Se manifiesta que el archivo publicado es la mejor versión disponible con la que cuenta el Instituto Mexicano del Seguro Social.

IMSS	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 988T0723-050

CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO 2023-2025 **(PARTIDA 50, UMAE HT MAGDALENA SALINAS)**, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN LO SUCESIVO **"EL INSTITUTO"**, REPRESENTADO POR EL **MTRO. ZOÉ ALEJANDRO ROBLEDO ABURTO,** EN SU CARÁCTER DE **DIRECTOR GENERAL**, Y POR LA OTRA, **INTERMET, S.A. DE C.V.**, EN LO SUCESIVO **"EL PROVEEDOR"**, REPRESENTADA POR LA C. **SANDRA MEJÍA VILCHIS**, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ **"LAS PARTES"**, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. Declara, **"EL INSTITUTO"**, a través de su Director General, que:

I.1 **"EL INSTITUTO"** es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4º y 5º de la Ley del Seguro Social.

I.2 Está facultado para contratar los servicios necesarios, en términos de la legislación vigente, para la consecución de los fines para los que fue creado, de conformidad con el artículo 251, fracción IV, de la Ley del Seguro Social.

I.3 El Mtro. Zoé Alejandro Robledo Aburto, se encuentra facultado para suscribir el presente instrumento jurídico en representación de **"EL INSTITUTO"**, con fundamento en los artículos 268 fracción III y 277 F, párrafo cuarto, de la Ley del Seguro Social y 66, fracciones I y XVI del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, y acredita su personalidad mediante el testimonio del acta pública número 74,291 de 3 de julio de 2019, pasada ante la fe del licenciado Ignacio Soto Sobreyra y Silva, titular de la Notaría Pública número 13 de la Ciudad de México, en la que consta la protocolización de su nombramiento como Director General de **"EL INSTITUTO"**, para celebrar, en forma indelegable, contratos plurianuales, cuya prestación genere una obligación de pago para **"EL INSTITUTO"**, igual o mayor a 190,150 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA), en alguno de sus años de vigencia, y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en forma alguna.

Su nombramiento como Director General de **"EL INSTITUTO"**, quedó inscrito en el Registro Público de Organismos Descentralizados, bajo el folio 97-5-19062019-180811, de 19 de junio de 2019, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 25, fracción III, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

I.4 De conformidad con los artículos 2, fracción III y 84, penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **"LAASSP"**, suscribe el presente instrumento al C. Juan Antonio Mendoza Breton, Director Médico HTVFN en la UMAE HT VICTORIO DE LA FUENTE, con R.F.C. [redacted] designado para dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones que deriven del objeto del

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Dirección Jurídica, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 75, fracción VII, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en relación con la revisión realizada por la División de Dictamen Jurídico de Contratos y Convenios de la Coordinación de Legislación y Consultas, ambas adscritas a la Dirección Jurídica, en términos del artículo 7, fracción III, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en su carácter de Unidad Administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el Número: DGDDSCC/ADQ/2022/65

La Revisión Jurídica se efectúa sin prejuzgar sobre la justificación, procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante.

Dirección Jurídica
Unidad de Asuntos Consultivos y de Legislación
Coordinación de Legislación y Consultas

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento, bastando para tales efectos un comunicado por escrito y firmado por el servidor público facultado para ello, informando a **"EL PROVEEDOR"** para los efectos del presente contrato.

I.5 La adjudicación del presente contrato se realizó mediante el procedimiento de Licitación Pública Electrónica bajo la Cobertura de Tratados de carácter Internacional, número **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**, al amparo de lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 26 Ter, 28 fracción II y 47 de la **"LAASSP"**, y los correlativos de su Reglamento, en términos del Acta de Fallo de fecha 01 de agosto de 2023, suscrita por el Titular de la División de Servicios Integrales dependiente de la Dirección de Administración de "**EL INSTITUTO**", documento que se integran en el **Anexo 3 (tres)** del presente contrato.

I.6 **"EL INSTITUTO"** cuenta con recursos suficientes y con autorización para ejercerlos en el cumplimiento de sus obligaciones derivadas del presente contrato, como se desprende del Certificado de Disponibilidad Presupuestal Previo con cuenta número 42060417 con folio número 0000285067-2023, de fecha 01 de marzo de 2023, emitido por el Coordinador Técnico de Administración del Gasto de Bienes y Servicios, que se agrega al presente contrato en el **Anexo 1 (uno).**

Los compromisos excedentes no cubiertos para los ejercicios fiscales 2024 y 2025 quedan sujetos para fines de ejecución y pago, a la disponibilidad presupuestaria con que cuente **"EL INSTITUTO"**, conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación que apruebe la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, sin responsabilidad alguna para **"EL INSTITUTO"**.

I.7 De conformidad con el artículo 277 F, párrafo primero, de la Ley del Seguro Social, el Consejo Técnico de **"EL INSTITUTO"** autorizó llevar a cabo la contratación plurianual del Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico y el presupuesto a ejercer, conforme al Acuerdo número **ACDO.AS2.HCT.280223/38.P.DPM**, emitido el día 28 de febrero de 2023 por el citado Órgano de Gobierno, documento que se agrega al presente contrato en el **Anexo 1 (uno).**

I.8 Cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes **N° IMS421231I45.**

I.9 Tiene establecido su domicilio en Avenida Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06600, en la Ciudad de México, mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato.

II. Declara **"EL PROVEEDOR"**, a través de su Representante Legal, que:

II.1 Es una persona **MORAL** legalmente constituida según consta en la Escritura Publica número 30,397 de fecha veintisiete de abril de mil novecientos ochenta y ocho, pasada ante la fe del Licenciado Fernando Velasco Turati, Titular de la Notaría Pública número dos de Tlalnepantla, Estado de México; inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México, en el folio mercantil número 112220*, denominada INTERMET, S.A. DE C.V.

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Dirección Jurídica, en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 75, fracción VII, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; con base en lo anterior, la validez de la información, datos y cifras utilizadas para la elaboración del presente, así como la revisión realizada por la División de Dictamen Jurídico de Contratos y Convenios, de la Coordinación de Legislación y Consulta, dependiente de la Unidad de Asuntos Consultivos, de la Dirección Jurídica, es responsabilidad de la Unidad Administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el Número: DJ/DDJCC/ADQ/2022/NS

La Revisión Jurídica se efectúa sin prejuzgar sobre la justificación, procedimientos, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, en virtud de que estas circunstancias son determinadas por las áreas requirente, técnica y/o contratante.

Dirección Jurídica
Unidad de Asuntos Consultivos y de Atención a Órganos Fiscalizadores
Coordinación de Legislación y Consulta

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

Conforme a la Escritura Pública número 114,037 de fecha 8 de febrero de 2021, pasada ante la fe del Licenciado José Luis Quevedo Salceda, Titular de la Notaria número 99 de la Ciudad de México, e inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México en el folio mercantil electrónico número 112220-1, modifico su objeto social quedando, entre otros, la prestación de servicio integral de procedimientos de mínima invasión, servicios integrales de laboratorios clínico y/o banco de sangre, servicio médico, servicio de hemodiálisis para todo tipo de entidades ya sean públicas o privadas.

II.2 La C. **Sandra Mejía Vilchis**, en su carácter de representante legal, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente contrato y obligar a su representada en los términos, lo cual acredita mediante la Escritura Pública número 116,765 de fecha 13 de octubre de 2022, pasada ante la fe del Licenciado José Luis Quevedo Salceda, Titular de la Notaría Pública no. 99 de la Ciudad de México, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México, con el folio mercantil número 112220-1, mismo que bajo protesta de decir verdad manifiesta que las facultades que le fueron conferidas no le han sido limitado, ni revocado en forma alguna.

II.3 Reúne las condiciones técnicas, jurídicas y económicas, y cuenta con la organización y elementos necesarios para su cumplimiento.

II.4 Cuenta con su Registro Federal de Contribuyentes **INT880518EF4**.

II.5 Bajo protesta de decir verdad, está al corriente en los pagos de sus obligaciones fiscales, en específico las previstas en el artículo 32-D del Código Fiscal Federal vigente, así como de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); lo que acredita con las Opiniones de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y en materia de Seguridad Social en sentido positivo, emitidas por el SAT e IMSS, respectivamente, así como con la Constancia de Situación Fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos, sin adeudo, emitida por el INFONAVIT, las cuales se encuentran vigentes.

Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la **"LAASSP"**.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** se encuentre en los supuestos señalados anteriormente, el contrato será nulo previa determinación de la autoridad competente de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la **"LAASSP"**.

Asimismo, manifiesta que ni él ni ninguno de los socios o accionistas desempeñan un empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni se encuentran inhabilitados para ello, o en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del presente contrato no se actualiza un conflicto de interés, en términos del artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Conforme a lo previsto en los artículos 57 de la **"LAASSP"** y 107 de su Reglamento, **"EL PROVEEDOR"**, en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría de

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

la Función Pública y el Órgano Interno de Control en **"EL INSTITUTO"** y cualquier otra entidad fiscalizadora, deberá proporcionar la información relativa al presente contrato que en su momento se requiera, generada desde el procedimiento de adjudicación hasta la conclusión de la vigencia, a efecto de ser sujetos a fiscalización de los recursos de carácter federal.

II.6 Se señala para todos los efectos legales, para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos, el ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos número 1502, Colonia Mixcoac, Demarcación Territorial Benito Juárez, Código Postal 03910, en la Ciudad de México; teléfono: 55 5598 4049; correos electrónicos: depto.licitaciones@intermet.com.mx, y departamentodecontratos@intermet.com.mx.

III. Declaran, **"LAS PARTES"**, por conducto de sus representantes legales, que:

III.1 Es su voluntad celebrar el presente contrato y sujetarse a sus términos y condiciones, para lo cual se reconocen ampliamente las facultades y capacidades necesarias, mismas que a la fecha no les han sido revocadas o limitadas en forma alguna, por lo que de común acuerdo se obligan de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.

"EL PROVEEDOR" acepta y se obliga a proporcionar a **"EL INSTITUTO"** la prestación del Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico 2023-2025 **(PARTIDA 50, UMAE HT MAGDALENA SALINAS)**, en los términos y condiciones establecidos en este contrato y sus anexos que forman parte integrante del mismo.

Los **Anexos** que forman parte integrante del presente contrato, se enuncian a continuación:

Anexo 1 (uno)	"Certificado de Disponibilidad Presupuestal Previo y Acuerdo del H. Consejo Técnico".
Anexo 2 (dos)	"Anexo Técnico, Términos y Condiciones y Precisiones".
Anexo 3 (tres)	"Propuesta Técnica y Económica de **"EL PROVEEDOR"**, Acta de Fallo y Oficio número 09 53 84 61 1CFC/2023/**007195**".
Anexo 4 (cuatro)	"Listado de Administradores del Contrato".
Anexo 5 (cinco)	"Junta de Aclaraciones, la cual se encuentra disponible para su consulta en CompraNet".

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Dirección Jurídica, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 75, fracción III, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, con base en la revisión realizada por la División de Dictamen Jurídico de Contratos y Convenios, de la Coordinación de Legislación y Consulta, dependiente de la Unidad de Asuntos Consultivos y de Atención a Órganos Fiscalizadores, en términos del artículo 77, fracción III, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, a solicitud de la Unidad Administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el Número: DC/DDJCC/ADQ/2023/185

La Revisión Jurídica se efectúa sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante.

Dirección Jurídica
Unidad de Asuntos Consultivos y de Atención a Órganos Fiscalizadores
Coordinación de Legislación y Consulta

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO

"EL INSTITUTO" conviene con **"EL PROVEEDOR"** que el **monto mínimo** de los servicios objeto del presente contrato para los ejercicios fiscales de 2023, 2024 y 2025 es por la cantidad de **$24,731,515.14 (VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 14/100 M.N.),** más impuestos que ascienden a **$3,957,042.42 (TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y DOS PESOS 42/100 M.N.),** que hace un total de **$28,688,557.56 (VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 56/100 M.N.),** de conformidad con los precios unitarios que se indican en el **Anexo 3 (tres)** del presente contrato.

Asimismo, que el **monto máximo** de los servicios para los ejercicios fiscales de 2023, 2024 y 2025 es por la cantidad de **$61,758,051.09 (SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y UN PESOS 09/100 M.N.)**, más impuestos que ascienden a **$9,881,288.18 (NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 18/100 M.N.),** que hace un total de **$71,639,339.27 (SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 27/100 M.N.),** de conformidad con los precios unitarios que se indican en el **Anexo 3 (tres)** del presente contrato.

Los importes mínimos y máximos a pagar en cada ejercicio fiscal de acuerdo a lo siguiente:

	2023		2024		2025	
	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
SUBTOTAL	$8,247,458.39	$20,591,922.44	$12,353,322.99	$30,879,025.55	$4,130,733.76	$10,287,103.11
I.V.A. (TASA 16%)	$1,319,593.34	$3,294,707.59	$1,976,531.68	$4,940,644.09	$660,917.40	$1,645,936.50
TOTAL	**$9,567,051.74**	**$23,886,630.03**	**$14,329,854.66**	**$35,819,669.63**	**$4,791,651.17**	**$11,933,039.61**

"LAS PARTES" convienen expresamente que las obligaciones de este contrato, cuyo cumplimiento se encuentra previsto realizar durante los ejercicios fiscales de **2024** y **2025** quedarán sujetas para fines de su ejecución y pago a la disponibilidad presupuestaria, con que cuente **"EL INSTITUTO"**, conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación que para el ejercicio fiscal correspondiente apruebe la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad para alguna de **"LAS PARTES"**.

Los precios unitarios son considerados fijos y en moneda nacional hasta que concluya la relación contractual que se formaliza, incluyendo todos los conceptos y costos involucrados en la prestación del Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico 2023-2025 **(PARTIDA 50, UMAE HT MAGDALENA SALINAS)**, por lo que **"EL PROVEEDOR"** no podrá agregar ningún costo extra y los precios serán inalterables durante la vigencia del presente contrato.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Dirección Jurídica, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 75, fracción VII, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; con base en la revisión realizada por la División de Dictamen Jurídico de Contratos y Convenios, de la Coordinación de Legislación y Consulta, adscrita a la Unidad de Asuntos Jurídicos de Atención a Órganos Fiscalizadores, en términos del artículo 77, fracción III, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, a solicitud de la Unidad Administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el Número: DJ/DDJCC/ADQ/2022/85

La Revisión Jurídica se efectúa sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la circunstancias que determinan procesales las áreas requirente, técnica y/o contratante.

Dirección Jurídica
Unidad de Asuntos Jurídicos de Atención a Órganos Fiscalizadores
Coordinación de Legislación y Consulta

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

TERCERA. ANTICIPO.

Para el presente contrato **"EL INSTITUTO"** no otorgará anticipo a **"EL PROVEEDOR"**.

CUARTA. FORMA Y LUGAR DE PAGO.

"EL INSTITUTO" efectuará los pagos a **"EL PROVEEDOR"** una vez prestados los servicios, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 51 de la **"LAASSP"** y 93 de su Reglamento, así como por lo establecido en los Términos y Condiciones que se agregan al presente contrato en el **Anexo 2 (dos)**.

El pago se realizará de forma mensual, una vez que **"EL PROVEEDOR"** presente el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) a la fecha del corte de los servicios, de conformidad con lo señalado en los apartados "REALIZACIÓN DE ESTUDIOS EFECTIVOS PARA EFECTOS DE PAGO" y "FORMA DE PAGO", de los Términos y Condiciones, que se agregan en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato, en las áreas de Trámite de Erogaciones correspondientes, en pesos mexicanos, en los plazos normados por la Dirección de Finanzas, de acuerdo al "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos" sin que éstos rebasen los 20 (veinte) días naturales posteriores a aquel en que **"EL PROVEEDOR"** presente dicho CFDI, siempre y cuando se cuente con la suficiencia presupuestal, así como con la documentación comprobatoria que acredite la prestación del servicio conforme lo señalado en los Términos y Condiciones que se agregan en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato, y conforme a los numerales cuarto y sexto del capítulo quinto, intitulado, de los Lineamientos para promover la agilización de pago a los proveedores contenidos en el "Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas", concordante con los artículos 65 y 66 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El CFDI deberá presentarse ante la División de Trámite de Erogaciones de la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones en Órganos Normativos, la Oficina de Control de Trámite de Erogaciones en los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD), la Oficina de Trámite de Erogaciones de la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE), según corresponda, para proceder a su glosa, revisión y, en su caso, aprobación. En caso de aplicar, dicho CFDI deberá contener el nombre, cargo y firma de autorización del Administrador del Contrato, de quien suscribió la orden de compra o servicio, o de quien autorizó la contratación por montos inferiores a $2,000.00 (antes de IVA). Asimismo, en dicho CFDI se deberán indicar: número de alta en SAI o número de identificación de pedido-recepción en PREI-Millenium (cuando sea aplicable), número de proveedor, número de contrato, y la indicación de que **"EL PROVEEDOR"** cuenta con opiniones positivas y vigentes en materia de aportaciones de seguridad social ante "**EL INSTITUTO**" e INFONAVIT así como de obligaciones fiscales ante el SAT.

En caso de que el devengo por la entrega-recepción no genere número de alta en SAI o número de pedido-recepción en PREI-Millenium, en su caso, se deberá adjuntar acta de entrega-recepción.

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Dirección Jurídica, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 75, fracción VII, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, con base en la revisión realizada por la División de Dictamen Jurídico de Contratos y Convenios, de la Coordinación de Legislación y Consulta, dependiente de la Unidad de Asuntos Consultivos y de Atención a Órganos Fiscalizadores, en términos del artículo 77, fracción III, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, a solicitud de la Unidad Administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el Número: DG/DDCC/ADQ/2023/185

La Revisión Jurídica se efectúa sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la precedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirentes técnica y/o contratante.

Dirección Jurídica
Unidad de Asuntos Consultivos y de Atención a Órganos Fiscalizadores
Coordinación de Legislación y Consulta

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

El personal de la División de Trámite de Erogaciones de la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones no podrá devolver el CFDI presentado por errores que no afecten la validez fiscal del documento o por causas imputables a **"EL INSTITUTO"**.

Para los casos en que no se formalice el presente contrato, el fallo o notificación de la adjudicación será el documento con el cual procederá el pago respectivo de los servicios proporcionados, únicamente para el periodo comprendido entre el fallo y la fecha en que debió formalizarse el contrato.

Para efectos de lo anterior, la División de Contratos deberá informar al administrador del presente contrato o Área Consolidadora, en su caso, en un plazo no mayor a 24 (veinticuatro) horas posteriores al vencimiento del plazo para formalización del instrumento legal, de la falta de formalización del mismo, a efecto de que se realicen las gestiones que correspondan para no recibir los servicios materia del presente contrato.

"EL PROVEEDOR" deberá expedir sus CFDI en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación (CFF), así como las que emita el Servicio de Administración Tributaria (SAT) a nombre de **"EL INSTITUTO"**, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231I45 y en caso de ser necesario como dato adicional, el domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476 en la Colonia Juárez, C.P. 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Para la validación de dichos comprobantes **"EL PROVEEDOR"** deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página de **"EL INSTITUTO"** archivo en formato XML. La validez de los mismos, será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos y en la fecha, a través del esquema electrónico interbancario que **"EL INSTITUTO"** tiene en operación, para tal efecto **"EL PROVEEDOR"** deberá proporcionar la documentación requerida por la Coordinación de Tesorería, para dar de alta en el Sistema de **"EL INSTITUTO"**, la cuenta bancaria, (no deberá ser referenciada ni concentradora), CLABE, Banco y Sucursal a menos que éste acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará a **"EL PROVEEDOR"** en la fecha programada, a través del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios.

El administrador del presente contrato será quien dará la autorización para que la Dirección de Finanzas proceda a su pago de acuerdo a lo normado en el anexo "Normatividad de pago de las Cuentas Contables" del "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos".

En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los servicios, sí no se ha determinado, calculado y notificado a **"EL PROVEEDOR"** las penas convencionales o deducciones pactadas en el presente contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Dirección Jurídica, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 75, fracción VII, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, con base en la revisión realizada por la División de Dictamen Jurídico de Contratos y Convenios, de la Coordinación de Legislación y Consulta, dependiente de la Unidad de Asuntos Consultivos y de Atención a Órganos Fiscalizadores, en términos del artículo 77, fracción III, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, a solicitud de la Unidad Administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el Número: DC/DDJCC/ADQ/2023/085

La Revisión Jurídica se efectúa sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante.

Dirección Jurídica
Unidad de Asuntos Consultivos y de Atención a Órganos Fiscalizadores
Coordinación de Legislación y Consulta

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

"EL PROVEEDOR" podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo con **"EL INSTITUTO"**.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** reciba pagos en exceso deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"EL INSTITUTO".**

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** presente su CFDI con errores o deficiencias, conforme a lo previsto en los artículos 89 y 90 del Reglamento de la **"LAASSP"**, **"EL INSTITUTO"** dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de la misma, indicará por escrito a **"EL PROVEEDOR"** las deficiencias o errores que deberá corregir. El periodo que transcurra a partir de la entrega del citado escrito y hasta que **"EL PROVEEDOR"** presente las correcciones no se computará dentro del plazo estipulado para el pago.

"EL PROVEEDOR", para cada uno de los pagos que efectivamente reciba, de acuerdo con esta cláusula, deberá de expedir a nombre de **"EL INSTITUTO"**, el "CFDI con complemento para la recepción de pagos", también denominado "recibo electrónico de pago", el cual elaborará dentro de los plazos establecidos por las disposiciones fiscales vigentes y lo cargará en el portal de servicios a proveedores de la página de **"EL INSTITUTO"**.

"EL PROVEEDOR" se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor de **"EL INSTITUTO"** previamente validados en el portal de servicios a proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al administrador del presente contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y reposición del CFDI en su caso.

El administrador del presente contrato llevará a cabo la valoración de la procedencia del pago por concepto de gastos no recuperables conforme a lo previsto en los artículos 101 y 102 del Reglamento de la **"LAASSP"**, en relación con los artículos 38, 46, 54 Bis y 55 Bis, segundo párrafo de la **"LAASSP"**, previa solicitud por escrito a **"EL PROVEEDOR"**, acompañada de los documentos siguientes:

• Copia de la identificación oficial vigente con fotografía y firma de la persona que haya realizado los trámites relacionados con el procedimiento de contratación.

• El CFDI que reúna los requisitos de los artículos 29 y 29-A del CFF, 37 al 40 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación (RCFF) y, en su caso, la Resolución de la Miscelánea Fiscal del Ejercicio que corresponda.

• La solicitud la realizará al administrador del presente contrato para la determinación de la procedencia del pago y, en su caso, elaborar el finiquito y remitirlo para el pago respectivo a la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones, dependiente de la Dirección de Finanzas, o ante la Jefatura de Servicios de Finanzas o de la Unidad Médica de Alta Especialidad

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

(UMAE) o ante los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD), según corresponda.

Al notificar a **"EL PROVEEDOR"** la aplicación de una pena convencional, el administrador del presente contrato deberá solicitar a las áreas de contabilidad (en Órganos Normativos, OOAD o en UMAE) la emisión del CFDI de ingreso por dicho concepto y entregarlo a **"EL PROVEEDOR"** para que se compense contra los adeudos que tenga **"EL INSTITUTO"** para con **"EL PROVEEDOR"** o, para que en su defecto, éste proceda a pagar a **"EL INSTITUTO"** la pena convencional.

El pago de los servicios quedará condicionado proporcionalmente al pago que **"EL PROVEEDOR"** deba efectuar por conceptos de penas convencionales y/o deducciones. En ambos casos, **"EL INSTITUTO"** realizará las retenciones correspondientes sobre el CFDI que se presente para pago. En el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el presente contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones, ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo establecido por el artículo 95 del Reglamento de la **"LAASSP"**.

Las Unidades Responsables del Gasto (URG) deberán registrar los contratos, convenios y su DDP en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Los servicios cuya recepción no genere alta a través del SAI o el PREI Millenium de manera electrónica, deberán contener la firma de recepción y de autorización para el trámite de pago de acuerdo a lo establecido en el "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos" vigente, así como el Acta de Entrega-Recepción, según corresponda.

Para que **"EL PROVEEDOR"** pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito a **"EL INSTITUTO"** con un mínimo de 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el administrador del presente contrato, o en su caso, el Titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión al área responsable de autorizar ésta, conforme al "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos".

"EL PROVEEDOR" que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que **"EL INSTITUTO"** las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la prestación del servicio objeto de este contrato.

El cómputo del plazo para realizar el pago se contabilizará a partir del día hábil siguiente de la aceptación del CFDI o factura electrónica, y ésta reúna los requisitos fiscales que establece la legislación en la materia, el desglose de los servicios prestados, los precios unitarios, se verifique su autenticidad, no existan aclaraciones al importe y vaya acompañada con la documentación soporte de la prestación de los servicios facturados.

GOBIERNO DE MÉXICO

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Dirección Jurídica, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7, fracción VII, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, con base en la revisión realizada por la División de Dictamen Jurídico de Contratos y Convenios, de la Coordinación de Legislación y Consulta, en términos del artículo 7, fracción III, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, a solicitud de la Unidad Administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el Número: DJ/DDJCC/ADQ/2022/185

La Revisión Jurídica se efectúa sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la circunstancias que determinan procedentes las áreas requirente, técnica y/o convocante.

Dirección Jurídica
Unidad de Asuntos Jurídicos, Gobierno y de Atención a Órganos Fiscalizadores
Coordinación de Legislación y Consulta

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

De conformidad con el artículo 90, del Reglamento de la **"LAASSP"**, en caso de que el CFDI o factura electrónica entregado presente errores, el Administrador del presente contrato o a quien éste designe por escrito, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes de su recepción, indicará a **"EL PROVEEDOR"** las deficiencias que deberá corregir; por lo que, el procedimiento de pago reiniciará en el momento en que **"EL PROVEEDOR"** presente el CFDI y/o documentos soporte corregidos y sean aceptados.

El tiempo que **"EL PROVEEDOR"** utilice para la corrección del CFDI y/o documentación soporte entregada, no se computará para efectos de pago, de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 de la **"LAASSP"**.

El CFDI o factura electrónica deberá ser presentada de forma impresa.

El CFDI o factura electrónica se deberá presentar desglosando el impuesto cuando aplique.

"EL PROVEEDOR" manifiesta su conformidad que, hasta en tanto no se cumpla con la verificación, supervisión y aceptación de la prestación de los servicios, no se tendrán como recibidos o aceptados por el Administrador del presente contrato.

Para efectos de trámite de pago, **"EL PROVEEDOR"** deberá ser titular de una cuenta bancaria, en la que se efectuará la transferencia electrónica de pago, respecto de la cual deberá proporcionar toda la información y documentación que le sea requerida por **"EL INSTITUTO"**, para efectos del pago.

"EL PROVEEDOR" deberá presentar la información y documentación **"EL INSTITUTO"** le solicite para el trámite de pago, atendiendo a las disposiciones legales e internas de **"EL INSTITUTO"**.

El pago de la prestación de los servicios recibidos, quedará condicionado al pago que **"EL PROVEEDOR"** deba efectuar por concepto de penas convencionales y, en su caso, deductivas.

Para el caso que se presenten pagos en exceso, se estará a lo dispuesto por el artículo 51, párrafo tercero, de la **"LAASSP"**.

QUINTA. LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

La prestación de los servicios, se realizará conforme a los plazos, condiciones y entregables establecidos por **"EL INSTITUTO"** en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones integrados en el **Anexo 2 (dos)** de este instrumento jurídico, apegándose a las condiciones, alcances y características detalladas en la convocatoria, junta de aclaraciones y acta de fallo del procedimiento del cual deriva el presente contrato, disponibles para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet; y a lo ofrecido por **"EL PROVEEDOR"** en sus propuestas técnica y económica que se agregan en el **Anexo 3 (tres)** del presente contrato.

En los casos que derivado de la verificación se detecten defectos o discrepancias en la prestación del servicio o incumplimiento en las especificaciones técnicas, **"EL PROVEEDOR"** contará con el plazo establecido en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones integrados en el **Anexo**

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Dirección Jurídica, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 75, fracción VII, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, con base en la revisión realizada por la División de Dictamen Jurídico de Contratos y Convenios, de la Coordinación de Legislación y Consulta, dependiente de la Unidad de Asuntos Consultivos y de Atención a Órganos Fiscalizadores, en términos del artículo 77, fracción III, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, a solicitud de la Unidad Administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el Número: DG/DDJCC/ADQ/2023/185

La Revisión Jurídica se efectúa sin prejuzgar sobre la justificación, procedimientos, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron precedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante.

Dirección Jurídica
Unidad de Asuntos Consultivos y de Atención a Órganos Fiscalizadores
Coordinación de Legislación y Consulta

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

2 (dos) de este instrumento jurídico para la reposición o corrección, contados a partir del momento de la notificación por correo electrónico y/o escrito, sin costo adicional para **"EL INSTITUTO"**.

LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.- "EL PROVEEDOR" se obliga expresamente a prestar el servicio en los lugares establecidos en el Anexo T2 "Directorio del SMI de ELC" conforme a lo señalado en el numeral 1.- del Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones documentos que se agregan en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato y conforme a la Junta de Aclaraciones disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

PLAZO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.- El inicio de la prestación del servicio será a más tardar el día 91 (noventa y uno) natural, contados a partir del día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo y hasta el 30 de abril de 2025.

Asimismo, se deberán observar los plazos establecidos en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones que se agregan en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.- "EL PROVEEDOR" se obliga con **"EL INSTITUTO"** a cumplir con las condiciones del servicio adquiridas, de acuerdo al Anexo Técnico, a los Términos y Condiciones que se integran al presente instrumento jurídico en el **Anexo 2 (dos)**, así como a lo ofrecido en sus propuestas técnica y económica que se agregan en el **Anexo 3 (tres)** al presente contrato y lo dispuesto en la Junta de Aclaraciones, disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

La devolución y reposición de Bienes de Consumo será por cuenta y a cargo de **"EL PROVEEDOR"**, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de la prestación del servicio establecidas, **"EL INSTITUTO"** no dará por aceptado el servicio objeto de este contrato.

SEXTA. VIGENCIA

"LAS PARTES" convienen en que la vigencia del presente contrato será a partir del día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo y hasta el 30 de abril de 2025.

SÉPTIMA. MODIFICACIONES DEL CONTRATO.

"LAS PARTES" están de acuerdo que **"EL INSTITUTO"** por razones fundadas y explícitas podrá ampliar el monto o la cantidad de los servicios, de conformidad con el artículo 52 de la "LAASSP", siempre y cuando las modificaciones no rebasen en su conjunto el 20% (veinte por ciento) de los establecidos originalmente, el precio unitario sea igual al originalmente pactado y el contrato esté vigente. La modificación se formalizará mediante la celebración de un Convenio Modificatorio.

"EL INSTITUTO", podrá ampliar la vigencia del presente instrumento, siempre y cuando, no implique incremento del monto contratado o de la cantidad del servicio, siendo necesario que se obtenga el previo consentimiento de **"EL PROVEEDOR"**.

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Dirección Jurídica, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 75, fracción VII, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; así como en la resolución emitida por la Unidad de Gobierno, Gestión Financiera y Contrataciones en sesión de fecha 31 de enero de 2019, mediante el cual se aprobó la "Estrategia para la Revisión Jurídica de los Instrumentos Consensuales que celebre el Instituto Mexicano del Seguro Social", en términos del artículo 77, fracción III, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, a solicitud de la Unidad Administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el Número: DG/DJ/DJCC/NAO/2023/285

La Revisión Jurídica se efectúa sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado, ni la suficiencia presupuestal, ni sobre la veracidad de los supuestos técnicos, económicos y de otra índole que sustenten la misma, ni sobre la procedencia de las excepciones a la licitación pública, ni sobre las circunstancias que determinaron precedentes las áreas requirentes, técnicas y/o contratante.

Dirección Jurídica
Unidad de Asuntos Consultivos y de Atención a Órganos Fiscalizadores
Coordinación de Legislación y Consulta

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

De presentarse caso fortuito o fuerza mayor, o por causas atribuibles a **"EL INSTITUTO"**, se podrá modificar el plazo del presente instrumento jurídico, debiendo acreditar dichos supuestos con las constancias respectivas. La modificación del plazo por caso fortuito o fuerza mayor podrá ser solicitada por cualquiera de **"LAS PARTES".**

En los supuestos previstos en los dos párrafos anteriores, no procederá la aplicación de penas convencionales por atraso.

Cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito, y deberá suscribirse por el servidor público de **"EL INSTITUTO"** que lo haya hecho, o quien lo sustituya o esté facultado para ello, para lo cual **"EL PROVEEDOR"** realizará el ajuste respectivo de la garantía de cumplimiento, en términos del artículo 91, último párrafo del Reglamento de la LAASSP, salvo que por disposición legal se encuentre exceptuado de presentar garantía de cumplimiento.

"EL INSTITUTO" se abstendrá de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un proveedor comparadas con las establecidas originalmente.

OCTAVA. GARANTÍA DE LOS SERVICIOS

Para la prestación de los servicios materia del presente contrato, no se requiere que **"EL PROVEEDOR"** presente una garantía por la calidad de los servicios contratados.

NOVENA. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO.

Conforme a los artículos 48, fracción II, 49, fracción II, de la **"LAASSP";** 85, fracción III, y 103 de su Reglamento **"EL PROVEEDOR"** se obliga a constituir una garantía **divisible** y en este caso se hará efectiva en proporción al incumplimiento de la obligación principal, mediante fianza expedida por compañía afianzadora mexicana autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas, a favor de **"EL INSTITUTO",** por un importe equivalente al **10% (DIEZ POR CIENTO)** del monto máximo del contrato, sin incluir impuestos.

Dicha fianza deberá ser entregada a **"EL INSTITUTO"**, a más tardar dentro de los 10 días naturales posteriores a la firma del presente contrato.

"EL PROVEEDOR" queda obligado a entregar a **"EL INSTITUTO"** la póliza de fianza antes señalada, en la División de Contratos, ubicada en Calle Durango número 291, 10º piso, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en la Ciudad de México, apegándose al formato que para tal efecto se entregará en la referida División.

Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato se liberará de forma inmediata a **"EL PROVEEDOR"** una vez que **"EL INSTITUTO"** le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará a **"EL PROVEEDOR"** siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato; para lo anterior deberá presentar mediante escrito la solicitud de liberación de la fianza en la División de Contratos, misma que llevará a cabo el procedimiento para su liberación y entrega.

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Dirección Jurídica, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 75, fracción VII, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social. Lo anterior, en el ejercicio de las facultades conferidas a la Dirección Jurídica en el artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en relación con el artículo 2, fracción I, del Acuerdo por el que se delegan facultades en diversos servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2012, en materia de Legislación y Consulta, dependiente de la Unidad de Asuntos Consultivos y de Atención a Órganos Fiscalizadores, en términos del artículo 71, fracción III, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, a solicitud de la Unidad Administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el Número: DJ/DJSDC/ADQ/2023/83

La Revisión Jurídica se efectúa sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la misma, así como tampoco sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirentes, técnica y/o contratante.

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

Dirección Jurídica
Unidad de Asuntos Consultivos, de Atención a Órganos Fiscalizadores y Coordinación de Legislación y Consulta

ENDOSO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.- En el supuesto de que **"EL INSTITUTO"** y por así convenir a sus intereses, decidiera modificar en cualquiera de sus partes el presente contrato, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a otorgar el endoso de la póliza de garantía originalmente entregada, en el que conste las modificaciones o cambios en la respectiva fianza, observándose los mismos términos y condiciones señalados en la presente cláusula para la entrega de la garantía de cumplimiento, debiéndola entregar **"EL PROVEEDOR"** a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del convenio respectivo.

EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.- "EL INSTITUTO" llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento de contrato en los casos siguientes:

a) Se rescinda administrativamente el presente contrato.

b) Durante su vigencia se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior del servicio prestado, en comparación con lo ofertado.

c) Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al contrato, **"EL PROVEEDOR"** no entregue en el plazo pactado el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento, de conformidad con la presente Cláusula.

d) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** incumpla con la entrega de la garantía en el plazo establecido, **"EL INSTITUTO"** podrá rescindir el contrato y dará vista al Órgano Interno de Control para que proceda en el ámbito de sus facultades.

La garantía de cumplimiento no será considerada como una limitante de responsabilidad de **"EL PROVEEDOR"**, derivada de sus obligaciones y garantías estipuladas en el presente instrumento jurídico, y no impedirá que **"EL INSTITUTO"** reclame la indemnización por cualquier incumplimiento que pueda exceder el valor de la garantía de cumplimiento.

En caso de incremento al monto del presente instrumento jurídico o modificación al plazo, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a entregar a **"EL INSTITUTO",** dentro de los 10 (diez días) naturales siguientes a la formalización del mismo, de conformidad con el último párrafo del artículo 91, del Reglamento de la **"LAASSP"**, los documentos modificatorios o endosos correspondientes, debiendo contener en el documento la estipulación de que se otorga de manera conjunta, solidaria e inseparable de la garantía otorgada inicialmente.

Cuando la contratación abarque más de un ejercicio fiscal, la garantía de cumplimiento del contrato, podrá ser por el porcentaje que corresponda del monto total por erogar en el ejercicio fiscal de que se trate, y deberá ser renovada por **"EL PROVEEDOR"** cada ejercicio fiscal por el monto que se ejercerá en el mismo, la cual deberá presentarse a **"EL INSTITUTO"** a más tardar dentro de los primeros diez días naturales del ejercicio fiscal que corresponda.

Una vez cumplidas las obligaciones a satisfacción, el servidor público facultado por **"EL INSTITUTO"** procederá inmediatamente a extender la constancia de cumplimiento de las

GOBIERNO DE MÉXICO
Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Dirección Jurídica, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 75, fracción VII, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, con base en la revisión realizada por la División de Dictamen Jurídico de Contratos y Convenios, de la Coordinación de Legislación y Consulta, dependiente de la Unidad de Asuntos Consultivos y de Atención a Órganos Fiscalizadores, en términos del artículo 77, fracción III, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, a solicitud de la Unidad Administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el Número: DG/DDJCC/ADQ/2023/85
La Revisión Jurídica se efectúa sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante.
Dirección Jurídica
Unidad de Asuntos Consultivos y de Atención a Órganos Fiscalizadores
Coordinación de Legislación y Consulta

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

obligaciones contractuales y dará inicio a los trámites para la cancelación de la garantía cumplimiento del contrato, lo que comunicará a **"EL PROVEEDOR".**

DÉCIMA. OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR".

"EL PROVEEDOR", se obliga a:

- **a)** Prestar los servicios en las fechas o plazos y lugares establecidos conforme a lo pactado en el presente contrato y anexos respectivos.
- **b)** Cumplir con las especificaciones técnicas, de calidad y demás condiciones establecidas en el presente contrato y sus respectivos anexos.
- **c)** Asumir la responsabilidad de cualquier daño que llegue a ocasionar a **"EL INSTITUTO"** o a terceros con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente contrato.
- **d)** Proporcionar la información que le sea requerida por la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control, de conformidad con el artículo 107 del Reglamento de la **"LAASSP"**.
- **e)** Así, como a lo señalado en el Anexo Técnico y Términos y Condiciones que se integran en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

DÉCIMA PRIMERA. OBLIGACIONES DE "EL INSTITUTO"

"EL INSTITUTO", se obliga a:

- **a)** Otorgar las facilidades necesarias, a efecto de que **"EL PROVEEDOR"** lleve a cabo en los términos convenidos la prestación de los servicios objeto del contrato.
- **b)** Realizar el pago correspondiente en tiempo y forma.
- **c)** Extender a **"EL PROVEEDOR",** por conducto del administrador del contrato, la constancia de cumplimiento de obligaciones contractuales inmediatamente que se cumplan éstas a satisfacción expresa de dicho servidor público para que se dé trámite a la cancelación de la garantía de cumplimiento del presente contrato.
- **d)** Así como a lo señalado en el Anexo Técnico y Términos y Condiciones que se integran en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

DÉCIMA SEGUNDA. ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS

"EL INSTITUTO" designa como Administrador del presente contrato al C. Juan Antonio Mendoza Breton, con R.F.C. [redacted], Director Médico HTVFN en la UMAE HT VICTORIO DE LA FUENTE, quien dará seguimiento y verificará el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en este instrumento.

En el caso de que se lleve a cabo un relevo institucional temporal o permanente con dicho servidor público de **"EL INSTITUTO"** tendrá carácter de ADMINISTRADOR DEL PRESENTE CONTRATO la persona que sustituya al servidor público en el cargo, conforme a la designación correspondiente.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Dirección Jurídica, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 75 fracción VII, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, con base en la revisión realizada por la División de Dictamen Jurídico de Contratos y Convenios, de la Coordinación de Asuntos Jurídicos y Dictaminación, en términos del artículo 71, fracción III, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, a solicitud de la Unidad Administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el Número: DJ/DDJCC/ADQ/2022/85

La Dirección Jurídica se abstiene de pronunciarse sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza análisis sobre precios, especificaciones técnicas, términos y condiciones, ni sobre las circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirentes, técnica y/o contratante.

Dirección Jurídica
Unidad de Asuntos Consultivos y de Atención a Órganos Fiscalizadores
Coordinación de Legislación y Consulta

Los servicios se tendrán por recibidos previa revisión del administrador del presente contrato, la cual consistirá en la verificación del cumplimiento de las especificaciones establecidas y en su caso en los anexos respectivos, así como las contenidas en la propuesta técnica.

"EL INSTITUTO", a través del administrador del contrato, rechazará los servicios, que no cumplan las especificaciones establecidas en este contrato y en sus Anexos, obligándose **"EL PROVEEDOR"** en este supuesto a realizarlos nuevamente bajo su responsabilidad y sin costo adicional para **"EL INSTITUTO",** sin perjuicio de la aplicación de las penas convencionales o deducciones al cobro correspondientes.

"EL INSTITUTO", a través del administrador del contrato, podrá aceptar los servicios que incumplan de manera parcial o deficiente las especificaciones establecidas en este contrato y en los anexos respectivos, sin perjuicio de la aplicación de las deducciones al pago que procedan, y reposición del servicio, cuando la naturaleza propia de éstos lo permita.

DÉCIMA TERCERA. DEDUCCIONES

"EL INSTITUTO" aplicará deducciones al pago por el incumplimiento parcial o deficiente, en que incurra **"EL PROVEEDOR"** conforme a lo estipulado en las cláusulas del presente contrato y sus anexos respectivos, las cuales se calcularán por los conceptos y porcentajes señalados en el apartado DEDUCCIONES de los Términos y Condiciones que se agregan al presente contrato en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato y conforme a lo señalado en la Junta de Aclaraciones disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet. Las cantidades a deducir se aplicarán en el CFDI o factura electrónica que **"EL PROVEEDOR"** presente para su cobro, en el pago que se encuentre en trámite o bien en el siguiente pago.

De no existir pagos pendientes, se requerirá a **"EL PROVEEDOR"** que realice el pago de la deductiva, en términos de la legislación aplicable.

Las deducciones económicas se aplicarán sobre la cantidad indicada sin incluir impuestos.

"EL INSTITUTO", a través del administrador del presente contrato será responsable del cálculo, aplicación y seguimiento de las deducciones. El monto máximo de aplicación de las deducciones no podrán ser mayor al que resulte de aplicar el porcentaje de la garantía de cumplimiento del presente contrato.

En caso de que se exceda se podrá proceder a la rescisión del presente contrato.

DÉCIMA CUARTA. PENAS CONVENCIONALES

En caso que **"EL PROVEEDOR"** incurra en atraso en el cumplimiento conforme a lo pactado para la prestación de los servicios, objeto del presente contrato, conforme a lo establecido en el **Anexo 2 (dos)** parte integral del presente contrato, **"EL INSTITUTO"** por conducto del administrador del contrato aplicará la pena convencional conforme a los conceptos y porcentajes señalados en el apartado PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO de los Términos y Condiciones que se integran en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato, de conformidad con este instrumento legal y sus respectivos anexos y conforme a lo señalado en la

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

Junta de Aclaraciones disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

El administrador del presente contrato será el responsable de determinar, calcular y aplicar las penas convencionales, vigilando los correspondientes registro o captura y validación en el sistema PREI Millenium, así como de notificarlas a **"EL PROVEEDOR"** personalmente, mediante oficio o por medios de comunicación electrónica.

"EL INSTITUTO" descontará las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deba cubrir a **"EL PROVEEDOR"**. Por lo tanto, **"EL PROVEEDOR"** autoriza a descontar las cantidades que resulten de aplicar las sanciones señaladas en párrafos anteriores, sobre los pagos que éste deba cubrirle a **"EL INSTITUTO"** durante el período en que incurra y/o se mantenga en atraso con motivo de la prestación del servicio.

Para autorizar el pago de la prestación del servicio, previamente **"EL PROVEEDOR"** tiene que haber cubierto las penas convencionales aplicadas conforme a lo dispuesto en el presente contrato. El administrador del presente contrato será el responsable de verificar que se cumpla esta obligación, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la conclusión del atraso.

El importe de la pena convencional, no podrá exceder el equivalente al monto total de la garantía de cumplimiento del contrato, y en el caso de no haberse requerido esta garantía, no deberá exceder del 20% (veinte por ciento) del monto total del contrato.

Cuando **"EL PROVEEDOR"** quede exceptuado de la presentación de la garantía de cumplimiento, en los supuestos previsto en la **"LAASSP"**, el monto máximo de las penas convencionales por atraso que se puede aplicar, será del 20% (veinte por ciento) del monto de los servicios prestados fuera de la fecha convenida, de conformidad con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 96 del Reglamento de la **"LAASSP"**.

DÉCIMA QUINTA. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS

Los servicios, que de acuerdo al objeto del presente contrato se adquieran o contraten, deberán cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas y con las Normas Mexicanas, según proceda, y a falta de éstas, con las Normas Internacionales, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Infraestructura de la Calidad; en su caso, con las normas de referencia o especificaciones técnicas y cumplir con las características y especificaciones requeridas en el Anexo Técnico y los Términos y Condiciones, que se agregan al presente contrato en el **Anexo 2 (dos)**.

DÉCIMA SEXTA. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Para la prestación de los servicios materia del presente contrato, no se requiere que **"EL PROVEEDOR"** contrate una póliza de seguro por responsabilidad civil.

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Dirección Jurídica, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 75, fracción VII, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, con base en la revisión realizada por la División de Dictamen Jurídico de Contratos y Convenios, de la Coordinación de Legislación y Consulta, dependiente de la Unidad de Asuntos Consultivos y de Atención a Órganos Fiscalizadores, en términos del artículo 77, fracción III, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, a solicitud de la Unidad Administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el Número: DG/DDJCC/ADQ/2023/185

La Revisión Jurídica se efectúa sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron precedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante.

Dirección Jurídica
Unidad de Asuntos Consultivos y de Atención a Órganos Fiscalizadores
Coordinación de Legislación y Consulta

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

DÉCIMA SÉPTIMA. TRANSPORTE

"EL PROVEEDOR" se obliga bajo su costa y riesgo, a transportar los bienes e insumos necesarios para la prestación del servicio, desde su lugar de origen, hasta las instalaciones señaladas en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones, que se agregan en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

DÉCIMA OCTAVA. IMPUESTOS Y DERECHOS

Los impuestos, derechos y gastos que procedan con motivo de la prestación de los servicios, objeto del presente contrato, serán pagados por **"EL PROVEEDOR"**, mismos que no serán repercutidos a **"EL INSTITUTO"**.

"EL INSTITUTO" sólo cubrirá, cuando aplique, lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (IVA), en los términos de la normatividad aplicable y de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.

DÉCIMA NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

"EL PROVEEDOR" no podrá ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, a favor de cualquier otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa y por escrito de **"EL INSTITUTO"**.

VIGÉSIMA. DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS

"EL PROVEEDOR" se obliga para con **"EL INSTITUTO"**, a responder por los daños y/o perjuicios que pudiera causar a **"EL INSTITUTO"** y/o a terceros, si con motivo de la prestación del servicio se violan derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel Nacional o Internacional.

Por lo anterior, **"EL PROVEEDOR"** manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de **"EL INSTITUTO"** por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste será la de dar aviso en el domicilio previsto en este instrumento jurídico a **"EL PROVEEDOR"**, para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de **"EL INSTITUTO"** de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 45, fracción XX de la **"LAASSP"**.

Asimismo, en caso de aplicar, **"EL PROVEEDOR"** deberá observar lo establecido en el Anexo aplicable a los Derechos de autor, patentes y/o marcas del presente Contrato.

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Dirección Jurídica, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 75, fracción VII, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, con base en la revisión realizada por la División de Dictamen Jurídico de Contratos y Convenios, de la Coordinación de Legislación y Consulta dependiente de la Unidad de Asuntos Consultivos y de Atención a Órganos Fiscalizadores, en términos del artículo 77, fracción III, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, a solicitud de la Unidad Administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el Número: DG/DDJCC/ADQ/2023/185

La Revisión Jurídica se efectúa sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante.

Dirección Jurídica
Unidad de Asuntos Consultivos y de Atención a Órganos Fiscalizadores
Coordinación de Legislación y Consulta

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

VIGÉSIMA PRIMERA. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

"LAS PARTES" acuerdan que la información que se intercambie de conformidad con las disposiciones del presente instrumento, se tratarán de manera confidencial, siendo de uso exclusivo para la consecución del objeto del presente contrato y no podrá difundirse a terceros de conformidad con lo establecido en las Leyes General y Federal, respectivamente, de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, y demás legislación aplicable.

Para el tratamiento de los datos personales que **"LAS PARTES"** recaben con motivo de la celebración del presente contrato, deberá de realizarse con base en lo previsto en los Avisos de Privacidad respectivos.

Por tal motivo, **"EL PROVEEDOR"** asume cualquier responsabilidad que se derive del incumplimiento de su parte, o de sus empleados, a las obligaciones de confidencialidad descritas en el presente contrato.

Asimismo, **"EL PROVEEDOR"** deberá observar lo establecido en el Anexo aplicable a la Confidencialidad de la información del presente Contrato.

VIGÉSIMA SEGUNDA. SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

Con fundamento en el artículo 55 Bis de la **"LAASSP"** y 102, fracción II, de su Reglamento, **"EL INSTITUTO"** en el supuesto de caso fortuito o de fuerza mayor o por causas que le resulten imputables, podrá suspender la prestación de los servicios, de manera temporal, quedando obligado a pagar a **"EL PROVEEDOR"**, aquellos servicios que hubiesen sido efectivamente prestados, así como, al pago de gastos no recuperables previa solicitud y acreditamiento.

Una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron la suspensión, el contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales, si **"EL INSTITUTO"** así lo determina; y en caso que subsistan los supuestos que dieron origen a la suspensión, se podrá iniciar la terminación anticipada del contrato, conforme lo dispuesto en la cláusula siguiente.

VIGÉSIMA TERCERA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO

"EL INSTITUTO" cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los servicios originalmente contratados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio a **"EL INSTITUTO"**, o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio, emitida por la Secretaría de la Función Pública, podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad alguna para **"EL INSTITUTO"**, ello con independencia de lo establecido en la cláusula que antecede.

Cuando **"EL INSTITUTO"** determine dar por terminado anticipadamente el contrato, lo notificará a **"EL PROVEEDOR"** hasta con 30 (treinta) días naturales anteriores al hecho, debiendo

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS
Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Dirección Jurídica, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5, fracción VII, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, con base en la revisión realizada por la División de Dictamen Jurídico de Contratos y Convenios, de la Coordinación de Legislación y Consulta, dependiente de la Unidad de Asuntos Consultivos y de Atención a Órganos Fiscalizadores, en términos del artículo 77, fracción III, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, a solicitud de la Unidad Administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el Número: DC/DD3CC/ADQ/2023/185
La Revisión Jurídica se efectúa sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante.
Dirección Jurídica
Unidad de Asuntos Consultivos y de Atención a Órganos Fiscalizadores
Coordinación de Legislación y Consulta

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

sustentarlo en un dictamen fundado y motivado, en el que, se precisarán las razones o causas que dieron origen a la misma y pagará a **"EL PROVEEDOR"** la parte proporcional de los servicios prestados, así como los gastos no recuperables en que haya incurrido, previa solicitud por escrito, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato, limitándose según corresponda a los conceptos establecidos en la fracción I, del artículo 102 del Reglamento de la **"LAASSP"**.

VIGÉSIMA CUARTA. RESCISIÓN

"EL INSTITUTO" podrá iniciar en cualquier momento el procedimiento de rescisión, cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en alguna de las siguientes causales:

a) Contravenir los términos pactados para la prestación de los servicios, establecidos en el presente contrato.
b) Transferir en todo o en parte las obligaciones que deriven del presente contrato a un tercero ajeno a la relación contractual.
c) Ceder los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con la conformidad previa y por escrito de **"EL INSTITUTO"**.
d) Suspender total o parcialmente y sin causa justificada la prestación de los servicios del presente contrato.
e) No realizar la prestación de los servicios en tiempo y forma conforme a lo establecido en el presente contrato y sus respectivos anexos.
f) No proporcionar a los Órganos de Fiscalización, la información que le sea requerida con motivo de las auditorías, visitas e inspecciones que realicen.
g) Ser declarado en concurso mercantil, o por cualquier otra causa distinta o análoga que afecte su patrimonio.
h) En caso de que compruebe la falsedad de alguna manifestación, información o documentación proporcionada para efecto del presente contrato;
i) No entregar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de firma del presente contrato, la garantía de cumplimiento del mismo.
j) En caso de que la suma de las penas convencionales o las deducciones al pago, igualan el monto total de la garantía de cumplimiento del contrato y/o alcanzan el 20% (veinte por ciento) del monto total de este contrato cuando no se haya requerido la garantía de cumplimiento;
k) Divulgar, transferir o utilizar la información que conozca en el desarrollo del cumplimiento del objeto del presente contrato, sin contar con la autorización de **"EL INSTITUTO"** en los términos de lo dispuesto en la CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA DE CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES del presente instrumento jurídico;
l) Impedir el desempeño normal de labores de **"EL INSTITUTO"**;
m) Incumplir cualquier obligación distinta de las anteriores y derivadas del presente contrato.

Para el caso de optar por la rescisión del contrato, **"EL INSTITUTO"** comunicará por escrito a **"EL PROVEEDOR"** el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de 5 (cinco) días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación, exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso las pruebas que estime pertinentes.

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS
Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Dirección Jurídica, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 75, fracción VII, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, con base en la revisión realizada por la División de Dictamen Jurídico de Contratos y Convenios, de la Coordinación de Legislación y Consulta, dependiente de la Unidad de Asuntos Consultivos y de Atención a Órganos Fiscalizadores, en términos del artículo 77, fracción III, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, a solicitud de la Unidad Administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el Número: DG/DDJCC/ADQ/2023/085
La Revisión Jurídica se efectúo sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante.
Dirección Jurídica
Unidad de Asuntos Consultivos y de Atención a Órganos Fiscalizadores
Coordinación de Legislación y Consulta

Transcurrido dicho término **"EL INSTITUTO"**, en un plazo de 15 (quince) días hábiles siguientes, tomando en consideración los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer **"EL PROVEEDOR"**, determinará de manera fundada y motivada dar o no por rescindido el contrato, y comunicará a **"EL PROVEEDOR"** dicha determinación dentro del citado plazo.

Cuando se rescinda el contrato, se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar **"EL INSTITUTO"** por concepto del contrato hasta el momento de rescisión, o los que resulten a cargo de **"EL PROVEEDOR".**

Iniciado un procedimiento de conciliación **"EL INSTITUTO"** podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato se realiza la prestación de los servicios, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de **"EL INSTITUTO"** de que continúa vigente la necesidad de la prestación de los servicios, aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

"EL INSTITUTO" podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del mismo pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, **"EL INSTITUTO"** elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no rescindirse el contrato, **"EL INSTITUTO"** establecerá con **"EL PROVEEDOR"**, otro plazo, que le permita subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento, aplicando las sanciones correspondientes. El convenio modificatorio que al efecto se celebre deberá atender a las condiciones previstas por los dos últimos párrafos del artículo 52 de la **"LAASSP"**.

No obstante, de que se hubiere firmado el convenio modificatorio a que se refiere el párrafo anterior, si se presenta de nueva cuenta el incumplimiento, **"EL INSTITUTO"** quedará expresamente facultada para optar por exigir el cumplimiento del contrato, o rescindirlo, aplicando las sanciones que procedan.

Si se llevara a cabo la rescisión del contrato, y en el caso de que a **"EL PROVEEDOR"** se le hubieran entregado pagos progresivos, éste deberá de reintegrarlos más los intereses correspondientes, conforme a lo indicado en el artículo 51, párrafo cuarto, de la **"LAASSP"**.

Los intereses se calcularán sobre el monto de los pagos progresivos efectuados y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"EL INSTITUTO"**.

VIGÉSIMA QUINTA. RELACIÓN Y EXCLUSIÓN LABORAL

"EL PROVEEDOR" reconoce y acepta ser el único patrón de todos y cada uno de los trabajadores que intervienen en la prestación del servicio, deslindando de toda responsabilidad

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

Dirección Jurídica
Unidad de Asuntos Consultivos y de Atención a Órganos Fiscalizadores
Coordinación de Legislación y Consulta

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Dirección Jurídica, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 75, fracción VII, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, con base en la revisión realizada por la División de Dictamen Jurídico de Contratos y Convenios, de la Coordinación de Legislación y Consulta, dependiente de la Unidad de Asuntos Consultivos y de Atención a Órganos Fiscalizadores, en términos del artículo 77, fracción III, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, a solicitud de la Unidad Administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el Número: DC/DD3CC/ADQ/2023/785

La Revisión Jurídica se efectúa sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante.

a **"EL INSTITUTO"** respecto de cualquier reclamo que en su caso puedan efectuar sus trabajadores, sea de índole laboral, fiscal o de seguridad social y en ningún caso se le podrá considerar patrón sustituto, patrón solidario, beneficiario o intermediario.

"EL PROVEEDOR" asume en forma total y exclusiva las obligaciones propias de patrón respecto de cualquier relación laboral, que el mismo contraiga con el personal que labore bajo sus órdenes o intervenga o contrate para la atención de los asuntos encomendados por **"EL INSTITUTO"**, así como en la ejecución de los servicios.

Para cualquier caso no previsto, **"EL PROVEEDOR"** exime expresamente a **"EL INSTITUTO"** de cualquier responsabilidad laboral, civil o penal o de cualquier otra especie que en su caso pudiera llegar a generarse, relacionado con el presente contrato.

Para el caso que, con posterioridad a la conclusión del presente contrato, **"EL INSTITUTO"** reciba una demanda laboral por parte de trabajadores de **"EL PROVEEDOR"**, en la que se demande la solidaridad y/o sustitución patronal a **"EL INSTITUTO"**, **"EL PROVEEDOR"** queda obligado a dar cumplimiento a lo establecido en la presente cláusula.

VIGÉSIMA SEXTA. DISCREPANCIAS

"LAS PARTES" convienen que, en caso de discrepancia entre la convocatoria a la licitación pública, la invitación a cuando menos tres personas, o la solicitud de cotización, según corresponda del procedimiento de contratación del cual deriva el presente instrumento jurídico, y el modelo de contrato, prevalecerá lo establecido en la convocatoria, invitación o solicitud respectiva, de conformidad con el artículo 81, fracción IV, del Reglamento de la **"LAASSP"**.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. CONCILIACIÓN.

"LAS PARTES" acuerdan que para el caso de que se presenten desavenencias derivadas de la ejecución y cumplimiento del presente contrato podrán someterse al procedimiento de conciliación establecido en los artículos 77, 78 y 79 de la **"LAASSP"**, y 126 al 136 de su Reglamento.

VIGÉSIMA OCTAVA. DOMICILIOS

"LAS PARTES" señalan como sus domicilios legales para todos los efectos a que haya lugar y que se relacionan en el presente contrato, los que se indican en el apartado de Declaraciones, por lo que cualquier notificación judicial o extrajudicial, emplazamiento, requerimiento o diligencia que en dichos domicilios se practique, será enteramente válida, al tenor de lo dispuesto en el Título Tercero del Código Civil Federal.

VIGÉSIMA NOVENA. LEGISLACIÓN APLICABLE

"LAS PARTES" se obligan a sujetarse estrictamente para la prestación de los servicios objeto del presente contrato a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, sus anexos que forman

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Dirección Jurídica, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19, fracción VIII, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, y por la persona titular de la Unidad de Asuntos Consultivos y de Atención a Órganos Fiscalizadores, en términos del artículo 77, fracción III, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, a solicitud de la Unidad Administrativa requirente del mismo. En consecuencia, se registra bajo el número 0GC0502/NO/2023/08

La Revisión Jurídica se efectúa sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni sobre el apego a las circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante.

Dirección Jurídica
Unidad de Asuntos Consultivos y de Atención a Órganos Fiscalizadores
Coordinación de Legislación y Consulta

parte integral del mismo, a la **"LAASSP"**, su Reglamento; Código Civil Federal; Ley Federal de Procedimiento Administrativo, Código Federal de Procedimientos Civiles; Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

TRIGÉSIMA. JURISDICCIÓN

"LAS PARTES" convienen que, para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para lo no previsto en el mismo, se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales con sede en la Ciudad de México, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio actual o futuro.

FIRMANTES O SUSCRIPCIÓN.

Por lo anterior expuesto, **"EL INSTITUTO"** y **"EL PROVEEDOR"**, manifiestan estar conformes y enterados de las consecuencias, valor y alcance legal de todas y cada una de las estipulaciones que el presente instrumento jurídico contiene, por lo que lo ratifican y firman en todas sus partes, por cuadruplicado, en la Ciudad de México, **16 de agosto de 2023**, quedando un ejemplar en poder de **"EL PROVEEDOR"** y los restantes en poder de **"EL INSTITUTO"**.

POR "EL INSTITUTO"
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 277 F,
cuarto párrafo, de la Ley del Seguro Social

MTRO. ZOÉ ALEJANDRO ROBLEDO ABURTO
Director General
R.F.C. [redacted]

Interviene de conformidad con los artículos 6, fracción I, 8, párrafo primero y 69, fracción I, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en relación con el artículo 277 F, de la Ley del Seguro Social, así como del numeral 7.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración en relación con el artículo 268 A, de la Ley del Seguro Social

LIC. BORSALINO GONZÁLEZ ANDRADE
Titular de la Dirección de Administración
R.F.C.: [redacted]

Interviene, de conformidad con el artículo 69, último párrafo del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; así como del numeral 7.1.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración en relación con el artículo 268 A, de la Ley del Seguro Social

MTRO. FERNANDO LORENZANA ROJAS
Titular de la Unidad de Adquisiciones
R.F.C.: [redacted]

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Dirección Jurídica, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 75, fracción VII, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, con base en la revisión realizada por la División de Dictamen Jurídico de Contratos, Convenios y Asuntos Jurídicos Fiscalizadores, en términos del artículo 71, fracción III, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, a solicitud de la Unidad Administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el Número: DCJDDJCC/ADQ/2022/85

La Revisión Jurídica se efectúa sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y financiera circunstancia que determinaron procedentes las áreas requirentes técnica y/o contratante.

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

Unidad de Asuntos Consultivos y de Atención a Órganos Fiscalizadores
Coordinación de Legislación y Consulta

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

Interviene de conformidad con los artículos 6, fracción I y 82 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; numeral 7.1, del Manual de Organización de la Dirección de Prestaciones Médicas en relación con el artículo 268 A, de la Ley del Seguro Social

DRA. CELIDA DUQUE MOLINA
Titular de la Dirección de Prestaciones Médicas
R.F.C.: [redacted]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

POR "EL PROVEEDOR"
INTERMET, S.A. DE C.V.
R.F.C. INT880518EF4

C. SANDRA MEJÍA VILCHIS
Representante Legal

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

Dirección Jurídica
Unidad de Asuntos Consultivos y de Atención a Órganos Fiscalizadores
Coordinación de Legislación y Consulta

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Dirección Jurídica, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 75, fracción VII, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, con base en la revisión realizada por la División de Dictamen Jurídico de Contratos y Convenios, de la Coordinación de Legislación y Consulta, dependiente de la Unidad de Asuntos Consultivos y de Atención a Órganos Fiscalizadores, en términos del artículo 6, fracción III, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, a solicitud de la Unidad Administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el Número: DC/DDDC/ADQ/2023/185

La Revisión Jurídica se efectúa sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirentes técnica y/o contratante.

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. JUAN ANTONIO MENDOZA BRETON
DIRECTOR MÉDICO HTVFN EN LA UMAE HT
VICTORIO DE LA FUENTE
R.F.C. [redacted]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

RRSR/HRJ/JMLM/BERO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Dirección Jurídica, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 75, fracción VII, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, con base en la revisión realizada por la División de Dictamen Jurídico de Contratos y Convenios, de la Coordinación de Legislación y Consultas, dependiente de la Unidad de Asuntos Consultivos y de Inversión a Órganos Fiscalizadores, en términos del artículo 77, fracción III, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, a solicitud de la Unidad Administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el Número: DC/DDJCC/ADQ/2023/185

La Revisión Jurídica se efectúa sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante.

Dirección Jurídica
Unidad de Asuntos Consultivos y de Atención a Órganos Fiscalizadores
Coordinación de Legislación y Consulta

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

IMSS	**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN** **UNIDAD DE ADQUISICIONES** **COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS** **COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**	**Contrato Número** **988T0723-050**

ANEXO 1 (UNO)

"CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO Y ACUERDO DEL H. CONSEJO TÉCNICO"

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO
CON VALIDACION PRESUPUESTAL EN EL MODULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

SOLICITUD: 0000285067 - 2023

Dependencia Solicitante:	D0009	Administración Central
	SEI	Servicios Integrales
	09530007	Oficinas Centrales

Descripción:

Servicio: Laboratorio

Fecha Impresión: 01/03/2023 Fecha Validación: 01/03/2023

	Importe	Cuenta	Partida presupuestaria
Total Comprometido (en pesos):	$ 6,233,641,463.24	42060417	33903 Servicios integrales

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	880,214.1	430,411.0	417,186.6	391,253.4	435,472.6	347,517.4	277,591.8	333,307.8	259,495.4	2,461.19

Este documento de respaldo presupuestario se emite con base en la revisión efectuada en el Módulo de Control de Compromisos del Sistema Financiero PREI-Millenium, por lo que el monto señalado se encuentra comprometido para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios previo cumplimiento del marco normativo vigente, siendo responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos, lo anterior con fundamento en los artículos 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 25 y 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 24 y 46 fracción III de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS y el numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

CERTIFICADO PREVIO

CONTRATO PREI _____

CONTRATO IMSS _____

IMPORTE : $ 6,233,641,463.24

SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 24/100 MN

MTC. DANIEL ESTEBAN RAMIREZ GARCEN

Autorizó

COORDINADOR TEC. DE ADMON DEL GASTO DE BIENES Y SERVICIOS

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

OXFORD

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

Secretaría del H. Consejo Técnico

Of N°09/9001/030000/ **307**

Ciudad de México, 28 de febrero de 2023.

Dra. Célida Duque Molina
Directora de Prestaciones Médicas.

El H. Consejo Técnico, en la sesión ordinaria celebrada el día 28 de febrero del presente año, dictó el Acuerdo **ACDO.AS2.HCT.280223/38.P.DPM**, en los siguientes términos:

"Este Consejo Técnico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 89, fracción II, 251, fracciones IV y XXXVII, 263, 264, fracciones III, XIV y XVII, y 277 F, de la Ley del Seguro Social; 5 y 57, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 31, fracciones IV y XX, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; de conformidad con el planteamiento presentado por el Director General, por conducto de la persona Titular de la Dirección de Prestaciones Médicas, en términos del oficio número 128, de fecha 27 de febrero de 2023, así como del dictamen de los Comités de Prestaciones Médicas y de Presupuesto, del propio Órgano de Gobierno, emitido en reunión extraordinaria conjunta celebrada el día 27 del mes y año citados, **Acuerda: Primero.-** Autorizar al Director General del Instituto para que, por conducto de la Dirección de Administración, lleve a cabo la contratación plurianual, por un período de 24 meses, del Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico, por un monto global máximo de hasta $15,369,319,621.00 (QUINCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTIÚN PESOS 00/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado, con la distribución anual siguiente: **a)** en el ejercicio fiscal 2023, la cantidad de $5,123,106,540.00 (CINCO MIL CIENTO VEINTITRÉS MILLONES CIENTO SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), **b)** en el ejercicio fiscal 2024, la cantidad de $7,684,659,811.00 (SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.) y **c)** en el ejercicio fiscal 2025, la cantidad de $2,561,553,270.00 (DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.). **Segundo.-** Instruir a la Dirección de Finanzas para que, a solicitud de la Dirección de

H. Consejo Técnico

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

2023 Francisco VILLA

Administración, considere, dentro del presupuesto de operación del ejercicio fiscal 2023 y en el Anteproyecto de Presupuesto para los ejercicios fiscales 2024 y 2025, las cantidades correspondientes al periodo contratado, de conformidad con el punto Primero de este Acuerdo, quedando sujetas a la disponibilidad presupuestaria del ejercicio fiscal de que se trate, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 24 y 25, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 32 y 50, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como 277 F de la Ley del Seguro Social, y 38, fracción I, y demás aplicables, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Tercero.- Instruir a las Direcciones de Administración, y de Prestaciones Médicas, para que sometan a consideración y aprobación de este Órgano de Gobierno las modificaciones que pudiera requerir esta autorización, privilegiando la continuidad y fortalecimiento del Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico. Cuarto.- Instruir a las Direcciones de Administración, y de Prestaciones Médicas, para que informen a este Órgano de Gobierno, semestralmente, sobre el avance de los resultados de la contratación plurianual a que se refiere el presente Acuerdo, hasta su conclusión."

Lo que comunico a usted para su conocimiento.

Atentamente,

Lic. Marcos Bucio Mújica
Secretario del H. Consejo Técnico.

Con copia:

- Mtro. Zoé Robledo Aburto. Director General y Presidente del H. Consejo Técnico.
- Integrantes del H. Consejo Técnico. *La copia podrá ser distribuida en el Sistema Integral de Control de Acuerdos (SICA)*
- Mtro. Marco Aurelio Ramírez Corzo. Director de Finanzas
- Lic. Bonsalino González Andrade. Director de Administración.

- Mtra. María Fernanda Heraldez Ríos. Coordinadora de Órganos de Gobierno.
- Lic. Gustavo A. Zavala Guerrero. Coordinador Técnico de Órganos Superiores. *La copia será enviada por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia (SICOC)*

GAZG/MAPR/MACG/

IMSS	**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN** **UNIDAD DE ADQUISICIONES** **COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS** **COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**	**Contrato Número** **988T0723-050**

ANEXO 2 (DOS)

"ANEXO TÉCNICO, TÉRMINOS Y CONDICIONES Y PRECISIONES"

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIM TEXTO

SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO

2023-2025

ANEXO TÉCNICO

Información que de conformidad al numeral 4.24.3 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, deberá contener el presente documento.

Glosario

Acuerdo de Nivel de Servicio: Estándares cuantificables de mínimo desempeño asociados al servicio y que garantizan la prestación del Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico, así como el envío de la información generada por este servicio a la base de datos central del Instituto requerido por el área solicitante.

Adecuación Área Física: Modificaciones ambientales de los Laboratorios Clínicos de las unidades médicas para la instalación, manejo y adecuada conservación de los equipos y sus bienes que permita asegurar el óptimo rendimiento estos, cumpliendo con las normas NOM-007-SSA3-2011, Para la organización y funcionamiento de los laboratorios clínicos, publicado en el Diario Oficial de Federación el 21 de marzo de 2012, NOM-016-SSA3-2012, Que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada, publicada en el Diario Oficial de Federación el 8 de enero de 2013 y Normas de Seguridad e Higiene del Instituto de acuerdo con las recomendaciones de los fabricantes, a cargo de los licitantes adjudicados.

Administrador del Contrato: La persona servidora pública en quien recae la responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones del proveedor establecidas en el contrato, así como determinar la aplicación y cálculo de penas convencionales y deductivas y, en su caso, solicitar al área competente, la rescisión del contrato, aportando los elementos conducentes.

Anexo Técnico: Los Anexos que corresponden a la descripción técnica médica y técnica informática del Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico a solicitar.

Área Contratante: Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios (CABCS), Coordinación Técnica de Bienes y Servicios (CTBS) y División de Servicios Integrales (DSI).

Área Requirente: Aquella que, en la dependencia o entidad, solicite o requiera formalmente la adquisición o arrendamiento de bienes o la prestación de servicio, o bien, aquella que los utilizará; en este proyecto, los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada (incluidas las UMAE), mismas que remiten sus requerimientos, por conducto de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo (CPSMA) al Área Contratante.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS



2023 AÑO DE Francisco VILLA

Área Técnica. Para la evaluación técnico-médica será la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo (CPSMA), a través de la Coordinación Técnica de Servicios Médicos Indirectos (CTSMI) con el apoyo de personal operativo de los OOAD (incluidas las UMAE). Para la evaluación de los aspectos técnico-informáticos de todas las partidas, será la Coordinación de Servicios Digitales y de Información para la Salud y Administrativos (CSDISA). En su caso, la CPSMA concentrará, para su envío a la CABCS, las evaluaciones elaboradas por cada una de las áreas técnicas anteriormente enunciadas, las cuales emitirán y suscribirán cada evaluación respecto a los aspectos de su competencia, en términos del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asistencia técnica: Servicio técnico otorgado por los licitantes adjudicados para garantizar la resolución de fallas en los plazos establecidos en los Términos y Condiciones y en el presente Anexo Técnico para los equipos e insumos de Laboratorio Clínico y del sistema de información y programas y equipos de cómputo asociados, durante la vigencia de la prestación del servicio contratado y sin cargo para el Instituto.

Bienes de Consumo: Son aquellos bienes muebles que por su utilización en el desarrollo de las actividades que se realizan tienen un desgaste parcial o total, por lo tanto, no son susceptibles de ser utilizados nuevamente, son controlados a través de un registro global en los inventarios, dada su naturaleza y finalidad en éste, en el IMSS se clasifican como Bienes de Uso Terapéutico (insumos para la salud) y No Terapéutico.

CABCS: Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

CDI: Coordinación Delegacional de Informática.

CEE: Certificado de uso de los equipos y reactivos expedido por la Comunidad Económica Europea.

COFEPRIS. Comisión Federal Para la Prevención de Riesgos Sanitarios.

CompraNet: El sistema electrónico de información pública gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos y servicios, integrado entre otra información, por los programas anuales en la materia, de las dependencias y entidades; el registro único de proveedores; el padrón de testigos sociales; el registro de proveedores sancionados; las convocatorias a la licitación y sus modificaciones; las invitaciones a cuando menos tres personas; las actas de las juntas de aclaraciones, del acto de presentación y apertura de proposiciones y de fallo; los testimonios de los testigos sociales; los datos de los contratos y los convenios modificatorios; las adjudicaciones directas; las resoluciones de la instancia de inconformidad que hayan causado estado, y las notificaciones y avisos correspondientes.

Contrato: El acuerdo de voluntades para crear o transferir derechos y obligaciones, y a través del cual se formaliza la adquisición o arrendamiento de bienes muebles o la prestación de servicios.

Control de calidad: Son las actividades y técnicas operativas desarrolladas para cumplir con los requisitos de calidad establecidos.

Control de Calidad Externo (CCE): Procedimiento realizado por los Laboratorios Clínicos y evaluado por un organismo externo para la certificación de la calidad de acuerdo con la NOM-007-SSA3-2011.

Control de Calidad Interno (CCI). Procedimiento llevado a cabo por los Laboratorios Clínicos con el propósito de garantizar la calidad de los resultados, conforme a la NOM-007-SSA3-2011.

CPSMA: Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo.

CRAP: Centro Regional de Alta Productividad.

CSDISA: Coordinación de Servicios Digitales y de Información para la Salud y Administrativos.

CTSMI: Coordinación Técnica de Servicios Médicos Indirectos.

CTSDIS: Coordinación Técnica de Servicios Digitales y de Información para la Salud.

CTSI: Coordinación de Telecomunicaciones y Seguridad de la Información.

CTT: Coordinación Técnica de Telecomunicaciones.

Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Documento normativo que regula los insumos que se utilizan en las instituciones del Sistema Nacional de Salud.

DIB: División de Ingeniería Biomédica en las UMAE.

DIDT: Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico.

DOF: Diario Oficial de la Federación.

DPM: Dirección de Prestaciones Médicas.

DSDICDS: División de Servicios Digitales y de Información para el Cuidado Digital de la Salud

Equipo complementario: Equipo necesario para la toma de muestras sanguíneas, dispensación o trasvasado, para la realización de estudios o complementación de estos y preservación de muestras y reactivos, así como equipo indispensable para el correcto funcionamiento de los equipos del Laboratorio Clínico.

Equipos de Laboratorio Clínico: Equipos necesarios para realizar los estudios de laboratorio a los derechohabientes del Instituto, motivo del presente servicio.

Equipo de Cómputo: Equipo requerido para la correcta operación del sistema de información en cuanto a entradas, procesamientos y salidas de información, tanto electrónica como manual.

Estudio: Estudio de Laboratorio Clínico, realizado a las muestras biológicas y procesadas en los analizadores correspondientes o por métodos manuales.

Estudio Efectivo Realizado: Estudio de Laboratorio Clínico, que emite un resultado preciso, realizado en muestras biológicas, procesado y registrado como realizado en el equipo y con

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS



2023 AÑO DE Francisco VILLA

resultado validado en el Sistema de Información del licitante adjudicado, con excepción de aquellos estudios que se utilicen para el control de calidad interno y externo, controles y calibración de los equipos y aquellas que se deriven de fallas de estos.

ETIMSS: Especificación Técnica del Instituto Mexicano del Seguro Social.

FDA: Food & Drug Administration. Administración de Alimentos y Drogas de los Estados Unidos de Norteamérica.

HL7 (Health Level 7): Conjunto de estándares que permiten el intercambio de información clínica entre sistemas de información.

Instituto o IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social.

ISO: International Organization for Standardization. Organización Internacional para la Estandarización, que regula una serie de normas para fabricación, comercio y comunicación, en todas las ramas industriales.

I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado

LAASSP: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitante: La persona que participe en cualquier procedimiento de licitación pública o bien de invitación a cuando menos tres personas.

Licitante Adjudicado: La persona que celebre contratos de adquisiciones, arrendamientos o servicios.

MAAGMAASSP: Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Mantenimiento correctivo: Es el servicio que debe realizar el Licitante Adjudicado a los equipos de laboratorio clínico, complementarios y de cómputo que presente fallas a fin de garantizar los niveles de servicio requeridos por la convocante.

Mantenimiento preventivo: Es el servicio programado que debe realizar el Licitante Adjudicado a los equipos de laboratorio clínico, complementarios, cómputo y del sistema de información, conforme a las especificaciones de los fabricantes, a fin de garantizar los niveles de servicio requeridos por la convocante.

Modular: Sistema de análisis de equipos de laboratorio, mediante el cual se combinan dos o más equipos (módulos) de laboratorio a un mismo procesador o "core", con el fin de optimizar espacio y recursos para realizar los estudios de laboratorio.

NOM: Norma Oficial Mexicana.

Norma Institucional: Documento establecido por consenso y aprobado por un órgano de nivel central que establece, para un uso común y repetido, reglas, directrices o características para

ciertas actividades o sus resultados, con el fin de conseguir un grado óptimo de orden en un contexto dado.

OMS: Organización Mundial de la Salud.

Only Exportation: Equipos que son fabricados en un país y que no se usan en el mismo por no cubrir con las disposiciones oficiales de calidad.

Only Investigation: Equipos que son utilizados en el país donde son fabricados como prototipos para investigación y desarrollo de estos, que no acreditan en operación normal funcionen al 100% con relación a las de fabricación normal.

OOAD: Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada Regionales, Estatales y de la Ciudad de México, incluidas las Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE).

Partida: Suma total de los requerimientos de estudios de laboratorio de un OOAD/UMAE (para las Partidas de la 1 a la 59), o a la suma de los requerimientos de un Grupo de estudios (Partidas 60 a 63).

POBALINES: Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Puesta a Punto: Actividades requeridas para iniciar la operación conforme a los niveles de servicio requeridos por el Instituto.

RLAASSP: Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Servicio Médico Integral (SMI): Es una alternativa de contratación de servicios para la realización de procedimientos diagnósticos o terapéuticos, completos y específicos, para que las unidades médicas del Instituto den respuesta a las demandas de atención, otorgándolos de forma integral, sin interrupciones, con el fin de evitar los imprevistos que afectan el otorgamiento de esta. Los servicios médicos integrales estarán conformados por el equipo médico y sus accesorios, el instrumental quirúrgico y los bienes de consumo compatibles con el equipo médico y entre sí, serán los necesarios y suficientes para la unidad de medida establecida, motivo de la contratación, así como la capacitación del personal para su uso y manejo, además del equipo de cómputo y los sistemas de información necesarios para el control de estos.

SLA (Service Level Agreement). Nivel de Servicio Establecido. Es un compromiso entre un proveedor de servicios y un cliente. El proveedor del servicio y el usuario del servicio acuerdan aspectos particulares del servicio (calidad, disponibilidad, responsabilidades).

Tratados: Los convenios regidos por el derecho internacional público, celebrados por escrito por los Estados Unidos Mexicanos con los gobiernos de otros países a que se refiere el artículo 2 de la Ley que cuenten con un capítulo o título de compras gubernamentales.

UMAE: Unidad(es) Médica(s) del Alta Especialidad.

Unidad Médica: Al establecimiento físico que cuenta con los recursos materiales, humanos, tecnológicos y económicos, cuya complejidad es equivalente al nivel de operación y está destinado

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTROL
2023 Francisco VILLA

a proporcionar atención médica integral a la población. Entendiéndose para este Instituto las: Unidades de Medicina Familiar (UMF), Hospitales Generales de Zona (HGZ), Hospitales Generales Regionales (HGR), Hospitales Generales de Subzona (HGSZ), Hospitales Generales de Zona con Medicina Familiar (HGZMF) y UMAE.

2023 Francisco VILLA

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El Instituto requiere de la prestación del **Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico**, que permita atender la demanda de **567 laboratorios clínicos**, distribuidos en **59 OOAD/UMAE**, de acuerdo al **Anexo T2 "Directorio del SMI de ELC"** conformado por **63 Partidas** que incluyen lo siguiente: **Partidas 1 a 59** para la realización de los estudios de laboratorio clínico a los derechohabientes de los OOAD/UMAE, **Partida 60** estudios de CITOMETRÍA DE FLUJO, **Partida 61** estudios de HISTOCOMPATIBILIDAD, **Partida 62** estudios de MICOBACTERIAS y **Partida 63** estudios de CITOGENÉTICA, en las unidades médicas del Instituto.

Los paquetes, así como las claves de estudios, se presentan en el **Anexo T1.1 (uno.uno) "Catálogo de estudios del SMI de ELC"**.

El Instituto contratará el Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico a **UN SOLO LICITANTE POR PARTIDA (63 partidas)**, los licitantes podrán participar en más de una partida.

Para el **Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico (SMI ELC)**, el Instituto requiere de estudios para los Laboratorios Clínicos para el periodo 2023-2025, **clave CUCOP 33900010, clave CUCOP+ 33903-0012**, **producto** "Servicios Integrales" y **concepto** "Laboratorio Clínico", para el cual se establece el detalle por unidad médica y clave de estudio en el **Anexo T1 (uno) "Requerimiento del SMI de ELC"**, y cuyos totales por Partida y por OOAD se establecen a continuación:

Resumen por Partida y por OOAD/UMAE

Para las **Partidas 1 a 59**

Partida	Clave OOAD	OOAD/UMAE	2023		2024		2025	
			Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
1	01	Aguascalientes	820,106	2,048,896	1,229,485	3,073,213	410,065	1,024,317
2	02	Baja California	1,965,787	4,912,214	2,947,552	7,368,094	982,964	2,455,880
3	03	Baja California Sur	676,322	1,689,549	1,013,870	2,534,153	338,150	844,604
4	04	Campeche	359,972	899,180	539,589	1,348,676	179,959	449,496
5	05	Coahuila	2,327,057	5,814,790	3,489,083	8,722,013	1,163,768	2,907,223
6	06	Colima	525,556	1,313,246	788,009	1,969,799	262,789	656,553
7	07	Chiapas	687,603	1,718,029	1,030,933	2,576,933	343,780	858,904
8	08	Chihuahua	2,375,422	5,934,842	3,561,387	8,901,756	1,187,552	2,966,914
9	10	Durango	888,929	2,221,066	1,332,778	3,331,467	444,447	1,110,401
10	11	Guanajuato	1,915,028	4,785,747	2,871,578	7,178,512	957,679	2,392,765
11	12	Guerrero	907,019	2,266,762	1,360,094	3,400,115	453,622	1,133,353
12	13	Hidalgo	947,043	2,365,948	1,419,729	3,548,731	473,562	1,182,783
13	14	Jalisco	3,703,632	9,255,551	5,553,542	13,883,300	1,852,151	4,627,749
14	15	México Oriente	4,107,700	10,265,877	6,159,711	15,398,903	2,054,188	5,133,026

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
2023 Francisco VIBA

Partida	Clave COAD	OOAD/UMAE	2023		2024		2025	
			Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
15	16	México Poniente	2,039,803	5,097,264	3,058,619	7,645,630	1,019,887	2,548,366
16	17	Michoacán	1,304,366	3,259,290	1,955,682	4,888,840	651,756	1,629,550
17	18	Morelos	921,319	2,302,531	1,381,578	3,453,774	460,706	1,151,243
18	19	Nayarit	570,552	1,425,408	855,348	2,137,986	285,276	712,578
19	20	Nuevo León	2,759,895	6,897,079	4,138,512	10,345,411	1,350,085	3,448,332
20	21	Oaxaca	595,643	1,488,176	892,942	2,232,272	297,934	744,096
21	22	Puebla	1,305,939	3,263,893	1,958,365	4,895,817	653,104	1,631,924
22	23	Querétaro	1,379,479	3,447,665	2,068,645	5,171,499	689,674	1,723,834
23	24	Quintana Roo	876,645	2,190,203	1,314,194	3,285,229	438,466	1,095,026
24	25	San Luis Potosí	1,262,056	3,153,226	1,892,174	4,729,552	630,944	1,576,326
25	26	Sinaloa	1,987,328	4,965,989	2,979,848	7,448,820	993,744	2,482,831
26	27	Sonora	1,626,789	4,564,145	2,738,728	6,846,046	913,641	2,281,901
27	28	Tabasco	459,796	1,148,627	689,273	1,722,877	229,907	574,250
28	29	Tamaulipas	2,141,301	5,350,068	3,210,370	8,024,738	1,070,646	2,674,670
29	30	Tlaxcala	355,667	888,533	533,158	1,332,774	177,914	444,241
30	31	Veracruz Norte	1,214,586	3,034,688	1,820,985	4,551,889	607,373	1,517,201
31	32	Veracruz Sur	963,727	2,407,634	1,444,729	3,611,325	481,952	1,203,691
32	33	Yucatán	753,671	1,883,633	1,130,237	2,825,379	377,009	941,746
33	34	Zacatecas	606,375	1,515,100	909,143	2,272,585	303,200	757,485
34	39	Ciudad de México Norte	1,781,320	4,451,546	2,671,033	6,677,228	890,885	2,225,682
35	40	Ciudad de México Sur	4,035,045	10,059,603	6,035,982	15,089,284	2,012,798	5,029,661
36	4A	UMAE HE CMN La Raza	665,171	1,662,350	997,563	2,493,877	332,762	831,527
37	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	705,403	1,763,072	1,057,997	2,644,959	352,660	881,867
38	4C	UMAE HE CMN OCC Oblatos	518,842	1,297,497	778,516	1,946,241	259,827	648,744
39	4D	UMAE HE 25 CMN Monterrey	483,268	1,207,631	724,595	1,811,406	241,702	603,837
40	4E	UMAE HE 71 Torreón	365,677	913,512	548,123	1,370,301	182,852	456,789
41	4F	UMAE HE CMN Puebla	387,429	967,982	580,858	1,451,872	193,689	483,690
42	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	569,490	1,423,512	854,109	2,135,266	284,794	711,756
43	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	238,840	597,052	358,261	895,550	119,500	298,498
44	4I	UMAE HE 14 CMN Veracruz	328,647	821,182	492,741	1,231,771	164,362	410,589
45	4J	UMAE HE 1 CMN Mérida	429,480	1,073,142	643,975	1,609,593	214,678	536,457
46	4K	UMAE HGO 3 CMN La Raza	193,631	483,638	290,310	725,759	96,821	241,917
47	4L	UMAE HGO 4 San Angel	196,510	491,088	294,662	736,630	98,275	245,542
48	4M	UMAE HGO CMN OCC Oblatos	101,068	252,505	151,516	378,748	50,569	126,243
49	4N	UMAE HGO 23 CMN Monterrey	87,918	469,746	281,856	704,617	94,003	234,871

2023 Francisco VILLA

Partida	Clave OOAD	OOAD/UMAE	2023		2024		2025	
			Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
50	4O	UMAE HT Magdalena Salinas	252,458	630,966	378,586	946,440	126,255	315,474
51	4P	UMAE HTO Lomas Verdes	113,242	282,962	169,783	424,432	56,632	141,470
52	4Q	UMAE HTO CMN Puebla	43,738	109,275	65,572	163,907	21,868	54,632
53	4R	UMAE HTO 21 CMN Monterrey	94,143	235,289	141,175	352,932	47,080	117,643
54	4S	UMAE HP CMN Siglo XXI	176,556	440,909	264,564	661,305	88,306	220,396
55	4T	UMAE HP CMN OCC	184,151	459,911	276,004	689,813	92,074	229,902
56	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	181,737	454,244	272,544	681,365	90,889	227,121
57	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	251,215	627,845	376,719	941,781	125,649	313,936
58	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	642,943	1,606,860	964,267	2,410,570	321,634	803,710
59	4Y	UMAE HON CMN Siglo XXI	315,356	788,243	472,947	1,182,345	157,703	394,101

Para la **Partida 60 CITOMETRÍA DE FLUJO**

Clave OOAD	OOAD/UMAE	2023		2024		2025	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
01	Aguascalientes	24	28	24	51	19	23
02	Baja California	132	268	168	395	61	127
03	Baja California Sur	47	98	61	147	22	49
04	Campeche	24	40	28	56	8	16
05	Coahuila	49	102	64	154	23	52
06	Colima	30	67	41	100	17	33
07	Chiapas	42	89	56	128	19	39
08	Chihuahua	190	434	266	649	95	215
10	Durango	15	20	16	25	4	5
11	Guanajuato	58	125	80	185	30	60
12	Guerrero	84	195	119	291	44	96
13	Hidalgo	122	275	168	405	60	130
14	Jalisco	188	426	258	631	100	205
15	México Oriente	16	23	16	38	8	15
16	México Poniente	42	58	47	71	6	13
17	Michoacán	126	295	179	440	62	145
18	Morelos	13	14	13	16	2	2
19	Nayarit	45	96	61	143	22	47
20	Nuevo León	73	108	80	143	21	35
21	Oaxaca	33	79	48	117	16	38

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Clave OOAD	OOAD/UMAE	2023		2024		2025	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
22	Puebla	54	125	77	188	31	63
23	Querétaro	116	253	155	379	58	126
24	Quintana Roo	25	37	25	49	12	12
25	San Luis Potosí	51	94	61	137	24	43
26	Sinaloa	120	209	132	308	48	99
27	Sonora	188	419	250	632	104	213
28	Tabasco	27	48	33	76	19	28
29	Tamaulipas	159	321	204	465	76	144
31	Veracruz Norte	45	86	55	126	24	40
32	Veracruz Sur	120	283	174	420	55	137
34	Zacatecas	88	201	123	301	44	100
39	Ciudad de México Norte	12	17	13	22	4	5
40	Ciudad de México Sur	75	171	104	254	38	83
4A	UMAE HE CMN La Raza	1,624	4,043	2,427	6,068	813	2,025
4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	1,393	3,472	2,083	5,207	699	1,735
4C	UMAE HE CMN OCC Oblatos	747	1,861	1,116	2,790	376	929
4D	UMAE HE 25 CMN Monterrey	646	1,597	958	2,394	326	797
4E	UMAE HE 71 Torreón	300	732	440	1,100	153	368
4F	UMAE HE CMN Puebla	89	203	124	305	45	102
4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	125	299	181	450	66	151
4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	10	12	10	16	2	4
4I	UMAE HE 14 CMN Veracruz	95	221	133	332	49	111
4J	UMAE HE 1 CMN Mérida	194	468	283	697	96	229
4S	UMAE HP CMN Siglo XXI	687	1,726	1,037	2,588	353	862
4T	UMAE HP CMN OCC	226	548	333	819	111	271
4X	UMAE HCRAL CMN La Raza	3,417	8,525	5,117	12,787	1,709	4,262
4Y	UMAE HON CMN Siglo XXI	65	159	96	238	34	79

Para la **Partida 61 HISTOCOMPATIBILIDAD**

Clave OOAD	OOAD/UMAE	2023		2024		2025	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
07	Chiapas	5	5	5	5	0	0
20	Nuevo León	264	652	392	979	133	327
25	San Luis Potosí	125	298	180	450	63	152

2022 Francisco VILLA

Clave OOAD	OOAD/UMAE	2023		2024		2025	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
26	Sinaloa	71	169	102	255	36	86
28	Tabasco	71	169	102	255	36	86
39	Ciudad de México Norte	125	298	180	450	63	152
40	Ciudad de México Sur	81	188	112	282	42	94
4A	UMAE HE CMN La Raza	3,042	7,603	4,562	11,405	1,521	3,802
4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	2,243	5,600	3,360	8,400	1,123	2,800
4C	UMAE HE CMN OCC Oblatos	1,293	3,223	1,933	4,834	649	1,611
4D	UMAE HE 25 CMN Monterrey	1,323	3,299	1,980	4,950	662	1,651
4E	UMAE HE 71 Torreón	385	958	574	1,435	195	477
4F	UMAE HE CMN Puebla	364	900	541	1,351	182	451
4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	361	893	536	1,340	182	447
4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	332	823	494	1,235	167	412
4I	UMAE HE 14 CMN Veracruz	379	940	564	1,411	193	471
4J	UMAE HE 1 CMN Mérida	61	147	88	220	32	73
4S	UMAE HP CMN Siglo XXI	221	540	324	810	113	270
4T	UMAE HP CMN OCC	264	652	392	979	134	327
4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	3,042	7,603	4,562	11,405	1,521	3,802
4Y	UMAE HON CMN Siglo XXI	18	41	24	60	11	19

Para la **Partida 62 MICOBACTERIAS**

Clave OOAD	OOAD/UMAE	2023		2024		2025	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
12	Guerrero	395	987	592	1,480	198	493
4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	11,363	28,400	17,039	42,600	5,684	14,200

Para la **Partida 63 CITOGENÉTICA**

Clave OOAD	OOAD/UMAE	2023		2024		2025	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
4A	UMAE HE CMN La Raza	161	400	240	600	81	200
4S	UMAE HP CMN Siglo XXI	134	334	200	500	68	166
4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	400	1,000	600	1,500	200	500

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Durango No. 291, piso 13, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5628 0100, Ext. 34631, 34632

Los licitantes en su Propuesta Técnica deberán incluir la solución al 100% del requerimiento de la(s) partida(s) en la(s) que desee participar, debiendo cotizar el total de ESTUDIOS que integran a cada una de ellas, de acuerdo a lo siguiente: se entenderá por **PARTIDA**, a la suma total de los **requerimientos de un OOAD/UMAE (para las Partidas de la 1 a la 59)**, o a la suma de los **requerimientos de un Grupo de estudios (Partidas 60 a 63)**, adjudicando a un solo licitante para cada partida, pudiendo participar en más de una partida.

Los licitantes adjudicados, en un plazo **no mayor a 7 (siete) días hábiles** a partir del día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo, deberán acordar con la Coordinación Técnica de Servicios Médicos Indirectos (CTSMI) de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo (CPSMA), la fecha y sede donde se desarrollará la **presentación del SMI de ELC, logística y pormenores técnicos del servicio adjudicado**, misma que deberá realizarse dentro de los **primeros 20 (veinte) días hábiles** contados a partir del día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo. En dicha presentación deberá atenderse los temas y lineamientos del programa de actividades que sean necesarias para el inicio del servicio; una vez se tenga la fecha y sede, la CPSMA notificará a los Administradores del Contrato y estos a su vez notificarán a los Jefes o Encargados de los Laboratorios Clínicos de las Unidades Médicas para su asistencia obligatoria en la fecha establecida. Esto podría llevarse a cabo por videoconferencia, en casos de fuerza mayor, lo que será comunicado en caso de presentarse. Del mismo modo se deberá invitar a un representante del Órgano Interno del Control a la presentación del Servicio.

Lo anterior, con la finalidad de que se realicen los trabajos previos y se dé inicio con toda oportunidad de la prestación del servicio a más tardar a partir del **día 91 (noventa y uno) natural** contado a partir del día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo y hasta el **30 de abril de 2025.**

Condiciones de la prestación del servicio

La prestación del servicio deberá iniciar a más tardar el **día 91 (noventa y uno) natural** contados a partir del día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo y hasta el **30 de abril de 2025**.

La unidad de medida que regulará la prestación del servicio es "**ESTUDIO**", debiendo considerar los licitantes como parte del servicio, lo siguiente:

1. GENERALIDADES DEL SERVICIO.
2. ADECUACIÓN DEL ÁREA FÍSICA.
3. EQUIPO DE LABORATORIO.
4. BIENES DE CONSUMO.
5. CONTROL DE CALIDAD.
6. TRASLADO DE MUESTRAS.
7. CENTROS REGIONALES DE ALTA PRODUCTIVIDAD (CRAP).
8. LABORATORIOS ALTERNOS.
9. LABORATORIOS DE REFERENCIA.
10. MANTENIMIENTOS.
11. CAPACITACIÓN.
12. SISTEMA DE INFORMACIÓN Y MENSAJERÍA HL7.

2023 Francisco VILLA

13. ASISTENCIA TÉCNICA.
14. CONTINGENCIA.
15. CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA.
16. ENTREGA DE INSTALACIONES DEL LICITANTE ADJUDICADO AL INSTITUTO.

1. GENERALIDADES DEL SERVICIO.

El licitante adjudicado a cada Partida deberá garantizar la correcta prestación del servicio considerando todo el equipamiento y los bienes de consumo, los cuales se describen en los siguientes **Anexos T3 "Equipamiento" y T3.1 "Especificaciones Técnicas de Equipos"**, correspondientes a cada Partida.

LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. Para la preparación de su propuesta técnica los licitantes deberán considerar la ubicación de las Unidades Médicas conforme al **Anexo T2 "Directorio del SMI de ELC"** en donde se realizarán las adecuaciones del área física, la entrega e instalación del equipamiento y entrega de bienes de consumo de acuerdo a las Partidas en las que desee participar, así como del sistema de información, hardware y programas de cómputo asociados conforme a la **Especificación Técnica del Sistema de Información de Laboratorio Clínico vigente (ETIMSS 5640-023-001)**, emitida por la CSDISA del Instituto, mediante el uso del estándar HL7, e interfaces, así como insumos, hojas para impresión, tóner y etiquetas para tubos y bolsas.

CONSIDERACIONES PARA LOS GRUPOS DE ESTUDIOS

Grupo 1 Química Clínica		
Estudios incluidos:		
Clave	**Nombre del Estudio**	**Especificaciones de los estudios**
40.01.001	Ácido Úrico	Debe procesarse en sitio.
40.01.002	Urea/Nitrógeno Ureico	Debe procesarse en sitio. En caso de procesar Urea, el Sistema deberá reportar el cálculo de Nitrógeno Ureico y en caso procesar Nitrógeno Ureico, se deberá reportar el cálculo de Urea.
40.01.003	Creatinina	Debe procesarse en sitio. La determinación de Creatinina incluirá en el Sistema de Información la aplicación de las siguientes fórmulas para el cálculo de la Función Renal: - Ecuación MDRD de 4 elementos: $186.3 \times (\text{Creatinina plasmática})^{-1.154} \times \text{EDAD}^{-0.203}$ (x 0.742 si es mujer) - Ecuación MDRD 6 elementos: $170 \times (\text{Creatinina plasmática})^{-0.999} \times \text{EDAD}^{-0.176}$ (x 0.762 si es mujer) x $\text{Nitrógeno Ureico}^{-0.17}$ x $\text{albúmina}^{0.318}$ Los Resultados deben aparecer en el reporte de los resultados.
40.01.004	Microalbumina	Debe procesarse en sitio. Para el caso de Microalbumina, incluirá en el Sistema de Información la aplicación de la siguiente fórmula para la detección

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

		de microalbuminuria: Índice Albuminuria/Creatininuria = Microalbuminuria * 100 / creatinina en orina
40.01.005	Proteínas totales	Debe procesarse en sitio.
40.01.006	Microproteínas en líquidos	Debe procesarse en sitio. Es la determinación de proteínas en líquido cefalorraquídeo, cavidades serosas y líquido sinovial.
40.01.007	Albúmina	Debe procesarse en sitio.
40.01.008	Bilirrubina Directa	Debe procesarse en sitio.
40.01.009	Bilirrubinas Totales	Debe procesarse en sitio. En caso de que se realice la medición de Bilirrubina total y Bilirrubina Directa, el sistema deberá realizar el cálculo de la Bilirrubina Indirecta.
40.01.010	Fosfatasa Alcalina	Debe procesarse en sitio.
40.01.011	Gamma Glutamil Transferasa (GGT)	Debe procesarse en sitio.
40.01.012	Aspartato Aminotransferasa (AST)	Debe procesarse en sitio.
40.01.013	Alanina Aminotransferasa (ALT)	Debe procesarse en sitio.
40.01.014	Lactato Deshidrogenasa (DHL)	Debe procesarse en sitio.
40.01.015	Amilasa	Debe procesarse en sitio.
40.01.016	Lipasa	Debe procesarse en sitio.
40.01.017	Glucosa	Debe procesarse en sitio.
40.01.018	Colesterol	Debe procesarse en sitio.
40.01.019	Colesterol, Lipoproteínas de Alta Densidad (HDL)	Debe procesarse en sitio. La determinación de Colesterol de Baja densidad (LDL), incluye la aplicación de la Ecuación de Friedewald (LDL= CT- (TG/5 + HDL); para su medición indirecta a partir de CT, TG y HDL-C. Este parámetro no es susceptible de facturar.
40.01.020	Colesterol, Lipoproteínas de Baja Densidad (LDL)	Debe procesarse en sitio. Proceso en sitio. Deben considerar el proceso en sitio por medio de la determinación de LDL.
40.01.021	Triglicéridos	Debe procesarse en sitio.
40.01.022	Mioglobina, cuantitativa	Debe procesarse en sitio. En el caso de la mioglobina cuantitativa, se podrá realizar en los equipos ofertados para otros grupos de estudio.
40.01.023	Creatin Fosfoquinasa (CPK) Total	Debe procesarse en sitio.
40.01.024	CPK, fracción MB enzimática (CPK-MBe)	Debe procesarse en sitio.
40.01.025	CPK, fracción MB masa (CPK-MBm)	Debe procesarse en sitio.
40.01.026	Potasio	Debe procesarse en sitio.
40.01.027	Sodio	Debe procesarse en sitio.
40.01.028	Cloro	Debe procesarse en sitio.
40.01.029	Calcio	Debe procesarse en sitio.
40.01.030	Fósforo	Debe procesarse en sitio.
40.01.031	Magnesio	Debe procesarse en sitio.
40.01.032	Hierro	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.01.033	Ferritina	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.01.034	Transferrina	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.01.035	Capacidad de fijación de Hierro	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP. Para la cinética de hierro, se podrá realizar por medio de la capacidad total de unión al hierro (TIBC) o la capacidad latente de fijación de hierro (UIBC)
40.01.036	Ceruloplasmina	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.01.037	Amonio	La clave 40.01.037 Amonio, se deberá realizar el proceso en sitio para las

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

siguientes unidades:

Partida	Clave OOAD	OOAD/UMAE	UNIDAD
55	4T	UMAE HP CMN OCC	HP CMN Occidente
54	4S	UMAE HP CMN Siglo XXI	HP CMN Siglo XXI
58	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	HG CMN La Raza.
2	02	Baja California	HGR 1 Tijuana
42	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	HES 1 CMN del Bajío
39	4D	UMAE HE 25 CMN Monterrey	HES 25 Monterrey

Para el resto de las Unidades Médicas, se enviará a Laboratorio de Referencia.

40.01.038 Ácido Láctico

Para la clave 40.01.038 Ácido Láctico, es la determinación de lactato en Líquido Cefalorraquídeo, cavidades serosas y líquido sinovial; se deberá realizar en el equipo de Química Clínica el proceso en sitio para las siguientes unidades:

Partida	Clave OOAD	OOAD/UMAE	UNIDAD
37	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	HES CMN Siglo XXI
42	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	HES 1 CMN del Bajío
55	4T	UMAE HP CMN OCC	HP CMN Occidente
54	4S	UMAE HP CMN Siglo XXI	HP CMN Siglo XXI
58	UX	UMAE HG CMN La Raza	HG CMN La Raza

40.01.039 Ácidos Biliares totales y fraccionados

Envío a Laboratorio de Referencia.

40.01.040 Oxalato en orina de 24 horas

Para la clave 40.01.040 Oxalato en orina e 24 horas, se deberá realizar el proceso en sitio para las siguientes unidades:

Partida	Clave OOAD	OOAD/UMAE	UNIDAD
36	4A	UMAE HE CMN La Raza	HES CMN La Raza

Para el resto de las Unidades Médicas, se debe enviar a Laboratorio de Referencia.

40.01.041 Citrato en orina de 24 horas

Para la clave 40.01.041 Citrato en orina e 24 horas, se deberá realizar el proceso en sitio para las siguientes unidades:

Partida	Clave OOAD	OOAD/UMAE	UNIDAD
36	4A	UMAE HE CMN La Raza	HES CMN La Raza

Para el resto de las Unidades Médicas, se debe enviar a Laboratorio de Referencia.

40.01.042	Fosfatasa Alcalina Ósea (Ostasa)	Debe procesarse en sitio o envío a Laboratorio de Referencia.
40.01.043	Aldolasa	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.01.044	Colinesterasa	Envío a Laboratorio de Referencia.

2023 AÑO DE Francisco VILLA

40.01.045	Fosfatidilglicerol	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.01.046	Relación Lecitina/Esfingomielina	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.01.047	Alfa 1 anti-Tripsina	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.01.048	Azúcares Reductores en Materia Fecal	Debe procesarse en sitio o envío a Laboratorio de Referencia.
40.01.049	Grasas Totales en Materia Fecal	Debe procesarse en sitio o envío a Laboratorio de Referencia.
40.01.050	Hemoglobina Fecal (FIT)	Para los OOAD, esta clave de estudio deberá ser procesada en el CRAP más cercano a la localidad. En el caso de las UMAE que no cuentan con equipo de Sangre Oculta en Heces asignado, se deberá enviar a Laboratorio de Referencia.

Equipamiento para el grupo de Química Clínica

a) El equipamiento de Química Clínica Rutina y Urgencias, estipulado en el Anexo T3 "Equipamiento del SMI de ELC", deberá contar con los siguientes requisitos:
   - Efectuar determinaciones de amilasa, glucosa, Lactato Deshidrogenasa, urea, sodio, potasio, cloro, fósforo, magnesio, calcio en orina y líquidos corporales, o en su caso ofrecer los reactivos idóneos para ello.
   - En caso de requerir agua desionizada, deberán instalar el equipo adicional para obtenerla o contemplar en la dotación de bienes de consumo de esta.
   - Los equipos requieren un volumen de muestra de 1 – 80 µl, para el caso de las Unidades Médicas monotemáticas en pediatría (Hospitales de Gineco-Pediatría, Hospitales de Pediatría y Hospital General de la Raza), se deberá contemplar micro muestra con un volumen de 1 – 35 µl.
   - Capacidad de recibir muestras en tubo primario, copa o copilla.
   - Se podrán instalar equipos en modular con el fin de optimizar los espacios en las Unidades Médicas.
   - Deberán contar con lector para código de barras.
   - Software de operación en español.
   - Puerto de comunicación para interfaz.
   - Monitor Integrado o adicional.
   - En caso de requerir impresora, deberá considerar los insumos mensuales para esta.
   - Regulador de voltaje y betería de respaldo con duración mínima de treinta minutos.
   - Proporcionar Refacciones, Accesorios y Consumibles de acuerdo con sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.
   - Proporcionará una centrifugadora por cada equipo de química clínica instalado, con capacidad de acuerdo con productividad, tomando en cuenta la infraestructura de cada laboratorio.

Control de Calidad

   - El equipo deberá contar con control de calidad integrado.
   - Deberá incluir la dotación de sueros control, Líquidos y / o Liofilizados, para el control de calidad interno mínimo a dos niveles y los del control de calidad externo para los analitos que se monten en los respectivos equipos.
   - Deberá incluir cuando menos una corrida diaria de los sueros control.

b) El equipamiento *Analizador Clínico Portátil de Sangre*, estipulado en el Anexo T3 "Equipamiento del SMI de ELC", deberá poder realizar los siguientes estudios como mínimo:
   - Este equipo está asignado a unidades médicas donde no se cuenta con plantilla en la totalidad de los turnos, por lo que será operado por el servicio de urgencias.
   - Equipo Point of Care para realizar la determinación mínima de los siguientes estudios:
     - Química clínica: Glucosa, Lactato, Sodio, Potasio
     - Gases en Sangre: pH, PCO2, PO2
   - La determinación podrá realizar en conjunto o con cartuchos individuales

2023 Año de Francisco VILLA

- Se podrán procesar en este analizador estudios de otros grupos de estudio (como, por ejemplo: gases en sangre) con el fin de reducir la base de equipos a instalar.
- Contar con algún medio de comunicación para interfaz
- En caso de requerir papel impresor, deberá considerar los insumos mensuales para esta.

En caso de que el equipo pueda realizar estudios adicionales a los antes mencionados (por ejemplo, Nitrógeno ureico (BUN)/urea, Troponina, mioglobina, Dímero-D), podrán realizarse conforme al requerimiento de estudios de cada unidad médica.

Para el caso de que el equipo pueda realizar la determinación de los parámetros de hematocrito y hemoglobina, serán susceptibles de pago bajo la clave 40.02.001 Citometría Hemática.

c) El equipamiento de Sangre Oculta en Heces, estipulado en el Anexo T3 "Equipamiento del SMI de ELC", deberá contar con los siguientes requisitos:
   - Deberán contar con lector para código de barras.
   - Software de operación en español.
   - Puerto de comunicación para interfaz.
   - Monitor Integrado o adicional.
   - En caso de requerir impresora, deberá considerar los insumos mensuales para esta.
   - Regulador de voltaje y betería de respaldo con duración mínima de treinta minutos.
   - Proporcionar Refacciones, Accesorios y Consumibles de acuerdo con sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.
   - En caso de requerir un vial específico para utilizarse en el equipo, deberá dotar de este insumo.

Control de Calidad

- El equipo deberá contar con control de calidad integrado.
- Deberá incluir cuando menos una corrida de controles para los días de proceso.

Grupo 2 Citometría Hemática		
Estudios incluidos:		
Clave	**Nombre del Estudio**	**Especificaciones**
40.02.001	Citometría Hemática	Debe procesarse en sitio. Los parámetros mínimos que se deben obtener del equipo son: a) Fórmula Blanca: cuenta de glóbulos blancos, cuenta de neutrófilos, porcentaje de neutrófilos, cuenta de linfocitos, porcentaje de linfocitos, cuenta de monocitos, porcentaje de linfocitos, cuenta de eosinófilos, porcentaje de eosinófilos, cuenta de basófilos, porcentaje de basófilos. b) Fórmula Roja: cuenta de eritrocitos, hemoglobina, hematocrito, volumen corpuscular medio, hemoglobina corpuscular media, concentración media de hemoglobina corpuscular, ancho de distribución eritrocitaria. c) Plaquetocrito: cuenta plaquetaria

Equipamiento para el grupo de Hematología

El equipamiento para el grupo de Hematología estipulado en el Anexo T3 "Equipamiento del SMI de ELC", deberá contar con los siguientes requisitos:

- En caso de instalar equipos que realicen parámetros adicionales a los mínimos especificados, se deberán realizar y reportar sin costo adicional para el Instituto.
- Se podrán instalar equipos en modular con el fin de optimizar los espacios en las Unidades Médicas.
- Deberán contar con lector para código de barras.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

- Software de operación en español.
- Puerto de comunicación para interfaz.
- Monitor Integrado o adicional.
- En caso de requerir impresora, deberá considerar los insumos mensuales para esta.
- Regulador de voltaje y betería de respaldo con duración mínima de treinta minutos.
- Proporcionar Refacciones, Accesorios y Consumibles de acuerdo con sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.
- Deberá proporcionar un microscopio de campo claro con oculares 10X y objetivos 10X, 40X y 100X como mínimo para cada equipo instalado para el área de hematología.
- Deberá proporcionar un agitador de balanza por cada Unidad Médica que tenga equipo instalado para el área de hematología.

Control de Calidad

- El equipo deberá contar con control de calidad integrado.
- Incluir la dotación de muestras control para el control de calidad interno a tres niveles: bajo, normal y alto; y del control de calidad externo.
- Deberá incluir cuando menos una corrida diaria de las muestras control.

Grupo 3 Coagulación		
Estudios incluidos:		
Clave	**Nombre del Estudio**	**Especificaciones**
40.03.001	Tiempo de Protrombina (TP)	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP***. El reactivo utilizado para el Tiempo de Protrombina (TP), deberá tener un ISI menor a 1.2 Para el caso de los reportes en el Sistema de Información de diluciones y correcciones con plasma y/o solución, cada dilución y corrección realizada será considerada como prueba efectiva realizada.
40.03.002	Tiempo de Tromboplastina Parcial activada (TTPa)	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP***. Para el caso de los reportes en el Sistema de Información de diluciones y correcciones con plasma y/o solución, cada dilución y corrección realizada será considerada como prueba efectiva realizada.
40.03.003	INR/Tiempo de Protrombina en sangre total	Debe procesarse en sitio. El estudio INR/Tiempo de Protrombina en sangre total deberá procesarse en el equipo Analizador Clínico Portátil de Sangre

***Las Unidades que cuenten con requerimiento para la clave 40.03.001 o 40.03.002 y no tengan equipo asignado, deberán ser procesados los estudios en el CRAP.

Equipamiento para el grupo de Coagulación

a) El equipamiento para el grupo de Coagulación estipulado en el Anexo T3 "Equipamiento del SMI de ELC", deberá contar con los siguientes requisitos:
   - Capacidad de recibir muestras en tubo primario, copa o copilla.
   - Deberán contar con lector para código de barras.
   - Software de operación en español.
   - Puerto de comunicación para interfaz.
   - Monitor Integrado o adicional.
   - En caso de requerir impresora, deberá considerar los insumos mensuales para esta.
   - Regulador de voltaje y betería de respaldo con duración mínima de treinta minutos.
   - Proporcionar Refacciones, Accesorios y Consumibles de acuerdo con sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.

2023 año de Francisco VILLA

- El licitante adjudicado proporcionará una centrifugadora con capacidad de acuerdo con productividad, tomando en cuenta la infraestructura de cada laboratorio, por equipo asignado de Rutina de Coagulación.

Control de Calidad

- El equipo deberá contar con control de calidad integrado.
- Deberá incluir la dotación de plasmas control para el control de calidad interno mínimo a dos niveles: normal y anormal, líquido o liofilizado; y del control de calidad externo.
- Deberá incluir cuando menos una corrida diaria de los plasmas control.

b) El equipamiento *Monitor de Anticoagulación*, estipulado en el Anexo T3 "Equipamiento del SMI de ELC", deberá poder realizar los siguientes estudios como mínimo:
   a. Debe realizar la determinación de INR en muestra de sangre total.
   b. Contar con algún medio de comunicación para interfaz
   c. En caso de requerir papel impresor, deberá considerar los insumos mensuales para esta..

Grupo 4 Coagulación Especial		
Estudios incluidos:		
Clave	**Nombre del Estudio**	**Especificaciones**
40.04.001	Factor II de la coagulación	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o Laboratorio de Referencia***
40.04.002	Factor Tisular Antigénico	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o Laboratorio de Referencia***
40.04.003	Factor V de la coagulación	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o Laboratorio de Referencia***
40.04.004	Factor VII de la coagulación	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o Laboratorio de Referencia***
40.04.005	Factor VIII de la coagulación	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o Laboratorio de Referencia***
40.04.006	Factor IX de la coagulación	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o Laboratorio de Referencia***
40.04.007	Factor X de la coagulación	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o Laboratorio de Referencia***
40.04.008	Factor XI de la coagulación	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o Laboratorio de Referencia***
40.04.009	Factor XII de la coagulación	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o Laboratorio de Referencia***
40.04.010	Factor XIII de la coagulación	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o Laboratorio de Referencia***
40.04.011	Inhibidor del Factor IX	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o Laboratorio de Referencia***
40.04.012	Inhibidor del Factor VIII	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o Laboratorio de Referencia***
40.04.013	Tiempo de Trombina	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o Laboratorio de Referencia***
40.04.014	Tiempo de Reptilasa	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o Laboratorio de Referencia***
40.04.015	Factor de Von Willebrand, actividad	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o Laboratorio de Referencia***
40.04.016	Fibrinógeno, método de Clauss	Debe procesarse en sitio. Las unidades que no cuenten con equipo de Coagulación Especial asignado podrán procesar los estudios en el equipo de coagulación asignado.
40.04.017	Dímero D (cuantitativo)	Debe procesarse en sitio. Las unidades que no cuenten con equipo de Coagulación Especial asignado podrán procesar los estudios en el equipo de coagulación asignado.
40.04.018	Anticoagulante Lúpico	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o Laboratorio de Referencia***
40.04.019	Anticoagulante Lúpico, prueba	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o Laboratorio de Referencia***

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

	confirmatoria	
40.04.020	Plasminógeno	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o Laboratorio de Referencia***
40.04.021	Resistencia a Proteína C activada	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o Laboratorio de Referencia***
40.04.022	Proteína C Antigénica	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o Laboratorio de Referencia***
40.04.023	Proteína S Antigénica	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o Laboratorio de Referencia***
40.04.024	Proteína C Coagulante	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o Laboratorio de Referencia***
40.04.025	Proteína S Coagulante	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o Laboratorio de Referencia***
40.04.026	Beta Tromboglobulina	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.04.027	Alfa 2 anti-plasmina (inhibidor de Plasminógeno)	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.04.028	Antitrombina	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.04.029	Agregación Plaquetaria con ADP, Ristocetina, Epinefrina y Colágeno	Debe procesarse en sitio en las Unidades con equipamiento asignado, el resto de las Unidades será envío a Laboratorio de Refererncia.
40.04.030	Factor de Von Willebrand, actividad cofactor de Ristocetina	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.04.031	Multímeros de factor de Von Willebrand	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.04.032	Homocisteína	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.04.033	Test viscoelástico de sangre	Debe procesarse en sitio.
40.04.034	Alfa 2 Macroglobulina	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.04.035	Actividad de ADAMTS 13	Envío a Laboratorio de Referencia.

***Para los OOAD, estas claves de estudio deberán ser procesadas en el CRAP cuando la suma del requerimiento máximo del OOAD por cada clave de estudio sea igual o mayor a 50 estudios por año. En el caso de las UMAE que no cuentan con equipo de Coagulación Especial, se deberán procesar en el equipo de Coagulación cuando el requerimiento de la UMAE sea igual o mayor a 25 estudios por año. Para el caso de los estudios con requerimiento global anual menor a 50 estudios por año en OOAD y menor a 25 estudios por año en UMAE, el proveedor podrá considerar el proceso en CRAP / Sitio o el envío a un Laboratorio de Referencia.

Equipamiento para el grupo de Coagulación Especial

a) El equipamiento para el grupo de Coagulación Especial estipulado en el Anexo T3 "Equipamiento del SMI de ELC", deberá contar con los siguientes requisitos:
   - Capacidad de recibir muestras en tubo primario, copa o copilla.
   - Se deberán procesar los estudios cuyo requerimiento sea igual o mayor a 20 pruebas por año.
   - Deberán contar con lector para código de barras.
   - Software de operación en español.
   - Puerto de comunicación para interfaz.
   - Monitor Integrado o adicional.
   - En caso de requerir impresora, deberá considerar los insumos mensuales para esta.
   - Regulador de voltaje y batería de respaldo con duración mínima de treinta minutos.
   - Proporcionar Refacciones, Accesorios y Consumibles de acuerdo con sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.
   - El licitante adjudicado proporcionará una centrifugadora refrigerada con capacidad de acuerdo con productividad y un baño maría, tomando en cuenta la infraestructura de cada laboratorio, por cada Laboratorio de Coagulación.

2023 año de Francisco VILLA

Para las pruebas que se realicen en sitio o en CRAP, en caso de requerir realizar diluciones y correcciones con plasma y/o solución, cada dilución y corrección realizada y reportada será considerada como prueba efectiva realizada.

Control de Calidad

- El equipo deberá contar con control de calidad integrado.
- Deberá incluir la dotación de plasmas control para el control de calidad interno mínimo a dos niveles: normal y anormal, líquido o liofilizado; y del control de calidad externo.
- Deberá incluir cuando menos una corrida de los plasmas control los días que se procesen los estudios.

b) El equipamiento para Agregación Plaquetaria del Grupo Coagulación Especial estipulado en el Anexo T3 "Equipamiento del SMI de ELC", deberá contar con los siguientes requisitos:
   - Software de operación en español.
   - Puerto de comunicación para interfaz.
   - En caso de requerir impresora, deberá considerar los insumos mensuales para esta.
   - Regulador de voltaje y betería de respaldo con duración mínima de treinta minutos.
   - El equipo deberá contar con control de calidad integrado.
   - Proporcionar Refacciones, Accesorios y Consumibles de acuerdo con sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.

c) El equipamiento para el Ensayo viscoelástico de sangre, del Grupo Coagulación Especial estipulado en el Anexo T3 "Equipamiento del SMI de ELC", deberá contar con los siguientes requisitos:
   - Software de operación en español.
   - Puerto de comunicación para interfaz.
   - Monitor Integrado o adicional.
   - En caso de requerir impresora, deberá considerar los insumos mensuales para esta.
   - Regulador de voltaje y betería de respaldo con duración mínima de treinta minutos.
   - Proporcionar Refacciones, Accesorios y Consumibles de acuerdo con sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

Grupo 5 Examen General de Orina		
Estudios incluidos:		
Clave	**Nombre del Estudio**	**Especificaciones**
40.05.001	Examen general de orina	Debe procesarse en sitio. Los parámetros mínimos que se deben obtener del equipo son: Densidad específica, pH, urobilinógeno, proteínas, cuerpos cetónicos, hemoglobina, glucosa, bilirrubina, esterasa leucocitaria, nitritos.

Equipamiento para el grupo de Examen General de Orina

El equipamiento para el grupo de Examen General de Orina estipulado en el Anexo T3 "Equipamiento del SMI de ELC", deberá contar con los siguientes requisitos:

- Deberán contar con lector para código de barras.
- Software de operación en español.
- Puerto de comunicación para interfaz.
- Monitor Integrado o adicional.
- En caso de requerir impresora, deberá considerar los insumos mensuales para esta.
- Regulador de voltaje y betería de respaldo con duración mínima de treinta minutos.

2023 AÑO DE Francisco VILLA

- Proporcionar Refacciones, Accesorios y Consumibles de acuerdo con sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.
- Deberá proporcionar un microscopio de campo claro con oculares 10X y objetivos 10X, 40X y 100X como mínimo para cada uno de los laboratorios que tengan equipo de uroanálisis asignado.
- En caso de que el equipo requiera que la muestra sea procesada desde un tubo, se deberá dotar de este insumo.
- Proporcionará una centrifugadora por cada equipo de química clínica instalado, con capacidad de acuerdo a productividad, tomando en cuenta la infraestructura de cada laboratorio.

Control de Calidad

a. El equipo deberá contar con control de calidad integrado.
b. Deberá incluir dotación de controles para el control de calidad interno mínimo a dos niveles y del control de calidad externo.
c. Deberá incluir cuando menos una corrida diaria de los sueros control.

Insumos

- Deberá considerar la dotación del reactivo para la tinción de sedimento urinario (Sternheimer-Malbin).

Grupo 6 Gases en Sangre		
Estudios incluidos:		
Clave	**Nombre del Estudio**	**Especificaciones**
40.06.001	Gases en sangre	Debe procesarse en sitio. Los parámetros mínimos para reportar son: pH, po2, pco2
40.06.002	Gases en sangre con analitos	Debe procesarse en sitio. Los parámetros mínimos para reportar son: pH, po2, pco2, Hematocrito, Glucosa, Lactato, Sodio, Potasio, Calcio Se consulta a la convocante si es posible ofertar un analizador que utiliza cartuchos separados para la determinación de gases en sangre (pH, po2, pco2, Lactato) y química clínica (Hematocrito, Glucosa, Sodio, Potasio, Calcio) con una duración de 2 minutos de procesamiento cada uno, lo que permitiría realizar 15 estudios por hora si se procesan todos los analitos, pero que tiene la capacidad de poderse medir por separado permitiendo hasta 30 estudios por hora.
40.06.003	Gases en sangre con co-oximetría	Debe procesarse en sitio. Los parámetros mínimos para reportar son: pH, po2, pco2, hco3, EB, hb, Metahemoglobina, Oxihemoglobina, Carboxihemoglobina.

Especificaciones

El estudio podrá realizarse en sangre arterial, venosa o capilar.

Equipamiento para el grupo de Gases en Sangre

a) El equipamiento de Gases en Sangre, estipulado en el Anexo T3 "Equipamiento del SMI de ELC", deberá contar con los siguientes requisitos:
   - Para el caso de las Unidades Médicas monotemáticas en pediatría (Hospitales de Gineco-Pediatría, Hospitales de Pediatría y Hospital General de la Raza), se deberá contemplar mínimo uno de los gasómetros de su equipamiento que permita la toma de muestra con capilar heparinizado. Deberán dotar los bienes de consumo idóneos para el proceso de la gasometría con tubo capilar.

2023 AÑO DE Francisco VILLA

- En caso de instalar equipos con parámetros calculados adicionales a los mínimos especificados, se deberán realizar y reportar sin costo adicional para el Instituto.
- Para las Unidades médicas con requerimiento de estas pruebas y que no se contemple la asignación de equipo para el grupo de Gases en Sangre, se podrá instalar el equipo o procesar los estudios en el equipo tipo 1 Analizador Clínico portátil de Sangre asignado en el equipamiento del grupo de estudios de Química Clínica.
- Deberán contar con lector para código de barras.
- Software de operación en español.
- Puerto de comunicación para interfaz.
- Monitor integrado o adicional.
- En caso de requerir papel impresor, deberá considerar los insumos mensuales para esta.
- Regulador de voltaje y batería de respaldo con duración mínima de treinta minutos.
- Proporcionar Refacciones, Accesorios y Consumibles de acuerdo con sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.

Control de Calidad

- El equipo deberá contar con control de calidad integrado.
- Deberá incluir la dotación de controles para el control de calidad interno y del control de calidad externo mínimo a dos niveles, deberá incluir cuando menos uno de: acidosis, alcalosis o normal.
- Deberá incluir cuando menos una corrida diaria de los controles.

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

<table>
<tr><th colspan="3">Grupo 7 Microbiología</th></tr>
<tr><td colspan="3">Estudios incluidos:</td></tr>
<tr><th>Clave</th><th>Nombre del Estudio</th><th>Especificaciones de los estudios</th></tr>
<tr><td>40.07.001</td><td>Cultivo (sólo aislamiento)</td><td>*****</td></tr>
<tr><td>40.07.002</td><td>Identificación bacteriana</td><td>+++++</td></tr>
<tr><td>40.07.003</td><td>Sensibilidad bacteriana</td><td>ooooo</td></tr>
<tr><td>40.07.004</td><td>Frasco de Hemocultivo</td><td>Debe procesarse en sitio. Para la clave 40.07.004 el caso de los hemocultivos, las presentaciones específicas de tubos o frascos aerobios serán diferentes para pacientes pediátricos y adultos; en el caso de anaerobios y hongos, será indistinto su uso para todo tipo de paciente. El pago será efectuado por frasco individual, independientemente de la cantidad de frascos que sean utilizados por paciente.</td></tr>
<tr><td>40.07.005</td><td>Detección de antígenos bacterianos en líquidos corporales</td><td>Se deberá realizar el proceso en sitio para las siguientes unidades:
<table>
<tr><th>Partida</th><th>Clave OOAD</th><th>OOAD/UMAE</th><th>UNIDAD</th></tr>
<tr><td>58</td><td>4X</td><td>UMAE HGRAL CMN La Raza</td><td>HINF CMN La Raza</td></tr>
<tr><td>35</td><td>40</td><td>Ciudad de México Sur</td><td>HGR 2 Villa Coapa</td></tr>
<tr><td>19</td><td>20</td><td>Nuevo León</td><td>HGZ 33 Félix U. Gómez</td></tr>
<tr><td>21</td><td>22</td><td>Puebla</td><td>HGZ 20 La Margarita</td></tr>
<tr><td>29</td><td>30</td><td>Tlaxcala</td><td>HGZ 1 Tlaxcala</td></tr>
<tr><td>26</td><td>27</td><td>Sonora</td><td>HGR 1 Cd. Obregón</td></tr>
<tr><td>31</td><td>32</td><td>Veracruz Sur</td><td>HGR Orizaba</td></tr>
<tr><td>37</td><td>4B</td><td>UMAE HE CMN Siglo XXI</td><td>HES CMN Siglo XXI</td></tr>
<tr><td>44</td><td>4I</td><td>UMAE HE 14 CMN Veracruz</td><td>HES 14 Veracruz</td></tr>
<tr><td>54</td><td>4S</td><td>UMAE HP CMN Siglo XXI</td><td>HP CMN Siglo XXI</td></tr>
<tr><td>40</td><td>4E</td><td>UMAE HE 71 Torreón</td><td>HES 71 Torreón</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

		Para el resto de las Unidades Médicas, se puede procesar en CRAP o envío a Laboratorio de Referencia.
40.07.006	Identificación microbiológica por espectrometría de masas	Debe procesarse en sitio, se deberá contemplar la dotación de los reactivos para poder procesar bacterias, hongos, y para el Hospital de Infectología CMN La raza, además se debe contemplar reactivo para identificación de Mycobacterium/Nocardia
40.07.007	Cultivo de Mycoplasma pneumoniae	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.07.008	Cultivo de Mycoplasma y Ureaplasma genital	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.07.009	Identificación de Levaduras	Debe procesarse en sitio.
40.07.010	Sensibilidad a Levaduras	Debe procesarse en sitio.

*****Clave 40.07.001 Cultivo (solo aislamiento)

Esta clave debe procesarse en sitio, se facturará por cada batería de medios de cultivo asignada para cada muestra biológica. Deberá contemplar la dotación de los medios de cultivo preparados idóneos (las cajas podrán contener 1, 2 o hasta 3 medios diferentes) en dotación suficiente para su uso para los laboratorios que tengan en su requerimiento la clave 40.07.001 de acuerdo con la tabla siguiente:

Muestra Biológica	Batería de Medios de Cultivo Recomendados
Exudado Faríngeo.	Dotación mínima de un agar: - Agar Columbia con 5% sangre ovina
Exudado Nasal.	Dotación mínima de dos agares: - Agar Chocolate - Agar Cromogénico para aislamiento de *Staphylococcus aureus*
Aspirado Bronquial. Secreciones Bronquiales. Lavado Bronquial. Esputo.	Dotación mínima de cinco agares: - Agar Columbia con 5% sangre ovina - Agar Chocolate - Agar Cromogénico para aislamiento de levaduras - Agar Cromogénico para aislamiento de microrganismos de tracto urinario - Agar Cromogénico para aislamiento de *Staphylococcus aureus*
Secreciones. Herida quirúrgica. Empiemas. Abscesos. Úlceras.	Dotación mínima de cinco agares: - Agar Columbia con 5% sangre ovina - Agar Chocolate - Agar MacConkey - Agar Cromogénico para aislamiento de levaduras - Agar Cromogénico para aislamiento de *Staphylococcus aureus*
Urocultivos.	Dotación mínima de cinco agares: - Agar Columbia con 5% sangre ovina - Agar Cromogénico para aislamiento de microrganismos de tracto urinario
Vaginal	Dotación mínima de cuatro agares: - Agar Columbia con 5% sangre ovina - Agar Chocolate - Agar Thayer Martin - Agar para aislamiento de *Gardnerella vaginalis* - Agar Cromogénico para aislamiento de levaduras
Uretral	Dotación mínima de cinco agares: - Agar Columbia con 5% sangre ovina - Agar Chocolate - Agar Thayer Martin - Agar Cromogénico para aislamiento de levaduras - Agar Cromogénico para aislamiento de microrganismos de tracto urinario - Agar para la detección de enterococos resistente a vancomicina

2023 AÑO DE Francisco VILLA

Muestra Biológica	Batería de Medios de Cultivo Recomendados
Coprocultivos.	Dotación mínima de tres agares: - Agar Salmonella - Shigella - Agar MacConkey - Caldo Selenito
Líquidos corporales	Dotación mínima de cinco agares: - Agar Columbia con 5% sangre ovina - Agar Chocolate - Agar MacConkey - Agar Cromogénico para aislamiento de levaduras - Caldo BHI o Tioglicolato
Líquido seminal	Dotación mínima de cuatro agares: - Agar Columbia con 5% sangre ovina - Agar Chocolate - Agar Thayer Martin - Agar Cromogénico para aislamiento de levaduras
Mielocultivo	Dotación mínima de dos agares: - Agar Columbia con 5% sangre ovina - Agar Chocolate
Hemocultivo	Dotación mínima de dos agares: - Agar Columbia con 5% sangre ovina - Agar Chocolate - Agar Cromogénico para aislamiento de *Staphylococcus aureus* - Agar Cromogénico para aislamiento de microrganismos de tracto urinario
Punta de catéter	Dotación mínima de un agar: - Agar Columbia con 5% sangre ovina
Toma de muestra	Medio de transporte para cultivos
Biopsias	Dotación mínima de cinco agares: - Agar Columbia con 5% sangre ovina - Agar Chocolate - Agar MacConkey - Agar Cromogénico para aislamiento de *Staphylococcus aureus*
Anaerobios.	Dotación mínima de siete agares: - Agar Columbia con 5% sangre ovina - Agar Chocolate - Agar Cromogénico para aislamiento de microrganismos de tracto urinario - Agar Columbia con 5% sangre ovina anaerobio con fenil etil alcohol Se considerarán los insumos para favorecer el crecimiento bacteriano en medios microaerofílicos o de anaerobiosis por medio de entrega de bolsas individuales o jarras generadora de atmósfera libre de oxígeno.

+++++ Clave 40.07.002 Identificación bacteriana

Esta clave debe procesarse en sitio, se facturará por cada tarjeta o panel de identificación bacteriana, ya sea para microorganismos Gram positivos o Gram negativos. Deberá contemplar la dotación de las siguientes tinciones:

- Tinción de Gram
- Tinta china
- KOH
- Azul de lactofenol

Deberá entregar al inicio de la prestación y cada seis meses durante la vigencia del servicio la dotación de cepas control ATCC para Gram + y Gram - para el control de calidad interno. Con respecto a las Cepas ATCC, las Unidades Médicas que recibirán las Cepas serán aquellas señaladas en la tabla 1 (Unidades para dotar sensidiscos y Cepas ATCC). La Fecha de la primera entrega se definirá posterior al curso de capacitación previa y las entregas subsecuentes deberán ser conciliadas con el Jefe o Encargado del Servicio de Laboratorio Clínico, así como las CEPAS a estudiar.

ANEXO 3
DIVISIÓN DE CONTRATOS

∞∞∞ Clave 40.07.003 Sensibilidad bacteriana

Esta clave debe procesarse en sitio, se facturará por cada tarjeta o panel de sensibilidad bacteriana, ya sea para microorganismos Gram positivos o Gram negativos.

En las Unidades Médicas señaladas en la tabla 1 (Unidades para dotar sensidiscos y Cepas ATCC), deberá contemplar la dotación de un distribuidor plástico para la aplicación de 8 a 12 sensidiscos simultáneamente, así como la dotación de sensidiscos para:

- Carbapenemasas: Ertapenem, Meropenem, Imipenem, Ácido Fenilburónico, EDTA.
- BLEE: Ceftaxidima, Cefotaxima, Ceftriaxona, Ceftaxidima con Ácido Clavulánico, Cefotaxima con ácido Clavulánico.
- Otros: Vancomicina y Trimetoprim-sulfametoxazol

Unidades para dotación de sensidiscos y Cepas ATCC			
Partida	Cve	OOAD / UMAE	Unidad
1	01	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes
2	02	Baja California	HGR 1 Tijuana
2	02	Baja California	HGR 20 Tijuana
3	03	Baja California Sur	HGZMF 1 La Paz
4	04	Campeche	HGZMF 1 Campeche
5	05	Coahuila	HGZ 1 Saltillo
5	05	Coahuila	HGZMF 16 Torreón
6	06	Colima	HGZ 1 Villa de Álvarez
7	07	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez
8	08	Chihuahua	HGR 1 Chihuahua
8	08	Chihuahua	HGR 66 Cd. Juárez
9	10	Durango	HGZ 1 Durango
10	11	Guanajuato	HGR 58 León
11	12	Guerrero	HGR 1 Vicente Guerrero
12	13	Hidalgo	HGZ 36 Pachuca
13	14	Jalisco	HGR 46 Guadalajara
13	14	Jalisco	HGR 110 Oblatos
14	15	México Oriente	HGR 72 Gustavo Baz
14	15	México Oriente	HGR 196 Fidel Velázquez
14	15	México Oriente	HGR 200 Tecámac
15	16	México Poniente	HGR 220 Toluca
15	16	México Poniente	HGR 251 Metepec
16	17	Michoacán	HGR 1 Charo
17	18	Morelos	HGRMF 1 Cuernavaca
18	19	Nayarit	HGZ 1 Tepic
19	20	Nuevo León	HGZ 4 Villa Guadalupe
19	20	Nuevo León	HGZMF 6 S. Nicolas Garza
19	20	Nuevo León	HGZ 33 Félix U. Gómez
20	21	Oaxaca	HGZ-UMAA 1 Oaxaca

2023 AÑO DE Francisco VILLA

21	22	Puebla	HGZ 20 La Margarita
22	23	Querétaro	HGR 1 Querétaro
22	23	Querétaro	HGR 2 El Marqués
23	24	Quintana Roo	HGR 17 Cancún
24	25	San Luis Potosí	HGZMF 1 San Luis Potosí.
25	26	Sinaloa	HGR 1 Culiacán
26	27	Sonora	HGR 1 Cd. Obregón
27	28	Tabasco	HGZ 46 Villahermosa
28	29	Tamaulipas	HGZMF 1 Ciudad Victoria
29	30	Tlaxcala	HGZ 1 Tlaxcala
30	31	Veracruz Norte	HGZ 11 Xalapa
31	32	Veracruz Sur	HGR Orizaba
32	33	Yucatán	HGR 12 Mérida.
33	34	Zacatecas	HGZ 1 Zacatecas
34	39	Ciudad de México Norte	HGZ 48 San Pedro Xalpa
34	39	Ciudad de México Norte	HGP 3A Magdalena Salinas
35	40	Ciudad de México Sur	HGZ 1 Carlos Mc Gregor
35	40	Ciudad de México Sur	HGZ 2A Paso Troncoso
36	4A	UMAE HE CMN La Raza	HES CMN La Raza
37	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	HES CMN Siglo XXI
38	4C	UMAE HE CMN OCC Oblatos	HES CMN Occidente
39	4D	UMAE HE 25 CMN Monterrey	HES 25 Monterrey
40	4E	UMAE HE 71 Torreón	HES 71 Torreón
41	4F	UMAE HE CMN Puebla	HES CMN Puebla
42	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	HES 1 CMN del Bajío
43	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	HES 2 CMN Noroeste Obregón
44	4I	UMAE HE 14 CMN Veracruz	HES 14 Veracruz
45	4J	UMAE HE 1 CMN Mérida	HES CMN Mérida
46	4K	UMAE HGO CMN La Raza	HGO 3 CMN La Raza
47	4L	UMAE HGO San Angel	HGO 4 CMN Siglo XXI San Angel
48	4M	UMAE HGO CMN Occidente	HGO CMN Occidente
49	4N	UMAE HGO Monterrey	HGO 23 Monterrey
50	4O	UMAE HTO Magdalena Salinas	HTRAUMA Magdalena de las Salinas.
51	4P	UMAE HTO Lomas Verdes	HTO Lomas Verdes
52	4Q	UMAE HTO Puebla	HTO CMN Puebla
53	4R	UMAE HTO Monterrey	HTO 21 Monterrey
54	4S	UMAE HP CMN Siglo XXI	HP CMN Siglo XXI
55	4T	UMAE HP CMN OCC	HP CMN Occidente
56	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	HC CMN Siglo XXI
57	4V	UMAE HC Monterrey	HC 34 Monterrey
58	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	HG CMN La Raza.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

58	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	HINF CMN La Raza
59	4Y	UMAE HONCO CMN Siglo XXI	HONCO CMN Siglo XXI

Equipamiento para el grupo de Microbiología

El equipamiento de Microbiología Tipo 1, 2 y 3, estipulado en el Anexo T3 "Equipamiento del SMI de ELC", deberá contar con los siguientes requisitos:

a. Software de operación en español.
b. Puerto de comunicación para interfaz.
c. Monitor integrado o adicional.
d. En caso de requerir impresora, deberá considerar los insumos mensuales para esta.
e. Regulador de voltaje y betería de respaldo con duración mínima de treinta minutos.
f. Proporcionar Refacciones, Accesorios y Consumibles de acuerdo con sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.
g. Proporcionará un microscopio por cada laboratorio que tenga requerimiento en el Grupo 7 Microbiología.

Control de Calidad

- El equipo deberá contar con control de calidad integrado.
- Deberá inscribir a la totalidad de las Unidades Médicas con equipamiento asignado a un control de calidad externo.

Para el caso de los laboratorios clínicos que no les fue asignado equipamiento de microbiología se deberá dotar de un kit de pruebas bioquímicas para la identificación de bacterias, así como discos de antibióticos para la sensibilidad (antibióticos incluidos en el cuadro básico institucional) o sus equivalentes, y todos los insumos y accesorios necesarios para realizar estos estudios.

El equipamiento de Sistema Automatizado para Detección de Crecimiento Microbiano, Tipo 1, 2, 3 y 4, estipulado en el Anexo T3 "Equipamiento del SMI de ELC", deberá contar con los siguientes requisitos:

a. Software de operación en español.
b. Regulador de voltaje y betería de respaldo con duración mínima de treinta minutos.
c. Proporcionar Refacciones, Accesorios y Consumibles de acuerdo con sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.

Control de Calidad

a. El equipo deberá contar con control de calidad integrado.
b. Deberá inscribir a la totalidad de las Unidades Médicas con equipamiento asignado a un control de calidad externo.

Para las Unidades que no les fue asignado Sistema Automatizado para Detección de Crecimiento Microbiano, se deberá de dotar de los frascos de hemocultivo.

Grupo 8 Inmunología		
Estudios incluidos:		
Clave	**Nombre del Estudio**	**Especificaciones de los estudios**
40.08.001	Complemento C3	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.08.002	Complemento C4	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.08.003	Inmunoglobulina A (IgA)	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.08.004	Inmunoglobulina G (IgG)	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.

40.08.005	Inmunoglobulina M (IgM)	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.08.006	Factor reumatoide	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.08.007	Proteína C Reactiva Ultrasensible, cuantitativa	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.08.008	Proteína C Reactiva, cuantitativa,	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.08.009	Anticuerpos contra Estreptolisina O	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o envío a Laboratorio de Referencia
40.08.010	Cadenas ligeras libres kappa y lambda (freelite)	La clave 40.08.010 Cadenas ligeras libres kappa y lambda (freelite), se deberá realizar el proceso en sitio para las siguientes unidades: **Partida** / **Clave OOAD** / **OOAD/UMAE** / **UNIDAD** 36 / 4A / UMAE HE CMN La Raza / HES CMN La Raza 39 / 4D / UMAE HE 25 Monterrey / HES 25 Monterrey Para el resto de las Unidades Médicas, se puede procesar en CRAP o envío a Laboratorio de Referencia.
40.08.011	Reacciones febriles	Deberá considerar la dotación de los reactivos con clave de cuadro básico 080.074.0367, 080.074.0375, 080.074.0383, 080.835.0573, 080.835.0581 y los que sean necesarios para para el diagnóstico serológico de Brucella abortus, Salmonella tiphy (O y H), S. paratiphy A, S. paratiphy B y Ricketsiosis.

Equipamiento para el grupo de Inmunología

El equipamiento de Inmunología, estipulado en el Anexo T3 "Equipamiento del SMI de ELC", deberá contar con los siguientes requisitos:

a. Capacidad de recibir muestras en tubo primario, copa o copilla.
b. Deberán contar con lector para código de barras.
c. Software de operación en español.
d. Puerto de comunicación para interfaz.
e. Monitor Integrado o adicional.
f. En caso de requerir impresora, deberá considerar los insumos mensuales para esta.
g. Regulador de voltaje y batería de respaldo con duración mínima de treinta minutos.
h. Proporcionar Refacciones, Accesorios y Consumibles de acuerdo con sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.
i. Proporcionará una centrifugadora por cada equipo de inmunología instalado, con capacidad de acuerdo con productividad, tomando en cuenta la infraestructura de cada laboratorio.
j. Podrán procesarse estos estudios en los equipos de otros grupos de estudio (por ejemplo química clínica o inmunología), en caso de procesarse estos estudios en los analizadores de otros grupos, no se deberá de contemplar en su instalación la centrífuga relacionada para el equipo de inmunología.

Control de Calidad

- El equipo deberá contar con control de calidad integrado.
- Deberá incluir la dotación de sueros control, Líquidos y / o Liofilizados, para el control de calidad interno mínimo a dos niveles y los del control de calidad externo para los analitos que se monten en los respectivos equipos.
- Deberá incluir cuando menos una corrida diaria de los sueros control.

Se podrán procesar estos estudios en los equipos de otros grupos de estudios (como es el caso del Hormonas) con el fin de optimizar los espacios en las Unidades Médicas, en el entendido que los estudios deberán estar concluidos en la jornada de trabajo.

ANEXOS
UNIDAD DE CONTRATOS

2023 AÑO DE Francisco VILLA

<table>
<tr><th colspan="3">Grupo 9 Hormonas</th></tr>
<tr><th colspan="2">Estudios incluidos:</th><th>Especificaciones de los estudios</th></tr>
<tr><th>Clave</th><th>Nombre del Estudio</th><th></th></tr>
<tr><td>40.09.001</td><td>Troponina I/T Semicuantitativa</td><td>Debe procesarse en sitio.</td></tr>
<tr><td>40.09.002</td><td>Péptido Natriurético B (BNP) Semicuantitativo</td><td>Debe procesarse en sitio.</td></tr>
<tr><td>40.09.003</td><td>Mioglobina, semicuantitativa en sangre total</td><td>Debe procesarse en sitio.</td></tr>
<tr><td>40.09.004</td><td>Procalcitonina Semicuantitativa</td><td>Debe procesarse en sitio.</td></tr>
<tr><td>40.09.005</td><td>Propéptido Natriurético Cerebral N-terminal, NT-proBNP</td><td>La clave 40.09.005 Propéptido Natriurético Cerebral N-terminal, NT-proBNP, se deberá realizar el proceso en sitio para las siguientes unidades:
<table>
<tr><th>Partida</th><th>Clave OOAD</th><th>OOAD/UMAE</th><th>UNIDAD</th></tr>
<tr><td>44</td><td>4I</td><td>UMAE HE 14 CMN Veracruz</td><td>HES 14 Veracruz</td></tr>
<tr><td>56</td><td>4U</td><td>UMAE HC CMN Siglo XXI</td><td>HC CMN Siglo XXI</td></tr>
<tr><td>57</td><td>4V</td><td>UMAE HC 34 CMN Monterrey</td><td>HC 34 Monterrey</td></tr>
<tr><td>58</td><td>4X</td><td>UMAE HG CMN La Raza</td><td>HG CMN La Raza</td></tr>
</table>
Para el resto de las Unidades Médicas, se puede procesar en sitio o enviar a Laboratorio de Referencia.</td></tr>
<tr><td>40.09.006</td><td>Cistatina C</td><td>Para los OOAD de Jalisco, Quintana Roo, Yucatán, Ciudad de México Norte y Sur, se deberá procesar en los siguientes CRAP:
<table>
<tr><th>Partida</th><th>Clave OOAD</th><th>OOAD/UMAE</th><th>UNIDAD</th></tr>
<tr><td>13</td><td>14</td><td>Jalisco</td><td>HGR 46 Guadalajara</td></tr>
<tr><td>23</td><td>24</td><td>Quintana Roo</td><td>HGR 17 Cancún</td></tr>
<tr><td>32</td><td>33</td><td>Yucatán</td><td>HGR 12 Mérida</td></tr>
<tr><td>34</td><td>39</td><td>Ciudad de México Norte</td><td>HGZ 48 San Pedro Xalpa</td></tr>
<tr><td>35</td><td>40</td><td>Ciudad de México Sur</td><td>HGR 1 Carlos Mc Gregor</td></tr>
</table>
Para las siguientes UMAE, se deberá procesar en sitio:
<table>
<tr><th>Partida</th><th>Clave OOAD</th><th>OOAD/UMAE</th><th>UNIDAD</th></tr>
<tr><td>36</td><td>4A</td><td>UMAE HES CMN La Raza</td><td>HES CMN La Raza</td></tr>
<tr><td>39</td><td>4D</td><td>UMAE HES Monterrey</td><td>HES 25 Monterrey</td></tr>
<tr><td>54</td><td>4S</td><td>UMAE HP CMN Siglo XXI</td><td>HP CMN Siglo XXI</td></tr>
<tr><td>58</td><td>4X</td><td>UMAE HG CMN La Raza</td><td>HG CMN La Raza</td></tr>
</table>
Para el resto de las Unidades Médicas, se puede procesar en sitio o enviar a Laboratorio de Referencia.</td></tr>
<tr><td>40.09.007</td><td>Factor de crecimiento similar a la Insulina tipo 1 (IGF-1)</td><td>Para las siguientes UMAE, se deberá procesar en sitio:
<table>
<tr><th>Partida</th><th>Clave OOAD</th><th>OOAD/UMAE</th><th>UNIDAD</th></tr>
<tr><td>36</td><td>4A</td><td>UMAE HES CMN La Raza</td><td>HES CMN La Raza</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

2023 AÑO DE Francisco VILLA

		<table><tr><td>37</td><td>4B</td><td>UMAE HES CMN Siglo XXI</td><td>HES CMN Siglo XXI</td></tr><tr><td>38</td><td>4C</td><td>UMAE HES CMN Occidente</td><td>HES CMN Occidente</td></tr><tr><td>39</td><td>4D</td><td>UMAE HES Monterrey</td><td>HES 25 Monterrey</td></tr><tr><td>41</td><td>4F</td><td>UMAE HES CMN Puebla</td><td>HES CMN Puebla</td></tr><tr><td>44</td><td>4I</td><td>UMAE HE 14 Veracruz</td><td>UMAE HE 14 Veracruz</td></tr><tr><td>45</td><td>4J</td><td>UMAE HES 1 Mérida</td><td>HES CMN Mérida</td></tr><tr><td>54</td><td>4S</td><td>UMAE HP CMN Siglo XXI</td><td>HP CMN Siglo XXI</td></tr><tr><td>55</td><td>4T</td><td>UMAE HP CMN Occidente</td><td>HP CMN Occidente</td></tr><tr><td>58</td><td>4X</td><td>UMAE HG CMN La Raza</td><td>HG CMN La Raza</td></tr></table> Para el resto de las Unidades Médicas, se puede procesar en sitio o enviar a Laboratorio de Referencia.
40.09.008	Somatropina, Hormona del crecimiento (GH)	Para las siguientes UMAE, se deberá procesar en sitio: <table><tr><th>Partida</th><th>Clave OOAD</th><th>OOAD/UMAE</th><th>UNIDAD</th></tr><tr><td>36</td><td>4A</td><td>UMAE HES CMN La Raza</td><td>HES CMN La Raza</td></tr><tr><td>37</td><td>4B</td><td>UMAE HES CMN Siglo XXI</td><td>HES CMN Siglo XXI</td></tr><tr><td>38</td><td>4C</td><td>UMAE HES CMN Occidente</td><td>HES CMN Occidente</td></tr><tr><td>39</td><td>4D</td><td>UMAE HES Monterrey</td><td>HES 25 Monterrey</td></tr><tr><td>41</td><td>4F</td><td>UMAE HES CMN Puebla</td><td>HES CMN Puebla</td></tr><tr><td>44</td><td>4I</td><td>UMAE HE 14 Veracruz</td><td>UMAE HE 14 Veracruz</td></tr><tr><td>45</td><td>4J</td><td>UMAE HES 1 Mérida</td><td>HES CMN Mérida</td></tr><tr><td>54</td><td>4S</td><td>UMAE HP CMN Siglo XXI</td><td>HP CMN Siglo XXI</td></tr><tr><td>55</td><td>4T</td><td>UMAE HP CMN Occidente</td><td>HP CMN Occidente</td></tr><tr><td>58</td><td>4X</td><td>UMAE HG CMN La Raza</td><td>HG CMN La Raza</td></tr></table> Para el resto de las Unidades Médicas, se puede procesar en sitio o enviar a Laboratorio de Referencia.
40.09.009	Tirotropina, Hormona Estimulante de la Tiroides (TSH)	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.09.010	Triyodotironina (T3) Libre	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.09.011	Triyodotironina (T3) Total	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.09.013	Tiroxina (T4) Libre	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.09.014	Tiroxina (T4) Total	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.09.015	Tiroglobulina	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP. Los OOAD y UMAE cuyo requerimiento del total de las Unidades Médicas que conformen la partida sea igual o menor a 450 estudios máximos por año podrán enviar el estudio a Laboratorio de Referencia.
40.09.016	Paratrina, Paratohormona (PTH)	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP. Los OOAD y UMAE cuyo requerimiento del total de las Unidades Médicas que conformen la partida sea igual o menor a 450 estudios máximos por año podrán enviar el estudio a Laboratorio de Referencia.
40.09.017	Proteína relacionada con la Paratohormona	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.09.018	Corticotropina, Hormona Adrenocorticotropina (ACTH)	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP. Los OOAD y UMAE cuyo requerimiento del total de las Unidades Médicas que conformen la partida

ANEXOS
PARA CONTRATOS

		sea igual o menor a 450 estudios máximos por año podrán enviar el estudio a Laboratorio de Referencia.
40.09.019	Cortisol	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP. Los OOAD y UMAE cuyo requerimiento del total de las Unidades Médicas que conformen la partida sea igual o menor a 450 estudios máximos por año podrán enviar el estudio a Laboratorio de Referencia.
40.09.020	Cortisol en orina	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.09.021	17-Hidroxiprogesterona	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP. Los OOAD y UMAE cuyo requerimiento del total de las Unidades Médicas que conformen la partida sea igual o menor a 450 estudios máximos por año podrán enviar el estudio a Laboratorio de Referencia.
40.09.022	17-Cetoesteroides	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.09.023	Aldosterona	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.09.024	Prolactina	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.09.025	Folitropina, Hormona Estimulante del Folículo (FSH)	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.09.026	Lutropina, Hormona Luteinizante (LH)	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.09.027	Progesterona	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.09.028	Estrógenos	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.09.029	Estradiol (E2)	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.09.030	Estriol libre (uE3)	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.09.031	Prueba Rápida de Embarazo	Debe procesarse en sitio.
40.09.032	Fracción beta de la H. Gonadotropina Coriónica, cuantitativa	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.09.033	Testosterona Total	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP. Los OOAD y UMAE cuyo requerimiento del total de las Unidades Médicas que conformen la partida sea igual o menor a 450 estudios máximos por año podrán enviar el estudio a Laboratorio de Referencia.
40.09.034	Testosterona Libre	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.09.035	Androstenediona	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP. Los OOAD y UMAE cuyo requerimiento del total de las Unidades Médicas que conformen la partida sea igual o menor a 450 estudios máximos por año podrán enviar el estudio a Laboratorio de Referencia.
40.09.036	Dehidroepiandrosterona (DHEA)	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP. Los OOAD y UMAE cuyo requerimiento del total de las Unidades Médicas que conformen la partida sea igual o menor a 450 estudios máximos por año podrán enviar el estudio a Laboratorio de Referencia.
40.09.037	Globulina Fijadora de Hormonas Sexuales (SHGB)	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.09.038	Gastrina	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.09.039	Insulina	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP. Los OOAD y UMAE cuyo requerimiento del total de las Unidades Médicas que conformen la partida sea igual o menor a 450 estudios máximos por año podrán enviar el estudio a Laboratorio de Referencia.
40.09.040	Péptido C	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP. Los OOAD y UMAE cuyo requerimiento del total de las Unidades Médicas que conformen la partida sea igual o menor a 450 estudios máximos por año podrán enviar el estudio a Laboratorio de Referencia.
40.09.041	Apolipoproteína A-I	Envío a Laboratorio de Referencia.

40.09.042	Apolipoproteína B	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.09.043	Factor de Crecimiento Vascular Endotelial	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.09.044	Inhibina A	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.09.045	Proteína A Plasmática Asociada al Embarazo (PPAP-A)	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP. Los OOAD y UMAE cuyo requerimiento del total de las Unidades Médicas que conformen la partida sea igual o menor a 450 estudios máximos por año podrán enviar el estudio a Laboratorio de Referencia.
40.09.046	Factor de Crecimiento Placentario	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP. Los OOAD y UMAE cuyo requerimiento del total de las Unidades Médicas que conformen la partida sea igual o menor a 200 estudios máximos por año podrán enviar el estudio a Laboratorio de Referencia.
40.09.047	FMS soluble similar a la Tirosina kinasa tipo 1 (sFlt-1)	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP. Los OOAD y UMAE cuyo requerimiento del total de las Unidades Médicas que conformen la partida sea igual o menor a 200 estudios máximos por año podrán enviar el estudio a Laboratorio de Referencia.
40.09.048	Colecalciferol (vitamina D3)	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP. Los OOAD y UMAE cuyo requerimiento del total de las Unidades Médicas que conformen la partida sea igual o menor a 300 estudios máximos por año podrán enviar el estudio a Laboratorio de Referencia.
40.09.049	Cobalamina (vitamina B12)	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP. Los OOAD y UMAE cuyo requerimiento del total de las Unidades Médicas que conformen la partida sea igual o menor a 300 estudios máximos por año podrán enviar el estudio a Laboratorio de Referencia.
40.09.050	Folatos	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP. Los OOAD y UMAE cuyo requerimiento del total de las Unidades Médicas que conformen la partida sea igual o menor a 300 estudios máximos por año podrán enviar el estudio a Laboratorio de Referencia.
40.09.051	1, 25 Dihidroxivitamina D (Vitamina D2)	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP. Los OOAD y UMAE cuyo requerimiento del total de las Unidades Médicas que conformen la partida sea igual o menor a 300 estudios máximos por año podrán enviar el estudio a Laboratorio de Referencia.
40.09.052	Parathormona intacta	Para las siguientes UMAE, se deberá procesar en sitio: **Partida** / **Clave OOAD** / **OOAD/UMAE** / **UNIDAD** 36 / 4A / UMAE HES CMN La Raza / HES CMN La Raza 37 / 4B / UMAE HES CMN Siglo XXI / HES CMN Siglo XXI Para el resto de las Unidades Médicas, se deberá enviar a Laboratorio de Referencia.
40.09.053	Fracción BETA LIBRE H. Gonadotropina Coriónica, cuantitativa	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.09.054	Troponina I/T Cuantitativa	Debe procesarse en sitio.
40.09.055	Troponina Ultrasensible	Debe procesarse en sitio.
40.09.056	Péptido Natriurético B (BNP) Cuantitativo	Debe procesarse en sitio.
40.09.057	Procalcitonina Cuantitativa	Debe procesarse en sitio.

Equipamiento para el grupo de Hormonas

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

2023 Francisco VILLA

a) El equipo para Inmunoensayo, estipulado en el Anexo T3 "Equipamiento del SMI de ELC", deberá contar con los siguientes requisitos:
   - Capacidad de recibir muestras en tubo primario, copa o copilla.
   - Se podrán instalar equipos en modular con el fin de optimizar los espacios en las Unidades Médicas, esto es, instalar un equipo que pueda procesar estudios de química clínica y hormonas en una misma plataforma (inmunoquímica).
   - Deberán contar con lector para código de barras.
   - Software de operación en español.
   - Puerto de comunicación para interfaz.
   - Monitor Integrado o adicional.
   - En caso de requerir impresora, deberá considerar los insumos mensuales para esta.
   - Regulador de voltaje y batería de respaldo con duración mínima de treinta minutos.
   - Proporcionar Refacciones, Accesorios y Consumibles de acuerdo con sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.
   - El licitante adjudicado proporcionará una centrifugadora con capacidad de acuerdo a productividad de cada laboratorio que cuente con equipo para Inmunoensayo, tomando en cuenta la infraestructura de cada laboratorio.

Control de Calidad

- El equipo deberá contar con control de calidad integrado.
- Deberá incluir la entrega de sueros control para el control de calidad interno mínimo a dos niveles líquido o liofilizado; y control de calidad externo.
- Deberá incluir cuando menos una corrida diaria de los controles.

b) El equipo Analizador de Marcadores Cardiacos, estipulado en el Anexo T3 "Equipamiento del SMI de ELC", deberá contar con los siguientes requisitos:
   - Equipo para realizar la determinación de los siguientes estudios
     i. 40.09.001 Troponina I/T Semicuantitativa
     ii. 40.09.002 Péptido Natriurético B (BNP) Semicuantitativo
     iii. 40.09.003 Mioglobina, semicuantitativa en sangre total
     iv. 40.09.004 Procalcitonina Semicuantitativa
   - Contar con algún medio de comunicación para interfaz
   - En caso de requerir papel impresor, deberá considerar los insumos mensuales para esta.
   - En caso de que la unidad tenga asignado un equipo Analizador Clínico portátil de Sangre tipo 1, en el equipamiento del grupo de estudios de Química Clínica, podrán realizar los estudios en este equipo sin la necesidad de instalar el equipo Analizador de Marcadores Cardiacos.
   - En caso de ofertar un Analizador de Marcadores Cardiacos que no realice los 4 estudios estipulados (Troponina, BNP, Mioglobina y Procalcitonina), se podrán realizar por medio de pruebas rápidas (POC) semicuantitativas.
   - Las Unidades sin equipo asignado pueden procesar el estudio por medio de prueba rápida (POC) semicuantitativa.
   - Las Unidades con requerimiento de la clave 40.01.025 CPK, fracción MB masa (CPK-MBm), podrán procesar esta prueba en este equipo.

Control de Calidad

- El equipo deberá contar con control de calidad electrónico integrado.

Grupo 10 Marcadores Tumorales
Estudios incluidos:

2023 AÑO DE Francisco VILLA

Clave	Nombre del Estudio	Especificaciones de los estudios
40.10.001	Antígeno CA 15-3	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.10.002	Cyfra 21.1	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.10.003	Antígeno CA 19-9	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.10.004	Antígeno Carcinoembrionario (CEA)	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.10.005	Alfa 1 Feto Proteína (AFP)	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.10.006	Antígeno CA 125	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.10.007	Antígeno Prostático Específico Total	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.10.008	Antígeno Prostático Específico Libre	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.10.009	Fosfatasa Ácida	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP. Los OOAD y UMAE cuyo requerimiento del total de las Unidades Médicas que conformen la partida sea igual o menor a 300 estudios máximos por año podrán enviar el estudio a Laboratorio de Referencia.
40.10.010	Calcitonina	Para las siguientes UMAE, se deberá procesar en sitio: **Partida** / **Clave OOAD** / **OOAD/UMAE** / **UNIDAD** 58 / 4Y / UMAE HONCO CMN Siglo XXI / HONCO CMN Siglo XXI Para el resto de las Unidades Médicas, se deberá enviar a Laboratorio de Referencia.
40.10.011	Beta 2 Microglobulina	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP. Los OOAD y UMAE cuyo requerimiento del total de las Unidades Médicas que conformen la partida sea igual o menor a 300 estudios máximos por año podrán enviar el estudio a Laboratorio de Referencia.
40.10.012	Osteocalcina	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.10.013	Enolasa Neuronal Específica (NSE)	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.10.014	Ácido 5 Hidroxindolacético (5HIAA)	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.10.015	Cromogranina A	Para las siguientes UMAE, se deberá procesar en sitio: **Partida** / **Clave OOAD** / **OOAD/UMAE** / **UNIDAD** 58 / 4Y / UMAE HONCO CMN Siglo XXI / HONCO CMN Siglo XXI Para el resto de las Unidades Médicas, se deberá enviar a Laboratorio de Referencia.

Equipamiento para el grupo de Marcadores Tumorales

El proceso de estos estudios se realizará en los equipos para Inmunoensayo, estipulado en el Anexo T3 "Equipamiento del SMI de ELC".

Control de Calidad

- Deberá incluir la entrega de sueros control para el control de calidad interno mínimo a dos niveles líquido o liofilizado; y control de calidad externo.

ANEXOS REVISIÓN DE CONTRATOS

- Deberá incluir cuando menos una corrida diaria de los controles.

Grupo 11 Autoinmunidad		
Estudios incluidos:		
Clave	Nombre del Estudio	Especificaciones de los estudios
40.11.001	Anticuerpos (IgG) contra Cardiolipina	***
40.11.002	Anticuerpos (IgM) contra Cardiolipina	***
40.11.003	Anticuerpos anti Nucleares (ANA)	***
40.11.004	Anticuerpos contra Músculo Liso	***
40.11.005	Anticuerpos contra Nucleosoma	***
40.11.006	Anticuerpos contra Ribonucleoproteína	***
40.11.007	Anticuerpos contra Ro (SS-A)	***
40.11.008	Anticuerpos contra La (SS-B)	***
40.11.009	Anticuerpos contra SCL-70 (Anti-topoisomerasa 1)	***
40.11.010	Anticuerpos contra Insulina	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.11.011	Anticuerpos contra Histidil-ARNt Sintetasa (Jo-1)	***
40.11.012	Anticuerpos contra Hígado, Riñón y Microsomal (LKM-1)	***
40.11.013	Anticuerpos contra Histona	***
40.11.014	Anticuerpos contra Smith	***
40.11.015	Anticuerpos contra Mitocondria	***
40.11.016	Anticuerpos contra Centrómero	***
40.11.017	Anticuerpos contra ADN doble cadena (dsADN)	***
40.11.018	Anticuerpos contra Péptido Cíclico Citrulinado	***
40.11.019	Anticuerpos contra Citoplasma de Neutrófilo (ANCA), IFI	***
40.11.020	Anticuerpos contra Proteinasa 3 (c-ANCA)	***
40.11.021	Anticuerpos contra Mieloperoxidasa (p-ANCA)	***
40.11.022	Antígeno 27 del HLA I grupo B (HLA-B27)	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.11.023	Anticuerpos contra Tiroglobulina	***
40.11.024	Anticuerpos contra Tiroperoxidasa	***
40.11.025	Anticuerpos contra Receptor de Tirotropina	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.11.026	Anticuerpos (IgG) contra Actina	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.11.027	Anticuerpos contra Proteína básica de Mielina en LCR	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.11.028	Anticuerpos contra Acetilcolina, bloqueadores de receptor	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.11.029	Anticuerpos contra Acetilcolina, fijadores de receptor	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.11.030	Anticuerpos contra Acetilcolina, moduladores de receptor	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.11.031	Anticuerpos contra Tirosina Quinasa Muscular (Musk)	Envío a Laboratorio de Referencia.

40.11.032	Anticuerpos contra Ganglósido	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.11.033	Anticuerpos (IgA) contra Endomisio	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.11.034	Anticuerpos (IgA) contra Gliadina	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.11.035	Anticuerpos (IgG) contra Gliadina	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.11.036	Anticuerpos (IgA e IgG) contra Saccharomyces cerevisiae	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.11.037	Anticuerpos (IgA) contra Transglutaminasa tisular	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.11.038	Anticuerpos (IgG) contra Transglutaminasa tisular	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.11.039	Anticuerpos contra Islote Pancreático (ICA)	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.11.040	Anticuerpos contra Tirosina Fosfatasa (IA-2)	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.11.041	Anticuerpos contra Aquaporina 4 (NMO)	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.11.042	Anticuerpos (IgA) contra Fosfatidil Colina	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.11.043	Anticuerpos (IgG) contra Fosfatidil Colina	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.11.044	Anticuerpos (IgM) contra Fosfatidil Colina	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.11.045	Anticuerpos (IgA) contra Fosfatidil Serina	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.11.046	Anticuerpos (IgG) contra Fosfatidil Serina	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.11.047	Anticuerpos (IgM) contra Fosfatidil Serina	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.11.048	Anticuerpos contra Plaquetas	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.11.049	Anticuerpos contra Hu (ANNA1)	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.11.050	Anticuerpos contra Yo (PCA-1)	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.11.051	Anticuerpos contra Ri (ANNA2)	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.11.052	Anticuerpos (IgG) contra Espermatozoide	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.11.053	Anticuerpos contra células parietales	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.11.054	Anticuerpos contra factor intrínseco	Envío a Laboratorio de Referencia.

***Para los OOAD y UMAE, estas claves de estudio deberán ser procesadas en el CRAP o UMAE que tenga equipo asignado cuando la suma del requerimiento máximo del OOAD por cada clave de estudio sea igual o mayor a 400 estudios por año. Para el caso de los estudios con requerimiento global anual menor a 400 estudios por año, el proveedor podrá considerar el proceso en sitio o el envío a un Laboratorio de Referencia. Los OOAD y UMAE, sin equipamiento asignado, los estudios se deberán envía a un Laboratorio de Referencia.

Equipamiento para el grupo de Autoinmunidad

a) El equipo para Autoinmunidad, estipulado en el Anexo T3 "Equipamiento del SMI de ELC", deberá contar con los siguientes requisitos:
   - Capacidad de recibir muestras en tubo primario, copa o copilla.
   - Deberán contar con lector para código de barras.
   - Software de operación en español.
   - Puerto de comunicación para interfez.
   - Monitor Integrado o adicional.
   - En caso de requerir impresora, deberá considerar los insumos mensuales para esta.
   - Regulador de voltaje y betería de respaldo con duración mínima de treinta minutos.
   - Proporcionar Refacciones, Accesorios y Consumibles de acuerdo con sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
2023 AÑO DE Francisco VILLA

- El licitante adjudicado proporcionará una centrifugadora con capacidad de acuerdo con productividad de cada laboratorio que cuente con equipo para Inmunoensayo, tomando en cuenta la infraestructura de cada laboratorio.

Control de Calidad

- El equipo deberá contar con control de calidad integrado.
- Deberá incluir la entrega de sueros control para el control de calidad interno y control de calidad externo
- Deberá incluir cuando menos una corrida de controles los días de proceso.

b) El Microscopio de Fluorescencia, estipulado en el Anexo T3 "Equipamiento del SMI de ELC", deberá contar con los siguientes requisitos:
- Contar un equipo para teñir las muestras para las UMAE con microscopio asignado.
- Dotar de una cámara digital adaptable al microscopio, para toma de fotografías.
- Un sistema de adquisición de imágenes digital para exportarse a base de datos y el sistema de información del Laboratorio.

Grupo 12 Serología		
Estudios incluidos:		
Clave	**Nombre del Estudio**	**Especificaciones de los estudios**
40.12.001	Anticuerpos (IgA e IgG) contra Virus Influenza A	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.002	Anticuerpos (IgM) contra Virus Influenza A	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.003	Anticuerpos (IgG) contra Virus Influenza B	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.004	Anticuerpos (IgM) contra Virus Influenza B	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.005	Anticuerpos (IgG) contra Adenovirus	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.006	Anticuerpos (IgM) contra Adenovirus	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.007	Anticuerpos (IgG) contra Citomegalovirus	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.12.008	Anticuerpos (IgM) contra Citomegalovirus	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.12.009	Anticuerpos (IgG) contra Antígeno Temprano (EA) de Epstein Barr	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.010	Anticuerpos contra Antígeno Nuclear de Epstein Barr	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.011	Anticuerpos (IgG) contra cápside (VCA) de Epstein Barr	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.012	Anticuerpos (IgM) contra cápside (VCA) de Epstein Barr	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.013	Anticuerpos (IgG) contra Herpes virus 1 y 2	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.12.014	Anticuerpos (IgM) contra Herpes virus 1 y 2	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.12.015	Anticuerpos (IgM) contra Virus de la Hepatitis A	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.016	Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (HBsAg)	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.12.017	Anticuerpos contra Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (anti-HBs)	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.018	Anticuerpos Totales contra core del Virus de Hepatitis B (anti-HBc)	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.019	Anticuerpos (IgM) contra core del Virus de Hepatitis B (anti-HBc)	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o envío a Laboratorio de Referencia.

40.12.020	Antígeno "e" del Virus de Hepatitis B (HBeAg)	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.021	Anticuerpos contra Antígeno "e" del Virus de Hepatitis B (anti-HBe)	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.022	Anticuerpos Totales contra VHC (Anti-VHC)	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.12.023	Antígeno Core del VHC (VHC-Agc)	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.024	Anticuerpos contra el Virus de la Hepatitis D (VHD)	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.025	Anticuerpos contra el Virus de la Hepatitis E (VHE)	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.026	Anticuerpos contra VIH 1 y 2	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.12.027	Identificación de antígenos de VIH-1 (Western blot)	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.12.028	Anticuerpos (IgM) contra Chlamydia trachomatis	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.029	Antígeno de Chlamydia trachomatis	Prueba Rápida, debe procesarse en sitio.
40.12.030	Anticuerpos (IgG) contra Virus Varicela Zóster	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.031	Anticuerpos (IgM) contra Virus Varicela Zóster	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.032	Anticuerpos (IgG) contra Rubéola	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.12.033	Anticuerpos (IgM) contra Rubéola	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.12.034	Anticuerpos (IgG) contra Virus de la Parotiditis	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.035	Anticuerpos (IgM) contra Virus de la Parotiditis	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.036	Anticuerpos (IgG) contra Virus del Sarampión	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.037	Anticuerpos (IgM) contra Virus del Sarampión	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.038	Anticuerpos contra Borrelia burgdorferi	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.039	Anticuerpos (IgG) contra Toxoplasma gondii	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.12.040	Anticuerpos (IgM) contra Toxoplasma gondii	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.12.041	Anticuerpos (IgM) contra Toxocara canis	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.042	2-mercapto-etanol (Confirmatoria Brucella spp)	Debe procesarse en sitio.
40.12.043	Anticuerpos (IgG) contra Trypanosoma cruzi	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.044	Anticuerpos (IgG) contra Virus Dengue	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.045	Anticuerpos (IgM) contra Virus Dengue	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.046	Antígeno NS1 Virus Dengue	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.047	Anticuerpos (IgG) contra Chlamydophila pneumoniae	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.048	Anticuerpos (IgM) contra Chlamydophila pneumoniae	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.049	Anticuerpos (IgG) contra Mycoplasma pneumoniae	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.050	Anticuerpos (IgM) contra Mycoplasma pneumoniae	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.051	Anticuerpos (IgA) contra Bordetella pertussis	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.052	Anticuerpos (IgG) contra Bordetella pertussis	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.053	Anticuerpos (IgM) contra Bordetella pertussis	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.054	Anticuerpos (IgG) contra Virus Sincitial Respiratorio	Envío a Laboratorio de Referencia.

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

40.12.055	Anticuerpos (IgM) contra Virus Sincitial Respiratorio	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.056	Anticuerpos contra Cisticerco	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.057	Anticuerpos contra Giardia	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.058	Anticuerpos (IgM) contra Helicobacter pylori	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.059	Antígeno de Pneumocystis jirovecii	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.060	Anticuerpos (IgG) contra Parvovirus B19	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.061	Anticuerpos (IgM) contra Parvovirus B19	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.062	Anticuerpos (IgG) contra Rotavirus	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.063	Anticuerpos (IgM) contra Rotavirus	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.064	Antígeno de Rotavirus en heces	Prueba rápida, debe procesarse en sitio.
40.12.065	Antígeno Helicobacter pylori en heces	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.12.066	Anticuerpos contra Streptococcus pneumoniae, panel con 14 serotipos	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.067	Glutamato Deshidrogenasa de Clostridium difficile	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.068	Toxinas A+B de Clostridium difficile	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.12.069	Anticuerpos (IgG) contra Coccidioides spp	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.070	Anticuerpos (IgM) contra Coccidioides spp	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.071	Galactomanano	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.072	Anticuerpos contra Reaginas (R.P.R./V.D.R.L.)	Debe procesarse en sitio.
40.12.073	Anticuerpos (IgG) contra Treponema pallidum	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.12.074	Anticuerpos (IgM) contra Treponema pallidum	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.12.075	Absorción de Anticuerpos Treponémicos Fluorescentes (FTA ABS)	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.076	Anticuerpos (IgG) contra Aspergillus	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.077	Anticuerpos contra Bartonella	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.078	Anticuerpos contra Entamoeba	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.079	Anticuerpos contra Histoplasma capsulatum	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.080	Anticuerpos contra antígeno Aviario	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.081	Anticuerpos contra Coxsackievirus	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.082	Anticuerpos contra Rickettsias	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.083	Anticuerpos (IgG) contra Rickettsia typhi	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.084	Anticuerpos (IgM) contra Rickettsia typhi	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.085	Prueba rápida de Antígeno de SARS-CoV-2 (nCoV-19)	Debe procesarse en sitio.
40.12.086	Calprotectina fecal	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o envío a Laboratorio de Referencia.

Equipamiento para el grupo de Serología

a) El equipo para Inmunoensayo, estipulado en el Anexo T3 "Equipamiento del SMI de ELC", deberá contar con los siguientes requisitos:

- Capacidad de recibir muestras en tubo primario, copa o copilla.
- Deberán contar con lector para código de barras.
- Software de operación en español.
- Puerto de comunicación para interfaz.
- Monitor Integrado o adicional.
- En caso de requerir impresora, deberá considerar los insumos mensuales para esta.
- Regulador de voltaje y betería de respaldo con duración mínima de treinta minutos.
- Proporcionar Refacciones, Accesorios y Consumibles de acuerdo con sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.
- El licitante adjudicado proporcionará una centrifugadora con capacidad de acuerdo a productividad de cada laboratorio que cuente con equipo para Inmunoensayo, tomando en cuenta la infraestructura de cada laboratorio.

Control de Calidad

- El equipo deberá contar con control de calidad integrado.
- Deberá incluir la entrega de sueros control para el control de calidad interno mínimo a dos niveles líquido o liofilizado; y control de calidad externo.
- Deberá incluir cuando menos una corrida diaria de los controles.

Se podrán NO instalar los equipos de Serología y procesar este grupo de estudios en los equipos de Inmunoensayo para el grupo de Hormonas, en el entendido que estos equipos deberán garantizar el rendimiento para concluir los estudios en la jornada de trabajo por día.

b) El equipo para Inmunoblot, estipulado en el Anexo T3 "Equipamiento del SMI de ELC", deberá contar con los siguientes requisitos:
   - Software de operación en español.
   - Puerto de comunicación para interfaz.
   - En caso de requerir impresora, deberá considerar los insumos mensuales para esta.
   - Regulador de voltaje y betería de respaldo con duración mínima de treinta minutos.
   - Proporcionar Refacciones, Accesorios y Consumibles de acuerdo con sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.
   - Pipeta automatizada de volumen variable en caso de ofertar un equipo semiautomatizado.

Control de Calidad

- El equipo deberá contar con control de calidad integrado.

Las UMAE que no tiene equipo asignado para Inmunoblot, se deberá enviar el estudio a Laboratorio de Referencia.

Se podrán procesar estos estudios en los equipos de otros grupos de estudios (como es el caso del Hormonas) con el fin de optimizar los espacios en las Unidades Médicas, en el entendido que los estudios deberán estar concluidos en la jornada de trabajo.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Grupo 13 Fármacos		
Estudios incluidos:		
Clave	**Nombre del Estudio**	**Especificaciones de los estudios**
40.13.001	Sirolimus	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP. Los OOAD y UMAE cuyo requerimiento del total de las Unidades Médicas que conformen la partida sea igual o menor a 250 estudios máximos por año podrán enviar el estudio a Laboratorio de Referencia.
40.13.002	Tacrolimus	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP. Los OOAD y UMAE cuyo requerimiento del total de las Unidades Médicas que conformen la partida sea igual o menor a 250 estudios máximos por año podrán enviar el estudio a Laboratorio de Referencia.

2023 Año de Francisco VILLA

40.13.003	Ciclosporina	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP. Los OOAD y UMAE cuyo requerimiento del total de las Unidades Médicas que conformen la partida sea igual o menor a 250 estudios máximos por año podrán enviar el estudio a Laboratorio de Referencia.
40.13.004	Ácido Micofenólico	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.13.005	Metotrexate	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o envío a Laboratorio de Referencia.
40.13.006	Ácido valproico (Valproato)	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o envío a Laboratorio de Referencia.
40.13.007	Difenilhidantoína	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o envío a Laboratorio de Referencia.
40.13.008	Fenobarbital	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o envío a Laboratorio de Referencia.
40.13.009	Carbamacepina	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o envío a Laboratorio de Referencia.
40.13.010	Digoxina	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.13.011	Drogas de abuso, cinco analitos	Debe procesarse en sitio, deberá ser una prueba rápida para la detección cualitativa de: - Anfetaminas o Metanfetaminas - Barbitúricos o Benzodiacepinas, - Cocaína - Marihuana y - Opioides.
40.13.012	Litio	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.13.013	Teofilina	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.13.014	Vancomicina	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.13.015	Busulfán	Envío a Laboratorio de Referencia.

Deberá incluir la entrega de sueros control para el Control de Calidad Interno mínimo a dos niveles; y Control de Calidad Externo.

Deberá incluir cuando menos una corrida diaria de los controles.

Se podrán procesar estos estudios en los equipos de otros grupos de estudios (como es el caso del Equipo de Química Clínica u Hormonas) con el fin de optimizar los espacios en las Unidades Médicas, en el entendido que los estudios deberán estar concluidos en la jornada de trabajo.

Grupo 14 Hemoglobina Glucosilada		
Estudios incluidos:		
Clave	**Nombre del Estudio**	**Especificaciones de los estudios**
40.14.001	Hemoglobina A1c	Debe procesarse en sitio

Equipamiento para el grupo de Hemoglobina Glucosilada

El equipo estipulado en el Anexo T3 "Equipamiento del SMI de ELC", deberá contar con los siguientes requisitos:

- Deberán contar con lector para código de barras.
- Software de operación en español.
- Puerto de comunicación para interfaz.
- Monitor Integrado o adicional.
- En caso de requerir impresora, deberá considerar los insumos mensuales para esta.

- Regulador de voltaje y betería de respaldo con duración mínima de treinta minutos.
- Proporcionar Refacciones, Accesorios y Consumibles de acuerdo con sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.
- Las Unidades que no cuenten con equipo de Hemoglobina Glucosilada asignado, deberán realizar el proceso en el equipo asignado a química clínica. EL licitante adjudicado podrá procesar este estudio en los equipos de otros grupos de estudios (como es el caso del Equipo de Química Clínica u Hormonas) con el fin de optimizar los espacios en las Unidades Médicas, en el entendido que los estudios deberán estar concluidos en la jornada de trabajo y además deberá contemplar los insumos que se requieren para realizar este proceso en los otro equipos.

Control de Calidad

- El equipo deberá contar con control de calidad integrado.
- Deberá incluir la entrega de sueros control para el control de calidad interno mínimo a dos niveles líquido o liofilizado; y control de calidad externo.
- Deberá incluir cuando menos una corrida diaria de los controles.

Grupo 15 Citometría de Flujo		
Estudios incluidos:		
Clave	**Nombre del Estudio**	**Especificaciones de los estudios**
40.15.001	Linfocitos T CD4+	Debe procesarse en sitio, o envío a CRAP en los OOAD con Citómetro de Flujo Tipo 2 signado. Los OOAD / UMAE que no cuenten con equipo asignado, podrá montarse en el Citómetro de Flujo Tipo 1 o enviarse a Laboratorio de Referencia.
40.15.002	Linfocitos T CD8+	Debe procesarse en sitio, o envío a CRAP en los OOAD con Citómetro de Flujo Tipo 2 signado. Los OOAD / UMAE que no cuenten con equipo asignado, podrá montarse en el Citómetro de Flujo Tipo 1 o enviarse a Laboratorio de Referencia.
40.15.003	CD45	Debe procesarse en sitio, o envío a CRAP conforme a los CRAP para Citometría de Flujo.
40.15.004	CD117	Debe procesarse en sitio, o envío a CRAP conforme a los CRAP para Citometría de Flujo.
40.15.005	CD34	Debe procesarse en sitio, o envío a CRAP conforme a los CRAP para Citometría de Flujo.
40.15.006	Panel de orientación para diagnóstico de Leucemias Agudas	Debe procesarse en sitio, o envío a CRAP conforme a los CRAP para Citometría de Flujo.
40.15.007	Inmunofenotipo para Leucemia Linfoblástica de linaje B	Debe procesarse en sitio, o envío a CRAP conforme a los CRAP para Citometría de Flujo.
40.15.008	Inmunofenotipo para Leucemia Linfoblástica de linaje T	Debe procesarse en sitio, o envío a CRAP conforme a los CRAP para Citometría de Flujo.
40.15.009	Inmunofenotipo para Leucemia Mieloide y Síndrome Mielodisplásico	Debe procesarse en sitio, o envío a CRAP conforme a los CRAP para Citometría de Flujo.
40.15.010	Inmunofenotipo para Células NK y Células Plasmáticas	Debe procesarse en sitio, o envío a CRAP conforme a los CRAP para Citometría de Flujo.
40.15.011	Enfermedad Mínima Residual Linaje Linfoide	Debe procesarse en sitio, o envío a CRAP conforme a los CRAP para Citometría de Flujo.
40.15.012	Enfermedad Mínima Residual	Debe procesarse en sitio, o envío a CRAP conforme a los CRAP para Citometría de Flujo.
40.15.013	CD 235a, Anticuerpos contra Glicoforina A	Debe procesarse en sitio, o envío a CRAP conforme a los CRAP para Citometría de Flujo.

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

40.15.014	Inmunofenotipo para Hemoglobinuria Paroxística Nocturna	Debe procesarse en sitio, o envío a CRAP conforme a los CRAP para Citometría de Flujo.
40.15.015	Panel de detección de Inmunodeficiencias congénitas	Debe procesarse en sitio, o envío a CRAP conforme a los CRAP para Citometría de Flujo.

Especificaciones para los estudios:

Clave 40.15.006 Panel de Orientación para el Diagnóstico de Leucemias Agudas

Podrán utilizarse cualquiera de los siguientes paneles:

Panel Orientador para Leucemia Aguda

Tubo	Pacific Blue	OC515	FITC	PE	PercpCP-Cyanine5.5	PE-Cyanine7	APC	APCH7
1	cyCD3	CD45	cyMPO	cyCD79a	CD34	CD19	CD7	smCD3

Panel Orientador Linfoide

Tubo	Pacific Blue	OC515	FITC	PE	PercpCP-Cyanine5.5	PE-Cyanine7	APC	APCH7
1	CD20 / CD4	CD45	CD8 /sm Igλ	CD56 / sm Igκ	CD5	CD19 / TCR γδ	smCD3	CD38

Panel Orientador Linfoide para pequeña muestra

Tubo	Pacific Blue	OC515	FITC	PE	PercpCP-Cyanine5.5	PE-Cyanine7	APC	APCH7
1	CD20	CD45	CD8 /sm Igλ	CD56 / sm Igκ	CD4	CD19	smCD3 / CD14	CD38

Clave 40.15.007 Inmunofenotipo para Leucemia Linfoblástica de Linaje B

Podrán utilizarse cualquiera de los siguientes paneles:

Leucemia linfoblástica aguda de precursores de células B

Tubo	Pacific Blue	OC515	FITC	PE	PercpCP-Cyanine5.5	PE-Cyanine7	APC	APCH7
1	CD20	CD45	CD58	CD66c	CD34	CD19	CD10	CD38
2	sm Igκ	CD45	cy Igμ	CD33	CD34	CD19	sm Igμ / CD117	cy Igλ
3	CD9	CD45	nuTdT	CD13	CD34	CD19	CD22	CD24
4	CD21	CD45	CD15 / CDw65	NG2	CD34	CD19	CD123	CD81

Síndromes Linfoproliferativos Crónicos de células B

Tubo	Pacific Blue	OC515	FITC	PE	PercpCP-Cyanine5.5	PE-Cyanine7	APC	APCH7
Limitado								

2023 año de Francisco VILLA

1	CD20 / CD4	CD45	CD8 / sm Igκ	CD56 / sm Igλ	CD5	CD19 / TCRγδ	smCD3	CD38
2	CD20	CD45	CD23	CD10	CD79b	CD19	CD200	CD43
Completo								
3	CD20	CD45	CD31	CD305 (LAIR1)	CD11c	CD19	sm Igμ	CD81
4	CD20	CD45	CD103	CD95	CD22	CD19	CD185 (CXCR5)	CD49D
5	CD20	CD45	CD62L	CD39	HLA DR	CD19	CD27	

Clave 40.15.008 Inmunofenotipo para Leucemia Linfoblástica de Linaje T

Podrán utilizarse cualquiera de los siguientes paneles:

Leucemia linfoblástica aguda de células T

Tubo	Pacific Blue	OC515	FITC	PE	PercpCP-Cyanine5.5	PE-Cyanine7	APC	APCH7
1	cyCD3	CD45	nuTdT	CD99	CD5	CD10	CD1a	smCD3
2	cyCD3	CD45	CD2	CD117	CD4	CD8	CD7	smCD3
3	cyCD3	CD45	TCRγδ	TCRαβ	CD33	CD56	cyTCRβ	smCD3
4	cyCD3	CD45	CD44	CD13	HLA DR	CD45 RA	CD123	smCD3

Síndromes Linfoproliferativos Crónicos de células T

Tubo	Pacific Blue	OC515	FITC	PE	PercpCP-Cyanine5.5	PE-Cyanine7	APC	APCH7
1	CD4	CD45	CD7	CD26	smCD3	CD2	CD28	CD8
2	CD4	CD45	CD27	CD197	smCD3	CD45RO	CD45RA	CD8
3	CD4	CD45	CD5	CD25	smCD3	HLA DR	cyTCL 1	CD8
4	CD4	CD45	CD57	CD30	smCD3	*	CD11c	CD8
5	CD4	CD45	cyPerforin	cyGranzyme	smCD3	CD16	CD94	CD8
6	CD4	CD45	*	CD279	smCD3	*	*	CD8

Clave 40.15.009 Inmunofenotipo para Leucemia Mieloide y Síndrome Mielodisplásico

Tubo	Pacific Blue	OC515	FITC	PE	PercpCP-Cyanine5.5	PE-Cyanine7	APC	APCH7
Leucemia Mieloide Aguda / Síndrome Mielodisplásico								
1	HLA DR	CD45	CD16	CD13	CD34	CD117	CD11b	CD10
2	HLA DR	CD45	CD35	CD64	CD34	CD117	CD300e (IREM2)	CD14
3	HLA DR	CD45	CD46	CD105	CD34	CD117	CD33	CD71
4	HLA DR	CD45	nuTdT	CD56	CD34	CD117	CD7	CD19

ANEXO 6 DIVISIÓN DE CONTRATOS

Leucemia Mieloide Aguda								
5	HLA DR	CD45	CD15	NG2	CD34	CD117	CD22	CD38
6	HLA DR	CD45	CD42a / CD61	CD203c	CD34	CD117	CD123	CD4
Leucemia Mieloide Aguda - M7								
7	HLA DR	CD45	CD41a	CD25	CD34	CD117	CD42b	CD9

Clave 40.15.010 Inmunofenotipo para células NK y Células Plasmáticas

Podrán utilizarse cualquiera de los siguientes paneles:

Trastornos Linfoproliferativos Crónicos de Células NK

Tubo	Pacific Blue	OC515	FITC	PE	PercpCP-Cyanine5.5	PE-Cyanine7	APC	APCH7
1	CD2	CD45	CD7	CD26	smCD3	CD56	CD5	CD19
2	CD16	CD45	CD57	CD25	smCD3	CD56	CD11c	CD19
3	HLA DR	CD45	cyPerforin	cyGranzymeB	smCD3	CD56	CD94	CD19

Discrasias de Células Plasmáticas

Tubo	Pacific Blue	OC515	FITC	PE	PercpCP-Cyanine5.5	PE-Cyanine7	APC	APCH7
1	CD45	CD138	CD38	CD56	β2 micro	CD19	cy Igκ	cy Igλ
2	CD45	CD138	CD38	CD28	CD27	CD19	CD117	CD81

Clave 40.15.011 Enfermedad Mínima Residual Linaje Linfoide

Enfermedad Mínima Residual. Leucemia Linfoblástica Aguda

Tubo	Pacific Blue	OC515	FITC	PE	PercpCP-Cyanine5.5	PE-Cyanine7	APC	APCH7
1	CD20	CD45	CD81	CD66c / CD123	CD34	CD19	CD10	CD38
2	CD20	CD45	CD81	CD73 / CD304	CD34	CD19	CD10	CD38

Clave 40.15.012 Enfermedad Mínima Residual

Podrán utilizarse cualquiera de los siguientes paneles:

Enfermedad Mínima Residual. Mieloide

Tubo	BV-421	BV 510	FITC	PE	PercpCy5.5	PECy7	APC	APCH7
1	HLA-DR	CD45	CD15	CD13	CD34	CD117	CD7	CD4
2	HLA-DR	CD45	CD16	CD25	CD34	CD117	CD11b	CD9
3	HLA-DR	CD45	CD35	CD56	CD34	CD117	CD22	CD10

2023 AÑO DE Francisco VILLA

4	HLA-DR	CD45	CD36	CD64	CD34	CD117	CD33	CD14
5	HLA-DR	CD45	CD41a	CD105	CD34	CD117	CD42b	CD19
6	HLA-DR	CD45	CD42a	CD203	CD34	CD117	CD123	CD38
7	HLA-DR	CD45	CD61	NG2	CD34	CD117	IREM2	CD71
			TDT					

Enfermedad Mínima Residual. Mieloma Múltiple

Tubo	BV-421	BV 510	FITC	PE	PercpCy5.5	PECy7	APC	APCH7
1	CD138	CD27	CD38	CD56	CD45	CD19	CD117	CD81
2	CD138	CD27	CD38	CD56	CD45	CD19	cy Igκ	cy Igλ

Células Plasmáticas Tumorales Circulantes

Tubo	BV-421	BV 510	FITC	PE	PercpCy5.5	PECy7	APC	APCH7
1	CD138	CD27	CD38	CD56	CD45	CD19	CD117	CD81
2	CD138	CD27	CD38	CD56	CD45	CD19	Cy Igκ	Cy Igλ

Clave 40.15.013 Anticuerpos contra Glicoforina A

Tubo	Marcador
1	CD235a

Clave 40.15.014 Inmunofenotipo para Hemoglobinuria Paroxística Nocturna

Tubo	Pacific Blue	OC515	FITC	PE	PercpCP-Cyanine5.5	PE-Cyanine7	APC	APCH7
1	CD64	CD45	FLAER	CD157	CD15	CD16	CD14	CD24
2	*	CD45	CD66b	CD24	CD15	CD16	*	*
3	*	*	CD235a	CD59	CD45	*	*	*

Clave 40.15.015 Panel Detección de Inmunodeficiencias Congénitas

Célula	Marcador
Células B	CD3-CD19+, CD20+ o CD3-HLA-DR+
Células T maduras (periféricas)	CD3+
Células T helper o cooperadoras	CD3+ CD4+
Células T supresoras/citotóxicas	CD3+ CD8+
Células NK	CD3–, CD16+ o CD56+
Células T activadas	CD3+, HLA-DR+

ANEXOS
VERSIÓN DE CONTRATOS

Clave 40.15.016 Activación de Basófilos								
Panel para activación de Basófilos								
Tubo	FITC	FITC	PE	PercpCP-Cyanine5.5	PercpCP-Cyanine5.5			
1	IgE o fMLP	CD63	CD123	HLA DR	HLA DR			

Deben contemplar la dotación de los reactivos enlistados	
Reactivos	Solución Salina
	Solución Salina PBS
	Albúmina Bovina 22%
	Cloruro de Calcio (sal)
	Agua Bidestilada
	Cloruro de Amonio (sal)
	Bicarbonato de Sodio (sal)
	Formaldehído
	EDTA (sal)

Clave 40.15.017 DHR, Dihidrorodamina (Estallido Respiratorio)	
Deben contemplar la dotación de los reactivos enlistados	
Reactivos	DHR (Dihidrorodamina) Invitrogen®
	DMSO Invitrogen®
	Phorbol 12-Myristate 13-acetate Promega®
	PBS - Phosphate-Buffered Saline (1X)

Clave 40.15.018 Panel para Linfocitos T / B y NK	
Panel para Linfocitos T / B y NK	
Tubo	**Marcador**
1	CD3 / CD4 / CD8 / CD16 / CD19 / CD45 / CD56

Equipamiento para el grupo de Citometría

a) El equipamiento para el grupo de Citometría de Flujo tipo 1 estipulado en el Anexo T3 "Equipamiento del SMI de ELC", deberá contar con los siguientes requisitos:
   - Software de operación en español.
   - Puerto de comunicación para interfaz.
   - Monitor Integrado o adicional.
   - En caso de requerir impresora, deberá considerar los insumos mensuales para esta.
   - Regulador de voltaje y batería de respaldo con duración mínima de treinta minutos.
   - Proporcionar Refacciones, Accesorios y Consumibles de acuerdo con sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.

2023 año de Francisco VILLA

- Deberá proporcionar un agitador de balanza por cada Unidad Médica que tenga equipo un citómetro de flujo.
- Se deberá considerar la dotación de tubo con conservador de células por cada estudio.

Control de Calidad

- El equipo deberá contar con control de calidad integrado.
- Incluir la dotación de muestras control para el control de calidad interno e inscribir a las Unidades que tengan instalado un citómetro de flujo a un control de calidad externo.
- Deberá incluir cuando menos una corrida diaria de las muestras control.

b) El equipamiento para el grupo de Citometría de Flujo tipo 2 estipulado en el Anexo T3 "Equipamiento del SMI de ELC", deberá contar con los siguientes requisitos:
- Software de operación en español.
- Puerto de comunicación para interfaz.
- Monitor Integrado o adicional.
- En caso de requerir impresora, deberá considerar los insumos mensuales para esta.
- Regulador de voltaje y betería de respaldo con duración mínima de treinta minutos.
- Proporcionar Refacciones, Accesorios y Consumibles de acuerdo con sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.

Control de Calidad

- El equipo deberá contar con control de calidad integrado.
- Incluir la dotación de muestras control para el control de calidad interno e inscribir a las Unidades que tengan instalado un citómetro de flujo a un control de calidad externo.
- Deberá incluir cuando menos una corrida diaria de las muestras control.

Grupo 16 Citogenética		
Estudios incluidos:		
Clave	**Nombre del Estudio**	**Especificaciones de los estudios**
40.16.001	Cariotipo en sangre periférica o líquido amniótico	Debe procesarse en sitio
40.16.002	Cariotipo en médula ósea	Debe procesarse en sitio

Deben considerar el equipamiento estipulado en el Anexo T3 "Equipamiento del SMI de ELC"

Se deberá contemplar la dotación por Unidad Médica de:

- Un baño maría
- Una centrífuga por cada Unidad Médica.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Por cada microscopio asignado la dotación de:

- Monitor para permitir la visualización de las imágenes de las metafases vinculadas con la cámara.
- Una micropipeta Volumen Variable 10 - 100 µl
- Una Micropipeta Volumen Variable 100 - 1000 µl

Se requiere la dotación de los siguientes reactivos:

No.	**Reactivo**	**Consumo por prueba**
1	Medio de Cultivo McCoy (con L-Glutamina y NAHCO3) frasco 500 ml o Cultivo RPMI 1640	4.5 mililitros

2023 AÑO DE Francisco VILLA

	Medium (con L-Glutamina)	0.5 mililitros
2	Suero Fetal Bovino RCT (libre de virus y micoplasma)	0.2 mililitros
3	Fitohemaglutinina frasco 5 mililitros	0.15 mililitros
4	Colchicina frasco 5 mililitros o Colcemid frasco 10 mililitros	7 mililitros
5	Cloruro de Potasio (KCl) frasco de 500g	1 frasco cada 6 meses
6	Fosfato de Potasio Monobásico o Fosfato de Potasio Dibásico, frasco 500g	1 frasco cada 6 meses
7	Fosfato de potasio frasco 500g	50 mililitros
8	Fosfato de Disodio	34 mililitros
9	Fijador de Carnoy	30 mg por día
10	Sal disódica de EDTA	30 mg por día
11	Tripsina	70 mililitros
12	Alcohol Etílico Frasco 1000ml	70 mililitros
13	Alcohol Metílico Frasco 1000 ml	70 mililitros
14	Ácido Acético Glacial Frasco 1000ml	
15	Agua destilada (porron)	
16	Colorante de Giemsa	
17	Colorante de Wright	

Se requiere la dotación de los siguientes materiales:

Insumo	Consumo por prueba	Consideraciones
Tubo cónico de 15 ml de plástico con tapa en rosca	2 tubos por prueba	Considerar una merma del 10%
Tubo con heparina de sodio 6 ml.	1 tubo por prueba	Considerar una merma del 10%

Deberán contemplar la instalación de un sistema automatizado para cariotipado (búsqueda o detección, reubicación y adquisición desatendida de extendidos en metafase, basado en una plataforma de escaneo por medio de microscopio cuya funcionalidad sea:

- Encontrar extensiones en metafase
- Analizar las imágenes en metafase (mejora de imágenes, separación de cromosomas, cariotipado en pantalla y documentación de resultados)
- Almacenar los datos de posición y muestras a través de una galería interactiva (Fotodocumentador).
- Exportar la información al Sistema de Información del Laboratorio, medios externos y bases de datos.
- La cámara especificada en el Anexo T2 Equipamiento deberá ser compatible con el microscopio y el sistema buscador de metafases por cada microscopio asignado.

Grupo 17 Electroforesis

Estudios incluidos:

Clave	Nombre del Estudio	Especificaciones de los estudios
40.17.001	Electroforesis de Hemoglobina	Envío a Laboratorio de Referencia
40.17.002	Electroforesis de Proteínas en orina	Para las siguientes UMAE, se deberá procesar en sitio:

Partida	Clave OOAD	OOAD/UMAE	UNIDAD
36	4A	UMAE HES CMN La Raza	HES CMN La Raza
38	4C	UMAE HES CMN Occidente	HES CMN Occidente

2023 AÑO DE Francisco VILLA

		39 | 4D | UMAE HES Monterrey | HES 25 Monterrey 56 | 4U | UMAE HC CMN Siglo XXI | HC CMN Siglo XXI 59 | 4Y | UMAE HONCO CMN Siglo XXI | HONCO CMN Siglo XXI Para el resto de las Unidades Médicas, se deberá enviar a Laboratorio de Referencia.
40.17.003	Electroforesis de Proteínas en orina (Inmunofijación)	Para las siguientes UMAE, se deberá procesar en sitio: **Partida | Clave OOAD | OOAD/UMAE | UNIDAD** 36 | 4A | UMAE HES CMN La Raza | HES CMN La Raza 39 | 4D | UMAE HES Monterrey | HES 25 Monterrey Para el resto de las Unidades Médicas, se deberá enviar a Laboratorio de Referencia.
40.17.004	Electroforesis de Proteínas en suero	Para las siguientes UMAE, se deberá procesar en sitio: **Partida | Clave OOAD | OOAD/UMAE | UNIDAD** 36 | 4A | UMAE HES CMN La Raza | HES CMN La Raza 38 | 4C | UMAE HES CMN Occidente | HES CMN Occidente 39 | 4D | UMAE HES Monterrey | HES 25 Monterrey 56 | 4U | UMAE HC CMN Siglo XXI | HC CMN Siglo XXI 59 | 4Y | UMAE HONCO CMN Siglo XXI | HONCO CMN Siglo XXI Para el resto de las Unidades Médicas, se deberá enviar a Laboratorio de Referencia.
40.17.005	Electroforesis de Proteínas en suero (Inmunofijación)	Para las siguientes UMAE, se deberá procesar en sitio: **Partida | Clave OOAD | OOAD/UMAE | UNIDAD** 36 | 4A | UMAE HES CMN La Raza | HES CMN La Raza 39 | 4D | UMAE HES Monterrey | HES 25 Monterrey Para el resto de las Unidades Médicas, se deberá enviar a Laboratorio de Referencia.
40.17.006	Electroforesis de Lipoproteínas	Envío a Laboratorio de Referencia

Equipamiento para el grupo de Electroforesis

a) El equipamiento para el grupo de Electroforesis y electroforesis en gel, estipulado en el Anexo T3 "Equipamiento del SMI de ELC", deberá contar con los siguientes requisitos:
   - Software de operación en español.
   - Puerto de comunicación para interfaz.
   - Monitor Integrado o adicional.
   - En caso de requerir impresora, deberá considerar los insumos mensuales para esta.
   - Regulador de voltaje y batería de respaldo con duración mínima de treinta minutos.
   - Proporcionar Refacciones, Accesorios y Consumibles de acuerdo con sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.

Control de Calidad

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

- El equipo deberá contar con control de calidad integrado.
- Incluir la dotación de muestras control para el control de calidad interno
- Deberá incluir cuando menos una corrida de las muestras control los días de proceso.

Grupo 18 Histocompatibilidad		
Estudios incluidos:		
Clave	**Nombre del Estudio**	**Especificaciones de los estudios**
40.18.001	Prueba cruzada por citometría de flujo para linfocitos totales y con separación de linfocitos T y B (prueba inicial, pretrasplante y cadavérico).	Debe procesarse en sitio, o envío a CRAP conforme a los CRAP para Histocompatibilidad.
40.18.002	Prueba cruzada por microlinfocitotoxicidad dependiente de complemento para linfocitos totales y con separación de linfocitos T y B	Debe procesarse en sitio, o envío a CRAP conforme a los CRAP para Histocompatibilidad.
40.18.003	HLA para Locus A, B, C/DR, DQ, DP (método de baja/mediana resolución). Trasplante Renal	Debe procesarse en sitio, o envío a CRAP conforme a los CRAP para Histocompatibilidad.
40.18.004	HLA para Locus A, B, C/DR, DQ, DP (método de alta resolución). Trasplante CTH	Debe procesarse en sitio, o envío a CRAP conforme a los CRAP para Histocompatibilidad.
40.18.005	HLA, Método de secuenciación para CTH	Debe procesarse en sitio, o envío a CRAP conforme a los CRAP para Histocompatibilidad.
40.18.006	Prueba para determinar el Panel Reactivo de Anticuerpos HLA por fluorimetría, empleando Ag Clase I, % PRA específico.	Debe procesarse en sitio, o envío a CRAP conforme a los CRAP para Histocompatibilidad.
40.18.007	Prueba para determinar el Panel Reactivo de Anticuerpos HLA por fluorimetría, empleando Ag Clase II, % PRA específico	Debe procesarse en sitio, o envío a CRAP conforme a los CRAP para Histocompatibilidad.
40.18.008	Prueba para la detección de anticuerpos contra HLA donador específico, antígeno único, Clase I	Debe procesarse en sitio, o envío a CRAP conforme a los CRAP para Histocompatibilidad.
40.18.009	Prueba para la detección de anticuerpos contra HLA donador específico, antígeno único, Clase II	Debe procesarse en sitio, o envío a CRAP conforme a los CRAP para Histocompatibilidad.
40.18.010	Anticuerpos anti-HLA fijadores de complemento (C1q)	Debe procesarse en sitio, o envío a CRAP conforme a los CRAP para Histocompatibilidad.
40.18.011	Prueba de Quimerismo hematopoyético	Debe procesarse en sitio, o envío a CRAP conforme a los CRAP para Histocompatibilidad.

Equipamiento para el grupo de Histocompatibilidad

Deben considerar el equipamiento estipulado en el Anexo T3 "Equipamiento del SMI de ELC"

Se deberá contemplar la dotación por Unidad Médica de:

- Centrífuga para tubo de eppendorf.
- Centrifuga para microplaca
- Microcentrifuga para tubo
- Agitador tipo Vortex
- Horno de microondas

2023 Año de Francisco VILLA

- Pipeta monocanal de volumen 2-20 µl
- Pipeta monocanal de volumen 10-100 µl
- Pipeta monocanal de volumen 100-1000 µl
- Pipeta multicanal (8 canales) de volumen 10-100 µl
- Pipeta multicanal (8 canales) de volumen 50-500 µl
- Micropipeta de volumen variable de 0.5 – 10 µl
- Micropipeta de volumen variable de 10 – 100 µl
- Micropipeta de volumen variable de 100 – 1000 µl

Deberá instalación un sistema automatizado para la búsqueda de histocompatibilidad para los locus A, B, C, DR, DQ y DP compatible con el sistema de fluorimetría.

Grupo 19 Micobacterias		
Estudios incluidos para las partidas 1 a la 59:		
Clave	**Nombre del Estudio**	**Especificaciones**
40.19.06	Cuantificación de amonio por ADA	Debe procesarse en sitio, o envío al Laboratorio de Referencia
40.19.08	Amplificación genética automatizada para Mycobacterium tuberculosis con resistencia a rifampicina	Debe procesarse en sitio, o envío al CRAP

Para la clave 40.19.08, los OOAD o UMAE que no cuenten con equipo de biología molecular asignado, podrán enviarse el estudio a Laboratorio de Referencia. Los OOAD o UMAE que tengan asignados equipo de Biología Molecular Tipo 1, Tipo 2 o Tipo 4, deberá procesarse en estos equipos la totalidad de las muestras del OOAD o UMAE.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Grupo 19 Micobacterias		
Estudios incluidos para la partida 62:		
Clave	**Nombre del Estudio**	**Especificaciones**
40.19.01	Descontaminación de muestras (Petroff modificado)	Debe procesarse en sitio, o envío al CRAP
40.19.02	Baciloscopía por Ziehl Neelsen	Debe procesarse en sitio, o envío al CRAP
40.19.03	Baciloscopía por Auramida	Debe procesarse en sitio, o envío al CRAP
40.19.04	Cultivo en medio sólido Lowenstein-Jensen	Debe procesarse en sitio, o envío al CRAP
40.19.05	Cultivo en medio líquido	Debe procesarse en sitio, o envío al CRAP
40.19.07	Identificación de género y especie por técnicas enzimáticas	Debe procesarse en sitio, o envío al CRAP
40.19.09	Cuantificación de ácidos nucleicos para Mycobacterium tuberculosis (PCR en tiempo real)	Debe procesarse en sitio, o envío al CRAP
40.19.10	Sensibilidad a fármacos de primera línea para Mycobacterium tuberculosis	Debe procesarse en sitio, o envío al CRAP
40.19.11	Sensibilidad a fármacos de segunda línea para Mycobacterium tuberculosis	Debe procesarse en sitio, o envío al CRAP
40.19.12	Hibridación para identificación de especies de micobacterias	Debe procesarse en sitio, o envío al CRAP
40.19.13	Genotipificación para identificación de especies de micobacterias	Debe procesarse en sitio, o envío al CRAP
40.19.14	Prueba de Quantiferon	Debe procesarse en sitio, envío al CRAP o a

		Laboratorio de Referencia.

Equipamiento para el grupo de Micobacterias

Deben considerar el equipamiento estipulado en el Anexo T3 "Equipamiento del SMI de ELC"

Se deberá contemplar la dotación del siguiente equipo complementario para el Laboratorio de Infectología del Centró Médico "La Raza":

a) Centrífuga para tubo de eppendorf.
b) Centrífuga refrigerada para tubo
c) Agitador tipo Vortex
d) Balanza
e) Incubadora de CO2

Además de considerar que se deberán cumplir Lineamientos de Vigilancia por Laboratorio de la Tuberculosis emitido por el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos InDRE para la prestación del servicio.

Grupo 20 Biología Molecular		
Estudios incluidos:		
Clave	**Nombre del Estudio**	**Especificaciones**
40.20.001	PCR múltiple para la detección de patógenos respiratorios	Debe procesarse en sitio o envío al CRAP
40.20.002	PCR múltiple para la detección de patógenos digestivos	Debe procesarse en sitio o envío al CRAP
40.20.003	PCR múltiple para la detección de patógenos meníngeos	Debe procesarse en sitio o envío al CRAP
40.20.004	PCR múltiple para la detección de patógenos causantes de sepsis	Debe procesarse en sitio o envío al CRAP
40.20.005	PCR múltiple para la detección de patógenos causantes de neumonía	Debe procesarse en sitio o envío al CRAP
40.20.006	Mutación en el exón 14 del gen JAK2 (Jack2 V617F)	Envío a Laboratorio de Referencia
40.20.007	Mutación del gen BTG1	Envío a Laboratorio de Referencia
40.20.008	Mutación en el exón 12 del gen JAK2	Envío a Laboratorio de Referencia
40.20.009	Mutación en el gen de calreticulina (CALR)	Envío a Laboratorio de Referencia
40.20.010	Reordenamiento del gen RARα (17q21.2) y PML (15q24.1); t15;17)	Proceso en sitio o envío a Laboratorio de Referencia
40.20.011	Mutación en el gen IKAROS (IKZF1)	Envío a Laboratorio de Referencia
40.20.012	Mutación del gen FLT3 (FLT3-ITD)	Envío a Laboratorio de Referencia
40.20.013	Detección de mutaciones en c-KITT	Envío a Laboratorio de Referencia
40.20.014	Mutación en el exón 12 del gen NPM1 (NPM1-A)	Envío a Laboratorio de Referencia
40.20.015	Mutación del gen CEBPA	Envío a Laboratorio de Referencia
40.20.016	Gen de fusión TEL/AML1 o ETV6/RUNX1; t (12:21) (p13;q22)	Proceso en sitio o envío a Laboratorio de Referencia
40.20.017	Amplificación de ácidos nucléicos de Adenovirus	Envío a Laboratorio de Referencia
40.20.018	Cuantificación de BCR-ABL1 [t (9;22) (q34.1;q11)]	Proceso en sitio o envío a Laboratorio de Referencia

2023 AÑO DE Francisco VILLA

40.20.019	Mutación del gen del Factor V de Leyden	Envío a Laboratorio de Referencia
40.20.020	Identificación de mutaciones en los genes de proteasa, integrasa, transcriptasa reversa nucleósido y no nucleósido del VIH por genotipificación	Envío a Laboratorio de Referencia
40.20.021	Genotipo del Virus de la Hepatitis C	Envío a Laboratorio de Referencia
40.20.022	Amplificación de ácidos nucleicos de Chlamydia trachomatis	Envío a Laboratorio de Referencia
40.20.023	Amplificación de ácidos nucleicos del Virus Papiloma Humano (VPH)	Debe procesarse en sitio o envío al CRAP, deberá reportar como mínimo los siguientes genotipos: HPV 16 y HPV 18.
40.20.024	Gen de fusión TCF3/PBX1; t (1:19) (q23;p13)	Proceso en sitio o envío a Laboratorio de Referencia
40.20.025	Gen de fusión BCR/ABL; t(9:22) (q34;q11) p190	Proceso en sitio o envío a Laboratorio de Referencia
40.20.026	Gen de fusión BCR/ABL; t (9:22) (q34;q11) p210	Proceso en sitio o envío a Laboratorio de Referencia
40.20.027	Gen de fusión BCR/ABL; t(9:22)(q34;q11) p230	Proceso en sitio o envío a Laboratorio de Referencia
40.20.028	Gen de fusión AML1/ETO; t(8:21)(q22;q22)	Proceso en sitio o envío a Laboratorio de Referencia
40.20.029	Gen de fusión CBFβ/MYH11; inv(16) (p13q22)	Proceso en sitio o envío a Laboratorio de Referencia
40.20.030	Factor 1 de células B temprano (EBF1)	Proceso en sitio o envío a Laboratorio de Referencia
40.20.031	Translocación del gen PAX5; t9;14) (p13; q32)	Proceso en sitio o envío a Laboratorio de Referencia
40.20.032	Deleción del gen RB1; del13q14)	Proceso en sitio o envío a Laboratorio de Referencia
40.20.033	PCR múltiple para el tamizaje, traslocaciones asociadas a leucemia	Proceso en sitio

Equipamiento para el grupo de Biología Molecular

a) El equipamiento para el grupo de Biología Molecular, estipulado en el Anexo T3 "Equipamiento del SMI de ELC", deberá contar con los siguientes requisitos:
   - El equipo deberá ser suficiente para cumplir el proceso de los estudios durante la Jornada Laboral de trabajo.
   - Podrán ofertarse equipos de tipo modular con el fin de incrementar el rendimiento en la jornada de trabajo.
   - Software de operación en español.
   - Puerto de comunicación para interfaz.
   - En caso de requerir impresora, deberá considerar los insumos mensuales para esta.
   - Regulador de voltaje y batería de respaldo con duración mínima de treinta minutos.
   - Proporcionar Refacciones, Accesorios y Consumibles de acuerdo con sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.

Control de Calidad

- El equipo deberá contar con control de calidad integrado.

Se podrán procesar estos estudios en los equipos de otros grupos de estudios (como es el caso del Equipo de Carga Viral) con el fin de optimizar los espacios en las Unidades Médicas, en el entendido que los estudios deberán estar concluidos en la jornada de trabajo.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
2023 AÑO DE Francisco VILLA

<table>
<tr><th colspan="3">Grupo 21 Carga Viral</th></tr>
<tr><th colspan="3">Estudios incluidos:</th></tr>
<tr><th>Clave</th><th>Nombre del Estudio</th><th>Especificaciones</th></tr>
<tr><td>40.21.001</td><td>Carga Viral de VIH</td><td>Debe procesarse en sitio o envío al CRAP</td></tr>
<tr><td>40.21.002</td><td>Carga Viral de Hepatitis B</td><td>Para las siguientes UMAE, se deberá procesar en sitio:
<table>
<tr><th>Partida</th><th>Clave OOAD</th><th>OOAD/UMAE</th><th>UNIDAD</th></tr>
<tr><td>36</td><td>4A</td><td>UMAE HES CMN La Raza</td><td>HES CMN La Raza</td></tr>
<tr><td>37</td><td>4B</td><td>UMAE HES CMN Siglo XXI</td><td>HES CMN Siglo XXI</td></tr>
<tr><td>38</td><td>4C</td><td>UMAE HES CMN Occidente</td><td>HES CMN Occidente</td></tr>
<tr><td>39</td><td>4D</td><td>UMAE HES Monterrey</td><td>HES 25 Monterrey</td></tr>
<tr><td>40</td><td>4E</td><td>UMAE HES Torreón</td><td>HES 71 Torreón</td></tr>
<tr><td>41</td><td>4F</td><td>UMAE HES Puebla</td><td>HES CMN Puebla</td></tr>
<tr><td>43</td><td>4H</td><td>UMAE HES Obregón</td><td>HES 2 CMN Noroeste Obregón</td></tr>
<tr><td>44</td><td>4I</td><td>UMAE HES Veracruz</td><td>HES 14 Veracruz</td></tr>
<tr><td>45</td><td>4J</td><td>UMAE HES 1 Mérida</td><td>HES CMN Mérida</td></tr>
<tr><td>55</td><td>4S</td><td>UMAE HP CMN Siglo XXI</td><td>HP CMN Siglo XXI</td></tr>
<tr><td>58</td><td>4X</td><td>UMAE HG CMN La Raza</td><td>HG CMN La Raza</td></tr>
<tr><td>58</td><td>4X</td><td>UMAE HG CMN La Raza</td><td>HINF CMN La Raza</td></tr>
</table>
Para el resto de las Unidades Médicas, se podrá procesar en sitio, envío a CRAP o enviar a Laboratorio de Referencia</td></tr>
<tr><td>40.21.003</td><td>Carga Viral de Hepatitis C</td><td>Para las siguientes UMAE, se deberá procesar en sitio:
<table>
<tr><th>Partida</th><th>Clave OOAD</th><th>OOAD/UMAE</th><th>UNIDAD</th></tr>
<tr><td>36</td><td>4A</td><td>UMAE HES CMN La Raza</td><td>HES CMN La Raza</td></tr>
<tr><td>37</td><td>4B</td><td>UMAE HES CMN Siglo XXI</td><td>HES CMN Siglo XXI</td></tr>
<tr><td>38</td><td>4C</td><td>UMAE HES CMN Occidente</td><td>HES CMN Occidente</td></tr>
<tr><td>39</td><td>4D</td><td>UMAE HES Monterrey</td><td>HES 25 Monterrey</td></tr>
<tr><td>40</td><td>4E</td><td>UMAE HES Torreón</td><td>HES 71 Torreón</td></tr>
<tr><td>41</td><td>4F</td><td>UMAE HES Puebla</td><td>HES CMN Puebla</td></tr>
<tr><td>42</td><td>4G</td><td>UMAE HES CMN del Bajío</td><td>HES 1 CMN del Bajío</td></tr>
<tr><td>43</td><td>4H</td><td>UMAE HES Obregón</td><td>HES 2 CMN Noroeste Obregón</td></tr>
<tr><td>44</td><td>4I</td><td>UMAE HES Veracruz</td><td>HES 14 Veracruz</td></tr>
<tr><td>45</td><td>4J</td><td>UMAE HES 1 Mérida</td><td>HES CMN Mérida</td></tr>
<tr><td>54</td><td>4S</td><td>UMAE HP CMN Siglo XXI</td><td>HP CMN Siglo XXI</td></tr>
<tr><td>55</td><td>4T</td><td>UMAE HP CMN Occidente</td><td>HP CMN Occidente</td></tr>
<tr><td>58</td><td>4X</td><td>UMAE HG CMN La Raza</td><td>HG CMN La Raza</td></tr>
<tr><td>58</td><td>4X</td><td>UMAE HG CMN La Raza</td><td>HINF CMN La Raza</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

<table>
<tr><td></td><td></td><td>Para el resto de las Unidades Médicas, se podrá procesar en sitio, envío a CRAP o enviar a Laboratorio de Referencia</td></tr>
<tr><td>40.21.004</td><td>Carga Viral de Citomegalovirus</td><td>Para las siguientes UMAE, se deberá procesar en sitio:
<table>
<tr><th>Partida</th><th>Clave OOAD</th><th>OOAD/UMAE</th><th>UNIDAD</th></tr>
<tr><td>36</td><td>4A</td><td>UMAE HES CMN La Raza</td><td>HES CMN La Raza</td></tr>
<tr><td>37</td><td>4B</td><td>UMAE HES CMN Siglo XXI</td><td>HES CMN Siglo XXI</td></tr>
<tr><td>38</td><td>4C</td><td>UMAE HES CMN Occidente</td><td>HES CMN Occidente</td></tr>
<tr><td>39</td><td>4D</td><td>UMAE HES Monterrey</td><td>HES 25 Monterrey</td></tr>
<tr><td>40</td><td>4E</td><td>UMAE HES Torreón</td><td>HES 71 Torreón</td></tr>
<tr><td>41</td><td>4F</td><td>UMAE HES Puebla</td><td>HES CMN Puebla</td></tr>
<tr><td>42</td><td>4G</td><td>UMAE HES CMN del Bajío</td><td>HES 1 CMN del Bajío</td></tr>
<tr><td>43</td><td>4H</td><td>UMAE HES Obregón</td><td>HES 2 CMN Noroeste Obregón</td></tr>
<tr><td>44</td><td>4I</td><td>UMAE HES Veracruz</td><td>HES 14 Veracruz</td></tr>
<tr><td>45</td><td>4J</td><td>UMAE HES 1 Mérida</td><td>HES CMN Mérida</td></tr>
<tr><td>54</td><td>4S</td><td>UMAE HP CMN Siglo XXI</td><td>HP CMN Siglo XXI</td></tr>
<tr><td>55</td><td>4T</td><td>UMAE HP CMN Occidente</td><td>HP CMN Occidente</td></tr>
<tr><td>58</td><td>4X</td><td>UMAE HG CMN La Raza</td><td>HG CMN La Raza</td></tr>
<tr><td>58</td><td>4X</td><td>UMAE HG CMN La Raza</td><td>HINF CMN La Raza</td></tr>
</table>
Para el resto de las Unidades Médicas, se podrá procesar en sitio, envío a CRAP o enviar a Laboratorio de Referencia</td></tr>
<tr><td>40.21.005</td><td>Carga Viral de Herpes 1 y 2</td><td>Para las siguientes UMAE, se deberá procesar en sitio:
<table>
<tr><th>Partida</th><th>Clave OOAD</th><th>OOAD/UMAE</th><th>UNIDAD</th></tr>
<tr><td>36</td><td>4A</td><td>UMAE HES CMN La Raza</td><td>HES CMN La Raza</td></tr>
<tr><td>37</td><td>4B</td><td>UMAE HES CMN Siglo XXI</td><td>HES CMN Siglo XXI</td></tr>
<tr><td>38</td><td>4C</td><td>UMAE HES CMN Occidente</td><td>HES CMN Occidente</td></tr>
<tr><td>39</td><td>4D</td><td>UMAE HES Monterrey</td><td>HES 25 Monterrey</td></tr>
<tr><td>40</td><td>4E</td><td>UMAE HES Torreón</td><td>HES 71 Torreón</td></tr>
<tr><td>41</td><td>4F</td><td>UMAE HES Puebla</td><td>HES CMN Puebla</td></tr>
<tr><td>42</td><td>4G</td><td>UMAE HES CMN del Bajío</td><td>HES 1 CMN del Bajío</td></tr>
<tr><td>43</td><td>4H</td><td>UMAE HES Obregón</td><td>HES 2 CMN Noroeste Obregón</td></tr>
<tr><td>44</td><td>4I</td><td>UMAE HES Veracruz</td><td>HES 14 Veracruz</td></tr>
<tr><td>45</td><td>4J</td><td>UMAE HES 1 Mérida</td><td>HES CMN Mérida</td></tr>
<tr><td>54</td><td>4S</td><td>UMAE HP CMN Siglo XXI</td><td>HP CMN Siglo XXI</td></tr>
<tr><td>55</td><td>4T</td><td>UMAE HP CMN Occidente</td><td>HP CMN Occidente</td></tr>
<tr><td>58</td><td>4X</td><td>UMAE HG CMN La Raza</td><td>HG CMN La Raza</td></tr>
<tr><td>58</td><td>4X</td><td>UMAE HG CMN La Raza</td><td>HINF CMN La Raza</td></tr>
</table>

2023 Francisco VILLA

<table>
<tr><td></td><td></td><td>Para el resto de las Unidades Médicas, se podrá procesar en sitio, envío a CRAP o enviar a Laboratorio de Referencia</td></tr>
<tr><td>40.21.006</td><td>Carga Viral de Epstein Barr</td><td>Para las siguientes UMAE, se deberá procesar en sitio:

<table>
<tr><th>Partida</th><th>Clave OOAD</th><th>OOAD/UMAE</th><th>UNIDAD</th></tr>
<tr><td>36</td><td>4A</td><td>UMAE HES CMN La Raza</td><td>HES CMN La Raza</td></tr>
<tr><td>37</td><td>4B</td><td>UMAE HES CMN Siglo XXI</td><td>HES CMN Siglo XXI</td></tr>
<tr><td>38</td><td>4C</td><td>UMAE HES CMN Occidente</td><td>HES CMN Occidente</td></tr>
<tr><td>39</td><td>4D</td><td>UMAE HES Monterrey</td><td>HES 25 Monterrey</td></tr>
<tr><td>40</td><td>4E</td><td>UMAE HES Torreón</td><td>HES 71 Torreón</td></tr>
<tr><td>41</td><td>4F</td><td>UMAE HES Puebla</td><td>HES CMN Puebla</td></tr>
<tr><td>42</td><td>4G</td><td>UMAE HES CMN del Bajío</td><td>HES 1 CMN del Bajío</td></tr>
<tr><td>43</td><td>4H</td><td>UMAE HES Obregón</td><td>HES 2 CMN Noroeste Obregón</td></tr>
<tr><td>44</td><td>4I</td><td>UMAE HES Veracruz</td><td>HES 14 Veracruz</td></tr>
<tr><td>45</td><td>4J</td><td>UMAE HES 1 Mérida</td><td>HES CMN Mérida</td></tr>
<tr><td>54</td><td>4S</td><td>UMAE HP CMN Siglo XXI</td><td>HP CMN Siglo XXI</td></tr>
<tr><td>55</td><td>4T</td><td>UMAE HP CMN Occidente</td><td>HP CMN Occidente</td></tr>
<tr><td>58</td><td>4X</td><td>UMAE HG CMN La Raza</td><td>HG CMN La Raza</td></tr>
<tr><td>58</td><td>4X</td><td>UMAE HG CMN La Raza</td><td>HINF CMN La Raza</td></tr>
</table>
Para el resto de las Unidades Médicas, se podrá procesar en sitio, envío a CRAP o enviar a Laboratorio de Referencia</td></tr>
<tr><td>40.21.007</td><td>Carga Viral de BK</td><td>Para las siguientes UMAE, se deberá procesar en sitio:

<table>
<tr><th>Partida</th><th>Clave OOAD</th><th>OOAD/UMAE</th><th>UNIDAD</th></tr>
<tr><td>36</td><td>4A</td><td>UMAE HES CMN La Raza</td><td>HES CMN La Raza</td></tr>
<tr><td>37</td><td>4B</td><td>UMAE HES CMN Siglo XXI</td><td>HES CMN Siglo XXI</td></tr>
<tr><td>38</td><td>4C</td><td>UMAE HES CMN Occidente</td><td>HES CMN Occidente</td></tr>
<tr><td>39</td><td>4D</td><td>UMAE HES Monterrey</td><td>HES 25 Monterrey</td></tr>
<tr><td>40</td><td>4E</td><td>UMAE HES Torreón</td><td>HES 71 Torreón</td></tr>
<tr><td>41</td><td>4F</td><td>UMAE HES Puebla</td><td>HES CMN Puebla</td></tr>
<tr><td>43</td><td>4H</td><td>UMAE HES Obregón</td><td>HES 2 CMN Noroeste Obregón</td></tr>
<tr><td>44</td><td>4I</td><td>UMAE HES Veracruz</td><td>HES 14 Veracruz</td></tr>
<tr><td>45</td><td>4J</td><td>UMAE HES 1 Mérida</td><td>HES CMN Mérida</td></tr>
<tr><td>54</td><td>4S</td><td>UMAE HP CMN Siglo XXI</td><td>HP CMN Siglo XXI</td></tr>
<tr><td>55</td><td>4T</td><td>UMAE HP CMN Occidente</td><td>HP CMN Occidente</td></tr>
<tr><td>58</td><td>4X</td><td>UMAE HG CMN La Raza</td><td>HG CMN La Raza</td></tr>
</table>
Para el resto de las Unidades Médicas, se podrá procesar en sitio, envío a CRAP o enviar a Laboratorio de Referencia</td></tr>
<tr><td>40.21.008</td><td>Carga Viral de Parvovirus B-19</td><td>Para las siguientes UMAE, se deberá procesar en sitio:</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><th>Partida</th><th>Clave OOAD</th><th>OOAD/UMAE</th><th>UNIDAD</th></tr>
<tr><td>36</td><td>4A</td><td>UMAE HES CMN La Raza</td><td>HES CMN La Raza</td></tr>
<tr><td>37</td><td>4B</td><td>UMAE HES CMN Siglo XXI</td><td>HES CMN Siglo XXI</td></tr>
<tr><td>38</td><td>4C</td><td>UMAE HES CMN Occidente</td><td>HES CMN Occidente</td></tr>
<tr><td>39</td><td>4D</td><td>UMAE HES Monterrey</td><td>HES 25 Monterrey</td></tr>
<tr><td>40</td><td>4E</td><td>UMAE HES Torreón</td><td>HES 71 Torreón</td></tr>
<tr><td>41</td><td>4F</td><td>UMAE HES Puebla</td><td>HES CMN Puebla</td></tr>
<tr><td>43</td><td>4H</td><td>UMAE HES Obregón</td><td>HES 2 CMN Noroeste Obregón</td></tr>
<tr><td>44</td><td>4I</td><td>UMAE HES Veracruz</td><td>HES 14 Veracruz</td></tr>
<tr><td>45</td><td>4J</td><td>UMAE HES 1 Mérida</td><td>HES CMN Mérida</td></tr>
<tr><td>54</td><td>4S</td><td>UMAE HP CMN Siglo XXI</td><td>HP CMN Siglo XXI</td></tr>
<tr><td>55</td><td>4T</td><td>UMAE HP CMN Occidente</td><td>HP CMN Occidente</td></tr>
<tr><td>58</td><td>4X</td><td>UMAE HG CMN La Raza</td><td>HG CMN La Raza</td></tr>
<tr><td>58</td><td>4X</td><td>UMAE HG CMN La Raza</td><td>HINF CMN La Raza</td></tr>
</table>
Para el resto de las Unidades Médicas, se podrá procesar en sitio, envío a CRAP o enviar a Laboratorio de Referencia
</td>
</tr>
<tr>
<td>40.21.009</td>
<td>Carga Viral de JC Virus</td>
<td>
Para las siguientes UMAE, se deberá procesar en sitio:
<table>
<tr><th>Partida</th><th>Clave OOAD</th><th>OOAD/UMAE</th><th>UNIDAD</th></tr>
<tr><td>36</td><td>4A</td><td>UMAE HES CMN La Raza</td><td>HES CMN La Raza</td></tr>
<tr><td>37</td><td>4B</td><td>UMAE HES CMN Siglo XXI</td><td>HES CMN Siglo XXI</td></tr>
<tr><td>38</td><td>4C</td><td>UMAE HES CMN Occidente</td><td>HES CMN Occidente</td></tr>
<tr><td>39</td><td>4D</td><td>UMAE HES Monterrey</td><td>HES 25 Monterrey</td></tr>
<tr><td>40</td><td>4E</td><td>UMAE HES Torreón</td><td>HES 71 Torreón</td></tr>
<tr><td>41</td><td>4F</td><td>UMAE HES Puebla</td><td>HES CMN Puebla</td></tr>
<tr><td>43</td><td>4H</td><td>UMAE HES Obregón</td><td>HES 2 CMN Noroeste Obregón</td></tr>
<tr><td>44</td><td>4I</td><td>UMAE HES Veracruz</td><td>HES 14 Veracruz</td></tr>
<tr><td>45</td><td>4J</td><td>UMAE HES 1 Mérida</td><td>HES CMN Mérida</td></tr>
<tr><td>54</td><td>4S</td><td>UMAE HP CMN Siglo XXI</td><td>HP CMN Siglo XXI</td></tr>
<tr><td>55</td><td>4T</td><td>UMAE HP CMN Occidente</td><td>HP CMN Occidente</td></tr>
<tr><td>58</td><td>4X</td><td>UMAE HG CMN La Raza</td><td>HG CMN La Raza</td></tr>
</table>
Para el resto de las Unidades Médicas, se podrá procesar en sitio, envío a CRAP o enviar a Laboratorio de Referencia
</td>
</tr>
</table>

Equipamiento para el grupo de Carga Viral

a) El equipamiento para el grupo de Biología Molecular, estipulado en el Anexo T3 "Equipamiento del SMI de ELC", deberá contar con los siguientes requisitos:
   - Software de operación en español.
   - Puerto de comunicación para interfaz.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS



2023 AÑO DE Francisco VILLA

- En caso de requerir impresora, deberá considerar los insumos mensuales para esta.
- Regulador de voltaje y betería de respaldo con duración mínima de treinta minutos.
- Proporcionar Refacciones, Accesorios y Consumibles de acuerdo con sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.

Control de Calidad

- El equipo deberá contar con control de calidad integrado.
- Incluir la dotación de muestras control para el control de calidad interno
- Deberá incluir cuando menos una corrida de las muestras control los días de proceso.

Los OOAD o UMAE que no cuenten con equipos de biología molecular asignado (Tipo 1, Tipo 2 o Tipo 4), podrán enviarse los estudios a Laboratorios de Referencia. Los OOAD o UMAE que tengan asignados equipo de Biología Molecular Tipo 1, Tipo 2 o Tipo 4, podrán procesarse en estos equipos la totalidad de las muestras del OOAD o UMAE.

Grupo 22 FISH		
Estudios incluidos:		
Clave	Nombre del Estudio	Especificaciones
40.22.001	Trisomía 13	Envío a Laboratorio de Referencia
40.22.002	Trisomía 21	Envío a Laboratorio de Referencia
40.22.003	Trisomía 18	Envío a Laboratorio de Referencia
40.22.004	Síndrome de DiGeorge	Envío a Laboratorio de Referencia
40.22.005	Síndrome Prader-Willi	Envío a Laboratorio de Referencia
40.22.006	Síndrome de Williams	Envío a Laboratorio de Referencia
40.22.007	Síndrome de Turner	Envío a Laboratorio de Referencia
40.22.008	Síndrome Cri du chat	Envío a Laboratorio de Referencia
40.22.009	Síndrome de deleción 1p36	Envío a Laboratorio de Referencia
40.22.010	Síndrome de Miller-Dieker	Envío a Laboratorio de Referencia
40.22.011	Síndrome de Smith-Magenis	Envío a Laboratorio de Referencia
40.22.012	Ictiosis ligada al cromosoma X	Envío a Laboratorio de Referencia
40.22.013	Síndrome Wolf-Hirschhorn	Envío a Laboratorio de Referencia
40.22.014	Gen de fusión BCR/ABL; t (9;22) (q34.1;q11)	Envío a Laboratorio de Referencia
40.22.015	Reordenamiento del gen RAR? (17q21) y PML (15q22); t15;17)	Envío a Laboratorio de Referencia
40.22.016	Gen de fusión AML1/ETO; t(8;21)(q22;q22)	Envío a Laboratorio de Referencia
40.22.017	Reordenamientos del gen MLL/ALL1/HRX (11q23)	Envío a Laboratorio de Referencia
40.22.018	Deleción de gen EGR1; del(5q31)	Envío a Laboratorio de Referencia
40.22.019	Fusión del gen CBF? /MYH11; inv(16) (p13q22)	Envío a Laboratorio de Referencia
40.22.020	Gen TCF3/PBX1; t (1;19) (q23; p13)	Envío a Laboratorio de Referencia
40.22.021	Pérdida del gen TP53; del(17p13)	Envío a Laboratorio de Referencia
40.22.022	Translocación de IGH/FGFR3; t(4;14) (p16;q32)	Envío a Laboratorio de Referencia

2023 año de Francisco VILLA

<table>
<tr><th colspan="4">Grupo 23 Estudios Especiales</th></tr>
<tr><td colspan="4">Estudios incluidos:</td></tr>
<tr><th>Clave</th><th>Nombre del Estudio</th><th colspan="2">Especificaciones</th></tr>
<tr><td>40.23.001</td><td>Heparina</td><td colspan="2">Envío a Laboratorio de Referencia</td></tr>
<tr><td>40.23.002</td><td>Eritropoyetina</td><td colspan="2">Envío a Laboratorio de Referencia</td></tr>
<tr><td>40.23.003</td><td>Hungtintina</td><td colspan="2">Envío a Laboratorio de Referencia</td></tr>
<tr><td>40.23.004</td><td>Ácido Vanililmandélico en orina, concentración 24 horas</td><td colspan="2">Envío a Laboratorio de Referencia</td></tr>
<tr><td>40.23.005</td><td>Catecolaminas Urinarias</td><td colspan="2">Envío a Laboratorio de Referencia</td></tr>
<tr><td>40.23.006</td><td>Anticuerpos contra Strongyloides</td><td colspan="2">Envío a Laboratorio de Referencia</td></tr>
<tr><td>40.23.007</td><td>Alfa Galactosidasa A</td><td colspan="2">Envío a Laboratorio de Referencia</td></tr>
<tr><td>40.23.008</td><td>Detección del antígeno NS1 Zika</td><td colspan="2">Debe procesarse en sitio, Prueba Rápida</td></tr>
<tr><td>40.23.009</td><td>Catecolaminas plasmáticas</td><td colspan="2">Envío a Laboratorio de Referencia</td></tr>
<tr><td>40.23.010</td><td>Leptina</td><td colspan="2">Envío a Laboratorio de Referencia</td></tr>
<tr><td>40.23.011</td><td>Metanefrinas en orina</td><td colspan="2">Para las siguientes UMAE, se deberá procesar en sitio:
<table>
<tr><th>Partida</th><th>Clave OOAD</th><th>OOAD/UMAE</th><th>UNIDAD</th></tr>
<tr><td>36</td><td>4A</td><td>UMAE HES CMN La Raza</td><td>HES CMN La Raza</td></tr>
<tr><td>37</td><td>4B</td><td>UMAE HES CMN Siglo XXI</td><td>HES CMN Siglo XXI</td></tr>
</table>
Para el resto de las Unidades Médicas, se deberá enviar a Laboratorio de Referencia</td></tr>
<tr><td>40.23.012</td><td>Metanefrinas en plasma</td><td colspan="2">Para las siguientes UMAE, se deberá procesar en sitio:
<table>
<tr><th>Partida</th><th>Clave OOAD</th><th>OOAD/UMAE</th><th>UNIDAD</th></tr>
<tr><td>36</td><td>4A</td><td>UMAE HES CMN La Raza</td><td>HES CMN La Raza</td></tr>
<tr><td>37</td><td>4B</td><td>UMAE HES CMN Siglo XXI</td><td>HES CMN Siglo XXI</td></tr>
</table>
Para el resto de las Unidades Médicas, se deberá enviar a Laboratorio de Referencia</td></tr>
<tr><td>40.23.013</td><td>Renina</td><td colspan="2">Para las siguientes UMAE, se deberá procesar en sitio:
<table>
<tr><th>Partida</th><th>Clave OOAD</th><th>OOAD/UMAE</th><th>UNIDAD</th></tr>
<tr><td>36</td><td>4A</td><td>UMAE HES CMN La Raza</td><td>HES CMN La Raza</td></tr>
<tr><td>37</td><td>4B</td><td>UMAE HES CMN Siglo XXI</td><td>HES CMN Siglo XXI</td></tr>
<tr><td>39</td><td>4D</td><td>UMAE HES Monterrey</td><td>HES 25 Monterrey</td></tr>
</table>
Para el resto de las Unidades Médicas, se deberá enviar a Laboratorio de Referencia</td></tr>
<tr><td>40.23.014</td><td>Ácido Homovanílico en orina de 24</td><td colspan="2">Envío a Laboratorio de Referencia</td></tr>
</table>

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS



2023 AÑO DE Francisco VILLA

	horas	
40.23.015	Adiponectina	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.016	Angiotensina II	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.017	Anticuerpos contra Transportador de Zinc 8 (ZnT-8)	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.018	Lipocalina asociada a Gelatinasa de Neutrófilos (NGAL)	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.019	Pepsinógeno II	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.020	Péptido Intestinal Vasoactivo	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.021	Polipéptido pancreático	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.022	Ácidos orgánicos en orina	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.023	Cloruros en sudor	Para las siguientes OOAD / UMAE, se deberá procesar en sitio: **Partida** / **Clave OOAD** / **OOAD/UMAE** / **UNIDAD** 25 / 26 / Sinaloa / HGR 1 Culiacán 55 / 4T / UMAE HP CMN OCC / UMAE HP CMN OCC 54 / 4S / UMAE HP CMN Siglo XXI / UMAE HP CMN Siglo XXI 58 / 4X / UMAE HGRAL CMN La Raza / UMAE HGRAL CMN La Raza Para el resto de las Unidades Médicas, se deberá enviar a Laboratorio de Referencia
40.23.024	Biotinidasa	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.025	Galactosa 1 Fosfato Uridil Transferasa	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.026	Galactosa	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.027	Glucosa 6-Fosfato Deshidrogenasa (G6PDH)	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.028	Mucopolisacáridos	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.029	Tripsina (Tripsinógeno) Inmunoreactivo Neonatal (IRT Neonatal)	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.030	Haptoglobina	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.031	Cuantificación de Aminoácidos en suero/plasma/orina	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.032	Anticuerpos (IgA) contra Beta 2 glicoproteína 1	Para las siguientes OOAD / UMAE, se deberá procesar en sitio: **Partida** / **Clave OOAD** / **OOAD/UMAE** / **UNIDAD** 35 / 40 / Ciudad de México Sur / HGZ 1 Carlos Mc Gregor 36 / 4A / UMAE HES CMN La Raza / UMAE HES CMN La Raza

2023 Año de Francisco VILLA

37	4B	UMAE HES CMN Siglo XXI / UMAE HES CMN Siglo XXI
38	4C	UMAE HES CMN Occidente / HES CMN Occidente
39	4D	UMAE HES Monterrey / HES 25 Monterrey
40	4E	UMAE HES Torreón / HES 71 Torreón
42	4G	UMAE HES CMN del Bajío / HES 1 CMN del Bajío
47	4L	UMAE HGO San Angel / HGO 4 CMN Siglo XXI San Angel
55	4T	UMAE HP CMN Occidente / HP CMN Occidente

Para el resto de las Unidades Médicas, se podrá procesar en sitio o enviar a Laboratorio de Referencia

40.23.033 — Anticuerpos (IgG) contra Beta 2 glicoproteína 1

Para las siguientes OOAD / UMAE, se deberá procesar en sitio:

Partida	Clave OOAD	OOAD/UMAE	UNIDAD
35	40	Ciudad de México Sur	HGZ 1 Carlos Mc Gregor
36	4A	UMAE HES CMN La Raza	UMAE HES CMN La Raza
37	4B	UMAE HES CMN Siglo XXI	UMAE HES CMN Siglo XXI
38	4C	UMAE HES CMN Occidente	HES CMN Occidente
39	4D	UMAE HES Monterrey	HES 25 Monterrey
40	4E	UMAE HES Torreón	HES 71 Torreón
42	4G	UMAE HES CMN del Bajío	HES 1 CMN del Bajío
47	4L	UMAE HGO San Angel	HGO 4 CMN Siglo XXI San Angel
55	4T	UMAE HP CMN Occidente	HP CMN Occidente

Para el resto de las Unidades Médicas, se podrá procesar en sitio o enviar a Laboratorio de Referencia

40.23.034 — Anticuerpos (IgM) contra Beta 2 glicoproteína 1

Para las siguientes OOAD / UMAE, se deberá procesar en sitio:

Partida	Clave OOAD	OOAD/UMAE	UNIDAD
35	40	Ciudad de México Sur	HGZ 1 Carlos Mc Gregor
36	4A	UMAE HES CMN La Raza	UMAE HES CMN La Raza
37	4B	UMAE HES CMN Siglo XXI	UMAE HES CMN Siglo XXI
38	4C	UMAE HES CMN Occidente	HES CMN Occidente
39	4D	UMAE HES Monterrey	HES 25 Monterrey
40	4E	UMAE HES Torreón	HES 71 Torreón

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

		<table><tr><td>42</td><td>4G</td><td>UMAE HES CMN del Bajío</td><td>HES 1 CMN del Bajío</td></tr><tr><td>47</td><td>4L</td><td>UMAE HGO San Angel</td><td>HGO 4 CMN Siglo XXI San Angel</td></tr><tr><td>55</td><td>4T</td><td>UMAE HP CMN Occidente</td><td>HP CMN Occidente</td></tr></table> Para el resto de las Unidades Médicas, se podrá procesar en sitio o enviar a Laboratorio de Referencia
40.23.035	Anticuerpos (IgG) contra Membrana Basal Glomerular	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.036	Anticuerpos contra 21 hidroxilasa	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.037	Anticuerpos contra Glutamato Descarboxilasa (GAD)	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.038	Bandas oligoclonales en Líquido Cerebro Espinal	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.039	Inmunoglobulina Inhibidora de la Unión a Tirotropina (TBII)	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.040	Anticuerpos (IgG e IgM) contra Chikungunya	Prueba Rápida, debe procesarse en sitio.
40.23.041	Acilcarnitinas	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.042	D-xilosa	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.043	Elastasa fecal	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.044	Porfirinas en orina	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.045	Ácido Aminolevulínico en orina	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.046	Complemento CH50	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.047	Porfobilinógeno plasmático	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.048	Actividad de Heparina por anti-Xa	Debe procesarse en sitio o enviar a Laboratorio de Referencia
40.23.049	Ácidos Grasos Libres en Suero	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.050	Inmunoglobulina D (IgD)	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.051	Inmunoglobulina E (IgE)	Debe procesarse en sitio o enviar a CRAP
40.23.052	Inhibidor Complemento C1 esterasa	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.053	Interleucina 1	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.054	Interleucina 6	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.055	Interleucina 8	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.056	Interleucina 12	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.057	Subclases de IgG (1,2,3,4)	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.058	IGF unido a proteína 3 (IGFBP-3)	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.059	Prueba del aliento con urea (PAU) para detección de H. pylori	Las Unidades que tienen asignado espectrofotómetro Infrarrojo debe procesarse en sitio, el resto de las Unidades envío a Laboratorio de Referencia
40.23.060	Dopamina	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.061	Telopéptido C de Colágeno tipo 1	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.062	Telopéptido N de Colágeno tipo 1	Envío a Laboratorio de Referencia

40.23.063	Vasopresina, Hormona Antidiurética	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.064	NASH-FibroTest (FibroMax)	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.065	FibroTest	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.066	ActiTest	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.067	Quantose RI	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.068	Proteína 14-3-3 en líquido cefalorraquídeo	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.069	Péptido Beta Amiloide 42 (Proteína Tau)	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.070	Panel de Alergenos	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.071	Tamiz Prenatal de ADN fetal en sangre materna	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.072	Análisis físico químico de Litos	Debe procesarse en sitio.

Unidades con Módulo para Toma de muestras

En las siguientes Unidades Médicas, no se cuenta con equipamiento asignado, por lo que funcionarán como Unidades en las que se tomarán los estudios y serán enviados a su CRAP para el procesamiento:

Partida	Clave OOAD	OOAD / UMAE	Unidad
1	01	Aguascalientes	UMF 11 Aguascalientes
1	01	Aguascalientes	UMF 12 Aguascalientes
13	14	Jalisco	UMF 179 Las Parotas
23	24	Quintana Roo	UMF 19 Cancún
27	28	Tabasco	UMF 47 Villahermosa
32	33	Yucatán	UMF 61 Héroes de la Salud
34	39	Ciudad de México Norte	UMF 15 Lindavista

El licitante adjudicado proporcionará una centrifugadora con capacidad de acuerdo con productividad en estas unidades, tomando en cuenta la infraestructura de cada laboratorio; así como el Sistema de Información y equipo de cómputo, impresora, etiquetadora y lector de código de barras.

2. ADECUACIÓN DEL ÁREA FÍSICA.

La adecuación de las áreas físicas, entrega de equipos, instalación y puesta en operación del equipo para Laboratorios Clínicos deberá realizarse dentro de los **90 (noventa) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo**, en los domicilios establecidos en el **Anexo T2 "Directorio del SMI de ELC"**, para la realización de los estudios de laboratorio motivo de este Servicio Médico Integral que se pretende contratar.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Es preciso señalar que las maniobras de transportación, instalación y puesta a punto correrán a cargo de los licitantes adjudicados.

- **Visita a Sitio**: en caso de que los licitantes deseen realizar una visita a sitio de la(s) unidad(es) médica(s) de la(s) partida(s) en las que desea participar, el Instituto, por conducto del Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico, proporcionará a los licitantes las facilidades e información, con el propósito de que estos identifiquen las áreas donde se instalarán los equipos para la prestación del servicio y las adecuaciones que serán necesarias para el adecuado funcionamiento de los equipos que proponga como parte de su propuesta técnica para la prestación del servicio, **a partir del día hábil siguiente a la publicación de la convocatoria y hasta el día hábil previo a la Presentación de Proposiciones, dentro del horario comprendido de las 09:30 a las 14:00 horas, de lunes a viernes**. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y como guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse. Cabe señalar que el importe de la(s) visita(s) correrán a cuenta del licitante.

  Es importante precisar que las **dudas y aclaraciones derivadas de la visita al sitio** de la prestación del servicio **serán contestadas en la Junta de Aclaraciones y no durante la visita a sitio**, a fin de poner en igualdad de condiciones a todos los licitantes que participen.

  En la visita a sitio que en su caso decidan realizar los licitantes a las instalaciones institucionales, el servidor público responsable (Director de la unidad médica o Subdirector administrativo o Subdirector médico, o Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico), deberá llevar a cabo la **formalización de una minuta** que deberá ser firmada por los participantes y contendrá al menos: la fecha, la hora de inicio y de conclusión, los nombres completos de todas las personas que estuvieron presentes y el carácter, cargo o puesto directivo con el que participaron, del personal del Instituto (Director de la unidad médica, Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico), nombre, cargo y firma del personal de la empresa licitante asistente, así como los temas tratados, conforme a lo señalado en el numeral **14 del "PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES"** publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) 20 de agosto de 2015, y sus reformas de fechas de publicación en el DOF el 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero 2017, para lo cual previamente el servidor público del IMSS (Director de la unidad médica o Subdirector administrativo o Subdirector médico, o Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico) deberá enviar al personal del Órgano Interno de Control (OIC), copia simple de la minuta que se levante del acto, en un plazo no mayor a dos días hábiles para el Instituto, contados a partir de su formalización. **Dicha minuta NO servirá de constancia de haber realizado la visita a las instalaciones** de cada sitio que se visite, solo es para el debido cumplimiento del protocolo señalado, tampoco deberá incluirse como parte de la propuesta técnica de las licitantes.

  En todos los casos, con independencia de que los licitantes realicen o no visita, **deberán entregar en su Propuesta Técnica carta en escrito libre** en hoja membretada de la empresa licitante, debidamente firmada por su representante legal, en la cual especifique que se **compromete a realizar las adecuaciones del área física**, para la instalación de los equipos de laboratorio, complementarios y de cómputo, condiciones y necesidades que

2023 AÑO DE Francisco VILLA

deben considerar para la óptima prestación del servicio, en la(s) Unidad(es) Médica(s) **de la(s) partida(s) en la(s) que participe**.

- **Entrega de Área Física**. El Instituto **a partir del día hábil siguiente de la emisión y notificación del fallo**, facilitará a los licitantes adjudicados a cada Partida los **espacios físicos a título gratuito, con suministro de agua, electricidad y los nodos de red, que serán sujetos de adecuación** para la instalación de los equipos ofertados, sistema de información, equipo de cómputo y aire acondicionado tipo mini Split (en caso de requerirlo para el funcionamiento de los equipos) y esté en condiciones de iniciar la prestación del servicio a más tardar el **día 91 (noventa y uno) natural** contado a partir del día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo, para lo cual deberá ponerse en contacto con el Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico, a través del **Administrador del Contrato** con la finalidad de formalizar dicha entrega, para lo cual utilizará el formato contenido en el **Anexo T4.1 "Cédula de Puesta a Punto" apartado A** y de manera inmediata inicie con los trabajos que considere necesarios en coordinación con el Jefe de Conservación de cada Unidad Médica.

  Los **proveedores (salientes)** con contrato vigente para el Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico y los Licitantes que resulten Adjudicados al SMI de ELC 2023-2025, deberán de realizar una **transición ordenada y sin interrupción del servicio para el Instituto**, la cual deberá ser coordinada por el Director de la Unidad Médica (o a quien este designe), el Jefe de Conservación y el Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico, según sea el caso; en caso de tratarse de una UMAE la transición deberá ser coordinada por el Director Médico (o a quien este designe), el Ingeniero Biomédico y el Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico, según sea el caso.

  Asimismo, el Instituto a través del Administrador del Contrato hará la **entrega del espacio el cual podrá adecuarse por los Licitantes Adjudicados, de tal forma que puedan hacer uso como almacén para la guarda y custodia de los Bienes de Consumo** como parte del servicio, durante la vigencia de la prestación del servicio.

- **Adecuación del Área Física**. Los Licitantes Adjudicados a cada Partida se obligan a realizar sin costo adicional para el Instituto, las adecuaciones en cada uno de los Laboratorios Clínicos incluidos en las partidas adjudicadas a cada licitante, de acuerdo al **Anexo T2 "Directorio del SMI de ELC"**; para el funcionamiento óptimo de los equipos y periféricos propuestos para la prestación del servicio, **formalizando el Anexo T4.1 "Cédula de Puesta a Punto" apartado B, dentro de los 7 (siete) días hábiles contados a partir del siguiente día hábil de la recepción del área por parte del Instituto.**

3. EQUIPO DE LABORATORIO.

   Los licitantes, para cada Partida, deberán ofertar el equipo de laboratorio y equipo complementario necesarios para realizar los estudios conforme al **Anexo T1 (uno) "Requerimiento del SMI de ELC"**, **Anexo T3 "Equipamiento del SMI de ELC"**, considerando las especificaciones contenidas en el **Anexo T3.1 "Especificaciones Técnicas del equipamiento"**, incluyendo la entrega, instalación, verificación, mantenimientos preventivos y correctivos, asistencia técnica y capacitación al personal del Instituto, enlace y

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS



2023 Año de Francisco VILLA

comunicación con el sistema de información que incluye programas de cómputo asociados, equipos de cómputo, equipos de regulación y respaldo de energía (UPS), periféricos, lectores de códigos de barras, etiquetas e impresoras necesarios, para el control del Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico, en los mismos Laboratorios Clínicos de acuerdo al **Anexo T2 "Directorio del SMI de ELC"**.

El Licitante Adjudicado a cada partida deberá **entregar, instalar y poner a punto los equipos** acordes al **Anexo T3 "Equipamiento del SMI de ELC"**, dentro de los **90 (noventa) días naturales** contados a partir del día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo, considerando que **podrá iniciar con la prestación del servicio antes de que concluya el plazo señalado**. Las Unidades médicas que cuenten con dos o más equipos para un mismo grupo de estudios, deberán ser compatibles entre sí (metodología y Unidades de Medida), con el fin garantizar la trazabilidad de los estudios.

Los **equipos** deberán ser de **tecnología de punta**, para lo cual se requiere de equipos **nuevos** o **óptimas condiciones (equipos ya utilizados)** y con **fecha de fabricación para ambos casos no mayor a 5 (cinco) años (2019, 2020, 2021, 2022 y 2023)**, y ensamblados de manera integral en el país de origen, los cuales deberán ser de origen nacional o de los países miembros de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales, vigentes suscritos por México; **NO SE ACEPTARÁN** propuestas de equipos **reconstruidos**, ni de bienes correspondientes a **saldos**, y deberán cumplir las especificaciones establecidas en el **Anexo T3.1 "Especificaciones Técnicas del equipamiento".**

Es importante señalar que **NO SE ACEPTARÁN** propuestas de equipos médicos correspondientes a **saldos** o **remanentes** o que ostenten las leyendas **"Only Export"** ni **"Only Investigation"**, equipos **reconstruidos**, **descontinuados** o cuyo uso **no se autorice en el país de origen**, o que cuenten con **alertas médicas** o de concentraciones por parte de las Autoridades Sanitarias Mexicanas o de cualquier país, que instruyan su retiro del mercado.

- **Recepción de equipo de laboratorio y complementario.** La recepción de los equipos para su instalación será responsabilidad del Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico, quienes deberán constatar que los equipos entregados sean los ofertados por el licitante en su propuesta técnica para esa Partida, verificando la fecha de fabricación de los equipos y la documentación que acompaña a dicho equipo, para proceder a la formalización de la recepción, debiendo requisitar, por cada equipo recibido el correspondiente **Anexo T4 "Cédula de Recepción de Equipos"** y **T4.1 "Cédula de Puesta a Punto"**, con lo que autoriza se proceda a su instalación.

- **Instalación. La instalación y puesta a punto** de los equipos solicitados para la prestación del servicio objeto del presente, **será estricta responsabilidad del Licitante Adjudicado** a cada Partida, cuya supervisión estará a cargo de la **Persona designada como enlace por el Licitante Adjudicado** a cada Partida, y del Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico, verificando las condiciones de instalación y operación del equipo, para lo cual se utilizará el formato contenido en el **T4.1 "Cédula de Puesta a Punto"**, verificando la realización de los estudios conforme a la Normatividad vigente y a lo solicitado en el presente Anexo Técnico.

El Licitante Adjudicado a cada Partida deberá elaborar para cada equipo, el **Anexo T4.1 "Cédula puesta a punto"** debidamente requisitada en cada uno de sus incisos, adjuntando evidencia fotográfica y formalizarla en conjunto con el Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico, **dentro de los 90 (noventa) días naturales** contados a partir del siguiente día natural de la emisión y notificación del fallo, **mismo que deberá entregar en original al Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico y en copia digital a la CPSMA/CTSMI al correo electrónico ctsi.elc@imss.gob.mx.** El Licitante Adjudicado a cada partida deberá entregar los **manuales de operación** completos y en idioma español, o en su caso la traducción respectiva al español, de manera impresa y/o digital al Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico.

Los equipos de laboratorio, complementarios y de cómputo instalados deberán cumplir con los **niveles de servicio** para el **proceso de los estudios de los laboratorios clínicos en equipos automatizados, semiautomatizados o manuales**, conforme a lo especificado en los **Anexos T3.1 "Especificaciones Técnicas del equipamiento"** y **T3 "Equipamiento del SMI de ELC"**, considerando que se deberá entregar por cada equipo, reguladores de energía (UPS) que soporte mínimo 30 minutos de energía para asegurar la continuidad del procesamiento de estudios y que deberán estar de acuerdo a las características de cada equipo.

En caso de que el equipo no se encuentre en plena capacidad de funcionamiento, se levantará el **Acta Informativa** para dejar constancia de los motivos y razones de la no aceptación del equipo, firmando la misma por el Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico y el Ing. Biomédico, considerándose como notificado el **Licitante Adjudicado** de la Partida correspondiente a partir de ese momento, a través de la **persona que haya designado y ante quien se realice la verificación en comento**. La falta de firma por parte del personal de enlace del licitante no invalida el contenido del Acta Informativa. Por lo anterior el Licitante Adjudicado deberá proceder a la **sustitución inmediata** de los equipos con las mismas características y realizar de nueva cuenta las pruebas de verificación una vez instalado. Lo cual deberá realizarse dentro del plazo de los **90 (noventa) días naturales** establecidos para el inicio de la prestación del servicio

Los reactivos, controles, calibradores y consumibles utilizados para la **verificación de los equipos** de acuerdo con los protocolos establecidos por el fabricante serán suministrados por el Licitante Adjudicado y no se considerarán como parte de la dotación para los estudios requeridos.

Las acciones correspondientes para resolver los **problemas identificados en la puesta en operación del servicio no imputables al Instituto o al Licitante Adjudicado a cada Partida**, éste deberá **reportarlo por escrito al Administrador del Contrato a más tardar al tercer día natural** en que ocurran, adjuntando su acreditación, para evaluar la procedencia a fin de estar en condiciones de pronunciarse según corresponda, y a fin de dar por recibido el equipo cuando las causas que generaron el retraso en la recepción queden resueltas.

- **Mejora Tecnológica.** En caso de que en la puesta a punto o durante la vigencia de la prestación del servicio, se requieran mejoras tecnológicas en los modelos de los equipos instalados, en alguno de los siguientes supuestos:
  - Cambio de equipo de menor rendimiento (procesamiento de más bajo volumen de estudios) a mayor rendimiento (procesamiento de más alto volumen de estudios);

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

- Cambio de metodología a una de mayor sensibilidad/especificidad (analítica y/o diagnóstica) en el procedimiento;
- Cambio por presentar más de 2 (dos) reportes de fallas imputables al equipo, por desperfectos o mal funcionamiento de los equipos en un período de 30 (treinta) días naturales o acumular 4 (cuatro) reportes de fallas en 365 días naturales;
- Cambio por pérdida de vigencia del Registro Sanitario;
- Actualización o sustitución de hardware o software de los equipos considerados en el Anexo T3 "Equipamiento".

El Administrador del Contrato, en caso de presentarse alguno de los supuestos anteriormente enlistados, solicitará mediante oficio a la CPSMA/CTSMI la Mejora Tecnológica, adjuntando el **Anexo T10 "Mejora Tecnológica"**, la CTSMI notificará al licitante adjudicado, le necesidad de reemplazar el equipo por otro de los evaluados en su propuesta técnica u otro que cumpla como mínimo lo correspondiente al **Anexo T3.1 "Especificaciones Técnicas del equipamiento"**, para lo que se solicitará realice una propuesta de marca y modelo, así como el tiempo estimado para la instalación del equipo, y en su caso, aportar la documentación necesaria para la revisión; en caso de ser procedente la solicitud de Mejora Tecnológica, se notificará al licitante adjudicado y al Administrador del Contrato para que procedan a realizar el cambio del(los) equipo(s), instalación, verificación, enlace con el sistema de información, el suministro de los bienes de consumo necesarios para su operación, y otorgar la capacitación al personal del Instituto, **sin modificar el Precio Unitario del procedimiento, sin costo adicional para el Instituto, en el periodo de tiempo conciliado, sin afectar la continuidad de la prestación del servicio.**

El Licitante Adjudicado a cada Partida deberá elaborar para cada equipo sustituido por Mejora Tecnológica, el **Anexo T4.1 "Cédula puesta a punto"** debidamente requisitada en cada uno de sus incisos, adjuntando evidencia fotográfica y formalizarla en conjunto con el Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico, dentro de los **30 (treinta) días naturales** contados a partir del siguiente día natural de instalado, mismos que deberá entregar en original al Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico y en **copia digital a la CPSMA/CTSMI** al correo electrónico ctsi.elc@imss.gob.mx.

- **Gestor de turnos.** Los licitantes adjudicados deberán considerar la instalación de un gestor de turnos automatizado para los Laboratorios Clínicos que lo soliciten, con las siguientes especificaciones: requiere de un dispositivo de escaneo de código de barras que registre el orden de llegada de los pacientes con cita en el sistema de información, así como un sistema audiovisual que permita mostrar la asignación de pacientes a los cubículos de toma de muestra, para lo cual se podrá instalar un interruptor para informar al sistema de información acerca de la disponibilidad de un cubículo para que el paciente sea llamado al cubículo disponible.

4. BIENES DE CONSUMO.

El Licitante Adjudicado a cada Partida deberá **entregar los bienes de consumo** para la realización de los estudios del SMI de Estudios de Laboratorio Clínico, establecidos en el **Anexo T1 (uno) "Requerimiento del SMI de ELC"**, las cuales podrán ajustarse de acuerdo con las necesidades de cada unidad médica, durante la vigencia de la prestación del servicio en

términos de lo establecido en los manuales de los equipos que oferte, siendo el responsable de su recepción el Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico mediante el **Anexo T6 "Cédula de Control de Bienes de Consumo"**. Los **horarios de recepción** de los bienes de consumo serán de **lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas, en días hábiles para el Instituto.**

Debiendo considerar como Bienes de Consumo los siguientes:

- Reactivos.
- Controles.
- Calibradores.
- Consumibles.

Todos los Bienes de Consumo, que el Licitante Adjudicado considere en su propuesta para cada Partida, deberán ser **originales y presentarse listos para ser utilizados**, los cuales **deberán ser compatibles con los equipos que oferten para la prestación del servicio** y corresponderán a los niveles necesarios para obtener resultados precisos, de acuerdo a lo manifestado por el fabricante del producto, deberán ser de origen nacional o de los países miembros de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales, vigentes suscritos por México.

Para los bienes de consumo, los licitantes adjudicados, deberán considerar una vigencia de al menos **2 (dos) meses de caducidad,** a excepción de aquellos que tengan como componente células sanguíneas (controles) para los cuales la vigencia deberá ser de al menos **30 (treinta) días.**

En el caso que los licitantes propongan **bienes de consumo que requieran temperaturas de conservación en rangos de temperatura de refrigeración o congelación** deberán considerar y proporcionar el equipo **refrigerador/congelador necesario para este fin**, de tamaño y capacidad de acuerdo con las cantidades de insumos que se entreguen en cada Unidad Médica y a la disponibilidad de espacio.

Los bienes de consumo no deberán ostentar las leyendas **"Only Export" ni "Only Investigation"**, ser **descontinuados** o **no se autorice su uso en el país de origen, porque hayan sido motivo de alertas que instruyan su retiro del mercado** o de concentraciones por parte de las autoridades sanitarias.

Entrega Inicial. La **primera dotación** de bienes de consumo corresponderá en cantidad para la realización de la cantidad máxima de **estudios** que se realizan en **45 (cuarenta y cinco) días**, conforme se establece en el **Anexo T1 (uno) "Requerimiento del SMI de ELC"** y que deberá entregarse como mínimo antes de **7 (siete) días naturales previos** a la puesta en operación de los equipos y al inicio de la prestación del servicio, en las Unidades Médicas del **Anexo T2 "Directorio del SMI de ELC"**.

Entregas Subsecuentes. Se deberán realizar conforme a las necesidades de cada unidad médica considerando su consumo promedio mensual histórico y el reabastecimiento del stock inicial para 45 días; para la prestación del servicio se debe considerar que las entregas de bienes de consumo se deberán realizar los **primeros 7 (siete) días hábiles de cada mes**.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS



Bienes de Consumo para Pruebas de Control Interno y Externo. Para las pruebas de Control de Calidad Interno y Externo los licitantes adjudicados deberán considerar lo siguiente:

- Para el Control de Calidad Interno, deberá entregar los insumos necesarios, considerando cuando menos una corrida diaria o de acuerdo con las recomendaciones del fabricante y a la productividad de cada Laboratorio Clínico.
- Para el Control de Calidad Externo, deberá entregar los viales del panel en las condiciones de temperatura y traslado indicadas por el fabricante, para cada grupo de estudios, con la periodicidad que establezca el Programa al que se inscriba.
- Considerar todo lo señalado en el numeral 5 CONTROL DE CALIDAD del presente Anexo Técnico.

Los insumos señalados anteriormente, **no se considerarán como parte de la dotación de inicio ni subsecuentes** para los estudios requeridos y no tendrán costo adicional para el Instituto.

Visita de monitoreo. Los Licitantes Adjudicados a cada Partida, a través del Enlace designado o a quien esta designe, deberán realizar visitas de monitoreo a los laboratorios clínicos de las unidades médicas incluidas en la(s) partida(s) adjudicada(s) durante la vigencia de la prestación del servicio, con una **frecuencia mínima de cada 7 (siete) días naturales**, de lunes a viernes en un horario entre las 09:00 horas y las 14:00 horas en los Laboratorios Clínicos de las Unidades Médicas del **Anexo T2 "Directorio del SMI de ELC"**, en los cuales otorgará el apoyo logístico del servicio cuando así se requiera y cotejará la productividad registrada verificando además la existencia de los bienes de consumo, a fin de **asegurar la prestación del servicio sin interrupciones por falta de insumos**.

Entregas urgentes: Los licitantes adjudicados deberán realizar, conforme a las necesidades de cada Laboratorio Clínico de las Unidades Médicas en la(s) Partida(s) adjudicada(s), la **entrega de los bienes de consumo de aquellos que se hayan agotado antes de la siguiente fecha de dotación** consideradas en las entregas subsecuentes, a solicitud del Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico dentro de las **24 (veinticuatro) horas siguientes** al de la hora de la solicitud realizada; a su vez el Licitante Adjudicado a la Partida deberá realizar el traslado de muestras para el procesamiento de los estudios conforme a lo señalado en los apartados: Centros Regionales de Alta Productividad (CRAP), Laboratorios Alternos o Laboratorios de Referencia, conforme lo señalado en el presente Anexo Técnico.

Lugar y Horario de Entrega. Las entregas deberán realizarse en los Laboratorios Clínicos de las Unidades Médicas, en los domicilios señalados en **Anexo T2 "Directorio del SMI de ELC"**, mediante el **Anexo T6 "Cédula de Control de Bienes de Consumo"**. Los **horarios de recepción** de los bienes de consumo serán de **lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas, en días hábiles para el Instituto**.

Bienes de consumo desperdiciados. El Licitante Adjudicado a cada Partida deberá reponer los bienes de consumo desperdiciados derivado de alguna falla en el proceso, en un lapso no mayor a 24 (veinticuatro) horas contadas a partir de la notificación por parte del Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico, utilizando el formato contenido en el **Anexo T5.1 "Reporte de falla de los equipos"**.

Devolución y Reposición de Bienes de Consumo. El Instituto solicitará al Licitante Adjudicado a cada Partida, la reposición de los bienes de consumo que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato, identificadas posterior a la entrega, o de calidad inferior a la propuesta o con vicios ocultos, o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio conforme al **Anexo T6.1 "Devolución y reposición",** y a su vez se notificará al **Licitante Adjudicado** por escrito y correo electrónico a **la persona designada** por este, a través del **Administrador del Contrato,** el cual contará a partir del día hábil siguiente a la notificación, con un plazo máximo de **10 (diez) días naturales**, para realizar la reposición de los bienes de consumo, sin que las sustituciones impliquen su modificación y a entera satisfacción del Instituto, en caso contrario el Licitante Adjudicado a la Partida deberá realizar el realizar el traslado de muestras para el procesamiento de los estudios conforme a lo señalado en los apartados: Centros Regionales de Alta Productividad (CRAP), Laboratorios Alternos o Laboratorios de Referencia de acuerdo al presente Anexo Técnico.

Suspensión/Inhabilitación. En caso de que las Autoridades Sanitarias (COFEPRIS o Secretaría de Salud) suspendan o inhabiliten el registro sanitario de alguno de los bienes de consumo ofertados por el Licitante Adjudicado a cada Partida, el Instituto procederá a la devolución o canje en términos de los establecido en el punto anterior, lo cual aplicará para los Laboratorios Clínicos en donde se hayan entregado dichos bienes de consumo para la realización de los estudios motivo de este servicio.

En caso de que el Licitante Adjudicado no pueda reponer los bienes de consumo compatibles con los equipos instalados de acuerdo a su oferta, deberá sustituir el equipo, equipo complementario y/o accesorios por alguno de los ofertados y aceptados en el proceso licitatorio, así como los bienes de consumo compatibles con estos, en un plazo no mayor a **30 (treinta) días naturales** contados a partir de su notificación, de la misma manera, deberá activar el laboratorio alterno/de referencia que permita continuar con el otorgamiento del servicio y el funcionamiento de los Laboratorios Clínicos.

En caso de que alguno de los equipos o bienes de consumo ofertados y aceptados durante la licitación, **pierda la vigencia del Registro Sanitario** correspondiente durante la vigencia de la prestación del servicio y el Licitante Adjudicado a cada partida deberá **sustituir** el equipo, equipo complementario y/o accesorios por otro de los ofertados y aceptados en el proceso licitatorio o informar al Administrador del Contrato para que realice el trámite de Mejora Tecnológica, así como los bienes de consumo compatibles con estos, en un plazo no mayor a **30 (treinta) días naturales** contados a partir de su notificación.

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en este punto, serán causa de rescisión del contrato de la prestación del servicio.

Daños y/o perjuicios. El Licitante Adjudicado a cada Partida se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que, por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o terceros.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

2023 Francisco VILLA

La transportación de los Bienes de Consumo, las maniobras de carga y descarga en el lugar que se determine por el Jefe o Encargado de Laboratorio Clínico, correrá a cargo y cuenta del Licitante Adjudicado a cada Partida y sin costo adicional para el Instituto.

El desempeño de los bienes de consumo a suministrar, con los equipos a instalar para la prestación del servicio, deberán ser compatibles entre sí y corresponderán a los niveles necesarios para obtener resultados precisos y exactos, de acuerdo a lo manifestado por el fabricante del producto.

Los bienes de consumo no deberán ostentar las leyendas **"Only Export" ni "Only Investigation", descontinuados** o **no se autorice su uso en el país de origen, porque hayan sido motivo de alertas que instruyan su retiro del mercado** o de concentraciones por parte de las autoridades sanitarias y deberán ser de origen nacional o de los países miembros de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales, vigentes suscritos por México.

En caso de no estar en condiciones de operar alguno de los Laboratorios Clínicos de la Partida adjudicada, por la falta de bienes de consumo, imputable al **Licitante Adjudicado**, este prestará el servicio a través de Laboratorio Alterno/Laboratorio de Referencia o de otro Laboratorio Clínico del Instituto por un plazo máximo de **10 (diez) días** naturales, de común acuerdo con ambos Jefes o Encargados de los servicios involucrados, sin costo adicional para el Instituto.

5. CONTROL DE CALIDAD.

El Licitante Adjudicado a cada Partida, durante la vigencia de la prestación del servicio, **analizará periódicamente** en conjunto con los Jefes o Responsables los Laboratorios Clínicos, los **resultados** que deriven de la aplicación del **control de calidad interno**, así como de la participación a los Programas de **control de calidad externo** a los que sean inscritos por parte del Licitante Adjudicado a cada partida, a fin de tomar medidas correctivas en su caso, dando cumplimiento a la NOM-007-SSA3-2011.

Control de Calidad Interno

El Licitante Adjudicado deberá asegurar la dotación de los bienes de consumo, necesarios para la realización de los estudios del Control de Calidad Interno de todos los equipos asignados en el **Anexo T3 "Equipamiento del SMI de ELC"**, a todos los Laboratorios Clínicos de las Unidades Médicas de la(s) Partida(s) adjudicada(s) de acuerdo con el **Anexo T2 "Directorio del SMI de ELC"**, de acuerdo con las especificaciones del fabricante.

El Licitante Adjudicado durante la vigencia de la prestación del servicio, analizará conjuntamente con el **Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico** a solicitud del mismo, los resultados derivados del Control de Calidad Interno, con el fin de tomar medidas correctivas en su caso, para dar solución a la problemática presentada.

El Instituto podrá realizar durante la vigencia de la prestación del servicio, evaluaciones analíticas y de atributos a los equipos y reactivos con los que se esté proporcionando los

2023 año de Francisco VILLA

servicios, para aceptar aquellos que cumplan con las especificaciones requeridas y rechazar aquellos que se encuentren fuera de especificaciones.

Control de Calidad Externo

El Licitante Adjudicado está obligado a inscribir a los Laboratorios Clínicos de las Unidades Médicas a un programa de Control de Calidad Externo acreditado ante una entidad Nacional o Internacional para dar cumplimiento al **numeral 7.2** de la **NOM-007-SSA3-2011** *"Deberán participar al menos en un programa de evaluación externa de la calidad, en el cual deberán integrar los estudios de laboratorio que realicen y que incluya el programa, de acuerdo con las necesidades del laboratorio clínico en materia de calidad"*, para los equipos de los Grupos 1 a 15 de todos los laboratorios clínicos de las Unidades Médicas establecidos en el **Anexo T2 "Directorio del SMI de ELC",** obligándose a entregar al Encargado o Jefe de Servicio de Laboratorio Clínico y/o al Administrador del Contrato el documento en original y facilitando a la Coordinación Técnica de Servicios Indirectos copia digital a la dirección electrónica ctsi.elc@imss.gob.mx de la inscripción a más tardar a los **90 (noventa) días naturales** contados a partir del día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo.

El Licitante Adjudicado, durante la vigencia de la prestación del servicio, analizará conjuntamente con el **Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico** en cada ciclo, los resultados derivados del Control de Calidad Externo, con el fin de tomar medidas correctivas en su caso, dando cumplimiento a la Norma antes referida.

Los proveedores de las muestras para el control externo de la calidad, deberán contar con el reconocimiento de su capacidad técnica y confiabilidad por una entidad de acreditación como proveedor de ensayos de aptitud.

Para todos los casos de inscripción a **programas de control de calidad externo**, **el Licitante adjudicado a cada partida**, deberá entregar la **constancia de inscripción al Jefe o Encargado de Laboratorio Clínico** y **enviar a la CPSMA/CTSMI**, **copia digital de la misma** a la dirección electrónica ctsi.elc@imss.gob.mx a más tardar el **día 90 natural** contado a partir del día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo y de forma anual con cada inscripción que realicen.

El Licitante Adjudicado a cada Partida, durante la vigencia de la prestación del servicio, analizará conjuntamente con el Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico, periódicamente para el Control de Calidad Interno, y en su caso, cada ciclo para el Control de Calidad Externo y del Programa del Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea (CNTS), los resultados derivados de las evaluaciones, con el fin de tomar medidas en su caso, registrando todas las medidas preventivas y correctivas efectuadas, para dar cumplimiento a la **NOM-007-SSA3-2011**.

6. TRASLADO DE MUESTRAS.

Para todas las Partidas. El Jefe o Encargado de Laboratorio Clínico de las Unidades Médicas, o a quien este designe, será el responsable de la entrega de las muestras en tubo

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

primario para su procesamiento al Licitante Adjudicado para su traslado, requisitando y validando en el **Anexo T11 "Requerimiento y formato de envío de muestras"**.

El Licitante Adjudicado se encargará del traslado de las muestras de las Unidades Médicas al CRAP, conforme a los **Anexo T2 "Directorio del SMI de ELC"** y en su caso al Laboratorio Alterno o Laboratorio de Referencia conforme a los **Anexos T12 "Laboratorios Alternos" y T13 "Laboratorios de Referencia"**, de acuerdo con el nivel de servicio de forma oportuna y eficiente.

7. CENTROS REGIONALES DE ALTA PRODUCTIVIDAD (CRAP).

Para las Partidas 1 a 59 (excepto Partidas 60 a 63). Los CRAP procesarán los estudios de esa unidad y de las referenciadas por otras Unidades Médicas de acuerdo al **Anexo T2 "Directorio del SMI de ELC"**, debiendo registrarse esta solicitud de procesamiento en el sistema de información, tanto de la unidad solicitante como de la procesadora. Para las **partidas 60 Citometría de Flujo, 61 Histocompatibilidad y 62 Micobacterias,** en **Anexo T2 "Directorio del SMI de ELC",** se especifican los CRAP respectivos para enviar las muestras de estos estudios.

Traslado y Concentración de las Muestras Biológicas para su Estudio. El Licitante Adjudicado deberá trasladar de las Unidades Médicas que refieran las muestras a los CRAP dentro de las siguientes 24 horas como máximo, de lunes a jueves, excluyendo los días festivos.

En caso de que el licitante adjudicado no realice el traslado de las muestras hasta en 3 (tres) ocasiones durante la vigencia de la prestación del servicio, una vez aplicadas las penas convencionales, será causa de recisión del contrato.

TRASLADO DE LAS MUESTRAS A LOS CENTROS REGIONALES DE ALTA PRODUCTIVIDAD (CRAP).

Se deberá garantizar la logística para el traslado de las muestras dentro de las siguientes 24 horas de su obtención por parte del licitante adjudicado a los CRAP, de acuerdo con las condiciones de envió establecidas por el Centro Regional de Alta Productividad, utilizando el **Anexo T2 "Directorio del SMI de ELC".**

Las Unidades Médicas para él envió de las muestras a CRAP utilizará el **Anexo T11 "Requerimiento y formato de envío de muestras"** para su estudio en alguno de los grupos siguientes:

- Grupo 1. Química Clínica
- Grupo 4. Coagulación especial
- Grupo 8. Inmunología
- Grupo 9. Hormonas y Marcadores
- Grupo 10. Marcadores Tumorales
- Grupo 11. Autoinmunidad
- Grupo 12. Serología.

- Grupo 13. Fármacos
- Grupo 15. Citometría de Flujo
- Grupo 18. Histocompatibilidad
- Grupo 19. Micobacterias
- Grupo 20. Biología Molecular
- Grupo 21. Carga Viral
- Grupo 23. Pruebas especiales

Los horarios de recolección deberán ser coordinados en conjunto el licitante adjudicado, el laboratorio de envío y el CRAP, con el fin de tener una logística de los tiempos de traslados y variables a considerar durante los trayectos.

Condiciones Mínimas en el Traslado de Muestras Biológicas a los CRAP, Laboratorios Alternos o a los Laboratorios de Referencia.

Para el traslado de muestras, el Licitante Adjudicado deberá de trasportarlas en el sistema básico de triple embalaje, según la Guía para el Transporte Seguro de Substancias Infecciosas y Especímenes Diagnósticos emitido por la OMS, la NOM-007-SSA3-2011, Para la organización y funcionamiento de los laboratorios clínicos, publicada en el Diario Oficial de Federación el 27 de marzo de 2012 y las Normas a que esta haga referencia, y que deberá incluir cuando menos lo siguiente:

- Recipiente primario: En el cual está contenida la muestra biológica (exudado faríngeo, exudado nasofaríngeo, lavado bronquio alveolar, biopsia, suero, etc.), el recipiente primario (p. ej. crio tubos, tubos o frascos con tapa de rosca), debe ser hermético para evitar que la muestra se derrame y tiene que estar perfectamente etiquetado con el nombre o número de muestra del paciente. El recipiente primario deberá rodearse de material absorbente como gasa o papel absorbente y colocarse en un recipiente secundario hermético a prueba de derrames y golpes.
- Contenedor secundario: Este contenedor rígido o flexible, es donde se colocará el recipiente primario, debe ser de cierre hermético, a prueba de filtraciones, con la finalidad de proteger el o los contenedores primarios. En el contenedor secundario se deberá colocar material amortiguador para que no dañen las muestras y los refrigerantes suficientes que garanticen que la muestra se conserve a una temperatura entre 4 y 8 °C. Si se colocan varios recipientes primarios dentro de un recipiente secundario se deberá usar una gradilla y material absorbente para evitar algún derrame. Los recipientes secundarios deberán llevar las etiquetas de riesgo biológico y señal de orientación del recipiente.
- Contenedor terciario: Caja de cartón o hielera y paredes cubiertas que permitan mantener firme el contenedor secundario, con sello hermético, bolsa con sello en el interior y paredes cubiertas que permiten mantener la muestra a temperatura ambiente o refrigeración según se requiera, que proteja el contenido de elementos externos del ambiente y debe estar etiquetado con los datos del remitente, destinatario y señal de orientación. La documentación que se integre al triple embalaje deberá colocarse en la parte interior del paquete.

ANEXOS
REVISIÓN DE CONTRATOS

Entrega de Resultados. Para las partidas 1 a la 59; una vez validados los resultados en el CRAP, deberán visualizarse de manera inmediata este resultado en el sistema de información del laboratorio de envío. En caso fortuito o de fuerza mayor por el cual no se encuentre operando el sistema de información se tendrán que visualizar como tiempo máximo las siguientes 24 horas de su validación.

Para las partidas 60, 61 y 62, se podrá enviar los resultados por medio del sistema de información y/o en su defecto por correo electrónico al Jefe o encargado del Laboratorio de envío.

8. LABORATORIOS ALTERNOS.

Para las Partidas 1 a 59 (excepto Partidas 60 a 63). Cuando exista **interrupción del servicio por causas imputables al licitante adjudicado**, este último otorgará la atención de los Estudios de Laboratorio Clínico que en su momento no se puedan realizar en los Laboratorios Clínicos de las Unidades Médicas del Instituto de acuerdo al **Anexo T2 "Directorio del SMI de ELC"**, a través de los Laboratorios Alternos que proponga el licitante adjudicado para cada Partida y avalados por el Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico para la prestación del servicio y el traslado de las muestras, correrá a cargo y riesgo del Licitante Adjudicado, sin costo adicional para el Instituto, utilizando el **Anexo T12 "Laboratorios Alternos"**.

El Licitante Adjudicado deberá incluir en la documentación que se entregará al Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico de un/unos Laboratorio(s) Alterno(s) por cada laboratorio clínico del **Anexo T2 "Directorio del SMI de ELC"**, que deberá(n) estar ubicado(s) en la misma localidad que la Unidad Médica, y dará(n) el soporte en caso de existir interrupción en el servicio, cumpliendo con la NOM-007-SSA3-2011, Para la organización y funcionamiento de los laboratorios clínicos, publicada en el Diario Oficial de Federación el 27 de marzo de 2012, el cual asumirá la responsabilidad de los resultados, utilizando el **Anexo T12 "Laboratorios Alternos"**.

El Licitante adjudicado deberá entregar a más tardar el **día 90 (noventa)** contado a partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo, para cada unidad médica de la(s) Partida(s) Adjudicada(s), conforme al **Anexo T12 "Laboratorios Alternos"**, logística y pormenores técnicos al Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico con la siguiente **documentación**:

- Datos de identificación del laboratorio (nombre, dirección, teléfono y el nombre del encargado o responsable del laboratorio).
- Copia simple de Aviso de Funcionamiento y Responsable Sanitario del(los) Laboratorio(s) Alterno(s).
- Plan de Trabajo por cada Laboratorio Alterno propuesto, en el cual mencionen su metodología de trabajo, listado de equipos analizadores con su marca y modelo.
- Copia simple de los certificados de cumplimiento de Programa de Control de Calidad Externo.

Así mismo, deberá contemplar el licitante adjudicado para los Laboratorios Alternos propuestos en el Anexo T12 "Laboratorios Alternos", que la recepción, embalaje, traslado de muestras y procesamiento de estudios, se envíen y **entreguen los resultados de exámenes de rutina a más tardar en 24 horas y para exámenes de urgencias a más tardar en 4 (cuatro) horas**, e **incluir en el sistema de información el resultado** de los estudios de la Unidad Médica solicitante, esto por cuenta y riesgo del Licitante Adjudicado sin costo adicional para el Instituto.

Entrega de resultados: Inmediatamente después de entregar las muestras que serán enviadas al Laboratorio Alterno, el Licitante adjudicado tiene hasta **24 horas** para entregar resultados de los estudios procesados en los Laboratorios Alternos y para exámenes de urgencias a más tardar en **4 horas**, debiendo entregar los resultados en ambos casos, en el sistema de información de la Unidad Médica solicitante por cuenta y riesgo del Licitante Adjudicado sin costo adicional para el Instituto.

9. LABORATORIOS DE REFERENCIA.

Para las Partidas 1 a 59 (excepto Partidas 60 a 63). Para los estudios del grupo de **"Estudios Especiales"**, los **estudios de bajo requerimiento** y **los que no se puedan procesar en los equipos instalados**, el licitante deberá considerar en su oferta la lista de laboratorios de referencia en donde se procesarán utilizando el **Anexo T13 "Laboratorios de Referencia"**, la cual deberá formar parte de su Propuesta Técnica.

El Licitante adjudicado deberá entregar en la presentación del SMI de ELC, logística y pormenores técnicos al Jefe o Encargado del Servicio de Laboratorio Clínico la siguiente documentación:

- Razón Social, dirección y nombre del responsable sanitario del Laboratorio.
- Copias simples del aviso de funcionamiento y del responsable sanitario vigentes del Laboratorio
- Copia simple del comprobante de la acreditación vigente de la ISO 15189: 2012 o la NMX-EC-15189-IMNC-2015, a nombre del laboratorio de referencia.
- Lista de estudios que procesará en los Laboratorios de referencia con los tiempos de procesamiento.
- Logística que tendrá para el embalaje y envió de muestras.
- Constancia de inscripción a un programa de Control de Calidad Externo para los estudios que se procesarán en ese laboratorio.

Entrega de resultados: conforme a los días de proceso estipulados para cada Laboratorio de Referencia, el Licitante adjudicado tiene hasta **24 horas** para entregar resultados de los estudios en el sistema de información de la Unidad Médica solicitante por cuenta y riesgo del Licitante Adjudicado sin costo adicional para el Instituto.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

10. MANTENIMIENTOS.

2023 AÑO DE Francisco VILLA

Para todas las Partidas. El Licitante Adjudicado a cada Partida, deberá realizar los **mantenimientos preventivos y correctivos a la totalidad de los equipos** instalados, sin costo adicional al Instituto durante la vigencia de la prestación del servicio, con la finalidad de mantenerlos en óptimas condiciones, garantizando la prestación del servicio de manera ininterrumpida.

Los mantenimientos preventivos y correctivos deberán considerar mano de obra especializada, refacciones originales, insumos y demás actividades que en su caso sean necesarias para la correcta operación de los equipos involucrados y de la interfaz de los equipos analizadores con el sistema de información.

- **Mantenimiento Preventivo**

El Licitante Adjudicado a cada Partida, a más tardar el **día 90 (noventa) natural** contado a partir del día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo y de manera anual dentro de los **primeros 90 (noventa) días naturales** de cada año, deberá entregar al Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico, el **Anexo T5 "Programa de Mantenimiento Preventivo"** de cada equipo entregado e instalado en el que especificará la(s) fecha(s) para la realización del(los) mantenimiento(s) preventivo(s) de acuerdo a las especificaciones y recomendaciones del fabricante.

El mantenimiento preventivo se deberá proporcionar de acuerdo al calendario previamente establecido en días y horas hábiles de los Laboratorios Clínicos, considerando las recomendaciones del fabricante de los equipos (protocolo de mantenimiento preventivo recomendado por el fabricante de equipos), en su caso reemplazo de partes originales y su calibración sin costo adicional para el Instituto; en un **plazo máximo de 10 (diez) días naturales**, contados a partir de la fecha señalada en el **Anexo T5 "Programa de Mantenimiento Preventivo"**; el mantenimiento se podrá adelantar como máximo 10 (diez) días naturales antes de la fecha establecida, sin que esto sea considerado como un incumplimiento al nivel de servicio.

Es requisito para el Licitante Adjudicado a cada Partida, cumplir los mantenimientos preventivos con la finalidad de mantener el equipo instalado, en óptimas condiciones, a efecto de que el Instituto este en posibilidad de realizar sin interrupción, en tiempo y forma, y con resultados de calidad, los estudios requeridos en el Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico.

Al finalizar el mantenimiento preventivo, **se deberá entregar un reporte que asegure el cumplimiento del mantenimiento realizado en el equipo,** recabando el visto bueno del Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico, además de **registrar en la bitácora del equipo** y la **colocación de etiqueta en el equipo** que indique la fecha de realización del mantenimiento, la fecha del próximo mantenimiento y el nombre del técnico que lo realizó.

- **Mantenimiento Correctivo**

El Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico reportará **fallas o descomposturas de los equipos de laboratorio**, complementarios y de cómputo, periféricos o sistema de información al **enlace designado** por el Licitante Adjudicado de cada Partida, vía correo

2023 Año de Francisco VILLA

electrónico y/o telefónica al **soporte de asistencia técnica**, siendo obligación del prestador del servicio de cada Partida asignar el folio correspondiente, así mismo, el personal del Instituto, deberá registrar en la bitácora del equipo el reporte de falla, el cual deberá tener fecha y hora de reporte, persona que recibe el reporte, Partida, equipo, equipo complementario, accesorio o periférico reportado, número de serie y el folio de reporte asignado, utilizando el formato contenido en el **Anexo T5.1 "Reporte de falla de los equipos"**. Por su parte el Licitante Adjudicado deberá atender el reporte y efectuar las reparaciones necesarias, en un plazo máximo a **48 horas** siguientes, contadas a partir de la notificación del reporte que el Instituto realice.

En caso de requerirse el reemplazo de partes o piezas por el desgaste o dañadas, deberán ser nuevas y originales y sin costo para el Instituto.

En caso de **reparaciones mayores**, donde los protocolos del fabricante estipulen la necesidad de realizar una **validación/verificación** del equipo que presentó la falla, se deberá realizar sin costo extra para el instituto. En caso de reparaciones mayores en las que el Licitante Adjudicado determina la necesidad de **sustituir el equipo y/o periférico**, lo deberá reponer dentro de los **30 (treinta) días naturales** posteriores a la notificación del reporte de falla por parte del Instituto, por otro de igual o mejores características y que proporcione los mismos parámetros, sin modificar el Precio Unitario del procedimiento y sin interrumpir la prestación del servicio y la operación del Laboratorio Clínico.

En caso de presentarse hasta **2 (dos) reportes de fallas** imputables al equipo, por desperfectos o mal funcionamiento de los equipos **en un período de 30 (treinta) días naturales** o acumular **4 (cuatro) reportes de fallas en 365 días naturales**, las cuales impliquen la interrupción del servicio o el traslado y procesamiento de las muestras en otro Laboratorio Clínico, el Licitante Adjudicado a la Partida deberá realizar la **sustitución e instalación de un equipo de igual o mejores características**, en un plazo no mayor a **30 (treinta) días naturales** posteriores a la notificación del reporte de falla por parte del Instituto, sin modificar el Precio Unitario del procedimiento y sin costo adicional para el Instituto; en todos los casos, deberá entregar reactivos, controles, calibradores, consumibles, catálogos, folletos, instructivos y manuales de operación, estos deberán estar en idioma español o traducción simple al español y **Anexos T4, T4.1, T5, T7, T7.1**, así como capacitación al personal que el Instituto designe.

Cuando por causas relativas a los trabajos de mantenimiento preventivo o correctivo, ameriten la **suspensión de la operación de uno o más equipos**, el Licitante Adjudicado a esa partida deberá **garantizar la prestación del servicio considerando el traslado y procesamiento de las muestras**, de acuerdo a las necesidades, previo acuerdo con el Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico, en un Laboratorio Alterno, de Referencia o en otro Laboratorio Clínico del Instituto **por un plazo máximo de 10 (diez) días naturales**; de común acuerdo con ambos Jefes o Encargados en el caso de laboratorios institucionales, sin costo adicional para el Instituto.

11. CAPACITACIÓN.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

2023 AÑO DE Francisco VILLA

Para todas las Partidas. El Licitante Adjudicado a cada Partida, deberá de realizar la capacitación al personal de Instituto, por personal especializado. Esta **capacitación tendrá como objetivo garantizar, que el personal identifique las partes operativas de los equipos y su funcionamiento, así como la utilización y el mejor aprovechamiento de los bienes de consumo para la realización de los estudios motivo de este servicio**, el cual deberá cumplir los requisitos descritos en el presente Anexo Técnico. El Licitante Adjudicado a cada Partida, deberá proporcionar la capacitación al personal del Instituto para el adecuado uso y manejo de los equipos de laboratorio, complementarios, bienes de consumo, de cómputo, periféricos, de los procedimientos analíticos, la cual deberá de cumplir los requisitos establecidos en el presente numeral.

El Licitante Adjudicado a cada Partida deberá presentar al Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico, un **programa de capacitación** para el personal designado por el Instituto, en **formato libre detallando los contenidos temáticos, el tiempo de duración**, considerando todos los turnos dentro de la jornada laboral del personal asignado.

El Licitante Adjudicado a cada Partida deberá considerar una **capacitación previa al inicio del servicio y capacitación continua durante la vigencia de la prestación del servicio**, en las instalaciones del Instituto en las unidades médicas de la(s) Partid(s) adjudicada(s). Esta capacitación será coordinada y supervisada por el Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico, quien será el responsable de proporcionar la lista del personal a capacitar al Licitante Adjudicado.

El control del Registro de Asistencia se realizará mediante el formato contenido en el **Anexo T7.1 "Formato asistencia a capacitación"**, el cual será avalado por el Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico al término de cada evento.

Al término de la capacitación (previa y continua), el Licitante Adjudicado a cada Partida, extenderá **constancia individual de capacitación**, que será entregada al Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico y así mismo se deberá requisitar el **Anexo T4.1 apartado E "Cédula de Puesta a Punto" y el Anexo T7.2 "Formato de acreditación de la capacitación".**

- **Capacitación previa.**
  El Licitante Adjudicado a cada Partida, deberá brindar una **capacitación previa antes del inicio de la prestación del servicio** al personal de los Laboratorios Clínicos en las unidades médicas de la(s) Partid(s) adjudicada(s), posterior a la instalación de los equipos y dentro de los **90 (noventa) días naturales** contados a partir del día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo, por medio del formato contenido en el **Anexo T7 "Programa de Capacitación"**. La lista de capacitación inicial deberá ser entregada por el Jefe o Encargado del Servicio antes de concluir la instalación del equipo en cuestión.
  La capacitación consistirá en garantizar, que el personal identifique las partes operativas del equipo y su funcionamiento, así como la utilización y el mejor aprovechamiento de los bienes de consumo **para la realización de los estudios motivo de este servicio**, el cual deberá cumplir los requisitos descritos en el presente Anexo Técnico. Se iniciará posterior a la instalación y durante el periodo de puesta a punto de **90 (noventa) días naturales** contados a partir del día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo. Esta capacitación será

coordinada y supervisada por el Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico, quien será el responsable de proporcionar la **lista del personal a capacitar** al Licitante Adjudicado.

- **Capacitación Continua.**
  La capacitación continua, será solicitada cuando exista rotación de personal, llegada de nuevo personal a los servicios, o cuando el Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico considere necesaria una recapacitación; será dirigida al personal del Instituto para que identifique las partes operativas del equipo y su funcionamiento, así como la utilización y el mejor aprovechamiento de los bienes de consumo para la realización de los estudios motivo de este servicio. Esta capacitación será coordinada y supervisada por el Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico, quien será el responsable de proporcionar la **lista del personal a capacitar** al Licitante Adjudicado.
  Durante la vigencia de la prestación del servicio debe considerarse su realización, previa solicitud por escrito del Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico, en un **plazo máximo de 21 días naturales**, contados a partir de la solicitud realizada al Contacto Designado del Licitante Adjudicado; la coordinación y supervisión de su realización estará a cargo del Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico.

12. SISTEMA DE INFORMACIÓN Y MENSAJERÍA HL7.

Para el envío de información a la base de datos central del Instituto, deberá proporcionar el hardware necesario para la instalación y puesta a punto del Sistema de Información y programas de cómputo asociados que permita la continuidad operativa del servicio, todo equipo analizador deberá tener interfaz con el sistema de información del Licitante Adjudicado.

El licitante deberá ofertar dentro de su propuesta un sistema de información el cual deberá entregar, instalar y poner a punto al inicio de la prestación del servicio conforme a la **Especificación Técnica 5640-023-001 vigente**, la cual define la funcionalidad mínima que debe incluir el Sistema de información del licitante que resulte adjudicado a la partida 1 a 59, y cómo debe darse la comunicación hacia la base de datos central del Instituto, para la comprobación de identidad y/o vigencia de derechos del paciente, así como el envío de información clínica **por medio de mensajería HL7 definido en las guías de implementación correspondientes.**

La **ETIMSS 5640-023-001 vigente** se encuentra publicada en el **Portal de compras** del Instituto en la sección de **Información para Proveedores,** en la página de internet http://compras.imss.gob.mx/?P=provinfo.

Este Sistema de Información deberá cumplir con lo estipulado en **la ETIMSS 5640-023-001 vigente**, así como cumplir en el envío correcto y oportuno de la mensajería HL7 hacia la base de datos central del Instituto para garantizar que a través de ésta, se pueda tener información actualizada al día para extraer y simplificar el proceso de construcción de aplicativos de análisis y consulta de la Jefatura de Laboratorio Clínico, Coordinaciones de Auxiliares de Diagnóstico, Dirección del Hospital y el OOAD/UMAE correspondiente a todos los estudios

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

realizados en todo el periodo durante la vigencia de la prestación del servicio, para todas las unidades médicas adjudicadas.

El licitante que resulte adjudicado a la partida 1 a 59 deberá realizar todas las gestiones administrativas relacionadas con el Sistema de Información y envío de mensajería HL7, en las oficinas del Administrador del Contrato, a efecto de instruir a quien corresponda para la gestión oportuna.

En caso de existir actualizaciones en el sistema de información central del Instituto, así como los componentes que lo conforman mencionados anteriormente, que provoquen modificaciones en el sistema de información del licitante adjudicado, éste último se verá obligado a realizar los cambios necesarios para permitir la continuidad de la operación, durante la vigencia de la prestación del servicio, sin costo adicional para el Instituto.

Presentación de la propuesta técnica

El(los) licitante(s) a las partidas 1 a 59 deberá(n) integrar en su propuesta técnica la documentación correspondiente al sistema de información ofertado, pudiendo ofertar una o más opciones, con el cual proporcionará el servicio, dicha documentación será:

Para el sistema ofertado deberá incluir lo siguiente:

- **Anexo TI.1 (A.TI uno) Carta Bajo Protesta de decir verdad en formato libre**, en hoja membretada del licitante y debidamente firmada por el representante legal del licitante, en la cual manifiesta que cuenta con la capacidad de desarrollar e implementar un sistema de información para proporcionar el servicio el cual deberá cumplir en su totalidad con la **Especificación Técnica del IMSS 5640-023-001 vigente** para el Sistema de Información de ELC en las especificaciones técnico-normativas establecidas por el Instituto.

Equipo de Cómputo y Periféricos para el Sistema de Información

El(los) licitante(s) adjudicado(s) a las partidas 1 a 59 deberá(n) proporcionar los equipos de cómputo, periféricos, lectores de código de barras y UPS, impresoras, etiquetas, papel y todo lo necesario para la instalación y puesta a punto del Sistema de Información y programas de cómputo asociados que permitan la continuidad operativa del servicio. El equipo de cómputo e infraestructura de red debe surtirse de acuerdo con las especificaciones mínimas del **Anexo TI.2 "Especificaciones Mínimas de los Equipos de Cómputo".**

En caso de que los licitantes adjudicados requieran de más de un equipo mencionado en este apartado para cumplir con los niveles de servicio, podrá adicionarlos a la solución propuesta, sin costo para el Instituto.

Para efectos de integrar en su propuesta técnica y económica los equipos de cómputo, periféricos, insumos, etc. mencionados en el párrafo anterior, los licitantes deberán considerar los requerimientos de operación de su equipo y las necesidades de las áreas de acuerdo con el espacio y el personal que las opera.

2023 AÑO DE Francisco VILLA

Dentro de su propuesta el(los) licitante(s) adjudicado(s) de las partidas 1 a 59 deberá(n) considerar que, en caso de resultar adjudicado en la presente licitación, al término de la vigencia de la prestación del servicio deberá coordinar la logística de entrega de instalaciones y el retiro del equipo con el nuevo proveedor, en conjunto en caso de los OOAD con el **Director de la Unidad, Jefe de Conservación o Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico** en UMAE con el Director Médico, Ingeniero Biomédico o **Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico** a fin de realizar una transición que permita que el Instituto cuente de manera ininterrumpida con estos servicios.

Al término de la vigencia de la prestación del servicio, el(los) Licitante(s) Adjudicado(s) a todas las Partidas de la 1 a 59 estarán obligados a retirar los equipos que son de su propiedad, instalados por él para el cumplimiento de la vigencia de la prestación del servicio de acuerdo, sin dañar las instalaciones del Instituto, previo acuerdo por escrito con las autoridades de la Unidad Médica correspondiente, sin costo para el Instituto.

INFRAESTRUCTURA DE RED:

La instalación de la red contemplará un concentrador (switch) instalado en la Jefatura del Laboratorio Clínico dentro de una gaveta de seguridad y se considerará un nodo por cada estación de trabajo incluyendo el servidor. Esta red deberá cumplir con el estándar E IA/TIA568.

El(los) licitante(s) adjudicado(s) a las partidas 1 a 59 deberá(n) apegarse a lo establecido por la DIDT, en materia de seguridad informática:

- No Acceso a Internet
- Antivirus (Instalación y mantenimiento)

(Por ejemplo: NO ACCESO A INTERNET, INSTALAR Y MANTENER ACTUALIZADO ANTIVIRUS).

Se deberán instalar nodos de red en cada Unidad Médica en la que se prestara el servicio, uno para cada estación de trabajo (incluyendo Recepción y Jefatura de Laboratorio Clínico) y un servidor por cada OOAD/UMAE, previo a la puesta en operación del Servicio.

El(los) licitante(s) adjudicado(s) a las partidas 1 a 59 deberá(n) entregar a la CSDISA al momento de iniciar las pruebas de validación (en oficina) del sistema de información ofertado, la arquitectura de su propuesta técnica y la forma en la que coexistirá con la red Local del instituto, señalando de forma clara si existe una interconexión entre su solución y la red del inmueble.

Para ello es necesario que se considere al personal del Informática de cada una de las localidades donde se implementará el servicio, así como a la **Coordinación Técnica de Telecomunicaciones** para que valide los esquemas presentados y se realicen las recomendaciones en caso de así se requerirse.

Evaluación del Sistema de Información

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Requisitos previos para evaluación del Sistema de Información

El(los) licitante(s) adjudicado(s) a las partidas 1 a 59 entregará(n) en las oficinas del Administrador del Contrato, **dentro de los 5 (cinco) días hábiles** siguientes a la fecha de emisión y notificación del fallo, la siguiente documentación:

A. Firma de Acuerdo de Confidencialidad, **Anexo TI.3 "Acuerdo de Confidencialidad".**
B. Designación de contacto responsable, **Anexo TI.4 "Designación de Contacto Responsable".**
C. Designación de sistema y empresa soporte, **Anexo TI.5 "Designación de Sistema y Empresa Soporte".**
D. Solicitud de Pruebas de funcionalidad y envío de mensajería HL7 **Anexo TI.6 "Solicitud de Pruebas de Funcionalidad y Envío de Mensajería HL7".**

A. Firma de Acuerdo de Confidencialidad

El(los) licitante(s) adjudicado(s) a las partidas 1 a 59 se compromete(n) con el Instituto a firmar un acuerdo de confidencialidad por OOAD / UMAE, **Anexo TI.3 "Acuerdo de Confidencialidad"**, en el cual se establece que en ningún momento y bajo ninguna circunstancia podrá hacer uso de la información puesta a su disposición o generada durante y posterior a la vigencia de la prestación del servicio para un fin distinto al establecido en su objeto y en el presente documento, sujetándose a las responsabilidades económicas, penales y de cualquier otra índole a instancia del Instituto, que deriven del incumplimiento de este acuerdo.

B. Designación de contacto responsable con sus datos

El(los) licitante(s) adjudicado(s) a las partidas 1 a 59 deberá(n) notificar por escrito, **Anexo TI.4 "Designación de Contacto Responsable"**, los datos de contacto de la persona responsable de establecer comunicación con el Instituto para todo lo referente al Sistema de Información, la cual debe mantener una relación laboral con la empresa a quien se adjudica el contrato del Servicio Integral. El Licitante Adjudicado deberá notificar al Administrador del Contrato, cualquier cambio que realice respecto al personal designado con la finalidad de mantener actualizado el registro de contactos para cada proveedor. Toda comunicación entre el Instituto y el Licitante Adjudicado será única y exclusivamente mediante el personal designado, por lo que el Instituto se reserva el derecho de atender toda solicitud proveniente de proveedores o personas distintas a las designadas.

C. Designación de sistema y empresa soporte

El(los) licitante(s) adjudicado(s) a las partidas 1 a 59 deberá(n) notificar por escrito, **Anexo TI.5 "Designación de Sistema y Empresa Soporte"**, al Administrador del Contrato, el Sistema de Información que propone implantar en las unidades donde otorgará el servicio y la empresa que le dará soporte.

D. Solicitud de Pruebas de funcionalidad y envío de mensajería HL7

El(los) licitante(s) adjudicado(s) a las partidas 1 a 59 solicitará(n) por escrito, **Anexo TI.6 "Solicitud de Pruebas de Funcionalidad y Envío de Mensajería HL7"**, una cita de pruebas de funcionalidad y envío de mensajería HL7 para su Sistema de Información, al Administrador del Contrato, dentro de los **5 (cinco) días hábiles** posteriores al fallo, a efecto de que este realice la gestión correspondiente para el otorgamiento de fechas para las pruebas respectivas por parte de la CSDISA en conjunto con CTSMI.

Todos los documentos relativos a los incisos: **A)** Firma de Acuerdo de Confidencialidad, **B)** Designación de contacto responsable con sus datos, **C)** Designación de sistema y empresa soporte y **D)** Solicitud de Pruebas de funcionalidad y envío de mensajería HL7, deberán entregarse mediante un escrito libre en hoja membretada de la empresa licitante, debidamente firmada por el representante legal del licitante con facultades de administración o de dominio en las Oficinas del Administrador del Contrato, en días y horas hábiles (**Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 hrs**).

Pruebas de funcionalidad para evaluación del Sistema de Información.

Las pruebas de funcionalidad y envío de mensajería HL7, constan de dos fases:

- **Evaluación en oficina**. Serán realizadas en la CSDISA, en conjunto con la CPSMA, para la validación de la funcionalidad del Sistema de Información del Licitante Adjudicado, apegado a lo establecido en la **ETIMSS 5640-023-001 vigente** y para revisión del envío de mensajería HL7 del Sistema de Información del Licitante Adjudicado hacia la base de datos central del instituto. En caso de cumplir exitosamente con las pruebas en oficina, la CSDISA notificará al(los) Administrador(es) del Contrato para la continuación de las pruebas funcionales en sitio.

- **Evaluación en sitio**. Para la revisión en conjunto con el CDI en OOAD o ingeniero biomédico en UMAE y el jefe o encargado del laboratorio Clínico, CSDISA y la CPSMA, de la funcionalidad del Sistema de Información del Licitante Adjudicado y del envío de mensajería HL7, la cual deberá realizarse en alguna de las unidades médicas adjudicadas previo acuerdo con el Administrador del Contrato.

  Las pruebas funcionales en oficina y sitio considerarán, una prueba, respectivamente, de los esquemas de reenvió de la mensajería HL7, considerando todos los escenarios de falla, relativos a la infraestructura del licitante, esto para tener claros los parámetros y protocolos de actuación, ésta prueba será evaluada por el área de telecomunicaciones que el Instituto determine en acompañamiento de la CPSMA y CSDISA o bien, el personal que estas áreas designen

El Licitante Adjudicado de la partida 1 a 59 deberá cubrir en su totalidad los puntos mencionados en la **ETIMSS 5640-023-001 vigente** durante las pruebas funcionales y de envío de mensajería HL7, en oficinas y en sitio, en un plazo no mayor de los **90 (noventa) días naturales**, contados a partir del día natural siguiente de la notificación y emisión del fallo, previo a la instalación del Sistema de Información en las unidades médicas adjudicadas.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

2023 AÑO DE Francisco VILLA

Para las pruebas funcionales se permitirá como máximo tres intentos para acreditar las pruebas funcionales en oficina y dos intentos para aprobar las pruebas en sitio; dentro del plazo de **90 (noventa) días naturales** contados a partir del día natural siguiente de la notificación y emisión del fallo.

Una vez concluidas las pruebas funcionales (en oficina y en sitio), la CSDISA en conjunto con la CPSMA, emitirán, al Licitante Adjudicado, un documento en el cual se acredite el cumplimiento del proceso para la instalación del Sistema de Información en todas las unidades médicas adjudicadas, respecto a lo establecido en la **ETIMSS 5640-023-001 vigente** (documento denominado **Comprobante de Cumplimiento de la Especificación Técnica**).

En caso de no acreditar las pruebas funcionales en sitio en el plazo señalado de los **90 (noventa) días naturales**, la CSDISA deberá notificar al Administrador del Contrato, sobre el cumplimiento o incumplimiento de este requisito, a efecto de no emitir el comprobante correspondiente.

Una vez agotado el plazo de los **90 (noventa) días naturales**, la Coordinación de Servicios Digitales y de Información para la Salud y Administrativos (CSDISA) o quien el Instituto designe, deberá notificar al Administrador del Contrato sobre el cumplimiento o incumplimiento de este requisito.

Una vez concluido el periodo establecido para la realización de las pruebas de funcionalidad y puesta en punto del sistema de información, la CSDISA no recibirá más solicitudes.

Instalación y Puesta a Punto del Sistema de Información.

El Licitante Adjudicado deberá llevar a cabo la instalación y puesta en operación del Sistema de Información que acreditó las pruebas funcionales señaladas en el punto anterior, para otorgar el Servicio de Laboratorio Clínico, conforme a las características y plazos establecidos.

El(los) participante(s) deberá(n) **acordar y entregar** al Administrador del Contrato el Calendario de Despliegue respecto de la instalación del sistema de información en las Unidades Médicas adjudicadas, **en un plazo no mayor a 2 (dos) días hábiles posteriores a la acreditación de las pruebas en sitio.**

Una vez acordado el **Calendario de Despliegue** del sistema de información de las Unidades Médicas adjudicadas, el Licitante Adjudicado lo informará a cada Unidad Médica, por medio del Administrador del Contrato.

El Licitante Adjudicado deberá coordinar esfuerzos con la Coordinación Delegacional de Informática (CDI) o División de Ingeniería Biomédica (DIB) o quien ésta determine, para realizar las gestiones técnicas implicadas en el despliegue del Sistema de Información Asimismo, deberá documentar el modelo de operación con el mayor detalle de tal forma que se conozca la configuración total del switch, así como el direccionamiento utilizado sea o no parte del direccionamiento del Instituto debiendo entregar una memoria técnica de la instalación.

El Licitante Adjudicado deberá llevar a cabo la instalación y puesta en operación de los programas de cómputo asociados, equipos de cómputo, UPS, periféricos y lectores de códigos de barras necesarios para el control del servicio de Laboratorio Clínico y otorgar apoyo técnico necesario con personal capacitado, dentro de los plazos establecidos en los Niveles de Servicios de los presentes Términos y Condiciones.

El Licitante Adjudicado deberá instalar los nodos de red necesarios, en cada Unidad Médica en la que prestará el servicio, uno para cada estación de trabajo (incluyendo Recepción y Jefatura de Laboratorio) y uno para el servidor por cada OOAD/UMAE, previo a la puesta en operación del Servicio. La categoría mínima aceptada para los nodos es categoría 6 misma que deberá ser acreditada antes de la instalación con la Coordinación Delegacional de Informática (CDI) o quien ésta determine.

El Licitante Adjudicado, en coordinación con el Jefe de Servicio de Laboratorio Clínico o Encargado, el CDI o DIB o quien ésta determine, levantarán una cédula de recepción de equipos programas de cómputo asociados, equipos de cómputo, periféricos y UPS, correspondientes a cada Unidad Médica según Anexos **T4 "Cédula de Recepción de Equipos" y T4.1 "Cédula de Puesta a Punto"**, lo cual no deberá de exceder de un plazo **de 5 días hábiles posteriores** a la entrega del equipamiento a entera satisfacción del Instituto.

El Administrador del Contrato y el CDI en OOAD o Ingeniero Biomédico en UMAE; validará que la versión del sistema de información a instalar en todas las unidades de atención médica adjudicadas es la previamente evaluada y aprobada por la CSDISA, CPSMA y el CDI en OOAD o Ingeniero Biomédico en UMAE, en las pruebas de funcionalidad y envío de mensajería HL7 realizadas en oficina y en sitio.

El Licitante Adjudicado de la partida 1 a 59 deberá instalar el sistema de información que acreditó durante las pruebas funcionales y efectuar la entrega-recepción del equipamiento correspondiente, a entera satisfacción del Instituto, dentro del plazo de los **90 (noventa) días naturales** contados a partir del día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo, en todas y cada una de las unidades médicas adjudicadas.

El Instituto, se reserva el derecho de poder revisar en cualquiera de las Unidades Médicas en donde el Licitante Adjudicado otorga el servicio, que la versión instalada del Sistema de Información sea la descrita en el documento ***Comprobante de Cumplimiento de la Especificación Técnica***, teniendo en cuenta que el incumplimiento por parte del Licitante Adjudicado activará los supuestos de penas convencionales y/o deducciones establecidas.

El Instituto a través del Administrador del Contrato o quien éste determine, podrá evaluar, en cualquiera de las Unidades Médicas en donde el Licitante Adjudicado otorga el servicio, desviaciones en la operación derivadas del funcionamiento del Sistema de Información, de manera que el Área Requirente o Administrador del Contrato, solicite a la CSDISA la revisión correspondiente.

Ante cualquier cambio sobre la versión del Sistema de Información descrita en el documento ***Comprobante de Cumplimiento de la Especificación Técnica***, el Licitante Adjudicado al

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS



2023 AÑO DE Francisco VILLA

deberá someter a evaluación la nueva versión del Sistema y en caso necesario rehacer la batería de pruebas iniciales para garantizar el correcto funcionamiento.

El Licitante Adjudicado de la partida 1 a 59 deberá tener disponible una página Web para la consulta por la Intranet de los resultados de laboratorio conforme a lo indicado en la **Especificación Técnica (ETIMSS) 5640-023-001 vigente**. Este acceso deberá ser validado con el Jefe del Servicio o Encargado del Laboratorio Clínico en cada unidad médica.

Adicionalmente, el Licitante Adjudicado de la partida 1 a 59 deberá contemplar la integración de toda la información que se tenga en el sistema de información del proveedor anterior, incluyendo histórico de pacientes, citas, resultados de todos los estudios, etc., sin costo adicional para el Instituto.

La información en la operación de los Servicios Integrales será propiedad del Instituto y es considerada como confidencial conforme al **Anexo TI.3 "Acuerdo de Confidencialidad"**, todo ello se conservará en el área donde se prestó el servicio y sólo podrán ser utilizados por un tercero con el consentimiento expreso del Instituto y bajo las disposiciones de la **Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública** y **Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública**. Asimismo, el Licitante Adjudicado se obliga a no hacer uso indebido de la misma, en caso contrario será responsable de los daños y perjuicios ocasionados al Instituto, ya sean de naturaleza civil, penal o administrativa.

Registro de información del Servicio de Estudio de Laboratorio Clínico.

La mensajería HL7 descrita en la **ETIMSS 5640-023-001 vigente**, deberá ser enviada de manera exitosa (con respuesta exitosa por parte de los servicios web del Instituto) a la base de datos central del Instituto dentro de las **24 horas siguientes** a la fecha del evento de otorgamiento del servicio integral en las unidades médicas adjudicadas.

CAPACITACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN.

El licitante adjudicado de la partida 1 a 59 elaborará y presentará un proyecto de Programa de Capacitación del Sistema de Información, el cual tendrá los contenidos temáticos y la duración, considerando todos los turnos de trabajo con lista de asistencia según **Anexo T7.1 "Registro del Personal que asiste a la Capacitación"**, firmada de conformidad. Al finalizar la capacitación, realizará la evaluación de estas, solicitando el **Anexo T7.2 "Formato de Acreditación de la Capacitación"** como constancia de realización en tiempo y forma.

El licitante adjudicado de la partida 1 a 59 proporcionará capacitación al personal de la Unidad Médica, de acuerdo con el perfil de los usuarios; entregarán una copia del **manual de usuario impreso y electrónico con acuse de recibo en formato libre al Jefe o encargado del Laboratorio Clínico**, y llevará listas de asistencia, evaluaciones y firma de conformidad por parte del usuario, al término de la capacitación extenderá constancia de esta.

El licitante adjudicado de la partida 1 a 59 se comprometerá a mantener capacitado permanentemente al personal que así lo requiera la Unidad Médica durante la vigencia del

contrato, sin costo adicional para el Instituto, todo ello a conformidad del Jefe o Responsable del Laboratorio. Las capacitaciones que se soliciten como subsiguientes, deberán iniciarse a más tardar **7 (siete) días hábiles** después de haberse solicitado al proveedor.

El licitante adjudicado de la partida 1 a 59 entregará la evidencia (constancia y lista de asistencia según **Anexo T7.1 "Registro del Personal que asiste a la Capacitación"** y **Anexo T7.2 "Formato de Acreditación de la Capacitación"** que acredite el cumplimiento del Programa de Capacitación de acuerdo al **Anexo T7.2 "Formato de Acreditación de la Capacitación"**, así como del catálogo electrónico (pdf) o ficha técnica del equipo de cómputo, UPS, periféricos y lectores de códigos de barras en idioma español o inglés con su traducción simple al español, al Administrador del Contrato, dentro del periodo de **90 (noventa) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo.**

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y HARDWARE.

El mantenimiento preventivo para el Sistema de Información del licitante adjudicado de la partida 1 a 59, programas de cómputo asociados, equipos de cómputo, periféricos, lectores de códigos de barras y UPS, se llevará a cabo a través de la Bitácora de Mantenimiento Preventivo, de acuerdo al programa de mantenimiento acordado con la Unidad Médica **cada 6 (seis) meses o el tiempo que estipule el fabricante**, lo que resulte menor, por lo que el proveedor adjudicado se compromete de manera enunciativa y no limitativa a que:

a. El servidor se encuentre conectado a la red institucional;
b. Las IP´s se encuentren activas y asignadas a los equipos del proveedor;
c. El equipo lector de código de barras se encuentre en buenas condiciones y operando;
d. Se mantenga actualizado el antivirus;
e. Se realice la limpieza y verificación de piezas para el equipo de cómputo, periféricos lectores de código de barras y UPS, **cada 6 (seis) meses o lo que indique el fabricante,** si el plazo que establece es menor; y
f. Se actualice el sistema operativo y software complementario, al menos **cada 6 (seis) meses en caso de ser requerido**

En caso de que el licitante adjudicado de la partida 1 a 59 identifique que el servidor no se encuentra conectado a la red institucional y/o que las IP´s asignadas no se encuentren activas, tendrá que dar aviso vía correo electrónico a la CDI de la OOAD o a la DIB en UMAE.

Se remplazarán las partes del hardware (equipos de cómputo, periféricos, lectores de código de barras y UPS) que se hayan dañado o desgastado por partes nuevas y originales.

El licitante adjudicado de la partida 1 a 59, en el caso de solicitud por contingencia derivada de fallas en el sistema de información, programas de cómputo asociados, equipos de cómputo, UPS, periféricos y lectores de códigos de barras, realizará:

a) La recepción de reportes de incidentes para la asistencia técnica, asignando un folio de atención y registrando como mínimo fecha de recepción, hora de reporte, número consecutivo, nombre de quien lo recibió y la descripción de la falla reportada dentro de

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

las **24 (veinticuatro) horas siguientes** en que se ocasionó la falla, para lo cual el Jefe o Responsable de Laboratorio llenará el **Anexo T5.2 "Reporte de falla de los equipos"**.

b) Las reparaciones necesarias correctivas específicas, en un plazo no mayor a **24 (veinticuatro) horas** contadas a partir de la notificación del Instituto.
c) El reemplazo del equipo dañado, en caso no tener reparación, en un lapso no mayor a **48 (cuarenta y ocho) horas** contadas a partir de la notificación del Instituto.

GENERALES

El(los) Licitante(s) que resulte(n) adjudicado(s) a las Partidas 1 a 59 deberá(n) de instalar y mantener en operación, durante la vigencia de la prestación del servicio, la misma Empresa, Sistema y versión del Sistema de Información que fue aprobado por el Instituto (sin que esto se contraponga con las actualizaciones solicitadas por el Instituto), para todos los Laboratorios Clínicos que integren la partida, así como contar con las interfaces de conexión con los licitantes adjudicados de las otras partidas (60 a 63), a fin de asegurar homogeneidad en la operación de los laboratorios clínicos, para lo cual debe de presentar como parte de su propuesta, manifestación que se compromete a lo anterior.

El(los) Licitante(s) que resulte(n) adjudicado(s) a las Partidas 1 a 59 deberá(n) de instalar y mantener en operación, durante la vigencia de la prestación del servicio, la misma empresa, sistema y versión del Sistema de Información que fue aprobado por el Instituto (sin que esto se contraponga con las actualizaciones solicitadas por el Instituto), para todas las Unidades Médicas.

El(los) Licitante(s) que resulte(n) adjudicado(s) a las Partidas 1 a 59 deberá(n) otorgar un resguardo mensual de la información en CD o en el medio que considere conveniente de acuerdo con el volumen de información mismo que será entregado al Encargado o Jefe de Servicio a más tardar durante los **primeros 10 días naturales del mes siguiente**. El licitante adjudicado deberá proteger la información y deberá garantizar que esta sea entregada en conjunto con la contraseña respectiva mediante acuse de recibo.

Una vez iniciado el servicio y en el supuesto de que se requiera para la operación de Laboratorio Clínico de más equipo (s) de los mencionados en este apartado para cumplir con los niveles de servicio, deberá adicionarlos a la solución propuesta, sin costo adicional para el Instituto.

El(los) Licitante(s) que resulte(n) adjudicado(s) a las Partidas 1 a 59 deberá(n) considerar un servidor tipo central por OOAD/UMAE, en el cual podrá concentrar la información de todas las partidas adjudicadas cumpliendo con lo estipulado en el **Anexo TI.2 "Especificaciones Mínimas de los Equipos de Cómputo"**, este estará al resguardo del Instituto en el área que se crea conveniente en coordinación con el CDI o DIB, y la administración del servidor estará a cargo de este.

El licitante Adjudicado de la partida 1 a 59 deberá proporcionar un acceso al Sistema de Información a la CPSMA/CTSMI para consulta, de acuerdo con el perfil establecido en la **ETIMSS 5640-023-001 vigente** del servicio, a más tardar el **día 90 (noventa) natural contado a partir del siguiente día natural de la emisión y notificación del fallo**.

2023 Año de Francisco VILLA

Durante la vigencia de la prestación del servicio, el Licitante Adjudicado a cada Partida deberá enviar cada mes el **concentrado por partida del Anexo T9 "Reporte mensual de estudios efectivos realizados"** en formato Excel (*.xls) correspondiente a cada unidad médica, a la **CPSMA/CTSMI** al correo electrónico ctsi.elc@imss.gob.mx, **a más tardar 30 (treinta) días naturales posteriores a la fecha de cada corte.**

13. ASISTENCIA TÉCNICA.

El Licitante Adjudicado a cada Partida, deberá contar y proporcionar soporte en línea a través del sistema de información y/o línea telefónica para la asistencia técnica que funcione las 24 (veinticuatro) horas del día, los 365 días del año, donde se reporten las fallas y se asigne un número de folio correspondiente para su seguimiento, se de atención a los Laboratorios Clínicos de los OOAD/UMAE incluidas en este servicio; la asistencia técnica deberá estar disponible y funcional a partir del día en que inicia la prestación del servicio y durante toda la vigencia de la prestación del servicio.

Designación de Enlace. Los licitantes adjudicados deberán designar mediante escrito en formato libre y en hoja membretada a la(s) **Persona(s) designada(s) como enlace, por cada partida adjudicada,** quien será el responsable de coordinar y validar las adecuaciones de las áreas físicas, así como de la logística para la entrega, instalación de los equipos hasta quedar en óptimas condiciones de funcionamiento en los Laboratorios Clínicos, entrega de Bienes de Consumo, así mismo realizará la entrega de accesorios/equipo complementario, conforme a los **Anexos T3 "Equipamiento del SMI de ELC", T3.1 "Especificaciones Técnicas del equipamiento", Anexo TI2 "Especificaciones Mínimas de los Equipos de Cómputo",** según corresponda, para que el servicio se preste a entera satisfacción del Instituto, a más tardar el **día 91 (noventa y uno) natural** contado a partir del día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo, así como durante la vigencia de la prestación del servicio, del oportuno suministro de los bienes de consumo y de la prestación de asistencia técnica, mantenimientos preventivos y correctivos, y demás acciones que conlleva el servicio a contratar. Este escrito con la designación se deberá **entregar el día de la presentación del servicio** al Administrador del contrato, a los Jefes o Encargados de los Laboratorios Clínicos, así como a la CPSMA/CTSMI en copia digital al correo electrónico ctsi.elc@imss.gob.mx.

14. CONTINGENCIA.

El Licitante Adjudicado en caso de interrupción del servicio en algún Laboratorio Clínico derivado de una contingencia deberá asegurar la continuidad de la prestación del servicio en coordinación con el Jefe o Encargado del servicio sin costo adicional para el Instituto.

15. CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA.

Las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) y Guías que el Licitante Adjudicado debe considerar para la prestación del Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico, así como

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS



2023 AÑO DE Francisco VILLA

cualquier otra normativa que se publique o actualice durante la vigencia de la prestación del servicio, son:

- **Norma Mexicana NMX-EC-15189-IMNC-2015**, Laboratorios Clínicos Requisitos de la Calidad y Competencia, publicada en el DOF el 26 de mayo de 2015.
- **Norma Mexicana NMX-EC-17043-IMNC-2010**, Evaluación de la conformidad–Requisitos generales para los ensayos de aptitud, publicada en el DOF el 16 de agosto de 2011.
- **Norma Mexicana NMX-Z-055-IMNC-2009**, Vocabulario Internacional de metrología - conceptos fundamentales y generales asociados (VIM), publicada el 24 de diciembre de 20109.
- **Norma Oficial Mexicana NOM-001-STPS-2008**, Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo condiciones de seguridad, publicada en el DOF el 24 de noviembre de 2008.
- **Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012**, Del expediente clínico, publicada en el DOF el 15 de octubre de 2012.
- **Norma Oficial Mexicana NOM-005-SSA3-2010**, Que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios, publicada en el DOF el 16 de agosto de 2010.
- **Norma Oficial Mexicana NOM-005-STPS-1998,** Relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas, publicada en el DOF el 02 de febrero de 1999.
- **Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA3-2011**, Para la organización y funcionamiento de los laboratorios clínicos, publicada en el DOF el 27 de marzo de 2012.
- **Norma Oficial Mexicana NOM-008-SCFI-2002** Sistema general de unidades de medida, publicada en el DOF 27 de noviembre de 2002.
- **Norma Oficial Mexicana NOM-010-SSA2-2010,** Para la prevención y control de la infección por Virus de la Inmunodeficiencia Humana, publicada en el DOF el 10 de noviembre de 2010.
- **Norma Oficial Mexicana NOM-011-STPS-2001,** Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se genere ruido, publicada en el DOF el 17 de abril de 2002.
- **Norma Oficial Mexicana NOM-012-STPS-2012,** Condiciones de seguridad y salud en los centros de trabajo donde se manejen fuentes de radiación ionizante, publicada en el DOF el 31 de octubre de 2012.
- **Norma Oficial Mexicana NOM-016–SSA3-2012,** Que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada, publicada en el DOF 08 de enero de 2013.
- **Norma Oficial Mexicana NOM-017-SSA2-2012**, Para la vigilancia epidemiológica, publicada en el DOF el 19 de febrero de 2013.
- **Norma Oficial Mexicana NOM-017-STPS-2008,** Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo en los centros de trabajo, publicada en el DOF el 09 de diciembre de 2008.

2023 AÑO DE Francisco VILLA

- **Norma Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015**, Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo, publicada en el DOF el 09 de octubre de 2015.
- **Norma Oficial Mexicana NOM-024-SSA3-2012,** Sistemas de información de registro electrónico para la salud. Intercambio de información en salud, publicada en el DOF el 30 de noviembre de 2012.
- **Norma Oficial Mexicana NOM-030-SSA3-2013,** Que establece las características arquitectónicas para facilitar el acceso, tránsito, uso y permanencia de las personas con discapacidad en establecimientos para la atención médica ambulatoria y hospitalaria del Sistema Nacional de Salud, publicada en el DOF el 12 de septiembre de 2013.
- **Norma Oficial Mexicana NOM-039-SSA2-2014**, Para la prevención y control de las infecciones de transmisión sexual, publicada en el DOF el 01 de junio de 2017.
- **Norma Oficial Mexicana NOM-045-SSA2-2005**, Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales, publicada en el DOF 20 de noviembre de 2009.
- **Norma Oficial Mexicana NOM-064-SSA1-1993**, Que establece las especificaciones sanitarias de los equipos de reactivos utilizados para diagnóstico, publicada en el DOF el 24 de febrero de 1995.
- **Norma Oficial Mexicana NOM-077-SSA1-1994**, Que establece las especificaciones sanitarias de los materiales de control (en general) para laboratorios de patología clínica, publicada en el DOF el 01 de julio de 1996.
- **Norma Oficial Mexicana NOM-078-SSA1-1994**, Que establece las especificaciones sanitarias de los estándares de calibración utilizados en las mediciones realizadas en los laboratorios de patología clínica, publicada el 01 de julio de 1996.
- **Norma Oficial Mexicana NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002**, Protección ambiental-Salud ambiental-Residuos peligrosos biológico-infecciosos-Clasificación y especificaciones de manejo, publicada en el DOF el 17 de febrero de 2003.
- **Norma Oficial Mexicana NOM-240-SSA1-2012,** Instalación y operación de la tecnovigilancia, publicada en el DOF el 30 octubre de 2012.

16. ENTREGA DE INSTALACIONES DEL LICITANTE ADJUDICADO AL INSTITUTO.

Los licitantes deberán considerar que, en caso de resultar adjudicados en la presente licitación, al término de la prestación del servicio/terminación anticipada/rescisión deberán coordinar la logística de entrega de instalaciones y el retiro del equipo de laboratorio, complementarios, de cómputo y periféricos de su propiedad, con el **Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico, el Jefe de Conservación (o Ing. Biomédico en UMAE), el Administrador del Contrato y proveedor**, a fin de realizar una transición que permita que el Instituto cuente de manera ininterrumpida con estos servicios. Al término de la vigencia de la prestación del servicio, los licitantes adjudicados se obligan a retirar los equipos que son de su propiedad, sin dañar las instalaciones del Instituto y asegurando la permanencia de las adecuaciones al área física realizadas durante la vigencia de la prestación del servicio, previo acuerdo con las autoridades de la unidad médica correspondiente, en los tiempos que le sean indicados por escrito por el Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico, asumiendo a su cargo

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
2023 Francisco VILLA

los gastos que se generen por este concepto, dejando constancia de lo anterior mediante acta-entrega de las instalaciones a entera satisfacción de ambos y conforme al **Anexo T14 (catorce) "Entrega de instalaciones al término de la prestación del servicio".**

Área Requirente:

Los OOAD (incluidas las UMAE), mismos que remiten sus requerimientos por conducto de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo en términos de la última parte de la fracción II del artículo 2 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Firma de los responsables:

Por el área técnico-médica

2023 Francisco VILLA

TABLA DE ANEXOS

Anexo	Descripción
T1 (uno)	Requerimiento del SMI de ELC
T1.1 (uno.uno)	Catálogo del SMI de ELC
T2	Directorio del SMI de ELC
T3	Equipamiento del SMI de ELC
T3.1	Especificaciones Técnicas del equipamiento
T4	Cédula de Recepción de equipos
T4.1	Cédula de Puesta a punto
T5	Programa de Mantenimiento Preventivo
T5.1	Reporte de falla de los equipos
T6	Cédula de Control de Bienes de Consumo
T6.1	Devolución y reposición
T7	Programa de Capacitación
T7.1	Formato asistencia a capacitación
T7.2	Formato de acreditación de la capacitación
T8	Resumen de equipos ofertados
T8.1	Resumen de bienes de consumo ofertados
T9	Reporte mensual de estudios efectivos realizados
T9.1	Notificación de pena convencional
T9.2	Notificación de deductiva
T10 (diez)	Mejora Tecnológica
T11 (once)	Requerimiento y formato de envío de muestras
T12 (doce)	Laboratorios Alternos
T13 (trece)	Laboratorios de Referencia
T14 (catorce)	Entrega de instalaciones al término de la prestación del servicio
TI.1 (TI uno)	Carta en formato libre
TI.2	Especificaciones Mínimas de los Equipos de Cómputo
TI.3	Acuerdo de Confidencialidad
TI.4	Designación de Contacto Responsable
TI.5	Designación de Sistema y Empresa Soporte
TI.6	Solicitud de Pruebas de Funcionalidad y Envío de Mensajería HL7

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
2023 Francisco VILLA

Anexo TI (uno) "Requerimiento del SMI de ELC"

Ver archivo adjunto

2023 Francisco VILLA

Anexo TI.1 (uno.uno) "Catálogo del SMI de ELC"

CLV_ GPO	GRUPO	CLV_ESTUDIO	ESTUDIO
1	Química Clínica	40.01.001	Ácido Úrico
1	Química Clínica	40.01.002	Urea/Nitrógeno Ureico
1	Química Clínica	40.01.003	Creatinina
1	Química Clínica	40.01.004	Microalbúmina
1	Química Clínica	40.01.005	Proteínas totales
1	Química Clínica	40.01.006	Microproteínas en líquidos
1	Química Clínica	40.01.007	Albúmina
1	Química Clínica	40.01.008	Bilirrubina Directa
1	Química Clínica	40.01.009	Bilirrubinas Totales
1	Química Clínica	40.01.010	Fosfatasa Alcalina
1	Química Clínica	40.01.011	Gamma Glutamil Transferasa (GGT)
1	Química Clínica	40.01.012	Aspartato Amino Transferasa (AST)
1	Química Clínica	40.01.013	Alanina Amino Transferasa (ALT)
1	Química Clínica	40.01.014	Lactato Deshidrogenasa (DHL)
1	Química Clínica	40.01.015	Amilasa
1	Química Clínica	40.01.016	Lipasa
1	Química Clínica	40.01.017	Glucosa
1	Química Clínica	40.01.018	Colesterol
1	Química Clínica	40.01.019	Colesterol, Lipoproteínas de Alta Densidad (HDL)
1	Química Clínica	40.01.020	Colesterol, Lipoproteínas de Baja Densidad (LDL)
1	Química Clínica	40.01.021	Triglicéridos
1	Química Clínica	40.01.022	Mioglobina, cuantitativa
1	Química Clínica	40.01.023	Creatin Fosfoquinasa (CPK) Total
1	Química Clínica	40.01.024	CPK, fracción MB enzimática (CPK-MBe)
1	Química Clínica	40.01.025	CPK, fracción MB masa (CPK-MBm)
1	Química Clínica	40.01.026	Potasio
1	Química Clínica	40.01.027	Sodio
1	Química Clínica	40.01.028	Cloro
1	Química Clínica	40.01.029	Calcio
1	Química Clínica	40.01.030	Fósforo
1	Química Clínica	40.01.031	Magnesio
1	Química Clínica	40.01.032	Hierro
1	Química Clínica	40.01.033	Ferritina
1	Química Clínica	40.01.034	Transferrina

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

1	Química Clínica	40.01.035	Capacidad de fijación de Hierro
1	Química Clínica	40.01.036	Ceruloplasmina
1	Química Clínica	40.01.037	Amonio
1	Química Clínica	40.01.038	Ácido Láctico
1	Química Clínica	40.01.039	Ácidos Biliares totales y fraccionados
1	Química Clínica	40.01.040	Oxalato en orina de 24 horas
1	Química Clínica	40.01.041	Citrato en orina de 24 horas
1	Química Clínica	40.01.042	Fosfatasa Alcalina Ósea (Ostasa)
1	Química Clínica	40.01.043	Aldolasa
1	Química Clínica	40.01.044	Colinesterasa
1	Química Clínica	40.01.045	Fosfatidilglicerol
1	Química Clínica	40.01.046	Relación Lecitina/Esfingomielina
1	Química Clínica	40.01.047	Alfa 1 anti Tripsina
1	Química Clínica	40.01.048	Azúcares Reductores en Materia Fecal
1	Química Clínica	40.01.049	Grasas Totales en Materia Fecal
1	Química Clínica	40.01.050	Hemoglobina Fecal (FIT)
2	Citometría Hemática	40.02.001	Citometría Hemática
3	Coagulación	40.03.001	Tiempo de Protrombina (TP)
3	Coagulación	40.03.002	Tiempo de Tromboplastina Parcial activada (TTPa)
3	Coagulación	40.03.003	INR/Tiempo de Protrombina en sangre total
4	Coagulación Especial	40.04.001	Factor II de la coagulación
4	Coagulación Especial	40.04.002	Factor Tisular Antigénico
4	Coagulación Especial	40.04.003	Factor V de la coagulación
4	Coagulación Especial	40.04.004	Factor VII de la coagulación
4	Coagulación Especial	40.04.005	Factor VIII de la coagulación
4	Coagulación Especial	40.04.006	Factor IX de la coagulación
4	Coagulación Especial	40.04.007	Factor X de la coagulación
4	Coagulación Especial	40.04.008	Factor XI de la coagulación
4	Coagulación Especial	40.04.009	Factor XII de la coagulación
4	Coagulación Especial	40.04.010	Factor XIII de la coagulación
4	Coagulación Especial	40.04.011	Inhibidor del Factor IX
4	Coagulación Especial	40.04.012	Inhibidor del Factor VIII
4	Coagulación Especial	40.04.013	Tiempo de Trombina

2023 AÑO DE Francisco VILLA

4	Coagulación Especial	40.04.014	Tiempo de Reptilasa
4	Coagulación Especial	40.04.015	Factor de Von Willebrand, actividad
4	Coagulación Especial	40.04.016	Fibrinógeno, método de Clauss
4	Coagulación Especial	40.04.017	Dímero D (cuantitativo)
4	Coagulación Especial	40.04.018	Anticoagulante Lúpico
4	Coagulación Especial	40.04.019	Anticoagulante Lúpico, prueba confirmatoria
4	Coagulación Especial	40.04.020	Plasminógeno
4	Coagulación Especial	40.04.021	Resistencia a Proteína C activada
4	Coagulación Especial	40.04.022	Proteína C Antigénica
4	Coagulación Especial	40.04.023	Proteína S Antigénica
4	Coagulación Especial	40.04.024	Proteína C Coagulante
4	Coagulación Especial	40.04.025	Proteína S Coagulante
4	Coagulación Especial	40.04.026	Beta Tromboglobulina
4	Coagulación Especial	40.04.027	Alfa 2 anti plasmina (Inhibidor de Plasminógeno)
4	Coagulación Especial	40.04.028	Antitrombina
4	Coagulación Especial	40.04.029	Agregación Plaquetaria
4	Coagulación Especial	40.04.030	Factor de Von Willebrand, actividad cofactor de Ristocetina
4	Coagulación Especial	40.04.031	Multímeros de factor de Von Willebrand
4	Coagulación Especial	40.04.032	Homocisteína
4	Coagulación Especial	40.04.033	Ensayo viscoelástico de sangre
4	Coagulación Especial	40.04.034	Alfa 2 Macroglobulina
4	Coagulación Especial	40.04.035	Actividad de ADAMTS 13
5	Examen General de Orina	40.05.001	Examen general de orina
6	Gases en Sangre	40.06.001	Gases en sangre
6	Gases en Sangre	40.06.002	Gases en sangre con analitos
6	Gases en Sangre	40.06.003	Gases en sangre con co-oximetría
7	Microbiología	40.07.001	Cultivo (sólo aislamiento)
7	Microbiología	40.07.002	Identificación bacteriana
7	Microbiología	40.07.003	Sensibilidad bacteriana
7	Microbiología	40.07.004	Frasco de Hemocultivo

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS



2023 Año de Francisco VILLA

7	Microbiología	40.07.005	Detección de antígenos bacterianos en líquidos corporales
7	Microbiología	40.07.006	Identificación microbiológica por espectrometría de masas
7	Microbiología	40.07.007	Cultivo de Mycoplasma pneumoniae
7	Microbiología	40.07.008	Cultivo de Mycoplasma y Ureaplasma genital
7	Microbiología	40.07.009	Identificación de Levaduras
7	Microbiología	40.07.010	Sensibilidad a Levaduras
8	Inmunología	40.08.001	Complemento C3
8	Inmunología	40.08.002	Complemento C4
8	Inmunología	40.08.003	Inmunoglobulina A (IgA)
8	Inmunología	40.08.004	Inmunoglobulina G (IgG)
8	Inmunología	40.08.005	Inmunoglobulina M (IgM)
8	Inmunología	40.08.006	Factor reumatoide
8	Inmunología	40.08.007	Proteína C Reactiva Ultrasensible, cuantitativa
8	Inmunología	40.08.008	Proteína C Reactiva, cuantitativa,
8	Inmunología	40.08.009	Anticuerpos contra Estreptolisina O
8	Inmunología	40.08.010	Cadenas ligeras libres kappa y lambda (freelite)
8	Inmunología	40.08.011	Reacciones febriles
9	Hormonas	40.09.001	Troponina I/T Semicuantitativa
9	Hormonas	40.09.002	Péptido Natriurético B (BNP) Semicuantitativo
9	Hormonas	40.09.003	Mioglobina, semicuantitativa en sangre total
9	Hormonas	40.09.004	Procalcitonina Semicuantitativa
9	Hormonas	40.09.005	Propéptido Natriurético Cerebral N-terminal, NT-proBNP
9	Hormonas	40.09.006	Cistatina C
9	Hormonas	40.09.007	Factor de crecimiento similar a la Insulina tipo 1 (IGF-1)
9	Hormonas	40.09.008	Somatropina, Hormona del crecimiento (GH)
9	Hormonas	40.09.009	Tirotropina, Hormona Estimulante de la Tiroides (TSH)
9	Hormonas	40.09.010	Triyodotironina (T3) Libre
9	Hormonas	40.09.011	Triyodotironina (T3) Total
9	Hormonas	40.09.013	Tiroxina (T4) Libre
9	Hormonas	40.09.014	Tiroxina (T4) Total
9	Hormonas	40.09.015	Tiroglobulina
9	Hormonas	40.09.016	Paratrina, Paratohormona (PTH)
9	Hormonas	40.09.017	Proteína relacionada con la Paratohormona
9	Hormonas	40.09.018	Corticotropina, Hormona Adrenocorticotropina (ACTH)
9	Hormonas	40.09.019	Cortisol
9	Hormonas	40.09.020	Cortisol en orina
9	Hormonas	40.09.021	17-Hidroxiprogesterona

9	Hormonas	40.09.022	17-Cetoesteroides
9	Hormonas	40.09.023	Aldosterona
9	Hormonas	40.09.024	Prolactina
9	Hormonas	40.09.025	Folitropina, Hormona Estimulante del Folículo (FSH)
9	Hormonas	40.09.026	Lutropina, Hormona Luteinizante (LH)
9	Hormonas	40.09.027	Progesterona
9	Hormonas	40.09.028	Estrógenos
9	Hormonas	40.09.029	Estradiol (E2)
9	Hormonas	40.09.030	Estriol libre (uE3)
9	Hormonas	40.09.031	Prueba Rápida de Embarazo
9	Hormonas	40.09.032	Fracción beta de la H. Gonadotropina Coriónica, cuantitativa
9	Hormonas	40.09.033	Testosterona Total
9	Hormonas	40.09.034	Testosterona Libre
9	Hormonas	40.09.035	Androstenediona
9	Hormonas	40.09.036	Dehidroepiandrosterona (DHEA)
9	Hormonas	40.09.037	Globulina Fijadora de Hormonas Sexuales (SHGB)
9	Hormonas	40.09.038	Gastrina
9	Hormonas	40.09.039	Insulina
9	Hormonas	40.09.040	Péptido C
9	Hormonas	40.09.041	Apolipoproteína A-I
9	Hormonas	40.09.042	Apolipoproteína B
9	Hormonas	40.09.043	Factor de Crecimiento Vascular Endotelial
9	Hormonas	40.09.044	Inhibina A
9	Hormonas	40.09.045	Proteína A Plasmática Asociada al Embarazo (PPAP-A)
9	Hormonas	40.09.046	Factor de Crecimiento Placentario
9	Hormonas	40.09.047	FMS soluble similar a la Tirosina kinasa tipo 1 (sFlt-1)
9	Hormonas	40.09.048	Colecalciferol (vitamina D3)
9	Hormonas	40.09.049	Cobalamina (vitamina B12)
9	Hormonas	40.09.050	Folatos
9	Hormonas	40.09.051	1, 25 Dihidroxivitamina D (Vitamina D2)
9	Hormonas	40.09.052	Parathormona intacta
9	Hormonas	40.09.053	Fracción BETA LIBRE H. Gonadotropina Coriónica, cuantitativa
9	Hormonas	40.09.054	Troponina I/T Cuantitativa
9	Hormonas	40.09.055	Troponina Ultrasensible
9	Hormonas	40.09.056	Péptido Natriurético B (BNP) Cuantitativo
9	Hormonas	40.09.057	Procalcitonina Cuantitativa
10	Marcadores	40.10.001	Antígeno CA 15-3

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

	Tumorales		
10	Marcadores Tumorales	40.10.002	Cyfra 21.1
10	Marcadores Tumorales	40.10.003	Antígeno CA 19-9
10	Marcadores Tumorales	40.10.004	Antígeno Carcinoembrionario (CEA)
10	Marcadores Tumorales	40.10.005	Alfa 1 Feto Proteína (AFP)
10	Marcadores Tumorales	40.10.006	Antígeno CA 125
10	Marcadores Tumorales	40.10.007	Antígeno Prostático Específico Total
10	Marcadores Tumorales	40.10.008	Antígeno Prostático Específico Libre
10	Marcadores Tumorales	40.10.009	Fosfatasa Ácida
10	Marcadores Tumorales	40.10.010	Calcitonina
10	Marcadores Tumorales	40.10.011	Beta 2 Microglobulina
10	Marcadores Tumorales	40.10.012	Osteocalcina
10	Marcadores Tumorales	40.10.013	Enolasa Neuronal Específica (NSE)
10	Marcadores Tumorales	40.10.014	Ácido 5 Hidroxindolacético (5HIAA)
10	Marcadores Tumorales	40.10.015	Cromogranina A
11	Autoinmunidad	40.11.001	Anticuerpos (IgG) contra Cardiolipina
11	Autoinmunidad	40.11.002	Anticuerpos (IgM) contra Cardiolipina
11	Autoinmunidad	40.11.003	Anticuerpos anti Nucleares (ANA)
11	Autoinmunidad	40.11.004	Anticuerpos contra Músculo Liso
11	Autoinmunidad	40.11.005	Anticuerpos contra Nucleosoma
11	Autoinmunidad	40.11.006	Anticuerpos contra Ribonucleoproteína
11	Autoinmunidad	40.11.007	Anticuerpos contra Ro (SS-A)
11	Autoinmunidad	40.11.008	Anticuerpos contra La (SS-B)
11	Autoinmunidad	40.11.009	Anticuerpos contra SCL-70 (Anti-topoisomerasa 1)
11	Autoinmunidad	40.11.010	Anticuerpos contra Insulina
11	Autoinmunidad	40.11.011	Anticuerpos contra Histidil-ARNt Sintetasa (Jo-1)
11	Autoinmunidad	40.11.012	Anticuerpos contra Hígado, Riñón y Microsomal (LKM-1)
11	Autoinmunidad	40.11.013	Anticuerpos contra Histona
11	Autoinmunidad	40.11.014	Anticuerpos contra Smith
11	Autoinmunidad	40.11.015	Anticuerpos contra Mitocondria
11	Autoinmunidad	40.11.016	Anticuerpos contra Centrómero
11	Autoinmunidad	40.11.017	Anticuerpos contra ADN doble cadena (dsADN)
11	Autoinmunidad	40.11.018	Anticuerpos contra Péptido Cíclico Citrulinado

11	Autoinmunidad	40.11.019	Anticuerpos contra Citoplasma de Neutrófilo (ANCA), IFI
11	Autoinmunidad	40.11.020	Anticuerpos contra Proteinasa 3 (c-ANCA)
11	Autoinmunidad	40.11.021	Anticuerpos contra Mieloperoxidasa (p-ANCA)
11	Autoinmunidad	40.11.022	Antígeno 27 del HLA I grupo B (HLA-B27)
11	Autoinmunidad	40.11.023	Anticuerpos contra Tiroglobulina
11	Autoinmunidad	40.11.024	Anticuerpos contra Tiroperoxidasa
11	Autoinmunidad	40.11.025	Anticuerpos contra Receptor de Tirotropina
11	Autoinmunidad	40.11.026	Anticuerpos (IgG) contra Actina
11	Autoinmunidad	40.11.027	Anticuerpos contra Proteína básica de Mielina en LCR
11	Autoinmunidad	40.11.028	Anticuerpos contra Acetilcolina, bloqueadores de receptor
11	Autoinmunidad	40.11.029	Anticuerpos contra Acetilcolina, fijadores de receptor
11	Autoinmunidad	40.11.030	Anticuerpos contra Acetilcolina, moduladores de receptor
11	Autoinmunidad	40.11.031	Anticuerpos contra Tirosina Quinasa Muscular (Musk)
11	Autoinmunidad	40.11.032	Anticuerpos contra Ganglósido
11	Autoinmunidad	40.11.033	Anticuerpos (IgA) contra Endomisio
11	Autoinmunidad	40.11.034	Anticuerpos (IgA) contra Gliadina
11	Autoinmunidad	40.11.035	Anticuerpos (IgG) contra Gliadina
11	Autoinmunidad	40.11.036	Anticuerpos (IgA e IgG) contra Saccharomyces cerevisiae
11	Autoinmunidad	40.11.037	Anticuerpos (IgA) contra Transglutaminasa tisular
11	Autoinmunidad	40.11.038	Anticuerpos (IgG) contra Transglutaminasa tisular
11	Autoinmunidad	40.11.039	Anticuerpos contra Islote Pancreático (ICA)
11	Autoinmunidad	40.11.040	Anticuerpos contra Tirosina Fosfatasa (IA-2)
11	Autoinmunidad	40.11.041	Anticuerpos contra Aquaporina 4 (NMO)
11	Autoinmunidad	40.11.042	Anticuerpos (IgA) contra Fosfatidil Colina
11	Autoinmunidad	40.11.043	Anticuerpos (IgG) contra Fosfatidil Colina
11	Autoinmunidad	40.11.044	Anticuerpos (IgM) contra Fosfatidil Colina
11	Autoinmunidad	40.11.045	Anticuerpos (IgA) contra Fosfatidil Serina
11	Autoinmunidad	40.11.046	Anticuerpos (IgG) contra Fosfatidil Serina
11	Autoinmunidad	40.11.047	Anticuerpos (IgM) contra Fosfatidil Serina
11	Autoinmunidad	40.11.048	Anticuerpos contra Plaquetas
11	Autoinmunidad	40.11.049	Anticuerpos contra Hu (ANNA1)
11	Autoinmunidad	40.11.050	Anticuerpos contra Yo (PCA-1)
11	Autoinmunidad	40.11.051	Anticuerpos contra Ri (ANNA2)
11	Autoinmunidad	40.11.052	Anticuerpos (IgG) contra Espermatozoide
11	Autoinmunidad	40.11.053	Anticuerpos contra células parietales
11	Autoinmunidad	40.11.054	Anticuerpos contra factor intrínseco
12	Serología	40.12.001	Anticuerpos (IgA e IgG) contra Virus Influenza A

ANEXOS
2023 AÑO DE Francisco VILLA

12	Serología	40.12.002	Anticuerpos (IgM) contra Virus Influenza A
12	Serología	40.12.003	Anticuerpos (IgG) contra Virus Influenza B
12	Serología	40.12.004	Anticuerpos (IgM) contra Virus Influenza B
12	Serología	40.12.005	Anticuerpos (IgG) contra Adenovirus
12	Serología	40.12.006	Anticuerpos (IgM) contra Adenovirus
12	Serología	40.12.007	Anticuerpos (IgG) contra Citomegalovirus
12	Serología	40.12.008	Anticuerpos (IgM) contra Citomegalovirus
12	Serología	40.12.009	Anticuerpos (IgG) contra Antígeno Temprano (EA) de Epstein Barr
12	Serología	40.12.010	Anticuerpos contra Antígeno Nuclear de Epstein Barr
12	Serología	40.12.011	Anticuerpos (IgG) contra cápside (VCA) de Epstein Barr
12	Serología	40.12.012	Anticuerpos (IgM) contra cápside (VCA) de Epstein Barr
12	Serología	40.12.013	Anticuerpos (IgG) contra Herpes virus 1 y 2
12	Serología	40.12.014	Anticuerpos (IgM) contra Herpes virus 1 y 2
12	Serología	40.12.015	Anticuerpos (IgM) contra Virus de la Hepatitis A
12	Serología	40.12.016	Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (HBsAg)
12	Serología	40.12.017	Anticuerpos contra Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (anti-HBs)
12	Serología	40.12.018	Anticuerpos Totales contra core del Virus de Hepatitis B (anti-HBc)
12	Serología	40.12.019	Anticuerpos (IgM) contra core del Virus de Hepatitis B (anti-HBc)
12	Serología	40.12.020	Antígeno "e" del Virus de Hepatitis B (HBeAg)
12	Serología	40.12.021	Anticuerpos contra Antígeno "e" del Virus de Hepatitis B (anti-HBe)
12	Serología	40.12.022	Anticuerpos Totales contra VHC (Anti-VHC)
12	Serología	40.12.023	Antígeno Core del VHC (VHC-Agc)
12	Serología	40.12.024	Anticuerpos contra el Virus de la Hepatitis D (VHD)
12	Serología	40.12.025	Anticuerpos contra el Virus de la Hepatitis E (VHE)
12	Serología	40.12.026	Anticuerpos contra VIH 1 y 2
12	Serología	40.12.027	Identificación de antígenos de VIH-1 (Western blot)
12	Serología	40.12.028	Anticuerpos (IgM) contra Chlamydia trachomatis
12	Serología	40.12.029	Antígeno de Chlamydia trachomatis
12	Serología	40.12.030	Anticuerpos (IgG) contra Virus Varicela Zóster
12	Serología	40.12.031	Anticuerpos (IgM) contra Virus Varicela Zóster
12	Serología	40.12.032	Anticuerpos (IgG) contra Rubéola
12	Serología	40.12.033	Anticuerpos (IgM) contra Rubéola
12	Serología	40.12.034	Anticuerpos (IgG) contra Virus de la Parotiditis
12	Serología	40.12.035	Anticuerpos (IgM) contra Virus de la Parotiditis
12	Serología	40.12.036	Anticuerpos (IgG) contra Virus del Sarampión
12	Serología	40.12.037	Anticuerpos (IgM) contra Virus del Sarampión
12	Serología	40.12.038	Anticuerpos contra Borrelia burgdorferi

12	Serología	40.12.039	Anticuerpos (IgG) contra Toxoplasma gondii
12	Serología	40.12.040	Anticuerpos (IgM) contra Toxoplasma gondii
12	Serología	40.12.041	Anticuerpos (IgM) contra Toxocara canis
12	Serología	40.12.042	2-mercapto-etanol (Confirmatoria Brucella spp)
12	Serología	40.12.043	Anticuerpos (IgG) contra Trypanosoma cruzi
12	Serología	40.12.044	Anticuerpos (IgG) contra Virus Dengue
12	Serología	40.12.045	Anticuerpos (IgM) contra Virus Dengue
12	Serología	40.12.046	Antígeno NS1 Virus Dengue
12	Serología	40.12.047	Anticuerpos (IgG) contra Chlamydophila pneumoniae
12	Serología	40.12.048	Anticuerpos (IgM) contra Chlamydophila pneumoniae
12	Serología	40.12.049	Anticuerpos (IgG) contra Mycoplasma pneumoniae
12	Serología	40.12.050	Anticuerpos (IgM) contra Mycoplasma pneumoniae
12	Serología	40.12.051	Anticuerpos (IgA) contra Bordetella pertussis
12	Serología	40.12.052	Anticuerpos (IgG) contra Bordetella pertussis
12	Serología	40.12.053	Anticuerpos (IgM) contra Bordetella pertussis
12	Serología	40.12.054	Anticuerpos (IgG) contra Virus Sincitial Respiratorio
12	Serología	40.12.055	Anticuerpos (IgM) contra Virus Sincitial Respiratorio
12	Serología	40.12.056	Anticuerpos contra Cisticerco
12	Serología	40.12.057	Anticuerpos contra Giardia
12	Serología	40.12.058	Anticuerpos (IgM) contra Helicobacter pylori
12	Serología	40.12.059	Antígeno de Pneumocystis jirovecii
12	Serología	40.12.060	Anticuerpos (IgG) contra Parvovirus B19
12	Serología	40.12.061	Anticuerpos (IgM) contra Parvovirus B19
12	Serología	40.12.062	Anticuerpos (IgG) contra Rotavirus
12	Serología	40.12.063	Anticuerpos (IgM) contra Rotavirus
12	Serología	40.12.064	Antígeno de Rotavirus en heces
12	Serología	40.12.065	Antígeno Helicobacter pylori en heces
12	Serología	40.12.066	Anticuerpos contra Streptococcus pneumoniae, panel con 14 serotipos
12	Serología	40.12.067	Glutamato Deshidrogenasa de Clostridium difficile
12	Serología	40.12.068	Toxinas A+B de Clostridium difficile
12	Serología	40.12.069	Anticuerpos (IgG) contra Coccidioides spp
12	Serología	40.12.070	Anticuerpos (IgM) contra Coccidioides spp
12	Serología	40.12.071	Galactomanano
12	Serología	40.12.072	Anticuerpos contra Reaginas (R.P.R./V.D.R.L.)
12	Serología	40.12.073	Anticuerpos (IgG) contra Treponema pallidum
12	Serología	40.12.074	Anticuerpos (IgM) contra Treponema pallidum
12	Serología	40.12.075	Absorción de Anticuerpos Treponémicos Fluorescentes (FTA ABS)

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

12	Serología	40.12.076	Anticuerpos (IgG) contra Aspergillus
12	Serología	40.12.077	Anticuerpos contra Bartonella
12	Serología	40.12.078	Anticuerpos contra Entamoeba
12	Serología	40.12.079	Anticuerpos contra Histoplasma capsulatum
12	Serología	40.12.080	Anticuerpos contra antígeno Aviario
12	Serología	40.12.081	Anticuerpos contra Coxsackievirus
12	Serología	40.12.082	Anticuerpos contra Rickettsias
12	Serología	40.12.083	Anticuerpos (IgG) contra Rickettsia typhi
12	Serología	40.12.084	Anticuerpos (IgM) contra Rickettsia typhi
12	Serología	40.12.085	Prueba rápida de Antígeno de SARS-CoV-2 (nCoV-19)
12	Serología	40.12.086	Calprotectina fecal
13	Fármacos	40.13.001	Sirolimus
13	Fármacos	40.13.002	Tacrolimus
13	Fármacos	40.13.003	Ciclosporina
13	Fármacos	40.13.004	Ácido Micofenólico
13	Fármacos	40.13.005	Metotrexate
13	Fármacos	40.13.006	Ácido valproico (Valproato)
13	Fármacos	40.13.007	Difenilhidantoína
13	Fármacos	40.13.008	Fenobarbital
13	Fármacos	40.13.009	Carbamacepina
13	Fármacos	40.13.010	Digoxina
13	Fármacos	40.13.011	Drogas de abuso, cinco analitos
13	Fármacos	40.13.012	Litio
13	Fármacos	40.13.013	Teofilina
13	Fármacos	40.13.014	Vancomicina
13	Fármacos	40.13.015	Busulfán
14	Hemoglobina Glucosilada	40.14.001	Hemoglobina A1c
15	Citometría de Flujo	40.15.001	Linfocitos T CD4+
15	Citometría de Flujo	40.15.002	Linfocitos T CD8+
15	Citometría de Flujo	40.15.003	CD45
15	Citometría de Flujo	40.15.004	CD117
15	Citometría de Flujo	40.15.005	CD34
15	Citometría de Flujo	40.15.006	Panel de orientación para diagnóstico de Leucemias Agudas
15	Citometría de Flujo	40.15.007	Inmunofenotipo para Leucemia Linfoblástica de linaje B

15	Citometría de Flujo	40.15.008	Inmunofenotipo para Leucemia Linfoblástica de linaje T
15	Citometría de Flujo	40.15.009	Inmunofenotipo para Leucemia Mieloide y Síndrome Mielodisplásico
15	Citometría de Flujo	40.15.010	Inmunofenotipo para células NK y Células Plasmáticas
15	Citometría de Flujo	40.15.011	Enfermedad Mínima Residual Linaje Linfoide
15	Citometría de Flujo	40.15.012	Enfermedad Mínima Residual
15	Citometría de Flujo	40.15.013	CD 235a, Anticuerpos contra Glicoforina A
15	Citometría de Flujo	40.15.014	Inmunofenotipo para Hemoglobinuria Paroxística Nocturna
15	Citometría de Flujo	40.15.015	Panel de detección de Inmunodeficiencias congénitas
15	Citometría de Flujo	40.15.016	Activación de Basófilos (CD63 + IgE FITC)
15	Citometría de Flujo	40.15.017	DHR, Dihidrorodamina (Estallido Respiratorio)
15	Citometría de Flujo	40.15.018	Panel para linfocitos T/B/Nk
16	Citogenética	40.16.001	Cariotipo en sangre periférica o líquido amniótico
16	Citogenética	40.16.002	Cariotipo en médula ósea
17	Electroforesis	40.17.001	Electroforesis de Hemoglobina
17	Electroforesis	40.17.002	Electroforesis de Proteínas en orina
17	Electroforesis	40.17.003	Electroforesis de Proteínas en orina (Inmunofijación)
17	Electroforesis	40.17.004	Electroforesis de Proteínas en suero
17	Electroforesis	40.17.005	Electroforesis de Proteínas en suero (Inmunofijación)
17	Electroforesis	40.17.006	Electroforesis de Lipoproteínas
18	Histocompatibilidad	40.18.001	Prueba cruzada por citometría de flujo para linfocitos totales y con separación de linfocitos T y B (prueba inicial, pretrasplante y cadavérico).
18	Histocompatibilidad	40.18.001	Prueba cruzada por citometría de flujo para linfocitos totales y con separación de linfocitos T y B (prueba inicial, pretrasplante y cadavérico).
18	Histocompatibilidad	40.18.002	Prueba cruzada por microlinfocitotoxicidad dependiente de complemento para linfocitos totales y con separación de linfocitos T y B
18	Histocompatibilidad	40.18.003	HLA para Locus A, B, C/DR, DQ, DP (método de baja/mediana resolución). Trasplante Renal
18	Histocompatibilidad	40.18.003	HLA para Locus A, B, C/DR, DQ, DP (método de baja/mediana resolución). Trasplante Renal
18	Histocompatibilidad	40.18.004	HLA para Locus A, B, C/DR, DQ, DP (método de alta resolución). Trasplante CTH
18	Histocompatibilidad	40.18.005	HLA, Método de secuenciación para CTH
18	Histocompatibilidad	40.18.006	Prueba para determinar el Panel Reactivo de Anticuerpos HLA por flurimetría, empleando Ag Clase I, % PRA específico.
18	Histocompatibilidad	40.18.007	Prueba para determinar el Panel Reactivo de Anticuerpos HLA por flurimetría, empleando Ag Clase II, % PRA específico
18	Histocompatibilidad	40.18.008	Prueba para la detección de anticuerpos contra HLA donador específico, antígeno único, Clase I
18	Histocompatibilidad	40.18.009	Prueba para la detección de anticuerpos contra HLA donador específico, antígeno único, Clase II

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS



2023 AÑO DE Francisco VILLA

18	Histocompatibilidad	40.18.010	Anticuerpos anti-HLA fijadores de complemento (C1q)
18	Histocompatibilidad	40.18.011	Prueba de Quimerismo hematopoyético
19	Micobacterias	40.19.01	Descontaminación de muestras (Petroff modificado)
19	Micobacterias	40.19.02	Baciloscopía por Ziehl Neelsen
19	Micobacterias	40.19.03	Baciloscopía por Auramida
19	Micobacterias	40.19.04	Cultivo en medio sólido Lowenstein-Jensen
19	Micobacterias	40.19.05	Cultivo en medio líquido
19	Micobacterias	40.19.06	Cuantificación de amonio por ADA
19	Micobacterias	40.19.07	Identificación de género y especie de micobacterias por técnicas enzimáticas
19	Micobacterias	40.19.08	Amplificación genética automatizada para Mycobacterium tuberculosis con resistencia a rifampicina
19	Micobacterias	40.19.09	Cuantificación de ácidos nucleicos para Mycobacterium tuberculosis (PCR en tiempo real)
19	Micobacterias	40.19.10	Sensibilidad a fármacos de primera línea para Mycobacterium tuberculosis
19	Micobacterias	40.19.11	Sensibilidad a fármacos de segunda línea para Mycobacterium tuberculosis
19	Micobacterias	40.19.12	Hibridación para identificación de especies de micobacterias
19	Micobacterias	40.19.13	Genotipificación para identificación de especies de micobacterias
19	Micobacterias	40.19.14	Prueba de Quantiferon
20	Biología Molecular	40.20.001	PCR múltiple para la detección de patógenos respiratorios
20	Biología Molecular	40.20.002	PCR múltiple para la detección de patógenos digestivos
20	Biología Molecular	40.20.003	PCR múltiple para la detección de patógenos meníngeos
20	Biología Molecular	40.20.004	PCR múltiple para la detección de patógenos causantes de sepsis
20	Biología Molecular	40.20.005	PCR múltiple para la detección de patógenos causantes de neumonía
20	Biología Molecular	40.20.006	Mutación en el exón 14 del gen JAK2 (Jack2 V617F)
20	Biología Molecular	40.20.007	Mutación del gen BTG1
20	Biología Molecular	40.20.008	Mutación en el exón 12 del gen JAK2
20	Biología Molecular	40.20.009	Mutación en el gen de calreticulina (CALR)
20	Biología Molecular	40.20.010	Reordenamiento del gen RARα (17q21.2) y PML (15q24.1); t15;17)
20	Biología Molecular	40.20.011	Mutación en el gen IKAROS (IKZF1)
20	Biología Molecular	40.20.012	Mutación del gen FLT3 (FLT3-ITD)
20	Biología Molecular	40.20.013	Detección de mutaciones en c-KITT
20	Biología Molecular	40.20.014	Mutación en el exón 12 del gen NPM1 (NPM1-A)
20	Biología Molecular	40.20.015	Mutación del gen CEBPA
20	Biología Molecular	40.20.016	Gen de fusión TEL/AML1 o ETV6/RUNX1; t(12:21) (p13;q22)
20	Biología Molecular	40.20.017	Amplificación de ácidos nucléicos de Adenovirus
20	Biología Molecular	40.20.018	Cuantificación de BCR-ABL1 [t (9;22) (q34.1;q11)]
20	Biología Molecular	40.20.019	Mutación del gen del Factor V de Leyden

2023 AÑO DE Francisco VILLA

20	Biología Molecular	40.20.020	Identificación de mutaciones en los genes de proteasa, integrasa, transcriptasa reversa nucleósido y no nucleósido del VIH por genotipificación
20	Biología Molecular	40.20.021	Genotipo del Virus de la Hepatitis C
20	Biología Molecular	40.20.022	Amplificación de ácidos nucléicos de Chlamydia trachomatis
20	Biología Molecular	40.20.023	Amplificación de ácidos nucleicos del Virus Papiloma Humano (VPH)
20	Biología Molecular	40.20.024	Gen de fusión TCF3/PBX1; t (1:19) (q23;p13)
20	Biología Molecular	40.20.025	Gen de fusión BCR/ABL; t (9:22) (q34;q11) p190
20	Biología Molecular	40.20.026	Gen de fusión BCR/ABL; t (9:22) (q34;q11) p210
20	Biología Molecular	40.20.027	Gen de fusión BCR/ABL; t(9:22)(q34;q11) p230
20	Biología Molecular	40.20.028	Gen de fusión AML1/ETO; t(8:21)(q22;q22)
20	Biología Molecular	40.20.029	Gen de fusión CBFβ/MYH11; inv(16)(p13q22)
20	Biología Molecular	40.20.030	Factor 1 de células B temprano (EBF1)
20	Biología Molecular	40.20.031	Translocación del gen PAX5; t9;14)(p13;q32)
20	Biología Molecular	40.20.032	Deleción del gen RB1; del13q14)
20	Biología Molecular	40.20.033	PCR múltiple para el tamizaje, traslocaciones asociadas a leucemia
21	Carga Viral	40.21.001	Carga Viral de VIH
21	Carga Viral	40.21.002	Carga Viral de Hepatitis B
21	Carga Viral	40.21.003	Carga Viral de Hepatitis C
21	Carga Viral	40.21.004	Carga Viral de Citomegalovirus
21	Carga Viral	40.21.005	Carga Viral de Herpes 1 y 2
21	Carga Viral	40.21.006	Carga Viral de Epstein Barr
21	Carga Viral	40.21.007	Carga Viral de BK
21	Carga Viral	40.21.008	Carga Viral de Parvovirus B-19
21	Carga Viral	40.21.009	Carga Viral de JC Virus
22	FISH	40.22.001	Trisomía 13
22	FISH	40.22.002	Trisomía 21
22	FISH	40.22.003	Trisomía 18
22	FISH	40.22.004	Síndrome de DiGeorge
22	FISH	40.22.005	Síndrome Prader-Willi
22	FISH	40.22.006	Síndrome de Williams
22	FISH	40.22.007	Síndrome de Turner
22	FISH	40.22.008	Síndrome Cri du chat
22	FISH	40.22.009	Síndrome de deleción 1p36
22	FISH	40.22.010	Síndrome de Miller-Dieker
22	FISH	40.22.011	Síndrome de Smith-Magenis
22	FISH	40.22.012	Ictiosis ligada al cromosoma X
22	FISH	40.22.013	Síndrome Wolf-Hirschhorn

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

22	FISH	40.22.014	Gen de fusión BCR/ABL; t(9;22) (q34.1;q11)
22	FISH	40.22.015	Reordenamiento del gen RAR? (17q21) y PML (15q22); t15;17)
22	FISH	40.22.016	Gen de fusión AML1/ETO; t (8;21) (q22;q22)
22	FISH	40.22.017	Reordenamientos del gen MLL/ALL1/HRX (11q23)
22	FISH	40.22.018	Deleción de gen EGR1; del(5q31)
22	FISH	40.22.019	Fusión del gen CBF?/MYH11; inv(16)(p13q22)
22	FISH	40.22.020	Gen TCF3/PBX1; t(1;19)(q23;p13)
22	FISH	40.22.021	Pérdida del gen TP53; del(17p13)
22	FISH	40.22.022	Traslocación de IGH/FGFR3; t(4;14)(p16;q32)
23	Pruebas Especiales	40.23.001	Heparina
23	Pruebas Especiales	40.23.002	Eritropoyetina
23	Pruebas Especiales	40.23.003	Hungtintina
23	Pruebas Especiales	40.23.004	Ácido Vanililmandélico en orina, concentración 24 horas
23	Pruebas Especiales	40.23.005	Catecolaminas Urinarias
23	Pruebas Especiales	40.23.006	Anticuerpos contra Strongyloides
23	Pruebas Especiales	40.23.007	Alfa Galactosidasa A
23	Pruebas Especiales	40.23.008	Detección del antígeno NS1 Zika
23	Pruebas Especiales	40.23.009	Catecolaminas plasmáticas
23	Pruebas Especiales	40.23.010	Leptina
23	Pruebas Especiales	40.23.011	Metanefrinas en orina
23	Pruebas Especiales	40.23.012	Metanefrinas en plasma
23	Pruebas Especiales	40.23.013	Renina
23	Pruebas Especiales	40.23.014	Ácido Homovanílico en orina de 24 horas
23	Pruebas Especiales	40.23.015	Adiponectina
23	Pruebas Especiales	40.23.016	Angiotensina II
23	Pruebas Especiales	40.23.017	Anticuerpos contra Transportador de Zinc 8 (ZnT-8)
23	Pruebas Especiales	40.23.018	Lipocalina asociada a Gelatinasa de Neutrófilos (NGAL)
23	Pruebas Especiales	40.23.019	Pepsinógeno II
23	Pruebas Especiales	40.23.020	Péptido Intestinal Vasoactivo
23	Pruebas Especiales	40.23.021	Polipéptido pancreático
23	Pruebas	40.23.022	Ácidos orgánicos en orina

	Especiales		
23	Pruebas Especiales	40.23.023	Cloruros en sudor
23	Pruebas Especiales	40.23.024	Biotinidasa
23	Pruebas Especiales	40.23.025	Galactosa 1 Fosfato Uridil Transferasa
23	Pruebas Especiales	40.23.026	Galactosa
23	Pruebas Especiales	40.23.027	Glucosa 6-Fosfato Deshidrogenasa (G6PDH)
23	Pruebas Especiales	40.23.028	Mucopolisacáridos
23	Pruebas Especiales	40.23.029	Tripsina (Tripsinógeno) Inmunoreactivo Neonatal (IRT Neonatal)
23	Pruebas Especiales	40.23.030	Haptoglobina
23	Pruebas Especiales	40.23.031	Cuantificación de Aminoácidos en suero/plasma/orina
23	Pruebas Especiales	40.23.032	Anticuerpos (IgA) contra Beta 2 glicoproteína 1
23	Pruebas Especiales	40.23.033	Anticuerpos (IgG) contra Beta 2 glicoproteína 1
23	Pruebas Especiales	40.23.034	Anticuerpos (IgM) contra Beta 2 glicoproteína 1
23	Pruebas Especiales	40.23.035	Anticuerpos (IgG) contra Membrana Basal Glomerular
23	Pruebas Especiales	40.23.036	Anticuerpos contra 21 hidroxilasa
23	Pruebas Especiales	40.23.037	Anticuerpos contra Glutamato Descarboxilasa (GAD)
23	Pruebas Especiales	40.23.038	Bandas oligoclonales en Líquido Cerebro Espinal
23	Pruebas Especiales	40.23.039	Inmunoglobulina Inhibidora de la Unión a Tirotropina (TBII)
23	Pruebas Especiales	40.23.040	Anticuerpos (IgG e IgM) contra Chikungunya
23	Pruebas Especiales	40.23.041	Acilcarnitinas
23	Pruebas Especiales	40.23.042	D-xilosa
23	Pruebas Especiales	40.23.043	Elastasa fecal
23	Pruebas Especiales	40.23.044	Porfirinas en orina
23	Pruebas Especiales	40.23.045	Ácido Aminolevulínico en orina
23	Pruebas Especiales	40.23.046	Complemento CH50
23	Pruebas Especiales	40.23.047	Porfobilinógeno plasmático
23	Pruebas Especiales	40.23.048	Actividad de Heparina por anti-Xa
23	Pruebas Especiales	40.23.049	Ácidos Grasos Libres en Suero
23	Pruebas	40.23.050	Inmunoglobulina D (IgD)

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS



2023 Francisco VILLA

	Especiales		
23	Pruebas Especiales	40.23.051	Inmunoglobulina E (IgE)
23	Pruebas Especiales	40.23.052	Inhibidor Complemento C1 esterasa
23	Pruebas Especiales	40.23.053	Interleucina 1
23	Pruebas Especiales	40.23.054	Interleucina 6
23	Pruebas Especiales	40.23.055	Interleucina 8
23	Pruebas Especiales	40.23.056	Interleucina 12
23	Pruebas Especiales	40.23.057	Subclases de IgG (1,2,3,4)
23	Pruebas Especiales	40.23.058	IGF unido a proteína 3 (IGFBP-3)
23	Pruebas Especiales	40.23.059	Prueba del aliento con urea (PAU) para detección de H. pylori
23	Pruebas Especiales	40.23.060	Dopamina
23	Pruebas Especiales	40.23.061	Telopéptido C de Colágeno tipo 1
23	Pruebas Especiales	40.23.062	Telopéptido N de Colágeno tipo 1
23	Pruebas Especiales	40.23.063	Vasopresina, Hormona Antidiurética
23	Pruebas Especiales	40.23.064	NASH-FibroTest (FibroMax)
23	Pruebas Especiales	40.23.065	FibroTest
23	Pruebas Especiales	40.23.066	ActiTest
23	Pruebas Especiales	40.23.067	Quantose RI
23	Pruebas Especiales	40.23.068	Proteina 14-3-3 en líquido cefalorraquídeo
23	Pruebas Especiales	40.23.069	Péptido Beta Amiloide 42 (Proteína Tau)
23	Pruebas Especiales	40.23.070	Panel de Alergenos
23	Pruebas Especiales	40.23.071	Tamiz Prenatal de ADN fetal en sangre materna
23	Pruebas Especiales	40.23.072	Análisis físico químico de Litos

Anexo T2 "Directorio dl SMI de ELC"

Ver archivo adjunto

Anexo T3 "Equipamiento del SMI de ELC"

Ver archivo adjunto

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

2023 Año de Francisco VILLA

Anexo T3.1 "Especificaciones Técnicas del equipamiento"

Grupo Química clínica

Grupo 1. Química Clínica

NOMBRE GENÉRICO:	**ANALIZADOR DE BIOQUÍMICA CLÍNICA.** Tipo 1
Grupo de Estudios:	Grupo 1. Química Clínica
CLAVE	533.036.0701
Nombre de Licitante:	
Partida(s) en las que participa:	
Marca del Equipo:	
Modelo del Equipo:	

No.	**DESCRIPCIÓN:**	**Folio de referencia**
1	Sistema automatizado para determinar pruebas de química clínica.	
2	Principio de funcionamiento: colorimétrico, enzimático o turbidimétrico.	
3	Determinación de electrólitos séricos y urinarios por ISE o equivalente.	
4	Analitos o estudios para determinar por la unidad médica solicitante.	
5	Número de reactivos a bordo. Los suficientes para cubrir los analitos o estudios solicitados en una jornada de trabajo.	
6	Sistema de refrigeración para reactivos, integrado.	
7	Capacidad de procesamiento: superior a 900 pruebas fotométricas por hora.	
9	Volumen de muestra: 1 – 80 µl y 1 – 35 µl en hospitales pediátricos.	
10	Capacidad para analizar muestras de suero, plasma, orina y otros líquidos corporales.	

2023 AÑO DE Francisco VILLA

NOMBRE GENÉRICO:	**ANALIZADOR DE BIOQUÍMICA CLÍNICA.** Tipo 2
Grupo de Estudios:	Grupo 1. Química Clínica
CLAVE	533.036.0701
Nombre de Licitante:	
Partida(s) en las que participa:	
Marca del Equipo:	
Modelo del Equipo:	

No.	**DESCRIPCIÓN:**	**Folio de referencia**
1	Sistema automatizado para determinar pruebas de química clínica.	
2	Principio de funcionamiento: colorimétrico, enzimático o turbidimétrico.	
3	Determinación de electrólitos séricos y urinarios por ISE o equivalente.	
4	Analitos o estudios para determinar por la unidad médica solicitante.	
5	Número de reactivos a bordo. Los suficientes para cubrir los analitos o estudios solicitados en una jornada de trabajo.	
6	Sistema de refrigeración para reactivos, integrado.	
7	Capacidad de procesamiento: de 700 a 899 pruebas fotométricas por hora.	
9	Volumen de muestra: 1 – 80 µl y 1 – 35 µl en hospitales pediátricos.	
10	Capacidad para analizar muestras de suero, plasma, orina y otros líquidos corporales.	

NOMBRE GENÉRICO:	**ANALIZADOR DE BIOQUÍMICA CLÍNICA.** Tipo 3
Grupo de Estudios:	Grupo 1. Química Clínica
CLAVE	533.036.0701
Nombre de Licitante:	
Partida(s) en las que participa:	
Marca del Equipo:	

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Modelo del Equipo:		
No.	**DESCRIPCIÓN:**	**Folio de referencia**
1	Sistema automatizado para determinar pruebas de química clínica.	
2	Principio de funcionamiento: colorimétrico, enzimático o turbidimétrico.	
3	Determinación de electrólitos séricos y urinarios por ISE o equivalente.	
4	Analitos o estudios para determinar por la unidad médica solicitante.	
5	Número de reactivos a bordo. Los suficientes para cubrir los analitos o estudios solicitados en una jornada de trabajo.	
6	Sistema de refrigeración para reactivos, integrado.	
7	Capacidad de procesamiento: de 500 a 699 pruebas fotométricas por hora.	
9	Volumen de muestra: 1 – 100 µl	
10	Capacidad para analizar muestras de suero, plasma, orina y otros líquidos corporales.	

NOMBRE GENÉRICO:	**ANALIZADOR DE BIOQUÍMICA CLÍNICA.** Tipo 4
Grupo de Estudios:	Grupo 1. Química Clínica
CLAVE	533.036.0701
Nombre de Licitante:	
Partida(s) en las que participa:	
Marca del Equipo:	
Modelo del Equipo:	

No.	**DESCRIPCIÓN:**	**Folio de referencia**
1	Sistema automatizado o semiautomatizado automatizado para determinar pruebas de química clínica.	
2	Principio de funcionamiento: colorimétrico, enzimático o turbidimétrico.	
3	Determinación de electrólitos séricos y urinarios por ISE o equivalente.	
4	Analitos o estudios para determinar por la unidad médica solicitante.	

2023 año de Francisco VILLA

5	Número de reactivos a bordo. Los suficientes para cubrir los analitos o estudios solicitados en una jornada de trabajo.	
6	Sistema de refrigeración para reactivos, integrado.	
7	Capacidad de procesamiento: de 300 a 499 pruebas fotométricas por hora.	
9	Volumen de muestra: 1 – 100 µl	
10	Capacidad para analizar muestras de suero, plasma, orina y otros líquidos corporales.	

NOMBRE GENÉRICO:	**ANALIZADOR DE BIOQUÍMICA CLÍNICA.** Tipo 5
Grupo de Estudios:	Grupo 1. Química Clínica
CLAVE	533.036.0701
Nombre de Licitante:	
Partida(s) en las que participa:	
Marca del Equipo:	
Modelo del Equipo:	
Nombre de Licitante:	

No.	**DESCRIPCIÓN:**	**Folio de referencia**
1	Sistema automatizado o semiautomatizado automatizado para determinar pruebas de química clínica.	
2	Principio de funcionamiento: colorimétrico, enzimático o turbidimétrico.	
3	Determinación de electrólitos séricos y urinarios por ISE o equivalente.	
4	Analitos o estudios para determinar por la unidad médica solicitante.	
5	Número de reactivos a bordo. Los suficientes para cubrir los analitos o estudios solicitados en una jornada de trabajo.	
6	Sistema de refrigeración para reactivos, integrado.	
7	Capacidad de procesamiento: de 60 a 299 pruebas por hora (fotométricas + ISE).	
9	Volumen de muestra: 1 – 100 µl	
10	Capacidad para analizar muestras de suero, plasma, orina y otros líquidos corporales.	

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

2023 AÑO DE Francisco VILLA

NOMBRE GENÉRICO:	**ANALIZADOR CLÍNICO PORTÁTIL DE SANGRE**
Grupo de Estudios:	Grupo 1. Química Clínica Grupo 6. Gases en Sangre
CLAVE	531.048.0040
Nombre de Licitante:	
Partida(s) en las que participa:	
Marca del Equipo:	
Modelo del Equipo:	

No.	**DESCRIPCIÓN:**	**Folio de referencia**
1	Equipo portátil para la determinación de los siguientes analitos y parámetros seleccionables de acuerdo con las necesidades de las unidades médicas:	
2	Estudios mínimos requeridos: o Química clínica: Glucosa, lactato, Sodio, Potasio o Gases en Sangre: pH, PCO2, PO2	

NOMBRE GENÉRICO:	**ANALIZADOR DE SANGRE OCULTA EN HECES.** Tipo 1
Grupo de Estudios:	Grupo 1. Química Clínica – Hemoglobina Fecal
CLAVE	531.048.0306
Nombre de Licitante:	
Partida(s) en las que participa:	
Marca del Equipo:	
Modelo del Equipo:	

No.	**DESCRIPCIÓN:**	**Folio de referencia**
1	El equipo realiza una prueba de inmunoquímica automatizada para identificar hemoglobina humana en materia fecal bajo el método de inmunoensayo.	
2	Capacidad de procesamiento acorde a las necesidades de cada unidad médica	
3	Número de reactivos a bordo. Los suficientes para cubrir los analitos o estudios solicitados en una jornada de trabajo.	

Grupo 2. Citometría Hemática

Grupo 2. Citometría Hemática

NOMBRE GENÉRICO:	**ANALIZADOR DE HEMATOLOGÍA** Tipo 1
Grupo de Estudios:	Grupo 2. Citometría Hemática
CLAVE	533.819.0688
Nombre de Licitante:	
Partida(s) en las que participa:	
Marca del Equipo:	
Modelo del Equipo:	

No.	**DESCRIPCIÓN:**	**Folio de referencia**
1	Principio de medición: análisis diferencial, rayo láser o radiofrecuencia. Impedancia o pulsos cumulativos, citoquímica o absorción de luz.	
2	Analitos o estudios para determinar por la unidad médica solicitante.	
3	Automático.	
4	Capacidad de procesamiento superior a 100 muestras por hora.	
5	Volumen de muestra: máximo 250 µl.	
6	Reporte de resultados en gráficas, números absolutos o porcentaje.	
7	Automuestreador y perforador automático del tapón de hule del tubo de recolección de sangre o unidad de muestreo automático con agitador.	

NOMBRE GENÉRICO:	**ANALIZADOR DE HEMATOLOGÍA** Tipo 2
Grupo de Estudios:	Grupo 2. Citometría Hemática
CLAVE	533.819.0688
Nombre de Licitante:	
Partida(s) en las que participa:	
Marca del Equipo:	

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Modelo del Equipo:		
No.	**DESCRIPCIÓN:**	**Folio de referencia**
1	Principio de medición: análisis diferencial, rayo láser o radiofrecuencia. Impedancia o pulsos cumulativos, citoquímica o absorción de luz.	
2	Analitos o estudios para determinar por la unidad médica solicitante.	
3	Automático.	
4	Capacidad de procesamiento de 70 a 100 muestras por hora.	
5	Volumen de muestra: máximo 250 µl.	
6	Reporte de resultados en gráficas, números absolutos o porcentaje	
7	Automuestreador y perforador automático del tapón de hule del tubo de recolección de sangre o unidad de muestreo automático con agitador.	

NOMBRE GENÉRICO:	**ANALIZADOR DE HEMATOLOGÍA** Tipo 3
Grupo de Estudios:	Grupo 2. Citometría Hemática
CLAVE	533.819.0688
Nombre de Licitante:	
Partida(s) en las que participa:	
Marca del Equipo:	
Modelo del Equipo:	

No.	**DESCRIPCIÓN:**	**Folio de referencia**
1	Principio de medición: análisis diferencial, rayo láser o radiofrecuencia. Impedancia o pulsos cumulativos, citoquímica o absorción de luz.	
2	Analitos o estudios para determinar por la unidad médica solicitante.	
3	Automático o semiautomático.	
4	Capacidad de procesamiento 40 a 69 muestras por hora.	
5	Volumen de muestra: máximo 250 µl.	
6	Reporte de resultados en gráficas, números absolutos o porcentaje	
7	Automuestreador y perforador automático del tapón de hule del tubo de recolección de sangre o unidad de muestreo automático con agitador.	

2023 Año de Francisco VILLA

Grupo 3 Coagulación

Grupo 3. Coagulación

NOMBRE GENÉRICO:	**ANALIZADOR DE COAGULACIÓN** Tipo 1
Grupo de Estudios:	Grupo 3. Coagulación
CLAVE	533.036.0768
Nombre de Licitante:	
Partida(s) en las que participa:	
Marca del Equipo:	
Modelo del Equipo:	

No.	**DESCRIPCIÓN:**	**Folio de referencia**
1	Sistema automatizado para procesamiento de muestras: tiempo de protrombina, parcial de tromboplastina, de trombina, de fibrinógeno, factores de coagulación y pruebas especiales.	
2	Detección del coágulo por al menos una de las siguientes metodologías: foto óptica, electromagnética, nefelométrica, fotomecánica o dispersión de luz.	
3	Canales de medición independientes.	
4	Sistema de incubación para muestras y reactivos.	
5	Capacidad de procesamiento superior a 100 Tiempo de Protrombina por hora	
6	Pipeteador integrado para reactivos y muestras en tubo primario y/o copa o copilla.	
7	Volumen de muestra 1 - 200 µl	
9	Capacidad para programar muestras urgentes.	

NOMBRE GENÉRICO:	**ANALIZADOR DE COAGULACIÓN** Tipo 2
Grupo de Estudios:	Grupo 3. Coagulación
CLAVE	533.036.0768

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Nombre de Licitante:	
Partida(s) en las que participa:	
Marca del Equipo:	
Modelo del Equipo:	

No.	**DESCRIPCIÓN:**	**Folio de referencia**
1	Sistema automatizado para procesamiento de muestras: tiempo de protrombina, parcial de tromboplastina, de trombina, de fibrinógeno, factores de coagulación y pruebas especiales.	
2	Detección del coágulo por al menos una de las siguientes metodologías: foto óptica, electromagnética, nefelométrica, fotomecánica o dispersión de luz.	
3	Canales de medición independientes.	
4	Sistema de incubación para muestras y reactivos.	
5	Capacidad de procesamiento de 60 a 100 Tiempo de Protrombina por hora	
6	Pipeteador integrado para reactivos y muestras en tubo primario y/o copa o copilla.	
7	Volumen de muestra 1 - 200 µl	
9	Capacidad para programar muestras urgentes.	

NOMBRE GENÉRICO:	**ANALIZADOR DE COAGULACIÓN** Tipo 3
Grupo de Estudios:	Grupo 3. Coagulación
CLAVE	533.036.0768
Nombre de Licitante:	
Partida(s) en las que participa:	
Marca del Equipo:	
Modelo del Equipo:	

No.	**DESCRIPCIÓN:**	**Folio de referencia**
1	Sistema para procesamiento de muestras: tiempo de protrombina, parcial de tromboplastina, de trombina, de fibrinógeno, factores de coagulación y pruebas especiales.	
2	Detección del coágulo por al menos una de las siguientes metodologías: foto óptica, electromagnética, nefelométrica,	

	fotomecánica o dispersión de luz.	
3	Canales de medición independientes.	
4	Sistema de incubación para muestras y reactivos.	
5	Capacidad de procesamiento de 30 a 60 Tiempo de Protrombina por hora	
6	Pipeteador integrado para reactivos y muestras en tubo primario y/o copa o copilla.	
7	Volumen de muestra 1 - 200 µl	
9	Capacidad para programar muestras urgentes.	

NOMBRE GENÉRICO:	**MONITOR DE ANTICOAGULACIÓN** Tipo 1
Grupo de Estudios:	Grupo 3. Coagulación – INR/Tiempo de Protrombina en Sangre Total Trombotest.
CLAVE	531.048.0040
Nombre de Licitante:	
Partida(s) en las que participa:	
Marca del Equipo:	
Modelo del Equipo:	

No.	**DESCRIPCIÓN:**	**Folio de referencia**
1	Sistema Automatizado para determinar estudios en líquidos corporales. Con las siguientes características seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas. (Estudio para determinar: INR capilar en Sangre Total) ratio internacional normalizado)	

Grupo 4 Coagulación Especial

Grupo 4. Coagulación Especial

NOMBRE GENÉRICO:	**ANALIZADOR DE COAGULACIÓN** Tipo 1
Grupo de Estudios:	Grupo 4. Coagulación Especial
CLAVE	533.036.0768

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

2023 AÑO DE Francisco VILLA

Nombre de Licitante:	
Partida(s) en las que participa:	
Marca del Equipo:	
Modelo del Equipo:	

No.	**DESCRIPCIÓN:**	**Folio de referencia**
1	Capacidad de procesamiento de muestras para tiempo de protrombina, parcial de tromboplastina, de trombina, de fibrinógeno, factores de coagulación y pruebas especiales.	
2	Detección del coágulo por al menos una de las siguientes metodologías: foto óptica, electromagnética, nefelométrica, fotomecánica o dispersión de luz.	
3	Canales de medición independientes.	
4	Sistema de incubación para muestras y reactivos.	
5	Pipeteador integrado para reactivos y muestras en tubo primario y/o copa o copilla.	
PO6	Volumen de muestra de 1 - 200 µl	
7	Capacidad para programar muestras urgentes.	

NOMBRE GENÉRICO:	**AGREGÓMETRO PLAQUETARIO** Tipo 1
Grupo de Estudios:	Grupo 4. Coagulación Especial
CLAVE	533.022.0012
Nombre de Licitante:	
Partida(s) en las que participa:	
Marca del Equipo:	
Modelo del Equipo:	

No.	**DESCRIPCIÓN:**	**Folio de referencia**
1	Analizador para mostrar la función plaquetaria in vitro por agregometría.	
2	Multicanal	
3	Permite detectar de la influencia de los inhibidores y activadores plaquetarios. Mínimo ADP, colágeno, epinefrina, ristocetina	

2023 AÑO DE Francisco VILLA

4	Generación de gráficos	

NOMBRE GENÉRICO:	**Equipo para medir pruebas viscoelásticas de sangre** Tipo 1	
Grupo de Estudios:	Grupo 4. Coagulación Especial – 40.04.033 Ensayo viscoelástico de sangre	
CLAVE	533.899.0020	
Nombre de Licitante:		
Partida(s) en las que participa:		
Marca del Equipo:		
Modelo del Equipo:		
No.	**DESCRIPCIÓN:**	**Folio de referencia**
1	Test de coagulación basado en la propiedad de la viscoelasticidad.	
2	Determinar el proceso de coagulación, desde la iniciación y formación hasta las medidas de estabilidad y de fibrinolisis.	
3	Representación de las variables obtenidas en la prueba	
4	Uso de sangre total o citratada	

Grupo 5. Examen General de Orina

Grupo 5. Examen General de Orina

NOMBRE GENÉRICO:	**EQUIPO PARA UROANÁLISIS** Tipo 1
Grupo de Estudios:	Grupo 5. Examen General de Orina
CLAVE	533.342.1385
Nombre de Licitante:	
Partida(s) en las que participa:	
Marca del Equipo:	
Modelo del Equipo:	

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

No.	DESCRIPCIÓN:	Folio de referencia
1	Principio de medición: fotometría de reflexión.	
2	Automatizado	
3	Con automuestreador para tubo de orina	
4	Analitos o estudios para determinar. Los especificados en el Anexo Técnico	
5	Capacidad de procesamiento: mínimo 200 muestras por hora	
6	Depósito de muestras.	

NOMBRE GENÉRICO:	**EQUIPO PARA UROANÁLISIS** Tipo 2
Grupo de Estudios:	Grupo 5. Examen General de Orina
CLAVE	533.342.1385
Nombre de Licitante:	
Partida(s) en las que participa:	
Marca del Equipo:	
Modelo del Equipo:	

No.	DESCRIPCIÓN:	Folio de referencia
1	Principio de medición: fotometría de reflexión.	
2	Con automuestreador para tiras reactivas de orina	
3	Analitos o estudios para determinar. Los especificados en el Anexo Técnico.	
4	Capacidad de procesamiento: mínimo 200 tiras por hora	
5	Depósito de muestras.	

NOMBRE GENÉRICO:	**EQUIPO PARA UROANÁLISIS** Tipo 3
Grupo de Estudios:	Grupo 5. Examen General de Orina
CLAVE	533.342.1385
Nombre de Licitante:	
Partida(s) en las que participa:	

2023 AÑO DE Francisco VILLA

Marca del Equipo:		
Modelo del Equipo:		
No.	**DESCRIPCIÓN:**	**Folio de referencia**
1	Principio de medición: fotometría de reflexión.	
2	Manual	
3	Analitos o estudios para determinar. Los especificados en el Anexo Técnico.	
4	Capacidad de procesamiento de muestra mínimo 40 tiras por hora.	

Grupo 6. Gases en Sangre

Grupo 6. Gases en Sangre

NOMBRE GENÉRICO:	**ANALIZADOR DE GASES Y PH EN SANGRE** Tipo 1
Grupo de Estudios:	Grupo 6. Gases en sangre – 40.06.001 Gases en Sangre
CLAVE	533.036.0305
Nombre de Licitante:	
Partida(s) en las que participa:	
Marca del Equipo:	
Modelo del Equipo:	

No.	**DESCRIPCIÓN:**	**Folio de referencia**
1	Medición por electrodos y/o ion selectivo.	
2	Analitos o estudios para determinar conforme al Anexo Técnico.	
3	Automatizado o semiautomatizado.	
4	Funcionamiento con tanque de gas, cartucho o reactivo.	
5	Volumen máximo de muestra 200 µl.	
6	Aceptación de sangre total venosa, arterial o capilar.	
7	Capacidad de procesar mínimo 30 estudios por hora.	
8	Muestras en jeringa heparinizada o capilar	

NOMBRE GENÉRICO:	**ANALIZADOR DE GASES Y ELECTROLITOS**

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

	Tipo 2
Grupo de Estudios:	Grupo 6. Gases en sangre – 40.06.002 Gases en Sangre con analitos
CLAVE	533.036.0123
Nombre de Licitante:	
Partida(s) en las que participa:	
Marca del Equipo:	
Modelo del Equipo:	

No.	**DESCRIPCIÓN:**	**Folio de referencia**
1	Medición por electrodos y/o ion selectivo.	
2	Analitos o estudios para determinar conforme al Anexo Técnico.	
3	Automatizado o semiautomatizado.	
4	Funcionamiento con tanques de gas o cartucho.	
5	Volumen máximo de muestra 200 µl. Aceptación de sangre total venosa, arterial y capilar.	
6	Capacidad de procesar mínimo 30 estudios por hora.	
7	Muestras en jeringa heparinizada o capilar.	
8	La determinación de los parámetros puede realizarse por cartuchos individuales o en conjunto	

NOMBRE GENÉRICO:	**ANALIZADOR DE GASES Y CO-OXIMETRÍA** Tipo 3
Grupo de Estudios:	Grupo 6. Gases en sangre – 40.06.003 Gases en Sangre con Co-oximetría
CLAVE	533.036.0750
Nombre de Licitante:	
Partida(s) en las que participa:	
Marca del Equipo:	
Modelo del Equipo:	

No.	**DESCRIPCIÓN:**	**Folio de referencia**
1	Funcionamiento con tanque de gas, cartuchos o reactivos	
2	Analitos o estudios para determinar conforme al Anexo	

	Técnico	
3	Capacidad de procesar mínimo 30 estudios por hora.	
4	Volumen máximo de muestra 200 µl.	
5	Aceptación de sangre total, venosa y arterial	
6	Muestras en jeringa heparinizada o capilar	

Grupo 7. Microbiología

Grupo 7. Microbiología

NOMBRE GENÉRICO:	**SISTEMA AUTOMATIZADO DE MICROBIOLOGÍA** Tipo 1	
Grupo de Estudios:	Grupo 7. Microbiología	40.07.002 Identificación bacteriana 40.07.003 Sensibilidad bacteriana 40.07.009 Identificación de levaduras 40.07.010 Sensibilidad a Levaduras
CLAVE	533.342.1427	
Nombre de Licitante:		
Partida(s) en las que participa:		
Marca del Equipo:		
Modelo del Equipo:		

No.	**DESCRIPCIÓN:**	**Folio de referencia**
1	Sistema automatizado para la identificación y/o susceptibilidad de bacterias y/o levaduras presentes en muestras biológicas. Principio: paneles o tarjetas reactivos	
2	Preparación, incubación, adición de reactivos manual o automatizado	
3	Capacidad para incubar de 90 a 120 paneles o tarjetas en el mismo equipo	
4	Lectura Automatizada de los paneles o tarjetas reactivos	
5	Capacidad de procesamiento de pruebas de identificación y susceptibilidad	

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

6	Programa para procesar la información, para la validación de antibiogramas o resistencias cruzadas	

NOMBRE GENÉRICO:	**SISTEMA AUTOMATIZADO DE MICROBIOLOGÍA** Tipo 2	
Grupo de Estudios:	Grupo 7. Microbiología	40.07.002 Identificación bacteriana 40.07.003 Sensibilidad bacteriana 40.07.009 Identificación de levaduras 40.07.010 Sensibilidad a Levaduras
CLAVE	533.342.1427	
Nombre de Licitante:		
Partida(s) en las que participa:		
Marca del Equipo:		
Modelo del Equipo:		

No.	**DESCRIPCIÓN:**	**Folio de referencia**
1	Sistema automatizado para la identificación y/o susceptibilidad de bacterias y/o levaduras presentes en muestras biológicas. Principio: paneles o tarjetas reactivos	
2	Preparación, incubación, adición de reactivos manual o automatizado	
3	Capacidad para incubar de 40 a 60 paneles o tarjetas en el mismo equipo	
4	Lectura Automatizada de los paneles o tarjetas reactivos	
5	Capacidad de procesamiento de pruebas de identificación y susceptibilidad	
6	Programa para procesar la información, para la validación de antibiogramas o resistencias cruzadas	

NOMBRE GENÉRICO:	**SISTEMA DE MICROBIOLOGÍA** Tipo 3	
Grupo de Estudios:	Grupo 7. Microbiología	40.07.002 Identificación bacteriana 40.07.003 Sensibilidad bacteriana 40.07.009 Identificación de levaduras 40.07.010 Sensibilidad a Levaduras
CLAVE	533.342.1427	

Nombre de Licitante:	
Partida(s) en las que participa:	
Marca del Equipo:	
Modelo del Equipo:	

No.	**DESCRIPCIÓN:**	**Folio de referencia**
1	Sistema para la identificación y/o susceptibilidad de bacterias y/o levaduras presentes en muestras biológicas. Principio: a) Paneles b) Tarjetas de reactivos o c) Galerías de identificación y sensibiliad microbiológica	
2	Preparación, incubación, adición de reactivos manual	
3	Lectura de los paneles, tarjetas o galerías de manera manual o automatizada	
4	Capacidad de procesamiento de pruebas de identificación y susceptibilidad	
5	Programa para procesar la información, para la validación de antibiogramas o resistencias cruzadas	

NOMBRE GENÉRICO:	**SISTEMA AUTOMATIZADO PARA DETECCIÓN DE CRECIMIENTO MICROBIANO** Tipo 1	
Grupo de Estudios:	Grupo 7. Microbiología	40.07.004 Frasco de Hemocultivo
CLAVE	533.819.0571	
Nombre de Licitante:		
Partida(s) en las que participa:		
Marca del Equipo:		
Modelo del Equipo:		

No.	**DESCRIPCIÓN:**	**Folio de referencia**
1	Sistema automatizado para la detección de crecimiento microbiano en sangre, médula ósea y líquidos corporales.	
2	Capacidad de almacenamiento superior a 400 frascos, ya sea en un solo equipo o en modular	
3	Técnica colorimétrica o fluorescente o por cambio de presión de gases.	

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

4	Gabinete de temperatura constante.	

NOMBRE GENÉRICO:	**SISTEMA AUTOMATIZADO PARA DETECCIÓN DE CRECIMIENTO MICROBIANO** Tipo 2	
Grupo de Estudios:	Grupo 7. Microbiología	40.07.004 Frasco de Hemocultivo
CLAVE	533.819.0571	
Nombre de Licitante:		
Partida(s) en las que participa:		
Marca del Equipo:		
Modelo del Equipo:		

No.	**DESCRIPCIÓN:**	**Folio de referencia**
1	Sistema automatizado para la detección de crecimiento microbiano en sangre, médula ósea y líquidos corporales.	
2	Capacidad de almacenamiento de 200 a 250 frascos, , ya sea en un solo equipo o en modular	
3	Técnica colorimétrica o fluorescente o por cambio de presión de gases.	
4	Gabinete de temperatura constante.	

NOMBRE GENÉRICO:	**SISTEMA AUTOMATIZADO PARA DETECCIÓN DE CRECIMIENTO MICROBIANO** Tipo 3	
Grupo de Estudios:	Grupo 7. Microbiología	40.07.004 Frasco de Hemocultivo
CLAVE	533.819.0571	
Nombre de Licitante:		
Partida(s) en las que participa:		
Marca del Equipo:		
Modelo del Equipo:		

No.	**DESCRIPCIÓN:**	**Folio de referencia**
1	Sistema automatizado para la detección de crecimiento microbiano en sangre, médula ósea y líquidos corporales.	

2	Capacidad de almacenamiento de 100 a 150 frascos, , ya sea en un solo equipo o en modular	
3	Técnica colorimétrica o fluorescente o por cambio de presión de gases.	

NOMBRE GENÉRICO:	**SISTEMA AUTOMATIZADO PARA DETECCIÓN DE CRECIMIENTO MICROBIANO** Tipo 4	
Grupo de Estudios:	Grupo 7. Microbiología	40.07.004 Frasco de Hemocultivo
CLAVE	533.819.0571	
Nombre de Licitante:		
Partida(s) en las que participa:		
Marca del Equipo:		
Modelo del Equipo:		

No.	**DESCRIPCIÓN:**	**Folio de referencia**
1	Sistema automatizado para la detección de crecimiento microbiano en sangre, médula ósea y líquidos corporales.	
2	Capacidad de almacenamiento de 40 a 60 frascos	
3	Técnica colorimétrica o fluorescente o por cambio de presión de gases.	

NOMBRE GENÉRICO:	**ESPECTROMETRO DE MASAS**	
Grupo de Estudios:	Grupo 7. Microbiología	40.07.006 Identificación Microbiológica por espectrometría de masas
CLAVE	Sin clave	
Nombre de Licitante:		
Partida(s) en las que participa:		
Marca del Equipo:		
Modelo del Equipo:		

No.	**DESCRIPCIÓN:**	**Folio de referencia**
1	Sistema automatizado para la detección de Género y especie.	
2	Análisis por MALDI-TOF MS (matrix assisted laser	

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

	desorption ionization-time of flight-mass spectrometry)	
3	Composición de una fuente de ionizante, un analizador de masas y un dispositivo de detección.	

Grupo 8. Inmunología

Grupo 8. Inmunología

NOMBRE GENÉRICO:	**EQUIPO PARA DETERMINAR PROTEÍNAS SÉRICAS** Tipo 1	
Grupo de Estudios:	Grupo 8. Inmunología	
CLAVE	533.819.0746	
Nombre de Licitante:		
Partida(s) en las que participa:		
Marca del Equipo:		
Modelo del Equipo:		
No.	**DESCRIPCIÓN:**	**Folio de referencia**
1	Principio de medición por nefelometría y/o turbidimetría. Analitos o estudios para determinar conforme al anexo técnico	
2	Capacidad de procesamiento de muestras conforme a las necesidades de cada unidad médica	
3	Capacidad de toma de muestra de tubo primario o copilla	
4	Capacidad de programación en paneles	
5	Capacidad de muestras a bordo	

Grupo 9. Hormonas

Grupo 9. Hormonas

NOMBRE GENÉRICO:	**EQUIPO PARA INMUNOENSAYO** Tipo 1
Grupo de Estudios:	GRUPO 9. Hormonas Grupo 10. Marcadores Tumorales Grupo 12. Serología

	Grupo 13. Fármacos
CLAVE	533.819.0613
Nombre de Licitante:	
Partida(s) en las que participa:	
Marca del Equipo:	
Modelo del Equipo:	

No.	**DESCRIPCIÓN:**	**Folio de referencia**
1	Que incluya como principio de medición, alguna de las siguientes metodologías: ELISA, FIA, FPIA, ELFA, MEIA, quimioluminiscencia o electroquimioluminiscencia.	
2	Analitos o estudios para determinar conforme al anexo técnico	
3	Capacidad de procesamiento superior a 150 muestras por hora.	
4	Volumen de muestras 1 – 50 µl.	

NOMBRE GENÉRICO:	**EQUIPO PARA INMUNOENSAYO** Tipo 2
Grupo de Estudios:	GRUPO 9. Hormonas Grupo 10. Marcadores Tumorales Grupo 12. Serología Grupo 13. Fármacos
CLAVE	533.819.0613
Nombre de Licitante:	
Partida(s) en las que participa:	
Marca del Equipo:	
Modelo del Equipo:	

No.	**DESCRIPCIÓN:**	**Folio de referencia**
1	Que incluya como principio de medición, alguna de las siguientes metodologías: ELISA, FIA, FPIA, ELFA, MEIA, quimioluminiscencia o electroquimioluminiscencia.	
2	Analitos o estudios para determinar conforme al anexo técnico	
3	Capacidad de procesamiento entre 80 a 150 muestras por hora	
4	Volumen de muestras 1 – 50 µl.	

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

5	Control de temperatura.	
6	Identificación de muestras y reactivos por código de barras.	
7	Calibración automática o manual.	

NOMBRE GENÉRICO:	**ANALIZADOR DE MARCADORES CARDIACOS**	
Grupo de Estudios:	Grupo 9. Hormonas	40.09.001 Troponina I/T Semicuantitativa 40.09.002 Péptido Natriurético B (BNP) Semicuantitativo 40.09.003 Mioglobina, semicuantitativa en sangre total 40.09.004 Procalcitonina Semicuantitativa
CLAVE	533.038.0048	
Nombre de Licitante:		
Partida(s) en las que participa:		
Marca del Equipo:		
Modelo del Equipo:		

No.	**DESCRIPCIÓN:**	**Folio de referencia**
1	Equipo para la determinación de marcadores cardiacos por medios de tiras reactivas, cartuchos o casete Consta de los siguientes elementos:	
2	Técnica de Enzimoinmuno-ensayo, por colorimétrica o amperometría	

Grupo 11. Autoinmunidad

Grupo 11 Autoinmunidad

NOMBRE GENÉRICO:	**EQUIPO PARA INMUNOENSAYO** Tipo 1
Grupo de Estudios:	Grupo 11. Autoinmunidad
CLAVE	533.819.0613
Nombre de Licitante:	
Partida(s) en las que participa:	
Marca del Equipo:	

Modelo del Equipo:		
No.	**DESCRIPCIÓN:**	**Folio de referencia**
1	Que incluya como principio de medición, alguna de las siguientes metodologías: ELISA, FIA, FPIA, ELFA, MEIA, quimioluminiscencia o electroquimioluminiscencia.	
2	Analitos o estudios para determinar conforme al anexo técnico	
3	Capacidad de procesamiento menor a 150 muestras por hora.	
4	Volumen de muestras 1 – 50 µl.	

NOMBRE GENÉRICO:	**MICROSCOPIO BINOCULAR PARA TRABAJO ESPECIFICO INMUNOFLUORESCENCIA**	
Grupo de Estudios:	Grupo 11. Autoinmunidad – 40.11.019 Anticuerpos contra Citoplasma de Neutrófilos (ANCA), IFI	
CLAVE	533.622.0933	
Nombre de Licitante:		
Partida(s) en las que participa:		
Marca del Equipo:		
Modelo del Equipo:		
No.	**DESCRIPCIÓN:**	**Folio de referencia**
1	Con tubo binocular oblicuo con ajuste de distancia interpupilar y enfoque individual de cada ocular.	
2	Revólver 4 objetivos.	
3	Oculares 10X y/o 20X.	
4	Platina provista de carro con movimiento en X-Y.	
5	Mandos de enfoque macro-micrométrico coaxiales.	

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Grupo 12. Serología

Grupo 12. Serología

NOMBRE GENÉRICO:	**EQUIPO PARA INMUNOBLOT**
Grupo de Estudios:	Grupo 12. Serología – 40.12.007 Identificación de antígenos de VIH-1 (Western Blot)

CLAVE	531.574.0014
Nombre de Licitante:	
Partida(s) en las que participa:	
Marca del Equipo:	
Modelo del Equipo:	

No.	**DESCRIPCIÓN:**	**Folio de referencia**
1	Equipo automatizado o semiautomatizado para la confirmación y diferenciación de anticuerpos individuales contra el virus de la inmunodeficiencia humana tipo I (VIH-1) Lectura de Placa, tira o casete.	
2	Método Western Blot	
3	Especificidad mínima contra antígenos VIH-1 (p31, gp160, p24, gp41)	

Grupo 13. Fármacos

Grupo 13. Fármacos

NOMBRE GENÉRICO:	**EQUIPO AUTOMATIZADO PARA DETERMINAR MEDICAMENTOS Y DROGAS DE ABUSO**
Grupo de Estudios:	Grupo 13. Fármacos
CLAVE	533.819.0738
Nombre de Licitante:	
Partida(s) en las que participa:	
Marca del Equipo:	
Modelo del Equipo:	

No.	**DESCRIPCIÓN:**	**Folio de referencia**
1	Sistema automatizado para la medición cuantitativa o semicuantitativa en sangre y/o plasma y/o orina de medicamentos y drogas de abuso por técnica inmunológica (ELFA, nefelometría, colorimétrica, turbidimétrica, quimioluminiscencia, electroquimioluminiscencia, FPIA, EMIT, MEIA, EIA, ELISA).	
2	Analitos o estudios para determinar conforme a lo estipulado en el Anexo Técnico.	

3	Capacidad de procesamiento mínimo de 60 muestras por hora.	
4	Capacidad de toma de muestra de tubo primario o copilla.	

Grupo 14. Hemoglobina Glucosilada

Grupo 14. Hemoglobina Glucosilada

NOMBRE GENÉRICO:	**ANALIZADOR DE HEMOGLOBINA GLUCOSILADA** Tipo 1
Grupo de Estudios:	Grupo 14. Hemoglobina Glucosilada
CLAVE	531.048.0263
Nombre de Licitante:	
Partida(s) en las que participa:	
Marca del Equipo:	
Modelo del Equipo:	

No.	**DESCRIPCIÓN:**	**Folio de referencia**
1	Equipo para la determinación de hemoglobina glucosilada.	
2	Principio de medición: cromatografía de intercambio iónico, cromatografía por afinidad, colorimetría, inmunoturbidimetría o electroforesis.	
3	Automatizado.	
4	Capacidad de procesamiento superior a 60 muestras por hora.	
5	Volumen de muestra.	

NOMBRE GENÉRICO:	**ANALIZADOR DE HEMOGLOBINA GLUCOSILADA** Tipo 2
Grupo de Estudios:	Grupo 14. Hemoglobina Glucosilada
CLAVE	531.048.0263
Nombre de Licitante:	
Partida(s) en las que participa:	

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

2023 AÑO DE Francisco VILLA

Marca del Equipo:		
Modelo del Equipo:		
No.	**DESCRIPCIÓN:**	**Folio de referencia**
1	Equipo para la determinación de hemoglobina glucosilada.	
2	Principio de medición: cromatografía de intercambio iónico, cromatografía por afinidad, colorimetría, inmunoturbidimetría o electroforesis.	
	Automatizado o semiautomatizado.	
3	Capacidad de procesamiento de 10 a 60 muestras por hora.	
4	Volumen de muestra.	

Grupo 15. Citometría de Flujo

Grupo 15. Citometría de Flujo (Partida 60)

NOMBRE GENÉRICO:	**CITÓMETRO DE FLUJO** Tipo 1	
Grupo de Estudios:	Grupo 15. Citometría de Flujo	
CLAVE	533.609.0286	
Nombre de Licitante:		
Partida(s) en las que participa:		
Marca del Equipo:		
Modelo del Equipo:		
No.	**DESCRIPCIÓN:**	**Folio de referencia**
1	Sistema automatizado de citometría de flujo multiparamétrico, para el análisis e identificación de células, así como de sus marcadores de superficie e intracelulares.	
2	Módulo sensor con óptica de excitación que permita la lectura de 6-8 colores.	
3	Fotodiodo y detector de fluorescencia	
4	Detector de dispersión frontal y detector de dispersión lateral.	
5	Dos a tres velocidades de flujo de muestras.	
6	Modo de espera automático.	

2023 AÑO DE Francisco VILLA

NOMBRE GENÉRICO:	**CITÓMETRO DE FLUJO** Tipo 2	
Grupo de Estudios:	Grupo 15. Citometría de Flujo	40.15.01 Linfocitos T CD4+ 40.15.02 Linfocitos T CD8+
CLAVE	533.609.0294	
Nombre de Licitante:		
Partida(s) en las que participa:		
Marca del Equipo:		
Modelo del Equipo:		

No.	**DESCRIPCIÓN:**	**Folio de referencia**
1	Sistema automatizado para la cuenta absoluta de linfocitos T CD4 y CD8 en muestras de sangre completa y sin lisar.	
2	Fuente de rayo láser, cámara de flujo, tubos fotomultiplicadores, filtros monocromáticos.	

Grupo 16: Citogenética (Partida 63)

Grupo 16. Citogenética

NOMBRE GENÉRICO:	**Campana** Tipo 1	
Grupo de Estudios:	Grupo 16. Citogenética	
CLAVE	533.159.0132	
Nombre de Licitante:		
Partida(s) en las que participa:		
Marca del Equipo:		
Modelo del Equipo:		

No.	**DESCRIPCIÓN:**	**Folio de referencia**
1	Gabinete de seguridad biológica con ventana frontal deslizable y alarma que indica el nivel de apertura de la ventana.	
2	Flujo de aire vertical y recirculación de aire filtrado.	
3	De acero inoxidable.	

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

4	Filtros absolutos de eficiencia del 99.99% (HEPA) y retención de partículas de 0.3 micras.	
5	Llave para toma de oxígeno.	
6	Rejillas de protección para filtro absoluto.	
7	Luz fluorescente en la zona de trabajo.	
8	Base integrada al cuerpo del equipo.	
9	Control de encendido y de luces.	

NOMBRE GENÉRICO:	**MICROSCOPIO** Tipo 1
Grupo de Estudios:	Grupo 16. Citogenética
CLAVE	533.622.0925
Nombre de Licitante:	
Partida(s) en las que participa:	
Marca del Equipo:	
Modelo del Equipo:	

No.	**DESCRIPCIÓN:**	**Folio de referencia**
1	Instrumento óptico de apoyo con fines de diagnóstico para todo tipo de patologías detectadas microscópicamente.	
2	Cuerpo del microscopio ergonómico y con estativo metálico.	
3	Oculares de 10X con campo visual 20 mm mínimo.	
4	Tubo triocular para adaptar cámara digital.	
5	Revólver para cuatro objetivos.	
6	Objetivos planacromáticos de 4X, 10X, 40X y 100X como mínimo.	
7	Platina con pinza sujeta objetos para una o dos laminillas.	
8	Control de posicionamiento coaxial "XY"	

NOMBRE GENÉRICO:	**CÁMARA PARA MICROSCOPIO** Tipo 1

Grupo de Estudios:	Grupo 16. Citogenética
CLAVE	533.622.0669

No.	**DESCRIPCIÓN:**	**Folio de referencia**
1	Cámara de vídeo compatible con el microscopio.	
2	Uso de vídeo cámara para PC	
3	Mínimo 3,000,000 (3.0 MP) Pixeles totales	
4	Sensor de imagen 1/2 ´CMOS	
5	Tamaño de Píxel de 3.2 µm x 3.2 µm	
6	Resolución mínima de 600 x 450, 1000 x 750, 2000 x 1500	
7	Eliminador de Voltaje y CD Software	

NOMBRE GENÉRICO:	**PLATINA** Tipo 1
Grupo de Estudios:	Grupo 16. Citogenética
CLAVE	533.681.0014
Nombre de Licitante:	
Partida(s) en las que participa:	
Marca del Equipo:	
Modelo del Equipo:	

No.	**DESCRIPCIÓN:**	**Folio de referencia**
1	Platina térmica para laboratorio para mantener temperado a muestras, medios y consumibles de plástico y de cristal.	
2	Control electrónico incorporado.	
3	Fuente de alimentación externa.	
4	Área calefaccionada MÍNIMO DE 450 x 250 mm	

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

NOMBRE GENÉRICO:	**ESTUFA** Tipo 1
Grupo de Estudios:	Grupo 16. Citogenética
CLAVE	533.391.0262
Nombre de Licitante:	
Partida(s) en las que participa:	
Marca del Equipo:	
Modelo del Equipo:	

No.	**DESCRIPCIÓN:**	**Folio de referencia**
1	Estufa bacteriológica.	
2	Termostato para regulación de temperatura ambiente máximo 55°C.	
3	Escala de temperatura con divisiones de 1°C.	
4	Interior de acero inoxidable, con rejillas o entrepaños ajustables	

Grupo 17. Electroforesis

Grupo 17. Electroforesis

NOMBRE GENÉRICO:	**EQUIPO PARA ELECTROFORESIS**
Grupo de Estudios:	Grupo 17. Electroforesis
CLAVE	533.331.0067
Nombre de Licitante:	
Partida(s) en las que participa:	
Marca del Equipo:	
Modelo del Equipo:	

No.	**DESCRIPCIÓN:**	**Folio de referencia**
1	Equipo para electroforesis capilar o cromatografía líquida de alto rendimiento (HPLC)	
2	Automatizado o Semiautomatizado	

3	Para análisis cualitativo o cuantitativo de muestras	
4	Capacidad de realizar mínimo 8 pruebas por hora	
5	Permite la separación de proteínas (proteinograma)	

NOMBRE GENÉRICO:	**EQUIPO PARA ELECTROFORESIS EN GEL**
Grupo de Estudios:	Grupo 17. Electroforesis
CLAVE	533.331.0067
Nombre de Licitante:	
Partida(s) en las que participa:	
Marca del Equipo:	
Modelo del Equipo:	

No.	**DESCRIPCIÓN:**	**Folio de referencia**
1	Equipo para electroforesis en gel.	
2	Capacidad de realizar inmunofijación en suero u orina	
2	Automatizado o Semiautomatizado para migración, tinción y escaneo de geles	
3	Capacidad de generar programas de migración.	
4	Permite la separación de proteínas (proteinograma)	

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Grupo 18. Histocompatibilidad (Partida 61)

Grupo 18. Histocompatibilidad

NOMBRE GENÉRICO:	**EQUIPO PARA SSP** Tipo 1
Grupo de Estudios:	Grupo 18. Histocompatibilidad
CLAVE	533.331.0067
Nombre de Licitante:	
Partida(s) en las que participa:	

Marca del Equipo:	
Modelo del Equipo:	

No.	**DESCRIPCIÓN:**	**Folio de referencia**
1	Cámara de electroforesis para geles de agarosa, para analizar aproximadamente 100 muestras simultáneamente en 4 líneas de 25 pozos cada uno.	
2	Fuente de poder para cámara de electroforesis	
3	Fotodocumentador que se conforma de Cámara Digital y Transiluminador	
4	Espectrofotómetro UV-Vis de espectro completo.	
5	Termociclador programable para reacciones de PCR con base para 96 pozos	

NOMBRE GENÉRICO:	**FLURÍMETRO DE FLUJO** Tipo 1
Grupo de Estudios:	Grupo 18. Histocompatibilidad
CLAVE	Sin clave
Nombre de Licitante:	
Partida(s) en las que participa:	
Marca del Equipo:	
Modelo del Equipo:	

No.	**DESCRIPCIÓN:**	**Folio de referencia**
1	Equipo para la realización de pruebas flurimétricas múltiple en micro separación de poliestireno con software de interpretación de resultados, unidad de manejo de resultados.	
2	Analizador de alta sensibilidad flexible basado en la flurimetría de flujo.	
3	Metodología combinada de hidráulica, óptica, robótica.	
4	Con control de temperatura en el software.	
5	Microesferas de poliestireno 5.6 micrones de tamaño.	
6	Análisis simultaneo de hasta 100 analitos en una muestra de prueba única.	
7	Con 2 rayos láser (verde y rojo).	
8	Unidad de análisis laser.	

9	Módulo de fluidos.	

NOMBRE GENÉRICO:	**SECUENCIADOR** Tipo 1	
Grupo de Estudios:	Grupo 18. Histocompatibilidad	
CLAVE	531.048.0315	
Nombre de Licitante:		
Partida(s) en las que participa:		
Marca del Equipo:		
Modelo del Equipo:		
No.	**DESCRIPCIÓN:**	**Folio de referencia**
1	Equipo automatizado para secuenciación	
2	Capacidad de analizar muestras en mínimo 8 horas	
3	Capacidad de amplificar, secuenciar y realizar lecturas de paired-end.	
4	Los kits de preparación de biblioteca para secuenciación de genes, genomas pequeños y amplicones.	

NOMBRE GENÉRICO:	**CITÓMETRO DE FLUJO** Tipo 3
Grupo de Estudios:	Grupo 18. Histocompatibilidad
CLAVE	533.609.0286
Nombre de Licitante:	
Partida(s) en las que participa:	
Marca del Equipo:	
Modelo del Equipo:	

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

No.	DESCRIPCIÓN:	Folio de referencia
1	Sistema automatizado de citometría de flujo multiparamétrico, para el análisis e identificación de células, así como de sus marcadores de superficie e intracelulares.	
2	Módulo sensor con óptica de excitación que permita la lectura mínima de 4 colores.	
3	Fotodiodo y detector de fluorescencia	
4	Detector de dispersión frontal y detector de dispersión lateral.	
5	Dos a tres velocidades de flujo de muestras.	
6	Modo de espera automático.	

Grupo 19. Micobacterias

NOMBRE GENÉRICO:	**MICROSCOPIO BINOCULAR PARA TRABAJO ESPECIFICO INMUNOFLUORESCENCIA**	
Grupo de Estudios:	Grupo 19. Micobacterias – 40.10.03 Baciloscopía por Auramida	
CLAVE	533.622.0933	
Nombre de Licitante:		
Partida(s) en las que participa:		
Marca del Equipo:		
Modelo del Equipo:		
No.	**DESCRIPCIÓN:**	**Folio de referencia**
1	Con tubo binocular oblicuo con ajuste de distancia interpupilar y enfoque individual de cada ocular.	
2	Revólver 4 objetivos.	
3	Oculares 10X y/o 20X.	
4	Platina provista de carro con movimiento en X-Y.	
5	Mandos de enfoque macro-micrométrico coaxiales.	

NOMBRE GENÉRICO:	Campana Tipo 1
Grupo de Estudios:	Grupo 19. Micobacterias

CLAVE	533.159.0132
Nombre de Licitante:	
Partida(s) en las que participa:	
Marca del Equipo:	
Modelo del Equipo:	

No.	**DESCRIPCIÓN:**	**Folio de referencia**
1	Gabinete de seguridad biológica con ventana frontal deslizable y alarma que indica el nivel de apertura de la ventana.	
2	Flujo de aire vertical y recirculación de aire filtrado.	
3	De acero inoxidable.	
4	Filtros absolutos de eficiencia del 99.99% (HEPA) y retención de partículas de 0.3 micras.	
5	Llave para toma de oxígeno.	
6	Rejillas de protección para filtro absoluto.	
7	Luz fluorescente en la zona de trabajo.	
8	Base integrada al cuerpo del equipo.	
9	Control de encendido y de luces.	

NOMBRE GENÉRICO:	**SISTEMA AUTOMATIZADO PARA CULTIVO DE MICOBACTERIAS** Tipo 1
Grupo de Estudios:	Grupo 19. Micobacterias
CLAVE	531.829.0722
Nombre de Licitante:	
Partida(s) en las que participa:	
Marca del Equipo:	
Modelo del Equipo:	

No.	**DESCRIPCIÓN:**	**Folio de referencia**
1	Sistema automatizado para aislamiento, cultivo, y pruebas de susceptibilidad antimicrobiana de micobacterias, en líquidos y tejidos corporales con método no radiométrico, con tecnología colorimétrica, fluorescente o por cambio de presión.	

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

2	Gabinete de temperatura constante.	
3	Mínimo 960 celdillas de incubación con cilindros de reflectancia e indicador fotométrico en cada una de ellas y/o gabinete con adaptador y sensor independiente por botella.	

NOMBRE GENÉRICO:	**SISTEMA AUTOMATIZADO PARA CULTIVO DE MICOBACTERIAS** Tipo 2	
Grupo de Estudios:	Grupo 19. Micobacterias	
CLAVE	531.829.0722	
Nombre de Licitante:		
Partida(s) en las que participa:		
Marca del Equipo:		
Modelo del Equipo:		
No.	**DESCRIPCIÓN:**	**Folio de referencia**
1	Sistema automatizado para aislamiento, cultivo, y pruebas de susceptibilidad antimicrobiana de micobacterias, en líquidos y tejidos corporales con método no radiométrico, con tecnología colorimétrica, fluorescente o por cambio de presión.	
2	Gabinete de temperatura constante.	
3	Mínimo 320 celdillas de incubación con cilindros de reflectancia e indicador fotométrico en cada una de ellas y/o gabinete con adaptador y sensor independiente por botella.	

NOMBRE GENÉRICO:	**Equipo de Biología Molecular** Tipo 2
Grupo de Estudios:	Grupo 19. Micobacterias y Grupo 20 Biología Molecular – 40.19.08 Amplificación genética automatizada para Mycobacterium tuberculosis con resistencia a rifampicina
CLAVE	533.342.1468
Nombre de Licitante:	
Partida(s) en las que participa:	
Marca del Equipo:	
Modelo del Equipo:	

No.	DESCRIPCIÓN:	Folio de referencia
1	Equipo para amplificación de ácidos nucleicos	
2	Automatizado	
3	Purificación, concentración y amplificación por Reacción en Cadena de Polimerasa (PCR) en tiempo real	

NOMBRE GENÉRICO:	**Equipo de Biología Molecular** Tipo 3
Grupo de Estudios:	Grupo 19. Micobacterias
CLAVE	533.342.1468
Nombre de Licitante:	
Partida(s) en las que participa:	
Marca del Equipo:	
Modelo del Equipo:	

No.	DESCRIPCIÓN:	Folio de referencia
1	Equipo para extracción y amplificación de ácidos nucleicos	
2	Semiautomatizado o Manual	
3	Equipo para extracción de ácidos nucleicos con bloque de temperatura y calor	
4	Termociclador programable para reacciones de PCR con base para 96 pozos	

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

NOMBRE GENÉRICO:	**Flurímetro**
Grupo de Estudios:	Grupo 19. Micobacterias Tipo 1
CLAVE	Sin clave
Nombre de Licitante:	
Partida(s) en las que participa:	

Marca del Equipo:		
Modelo del Equipo:		
No.	**DESCRIPCIÓN:**	**Folio de referencia**
1	Flurímetro	
2	Para medir concentración de ADN, ARN o proteínas	
3	Uso en una muestra por carga	
4	Menú para selección del tipo de ensayo	

NOMBRE GENÉRICO:	**SECUENCIADOR** Tipo 1	
Grupo de Estudios:	Grupo 19. Micobacterias	
CLAVE	531.048.0315	
Nombre de Licitante:		
Partida(s) en las que participa:		
Marca del Equipo:		
Modelo del Equipo:		
No.	**DESCRIPCIÓN:**	
1	Equipo automatizado para secuenciación	
2	Capacidad de analizar muestras en mínimo 8 horas	
3	Capacidad de amplificar, secuenciar y realizar lecturas de paired-end.	
4	Los kits de preparación de biblioteca para secuenciación de genes, genomas pequeños y amplicones.	

Grupo 20 Biología Molecular

Grupo 20. Biología Molecular

NOMBRE GENÉRICO:	**Equipo de Biología Molecular**

	Tipo 2
Grupo de Estudios:	Grupo 20
CLAVE	533.342.1468
Nombre de Licitante:	
Partida(s) en las que participa:	
Marca del Equipo:	
Modelo del Equipo:	

No.	**DESCRIPCIÓN:**	**Folio de referencia**
1	Equipo para amplificación de ácidos nucleicos	
2	Automatizado	
3	Purificación, concentración y amplificación por Reacción en Cadena de Polimerasa (PCR) en tiempo real	
4	Uso de cartucho por prueba individual	
5	Capacidad de montarse o habilitarse más módulos	

NOMBRE GENÉRICO:	**Equipo de Biología Molecular** Tipo 4
Grupo de Estudios:	Grupo 20. Biología Molecular
CLAVE	533.342.1468
Nombre de Licitante:	
Partida(s) en las que participa:	
Marca del Equipo:	
Modelo del Equipo:	

No.	**DESCRIPCIÓN:**	**Folio de referencia**
1	Equipo para PCR múltiple automatizada	
2	Sistema de extracción y purificación de ácidos nucleicos desde muestra biológicas	
3	PCR multiplex anidada	
4	Capacidad de procesar paneles de patógenos causantes de infecciones respiratorias	

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

5	Capacidad de procesar paneles de patógenos causantes de meningitis & encefalitis	
6	Capacidad de procesar paneles de patógenos causantes de sepsis o infecciones asociadas a la atención a la salud	
7	Capacidad de procesar paneles de patógenos causantes de infecciones gastrointestinales	

NOMBRE GENÉRICO:	**Equipo de Biología Molecular** Tipo 5
Grupo de Estudios:	Grupo 20. Biología Molecular
CLAVE	533.342.1468
Nombre de Licitante:	
Partida(s) en las que participa:	
Marca del Equipo:	
Modelo del Equipo:	

No.	**DESCRIPCIÓN:**	**Folio de referencia**
1	Equipo automatizado de biología molecular	
2	Sistema de extracción y purificación de ácidos nucleicos desde muestras biológicas	
3	Amplificación y detección del ácido nucleico extraído por RT-PCR	
4	Extracción universal en cartucho unitario precargado asociado con múltiples e independientes PCR a partir de una o varias muestras extraídas.	
5	Capacidad de carga de tubo primario	
6	Tiempo desde extracción hasta resultado del análisis de aproximadamente 2 horas 30 minutos	
7	Formato unitario en casete	
8	Capacidad de proceso de: - Monitorización de patógenos en inmunocomprometidos (CMV, Parvovirus B19, EBV, BKV, HSV1, HSV2) - Infecciones respiratorias - Encefalitis y meningitis - Infecciones asociadas a la salud - Infecciones gastrointestinales - Oncohematología (BCR-ABL)	

2023 año de Francisco VILLA

NOMBRE GENÉRICO:	**SECUENCIADOR** Tipo 1
Grupo de Estudios:	Grupo 20. Biología Molecular
CLAVE	Sin clave
Nombre de Licitante:	
Partida(s) en las que participa:	
Marca del Equipo:	
Modelo del Equipo:	

No.	**DESCRIPCIÓN:**	**Folio de referencia**
1	Equipo automatizado para secuenciación	
2	Capacidad de analizar muestras en mínimo 8 horas	
3	Capacidad de amplificar, secuenciar y realizar lecturas de paired-end.	
4	Los kits de preparación de biblioteca para secuenciación de genes, genomas pequeños y amplicones.	

Grupo 21. Carga Viral

Grupo 21. Carga Viral

NOMBRE GENÉRICO:	Equipo de Biología Molecular Tipo 1
Grupo de Estudios:	Grupo 20. Biología Molecular
CLAVE	533.342.1468
Nombre de Licitante:	
Partida(s) en las que participa:	
Marca del Equipo:	
Modelo del Equipo:	

No.	**DESCRIPCIÓN:**	**Folio de referencia**
1	Equipo para la extracción, amplificación y/o detección de ácidos nucleicos (blanco), en muestras biológicas.	
2	Tecnología de enzimoinmunoanálisis, electroluminiscencia,	

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

	quimioluminiscencia, luminometría, fluorimetría, electroforesis o por método colorimétrico.	
3	Analitos o estudios a determinar conforme el Anexo Técnico.	
4	Rango de lectura de longitud de onda desde 450 a 715 nm.	
5	Velocidad de tiempo de lectura.	
6	Capacidad de detección de copias por ml.	
7	Capacidad para trabajar con volúmenes de muestras.	

Grupo 23. Pruebas Especiales

Grupo 23 Pruebas especiales

NOMBRE GENÉRICO:	Analizador de cloro en sudor	
Grupo de Estudios:	Grupo 23. Pruebas especiales – 40.23.023 Cloruros en sudor	
CLAVE	533.036.0701	
Nombre de Licitante:		
Partida(s) en las que participa:		
Marca del Equipo:		
Modelo del Equipo:		
No.	**DESCRIPCIÓN:**	**Folio de referencia**
1	Equipo para la determinación cuantitativa de cloruro en sudor humano	
2	Principio de valoración coulométrica	

NOMBRE GENÉRICO:	ESPECTROFOTÓMETRO INFRARROJO PARA PRUEBA DEL ALIENTO
Grupo de Estudios:	Grupo 23. Pruebas especiales – 40.23.023 Prueba del aliento con urea (PAU) para detección de H. pylori
CLAVE	533.361.0292
Nombre de Licitante:	
Partida(s) en las que participa:	
Marca del Equipo:	

Modelo del Equipo:		
No.	**DESCRIPCIÓN:**	
1	Equipo automatizado para diagnóstico in vitro diseñado para medir cambios del contenido de 12C y 13C en el CO2 de muestras de aliento.	
2	Uso de espectrofotometría infrarroja.	
3	Para el diagnóstico de infección por Helicobacter pylori.	

NOMBRE GENÉRICO:	MICROSCOPIO INFRARROJO Tipo 1	
Grupo de Estudios:	Grupo 23. Pruebas especiales – 40.23.072 Análisis físico químico de Litos	
CLAVE	Sin clave	
Nombre de Licitante:		
Partida(s) en las que participa:		
Marca del Equipo:		
Modelo del Equipo:		
No.	**DESCRIPCIÓN:**	
1	Microscopio infrarrojo FT-IR	
2	Software para realizar identificación espectral de compuestos y mezclas puros	
3	Equipo automatizado controlado por computado	
4	Capacidad de fijar coordenadas	

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

NOMBRE GENÉRICO:	ESTEREOSCOPIO Tipo 1

Grupo de Estudios:	Grupo 23. Pruebas especiales – 40.23.072 Análisis físico químico de Litos
CLAVE	Sin clave
Nombre de Licitante:	
Partida(s) en las que participa:	
Marca del Equipo:	
Modelo del Equipo:	

No.	**DESCRIPCIÓN:**	
1	Microscopio binocular estereoscópico	
2	Objetivos seleccionables de 2X, 4X	
3	Cabeza Binocular inclinada a 45° con ajuste de distancia interpupilar de 55 - 75 mm.	
4	Iluminación LED	
5	Cámara integrada	

2023 AÑO DE Francisco VILLA

Anexo T4 "Cédula de Recepción de equipos"

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

PARTIDA: _____
OOAD/UMAE: _____
UNIDAD MÉDICA: _____
PROVEEDOR: _____
NO. DE CONTRATO: _____
FECHA DE FALLO: _____
FECHA DE INICIO Y TÉRMINO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO: _____ _____

NOMBRE DEL EQUIPO (DE ACUERDO CON EL ANEXO T3) _____
Marca y modelo: _____

1.- REMISIÓN DE ENTREGA No._____
2.- FECHA DE RECEPCIÓN DEL (LOS) EQUIPO(S) A ENTERA SATISFACCIÓN DEL JEFE DE SERVICIO, JEFE DE FINANZAS Y DEL JEFE DE CONSERVACIÓN DÍA_____ **MES**_____ **AÑO**_____ __
3.- MARCA[1]: _____
4.- MODELO[1]: _____
5.- PAQUETE DE ESTUDIOS QUE REALIZA EL EQUIPO: _____:

[1] LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS SERÁN LAS MISMAS QUE FUERON ACEPTADAS DURANTE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA, EN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE Y ACEPTADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

6.- NÚMERO(S) DE SERIE: _____
7.- CLAVE DE CUADRO BÁSICO INSTITUCIONAL "EN CASO DE CONTAR CON UNA":_____
8.- FECHA DE ÚLTIMO MANTENIMIENTO _____
9.-TELÉFONO PARA SOLICITAR SOPORTE TÉCNICO _____-

OBSERVACIÓN:

EN EL CASO DE QUE EXISTA DIFERENCIA DE LOS DATOS DE LA LISTA DE COTEJO DE LA RECEPCIÓN O ÉSTOS NO CORRESPONDAN A LOS CONTENIDOS EN EL CONTRATO O QUE NO SE ENCUENTREN EN PLENA CAPACIDAD DE FUNCIONAMIENTO O NO SE ENCUENTRE DENTRO DE LO SOLICITADO O SE IDENTIFIQUE RIESGO POTENCIAL PARA LOS USUARIOS Y LOS PACIENTES SE LEVANTARÁ UN ACTA INFORMATIVA, DONDE SE DESCRIBA DETALLADAMENTE LA SITUACIÓN QUE MOTIVA LA NO RECEPCIÓN POR PARTE DEL INSTITUTO.

_____	_____
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA
JEFE O ENCARGADO DEL LABORATORIO CLÍNICO	ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD MÉDICA

_____
NOMBRE Y FIRMA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA QUE OTORGA EL SERVICIO

Anexo T4.1 "Cédula de Puesta a punto"

PARTIDA: _____
OOAD/UMAE: _____
UNIDAD MÉDICA: _____
PROVEEDOR: _____
NO. DE CONTRATO: _____
FECHA DE FALLO: _____
FECHA LÍMITE DE PUESTA A PUNTO: _____
(EL DÍA 90 NATURAL CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DEL FALLO)
FECHA DE INICIO Y TÉRMINO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO: _____ _____

La instalación del equipo obedece a alguno de los supuestos de "Mejora Tecnológica":
Si _____ No____

A. ENTREGA DE ÁREA FÍSICA

1.-FECHA EN QUE EL LICITANTE ADJUDICADO RECIBE POR PARTE DEL INSTITUTO EL ÁREA FÍSICA ASIGNADA
DÍA_____ MES_____ AÑO_____

2.-IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS CON LOS QUE CUENTA EL ÁREA ASIGNADA:
TOMA DE AGUA SI () NO ( ) TOMA ELÉCTRICA SI ( ) NO ( )

3.-ENTREGA DE ESPACIO FÍSICO ASIGNADO PARA GUARDA Y CUSTODIA DE LOS BIENES DE CONSUMO
SI () NO ()

COMENTARIOS/OBSERVACIONES:_____
_____
_____

NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA
JEFE O ENCARGADO DEL LABORATORIO CLÍNICO	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA QUE OTORGA EL SERVICIO

B. ADECUACIÓN DE ÁREA FÍSICA

1.- ¿CUMPLIÓ CON LAS ADECUACIONES AL ÁREA FÍSICA PARA LA PUESTA A PUNTO? SI () NO () NO REQUIERE ( )
*EN CASO AFIRMATIVO DEBERÁ DE PRESENTAR DOCUMENTO SOPORTE (ACTA ADMINISTRATIVA) DE ENTREGA DE LAS ADECUACIONES DEL ÁREA FÍSICA

2.- EN CASO AFIRMATIVO ¿EN QUE FECHA CONCLUYÓ LA ADECUACIÓN? _DÍA/MES/AÑO___

3.- NÚMERO DE DÍAS QUE EXCEDE EL NIVEL DE SERVICIO SI ESTE ES SU CASO: _____

COMENTARIOS/OBSERVACIONES:_____
_____
_____

2023 AÑO DE Francisco VILLA

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA
JEFE O ENCARGADO DEL LABORATORIO CLÍNICO	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA QUE OTORGA EL SERVICIO

C. ENTREGA E INSTALACIÓN DE EQUIPOS, PERIFÉRICOS Y ACCESORIOS

1.- REMISIÓN DE ENTREGA No. _____

2.- FECHA DE RECEPCIÓN DEL EQUIPO, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL JEFE DE SERVICIO DÍA_____ MES_____ AÑO_____

3.- NÚMERO DE DÍAS QUE EXCEDE EL NIVEL DE SERVICIO SI ESTE ES SU CASO: _____

4.- MARCA[1]: _____

5.- MODELO[1]: _____

AÑO DE FABRICACIÓN _____

6.- **GRUPO DE ESTUDIOS QUE REALIZA EL EQUIPO: _____:**

[1] LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS SERÁN LAS MISMAS QUE FUERON ACEPTADAS DURANTE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES, EN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE Y ACEPTADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

7.- NÚMERO DE SERIE: _____

8.- CLAVE DE COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS "EN CASO DE CONTAR CON UNA": _____

I. DE LA RECEPCIÓN DE EQUIPO

	SI	NO
¿SE RECIBIÓ EMPACADO?		
¿SE INSTALÓ POR PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO?		
¿INCLUYE ACCESORIOS Y/O PERIFÉRICOS?		
¿SE CALIBRÓ EL EQUIPO?		
¿SE RECIBEN MANUALES DE OPERACIÓN EN IDIOMA ESPAÑOL?		
¿EL EQUIPO TRANSMITE DATOS AL SISTEMA INFORMÁTICO?		

NOTA: EN EL CASO DE QUE EXISTA DIFERENCIA DE LOS DATOS DE LA LISTA DE COTEJO DE LA RECEPCIÓN O ÉSTOS NO CORRESPONDAN A LOS CONTENIDOS EN EL CONTRATO, O QUE NO SE ENCUENTREN EN PLENA CAPACIDAD DE FUNCIONAMIENTO O NO SE ENCUENTRE DENTRO DE LO SOLICITADO O SE IDENTIFIQUE

2023 AÑO DE Francisco VILLA

RIESGO POTENCIAL PARA LOS USUARIOS Y LOS PACIENTES, SE LEVANTARÁ UN ACTA INFORMATIVA, DONDE SE DESCRIBA DETALLADAMENTE LA SITUACIÓN QUE MOTIVA LA NO RECEPCIÓN POR PARTE DEL INSTITUTO.

COMENTARIOS/OBSERVACIONES:_____

NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA
JEFE O ENCARGADO DEL LABORATORIO CLÍNICO	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA QUE OTORGA EL SERVICIO

D. BIENES DE CONSUMO

	SI	NO
¿SE RECIBEN NUEVOS Y EN ÓPTIMAS CONDICIONES?		
¿EXISTE COMPATIBILIDAD DE BIENES DE CONSUMO POR MARCA Y MODELO DE EQUIPO ENTREGADO?		
¿LA PRIMERA DOTACIÓN CORRESPONDE PARA 45 (CUARENTA Y CINCO) DÍAS?		
¿CORRESPONDE LA VIGENCIA DE LOS REACTIVOS PARA SU CONSUMO AL MENOS DE 2 MESES DE SU CADUCIDAD?		
SE ENTREGARON ANTES DEL INICIO DE LA OPERACIÓN		

1.- FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS REACTIVOS Y BIENES DE CONSUMO A ENTERA SATISFACCIÓN DEL JEFE DE SERVICIO,
DÍA_____ MES_____ AÑO_____

2.- NÚMERO DE DÍAS QUE EXCEDE EL NIVEL DE SERVICIO SI ESTE ES SU CASO: _____

COMENTARIOS/OBSERVACIONES:_____

NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA
JEFE O ENCARGADO DEL LABORATORIO CLÍNICO	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA QUE OTORGA EL SERVICIO

E. CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO

	SI	NO
¿SE RECIBIÓ LA CAPACITACIÓN DEL EQUIPO? ANEXO T7.1 "REGISTRO		

DEL PERSONAL QUE ASISTE A LA CAPACITACIÓN

* EL PROVEEDOR ADJUDICADO OTORGARÁ LA CAPACITACIÓN AL PERSONAL QUE SEA DESIGNADO POR EL INSTITUTO EN LAS UNIDADES MÉDICAS, DENTRO DE LA JORNADA LABORAL DEL TRABAJADOR, POR LO QUE SE REQUIERE UN **ANEXO T7.1 "FORMATO ASISTENCIA A CAPACITACIÓN"** POR CADA CAPACITACIÓN.

1.- FECHA DE LA ÚLTIMA CAPACITACIÓN OTORGADA A ENTERA SATISFACCIÓN DEL JEFE DE SERVICIO DÍA_____ MES_____ AÑO_____

2.- NÚMERO DE DÍAS QUE EXCEDE EL NIVEL DE SERVICIO POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR ADJUDICADO, SI ESTE ES SU CASO: _____

COMENTARIOS/OBSERVACIONES:_____

NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA
JEFE O ENCARGADO DEL LABORATORIO CLÍNICO	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA QUE OTORGA EL SERVICIO

F. SISTEMA DE INFORMACIÓN

	SI	NO
¿SE INSTALÓ CORRECTAMENTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN?		
¿ENVÍA CORRECTAMENTE LOS MENSAJES VÍA HL7?		

COMENTARIOS/OBSERVACIONES:_____

NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA
Coordinador Delegacional de Informática/Ing. Biomédico en UMAE	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA QUE OTORGA EL SERVICIO

G. ASISTENCIA TÉCNICA

	SI	NO
¿SE CUENTA CON SOPORTE EN LÍNEA QUE FUNCIONE LAS 24 (VEINTICUATRO) ¿HORAS DEL DÍA, PARA LOS REPORTES DE FALLAS EN LOS EQUIPOS O EL		

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SISTEMA DE INFORMACIÓN?		

H. PUESTA A PUNTO

	SI	NO
UNA VEZ VERIFICADO Y VALIDADO POR EL JEFE DEL SERVICIO ¿EL EQUIPO SE ENCUENTRA EN PUESTO A PUNTO?		

FECHA DE PUESTA A PUNTO	FECHA LIMITE PUESTA A PUNTO	DÍAS DE INCUMPLIMIENTO
DÍA/MES/AÑO	**90 (noventa) DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE FALLO**	**(EN CASO DE QUE LA PUESTA A PUNTO SE ENCUENTRE FUERA DE LA FECHA LÍMITE PARA PUESTA A PUNTO)**

COMENTARIOS/OBSERVACIONES:_____

I. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

(Adjuntar fotografías del equipo instalado y su entorno)

COMENTARIOS/OBSERVACIONES:_____

NOMBRE Y FIRMA JEFE O ENCARGADO DEL LABORATORIO CLÍNICO	NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE DE LA EMPRESA QUE OTORGA EL SERVICIO

NOTA: ES OBLIGATORIO FORMALIZAR EL PRESENTE ANEXO Y EL JEFE O ENCARGADO DEL LABORATORIO CLÍNICO Y EN COPIA DIGITAL A LA CPSMA/CTSMI AL CORREO ELECTRÓNICO ctsi.elc@imss.gob.mx, DENTRO DE LOS 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES DESPUÉS DE HABER INICIADO EL SERVICIO.

Anexo T5 Programa de Mantenimiento Preventivo

PARTIDA: _____
OOAD/UMAE: _____
UNIDAD MÉDICA: _____
PROVEEDOR: _____
NO. DE CONTRATO: _____
FECHA DE FALLO: _____
FECHA DE INICIO Y TÉRMINO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO: _____ _____

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

PAQUETE	MARCA	MODELO	PERIODO DE REALIZACIÓN DEL TRABAJO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO		
			DÍAS*	MES	AÑO

*En caso de no tener un día estipulado y solo contemplar el mantenimiento un determinado mes, se debe dejar en blanco esta columna.

_____
NOMBRE Y FIRMA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA QUE OTORGA EL SERVICIO

2023 AÑO DE Francisco VILLA

Anexo T5.1 Reporte de falla de los equipos

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
(OOAD O UMAE QUE ATIENDE)
(UNIDAD MÉDICA)

Reporte de Incidente en el Servicio

Partida _____

Proveedor _____

A. Reporte

1. Persona que realiza el reporte de incidencia _____
2. Número de folio asignado _____
3. Fecha y hora del Reporte _____

B. Equipo o Incidente Reportado

1. Sección de Laboratorio _____
2. Marca y modelo del equipo _____
3. Número de serie del equipo _____
4. Descripción de la Falla _____
5. Fecha de Atención de la Incidencia _____
6. Fecha de Cierre de la Incidencia _____
7. Número de días que excedió el nivel de Servicio, si es el caso: _____

_____	_____
Nombre y Firma Jefe o Encargado del Servicio	Nombre y Firma Representante del Proveedor

2023 AÑO DE Francisco VILLA

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo T6 Cédula de Control de Bienes de Consumo

PARTIDA:	Fecha		
OOAD/UMAE:	Día:	Mes:	Año:
UNIDAD MÉDICA:			
No. DE CONTRATO:	ENTREGA CORRESPONDIENTE		
	AL MES		
	DE _____DEL 20_____		

No.	Descripción	Presentación	Cantidad Entregada	No. de Lote	Fecha de Caducidad

PARA SER LLENADO POR EL JEFE O ENCARGADO DEL LABORATORIO CLÍNICO			
FECHA DE RECEPCIÓN A CONFORMIDAD:	¿EL REAPROVISIONAMIENTO CUBRE EL INVENTARIO de 45 (cuarenta y cinco) días DE PRODUCTIVIDAD?	¿EXCEDIÓ EL NIVEL DE SERVICIO ESTIPULADO?	NÚMERO DE DÍAS QUE EXCEDIÓ EL NIVEL DE SERVICIO
		SI () NO ( )	

NOMBRE Y FIRMA

JEFE O ENCARGADO DEL LABORATORIO CLÍNICO

NOMBRE Y FIRMA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA QUE OTORGA EL SERVICIO

Anexo T6.1 Devolución y reposición

PARTIDA OOAD/UMAE:	Fecha Día:	Mes:	Año:
Unidad Médica:	No. de Contrato:		

No.	Descripción del Bien de Consumo	Presentación	No. de Lote	Fecha de Caducidad

Proveedor y Fabricante:	Cantidad		Fecha de recepción en la Unidad		
	Recibida	Devuelta	Día:	Mes:	Año:

Entrega No: _____
Descripción detallada de los defectos encontrados:

No.	Descripción del Bien de Consumo	Presentación	No. de Lote	Fecha de Caducidad

Proveedor y Fabricante:	Cantidad		Fecha de recepción en la Unidad		
	Recibida	Devuelta	Día:	Mes:	Año:

Entrega No: _____
Descripción detallada de los defectos encontrados:

No.	Descripción	Presentación	No. de Lote	Fecha de Caducidad

Proveedor y Fabricante:	Cantidad		Fecha de recepción en la Unidad		
	Recibida	Devuelta	Día:	Mes:	Año:

Descripción detallada de los defectos encontrados:

NOMBRE Y FIRMA

JEFE O ENCARGADO DEL LABORATORIO CLÍNICO

NOMBRE Y FIRMA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA QUE OTORGA EL SERVICIO

2023 AÑO DE Francisco VILLA

Anexo T7 Programa de Capacitación

PARTIDA: _____
OOAD/UMAE: _____.
UNIDAD MEDICA: _____
FECHA: _____
NÚMERO DE CONTRATO: _____.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Carta programática

FECHA	HORA	EQUIPO DEL CUAL SE OTORGARÁ CAPACITACIÓN	TEMA

_____
NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA QUE OTORGA EL SERVICIO

2023 Año de Francisco VILLA

Anexo T7.1 Formato asistencia a capacitación

PARTIDA: _____
OOAD/UMAE: _____
UNIDAD MÉDICA: _____
NÚMERO DE CONTRATO: _____
REMISIÓN DE ENTREGA DE EQUIPO No. _____
MARCA Y MODELO DEL EQUIPO: _____
TEMA: _____
FECHA: _____
TURNO: _____

CONTROL DE ASISTENCIA

NOMBRE	MATRÍCULA	CATEGORÍA	TURNO	FIRMA

_____
NOMBRE Y FIRMA
RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

_____
NOMBRE Y FIRMA
JEFE O ENCARGADO DEL LABORATORIO CLÍNICO

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo T7.2 Formato de acreditación de la capacitación

NÚMERO DE CONTRATO:	PARTIDA: OOAD/UMAE: UNIDAD MÉDICA:		FECHA DE ENTREGA DE LA ACREDITACIÓN DE CAPACITACIÓN
CLAVE	NOMBRE DEL EQUIPO:	MARCA	MODELO

POR MEDIO DE ESTE DOCUMENTO SE ACREDITA QUE LOS SIGUIENTES USUARIOS:

NOMBRE DEL USUARIO	MATRÍCULA	CATEGORÍA	TURNO

ACREDITARON A ENTERA SATISFACCIÓN DEL JEFE O ENCARGADO DEL LABORATORIO CLÍNICO, LA CAPACITACIÓN CORRESPONDIENTE AL USO Y CUIDADOS DEL EQUIPO MENCIONADO EN EL ENCABEZADO DE ESTE DOCUMENTO, ENFOCADO A QUE EL PERSONAL IDENTIFIQUE LOS COMPONENTES OPERATIVOS DEL EQUIPO, SU FUNCIONAMIENTO, ASÍ COMO LA UTILIZACIÓN Y EL MEJOR APROVECHAMIENTO DE LOS BIENES DE CONSUMO, Y CONTROL DE CALIDAD INTERNO. ASIMISMO SE CONFIRMA QUE DICHA CAPACITACIÓN, ESTUVO DE ACUERDO A LOS TEMAS ESTIPULADOS EN EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN CORRESPONDIENTE A DICHO EQUIPO Y QUE ES EL SIGUIENTE:

OBJETIVO DE LA CAPACITACIÓN:	
TEMARIO TRATADOS DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN:	

TIEMPO DE DURACIÓN:	**___ HORAS EFECTIVAS.**
CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES:	

_____ **NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN**	_____ **NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE O ENCARGADO DEL LABORATORIO CLÍNICO**

NOTA: SE DEBERÁN ADJUNTAR LAS LISTAS DE ASISTENCIA A LAS PLÁTICAS DE CAPACITACIÓN, ASÍ COMO LAS EVALUACIONES DE LOS USUARIOS QUE ACREDITARON LOS CONOCIMIENTOS DEL CURSO.

Anexo T8 Resumen de equipos ofertado

Especificaciones del Anexo T8 Resumen de Equipos ofertados:

Objetivo: Proporcionar a los licitantes la información necesaria para presentar en su propuesta técnica el *Anexo* T8 debidamente requisitado.

Ejemplo:

Anexo T8. Resumen de Equipo ofertados. Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico 2023 - 2025									
Licitante:	①								
Partida:	②								
Grupo	Nombre del Equipo	Marca	Modelo	Registro Sanitario	Fecha de vencimiento	Comprobante de Trámite	Folios	Anexo T3.1	Propuesta Técnica
③	⑤	⑥	⑦	⑧	⑨	⑩	①①	①②	①③

Datos del reporte:

1. Licitante: Anotar el nombre del licitante participante, en caso de estar en participación conjunta con dos o más empresas, deberá anotar el nombre de todos.
2. Partida: anotar la partida para la que va a participar el (los) licitantes(s), en caso de ir por varias partidas, podrá registrarlas en un solo formato (por ejemplo, partida 1-11, 15-18, 22, 25-30).
3. Región: anotar la región para la que va a participar el (los) licitantes(s), en caso de ir por varias regiones, podrá registrarlas en un solo formato.
4. Paquete: anotar el número romano del paquete y respectivo nombre (por ejemplo: Paquete II Inmunohematología), en caso de que oferte el mismo equipo en diferentes paquetes, deberá duplicarse (como es el caso de los equipos de inmunohematología en el paquete I y II).
5. Nombre del equipo: anotar el nombre del equipo conforme al Anexo T3 "Equipamiento del SMI de BS 2023 – 2025" y el Anexo T3.1 "Especificaciones Técnicas del equipamiento".
6. Marca: anote la marca del equipo.
7. Modelo: ante el modelo del equipo, en caso de no contar con modelo, escriba la leyenda "NO APLICA".
8. Registro sanitario: anote el número del registro sanitario, solo se debe presentar el último registro sanitario del equipo.

2023 AÑO DE Francisco VILLA

9. Fecha de vencimiento: anote la fecha de vencimiento del registro sanitario tal como aparece en la última hoja del registro (por ejemplo 03 de mayo de 2021).
10. Comprobante de trámite: solo para los casos en que el registro sanitario haya vencido y este se haya sometido a una prórroga o modificación; se deberá anotar el número exclusivo que COFEPRIS emitió en el comprobante de trámite para la prórroga autorización o modificación del registro sanitario.
11. Folios: se deben anotar los folios de su propuesta en los que aparece el registro sanitario y en dado caso el comprobante de trámite se aclara que solo se debe presentar el último registro sanitario
12. Anexo T3.1: se deben anotar los folios en los que aparece el equipo dentro del Anexo T3.1 "Especificaciones Técnicas del equipamiento".
13. Propuesta técnica: se deben anotar los folios en los que aparecen las especificaciones solicitadas en el del Anexo T3.1 "Especificaciones Técnicas del equipamiento", ya sean catálogos, manuales, anexos, fotografías, etc.

Anexo T8. Resumen de Equipo ofertados.

Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico 2023 - 2025

Licitante:	
Partida:	

Grupo	Nombre del Equipo	Marca	Modelo	Registro Sanitario	Fecha de vencimiento	Comprobante de Trámite	Folios	Anexo T3.1	Propuesta Técnica

Anexo T8.1 Resumen de bienes de consumo ofertados

Objetivo: Proporcionar a los licitantes la información necesaria para presentar en su propuesta técnica el T8.1 Resumen de Bienes de consumo debidamente requisitado.

Ejemplo:

Anexo T8.1. Resumen de Bienes de Consumo Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico 2023 - 2025									
Licitante:	①								
Partida:	②								
Grupo	Nombre del Equipo	Marca	Modelo	Clave del Estudio	Descripción	Registro Sanitario	Fecha de vencimiento	Comprobante de Trámite	Folios
③	④	⑤	⑥	⑦	⑧	⑨	⑩	①①	①②

Datos del reporte:

1. Licitante: Anotar el nombre del licitante participante, en caso de estar en participación conjunta con dos o más empresas, deberá anotar el nombre de todos.
2. Partida: anotar la partida para la que va a participar el (los) licitantes(s), en caso de ir por varias partidas, podrá registrarlas en un solo formato (por ejemplo, partida 1-11, 15-18, 22, 25-30).
3. Grupo: anotar el número y nombre del grupo de estudios, para el que está destinado el equipo.
4. Nombre del equipo: anotar el nombre del equipo para el que va destinado el bien de consumo conforme al Anexo T3 "Equipamiento del SMI de ELC 2023 – 2025" y el Anexo T3.1 "Especificaciones Técnicas del equipamiento".
5. Marca: anote la marca del equipo.
6. Modelo: ante el modelo del equipo, en caso de no contar con modelo, escriba la leyenda "NO APLICA".
7. Clave del estudio: anotar la clave del estudio con el cual está vinculado el bien de consumo a ofertar.
8. Descripción: se anota el nombre del estudio con el cual está vinculado el bien de consumo a ofertar.

2023 AÑO DE Francisco VILLA

9. Registro sanitario: anote el número del registro sanitario, solo se debe presentar el último registro sanitario del bien de consumo.
10. Fecha de vencimiento: anote la fecha de vencimiento del registro sanitario tal como aparece en la última hoja del registro (por ejemplo 03 de mayo de 2021).
11. Comprobante de trámite: solo para los casos en que el registro sanitario haya vencido y este se haya sometido a una prórroga o modificación; se deberá anotar el número exclusivo que COFEPRIS emitió en el comprobante de trámite para la prórroga autorización o modificación del registro sanitario.
12. Folios: se deben anotar los folios de su propuesta en los que aparece el registro sanitario y en dado caso el comprobante de trámite se aclara que solo se debe presentar el último registro sanitario.

Anexo T8.1. Resumen de Bienes de Consumo

Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico 2023 - 2025

Licitante:	
Partida:	

Grupo	Nombre del Equipo	Marca	Modelo	Clave del Estudio	Descripción	Registro Sanitario	Fecha de vencimiento	Comprobante de Trámite	Folios

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo T9 Reporte mensual de estudios efectivos realizados

PARTIDA: _____
OOAD/UMAE: _____ **UNIDAD MÉDICA** _____
No. De CONTRATO: _____ **VIGENCIA:** _____
INFORMACIÓN DEL_____**AL**_____**DEL MES**_____ **AÑO** _____.

EJEMPLO:

Clave	ESTUDIO	NÚMERO DE ESTUDIOS REALIZADOS	PRECIO UNITARIO (SIN I.V.A.)	IMPORTE (SIN I.V.A.)

_____
NOMBRE Y FIRMA

JEFE O ENCARGADO DEL LABORATORIO CLÍNICO

_____
NOMBRE Y FIRMA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA QUE OTORGA EL SERVICIO

_____
NOMBRE Y FIRMA

DIRECTOR O RESPONSABLE DE LA UNIDAD MÉDICA

Anexo T9.1 Notificación de pena convencional

PARTIDA: _____
OOAD/UMAE: _____
UNIDAD MÉDICA: _____
NÚMERO DE CONTRATO: _____
INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE: _____

Mediante el presente documento se notifica **al Administrador del Contrato** de la pena convencional aplicable.

El cual el proveedor es acreedor toda vez que este servicio de LABORATORIO CLÍNICO ha identificado el(los) incumplimiento(s) siguiente(s):

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	PENA APLICABLE %	COMENTARIO / OBSERVACIÓN	EVIDENCIA DOCUMENTAL

Lo anterior para su cálculo, notificación y aplicación de la pena convencional aplicable reportada en el presente documento.

Nota: Anexar documentos que servirán como evidencia.

_____
NOMBRE Y FIRMA

JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

_____
NOMBRE Y FIRMA

Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico

Anexo T9.2 Notificación de deductiva

PARTIDA: _____
OOAD/UMAE: _____
UNIDAD MÉDICA: _____
NÚMERO DE CONTRATO: _____
INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE: _____

Mediante el presente documento se notifica **al Administrador del Contrato** de la deducción aplicable.

El cual el proveedor es acreedor toda vez que este servicio de LABORATORIO CLÍNICO ha identificado el(los) incumplimiento(s) siguiente(s):

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	DEDUCCIÓN %	COMENTARIO / OBSERVACIÓN	EVIDENCIA DOCUMENTAL

Lo anterior para su cálculo, notificación y aplicación de la deducción aplicable reportada en el presente documento.

Nota: Anexar documentos que servirán como evidencia.

_____
NOMBRE Y FIRMA

JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

_____

NOMBRE Y FIRMA

Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS



2023 AÑO DE Francisco VILLA

Anexo T10 Mejora Tecnológica

PARTIDA: _____
OOAD/UMAE: _____
UNIDAD MÉDICA: _____
PROVEEDOR: _____
NO. DE CONTRATO: _____
FECHA DE FALLO: _____
FECHA DE INICIO Y TÉRMINO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO: _____

I. MOTIVO DE REEMPLAZO:

Cambio de equipo de menor rendimiento (procesamiento de más bajo volumen de estudios) a mayor rendimiento (procesamiento de más alto volumen de estudios);	
Cambio de metodología a una de mayor sensibilidad/especificidad (analítica y/o diagnóstica) en el procedimiento;	
Cambio por presentar más de 2 (dos) reportes de fallas imputables al equipo, por desperfectos o mal funcionamiento de los equipos en un período de 30 (treinta) días naturales o acumular 4 (cuatro) reportes de fallas en 365 días naturales;	
Cambio por pérdida de vigencia del Registro Sanitario;	
Actualización o sustitución de hardware o software de los equipos considerados en el Anexo T3 "Equipamiento".	

II. EQUIPO INSTALADO

ANEXAR ANEXO T4 "CÉDULA DE RECEPCIÓN DE EQUIPOS"

III. EQUIPO PROPUESTO PARA SUSTITUCIÓN

1.- MARCA[1]: _____
2.- MODELO[1]: _____
3.- GRUPO O PRUEBAS QUE SE REALIZAN EN EL EQUIPO[1]: _____
4.- EN CASO DE QUE APLIQUE NÚMERO(S) DE SERIE: _____
5.- CLAVE DE COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS "EN CASO DE CONTAR CON UNA": _____
6.-CONSTANCIA DEL PRIMER MANTENIMIENTO PREVENTIVO (ANEXAR EVIDENCIA)
7.- CONSTANCIA DEL ÚLTIMO MANTENIMIENTO (ANEXAR EVIDENCIA)

2023 AÑO DE Francisco VILLA

8.- DE ACUERDO CON LA EVIDENCIA ANTERIOR SE DETERMINA QUE EL EQUIPO TIENE UNA VIDA ÚTIL DE: _____ Y DEBERÁ SUSTITUIRSE MM/AÑO _____DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.

IV. JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO

_____

NOMBRE Y FIRMA DEL
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo TII (once) Requerimiento y formato de envío de muestras

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
(OOAD O UMAE QUE ATIENDE)
(UNIDAD MÉDICA)

Unidad Médica que refiere:	
Fecha y hora:	
Lugar que recibe:	
Jefe o encargado del Servicio:	
Teléfono:	Extensión:
Para envío a:	( ) Centro Regional de Alta Productividad (CRAP) ( ) Laboratorio de Referencia ( ) Laboratorio Alterno

No.	No. de folio	Nombre	NSS	Grupo de Estudios	Clave CPIM	Estudio	Descripción u Observaciones
1							
2							
3							
4							
8							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							

Laboratorio de Origen.

Nombre, matrícula y firma de quien entrega las muestras para su traslado*

Nombre y Firma

Nombre y firma de quien recibe las muestras para su traslado**

*Personal IMSS
**Personal Proveedor

2023 AÑO DE Francisco VILLA

Anexo T12 (doce) Laboratorios Alternos

Licitante:			
Partida:			
Partida	**Unidad Médica**	**Nombre del Laboratorio Alterno**	**Dirección**
NOMBRE Y FIRMA **REPRESENTANTE DEL PROVEEDOR**			

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo T13 (trece) Laboratorios de Referencia

No	Razón Social	Nombre del Laboratorio	Dirección	Teléfono	Correo Electrónico	Página WEB

Nombre y firma del
representante del licitante

Anexo T14 (catorce) Entrega de instalaciones al término de la prestación del servicio

PARTIDA: _____
OOAD/UMAE: _____
UNIDAD MÉDICA: _____
PROVEEDOR: _____
NO. DE CONTRATO: _____
FECHA DE TÉRMINO DE CONTRATO: _____

FECHA EN QUE EL INSTITUTO RECIBE POR PARTE DEL PROVEEDOR SALIENTE EL ÁREA FÍSICA ASIGNADA DÍA_____ MES_____ AÑO_____ HORA_____

Se reunieron el Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico _____ y el Administrador del Contrato _____, en su carácter de representantes del Instituto y en su calidad de representante del Proveedor _____, con el fin de proceder a la entrega y recepción formal del área física en buenas condiciones y en entera conformidad de las partes. .

A. RECEPCIÓN DE ÁREA FÍSICA

1.-IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS CON LOS QUE CUENTA EL ÁREA ENTREGADA:
TOMA DE AGUA SI () NO ( ) TOMA ELÉCTRICA SI ( ) NO ( ) CONEXIONES PARA INTERFAZ SI ( ) NO ( )
2.-ENTREGA DE ESPACIO FÍSICO EN BUENAS CONDICIONES:
SI () NO ( )

COMENTARIOS/OBSERVACIONES:_____
_____
_____

_____	_____
NOMBRE Y FIRMA Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico	NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE DEL PROVEEDOR

_____
NOMBRE Y FIRMA
ADMINISTRADOR DEL
CONTRATO

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

2023 AÑO DE Francisco VILLA

Anexo TI.1 (A. TI uno) Carta en formato libre

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ANEXO NÚMERO TI. 1 (TI. UNO) Carta en formato libre
[HOJA MEMBRETADA POR EL LICITANTE DEL SERVICIO]

*Se muestra de manera informativa el texto correspondiente a la CARTA en FORMATO LIBRE que deberá presentarse para los participantes en las **Partidas 1 a 59** y que se deberá integrar en su propuesta técnica correspondiente al sistema de información ofertado por partida, pudiendo ofertar una o más opciones, con el cual proporcionará el servicio.*

==========

[LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN DEL ESCRITO]

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CONVOCANTE
P R E S E N T E.

Por este conducto, a nombre de mi representada [NOMBRE LEGAL DEL LICITANTE QUE OTORGARÁ EL SERVICIO] me permito por medio del presente dar a conocer los datos del (los) Sistema(s) de Información que se propone implantar en las Unidades de Atención y la(s) empresa(s) que le dará soporte para las Partidas [AÑADIR PARTIDAS PARTICIPANTES], los cuales se detallan a continuación:

- **[NOMBRE COMPLETO DEL SISTEMA]**
- **[VERSIÓN DEL SISTEMA]**
- **[UNIDADES DONDE IMPLANTARA ESTE SISTEMA]**
- **[NOMBRE COMPLETO DE LA EMPRESA SOPORTE]**
- **[DIRECCIÓN COMPLETA DE LA EMPRESA SOPORTE]**
- **[NOMBRE COMPLETO DEL CONTACTO DE LA EMPRESA SOPORTE]**
- **[TELÉFONO Y EXTENSIÓN DEL CONTACTO DE LA EMPRESA SOPORTE]**
- **[CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO DE LA EMPRESA SOPORTE]**

Asimismo, se manifiesta a nombre de mi representada que se cuenta con la capacidad de desarrollar e implementar dicho sistema de información para proporcionar el servicio en tiempo y forma conforme a lo establecido en el anexo técnico así como términos y condiciones del presente procedimiento de contratación [NÚMERO DE PROCEDIMIENTO], en apego a la **Especificación Técnica del IMSS 5640-023-002 (vigente) para el Sistema de Información de Laboratorio Clínico**, los cuales se conocen y aceptan en su integridad para su cabal cumplimiento.

Sin otro particular quedo de usted, enviándoles cordiales saludos

ATENTAMENTE

[NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROVEEDOR]
REPRESENTANTE LEGAL DE [NOMBRE DEL PROVEEDOR]

Anexo TI.2 "Especificaciones Mínimas de los Equipos de Cómputo"

Ver archivo adjunto

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo TI.3 "Acuerdo de Confidencialidad"

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ANEXO NÚMERO TI. 3 (TI. TRES) ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD
ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD
[HOJA MEMBRETADA POR EL PROVEEDOR DEL SERVICIO]

Se muestra de manera informativa el texto correspondiente al acuerdo de confidencialidad que deberá presentarse a firmar, en las oficinas del Administrador del Contrato, el representante legal con facultades de administración o de dominio del proveedor adjudicado.

==========

_____, a ___ de _____ de 20___

Por medio del presente, **Nombre del Representante Legal** en mi carácter de representante legal de la sociedad **Nombre del Proveedor o Razón Social** (en adelante **EL PRESTADOR"**) manifiesto que cualquier información oral o escrita que sea proporcionada con motivo de trabajo a realizar para el Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante **"EL INSTITUTO"**), será tratada de acuerdo con las siguientes:

CLÁUSULAS

Primera.- Información confidencial.- Para los efectos del presente Acuerdo, el término "información" o "información confidencial" significa todos los datos, conversaciones telefónicas, mensajes de audio, mensajes de grabadoras, cintas magnéticas, programas de cómputo y sus códigos fuente entre otros medios de comunicación, tales como la información contenida en discos compactos (CD), mensajes de datos electrónicos (correos electrónicos), medios ópticos o de cualquier otra tecnología o cualquier otro material que contenga información jurídica, operativa, técnica, financiera o de análisis, registros, documentos, especificaciones, productos, informes, dictámenes y desarrollos a que tenga acceso o que le sean proporcionados por **"EL INSTITUTO".**

De igual forma, será considerada como confidencial aquella información derivada de la ejecución del servicio que preste **"EL PRESTADOR"** que señale **"EL INSTITUTO"** y sea propiedad exclusiva de éste.

Segunda.- Obligación de No-Divulgación.- "EL PRESTADOR" reconoce que queda prohibida su difusión y/o utilización total o parcial en su favor o de terceros ajenos a la relación contractual, por cualquier medio, entre otros de manera enunciativa más no limitativa: vía oral, impresa, electrónica, magnética, óptica y en general por ningún medio conocido o por desarrollar, conforme a lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LFPDPPP), Ley de la Propiedad Industrial y de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Si no se cumplen los términos de las leyes antes mencionadas serán sancionados en base a lo que estipule cada una de las mismas.

En este sentido, acepta que la prohibición señalada en el párrafo anterior comprende inclusive, en forma enunciativa más no limitativa, que no se podrá llevar a cabo la difusión de la información con fines de lucro, comerciales, académicos, educativos o para cualquier otro, por lo que **"EL PRESTADOR"** se responsabiliza del uso y cuidado de la información, a nombre propio y de las personas que formen parte de este, así como del personal directivo, administrativo y operativo que las conformen.

Adicionalmente, **"EL PRESTADOR"** se obliga a lo siguiente:

1) Utilizar toda la información a que tenga acceso o generada con motivo de su prestación de servicio ante **"EL INSTITUTO"** únicamente para cumplimentar el objeto del contrato adjudicado.

2) Limitar la revelación de la información y documentación a que tenga acceso, únicamente a las personas que dentro de su propia organización se encuentren autorizadas para conocerla, haciendo responsable del uso que dichas personas puedan hacer de la misma.

3) No hacer copias de la información, sin la autorización por escrito de **"EL INSTITUTO".**

2023 año de Francisco VILLA

4) No revelar a ningún tercero la información, sin la previa autorización por escrito de **"EL INSTITUTO".**

5) Mantener estricta confidencialidad de la información y/o documentación relacionada con la prestación del servicio, bajo la pena de incurrir en responsabilidad penal, civil o de otra índole, y, por lo tanto, no podrá ser divulgada, transmitida, ni utilizada en beneficio propio o de tercero.

Tercera. - Devolución de la Información. - Una vez concluida la vigencia del presente acuerdo, **"EL PRESTADOR",** entregará a **"EL INSTITUTO"** todo material, documentos y copias que contengan la información confidencial que le haya sido proporcionada por **"EL INSTITUTO",** no debiendo conservar en su poder ningún material, documentos y copias que contenga la referida información confidencial.

"EL PRESTADOR" conviene en limitar el acceso de dicha información confidencial a sus empleados o representantes, sin embargo, necesariamente harán partícipes y obligados solidarios a aquéllos, respecto de sus obligaciones de confidencialidad aquí contraídas. Cualquier persona que tuviere acceso a dicha información, deberá ser advertida de lo convenido en este documento, comprometiéndose a observar y cumplir lo estipulado en este punto.

"EL PRESTADOR" acepta que todas las especificaciones, productos, estudios técnicos, informes, dictámenes, desarrollos, códigos fuente y programas, datos clínicos, así como todo aquello que se obtenga como resultado en la prestación del servicio, serán confidenciales.

La duración del presente Documento será la menor de entre las siguientes:

i. 1 (un) año contado a partir de la fecha de firma de este Acuerdo de Confidencialidad. El plazo de 1 (un) año antes mencionado podrá ser prorrogado, una o más veces, por voluntad de las Partes por periodos adicionales de 1 (un) año cada uno, en cuyo caso dichas prórrogas deberán constar por escrito y estar firmadas por ambas Partes o reducido en caso de vigencia de contrato menor a 1 (un) año.

Este documento solamente podrá ser modificado mediante consentimiento de las partes, otorgado por escrito.

El presente documento se regirá por las leyes vigentes en la Ciudad de México. Para todo lo relacionado con la interpretación y cumplimiento del presente Documento las Partes se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales competentes en la Ciudad de México, expresamente renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otra causa.

Este documento se firma por duplicado al calce de cada una de sus hojas útiles por ambos lados, quedando un original en poder de cada una de las Partes, en _____, _____, Col _____, Alcaldía _____, CDMX, C.P. XXXXX el [día] de [mes] de 202[año].

_____

[Nombre del Representante legal del Proveedor Adjudicado con facultades de Administración o de Dominio]

_____

[Nombre y firma del Administrador del Contrato en el IMSS]

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

2023 AÑO DE Francisco VILLA

Anexo TI.4 "Designación de Contacto Responsable"

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ANEXO NÚMERO TI. 4 (TI. CUATRO)
DESIGNACIÓN DE CONTACTO RESPONSABLE
[HOJA MEMBRETADA POR EL PROVEEDOR DEL SERVICIO]

[LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN DEL OFICIO]

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ATENCIÓN:
[ADMINISTRADOR DEL CONTRATO]
P R E S E N T E.

Estimado **[ADMINISTRADOR DEL CONTRATO]** a nombre de mi representada **[NOMBRE LEGAL DEL PROVEEDOR QUE OTORGA EL SERVICIO]** me permito por medio del presente dar a conocer los datos de contacto de la(s) persona(s) responsable(s) de establecer comunicación entre el Instituto y nuestra representada para todo lo referente al sistema de información, con relación al **Anexo TI 5 (TI CINCO),** los cuales se detallan a continuación:

- **[NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE]**
- **[CARGO DEL REPRESENTANTE]**
- **[DIRECCIÓN COMPLETA DEL REPRESENTANTE]**
- **[TELÉFONO Y EXTENSIÓN]**
- **[CORREO ELECTRÓNICO]**

Lo anterior para dar cumplimiento con lo requerido en el procedimiento de contratación con número _____ para las partidas _____ relativos al Servicio Médico Integral de _____ del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Sin otro particular quedo de usted, enviándoles cordiales saludos.

ATENTAMENTE
[NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROVEEDOR CON FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN O DE DOMINIO]
REPRESENTANTE LEGAL DE **[NOMBRE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO]**

2023 AÑO DE Francisco VILLA

Anexo TI.5 "Designación de Sistema y Empresa Soporte"

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DESIGNACIÓN DE SISTEMA Y EMPRESA SOPORTE
ANEXO NÚMERO TI. 5 (TI. CINCO)
[HOJA MEMBRETADA POR EL PROVEEDOR DEL SERVICIO]

[LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN DEL OFICIO]

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ATENCIÓN:
[ADMINISTRADOR DEL CONTRATO]
P R E S E N T E

Estimado [ADMINISTRADOR DEL CONTRATO] a nombre de mi representada [NOMBRE LEGAL DEL PROVEEDOR QUE OTORGA EL SERVICIO] me permito por medio del presente dar a conocer los datos del (los) Sistema(s) de Información que propone implantar en las Unidades de Atención y la(s) empresa(s) que le dará soporte, los cuales se detallan a continuación:

- **[NOMBRE COMPLETO DEL SISTEMA]**
- **[VERSIÓN DEL SISTEMA]**
- **[UNIDADES DONDE IMPLANTARA ESTE SISTEMA]**
- **[NOMBRE COMPLETO DE LA EMPRESA SOPORTE]**
- **[DIRECCIÓN COMPLETA DE LA EMPRESA SOPORTE]**
- **[NOMBRE COMPLETO DEL CONTACTO DE LA EMPRESA SOPORTE]**
- **[TELÉFONO Y EXTENSIÓN DEL CONTACTO DE LA EMPRESA SOPORTE]**
- **[CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO DE LA EMPRESA SOPORTE]**

Lo anterior para dar cumplimiento con lo requerido en el procedimiento de contratación con número _____ para las partidas _____ relativos al Servicio Médico Integral de _____ del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Sin otro particular quedo de usted, enviándoles cordiales saludos

ATENTAMENTE

[NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROVEEDOR]
REPRESENTANTE LEGAL DE [NOMBRE DEL PROVEEDOR]

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo TI.6 "Solicitud de Pruebas de Funcionalidad y Envío de Mensajería HL7"

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ANEXO NÚMERO TI. 6 (TI. SEIS)
SOLICITUD DE PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD
[EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA]

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ATENCIÓN:
[ADMINISTRADOR DEL CONTRATO]
P R E S E N T E.

[NOMBRE], EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA **[NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE O DISTRIBUIDOR]**, MANIFIESTO LO SIGUIENTE:

- POR MEDIO DEL PRESENTE ME PONGO EN CONTACTO CON EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE _____ EN EL IMSS, CONCERNIENTE AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CON NÚMERO _____, RELACIONADO CON LAS PARTIDAS _____ , A EFECTO DE SOLICITAR LAS PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD Y ENVÍO DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE MENSAJES HL7 DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN OFERTADO CONFORME A LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL MISMO, POR LA CONVOCANTE.

LUGAR Y FECHA

_____

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROVEEDOR ADJUDICADO

2023 AÑO DE Francisco VILLA

Área Requirente:

Los OOAD (incluidas las UMAE), mismos que remiten sus requerimientos por conducto de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo en términos de la última parte de la fracción II del artículo 2 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Firma de los responsables

Autorizó y Revisó:

Dr. Nemesio Ponce Sánchez

Coordinador Técnico de Servicios Médicos Indirectos

Elaboró:

Dr. Carlos Ramírez Ramos

Jefe de Área Médica en la CTSMI

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

OLYELMS

"ANEXO T1 (UNO) REQUERIMIENTO DEL SMI DE ELC 2023 - 2025 (PARTIDAS); ANEXO T1 (UNO) REQUERIMIENTO DEL SMI DE ELC 2023 - 2025 (UNIDADES MÉDICAS), DISPONIBLES PARA SU CONSULTA EN EL PORTAL DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRANET"

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

Anexo T2
Directorio del SMI de ELC 2023 - 2025

Cons	OOAD	OOAD/ UMAE	Nombre de la Unidad	ipo de Unida	Tipo de Unidad (nombre completo)	e la U	vel de Atenci	Clave Presupuestal	Municipio (INEGI)	Colonia, Calle y Número	Código Posta	CRAP	Entidad
1	01	Aguascalientes	HGZMF 1 Aguascalientes	HGZMF	Hospital General de Zona con Medicina Familiar	001	Segundo	010101012151	Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No 1202 Fra	20270	HGZ 1 Aguascalientes	Aguascalientes
2	01	Aguascalientes	HGZ 2 Aguascalientes	HGZ	Hospital General de Zona	002	Segundo	010126012151	Aguascalientes	Avenida Los Conos, No.102 Fraccionamien	20190	HGZ 1 Aguascalientes	Aguascalientes
3	01	Aguascalientes	HGZ 3 Jesus María	HGZ	Hospital General de Zona	003	Segundo	012004012151	Jesús María	Prolongación Gral. Ignacio Zaragoza, No.9	20908	HGZ 1 Aguascalientes	Aguascalientes
4	01	Aguascalientes	UMF 7 San Marcos	UMF	Unidad de Medicina Familiar	007	Primero	010120252110	Aguascalientes	Avenida Aguascalientes, No.603 Fraccion	20070	HGZ 1 Aguascalientes	Aguascalientes
5	01	Aguascalientes	UMF 8 Aguascalientes	UMF	Unidad de Medicina Familiar	008	Primero	010115252110	Aguascalientes	Avenida Alameda, No.702 Colonia del Trat	20180	HGZ 1 Aguascalientes	Aguascalientes
6	01	Aguascalientes	UMF 9 Aguascalientes	UMF	Unidad de Medicina Familiar	009	Primero	010117252110	Aguascalientes	Avenida Siglo XXI, No.301 Fraccionamiento	20199	HGZ 1 Aguascalientes	Aguascalientes
7	01	Aguascalientes	UMF 10 Aguascalientes	UMF	Unidad de Medicina Familiar	010	Primero	010113252110	Aguascalientes	Avenida Convención de 1914 Norte., No.102	20030	HGZ 1 Aguascalientes	Aguascalientes
8	01	Aguascalientes	UMF 11 Aguascalientes	UMF	Unidad de Medicina Familiar	011	Primero	010158252110	Aguascalientes	Avenida Mariano Hidalgo, No 510 Fraccion	20198	HGZ 1 Aguascalientes	Aguascalientes
9	01	Aguascalientes	UMF 12 Aguascalientes	UMF	Unidad de Medicina Familiar	012	Primero	010160252110	Aguascalientes	Avenida Valle de los Romeros, No.1603 Fra	20126	HGZ 1 Aguascalientes	Aguascalientes
10	02	Baja California	HGR 1 Tijuana	HGR	Hospital General Regional	001	Segundo	020532062151	Tijuana	Calle Canadá, No.16801 Colonia Río Tijuana	22226	HGR 20 Tijuana	Baja California
11	02	Baja California	HGS 6 Tecate	HGS	Hospital General de Subzona	006	Segundo	020201082151	Tecate	Calle Primera, No.500-B Colonia Maclovio	21482	HGR 20 Tijuana	Baja California
12	02	Baja California	HGOMF 7 Tijuana	HGOMF	Hospital de Gineco Obstetricia con Medicina Familiar	007	Segundo	020501142151	Tijuana	Boulevard Salinas, No.802 Colonia Aviació	22014	HGR 20 Tijuana	Baja California
13	02	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	HGZMF	Hospital General de Zona con Medicina Familiar	008	Segundo	020301022151	Ensenada	Boulevard Reforma, No 84 Fraccionamien	22880	HGZMF 8 Ensenada	Baja California
14	02	Baja California	HGS 12 San Luis Río Colora	HGS	Hospital General de Subzona	012	Segundo	020401082151	San Luis Río Colorado	Avenida Chihuahua, No S/N Colonia Ruiz C	83439	HGZ 30 Mexicali	Sonora
15	02	Baja California	UMFH 13 San Quintín	UMFH	Unidad de Medicina Familiar con Hospitalización	013	Primero	021901202110	Ensenada	Carretera Transpeninsular San Quintín, No	22940	HGZMF 8 Ensenada	Baja California
16	02	Baja California	UMF 16 Mexicali	UMF	Unidad de Medicina Familiar	016	Primero	020117252110	Mexicali	Avenida Uxmal , No S/N Fraccionamiento	21050	HGZ 30 Mexicali	Baja California
17	02	Baja California	HGR 20 Tijuana	HGR	Hospital General Regional	020	Segundo	020507062151	Tijuana	Boulevard Gustavo Díaz Ordaz , No.4001 C	22115	HGR 20 Tijuana	Baja California
18	02	Baja California	UMF 25 Ensenada	UMF	Unidad de Medicina Familiar	025	Primero	020308252110	Ensenada	Calle Junípero Serra, No.S/N Colonia Los M	22840	HGZMF 8 Ensenada	Baja California
19	02	Baja California	UMF 28 Mexicali	UMF	Unidad de Medicina Familiar	028	Primero	020126252110	Mexicali	Calzada Independencia Jaripeo, No.S/N F	21040	HGZ 30 Mexicali	Baja California
20	02	Baja California	HGZ 30 Mexicali	HGZ	Hospital General de Zona	030	Segundo	020101012151	Mexicali	Avenida Lerdo , No.1498 Colonia Nueva C P	21100	HGZ 30 Mexicali	Baja California
21	02	Baja California	HGPMF 31 Mexicali	HGPMF	Hospital de Gineco Pediatría con Medicina Familiar	031	Segundo	020115182151	Mexicali	Avenida Lerdo, No.1500 Colonia Nueva C P	21100	HGZ 30 Mexicali	Baja California
22	02	Baja California	UMF 32 Blancarte	UMF	Unidad de Medicina Familiar	032	Primero	020315252110	Ensenada	Calle Alvarado, No.297 Colonia Zona Centr	22800	HGZMF 8 Ensenada	Baja California
23	02	Baja California	UMF 40 Villas del Rey	UMF	Unidad de Medicina Familiar	040	Primero	020155252110	Mexicali	Calzada De los Monarcas , No.1400 Fraccio	22785	HGZ 30 Mexicali	Baja California
24	03	Baja California S	HGZMF 1 La Paz	HGZMF	Hospital General de Zona con Medicina Familiar	001	Segundo	030103022151	La Paz	Boulevard 5 de febrero, No S/N Colonia Pu	23060	HGZMF 1 La Paz	Baja California Sur
25	03	Baja California S	HGSMF 2 Cd. Constitución	HGSMF	Hospital General de Subzona con Medicina Familiar	002	Segundo	030601052151	Comondú	Boulevard Agustín Olachea, No.200 Fracc	23680	HGZMF 1 La Paz	Baja California Su
26	03	Baja California S	HGS 5 Guerrero Negro	HGS	Hospital General de Subzona	005	Segundo	030701082151	Mulegé	Boulevard Emiliano Zapata, No S/N Colon	23940	HGZMF 1 La Paz	Baja California Su
27	03	Baja California S	HGSMF 26 Cabo San Luca	HGSMF	Hospital General de Subzona con Medicina Familiar	026	Segundo	030802052151	Los Cabos	Carretera Estatal 19 Cabo San Lucas - Tod	23473	HGZMF 1 La Paz	Baja California Sur
28	03	Baja California S	UMF-UMAA 34 La Paz	UMF-UMAA	Unidad de Medicina Familiar con Atención Ambulatoria	034	Primero	030120252110	La Paz	Boulevard Francisco J. Mújica, No.4090 Co	23070	HGZMF 1 La Paz	Baja California Sur
29	03	Baja California S	HGS 38 San José del Cabo	HGS	Hospital General de Subzona	038	Segundo	030309082151	Los Cabos	Calle Tecnológico, No.346 Colonia Lomas	23445	HGZMF 1 La Paz	Baja California Sur
30	04	Campeche	HGZMF 1 Campeche	HGZMF	Hospital General de Zona con Medicina Familiar	001	Segundo	040101022151	Campeche	Avenida López Mateos, No S/N Colonia Ce	24000	HGZMF 1 Campeche	Campeche
31	04	Campeche	UMFH 2 Champotón	UMFH	Unidad de Medicina Familiar con Hospitalización	002	Primero	040201202110	Champotón	Avenida Revolución, No 1 Colonia Champo	24400	HGZMF 1 Campeche	Campeche
32	04	Campeche	HGZMF 4 Cd. del Carmen	HGZMF	Hospital General de Zona con Medicina Familiar	004	Segundo	040401022151	Carmen	Calle 41 "B", No.S/N Colonia Ciudad del Ca	24100	HGZMF 1 Campeche	Campeche
33	04	Campeche	UMF 10 Santa Lucía	UMF	Unidad de Medicina Familiar	010	Primero	040102252110	Campeche	Avenida Álvaro Obregón, No.S/N Barrio Sa	24020	HGZMF 1 Campeche	Campeche
34	04	Campeche	UMF 12 Cd. del Carmen	UMF	Unidad de Medicina Familiar	012	Primero	040412252110	Carmen	Avenida Puerto de Campeche, No.S/N Fra	24157	HGZMF 1 Campeche	Campeche
35	04	Campeche	UMF 13 Campeche	UMF	Unidad de Medicina Familiar	013	Primero	040139252110	Campeche	Avenida Concordia, No 112 Fraccionamient	24085	HGZMF 1 Campeche	Campeche
36	05	Coahuila	HGZ 1 Saltillo	HGZ	Hospital General de Zona	001	Segundo	050301012151	Saltillo	Calzada Antonio Narro, No.S/N Colonia Sa	25000	HGZMF 2 Saltillo	Coahuila de Zaragoza
37	05	Coahuila	HGZMF 2 Saltillo	HGZMF	Hospital General de Zona con Medicina Familiar	002	Segundo	050310022151	Saltillo	Boulevard Venustiano Carranza, No.S/N C	25240	HGZMF 2 Saltillo	Coahuila de Zaragoza
38	05	Coahuila	HGSMF 6 Parras	HGSMF	Hospital General de Subzona con Medicina Familiar	006	Segundo	050402052151	Parras	Calle Francisco I. Madero, No.S/N Colonia I	27980	HGZMF 16 Torreón	Coahuila de Zaragoza
39	05	Coahuila	HGZMF 7 Monclova	HGZMF	Hospital General de Zona con Medicina Familiar	007	Segundo	051701022151	Monclova	Boulevard Harold R. Pape, No S/N Colonia	25750	HGZMF 7 Monclova	Coahuila de Zaragoza
40	05	Coahuila	UMF 8 Castaños	UMF	Unidad de Medicina Familiar	008	Primero	051802252110	Castaños	Calle Juárez, No.S/N Colonia Zona Centro	25870	HGZMF 7 Monclova	Coahuila de Zaragoza
41	05	Coahuila	UMF 9 Villa Frontera	UMF	Unidad de Medicina Familiar	009	Primero	051603252110	Frontera	Calle Cuauhtémoc, No.S/N Colonia Fronte	25600	HGZMF 7 Monclova	Coahuila de Zaragoza
42	05	Coahuila	HGZ 11 Piedras Negras	HGZ	Hospital General de Zona	011	Segundo	051201012151	Piedras Negras	Carretera Federal No. 57, No S/N Colonia L	26070	HGZ 11 Piedras Negras	Coahuila de Zaragoza
43	05	Coahuila	UMF 12 Allende	UMF	Unidad de Medicina Familiar	012	Primero	051302252110	Allende	Calle Juárez, No 807 Colonia Zona Centro	26530	HGZ 11 Piedras Negras	Coahuila de Zaragoza
44	05	Coahuila	HGS 13 Cd. Acuña	HGS	Hospital General de Subzona	013	Segundo	051107082151	Acuña	Boulevard Guerrero, No S/N Colonia Ciuda	26200	HGZ 92 Ciudad Acuña	Coahuila de Zaragoza
45	05	Coahuila	HGZMF 16 Torreón	HGZMF	Hospital General de Zona con Medicina Familiar	016	Segundo	050901022151	Torreón	Boulevard Revolución, No S/N Colonia Tor	27200	HGZMF 16 Torreón	Coahuila de Zaragoza
46	05	Coahuila	HGZMF 18 Torreón	HGZMF	Hospital General de Zona con Medicina Familiar	018	Segundo	050911022151	Torreón	Boulevard Revolución, No.250 Colonia Tor	27000	HGZMF 16 Torreón	Coahuila de Zaragoza
47	05	Coahuila	HGSMF 20 Fco. I. Madero	HGSMF	Hospital General de Subzona con Medicina Familiar	020	Segundo	050602052151	Francisco I. Madero	Boulevard Francisco I Madero, No.550 Col	27900	HGZMF 16 Torreón	Coahuila de Zaragoza
48	05	Coahuila	HGSMF 21 S. Pedro Coloni	HGSMF	Hospital General de Subzona con Medicina Familiar	021	Segundo	050502052151	San Pedro	Calle Hidalgo, No.S/N Colonia Miguel Hida	27860	HGZMF 16 Torreón	Coahuila de Zaragoza
49	05	Coahuila	UMF 23 Sabinas	UMF	Unidad de Medicina Familiar	023	Primero	052303252110	San Juan de Sabinas	Avenida Amador Chapa, No S/N Colonia C	26750	HGZMF 7 Monclova	Coahuila de Zaragoza
50	05	Coahuila	HGZMF 24 Nueva Rosita	HGZMF	Hospital General de Zona con Medicina Familiar	024	Segundo	052105022151	San Juan de Sabinas	Avenida Adolfo López Mateos, No S/N Colo	26800	HGZMF 7 Monclova	Coahuila de Zaragoza
51	05	Coahuila	UMF 25 Melchor Muz	UMF	Unidad de Medicina Familiar	025	Primero	052204252110	Múzquiz	Calle 5 de Mayo, No 323 Colonia Zona Cen	26340	HGZMF 7 Monclova	Coahuila de Zaragoza
52	05	Coahuila	HGSMF 27 Palau	HGSMF	Hospital General de Subzona con Medicina Familiar	027	Segundo	052601052151	Múzquiz	Avenida Hidalgo, No S/N Ranchería Palaú	26350	HGZMF 7 Monclova	Coahuila de Zaragoza
53	05	Coahuila	UMF 31 Barroteran	UMF	Unidad de Medicina Familiar	031	Primero	052501252110	Múzquiz	Avenida Mineros, No 18 Pueblo Zona Cent	26370	HGZMF 7 Monclova	Coahuila de Zaragoza
54	05	Coahuila	UMF 60 Nava	UMF	Unidad de Medicina Familiar	060	Primero	054601252110	Nava	Calle Tepic, No.261 Colonia Nava Centro C	26170	HGZ 11 Piedras Negras	Coahuila de Zaragoza
55	05	Coahuila	UMF 61 Laguna del Rey	UMF	Unidad de Medicina Familiar	061	Primero	054501252110	Sierra Mojada	Boulevard Fidel Velázquez, No S/N Pueblo	27630	HGZMF 16 Torreón	Coahuila de Zaragoza
56	05	Coahuila	UMF 66 Torreón	UMF	Unidad de Medicina Familiar	066	Primero	050915252110	Torreón	Calzada Ávila Camacho, No.3020 Colonia L	27040	HGZMF 16 Torreón	Coahuila de Zaragoza
57	05	Coahuila	UMF 70 Saltillo	UMF	Unidad de Medicina Familiar	070	Primero	050325252110	Saltillo	Calle Presidente Cárdenas, No.S/N Colonia	25000	HGZMF 2 Saltillo	Coahuila de Zaragoza
58	05	Coahuila	UMF 79 Piedras Negras	UMF	Unidad de Medicina Familiar	079	Primero	051209252110	Piedras Negras	Calle México, No.707 Colonia Roma C.P.26	26025	HGZ 11 Piedras Negras	Coahuila de Zaragoza
59	05	Coahuila	UMF 81 Cd. Acuña	UMF	Unidad de Medicina Familiar	081	Primero	051111252110	Acuña	Calle Bravo, No.580 Colonia Apolo C.P.262	26263	HGZ 92 Ciudad Acuña	Coahuila de Zaragoza
60	05	Coahuila	UMF 82 Urdiñola	UMF	Unidad de Medicina Familiar	082	Primero	050302252110	Saltillo	Calle Joaquín de Velazco, No.374 Fraccion	25020	HGZMF 2 Saltillo	Coahuila de Zaragoza
61	05	Coahuila	UMF 83 Matamoros	UMF	Unidad de Medicina Familiar	083	Primero	051902252110	Matamoros	Avenida Independencia, No S/N Colonia M	27440	HGZMF 16 Torreón	Coahuila de Zaragoza
62	05	Coahuila	UMF 84 Monclova	UMF	Unidad de Medicina Familiar	084	Primero	051713252110	Monclova	Calle Augusto Spes , No.S/N Colonia Obre	25790	HGZMF 7 Monclova	Coahuila de Zaragoza
63	05	Coahuila	UMF 86 Monclova	UMF	Unidad de Medicina Familiar	086	Primero	051716252110	Monclova	Boulevard San José, No.S/N Colonia Mirad	25749	HGZMF 7 Monclova	Coahuila de Zaragoza
64	05	Coahuila	UMF 87 INFONAVIT	UMF	Unidad de Medicina Familiar	087	Primero	051108252110	Acuña	Carretera Presa Amistad, No.2099 Unidad	26239	HGZ 92 Ciudad Acuña	Coahuila de Zaragoza
65	05	Coahuila	UMF 88 Ramos Arizpe	UMF	Unidad de Medicina Familiar	088	Primero	050106252110	Ramos Arizpe	Avenida De los Arroyos, No S/N Fraccionar	25904	HGZMF 2 Saltillo	Coahuila de Zaragoza
66	05	Coahuila	UMF-UMAA 89 Saltillo	UMF-UMAA	Unidad de Medicina Familiar con Atención Ambulatoria	089	Primero	050337252110	Saltillo	Calle Damaso Rodríguez, No 750 Colonia	25022	HGZMF 2 Saltillo	Coahuila de Zaragoza
67	05	Coahuila	UMF 91 Saltillo	UMF	Unidad de Medicina Familiar	091	Primero	050347252110	Saltillo	Boulevard Museo del Desierto, No 250 Fra	25115	HGZMF 2 Saltillo	Coahuila de Zaragoza
68	05	Coahuila	HGZ 92 Ciudad Acuña	HGZ	Hospital General de Zona	092	Segundo	051120012151	Ciudad Acuña	Calle Francisco Javier Mina, No.1590 Colon	26200	HGZ 92 Ciudad Acuña	Coahuila de Zaragoza
69	06	Colima	HGZ 1 Villa de Álvarez	HGZ	Hospital General de Zona	001	Segundo	061411012151	Villa de Álvarez	Avenida Lapislázuli, No.250 Fraccionamien	29883	HGZ 1 Villa de Álvarez	Colima
70	06	Colima	HGSMF 4 Tecomán	HGSMF	Hospital General de Subzona con Medicina Familiar	004	Segundo	060701052151	Tecomán	Calle Colegio Militar, No 1 Colonia Tecomá	28100	HGZ 1 Villa de Álvarez	Colima
71	06	Colima	HGZ 10 Manzanillo	HGZ	Hospital General de Zona	010	Segundo	060303012151	Manzanillo	Avenida Paseo de las garzas , No 29 Colon	28869	HGZ 1 Villa de Álvarez	Colima
72	07	Chiapas	UMF 1 Tapachula	UMF	Unidad de Medicina Familiar	001	Primero	070201252110	Tapachula	Carretera Costera, No.SN Colonia Tapachu	30700	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Chiapas
73	07	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	HGZ	Hospital General de Zona	002	Segundo	070103012151	Tuxtla Gutiérrez	Calle 11a calle 11 oriente norte, No.S/N Colo	29043	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Chiapas
74	07	Chiapas	UMF 11 Tapachula	UMF	Unidad de Medicina Familiar	011	Primero	070218252110	Tapachula	Carretera Costera , No.S/N Colonia Tapach	30700	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Chiapas
75	07	Chiapas	UMF 13 Tuxtla Gutiérrez	UMF	Unidad de Medicina Familiar	013	Primero	070104252110	Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Presa Chicoasén , No S/N Color	29040	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Chiapas
76	07	Chiapas	UMF 14 Pujiltic	UMF	Unidad de Medicina Familiar	014	Primero	072302252110	Venustiano Carranza	Calle Entrada a Ingenio Pujiltic, No.S/N In	30210	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Chiapas

DIVISIÓN DE CONTRATOS
ANEXOS

Anexo T2
Directorio del SMI de ELC 2023 - 2025

77	07	Chiapas	HGSMF 15 Tonalá	HGSMF	Hospital General de Subzona con Medicina Familiar	015	Segundo	070902052151	Tonalá	Avenida Hidalgo, No.S/N Colonia del Valle	30500	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Chiapas
78	07	Chiapas	UMF 16 Arriaga	UMF	Unidad de Medicina Familiar	016	Primero	070802252110	Arriaga	Boulevard Francisco Sarabia, No.S/N Colo	30450	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Chiapas
79	07	Chiapas	UMF 17 San Cristobal	UMF	Unidad de Medicina Familiar	017	Primero	071202252110	San Cristóbal de Las Casas	Calle Diagonal Centenario , No S/N Coloni	29240	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Chiapas
80	07	Chiapas	UMF 18 Comitan	UMF	Unidad de Medicina Familiar	018	Primero	071102252110	Comitán de Domínguez	Boulevard Belizario Domínguez , No 126 B	30068	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Chiapas
81	07	Chiapas	HGSMF 19 Huixtla	HGSMF	Hospital General de Subzona con Medicina Familiar	019	Segundo	072701052151	Huixtla	Avenida Abasolo , No S/N Colonia Huixtla (	30640	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Chiapas
82	07	Chiapas	UMF-UMAA 23 Tuxtla Gut	UMF-UMAA	Unidad de Medicina Familiar con Atención Ambulatoria	023	Primero	070122252110	Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Libramiento Norte Poniente, N	29034	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Chiapas
83	07	Chiapas	UMF 25 Tuxtla Gutiérrez	UMF	Unidad de Medicina Familiar	025	Primero	070138252110	Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Juan Pablo II, No.250 Colonia E	29040	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Chiapas
84	08	Chihuahua	HGR 1 Chihuahua	HGR	Hospital General Regional	001	Segundo	08A101062151	Chihuahua	Avenida Universidad , No.S/N Zona Centro	31000	HGR 1 Chihuahua	Chihuahua
85	08	Chihuahua	UMF 2 Nombre de Dios	UMF	Unidad de Medicina Familiar	002	Primero	081706252110	Chihuahua	Calle Montes de Oca , No.S/N Colonia Non	31150	HGR 1 Chihuahua	Chihuahua
86	08	Chihuahua	UMF 4 Avalos	UMF	Unidad de Medicina Familiar	004	Primero	081906252110	Chihuahua	Calle Avalos Manza 1 y 2, No S/N Colonia A	31074	HGR 1 Chihuahua	Chihuahua
87	08	Chihuahua	HGZ 6 Cd Juárez	HGZ	Hospital General de Zona	006	Segundo	081001012151	Juárez	Calle S Mejía , No 450 Colonia Pronaf C.P	32315	HGR 66 Cd. Juárez	Chihuahua
88	08	Chihuahua	HGZMF 11 Cd. Delicias	HGZMF	Hospital General de Zona con Medicina Familiar	011	Segundo	080501022151	Delicias	Avenida Rio Conchos, No S/N Colonia Ciu	33000	HGZMF 11 Cd. Delicias	Chihuahua
89	08	Chihuahua	UMF 12 Meoqui	UMF	Unidad de Medicina Familiar	012	Primero	080601252110	Meoqui	Calle Ocampo, No.402 Pueblo Meoqui C.P	33130	HGZMF 11 Cd. Delicias	Chihuahua
90	08	Chihuahua	HGO 15 Chihuahua	HGO	Hospital de Gineco Obstetricia	015	Segundo	080131142151	Chihuahua	Prolongación División del Norte , No.S/N C	31200	HGR 1 Chihuahua	Chihuahua
91	08	Chihuahua	HGZMF 16 Cd Cuauhtémo	HGZMF	Hospital General de Zona con Medicina Familiar	016	Segundo	080309022151	Cuauhtémoc	Avenida 16 de Septiembre , No S/N Coloni	31550	HGR 66 Cd. Juárez	Chihuahua
92	08	Chihuahua	HGSMF 17 Anáhuac	HGSMF	Hospital General de Subzona con Medicina Familiar	017	Segundo	081401052151	Cuauhtémoc	Avenida Aldama, No S/N Colonia Anáhuac	31600	HGR 66 Cd. Juárez	Chihuahua
93	08	Chihuahua	UMFH 21 C. Camargo	UMFH	Unidad de Medicina Familiar con Hospitalización	021	Primero	081201202110	Camargo	Calle Lerdo de Tejada, No.206 Colonia Ciu	33700	HGZMF 11 Cd. Delicias	Chihuahua
94	08	Chihuahua	HGS 22 N. Casas Grandes	HGS	Hospital General de Subzona	022	Segundo	080801082151	Nuevo Casas Grandes	Avenida Benito Juárez , No.1901 Colonia N	31700	HGR 66 Cd. Juárez	Chihuahua
95	08	Chihuahua	HGZMF 23 Hidalgo Parral	HGZMF	Hospital General de Zona con Medicina Familiar	023	Segundo	082201022151	Hidalgo del Parral	Prolongación Independencia , No.S/N Col	33800	HGZMF 11 Cd. Delicias	Chihuahua
96	08	Chihuahua	UMFH 24 C. Jiménez	UMFH	Unidad de Medicina Familiar con Hospitalización	024	Primero	081301202110	Jiménez	Calle Abraham Gonzalez , No.403 Colonia	33980	HGZMF 11 Cd. Delicias	Chihuahua
97	08	Chihuahua	UMF-UMAA 33 Chihuahu	UMF-UMAA	Unidad de Medicina Familiar con Atención Ambulatoria	033	Primero	080102252110	Chihuahua	Avenida Melchor Ocampo , No.S/N Coloni	31204	HGR 1 Chihuahua	Chihuahua
98	08	Chihuahua	UMF 34 Cd Juárez	UMF	Unidad de Medicina Familiar	034	Primero	081016252110	Juárez	Avenida Valentin Fuentes, No.2582 Coloni	32600	HGR 66 Cd. Juárez	Chihuahua
99	08	Chihuahua	HGZ-UMAA 35 Cd. Juárez	HGZ-UMAA	Hospital General de Zona con Atención Ambulatoria	035	Segundo	081015012151	Juárez	Calle Valentin Fuentes , No.2582 Colonia C	32600	HGR 66 Cd. Juárez	Chihuahua
100	08	Chihuahua	UMF 44 Chihuahua	UMF	Unidad de Medicina Familiar	044	Primero	080111252110	Chihuahua	Avenida Tecnológico, No S/N Colonia Milit	31100	HGR 1 Chihuahua	Chihuahua
101	08	Chihuahua	UMF 46 Cd Juárez	UMF	Unidad de Medicina Familiar	046	Primero	081003252110	Juárez	Avenida Henry Dunant, No.610 Colonia Pr	32310	HGR 66 Cd. Juárez	Chihuahua
102	08	Chihuahua	UMF 47 Cd Juárez	UMF	Unidad de Medicina Familiar	047	Primero	081004252110	Juárez	Calle Libertad , No 2110 Colonia Chaveña (	32060	HGR 66 Cd. Juárez	Chihuahua
103	08	Chihuahua	UMF 48 Cd Juárez	UMF	Unidad de Medicina Familiar	048	Primero	081021252110	Juárez	Calle Manuel J Clouthier, No.8625 Unidad H	32668	HGR 66 Cd. Juárez	Chihuahua
104	08	Chihuahua	UMF 64 Cd Juárez	UMF	Unidad de Medicina Familiar	064	Primero	081020252110	Juárez	Avenida Henequen esq 3A, No.1581 Coloni	32573	HGR 66 Cd. Juárez	Chihuahua
105	08	Chihuahua	UMF 65 Cd. Juárez	UMF	Unidad de Medicina Familiar	065	Primero	081044252110	Juárez	Calle Ejido Galeana , No.1833 Colonia Mar	32590	HGR 66 Cd. Juárez	Chihuahua
106	08	Chihuahua	HGR 66 Cd. Juárez	HGR	Hospital General Regional	066	Segundo	081045062151	Juárez	Calle Ramon Rayon, No.951 Fraccionamien	32575	HGR 66 Cd. Juárez	Chihuahua
107	08	Chihuahua	UMF 67 Cd. Juárez	UMF	Unidad de Medicina Familiar	067	Primero	081050252110	Juárez	Avenida Santos Dumont, No.654 Fraccion	32320	HGR 66 Cd. Juárez	Chihuahua
108	10	Durango	HGZMF 1 Durango	HGZMF	Hospital General de Zona con Medicina Familiar	001	Segundo	10011G022151	Durango	Avenida Normal, No.200 Colonia Silvestre	34070	HGZMF 1 Durango	Durango
109	10	Durango	HGSMF 2 El Salto	HGSMF	Hospital General de Subzona con Medicina Familiar	002	Segundo	101802052151	Pueblo Nuevo	Calle Cerro del Fortin, No.S/N Colonia Milit	34950	HGZMF 1 Durango	Durango
110	10	Durango	UMF 11 Cd. Lerdo	UMF	Unidad de Medicina Familiar	011	Primero	101403252110	Lerdo	Avenida Madero, No.660 Colonia Ciudad L	35150	HGZ 46 Gómez Palacio	Durango
111	10	Durango	UMFH 13 Tlahualilo	UMFH	Unidad de Medicina Familiar con Hospitalización	013	Primero	101202202110	Tlahualilo	Calle Dalias, No.S/N Colonia Tlahualilo de J	35290	HGZ 46 Gómez Palacio	Durango
112	10	Durango	UMF 43 Gómez Palacio	UMF	Unidad de Medicina Familiar	043	Primero	101323252110	Gómez Palacio	Boulevard Sanchez Madariaga, No S/N Fra	35028	HGZ 46 Gómez Palacio	Durango
113	10	Durango	UMF 44 Durango	UMF	Unidad de Medicina Familiar	044	Primero	100131252110	Durango	Boulevard Felipe Pescador, No.940 Colon	34000	HGZMF 1 Durango	Durango
114	10	Durango	HGZ 46 Gómez Palacio	HGZ	Hospital General de Zona	046	Segundo	101315012151	Gómez Palacio	Boulevard J A Castro, No S/N Colonia Gón	35000	HGZ 46 Gómez Palacio	Durango
115	10	Durango	UMF 49 Durango	UMF	Unidad de Medicina Familiar	049	Primero	100143252110	Durango	Carretera Al Mezquital, No.119 Fraccionan	34199	HGZMF 1 Durango	Durango
116	10	Durango	UMF 56 Durango	UMF	Unidad de Medicina Familiar	056	Primero	100128252110	Durango	Avenida Mercurio, No S/N Fraccionamient	34229	HGZMF 1 Durango	Durango
117	10	Durango	HGZ 51 Chapala	HGZ	Hospital General de Zona	051	Segundo	101324012151	Gómez Palacio	Calle María Esther Galarza, No 222 Fraccio	35025	HGZ 46 Gómez Palacio	Durango
118	11	Guanajuato	HGZMF 2 Irapuato	HGZMF	Hospital General de Zona con Medicina Familiar	002	Segundo	110506022151	Irapuato	Avenida De la Reforma , No 307 Colonia G	36650	HGZMF 21 León	Guanajuato
119	11	Guanajuato	HGZMF 3 Salamanca	HGZMF	Hospital General de Zona con Medicina Familiar	003	Segundo	111402022151	Salamanca	Calle Ruben Darío , No S/N Colonia San Pe	36760	HGZ 4 Celaya	Guanajuato
120	11	Guanajuato	HGZ 4 Celaya	HGZ	Hospital General de Zona	004	Segundo	110804012151	Celaya	Avenida Mutualismo , No.S/N Colonia IMS	38060	HGZ 4 Celaya	Guanajuato
121	11	Guanajuato	HGSMF 7 Sn Fco. del Rinc	HGSMF	Hospital General de Subzona con Medicina Familiar	007	Segundo	111801052151	San Francisco del Rincón	Carretera Federal a León km 1, No.S/N Col	36300	HGZMF 21 León	Guanajuato
122	11	Guanajuato	HGS 10 Guanajuato	HGS	Hospital General de Subzona	010	Segundo	110104082151	Guanajuato	Calle Jardín del Cantador, No.17 Colonia G	36000	HGZMF 21 León	Guanajuato
123	11	Guanajuato	HGSMF 13 Acambaro	HGSMF	Hospital General de Subzona con Medicina Familiar	013	Segundo	111005052151	Acámbaro	Avenida 1o de Mayo, No 107 Colonia Acám	38600	HGZ 4 Celaya	Guanajuato
124	11	Guanajuato	HGSMF 15 Moroleón	HGSMF	Hospital General de Subzona con Medicina Familiar	015	Segundo	111101052151	Moroleón	Avenida América , No.S/N Colonia Morolec	38800	HGZ 4 Celaya	Guanajuato
125	11	Guanajuato	HGSMF 20 S. Luis Paz	HGSMF	Hospital General de Subzona con Medicina Familiar	020	Segundo	112504052151	San Luis de La Paz	Boulevard Sierra Gorda, No.304 Colonia Si	37907	HGZ 4 Celaya	Guanajuato
126	11	Guanajuato	HGZMF 21 León	HGZMF	Hospital General de Zona con Medicina Familiar	021	Segundo	111707022151	León	Calle Coral entre Juárez, No.101 Colonia Sa	37580	HGZMF 21 León	Guanajuato
127	11	Guanajuato	UMF 47 León	UMF	Unidad de Medicina Familiar	047	Primero	111717252110	León	Calle Fray Toribio de Benavente , No.307 (	37227	HGZMF 21 León	Guanajuato
128	11	Guanajuato	UMF 51 León	UMF	Unidad de Medicina Familiar	051	Primero	11A125252110	León	Avenida Paseo de los Insurgentes, No S/N	37328	HGR 58 León	Guanajuato
129	11	Guanajuato	UMF 53 León	UMF	Unidad de Medicina Familiar	053	Primero	111720252110	León	Boulevard Torres Landa , No.5804 Colonia	37530	HGR 58 León	Guanajuato
130	11	Guanajuato	HGS 54 Silao	HGS	Hospital General de Subzona	054	Segundo	110401082151	Silao de la Victoria	Carretera Federal Silao-Guanajuato Km. 1	36132	HGR 58 León	Guanajuato
131	11	Guanajuato	HGR 58 León	HGR	Hospital General Regional	058	Segundo	111752062151	León	Boulevard Padre Jorge Vertiz Campero, N	37278	HGR 58 León	Guanajuato
132	12	Guerrero	HGR 1 Vicente Guerrero	HGR	Hospital General Regional	001	Segundo	120205062151	Acapulco de Juárez	Avenida Adolfo Ruiz Cortines, No.S/N Colo	39610	HGR 1 Vicente Guerrero	Guerrero
133	12	Guerrero	UMF 2 La Garita	UMF	Unidad de Medicina Familiar	002	Primero	120221252110	Acapulco de Juárez	Boulevard Adolfo Ruiz Cortinez , No S/N C	39410	HGR 1 Vicente Guerrero	Guerrero
134	12	Guerrero	HGSMF 3 Chilpancingo	HGSMF	Hospital General de Subzona con Medicina Familiar	003	Segundo	120101052151	Chilpancingo de Los Bravo	Avenida Miguel Alemán, No.70 Colonia Ch	39610	HGR 1 Vicente Guerrero	Guerrero
135	12	Guerrero	HGZMF 4 Iguala	HGZMF	Hospital General de Zona con Medicina Familiar	004	Segundo	120301022151	Iguala de La Independencia	Carretera Federal a Taxco, No.Km 196 Colo	40000	HGR 1 Vicente Guerrero	Guerrero
136	12	Guerrero	HGSMF 5 Taxco	HGSMF	Hospital General de Subzona con Medicina Familiar	005	Segundo	120501052151	Taxco de Alarcón	Avenida De los Plateros , No 330 Colonia T	40200	HGR 1 Vicente Guerrero	Guerrero
137	12	Guerrero	HGZMF 8 Zihuatanejo	HGZMF	Hospital General de Zona con Medicina Familiar	008	Segundo	121301022151	Zihuatanejo de Azueta	Avenida Olinala , No 1 Barrio El Hujal C.P.4	40880	HGR 1 Vicente Guerrero	Guerrero
138	12	Guerrero	UMF 9 Acapulco	UMF	Unidad de Medicina Familiar	009	Primero	120201252110	Acapulco de Juárez	Avenida Cuauhtémoc, No.95 Colonia Acap	39300	HGR 1 Vicente Guerrero	Guerrero
139	12	Guerrero	HGSMF 19 Cd. Altamirano	HGSMF	Hospital General de Subzona con Medicina Familiar	019	Segundo	122901052151	Pungarabato	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1200 Coloni	40660	HGR 1 Vicente Guerrero	Guerrero
140	12	Guerrero	UMF 26 Acapulco	UMF	Unidad de Medicina Familiar	026	Primero	120218252110	Acapulco de Juárez	Boulevard Vicente Guerrero , No.S/N Colo	39700	HGR 1 Vicente Guerrero	Guerrero
141	13	Hidalgo	HGZMF 1 Pachuca	HGZMF	Hospital General de Zona con Medicina Familiar	001	Segundo	130108022151	Pachuca de Soto	Avenida Francisco I Madero, No.407 Colo	42070	HGZMF 1 Pachuca	Hidalgo
142	13	Hidalgo	HGZ 2 Tulancingo	HGZ	Hospital General de Zona	002	Segundo	130502012151	Tulancingo de Bravo	Prolongación Guerrero, No.S/N Colonia Tu	43600	HGZ 36 Pachuca	Hidalgo
143	13	Hidalgo	HGZMF 5 Tula de Hidalgo	HGZMF	Hospital General de Zona con Medicina Familiar	005	Segundo	131002022151	Tula de Allende	Avenida Melchor Ocampo, No.106 Colonia	42800	HGZ 36 Pachuca	Hidalgo
144	13	Hidalgo	HGZMF 6 Tepeji del Río	HGZMF	Hospital General de Zona con Medicina Familiar	006	Segundo	130401022151	Tepeji del Río de Ocampo	Avenida Melchor Ocampo, No.32 Colonia (	42855	HGZMF 1 Pachuca	Hidalgo
145	13	Hidalgo	UMFH 7 Atotonilco	UMFH	Unidad de Medicina Familiar con Hospitalización	007	Primero	130301202110	Atotonilco de Tula	Calle Republica del Salvador, No S/N Colo	42980	HGZMF 1 Pachuca	Hidalgo
146	13	Hidalgo	HGZMF 8 Cd. Sahagún	HGZMF	Hospital General de Zona con Medicina Familiar	008	Segundo	130703022151	Tepeapulco	Avenida Circunvalacion, No.S/N Colonia Ta	43996	HGZMF 1 Pachuca	Hidalgo
147	13	Hidalgo	HGS 33 Tizayuca	HGS	Hospital General de Subzona	033	Segundo	138804082151	Tizayuca	Calle Rubi, No.3 Colonia Geovillas C.P.438	43806	HGZ 36 Pachuca	Hidalgo
148	13	Hidalgo	UMF 34 Tulancingo	UMF	Unidad de Medicina Familiar	034	Primero	130510252110	Tulancingo de Bravo	Boulevard Pleascenton, No S/N Colonia Re	43612	HGZMF 1 Pachuca	Hidalgo
149	13	Hidalgo	HGZ 36 Pachuca	HGZ	Hospital General de Zona	036	Segundo	130144012151	Pachuca de Soto	Boulevard Felipe Angeles , No.1102 Colonia	42083	HGZ 36 Pachuca	Hidalgo
150	14	Jalisco	UMF 1 Guadalajara	UMF	Unidad de Medicina Familiar	001	Primero	140103252110	Guadalajara	Calzada Del Campesino, No 100 Colonia G	44100	HGR 45, HGR46 y HGR 110	Jalisco
151	14	Jalisco	UMF 2 Guadalajara	UMF	Unidad de Medicina Familiar	002	Primero	140104252110	Guadalajara	Calle Jesús García, No.1480 Barrio Santa T	44600	HGR 45, HGR46 y HGR 110	Jalisco
152	14	Jalisco	UMF 3 Guadalajara	UMF	Unidad de Medicina Familiar	003	Primero	14A620252110	Guadalajara	Calle Belizario Domínguez, No.815 Colonia	44340	HGR 45, HGR46 y HGR 110	Jalisco
153	14	Jalisco	UMFH 5 El Salto	UMFH	Unidad de Medicina Familiar con Hospitalización	005	Primero	140201202110	El Salto	Calle 70 , No.788 Pueblo El Salto Centro C	45680	HGR 45, HGR46 y HGR 110	Jalisco

154	14	Jalisco	HGZMF 6 Ocotlán	HGZMF	Hospital General de Zona con Medicina Familiar	006	Segundo	14150102215	Ocotlán	Calle Delgadillo Araujo, No 60 Colonia Flo	47820	HGR 45, HGR46 y HGR 110	Jalisco
155	14	Jalisco	HGZ-UMAA 7 Lagos de Mo	HGZ-UMAA	Hospital General de Zona con Atención Ambulatoria	007	Segundo	14160901215	Lagos de Moreno	Avenida El Tepeyac , No.768 Colonia Tepe	47410	HGR 45, HGR46 y HGR 110	Jalisco
156	14	Jalisco	HGZMF 9 Cd Guzmán	HGZMF	Hospital General de Zona con Medicina Familiar	009	Segundo	14220302215	Zapotlán El Grande	Avenida Cristobal Colon esq Gante, No.75	49000	HGR 45, HGR46 y HGR 110	Jalisco
157	14	Jalisco	HGZ 14 Guadalajara	HGZ	Hospital General de Zona	014	Segundo	14013401215	Guadalajara	Avenida Revolución , No 2735 Colonia Jard	44860	HGR 45, HGR46 y HGR 110	Jalisco
158	14	Jalisco	HGSMF 15 Tarnazula	HGSMF	Hospital General de Subzona con Medicina Familiar	015	Segundo	14170105215	Tamazula de Gordiano	Avenida José María Martínez, No.1463 Colo	49650	HGR 45, HGR46 y HGR 110	Jalisco
159	14	Jalisco	HGZMF 20 Autlan Navarro	HGZMF	Hospital General de Zona con Medicina Familiar	020	Segundo	14070402215	Autlán de Navarro	Calle Jaime Llamas, No 5 Colonia Puerta d	48900	HGR 45, HGR46 y HGR 110	Jalisco
160	14	Jalisco	HGZ 21 Tepatitlán	HGZ	Hospital General de Zona	021	Segundo	14120301215	Tepatitlán de Morelos	Circuito Su Santidad Juan Pablo II, No.100	47639	HGR 45, HGR46 y HGR 110	Jalisco
161	14	Jalisco	UMFH 24 Ameca	UMFH	Unidad de Medicina Familiar con Hospitalización	024	Primero	14100120215	Ameca	Calzada Gobernador Flavio Romero de Ve	46600	HGR 45, HGR46 y HGR 110	Jalisco
162	14	Jalisco	HGZMF 26 Tala	HGZMF	Hospital General de Zona con Medicina Familiar	026	Segundo	14050102215	Tala	Calle Simon Bolivar, No.20 Colonia Tala Ce	45300	HGR 45, HGR46 y HGR 110	Jalisco
163	14	Jalisco	HGSMF 27 Villa Corona	HGSMF	Hospital General de Subzona con Medicina Familiar	027	Segundo	14030205215	Villa Corona	Calle Hidalgo, No.187 Colonia Villa Corona	45730	HGR 45, HGR46 y HGR 110	Jalisco
164	14	Jalisco	HGSMF 28 Casimiro Castil	HGSMF	Hospital General de Subzona con Medicina Familiar	028	Segundo	14080105215	Casimiro Castillo	Calle Autlan , No 5 Colonia Casimiro Castil	48930	HGR 45, HGR46 y HGR 110	Jalisco
165	14	Jalisco	UMF 34 Guadalajara	UMF	Unidad de Medicina Familiar	034	Primero	14013825210	Guadalajara	Avenida López de Legaspi., No 1722 Unida	44960	HGR 45, HGR46 y HGR 110	Jalisco
166	14	Jalisco	UMF 39 Tlaquepaque	UMF	Unidad de Medicina Familiar	039	Primero	14490225210	Tlaquepaque	Calzada Dr. Roberto Michel, No 3340 Colo	45593	HGR 45, HGR46 y HGR 110	Jalisco
167	14	Jalisco	HGZ 42 Pto Vallarta	HGZ	Hospital General de Zona	042	Segundo	14500101215	Puerto Vallarta	Boulevard Francisco Medina Ascencio , No	48310	HGR 45, HGR46 y HGR 110	Jalisco
168	14	Jalisco	HGR 45 Guadalajara	HGR	Hospital General Regional	045	Segundo	14010206215	Guadalajara	Calle San Felipe, No.1014 Colonia Guadalaj	44100	HGR 45, HGR46 y HGR 110	Jalisco
169	14	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	HGR	Hospital General Regional	046	Segundo	14016806215	Guadalajara	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1060 Colonia	44910	HGR 45, HGR46 y HGR 110	Jalisco
170	14	Jalisco	UMF 48 Guadalajara	UMF	Unidad de Medicina Familiar	048	Primero	14A720252110	Guadalajara	Avenida Circunvalacion , No.2208 Colonia	44716	HGR 45, HGR46 y HGR 110	Jalisco
171	14	Jalisco	UMF 49 Guadalajara	UMF	Unidad de Medicina Familiar	049	Primero	14019825210	Guadalajara	Calle Cuitlahuac, No.769 Colonia Obrera C	44420	HGR 45, HGR46 y HGR 110	Jalisco
172	14	Jalisco	UMF 51 Guadalajara	UMF	Unidad de Medicina Familiar	051	Primero	14011525210	Guadalajara	Calle Magisterio , No.1425 Colonia Observa	44266	HGR 45, HGR46 y HGR 110	Jalisco
173	14	Jalisco	UMF 53 Zapopan	UMF	Unidad de Medicina Familiar	053	Primero	14350425210	Zapopan	Avenida Juan Pablo II (Antes Los Laureles)	45100	HGR 45, HGR46 y HGR 110	Jalisco
174	14	Jalisco	UMF 54 Tlaquepaque	UMF	Unidad de Medicina Familiar	054	Primero	14490525210	Tlaquepaque	Calle Vicente Guerrero, No.875 Colonia La	45527	HGR 45, HGR46 y HGR 110	Jalisco
175	14	Jalisco	UMF 78 Guadalajara	UMF	Unidad de Medicina Familiar	078	Primero	14012325210	Guadalajara	Avenida San Jacinto , No 588 Colonia San	44810	HGR 45, HGR46 y HGR 110	Jalisco
176	14	Jalisco	UMF 88 Guadalajara	UMF	Unidad de Medicina Familiar	088	Primero	14014425210	Guadalajara	Avenida Jaime Torres Bodet , No.3070 Un	44987	HGR 45, HGR46 y HGR 110	Jalisco
177	14	Jalisco	HGZ 89 Guadalajara	HGZ	Hospital General de Zona	089	Segundo	14A801012151	Guadalajara	Avenida Agustin Yañez, No 1930 Colonia I	44190	HGR 45, HGR46 y HGR 110	Jalisco
178	14	Jalisco	UMF 91 El Fresno	UMF	Unidad de Medicina Familiar	091	Primero	14014325210	Guadalajara	Calle Cerezo, No.1476 Colonia del Fresno I	44900	HGR 45, HGR46 y HGR 110	Jalisco
179	14	Jalisco	UMF 92 Miravalle	UMF	Unidad de Medicina Familiar	092	Primero	14013025210	Guadalajara	Avenida Gobernador Luis G. Curiel , No S/I	44990	HGR 45, HGR46 y HGR 110	Jalisco
180	14	Jalisco	UMF 93 Tonalá	UMF	Unidad de Medicina Familiar	093	Primero	14470125210	Tonalá	Avenida Tonaltecas, No.131 Colonia Lomas	45400	HGR 45, HGR46 y HGR 110	Jalisco
181	14	Jalisco	HGR 110 Oblatos	HGR	Hospital General Regional	110	Segundo	14A711062151	Guadalajara	Calle Circunvalación Oblatos, No.2208 Col	44716	HGR 45, HGR46 y HGR 110	Jalisco
182	14	Jalisco	UMF 167 H. Provincia	UMF	Unidad de Medicina Familiar	167	Primero	14015725210	Guadalajara	Calle San Lorenzo, No.360 Colonia Agustín	44790	HGR 45, HGR46 y HGR 110	Jalisco
183	14	Jalisco	UMF 170 Del Mar	UMF	Unidad de Medicina Familiar	170	Primero	14501025210	Puerto Vallarta	Calle Oceano Pacifico Pte., No 350 Fraccio	48314	HGR 45, HGR46 y HGR 110	Jalisco
184	14	Jalisco	UMF 171 Zapopan	UMF	Unidad de Medicina Familiar	171	Primero	14351025210	Zapopan	Avenida Lopez Mateos Sur , No.3436 Colon	45070	HGR 45, HGR46 y HGR 110	Jalisco
185	14	Jalisco	UMF 177 Lagos de Moreno	UMF	Unidad de Medicina Familiar	177	Primero	14160425210	Lagos de Moreno	Calle Hernando de Martell, No.65 Colonia	47400	HGR 45, HGR46 y HGR 110	Jalisco
186	14	Jalisco	UMF 179 Las Parotas	UMF	Unidad de Medicina Familiar	179	Primero	14501825210	Puerto Vallarta	Calle Sagitario , No.206 Colonia Bosque de	47400	HGR 45, HGR46 y HGR 110	Jalisco
187	14	Jalisco	HGR 180 Tlajomulco	HGR	Hospital General Regional	180	Segundo	14D604062151	Tlajomulco de Zúñiga	Carretera San. Sebastian-Santa Fe, No 100	45653	HGR 45, HGR46 y HGR 110	Jalisco
188	14	Jalisco	HGS Arandas	HGS	Hospital General de Subzona	SN	Segundo	14370508215	Arandas	Calle Priemra Poniente No. 30, Fraccionar	47180	HGR 45, HGR46 y HGR 110	Jalisco
189	15	México Oriente	UMF 52 Cuautitlán Izcalli	UMF	Unidad de Medicina Familiar	052	Primero	15390125210	Cuautitlán Izcalli	Avenida Nevado De Toluca, No 4 Unidad I	54720	HGR 72 Gustavo Baz	Estado de México
190	15	México Oriente	HGZ 53 Los Reyes Paz	HGZ	Hospital General de Zona	053	Segundo	15800101215	La Paz	Carretera Mexico-Puebla Km 17.5, No.S/N	56400	HGR 196 Fidel Velázquez	Estado de México
191	15	México Oriente	UMF 54 Apaxco	UMF	Unidad de Medicina Familiar	054	Primero	15810125210	Apaxco	Avenida Juárez, No.23 Pueblo Apaxco De	55660	HGR 200 Tecamac	Estado de México
192	15	México Oriente	UMF 55 Zumpango	UMF	Unidad de Medicina Familiar	055	Primero	15830125210	Zumpango	Calle Gante, No.S/N Barrio Santa María C.F	55600	HGR 200 Tecamac	Estado de México
193	15	México Oriente	HGZ 57 La Quebrada	HGZ	Hospital General de Zona	057	Segundo	15320101215	Cuautitlán Izcalli	Avenida Circunvalación, No S/N Fracciona	54769	HGR 72 Gustavo Baz	Estado de México
194	15	México Oriente	HGOMF 60 Tlanepantla	HGOMF	Hospital de Gineco Obstetricia con Medicina Familiar	060	Segundo	15060142151	Tlalnepantla de Baz	Avenida José María Morelos, No 56 Fraccio	54030	HGR 72 Gustavo Baz	Estado de México
195	15	México Oriente	UMF 62 Cuautitlán	UMF	Unidad de Medicina Familiar	062	Primero	15280125210	Cuautitlán	Avenida 16 De Septiembre, No 39 Colonia	54800	HGR 196 Fidel Velázquez	Estado de México
196	15	México Oriente	UMF 64 Tequesquinahuac	UMF	Unidad de Medicina Familiar	064	Primero	15300525210	Tlalnepantla de Baz	Avenida Bomberos, No S/N Unidad Habita	54030	HGR 72 Gustavo Baz	Estado de México
197	15	México Oriente	UMF 67 Santa Clara	UMF	Unidad de Medicina Familiar	067	Primero	15490425210	Ecatepec de Morelos	Calle Alfareros, No.637 Pueblo Santa Clara	55540	HGR 196 Fidel Velázquez	Estado de México
198	15	México Oriente	HGZMF 68 Tulpetlac	HGZMF	Hospital General de Zona con Medicina Familiar	068	Segundo	15490301215	Ecatepec de Morelos	Avenida Morelos Km 19.5, No S/N Pueblo S	55400	HGR 196 Fidel Velázquez	Estado de México
199	15	México Oriente	UMF 70 Ayotla	UMF	Unidad de Medicina Familiar	070	Primero	15630125210	Ixtapaluca	Carretera Federal México-Puebla Km 27.5	56540	HGR 196 Fidel Velázquez	Estado de México
200	15	México Oriente	HGZ 71 Chalco	HGZ	Hospital General de Zona	071	Segundo	15600101215	Chalco	Avenida Cuauhtémoc, No 26 Colonia Chal	56600	HGR 196 Fidel Velázquez	Estado de México
201	15	México Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	HGR	Hospital General Regional	072	Segundo	15061906215	Tlalnepantla de Baz	Avenida Gustavo Baz, No S/N Zona Indust	54030	HGR 72 Gustavo Baz	Estado de México
202	15	México Oriente	UMF 73 Amecameca	UMF	Unidad de Medicina Familiar	073	Primero	15640125210	Amecameca	Calle Cuauhtémoc, No.S/N Barrio del Rosa	56904	HGR 196 Fidel Velázquez	Estado de México
203	15	México Oriente	UMF 74 San Rafael	UMF	Unidad de Medicina Familiar	074	Primero	15620125210	Tlalmanalco	Avenida San Rafael, No.S/N Pueblo San Ra	56740	HGR 196 Fidel Velázquez	Estado de México
204	15	México Oriente	UMF 75 Netzahualcoyotl	UMF	Unidad de Medicina Familiar	075	Primero	15670225210	Nezahualcóyotl	Avenida Adolfo López Mateos , No S/N Col	57500	HGR 196 Fidel Velázquez	Estado de México
205	15	México Oriente	HGZMF 76 Xalostoc	HGZMF	Hospital General de Zona con Medicina Familiar	076	Segundo	15490502215	Ecatepec de Morelos	Avenida José Maria Morelos Km 12.5, No.S/	55310	HGR 196 Fidel Velázquez	Estado de México
206	15	México Oriente	UMF 77 San Agustín	UMF	Unidad de Medicina Familiar	077	Primero	15540125210	Ecatepec de Morelos	Avenida San Agustin, No S/N Fraccionami	55130	HGR 196 Fidel Velázquez	Estado de México
207	15	México Oriente	UMF 78 Netzahualcoyotl	UMF	Unidad de Medicina Familiar	078	Primero	15670325210	Nezahualcóyotl	Avenida Carmelo Pérez, No 5514 Colonia A	57718	HGR 196 Fidel Velázquez	Estado de México
208	15	México Oriente	UMF 84 Chimalhuacán	UMF	Unidad de Medicina Familiar	084	Primero	15680125210	Chimalhuacán	Privada 5 De Mayo, No.4 Barrio Santa Mari	56335	HGR 196 Fidel Velázquez	Estado de México
209	15	México Oriente	UMF 91 Villa de las Flores	UMF	Unidad de Medicina Familiar	091	Primero	15580225210	Coacalco de Berriozábal	Avenida José López Portillo, No S/N Colon	55700	HGR 196 Fidel Velázquez	Estado de México
210	15	México Oriente	UMF 92 Cd Azteca	UMF	Unidad de Medicina Familiar	092	Primero	15540325210	Ecatepec de Morelos	Avenida Carlos Hank Gonzalez, No S/N Fra	55135	HGR 196 Fidel Velázquez	Estado de México
211	15	México Oriente	UMF 93 Cerro Gordo	UMF	Unidad de Medicina Familiar	093	Primero	15540225210	Ecatepec de Morelos	Avenida José María Morelos, No S/N Fracc	55430	HGR 196 Fidel Velázquez	Estado de México
212	15	México Oriente	UMF 96 Tepozanes	UMF	Unidad de Medicina Familiar	096	Primero	15670825210	Nezahualcóyotl	Avenida Benito Juárez, No S/N Colonia Nu	57920	HGR 196 Fidel Velázquez	Estado de México
213	15	México Oriente	HGZ 98 Coacalco	HGZ	Hospital General de Zona	098	Segundo	15580101215	Coacalco de Berriozábal	Boulevard Coacalco, No.81 Fraccionamien	55710	HGR 196 Fidel Velázquez	Estado de México
214	15	México Oriente	UMF-UMAA 180 Chalco I	UMF-UMAA	Unidad de Medicina Familiar con Atención Ambulatoria	180	Primero	15600625210	Valle de Chalco Solidaridad	Avenida Solidaridad, No.S/N Colonia Provi	56616	HGR 196 Fidel Velázquez	Estado de México
215	15	México Oriente	UMF 181 Chalco II	UMF	Unidad de Medicina Familiar	181	Primero	15600725210	Valle de Chalco Solidaridad	Avenida Tezozomoc, No S/N Colonia Alfred	56610	HGR 196 Fidel Velázquez	Estado de México
216	15	México Oriente	UMF 182 El Sol	UMF	Unidad de Medicina Familiar	182	Primero	15670925210	Nezahualcóyotl	Avenida Aureliano Ramos, No.S/N Colonia	57200	HGR 196 Fidel Velázquez	Estado de México
217	15	México Oriente	UMF 183 Rey Neza	UMF	Unidad de Medicina Familiar	183	Primero	15671425210	Nezahualcóyotl	Circuito Rey Neza, No S/N Colonia Benito	57000	HGR 196 Fidel Velázquez	Estado de México
218	15	México Oriente	UMF 185 Lomas de Cartag	UMF	Unidad de Medicina Familiar	185	Primero	15310225210	Tultitlán	Calle 3, No S/N Fraccionamiento Lomas de	54958	HGR 196 Fidel Velázquez	Estado de México
219	15	México Oriente	UMF 186 Iztacala	UMF	Unidad de Medicina Familiar	186	Primero	15330225210	Tlalnepantla de Baz	Avenida Somex, No S/N Fraccionamiento	54090	HGR 196 Fidel Velázquez	Estado de México
220	15	México Oriente	UMF 189 Chimalhuacán	UMF	Unidad de Medicina Familiar	189	Primero	15680225210	Chimalhuacán	Avenida Cehuan y Yoyotli, No S/N Barrio T	56366	HGR 196 Fidel Velázquez	Estado de México
221	15	México Oriente	UMF 191 Ecatepec	UMF	Unidad de Medicina Familiar	191	Primero	15540925210	Ecatepec de Morelos	Calle Amapolas, No.101 Colonia La Mora C	55030	HGR 196 Fidel Velázquez	Estado de México
222	15	México Oriente	UMF 193 Chalco III	UMF	Unidad de Medicina Familiar	193	Primero	15601025210	Chalco	Calle San Juan, No S/N Colonia Casco de S	56600	HGR 196 Fidel Velázquez	Estado de México
223	15	México Oriente	UMF 195 Chalco IV	UMF	Unidad de Medicina Familiar	195	Primero	15600825210	Chalco	Avenida Aquiles Serdan, No S/N Colonia E	56608	HGR 196 Fidel Velázquez	Estado de México
224	15	México Oriente	HGR 196 Fidel Velázquez	HGR	Hospital General Regional	196	Segundo	15540506215	Ecatepec de Morelos	Avenida Carlos Hank Gonzalez, No S/N Fra	55130	HGR 196 Fidel Velázquez	Estado de México
225	15	México Oriente	HGZ 197 Texcoco	HGZ	Hospital General de Zona	197	Segundo	15610501215	Texcoco	Calle Benito Bustamante, No.S/N Colonia	56160	HGR 196 Fidel Velázquez	Estado de México
226	15	México Oriente	UMF-UMAA 198 San Rafae	UMF-UMAA	Unidad de Medicina Familiar con Atención Ambulatoria	198	Primero	15580625210	Coacalco de Berriozábal	Avenida Juana María Pavón, No.S/N Unida	55719	HGR 196 Fidel Velázquez	Estado de México
227	15	México Oriente	HGR 200 Tecamac	HGR	Hospital General Regional	200	Segundo	15970306215	Tecámac	Carretera Federal Mexico-Pachuca Km 42	55745	HGR 200 Tecamac	Estado de México
228	16	México Poniente	HGZMF 58 Las Margaritas	HGZMF	Hospital General de Zona con Medicina Familiar	058	Segundo	16061401215	Ciudad López Mateos	Boulevard Manuel Ávila Camacho, No S/N	54050	HGZ 194 El Molinito	Estado de México
229	16	México Poniente	UMF 61 Naucalpan	UMF	Unidad de Medicina Familiar	061	Primero	16260125210	Naucalpan de Juárez	Avenida 16 de Septiembre , No.39 Pueblo	53000	HGZ 194 El Molinito	Estado de México
230	16	México Poniente	UMF 63 San Ildefonso	UMF	Unidad de Medicina Familiar	063	Primero	16360125210	Nicolás Romero	Avenida Principal, No.S/N Colonia San Ilde	54470	HGZ 194 El Molinito	Estado de México

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo T2
Directorio del SMI de ELC 2023 - 2025

231	16	México Poniente	UMF 65 Río Hondo	UMF	Unidad de Medicina Familiar	065	Primero	162701252110	Naucalpan de Juárez	Calzada Huixquilucan, No.1 Colonia Buena	53800	HGZ 194 El Molinito	Estado de México
232	16	México Poniente	UMF 187 La Higuera	UMF	Unidad de Medicina Familiar	187	Primero	163702252110	Atizapán de Zaragoza	Calle Francisco Barrera , No.S/N Colonia A	52940	HGZ 194 El Molinito	Estado de México
233	16	México Poniente	UMF 190 Huixquilucan	UMF	Unidad de Medicina Familiar	190	Primero	169301252110	Huixquilucan	Carretera Federal Naucalpan - Huixquiluc	52760	HGZ 194 El Molinito	Estado de México
234	16	México Poniente	HGZ 194 El Molinito	HGZ	Hospital General de Zona	194	Segundo	162610012151	Naucalpan de Juárez	Avenida Dr. Gustavo Baz Sur, No.28 Colon	53000	HGZ 194 El Molinito	Estado de México
235	16	México Poniente	HGRMF 220 Toluca	HGRMF	Hospital General Regional con Medicina Familiar	220	Segundo	160105062151	Toluca	Avenida Paseo Tollocan , No.620 Colonia V	50150	HGR 220 Toluca y HGR 251 Meter	Estado de México
236	16	México Poniente	HGO 221 Toluca	HGO	Hospital de Gineco Obstetricia	221	Segundo	160102142151	Toluca	Avenida Josefa Ortiz de Domínguez, No.3	50000	HGR 220 Toluca y HGR 251 Meter	Estado de México
237	16	México Poniente	UMF 223 Lerma	UMF	Unidad de Medicina Familiar	223	Primero	160402252110	Lerma	Avenida Miguel Hidalgo , No S/N Colonia I	52004	HGR 220 Toluca y HGR 251 Meter	Estado de México
238	16	México Poniente	UMF 224 Zinacatepec	UMF	Unidad de Medicina Familiar	224	Primero	160202252110	Zinacantepec	Avenida 16 de Septiembre , No 336 Puebla	51354	HGR 220 Toluca y HGR 251 Meter	Estado de México
239	16	México Poniente	UMF 228 Santiago	UMF	Unidad de Medicina Familiar	228	Primero	160902252110	Santiago Tianguistenco	Avenida Hermenegildo Galeana , No S/N I	52600	HGR 220 Toluca y HGR 251 Meter	Estado de México
240	16	México Poniente	UMF-UMAA 231 Metepec	UMF-UMAA	Unidad de Medicina Familiar con Atención Ambulatoria	231	Primero	168601252110	Metepec	Avenida Hacienda La Quemada, No.23 Co	52149	HGR 220 Toluca y HGR 251 Meter	Estado de México
241	16	México Poniente	UMF 234 Colorines	UMF	Unidad de Medicina Familiar	234	Primero	165201252110	Valle de Bravo	Eje Vial Norte 1 , No.130 Pueblo Colorines	51230	HGR 220 Toluca y HGR 251 Meter	Estado de México
242	16	México Poniente	UMF 235 Atlacomulco	UMF	Unidad de Medicina Familiar	235	Primero	164301252110	Atlacomulco	Avenida Adolfo López Mateos , No.S/N Col	50454	HGR 220 Toluca y HGR 251 Meter	Estado de México
243	16	México Poniente	UMF 250 La Magdalena	UMF	Unidad de Medicina Familiar	250	Primero	160127252110	Toluca	Avenida Nicolas San Juan, No.114 Colonia	50010	HGR 220 Toluca y HGR 251 Meter	Estado de México
244	16	México Poniente	HGR 251 Metepec	HGR	Hospital General Regional	251	Segundo	168610062151	Metepec	Avenida Codagem, No 501 Colonia Mayor	52140	HGR 220 Toluca y HGR 251 Meter	Estado de México
245	16	México Poniente	HGZ 252 Atlacomulco	HGZ	Hospital General de Zona	252	Segundo	164304012151	Atlacomulco	Camino Flor de María, No 154 Colonia San	50454	HGR 220 Toluca y HGR 251 Meter	Estado de México
246	17	Michoacán	HGR 1 Charo	HGR	Hospital General Regional	001	Segundo	170349062151	Charo	Avenida Bosques de los Olivos, No 101 Puc	61303	HGR 1 Charo	Michoacán de Ocampo
247	17	Michoacán	HGZMF 2 Zacapu	HGZMF	Hospital General de Zona con Medicina Familiar	002	Segundo	171501022151	Zacapu	Calle Salvador Allende, No 100 Colonia Zac	58600	HGR 1 Charo	Michoacán de Ocampo
248	17	Michoacán	HGZ 4 Zamora	HGZ	Hospital General de Zona	004	Segundo	171303012151	Zamora	Avenida Paseo de los Almendros , No S/N	59680	HGZ 8 Uruapan	Michoacán de Ocampo
249	17	Michoacán	HGS 7 La Piedad	HGS	Hospital General de Subzona	007	Segundo	171404082151	La Piedad	Calle Ciprés, No.63 Fraccionamiento Arbo	59377	HGR 1 Charo	Michoacán de Ocampo
250	17	Michoacán	HGZ 8 Uruapan	HGZ	Hospital General de Zona	008	Segundo	170902012151	Uruapan	Calzada Benito Juárez, No.S/N Colonia Lin	60020	HGZ 8 Uruapan	Michoacán de Ocampo
251	17	Michoacán	HGSMF 9 Apatzingán	HGSMF	Hospital General de Subzona con Medicina Familiar	009	Segundo	170704052151	Apatzingán	Avenida 22 de Octubre, No 100 Colonia Mi	60670	HGZ 8 Uruapan	Michoacán de Ocampo
252	17	Michoacán	HGZMF 12 Lázaro Cárdena	HGZMF	Hospital General de Zona con Medicina Familiar	012	Segundo	172701022151	Lázaro Cárdenas	Avenida Lázaro Cárdenas, No 154 Colonia	60950	HGZMF 12 Lázaro Cárdenas	Michoacán de Ocampo
253	17	Michoacán	HGSMF 17 Los Reyes	HGSMF	Hospital General de Subzona con Medicina Familiar	017	Segundo	170801052151	Los Reyes	Prolongación 16 de Septiembre , No S/N C	60300	HGZ 8 Uruapan	Michoacán de Ocampo
254	17	Michoacán	UMF 23 Infiernillo	UMF	Unidad de Medicina Familiar	023	Primero	171902252110	Arteaga	Avenida Adolfo López Mateos, No S/N Col	60940	HGZMF 12 Lázaro Cárdenas	Michoacán de Ocampo
255	17	Michoacán	HGSMF 24 Pedernales	HGSMF	Hospital General de Subzona con Medicina Familiar	024	Segundo	171801052151	Tacámbaro	Avenida José María Morelos, No.501 Hacie	61670	HGR 1 Charo	Michoacán de Ocampo
256	17	Michoacán	UMF 31 Guacamayas	UMF	Unidad de Medicina Familiar	031	Primero	178701252110	Lázaro Cárdenas	Avenida Reforma, No.S/N Colonia Aníbal I	60994	HGZMF 12 Lázaro Cárdenas	Michoacán de Ocampo
257	17	Michoacán	UMFH 64 Puruandiro	UMFH	Unidad de Medicina Familiar con Hospitalización	064	Primero	176401202110	Puruándiro	Avenida Vicente Guerrero , No 23 Colonia	58500	HGR 1 Charo	Michoacán de Ocampo
258	17	Michoacán	UMF-UMAA 75 Morelia	UMF-UMAA	Unidad de Medicina Familiar con Atención Ambulatoria	075	Primero	170308252110	Morelia	Avenida Jesús Sanción Flores, No 1901 Col	58290	HGR 1 Charo	Michoacán de Ocampo
259	17	Michoacán	UMF 78 Lázaro Cárdenas	UMF	Unidad de Medicina Familiar	078	Primero	172722252110	Lázaro Cárdenas	Avenida Melchor Ocampo, No S/N Colonia	60956	HGZMF 12 Lázaro Cárdenas	Michoacán de Ocampo
260	17	Michoacán	UMF 80 Morelia	UMF	Unidad de Medicina Familiar	080	Primero	170325252110	Morelia	Avenida Madero Poniente, No 1200 Colon	58000	HGR 1 Charo	Michoacán de Ocampo
261	17	Michoacán	HGZ 83 Morelia	HGZ	Hospital General de Zona	083	Segundo	170351012151	Morelia	Periférico Paseo de la República, No.1935	58290	HGR 1 Charo	Michoacán de Ocampo
262	18	Morelos	HGRMF 1 Cuernavaca	HGRMF	Hospital General Regional con Medicina Familiar	001	Segundo	180112072151	Cuernavaca	Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Ric	62451	HGRMF 1 Cuernavaca	Morelos
263	18	Morelos	UMF 3 Jiutepec	UMF	Unidad de Medicina Familiar	003	Primero	180201252110	Jiutepec	Avenida Insurgentes, No.1 Colonia Centro	62550	HGRMF 1 Cuernavaca	Morelos
264	18	Morelos	HGZMF 5 Zacatepec	HGZMF	Hospital General de Zona con Medicina Familiar	005	Segundo	181501022151	Zacatepec	Avenida Lázaro Cárdenas , No.S/N Colonia	62780	HGRMF 1 Cuernavaca	Morelos
265	18	Morelos	HGZMF 7 Cuautla	HGZMF	Hospital General de Zona con Medicina Familiar	007	Segundo	181103022151	Cuautla	Calle Tulipanes, No.2 Colonia Centro C P.6	62740	HGRMF 1 Cuernavaca	Morelos
266	18	Morelos	UMF 20 Cuernavaca	UMF	Unidad de Medicina Familiar	020	Primero	180101252110	Cuernavaca	Boulevard Benito Juárez, No.18 Colonia Cu	62000	HGRMF 1 Cuernavaca	Morelos
267	19	Nayarit	HGZ 1 Tepic	HGZ	Hospital General de Zona	001	Segundo	190106012151	Tepic	Avenida Insurgentes Pte, No.727 Colonia	63120	HGZ 1 Tepic	Nayarit
268	19	Nayarit	HGSMF 6 Acaponeta	HGSMF	Hospital General de Subzona con Medicina Familiar	006	Segundo	190501052151	Acaponeta	Calle Juan Espinoza Bávara, No.86 Colonia	63434	HGZ 1 Tepic	Nayarit
269	19	Nayarit	HGSMF 8 Tuxpan	HGSMF	Hospital General de Subzona con Medicina Familiar	008	Segundo	190201052151	Tuxpan	Calle Independencia Ote , No.S/N Colonia	63202	HGZ 1 Tepic	Nayarit
270	19	Nayarit	HGZMF 10 S. Ixcuintla	HGZMF	Hospital General de Zona con Medicina Familiar	010	Segundo	190403022151	Santiago Ixcuintla	Boulevard Nicolar Echeverría , No S/N Col	63300	HGZ 1 Tepic	Nayarit
271	19	Nayarit	HGSMF 15 Las Varas	HGSMF	Hospital General de Subzona con Medicina Familiar	015	Segundo	191201052151	Compostela	Calle Hidalgo , No S/N Colonia Atenas C.P	63715	HGZ 1 Tepic	Nayarit
272	19	Nayarit	UMF 19 Mezcales	UMF	Unidad de Medicina Familiar	019	Primero	191601252110	Bahía de Banderas	Calle Josefa Ortiz de Domínguez , No.1 Pu	63735	HGZ 1 Tepic	Nayarit
273	19	Nayarit	UMF 24 Tepic	UMF	Unidad de Medicina Familiar	024	Primero	190104252110	Tepic	Calle Paseo de Viena, No.15 Fraccionamie	63157	HGZ 1 Tepic	Nayarit
274	19	Nayarit	UMF 27 San José del Valle	UMF	Unidad de Medicina Familiar	027	Primero	191605252110	Bahía de Banderas	Calle Uno, No.171 Fraccionamiento Jardine	63738	HGZ 1 Tepic	Nayarit
275	20	Nuevo León	HGZMF 2 Monterrey	HGZMF	Hospital General de Zona con Medicina Familiar	002	Segundo	20A120022151	Monterrey	Avenida Constitucion , No S/N Colonia Ob	64010	HGZ 33 Félix U. Gómez	Nuevo León
276	20	Nuevo León	UMF 3 Monterrey	UMF	Unidad de Medicina Familiar	003	Primero	200107252110	Monterrey	Avenida Félix Uresti Gómez y Colón , No.S	64000	HGZ 33 Félix U. Gómez	Nuevo León
277	20	Nuevo León	HGZ 4 Villa Guadalupe	HGZ	Hospital General de Zona	004	Segundo	201103012151	Guadalupe	Calle Matamoros , No.S/N Colonia Ciudad	67100	HGZ 33 Félix U. Gómez	Nuevo León
278	20	Nuevo León	UMF 5 Monterrey	UMF	Unidad de Medicina Familiar	005	Primero	200154252110	Monterrey	Avenida Ignacio Morones Prieto, No.2292	64710	HGZ 33 Félix U. Gómez	Nuevo León
279	20	Nuevo León	HGZMF 6 S. Nicolas Garza	HGZMF	Hospital General de Zona con Medicina Familiar	006	Segundo	201707022151	San Nicolás de Los Garza	Avenida Juárez , No.S/N Colonia Iturbide C	66420	HGZMF 6 S. Nicolas Garza	Nuevo León
280	20	Nuevo León	UMF-UMAA 7 San Pedro G	UMF-UMAA	Unidad de Medicina Familiar con Atención Ambulatoria	007	Primero	200902252110	San Pedro Garza García	Boulevard Díaz Ordaz , No.S/N Colonia Zor	66217	HGZ 33 Félix U. Gómez	Nuevo León
281	20	Nuevo León	UMF 8 El Cercado	UMF	Unidad de Medicina Familiar	008	Primero	201801252110	Santiago	Carretera Nacional , No S/N Colonia El Ce	67320	HGZ 33 Félix U. Gómez	Nuevo León
282	20	Nuevo León	HGSMF 10 Sabinas Hgo.	HGSMF	Hospital General de Subzona con Medicina Familiar	010	Segundo	200201052151	Sabinas Hidalgo	Calle Escobedo y Aldama, No.415 Colonia	65200	HGZMF 6 S. Nicolas Garza	Nuevo León
283	20	Nuevo León	HGSMF 11 Montemorelos	HGSMF	Hospital General de Subzona con Medicina Familiar	011	Segundo	200601052151	Montemorelos	Calle José Ma. Paras y Ballesteros, No.S/N	67500	HGZ 33 Félix U. Gómez	Nuevo León
284	20	Nuevo León	HGSMF 12 Linares	HGSMF	Hospital General de Subzona con Medicina Familiar	012	Segundo	200701052151	Linares	Calle Emilio Carranza , No S/N Colonia Lin	67700	HGZ 33 Félix U. Gómez	Nuevo León
285	20	Nuevo León	UMFH 14 Cadereyta	UMFH	Unidad de Medicina Familiar con Hospitalización	014	Primero	200401202110	Cadereyta Jiménez	Calle Juárez , No.S/N Colonia Cadereyta Ji	67480	HGZ 33 Félix U. Gómez	Nuevo León
286	20	Nuevo León	UMF 15 Monterrey	UMF	Unidad de Medicina Familiar	015	Primero	200103252110	Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No.S/N Colonia Mo	64530	HGZ 33 Félix U. Gómez	Nuevo León
287	20	Nuevo León	UMFH 16 Allende	UMFH	Unidad de Medicina Familiar con Hospitalización	016	Primero	200501202110	Allende	Calle Morelos y Escobedo, No.S/N Colonia	67350	HGZ 33 Félix U. Gómez	Nuevo León
288	20	Nuevo León	HGZ 17 Monterrey	HGZ	Hospital General de Zona	017	Segundo	200104012151	Monterrey	Calle Fortunato Lozano y Roble , No 2627	64420	HGZMF 6 S. Nicolas Garza	Nuevo León
289	20	Nuevo León	UMF 19 Apodaca	UMF	Unidad de Medicina Familiar	019	Primero	200801252110	Apodaca	Calle Morelos , No.420 Colonia Apodaca C	66600	HGZMF 6 S. Nicolas Garza	Nuevo León
290	20	Nuevo León	UMF 20 V. Juárez	UMF	Unidad de Medicina Familiar	020	Primero	201401252110	Juárez	Avenida Arturo Bonifacio de La Garza, No	67250	HGZ 33 Félix U. Gómez	Nuevo León
291	20	Nuevo León	UMF 26 Monterrey	UMF	Unidad de Medicina Familiar	026	Primero	20A220252110	Monterrey	Avenida Abraham Lincoln , No S/N Colonia	64360	HGZMF 6 S. Nicolas Garza	Nuevo León
292	20	Nuevo León	UMF 27 V. Guadalupe	UMF	Unidad de Medicina Familiar	027	Primero	201106252110	Guadalupe	Calle Cardenal y Gorrión, No.S/N Colonia C	67100	HGZ 33 Félix U. Gómez	Nuevo León
293	20	Nuevo León	UMF 28 Monterrey	UMF	Unidad de Medicina Familiar	028	Primero	200198252110	Monterrey	Avenida Penitenciaria , No.S/N Fraccionar	64280	HGZMF 6 S. Nicolas Garza	Nuevo León
294	20	Nuevo León	UMF 29 V. Guadalupe	UMF	Unidad de Medicina Familiar	029	Primero	201113252110	Guadalupe	Avenida Pablo Livas, No.5501 Colonia Resi	67190	HGZ 33 Félix U. Gómez	Nuevo León
295	20	Nuevo León	UMF 30 Pino	UMF	Unidad de Medicina Familiar	030	Primero	201112252110	Guadalupe	Avenida Margarita Maza de Juárez , No.S/I	67188	HGZ 33 Félix U. Gómez	Nuevo León
296	20	Nuevo León	UMF 31 S. Nicolas Garza	UMF	Unidad de Medicina Familiar	031	Primero	201710252110	San Nicolás de Los Garza	Calle Benito Juárez, No S/N Colonia Iturbi	66420	HGZMF 6 S. Nicolas Garza	Nuevo León
297	20	Nuevo León	UMF 32 V. Guadalupe	UMF	Unidad de Medicina Familiar	032	Primero	201109252110	Guadalupe	Calle Arteaga y Jiménez , No.S/N Colonia I	67140	HGZ 33 Félix U. Gómez	Nuevo León
298	20	Nuevo León	HGZ 33 Félix U. Gómez	HGZ	Hospital General de Zona	033	Segundo	20A122012151	Monterrey	Avenida Félix Uresti Gómez, No.S/N Colon	64010	HGZ 33 Félix U. Gómez	Nuevo León
299	20	Nuevo León	UMF 35 Monterrey	UMF	Unidad de Medicina Familiar	035	Primero	200138252110	Monterrey	Avenida Solidaridad y Magnolia , No.S/N C	64250	HGZMF 6 S. Nicolas Garza	Nuevo León
300	20	Nuevo León	UMF 36 Monterrey	UMF	Unidad de Medicina Familiar	036	Primero	200149252110	Monterrey	Avenida Lázaro Cárdenas , No.6751 Colon	64760	HGZ 33 Félix U. Gómez	Nuevo León
301	20	Nuevo León	UMF 37 Monterrey	UMF	Unidad de Medicina Familiar	037	Primero	200102252110	Monterrey	Calle Reforma, No 2913 Colonia Mitras Cer	64460	HGZMF 6 S. Nicolas Garza	Nuevo León
302	20	Nuevo León	UMF 38 Monterrey	UMF	Unidad de Medicina Familiar	038	Primero	200191252110	Monterrey	Avenida Juan Ignacio Ramón y Guerrero ,	64000	HGZ 33 Félix U. Gómez	Nuevo León
303	20	Nuevo León	UMF 39 Monterrey	UMF	Unidad de Medicina Familiar	039	Primero	200147252110	Monterrey	Calle Estornino , No.5360 Colonia Valle Ve	64117	HGZMF 6 S. Nicolas Garza	Nuevo León
304	20	Nuevo León	UMF 43 Escobedo	UMF	Unidad de Medicina Familiar	043	Primero	203701252110	General Escobedo	Calle Celestino Gasca y Guanajuato, No.S/	66055	HGZMF 6 S. Nicolas Garza	Nuevo León
305	20	Nuevo León	UMF 64 Sta. Catarina	UMF	Unidad de Medicina Familiar	064	Primero	203504252110	Santa Catarina	Avenida Manuel Ordoñez , No.S/N Colonia	66358	HGZ 33 Félix U. Gómez	Nuevo León
306	20	Nuevo León	UMF 66 Pueblo Nuevo	UMF	Unidad de Medicina Familiar	066	Primero	200814252110	Apodaca	Avenida Río Pilon, No 1000 Colonia Pueblo	66646	HGZMF 6 S. Nicolas Garza	Nuevo León
307	20	Nuevo León	HGZ 67 Apodaca	HGZ	Hospital General de Zona	067	Segundo	200817012151	Apodaca	Carretera Miguel Aleman , No.S/N Colonia	66600	HGZMF 6 S. Nicolas Garza	Nuevo León

308	20	Nuevo León	UMF 71 Metroplex	UMF	Unidad de Medicina Familiar	071	Primero	200821252110	Apodaca	Calle N-31, No.201 Colonia Metroplex II C.P.	66612	HGZMF 6 S. Nicolas Garza	Nuevo León
309	21	Oaxaca	HGZ-UMAA 1 Oaxaca	HGZ-UMAA	Hospital General de Zona con Atención Ambulatoria	001	Segundo	210201012151	Oaxaca de Juárez	Calzada Heroes de Chapultepec , No 621 C	68000	HGZ-UMAA 1 Oaxaca	Oaxaca
310	21	Oaxaca	HGZMF 2 Salina Cruz	HGZMF	Hospital General de Zona con Medicina Familiar	002	Segundo	210304022151	Salina Cruz	Calle Nicolas Bravo , No.1 Colonia Hidalgo	70610	HGZ-UMAA 1 Oaxaca	Oaxaca
311	21	Oaxaca	HGZ 3 Tuxtepec	HGZ	Hospital General de Zona	003	Segundo	210402012151	San Juan Bautista Tuxtepec	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera	68340	HGZ-UMAA 1 Oaxaca	Oaxaca
312	21	Oaxaca	UMF 6 Juchitan	UMF	Unidad de Medicina Familiar	006	Primero	210803252110	Juchitán de Zaragoza	Calle Efraín P. Gómez, No S/N Colonia Juc	70000	HGZ-UMAA 1 Oaxaca	Oaxaca
313	21	Oaxaca	UMF 32 Puerto Escondido	UMF	Unidad de Medicina Familiar	032	Primero	214601252110	San Pedro Mixtepec	Privada 2a. Poniente , No.711 Colonia Cent	71980	HGZ-UMAA 1 Oaxaca	Oaxaca
314	21	Oaxaca	UMF 38 FF CC	UMF	Unidad de Medicina Familiar	038	Primero	210221252110	Oaxaca de Juárez	Calzada Madero , No.509 Colonia Oaxaca C	68000	HGZ-UMAA 1 Oaxaca	Oaxaca
315	21	Oaxaca	HGSMF 41 Huatulco	HGSMF	Hospital General de Subzona con Medicina Familiar	041	Segundo	215305052151	Santa María Huatulco	Boulevard Chahue, No.Mz. 05 Lote 49 Sec	70980	HGZ-UMAA 1 Oaxaca	Oaxaca
316	21	Oaxaca	UMF 59 Loma Bonita	UMF	Unidad de Medicina Familiar	059	Primero	216301252110	Loma Bonita	Calle 16 de septiembre , No 43 Colonia Lor	68400	HGZ-UMAA 1 Oaxaca	Oaxaca
317	22	Puebla	UMF 1 Puebla	UMF	Unidad de Medicina Familiar	001	Primero	220104252110	Puebla	Avenida 11 Sur, No.1305 Colonia Barrio de S	72410	HGZ 20 La Margarita	Puebla
318	22	Puebla	UMF 2 Puebla	UMF	Unidad de Medicina Familiar	002	Primero	220121252110	Puebla	Calle 9 Oriente, No.420 Colonia Centro C.P	72000	HGZ 20 La Margarita	Puebla
319	22	Puebla	HGZ 5 Metepec	HGZ	Hospital General de Zona	005	Segundo	224190012151	Atlixco	Carretera AtlixcoMetepec, No.Km 4.5 Pue	74360	HGZ 20 La Margarita	Puebla
320	22	Puebla	UMF 6 Puebla	UMF	Unidad de Medicina Familiar	006	Primero	220142252110	Puebla	Avenida 15 de Mayo, No S/N Colonia Valle I	72070	HGZ 20 La Margarita	Puebla
321	22	Puebla	UMF 9 Santa Maria	UMF	Unidad de Medicina Familiar	009	Primero	220611252110	Tehuacán	Calle 31 Poniente, No.1418 Pueblo Santa M	75857	HGZ 20 La Margarita	Puebla
322	22	Puebla	HGS 10 Nuevo Necaxa	HGS	Hospital General de Subzona	010	Segundo	223001082151	Juan Galindo	Avenida Primero de Mayo, No S/N Colonia	73200	HGZ 20 La Margarita	Puebla
323	22	Puebla	UMFH 11 S. Martín Texme	UMFH	Unidad de Medicina Familiar con Hospitalización	011	Primero	220303202110	San Martín Texmelucan	Camino Tlanalapan, No.10 Colonia Ojo de	74042	HGZ 20 La Margarita	Puebla
324	22	Puebla	UMF 12 S. Pedro Cholula	UMF	Unidad de Medicina Familiar	012	Primero	220401252110	San Pedro Cholula	Calle 4 Norte, No.1001 Colonia Cholula de I	72760	HGZ 20 La Margarita	Puebla
325	22	Puebla	HGZ 15 Tehuacán	HGZ	Hospital General de Zona	015	Segundo	220602012151	Tehuacán	Avenida De las Americas, No.1800 Colonia	75710	HGZ 20 La Margarita	Puebla
326	22	Puebla	HGZ 20 La Margarita	HGZ	Hospital General de Zona	020	Segundo	220135012151	Puebla	Avenida Fidel Velázquez, No.4211 Unidad H	72560	HGZ 20 La Margarita	Puebla
327	22	Puebla	HGZ 23 Teziutlán	HGZ	Hospital General de Zona	023	Segundo	220506012151	Teziutlán	Avenida Juárez, No.14 Colonia Teziutlán C	73800	HGZ 20 La Margarita	Puebla
328	22	Puebla	UMFH 24 Izucar Matamor	UMFH	Unidad de Medicina Familiar con Hospitalización	024	Primero	220801202110	Izúcar de Matamoros	Carretera Internacional MéxicoOaxaca, No	74400	HGZ 20 La Margarita	Puebla
329	22	Puebla	UMFH 26 Atencingo	UMFH	Unidad de Medicina Familiar con Hospitalización	026	Primero	221102202110	Chietla	Carretera Federal Izucar de MatamorosAt	74585	HGZ 20 La Margarita	Puebla
330	22	Puebla	HGZ 35 Cuautlancingo	HGZ	Hospital General de Zona	035	Segundo		Cuautlancingo	Avenida 16 de septiembre 504, barrio del	72700	HGZ 20 La Margarita	Puebla
331	22	Puebla	UMF 55 Puebla	UMF	Unidad de Medicina Familiar	055	Primero	220133252110	Puebla	Avenida De las Torres , No.S/N Unidad Hal	72310	HGZ 20 La Margarita	Puebla
332	22	Puebla	UMF 57 La Margarita	UMF	Unidad de Medicina Familiar	057	Primero	220136252110	Puebla	Avenida Fidel Velázquez, No S/N Unidad H	72560	HGZ 20 La Margarita	Puebla
333	23	Querétaro	HGR 1 Querétaro	HGR	Hospital General Regional	001	Segundo	230101062151	Querétaro	Calle 5 de Febrero , No.S/N Colonia Centro	76000	HGR 1 Querétaro	Querétaro de Arteaga
334	23	Querétaro	HGR 2 El Marqués	HGR	Hospital General Regional	002	Segundo	230003062151	El Marqués	Circuito Universidades 2da Etapa KM 1, No	76269	HGR 2 El Marqués	Querétaro de Arteaga
335	23	Querétaro	UMF 2 San Cayetano	UMF	Unidad de Medicina Familiar	002	Primero	230401252110	Querétaro	Calle Hercules, No.25 Colonia Hércules C.P	76069	HGR 1 Querétaro	Querétaro de Arteaga
336	23	Querétaro	HGZ 3 S. Juan del Rio	HGZ	Hospital General de Zona	003	Segundo	230306012151	San Juan del Río	Calle Paseo Central , No Km 0600 Colonia	76908	HGR 1 Querétaro	Querétaro de Arteaga
337	23	Querétaro	UMF 5 P. Escobedo	UMF	Unidad de Medicina Familiar	005	Primero	230501252110	Pedro Escobedo	Calle 16 de Septiembre, No S/N Colonia Pe	76700	HGR 2 El Marqués	Querétaro de Arteaga
338	23	Querétaro	UMF 6 S. Juan del Rio	UMF	Unidad de Medicina Familiar	006	Primero	230304252110	San Juan del Río	Calle Hidalgo, No.106 Colonia Centro C.P.7	76800	HGR 1 Querétaro	Querétaro de Arteaga
339	23	Querétaro	UMF 7 S. Juan del Rio	UMF	Unidad de Medicina Familiar	007	Primero	230318252110	San Juan del Río	Calle Lomas de San Juan, No.165 Colonia I	76806	HGR 1 Querétaro	Querétaro de Arteaga
340	23	Querétaro	UMF 8 El Marqués	UMF	Unidad de Medicina Familiar	008	Primero	233002252110	El Marques	Calle Sierra de las Cruces Oriente, No 210 F	76244	HGR 2 El Marqués	Querétaro de Arteaga
341	23	Querétaro	UMF 9 Del Tintero	UMF	Unidad de Medicina Familiar	009	Primero	232901252110	Querétaro	Avenida Guadalupe Victoria, No.100 Colon	76138	HGR 1 Querétaro	Querétaro de Arteaga
342	23	Querétaro	UMF 15 Querétaro	UMF	Unidad de Medicina Familiar	015	Primero	230121252110	Querétaro	Calle Playa Condesa, No.502 Colonia Desa	76125	HGR 1 Querétaro	Querétaro de Arteaga
343	23	Querétaro	UMF 16 Querétaro	UMF	Unidad de Medicina Familiar	016	Primero	230120252110	Querétaro	Avenida Constituyentes, No.118 Colonia Ce	76047	HGR 1 Querétaro	Querétaro de Arteaga
344	24	Quintana Roo	HGZMF 1 Chetumal	HGZMF	Hospital General de Zona con Medicina Familiar	001	Segundo	240104022151	Othón P. Blanco	Avenida Napoles , No.45 Colonia Italia C.P	77035	HGZ 18 Playa del Carmen	Quintana Roo
345	24	Quintana Roo	HGSMF 2 Cozumel	HGSMF	Hospital General de Subzona con Medicina Familiar	002	Segundo	240202052151	Cozumel	Avenida Andres Quintana Roo , No.600 Co	77664	HGZ 18 Playa del Carmen	Quintana Roo
346	24	Quintana Roo	HGZ 3 Cancún	HGZ	Hospital General de Zona	003	Segundo	240701012151	Benito Juárez	Avenida Coba , No.S/N Colonia Superman	77500	HGR 17 Cancún	Quintana Roo
347	24	Quintana Roo	HGP 7 Puerto Juárez	HGP	Hospital de Gineco Pediatría	007	Segundo	241401182151	Benito Juárez	Avenida José López Portillo, No S/N Colon	77516	HGR 17 Cancún	Quintana Roo
348	24	Quintana Roo	UMF 11 Playa Carmen	UMF	Unidad de Medicina Familiar	011	Primero	240218252110	Solidaridad	Calle 4 Norte, No S/N Colonia Playa del Ca	77710	HGZ 18 Playa del Carmen	Quintana Roo
349	24	Quintana Roo	UMF 13 Cancún Norte	UMF	Unidad de Medicina Familiar	013	Primero	240712252110	Benito Juárez	Avenida Puerto Juárez , No.Mz. 7 Lote 1 Co	77527	HGR 17 Cancún	Quintana Roo
350	24	Quintana Roo	UMF 14 Cancún Sur	UMF	Unidad de Medicina Familiar	014	Primero	240711252110	Benito Juárez	Calle 113 , No.S/N Colonia Supermanzana 5	77517	HGR 17 Cancún	Quintana Roo
351	24	Quintana Roo	UMF 16 Cancún	UMF	Unidad de Medicina Familiar	016	Primero	240707252110	Benito Juárez	Avenida Nichupte , No.51 Región San José	77533	HGR 17 Cancún	Quintana Roo
352	24	Quintana Roo	HGR 17 Cancún	HGR	Hospital General Regional	017	Segundo	240715062151	Benito Juárez	Avenida Politécnico Nacional , No Mz. 1 Lo	77533	HGR 17 Cancun	Quintana Roo
353	24	Quintana Roo	HGZ 18 Playa del Carmen	HGZ	Hospital General de Zona	018	Segundo	240211012151	Solidaridad	Avenida Pepentich, No.S/N Colonia Ejidal	77712	HGZ 18 Playa del Carmen	Quintana Roo
354	24	Quintana Roo	UMF 19 Heroes de la Salud	UMF	Unidad de Medicina Familiar	019	Primero		Benito Juárez	C. Nicolás Bravo 19, 215, 77518 Cancún, Q R	77518	HGR 17 Cancún	Quintana Roo
355	25	San Luis Potosí	HGZMF 1 San Luis Potosí	HGZMF	Hospital General de Zona con Medicina Familiar	001	Segundo	250110022151	San Luis Potosí	Calle Nicolas Zapata, No.203 Colonia Arbo	78235	HGZMF 1 San Luis Potosí	San Luis Potosí
356	25	San Luis Potosí	HGZMF 2 San Luis Potosí	HGZMF	Hospital General de Zona con Medicina Familiar	002	Segundo	250101022151	San Luis Potosí	Calle Benigno Arriaga , No S/N Colonia Te	78250	HGZMF 1 San Luis Potosí	San Luis Potosí
357	25	San Luis Potosí	UMF 3 Cd. Valles	UMF	Unidad de Medicina Familiar	003	Primero	250505252110	Ciudad Valles	Boulevard Antiguo MorelosCiudad Valles,	79040	HGZMF 1 San Luis Potosí	San Luis Potosí
358	25	San Luis Potosí	HGSMF 4 El Naranjo	HGSMF	Hospital General de Subzona con Medicina Familiar	004	Segundo	250904052151	El Naranjo	Carretera Libre Ciudad Mante El Huizache	79304	HGZMF 1 San Luis Potosí	San Luis Potosí
359	25	San Luis Potosí	HGZ 6 Cd. Valles	HGZ	Hospital General de Zona	006	Segundo	250501012151	Ciudad Valles	Boulevard Antiguo MorelosCiudad Valles,	79040	HGZ 6 Cd. Valles	San Luis Potosí
360	25	San Luis Potosí	UMF 7 Morales	UMF	Unidad de Medicina Familiar	007	Primero	251412252110	San Luis Potosí	Calle Patria, No.160 Colonia Morales C.P.78	78180	HGZMF 1 San Luis Potosí	San Luis Potosí
361	25	San Luis Potosí	HGSMF 9 Río Verde	HGSMF	Hospital General de Subzona con Medicina Familiar	009	Segundo	250803052151	Rioverde	Calle Fray Juan Bautista de Mollinedo, No	79610	HGZMF 1 San Luis Potosí	San Luis Potosí
362	25	San Luis Potosí	UMF 10 Matehuala	UMF	Unidad de Medicina Familiar	010	Primero	250304252110	Matehuala	Calle Betancourt esq Ignacio Ramirez, No	78700	HGZMF 1 San Luis Potosí	San Luis Potosí
363	25	San Luis Potosí	UMF 45 San Luis Potosí	UMF	Unidad de Medicina Familiar	045	Primero	250117252110	San Luis Potosí	Avenida Dr. Salvador Nava , No S/N Coloni	78399	HGZMF 1 San Luis Potosí	San Luis Potosí
364	25	San Luis Potosí	UMF 47 San Luis Potosí	UMF	Unidad de Medicina Familiar	047	Primero	250121252110	San Luis Potosí	Calle Valentin Amador , No S/N Barrio Mor	78310	HGZMF 1 San Luis Potosí	San Luis Potosí
365	25	San Luis Potosí	HGZ 50 Tangamanga	HGZ	Hospital General de Zona	050	Segundo	250128012151	San Luis Potosí	Avenida Tangamanga, No 205 Colonia P	78390	HGZMF 1 San Luis Potosí	San Luis Potosí
366	26	Sinaloa	HGR 1 Culiacán	HGR	Hospital General Regional	001	Segundo	260101062151	Culiacán	Boulevard Francisco Zarzo, No S/N Colonia	80200	HGR 1 Culiacán	Sinaloa
367	26	Sinaloa	HGP 2 Los Mochis	HGP	Hospital de Gineco Pediatría	002	Segundo	260304182151	Ahome	Boulevard Marcial Ordoñez, No S/N Colon	81200	HGZ 49 Los Mochis	Sinaloa
368	26	Sinaloa	HGZMF 3 Mazatlán	HGZMF	Hospital General de Zona con Medicina Familiar	003	Segundo	260504022151	Mazatlán	Avenida Ejército Mexicano, No.S/N Colonia	82149	HGZMF 3 Mazatlán	Sinaloa
369	26	Sinaloa	HGSMF 4 Navolato	HGSMF	Hospital General de Subzona con Medicina Familiar	004	Segundo	261102052151	Navolato	Calzada Almada, No.S/N Colonia Navolato	80370	HGR 1 Culiacán	Sinaloa
370	26	Sinaloa	UMFH 22 El Dorado	UMFH	Unidad de Medicina Familiar con Hospitalización	022	Primero	262408202110	Culiacán	Calle Ignacio Allende, No S/N Colonia El D	80450	HGR 1 Culiacán	Sinaloa
371	26	Sinaloa	HGZMF 28 Costa Rica	HGZMF	Hospital General de Zona con Medicina Familiar	028	Segundo	260912022151	Culiacán	Calle Onceava, No.S/N Colonia Costa Rica	80430	HGR 1 Culiacán	Sinaloa
372	26	Sinaloa	HGSMF 30 Guamuchil	HGSMF	Hospital General de Subzona con Medicina Familiar	030	Segundo	263501052151	Salvador Alvarado	Boulevard Antonio Rosales, No.S/N Coloni	81460	HGZ 49 Los Mochis	Sinaloa
373	26	Sinaloa	HGZMF 32 Guasave	HGZMF	Hospital General de Zona con Medicina Familiar	032	Segundo	260401022151	Guasave	Boulevard 16 de Septiembre, No S/N Color	81000	HGZ 49 Los Mochis	Sinaloa
374	26	Sinaloa	UMFH 33 El Carrizo	UMFH	Unidad de Medicina Familiar con Hospitalización	033	Primero	264301202110	Ahome	Calle Norte 5, No.S/N Colonia El Carrizo C.P	82747	HGZ 49 Los Mochis	Sinaloa
375	26	Sinaloa	UMF 36 Culiacán	UMF	Unidad de Medicina Familiar	036	Primero	260102252110	Culiacán	Boulevard Enrique Cabrera, No 3106 Color	80020	HGR 1 Culiacán	Sinaloa
376	26	Sinaloa	UMF 37 Los Mochis	UMF	Unidad de Medicina Familiar	037	Primero	260305252110	Ahome	Boulevard Lopez Mateos, No S/N Colonia I	81256	HGZ 49 Los Mochis	Sinaloa
377	26	Sinaloa	UMF 45 Mazatlan	UMF	Unidad de Medicina Familiar	045	Primero	260503252110	Mazatlán	Avenida Del Mar, No.500 Colonia Malecón	82000	HGZMF 3 Mazatlán	Sinaloa
378	26	Sinaloa	UMF 46 Culiacán	UMF	Unidad de Medicina Familiar	046	Primero	260128252110	Culiacán	Calle Constituyentes, No.S/N Colonia Cañ	80178	HGR 1 Culiacán	Sinaloa
379	26	Sinaloa	HGZ 49 Los Mochis	HGZ	Hospital General de Zona	049	Segundo	260306012151	Ahome	Boulevard Lopez Mateos, No S/N Colonia I	81256	HGZ 49 Los Mochis	Sinaloa
380	27	Sonora	HGR 1 Cd. Obregón	HGR	Hospital General Regional	001	Segundo	270511062151	Cajeme	Prolongación Prolongación Vicente Guerr	85120	HGR 1 Cd. Obregón	Sonora
381	27	Sonora	UMF 1 Obregón	UMF	Unidad de Medicina Familiar	001	Primero	270512252110	Cajeme	Prolongación Prolongación Vicente Guerr	85120	HGR 1 Cd. Obregón	Sonora
382	27	Sonora	HGZ 2 Hermosillo	HGZ	Hospital General de Zona	002	Segundo	270101012151	Hermosillo	Calle Juárez , No S/N Colonia Modelo Nort	83190	HGZ 14 Hermosillo C/U quemad	Sonora
383	27	Sonora	UMF 2 Hermosillo	UMF	Unidad de Medicina Familiar	002	Primero	270109252110	Hermosillo	Calle Alberto Gutiérrez, No.S/N Coloni	83180	HGZ 14 Hermosillo C/U quemad	Sonora
384	27	Sonora	HGZ 3 Navojoa	HGZ	Hospital General de Zona	003	Segundo	270701012151	Navojoa	Calle Pesqueira, No S/N Colonia Juárez C.P	85870	HGR 1 Cd. Obregón	Sonora

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo T2
Directorio del SMI de ELC 2023 - 2025

385	27	Sonora	HGZ 4 Guaymas	HGZ	Hospital General de Zona	004	Segundo	270301012151	Guaymas	Calle 10 , No.S/N Colonia Guaymas Centro	85400	HGR 1 Cd. Obregón	Sonora
386	27	Sonora	UMF 4 Guaymas	UMF	Unidad de Medicina Familiar	004	Primero	270302252110	Guaymas	Boulevard Benito Juárez, No.S/N Colonia I	85440	HGR 1 Cd. Obregón	Sonora
387	27	Sonora	HGZ 5 Nogales	HGZ	Hospital General de Zona	005	Segundo	271027012151	Nogales	Avenida Universidad Tecnológica Poligon	84094	HGZ 5 Nogales	Sonora
388	27	Sonora	HGSMF 6 Valle Hermosillo	HGSMF	Hospital General de Subzona con Medicina Familiar	006	Segundo	273301052151	Hermosillo	Carretera Bahia Kino Km. 62 , No.S/N Col	83340	HGZ 14 Hermosillo C/U quemad	Sonora
389	27	Sonora	HGSMF 7 Huatabampo	HGSMF	Hospital General de Subzona con Medicina Familiar	007	Segundo	270902052151	Huatabampo	Calle Benito Juárez García, No.S/N Colonia	85900	HGR 1 Cd. Obregón	Sonora
390	27	Sonora	HGZ 8 Caborca	HGZ	Hospital General de Zona	008	Segundo	271303012151	Caborca	Calle Alvaro Obregón, No.185 Colonia Cab	83600	HGZ 5 Nogales	Sonora
391	27	Sonora	UMF 8 Caborca	UMF	Unidad de Medicina Familiar	008	Primero	271304252110	Caborca	Calle Alvaro Obregón y, No.185 este Colon	83600	HGZ 5 Nogales	Sonora
392	27	Sonora	HGS 9 Puerto Peñasco	HGS	Hospital General de Subzona	009	Segundo	271603082151	Puerto Peñasco	Calle Juan de la Barrera, No.179 Colonia Pu	83550	HGZ 5 Nogales	Sonora
393	27	Sonora	UMF 9 Puerto Peñasco	UMF	Unidad de Medicina Familiar	009	Primero	271607252110	Puerto Peñasco	Calle 38a esq Las Conchas, No.S/N C	83550	HGZ 5 Nogales	Sonora
394	27	Sonora	UMFH 10 Benjamín Hill	UMFH	Unidad de Medicina Familiar con Hospitalización	010	Primero	275201202110	Benjamín Hill	Calle San Fernando , No S/N Pueblo Benja	83900	HGZ 5 Nogales	Sonora
395	27	Sonora	HGSMF 12 Aguaprieta	HGSMF	Hospital General de Subzona con Medicina Familiar	012	Segundo	275104052151	Agua Prieta	Avenida 13, No.S/N Colonia Centro C.P.842	84200	HGZ 5 Nogales	Sonora
396	27	Sonora	HGZ 14 Hermosillo C/U qu	HGZ	Hospital General de Zona	014	Segundo	270159012151	Hermosillo	Calle Alberto Gutiérrez, No.S/N Colonia Lo	83170	HGZ 14 Hermosillo C/U quemad	Sonora
397	27	Sonora	UMF 21 Magdalena	UMF	Unidad de Medicina Familiar	021	Primero	271201252110	Magdalena	Privada El Rodeo , No.S/N Colonia El Miras	84160	HGZ 5 Nogales	Sonora
398	27	Sonora	HGSMF 23 Nacozari	HGSMF	Hospital General de Subzona con Medicina Familiar	023	Segundo	275701052151	Nacozari de García	Calle del Seguro Social, No S/N Colonia Na	84340	HGZ 5 Nogales	Sonora
399	27	Sonora	UMF 33 Cocorit	UMF	Unidad de Medicina Familiar	033	Primero	272012252110	Cajeme	Calle 16 de septiembre , No.S/N Ejido	85219	HGR 1 Cd. Obregón	Sonora
400	27	Sonora	UMF 37 Hermosillo	UMF	Unidad de Medicina Familiar	037	Primero	270102252110	Hermosillo	Calle Pedro Moreno, No.14 Colonia Center	83260	HGZ 14 Hermosillo C/U quemad	Sonora
401	27	Sonora	HGSMF 54 Empalme	HGSMF	Hospital General de Subzona con Medicina Familiar	054	Segundo	270404052151	Empalme	Calle Ferrocarril, No.S/N Colonia Moderna	85330	HGR 1 Cd. Obregón	Sonora
402	27	Sonora	UMF 55 Cananea	UMF	Unidad de Medicina Familiar	055	Primero	275302252110	Cananea	Calle Campos Mineros , No.23 Colonia Car	84620	HGZ 5 Nogales	Sonora
403	27	Sonora	HGP Hermosillo	HGP	Hospital de Gineco Pediatría	S/N	Segundo	270103182151	Hermosillo	Avenida Isidro Olvera , No.S/N Colonia Mo	83285	HGZ 14 Hermosillo C/U quemad	Sonora
404	28	Tabasco	HGZ 2 Cárdenas	HGZ	Hospital General de Zona	002	Segundo	280202012151	Cárdenas	Avenida Francisco Trujillo García, No S/N C	86500	HGZ 46 Villahermosa	Tabasco
405	28	Tabasco	HGSMF 4 Tenosique	HGSMF	Hospital General de Subzona con Medicina Familiar	004	Segundo	280803052151	Tenosique	Calle Veinte, No.S/N Colonia Centro C.P.86	86900	HGZ 46 Villahermosa	Tabasco
406	28	Tabasco	UMF 43 Villahermosa	UMF	Unidad de Medicina Familiar	043	Primero	280109252110	Centro	Avenida General A. Cesar Sandino, No.102	86190	HGZ 46 Villahermosa	Tabasco
407	28	Tabasco	HGZ 46 Villahermosa	HGZ	Hospital General de Zona	046	Segundo	280132012151	Centro	Avenida Universidad, No.S/N Colonia Casa	86060	HGZ 46 Villahermosa	Tabasco
408	28	Tabasco	UMF 47 Villahermosa	UMF	Unidad de Medicina Familiar	047	Primero	280101252110	Centro	Periférico Arco Poniente, No.S/N Colonia C	86060	HGZ 46 Villahermosa	Tabasco
409	29	Tamaulipas	HGZMF 1 Ciudad Victoria	HGZMF	Hospital General de Zona con Medicina Familiar	001	Segundo	290108022151	Victoria	Calle Centro Medico Educativo y Cultural	87120	HGR 6 Ciudad Madero	Tamaulipas
410	29	Tamaulipas	HGZ 3 Mante	HGZ	Hospital General de Zona	003	Segundo	291301012151	El Mante	Boulevard Blvd. Luis Echeverria, No.300 C	89800	HGR 6 Ciudad Madero.	Tamaulipas
411	29	Tamaulipas	UMF 5 Xicotencatl	UMF	Unidad de Medicina Familiar	005	Primero	290601252110	Xicoténcatl	Calle Mariano Escobedo, No.310 Colonia X	89755	HGR 6 Ciudad Madero.	Tamaulipas
412	29	Tamaulipas	HGR 6 Ciudad Madero.	HGR	Hospital General Regional	006	Segundo	290902062151	Ciudad Madero	Boulevard Blvd Adolfo Lopez Mateos, No.9	89470	HGR 6 Ciudad Madero	Tamaulipas
413	29	Tamaulipas	HGSMF 7 Panuco	HGSMF	Hospital General de Subzona con Medicina Familiar	007	Segundo	294103052151	Pánuco	Carretera Panuco - Tuxpan Km. 2, No.S/N	93995	HGR 6 Ciudad Madero.	Veracruz de Ignacio de la Llave
414	29	Tamaulipas	UMF 9 El Higo	UMF	Unidad de Medicina Familiar	009	Primero	294001252110	El Higo	Carretera A Panuco Km. 12, No S/N Colon	92401	HGR 6 Ciudad Madero.	Veracruz de Ignacio de la Llave
415	29	Tamaulipas	UMF 10 Altamira	UMF	Unidad de Medicina Familiar	010	Primero	292002252110	Altamira	Calle Hidalgo e Iturbide, No.S/N Colonia A	89600	HGR 6 Ciudad Madero.	Tamaulipas
416	29	Tamaulipas	HGZ 11 Nuevo Laredo	HGZ	Hospital General de Zona	011	Segundo	291801012151	Nuevo Laredo	Calle Victoria, No.S/N Colonia Nuevo Lared	88000	HGR 270 Reynosa	Tamaulipas
417	29	Tamaulipas	HGZ 13 Matamoros	HGZ	Hospital General de Zona	013	Segundo	291901012151	Matamoros	Calle Sexta entre Mina y Ocampo, No.800	87300	HGR 270 Reynosa	Tamaulipas
418	29	Tamaulipas	HGZ-UMAA 15 Ciudad Rey	HGZ-UMAA	Hospital General de Zona con Atención Ambulatoria	015	Segundo	290401012151	Reynosa	Boulevard Hidalgo , No.2000 Colonia del V	88620	HGR 270 Reynosa	Tamaulipas
419	29	Tamaulipas	UMF 16 Altamira	UMF	Unidad de Medicina Familiar	016	Primero	292003252110	Altamira	Calle Dos y Diecisiete, No.S/N Colonia Mor	89606	HGR 6 Ciudad Madero.	Tamaulipas
420	29	Tamaulipas	HGS 17 Miguel Alemán	HGS	Hospital General de Subzona	017	Segundo	290307082151	Miguel Alemán	Calle DIF con Juan Escutia y Niños Heroes	88302	HGR 270 Reynosa	Tamaulipas
421	29	Tamaulipas	UMF 17 Río Bravo	UMF	Unidad de Medicina Familiar	017	Primero	290504252110	Río Bravo	Avenida Ave. Libertad, No S/N Fraccionam	88910	HGR 270 Reynosa	Tamaulipas
422	29	Tamaulipas	UMF 18 Valle Hermoso	UMF	Unidad de Medicina Familiar	018	Primero	291703252110	Valle Hermoso	Calle Juárez , No 100 Colonia Valle Hermo	87500	HGR 270 Reynosa	Tamaulipas
423	29	Tamaulipas	UMF 33 Ciudad Reynosa	UMF	Unidad de Medicina Familiar	033	Primero	290403252110	Reynosa	Calle Los Virreyes, No.100 Colonia del Valle	88620	HGR 270 Reynosa	Tamaulipas
424	29	Tamaulipas	UMF 36 Matamoros	UMF	Unidad de Medicina Familiar	036	Primero	291913252110	Matamoros	Calle Francisco Trejo, No.1229 Colonia Guil	87447	HGR 270 Reynosa	Tamaulipas
425	29	Tamaulipas	UMF 38 Tampico	UMF	Unidad de Medicina Familiar	038	Primero	291001252110	Tampico	Calle Argentina y Canada , No.107 Conjunt	89368	HGR 6 Ciudad Madero.	Tamaulipas
426	29	Tamaulipas	UMF 40 Jarachina	UMF	Unidad de Medicina Familiar	040	Primero	290414252110	Reynosa	Avenida Las Lomas , No.S/N Fraccionamie	88730	HGR 270 Reynosa	Tamaulipas
427	29	Tamaulipas	UMF 77 Ciudad Madero	UMF	Unidad de Medicina Familiar	077	Primero	290904252110	Ciudad Madero	Boulevard Blvd Adolfo Lopez Mateos , No	89470	HGR 6 Ciudad Madero.	Tamaulipas
428	29	Tamaulipas	UMF 78 Nuevo Laredo	UMF	Unidad de Medicina Familiar	078	Primero	291805252110	Nuevo Laredo	Calle Aquiles Serdan , No.S/N Colonia Ojo	88040	HGR 270 Reynosa	Tamaulipas
429	29	Tamaulipas	HGR 270 Reynosa	HGR	Hospital General Regional	270	Segundo	290426062151	Reynosa	Carretera Reynosa- San Fernando km. 10	88799	HGR 270 Reynosa	Tamaulipas
430	30	Tlaxcala	HGZ 1 Tlaxcala	HGZ	Hospital General de Zona	001	Segundo	300103012151	Tlaxcala	Avenida Universidad, No S/N Colonia Xico	90062	HGZ 1 Tlaxcala	Tlaxcala
431	30	Tlaxcala	HGZMF 2 Apizaco	HGZMF	Hospital General de Zona con Medicina Familiar	002	Segundo	301005022151	Apizaco	Calle Centenario y Venustiano Carranza, I	90350	HGZ 1 Tlaxcala	Tlaxcala
432	30	Tlaxcala	HGSMF 8 Tlaxcala	HGSMF	Hospital General de Subzona con Medicina Familiar	008	Segundo	300103052151	Tlaxcala	Boulevard Guillermo Valle, No.115 Colonia	90000	HGZ 1 Tlaxcala	Tlaxcala
433	30	Tlaxcala	UMF 37 Calpulalpan	UMF	Unidad de Medicina Familiar	037	Primero	302502252110	Calpulalpan	Avenida Porfirio Bonilla , No.S/N Colonia C	90200	HGZ 1 Tlaxcala	Tlaxcala
434	31	Veracruz Norte	UMF 10 Jalapa	UMF	Unidad de Medicina Familiar	010	Primero	310205252110	Xalapa	Calle Nicolas Bravo, No.S/N Colonia Jalapa	91000	HGZ 11 Jalapa	Veracruz de Ignacio de la Llave
435	31	Veracruz Norte	HGZ 11 Jalapa	HGZ	Hospital General de Zona	011	Segundo	310201012151	Xalapa	Calle Lomas del Estadio, No.S/N Colonia J	91000	HGZ 11 Jalapa	Veracruz de Ignacio de la Llave
436	31	Veracruz Norte	UMF 17 Coatepec	UMF	Unidad de Medicina Familiar	017	Primero	311101252110	Coatepec	Calle Juárez, No.112 Colonia Coatepec Cen	91560	HGZ 11 Jalapa	Veracruz de Ignacio de la Llave
437	31	Veracruz Norte	HGZ 24 Poza Rica	HGZ	Hospital General de Zona	024	Segundo	310704012151	Poza Rica De Hidalgo	Calle Naranjos, No.S/N Colonia Laredo C.P.	93260	HGZ 24 Poza Rica	Veracruz de Ignacio de la Llave
438	31	Veracruz Norte	HGSMF 26 Tuxpan	HGSMF	Hospital General de Subzona con Medicina Familiar	026	Segundo	310603052151	Tuxpan	Calle Cuatro, No.S/N Colonia Francisco Cru	92880	HGZ 24 Poza Rica	Veracruz de Ignacio de la Llave
439	31	Veracruz Norte	HGZMF 28 Martínez de la	HGZMF	Hospital General de Zona con Medicina Familiar	028	Segundo	310901022151	Martínez De La Torre	Avenida Soledad, No S/N Colonia Martínez	93600	HGZ 24 Poza Rica	Veracruz de Ignacio de la Llave
440	31	Veracruz Norte	UMF 32 Alvarado	UMF	Unidad de Medicina Familiar	032	Primero	311503252110	Alvarado	Calle Matamoros, No.12 Colonia Alvarado C	95250	HGZ 71 Veracruz	Veracruz de Ignacio de la Llave
441	31	Veracruz Norte	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	HGSMF	Hospital General de Subzona con Medicina Familiar	033	Segundo	311301052151	San Andrés Tuxtla	Carretera Federal del Golfo, No.S/N Ejido S	95730	HGZ 71 Veracruz	Veracruz de Ignacio de la Llave
442	31	Veracruz Norte	HGZMF 36 José Cardel	HGZMF	Hospital General de Zona con Medicina Familiar	036	Segundo	314001022151	La Antigua	Carretera Costera Cardel-Veracruz, No.S/I	91680	HGZ 11 Jalapa	Veracruz de Ignacio de la Llave
443	31	Veracruz Norte	HGZMF 50 Lerdo Tejada	HGZMF	Hospital General de Zona con Medicina Familiar	050	Segundo	312501022151	Lerdo De Tejada	Calle Juan de la Luz Enriquez, No.S/N Colo	95280	HGZ 71 Veracruz	Veracruz de Ignacio de la Llave
444	31	Veracruz Norte	UMF 57 Veracruz	UMF	Unidad de Medicina Familiar	057	Primero	311202252110	Veracruz	Avenida Cuahutémoc , No S/N Colonia Fo	91897	HGZ 71 Veracruz	Veracruz de Ignacio de la Llave
445	31	Veracruz Norte	UMF 61 Veracruz	UMF	Unidad de Medicina Familiar	061	Primero	311203252110	Veracruz	Prolongación Díaz Mirón, No S/N Colonia I	91940	HGZ 71 Veracruz	Veracruz de Ignacio de la Llave
446	31	Veracruz Norte	UMF 66 Jalapa	UMF	Unidad de Medicina Familiar	066	Primero	310215252110	Xalapa	Calle Pedro Mora Beristain, No.S/N Colonia	91070	HGZ 11 Jalapa	Veracruz de Ignacio de la Llave
447	31	Veracruz Norte	UMF 68 Veracruz	UMF	Unidad de Medicina Familiar	068	Primero	311215252110	Veracruz	Calle Montesinos, No.S/N Colonia Veracru	91700	HGZ 71 Veracruz	Veracruz de Ignacio de la Llave
448	31	Veracruz Norte	HGZ 71 Veracruz	HGZ	Hospital General de Zona	071	Segundo	311207012151	Veracruz	Prolongación Díaz Mirón, No.S/N Fraccion	91920	HGZ 71 Veracruz	Veracruz de Ignacio de la Llave
449	32	Veracruz Sur	HGR Orizaba	HGR	Hospital General Regional	001	Segundo	32A401062151	Orizaba	Avenida Oriente 6, No.S/N Colonia Orizaba	94300	HGR Orizaba	Veracruz de Ignacio de la Llave
450	32	Veracruz Sur	UMF 1 Orizaba	UMF	Unidad de Medicina Familiar	001	Primero	320303252110	Orizaba	Avenida Oriente 3, No.784 Colonia Orizaba	94300	HGR Orizaba	Veracruz de Ignacio de la Llave
451	32	Veracruz Sur	UMF 3 Nogales	UMF	Unidad de Medicina Familiar	003	Primero	320601252110	Nogales	Calle Victoria , No.S/N Colonia Nogales Ce	94720	HGR Orizaba	Veracruz de Ignacio de la Llave
452	32	Veracruz Sur	HGZ 8 Córdoba	HGZ	Hospital General de Zona	008	Segundo	320201012151	Córdoba	Calle Calle 1 y 2, No.S/N Colonia Córdoba C	94500	HGR Orizaba	Veracruz de Ignacio de la Llave
453	32	Veracruz Sur	HGSMF 12 Potrero	HGSMF	Hospital General de Subzona con Medicina Familiar	012	Segundo	321301052151	Atoyac	Avenida Ejército Nacional, No.S/N Ranche	95246	HGR Orizaba	Veracruz de Ignacio de la Llave
454	32	Veracruz Sur	HGSMF 16 Omealca	HGSMF	Hospital General de Subzona con Medicina Familiar	016	Segundo	320801052151	Omealca	Calle Ignacio Zaragoza, No.S/N Pueblo Om	94900	HGR Orizaba	Veracruz de Ignacio de la Llave
455	32	Veracruz Sur	HGSMF 19 Cosolapa	HGSMF	Hospital General de Subzona con Medicina Familiar	019	Segundo	322001052151	Cosolapa	Calle Emiliano Zapata, No.58 Pueblo Coso	94050	HGR Orizaba	Oaxaca
456	32	Veracruz Sur	HGZMF 32 Minatitlán	HGZMF	Hospital General de Zona con Medicina Familiar	032	Segundo	324701022151	Minatitlán	Calle Justo Sierra, No.31 Colonia Minatitlar	96700	HGZ 36 Coatzacoalos	Veracruz de Ignacio de la Llave
457	32	Veracruz Sur	HGS 33 Tierra Blanca	HGS	Hospital General de Subzona	033	Segundo	323701082151	Tierra Blanca	Calle Recreo y Mina, No.S/N Colonia Luis E	95110	HGR Orizaba	Veracruz de Ignacio de la Llave
458	32	Veracruz Sur	UMF 34 Juan Díaz	UMF	Unidad de Medicina Familiar	034	Primero	324601252110	Hueyapan De Ocampo	Carretera Costera del Golfo, No S/N Colon	95850	HGZ 36 Coatzacoalos	Veracruz de Ignacio de la Llave
459	32	Veracruz Sur	HGZMF 35 Cosamaloapan	HGZMF	Hospital General de Zona con Medicina Familiar	035	Segundo	323801022151	Cosamaloapan De Carpio	Boulevard Miguel Aleman, No.130 Colonia	95400	HGR Orizaba	Veracruz de Ignacio de la Llave
460	32	Veracruz Sur	HGZ 36 Coatzacoalos	HGZ	Hospital General de Zona	036	Segundo	324501012151	Coatzacoalcos	Calle Roman Marin , No.1300 Colonia Man	96420	HGZ 36 Coatzacoalos	Veracruz de Ignacio de la Llave
461	32	Veracruz Sur	UMFH 43 Tres Valles	UMFH	Unidad de Medicina Familiar con Hospitalización	043	Primero	325001252110	Tres Valles	Calle Álvaro Obregón , No S/N Colonia 3 Va	95300	HGR Orizaba	Veracruz de Ignacio de la Llave

462	32	Veracruz Sur	UMF 51 Acayucan	UMF	Unidad de Medicina Familiar	051	Primero	326001252110	Acayucan	Calle Juan de la Luz Enríquez, No S/N Barr	96026	HGZ 36 Coatzacoalos	Veracruz de Ignac de la Llave
463	32	Veracruz Sur	UMF 52 Cosoleacaque	UMF	Unidad de Medicina Familiar	052	Primero	324704252110	Minatitlán	Calle Calle 6 , No.S/N Unidad Habitacional	94970	HGZ 36 Coatzacoalos	Veracruz de Ignac de la Llave
464	32	Veracruz Sur	UMF 57 Jaltipan	UMF	Unidad de Medicina Familiar	057	Primero	328602252110	Jáltipan	Calle Harriman Sotomayor, No.S/N Colonia	96240	HGZ 36 Coatzacoalos	Veracruz de Ignac de la Llave
465	32	Veracruz Sur	UMF 60 Coatzacoalcos	UMF	Unidad de Medicina Familiar	060	Primero	324517252110	Coatzacoalcos	Calle Lilas Esq Castaños, No.S/N Colonia R	96558	HGZ 36 Coatzacoalos	Veracruz de Ignac de la Llave
466	32	Veracruz Sur	UMF 61 Córdoba	UMF	Unidad de Medicina Familiar	061	Primero	320205252110	Córdoba	Calle Calle 25, No S/N Colonia Miguel Hida	94630	HGR Orizaba	Veracruz de Ignac de la Llave
467	33	Yucatán	UMF H 2 Progreso	UMFH	Unidad de Medicina Familiar con Hospitalización	002	Primero	330401202110	Progreso	Calle 27, No.129 Colonia Progreso de Castr	97320	HGR 12 Mérida.	Yucatán
468	33	Yucatán	HGSMF 3 Motul	HGSMF	Hospital General de Subzona con Medicina Familiar	003	Segundo	331202052151	Motul	Calle 26, No.319 Colonia Motul de Carrillo I	97430	HGR 12 Mérida.	Yucatán
469	33	Yucatán	HGSMF 5 Tizimín	HGSMF	Hospital General de Subzona con Medicina Familiar	005	Segundo	330504052151	Tizimín	Calle 47 , No.S/N Colonia Tizimín Centro C	97700	HGR 12 Mérida.	Yucatán
470	33	Yucatán	HGR 12 Mérida	HGR	Hospital General Regional	012	Segundo	330109062151	Mérida	Avenida Miguel Hidalgo , No.S/N Colonia C	97070	HGR 12 Mérida.	Yucatán
471	33	Yucatán	UMF H 19 Hunucma	UMFH	Unidad de Medicina Familiar con Hospitalización	019	Primero	331801202110	Hunucmá	Calle 31, No.280 Pueblo Hunucma C.P.973	97350	HGR 12 Mérida.	Yucatán
472	33	Yucatán	UMF 20 Caucel	UMF	Unidad de Medicina Familiar	020	Primero	333002252110	Mérida	Calle 80 , No.673 Colonia Fraccionamiento	97314	HGR 12 Mérida.	Yucatán
473	33	Yucatán	HGSMF 46 Uman	HGSMF	Hospital General de Subzona con Medicina Familiar	046	Segundo	332101052151	Umán	Calle 29 , No.116 Villa Uman C.P.97390, Mu	97390	HGR 12 Mérida.	Yucatán
474	33	Yucatán	UMF H 50 Conkal	UMFH	Unidad de Medicina Familiar con Hospitalización	050	Primero	331901202110	Conkal	Calle 29 , No 205 Pueblo Conkal C.P.97345	97345	HGR 12 Mérida.	Yucatán
475	33	Yucatán	UMF 52 Mérida	UMF	Unidad de Medicina Familiar	052	Primero	330106252110	Mérida	Calle 64 , No.491 Colonia Mérida Centro C	97000	HGR 12 Mérida.	Yucatán
476	33	Yucatán	UMF 56 Mérida	UMF	Unidad de Medicina Familiar	056	Primero	330119252110	Mérida	Calle 65, No.403 Colonia Mérida Centro C I	97000	HGR 12 Mérida.	Yucatán
477	33	Yucatán	UMF 57 La Ceiba	UMF	Unidad de Medicina Familiar	057	Primero	330113252110	Mérida	Avenida Alfredo Barrera (calle 7) , No.247 I	97219	HGR 12 Mérida.	Yucatán
478	33	Yucatán	UMF 58 Mérida	UMF	Unidad de Medicina Familiar	058	Primero	330111252110	Mérida	Calle 42 Sur esq 131, No.999 Colonia Serap	97285	HGR 12 Mérida.	Yucatán
479	33	Yucatán	UMF 59 Mérida	UMF	Unidad de Medicina Familiar	059	Primero	330103252110	Mérida	Calle 55, No.726 Fraccionamiento del Parc	97160	HGR 12 Mérida.	Yucatán
480	33	Yucatán	UMF 60 Poniente	UMF	Unidad de Medicina Familiar	060	Primero	330136252110	Mérida	Calle 22 , No.397 Fraccionamiento Juan Pa	97246	HGR 12 Mérida.	Yucatán
481	33	Yucatán	UMF 61 Heroes de la Salud	UMF	Unidad de Medicina Familiar	061	Primero	3301__252110	Mérida	Calle 148, Los Héroes, 97309 Yuc.	97309	HGR 12 Mérida.	Yucatán
482	34	Zacatecas	HGZMF 1 Zacatecas	HGZ	Hospital General de Zona	001	Segundo	340101012151	Zacatecas	Calle Torreón, No.313 Colonia Lomas de la	98040	HGZMF 1 Zacatecas	Zacatecas
483	34	Zacatecas	HGZ 2 Fresnillo	HGZ	Hospital General de Zona	002	Segundo	340903012151	Fresnillo	Avenida Miguel Hidalgo , No.8 Colonia Fre	99900	HGZMF 1 Zacatecas	Zacatecas
484	34	Zacatecas	UMF 4 Guadalupe	UMF	Unidad de Medicina Familiar	004	Primero	340205252110	Guadalupe	Avenida México, No.S/N Colonia Guadalup	98601	HGZMF 1 Zacatecas	Zacatecas
485	34	Zacatecas	UMF 7 Sombrerete	UMF	Unidad de Medicina Familiar	007	Primero	341002252110	Sombrerete	Calle Cristobal colon, No S/N Colonia del C	99103	HGZMF 1 Zacatecas	Zacatecas
486	34	Zacatecas	UMF 55 Fresnillo	UMF	Unidad de Medicina Familiar	055	Primero	340904252110	Fresnillo	Calle Siglo XXI, No.S/N Colonia Fresnillo Co	99900	HGZMF 1 Zacatecas	Zacatecas
487	39	Ciudad de Méxic	UMF 2 Sta. María	UMF	Unidad de Medicina Familiar	002	Primero	350111252110	Cuauhtémoc	Calle Sor Juana Ines de la Cruz, No 81 Colo	06400	HGZ con UMAA 48 San Pedro Xa	Ciudad de México
488	39	Ciudad de Méxic	UMF 3 La Joya	UMF	Unidad de Medicina Familiar	003	Primero	365417252110	Gustavo A. Madero	Calle Oriente 91, No.3498 Colonia La Joya C	07890	UMF 120 Zaragoza	Ciudad de México
489	39	Ciudad de Méxic	HGP 3A Magdalena Salina	HGP	Hospital de Gineco Pediatría	03A	Segundo	35A301182151	Gustavo A. Madero	Avenida Instituto Politécnico Nacional, No	07760	HGZ 24 Insurgentes	Ciudad de México
490	39	Ciudad de Méxic	UMF 5 C. Anahuac	UMF	Unidad de Medicina Familiar	005	Primero	350114252110	Miguel Hidalgo	Avenida Marina Nacional, No.S/N Colonia A	11320	HGZ con UMAA 48 San Pedro Xa	Ciudad de México
491	39	Ciudad de Méxic	UMF 6 Merced	UMF	Unidad de Medicina Familiar	006	Primero	360115252110	Venustiano Carranza	Avenida Circunvalación, No S/N Colonia M	15810	HGZ 27 Tlatelolco	Ciudad de México
492	39	Ciudad de Méxic	UMF 11 Peralvillo	UMF	Unidad de Medicina Familiar	011	Primero	360118252110	Gustavo A. Madero	Calle Caruso, No.302 Colonia Nueva Indus	07870	UMF 120 Zaragoza	Ciudad de México
493	39	Ciudad de Méxic	UMF 13 Azcapotzalco	UMF	Unidad de Medicina Familiar	013	Primero	350107252110	Azcapotzalco	Calle Reforma, No.6 Colonia Azcapotzalco	02000	HGZ con UMAA 48 San Pedro Xa	Ciudad de México
494	39	Ciudad de Méxic	UMF 14 Aeropuerto	UMF	Unidad de Medicina Familiar	014	Primero	360120252110	Venustiano Carranza	Boulevard Aeropuerto, No 88 Colonia San	15540	UMF 120 Zaragoza	Ciudad de México
495	39	Ciudad de Méxic	UMF 15 Lindavista	UMF	Unidad de Medicina Familiar	015	Primero	352412252110	Gustavo A. Madero	Calle Lima SN, Magdalena de las Salinas, C	07760	HGZ 24 Insurgentes	Ciudad de México
496	39	Ciudad de Méxic	UMF 16 Col. Guerrero	UMF	Unidad de Medicina Familiar	016	Primero	360122252110	Cuauhtémoc	Calle Francisco González Bocanegra, No.1(	96300	HGZ 27 Tlatelolco	Ciudad de México
497	39	Ciudad de Méxic	UMF 17 Legaria	UMF	Unidad de Medicina Familiar	017	Primero	350123252110	Miguel Hidalgo	Calzada Legaria, No.364 Colonia Pensil No	11430	HGZ con UMAA 48 San Pedro Xa	Ciudad de México
498	39	Ciudad de Méxic	UMF 20 Vallejo	UMF	Unidad de Medicina Familiar	020	Primero	350126252110	Gustavo A. Madero	Calzada Vallejo, No.675 Colonia Magdalen	07760	HGZ 24 Insurgentes	Ciudad de México
499	39	Ciudad de Méxic	UMF 23 Unidad Morelos	UMF	Unidad de Medicina Familiar	023	Primero	36AB252110	Gustavo A. Madero	Calzada San Jua de Aragón , No.311 Coloni	07480	UMF 120 Zaragoza	Ciudad de México
500	39	Ciudad de Méxic	HGZ 24 Insurgentes	HGZ	Hospital General de Zona	024	Segundo	350128012151	Gustavo A. Madero	Avenida Insrgentes Norte, No.1322 Colonia	07760	HGZ 24 Insurgentes	Ciudad de México
501	39	Ciudad de Méxic	HGZ 27 Tlatelolco	HGZ	Hospital General de Zona	027	Segundo	365311012151	Cuauhtémoc	Calle Lerdo , No.S/N Unidad Habitacional I	06900	HGZ 27 Tlatelolco	Ciudad de México
502	39	Ciudad de Méxic	HGZMF 29 S. Juan Aragón	HGZMF	Hospital General de Zona con Medicina Familiar	029	Segundo	365319022151	Gustavo A. Madero	Avenida 510, No.100 Colonia San Juan de A	07920	UMF 120 Zaragoza	Ciudad de México
503	39	Ciudad de Méxic	UMF 33 Rosario	UMF	Unidad de Medicina Familiar	033	Primero	355428252110	Azcapotzalco	Avenida de las Culturas, No S/N Unidad H	02100	HGZ con UMAA 48 San Pedro Xa	Ciudad de México
504	39	Ciudad de Méxic	UMF 34 C. Pantitlán	UMF	Unidad de Medicina Familiar	034	Primero	365392252110	Iztacalco	Avenida México, No S/N Colonia Pantitlán	08100	UMF 120 Zaragoza	Ciudad de México
505	39	Ciudad de Méxic	UMF 35 C. 7 Zaragoza	UMF	Unidad de Medicina Familiar	035	Primero	362011252110	Iztacalco	Calle 7, No.200 Colonia Pantitlán C.P.0810	08100	UMF 120 Zaragoza	Ciudad de México
506	39	Ciudad de Méxic	UMF 36 C. Atzacoalco	UMF	Unidad de Medicina Familiar	036	Primero	365430252110	Gustavo A. Madero	Cerrada 5 de Mayo, No.S/N Pueblo Santiag	07040	UMF 120 Zaragoza	Ciudad de México
507	39	Ciudad de Méxic	UMF 40 Azcapotzalco	UMF	Unidad de Medicina Familiar	040	Primero	355407252110	Azcapotzalco	Avenida Hidalgo, No 24 Colonia Santa Bár	02230	HGZ con UMAA 48 San Pedro Xa	Ciudad de México
508	39	Ciudad de Méxic	UMF 41 Fortuna	UMF	Unidad de Medicina Familiar	041	Primero	35A320252110	Gustavo A. Madero	Avenida Colector 15, No S/N Colonia Capul	07370	HGZ 24 Insurgentes	Ciudad de México
509	39	Ciudad de Méxic	UMF 44 La Escalera	UMF	Unidad de Medicina Familiar	044	Primero	355682252110	Gustavo A. Madero	Avenida Plan de San Luis, No.S/N Colonia	07320	HGZ 24 Insurgentes	Ciudad de México
510	39	Ciudad de Méxic	HGZ con UMAA 48 San Pe	HGZ	Hospital General de Zona	048	Segundo	355305012151	Azcapotzalco	Calle Elpidio Cortez, No 300 Colonia Ampl	02470	HGZ con UMAA 48 San Pedro Xa	Ciudad de México
511	39	Ciudad de Méxic	UMF 49 El Arbolillo	UMF	Unidad de Medicina Familiar	049	Primero	355120252110	Gustavo A. Madero	Avenida Tenayuca Chalmita, No.S/N Colon	07240	HGZ 24 Insurgentes	Ciudad de México
512	39	Ciudad de Méxic	UMF 94 San Juan Aragón	UMF	Unidad de Medicina Familiar	094	Primero	365595252110	Gustavo A. Madero	Camino Antiguo a San Juan de Aragón, N	07580	UMF 120 Zaragoza	Ciudad de México
513	39	Ciudad de Méxic	UMF 120 Zaragoza	UMF	Unidad de Medicina Familiar	120	Primero	362012252110	Iztapalapa	Avenida Ignacio Zaragoza, No.1812 Colonia	09227	UMF 120 Zaragoza	Ciudad de México
514	40	Ciudad de Méxic	HGZ 1 Carlos Mc Gregor	HGZ	Hospital General de Zona	001	Segundo	370102012151	Benito Juárez	Eje Vial 2 Poniente Gabriel Mancera, No.22	03100	HGZ 1 Carlos Mc Gregor	Ciudad de México
515	40	Ciudad de Méxic	HGZ 1A Venados	HGZ	Hospital General de Zona	01A	Segundo	385331012151	Benito Juárez	Eje Vial 7 Sur Municipio Libre, No.270 Colo	03300	HGZ 1 Carlos Mc Gregor	Ciudad de México
516	40	Ciudad de Méxic	UMF 1 Col. Roma	UMF	Unidad de Medicina Familiar	001	Primero	370110252110	Cuauhtémoc	Calle Orizaba, No.15 Colonia Roma Norte C	06700	HGZ 1 Carlos Mc Gregor	Ciudad de México
517	40	Ciudad de Méxic	HGR 2 Villa Coapa	HGR	Hospital General Regional	002	Segundo	38A522062151	Tlalpan	Calzada Del Hueso , No.117 Colonia ExHaci	14310	HGZ 2A PasoTroncoso	Ciudad de México
518	40	Ciudad de Méxic	HGZ 2A PasoTroncoso	HGZ	Hospital General de Zona	02A	Segundo	385281012151	Iztacalco	Eje Vial 3 Sur Añil, No.144 Colonia Granjas	08400	HGZ 2A PasoTroncoso	Ciudad de México
519	40	Ciudad de Méxic	UMF 4 Doctores	UMF	Unidad de Medicina Familiar	004	Primero	370113252110	Cuauhtémoc	Calle Niños Heroes esquina Doctor Velasc	06720	HGZ 2A PasoTroncoso	Ciudad de México
520	40	Ciudad de Méxic	UMF 7 Calz. Tlalpan	UMF	Unidad de Medicina Familiar	007	Primero	380116252110	Tlalpan	Calzada De Tlalpan , No 4200 Colonia San	14370	HGZ 2A PasoTroncoso	Ciudad de México
521	40	Ciudad de Méxic	HGZMF 8 San Angel	HGZMF	Hospital General de Zona con Medicina Familiar	008	Segundo	37A420022151	Álvaro Obregón	Avenida Río Magdalena , No 289 Colonia T	01090	HGZ 1 Carlos Mc Gregor	Ciudad de México
522	40	Ciudad de Méxic	UMF 9 San Pedro Pinos	UMF	Unidad de Medicina Familiar	009	Primero	370117252110	Benito Juárez	Avenida Revolución esquina Calle 7, No.S/	03800	HGZ 1 Carlos Mc Gregor	Ciudad de México
523	40	Ciudad de Méxic	HPSIQ MF 10 Postal	HPSIQMF	Hospital de Psiquiatría con Medicina Familiar	010	Segundo	380106172151	Benito Juárez	Calzada De Tlalpan , No 931 Colonia Niños	03440	HGZ 1 Carlos Mc Gregor	Ciudad de México
524	40	Ciudad de Méxic	UMF 12 Santa Fe	UMF	Unidad de Medicina Familiar	012	Primero	37B220252110	Álvaro Obregón	Calle Plaza De Los Heroes, No S/N Colonia	01170	HGZ 1 Carlos Mc Gregor	Ciudad de México
525	40	Ciudad de Méxic	UMF 15 Ermita Iztapalapa	UMF	Unidad de Medicina Familiar	015	Primero	380121252110	Coyoacán	Eje Vial 8 Sur Calzada Ermita Iztapalapa , I	04230	HGZ 1 Carlos Mc Gregor	Ciudad de México
526	40	Ciudad de Méxic	UMF 18 Contreras	UMF	Unidad de Medicina Familiar	018	Primero	370124252110	Magdalena Contreras	Avenida Mexico , No.98 Colonia Santa Ter	10710	HGZ 1 Carlos Mc Gregor	Ciudad de México
527	40	Ciudad de Méxic	UMF 19 Coyoacán	UMF	Unidad de Medicina Familiar	019	Primero	370125252110	Coyoacán	Calle Presidente Carranza , No.100 Colonia	04000	HGZ 1 Carlos Mc Gregor	Ciudad de México
528	40	Ciudad de Méxic	UMF 22 Independecia	UMF	Unidad de Medicina Familiar	022	Primero	37A920252110	Magdalena Contreras	Calle Río Chico esquina San Ramón, No.S/	10100	HGZ 1 Carlos Mc Gregor	Ciudad de México
529	40	Ciudad de Méxic	UMF 26 Condesa	UMF	Unidad de Medicina Familiar	026	Primero	375398252110	Cuauhtémoc	Calle Chilpancingo, No 56 Colonia Hipódro	06170	HGZ 1 Carlos Mc Gregor	Ciudad de México
530	40	Ciudad de Méxic	UMF 28 Del Valle	UMF	Unidad de Medicina Familiar	028	Primero	375335252110	Benito Juárez	Eje Vial 2 Poniente Gabriel Mancera , No.8	03100	HGZ 1 Carlos Mc Gregor	Ciudad de México
531	40	Ciudad de Méxic	HGZ 30 Iztacalco	HGZ	Hospital General de Zona	030	Segundo	385314012151	Iztacalco	Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elías Calles , No	08300	HGZ 2A PasoTroncoso	Ciudad de México
532	40	Ciudad de Méxic	UMF 31 Iztapalapa	UMF	Unidad de Medicina Familiar	031	Primero	385367252110	Iztapalapa	Eje Vial 8 Sur Calzada Ermita Iztapalapa , I	09830	HGZ 2A PasoTroncoso	Ciudad de México
533	40	Ciudad de Méxic	HGZ 32 Villa Coapa	HGZ	Hospital General de Zona	032	Segundo	38A520012151	Tlalpan	Calzada Del Hueso , No S/N Colonia ExHac	14310	HGZ 2A PasoTroncoso	Ciudad de México
534	40	Ciudad de Méxic	UMF UMAA 42 Cuajimalpa	UMF UMAA	Unidad de Medicina Familiar con Atención Ambulatoria	042	Primero	375683252110	Cuajimalpa	Calle Jesús del Monte esquina Monte Alto	05000	HGZ 1 Carlos Mc Gregor	Ciudad de México
535	40	Ciudad de Méxic	UMF 43 Rojo Gómez	UMF	Unidad de Medicina Familiar	043	Primero	38546252110	Iztapalapa	Eje Vial 8 Sur Calzada Ermita Iztapalapa , I	09830	HGZ 2A PasoTroncoso	Ciudad de México
536	40	Ciudad de Méxic	UMF 45 Iztacalco	UMF	Unidad de Medicina Familiar	045	Primero	385607252110	Iztacalco	Calle Sur 159, No.1418 Colonia Gabriel Ram	08020	HGZ 2A PasoTroncoso	Ciudad de México
537	40	Ciudad de Méxic	UMF 46 Soriano	UMF	Unidad de Medicina Familiar	046	Primero	385302252110	Coyoacán	Calzada Tlalpan, No 2655 Colonia Xotepinç	04610	HGZ 2A PasoTroncoso	Ciudad de México
538	40	Ciudad de Méxic	HGZ 47 Vicente Guerrero	HGZ	Hospital General de Zona	047	Segundo	385420012151	Iztapalapa	Avenida Campaña del Ebano , No.S/N Colo	09200	HGZ 2A PasoTroncoso	Ciudad de México

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

539	40	Ciudad de Méxic	UMF 140 La Teja	UMF	Unidad de Medicina Familiar	140	Primero	3756932521l0	Magdalena Contreras	Calle La Teja, No.50 Colonia Pueblo Nuevo	10640	HGZ 1 Carlos Mc Gregor	Ciudad de Méx
540	40	Ciudad de Méxic	UMF 160 El Vergel	UMF	Unidad de Medicina Familiar	160	Primero	3854532521l0	Iztapalapa	Avenida Tláhuac , No.4687 Colonia El Verg	09880	HGZ 2A PasoTroncoso	Ciudad de Méx
541	40	Ciudad de Méxic	UMF-UMAA 161 Av. Toluca	UMF UMAA	Unidad de Medicina Familiar con Atención Ambulatoria	161	Primero	3755782521l0	Alvaro Obregón	Avenida Toluca , No.160 Colonia Olivar de l	01780	HGZ 1 Carlos Mc Gregor	Ciudad de Méx
542	40	Ciudad de Méxic	UMF-UMAA 162 Tláhuac	UMF-UMAA	Unidad de Medicina Familiar con Atención Ambulatoria	162	Primero	3856912521l0	Tláhuac	Avenida Tláhuac , No 5662 Colonia Los Oli	13360	HGZ 2A PasoTroncoso	Ciudad de Méx
543	36	UMAE HES CMN	HES CMN La Raza	HES	Hospital de Especialidades	S/N	Tercero	36A1041C2153	Azcapotzalco	Calle Seris, No.S/N Colonia La Raza C.P.02	02990		Ciudad de Méx
544	36	UMAE HES CMN	Banco Central de Sangre	BCS	Banco Central de Sangre	S/N	Tercero	36A1041C2153	Azcapotzalco	Seris esquina Jacarandas S/N, Colonia La l	02990		Ciudad de Méx
545	37	UMAE HES CMN	HES CMN Siglo XXI	HES	Hospital de Especialidades	S/N	Tercero	37B5091C2153	Cuauhtémoc	Avenida Cuauhtémoc , No.330 Colonia Do	06720		Ciudad de Méx
546	37	UMAE HES CMN	Banco Central de Sangre	BCS	Banco Central de Sangre	S/N	Tercero	37B5091C2153	Cuauhtémoc	Av. Cuauhtémoc 330, Doctores, Cuauhtém	06720		Ciudad de Méx
547	38	UMAE HES CMN	HES CMN Occidente	HES	Hospital de Especialidades	S/N	Tercero	14A6031C2153	Guadalajara	Calle Belisario Domínguez , No.1600 Fracc	44340		Jalisco
548	39	UMAE HES Mon	HES 25 Monterrey	HES	Hospital de Especialidades	025	Tercero	2001701C2153	Monterrey	Eje Vial Metropolitano 36 , No S/N Colonia	64300		Nuevo León
549	40	UMAE HES Torre	HES 71 Torreón	HES	Hospital de Especialidades	071	Tercero	0509161C2153	Torreón	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Tor	27200		Coahuila de Zar
550	41	UMAE HES Pueb	HES CMN Puebla	HES	Hospital de Especialidades	S/N	Tercero	2201011C2153	Puebla	Calle 2 norte , No.2004 Colonia Centro C.P	72000		Puebla
551	42	UMAE HES CMN	HES 1 CMN del Bajío	HES	Hospital de Especialidades	001	Tercero	11A1201C2153	León	Boulevard Adolfo López Mateos , No.S/N C	37328		Guanajuato
552	43	UMAE HES Obre	HES 2 CMN Noroeste Obre	HES	Hospital de Especialidades	002	Tercero	2705071C2153	Cajeme	Calle del Seguro, No.S/N Unidad Habitacio	85120		Sonora
553	44	UMAE HES Vera	HES 14 Veracruz	HES	Hospital de Especialidades	014	Tercero	3112011C2153	Veracruz	Avenida Cuahutemoc, No.S/N Colonia For	91810		Veracruz de Ign
554	45	UMAE HES 1 Mér	HES CMN Mérida	HES	Hospital de Especialidades	001	Tercero	3301011C2153	Mérida	Calle 41 , No 439 Colonia Industrial C.P.971	97150		Yucatán
555	46	UMAE HGO CMN	HGO 3 CMN La Raza	HGO	Hospital de Gineco Obstetricia	003	Tercero	36A102142153	Azcapotzalco	Avenida Vallejo esq Antono valeriano, No	02990		Ciudad de Méx
556	47	UMAE HGO San	HGO 4 CMN Siglo XXI San	HGO	Hospital de Gineco Obstetricia	004	Tercero	37A401142153	Alvaro Obregón	Eje Vial 10 Sur Río Magdalena , No 289 Col	01090		Ciudad de Méx
557	48	UMAE HGO CMN	HGO CMN Occidente	HGO	Hospital de Gineco Obstetricia	S/N	Tercero	14A602142153	Guadalajara	Calle Belisario Domínguez , No.771 Fracci	44340		Jalisco
558	49	UMAE HGO Mon	HGO 23 Monterrey	HGO	Hospital de Gineco Obstetricia	023	Tercero	20A101142153	Monterrey	Avenida Constitución esq Felix U Gómez,	64010		Nuevo León
559	50	UMAE HTO Mag	HORTO Magdalena de las	HORTO	Hospital de Ortopedia	S/N	Tercero	35A304152153	Gustavo A. Madero	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Magd	07760	HTRAUMA Magdalena de las Sal	Ciudad de Méx
560	51	UMAE HTO Mag	HTRAUMA Magdalena de	HTO	Hospital de Traumatología y Ortopedia	S/N	Tercero	35A3031E2153	Gustavo A. Madero	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Magd	07760	HTRAUMA Magdalena de las Sal	Ciudad de Méx
561	52	UMAE HTO Lom	HTO Lomas Verdes	HTO	Hospital de Traumatología y Ortopedia	S/N	Tercero	1605021521153	Naucalpan de Juárez	Avenida Lomas Verdes , No.52 Colonia San	53150		Estado de Méx
562	53	UMAE HTO Pue	HTO CMN Puebla	HTO	Hospital de Traumatología y Ortopedia	S/N	Tercero	220141152153	Puebla	Diagonal Defensores de la Republica , No	72140		Puebla
563	54	UMAE HTO Mon	HTO 21 Monterrey	HTO	Hospital de Traumatología y Ortopedia	021	Tercero	200101152153	Monterrey	Avenida Pino Suarez , No.S/N Colonia Mon	64000		Nuevo León
564	55	UMAE HP CMN S	HP CMN Siglo XXI	HPED	Hospital de Pediatría	S/N	Tercero	37B503122153	Cuauhtémoc	Avenida Cuauhtémoc , No.330 Colonia Do	06720		Ciudad de Méx
565	56	UMAE HP CMN C	HP CMN Occidente	HPED	Hospital de Pediatría	S/N	Tercero	14A601122153	Guadalajara	Calle Belizario Domínguez, No.735 Fraccio	44340		Jalisco
566	57	UMAE HC CMN S	HC CMN Siglo XXI	HCARD	Hospital de Cardiología	S/N	Tercero	37B5071B2153	Cuauhtémoc	Avenida Cuauhtémoc , No.330 Colonia Do	06720		Ciudad de Méx
567	58	UMAE HC Monte	HC 34 Monterrey	HCARD	Hospital de Cardiología	034	Tercero	20A2011C2153	Monterrey	Avenida Abraham Lincoln , No.S/N Colonia	64360		Nuevo León
568	59	UMAE HG CMN I	HG CMN La Raza	HG	Hospital General	S/N	Tercero	36A101112153	Azcapotzalco	Circuito Interor Paseo de las Jacarandas, I	02990	HG CMN La Raza	Ciudad de Méx
569	59	UMAE HG CMN I	Laboratorio de Genética	HG	Laboratorio de Genética	S/N	Tercero	36A101112153	Azcapotzalco	Circuito Interor Paseo de las Jacarandas, I	02990	HG CMN La Raza	Ciudad de Méx
570	59	UMAE HG CMN I	HINF CMN La Raza	HINF	Hospital de Infectología	S/N	Tercero	36A1031A2153	Azcapotzalco	Circuito Interor Paseo de las Jacarandas, I	02990	HG CMN La Raza	Ciudad de Méx
571	60	UMAE HONCO C	HONCO CMN Siglo XXI	HONCO	Hospital de Oncología	S/N	Tercero	37B504132153	Cuauhtémoc	Avenida Cuauhtémoc , No.330 Colonia Do	06720		Ciudad de Méx

Anexo T2

Directorio SMI de ELC 2023 - 2025

Cons	OOAD/	OOAD/ UMAE	Nombre de la Unidad	Tipo de Unida	de Unidad (nombre comp	de la Un	el de Atenc	Clave Presupuestal	Municipio (INEGI)	onia, Calle y Núm	Código Postal	CRAP Citometria de Flujo	Entidad
1	01	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	HGZ	Hospital General de Zona	001	Segundo	010101012151	Aguascalientes	Boulevard José Ma	20270	HES 1 CMN del Bajio	Guanajuato
2	01	Aguascalientes	HGZ 3 Jesus María	HGZ	Hospital General de Zona	003	Segundo	012004012151	Jesus María	Prolongación Gral	20908	HES 1 CMN del Bajio	Guanajuato
3	02	Baja California	HGR 1 Tijuana	HGR	Hospital General Regiona	001	Segundo	020532062151	Tijuana	Calle Canadá, No.1	22226	HGZ 30 Mexicali	Baja California
2	02	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	HGZMF	Hospital General de Zona	008	Segundo	020301022151	Ensenada	Boulevard Reform	22880	HGZ 30 Mexicali	Baja California
4	02	Baja California	HGR 20 Tijuana	HGR	Hospital General Regiona	020	Segundo	020507062151	Tijuana	Boulevard Gustavo	22115	HGZ 30 Mexicali	Baja California
5	02	Baja California	HGZ 30 Mexicali	HGZ	Hospital General de Zona	030	Segundo	020101012151	Mexicali	Avenida Lerdo , No	21100	HGZ 30 Mexicali	Baja California
3	03	Baja California Sur	HGZMF 1 La Paz	HGZMF	Hospital General de Zona	001	Segundo	030103022151	La Paz	Boulevard 5 de fel	23060	HGZ 30 Mexicali	Baja California
6	04	Campeche	HGZMF 1 Campeche	HGZMF	Hospital General de Zona	001	Segundo	040101022151	Campeche	Avenida López Ma	24000	HES CMN Mérida	Yucatán
7	05	Coahuila	HGZ 11 Piedras Negras	HGZ	Hospital General de Zona	011	Segundo	05120101215	Piedras Negras	Carretera Federal	26070	HES 71 Torreon	Coahuila de Zaragoza
4	05	Coahuila	HGZMF 16 Torreón	HGZMF	Hospital General de Zona	016	Segundo	050901022151	Torreón	Boulevard Revoluc	27200	HES 71 Torreón	Coahuila de Zaragoza
8	05	Coahuila	HGZ 92 Ciudad Acuna	HGZ	Hospital General de Zona	092	Segundo	05112001215	Ciudad Acuña	Calle Francisco Jav	26200	HES 71 Torreón	Coahuila de Zaragoza
9	06	Colima	HGZ 1 Villa de Alvarez	HGZ	Hospital General de Zona	001	Segundo	06141101215	Villa de Alvarez	Avenida Lapislázul	28863	HES CMN Occidente	Jalisco
5	07	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	HGZ	Hospital General de Zona	002	Segundo	070103012151	Tuxtla Gutiérrez	Calle 11a calle 11 or	29043	HES CMN Mérida	Yucatán
10	08	Chihuahua	HGR 1 Chihuahua	HGR	Hospital General Regiona	001	Segundo	08A101062151	Chihuahua	Avenida Universid	31000	HES 71 Torreón	Coahuila de Zaragoza
11	08	Chihuahua	HGR 66 Cd. Juarez	HGR	Hospital General Regiona	066	Segundo	081045062151	Juárez	Calle Ramon Rayo	32575	HES 71 Torreón	Coahuila de Zaragoza
6	10	Durango	HGZMF 1 Durango	HGZMF	Hospital General de Zona	001	Segundo	10011602215	Durango	Avenida Normal, N	34070	HES 71 Torreón	Coahuila de Zaragoza
12	11	Guanajuato	HGR 58 Leon	HGR	Hospital General Regiona	058	Segundo	111752062151	León	Boulevard Padre J	37278	HES 1 CMN del Bajio	Guanajuato
13	12	Guerrero	HGR 1 Vicente Guerrero	HGR	Hospital General Regiona	001	Segundo	120205062151	Acapulco de Juárez	Avenida Adolfo Ru	39610	HP CMN Siglo XXI	Ciudad de México
7	13	Hidalgo	HGZMF 1 Pachuca	HGZMF	Hospital General de Zona	001	Segundo	13010802215	Pachuca de Soto	Avenida Francisco	42070	HG CMN La Paza	Ciudad de México
14	13	Hidalgo	HGZ 36 Pachuca	HGZ	Hospital General de Zona	036	Segundo	130144012151	Pachuca de Soto	Boulevard Felipe A	42083	HG CMN La Paza	Ciudad de México
15	14	Jalisco	HGZ 21 Tepatitlán	HGZ	Hospital General de Zona	021	Segundo	141203012151	Tepatitlán de Morelos	Circuito Su Santid	47639	HES CMN Occidente	Jalisco
8	14	Jalisco	HGZ 42 Pto. Vallarta	HGZ	Hospital General de Zona	042	Segundo	14500101215	Puerto Vallarta	Boulevard Francis	48310	HES CMN Occidente	Jalisco
16	14	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	HGR	Hospital General Regiona	046	Segundo	140168062151	Guadalajara	Avenida Lázaro Cá	44910	HES CMN Occidente	Jalisco
17	14	Jalisco	HGR 110 Oblatos	HGR	Hospital General Regiona	110	Segundo	14A711062151	Guadalajara	Calle Circunvalació	44716	HES CMN Occidente	Jalisco
9	15	México Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	HGR	Hospital General Regiona	072	Segundo	150619062151	Tlalnepantla de Baz	Avenida Gustavo E	54030	HES CMN La Raza	Ciudad de México
18	15	México Oriente	HGR 200 Tecamac	HGR	Hospital General Regiona	200	Segundo	15970306215	Tecámac	Carretera Federal	55745	HES CMN La Raza	Ciudad de México
19	16	México Poniente	HGZ 58 Las Margaritas	HGZ	Hospital General de Zona	058	Segundo	160614012151	Ciudad López Mateos	Boulevard Manuel	54050	HES CMN La Paza	Ciudad de México
10	16	México Poniente	HGR 220 Toluca	HGR	Hospital General Regiona	220	Segundo	160105062151	Toluca	Avenida Paseo Tol	50150	HES CMN La Paza	Ciudad de México
20	16	México Poniente	HGR 251 Metepec	HGR	Hospital General Regiona	251	Segundo	16861006215	Metepec	Avenida Codagem	52140	HES CMN La Raza	Ciudad de México
21	16	México Poniente	HGZ 252 Atlacomulco	HGZ	Hospital General de Zona	252	Segundo	164304012151	Atlacomulco	Camino Flor de Ma	50454	HES CMN La Paza	Ciudad de México
11	17	Michoacán	HGR 1 Charo	HGR	Hospital General Regiona	001	Segundo	170349062151	Charo	Avenida Bosques	61203	HES 1 CMN del Bajio	Guanajuato
22	17	Michoacán	HGZ 83 Morelia	HGZ	Hospital General de Zona	083	Segundo	17035101215	Morelia	Periférico Paseo de	58290	HES 1 CMN del Bajio	Guanajuato
23	18	Morelos	HGRMF 1 Cuernavaca	HGRMF	Hospital General Regional	001	Segundo	18012072151	Cuernavaca	Avenida Plan de A	62451	HES CMN Siglo XXI	Ciudad de México
12	19	Nayarit	HGZ 1 Tepic	HGZ	Hospital General de Zona	001	Segundo	19010601215	Tepic	Avenida Insurgent	63120	HES CMN Occidente	Jalisco
24	20	Nuevo León	HGZMF 2 Monterrey	HGZMF	Hospital General de Zona	002	Segundo	20A120022151	Monterrey	Avenida Constitu	64010	UMAE HES 25 Monterrey	Nuevo León
25	20	Nuevo León	HGZ 4 Villa Guadalupe	HGZ	Hospital General de Zona	004	Segundo	20110301215	Guadalupe	Calle Matamores ,	67100	UMAE HES 25 Monterrey	Nuevo León
13	20	Nuevo León	HGZMF 6 S. Nicolas Garza	HGZMF	Hospital General de Zona	006	Segundo	201707022151	San Nicolás de Los Garza	Avenida Juárez , N	66420	UMAE HES 25 Monterrey	Nuevo León
26	20	Nuevo León	HGZ 17 Monterrey	HGZ	Hospital General de Zona	017	Segundo	200104012151	Monterrey	Calle Fortunato Lo	64420	UMAE HES 25 Monterrey	Nuevo León
27	20	Nuevo León	HGZ 33 Félix U. Gómez	HGZ	Hospital General de Zona	033	Segundo	20A122012151	Monterrey	Avenida Félix Urez	64010	UMAE HES 25 Monterrey	Nuevo León
14	20	Nuevo León	HGZ 67 Apodaca	HGZ	Hospital General de Zona	067	Segundo	200817012151	Apodaca	Carretera Miguel A	66600	UMAE HES 25 Monterrey	Nuevo León
28	21	Oaxaca	HGZ-UMAA 1 Oaxaca	HGZ-UMAA	Hospital General de Zona	001	Segundo	210201012151	Oaxaca de Juárez	Calzada Heroes de	68000	HP CMN Siglo XXI	Ciudad de México
29	22	Puebla	HGZ 20 La Margarita	HGZ	Hospital General de Zona	020	Segundo	220135012151	Puebla	Avenida Fidel Velá	72560	UMAE HG CMN La Raza	Ciudad de México
15	22	Puebla	HGZ 23 Tezuitlán	HGZ	Hospital General de Zona	023	Segundo	220506012151	Tezuitlán	Avenida Juárez, No	73800	UMAE HG CMN La Raza	Ciudad de México
30	23	Querétaro	HGR 1 Querétaro	HGR	Hospital General Regiona	001	Segundo	230101062151	Querétaro	Calle 5 de Febrero	76000	HGR 2 El Marqués	Querétaro de Arteaga
31	23	Querétaro	HGR 2 El Marqués	HGR	Hospital General Regiona	002	Segundo	23300306215	El Marqués	Circuito Universid	76269	HGR 2 El Marqués	Querétaro de Arteaga
16	24	Quintana Roo	HGR 17 Cancún	HGR	Hospital General Regiona	017	Segundo	240715062151	Benito Juárez	Avenida Politécnic	77533	HES CMN Mérida	Yucatán
32	25	San Luis Potosí	HGZMF 1 San Luis Potosí	HGZMF	Hospital General de Zona	001	Segundo	25011002215	San Luis Potosí	Calle Nicolas Zapa	78235	UMAE HES 25 Monterrey	Nuevo León
33	25	San Luis Potosí	HGZ 50 Tamgamanga	HGZ	Hospital General de Zona	050	Segundo	25012801215	San Luis Potosí	Avenida Tamgam	78390	UMAE HES 25 Monterrey	Nuevo Leon
17	26	Sinaloa	HGR 1 Culiacan	HGR	Hospital General Regiona	001	Segundo	260101062151	Culiacán	Boulevard Francis	80200	UMAE HES Obregón	Sonora
34	26	Sinaloa	HGZMF 3 Mazatlán	HGZMF	Hospital General de Zona	003	Segundo	26050402215	Mazatlán	Avenida Ejército M	82149	UMAE HES Obregon	Sonora
35	26	Sinaloa	HGZ 49 Los Mochis	HGZ	Hospital General de Zona	049	Segundo	26030601215	Ahome	Boulevard Lopez M	81256	UMAE HES Obregón	Sonora
18	27	Sonora	HGR 1 Cd. Obregón	HGR	Hospital General Regiona	001	Segundo	270511062151	Cajeme	Prolongacion Prof	85120	UMAE HES Obregón	Sonora
36	27	Sonora	HGZ 2 Hermosillo	HGZ	Hospital General de Zona	002	Segundo	27010101215	Hermosillo	Calle Juarez , No.S	83190	UMAE HES Obregon	Sonora
37	27	Sonora	HGZ 4 Guaymas	HGZ	Hospital General de Zona	004	Segundo	27030101215	Guaymas	Calle 10 , No.S/N Co	85400	UMAE HES Obregón	Sonora
19	27	Sonora	HGZ 5 Negales	HGZ	Hospital General de Zona	005	Segundo	27027012151	Nogales	Avenida Universid	84094	UMAE HES Obregón	Sonora
38	27	Sonora	HGZ 14 Hermosillo C/U queri	HGZ	Hospital General de Zona	014	Segundo	27015901215	Hermosillo	Calle Alberto Gutie	83170	UMAE HES Obregón	Sonora
39	27	Sonora	HGP Hermosillo	HGP	Hospital de Gineco Perlat	S/N	Segundo	27010318215	Hermosillo	Avenida Isidro Olv	83285	UMAE HES Obregón	Sonora
20	28	Tabasco	HGZ 46 Villahermosa	HGZ	Hospital General de Zona	046	Segundo	28013201215	Centro	Avenida Universid	86060	UMAE HES 14 Veracruz	Veracruz de Ignacio de la Llave
40	29	Tamaulipas	HGZMF 1 Ciudad Victoria	HGZMF	Hospital General de Zona	001	Segundo	29010802215	Victoria	Calle Centro Medic	87120	UMAE HES 25 Monterrey	Nuevo Leon
41	29	Tamaulipas	HGR 6 Ciudad Madero	HGR	Hospital General Regiona	006	Segundo	290902062151	Ciudad Madero	Boulevard Blvd Ad	89470	UMAE HES 25 Monterrey	Nuevo Leon
21	29	Tamaulipas	HGZ 13 Matamoros	HGZ	Hospital General de Zona	013	Segundo	29190101215	Matamoros	Calle Sexta entre M	87360	UMAE HES 25 Monterrey	Nuevo León
42	29	Tamaulipas	HGZ-UMAA 15 Ciudad Reyno	HGZ-UMAA	Hospital General de Zona	015	Segundo	29040101215	Reynosa	Boulevard Hidalgo	88620	UMAE HES 25 Monterrey	Nuevo León
43	29	Tamaulipas	HGR 270 Reynosa	HGR	Hospital General Regiona	270	Segundo	290426062151	Reynosa	Carretera Reynosa	88739	UMAE HES 25 Monterrey	Nuevo León
22	31	Veracruz Norte	HGZ 24 Poza Rica	HGZ	Hospital General de Zona	024	Segundo	31070401215	Poza Rica De Hidalgo	Calle Naranjos, No	93260	UMAE HES 14 Veracruz	Veracruz de Ignacio de la Llave
44	32	Veracruz Sur	HGR Orizaba	HGR	Hospital General Regiona	001	Segundo	32A401062151	Orizaba	Avenida Oriente 6,	94300	UMAE HES 14 Veracruz	Veracruz de Ignacio de la Llave
45	32	Veracruz Sur	HGZMF 35 Cosamaloapan	HGZMF	Hospital General de Zona	035	Segundo	323801022151	Cosamaloapan De Carpic	Boulevard Miguel	95400	UMAE HES 14 Veracruz	Veracruz de Ignacio de la Llave
23	34	Zacatecas	HGZMF 1 Zacatecas	HGZ	Hospital General de Zona	001	Segundo	34010101215	Zacatecas	Calle Torreón, No.3	98040	HES 71 Torreón	Coahuila de Zaragoza
46	34	Zacatecas	HGZ 2 Fresnillo	HGZ	Hospital General de Zona	002	Segundo	34090301215	Fresnillo	Avenida Miguel H	99300	HES 71 Torreón	Coahuila de Zaragoza
47	39	Ciudad de Mexico Nor	HGZ 24 Insurgentes	HGZ	Hospital General de Zona	024	Segundo	350128012151	Gustavo A. Madero	Avenida Insurgente	07760	HES CMN La Paza	Ciudad de México
24	39	Ciudad de Mexico Nor	HGZ 27 Tlatelolco	HGZ	Hospital General de Zona	027	Segundo	36531101215	Cuauhtémoc	Calle Lerdo , No.S/N	06300	HES CMN La Paza	Ciudad de México
48	40	Ciudad de Mexico Sur	HGZ 1 Carlos Mc Gregor	HGZ	Hospital General de Zona	001	Segundo	370102012151	Benito Juárez	Eje Vial 2 Poniente	03100	HES CMN Siglo XXI	Ciudad de México
49	40	Ciudad de Mexico Sur	HGZ 2A Paseo Trencose	HGZ	Hospital General de Zona	02A	Segundo	38528101215	Iztacalco	Eje Vial 3 Sur Anil,	08400	HES CMN Siglo XXI	Ciudad de México
25	36	UMAE HES CMN La Pa	HES CMN La Paza	HES	Hospital de Especialidade	S/N	Tercero	36A104C2153	Azcapotzalco	Calle Seris, No.S/N	02300	HES CMN La Raza	Ciudad de México
50	37	UMAE HES CMN Siglo	HES CMN Siglo XXI	HES	Hospital de Especialidade	S/N	Tercero	37B503C2153	Cuauhtémoc	Avenida Cuauhtém	06720	HES CMN Siglo XXI	Ciudad de México
51	38	UMAE HES CMN Occi	HES CMN Occidente	HES	Hospital de Especialidade	S/N	Tercero	14A603C2153	Guadalajara	Calle Belisario Dom	44340	HES CMN Occidente	Jalisco
26	39	UMAE HES Monterrey	HES 25 Monterrey	HES	Hospital de Especialidade	025	Tercero	2001701C2153	Monterrey	Eje Vial Metropolit	64200	HES 25 Monterrey	Nuevo Leon
52	40	UMAE HES Torreon	HES 71 Torreón	HES	Hospital de Especialidade	071	Tercero	0503161C2153	Torreón	Boulevard Revoluc	27200	HES 71 Torreón	Coahuila de Zaragoza
53	41	UMAE HES Puebla	HES CMN Puebla	HES	Hospital de Especialidade	S/N	Tercero	2201011C2153	Puebla	Calle 2 norte , No.2	72000	UMAE HG CMN La Raza	Ciudad de México
27	42	UMAE HES CMN del B	HES 1 CMN del Bajio	HES	Hospital de Especialidade	001	Tercero	11A1201C2153	León	Boulevard Adolfo L	37328	HES 1 CMN del Bajio	Guanajuato
54	43	UMAE HES Obregón	HES 2 CMN Noroeste Obrego	HES	Hospital de Especialidade	002	Tercero	2705071C2153	Cajeme	Calle del Seguro, N	85120	HES 2 CMN Noroeste Obregon	Sonora
55	44	UMAE HES Veracruz	HES 14 Veracruz	HES	Hospital de Especialidade	014	Tercero	3112011C2153	Veracruz	Avenida Cuahuten	91810	HES 14 Veracruz	Veracruz de Ignacio de la Llave
28	45	UMAE HES 71 Mérida	HES CMN Mérida	HES	Hospital de Especialidade	001	Tercero	3101011C2153	Mérida	Calle 41 , No.439 Co	97150	HES CMN Mérida	Yucatán
56	55	UMAE HP CMN Siglo X	HP CMN Siglo XXI	HPED	Hospital de Pediatria	S/N	Tercero	37B503122153	Cuauhtémoc	Avenida Cuauhtém	06720	HP CMN Siglo XXI	Ciudad de México
57	56	UMAE HP CMN Occid	HP CMN Occidente	HPED	Hospital de Pediatria	S/N	Tercero	14A601122153	Guadalajara	Calle Belizario Dom	44340	HP CMN Occidente	Jalisco
29	59	UMAE HG CMN La Paz	HG CMN La Paza	HG	Hospital General	S/N	Tercero	36A101112153	Azcapotzalco	Circuito Interior Pas	02990	HG CMN La Paza	Ciudad de México
58	59	UMAE HG CMN La Paz	HINF CMN La Paza	HINF	Hospital de Infectologia	S/N	Tercero	36A103A2153	Azcapotzalco	Circuito Interior Pas	02990	HINF CMN La Paza	Ciudad de México
59	69	UMAE HONCO CMN S	HONCO CMN Siglo XXI	HONCO	Hospital de Oncología	S/N	Tercero	37B504132153	Cuauhtémoc	Avenida Cuauhtém	06720	HES CMN Siglo XXI	Ciudad de México

ANEXOS

DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

Anexo T2

Directorio SMI de ELC 2023 - 2025

Cons	OOAD/	OOAD/ UMAE	Nombre de la Unidad	o de Unidad (nombre	de la Un	Nivel de Atención	ave Presupues	unicipio (INEG	nia, Calle y Núr	Código Postal	CRAP Histocompatibilidad	Entidad
1	07	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	HGZ	Hospital Gener	002	Segundo	070103012151	Tuxtla Gutiérre	Calle 11a calle T	29043	UMAE HES CMN Mérida	Yucatán
2	20	Nuevo León	HGZ 33 Félix U. Gómez	HGZ	Hospital Gener	033	Segundo	20A122012151	Monterrey	Avenida Félix U	64010	UMAE HES 25 Monterrey	Nuevo León
3	25	San Luis Potosí	HGZ 50 Tangamanga	HGZ	Hospital Gener	050	Segundo	250128012151	San Luis Potos	Avenida Tanne	78390	UMAE HES 25 Monterrey	Nuevo León
4	26	Sinaloa	HGZ 49 Los Mochis	HGZ	Hospital Gener	049	Segundo	260306012151	Ahome	Boulevard Lop	81256	UMAE HES 2 CMN Noroeste Obreg	Sonora
5	28	Tabasco	HGZ 46 Villahermosa	HGZ	Hospital Gener	046	Segundo	280132012151	Centro	Avenida Unive	86060	UMAE HES 14 Veracruz	Veracruz de Ignacio de la Llave
6	39	Ciudad de Mexico Nor	HGZ con UMAA 48 San Pedr	HGZ	Hospital Gener	048	Segundo	355305012151	Azcapotzalco	Calle Elpidio C	02470	UMAE HES CMN La Raza	Ciudad de México
7	40	Ciudad de México Sur	HGZ 1 Carlos Mc Gregor	HGZ	Hospital Gener	001	Segundo	370102012151	Benito Juárez	Eje Vial 2 Poni	03100	UMAE HES CMN Siglo XXI	Ciudad de México
8	36	UMAE HES CMN La R	Banco Central de Sangre	BCS	Banco Central	S/N	Tercero	36A1041C2153	Azcapotzalco	Seris esquina J	02990	UMAE HES CMN La Raza	Ciudad de México
9	37	UMAE HES CMN Siglo	Banco Central de Sangre	BCS	Banco Central	S/N	Tercero	37B5091C2153	Cuauhtémoc	Av. Cuauhtém	06720	UMAE HES CMN Siglo XXI	Ciudad de México
10	38	UMAE HES CMN Occi	HES CMN Occidente	HES	Hospital de Esp	S/N	Tercero	14A6031C2153	Guadalajara	Calle Belisario	44340	UMAE HES CMN Occidente	Jalisco
11	39	UMAE HES Monterrey	HES 25 Monterrey	HES	Hospital de Esp	025	Tercero	2001701C2153	Monterrey	Eje Vial Metrop	64300	UMAE HES 25 Monterrey	Nuevo León
12	40	UMAE HES Torreón	HES 71 Torreón	HES	Hospital de Esp	071	Tercero	0509161C2153	Torreón	Boulevard Rev	27200	UMAE HES 71 Torreón	Coahuila de Zaragoza
13	41	UMAE HES Puebla	HES CMN Puebla	HES	Hospital de Esp	S/N	Tercero	2201011C2153	Puebla	Calle 2 norte ,	72000	UMAE HG CMN La Raza	Ciudad de México
14	42	UMAE HES CMN del B	HES 1 CMN del Bajío	HES	Hospital de Esp	001	Tercero	11A1201C2153	León	Boulevard Ado	37328	UMAE HES 1 CMN del Bajío	Guanajuato
15	43	UMAE HES Obregón	HES 2 CMN Noroeste Obreg	HES	Hospital de Esp	002	Tercero	2705071C2153	Cajeme	Calle del Segur	85120	UMAE HES 2 CMN Noroeste Obreg	Sonora
16	44	UMAE HES Veracruz	HES 14 Veracruz	HES	Hospital de Esp	014	Tercero	3112011C2153	Veracruz	Avenida Cuahu	91810	UMAE HES 14 Veracruz	Veracruz de Ignacio de la Llave
17	45	UMAE HES 1 Mérida	HES CMN Mérida	HES	Hospital de Esp	001	Tercero	3301011C2153	Mérida	Calle 41 , No.43	97150	UMAE HES CMN Mérida	Yucatán
18	55	UMAE HP CMN Siglo	HP CMN Siglo XXI	HPED	Hospital de Pe	S/N	Tercero	37B503122153	Cuauhtémoc	Avenida Cuaul	06720	UMAE HES CMN Siglo XXI	Ciudad de México
19	56	UMAE HP CMN Occid	HP CMN Occidente	HPED	Hospital de Pe	S/N	Tercero	14A601122153	Guadalajara	Calle Belizario	44340	UMAE HES CMN Occidente	Jalisco
20	59	UMAE HG CMN La Ra	HG CMN La Raza	HG	Hospital Gener	S/N	Tercero	36A101112153	Azcapotzalco	Circuito Intero	02990	UMAE HG CMN La Raza	Ciudad de México
21	60	UMAE HONCO CMN S	HONCO CMN Siglo XXI	HONCO	Hospital de On	S/N	Tercero	37B504132153	Cuauhtémoc	Avenida Cuaul	06720	UMAE HES CMN Siglo XXI	Ciudad de México

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

Anexo T2

Directorio SMI de ELC 2023 - 2025

Cons	OOAD/	OOAD/ UMAE	Nombre de la Unidad	ipo de Unida	de Unidad (nombre compl	e la Un	vel de Atenci	Clave Presupuestal	lunicipio (INEGI	hia, Calle y Nú	Código Posta	CRAP	Entidad
1	01	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	HGZ	Hospital General de Zona	001	Segundo	010101012151	Aguascalientes	Boulevard Jo	20270	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México
2	02	Baja California	HGR 1 Tijuana	HGR	Hospital General Regional	001	Segundo	020532062151	Tijuana	Calle Canadá	22226	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México
3	02	Baja California	HGR 20 Tijuana	HGR	Hospital General Regional	020	Segundo	020507062151	Tijuana	Boulevard Gu	22115	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México
4	02	Baja California	HGZ 30 Mexicali	HGZ	Hospital General de Zona	030	Segundo	020101012151	Mexicali	Avenida Lerd	21100	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México
5	03	Baja California Su	HGZMF 1 La Paz	HGZMF	Hospital General de Zona co	001	Segundo	030103022151	La Paz	Boulevard 5 d	23060	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México
6	04	Campeche	HGZMF 1 Campeche	HGZMF	Hospital General de Zona co	001	Segundo	040101022151	Campeche	Avenida Lópe	24000	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México
7	05	Coahuila	HGZ 1 Saltillo	HGZ	Hospital General de Zona	001	Segundo	050301012151	Saltillo	Calzada Anto	25000	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México
8	05	Coahuila	HGZMF 7 Monclova	HGZMF	Hospital General de Zona co	007	Segundo	051701022151	Monclova	Boulevard Ha	25750	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México
9	06	Colima	HGZ 1 Villa de Álvarez	HGZ	Hospital General de Zona	001	Segundo	061411012151	Villa de Álvarez	Avenida Lapis	29883	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México
10	07	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	HGZ	Hospital General de Zona	002	Segundo	070103012151	Tuxtla Gutiérrez	Calle 11a calle	29043	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México
11	08	Chihuahua	HGR 1 Chihuahua	HGR	Hospital General Regional	001	Segundo	08A101062151	Chihuahua	Avenida Univ	31000	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México
12	08	Chihuahua	HGZ 6 Cd. Juárez	HGZ	Hospital General de Zona	006	Segundo	081001012151	Juárez	Calle S Mejía	32315	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México
13	08	Chihuahua	HGR 66 Cd. Juárez	HGR	Hospital General Regional	066	Segundo	081045062151	Juárez	Calle Ramon	32575	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México
14	10	Durango	HGZMF 1 Durango	HGZMF	Hospital General de Zona co	001	Segundo	100116022151	Durango	Avenida Norr	34070	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México
15	11	Guanajuato	HGR 58 León	HGR	Hospital General Regional	058	Segundo	111752062151	León	Boulevard Pa	37278	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México
16	12	Guerrero	HGR 1 Vicente Guerrero	HGR	Hospital General Regional	001	Segundo	120205062151	Acapulco de Jua	Avenida Adol	39610	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México
17	13	Hidalgo	HGZMF 1 Pachuca	HGZMF	Hospital General de Zona co	001	Segundo	130108022151	Pachuca de Sot	Avenida Fran	42070	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México
18	13	Hidalgo	HGZ 36 Pachuca	HGZ	Hospital General de Zona	036	Segundo	130144012151	Pachuca de Sot	Boulevard Fe	42083	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México
19	14	Jalisco	HGZ 42 Pto. Vallarta	HGZ	Hospital General de Zona	042	Segundo	145001012151	Puerto Vallarta	Boulevard Fra	48310	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México
20	14	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	HGR	Hospital General Regional	046	Segundo	140168062151	Guadalajara	Avenida Láza	44910	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México
21	14	Jalisco	HGR 110 Oblatos	HGR	Hospital General Regional	110	Segundo	14A711062151	Guadalajara	Calle Circunv	44716	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México
22	15	México Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	HGR	Hospital General Regional	072	Segundo	15061906215 1	Tlalnepantla de	Avenida Gust	54030	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México
23	15	México Oriente	HGZMF 76 Xalostoc	HGZMF	Hospital General de Zona co	076	Segundo	154905022151	Ecatepec de Mo	Avenida José	55310	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México
24	15	México Oriente	HGZ 98 Coacalco	HGZ	Hospital General de Zona	098	Segundo	155801012151	Coacalco de Ber	Boulevard Co	55710	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México
25	15	México Oriente	HGR 196 Fidel Velázquez	HGR	Hospital General Regional	196	Segundo	155405062151	Ecatepec de Mo	Avenida Carlo	55130	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México
26	15	México Oriente	HGZ 197 Texcoco	HGZ	Hospital General de Zona	197	Segundo	156105012151	Texcoco	Calle Benito J	56160	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México
27	15	México Oriente	HGR 200 Tecamac	HGR	Hospital General Regional	200	Segundo	159703062151	Tecámac	Carretera Fec	55745	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México
28	16	México Poniente	HGZ 58 Las Margaritas	HGZ	Hospital General de Zona	058	Segundo	160614012151	Ciudad López M	Boulevard Ma	54050	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México
29	16	México Poniente	HGZ 194 El Molinito	HGZ	Hospital General de Zona	194	Segundo	162610012151	Naucalpan de Ju	Avenida Dr. G	53000	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México
30	16	México Poniente	HGR 220 Toluca	HGR	Hospital General Regional	220	Segundo	160105062151	Toluca	Avenida Pase	50150	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México
31	16	México Poniente	HGR 251 Metepec	HGR	Hospital General Regional	251	Segundo	168610062151	Metepec	Avenida Coda	52140	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México
32	17	Michoacán	HGR 1 Charo	HGR	Hospital General Regional	001	Segundo	170349062151	Charo	Avenida Bosc	61303	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México
33	18	Morelos	HGRMF 1 Cuernavaca	HGRMF	Hospital General Regional co	001	Segundo	180112072151	Cuernavaca	Avenida Plan	62451	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México
34	19	Nayarit	HGZ 1 Tepic	HGZ	Hospital General de Zona	001	Segundo	190106012151	Tepic	Avenida Insur	63120	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México
35	20	Nuevo León	HGZMF 6 S. Nicolas Garza	HGZMF	Hospital General de Zona co	006	Segundo	201707022151	San Nicolás de L	Avenida Juár	66420	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México
36	20	Nuevo León	HGZ 33 Félix U. Gómez	HGZ	Hospital General de Zona	033	Segundo	20A122012151	Monterrey	Avenida Félix	64010	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México
37	21	Oaxaca	HGZ-UMAA 1 Oaxaca	HGZ-UMAA	Hospital General de Zona co	001	Segundo	210201012151	Oaxaca de Juár	Calzada Hero	68000	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México
38	22	Puebla	HGZ 20 La Margarita	HGZ	Hospital General de Zona	020	Segundo	220135012151	Puebla	Avenida Fide	72560	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México
39	23	Querétaro	HGR 1 Querétaro	HGR	Hospital General Regional	001	Segundo	230101062151	Querétaro	Calle 5 de Fel	76000	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México
40	23	Querétaro	HGR 2 El Marqués	HGR	Hospital General Regional	002	Segundo	233003062151	El Marqués	Circuito Univ	76269	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México
41	24	Quintana Roo	HGR 17 Cancún	HGR	Hospital General Regional	017	Segundo	240715062151	Benito Juárez	Avenida Polit	77533	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México
42	25	San Luis Potosí	HGZMF 1 San Luis Potosí.	HGZMF	Hospital General de Zona co	001	Segundo	250110022151	San Luis Potosí	Calle Nicolas	78235	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México
43	26	Sinaloa	HGR 1 Culiacán	HGR	Hospital General Regional	001	Segundo	260101062151	Culiacán	Boulevard Fra	80200	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México
44	26	Sinaloa	HGZMF 3 Mazatlán	HGZMF	Hospital General de Zona co	003	Segundo	260504022151	Mazatlán	Avenida Ejérc	82149	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México
45	26	Sinaloa	HGZ 49 Los Mochis	HGZ	Hospital General de Zona	049	Segundo	260306012151	Ahome	Boulevard Lo	81256	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México
46	27	Sonora	HGR 1 Cd. Obregón	HGR	Hospital General Regional	001	Segundo	270511062151	Cajeme	Prolongación	85120	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México
47	27	Sonora	HGZ 5 Nogales	HGZ	Hospital General de Zona	005	Segundo	271027012151	Nogales	Avenida Univ	84094	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México
48	27	Sonora	HGZ 14 Hermosillo C/U que	HGZ	Hospital General de Zona	014	Segundo	270159012151	Hermosillo	Calle Alberto	83170	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México
49	28	Tabasco	HGZ 46 Villahermosa	HGZ	Hospital General de Zona	046	Segundo	280132012151	Centro	Avenida Univ	86060	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México
50	29	Tamaulipas	HGZ-UMAA 15 Ciudad Rey	HGZ-UMAA	Hospital General de Zona co	015	Segundo	290401012151	Reynosa	Boulevard Hi	88620	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México
51	29	Tamaulipas	HGR 270 Reynosa	HGR	Hospital General Regional	270	Segundo	290426062151	Reynosa	Carretera Re	88799	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México
52	30	Tlaxcala	HGZ 1 Tlaxcala	HGZ	Hospital General de Zona	001	Segundo	300103012151	Tlaxcala	Avenida Univ	90062	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México
53	31	Veracruz Norte	HGZ 71 Veracruz	HGZ	Hospital General de Zona	071	Segundo	311207012151	Veracruz	Prolongación	91920	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México
54	32	Veracruz Sur	HGR Orizaba	HGR	Hospital General Regional	001	Segundo	32A401062151	Orizaba	Avenida Orie	94300	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México
55	33	Yucatán	HGR 12 Mérida.	HGR	Hospital General Regional	012	Segundo	330103062151	Mérida	Avenida Migu	97070	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México
56	34	Zacatecas	HGZMF 1 Zacatecas	HGZ	Hospital General de Zona	001	Segundo	340101012151	Zacatecas	Calle Torreón	98040	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México
57	39	Ciudad de Méxic	HGP 3A Magdalena Salina	HGP	Hospital de Gineco Pediatría	03A	Segundo	35A301182151	Gustavo A. Mad	Avenida Insti	07760	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México
58	39	Ciudad de Méxic	HGZ 24 Insurgentes	HGZ	Hospital General de Zona	024	Segundo	350128012151	Gustavo A. Mad	Avenida Insrc	07760	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México
59	39	Ciudad de Méxic	HGZ 27 Tlatelolco	HGZ	Hospital General de Zona	027	Segundo	365311012151	Cuauhtémoc	Calle Lerdo , I	06900	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México

ANEXOS
DIVISIÓN

60	39	Ciudad de Méxic	HGZMF 29 S. Juan Aragón	HGZMF	Hospital General de Zona co	029	Segundo	3653190221S1	Gustavo A. Mad	Avenida 510,	07920	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México	
61	39	Ciudad de Méxic	HGZ con UMAA 48 San Pe	HGZ	Hospital General de Zona	048	Segundo	355305012151	Azcapotzalco	Calle Elpidio	02470	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México	
62	40	Ciudad de Méxic	HGZ 1 Carlos Mc Gregor	HGZ	Hospital General de Zona	001	Segundo	370102012151	Benito Juárez	Eje Vial 2 Por	03100	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México	
63	40	Ciudad de Méxic	HGZ 1A Venados	HGZ	Hospital General de Zona	01A	Segundo	385331012151	Benito Juárez	Eje Vial 7 Sur	03300	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México	
64	40	Ciudad de Méxic	HGR 2 Villa Coapa	HGR	Hospital General Regional	002	Segundo	38A522062151	Tlalpan	Calzada Del I	14310	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México	
65	40	Ciudad de Méxic	HGZ 2A PasoTroncoso	HGZ	Hospital General de Zona	02A	Segundo	385281012151	Iztacalco	Eje Vial 3 Sur	08400	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México	
66	40	Ciudad de Méxic	HGZMF 8 San Angel	HGZMF	Hospital General de Zona co	008	Segundo	37A420022151	Alvaro Obregón	Avenida Río I	01090	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México	
67	40	Ciudad de Méxic	HGZ 30 Iztacalco	HGZ	Hospital General de Zona	030	Segundo	385314012151	Iztacalco	Eje Vial 4 Sur	08300	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México	
68	40	Ciudad de Méxic	HGZ 32 Villa Coapa	HGZ	Hospital General de Zona	032	Segundo	38A520012151	Tlalpan	Calzada Del I	14310	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México	
69	40	Ciudad de Méxic	HGZ 47 Vicente Guerrero	HGZ	Hospital General de Zona	047	Segundo	385420012151	Iztapalapa	Avenida Cam	09200	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México	
70	36	UMAE HES CMN	HES CMN La Raza	HES	Hospital de Especialidades	S/N	Tercero	36A1041C2153	Azcapotzalco	Calle Seris, N	02990	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México	
71	37	UMAE HES CMN	HES CMN Siglo XXI	HES	Hospital de Especialidades	S/N	Tercero	37B5091C2153	Cuauhtémoc	Avenida Cuau	06720	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México	
72	38	UMAE HES CMN	HES CMN Occidente	HES	Hospital de Especialidades	S/N	Tercero	14A6031C2153	Guadalajara	Calle Belisario	44340	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México	
73	39	UMAE HES Mont	HES 25 Monterrey	HES	Hospital de Especialidades	025	Tercero	2001701C2153	Monterrey	Eje Vial Metro	64300	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México	
74	40	UMAE HES Torre	HES 71 Torreón	HES	Hospital de Especialidades	071	Tercero	0509161C2153	Torreón	Boulevard Re	27200	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México	
75	41	UMAE HES Pueb	HES CMN Puebla	HES	Hospital de Especialidades	S/N	Tercero	2201011C2153	Puebla	Calle 2 norte	72000	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México	
76	42	UMAE HES CMN	HES 1 CMN del Bajío	HES	Hospital de Especialidades	001	Tercero	11A1201C2153	León	Boulevard Ad	37328	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México	
77	43	UMAE HES Obre	HES 2 CMN Noroeste Obre	HES	Hospital de Especialidades	002	Tercero	2705071C2153	Cajeme	Calle del Segu	85120	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México	
78	44	UMAE HES Vera	HES 14 Veracruz	HES	Hospital de Especialidades	014	Tercero	3112011C2153	Veracruz	Avenida Cual	91810	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México	
79	45	UMAE HES 1 Mér	HES CMN Mérida	HES	Hospital de Especialidades	001	Tercero	3301011C2153	Mérida	Calle 41 , No.4	97150	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México	
80	46	UMAE HGO CMN	HGO 3 CMN La Raza	HGO	Hospital de Gineco Obstetric	003	Tercero	36A102142153	Azcapotzalco	Avenida Valle	02990	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México	
81	47	UMAE HGO San	HGO 4 CMN Siglo XXI San	HGO	Hospital de Gineco Obstetric	004	Tercero	37A401142153	Alvaro Obregón	Eje Vial 10 Sur	01090	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México	
82	48	UMAE HGO CMN	HGO CMN Occidente	HGO	Hospital de Gineco Obstetric	S/N	Tercero	14A602142153	Guadalajara	Calle Belisario	44340	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México	
83	49	UMAE HGO Mon	HGO 23 Monterrey	HGO	Hospital de Gineco Obstetric	023	Tercero	20A101142153	Monterrey	Avenida Con	64010	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México	
84	50	UMAE HTO Mag	HORTO Magdalena de las	HORTO	Hospital de Ortopedia	S/N	Tercero	35A304152153	Gustavo A. Mad	Avenida Cole	07760	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México	
85	51	UMAE HTO Mag	HTRAUMA Magdalena de l	HTO	Hospital de Traumatología y	S/N	Tercero	35A3031E2153	Gustavo A. Mad	Avenida Cole	07760	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México	
86	52	UMAE HTO Lom	HTO Lomas Verdes	HTO	Hospital de Traumatología y	S/N	Tercero	160502152153	Naucalpan de Ju	Avenida Lom	53150	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México	
87	53	UMAE HTO Pue	HTO CMN Puebla	HTO	Hospital de Traumatología y	S/N	Tercero	220141152153	Puebla	Diagonal Def	72140	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México	
88	54	UMAE HTO Mon	HTO 21 Monterrey	HTO	Hospital de Traumatología y	021	Tercero	200101152153	Monterrey	Avenida Pino	64000	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México	
89	55	UMAE HP CMN S	HP CMN Siglo XXI	HPED	Hospital de Pediatría	S/N	Tercero	37B503122153	Cuauhtémoc	Avenida Cuau	06720	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México	
90	56	UMAE HP CMN C	HP CMN Occidente	HPED	Hospital de Pediatría	S/N	Tercero	14A601122153	Guadalajara	Calle Belizario	44340	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México	
91	57	UMAE HC CMN S	HC CMN Siglo XXI	HCARD	Hospital de Cardiología	S/N	Tercero	37B5071B2153	Cuauhtémoc	Avenida Cuau	06720	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México	
92	58	UMAE HC Monte	HC 34 Monterrey	HCARD	Hospital de Cardiología	034	Tercero	20A2011C2153	Monterrey	Avenida Abra	64360	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México	
93	59	UMAE HG CMN L	HG CMN La Raza	HG	Hospital General	S/N	Tercero	36A101112153	Azcapotzalco	Circuito Inter	02990	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México	
94	60	UMAE HONCO C	HONCO CMN Siglo XXI	HONCO	Hospital de Oncología	S/N	Tercero	37B504132153	Cuauhtémoc	Avenida Cuau	06720	Hospital de Infectología CMN La	Ciudad de México	

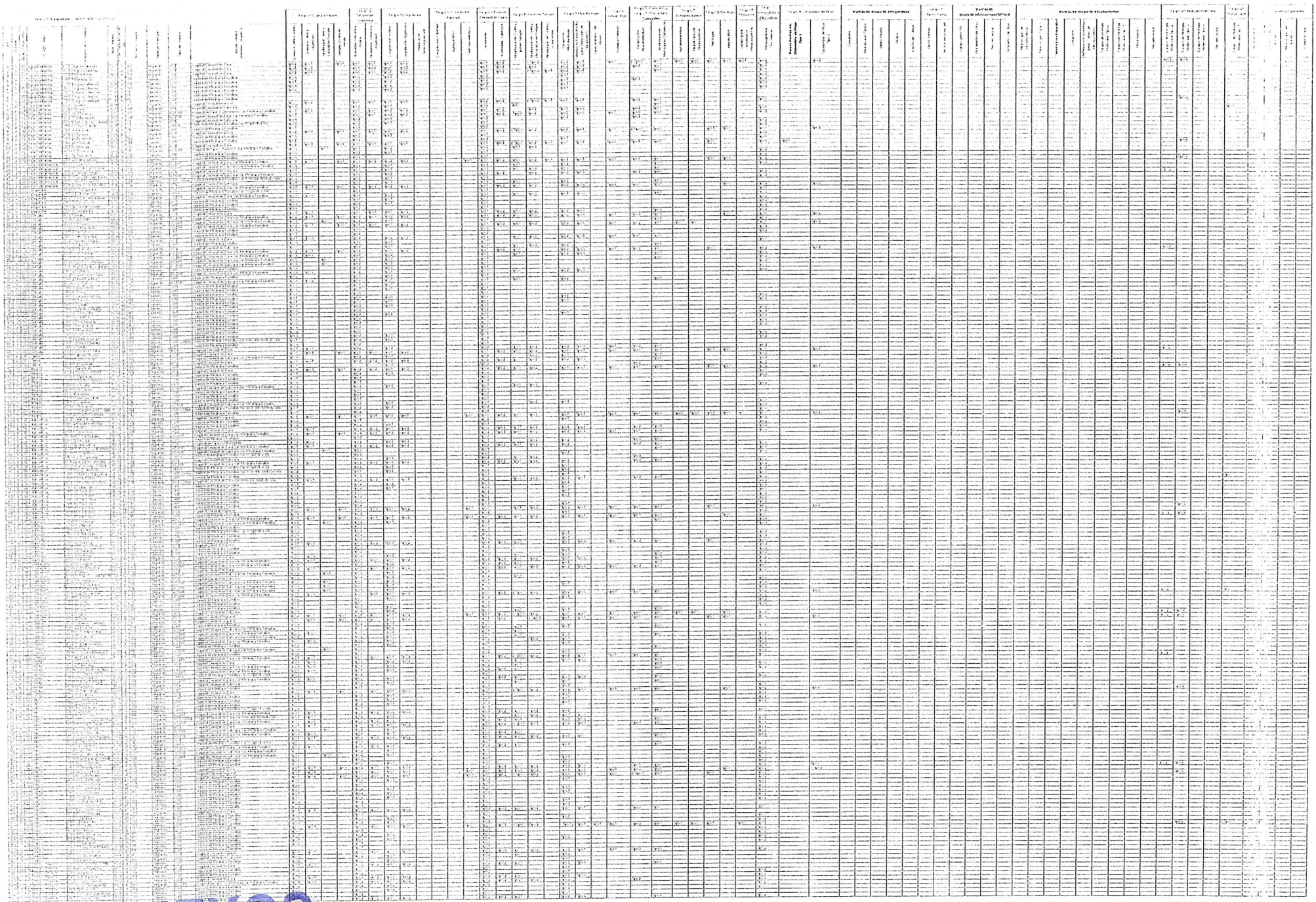

ANEXOS

DIVISIÓN DE CONTRATOS

OIXEL NS



ANEXOS

DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

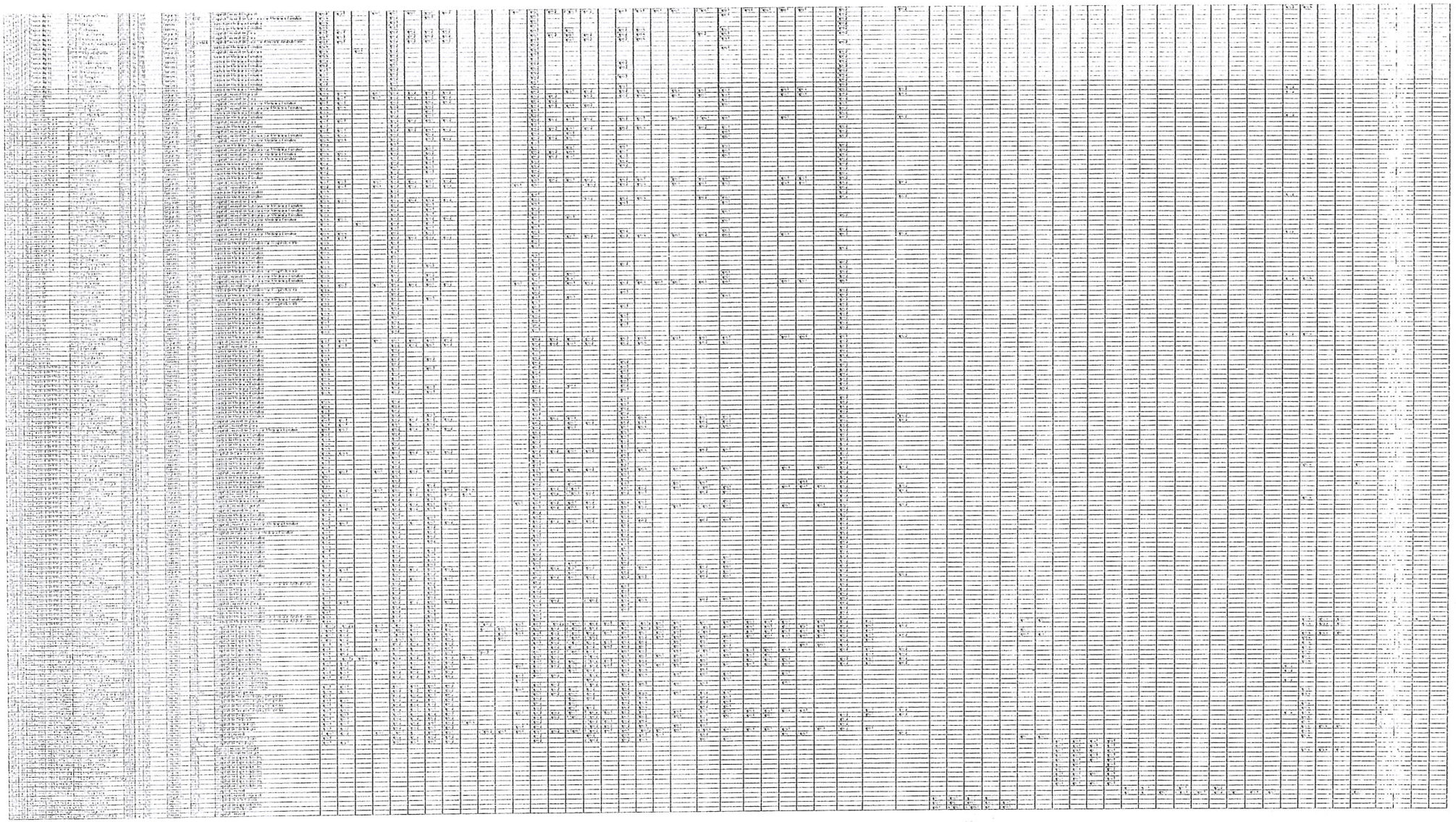

ANEXOS

DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

ANEXO NÚMERO TI 2 (TI DOS) ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO

2022

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

El equipo de cómputo deberá cumplir como mínimo con las siguientes especificaciones técnicas:

Cantidades de Equipo de Cómputo por Unidad Médica

Unidades Médicas del Alta Especialidad (UMAE):

1. La entrega e instalación de un (1) servidor físico tipo uno (1) en la jefatura del laboratorio con su respectivo no-break para servidor y regulador
2. La entrega e instalación de una (1) estación de trabajo en la jefatura del laboratorio con su respectivo no-break para estación de trabajo y regulador.
3. La entrega e instalación de dos (2) estaciones de trabajo en la recepción del laboratorio con su respectivo, lector de código de barras, no-break para estación de trabajo y regulador.
4. La entrega e instalación de dos (2) impresoras láser en la recepción del laboratorio.
5. La entrega e instalación de dos (2) impresoras de código de barras en la recepción del laboratorio.
6. La entrega e instalación de una (1) estación de trabajo con interfase por cada instrumento instalado en el laboratorio con su respectivo no-break para estación de trabajo y regulador.
7. La entrega e instalación de dos (2) impresoras láser en red para las diversas áreas del laboratorio.
8. La entrega e instalación de dos (2) estaciones de trabajo con interfase para los instrumentos del área de urgencias del laboratorio con su respectivo no-break para estación de trabajo y regulador. Las dos (2) estaciones de trabajo deben asegurar la interfase de todos los equipos interfazables de esta área.
9. La entrega e instalación de una (1) estación de trabajo para la captura manual de resultados en el área de urgencias del laboratorio con su respectivo no-break para estación de trabajo y regulador.
10. La entrega e instalación de una (1) impresora de código de barras para el área de urgencias del laboratorio.
11. La entrega e instalación de una (1) impresora láser para el área de urgencias del laboratorio.

Hospitales Regionales, Hospitales de Zona y Hospitales de Subzona:

1. La entrega e instalación de un (1) servidor físico tipo dos (2) en la jefatura de laboratorio con su respectivo no-break para servidor y regulador.
2. La entrega e instalación de una (1) estación de trabajo en la jefatura del laboratorio con su respectivo no-break para estación de trabajo y regulador.
3. La entrega e instalación de dos (2) estaciones de trabajo en la recepción del laboratorio con su respectivo lector de código de barras, no-break para estación de trabajo y regulador.
4. La entrega e instalación de dos (2) impresoras láser en la recepción de laboratorio.
5. La entrega e instalación de dos (2) impresoras de código de barras en la recepción del laboratorio.
6. La entrega e instalación de una (1) estación de trabajo con interfase por cada instrumento instalado en el laboratorio con su respectivo no-break para estación de trabajo y regulador.
7. La entrega e instalación de dos (2) impresoras láser en red para las diversas áreas del laboratorio.
8. La entrega e instalación de una (1) estación de trabajo sin interfase para captura manual de los resultados en el laboratorio con su respectivo no-break para estación de trabajo y regulador.

9. La entrega e instalación de dos (2) estaciones de trabajo con interfase para los instrumentos del área de urgencias del laboratorio con su respectivo no-break para estación de trabajo y regulador. Las dos (2) estaciones de trabajo deben asegurar la interfase de todos los equipos interfazables de esta área.
10. La entrega e instalación de una (1) estación de trabajo para la captura manual de resultados en el área de urgencias del laboratorio con su respectivo no-break para estación de trabajo y regulador.
11. La entrega e instalación de una (1) impresora de código de barras para el área de urgencias del laboratorio.
12. La entrega e instalación de una (1) impresora láser para el área de urgencias del laboratorio.

Unidades de Medicina Familiar.

1. La entrega e instalación de un (1) servidor físico tipo tres (3) en la jefatura de laboratorio con su respectivo no-break para servidor y regulador.
2. La entrega e instalación de una (1) estación de trabajo en la jefatura del laboratorio con su respectivo no-break para estación de trabajo y regulador.
3. La entrega e instalación de dos (2) estaciones de trabajo en la recepción del laboratorio con su respectivo lector de código de barras, no-break para estación de trabajo y regulador.
4. La entrega e instalación de dos (2) impresora láser en la recepción del laboratorio.
5. La entrega e instalación de dos (2) impresoras de código de barras en la recepción del laboratorio.
6. La entrega e instalación de una (1) estación de trabajo con interfase por cada instrumento instalado en el laboratorio con su respectivo no-break para estación de trabajo y regulador.
7. La entrega e instalación de una (1) impresor láser en red para las diversas áreas del laboratorio.
8. La entrega e instalación de dos (2) estaciones de trabajo sin interfase para captura manual de resultados con su respectivo no-break para estación de trabajo y regulador.

Unidades de Medicina Familiar con Módulo de Toma de Muestras

1. La entrega e instalación de una (1) estación de trabajo en la recepción del módulo con su respectivo lector de código de barras, no-break para estación de trabajo y regulador.
2. La entrega e instalación de una (1) impresora láser en la recepción del módulo.
3. La entrega e instalación de una (1) impresora de código de barras en la recepción del módulo.

RED DE DATOS DEL LABORATORIO

La entrega e instalación de la red contemplará un switch con no-break y patch panel que será físicamente instalado en la jefatura de laboratorio dentro de un gabinete de seguridad y se deberá instalar un nodo de red por cada estación de trabajo y otro nodo para el servidor.

SEGURIDAD INFORMÁTICA

El proveedor deberá apegarse a las Normas y estándares que emite la DIDT, en materia de seguridad informática (**NO ACCESO A INTERNET, INSTALAR ANTIVIRUS**).

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO DE CÓMPUTO

SERVIDOR TIPO 1
PARA UNIDADES TIPO UMAE, H. ESPECIALIDADES, HGR, HGR/MF

Procesador:	Intel Xeon, AMD opteron, 2.20 GHz o superior
Sockets del procesador:	2
Núcleos de procesador:	6
Caché:	2.5 MB por núcleo total 15 MB caché
Memoria:	32 GB DDR3 o superior
Discos duros:	Sistema discos Hot Plug de 1 TB o superior de estado solido
Raid:	Tarjeta Raid (0/1/ 5)
Tarjeta de red:	2 tarjetas integradas de 1 Gbps
Monitor:	Plano de 17" o superior
Teclado:	USB
Mouse:	USB
Fuente de alimentación:	Hot plug y Redundante con capacidad acorde al servidor ofertado.
Chasis:	Torre/ Rack
Sistema operativo:	Windows Server 2016 o superior en español
CALs de Windows:	CAL Windows, una para cada estación de trabajo
Base de datos:	SQL Server 2016 o superior, My SQL, Oracle
CALs de SQL:	Una para cada estación de trabajo

SERVIDOR TIPO 2
PARA UNIDADES TIPO HGZ, HGZ/MF, HT, HTO, HGO, HGP, HGSZ, HGS, HGS/MF

Procesador:	Intel Xeon, AMD opteron, 2.20 GHz o superior
Sockets del procesador:	1 Procesador
Núcleos de procesador:	4 Núcleos
Caché:	2.5 MB por núcleo total 10 MB caché
Memoria:	16 GB DDR3
Discos duros:	Sistema discos Hot Plug de 1 TB o superior de estado solido
Raid:	Tipo (1/ 5)
Tarjeta de red:	2 tarjetas integradas de 1 Gbps
Monitor:	Plano de 17" o superior
Teclado:	USB
Mouse:	USB
Fuente de alimentación:	Hot plug y Redundante con capacidad acorde al servidor ofertado.
Chasis:	Torre/rack
Sistema operativo:	Windows Server 2016 o superior en español
CALs de Windows:	CAL Windows, una para cada estación de trabajo
Base de datos:	SQL Server 2016 o superior/ MySQL/ Oracle
CALs de SQL:	Una para cada estación de trabajo

SERVIDOR TIPO 3
PARA UNIDADES TIPO UMF, UMFH, UMAA

Procesador:	Intel Xeon, AMD opteron, 2.20 GHz o superior
Sockets del procesador:	1
Núcleos de procesador:	4
Caché:	2.5 MB por núcleo total 10 MB caché
Memoria:	8 GB DDR3
Discos duros:	Sistema discos Hot Plug de 1 TB o superior de estado solido
Raid:	Tipo 1
Tarjeta de red:	2 tarjetas integradas de 1 Gbps
Monitor:	Plano de 17" o superior
Teclado:	USB
Mouse:	USB
Fuente de alimentación:	capacidad acorde al servidor ofertado
Chasis:	Torre/Rack
Sistema operativo:	Windows Server 2016 o superior en español
CALs de Windows:	CAL Windows, una para cada estación de trabajo
Base de datos:	SQL Server 2016 o superior/ MySQL/ Oracle
CALs de SQL:	Una para cada estación de trabajo

SERVIDOR TIPO CENTRAL
PARA CENTRALIZACIÓN POR REGIÓN

Procesador:	Cuatro procesadores Intel Xeon, AMD Opteron
Sockets del procesador:	4
Núcleos de procesador:	6
Caché:	2.5 MB por núcleo total 15 MB caché
Memoria:	128 GB DDR3
Discos duros:	5 discos tipo SAS de 10 k rpm, de 1 TB o superior de estado solido
Raid:	Tarjeta RAID 5
Tarjeta de red:	2 tarjetas integradas de 1 Gbps
Monitor:	Plano de 17" o superior
Teclado:	USB
Mouse:	USB
Fuente de alimentación:	Hot plug y Redundante con capacidad acorde al servidor ofertado.
Chasis:	Torre/rack
Sistema operativo:	Windows Server 2016 o superior en español
Base de datos:	SQL Server 2016 o superior, MySQL, Oracle

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ESTACIONES DE TRABAJO
PARA TODOS LOS TIPOS DE UNIDAD

Procesador:	i5 o equivalente de octava generación
Sockets del procesador:	1
Núcleos de procesador:	6 núcleos
Caché:	8 MB a 64 Bits
Memoria:	8 GB DDR4 o superior
Disco duro:	1 TB o superior de estado sólido Lect.520/Escr.450Mbs
Tarjeta de red:	Ethernet Gigabit 10/100/1000 Base T Autosensing Full Dúplex, integrada a la tarjeta madre, con conector RJ-45 y soporte para SNMP
Monitor:	Plano de 19"
Teclado:	USB
Mouse:	USB
Fuente de alimentación:	Estación de trabajo Certificada ENERGY STAR®
Sistema operativo:	Windows 10 o superior en español.
Unidad óptica:	Sin unidad óptica.
Chasis:	Torre / Small form factor (SFF)/ All- In-One
Puertos de E/S:	Puertos USB, RJ45 y seriales los necesarios para la operación adecuada del LIS ofertado y las interfases a conectar.

IMPRESORA LÁSER
PARA TODOS LOS TIPOS DE UNIDAD

Tipo de impresión:	Tecnología láser
Color de impresión:	Monocromática
Resolución máxima de impresión:	1200 x 1200 dpi
Máxima velocidad de impresión:	35 ppm A4
Impresión a doble cara:	Si
Memoria estándar:	128 MB
USB:	Si
Ethernet:	Si, puerto de 1 Gbps
Bandeja de entrada:	250 hojas
Bandeja de multifunción:	50 hojas
Bandeja de salida:	150 hojas
Voltaje de entrada:	110 Volts

IMPRESORA DE ETIQUETAS DE CÓDIGO DE BARRAS PARA TODOS LOS TIPOS DE UNIDAD

Tipo de impresión:	Tecnología térmica directa
Color de impresión:	Monocromática
Resolución máxima de impresión:	203 dpi
Máxima velocidad de impresión:	127 mm/s
Memoria estándar:	8 MB
Memoria flash:	8 MB
Puerto USB:	Si
Tipo de medio de impresión:	Etiquetas térmicas directas
Ancho de impresión:	2" /52 mm
Velocidad de impresión:	4" /102 mm por segundo
Simbología de código de barras:	Code 128, Code 39, Interleaved 2 of 5, Codabar
Voltaje de entrada:	110 Volts

LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS PARA TODOS LOS TIPOS DE UNIDAD

Modo de lectura:	Manual y manos libres
Patrón de lectura:	Laser
Dimensión de código de barras:	1 D, 2 D
Confirmación de lectura:	Visual y audible, zumbador de lectura
Fuente de luz:	Led de 625 nm
Campo de visión:	46° horizontal x 29.5° vertical
Velocidad de lectura vertical:	Hasta 2.3 m por segundo
Decodificación de simbología:	Code 128, Code 39, Interleaved 2 of 5, Codabar
Temperatura de funcionamiento:	De 0°C a 40°C
Efecto de luz ambiental:	No se ve afectado por luz solar, incandescente, fluorescente
Interfase:	Cable USB 2.0
Montaje:	Soporte para montaje en pared o montaje fijo

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

NO-BREAK PARA SERVIDOR (UPS DE DOBLE CONVENSIÓN). PARA TODOS LOS TIPOS DE UNIDAD

Tecnología:	Standby
Voltaje de entrada:	110 Volts
Voltaje de salida:	120 Volts
No. De fases:	Monofásica
Receptáculos:	5 x Nema 5-15R
Tiempo de respaldo:	20 Minutos en caso de falla del suministro Eléctrico
Capacidad:	La requerida para lograr los 20 minutos de respaldo acorde al consumo del servidor ofertado
Rango de tensión de entrada:	88 – 139 Volts
Puerto de Comunicaciones:	Para monitoreo del no break y apagado controlado del server en caso de interrupciones prolongadas a más de los 20 minutos requeridos
Protector de picos:	Si
Tiempo de recarga:	8 horas
Alarma audible:	Si
Temperatura de operación:	0°C a 40°C

NO-BREAK PARA ESTACIÓN DE TRABAJO. PARA TODOS LOS TIPOS DE UNIDAD

Tecnología:	Standby
Voltaje de entrada:	120 Volts
Voltaje de salida:	120 Volts
No. De fases:	Monofásica
Receptáculos:	Los Necesarios para la Estación de trabajo con el Monitor
Tiempo de respaldo:	15 minutos
Capacidad:	Acorde a la potencia requerida por la Estación de trabajo y el monitor ofertados
Rango de tensión de entrada:	88 – 139 Volts
Protector de picos:	Si
Tiempo de recarga:	6 horas
Alarma audible:	Si
Temperatura de operación:	0°C a 40°C

SWITCH 16 ó 24 puertos, según el número de estaciones, capa 3 de manera que se garantice la transmisión de grandes volúmenes de información con alta velocidad para asegurar la integridad de los datos. De esta forma se facilita que el mantenimiento de los servidores pueda ser remoto optimizando costos.

Tecnología de red:	Ethernet
Puertos:	16 a 24
Conectores:	RJ45
Velocidad:	1 Gbps
Voltaje de entrada:	110 V AC
Apilable:	Si
Montable en bastidor:	Si

CONSUMIBLES

Etiquetas para código de barras
Rollo con 2,000 etiquetas autoadheribles, blancas sin impresión, en papel térmico, para tubos con medidas de 49 x 25 mm

Tóner
Cartucho de tóner compatible con las impresoras según modelo ofertado, con sello de garantía. No se aceptan toners rellenados.

Papel
Hojas blancas
Tamaño carta 8.5" x 11"
Gramaje 75 grs

Cualquier adecuación o instalación adicional que requiera alguna de las unidades médicas, deberá ser conciliada entre el jefe de laboratorio y el proveedor adjudicado.
En el supuesto de que el proveedor requiera de más de un equipo mencionado o características superiores en los equipos de este apartado para cumplir con los niveles de servicio, podrá adicionarlos a la solución propuesta, sin costo adicional para el Instituto.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO 2023-2025

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 4.24.4 de las Políticas, Bases y Lineamientos (POBALINES) en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se establecen los presentes Términos y Condiciones para la contratación **del Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico 2023-2025.**

Vigencia y ejercicio presupuestal de la contratación

El plazo para la prestación del Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico será a partir del día **91 (noventa y uno)** natural siguiente de la emisión y notificación del fallo y **hasta el 30 de abril de 2025.**

TIPO DE CONTRATACIÓN

Este procedimiento se formalizará a través de un contrato por OOAD/UMAE, por Partida. El contrato será abierto, en los términos de los artículos 47 de la LAASSP y 85 de su Reglamento aclarando que la entrega, recepción, alta y pago se realizará en cada unidad médica de los OOAD/UMAE.

PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA

El Licitante Adjudicado a cada Partida, en los lugares establecidos en el **Anexo T2 "Directorio del SMI de ELC"** procederá a realizar las adecuaciones del área, entregará, instalará y pondrá a punto los equipos de laboratorio clínico e informático, entregará la primera dotación de los bienes de consumo equivalente a **45 días de productividad máxima**, proporcionará la capacitación e inscribirá a los laboratorios clínicos de las Unidades Médicas a los programas de Control de Calidad Externo (CCE) dentro de un plazo señalado en el Anexo Técnico, así como deberá contar en su empresa con un inventario de Bienes de Consumo correspondiente a 45 días de consumo máximo de la(s) partida(s) adjudicada(s), a fin de poder atender cualquier eventualidad que se presente durante la vigencia de la prestación del servicio.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

2023 AÑO DE Francisco VILLA

TIPO DE ABASTECIMIENTO

Se adjudicará el 100% de la totalidad de los requerimientos de una **Partida** a un solo licitante; un licitante podrá participar en varias partidas.

UNIDAD DE MEDIDA Y CANTIDADES DETERMINADAS

La unidad de medida se refiere a **"ESTUDIO EFECTIVO REALIZADO"**, de Laboratorio Clínico; las cantidades determinadas, se desglosan en el **Anexo TI (uno) "Requerimiento del SMI de ELC".**

REALIZACIÓN DE ESTUDIOS EFECTIVOS PARA EFECTOS DE PAGO

Se tomarán como **ESTUDIO EFECTIVO REALIZADO** para pago el Estudio de Laboratorio Clínico, que se realice en muestras biológicas y corresponda a los contenidos en el **Anexo TI.1 (uno.uno) "Catálogo del SMI de ELC",** que sea identificado para pacientes del Instituto, registrado en el Sistema de Información y esté vinculado a una solicitud requisitada por el Médico tratante del Instituto; los resultados deberán estar validados en el Sistema de Información.

En el caso de equipos que no tengan interfaz con el sistema de información del licitante adjudicado a la Partida, la información deberá ser ingresada al sistema de información del Laboratorio Clínico de forma manual, siempre y cuando venga con la solicitud correspondiente y se registre en el mismo para su validación.

Para conciliar los Estudios Efectivos Realizados, se podrán apoyar de:

- Los contadores de estudios de los equipos.
- Listas de trabajo.
- Sistema de información.
- Dotación de insumos mensual.

La conciliación se deberá plasmar en el formato **Anexo T9 "Reporte Mensual de Estudios Efectivos Realizados"** que deberá ser validado por el Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico en el que se detallarán individualmente los estudios susceptibles de pago y que deberá ser presentado anexo a la factura respectiva para el trámite del pago correspondiente.

La productividad para tomar en cuenta para la conciliación de Estudios Efectivos Realizados será a partir del día 26 del mes anterior y hasta el día 25 del mes a facturar, serán conciliados y aprobados a más tardar el último día hábil del mes a facturar y deberán estar firmadas por:

- Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico.
- Director de la Unidad Médica o por la persona que designe el OOAD/UMAE.
- La persona designada por el Licitante adjudicado a cada Partida.

No serán considerados para efecto de pago aquellos estudios que:

2023 Año de Francisco VILLA

- Se utilicen para el control de calidad interno y externo
- Se utilicen para controles y calibración de los equipos.
- Se utilicen para la calificación del equipo y la verificación del método del instrumento.
- Diluciones (excepto las que se realizar en pruebas de coagulación)
- Las que efectúen los técnicos de la empresa con motivo de revisiones y/o reparaciones de los equipos.
- Las defectuosas o que se deriven de fallas del equipo y/o de revisiones y/o reparaciones de estos.
- Cuando la muestra haya sido considerada "insuficiente" por el analizador para procesar el estudio.

El licitante adjudicado a cada Partida enviará vía correo electrónico, por Paquete y por OOAD/UMAE, mensualmente el reporte de estudios efectivos realizados mediante el **Anexo T9 "Reporte Mensual de Estudios Efectivos Realizados"**, a la **CPSMA/CTSMI**, a la dirección electrónica ctsi.elc@imss.gob.mx.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36, de la LAASSP, se evaluará mediante el criterio de evaluación **BINARIO**. En este supuesto, la convocante evaluará por Partida al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar estas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio.

Los licitantes deberán cumplir con la documentación solicitada, ya que se verificará documentalmente que se incluya la información, documentos y requisitos solicitados, así como con la Propuesta de las especificaciones Técnico-Médicas con descripción amplia y detallada del servicio. Los criterios que se aplicarán para evaluar las proposiciones, se basarán en la información documental presentada por los licitantes observando para ello lo previsto en los artículos 36 y 36 Bis, fracción II, de la LAASSP, así como 51 de su Reglamento, en lo relativo al criterio binario.

Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones.

Se verificará la descripción técnica del servicio ofertado por el licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada incluyendo los equipos y bienes de consumo ofertados, conforme a lo solicitado en el Anexo Técnico, en el que el licitante deberá puntualizar las partidas en las que participa, los equipos y bienes de consumo, solicitados para la prestación del servicio debidamente referenciados por partida, estudio y grupo solicitado, especificando las características y requisitos obligatorios señalados en el **Anexo T3.1 "Especificaciones Técnicas del Equipamiento".**

Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el **Anexo T3.1 "Especificaciones Técnicas del Equipamiento"** y la congruencia que guarda con los Anexos

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento.

Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el **Anexo T3.1 "Especificaciones Técnicas del Equipamiento",** con los Anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento.

Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el **Anexo T3.1 "Especificaciones Técnicas del Equipamiento"**, incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar el registro sanitario y los certificados de calidad solicitados en el Anexo Técnico.

La evaluación de la documentación Legal y Administrativa se realizará por la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, por conducto de personal de la División de Servicios Integrales.

No serán objeto de evaluación, las condiciones establecidas por la convocante, que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no afecte la solvencia de las proposiciones.

La evaluación de la documentación técnica se realizará por el personal que designen las siguientes áreas:

EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA	
Aspectos Técnico-Médicos	La evaluación se realizará por el personal que designe la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, a través de la Coordinación Técnica de Servicios Médicos Indirectos y personal operativo de los OOAD/UMAE.
Aspectos Técnico-Informáticos	La evaluación se realizará por el personal de la Coordinación de Servicios Digitales y de Información para la Salud y Administrativos (CSDISA).

REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA PROPUESTA TÉCNICA

El Licitante deberá presentar como parte de su Propuesta Técnica para las Partidas en que desee participar, con fundamento en los artículos 26 Bis Fracción II y 34 de la LAASSP, a través del Sistema CompraNet, la siguiente documentación de los equipos de laboratorio, complementario, bienes de consumo (reactivos, controles, calibradores y consumibles), que deberán estar debidamente identificados y referenciados con clave y descripción de cada uno de los estudios ofertados, de acuerdo al **Anexo T1.1 (uno.uno) "Catálogo del SMI de ELC".**

Los documentos se deberán entregar para la evaluación técnica en archivo digital no modificable (PDF).

PROPUESTA TÉCNICA, por Partida, en la que se describirá el servicio ofertado objeto de esta licitación, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el Anexo Técnico y lo contenido en el presente documento, adjuntando solo la siguiente documentación, como parte de la propuesta técnica:

a. Copia simple del **Aviso de Funcionamiento del Licitante** (o licitantes en caso de presentar propuesta en participación conjunta).

b. Copia simple de la **Autorización del Responsable Sanitario** (o licitantes en caso de presentar propuesta en participación conjunta).

c. Copia simple del **Certificado de calidad ISO 9001:2015**, vigente a nombre de la empresa licitante, cuyo alcance verse sobre servicios, servicios médicos integrales o de laboratorio clínico.

d. **Resumen de Equipos y bienes de consumo** que oferten por las partidas que deseen participar conforme a los **Anexos T8 "Resumen de Equipos Ofertados" y T8.1 "Resumen de Bienes de Consumo Ofertados"**, mismo que deberán cumplir con lo mínimo solicitado o a un equipo de un tipo de nivel superior de los señalados en el **Anexo T3.1 "Especificaciones Técnicas del Equipamiento", Anexo T3 "Equipamiento del SMI de ELC" y Anexo T1.1 "Catálogo del SMI de ELC"**. Tanto el Anexo T8 "Resumen de Equipos Ofertados" y T8.1 "Resumen de Bienes de Consumo Ofertados", deberán presentarse en **papel membretado de la empresa.**

e. Para los equipos solicitados en el **Anexo T3.1 "Especificaciones Técnicas del Equipamiento"** y sus respectivos bienes de consumo, copia simple del **Registro Sanitario**, vigente, expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), de lo siguientes equipos y bienes de consumo:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

2023 AÑO DE Francisco VILLA

Grupo	Equipos	Estudios
Grupo 1. Química Clínica	Química Clínica	- Glucosa - Urea - Creatinina - Colesterol - Triglicéridos - Ácido úrico - Bilirrubina Total
	Sangre Oculta en Heces	
Grupo 2. Citometría Hemática	Equipo para Biometría Hemática	
Grupo 3 Coagulación	Coagulación	- Tiempo de Protrombina - Tiempo de Tromboplastina Parcial Activada
Grupo 4. Coagulación Especial	Coagulación Especial	- Dímero D - Fibrinógeno
Grupo 5. Examen General de Orina	Uroanálisis	- Tira Reactiva para Examen General de Orina
Grupo 6. Gases en Sangre	Analizador de Gases y pH en Sangre	- Cartucho, cassette o tarjeta de Gases
	Analizador de Gases y Electrolitos en Sangre	- Cartucho, cassette o tarjeta de Gases y electrolitos
Grúpo 7 Microbiología	Microbiología	- Tarjeta, Panel y/o Galería de Identificación de Gram Positivo - Tarjeta, Panel y/o Galería de Identificación de Gram Negativo - Tarjeta, Panel y/o Galería para Sensibilidad para Gram Positivo - Tarjeta, Panel y/o Galería para Sensibilidad para Gram Negativo
	Sistema Automatizado para Detección de Crecimiento Microbiano	- Frascos de Hemocultivo
Grupo 8 Inmunología	Proteínas Séricas	- Factor Reumatoide - Proteina C Reactiva
Grupo 9 Hormonas y Grupo 10 Marcadores Tumorales	Equipo para Inmunoensayo	- Hormona Estimulante de Tiroides - T4 Libre - Antígeno Prostático Total - Antígeno Carcinoembrionario - Procalcitonina
	Analizador de Marcadores Cardiacos	- Troponina
Grupo 12 Serología	Serología	- Anticuerpos contra VIH - Antígeno de Superficie del Virus de la Hepatitis B - Anticuerpos contra Virus de la Hepatitis C

Grupo 13. Fármacos	Equipo para determinar Medicamentos	- Tacrolimus - Sirolimus - Ciclosporina
Grupo 14. Hemoglobina Glucosilada	Hemoglobina Glucosilada	- HBA1c
Grupo 15. Citometría de Flujo	Citometría de Flujo Tipo 2	- Reactivo para citometría de Flujo CD4
Grupo 19. Micobacterias	Sistema Automatizado para Cultivo de Micobacterias	- Frasco de cultivo
Grupo 20. Biología Molecular	Equipo de Biología Molecular Tipo 2	
	Equipo de Biología Molecular Tipo 4	
Grupo 21. Carga Viral	Equipo de Biología Molecular Tipo 1	

Solo se deberá presentar el último Registro Sanitario vigente del equipo o bien de consumo (ya sea registro, prórroga o modificación). En caso de que el Registro Sanitario NO se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el licitante deberá presentar:

- Copia simple del último Registro Sanitario sometido a prórroga e inmediatamente después colocar la
- Copia simple del comprobante del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS, referenciando para que registro sanitario es el comprobante del trámite.

f. El licitante deberá presentar el **Anexo T3.1 "Especificaciones Técnicas del Equipamiento"** en papel membretado de la empresa; utilizando folletos, catálogos, fotografías, manuales, entre otros documentos que se requieran para referenciar las características solicitadas, esto con el propósito de comprobar las especificaciones técnicas requeridas. Deberá presentar una ficha por cada equipo, los licitantes podrán presentar más de un equipo por partida.

Se aclara que las especificaciones solicitadas en el **Anexo T3.1 "Especificaciones Técnicas del Equipamiento"**, son las mínimas solicitadas, por lo que se podrán ofertar equipos con características superiores o adicionales a las especificadas en el Anexo sin ser limitativo para el resto de los licitantes, sin ser causal de desechamiento y sin representar un costo adicional para la Institución.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los equipos ofertados, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el **Anexo T3.1 "Especificaciones Técnicas del equipamiento"**. Con el fin de reducir el espacio de la propuesta técnica solo se podrán incluir las páginas o secciones usadas para fines de referenciación, en el entendido que dicha documentación deberá estar completa.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Se precisa que el licitante deberá comprobar que existe correspondencia entre las imágenes y/o fotografías que presente y el equipo que pretende ofertar.

Para cualquiera de los casos indicados, la documentación que acredite lo solicitado, deberá ser completa y, en caso de estar escritos en un idioma distinto al español o al inglés, se les deberá acompañar su correspondiente traducción simple al español, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. Asimismo, la documentación presentada, deberá estar vigentes al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

En cualquier caso, el Instituto, y específicamente la CPSMA, se reserva el derecho de verificar en cualquier tiempo durante el procedimiento y posterior a su adjudicación, cualquier documentación presentada, con la intención de corroborar la veracidad de la información proporcionada por el licitante.

g. **Escrito libre en papel membretado de la empresa** y debidamente signado por el representante legal del licitante en el que:

   i. Manifieste que los **equipos ofertados**, tienen una fecha de fabricación no mayor a 5 (cinco) años.

   ii. Manifieste que contará con los equipos necesarios para la prestación del servicio de acuerdo a lo solicitado, los que deberán estar en óptimas condiciones de funcionamiento, ser de tecnología de vanguardia y haber sido ensamblados de manera integral en el país de origen y, para los bienes de consumo, considerar una vigencia de al menos de **2 (dos) meses de caducidad** (excepto los bienes de consumo compuestos por células sanguíneas, los cuales podrán tener una vigencia menor a un mes) contados a partir de la fecha de dotación del bien de consumo correspondiente. Los equipos y bienes de consumo que se oferten no serán reconstruidos, ni de bienes correspondientes a saldos o remanentes que ostenten las leyendas **"Only Export"** ni **"Only Investigation"**, descontinuados o sin autorización para su uso en el país de origen porque hayan sido motivo de alertas médicas o de concentraciones por parte de las autoridades sanitarias de cualquier país, que instruyan su retiro del mercado.

   iii. Se compromete a realizar las **adecuaciones del área física,** para la instalación de los equipos de laboratorio clínico, complementarios y de cómputo, condiciones y necesidades que deben considerar para la óptima prestación del servicio, en la(s) Unidad(es) Médica(s) de la(s) partida(s) en la(s) que participe.

   iv. Cumple con lo establecido en los "Términos y Condiciones" y el "Anexo Técnico" de la presente convocatoria.

h. Para los participantes **a las partidas 1 a 59** se deberá integrar en su propuesta técnica la descripción del sistema de información ofertado por partida, pudiendo ofertar una o más opciones, con el cual proporcionará el servicio, el cual, deberá ser señalado en el **Anexo TI.1**

2023 Año de Francisco VILLA

(uno.uno) consistente en un escrito en formato libre, en hoja membretada del licitante y debidamente firmado por el representante legal del licitante, en el cual además manifieste que cuenta con la capacidad de desarrollar e implementar dicho sistema de información para proporcionar el servicio en tiempo y forma conforme a lo establecido en el Anexo Técnico así como Términos y Condiciones del presente procedimiento de contratación, en apego a la **Especificación Técnica del IMSS para el Sistema de Información de Laboratorio Clínico vigente (ETIMSS 5640-023-001)**, los cuales conoce y acepta en su integridad.

VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES

En caso de que los licitantes deseen realizar una visita a sitio de la(s) unidad(es) médica(s) de la(s) partida(s) en las que desea participar, el Instituto, por conducto del Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico, proporcionará a los licitantes las facilidades e información, con el propósito de que estos identifiquen las áreas donde se instalarán los equipos para la prestación del servicio y las adecuaciones que serán necesarias para el adecuado funcionamiento de los equipos que proponga como parte de su propuesta técnica para la prestación del servicio, **a partir del día hábil siguiente a la publicación de la convocatoria y hasta el día hábil previo a la Presentación de Proposiciones, dentro del horario comprendido de las 09:30 a las 14:00 horas, de lunes a viernes**. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y como guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse. Cabe señalar que el importe de la(s) visita(s) correrán a cuenta del licitante.

Los licitantes **deberán entregar en su Propuesta Técnica carta en escrito libre** en hoja membretada de la empresa licitante, en la cual especifique que se **compromete a realizar las adecuaciones del área física**, para la instalación de los equipos de laboratorio clínico, complementarios y de cómputo, condiciones y necesidades que deben considerar para la óptima prestación del servicio, en la(s) Unidad(es) Médica(s) de la(s) partida(s) en la(s) que participe.

Es importante precisar que las **dudas y aclaraciones derivadas de la visita al sitio** de la prestación del servicio **serán contestadas en la Junta de Aclaraciones y no durante la visita a sitio**, a fin de poner en igualdad de condiciones a todos los licitantes que participen.

En la visita a sitio que en su caso decidan realizar los licitantes a las instalaciones institucionales, el servidor público responsable (Director de la unidad médica o Subdirector administrativo o Subdirector médico, o Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico), deberá llevar a cabo la **formalización de una minuta** que deberá ser firmada por los participantes y contendrá al menos: la fecha, la hora de inicio y de conclusión, los nombres completos de todas las personas que estuvieron presentes y el carácter, cargo o puesto directivo con el que participaron, del personal del Instituto (Director de la unidad médica, Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico), nombre, cargo y firma del personal de la empresa licitante asistente, así como los temas tratados, conforme a lo señalado en el numeral **14 del "PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES"** publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) 20 de agosto de 2015, y sus reformas de fechas de publicación en el DOF el 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero 2017, para lo cual previamente el servidor público del IMSS (Director de la unidad

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
2023 AÑO DE Francisco VILLA

médica o Subdirector administrativo o Subdirector médico, o Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico) deberá enviar al personal del Órgano Interno de Control (OIC), copia simple de la minuta que se levante del acto, en un plazo no mayor a dos días hábiles para el Instituto, contados a partir de su formalización. **Dicha minuta NO servirá de constancia de haber realizado la visita a las instalaciones** de cada sitio que se visite, solo es para el debido cumplimiento del protocolo señalado, tampoco deberá incluirse como parte de la propuesta técnica de las licitantes.

NIVELES DE SERVICIO

El licitante, durante la vigencia de la prestación del servicio, deberá cumplir con los niveles de servicio descritos a continuación:

No.	Concepto	Nivel de Servicio
1	**LUGAR, PLAZO Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.** Presentación del SMI de ELC.	Máximo al **día 20 (veinte) hábil**, contado a partir de la emisión y notificación del fallo, deberá celebrarse en la fecha y sede acordados con la Coordinación Técnica de Servicios Médicos Indirectos (CTSMI) de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo (CPSMA).
2	**DESIGNACIÓN DEL ENLACE.** Los licitantes adjudicados deberán designar mediante escrito en formato libre y en hoja membretada a la(s) Persona(s) designada(s) como enlace, por cada partida adjudicada, al Administrador del Contrato y en copia digital al correo de la CPSMA/CTSMI.	Durante la presentación del servicio que deberá realizarse dentro de los primeros **20 (veinte) días hábiles** contados a partir de la emisión y notificación del fallo.
3	**ADECUACIÓN DEL ÁREA FÍSICA.** El licitante adjudicado a cada Partida deberá realizar las adecuaciones del área física de acuerdo con el numeral 2 "ADECUACIÓN DEL ÁREA FÍSICA" del Anexo Técnico.	Dentro del plazo no mayor a **90 (noventa) días naturales**, contados a partir del día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo de la licitación.
4	**EQUIPAMIENTO MÉDICO.** El Licitante Adjudicado a cada Partida entregará, instalará y pondrá a punto los equipos, en cada una de las áreas de las Unidades Médicas de acuerdo con el numeral 3 "EQUIPO DE LABORATORIO" del Anexo Técnico y el **Anexo T3 "Equipamiento del SMI de ELC"** y deberá entregar el equipo médico ofertado en el **Anexo T8 "Resumen de equipos ofertados".**	Dentro del plazo no mayor a **90 (noventa) días naturales**, contados a partir del día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo de la licitación.

2023 Año de Francisco VILLA

No.	Concepto	Nivel de Servicio
5	**GESTOR DE TURNOS.** Los licitantes adjudicados deberán instalar un gestor de turnos automatizado en los laboratorios clínicos que lo soliciten.	Dentro del plazo no mayor a **90 (noventa) días naturales**, contados a partir del día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo de la licitación.
6	**BIENES DE CONSUMO. ENTREGA INICIAL** El licitante adjudicado a cada Partida deberá entregar la primera dotación de bienes de consumo que corresponderá a los estudios realizados en 45 días conforme a la productividad de cada Unidad Médica, en los sitios señalados en el **Anexo T2 "Directorio del SMI de ELC"** con base en lo establecido en el numeral 4 "BIENES DE CONSUMO" del Anexo Técnico.	Dentro de los **7 (siete) días naturales**, previos al inicio de la operación de los equipos.
7	**RED DE FRÍO PARA CONSERVACIÓN DE BIENES DE CONSUMO.** En caso de que los Licitantes Adjudicados propongan bienes de consumo que requieran refrigeración o congelación deberán proporcionar el equipo refrigerador/congelador, de tamaño y capacidad de acuerdo con las cantidades de insumos que se entreguen en cada Unidad Médica y a la disponibilidad de espacio con base en lo establecido en el numeral 4 "BIENES DE CONSUMO" del Anexo Técnico.	Dentro del plazo no mayor a **90 (noventa) días naturales**, contados a partir del día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo de la licitación.
8	**CONTROL DE CALIDAD EXTERNO.** El licitante adjudicado a cada Partida deberá inscribir a todos los laboratorios clínicos conforme al Anexo Técnico, a un programa de Control de Calidad Externo, debiendo entregar las constancias de inscripción correspondientes a los Jefes o Encargados de los Laboratorios Clínicos, facilitando además una copia en formato digital a la CPSMA con base en lo establecido en el numeral 5 "CONTROL DE CALIDAD" del Anexo Técnico.	A más tardar el **día 90 (noventa) natural** contado a partir del día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo (de acuerdo con el Anexo Técnico) y a más tardar el **día 90 (noventa) natural de cada año durante la vigencia de la prestación del servicio**.
9	**ENTREGA DE ANEXOS T4.1** El licitante adjudicado a cada Partida deberá entregar el **Anexo T4.1 "Cédula de Puesta a Punto"** por cada equipo instalado en original al Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico y en copia digital a la CPSMA/CTSMI adjuntando archivo XLS con la información de la base instalada (equipos) por unidad médica.	A más tardar 90 **(noventa)** días contados a partir del día siguiente de la emisión y notificación del fallo.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Durango No. 291, piso 12, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726 1700, Ext. 14067, 14644

2023 Francisco VILLA

No.	Concepto	Nivel de Servicio
10	**PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO.** El licitante adjudicado a cada Partida, hará de conocimiento y para su validación al Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico y al Jefe o Encargado de Conservación de la Unidad Médica y/o UMAE, el **Anexo T5 "Programa de Mantenimiento Preventivo"**.	Dentro del plazo no mayor a **90 (noventa) días naturales**, contados a partir del día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo y de manera anual dentro de los **primeros 90 (noventa) días naturales de cada año** de acuerdo con el Anexo Técnico.
11	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO.** El licitante adjudicado a cada Partida proporcionará el servicio tanto al equipo médico/informático y sistema de información.	El licitante adjudicado deberá efectuar los servicios de mantenimiento preventivo de acuerdo con el **Anexo T5 "Programa de mantenimiento preventivo"** en un plazo máximo de **10 (diez) días naturales**, contados a partir de la fecha señalada (de acuerdo con el Anexo técnico); para el sistema de información y equipo de cómputo asociado el(los) licitante(s) adjudicado(s) de las partidas 1 a 59 deberá(n) garantizar la continuidad del servicio.
12	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO.** En caso de falla de los equipos médico/informático, el Licitante Adjudicado a cada Partida deberá: · Efectuar las reparaciones necesarias. · En caso de reparaciones mayores.	·En un plazo máximo a **48 (cuarenta y ocho) horas**, siguientes contadas a partir de la notificación del reporte que el Instituto realice. · Sustituir dentro de los **30 (treinta) días naturales** posteriores a la notificación del reporte de falla por parte del Instituto, por otro de igual o mejores características y que proporcione los mismos parámetros, sin modificar el Precio Unitario de los estudios.
13	**SUSTITUCIÓN DE EQUIPO.** El licitante adjudicado a cada Partida deberá realizar la sustitución de equipo en caso de presentarse hasta 2 (dos) reportes de fallas en un período de 30 (treinta) días naturales o acumular 4 (cuatro) reportes de fallas en 365 días naturales.	Sustitución e instalación del equipo de igual o mejores características de acuerdo con el **Anexo T3.1 "Especificaciones Técnicas del Equipamiento"**, en un plazo menor a **30 (treinta) días naturales** posteriores a la notificación del reporte de falla por parte del Instituto

Durango No. 291, piso 12, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726 1700, Ext. 14147, Ahí.
www.imss.gob.mx

2023 Año de Francisco VILLA

No.	Concepto	Nivel de Servicio
14	**CAPACITACIÓN PREVIA.** El licitante adjudicado a cada Partida deberá realizar la capacitación para el personal del Instituto asignado al Laboratorio Clínico, en el manejo de los equipos, conforme al programa de capacitación contenido en el **Anexo T7 "Programa de Capacitación"**.	A más tardar el **día 90 (noventa) natural** contado a partir del día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo (de acuerdo con el Anexo Técnico).
15	**CAPACITACIÓN CONTINUA.** El licitante adjudicado a cada Partida deberá realizar la capacitación continua en el manejo de los equipos cuando exista rotación de personal, llegada de nuevo personal al servicio, o cuando el Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico considere necesaria una recapacitación	En un plazo no mayor a **21 (veintiún) días naturales** de haberse solicitado al licitante adjudicado (de acuerdo con el Anexo Técnico).
16	**ACCESO AL LIS PARA LA CPSMA/CTSMI** El Licitante Adjudicado a cada Partida deberá proporcionar un acceso al sistema de información a la CPSMA/CTSMI para consulta.	Dentro de los **90 (noventa) días naturales** contados a partir del día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo.
17	**ASISTENCIA TÉCNICA.** El Licitante Adjudicado a cada Partida deberá contar y proporcionar soporte en línea para la asistencia técnica que deberá estar disponible y funcional a partir del día en que inicia la prestación del servicio.	El cual debe implementarse dentro de los **90 (noventa) días naturales** contados a partir del día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo. (de acuerdo con el Anexo Técnico).
18	**ASISTENCIA TÉCNICA.** El Licitante Adjudicado a cada Partida deberá contar y proporcionar soporte en línea para la asistencia técnica que funcione las 24 horas, los 365 días del año.	Los licitantes adjudicados deberán proporcionar Asistencia técnica durante la vigencia de la prestación del servicio, las **24 horas del día, los 365 días del año, a partir del inicio de la prestación del servicio.**
19	**BIENES DE CONSUMO. ENTREGAS SUBSECUENTES.** El licitante adjudicado a cada Partida deberá realizar las entregas subsecuentes de bienes de consumo de acuerdo a las necesidades de cada unidad médica considerando su consumo promedio mensual histórico y el reabastecimiento del stock inicial de 45 días, de acuerdo a las necesidades en los sitios señalados en el Anexo Técnico.	La entrega deberá realizarse dentro de los primeros **7 (siete) días hábiles** de cada mes, durante la vigencia del servicio (de acuerdo con el Anexo Técnico).

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
2023 AÑO DE Francisco VILLA

No.	Concepto	Nivel de Servicio
20	**ENTREGAS URGENTES.** El Licitante Adjudicado a cada Partida deberá entregar los bienes de consumo que se hayan agotado antes de la siguiente fecha de dotación.	Las entregas urgentes de bienes de consumo deberán realizarse **dentro de las 24 (veinticuatro) horas siguientes** a la solicitud del Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico.
21	**BIENES DESPERDICIADOS.** El licitante adjudicado a cada Partida deberá reponer los bienes de consumo "desperdiciados" derivado de alguna falla en el proceso.	La entrega de bienes de consumo desperdiciados deberá realizarse **dentro de las 24 (veinticuatro) horas siguientes** a la solicitud del Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico.
22	**DEVOLUCIÓN Y REPOSICIÓN DE BIENES DE CONSUMO.** El licitante adjudicado a cada Partida atenderá la solicitud del Instituto de la reposición de los bienes de consumo que presenten defectos o vicios ocultos.	A partir del día hábil siguiente a la notificación con un plazo máximo de **10 (diez) días naturales** (de acuerdo con el Anexo Técnico).
23	**ENTREGA DE RESULTADOS DE LABORATORIOS CONCENTRADORES (CRAP)** El Licitante Adjudicado a cada Partida deberá entregar en cada unidad médica los resultados de estudios a concentrar, una vez que sean validados por los Laboratorios concentradores (CRAP) de la Partida, debiendo ser enviados a través del sistema de Información.	Los resultados deberán aparecer en el sistema informático del licitante adjudicado dentro de las siguientes **24 (veinticuatro) horas** de su validación (de acuerdo con el Anexo Técnico).
24	**ENTREGA DE RESULTADOS DE LABORATORIOS ALTERNOS/REFERENCIA.** El Licitante Adjudicado a cada Partida deberá integrar en el sistema de información los resultados de estudios enviados a laboratorios alternos o de referencia en el sistema de información del Laboratorio Clínico.	Los resultados deberán aparecer en el sistema informático en las siguientes **24 (veinticuatro) horas** de su recepción (de acuerdo con el Anexo Técnico).
25	**TRASLADO DE MUESTRAS** El Licitante adjudicado a cada Partida, deberá realizar el traslado de muestras y documentación respectiva a los laboratorios concentradores (CRAP), laboratorios alternos o laboratorios de referencia, según sea el caso, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	Durante la vigencia de la prestación del servicio, en coordinación con los Jefes o Encargados del Laboratorio Clínico.
26	**MEJORA TECNOLÓGICA.** El Licitante Adjudicado deberá reemplazar el equipo que requiere la Mejora Tecnológica, así como puesta a punto, entrega de insumos, capacitación y enlace con el sistema de información.	En el periodo de tiempo conciliado con la CPSMA/CTSMI y notificado al Administrador del Contrato.

2023 AÑO DE Francisco VILLA

No.	Concepto	Nivel de Servicio
27	**MEJORA TECNOLÓGICA.** El Licitante adjudicado deberá entregar el **Anexo T4.1 "Cédula de Puesta a Punto"** del equipo que requirió el reemplazo por Mejora Tecnológica, en copia digital a la CPSMA/CTSMI.	Dentro de los **30 (treinta) días naturales** contados a partir del día siguiente de la instalación y puesta a punto del equipo reemplazado como Mejora Tecnológica.
28	**REPORTE DE PRODUCTIVIDAD MENSUAL POR PARTIDA.** Durante la vigencia de la prestación del servicio, el Licitante Adjudicado a cada Partida deberá enviar cada mes el concentrado por partida del **Anexo T9 "Reporte mensual de estudios efectivos realizados"** en formato Excel (*.xls) a la CPSMA/CTSMI de acuerdo con el Anexo Técnico.	De todas las unidades médicas incluidas en la Partida, a más tardar **30 (treinta) días naturales** posteriores a la fecha de cada corte.
29	**ADECUACIÓN DEL ÁREA FÍSICA** El cableado de red del proveedor saliente deberá ser retirado y sustituido por cableado nuevo por el licitante adjudicado a cada Partida, el cual deberá ser entregado al personal de informática de la unidad médica, jefe de laboratorio, CDI o DIB, o al personal que sea designado por el administrador del contrato.	A más tardar el **día 90 (noventa) natural** contado a partir del día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo (de acuerdo con el Anexo Técnico).
30	**SISTEMA DE INFORMACIÓN** El(los) Licitante(s) Adjudicado(s) a las partidas 1 a 59 establecerá(n) contacto con los Administradores del Contrato, a efecto de realizar la entrega de los siguientes puntos: a) Firma del Acuerdo de Confidencialidad (**Anexo TI.3**). b) Designación de contacto responsable con sus datos (**Anexo TI.4**). c) Designación de sistema y empresa soporte (**Anexo TI5**). d) Solicitud de Pruebas de funcionalidad y Mensajería HL7 (**Anexo TI.6**).	En un plazo no mayor a los **5 (cinco) días hábiles** siguientes a la fecha de emisión y notificación del fallo.
31	**ENVÍO DE MENSAJERÍA HL7** El(los) Licitante(s) Adjudicado(s) a las partidas 1 a 59 deberá(n) enviar y recibir (Respuesta exitosa por parte de los servicios web del Instituto) la mensajería HL7 a la base de datos central del Instituto conforme a la ETIMSS vigente.	El sistema informático con el que presten el servicio los licitantes adjudicados a las partidas 1 a 59 deben mandar automáticamente los mensajes HL7, mismos que deberán ser recibidos a la base de datos central del Instituto correspondiente a la totalidad de los resultados de los estudios de Laboratorio Clínico solicitados

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

No.	Concepto	Nivel de Servicio
		durante el periodo de facturación cuyo periodo comprende del día 26 de un mes al día 25 del siguiente mes, conforme a la ETIMSS vigente.
32	**SISTEMA DE INFORMACIÓN** El(los) Licitante(s) Adjudicado(s) a las partidas 1 a 59 deberá(n) instalar y poner a punto el sistema de información ofertado en cada una de las unidades médicas de la(s) Partida(s) adjudicada(s), conforme al Anexo Técnico y calendario de despliegue.	A más tardar el **día 90 (noventa) natural** contado a partir del día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo (de acuerdo con el Anexo Técnico).
33	**CALENDARIO DE DESPLIEGUE** El(los) Licitante(s) Adjudicado(s) a las partidas 1 a 59 deberá(n) entregar un Calendario de Despliegue para la instalación del Sistema de información en las unidades médicas.	El Calendario de Despliegue deberá ser acordado y entregado con el Administrador del Contrato a más tardar a los **2 (dos) días hábiles** posteriores a la aprobación en sitio de la evaluación realizada por el Instituto del sistema de información ofertado conforme al Anexo Técnico.
34	**GENERALES** El(los) Licitante(s) Adjudicado(s) a las partidas 1 a 59 deberá(n) contemplar la integración de toda la información que se tenga en el sistema de información del proveedor anterior, incluyendo histórico de pacientes, agenda de citas (citas futuras), resultados de estudios, sin costo adicional para el Instituto.	A más tardar el **día 90 (noventa) natural** contado a partir del día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo (de acuerdo con el Anexo Técnico).
35	**CAPACITACIÓN PREVIA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN.** El(los) Licitante(s) Adjudicado(s) a las partidas 1 a 59 deberá(n) realizar la capacitación del sistema de información para el personal del Instituto asignado al servicio de Laboratorio Clínico, conforme al programa de capacitación contenido en el **Anexo T7 "Programa de Capacitación"**. Asimismo, entregarán una copia del manual de usuario impreso y electrónico con acuse de recibo en formato libre al Jefe de Laboratorio Clínico, y llevará listas de asistencia, evaluaciones y firma de conformidad por parte del usuario, al término de la capacitación extenderá constancia de esta.	A más tardar el **día 90 (noventa) natural** contado a partir del día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo (de acuerdo con el Anexo Técnico).

No.	Concepto	Nivel de Servicio
36	**CAPACITACIÓN CONTINUA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN.** El(los) Licitante(s) Adjudicado(s) a las partidas 1 a 59 deberá(n) realizar la capacitación del sistema de información para el personal del Instituto asignado al servicio de Laboratorio Clínica cuando exista rotación de personal, llegada de nuevo personal a los servicios, o cuando el Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico considere necesaria una recapacitación. Asimismo, entregarán una copia del manual de usuario impreso y electrónico con acuse de recibo en formato libre al Jefe de Laboratorio Clínico, y llevará listas de asistencia, evaluaciones y firma de conformidad por parte del usuario, al término de la capacitación extenderá constancia de esta.	En un plazo máximo de **7 (siete) días hábiles** después de haberse solicitado al Licitante Adjudicado (de acuerdo con el Anexo Técnico).
37	**GENERALES** El(los) Licitante(s) Adjudicado(s) a las partidas 1 a 59 deberá(n) otorgar un resguardo mensual de la información almacenada en la base de datos del sistema de información.	Deberá ser entregado en CD o en el medio que considere conveniente de acuerdo con el volumen de información, a cada Encargado o Jefe de Servicio responsable del Laboratorio Clínico a más tardar durante los primeros **10 (diez) días naturales** del mes siguiente a su resguardo. Asimismo, deberá proteger esta información y garantizar que sea entregada en conjunto con la contraseña respectiva mediante acuse de recibo.
38	**ENTREGA DE INSTALACIONES AL TÉRMINO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.** El Licitante Adjudicado a cada Partida deberá coordinar la logística de entrega de instalaciones y el retiro del equipamiento de su propiedad, con las autoridades del Instituto y el proveedor entrante, a fin de realizar una transición que permita que el Instituto cuente de manera ininterrumpida con el servicio, sin dañar las instalaciones del Instituto y asegurando la permanencia de las adecuaciones al área física realizadas durante la vigencia de la prestación del servicio.	Cuando el proveedor saliente no retire el equipamiento con el que prestó el servicio, en el tiempo conciliado por escrito con el Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

2023 AÑO DE Francisco VILLA

PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

El **Administrador del contrato** será responsable de calcular y aplicar las penas convencionales, auxiliándose por el Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico auxiliado del Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico y el CDI en OOAD o DIB en UMAE, en todos los casos se deberá determinar la causa por el cual el licitante adjudicado es acreedor a una penalización basada en la tabla de penalizaciones, lo anterior conforme a lo establecido en los artículos 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 96 de su Reglamento y 4.3.3 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por cada día de atraso de inicio en la prestación del servicio. La pena convencional se calculará conforme a lo siguiente (apartado 5.5.8 inciso e) de POBALINES):

Fórmula

PCA = %d x nda x vspa

Dónde:

PCA = pena convencional aplicable
%d = porcentaje determinado en la tabla de penas convencionales
Nda = número de días de atraso.
Vspa = valor de los servicios prestados con atraso, sin IVA.

La penalización se calculará a partir del día siguiente en que concluya el plazo establecido para el cumplimiento del concepto del servicio a sancionar, que deben aplicarse **bajo el principio de proporcionalidad**, toda vez que si una parte de la obligación fue cumplida, la pena no puede ser aplicada a la totalidad del monto contratado, y que deben realizarse previo al inicio de operación, en ningún caso se deberá de autorizar el pago de los servicios sino se ha determinado, calculado y notificado al licitante adjudicado las penas convencionales aplicadas en términos de lo dispuesto en el contrato, así como su registro y validación en el sistema PREI Millenium.

En caso de existir alguna pena convencional se notificará al **Administrador del Contrato** mediante el **Anexo T9.1 "Notificación de Pena Convencional",** aportando la documental que soporte el incumplimiento al nivel de servicio, para revisión, cálculo, notificación, aplicación y seguimiento de las sanciones correspondientes por parte del Administrador del Contrato.

1	**Presentación del servicio**
Concepto	Cuando el licitante adjudicado a cada Partida no lleve a cabo la reunión informativa con el total de los Jefes o Encargados del Laboratorio Clínico de las Unidades Médicas adjudicadas, en conjunto con el personal de la Coordinación Técnica de Servicios Médicos Indirectos en la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, para hacer del

	conocimiento los lineamientos del Servicio Médico Integral contratado.
Unidad de Medida	Dentro de los primeros **20 (veinte) días hábiles** contados a partir de la emisión y notificación del fallo.
Límite de Incumplimiento	Hasta **5 (cinco) días hábiles** después del plazo establecido.
Penalización	**0.5% diario** sobre el valor de la garantía del contrato, sin incluir el IVA.
Responsable de reportar el incumplimiento al Administrador del Contrato	CTSMI
Responsable del cálculo, notificación y aplicación de la pena	Administrador de contrato

2	**Adecuación del área física**
Concepto	Cuando el Licitante adjudicado a cada Partida no realice las adecuaciones del área física necesarias para el adecuado funcionamiento de los equipos en cada una de las áreas del Laboratorio Clínico de acuerdo con el **Anexo T3 "Equipamiento del SMI de ELC" y Anexo TI.2 "Especificaciones mínimas de los equipos de cómputo"**.
Unidad de Medida	Por cada día natural que exceda los **90 (noventa) días naturales** posteriores al día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo.
Límite de Incumplimiento	Hasta **10 (diez) días naturales** adicionales al plazo establecido.
Penalización	**0.5% diario** sobre el valor de la garantía del contrato en su proporcionalidad para esa Unidad Médica, sin incluir el IVA.
Responsable de reportar el incumplimiento al Administrador del Contrato	Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico.
Responsable del cálculo, notificación y aplicación de la pena	Administrador de contrato

3	**Equipamiento médico**

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

2023 AÑO DE Francisco VILLA

Concepto	Cuando el Licitante adjudicado a cada Partida no ponga a punto los equipos en cada una de las áreas del Laboratorio Clínico de acuerdo con el **Anexo T3 "Equipamiento del SMI de ELC"**.
Unidad de Medida	Por cada día natural que exceda los **90 (noventa) días naturales** posteriores al día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo.
Límite de Incumplimiento	Hasta **10 (diez) días naturales** adicionales al plazo establecido.
Penalización	**0.5% diario** sobre el valor de la garantía del contrato en su proporcionalidad para esa Unidad Médica, sin incluir el IVA.
Responsable de reportar el incumplimiento al Administrador del Contrato	Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico.
Responsable del cálculo, notificación y aplicación de la pena	Administrador de contrato

4	**Entrega de Anexos T4.1**
Concepto	Cuando el Licitante adjudicado a cada Partida no entregue los **Anexos T4.1 "Cédula de Puesta a Punto"** por cada equipo instalado, en original al Jefe o encargado del Laboratorio Clínico y en copia digital a la CPSMA/CTSMI, dentro de los **90 (noventa) días naturales** contados a partir del siguiente día natural de la emisión y notificación del fallo.
Unidad de Medida	Por cada día natural que exceda los **90 (noventa) días naturales** contados a partir del siguiente día natural de la emisión y notificación del fallo.
Límite de Incumplimiento	Hasta **10 (diez) días naturales** adicionales al plazo establecido.
Penalización	**0.2% diario** sobre el valor de la garantía del contrato, en su proporcionalidad para esa Unidad Médica, sin incluir el IVA.
Responsable de reportar el incumplimiento al Administrador del Contrato	Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico.
Responsable del cálculo, notificación y aplicación de la pena	Administrador de contrato

2023 AÑO DE Francisco VILLA

5	**Entrega inicial de bienes de consumo**
Concepto	Cuando el Licitante Adjudicado a cada Partida no entregue la primera dotación de bienes de consumo que corresponderá a **45 (cuarenta y cinco) días** conforme a la productividad de las Unidades Médicas, con base en el **Anexo TI (uno) "Requerimiento del SMI de ELC"**.
Unidad de Medida	Dentro de los **7 (siete) días naturales** previos a la puesta en operación de los equipos.
Límite de Incumplimiento	Hasta **5 (cinco) días naturales** posterior a la puesta en operación de los equipos.
Penalización	**0.4% diario** sobre el valor de la garantía del contrato, en su proporcionalidad para esa Unidad Médica, sin incluir el IVA.
Responsable de reportar el incumplimiento al Administrador del Contrato	Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico.
Responsable del cálculo, notificación y aplicación de la pena	Administrador de contrato

6	**Control de Calidad Externo**
Concepto	Cuando el Licitante adjudicado a cada Partida no inscriba a todos los Laboratorio Clínicos a un programa de Control de Calidad Externo cada año.
Unidad de Medida	Por cada día natural de atraso que exceda los **90 (noventa) días naturales** contados a partir del día natural siguiente a la fecha de emisión y notificación del fallo y a más tardar el **día 90 (noventa) natural** de cada año.
Límite de Incumplimiento	Hasta **10 (diez) días naturales** adicionales al plazo establecido.
Penalización	**0.2% diario** sobre el valor de la garantía del contrato, en su proporcionalidad para esa Unidad Médica, sin incluir el IVA.
Responsable de reportar el incumplimiento al Administrador del Contrato	Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico.
Responsable del cálculo,	Administrador de contrato

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

2023 AÑO DE Francisco VILLA

notificación y aplicación de la pena	

7	**Programa de Mantenimiento Preventivo**
Concepto	Cuando el Licitante Adjudicado a cada Partida no entregue el **Anexo T5 "Programa de Mantenimiento Preventivo"** de la totalidad de los equipos, a más tardar el **día 90 (noventa) natural** posterior al día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo.
Unidad de Medida	Por cada día natural plazo que exceda los **90 (noventa) días naturales** posteriores al día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo y de manera anual dentro de los **primeros 90 (noventa) días naturales** de cada año.
Límite de Incumplimiento	Hasta **10 (diez) días naturales** adicionales al plazo establecido.
Penalización	**0.5% diario** sobre el valor de la garantía del contrato, en su proporcionalidad para esa Unidad Médica, sin incluir el IVA.
Responsable de reportar el incumplimiento al Administrador del Contrato	Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico.
Responsable del cálculo, notificación y aplicación de la pena	Administrador de contrato

8	**Capacitación previa Equipos**
Concepto	Cuando el Licitante Adjudicado a cada Partida no otorgue al personal del Laboratorio Clínico la capacitación previa en los equipos antes del inicio de la prestación del servicio y dentro de los **90 (noventa) días naturales** contados a partir del día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo.
Unidad de Medida	Por cada día natural plazo que exceda los **90 (noventa) días naturales** posteriores al día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo.
Límite de Incumplimiento	Hasta **10 (diez) días naturales** adicionales al plazo establecido.
Penalización	**0.5% diario** sobre el valor de la garantía del contrato, en su proporcionalidad para esa Unidad Médica, sin incluir el IVA.

2023 Año de Francisco VILLA

Responsable de reportar el incumplimiento al Administrador del Contrato	Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico.
Responsable del cálculo, notificación y aplicación de la pena	Administrador de contrato

9	**Capacitación Previa del Sistema de Información**
Concepto	El(los) licitante(s) adjudicado(s) a las partidas 1 a 59 deberá(n) realizar la capacitación del sistema de información para el personal del Instituto asignado al servicio de Laboratorio Clínico, conforme al programa de capacitación contenido en el **Anexo T7 "Programa de Capacitación".** Asimismo, entregarán una copia del manual de usuario impreso y electrónico con acuse de recibo en formato libre al Jefe de Laboratorio Clínico, y llevará listas de asistencia, evaluaciones y firma de conformidad por parte del usuario, al término de la capacitación extenderá constancia de esta.
Unidad de Medida	Por cada día natural que exceda los **90 (noventa) días naturales** contados a partir del día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo (de acuerdo con el Anexo Técnico).
Límite de Incumplimiento	A los **20 (veinte) días naturales** subsecuentes a los 90 días naturales posteriores al día natural siguiente de la emisión del fallo.
Penalización	**0.5% diario** sobre el valor de la garantía del contrato, en su proporcionalidad por Unidad Médica, sin incluir el IVA.
Responsable de reportar el incumplimiento al Administrador del Contrato	Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico en conjunto con el CDI o DIB.
Responsable del cálculo, notificación y aplicación de la pena	Administrador de Contrato

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

10	**Capacitación continua del sistema de información**
Concepto	El licitante adjudicado de la partida 1 a 59 deberá realizar la capacitación del sistema de información para el personal del Instituto asignado al servicio de Laboratorio Clínico cuando exista rotación de personal, llegada de nuevo

2023 AÑO DE Francisco VILLA

	personal a los servicios, o cuando el Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico considere necesaria una recapacitación. Asimismo, entregarán una copia del manual de usuario impreso y electrónico con acuse de recibo en formato libre al Jefe de Laboratorio Clínico y llevará listas de asistencia, evaluaciones y firma de conformidad por parte del usuario, al término de la capacitación extenderá constancia de esta.
Unidad de Medida	Por cada día de atraso que exceda el nivel de servicio.
Límite de incumplimiento	En un plazo máximo de **7 (siete) días hábiles** después de haberse solicitado al Licitante Adjudicado (de acuerdo con el Anexo Técnico).
Penalización	**0.2% diario** sobre el valor de la garantía del contrato, en su proporcionalidad por Unidad Médica, sin incluir el IVA.
Responsable de reportar el incumplimiento al Administrador del Contrato	Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico en conjunto con el CDI o DIB.
Responsable del cálculo, notificación y aplicación de la pena	Administrador de Contrato

11	**ACCESO AL LIS PARA LA CPSMA/CTSMI**
Concepto	Cuando el licitante adjudicado a cada Partida no proporcione un acceso al Sistema de Información, dentro de los **90 (noventa) días naturales** contados a partir del día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo.
Unidad de Medida	Por cada día natural que exceda los **90 (noventa) días naturales** contados a partir del día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo.
Límite de Incumplimiento	Hasta **10 (diez) días naturales** adicionales al plazo establecido.
Penalización	**0.2% diario** sobre el valor de la garantía del contrato, en su proporcionalidad para esa Unidad Médica, sin incluir el IVA.
Responsable de reportar el incumplimiento al Administrador del Contrato	CPSMA/CTSMI
Responsable del cálculo,	Administrador de contrato

2023 AÑO DE Francisco VILLA

notificación y aplicación de la pena	

12	**Sistema de Información**
Concepto	El(los) licitante(s) adjudicado(s) a las Partidas 1 a 59 deberá(n) realizar las adecuaciones del área física, instalar y poner a punto el sistema de información ofertado en cada una de las unidades médicas adjudicadas conforme a los establecido en el Anexo Técnico y calendario de despliegue.
Unidad de Medida	Por cada día natural que exceda los **90 (noventa) días naturales** contados a partir del día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo.
Límite de Incumplimiento	A los **10 (diez) días naturales** subsecuentes a los 90 (noventa) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la emisión del fallo.
Penalización	**0.5% diario** sobre el valor de la garantía del contrato, en su proporcionalidad por Unidad Médica, sin incluir el IVA.
Responsable de reportar el incumplimiento al Administrador del Contrato	Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico en conjunto con el CDI o DIB.
Responsable del cálculo, notificación y aplicación de la pena	Administrador de Contrato

13	**Generales**
Concepto	El(los) Licitante(s) Adjudicado(s) a las Partidas 1 a 59 deberá(n) contemplar la integración de toda la información que se tenga en el sistema de información del proveedor anterior, incluyendo histórico de pacientes, agenda de citas (citas futuras), resultados de estudios, sin costo adicional para el Instituto, el cual deberá ser entregado al Jefe o Encargado o responsable del Laboratorio Clínico.
Unidad de Medida	Por cada día natural que exceda los **10 (diez) días naturales** posteriores a la instalación y puesta a punto del sistema de información conforme al calendario de despliegue.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

2023 AÑO DE Francisco VILLA

Límite de Incumplimiento	A los **10 (diez) días naturales** subsecuentes a los 10 (diez) días naturales posteriores a la instalación y puesta a punto del sistema de información conforme al calendario de despliegue.
Penalización	**0.5% diario** sobre el valor de la garantía del contrato, en su proporcionalidad por Unidad Médica, sin incluir el IVA.
Responsable de reportar el incumplimiento al Administrador del Contrato	El Jefe o Encargado o responsable del Laboratorio Clínico en conjunto con el CDI o DIB.
Responsable del cálculo, notificación y aplicación de la pena	Administrador de Contrato

14	**Sistema de Información**
Concepto	El(los) Licitante(s)Adjudicado(s) a las Partidas 1 a 59 establecerá(n) contacto con el administrador del contrato, a efecto de realizar la entrega de los siguientes puntos: a) Firma del Acuerdo de Confidencialidad (**Anexo TI. 3**). b) Designación de contacto responsable con sus datos (**Anexo TI. 4**). c) Designación de sistema y empresa soporte (**Anexo TI. 5**). d) Solicitud de Pruebas de funcionalidad y Mensajería HL7 (**Anexo TI. 6**).
Unidad de Medida	Por cada día natural que exceda los **5 (cinco) días hábiles** posteriores a la fecha de emisión del fallo.
Límite de Incumplimiento	A los **10 (diez) días naturales** que excedan el nivel de servicio.
Penalización	**0.1% diario** sobre el valor de la garantía del contrato, en su proporcionalidad por Unidad Médica, sin incluir el IVA.
Responsable de reportar el incumplimiento al Administrador del Contrato	El Jefe o Encargado o responsable del Laboratorio Clínico en conjunto con el CDI o DIB.
Responsable del cálculo, notificación y aplicación de la pena	Administrador de Contrato

2023 Año de Francisco VILLA

15	Calendario de Despliegue
Concepto	El(los) licitante(s) adjudicado(s) a las Partidas 1 a 59 deberá(n) entregar un Calendario de Despliegue para la instalación del Sistema de información en los Laboratorios Clínicos.
Unidad de Medida	El calendario de despliegue deberá ser acordado y entregado con el administrador del contrato a más tardar a los **2 (dos) días hábiles** posteriores a la aprobación en sitio de la evaluación realizada por el Instituto del sistema de información ofertado conforme al Anexo Técnico.
Límite de Incumplimiento	A los **10 (diez) días naturales** que excedan el nivel de servicio.
Penalización	**0.1% diario** sobre el valor de la garantía del contrato, en su proporcionalidad por Unidad Médica, sin incluir el IVA.
Responsable de reportar el incumplimiento al Administrador del Contrato	El Jefe o Encargado o responsable del Laboratorio Clínico en conjunto con el CDI o DIB.
Responsable del cálculo, notificación y aplicación de la pena	Administrador de Contrato

DEDUCCIONES

En el procedimiento para la aplicación de las deducciones, el **Administrador del Contrato** será responsable de calcular y aplicar la deducción por concepto u obligación, nivel de servicio y unidad de medida, auxiliado del Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico y el CDI en OOAD o DIB en UMAE. En todos los casos se deberá determinar la causa por la cual el licitante adjudicado es acreedor a una deductiva basada en la tabla de deducciones, lo anterior conforme a lo establecido en los artículos 53 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 97 de su Reglamento y 4.3.3 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y aplicando el principio de proporcionalidad.

En caso de existir alguna deductiva se notificará al **Administrador del Contrato** mediante el **Anexo T9.2 "Notificación de deductiva"**, aportando la documental que soporte el incumplimiento al nivel de servicio, para revisión, cálculo, notificación, aplicación y seguimiento de las sanciones correspondientes por parte del Administrador del Contrato.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

1

2023 AÑO DE Francisco VILLA

Concepto	**Mantenimiento Preventivo**
Nivel de Servicio	El licitante adjudicado deberá efectuar los servicios de mantenimiento preventivo de acuerdo con el **Anexo T5 "Programa de Mantenimiento Preventivo"** de los equipos en un plazo máximo de **10 (diez) días naturales**, contados a partir de la fecha señalada en el calendario. (De acuerdo con el Anexo Técnico).
Unidad de Medida	Por no realizar el mantenimiento preventivo en los **10 (diez) días naturales** posteriores a la fecha programada para cada equipo.
Deducción	En caso de que se continúen realizando los estudios en el equipo que no recibió el mantenimiento preventivo, se calculará la sanción por el **50%** del importe de la factura de los estudios asociados al equipo al que no se realizó el mantenimiento preventivo, más I.V.A. En caso de la suspensión de los estudios en el equipo que no recibió mantenimiento preventivo programado, se calculará la sanción por el **50%** del importe del requerimiento mensual máximo para esa unidad médica, más I.V.A.
Límite de incumplimiento	A más tardar **10 (diez) días naturales** contados después de la fecha programada. Hasta en dos ocasiones en cada unidad médica por OOAD o UMAE por año calendario, y no mayor al 50% del Total de los Equipos por Unidad médica por OOAD / UMAE año calendario, durante la vigencia de la prestación del servicio.
Responsable de reportar el incumplimiento al Administrador del Contrato	Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico
Responsable del cálculo, notificación y aplicación de la pena	Administrador de contrato

2

Concepto	**Mantenimiento Correctivo**
Nivel de Servicio	En caso de reporte por falla de los equipos, el Licitante Adjudicado a la Partida deberá realizar las reparaciones necesarias en un plazo no mayor a

	48 (cuarenta y ocho) horas, contadas a partir de la notificación del reporte que el Instituto realice.
Unidad de Medida	Cuando el licitante adjudicado a cada Partida no realice el mantenimiento correctivo de los Equipos en las **48 (cuarenta y ocho) horas** establecidas.
Deducción	En caso de que los estudios se hayan realizado en otro Laboratorio Clínico del Instituto, se calculará la sanción por el **10%** del importe de la factura de los estudios asociados al equipo al que no se realizó el mantenimiento correctivo, más I.V.A. En caso de la suspensión de los estudios en el equipo que no recibió mantenimiento correctivo, se calculará la sanción por el **50%** del importe del requerimiento mensual máximo para esa unidad médica, más I.V.A.
Límite de incumplimiento	Hasta un máximo de dos ocasiones en cada unidad médica por OOAD o UMAE por año calendario, durante la vigencia del servicio.
Responsable de reportar el incumplimiento al Administrador del Contrato	Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico
Responsable del cálculo, notificación y aplicación de la pena	Administrador de contrato

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

3

Concepto	**Sustitución de equipo**
Nivel de Servicio	El licitante adjudicado a cada Partida deberá realizar la sustitución de equipo de Laboratorio Clínico en un plazo no mayor **a 30 (treinta) días naturales**, en caso de: necesidad de reparaciones mayores, presentarse hasta **2 (dos)** reportes de fallas en un período de 30 (treinta) días naturales o acumular **4 (cuatro)** reportes de fallas en 365 días naturales.
Unidad de Medida	Cuando el licitante adjudicado a cada partida no lleve a cabo la sustitución de Equipo en **30 (treinta) días naturales**.
Deducción	En caso de que los estudios sí se hayan realizado, se calculará la sanción por el **1.0% diario** del importe de la factura de los estudios asociados al equipo al que no se sustituyó, más I.V.A. En caso de la suspensión de los estudios en el equipo que no se sustituyó, se

2023 Año de Francisco VILLA

	calculará la sanción por el **50%** del importe del requerimiento mensual máximo para esa unidad médica, más I.V.A.
Límite de incumplimiento	Hasta un máximo de dos ocasiones por OOAD/UMAE, durante la vigencia del servicio.
Responsable de reportar el incumplimiento al Administrador del Contrato	Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico
Responsable del cálculo, notificación y aplicación de la pena	Administrador de contrato

4

Concepto	**Desabasto de Bienes de consumo**
Nivel de Servicio	El Licitante adjudicado a cada Partida deberá realizar las entregas subsecuentes de bienes de consumo de acuerdo con las necesidades de cada unidad médica considerando su consumo promedio mensual histórico y el reabastecimiento del stock inicial de **45 (cuarenta y cinco) días**, de acuerdo con las necesidades en los sitios señalados en el Anexo Técnico.
Unidad de Medida	Cuando el licitante adjudicado a cada Partida no realice las entregas subsecuentes de bienes de consumo para la realización de los procedimientos/estudios de acuerdo con las necesidades de cada unidad médica considerando su consumo promedio mensual histórico y el reabastecimiento del stock inicial de 45 (cuarenta y cinco) días,
Deducción	En caso de que los estudios se hayan realizado en otro Laboratorio Clínico del Instituto, se calculará la sanción por el **50%** del importe de la factura de los estudios asociados a los bienes de consumo en desabasto, más I.V.A. En caso de la suspensión de los estudios por el desabasto de bienes de consumo, se calculará la sanción por el **50%** del importe del requerimiento mensual máximo para esa unidad médica, más I.V.A.
Límite de incumplimiento	Hasta un máximo de tres ocasiones en cada unidad médica por año calendario, durante la vigencia del servicio.
Responsable de reportar el	Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico

2023 AÑO DE Francisco VILLA

incumplimiento al Administrador del Contrato	
Responsable del cálculo, notificación y aplicación de la pena	Administrador de contrato

5

Concepto	**Capacitación continua**
Nivel de Servicio	El licitante adjudicado a cada Partida deberá realizar la capacitación continua en el manejo de los equipos de Laboratorio Clínico cuando exista rotación de personal, llegada de nuevo personal a los servicios, o cuando el Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico considere necesaria una recapacitación.
Unidad de Medida	Cuando el licitante adjudicado a cada Partida no realice la capacitación continua en un plazo máximo de **21 (veintiuno) días naturales** de haberse solicitado por el Jefe del Laboratorio Clínico (de acuerdo con el Anexo Técnico).
Deducción	Se calculará la sanción por el **10%** del importe de la factura correspondiente al mes del incumplimiento, más I.V.A.
Límite de incumplimiento	Hasta un máximo de tres ocasiones en cada unidad médica, durante la vigencia del servicio.
Responsable de reportar el incumplimiento al Administrador del Contrato	Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico
Responsable del cálculo, notificación y aplicación de la pena	Administrador de contrato

6

Concepto	**Asistencia Técnica**

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

2023 Año de Francisco VILLA

Nivel de Servicio	Los licitantes adjudicados deberán proporcionar Asistencia técnica durante la vigencia de la prestación del servicio, las 24 horas del día, los 365 días del año.
Unidad de Medida	Cuando el licitante adjudicado a cada Partida no proporcione soporte en línea para la asistencia Técnica.
Deducción	Se calculará la sanción por el **10%** del importe de la factura correspondiente al mes del incumplimiento, más I.V.A.
Límite de incumplimiento	Hasta en tres ocasiones por OOAD o UMAE por año calendario, durante la vigencia del servicio.
Responsable de reportar el incumplimiento al Administrador del Contrato	Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico
Responsable del cálculo, notificación y aplicación de la pena	Administrador de contrato

7

Concepto	**Reporte de productividad mensual por Partida**
Nivel de Servicio	Los Licitante Adjudicado a cada Partida deberán enviar cada mes el concentrado por partida del **Anexo T9 "Reporte mensual de estudios efectivos realizados"** en formato Excel (*.xls) a la CPSMA/CTSMI de acuerdo con el Anexo Técnico.
Unidad de Medida	Cuando el licitante adjudicado a cada Partida no proporcione el reporte mensual de productividad de alguna unidad médica por OOAD con detalle por clave de procedimiento/estudio.
Deducción	Se calculará la sanción en la(s) unidad(es) médica(s) de las que no se recibió la información, por el **1% (uno por ciento)** del importe de la factura correspondiente al mes del incumplimiento, más I.V.A.
Límite de incumplimiento	Hasta en tres ocasiones por OOAD o UMAE por año calendario, durante la vigencia del servicio.
Responsable de reportar el incumplimiento al	CPSMA/CTSMI

Administrador del Contrato	
Responsable del cálculo, notificación y aplicación de la pena	Administrador de contrato

8

Concepto	**Traslado de muestras**
Nivel de Servicio	Los licitantes adjudicados a las Partidas del Paquete I deberán realizar el traslado de las muestras de las Unidades Médicas al CRAP, conforme al **Anexo T2 "Directorio del SMI de ELC"** y/o en su caso al Laboratorio Alterno o Laboratorio de Referencia conforme a los **Anexos T12 "Laboratorios Alternos"** y **T13 "Laboratorios de Referencia",** así como su documentación respectiva, de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico.
Unidad de Medida	Cuando el licitante adjudicado a la Partida del Paquete I no realice el traslado de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.
Deducción	Se calculará la sanción por el **20%** del importe de la factura correspondiente al mes del incumplimiento en la unidad donde no se realizó el traslado, más I.V.A.
Límite de incumplimiento	Hasta en tres ocasiones por OOAD o UMAE por año calendario, durante la vigencia del servicio.
Responsable de reportar el incumplimiento al Administrador del Contrato	Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico
Responsable del cálculo, notificación y aplicación de la pena	Administrador de contrato

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

9

Concepto	**Envío de Mensajería HL7 (Resultados)**
Nivel de Servicio	Cuando el licitante adjudicado a cada partida del Paquete I no envíe la mensajería HL7 a la base de datos central del Instituto correspondiente a la

2023 AÑO DE Francisco VILLA

	totalidad de los resultados d estudios de Laboratorio Clínico solicitados durante el periodo de facturación.
Unidad de Medida	Ante la deficiencia en la entrega total de la mensajería HL7 de los resultados de cada procedimiento y estudios solicitado durante el mes de facturación.
Deducción	Se deberán contemplar los siguientes porcentajes de incumplimiento por virtud del conteo total obtenido, conforme a lo siguiente: Del 1% al 25% de incumplimiento: aplicar **0.4%** del valor de la factura que incluya IVA, correspondiente al mes del incumplimiento en la unidad médica, sin pasar el monto de la garantía de cumplimiento. Del 26% al 50% de incumplimiento: aplicar **0.6%** del valor de la factura que incluya IVA, correspondiente al mes del incumplimiento en la unidad médica, sin pasar el monto de la garantía de cumplimiento. Del 51% al 75% de incumplimiento: aplicar **0.8%** del valor de la factura que incluya IVA, correspondiente al mes del incumplimiento en la unidad médica, sin pasar el monto de la garantía de cumplimiento. Del 76% al 100% de incumplimiento: aplicar **1.0%** del valor de la factura que incluya IVA, correspondiente al mes del incumplimiento en la unidad médica, sin pasar el monto de la garantía de cumplimiento. *(*Ejemplo: Durante el mes de facturación fueron requeridos 100 mensajes HL7, de los cuales, 80 fueron enviados de forma efectiva y exitosa a la base de datos central del Instituto, pero 20 mensajes no fueron enviados por el licitante adjudicado, se obtiene la proporcionalidad de los mensajes no enviados del total, dando un 20%.* *En ese sentido, será -conforme al 1% al 25% de incumplimiento- aplicado el 0.4% de sanción al valor de la factura que incluya IVA correspondiente al mes del incumplimiento, con base en la ETIMSS vigente.)*
Responsable de reportar el incumplimiento al Administrador del Contrato	Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico, en conjunto con el CDI o DIB.
Responsable del cálculo, notificación y aplicación de la pena	Administrador de contrato

Administrador del Contrato y auxiliares:

OOAD	
RESPONSABLES DE AUXILIAR Y REPORTAR INCUMPLIMIENTOS AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO,** **RESPONSABLE DE CALCULAR, NOTIFICAR Y APLICAR PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES**
Directores de las Unidades Médicas y Jefes o encargados de los Laboratorios Clínicos	A quien designe el Titular del OOAD
Titular o Encargado de la Coordinación Delegacional de Informática (CDI)	
UMAE	
RESPONSABLE DE AUXILIAR Y REPORTAR INCUMPLIMIENTOS AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO,** **RESPONSABLE DE CALCULAR, NOTIFICAR Y APLICAR PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES**
Director Médico y Jefe o Encargado de Laboratorio Clínico	A quien designe el Director de la UMAE
Titular o Encargado de la División de Ingeniería Biomédica (DIB)	

DEVOLUCIÓN POR DEFECTOS, VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES O DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS.

La devolución y reposición de Bienes de Consumo será por cuenta y a cargo del licitante adjudicado, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.

El Licitante Adjudicado se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que, por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o terceros.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

El licitante adjudicado, se obliga a otorgar a el Instituto, dentro de un plazo de 10 (diez) días naturales contados a partir de la firma del contrato en términos del artículo 48 de la LAASSP, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del contrato, mediante fianza expedida por compañía autorizada en los términos de la Ley de

Instituciones de Seguros y de Fianzas y a favor del "Instituto Mexicano del Seguro Social", por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total máximo del contrato a erogar en el ejercicio fiscal de que se trate, y deberá ser renovada dentro de los primeros diez días naturales (artículo 87 del Reglamento de la LAASSP), de cada ejercicio fiscal por el monto a erogar en el mismo, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Los proveedores quedan obligados a entregar al Instituto la póliza de fianza, apegándose al formato que se integra al presente instrumento jurídico como Anexo Número Axx (A xx), en (poner dónde se entrega la fianza).

Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato será devuelta al proveedor una vez que el Instituto le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará al proveedor, siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato, para lo cual deberá de presentar mediante escrito la solicitud de liberación de la fianza en el Departamento de (donde se solicita la cancelación de la fianza), mismo que llevará a cabo el procedimiento para la liberación y entrega de fianza.

FORMA DE PAGO

El licitante adjudicado deberá presentar a la fecha del corte de los servicios, la representación impresa del **comprobante fiscal digital (factura electrónica)**.

Los requisitos para el proceso de pago son los siguientes:

- Evidencia de la existencia de un convenio o contrato, o del documento con el que se justifique la existencia de una obligación del IMSS para el pago de una contraprestación;
- Representación impresa del comprobante fiscal digital por internet (CFDI) por los bienes o servicios prestados al IMSS; y
- Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.

La forma de pago será la siguiente:

- El pago de los servicios se efectuará en pesos mexicanos en una sola exhibición.

Lo anterior con base en lo señalado en el numeral 4.24.4 inciso k y m de las "Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del IMSS" (POBALINES).

MECANISMOS DE COMPROBACIÓN

El Instituto realizará el pago de la prestación del Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico, de acuerdo al **Anexo T9 "Reporte mensual de estudios efectivos realizados"** en el mes inmediato anterior que será cotejado, conciliado y aprobado mediante la firma del Jefe o

2023 AÑO DE Francisco VILLA

Encargado del Laboratorio Clínico a más tardar el último día hábil del mes y también estar firmado por Director Médico de la Unidad Médica, así como por el representante del proveedor.

Original y copia de la factura que reúna los requisitos fiscales respectivos, en la que se indique el servicio prestado, **Anexo T9 "Reporte mensual de estudios efectivos realizados"** elaborado por el proveedor, debidamente conciliado por la unidad médica, número de proveedor, número de contrato, número de fianza y denominación social de la afianzadora, misma que deberá ser entregada en el Departamento de Finanzas de la Unidad Médica.

ANTICIPO:

NO APLICA

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Área Requirente:

Los OOAD (incluidas las UMAE), mismos que remiten sus requerimientos por conducto de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo en términos de la última parte de la fracción II del artículo 2 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Firma de los responsables:

Por el área técnico-médica

Autorizó y Revisó:

Dr. Nemesio Ponce Sánchez
Coordinador Técnico de Servicios Médicos Indirectos

Elaboró:

Dr. Carlos Ramírez Ramos
Jefe de Área Médica en la CTSMI

2023 AÑO DE Francisco VILLA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO 2023-2025

En la Ciudad de México, siendo las 15:00 horas del 31 de mayo de 2023, en la Sala 5, Sótano Ala Poniente, del edificio ubicado en Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Código Postal 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final del presente documento, con objeto de **continuar la Junta de Aclaraciones** de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o LAASSP), así como 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante, el Reglamento o RLAASSP).

Este acto es presidido por el licenciado **Moisés Octavio Limón Ortega**, Titular de la División de Servicios Integrales, como lo establece el numeral **5.3.8** inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS, en correlación con el numeral **7.1.3.1.1.1** del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidor público facultado para presidir el presente evento.

Quien preside informa que el presente acto está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la Sección II del "*Acuerdo por el que se expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones*" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y los Acuerdos por los que se modifica el Protocolo de Actuación en cita, publicados en el medio oficial antes referido, los días 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Además, en cumplimiento al artículo **26 Ter** de la Ley, se cuenta con la presencia del Testigo Social, **Gobernanza, Desarrollo y Transparencia Institucional, A.C.**, designado por la Secretaría de la Función Pública para atestiguar el presente procedimiento, representado en este acto por la Maestra Margarita Barragán Alejandro, cuyo nombre y firma se indica al final del acta.

Se informa que quien preside es asistido por el representante de la Coordinación Técnica de Servicios Médicos Indirectos en su calidad de Área Técnica Médica, quien solventa las solicitudes de aclaración de carácter técnico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 Bis de la Ley, en correlación con los artículos 2, fracción III y 46 fracción V del Reglamento; por otra parte, la División de Servicios Integrales, en su carácter de Área Contratante, responde las solicitudes de aclaración de carácter legal-administrativo y económico, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta.

Asimismo, se hace constar que se encuentran presentes los representantes de la Coordinación de Legislación y Consulta y del Órgano Interno de Control en el IMSS, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta.

De conformidad con lo previsto en los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 del Reglamento, en este acto se cuenta con la presencia de tres observadores, debidamente registrados en lista de asistencia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO 2023-2025

ANTECEDENTES

Con fecha 13 de abril de 2023, se dio inicio a la sesión de la Junta de Aclaraciones del procedimiento indicado al rubro, la cual fue suspendida en diversas ocasiones, toda vez que el Área Contratante y el Área Técnica se encontraban verificando las precisiones técnicas y respuestas que se otorgarían en la Junta de Aclaraciones; en la sesión del 26 de mayo de 2023, se estableció que la Junta de Aclaraciones se reanudaría el 31 de mayo de 2023, día en que se actúa a través del Sistema CompraNet, en términos de lo siguiente:

DESARROLLO DEL ACTO

Se hace constar que derivado de solicitudes de aclaración de los licitantes relacionadas con la causal de desechamiento "*6.34 de la Convocatoria que a la letra dispone "6.34 Cuando la propuesta económica presentada por el licitante supere o rebase el monto máximo establecido en el Anexo TI Requerimiento SMI ELC 2023-2025, por clave de cada partida por OOAD o UMAE"*, se consultó al Área Técnica su pronunciamiento, sobre las afectaciones técnica-medicas de continuar con dicha forma de evaluar la propuesta económica en términos del numeral 5.3 de la Convocatoria.

Derivado de lo anterior, la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, en su carácter de Área Técnica mediante comunicación electrónica institucional de fecha 25 de mayo de 2023, determinó que *"[...] podemos utilizar como criterio el presupuesto máximo de cada partida y no por cada clave de procedimiento, descartando solo la causal de desechamiento 6.34 [...]".*

En virtud de lo anterior, se realizan algunas precisiones al respecto. A continuación se procede a realizar las siguientes precisiones:

I. Precisiones por parte del Área Técnica a la Convocatoria.

Se hace constar que el Área Técnica determinó bajo su estricta responsabilidad entregar al Área Contratante mediante oficio No. 0953 8461 2B10/CTSMI/00739, de fecha 30 de mayo de 2023, las precisiones realizadas a la Convocatoria, Anexo Técnicos, Términos y Condiciones y Anexos, de conformidad con el artículo 33 de la Ley, las cuales están contenidas en el Anexo 1; por lo que se solicita a los asistentes de la presente Acta, la dispensa de la lectura de dichas precisiones, toda vez que serán difundidas y hechas de conocimiento a los licitantes a través del Sistema CompraNet.

II. Precisiones por parte del Área Contratante a la Convocatoria.

Se hace constar que el Área Contratante, de conformidad con el artículo 33 de la Ley, procede a realizar las siguientes precisiones a la Convocatoria:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO 2023-2025

No.	Precisiones	
	Dice:	Debe decir:
1	2.6 Monto a contratar. El monto mínimo y máximo a contratar para cada partida completa, será determinado por el Área Requirente en el Anexo TI (uno) Requerimiento del SMI de ELC 2023 - 2025 (PARTIDAS), cual se incluye como parte integrante de la presente Convocatoria. Con fundamento en los artículos 47, fracción I de la LAASSP y 85 del Reglamento, la adjudicación objeto de la presente Convocatoria será formalizada mediante contrato abierto por presupuesto, considerando que las cantidades señaladas en el "Anexo TI (uno) Requerimiento del SMI de ELC 2023-2025" únicamente son de referencia.	2.6 Monto a contratar. El monto mínimo y máximo a contratar para cada partida completa, será determinado por el Área Requirente en el Anexo TI (uno) Requerimiento del SMI de ELC 2023 - 2025 (PARTIDAS), cual se incluye como parte integrante de la presente Convocatoria. Con fundamento en los artículos 47, fracción I de la LAASSP y 85 del Reglamento, la adjudicación objeto de la presente Convocatoria será formalizada mediante contrato abierto por presupuesto, considerando que las cantidades señaladas en el "Anexo TI (uno) Requerimiento del SMI de ELC 2023-2025" únicamente son de referencia para la administración del contrato.
2	4.1.6. Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, del Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, publicadas el 22 de septiembre de 2022 en el DOF.	4.1.6. Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, del ACUERDO ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR dictado en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril del 2023, por el que se aprobaron las Disposiciones transitorias aplicables a las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicadas el 22 de septiembre de 2022 en el DOF.
3	5.3. Criterios de evaluación de la propuesta económica. [...] d) La evaluación de las propuestas se realizará por partida completa, considerando que el monto máximo ofertado por los licitantes **por clave de procedimiento en cada OOAD o UMAE,** no deberá ser superior o rebasar el monto máximo determinado y establecido en el Anexo TI Requerimiento SMI ELC 2023-2025. [...]	5.3. Criterios de evaluación de la propuesta económica. [...] d) La evaluación de las propuestas se realizará por partida completa, considerando que el monto máximo ofertado por los licitantes por partida, no deberá ser superior o rebasar el monto máximo determinado y establecido en el Anexo TI Requerimiento SMI ELC 2023-2025. [...]
4	6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO. [...] 6.25 Cuando los insumos ofertados no sean originarios de países con los que nuestro país tenga celebrado un Tratado de Libre Comercio con Capítulo de Compras del Sector Público.	6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO. [...] 6.25 Se elimina dicha causal de desechamiento 6.25 Lo anterior a fin de guardar congruencia entre las precisiones técnicas señaladas por la Coordinación Técnica de Servicios Médicos Indirectos, en su carácter de Área Técnica.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO 2023-2025

No.	Precisiones	
	Dice:	Debe decir:
5	6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO. [...] 6.34 Cuando la propuesta económica presentada por el licitante supere o rebase el monto máximo establecido en el Anexo TI Requerimiento SMI ELC 2023-2025, por clave de cada partida por OOAD o UMAE.	6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO. [...] 6.34 Se elimina dicha causal de desechamiento 6.34 Lo anterior, de conformidad con el pronunciamiento de la Coordinación Técnica de Servicios Médicos Indirectos, en su carácter de Área Técnica.
6	7. DE LA ADJUDICACIÓN. La adjudicación será por partida completa conforme al Anexo Técnico, Términos y Condiciones y Anexo TI, al licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple, conforme al criterio de evaluación establecido, con los requisitos legales-administrativos, técnicos y económicos de la Convocatoria y el SUBTOTAL obtenido no supera o rebasa el monto máximo determinado **por clave de procedimiento en cada OOAD o UMAE** por partida indicados en el Anexo TI Requerimiento SMI ELC 2023-2025. [...]	7. DE LA ADJUDICACIÓN. La adjudicación será por partida completa conforme al Anexo Técnico, Términos y Condiciones y Anexo TI, al licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple, conforme al criterio de evaluación establecido, con los requisitos legales-administrativos, técnicos y económicos de la Convocatoria y el SUBTOTAL obtenido no supera o rebasa el monto máximo determinado **por partida** indicados en el Anexo TI Requerimiento SMI ELC 2023-2025. [...]
7	ANEXO XVIII PROPUESTA ECONÓMICA Formato de Propuesta Económica	ANEXO XVIII PROPUESTA ECONÓMICA Formato_PE_ELC_31 0523_JA.xlsx Se deberá considerar lo siguiente: En el modelo de propuesta económica se elimina la columna identificada OOAD/UMAE. Indicar la cantidad mínima del servicio que se oferta.(2023-2025) La cual se integra de la totalidad de las claves de todas y cada una de las OOAD y UMAE que integran la partida, establecidas en el Anexo TI. Indicar la cantidad máxima del servicio que se oferta.(2023-2025) La cual se integra de la totalidad de las claves de todas y cada una de las OOAD y UMAE que integran la partida, establecidas en el Anexo TI.

ANEXO
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO 2023-2025

III.-Contestación a las solicitudes de aclaración.

A continuación, se informa que las solicitudes de aclaración (preguntas) enviadas en tiempo y forma por los licitantes fueron atendidas por la Convocante; las respuestas de carácter técnico (**Anexo 2**), fueron otorgadas por la Coordinación Técnica de Servicios Médicos Indirectos, en su carácter de Área Técnica, mismas que se recibieron mediante el oficio número 0953 8461 2B10/CTSMI/00739, mientras que las respuestas de carácter legal-administrativo y económico (**Anexo 3**) fueron otorgadas por el Área Contratante, ambos anexos debidamente rubricados y firmados por cada una de las áreas involucradas; se adjuntan a la presente acta; los cuales serán difundidos a través del Sistema CompraNet (En formato .pdf y editable).

Asimismo, considerando el volumen de la información, en el presente acto se solicitó a los asistentes, la dispensa de la lectura integral de las preguntas y respuestas, a lo que manifestaron no tener objeción alguna.

En este sentido y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46, fracción II, segundo párrafo del Reglamento, la Convocante otorga un plazo de **48 (cuarenta y ocho) horas**, contado a partir de la publicación de la presente acta en el sistema CompraNet, a efecto de que los licitantes puedan formular y enviar a través del mismo Sistema, las preguntas (repreguntas) relacionadas exclusivamente con las precisiones y respuestas a las solicitudes de aclaración contenidas en los **Anexos 1, 2 y 3**, con lo que se garantiza el plazo mínimo establecido en el citado precepto legal, para lo cual deberán emplear el formato establecido en el Sistema CompraNet; una vez concluido dicho plazo, se realizará la descarga de las preguntas (repreguntas) recibidas por los licitantes, las cuales serán entregadas al área correspondiente para su debida atención.

Por lo antes expuesto, se suspende la Junta de Aclaraciones, por lo que de conformidad con lo previsto en el artículo 46, del Reglamento, se informa que la siguiente junta de aclaraciones será a las **11 horas del día 05 de junio de 2023**, cuyo evento se desarrollará en estas instalaciones.

Derivado de lo anterior, se les pregunto a los asistentes si tenían alguna observación a lo que respondieron no tener alguna.

Cabe señalar que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la Convocatoria del presente procedimiento.

CIERRE DEL ACTA

No habiendo otro hecho que hacer constar, se procede al cierre de la presente acta; precisando que por tratarse de una Licitación Pública Electrónica, para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley, este documento se difundirá a través de CompraNet en la dirección electrónica: https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/, al concluir este acto y sustituye

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO 2023-2025

la notificación personal; asimismo, se informa que a partir de esta fecha, se pone a disposición de los licitantes copia de este documento en la División de Servicios Integrales, ubicada en Calle Durango número 291, piso 4, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, y se fijará un ejemplar del presente documento en el mural de comunicación ubicado en el mismo domicilio por un término no menor de cinco días hábiles.

Finalmente, los asistentes al presente acto proceden a la firma de esta acta para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta, quienes reciben copia de la misma, siendo las **15:25 horas del día 31 de mayo de 2023.**

Esta acta consta de 230 fojas, integrada por 07 fojas del **Acta**, 12 fojas del **Anexo 1** (precisiones de carácter técnico), 194 fojas del **Anexo 2** y 17 fojas del **Anexo 3**, correspondientes a las respuestas emitidas por el área contratante y técnica, respectivamente.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

Nombre	Área	Firma	Rúbrica
Lic. Moisés Octavio Limón Ortega	Titular de la División de Servicios Integrales		
Dr. Nemesio Ponce Sánchez	Titular de la Coordinación Técnica de Servicios Médicos Indirectos		
Lic. José Manuel Garduño Trejo	Representante de la Coordinación de Legislación y Consulta		

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO 2023-2025

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS:

Nombre	Firma	Rúbrica
Lic. Enrique Jiménez Escobedo		

TESTIGO SOCIAL DESIGNADO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA,:

Nombre	Firma	Rúbrica
Gobernanza, Desarrollo y Transparencia Institucional, A.C Mtra. Margarita Barragán Alejandro		

----------FIN DEL ACTA----------

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO 2023-2025

ANEXO 1

Precisiones técnicas

En seguimiento a la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, identificada con el número **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**, relativa a la contratación del **"Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico" 2023-2025,** se realizan las siguientes precisiones técnicas derivadas del proceso de junta de aclaraciones.

No.	Dice:	Debe decir:
1.	**Anexo Técnico** 1. GENERALIDADES DEL SERVICIO. **CONSIDERACIONES PARA LOS GRUPOS DE ESTUDIO** **Página 13** 40.01.020 | Colesterol, Lipoproteínas de Baja Densidad (LDL) | Debe procesarse en sitio. Proceso en sitio: Deben considerar el proceso en sitio por medio de la determinación de LDL	**Anexo Técnico** **CONSIDERACIONES PARA LOS GRUPOS DE ESTUDIO** **Página 13** 40.01.020 | Colesterol, Lipoproteínas de Baja Densidad (LDL) | Deben considerar el proceso en sitio por medio de la determinación de LDL
2.	**Anexo Técnico** 1. GENERALIDADES DEL SERVICIO. **CONSIDERACIONES PARA LOS GRUPOS DE ESTUDIO** **Página 17** 40.02.001 | Citometría Hemática | Debe procesarse en sitio. Los parámetros mínimos que se deben obtener del equipo son: a) Fórmula Blanca: cuenta de glóbulos blancos, cuenta de neutrófilos, porcentaje de neutrófilos, cuenta de linfocitos, porcentaje de linfocitos, cuenta de monocitos, porcentaje de linfocitos, cuenta de eosinófilos, porcentaje de eosinófilos, cuenta de basófilos, porcentaje de basófilos. b) Fórmula Roja: cuenta de eritrocitos, hemoglobina, hematocrito, volumen	**Anexo Técnico** 1. GENERALIDADES DEL SERVICIO. **CONSIDERACIONES PARA LOS GRUPOS DE ESTUDIO** **Página 17** 40.02.001 | Citometría Hemática | Debe procesarse en sitio. Los parámetros mínimos que se deben obtener del equipo son: a) Fórmula Blanca: cuenta de glóbulos blancos, cuenta de neutrófilos, porcentaje de neutrófilos, cuenta de linfocitos, porcentaje de linfocitos, cuenta de monocitos, porcentaje de monocitos, cuenta de eosinófilos, porcentaje de eosinófilos, cuenta de basófilos, porcentaje de basófilos. b) Fórmula Roja: cuenta de eritrocitos, hemoglobina, hematocrito, volumen

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Durango No. 291, Piso 12, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726 1700, Ext. 14162. www.imss.gob.mx

2023 Año de Francisco VILLA

<table>
<tr><th>No.</th><th>Dice:</th><th>Debe decir:</th></tr>
<tr><td></td><td>corpuscular medio, hemoglobina corpuscular media, concentración media de hemoglobina corpuscular, ancho de distribución eritrocitaria.
c) Plaquetocrito: cuenta plaquetaria</td><td>corpuscular medio, hemoglobina corpuscular media, concentración media de hemoglobina corpuscular, ancho de distribución eritrocitaria.
c) Plaquetocrito: cuenta plaquetaria</td></tr>
<tr><td>3.</td><td>Anexo Técnico
1. GENERALIDADES DEL SERVICIO
CONSIDERACIONES PARA LOS GRUPOS DE ESTUDIO
Página 22

Equipamiento para el grupo de Examen General de Orina
El equipamiento para el grupo de Examen General de Orina estipulado en el Anexo T3 "Equipamiento del SMI de ELC", deberá contar con los siguientes requisitos:
• ...
• Proporcionará una centrífugadora por cada equipo de química clínica instalado, con capacidad de acuerdo a productividad, tomando en cuenta la infraestructura de cada laboratorio.</td><td>Anexo Técnico
1. GENERALIDADES DEL SERVICIO
CONSIDERACIONES PARA LOS GRUPOS DE ESTUDIO
Página 22

Equipamiento para el grupo de Examen General de Orina
El equipamiento para el grupo de Examen General de Orina estipulado en el Anexo T3 "Equipamiento del SMI de ELC", deberá contar con los siguientes requisitos:
• ...
• Proporcionará una centrífugadora por cada unidad médica que cuente con equipamiento de uroanálisis, con capacidad de acuerdo con la productividad, tomando en cuenta la infraestructura de cada laboratorio.</td></tr>
<tr><td>4.</td><td>Anexo Técnico:
1. GENERALIDADES DEL SERVICIO
CONSIDERACIONES PARA LOS GRUPOS DE ESTUDIO
Página 22

<table><tr><th></th><th></th><th></th></tr><tr><td>40.06.001</td><td>Gases en sangre</td><td>Debe procesarse en sitio.
Los parámetros mínimos para reportar son: pH, po2, pco2</td></tr><tr><td>40.06.002</td><td>Gases en sangre con analitos</td><td>Debe procesarse en sitio.
Los parámetros mínimos para reportar son: pH, po2, pco2, Hematocrito, Glucosa, Lactato, Sodio, Potasio, Calcio</td></tr></table></td><td>Anexo Técnico
1. GENERALIDADES DEL SERVICIO
CONSIDERACIONES PARA LOS GRUPOS DE ESTUDIO
Página 22

<table><tr><th></th><th></th><th></th></tr><tr><td>40.06.001</td><td>Gases en sangre</td><td>Debe procesarse en sitio.
Los parámetros mínimos para reportar son: pH, po2, pco2</td></tr><tr><td>40.06.002</td><td>Gases en sangre con analitos</td><td>Debe procesarse en sitio.
Los parámetros mínimos para reportar son: pH, po2, pco2, Hematocrito, Glucosa, Lactato, Sodio, Potasio, Calcio.</td></tr></table></td></tr>
</table>

Durango No. 291, Piso 12, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726 1700, Ext. 14162. www.imss.gob.mx

2023 Francisco VILLA

No.	Dice:	Debe decir:
		40.06.003 | Gases en sangre con co-oximetría | Debe procesarse en sitio. Los parámetros mínimos para reportar son: pH, po2, pco2, hco3, EB, hb, Metahemoglobina, Oxihemoglobina, Carboxihemoglobina.
	Se consulta a la convocante si es posible ofertar un analizador que utiliza cartuchos separados para la determinación de gases en sangre (pH, po2, pco2, lactato) y químicas clínicas (Hematocrito, Glucosa, Sodio, Potasio, Calcio) con una duración de 2 minutos de procesamiento cada uno lo que permitiría realizar 15 estudios por hora si se procesan todos los análitos, pero cuyo tiene la capacidad de poderse medir por separado permitiendo hasta 30 estudios por hora?	
5.	**Anexo Técnico** 1. GENERALIDADES DEL SERVICIO **CONSIDERACIONES PARA LOS GRUPOS DE ESTUDIO** **Página 24**	**Anexo Técnico** 1. GENERALIDADES DEL SERVICIO **CONSIDERACIONES PARA LOS GRUPOS DE ESTUDIO** **Página 24**

Exudado Faríngeo.	Dotación mínima de un agar: - Agar Columbia con 5% sangre ovina
Exudado Nasal.	Dotación mínima de dos agares: - Agar Chocolate - Agar Cromogénico para aislamiento de *Staphylococcus aureus*
Aspirado Bronquial. Secreciones Bronquiales. Lavado Bronquial. Esputo.	Dotación mínima de cinco agares: - Agar Columbia con 5% sangre ovina - Agar Chocolate - Agar Cromogénico para aislamiento de levaduras - Agar Cromogénico para aislamiento de microrganismos de tracto urinario - Agar Cromogénico para aislamiento de *Staphylococcus aureus*
Secreciones. Herida quirúrgica Empiemas. Abscesos. Úlceras.	Dotación mínima de cinco agares: - Agar Columbia con 5% sangre ovina - Agar Chocolate - Agar MacConkey - Agar Cromogénico para aislamiento de levaduras - Agar Cromogénico para aislamiento de *Staphylococcus aureus*
Urocultivos.	Dotación mínima de cinco agares: - Agar Columbia con 5% sangre ovina - Agar Cromogénico para aislamiento de microrganismos de tracto urinario

Exudado Faríngeo.	Dotación mínima de un agar: - Agar Columbia con 5% sangre ovina o Agar Sangre
Exudado Nasal.	Dotación mínima de dos agares: - Agar Chocolate - Agar Cromogénico para aislamiento de *Staphylococcus aureus*
Aspirado Bronquial. Secreciones Bronquiales. Lavado Bronquial. Esputo.	Dotación mínima de cinco agares: - Agar Columbia con 5% sangre ovina - Agar Chocolate - Agar Cromogénico para aislamiento de levaduras - Agar Cromogénico para aislamiento de microrganismos de tracto urinario - Agar Cromogénico para aislamiento de *Staphylococcus aureus*
Secreciones. Herida Empiemas. Abscesos. Úlceras.	Dotación mínima de cinco agares: - Agar Columbia con 5% sangre ovina - Agar Chocolate - Agar MacConkey - Agar Cromogénico para aislamiento de levaduras - Agar Cromogénico para aislamiento de *Staphylococcus aureus*
Urocultivos.	Dotación mínima de dos agares: - Agar Columbia con 5% sangre ovina - Agar Cromogénico para aislamiento de microrganismos de tracto urinario

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Durango No. 291, Piso 12, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726 1700, Ext. 14162. www.imss.gob.mx

2023 Francisco VILLA

No.	Dice:		Debe decir:	
	Vaginal	Dotación mínima de cuatro agares: - Agar Columbia con 5% sangre ovina - Agar Chocolate - Agar Thayer Martin - Agar para aislamiento de *Gardnerella vaginalis* - Agar Cromogénico para aislamiento de levaduras	Vaginal	Dotación mínima de cinco agares: - Agar Columbia con 5% sangre ovina - Agar Chocolate - Agar Thayer Martin - Agar para aislamiento de *Gardnerella vaginalis* - Agar Cromogénico para aislamiento de levaduras
	Uretral	Dotación mínima de cinco agares: - Agar Columbia con 5% sangre ovina - Agar Chocolate - Agar Thayer Martin - Agar Cromogénico para aislamiento de levaduras - Agar Cromogénico para aislamiento de microorganismos de tracto urinario - Agar para la detección de enterococos resistente a vancomicina	Uretral	Dotación mínima de seis agares: - Agar Columbia con 5% sangre ovina - Agar Chocolate - Agar Thayer Martin - Agar Cromogénico para aislamiento de levaduras - Agar Cromogénico para aislamiento de microorganismos de tracto urinario - Agar para la detección de enterococos resistente a vancomicina
	Coprocultivos.	Dotación mínima de tres agares: - Agar Salmonella - Shigella - Agar MacConkey - Caldo Selenito	Coprocultivos.	Dotación mínima de tres agares: - Agar Salmonella - Shigella - Agar MacConkey - Caldo Selenito
	Líquidos corporales	Dotación mínima de cinco agares: - Agar Columbia con 5% sangre ovina - Agar Chocolate - Agar MacConkey - Agar Cromogénico para aislamiento de levaduras - Caldo BHI o Tioglicolato	Líquidos corporales	Dotación mínima de cinco agares: - Agar Columbia con 5% sangre ovina - Agar Chocolate - Agar MacConkey - Agar Cromogénico para aislamiento de levaduras - Caldo BHI o Tioglicolato
	Líquido seminal	Dotación mínima de cuatro agares: - Agar Columbia con 5% sangre ovina - Agar Chocolate - Agar Thayer Martin - Agar Cromogénico para aislamiento de levaduras	Líquido seminal	Dotación mínima de cuatro agares: - Agar Columbia con 5% sangre ovina - Agar Chocolate - Agar Thayer Martin - Agar Cromogénico para aislamiento de levaduras
	Mielocultivo	Dotación mínima de dos agares: - Agar Columbia con 5% sangre ovina - Agar Chocolate	Mielocultivo	Dotación mínima de dos agares: - Agar Columbia con 5% sangre ovina - Agar Chocolate
	Hemocultivo	Dotación mínima de dos agares: - Agar Columbia con 5% sangre ovina - Agar Chocolate - Agar Cromogénico para aislamiento de *Staphylococcus aureus* - Agar Cromogénico para aislamiento de microorganismos de tracto urinario	Hemocultivo	Dotación mínima de cuatro agares: - Agar Columbia con 5% sangre ovina - Agar Chocolate - Agar Cromogénico para aislamiento de *Staphylococcus aureus* - Agar Cromogénico para aislamiento de microorganismos de tracto urinario
	Punta de catéter	Dotación mínima de un agar: - Agar Columbia con 5% sangre ovina	Punta de catéter	Dotación mínima de un agar: - Agar Columbia con 5% sangre ovina
	Toma de muestra	Medio de transporte para cultivos	Toma de muestra	Medio de transporte para cultivos
	Biopsias	Dotación mínima de cinco agares: - Agar Columbia con 5% sangre ovina - Agar Chocolate	Biopsias	Dotación mínima de cuatro agares: - Agar Columbia con 5% sangre ovina - Agar Chocolate

Durango No. 291, Piso 12, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726 1700, Ext. 14162. www.imss.gob.mx

2023 Año de Francisco VILLA

No.	Dice:	Debe decir:
	Agar MacConkey Agar Cromogénico para aislamiento de *Staphylococcus aureus*	Agar MacConkey Agar Cromogénico para aislamiento de *Staphylococcus aureus*
	Anaerobios. — Dotación mínima de siete agares: Agar Columbia con 5% sangre ovina Agar Chocolate Agar Cromogénico para aislamiento de microorganismos de tracto urinario Agar Columbia con 5% sangre ovina anaerobio con fenil etil alcohol Se considerarán los insumos para favorecer el crecimiento bacteriano en medios microaerofílicos o de anaerobiosis por medio de entrega de bolsas individuales o jarras generadora de atmósfera libre de oxígeno.	Hongos — Dotación mínima de dos agares: Agar Dextrosa de Sabouraud Agar Mycosel Anaerobios. — Dotación mínima de cuatro agares: Agar Columbia con 5% sangre ovina Agar Chocolate Agar Cromogénico para aislamiento de microorganismos de tracto Urinario Agar Columbia con 5% sangre ovina anaerobio con fenil etil alcohol Se considerarán los insumos para favorecer el crecimiento bacteriano en medios microaerofílicos o de anaerobiosis por medio de entrega de bolsas individuales o jarras generadora de atmósfera libre de oxígeno.
6.	**Anexo Técnico** **CONSIDERACIONES PARA LOS GRUPOS DE ESTUDIO** **Página 59** *Equipamiento para el grupo de Carga Viral* a) El equipamiento para el grupo de Biología Molecular estipulado en el Anexo T2 "Equipamiento del SMI de ELC" deberá contar con los siguientes requisitos:	**Anexo Técnico** **CONSIDERACIONES PARA LOS GRUPOS DE ESTUDIO** **Página 59** *Equipamiento para el grupo de Carga Viral* a) El equipamiento para el grupo de Carga Viral estipulado en el Anexo T2 "Equipamiento del SMI de ELC" deberá contar con los siguientes requisitos:
7.	**Anexo Técnico** **Anexo T1.1 (uno.uno) Catálogo del SMI de ELC** **Página 103** 9 | Hormonas | 40.09.051 | 1,25 Dihidroxivitamina D (Vitamina D2)	**Anexo Técnico** **Anexo T1.1 (uno.uno) Catálogo del SMI de ELC** **Página 103** 9 | Hormonas | 40.09.051 | 25 Dihidroxivitamina D (Vitamina D)
8.	**Anexo Técnico** **Anexo T2 "Directorio dl SMI de ELC"** **Página 115**	**Anexo Técnico** **Anexo T2 "Directorio del SMI de ELC"** **Página 115**

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Durango No. 291, Piso 12, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726 1700, Ext. 14162. www.imss.gob.mx

<table>
<tr><th>No.</th><th>Dice:</th><th>Debe decir:</th></tr>
<tr><td>9.</td><td>
Anexo Técnico
Anexo T3.1"Especificaciones Técnicas del Equipamiento"
Página 126
Grupo 4 Coagulación Especial
Grupo 4. Coagulación Especial
<table>
<tr><td>NOMBRE GENÉRICO:</td><td>ANALIZADOR DE COAGULACIÓN
Tipo 1</td></tr>
<tr><td>Grupo de Estudios:</td><td>Grupo 4. Coagulación Especial</td></tr>
<tr><td>CLAVE</td><td>533.036.0768</td></tr>
<tr><td>Nombre de Licitante:</td><td></td></tr>
<tr><td>Partida(s) en las que participa:</td><td></td></tr>
<tr><td>Marca del Equipo:</td><td></td></tr>
<tr><td>Modelo del Equipo:</td><td></td></tr>
</table>
<table>
<tr><th>No.</th><th>DESCRIPCIÓN:</th><th>Folio de referencia</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Capacidad de procesamiento de muestras para tiempo de protrombina, parcial de tromboplastina, de trombina, de fibrinógeno, factores de coagulación y pruebas especiales.</td><td></td></tr>
<tr><td>2</td><td>Detección del coágulo por al menos una de las siguientes metodologías: foto óptica, electromagnética, nefelométrica, fotomecánica o dispersión de luz.</td><td></td></tr>
<tr><td>3</td><td>Canales de medición independientes.</td><td></td></tr>
<tr><td>4</td><td>Sistema de incubación para muestras y reactivos.</td><td></td></tr>
<tr><td>5</td><td>Pipeteador integrado para reactivos y muestras en tubo primario y/o copa o copilla.</td><td></td></tr>
<tr><td>Roó</td><td>Volumen de muestra de 1 - 200 µl</td><td></td></tr>
</table>
</td><td>
Anexo Técnico
Anexo T3.1"Especificaciones Técnicas del Equipamiento"
Página 126
Grupo 4 Coagulación Especial
Grupo 4. Coagulación Especial
<table>
<tr><td>NOMBRE GENÉRICO:</td><td>ANALIZADOR DE COAGULACIÓN
Tipo 1</td></tr>
<tr><td>Grupo de Estudios:</td><td>Grupo 4. Coagulación Especial</td></tr>
<tr><td>CLAVE</td><td>533.036.0768</td></tr>
<tr><td>Nombre de Licitante:</td><td></td></tr>
<tr><td>Partida(s) en las que participa:</td><td></td></tr>
<tr><td>Marca del Equipo:</td><td></td></tr>
<tr><td>Modelo del Equipo:</td><td></td></tr>
</table>
<table>
<tr><th>No.</th><th>DESCRIPCIÓN:</th><th>Folio de referencia</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Capacidad de procesamiento de muestras para tiempo de protrombina, parcial de tromboplastina, de trombina, de fibrinógeno, factores de coagulación y pruebas especiales.</td><td></td></tr>
<tr><td>2</td><td>Detección del coágulo por al menos una de las siguientes metodologías: foto óptica, electromagnética, nefelométrica, fotomecánica o dispersión de luz.</td><td></td></tr>
<tr><td>3</td><td>Canales de medición independientes.</td><td></td></tr>
<tr><td>4</td><td>Sistema de incubación para muestras y reactivos.</td><td></td></tr>
<tr><td>5</td><td>Pipeteador integrado para reactivos y muestras en tubo primario y/o copa o copilla.</td><td></td></tr>
<tr><td>6</td><td>Volumen de muestra de 1 - 200 µl</td><td></td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

Durango No. 291, Piso 12, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726 1700, Ext. 14162. www.imss.gob.mx

2023 Año de Francisco VILLA

No.	Dice:	Debe decir:
	7 Capacidad para programar muestras urgentes.	7 Capacidad para programar muestras urgentes.
10.	**Anexo Técnico** **Anexo T8.Resumen de Equipos ofertados** **Página 175** Datos del reporte: 1. Licitante: Anotar el nombre del licitante participante, en caso de estar en participación conjunta con dos o más empresas, deberá anotar el nombre de todos. 2. Partida: anotar la partida para la que va a participar el (los) licitantes(s), en caso de ir por varias partidas, podrá registrarlas en un solo formato (por ejemplo, partida 1-11, 15-18, 22, 25-30). 3. Región: anotar la región para la que va a participar el (los) licitantes(s), en caso de ir por varias regiones, podrá registrarlas en un solo formato. 4. Paquete: anotar el número romano del paquete y respectivo nombre (por ejemplo, Paquete II Inmunohematología), en caso de que oferte el mismo equipo en diferentes paquetes, deberá duplicarse (como es el caso de los equipos de inmunohematología en el paquete I y II). 5. Nombre del equipo: anotar el nombre del equipo conforme al Anexo T3 "Equipamiento del SMI de BS 2023 – 2025" y el Anexo T3.1 "Especificaciones Técnicas del equipamiento". 6. Marca: anote la marca del equipo. 7. Modelo: ante el modelo del equipo, en caso de no contar con modelo, escriba la leyenda "NO APLICA". 8. Registro sanitario: anote el número del registro sanitario, solo se debe presentar el último registro sanitario del equipo.	**Anexo Técnico** **Anexo T8.Resumen de Equipos ofertados** **Página 175** Datos del reporte: 1. Licitante: Anotar el nombre del licitante participante, en caso de estar en participación conjunta con dos o más empresas, deberá anotar el nombre de todos. 2. Partida: anotar la partida para la que va a participar el (los) licitantes(s), en caso de ir por varias partidas, podrá registrarlas en un solo formato (por ejemplo, partida 1-11, 15-18, 22, 25-30). 3. Grupo: Anotar el número y nombre del grupo de estudios para el cual se oferta el equipo, en caso de ser para varios grupos de estudio, anotar todos. 4. Nombre del equipo: anotar el nombre del equipo conforme al Anexo T3 "Equipamiento del SMI de FLC 2023 – 2025" y el Anexo T3.1 "Especificaciones Técnicas del equipamiento". Debe ser por la totalidad de los equipos a ofertar que están especificados en el Anexo T3 Equipamiento y Anexo T3.1 Especificaciones Técnicas del Equipamiento 5. Marca: anote la marca del equipo. 6. Modelo: ante el modelo del equipo, en caso de no contar con modelo, escriba la leyenda "NO APLICA". 7. Registro sanitario: anote el número del registro sanitario, solo se debe presentar el último registro sanitario del equipo.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Durango No. 291, Piso 12, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726 1700, Ext. 14162. www.imss.gob.mx

2023 Año de Francisco VILLA

No.	Dice:	Debe decir:
	9. Fecha de vencimiento: anote la fecha de vencimiento del registro sanitario tal como aparece en la última hoja del registro (por ejemplo 03 de mayo de 2021). 10. Comprobante de trámite: solo para los casos en que el registro sanitario haya vencido y este se haya sometido a una prórroga o modificación; se deberá anotar el número exclusivo que COFEPRIS emitió en el comprobante de trámite para la prórroga autorización o modificación del registro sanitario. 11. Folios: se deben anotar los folios de su propuesta en los que aparece el registro sanitario y en dado caso el comprobante de trámite se aclara que solo se debe presentar el último registro sanitario 12. Anexo T3.1: se deben anotar los folios en los que aparece el equipo dentro del Anexo T3.1 "Especificaciones Técnicas del equipamiento". 13. Propuesta técnica: se deben anotar los folios en los que aparecen las especificaciones solicitadas en el del Anexo T3.1 "Especificaciones Técnicas del equipamiento", ya sean catálogos, manuales, anexos, fotografías, etc.	8. Fecha de vencimiento: anote la fecha de vencimiento del registro sanitario tal como aparece en la última hoja del registro (por ejemplo 03 de mayo de 2021). 9. Comprobante de trámite: solo para los casos en que el registro sanitario haya vencido y este se haya sometido a una prórroga o modificación; se deberá anotar el número exclusivo que COFEPRIS emitió en el comprobante de trámite para la prórroga autorización o modificación del registro sanitario. 10. Folios: se deben anotar los folios de su propuesta en los que aparece el registro sanitario y en dado caso el comprobante de trámite se aclara que solo se debe presentar el último registro sanitario 11. Anexo T3.1: se deben anotar los folios en los que aparece el equipo dentro del Anexo T3.1 "Especificaciones Técnicas del equipamiento". 12. Propuesta técnica: se deben anotar los folios en los que aparecen las especificaciones solicitadas en el del Anexo T3.1 "Especificaciones Técnicas del equipamiento", ya sean catálogos, manuales, anexos, fotografías, etc.
11.	***Términos y Condiciones*** ***EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA*** ***Página 4*** Se comprobara la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo T3.1 "Especificaciones Técnicas del equipamiento", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar el registro sanitario y los certificados de calidad solicitados en el Anexo Técnico.	***Términos y Condiciones*** ***EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA*** ***Página 4*** Se comprobara la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo T3.1 "Especificaciones Técnicas del equipamiento", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los registros sanitarios.

Durango No. 291, Piso 12, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726 1700, Ext. 14162. www.imss.gob.mx

2023 Año de Francisco VILLA

No.	Dice:	Debe decir:
12.	***Convocatoria Estudios de Laboratorio Clínico 2023-2025*** ***Licitación Pública Electrónica Internacional*** ***Bajo la Cobertura de Tratados*** ***LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023*** ***PARA LA CONTRATACIÓN DEL:*** ***Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico 2023-2025*** ***ANEXO XXI*** ***ANEXOS ÁREA REQUIRENTE*** El siguiente listado corresponde a la información proporcionada por el Área Requirente para el procedimiento de contratación que nos ocupa. **Descripción del Anexo** / **Archivo (Formato editable)** Anexo T1 Requerimiento SMI ELC 2023-2025 / Anexo T1 Requerimiento SMI de Anexo T2 Directorio SMI de ELC 2023-2025 / Anexo T2 Directorio SMI de ELC.xlsx Anexo T3 Equipamiento SMI de ELC 2023-2025 / Anexo T3 Equipamiento SMI de	***Convocatoria Estudios de Laboratorio Clínico 2023-2025*** ***Licitación Pública Electrónica Internacional*** ***Bajo la Cobertura de Tratados*** ***LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023*** ***PARA LA CONTRATACIÓN DEL:*** ***Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico 2023-2025*** ***ANEXO XXI*** ***ANEXOS ÁREA REQUIRENTE*** El siguiente listado corresponde a la información proporcionada por el Área Requirente para el procedimiento de contratación que nos ocupa. **Descripción del Anexo** / **Archivo (Formato editable)** Anexo T1 Requerimiento SMI ELC 2023-2025 / Anexo T1 Requerimiento SMI Anexo T2 Directorio SMI de ELC 2023-2025 / Anexo T2 Directorio SMI de ELC.xlsx Anexo T3 Equipamiento SMI de ELC 2023-2025 / Anexo T3 Equipamiento SMI d Anexo T1.2 (1 dos) / Anexo_T1.2_ELC.docx

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Durango No. 291, Piso 12, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726 1700, Ext. 14162. www.imss.gob.mx

2023 Año de Francisco VILLA

No.	Dice:	Debe decir:
13.	***Convocatoria*** Página 57 6.30 Cuando no cotice el 100% de los bienes y/o servicio de la partida en su cantidad máxima, de acuerdo con el documento adjunto a la Convocatoria denominado **Anexo TI Requerimiento SMI 05 2023-2025.**	***Convocatoria*** Página 57 6.30 Cuando no cotice el 100% de los bienes y/o servicio de la partida en su cantidad máxima, de acuerdo con el documento adjunto a la Convocatoria denominado **Anexo TI Requerimiento SMI de EL C 2023-2025.**
14.	**Anexo Técnico** **Anexo Ti.1 (A. TI uno) Carta en Formato Libre** **Página 188** ... Asimismo, se manifiesta a nombre de mi representada que se cuenta con la capacidad de desarrollar e implementar dicho sistema de información para proporcionar el servicio en tiempo y forma conforme a lo establecido en el anexo técnico así como términos y condiciones del presente procedimiento de contratación [NÚMERO DE PROCEDIMIENTO], en apego a la **Especificación Técnica del IMSS 5660-021-002 (vigente) para el Sistema de Información de Laboratorio Clínico,** los cuales se conocen y aceptan en su integridad para su cabal cumplimiento.	**Anexo Técnico** **Anexo Ti.1 (A. TI uno) Carta en Formato Libre** **Página 188** ... Asimismo, se manifiesta a nombre de mi representada que se cuenta con la capacidad de desarrollar e implementar dicho sistema de información para proporcionar el servicio en tiempo y forma conforme a lo establecido en el anexo técnico así como términos y condiciones del presente procedimiento de contratación [NÚMERO DE PROCEDIMIENTO], en apego a la **Especificación Técnica del IMSS 5660-023-001 (vigente) para el Sistema de Información de Laboratorio Clínico,** los cuales se conocen y aceptan en su integridad para su cabal cumplimiento.
15.	**Anexo Técnico** **16. EQUIPO DE LABORATORIO.** **Página 68** Los equipos deberán ser de tecnología de punta, para lo cual se requiere de equipos nuevos o óptimas condiciones (equipos ya utilizados) y con fecha de fabricación para ambos casos no mayor a 5 (cinco) años (2019, 2020, 2021, 2022 y 2023), y ensamblados de manera integral en el país de origen, los cuales deberán ser de origen nacional o de los países miembros de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras	**Anexo Técnico** **2. EQUIPO DE LABORATORIO.** **Página 68** Los equipos deberán ser de tecnología de punta, para lo cual se requiere de equipos nuevos o óptimas condiciones (equipos ya utilizados) y con fecha de fabricación para ambos casos no mayor a 5 (cinco) años (2019, 2020, 2021, 2022 y 2023), y ensamblados de manera integral en el país de origen, NO SE ACEPTARÁN propuestas de equipos reconstruidos, ni de bienes correspondientes a saldos, y deberán cumplir las

Durango No. 291, Piso 12, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726 1700, Ext. 14162. www.imss.gob.mx

No.	Dice:	Debe decir:
	gubernamentales vigentes suscritos por México. NO SE ACEPTARÁN propuestas de equipos reconstruidos, ni de bienes correspondientes a saldos, y deberán cumplir las especificaciones establecidas en el Anexo T3.1 "Especificaciones Técnicas del equipamiento".	especificaciones establecidas en el Anexo T3.1 "Especificaciones Técnicas del equipamiento".
16.	**Anexo Técnico** **4. BIENES DE CONSUMO.** **Página 71** Todos los Bienes de Consumo, que el Licitante Adjudicado considere en su propuesta para cada Partida, deberán ser originales y presentarse listos para ser utilizados, los cuales deberán ser compatibles con los equipos que oferten para la prestación del servicio y corresponderán a los niveles necesarios para obtener resultados precisos, de acuerdo a lo manifestado por el fabricante del producto, deberán ser de origen nacional o de los países miembros de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales vigentes suscritos por México.	**Anexo Técnico** **4. BIENES DE CONSUMO.** **Página 71** Todos los Bienes de Consumo, que el Licitante Adjudicado considere en su propuesta para cada Partida, deberán ser originales y presentarse listos para ser utilizados, los cuales deberán ser compatibles con los equipos que oferten para la prestación del servicio y corresponderán a los niveles necesarios para obtener resultados precisos, de acuerdo con lo manifestado por el fabricante del producto.
17.	**Anexo Técnico** **4. BIENES DE CONSUMO.** **Devolución y Reposición de Bienes de Consumo** **Página 74** Los bienes de consumo no deberán ostentar las leyendas **"Only Export" ni "Only Investigation", descontinuados o no se autorice su uso en el país de origen, porque hayan sido motivo de alertas que instruyan su retiro del mercado** o de concentraciones por parte de las autoridades sanitarias y deberán ser de origen nacional o de los países miembros de los	**Anexo Técnico** **4. BIENES DE CONSUMO.** **Devolución y Reposición de Bienes de Consumo** **Página 74** Los bienes de consumo no deberán ostentar las leyendas **"Only Export" ni "Only Investigation", descontinuados o no se autorice su uso en el país de origen, porque hayan sido motivo de alertas que instruyan su retiro del mercado** o de concentraciones por parte de las autoridades sanitarias.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Durango No. 291, Piso 12, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726 1700, Ext. 14162. www.imss.gob.mx

No.	Dice:	Debe decir:
	Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales vigentes suscritos por México	

Autoriza

Dra. Karla Adriana Espinosa Bautista
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Elaboró y Reviso

Dr. Carlos Ramírez Ramos
Jefe de Área
Coordinación Técnica de Servicios Médicos Indirectos

Ciudad de México, a 29 de mayo de 2023

Durango No. 291, Piso 12, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726 1700, Ext. 14162 www.imss.gob.mx

IMSS	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 988T0723-050

ANEXO 3 (TRES)

"PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE "EL PROVEEDOR", ACTA DE FALLO Y OFICIO NÚMERO 09 53 84 61 1CFC/2023/007195"

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

Ciudad de México a 29 de junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales

Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados
LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023

"Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico 2023-2025"

g. iv. Cumplir con "Términos y Condiciones" y "Anexo Técnico"

Sandra Mejia Vilchis en mi carácter de representante legal de la empresa **Intermet, S.A. de C.V.,** manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cumplimos con lo establecido en los "Términos y Condiciones" y el "Anexo Técnico" de la presente convocatoria.

Atentamente
Intermet, S.A. de C.V.

Sandra Mejia Vilchis
Representante Legal

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		13									OOAD/UMAE:		JALISCO							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.23.060	Dopamina	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 296.67	$ 1,186.68	$ 1,186.68	$ 593.34	$ 593.34	$ 593.34	$ 593.34	$ -	$ -
40.23.061	Telopéptido C de Colágeno tipo 1	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 994.85	$ 1,989.70	$ 1,989.70	$ 994.85	$ 994.85	$ 994.85	$ 994.85	$ -	$ -
40.23.062	Telopéptido N de Colágeno tipo 1	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 586.57	$ 1,173.14	$ 1,173.14	$ 586.57	$ 586.57	$ 586.57	$ 586.57	$ -	$ -
40.23.063	Vasopresina, Hormona Antidiurética	11	22	4	8	5	11	2	3	$ 1,551.88	$ 17,070.68	$ 34,141.36	$ 6,207.52	$ 12,415.04	$ 7,759.40	$ 17,070.68	$ 3,103.76	$ 4,655.64
40.23.064	NASH-FibroTest (FibroMax)	23	50	8	17	11	25	4	8	$ 6,818.34	$ 156,821.82	$ 340,917.00	$ 54,546.72	$ 115,911.78	$ 75,001.74	$ 170,458.50	$ 27,273.36	$ 54,546.72
40.23.065	FibroTest	15	28	6	10	7	14	2	4	$ 4,036.00	$ 60,540.00	$ 113,008.00	$ 24,216.00	$ 40,360.00	$ 28,252.00	$ 56,504.00	$ 8,072.00	$ 16,144.00
40.23.066	ActiTest	13	26	5	9	6	13	2	4	$ 7,080.00	$ 92,040.00	$ 184,080.00	$ 35,400.00	$ 63,720.00	$ 42,480.00	$ 92,040.00	$ 14,160.00	$ 28,320.00
40.23.067	Quantose RI	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 1,408.80	$ 29,584.80	$ 67,622.40	$ 9,861.60	$ 22,540.80	$ 14,088.00	$ 33,811.20	$ 5,635.20	$ 11,270.40
40.23.068	Proteina 14-3-3 en líquido cefalorraquídeo	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 9,531.03	$ 19,062.06	$ 19,062.06	$ 9,531.03	$ 9,531.03	$ 9,531.03	$ 9,531.03	$ -	$ -
40.23.069	Péptido Beta Amiloide 42 (Proteína Tau)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 522.15	$ 1,044.30	$ 1,044.30	$ 522.15	$ 522.15	$ 522.15	$ 522.15	$ -	$ -
		11,109,325	27,766,600	3,703,632	9,255,551	5,553,542	13,883,300	1,852,151	4,627,749	Subtotal	$ 248,776,558.00	$ 620,258,182.20	$ 83,075,696.19	$ 206,800,611.88	$ 124,174,048.97	$ 310,129,091.10	$ 41,526,812.84	$ 103,328,479.22
										I.V.A.	$ 39,804,249.28	$ 99,241,309.15	$ 13,292,111.39	$ 33,088,097.90	$ 19,867,847.84	$ 49,620,654.58	$ 6,644,290.05	$ 16,532,556.68
										Total	$ 288,580,807.28	$ 719,499,491.35	$ 96,367,807.58	$ 239,888,709.78	$ 144,041,896.81	$ 359,749,745.68	$ 48,171,102.89	$ 119,861,035.90

Importe sin IVA Periodo 2023-2025	**IMPORTE MÍNIMO CON LETRA ANTES DE I.V.A. [DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.]**
	IMPORTE MÁXIMO CON LETRA ANTES DE I.V.A. [SEISCIENTOS VEINTE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS 20/100 M.N.]

*MANIFIESTO QUE CONOZCO Y ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y LOS HAGO PARTE DE MI PROPOSICIÓN PARA PARTICIPAR EN LOS SERVICIOS QUE PROPONE MI REPRESENTADA Y QUE ENTRE OTROS CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO DENOMINADO REQUERIMIENTO DE ESTA CONVOCATORIA.

Atentamente
Intermet, S.A. de C.V.

Sandra Mejia Vilchis
Representante Legal

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		13									OOAD/UMAE:		JALISCO					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.23.030	Haptoglobina	18	36	7	13	8	18	3	5	$ 102.41	$ 1,843.38	$ 3,686.76	$ 716.87	$ 1,331.33	$ 819.28	$ 1,843.38	$ 307.23	$ 512.05
40.23.031	Cuantificación de Aminoácidos en suero/plasma/orina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,755.80	$ 3,511.60	$ 3,511.60	$ 1,755.80	$ 1,755.80	$ 1,755.80	$ 1,755.80	$ -	$ -
40.23.032	Anticuerpos (IgA) contra Beta 2 glicoproteína 1	13	26	5	9	6	13	2	4	$ 80.00	$ 1,040.00	$ 2,080.00	$ 400.00	$ 720.00	$ 480.00	$ 1,040.00	$ 160.00	$ 320.00
40.23.033	Anticuerpos (IgG) contra Beta 2 glicoproteína 1	13	26	5	9	6	13	2	4	$ 80.00	$ 1,040.00	$ 2,080.00	$ 400.00	$ 720.00	$ 480.00	$ 1,040.00	$ 160.00	$ 320.00
40.23.034	Anticuerpos (IgM) contra Beta 2 glicoproteína 1	46	104	16	35	22	52	8	17	$ 190.63	$ 8,768.98	$ 19,825.52	$ 3,050.08	$ 6,672.05	$ 4,193.86	$ 9,912.76	$ 1,525.04	$ 3,240.71
40.23.035	Anticuerpos (IgG) contra Membrana Basal Glomerular	7	12	3	4	3	6	1	2	$ 744.64	$ 5,212.48	$ 8,935.68	$ 2,233.92	$ 2,978.56	$ 2,233.92	$ 4,467.84	$ 744.64	$ 1,489.28
40.23.037	Anticuerpos contra Glutamato Descarboxilasa (GAD)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 261.00	$ 522.00	$ 522.00	$ 261.00	$ 261.00	$ 261.00	$ 261.00	$ -	$ -
40.23.038	Bandas oligoclonales en Líquido Cerebro Espinal	16	30	6	11	7	15	3	4	$ 1,051.82	$ 16,829.12	$ 31,554.60	$ 6,310.92	$ 11,570.02	$ 7,362.74	$ 15,777.30	$ 3,155.46	$ 4,207.28
40.23.039	Inmunoglobulina Inhibidora de la Unión a Tirotropina (TBII)	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 1,688.24	$ 6,752.96	$ 6,752.96	$ 3,376.48	$ 3,376.48	$ 3,376.48	$ 3,376.48	$ -	$ -
40.23.040	Anticuerpos (IgG e IgM) contra Chikungunya	1,332	3,304	447	1,099	661	1,652	224	553	$ 350.84	$ 467,318.88	$ 1,159,175.36	$ 156,825.48	$ 385,573.16	$ 231,905.24	$ 579,587.68	$ 78,588.16	$ 194,014.52
40.23.041	Acilcamitinas	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 3,068.25	$ 6,136.50	$ 6,136.50	$ 3,068.25	$ 3,068.25	$ 3,068.25	$ 3,068.25	$ -	$ -
40.23.042	D-xilosa	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 785.14	$ 3,140.56	$ 3,140.56	$ 1,570.28	$ 1,570.28	$ 1,570.28	$ 1,570.28	$ -	$ -
40.23.043	Elastasa fecal	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 2,532.00	$ 10,128.00	$ 10,128.00	$ 5,064.00	$ 5,064.00	$ 5,064.00	$ 5,064.00	$ -	$ -
40.23.044	Porfirinas en orina	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 100.37	$ 401.48	$ 401.48	$ 200.74	$ 200.74	$ 200.74	$ 200.74	$ -	$ -
40.23.045	Ácido Aminolevulínico en orina	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 312.32	$ 1,249.28	$ 1,249.28	$ 624.64	$ 624.64	$ 624.64	$ 624.64	$ -	$ -
40.23.046	Complemento CH50	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 170.40	$ 340.80	$ 340.80	$ 170.40	$ 170.40	$ 170.40	$ 170.40	$ -	$ -
40.23.047	Porfobilinógeno plasmático	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 284.00	$ 568.00	$ 568.00	$ 284.00	$ 284.00	$ 284.00	$ 284.00	$ -	$ -
40.23.048	Actividad de Heparina por anti-Xa	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 426.00	$ 852.00	$ 852.00	$ 426.00	$ 426.00	$ 426.00	$ 426.00	$ -	$ -
40.23.049	Ácidos Grasos Libres en Suero	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 269.80	$ 539.60	$ 539.60	$ 269.80	$ 269.80	$ 269.80	$ 269.80	$ -	$ -
40.23.050	Inmunoglobulina D (IgD)	9	12	4	5	4	6	1	1	$ 122.61	$ 1,103.49	$ 1,471.32	$ 490.44	$ 613.05	$ 490.44	$ 735.66	$ 122.61	$ 122.61
40.23.051	Inmunoglobulina E (IgE)	9,274	23,168	3,094	7,721	4,631	11,584	1,549	3,863	$ 65.88	$ 610,971.12	$ 1,526,397.84	$ 203,832.72	$ 508,659.48	$ 305,090.28	$ 763,153.92	$ 102,048.12	$ 254,494.44
40.23.052	Inhibidor Complemento C1 esterasa	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,134.19	$ 2,268.38	$ 2,268.38	$ 1,134.19	$ 1,134.19	$ 1,134.19	$ 1,134.19	$ -	$ -
40.23.053	Interleucina 1	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 259.60	$ 519.20	$ 519.20	$ 259.60	$ 259.60	$ 259.60	$ 259.60	$ -	$ -
40.23.054	Interleucina 6	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 285.57	$ 571.14	$ 571.14	$ 285.57	$ 285.57	$ 285.57	$ 285.57	$ -	$ -
40.23.055	Interleucina 8	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 768.63	$ 1,537.26	$ 1,537.26	$ 768.63	$ 768.63	$ 768.63	$ 768.63	$ -	$ -
40.23.056	Interleucina 12	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 780.81	$ 1,561.62	$ 1,561.62	$ 780.81	$ 780.81	$ 780.81	$ 780.81	$ -	$ -
40.23.057	Subclases de IgG (1,2,3,4)	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 1,588.54	$ 17,473.94	$ 38,124.96	$ 6,354.16	$ 12,708.32	$ 7,942.70	$ 19,062.48	$ 3,177.08	$ 6,354.16
40.23.058	IGF unido a proteína 3 (IGFBP-3)	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 735.42	$ 8,089.62	$ 17,650.08	$ 2,941.68	$ 5,883.36	$ 3,677.10	$ 8,825.04	$ 1,470.84	$ 2,941.68

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de Mexico
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		13									OOAD/UMAE:		JALISCO							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.22.014	Gen de fusión BCR/ABL; t(9;22)(q34.1;q11)	12	30	4	10	6	15	2	5	$ 4,118.00	$ 49,416.00	$ 123,540.00	$ 16,472.00	$ 41,180.00	$ 24,708.00	$ 61,770.00	$ 8,236.00	$ 20,590.00
40.22.015	Reordenamiento del gen RAR?(17q21) y PML (15q22); t15;17)	12	30	4	10	6	15	2	5	$ 3,348.00	$ 40,176.00	$ 100,440.00	$ 13,392.00	$ 33,480.00	$ 20,088.00	$ 50,220.00	$ 6,696.00	$ 16,740.00
40.23.001	Heparina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 128.50	$ 257.00	$ 257.00	$ 128.50	$ 128.50	$ 128.50	$ 128.50	$ -	$ -
40.23.002	Eritropoyetina	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 370.00	$ 1,480.00	$ 1,480.00	$ 740.00	$ 740.00	$ 740.00	$ 740.00	$ -	$ -
40.23.004	Ácido Vanililmandélico en orina, concentración 24 horas	20	34	8	11	8	17	4	6	$ 372.43	$ 7,448.60	$ 12,662.62	$ 2,979.44	$ 4,096.73	$ 2,979.44	$ 6,331.31	$ 1,489.72	$ 2,234.58
40.23.005	Catecolaminas Urinarias	20	38	8	13	9	19	3	6	$ 156.92	$ 3,138.40	$ 5,962.96	$ 1,255.36	$ 2,039.96	$ 1,412.28	$ 2,981.48	$ 470.76	$ 941.52
40.23.006	Anticuerpos contra Strongyloides	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,244.16	$ 2,488.32	$ 2,488.32	$ 1,244.16	$ 1,244.16	$ 1,244.16	$ 1,244.16	$ -	$ -
40.23.007	Alfa Galactosidasa A	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,727.79	$ 5,455.58	$ 5,455.58	$ 2,727.79	$ 2,727.79	$ 2,727.79	$ 2,727.79	$ -	$ -
40.23.008	Detección del antígeno NS1 Zika	1,140	2,824	383	939	565	1,412	192	473	$ 284.00	$ 323,760.00	$ 802,016.00	$ 108,772.00	$ 266,676.00	$ 160,460.00	$ 401,008.00	$ 54,528.00	$ 134,332.00
40.23.009	Catecolaminas plasmáticas	27	58	10	20	13	29	4	9	$ 355.02	$ 9,585.54	$ 20,591.16	$ 3,550.20	$ 7,100.40	$ 4,615.26	$ 10,295.58	$ 1,420.08	$ 3,195.18
40.23.010	Leptina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 379.42	$ 758.84	$ 758.84	$ 379.42	$ 379.42	$ 379.42	$ 379.42	$ -	$ -
40.23.011	Metanefrinas en orina	76	172	27	57	36	86	13	29	$ 74.95	$ 5,696.20	$ 12,891.40	$ 2,023.65	$ 4,272.15	$ 2,698.20	$ 6,445.70	$ 974.35	$ 2,173.55
40.23.012	Metanefrinas en plasma	76	172	27	57	36	86	13	29	$ 479.27	$ 36,424.52	$ 82,434.44	$ 12,940.29	$ 27,318.39	$ 17,253.72	$ 41,217.22	$ 6,230.51	$ 13,898.83
40.23.013	Renina	31	62	12	22	15	31	4	9	$ 757.25	$ 23,474.75	$ 46,949.50	$ 9,087.00	$ 16,659.50	$ 11,358.75	$ 23,474.75	$ 3,029.00	$ 6,815.25
40.23.014	Ácido Homovanílico en orina de 24 horas	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 856.18	$ 1,712.36	$ 1,712.36	$ 856.18	$ 856.18	$ 856.18	$ 856.18	$ -	$ -
40.23.017	Anticuerpos contra Transportador de Zinc 8 (ZnT-8)	13	26	5	9	6	13	2	4	$ 4,691.52	$ 60,989.76	$ 121,979.52	$ 23,457.60	$ 42,223.68	$ 28,149.12	$ 60,989.76	$ 9,383.04	$ 18,766.08
40.23.018	Lipocalina asociada a Gelatinasa de Neutrófilos (NGAL)	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 440.20	$ 4,842.20	$ 10,564.80	$ 1,760.80	$ 3,521.60	$ 2,201.00	$ 5,282.40	$ 880.40	$ 1,760.80
40.23.019	Pepsinógeno II	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 255.65	$ 511.30	$ 511.30	$ 255.65	$ 255.65	$ 255.65	$ 255.65	$ -	$ -
40.23.020	Péptido Intestinal Vasoactivo	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,093.00	$ 2,186.00	$ 2,186.00	$ 1,093.00	$ 1,093.00	$ 1,093.00	$ 1,093.00	$ -	$ -
40.23.021	Polipéptido pancreático	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 800.00	$ 1,600.00	$ 1,600.00	$ 800.00	$ 800.00	$ 800.00	$ 800.00	$ -	$ -
40.23.022	Ácidos orgánicos en orina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,039.41	$ 8,078.82	$ 8,078.82	$ 4,039.41	$ 4,039.41	$ 4,039.41	$ 4,039.41	$ -	$ -
40.23.023	Cloruros en sudor	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 571.78	$ 1,143.56	$ 1,143.56	$ 571.78	$ 571.78	$ 571.78	$ 571.78	$ -	$ -
40.23.024	Biotinidasa	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 189.45	$ 378.90	$ 378.90	$ 189.45	$ 189.45	$ 189.45	$ 189.45	$ -	$ -
40.23.025	Galactosa 1 Fosfato Uridil Transferasa	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 421.45	$ 842.90	$ 842.90	$ 421.45	$ 421.45	$ 421.45	$ 421.45	$ -	$ -
40.23.026	Galactosa	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 302.96	$ 605.92	$ 605.92	$ 302.96	$ 302.96	$ 302.96	$ 302.96	$ -	$ -
40.23.027	Glucosa 6-Fosfato Deshidrogenasa (G6PDH)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 325.93	$ 651.86	$ 651.86	$ 325.93	$ 325.93	$ 325.93	$ 325.93	$ -	$ -
40.23.028	Mucopolisacáridos	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 329.34	$ 658.68	$ 658.68	$ 329.34	$ 329.34	$ 329.34	$ 329.34	$ -	$ -
40.23.029	Tripsina (Tripsinógeno) Inmunoreactivo Neonatal (IRT Neonatal)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 247.98	$ 495.96	$ 495.96	$ 247.98	$ 247.98	$ 247.98	$ 247.98	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		13									OOAD/UMAE:		JALISCO					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.20.003	PCR múltiple para la detección de patógenos meníngeos	74	180	25	60	36	90	13	30	$ 2,482.72	$ 183,721.28	$ 446,889.60	$ 62,068.00	$ 148,963.20	$ 89,377.92	$ 223,444.80	$ 32,275.36	$ 74,481.60
40.20.004	PCR múltiple para la detección de patógenos causantes de sepsis	123	300	41	101	60	150	22	49	$ 3,160.04	$ 388,684.92	$ 948,012.00	$ 129,561.64	$ 319,164.04	$ 189,602.40	$ 474,006.00	$ 69,520.88	$ 154,841.96
40.20.005	PCR múltiple para la detección de patógenos causantes de neumonía	82	200	28	66	40	100	14	34	$ 2,482.72	$ 203,583.04	$ 496,544.00	$ 69,516.16	$ 163,859.52	$ 99,308.80	$ 248,272.00	$ 34,758.08	$ 84,412.48
40.20.006	Mutación en el exón 14 del gen JAK2 (Jack2 V617F)	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 2,114.89	$ 19,034.01	$ 42,297.80	$ 6,344.67	$ 14,804.23	$ 8,459.56	$ 21,148.90	$ 4,229.78	$ 6,344.67
40.20.008	Mutación en el exón 12 del gen JAK2	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 3,320.82	$ 29,887.38	$ 66,416.40	$ 9,962.46	$ 23,245.74	$ 13,283.28	$ 33,208.20	$ 6,641.64	$ 9,962.46
40.20.010	Reordenamiento del gen RARα (17q21.2) y PML (15q24.1); t15;17)	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 2,347.80	$ 39,912.60	$ 93,912.00	$ 14,086.80	$ 30,521.40	$ 18,782.40	$ 46,956.00	$ 7,043.40	$ 16,434.60
40.20.018	Cuantificación de BCR-ABL1 t[(9;22)(q34.1;q11)]	77	192	26	64	38	96	13	32	$ 766.08	$ 58,988.16	$ 147,087.36	$ 19,918.08	$ 49,029.12	$ 29,111.04	$ 73,543.68	$ 9,959.04	$ 24,514.56
40.20.019	Mutación del gen del Factor V de Leyden	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 2,414.00	$ 41,038.00	$ 96,560.00	$ 14,484.00	$ 31,382.00	$ 19,312.00	$ 48,280.00	$ 7,242.00	$ 16,898.00
40.20.020	Identificación de mutaciones en los genes de proteasa, integrasa, transcriptasa reversa nucleósido y no nucleósido del VIH por genotipificación	903	2,248	303	750	449	1,124	151	374	$ 3,867.15	$ 3,492,036.45	$ 8,693,353.20	$ 1,171,746.45	$ 2,900,362.50	$ 1,736,350.35	$ 4,346,676.60	$ 583,939.65	$ 1,446,314.10
40.20.021	Genotipo del Virus de la Hepatitis C	23	48	8	17	10	24	5	7	$ 1,993.32	$ 45,846.36	$ 95,679.36	$ 15,946.56	$ 33,886.44	$ 19,933.20	$ 47,839.68	$ 9,966.60	$ 13,953.24
40.20.022	Amplificación de ácidos nucléicos de Chlamydia trachomatis	9	14	4	5	4	7	1	2	$ 1,083.85	$ 9,754.65	$ 15,173.90	$ 4,335.40	$ 5,419.25	$ 4,335.40	$ 7,586.95	$ 1,083.85	$ 2,167.70
40.20.023	Detección y Genotipificación del Virus de Papiloma Humano	3,670	9,156	1,223	3,050	1,828	4,578	619	1,528	$ 1,140.00	$ 4,183,800.00	$ 10,437,840.00	$ 1,394,220.00	$ 3,477,000.00	$ 2,083,920.00	$ 5,218,920.00	$ 705,660.00	$ 1,741,920.00
40.20.025	Gen de fusión BCR/ABL; t(9:22)(q34;q11) p190	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 1,540.96	$ 13,868.64	$ 30,819.20	$ 4,622.88	$ 10,786.72	$ 6,163.84	$ 15,409.60	$ 3,081.92	$ 4,622.88
40.21.001	Carga Viral de VIH	11,994	29,974	4,000	9,991	5,994	14,987	2,000	4,996	$ 889.52	$ 10,668,902.88	$ 26,662,472.48	$ 3,558,080.00	$ 8,887,194.32	$ 5,331,782.88	$ 13,331,236.24	$ 1,779,040.00	$ 4,444,041.92
40.21.002	Carga Viral de Hepatitis B	149	362	51	121	72	181	26	60	$ 889.52	$ 132,538.48	$ 322,006.24	$ 45,365.52	$ 107,631.92	$ 64,045.44	$ 161,003.12	$ 23,127.52	$ 53,371.20
40.21.003	Carga Viral de Hepatitis C	173	420	58	140	84	210	31	70	$ 889.52	$ 153,886.96	$ 373,598.40	$ 51,592.16	$ 124,532.80	$ 74,719.68	$ 186,799.20	$ 27,575.12	$ 62,266.40
40.21.004	Carga Viral de Citomegalovirus	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 889.52	$ 9,784.72	$ 21,348.48	$ 3,558.08	$ 7,116.16	$ 4,447.60	$ 10,674.24	$ 1,779.04	$ 3,558.08
40.21.005	Carga Viral de Herpes 1 y 2	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 972.89	$ 1,945.78	$ 1,945.78	$ 972.89	$ 972.89	$ 972.89	$ 972.89	$ -	$ -
40.21.006	Carga Viral de Epstein Barr	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 889.52	$ 1,779.04	$ 1,779.04	$ 889.52	$ 889.52	$ 889.52	$ 889.52	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		13								OOAD/UMAE:		JALISCO							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)								IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.086	Calprotectina fecal	29	64	10	22	13	32	6	10	$ 568.00	$ 16,472.00	$ 36,352.00	$ 5,680.00	$ 12,496.00	$ 7,384.00	$ 18,176.00	$ 3,408.00	$ 5,680.00
40.13.001	Sirolimus	1,000	2,476	337	826	496	1,238	167	412	$ 235.15	$ 235,150.00	$ 582,231.40	$ 79,245.55	$ 194,233.90	$ 116,634.40	$ 291,115.70	$ 39,270.05	$ 96,881.80
40.13.002	Tacrolimus	5,125	12,778	1,711	4,261	2,559	6,389	855	2,128	$ 235.15	$ 1,205,143.75	$ 3,004,746.70	$ 402,341.65	$ 1,001,974.15	$ 601,748.85	$ 1,502,373.35	$ 201,053.25	$ 500,399.20
40.13.003	Ciclosporina	1,070	2,654	358	885	532	1,327	180	442	$ 235.15	$ 251,610.50	$ 624,088.10	$ 84,183.70	$ 208,107.75	$ 125,099.80	$ 312,044.05	$ 42,327.00	$ 103,936.30
40.13.004	Ácido Micofenólico	29	60	11	20	13	30	5	10	$ 460.20	$ 13,345.80	$ 27,612.00	$ 5,062.20	$ 9,204.00	$ 5,982.60	$ 13,806.00	$ 2,301.00	$ 4,602.00
40.13.005	Metotrexate	20	38	8	13	9	19	3	6	$ 490.26	$ 9,805.20	$ 18,629.88	$ 3,922.08	$ 6,373.38	$ 4,412.34	$ 9,314.94	$ 1,470.78	$ 2,941.56
40.13.006	Ácido valproico (Valproato)	1,709	4,252	571	1,419	851	2,126	287	707	$ 72.13	$ 123,270.17	$ 306,696.76	$ 41,186.23	$ 102,352.47	$ 61,382.63	$ 153,348.38	$ 20,701.31	$ 50,995.91
40.13.007	Difenilhidantoína	407	984	138	328	199	492	70	164	$ 72.13	$ 29,356.91	$ 70,975.92	$ 9,953.94	$ 23,658.64	$ 14,353.87	$ 35,487.96	$ 5,049.10	$ 11,829.32
40.13.008	Fenobarbital	68	146	25	50	31	73	12	23	$ 71.57	$ 4,866.76	$ 10,449.22	$ 1,789.25	$ 3,578.50	$ 2,218.67	$ 5,224.61	$ 858.84	$ 1,646.11
40.13.009	Carbamacepina	610	1,500	205	502	301	750	104	248	$ 72.13	$ 43,999.30	$ 108,195.00	$ 14,786.65	$ 36,209.26	$ 21,711.13	$ 54,097.50	$ 7,501.52	$ 17,888.24
40.13.010	Digoxina	113	262	39	88	53	131	21	43	$ 110.76	$ 12,515.88	$ 29,019.12	$ 4,319.64	$ 9,746.88	$ 5,870.28	$ 14,509.56	$ 2,325.96	$ 4,762.68
40.13.011	Drogas de abuso, cinco analitos	487	1,200	164	399	240	600	83	201	$ 623.79	$ 303,785.73	$ 748,548.00	$ 102,301.56	$ 248,892.21	$ 149,709.60	$ 374,274.00	$ 51,774.57	$ 125,381.79
40.13.012	Litio	23	46	9	16	10	23	4	7	$ 217.62	$ 5,005.26	$ 10,010.52	$ 1,958.58	$ 3,481.92	$ 2,176.20	$ 5,005.26	$ 870.48	$ 1,523.34
40.13.013	Teofilina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 112.51	$ 225.02	$ 225.02	$ 112.51	$ 112.51	$ 112.51	$ 112.51	$ -	$ -
40.13.014	Vancomicina	12	30	4	10	6	15	2	5	$ 1,256.53	$ 15,078.36	$ 37,695.90	$ 5,026.12	$ 12,565.30	$ 7,539.18	$ 18,847.95	$ 2,513.06	$ 6,282.65
40.14.001	Hemoglobina A1c	131,011	327,468	43,675	109,156	65,492	163,734	21,844	54,578	$ 77.83	$ 10,196,586.13	$ 25,486,834.44	$ 3,399,225.25	$ 8,495,611.48	$ 5,097,242.36	$ 12,743,417.22	$ 1,700,118.52	$ 4,247,805.74
40.15.001	Linfocitos T CD4+	11,994	29,974	4,000	9,991	5,994	14,987	2,000	4,996	$ 837.98	$ 10,050,732.12	$ 25,117,612.52	$ 3,351,920.00	$ 8,372,258.18	$ 5,022,852.12	$ 12,558,806.26	$ 1,675,960.00	$ 4,186,548.08
40.15.002	Linfocitos T CD8+	17	22	8	9	8	11	1	2	$ 840.25	$ 14,284.25	$ 18,485.50	$ 6,722.00	$ 7,562.25	$ 6,722.00	$ 9,242.75	$ 840.25	$ 1,680.50
40.17.001	Electroforesis de Hemoglobina	10	22	4	7	4	11	2	4	$ 217.09	$ 2,170.90	$ 4,775.98	$ 868.36	$ 1,519.63	$ 868.36	$ 2,387.99	$ 434.18	$ 868.36
40.17.002	Electroforesis de Proteínas en orina	130	314	44	105	64	157	22	52	$ 119.67	$ 15,557.10	$ 37,576.38	$ 5,265.48	$ 12,565.35	$ 7,658.88	$ 18,788.19	$ 2,632.74	$ 6,222.84
40.17.003	Electroforesis de Proteínas en orina (Inmunofijación)	41	92	14	31	19	46	8	15	$ 756.23	$ 31,005.43	$ 69,573.16	$ 10,587.22	$ 23,443.13	$ 14,368.37	$ 34,786.58	$ 6,049.84	$ 11,343.45
40.17.004	Electroforesis de Proteínas en suero	47	100	17	34	22	50	8	16	$ 131.28	$ 6,170.16	$ 13,128.00	$ 2,231.76	$ 4,463.52	$ 2,888.16	$ 6,564.00	$ 1,050.24	$ 2,100.48
40.17.005	Electroforesis de Proteínas en suero (Inmunofijación)	41	92	14	31	19	46	8	15	$ 591.12	$ 24,235.92	$ 54,383.04	$ 8,275.68	$ 18,324.72	$ 11,231.28	$ 27,191.52	$ 4,728.96	$ 8,866.80
40.17.006	Electroforesis de Lipoproteínas	7	12	3	4	3	6	1	2	$ 362.26	$ 2,535.82	$ 4,347.12	$ 1,086.78	$ 1,449.04	$ 1,086.78	$ 2,173.56	$ 362.26	$ 724.52
40.19.06	Cuantificación de amonio por ADA	32	74	11	25	15	37	6	12	$ 993.37	$ 31,787.84	$ 73,509.38	$ 10,927.07	$ 24,834.25	$ 14,900.55	$ 36,754.69	$ 5,960.22	$ 11,920.44
40.19.08	Amplificación genética automatizada para Mycobacterium tuberculosis con resistencia a rifampicina	242	580	83	192	117	290	42	98	$ 1,873.07	$ 453,282.94	$ 1,086,360.60	$ 155,464.81	$ 359,629.44	$ 219,149.19	$ 543,190.30	$ 78,668.94	$ 183,560.86
40.20.001	PCR múltiple para la detección de patógenos respiratorios	74	180	25	60	36	90	13	30	$ 2,482.72	$ 183,721.28	$ 446,889.60	$ 62,068.00	$ 148,963.20	$ 89,377.92	$ 223,444.80	$ 32,275.36	$ 74,481.60
40.20.002	PCR múltiple para la detección de patógenos digestivos	82	200	28	66	40	100	14	34	$ 3,564.78	$ 292,311.96	$ 712,956.00	$ 99,813.84	$ 235,275.48	$ 142,591.20	$ 356,478.00	$ 49,906.92	$ 121,202.52

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		13									OOAD/UMAE:		JALISCO					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.059	Antígeno de Pneumocystis jirovecii	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 396.17	$ 792.34	$ 792.34	$ 396.17	$ 396.17	$ 396.17	$ 396.17	$ -	$ -
40.12.060	Anticuerpos (IgG) contra Parvovirus B19	25	48	10	17	11	24	4	7	$ 383.35	$ 9,583.75	$ 18,400.80	$ 3,833.50	$ 6,516.95	$ 4,216.85	$ 9,200.40	$ 1,533.40	$ 2,683.45
40.12.061	Anticuerpos (IgM) contra Parvovirus B19	25	48	10	17	11	24	4	7	$ 613.12	$ 15,328.00	$ 29,429.76	$ 6,131.20	$ 10,423.04	$ 6,744.32	$ 14,714.88	$ 2,452.48	$ 4,291.84
40.12.062	Anticuerpos (IgG) contra Rotavirus	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 99.74	$ 598.44	$ 598.44	$ 299.22	$ 299.22	$ 299.22	$ 299.22	$ -	$ -
40.12.063	Anticuerpos (IgM) contra Rotavirus	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 107.82	$ 646.92	$ 646.92	$ 323.46	$ 323.46	$ 323.46	$ 323.46	$ -	$ -
40.12.064	Antígeno de Rotavirus en heces	168	392	58	131	79	196	31	65	$ 421.49	$ 70,810.32	$ 165,224.08	$ 24,446.42	$ 55,215.19	$ 33,297.71	$ 82,612.04	$ 13,066.19	$ 27,396.85
40.12.065	Antígeno Helicobacter pylori en heces	252	602	86	201	122	301	44	100	$ 85.84	$ 21,631.68	$ 51,675.68	$ 7,382.24	$ 17,253.84	$ 10,472.48	$ 25,837.84	$ 3,776.96	$ 8,584.00
40.12.066	Anticuerpos contra Streptococcus pneumoniae, panel con 14 serotipos	29	72	10	24	14	36	5	12	$ 1,920.18	$ 55,685.22	$ 138,252.96	$ 19,201.80	$ 46,084.32	$ 26,882.52	$ 69,126.48	$ 9,600.90	$ 23,042.16
40.12.067	Glutamato Deshidrogenasa de Clostridium difficile	16	40	6	14	8	20	4	6	$ 1,575.40	$ 28,357.20	$ 63,016.00	$ 9,452.40	$ 22,055.60	$ 12,603.20	$ 31,508.00	$ 6,301.60	$ 9,452.40
40.12.068	Toxinas A+B de Clostridium difficile	118	282	40	95	57	141	21	46	$ 456.46	$ 53,862.28	$ 128,721.72	$ 18,258.40	$ 43,363.70	$ 26,018.22	$ 64,360.86	$ 9,585.66	$ 20,997.16
40.12.071	Galactomanano	40	92	14	31	19	46	7	15	$ 343.68	$ 13,747.20	$ 31,618.56	$ 4,811.52	$ 10,654.08	$ 6,529.92	$ 15,809.28	$ 2,405.76	$ 5,155.20
40.12.072	Anticuerpos contra Reaginas (R.P.R./V.D.R.L.)	20,692	51,680	6,901	17,226	10,335	25,840	3,456	8,614	$ 20.72	$ 428,738.24	$ 1,070,809.60	$ 142,988.72	$ 356,922.72	$ 214,141.20	$ 535,404.80	$ 71,608.32	$ 178,482.08
40.12.073	Anticuerpos (IgG) contra Treponema pallidum	551	1,348	185	450	270	674	96	224	$ 323.59	$ 178,298.09	$ 436,199.32	$ 59,864.15	$ 145,615.50	$ 87,369.30	$ 218,099.66	$ 31,064.64	$ 72,484.16
40.12.074	Anticuerpos (IgM) contra Treponema pallidum	651	1,594	218	532	319	797	114	265	$ 323.59	$ 210,657.09	$ 515,802.46	$ 70,542.62	$ 172,149.88	$ 103,225.21	$ 257,901.23	$ 36,889.26	$ 85,751.35
40.12.075	Absorción de Anticuerpos Treponémicos Fluorescentes (FTA ABS)	329	796	112	266	159	398	58	132	$ 390.45	$ 128,458.05	$ 310,798.20	$ 43,730.40	$ 103,859.70	$ 62,081.55	$ 155,399.10	$ 22,646.10	$ 51,539.40
40.12.076	Anticuerpos (IgG) contra Aspergillus	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 345.00	$ 690.00	$ 690.00	$ 345.00	$ 345.00	$ 345.00	$ 345.00	$ -	$ -
40.12.078	Anticuerpos contra Entamoeba	14	32	5	11	7	16	2	5	$ 390.45	$ 5,466.30	$ 12,494.40	$ 1,952.25	$ 4,294.95	$ 2,733.15	$ 6,247.20	$ 780.90	$ 1,952.25
40.12.079	Anticuerpos contra Histoplasma capsulatum	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 471.50	$ 943.00	$ 943.00	$ 471.50	$ 471.50	$ 471.50	$ 471.50	$ -	$ -
40.12.080	Anticuerpos contra antígeno Aviario	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 663.32	$ 1,326.64	$ 1,326.64	$ 663.32	$ 663.32	$ 663.32	$ 663.32	$ -	$ -
40.12.081	Anticuerpos contra Coxsackievirus	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,995.00	$ 3,990.00	$ 3,990.00	$ 1,995.00	$ 1,995.00	$ 1,995.00	$ 1,995.00	$ -	$ -
40.12.085	Prueba rápida de Antígeno de SARS-CoV-2 (nCoV-19)	1,013	2,500	338	837	500	1,250	175	413	$ 170.50	$ 172,716.50	$ 426,250.00	$ 57,629.00	$ 142,708.50	$ 85,250.00	$ 213,125.00	$ 29,837.50	$ 70,416.50

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		13									OOAD/UMAE:		JALISCO						
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS								
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.031	Anticuerpos (IgM) contra Virus Varicela Zóster	33	72	12	24	15	36	6	12	$ 97.80	$ 3,227.40	$ 7,041.60	$ 1,173.60	$ 2,347.20	$ 1,467.00	$ 3,520.80	$ 586.80	$ 1,173.60
40.12.032	Anticuerpos (IgG) contra Rubéola	725	1,778	243	591	358	889	124	298	$ 68.70	$ 49,807.50	$ 122,148.60	$ 16,694.10	$ 40,601.70	$ 24,594.60	$ 61,074.30	$ 8,518.80	$ 20,472.60
40.12.033	Anticuerpos (IgM) contra Rubéola	725	1,778	243	591	358	889	124	298	$ 68.76	$ 49,851.00	$ 122,255.28	$ 16,708.68	$ 40,637.16	$ 24,616.08	$ 61,127.64	$ 8,526.24	$ 20,490.48
40.12.034	Anticuerpos (IgG) contra Virus de la Parotiditis	16	34	6	12	8	17	2	5	$ 97.07	$ 1,553.12	$ 3,300.38	$ 582.42	$ 1,164.84	$ 776.56	$ 1,650.19	$ 194.14	$ 485.35
40.12.035	Anticuerpos (IgM) contra Virus de la Parotiditis	16	34	6	12	8	17	2	5	$ 96.00	$ 1,536.00	$ 3,264.00	$ 576.00	$ 1,152.00	$ 768.00	$ 1,632.00	$ 192.00	$ 480.00
40.12.036	Anticuerpos (IgG) contra Virus del Sarampión	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 72.88	$ 364.40	$ 583.04	$ 145.76	$ 218.64	$ 145.76	$ 291.52	$ 72.88	$ 72.88
40.12.037	Anticuerpos (IgM) contra Virus del Sarampión	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 59.90	$ 299.50	$ 479.20	$ 119.80	$ 179.70	$ 119.80	$ 239.60	$ 59.90	$ 59.90
40.12.038	Anticuerpos contra Borrelia burgdorferi	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 529.11	$ 2,645.55	$ 5,291.10	$ 1,058.22	$ 1,587.33	$ 1,058.22	$ 2,645.55	$ 529.11	$ 1,058.22
40.12.039	Anticuerpos (IgG) contra Toxoplasma gondii	1,259	3,116	422	1,037	624	1,558	213	521	$ 70.69	$ 88,998.71	$ 220,270.04	$ 29,831.18	$ 73,305.53	$ 44,110.56	$ 110,135.02	$ 15,056.97	$ 36,829.49
40.12.040	Anticuerpos (IgM) contra Toxoplasma gondii	1,259	3,116	422	1,037	624	1,558	213	521	$ 70.71	$ 89,023.89	$ 220,332.36	$ 29,839.62	$ 73,326.27	$ 44,123.04	$ 110,166.18	$ 15,061.23	$ 36,839.91
40.12.041	Anticuerpos (IgM) contra Toxocara canis	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 693.92	$ 1,387.84	$ 1,387.84	$ 693.92	$ 693.92	$ 693.92	$ 693.92	$ -	$ -
40.12.042	2-mercapto-etanol (Confirmatoria Brucella spp)	398	980	134	326	196	490	68	164	$ 200.61	$ 79,842.78	$ 196,597.80	$ 26,881.74	$ 65,398.86	$ 39,319.56	$ 98,298.90	$ 13,641.48	$ 32,900.04
40.12.043	Anticuerpos (IgG) contra Trypanosoma cruzi	211	498	73	166	100	249	38	83	$ 287.56	$ 60,675.16	$ 143,204.88	$ 20,991.88	$ 47,734.96	$ 28,756.00	$ 71,602.44	$ 10,927.28	$ 23,867.48
40.12.044	Anticuerpos (IgG) contra Virus Dengue	772	1,906	260	634	382	953	130	319	$ 328.37	$ 253,501.64	$ 625,873.22	$ 85,376.20	$ 208,186.58	$ 125,437.34	$ 312,936.61	$ 42,688.10	$ 104,750.03
40.12.045	Anticuerpos (IgM) contra Virus Dengue	1,140	2,824	383	939	565	1,412	192	473	$ 229.33	$ 261,436.20	$ 647,627.92	$ 87,833.39	$ 215,340.87	$ 129,571.45	$ 323,813.96	$ 44,031.36	$ 108,473.09
40.12.046	Antígeno NS1 Virus Dengue	477	1,166	162	388	235	583	80	195	$ 488.36	$ 232,947.72	$ 569,427.76	$ 79,114.32	$ 189,483.68	$ 114,764.60	$ 284,713.88	$ 39,068.80	$ 95,230.20
40.12.052	Anticuerpos (IgG) contra Bordetella pertussis	46	108	16	36	22	54	8	18	$ 529.11	$ 24,339.06	$ 57,143.88	$ 8,465.76	$ 19,047.96	$ 11,640.42	$ 28,571.94	$ 4,232.88	$ 9,523.98
40.12.053	Anticuerpos (IgM) contra Bordetella pertussis	46	108	16	36	22	54	8	18	$ 327.71	$ 15,074.66	$ 35,392.68	$ 5,243.36	$ 11,797.56	$ 7,209.62	$ 17,696.34	$ 2,621.68	$ 5,898.78
40.12.054	Anticuerpos (IgG) contra Virus Sincitial Respiratorio	41	96	15	29	18	43	8	14	$ 841.46	$ 34,499.86	$ 72,365.56	$ 12,621.90	$ 24,402.34	$ 15,146.28	$ 36,182.78	$ 6,731.68	$ 11,780.44
40.12.055	Anticuerpos (IgM) contra Virus Sincitial Respiratorio	51	106	19	35	22	53	10	18	$ 256.02	$ 13,057.02	$ 27,138.12	$ 4,864.38	$ 8,960.70	$ 5,632.44	$ 13,569.06	$ 2,560.20	$ 4,608.36
40.12.056	Anticuerpos contra Cisticerco	9	14	4	5	4	7	1	2	$ 162.00	$ 1,458.00	$ 2,268.00	$ 648.00	$ 810.00	$ 648.00	$ 1,134.00	$ 162.00	$ 324.00
40.12.057	Anticuerpos contra Giardia	21	44	8	15	10	22	3	7	$ 594.73	$ 12,489.33	$ 26,168.12	$ 4,757.84	$ 8,920.95	$ 5,947.30	$ 13,084.06	$ 1,784.19	$ 4,163.11
40.12.058	Anticuerpos (IgM) contra Helicobacter pylori	31	62	12	21	14	31	5	10	$ 405.72	$ 12,577.32	$ 25,154.64	$ 4,868.64	$ 8,520.12	$ 5,680.08	$ 12,577.32	$ 2,028.60	$ 4,057.20

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		13									OOAD/UMAE:		JALISCO					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.012	Anticuerpos (IgM) contra cápside (VCA) de Epstein Barr	1,078	2,676	361	891	536	1,338	181	447	$ 68.86	$ 74,231.08	$ 184,269.36	$ 24,858.46	$ 61,354.26	$ 36,908.96	$ 92,134.68	$ 12,463.66	$ 30,780.42
40.12.013	Anticuerpos (IgG) contra Herpes virus 1 y 2	449	1,086	152	361	219	543	78	182	$ 70.71	$ 31,748.79	$ 76,791.06	$ 10,747.92	$ 25,526.31	$ 15,485.49	$ 38,395.53	$ 5,515.38	$ 12,869.22
40.12.014	Anticuerpos (IgM) contra Herpes virus 1 y 2	474	1,150	160	382	231	575	83	193	$ 63.95	$ 30,312.30	$ 73,542.50	$ 10,232.00	$ 24,428.90	$ 14,772.45	$ 36,771.25	$ 5,307.85	$ 12,342.35
40.12.015	Anticuerpos (IgM) contra Virus de la Hepatitis A	150	346	53	115	70	173	27	58	$ 120.40	$ 18,060.00	$ 41,658.40	$ 6,381.20	$ 13,846.00	$ 8,428.00	$ 20,829.20	$ 3,250.80	$ 6,983.20
40.12.016	Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (HBsAg)	15,147	37,798	5,053	12,598	7,560	18,899	2,534	6,301	$ 81.49	$ 1,234,329.03	$ 3,080,159.02	$ 411,768.97	$ 1,026,611.02	$ 616,064.40	$ 1,540,079.51	$ 206,495.66	$ 513,468.49
40.12.017	Anticuerpos contra Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (anti-HBs)	401	986	135	327	198	493	68	166	$ 155.92	$ 62,523.92	$ 153,737.12	$ 21,049.20	$ 50,985.84	$ 30,872.16	$ 76,868.56	$ 10,602.56	$ 25,882.72
40.12.018	Anticuerpos Totales contra core del Virus de Hepatitis B (anti-HBc)	682	1,694	228	564	339	847	115	283	$ 112.77	$ 76,909.14	$ 191,032.38	$ 25,711.56	$ 63,602.28	$ 38,229.03	$ 95,516.19	$ 12,968.55	$ 31,913.91
40.12.019	Anticuerpos (IgM) contra core del Virus de Hepatitis B (anti-HBc)	218	522	74	174	106	261	38	87	$ 105.84	$ 23,073.12	$ 55,248.48	$ 7,832.16	$ 18,416.16	$ 11,219.04	$ 27,624.24	$ 4,021.92	$ 9,208.08
40.12.020	Antígeno "e" del Virus de Hepatitis B (HBeAg)	550	1,362	184	453	273	681	93	228	$ 355.72	$ 195,646.00	$ 484,490.64	$ 65,452.48	$ 161,141.16	$ 97,111.56	$ 242,245.32	$ 33,081.96	$ 81,104.16
40.12.021	Anticuerpos contra Antígeno "e" del Virus de Hepatitis B (anti-HBe)	227	554	76	185	111	277	40	92	$ 100.84	$ 22,890.68	$ 55,865.36	$ 7,663.84	$ 18,655.40	$ 11,193.24	$ 27,932.68	$ 4,033.60	$ 9,277.28
40.12.022	Anticuerpos Totales contra VHC (Anti-VHC)	15,076	37,618	5,030	12,537	7,524	18,809	2,522	6,272	$ 111.38	$ 1,679,164.88	$ 4,189,892.84	$ 560,241.40	$ 1,396,371.06	$ 838,023.12	$ 2,094,946.42	$ 280,900.36	$ 698,575.36
40.12.023	Antígeno Core del VHC (VHC-Agc)	81	186	28	62	37	93	16	31	$ 390.45	$ 31,626.45	$ 72,623.70	$ 10,932.60	$ 24,207.90	$ 14,446.65	$ 36,311.85	$ 6,247.20	$ 12,103.95
40.12.024	Anticuerpos contra el Virus de la Hepatitis D (VHD)	14	14	7	7	7	7	0	0	$ 320.12	$ 4,481.68	$ 4,481.68	$ 2,240.84	$ 2,240.84	$ 2,240.84	$ 2,240.84	$ -	$ -
40.12.025	Anticuerpos contra el Virus de la Hepatitis E (VHE)	14	14	7	7	7	7	0	0	$ 350.00	$ 4,900.00	$ 4,900.00	$ 2,450.00	$ 2,450.00	$ 2,450.00	$ 2,450.00	$ -	$ -
40.12.026	Anticuerpos contra VIH 1 y 2	15,209	37,964	5,071	12,654	7,593	18,982	2,545	6,328	$ 73.73	$ 1,121,359.57	$ 2,799,085.72	$ 373,884.83	$ 932,979.42	$ 559,831.89	$ 1,399,542.86	$ 187,642.85	$ 466,563.44
40.12.027	Identificación de antígenos de VIH-1 (Western blot)	371	822	134	279	179	411	58	132	$ 922.64	$ 342,299.44	$ 758,410.08	$ 123,633.76	$ 257,416.56	$ 165,152.56	$ 379,205.04	$ 53,513.12	$ 121,788.48
40.12.028	Anticuerpos (IgM) contra Chlamydia trachomatis	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 333.93	$ 667.86	$ 667.86	$ 333.93	$ 333.93	$ 333.93	$ 333.93	$ -	$ -
40.12.029	Antígeno de Chlamydia trachomatis	114	274	39	91	55	137	20	46	$ 337.77	$ 38,505.78	$ 92,548.98	$ 13,173.03	$ 30,737.07	$ 18,577.35	$ 46,274.49	$ 6,755.40	$ 15,537.42
40.12.030	Anticuerpos (IgG) contra Virus Varicela Zóster	25	54	9	19	12	27	4	8	$ 97.80	$ 2,445.00	$ 5,281.20	$ 880.20	$ 1,858.20	$ 1,173.60	$ 2,640.60	$ 391.20	$ 782.40

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		13									OOAD/UMAE:		JALISCO							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.11.037	Anticuerpos (IgA) contra Transglutaminasa tisular	31	72	11	24	15	36	5	12	$ 721.01	$ 22,351.31	$ 51,912.72	$ 7,931.11	$ 17,304.24	$ 10,815.15	$ 25,956.36	$ 3,605.05	$ 8,652.12
40.11.038	Anticuerpos (IgG) contra Transglutaminasa tisular	31	72	11	24	15	36	5	12	$ 501.64	$ 15,550.84	$ 36,118.08	$ 5,518.04	$ 12,039.36	$ 7,524.60	$ 18,059.04	$ 2,508.20	$ 6,019.68
40.11.039	Anticuerpos contra Islote Pancreático (ICA)	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 687.59	$ 4,125.54	$ 4,125.54	$ 2,062.77	$ 2,062.77	$ 2,062.77	$ 2,062.77	$ -	$ -
40.11.040	Anticuerpos contra Tirosina Fosfatasa (IA-2)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 730.21	$ 1,460.42	$ 1,460.42	$ 730.21	$ 730.21	$ 730.21	$ 730.21	$ -	$ -
40.11.041	Anticuerpos contra Aquaporina 4 (NMO)	11	22	4	8	5	11	2	3	$ 869.44	$ 9,563.84	$ 19,127.68	$ 3,477.76	$ 6,955.52	$ 4,347.20	$ 9,563.84	$ 1,738.88	$ 2,608.32
40.11.048	Anticuerpos contra Plaquetas	8	14	3	4	3	7	2	3	$ 1,288.08	$ 10,304.64	$ 18,033.12	$ 3,864.24	$ 5,152.32	$ 3,864.24	$ 9,016.56	$ 2,576.16	$ 3,864.24
40.11.050	Anticuerpos contra Yo (PCA-1)	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 762.59	$ 3,812.95	$ 7,625.90	$ 1,525.18	$ 2,287.77	$ 1,525.18	$ 3,812.95	$ 762.59	$ 1,525.18
40.11.053	Anticuerpos contra células parietales	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 626.29	$ 3,757.74	$ 3,757.74	$ 1,878.87	$ 1,878.87	$ 1,878.87	$ 1,878.87	$ -	$ -
40.11.054	Anticuerpos contra factor intrínseco	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 547.47	$ 3,284.82	$ 3,284.82	$ 1,642.41	$ 1,642.41	$ 1,642.41	$ 1,642.41	$ -	$ -
40.12.001	Anticuerpos (IgA e IgG) contra Virus Influenza A	132	310	46	103	63	155	23	52	$ 567.96	$ 74,970.72	$ 176,067.60	$ 26,126.16	$ 58,499.88	$ 35,781.48	$ 88,033.80	$ 13,063.08	$ 29,533.92
40.12.002	Anticuerpos (IgM) contra Virus Influenza A	188	446	65	148	90	223	33	75	$ 468.20	$ 88,021.60	$ 208,817.20	$ 30,433.00	$ 69,293.60	$ 42,138.00	$ 104,408.60	$ 15,450.60	$ 35,115.00
40.12.003	Anticuerpos (IgG) contra Virus Influenza B	127	302	44	100	61	151	22	51	$ 570.83	$ 72,495.41	$ 172,390.66	$ 25,116.52	$ 57,083.00	$ 34,820.63	$ 86,195.33	$ 12,558.26	$ 29,112.33
40.12.004	Anticuerpos (IgM) contra Virus Influenza B	165	392	57	130	79	196	29	66	$ 468.20	$ 77,253.00	$ 183,534.40	$ 26,687.40	$ 60,866:00	$ 36,987.80	$ 91,767.20	$ 13,577.80	$ 30,901.20
40.12.005	Anticuerpos (IgG) contra Adenovirus	26	54	10	17	11	27	5	10	$ 912.84	$ 23,733.84	$ 49,293.36	$ 9,128.40	$ 15,518.28	$ 10,041.24	$ 24,646.68	$ 4,564.20	$ 9,128.40
40.12.006	Anticuerpos (IgM) contra Adenovirus	26	54	10	17	11	27	5	10	$ 875.29	$ 22,757.54	$ 47,265.66	$ 8,752.90	$ 14,879.93	$ 9,628.19	$ 23,632.83	$ 4,376.45	$ 8,752.90
40.12.007	Anticuerpos (IgG) contra Citomegalovirus	1,145	2,832	383	945	568	1,416	194	471	$ 70.56	$ 80,791.20	$ 199,825.92	$ 27,024.48	$ 66,679.20	$ 40,078.08	$ 99,912.96	$ 13,688.64	$ 33,233.76
40.12.008	Anticuerpos (IgM) contra Citomegalovirus	1,143	2,828	382	944	567	1,414	194	470	$ 70.56	$ 80,650.08	$ 199,543.68	$ 26,953.92	$ 66,608.64	$ 40,007.52	$ 99,771.84	$ 13,688.64	$ 33,163.20
40.12.009	Anticuerpos (IgG) contra Antígeno Temprano (EA) de Epstein Barr	455	1,120	153	374	226	560	76	186	$ 187.54	$ 85,330.70	$ 210,044.80	$ 28,693.62	$ 70,139.96	$ 42,384.04	$ 105,022.40	$ 14,253.04	$ 34,882.44
40.12.010	Anticuerpos contra Antígeno Nuclear de Epstein Barr	310	760	104	254	153	380	53	126	$ 102.36	$ 31,731.60	$ 77,793.60	$ 10,645.44	$ 25,999.44	$ 15,661.08	$ 38,896.80	$ 5,425.08	$ 12,897.36
40.12.011	Anticuerpos (IgG) contra cápside (VCA) de Epstein Barr	167	408	57	137	83	204	27	67	$ 102.36	$ 17,094.12	$ 41,762.88	$ 5,834.52	$ 14,023.32	$ 8,495.88	$ 20,881.44	$ 2,763.72	$ 6,858.12

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		13									OOAD/UMAE:		JALISCO							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.11.012	Anticuerpos contra Hígado, Riñón y Microsomal (LKM-1)	57	139	20	44	27	65	10	21	$ 451.50	$ 25,735.50	$ 58,695.00	$ 9,030.00	$ 19,866.00	$ 12,190.50	$ 29,347.50	$ 4,515.00	$ 9,481.50
40.11.013	Anticuerpos contra Histona	15	28	6	10	7	14	2	4	$ 448.04	$ 6,720.60	$ 12,545.12	$ 2,688.24	$ 4,480.40	$ 3,136.28	$ 6,272.56	$ 896.08	$ 1,792.16
40.11.014	Anticuerpos contra Smith	1,200	2,984	401	994	597	1,492	202	498	$ 69.27	$ 83,124.00	$ 206,701.68	$ 27,777.27	$ 68,854.38	$ 41,354.19	$ 103,350.84	$ 13,992.54	$ 34,496.46
40.11.015	Anticuerpos contra Mitocondria	227	550	77	183	111	275	39	92	$ 143.28	$ 32,524.56	$ 78,804.00	$ 11,032.56	$ 26,220.24	$ 15,904.08	$ 39,402.00	$ 5,587.92	$ 13,181.76
40.11.016	Anticuerpos contra Centrómero	17	30	7	11	8	15	2	4	$ 625.00	$ 10,625.00	$ 18,750.00	$ 4,375.00	$ 6,875.00	$ 5,000.00	$ 9,375.00	$ 1,250.00	$ 2,500.00
40.11.017	Anticuerpos contra ADN doble cadena (dsADN)	2,550	6,356	851	2,118	1,271	3,178	428	1,060	$ 111.47	$ 284,248.50	$ 708,503.32	$ 94,860.97	$ 236,093.46	$ 141,678.37	$ 354,251.66	$ 47,709.16	$ 118,158.20
40.11.018	Anticuerpos contra Péptido Cíclico Citrulinado	994	2,458	334	818	492	1,229	168	411	$ 109.18	$ 108,524.92	$ 268,364.44	$ 36,466.12	$ 89,309.24	$ 53,716.56	$ 134,182.22	$ 18,342.24	$ 44,872.98
40.11.019	Anticuerpos contra Citoplasma de Neutrófilo (ANCA), IFI	1,107	2,754	371	918	550	1,377	186	459	$ 176.73	$ 195,640.11	$ 486,714.42	$ 65,566.83	$ 162,238.14	$ 97,201.50	$ 243,357.21	$ 32,871.78	$ 81,119.07
40.11.020	Anticuerpos contra Proteinasa 3 (c-ANCA)	238	582	81	194	116	291	41	97	$ 625.00	$ 148,750.00	$ 363,750.00	$ 50,625.00	$ 121,250.00	$ 72,500.00	$ 181,875.00	$ 25,625.00	$ 60,625.00
40.11.021	Anticuerpos contra Mieloperoxidasa (p-ANCA)	238	582	81	194	116	291	41	97	$ 625.00	$ 148,750.00	$ 363,750.00	$ 50,625.00	$ 121,250.00	$ 72,500.00	$ 181,875.00	$ 25,625.00	$ 60,625.00
40.11.022	Antígeno 27 del HLA I grupo B (HLA-B27)	50	106	18	36	23	53	9	17	$ 905.65	$ 45,282.50	$ 95,998.90	$ 16,301.70	$ 32,603.40	$ 20,829.95	$ 47,999.45	$ 8,150.85	$ 15,396.05
40.11.023	Anticuerpos contra Tiroglobulina	779	1,936	261	645	388	968	130	323	$ 96.25	$ 74,978.75	$ 186,340.00	$ 25,121.25	$ 62,081.25	$ 37,345.00	$ 93,170.00	$ 12,512.50	$ 31,088.75
40.11.024	Anticuerpos contra Tiroperoxidasa	103	246	35	82	50	123	18	41	$ 80.02	$ 8,242.06	$ 19,684.92	$ 2,800.70	$ 6,561.64	$ 4,001.00	$ 9,842.46	$ 1,440.36	$ 3,280.82
40.11.025	Anticuerpos contra Receptor de Tirotropina	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 1,015.56	$ 4,062.24	$ 4,062.24	$ 2,031.12	$ 2,031.12	$ 2,031.12	$ 2,031.12	$ -	$ -
40.11.026	Anticuerpos (IgG) contra Actina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 473.28	$ 946.56	$ 946.56	$ 473.28	$ 473.28	$ 473.28	$ 473.28	$ -	$ -
40.11.027	Anticuerpos contra Proteína básica de Mielina en LCR	13	24	5	9	6	12	2	3	$ 780.33	$ 10,144.29	$ 18,727.92	$ 3,901.65	$ 7,022.97	$ 4,681.98	$ 9,363.96	$ 1,560.66	$ 2,340.99
40.11.031	Anticuerpos contra Tirosina Quinasa Muscular (Musk)	11	22	4	8	5	11	2	3	$ 673.00	$ 7,403.00	$ 14,806.00	$ 2,692.00	$ 5,384.00	$ 3,365.00	$ 7,403.00	$ 1,346.00	$ 2,019.00
40.11.033	Anticuerpos (IgA) contra Endomisio	9	14	4	5	4	7	1	2	$ 900.35	$ 8,103.15	$ 12,604.90	$ 3,601.40	$ 4,501.75	$ 3,601.40	$ 6,302.45	$ 900.35	$ 1,800.70
40.11.034	Anticuerpos (IgA) contra Gliadina	23	46	9	15	10	23	4	8	$ 684.38	$ 15,740.74	$ 31,481.48	$ 6,159.42	$ 10,265.70	$ 6,843.80	$ 15,740.74	$ 2,737.52	$ 5,475.04
40.11.035	Anticuerpos (IgG) contra Gliadina	23	46	9	15	10	23	4	8	$ 684.38	$ 15,740.74	$ 31,481.48	$ 6,159.42	$ 10,265.70	$ 6,843.80	$ 15,740.74	$ 2,737.52	$ 5,475.04
40.11.036	Anticuerpos (IgA e IgG) contra Saccharomyces cerevisiae	11	22	4	8	5	11	2	3	$ 1,135.04	$ 12,485.44	$ 24,970.88	$ 4,540.16	$ 9,080.32	$ 5,675.20	$ 12,485.44	$ 2,270.08	$ 3,405.12

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		13								OOAD/UMAE:		JALISCO							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)								IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.09.056	Péptido Natriurético B (BNP) Cuantitativo	3,201	8,000	1,067	2,667	1,600	4,000	534	1,333	$ 208.15	$ 666,268.15	$ 1,665,200.00	$ 222,096.05	$ 555,136.05	$ 333,040.00	$ 832,600.00	$ 111,152.10	$ 277,463.95
40.09.057	Procalcitonina Cuantitativa	4,901	12,248	1,634	4,083	2,450	6,124	817	2,041	$ 208.15	$ 1,020,143.15	$ 2,549,421.20	$ 340,117.10	$ 849,876.45	$ 509,967.50	$ 1,274,710.60	$ 170,058.55	$ 424,834.15
40.10.001	Antígeno CA 15-3	2,177	5,424	728	1,806	1,084	2,712	365	906	$ 112.20	$ 244,259.40	$ 608,572.80	$ 81,681.60	$ 202,633.20	$ 121,624.80	$ 304,286.40	$ 40,953.00	$ 101,653.20
40.10.002	Cyfra 21.1	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 121.79	$ 608.95	$ 1,217.90	$ 243.58	$ 365.37	$ 243.58	$ 608.95	$ 121.79	$ 243.58
40.10.003	Antígeno CA 19-9	3,107	7,752	1,037	2,583	1,550	3,876	520	1,293	$ 112.20	$ 348,605.40	$ 869,774.40	$ 116,351.40	$ 289,812.60	$ 173,910.00	$ 434,887.20	$ 58,344.00	$ 145,074.60
40.10.004	Antígeno Carcinoembrionario (CEA)	6,358	15,878	2,122	5,294	3,174	7,939	1,062	2,645	$ 70.71	$ 449,574.18	$ 1,122,733.38	$ 150,046.62	$ 374,338.74	$ 224,433.54	$ 561,366.69	$ 75,094.02	$ 187,027.95
40.10.005	Alfa 1 Feto Proteína (AFP)	6,795	16,966	2,267	5,654	3,393	8,483	1,135	2,829	$ 68.95	$ 468,515.25	$ 1,169,805.70	$ 156,309.65	$ 389,843.30	$ 233,947.35	$ 584,902.85	$ 78,258.25	$ 195,059.55
40.10.006	Antígeno CA 125	4,477	11,170	1,495	3,724	2,234	5,585	748	1,861	$ 71.26	$ 319,031.02	$ 795,974.20	$ 106,533.70	$ 265,372.24	$ 159,194.84	$ 397,987.10	$ 53,302.48	$ 132,614.86
40.10.007	Antígeno Prostático Específico Total	85,008	212,452	28,341	70,817	42,491	106,226	14,176	35,409	$ 70.71	$ 6,010,915.68	$ 15,022,480.92	$ 2,003,992.11	$ 5,007,470.07	$ 3,004,538.61	$ 7,511,240.46	$ 1,002,384.96	$ 2,503,770.39
40.10.008	Antígeno Prostático Específico Libre	1,214	3,022	406	1,007	605	1,511	203	504	$ 70.71	$ 85,841.94	$ 213,685.62	$ 28,708.26	$ 71,204.97	$ 42,779.55	$ 106,842.81	$ 14,354.13	$ 35,637.84
40.10.009	Fosfatasa Ácida	460	1,142	154	381	229	571	77	190	$ 8.68	$ 3,992.80	$ 9,912.56	$ 1,336.72	$ 3,307.08	$ 1,987.72	$ 4,956.28	$ 668.36	$ 1,649.20
40.10.010	Calcitonina	78	188	26	63	38	94	14	31	$ 264.11	$ 20,600.58	$ 49,652.68	$ 6,866.86	$ 16,638.93	$ 10,036.18	$ 24,826.34	$ 3,697.54	$ 8,187.41
40.10.011	Beta 2 Microglobulina	592	1,468	198	489	294	734	100	245	$ 78.34	$ 46,377.28	$ 115,003.12	$ 15,511.32	$ 38,308.26	$ 23,031.96	$ 57,501.56	$ 7,834.00	$ 19,193.30
40.10.012	Osteocalcina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 252.80	$ 505.60	$ 505.60	$ 252.80	$ 252.80	$ 252.80	$ 252.80	$ -	$ -
40.10.013	Enolasa Neuronal Específica (NSE)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 111.83	$ 223.66	$ 223.66	$ 111.83	$ 111.83	$ 111.83	$ 111.83	$ -	$ -
40.10.014	Ácido 5 Hidroxindolacético (5HIAA)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 392.70	$ 785.40	$ 785.40	$ 392.70	$ 392.70	$ 392.70	$ 392.70	$ -	$ -
40.10.015	Cromogranina A	26	62	9	21	13	31	4	10	$ 739.86	$ 19,236.36	$ 45,871.32	$ 6,658.74	$ 15,537.06	$ 9,618.18	$ 22,935.66	$ 2,959.44	$ 7,398.60
40.11.001	Anticuerpos (IgG) contra Cardiolipina	1,158	2,870	388	956	575	1,435	195	479	$ 108.80	$ 125,990.40	$ 312,256.00	$ 42,214.40	$ 104,012.80	$ 62,560.00	$ 156,128.00	$ 21,216.00	$ 52,115.20
40.11.002	Anticuerpos (IgM) contra Cardiolipina	1,150	2,844	385	948	570	1,422	195	474	$ 108.80	$ 125,120.00	$ 309,427.20	$ 41,888.00	$ 103,142.40	$ 62,016.00	$ 154,713.60	$ 21,216.00	$ 51,571.20
40.11.003	Anticuerpos anti Nucleares (ANA)	4,692	11,700	1,566	3,901	2,340	5,850	786	1,949	$ 93.34	$ 437,951.28	$ 1,092,078.00	$ 146,170.44	$ 364,119.34	$ 218,415.60	$ 546,039.00	$ 73,365.24	$ 181,919.66
40.11.004	Anticuerpos contra Músculo Liso	313	768	106	256	153	384	54	128	$ 396.47	$ 124,095.11	$ 304,488.96	$ 42,025.82	$ 101,496.32	$ 60,659.91	$ 152,244.48	$ 21,409.38	$ 50,748.16
40.11.005	Anticuerpos contra Nucleosoma	25	54	9	19	12	27	4	8	$ 482.63	$ 12,065.75	$ 26,062.02	$ 4,343.67	$ 9,169.97	$ 5,791.56	$ 13,031.01	$ 1,930.52	$ 3,861.04
40.11.006	Anticuerpos contra Ribonucleoproteína	342	844	115	280	169	422	58	142	$ 123.90	$ 42,373.80	$ 104,571.60	$ 14,248.50	$ 34,692.00	$ 20,939.10	$ 52,285.80	$ 7,186.20	$ 17,593.80
40.11.007	Anticuerpos contra Ro (SS-A)	865	2,150	290	716	430	1,075	145	359	$ 121.35	$ 104,967.75	$ 260,902.50	$ 35,191.50	$ 86,886.60	$ 52,180.50	$ 130,451.25	$ 17,595.75	$ 43,564.65
40.11.008	Anticuerpos contra La (SS-B)	734	1,816	246	605	364	908	124	303	$ 122.41	$ 89,845.94	$ 222,296.56	$ 30,112.86	$ 74,058.05	$ 44,557.24	$ 111,148.28	$ 15,178.84	$ 37,090.23
40.11.009	Anticuerpos contra SCL-70 (Anti-topoisomerasa 1)	425	1,050	143	349	209	525	73	176	$ 125.76	$ 53,448.00	$ 132,048.00	$ 17,983.68	$ 43,890.24	$ 26,283.84	$ 66,024.00	$ 9,180.48	$ 22,133.76
40.11.010	Anticuerpos contra Insulina	24	48	9	17	11	24	4	7	$ 443.20	$ 10,636.80	$ 21,273.60	$ 3,988.80	$ 7,534.40	$ 4,875.20	$ 10,636.80	$ 1,772.80	$ 3,102.40
40.11.011	Anticuerpos contra Histidil-ARNt Sintetasa (Jo-1)	32	66	12	22	14	33	6	11	$ 280.74	$ 8,983.68	$ 18,528.84	$ 3,368.88	$ 6,176.28	$ 3,930.36	$ 9,264.42	$ 1,684.44	$ 3,088.14

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		**13**								**OOAD/UMAE:**		**JALISCO**							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)								**IMPORTES OFERTADOS**									
Clave estudio	**Estudio**	**Requerimiento Periodo 2023-2025**		**Requerimiento 2023 fallo-diciembre**		**Requerimiento 2024 enero-diciembre**		**Requerimiento 2025 enero-abril**		**Precio unitario sin IVA**	**Importe sin IVA Periodo 2023-2025**		**Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre**		**Importe sin IVA 2024 enero-diciembre**		**Importe sin IVA 2025 enero-abril**	
		Mínimo	**Máximo**	**Mínimo**	**Máximo**	**Mínimo**	**Máximo**	**Mínimo**	**Máximo**		**Mínimo**	**Máximo**	**Mínimo**	**Máximo**	**Mínimo**	**Máximo**	**Mínimo**	**Máximo**
40.09.023	Aldosterona	27	58	10	20	12	29	5	9	$ 127.80	$ 3,450.60	$ 7,412.40	$ 1,278.00	$ 2,556.00	$ 1,533.60	$ 3,706.20	$ 639.00	$ 1,150.20
40.09.024	Prolactina	7,927	19,790	2,644	6,597	3,958	9,895	1,325	3,298	$ 66.29	$ 525,480.83	$ 1,311,879.10	$ 175,270.76	$ 437,315.13	$ 262,375.82	$ 655,939.55	$ 87,834.25	$ 218,624.42
40.09.025	Folitropina, Hormona Estimulante del Folículo (FSH)	8,000	19,982	2,669	6,661	3,996	9,991	1,335	3,330	$ 66.29	$ 530,320.00	$ 1,324,606.78	$ 176,928.01	$ 441,557.69	$ 264,894.84	$ 662,303.39	$ 88,497.15	$ 220,745.70
40.09.026	Lutropina, Hormona Luteinizante (LH)	7,870	19,658	2,626	6,553	3,931	9,829	1,313	3,276	$ 66.29	$ 521,702.30	$ 1,303,128.82	$ 174,077.54	$ 434,398.37	$ 260,585.99	$ 651,564.41	$ 87,038.77	$ 217,166.04
40.09.027	Progesterona	3,396	8,470	1,134	2,822	1,694	4,235	568	1,413	$ 66.29	$ 225,120.84	$ 561,476.30	$ 75,172.86	$ 187,070.38	$ 112,295.26	$ 280,738.15	$ 37,652.72	$ 93,667.77
40.09.028	Estrógenos	200	496	67	165	99	248	34	83	$ 193.87	$ 38,774.00	$ 96,159.52	$ 12,989.29	$ 31,988.55	$ 19,193.13	$ 48,079.76	$ 6,591.58	$ 16,091.21
40.09.029	Estradiol (E2)	4,547	11,344	1,518	3,781	2,269	5,672	760	1,891	$ 66.29	$ 301,420.63	$ 751,993.76	$ 100,628.22	$ 250,642.49	$ 150,412.01	$ 375,996.88	$ 50,380.40	$ 125,354.39
40.09.030	Estriol libre (uE3)	19	42	7	14	9	21	3	7	$ 220.65	$ 4,192.35	$ 9,267.30	$ 1,544.55	$ 3,089.10	$ 1,985.85	$ 4,633.65	$ 661.95	$ 1,544.55
40.09.031	Prueba Rápida de Embarazo	10,634	26,556	3,547	8,851	5,311	13,278	1,776	4,427	$ 89.35	$ 950,147.90	$ 2,372,778.60	$ 316,924.45	$ 790,836.85	$ 474,537.85	$ 1,186,389.30	$ 158,685.60	$ 395,552.45
40.09.032	Fracción beta de la H. Gonadotropina Coriónica, cuantitativa	5,619	14,024	1,875	4,673	2,805	7,012	939	2,339	$ 66.29	$ 372,483.51	$ 929,650.96	$ 124,293.75	$ 309,773.17	$ 185,943.45	$ 464,825.48	$ 62,246.31	$ 155,052.31
40.09.033	Testosterona Total	1,488	3,696	497	1,233	739	1,848	252	615	$ 70.71	$ 105,216.48	$ 261,344.16	$ 35,142.87	$ 87,185.43	$ 52,254.69	$ 130,672.08	$ 17,818.92	$ 43,486.65
40.09.034	Testosterona Libre	139	338	47	113	68	169	24	56	$ 77.50	$ 10,772.50	$ 26,195.00	$ 3,642.50	$ 8,757.50	$ 5,270.00	$ 13,097.50	$ 1,860.00	$ 4,340.00
40.09.035	Androstenediona	28	58	10	20	13	29	5	9	$ 170.40	$ 4,771.20	$ 9,883.20	$ 1,704.00	$ 3,408.00	$ 2,215.20	$ 4,941.60	$ 852.00	$ 1,533.60
40.09.036	Dehidroepiandrosterona (DHEA)	173	412	59	138	84	206	30	68	$ 309.60	$ 53,560.80	$ 127,555.20	$ 18,266.40	$ 42,724.80	$ 26,006.40	$ 63,777.60	$ 9,288.00	$ 21,052.80
40.09.037	Globulina Fijadora de Hormonas Sexuales (SHGB)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 539.41	$ 1,078.82	$ 1,078.82	$ 539.41	$ 539.41	$ 539.41	$ 539.41	$ -	$ -
40.09.038	Gastrina	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 131.25	$ 525.00	$ 525.00	$ 262.50	$ 262.50	$ 262.50	$ 262.50	$ -	$ -
40.09.039	Insulina	589	1,452	198	484	290	726	101	242	$ 132.35	$ 77,954.15	$ 192,172.20	$ 26,205.30	$ 64,057.40	$ 38,381.50	$ 96,086.10	$ 13,367.35	$ 32,028.70
40.09.040	Péptido C	166	394	57	132	79	197	30	65	$ 156.20	$ 25,929.20	$ 61,542.80	$ 8,903.40	$ 20,618.40	$ 12,339.80	$ 30,771.40	$ 4,686.00	$ 10,153.00
40.09.041	Apolipoproteína A-I	23	52	8	18	11	26	4	8	$ 156.20	$ 3,592.60	$ 8,122.40	$ 1,249.60	$ 2,811.60	$ 1,718.20	$ 4,061.20	$ 624.80	$ 1,249.60
40.09.042	Apolipoproteína B	23	52	8	18	11	26	4	8	$ 129.51	$ 2,978.73	$ 6,734.52	$ 1,036.08	$ 2,331.18	$ 1,424.61	$ 3,367.26	$ 518.04	$ 1,036.08
40.09.043	Factor de Crecimiento Vascular Endotelial	7	12	3	4	3	6	1	2	$ 1,912.55	$ 13,387.85	$ 22,950.60	$ 5,737.65	$ 7,650.20	$ 5,737.65	$ 11,475.30	$ 1,912.55	$ 3,825.10
40.09.044	Inhibina A	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,276.63	$ 2,553.26	$ 2,553.26	$ 1,276.63	$ 1,276.63	$ 1,276.63	$ 1,276.63	$ -	$ -
40.09.045	Proteína A Plasmática Asociada al Embarazo (PPAP-A)	624	1,560	208	520	312	780	104	260	$ 208.15	$ 129,885.60	$ 324,714.00	$ 43,295.20	$ 108,238.00	$ 64,942.80	$ 162,357.00	$ 21,647.60	$ 54,119.00
40.09.046	Factor de Crecimiento Placentario	588	1,470	196	490	294	735	98	245	$ 806.65	$ 474,310.20	$ 1,185,775.50	$ 158,103.40	$ 395,258.50	$ 237,155.10	$ 592,887.75	$ 79,051.70	$ 197,629.25
40.09.047	FMS soluble similar a la Tirosina kinasa tipo 1 (sFlt-1)	588	1,470	196	490	294	735	98	245	$ 1,992.07	$ 1,171,337.16	$ 2,928,342.90	$ 390,445.72	$ 976,114.30	$ 585,668.58	$ 1,464,171.45	$ 195,222.86	$ 488,057.15
40.09.048	Colecalciferol (vitamina D3)	102	240	35	81	49	120	18	39	$ 127.80	$ 13,035.60	$ 30,672.00	$ 4,473.00	$ 10,351.80	$ 6,262.20	$ 15,336.00	$ 2,300.40	$ 4,984.20
40.09.049	Cobalamina (vitamina B12)	246	604	83	201	121	302	42	101	$ 79.42	$ 19,537.32	$ 47,969.68	$ 6,591.86	$ 15,963.42	$ 9,609.82	$ 23,984.84	$ 3,335.64	$ 8,021.42
40.09.050	Folatos	108	262	37	87	52	131	19	44	$ 84.93	$ 9,172.44	$ 22,251.66	$ 3,142.41	$ 7,388.91	$ 4,416.36	$ 11,125.83	$ 1,613.67	$ 3,736.92
40.09.051	25 Hidroxivitamina D (Vitamina D)	954	2,374	319	791	475	1,187	160	396	$ 125.90	$ 120,108.60	$ 298,886.60	$ 40,162.10	$ 99,586.90	$ 59,802.50	$ 149,443.30	$ 20,144.00	$ 49,856.40
40.09.052	Parathormona intacta	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 208.15	$ 2,289.65	$ 4,995.60	$ 832.60	$ 1,665.20	$ 1,040.75	$ 2,497.80	$ 416.30	$ 832.60
40.09.054	Troponina I/T Cuantitativa	11,915	29,780	3,972	9,928	5,956	14,890	1,987	4,962	$ 157.67	$ 1,878,638.05	$ 4,695,412.60	$ 626,265.24	$ 1,565,347.76	$ 939,082.52	$ 2,347,706.30	$ 313,290.29	$ 782,358.54

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		13									OOAD/UMAE:		JALISCO					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.08.005	Inmunoglobulina M (IgM)	3,198	7,970	1,068	2,656	1,594	3,985	536	1,329	$ 66.03	$ 211,163.94	$ 526,259.10	$ 70,520.04	$ 175,375.68	$ 105,251.82	$ 263,129.55	$ 35,392.08	$ 87,753.87
40.08.006	Factor reumatoide	23,463	58,638	7,823	19,544	11,727	29,319	3,913	9,775	$ 46.54	$ 1,091,968.02	$ 2,729,012.52	$ 364,082.42	$ 909,577.76	$ 545,774.58	$ 1,364,506.26	$ 182,111.02	$ 454,928.50
40.08.007	Proteína C Reactiva Ultrasensible, cuantitativa	804	2,000	269	666	400	1,000	135	334	$ 66.54	$ 53,498.16	$ 133,080.00	$ 17,899.26	$ 44,315.64	$ 26,616.00	$ 66,540.00	$ 8,982.90	$ 22,224.36
40.08.008	Proteína C Reactiva, cuantitativa,	55,335	138,312	18,447	46,107	27,663	69,156	9,225	23,049	$ 32.66	$ 1,807,241.10	$ 4,517,269.92	$ 602,479.02	$ 1,505,854.62	$ 903,473.58	$ 2,258,634.96	$ 301,288.50	$ 752,780.34
40.08.009	Anticuerpos contra Estreptolisina O	10,883	27,174	3,630	9,057	5,436	13,587	1,817	4,530	$ 46.54	$ 506,494.82	$ 1,264,677.96	$ 168,940.20	$ 421,512.78	$ 252,991.44	$ 632,338.98	$ 84,563.18	$ 210,826.20
40.08.010	Cadenas ligeras libres kappa y lambda (freelite)	263	646	88	215	130	323	45	108	$ 56.54	$ 14,870.02	$ 36,524.84	$ 4,975.52	$ 12,156.10	$ 7,350.20	$ 18,262.42	$ 2,544.30	$ 6,106.32
40.08.011	Reacciones febriles	9,031	22,550	3,012	7,517	4,510	11,275	1,509	3,758	$ 32.10	$ 289,895.10	$ 723,855.00	$ 96,685.20	$ 241,295.70	$ 144,771.00	$ 361,927.50	$ 48,438.90	$ 120,631.80
40.09.001	Troponina I/T Semicuantitativa	3,291	8,222	1,097	2,741	1,644	4,111	550	1,370	$ 138.89	$ 457,086.99	$ 1,141,953.58	$ 152,362.33	$ 380,697.49	$ 228,335.16	$ 570,976.79	$ 76,389.50	$ 190,279.30
40.09.002	Péptido Natriurético B (BNP) Semicuantitativo	2,426	6,050	810	2,017	1,210	3,025	406	1,008	$ 204.49	$ 496,092.74	$ 1,237,164.50	$ 165,636.90	$ 412,456.33	$ 247,432.90	$ 618,582.25	$ 83,022.94	$ 206,125.92
40.09.003	Mioglobina, semicuantitativa en sangre total	1,532	3,820	511	1,274	764	1,910	257	636	$ 75.96	$ 116,370.72	$ 290,167.20	$ 38,815.56	$ 96,773.04	$ 58,033.44	$ 145,083.60	$ 19,521.72	$ 48,310.56
40.09.004	Procalcitonina Semicuantitativa	1,266	3,148	423	1,049	630	1,574	213	525	$ 127.80	$ 161,794.80	$ 402,314.40	$ 54,059.40	$ 134,062.20	$ 80,514.00	$ 201,157.20	$ 27,221.40	$ 67,095.00
40.09.005	Propéptido Natriurético Cerebral N-terminal, NT-proBNP	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 825.55	$ 7,429.95	$ 16,511.00	$ 2,476.65	$ 5,778.85	$ 3,302.20	$ 8,255.50	$ 1,651.10	$ 2,476.65
40.09.006	Cistatina C	1,550	3,870	517	1,290	774	1,935	259	645	$ 220.30	$ 341,465.00	$ 852,561.00	$ 113,895.10	$ 284,187.00	$ 170,512.20	$ 426,280.50	$ 57,057.70	$ 142,093.50
40.09.007	Factor de crecimiento similar a la Insulina tipo 1 (IGF-1)	297	728	100	243	146	364	51	121	$ 113.55	$ 33,724.35	$ 82,664.40	$ 11,355.00	$ 27,592.65	$ 16,578.30	$ 41,332.20	$ 5,791.05	$ 13,739.55
40.09.008	Somatropina, Hormona del crecimiento (GH)	304	746	102	249	150	373	52	124	$ 83.27	$ 25,314.08	$ 62,119.42	$ 8,493.54	$ 20,734.23	$ 12,490.50	$ 31,059.71	$ 4,330.04	$ 10,325.48
40.09.009	Tirotropina, Hormona Estimulante de la Tiroides (TSH)	99,493	248,674	33,168	82,892	49,736	124,337	16,589	41,445	$ 66.29	$ 6,595,390.97	$ 16,484,599.46	$ 2,198,706.72	$ 5,494,910.68	$ 3,296,999.44	$ 8,242,299.73	$ 1,099,684.81	$ 2,747,389.05
40.09.010	Triyodotironina (T3) Libre	2,955	7,382	986	2,460	1,476	3,691	493	1,231	$ 66.29	$ 195,886.95	$ 489,352.78	$ 65,361.94	$ 163,073.40	$ 97,844.04	$ 244,676.39	$ 32,680.97	$ 81,602.99
40.09.011	Triyodotironina (T3) Total	2,859	7,142	954	2,380	1,428	3,571	477	1,191	$ 66.29	$ 189,523.11	$ 473,443.18	$ 63,240.66	$ 157,770.20	$ 94,662.12	$ 236,721.59	$ 31,620.33	$ 78,951.39
40.09.013	Tiroxina (T4) Libre	96,000	244,942	32,671	81,648	48,989	122,471	16,340	40,823	$ 66.29	$ 6,496,420.00	$ 16,237,205.18	$ 2,165,760.59	$ 5,412,445.92	$ 3,247,480.81	$ 8,118,602.59	$ 1,083,178.60	$ 2,706,156.67
40.09.014	Tiroxina (T4) Total	3,236	8,082	1,080	2,693	1,616	4,041	540	1,348	$ 66.29	$ 214,514.44	$ 535,755.78	$ 71,593.20	$ 178,518.97	$ 107,124.64	$ 267,877.89	$ 35,796.60	$ 89,358.92
40.09.015	Tiroglobulina	485	1,196	162	399	240	598	83	199	$ 96.14	$ 46,627.90	$ 114,983.44	$ 15,574.68	$ 38,359.86	$ 23,073.60	$ 57,491.72	$ 7,979.62	$ 19,131.86
40.09.016	Paratrina, Paratohormona (PTH)	7,244	18,078	2,417	6,026	3,617	9,039	1,210	3,013	$ 126.69	$ 917,742.36	$ 2,290,301.82	$ 306,209.73	$ 763,433.94	$ 458,237.73	$ 1,145,150.91	$ 153,294.90	$ 381,716.97
40.09.018	Corticotropina, Hormona Adrenocorticotropina (ACTH)	151	358	52	119	73	179	26	60	$ 79.49	$ 12,002.99	$ 28,457.42	$ 4,133.48	$ 9,459.31	$ 5,802.77	$ 14,228.71	$ 2,066.74	$ 4,769.40
40.09.019	Cortisol	484	1,180	164	395	239	590	81	195	$ 96.41	$ 46,662.44	$ 113,763.80	$ 15,811.24	$ 38,081.95	$ 23,041.99	$ 56,881.90	$ 7,809.21	$ 18,799.95
40.09.020	Cortisol en orina	80	186	28	62	38	93	14	31	$ 200.79	$ 16,063.20	$ 37,346.94	$ 5,622.12	$ 12,448.98	$ 7,630.02	$ 18,673.47	$ 2,811.06	$ 6,224.49
40.09.021	17-Hidroxiprogesterona	78	174	27	59	36	87	15	28	$ 105.61	$ 8,237.58	$ 18,376.14	$ 2,851.47	$ 6,230.99	$ 3,801.96	$ 9,188.07	$ 1,584.15	$ 2,957.08
40.09.022	17-Cetoesteroides	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 234.68	$ 469.36	$ 469.36	$ 234.68	$ 234.68	$ 234.68	$ 234.68	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		13									OOAD/UMAE:		JALISCO							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril			
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		
40.04.020	Plasminógeno	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 90.65	$ 815.85	$ 1,813.00	$ 271.95	$ 634.55	$ 362.60	$ 906.50	$ 181.30	$ 271.95		
40.04.021	Resistencia a Proteína C activada	22	46	8	16	10	23	4	7	$ 90.65	$ 1,994.30	$ 4,169.90	$ 725.20	$ 1,450.40	$ 906.50	$ 2,084.95	$ 362.60	$ 634.55		
40.04.022	Proteína C Antigénica	11	22	4	8	5	11	2	3	$ 90.65	$ 997.15	$ 1,994.30	$ 362.60	$ 725.20	$ 453.25	$ 997.15	$ 181.30	$ 271.95		
40.04.023	Proteína S Antigénica	11	22	4	8	5	11	2	3	$ 90.65	$ 997.15	$ 1,994.30	$ 362.60	$ 725.20	$ 453.25	$ 997.15	$ 181.30	$ 271.95		
40.04.024	Proteína C Coagulante	207	496	71	165	101	248	35	83	$ 90.65	$ 18,764.55	$ 44,962.40	$ 6,436.15	$ 14,957.25	$ 9,155.65	$ 22,481.20	$ 3,172.75	$ 7,523.95		
40.04.025	Proteína S Coagulante	209	504	72	168	102	252	35	84	$ 90.65	$ 18,945.85	$ 45,687.60	$ 6,526.80	$ 15,229.20	$ 9,246.30	$ 22,843.80	$ 3,172.75	$ 7,614.60		
40.04.026	Beta Tromboglobulina	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 129.79	$ 648.95	$ 1,297.90	$ 259.58	$ 389.37	$ 259.58	$ 648.95	$ 129.79	$ 259.58		
40.04.027	Alfa 2 anti plasmina (Inhibidor de Plasminógeno)	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 90.65	$ 453.25	$ 906.50	$ 181.30	$ 271.95	$ 181.30	$ 453.25	$ 90.65	$ 181.30		
40.04.028	Antitrombina	88	204	30	68	42	102	14	34	$ 91.61	$ 7,878.46	$ 18,688.44	$ 2,748.30	$ 6,229.48	$ 3,847.62	$ 9,344.22	$ 1,282.54	$ 3,114.74		
40.04.029	Agregación Plaquetaria	8	14	3	4	3	7	2	3	$ 90.65	$ 725.20	$ 1,269.10	$ 271.95	$ 362.60	$ 271.95	$ 634.55	$ 181.30	$ 271.95		
40.04.030	Factor de von Willebrand, actividad cofactor de Ristocetina	16	28	6	10	7	14	3	4	$ 91.35	$ 1,461.60	$ 2,557.80	$ 548.10	$ 913.50	$ 639.45	$ 1,278.90	$ 274.05	$ 365.40		
40.04.031	Multímeros de factor de von Willebrand	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 3,608.06	$ 10,824.18	$ 14,432.24	$ 3,608.06	$ 3,608.06	$ 3,608.06	$ 7,216.12	$ 3,608.06	$ 3,608.06		
40.04.032	Homocisteína	7	14	3	5	3	7	1	2	$ 344.33	$ 2,410.31	$ 4,820.62	$ 1,032.99	$ 1,721.65	$ 1,032.99	$ 2,410.31	$ 344.33	$ 688.66		
40.04.033	Ensayo viscoelástico de sangre	345	860	115	287	172	430	58	143	$ 140.00	$ 48,300.00	$ 120,400.00	$ 16,100.00	$ 40,180.00	$ 24,080.00	$ 60,200.00	$ 8,120.00	$ 20,020.00		
40.04.035	Actividad de ADAMTS 13	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 284.00	$ 1,420.00	$ 2,840.00	$ 568.00	$ 852.00	$ 568.00	$ 1,420.00	$ 284.00	$ 568.00		
40.05.001	Examen general de orina	596,108	1,490,216	198,708	496,737	298,043	745,108	99,357	248,371	$ 8.25	$ 4,917,891.00	$ 12,294,282.00	$ 1,639,341.00	$ 4,098,080.25	$ 2,458,854.75	$ 6,147,141.00	$ 819,695.25	$ 2,049,060.75		
40.06.001	Gases en sangre	82,585	206,430	27,531	68,809	41,286	103,215	13,768	34,406	$ 55.73	$ 4,602,462.05	$ 11,504,343.90	$ 1,534,302.63	$ 3,834,725.57	$ 2,300,868.78	$ 5,752,171.95	$ 767,290.64	$ 1,917,446.38		
40.06.002	Gases en sangre con analitos	23,547	58,852	7,851	19,617	11,769	29,426	3,927	9,809	$ 92.92	$ 2,187,987.24	$ 5,468,527.84	$ 729,514.92	$ 1,822,811.64	$ 1,093,575.48	$ 2,734,263.92	$ 364,896.84	$ 911,452.28		
40.07.001	Cultivo (sólo aislamiento)	120,183	300,416	40,064	100,137	60,083	150,208	20,036	50,071	$ 115.44	$ 13,873,925.52	$ 34,680,023.04	$ 4,624,988.16	$ 11,559,815.28	$ 6,935,981.52	$ 17,340,011.52	$ 2,312,955.84	$ 5,780,196.24		
40.07.002	Identificación bacteriana	46,898	117,204	15,633	39,069	23,441	58,602	7,824	19,533	$ 150.58	$ 7,061,900.84	$ 17,648,578.32	$ 2,354,017.14	$ 5,883,010.02	$ 3,529,745.78	$ 8,824,289.16	$ 1,178,137.92	$ 2,941,279.14		
40.07.003	Sensibilidad bacteriana	39,177	97,900	13,061	32,634	19,580	48,950	6,536	16,316	$ 169.59	$ 6,644,027.43	$ 16,602,861.00	$ 2,215,014.99	$ 5,534,400.06	$ 3,320,572.20	$ 8,301,430.50	$ 1,108,440.24	$ 2,767,030.44		
40.07.004	Frasco de Hemocultivo	13,441	33,580	4,482	11,193	6,716	16,790	2,243	5,597	$ 140.56	$ 1,889,268.96	$ 4,720,004.80	$ 629,989.92	$ 1,573,288.08	$ 944,000.96	$ 2,360,002.40	$ 315,276.08	$ 786,714.32		
40.07.005	Detección de antígenos bacterianos en líquidos corporales	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 307.36	$ 5,225.46	$ 12,295.20	$ 1,844.28	$ 3,995.94	$ 2,459.04	$ 6,147.60	$ 922.14	$ 2,151.66		
40.07.006	Identificación microbiológica por espectrometría de masas	4,001	10,000	1,334	3,333	2,000	5,000	667	1,667	$ 560.00	$ 2,240,560.00	$ 5,600,000.00	$ 747,040.00	$ 1,866,480.00	$ 1,120,000.00	$ 2,800,000.00	$ 373,520.00	$ 933,520.00		
40.07.007	Cultivo de Mycoplasma pneumoniae	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 350.00	$ 700.00	$ 700.00	$ 350.00	$ 350.00	$ 350.00	$ 350.00	$ -	$ -		
40.07.008	Cultivo de Mycoplasma y Ureaplasma genital	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 674.60	$ 1,349.20	$ 1,349.20	$ 674.60	$ 674.60	$ 674.60	$ 674.60	$ -	$ -		
40.07.009	Identificación de Levaduras	1,239	3,078	414	1,026	616	1,539	209	513	$ 181.19	$ 224,494.41	$ 557,702.82	$ 75,012.66	$ 185,900.94	$ 111,613.04	$ 278,851.41	$ 37,868.71	$ 92,950.47		
40.07.010	Sensibilidad a Levaduras	590	1,460	198	486	292	730	100	244	$ 225.88	$ 133,269.20	$ 329,784.80	$ 44,724.24	$ 109,777.68	$ 65,956.96	$ 164,892.40	$ 22,588.00	$ 55,114.72		
40.08.001	Complemento C3	5,655	14,120	1,886	4,706	2,823	7,060	946	2,354	$ 66.03	$ 373,399.65	$ 932,343.60	$ 124,532.58	$ 310,737.18	$ 186,402.69	$ 466,171.80	$ 62,464.38	$ 155,434.62		
40.08.002	Complemento C4	5,349	13,352	1,784	4,451	2,671	6,676	894	2,225	$ 66.03	$ 353,194.47	$ 881,632.56	$ 117,797.52	$ 293,899.53	$ 176,366.13	$ 440,816.28	$ 59,030.82	$ 146,916.75		
40.08.003	Inmunoglobulina A (IgA)	2,524	6,286	844	2,093	1,257	3,143	423	1,050	$ 66.03	$ 166,659.72	$ 415,064.58	$ 55,729.32	$ 138,200.79	$ 82,999.71	$ 207,532.29	$ 27,930.69	$ 69,331.50		
40.08.004	Inmunoglobulina G (IgG)	3,627	9,050	1,212	3,017	1,809	4,525	606	1,508	$ 66.03	$ 239,490.81	$ 597,571.50	$ 80,028.36	$ 199,212.51	$ 119,448.27	$ 298,785.75	$ 40,014.18	$ 99,573.24		

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		13								OOAD/UMAE:		JALISCO					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)								IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.01.038	Ácido Láctico	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 8.68	$ 78.12	$ 173.60	$ 26.04	$ 60.76	$ 34.72	$ 86.80	$ 17.36	$ 26.04
40.01.039	Ácidos Biliares totales y fraccionados	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 998.49	$ 1,996.98	$ 1,996.98	$ 998.49	$ 998.49	$ 998.49	$ 998.49	$ -	$ -
40.01.040	Oxalato en orina de 24 horas	54	124	19	42	26	62	9	20	$ 444.68	$ 24,012.72	$ 55,140.32	$ 8,448.92	$ 18,676.56	$ 11,561.68	$ 27,570.16	$ 4,002.12	$ 8,893.60
40.01.041	Citrato en orina de 24 horas	54	124	19	42	26	62	9	20	$ 351.24	$ 18,966.96	$ 43,553.76	$ 6,673.56	$ 14,752.08	$ 9,132.24	$ 21,776.88	$ 3,161.16	$ 7,024.80
40.01.042	Fosfatasa Alcalina Ósea (Ostasa)	19	42	7	14	9	21	3	7	$ 97.22	$ 1,847.18	$ 4,083.24	$ 680.54	$ 1,361.08	$ 874.98	$ 2,041.62	$ 291.66	$ 680.54
40.01.043	Aldolasa	19	42	7	14	9	21	3	7	$ 130.00	$ 2,470.00	$ 5,460.00	$ 910.00	$ 1,820.00	$ 1,170.00	$ 2,730.00	$ 390.00	$ 910.00
40.01.044	Colinesterasa	19	42	7	14	9	21	3	7	$ 42.23	$ 802.37	$ 1,773.66	$ 295.61	$ 591.22	$ 380.07	$ 886.83	$ 126.69	$ 295.61
40.01.045	Fosfatidilglicerol	11	22	4	8	5	11	2	3	$ 1,049.56	$ 11,545.16	$ 23,090.32	$ 4,198.24	$ 8,396.48	$ 5,247.80	$ 11,545.16	$ 2,099.12	$ 3,148.68
40.01.046	Relación Lecitina/Esfingomielina	11	22	4	8	5	11	2	3	$ 2,722.57	$ 29,948.27	$ 59,896.54	$ 10,890.28	$ 21,780.56	$ 13,612.85	$ 29,948.27	$ 5,445.14	$ 8,167.71
40.01.047	Alfa 1 anti Tripsina	11	22	4	8	5	11	2	3	$ 454.01	$ 4,994.11	$ 9,988.22	$ 1,816.04	$ 3,632.08	$ 2,270.05	$ 4,994.11	$ 908.02	$ 1,362.03
40.01.048	Azúcares Reductores en Materia Fecal	202	500	68	166	100	250	34	84	$ 20.52	$ 4,145.04	$ 10,260.00	$ 1,395.36	$ 3,406.32	$ 2,052.00	$ 5,130.00	$ 697.68	$ 1,723.68
40.01.049	Grasas Totales en Materia Fecal	202	500	68	166	100	250	34	84	$ 80.58	$ 16,277.16	$ 40,290.00	$ 5,479.44	$ 13,376.28	$ 8,058.00	$ 20,145.00	$ 2,739.72	$ 6,768.72
40.01.050	Hemoglobina Fecal (FIT)	17,627	44,010	5,878	14,673	8,802	22,005	2,947	7,332	$ 100.16	$ 1,765,520.32	$ 4,408,041.60	$ 588,740.48	$ 1,469,647.68	$ 881,608.32	$ 2,204,020.80	$ 295,171.52	$ 734,373.12
40.02.001	Citometría Hemática	1,393,300	3,483,198	464,437	1,161,063	696,638	1,741,599	232,225	580,536	$ 22.80	$ 31,767,240.00	$ 79,416,914.40	$ 10,589,163.60	$ 26,472,236.40	$ 15,883,346.40	$ 39,708,457.20	$ 5,294,730.00	$ 13,236,220.80
40.03.001	Tiempo de Protrombina (TP)	359,919	899,734	119,978	299,909	179,946	449,867	59,995	149,958	$ 27.21	$ 9,793,395.99	$ 24,481,762.14	$ 3,264,601.38	$ 8,160,523.89	$ 4,896,330.66	$ 12,240,881.07	$ 1,632,463.95	$ 4,080,357.18
40.03.002	Tiempo de Tromboplastina Parcial activada (TTPa)	300,296	750,694	100,102	250,234	150,140	375,347	50,054	125,113	$ 27.21	$ 8,171,054.16	$ 20,426,383.74	$ 2,723,775.42	$ 6,808,867.14	$ 4,085,309.40	$ 10,213,191.87	$ 1,361,969.34	$ 3,404,324.73
40.04.001	Factor II de la coagulación	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 90.65	$ 362.60	$ 362.60	$ 181.30	$ 181.30	$ 181.30	$ 181.30	$ -	$ -
40.04.002	Factor Tisular Antigénico	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.003	Factor V de la coagulación	32	68	12	22	14	34	6	12	$ 90.65	$ 2,900.80	$ 6,164.20	$ 1,087.80	$ 1,994.30	$ 1,269.10	$ 3,082.10	$ 543.90	$ 1,087.80
40.04.004	Factor VII de la coagulación	10	16	4	5	4	8	2	3	$ 90.65	$ 906.50	$ 1,450.40	$ 362.60	$ 453.25	$ 362.60	$ 725.20	$ 181.30	$ 271.95
40.04.005	Factor VIII de la coagulación	149	358	51	119	72	179	26	60	$ 90.65	$ 13,506.85	$ 32,452.70	$ 4,623.15	$ 10,787.35	$ 6,526.80	$ 16,226.35	$ 2,356.90	$ 5,439.00
40.04.006	Factor IX de la coagulación	149	358	51	119	72	179	26	60	$ 90.65	$ 13,506.85	$ 32,452.70	$ 4,623.15	$ 10,787.35	$ 6,526.80	$ 16,226.35	$ 2,356.90	$ 5,439.00
40.04.007	Factor X de la coagulación	12	22	5	7	5	11	2	4	$ 90.65	$ 1,087.80	$ 1,994.30	$ 453.25	$ 634.55	$ 453.25	$ 997.15	$ 181.30	$ 362.60
40.04.008	Factor XI de la coagulación	7	12	3	4	3	6	1	2	$ 90.65	$ 634.55	$ 1,087.80	$ 271.95	$ 362.60	$ 271.95	$ 543.90	$ 90.65	$ 181.30
40.04.009	Factor XII de la coagulación	7	12	3	4	3	6	1	2	$ 90.65	$ 634.55	$ 1,087.80	$ 271.95	$ 362.60	$ 271.95	$ 543.90	$ 90.65	$ 181.30
40.04.010	Factor XIII de la coagulación	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.011	Inhibidor del Factor IX	97	234	33	79	47	117	17	38	$ 90.65	$ 8,793.05	$ 21,212.10	$ 2,991.45	$ 7,161.35	$ 4,260.55	$ 10,606.05	$ 1,541.05	$ 3,444.70
40.04.012	Inhibidor del Factor VIII	100	242	34	81	48	121	18	40	$ 90.65	$ 9,065.00	$ 21,937.30	$ 3,082.10	$ 7,342.65	$ 4,351.20	$ 10,968.65	$ 1,631.70	$ 3,626.00
40.04.013	Tiempo de Trombina	73	164	25	55	34	82	14	27	$ 90.65	$ 6,617.45	$ 14,866.60	$ 2,266.25	$ 4,985.75	$ 3,082.10	$ 7,433.30	$ 1,269.10	$ 2,447.55
40.04.015	Factor de von Willebrand, actividad	126	296	44	97	59	148	23	51	$ 90.65	$ 11,421.90	$ 26,832.40	$ 3,988.60	$ 8,793.05	$ 5,348.35	$ 13,416.20	$ 2,084.95	$ 4,623.15
40.04.016	Fibrinógeno, método de Clauss	1,329	3,310	444	1,103	662	1,655	223	552	$ 90.65	$ 120,473.85	$ 300,051.50	$ 40,248.60	$ 99,986.95	$ 60,010.30	$ 150,025.75	$ 20,214.95	$ 50,038.80
40.04.017	Dímero D (cuantitativo)	9,472	23,660	3,158	7,886	4,731	11,830	1,583	3,944	$ 90.65	$ 858,636.80	$ 2,144,779.00	$ 286,272.70	$ 714,865.90	$ 428,865.15	$ 1,072,389.50	$ 143,498.95	$ 357,523.60
40.04.018	Anticoagulante Lúpico	646	1,594	217	531	319	797	110	266	$ 90.65	$ 58,559.90	$ 144,496.10	$ 19,671.05	$ 48,135.15	$ 28,917.35	$ 72,248.05	$ 9,971.50	$ 24,112.90
40.04.019	Anticoagulante Lúpico, prueba confirmatoria	95	218	33	74	45	109	17	35	$ 90.65	$ 8,611.75	$ 19,761.70	$ 2,991.45	$ 6,708.10	$ 4,079.25	$ 9,880.85	$ 1,541.05	$ 3,172.75

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		13									OOAD/UMAE:		JALISCO					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.01.001	Ácido Úrico	274,920	687,226	91,646	229,073	137,446	343,613	45,828	114,540	$ 7.85	$ 2,158,122.00	$ 5,394,724.10	$ 719,421.10	$ 1,798,223.05	$ 1,078,951.10	$ 2,697,362.05	$ 359,749.80	$ 899,139.00
40.01.002	Urea/Nitrógeno Ureico	542,915	1,357,208	180,976	452,402	271,443	678,604	90,496	226,202	$ 7.85	$ 4,261,882.75	$ 10,654,082.80	$ 1,420,661.60	$ 3,551,355.70	$ 2,130,827.55	$ 5,327,041.40	$ 710,393.60	$ 1,775,685.70
40.01.003	Creatinina	1,009,242	2,523,028	336,418	841,010	504,605	1,261,514	168,219	420,504	$ 7.85	$ 7,922,549.70	$ 19,806,769.80	$ 2,640,881.30	$ 6,601,928.50	$ 3,961,149.25	$ 9,902,884.90	$ 1,320,519.15	$ 3,300,956.40
40.01.004	Microalbúmina	35,496	88,684	11,837	29,560	17,736	44,342	5,923	14,782	$ 8.68	$ 308,105.28	$ 769,777.12	$ 102,745.16	$ 256,580.80	$ 153,948.48	$ 384,888.56	$ 51,411.64	$ 128,307.76
40.01.005	Proteínas totales	49,312	123,206	16,442	41,068	24,642	61,603	8,228	20,535	$ 7.85	$ 387,099.20	$ 967,167.10	$ 129,069.70	$ 322,383.80	$ 193,439.70	$ 483,583.55	$ 64,589.80	$ 161,199.75
40.01.006	Microproteínas en líquidos	14,779	36,914	4,927	12,305	7,385	18,457	2,467	6,152	$ 8.68	$ 128,281.72	$ 320,413.52	$ 42,766.36	$ 106,807.40	$ 64,101.80	$ 160,206.76	$ 21,413.56	$ 53,399.36
40.01.007	Albúmina	91,721	229,218	30,577	76,406	45,847	114,609	15,297	38,203	$ 7.85	$ 720,009.85	$ 1,799,361.30	$ 240,029.45	$ 599,787.10	$ 359,898.95	$ 899,680.65	$ 120,081.45	$ 299,893.55
40.01.008	Bilirrubina Directa	171,911	429,698	57,313	143,233	85,938	214,849	28,660	71,616	$ 7.85	$ 1,349,501.35	$ 3,373,129.30	$ 449,907.05	$ 1,124,379.05	$ 674,613.30	$ 1,686,564.65	$ 224,981.00	$ 562,185.60
40.01.009	Bilirrubinas Totales	181,392	453,406	60,470	151,135	90,680	226,703	30,242	75,568	$ 7.85	$ 1,423,927.20	$ 3,559,237.10	$ 474,689.50	$ 1,186,409.75	$ 711,838.00	$ 1,779,618.55	$ 237,399.70	$ 593,208.80
40.01.010	Fosfatasa Alcalina	83,458	208,580	27,824	69,525	41,716	104,290	13,918	34,765	$ 7.85	$ 655,145.30	$ 1,637,353.00	$ 218,418.40	$ 545,771.25	$ 327,470.60	$ 818,676.50	$ 109,256.30	$ 272,905.25
40.01.011	Gamma Glutamil Transferasa (GGT)	36,428	91,048	12,144	30,349	18,210	45,524	6,074	15,175	$ 8.68	$ 316,195.04	$ 790,296.64	$ 105,409.92	$ 263,429.32	$ 158,062.80	$ 395,148.32	$ 52,722.32	$ 131,719.00
40.01.012	Aspartato Amino Transferasa (AST)	244,274	610,616	81,429	203,537	122,123	305,308	40,722	101,771	$ 7.85	$ 1,917,550.90	$ 4,793,335.60	$ 639,217.65	$ 1,597,765.45	$ 958,665.55	$ 2,396,667.80	$ 319,667.70	$ 798,902.35
40.01.013	Alanina Amino Transferasa (ALT)	238,094	595,158	79,371	198,384	119,030	297,579	39,693	99,195	$ 7.85	$ 1,869,037.90	$ 4,671,990.30	$ 623,062.35	$ 1,557,314.40	$ 934,385.50	$ 2,335,995.15	$ 311,590.05	$ 778,680.75
40.01.014	Lactato Deshidrogenasa (DHL)	158,226	395,490	52,747	131,827	79,098	197,745	26,381	65,918	$ 7.85	$ 1,242,074.10	$ 3,104,596.50	$ 414,063.95	$ 1,034,841.95	$ 620,919.30	$ 1,552,298.25	$ 207,090.85	$ 517,456.30
40.01.015	Amilasa	45,703	114,214	15,237	38,069	22,844	57,107	7,622	19,038	$ 8.68	$ 396,702.04	$ 991,377.52	$ 132,257.16	$ 330,438.92	$ 198,285.92	$ 495,688.76	$ 66,158.96	$ 165,249.84
40.01.016	Lipasa	36,202	90,476	12,069	30,158	18,095	45,238	6,038	15,080	$ 8.68	$ 314,233.36	$ 785,331.68	$ 104,758.92	$ 261,771.44	$ 157,064.60	$ 392,665.84	$ 52,409.84	$ 130,894.40
40.01.017	Glucosa	1,238,400	3,095,934	412,805	1,031,978	619,186	1,547,967	206,409	515,989	$ 7.85	$ 9,721,440.00	$ 24,303,081.90	$ 3,240,519.25	$ 8,101,027.30	$ 4,860,610.10	$ 12,151,540.95	$ 1,620,310.65	$ 4,050,513.65
40.01.018	Colesterol	452,103	1,205,184	160,705	401,724	241,036	602,592	80,362	200,868	$ 7.85	$ 3,784,508.55	$ 9,460,694.40	$ 1,261,534.25	$ 3,153,533.40	$ 1,892,132.60	$ 4,730,347.20	$ 630,841.70	$ 1,576,813.80
40.01.019	Colesterol, Lipoproteínas de Alta Densidad (HDL)	93,825	234,494	31,280	78,164	46,899	117,247	15,646	39,083	$ 8.42	$ 790,006.50	$ 1,974,439.48	$ 263,377.60	$ 658,140.88	$ 394,889.58	$ 987,219.74	$ 131,739.32	$ 329,078.86
40.01.020	Colesterol, Lipoproteínas de Baja Densidad (LDL)	3,482	8,700	1,161	2,900	1,740	4,350	581	1,450	$ 7.34	$ 25,557.88	$ 63,858.00	$ 8,521.74	$ 21,286.00	$ 12,771.60	$ 31,929.00	$ 4,264.54	$ 10,643.00
40.01.021	Triglicéridos	473,439	1,183,520	157,816	394,506	236,705	591,760	78,918	197,254	$ 7.85	$ 3,716,496.15	$ 9,290,632.00	$ 1,238,855.60	$ 3,096,872.10	$ 1,858,134.25	$ 4,645,316.00	$ 619,506.30	$ 1,548,443.90
40.01.023	Creatín Fosfoquinasa (CPK) Total	51,486	128,672	17,166	42,891	25,735	64,336	8,585	21,445	$ 7.85	$ 404,165.10	$ 1,010,075.20	$ 134,753.10	$ 336,694.35	$ 202,019.75	$ 505,037.60	$ 67,392.25	$ 168,343.25
40.01.024	CPK, fracción MB enzimática (CPK-MBe)	49,705	124,226	16,569	41,409	24,846	62,113	8,290	20,704	$ 7.85	$ 390,184.25	$ 975,174.10	$ 130,066.65	$ 325,060.65	$ 195,041.10	$ 487,587.05	$ 65,076.50	$ 162,526.40
40.01.026	Potasio	367,845	919,584	122,617	306,528	183,917	459,792	61,311	153,264	$ 7.28	$ 2,677,911.60	$ 6,694,571.52	$ 892,651.76	$ 2,231,523.84	$ 1,338,915.76	$ 3,347,285.76	$ 446,344.08	$ 1,115,761.92
40.01.027	Sodio	363,208	907,990	121,072	302,664	181,597	453,995	60,539	151,331	$ 7.28	$ 2,644,154.24	$ 6,610,167.20	$ 881,404.16	$ 2,203,393.92	$ 1,322,026.16	$ 3,305,083.60	$ 440,723.92	$ 1,101,689.68
40.01.028	Cloro	287,683	719,184	95,895	239,729	143,836	359,592	47,952	119,863	$ 7.28	$ 2,094,332.24	$ 5,235,659.52	$ 698,115.60	$ 1,745,227.12	$ 1,047,126.08	$ 2,617,829.76	$ 349,090.56	$ 872,602.64
40.01.029	Calcio	223,509	558,746	74,504	186,249	111,749	279,373	37,256	93,124	$ 7.28	$ 1,627,145.52	$ 4,067,670.88	$ 542,389.12	$ 1,355,892.72	$ 813,532.72	$ 2,033,835.44	$ 271,223.68	$ 677,942.72
40.01.030	Fósforo	186,259	465,606	62,088	155,203	93,124	232,803	31,047	77,600	$ 7.28	$ 1,355,965.52	$ 3,389,611.68	$ 452,000.64	$ 1,129,877.84	$ 677,942.72	$ 1,694,805.84	$ 226,022.16	$ 564,928.00
40.01.031	Magnesio	201,604	503,984	67,202	167,992	100,797	251,992	33,605	84,000	$ 7.28	$ 1,467,677.12	$ 3,669,003.52	$ 489,230.56	$ 1,222,981.76	$ 733,802.16	$ 1,834,501.76	$ 244,644.40	$ 611,520.00
40.01.032	Hierro	17,286	43,192	5,765	14,397	8,637	21,596	2,884	7,199	$ 8.68	$ 150,042.48	$ 374,906.56	$ 50,040.20	$ 124,965.96	$ 74,969.16	$ 187,453.28	$ 25,033.12	$ 62,487.32
40.01.033	Ferritina	6,640	16,572	2,215	5,523	3,316	8,286	1,109	2,763	$ 50.72	$ 336,780.80	$ 840,531.84	$ 112,344.80	$ 280,126.56	$ 168,187.52	$ 420,265.92	$ 56,248.48	$ 140,139.36
40.01.034	Transferrina	4,063	10,130	1,356	3,375	2,027	5,065	680	1,690	$ 115.50	$ 469,276.50	$ 1,170,015.00	$ 156,618.00	$ 389,812.50	$ 234,118.50	$ 585,007.50	$ 78,540.00	$ 195,195.00
40.01.035	Capacidad de fijación de Hierro	14,468	36,148	4,826	12,049	7,228	18,074	2,414	6,025	$ 8.68	$ 125,582.24	$ 313,764.64	$ 41,889.68	$ 104,585.32	$ 62,739.04	$ 156,882.32	$ 20,953.52	$ 52,297.00
40.01.037	Amonio	52	124	18	41	25	62	9	21	$ 8.68	$ 451.36	$ 1,076.32	$ 156.24	$ 355.88	$ 217.00	$ 538.16	$ 78.12	$ 182.28

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de Mexico
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		18								OOAD/UMAE:		Nayarit							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)								IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.01.001	Ácido Úrico	76,688	191,700	25,564	63,901	38,341	95,850	12,783	31,949	$ 7.85	$ 602,000.80	$ 1,504,845.00	$ 200,677.40	$ 501,622.85	$ 300,976.85	$ 752,422.50	$ 100,346.55	$ 250,799.65
40.01.002	Urea/Nitrógeno Ureico	138,435	346,072	46,146	115,357	69,214	173,036	23,075	57,679	$ 7.85	$ 1,086,714.75	$ 2,716,665.20	$ 362,246.10	$ 905,552.45	$ 543,329.90	$ 1,358,332.60	$ 181,138.75	$ 452,780.15
40.01.003	Creatinina	148,267	370,656	49,424	123,553	74,131	185,328	24,712	61,775	$ 7.85	$ 1,163,895.95	$ 2,909,649.60	$ 387,978.40	$ 969,891.05	$ 581,928.35	$ 1,454,824.80	$ 193,989.20	$ 484,933.75
40.01.004	Microalbúmina	6,542	16,344	2,182	5,448	3,268	8,172	1,092	2,724	$ 8.68	$ 56,784.56	$ 141,865.92	$ 18,939.76	$ 47,288.64	$ 28,366.24	$ 70,932.96	$ 9,478.56	$ 23,644.32
40.01.005	Proteínas totales	4,031	10,058	1,344	3,351	2,013	5,029	674	1,678	$ 7.85	$ 31,643.35	$ 78,955.30	$ 10,550.40	$ 26,305.35	$ 15,802.05	$ 39,477.65	$ 5,290.90	$ 13,172.30
40.01.006	Microproteínas en líquidos	317	790	106	263	158	395	53	132	$ 8.68	$ 2,751.56	$ 6,857.20	$ 920.08	$ 2,282.84	$ 1,371.44	$ 3,428.60	$ 460.04	$ 1,145.76
40.01.007	Albúmina	11,852	29,616	3,952	9,872	5,924	14,808	1,976	4,936	$ 7.85	$ 93,038.20	$ 232,485.60	$ 31,023.20	$ 77,495.20	$ 46,503.40	$ 116,242.80	$ 15,511.60	$ 38,747.60
40.01.008	Bilirrubina Directa	30,046	75,094	10,017	25,031	15,019	37,547	5,010	12,516	$ 7.85	$ 235,861.10	$ 589,487.90	$ 78,633.45	$ 196,493.35	$ 117,899.15	$ 294,743.95	$ 39,328.50	$ 98,250.60
40.01.009	Bilirrubinas Totales	30,061	75,136	10,021	25,045	15,027	37,568	5,013	12,523	$ 7.85	$ 235,978.85	$ 589,817.60	$ 78,664.85	$ 196,603.25	$ 117,961.95	$ 294,908.80	$ 39,352.05	$ 98,305.55
40.01.010	Fosfatasa Alcalina	26,915	67,274	8,973	22,424	13,454	33,637	4,488	11,213	$ 7.85	$ 211,282.75	$ 528,100.90	$ 70,438.05	$ 176,028.40	$ 105,613.90	$ 264,050.45	$ 35,230.80	$ 88,022.05
40.01.011	Gamma Glutamil Transferasa (GGT)	17,469	43,665	5,823	14,555	8,733	21,833	2,913	7,278	$ 8.68	$ 151,630.92	$ 379,020.88	$ 50,543.64	$ 126,337.40	$ 75,802.44	$ 189,510.44	$ 25,284.84	$ 63,173.04
40.01.012	Aspartato Amino Transferasa (AST)	31,585	78,946	10,529	26,315	15,789	39,473	5,267	13,158	$ 7.85	$ 247,942.25	$ 619,726.10	$ 82,652.65	$ 206,572.75	$ 123,943.65	$ 309,863.05	$ 41,345.95	$ 103,290.30
40.01.013	Alanina Amino Transferasa (ALT)	31,797	79,474	10,599	26,490	15,895	39,737	5,303	13,247	$ 7.85	$ 249,606.45	$ 623,870.90	$ 83,202.15	$ 207,946.50	$ 124,775.75	$ 311,935.45	$ 41,628.55	$ 103,988.95
40.01.014	Lactato Deshidrogenasa (DHL)	10,775	26,924	3,593	8,975	5,385	13,462	1,797	4,487	$ 7.85	$ 84,583.75	$ 211,353.40	$ 28,205.05	$ 70,453.75	$ 42,272.25	$ 105,676.70	$ 14,106.45	$ 35,222.95
40.01.015	Amilasa	3,071	7,670	1,024	2,557	1,534	3,835	513	1,278	$ 8.68	$ 26,656.28	$ 66,575.60	$ 8,888.32	$ 22,194.76	$ 13,315.12	$ 33,287.80	$ 4,452.84	$ 11,093.04
40.01.016	Lipasa	3,145	7,850	1,049	2,616	1,570	3,925	526	1,309	$ 8.68	$ 27,298.60	$ 68,138.00	$ 9,105.32	$ 22,706.88	$ 13,627.60	$ 34,069.00	$ 4,565.68	$ 11,362.12
40.01.017	Glucosa	182,955	457,368	60,986	152,456	91,474	228,684	30,495	76,228	$ 7.85	$ 1,436,196.75	$ 3,590,338.80	$ 478,740.10	$ 1,196,779.60	$ 718,070.90	$ 1,795,169.40	$ 239,385.75	$ 598,389.80
40.01.018	Colesterol	90,416	226,026	30,141	75,342	45,205	113,013	15,070	37,671	$ 7.85	$ 709,765.60	$ 1,774,304.10	$ 236,606.85	$ 591,434.70	$ 354,859.25	$ 887,152.05	$ 118,299.50	$ 295,717.35
40.01.019	Colesterol, Lipoproteínas de Alta Densidad (HDL)	47,638	119,074	15,881	39,692	23,816	59,537	7,941	19,845	$ 8.42	$ 401,111.96	$ 1,002,603.08	$ 133,718.02	$ 334,206.64	$ 200,530.72	$ 501,301.54	$ 66,863.22	$ 167,094.90
40.01.020	Colesterol, Lipoproteínas de Baja Densidad (LDL)	4,121	10,302	1,374	3,434	2,060	5,151	687	1,717	$ 7.34	$ 30,248.14	$ 75,616.68	$ 10,085.16	$ 25,205.56	$ 15,120.40	$ 37,808.34	$ 5,042.58	$ 12,602.78
40.01.021	Triglicéridos	88,327	220,808	29,443	73,602	44,161	110,404	14,723	36,802	$ 7.85	$ 693,366.95	$ 1,733,342.80	$ 231,127.55	$ 577,775.70	$ 346,663.85	$ 866,671.40	$ 115,575.55	$ 288,895.70
40.01.023	Creatin Fosfoquinasa (CPK) Total	4,651	11,614	1,551	3,871	2,323	5,807	777	1,936	$ 7.85	$ 36,510.35	$ 91,169.90	$ 12,175.35	$ 30,387.35	$ 18,235.55	$ 45,584.95	$ 6,099.45	$ 15,197.60
40.01.024	CPK, fracción MB enzimática (CPK-MBe)	4,293	10,726	1,432	3,576	2,145	5,363	716	1,787	$ 7.85	$ 33,700.05	$ 84,199.10	$ 11,241.20	$ 28,071.60	$ 16,838.25	$ 42,099.55	$ 5,620.60	$ 14,027.95
40.01.026	Potasio	40,958	102,386	13,653	34,128	20,477	51,193	6,828	17,065	$ 7.28	$ 298,174.24	$ 745,370.08	$ 99,393.84	$ 248,451.84	$ 149,072.56	$ 372,685.04	$ 49,707.84	$ 124,233.20
40.01.027	Sodio	42,503	106,246	14,169	35,416	21,249	53,123	7,085	17,707	$ 7.28	$ 309,421.84	$ 773,470.88	$ 103,150.32	$ 257,828.48	$ 154,692.72	$ 386,735.44	$ 51,578.80	$ 128,906.96
40.01.028	Cloro	41,744	104,352	13,915	34,784	20,870	52,176	6,959	17,392	$ 7.28	$ 303,896.32	$ 759,682.56	$ 101,301.20	$ 253,227.52	$ 151,933.60	$ 379,841.28	$ 50,661.52	$ 126,613.76
40.01.029	Calcio	17,282	43,196	5,761	14,399	8,639	21,598	2,882	7,199	$ 7.28	$ 125,812.96	$ 314,466.88	$ 41,940.08	$ 104,824.72	$ 62,891.92	$ 157,233.44	$ 20,980.96	$ 52,408.72
40.01.030	Fósforo	13,857	34,638	4,620	11,547	6,928	17,319	2,309	5,772	$ 7.28	$ 100,876.96	$ 252,164.64	$ 33,633.60	$ 84,062.16	$ 50,435.84	$ 126,082.32	$ 16,809.52	$ 42,020.16
40.01.031	Magnesio	14,270	35,666	4,757	11,889	7,134	17,833	2,379	5,944	$ 7.28	$ 103,885.60	$ 259,648.48	$ 34,630.96	$ 86,551.92	$ 51,935.52	$ 129,824.24	$ 17,319.12	$ 43,272.32
40.01.032	Hierro	103	252	35	84	51	126	17	42	$ 8.68	$ 894.04	$ 2,187.36	$ 303.80	$ 729.12	$ 442.68	$ 1,093.68	$ 147.56	$ 364.56
40.01.033	Ferritina	432	1,072	145	357	215	536	72	179	$ 50.72	$ 21,911.04	$ 54,371.84	$ 7,354.40	$ 18,107.04	$ 10,904.80	$ 27,185.92	$ 3,651.84	$ 9,078.88
40.01.034	Transferrina	178	438	60	146	88	219	30	73	$ 115.50	$ 20,559.00	$ 50,589.00	$ 6,930.00	$ 16,863.00	$ 10,164.00	$ 25,294.50	$ 3,465.00	$ 8,431.50
40.01.035	Capacidad de fijación de Hierro	184	452	62	151	91	226	31	75	$ 8.68	$ 1,597.12	$ 3,923.36	$ 538.16	$ 1,310.68	$ 789.88	$ 1,961.68	$ 269.08	$ 651.00
40.01.036	Ceruloplasmina	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 45.95	$ 137.85	$ 183.80	$ 45.95	$ 45.95	$ 45.95	$ 91.90	$ 45.95	$ 45.95

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		18								OOAD/UMAE:		Nayarit							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)								IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.01.037	Amonio	30	74	10	25	15	37	5	12	$ 8.68	$ 260.40	$ 642.32	$ 86.80	$ 217.00	$ 130.20	$ 321.16	$ 43.40	$ 104.16
40.01.038	Ácido Láctico	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 8.68	$ 17.36	$ 17.36	$ 8.68	$ 8.68	$ 8.68	$ 8.68	$ -	$ -
40.01.039	Ácidos Biliares totales y fraccionados	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 998.49	$ 1,996.98	$ 1,996.98	$ 998.49	$ 998.49	$ 998.49	$ 998.49	$ -	$ -
40.01.040	Oxalato en orina de 24 horas	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 444.68	$ 889.36	$ 889.36	$ 444.68	$ 444.68	$ 444.68	$ 444.68	$ -	$ -
40.01.041	Citrato en orina de 24 horas	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 351.24	$ 702.48	$ 702.48	$ 351.24	$ 351.24	$ 351.24	$ 351.24	$ -	$ -
40.01.043	Aldolasa	6	8	2	2	2	4	2	2	$ 130.00	$ 780.00	$ 1,040.00	$ 260.00	$ 260.00	$ 260.00	$ 520.00	$ 260.00	$ 260.00
40.01.044	Colinesterasa	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 42.23	$ 84.46	$ 84.46	$ 42.23	$ 42.23	$ 42.23	$ 42.23	$ -	$ -
40.01.046	Relación Lecitina/Esfingomielina	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 2,722.57	$ 29,948.27	$ 65,341.68	$ 10,890.28	$ 21,780.56	$ 13,612.85	$ 32,670.84	$ 5,445.14	$ 10,890.28
40.01.048	Azúcares Reductores en Materia Fecal	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 20.52	$ 225.72	$ 492.48	$ 82.08	$ 164.16	$ 102.60	$ 246.24	$ 41.04	$ 82.08
40.01.049	Grasas Totales en Materia Fecal	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 80.58	$ 402.90	$ 966.96	$ 161.16	$ 322.32	$ 161.16	$ 483.48	$ 80.58	$ 161.16
40.01.050	Hemoglobina Fecal (FIT)	502	1,242	168	414	248	621	86	207	$ 100.16	$ 50,280.32	$ 124,398.72	$ 16,826.88	$ 41,466.24	$ 24,839.68	$ 62,199.36	$ 8,613.76	$ 20,733.12
40.02.001	Citometría Hemática	198,739	496,832	66,248	165,612	99,366	248,416	33,125	82,804	$ 22.80	$ 4,531,249.20	$ 11,327,769.60	$ 1,510,454.40	$ 3,775,953.60	$ 2,265,544.80	$ 5,663,884.80	$ 755,250.00	$ 1,887,931.20
40.03.001	Tiempo de Protrombina (TP)	42,114	105,276	14,039	35,093	21,055	52,638	7,020	17,545	$ 27.21	$ 1,145,921.94	$ 2,864,559.96	$ 382,001.19	$ 954,880.53	$ 572,906.55	$ 1,432,279.98	$ 191,014.20	$ 477,399.45
40.03.002	Tiempo de Tromboplastina Parcial activada (TTPa)	41,287	103,198	13,763	34,399	20,641	51,599	6,883	17,200	$ 27.21	$ 1,123,419.27	$ 2,808,017.58	$ 374,491.23	$ 935,996.79	$ 561,641.61	$ 1,404,008.79	$ 187,286.43	$ 468,012.00
40.04.001	Factor II de la coagulación	3	6	1	2	1	3	1	1	$ 90.65	$ 271.95	$ 543.90	$ 90.65	$ 181.30	$ 90.65	$ 271.95	$ 90.65	$ 90.65
40.04.003	Factor V de la coagulación	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 90.65	$ 815.85	$ 1,813.00	$ 271.95	$ 634.55	$ 362.60	$ 906.50	$ 181.30	$ 271.95
40.04.004	Factor VII de la coagulación	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.005	Factor VIII de la coagulación	48	118	16	39	24	59	8	20	$ 90.65	$ 4,351.20	$ 10,696.70	$ 1,450.40	$ 3,535.35	$ 2,175.60	$ 5,348.35	$ 725.20	$ 1,813.00
40.04.006	Factor IX de la coagulación	9	18	3	6	4	9	2	3	$ 90.65	$ 815.85	$ 1,631.70	$ 271.95	$ 543.90	$ 362.60	$ 815.85	$ 181.30	$ 271.95
40.04.007	Factor X de la coagulación	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 90.65	$ 271.95	$ 362.60	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65
40.04.008	Factor XI de la coagulación	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 90.65	$ 453.25	$ 906.50	$ 181.30	$ 271.95	$ 181.30	$ 453.25	$ 90.65	$ 181.30
40.04.009	Factor XII de la coagulación	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 90.65	$ 453.25	$ 1,087.80	$ 181.30	$ 362.60	$ 181.30	$ 543.90	$ 90.65	$ 181.30
40.04.010	Factor XIII de la coagulación	3	6	1	2	1	3	1	1	$ 90.65	$ 271.95	$ 543.90	$ 90.65	$ 181.30	$ 90.65	$ 271.95	$ 90.65	$ 90.65
40.04.011	Inhibidor del Factor IX	3	6	1	2	1	3	1	1	$ 90.65	$ 271.95	$ 543.90	$ 90.65	$ 181.30	$ 90.65	$ 271.95	$ 90.65	$ 90.65
40.04.012	Inhibidor del Factor VIII	29	70	10	23	14	35	5	12	$ 90.65	$ 2,628.85	$ 6,345.50	$ 906.50	$ 2,084.95	$ 1,269.10	$ 3,172.75	$ 453.25	$ 1,087.80
40.04.013	Tiempo de Trombina	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 90.65	$ 453.25	$ 906.50	$ 181.30	$ 271.95	$ 181.30	$ 453.25	$ 90.65	$ 181.30
40.04.014	Tiempo de Reptilasa	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.015	Factor de von Willebrand, actividad	23	56	8	19	11	28	4	9	$ 90.65	$ 2,084.95	$ 5,076.40	$ 725.20	$ 1,722.35	$ 997.15	$ 2,538.20	$ 362.60	$ 815.85
40.04.016	Fibrinógeno, método de Clauss	47	112	16	38	23	56	8	18	$ 90.65	$ 4,260.55	$ 10,152.80	$ 1,450.40	$ 3,444.70	$ 2,084.95	$ 5,076.40	$ 725.20	$ 1,631.70
40.04.017	Dímero D (cuantitativo)	848	2,114	284	705	423	1,057	141	352	$ 90.65	$ 76,871.20	$ 191,634.10	$ 25,744.60	$ 63,908.25	$ 38,344.95	$ 95,817.05	$ 12,781.65	$ 31,908.80
40.04.018	Anticoagulante Lúpico	49	116	17	39	24	58	8	19	$ 90.65	$ 4,441.85	$ 10,515.40	$ 1,541.05	$ 3,535.35	$ 2,175.60	$ 5,257.70	$ 725.20	$ 1,722.35
40.04.019	Anticoagulante Lúpico, prueba confirmatoria	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 90.65	$ 362.60	$ 362.60	$ 181.30	$ 181.30	$ 181.30	$ 181.30	$ -	$ -
40.04.020	Plasminógeno	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.021	Resistencia a Proteína C activada	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		18								OOAD/UMAE:		Nayarit							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)								IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario s/n IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.04.022	Proteína C Antigénica	12	28	4	9	6	14	2	5	$ 90.65	$ 1,087.80	$ 2,538.20	$ 362.60	$ 815.85	$ 543.90	$ 1,269.10	$ 181.30	$ 453.25
40.04.023	Proteína S Antigénica	15	36	5	12	7	18	3	6	$ 90.65	$ 1,359.75	$ 3,263.40	$ 453.25	$ 1,087.80	$ 634.55	$ 1,631.70	$ 271.95	$ 543.90
40.04.024	Proteína C Coagulante	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 90.65	$ 453.25	$ 1,087.80	$ 181.30	$ 362.60	$ 181.30	$ 543.90	$ 90.65	$ 181.30
40.04.025	Proteína S Coagulante	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.026	Beta Tromboglobulina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 129.79	$ 259.58	$ 259.58	$ 129.79	$ 129.79	$ 129.79	$ 129.79	$ -	$ -
40.04.027	Alfa 2 anti plasmina (Inhibidor de Plasminógeno)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.028	Antitrombina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 91.61	$ 183.22	$ 183.22	$ 91.61	$ 91.61	$ 91.61	$ 91.61	$ -	$ -
40.04.030	Factor de von Willebrand, actividad cofactor de Ristocetina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 91.35	$ 182.70	$ 182.70	$ 91.35	$ 91.35	$ 91.35	$ 91.35	$ -	$ -
40.04.031	Multímeros de factor de von Willebrand	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 3,608.06	$ 7,216.12	$ 7,216.12	$ 3,608.06	$ 3,608.06	$ 3,608.06	$ 3,608.06	$ -	$ -
40.04.032	Homocisteína	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 344.33	$ 1,032.99	$ 1,377.32	$ 344.33	$ 344.33	$ 344.33	$ 688.66	$ 344.33	$ 344.33
40.04.034	Alfa 2 Macroglobulina	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 161.75	$ 808.75	$ 1,294.00	$ 323.50	$ 485.25	$ 323.50	$ 647.00	$ 161.75	$ 161.75
40.04.035	Actividad de ADAMTS 13	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 284.00	$ 568.00	$ 568.00	$ 284.00	$ 284.00	$ 284.00	$ 284.00	$ -	$ -
40.05.001	Examen general de orina	67,089	217,706	29,031	72,570	43,542	108,853	14,516	36,283	$ 8.25	$ 718,484.25	$ 1,796,074.50	$ 239,505.75	$ 598,702.50	$ 359,221.50	$ 898,037.25	$ 119,757.00	$ 299,334.75
40.06.001	Gases en sangre	1,930	4,820	644	1,606	964	2,410	322	804	$ 55.73	$ 107,558.90	$ 268,618.60	$ 35,890.12	$ 89,502.38	$ 53,723.72	$ 134,309.30	$ 17,945.06	$ 44,806.92
40.06.002	Gases en sangre con analitos	12,785	31,958	4,262	10,653	6,392	15,979	2,131	5,326	$ 92.92	$ 1,187,982.20	$ 2,969,537.36	$ 396,025.04	$ 989,876.76	$ 593,944.64	$ 1,484,768.68	$ 198,012.52	$ 494,891.92
40.07.001	Cultivo (sólo aislamiento)	14,836	37,088	4,946	12,363	7,417	18,544	2,473	6,181	$ 115.44	$ 1,712,667.84	$ 4,281,438.72	$ 570,966.24	$ 1,427,184.72	$ 856,218.48	$ 2,140,719.36	$ 285,483.12	$ 713,534.64
40.07.002	Identificación bacteriana	6,738	16,844	2,246	5,615	3,369	8,422	1,123	2,807	$ 150.58	$ 1,014,608.04	$ 2,536,369.52	$ 338,202.68	$ 845,506.70	$ 507,304.02	$ 1,268,184.76	$ 169,101.34	$ 422,678.06
40.07.003	Sensibilidad bacteriana	4,249	10,622	1,417	3,541	2,124	5,311	708	1,770	$ 169.59	$ 720,587.91	$ 1,801,384.98	$ 240,309.03	$ 600,518.19	$ 360,209.16	$ 900,692.49	$ 120,069.72	$ 300,174.30
40.07.004	Frasco de Hemocultivo	1,745	4,360	582	1,453	872	2,180	291	727	$ 140.56	$ 245,277.20	$ 612,841.60	$ 81,805.92	$ 204,233.68	$ 122,568.32	$ 306,420.80	$ 40,902.96	$ 102,187.12
40.07.005	Detección de antígenos bacterianos en líquidos corporales	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 307.38	$ 3,381.18	$ 7,377.12	$ 1,229.52	$ 2,459.04	$ 1,536.90	$ 3,688.56	$ 614.76	$ 1,229.52
40.07.009	Identificación de Levaduras	219	546	73	182	109	273	37	91	$ 181.19	$ 39,680.61	$ 98,929.74	$ 13,226.87	$ 32,976.58	$ 19,749.71	$ 49,464.87	$ 6,704.03	$ 16,488.29
40.07.010	Sensibilidad a Levaduras	147	364	49	121	73	182	25	61	$ 225.88	$ 33,204.36	$ 82,220.32	$ 11,068.12	$ 27,331.48	$ 16,489.24	$ 41,110.16	$ 5,647.00	$ 13,778.68
40.08.001	Complemento C3	174	428	58	143	86	214	30	71	$ 66.03	$ 11,489.22	$ 28,260.84	$ 3,829.74	$ 9,442.29	$ 5,678.58	$ 14,130.42	$ 1,980.90	$ 4,688.13
40.08.002	Complemento C4	174	428	58	143	86	214	30	71	$ 66.03	$ 11,489.22	$ 28,260.84	$ 3,829.74	$ 9,442.29	$ 5,678.58	$ 14,130.42	$ 1,980.90	$ 4,688.13
40.08.003	Inmunoglobulina A (IgA)	68	166	23	56	34	83	11	27	$ 66.03	$ 4,490.04	$ 10,960.98	$ 1,518.69	$ 3,697.68	$ 2,245.02	$ 5,480.49	$ 726.33	$ 1,782.81
40.08.004	Inmunoglobulina G (IgG)	108	262	37	87	53	131	18	44	$ 66.03	$ 7,131.24	$ 17,299.86	$ 2,443.11	$ 5,744.61	$ 3,499.59	$ 8,649.93	$ 1,188.54	$ 2,905.32
40.08.005	Inmunoglobulina M (IgM)	91	220	31	74	45	110	15	36	$ 66.03	$ 6,008.73	$ 14,526.60	$ 2,046.93	$ 4,886.22	$ 2,971.35	$ 7,263.30	$ 990.45	$ 2,377.08
40.08.006	Factor reumatoide	4,486	11,210	1,495	3,737	2,242	5,605	749	1,868	$ 46.54	$ 208,778.44	$ 521,713.40	$ 69,577.30	$ 173,919.98	$ 104,342.68	$ 260,856.70	$ 34,858.46	$ 86,936.72
40.08.007	Proteína C Reactiva Ultrasensible, cuantitativa	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 66.54	$ 731.94	$ 1,596.96	$ 266.16	$ 532.32	$ 332.70	$ 798.48	$ 133.08	$ 266.16
40.08.008	Proteína C Reactiva, cuantitativa,	7,249	18,114	2,417	6,038	3,622	9,057	1,210	3,019	$ 32.66	$ 236,752.34	$ 591,603.24	$ 78,939.22	$ 197,201.08	$ 118,294.52	$ 295,801.62	$ 39,518.60	$ 98,600.54
40.08.009	Anticuerpos contra Estreptolisina O	2,004	4,994	669	1,665	999	2,497	336	832	$ 46.54	$ 93,266.16	$ 232,420.76	$ 31,135.26	$ 77,489.10	$ 46,493.46	$ 116,210.38	$ 15,637.44	$ 38,721.28
40.08.010	Cadenas ligeras libres kappa y lambda (freelite)	9	22	3	7	4	11	2	4	$ 56.54	$ 508.86	$ 1,243.88	$ 169.62	$ 395.78	$ 226.16	$ 621.94	$ 113.08	$ 226.16
40.08.011	Reacciones febriles	1,696	4,232	567	1,411	846	2,116	285	705	$ 32.10	$ 54,505.80	$ 135,847.20	$ 18,200.70	$ 45,293.10	$ 27,156.60	$ 67,923.60	$ 9,148.50	$ 22,630.50

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		18									OOAD/UMAE:		Nayarit							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.09.001	Troponina I/T Semicuantitativa	719	1,790	240	597	358	895	121	298	$ 138.89	$ 99,861.91	$ 248,613.10	$ 33,333.60	$ 82,917.33	$ 49,722.62	$ 124,306.55	$ 16,805.69	$ 41,389.22
40.09.002	Péptido Natriurético B (BNP) Semicuantitativo	314	780	105	260	156	390	53	130	$ 204.49	$ 64,209.86	$ 159,502.20	$ 21,471.45	$ 53,167.40	$ 31,900.44	$ 79,751.10	$ 10,837.97	$ 26,583.70
40.09.003	Mioglobina, semicuantitativa en sangre total	26	60	9	20	12	30	5	10	$ 75.96	$ 1,974.96	$ 4,557.60	$ 683.64	$ 1,519.20	$ 911.52	$ 2,278.80	$ 379.80	$ 759.60
40.09.004	Procalcitonina Semicuantitativa	16	32	6	11	7	16	3	5	$ 127.80	$ 2,044.80	$ 4,089.60	$ 766.80	$ 1,405.80	$ 894.60	$ 2,044.80	$ 383.40	$ 639.00
40.09.005	Propéptido Natriurético Cerebral N-terminal, NT-proBNP	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 825.55	$ 1,651.10	$ 1,651.10	$ 825.55	$ 825.55	$ 825.55	$ 825.55	$ -	$ -
40.09.006	Cistatina C	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 220.30	$ 440.60	$ 440.60	$ 220.30	$ 220.30	$ 220.30	$ 220.30	$ -	$ -
40.09.007	Factor de crecimiento similar a la Insulina tipo 1 (IGF-1)	25	55	9	19	12	28	4	9	$ 113.55	$ 2,838.75	$ 6,358.80	$ 1,021.95	$ 2,157.45	$ 1,362.60	$ 3,179.40	$ 454.20	$ 1,021.95
40.09.008	Somatropina, Hormona del crecimiento (GH)	23	50	8	17	11	25	4	8	$ 83.27	$ 1,915.21	$ 4,163.50	$ 666.16	$ 1,415.59	$ 915.97	$ 2,081.75	$ 333.08	$ 666.16
40.09.009	Tirotropina, Hormona Estimulante de la Tiroides (TSH)	10,439	26,082	3,480	8,694	5,217	13,041	1,742	4,347	$ 66.29	$ 692,001.31	$ 1,728,975.78	$ 230,689.20	$ 576,325.26	$ 345,834.93	$ 864,487.89	$ 115,477.18	$ 288,162.63
40.09.010	Triyodotironina (T3) Libre	2,897	7,242	966	2,414	1,448	3,621	483	1,207	$ 66.29	$ 192,042.13	$ 480,072.18	$ 64,036.14	$ 160,024.06	$ 95,987.92	$ 240,036.09	$ 32,018.07	$ 80,012.03
40.09.011	Triyodotironina (T3) Total	6,371	15,926	2,124	5,309	3,185	7,963	1,062	2,654	$ 66.29	$ 422,333.59	$ 1,055,734.54	$ 140,799.96	$ 351,933.61	$ 211,133.65	$ 527,867.27	$ 70,399.98	$ 175,933.66
40.09.013	Tiroxina (T4) Libre	7,393	18,468	2,465	6,155	3,694	9,234	1,234	3,079	$ 66.29	$ 490,081.97	$ 1,224,243.72	$ 163,404.85	$ 408,014.95	$ 244,875.26	$ 612,121.86	$ 81,801.86	$ 204,106.91
40.09.014	Tiroxina (T4) Total	6,744	16,858	2,248	5,619	3,372	8,429	1,124	2,810	$ 66.29	$ 447,059.76	$ 1,117,516.82	$ 149,019.92	$ 372,483.51	$ 223,529.88	$ 558,758.41	$ 74,509.96	$ 186,274.90
40.09.015	Tiroglobulina	213	528	71	176	106	264	36	88	$ 96.14	$ 20,477.82	$ 50,761.92	$ 6,825.94	$ 16,920.64	$ 10,190.84	$ 25,380.96	$ 3,461.04	$ 8,460.32
40.09.016	Paratrina, Paratohormona (PTH)	191	474	64	158	95	237	32	79	$ 126.69	$ 24,197.79	$ 60,051.06	$ 8,108.16	$ 20,017.02	$ 12,035.55	$ 30,025.53	$ 4,054.08	$ 10,008.51
40.09.018	Corticotropina, Hormona Adrenocorticotropina (ACTH)	32	76	11	26	16	38	5	12	$ 79.49	$ 2,543.68	$ 6,041.24	$ 874.39	$ 2,066.74	$ 1,271.84	$ 3,020.62	$ 397.45	$ 953.88
40.09.019	Cortisol	57	138	19	46	28	69	10	23	$ 96.41	$ 5,495.37	$ 13,304.58	$ 1,831.79	$ 4,434.86	$ 2,699.48	$ 6,652.29	$ 964.10	$ 2,217.43
40.09.020	Cortisol en orina	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 200.79	$ 2,208.69	$ 4,818.96	$ 803.16	$ 1,606.32	$ 1,003.95	$ 2,409.48	$ 401.58	$ 803.16
40.09.021	17-Hidroxiprogesterona	17	38	6	13	8	19	3	6	$ 105.61	$ 1,795.37	$ 4,013.18	$ 633.66	$ 1,372.93	$ 844.88	$ 2,006.59	$ 316.83	$ 633.66
40.09.022	17-Cetoesteroides	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 234.68	$ 469.36	$ 469.36	$ 234.68	$ 234.68	$ 234.68	$ 234.68	$ -	$ -
40.09.023	Aldosterona	9	22	3	7	4	11	2	4	$ 127.80	$ 1,150.20	$ 2,811.60	$ 383.40	$ 894.60	$ 511.20	$ 1,405.80	$ 255.60	$ 511.20
40.09.024	Prolactina	1,827	4,556	610	1,519	912	2,278	305	759	$ 66.29	$ 121,111.83	$ 302,017.24	$ 40,436.90	$ 100,694.51	$ 60,456.48	$ 151,008.62	$ 20,218.45	$ 50,314.11
40.09.025	Folitropina, Hormona Estimulante del Folículo (FSH)	1,554	3,876	519	1,292	776	1,938	259	646	$ 66.29	$ 103,014.66	$ 256,940.04	$ 34,404.51	$ 85,646.68	$ 51,441.04	$ 128,470.02	$ 17,169.11	$ 42,823.34
40.09.026	Lutropina, Hormona Luteinizante (LH)	1,519	3,788	507	1,262	758	1,894	254	632	$ 66.29	$ 100,694.51	$ 251,106.52	$ 33,609.03	$ 83,657.98	$ 50,247.82	$ 125,553.26	$ 16,837.66	$ 41,895.28
40.09.027	Progesterona	668	1,664	223	555	333	832	112	277	$ 66.29	$ 44,281.72	$ 110,306.56	$ 14,782.67	$ 36,790.95	$ 22,074.57	$ 55,153.28	$ 7,424.48	$ 18,362.33
40.09.028	Estrógenos	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 193.87	$ 387.74	$ 387.74	$ 193.87	$ 193.87	$ 193.87	$ 193.87	$ -	$ -
40.09.029	Estradiol (E2)	1,213	3,024	405	1,008	605	1,512	203	504	$ 66.29	$ 80,409.77	$ 200,460.96	$ 26,847.45	$ 66,820.32	$ 40,105.45	$ 100,230.48	$ 13,456.87	$ 33,410.16
40.09.030	Estriol libre (uE3)	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 220.65	$ 661.95	$ 882.60	$ 220.65	$ 220.65	$ 220.65	$ 441.30	$ 220.65	$ 220.65
40.09.031	Prueba Rápida de Embarazo	7,613	19,024	2,538	6,341	3,805	9,512	1,270	3,171	$ 89.35	$ 680,221.55	$ 1,699,794.40	$ 226,770.30	$ 566,568.35	$ 339,976.75	$ 849,897.20	$ 113,474.50	$ 283,328.85

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		18									OOAD/UMAE:		Nayarit					
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS							
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.09.032	Fracción beta de la H. Gonadotropina Coriónica, cuantitativa	602	1,494	202	499	299	747	101	248	$ 66.29	$ 39,906.58	$ 99,037.26	$ 13,390.58	$ 33,078.71	$ 19,820.71	$ 49,518.63	$ 6,695.29	$ 16,439.92
40.09.033	Testosterona Total	272	668	92	222	134	334	46	112	$ 70.71	$ 19,233.12	$ 47,234.28	$ 6,505.32	$ 15,697.62	$ 9,475.14	$ 23,617.14	$ 3,252.66	$ 7,919.52
40.09.034	Testosterona Libre	9	18	3	6	4	9	2	3	$ 77.50	$ 697.50	$ 1,395.00	$ 232.50	$ 465.00	$ 310.00	$ 697.50	$ 155.00	$ 232.50
40.09.035	Androstenediona	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 170.40	$ 852.00	$ 1,363.20	$ 340.80	$ 511.20	$ 340.80	$ 681.60	$ 170.40	$ 170.40
40.09.036	Dehidroepiandrosterona (DHEA)	17	36	6	12	7	18	4	6	$ 309.60	$ 5,263.20	$ 11,145.60	$ 1,857.60	$ 3,715.20	$ 2,167.20	$ 5,572.80	$ 1,238.40	$ 1,857.60
40.09.038	Gastrina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 131.25	$ 262.50	$ 262.50	$ 131.25	$ 131.25	$ 131.25	$ 131.25	$ -	$ -
40.09.039	Insulina	81	196	28	66	40	98	13	32	$ 132.35	$ 10,720.35	$ 25,940.60	$ 3,705.80	$ 8,735.10	$ 5,294.00	$ 12,970.30	$ 1,720.55	$ 4,235.20
40.09.040	Péptido C	7	12	3	4	3	6	1	2	$ 156.20	$ 1,093.40	$ 1,874.40	$ 468.60	$ 624.80	$ 468.60	$ 937.20	$ 156.20	$ 312.40
40.09.041	Apolipoproteína A-I	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 156.20	$ 312.40	$ 312.40	$ 156.20	$ 156.20	$ 156.20	$ 156.20	$ -	$ -
40.09.042	Apolipoproteína B	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 129.51	$ 259.02	$ 259.02	$ 129.51	$ 129.51	$ 129.51	$ 129.51	$ -	$ -
40.09.043	Factor de Crecimiento Vascular Endotelial	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,912.55	$ 3,825.10	$ 3,825.10	$ 1,912.55	$ 1,912.55	$ 1,912.55	$ 1,912.55	$ -	$ -
40.09.044	Inhibina A	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,276.63	$ 2,553.26	$ 2,553.26	$ 1,276.63	$ 1,276.63	$ 1,276.63	$ 1,276.63	$ -	$ -
40.09.045	Proteína A Plasmática Asociada al Embarazo (PPAP-A)	41	100	14	33	20	50	7	17	$ 208.15	$ 8,534.15	$ 20,815.00	$ 2,914.10	$ 6,868.95	$ 4,163.00	$ 10,407.50	$ 1,457.05	$ 3,538.55
40.09.048	Colecalciferol (vitamina D3)	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 127.80	$ 639.00	$ 1,022.40	$ 255.60	$ 383.40	$ 255.60	$ 511.20	$ 127.80	$ 127.80
40.09.049	Cobalamina (vitamina B12)	135	336	45	112	67	168	23	56	$ 79.42	$ 10,721.70	$ 26,685.12	$ 3,573.90	$ 8,895.04	$ 5,321.14	$ 13,342.56	$ 1,826.66	$ 4,447.52
40.09.050	Folatos	39	96	13	32	19	48	7	16	$ 84.93	$ 3,312.27	$ 8,153.28	$ 1,104.09	$ 2,717.76	$ 1,613.67	$ 4,076.64	$ 594.51	$ 1,358.88
40.09.051	25 Hidroxivitamina D (Vitamina D)	37	92	13	31	18	46	6	15	$ 125.90	$ 4,658.30	$ 11,582.80	$ 1,636.70	$ 3,902.90	$ 2,266.20	$ 5,791.40	$ 755.40	$ 1,888.50
40.09.054	Troponina I/T Cuantitativa	2,871	7,176	957	2,392	1,435	3,588	479	1,196	$ 157.67	$ 452,670.57	$ 1,131,439.92	$ 150,890.19	$ 377,146.64	$ 226,256.45	$ 565,719.96	$ 75,523.93	$ 188,573.32
40.09.057	Procalcitonina Cuantitativa	4,785	11,960	1,595	3,987	2,392	5,980	798	1,993	$ 208.15	$ 995,997.75	$ 2,489,474.00	$ 331,999.25	$ 829,894.05	$ 497,894.80	$ 1,244,737.00	$ 166,103.70	$ 414,842.95
40.10.001	Antígeno CA 15-3	336	830	113	277	166	415	57	138	$ 112.20	$ 37,699.20	$ 93,126.00	$ 12,678.60	$ 31,079.40	$ 18,625.20	$ 46,563.00	$ 6,395.40	$ 15,483.60
40.10.002	Cyfra 21.1	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 121.79	$ 243.58	$ 243.58	$ 121.79	$ 121.79	$ 121.79	$ 121.79	$ -	$ -
40.10.003	Antígeno CA 19-9	414	1,022	139	341	205	511	70	170	$ 112.20	$ 46,450.80	$ 114,668.40	$ 15,595.80	$ 38,260.20	$ 23,001.00	$ 57,334.20	$ 7,854.00	$ 19,074.00
40.10.004	Antígeno Carcinoembrionario (CEA)	873	2,174	292	725	435	1,087	146	362	$ 70.71	$ 61,729.83	$ 153,723.54	$ 20,647.32	$ 51,264.75	$ 30,758.85	$ 76,861.77	$ 10,323.66	$ 25,597.02
40.10.005	Alfa 1 Feto Proteína (AFP)	656	1,628	220	543	326	814	110	271	$ 68.95	$ 45,231.20	$ 112,250.60	$ 15,169.00	$ 37,439.85	$ 22,477.70	$ 56,125.30	$ 7,584.50	$ 18,685.45
40.10.006	Antígeno CA 125	860	2,134	288	712	428	1,067	144	355	$ 71.26	$ 61,283.60	$ 152,068.84	$ 20,522.88	$ 50,737.12	$ 30,499.28	$ 76,034.42	$ 10,261.44	$ 25,297.30
40.10.007	Antígeno Prostático Específico Total	8,909	22,262	2,970	7,422	4,453	11,131	1,486	3,709	$ 70.71	$ 629,955.39	$ 1,574,146.02	$ 210,008.70	$ 524,809.62	$ 314,871.63	$ 787,073.01	$ 105,075.06	$ 262,263.39
40.10.008	Antígeno Prostático Específico Libre	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 70.71	$ 282.84	$ 282.84	$ 141.42	$ 141.42	$ 141.42	$ 141.42	$ -	$ -
40.10.009	Fosfatasa Ácida	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 8.68	$ 17.36	$ 17.36	$ 8.68	$ 8.68	$ 8.68	$ 8.68	$ -	$ -
40.10.010	Calcitonina	23	56	8	19	11	28	4	9	$ 264.11	$ 6,074.53	$ 14,790.16	$ 2,112.88	$ 5,018.09	$ 2,905.21	$ 7,395.08	$ 1,056.44	$ 2,376.99
40.10.011	Beta 2 Microglobulina	231	576	77	192	115	288	39	96	$ 78.34	$ 18,096.54	$ 45,123.84	$ 6,032.18	$ 15,041.28	$ 9,009.10	$ 22,561.92	$ 3,055.26	$ 7,520.64
40.10.012	Osteocalcina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 252.80	$ 505.60	$ 505.60	$ 252.80	$ 252.80	$ 252.80	$ 252.80	$ -	$ -
40.10.013	Enolasa Neuronal Específica (NSE)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 111.83	$ 223.66	$ 223.66	$ 111.83	$ 111.83	$ 111.83	$ 111.83	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		18								OOAD/UMAE:		Nayarit							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)								IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.10.014	Ácido 5 Hidroxindolacético (5HIAA)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 392.70	$ 785.40	$ 785.40	$ 392.70	$ 392.70	$ 392.70	$ 392.70	$ -	$ -
40.10.015	Cromogranina A	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 739.86	$ 1,479.72	$ 1,479.72	$ 739.86	$ 739.86	$ 739.86	$ 739.86	$ -	$ -
40.11.001	Anticuerpos (IgG) contra Cardiolipina	98	240	33	80	49	120	16	40	$ 108.80	$ 10,662.40	$ 26,112.00	$ 3,590.40	$ 8,704.00	$ 5,331.20	$ 13,056.00	$ 1,740.80	$ 4,352.00
40.11.002	Anticuerpos (IgM) contra Cardiolipina	97	236	33	79	48	118	16	39	$ 108.80	$ 10,553.60	$ 25,676.80	$ 3,590.40	$ 8,595.20	$ 5,222.40	$ 12,838.40	$ 1,740.80	$ 4,243.20
40.11.003	Anticuerpos anti Nucleares (ANA)	369	918	123	306	184	459	62	153	$ 93.34	$ 34,442.46	$ 85,686.12	$ 11,480.82	$ 28,562.04	$ 17,174.56	$ 42,843.06	$ 5,787.08	$ 14,281.02
40.11.004	Anticuerpos contra Músculo Liso	40	96	14	32	19	48	7	16	$ 396.47	$ 15,858.80	$ 38,051.12	$ 5,550.58	$ 12,687.04	$ 7,532.93	$ 19,030.56	$ 2,775.29	$ 6,343.52
40.11.005	Anticuerpos contra Nucleosoma	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 482.63	$ 1,447.89	$ 1,930.52	$ 482.63	$ 482.63	$ 482.63	$ 965.26	$ 482.63	$ 482.63
40.11.006	Anticuerpos contra Ribonucleoproteína	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 123.90	$ 619.50	$ 1,486.80	$ 247.80	$ 495.60	$ 247.80	$ 743.40	$ 123.90	$ 247.80
40.11.007	Anticuerpos contra Ro (SS-A)	45	110	15	37	22	55	8	18	$ 121.35	$ 5,460.75	$ 13,348.50	$ 1,820.25	$ 4,489.95	$ 2,669.70	$ 6,674.25	$ 970.80	$ 2,184.30
40.11.008	Anticuerpos contra La (SS-B)	41	98	14	33	20	49	7	16	$ 122.41	$ 5,018.81	$ 11,996.18	$ 1,713.74	$ 4,039.53	$ 2,448.20	$ 5,998.09	$ 856.87	$ 1,958.56
40.11.009	Anticuerpos contra SCL-70 (Anti-topoisomerasa 1)	23	56	8	19	11	28	4	9	$ 125.76	$ 2,892.48	$ 7,042.56	$ 1,006.08	$ 2,389.44	$ 1,383.36	$ 3,521.28	$ 503.04	$ 1,131.84
40.11.010	Anticuerpos contra Insulina	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 443.20	$ 1,329.60	$ 1,772.80	$ 443.20	$ 443.20	$ 443.20	$ 886.40	$ 443.20	$ 443.20
40.11.011	Anticuerpos contra Histidil-ARNt Sintetasa (Jo-1)	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 280.74	$ 1,403.70	$ 2,245.92	$ 561.48	$ 842.22	$ 561.48	$ 1,122.96	$ 280.74	$ 280.74
40.11.012	Anticuerpos contra Hígado, Riñón y Microsomal (LKM-1)	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 451.50	$ 4,966.50	$ 10,836.00	$ 1,806.00	$ 3,612.00	$ 2,257.50	$ 5,418.00	$ 903.00	$ 1,806.00
40.11.013	Anticuerpos contra Histona	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 448.04	$ 1,792.16	$ 1,792.16	$ 896.08	$ 896.08	$ 896.08	$ 896.08	$ -	$ -
40.11.014	Anticuerpos contra Smith	35	80	12	27	17	40	6	13	$ 69.27	$ 2,424.45	$ 5,541.60	$ 831.24	$ 1,870.29	$ 1,177.59	$ 2,770.80	$ 415.62	$ 900.51
40.11.015	Anticuerpos contra Mitocondria	37	88	13	30	18	44	6	14	$ 143.28	$ 5,301.36	$ 12,608.64	$ 1,862.64	$ 4,298.40	$ 2,579.04	$ 6,304.32	$ 859.68	$ 2,005.92
40.11.016	Anticuerpos contra Centrómero	17	38	6	13	8	19	3	6	$ 625.00	$ 10,625.00	$ 23,750.00	$ 3,750.00	$ 8,125.00	$ 5,000.00	$ 11,875.00	$ 1,875.00	$ 3,750.00
40.11.017	Anticuerpos contra ADN doble cadena (dsADN)	123	306	41	102	61	153	21	51	$ 111.47	$ 13,710.81	$ 34,109.82	$ 4,570.27	$ 11,369.94	$ 6,799.67	$ 17,054.91	$ 2,340.87	$ 5,684.97
40.11.018	Anticuerpos contra Péptido Cíclico Citrulinado	101	250	34	83	50	125	17	42	$ 109.18	$ 11,027.18	$ 27,295.00	$ 3,712.12	$ 9,061.94	$ 5,459.00	$ 13,647.50	$ 1,856.06	$ 4,585.56
40.11.019	Anticuerpos contra Citoplasma de Neutrófilo (ANCA), IFI	84	208	28	69	42	104	14	35	$ 176.73	$ 14,845.32	$ 36,759.84	$ 4,948.44	$ 12,194.37	$ 7,422.66	$ 18,379.92	$ 2,474.22	$ 6,185.55
40.11.020	Anticuerpos contra Proteinasa 3 (c-ANCA)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 625.00	$ 1,250.00	$ 1,250.00	$ 625.00	$ 625.00	$ 625.00	$ 625.00	$ -	$ -
40.11.021	Anticuerpos contra Mieloperoxidasa (p-ANCA)	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 625.00	$ 6,875.00	$ 15,000.00	$ 2,500.00	$ 5,000.00	$ 3,125.00	$ 7,500.00	$ 1,250.00	$ 2,500.00
40.11.022	Antígeno 27 del HLA I grupo B (HLA-B27)	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 905.65	$ 19,018.65	$ 43,471.20	$ 6,339.55	$ 14,490.40	$ 9,056.50	$ 21,735.60	$ 3,622.60	$ 7,245.20

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		18									OOAD/UMAE:		Nayarit							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 feb-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 feb-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.11.023	Anticuerpos contra Tiroglobulina	59	144	20	48	29	72	10	24	$ 96.25	$ 5,678.75	$ 13,860.00	$ 1,925.00	$ 4,620.00	$ 2,791.25	$ 6,930.00	$ 962.50	$ 2,310.00
40.11.024	Anticuerpos contra Tiroperoxidasa	29	72	10	24	14	36	5	12	$ 80.02	$ 2,320.58	$ 5,761.44	$ 800.20	$ 1,920.48	$ 1,120.28	$ 2,880.72	$ 400.10	$ 960.24
40.11.026	Anticuerpos (IgG) contra Actina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 473.28	$ 946.56	$ 946.56	$ 473.28	$ 473.28	$ 473.28	$ 473.28	$ -	$ -
40.11.027	Anticuerpos contra Proteína básica de Mielina en LCR	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 780.33	$ 1,560.66	$ 1,560.66	$ 780.33	$ 780.33	$ 780.33	$ 780.33	$ -	$ -
40.11.028	Anticuerpos contra Acetilcolina, bloqueadores de receptor	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,272.99	$ 2,545.98	$ 2,545.98	$ 1,272.99	$ 1,272.99	$ 1,272.99	$ 1,272.99	$ -	$ -
40.11.029	Anticuerpos contra Acetilcolina, fijadores de receptor	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 996.79	$ 1,993.58	$ 1,993.58	$ 996.79	$ 996.79	$ 996.79	$ 996.79	$ -	$ -
40.11.030	Anticuerpos contra Acetilcolina, moduladores de receptor	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,288.65	$ 2,577.30	$ 2,577.30	$ 1,288.65	$ 1,288.65	$ 1,288.65	$ 1,288.65	$ -	$ -
40.11.033	Anticuerpos (IgA) contra Endomisio	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 900.35	$ 1,800.70	$ 1,800.70	$ 900.35	$ 900.35	$ 900.35	$ 900.35	$ -	$ -
40.11.034	Anticuerpos (IgA) contra Gliadina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 684.38	$ 1,368.76	$ 1,368.76	$ 684.38	$ 684.38	$ 684.38	$ 684.38	$ -	$ -
40.11.035	Anticuerpos (IgG) contra Gliadina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 684.38	$ 1,368.76	$ 1,368.76	$ 684.38	$ 684.38	$ 684.38	$ 684.38	$ -	$ -
40.11.036	Anticuerpos (IgA e IgG) contra Saccharomyces cerevisiae	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,135.04	$ 2,270.08	$ 2,270.08	$ 1,135.04	$ 1,135.04	$ 1,135.04	$ 1,135.04	$ -	$ -
40.11.037	Anticuerpos (IgA) contra Transglutaminasa tisular	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 721.01	$ 6,489.09	$ 14,420.20	$ 2,163.03	$ 5,047.07	$ 2,884.04	$ 7,210.10	$ 1,442.02	$ 2,163.03
40.11.038	Anticuerpos (IgG) contra Transglutaminasa tisular	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 501.64	$ 4,514.76	$ 10,032.80	$ 1,504.92	$ 3,511.48	$ 2,006.56	$ 5,016.40	$ 1,003.28	$ 1,504.92
40.11.041	Anticuerpos contra Aquaporina 4 (NMO)	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 869.44	$ 9,563.84	$ 20,866.56	$ 3,477.76	$ 6,955.52	$ 4,347.20	$ 10,433.28	$ 1,738.88	$ 3,477.76
40.11.042	Anticuerpos (IgA) contra Fosfatidil Colina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,073.60	$ 4,147.20	$ 4,147.20	$ 2,073.60	$ 2,073.60	$ 2,073.60	$ 2,073.60	$ -	$ -
40.11.043	Anticuerpos (IgG) contra Fosfatidil Colina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,073.60	$ 4,147.20	$ 4,147.20	$ 2,073.60	$ 2,073.60	$ 2,073.60	$ 2,073.60	$ -	$ -
40.11.044	Anticuerpos (IgM) contra Fosfatidil Colina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,073.60	$ 4,147.20	$ 4,147.20	$ 2,073.60	$ 2,073.60	$ 2,073.60	$ 2,073.60	$ -	$ -
40.11.045	Anticuerpos (IgA) contra Fosfatidil Serina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,389.23	$ 2,778.46	$ 2,778.46	$ 1,389.23	$ 1,389.23	$ 1,389.23	$ 1,389.23	$ -	$ -
40.11.046	Anticuerpos (IgG) contra Fosfatidil Serina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 655.00	$ 1,310.00	$ 1,310.00	$ 655.00	$ 655.00	$ 655.00	$ 655.00	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		18									OOAD/UMAE:		Nayarit							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.11.047	Anticuerpos (IgM) contra Fosfatidil Serina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 655.00	$ 1,310.00	$ 1,310.00	$ 655.00	$ 655.00	$ 655.00	$ 655.00	$ -	$ -
40.11.048	Anticuerpos contra Plaquetas	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 1,288.08	$ 3,864.24	$ 5,152.32	$ 1,288.08	$ 1,288.08	$ 1,288.08	$ 2,576.16	$ 1,288.08	$ 1,288.08
40.11.053	Anticuerpos contra células parietales	7	12	3	4	3	6	1	2	$ 626.29	$ 4,384.03	$ 7,515.48	$ 1,878.87	$ 2,505.16	$ 1,878.87	$ 3,757.74	$ 626.29	$ 1,252.58
40.11.054	Anticuerpos contra factor intrínseco	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 547.47	$ 1,094.94	$ 1,094.94	$ 547.47	$ 547.47	$ 547.47	$ 547.47	$ -	$ -
40.12.001	Anticuerpos (IgA e IgG) contra Virus Influenza A	7	14	3	5	3	7	1	2	$ 567.96	$ 3,975.72	$ 7,951.44	$ 1,703.88	$ 2,839.80	$ 1,703.88	$ 3,975.72	$ 567.96	$ 1,135.92
40.12.002	Anticuerpos (IgM) contra Virus Influenza A	7	14	3	5	3	7	1	2	$ 468.20	$ 3,277.40	$ 6,554.80	$ 1,404.60	$ 2,341.00	$ 1,404.60	$ 3,277.40	$ 468.20	$ 936.40
40.12.003	Anticuerpos (IgG) contra Virus Influenza B	7	12	3	4	3	6	1	2	$ 570.83	$ 3,995.81	$ 6,849.96	$ 1,712.49	$ 2,283.32	$ 1,712.49	$ 3,424.98	$ 570.83	$ 1,141.66
40.12.004	Anticuerpos (IgM) contra Virus Influenza B	7	12	3	4	3	6	1	2	$ 468.20	$ 3,277.40	$ 5,618.40	$ 1,404.60	$ 1,872.80	$ 1,404.60	$ 2,809.20	$ 468.20	$ 936.40
40.12.005	Anticuerpos (IgG) contra Adenovirus	7	14	3	5	3	7	1	2	$ 912.84	$ 6,389.88	$ 12,779.76	$ 2,738.52	$ 4,564.20	$ 2,738.52	$ 6,389.88	$ 912.84	$ 1,825.68
40.12.006	Anticuerpos (IgM) contra Adenovirus	7	14	3	5	3	7	1	2	$ 875.29	$ 6,127.03	$ 12,254.06	$ 2,625.87	$ 4,376.45	$ 2,625.87	$ 6,127.03	$ 875.29	$ 1,750.58
40.12.007	Anticuerpos (IgG) contra Citomegalovirus	338	832	114	278	167	416	57	138	$ 70.56	$ 23,849.28	$ 58,705.92	$ 8,043.84	$ 19,615.68	$ 11,783.52	$ 29,352.96	$ 4,021.92	$ 9,737.28
40.12.008	Anticuerpos (IgM) contra Citomegalovirus	338	832	114	278	167	416	57	138	$ 70.56	$ 23,849.28	$ 58,705.92	$ 8,043.84	$ 19,615.68	$ 11,783.52	$ 29,352.96	$ 4,021.92	$ 9,737.28
40.12.009	Anticuerpos (IgG) contra Antígeno Temprano (EA) de Epstein Barr	50	122	17	41	25	61	8	20	$ 187.54	$ 9,377.00	$ 22,879.88	$ 3,188.18	$ 7,689.14	$ 4,688.50	$ 11,439.94	$ 1,500.32	$ 3,750.80
40.12.010	Anticuerpos contra Antígeno Nuclear de Epstein Barr	61	144	21	49	30	72	10	23	$ 102.36	$ 6,243.96	$ 14,739.84	$ 2,149.56	$ 5,015.64	$ 3,070.80	$ 7,369.92	$ 1,023.60	$ 2,354.28
40.12.011	Anticuerpos (IgG) contra cápside (VCA) de Epstein Barr	50	122	17	41	25	61	8	20	$ 102.36	$ 5,118.00	$ 12,487.92	$ 1,740.12	$ 4,196.76	$ 2,559.00	$ 6,243.96	$ 818.88	$ 2,047.20
40.12.012	Anticuerpos (IgM) contra cápside (VCA) de Epstein Barr	50	122	17	41	25	61	8	20	$ 68.86	$ 3,443.00	$ 8,400.92	$ 1,170.62	$ 2,823.26	$ 1,721.50	$ 4,200.46	$ 550.88	$ 1,377.20
40.12.013	Anticuerpos (IgG) contra Herpes virus 1 y 2	34	76	12	25	16	38	6	13	$ 70.71	$ 2,404.14	$ 5,373.96	$ 848.52	$ 1,767.75	$ 1,131.36	$ 2,686.98	$ 424.26	$ 919.23
40.12.014	Anticuerpos (IgM) contra Herpes virus 1 y 2	26	58	9	19	12	29	5	10	$ 63.95	$ 1,662.70	$ 3,709.10	$ 575.55	$ 1,215.05	$ 767.40	$ 1,854.55	$ 319.75	$ 639.50
40.12.015	Anticuerpos (IgM) contra Virus de la Hepatitis A	78	184	27	62	39	92	12	30	$ 120.40	$ 9,391.20	$ 22,153.60	$ 3,250.80	$ 7,464.80	$ 4,695.60	$ 11,076.80	$ 1,444.80	$ 3,612.00
40.12.016	Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (HBsAg)	1,494	3,724	499	1,241	745	1,862	250	621	$ 81.49	$ 121,746.06	$ 303,468.76	$ 40,663.51	$ 101,129.09	$ 60,710.05	$ 151,734.38	$ 20,372.50	$ 50,605.29

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		18									OOAD/UMAE:		Nayarit							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.017	Anticuerpos contra Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (anti-HBs)	65	156	22	52	32	78	11	26	$ 155.92	$ 10,134.80	$ 24,323.52	$ 3,430.24	$ 8,107.84	$ 4,989.44	$ 12,161.76	$ 1,715.12	$ 4,053.92
40.12.018	Anticuerpos Totales contra core del Virus de Hepatitis B (anti-HBc)	97	236	33	79	48	118	16	39	$ 112.77	$ 10,938.69	$ 26,613.72	$ 3,721.41	$ 8,908.83	$ 5,412.96	$ 13,306.86	$ 1,804.32	$ 4,398.03
40.12.019	Anticuerpos (IgM) contra core del Virus de Hepatitis B (anti-HBc)	51	124	18	42	25	62	8	20	$ 105.84	$ 5,397.84	$ 13,124.16	$ 1,905.12	$ 4,445.28	$ 2,646.00	$ 6,562.08	$ 846.72	$ 2,116.80
40.12.020	Antígeno "e" del Virus de Hepatitis B (HBeAg)	135	334	46	112	67	167	22	55	$ 355.72	$ 48,022.20	$ 118,810.48	$ 16,363.12	$ 39,840.64	$ 23,833.24	$ 59,405.24	$ 7,825.84	$ 19,564.60
40.12.021	Anticuerpos contra Antígeno "e" del Virus de Hepatitis B (anti-HBe)	43	102	15	34	21	51	7	17	$ 100.84	$ 4,336.12	$ 10,285.68	$ 1,512.60	$ 3,428.56	$ 2,117.64	$ 5,142.84	$ 705.88	$ 1,714.28
40.12.022	Anticuerpos Totales contra VHC (Anti-VHC)	1,497	3,736	500	1,245	747	1,868	250	623	$ 111.38	$ 166,735.86	$ 416,115.68	$ 55,690.00	$ 138,668.10	$ 83,200.86	$ 208,057.84	$ 27,845.00	$ 69,389.74
40.12.023	Antígeno Core del VHC (VHC-Agc)	14	30	5	10	7	15	2	5	$ 390.45	$ 5,466.30	$ 11,713.50	$ 1,952.25	$ 3,904.50	$ 2,733.15	$ 5,856.75	$ 780.90	$ 1,952.25
40.12.024	Anticuerpos contra el Virus de la Hepatitis D (VHD)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 320.12	$ 640.24	$ 640.24	$ 320.12	$ 320.12	$ 320.12	$ 320.12	$ -	$ -
40.12.025	Anticuerpos contra el Virus de la Hepatitis E (VHE)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 350.00	$ 700.00	$ 700.00	$ 350.00	$ 350.00	$ 350.00	$ 350.00	$ -	$ -
40.12.026	Anticuerpos contra VIH 1 y 2	1,570	3,918	524	1,306	783	1,959	263	653	$ 73.73	$ 115,756.10	$ 288,874.14	$ 38,634.52	$ 96,291.38	$ 57,730.59	$ 144,437.07	$ 19,390.99	$ 48,145.69
40.12.027	Identificación de antígenos de VIH-1 (Western blot)	41	80	16	29	20	40	5	11	$ 922.64	$ 37,828.24	$ 73,811.20	$ 14,762.24	$ 26,756.56	$ 18,452.80	$ 36,905.60	$ 4,613.20	$ 10,149.04
40.12.028	Anticuerpos (IgM) contra Chlamydia trachomatis	8	16	3	6	4	8	1	2	$ 333.93	$ 2,671.44	$ 5,342.88	$ 1,001.79	$ 2,003.58	$ 1,335.72	$ 2,671.44	$ 333.93	$ 667.86
40.12.029	Antígeno de Chlamydia trachomatis	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 337.77	$ 1,351.08	$ 1,351.08	$ 675.54	$ 675.54	$ 675.54	$ 675.54	$ -	$ -
40.12.030	Anticuerpos (IgG) contra Virus Varicela Zóster	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 97.80	$ 391.20	$ 391.20	$ 195.60	$ 195.60	$ 195.60	$ 195.60	$ -	$ -
40.12.031	Anticuerpos (IgM) contra Virus Varicela Zóster	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 97.80	$ 391.20	$ 391.20	$ 195.60	$ 195.60	$ 195.60	$ 195.60	$ -	$ -
40.12.032	Anticuerpos (IgG) contra Rubéola	175	424	59	142	86	212	30	70	$ 68.70	$ 12,022.50	$ 29,128.80	$ 4,053.30	$ 9,755.40	$ 5,908.20	$ 14,564.40	$ 2,061.00	$ 4,809.00
40.12.033	Anticuerpos (IgM) contra Rubéola	175	424	59	142	86	212	30	70	$ 68.76	$ 12,033.00	$ 29,154.24	$ 4,056.84	$ 9,763.92	$ 5,913.36	$ 14,577.12	$ 2,062.80	$ 4,813.20
40.12.034	Anticuerpos (IgG) contra Virus de la Parotiditis	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 97.07	$ 194.14	$ 194.14	$ 97.07	$ 97.07	$ 97.07	$ 97.07	$ -	$ -
40.12.035	Anticuerpos (IgM) contra Virus de la Parotiditis	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 96.00	$ 192.00	$ 192.00	$ 96.00	$ 96.00	$ 96.00	$ 96.00	$ -	$ -
40.12.036	Anticuerpos (IgG) contra Virus del Sarampión	11	22	4	8	5	11	2	3	$ 72.88	$ 801.68	$ 1,603.36	$ 291.52	$ 583.04	$ 364.40	$ 801.68	$ 145.76	$ 218.64

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		18									OOAD/UMAE:		Nayarit							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.037	Anticuerpos (IgM) contra Virus del Sarampión	11	22	4	8	5	11	2	3	$ 59.90	$ 658.90	$ 1,317.80	$ 239.60	$ 479.20	$ 299.50	$ 658.90	$ 119.80	$ 179.70
40.12.038	Anticuerpos contra Borrelia burgdorferi	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 529.11	$ 1,058.22	$ 1,058.22	$ 529.11	$ 529.11	$ 529.11	$ 529.11	$ -	$ -
40.12.039	Anticuerpos (IgG) contra Toxoplasma gondii	238	584	80	196	118	292	40	96	$ 70.69	$ 16,824.22	$ 41,282.96	$ 5,655.20	$ 13,855.24	$ 8,341.42	$ 20,641.48	$ 2,827.60	$ 6,786.24
40.12.040	Anticuerpos (IgM) contra Toxoplasma gondii	229	560	77	188	113	280	39	92	$ 70.71	$ 16,192.59	$ 39,597.60	$ 5,444.67	$ 13,293.48	$ 7,990.23	$ 19,798.80	$ 2,757.69	$ 6,505.32
40.12.041	Anticuerpos (IgM) contra Toxocara canis	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 693.92	$ 1,387.84	$ 1,387.84	$ 693.92	$ 693.92	$ 693.92	$ 693.92	$ -	$ -
40.12.042	2-mercapto-etanol (Confirmatoria Brucella spp)	13	24	5	9	6	12	2	3	$ 200.61	$ 2,607.93	$ 4,814.64	$ 1,003.05	$ 1,805.49	$ 1,203.66	$ 2,407.32	$ 401.22	$ 601.83
40.12.043	Anticuerpos (IgG) contra Trypanosoma cruzi	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 287.56	$ 1,725.36	$ 1,725.36	$ 862.68	$ 862.68	$ 862.68	$ 862.68	$ -	$ -
40.12.044	Anticuerpos (IgG) contra Virus Dengue	167	406	57	136	83	203	27	67	$ 328.37	$ 54,837.79	$ 133,318.22	$ 18,717.09	$ 44,658.32	$ 27,254.71	$ 66,659.11	$ 8,865.99	$ 22,000.79
40.12.045	Anticuerpos (IgM) contra Virus Dengue	169	408	58	137	84	204	27	67	$ 229.33	$ 38,756.77	$ 93,566.64	$ 13,301.14	$ 31,418.21	$ 19,263.72	$ 46,783.32	$ 6,191.91	$ 15,365.11
40.12.046	Antígeno NS1 Virus Dengue	83	202	28	68	41	101	14	33	$ 488.36	$ 40,533.88	$ 98,648.72	$ 13,674.08	$ 33,208.48	$ 20,022.76	$ 49,324.36	$ 6,837.04	$ 16,115.88
40.12.054	Anticuerpos (IgG) contra Virus Sincitial Respiratorio	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 841.46	$ 3,365.84	$ 3,365.84	$ 1,682.92	$ 1,682.92	$ 1,682.92	$ 1,682.92	$ -	$ -
40.12.055	Anticuerpos (IgM) contra Virus Sincitial Respiratorio	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 256.02	$ 1,280.10	$ 2,048.16	$ 512.04	$ 768.06	$ 512.04	$ 1,024.08	$ 256.02	$ 256.02
40.12.057	Anticuerpos contra Giardia	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 594.73	$ 1,189.46	$ 1,189.46	$ 594.73	$ 594.73	$ 594.73	$ 594.73	$ -	$ -
40.12.058	Anticuerpos (IgM) contra Helicobacter pylori	33	78	11	26	16	39	6	13	$ 405.72	$ 13,388.76	$ 31,646.16	$ 4,462.92	$ 10,548.72	$ 6,491.52	$ 15,823.08	$ 2,434.32	$ 5,274.36
40.12.059	Antígeno de Pneumocystis jirovecii	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 396.17	$ 1,188.51	$ 1,584.68	$ 396.17	$ 396.17	$ 396.17	$ 792.34	$ 396.17	$ 396.17
40.12.060	Anticuerpos (IgG) contra Parvovirus B19	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 383.35	$ 1,916.75	$ 3,066.80	$ 766.70	$ 1,150.05	$ 766.70	$ 1,533.40	$ 383.35	$ 383.35
40.12.061	Anticuerpos (IgM) contra Parvovirus B19	7	12	3	4	3	6	1	2	$ 613.12	$ 4,291.84	$ 7,357.44	$ 1,839.36	$ 2,452.48	$ 1,839.36	$ 3,678.72	$ 613.12	$ 1,226.24
40.12.062	Anticuerpos (IgG) contra Rotavirus	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 99.74	$ 398.96	$ 398.96	$ 199.48	$ 199.48	$ 199.48	$ 199.48	$ -	$ -
40.12.063	Anticuerpos (IgM) contra Rotavirus	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 107.82	$ 431.28	$ 431.28	$ 215.64	$ 215.64	$ 215.64	$ 215.64	$ -	$ -
40.12.064	Antígeno de Rotavirus en heces	9	18	3	6	4	9	2	3	$ 421.49	$ 3,793.41	$ 7,586.82	$ 1,264.47	$ 2,528.94	$ 1,685.96	$ 3,793.41	$ 842.98	$ 1,264.47
40.12.065	Antígeno Helicobacter pylori en heces	47	110	16	37	23	55	8	18	$ 85.84	$ 4,034.48	$ 9,442.40	$ 1,373.44	$ 3,176.08	$ 1,974.32	$ 4,721.20	$ 686.72	$ 1,545.12
40.12.066	Anticuerpos contra Streptococcus pneumoniae, panel con 14 serotipos	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,920.18	$ 3,840.36	$ 3,840.36	$ 1,920.18	$ 1,920.18	$ 1,920.18	$ 1,920.18	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		18									OOAD/UMAE:		Nayarit							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.067	Glutamato Deshidrogenasa de Clostridium difficile	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 1,575.40	$ 6,301.60	$ 6,301.60	$ 3,150.80	$ 3,150.80	$ 3,150.80	$ 3,150.80	$ -	$ -
40.12.068	Toxinas A+B de Clostridium difficile	7	12	3	4	3	6	1	2	$ 456.46	$ 3,195.22	$ 5,477.52	$ 1,369.38	$ 1,825.84	$ 1,369.38	$ 2,738.76	$ 456.46	$ 912.92
40.12.069	Anticuerpos (IgG) contra Coccidioides spp	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 259.58	$ 1,038.32	$ 1,038.32	$ 519.16	$ 519.16	$ 519.16	$ 519.16	$ -	$ -
40.12.070	Anticuerpos (IgM) contra Coccidioides spp	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 354.25	$ 708.50	$ 708.50	$ 354.25	$ 354.25	$ 354.25	$ 354.25	$ -	$ -
40.12.071	Galactomanano	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 343.68	$ 3,780.48	$ 8,248.32	$ 1,374.72	$ 2,749.44	$ 1,718.40	$ 4,124.16	$ 687.36	$ 1,374.72
40.12.072	Anticuerpos contra Reaginas (R.P.R./V.D.R.L.)	3,793	9,470	1,265	3,156	1,894	4,735	634	1,579	$ 20.72	$ 78,590.96	$ 196,218.40	$ 26,210.80	$ 65,392.32	$ 39,243.68	$ 98,109.20	$ 13,136.48	$ 32,716.88
40.12.073	Anticuerpos (IgG) contra Treponema pallidum	27	54	10	19	12	27	5	8	$ 323.59	$ 8,736.93	$ 17,473.86	$ 3,235.90	$ 6,148.21	$ 3,883.08	$ 8,736.93	$ 1,617.95	$ 2,588.72
40.12.074	Anticuerpos (IgM) contra Treponema pallidum	27	54	10	19	12	27	5	8	$ 323.59	$ 8,736.93	$ 17,473.86	$ 3,235.90	$ 6,148.21	$ 3,883.08	$ 8,736.93	$ 1,617.95	$ 2,588.72
40.12.075	Absorción de Anticuerpos Treponémicos Fluorescentes (FTA ABS)	33	72	12	24	15	36	6	12	$ 390.45	$ 12,884.85	$ 28,112.40	$ 4,685.40	$ 9,370.80	$ 5,856.75	$ 14,056.20	$ 2,342.70	$ 4,685.40
40.12.076	Anticuerpos (IgG) contra Aspergillus	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 345.00	$ 3,105.00	$ 6,900.00	$ 1,035.00	$ 2,415.00	$ 1,380.00	$ 3,450.00	$ 690.00	$ 1,035.00
40.12.078	Anticuerpos contra Entamoeba	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 390.45	$ 780.90	$ 780.90	$ 390.45	$ 390.45	$ 390.45	$ 390.45	$ -	$ -
40.12.079	Anticuerpos contra Histoplasma capsulatum	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 471.50	$ 943.00	$ 943.00	$ 471.50	$ 471.50	$ 471.50	$ 471.50	$ -	$ -
40.12.080	Anticuerpos contra antígeno Aviario	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 663.32	$ 1,326.64	$ 1,326.64	$ 663.32	$ 663.32	$ 663.32	$ 663.32	$ -	$ -
40.12.081	Anticuerpos contra Coxsackievirus	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 1,995.00	$ 7,980.00	$ 7,980.00	$ 3,990.00	$ 3,990.00	$ 3,990.00	$ 3,990.00	$ -	$ -
40.12.082	Anticuerpos contra Rickettsias	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 1,354.00	$ 5,416.00	$ 5,416.00	$ 2,708.00	$ 2,708.00	$ 2,708.00	$ 2,708.00	$ -	$ -
40.12.083	Anticuerpos (IgG) contra Rickettsia typhi	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,504.10	$ 5,008.20	$ 5,008.20	$ 2,504.10	$ 2,504.10	$ 2,504.10	$ 2,504.10	$ -	$ -
40.12.084	Anticuerpos (IgM) contra Rickettsia typhi	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 2,504.10	$ 10,016.40	$ 10,016.40	$ 5,008.20	$ 5,008.20	$ 5,008.20	$ 5,008.20	$ -	$ -
40.12.085	Prueba rápida de Antígeno de SARS-CoV-2 (nCoV-19)	405	1,000	135	335	200	500	70	165	$ 170.50	$ 69,052.50	$ 170,500.00	$ 23,017.50	$ 57,117.50	$ 34,100.00	$ 85,250.00	$ 11,935.00	$ 28,132.50
40.12.086	Calprotectina fecal	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 568.00	$ 2,840.00	$ 4,544.00	$ 1,136.00	$ 1,704.00	$ 1,136.00	$ 2,272.00	$ 568.00	$ 568.00
40.13.001	Sirolimus	48	118	16	39	24	59	8	20	$ 235.15	$ 11,287.20	$ 27,747.70	$ 3,762.40	$ 9,170.85	$ 5,643.60	$ 13,873.85	$ 1,881.20	$ 4,703.00
40.13.002	Tacrolimus	227	564	76	188	113	282	38	94	$ 235.15	$ 53,379.05	$ 132,624.60	$ 17,871.40	$ 44,208.20	$ 26,571.95	$ 66,312.30	$ 8,935.70	$ 22,104.10
40.13.003	Ciclosporina	45	108	15	36	22	54	8	18	$ 235.15	$ 10,581.75	$ 25,396.20	$ 3,527.25	$ 8,465.40	$ 5,173.30	$ 12,698.10	$ 1,881.20	$ 4,232.70
40.13.004	Ácido Micofenólico	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 460.20	$ 920.40	$ 920.40	$ 460.20	$ 460.20	$ 460.20	$ 460.20	$ -	$ -
40.13.005	Metotrexate	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 490.26	$ 980.52	$ 980.52	$ 490.26	$ 490.26	$ 490.26	$ 490.26	$ -	$ -
40.13.006	Ácido valproico (Valproato)	199	482	68	161	98	241	33	80	$ 72.13	$ 14,353.87	$ 34,766.66	$ 4,904.84	$ 11,612.93	$ 7,068.74	$ 17,383.33	$ 2,380.29	$ 5,770.40
40.13.007	Difenilhidantoína	32	70	12	24	15	35	5	11	$ 72.13	$ 2,308.16	$ 5,049.10	$ 865.56	$ 1,731.12	$ 1,081.95	$ 2,524.55	$ 360.65	$ 793.43

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		18									OOAD/UMAE:		Nayarit							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.13.008	Fenobarbital	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 71.57	$ 429.42	$ 429.42	$ 214.71	$ 214.71	$ 214.71	$ 214.71	$ -	$ -
40.13.009	Carbamacepina	25	52	9	18	12	26	4	8	$ 72.13	$ 1,803.25	$ 3,750.76	$ 649.17	$ 1,298.34	$ 865.56	$ 1,875.38	$ 288.52	$ 577.04
40.13.010	Digoxina	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 110.76	$ 886.08	$ 886.08	$ 443.04	$ 443.04	$ 443.04	$ 443.04	$ -	$ -
40.13.011	Drogas de abuso, cinco analitos	101	240	34	81	48	120	19	39	$ 623.79	$ 63,002.79	$ 149,709.60	$ 21,208.86	$ 50,526.99	$ 29,941.92	$ 74,854.80	$ 11,852.01	$ 24,327.81
40.13.012	Litio	7	14	3	5	3	7	1	2	$ 217.62	$ 1,523.34	$ 3,046.68	$ 652.86	$ 1,088.10	$ 652.86	$ 1,523.34	$ 217.62	$ 435.24
40.13.013	Teofilina	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 112.51	$ 562.55	$ 900.08	$ 225.02	$ 337.53	$ 225.02	$ 450.04	$ 112.51	$ 112.51
40.13.014	Vancomicina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,256.53	$ 2,513.06	$ 2,513.06	$ 1,256.53	$ 1,256.53	$ 1,256.53	$ 1,256.53	$ -	$ -
40.14.001	Hemoglobina A1c	26,588	66,462	8,863	22,154	13,293	33,231	4,432	11,077	$ 77.83	$ 2,069,344.04	$ 5,172,737.46	$ 689,807.29	$ 1,724,245.82	$ 1,034,594.19	$ 2,586,368.73	$ 344,942.56	$ 862,122.91
40.15.001	Linfocitos T CD4+	1,037	2,588	346	863	518	1,294	173	431	$ 837.98	$ 868,985.26	$ 2,168,692.24	$ 289,941.08	$ 723,176.74	$ 434,073.64	$ 1,084,346.12	$ 144,970.54	$ 361,169.38
40.15.002	Linfocitos T CD8+	6	14	2	5	3	7	1	2	$ 840.25	$ 5,041.50	$ 11,763.50	$ 1,680.50	$ 4,201.25	$ 2,520.75	$ 5,881.75	$ 840.25	$ 1,680.50
40.17.001	Electroforesis de Hemoglobina	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 217.09	$ 1,085.45	$ 1,736.72	$ 434.18	$ 651.27	$ 434.18	$ 868.36	$ 217.09	$ 217.09
40.17.002	Electroforesis de Proteínas en orina	23	56	8	19	11	28	4	9	$ 119.67	$ 2,752.41	$ 6,701.52	$ 957.36	$ 2,273.73	$ 1,316.37	$ 3,350.76	$ 478.68	$ 1,077.03
40.17.003	Electroforesis de Proteínas en orina (Inmunofijación)	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 756.23	$ 8,318.53	$ 18,149.52	$ 3,024.92	$ 6,049.84	$ 3,781.15	$ 9,074.76	$ 1,512.46	$ 3,024.92
40.17.004	Electroforesis de Proteínas en suero	18	44	6	15	9	22	3	7	$ 131.28	$ 2,363.04	$ 5,776.32	$ 787.68	$ 1,969.20	$ 1,181.52	$ 2,888.16	$ 393.84	$ 918.96
40.17.005	Electroforesis de Proteínas en suero (Inmunofijación)	9	18	3	6	4	9	2	3	$ 591.12	$ 5,320.08	$ 10,640.16	$ 1,773.36	$ 3,546.72	$ 2,364.48	$ 5,320.08	$ 1,182.24	$ 1,773.36
40.17.006	Electroforesis de Lipoproteínas	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 362.26	$ 724.52	$ 724.52	$ 362.26	$ 362.26	$ 362.26	$ 362.26	$ -	$ -
40.19.08	Amplificación genética automatizada para Mycobacterium tuberculosis con resistencia a rifampicina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,873.07	$ 3,746.14	$ 3,746.14	$ 1,873.07	$ 1,873.07	$ 1,873.07	$ 1,873.07	$ -	$ -
40.20.006	Mutación en el exón 14 del gen JAK2 (Jack2 V617F)	117	288	39	96	58	144	20	48	$ 2,114.89	$ 247,442.13	$ 609,088.32	$ 82,480.71	$ 203,029.44	$ 122,663.62	$ 304,544.16	$ 42,297.80	$ 101,514.72
40.20.012	Mutación del gen FLT3 (FLT3-ITD)	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 3,550.70	$ 10,652.10	$ 14,202.80	$ 3,550.70	$ 3,550.70	$ 3,550.70	$ 7,101.40	$ 3,550.70	$ 3,550.70
40.20.018	Cuantificación de BCR-ABL1 [t(9;22)(q34.1;q11)]	53	130	18	43	26	65	9	22	$ 766.08	$ 40,602.24	$ 99,590.40	$ 13,789.44	$ 32,941.44	$ 19,918.08	$ 49,795.20	$ 6,894.72	$ 16,853.76
40.20.020	Identificación de mutaciones en los genes de proteasa, integrasa, transcriptasa reversa nucleósido y no nucleósido del VIH por genotipificación	78	194	26	65	39	97	13	32	$ 3,867.15	$ 301,637.70	$ 750,227.10	$ 100,545.90	$ 251,364.75	$ 150,818.85	$ 375,113.55	$ 50,272.95	$ 123,748.80
40.20.021	Genotipo del Virus de la Hepatitis C	3	6	1	2	1	3	1	1	$ 1,993.32	$ 5,979.96	$ 11,959.92	$ 1,993.32	$ 3,986.64	$ 1,993.32	$ 5,979.96	$ 1,993.32	$ 1,993.32

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		18									OOAD/UMAE:		Nayarit							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.20.023	Detección y Genotipificación del Virus de Papiloma Humano	349	872	117	291	174	436	58	145	$ 1,140.00	$ 397,860.00	$ 994,080.00	$ 133,380.00	$ 331,740.00	$ 198,360.00	$ 497,040.00	$ 66,120.00	$ 165,300.00
40.20.028	Gen de fusión AML1/ETO; t(8:21)(q22;q22)	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 1,990.07	$ 9,950.35	$ 23,880.84	$ 3,980.14	$ 7,960.28	$ 3,980.14	$ 11,940.42	$ 1,990.07	$ 3,980.14
40.21.001	Carga Viral de VIH	1,037	2,588	346	863	518	1,294	173	431	$ 889.52	$ 922,432.24	$ 2,302,077.76	$ 307,773.92	$ 767,655.76	$ 460,771.36	$ 1,151,038.88	$ 153,886.96	$ 383,383.12
40.21.002	Carga Viral de Hepatitis B	96	240	32	80	48	120	16	40	$ 889.52	$ 85,393.92	$ 213,484.80	$ 28,464.64	$ 71,161.60	$ 42,696.96	$ 106,742.40	$ 14,232.32	$ 35,580.80
40.21.003	Carga Viral de Hepatitis C	48	120	16	40	24	60	8	20	$ 889.52	$ 42,696.96	$ 106,742.40	$ 14,232.32	$ 35,580.80	$ 21,348.48	$ 53,371.20	$ 7,116.16	$ 17,790.40
40.21.004	Carga Viral de Citomegalovirus	7	16	2	5	3	8	2	3	$ 889.52	$ 6,226.64	$ 14,232.32	$ 1,779.04	$ 4,447.60	$ 2,668.56	$ 7,116.16	$ 1,779.04	$ 2,668.56
40.21.006	Carga Viral de Epstein Barr	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 889.52	$ 2,668.56	$ 3,558.08	$ 889.52	$ 889.52	$ 889.52	$ 1,779.04	$ 889.52	$ 889.52
40.22.014	Gen de fusión BCR/ABL; t(9;22)(q34.1;q11)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,118.00	$ 8,236.00	$ 8,236.00	$ 4,118.00	$ 4,118.00	$ 4,118.00	$ 4,118.00	$ -	$ -
40.22.015	Reordenamiento del gen RAR?(17q21) y PML (15q22); t15;17)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 3,348.00	$ 6,696.00	$ 6,696.00	$ 3,348.00	$ 3,348.00	$ 3,348.00	$ 3,348.00	$ -	$ -
40.22.016	Gen de fusión AML1/ETO; t(8;21)(q22;q22)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 3,124.00	$ 6,248.00	$ 6,248.00	$ 3,124.00	$ 3,124.00	$ 3,124.00	$ 3,124.00	$ -	$ -
40.23.001	Heparina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 128.50	$ 257.00	$ 257.00	$ 128.50	$ 128.50	$ 128.50	$ 128.50	$ -	$ -
40.23.002	Eritropoyetina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 370.00	$ 740.00	$ 740.00	$ 370.00	$ 370.00	$ 370.00	$ 370.00	$ -	$ -
40.23.004	Ácido Vanililmandélico en orina, concentración 24 horas	3	6	1	2	1	3	1	1	$ 372.43	$ 1,117.29	$ 2,234.58	$ 372.43	$ 744.86	$ 372.43	$ 1,117.29	$ 372.43	$ 372.43
40.23.005	Catecolaminas Urinarias	7	16	2	5	3	8	2	3	$ 156.92	$ 1,098.44	$ 2,510.72	$ 313.84	$ 784.60	$ 470.76	$ 1,255.36	$ 313.84	$ 470.76
40.23.008	Detección del antígeno NS1 Zika	169	408	58	137	84	204	27	67	$ 284.00	$ 47,996.00	$ 115,872.00	$ 16,472.00	$ 38,908.00	$ 23,856.00	$ 57,936.00	$ 7,668.00	$ 19,028.00
40.23.009	Catecolaminas plasmáticas	7	16	2	5	3	8	2	3	$ 355.02	$ 2,485.14	$ 5,680.32	$ 710.04	$ 1,775.10	$ 1,065.06	$ 2,840.16	$ 710.04	$ 1,065.06
40.23.010	Leptina	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 379.42	$ 1,897.10	$ 3,035.36	$ 758.84	$ 1,138.26	$ 758.84	$ 1,517.68	$ 379.42	$ 379.42
40.23.011	Metanefrinas en orina	9	18	3	6	4	9	2	3	$ 74.95	$ 674.55	$ 1,349.10	$ 224.85	$ 449.70	$ 299.80	$ 674.55	$ 149.90	$ 224.85
40.23.012	Metanefrinas en plasma	3	6	1	2	1	3	1	1	$ 479.27	$ 1,437.81	$ 2,875.62	$ 479.27	$ 958.54	$ 479.27	$ 1,437.81	$ 479.27	$ 479.27
40.23.013	Renina	14	32	5	11	6	16	3	5	$ 757.25	$ 10,601.50	$ 24,232.00	$ 3,786.25	$ 8,329.75	$ 4,543.50	$ 12,116.00	$ 2,271.75	$ 3,786.25
40.23.016	Angiotensina II	20	44	7	15	9	22	4	7	$ 468.00	$ 9,360.00	$ 20,592.00	$ 3,276.00	$ 7,020.00	$ 4,212.00	$ 10,296.00	$ 1,872.00	$ 3,276.00
40.23.022	Ácidos orgánicos en orina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,039.41	$ 8,078.82	$ 8,078.82	$ 4,039.41	$ 4,039.41	$ 4,039.41	$ 4,039.41	$ -	$ -
40.23.023	Cloruros en sudor	3	6	1	2	1	3	1	1	$ 571.78	$ 1,715.34	$ 3,430.68	$ 571.78	$ 1,143.56	$ 571.78	$ 1,715.34	$ 571.78	$ 571.78
40.23.024	Biotinidasa	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 189.45	$ 378.90	$ 378.90	$ 189.45	$ 189.45	$ 189.45	$ 189.45	$ -	$ -
40.23.025	Galactosa 1 Fosfato Uridil Transferasa	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 421.45	$ 842.90	$ 842.90	$ 421.45	$ 421.45	$ 421.45	$ 421.45	$ -	$ -
40.23.026	Galactosa	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 302.96	$ 605.92	$ 605.92	$ 302.96	$ 302.96	$ 302.96	$ 302.96	$ -	$ -
40.23.027	Glucosa 6-Fosfato Deshidrogenasa (G6PDH)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 325.93	$ 651.86	$ 651.86	$ 325.93	$ 325.93	$ 325.93	$ 325.93	$ -	$ -
40.23.028	Mucopolisacáridos	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 329.34	$ 658.68	$ 658.68	$ 329.34	$ 329.34	$ 329.34	$ 329.34	$ -	$ -
40.23.029	Tripsina (Tripsinógeno) Inmunoreactivo Neonatal (IRT Neonatal)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 247.98	$ 495.96	$ 495.96	$ 247.98	$ 247.98	$ 247.98	$ 247.98	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		18									OOAD/UMAE:		Nayarit					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 julio-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 julio-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.23.030	Haptoglobina	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 102.41	$ 512.05	$ 1,228.92	$ 204.82	$ 409.64	$ 204.82	$ 614.46	$ 102.41	$ 204.82
40.23.032	Anticuerpos (IgA) contra Beta 2 glicoproteína 1	13	32	5	11	6	16	2	5	$ 80.00	$ 1,040.00	$ 2,560.00	$ 400.00	$ 880.00	$ 480.00	$ 1,280.00	$ 160.00	$ 400.00
40.23.033	Anticuerpos (IgG) contra Beta 2 glicoproteína 1	15	36	5	12	7	18	3	6	$ 80.00	$ 1,200.00	$ 2,880.00	$ 400.00	$ 960.00	$ 560.00	$ 1,440.00	$ 240.00	$ 480.00
40.23.034	Anticuerpos (IgM) contra Beta 2 glicoproteína 1	18	44	6	15	9	22	3	7	$ 190.63	$ 3,431.34	$ 8,387.72	$ 1,143.78	$ 2,859.45	$ 1,715.67	$ 4,193.86	$ 571.89	$ 1,334.41
40.23.039	Inmunoglobulina inhibidora de la Unión a Tirotropina (TBII)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,688.24	$ 3,376.48	$ 3,376.48	$ 1,688.24	$ 1,688.24	$ 1,688.24	$ 1,688.24	$ -	$ -
40.23.040	Anticuerpos (IgG e IgM) contra Chikungunya	169	408	58	137	84	204	27	67	$ 350.84	$ 59,291.96	$ 143,142.72	$ 20,348.72	$ 48,065.08	$ 29,470.56	$ 71,571.36	$ 9,472.68	$ 23,506.28
40.23.042	D-xilosa	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 785.14	$ 1,570.28	$ 1,570.28	$ 785.14	$ 785.14	$ 785.14	$ 785.14	$ -	$ -
40.23.043	Elastasa fecal	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,532.00	$ 5,064.00	$ 5,064.00	$ 2,532.00	$ 2,532.00	$ 2,532.00	$ 2,532.00	$ -	$ -
40.23.044	Porfirinas en orina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 100.37	$ 200.74	$ 200.74	$ 100.37	$ 100.37	$ 100.37	$ 100.37	$ -	$ -
40.23.045	Ácido Aminolevulínico en orina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 312.32	$ 624.64	$ 624.64	$ 312.32	$ 312.32	$ 312.32	$ 312.32	$ -	$ -
40.23.046	Complemento CH50	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 170.40	$ 340.80	$ 340.80	$ 170.40	$ 170.40	$ 170.40	$ 170.40	$ -	$ -
40.23.050	Inmunoglobulina D (IgD)	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 122.61	$ 2,084.37	$ 4,904.40	$ 735.66	$ 1,593.93	$ 980.88	$ 2,452.20	$ 367.83	$ 858.27
40.23.051	Inmunoglobulina E (IgE)	1,519	3,788	507	1,264	758	1,894	254	630	$ 65.88	$ 100,071.72	$ 249,553.44	$ 33,401.16	$ 83,272.32	$ 49,937.04	$ 124,776.72	$ 16,733.52	$ 41,504.40
40.23.052	Inhibidor Complemento C1 esterasa	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,134.19	$ 2,268.38	$ 2,268.38	$ 1,134.19	$ 1,134.19	$ 1,134.19	$ 1,134.19	$ -	$ -
40.23.053	Interleucina 1	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 259.60	$ 519.20	$ 519.20	$ 259.60	$ 259.60	$ 259.60	$ 259.60	$ -	$ -
40.23.054	Interleucina 6	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 285.57	$ 571.14	$ 571.14	$ 285.57	$ 285.57	$ 285.57	$ 285.57	$ -	$ -
40.23.055	Interleucina 8	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 768.63	$ 1,537.26	$ 1,537.26	$ 768.63	$ 768.63	$ 768.63	$ 768.63	$ -	$ -
40.23.058	IGF unido a proteína 3 (IGFBP-3)	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 735.42	$ 3,677.10	$ 5,883.36	$ 1,470.84	$ 2,206.26	$ 1,470.84	$ 2,941.68	$ 735.42	$ 735.42
40.23.060	Dopamina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 296.67	$ 593.34	$ 593.34	$ 296.67	$ 296.67	$ 296.67	$ 296.67	$ -	$ -
40.23.063	Vasopresina, Hormona Antidiurética	3	6	1	2	1	3	1	1	$ 1,551.88	$ 4,655.64	$ 9,311.28	$ 1,551.88	$ 3,103.76	$ 1,551.88	$ 4,655.64	$ 1,551.88	$ 1,551.88
		1,711,186	4,275,972	570,562	1,425,408	855,348	2,137,986	285,276	712,578	Subtotal	$ 35,511,617.94	$ 88,212,598.76	$ 11,889,614.07	$ 29,444,967.30	$ 17,717,045.53	$ 44,106,299.38	$ 5,904,958.34	$ 14,661,332.08
										I.V.A.	$ 5,681,858.87	$ 14,114,015.80	$ 1,902,338.25	$ 4,711,194.77	$ 2,834,727.28	$ 7,057,007.90	$ 944,793.33	$ 2,345,813.13
										Total	$ 41,193,476.81	$ 102,326,614.56	$ 13,791,952.32	$ 34,156,162.07	$ 20,551,772.81	$ 51,163,307.28	$ 6,849,751.67	$ 17,007,145.21

Importe sin IVA Periodo 2023-2025	IMPORTE MÍNIMO CON LETRA ANTES DE I.V.A. [TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS 94/100 M.N.]
	IMPORTE MÁXIMO CON LETRA ANTES DE I.V.A. [OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 76/100 M.N.]

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		18									OOAD/UMAE:		Nayarit						
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS								
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo

*MANIFIESTO QUE CONOZCO Y ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y LOS HAGO PARTE DE MI PROPOSICIÓN PARA PARTICIPAR EN LOS SERVICIOS QUE PROPONE MI REPRESENTADA Y QUE ENTRE OTROS CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO DENOMINADO REQUERIMIENTO DE ESTA CONVOCATORIA.

Atentamente
Intermet, S.A. de C.V.

Sandra Mejia Vilchis
Representante Legal

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Suárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		12									OOAD/UMAE:		HIDALGO					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.01.001	Ácido Úrico	122,019	305,030	40,676	101,676	61,005	152,515	20,338	50,839	$ 7.85	$ 957,849.15	$ 2,394,485.50	$ 319,306.60	$ 798,156.60	$ 478,889.25	$ 1,197,242.75	$ 159,653.30	$ 399,086.15
40.01.002	Urea/Nitrógeno Ureico	206,500	516,238	68,835	172,079	103,247	258,119	34,418	86,040	$ 7.85	$ 1,621,025.00	$ 4,052,488.30	$ 540,354.75	$ 1,350,820.15	$ 810,488.95	$ 2,026,234.15	$ 270,181.30	$ 675,414.00
40.01.003	Creatinina	234,954	587,364	78,319	195,789	117,474	293,682	39,161	97,893	$ 7.85	$ 1,844,388.90	$ 4,610,807.40	$ 614,804.15	$ 1,536,943.65	$ 922,170.90	$ 2,305,403.70	$ 307,413.85	$ 768,460.05
40.01.004	Microalbúmina	12,578	31,432	4,193	10,478	6,286	15,716	2,099	5,238	$ 8.68	$ 109,177.04	$ 272,829.76	$ 36,395.24	$ 90,949.04	$ 54,562.48	$ 136,414.88	$ 18,219.32	$ 45,465.84
40.01.005	Proteínas totales	52,627	131,548	17,543	43,849	26,310	65,774	8,774	21,925	$ 7.85	$ 413,121.95	$ 1,032,651.80	$ 137,712.55	$ 344,214.65	$ 206,533.50	$ 516,325.90	$ 68,875.90	$ 172,111.25
40.01.006	Microproteínas en líquidos	1,362	3,398	454	1,133	680	1,699	228	566	$ 8.68	$ 11,822.16	$ 29,494.64	$ 3,940.72	$ 9,834.44	$ 5,902.40	$ 14,747.32	$ 1,979.04	$ 4,912.88
40.01.007	Albúmina	38,203	95,498	12,735	31,833	19,099	47,749	6,369	15,916	$ 7.85	$ 299,893.55	$ 749,659.30	$ 99,969.75	$ 249,889.05	$ 149,927.15	$ 374,829.65	$ 49,996.65	$ 124,940.60
40.01.008	Bilirrubina Directa	58,003	144,998	19,335	48,333	28,998	72,499	9,670	24,166	$ 7.85	$ 455,323.55	$ 1,138,234.30	$ 151,779.75	$ 379,414.05	$ 227,634.30	$ 569,117.15	$ 75,909.50	$ 189,703.10
40.01.009	Bilirrubinas Totales	57,428	143,556	19,145	47,852	28,710	71,778	9,573	23,926	$ 7.85	$ 450,809.80	$ 1,126,914.60	$ 150,288.25	$ 375,638.20	$ 225,373.50	$ 563,457.30	$ 75,148.05	$ 187,819.10
40.01.010	Fosfatasa Alcalina	52,995	132,468	17,666	44,155	26,494	66,234	8,835	22,079	$ 7.85	$ 416,010.75	$ 1,039,873.80	$ 138,678.10	$ 346,616.75	$ 207,977.90	$ 519,936.90	$ 69,354.75	$ 173,320.15
40.01.011	Gamma Glutamil Transferasa (GGT)	4,289	10,710	1,430	3,569	2,142	5,355	717	1,786	$ 8.68	$ 37,228.52	$ 92,962.80	$ 12,412.40	$ 30,978.92	$ 18,592.56	$ 46,481.40	$ 6,223.56	$ 15,502.48
40.01.012	Aspartato Amino Transferasa (AST)	64,026	160,042	21,343	53,348	32,010	80,021	10,673	26,673	$ 7.85	$ 502,604.10	$ 1,256,329.70	$ 167,542.55	$ 418,781.80	$ 251,278.50	$ 628,164.85	$ 83,783.05	$ 209,383.05
40.01.013	Alanina Amino Transferasa (ALT)	59,531	148,814	19,844	49,605	29,763	74,407	9,924	24,802	$ 7.85	$ 467,318.35	$ 1,168,189.90	$ 155,775.40	$ 389,399.25	$ 233,639.55	$ 584,094.95	$ 77,903.40	$ 194,695.70
40.01.014	Lactato Deshidrogenasa (DHL)	65,623	164,042	21,875	54,681	32,809	82,021	10,939	27,340	$ 7.85	$ 515,140.55	$ 1,287,729.70	$ 171,718.75	$ 429,245.85	$ 257,550.65	$ 643,864.85	$ 85,871.15	$ 214,619.00
40.01.015	Amilasa	11,165	27,900	3,722	9,300	5,580	13,950	1,863	4,650	$ 8.68	$ 96,912.20	$ 242,172.00	$ 32,306.96	$ 80,724.00	$ 48,434.40	$ 121,086.00	$ 16,170.84	$ 40,362.00
40.01.016	Lipasa	9,239	23,084	3,081	7,695	4,616	11,542	1,542	3,847	$ 8.68	$ 80,194.52	$ 200,369.12	$ 26,743.08	$ 66,792.60	$ 40,066.88	$ 100,184.56	$ 13,384.56	$ 33,391.96
40.01.017	Glucosa	275,686	689,202	91,895	229,733	137,840	344,601	45,951	114,868	$ 7.85	$ 2,164,135.10	$ 5,410,235.70	$ 721,375.75	$ 1,803,404.05	$ 1,082,044.00	$ 2,705,117.85	$ 360,715.35	$ 901,713.80
40.01.018	Colesterol	145,442	363,590	48,482	121,195	72,717	181,795	24,243	60,600	$ 7.85	$ 1,141,719.70	$ 2,854,181.50	$ 380,583.70	$ 951,380.75	$ 570,828.45	$ 1,427,090.75	$ 190,307.55	$ 475,710.00
40.01.019	Colesterol, Lipoproteínas de Alta Densidad (HDL)	42,638	106,574	14,214	35,526	21,315	53,287	7,109	17,761	$ 8.42	$ 359,011.96	$ 897,353.08	$ 119,681.88	$ 299,128.92	$ 179,472.30	$ 448,676.54	$ 59,857.78	$ 149,547.62
40.01.020	Colesterol, Lipoproteínas de Baja Densidad (LDL)	4,466	11,160	1,489	3,720	2,232	5,580	745	1,860	$ 7.34	$ 32,780.44	$ 81,914.40	$ 10,929.26	$ 27,304.80	$ 16,382.88	$ 40,957.20	$ 5,468.30	$ 13,652.40
40.01.021	Triglicéridos	139,656	349,132	46,553	116,376	69,826	174,566	23,277	58,190	$ 7.85	$ 1,096,299.60	$ 2,740,686.20	$ 365,441.05	$ 913,551.60	$ 548,134.10	$ 1,370,343.10	$ 182,724.45	$ 456,791.50
40.01.023	Creatin Fosfoquinasa (CPK) Total	14,536	36,326	4,846	12,108	7,265	18,163	2,425	6,055	$ 7.85	$ 114,107.60	$ 285,159.10	$ 38,041.10	$ 95,047.80	$ 57,030.25	$ 142,579.55	$ 19,036.25	$ 47,531.75
40.01.024	CPK, fracción MB enzimática (CPK-MBe)	12,661	31,638	4,221	10,545	6,328	15,819	2,112	5,274	$ 7.85	$ 99,388.85	$ 248,358.30	$ 33,134.85	$ 82,778.25	$ 49,674.80	$ 124,179.15	$ 16,579.20	$ 41,400.90
40.01.026	Potasio	85,058	212,638	28,354	70,880	42,527	106,319	14,177	35,439	$ 7.28	$ 619,222.24	$ 1,548,004.64	$ 206,417.12	$ 516,006.40	$ 309,596.56	$ 774,002.32	$ 103,208.56	$ 257,995.92
40.01.027	Sodio	84,800	211,984	28,267	70,661	42,397	105,992	14,136	35,331	$ 7.28	$ 617,344.00	$ 1,543,243.52	$ 205,783.76	$ 514,412.08	$ 308,650.16	$ 771,621.76	$ 102,910.08	$ 257,209.68
40.01.028	Cloro	82,739	206,824	27,580	68,942	41,366	103,412	13,793	34,470	$ 7.28	$ 602,339.92	$ 1,505,678.72	$ 200,782.40	$ 501,897.76	$ 301,144.48	$ 752,839.36	$ 100,413.04	$ 250,941.60
40.01.029	Calcio	44,505	111,252	14,836	37,084	22,250	55,626	7,419	18,542	$ 7.28	$ 323,996.40	$ 809,914.56	$ 108,006.08	$ 269,971.52	$ 161,980.00	$ 404,957.28	$ 54,010.32	$ 134,985.76
40.01.030	Fósforo	14,274	35,672	4,759	11,890	7,134	17,836	2,381	5,946	$ 7.28	$ 103,914.72	$ 259,692.16	$ 34,645.52	$ 86,559.20	$ 51,935.52	$ 129,846.08	$ 17,333.68	$ 43,286.88
40.01.031	Magnesio	10,108	25,260	3,370	8,419	5,051	12,630	1,687	4,211	$ 7.28	$ 73,586.24	$ 183,892.80	$ 24,533.60	$ 61,290.32	$ 36,771.28	$ 91,946.40	$ 12,281.36	$ 30,656.08
40.01.032	Hierro	710	1,772	238	591	353	886	119	295	$ 8.68	$ 6,162.80	$ 15,380.96	$ 2,065.84	$ 5,129.88	$ 3,064.04	$ 7,690.48	$ 1,032.92	$ 2,560.60
40.01.033	Ferritina	859	2,136	287	712	426	1,068	146	356	$ 50.72	$ 43,568.48	$ 108,337.92	$ 14,556.64	$ 36,112.64	$ 21,606.72	$ 54,168.96	$ 7,405.12	$ 18,056.32
40.01.034	Transferrina	365	900	122	300	179	450	64	150	$ 115.50	$ 42,157.50	$ 103,950.00	$ 14,091.00	$ 34,650.00	$ 20,674.50	$ 51,975.00	$ 7,392.00	$ 17,325.00

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		12									OOAD/UMAE:		HIDALGO						
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS								
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.01.035	Capacidad de fijación de Hierro	600	1,484	200	494	298	742	102	248	$ 8.68	$ 5,208.00	$ 12,881.12	$ 1,736.00	$ 4,287.92	$ 2,586.64	$ 6,440.56	$ 885.36	$ 2,152.64
40.01.036	Ceruloplasmina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 45.95	$ 91.90	$ 91.90	$ 45.95	$ 45.95	$ 45.95	$ 45.95	$ -	$ -
40.01.037	Amonio	22	48	8	16	10	24	4	8	$ 8.68	$ 190.96	$ 416.64	$ 69.44	$ 138.88	$ 86.80	$ 208.32	$ 34.72	$ 69.44
40.01.039	Ácidos Biliares totales y fraccionados	23	50	8	17	11	25	4	8	$ 998.49	$ 22,965.27	$ 49,924.50	$ 7,987.92	$ 16,974.33	$ 10,983.39	$ 24,962.25	$ 3,993.96	$ 7,987.92
40.01.040	Oxalato en orina de 24 horas	14	20	6	8	6	10	2	2	$ 444.68	$ 6,225.52	$ 8,893.60	$ 2,668.08	$ 3,557.44	$ 2,668.08	$ 4,446.80	$ 889.36	$ 889.36
40.01.041	Citrato en orina de 24 horas	14	20	6	8	6	10	2	2	$ 351.24	$ 4,917.36	$ 7,024.80	$ 2,107.44	$ 2,809.92	$ 2,107.44	$ 3,512.40	$ 702.48	$ 702.48
40.01.042	Fosfatasa Alcalina Ósea (Ostasa)	42	104	14	35	21	52	7	17	$ 97.22	$ 4,083.24	$ 10,110.88	$ 1,361.08	$ 3,402.70	$ 2,041.62	$ 5,055.44	$ 680.54	$ 1,652.74
40.01.043	Aldolasa	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 130.00	$ 650.00	$ 1,040.00	$ 260.00	$ 390.00	$ 260.00	$ 520.00	$ 130.00	$ 130.00
40.01.044	Colinesterasa	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 42.23	$ 211.15	$ 337.84	$ 84.46	$ 126.69	$ 84.46	$ 168.92	$ 42.23	$ 42.23
40.01.048	Azúcares Reductores en Materia Fecal	22	48	8	16	10	24	4	8	$ 20.52	$ 451.44	$ 984.96	$ 164.16	$ 328.32	$ 205.20	$ 492.48	$ 82.08	$ 164.16
40.01.049	Grasas Totales en Materia Fecal	22	48	8	16	10	24	4	8	$ 80.58	$ 1,772.76	$ 3,867.84	$ 644.64	$ 1,289.28	$ 805.80	$ 1,933.92	$ 322.32	$ 644.64
40.01.050	Hemoglobina Fecal (FIT)	2,336	5,820	781	1,938	1,164	2,910	391	972	$ 100.16	$ 233,973.76	$ 582,931.20	$ 78,224.96	$ 194,110.08	$ 116,586.24	$ 291,465.60	$ 39,162.56	$ 97,355.52
40.02.001	Citometría Hemática	243,846	609,594	81,283	203,198	121,919	304,797	40,644	101,599	$ 22.80	$ 5,559,688.80	$ 13,898,743.20	$ 1,853,252.40	$ 4,632,914.40	$ 2,779,753.20	$ 6,949,371.60	$ 926,683.20	$ 2,316,457.20
40.03.001	Tiempo de Protrombina (TP)	76,362	190,890	25,455	63,630	38,177	95,445	12,730	31,815	$ 27.21	$ 2,077,810.02	$ 5,194,116.90	$ 692,630.55	$ 1,731,372.30	$ 1,038,796.17	$ 2,597,058.45	$ 346,383.30	$ 865,686.15
40.03.002	Tiempo de Tromboplastina Parcial activada (TTPa)	75,297	188,226	25,100	62,743	37,646	94,113	12,551	31,370	$ 27.21	$ 2,048,831.37	$ 5,121,629.46	$ 682,971.00	$ 1,707,237.03	$ 1,024,347.66	$ 2,560,814.73	$ 341,512.71	$ 853,577.70
40.04.001	Factor II de la coagulación	10	16	4	6	4	8	2	2	$ 90.65	$ 906.50	$ 1,450.40	$ 362.60	$ 543.90	$ 362.60	$ 725.20	$ 181.30	$ 181.30
40.04.003	Factor V de la coagulación	10	24	4	8	4	12	2	4	$ 90.65	$ 906.50	$ 2,175.60	$ 362.60	$ 725.20	$ 362.60	$ 1,087.80	$ 181.30	$ 362.60
40.04.004	Factor VII de la coagulación	51	124	17	41	25	62	9	21	$ 90.65	$ 4,623.15	$ 11,240.60	$ 1,541.05	$ 3,716.65	$ 2,266.25	$ 5,620.30	$ 815.85	$ 1,903.65
40.04.005	Factor VIII de la coagulación	49	122	17	41	24	61	8	20	$ 90.65	$ 4,441.85	$ 11,059.30	$ 1,541.05	$ 3,716.65	$ 2,175.60	$ 5,529.65	$ 725.20	$ 1,813.00
40.04.006	Factor IX de la coagulación	22	52	8	18	10	26	4	8	$ 90.65	$ 1,994.30	$ 4,713.80	$ 725.20	$ 1,631.70	$ 906.50	$ 2,356.90	$ 362.60	$ 725.20
40.04.007	Factor X de la coagulación	10	16	4	6	4	8	2	2	$ 90.65	$ 906.50	$ 1,450.40	$ 362.60	$ 543.90	$ 362.60	$ 725.20	$ 181.30	$ 181.30
40.04.008	Factor XI de la coagulación	10	24	4	8	4	12	2	4	$ 90.65	$ 906.50	$ 2,175.60	$ 362.60	$ 725.20	$ 362.60	$ 1,087.80	$ 181.30	$ 362.60
40.04.009	Factor XII de la coagulación	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 90.65	$ 362.60	$ 362.60	$ 181.30	$ 181.30	$ 181.30	$ 181.30	$ -	$ -
40.04.011	Inhibidor del Factor IX	13	30	4	10	6	15	3	5	$ 90.65	$ 1,178.45	$ 2,719.50	$ 362.60	$ 906.50	$ 543.90	$ 1,359.75	$ 271.95	$ 453.25
40.04.012	Inhibidor del Factor VIII	6	8	2	2	2	4	2	2	$ 90.65	$ 543.90	$ 725.20	$ 181.30	$ 181.30	$ 362.60	$ 362.60	$ 181.30	$ 181.30
40.04.013	Tiempo de Trombina	153	376	52	126	76	188	25	62	$ 90.65	$ 13,869.45	$ 34,084.40	$ 4,713.80	$ 11,421.90	$ 6,889.40	$ 17,042.20	$ 2,266.25	$ 5,620.30
40.04.015	Factor de von Willebrand, actividad	45	110	15	37	22	55	8	18	$ 90.65	$ 4,079.25	$ 9,971.50	$ 1,359.75	$ 3,354.05	$ 1,994.30	$ 4,985.75	$ 725.20	$ 1,631.70
40.04.016	Fibrinógeno, método de Clauss	382	948	129	317	189	474	64	157	$ 90.65	$ 34,628.30	$ 85,936.20	$ 11,693.85	$ 28,736.05	$ 17,132.85	$ 42,968.10	$ 5,801.60	$ 14,232.05
40.04.017	Dímero D (cuantitativo)	613	1,516	205	505	304	758	104	253	$ 90.65	$ 55,568.45	$ 137,425.40	$ 18,583.25	$ 45,778.25	$ 27,557.60	$ 68,712.70	$ 9,427.60	$ 22,934.45
40.04.018	Anticoagulante Lúpico	139	340	47	113	68	170	24	57	$ 90.65	$ 12,600.35	$ 30,821.00	$ 4,260.55	$ 10,243.45	$ 6,164.20	$ 15,410.50	$ 2,175.60	$ 5,167.05
40.04.019	Anticoagulante Lúpico, prueba confirmatoria	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		12									OOAD/UMAE:		HIDALGO					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.04.021	Resistencia a Proteína C activada	7	14	3	5	3	7	1	2	$ 90.65	$ 634.55	$ 1,269.10	$ 271.95	$ 453.25	$ 271.95	$ 634.55	$ 90.65	$ 181.30
40.04.022	Proteína C Antigénica	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 90.65	$ 362.60	$ 362.60	$ 181.30	$ 181.30	$ 181.30	$ 181.30	$ -	$ -
40.04.023	Proteína S Antigénica	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 90.65	$ 362.60	$ 362.60	$ 181.30	$ 181.30	$ 181.30	$ 181.30	$ -	$ -
40.04.024	Proteína C Coagulante	22	48	8	16	10	24	4	8	$ 90.65	$ 1,994.30	$ 4,351.20	$ 725.20	$ 1,450.40	$ 906.50	$ 2,175.60	$ 362.60	$ 725.20
40.04.025	Proteína S Coagulante	22	48	8	16	10	24	4	8	$ 90.65	$ 1,994.30	$ 4,351.20	$ 725.20	$ 1,450.40	$ 906.50	$ 2,175.60	$ 362.60	$ 725.20
40.04.026	Beta Tromboglobulina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 129.79	$ 259.58	$ 259.58	$ 129.79	$ 129.79	$ 129.79	$ 129.79	$ -	$ -
40.04.028	Antitrombina	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 91.61	$ 366.44	$ 366.44	$ 183.22	$ 183.22	$ 183.22	$ 183.22	$ -	$ -
40.04.030	Factor de von Willebrand, actividad cofactor de Ristocetina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 91.35	$ 182.70	$ 182.70	$ 91.35	$ 91.35	$ 91.35	$ 91.35	$ -	$ -
40.04.031	Multímeros de factor de von Willebrand	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 3,608.06	$ 7,216.12	$ 7,216.12	$ 3,608.06	$ 3,608.06	$ 3,608.06	$ 3,608.06	$ -	$ -
40.04.032	Homocisteína	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 344.33	$ 1,377.32	$ 1,377.32	$ 688.66	$ 688.66	$ 688.66	$ 688.66	$ -	$ -
40.04.035	Actividad de ADAMTS 13	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 284.00	$ 568.00	$ 568.00	$ 284.00	$ 284.00	$ 284.00	$ 284.00	$ -	$ -
40.05.001	Examen general de orina	141,940	354,828	47,313	118,276	70,966	177,414	23,661	59,138	$ 8.25	$ 1,171,005.00	$ 2,927,331.00	$ 390,332.25	$ 975,777.00	$ 585,469.50	$ 1,463,665.50	$ 195,203.25	$ 487,888.50
40.06.001	Gases en sangre	24,943	62,344	8,315	20,781	12,469	31,172	4,159	10,391	$ 55.73	$ 1,390,073.39	$ 3,474,431.12	$ 463,394.95	$ 1,158,125.13	$ 694,897.37	$ 1,737,215.56	$ 231,781.07	$ 579,090.43
40.06.002	Gases en sangre con analitos	8,643	21,604	2,881	7,201	4,321	10,802	1,441	3,601	$ 92.92	$ 803,107.56	$ 2,007,443.68	$ 267,702.52	$ 669,116.92	$ 401,507.32	$ 1,003,721.84	$ 133,897.72	$ 334,604.92
40.07.001	Cultivo (sólo aislamiento)	17,320	43,290	5,774	14,430	8,658	21,645	2,888	7,215	$ 115.44	$ 1,999,420.80	$ 4,997,397.60	$ 666,550.56	$ 1,665,799.20	$ 999,479.52	$ 2,498,698.80	$ 333,390.72	$ 832,899.60
40.07.002	Identificación bacteriana	8,631	21,566	2,878	7,189	4,313	10,783	1,440	3,594	$ 150.58	$ 1,299,655.98	$ 3,247,408.28	$ 433,369.24	$ 1,082,519.62	$ 649,451.54	$ 1,623,704.14	$ 216,835.20	$ 541,184.52
40.07.003	Sensibilidad bacteriana	7,347	18,354	2,449	6,119	3,671	9,177	1,227	3,058	$ 169.59	$ 1,245,977.73	$ 3,112,654.86	$ 415,325.91	$ 1,037,721.21	$ 622,564.89	$ 1,556,327.43	$ 208,086.93	$ 518,606.22
40.07.004	Frasco de Hemocultivo	3,267	8,160	1,090	2,719	1,632	4,080	545	1,361	$ 140.56	$ 459,209.52	$ 1,146,969.60	$ 153,210.40	$ 382,182.64	$ 229,393.92	$ 573,484.80	$ 76,605.20	$ 191,302.16
40.07.005	Detección de antígenos bacterianos en líquidos corporales	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 307.38	$ 3,381.18	$ 7,377.12	$ 1,229.52	$ 2,459.04	$ 1,536.90	$ 3,688.56	$ 614.76	$ 1,229.52
40.07.007	Cultivo de Mycoplasma pneumoniae	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 350.00	$ 700.00	$ 700.00	$ 350.00	$ 350.00	$ 350.00	$ 350.00	$ -	$ -
40.07.008	Cultivo de Mycoplasma y Ureaplasma genital	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 674.60	$ 1,349.20	$ 1,349.20	$ 674.60	$ 674.60	$ 674.60	$ 674.60	$ -	$ -
40.07.009	Identificación de Levaduras	293	728	98	243	146	364	49	121	$ 181.19	$ 53,088.67	$ 131,906.32	$ 17,756.62	$ 44,029.17	$ 26,453.74	$ 65,953.16	$ 8,878.31	$ 21,923.99
40.07.010	Sensibilidad a Levaduras	233	580	78	193	116	290	39	97	$ 225.88	$ 52,630.04	$ 131,010.40	$ 17,618.64	$ 43,594.84	$ 26,202.08	$ 65,505.20	$ 8,809.32	$ 21,910.36
40.08.001	Complemento C3	1,023	2,550	342	851	509	1,275	172	424	$ 66.03	$ 67,548.69	$ 168,376.50	$ 22,582.26	$ 56,191.53	$ 33,609.27	$ 84,188.25	$ 11,357.16	$ 27,996.72
40.08.002	Complemento C4	1,028	2,562	343	854	512	1,281	173	427	$ 66.03	$ 67,878.84	$ 169,168.86	$ 22,648.29	$ 56,389.62	$ 33,807.36	$ 84,584.43	$ 11,423.19	$ 28,194.81
40.08.003	Inmunoglobulina A (IgA)	380	938	128	313	187	469	65	156	$ 66.03	$ 25,091.40	$ 61,936.14	$ 8,451.84	$ 20,667.39	$ 12,347.61	$ 30,968.07	$ 4,291.95	$ 10,300.68
40.08.004	Inmunoglobulina G (IgG)	390	964	131	322	192	482	67	160	$ 66.03	$ 25,751.70	$ 63,652.92	$ 8,649.93	$ 21,261.66	$ 12,677.76	$ 31,826.46	$ 4,424.01	$ 10,564.80
40.08.005	Inmunoglobulina M (IgM)	381	944	128	315	188	472	65	157	$ 66.03	$ 25,157.43	$ 62,332.32	$ 8,451.84	$ 20,799.45	$ 12,413.64	$ 31,166.16	$ 4,291.95	$ 10,366.71
40.08.006	Factor reumatoide	5,664	14,144	1,889	4,715	2,829	7,072	946	2,357	$ 46.54	$ 263,602.56	$ 658,261.76	$ 87,914.06	$ 219,436.10	$ 131,661.66	$ 329,130.88	$ 44,026.84	$ 109,694.78
40.08.007	Proteína C Reactiva Ultrasensible, cuantitativa	1,460	3,634	487	1,211	727	1,817	246	606	$ 66.54	$ 97,148.40	$ 241,806.36	$ 32,404.98	$ 80,579.94	$ 48,374.58	$ 120,903.18	$ 16,368.84	$ 40,323.24

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		12									OOAD/UMAE:		HIDALGO							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.08.008	Proteína C Reactiva, cuantitativa,	14,212	35,518	4,737	11,839	7,104	17,759	2,371	5,920	$ 32.66	$ 464,163.92	$ 1,160,017.88	$ 154,710.42	$ 386,661.74	$ 232,016.64	$ 580,008.94	$ 77,436.86	$ 193,347.20
40.08.009	Anticuerpos contra Estreptolisina O	2,760	6,882	921	2,293	1,376	3,441	463	1,148	$ 46.54	$ 128,450.40	$ 320,288.28	$ 42,863.34	$ 106,716.22	$ 64,039.04	$ 160,144.14	$ 21,548.02	$ 53,427.92
40.08.010	Cadenas ligeras libres kappa y lambda (freelite)	13	26	5	9	6	13	2	4	$ 56.54	$ 735.02	$ 1,470.04	$ 282.70	$ 508.86	$ 339.24	$ 735.02	$ 113.08	$ 226.16
40.08.011	Reacciones febriles	2,219	5,536	741	1,845	1,106	2,768	372	923	$ 32.10	$ 71,229.90	$ 177,705.60	$ 23,786.10	$ 59,224.50	$ 35,502.60	$ 88,852.80	$ 11,941.20	$ 29,628.30
40.09.001	Troponina I/T Semicuantitativa	1,255	3,128	419	1,043	625	1,564	211	521	$ 138.89	$ 174,306.95	$ 434,447.92	$ 58,194.91	$ 144,862.27	$ 86,806.25	$ 217,223.96	$ 29,305.79	$ 72,361.69
40.09.002	Péptido Natriurético B (BNP) Semicuantitativo	383	940	129	314	189	470	65	156	$ 204.49	$ 78,319.67	$ 192,220.60	$ 26,379.21	$ 64,209.86	$ 38,648.61	$ 96,110.30	$ 13,291.85	$ 31,900.44
40.09.003	Mioglobina, semicuantitativa en sangre total	328	810	110	269	162	405	56	136	$ 75.96	$ 24,914.88	$ 61,527.60	$ 8,355.60	$ 20,433.24	$ 12,305.52	$ 30,763.80	$ 4,253.76	$ 10,330.56
40.09.004	Procalcitonina Semicuantitativa	402	984	135	328	198	492	69	164	$ 127.80	$ 51,375.60	$ 125,755.20	$ 17,253.00	$ 41,918.40	$ 25,304.40	$ 62,877.60	$ 8,818.20	$ 20,959.20
40.09.006	Cistatina C	99	244	33	82	49	122	17	40	$ 220.30	$ 21,809.70	$ 53,753.20	$ 7,269.90	$ 18,064.60	$ 10,794.70	$ 26,876.60	$ 3,745.10	$ 8,812.00
40.09.007	Factor de crecimiento similar a la Insulina tipo 1 (IGF-1)	98	232	33	77	47	116	18	39	$ 113.55	$ 11,127.90	$ 26,343.60	$ 3,747.15	$ 8,743.35	$ 5,336.85	$ 13,171.80	$ 2,043.90	$ 4,428.45
40.09.008	Somatropina, Hormona del crecimiento (GH)	98	232	33	77	47	116	18	39	$ 83.27	$ 8,160.46	$ 19,318.64	$ 2,747.91	$ 6,411.79	$ 3,913.69	$ 9,659.32	$ 1,498.86	$ 3,247.53
40.09.009	Tirotropina, Hormona Estimulante de la Tiroides (TSH)	26,633	66,562	8,878	22,188	13,313	33,281	4,442	11,093	$ 66.29	$ 1,765,501.57	$ 4,412,394.98	$ 588,522.62	$ 1,470,842.52	$ 882,518.77	$ 2,206,197.49	$ 294,460.18	$ 735,354.97
40.09.010	Triyodotironina (T3) Libre	5,986	14,950	1,996	4,983	2,990	7,475	1,000	2,492	$ 66.29	$ 396,811.94	$ 991,035.50	$ 132,314.84	$ 330,323.07	$ 198,207.10	$ 495,517.75	$ 66,290.00	$ 165,194.68
40.09.011	Triyodotironina (T3) Total	5,986	14,950	1,996	4,983	2,990	7,475	1,000	2,492	$ 66.29	$ 396,811.94	$ 991,035.50	$ 132,314.84	$ 330,323.07	$ 198,207.10	$ 495,517.75	$ 66,290.00	$ 165,194.68
40.09.013	Tiroxina (T4) Libre	26,633	66,562	8,878	22,188	13,313	33,281	4,442	11,093	$ 66.29	$ 1,765,501.57	$ 4,412,394.98	$ 588,522.62	$ 1,470,842.52	$ 882,518.77	$ 2,206,197.49	$ 294,460.18	$ 735,354.97
40.09.014	Tiroxina (T4) Total	5,986	14,950	1,996	4,983	2,990	7,475	1,000	2,492	$ 66.29	$ 396,811.94	$ 991,035.50	$ 132,314.84	$ 330,323.07	$ 198,207.10	$ 495,517.75	$ 66,290.00	$ 165,194.68
40.09.015	Tiroglobulina	262	654	88	218	130	327	44	109	$ 96.14	$ 25,188.68	$ 62,875.56	$ 8,460.32	$ 20,958.52	$ 12,498.20	$ 31,437.78	$ 4,230.16	$ 10,479.26
40.09.016	Paratrina, Paratohormona (PTH)	409	1,004	137	333	202	502	70	169	$ 126.69	$ 51,816.21	$ 127,196.76	$ 17,356.53	$ 42,187.77	$ 25,591.38	$ 63,598.38	$ 8,868.30	$ 21,410.61
40.09.018	Corticotropina, Hormona Adrenocorticotropina (ACTH)	147	348	50	115	72	174	25	59	$ 79.49	$ 11,685.03	$ 27,662.52	$ 3,974.50	$ 9,141.35	$ 5,723.28	$ 13,831.26	$ 1,987.25	$ 4,689.91
40.09.019	Cortisol	136	324	47	109	67	162	22	53	$ 96.41	$ 13,111.76	$ 31,236.84	$ 4,531.27	$ 10,508.69	$ 6,459.47	$ 15,618.42	$ 2,121.02	$ 5,109.73
40.09.020	Cortisol en orina	8	12	3	4	3	6	2	2	$ 200.79	$ 1,606.32	$ 2,409.48	$ 602.37	$ 803.16	$ 602.37	$ 1,204.74	$ 401.58	$ 401.58
40.09.021	17-Hidroxiprogesterona	57	128	20	43	27	64	10	21	$ 105.61	$ 6,019.77	$ 13,518.08	$ 2,112.20	$ 4,541.23	$ 2,851.47	$ 6,759.04	$ 1,056.10	$ 2,217.81
40.09.022	17-Cetoesteroides	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 234.68	$ 938.72	$ 938.72	$ 469.36	$ 469.36	$ 469.36	$ 469.36	$ -	$ -
40.09.023	Aldosterona	58	138	20	46	28	69	10	23	$ 127.80	$ 7,412.40	$ 17,636.40	$ 2,556.00	$ 5,878.80	$ 3,578.40	$ 8,818.20	$ 1,278.00	$ 2,939.40
40.09.024	Prolactina	3,994	9,968	1,333	3,323	1,994	4,984	667	1,661	$ 66.29	$ 264,762.26	$ 660,778.72	$ 88,364.57	$ 220,281.67	$ 132,182.26	$ 330,389.36	$ 44,215.43	$ 110,107.69
40.09.025	Folitropina, Hormona Estimulante del Folículo (FSH)	3,182	7,942	1,062	2,648	1,589	3,971	531	1,323	$ 66.29	$ 210,934.78	$ 526,475.18	$ 70,399.98	$ 175,535.92	$ 105,334.81	$ 263,237.59	$ 35,199.99	$ 87,701.67

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		12									OOAD/UMAE:		HIDALGO					
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS							
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.09.026	Lutropina, Hormona Luteinizante (LH)	3,215	8,022	1,074	2,675	1,604	4,011	537	1,336	$ 66.29	$ 213,122.35	$ 531,778.38	$ 71,195.46	$ 177,325.75	$ 106,329.16	$ 265,889.19	$ 35,597.73	$ 88,563.44
40.09.027	Progesterona	2,202	5,492	736	1,830	1,098	2,746	368	916	$ 66.29	$ 145,970.58	$ 364,064.68	$ 48,789.44	$ 121,310.70	$ 72,786.42	$ 182,032.34	$ 24,394.72	$ 60,721.64
40.09.029	Estradiol (E2)	2,857	7,132	953	2,377	1,427	3,566	477	1,189	$ 66.29	$ 189,390.53	$ 472,780.28	$ 63,174.37	$ 157,571.33	$ 94,595.83	$ 236,390.14	$ 31,620.33	$ 78,818.81
40.09.031	Prueba Rápida de Embarazo	2,987	7,446	997	2,482	1,489	3,723	501	1,241	$ 89.35	$ 266,888.45	$ 665,300.10	$ 89,081.95	$ 221,766.70	$ 133,042.15	$ 332,650.05	$ 44,764.35	$ 110,883.35
40.09.032	Fracción beta de la H. Gonadotropina Coriónica, cuantitativa	1,254	3,124	419	1,043	625	1,562	210	519	$ 66.29	$ 83,127.66	$ 207,089.96	$ 27,775.51	$ 69,140.47	$ 41,431.25	$ 103,544.98	$ 13,920.90	$ 34,404.51
40.09.033	Testosterona Total	2,288	5,712	764	1,905	1,142	2,856	382	951	$ 70.71	$ 161,784.48	$ 403,895.52	$ 54,022.44	$ 134,702.55	$ 80,750.82	$ 201,947.76	$ 27,011.22	$ 67,245.21
40.09.034	Testosterona Libre	22	50	8	16	10	25	4	9	$ 77.50	$ 1,705.00	$ 3,875.00	$ 620.00	$ 1,240.00	$ 775.00	$ 1,937.50	$ 310.00	$ 697.50
40.09.035	Androstenediona	82	198	28	66	40	99	14	33	$ 170.40	$ 13,972.80	$ 33,739.20	$ 4,771.20	$ 11,246.40	$ 6,816.00	$ 16,869.60	$ 2,385.60	$ 5,623.20
40.09.036	Dehidroepiandrosterona (DHEA)	292	710	99	238	144	355	49	117	$ 309.60	$ 90,403.20	$ 219,816.00	$ 30,650.40	$ 73,684.80	$ 44,582.40	$ 109,908.00	$ 15,170.40	$ 36,223.20
40.09.038	Gastrina	12	24	4	8	5	12	3	4	$ 131.25	$ 1,575.00	$ 3,150.00	$ 525.00	$ 1,050.00	$ 656.25	$ 1,575.00	$ 393.75	$ 525.00
40.09.039	Insulina	133	318	46	106	64	159	23	53	$ 132.35	$ 17,602.55	$ 42,087.30	$ 6,088.10	$ 14,029.10	$ 8,470.40	$ 21,043.65	$ 3,044.05	$ 7,014.55
40.09.040	Péptido C	147	356	50	118	71	178	26	60	$ 156.20	$ 22,961.40	$ 55,607.20	$ 7,810.00	$ 18,431.60	$ 11,090.20	$ 27,803.60	$ 4,061.20	$ 9,372.00
40.09.045	Proteína A Plasmática Asociada al Embarazo (PPAP-A)	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 208.15	$ 2,289.65	$ 4,995.60	$ 832.60	$ 1,665.20	$ 1,040.75	$ 2,497.80	$ 416.30	$ 832.60
40.09.046	Factor de Crecimiento Placentario	161	400	54	133	80	200	27	67	$ 806.65	$ 129,870.65	$ 322,660.00	$ 43,559.10	$ 107,284.45	$ 64,532.00	$ 161,330.00	$ 21,779.55	$ 54,045.55
40.09.047	FMS soluble similar a la Tirosina kinasa tipo 1 (sFlt-1)	161	400	54	133	80	200	27	67	$ 1,992.07	$ 320,723.27	$ 796,828.00	$ 107,571.78	$ 264,945.31	$ 159,365.60	$ 398,414.00	$ 53,785.89	$ 133,468.69
40.09.048	Colecalciferol (vitamina D3)	22	40	8	14	10	20	4	6	$ 127.80	$ 2,811.60	$ 5,112.00	$ 1,022.40	$ 1,789.20	$ 1,278.00	$ 2,556.00	$ 511.20	$ 766.80
40.09.049	Cobalamina (vitamina B12)	34	76	12	26	16	38	6	12	$ 79.42	$ 2,700.28	$ 6,035.92	$ 953.04	$ 2,064.92	$ 1,270.72	$ 3,017.96	$ 476.52	$ 953.04
40.09.050	Folatos	34	76	12	26	16	38	6	12	$ 84.93	$ 2,887.62	$ 6,454.68	$ 1,019.16	$ 2,208.18	$ 1,358.88	$ 3,227.34	$ 509.58	$ 1,019.16
40.09.051	25 Hidroxivitamina D (Vitamina D)	181	436	61	145	87	218	33	73	$ 125.90	$ 22,787.90	$ 54,892.40	$ 7,679.90	$ 18,255.50	$ 10,953.30	$ 27,446.20	$ 4,154.70	$ 9,190.70
40.10.001	Antígeno CA 15-3	702	1,742	235	581	348	871	119	290	$ 112.20	$ 78,764.40	$ 195,452.40	$ 26,367.00	$ 65,188.20	$ 39,045.60	$ 97,726.20	$ 13,351.80	$ 32,538.00
40.10.003	Antígeno CA 19-9	1,209	3,014	403	1,004	602	1,507	204	503	$ 112.20	$ 135,649.80	$ 338,170.80	$ 45,216.60	$ 112,648.80	$ 67,544.40	$ 169,085.40	$ 22,888.80	$ 56,436.60
40.10.004	Antígeno Carcinoembrionario (CEA)	2,175	5,424	726	1,808	1,085	2,712	364	904	$ 70.71	$ 153,794.25	$ 383,531.04	$ 51,335.46	$ 127,843.68	$ 76,720.35	$ 191,765.52	$ 25,738.44	$ 63,921.84
40.10.005	Alfa 1 Feto Proteína (AFP)	2,456	6,128	820	2,043	1,226	3,064	410	1,021	$ 68.95	$ 169,341.20	$ 422,525.60	$ 56,539.00	$ 140,864.85	$ 84,532.70	$ 211,262.80	$ 28,269.50	$ 70,397.95
40.10.006	Antígeno CA 125	1,773	4,422	592	1,474	884	2,211	297	737	$ 71.26	$ 126,343.98	$ 315,111.72	$ 42,185.92	$ 105,037.24	$ 62,993.84	$ 157,555.86	$ 21,164.22	$ 52,518.62
40.10.007	Antígeno Prostático Específico Total	12,358	30,878	4,120	10,293	6,176	15,439	2,062	5,146	$ 70.71	$ 873,834.18	$ 2,183,383.38	$ 291,325.20	$ 727,818.03	$ 436,704.96	$ 1,091,691.69	$ 145,804.02	$ 363,873.66
40.10.008	Antígeno Prostático Específico Libre	475	1,174	160	392	235	587	80	195	$ 70.71	$ 33,587.25	$ 83,013.54	$ 11,313.60	$ 27,718.32	$ 16,616.85	$ 41,506.77	$ 5,656.80	$ 13,788.45
40.10.009	Fosfatasa Ácida	140	332	49	111	67	166	24	55	$ 8.68	$ 1,215.20	$ 2,881.76	$ 425.32	$ 963.48	$ 581.56	$ 1,440.88	$ 208.32	$ 477.40
40.10.010	Calcitonina	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 264.11	$ 1,584.66	$ 1,584.66	$ 792.33	$ 792.33	$ 792.33	$ 792.33	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		12								OOAD/UMAE:		HIDALGO					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)								IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.10.011	Beta 2 Microglobulina	43	100	14	33	20	50	9	17	$ 78.34	$ 3,368.62	$ 7,834.00	$ 1,096.76	$ 2,585.22	$ 1,566.80	$ 3,917.00	$ 705.06	$ 1,331.78
40.10.012	Osteocalcina	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 252.80	$ 1,011.20	$ 1,011.20	$ 505.60	$ 505.60	$ 505.60	$ 505.60	$ -	$ -
40.10.013	Enolasa Neuronal Específica (NSE)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 111.83	$ 223.66	$ 223.66	$ 111.83	$ 111.83	$ 111.83	$ 111.83	$ -	$ -
40.10.014	Ácido 5 Hidroxindolacético (5HIAA)	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 392.70	$ 1,570.80	$ 1,570.80	$ 785.40	$ 785.40	$ 785.40	$ 785.40	$ -	$ -
40.10.015	Cromogranina A	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 739.86	$ 2,959.44	$ 2,959.44	$ 1,479.72	$ 1,479.72	$ 1,479.72	$ 1,479.72	$ -	$ -
40.11.001	Anticuerpos (IgG) contra Cardiolipina	148	362	49	121	72	181	27	60	$ 108.80	$ 16,102.40	$ 39,385.60	$ 5,331.20	$ 13,164.80	$ 7,833.60	$ 19,692.80	$ 2,937.60	$ 6,528.00
40.11.002	Anticuerpos (IgM) contra Cardiolipina	148	362	49	121	72	181	27	60	$ 108.80	$ 16,102.40	$ 39,385.60	$ 5,331.20	$ 13,164.80	$ 7,833.60	$ 19,692.80	$ 2,937.60	$ 6,528.00
40.11.003	Anticuerpos anti Nucleares (ANA)	515	1,278	173	427	255	639	87	212	$ 93.34	$ 48,070.10	$ 119,288.52	$ 16,147.82	$ 39,856.18	$ 23,801.70	$ 59,644.26	$ 8,120.58	$ 19,788.08
40.11.004	Anticuerpos contra Músculo Liso	24	50	9	17	11	25	4	8	$ 396.47	$ 9,515.28	$ 19,823.50	$ 3,568.23	$ 6,739.99	$ 4,361.17	$ 9,911.75	$ 1,585.88	$ 3,171.76
40.11.005	Anticuerpos contra Nucleosoma	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 482.63	$ 2,895.78	$ 2,895.78	$ 1,447.89	$ 1,447.89	$ 1,447.89	$ 1,447.89	$ -	$ -
40.11.006	Anticuerpos contra Ribonucleoproteína	24	48	9	17	11	24	4	7	$ 123.90	$ 2,973.60	$ 5,947.20	$ 1,115.10	$ 2,106.30	$ 1,362.90	$ 2,973.60	$ 495.60	$ 867.30
40.11.007	Anticuerpos contra Ro (SS-A)	162	392	54	130	78	196	30	66	$ 121.35	$ 19,658.70	$ 47,569.20	$ 6,552.90	$ 15,775.50	$ 9,465.30	$ 23,784.60	$ 3,640.50	$ 8,009.10
40.11.008	Anticuerpos contra La (SS-B)	162	392	54	130	78	196	30	66	$ 122.41	$ 19,830.42	$ 47,984.72	$ 6,610.14	$ 15,913.30	$ 9,547.98	$ 23,992.36	$ 3,672.30	$ 8,079.06
40.11.009	Anticuerpos contra SCL-70 (Anti-topoisomerasa 1)	32	66	12	23	15	33	5	10	$ 125.76	$ 4,024.32	$ 8,300.16	$ 1,509.12	$ 2,892.48	$ 1,886.40	$ 4,150.08	$ 628.80	$ 1,257.60
40.11.010	Anticuerpos contra Insulina	20	40	7	14	9	20	4	6	$ 443.20	$ 8,864.00	$ 17,728.00	$ 3,102.40	$ 6,204.80	$ 3,988.80	$ 8,864.00	$ 1,772.80	$ 2,659.20
40.11.011	Anticuerpos contra Histidil-ARNt Sintetasa (Jo-1)	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 280.74	$ 1,122.96	$ 1,122.96	$ 561.48	$ 561.48	$ 561.48	$ 561.48	$ -	$ -
40.11.012	Anticuerpos contra Hígado, Riñón y Microsomal (LKM-1)	9	16	4	6	4	8	1	2	$ 451.50	$ 4,063.50	$ 7,224.00	$ 1,806.00	$ 2,709.00	$ 1,806.00	$ 3,612.00	$ 451.50	$ 903.00
40.11.013	Anticuerpos contra Histona	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 448.04	$ 1,792.16	$ 1,792.16	$ 896.08	$ 896.08	$ 896.08	$ 896.08	$ -	$ -
40.11.014	Anticuerpos contra Smith	125	302	42	101	60	151	23	50	$ 69.27	$ 8,658.75	$ 20,919.54	$ 2,909.34	$ 6,996.27	$ 4,156.20	$ 10,459.77	$ 1,593.21	$ 3,463.50
40.11.015	Anticuerpos contra Mitocondria	39	84	14	29	18	42	7	13	$ 143.28	$ 5,587.92	$ 12,035.52	$ 2,005.92	$ 4,155.12	$ 2,579.04	$ 6,017.76	$ 1,002.96	$ 1,862.64
40.11.016	Anticuerpos contra Centrómero	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 625.00	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 1,250.00	$ 1,250.00	$ 1,250.00	$ 1,250.00	$ -	$ -
40.11.017	Anticuerpos contra ADN doble cadena (dsADN)	416	1,026	140	342	206	513	70	171	$ 111.47	$ 46,371.52	$ 114,368.22	$ 15,605.80	$ 38,122.74	$ 22,962.82	$ 57,184.11	$ 7,802.90	$ 19,061.37
40.11.018	Anticuerpos contra Péptido Cíclico Citrulinado	193	468	64	155	94	234	35	79	$ 109.18	$ 21,071.74	$ 51,096.24	$ 6,987.52	$ 16,922.90	$ 10,262.92	$ 25,548.12	$ 3,821.30	$ 8,625.22

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		12									OOAD/UMAE:		HIDALGO							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.11.019	Anticuerpos contra Citoplasma de Neutrófilo (ANCA), IFI	222	546	75	182	109	273	38	91	$ 176.73	$ 39,234.06	$ 96,494.58	$ 13,254.75	$ 32,164.86	$ 19,263.57	$ 48,247.29	$ 6,715.74	$ 16,082.43
40.11.020	Anticuerpos contra Proteinasa 3 (c-ANCA)	22	44	8	16	10	22	4	6	$ 625.00	$ 13,750.00	$ 27,500.00	$ 5,000.00	$ 10,000.00	$ 6,250.00	$ 13,750.00	$ 2,500.00	$ 3,750.00
40.11.021	Anticuerpos contra Mieloperoxidasa (p-ANCA)	22	44	8	16	10	22	4	6	$ 625.00	$ 13,750.00	$ 27,500.00	$ 5,000.00	$ 10,000.00	$ 6,250.00	$ 13,750.00	$ 2,500.00	$ 3,750.00
40.11.022	Antígeno 27 del HLA I grupo B (HLA-B27)	22	38	9	14	10	19	3	5	$ 905.65	$ 19,924.30	$ 34,414.70	$ 8,150.85	$ 12,679.10	$ 9,056.50	$ 17,207.35	$ 2,716.95	$ 4,528.25
40.11.023	Anticuerpos contra Tiroglobulina	116	284	39	95	57	142	20	47	$ 96.25	$ 11,165.00	$ 27,335.00	$ 3,753.75	$ 9,143.75	$ 5,486.25	$ 13,667.50	$ 1,925.00	$ 4,523.75
40.11.024	Anticuerpos contra Tiroperoxidasa	116	284	39	95	57	142	20	47	$ 80.02	$ 9,282.32	$ 22,725.68	$ 3,120.78	$ 7,601.90	$ 4,561.14	$ 11,362.84	$ 1,600.40	$ 3,760.94
40.11.025	Anticuerpos contra Receptor de Tirotropina	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 1,015.56	$ 4,062.24	$ 4,062.24	$ 2,031.12	$ 2,031.12	$ 2,031.12	$ 2,031.12	$ -	$ -
40.11.026	Anticuerpos (IgG) contra Actina	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 473.28	$ 2,366.40	$ 3,786.24	$ 946.56	$ 1,419.84	$ 946.56	$ 1,893.12	$ 473.28	$ 473.28
40.11.027	Anticuerpos contra Proteína básica de Mielina en LCR	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 780.33	$ 3,121.32	$ 3,121.32	$ 1,560.66	$ 1,560.66	$ 1,560.66	$ 1,560.66	$ -	$ -
40.11.028	Anticuerpos contra Acetilcolina, bloqueadores de receptor	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 1,272.99	$ 5,091.96	$ 5,091.96	$ 2,545.98	$ 2,545.98	$ 2,545.98	$ 2,545.98	$ -	$ -
40.11.029	Anticuerpos contra Acetilcolina, fijadores de receptor	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 996.79	$ 3,987.16	$ 3,987.16	$ 1,993.58	$ 1,993.58	$ 1,993.58	$ 1,993.58	$ -	$ -
40.11.030	Anticuerpos contra Acetilcolina, moduladores de receptor	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 1,288.65	$ 5,154.60	$ 5,154.60	$ 2,577.30	$ 2,577.30	$ 2,577.30	$ 2,577.30	$ -	$ -
40.11.031	Anticuerpos contra Tirosina Quinasa Muscular (Musk)	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 673.00	$ 2,692.00	$ 2,692.00	$ 1,346.00	$ 1,346.00	$ 1,346.00	$ 1,346.00	$ -	$ -
40.11.032	Anticuerpos contra Ganglósido	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 1,684.80	$ 6,739.20	$ 6,739.20	$ 3,369.60	$ 3,369.60	$ 3,369.60	$ 3,369.60	$ -	$ -
40.11.033	Anticuerpos (IgA) contra Endomisio	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 900.35	$ 5,402.10	$ 5,402.10	$ 2,701.05	$ 2,701.05	$ 2,701.05	$ 2,701.05	$ -	$ -
40.11.034	Anticuerpos (IgA) contra Gliadina	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 684.38	$ 4,106.28	$ 4,106.28	$ 2,053.14	$ 2,053.14	$ 2,053.14	$ 2,053.14	$ -	$ -
40.11.035	Anticuerpos (IgG) contra Gliadina	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 684.38	$ 4,106.28	$ 4,106.28	$ 2,053.14	$ 2,053.14	$ 2,053.14	$ 2,053.14	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de Mexico
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		12								Precio unitario sin IVA	OOAD/UMAE:		HIDALGO					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.11.036	Anticuerpos (IgA e IgG) contra Saccharomyces cerevisiae	7	14	3	5	3	7	1	2	$ 1,135.04	$ 7,945.28	$ 15,890.56	$ 3,405.12	$ 5,675.20	$ 3,405.12	$ 7,945.28	$ 1,135.04	$ 2,270.08
40.11.037	Anticuerpos (IgA) contra Transglutaminasa tisular	9	12	4	5	4	6	1	1	$ 721.01	$ 6,489.09	$ 8,652.12	$ 2,884.04	$ 3,605.05	$ 2,884.04	$ 4,326.06	$ 721.01	$ 721.01
40.11.038	Anticuerpos (IgG) contra Transglutaminasa tisular	9	12	4	5	4	6	1	1	$ 501.64	$ 4,514.76	$ 6,019.68	$ 2,006.56	$ 2,508.20	$ 2,006.56	$ 3,009.84	$ 501.64	$ 501.64
40.11.039	Anticuerpos contra Islote Pancreático (ICA)	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 687.59	$ 3,437.95	$ 5,500.72	$ 1,375.18	$ 2,062.77	$ 1,375.18	$ 2,750.36	$ 687.59	$ 687.59
40.11.040	Anticuerpos contra Tirosina Fosfatasa (IA-2)	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 730.21	$ 3,651.05	$ 5,841.68	$ 1,460.42	$ 2,190.63	$ 1,460.42	$ 2,920.84	$ 730.21	$ 730.21
40.11.041	Anticuerpos contra Aquaporina 4 (NMO)	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 869.44	$ 3,477.76	$ 3,477.76	$ 1,738.88	$ 1,738.88	$ 1,738.88	$ 1,738.88	$ -	$ -
40.12.001	Anticuerpos (IgA e IgG) contra Virus Influenza A	9	16	4	6	4	8	1	2	$ 567.96	$ 5,111.64	$ 9,087.36	$ 2,271.84	$ 3,407.76	$ 2,271.84	$ 4,543.68	$ 567.96	$ 1,135.92
40.12.002	Anticuerpos (IgM) contra Virus Influenza A	12	26	5	9	5	13	2	4	$ 468.20	$ 5,618.40	$ 12,173.20	$ 2,341.00	$ 4,213.80	$ 2,341.00	$ 6,086.60	$ 936.40	$ 1,872.80
40.12.003	Anticuerpos (IgG) contra Virus Influenza B	9	16	4	6	4	8	1	2	$ 570.83	$ 5,137.47	$ 9,133.28	$ 2,283.32	$ 3,424.98	$ 2,283.32	$ 4,566.64	$ 570.83	$ 1,141.66
40.12.004	Anticuerpos (IgM) contra Virus Influenza B	12	26	5	9	5	13	2	4	$ 468.20	$ 5,618.40	$ 12,173.20	$ 2,341.00	$ 4,213.80	$ 2,341.00	$ 6,086.60	$ 936.40	$ 1,872.80
40.12.005	Anticuerpos (IgG) contra Adenovirus	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 912.84	$ 3,651.36	$ 3,651.36	$ 1,825.68	$ 1,825.68	$ 1,825.68	$ 1,825.68	$ -	$ -
40.12.006	Anticuerpos (IgM) contra Adenovirus	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 875.29	$ 3,501.16	$ 3,501.16	$ 1,750.58	$ 1,750.58	$ 1,750.58	$ 1,750.58	$ -	$ -
40.12.007	Anticuerpos (IgG) contra Citomegalovirus	906	2,244	303	749	450	1,122	153	373	$ 70.56	$ 63,927.36	$ 158,336.64	$ 21,379.68	$ 52,849.44	$ 31,752.00	$ 79,168.32	$ 10,795.68	$ 26,318.88
40.12.008	Anticuerpos (IgM) contra Citomegalovirus	906	2,244	303	749	450	1,122	153	373	$ 70.56	$ 63,927.36	$ 158,336.64	$ 21,379.68	$ 52,849.44	$ 31,752.00	$ 79,168.32	$ 10,795.68	$ 26,318.88
40.12.009	Anticuerpos (IgG) contra Antígeno Temprano (EA) de Epstein Barr	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 187.54	$ 1,125.24	$ 1,125.24	$ 562.62	$ 562.62	$ 562.62	$ 562.62	$ -	$ -
40.12.010	Anticuerpos contra Antígeno Nuclear de Epstein Barr	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 102.36	$ 409.44	$ 409.44	$ 204.72	$ 204.72	$ 204.72	$ 204.72	$ -	$ -
40.12.011	Anticuerpos (IgG) contra cápside (VCA) de Epstein Barr	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 102.36	$ 409.44	$ 409.44	$ 204.72	$ 204.72	$ 204.72	$ 204.72	$ -	$ -
40.12.012	Anticuerpos (IgM) contra cápside (VCA) de Epstein Barr	30	54	11	19	13	27	6	8	$ 68.86	$ 2,065.80	$ 3,718.44	$ 757.46	$ 1,308.34	$ 895.18	$ 1,859.22	$ 413.16	$ 550.88

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		12									OOAD/UMAE:		HIDALGO							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.013	Anticuerpos (IgG) contra Herpes virus 1 y 2	170	414	56	138	83	207	31	69	$ 70.71	$ 12,020.70	$ 29,273.94	$ 3,959.76	$ 9,757.98	$ 5,868.93	$ 14,636.97	$ 2,192.01	$ 4,878.99
40.12.014	Anticuerpos (IgM) contra Herpes virus 1 y 2	170	414	56	138	83	207	31	69	$ 63.95	$ 10,871.50	$ 26,475.30	$ 3,581.20	$ 8,825.10	$ 5,307.85	$ 13,237.65	$ 1,982.45	$ 4,412.55
40.12.015	Anticuerpos (IgM) contra Virus de la Hepatitis A	52	106	19	37	25	53	8	16	$ 120.40	$ 6,260.80	$ 12,762.40	$ 2,287.60	$ 4,454.80	$ 3,010.00	$ 6,381.20	$ 963.20	$ 1,926.40
40.12.016	Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (HBsAg)	3,574	8,922	1,193	2,974	1,783	4,461	598	1,487	$ 81.49	$ 291,245.26	$ 727,053.78	$ 97,217.57	$ 242,351.26	$ 145,296.67	$ 363,526.89	$ 48,731.02	$ 121,175.63
40.12.017	Anticuerpos contra Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (anti-HBs)	60	140	20	46	27	70	13	24	$ 155.92	$ 9,355.20	$ 21,828.80	$ 3,118.40	$ 7,172.32	$ 4,209.84	$ 10,914.40	$ 2,026.96	$ 3,742.08
40.12.018	Anticuerpos Totales contra core del Virus de Hepatitis B (anti-HBc)	128	310	45	104	61	155	22	51	$ 112.77	$ 14,434.56	$ 34,958.70	$ 5,074.65	$ 11,728.08	$ 6,878.97	$ 17,479.35	$ 2,480.94	$ 5,751.27
40.12.019	Anticuerpos (IgM) contra core del Virus de Hepatitis B (anti-HBc)	40	84	15	29	17	42	8	13	$ 105.84	$ 4,233.60	$ 8,890.56	$ 1,587.60	$ 3,069.36	$ 1,799.28	$ 4,445.28	$ 846.72	$ 1,375.92
40.12.020	Antígeno "e" del Virus de Hepatitis B (HBeAg)	55	116	20	39	24	58	11	19	$ 355.72	$ 19,564.60	$ 41,263.52	$ 7,114.40	$ 13,873.08	$ 8,537.28	$ 20,631.76	$ 3,912.92	$ 6,758.68
40.12.021	Anticuerpos contra Antígeno "e" del Virus de Hepatitis B (anti-HBe)	86	198	29	66	40	99	17	33	$ 100.84	$ 8,672.24	$ 19,966.32	$ 2,924.36	$ 6,655.44	$ 4,033.60	$ 9,983.16	$ 1,714.28	$ 3,327.72
40.12.022	Anticuerpos Totales contra VHC (Anti-VHC)	3,574	8,922	1,193	2,974	1,783	4,461	598	1,487	$ 111.38	$ 398,072.12	$ 993,732.36	$ 132,876.34	$ 331,244.12	$ 198,590.54	$ 496,866.18	$ 66,605.24	$ 165,622.06
40.12.023	Antígeno Core del VHC (VHC-Agc)	25	44	9	15	11	22	5	7	$ 390.45	$ 9,761.25	$ 17,179.80	$ 3,514.05	$ 5,856.75	$ 4,294.95	$ 8,589.90	$ 1,952.25	$ 2,733.15
40.12.024	Anticuerpos contra el Virus de la Hepatitis D (VHD)	14	14	7	7	7	7	0	0	$ 320.12	$ 4,481.68	$ 4,481.68	$ 2,240.84	$ 2,240.84	$ 2,240.84	$ 2,240.84	$ -	$ -
40.12.025	Anticuerpos contra el Virus de la Hepatitis E (VHE)	14	14	7	7	7	7	0	0	$ 350.00	$ 4,900.00	$ 4,900.00	$ 2,450.00	$ 2,450.00	$ 2,450.00	$ 2,450.00	$ -	$ -
40.12.026	Anticuerpos contra VIH 1 y 2	4,212	10,514	1,405	3,505	2,103	5,257	704	1,752	$ 73.73	$ 310,550.76	$ 775,197.22	$ 103,590.65	$ 258,423.65	$ 155,054.19	$ 387,598.61	$ 51,905.92	$ 129,174.96
40.12.027	Identificación de antígenos de VIH-1 (Western blot)	60	126	21	42	27	63	12	21	$ 922.64	$ 55,358.40	$ 116,252.64	$ 19,375.44	$ 38,750.88	$ 24,911.28	$ 58,126.32	$ 11,071.68	$ 19,375.44
40.12.028	Anticuerpos (IgM) contra Chlamydia trachomatis	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 333.93	$ 667.86	$ 667.86	$ 333.93	$ 333.93	$ 333.93	$ 333.93	$ -	$ -
40.12.029	Antígeno de Chlamydia trachomatis	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 337.77	$ 3,715.47	$ 8,106.48	$ 1,351.08	$ 2,702.16	$ 1,688.85	$ 4,053.24	$ 675.54	$ 1,351.08
40.12.030	Anticuerpos (IgG) contra Virus Varicela Zóster	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 97.80	$ 391.20	$ 391.20	$ 195.60	$ 195.60	$ 195.60	$ 195.60	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		12									OOAD/UMAE:		HIDALGO							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.031	Anticuerpos (IgM) contra Virus Varicela Zóster	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 97.80	$ 391.20	$ 391.20	$ 195.60	$ 195.60	$ 195.60	$ 195.60	$ -	$ -
40.12.032	Anticuerpos (IgG) contra Rubéola	409	1,010	137	336	201	505	71	169	$ 68.70	$ 28,098.30	$ 69,387.00	$ 9,411.90	$ 23,083.20	$ 13,808.70	$ 34,693.50	$ 4,877.70	$ 11,610.30
40.12.033	Anticuerpos (IgM) contra Rubéola	548	1,358	183	452	271	679	94	227	$ 68.76	$ 37,680.48	$ 93,376.08	$ 12,583.08	$ 31,079.52	$ 18,633.96	$ 46,688.04	$ 6,463.44	$ 15,608.52
40.12.034	Anticuerpos (IgG) contra Virus de la Parotiditis	184	452	62	151	92	226	30	75	$ 97.07	$ 17,860.88	$ 43,875.64	$ 6,018.34	$ 14,657.57	$ 8,930.44	$ 21,937.82	$ 2,912.10	$ 7,280.25
40.12.035	Anticuerpos (IgM) contra Virus de la Parotiditis	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 96.00	$ 576.00	$ 576.00	$ 288.00	$ 288.00	$ 288.00	$ 288.00	$ -	$ -
40.12.036	Anticuerpos (IgG) contra Virus del Sarampión	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 72.88	$ 437.28	$ 437.28	$ 218.64	$ 218.64	$ 218.64	$ 218.64	$ -	$ -
40.12.037	Anticuerpos (IgM) contra Virus del Sarampión	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 59.90	$ 359.40	$ 359.40	$ 179.70	$ 179.70	$ 179.70	$ 179.70	$ -	$ -
40.12.038	Anticuerpos contra Borrelia burgdorferi	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 529.11	$ 2,116.44	$ 2,116.44	$ 1,058.22	$ 1,058.22	$ 1,058.22	$ 1,058.22	$ -	$ -
40.12.039	Anticuerpos (IgG) contra Toxoplasma gondii	677	1,674	226	558	335	837	116	279	$ 70.69	$ 47,857.13	$ 118,335.06	$ 15,975.94	$ 39,445.02	$ 23,681.15	$ 59,167.53	$ 8,200.04	$ 19,722.51
40.12.040	Anticuerpos (IgM) contra Toxoplasma gondii	677	1,674	226	558	335	837	116	279	$ 70.71	$ 47,870.67	$ 118,368.54	$ 15,980.46	$ 39,456.18	$ 23,687.85	$ 59,184.27	$ 8,202.36	$ 19,728.09
40.12.041	Anticuerpos (IgM) contra Toxocara canis	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 693.92	$ 1,387.84	$ 1,387.84	$ 693.92	$ 693.92	$ 693.92	$ 693.92	$ -	$ -
40.12.042	2-mercapto-etanol (Confirmatoria Brucella spp)	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 200.61	$ 802.44	$ 802.44	$ 401.22	$ 401.22	$ 401.22	$ 401.22	$ -	$ -
40.12.043	Anticuerpos (IgG) contra Trypanosoma cruzi	31	58	11	20	13	29	7	9	$ 287.56	$ 8,914.36	$ 16,678.48	$ 3,163.16	$ 5,751.20	$ 3,738.28	$ 8,339.24	$ 2,012.92	$ 2,588.04
40.12.044	Anticuerpos (IgG) contra Virus Denque	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 328.37	$ 1,313.48	$ 1,313.48	$ 656.74	$ 656.74	$ 656.74	$ 656.74	$ -	$ -
40.12.045	Anticuerpos (IgM) contra Virus Denque	10	18	4	6	4	9	2	3	$ 229.33	$ 2,293.30	$ 4,127.94	$ 917.32	$ 1,375.98	$ 917.32	$ 2,063.97	$ 458.66	$ 687.99
40.12.046	Antígeno NS1 Virus Dengue	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 488.36	$ 1,953.44	$ 1,953.44	$ 976.72	$ 976.72	$ 976.72	$ 976.72	$ -	$ -
40.12.047	Anticuerpos (IgG) contra Chlamydophila pneumoniae	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 154.05	$ 616.20	$ 616.20	$ 308.10	$ 308.10	$ 308.10	$ 308.10	$ -	$ -
40.12.048	Anticuerpos (IgM) contra Chlamydophila pneumoniae	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 153.90	$ 615.60	$ 615.60	$ 307.80	$ 307.80	$ 307.80	$ 307.80	$ -	$ -
40.12.049	Anticuerpos (IgG) contra Mycoplasma pneumoniae	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 501.64	$ 1,003.28	$ 1,003.28	$ 501.64	$ 501.64	$ 501.64	$ 501.64	$ -	$ -
40.12.050	Anticuerpos (IgM) contra Mycoplasma pneumoniae	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 501.64	$ 1,003.28	$ 1,003.28	$ 501.64	$ 501.64	$ 501.64	$ 501.64	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		12									OOAD/UMAE:		HIDALGO							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.051	Anticuerpos (IgA) contra Bordetella pertussis	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 360.22	$ 1,440.88	$ 1,440.88	$ 720.44	$ 720.44	$ 720.44	$ 720.44	$ -	$ -
40.12.052	Anticuerpos (IgG) contra Bordetella pertussis	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 529.11	$ 2,116.44	$ 2,116.44	$ 1,058.22	$ 1,058.22	$ 1,058.22	$ 1,058.22	$ -	$ -
40.12.053	Anticuerpos (IgM) contra Bordetella pertussis	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 327.71	$ 1,310.84	$ 1,310.84	$ 655.42	$ 655.42	$ 655.42	$ 655.42	$ -	$ -
40.12.054	Anticuerpos (IgG) contra Virus Sincitial Respiratorio	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 841.46	$ 3,365.84	$ 3,365.84	$ 1,682.92	$ 1,682.92	$ 1,682.92	$ 1,682.92	$ -	$ -
40.12.055	Anticuerpos (IgM) contra Virus Sincitial Respiratorio	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 256.02	$ 1,024.08	$ 1,024.08	$ 512.04	$ 512.04	$ 512.04	$ 512.04	$ -	$ -
40.12.056	Anticuerpos contra Cisticerco	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 162.00	$ 648.00	$ 648.00	$ 324.00	$ 324.00	$ 324.00	$ 324.00	$ -	$ -
40.12.057	Anticuerpos contra Giardia	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 594.73	$ 2,378.92	$ 2,378.92	$ 1,189.46	$ 1,189.46	$ 1,189.46	$ 1,189.46	$ -	$ -
40.12.058	Anticuerpos (IgM) contra Helicobacter pylori	151	372	51	124	75	186	25	62	$ 405.72	$ 61,263.72	$ 150,927.84	$ 20,691.72	$ 50,309.28	$ 30,429.00	$ 75,463.92	$ 10,143.00	$ 25,154.64
40.12.059	Antígeno de Pneumocystis jirovecii	65	158	22	53	32	79	11	26	$ 396.17	$ 25,751.05	$ 62,594.86	$ 8,715.74	$ 20,997.01	$ 12,677.44	$ 31,297.43	$ 4,357.87	$ 10,300.42
40.12.060	Anticuerpos (IgG) contra Parvovirus B19	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 383.35	$ 1,533.40	$ 1,533.40	$ 766.70	$ 766.70	$ 766.70	$ 766.70	$ -	$ -
40.12.061	Anticuerpos (IgM) contra Parvovirus B19	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 613.12	$ 2,452.48	$ 2,452.48	$ 1,226.24	$ 1,226.24	$ 1,226.24	$ 1,226.24	$ -	$ -
40.12.062	Anticuerpos (IgG) contra Rotavirus	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 99.74	$ 398.96	$ 398.96	$ 199.48	$ 199.48	$ 199.48	$ 199.48	$ -	$ -
40.12.063	Anticuerpos (IgM) contra Rotavirus	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 107.82	$ 431.28	$ 431.28	$ 215.64	$ 215.64	$ 215.64	$ 215.64	$ -	$ -
40.12.064	Antígeno de Rotavirus en heces	100	244	34	81	49	122	17	41	$ 421.49	$ 42,149.00	$ 102,843.56	$ 14,330.66	$ 34,140.69	$ 20,653.01	$ 51,421.78	$ 7,165.33	$ 17,281.09
40.12.065	Antígeno Helicobacter pylori en heces	476	1,184	159	395	237	592	80	197	$ 85.84	$ 40,859.84	$ 101,634.56	$ 13,648.56	$ 33,906.80	$ 20,344.08	$ 50,817.28	$ 6,867.20	$ 16,910.48
40.12.067	Glutamato Deshidrogenasa de Clostridium difficile	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 1,575.40	$ 6,301.60	$ 6,301.60	$ 3,150.80	$ 3,150.80	$ 3,150.80	$ 3,150.80	$ -	$ -
40.12.068	Toxinas A+B de Clostridium difficile	21	32	9	11	9	16	3	5	$ 456.46	$ 9,585.66	$ 14,606.72	$ 4,108.14	$ 5,021.06	$ 4,108.14	$ 7,303.36	$ 1,369.38	$ 2,282.30
40.12.069	Anticuerpos (IgG) contra Coccidioides spp	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 259.58	$ 1,038.32	$ 1,038.32	$ 519.16	$ 519.16	$ 519.16	$ 519.16	$ -	$ -
40.12.070	Anticuerpos (IgM) contra Coccidioides spp	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 354.25	$ 1,417.00	$ 1,417.00	$ 708.50	$ 708.50	$ 708.50	$ 708.50	$ -	$ -
40.12.071	Galactomanano	18	38	7	13	8	19	3	6	$ 343.68	$ 6,186.24	$ 13,059.84	$ 2,405.76	$ 4,467.84	$ 2,749.44	$ 6,529.92	$ 1,031.04	$ 2,062.08
40.12.072	Anticuerpos contra Reaginas (R.P.R./V.D.R.L.)	2,119	5,278	708	1,759	1,056	2,639	355	880	$ 20.72	$ 43,905.68	$ 109,360.16	$ 14,669.76	$ 36,446.48	$ 21,880.32	$ 54,680.08	$ 7,355.60	$ 18,233.60

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		12									OOAD/UMAE:		HIDALGO							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.073	Anticuerpos (IgG) contra Treponema pallidum	119	284	40	96	57	142	22	46	$ 323.59	$ 38,507.21	$ 91,899.56	$ 12,943.60	$ 31,064.64	$ 18,444.63	$ 45,949.78	$ 7,118.98	$ 14,885.14
40.12.074	Anticuerpos (IgM) contra Treponema pallidum	119	284	40	96	57	142	22	46	$ 323.59	$ 38,507.21	$ 91,899.56	$ 12,943.60	$ 31,064.64	$ 18,444.63	$ 45,949.78	$ 7,118.98	$ 14,885.14
40.12.075	Absorción de Anticuerpos Treponémicos Fluorescentes (FTA ABS)	30	58	10	19	12	29	8	10	$ 390.45	$ 11,713.50	$ 22,646.10	$ 3,904.50	$ 7,418.55	$ 4,685.40	$ 11,323.05	$ 3,123.60	$ 3,904.50
40.12.076	Anticuerpos (IgG) contra Aspergillus	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 345.00	$ 1,380.00	$ 1,380.00	$ 690.00	$ 690.00	$ 690.00	$ 690.00	$ -	$ -
40.12.077	Anticuerpos contra Bartonella	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 905.00	$ 3,620.00	$ 3,620.00	$ 1,810.00	$ 1,810.00	$ 1,810.00	$ 1,810.00	$ -	$ -
40.12.078	Anticuerpos contra Entamoeba	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 390.45	$ 1,561.80	$ 1,561.80	$ 780.90	$ 780.90	$ 780.90	$ 780.90	$ -	$ -
40.12.079	Anticuerpos contra Histoplasma capsulatum	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 471.50	$ 1,886.00	$ 1,886.00	$ 943.00	$ 943.00	$ 943.00	$ 943.00	$ -	$ -
40.12.080	Anticuerpos contra antígeno Aviario	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 663.32	$ 2,653.28	$ 2,653.28	$ 1,326.64	$ 1,326.64	$ 1,326.64	$ 1,326.64	$ -	$ -
40.12.081	Anticuerpos contra Coxsackievirus	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 1,995.00	$ 7,980.00	$ 7,980.00	$ 3,990.00	$ 3,990.00	$ 3,990.00	$ 3,990.00	$ -	$ -
40.12.085	Prueba rápida de Antígeno de SARS-CoV-2 (nCoV-19)	446	1,100	149	368	220	550	77	182	$ 170.50	$ 76,043.00	$ 187,550.00	$ 25,404.50	$ 62,744.00	$ 37,510.00	$ 93,775.00	$ 13,128.50	$ 31,031.00
40.12.086	Calprotectina fecal	33	72	12	24	15	36	6	12	$ 568.00	$ 18,744.00	$ 40,896.00	$ 6,816.00	$ 13,632.00	$ 8,520.00	$ 20,448.00	$ 3,408.00	$ 6,816.00
40.13.001	Sirolimus	26	52	10	18	12	26	4	8	$ 235.15	$ 6,113.90	$ 12,227.80	$ 2,351.50	$ 4,232.70	$ 2,821.80	$ 6,113.90	$ 940.60	$ 1,881.20
40.13.002	Tacrolimus	93	222	32	75	46	111	15	36	$ 235.15	$ 21,868.95	$ 52,203.30	$ 7,524.80	$ 17,636.25	$ 10,816.90	$ 26,101.65	$ 3,527.25	$ 8,465.40
40.13.003	Ciclosporina	74	170	26	58	36	85	12	27	$ 235.15	$ 17,401.10	$ 39,975.50	$ 6,113.90	$ 13,638.70	$ 8,465.40	$ 19,987.75	$ 2,821.80	$ 6,349.05
40.13.004	Ácido Micofenólico	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 460.20	$ 1,840.80	$ 1,840.80	$ 920.40	$ 920.40	$ 920.40	$ 920.40	$ -	$ -
40.13.005	Metotrexate	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 490.26	$ 1,961.04	$ 1,961.04	$ 980.52	$ 980.52	$ 980.52	$ 980.52	$ -	$ -
40.13.006	Ácido valproico (Valproato)	92	210	32	71	45	105	15	34	$ 72.13	$ 6,635.96	$ 15,147.30	$ 2,308.16	$ 5,121.23	$ 3,245.85	$ 7,573.65	$ 1,081.95	$ 2,452.42
40.13.007	Difenilhidantoína	45	94	17	33	22	47	6	14	$ 72.13	$ 3,245.85	$ 6,780.22	$ 1,226.21	$ 2,380.29	$ 1,586.86	$ 3,390.11	$ 432.78	$ 1,009.82
40.13.008	Fenobarbital	13	14	6	6	6	7	1	1	$ 71.57	$ 930.41	$ 1,001.98	$ 429.42	$ 429.42	$ 429.42	$ 500.99	$ 71.57	$ 71.57
40.13.009	Carbamacepina	52	110	20	39	25	55	7	16	$ 72.13	$ 3,750.76	$ 7,934.30	$ 1,442.60	$ 2,813.07	$ 1,803.25	$ 3,967.15	$ 504.91	$ 1,154.08
40.13.010	Digoxina	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 110.76	$ 553.80	$ 886.08	$ 221.52	$ 332.28	$ 221.52	$ 443.04	$ 110.76	$ 110.76
40.13.011	Drogas de abuso, cinco analitos	404	1,000	136	332	200	500	68	168	$ 623.79	$ 252,011.16	$ 623,790.00	$ 84,835.44	$ 207,098.28	$ 124,758.00	$ 311,895.00	$ 42,417.72	$ 104,796.72
40.13.012	Litio	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 217.62	$ 870.48	$ 870.48	$ 435.24	$ 435.24	$ 435.24	$ 435.24	$ -	$ -
40.13.014	Vancomicina	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 1,256.53	$ 5,026.12	$ 5,026.12	$ 2,513.06	$ 2,513.06	$ 2,513.06	$ 2,513.06	$ -	$ -
40.14.001	Hemoglobina A1c	40,287	100,696	13,430	33,564	20,140	50,348	6,717	16,784	$ 77.83	$ 3,135,537.21	$ 7,837,169.68	$ 1,045,256.90	$ 2,612,286.12	$ 1,567,496.20	$ 3,918,584.84	$ 522,784.11	$ 1,306,298.72
40.15.001	Linfocitos T CD4+	1,382	3,448	461	1,149	690	1,724	231	575	$ 837.98	$ 1,158,088.36	$ 2,889,355.04	$ 386,308.78	$ 962,839.02	$ 578,206.20	$ 1,444,677.52	$ 193,573.38	$ 481,838.50
40.15.002	Linfocitos T CD8+	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 840.25	$ 3,361.00	$ 3,361.00	$ 1,680.50	$ 1,680.50	$ 1,680.50	$ 1,680.50	$ -	$ -
40.17.001	Electroforesis de Hemoglobina	19	42	7	14	9	21	3	7	$ 217.09	$ 4,124.71	$ 9,117.78	$ 1,519.63	$ 3,039.26	$ 1,953.81	$ 4,558.89	$ 651.27	$ 1,519.63

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		12								OOAD/UMAE:		HIDALGO							
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS								
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.17.002	Electroforesis de Proteínas en orina	19	42	7	14	9	21	3	7	$ 119.67	$ 2,273.73	$ 5,026.14	$ 837.69	$ 1,675.38	$ 1,077.03	$ 2,513.07	$ 359.01	$ 837.69
40.17.003	Electroforesis de Proteínas en orina (Inmunofijación)	19	42	7	14	9	21	3	7	$ 756.23	$ 14,368.37	$ 31,761.66	$ 5,293.61	$ 10,587.22	$ 6,806.07	$ 15,880.83	$ 2,268.69	$ 5,293.61
40.17.004	Electroforesis de Proteínas en suero	22	52	8	17	10	26	4	9	$ 131.28	$ 2,888.16	$ 6,826.56	$ 1,050.24	$ 2,231.76	$ 1,312.80	$ 3,413.28	$ 525.12	$ 1,181.52
40.17.005	Electroforesis de Proteínas en suero (Inmunofijación)	19	42	7	14	9	21	3	7	$ 591.12	$ 11,231.28	$ 24,827.04	$ 4,137.84	$ 8,275.68	$ 5,320.08	$ 12,413.52	$ 1,773.36	$ 4,137.84
40.17.006	Electroforesis de Lipoproteínas	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 362.26	$ 1,449.04	$ 1,449.04	$ 724.52	$ 724.52	$ 724.52	$ 724.52	$ -	$ -
40.19.06	Cuantificación de amonio por ADA	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 993.37	$ 3,973.48	$ 3,973.48	$ 1,986.74	$ 1,986.74	$ 1,986.74	$ 1,986.74	$ -	$ -
40.19.08	Amplificación genética automatizada para Mycobacterium tuberculosis con resistencia a rifampicina	22	48	8	16	10	24	4	8	$ 1,873.07	$ 41,207.54	$ 89,907.36	$ 14,984.56	$ 29,969.12	$ 18,730.70	$ 44,953.68	$ 7,492.28	$ 14,984.56
40.20.001	PCR múltiple para la detección de patógenos respiratorios	48	120	16	40	24	60	8	20	$ 2,482.72	$ 119,170.56	$ 297,926.40	$ 39,723.52	$ 99,308.80	$ 59,585.28	$ 148,963.20	$ 19,861.76	$ 49,654.40
40.20.002	PCR múltiple para la detección de patógenos digestivos	24	60	8	20	12	30	4	10	$ 3,564.78	$ 85,554.72	$ 213,886.80	$ 28,518.24	$ 71,295.60	$ 42,777.36	$ 106,943.40	$ 14,259.12	$ 35,647.80
40.20.003	PCR múltiple para la detección de patógenos meníngeos	24	60	8	20	12	30	4	10	$ 2,482.72	$ 59,585.28	$ 148,963.20	$ 19,861.76	$ 49,654.40	$ 29,792.64	$ 74,481.60	$ 9,930.88	$ 24,827.20
40.20.004	PCR múltiple para la detección de patógenos causantes de sepsis	36	90	12	30	18	45	6	15	$ 3,160.04	$ 113,761.44	$ 284,403.60	$ 37,920.48	$ 94,801.20	$ 56,880.72	$ 142,201.80	$ 18,960.24	$ 47,400.60
40.20.005	PCR múltiple para la detección de patógenos causantes de neumonía	48	120	16	40	24	60	8	20	$ 2,482.72	$ 119,170.56	$ 297,926.40	$ 39,723.52	$ 99,308.80	$ 59,585.28	$ 148,963.20	$ 19,861.76	$ 49,654.40
40.20.017	Amplificación de ácidos nucléicos de Adenovirus	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,085.47	$ 2,170.94	$ 2,170.94	$ 1,085.47	$ 1,085.47	$ 1,085.47	$ 1,085.47	$ -	$ -
40.20.020	Identificación de mutaciones en los genes de proteasa, integrasa, transcriptasa reversa nucleósido y no nucleósido del VIH por genotipificación	105	258	35	86	52	129	18	43	$ 3,867.15	$ 406,050.75	$ 997,724.70	$ 135,350.25	$ 332,574.90	$ 201,091.80	$ 498,862.35	$ 69,608.70	$ 166,287.45

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Suárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		12									OOAD/UMAE:		HIDALGO							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.20.023	Detección y Genotipificación del Virus de Papiloma Humano	1,223	3,052	408	1,017	609	1,526	206	509	$ 1,140.00	$ 1,394,220.00	$ 3,479,280.00	$ 465,120.00	$ 1,159,380.00	$ 694,260.00	$ 1,739,640.00	$ 234,840.00	$ 580,260.00
40.21.001	Carga Viral de VIH	1,382	3,448	461	1,149	690	1,724	231	575	$ 889.52	$ 1,229,316.64	$ 3,067,064.96	$ 410,068.72	$ 1,022,058.48	$ 613,768.80	$ 1,533,532.48	$ 205,479.12	$ 511,474.00
40.21.002	Carga Viral de Hepatitis B	18	38	6	13	8	19	4	6	$ 889.52	$ 16,011.36	$ 33,801.76	$ 5,337.12	$ 11,563.76	$ 7,116.16	$ 16,900.88	$ 3,558.08	$ 5,337.12
40.21.003	Carga Viral de Hepatitis C	32	74	11	25	15	37	6	12	$ 889.52	$ 28,464.64	$ 65,824.48	$ 9,784.72	$ 22,238.00	$ 13,342.80	$ 32,912.24	$ 5,337.12	$ 10,674.24
40.21.004	Carga Viral de Citomegalovirus	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 889.52	$ 1,779.04	$ 1,779.04	$ 889.52	$ 889.52	$ 889.52	$ 889.52	$ -	$ -
40.21.005	Carga Viral de Herpes 1 y 2	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 972.89	$ 1,945.78	$ 1,945.78	$ 972.89	$ 972.89	$ 972.89	$ 972.89	$ -	$ -
40.22.001	Trisomía 13	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,100.00	$ 8,200.00	$ 8,200.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ -	$ -
40.22.002	Trisomía 21	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,100.00	$ 8,200.00	$ 8,200.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ -	$ -
40.22.003	Trisomía 18	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,100.00	$ 8,200.00	$ 8,200.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ -	$ -
40.22.004	Síndrome de DiGeorge	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,100.00	$ 8,200.00	$ 8,200.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ -	$ -
40.22.005	Síndrome Prader-Willi	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,100.00	$ 8,200.00	$ 8,200.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ -	$ -
40.22.006	Síndrome de Williams	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,100.00	$ 8,200.00	$ 8,200.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ -	$ -
40.22.007	Síndrome de Turner	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,100.00	$ 8,200.00	$ 8,200.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ -	$ -
40.22.008	Síndrome Cri du chat	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,100.00	$ 8,200.00	$ 8,200.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ -	$ -
40.22.009	Síndrome de deleción 1p36	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,100.00	$ 8,200.00	$ 8,200.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ -	$ -
40.22.010	Síndrome de Miller-Dieker	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,100.00	$ 8,200.00	$ 8,200.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ -	$ -
40.22.011	Síndrome de Smith-Magenis	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,100.00	$ 8,200.00	$ 8,200.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ -	$ -
40.22.012	Ictiosis ligada al cromosoma X	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,118.00	$ 8,236.00	$ 8,236.00	$ 4,118.00	$ 4,118.00	$ 4,118.00	$ 4,118.00	$ -	$ -
40.22.013	Síndrome Wolf-Hirschhorn	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,100.00	$ 8,200.00	$ 8,200.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ -	$ -
40.23.002	Eritropoyetina	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 370.00	$ 1,480.00	$ 1,480.00	$ 740.00	$ 740.00	$ 740.00	$ 740.00	$ -	$ -
40.23.004	Ácido Vanillilmandélico en orina, concentración 24 horas	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 372.43	$ 1,862.15	$ 2,979.44	$ 744.86	$ 1,117.29	$ 744.86	$ 1,489.72	$ 372.43	$ 372.43
40.23.005	Catecolaminas Urinarias	10	22	4	7	4	11	2	4	$ 156.92	$ 1,569.20	$ 3,452.24	$ 627.68	$ 1,098.44	$ 627.68	$ 1,726.12	$ 313.84	$ 627.68
40.23.007	Alfa Galactosidasa A	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,727.79	$ 5,455.58	$ 5,455.58	$ 2,727.79	$ 2,727.79	$ 2,727.79	$ 2,727.79	$ -	$ -
40.23.008	Detección del antígeno NS1 Zika	10	18	4	6	4	9	2	3	$ 284.00	$ 2,840.00	$ 5,112.00	$ 1,136.00	$ 1,704.00	$ 1,136.00	$ 2,556.00	$ 568.00	$ 852.00
40.23.009	Catecolaminas plasmáticas	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 355.02	$ 1,775.10	$ 3,550.20	$ 710.04	$ 1,065.06	$ 710.04	$ 1,775.10	$ 355.02	$ 710.04
40.23.011	Metanefrinas en orina	13	30	4	10	6	15	3	5	$ 74.95	$ 974.35	$ 2,248.50	$ 299.80	$ 749.50	$ 449.70	$ 1,124.25	$ 224.85	$ 374.75
40.23.012	Metanefrinas en plasma	13	30	4	10	6	15	3	5	$ 479.27	$ 6,230.51	$ 14,378.10	$ 1,917.08	$ 4,792.70	$ 2,875.62	$ 7,189.05	$ 1,437.81	$ 2,396.35
40.23.013	Renina	10	22	3	7	4	11	3	4	$ 757.25	$ 7,572.50	$ 16,659.50	$ 2,271.75	$ 5,300.75	$ 3,029.00	$ 8,329.75	$ 2,271.75	$ 3,029.00
40.23.014	Ácido Homovanílico en orina de 24 horas	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 856.18	$ 3,424.72	$ 3,424.72	$ 1,712.36	$ 1,712.36	$ 1,712.36	$ 1,712.36	$ -	$ -
40.23.015	Adiponectina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,387.00	$ 2,774.00	$ 2,774.00	$ 1,387.00	$ 1,387.00	$ 1,387.00	$ 1,387.00	$ -	$ -
40.23.016	Angiotensina II	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 468.00	$ 1,872.00	$ 1,872.00	$ 936.00	$ 936.00	$ 936.00	$ 936.00	$ -	$ -
40.23.017	Anticuerpos contra Transportador de Zinc 8 (ZnT-8)	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 4,691.52	$ 18,766.08	$ 18,766.08	$ 9,383.04	$ 9,383.04	$ 9,383.04	$ 9,383.04	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de Mexico
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		12									OOAD/UMAE:		HIDALGO					
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS							
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.23.018	Lipocalina asociada a Gelatinasa de Neutrófilos (NGAL)	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 440.20	$ 1,760.80	$ 1,760.80	$ 880.40	$ 880.40	$ 880.40	$ 880.40	$ -	$ -
40.23.019	Pepsinógeno II	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 255.65	$ 511.30	$ 511.30	$ 255.65	$ 255.65	$ 255.65	$ 255.65	$ -	$ -
40.23.020	Péptido Intestinal Vasoactivo	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,093.00	$ 2,186.00	$ 2,186.00	$ 1,093.00	$ 1,093.00	$ 1,093.00	$ 1,093.00	$ -	$ -
40.23.021	Polipéptido pancreático	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 800.00	$ 3,200.00	$ 3,200.00	$ 1,600.00	$ 1,600.00	$ 1,600.00	$ 1,600.00	$ -	$ -
40.23.022	Ácidos orgánicos en orina	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 4,039.41	$ 16,157.64	$ 16,157.64	$ 8,078.82	$ 8,078.82	$ 8,078.82	$ 8,078.82	$ -	$ -
40.23.023	Cloruros en sudor	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 571.78	$ 2,287.12	$ 2,287.12	$ 1,143.56	$ 1,143.56	$ 1,143.56	$ 1,143.56	$ -	$ -
40.23.024	Biotinidasa	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 189.45	$ 757.80	$ 757.80	$ 378.90	$ 378.90	$ 378.90	$ 378.90	$ -	$ -
40.23.025	Galactosa 1 Fosfato Uridil Transferasa	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 421.45	$ 1,685.80	$ 1,685.80	$ 842.90	$ 842.90	$ 842.90	$ 842.90	$ -	$ -
40.23.026	Galactosa	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 302.96	$ 1,211.84	$ 1,211.84	$ 605.92	$ 605.92	$ 605.92	$ 605.92	$ -	$ -
40.23.027	Glucosa 6-Fosfato Deshidrogenasa (G6PDH)	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 325.93	$ 1,303.72	$ 1,303.72	$ 651.86	$ 651.86	$ 651.86	$ 651.86	$ -	$ -
40.23.028	Mucopolisacáridos	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 329.34	$ 1,317.36	$ 1,317.36	$ 658.68	$ 658.68	$ 658.68	$ 658.68	$ -	$ -
40.23.029	Tripsina (Tripsinógeno) Inmunoreactivo Neonatal (IRT Neonatal)	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 247.98	$ 991.92	$ 991.92	$ 495.96	$ 495.96	$ 495.96	$ 495.96	$ -	$ -
40.23.030	Haptoglobina	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 102.41	$ 409.64	$ 409.64	$ 204.82	$ 204.82	$ 204.82	$ 204.82	$ -	$ -
40.23.031	Cuantificación de Aminoácidos en suero/plasma/orina	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 1,755.80	$ 7,023.20	$ 7,023.20	$ 3,511.60	$ 3,511.60	$ 3,511.60	$ 3,511.60	$ -	$ -
40.23.032	Anticuerpos (IgA) contra Beta 2 glicoproteína 1	16	36	6	12	7	18	3	6	$ 80.00	$ 1,280.00	$ 2,880.00	$ 480.00	$ 960.00	$ 560.00	$ 1,440.00	$ 240.00	$ 480.00
40.23.033	Anticuerpos (IgG) contra Beta 2 glicoproteína 1	16	36	6	12	7	18	3	6	$ 80.00	$ 1,280.00	$ 2,880.00	$ 480.00	$ 960.00	$ 560.00	$ 1,440.00	$ 240.00	$ 480.00
40.23.034	Anticuerpos (IgM) contra Beta 2 glicoproteína 1	16	36	6	12	7	18	3	6	$ 190.63	$ 3,050.08	$ 6,862.68	$ 1,143.78	$ 2,287.56	$ 1,334.41	$ 3,431.34	$ 571.89	$ 1,143.78
40.23.035	Anticuerpos (IgG) contra Membrana Basal Glomerular	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 744.64	$ 2,978.56	$ 2,978.56	$ 1,489.28	$ 1,489.28	$ 1,489.28	$ 1,489.28	$ -	$ -
40.23.036	Anticuerpos contra 21 hidroxilasa	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,199.00	$ 4,398.00	$ 4,398.00	$ 2,199.00	$ 2,199.00	$ 2,199.00	$ 2,199.00	$ -	$ -
40.23.037	Anticuerpos contra Glutamato Descarboxilasa (GAD)	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 261.00	$ 1,044.00	$ 1,044.00	$ 522.00	$ 522.00	$ 522.00	$ 522.00	$ -	$ -
40.23.038	Bandas oligoclonales en Líquido Cerebro Espinal	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 1,051.82	$ 4,207.28	$ 4,207.28	$ 2,103.64	$ 2,103.64	$ 2,103.64	$ 2,103.64	$ -	$ -
40.23.039	Inmunoglobulina Inhibidora de la Unión a Tirotropina (TBII)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,688.24	$ 3,376.48	$ 3,376.48	$ 1,688.24	$ 1,688.24	$ 1,688.24	$ 1,688.24	$ -	$ -
40.23.040	Anticuerpos (IgG e IgM) contra Chikungunya	10	18	4	6	4	9	2	3	$ 350.84	$ 3,508.40	$ 6,315.12	$ 1,403.36	$ 2,105.04	$ 1,403.36	$ 3,157.56	$ 701.68	$ 1,052.52

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		12								OOAD/UMAE:		HIDALGO							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)										IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.23.041	Acilcarnitinas	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 3,068.25	$ 12,273.00	$ 12,273.00	$ 6,136.50	$ 6,136.50	$ 6,136.50	$ 6,136.50	$ -	$ -
40.23.042	D-xilosa	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 785.14	$ 1,570.28	$ 1,570.28	$ 785.14	$ 785.14	$ 785.14	$ 785.14	$ -	$ -
40.23.043	Elastasa fecal	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,532.00	$ 5,064.00	$ 5,064.00	$ 2,532.00	$ 2,532.00	$ 2,532.00	$ 2,532.00	$ -	$ -
40.23.044	Porfirinas en orina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 100.37	$ 200.74	$ 200.74	$ 100.37	$ 100.37	$ 100.37	$ 100.37	$ -	$ -
40.23.045	Ácido Aminolevulínico en orina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 312.32	$ 624.64	$ 624.64	$ 312.32	$ 312.32	$ 312.32	$ 312.32	$ -	$ -
40.23.046	Complemento CH50	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 170.40	$ 681.60	$ 681.60	$ 340.80	$ 340.80	$ 340.80	$ 340.80	$ -	$ -
40.23.047	Porfobilinógeno plasmático	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 284.00	$ 1,136.00	$ 1,136.00	$ 568.00	$ 568.00	$ 568.00	$ 568.00	$ -	$ -
40.23.048	Actividad de Heparina por anti-Xa	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 426.00	$ 1,704.00	$ 1,704.00	$ 852.00	$ 852.00	$ 852.00	$ 852.00	$ -	$ -
40.23.049	Ácidos Grasos Libres en Suero	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 269.80	$ 1,079.20	$ 1,079.20	$ 539.60	$ 539.60	$ 539.60	$ 539.60	$ -	$ -
40.23.050	Inmunoglobulina D (IgD)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 122.61	$ 245.22	$ 245.22	$ 122.61	$ 122.61	$ 122.61	$ 122.61	$ -	$ -
40.23.051	Inmunoglobulina E (IgE)	213	526	71	176	106	264	36	88	$ 65.88	$ 14,032.44	$ 34,784.64	$ 4,677.48	$ 11,594.88	$ 6,983.28	$ 17,392.32	$ 2,371.68	$ 5,797.44
40.23.052	Inhibidor Complemento C1 esterasa	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 1,134.19	$ 4,536.76	$ 4,536.76	$ 2,268.38	$ 2,268.38	$ 2,268.38	$ 2,268.38	$ -	$ -
40.23.053	Interleucina 1	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 259.60	$ 1,038.40	$ 1,038.40	$ 519.20	$ 519.20	$ 519.20	$ 519.20	$ -	$ -
40.23.054	Interleucina 6	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 285.57	$ 1,142.28	$ 1,142.28	$ 571.14	$ 571.14	$ 571.14	$ 571.14	$ -	$ -
40.23.055	Interleucina 8	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 768.63	$ 3,074.52	$ 3,074.52	$ 1,537.26	$ 1,537.26	$ 1,537.26	$ 1,537.26	$ -	$ -
40.23.056	Interleucina 12	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 780.81	$ 3,123.24	$ 3,123.24	$ 1,561.62	$ 1,561.62	$ 1,561.62	$ 1,561.62	$ -	$ -
40.23.057	Subclases de IgG (1,2,3,4)	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 1,588.54	$ 7,942.70	$ 12,708.32	$ 3,177.08	$ 4,765.62	$ 3,177.08	$ 6,354.16	$ 1,588.54	$ 1,588.54
40.23.058	IGF unido a proteína 3 (IGFBP-3)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 735.42	$ 1,470.84	$ 1,470.84	$ 735.42	$ 735.42	$ 735.42	$ 735.42	$ -	$ -
40.23.060	Dopamina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 296.67	$ 593.34	$ 593.34	$ 296.67	$ 296.67	$ 296.67	$ 296.67	$ -	$ -
40.23.061	Telopéptido C de Colágeno tipo 1	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 994.85	$ 3,979.40	$ 3,979.40	$ 1,989.70	$ 1,989.70	$ 1,989.70	$ 1,989.70	$ -	$ -
40.23.062	Telopéptido N de Colágeno tipo 1	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 586.57	$ 2,346.28	$ 2,346.28	$ 1,173.14	$ 1,173.14	$ 1,173.14	$ 1,173.14	$ -	$ -
40.23.063	Vasopresina, Hormona Antidiurética	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,551.88	$ 3,103.76	$ 3,103.76	$ 1,551.88	$ 1,551.88	$ 1,551.88	$ 1,551.88	$ -	$ -
40.23.064	NASH-FibroTest (FibroMax)	13	26	5	9	6	13	2	4	$ 6,818.34	$ 88,638.42	$ 177,276.84	$ 34,091.70	$ 61,365.06	$ 40,910.04	$ 88,638.42	$ 13,636.68	$ 27,273.36
40.23.065	FibroTest	13	26	5	9	6	13	2	4	$ 4,036.00	$ 52,468.00	$ 104,936.00	$ 20,180.00	$ 36,324.00	$ 24,216.00	$ 52,468.00	$ 8,072.00	$ 16,144.00
40.23.066	ActiTest	13	26	5	9	6	13	2	4	$ 7,080.00	$ 92,040.00	$ 184,080.00	$ 35,400.00	$ 63,720.00	$ 42,480.00	$ 92,040.00	$ 14,160.00	$ 28,320.00
40.23.067	Quantose RI	38	92	13	31	18	46	7	15	$ 1,408.80	$ 53,534.40	$ 129,609.60	$ 18,314.40	$ 43,672.80	$ 25,358.40	$ 64,804.80	$ 9,861.60	$ 21,132.00
		2,840,334	7,097,462	947,043	2,365,948	1,419,729	3,548,731	473,562	1,182,783	Subtotal	$ 55,789,494.71	$ 138,271,738.74	$ 18,711,558.29	$ 46,178,919.28	$ 27,821,783.60	$ 69,135,869.37	$ 9,256,152.82	$ 22,956,950.09
										I.V.A.	$ 8,926,319.15	$ 22,123,478.20	$ 2,993,849.33	$ 7,388,627.08	$ 4,451,485.38	$ 11,061,739.10	$ 1,480,984.45	$ 3,673,112.01
										Total	$ 64,715,813.86	$ 160,395,216.94	$ 21,705,407.62	$ 53,567,546.36	$ 32,273,268.98	$ 80,197,608.47	$ 10,737,137.27	$ 26,630,062.10

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:	12									OOAD/UMAE:	HIDALGO							
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS							
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo

Importe sin IVA Periodo 2023-2025	IMPORTE MÍNIMO CON LETRA ANTES DE I.V.A. [CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 71/100 M.N.]
	IMPORTE MÁXIMO CON LETRA ANTES DE I.V.A. [CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 74/100 M.N.]

*MANIFIESTO QUE CONOZCO Y ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y LOS HAGO PARTE DE MI PROPOSICIÓN PARA PARTICIPAR EN LOS SERVICIOS QUE PROPONE MI REPRESENTADA Y QUE ENTRE OTROS CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO DENOMINADO REQUERIMIENTO DE ESTA CONVOCATORIA.

Atentamente
Intermet, S.A. de C.V.

Sandra Mejia Vilchis
Representante Legal

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		15									OOAD/UMAE:		MÉXICO PONIENTE					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.01.001	Ácido Úrico	277,629	694,038	92,545	231,346	138,807	347,019	46,277	115,673	$ 7.85	$ 2,179,387.65	$ 5,448,198.30	$ 726,478.25	$ 1,816,066.10	$ 1,089,634.95	$ 2,724,099.15	$ 363,274.45	$ 908,033.05
40.01.002	Urea/Nitrógeno Ureico	424,547	1,061,338	141,518	353,780	212,266	530,669	70,763	176,889	$ 7.85	$ 3,332,693.95	$ 8,331,503.30	$ 1,110,916.30	$ 2,777,173.00	$ 1,666,288.10	$ 4,165,751.65	$ 555,489.55	$ 1,388,578.65
40.01.003	Creatinina	533,169	1,332,880	177,724	444,291	266,577	666,440	88,868	222,149	$ 7.85	$ 4,185,376.65	$ 10,463,108.00	$ 1,395,133.40	$ 3,487,684.35	$ 2,092,629.45	$ 5,231,554.00	$ 697,613.80	$ 1,743,869.65
40.01.004	Microalbúmina	19,160	47,864	6,389	15,956	9,574	23,932	3,197	7,976	$ 8.68	$ 166,308.80	$ 415,459.52	$ 55,456.52	$ 138,498.08	$ 83,102.32	$ 207,729.76	$ 27,749.96	$ 69,231.68
40.01.005	Proteínas totales	49,237	123,062	16,416	41,023	24,612	61,531	8,209	20,508	$ 7.85	$ 386,510.45	$ 966,036.70	$ 128,865.60	$ 322,030.55	$ 193,204.20	$ 483,018.35	$ 64,440.65	$ 160,987.80
40.01.006	Microproteínas en líquidos	5,730	14,310	1,910	4,770	2,862	7,155	958	2,385	$ 8.68	$ 49,736.40	$ 124,210.80	$ 16,578.80	$ 41,403.60	$ 24,842.16	$ 62,105.40	$ 8,315.44	$ 20,701.80
40.01.007	Albúmina	69,210	172,994	23,072	57,664	34,599	86,497	11,539	28,833	$ 7.85	$ 543,298.50	$ 1,358,002.90	$ 181,115.20	$ 452,662.40	$ 271,602.15	$ 679,001.45	$ 90,581.15	$ 226,339.05
40.01.008	Bilirrubina Directa	116,589	291,442	38,866	97,147	58,288	145,721	19,435	48,574	$ 7.85	$ 915,223.65	$ 2,287,819.70	$ 305,098.10	$ 762,603.95	$ 457,560.80	$ 1,143,909.85	$ 152,564.75	$ 381,305.90
40.01.009	Bilirrubinas Totales	116,830	292,048	38,946	97,348	58,408	146,024	19,476	48,676	$ 7.85	$ 917,115.50	$ 2,292,576.80	$ 305,726.10	$ 764,181.80	$ 458,502.80	$ 1,146,288.40	$ 152,886.60	$ 382,106.60
40.01.010	Fosfatasa Alcalina	76,722	191,768	25,577	63,922	38,354	95,884	12,791	31,962	$ 7.85	$ 602,267.70	$ 1,505,378.80	$ 200,779.45	$ 501,787.70	$ 301,078.90	$ 752,689.40	$ 100,409.35	$ 250,901.70
40.01.011	Gamma Glutamil Transferasa (GGT)	15,352	38,364	5,119	12,788	7,673	19,182	2,560	6,394	$ 8.68	$ 133,255.36	$ 332,999.52	$ 44,432.92	$ 110,999.84	$ 66,601.64	$ 166,499.76	$ 22,220.80	$ 55,499.92
40.01.012	Aspartato Amino Transferasa (AST)	144,717	361,748	48,239	120,581	72,351	180,874	24,127	60,293	$ 7.85	$ 1,136,028.45	$ 2,839,721.80	$ 378,676.15	$ 946,560.85	$ 567,955.35	$ 1,419,860.90	$ 189,396.95	$ 473,300.05
40.01.013	Alanina Amino Transferasa (ALT)	132,194	330,458	44,066	110,152	66,090	165,229	22,038	55,077	$ 7.85	$ 1,037,722.90	$ 2,594,095.30	$ 345,918.10	$ 864,693.20	$ 518,806.50	$ 1,297,047.65	$ 172,998.30	$ 432,354.45
40.01.014	Lactato Deshidrogenasa (DHL)	92,160	230,376	30,721	76,790	46,075	115,188	15,364	38,398	$ 7.85	$ 723,456.00	$ 1,808,451.60	$ 241,159.85	$ 602,801.50	$ 361,688.75	$ 904,225.80	$ 120,607.40	$ 301,424.30
40.01.015	Amilasa	21,923	54,794	7,308	18,265	10,959	27,397	3,656	9,132	$ 8.68	$ 190,291.64	$ 475,611.92	$ 63,433.44	$ 158,540.20	$ 95,124.12	$ 237,805.96	$ 31,734.08	$ 79,265.76
40.01.016	Lipasa	20,337	50,826	6,780	16,942	10,165	25,413	3,392	8,471	$ 8.68	$ 176,525.16	$ 441,169.68	$ 58,850.40	$ 147,056.56	$ 88,232.20	$ 220,584.84	$ 29,442.56	$ 73,528.28
40.01.017	Glucosa	638,298	1,595,708	212,768	531,903	319,142	797,854	106,388	265,951	$ 7.85	$ 5,010,639.30	$ 12,526,307.80	$ 1,670,228.80	$ 4,175,438.55	$ 2,505,264.70	$ 6,263,153.90	$ 835,145.80	$ 2,087,715.35
40.01.018	Colesterol	342,871	857,138	114,294	285,715	171,429	428,569	57,148	142,854	$ 7.85	$ 2,691,537.35	$ 6,728,533.30	$ 897,207.90	$ 2,242,862.75	$ 1,345,717.65	$ 3,364,266.65	$ 448,611.80	$ 1,121,403.90
40.01.019	Colesterol, Lipoproteínas de Alta Densidad (HDL)	46,145	115,332	15,383	38,442	23,065	57,666	7,697	19,224	$ 8.42	$ 388,540.90	$ 971,095.44	$ 129,524.86	$ 323,681.64	$ 194,207.30	$ 485,547.72	$ 64,808.74	$ 161,866.08
40.01.020	Colesterol, Lipoproteínas de Baja Densidad (LDL)	6,364	15,904	2,122	5,301	3,181	7,952	1,061	2,651	$ 7.34	$ 46,711.76	$ 116,735.36	$ 15,575.48	$ 38,909.34	$ 23,348.54	$ 58,367.68	$ 7,787.74	$ 19,458.34

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		15									OOAD/UMAE:		MÉXICO PONIENTE					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.01.021	Triglicéridos	337,534	843,800	112,513	281,266	168,760	421,900	56,261	140,634	$ 7.85	$ 2,649,641.90	$ 6,623,830.00	$ 883,227.05	$ 2,207,938.10	$ 1,324,766.00	$ 3,311,915.00	$ 441,648.85	$ 1,103,976.90
40.01.023	Creatin Fosfoquinasa (CPK) Total	30,693	76,700	10,233	25,567	15,341	38,350	5,119	12,783	$ 7.85	$ 240,940.05	$ 602,095.00	$ 80,329.05	$ 200,700.95	$ 120,426.85	$ 301,047.50	$ 40,184.15	$ 100,346.55
40.01.024	CPK, fracción MB enzimática (CPK-MBe)	27,760	69,392	9,253	23,130	13,879	34,696	4,628	11,566	$ 7.85	$ 217,916.00	$ 544,727.20	$ 72,636.05	$ 181,570.50	$ 108,950.15	$ 272,363.60	$ 36,329.80	$ 90,793.10
40.01.026	Potasio	199,620	499,038	66,540	166,345	99,807	249,519	33,273	83,174	$ 7.28	$ 1,453,233.60	$ 3,632,996.64	$ 484,411.20	$ 1,210,991.60	$ 726,594.96	$ 1,816,498.32	$ 242,227.44	$ 605,506.72
40.01.027	Sodio	200,906	502,258	66,969	167,418	100,450	251,129	33,487	83,711	$ 7.28	$ 1,462,595.68	$ 3,656,438.24	$ 487,534.32	$ 1,218,803.04	$ 731,276.00	$ 1,828,219.12	$ 243,785.36	$ 609,416.08
40.01.028	Cloro	149,529	373,810	49,843	124,602	74,763	186,905	24,923	62,303	$ 7.28	$ 1,088,571.12	$ 2,721,336.80	$ 362,857.04	$ 907,102.56	$ 544,274.64	$ 1,360,668.40	$ 181,439.44	$ 453,565.84
40.01.029	Calcio	62,025	155,048	20,675	51,682	31,010	77,524	10,340	25,842	$ 7.28	$ 451,542.00	$ 1,128,749.44	$ 150,514.00	$ 376,244.96	$ 225,752.80	$ 564,374.72	$ 75,275.20	$ 188,129.76
40.01.030	Fósforo	52,580	131,436	17,528	43,812	26,287	65,718	8,765	21,906	$ 7.28	$ 382,782.40	$ 956,854.08	$ 127,603.84	$ 318,951.36	$ 191,369.36	$ 478,427.04	$ 63,809.20	$ 159,475.68
40.01.031	Magnesio	49,382	123,446	16,461	41,149	24,690	61,723	8,231	20,574	$ 7.28	$ 359,500.96	$ 898,686.88	$ 119,836.08	$ 299,564.72	$ 179,743.20	$ 449,343.44	$ 59,921.68	$ 149,778.72
40.01.032	Hierro	2,836	7,078	946	2,359	1,416	3,539	474	1,180	$ 8.68	$ 24,616.48	$ 61,437.04	$ 8,211.28	$ 20,476.12	$ 12,290.88	$ 30,718.52	$ 4,114.32	$ 10,242.40
40.01.033	Ferritina	8,233	20,570	2,745	6,857	4,114	10,285	1,374	3,428	$ 50.72	$ 417,577.76	$ 1,043,310.40	$ 139,226.40	$ 347,787.04	$ 208,662.08	$ 521,655.20	$ 69,689.28	$ 173,868.16
40.01.034	Transferrina	1,963	4,896	655	1,632	979	2,448	329	816	$ 115.50	$ 226,726.50	$ 565,488.00	$ 75,652.50	$ 188,496.00	$ 113,074.50	$ 282,744.00	$ 37,999.50	$ 94,248.00
40.01.035	Capacidad de fijación de Hierro	974	2,424	326	808	485	1,212	163	404	$ 8.68	$ 8,454.32	$ 21,040.32	$ 2,829.68	$ 7,013.44	$ 4,209.80	$ 10,520.16	$ 1,414.84	$ 3,506.72
40.01.036	Ceruloplasmina	41	100	14	33	20	50	7	17	$ 45.95	$ 1,883.95	$ 4,595.00	$ 643.30	$ 1,516.35	$ 919.00	$ 2,297.50	$ 321.65	$ 781.15
40.01.037	Amonio	432	1,080	144	360	216	540	72	180	$ 8.68	$ 3,749.76	$ 9,374.40	$ 1,249.92	$ 3,124.80	$ 1,874.88	$ 4,687.20	$ 624.96	$ 1,562.40
40.01.038	Ácido Láctico	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 8.68	$ 34.72	$ 34.72	$ 17.36	$ 17.36	$ 17.36	$ 17.36	$ -	$ -
40.01.039	Ácidos Biliares totales y fraccionados	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 998.49	$ 1,996.98	$ 1,996.98	$ 998.49	$ 998.49	$ 998.49	$ 998.49	$ -	$ -
40.01.040	Oxalato en orina de 24 horas	128	306	44	103	63	153	21	50	$ 444.68	$ 56,919.04	$ 136,072.08	$ 19,565.92	$ 45,802.04	$ 28,014.84	$ 68,036.04	$ 9,338.28	$ 22,234.00
40.01.041	Citrato en orina de 24 horas	88	206	31	69	43	103	14	34	$ 351.24	$ 30,909.12	$ 72,355.44	$ 10,888.44	$ 24,235.56	$ 15,103.32	$ 36,177.72	$ 4,917.36	$ 11,942.16
40.01.042	Fosfatasa Alcalina Ósea (Ostasa)	92	222	31	75	45	111	16	36	$ 97.22	$ 8,944.24	$ 21,582.84	$ 3,013.82	$ 7,291.50	$ 4,374.90	$ 10,791.42	$ 1,555.52	$ 3,499.92

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		15									OOAD/UMAE:		MÉXICO PONIENTE					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.01.043	Aldolasa	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 130.00	$ 780.00	$ 780.00	$ 390.00	$ 390.00	$ 390.00	$ 390.00	$ -	$ -
40.01.044	Colinesterasa	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 42.23	$ 253.38	$ 253.38	$ 126.69	$ 126.69	$ 126.69	$ 126.69	$ -	$ -
40.01.045	Fosfatidilglicerol	45	104	16	35	22	52	7	17	$ 1,049.56	$ 47,230.20	$ 109,154.24	$ 16,792.96	$ 36,734.60	$ 23,090.32	$ 54,577.12	$ 7,346.92	$ 17,842.52
40.01.046	Relación Lecitina/Esfingomielina	43	102	15	34	21	51	7	17	$ 2,722.57	$ 117,070.51	$ 277,702.14	$ 40,838.55	$ 92,567.38	$ 57,173.97	$ 138,851.07	$ 19,057.99	$ 46,283.69
40.01.047	Alfa 1 anti Tripsina	50	120	17	40	24	60	9	20	$ 454.01	$ 22,700.50	$ 54,481.20	$ 7,718.17	$ 18,160.40	$ 10,896.24	$ 27,240.60	$ 4,086.09	$ 9,080.20
40.01.048	Azúcares Reductores en Materia Fecal	81	200	27	67	40	100	14	33	$ 20.52	$ 1,662.12	$ 4,104.00	$ 554.04	$ 1,374.84	$ 820.80	$ 2,052.00	$ 287.28	$ 677.16
40.01.049	Grasas Totales en Materia Fecal	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 80.58	$ 402.90	$ 805.80	$ 161.16	$ 241.74	$ 161.16	$ 402.90	$ 80.58	$ 161.16
40.01.050	Hemoglobina Fecal (FIT)	3,252	8,090	1,086	2,698	1,619	4,045	547	1,347	$ 100.16	$ 325,720.32	$ 810,294.40	$ 108,773.76	$ 270,231.68	$ 162,159.04	$ 405,147.20	$ 54,787.52	$ 134,915.52
40.02.001	Citometría Hemática	585,578	1,463,906	195,194	487,968	292,782	731,953	97,602	243,985	$ 22.80	$ 13,351,178.40	$ 33,377,056.80	$ 4,450,423.20	$ 11,125,670.40	$ 6,675,429.60	$ 16,688,528.40	$ 2,225,325.60	$ 5,562,858.00
40.03.001	Tiempo de Protrombina (TP)	169,675	424,156	56,561	141,387	84,831	212,078	28,283	70,691	$ 27.21	$ 4,616,856.75	$ 11,541,284.76	$ 1,539,024.81	$ 3,847,140.27	$ 2,308,251.51	$ 5,770,642.38	$ 769,580.43	$ 1,923,502.11
40.03.002	Tiempo de Tromboplastina Parcial activada (TTPa)	161,644	404,098	53,882	134,700	80,820	202,049	26,942	67,349	$ 27.21	$ 4,398,333.24	$ 10,995,506.58	$ 1,466,129.22	$ 3,665,187.00	$ 2,199,112.20	$ 5,497,753.29	$ 733,091.82	$ 1,832,566.29
40.04.001	Factor II de la coagulación	7	8	3	3	3	4	1	1	$ 90.65	$ 634.55	$ 725.20	$ 271.95	$ 271.95	$ 271.95	$ 362.60	$ 90.65	$ 90.65
40.04.002	Factor Tisular Antigénico	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.003	Factor V de la coagulación	18	36	7	13	8	18	3	5	$ 90.65	$ 1,631.70	$ 3,263.40	$ 634.55	$ 1,178.45	$ 725.20	$ 1,631.70	$ 271.95	$ 453.25
40.04.004	Factor VII de la coagulación	16	28	6	10	7	14	3	4	$ 90.65	$ 1,450.40	$ 2,538.20	$ 543.90	$ 906.50	$ 634.55	$ 1,269.10	$ 271.95	$ 362.60
40.04.005	Factor VIII de la coagulación	29	64	11	21	13	32	5	11	$ 90.65	$ 2,628.85	$ 5,801.60	$ 997.15	$ 1,903.65	$ 1,178.45	$ 2,900.80	$ 453.25	$ 997.15
40.04.006	Factor IX de la coagulación	12	18	5	6	5	9	2	3	$ 90.65	$ 1,087.80	$ 1,631.70	$ 453.25	$ 543.90	$ 453.25	$ 815.85	$ 181.30	$ 271.95
40.04.007	Factor X de la coagulación	9	10	4	4	4	5	1	1	$ 90.65	$ 815.85	$ 906.50	$ 362.60	$ 362.60	$ 362.60	$ 453.25	$ 90.65	$ 90.65
40.04.008	Factor XI de la coagulación	7	8	3	3	3	4	1	1	$ 90.65	$ 634.55	$ 725.20	$ 271.95	$ 271.95	$ 271.95	$ 362.60	$ 90.65	$ 90.65
40.04.009	Factor XII de la coagulación	7	8	3	3	3	4	1	1	$ 90.65	$ 634.55	$ 725.20	$ 271.95	$ 271.95	$ 271.95	$ 362.60	$ 90.65	$ 90.65

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		15									OOAD/UMAE:		MÉXICO PONIENTE					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.04.010	Factor XIII de la coagulación	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 90.65	$ 271.95	$ 362.60	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65
40.04.011	Inhibidor del Factor IX	7	8	3	3	3	4	1	1	$ 90.65	$ 634.55	$ 725.20	$ 271.95	$ 271.95	$ 271.95	$ 362.60	$ 90.65	$ 90.65
40.04.012	Inhibidor del Factor VIII	7	8	3	3	3	4	1	1	$ 90.65	$ 634.55	$ 725.20	$ 271.95	$ 271.95	$ 271.95	$ 362.60	$ 90.65	$ 90.65
40.04.013	Tiempo de Trombina	43	102	15	34	21	51	7	17	$ 90.65	$ 3,897.95	$ 9,246.30	$ 1,359.75	$ 3,082.10	$ 1,903.65	$ 4,623.15	$ 634.55	$ 1,541.05
40.04.014	Tiempo de Reptilasa	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.015	Factor de von Willebrand, actividad	89	206	31	70	43	103	15	33	$ 90.65	$ 8,067.85	$ 18,673.90	$ 2,810.15	$ 6,345.50	$ 3,897.95	$ 9,336.95	$ 1,359.75	$ 2,991.45
40.04.016	Fibrinógeno, método de Clauss	3,402	8,492	1,134	2,832	1,699	4,246	569	1,414	$ 90.65	$ 308,391.30	$ 769,799.80	$ 102,797.10	$ 256,720.80	$ 154,014.35	$ 384,899.90	$ 51,579.85	$ 128,179.10
40.04.017	Dímero D (cuantitativo)	8,858	22,138	2,953	7,379	4,427	11,069	1,478	3,690	$ 90.65	$ 802,977.70	$ 2,006,809.70	$ 267,689.45	$ 668,906.35	$ 401,307.55	$ 1,003,404.85	$ 133,980.70	$ 334,498.50
40.04.018	Anticoagulante Lúpico	102	242	35	81	49	121	18	40	$ 90.65	$ 9,246.30	$ 21,937.30	$ 3,172.75	$ 7,342.65	$ 4,441.85	$ 10,968.65	$ 1,631.70	$ 3,626.00
40.04.019	Anticoagulante Lúpico, prueba confirmatoria	25	50	9	18	11	25	5	7	$ 90.65	$ 2,266.25	$ 4,532.50	$ 815.85	$ 1,631.70	$ 997.15	$ 2,266.25	$ 453.25	$ 634.55
40.04.020	Plasminógeno	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.021	Resistencia a Proteína C activada	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.022	Proteína C Antigénica	21	44	8	15	10	22	3	7	$ 90.65	$ 1,903.65	$ 3,988.60	$ 725.20	$ 1,359.75	$ 906.50	$ 1,994.30	$ 271.95	$ 634.55
40.04.023	Proteína S Antigénica	21	44	8	15	10	22	3	7	$ 90.65	$ 1,903.65	$ 3,988.60	$ 725.20	$ 1,359.75	$ 906.50	$ 1,994.30	$ 271.95	$ 634.55
40.04.024	Proteína C Coagulante	26	54	10	18	12	27	4	9	$ 90.65	$ 2,356.90	$ 4,895.10	$ 906.50	$ 1,631.70	$ 1,087.80	$ 2,447.55	$ 362.60	$ 815.85
40.04.025	Proteína S Coagulante	26	54	10	18	12	27	4	9	$ 90.65	$ 2,356.90	$ 4,895.10	$ 906.50	$ 1,631.70	$ 1,087.80	$ 2,447.55	$ 362.60	$ 815.85
40.04.026	Beta Tromboglobulina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 129.79	$ 259.58	$ 259.58	$ 129.79	$ 129.79	$ 129.79	$ 129.79	$ -	$ -
40.04.027	Alfa 2 anti plasmina (Inhibidor de Plasminógeno)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.028	Antitrombina	26	54	10	18	12	27	4	9	$ 91.61	$ 2,381.86	$ 4,946.94	$ 916.10	$ 1,648.98	$ 1,099.32	$ 2,473.47	$ 366.44	$ 824.49
40.04.029	Agregación Plaquetaria	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		15									OOAD/UMAE:		MÉXICO PONIENTE					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.04.030	Factor de von Willebrand, actividad cofactor de Ristocetina	3	6	1	2	1	3	1	1	$ 91.35	$ 274.05	$ 548.10	$ 91.35	$ 182.70	$ 91.35	$ 274.05	$ 91.35	$ 91.35
40.04.031	Multímeros de factor de von Willebrand	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 3,608.06	$ 7,216.12	$ 7,216.12	$ 3,608.06	$ 3,608.06	$ 3,608.06	$ 3,608.06	$ -	$ -
40.04.032	Homocisteína	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 344.33	$ 688.66	$ 688.66	$ 344.33	$ 344.33	$ 344.33	$ 344.33	$ -	$ -
40.04.034	Alfa 2 Macroglobulina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 161.75	$ 323.50	$ 323.50	$ 161.75	$ 161.75	$ 161.75	$ 161.75	$ -	$ -
40.04.035	Actividad de ADAMTS 13	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 284.00	$ 568.00	$ 568.00	$ 284.00	$ 284.00	$ 284.00	$ 284.00	$ -	$ -
40.05.001	Examen general de orina	387,092	967,688	129,033	322,561	193,539	483,844	64,520	161,283	$ 8.25	$ 3,193,509.00	$ 7,983,426.00	$ 1,064,522.25	$ 2,661,128.25	$ 1,596,696.75	$ 3,991,713.00	$ 532,290.00	$ 1,330,584.75
40.06.001	Gases en sangre	67,768	169,408	22,590	56,469	33,881	84,704	11,297	28,235	$ 55.73	$ 3,776,710.64	$ 9,441,107.84	$ 1,258,940.70	$ 3,147,017.37	$ 1,888,188.13	$ 4,720,553.92	$ 629,581.81	$ 1,573,536.55
40.06.002	Gases en sangre con analitos	14,085	35,204	4,696	11,735	7,041	17,602	2,348	5,867	$ 92.92	$ 1,308,778.20	$ 3,271,155.68	$ 436,352.32	$ 1,090,416.20	$ 654,249.72	$ 1,635,577.84	$ 218,176.16	$ 545,161.64
40.07.001	Cultivo (sólo aislamiento)	57,831	144,560	19,279	48,185	28,912	72,280	9,640	24,095	$ 115.44	$ 6,676,010.64	$ 16,688,006.40	$ 2,225,567.76	$ 5,562,476.40	$ 3,337,601.28	$ 8,344,003.20	$ 1,112,841.60	$ 2,781,526.80
40.07.002	Identificación bacteriana	19,493	48,704	6,500	16,235	9,741	24,352	3,252	8,117	$ 150.58	$ 2,935,255.94	$ 7,333,848.32	$ 978,770.00	$ 2,444,666.30	$ 1,466,799.78	$ 3,666,924.16	$ 489,686.16	$ 1,222,257.86
40.07.003	Sensibilidad bacteriana	15,185	37,938	5,063	12,645	7,588	18,969	2,534	6,324	$ 169.59	$ 2,575,224.15	$ 6,433,905.42	$ 858,634.17	$ 2,144,465.55	$ 1,286,848.92	$ 3,216,952.71	$ 429,741.06	$ 1,072,487.16
40.07.004	Frasco de Hemocultivo	4,453	11,124	1,485	3,708	2,225	5,562	743	1,854	$ 140.56	$ 625,913.68	$ 1,563,589.44	$ 208,731.60	$ 521,196.48	$ 312,746.00	$ 781,794.72	$ 104,436.08	$ 260,598.24
40.07.007	Cultivo de Mycoplasma pneumoniae	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 350.00	$ 700.00	$ 700.00	$ 350.00	$ 350.00	$ 350.00	$ 350.00	$ -	$ -
40.07.008	Cultivo de Mycoplasma y Ureaplasma genital	43	102	15	34	21	51	7	17	$ 674.60	$ 29,007.80	$ 68,809.20	$ 10,119.00	$ 22,936.40	$ 14,166.60	$ 34,404.60	$ 4,722.20	$ 11,468.20
40.07.009	Identificación de Levaduras	843	2,092	282	697	419	1,046	142	349	$ 181.19	$ 152,743.17	$ 379,049.48	$ 51,095.58	$ 126,289.43	$ 75,918.61	$ 189,524.74	$ 25,728.98	$ 63,235.31
40.07.010	Sensibilidad a Levaduras	709	1,760	238	585	352	880	119	295	$ 225.88	$ 160,148.92	$ 397,548.80	$ 53,759.44	$ 132,139.80	$ 79,509.76	$ 198,774.40	$ 26,879.72	$ 66,634.60
40.08.001	Complemento C3	427	1,056	143	352	211	528	73	176	$ 66.03	$ 28,194.81	$ 69,727.68	$ 9,442.29	$ 23,242.56	$ 13,932.33	$ 34,863.84	$ 4,820.19	$ 11,621.28
40.08.002	Complemento C4	427	1,056	143	352	211	528	73	176	$ 66.03	$ 28,194.81	$ 69,727.68	$ 9,442.29	$ 23,242.56	$ 13,932.33	$ 34,863.84	$ 4,820.19	$ 11,621.28
40.08.003	Inmunoglobulina A (IgA)	177	426	61	142	87	213	29	71	$ 66.03	$ 11,687.31	$ 28,128.78	$ 4,027.83	$ 9,376.26	$ 5,744.61	$ 14,064.39	$ 1,914.87	$ 4,688.13

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		15									OOAD/UMAE:		MÉXICO PONIENTE					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.08.004	Inmunoglobulina G (IgG)	187	452	64	150	92	226	31	76	$ 66.03	$ 12,347.61	$ 29,845.56	$ 4,225.92	$ 9,904.50	$ 6,074.76	$ 14,922.78	$ 2,046.93	$ 5,018.28
40.08.005	Inmunoglobulina M (IgM)	187	452	64	150	92	226	31	76	$ 66.03	$ 12,347.61	$ 29,845.56	$ 4,225.92	$ 9,904.50	$ 6,074.76	$ 14,922.78	$ 2,046.93	$ 5,018.28
40.08.006	Factor reumatoide	8,757	21,880	2,920	7,293	4,377	10,940	1,460	3,647	$ 46.54	$ 407,550.78	$ 1,018,295.20	$ 135,896.80	$ 339,416.22	$ 203,705.58	$ 509,147.60	$ 67,948.40	$ 169,731.38
40.08.007	Proteína C Reactiva Ultrasensible, cuantitativa	82	200	28	66	40	100	14	34	$ 66.54	$ 5,456.28	$ 13,308.00	$ 1,863.12	$ 4,391.64	$ 2,661.60	$ 6,654.00	$ 931.56	$ 2,262.36
40.08.008	Proteína C Reactiva, cuantitativa,	25,841	64,590	8,615	21,530	12,918	32,295	4,308	10,765	$ 32.66	$ 843,967.06	$ 2,109,509.40	$ 281,365.90	$ 703,169.80	$ 421,901.88	$ 1,054,754.70	$ 140,699.28	$ 351,584.90
40.08.009	Anticuerpos contra Estreptolisina O	6,148	15,340	2,051	5,113	3,068	7,670	1,029	2,557	$ 46.54	$ 286,127.92	$ 713,923.60	$ 95,453.54	$ 237,959.02	$ 142,784.72	$ 356,961.80	$ 47,889.66	$ 119,002.78
40.08.010	Cadenas ligeras libres kappa y lambda (freelite)	41	100	14	33	20	50	7	17	$ 56.54	$ 2,318.14	$ 5,654.00	$ 791.56	$ 1,865.82	$ 1,130.80	$ 2,827.00	$ 395.78	$ 961.18
40.08.011	Reacciones febriles	2,015	4,996	675	1,665	1,001	2,498	339	833	$ 32.10	$ 64,681.50	$ 160,371.60	$ 21,667.50	$ 53,446.50	$ 32,132.10	$ 80,185.80	$ 10,881.90	$ 26,739.30
40.09.001	Troponina I/T Semicuantitativa	275	672	93	224	136	336	46	112	$ 138.89	$ 38,194.75	$ 93,334.08	$ 12,916.77	$ 31,111.36	$ 18,889.04	$ 46,667.04	$ 6,388.94	$ 15,555.68
40.09.002	Péptido Natriurético B (BNP) Semicuantitativo	91	212	32	71	44	106	15	35	$ 204.49	$ 18,608.59	$ 43,351.88	$ 6,543.68	$ 14,518.79	$ 8,997.56	$ 21,675.94	$ 3,067.35	$ 7,157.15
40.09.003	Mioglobina, semicuantitativa en sangre total	527	1,304	177	435	262	652	88	217	$ 75.96	$ 40,030.92	$ 99,051.84	$ 13,444.92	$ 33,042.60	$ 19,901.52	$ 49,525.92	$ 6,684.48	$ 16,483.32
40.09.004	Procalcitonina Semicuantitativa	471	1,166	158	387	233	583	80	196	$ 127.80	$ 60,193.80	$ 149,014.80	$ 20,192.40	$ 49,458.60	$ 29,777.40	$ 74,507.40	$ 10,224.00	$ 25,048.80
40.09.005	Propéptido Natriurético Cerebral N-terminal, NT-proBNP	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 825.55	$ 4,953.30	$ 4,953.30	$ 2,476.65	$ 2,476.65	$ 2,476.65	$ 2,476.65	$ -	$ -
40.09.006	Cistatina C	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 220.30	$ 1,982.70	$ 4,406.00	$ 660.90	$ 1,542.10	$ 881.20	$ 2,203.00	$ 440.60	$ 660.90
40.09.007	Factor de crecimiento similar a la Insulina tipo 1 (IGF-1)	126	304	43	102	62	152	21	50	$ 113.55	$ 14,307.30	$ 34,519.20	$ 4,882.65	$ 11,582.10	$ 7,040.10	$ 17,259.60	$ 2,384.55	$ 5,677.50
40.09.008	Somatropina, Hormona del crecimiento (GH)	431	1,064	145	355	214	532	72	177	$ 83.27	$ 35,889.37	$ 88,599.28	$ 12,074.15	$ 29,560.85	$ 17,819.78	$ 44,299.64	$ 5,995.44	$ 14,738.79
40.09.009	Tirotropina, Hormona Estimulante de la Tiroides (TSH)	29,453	73,608	9,819	24,535	14,721	36,804	4,913	12,269	$ 66.29	$ 1,952,439.37	$ 4,879,474.32	$ 650,901.51	$ 1,626,425.15	$ 975,855.09	$ 2,439,737.16	$ 325,682.77	$ 813,312.01
40.09.010	Triyodotironina (T3) Libre	12,317	30,778	4,106	10,259	6,156	15,389	2,055	5,130	$ 66.29	$ 816,493.93	$ 2,040,273.62	$ 272,186.74	$ 680,069.11	$ 408,081.24	$ 1,020,136.81	$ 136,225.95	$ 340,067.70
40.09.011	Triyodotironina (T3) Total	9,965	24,906	3,322	8,301	4,981	12,453	1,662	4,152	$ 66.29	$ 660,579.85	$ 1,651,018.74	$ 220,215.38	$ 550,273.29	$ 330,190.49	$ 825,509.37	$ 110,173.98	$ 275,236.08

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		15									OOAD/UMAE:		MÉXICO PONIENTE							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.09.013	Tiroxina (T4) Libre	28,115	70,260	9,374	23,420	14,052	35,130	4,689	11,710	$ 66.29	$ 1,863,743.35	$ 4,657,535.40	$ 621,402.46	$ 1,552,511.80	$ 931,507.08	$ 2,328,767.70	$ 310,833.81	$ 776,255.90
40.09.014	Tiroxina (T4) Total	9,520	23,790	3,174	7,930	4,758	11,895	1,588	3,965	$ 66.29	$ 631,080.80	$ 1,577,039.10	$ 210,404.46	$ 525,679.70	$ 315,407.82	$ 788,519.55	$ 105,268.52	$ 262,839.85
40.09.015	Tiroglobulina	86	198	30	68	42	99	14	31	$ 96.14	$ 8,268.04	$ 19,035.72	$ 2,884.20	$ 6,537.52	$ 4,037.88	$ 9,517.86	$ 1,345.96	$ 2,980.34
40.09.016	Paratrina, Paratohormona (PTH)	2,379	5,940	794	1,979	1,188	2,970	397	991	$ 126.69	$ 301,395.51	$ 752,538.60	$ 100,591.86	$ 250,719.51	$ 150,507.72	$ 376,269.30	$ 50,295.93	$ 125,549.79
40.09.018	Corticotropina, Hormona Adrenocorticotropina (ACTH)	125	302	42	102	61	151	22	49	$ 79.49	$ 9,936.25	$ 24,005.98	$ 3,338.58	$ 8,107.98	$ 4,848.89	$ 12,002.99	$ 1,748.78	$ 3,895.01
40.09.019	Cortisol	335	824	113	275	166	412	56	137	$ 96.41	$ 32,297.35	$ 79,441.84	$ 10,894.33	$ 26,512.75	$ 16,004.06	$ 39,720.92	$ 5,398.96	$ 13,208.17
40.09.020	Cortisol en orina	74	180	25	60	36	90	13	30	$ 200.79	$ 14,858.46	$ 36,142.20	$ 5,019.75	$ 12,047.40	$ 7,228.44	$ 18,071.10	$ 2,610.27	$ 6,023.70
40.09.021	17-Hidroxiprogesterona	150	358	51	120	73	179	26	59	$ 105.61	$ 15,841.50	$ 37,808.38	$ 5,386.11	$ 12,673.20	$ 7,709.53	$ 18,904.19	$ 2,745.86	$ 6,230.99
40.09.022	17-Cetoesteroides	29	70	10	23	14	35	5	12	$ 234.68	$ 6,805.72	$ 16,427.60	$ 2,346.80	$ 5,397.64	$ 3,285.52	$ 8,213.80	$ 1,173.40	$ 2,816.16
40.09.023	Aldosterona	34	80	12	26	16	40	6	14	$ 127.80	$ 4,345.20	$ 10,224.00	$ 1,533.60	$ 3,322.80	$ 2,044.80	$ 5,112.00	$ 766.80	$ 1,789.20
40.09.024	Prolactina	5,090	12,716	1,699	4,239	2,542	6,358	849	2,119	$ 66.29	$ 337,416.10	$ 842,943.64	$ 112,626.71	$ 281,003.31	$ 168,509.18	$ 421,471.82	$ 56,280.21	$ 140,468.51
40.09.025	Folitropina, Hormona Estimulante del Folículo (FSH)	4,294	10,720	1,432	3,574	2,144	5,360	718	1,786	$ 66.29	$ 284,649.26	$ 710,628.80	$ 94,927.28	$ 236,920.46	$ 142,125.76	$ 355,314.40	$ 47,596.22	$ 118,393.94
40.09.026	Lutropina, Hormona Luteinizante (LH)	4,145	10,350	1,384	3,451	2,070	5,175	691	1,724	$ 66.29	$ 274,772.05	$ 686,101.50	$ 91,745.36	$ 228,766.79	$ 137,220.30	$ 343,050.75	$ 45,806.39	$ 114,283.96
40.09.027	Progesterona	2,247	5,612	750	1,870	1,122	2,806	375	936	$ 66.29	$ 148,953.63	$ 372,019.48	$ 49,717.50	$ 123,962.30	$ 74,377.38	$ 186,009.74	$ 24,858.75	$ 62,047.44
40.09.028	Estrógenos	161	400	54	133	80	200	27	67	$ 193.87	$ 31,213.07	$ 77,548.00	$ 10,468.98	$ 25,784.71	$ 15,509.60	$ 38,774.00	$ 5,234.49	$ 12,989.29
40.09.029	Estradiol (E2)	3,577	8,928	1,193	2,977	1,786	4,464	598	1,487	$ 66.29	$ 237,119.33	$ 591,837.12	$ 79,083.97	$ 197,345.33	$ 118,393.94	$ 295,918.56	$ 39,641.42	$ 98,573.23
40.09.030	Estriol libre (uE3)	81	200	27	67	40	100	14	33	$ 220.65	$ 17,872.65	$ 44,130.00	$ 5,957.55	$ 14,783.55	$ 8,826.00	$ 22,065.00	$ 3,089.10	$ 7,281.45
40.09.031	Prueba Rápida de Embarazo	10,733	26,798	3,579	8,933	5,358	13,399	1,796	4,466	$ 89.35	$ 958,993.55	$ 2,394,401.30	$ 319,783.65	$ 798,163.55	$ 478,737.30	$ 1,197,200.65	$ 160,472.60	$ 399,037.10
40.09.032	Fracción beta de la H. Gonadotropina Coriónica, cuantitativa	2,524	6,292	842	2,096	1,259	3,146	423	1,050	$ 66.29	$ 167,315.96	$ 417,096.68	$ 55,816.18	$ 138,943.84	$ 83,459.11	$ 208,548.34	$ 28,040.67	$ 69,604.50

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		15									OOAD/UMAE:		MÉXICO PONIENTE							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.09.033	Testosterona Total	1,075	2,674	359	892	535	1,337	181	445	$ 70.71	$ 76,013.25	$ 189,078.54	$ 25,384.89	$ 63,073.32	$ 37,829.85	$ 94,539.27	$ 12,798.51	$ 31,465.95
40.09.034	Testosterona Libre	81	200	27	67	40	100	14	33	$ 77.50	$ 6,277.50	$ 15,500.00	$ 2,092.50	$ 5,192.50	$ 3,100.00	$ 7,750.00	$ 1,085.00	$ 2,557.50
40.09.035	Androstenediona	81	200	27	67	40	100	14	33	$ 170.40	$ 13,802.40	$ 34,080.00	$ 4,600.80	$ 11,416.80	$ 6,816.00	$ 17,040.00	$ 2,385.60	$ 5,623.20
40.09.036	Dehidroepiandrosterona (DHEA)	212	514	72	172	104	257	36	85	$ 309.60	$ 65,635.20	$ 159,134.40	$ 22,291.20	$ 53,251.20	$ 32,198.40	$ 79,567.20	$ 11,145.60	$ 26,316.00
40.09.037	Globulina Fijadora de Hormonas Sexuales (SHGB)	14	30	5	10	6	15	3	5	$ 539.41	$ 7,551.74	$ 16,182.30	$ 2,697.05	$ 5,394.10	$ 3,236.46	$ 8,091.15	$ 1,618.23	$ 2,697.05
40.09.038	Gastrina	3	6	1	2	1	3	1	1	$ 131.25	$ 393.75	$ 787.50	$ 131.25	$ 262.50	$ 131.25	$ 393.75	$ 131.25	$ 131.25
40.09.039	Insulina	1,007	2,504	337	836	501	1,252	169	416	$ 132.35	$ 133,276.45	$ 331,404.40	$ 44,601.95	$ 110,644.60	$ 66,307.35	$ 165,702.20	$ 22,367.15	$ 55,057.60
40.09.040	Péptido C	265	646	90	216	131	323	44	107	$ 156.20	$ 41,393.00	$ 100,905.20	$ 14,058.00	$ 33,739.20	$ 20,462.20	$ 50,452.60	$ 6,872.80	$ 16,713.40
40.09.041	Apolipoproteína A-I	41	100	14	33	20	50	7	17	$ 156.20	$ 6,404.20	$ 15,620.00	$ 2,186.80	$ 5,154.60	$ 3,124.00	$ 7,810.00	$ 1,093.40	$ 2,655.40
40.09.042	Apolipoproteína B	10	20	4	6	4	10	2	4	$ 129.51	$ 1,295.10	$ 2,590.20	$ 518.04	$ 777.06	$ 518.04	$ 1,295.10	$ 259.02	$ 518.04
40.09.043	Factor de Crecimiento Vascular Endotelial	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,912.55	$ 3,825.10	$ 3,825.10	$ 1,912.55	$ 1,912.55	$ 1,912.55	$ 1,912.55	$ -	$ -
40.09.045	Proteína A Plasmática Asociada al Embarazo (PPAP-A)	886	2,204	296	736	442	1,102	148	366	$ 208.15	$ 184,420.90	$ 458,762.60	$ 61,612.40	$ 153,198.40	$ 92,002.30	$ 229,381.30	$ 30,806.20	$ 76,182.90
40.09.046	Factor de Crecimiento Placentario	495	1,228	166	410	247	614	82	204	$ 806.65	$ 399,291.75	$ 990,566.20	$ 133,903.90	$ 330,726.50	$ 199,242.55	$ 495,283.10	$ 66,145.30	$ 164,556.60
40.09.047	FMS soluble similar a la Tirosina kinasa tipo 1 (sFlt-1)	495	1,228	166	410	247	614	82	204	$ 1,992.07	$ 986,074.65	$ 2,446,261.96	$ 330,683.62	$ 816,748.70	$ 492,041.29	$ 1,223,130.98	$ 163,349.74	$ 406,382.28
40.09.048	Colecalciferol (vitamina D3)	16	24	7	9	7	12	2	3	$ 127.80	$ 2,044.80	$ 3,067.20	$ 894.60	$ 1,150.20	$ 894.60	$ 1,533.60	$ 255.60	$ 383.40
40.09.049	Cobalamina (vitamina B12)	74	180	25	60	36	90	13	30	$ 79.42	$ 5,877.08	$ 14,295.60	$ 1,985.50	$ 4,765.20	$ 2,859.12	$ 7,147.80	$ 1,032.46	$ 2,382.60
40.09.050	Folatos	74	180	25	60	36	90	13	30	$ 84.93	$ 6,284.82	$ 15,287.40	$ 2,123.25	$ 5,095.80	$ 3,057.48	$ 7,643.70	$ 1,104.09	$ 2,547.90
40.09.051	25 Hidroxivitamina D (Vitamina D)	79	190	27	63	38	95	14	32	$ 125.90	$ 9,946.10	$ 23,921.00	$ 3,399.30	$ 7,931.70	$ 4,784.20	$ 11,960.50	$ 1,762.60	$ 4,028.80
40.09.053	Fracción BETA LIBRE H. Gonadotropina Coriónica, cuantitativa	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 208.15	$ 2,289.65	$ 4,995.60	$ 832.60	$ 1,665.20	$ 1,040.75	$ 2,497.80	$ 416.30	$ 832.60

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Matéos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		15									OOAD/UMAE:		MÉXICO PONIENTE							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.10.001	Antígeno CA 15-3	2,996	7,482	1,000	2,494	1,495	3,741	501	1,247	$ 112.20	$ 336,151.20	$ 839,480.40	$ 112,200.00	$ 279,826.80	$ 167,739.00	$ 419,740.20	$ 56,212.20	$ 139,913.40
40.10.002	Cyfra 21.1	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 121.79	$ 608.95	$ 1,217.90	$ 243.58	$ 365.37	$ 243.58	$ 608.95	$ 121.79	$ 243.58
40.10.003	Antígeno CA 19-9	2,271	5,666	757	1,888	1,134	2,833	380	945	$ 112.20	$ 254,806.20	$ 635,725.20	$ 84,935.40	$ 211,833.60	$ 127,234.80	$ 317,862.60	$ 42,636.00	$ 106,029.00
40.10.004	Antígeno Carcinoembrionario (CEA)	4,196	10,476	1,399	3,492	2,096	5,238	701	1,746	$ 70.71	$ 296,699.16	$ 740,757.96	$ 98,923.29	$ 246,919.32	$ 148,208.16	$ 370,378.98	$ 49,567.71	$ 123,459.66
40.10.005	Alfa 1 Feto Proteína (AFP)	3,025	7,550	1,009	2,516	1,510	3,775	506	1,259	$ 68.95	$ 208,573.75	$ 520,572.50	$ 69,570.55	$ 173,478.20	$ 104,114.50	$ 260,286.25	$ 34,888.70	$ 86,808.05
40.10.006	Antígeno CA 125	3,910	9,760	1,305	3,255	1,952	4,880	653	1,625	$ 71.26	$ 278,626.60	$ 695,497.60	$ 92,994.30	$ 231,951.30	$ 139,099.52	$ 347,748.80	$ 46,532.78	$ 115,797.50
40.10.007	Antígeno Prostático Específico Total	19,360	48,374	6,454	16,124	9,675	24,187	3,231	8,063	$ 70.71	$ 1,368,945.60	$ 3,420,525.54	$ 456,362.34	$ 1,140,128.04	$ 684,119.25	$ 1,710,262.77	$ 228,464.01	$ 570,134.73
40.10.008	Antígeno Prostático Específico Libre	1,248	3,112	417	1,037	623	1,556	208	519	$ 70.71	$ 88,246.08	$ 220,049.52	$ 29,486.07	$ 73,326.27	$ 44,052.33	$ 110,024.76	$ 14,707.68	$ 36,698.49
40.10.009	Fosfatasa Ácida	15	26	6	10	7	13	2	3	$ 8.68	$ 130.20	$ 225.68	$ 52.08	$ 86.80	$ 60.76	$ 112.84	$ 17.36	$ 26.04
40.10.010	Calcitonina	64	146	23	49	31	73	10	24	$ 264.11	$ 16,903.04	$ 38,560.06	$ 6,074.53	$ 12,941.39	$ 8,187.41	$ 19,280.03	$ 2,641.10	$ 6,338.64
40.10.011	Beta 2 Microglobulina	123	294	42	99	60	147	21	48	$ 78.34	$ 9,635.82	$ 23,031.96	$ 3,290.28	$ 7,755.66	$ 4,700.40	$ 11,515.98	$ 1,645.14	$ 3,760.32
40.10.012	Osteocalcina	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 252.80	$ 2,275.20	$ 5,056.00	$ 758.40	$ 1,769.60	$ 1,011.20	$ 2,528.00	$ 505.60	$ 758.40
40.10.013	Enolasa Neuronal Específica (NSE)	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 111.83	$ 1,006.47	$ 2,236.60	$ 335.49	$ 782.81	$ 447.32	$ 1,118.30	$ 223.66	$ 335.49
40.10.014	Ácido 5 Hidroxindolacético (5HIAA)	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 392.70	$ 3,534.30	$ 7,854.00	$ 1,178.10	$ 2,748.90	$ 1,570.80	$ 3,927.00	$ 785.40	$ 1,178.10
40.10.015	Cromogranina A	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 739.86	$ 6,658.74	$ 14,797.20	$ 2,219.58	$ 5,179.02	$ 2,959.44	$ 7,398.60	$ 1,479.72	$ 2,219.58
40.11.001	Anticuerpos (IgG) contra Cardiolipina	191	464	64	156	93	232	34	76	$ 108.80	$ 20,780.80	$ 50,483.20	$ 6,963.20	$ 16,972.80	$ 10,118.40	$ 25,241.60	$ 3,699.20	$ 8,268.80
40.11.002	Anticuerpos (IgM) contra Cardiolipina	191	464	64	156	93	232	34	76	$ 108.80	$ 20,780.80	$ 50,483.20	$ 6,963.20	$ 16,972.80	$ 10,118.40	$ 25,241.60	$ 3,699.20	$ 8,268.80
40.11.003	Anticuerpos anti Nucleares (ANA)	593	1,472	198	492	295	736	100	244	$ 93.34	$ 55,350.62	$ 137,396.48	$ 18,481.32	$ 45,923.28	$ 27,535.30	$ 68,698.24	$ 9,334.00	$ 22,774.96
40.11.004	Anticuerpos contra Músculo Liso	129	306	44	104	63	153	22	49	$ 396.47	$ 51,144.63	$ 121,319.82	$ 17,444.68	$ 41,232.88	$ 24,977.61	$ 60,659.91	$ 8,722.34	$ 19,427.03
40.11.005	Anticuerpos contra Nucleosoma	41	88	15	31	20	44	6	13	$ 482.63	$ 19,787.83	$ 42,471.44	$ 7,239.45	$ 14,961.53	$ 9,652.60	$ 21,235.72	$ 2,895.78	$ 6,274.19

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		15									OOAD/UMAE:		MÉXICO PONIENTE							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.11.006	Anticuerpos contra Ribonucleoproteína	41	88	15	31	20	44	6	13	$ 123.90	$ 5,079.90	$ 10,903.20	$ 1,858.50	$ 3,840.90	$ 2,478.00	$ 5,451.60	$ 743.40	$ 1,610.70
40.11.007	Anticuerpos contra Ro (SS-A)	223	542	75	182	109	271	39	89	$ 121.35	$ 27,061.05	$ 65,771.70	$ 9,101.25	$ 22,085.70	$ 13,227.15	$ 32,885.85	$ 4,732.65	$ 10,800.15
40.11.008	Anticuerpos contra La (SS-B)	223	542	75	182	109	271	39	89	$ 122.41	$ 27,297.43	$ 66,346.22	$ 9,180.75	$ 22,278.62	$ 13,342.69	$ 33,173.11	$ 4,773.99	$ 10,894.49
40.11.009	Anticuerpos contra SCL-70 (Anti-topoisomerasa 1)	41	88	15	31	20	44	6	13	$ 125.76	$ 5,156.16	$ 11,066.88	$ 1,886.40	$ 3,898.56	$ 2,515.20	$ 5,533.44	$ 754.56	$ 1,634.88
40.11.010	Anticuerpos contra Insulina	47	106	17	36	23	53	7	17	$ 443.20	$ 20,830.40	$ 46,979.20	$ 7,534.40	$ 15,955.20	$ 10,193.60	$ 23,489.60	$ 3,102.40	$ 7,534.40
40.11.011	Anticuerpos contra Histidil-ARNt Sintetasa (Jo-1)	32	68	12	24	16	34	4	10	$ 280.74	$ 8,983.68	$ 19,090.32	$ 3,368.88	$ 6,737.76	$ 4,491.84	$ 9,545.16	$ 1,122.96	$ 2,807.40
40.11.012	Anticuerpos contra Hígado, Riñón y Microsomal (LKM-1)	15	20	7	8	7	10	1	2	$ 451.50	$ 6,772.50	$ 9,030.00	$ 3,160.50	$ 3,612.00	$ 3,160.50	$ 4,515.00	$ 451.50	$ 903.00
40.11.013	Anticuerpos contra Histona	11	16	5	6	5	8	1	2	$ 448.04	$ 4,928.44	$ 7,168.64	$ 2,240.20	$ 2,688.24	$ 2,240.20	$ 3,584.32	$ 448.04	$ 896.08
40.11.014	Anticuerpos contra Smith	136	324	46	110	66	162	24	52	$ 69.27	$ 9,420.72	$ 22,443.48	$ 3,186.42	$ 7,619.70	$ 4,571.82	$ 11,221.74	$ 1,662.48	$ 3,602.04
40.11.015	Anticuerpos contra Mitocondria	57	126	20	44	27	63	10	19	$ 143.28	$ 8,166.96	$ 18,053.28	$ 2,865.60	$ 6,304.32	$ 3,868.56	$ 9,026.64	$ 1,432.80	$ 2,722.32
40.11.016	Anticuerpos contra Centrómero	39	86	14	30	19	43	6	13	$ 625.00	$ 24,375.00	$ 53,750.00	$ 8,750.00	$ 18,750.00	$ 11,875.00	$ 26,875.00	$ 3,750.00	$ 8,125.00
40.11.017	Anticuerpos contra ADN doble cadena (dsADN)	286	704	96	236	142	352	48	116	$ 111.47	$ 31,880.42	$ 78,474.88	$ 10,701.12	$ 26,306.92	$ 15,828.74	$ 39,237.44	$ 5,350.56	$ 12,930.52
40.11.018	Anticuerpos contra Péptido Cíclico Citrulinado	139	334	47	113	68	167	24	54	$ 109.18	$ 15,176.02	$ 36,466.12	$ 5,131.46	$ 12,337.34	$ 7,424.24	$ 18,233.06	$ 2,620.32	$ 5,895.72
40.11.019	Anticuerpos contra Citoplasma de Neutrófilo (ANCA), IFI	404	1,002	135	335	201	501	68	166	$ 176.73	$ 71,398.92	$ 177,083.46	$ 23,858.55	$ 59,204.55	$ 35,522.73	$ 88,541.73	$ 12,017.64	$ 29,337.18
40.11.020	Anticuerpos contra Proteinasa 3 (c-ANCA)	99	234	34	79	48	117	17	38	$ 625.00	$ 61,875.00	$ 146,250.00	$ 21,250.00	$ 49,375.00	$ 30,000.00	$ 73,125.00	$ 10,625.00	$ 23,750.00
40.11.021	Anticuerpos contra Mieloperoxidasa (p-ANCA)	99	234	34	79	48	117	17	38	$ 625.00	$ 61,875.00	$ 146,250.00	$ 21,250.00	$ 49,375.00	$ 30,000.00	$ 73,125.00	$ 10,625.00	$ 23,750.00
40.11.022	Antígeno 27 del HLA I grupo B (HLA-B27)	7	8	3	3	3	4	1	1	$ 905.65	$ 6,339.55	$ 7,245.20	$ 2,716.95	$ 2,716.95	$ 2,716.95	$ 3,622.60	$ 905.65	$ 905.65
40.11.023	Anticuerpos contra Tiroglobulina	85	202	29	68	41	101	15	33	$ 96.25	$ 8,181.25	$ 19,442.50	$ 2,791.25	$ 6,545.00	$ 3,946.25	$ 9,721.25	$ 1,443.75	$ 3,176.25
40.11.024	Anticuerpos contra Tiroperoxidasa	67	162	23	54	33	81	11	27	$ 80.02	$ 5,361.34	$ 12,963.24	$ 1,840.46	$ 4,321.08	$ 2,640.66	$ 6,481.62	$ 880.22	$ 2,160.54

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de Mexico
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		15									OOAD/UMAE:		MÉXICO PONIENTE							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.11.025	Anticuerpos contra Receptor de Tirotropina	9	14	4	5	4	7	1	2	$ 1,015.56	$ 9,140.04	$ 14,217.84	$ 4,062.24	$ 5,077.80	$ 4,062.24	$ 7,108.92	$ 1,015.56	$ 2,031.12
40.11.026	Anticuerpos (IgG) contra Actina	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 473.28	$ 2,839.68	$ 2,839.68	$ 1,419.84	$ 1,419.84	$ 1,419.84	$ 1,419.84	$ -	$ -
40.11.027	Anticuerpos contra Proteína básica de Mielina en LCR	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 780.33	$ 3,121.32	$ 3,121.32	$ 1,560.66	$ 1,560.66	$ 1,560.66	$ 1,560.66	$ -	$ -
40.11.028	Anticuerpos contra Acetilcolina, bloqueadores de receptor	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,272.99	$ 2,545.98	$ 2,545.98	$ 1,272.99	$ 1,272.99	$ 1,272.99	$ 1,272.99	$ -	$ -
40.11.029	Anticuerpos contra Acetilcolina, fijadores de receptor	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 996.79	$ 1,993.58	$ 1,993.58	$ 996.79	$ 996.79	$ 996.79	$ 996.79	$ -	$ -
40.11.030	Anticuerpos contra Acetilcolina, moduladores de receptor	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,288.65	$ 2,577.30	$ 2,577.30	$ 1,288.65	$ 1,288.65	$ 1,288.65	$ 1,288.65	$ -	$ -
40.11.031	Anticuerpos contra Tirosina Quinasa Muscular (Musk)	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 673.00	$ 2,692.00	$ 2,692.00	$ 1,346.00	$ 1,346.00	$ 1,346.00	$ 1,346.00	$ -	$ -
40.11.032	Anticuerpos contra Ganglósido	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 1,684.80	$ 6,739.20	$ 6,739.20	$ 3,369.60	$ 3,369.60	$ 3,369.60	$ 3,369.60	$ -	$ -
40.11.033	Anticuerpos (IgA) contra Endomisio	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 900.35	$ 5,402.10	$ 5,402.10	$ 2,701.05	$ 2,701.05	$ 2,701.05	$ 2,701.05	$ -	$ -
40.11.034	Anticuerpos (IgA) contra Gliadina	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 684.38	$ 4,106.28	$ 4,106.28	$ 2,053.14	$ 2,053.14	$ 2,053.14	$ 2,053.14	$ -	$ -
40.11.035	Anticuerpos (IgG) contra Gliadina	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 684.38	$ 4,106.28	$ 4,106.28	$ 2,053.14	$ 2,053.14	$ 2,053.14	$ 2,053.14	$ -	$ -
40.11.036	Anticuerpos (IgA e IgG) contra Saccharomyces cerevisiae	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 1,135.04	$ 4,540.16	$ 4,540.16	$ 2,270.08	$ 2,270.08	$ 2,270.08	$ 2,270.08	$ -	$ -
40.11.037	Anticuerpos (IgA) contra Transglutaminasa tisular	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 721.01	$ 4,326.06	$ 4,326.06	$ 2,163.03	$ 2,163.03	$ 2,163.03	$ 2,163.03	$ -	$ -
40.11.038	Anticuerpos (IgG) contra Transglutaminasa tisular	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 501.64	$ 2,006.56	$ 2,006.56	$ 1,003.28	$ 1,003.28	$ 1,003.28	$ 1,003.28	$ -	$ -
40.11.039	Anticuerpos contra Islote Pancreático (ICA)	92	216	32	73	45	108	15	35	$ 687.59	$ 63,258.28	$ 148,519.44	$ 22,002.88	$ 50,194.07	$ 30,941.55	$ 74,259.72	$ 10,313.85	$ 24,065.65
40.11.040	Anticuerpos contra Tirosina Fosfatasa (IA-2)	9	14	4	5	4	7	1	2	$ 730.21	$ 6,571.89	$ 10,222.94	$ 2,920.84	$ 3,651.05	$ 2,920.84	$ 5,111.47	$ 730.21	$ 1,460.42
40.11.041	Anticuerpos contra Aquaporina 4 (NMO)	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 869.44	$ 3,477.76	$ 3,477.76	$ 1,738.88	$ 1,738.88	$ 1,738.88	$ 1,738.88	$ -	$ -
40.11.042	Anticuerpos (IgA) contra Fosfatidil Colina	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 2,073.60	$ 8,294.40	$ 8,294.40	$ 4,147.20	$ 4,147.20	$ 4,147.20	$ 4,147.20	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		15									OOAD/UMAE:		MÉXICO PONIENTE							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.11.043	Anticuerpos (IgG) contra Fosfatidil Colina	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 2,073.60	$ 8,294.40	$ 8,294.40	$ 4,147.20	$ 4,147.20	$ 4,147.20	$ 4,147.20	$ -	$ -
40.11.044	Anticuerpos (IgM) contra Fosfatidil Colina	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 2,073.60	$ 8,294.40	$ 8,294.40	$ 4,147.20	$ 4,147.20	$ 4,147.20	$ 4,147.20	$ -	$ -
40.11.045	Anticuerpos (IgA) contra Fosfatidil Serina	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 1,389.23	$ 5,556.92	$ 5,556.92	$ 2,778.46	$ 2,778.46	$ 2,778.46	$ 2,778.46	$ -	$ -
40.11.046	Anticuerpos (IgG) contra Fosfatidil Serina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 655.00	$ 1,310.00	$ 1,310.00	$ 655.00	$ 655.00	$ 655.00	$ 655.00	$ -	$ -
40.11.047	Anticuerpos (IgM) contra Fosfatidil Serina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 655.00	$ 1,310.00	$ 1,310.00	$ 655.00	$ 655.00	$ 655.00	$ 655.00	$ -	$ -
40.11.048	Anticuerpos contra Plaquetas	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 1,288.08	$ 5,152.32	$ 5,152.32	$ 2,576.16	$ 2,576.16	$ 2,576.16	$ 2,576.16	$ -	$ -
40.11.049	Anticuerpos contra Hu (ANNA1)	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 773.39	$ 3,093.56	$ 3,093.56	$ 1,546.78	$ 1,546.78	$ 1,546.78	$ 1,546.78	$ -	$ -
40.11.050	Anticuerpos contra Yo (PCA-1)	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 762.59	$ 3,050.36	$ 3,050.36	$ 1,525.18	$ 1,525.18	$ 1,525.18	$ 1,525.18	$ -	$ -
40.11.051	Anticuerpos contra Ri (ANNA2)	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 763.58	$ 3,054.32	$ 3,054.32	$ 1,527.16	$ 1,527.16	$ 1,527.16	$ 1,527.16	$ -	$ -
40.11.053	Anticuerpos contra células parietales	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 626.29	$ 1,252.58	$ 1,252.58	$ 626.29	$ 626.29	$ 626.29	$ 626.29	$ -	$ -
40.11.054	Anticuerpos contra factor intrínseco	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 547.47	$ 1,094.94	$ 1,094.94	$ 547.47	$ 547.47	$ 547.47	$ 547.47	$ -	$ -
40.12.001	Anticuerpos (IgA e IgG) contra Virus Influenza A	47	106	17	36	23	53	7	17	$ 567.96	$ 26,694.12	$ 60,203.76	$ 9,655.32	$ 20,446.56	$ 13,063.08	$ 30,101.88	$ 3,975.72	$ 9,655.32
40.12.002	Anticuerpos (IgM) contra Virus Influenza A	47	106	17	36	23	53	7	17	$ 468.20	$ 22,005.40	$ 49,629.20	$ 7,959.40	$ 16,855.20	$ 10,768.60	$ 24,814.60	$ 3,277.40	$ 7,959.40
40.12.003	Anticuerpos (IgG) contra Virus Influenza B	47	106	17	36	23	53	7	17	$ 570.83	$ 26,829.01	$ 60,507.98	$ 9,704.11	$ 20,549.88	$ 13,129.09	$ 30,253.99	$ 3,995.81	$ 9,704.11
40.12.004	Anticuerpos (IgM) contra Virus Influenza B	47	106	17	36	23	53	7	17	$ 468.20	$ 22,005.40	$ 49,629.20	$ 7,959.40	$ 16,855.20	$ 10,768.60	$ 24,814.60	$ 3,277.40	$ 7,959.40
40.12.005	Anticuerpos (IgG) contra Adenovirus	47	106	17	36	23	53	7	17	$ 912.84	$ 42,903.48	$ 96,761.04	$ 15,518.28	$ 32,862.24	$ 20,995.32	$ 48,380.52	$ 6,389.88	$ 15,518.28
40.12.006	Anticuerpos (IgM) contra Adenovirus	47	106	16	35	23	53	8	18	$ 875.29	$ 41,138.63	$ 92,780.74	$ 14,004.64	$ 30,635.15	$ 20,131.67	$ 46,390.37	$ 7,002.32	$ 15,755.22
40.12.007	Anticuerpos (IgG) contra Citomegalovirus	611	1,512	205	503	303	756	103	253	$ 70.56	$ 43,112.16	$ 106,686.72	$ 14,464.80	$ 35,491.68	$ 21,379.68	$ 53,343.36	$ 7,267.68	$ 17,851.68
40.12.008	Anticuerpos (IgM) contra Citomegalovirus	611	1,512	205	503	303	756	103	253	$ 70.56	$ 43,112.16	$ 106,686.72	$ 14,464.80	$ 35,491.68	$ 21,379.68	$ 53,343.36	$ 7,267.68	$ 17,851.68

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		15									OOAD/UMAE:		MÉXICO PONIENTE							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.009	Anticuerpos (IgG) contra Antígeno Temprano (EA) de Epstein Barr	65	146	23	50	31	73	11	23	$ 187.54	$ 12,190.10	$ 27,380.84	$ 4,313.42	$ 9,377.00	$ 5,813.74	$ 13,690.42	$ 2,062.94	$ 4,313.42
40.12.010	Anticuerpos contra Antígeno Nuclear de Epstein Barr	33	66	12	24	15	33	6	9	$ 102.36	$ 3,377.88	$ 6,755.76	$ 1,228.32	$ 2,456.64	$ 1,535.40	$ 3,377.88	$ 614.16	$ 921.24
40.12.011	Anticuerpos (IgG) contra cápside (VCA) de Epstein Barr	33	66	12	24	15	33	6	9	$ 102.36	$ 3,377.88	$ 6,755.76	$ 1,228.32	$ 2,456.64	$ 1,535.40	$ 3,377.88	$ 614.16	$ 921.24
40.12.012	Anticuerpos (IgM) contra cápside (VCA) de Epstein Barr	26	48	10	18	12	24	4	6	$ 68.86	$ 1,790.36	$ 3,305.28	$ 688.60	$ 1,239.48	$ 826.32	$ 1,652.64	$ 275.44	$ 413.16
40.12.013	Anticuerpos (IgG) contra Herpes virus 1 y 2	422	1,040	142	347	209	520	71	173	$ 70.71	$ 29,839.62	$ 73,538.40	$ 10,040.82	$ 24,536.37	$ 14,778.39	$ 36,769.20	$ 5,020.41	$ 12,232.83
40.12.014	Anticuerpos (IgM) contra Herpes virus 1 y 2	422	1,040	142	347	209	520	71	173	$ 63.95	$ 26,986.90	$ 66,508.00	$ 9,080.90	$ 22,190.65	$ 13,365.55	$ 33,254.00	$ 4,540.45	$ 11,063.35
40.12.015	Anticuerpos (IgM) contra Virus de la Hepatitis A	517	1,274	173	425	256	637	88	212	$ 120.40	$ 62,246.80	$ 153,389.60	$ 20,829.20	$ 51,170.00	$ 30,822.40	$ 76,694.80	$ 10,595.20	$ 25,524.80
40.12.016	Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (HBsAg)	8,178	20,418	2,729	6,804	4,083	10,209	1,366	3,405	$ 81.49	$ 666,425.22	$ 1,663,862.82	$ 222,386.21	$ 554,457.96	$ 332,723.67	$ 831,931.41	$ 111,315.34	$ 277,473.45
40.12.017	Anticuerpos contra Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (anti-HBs)	349	858	117	287	173	429	59	142	$ 155.92	$ 54,416.08	$ 133,779.36	$ 18,242.64	$ 44,749.04	$ 26,974.16	$ 66,889.68	$ 9,199.28	$ 22,140.64
40.12.018	Anticuerpos Totales contra core del Virus de Hepatitis B (anti-HBc)	762	1,894	255	632	381	947	126	315	$ 112.77	$ 85,930.74	$ 213,586.38	$ 28,756.35	$ 71,270.64	$ 42,965.37	$ 106,793.19	$ 14,209.02	$ 35,522.55
40.12.019	Anticuerpos (IgM) contra core del Virus de Hepatitis B (anti-HBc)	184	448	63	151	91	224	30	73	$ 105.84	$ 19,474.56	$ 47,416.32	$ 6,667.92	$ 15,981.84	$ 9,631.44	$ 23,708.16	$ 3,175.20	$ 7,726.32
40.12.020	Antígeno "e" del Virus de Hepatitis B (HBeAg)	396	980	133	328	198	490	65	162	$ 355.72	$ 140,865.12	$ 348,605.60	$ 47,310.76	$ 116,676.16	$ 70,432.56	$ 174,302.80	$ 23,121.80	$ 57,626.64
40.12.021	Anticuerpos contra Antígeno "e" del Virus de Hepatitis B (anti-HBe)	125	300	43	101	62	150	20	49	$ 100.84	$ 12,605.00	$ 30,252.00	$ 4,336.12	$ 10,184.84	$ 6,252.08	$ 15,126.00	$ 2,016.80	$ 4,941.16
40.12.022	Anticuerpos Totales contra VHC (Anti-VHC)	8,178	20,418	2,729	6,804	4,083	10,209	1,366	3,405	$ 111.38	$ 910,865.64	$ 2,274,156.84	$ 303,956.02	$ 757,829.52	$ 454,764.54	$ 1,137,078.42	$ 152,145.08	$ 379,248.90
40.12.023	Antígeno Core del VHC (VHC-Agc)	104	248	36	83	51	124	17	41	$ 390.45	$ 40,606.80	$ 96,831.60	$ 14,056.20	$ 32,407.35	$ 19,912.95	$ 48,415.80	$ 6,637.65	$ 16,008.45
40.12.024	Anticuerpos contra el Virus de la Hepatitis D (VHD)	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 320.12	$ 2,560.96	$ 2,560.96	$ 1,280.48	$ 1,280.48	$ 1,280.48	$ 1,280.48	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Matéos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		15									OOAD/UMAE:		MÉXICO PONIENTE						
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS								
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.025	Anticuerpos contra el Virus de la Hepatitis E (VHE)	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 350.00	$ 2,800.00	$ 2,800.00	$ 1,400.00	$ 1,400.00	$ 1,400.00	$ 1,400.00	$ -	$ -
40.12.026	Anticuerpos contra VIH 1 y 2	9,396	23,460	3,134	7,821	4,692	11,730	1,570	3,909	$ 73.73	$ 692,767.08	$ 1,729,705.80	$ 231,069.82	$ 576,642.33	$ 345,941.16	$ 864,852.90	$ 115,756.10	$ 288,210.57
40.12.027	Identificación de antígenos de VIH-1 (Western blot)	135	288	50	98	63	144	22	46	$ 922.64	$ 124,556.40	$ 265,720.32	$ 46,132.00	$ 90,418.72	$ 58,126.32	$ 132,860.16	$ 20,298.08	$ 42,441.44
40.12.028	Anticuerpos (IgM) contra Chlamydia trachomatis	59	136	21	46	29	68	9	22	$ 333.93	$ 19,701.87	$ 45,414.48	$ 7,012.53	$ 15,360.78	$ 9,683.97	$ 22,707.24	$ 3,005.37	$ 7,346.46
40.12.029	Antígeno de Chlamydia trachomatis	515	1,276	173	426	257	638	85	212	$ 337.77	$ 173,951.55	$ 430,994.52	$ 58,434.21	$ 143,890.02	$ 86,806.89	$ 215,497.26	$ 28,710.45	$ 71,607.24
40.12.030	Anticuerpos (IgG) contra Virus Varicela Zóster	63	146	22	50	31	73	10	23	$ 97.80	$ 6,161.40	$ 14,278.80	$ 2,151.60	$ 4,890.00	$ 3,031.80	$ 7,139.40	$ 978.00	$ 2,249.40
40.12.031	Anticuerpos (IgM) contra Virus Varicela Zóster	63	146	22	50	31	73	10	23	$ 97.80	$ 6,161.40	$ 14,278.80	$ 2,151.60	$ 4,890.00	$ 3,031.80	$ 7,139.40	$ 978.00	$ 2,249.40
40.12.032	Anticuerpos (IgG) contra Rubéola	531	1,312	178	437	263	656	90	219	$ 68.70	$ 36,479.70	$ 90,134.40	$ 12,228.60	$ 30,021.90	$ 18,068.10	$ 45,067.20	$ 6,183.00	$ 15,045.30
40.12.033	Anticuerpos (IgM) contra Rubéola	531	1,312	178	437	263	656	90	219	$ 68.76	$ 36,511.56	$ 90,213.12	$ 12,239.28	$ 30,048.12	$ 18,083.88	$ 45,106.56	$ 6,188.40	$ 15,058.44
40.12.034	Anticuerpos (IgG) contra Virus de la Parotiditis	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 97.07	$ 776.56	$ 776.56	$ 388.28	$ 388.28	$ 388.28	$ 388.28	$ -	$ -
40.12.035	Anticuerpos (IgM) contra Virus de la Parotiditis	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 96.00	$ 768.00	$ 768.00	$ 384.00	$ 384.00	$ 384.00	$ 384.00	$ -	$ -
40.12.036	Anticuerpos (IgG) contra Virus del Sarampión	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 72.88	$ 583.04	$ 583.04	$ 291.52	$ 291.52	$ 291.52	$ 291.52	$ -	$ -
40.12.037	Anticuerpos (IgM) contra Virus del Sarampión	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 59.90	$ 479.20	$ 479.20	$ 239.60	$ 239.60	$ 239.60	$ 239.60	$ -	$ -
40.12.038	Anticuerpos contra Borrelia burgdorferi	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 529.11	$ 2,116.44	$ 2,116.44	$ 1,058.22	$ 1,058.22	$ 1,058.22	$ 1,058.22	$ -	$ -
40.12.039	Anticuerpos (IgG) contra Toxoplasma gondii	531	1,312	178	437	263	656	90	219	$ 70.69	$ 37,536.39	$ 92,745.28	$ 12,582.82	$ 30,891.53	$ 18,591.47	$ 46,372.64	$ 6,362.10	$ 15,481.11
40.12.040	Anticuerpos (IgM) contra Toxoplasma gondii	531	1,312	178	437	263	656	90	219	$ 70.71	$ 37,547.01	$ 92,771.52	$ 12,586.38	$ 30,900.27	$ 18,596.73	$ 46,385.76	$ 6,363.90	$ 15,485.49
40.12.041	Anticuerpos (IgM) contra Toxocara canis	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 693.92	$ 1,387.84	$ 1,387.84	$ 693.92	$ 693.92	$ 693.92	$ 693.92	$ -	$ -
40.12.042	2-mercapto-etanol (Confirmatoria Brucella spp)	216	526	73	177	107	263	36	86	$ 200.61	$ 43,331.76	$ 105,520.86	$ 14,644.53	$ 35,507.97	$ 21,465.27	$ 52,760.43	$ 7,221.96	$ 17,252.46
40.12.043	Anticuerpos (IgG) contra Trypanosoma cruzi	13	24	5	9	6	12	2	3	$ 287.56	$ 3,738.28	$ 6,901.44	$ 1,437.80	$ 2,588.04	$ 1,725.36	$ 3,450.72	$ 575.12	$ 862.68
40.12.044	Anticuerpos (IgG) contra Virus Dengue	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 328.37	$ 656.74	$ 656.74	$ 328.37	$ 328.37	$ 328.37	$ 328.37	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de Mexico
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		15									OOAD/UMAE:		MÉXICO PONIENTE							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.045	Anticuerpos (IgM) contra Virus Dengue	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 229.33	$ 458.66	$ 458.66	$ 229.33	$ 229.33	$ 229.33	$ 229.33	$ -	$ -
40.12.046	Antígeno NS1 Virus Dengue	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 488.36	$ 976.72	$ 976.72	$ 488.36	$ 488.36	$ 488.36	$ 488.36	$ -	$ -
40.12.047	Anticuerpos (IgG) contra Chlamydophila pneumoniae	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 154.05	$ 616.20	$ 616.20	$ 308.10	$ 308.10	$ 308.10	$ 308.10	$ -	$ -
40.12.048	Anticuerpos (IgM) contra Chlamydophila pneumoniae	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 153.90	$ 615.60	$ 615.60	$ 307.80	$ 307.80	$ 307.80	$ 307.80	$ -	$ -
40.12.049	Anticuerpos (IgG) contra Mycoplasma pneumoniae	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 501.64	$ 1,003.28	$ 1,003.28	$ 501.64	$ 501.64	$ 501.64	$ 501.64	$ -	$ -
40.12.050	Anticuerpos (IgM) contra Mycoplasma pneumoniae	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 501.64	$ 1,003.28	$ 1,003.28	$ 501.64	$ 501.64	$ 501.64	$ 501.64	$ -	$ -
40.12.051	Anticuerpos (IgA) contra Bordetella pertussis	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 360.22	$ 2,161.32	$ 2,161.32	$ 1,080.66	$ 1,080.66	$ 1,080.66	$ 1,080.66	$ -	$ -
40.12.052	Anticuerpos (IgG) contra Bordetella pertussis	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 529.11	$ 3,174.66	$ 3,174.66	$ 1,587.33	$ 1,587.33	$ 1,587.33	$ 1,587.33	$ -	$ -
40.12.053	Anticuerpos (IgM) contra Bordetella pertussis	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 327.71	$ 1,966.26	$ 1,966.26	$ 983.13	$ 983.13	$ 983.13	$ 983.13	$ -	$ -
40.12.054	Anticuerpos (IgG) contra Virus Sincitial Respiratorio	90	210	31	71	44	105	15	34	$ 841.46	$ 75,731.40	$ 176,706.60	$ 26,085.26	$ 59,743.66	$ 37,024.24	$ 88,353.30	$ 12,621.90	$ 28,609.64
40.12.055	Anticuerpos (IgM) contra Virus Sincitial Respiratorio	90	210	31	71	44	105	15	34	$ 256.02	$ 23,041.80	$ 53,764.20	$ 7,936.62	$ 18,177.42	$ 11,264.88	$ 26,882.10	$ 3,840.30	$ 8,704.68
40.12.056	Anticuerpos contra Cisticerco	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 162.00	$ 972.00	$ 972.00	$ 486.00	$ 486.00	$ 486.00	$ 486.00	$ -	$ -
40.12.057	Anticuerpos contra Giardia	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 594.73	$ 3,568.38	$ 3,568.38	$ 1,784.19	$ 1,784.19	$ 1,784.19	$ 1,784.19	$ -	$ -
40.12.058	Anticuerpos (IgM) contra Helicobacter pylori	104	246	36	83	51	123	17	40	$ 405.72	$ 42,194.88	$ 99,807.12	$ 14,605.92	$ 33,674.76	$ 20,691.72	$ 49,903.56	$ 6,897.24	$ 16,228.80
40.12.059	Antígeno de Pneumocystis jirovecii	7	8	3	3	3	4	1	1	$ 396.17	$ 2,773.19	$ 3,169.36	$ 1,188.51	$ 1,188.51	$ 1,188.51	$ 1,584.68	$ 396.17	$ 396.17
40.12.060	Anticuerpos (IgG) contra Parvovirus B19	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 383.35	$ 766.70	$ 766.70	$ 383.35	$ 383.35	$ 383.35	$ 383.35	$ -	$ -
40.12.061	Anticuerpos (IgM) contra Parvovirus B19	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 613.12	$ 1,226.24	$ 1,226.24	$ 613.12	$ 613.12	$ 613.12	$ 613.12	$ -	$ -
40.12.062	Anticuerpos (IgG) contra Rotavirus	45	104	16	35	22	52	7	17	$ 99.74	$ 4,488.30	$ 10,372.96	$ 1,595.84	$ 3,490.90	$ 2,194.28	$ 5,186.48	$ 698.18	$ 1,695.58
40.12.063	Anticuerpos (IgM) contra Rotavirus	47	106	17	36	23	53	7	17	$ 107.82	$ 5,067.54	$ 11,428.92	$ 1,832.94	$ 3,881.52	$ 2,479.86	$ 5,714.46	$ 754.74	$ 1,832.94
40.12.064	Antígeno de Rotavirus en heces	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 421.49	$ 3,371.92	$ 3,371.92	$ 1,685.96	$ 1,685.96	$ 1,685.96	$ 1,685.96	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		15									OOAD/UMAE:		MÉXICO PONIENTE							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.065	Antígeno Helicobacter pylori en heces	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 85.84	$ 686.72	$ 686.72	$ 343.36	$ 343.36	$ 343.36	$ 343.36	$ -	$ -
40.12.066	Anticuerpos contra Streptococcus pneumoniae, panel con 14 serotipos	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 1,920.18	$ 7,680.72	$ 7,680.72	$ 3,840.36	$ 3,840.36	$ 3,840.36	$ 3,840.36	$ -	$ -
40.12.067	Glutamato Deshidrogenasa de Clostridium difficile	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 1,575.40	$ 9,452.40	$ 9,452.40	$ 4,726.20	$ 4,726.20	$ 4,726.20	$ 4,726.20	$ -	$ -
40.12.068	Toxinas A+B de Clostridium difficile	168	404	57	136	82	202	29	66	$ 456.46	$ 76,685.28	$ 184,409.84	$ 26,018.22	$ 62,078.56	$ 37,429.72	$ 92,204.92	$ 13,237.34	$ 30,126.36
40.12.069	Anticuerpos (IgG) contra Coccidioides spp	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 259.58	$ 1,038.32	$ 1,038.32	$ 519.16	$ 519.16	$ 519.16	$ 519.16	$ -	$ -
40.12.070	Anticuerpos (IgM) contra Coccidioides spp	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 354.25	$ 1,417.00	$ 1,417.00	$ 708.50	$ 708.50	$ 708.50	$ 708.50	$ -	$ -
40.12.071	Galactomanano	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 343.68	$ 2,749.44	$ 2,749.44	$ 1,374.72	$ 1,374.72	$ 1,374.72	$ 1,374.72	$ -	$ -
40.12.072	Anticuerpos contra Reaginas (R.P.R./V.D.R.L.)	14,419	36,018	4,809	12,005	7,202	18,009	2,408	6,004	$ 20.72	$ 298,761.68	$ 746,292.96	$ 99,642.48	$ 248,743.60	$ 149,225.44	$ 373,146.48	$ 49,893.76	$ 124,402.88
40.12.073	Anticuerpos (IgG) contra Treponema pallidum	264	648	89	217	131	324	44	107	$ 323.59	$ 85,427.76	$ 209,686.32	$ 28,799.51	$ 70,219.03	$ 42,390.29	$ 104,843.16	$ 14,237.96	$ 34,624.13
40.12.074	Anticuerpos (IgM) contra Treponema pallidum	305	748	103	250	151	374	51	124	$ 323.59	$ 98,694.95	$ 242,045.32	$ 33,329.77	$ 80,897.50	$ 48,862.09	$ 121,022.66	$ 16,503.09	$ 40,125.16
40.12.075	Absorción de Anticuerpos Treponémicos Fluorescentes (FTA ABS)	24	46	9	17	11	23	4	6	$ 390.45	$ 9,370.80	$ 17,960.70	$ 3,514.05	$ 6,637.65	$ 4,294.95	$ 8,980.35	$ 1,561.80	$ 2,342.70
40.12.076	Anticuerpos (IgG) contra Aspergillus	24	46	9	17	11	23	4	6	$ 345.00	$ 8,280.00	$ 15,870.00	$ 3,105.00	$ 5,865.00	$ 3,795.00	$ 7,935.00	$ 1,380.00	$ 2,070.00
40.12.077	Anticuerpos contra Bartonella	11	22	4	8	5	11	2	3	$ 905.00	$ 9,955.00	$ 19,910.00	$ 3,620.00	$ 7,240.00	$ 4,525.00	$ 9,955.00	$ 1,810.00	$ 2,715.00
40.12.078	Anticuerpos contra Entamoeba	13	24	5	9	6	12	2	3	$ 390.45	$ 5,075.85	$ 9,370.80	$ 1,952.25	$ 3,514.05	$ 2,342.70	$ 4,685.40	$ 780.90	$ 1,171.35
40.12.079	Anticuerpos contra Histoplasma capsulatum	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 471.50	$ 1,886.00	$ 1,886.00	$ 943.00	$ 943.00	$ 943.00	$ 943.00	$ -	$ -
40.12.080	Anticuerpos contra antígeno Aviario	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 663.32	$ 2,653.28	$ 2,653.28	$ 1,326.64	$ 1,326.64	$ 1,326.64	$ 1,326.64	$ -	$ -
40.12.081	Anticuerpos contra Coxsackievirus	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 1,995.00	$ 7,980.00	$ 7,980.00	$ 3,990.00	$ 3,990.00	$ 3,990.00	$ 3,990.00	$ -	$ -
40.12.082	Anticuerpos contra Rickettsias	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 1,354.00	$ 5,416.00	$ 5,416.00	$ 2,708.00	$ 2,708.00	$ 2,708.00	$ 2,708.00	$ -	$ -
40.12.085	Prueba rápida de Antígeno de SARS-CoV-2 (nCoV-19)	645	1,600	215	535	320	800	110	265	$ 170.50	$ 109,972.50	$ 272,800.00	$ 36,657.50	$ 91,217.50	$ 54,560.00	$ 136,400.00	$ 18,755.00	$ 45,182.50

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		15									OOAD/UMAE:		MÉXICO PONIENTE							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.086	Calprotectina fecal	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 568.00	$ 2,272.00	$ 2,272.00	$ 1,136.00	$ 1,136.00	$ 1,136.00	$ 1,136.00	$ -	$ -
40.13.001	Sirolimus	180	438	62	147	89	219	29	72	$ 235.15	$ 42,327.00	$ 102,995.70	$ 14,579.30	$ 34,567.05	$ 20,928.35	$ 51,497.85	$ 6,819.35	$ 16,930.80
40.13.002	Tacrolimus	406	1,000	137	335	202	500	67	165	$ 235.15	$ 95,470.90	$ 235,150.00	$ 32,215.55	$ 78,775.25	$ 47,500.30	$ 117,575.00	$ 15,755.05	$ 38,799.75
40.13.003	Ciclosporina	116	274	40	93	57	137	19	44	$ 235.15	$ 27,277.40	$ 64,431.10	$ 9,406.00	$ 21,868.95	$ 13,403.55	$ 32,215.55	$ 4,467.85	$ 10,346.60
40.13.004	Ácido Micofenólico	61	142	21	48	29	71	11	23	$ 460.20	$ 28,072.20	$ 65,348.40	$ 9,664.20	$ 22,089.60	$ 13,345.80	$ 32,674.20	$ 5,062.20	$ 10,584.60
40.13.005	Metotrexate	18	34	7	12	8	17	3	5	$ 490.26	$ 8,824.68	$ 16,668.84	$ 3,431.82	$ 5,883.12	$ 3,922.08	$ 8,334.42	$ 1,470.78	$ 2,451.30
40.13.006	Ácido valproico (Valproato)	48	106	17	37	23	53	8	16	$ 72.13	$ 3,462.24	$ 7,645.78	$ 1,226.21	$ 2,668.81	$ 1,658.99	$ 3,822.89	$ 577.04	$ 1,154.08
40.13.007	Difenilhidantoína	78	184	27	62	38	92	13	30	$ 72.13	$ 5,626.14	$ 13,271.92	$ 1,947.51	$ 4,472.06	$ 2,740.94	$ 6,635.96	$ 937.69	$ 2,163.90
40.13.008	Fenobarbital	64	146	23	49	31	73	10	24	$ 71.57	$ 4,580.48	$ 10,449.22	$ 1,646.11	$ 3,506.93	$ 2,218.67	$ 5,224.61	$ 715.70	$ 1,717.68
40.13.009	Carbamacepina	47	106	17	36	23	53	7	17	$ 72.13	$ 3,390.11	$ 7,645.78	$ 1,226.21	$ 2,596.68	$ 1,658.99	$ 3,822.89	$ 504.91	$ 1,226.21
40.13.010	Digoxina	47	106	17	36	23	53	7	17	$ 110.76	$ 5,205.72	$ 11,740.56	$ 1,882.92	$ 3,987.36	$ 2,547.48	$ 5,870.28	$ 775.32	$ 1,882.92
40.13.011	Drogas de abuso, cinco analitos	223	550	75	183	110	275	38	92	$ 623.79	$ 139,105.17	$ 343,084.50	$ 46,784.25	$ 114,153.57	$ 68,616.90	$ 171,542.25	$ 23,704.02	$ 57,388.68
40.13.012	Litio	47	106	17	36	23	53	7	17	$ 217.62	$ 10,228.14	$ 23,067.72	$ 3,699.54	$ 7,834.32	$ 5,005.26	$ 11,533.86	$ 1,523.34	$ 3,699.54
40.13.013	Teofilina	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 112.51	$ 675.06	$ 675.06	$ 337.53	$ 337.53	$ 337.53	$ 337.53	$ -	$ -
40.13.014	Vancomicina	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 1,256.53	$ 6,282.65	$ 12,565.30	$ 2,513.06	$ 3,769.59	$ 2,513.06	$ 6,282.65	$ 1,256.53	$ 2,513.06
40.14.001	Hemoglobina A1c	63,110	157,750	21,040	52,582	31,549	78,875	10,521	26,293	$ 77.83	$ 4,911,851.30	$ 12,277,682.50	$ 1,637,543.20	$ 4,092,457.06	$ 2,455,458.67	$ 6,138,841.25	$ 818,849.43	$ 2,046,384.19
40.15.001	Linfocitos T CD4+	3,648	9,100	1,217	3,033	1,821	4,550	610	1,517	$ 837.98	$ 3,056,951.04	$ 7,625,618.00	$ 1,019,821.66	$ 2,541,593.34	$ 1,525,961.58	$ 3,812,809.00	$ 511,167.80	$ 1,271,215.66
40.15.002	Linfocitos T CD8+	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 840.25	$ 5,041.50	$ 5,041.50	$ 2,520.75	$ 2,520.75	$ 2,520.75	$ 2,520.75	$ -	$ -
40.17.001	Electroforesis de Hemoglobina	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 217.09	$ 1,736.72	$ 1,736.72	$ 868.36	$ 868.36	$ 868.36	$ 868.36	$ -	$ -
40.17.002	Electroforesis de Proteínas en orina	78	184	27	62	38	92	13	30	$ 119.67	$ 9,334.26	$ 22,019.28	$ 3,231.09	$ 7,419.54	$ 4,547.46	$ 11,009.64	$ 1,555.71	$ 3,590.10

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		15									OOAD/UMAE:		MÉXICO PONIENTE							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 feb-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 feb-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.17.003	Electroforesis de Proteínas en orina (Inmunofijación)	78	184	27	62	38	92	13	30	$ 756.23	$ 58,985.94	$ 139,146.32	$ 20,418.21	$ 46,886.26	$ 28,736.74	$ 69,573.16	$ 9,830.99	$ 22,686.90
40.17.004	Electroforesis de Proteínas en suero	78	184	27	62	38	92	13	30	$ 131.28	$ 10,239.84	$ 24,155.52	$ 3,544.56	$ 8,139.36	$ 4,988.64	$ 12,077.76	$ 1,706.64	$ 3,938.40
40.17.005	Electroforesis de Proteínas en suero (Inmunofijación)	78	184	27	62	38	92	13	30	$ 591.12	$ 46,107.36	$ 108,766.08	$ 15,960.24	$ 36,649.44	$ 22,462.56	$ 54,383.04	$ 7,684.56	$ 17,733.60
40.17.006	Electroforesis de Lipoproteínas	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 362.26	$ 724.52	$ 724.52	$ 362.26	$ 362.26	$ 362.26	$ 362.26	$ -	$ -
40.19.06	Cuantificación de amonio por ADA	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 993.37	$ 3,973.48	$ 3,973.48	$ 1,986.74	$ 1,986.74	$ 1,986.74	$ 1,986.74	$ -	$ -
40.19.08	Amplificación genética automatizada para Mycobacterium tuberculosis con resistencia a rifampicina	43	102	15	34	21	51	7	17	$ 1,873.07	$ 80,542.01	$ 191,053.14	$ 28,096.05	$ 63,684.38	$ 39,334.47	$ 95,526.57	$ 13,111.49	$ 31,842.19
40.20.006	Mutación en el exón 14 del gen JAK2 (Jack2 V617F)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,114.89	$ 4,229.78	$ 4,229.78	$ 2,114.89	$ 2,114.89	$ 2,114.89	$ 2,114.89	$ -	$ -
40.20.007	Mutación del gen BTG1	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 3,436.76	$ 6,873.52	$ 6,873.52	$ 3,436.76	$ 3,436.76	$ 3,436.76	$ 3,436.76	$ -	$ -
40.20.018	Cuantificación de BCR-ABL1 [t(9;22)(q34.1;q11)]	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 766.08	$ 3,064.32	$ 3,064.32	$ 1,532.16	$ 1,532.16	$ 1,532.16	$ 1,532.16	$ -	$ -
40.20.020	Identificación de mutaciones en los genes de proteasa, integrasa, transcriptasa reversa nucleósido y no nucleósido del VIH por genotipificación	275	678	92	227	136	339	47	112	$ 3,867.15	$ 1,063,466.25	$ 2,621,927.70	$ 355,777.80	$ 877,843.05	$ 525,932.40	$ 1,310,963.85	$ 181,756.05	$ 433,120.80
40.20.022	Amplificación de ácidos nucléicos de Chlamydia trachomatis	96	240	32	80	48	120	16	40	$ 1,083.85	$ 104,049.60	$ 260,124.00	$ 34,683.20	$ 86,708.00	$ 52,024.80	$ 130,062.00	$ 17,341.60	$ 43,354.00
40.20.023	Detección y Genotipificación del Virus de Papiloma Humano	1,049	2,616	349	871	523	1,308	177	437	$ 1,140.00	$ 1,195,860.00	$ 2,982,240.00	$ 397,860.00	$ 992,940.00	$ 596,220.00	$ 1,491,120.00	$ 201,780.00	$ 498,180.00
40.21.001	Carga Viral de VIH	3,648	9,100	1,217	3,033	1,821	4,550	610	1,517	$ 889.52	$ 3,244,968.96	$ 8,094,632.00	$ 1,082,545.84	$ 2,697,914.16	$ 1,619,815.92	$ 4,047,316.00	$ 542,607.20	$ 1,349,401.84
40.21.002	Carga Viral de Hepatitis B	104	244	36	82	50	122	18	40	$ 889.52	$ 92,510.08	$ 217,042.88	$ 32,022.72	$ 72,940.64	$ 44,476.00	$ 108,521.44	$ 16,011.36	$ 35,580.80
40.21.003	Carga Viral de Hepatitis C	119	284	41	95	58	142	20	47	$ 889.52	$ 105,852.88	$ 252,623.68	$ 36,470.32	$ 84,504.40	$ 51,592.16	$ 126,311.84	$ 17,790.40	$ 41,807.44
40.21.004	Carga Viral de Citomegalovirus	56	132	19	45	27	66	10	21	$ 889.52	$ 49,813.12	$ 117,416.64	$ 16,900.88	$ 40,028.40	$ 24,017.04	$ 58,708.32	$ 8,895.20	$ 18,679.92

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		15									OOAD/UMAE:		MÉXICO PONIENTE							
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS									
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.21.005	Carga Viral de Herpes 1 y 2	99	234	34	79	48	117	17	38	$ 972.89	$ 96,316.11	$ 227,656.26	$ 33,078.26	$ 76,858.31	$ 46,698.72	$ 113,828.13	$ 16,539.13	$ 36,969.82
40.21.006	Carga Viral de Epstein Barr	56	132	19	45	27	66	10	21	$ 889.52	$ 49,813.12	$ 117,416.64	$ 16,900.88	$ 40,028.40	$ 24,017.04	$ 58,708.32	$ 8,895.20	$ 18,679.92
40.21.008	Carga Viral de Parvovirus B-19	45	110	15	37	22	55	8	18	$ 939.98	$ 42,299.10	$ 103,397.80	$ 14,099.70	$ 34,779.26	$ 20,679.56	$ 51,698.90	$ 7,519.84	$ 16,919.64
40.22.005	Síndrome Prader-Willi	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,100.00	$ 8,200.00	$ 8,200.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ -	$ -
40.23.001	Heparina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 128.50	$ 257.00	$ 257.00	$ 128.50	$ 128.50	$ 128.50	$ 128.50	$ -	$ -
40.23.002	Eritropoyetina	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 370.00	$ 2,960.00	$ 2,960.00	$ 1,480.00	$ 1,480.00	$ 1,480.00	$ 1,480.00	$ -	$ -
40.23.003	Hungtintina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,943.00	$ 9,886.00	$ 9,886.00	$ 4,943.00	$ 4,943.00	$ 4,943.00	$ 4,943.00	$ -	$ -
40.23.004	Ácido Vanililmandélico en orina, concentración 24 horas	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 372.43	$ 2,234.58	$ 2,234.58	$ 1,117.29	$ 1,117.29	$ 1,117.29	$ 1,117.29	$ -	$ -
40.23.005	Catecolaminas Urinarias	17	28	7	11	8	14	2	3	$ 156.92	$ 2,667.64	$ 4,393.76	$ 1,098.44	$ 1,726.12	$ 1,255.36	$ 2,196.88	$ 313.84	$ 470.76
40.23.007	Alfa Galactosidasa A	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 2,727.79	$ 10,911.16	$ 10,911.16	$ 5,455.58	$ 5,455.58	$ 5,455.58	$ 5,455.58	$ -	$ -
40.23.008	Detección del antígeno NS1 Zika	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 284.00	$ 568.00	$ 568.00	$ 284.00	$ 284.00	$ 284.00	$ 284.00	$ -	$ -
40.23.009	Catecolaminas plasmáticas	15	26	6	10	7	13	2	3	$ 355.02	$ 5,325.30	$ 9,230.52	$ 2,130.12	$ 3,550.20	$ 2,485.14	$ 4,615.26	$ 710.04	$ 1,065.06
40.23.010	Leptina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 379.42	$ 758.84	$ 758.84	$ 379.42	$ 379.42	$ 379.42	$ 379.42	$ -	$ -
40.23.011	Metanefrinas en orina	48	106	17	37	23	53	8	16	$ 74.95	$ 3,597.60	$ 7,944.70	$ 1,274.15	$ 2,773.15	$ 1,723.85	$ 3,972.35	$ 599.60	$ 1,199.20
40.23.012	Metanefrinas en plasma	48	106	17	37	23	53	8	16	$ 479.27	$ 23,004.96	$ 50,802.62	$ 8,147.59	$ 17,732.99	$ 11,023.21	$ 25,401.31	$ 3,834.16	$ 7,668.32
40.23.013	Renina	50	114	18	38	24	57	8	19	$ 757.25	$ 37,862.50	$ 86,326.50	$ 13,630.50	$ 28,775.50	$ 18,174.00	$ 43,163.25	$ 6,058.00	$ 14,387.75
40.23.014	Ácido Homovanílico en orina de 24 horas	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 856.18	$ 1,712.36	$ 1,712.36	$ 856.18	$ 856.18	$ 856.18	$ 856.18	$ -	$ -
40.23.015	Adiponectina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,387.00	$ 2,774.00	$ 2,774.00	$ 1,387.00	$ 1,387.00	$ 1,387.00	$ 1,387.00	$ -	$ -
40.23.016	Angiotensina II	45	104	16	35	22	52	7	17	$ 468.00	$ 21,060.00	$ 48,672.00	$ 7,488.00	$ 16,380.00	$ 10,296.00	$ 24,336.00	$ 3,276.00	$ 7,956.00

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		15								OOAD/UMAE:		MÉXICO PONIENTE					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)								IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.23.017	Anticuerpos contra Transportador de Zinc 8 (ZnT-8)	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 4,691.52	$ 18,766.08	$ 18,766.08	$ 9,383.04	$ 9,383.04	$ 9,383.04	$ 9,383.04	$ -	$ -
40.23.018	Lipocalina asociada a Gelatinasa de Neutrófilos (NGAL)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 440.20	$ 880.40	$ 880.40	$ 440.20	$ 440.20	$ 440.20	$ 440.20	$ -	$ -
40.23.019	Pepsinógeno II	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 255.65	$ 511.30	$ 511.30	$ 255.65	$ 255.65	$ 255.65	$ 255.65	$ -	$ -
40.23.020	Péptido Intestinal Vasoactivo	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,093.00	$ 2,186.00	$ 2,186.00	$ 1,093.00	$ 1,093.00	$ 1,093.00	$ 1,093.00	$ -	$ -
40.23.021	Polipéptido pancreático	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 800.00	$ 1,600.00	$ 1,600.00	$ 800.00	$ 800.00	$ 800.00	$ 800.00	$ -	$ -
40.23.022	Ácidos orgánicos en orina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,039.41	$ 8,078.82	$ 8,078.82	$ 4,039.41	$ 4,039.41	$ 4,039.41	$ 4,039.41	$ -	$ -
40.23.023	Cloruros en sudor	3	6	1	2	1	3	1	1	$ 571.78	$ 1,715.34	$ 3,430.68	$ 571.78	$ 1,143.56	$ 571.78	$ 1,715.34	$ 571.78	$ 571.78
40.23.024	Biotinidasa	17	38	6	13	8	19	3	6	$ 189.45	$ 3,220.65	$ 7,199.10	$ 1,136.70	$ 2,462.85	$ 1,515.60	$ 3,599.55	$ 568.35	$ 1,136.70
40.23.025	Galactosa 1 Fosfato Uridil Transferasa	12	24	4	8	5	12	3	4	$ 421.45	$ 5,057.40	$ 10,114.80	$ 1,685.80	$ 3,371.60	$ 2,107.25	$ 5,057.40	$ 1,264.35	$ 1,685.80
40.23.026	Galactosa	12	24	4	8	5	12	3	4	$ 302.96	$ 3,635.52	$ 7,271.04	$ 1,211.84	$ 2,423.68	$ 1,514.80	$ 3,635.52	$ 908.88	$ 1,211.84
40.23.027	Glucosa 6-Fosfato Deshidrogenasa (G6PDH)	14	30	5	10	6	15	3	5	$ 325.93	$ 4,563.02	$ 9,777.90	$ 1,629.65	$ 3,259.30	$ 1,955.58	$ 4,888.95	$ 977.79	$ 1,629.65
40.23.030	Haptoglobina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 102.41	$ 204.82	$ 204.82	$ 102.41	$ 102.41	$ 102.41	$ 102.41	$ -	$ -
40.23.031	Cuantificación de Aminoácidos en suero/plasma/orina	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 1,755.80	$ 7,023.20	$ 7,023.20	$ 3,511.60	$ 3,511.60	$ 3,511.60	$ 3,511.60	$ -	$ -
40.23.032	Anticuerpos (IgA) contra Beta 2 glicoproteína 1	18	34	7	12	8	17	3	5	$ 80.00	$ 1,440.00	$ 2,720.00	$ 560.00	$ 960.00	$ 640.00	$ 1,360.00	$ 240.00	$ 400.00
40.23.033	Anticuerpos (IgG) contra Beta 2 glicoproteína 1	18	34	7	12	8	17	3	5	$ 80.00	$ 1,440.00	$ 2,720.00	$ 560.00	$ 960.00	$ 640.00	$ 1,360.00	$ 240.00	$ 400.00
40.23.034	Anticuerpos (IgM) contra Beta 2 glicoproteína 1	18	34	7	12	8	17	3	5	$ 190.63	$ 3,431.34	$ 6,481.42	$ 1,334.41	$ 2,287.56	$ 1,525.04	$ 3,240.71	$ 571.89	$ 953.15
40.23.035	Anticuerpos (IgG) contra Membrana Basal Glomerular	11	22	4	8	5	11	2	3	$ 744.64	$ 8,191.04	$ 16,382.08	$ 2,978.56	$ 5,957.12	$ 3,723.20	$ 8,191.04	$ 1,489.28	$ 2,233.92
40.23.036	Anticuerpos contra 21 hidroxilasa	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 2,199.00	$ 8,796.00	$ 8,796.00	$ 4,398.00	$ 4,398.00	$ 4,398.00	$ 4,398.00	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Matios 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		15									OOAD/UMAE:		MÉXICO PONIENTE							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.23.037	Anticuerpos contra Glutamato Descarboxilasa (GAD)	7	12	3	4	3	6	1	2	$ 261.00	$ 1,827.00	$ 3,132.00	$ 783.00	$ 1,044.00	$ 783.00	$ 1,566.00	$ 261.00	$ 522.00
40.23.038	Bandas oligoclonales en Líquido Cerebro Espinal	7	10	3	4	3	5	1	1	$ 1,051.82	$ 7,362.74	$ 10,518.20	$ 3,155.46	$ 4,207.28	$ 3,155.46	$ 5,259.10	$ 1,051.82	$ 1,051.82
40.23.039	Inmunoglobulina Inhibidora de la Unión a Tirotropina (TBII)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,688.24	$ 3,376.48	$ 3,376.48	$ 1,688.24	$ 1,688.24	$ 1,688.24	$ 1,688.24	$ -	$ -
40.23.040	Anticuerpos (IgG e IgM) contra Chikungunya	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 350.84	$ 701.68	$ 701.68	$ 350.84	$ 350.84	$ 350.84	$ 350.84	$ -	$ -
40.23.041	Acilcarnitinas	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 3,068.25	$ 6,136.50	$ 6,136.50	$ 3,068.25	$ 3,068.25	$ 3,068.25	$ 3,068.25	$ -	$ -
40.23.042	D-xilosa	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 785.14	$ 1,570.28	$ 1,570.28	$ 785.14	$ 785.14	$ 785.14	$ 785.14	$ -	$ -
40.23.043	Elastasa fecal	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,532.00	$ 5,064.00	$ 5,064.00	$ 2,532.00	$ 2,532.00	$ 2,532.00	$ 2,532.00	$ -	$ -
40.23.044	Porfirinas en orina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 100.37	$ 200.74	$ 200.74	$ 100.37	$ 100.37	$ 100.37	$ 100.37	$ -	$ -
40.23.045	Ácido Aminolevulínico en orina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 312.32	$ 624.64	$ 624.64	$ 312.32	$ 312.32	$ 312.32	$ 312.32	$ -	$ -
40.23.046	Complemento CH50	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 170.40	$ 340.80	$ 340.80	$ 170.40	$ 170.40	$ 170.40	$ 170.40	$ -	$ -
40.23.047	Porfobilinógeno plasmático	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 284.00	$ 568.00	$ 568.00	$ 284.00	$ 284.00	$ 284.00	$ 284.00	$ -	$ -
40.23.048	Actividad de Heparina por anti-Xa	11	22	4	8	5	11	2	3	$ 426.00	$ 4,686.00	$ 9,372.00	$ 1,704.00	$ 3,408.00	$ 2,130.00	$ 4,686.00	$ 852.00	$ 1,278.00
40.23.049	Ácidos Grasos Libres en Suero	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 269.80	$ 539.60	$ 539.60	$ 269.80	$ 269.80	$ 269.80	$ 269.80	$ -	$ -
40.23.050	Inmunoglobulina D (IgD)	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 122.61	$ 490.44	$ 490.44	$ 245.22	$ 245.22	$ 245.22	$ 245.22	$ -	$ -
40.23.051	Inmunoglobulina E (IgE)	1,451	3,612	485	1,204	724	1,806	242	602	$ 65.88	$ 95,591.88	$ 237,958.56	$ 31,951.80	$ 79,319.52	$ 47,697.12	$ 118,979.28	$ 15,942.96	$ 39,659.76
40.23.052	Inhibidor Complemento C1 esterasa	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,134.19	$ 2,268.38	$ 2,268.38	$ 1,134.19	$ 1,134.19	$ 1,134.19	$ 1,134.19	$ -	$ -
40.23.053	Interleucina 1	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 259.60	$ 519.20	$ 519.20	$ 259.60	$ 259.60	$ 259.60	$ 259.60	$ -	$ -
40.23.054	Interleucina 6	94	224	32	76	46	112	16	36	$ 285.57	$ 26,843.58	$ 63,967.68	$ 9,138.24	$ 21,703.32	$ 13,136.22	$ 31,983.84	$ 4,569.12	$ 10,280.52
40.23.055	Interleucina 8	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 768.63	$ 1,537.26	$ 1,537.26	$ 768.63	$ 768.63	$ 768.63	$ 768.63	$ -	$ -
40.23.056	Interleucina 12	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 780.81	$ 1,561.62	$ 1,561.62	$ 780.81	$ 780.81	$ 780.81	$ 780.81	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		15								OOAD/UMAE:		MÉXICO PONIENTE							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS								
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.23.057	Subclases de IgG (1,2,3,4)	5	6	2	2	2	3	1	1	$ 1,588.54	$ 7,942.70	$ 9,531.24	$ 3,177.08	$ 3,177.08	$ 3,177.08	$ 4,765.62	$ 1,588.54	$ 1,588.54
40.23.058	IGF unido a proteína 3 (IGFBP-3)	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 735.42	$ 2,941.68	$ 2,941.68	$ 1,470.84	$ 1,470.84	$ 1,470.84	$ 1,470.84	$ -	$ -
40.23.060	Dopamina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 296.67	$ 593.34	$ 593.34	$ 296.67	$ 296.67	$ 296.67	$ 296.67	$ -	$ -
40.23.061	Telopéptido C de Colágeno tipo 1	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 994.85	$ 1,989.70	$ 1,989.70	$ 994.85	$ 994.85	$ 994.85	$ 994.85	$ -	$ -
40.23.062	Telopéptido N de Colágeno tipo 1	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 586.57	$ 1,173.14	$ 1,173.14	$ 586.57	$ 586.57	$ 586.57	$ 586.57	$ -	$ -
40.23.063	Vasopresina, Hormona Antidiurética	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 1,551.88	$ 9,311.28	$ 9,311.28	$ 4,655.64	$ 4,655.64	$ 4,655.64	$ 4,655.64	$ -	$ -
40.23.064	NASH-FibroTest (FibroMax)	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 6,818.34	$ 40,910.04	$ 40,910.04	$ 20,455.02	$ 20,455.02	$ 20,455.02	$ 20,455.02	$ -	$ -
40.23.065	FibroTest	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 4,036.00	$ 24,216.00	$ 24,216.00	$ 12,108.00	$ 12,108.00	$ 12,108.00	$ 12,108.00	$ -	$ -
40.23.066	ActiTest	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 7,080.00	$ 42,480.00	$ 42,480.00	$ 21,240.00	$ 21,240.00	$ 21,240.00	$ 21,240.00	$ -	$ -
40.23.067	Quantose RI	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 1,408.80	$ 8,452.80	$ 8,452.80	$ 4,226.40	$ 4,226.40	$ 4,226.40	$ 4,226.40	$ -	$ -
40.23.068	Proteina 14-3-3 en líquido cefalorraquídeo	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 9,531.03	$ 19,062.06	$ 19,062.06	$ 9,531.03	$ 9,531.03	$ 9,531.03	$ 9,531.03	$ -	$ -
40.23.069	Péptido Beta Amiloide 42 (Proteína Tau)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 522.15	$ 1,044.30	$ 1,044.30	$ 522.15	$ 522.15	$ 522.15	$ 522.15	$ -	$ -
		6,118,309	15,291,260	2,039,803	5,097,264	3,058,619	7,645,630	1,019,887	2,548,366	Subtotal	$ 115,311,701.46	$ 286,746,099.16	$ 38,583,538.64	$ 95,701,576.08	$ 57,572,308.32	$ 143,373,049.58	$ 19,155,854.50	$ 47,671,473.50
										I.V.A.	$ 18,449,872.23	$ 45,879,375.87	$ 6,173,366.18	$ 15,312,252.17	$ 9,211,569.33	$ 22,939,687.93	$ 3,064,936.72	$ 7,627,435.76
										Total	$ 133,761,573.69	$ 332,625,475.03	$ 44,756,904.82	$ 111,013,828.25	$ 66,783,877.65	$ 166,312,737.51	$ 22,220,791.22	$ 55,298,909.26

Importe sin IVA Periodo 2023-2025	**IMPORTE MÍNIMO CON LETRA ANTES DE I.V.A. [CIENTO QUINCE MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS UN PESOS 46/100 M.N.]**
	IMPORTE MÁXIMO CON LETRA ANTES DE I.V.A. [DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS 16/100 M.N.]

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		15									OOAD/UMAE:		MÉXICO PONIENTE						
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES REFERENCIALES								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS								
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo

*MANIFIESTO QUE CONOZCO Y ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y LOS HAGO PARTE DE MI PROPOSICIÓN PARA PARTICIPAR EN LOS SERVICIOS QUE PROPONE MI REPRESENTADA Y QUE ENTRE OTROS CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO DENOMINADO REQUERIMIENTO DE ESTA CONVOCATORIA.

Atentamente
Intermet, S.A. de C.V.

Sandra Mejia Vilchis
Representante Legal

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		9									OOAD/UMAE:		DURANGO							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.01.001	Ácido Úrico	67,795	169,470	22,600	56,490	33,894	84,735	11,301	28,245	$ 7.85	$ 532,190.75	$ 1,330,339.50	$ 177,410.00	$ 443,446.50	$ 266,067.90	$ 665,169.75	$ 88,712.85	$ 221,723.25
40.01.002	Urea/Nitrógeno Ureico	140,894	352,208	46,965	117,402	70,443	176,104	23,486	58,702	$ 7.85	$ 1,106,017.90	$ 2,764,832.80	$ 368,675.25	$ 921,605.70	$ 552,977.55	$ 1,382,416.40	$ 184,365.10	$ 460,810.70
40.01.003	Creatinina	223,394	558,472	74,466	186,158	111,695	279,236	37,233	93,078	$ 7.85	$ 1,753,642.90	$ 4,384,005.20	$ 584,558.10	$ 1,461,340.30	$ 876,805.75	$ 2,192,002.60	$ 292,279.05	$ 730,662.30
40.01.004	Microalbúmina	20,835	52,074	6,947	17,359	10,415	26,037	3,473	8,678	$ 8.68	$ 180,847.80	$ 452,002.32	$ 60,299.96	$ 150,676.12	$ 90,402.20	$ 226,001.16	$ 30,145.64	$ 75,325.04
40.01.005	Proteínas totales	43,745	109,346	14,583	36,448	21,870	54,673	7,292	18,225	$ 7.85	$ 343,398.25	$ 858,366.10	$ 114,476.55	$ 286,116.80	$ 171,679.50	$ 429,183.05	$ 57,242.20	$ 143,066.25
40.01.006	Microproteínas en líquidos	1,273	3,178	425	1,059	635	1,589	213	530	$ 8.68	$ 11,049.64	$ 27,585.04	$ 3,689.00	$ 9,192.12	$ 5,511.80	$ 13,792.52	$ 1,848.84	$ 4,600.40
40.01.007	Albúmina	50,448	126,096	16,817	42,032	25,220	63,048	8,411	21,016	$ 7.85	$ 396,016.80	$ 989,853.60	$ 132,013.45	$ 329,951.20	$ 197,977.00	$ 494,926.80	$ 66,026.35	$ 164,975.60
40.01.008	Bilirrubina Directa	50,880	127,182	16,962	42,393	25,436	63,591	8,482	21,198	$ 7.85	$ 399,408.00	$ 998,378.70	$ 133,151.70	$ 332,785.05	$ 199,672.60	$ 499,189.35	$ 66,583.70	$ 166,404.30
40.01.009	Bilirrubinas Totales	48,575	121,414	16,194	40,471	24,283	60,707	8,098	20,236	$ 7.85	$ 381,313.75	$ 953,099.90	$ 127,122.90	$ 317,697.35	$ 190,621.55	$ 476,549.95	$ 63,569.30	$ 158,852.60
40.01.010	Fosfatasa Alcalina	45,955	114,872	15,320	38,291	22,974	57,436	7,661	19,145	$ 7.85	$ 360,746.75	$ 901,745.20	$ 120,262.00	$ 300,584.35	$ 180,345.90	$ 450,872.60	$ 60,138.85	$ 150,288.25
40.01.011	Gamma Glutamil Transferasa (GGT)	13,825	34,556	4,609	11,519	6,911	17,278	2,305	5,759	$ 8.68	$ 120,001.00	$ 299,946.08	$ 40,006.12	$ 99,984.92	$ 59,987.48	$ 149,973.04	$ 20,007.40	$ 49,988.12
40.01.012	Aspartato Amino Transferasa (AST)	57,319	143,276	19,108	47,759	28,655	71,638	9,556	23,879	$ 7.85	$ 449,954.15	$ 1,124,716.60	$ 149,997.80	$ 374,908.15	$ 224,941.75	$ 562,358.30	$ 75,014.60	$ 187,450.15
40.01.013	Alanina Amino Transferasa (ALT)	54,084	135,190	18,029	45,062	27,038	67,595	9,017	22,533	$ 7.85	$ 424,559.40	$ 1,061,241.50	$ 141,527.65	$ 353,736.70	$ 212,248.30	$ 530,620.75	$ 70,783.45	$ 176,884.05
40.01.014	Lactato Deshidrogenasa (DHL)	52,811	132,010	17,605	44,003	26,402	66,005	8,804	22,002	$ 7.85	$ 414,566.35	$ 1,036,278.50	$ 138,199.25	$ 345,423.55	$ 207,255.70	$ 518,139.25	$ 69,111.40	$ 172,715.70
40.01.015	Amilasa	9,797	24,478	3,267	8,160	4,896	12,239	1,634	4,079	$ 8.68	$ 85,037.96	$ 212,469.04	$ 28,357.56	$ 70,828.80	$ 42,497.28	$ 106,234.52	$ 14,183.12	$ 35,405.72
40.01.016	Lipasa	8,859	22,142	2,954	7,380	4,427	11,071	1,478	3,691	$ 8.68	$ 76,898.12	$ 192,192.56	$ 25,640.72	$ 64,058.40	$ 38,426.36	$ 96,096.28	$ 12,829.04	$ 32,037.88
40.01.017	Glucosa	275,482	688,684	91,829	229,561	137,737	344,342	45,916	114,781	$ 7.85	$ 2,162,533.70	$ 5,406,169.40	$ 720,857.65	$ 1,802,053.85	$ 1,081,235.45	$ 2,703,084.70	$ 360,440.60	$ 901,030.85
40.01.018	Colesterol	131,423	328,534	43,809	109,510	65,708	164,267	21,906	54,757	$ 7.85	$ 1,031,670.55	$ 2,578,991.90	$ 343,900.65	$ 859,653.50	$ 515,807.80	$ 1,289,495.95	$ 171,962.10	$ 429,842.45
40.01.019	Colesterol, Lipoproteínas de Alta Densidad (HDL)	33,136	82,822	11,046	27,607	16,565	41,411	5,525	13,804	$ 8.42	$ 279,005.12	$ 697,361.24	$ 93,007.32	$ 232,450.94	$ 139,477.30	$ 348,680.62	$ 46,520.50	$ 116,229.68
40.01.021	Triglicéridos	130,602	326,488	43,536	108,829	65,297	163,244	21,769	54,415	$ 7.85	$ 1,025,225.70	$ 2,562,930.80	$ 341,757.60	$ 854,307.65	$ 512,581.45	$ 1,281,465.40	$ 170,886.65	$ 427,157.75
40.01.023	Creatin Fosfoquinasa (CPK) Total	16,006	40,004	5,336	13,334	8,001	20,002	2,669	6,668	$ 7.85	$ 125,647.10	$ 314,031.40	$ 41,887.60	$ 104,671.90	$ 62,807.85	$ 157,015.70	$ 20,951.65	$ 52,343.80
40.01.024	CPK, fracción MB enzimática (CPK-MBe)	14,983	37,448	4,995	12,483	7,490	18,724	2,498	6,241	$ 7.85	$ 117,616.55	$ 293,966.80	$ 39,210.75	$ 97,991.55	$ 58,796.50	$ 146,983.40	$ 19,609.30	$ 48,991.85
40.01.026	Potasio	69,393	173,474	23,131	57,825	34,695	86,737	11,567	28,912	$ 7.28	$ 505,181.04	$ 1,262,890.72	$ 168,393.68	$ 420,966.00	$ 252,579.60	$ 631,445.36	$ 84,207.76	$ 210,479.36
40.01.027	Sodio	69,333	173,322	23,111	57,774	34,664	86,661	11,558	28,887	$ 7.28	$ 504,744.24	$ 1,261,784.16	$ 168,248.08	$ 420,594.72	$ 252,353.92	$ 630,892.08	$ 84,142.24	$ 210,297.36
40.01.028	Cloro	60,617	151,532	20,207	50,511	30,306	75,766	10,104	25,255	$ 7.28	$ 441,291.76	$ 1,103,152.96	$ 147,106.96	$ 367,720.08	$ 220,627.68	$ 551,576.48	$ 73,557.12	$ 183,856.40
40.01.029	Calcio	54,375	135,934	18,126	45,311	27,186	67,967	9,063	22,656	$ 7.28	$ 395,850.00	$ 989,599.52	$ 131,957.28	$ 329,864.08	$ 197,914.08	$ 494,799.76	$ 65,978.64	$ 164,935.68
40.01.030	Fósforo	43,205	108,008	14,402	36,002	21,601	54,004	7,202	18,002	$ 7.28	$ 314,532.40	$ 786,298.24	$ 104,846.56	$ 262,094.56	$ 157,255.28	$ 393,149.12	$ 52,430.56	$ 131,054.56
40.01.031	Magnesio	43,981	109,946	14,661	36,649	21,989	54,973	7,331	18,324	$ 7.28	$ 320,181.68	$ 800,406.88	$ 106,732.08	$ 266,804.72	$ 160,079.92	$ 400,203.44	$ 53,369.68	$ 133,398.72
40.01.032	Hierro	650	1,620	217	540	324	810	109	270	$ 8.68	$ 5,642.00	$ 14,061.60	$ 1,883.56	$ 4,687.20	$ 2,812.32	$ 7,030.80	$ 946.12	$ 2,343.60
40.01.033	Ferritina	221	542	74	181	109	271	38	90	$ 50.72	$ 11,209.12	$ 27,490.24	$ 3,753.28	$ 9,180.32	$ 5,528.48	$ 13,745.12	$ 1,927.36	$ 4,564.80
40.01.034	Transferrina	151	370	50	123	74	185	27	62	$ 115.50	$ 17,440.50	$ 42,735.00	$ 5,775.00	$ 14,206.50	$ 8,547.00	$ 21,367.50	$ 3,118.50	$ 7,161.00
40.01.035	Capacidad de fijación de Hierro	699	1,744	233	581	348	872	118	291	$ 8.68	$ 6,067.32	$ 15,137.92	$ 2,022.44	$ 5,043.08	$ 3,020.64	$ 7,568.96	$ 1,024.24	$ 2,525.88

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		9								OOAD/UMAE:		DURANGO							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)								IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.01.036	Ceruloplasmina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 45.95	$ 91.90	$ 91.90	$ 45.95	$ 45.95	$ 45.95	$ 45.95	$ -	$ -
40.01.037	Amonio	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 8.68	$ 95.48	$ 208.32	$ 34.72	$ 69.44	$ 43.40	$ 104.16	$ 17.36	$ 34.72
40.01.039	Ácidos Biliares totales y fraccionados	9	12	3	3	3	6	3	3	$ 998.49	$ 8,986.41	$ 11,981.88	$ 2,995.47	$ 2,995.47	$ 2,995.47	$ 5,990.94	$ 2,995.47	$ 2,995.47
40.01.040	Oxalato en orina de 24 horas	9	18	3	6	3	9	3	3	$ 444.68	$ 4,002.12	$ 8,004.24	$ 1,334.04	$ 2,668.08	$ 1,334.04	$ 4,002.12	$ 1,334.04	$ 1,334.04
40.01.041	Citrato en orina de 24 horas	15	24	6	9	6	12	3	3	$ 351.24	$ 5,268.60	$ 8,429.76	$ 2,107.44	$ 3,161.16	$ 2,107.44	$ 4,214.88	$ 1,053.72	$ 1,053.72
40.01.042	Fosfatasa Alcalina Ósea (Ostasa)	15	28	6	10	7	14	2	4	$ 97.22	$ 1,458.30	$ 2,722.16	$ 583.32	$ 972.20	$ 680.54	$ 1,361.08	$ 194.44	$ 388.88
40.01.043	Aldolasa	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 130.00	$ 260.00	$ 260.00	$ 130.00	$ 130.00	$ 130.00	$ 130.00	$ -	$ -
40.01.044	Colinesterasa	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 42.23	$ 84.46	$ 84.46	$ 42.23	$ 42.23	$ 42.23	$ 42.23	$ -	$ -
40.01.045	Fosfatidilglicerol	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,049.56	$ 2,099.12	$ 2,099.12	$ 1,049.56	$ 1,049.56	$ 1,049.56	$ 1,049.56	$ -	$ -
40.01.046	Relación Lecitina/Esfingomielina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,722.57	$ 5,445.14	$ 5,445.14	$ 2,722.57	$ 2,722.57	$ 2,722.57	$ 2,722.57	$ -	$ -
40.01.047	Alfa 1 anti Tripsina	6	14	2	5	3	7	1	2	$ 454.01	$ 2,724.06	$ 6,356.14	$ 908.02	$ 2,270.05	$ 1,362.03	$ 3,178.07	$ 454.01	$ 908.02
40.01.048	Azúcares Reductores en Materia Fecal	201	500	67	167	100	250	34	83	$ 20.52	$ 4,124.52	$ 10,260.00	$ 1,374.84	$ 3,426.84	$ 2,052.00	$ 5,130.00	$ 697.68	$ 1,703.16
40.01.049	Grasas Totales en Materia Fecal	201	500	67	167	100	250	34	83	$ 80.58	$ 16,196.58	$ 40,290.00	$ 5,398.86	$ 13,456.86	$ 8,058.00	$ 20,145.00	$ 2,739.72	$ 6,688.14
40.01.050	Hemoglobina Fecal (FIT)	4,061	10,140	1,355	3,379	2,028	5,070	678	1,691	$ 100.16	$ 406,749.76	$ 1,015,622.40	$ 135,716.80	$ 338,440.64	$ 203,124.48	$ 507,811.20	$ 67,908.48	$ 169,370.56
40.02.001	Citometría Hemática	272,377	680,922	90,794	226,974	136,185	340,461	45,398	113,487	$ 22.80	$ 6,210,195.60	$ 15,525,021.60	$ 2,070,103.20	$ 5,175,007.20	$ 3,105,018.00	$ 7,762,510.80	$ 1,035,074.40	$ 2,587,503.60
40.03.001	Tiempo de Protrombina (TP)	65,141	162,836	21,714	54,278	32,567	81,418	10,860	27,140	$ 27.21	$ 1,772,486.61	$ 4,430,767.56	$ 590,837.94	$ 1,476,904.38	$ 886,148.07	$ 2,215,383.78	$ 295,500.60	$ 738,479.40
40.03.002	Tiempo de Tromboplastina Parcial activada (TTPa)	63,953	159,874	21,318	53,291	31,975	79,937	10,660	26,646	$ 27.21	$ 1,740,161.13	$ 4,350,171.54	$ 580,062.78	$ 1,450,048.11	$ 870,039.75	$ 2,175,085.77	$ 290,058.60	$ 725,037.66
40.04.001	Factor II de la coagulación	3	6	1	2	1	3	1	1	$ 90.65	$ 271.95	$ 543.90	$ 90.65	$ 181.30	$ 90.65	$ 271.95	$ 90.65	$ 90.65
40.04.002	Factor Tisular Antigénico	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.003	Factor V de la coagulación	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 90.65	$ 453.25	$ 725.20	$ 181.30	$ 271.95	$ 181.30	$ 362.60	$ 90.65	$ 90.65
40.04.004	Factor VII de la coagulación	18	44	6	15	9	22	3	7	$ 90.65	$ 1,631.70	$ 3,988.60	$ 543.90	$ 1,359.75	$ 815.85	$ 1,994.30	$ 271.95	$ 634.55
40.04.005	Factor VIII de la coagulación	17	42	6	14	8	21	3	7	$ 90.65	$ 1,541.05	$ 3,807.30	$ 543.90	$ 1,269.10	$ 725.20	$ 1,903.65	$ 271.95	$ 634.55
40.04.006	Factor IX de la coagulación	9	18	3	6	4	9	2	3	$ 90.65	$ 815.85	$ 1,631.70	$ 271.95	$ 543.90	$ 362.60	$ 815.85	$ 181.30	$ 271.95
40.04.007	Factor X de la coagulación	3	6	1	2	1	3	1	1	$ 90.65	$ 271.95	$ 543.90	$ 90.65	$ 181.30	$ 90.65	$ 271.95	$ 90.65	$ 90.65
40.04.008	Factor XI de la coagulación	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 90.65	$ 453.25	$ 725.20	$ 181.30	$ 271.95	$ 181.30	$ 362.60	$ 90.65	$ 90.65
40.04.009	Factor XII de la coagulación	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 90.65	$ 453.25	$ 906.50	$ 181.30	$ 271.95	$ 181.30	$ 453.25	$ 90.65	$ 181.30
40.04.010	Factor XIII de la coagulación	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.011	Inhibidor del Factor IX	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.012	Inhibidor del Factor VIII	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 90.65	$ 453.25	$ 906.50	$ 181.30	$ 271.95	$ 181.30	$ 453.25	$ 90.65	$ 181.30
40.04.013	Tiempo de Trombina	75	184	25	61	37	92	13	31	$ 90.65	$ 6,798.75	$ 16,679.60	$ 2,266.25	$ 5,529.65	$ 3,354.05	$ 8,339.80	$ 1,178.45	$ 2,810.15
40.04.014	Tiempo de Reptilasa	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.015	Factor de von Willebrand, actividad	7	16	2	5	3	8	2	3	$ 90.65	$ 634.55	$ 1,450.40	$ 181.30	$ 453.25	$ 271.95	$ 725.20	$ 181.30	$ 271.95

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		9									OOAD/UMAE:		DURANGO							
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS									
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.04.016	Fibrinógeno, método de Clauss	96	240	32	80	48	120	16	40	$ 90.65	$ 8,702.40	$ 21,756.00	$ 2,900.80	$ 7,252.00	$ 4,351.20	$ 10,878.00	$ 1,450.40	$ 3,626.00
40.04.017	Dímero D (cuantitativo)	881	2,196	295	732	439	1,098	147	366	$ 90.65	$ 79,862.65	$ 199,067.40	$ 26,741.75	$ 66,355.80	$ 39,795.35	$ 99,533.70	$ 13,325.55	$ 33,177.90
40.04.018	Anticoagulante Lúpico	33	80	11	27	16	40	6	13	$ 90.65	$ 2,991.45	$ 7,252.00	$ 997.15	$ 2,447.55	$ 1,450.40	$ 3,626.00	$ 543.90	$ 1,178.45
40.04.019	Anticoagulante Lúpico, prueba confirmatoria	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.020	Plasminógeno	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.021	Resistencia a Proteína C activada	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 90.65	$ 453.25	$ 906.50	$ 181.30	$ 271.95	$ 181.30	$ 453.25	$ 90.65	$ 181.30
40.04.022	Proteína C Antigénica	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.023	Proteína S Antigénica	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.024	Proteína C Coagulante	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 90.65	$ 815.85	$ 1,813.00	$ 271.95	$ 634.55	$ 362.60	$ 906.50	$ 181.30	$ 271.95
40.04.025	Proteína S Coagulante	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 90.65	$ 815.85	$ 1,813.00	$ 271.95	$ 634.55	$ 362.60	$ 906.50	$ 181.30	$ 271.95
40.04.026	Beta Tromboglobulina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 129.79	$ 259.58	$ 259.58	$ 129.79	$ 129.79	$ 129.79	$ 129.79	$ -	$ -
40.04.027	Alfa 2 anti plasmina (Inhibidor de Plasminógeno)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.028	Antitrombina	6	14	2	5	3	7	1	2	$ 91.61	$ 549.66	$ 1,282.54	$ 183.22	$ 458.05	$ 274.83	$ 641.27	$ 91.61	$ 183.22
40.04.029	Agregación Plaquetaria	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 90.65	$ 271.95	$ 362.60	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65
40.04.030	Factor de von Willebrand, actividad cofactor de Ristocetina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 91.35	$ 182.70	$ 182.70	$ 91.35	$ 91.35	$ 91.35	$ 91.35	$ -	$ -
40.04.032	Homocisteína	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 344.33	$ 688.66	$ 688.66	$ 344.33	$ 344.33	$ 344.33	$ 344.33	$ -	$ -
40.04.033	Ensayo viscoelástico de sangre	201	500	67	167	100	250	34	83	$ 140.00	$ 28,140.00	$ 70,000.00	$ 9,380.00	$ 23,380.00	$ 14,000.00	$ 35,000.00	$ 4,760.00	$ 11,620.00
40.05.001	Examen general de orina	147,700	369,232	49,235	123,076	73,846	184,616	24,619	61,540	$ 8.25	$ 1,218,525.00	$ 3,046,164.00	$ 406,188.75	$ 1,015,377.00	$ 609,229.50	$ 1,523,082.00	$ 203,106.75	$ 507,705.00
40.06.001	Gases en sangre	22,592	56,472	7,532	18,824	11,294	28,236	3,766	9,412	$ 55.73	$ 1,259,052.16	$ 3,147,184.56	$ 419,758.36	$ 1,049,061.52	$ 629,414.62	$ 1,573,592.28	$ 209,879.18	$ 524,530.76
40.06.002	Gases en sangre con analitos	1,181	2,948	394	983	590	1,474	197	491	$ 92.92	$ 109,738.52	$ 273,928.16	$ 36,610.48	$ 91,340.36	$ 54,822.80	$ 136,964.08	$ 18,305.24	$ 45,623.72
40.07.001	Cultivo (sólo aislamiento)	23,225	58,050	7,743	19,349	11,610	29,025	3,872	9,676	$ 115.44	$ 2,681,094.00	$ 6,701,292.00	$ 893,851.92	$ 2,233,648.56	$ 1,340,258.40	$ 3,350,646.00	$ 446,983.68	$ 1,116,997.44
40.07.002	Identificación bacteriana	11,935	29,828	3,979	9,942	5,966	14,914	1,990	4,972	$ 150.58	$ 1,797,172.30	$ 4,491,500.24	$ 599,157.82	$ 1,497,066.36	$ 898,360.28	$ 2,245,750.12	$ 299,654.20	$ 748,683.76
40.07.003	Sensibilidad bacteriana	7,909	19,768	2,637	6,589	3,953	9,884	1,319	3,295	$ 169.59	$ 1,341,287.31	$ 3,352,455.12	$ 447,208.83	$ 1,117,428.51	$ 670,389.27	$ 1,676,227.56	$ 223,689.21	$ 558,799.05
40.07.004	Frasco de Hemocultivo	3,149	7,866	1,050	2,622	1,574	3,933	525	1,311	$ 140.56	$ 442,623.44	$ 1,105,644.96	$ 147,588.00	$ 368,548.32	$ 221,241.44	$ 552,822.48	$ 73,794.00	$ 184,274.16
40.07.009	Identificación de Levaduras	482	1,200	161	400	240	600	81	200	$ 181.19	$ 87,333.58	$ 217,428.00	$ 29,171.59	$ 72,476.00	$ 43,485.60	$ 108,714.00	$ 14,676.39	$ 36,238.00
40.07.010	Sensibilidad a Levaduras	441	1,100	147	367	220	550	74	183	$ 225.88	$ 99,613.08	$ 248,468.00	$ 33,204.36	$ 82,897.96	$ 49,693.60	$ 124,234.00	$ 16,715.12	$ 41,336.04
40.08.001	Complemento C3	637	1,590	214	531	317	795	106	264	$ 66.03	$ 42,061.11	$ 104,987.70	$ 14,130.42	$ 35,061.93	$ 20,931.51	$ 52,493.85	$ 6,999.18	$ 17,431.92
40.08.002	Complemento C4	634	1,582	212	528	316	791	106	263	$ 66.03	$ 41,863.02	$ 104,459.46	$ 13,998.36	$ 34,863.84	$ 20,865.48	$ 52,229.73	$ 6,999.18	$ 17,365.89
40.08.003	Inmunoglobulina A (IgA)	340	846	113	282	169	423	58	141	$ 66.03	$ 22,450.20	$ 55,861.38	$ 7,461.39	$ 18,620.46	$ 11,159.07	$ 27,930.69	$ 3,829.74	$ 9,310.23
40.08.004	Inmunoglobulina G (IgG)	387	962	129	321	193	481	65	160	$ 66.03	$ 25,553.61	$ 63,520.86	$ 8,517.87	$ 21,195.63	$ 12,743.79	$ 31,760.43	$ 4,291.95	$ 10,564.80
40.08.005	Inmunoglobulina M (IgM)	382	948	128	316	190	474	64	158	$ 66.03	$ 25,223.46	$ 62,596.44	$ 8,451.84	$ 20,865.48	$ 12,545.70	$ 31,298.22	$ 4,225.92	$ 10,432.74
40.08.006	Factor reumatoide	9,438	23,590	3,147	7,864	4,717	11,795	1,574	3,931	$ 46.54	$ 439,244.52	$ 1,097,878.60	$ 146,461.38	$ 365,990.56	$ 219,529.18	$ 548,939.30	$ 73,253.96	$ 182,948.74

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		9									OOAD/UMAE:		DURANGO							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril			
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		
40.08.007	Proteína C Reactiva Ultrasensible, cuantitativa	401	1,000	134	333	200	500	67	167	$ 66.54	$ 26,682.54	$ 66,540.00	$ 8,916.36	$ 22,157.82	$ 13,308.00	$ 33,270.00	$ 4,458.18	$ 11,112.18		
40.08.008	Proteína C Reactiva, cuantitativa,	10,777	26,938	3,593	8,979	5,387	13,469	1,797	4,490	$ 32.66	$ 351,976.82	$ 879,795.08	$ 117,347.38	$ 293,254.14	$ 175,939.42	$ 439,897.54	$ 58,690.02	$ 146,643.40		
40.08.009	Anticuerpos contra Estreptolisina O	4,274	10,670	1,426	3,555	2,134	5,335	714	1,780	$ 46.54	$ 198,911.96	$ 496,581.80	$ 66,366.04	$ 165,449.70	$ 99,316.36	$ 248,290.90	$ 33,229.56	$ 82,841.20		
40.08.010	Cadenas ligeras libres kappa y lambda (freelite)	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 56.54	$ 621.94	$ 1,356.96	$ 226.16	$ 452.32	$ 282.70	$ 678.48	$ 113.08	$ 226.16		
40.08.011	Reacciones febriles	544	1,346	182	449	270	673	92	224	$ 32.10	$ 17,462.40	$ 43,206.60	$ 5,842.20	$ 14,412.90	$ 8,667.00	$ 21,603.30	$ 2,953.20	$ 7,190.40		
40.09.001	Troponina I/T Semicuantitativa	783	1,948	261	650	390	974	132	324	$ 138.89	$ 108,750.87	$ 270,557.72	$ 36,250.29	$ 90,278.50	$ 54,167.10	$ 135,278.86	$ 18,333.48	$ 45,000.36		
40.09.002	Péptido Natriurético B (BNP) Semicuantitativo	354	876	119	293	175	438	60	145	$ 204.49	$ 72,389.46	$ 179,133.24	$ 24,334.31	$ 59,915.57	$ 35,785.75	$ 89,566.62	$ 12,269.40	$ 29,651.05		
40.09.003	Mioglobina, semicuantitativa en sangre total	188	458	63	154	92	229	33	75	$ 75.96	$ 14,280.48	$ 34,789.68	$ 4,785.48	$ 11,697.84	$ 6,988.32	$ 17,394.84	$ 2,506.68	$ 5,697.00		
40.09.004	Procalcitonina Semicuantitativa	101	244	34	82	49	122	18	40	$ 127.80	$ 12,907.80	$ 31,183.20	$ 4,345.20	$ 10,479.60	$ 6,262.20	$ 15,591.60	$ 2,300.40	$ 5,112.00		
40.09.005	Propéptido Natriurético Cerebral N-terminal, NT-proBNP	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 825.55	$ 1,651.10	$ 1,651.10	$ 825.55	$ 825.55	$ 825.55	$ 825.55	$ -	$ -		
40.09.006	Cistatina C	24	60	8	20	12	30	4	10	$ 220.30	$ 5,287.20	$ 13,218.00	$ 1,762.40	$ 4,406.00	$ 2,643.60	$ 6,609.00	$ 881.20	$ 2,203.00		
40.09.007	Factor de crecimiento similar a la Insulina tipo 1 (IGF-1)	308	760	103	253	152	380	53	127	$ 113.55	$ 34,973.40	$ 86,298.00	$ 11,695.65	$ 28,728.15	$ 17,259.60	$ 43,149.00	$ 6,018.15	$ 14,420.85		
40.09.008	Somatropina, Hormona del crecimiento (GH)	165	408	57	136	82	204	29	68	$ 83.27	$ 13,989.36	$ 33,974.16	$ 4,746.39	$ 11,324.72	$ 6,828.14	$ 16,987.08	$ 2,414.83	$ 5,662.36		
40.09.009	Tirotropina, Hormona Estimulante de la Tiroides (TSH)	26,058	65,132	8,689	21,710	13,025	32,566	4,344	10,856	$ 66.29	$ 1,727,384.82	$ 4,317,600.28	$ 575,993.81	$ 1,439,155.90	$ 863,427.25	$ 2,158,800.14	$ 287,963.76	$ 719,644.24		
40.09.010	Triyodotironina (T3) Libre	4,089	10,214	1,364	3,405	2,043	5,107	682	1,702	$ 66.29	$ 271,059.81	$ 677,086.06	$ 90,419.56	$ 225,717.45	$ 135,430.47	$ 338,543.03	$ 45,209.78	$ 112,825.58		
40.09.011	Triyodotironina (T3) Total	6,734	16,826	2,245	5,609	3,365	8,413	1,124	2,804	$ 66.29	$ 446,396.86	$ 1,115,395.54	$ 148,821.05	$ 371,820.61	$ 223,065.85	$ 557,697.77	$ 74,509.96	$ 185,877.16		
40.09.013	Tiroxina (T4) Libre	25,621	64,036	8,543	21,344	12,806	32,018	4,272	10,674	$ 66.29	$ 1,698,416.09	$ 4,244,946.44	$ 566,315.47	$ 1,414,893.76	$ 848,909.74	$ 2,122,473.22	$ 283,190.88	$ 707,579.46		
40.09.014	Tiroxina (T4) Total	3,951	9,868	1,317	3,289	1,974	4,934	660	1,645	$ 66.29	$ 261,911.79	$ 654,149.72	$ 87,303.93	$ 218,027.81	$ 130,856.46	$ 327,074.86	$ 43,751.40	$ 109,047.05		
40.09.015	Tiroglobulina	216	536	72	178	108	268	36	90	$ 96.14	$ 20,766.24	$ 51,531.04	$ 6,922.08	$ 17,112.92	$ 10,383.12	$ 25,765.52	$ 3,461.04	$ 8,652.60		
40.09.016	Paratrina, Paratohormona (PTH)	453	1,124	152	375	225	562	76	187	$ 126.69	$ 57,390.57	$ 142,399.56	$ 19,256.88	$ 47,508.75	$ 28,505.25	$ 71,199.78	$ 9,628.44	$ 23,691.03		
40.09.017	Proteína relacionada con la Paratohormona	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,892.16	$ 3,784.32	$ 3,784.32	$ 1,892.16	$ 1,892.16	$ 1,892.16	$ 1,892.16	$ -	$ -		
40.09.018	Corticotropina, Hormona Adrenocorticotropina (ACTH)	157	386	53	129	78	193	26	64	$ 79.49	$ 12,479.93	$ 30,683.14	$ 4,212.97	$ 10,254.21	$ 6,200.22	$ 15,341.57	$ 2,066.74	$ 5,087.36		
40.09.019	Cortisol	230	566	77	189	114	283	39	94	$ 96.41	$ 22,174.30	$ 54,568.06	$ 7,423.57	$ 18,221.49	$ 10,990.74	$ 27,284.03	$ 3,759.99	$ 9,062.54		

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		9									OOAD/UMAE:		DURANGO							
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS									
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.09.020	Cortisol en orina	24	58	8	19	12	29	4	10	$ 200.79	$ 4,818.96	$ 11,645.82	$ 1,606.32	$ 3,815.01	$ 2,409.48	$ 5,822.91	$ 803.16	$ 2,007.90
40.09.021	17-Hidroxiprogesterona	64	152	22	52	32	76	10	24	$ 105.61	$ 6,759.04	$ 16,052.72	$ 2,323.42	$ 5,491.72	$ 3,379.52	$ 8,026.36	$ 1,056.10	$ 2,534.64
40.09.022	17-Cetoesteroides	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 234.68	$ 469.36	$ 469.36	$ 234.68	$ 234.68	$ 234.68	$ 234.68	$ -	$ -
40.09.023	Aldosterona	15	34	5	11	7	17	3	6	$ 127.80	$ 1,917.00	$ 4,345.20	$ 639.00	$ 1,405.80	$ 894.60	$ 2,172.60	$ 383.40	$ 766.80
40.09.024	Prolactina	2,575	6,432	859	2,144	1,286	3,216	430	1,072	$ 66.29	$ 170,696.75	$ 426,377.28	$ 56,943.11	$ 142,125.76	$ 85,248.94	$ 213,188.64	$ 28,504.70	$ 71,062.88
40.09.025	Folitropina, Hormona Estimulante del Folículo (FSH)	2,194	5,482	732	1,827	1,095	2,741	367	914	$ 66.29	$ 145,440.26	$ 363,401.78	$ 48,524.28	$ 121,111.83	$ 72,587.55	$ 181,700.89	$ 24,328.43	$ 60,589.06
40.09.026	Lutropina, Hormona Luteinizante (LH)	2,188	5,464	730	1,821	1,093	2,732	365	911	$ 66.29	$ 145,042.52	$ 362,208.56	$ 48,391.70	$ 120,714.09	$ 72,454.97	$ 181,104.28	$ 24,195.85	$ 60,390.19
40.09.027	Progesterona	1,005	2,506	335	836	501	1,253	169	417	$ 66.29	$ 66,621.45	$ 166,122.74	$ 22,207.15	$ 55,418.44	$ 33,211.29	$ 83,061.37	$ 11,203.01	$ 27,642.93
40.09.028	Estrógenos	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 193.87	$ 387.74	$ 387.74	$ 193.87	$ 193.87	$ 193.87	$ 193.87	$ -	$ -
40.09.029	Estradiol (E2)	2,005	5,006	669	1,669	1,001	2,503	335	834	$ 66.29	$ 132,911.45	$ 331,847.74	$ 44,348.01	$ 110,638.01	$ 66,356.29	$ 165,923.87	$ 22,207.15	$ 55,285.86
40.09.030	Estriol libre (uE3)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 220.65	$ 441.30	$ 441.30	$ 220.65	$ 220.65	$ 220.65	$ 220.65	$ -	$ -
40.09.031	Prueba Rápida de Embarazo	2,447	6,110	816	2,037	1,222	3,055	409	1,018	$ 89.35	$ 218,639.45	$ 545,928.50	$ 72,909.60	$ 182,005.95	$ 109,185.70	$ 272,964.25	$ 36,544.15	$ 90,958.30
40.09.032	Fracción beta de la H. Gonadotropina Coriónica, cuantitativa	1,049	2,618	350	873	524	1,309	175	436	$ 66.29	$ 69,538.21	$ 173,547.22	$ 23,201.50	$ 57,871.17	$ 34,735.96	$ 86,773.61	$ 11,600.75	$ 28,902.44
40.09.033	Testosterona Total	520	1,288	174	429	258	644	88	215	$ 70.71	$ 36,769.20	$ 91,074.48	$ 12,303.54	$ 30,334.59	$ 18,243.18	$ 45,537.24	$ 6,222.48	$ 15,202.65
40.09.034	Testosterona Libre	36	88	12	29	18	44	6	15	$ 77.50	$ 2,790.00	$ 6,820.00	$ 930.00	$ 2,247.50	$ 1,395.00	$ 3,410.00	$ 465.00	$ 1,162.50
40.09.035	Androstenediona	66	164	22	55	33	82	11	27	$ 170.40	$ 11,246.40	$ 27,945.60	$ 3,748.80	$ 9,372.00	$ 5,623.20	$ 13,972.80	$ 1,874.40	$ 4,600.80
40.09.036	Dehidroepiandrosterona (DHEA)	102	244	35	82	50	122	17	40	$ 309.60	$ 31,579.20	$ 75,542.40	$ 10,836.00	$ 25,387.20	$ 15,480.00	$ 37,771.20	$ 5,263.20	$ 12,384.00
40.09.037	Globulina Fijadora de Hormonas Sexuales (SHGB)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 539.41	$ 1,078.82	$ 1,078.82	$ 539.41	$ 539.41	$ 539.41	$ 539.41	$ -	$ -
40.09.038	Gastrina	3	6	1	2	1	3	1	1	$ 131.25	$ 393.75	$ 787.50	$ 131.25	$ 262.50	$ 131.25	$ 393.75	$ 131.25	$ 131.25
40.09.039	Insulina	290	716	97	239	143	358	50	119	$ 132.35	$ 38,381.50	$ 94,762.60	$ 12,837.95	$ 31,631.65	$ 18,926.05	$ 47,381.30	$ 6,617.50	$ 15,749.65
40.09.040	Péptido C	256	630	86	210	126	315	44	105	$ 156.20	$ 39,987.20	$ 98,406.00	$ 13,433.20	$ 32,802.00	$ 19,681.20	$ 49,203.00	$ 6,872.80	$ 16,401.00
40.09.041	Apolipoproteína A-I	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 156.20	$ 312.40	$ 312.40	$ 156.20	$ 156.20	$ 156.20	$ 156.20	$ -	$ -
40.09.042	Apolipoproteína B	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 129.51	$ 259.02	$ 259.02	$ 129.51	$ 129.51	$ 129.51	$ 129.51	$ -	$ -
40.09.043	Factor de Crecimiento Vascular Endotelial	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,912.55	$ 3,825.10	$ 3,825.10	$ 1,912.55	$ 1,912.55	$ 1,912.55	$ 1,912.55	$ -	$ -
40.09.044	Inhibina A	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,276.63	$ 2,553.26	$ 2,553.26	$ 1,276.63	$ 1,276.63	$ 1,276.63	$ 1,276.63	$ -	$ -
40.09.045	Proteína A Plasmática Asociada al Embarazo (PPAP-A)	204	504	68	168	101	252	35	84	$ 208.15	$ 42,462.60	$ 104,907.60	$ 14,154.20	$ 34,969.20	$ 21,023.15	$ 52,453.80	$ 7,285.25	$ 17,484.60
40.09.046	Factor de Crecimiento Placentario	8	14	3	4	3	7	2	3	$ 806.65	$ 6,453.20	$ 11,293.10	$ 2,419.95	$ 3,226.60	$ 2,419.95	$ 5,646.55	$ 1,613.30	$ 2,419.95
40.09.047	FMS soluble similar a la Tirosina kinasa tipo 1 (sFlt-1)	8	14	3	4	3	7	2	3	$ 1,992.07	$ 15,936.56	$ 27,888.98	$ 5,976.21	$ 7,968.28	$ 5,976.21	$ 13,944.49	$ 3,984.14	$ 5,976.21
40.09.048	Colecalciferol (vitamina D3)	21	50	7	17	10	25	4	8	$ 127.80	$ 2,683.80	$ 6,390.00	$ 894.60	$ 2,172.60	$ 1,278.00	$ 3,195.00	$ 511.20	$ 1,022.40

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de Mexico
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		9									OOAD/UMAE:		DURANGO							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.09.049	Cobalamina (vitamina B12)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 79.42	$ 158.84	$ 158.84	$ 79.42	$ 79.42	$ 79.42	$ 79.42	$ -	$ -
40.09.050	Folatos	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 84.93	$ 169.86	$ 169.86	$ 84.93	$ 84.93	$ 84.93	$ 84.93	$ -	$ -
40.09.051	25 Hidroxivitamina D (Vitamina D)	206	508	69	170	102	254	35	84	$ 125.90	$ 25,935.40	$ 63,957.20	$ 8,687.10	$ 21,403.00	$ 12,841.80	$ 31,978.60	$ 4,406.50	$ 10,575.60
40.09.054	Troponina I/T Cuantitativa	3,201	8,000	1,067	2,667	1,600	4,000	534	1,333	$ 157.67	$ 504,701.67	$ 1,261,360.00	$ 168,233.89	$ 420,505.89	$ 252,272.00	$ 630,680.00	$ 84,195.78	$ 210,174.11
40.10.001	Antígeno CA 15-3	503	1,252	168	417	250	626	85	209	$ 112.20	$ 56,436.60	$ 140,474.40	$ 18,849.60	$ 46,787.40	$ 28,050.00	$ 70,237.20	$ 9,537.00	$ 23,449.80
40.10.003	Antígeno CA 19-9	890	2,216	297	739	443	1,108	150	369	$ 112.20	$ 99,858.00	$ 248,635.20	$ 33,323.40	$ 82,915.80	$ 49,704.60	$ 124,317.60	$ 16,830.00	$ 41,401.80
40.10.004	Antígeno Carcinoembrionario (CEA)	1,275	3,180	426	1,060	636	1,590	213	530	$ 70.71	$ 90,155.25	$ 224,857.80	$ 30,122.46	$ 74,952.60	$ 44,971.56	$ 112,428.90	$ 15,061.23	$ 37,476.30
40.10.005	Alfa 1 Feto Proteína (AFP)	1,267	3,158	423	1,052	632	1,579	212	527	$ 68.95	$ 87,359.65	$ 217,744.10	$ 29,165.85	$ 72,535.40	$ 43,576.40	$ 108,872.05	$ 14,617.40	$ 36,336.65
40.10.006	Antígeno CA 125	1,073	2,678	358	893	535	1,339	180	446	$ 71.26	$ 76,461.98	$ 190,834.28	$ 25,511.08	$ 63,635.18	$ 38,124.10	$ 95,417.14	$ 12,826.80	$ 31,781.96
40.10.007	Antígeno Prostático Específico Total	8,658	21,630	2,887	7,209	4,325	10,815	1,446	3,606	$ 70.71	$ 612,207.18	$ 1,529,457.30	$ 204,139.77	$ 509,748.39	$ 305,820.75	$ 764,728.65	$ 102,246.66	$ 254,980.26
40.10.008	Antígeno Prostático Específico Libre	113	276	38	92	56	138	19	46	$ 70.71	$ 7,990.23	$ 19,515.96	$ 2,686.98	$ 6,505.32	$ 3,959.76	$ 9,757.98	$ 1,343.49	$ 3,252.66
40.10.009	Fosfatasa Ácida	211	522	71	174	105	261	35	87	$ 8.68	$ 1,831.48	$ 4,530.96	$ 616.28	$ 1,510.32	$ 911.40	$ 2,265.48	$ 303.80	$ 755.16
40.10.010	Calcitonina	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 264.11	$ 1,320.55	$ 2,112.88	$ 528.22	$ 792.33	$ 528.22	$ 1,056.44	$ 264.11	$ 264.11
40.10.011	Beta 2 Microglobulina	24	58	8	19	12	29	4	10	$ 78.34	$ 1,880.16	$ 4,543.72	$ 626.72	$ 1,488.46	$ 940.08	$ 2,271.86	$ 313.36	$ 783.40
40.10.012	Osteocalcina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 252.80	$ 505.60	$ 505.60	$ 252.80	$ 252.80	$ 252.80	$ 252.80	$ -	$ -
40.10.014	Ácido 5 Hidroxindolacético (5HIAA)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 392.70	$ 785.40	$ 785.40	$ 392.70	$ 392.70	$ 392.70	$ 392.70	$ -	$ -
40.10.015	Cromogranina A	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 739.86	$ 1,479.72	$ 1,479.72	$ 739.86	$ 739.86	$ 739.86	$ 739.86	$ -	$ -
40.11.001	Anticuerpos (IgG) contra Cardiolipina	79	190	26	63	38	95	15	32	$ 108.80	$ 8,595.20	$ 20,672.00	$ 2,828.80	$ 6,854.40	$ 4,134.40	$ 10,336.00	$ 1,632.00	$ 3,481.60
40.11.002	Anticuerpos (IgM) contra Cardiolipina	72	174	24	58	35	87	13	29	$ 108.80	$ 7,833.60	$ 18,931.20	$ 2,611.20	$ 6,310.40	$ 3,808.00	$ 9,465.60	$ 1,414.40	$ 3,155.20
40.11.003	Anticuerpos anti Nucleares (ANA)	614	1,530	205	510	306	765	103	255	$ 93.34	$ 57,310.76	$ 142,810.20	$ 19,134.70	$ 47,603.40	$ 28,562.04	$ 71,405.10	$ 9,614.02	$ 23,801.70
40.11.004	Anticuerpos contra Músculo Liso	20	44	8	15	9	22	3	7	$ 396.47	$ 7,929.40	$ 17,444.68	$ 3,171.76	$ 5,947.05	$ 3,568.23	$ 8,722.34	$ 1,189.41	$ 2,775.29
40.11.005	Anticuerpos contra Nucleosoma	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 482.63	$ 965.26	$ 965.26	$ 482.63	$ 482.63	$ 482.63	$ 482.63	$ -	$ -
40.11.006	Anticuerpos contra Ribonucleoproteína	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 123.90	$ 247.80	$ 247.80	$ 123.90	$ 123.90	$ 123.90	$ 123.90	$ -	$ -
40.11.007	Anticuerpos contra Ro (SS-A)	69	164	24	54	33	82	12	28	$ 121.35	$ 8,373.15	$ 19,901.40	$ 2,912.40	$ 6,552.90	$ 4,004.55	$ 9,950.70	$ 1,456.20	$ 3,397.80
40.11.008	Anticuerpos contra La (SS-B)	81	196	28	65	39	98	14	33	$ 122.41	$ 9,915.21	$ 23,992.36	$ 3,427.48	$ 7,956.65	$ 4,773.99	$ 11,996.18	$ 1,713.74	$ 4,039.53
40.11.009	Anticuerpos contra SCL-70 (Anti-topoisomerasa 1)	19	44	7	15	9	22	3	7	$ 125.76	$ 2,389.44	$ 5,533.44	$ 880.32	$ 1,886.40	$ 1,131.84	$ 2,766.72	$ 377.28	$ 880.32
40.11.010	Anticuerpos contra Insulina	7	16	2	5	3	8	2	3	$ 443.20	$ 3,102.40	$ 7,091.20	$ 886.40	$ 2,216.00	$ 1,329.60	$ 3,545.60	$ 886.40	$ 1,329.60

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		9									OOAD/UMAE:		DURANGO							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.11.011	Anticuerpos contra Histidil-ARNt Sintetasa (Jo-1)	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 280.74	$ 842.22	$ 1,122.96	$ 280.74	$ 280.74	$ 280.74	$ 561.48	$ 280.74	$ 280.74
40.11.012	Anticuerpos contra Hígado, Riñón y Microsomal (LKM-1)	7	8	3	3	3	4	1	1	$ 451.50	$ 3,160.50	$ 3,612.00	$ 1,354.50	$ 1,354.50	$ 1,354.50	$ 1,806.00	$ 451.50	$ 451.50
40.11.013	Anticuerpos contra Histona	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 448.04	$ 896.08	$ 896.08	$ 448.04	$ 448.04	$ 448.04	$ 448.04	$ -	$ -
40.11.014	Anticuerpos contra Smith	63	150	22	50	30	75	11	25	$ 69.27	$ 4,364.01	$ 10,390.50	$ 1,523.94	$ 3,463.50	$ 2,078.10	$ 5,195.25	$ 761.97	$ 1,731.75
40.11.015	Anticuerpos contra Mitocondria	33	74	11	25	15	37	7	12	$ 143.28	$ 4,728.24	$ 10,602.72	$ 1,576.08	$ 3,582.00	$ 2,149.20	$ 5,301.36	$ 1,002.96	$ 1,719.36
40.11.016	Anticuerpos contra Centrómero	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 625.00	$ 1,250.00	$ 1,250.00	$ 625.00	$ 625.00	$ 625.00	$ 625.00	$ -	$ -
40.11.017	Anticuerpos contra ADN doble cadena (dsADN)	295	732	99	244	146	366	50	122	$ 111.47	$ 32,883.65	$ 81,596.04	$ 11,035.53	$ 27,198.68	$ 16,274.62	$ 40,798.02	$ 5,573.50	$ 13,599.34
40.11.018	Anticuerpos contra Péptido Cíclico Citrulinado	106	254	36	85	52	127	18	42	$ 109.18	$ 11,573.08	$ 27,731.72	$ 3,930.48	$ 9,280.30	$ 5,677.36	$ 13,865.86	$ 1,965.24	$ 4,585.56
40.11.019	Anticuerpos contra Citoplasma de Neutrófilo (ANCA), IFI	200	494	67	165	99	247	34	82	$ 176.73	$ 35,346.00	$ 87,304.62	$ 11,840.91	$ 29,160.45	$ 17,496.27	$ 43,652.31	$ 6,008.82	$ 14,491.86
40.11.020	Anticuerpos contra Proteinasa 3 (c-ANCA)	90	224	30	75	45	112	15	37	$ 625.00	$ 56,250.00	$ 140,000.00	$ 18,750.00	$ 46,875.00	$ 28,125.00	$ 70,000.00	$ 9,375.00	$ 23,125.00
40.11.021	Anticuerpos contra Mieloperoxidasa (p-ANCA)	90	224	30	75	45	112	15	37	$ 625.00	$ 56,250.00	$ 140,000.00	$ 18,750.00	$ 46,875.00	$ 28,125.00	$ 70,000.00	$ 9,375.00	$ 23,125.00
40.11.022	Antígeno 27 del HLA I grupo B (HLA-B27)	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 905.65	$ 2,716.95	$ 3,622.60	$ 905.65	$ 905.65	$ 905.65	$ 1,811.30	$ 905.65	$ 905.65
40.11.023	Anticuerpos contra Tiroglobulina	165	404	56	135	82	202	27	67	$ 96.25	$ 15,881.25	$ 38,885.00	$ 5,390.00	$ 12,993.75	$ 7,892.50	$ 19,442.50	$ 2,598.75	$ 6,448.75
40.11.024	Anticuerpos contra Tiroperoxidasa	130	312	44	104	64	156	22	52	$ 80.02	$ 10,402.60	$ 24,966.24	$ 3,520.88	$ 8,322.08	$ 5,121.28	$ 12,483.12	$ 1,760.44	$ 4,161.04
40.11.025	Anticuerpos contra Receptor de Tirotropina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,015.56	$ 2,031.12	$ 2,031.12	$ 1,015.56	$ 1,015.56	$ 1,015.56	$ 1,015.56	$ -	$ -
40.11.026	Anticuerpos (IgG) contra Actina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 473.28	$ 946.56	$ 946.56	$ 473.28	$ 473.28	$ 473.28	$ 473.28	$ -	$ -
40.11.027	Anticuerpos contra Proteína básica de Mielina en LCR	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 780.33	$ 1,560.66	$ 1,560.66	$ 780.33	$ 780.33	$ 780.33	$ 780.33	$ -	$ -
40.11.028	Anticuerpos contra Acetilcolina, bloqueadores de receptor	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,272.99	$ 2,545.98	$ 2,545.98	$ 1,272.99	$ 1,272.99	$ 1,272.99	$ 1,272.99	$ -	$ -
40.11.029	Anticuerpos contra Acetilcolina, fijadores de receptor	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 996.79	$ 1,993.58	$ 1,993.58	$ 996.79	$ 996.79	$ 996.79	$ 996.79	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		9									OOAD/UMAE:		DURANGO							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.11.030	Anticuerpos contra Acetilcolina, moduladores de receptor	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,288.65	$ 2,577.30	$ 2,577.30	$ 1,288.65	$ 1,288.65	$ 1,288.65	$ 1,288.65	$ -	$ -
40.11.031	Anticuerpos contra Tirosina Quinasa Muscular (Musk)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 673.00	$ 1,346.00	$ 1,346.00	$ 673.00	$ 673.00	$ 673.00	$ 673.00	$ -	$ -
40.11.032	Anticuerpos contra Ganglósido	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,684.80	$ 3,369.60	$ 3,369.60	$ 1,684.80	$ 1,684.80	$ 1,684.80	$ 1,684.80	$ -	$ -
40.11.033	Anticuerpos (IgA) contra Endomisio	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 900.35	$ 3,601.40	$ 3,601.40	$ 1,800.70	$ 1,800.70	$ 1,800.70	$ 1,800.70	$ -	$ -
40.11.034	Anticuerpos (IgA) contra Gliadina	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 684.38	$ 2,737.52	$ 2,737.52	$ 1,368.76	$ 1,368.76	$ 1,368.76	$ 1,368.76	$ -	$ -
40.11.035	Anticuerpos (IgG) contra Gliadina	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 684.38	$ 2,737.52	$ 2,737.52	$ 1,368.76	$ 1,368.76	$ 1,368.76	$ 1,368.76	$ -	$ -
40.11.036	Anticuerpos (IgA e IgG) contra Saccharomyces cerevisiae	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 1,135.04	$ 4,540.16	$ 4,540.16	$ 2,270.08	$ 2,270.08	$ 2,270.08	$ 2,270.08	$ -	$ -
40.11.037	Anticuerpos (IgA) contra Transglutaminasa tisular	7	10	3	4	3	5	1	1	$ 721.01	$ 5,047.07	$ 7,210.10	$ 2,163.03	$ 2,884.04	$ 2,163.03	$ 3,605.05	$ 721.01	$ 721.01
40.11.038	Anticuerpos (IgG) contra Transglutaminasa tisular	7	10	3	4	3	5	1	1	$ 501.64	$ 3,511.48	$ 5,016.40	$ 1,504.92	$ 2,006.56	$ 1,504.92	$ 2,508.20	$ 501.64	$ 501.64
40.11.039	Anticuerpos contra Islote Pancreático (ICA)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 687.59	$ 1,375.18	$ 1,375.18	$ 687.59	$ 687.59	$ 687.59	$ 687.59	$ -	$ -
40.11.040	Anticuerpos contra Tirosina Fosfatasa (IA-2)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 730.21	$ 1,460.42	$ 1,460.42	$ 730.21	$ 730.21	$ 730.21	$ 730.21	$ -	$ -
40.11.041	Anticuerpos contra Aquaporina 4 (NMO)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 869.44	$ 1,738.88	$ 1,738.88	$ 869.44	$ 869.44	$ 869.44	$ 869.44	$ -	$ -
40.11.053	Anticuerpos contra células parietales	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 626.29	$ 1,252.58	$ 1,252.58	$ 626.29	$ 626.29	$ 626.29	$ 626.29	$ -	$ -
40.11.054	Anticuerpos contra factor intrínseco	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 547.47	$ 1,094.94	$ 1,094.94	$ 547.47	$ 547.47	$ 547.47	$ 547.47	$ -	$ -
40.12.001	Anticuerpos (IgA e IgG) contra Virus Influenza A	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 567.96	$ 1,135.92	$ 1,135.92	$ 567.96	$ 567.96	$ 567.96	$ 567.96	$ -	$ -
40.12.002	Anticuerpos (IgM) contra Virus Influenza A	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 468.20	$ 936.40	$ 936.40	$ 468.20	$ 468.20	$ 468.20	$ 468.20	$ -	$ -
40.12.003	Anticuerpos (IgG) contra Virus Influenza B	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 570.83	$ 1,141.66	$ 1,141.66	$ 570.83	$ 570.83	$ 570.83	$ 570.83	$ -	$ -
40.12.004	Anticuerpos (IgM) contra Virus Influenza B	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 468.20	$ 936.40	$ 936.40	$ 468.20	$ 468.20	$ 468.20	$ 468.20	$ -	$ -
40.12.005	Anticuerpos (IgG) contra Adenovirus	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 912.84	$ 5,477.04	$ 5,477.04	$ 2,738.52	$ 2,738.52	$ 2,738.52	$ 2,738.52	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		9									OOAD/UMAE:		DURANGO							
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS									
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.006	Anticuerpos (IgM) contra Adenovirus	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 875.29	$ 5,251.74	$ 5,251.74	$ 2,625.87	$ 2,625.87	$ 2,625.87	$ 2,625.87	$ -	$ -
40.12.007	Anticuerpos (IgG) contra Citomegalovirus	677	1,680	226	560	337	840	114	280	$ 70.56	$ 47,769.12	$ 118,540.80	$ 15,946.56	$ 39,513.60	$ 23,778.72	$ 59,270.40	$ 8,043.84	$ 19,756.80
40.12.008	Anticuerpos (IgM) contra Citomegalovirus	677	1,680	226	560	337	840	114	280	$ 70.56	$ 47,769.12	$ 118,540.80	$ 15,946.56	$ 39,513.60	$ 23,778.72	$ 59,270.40	$ 8,043.84	$ 19,756.80
40.12.009	Anticuerpos (IgG) contra Antígeno Temprano (EA) de Epstein Barr	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 187.54	$ 1,125.24	$ 1,125.24	$ 562.62	$ 562.62	$ 562.62	$ 562.62	$ -	$ -
40.12.010	Anticuerpos contra Antígeno Nuclear de Epstein Barr	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 102.36	$ 614.16	$ 614.16	$ 307.08	$ 307.08	$ 307.08	$ 307.08	$ -	$ -
40.12.011	Anticuerpos (IgG) contra cápside (VCA) de Epstein Barr	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 102.36	$ 614.16	$ 614.16	$ 307.08	$ 307.08	$ 307.08	$ 307.08	$ -	$ -
40.12.012	Anticuerpos (IgM) contra cápside (VCA) de Epstein Barr	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 68.86	$ 550.88	$ 550.88	$ 275.44	$ 275.44	$ 275.44	$ 275.44	$ -	$ -
40.12.013	Anticuerpos (IgG) contra Herpes virus 1 y 2	156	380	52	127	76	190	28	63	$ 70.71	$ 11,030.76	$ 26,869.80	$ 3,676.92	$ 8,980.17	$ 5,373.96	$ 13,434.90	$ 1,979.88	$ 4,454.73
40.12.014	Anticuerpos (IgM) contra Herpes virus 1 y 2	156	380	52	127	76	190	28	63	$ 63.95	$ 9,976.20	$ 24,301.00	$ 3,325.40	$ 8,121.65	$ 4,860.20	$ 12,150.50	$ 1,790.60	$ 4,028.85
40.12.015	Anticuerpos (IgM) contra Virus de la Hepatitis A	61	144	21	48	29	72	11	24	$ 120.40	$ 7,344.40	$ 17,337.60	$ 2,528.40	$ 5,779.20	$ 3,491.60	$ 8,668.80	$ 1,324.40	$ 2,889.60
40.12.016	Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (HBsAg)	5,711	14,256	1,906	4,751	2,851	7,128	954	2,377	$ 81.49	$ 465,389.39	$ 1,161,721.44	$ 155,319.94	$ 387,158.99	$ 232,327.99	$ 580,860.72	$ 77,741.46	$ 193,701.73
40.12.017	Anticuerpos contra Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (anti-HBs)	300	750	100	250	150	375	50	125	$ 155.92	$ 46,776.00	$ 116,940.00	$ 15,592.00	$ 38,980.00	$ 23,388.00	$ 58,470.00	$ 7,796.00	$ 19,490.00
40.12.018	Anticuerpos Totales contra core del Virus de Hepatitis B (anti-HBc)	345	860	116	286	172	430	58	144	$ 112.77	$ 39,018.42	$ 96,982.20	$ 13,081.32	$ 32,252.22	$ 19,396.44	$ 48,491.10	$ 6,540.66	$ 16,238.88
40.12.019	Anticuerpos (IgM) contra core del Virus de Hepatitis B (anti-HBc)	190	470	64	156	94	235	32	79	$ 105.84	$ 20,109.60	$ 49,744.80	$ 6,773.76	$ 16,511.04	$ 9,948.96	$ 24,872.40	$ 3,386.88	$ 8,361.36
40.12.020	Antígeno "e" del Virus de Hepatitis B (HBeAg)	482	1,200	161	400	240	600	81	200	$ 355.72	$ 171,457.04	$ 426,864.00	$ 57,270.92	$ 142,288.00	$ 85,372.80	$ 213,432.00	$ 28,813.32	$ 71,144.00
40.12.021	Anticuerpos contra Antígeno "e" del Virus de Hepatitis B (anti-HBe)	158	390	53	130	78	195	27	65	$ 100.84	$ 15,932.72	$ 39,327.60	$ 5,344.52	$ 13,109.20	$ 7,865.52	$ 19,663.80	$ 2,722.68	$ 6,554.60

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		9									OOAD/UMAE:		DURANGO							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.022	Anticuerpos Totales contra VHC (Anti-VHC)	5,777	14,422	1,928	4,806	2,884	7,211	965	2,405	$ 111.38	$ 643,442.26	$ 1,606,322.36	$ 214,740.64	$ 535,292.28	$ 321,219.92	$ 803,161.18	$ 107,481.70	$ 267,868.90
40.12.023	Antígeno Core del VHC (VHC-Agc)	58	140	20	46	28	70	10	24	$ 390.45	$ 22,646.10	$ 54,663.00	$ 7,809.00	$ 17,960.70	$ 10,932.60	$ 27,331.50	$ 3,904.50	$ 9,370.80
40.12.024	Anticuerpos contra el Virus de la Hepatitis D (VHD)	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 320.12	$ 1,280.48	$ 1,280.48	$ 640.24	$ 640.24	$ 640.24	$ 640.24	$ -	$ -
40.12.025	Anticuerpos contra el Virus de la Hepatitis E (VHE)	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 350.00	$ 1,400.00	$ 1,400.00	$ 700.00	$ 700.00	$ 700.00	$ 700.00	$ -	$ -
40.12.026	Anticuerpos contra VIH 1 y 2	5,935	14,820	1,980	4,939	2,964	7,410	991	2,471	$ 73.73	$ 437,587.55	$ 1,092,678.60	$ 145,985.40	$ 364,152.47	$ 218,535.72	$ 546,339.30	$ 73,066.43	$ 182,186.83
40.12.027	Identificación de antígenos de VIH-1 (Western blot)	68	144	26	50	32	72	10	22	$ 922.64	$ 62,739.52	$ 132,860.16	$ 23,988.64	$ 46,132.00	$ 29,524.48	$ 66,430.08	$ 9,226.40	$ 20,298.08
40.12.028	Anticuerpos (IgM) contra Chlamydia trachomatis	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 333.93	$ 667.86	$ 667.86	$ 333.93	$ 333.93	$ 333.93	$ 333.93	$ -	$ -
40.12.029	Antígeno de Chlamydia trachomatis	62	150	21	50	30	75	11	25	$ 337.77	$ 20,941.74	$ 50,665.50	$ 7,093.17	$ 16,888.50	$ 10,133.10	$ 25,332.75	$ 3,715.47	$ 8,444.25
40.12.030	Anticuerpos (IgG) contra Virus Varicela Zóster	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 97.80	$ 586.80	$ 586.80	$ 293.40	$ 293.40	$ 293.40	$ 293.40	$ -	$ -
40.12.031	Anticuerpos (IgM) contra Virus Varicela Zóster	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 97.80	$ 586.80	$ 586.80	$ 293.40	$ 293.40	$ 293.40	$ 293.40	$ -	$ -
40.12.032	Anticuerpos (IgG) contra Rubéola	414	1,028	139	342	205	514	70	172	$ 68.70	$ 28,441.80	$ 70,623.60	$ 9,549.30	$ 23,495.40	$ 14,083.50	$ 35,311.80	$ 4,809.00	$ 11,816.40
40.12.033	Anticuerpos (IgM) contra Rubéola	414	1,028	139	342	205	514	70	172	$ 68.76	$ 28,466.64	$ 70,685.28	$ 9,557.64	$ 23,515.92	$ 14,095.80	$ 35,342.64	$ 4,813.20	$ 11,826.72
40.12.034	Anticuerpos (IgG) contra Virus de la Parotiditis	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 97.07	$ 582.42	$ 582.42	$ 291.21	$ 291.21	$ 291.21	$ 291.21	$ -	$ -
40.12.035	Anticuerpos (IgM) contra Virus de la Parotiditis	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 96.00	$ 576.00	$ 576.00	$ 288.00	$ 288.00	$ 288.00	$ 288.00	$ -	$ -
40.12.036	Anticuerpos (IgG) contra Virus del Sarampión	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 72.88	$ 437.28	$ 437.28	$ 218.64	$ 218.64	$ 218.64	$ 218.64	$ -	$ -
40.12.037	Anticuerpos (IgM) contra Virus del Sarampión	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 59.90	$ 359.40	$ 359.40	$ 179.70	$ 179.70	$ 179.70	$ 179.70	$ -	$ -
40.12.038	Anticuerpos contra Borrelia burgdorferi	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 529.11	$ 1,058.22	$ 1,058.22	$ 529.11	$ 529.11	$ 529.11	$ 529.11	$ -	$ -
40.12.039	Anticuerpos (IgG) contra Toxoplasma gondii	417	1,040	139	347	208	520	70	173	$ 70.69	$ 29,477.73	$ 73,517.60	$ 9,825.91	$ 24,529.43	$ 14,703.52	$ 36,758.80	$ 4,948.30	$ 12,229.37
40.12.040	Anticuerpos (IgM) contra Toxoplasma gondii	417	1,040	139	347	208	520	70	173	$ 70.71	$ 29,486.07	$ 73,538.40	$ 9,828.69	$ 24,536.37	$ 14,707.68	$ 36,769.20	$ 4,949.70	$ 12,232.83
40.12.041	Anticuerpos (IgM) contra Toxocara canis	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 693.92	$ 1,387.84	$ 1,387.84	$ 693.92	$ 693.92	$ 693.92	$ 693.92	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		9									OOAD/UMAE:		DURANGO							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.042	2-mercapto-etanol (Confirmatoria Brucella spp)	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 200.61	$ 2,206.71	$ 4,814.64	$ 802.44	$ 1,604.88	$ 1,003.05	$ 2,407.32	$ 401.22	$ 802.44
40.12.043	Anticuerpos (IgG) contra Trypanosoma cruzi	27	54	10	19	13	27	4	8	$ 287.56	$ 7,764.12	$ 15,528.24	$ 2,875.60	$ 5,463.64	$ 3,738.28	$ 7,764.12	$ 1,150.24	$ 2,300.48
40.12.044	Anticuerpos (IgG) contra Virus Dengue	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 328.37	$ 1,313.48	$ 1,313.48	$ 656.74	$ 656.74	$ 656.74	$ 656.74	$ -	$ -
40.12.045	Anticuerpos (IgM) contra Virus Dengue	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 229.33	$ 917.32	$ 917.32	$ 458.66	$ 458.66	$ 458.66	$ 458.66	$ -	$ -
40.12.046	Antígeno NS1 Virus Dengue	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 488.36	$ 1,953.44	$ 1,953.44	$ 976.72	$ 976.72	$ 976.72	$ 976.72	$ -	$ -
40.12.047	Anticuerpos (IgG) contra Chlamydophila pneumoniae	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 154.05	$ 308.10	$ 308.10	$ 154.05	$ 154.05	$ 154.05	$ 154.05	$ -	$ -
40.12.048	Anticuerpos (IgM) contra Chlamydophila pneumoniae	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 153.90	$ 307.80	$ 307.80	$ 153.90	$ 153.90	$ 153.90	$ 153.90	$ -	$ -
40.12.049	Anticuerpos (IgG) contra Mycoplasma pneumoniae	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 501.64	$ 1,003.28	$ 1,003.28	$ 501.64	$ 501.64	$ 501.64	$ 501.64	$ -	$ -
40.12.050	Anticuerpos (IgM) contra Mycoplasma pneumoniae	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 501.64	$ 1,003.28	$ 1,003.28	$ 501.64	$ 501.64	$ 501.64	$ 501.64	$ -	$ -
40.12.051	Anticuerpos (IgA) contra Bordetella pertussis	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 360.22	$ 720.44	$ 720.44	$ 360.22	$ 360.22	$ 360.22	$ 360.22	$ -	$ -
40.12.052	Anticuerpos (IgG) contra Bordetella pertussis	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 529.11	$ 1,058.22	$ 1,058.22	$ 529.11	$ 529.11	$ 529.11	$ 529.11	$ -	$ -
40.12.053	Anticuerpos (IgM) contra Bordetella pertussis	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 327.71	$ 655.42	$ 655.42	$ 327.71	$ 327.71	$ 327.71	$ 327.71	$ -	$ -
40.12.054	Anticuerpos (IgG) contra Virus Sincitial Respiratorio	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 841.46	$ 5,048.76	$ 5,048.76	$ 2,524.38	$ 2,524.38	$ 2,524.38	$ 2,524.38	$ -	$ -
40.12.055	Anticuerpos (IgM) contra Virus Sincitial Respiratorio	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 256.02	$ 1,536.12	$ 1,536.12	$ 768.06	$ 768.06	$ 768.06	$ 768.06	$ -	$ -
40.12.056	Anticuerpos contra Cisticerco	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 162.00	$ 648.00	$ 648.00	$ 324.00	$ 324.00	$ 324.00	$ 324.00	$ -	$ -
40.12.057	Anticuerpos contra Giardia	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 594.73	$ 2,378.92	$ 2,378.92	$ 1,189.46	$ 1,189.46	$ 1,189.46	$ 1,189.46	$ -	$ -
40.12.058	Anticuerpos (IgM) contra Helicobacter pylori	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 405.72	$ 3,651.48	$ 8,114.40	$ 1,217.16	$ 2,840.04	$ 1,622.88	$ 4,057.20	$ 811.44	$ 1,217.16
40.12.059	Antígeno de Pneumocystis jirovecii	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 396.17	$ 792.34	$ 792.34	$ 396.17	$ 396.17	$ 396.17	$ 396.17	$ -	$ -
40.12.060	Anticuerpos (IgG) contra Parvovirus B19	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 383.35	$ 2,300.10	$ 2,300.10	$ 1,150.05	$ 1,150.05	$ 1,150.05	$ 1,150.05	$ -	$ -
40.12.061	Anticuerpos (IgM) contra Parvovirus B19	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 613.12	$ 3,678.72	$ 3,678.72	$ 1,839.36	$ 1,839.36	$ 1,839.36	$ 1,839.36	$ -	$ -
40.12.062	Anticuerpos (IgG) contra Rotavirus	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 99.74	$ 598.44	$ 598.44	$ 299.22	$ 299.22	$ 299.22	$ 299.22	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		9									OOAD/UMAE:		DURANGO							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.063	Anticuerpos (IgM) contra Rotavirus	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 107.82	$ 646.92	$ 646.92	$ 323.46	$ 323.46	$ 323.46	$ 323.46	$ -	$ -
40.12.064	Antígeno de Rotavirus en heces	43	98	15	33	20	49	8	16	$ 421.49	$ 18,124.07	$ 41,306.02	$ 6,322.35	$ 13,909.17	$ 8,429.80	$ 20,653.01	$ 3,371.92	$ 6,743.84
40.12.065	Antígeno Helicobacter pylori en heces	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 85.84	$ 171.68	$ 171.68	$ 85.84	$ 85.84	$ 85.84	$ 85.84	$ -	$ -
40.12.066	Anticuerpos contra Streptococcus pneumoniae, panel con 14 serotipos	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,920.18	$ 3,840.36	$ 3,840.36	$ 1,920.18	$ 1,920.18	$ 1,920.18	$ 1,920.18	$ -	$ -
40.12.067	Glutamato Deshidrogenasa de Clostridium difficile	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,575.40	$ 3,150.80	$ 3,150.80	$ 1,575.40	$ 1,575.40	$ 1,575.40	$ 1,575.40	$ -	$ -
40.12.068	Toxinas A+B de Clostridium difficile	26	52	10	18	12	26	4	8	$ 456.46	$ 11,867.96	$ 23,735.92	$ 4,564.60	$ 8,216.28	$ 5,477.52	$ 11,867.96	$ 1,825.84	$ 3,651.68
40.12.069	Anticuerpos (IgG) contra Coccidioides spp	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 259.58	$ 519.16	$ 519.16	$ 259.58	$ 259.58	$ 259.58	$ 259.58	$ -	$ -
40.12.070	Anticuerpos (IgM) contra Coccidioides spp	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 354.25	$ 708.50	$ 708.50	$ 354.25	$ 354.25	$ 354.25	$ 354.25	$ -	$ -
40.12.071	Galactomanano	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 343.68	$ 1,718.40	$ 4,124.16	$ 687.36	$ 1,374.72	$ 687.36	$ 2,062.08	$ 343.68	$ 687.36
40.12.072	Anticuerpos contra Reaginas (R.P.R./V.D.R.L.)	691	1,716	231	573	343	858	117	285	$ 20.72	$ 14,317.52	$ 35,555.52	$ 4,786.32	$ 11,872.56	$ 7,106.96	$ 17,777.76	$ 2,424.24	$ 5,905.20
40.12.073	Anticuerpos (IgG) contra Treponema pallidum	23	48	8	16	10	24	5	8	$ 323.59	$ 7,442.57	$ 15,532.32	$ 2,588.72	$ 5,177.44	$ 3,235.90	$ 7,766.16	$ 1,617.95	$ 2,588.72
40.12.074	Anticuerpos (IgM) contra Treponema pallidum	23	48	8	16	10	24	5	8	$ 323.59	$ 7,442.57	$ 15,532.32	$ 2,588.72	$ 5,177.44	$ 3,235.90	$ 7,766.16	$ 1,617.95	$ 2,588.72
40.12.075	Absorción de Anticuerpos Treponémicos Fluorescentes (FTA ABS)	10	14	4	5	4	7	2	2	$ 390.45	$ 3,904.50	$ 5,466.30	$ 1,561.80	$ 1,952.25	$ 1,561.80	$ 2,733.15	$ 780.90	$ 780.90
40.12.076	Anticuerpos (IgG) contra Aspergillus	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 345.00	$ 690.00	$ 690.00	$ 345.00	$ 345.00	$ 345.00	$ 345.00	$ -	$ -
40.12.077	Anticuerpos contra Bartonella	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 905.00	$ 1,810.00	$ 1,810.00	$ 905.00	$ 905.00	$ 905.00	$ 905.00	$ -	$ -
40.12.078	Anticuerpos contra Entamoeba	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 390.45	$ 780.90	$ 780.90	$ 390.45	$ 390.45	$ 390.45	$ 390.45	$ -	$ -
40.12.079	Anticuerpos contra Histoplasma capsulatum	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 471.50	$ 943.00	$ 943.00	$ 471.50	$ 471.50	$ 471.50	$ 471.50	$ -	$ -
40.12.080	Anticuerpos contra antígeno Aviario	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 663.32	$ 1,326.64	$ 1,326.64	$ 663.32	$ 663.32	$ 663.32	$ 663.32	$ -	$ -
40.12.081	Anticuerpos contra Coxsackievirus	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,995.00	$ 3,990.00	$ 3,990.00	$ 1,995.00	$ 1,995.00	$ 1,995.00	$ 1,995.00	$ -	$ -
40.12.082	Anticuerpos contra Rickettsias	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 1,354.00	$ 8,124.00	$ 8,124.00	$ 4,062.00	$ 4,062.00	$ 4,062.00	$ 4,062.00	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		9									OOAD/UMAE:		DURANGO							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.083	Anticuerpos (IgG) contra Rickettsia typhi	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 2,504.10	$ 15,024.60	$ 15,024.60	$ 7,512.30	$ 7,512.30	$ 7,512.30	$ 7,512.30	$ -	$ -
40.12.084	Anticuerpos (IgM) contra Rickettsia typhi	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 2,504.10	$ 15,024.60	$ 15,024.60	$ 7,512.30	$ 7,512.30	$ 7,512.30	$ 7,512.30	$ -	$ -
40.12.085	Prueba rápida de Antígeno de SARS-CoV-2 (nCoV-19)	324	800	108	268	160	400	56	132	$ 170.50	$ 55,242.00	$ 136,400.00	$ 18,414.00	$ 45,694.00	$ 27,280.00	$ 68,200.00	$ 9,548.00	$ 22,506.00
40.12.086	Calprotectina fecal	13	26	5	9	6	13	2	4	$ 568.00	$ 7,384.00	$ 14,768.00	$ 2,840.00	$ 5,112.00	$ 3,408.00	$ 7,384.00	$ 1,136.00	$ 2,272.00
40.13.001	Sirolimus	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 235.15	$ 2,116.35	$ 4,703.00	$ 705.45	$ 1,646.05	$ 940.60	$ 2,351.50	$ 470.30	$ 705.45
40.13.002	Tacrolimus	41	100	14	33	20	50	7	17	$ 235.15	$ 9,641.15	$ 23,515.00	$ 3,292.10	$ 7,759.95	$ 4,703.00	$ 11,757.50	$ 1,646.05	$ 3,997.55
40.13.003	Ciclosporina	29	70	10	23	14	35	5	12	$ 235.15	$ 6,819.35	$ 16,460.50	$ 2,351.50	$ 5,408.45	$ 3,292.10	$ 8,230.25	$ 1,175.75	$ 2,821.80
40.13.004	Ácido Micofenólico	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 460.20	$ 920.40	$ 920.40	$ 460.20	$ 460.20	$ 460.20	$ 460.20	$ -	$ -
40.13.005	Metotrexate	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 490.26	$ 980.52	$ 980.52	$ 490.26	$ 490.26	$ 490.26	$ 490.26	$ -	$ -
40.13.006	Ácido valproico (Valproato)	40	92	14	31	19	46	7	15	$ 72.13	$ 2,885.20	$ 6,635.96	$ 1,009.82	$ 2,236.03	$ 1,370.47	$ 3,317.98	$ 504.91	$ 1,081.95
40.13.007	Difenilhidantoína	9	18	3	6	4	9	2	3	$ 72.13	$ 649.17	$ 1,298.34	$ 216.39	$ 432.78	$ 288.52	$ 649.17	$ 144.26	$ 216.39
40.13.008	Fenobarbital	7	10	3	4	3	5	1	1	$ 71.57	$ 500.99	$ 715.70	$ 214.71	$ 286.28	$ 214.71	$ 357.85	$ 71.57	$ 71.57
40.13.009	Carbamacepina	13	26	5	9	6	13	2	4	$ 72.13	$ 937.69	$ 1,875.38	$ 360.65	$ 649.17	$ 432.78	$ 937.69	$ 144.26	$ 288.52
40.13.010	Digoxina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 110.76	$ 221.52	$ 221.52	$ 110.76	$ 110.76	$ 110.76	$ 110.76	$ -	$ -
40.13.011	Drogas de abuso, cinco analitos	82	200	28	66	40	100	14	34	$ 623.79	$ 51,150.78	$ 124,758.00	$ 17,466.12	$ 41,170.14	$ 24,951.60	$ 62,379.00	$ 8,733.06	$ 21,208.86
40.13.012	Litio	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 217.62	$ 870.48	$ 870.48	$ 435.24	$ 435.24	$ 435.24	$ 435.24	$ -	$ -
40.13.013	Teofilina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 112.51	$ 225.02	$ 225.02	$ 112.51	$ 112.51	$ 112.51	$ 112.51	$ -	$ -
40.13.014	Vancomicina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,256.53	$ 2,513.06	$ 2,513.06	$ 1,256.53	$ 1,256.53	$ 1,256.53	$ 1,256.53	$ -	$ -
40.14.001	Hemoglobina A1c	46,069	115,154	15,357	38,383	23,032	57,577	7,680	19,194	$ 77.83	$ 3,585,550.27	$ 8,962,435.82	$ 1,195,235.31	$ 2,987,348.89	$ 1,792,580.56	$ 4,481,217.91	$ 597,734.40	$ 1,493,869.02
40.15.001	Linfocitos T CD4+	664	1,654	222	551	331	827	111	276	$ 837.98	$ 556,418.72	$ 1,385,018.92	$ 186,031.56	$ 461,726.98	$ 277,371.36	$ 693,009.46	$ 93,015.78	$ 231,282.48
40.15.002	Linfocitos T CD8+	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 840.25	$ 3,361.00	$ 3,361.00	$ 1,680.50	$ 1,680.50	$ 1,680.50	$ 1,680.50	$ -	$ -
40.17.001	Electroforesis de Hemoglobina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 217.09	$ 434.18	$ 434.18	$ 217.09	$ 217.09	$ 217.09	$ 217.09	$ -	$ -
40.17.002	Electroforesis de Proteínas en orina	11	26	4	9	5	13	2	4	$ 119.67	$ 1,316.37	$ 3,111.42	$ 478.68	$ 1,077.03	$ 598.35	$ 1,555.71	$ 239.34	$ 478.68
40.17.003	Electroforesis de Proteínas en orina (Inmunofijación)	11	26	4	9	5	13	2	4	$ 756.23	$ 8,318.53	$ 19,661.98	$ 3,024.92	$ 6,806.07	$ 3,781.15	$ 9,830.99	$ 1,512.46	$ 3,024.92
40.17.004	Electroforesis de Proteínas en suero	11	26	4	9	5	13	2	4	$ 131.28	$ 1,444.08	$ 3,413.28	$ 525.12	$ 1,181.52	$ 656.40	$ 1,706.64	$ 262.56	$ 525.12
40.17.005	Electroforesis de Proteínas en suero (Inmunofijación)	11	26	4	9	5	13	2	4	$ 591.12	$ 6,502.32	$ 15,369.12	$ 2,364.48	$ 5,320.08	$ 2,955.60	$ 7,684.56	$ 1,182.24	$ 2,364.48
40.17.006	Electroforesis de Lipoproteínas	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 362.26	$ 724.52	$ 724.52	$ 362.26	$ 362.26	$ 362.26	$ 362.26	$ -	$ -
40.19.06	Cuantificación de amonio por ADA	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 993.37	$ 1,986.74	$ 1,986.74	$ 993.37	$ 993.37	$ 993.37	$ 993.37	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		9									OOAD/UMAE:		DURANGO							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.19.08	Amplificación genética automatizada para Mycobacterium tuberculosis con resistencia a rifampicina	22	48	8	16	10	24	4	8	$ 1,873.07	$ 41,207.54	$ 89,907.36	$ 14,984.56	$ 29,969.12	$ 18,730.70	$ 44,953.68	$ 7,492.28	$ 14,984.56
40.20.001	PCR múltiple para la detección de patógenos respiratorios	48	120	16	40	24	60	8	20	$ 2,482.72	$ 119,170.56	$ 297,926.40	$ 39,723.52	$ 99,308.80	$ 59,585.28	$ 148,963.20	$ 19,861.76	$ 49,654.40
40.20.002	PCR múltiple para la detección de patógenos digestivos	36	90	12	30	18	45	6	15	$ 3,564.78	$ 128,332.08	$ 320,830.20	$ 42,777.36	$ 106,943.40	$ 64,166.04	$ 160,415.10	$ 21,388.68	$ 53,471.70
40.20.003	PCR múltiple para la detección de patógenos meníngeos	33	80	11	27	16	40	6	13	$ 2,482.72	$ 81,929.76	$ 198,617.60	$ 27,309.92	$ 67,033.44	$ 39,723.52	$ 99,308.80	$ 14,896.32	$ 32,275.36
40.20.004	PCR múltiple para la detección de patógenos causantes de sepsis	48	120	16	40	24	60	8	20	$ 3,160.04	$ 151,681.92	$ 379,204.80	$ 50,560.64	$ 126,401.60	$ 75,840.96	$ 189,602.40	$ 25,280.32	$ 63,200.80
40.20.005	PCR múltiple para la detección de patógenos causantes de neumonía	33	80	11	27	16	40	6	13	$ 2,482.72	$ 81,929.76	$ 198,617.60	$ 27,309.92	$ 67,033.44	$ 39,723.52	$ 99,308.80	$ 14,896.32	$ 32,275.36
40.20.006	Mutación en el exón 14 del gen JAK2 (Jack2 V617F)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,114.89	$ 4,229.78	$ 4,229.78	$ 2,114.89	$ 2,114.89	$ 2,114.89	$ 2,114.89	$ -	$ -
40.20.007	Mutación del gen BTG1	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 3,436.76	$ 6,873.52	$ 6,873.52	$ 3,436.76	$ 3,436.76	$ 3,436.76	$ 3,436.76	$ -	$ -
40.20.008	Mutación en el exón 12 del gen JAK2	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 3,320.82	$ 6,641.64	$ 6,641.64	$ 3,320.82	$ 3,320.82	$ 3,320.82	$ 3,320.82	$ -	$ -
40.20.009	Mutación en el gen de calreticulina (CALR)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,347.81	$ 4,695.62	$ 4,695.62	$ 2,347.81	$ 2,347.81	$ 2,347.81	$ 2,347.81	$ -	$ -
40.20.010	Reordenamiento del gen RARα (17q21.2) y PML (15q24.1); t15;17)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,347.80	$ 4,695.60	$ 4,695.60	$ 2,347.80	$ 2,347.80	$ 2,347.80	$ 2,347.80	$ -	$ -
40.20.011	Mutación en el gen IKAROS (IKZF1)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 3,427.85	$ 6,855.70	$ 6,855.70	$ 3,427.85	$ 3,427.85	$ 3,427.85	$ 3,427.85	$ -	$ -
40.20.012	Mutación del gen FLT3 (FLT3-ITD)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 3,550.70	$ 7,101.40	$ 7,101.40	$ 3,550.70	$ 3,550.70	$ 3,550.70	$ 3,550.70	$ -	$ -
40.20.013	Detección de mutaciones en c-KITT	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 3,550.70	$ 7,101.40	$ 7,101.40	$ 3,550.70	$ 3,550.70	$ 3,550.70	$ 3,550.70	$ -	$ -
40.20.014	Mutación en el exón 12 del gen NPM1 (NPM1-A)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 3,402.30	$ 6,804.60	$ 6,804.60	$ 3,402.30	$ 3,402.30	$ 3,402.30	$ 3,402.30	$ -	$ -
40.20.015	Mutación del gen CEBPA	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 3,538.91	$ 7,077.82	$ 7,077.82	$ 3,538.91	$ 3,538.91	$ 3,538.91	$ 3,538.91	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		9									OOAD/UMAE:		DURANGO							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.20.016	Gen de fusión TEL/AML1 o ETV6/RUNX1; t(12:21)(p13;q22)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,076.56	$ 4,153.12	$ 4,153.12	$ 2,076.56	$ 2,076.56	$ 2,076.56	$ 2,076.56	$ -	$ -
40.20.017	Amplificación de ácidos nucléicos de Adenovirus	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,085.47	$ 2,170.94	$ 2,170.94	$ 1,085.47	$ 1,085.47	$ 1,085.47	$ 1,085.47	$ -	$ -
40.20.018	Cuantificación de BCR-ABL1 [t(9;22)(q34.1;q11)]	77	188	26	63	38	94	13	31	$ 766.08	$ 58,988.16	$ 144,023.04	$ 19,918.08	$ 48,263.04	$ 29,111.04	$ 72,011.52	$ 9,959.04	$ 23,748.48
40.20.019	Mutación del gen del Factor V de Leyden	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,414.00	$ 4,828.00	$ 4,828.00	$ 2,414.00	$ 2,414.00	$ 2,414.00	$ 2,414.00	$ -	$ -
40.20.020	Identificación de mutaciones en los genes de proteasa, integrasa, transcriptasa reversa nucleósido y no nucleósido del VIH por genotipificación	51	124	17	41	25	62	9	21	$ 3,867.15	$ 197,224.65	$ 479,526.60	$ 65,741.55	$ 158,553.15	$ 96,678.75	$ 239,763.30	$ 34,804.35	$ 81,210.15
40.20.021	Genotipo del Virus de la Hepatitis C	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 1,993.32	$ 9,966.60	$ 15,946.56	$ 3,986.64	$ 5,979.96	$ 3,986.64	$ 7,973.28	$ 1,993.32	$ 1,993.32
40.20.022	Amplificación de ácidos nucléicos de Chlamydia trachomatis	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 1,083.85	$ 11,922.35	$ 26,012.40	$ 4,335.40	$ 8,670.80	$ 5,419.25	$ 13,006.20	$ 2,167.70	$ 4,335.40
40.20.023	Detección y Genotipificación del Virus de Papiloma Humano	699	1,744	233	581	348	872	118	291	$ 1,140.00	$ 796,860.00	$ 1,988,160.00	$ 265,620.00	$ 662,340.00	$ 396,720.00	$ 994,080.00	$ 134,520.00	$ 331,740.00
40.20.024	Gen de fusión TCF3/PBX1; t(1:19)(q23;p13)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,076.56	$ 4,153.12	$ 4,153.12	$ 2,076.56	$ 2,076.56	$ 2,076.56	$ 2,076.56	$ -	$ -
40.20.025	Gen de fusión BCR/ABL; t(9:22)(q34;q11) p190	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,540.96	$ 3,081.92	$ 3,081.92	$ 1,540.96	$ 1,540.96	$ 1,540.96	$ 1,540.96	$ -	$ -
40.20.026	Gen de fusión BCR/ABL; t(9:22)(q34;q11) p210	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,504.59	$ 3,009.18	$ 3,009.18	$ 1,504.59	$ 1,504.59	$ 1,504.59	$ 1,504.59	$ -	$ -
40.20.027	Gen de fusión BCR/ABL; t(9:22)(q34;q11) p230	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 7,973.29	$ 15,946.58	$ 15,946.58	$ 7,973.29	$ 7,973.29	$ 7,973.29	$ 7,973.29	$ -	$ -
40.20.028	Gen de fusión AML1/ETO; t(8:21)(q22;q22)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,990.07	$ 3,980.14	$ 3,980.14	$ 1,990.07	$ 1,990.07	$ 1,990.07	$ 1,990.07	$ -	$ -
40.20.029	Gen de fusión CBFβ/MYH11; inv(16)(p13q22)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,768.96	$ 3,537.92	$ 3,537.92	$ 1,768.96	$ 1,768.96	$ 1,768.96	$ 1,768.96	$ -	$ -
40.20.030	Factor 1 de células B temprano (EBF1)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,698.00	$ 5,396.00	$ 5,396.00	$ 2,698.00	$ 2,698.00	$ 2,698.00	$ 2,698.00	$ -	$ -
40.20.031	Translocación del gen PAX5; t9;14)(p13;q32)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 3,198.33	$ 6,396.66	$ 6,396.66	$ 3,198.33	$ 3,198.33	$ 3,198.33	$ 3,198.33	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de Mexico
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		9									COAD/UMAE:		DURANGO							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.20.032	Deleción del gen RB1; del13q14)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 3,198.33	$ 6,396.66	$ 6,396.66	$ 3,198.33	$ 3,198.33	$ 3,198.33	$ 3,198.33	$ -	$ -
40.21.001	Carga Viral de VIH	664	1,654	222	551	331	827	111	276	$ 889.52	$ 590,641.28	$ 1,471,266.08	$ 197,473.44	$ 490,125.52	$ 294,431.12	$ 735,633.04	$ 98,736.72	$ 245,507.52
40.21.002	Carga Viral de Hepatitis B	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 889.52	$ 9,784.72	$ 21,348.48	$ 3,558.08	$ 7,116.16	$ 4,447.60	$ 10,674.24	$ 1,779.04	$ 3,558.08
40.21.003	Carga Viral de Hepatitis C	82	202	27	67	40	101	15	34	$ 889.52	$ 72,940.64	$ 179,683.04	$ 24,017.04	$ 59,597.84	$ 35,580.80	$ 89,841.52	$ 13,342.80	$ 30,243.68
40.21.004	Carga Viral de Citomegalovirus	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 889.52	$ 1,779.04	$ 1,779.04	$ 889.52	$ 889.52	$ 889.52	$ 889.52	$ -	$ -
40.21.005	Carga Viral de Herpes 1 y 2	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 972.89	$ 1,945.78	$ 1,945.78	$ 972.89	$ 972.89	$ 972.89	$ 972.89	$ -	$ -
40.21.006	Carga Viral de Epstein Barr	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 889.52	$ 1,779.04	$ 1,779.04	$ 889.52	$ 889.52	$ 889.52	$ 889.52	$ -	$ -
40.21.009	Carga Viral de JC Virus	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 864.69	$ 1,729.38	$ 1,729.38	$ 864.69	$ 864.69	$ 864.69	$ 864.69	$ -	$ -
40.22.014	Gen de fusión BCR/ABL; t(9;22)(q34.1;q11)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,118.00	$ 8,236.00	$ 8,236.00	$ 4,118.00	$ 4,118.00	$ 4,118.00	$ 4,118.00	$ -	$ -
40.22.015	Reordenamiento del gen RAR?(17q21) y PML (15q22); t15;17)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 3,348.00	$ 6,696.00	$ 6,696.00	$ 3,348.00	$ 3,348.00	$ 3,348.00	$ 3,348.00	$ -	$ -
40.22.016	Gen de fusión AML1/ETO; t(8;21)(q22;q22)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 3,124.00	$ 6,248.00	$ 6,248.00	$ 3,124.00	$ 3,124.00	$ 3,124.00	$ 3,124.00	$ -	$ -
40.22.017	Reordenamientos del gen MLL/ALL1/HRX (11q23)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,944.12	$ 9,888.24	$ 9,888.24	$ 4,944.12	$ 4,944.12	$ 4,944.12	$ 4,944.12	$ -	$ -
40.22.018	Deleción de gen EGR1; del(5q31)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,944.12	$ 9,888.24	$ 9,888.24	$ 4,944.12	$ 4,944.12	$ 4,944.12	$ 4,944.12	$ -	$ -
40.22.019	Fusión del gen CBF?/MYH11; inv(16)(p13q22)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,861.20	$ 3,722.40	$ 3,722.40	$ 1,861.20	$ 1,861.20	$ 1,861.20	$ 1,861.20	$ -	$ -
40.22.020	Gen TCF3/PBX1; t(1;19)(q23;p13)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,185.20	$ 4,370.40	$ 4,370.40	$ 2,185.20	$ 2,185.20	$ 2,185.20	$ 2,185.20	$ -	$ -
40.22.021	Pérdida del gen TP53; del(17p13)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,400.00	$ 8,800.00	$ 8,800.00	$ 4,400.00	$ 4,400.00	$ 4,400.00	$ 4,400.00	$ -	$ -
40.22.022	Traslocación de IGH/FGFR3; t(4;14)(p16;q32)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 3,208.80	$ 6,417.60	$ 6,417.60	$ 3,208.80	$ 3,208.80	$ 3,208.80	$ 3,208.80	$ -	$ -
40.23.002	Eritropoyetina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 370.00	$ 740.00	$ 740.00	$ 370.00	$ 370.00	$ 370.00	$ 370.00	$ -	$ -
40.23.004	Ácido Vanililmandélico en orina, concentración 24 horas	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 372.43	$ 1,489.72	$ 1,489.72	$ 744.86	$ 744.86	$ 744.86	$ 744.86	$ -	$ -
40.23.005	Catecolaminas Urinarias	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 156.92	$ 784.60	$ 1,255.36	$ 313.84	$ 470.76	$ 313.84	$ 627.68	$ 156.92	$ 156.92
40.23.007	Alfa Galactosidasa A	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,727.79	$ 5,455.58	$ 5,455.58	$ 2,727.79	$ 2,727.79	$ 2,727.79	$ 2,727.79	$ -	$ -
40.23.008	Detección del antígeno NS1 Zika	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 284.00	$ 568.00	$ 568.00	$ 284.00	$ 284.00	$ 284.00	$ 284.00	$ -	$ -
40.23.009	Catecolaminas plasmáticas	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 355.02	$ 1,775.10	$ 2,840.16	$ 710.04	$ 1,065.06	$ 710.04	$ 1,420.08	$ 355.02	$ 355.02
40.23.010	Leptina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 379.42	$ 758.84	$ 758.84	$ 379.42	$ 379.42	$ 379.42	$ 379.42	$ -	$ -
40.23.011	Metanefrinas en orina	7	12	3	4	3	6	1	2	$ 74.95	$ 524.65	$ 899.40	$ 224.85	$ 299.80	$ 224.85	$ 449.70	$ 74.95	$ 149.90
40.23.012	Metanefrinas en plasma	8	16	3	6	4	8	1	2	$ 479.27	$ 3,834.16	$ 7,668.32	$ 1,437.81	$ 2,875.62	$ 1,917.08	$ 3,834.16	$ 479.27	$ 958.54

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		9								OOAD/UMAE:		DURANGO							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)								IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.23.013	Renina	8	16	3	6	4	8	1	2	$ 757.25	$ 6,058.00	$ 12,116.00	$ 2,271.75	$ 4,543.50	$ 3,029.00	$ 6,058.00	$ 757.25	$ 1,514.50
40.23.014	Ácido Homovanílico en orina de 24 horas	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 856.18	$ 1,712.36	$ 1,712.36	$ 856.18	$ 856.18	$ 856.18	$ 856.18	$ -	$ -
40.23.015	Adiponectina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,387.00	$ 2,774.00	$ 2,774.00	$ 1,387.00	$ 1,387.00	$ 1,387.00	$ 1,387.00	$ -	$ -
40.23.016	Angiotensina II	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 468.00	$ 936.00	$ 936.00	$ 468.00	$ 468.00	$ 468.00	$ 468.00	$ -	$ -
40.23.017	Anticuerpos contra Transportador de Zinc 8 (ZnT-8)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,691.52	$ 9,383.04	$ 9,383.04	$ 4,691.52	$ 4,691.52	$ 4,691.52	$ 4,691.52	$ -	$ -
40.23.018	Lipocalina asociada a Gelatinasa de Neutrófilos (NGAL)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 440.20	$ 880.40	$ 880.40	$ 440.20	$ 440.20	$ 440.20	$ 440.20	$ -	$ -
40.23.019	Pepsinógeno II	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 255.65	$ 511.30	$ 511.30	$ 255.65	$ 255.65	$ 255.65	$ 255.65	$ -	$ -
40.23.020	Péptido Intestinal Vasoactivo	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,093.00	$ 2,186.00	$ 2,186.00	$ 1,093.00	$ 1,093.00	$ 1,093.00	$ 1,093.00	$ -	$ -
40.23.021	Polipéptido pancreático	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 800.00	$ 1,600.00	$ 1,600.00	$ 800.00	$ 800.00	$ 800.00	$ 800.00	$ -	$ -
40.23.022	Ácidos orgánicos en orina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,039.41	$ 8,078.82	$ 8,078.82	$ 4,039.41	$ 4,039.41	$ 4,039.41	$ 4,039.41	$ -	$ -
40.23.023	Cloruros en sudor	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 571.78	$ 1,143.56	$ 1,143.56	$ 571.78	$ 571.78	$ 571.78	$ 571.78	$ -	$ -
40.23.024	Biotinidasa	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 189.45	$ 378.90	$ 378.90	$ 189.45	$ 189.45	$ 189.45	$ 189.45	$ -	$ -
40.23.025	Galactosa 1 Fosfato Uridil Transferasa	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 421.45	$ 842.90	$ 842.90	$ 421.45	$ 421.45	$ 421.45	$ 421.45	$ -	$ -
40.23.026	Galactosa	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 302.96	$ 605.92	$ 605.92	$ 302.96	$ 302.96	$ 302.96	$ 302.96	$ -	$ -
40.23.027	Glucosa 6-Fosfato Deshidrogenasa (G6PDH)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 325.93	$ 651.86	$ 651.86	$ 325.93	$ 325.93	$ 325.93	$ 325.93	$ -	$ -
40.23.028	Mucopolisacáridos	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 329.34	$ 658.68	$ 658.68	$ 329.34	$ 329.34	$ 329.34	$ 329.34	$ -	$ -
40.23.029	Tripsina (Tripsinógeno) Inmunoreactivo Neonatal (IRT Neonatal)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 247.98	$ 495.96	$ 495.96	$ 247.98	$ 247.98	$ 247.98	$ 247.98	$ -	$ -
40.23.030	Haptoglobina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 102.41	$ 204.82	$ 204.82	$ 102.41	$ 102.41	$ 102.41	$ 102.41	$ -	$ -
40.23.031	Cuantificación de Aminoácidos en suero/plasma/orina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,755.80	$ 3,511.60	$ 3,511.60	$ 1,755.80	$ 1,755.80	$ 1,755.80	$ 1,755.80	$ -	$ -
40.23.032	Anticuerpos (IgA) contra Beta 2 glicoproteína 1	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 80.00	$ 880.00	$ 1,920.00	$ 320.00	$ 640.00	$ 400.00	$ 960.00	$ 160.00	$ 320.00
40.23.033	Anticuerpos (IgG) contra Beta 2 glicoproteína 1	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 80.00	$ 880.00	$ 1,920.00	$ 320.00	$ 640.00	$ 400.00	$ 960.00	$ 160.00	$ 320.00
40.23.034	Anticuerpos (IgM) contra Beta 2 glicoproteína 1	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 190.63	$ 2,096.93	$ 4,575.12	$ 762.52	$ 1,525.04	$ 953.15	$ 2,287.56	$ 381.26	$ 762.52
40.23.035	Anticuerpos (IgG) contra Membrana Basal Glomerular	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 744.64	$ 1,489.28	$ 1,489.28	$ 744.64	$ 744.64	$ 744.64	$ 744.64	$ -	$ -
40.23.036	Anticuerpos contra 21 hidroxilasa	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,199.00	$ 4,398.00	$ 4,398.00	$ 2,199.00	$ 2,199.00	$ 2,199.00	$ 2,199.00	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		9									OOAD/UMAE:		DURANGO							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.23.037	Anticuerpos contra Glutamato Descarboxilasa (GAD)	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 261.00	$ 1,305.00	$ 3,132.00	$ 522.00	$ 1,044.00	$ 522.00	$ 1,566.00	$ 261.00	$ 522.00
40.23.038	Bandas oligoclonales en Líquido Cerebro Espinal	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 1,051.82	$ 5,259.10	$ 8,414.56	$ 2,103.64	$ 3,155.46	$ 2,103.64	$ 4,207.28	$ 1,051.82	$ 1,051.82
40.23.039	Inmunoglobulina Inhibidora de la Unión a Tirotropina (TBII)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,688.24	$ 3,376.48	$ 3,376.48	$ 1,688.24	$ 1,688.24	$ 1,688.24	$ 1,688.24	$ -	$ -
40.23.040	Anticuerpos (IgG e IgM) contra Chikungunya	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 350.84	$ 701.68	$ 701.68	$ 350.84	$ 350.84	$ 350.84	$ 350.84	$ -	$ -
40.23.041	Acilcarnitinas	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 3,068.25	$ 6,136.50	$ 6,136.50	$ 3,068.25	$ 3,068.25	$ 3,068.25	$ 3,068.25	$ -	$ -
40.23.042	D-xilosa	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 785.14	$ 1,570.28	$ 1,570.28	$ 785.14	$ 785.14	$ 785.14	$ 785.14	$ -	$ -
40.23.043	Elastasa fecal	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,532.00	$ 5,064.00	$ 5,064.00	$ 2,532.00	$ 2,532.00	$ 2,532.00	$ 2,532.00	$ -	$ -
40.23.044	Porfirinas en orina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 100.37	$ 200.74	$ 200.74	$ 100.37	$ 100.37	$ 100.37	$ 100.37	$ -	$ -
40.23.045	Ácido Aminolevulínico en orina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 312.32	$ 624.64	$ 624.64	$ 312.32	$ 312.32	$ 312.32	$ 312.32	$ -	$ -
40.23.046	Complemento CH50	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 170.40	$ 340.80	$ 340.80	$ 170.40	$ 170.40	$ 170.40	$ 170.40	$ -	$ -
40.23.047	Porfobilinógeno plasmático	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 284.00	$ 568.00	$ 568.00	$ 284.00	$ 284.00	$ 284.00	$ 284.00	$ -	$ -
40.23.048	Actividad de Heparina por anti-Xa	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 426.00	$ 4,686.00	$ 10,224.00	$ 1,704.00	$ 3,408.00	$ 2,130.00	$ 5,112.00	$ 852.00	$ 1,704.00
40.23.049	Ácidos Grasos Libres en Suero	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 269.80	$ 539.60	$ 539.60	$ 269.80	$ 269.80	$ 269.80	$ 269.80	$ -	$ -
40.23.051	Inmunoglobulina E (IgE)	231	566	78	188	114	283	39	95	$ 65.88	$ 15,218.28	$ 37,288.08	$ 5,138.64	$ 12,385.44	$ 7,510.32	$ 18,644.04	$ 2,569.32	$ 6,258.60
40.23.052	Inhibidor Complemento C1 esterasa	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,134.19	$ 2,268.38	$ 2,268.38	$ 1,134.19	$ 1,134.19	$ 1,134.19	$ 1,134.19	$ -	$ -
40.23.054	Interleucina 6	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 285.57	$ 571.14	$ 571.14	$ 285.57	$ 285.57	$ 285.57	$ 285.57	$ -	$ -
40.23.056	Interleucina 12	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 780.81	$ 1,561.62	$ 1,561.62	$ 780.81	$ 780.81	$ 780.81	$ 780.81	$ -	$ -
40.23.057	Subclases de IgG (1,2,3,4)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,588.54	$ 3,177.08	$ 3,177.08	$ 1,588.54	$ 1,588.54	$ 1,588.54	$ 1,588.54	$ -	$ -
40.23.058	IGF unido a proteína 3 (IGFBP-3)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 735.42	$ 1,470.84	$ 1,470.84	$ 735.42	$ 735.42	$ 735.42	$ 735.42	$ -	$ -
40.23.060	Dopamina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 296.67	$ 593.34	$ 593.34	$ 296.67	$ 296.67	$ 296.67	$ 296.67	$ -	$ -
40.23.061	Telopéptido C de Colágeno tipo 1	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 994.85	$ 1,989.70	$ 1,989.70	$ 994.85	$ 994.85	$ 994.85	$ 994.85	$ -	$ -
40.23.062	Telopéptido N de Colágeno tipo 1	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 586.57	$ 1,173.14	$ 1,173.14	$ 586.57	$ 586.57	$ 586.57	$ 586.57	$ -	$ -
40.23.063	Vasopresina, Hormona Antidiurética	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,551.88	$ 3,103.76	$ 3,103.76	$ 1,551.88	$ 1,551.88	$ 1,551.88	$ 1,551.88	$ -	$ -
40.23.064	NASH-FibroTest (FibroMax)	32	74	11	25	15	37	6	12	$ 6,818.34	$ 218,186.88	$ 504,557.16	$ 75,001.74	$ 170,458.50	$ 102,275.10	$ 252,278.58	$ 40,910.04	$ 81,820.08
40.23.065	FibroTest	32	74	11	25	15	37	6	12	$ 4,036.00	$ 129,152.00	$ 298,664.00	$ 44,396.00	$ 100,900.00	$ 60,540.00	$ 149,332.00	$ 24,216.00	$ 48,432.00
40.23.066	ActiTest	32	74	11	25	15	37	6	12	$ 7,080.00	$ 226,560.00	$ 523,920.00	$ 77,880.00	$ 177,000.00	$ 106,200.00	$ 261,960.00	$ 42,480.00	$ 84,960.00
40.23.067	Quantose RI	42	98	14	33	20	49	8	16	$ 1,408.80	$ 59,169.60	$ 138,062.40	$ 19,723.20	$ 46,490.40	$ 28,176.00	$ 69,031.20	$ 11,270.40	$ 22,540.80

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		9									OOAD/UMAE:		DURANGO							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.23.068	Proteina 14-3-3 en líquido cefalorraquídeo	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 9,531.03	$ 19,062.06	$ 19,062.06	$ 9,531.03	$ 9,531.03	$ 9,531.03	$ 9,531.03	$ -	$ -
40.23.069	Péptido Beta Amiloide 42 (Proteína Tau)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 522.15	$ 1,044.30	$ 1,044.30	$ 522.15	$ 522.15	$ 522.15	$ 522.15	$ -	$ -
		2,666,154	6,662,934	888,929	2,221,066	1,332,778	3,331,467	444,447	1,110,401	Subtotal	$52,807,061.69	$ 130,858,293.32	$ 17,711,460.75	$ 43,711,550.85	$ 26,338,802.93	$ 65,429,146.66	$ 8,756,798.01	$ 21,717,595.81
										I.V.A.	$ 8,449,129.87	$ 20,937,326.93	$ 2,833,833.72	$ 6,993,848.14	$ 4,214,208.47	$ 10,468,663.47	$ 1,401,087.68	$ 3,474,815.33
										Total	$61,256,191.56	$ 151,795,620.25	$ 20,545,294.47	$ 50,705,398.99	$ 30,553,011.40	$ 75,897,810.13	$ 10,157,885.69	$ 25,192,411.14

Importe sin IVA Periodo 2023-2025	IMPORTE MÍNIMO CON LETRA ANTES DE I.V.A. [CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL SESENTA Y UN PESOS 69/100 M.N.]
	IMPORTE MÁXIMO CON LETRA ANTES DE I.V.A. [CIENTO TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 32/100 M.N.]

*MANIFIESTO QUE CONOZCO Y ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y LOS HAGO PARTE DE MI PROPOSICIÓN PARA PARTICIPAR EN LOS SERVICIOS QUE PROPONE MI REPRESENTADA Y QUE ENTRE OTROS CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO DENOMINADO REQUERIMIENTO DE ESTA CONVOCATORIA.

Atentamente
Intermet, S.A. de C.V.

Sandra Mejia Vilchis
Representante Legal

SIN TEXTO

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		10									OOAD/UMAE:		GUANAJUATO							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario c/o IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.01.001	Ácido Úrico	304,303	760,730	101,437	253,576	152,146	380,365	50,720	126,789	$ 7.85	$ 2,388,778.55	$ 5,971,730.50	$ 796,280.45	$ 1,990,571.60	$ 1,194,346.10	$ 2,985,865.25	$ 398,152.00	$ 995,293.65
40.01.002	Urea/Nitrógeno Ureico	389,159	972,868	129,721	324,289	194,575	486,434	64,863	162,145	$ 7.85	$ 3,054,898.15	$ 7,637,013.80	$ 1,018,309.85	$ 2,545,668.65	$ 1,527,413.75	$ 3,818,506.90	$ 509,174.55	$ 1,272,838.25
40.01.003	Creatinina	487,145	1,217,840	162,384	405,945	243,566	608,920	81,195	202,975	$ 7.85	$ 3,824,088.25	$ 9,560,044.00	$ 1,274,714.40	$ 3,186,668.25	$ 1,911,993.10	$ 4,780,022.00	$ 637,380.75	$ 1,593,353.75
40.01.004	Microalbúmina	27,744	69,328	9,250	23,110	13,867	34,664	4,627	11,554	$ 8.68	$ 240,817.92	$ 601,767.04	$ 80,290.00	$ 200,594.80	$ 120,365.56	$ 300,883.52	$ 40,162.36	$ 100,288.72
40.01.005	Proteínas totales	44,606	111,486	14,871	37,161	22,297	55,743	7,438	18,582	$ 7.85	$ 350,157.10	$ 875,165.10	$ 116,737.35	$ 291,713.85	$ 175,031.45	$ 437,582.55	$ 58,388.30	$ 145,868.70
40.01.006	Microproteínas en líquidos	2,680	6,688	894	2,229	1,338	3,344	448	1,115	$ 8.68	$ 23,262.40	$ 58,051.84	$ 7,759.92	$ 19,347.72	$ 11,613.84	$ 29,025.92	$ 3,888.64	$ 9,678.20
40.01.007	Albúmina	52,403	130,986	17,469	43,662	26,197	65,493	8,737	21,831	$ 7.85	$ 411,363.55	$ 1,028,240.10	$ 137,131.65	$ 342,746.70	$ 205,646.45	$ 514,120.05	$ 68,585.45	$ 171,373.35
40.01.008	Bilirrubina Directa	93,350	233,354	31,119	77,783	46,669	116,677	15,562	38,894	$ 7.85	$ 732,797.50	$ 1,831,828.90	$ 244,284.15	$ 610,596.55	$ 366,351.65	$ 915,914.45	$ 122,161.70	$ 305,317.90
40.01.009	Bilirrubinas Totales	92,350	230,848	30,785	76,948	46,169	115,424	15,396	38,476	$ 7.85	$ 724,947.50	$ 1,812,156.80	$ 241,662.25	$ 604,041.80	$ 362,426.65	$ 906,078.40	$ 120,858.60	$ 302,036.60
40.01.010	Fosfatasa Alcalina	73,177	182,918	24,393	60,973	36,584	91,459	12,200	30,486	$ 7.85	$ 574,439.45	$ 1,435,906.30	$ 191,485.05	$ 478,638.05	$ 287,184.40	$ 717,953.15	$ 95,770.00	$ 239,315.10
40.01.011	Gamma Glutamil Transferasa (GGT)	35,059	87,630	11,688	29,210	17,526	43,815	5,845	14,605	$ 8.68	$ 304,312.12	$ 760,628.40	$ 101,451.84	$ 253,542.80	$ 152,125.68	$ 380,314.20	$ 50,734.60	$ 126,771.40
40.01.012	Aspartato Amino Transferasa (AST)	107,855	269,608	35,952	89,870	53,922	134,804	17,981	44,934	$ 7.85	$ 846,661.75	$ 2,116,422.80	$ 282,223.20	$ 705,479.50	$ 423,287.70	$ 1,058,211.40	$ 141,150.85	$ 352,731.90
40.01.013	Alanina Amino Transferasa (ALT)	104,459	261,114	34,821	87,037	52,224	130,557	17,414	43,520	$ 7.85	$ 820,003.15	$ 2,049,744.90	$ 273,344.85	$ 683,240.45	$ 409,958.40	$ 1,024,872.45	$ 136,699.90	$ 341,632.00
40.01.014	Lactato Deshidrogenasa (DHL)	80,842	202,074	26,948	67,357	40,417	101,037	13,477	33,680	$ 7.85	$ 634,609.70	$ 1,586,280.90	$ 211,541.80	$ 528,752.45	$ 317,273.45	$ 793,140.45	$ 105,794.45	$ 264,388.00
40.01.015	Amilasa	21,140	52,830	7,049	17,610	10,566	26,415	3,525	8,805	$ 8.68	$ 183,495.20	$ 458,564.40	$ 61,185.32	$ 152,854.80	$ 91,712.88	$ 229,282.20	$ 30,597.00	$ 76,427.40
40.01.016	Lipasa	20,939	52,324	6,981	17,442	10,464	26,162	3,494	8,720	$ 8.68	$ 181,750.52	$ 454,172.32	$ 60,595.08	$ 151,396.56	$ 90,827.52	$ 227,086.16	$ 30,327.92	$ 75,689.60
40.01.017	Glucosa	602,056	1,505,112	200,688	501,703	301,022	752,556	100,346	250,853	$ 7.85	$ 4,726,139.60	$ 11,815,129.20	$ 1,575,400.80	$ 3,938,368.55	$ 2,363,022.70	$ 5,907,564.60	$ 787,716.10	$ 1,969,196.05
40.01.018	Colesterol	386,815	967,012	128,939	322,337	193,402	483,506	64,474	161,169	$ 7.85	$ 3,036,497.75	$ 7,591,044.20	$ 1,012,171.15	$ 2,530,345.45	$ 1,518,205.70	$ 3,795,522.10	$ 506,120.90	$ 1,265,176.65
40.01.019	Colesterol, Lipoproteínas de Alta Densidad (HDL)	105,449	263,600	35,151	87,866	52,720	131,800	17,578	43,934	$ 8.42	$ 887,880.58	$ 2,219,512.00	$ 295,971.42	$ 739,831.72	$ 443,902.40	$ 1,109,756.00	$ 148,006.76	$ 369,924.28
40.01.020	Colesterol, Lipoproteínas de Baja Densidad (LDL)	6,981	17,448	2,327	5,816	3,490	8,724	1,164	2,908	$ 7.34	$ 51,240.54	$ 128,068.32	$ 17,080.18	$ 42,689.44	$ 25,616.60	$ 64,034.16	$ 8,543.76	$ 21,344.72
40.01.021	Triglicéridos	412,134	1,030,308	137,380	343,436	206,062	515,154	68,692	171,718	$ 7.85	$ 3,235,251.90	$ 8,087,917.80	$ 1,078,433.00	$ 2,695,972.60	$ 1,617,586.70	$ 4,043,958.90	$ 539,232.20	$ 1,347,986.30
40.01.023	Creatin Fosfoquinasa (CPK) Total	21,560	53,874	7,188	17,957	10,775	26,937	3,597	8,980	$ 7.85	$ 169,246.00	$ 422,910.90	$ 56,425.80	$ 140,962.45	$ 84,583.75	$ 211,455.45	$ 28,236.45	$ 70,493.00
40.01.024	CPK, fracción MB enzimática (CPK-MBe)	21,651	54,104	7,218	18,035	10,821	27,052	3,612	9,017	$ 7.85	$ 169,960.35	$ 424,716.40	$ 56,661.30	$ 141,574.75	$ 84,944.85	$ 212,358.20	$ 28,354.20	$ 70,783.45
40.01.025	CPK, fracción MB masa (CPK-MBm)	120	300	40	100	60	150	20	50	$ 8.68	$ 1,041.60	$ 2,604.00	$ 347.20	$ 868.00	$ 520.80	$ 1,302.00	$ 173.60	$ 434.00
40.01.026	Potasio	141,523	353,778	47,176	117,927	70,757	176,889	23,590	58,962	$ 7.28	$ 1,030,287.44	$ 2,575,503.84	$ 343,441.28	$ 858,508.56	$ 515,110.96	$ 1,287,751.92	$ 171,735.20	$ 429,243.36
40.01.027	Sodio	138,211	345,500	46,072	115,168	69,101	172,750	23,038	57,582	$ 7.28	$ 1,006,176.08	$ 2,515,240.00	$ 335,404.16	$ 838,423.04	$ 503,055.28	$ 1,257,620.00	$ 167,716.64	$ 419,196.96
40.01.028	Cloro	128,546	321,344	42,850	107,115	64,269	160,672	21,427	53,557	$ 7.28	$ 935,814.88	$ 2,339,384.32	$ 311,948.00	$ 779,797.20	$ 467,878.32	$ 1,169,692.16	$ 155,988.56	$ 389,894.96
40.01.029	Calcio	93,515	233,762	31,174	77,921	46,753	116,881	15,588	38,960	$ 7.28	$ 680,789.20	$ 1,701,787.36	$ 226,946.72	$ 567,264.88	$ 340,361.84	$ 850,893.68	$ 113,480.64	$ 283,628.80
40.01.030	Fósforo	82,464	206,140	27,489	68,713	41,229	103,070	13,746	34,357	$ 7.28	$ 600,337.92	$ 1,500,699.20	$ 200,119.92	$ 500,230.64	$ 300,147.12	$ 750,349.60	$ 100,070.88	$ 250,118.96
40.01.031	Magnesio	83,684	209,192	27,896	69,731	41,839	104,596	13,949	34,865	$ 7.28	$ 609,219.52	$ 1,522,917.76	$ 203,082.88	$ 507,641.68	$ 304,587.92	$ 761,458.88	$ 101,548.72	$ 253,817.20
40.01.032	Hierro	2,952	7,356	985	2,452	1,472	3,678	495	1,226	$ 8.68	$ 25,623.36	$ 63,850.08	$ 8,549.80	$ 21,283.36	$ 12,776.96	$ 31,925.04	$ 4,296.60	$ 10,641.68

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		10									OOAD/UMAE:		GUANAJUATO					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.01.033	Ferritina	4,186	10,438	1,397	3,480	2,089	5,219	700	1,739	$ 50.72	$ 212,313.92	$ 529,415.36	$ 70,855.84	$ 176,505.60	$ 105,954.08	$ 264,707.68	$ 35,504.00	$ 88,202.08
40.01.034	Transferrina	1,728	4,292	578	1,431	860	2,146	290	715	$ 115.50	$ 199,584.00	$ 495,726.00	$ 66,759.00	$ 165,280.50	$ 99,330.00	$ 247,863.00	$ 33,495.00	$ 82,582.50
40.01.035	Capacidad de fijación de Hierro	3,040	7,582	1,015	2,528	1,517	3,791	508	1,263	$ 8.68	$ 26,387.20	$ 65,811.76	$ 8,810.20	$ 21,943.04	$ 13,167.56	$ 32,905.88	$ 4,409.44	$ 10,962.84
40.01.036	Ceruloplasmina	3	6	1	2	1	3	1	1	$ 45.95	$ 137.85	$ 275.70	$ 45.95	$ 91.90	$ 45.95	$ 137.85	$ 45.95	$ 45.95
40.01.037	Amonio	96	240	32	80	48	120	16	40	$ 8.68	$ 833.28	$ 2,083.20	$ 277.76	$ 694.40	$ 416.64	$ 1,041.60	$ 138.88	$ 347.20
40.01.038	Ácido Láctico	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 8.68	$ 17.36	$ 17.36	$ 8.68	$ 8.68	$ 8.68	$ 8.68	$ -	$ -
40.01.039	Ácidos Biliares totales y fraccionados	123	304	41	101	61	152	21	51	$ 998.49	$ 122,814.27	$ 303,540.96	$ 40,938.09	$ 100,847.49	$ 60,907.89	$ 151,770.48	$ 20,968.29	$ 50,922.99
40.01.040	Oxalato en orina de 24 horas	53	128	18	43	26	64	9	21	$ 444.68	$ 23,568.04	$ 56,919.04	$ 8,004.24	$ 19,121.24	$ 11,561.68	$ 28,459.52	$ 4,002.12	$ 9,338.28
40.01.041	Citrato en orina de 24 horas	129	320	43	107	64	160	22	53	$ 351.24	$ 45,309.96	$ 112,396.80	$ 15,103.32	$ 37,582.68	$ 22,479.36	$ 56,198.40	$ 7,727.28	$ 18,615.72
40.01.042	Fosfatasa Alcalina Ósea (Ostasa)	63	144	21	48	30	72	12	24	$ 97.22	$ 6,124.86	$ 13,999.68	$ 2,041.62	$ 4,666.56	$ 2,916.60	$ 6,999.84	$ 1,166.64	$ 2,333.28
40.01.043	Aldolasa	83	202	28	68	41	101	14	33	$ 130.00	$ 10,790.00	$ 26,260.00	$ 3,640.00	$ 8,840.00	$ 5,330.00	$ 13,130.00	$ 1,820.00	$ 4,290.00
40.01.044	Colinesterasa	43	102	15	34	21	51	7	17	$ 42.23	$ 1,815.89	$ 4,307.46	$ 633.45	$ 1,435.82	$ 886.83	$ 2,153.73	$ 295.61	$ 717.91
40.01.045	Fosfatidilglicerol	41	100	14	33	20	50	7	17	$ 1,049.56	$ 43,031.96	$ 104,956.00	$ 14,693.84	$ 34,635.48	$ 20,991.20	$ 52,478.00	$ 7,346.92	$ 17,842.52
40.01.046	Relación Lecitina/Esfingomielina	41	100	14	33	20	50	7	17	$ 2,722.57	$ 111,625.37	$ 272,257.00	$ 38,115.98	$ 89,844.81	$ 54,451.40	$ 136,128.50	$ 19,057.99	$ 46,283.69
40.01.047	Alfa 1 anti Tripsina	6	14	2	5	3	7	1	2	$ 454.01	$ 2,724.06	$ 6,356.14	$ 908.02	$ 2,270.05	$ 1,362.03	$ 3,178.07	$ 454.01	$ 908.02
40.01.048	Azúcares Reductores en Materia Fecal	201	500	67	167	100	250	34	83	$ 20.52	$ 4,124.52	$ 10,260.00	$ 1,374.84	$ 3,426.84	$ 2,052.00	$ 5,130.00	$ 697.68	$ 1,703.16
40.01.049	Grasas Totales en Materia Fecal	201	500	67	167	100	250	34	83	$ 80.58	$ 16,196.58	$ 40,290.00	$ 5,398.86	$ 13,456.86	$ 8,058.00	$ 20,145.00	$ 2,739.72	$ 6,688.14
40.01.050	Hemoglobina Fecal (FIT)	3,912	9,756	1,306	3,252	1,951	4,878	655	1,626	$ 100.16	$ 391,825.92	$ 977,160.96	$ 130,808.96	$ 325,720.32	$ 195,412.16	$ 488,580.48	$ 65,604.80	$ 162,860.16
40.02.001	Citometría Hemática	529,066	1,322,636	176,357	440,878	264,527	661,318	88,182	220,440	$ 22.80	$ 12,062,704.80	$ 30,156,100.80	$ 4,020,939.60	$ 10,052,018.40	$ 6,031,215.60	$ 15,078,050.40	$ 2,010,549.60	$ 5,026,032.00
40.03.001	Tiempo de Protrombina (TP)	162,185	405,436	54,063	135,146	81,088	202,718	27,034	67,572	$ 27.21	$ 4,413,053.85	$ 11,031,913.56	$ 1,471,054.23	$ 3,677,322.66	$ 2,206,404.48	$ 5,515,956.78	$ 735,595.14	$ 1,838,634.12
40.03.002	Tiempo de Tromboplastina Parcial activada (TTPa)	159,511	398,750	53,171	132,917	79,751	199,375	26,589	66,458	$ 27.21	$ 4,340,294.31	$ 10,849,987.50	$ 1,446,782.91	$ 3,616,671.57	$ 2,170,024.71	$ 5,424,993.75	$ 723,486.69	$ 1,808,322.18
40.04.001	Factor II de la coagulación	12	30	4	10	6	15	2	5	$ 90.65	$ 1,087.80	$ 2,719.50	$ 362.60	$ 906.50	$ 543.90	$ 1,359.75	$ 181.30	$ 453.25
40.04.002	Factor Tisular Antigénico	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.003	Factor V de la coagulación	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 90.65	$ 1,541.05	$ 3,626.00	$ 543.90	$ 1,178.45	$ 725.20	$ 1,813.00	$ 271.95	$ 634.55
40.04.004	Factor VII de la coagulación	48	120	16	40	24	60	8	20	$ 90.65	$ 4,351.20	$ 10,878.00	$ 1,450.40	$ 3,626.00	$ 2,175.60	$ 5,439.00	$ 725.20	$ 1,813.00
40.04.005	Factor VIII de la coagulación	52	124	18	42	26	62	8	20	$ 90.65	$ 4,713.80	$ 11,240.60	$ 1,631.70	$ 3,807.30	$ 2,356.90	$ 5,620.30	$ 725.20	$ 1,813.00
40.04.006	Factor IX de la coagulación	43	100	15	34	21	50	7	16	$ 90.65	$ 3,897.95	$ 9,065.00	$ 1,359.75	$ 3,082.10	$ 1,903.65	$ 4,532.50	$ 634.55	$ 1,450.40
40.04.007	Factor X de la coagulación	12	30	4	10	6	15	2	5	$ 90.65	$ 1,087.80	$ 2,719.50	$ 362.60	$ 906.50	$ 543.90	$ 1,359.75	$ 181.30	$ 453.25
40.04.008	Factor XI de la coagulación	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 90.65	$ 1,541.05	$ 3,626.00	$ 543.90	$ 1,178.45	$ 725.20	$ 1,813.00	$ 271.95	$ 634.55
40.04.009	Factor XII de la coagulación	12	30	4	10	6	15	2	5	$ 90.65	$ 1,087.80	$ 2,719.50	$ 362.60	$ 906.50	$ 543.90	$ 1,359.75	$ 181.30	$ 453.25
40.04.010	Factor XIII de la coagulación	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.011	Inhibidor del Factor IX	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 90.65	$ 271.95	$ 362.60	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65
40.04.012	Inhibidor del Factor VIII	12	30	4	10	6	15	2	5	$ 90.65	$ 1,087.80	$ 2,719.50	$ 362.60	$ 906.50	$ 543.90	$ 1,359.75	$ 181.30	$ 453.25

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		10								OOAD/UMAE:		GUANAJUATO							
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								IMPORTES OFERTADOS									
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.04.013	Tiempo de Trombina	81	200	27	67	40	100	14	33	$ 90.65	$ 7,342.65	$ 18,130.00	$ 2,447.55	$ 6,073.55	$ 3,626.00	$ 9,065.00	$ 1,269.10	$ 2,991.45
40.04.014	Tiempo de Reptilasa	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.015	Factor de von Willebrand, actividad	105	260	35	87	52	130	18	43	$ 90.65	$ 9,518.25	$ 23,569.00	$ 3,172.75	$ 7,886.55	$ 4,713.80	$ 11,784.50	$ 1,631.70	$ 3,897.95
40.04.016	Fibrinógeno, método de Clauss	203	500	68	167	100	250	35	83	$ 90.65	$ 18,401.95	$ 45,325.00	$ 6,164.20	$ 15,138.55	$ 9,065.00	$ 22,662.50	$ 3,172.75	$ 7,523.95
40.04.017	Dímero D (cuantitativo)	2,225	5,540	743	1,847	1,108	2,770	374	923	$ 90.65	$ 201,696.25	$ 502,201.00	$ 67,352.95	$ 167,430.55	$ 100,440.20	$ 251,100.50	$ 33,903.10	$ 83,669.95
40.04.018	Anticoagulante Lúpico	228	562	77	188	112	281	39	93	$ 90.65	$ 20,668.20	$ 50,945.30	$ 6,980.05	$ 17,042.20	$ 10,152.80	$ 25,472.65	$ 3,535.35	$ 8,430.45
40.04.019	Anticoagulante Lúpico, prueba confirmatoria	15	26	6	8	6	13	3	5	$ 90.65	$ 1,359.75	$ 2,356.90	$ 543.90	$ 725.20	$ 543.90	$ 1,178.45	$ 271.95	$ 453.25
40.04.020	Plasminógeno	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.021	Resistencia a Proteína C activada	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 90.65	$ 1,903.65	$ 4,351.20	$ 634.55	$ 1,450.40	$ 906.50	$ 2,175.60	$ 362.60	$ 725.20
40.04.022	Proteína C Antigénica	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.023	Proteína S Antigénica	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.024	Proteína C Coagulante	39	96	13	32	19	48	7	16	$ 90.65	$ 3,535.35	$ 8,702.40	$ 1,178.45	$ 2,900.80	$ 1,722.35	$ 4,351.20	$ 634.55	$ 1,450.40
40.04.025	Proteína S Coagulante	39	96	13	32	19	48	7	16	$ 90.65	$ 3,535.35	$ 8,702.40	$ 1,178.45	$ 2,900.80	$ 1,722.35	$ 4,351.20	$ 634.55	$ 1,450.40
40.04.026	Beta Tromboglobulina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 129.79	$ 259.58	$ 259.58	$ 129.79	$ 129.79	$ 129.79	$ 129.79	$ -	$ -
40.04.027	Alfa 2 anti plasmina (Inhibidor de Plasminógeno)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.028	Antitrombina	29	70	10	23	14	35	5	12	$ 91.61	$ 2,656.69	$ 6,412.70	$ 916.10	$ 2,107.03	$ 1,282.54	$ 3,206.35	$ 458.05	$ 1,099.32
40.04.029	Agregación Plaquetaria	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 90.65	$ 1,903.65	$ 4,351.20	$ 634.55	$ 1,450.40	$ 906.50	$ 2,175.60	$ 362.60	$ 725.20
40.04.032	Homocisteína	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 344.33	$ 1,721.65	$ 3,443.30	$ 688.66	$ 1,032.99	$ 688.66	$ 1,721.65	$ 344.33	$ 688.66
40.04.033	Ensayo viscoelástico de sangre	240	600	80	200	120	300	40	100	$ 140.00	$ 33,600.00	$ 84,000.00	$ 11,200.00	$ 28,000.00	$ 16,800.00	$ 42,000.00	$ 5,600.00	$ 14,000.00
40.05.001	Examen general de orina	358,284	895,678	119,430	298,560	179,136	447,839	59,718	149,279	$ 8.25	$ 2,955,843.00	$ 7,389,343.50	$ 985,297.50	$ 2,463,120.00	$ 1,477,872.00	$ 3,694,671.75	$ 492,673.50	$ 1,231,551.75
40.06.001	Gases en sangre	36,037	90,066	12,013	30,022	18,014	45,033	6,010	15,011	$ 55.73	$ 2,008,342.01	$ 5,019,378.18	$ 669,484.49	$ 1,673,126.06	$ 1,003,920.22	$ 2,509,689.09	$ 334,937.30	$ 836,563.03
40.06.002	Gases en sangre con analitos	8,965	22,406	2,989	7,470	4,481	11,203	1,495	3,733	$ 92.92	$ 833,027.80	$ 2,081,965.52	$ 277,737.88	$ 694,112.40	$ 416,374.52	$ 1,040,982.76	$ 138,915.40	$ 346,870.36
40.07.001	Cultivo (sólo aislamiento)	39,373	98,424	13,125	32,808	19,684	49,212	6,564	16,404	$ 115.44	$ 4,545,219.12	$ 11,362,066.56	$ 1,515,150.00	$ 3,787,355.52	$ 2,272,320.96	$ 5,681,033.28	$ 757,748.16	$ 1,893,677.76
40.07.002	Identificación bacteriana	12,059	30,132	4,021	10,044	6,027	15,066	2,011	5,022	$ 150.58	$ 1,815,844.22	$ 4,537,276.56	$ 605,482.18	$ 1,512,425.52	$ 907,545.66	$ 2,268,638.28	$ 302,816.38	$ 756,212.76
40.07.003	Sensibilidad bacteriana	8,122	20,292	2,708	6,764	4,058	10,146	1,356	3,382	$ 169.59	$ 1,377,409.98	$ 3,441,320.28	$ 459,249.72	$ 1,147,106.76	$ 688,196.22	$ 1,720,660.14	$ 229,964.04	$ 573,553.38
40.07.004	Frasco de Hemocultivo	6,224	15,542	2,075	5,180	3,109	7,771	1,040	2,591	$ 140.56	$ 874,845.44	$ 2,184,583.52	$ 291,662.00	$ 728,100.80	$ 437,001.04	$ 1,092,291.76	$ 146,182.40	$ 364,190.96
40.07.005	Detección de antígenos bacterianos en líquidos corporales	39	96	13	32	19	48	7	16	$ 307.38	$ 11,987.82	$ 29,508.48	$ 3,995.94	$ 9,836.16	$ 5,840.22	$ 14,754.24	$ 2,151.66	$ 4,918.08
40.07.009	Identificación de Levaduras	191	474	64	158	95	237	32	79	$ 181.19	$ 34,607.29	$ 85,884.06	$ 11,596.16	$ 28,628.02	$ 17,213.05	$ 42,942.03	$ 5,798.08	$ 14,314.01
40.07.010	Sensibilidad a Levaduras	89	218	30	73	44	109	15	36	$ 225.88	$ 20,103.32	$ 49,241.84	$ 6,776.40	$ 16,489.24	$ 9,938.72	$ 24,620.92	$ 3,388.20	$ 8,131.68
40.08.001	Complemento C3	542	1,340	182	446	269	670	91	224	$ 66.03	$ 35,788.26	$ 88,480.20	$ 12,017.46	$ 29,449.38	$ 17,762.07	$ 44,240.10	$ 6,008.73	$ 14,790.72
40.08.002	Complemento C4	542	1,340	182	446	269	670	91	224	$ 66.03	$ 35,788.26	$ 88,480.20	$ 12,017.46	$ 29,449.38	$ 17,762.07	$ 44,240.10	$ 6,008.73	$ 14,790.72
40.08.003	Inmunoglobulina A (IgA)	464	1,150	155	384	231	575	78	191	$ 66.03	$ 30,637.92	$ 75,934.50	$ 10,234.65	$ 25,355.52	$ 15,252.93	$ 37,967.25	$ 5,150.34	$ 12,611.73

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de Mexico
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		10									OOAD/UMAE:		GUANAJUATO							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.08.004	Inmunoglobulina G (IgG)	676	1,682	226	561	337	841	113	280	$ 66.03	$ 44,636.28	$ 111,062.46	$ 14,922.78	$ 37,042.83	$ 22,252.11	$ 55,531.23	$ 7,461.39	$ 18,488.40
40.08.005	Inmunoglobulina M (IgM)	676	1,682	226	561	337	841	113	280	$ 66.03	$ 44,636.28	$ 111,062.46	$ 14,922.78	$ 37,042.83	$ 22,252.11	$ 55,531.23	$ 7,461.39	$ 18,488.40
40.08.006	Factor reumatoide	8,398	20,972	2,801	6,992	4,194	10,486	1,403	3,494	$ 46.54	$ 390,842.92	$ 976,036.88	$ 130,358.54	$ 325,407.68	$ 195,188.76	$ 488,018.44	$ 65,295.62	$ 162,610.76
40.08.007	Proteína C Reactiva Ultrasensible, cuantitativa	919	2,288	307	762	458	1,144	154	382	$ 66.54	$ 61,150.26	$ 152,243.52	$ 20,427.78	$ 50,703.48	$ 30,475.32	$ 76,121.76	$ 10,247.16	$ 25,418.28
40.08.008	Proteína C Reactiva, cuantitativa,	16,544	41,328	5,517	13,776	8,267	20,664	2,760	6,888	$ 32.66	$ 540,327.04	$ 1,349,772.48	$ 180,185.22	$ 449,924.16	$ 270,000.22	$ 674,886.24	$ 90,141.60	$ 224,962.08
40.08.009	Anticuerpos contra Estreptolisina O	2,756	6,858	921	2,286	1,372	3,429	463	1,143	$ 46.54	$ 128,264.24	$ 319,171.32	$ 42,863.34	$ 106,390.44	$ 63,852.88	$ 159,585.66	$ 21,548.02	$ 53,195.22
40.08.010	Cadenas ligeras libres kappa y lambda (freelite)	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 56.54	$ 1,187.34	$ 2,713.92	$ 395.78	$ 904.64	$ 565.40	$ 1,356.96	$ 226.16	$ 452.32
40.08.011	Reacciones febriles	2,604	6,482	871	2,160	1,296	3,241	437	1,081	$ 32.10	$ 83,588.40	$ 208,072.20	$ 27,959.10	$ 69,336.00	$ 41,601.60	$ 104,036.10	$ 14,027.70	$ 34,700.10
40.09.001	Troponina I/T Semicuantitativa	2,228	5,544	744	1,848	1,111	2,772	373	924	$ 138.89	$ 309,446.92	$ 770,006.16	$ 103,334.16	$ 256,668.72	$ 154,306.79	$ 385,003.08	$ 51,805.97	$ 128,334.36
40.09.002	Péptido Natriurético B (BNP) Semicuantitativo	342	850	114	284	170	425	58	141	$ 204.49	$ 69,935.58	$ 173,816.50	$ 23,311.86	$ 58,075.16	$ 34,763.30	$ 86,908.25	$ 11,860.42	$ 28,833.09
40.09.003	Mioglobina, semicuantitativa en sangre total	495	1,230	165	411	246	615	84	204	$ 75.96	$ 37,600.20	$ 93,430.80	$ 12,533.40	$ 31,219.56	$ 18,686.16	$ 46,715.40	$ 6,380.64	$ 15,495.84
40.09.004	Procalcitonina Semicuantitativa	938	2,340	313	780	468	1,170	157	390	$ 127.80	$ 119,876.40	$ 299,052.00	$ 40,001.40	$ 99,684.00	$ 59,810.40	$ 149,526.00	$ 20,064.60	$ 49,842.00
40.09.005	Propéptido Natriurético Cerebral N-terminal, NT-proBNP	39	96	13	32	19	48	7	16	$ 825.55	$ 32,196.45	$ 79,252.80	$ 10,732.15	$ 26,417.60	$ 15,685.45	$ 39,626.40	$ 5,778.85	$ 13,208.80
40.09.006	Cistatina C	39	96	13	32	19	48	7	16	$ 220.30	$ 8,591.70	$ 21,148.80	$ 2,863.90	$ 7,049.60	$ 4,185.70	$ 10,574.40	$ 1,542.10	$ 3,524.80
40.09.007	Factor de crecimiento similar a la Insulina tipo 1 (IGF-1)	110	272	37	91	54	136	19	45	$ 113.55	$ 12,490.50	$ 30,885.60	$ 4,201.35	$ 10,333.05	$ 6,131.70	$ 15,442.80	$ 2,157.45	$ 5,109.75
40.09.008	Somatropina, Hormona del crecimiento (GH)	120	296	40	99	59	148	21	49	$ 83.27	$ 9,992.40	$ 24,647.92	$ 3,330.80	$ 8,243.73	$ 4,912.93	$ 12,323.96	$ 1,748.67	$ 4,080.23
40.09.009	Tirotropina, Hormona Estimulante de la Tiroides (TSH)	12,982	32,428	4,328	10,810	6,487	16,214	2,167	5,404	$ 66.29	$ 860,576.78	$ 2,149,652.12	$ 286,903.12	$ 716,594.90	$ 430,023.23	$ 1,074,826.06	$ 143,650.43	$ 358,231.16
40.09.010	Triyodotironina (T3) Libre	2,268	5,660	757	1,887	1,132	2,830	379	943	$ 66.29	$ 150,345.72	$ 375,201.40	$ 50,181.53	$ 125,089.23	$ 75,040.28	$ 187,600.70	$ 25,123.91	$ 62,511.47
40.09.011	Triyodotironina (T3) Total	2,268	5,660	757	1,887	1,132	2,830	379	943	$ 66.29	$ 150,345.72	$ 375,201.40	$ 50,181.53	$ 125,089.23	$ 75,040.28	$ 187,600.70	$ 25,123.91	$ 62,511.47
40.09.013	Tiroxina (T4) Libre	12,982	32,428	4,328	10,810	6,487	16,214	2,167	5,404	$ 66.29	$ 860,576.78	$ 2,149,652.12	$ 286,903.12	$ 716,594.90	$ 430,023.23	$ 1,074,826.06	$ 143,650.43	$ 358,231.16
40.09.014	Tiroxina (T4) Total	2,067	5,160	690	1,720	1,032	2,580	345	860	$ 66.29	$ 137,021.43	$ 342,056.40	$ 45,740.10	$ 114,018.80	$ 68,411.28	$ 171,028.20	$ 22,870.05	$ 57,009.40
40.09.015	Tiroglobulina	182	450	61	150	90	225	31	75	$ 98.14	$ 17,497.48	$ 43,263.00	$ 5,864.54	$ 14,421.00	$ 8,652.60	$ 21,631.50	$ 2,980.34	$ 7,210.50
40.09.016	Paratrina, Paratohormona (PTH)	931	2,314	311	772	463	1,157	157	385	$ 126.69	$ 117,948.39	$ 293,160.66	$ 39,400.59	$ 97,804.68	$ 58,657.47	$ 146,580.33	$ 19,890.33	$ 48,775.65
40.09.018	Corticotropina, Hormona Adrenocorticotropina (ACTH)	950	2,364	317	789	473	1,182	160	393	$ 79.49	$ 75,515.50	$ 187,914.36	$ 25,198.33	$ 62,717.61	$ 37,598.77	$ 93,957.18	$ 12,718.40	$ 31,239.57

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		10									OOAD/UMAE:		GUANAJUATO							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.09.019	Cortisol	268	662	90	221	133	331	45	110	$ 96.41	$ 25,837.88	$ 63,823.42	$ 8,676.90	$ 21,306.61	$ 12,822.53	$ 31,911.71	$ 4,338.45	$ 10,605.10
40.09.020	Cortisol en orina	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 200.79	$ 4,216.59	$ 9,637.92	$ 1,405.53	$ 3,212.64	$ 2,007.90	$ 4,818.96	$ 803.16	$ 1,606.32
40.09.021	17-Hidroxiprogesterona	110	266	37	89	53	133	20	44	$ 105.61	$ 11,617.10	$ 28,092.26	$ 3,907.57	$ 9,399.29	$ 5,597.33	$ 14,046.13	$ 2,112.20	$ 4,646.84
40.09.023	Aldosterona	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 127.80	$ 2,683.80	$ 6,134.40	$ 894.60	$ 2,044.80	$ 1,278.00	$ 3,067.20	$ 511.20	$ 1,022.40
40.09.024	Prolactina	1,233	3,070	412	1,023	614	1,535	207	512	$ 66.29	$ 81,735.57	$ 203,510.30	$ 27,311.48	$ 67,814.67	$ 40,702.06	$ 101,755.15	$ 13,722.03	$ 33,940.48
40.09.025	Folitropina, Hormona Estimulante del Folículo (FSH)	1,427	3,550	477	1,183	710	1,775	240	592	$ 66.29	$ 94,595.83	$ 235,329.50	$ 31,620.33	$ 78,421.07	$ 47,065.90	$ 117,664.75	$ 15,909.60	$ 39,243.68
40.09.026	Lutropina, Hormona Luteinizante (LH)	1,415	3,520	473	1,173	704	1,760	238	587	$ 66.29	$ 93,800.35	$ 233,340.80	$ 31,355.17	$ 77,758.17	$ 46,668.16	$ 116,670.40	$ 15,777.02	$ 38,912.23
40.09.027	Progesterona	1,373	3,420	459	1,139	684	1,710	230	571	$ 66.29	$ 91,016.17	$ 226,711.80	$ 30,427.11	$ 75,504.31	$ 45,342.36	$ 113,355.90	$ 15,246.70	$ 37,851.59
40.09.029	Estradiol (E2)	1,343	3,340	449	1,113	668	1,670	226	557	$ 66.29	$ 89,027.47	$ 221,408.60	$ 29,764.21	$ 73,780.77	$ 44,281.72	$ 110,704.30	$ 14,981.54	$ 36,923.53
40.09.031	Prueba Rápida de Embarazo	8,563	21,388	2,855	7,129	4,277	10,694	1,431	3,565	$ 89.35	$ 765,104.05	$ 1,911,017.80	$ 255,094.25	$ 636,976.15	$ 382,149.95	$ 955,508.90	$ 127,859.85	$ 318,532.75
40.09.032	Fracción beta de la H. Gonadotropina Coriónica, cuantitativa	1,392	3,458	466	1,153	692	1,729	234	576	$ 66.29	$ 92,275.68	$ 229,230.82	$ 30,891.14	$ 76,432.37	$ 45,872.68	$ 114,615.41	$ 15,511.86	$ 38,183.04
40.09.033	Testosterona Total	675	1,682	226	560	336	841	113	281	$ 70.71	$ 47,729.25	$ 118,934.22	$ 15,980.46	$ 39,597.60	$ 23,758.56	$ 59,467.11	$ 7,990.23	$ 19,869.51
40.09.034	Testosterona Libre	19	46	6	15	9	23	4	8	$ 77.50	$ 1,472.50	$ 3,565.00	$ 465.00	$ 1,162.50	$ 697.50	$ 1,782.50	$ 310.00	$ 620.00
40.09.035	Androstenediona	36	90	12	30	18	45	6	15	$ 170.40	$ 6,134.40	$ 15,336.00	$ 2,044.80	$ 5,112.00	$ 3,067.20	$ 7,668.00	$ 1,022.40	$ 2,556.00
40.09.036	Dehidroepiandrosterona (DHEA)	235	578	79	192	116	289	40	97	$ 309.60	$ 72,756.00	$ 178,948.80	$ 24,458.40	$ 59,443.20	$ 35,913.60	$ 89,474.40	$ 12,384.00	$ 30,031.20
40.09.039	Insulina	227	560	76	187	112	280	39	93	$ 132.35	$ 30,043.45	$ 74,116.00	$ 10,058.60	$ 24,749.45	$ 14,823.20	$ 37,058.00	$ 5,161.65	$ 12,308.55
40.09.040	Péptido C	146	360	49	120	72	180	25	60	$ 156.20	$ 22,805.20	$ 56,232.00	$ 7,653.80	$ 18,744.00	$ 11,246.40	$ 28,116.00	$ 3,905.00	$ 9,372.00
40.09.044	Inhibina A	65	158	22	53	32	79	11	26	$ 1,276.63	$ 82,980.95	$ 201,707.54	$ 28,085.86	$ 67,661.39	$ 40,852.16	$ 100,853.77	$ 14,042.93	$ 33,192.38
40.09.045	Proteína A Plasmática Asociada al Embarazo (PPAP-A)	65	158	22	53	32	79	11	26	$ 208.15	$ 13,529.75	$ 32,887.70	$ 4,579.30	$ 11,031.95	$ 6,660.80	$ 16,443.85	$ 2,289.65	$ 5,411.90
40.09.046	Factor de Crecimiento Placentario	65	158	22	53	32	79	11	26	$ 806.65	$ 52,432.25	$ 127,450.70	$ 17,746.30	$ 42,752.45	$ 25,812.80	$ 63,725.35	$ 8,873.15	$ 20,972.90
40.09.047	FMS soluble similar a la Tirosina kinasa tipo 1 (sFlt-1)	65	158	22	53	32	79	11	26	$ 1,992.07	$ 129,484.55	$ 314,747.06	$ 43,825.54	$ 105,579.71	$ 63,746.24	$ 157,373.53	$ 21,912.77	$ 51,793.82
40.09.048	Colecalciferol (vitamina D3)	75	178	26	60	37	89	12	29	$ 127.80	$ 9,585.00	$ 22,748.40	$ 3,322.80	$ 7,668.00	$ 4,728.60	$ 11,374.20	$ 1,533.60	$ 3,706.20
40.09.049	Cobalamina (vitamina B12)	48	120	16	40	24	60	8	20	$ 79.42	$ 3,812.16	$ 9,530.40	$ 1,270.72	$ 3,176.80	$ 1,906.08	$ 4,765.20	$ 635.36	$ 1,588.40
40.09.050	Folatos	48	120	16	40	24	60	8	20	$ 84.93	$ 4,076.64	$ 10,191.60	$ 1,358.88	$ 3,397.20	$ 2,038.32	$ 5,095.80	$ 679.44	$ 1,698.60
40.09.051	25 Hidroxivitamina D (Vitamina D)	718	1,786	240	596	357	893	121	297	$ 125.90	$ 90,396.20	$ 224,857.40	$ 30,216.00	$ 75,036.40	$ 44,946.30	$ 112,428.70	$ 15,233.90	$ 37,392.30
40.09.054	Troponina I/T Cuantitativa	2,523	6,304	841	2,101	1,261	3,152	421	1,051	$ 157.67	$ 397,801.41	$ 993,951.68	$ 132,600.47	$ 331,264.67	$ 198,821.87	$ 496,975.84	$ 66,379.07	$ 165,711.17
40.10.001	Antígeno CA 15-3	1,341	3,330	449	1,111	666	1,665	226	554	$ 112.20	$ 150,460.20	$ 373,626.00	$ 50,377.80	$ 124,654.20	$ 74,725.20	$ 186,813.00	$ 25,357.20	$ 62,158.80
40.10.003	Antígeno CA 19-9	1,189	2,952	398	983	591	1,476	200	493	$ 112.20	$ 133,405.80	$ 331,214.40	$ 44,655.60	$ 110,292.60	$ 66,310.20	$ 165,607.20	$ 22,440.00	$ 55,314.60
40.10.004	Antígeno Carcinoembrionario (CEA)	1,719	4,274	574	1,424	855	2,137	290	713	$ 70.71	$ 121,550.49	$ 302,214.54	$ 40,587.54	$ 100,691.04	$ 60,457.05	$ 151,107.27	$ 20,505.90	$ 50,416.23

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de Mexico
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		10									OOAD/UMAE:		GUANAJUATO					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.10.005	Alfa 1 Feto Proteína (AFP)	1,704	4,234	569	1,411	847	2,117	288	706	$ 68.95	$ 117,490.80	$ 291,934.30	$ 39,232.55	$ 97,288.45	$ 58,400.65	$ 145,967.15	$ 19,857.60	$ 48,678.70
40.10.006	Antígeno CA 125	1,564	3,890	524	1,295	778	1,945	262	650	$ 71.26	$ 111,450.64	$ 277,201.40	$ 37,340.24	$ 92,281.70	$ 55,440.28	$ 138,600.70	$ 18,670.12	$ 46,319.00
40.10.007	Antígeno Prostático Específico Total	20,207	50,500	6,738	16,833	10,099	25,250	3,370	8,417	$ 70.71	$ 1,428,836.97	$ 3,570,855.00	$ 476,443.98	$ 1,190,261.43	$ 714,100.29	$ 1,785,427.50	$ 238,292.70	$ 595,166.07
40.10.008	Antígeno Prostático Específico Libre	126	302	43	102	62	151	21	49	$ 70.71	$ 8,909.46	$ 21,354.42	$ 3,040.53	$ 7,212.42	$ 4,384.02	$ 10,677.21	$ 1,484.91	$ 3,464.79
40.10.009	Fosfatasa Ácida	212	520	71	174	104	260	37	86	$ 8.68	$ 1,840.16	$ 4,513.60	$ 616.28	$ 1,510.32	$ 902.72	$ 2,256.80	$ 321.16	$ 746.48
40.10.010	Calcitonina	131	320	44	107	64	160	23	53	$ 264.11	$ 34,598.41	$ 84,515.20	$ 11,620.84	$ 28,259.77	$ 16,903.04	$ 42,257.60	$ 6,074.53	$ 13,997.83
40.10.011	Beta 2 Microglobulina	125	306	42	102	61	153	22	51	$ 78.34	$ 9,792.50	$ 23,972.04	$ 3,290.28	$ 7,990.68	$ 4,778.74	$ 11,986.02	$ 1,723.48	$ 3,995.34
40.10.014	Ácido 5 Hidroxindolacético (5HIAA)	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 392.70	$ 1,963.50	$ 4,712.40	$ 785.40	$ 1,570.80	$ 785.40	$ 2,356.20	$ 392.70	$ 785.40
40.10.015	Cromogranina A	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 739.86	$ 3,699.30	$ 8,878.32	$ 1,479.72	$ 2,959.44	$ 1,479.72	$ 4,439.16	$ 739.86	$ 1,479.72
40.11.001	Anticuerpos (IgG) contra Cardiolipina	382	944	128	315	189	472	65	157	$ 108.80	$ 41,561.60	$ 102,707.20	$ 13,926.40	$ 34,272.00	$ 20,563.20	$ 51,353.60	$ 7,072.00	$ 17,081.60
40.11.002	Anticuerpos (IgM) contra Cardiolipina	382	944	128	315	189	472	65	157	$ 108.80	$ 41,561.60	$ 102,707.20	$ 13,926.40	$ 34,272.00	$ 20,563.20	$ 51,353.60	$ 7,072.00	$ 17,081.60
40.11.003	Anticuerpos anti Nucleares (ANA)	809	2,014	270	671	403	1,007	136	336	$ 93.34	$ 75,512.06	$ 187,986.76	$ 25,201.80	$ 62,631.14	$ 37,616.02	$ 93,993.38	$ 12,694.24	$ 31,362.24
40.11.004	Anticuerpos contra Músculo Liso	79	188	27	63	38	94	14	31	$ 396.47	$ 31,321.13	$ 74,536.36	$ 10,704.69	$ 24,977.61	$ 15,065.86	$ 37,268.18	$ 5,550.58	$ 12,290.57
40.11.005	Anticuerpos contra Nucleosoma	7	12	3	4	3	6	1	2	$ 482.63	$ 3,378.41	$ 5,791.56	$ 1,447.89	$ 1,930.52	$ 1,447.89	$ 2,895.78	$ 482.63	$ 965.26
40.11.006	Anticuerpos contra Ribonucleoproteína	48	110	17	37	23	55	8	18	$ 123.90	$ 5,947.20	$ 13,629.00	$ 2,106.30	$ 4,584.30	$ 2,849.70	$ 6,814.50	$ 991.20	$ 2,230.20
40.11.007	Anticuerpos contra Ro (SS-A)	238	582	80	194	117	291	41	97	$ 121.35	$ 28,881.30	$ 70,625.70	$ 9,708.00	$ 23,541.90	$ 14,197.95	$ 35,312.85	$ 4,975.35	$ 11,770.95
40.11.008	Anticuerpos contra La (SS-B)	202	492	68	164	99	246	35	82	$ 122.41	$ 24,726.82	$ 60,225.72	$ 8,323.88	$ 20,075.24	$ 12,118.59	$ 30,112.86	$ 4,284.35	$ 10,037.62
40.11.009	Anticuerpos contra SCL-70 (Anti-topoisomerasa 1)	46	108	16	36	22	54	8	18	$ 125.76	$ 5,784.96	$ 13,582.08	$ 2,012.16	$ 4,527.36	$ 2,766.72	$ 6,791.04	$ 1,006.08	$ 2,263.68
40.11.010	Anticuerpos contra Insulina	22	40	9	14	10	20	3	6	$ 443.20	$ 9,750.40	$ 17,728.00	$ 3,988.80	$ 6,204.80	$ 4,432.00	$ 8,864.00	$ 1,329.60	$ 2,659.20
40.11.011	Anticuerpos contra Histidil-ARNt Sintetasa (Jo-1)	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 280.74	$ 1,122.96	$ 1,122.96	$ 561.48	$ 561.48	$ 561.48	$ 561.48	$ -	$ -
40.11.012	Anticuerpos contra Hígado, Riñón y Microsomal (LKM-1)	24	48	9	17	11	24	4	7	$ 451.50	$ 10,836.00	$ 21,672.00	$ 4,063.50	$ 7,675.50	$ 4,966.50	$ 10,836.00	$ 1,806.00	$ 3,160.50
40.11.013	Anticuerpos contra Histona	13	26	5	9	6	13	2	4	$ 448.04	$ 5,824.52	$ 11,649.04	$ 2,240.20	$ 4,032.36	$ 2,688.24	$ 5,824.52	$ 896.08	$ 1,792.16
40.11.014	Anticuerpos contra Smith	192	468	65	156	94	234	33	78	$ 69.27	$ 13,299.84	$ 32,418.36	$ 4,502.55	$ 10,806.12	$ 6,511.38	$ 16,209.18	$ 2,285.91	$ 5,403.06
40.11.015	Anticuerpos contra Mitocondria	64	154	22	51	31	77	11	26	$ 143.28	$ 9,169.92	$ 22,065.12	$ 3,152.16	$ 7,307.28	$ 4,441.68	$ 11,032.56	$ 1,576.08	$ 3,725.28
40.11.016	Anticuerpos contra Centrómero	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 625.00	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 1,250.00	$ 1,250.00	$ 1,250.00	$ 1,250.00	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		10									OOAD/UMAE:		GUANAJUATO					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.11.017	Anticuerpos contra ADN doble cadena (dsADN)	664	1,656	222	552	331	828	111	276	$ 111.47	$ 74,016.08	$ 184,594.32	$ 24,746.34	$ 61,531.44	$ 36,896.57	$ 92,297.16	$ 12,373.17	$ 30,765.72
40.11.018	Anticuerpos contra Péptido Cíclico Citrulinado	291	712	98	237	143	356	50	119	$ 109.18	$ 31,771.38	$ 77,736.16	$ 10,699.64	$ 25,875.66	$ 15,612.74	$ 38,868.08	$ 5,459.00	$ 12,992.42
40.11.019	Anticuerpos contra Citoplasma de Neutrófilo (ANCA), IFI	250	616	84	205	123	308	43	103	$ 176.73	$ 44,182.50	$ 108,865.68	$ 14,845.32	$ 36,229.65	$ 21,737.79	$ 54,432.84	$ 7,599.39	$ 18,203.19
40.11.020	Anticuerpos contra Proteinasa 3 (c-ANCA)	255	626	86	208	125	313	44	105	$ 625.00	$ 159,375.00	$ 391,250.00	$ 53,750.00	$ 130,000.00	$ 78,125.00	$ 195,625.00	$ 27,500.00	$ 65,625.00
40.11.021	Anticuerpos contra Mieloperoxidasa (p-ANCA)	250	616	84	205	123	308	43	103	$ 625.00	$ 156,250.00	$ 385,000.00	$ 52,500.00	$ 128,125.00	$ 76,875.00	$ 192,500.00	$ 26,875.00	$ 64,375.00
40.11.022	Antígeno 27 del HLA I grupo B (HLA-B27)	58	138	20	46	28	69	10	23	$ 905.65	$ 52,527.70	$ 124,979.70	$ 18,113.00	$ 41,659.90	$ 25,358.20	$ 62,489.85	$ 9,056.50	$ 20,829.95
40.11.023	Anticuerpos contra Tiroglobulina	109	264	37	88	53	132	19	44	$ 96.25	$ 10,491.25	$ 25,410.00	$ 3,561.25	$ 8,470.00	$ 5,101.25	$ 12,705.00	$ 1,828.75	$ 4,235.00
40.11.024	Anticuerpos contra Tiroperoxidasa	128	312	43	104	63	156	22	52	$ 80.02	$ 10,242.56	$ 24,966.24	$ 3,440.86	$ 8,322.08	$ 5,041.26	$ 12,483.12	$ 1,760.44	$ 4,161.04
40.11.025	Anticuerpos contra Receptor de Tirotropina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,015.56	$ 2,031.12	$ 2,031.12	$ 1,015.56	$ 1,015.56	$ 1,015.56	$ 1,015.56	$ -	$ -
40.11.026	Anticuerpos (IgG) contra Actina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 473.28	$ 946.56	$ 946.56	$ 473.28	$ 473.28	$ 473.28	$ 473.28	$ -	$ -
40.11.027	Anticuerpos contra Proteína básica de Mielina en LCR	12	22	5	7	5	11	2	4	$ 780.33	$ 9,363.96	$ 17,167.26	$ 3,901.65	$ 5,462.31	$ 3,901.65	$ 8,583.63	$ 1,560.66	$ 3,121.32
40.11.028	Anticuerpos contra Acetilcolina, bloqueadores de receptor	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 1,272.99	$ 7,637.94	$ 7,637.94	$ 3,818.97	$ 3,818.97	$ 3,818.97	$ 3,818.97	$ -	$ -
40.11.029	Anticuerpos contra Acetilcolina, fijadores de receptor	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 996.79	$ 5,980.74	$ 5,980.74	$ 2,990.37	$ 2,990.37	$ 2,990.37	$ 2,990.37	$ -	$ -
40.11.030	Anticuerpos contra Acetilcolina, moduladores de receptor	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 1,288.65	$ 7,731.90	$ 7,731.90	$ 3,865.95	$ 3,865.95	$ 3,865.95	$ 3,865.95	$ -	$ -
40.11.031	Anticuerpos contra Tirosina Quinasa Muscular (Musk)	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 673.00	$ 2,692.00	$ 2,692.00	$ 1,346.00	$ 1,346.00	$ 1,346.00	$ 1,346.00	$ -	$ -
40.11.032	Anticuerpos contra Ganglíosido	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 1,684.80	$ 6,739.20	$ 6,739.20	$ 3,369.60	$ 3,369.60	$ 3,369.60	$ 3,369.60	$ -	$ -
40.11.033	Anticuerpos (IgA) contra Endomisio	62	148	21	49	30	74	11	25	$ 900.35	$ 55,821.70	$ 133,251.80	$ 18,907.35	$ 44,117.15	$ 27,010.50	$ 66,625.90	$ 9,903.85	$ 22,508.75
40.11.034	Anticuerpos (IgA) contra Gliadina	62	148	21	49	30	74	11	25	$ 684.38	$ 42,431.56	$ 101,288.24	$ 14,371.98	$ 33,534.62	$ 20,531.40	$ 50,644.12	$ 7,528.18	$ 17,109.50

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		10									OOAD/UMAE:		GUANAJUATO							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.11.035	Anticuerpos (IgG) contra Gliadina	62	148	21	49	30	74	11	25	$ 684.38	$ 42,431.56	$ 101,288.24	$ 14,371.98	$ 33,534.62	$ 20,531.40	$ 50,644.12	$ 7,528.18	$ 17,109.50
40.11.036	Anticuerpos (IgA e IgG) contra Saccharomyces cerevisiae	41	100	14	33	20	50	7	17	$ 1,135.04	$ 46,536.64	$ 113,504.00	$ 15,890.56	$ 37,456.32	$ 22,700.80	$ 56,752.00	$ 7,945.28	$ 19,295.68
40.11.037	Anticuerpos (IgA) contra Transglutaminasa tisular	62	148	21	49	30	74	11	25	$ 721.01	$ 44,702.62	$ 106,709.48	$ 15,141.21	$ 35,329.49	$ 21,630.30	$ 53,354.74	$ 7,931.11	$ 18,025.25
40.11.038	Anticuerpos (IgG) contra Transglutaminasa tisular	62	148	21	49	30	74	11	25	$ 501.64	$ 31,101.68	$ 74,242.72	$ 10,534.44	$ 24,580.36	$ 15,049.20	$ 37,121.36	$ 5,518.04	$ 12,541.00
40.11.041	Anticuerpos contra Aquaporina 4 (NMO)	31	68	11	22	14	34	6	12	$ 869.44	$ 26,952.64	$ 59,121.92	$ 9,563.84	$ 19,127.68	$ 12,172.16	$ 29,560.96	$ 5,216.64	$ 10,433.28
40.11.042	Anticuerpos (IgA) contra Fosfatidil Colina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,073.60	$ 4,147.20	$ 4,147.20	$ 2,073.60	$ 2,073.60	$ 2,073.60	$ 2,073.60	$ -	$ -
40.11.043	Anticuerpos (IgG) contra Fosfatidil Colina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,073.60	$ 4,147.20	$ 4,147.20	$ 2,073.60	$ 2,073.60	$ 2,073.60	$ 2,073.60	$ -	$ -
40.11.044	Anticuerpos (IgM) contra Fosfatidil Colina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,073.60	$ 4,147.20	$ 4,147.20	$ 2,073.60	$ 2,073.60	$ 2,073.60	$ 2,073.60	$ -	$ -
40.11.045	Anticuerpos (IgA) contra Fosfatidil Serina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,389.23	$ 2,778.46	$ 2,778.46	$ 1,389.23	$ 1,389.23	$ 1,389.23	$ 1,389.23	$ -	$ -
40.11.046	Anticuerpos (IgG) contra Fosfatidil Serina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 655.00	$ 1,310.00	$ 1,310.00	$ 655.00	$ 655.00	$ 655.00	$ 655.00	$ -	$ -
40.11.047	Anticuerpos (IgM) contra Fosfatidil Serina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 655.00	$ 1,310.00	$ 1,310.00	$ 655.00	$ 655.00	$ 655.00	$ 655.00	$ -	$ -
40.11.048	Anticuerpos contra Plaquetas	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 1,288.08	$ 3,864.24	$ 5,152.32	$ 1,288.08	$ 1,288.08	$ 1,288.08	$ 2,576.16	$ 1,288.08	$ 1,288.08
40.11.053	Anticuerpos contra células parietales	41	100	14	33	20	50	7	17	$ 626.29	$ 25,677.89	$ 62,629.00	$ 8,768.06	$ 20,667.57	$ 12,525.80	$ 31,314.50	$ 4,384.03	$ 10,646.93
40.11.054	Anticuerpos contra factor intrínseco	41	100	14	33	20	50	7	17	$ 547.47	$ 22,446.27	$ 54,747.00	$ 7,664.58	$ 18,066.51	$ 10,949.40	$ 27,373.50	$ 3,832.29	$ 9,306.99
40.12.001	Anticuerpos (IgA e IgG) contra Virus Influenza A	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 567.96	$ 9,655.32	$ 22,718.40	$ 3,407.76	$ 7,383.48	$ 4,543.68	$ 11,359.20	$ 1,703.88	$ 3,975.72
40.12.005	Anticuerpos (IgG) contra Adenovirus	18	40	6	14	8	20	4	6	$ 912.84	$ 16,431.12	$ 36,513.60	$ 5,477.04	$ 12,779.76	$ 7,302.72	$ 18,256.80	$ 3,651.36	$ 5,477.04
40.12.006	Anticuerpos (IgM) contra Adenovirus	18	40	6	14	8	20	4	6	$ 875.29	$ 15,755.22	$ 35,011.60	$ 5,251.74	$ 12,254.06	$ 7,002.32	$ 17,505.80	$ 3,501.16	$ 5,251.74
40.12.007	Anticuerpos (IgG) contra Citomegalovirus	570	1,404	191	469	281	702	98	233	$ 70.56	$ 40,219.20	$ 99,066.24	$ 13,476.96	$ 33,092.64	$ 19,827.36	$ 49,533.12	$ 6,914.88	$ 16,440.48
40.12.008	Anticuerpos (IgM) contra Citomegalovirus	570	1,404	191	469	281	702	98	233	$ 70.56	$ 40,219.20	$ 99,066.24	$ 13,476.96	$ 33,092.64	$ 19,827.36	$ 49,533.12	$ 6,914.88	$ 16,440.48

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		10									OOAD/UMAE:		GUANAJUATO							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.009	Anticuerpos (IgG) contra Antígeno Temprano (EA) de Epstein Barr	60	142	21	47	29	71	10	24	$ 187.54	$ 11,252.40	$ 26,630.68	$ 3,938.34	$ 8,814.38	$ 5,438.66	$ 13,315.34	$ 1,875.40	$ 4,500.96
40.12.010	Anticuerpos contra Antígeno Nuclear de Epstein Barr	12	22	5	7	5	11	2	4	$ 102.36	$ 1,228.32	$ 2,251.92	$ 511.80	$ 716.52	$ 511.80	$ 1,125.96	$ 204.72	$ 409.44
40.12.011	Anticuerpos (IgG) contra cápside (VCA) de Epstein Barr	60	142	21	47	29	71	10	24	$ 102.36	$ 6,141.60	$ 14,535.12	$ 2,149.56	$ 4,810.92	$ 2,968.44	$ 7,267.56	$ 1,023.60	$ 2,456.64
40.12.012	Anticuerpos (IgM) contra cápside (VCA) de Epstein Barr	41	90	15	30	19	45	7	15	$ 68.86	$ 2,823.26	$ 6,197.40	$ 1,032.90	$ 2,065.80	$ 1,308.34	$ 3,098.70	$ 482.02	$ 1,032.90
40.12.013	Anticuerpos (IgG) contra Herpes virus 1 y 2	161	382	55	128	78	191	28	63	$ 70.71	$ 11,384.31	$ 27,011.22	$ 3,889.05	$ 9,050.88	$ 5,515.38	$ 13,505.61	$ 1,979.88	$ 4,454.73
40.12.014	Anticuerpos (IgM) contra Herpes virus 1 y 2	161	382	55	128	78	191	28	63	$ 63.95	$ 10,295.95	$ 24,428.90	$ 3,517.25	$ 8,185.60	$ 4,988.10	$ 12,214.45	$ 1,790.60	$ 4,028.85
40.12.015	Anticuerpos (IgM) contra Virus de la Hepatitis A	50	110	18	37	23	55	9	18	$ 120.40	$ 6,020.00	$ 13,244.00	$ 2,167.20	$ 4,454.80	$ 2,769.20	$ 6,622.00	$ 1,083.60	$ 2,167.20
40.12.016	Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (HBsAg)	7,117	17,772	2,374	5,924	3,554	8,886	1,189	2,962	$ 81.49	$ 579,964.33	$ 1,448,240.28	$ 193,457.26	$ 482,746.76	$ 289,615.46	$ 724,120.14	$ 96,891.61	$ 241,373.38
40.12.017	Anticuerpos contra Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (anti-HBs)	216	534	72	179	107	267	37	88	$ 155.92	$ 33,678.72	$ 83,261.28	$ 11,226.24	$ 27,909.68	$ 16,683.44	$ 41,630.64	$ 5,769.04	$ 13,720.96
40.12.018	Anticuerpos Totales contra core del Virus de Hepatitis B (anti-HBc)	248	610	83	204	123	305	42	101	$ 112.77	$ 27,966.96	$ 68,789.70	$ 9,359.91	$ 23,005.08	$ 13,870.71	$ 34,394.85	$ 4,736.34	$ 11,389.77
40.12.019	Anticuerpos (IgM) contra core del Virus de Hepatitis B (anti-HBc)	140	340	47	114	69	170	24	56	$ 105.84	$ 14,817.60	$ 35,985.60	$ 4,974.48	$ 12,065.76	$ 7,302.96	$ 17,992.80	$ 2,540.16	$ 5,927.04
40.12.020	Antígeno "e" del Virus de Hepatitis B (HBeAg)	343	846	115	283	170	423	58	140	$ 355.72	$ 122,011.96	$ 300,939.12	$ 40,907.80	$ 100,668.76	$ 60,472.40	$ 150,469.56	$ 20,631.76	$ 49,800.80
40.12.021	Anticuerpos contra Antígeno "e" del Virus de Hepatitis B (anti-HBe)	117	284	40	96	57	142	20	46	$ 100.84	$ 11,798.28	$ 28,638.56	$ 4,033.60	$ 9,680.64	$ 5,747.88	$ 14,319.28	$ 2,016.80	$ 4,638.64
40.12.022	Anticuerpos Totales contra VHC (Anti-VHC)	7,117	17,772	2,374	5,924	3,554	8,886	1,189	2,962	$ 111.38	$ 792,691.46	$ 1,979,445.36	$ 264,416.12	$ 659,815.12	$ 395,844.52	$ 989,722.68	$ 132,430.82	$ 329,907.56
40.12.023	Antígeno Core del VHC (VHC-Agc)	50	114	17	39	23	57	10	18	$ 390.45	$ 19,522.50	$ 44,511.30	$ 6,637.65	$ 15,227.55	$ 8,980.35	$ 22,255.65	$ 3,904.50	$ 7,028.10
40.12.024	Anticuerpos contra el Virus de la Hepatitis D (VHD)	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 320.12	$ 2,560.96	$ 2,560.96	$ 1,280.48	$ 1,280.48	$ 1,280.48	$ 1,280.48	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		10									OOAD/UMAE:		GUANAJUATO					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.025	Anticuerpos contra el Virus de la Hepatitis E (VHE)	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 350.00	$ 2,800.00	$ 2,800.00	$ 1,400.00	$ 1,400.00	$ 1,400.00	$ 1,400.00	$ -	$ -
40.12.026	Anticuerpos contra VIH 1 y 2	7,310	18,260	2,437	6,088	3,652	9,130	1,221	3,042	$ 73.73	$ 538,966.30	$ 1,346,309.80	$ 179,680.01	$ 448,868.24	$ 269,261.96	$ 673,154.90	$ 90,024.33	$ 224,286.66
40.12.027	Identificación de antígenos de VIH-1 (Western blot)	102	218	38	76	49	109	15	33	$ 922.64	$ 94,109.28	$ 201,135.52	$ 35,060.32	$ 70,120.64	$ 45,209.36	$ 100,567.76	$ 13,839.60	$ 30,447.12
40.12.028	Anticuerpos (IgM) contra Chlamydia trachomatis	61	142	21	48	29	71	11	23	$ 333.93	$ 20,369.73	$ 47,418.06	$ 7,012.53	$ 16,028.64	$ 9,683.97	$ 23,709.03	$ 3,673.23	$ 7,680.39
40.12.029	Antígeno de Chlamydia trachomatis	69	170	23	57	34	85	12	28	$ 337.77	$ 23,306.13	$ 57,420.90	$ 7,768.71	$ 19,252.89	$ 11,484.18	$ 28,710.45	$ 4,053.24	$ 9,457.56
40.12.030	Anticuerpos (IgG) contra Virus Varicela Zóster	17	32	7	10	7	16	3	6	$ 97.80	$ 1,662.60	$ 3,129.60	$ 684.60	$ 978.00	$ 684.60	$ 1,564.80	$ 293.40	$ 586.80
40.12.031	Anticuerpos (IgM) contra Virus Varicela Zóster	17	32	7	10	7	16	3	6	$ 97.80	$ 1,662.60	$ 3,129.60	$ 684.60	$ 978.00	$ 684.60	$ 1,564.80	$ 293.40	$ 586.80
40.12.032	Anticuerpos (IgG) contra Rubéola	562	1,384	189	461	277	692	96	231	$ 68.70	$ 38,609.40	$ 95,080.80	$ 12,984.30	$ 31,670.70	$ 19,029.90	$ 47,540.40	$ 6,595.20	$ 15,869.70
40.12.033	Anticuerpos (IgM) contra Rubéola	521	1,284	175	428	257	642	89	214	$ 68.76	$ 35,823.96	$ 88,287.84	$ 12,033.00	$ 29,429.28	$ 17,671.32	$ 44,143.92	$ 6,119.64	$ 14,714.64
40.12.034	Anticuerpos (IgG) contra Virus de la Parotiditis	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 97.07	$ 388.28	$ 388.28	$ 194.14	$ 194.14	$ 194.14	$ 194.14	$ -	$ -
40.12.035	Anticuerpos (IgM) contra Virus de la Parotiditis	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 96.00	$ 384.00	$ 384.00	$ 192.00	$ 192.00	$ 192.00	$ 192.00	$ -	$ -
40.12.036	Anticuerpos (IgG) contra Virus del Sarampión	31	68	11	22	14	34	6	12	$ 72.88	$ 2,259.28	$ 4,955.84	$ 801.68	$ 1,603.36	$ 1,020.32	$ 2,477.92	$ 437.28	$ 874.56
40.12.037	Anticuerpos (IgM) contra Virus del Sarampión	31	68	11	22	14	34	6	12	$ 59.90	$ 1,856.90	$ 4,073.20	$ 658.90	$ 1,317.80	$ 838.60	$ 2,036.60	$ 359.40	$ 718.80
40.12.039	Anticuerpos (IgG) contra Toxoplasma gondii	530	1,304	178	435	261	652	91	217	$ 70.69	$ 37,465.70	$ 92,179.76	$ 12,582.82	$ 30,750.15	$ 18,450.09	$ 46,089.88	$ 6,432.79	$ 15,339.73
40.12.040	Anticuerpos (IgM) contra Toxoplasma gondii	530	1,304	178	435	261	652	91	217	$ 70.71	$ 37,476.30	$ 92,205.84	$ 12,586.38	$ 30,758.85	$ 18,455.31	$ 46,102.92	$ 6,434.61	$ 15,344.07
40.12.041	Anticuerpos (IgM) contra Toxocara canis	34	80	12	26	16	40	6	14	$ 693.92	$ 23,593.28	$ 55,513.60	$ 8,327.04	$ 18,041.92	$ 11,102.72	$ 27,756.80	$ 4,163.52	$ 9,714.88
40.12.042	2-mercapto-etanol (Confirmatoria Brucella spp)	290	720	97	240	144	360	49	120	$ 200.61	$ 58,176.90	$ 144,439.20	$ 19,459.17	$ 48,146.40	$ 28,887.84	$ 72,219.60	$ 9,829.89	$ 24,073.20
40.12.043	Anticuerpos (IgG) contra Trypanosoma cruzi	68	154	24	53	33	77	11	24	$ 287.56	$ 19,554.08	$ 44,284.24	$ 6,901.44	$ 15,240.68	$ 9,489.48	$ 22,142.12	$ 3,163.16	$ 6,901.44
40.12.044	Anticuerpos (IgG) contra Virus Dengue	82	198	28	66	40	99	14	33	$ 328.37	$ 26,926.34	$ 65,017.26	$ 9,194.36	$ 21,672.42	$ 13,134.80	$ 32,508.63	$ 4,597.18	$ 10,836.21
40.12.045	Anticuerpos (IgM) contra Virus Dengue	82	198	28	66	40	99	14	33	$ 229.33	$ 18,805.06	$ 45,407.34	$ 6,421.24	$ 15,135.78	$ 9,173.20	$ 22,703.67	$ 3,210.62	$ 7,567.89
40.12.046	Antígeno NS1 Virus Dengue	26	62	9	21	13	31	4	10	$ 488.36	$ 12,697.36	$ 30,278.32	$ 4,395.24	$ 10,255.56	$ 6,348.68	$ 15,139.16	$ 1,953.44	$ 4,883.60

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		10									OOAD/UMAE:		GUANAJUATO					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.047	Anticuerpos (IgG) contra Chlamydophila pneumoniae	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 154.05	$ 308.10	$ 308.10	$ 154.05	$ 154.05	$ 154.05	$ 154.05	$ -	$ -
40.12.048	Anticuerpos (IgM) contra Chlamydophila pneumoniae	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 153.90	$ 307.80	$ 307.80	$ 153.90	$ 153.90	$ 153.90	$ 153.90	$ -	$ -
40.12.054	Anticuerpos (IgG) contra Virus Sincitial Respiratorio	59	140	20	47	28	70	11	23	$ 841.46	$ 49,646.14	$ 117,804.40	$ 16,829.20	$ 39,548.62	$ 23,560.88	$ 58,902.20	$ 9,256.06	$ 19,353.58
40.12.055	Anticuerpos (IgM) contra Virus Sincitial Respiratorio	106	260	36	86	52	130	18	44	$ 256.02	$ 27,138.12	$ 66,565.20	$ 9,216.72	$ 22,017.72	$ 13,313.04	$ 33,282.60	$ 4,608.36	$ 11,264.88
40.12.056	Anticuerpos contra Cisticerco	7	12	3	4	3	6	1	2	$ 162.00	$ 1,134.00	$ 1,944.00	$ 486.00	$ 648.00	$ 486.00	$ 972.00	$ 162.00	$ 324.00
40.12.058	Anticuerpos (IgM) contra Helicobacter pylori	64	150	22	51	31	75	11	24	$ 405.72	$ 25,966.08	$ 60,858.00	$ 8,925.84	$ 20,691.72	$ 12,577.32	$ 30,429.00	$ 4,462.92	$ 9,737.28
40.12.059	Antígeno de Pneumocystis jirovecii	18	40	6	14	8	20	4	6	$ 396.17	$ 7,131.06	$ 15,846.80	$ 2,377.02	$ 5,546.38	$ 3,169.36	$ 7,923.40	$ 1,584.68	$ 2,377.02
40.12.060	Anticuerpos (IgG) contra Parvovirus B19	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 383.35	$ 8,050.35	$ 18,400.80	$ 2,683.45	$ 6,133.60	$ 3,833.50	$ 9,200.40	$ 1,533.40	$ 3,066.80
40.12.061	Anticuerpos (IgM) contra Parvovirus B19	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 613.12	$ 12,875.52	$ 29,429.76	$ 4,291.84	$ 9,809.92	$ 6,131.20	$ 14,714.88	$ 2,452.48	$ 4,904.96
40.12.062	Anticuerpos (IgG) contra Rotavirus	41	96	14	33	20	48	7	15	$ 99.74	$ 4,089.34	$ 9,575.04	$ 1,396.36	$ 3,291.42	$ 1,994.80	$ 4,787.52	$ 698.18	$ 1,496.10
40.12.063	Anticuerpos (IgM) contra Rotavirus	41	96	14	33	20	48	7	15	$ 107.82	$ 4,420.62	$ 10,350.72	$ 1,509.48	$ 3,558.06	$ 2,156.40	$ 5,175.36	$ 754.74	$ 1,617.30
40.12.064	Antígeno de Rotavirus en heces	180	440	61	146	88	220	31	74	$ 421.49	$ 75,868.20	$ 185,455.60	$ 25,710.89	$ 61,537.54	$ 37,091.12	$ 92,727.80	$ 13,066.19	$ 31,190.26
40.12.065	Antígeno Helicobacter pylori en heces	84	202	29	67	41	101	14	34	$ 85.84	$ 7,210.56	$ 17,339.68	$ 2,489.36	$ 5,751.28	$ 3,519.44	$ 8,669.84	$ 1,201.76	$ 2,918.56
40.12.067	Glutamato Deshidrogenasa de Clostridium difficile	18	40	6	14	8	20	4	6	$ 1,575.40	$ 28,357.20	$ 63,016.00	$ 9,452.40	$ 22,055.60	$ 12,603.20	$ 31,508.00	$ 6,301.60	$ 9,452.40
40.12.068	Toxinas A+B de Clostridium difficile	68	160	23	54	32	80	13	26	$ 456.46	$ 31,039.28	$ 73,033.60	$ 10,498.58	$ 24,648.84	$ 14,606.72	$ 36,516.80	$ 5,933.98	$ 11,867.96
40.12.069	Anticuerpos (IgG) contra Coccidioides spp	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 259.58	$ 1,038.32	$ 1,038.32	$ 519.16	$ 519.16	$ 519.16	$ 519.16	$ -	$ -
40.12.070	Anticuerpos (IgM) contra Coccidioides spp	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 354.25	$ 1,417.00	$ 1,417.00	$ 708.50	$ 708.50	$ 708.50	$ 708.50	$ -	$ -
40.12.071	Galactomanano	39	88	13	30	18	44	8	14	$ 343.68	$ 13,403.52	$ 30,243.84	$ 4,467.84	$ 10,310.40	$ 6,186.24	$ 15,121.92	$ 2,749.44	$ 4,811.52
40.12.072	Anticuerpos contra Reaginas (R.P.R./V.D.R.L.)	9,038	22,578	3,014	7,526	4,516	11,289	1,508	3,763	$ 20.72	$ 187,267.36	$ 467,816.16	$ 62,450.08	$ 155,938.72	$ 93,571.52	$ 233,908.08	$ 31,245.76	$ 77,969.36
40.12.073	Anticuerpos (IgG) contra Treponema pallidum	271	654	92	218	132	327	47	109	$ 323.59	$ 87,692.89	$ 211,627.86	$ 29,770.28	$ 70,542.62	$ 42,713.88	$ 105,813.93	$ 15,208.73	$ 35,271.31
40.12.074	Anticuerpos (IgM) contra Treponema pallidum	271	654	92	218	132	327	47	109	$ 323.59	$ 87,692.89	$ 211,627.86	$ 29,770.28	$ 70,542.62	$ 42,713.88	$ 105,813.93	$ 15,208.73	$ 35,271.31

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		10									OOAD/UMAE:		GUANAJUATO							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.075	Absorción de Anticuerpos Treponémicos Fluorescentes (FTA ABS)	182	440	62	147	89	220	31	73	$ 390.45	$ 71,061.90	$ 171,798.00	$ 24,207.90	$ 57,396.15	$ 34,750.05	$ 85,899.00	$ 12,103.95	$ 28,502.85
40.12.076	Anticuerpos (IgG) contra Aspergilius	18	40	6	14	8	20	4	6	$ 345.00	$ 6,210.00	$ 13,800.00	$ 2,070.00	$ 4,830.00	$ 2,760.00	$ 6,900.00	$ 1,380.00	$ 2,070.00
40.12.079	Anticuerpos contra Histoplasma capsulatum	18	40	6	14	8	20	4	6	$ 471.50	$ 8,487.00	$ 18,860.00	$ 2,829.00	$ 6,601.00	$ 3,772.00	$ 9,430.00	$ 1,886.00	$ 2,829.00
40.12.085	Prueba rápida de Antígeno de SARS-CoV-2 (nCoV-19)	746	1,840	249	616	368	920	129	304	$ 170.50	$ 127,193.00	$ 313,720.00	$ 42,454.50	$ 105,028.00	$ 62,744.00	$ 156,860.00	$ 21,994.50	$ 51,832.00
40.12.086	Calprotectina fecal	168	416	56	139	83	208	29	69	$ 568.00	$ 95,424.00	$ 236,288.00	$ 31,808.00	$ 78,952.00	$ 47,144.00	$ 118,144.00	$ 16,472.00	$ 39,192.00
40.13.001	Sirolimus	146	352	49	118	71	176	26	58	$ 235.15	$ 34,331.90	$ 82,772.80	$ 11,522.35	$ 27,747.70	$ 16,695.65	$ 41,386.40	$ 6,113.90	$ 13,638.70
40.13.002	Tacrolimus	334	826	112	276	166	413	56	137	$ 235.15	$ 78,540.10	$ 194,233.90	$ 26,336.80	$ 64,901.40	$ 39,034.90	$ 97,116.95	$ 13,168.40	$ 32,215.55
40.13.003	Ciclosporina	100	234	35	78	48	117	17	39	$ 235.15	$ 23,515.00	$ 55,025.10	$ 8,230.25	$ 18,341.70	$ 11,287.20	$ 27,512.55	$ 3,997.55	$ 9,170.85
40.13.004	Ácido Micofenólico	10	10	5	5	5	5	0	0	$ 460.20	$ 4,602.00	$ 4,602.00	$ 2,301.00	$ 2,301.00	$ 2,301.00	$ 2,301.00	$ -	$ -
40.13.005	Metotrexate	23	46	9	15	10	23	4	8	$ 490.26	$ 11,275.98	$ 22,551.96	$ 4,412.34	$ 7,353.90	$ 4,902.60	$ 11,275.98	$ 1,961.04	$ 3,922.08
40.13.006	Ácido valproico (Valproato)	95	218	33	74	45	109	17	35	$ 72.13	$ 6,852.35	$ 15,724.34	$ 2,380.29	$ 5,337.62	$ 3,245.85	$ 7,862.17	$ 1,226.21	$ 2,524.55
40.13.007	Difenilhidantoína	35	76	13	26	17	38	5	12	$ 72.13	$ 2,524.55	$ 5,481.88	$ 937.69	$ 1,875.38	$ 1,226.21	$ 2,740.94	$ 360.65	$ 865.56
40.13.008	Fenobarbital	10	10	5	5	5	5	0	0	$ 71.57	$ 715.70	$ 715.70	$ 357.85	$ 357.85	$ 357.85	$ 357.85	$ -	$ -
40.13.009	Carbamacepina	13	18	6	7	6	9	1	2	$ 72.13	$ 937.69	$ 1,298.34	$ 432.78	$ 504.91	$ 432.78	$ 649.17	$ 72.13	$ 144.26
40.13.010	Digoxina	13	18	6	7	6	9	1	2	$ 110.76	$ 1,439.88	$ 1,993.68	$ 664.56	$ 775.32	$ 664.56	$ 996.84	$ 110.76	$ 221.52
40.13.011	Drogas de abuso, cinco analitos	153	368	52	123	74	184	27	61	$ 623.79	$ 95,439.87	$ 229,554.72	$ 32,437.08	$ 76,726.17	$ 46,160.46	$ 114,777.36	$ 16,842.33	$ 38,051.19
40.13.012	Litio	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 217.62	$ 1,305.72	$ 1,305.72	$ 652.86	$ 652.86	$ 652.86	$ 652.86	$ -	$ -
40.13.013	Teofilina	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 112.51	$ 675.06	$ 675.06	$ 337.53	$ 337.53	$ 337.53	$ 337.53	$ -	$ -
40.13.014	Vancomicina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,256.53	$ 2,513.06	$ 2,513.06	$ 1,256.53	$ 1,256.53	$ 1,256.53	$ 1,256.53	$ -	$ -
40.14.001	Hemoglobina A1c	64,360	160,886	21,454	53,630	32,177	80,443	10,729	26,813	$ 77.83	$ 5,009,138.80	$ 12,521,757.38	$ 1,669,764.82	$ 4,174,022.90	$ 2,504,335.91	$ 6,260,878.69	$ 835,038.07	$ 2,086,855.79
40.15.001	Linfocitos T CD4+	2,437	6,064	814	2,022	1,214	3,032	409	1,010	$ 837.98	$ 2,042,157.26	$ 5,081,510.72	$ 682,115.72	$ 1,694,395.56	$ 1,017,307.72	$ 2,540,755.36	$ 342,733.82	$ 846,359.80
40.15.002	Linfocitos T CD8+	15	20	7	8	7	10	1	2	$ 840.25	$ 12,603.75	$ 16,805.00	$ 5,881.75	$ 6,722.00	$ 5,881.75	$ 8,402.50	$ 840.25	$ 1,680.50
40.17.001	Electroforesis de Hemoglobina	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 217.09	$ 4,558.89	$ 10,420.32	$ 1,519.63	$ 3,473.44	$ 2,170.90	$ 5,210.16	$ 868.36	$ 1,736.72
40.17.002	Electroforesis de Proteínas en orina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 119.67	$ 239.34	$ 239.34	$ 119.67	$ 119.67	$ 119.67	$ 119.67	$ -	$ -
40.17.003	Electroforesis de Proteínas en orina (Inmunofijación)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 756.23	$ 1,512.46	$ 1,512.46	$ 756.23	$ 756.23	$ 756.23	$ 756.23	$ -	$ -
40.17.004	Electroforesis de Proteínas en suero	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 131.28	$ 2,756.88	$ 6,301.44	$ 918.96	$ 2,100.48	$ 1,312.80	$ 3,150.72	$ 525.12	$ 1,050.24
40.17.005	Electroforesis de Proteínas en suero (Inmunofijación)	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 591.12	$ 12,413.52	$ 28,373.76	$ 4,137.84	$ 9,457.92	$ 5,911.20	$ 14,186.88	$ 2,364.48	$ 4,728.96
40.19.06	Cuantificación de amonio por ADA	75	178	26	59	36	89	13	30	$ 993.37	$ 74,502.75	$ 176,819.86	$ 25,827.62	$ 58,608.83	$ 35,761.32	$ 88,409.93	$ 12,913.81	$ 29,801.10

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		10									OOAD/UMAE:		GUANAJUATO						
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS								
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.19.08	Amplificación genética automatizada para Mycobacterium tuberculosis con resistencia a rifampicina	123	298	42	99	60	149	21	50	$ 1,873.07	$ 230,387.61	$ 558,174.86	$ 78,668.94	$ 185,433.93	$ 112,384.20	$ 279,087.43	$ 39,334.47	$ 93,653.50
40.20.001	PCR múltiple para la detección de patógenos respiratorios	72	180	24	60	36	90	12	30	$ 2,482.72	$ 178,755.84	$ 446,889.60	$ 59,585.28	$ 148,963.20	$ 89,377.92	$ 223,444.80	$ 29,792.64	$ 74,481.60
40.20.002	PCR múltiple para la detección de patógenos digestivos	72	180	24	60	36	90	12	30	$ 3,564.78	$ 256,664.16	$ 641,660.40	$ 85,554.72	$ 213,886.80	$ 128,332.08	$ 320,830.20	$ 42,777.36	$ 106,943.40
40.20.003	PCR múltiple para la detección de patógenos meníngeos	72	180	24	60	36	90	12	30	$ 2,482.72	$ 178,755.84	$ 446,889.60	$ 59,585.28	$ 148,963.20	$ 89,377.92	$ 223,444.80	$ 29,792.64	$ 74,481.60
40.20.004	PCR múltiple para la detección de patógenos causantes de sepsis	72	180	24	60	36	90	12	30	$ 3,160.04	$ 227,522.88	$ 568,807.20	$ 75,840.96	$ 189,602.40	$ 113,761.44	$ 284,403.60	$ 37,920.48	$ 94,801.20
40.20.005	PCR múltiple para la detección de patógenos causantes de neumonía	72	180	24	60	36	90	12	30	$ 2,482.72	$ 178,755.84	$ 446,889.60	$ 59,585.28	$ 148,963.20	$ 89,377.92	$ 223,444.80	$ 29,792.64	$ 74,481.60
40.20.010	Reordenamiento del gen RARα (17q21.2) y PML (15q24.1); t(15;17)	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 2,347.80	$ 25,825.80	$ 56,347.20	$ 9,391.20	$ 18,782.40	$ 11,739.00	$ 28,173.60	$ 4,695.60	$ 9,391.20
40.20.012	Mutación del gen FLT3 (FLT3-ITD)	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 3,550.70	$ 39,057.70	$ 85,216.80	$ 14,202.80	$ 28,405.60	$ 17,753.50	$ 42,608.40	$ 7,101.40	$ 14,202.80
40.20.013	Detección de mutaciones en c-KITT	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 3,550.70	$ 39,057.70	$ 85,216.80	$ 14,202.80	$ 28,405.60	$ 17,753.50	$ 42,608.40	$ 7,101.40	$ 14,202.80
40.20.016	Gen de fusión TEL/AML1 o ETV6/RUNX1; t(12:21)(p13;q22)	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 2,076.56	$ 22,842.16	$ 49,837.44	$ 8,306.24	$ 16,612.48	$ 10,382.80	$ 24,918.72	$ 4,153.12	$ 8,306.24
40.20.018	Cuantificación de BCR-ABL1 [t(9;22)(q34.1;q11)]	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 766.08	$ 8,426.88	$ 18,385.92	$ 3,064.32	$ 6,128.64	$ 3,830.40	$ 9,192.96	$ 1,532.16	$ 3,064.32
40.20.019	Mutación del gen del Factor V de Leyden	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 2,414.00	$ 12,070.00	$ 28,968.00	$ 4,828.00	$ 9,656.00	$ 4,828.00	$ 14,484.00	$ 2,414.00	$ 4,828.00
40.20.020	Identificación de mutaciones en los genes de proteasa, integrasa, transcriptasa reversa nucleósido y no nucleósido del VIH por genotipificación	167	388	57	130	81	194	29	64	$ 3,867.15	$ 645,814.05	$ 1,500,454.20	$ 220,427.55	$ 502,729.50	$ 313,239.15	$ 750,227.10	$ 112,147.35	$ 247,497.60

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		10								OOAD/UMAE:		GUANAJUATO					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)								IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.20.022	Amplificación de ácidos nucléicos de Chlamydia trachomatis	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 1,083.85	$ 9,754.65	$ 21,677.00	$ 3,251.55	$ 7,586.95	$ 4,335.40	$ 10,838.50	$ 2,167.70	$ 3,251.55
40.20.023	Detección y Genotipificación del Virus de Papiloma Humano	524	1,308	175	436	261	654	88	218	$ 1,140.00	$ 597,360.00	$ 1,491,120.00	$ 199,500.00	$ 497,040.00	$ 297,540.00	$ 745,560.00	$ 100,320.00	$ 248,520.00
40.20.025	Gen de fusión BCR/ABL; t(9:22)(q34;q11) p190	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 1,540.96	$ 16,950.56	$ 36,983.04	$ 6,163.84	$ 12,327.68	$ 7,704.80	$ 18,491.52	$ 3,081.92	$ 6,163.84
40.20.026	Gen de fusión BCR/ABL; t(9:22)(q34;q11) p210	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 1,504.59	$ 16,550.49	$ 36,110.16	$ 6,018.36	$ 12,036.72	$ 7,522.95	$ 18,055.08	$ 3,009.18	$ 6,018.36
40.20.027	Gen de fusión BCR/ABL; t(9:22)(q34;q11) p230	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 7,973.29	$ 87,706.19	$ 191,358.96	$ 31,893.16	$ 63,786.32	$ 39,866.45	$ 95,679.48	$ 15,946.58	$ 31,893.16
40.20.028	Gen de fusión AML1/ETO; t(8:21)(q22;q22)	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 1,990.07	$ 21,890.77	$ 47,761.68	$ 7,960.28	$ 15,920.56	$ 9,950.35	$ 23,880.84	$ 3,980.14	$ 7,960.28
40.20.029	Gen de fusión CBFβ/MYH11; inv(16)(p13q22)	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 1,768.96	$ 19,458.56	$ 42,455.04	$ 7,075.84	$ 14,151.68	$ 8,844.80	$ 21,227.52	$ 3,537.92	$ 7,075.84
40.21.001	Carga Viral de VIH	2,072	5,156	692	1,719	1,032	2,578	348	859	$ 889.52	$ 1,843,085.44	$ 4,586,365.12	$ 615,547.84	$ 1,529,084.88	$ 917,984.64	$ 2,293,182.56	$ 309,552.96	$ 764,097.68
40.21.002	Carga Viral de Hepatitis B	80	182	28	63	38	91	14	28	$ 889.52	$ 71,161.60	$ 161,892.64	$ 24,906.56	$ 56,039.76	$ 33,801.76	$ 80,946.32	$ 12,453.28	$ 24,906.56
40.21.003	Carga Viral de Hepatitis C	136	322	47	108	66	161	23	53	$ 889.52	$ 120,974.72	$ 286,425.44	$ 41,807.44	$ 96,068.16	$ 58,708.32	$ 143,212.72	$ 20,458.96	$ 47,144.56
40.21.004	Carga Viral de Citomegalovirus	31	68	11	22	14	34	6	12	$ 889.52	$ 27,575.12	$ 60,487.36	$ 9,784.72	$ 19,569.44	$ 12,453.28	$ 30,243.68	$ 5,337.12	$ 10,674.24
40.21.006	Carga Viral de Epstein Barr	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 889.52	$ 18,679.92	$ 42,696.96	$ 6,226.64	$ 14,232.32	$ 8,895.20	$ 21,348.48	$ 3,558.08	$ 7,116.16
40.22.014	Gen de fusión BCR/ABL; t(9;22)(q34.1;q11)	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 4,118.00	$ 45,298.00	$ 98,832.00	$ 16,472.00	$ 32,944.00	$ 20,590.00	$ 49,416.00	$ 8,236.00	$ 16,472.00
40.22.015	Reordenamiento del gen RAR?(17q21) y PML (15q22); t15;17)	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 3,348.00	$ 36,828.00	$ 80,352.00	$ 13,392.00	$ 26,784.00	$ 16,740.00	$ 40,176.00	$ 6,696.00	$ 13,392.00
40.22.017	Reordenamientos del gen MLL/ALL1/HRX (11q23)	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 4,944.12	$ 54,385.32	$ 118,658.88	$ 19,776.48	$ 39,552.96	$ 24,720.60	$ 59,329.44	$ 9,888.24	$ 19,776.48
40.22.020	Gen TCF3/PBX1; t(1;19)(q23;p13)	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 2,185.20	$ 24,037.20	$ 52,444.80	$ 8,740.80	$ 17,481.60	$ 10,926.00	$ 26,222.40	$ 4,370.40	$ 8,740.80
40.22.021	Pérdida del gen TP53; del(17p13)	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 4,400.00	$ 48,400.00	$ 105,600.00	$ 17,600.00	$ 35,200.00	$ 22,000.00	$ 52,800.00	$ 8,800.00	$ 17,600.00
40.23.002	Eritropoyetina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 370.00	$ 740.00	$ 740.00	$ 370.00	$ 370.00	$ 370.00	$ 370.00	$ -	$ -
40.23.004	Ácido Vanililmandélico en orina, concentración 24 horas	11	22	4	8	5	11	2	3	$ 372.43	$ 4,096.73	$ 8,193.46	$ 1,489.72	$ 2,979.44	$ 1,862.15	$ 4,096.73	$ 744.86	$ 1,117.29
40.23.005	Catecolaminas Urinarias	20	42	7	15	9	21	4	6	$ 156.92	$ 3,138.40	$ 6,590.64	$ 1,098.44	$ 2,353.80	$ 1,412.28	$ 3,295.32	$ 627.68	$ 941.52
40.23.006	Anticuerpos contra Strongyloides	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,244.16	$ 2,488.32	$ 2,488.32	$ 1,244.16	$ 1,244.16	$ 1,244.16	$ 1,244.16	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		10								OOAD/UMAE:		GUANAJUATO					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)								IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.23.008	Detección del antígeno NS1 Zika	82	198	28	66	40	99	14	33	$ 284.00	$ 23,288.00	$ 56,232.00	$ 7,952.00	$ 18,744.00	$ 11,360.00	$ 28,116.00	$ 3,976.00	$ 9,372.00
40.23.009	Catecolaminas plasmáticas	39	88	13	30	18	44	8	14	$ 355.02	$ 13,845.78	$ 31,241.76	$ 4,615.26	$ 10,650.60	$ 6,390.36	$ 15,620.88	$ 2,840.16	$ 4,970.28
40.23.011	Metanefrinas en orina	43	100	15	34	21	50	7	16	$ 74.95	$ 3,222.85	$ 7,495.00	$ 1,124.25	$ 2,548.30	$ 1,573.95	$ 3,747.50	$ 524.65	$ 1,199.20
40.23.012	Metanefrinas en plasma	43	100	15	34	21	50	7	16	$ 479.27	$ 20,608.61	$ 47,927.00	$ 7,189.05	$ 16,295.18	$ 10,064.67	$ 23,963.50	$ 3,354.89	$ 7,668.32
40.23.013	Renina	43	100	15	34	21	50	7	16	$ 757.25	$ 32,561.75	$ 75,725.00	$ 11,358.75	$ 25,746.50	$ 15,902.25	$ 37,862.50	$ 5,300.75	$ 12,116.00
40.23.017	Anticuerpos contra Transportador de Zinc 8 (ZnT-8)	15	28	6	10	7	14	2	4	$ 4,691.52	$ 70,372.80	$ 131,362.56	$ 28,149.12	$ 46,915.20	$ 32,840.64	$ 65,681.28	$ 9,383.04	$ 18,766.08
40.23.018	Lipocalina asociada a Gelatinasa de Neutrófilos (NGAL)	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 440.20	$ 4,842.20	$ 10,564.80	$ 1,760.80	$ 3,521.60	$ 2,201.00	$ 5,282.40	$ 880.40	$ 1,760.80
40.23.019	Pepsinógeno II	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 255.65	$ 2,812.15	$ 6,135.60	$ 1,022.60	$ 2,045.20	$ 1,278.25	$ 3,067.80	$ 511.30	$ 1,022.60
40.23.022	Ácidos orgánicos en orina	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 4,039.41	$ 44,433.51	$ 96,945.84	$ 16,157.64	$ 32,315.28	$ 20,197.05	$ 48,472.92	$ 8,078.82	$ 16,157.64
40.23.023	Cloruros en sudor	7	14	3	5	3	7	1	2	$ 571.78	$ 4,002.46	$ 8,004.92	$ 1,715.34	$ 2,858.90	$ 1,715.34	$ 4,002.46	$ 571.78	$ 1,143.56
40.23.024	Biotinidasa	9	16	4	6	4	8	1	2	$ 189.45	$ 1,705.05	$ 3,031.20	$ 757.80	$ 1,136.70	$ 757.80	$ 1,515.60	$ 189.45	$ 378.90
40.23.025	Galactosa 1 Fosfato Uridil Transferasa	9	16	4	6	4	8	1	2	$ 421.45	$ 3,793.05	$ 6,743.20	$ 1,685.80	$ 2,528.70	$ 1,685.80	$ 3,371.60	$ 421.45	$ 842.90
40.23.026	Galactosa	9	16	4	6	4	8	1	2	$ 302.96	$ 2,726.64	$ 4,847.36	$ 1,211.84	$ 1,817.76	$ 1,211.84	$ 2,423.68	$ 302.96	$ 605.92
40.23.027	Glucosa 6-Fosfato Deshidrogenasa (G6PDH)	9	16	4	6	4	8	1	2	$ 325.93	$ 2,933.37	$ 5,214.88	$ 1,303.72	$ 1,955.58	$ 1,303.72	$ 2,607.44	$ 325.93	$ 651.86
40.23.028	Mucopolisacáridos	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 329.34	$ 658.68	$ 658.68	$ 329.34	$ 329.34	$ 329.34	$ 329.34	$ -	$ -
40.23.029	Tripsina (Tripsinógeno) Inmunoreactivo Neonatal (IRT Neonatal)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 247.98	$ 495.96	$ 495.96	$ 247.98	$ 247.98	$ 247.98	$ 247.98	$ -	$ -
40.23.030	Haptoglobina	7	14	3	5	3	7	1	2	$ 102.41	$ 716.87	$ 1,433.74	$ 307.23	$ 512.05	$ 307.23	$ 716.87	$ 102.41	$ 204.82
40.23.032	Anticuerpos (IgA) contra Beta 2 glicoproteína 1	93	226	32	75	45	113	16	38	$ 80.00	$ 7,440.00	$ 18,080.00	$ 2,560.00	$ 6,000.00	$ 3,600.00	$ 9,040.00	$ 1,280.00	$ 3,040.00
40.23.033	Anticuerpos (IgG) contra Beta 2 glicoproteína 1	93	226	32	75	45	113	16	38	$ 80.00	$ 7,440.00	$ 18,080.00	$ 2,560.00	$ 6,000.00	$ 3,600.00	$ 9,040.00	$ 1,280.00	$ 3,040.00
40.23.034	Anticuerpos (IgM) contra Beta 2 glicoproteína 1	93	226	32	75	45	113	16	38	$ 190.63	$ 17,728.59	$ 43,082.38	$ 6,100.16	$ 14,297.25	$ 8,578.35	$ 21,541.19	$ 3,050.08	$ 7,243.94
40.23.035	Anticuerpos (IgG) contra Membrana Basal Glomerular	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 744.64	$ 2,978.56	$ 2,978.56	$ 1,489.28	$ 1,489.28	$ 1,489.28	$ 1,489.28	$ -	$ -
40.23.036	Anticuerpos contra 21 hidroxilasa	7	12	3	4	3	6	1	2	$ 2,199.00	$ 15,393.00	$ 26,388.00	$ 6,597.00	$ 8,796.00	$ 6,597.00	$ 13,194.00	$ 2,199.00	$ 4,398.00
40.23.037	Anticuerpos contra Glutamato Descarboxilasa (GAD)	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 261.00	$ 1,566.00	$ 1,566.00	$ 783.00	$ 783.00	$ 783.00	$ 783.00	$ -	$ -
40.23.038	Bandas oligoclonales en Líquido Cerebro Espinal	9	12	4	5	4	6	1	1	$ 1,051.82	$ 9,466.38	$ 12,621.84	$ 4,207.28	$ 5,259.10	$ 4,207.28	$ 6,310.92	$ 1,051.82	$ 1,051.82

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A.DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		10								OOAD/UMAE:		GUANAJUATO							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)										IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.23.039	Inmunoglobulina Inhibidora de la Unión a Tirotropina (TBII)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,688.24	$ 3,376.48	$ 3,376.48	$ 1,688.24	$ 1,688.24	$ 1,688.24	$ 1,688.24	$ -	$ -
40.23.040	Anticuerpos (IgG e IgM) contra Chikungunya	82	198	28	66	40	99	14	33	$ 350.84	$ 28,768.88	$ 69,466.32	$ 9,823.52	$ 23,155.44	$ 14,033.60	$ 34,733.16	$ 4,911.76	$ 11,577.72
40.23.042	D-xilosa	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 785.14	$ 1,570.28	$ 1,570.28	$ 785.14	$ 785.14	$ 785.14	$ 785.14	$ -	$ -
40.23.043	Elastasa fecal	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,532.00	$ 5,064.00	$ 5,064.00	$ 2,532.00	$ 2,532.00	$ 2,532.00	$ 2,532.00	$ -	$ -
40.23.044	Porfirinas en orina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 100.37	$ 200.74	$ 200.74	$ 100.37	$ 100.37	$ 100.37	$ 100.37	$ -	$ -
40.23.050	Inmunoglobulina D (IgD)	17	36	6	12	7	18	4	6	$ 122.61	$ 2,084.37	$ 4,413.96	$ 735.66	$ 1,471.32	$ 858.27	$ 2,206.98	$ 490.44	$ 735.66
40.23.051	Inmunoglobulina E (IgE)	1,807	4,504	604	1,500	901	2,252	302	752	$ 65.88	$ 119,045.16	$ 296,723.52	$ 39,791.52	$ 98,820.00	$ 59,357.88	$ 148,361.76	$ 19,895.76	$ 49,541.76
40.23.057	Subclases de IgG (1,2,3,4)	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 1,588.54	$ 17,473.94	$ 38,124.96	$ 6,354.16	$ 12,708.32	$ 7,942.70	$ 19,062.48	$ 3,177.08	$ 6,354.16
40.23.063	Vasopresina, Hormona Antidiurética	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 1,551.88	$ 17,070.68	$ 37,245.12	$ 6,207.52	$ 12,415.04	$ 7,759.40	$ 18,622.56	$ 3,103.76	$ 6,207.52
40.23.064	NASH-FibroTest (FibroMax)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 6,818.34	$ 13,636.68	$ 13,636.68	$ 6,818.34	$ 6,818.34	$ 6,818.34	$ 6,818.34	$ -	$ -
40.23.065	FibroTest	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,036.00	$ 8,072.00	$ 8,072.00	$ 4,036.00	$ 4,036.00	$ 4,036.00	$ 4,036.00	$ -	$ -
40.23.066	ActiTest	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 7,080.00	$ 14,160.00	$ 14,160.00	$ 7,080.00	$ 7,080.00	$ 7,080.00	$ 7,080.00	$ -	$ -
40.23.067	Quantose RI	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,408.80	$ 2,817.60	$ 2,817.60	$ 1,408.80	$ 1,408.80	$ 1,408.80	$ 1,408.80	$ -	$ -
		5,744,285	14,357,024	1,915,028	4,785,747	2,871,578	7,178,512	957,679	2,392,765	Subtotal	$ 96,176,341.28	$ 239,245,805.74	$ 32,158,239.56	$ 79,791,930.85	$ 47,955,277.03	$ 119,622,902.87	$ 16,062,824.69	$ 39,830,972.02
										I.V.A.	$ 15,388,214.60	$ 38,279,328.92	$ 5,145,318.33	$ 12,766,708.94	$ 7,672,844.32	$ 19,139,664.46	$ 2,570,051.95	$ 6,372,955.52
										Total	$111,564,555.88	$ 277,525,134.66	$ 37,303,557.89	$ 92,558,639.79	$ 55,628,121.35	$ 138,762,567.33	$ 18,632,876.64	$ 46,203,927.54

Importe sin IVA Periodo 2023-2025	IMPORTE MÍNIMO CON LETRA ANTES DE I.V.A. [NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 28/100 M.N.]
	IMPORTE MÁXIMO CON LETRA ANTES DE I.V.A. [DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS 74/100 M.N.]

*MANIFIESTO QUE CONOZCO Y ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y LOS HAGO PARTE DE MI PROPOSICIÓN PARA PARTICIPAR EN LOS SERVICIOS QUE PROPONE MI REPRESENTADA Y QUE ENTRE OTROS CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO DENOMINADO REQUERIMIENTO DE ESTA CONVOCATORIA.

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		10									OOAD/UMAE:		GUANAJUATO					
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio tentativo sin IVA	IMPORTES OFERTADOS							
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo

Atentamente
Intermet, S.A. de C.V.

Sandra Mejia Vilchis
Representante Legal

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		16									OOAD/UMAE:		MICHOACÁN							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.01.001	Ácido Úrico	226,164	565,382	75,391	188,462	113,076	282,691	37,697	94,229	$ 7.85	$ 1,775,387.40	$ 4,438,248.70	$ 591,819.35	$ 1,479,426.70	$ 887,646.60	$ 2,219,124.35	$ 295,921.45	$ 739,697.65
40.01.002	Urea/Nitrógeno Ureico	262,082	655,176	87,362	218,392	131,035	327,588	43,685	109,196	$ 7.85	$ 2,057,343.70	$ 5,143,131.60	$ 685,791.70	$ 1,714,377.20	$ 1,028,624.75	$ 2,571,565.80	$ 342,927.25	$ 857,188.60
40.01.003	Creatinina	339,553	848,852	113,186	282,950	169,771	424,426	56,596	141,476	$ 7.85	$ 2,665,491.05	$ 6,663,488.20	$ 888,510.10	$ 2,221,157.50	$ 1,332,702.35	$ 3,331,744.10	$ 444,278.60	$ 1,110,586.60
40.01.004	Microalbúmina	4,584	11,426	1,529	3,808	2,286	5,713	769	1,905	$ 8.68	$ 39,789.12	$ 99,177.68	$ 13,271.72	$ 33,053.44	$ 19,842.48	$ 49,588.84	$ 6,674.92	$ 16,535.40
40.01.005	Proteínas totales	35,660	89,126	11,888	29,710	17,825	44,563	5,947	14,853	$ 7.85	$ 279,931.00	$ 699,639.10	$ 93,320.80	$ 233,223.50	$ 139,926.25	$ 349,819.55	$ 46,683.95	$ 116,596.05
40.01.006	Microproteínas en líquidos	1,671	4,166	558	1,389	832	2,083	281	694	$ 8.68	$ 14,504.28	$ 36,160.88	$ 4,843.44	$ 12,056.52	$ 7,221.76	$ 18,080.44	$ 2,439.08	$ 6,023.92
40.01.007	Albúmina	43,212	108,004	14,406	36,001	21,601	54,002	7,205	18,001	$ 7.85	$ 339,214.20	$ 847,831.40	$ 113,087.10	$ 282,607.85	$ 169,567.85	$ 423,915.70	$ 56,559.25	$ 141,307.85
40.01.008	Bilirrubina Directa	57,915	144,756	19,308	48,253	28,951	72,378	9,656	24,125	$ 7.85	$ 454,632.75	$ 1,136,334.60	$ 151,567.80	$ 378,786.05	$ 227,265.35	$ 568,167.30	$ 75,799.60	$ 189,381.25
40.01.009	Bilirrubinas Totales	58,255	145,612	19,421	48,536	29,121	72,806	9,713	24,270	$ 7.85	$ 457,301.75	$ 1,143,054.20	$ 152,454.85	$ 381,007.60	$ 228,599.85	$ 571,527.10	$ 76,247.05	$ 190,519.50
40.01.010	Fosfatasa Alcalina	47,440	118,574	15,815	39,524	23,715	59,287	7,910	19,763	$ 7.85	$ 372,404.00	$ 930,805.90	$ 124,147.75	$ 310,263.40	$ 186,162.75	$ 465,402.95	$ 62,093.50	$ 155,139.55
40.01.011	Gamma Glutamil Transferasa (GGT)	23,678	59,182	7,894	19,728	11,837	29,591	3,947	9,863	$ 8.68	$ 205,525.04	$ 513,699.76	$ 68,519.92	$ 171,239.04	$ 102,745.16	$ 256,849.88	$ 34,259.96	$ 85,610.84
40.01.012	Aspartato Amino Transferasa (AST)	70,364	175,880	23,457	58,626	35,175	87,940	11,732	29,314	$ 7.85	$ 552,357.40	$ 1,380,658.00	$ 184,137.45	$ 460,214.10	$ 276,123.75	$ 690,329.00	$ 92,096.20	$ 230,114.90
40.01.013	Alanina Amino Transferasa (ALT)	69,116	172,758	23,041	57,585	34,551	86,379	11,524	28,794	$ 7.85	$ 542,560.60	$ 1,356,150.30	$ 180,871.85	$ 452,042.25	$ 271,225.35	$ 678,075.15	$ 90,463.40	$ 226,032.90
40.01.014	Lactato Deshidrogenasa (DHL)	56,915	142,254	18,975	47,417	28,451	71,127	9,489	23,710	$ 7.85	$ 446,782.75	$ 1,116,693.90	$ 148,953.75	$ 372,223.45	$ 223,340.35	$ 558,346.95	$ 74,488.65	$ 186,123.50
40.01.015	Amilasa	13,186	32,944	4,396	10,982	6,589	16,472	2,201	5,490	$ 8.68	$ 114,454.48	$ 285,953.92	$ 38,157.28	$ 95,323.76	$ 57,192.52	$ 142,976.96	$ 19,104.68	$ 47,653.20
40.01.016	Lipasa	11,206	28,002	3,737	9,334	5,600	14,001	1,869	4,667	$ 8.68	$ 97,268.08	$ 243,057.36	$ 32,437.16	$ 81,019.12	$ 48,608.00	$ 121,528.68	$ 16,222.92	$ 40,509.56
40.01.017	Glucosa	431,845	1,079,584	143,950	359,861	215,917	539,792	71,978	179,931	$ 7.85	$ 3,389,983.25	$ 8,474,734.40	$ 1,130,007.50	$ 2,824,908.85	$ 1,694,948.45	$ 4,237,367.20	$ 565,027.30	$ 1,412,458.35
40.01.018	Colesterol	218,138	545,320	72,715	181,774	109,064	272,660	36,359	90,886	$ 7.85	$ 1,712,383.30	$ 4,280,762.00	$ 570,812.75	$ 1,426,925.90	$ 856,152.40	$ 2,140,381.00	$ 285,418.15	$ 713,455.10
40.01.019	Colesterol, Lipoproteínas de Alta Densidad (HDL)	50,731	126,796	16,912	42,266	25,360	63,398	8,459	21,132	$ 8.42	$ 427,155.02	$ 1,067,622.32	$ 142,399.04	$ 355,879.72	$ 213,531.20	$ 533,811.16	$ 71,224.78	$ 177,931.44
40.01.020	Colesterol, Lipoproteínas de Baja Densidad (LDL)	1,920	4,800	640	1,600	960	2,400	320	800	$ 7.34	$ 14,092.80	$ 35,232.00	$ 4,697.60	$ 11,744.00	$ 7,046.40	$ 17,616.00	$ 2,348.80	$ 5,872.00
40.01.021	Triglicéridos	214,631	536,550	71,545	178,850	107,309	268,275	35,777	89,425	$ 7.85	$ 1,684,853.35	$ 4,211,917.50	$ 561,628.25	$ 1,403,972.50	$ 842,375.65	$ 2,105,958.75	$ 280,849.45	$ 701,986.25
40.01.023	Creatin Fosfoquinasa (CPK) Total	14,693	36,712	4,899	12,238	7,343	18,356	2,451	6,118	$ 7.85	$ 115,340.05	$ 288,189.20	$ 38,457.15	$ 96,068.30	$ 57,642.55	$ 144,094.60	$ 19,240.35	$ 48,026.30
40.01.024	CPK, fracción MB enzimática (CPK-MBe)	14,224	35,542	4,742	11,848	7,109	17,771	2,373	5,923	$ 7.85	$ 111,658.40	$ 279,004.70	$ 37,224.70	$ 93,006.80	$ 55,805.65	$ 139,502.35	$ 18,628.05	$ 46,495.55
40.01.026	Potasio	100,392	250,966	33,466	83,656	50,193	125,483	16,733	41,827	$ 7.28	$ 730,853.76	$ 1,827,032.48	$ 243,632.48	$ 609,015.68	$ 365,405.04	$ 913,516.24	$ 121,816.24	$ 304,500.56
40.01.027	Sodio	98,417	246,026	32,807	82,007	49,206	123,013	16,404	41,006	$ 7.28	$ 716,475.76	$ 1,791,069.28	$ 238,834.96	$ 597,010.96	$ 358,219.68	$ 895,534.64	$ 119,421.12	$ 298,523.68
40.01.028	Cloro	99,278	248,166	33,095	82,722	49,635	124,084	16,548	41,362	$ 7.28	$ 722,743.84	$ 1,806,663.04	$ 240,931.60	$ 602,216.16	$ 361,342.80	$ 903,331.52	$ 120,469.44	$ 301,115.36
40.01.029	Calcio	64,031	160,060	21,344	53,354	32,012	80,030	10,675	26,676	$ 7.28	$ 466,145.68	$ 1,165,236.80	$ 155,384.32	$ 388,417.12	$ 233,047.36	$ 582,618.40	$ 77,714.00	$ 194,201.28
40.01.030	Fósforo	52,757	131,882	17,586	43,961	26,377	65,941	8,794	21,980	$ 7.28	$ 384,070.96	$ 960,100.96	$ 128,026.08	$ 320,036.08	$ 192,024.56	$ 480,050.48	$ 64,020.32	$ 160,014.40
40.01.031	Magnesio	53,572	133,916	17,858	44,639	26,783	66,958	8,931	22,319	$ 7.28	$ 390,004.16	$ 974,908.48	$ 130,006.24	$ 324,971.92	$ 194,980.24	$ 487,454.24	$ 65,017.68	$ 162,482.32
40.01.032	Hierro	1,489	3,710	498	1,237	742	1,855	249	618	$ 8.68	$ 12,924.52	$ 32,202.80	$ 4,322.64	$ 10,737.16	$ 6,440.56	$ 16,101.40	$ 2,161.32	$ 5,364.24
40.01.033	Ferritina	1,450	3,606	484	1,203	722	1,803	244	600	$ 50.72	$ 73,544.00	$ 182,896.32	$ 24,548.48	$ 61,016.16	$ 36,619.84	$ 91,448.16	$ 12,375.68	$ 30,432.00
40.01.034	Transferrina	953	2,366	320	789	474	1,183	159	394	$ 115.50	$ 110,071.50	$ 273,273.00	$ 36,960.00	$ 91,129.50	$ 54,747.00	$ 136,636.50	$ 18,364.50	$ 45,507.00

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax: 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		16								OOAD/UMAE:		MICHOACÁN					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)								IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.01.035	Capacidad de fijación de Hierro	1,239	3,084	414	1,029	618	1,542	207	513	$ 8.68	$ 10,754.52	$ 26,769.12	$ 3,593.52	$ 8,931.72	$ 5,364.24	$ 13,384.56	$ 1,796.76	$ 4,452.84
40.01.036	Ceruloplasmina	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 45.95	$ 137.85	$ 183.80	$ 45.95	$ 45.95	$ 45.95	$ 91.90	$ 45.95	$ 45.95
40.01.036	Amonio	24	58	8	19	12	29	4	10	$ 8.68	$ 208.32	$ 503.44	$ 69.44	$ 164.92	$ 104.16	$ 251.72	$ 34.72	$ 86.80
40.01.037	Ácido Láctico	14	32	5	11	7	16	2	5	$ 8.68	$ 121.52	$ 277.76	$ 43.40	$ 95.48	$ 60.76	$ 138.88	$ 17.36	$ 43.40
40.01.038	Ácidos Biliares totales y fraccionados	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 998.49	$ 1,996.98	$ 1,996.98	$ 998.49	$ 998.49	$ 998.49	$ 998.49	$ -	$ -
40.01.040	Oxalato en orina de 24 horas	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 444.68	$ 4,891.48	$ 10,672.32	$ 1,778.72	$ 3,557.44	$ 2,223.40	$ 5,336.16	$ 889.36	$ 1,778.72
40.01.041	Citrato en orina de 24 horas	25	58	9	20	11	29	5	9	$ 351.24	$ 8,781.00	$ 20,371.92	$ 3,161.16	$ 7,024.80	$ 3,863.64	$ 10,185.96	$ 1,756.20	$ 3,161.16
40.01.042	Fosfatasa Alcalina Ósea (Ostasa)	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 97.22	$ 874.98	$ 1,944.40	$ 291.66	$ 680.54	$ 388.88	$ 972.20	$ 194.44	$ 291.66
40.01.043	Aldolasa	11	22	4	8	5	11	2	3	$ 130.00	$ 1,430.00	$ 2,860.00	$ 520.00	$ 1,040.00	$ 650.00	$ 1,430.00	$ 260.00	$ 390.00
40.01.044	Colinesterasa	16	26	6	8	6	13	4	5	$ 42.23	$ 675.68	$ 1,097.98	$ 253.38	$ 337.84	$ 253.38	$ 548.99	$ 168.92	$ 211.15
40.01.045	Fosfatidilglicerol	2	2	1	1	1	1	0	0	$1,049.56	$ 2,099.12	$ 2,099.12	$ 1,049.56	$ 1,049.56	$ 1,049.56	$ 1,049.56	$ -	$ -
40.01.046	Relación Lecitina/Esfingomielina	2	2	1	1	1	1	0	0	$2,722.57	$ 5,445.14	$ 5,445.14	$ 2,722.57	$ 2,722.57	$ 2,722.57	$ 2,722.57	$ -	$ -
40.01.047	Alfa 1 anti Tripsina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 454.01	$ 908.02	$ 908.02	$ 454.01	$ 454.01	$ 454.01	$ 454.01	$ -	$ -
40.01.048	Azúcares Reductores en Materia Fecal	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 20.52	$ 430.92	$ 984.96	$ 143.64	$ 328.32	$ 205.20	$ 492.48	$ 82.08	$ 164.16
40.01.049	Grasas Totales en Materia Fecal	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 80.58	$ 1,692.18	$ 3,867.84	$ 564.06	$ 1,289.28	$ 805.80	$ 1,933.92	$ 322.32	$ 644.64
40.01.050	Hemoglobina Fecal (FIT)	3,277	8,176	1,094	2,725	1,635	4,088	548	1,363	$ 100.16	$ 328,224.32	$ 818,908.16	$ 109,575.04	$ 272,936.00	$ 163,761.60	$ 409,454.08	$ 54,887.68	$ 136,518.08
40.02.001	Citometría Hemática	387,566	968,896	129,192	322,966	193,778	484,448	64,596	161,482	$ 22.80	$ 8,836,504.80	$ 22,090,828.80	$ 2,945,577.60	$ 7,363,624.80	$ 4,418,138.40	$ 11,045,414.40	$ 1,472,788.80	$ 3,681,789.60
40.03.001	Tiempo de Protrombina (TP)	119,252	298,098	39,752	99,366	59,620	149,049	19,880	49,683	$ 27.21	$ 3,244,846.92	$ 8,111,246.58	$ 1,081,651.92	$ 2,703,748.86	$ 1,622,260.20	$ 4,055,623.29	$ 540,934.80	$ 1,351,874.43
40.03.002	Tiempo de Tromboplastina Parcial activada (TTPa)	117,141	292,832	39,048	97,610	58,567	146,416	19,526	48,806	$ 27.21	$ 3,187,406.61	$ 7,967,958.72	$ 1,062,496.08	$ 2,655,968.10	$ 1,593,608.07	$ 3,983,979.36	$ 531,302.46	$ 1,328,011.26
40.04.001	Factor II de la coagulación	8	10	3	3	3	5	2	2	$ 90.65	$ 725.20	$ 906.50	$ 271.95	$ 271.95	$ 271.95	$ 453.25	$ 181.30	$ 181.30
40.04.002	Factor Tisular Antigénico	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.003	Factor V de la coagulación	45	100	16	34	21	50	8	16	$ 90.65	$ 4,079.25	$ 9,065.00	$ 1,450.40	$ 3,082.10	$ 1,903.65	$ 4,532.50	$ 725.20	$ 1,450.40
40.04.004	Factor VII de la coagulación	57	134	20	45	27	67	10	22	$ 90.65	$ 5,167.05	$ 12,147.10	$ 1,813.00	$ 4,079.25	$ 2,447.55	$ 6,073.55	$ 906.50	$ 1,994.30
40.04.005	Factor VIII de la coagulación	95	230	33	77	46	115	16	38	$ 90.65	$ 8,611.75	$ 20,849.50	$ 2,991.45	$ 6,980.05	$ 4,169.90	$ 10,424.75	$ 1,450.40	$ 3,444.70
40.04.006	Factor IX de la coagulación	27	56	10	18	12	28	5	10	$ 90.65	$ 2,447.55	$ 5,076.40	$ 906.50	$ 1,631.70	$ 1,087.80	$ 2,538.20	$ 453.25	$ 906.50
40.04.007	Factor X de la coagulación	30	68	10	22	14	34	6	12	$ 90.65	$ 2,719.50	$ 6,164.20	$ 906.50	$ 1,994.30	$ 1,269.10	$ 3,082.10	$ 543.90	$ 1,087.80
40.04.008	Factor XI de la coagulación	24	52	8	17	11	26	5	9	$ 90.65	$ 2,175.60	$ 4,713.80	$ 725.20	$ 1,541.05	$ 997.15	$ 2,356.90	$ 453.25	$ 815.85
40.04.009	Factor XII de la coagulación	8	10	3	3	3	5	2	2	$ 90.65	$ 725.20	$ 906.50	$ 271.95	$ 271.95	$ 271.95	$ 453.25	$ 181.30	$ 181.30
40.04.010	Factor XIII de la coagulación	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.011	Inhibidor del Factor IX	10	20	3	6	4	10	3	4	$ 90.65	$ 906.50	$ 1,813.00	$ 271.95	$ 543.90	$ 362.60	$ 906.50	$ 271.95	$ 362.60
40.04.012	Inhibidor del Factor VIII	54	130	18	44	26	65	10	21	$ 90.65	$ 4,895.10	$ 11,784.50	$ 1,631.70	$ 3,988.60	$ 2,356.90	$ 5,892.25	$ 906.50	$ 1,903.65
40.04.013	Tiempo de Trombina	99	242	34	81	48	121	17	40	$ 90.65	$ 8,974.35	$ 21,937.30	$ 3,082.10	$ 7,342.65	$ 4,351.20	$ 10,968.65	$ 1,541.05	$ 3,626.00
40.04.014	Tiempo de Reptilasa	3	6	1	2	1	3	1	1	$ 90.65	$ 271.95	$ 543.90	$ 90.65	$ 181.30	$ 90.65	$ 271.95	$ 90.65	$ 90.65

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		16									OOAD/UMAE:		MICHOACÁN							
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS									
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.04.015	Factor de von Willebrand, actividad	46	110	15	36	22	55	9	19	$ 90.65	$ 4,169.90	$ 9,971.50	$ 1,359.75	$ 3,263.40	$ 1,994.30	$ 4,985.75	$ 815.85	$ 1,722.35
40.04.016	Fibrinógeno, método de Clauss	113	278	38	93	55	139	20	46	$ 90.65	$ 10,243.45	$ 25,200.70	$ 3,444.70	$ 8,430.45	$ 4,985.75	$ 12,600.35	$ 1,813.00	$ 4,169.90
40.04.017	Dímero D (cuantitativo)	2,207	5,500	737	1,833	1,100	2,750	370	917	$ 90.65	$ 200,064.55	$ 498,575.00	$ 66,809.05	$ 166,161.45	$ 99,715.00	$ 249,287.50	$ 33,540.50	$ 83,126.05
40.04.018	Anticoagulante Lúpico	264	646	89	216	130	323	45	107	$ 90.65	$ 23,931.60	$ 58,559.90	$ 8,067.85	$ 19,580.40	$ 11,784.50	$ 29,279.95	$ 4,079.25	$ 9,699.55
40.04.019	Anticoagulante Lúpico, prueba confirmatoria	9	12	4	5	4	6	1	1	$ 90.65	$ 815.85	$ 1,087.80	$ 362.60	$ 453.25	$ 362.60	$ 543.90	$ 90.65	$ 90.65
40.04.020	Plasminógeno	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.021	Resistencia a Proteína C activada	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 90.65	$ 453.25	$ 906.50	$ 181.30	$ 271.95	$ 181.30	$ 453.25	$ 90.65	$ 181.30
40.04.022	Proteína C Antigénica	14	28	5	9	6	14	3	5	$ 90.65	$ 1,269.10	$ 2,538.20	$ 453.25	$ 815.85	$ 543.90	$ 1,269.10	$ 271.95	$ 453.25
40.04.023	Proteína S Antigénica	14	28	5	9	6	14	3	5	$ 90.65	$ 1,269.10	$ 2,538.20	$ 453.25	$ 815.85	$ 543.90	$ 1,269.10	$ 271.95	$ 453.25
40.04.024	Proteína C Coagulante	63	150	21	50	30	75	12	25	$ 90.65	$ 5,710.95	$ 13,597.50	$ 1,903.65	$ 4,532.50	$ 2,719.50	$ 6,798.75	$ 1,087.80	$ 2,266.25
40.04.025	Proteína S Coagulante	66	160	22	53	32	80	12	27	$ 90.65	$ 5,982.90	$ 14,504.00	$ 1,994.30	$ 4,804.45	$ 2,900.80	$ 7,252.00	$ 1,087.80	$ 2,447.55
40.04.026	Beta Tromboglobulina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 129.79	$ 259.58	$ 259.58	$ 129.79	$ 129.79	$ 129.79	$ 129.79	$ -	$ -
40.04.027	Alfa 2 anti plasmina (Inhibidor de Plasminógeno)	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 90.65	$ 453.25	$ 906.50	$ 181.30	$ 271.95	$ 181.30	$ 453.25	$ 90.65	$ 181.30
40.04.028	Antitrombina	11	18	4	6	4	9	3	3	$ 91.61	$ 1,007.71	$ 1,648.98	$ 366.44	$ 549.66	$ 366.44	$ 824.49	$ 274.83	$ 274.83
40.04.029	Agregación Plaquetaria	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.032	Homocisteína	7	16	2	5	3	8	2	3	$ 344.33	$ 2,410.31	$ 5,509.28	$ 688.66	$ 1,721.65	$ 1,032.99	$ 2,754.64	$ 688.66	$ 1,032.99
40.04.034	Alfa 2 Macroglobulina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 161.75	$ 323.50	$ 323.50	$ 161.75	$ 161.75	$ 161.75	$ 161.75	$ -	$ -
40.05.001	Examen general de orina	162,217	405,526	54,074	135,175	81,104	202,763	27,039	67,588	$ 8.25	$ 1,338,290.25	$ 3,345,589.50	$ 446,110.50	$ 1,115,193.75	$ 669,108.00	$ 1,672,794.75	$ 223,071.75	$ 557,601.00
40.06.001	Gases en sangre	14,590	36,458	4,865	12,152	7,292	18,229	2,433	6,077	$ 55.73	$ 813,100.70	$ 2,031,804.34	$ 271,126.45	$ 677,230.96	$ 406,383.16	$ 1,015,902.17	$ 135,591.09	$ 338,671.21
40.06.002	Gases en sangre con analitos	17,819	44,540	5,940	14,847	8,908	22,270	2,971	7,423	$ 92.92	$ 1,655,741.48	$ 4,138,656.80	$ 551,944.80	$ 1,379,583.24	$ 827,731.36	$ 2,069,328.40	$ 276,065.32	$ 689,745.16
40.06.003	Gases en sangre con co-oximetría	192	480	64	160	96	240	32	80	$ 131.89	$ 25,322.88	$ 63,307.20	$ 8,440.96	$ 21,102.40	$ 12,661.44	$ 31,653.60	$ 4,220.48	$ 10,551.20
40.07.001	Cultivo (sólo aislamiento)	70,719	176,786	23,574	58,928	35,357	88,393	11,788	29,465	$ 115.44	$ 8,163,801.36	$ 20,408,175.84	$ 2,721,382.56	$ 6,802,648.32	$ 4,081,612.08	$ 10,204,087.92	$ 1,360,806.72	$ 3,401,439.60
40.07.002	Identificación bacteriana	29,937	74,830	9,980	24,943	14,966	37,415	4,991	12,472	$ 150.58	$ 4,507,913.46	$ 11,267,901.40	$ 1,502,788.40	$ 3,755,916.94	$ 2,253,580.28	$ 5,633,950.70	$ 751,544.78	$ 1,878,033.76
40.07.003	Sensibilidad bacteriana	23,441	58,582	7,815	19,528	11,716	29,291	3,910	9,763	$ 169.59	$ 3,975,359.19	$ 9,934,921.38	$ 1,325,345.85	$ 3,311,753.52	$ 1,986,916.44	$ 4,967,460.69	$ 663,096.90	$ 1,655,707.17
40.07.004	Frasco de Hemocultivo	5,492	13,716	1,832	4,572	2,743	6,858	917	2,286	$ 140.56	$ 771,955.52	$ 1,927,920.96	$ 257,505.92	$ 642,640.32	$ 385,556.08	$ 963,960.48	$ 128,893.52	$ 321,320.16
40.07.005	Detección de antígenos bacterianos en líquidos corporales	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 307.38	$ 922.14	$ 1,229.52	$ 307.38	$ 307.38	$ 307.38	$ 614.76	$ 307.38	$ 307.38
40.07.007	Cultivo de Mycoplasma pneumoniae	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 350.00	$ 700.00	$ 700.00	$ 350.00	$ 350.00	$ 350.00	$ 350.00	$ -	$ -
40.07.008	Cultivo de Mycoplasma y Ureaplasma genital	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 674.60	$ 1,349.20	$ 1,349.20	$ 674.60	$ 674.60	$ 674.60	$ 674.60	$ -	$ -
40.07.009	Identificación de Levaduras	215	536	72	179	107	268	36	89	$ 181.19	$ 38,955.85	$ 97,117.84	$ 13,045.68	$ 32,433.01	$ 19,387.33	$ 48,558.92	$ 6,522.84	$ 16,125.91
40.07.010	Sensibilidad a Levaduras	144	358	48	119	72	179	24	60	$ 225.88	$ 32,526.72	$ 80,865.04	$ 10,842.24	$ 26,879.72	$ 16,263.36	$ 40,432.52	$ 5,421.12	$ 13,552.80

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		16									OOAD/UMAE:		MICHOACÁN							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.08.001	Complemento C3	1,592	3,972	531	1,325	794	1,986	267	661	$ 66.03	$ 105,119.76	$ 262,271.16	$ 35,061.93	$ 87,489.75	$ 52,427.82	$ 131,135.58	$ 17,630.01	$ 43,645.83
40.08.002	Complemento C4	1,524	3,800	508	1,268	760	1,900	256	632	$ 66.03	$ 100,629.72	$ 250,914.00	$ 33,543.24	$ 83,726.04	$ 50,182.80	$ 125,457.00	$ 16,903.68	$ 41,730.96
40.08.003	Inmunoglobulina A (IgA)	361	886	121	295	177	443	63	148	$ 66.03	$ 23,836.83	$ 58,502.58	$ 7,989.63	$ 19,478.85	$ 11,687.31	$ 29,251.29	$ 4,159.89	$ 9,772.44
40.08.004	Inmunoglobulina G (IgG)	383	942	129	314	188	471	66	157	$ 66.03	$ 25,289.49	$ 62,200.26	$ 8,517.87	$ 20,733.42	$ 12,413.64	$ 31,100.13	$ 4,357.98	$ 10,366.71
40.08.005	Inmunoglobulina M (IgM)	399	982	134	326	196	491	69	165	$ 66.03	$ 26,345.97	$ 64,841.46	$ 8,848.02	$ 21,525.78	$ 12,941.88	$ 32,420.73	$ 4,556.07	$ 10,894.95
40.08.006	Factor reumatoide	4,359	10,886	1,454	3,629	2,177	5,443	728	1,814	$ 46.54	$ 202,867.86	$ 506,634.44	$ 67,669.16	$ 168,893.66	$ 101,317.58	$ 253,317.22	$ 33,881.12	$ 84,423.56
40.08.007	Proteína C Reactiva Ultrasensible, cuantitativa	443	1,098	148	366	220	549	75	183	$ 66.54	$ 29,477.22	$ 73,060.92	$ 9,847.92	$ 24,353.64	$ 14,638.80	$ 36,530.46	$ 4,990.50	$ 12,176.82
40.08.008	Proteína C Reactiva, cuantitativa,	18,170	45,406	6,058	15,136	9,081	22,703	3,031	7,567	$ 32.66	$ 593,432.20	$ 1,482,959.96	$ 197,854.28	$ 494,341.76	$ 296,585.46	$ 741,479.98	$ 98,992.46	$ 247,138.22
40.08.009	Anticuerpos contra Estreptolisina O	1,050	2,608	351	870	522	1,304	177	434	$ 46.54	$ 48,867.00	$ 121,376.32	$ 16,335.54	$ 40,489.80	$ 24,293.88	$ 60,688.16	$ 8,237.58	$ 20,198.36
40.08.010	Cadenas ligeras libres kappa y lambda (freelite)	29	70	10	23	14	35	5	12	$ 56.54	$ 1,639.66	$ 3,957.80	$ 565.40	$ 1,300.42	$ 791.56	$ 1,978.90	$ 282.70	$ 678.48
40.08.011	Reacciones febriles	5,234	13,046	1,747	4,349	2,610	6,523	877	2,174	$ 32.10	$ 168,011.40	$ 418,776.60	$ 56,078.70	$ 139,602.90	$ 83,781.00	$ 209,388.30	$ 28,151.70	$ 69,785.40
40.09.001	Troponina I/T Semicuantitativa	1,213	3,022	405	1,007	604	1,511	204	504	$ 138.89	$ 168,473.57	$ 419,725.58	$ 56,250.45	$ 139,862.23	$ 83,889.56	$ 209,862.79	$ 28,333.56	$ 70,000.56
40.09.002	Péptido Natriurético B (BNP) Semicuantitativo	75	178	26	58	36	89	13	31	$ 204.49	$ 15,336.75	$ 36,399.22	$ 5,316.74	$ 11,860.42	$ 7,361.64	$ 18,199.61	$ 2,658.37	$ 6,339.19
40.09.003	Mioglobina, semicuantitativa en sangre total	19	34	7	12	8	17	4	5	$ 75.96	$ 1,443.24	$ 2,582.64	$ 531.72	$ 911.52	$ 607.68	$ 1,291.32	$ 303.84	$ 379.80
40.09.004	Procalcitonina Semicuantitativa	320	784	108	262	159	392	53	130	$ 127.80	$ 40,896.00	$ 100,195.20	$ 13,802.40	$ 33,483.60	$ 20,320.20	$ 50,097.60	$ 6,773.40	$ 16,614.00
40.09.006	Cistatina C	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 220.30	$ 1,101.50	$ 2,203.00	$ 440.60	$ 660.90	$ 440.60	$ 1,101.50	$ 220.30	$ 440.60
40.09.007	Factor de crecimiento similar a la Insulina tipo 1 (IGF-1)	179	436	60	145	88	218	31	73	$ 113.55	$ 20,325.45	$ 49,507.80	$ 6,813.00	$ 16,464.75	$ 9,992.40	$ 24,753.90	$ 3,520.05	$ 8,289.15
40.09.008	Somatropina, Hormona del crecimiento (GH)	404	1,002	135	334	201	501	68	167	$ 83.27	$ 33,641.08	$ 83,436.54	$ 11,241.45	$ 27,812.18	$ 16,737.27	$ 41,718.27	$ 5,662.36	$ 13,906.09
40.09.009	Tirotropina, Hormona Estimulante de la Tiroides (TSH)	21,737	54,308	7,248	18,103	10,862	27,154	3,627	9,051	$ 66.29	$ 1,440,945.73	$ 3,600,077.32	$ 480,469.92	$ 1,200,047.87	$ 720,041.98	$ 1,800,038.66	$ 240,433.83	$ 599,990.79
40.09.010	Triyodotironina (T3) Libre	5,180	12,934	1,728	4,311	2,587	6,467	865	2,156	$ 66.29	$ 343,382.20	$ 857,394.86	$ 114,549.12	$ 285,776.19	$ 171,492.23	$ 428,697.43	$ 57,340.85	$ 142,921.24
40.09.011	Triyodotironina (T3) Total	8,066	20,154	2,689	6,719	4,030	10,077	1,347	3,358	$ 66.29	$ 534,695.14	$ 1,335,008.66	$ 178,253.81	$ 445,402.51	$ 267,148.70	$ 668,004.33	$ 89,292.63	$ 222,601.82
40.09.013	Tiroxina (T4) Libre	16,931	42,290	5,646	14,097	8,459	21,145	2,826	7,048	$ 66.29	$ 1,122,355.99	$ 2,803,404.10	$ 374,273.34	$ 934,490.13	$ 560,747.11	$ 1,401,702.05	$ 187,335.54	$ 467,211.92
40.09.014	Tiroxina (T4) Total	5,238	13,082	1,748	4,360	2,616	6,541	874	2,181	$ 66.29	$ 347,227.02	$ 867,205.78	$ 115,874.92	$ 289,024.40	$ 173,414.64	$ 433,602.89	$ 57,937.46	$ 144,578.49
40.09.015	Tiroglobulina	978	2,438	327	812	487	1,219	164	407	$ 96.14	$ 94,024.92	$ 234,389.32	$ 31,437.78	$ 78,065.68	$ 46,820.18	$ 117,194.66	$ 15,766.96	$ 39,128.98
40.09.016	Paratrina, Paratohormona (PTH)	1,702	4,240	568	1,415	849	2,120	285	705	$ 126.69	$ 215,626.38	$ 537,165.60	$ 71,959.92	$ 179,266.35	$ 107,559.81	$ 268,582.80	$ 36,106.65	$ 89,316.45
40.09.018	Corticotropina, Hormona Adrenocorticotropina (ACTH)	403	992	135	331	199	496	69	165	$ 79.49	$ 32,034.47	$ 78,854.08	$ 10,731.15	$ 26,311.19	$ 15,818.51	$ 39,427.04	$ 5,484.81	$ 13,115.85

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		16									OOAD/UMAE:		MICHOACÁN							
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS									
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.09.019	Cortisol	398	978	134	326	197	489	67	163	$ 96.41	$ 38,371.18	$ 94,288.98	$ 12,918.94	$ 31,429.66	$ 18,992.77	$ 47,144.49	$ 6,459.47	$ 15,714.83
40.09.020	Cortisol en orina	17	42	6	14	8	21	3	7	$ 200.79	$ 3,413.43	$ 8,433.18	$ 1,204.74	$ 2,811.06	$ 1,606.32	$ 4,216.59	$ 602.37	$ 1,405.53
40.09.021	17-Hidroxiprogesterona	184	450	62	150	90	225	32	75	$ 105.61	$ 19,432.24	$ 47,524.50	$ 6,547.82	$ 15,841.50	$ 9,504.90	$ 23,762.25	$ 3,379.52	$ 7,920.75
40.09.023	Aldosterona	43	102	15	34	21	51	7	17	$ 127.80	$ 5,495.40	$ 13,035.60	$ 1,917.00	$ 4,345.20	$ 2,683.80	$ 6,517.80	$ 894.60	$ 2,172.60
40.09.024	Prolactina	2,520	6,282	841	2,094	1,256	3,141	423	1,047	$ 66.29	$ 167,050.80	$ 416,433.78	$ 55,749.89	$ 138,811.26	$ 83,260.24	$ 208,216.89	$ 28,040.67	$ 69,405.63
40.09.025	Folitropina, Hormona Estimulante del Folículo (FSH)	2,374	5,924	793	1,976	1,184	2,962	397	986	$ 66.29	$ 157,372.46	$ 392,701.96	$ 52,567.97	$ 130,989.04	$ 78,487.36	$ 196,350.98	$ 26,317.13	$ 65,361.94
40.09.026	Lutropina, Hormona Luteinizante (LH)	2,149	5,360	717	1,786	1,071	2,680	361	894	$ 66.29	$ 142,457.21	$ 355,314.40	$ 47,529.93	$ 118,393.94	$ 70,996.59	$ 177,657.20	$ 23,930.69	$ 59,263.26
40.09.027	Progesterona	1,294	3,218	432	1,073	644	1,609	218	536	$ 66.29	$ 85,779.26	$ 213,321.22	$ 28,637.28	$ 71,129.17	$ 42,690.76	$ 106,660.61	$ 14,451.22	$ 35,531.44
40.09.029	Estradiol (E2)	2,008	5,008	670	1,671	1,001	2,504	337	833	$ 66.29	$ 133,110.32	$ 331,980.32	$ 44,414.30	$ 110,770.59	$ 66,356.29	$ 165,990.16	$ 22,339.73	$ 55,219.57
40.09.031	Prueba Rápida de Embarazo	2,564	6,378	857	2,127	1,276	3,189	431	1,062	$ 89.35	$ 229,093.40	$ 569,874.30	$ 76,572.95	$ 190,047.45	$ 114,010.60	$ 284,937.15	$ 38,509.85	$ 94,889.70
40.09.032	Fracción beta de la H. Gonadotropina Coriónica, cuantitativa	1,107	2,752	370	917	551	1,376	186	459	$ 66.29	$ 73,383.03	$ 182,430.08	$ 24,527.30	$ 60,787.93	$ 36,525.79	$ 91,215.04	$ 12,329.94	$ 30,427.11
40.09.033	Testosterona Total	1,367	3,402	457	1,133	681	1,701	229	568	$ 70.71	$ 96,660.57	$ 240,555.42	$ 32,314.47	$ 80,114.43	$ 48,153.51	$ 120,277.71	$ 16,192.59	$ 40,163.28
40.09.034	Testosterona Libre	201	500	67	167	100	250	34	83	$ 77.50	$ 15,577.50	$ 38,750.00	$ 5,192.50	$ 12,942.50	$ 7,750.00	$ 19,375.00	$ 2,635.00	$ 6,432.50
40.09.035	Androstenediona	101	250	34	83	50	125	17	42	$ 170.40	$ 17,210.40	$ 42,600.00	$ 5,793.60	$ 14,143.20	$ 8,520.00	$ 21,300.00	$ 2,896.80	$ 7,156.80
40.09.036	Dehidroepiandrosterona (DHEA)	170	414	57	138	83	207	30	69	$ 309.60	$ 52,632.00	$ 128,174.40	$ 17,647.20	$ 42,724.80	$ 25,696.80	$ 64,087.20	$ 9,288.00	$ 21,362.40
40.09.038	Gastrina	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 131.25	$ 656.25	$ 1,050.00	$ 262.50	$ 393.75	$ 262.50	$ 525.00	$ 131.25	$ 131.25
40.09.039	Insulina	469	1,164	156	387	232	582	81	195	$ 132.35	$ 62,072.15	$ 154,055.40	$ 20,646.60	$ 51,219.45	$ 30,705.20	$ 77,027.70	$ 10,720.35	$ 25,808.25
40.09.040	Péptido C	39	82	14	28	18	41	7	13	$ 156.20	$ 6,091.80	$ 12,808.40	$ 2,186.80	$ 4,373.60	$ 2,811.60	$ 6,404.20	$ 1,093.40	$ 2,030.60
40.09.042	Apolipoproteína B	3	6	1	2	1	3	1	1	$ 129.51	$ 388.53	$ 777.06	$ 129.51	$ 259.02	$ 129.51	$ 388.53	$ 129.51	$ 129.51
40.09.048	Colecalciferol (vitamina D3)	71	164	25	56	34	82	12	26	$ 127.80	$ 9,073.80	$ 20,959.20	$ 3,195.00	$ 7,156.80	$ 4,345.20	$ 10,479.60	$ 1,533.60	$ 3,322.80
40.09.049	Cobalamina (vitamina B12)	36	90	12	30	18	45	6	15	$ 79.42	$ 2,859.12	$ 7,147.80	$ 953.04	$ 2,382.60	$ 1,429.56	$ 3,573.90	$ 476.52	$ 1,191.30
40.09.050	Folatos	12	30	4	10	6	15	2	5	$ 84.93	$ 1,019.16	$ 2,547.90	$ 339.72	$ 849.30	$ 509.58	$ 1,273.95	$ 169.86	$ 424.65
40.09.051	25 Hidroxivitamina D (Vitamina D)	717	1,782	239	594	356	891	122	297	$ 125.90	$ 90,270.30	$ 224,353.80	$ 30,090.10	$ 74,784.60	$ 44,820.40	$ 112,176.90	$ 15,359.80	$ 37,392.30
40.10.001	Antígeno CA 15-3	1,912	4,770	637	1,590	954	2,385	321	795	$ 112.20	$ 214,526.40	$ 535,194.00	$ 71,471.40	$ 178,398.00	$ 107,038.80	$ 267,597.00	$ 36,016.20	$ 89,199.00
40.10.002	Cyfra 21.1	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 121.79	$ 243.58	$ 243.58	$ 121.79	$ 121.79	$ 121.79	$ 121.79	$ -	$ -
40.10.003	Antígeno CA 19-9	1,425	3,552	476	1,185	710	1,776	239	591	$ 112.20	$ 159,885.00	$ 398,534.40	$ 53,407.20	$ 132,957.00	$ 79,662.00	$ 199,267.20	$ 26,815.80	$ 66,310.20
40.10.004	Antígeno Carcinoembrionario (CEA)	3,190	7,958	1,064	2,653	1,592	3,979	534	1,326	$ 70.71	$ 225,564.90	$ 562,710.18	$ 75,235.44	$ 187,593.63	$ 112,570.32	$ 281,355.09	$ 37,759.14	$ 93,761.46
40.10.005	Alfa 1 Feto Proteína (AFP)	2,242	5,594	748	1,865	1,119	2,797	375	932	$ 68.95	$ 154,585.90	$ 385,706.30	$ 51,574.60	$ 128,591.75	$ 77,155.05	$ 192,853.15	$ 25,856.25	$ 64,261.40
40.10.006	Antígeno CA 125	2,053	5,124	685	1,707	1,024	2,562	344	855	$ 71.26	$ 146,296.78	$ 365,136.24	$ 48,813.10	$ 121,640.82	$ 72,970.24	$ 182,568.12	$ 24,513.44	$ 60,927.30
40.10.007	Antígeno Prostático Específico Total	13,652	34,106	4,553	11,367	6,821	17,053	2,278	5,686	$ 70.71	$ 965,332.92	$ 2,411,635.26	$ 321,942.63	$ 803,760.57	$ 482,312.91	$ 1,205,817.63	$ 161,077.38	$ 402,057.06
40.10.008	Antígeno Prostático Específico Libre	45	94	17	32	21	47	7	15	$ 70.71	$ 3,181.95	$ 6,646.74	$ 1,202.07	$ 2,262.72	$ 1,484.91	$ 3,323.37	$ 494.97	$ 1,060.65

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		16								OOAD/UMAE:		MICHOACÁN							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)								IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.10.009	Fosfatasa Ácida	11	14	5	6	5	7	1	1	$ 8.68	$ 95.48	$ 121.52	$ 43.40	$ 52.08	$ 43.40	$ 60.76	$ 8.68	$ 8.68
40.10.010	Calcitonina	70	168	23	56	33	84	14	28	$ 264.11	$ 18,487.70	$ 44,370.48	$ 6,074.53	$ 14,790.16	$ 8,715.63	$ 22,185.24	$ 3,697.54	$ 7,395.08
40.10.011	Beta 2 Microglobulina	161	396	54	132	79	198	28	66	$ 78.34	$ 12,612.74	$ 31,022.64	$ 4,230.36	$ 10,340.88	$ 6,188.86	$ 15,511.32	$ 2,193.52	$ 5,170.44
40.11.001	Anticuerpos (IgG) contra Cardiolipina	783	1,944	262	649	389	972	132	323	$ 108.80	$ 85,190.40	$ 211,507.20	$ 28,505.60	$ 70,611.20	$ 42,323.20	$ 105,753.60	$ 14,361.60	$ 35,142.40
40.11.002	Anticuerpos (IgM) contra Cardiolipina	755	1,878	252	626	375	939	128	313	$ 108.80	$ 82,144.00	$ 204,326.40	$ 27,417.60	$ 68,108.80	$ 40,800.00	$ 102,163.20	$ 13,926.40	$ 34,054.40
40.11.003	Anticuerpos anti Nucleares (ANA)	1,962	4,896	654	1,632	980	2,448	328	816	$ 93.34	$ 183,133.08	$ 456,992.64	$ 61,044.36	$ 152,330.88	$ 91,473.20	$ 228,496.32	$ 30,615.52	$ 76,165.44
40.11.004	Anticuerpos contra Músculo Liso	137	328	46	109	66	164	25	55	$ 396.47	$ 54,316.39	$ 130,042.16	$ 18,237.62	$ 43,215.23	$ 26,167.02	$ 65,021.08	$ 9,911.75	$ 21,805.85
40.11.005	Anticuerpos contra Nucleosoma	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 482.63	$ 1,930.52	$ 1,930.52	$ 965.26	$ 965.26	$ 965.26	$ 965.26	$ -	$ -
40.11.006	Anticuerpos contra Ribonucleoproteína	89	210	30	70	42	105	17	35	$ 123.90	$ 11,027.10	$ 26,019.00	$ 3,717.00	$ 8,673.00	$ 5,203.80	$ 13,009.50	$ 2,106.30	$ 4,336.50
40.11.007	Anticuerpos contra Ro (SS-A)	372	922	125	306	184	461	63	155	$ 121.35	$ 45,142.20	$ 111,884.70	$ 15,168.75	$ 37,133.10	$ 22,328.40	$ 55,942.35	$ 7,645.05	$ 18,809.25
40.11.008	Anticuerpos contra La (SS-B)	227	566	76	189	113	283	38	94	$ 122.41	$ 27,787.07	$ 69,284.06	$ 9,303.16	$ 23,135.49	$ 13,832.33	$ 34,642.03	$ 4,651.58	$ 11,506.54
40.11.009	Anticuerpos contra SCL-70 (Anti-topoisomerasa 1)	118	284	40	94	57	142	21	48	$ 125.76	$ 14,839.68	$ 35,715.84	$ 5,030.40	$ 11,821.44	$ 7,168.32	$ 17,857.92	$ 2,640.96	$ 6,036.48
40.11.010	Anticuerpos contra Insulina	18	40	6	13	8	20	4	7	$ 443.20	$ 7,977.60	$ 17,728.00	$ 2,659.20	$ 5,761.60	$ 3,545.60	$ 8,864.00	$ 1,772.80	$ 3,102.40
40.11.011	Anticuerpos contra Histidil-ARNt Sintetasa (Jo-1)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 280.74	$ 561.48	$ 561.48	$ 280.74	$ 280.74	$ 280.74	$ 280.74	$ -	$ -
40.11.014	Anticuerpos contra Smith	441	1,094	148	364	219	547	74	183	$ 69.27	$ 30,548.07	$ 75,781.38	$ 10,251.96	$ 25,214.28	$ 15,170.13	$ 37,890.69	$ 5,125.98	$ 12,676.41
40.11.015	Anticuerpos contra Mitocondria	153	372	52	124	75	186	26	62	$ 143.28	$ 21,921.84	$ 53,300.16	$ 7,450.56	$ 17,766.72	$ 10,746.00	$ 26,650.08	$ 3,725.28	$ 8,883.36
40.11.016	Anticuerpos contra Centrómero	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 625.00	$ 1,250.00	$ 1,250.00	$ 625.00	$ 625.00	$ 625.00	$ 625.00	$ -	$ -
40.11.017	Anticuerpos contra ADN doble cadena (dsADN)	1,556	3,880	519	1,294	775	1,940	262	646	$ 111.47	$ 173,447.32	$ 432,503.60	$ 57,852.93	$ 144,242.18	$ 86,389.25	$ 216,251.80	$ 29,205.14	$ 72,009.62
40.11.018	Anticuerpos contra Péptido Cíclico Citrulinado	1,054	2,630	352	877	525	1,315	177	438	$ 109.18	$ 115,075.72	$ 287,143.40	$ 38,431.36	$ 95,750.86	$ 57,319.50	$ 143,571.70	$ 19,324.86	$ 47,820.84
40.11.019	Anticuerpos contra Citoplasma de Neutrófilo (ANCA), IFI	563	1,394	189	465	279	697	95	232	$ 176.73	$ 99,498.99	$ 246,361.62	$ 33,401.97	$ 82,179.45	$ 49,307.67	$ 123,180.81	$ 16,789.35	$ 41,001.36
40.11.020	Anticuerpos contra Proteinasa 3 (c-ANCA)	5	6	2	2	2	3	1	1	$ 625.00	$ 3,125.00	$ 3,750.00	$ 1,250.00	$ 1,250.00	$ 1,250.00	$ 1,875.00	$ 625.00	$ 625.00
40.11.021	Anticuerpos contra Mieloperoxidasa (p-ANCA)	37	84	13	27	17	42	7	15	$ 625.00	$ 23,125.00	$ 52,500.00	$ 8,125.00	$ 16,875.00	$ 10,625.00	$ 26,250.00	$ 4,375.00	$ 9,375.00
40.11.022	Antígeno 27 del HLA I grupo B (HLA-B27)	27	56	10	19	12	28	5	9	$ 905.65	$ 24,452.55	$ 50,716.40	$ 9,056.50	$ 17,207.35	$ 10,867.80	$ 25,358.20	$ 4,528.25	$ 8,150.85

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		16									OOAD/UMAE:		MICHOACÁN							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.11.023	Anticuerpos contra Tiroglobulina	586	1,462	196	488	292	731	98	243	$ 96.25	$ 56,402.50	$ 140,717.50	$ 18,865.00	$ 46,970.00	$ 28,105.00	$ 70,358.75	$ 9,432.50	$ 23,388.75
40.11.024	Anticuerpos contra Tiroperoxidasa	578	1,438	193	480	288	719	97	239	$ 80.02	$ 46,251.56	$ 115,068.76	$ 15,443.86	$ 38,409.60	$ 23,045.76	$ 57,534.38	$ 7,761.94	$ 19,124.78
40.11.026	Anticuerpos (IgG) contra Actina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 473.28	$ 946.56	$ 946.56	$ 473.28	$ 473.28	$ 473.28	$ 473.28	$ -	$ -
40.11.027	Anticuerpos contra Proteína básica de Mielina en LCR	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 780.33	$ 1,560.66	$ 1,560.66	$ 780.33	$ 780.33	$ 780.33	$ 780.33	$ -	$ -
40.11.028	Anticuerpos contra Acetilcolina, bloqueadores de receptor	2	2	1	1	1	1	0	0	$1,272.99	$ 2,545.98	$ 2,545.98	$ 1,272.99	$ 1,272.99	$ 1,272.99	$ 1,272.99	$ -	$ -
40.11.029	Anticuerpos contra Acetilcolina, fijadores de receptor	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 996.79	$ 1,993.58	$ 1,993.58	$ 996.79	$ 996.79	$ 996.79	$ 996.79	$ -	$ -
40.11.030	Anticuerpos contra Acetilcolina, moduladores de receptor	2	2	1	1	1	1	0	0	$1,288.65	$ 2,577.30	$ 2,577.30	$ 1,288.65	$ 1,288.65	$ 1,288.65	$ 1,288.65	$ -	$ -
40.11.031	Anticuerpos contra Tirosina Quinasa Muscular (Musk)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 673.00	$ 1,346.00	$ 1,346.00	$ 673.00	$ 673.00	$ 673.00	$ 673.00	$ -	$ -
40.11.032	Anticuerpos contra Gangliósido	2	2	1	1	1	1	0	0	$1,684.80	$ 3,369.60	$ 3,369.60	$ 1,684.80	$ 1,684.80	$ 1,684.80	$ 1,684.80	$ -	$ -
40.11.033	Anticuerpos (IgA) contra Endomisio	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 900.35	$ 1,800.70	$ 1,800.70	$ 900.35	$ 900.35	$ 900.35	$ 900.35	$ -	$ -
40.11.034	Anticuerpos (IgA) contra Gliadina	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 684.38	$ 2,053.14	$ 2,737.52	$ 684.38	$ 684.38	$ 684.38	$ 1,368.76	$ 684.38	$ 684.38
40.11.035	Anticuerpos (IgG) contra Gliadina	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 684.38	$ 2,053.14	$ 2,737.52	$ 684.38	$ 684.38	$ 684.38	$ 1,368.76	$ 684.38	$ 684.38
40.11.036	Anticuerpos (IgA e IgG) contra Saccharomyces cerevisiae	3	4	1	1	1	2	1	1	$1,135.04	$ 3,405.12	$ 4,540.16	$ 1,135.04	$ 1,135.04	$ 1,135.04	$ 2,270.08	$ 1,135.04	$ 1,135.04
40.11.037	Anticuerpos (IgA) contra Transglutaminasa tisular	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 721.01	$ 2,163.03	$ 2,884.04	$ 721.01	$ 721.01	$ 721.01	$ 1,442.02	$ 721.01	$ 721.01
40.11.038	Anticuerpos (IgG) contra Transglutaminasa tisular	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 501.64	$ 1,504.92	$ 2,006.56	$ 501.64	$ 501.64	$ 501.64	$ 1,003.28	$ 501.64	$ 501.64
40.11.039	Anticuerpos contra Islote Pancreático (ICA)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 687.59	$ 1,375.18	$ 1,375.18	$ 687.59	$ 687.59	$ 687.59	$ 687.59	$ -	$ -
40.11.040	Anticuerpos contra Tirosina Fosfatasa (IA-2)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 730.21	$ 1,460.42	$ 1,460.42	$ 730.21	$ 730.21	$ 730.21	$ 730.21	$ -	$ -
40.11.041	Anticuerpos contra Aquaporina 4 (NMO)	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 869.44	$ 3,477.76	$ 3,477.76	$ 1,738.88	$ 1,738.88	$ 1,738.88	$ 1,738.88	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		16									OOAD/UMAE:		MICHOACÁN							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.11.042	Anticuerpos (IgA) contra Fosfatidil Colina	2	2	1	1	1	1	0	0	$2,073.60	$ 4,147.20	$ 4,147.20	$ 2,073.60	$ 2,073.60	$ 2,073.60	$ 2,073.60	$ -	$ -
40.11.043	Anticuerpos (IgG) contra Fosfatidil Colina	2	2	1	1	1	1	0	0	$2,073.60	$ 4,147.20	$ 4,147.20	$ 2,073.60	$ 2,073.60	$ 2,073.60	$ 2,073.60	$ -	$ -
40.11.044	Anticuerpos (IgM) contra Fosfatidil Colina	2	2	1	1	1	1	0	0	$2,073.60	$ 4,147.20	$ 4,147.20	$ 2,073.60	$ 2,073.60	$ 2,073.60	$ 2,073.60	$ -	$ -
40.11.045	Anticuerpos (IgA) contra Fosfatidil Serina	2	2	1	1	1	1	0	0	$1,389.23	$ 2,778.46	$ 2,778.46	$ 1,389.23	$ 1,389.23	$ 1,389.23	$ 1,389.23	$ -	$ -
40.11.046	Anticuerpos (IgG) contra Fosfatidil Serina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 655.00	$ 1,310.00	$ 1,310.00	$ 655.00	$ 655.00	$ 655.00	$ 655.00	$ -	$ -
40.11.047	Anticuerpos (IgM) contra Fosfatidil Serina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 655.00	$ 1,310.00	$ 1,310.00	$ 655.00	$ 655.00	$ 655.00	$ 655.00	$ -	$ -
40.11.048	Anticuerpos contra Plaquetas	2	2	1	1	1	1	0	0	$1,288.08	$ 2,576.16	$ 2,576.16	$ 1,288.08	$ 1,288.08	$ 1,288.08	$ 1,288.08	$ -	$ -
40.11.049	Anticuerpos contra Hu (ANNA1)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 773.39	$ 1,546.78	$ 1,546.78	$ 773.39	$ 773.39	$ 773.39	$ 773.39	$ -	$ -
40.11.050	Anticuerpos contra Yo (PCA-1)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 762.59	$ 1,525.18	$ 1,525.18	$ 762.59	$ 762.59	$ 762.59	$ 762.59	$ -	$ -
40.11.051	Anticuerpos contra Ri (ANNA2)	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 763.58	$ 3,054.32	$ 3,054.32	$ 1,527.16	$ 1,527.16	$ 1,527.16	$ 1,527.16	$ -	$ -
40.11.052	Anticuerpos (IgG) contra Espermatozoide	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 626.29	$ 1,252.58	$ 1,252.58	$ 626.29	$ 626.29	$ 626.29	$ 626.29	$ -	$ -
40.11.053	Anticuerpos contra células parietales	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 626.29	$ 2,505.16	$ 2,505.16	$ 1,252.58	$ 1,252.58	$ 1,252.58	$ 1,252.58	$ -	$ -
40.11.054	Anticuerpos contra factor intrínseco	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 547.47	$ 1,094.94	$ 1,094.94	$ 547.47	$ 547.47	$ 547.47	$ 547.47	$ -	$ -
40.12.001	Anticuerpos (IgA e IgG) contra Virus Influenza A	11	22	4	8	5	11	2	3	$ 567.96	$ 6,247.56	$ 12,495.12	$ 2,271.84	$ 4,543.68	$ 2,839.80	$ 6,247.56	$ 1,135.92	$ 1,703.88
40.12.002	Anticuerpos (IgM) contra Virus Influenza A	11	22	4	8	5	11	2	3	$ 468.20	$ 5,150.20	$ 10,300.40	$ 1,872.80	$ 3,745.60	$ 2,341.00	$ 5,150.20	$ 936.40	$ 1,404.60
40.12.003	Anticuerpos (IgG) contra Virus Influenza B	11	22	4	8	5	11	2	3	$ 570.83	$ 6,279.13	$ 12,558.26	$ 2,283.32	$ 4,566.64	$ 2,854.15	$ 6,279.13	$ 1,141.66	$ 1,712.49
40.12.004	Anticuerpos (IgM) contra Virus Influenza B	11	22	4	8	5	11	2	3	$ 468.20	$ 5,150.20	$ 10,300.40	$ 1,872.80	$ 3,745.60	$ 2,341.00	$ 5,150.20	$ 936.40	$ 1,404.60
40.12.005	Anticuerpos (IgG) contra Adenovirus	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 912.84	$ 1,825.68	$ 1,825.68	$ 912.84	$ 912.84	$ 912.84	$ 912.84	$ -	$ -
40.12.006	Anticuerpos (IgM) contra Adenovirus	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 875.29	$ 1,750.58	$ 1,750.58	$ 875.29	$ 875.29	$ 875.29	$ 875.29	$ -	$ -
40.12.007	Anticuerpos (IgG) contra Citomegalovirus	1,118	2,778	373	926	555	1,389	190	463	$ 70.56	$ 78,886.08	$ 196,015.68	$ 26,318.88	$ 65,338.56	$ 39,160.80	$ 98,007.84	$ 13,406.40	$ 32,669.28

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		16									OOAD/UMAE:		MICHOACÁN					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.008	Anticuerpos (IgM) contra Citomegalovirus	1,107	2,752	369	917	550	1,376	188	459	$ 70.56	$ 78,109.92	$ 194,181.12	$ 26,036.64	$ 64,703.52	$ 38,808.00	$ 97,090.56	$ 13,265.28	$ 32,387.04
40.12.009	Anticuerpos (IgG) contra Antígeno Temprano (EA) de Epstein Barr	15	26	6	9	6	13	3	4	$ 187.54	$ 2,813.10	$ 4,876.04	$ 1,125.24	$ 1,687.86	$ 1,125.24	$ 2,438.02	$ 562.62	$ 750.16
40.12.010	Anticuerpos contra Antígeno Nuclear de Epstein Barr	5	6	2	2	2	3	1	1	$ 102.36	$ 511.80	$ 614.16	$ 204.72	$ 204.72	$ 204.72	$ 307.08	$ 102.36	$ 102.36
40.12.011	Anticuerpos (IgG) contra cápside (VCA) de Epstein Barr	15	26	6	9	6	13	3	4	$ 102.36	$ 1,535.40	$ 2,661.36	$ 614.16	$ 921.24	$ 614.16	$ 1,330.68	$ 307.08	$ 409.44
40.12.012	Anticuerpos (IgM) contra cápside (VCA) de Epstein Barr	279	686	94	228	138	343	47	115	$ 68.86	$ 19,211.94	$ 47,237.96	$ 6,472.84	$ 15,700.08	$ 9,502.68	$ 23,618.98	$ 3,236.42	$ 7,918.90
40.12.013	Anticuerpos (IgG) contra Herpes virus 1 y 2	127	302	44	101	61	151	22	50	$ 70.71	$ 8,980.17	$ 21,354.42	$ 3,111.24	$ 7,141.71	$ 4,313.31	$ 10,677.21	$ 1,555.62	$ 3,535.50
40.12.014	Anticuerpos (IgM) contra Herpes virus 1 y 2	128	304	44	101	61	152	23	51	$ 63.95	$ 8,185.60	$ 19,440.80	$ 2,813.80	$ 6,458.95	$ 3,900.95	$ 9,720.40	$ 1,470.85	$ 3,261.45
40.12.015	Anticuerpos (IgM) contra Virus de la Hepatitis A	117	270	40	92	56	135	21	43	$ 120.40	$ 14,086.80	$ 32,508.00	$ 4,816.00	$ 11,076.80	$ 6,742.40	$ 16,254.00	$ 2,528.40	$ 5,177.20
40.12.016	Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (HBsAg)	3,925	9,796	1,310	3,265	1,959	4,898	656	1,633	$ 81.49	$ 319,848.25	$ 798,276.04	$ 106,751.90	$ 266,064.85	$ 159,638.91	$ 399,138.02	$ 53,457.44	$ 133,073.17
40.12.017	Anticuerpos contra Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (anti-HBs)	215	528	73	176	106	264	36	88	$ 155.92	$ 33,522.80	$ 82,325.76	$ 11,382.16	$ 27,441.92	$ 16,527.52	$ 41,162.88	$ 5,613.12	$ 13,720.96
40.12.018	Anticuerpos Totales contra core del Virus de Hepatitis B (anti-HBc)	366	908	122	302	181	454	63	152	$ 112.77	$ 41,273.82	$ 102,395.16	$ 13,757.94	$ 34,056.54	$ 20,411.37	$ 51,197.58	$ 7,104.51	$ 17,141.04
40.12.019	Anticuerpos (IgM) contra core del Virus de Hepatitis B (anti-HBc)	160	390	53	130	78	195	29	65	$ 105.84	$ 16,934.40	$ 41,277.60	$ 5,609.52	$ 13,759.20	$ 8,255.52	$ 20,638.80	$ 3,069.36	$ 6,879.60
40.12.020	Antígeno "e" del Virus de Hepatitis B (HBeAg)	102	240	35	81	49	120	18	39	$ 355.72	$ 36,283.44	$ 85,372.80	$ 12,450.20	$ 28,813.32	$ 17,430.28	$ 42,686.40	$ 6,402.96	$ 13,873.08
40.12.021	Anticuerpos contra Antígeno "e" del Virus de Hepatitis B (anti-HBe)	184	444	63	148	90	222	31	74	$ 100.84	$ 18,554.56	$ 44,772.96	$ 6,352.92	$ 14,924.32	$ 9,075.60	$ 22,386.48	$ 3,126.04	$ 7,462.16
40.12.022	Anticuerpos Totales contra VHC (Anti-VHC)	3,019	7,532	1,008	2,510	1,506	3,766	505	1,256	$ 111.38	$ 336,256.22	$ 838,914.16	$ 112,271.04	$ 279,563.80	$ 167,738.28	$ 419,457.08	$ 56,246.90	$ 139,893.28
40.12.023	Antígeno Core del VHC (VHC-Agc)	31	68	11	23	15	34	5	11	$ 390.45	$ 12,103.95	$ 26,550.60	$ 4,294.95	$ 8,980.35	$ 5,856.75	$ 13,275.30	$ 1,952.25	$ 4,294.95

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Matéos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		16								OOAD/UMAE:		MICHOACÁN							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)								IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.024	Anticuerpos contra el Virus de la Hepatitis D (VHD)	10	10	5	5	5	5	0	0	$ 320.12	$ 3,201.20	$ 3,201.20	$ 1,600.60	$ 1,600.60	$ 1,600.60	$ 1,600.60	$ -	$ -
40.12.025	Anticuerpos contra el Virus de la Hepatitis E (VHE)	10	10	5	5	5	5	0	0	$ 350.00	$ 3,500.00	$ 3,500.00	$ 1,750.00	$ 1,750.00	$ 1,750.00	$ 1,750.00	$ -	$ -
40.12.026	Anticuerpos contra VIH 1 y 2	3,968	9,896	1,324	3,298	1,979	4,948	665	1,650	$ 73.73	$ 292,560.64	$ 729,632.08	$ 97,618.52	$ 243,161.54	$ 145,911.67	$ 364,816.04	$ 49,030.45	$ 121,654.50
40.12.027	Identificación de antígenos de VIH-1 (Western blot)	99	202	37	69	47	101	15	32	$ 922.64	$ 91,341.36	$ 186,373.28	$ 34,137.68	$ 63,662.16	$ 43,364.08	$ 93,186.64	$ 13,839.60	$ 29,524.48
40.12.028	Anticuerpos (IgM) contra Chlamydia trachomatis	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 333.93	$ 1,669.65	$ 2,671.44	$ 667.86	$ 1,001.79	$ 667.86	$ 1,335.72	$ 333.93	$ 333.93
40.12.029	Antígeno de Chlamydia trachomatis	3	6	1	2	1	3	1	1	$ 337.77	$ 1,013.31	$ 2,026.62	$ 337.77	$ 675.54	$ 337.77	$ 1,013.31	$ 337.77	$ 337.77
40.12.030	Anticuerpos (IgG) contra Virus Varicela Zóster	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 97.80	$ 195.60	$ 195.60	$ 97.80	$ 97.80	$ 97.80	$ 97.80	$ -	$ -
40.12.031	Anticuerpos (IgM) contra Virus Varicela Zóster	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 97.80	$ 489.00	$ 782.40	$ 195.60	$ 293.40	$ 195.60	$ 391.20	$ 97.80	$ 97.80
40.12.032	Anticuerpos (IgG) contra Rubéola	672	1,668	224	557	333	834	115	277	$ 68.70	$ 46,166.40	$ 114,591.60	$ 15,388.80	$ 38,265.90	$ 22,877.10	$ 57,295.80	$ 7,900.50	$ 19,029.90
40.12.033	Anticuerpos (IgM) contra Rubéola	673	1,666	225	557	333	833	115	276	$ 68.76	$ 46,275.48	$ 114,554.16	$ 15,471.00	$ 38,299.32	$ 22,897.08	$ 57,277.08	$ 7,907.40	$ 18,977.76
40.12.039	Anticuerpos (IgG) contra Toxoplasma gondii	880	2,184	295	729	436	1,092	149	363	$ 70.69	$ 62,207.20	$ 154,386.96	$ 20,853.55	$ 51,533.01	$ 30,820.84	$ 77,193.48	$ 10,532.81	$ 25,660.47
40.12.040	Anticuerpos (IgM) contra Toxoplasma gondii	874	2,172	292	725	433	1,086	149	361	$ 70.71	$ 61,800.54	$ 153,582.12	$ 20,647.32	$ 51,264.75	$ 30,617.43	$ 76,791.06	$ 10,535.79	$ 25,526.31
40.12.042	2-mercapto-etanol (Confirmatoria Brucella spp)	22	48	8	16	10	24	4	8	$ 200.61	$ 4,413.42	$ 9,629.28	$ 1,604.88	$ 3,209.76	$ 2,006.10	$ 4,814.64	$ 802.44	$ 1,604.88
40.12.043	Anticuerpos (IgG) contra Trypanosoma cruzi	29	58	11	19	13	29	5	10	$ 287.56	$ 8,339.24	$ 16,678.48	$ 3,163.16	$ 5,463.64	$ 3,738.28	$ 8,339.24	$ 1,437.80	$ 2,875.60
40.12.044	Anticuerpos (IgG) contra Virus Dengue	64	148	22	49	30	74	12	25	$ 328.37	$ 21,015.68	$ 48,598.76	$ 7,224.14	$ 16,090.13	$ 9,851.10	$ 24,299.38	$ 3,940.44	$ 8,209.25
40.12.045	Anticuerpos (IgM) contra Virus Dengue	176	418	61	140	86	209	29	69	$ 229.33	$ 40,362.08	$ 95,859.94	$ 13,989.13	$ 32,106.20	$ 19,722.38	$ 47,929.97	$ 6,650.57	$ 15,823.77
40.12.046	Antígeno NS1 Virus Dengue	13	18	6	7	6	9	1	2	$ 488.36	$ 6,348.68	$ 8,790.48	$ 2,930.16	$ 3,418.52	$ 2,930.16	$ 4,395.24	$ 488.36	$ 976.72
40.12.047	Anticuerpos (IgG) contra Chlamydophila pneumoniae	7	10	3	4	3	5	1	1	$ 154.05	$ 1,078.35	$ 1,540.50	$ 462.15	$ 616.20	$ 462.15	$ 770.25	$ 154.05	$ 154.05
40.12.048	Anticuerpos (IgM) contra Chlamydophila pneumoniae	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 153.90	$ 769.50	$ 1,231.20	$ 307.80	$ 461.70	$ 307.80	$ 615.60	$ 153.90	$ 153.90
40.12.049	Anticuerpos (IgG) contra Mycoplasma pneumoniae	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 501.64	$ 1,003.28	$ 1,003.28	$ 501.64	$ 501.64	$ 501.64	$ 501.64	$ -	$ -
40.12.050	Anticuerpos (IgM) contra Mycoplasma pneumoniae	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 501.64	$ 1,003.28	$ 1,003.28	$ 501.64	$ 501.64	$ 501.64	$ 501.64	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		16									OOAD/UMAE:		MICHOACÁN					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.051	Anticuerpos (IgA) contra Bordetella pertussis	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 360.22	$ 720.44	$ 720.44	$ 360.22	$ 360.22	$ 360.22	$ 360.22	$ -	$ -
40.12.052	Anticuerpos (IgG) contra Bordetella pertussis	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 529.11	$ 1,058.22	$ 1,058.22	$ 529.11	$ 529.11	$ 529.11	$ 529.11	$ -	$ -
40.12.053	Anticuerpos (IgM) contra Bordetella pertussis	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 327.71	$ 1,638.55	$ 2,621.68	$ 655.42	$ 983.13	$ 655.42	$ 1,310.84	$ 327.71	$ 327.71
40.12.054	Anticuerpos (IgG) contra Virus Sincitial Respiratorio	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 841.46	$ 1,682.92	$ 1,682.92	$ 841.46	$ 841.46	$ 841.46	$ 841.46	$ -	$ -
40.12.058	Anticuerpos (IgM) contra Helicobacter pylori	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 405.72	$ 1,217.16	$ 1,622.88	$ 405.72	$ 405.72	$ 405.72	$ 811.44	$ 405.72	$ 405.72
40.12.060	Anticuerpos (IgG) contra Parvovirus B19	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 383.35	$ 766.70	$ 766.70	$ 383.35	$ 383.35	$ 383.35	$ 383.35	$ -	$ -
40.12.062	Anticuerpos (IgG) contra Rotavirus	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 99.74	$ 299.22	$ 398.96	$ 99.74	$ 99.74	$ 99.74	$ 199.48	$ 99.74	$ 99.74
40.12.063	Anticuerpos (IgM) contra Rotavirus	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 107.82	$ 323.46	$ 431.28	$ 107.82	$ 107.82	$ 107.82	$ 215.64	$ 107.82	$ 107.82
40.12.067	Glutamato Deshidrogenasa de Clostridium difficile	4	4	2	2	2	2	0	0	$1,575.40	$ 6,301.60	$ 6,301.60	$ 3,150.80	$ 3,150.80	$ 3,150.80	$ 3,150.80	$ -	$ -
40.12.068	Toxinas A+B de Clostridium difficile	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 456.46	$ 1,825.84	$ 1,825.84	$ 912.92	$ 912.92	$ 912.92	$ 912.92	$ -	$ -
40.12.072	Anticuerpos contra Reaginas (R.P.R./V.D.R.L.)	5,256	13,122	1,753	4,374	2,625	6,561	878	2,187	$ 20.72	$ 108,904.32	$ 271,887.84	$ 36,322.16	$ 90,629.28	$ 54,390.00	$ 135,943.92	$ 18,192.16	$ 45,314.64
40.12.073	Anticuerpos (IgG) contra Treponema pallidum	41	80	15	28	18	40	8	12	$ 323.59	$ 13,267.19	$ 25,887.20	$ 4,853.85	$ 9,060.52	$ 5,824.62	$ 12,943.60	$ 2,588.72	$ 3,883.08
40.12.074	Anticuerpos (IgM) contra Treponema pallidum	48	98	17	34	21	49	10	15	$ 323.59	$ 15,532.32	$ 31,711.82	$ 5,501.03	$ 11,002.06	$ 6,795.39	$ 15,855.91	$ 3,235.90	$ 4,853.85
40.12.075	Absorción de Anticuerpos Treponémicos Fluorescentes (FTA ABS)	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 390.45	$ 2,342.70	$ 2,342.70	$ 1,171.35	$ 1,171.35	$ 1,171.35	$ 1,171.35	$ -	$ -
40.12.076	Anticuerpos (IgG) contra Aspergillus	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 345.00	$ 3,795.00	$ 8,280.00	$ 1,380.00	$ 2,760.00	$ 1,725.00	$ 4,140.00	$ 690.00	$ 1,380.00
40.12.079	Anticuerpos contra Histoplasma capsulatum	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 471.50	$ 943.00	$ 943.00	$ 471.50	$ 471.50	$ 471.50	$ 471.50	$ -	$ -
40.12.082	Anticuerpos contra Rickettsias	2	2	1	1	1	1	0	0	$1,354.00	$ 2,708.00	$ 2,708.00	$ 1,354.00	$ 1,354.00	$ 1,354.00	$ 1,354.00	$ -	$ -
40.12.083	Anticuerpos (IgG) contra Rickettsia typhi	2	2	1	1	1	1	0	0	$2,504.10	$ 5,008.20	$ 5,008.20	$ 2,504.10	$ 2,504.10	$ 2,504.10	$ 2,504.10	$ -	$ -
40.12.084	Anticuerpos (IgM) contra Rickettsia typhi	2	2	1	1	1	1	0	0	$2,504.10	$ 5,008.20	$ 5,008.20	$ 2,504.10	$ 2,504.10	$ 2,504.10	$ 2,504.10	$ -	$ -
40.12.085	Prueba rápida de Antígeno de SARS-CoV-2 (nCoV-19)	584	1,440	195	482	288	720	101	238	$ 170.50	$ 99,572.00	$ 245,520.00	$ 33,247.50	$ 82,181.00	$ 49,104.00	$ 122,760.00	$ 17,220.50	$ 40,579.00

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		16								OOAD/UMAE:		MICHOACÁN							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)								IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.086	Calprotectina fecal	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 568.00	$ 1,136.00	$ 1,136.00	$ 568.00	$ 568.00	$ 568.00	$ 568.00	$ -	$ -
40.13.001	Sirolimus	171	412	58	138	83	206	30	68	$ 235.15	$ 40,210.65	$ 96,881.80	$ 13,638.70	$ 32,450.70	$ 19,517.45	$ 48,440.90	$ 7,054.50	$ 15,990.20
40.13.002	Tacrolimus	460	1,138	154	379	228	569	78	190	$ 235.15	$ 108,169.00	$ 267,600.70	$ 36,213.10	$ 89,121.85	$ 53,614.20	$ 133,800.35	$ 18,341.70	$ 44,678.50
40.13.003	Ciclosporina	114	272	39	90	55	136	20	46	$ 235.15	$ 26,807.10	$ 63,960.80	$ 9,170.85	$ 21,163.50	$ 12,933.25	$ 31,980.40	$ 4,703.00	$ 10,816.90
40.13.004	Ácido Micofenólico	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 460.20	$ 920.40	$ 920.40	$ 460.20	$ 460.20	$ 460.20	$ 460.20	$ -	$ -
40.13.005	Metotrexate	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 490.26	$ 1,961.04	$ 1,961.04	$ 980.52	$ 980.52	$ 980.52	$ 980.52	$ -	$ -
40.13.006	Ácido valproico (Valproato)	190	462	64	153	93	231	33	78	$ 72.13	$ 13,704.70	$ 33,324.06	$ 4,616.32	$ 11,035.89	$ 6,708.09	$ 16,662.03	$ 2,380.29	$ 5,626.14
40.13.007	Difenilhidantoína	34	72	12	25	16	36	6	11	$ 72.13	$ 2,452.42	$ 5,193.36	$ 865.56	$ 1,803.25	$ 1,154.08	$ 2,596.68	$ 432.78	$ 793.43
40.13.008	Fenobarbital	11	18	5	7	5	9	1	2	$ 71.57	$ 787.27	$ 1,288.26	$ 357.85	$ 500.99	$ 357.85	$ 644.13	$ 71.57	$ 143.14
40.13.009	Carbamacepina	56	134	19	45	27	67	10	22	$ 72.13	$ 4,039.28	$ 9,665.42	$ 1,370.47	$ 3,245.85	$ 1,947.51	$ 4,832.71	$ 721.30	$ 1,586.86
40.13.010	Digoxina	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 110.76	$ 443.04	$ 443.04	$ 221.52	$ 221.52	$ 221.52	$ 221.52	$ -	$ -
40.13.011	Drogas de abuso, cinco analitos	41	100	14	33	20	50	7	17	$ 623.79	$ 25,575.39	$ 62,379.00	$ 8,733.06	$ 20,585.07	$ 12,475.80	$ 31,189.50	$ 4,366.53	$ 10,604.43
40.13.012	Litio	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 217.62	$ 1,740.96	$ 1,740.96	$ 870.48	$ 870.48	$ 870.48	$ 870.48	$ -	$ -
40.13.013	Teofilina	5	5	2	2	2	3	1	1	$ 112.51	$ 562.55	$ 675.06	$ 225.02	$ 225.02	$ 225.02	$ 337.53	$ 112.51	$ 112.51
40.14.001	Hemoglobina A1c	34,986	87,442	11,664	29,147	17,488	43,721	5,834	14,574	$ 77.83	$ 2,722,960.38	$ 6,805,610.86	$ 907,809.12	$ 2,268,511.01	$ 1,361,091.04	$ 3,402,805.43	$ 454,060.22	$ 1,134,294.42
40.15.001	Linfocitos T CD4+	1,388	3,458	464	1,153	693	1,729	231	576	$ 837.98	$ 1,163,116.24	$ 2,897,734.84	$ 388,822.72	$ 966,190.94	$ 580,720.14	$ 1,448,867.42	$ 193,573.38	$ 482,676.48
40.15.002	Linfocitos T CD8+	10	20	3	6	4	10	3	4	$ 840.25	$ 8,402.50	$ 16,805.00	$ 2,520.75	$ 5,041.50	$ 3,361.00	$ 8,402.50	$ 2,520.75	$ 3,361.00
40.17.001	Electroforesis de Hemoglobina	17	38	6	13	8	19	3	6	$ 217.09	$ 3,690.53	$ 8,249.42	$ 1,302.54	$ 2,822.17	$ 1,736.72	$ 4,124.71	$ 651.27	$ 1,302.54
40.17.002	Electroforesis de Proteínas en orina	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 119.67	$ 598.35	$ 957.36	$ 239.34	$ 359.01	$ 239.34	$ 478.68	$ 119.67	$ 119.67
40.17.003	Electroforesis de Proteínas en orina (Inmunofijación)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 756.23	$ 1,512.46	$ 1,512.46	$ 756.23	$ 756.23	$ 756.23	$ 756.23	$ -	$ -
40.17.004	Electroforesis de Proteínas en suero	144	354	48	118	71	177	25	59	$ 131.28	$ 18,904.32	$ 46,473.12	$ 6,301.44	$ 15,491.04	$ 9,320.88	$ 23,236.56	$ 3,282.00	$ 7,745.52
40.17.005	Electroforesis de Proteínas en suero (Inmunofijación)	10	24	4	8	4	12	2	4	$ 591.12	$ 5,911.20	$ 14,186.88	$ 2,364.48	$ 4,728.96	$ 2,364.48	$ 7,093.44	$ 1,182.24	$ 2,364.48
40.19.06	Cuantificación de amonio por ADA	7	12	3	4	3	6	1	2	$ 993.37	$ 6,953.59	$ 11,920.44	$ 2,980.11	$ 3,973.48	$ 2,980.11	$ 5,960.22	$ 993.37	$ 1,986.74
40.19.08	Amplificación genética automatizada para Mycobacterium tuberculosis con resistencia a rifampicina	105	260	35	87	52	130	18	43	$1,873.07	$ 196,672.35	$ 486,998.20	$ 65,557.45	$ 162,957.09	$ 97,399.64	$ 243,499.10	$ 33,715.26	$ 80,542.01
40.20.001	PCR múltiple para la detección de patógenos respiratorios	57	140	19	47	28	70	10	23	$2,482.72	$ 141,515.04	$ 347,580.80	$ 47,171.68	$ 116,687.84	$ 69,516.16	$ 173,790.40	$ 24,827.20	$ 57,102.56
40.20.002	PCR múltiple para la detección de patógenos digestivos	41	100	14	33	20	50	7	17	$3,564.78	$ 146,155.98	$ 356,478.00	$ 49,906.92	$ 117,637.74	$ 71,295.60	$ 178,239.00	$ 24,953.46	$ 60,601.26

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		16									OOAD/UMAE:		MICHOACÁN					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.20.003	PCR múltiple para la detección de patógenos meníngeos	41	100	14	33	20	50	7	17	$2,482.72	$ 101,791.52	$ 248,272.00	$ 34,758.08	$ 81,929.76	$ 49,654.40	$ 124,136.00	$ 17,379.04	$ 42,206.24
40.20.004	PCR múltiple para la detección de patógenos causantes de sepsis	65	160	22	53	32	80	11	27	$3,160.04	$ 205,402.60	$ 505,606.40	$ 69,520.88	$ 167,482.12	$ 101,121.28	$ 252,803.20	$ 34,760.44	$ 85,321.08
40.20.005	PCR múltiple para la detección de patógenos causantes de neumonía	41	100	14	33	20	50	7	17	$2,482.72	$ 101,791.52	$ 248,272.00	$ 34,758.08	$ 81,929.76	$ 49,654.40	$ 124,136.00	$ 17,379.04	$ 42,206.24
40.20.018	Cuantificación de BCR-ABL1 [t(9;22)(q34.1;q11)]	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 766.08	$ 1,532.16	$ 1,532.16	$ 766.08	$ 766.08	$ 766.08	$ 766.08	$ -	$ -
40.20.020	Identificación de mutaciones en los genes de proteasa, integrasa, transcriptasa reversa nucleósido y no nucleósido del VIH por genotipificación	105	260	35	86	52	130	18	44	$3,867.15	$ 406,050.75	$ 1,005,459.00	$ 135,350.25	$ 332,574.90	$ 201,091.80	$ 502,729.50	$ 69,608.70	$ 170,154.60
40.20.023	Detección y Genotipificación del Virus de Papiloma Humano	524	1,308	175	436	261	654	88	218	$1,140.00	$ 597,360.00	$ 1,491,120.00	$ 199,500.00	$ 497,040.00	$ 297,540.00	$ 745,560.00	$ 100,320.00	$ 248,520.00
40.21.001	Carga Viral de VIH	1,388	3,458	464	1,153	693	1,729	231	576	$ 889.52	$ 1,234,653.76	$ 3,075,960.16	$ 412,737.28	$ 1,025,616.56	$ 616,437.36	$ 1,537,980.08	$ 205,479.12	$ 512,363.52
40.21.002	Carga Viral de Hepatitis B	232	568	78	190	114	284	40	94	$ 889.52	$ 206,368.64	$ 505,247.36	$ 69,382.56	$ 169,008.80	$ 101,405.28	$ 252,623.68	$ 35,580.80	$ 83,614.88
40.21.003	Carga Viral de Hepatitis C	302	738	102	245	148	369	52	124	$ 889.52	$ 268,635.04	$ 656,465.76	$ 90,731.04	$ 217,932.40	$ 131,648.96	$ 328,232.88	$ 46,255.04	$ 110,300.48
40.21.004	Carga Viral de Citomegalovirus	14	26	5	9	6	13	3	4	$ 889.52	$ 12,453.28	$ 23,127.52	$ 4,447.60	$ 8,005.68	$ 5,337.12	$ 11,563.76	$ 2,668.56	$ 3,558.08
40.21.005	Carga Viral de Herpes 1 y 2	45	104	16	35	22	52	7	17	$ 972.89	$ 43,780.05	$ 101,180.56	$ 15,566.24	$ 34,051.15	$ 21,403.58	$ 50,590.28	$ 6,810.23	$ 16,539.13
40.21.006	Carga Viral de Epstein Barr	14	30	5	10	6	15	3	5	$ 889.52	$ 12,453.28	$ 26,685.60	$ 4,447.60	$ 8,895.20	$ 5,337.12	$ 13,342.80	$ 2,668.56	$ 4,447.60
40.23.002	Eritropoyetina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 370.00	$ 740.00	$ 740.00	$ 370.00	$ 370.00	$ 370.00	$ 370.00	$ -	$ -
40.23.004	Ácido Vanililmandélico en orina, concentración 24 horas	10	20	4	7	4	10	2	3	$ 372.43	$ 3,724.30	$ 7,448.60	$ 1,489.72	$ 2,607.01	$ 1,489.72	$ 3,724.30	$ 744.86	$ 1,117.29
40.23.005	Catecolaminas Urinarias	30	62	11	20	13	31	6	11	$ 156.92	$ 4,707.60	$ 9,729.04	$ 1,726.12	$ 3,138.40	$ 2,039.96	$ 4,864.52	$ 941.52	$ 1,726.12
40.23.006	Anticuerpos contra Strongyloides	2	2	1	1	1	1	0	0	$1,244.16	$ 2,488.32	$ 2,488.32	$ 1,244.16	$ 1,244.16	$ 1,244.16	$ 1,244.16	$ -	$ -
40.23.008	Detección del antígeno NS1 Zika	176	418	61	140	86	209	29	69	$ 284.00	$ 49,984.00	$ 118,712.00	$ 17,324.00	$ 39,760.00	$ 24,424.00	$ 59,356.00	$ 8,236.00	$ 19,596.00
40.23.009	Catecolaminas plasmáticas	36	78	13	26	16	39	7	13	$ 355.02	$ 12,780.72	$ 27,691.56	$ 4,615.26	$ 9,230.52	$ 5,680.32	$ 13,845.78	$ 2,485.14	$ 4,615.26
40.23.010	Leptina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 379.42	$ 758.84	$ 758.84	$ 379.42	$ 379.42	$ 379.42	$ 379.42	$ -	$ -
40.23.011	Metanefrinas en orina	10	18	4	7	5	9	1	2	$ 74.95	$ 749.50	$ 1,349.10	$ 299.80	$ 524.65	$ 374.75	$ 674.55	$ 74.95	$ 149.90
40.23.012	Metanefrinas en plasma	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 479.27	$ 958.54	$ 958.54	$ 479.27	$ 479.27	$ 479.27	$ 479.27	$ -	$ -
40.23.013	Renina	41	96	14	31	19	48	8	17	$ 757.25	$ 31,047.25	$ 72,696.00	$ 10,601.50	$ 23,474.75	$ 14,387.75	$ 36,348.00	$ 6,058.00	$ 12,873.25

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		16								OOAD/UMAE:		MICHOACÁN							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)								IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.23.022	Ácidos orgánicos en orina	3	4	1	1	1	2	1	1	$4,039.41	$ 12,118.23	$ 16,157.64	$ 4,039.41	$ 4,039.41	$ 4,039.41	$ 8,078.82	$ 4,039.41	$ 4,039.41
40.23.023	Cloruros en sudor	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 571.78	$ 1,715.34	$ 2,287.12	$ 571.78	$ 571.78	$ 571.78	$ 1,143.56	$ 571.78	$ 571.78
40.23.024	Biotinidasa	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 189.45	$ 378.90	$ 378.90	$ 189.45	$ 189.45	$ 189.45	$ 189.45	$ -	$ -
40.23.025	Galactosa 1 Fosfato Uridil Transferasa	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 421.45	$ 842.90	$ 842.90	$ 421.45	$ 421.45	$ 421.45	$ 421.45	$ -	$ -
40.23.026	Galactosa	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 302.96	$ 605.92	$ 605.92	$ 302.96	$ 302.96	$ 302.96	$ 302.96	$ -	$ -
40.23.027	Glucosa 6-Fosfato Deshidrogenasa (G6PDH)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 325.93	$ 651.86	$ 651.86	$ 325.93	$ 325.93	$ 325.93	$ 325.93	$ -	$ -
40.23.029	Tripsina (Tripsinógeno) Inmunoreactivo Neonatal (IRT Neonatal)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 247.98	$ 495.96	$ 495.96	$ 247.98	$ 247.98	$ 247.98	$ 247.98	$ -	$ -
40.23.030	Haptoglobina	5	6	2	2	2	3	1	1	$ 102.41	$ 512.05	$ 614.46	$ 204.82	$ 204.82	$ 204.82	$ 307.23	$ 102.41	$ 102.41
40.23.031	Cuantificación de Aminoácidos en suero/plasma/orina	2	2	1	1	1	1	0	0	$1,755.80	$ 3,511.60	$ 3,511.60	$ 1,755.80	$ 1,755.80	$ 1,755.80	$ 1,755.80	$ -	$ -
40.23.032	Anticuerpos (IgA) contra Beta 2 glicoproteína 1	23	54	8	18	11	27	4	9	$ 80.00	$ 1,840.00	$ 4,320.00	$ 640.00	$ 1,440.00	$ 880.00	$ 2,160.00	$ 320.00	$ 720.00
40.23.033	Anticuerpos (IgG) contra Beta 2 glicoproteína 1	30	72	10	24	14	36	6	12	$ 80.00	$ 2,400.00	$ 5,760.00	$ 800.00	$ 1,920.00	$ 1,120.00	$ 2,880.00	$ 480.00	$ 960.00
40.23.034	Anticuerpos (IgM) contra Beta 2 glicoproteína 1	21	46	7	15	10	23	4	8	$ 190.63	$ 4,003.23	$ 8,768.98	$ 1,334.41	$ 2,859.45	$ 1,906.30	$ 4,384.49	$ 762.52	$ 1,525.04
40.23.039	Inmunoglobulina Inhibidora de la Unión a Tirotropina (TBII)	2	2	1	1	1	1	0	0	$1,688.24	$ 3,376.48	$ 3,376.48	$ 1,688.24	$ 1,688.24	$ 1,688.24	$ 1,688.24	$ -	$ -
40.23.040	Anticuerpos (IgG e IgM) contra Chikungunya	176	418	61	140	86	209	29	69	$ 350.84	$ 61,747.84	$ 146,651.12	$ 21,401.24	$ 49,117.60	$ 30,172.24	$ 73,325.56	$ 10,174.36	$ 24,207.96
40.23.041	Acilcarnitinas	2	2	1	1	1	1	0	0	$3,068.25	$ 6,136.50	$ 6,136.50	$ 3,068.25	$ 3,068.25	$ 3,068.25	$ 3,068.25	$ -	$ -
40.23.042	D-xilosa	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 785.14	$ 1,570.28	$ 1,570.28	$ 785.14	$ 785.14	$ 785.14	$ 785.14	$ -	$ -
40.23.043	Elastasa fecal	2	2	1	1	1	1	0	0	$2,532.00	$ 5,064.00	$ 5,064.00	$ 2,532.00	$ 2,532.00	$ 2,532.00	$ 2,532.00	$ -	$ -
40.23.044	Porfirinas en orina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 100.37	$ 200.74	$ 200.74	$ 100.37	$ 100.37	$ 100.37	$ 100.37	$ -	$ -
40.23.045	Ácido Aminolevulínico en orina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 312.32	$ 624.64	$ 624.64	$ 312.32	$ 312.32	$ 312.32	$ 312.32	$ -	$ -
40.23.046	Complemento CH50	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 170.40	$ 340.80	$ 340.80	$ 170.40	$ 170.40	$ 170.40	$ 170.40	$ -	$ -
40.23.050	Inmunoglobulina D (IgD)	34	72	12	24	15	36	7	12	$ 122.61	$ 4,168.74	$ 8,827.92	$ 1,471.32	$ 2,942.64	$ 1,839.15	$ 4,413.96	$ 858.27	$ 1,471.32
40.23.051	Inmunoglobulina E (IgE)	2,269	5,658	757	1,886	1,132	2,829	380	943	$ 65.88	$ 149,481.72	$ 372,749.04	$ 49,871.16	$ 124,249.68	$ 74,576.16	$ 186,374.52	$ 25,034.40	$ 62,124.84
40.23.052	Inhibidor Complemento C1 esterasa	2	2	1	1	1	1	0	0	$1,134.19	$ 2,268.38	$ 2,268.38	$ 1,134.19	$ 1,134.19	$ 1,134.19	$ 1,134.19	$ -	$ -
40.23.053	Interleucina 1	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 259.60	$ 519.20	$ 519.20	$ 259.60	$ 259.60	$ 259.60	$ 259.60	$ -	$ -
40.23.054	Interleucina 6	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 285.57	$ 571.14	$ 571.14	$ 285.57	$ 285.57	$ 285.57	$ 285.57	$ -	$ -
40.23.055	Interleucina 8	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 768.63	$ 1,537.26	$ 1,537.26	$ 768.63	$ 768.63	$ 768.63	$ 768.63	$ -	$ -
40.23.056	Interleucina 12	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 780.81	$ 1,561.62	$ 1,561.62	$ 780.81	$ 780.81	$ 780.81	$ 780.81	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		16									OOAD/UMAE:		MICHOACÁN							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.23.058	IGF unido a proteína 3 (IGFBP-3)	11	22	4	8	5	11	2	3	$ 735.42	$ 8,089.62	$ 16,179.24	$ 2,941.68	$ 5,883.36	$ 3,677.10	$ 8,089.62	$ 1,470.84	$ 2,206.26
40.23.060	Dopamina	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 296.67	$ 1,186.68	$ 1,186.68	$ 593.34	$ 593.34	$ 593.34	$ 593.34	$ -	$ -
40.23.064	NASH-FibroTest (FibroMax)	2	2	1	1	1	1	0	0	$6,818.34	$ 13,636.68	$ 13,636.68	$ 6,818.34	$ 6,818.34	$ 6,818.34	$ 6,818.34	$ -	$ -
40.23.065	FibroTest	2	2	1	1	1	1	0	0	$4,036.00	$ 8,072.00	$ 8,072.00	$ 4,036.00	$ 4,036.00	$ 4,036.00	$ 4,036.00	$ -	$ -
40.23.066	ActiTest	2	2	1	1	1	1	0	0	$7,080.00	$ 14,160.00	$ 14,160.00	$ 7,080.00	$ 7,080.00	$ 7,080.00	$ 7,080.00	$ -	$ -
40.23.067	Quantose RI	6	6	3	3	3	3	0	0	$1,408.80	$ 8,452.80	$ 8,452.80	$ 4,226.40	$ 4,226.40	$ 4,226.40	$ 4,226.40	$ -	$ -
40.23.069	Péptido Beta Amiloide 42 (Proteína Tau)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 522.15	$ 1,044.30	$ 1,044.30	$ 522.15	$ 522.15	$ 522.15	$ 522.15	$ -	$ -
		3,912,426	9,777,680	1,304,388	3,259,290	1,955,682	4,888,840	652,356	1,629,550	Subtotal	$ 79,252,065.16	$ 197,321,347.84	$ 26,486,284.27	$ 65,805,870.47	$ 39,550,713.05	$ 98,660,673.92	$ 13,215,067.84	$ 32,854,803.45
										I.V.A.	$ 12,680,330.43	$ 31,571,415.65	$ 4,237,805.48	$ 10,528,939.28	$ 6,328,114.09	$ 15,785,707.83	$ 2,114,410.85	$ 5,256,768.55
										Total	$ 91,932,395.59	$ 228,892,763.49	$ 30,724,089.75	$ 76,334,809.75	$ 45,878,827.14	$ 114,446,381.75	$ 15,329,478.69	$ 38,111,572.00

Importe sin IVA Periodo 2023-2025	IMPORTE MÍNIMO CON LETRA ANTES DE I.V.A. [SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SESENTA Y CINCO PESOS 16/100 M.N.]
	IMPORTE MÁXIMO CON LETRA ANTES DE I.V.A. [CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 84/100 M.N.]

*MANIFIESTO QUE CONOZCO Y ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y LOS HAGO PARTE DE MI PROPOSICIÓN PARA PARTICIPAR EN LOS SERVICIOS QUE PROPONE MI REPRESENTADA Y QUE ENTRE OTROS CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO DENOMINADO REQUERIMIENTO DE ESTA CONVOCATORIA.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Atentamente
Intermet, S.A. de C.V.

Sandra Mejia Vilchis
Representante Legal

SIN TEXTO

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		22									OOAD/UMAE:		Querétaro						
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS								
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.01.001	Ácido Úrico	166,564	416,396	55,522	138,799	83,279	208,198	27,763	69,399	$ 7.85	$ 1,307,527.40	$ 3,268,708.60	$ 435,847.70	$ 1,089,572.15	$ 653,740.15	$ 1,634,354.30	$ 217,939.55	$ 544,782.15
40.01.002	Urea/Nitrógeno Ureico	209,047	522,592	69,684	174,198	104,519	261,296	34,844	87,098	$ 7.85	$ 1,641,018.95	$ 4,102,347.20	$ 547,019.40	$ 1,367,454.30	$ 820,474.15	$ 2,051,173.60	$ 273,525.40	$ 683,719.30
40.01.003	Creatinina	329,477	823,672	109,827	274,556	164,735	411,836	54,915	137,280	$ 7.85	$ 2,586,394.45	$ 6,465,825.20	$ 862,141.95	$ 2,155,264.60	$ 1,293,169.75	$ 3,232,912.60	$ 431,082.75	$ 1,077,648.00
40.01.004	Microalbúmina	8,405	20,994	2,803	6,998	4,199	10,497	1,403	3,499	$ 8.68	$ 72,955.40	$ 182,227.92	$ 24,330.04	$ 60,742.64	$ 36,447.32	$ 91,113.96	$ 12,178.04	$ 30,371.32
40.01.005	Proteínas totales	21,879	54,682	7,295	18,228	10,935	27,341	3,649	9,113	$ 7.85	$ 171,750.15	$ 429,253.70	$ 57,265.75	$ 143,089.80	$ 85,839.75	$ 214,626.85	$ 28,644.65	$ 71,537.05
40.01.006	Microproteínas en líquidos	7,283	18,200	2,428	6,067	3,640	9,100	1,215	3,033	$ 8.68	$ 63,216.44	$ 157,976.00	$ 21,075.04	$ 52,661.56	$ 31,595.20	$ 78,988.00	$ 10,546.20	$ 26,326.44
40.01.007	Albúmina	43,313	108,262	14,439	36,088	21,652	54,131	7,222	18,043	$ 7.85	$ 340,007.05	$ 849,856.70	$ 113,346.15	$ 283,290.80	$ 169,968.20	$ 424,928.35	$ 56,692.70	$ 141,637.55
40.01.008	Bilirrubina Directa	79,714	199,260	26,572	66,419	39,853	99,630	13,289	33,211	$ 7.85	$ 625,754.90	$ 1,564,191.00	$ 208,590.20	$ 521,389.15	$ 312,846.05	$ 782,095.50	$ 104,318.65	$ 260,706.35
40.01.009	Bilirrubinas Totales	79,701	199,232	26,567	66,410	39,847	99,616	13,287	33,206	$ 7.85	$ 625,652.85	$ 1,563,971.20	$ 208,550.95	$ 521,318.50	$ 312,798.95	$ 781,985.60	$ 104,302.95	$ 260,667.10
40.01.010	Fosfatasa Alcalina	62,754	156,868	20,920	52,289	31,373	78,434	10,461	26,145	$ 7.85	$ 492,618.90	$ 1,231,413.80	$ 164,222.00	$ 410,468.65	$ 246,278.05	$ 615,706.90	$ 82,118.85	$ 205,238.25
40.01.011	Gamma Glutamil Transferasa (GGT)	11,282	28,200	3,761	9,400	5,640	14,100	1,881	4,700	$ 8.68	$ 97,927.76	$ 244,776.00	$ 32,645.48	$ 81,592.00	$ 48,955.20	$ 122,388.00	$ 16,327.08	$ 40,796.00
40.01.012	Aspartato Amino Transferasa (AST)	88,182	220,428	29,394	73,475	44,086	110,214	14,702	36,739	$ 7.85	$ 692,228.70	$ 1,730,359.80	$ 230,742.90	$ 576,778.75	$ 346,075.10	$ 865,179.90	$ 115,410.70	$ 288,401.15
40.01.013	Alanina Amino Transferasa (ALT)	86,969	217,400	28,991	72,466	43,480	108,700	14,498	36,234	$ 7.85	$ 682,706.65	$ 1,706,590.00	$ 227,579.35	$ 568,858.10	$ 341,318.00	$ 853,295.00	$ 113,809.30	$ 284,436.90
40.01.014	Lactato Deshidrogenasa (DHL)	74,580	186,432	24,862	62,144	37,286	93,216	12,432	31,072	$ 7.85	$ 585,453.00	$ 1,463,491.20	$ 195,166.70	$ 487,830.40	$ 292,695.10	$ 731,745.60	$ 97,591.20	$ 243,915.20
40.01.015	Amilasa	14,321	35,800	4,774	11,933	7,160	17,900	2,387	5,967	$ 8.68	$ 124,306.28	$ 310,744.00	$ 41,438.32	$ 103,578.44	$ 62,148.80	$ 155,372.00	$ 20,719.16	$ 51,793.56
40.01.016	Lipasa	11,394	28,480	3,798	9,494	5,696	14,240	1,900	4,746	$ 8.68	$ 98,899.92	$ 247,206.40	$ 32,966.64	$ 82,407.92	$ 49,441.28	$ 123,603.20	$ 16,492.00	$ 41,195.28
40.01.017	Glucosa	423,277	1,058,176	141,094	352,727	211,635	529,088	70,548	176,361	$ 7.85	$ 3,322,724.45	$ 8,306,681.60	$ 1,107,587.90	$ 2,768,906.95	$ 1,661,334.75	$ 4,153,340.80	$ 553,801.80	$ 1,384,433.85
40.01.018	Colesterol	233,521	583,778	77,842	194,593	116,755	291,889	38,924	97,296	$ 7.85	$ 1,833,139.85	$ 4,582,657.30	$ 611,059.70	$ 1,527,555.05	$ 916,526.75	$ 2,291,328.65	$ 305,553.40	$ 763,773.60
40.01.019	Colesterol, Lipoproteínas de Alta Densidad (HDL)	121,617	304,016	40,540	101,338	60,804	152,008	20,273	50,670	$ 8.42	$ 1,024,015.14	$ 2,559,814.72	$ 341,346.80	$ 853,265.96	$ 511,969.68	$ 1,279,907.36	$ 170,698.66	$ 426,641.40
40.01.021	Triglicéridos	218,503	546,240	72,835	182,080	109,247	273,120	36,421	91,040	$ 7.85	$ 1,715,248.55	$ 4,287,984.00	$ 571,754.75	$ 1,429,328.00	$ 857,588.95	$ 2,143,992.00	$ 285,904.85	$ 714,664.00
40.01.023	Creatin Fosfoquinasa (CPK) Total	14,434	36,080	4,812	12,026	7,216	18,040	2,406	6,014	$ 7.85	$ 113,306.90	$ 283,228.00	$ 37,774.20	$ 94,404.10	$ 56,645.60	$ 141,614.00	$ 18,887.10	$ 47,209.90
40.01.024	CPK, fracción MB enzimática (CPK-MBe)	13,083	32,702	4,362	10,901	6,540	16,351	2,181	5,450	$ 7.85	$ 102,701.55	$ 256,710.70	$ 34,241.70	$ 85,572.85	$ 51,339.00	$ 128,355.35	$ 17,120.85	$ 42,782.50
40.01.025	CPK, fracción MB masa (CPK-MBm)	216	540	72	180	108	270	36	90	$ 8.68	$ 1,874.88	$ 4,687.20	$ 624.96	$ 1,562.40	$ 937.44	$ 2,343.60	$ 312.48	$ 781.20
40.01.026	Potasio	111,066	277,660	37,022	92,554	55,532	138,830	18,512	46,276	$ 7.28	$ 808,560.48	$ 2,021,364.80	$ 269,520.16	$ 673,793.12	$ 404,272.96	$ 1,010,682.40	$ 134,767.36	$ 336,889.28
40.01.027	Sodio	111,134	277,828	37,045	92,609	55,566	138,914	18,523	46,305	$ 7.28	$ 809,055.52	$ 2,022,587.84	$ 269,687.60	$ 674,193.52	$ 404,520.48	$ 1,011,293.92	$ 134,847.44	$ 337,100.40
40.01.028	Cloro	107,777	269,440	35,926	89,813	53,888	134,720	17,963	44,907	$ 7.28	$ 784,616.56	$ 1,961,523.20	$ 261,541.28	$ 653,838.64	$ 392,304.64	$ 980,761.60	$ 130,770.64	$ 326,922.96
40.01.029	Calcio	86,663	216,648	28,888	72,217	43,330	108,324	14,445	36,107	$ 7.28	$ 630,906.64	$ 1,577,197.44	$ 210,304.64	$ 525,739.76	$ 315,442.40	$ 788,598.72	$ 105,159.60	$ 262,858.96
40.01.030	Fósforo	82,298	205,738	27,433	68,579	41,148	102,869	13,717	34,290	$ 7.28	$ 599,129.44	$ 1,497,772.64	$ 199,712.24	$ 499,255.12	$ 299,557.44	$ 748,886.32	$ 99,859.76	$ 249,631.20
40.01.031	Magnesio	83,210	208,018	27,737	69,339	41,604	104,009	13,869	34,670	$ 7.28	$ 605,768.80	$ 1,514,371.04	$ 201,925.36	$ 504,787.92	$ 302,877.12	$ 757,185.52	$ 100,966.32	$ 252,397.60
40.01.032	Hierro	1,251	3,124	417	1,042	625	1,562	209	520	$ 8.68	$ 10,858.68	$ 27,116.32	$ 3,619.56	$ 9,044.56	$ 5,425.00	$ 13,558.16	$ 1,814.12	$ 4,513.60
40.01.033	Ferritina	904	2,254	301	751	451	1,127	152	376	$ 50.72	$ 45,850.88	$ 114,322.88	$ 15,266.72	$ 38,090.72	$ 22,874.72	$ 57,161.44	$ 7,709.44	$ 19,070.72
40.01.034	Transferrina	784	1,956	261	652	391	978	132	326	$ 115.50	$ 90,552.00	$ 225,918.00	$ 30,145.50	$ 75,306.00	$ 45,160.50	$ 112,959.00	$ 15,246.00	$ 37,653.00

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		22									OOAD/UMAE:		Querétaro							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.01.035	Capacidad de fijación de Hierro	846	2,108	282	703	422	1,054	142	351	$ 8.68	$ 7,343.28	$ 18,297.44	$ 2,447.76	$ 6,102.04	$ 3,662.96	$ 9,148.72	$ 1,232.56	$ 3,046.68
40.01.037	Amonio	84	206	28	69	41	103	15	34	$ 8.68	$ 729.12	$ 1,788.08	$ 243.04	$ 598.92	$ 355.88	$ 894.04	$ 130.20	$ 295.12
40.01.040	Oxalato en orina de 24 horas	24	60	8	20	12	30	4	10	$ 444.68	$ 10,672.32	$ 26,680.80	$ 3,557.44	$ 8,893.60	$ 5,336.16	$ 13,340.40	$ 1,778.72	$ 4,446.80
40.01.041	Citrato en orina de 24 horas	24	60	8	20	12	30	4	10	$ 351.24	$ 8,429.76	$ 21,074.40	$ 2,809.92	$ 7,024.80	$ 4,214.88	$ 10,537.20	$ 1,404.96	$ 3,512.40
40.01.042	Fosfatasa Alcalina Ósea (Ostasa)	81	200	27	67	40	100	14	33	$ 97.22	$ 7,874.82	$ 19,444.00	$ 2,624.94	$ 6,513.74	$ 3,888.80	$ 9,722.00	$ 1,361.08	$ 3,208.26
40.01.047	Alfa 1 anti Tripsina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 454.01	$ 908.02	$ 908.02	$ 454.01	$ 454.01	$ 454.01	$ 454.01	$ -	$ -
40.01.048	Azúcares Reductores en Materia Fecal	90	220	30	74	44	110	16	36	$ 20.52	$ 1,846.80	$ 4,514.40	$ 615.60	$ 1,518.48	$ 902.88	$ 2,257.20	$ 328.32	$ 738.72
40.01.049	Grasas Totales en Materia Fecal	90	220	30	74	44	110	16	36	$ 80.58	$ 7,252.20	$ 17,727.60	$ 2,417.40	$ 5,962.92	$ 3,545.52	$ 8,863.80	$ 1,289.28	$ 2,900.88
40.01.050	Hemoglobina Fecal (FIT)	3,976	9,920	1,326	3,308	1,984	4,960	666	1,652	$ 100.16	$ 398,236.16	$ 993,587.20	$ 132,812.16	$ 331,329.28	$ 198,717.44	$ 496,793.60	$ 66,706.56	$ 165,464.32
40.02.001	Citometría Hemática	356,479	891,176	118,827	297,057	178,235	445,588	59,417	148,531	$ 22.80	$ 8,127,721.20	$ 20,318,812.80	$ 2,709,255.60	$ 6,772,899.60	$ 4,063,758.00	$ 10,159,406.40	$ 1,354,707.60	$ 3,386,506.80
40.03.001	Tiempo de Protrombina (TP)	141,278	353,176	47,094	117,726	70,635	176,589	23,549	58,863	$ 27.21	$ 3,844,174.38	$ 9,609,973.38	$ 1,281,427.74	$ 3,203,324.46	$ 1,921,978.35	$ 4,804,986.69	$ 640,768.29	$ 1,601,662.23
40.03.002	Tiempo de Tromboplastina Parcial activada (TTPa)	111,609	279,022	37,203	93,007	55,804	139,511	18,602	46,504	$ 27.21	$ 3,036,880.89	$ 7,592,188.62	$ 1,012,293.63	$ 2,530,720.47	$ 1,518,426.84	$ 3,796,094.31	$ 506,160.42	$ 1,265,373.84
40.04.001	Factor II de la coagulación	7	12	3	4	3	6	1	2	$ 90.65	$ 634.55	$ 1,087.80	$ 271.95	$ 362.60	$ 271.95	$ 543.90	$ 90.65	$ 181.30
40.04.002	Factor Tisular Antigénico	7	12	3	4	3	6	1	2	$ 90.65	$ 634.55	$ 1,087.80	$ 271.95	$ 362.60	$ 271.95	$ 543.90	$ 90.65	$ 181.30
40.04.003	Factor V de la coagulación	15	34	5	11	7	17	3	6	$ 90.65	$ 1,359.75	$ 3,082.10	$ 453.25	$ 997.15	$ 634.55	$ 1,541.05	$ 271.95	$ 543.90
40.04.004	Factor VII de la coagulación	61	144	21	47	29	72	11	25	$ 90.65	$ 5,529.65	$ 13,053.60	$ 1,903.65	$ 4,260.55	$ 2,628.85	$ 6,526.80	$ 997.15	$ 2,266.25
40.04.005	Factor VIII de la coagulación	127	308	43	102	62	154	22	52	$ 90.65	$ 11,512.55	$ 27,920.20	$ 3,897.95	$ 9,246.30	$ 5,620.30	$ 13,960.10	$ 1,994.30	$ 4,713.80
40.04.006	Factor IX de la coagulación	20	38	7	13	9	19	4	6	$ 90.65	$ 1,813.00	$ 3,444.70	$ 634.55	$ 1,178.45	$ 815.85	$ 1,722.35	$ 362.60	$ 543.90
40.04.007	Factor X de la coagulación	17	38	6	13	8	19	3	6	$ 90.65	$ 1,541.05	$ 3,444.70	$ 543.90	$ 1,178.45	$ 725.20	$ 1,722.35	$ 271.95	$ 543.90
40.04.008	Factor XI de la coagulación	14	32	5	11	7	16	2	5	$ 90.65	$ 1,269.10	$ 2,900.80	$ 453.25	$ 997.15	$ 634.55	$ 1,450.40	$ 181.30	$ 453.25
40.04.009	Factor XII de la coagulación	12	30	4	10	6	15	2	5	$ 90.65	$ 1,087.80	$ 2,719.50	$ 362.60	$ 906.50	$ 543.90	$ 1,359.75	$ 181.30	$ 453.25
40.04.010	Factor XIII de la coagulación	12	30	4	10	6	15	2	5	$ 90.65	$ 1,087.80	$ 2,719.50	$ 362.60	$ 906.50	$ 543.90	$ 1,359.75	$ 181.30	$ 453.25
40.04.011	Inhibidor del Factor IX	9	14	4	5	4	7	1	2	$ 90.65	$ 815.85	$ 1,269.10	$ 362.60	$ 453.25	$ 362.60	$ 634.55	$ 90.65	$ 181.30
40.04.012	Inhibidor del Factor VIII	13	26	5	8	5	13	3	5	$ 90.65	$ 1,178.45	$ 2,356.90	$ 453.25	$ 725.20	$ 453.25	$ 1,178.45	$ 271.95	$ 453.25
40.04.013	Tiempo de Trombina	12	24	4	8	5	12	3	4	$ 90.65	$ 1,087.80	$ 2,175.60	$ 362.60	$ 725.20	$ 453.25	$ 1,087.80	$ 271.95	$ 362.60
40.04.014	Tiempo de Reptilasa	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.015	Factor de von Willebrand, actividad	42	100	14	33	20	50	8	17	$ 90.65	$ 3,807.30	$ 9,065.00	$ 1,269.10	$ 2,991.45	$ 1,813.00	$ 4,532.50	$ 725.20	$ 1,541.05
40.04.016	Fibrinógeno, método de Clauss	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.017	Dímero D (cuantitativo)	1,682	4,200	561	1,400	840	2,100	281	700	$ 90.65	$ 152,473.30	$ 380,730.00	$ 50,854.65	$ 126,910.00	$ 76,146.00	$ 190,365.00	$ 25,472.65	$ 63,455.00
40.04.018	Anticoagulante Lúpico	330	816	110	272	164	408	56	136	$ 90.65	$ 29,914.50	$ 73,970.40	$ 9,971.50	$ 24,656.80	$ 14,866.60	$ 36,985.20	$ 5,076.40	$ 12,328.40
40.04.019	Anticoagulante Lúpico, prueba confirmatoria	172	420	58	140	85	210	29	70	$ 90.65	$ 15,591.80	$ 38,073.00	$ 5,257.70	$ 12,691.00	$ 7,705.25	$ 19,036.50	$ 2,628.85	$ 6,345.50

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		22									OOAD/UMAE:		Querétaro							
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS									
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.04.021	Resistencia a Proteína C activada	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.022	Proteína C Antigénica	14	28	5	9	6	14	3	5	$ 90.65	$ 1,269.10	$ 2,538.20	$ 453.25	$ 815.85	$ 543.90	$ 1,269.10	$ 271.95	$ 453.25
40.04.023	Proteína S Antigénica	14	30	5	10	6	15	3	5	$ 90.65	$ 1,269.10	$ 2,719.50	$ 453.25	$ 906.50	$ 543.90	$ 1,359.75	$ 271.95	$ 453.25
40.04.024	Proteína C Coagulante	51	124	18	41	24	62	9	21	$ 90.65	$ 4,623.15	$ 11,240.60	$ 1,631.70	$ 3,716.65	$ 2,175.60	$ 5,620.30	$ 815.85	$ 1,903.65
40.04.025	Proteína S Coagulante	45	106	16	35	21	53	8	18	$ 90.65	$ 4,079.25	$ 9,608.90	$ 1,450.40	$ 3,172.75	$ 1,903.65	$ 4,804.45	$ 725.20	$ 1,631.70
40.04.028	Antitrombina	41	98	14	33	20	49	7	16	$ 91.61	$ 3,756.01	$ 8,977.78	$ 1,282.54	$ 3,023.13	$ 1,832.20	$ 4,488.89	$ 641.27	$ 1,465.76
40.04.030	Factor de von Willebrand, actividad cofactor de Ristocetina	36	90	12	30	18	45	6	15	$ 91.35	$ 3,288.60	$ 8,221.50	$ 1,096.20	$ 2,740.50	$ 1,644.30	$ 4,110.75	$ 548.10	$ 1,370.25
40.04.031	Multímeros de factor de von Willebrand	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 3,608.06	$ 32,472.54	$ 72,161.20	$ 10,824.18	$ 25,256.42	$ 14,432.24	$ 36,080.60	$ 7,216.12	$ 10,824.18
40.04.032	Homocisteína	18	38	6	12	8	19	4	7	$ 344.33	$ 6,197.94	$ 13,084.54	$ 2,065.98	$ 4,131.96	$ 2,754.64	$ 6,542.27	$ 1,377.32	$ 2,410.31
40.04.033	Ensayo viscoelástico de sangre	401	1,000	134	333	200	500	67	167	$ 140.00	$ 56,140.00	$ 140,000.00	$ 18,760.00	$ 46,620.00	$ 28,000.00	$ 70,000.00	$ 9,380.00	$ 23,380.00
40.04.034	Alfa 2 Macroglobulina	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 161.75	$ 808.75	$ 1,617.50	$ 323.50	$ 485.25	$ 323.50	$ 808.75	$ 161.75	$ 323.50
40.04.035	Actividad de ADAMTS 13	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 284.00	$ 1,420.00	$ 2,840.00	$ 568.00	$ 852.00	$ 568.00	$ 1,420.00	$ 284.00	$ 568.00
40.05.001	Examen general de orina	197,523	493,790	65,843	164,598	98,757	246,895	32,923	82,297	$ 8.25	$ 1,629,564.75	$ 4,073,767.50	$ 543,204.75	$ 1,357,933.50	$ 814,745.25	$ 2,036,883.75	$ 271,614.75	$ 678,950.25
40.06.001	Gases en sangre	36,786	91,960	12,262	30,654	18,392	45,980	6,132	15,326	$ 55.73	$ 2,050,083.78	$ 5,124,930.80	$ 683,361.26	$ 1,708,347.42	$ 1,024,986.16	$ 2,562,465.40	$ 341,736.36	$ 854,117.98
40.06.002	Gases en sangre con analitos	9,602	24,000	3,201	8,000	4,800	12,000	1,601	4,000	$ 92.92	$ 892,217.84	$ 2,230,080.00	$ 297,436.92	$ 743,360.00	$ 446,016.00	$ 1,115,040.00	$ 148,764.92	$ 371,680.00
40.07.001	Cultivo (sólo aislamiento)	37,204	93,000	12,402	31,000	18,600	46,500	6,202	15,500	$ 115.44	$ 4,294,829.76	$ 10,735,920.00	$ 1,431,686.88	$ 3,578,640.00	$ 2,147,184.00	$ 5,367,960.00	$ 715,958.88	$ 1,789,320.00
40.07.002	Identificación bacteriana	13,514	33,776	4,506	11,258	6,755	16,888	2,253	5,630	$ 150.58	$ 2,034,938.12	$ 5,085,990.08	$ 678,513.48	$ 1,695,229.64	$ 1,017,167.90	$ 2,542,995.04	$ 339,256.74	$ 847,765.40
40.07.003	Sensibilidad bacteriana	9,241	23,094	3,082	7,698	4,618	11,547	1,541	3,849	$ 169.59	$ 1,567,181.19	$ 3,916,511.46	$ 522,676.38	$ 1,305,503.82	$ 783,166.62	$ 1,958,255.73	$ 261,338.19	$ 652,751.91
40.07.004	Frasco de Hemocultivo	6,835	17,080	2,279	5,693	3,416	8,540	1,140	2,847	$ 140.56	$ 960,727.60	$ 2,400,764.80	$ 320,336.24	$ 800,208.08	$ 480,152.96	$ 1,200,382.40	$ 160,238.40	$ 400,174.32
40.07.005	Detección de antígenos bacterianos en líquidos corporales	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 307.38	$ 5,225.46	$ 12,295.20	$ 1,844.28	$ 3,995.94	$ 2,459.04	$ 6,147.60	$ 922.14	$ 2,151.66
40.07.007	Cultivo de Mycoplasma pneumoniae	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 350.00	$ 700.00	$ 700.00	$ 350.00	$ 350.00	$ 350.00	$ 350.00	$ -	$ -
40.07.008	Cultivo de Mycoplasma y Ureaplasma genital	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 674.60	$ 1,349.20	$ 1,349.20	$ 674.60	$ 674.60	$ 674.60	$ 674.60	$ -	$ -
40.07.009	Identificación de Levaduras	458	1,140	153	380	228	570	77	190	$ 181.19	$ 82,985.02	$ 206,556.60	$ 27,722.07	$ 68,852.20	$ 41,311.32	$ 103,278.30	$ 13,951.63	$ 34,426.10
40.07.010	Sensibilidad a Levaduras	230	570	77	190	114	285	39	95	$ 225.88	$ 51,952.40	$ 128,751.60	$ 17,392.76	$ 42,917.20	$ 25,750.32	$ 64,375.80	$ 8,809.32	$ 21,458.60
40.08.001	Complemento C3	2,275	5,682	759	1,893	1,136	2,841	380	948	$ 66.03	$ 150,218.25	$ 375,182.46	$ 50,116.77	$ 124,994.79	$ 75,010.08	$ 187,591.23	$ 25,091.40	$ 62,596.44
40.08.002	Complemento C4	2,273	5,676	758	1,891	1,135	2,838	380	947	$ 66.03	$ 150,086.19	$ 374,786.28	$ 50,050.74	$ 124,862.73	$ 74,944.05	$ 187,393.14	$ 25,091.40	$ 62,530.41
40.08.003	Inmunoglobulina A (IgA)	1,163	2,900	388	967	580	1,450	195	483	$ 66.03	$ 76,792.89	$ 191,487.00	$ 25,619.64	$ 63,851.01	$ 38,297.40	$ 95,743.50	$ 12,875.85	$ 31,892.49
40.08.004	Inmunoglobulina G (IgG)	1,919	4,794	640	1,598	959	2,397	320	799	$ 66.03	$ 126,711.57	$ 316,547.82	$ 42,259.20	$ 105,515.94	$ 63,322.77	$ 158,273.91	$ 21,129.60	$ 52,757.97
40.08.005	Inmunoglobulina M (IgM)	1,772	4,424	591	1,474	885	2,212	296	738	$ 66.03	$ 117,005.16	$ 292,116.72	$ 39,023.73	$ 97,328.22	$ 58,436.55	$ 146,058.36	$ 19,544.88	$ 48,730.14
40.08.006	Factor reumatoide	5,032	12,574	1,678	4,191	2,515	6,287	839	2,096	$ 46.54	$ 234,189.28	$ 585,193.96	$ 78,094.12	$ 195,049.14	$ 117,048.10	$ 292,596.98	$ 39,047.06	$ 97,547.84

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		22									OOAD/UMAE:		Querétaro					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.08.007	Proteína C Reactiva Ultrasensible, cuantitativa	24	60	8	20	12	30	4	10	$ 66.54	$ 1,596.96	$ 3,992.40	$ 532.32	$ 1,330.80	$ 798.48	$ 1,996.20	$ 266.16	$ 665.40
40.08.008	Proteína C Reactiva, cuantitativa,	13,063	32,652	4,355	10,884	6,530	16,326	2,178	5,442	$ 32.66	$ 426,637.58	$ 1,066,414.32	$ 142,234.30	$ 355,471.44	$ 213,269.80	$ 533,207.16	$ 71,133.48	$ 177,735.72
40.08.009	Anticuerpos contra Estreptolisina O	2,171	5,422	724	1,808	1,084	2,711	363	903	$ 46.54	$ 101,038.34	$ 252,339.88	$ 33,694.96	$ 84,144.32	$ 50,449.36	$ 126,169.94	$ 16,894.02	$ 42,025.62
40.08.010	Cadenas ligeras libres kappa y lambda (freelite)	90	220	30	74	44	110	16	36	$ 56.54	$ 5,088.60	$ 12,438.80	$ 1,696.20	$ 4,183.96	$ 2,487.76	$ 6,219.40	$ 904.64	$ 2,035.44
40.09.001	Troponina I/T Semicuantitativa	3,552	8,874	1,184	2,958	1,775	4,437	593	1,479	$ 138.89	$ 493,337.28	$ 1,232,509.86	$ 164,445.76	$ 410,836.62	$ 246,529.75	$ 616,254.93	$ 82,361.77	$ 205,418.31
40.09.002	Péptido Natriurético B (BNP) Semicuantitativo	225	560	75	187	112	280	38	93	$ 204.49	$ 46,010.25	$ 114,514.40	$ 15,336.75	$ 38,239.63	$ 22,902.88	$ 57,257.20	$ 7,770.62	$ 19,017.57
40.09.003	Mioglobina, semicuantitativa en sangre total	432	1,080	144	360	216	540	72	180	$ 75.96	$ 32,814.72	$ 82,036.80	$ 10,938.24	$ 27,345.60	$ 16,407.36	$ 41,018.40	$ 5,469.12	$ 13,672.80
40.09.004	Procalcitonina Semicuantitativa	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 127.80	$ 639.00	$ 1,533.60	$ 255.60	$ 511.20	$ 255.60	$ 766.80	$ 127.80	$ 255.60
40.09.005	Propéptido Natriurético Cerebral N-terminal, NT-proBNP	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 825.55	$ 3,302.20	$ 3,302.20	$ 1,651.10	$ 1,651.10	$ 1,651.10	$ 1,651.10	$ -	$ -
40.09.006	Cistatina C	27	66	9	22	13	33	5	11	$ 220.30	$ 5,948.10	$ 14,539.80	$ 1,982.70	$ 4,846.60	$ 2,863.90	$ 7,269.90	$ 1,101.50	$ 2,423.30
40.09.007	Factor de crecimiento similar a la Insulina tipo 1 (IGF-1)	224	552	75	184	111	276	38	92	$ 113.55	$ 25,435.20	$ 62,679.60	$ 8,516.25	$ 20,893.20	$ 12,604.05	$ 31,339.80	$ 4,314.90	$ 10,446.60
40.09.008	Somatropina, Hormona del crecimiento (GH)	98	236	33	79	48	118	17	39	$ 83.27	$ 8,160.46	$ 19,651.72	$ 2,747.91	$ 6,578.33	$ 3,996.96	$ 9,825.86	$ 1,415.59	$ 3,247.53
40.09.009	Tirotropina, Hormona Estimulante de la Tiroides (TSH)	50,054	125,114	16,686	41,705	25,022	62,557	8,346	20,852	$ 66.29	$ 3,318,079.66	$ 8,293,807.06	$ 1,106,114.94	$ 2,764,624.45	$ 1,658,708.38	$ 4,146,903.53	$ 553,256.34	$ 1,382,279.08
40.09.010	Triyodotironina (T3) Libre	471	1,170	157	391	234	585	80	194	$ 66.29	$ 31,222.59	$ 77,559.30	$ 10,407.53	$ 25,919.39	$ 15,511.86	$ 38,779.65	$ 5,303.20	$ 12,860.26
40.09.011	Triyodotironina (T3) Total	155	380	52	127	76	190	27	63	$ 66.29	$ 10,274.95	$ 25,190.20	$ 3,447.08	$ 8,418.83	$ 5,038.04	$ 12,595.10	$ 1,789.83	$ 4,176.27
40.09.013	Tiroxina (T4) Libre	31,875	79,668	10,626	26,556	15,934	39,834	5,315	13,278	$ 66.29	$ 2,112,993.75	$ 5,281,191.72	$ 704,397.54	$ 1,760,397.24	$ 1,056,264.86	$ 2,640,595.86	$ 352,331.35	$ 880,198.62
40.09.014	Tiroxina (T4) Total	2,195	5,480	732	1,827	1,096	2,740	367	913	$ 66.29	$ 145,506.55	$ 363,269.20	$ 48,524.28	$ 121,111.83	$ 72,653.84	$ 181,634.60	$ 24,328.43	$ 60,522.77
40.09.015	Tiroglobulina	402	1,000	134	334	200	500	68	166	$ 96.14	$ 38,648.28	$ 96,140.00	$ 12,882.76	$ 32,110.76	$ 19,228.00	$ 48,070.00	$ 6,537.52	$ 15,959.24
40.09.016	Paratrina, Paratohormona (PTH)	1,333	3,324	445	1,107	665	1,662	223	555	$ 126.69	$ 168,877.77	$ 421,117.56	$ 56,377.05	$ 140,245.83	$ 84,248.85	$ 210,558.78	$ 28,251.87	$ 70,312.95
40.09.017	Proteína relacionada con la Paratohormona	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 1,892.16	$ 32,166.72	$ 75,686.40	$ 11,352.96	$ 24,598.08	$ 15,137.28	$ 37,843.20	$ 5,676.48	$ 13,245.12
40.09.018	Corticotropina, Hormona Adrenocorticotropina (ACTH)	91	216	31	72	44	108	16	36	$ 79.49	$ 7,233.59	$ 17,169.84	$ 2,464.19	$ 5,723.28	$ 3,497.56	$ 8,584.92	$ 1,271.84	$ 2,861.64
40.09.019	Cortisol	329	818	110	273	163	409	56	136	$ 96.41	$ 31,718.89	$ 78,863.38	$ 10,605.10	$ 26,319.93	$ 15,714.83	$ 39,431.69	$ 5,398.96	$ 13,111.76
40.09.020	Cortisol en orina	20	44	7	15	9	22	4	7	$ 200.79	$ 4,015.80	$ 8,834.76	$ 1,405.53	$ 3,011.85	$ 1,807.11	$ 4,417.38	$ 803.16	$ 1,405.53

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
-DIVISIÓN DE CONTRATOS

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		22								OOAD/UMAE:		Querétaro							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)								IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.09.021	17-Hidroxiprogesterona	227	562	76	188	112	281	39	93	$ 105.61	$ 23,973.47	$ 59,352.82	$ 8,026.36	$ 19,854.68	$ 11,828.32	$ 29,676.41	$ 4,118.79	$ 9,821.73
40.09.022	17-Cetoesteroides	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 234.68	$ 469.36	$ 469.36	$ 234.68	$ 234.68	$ 234.68	$ 234.68	$ -	$ -
40.09.023	Aldosterona	32	76	11	25	15	38	6	13	$ 127.80	$ 4,089.60	$ 9,712.80	$ 1,405.80	$ 3,195.00	$ 1,917.00	$ 4,856.40	$ 766.80	$ 1,661.40
40.09.025	Folitropina, Hormona Estimulante del Folículo (FSH)	4,045	10,108	1,349	3,369	2,021	5,054	675	1,685	$ 66.29	$ 268,143.05	$ 670,059.32	$ 89,425.21	$ 223,331.01	$ 133,972.09	$ 335,029.66	$ 44,745.75	$ 111,698.65
40.09.026	Lutropina, Hormona Luteinizante (LH)	4,149	10,366	1,383	3,455	2,073	5,183	693	1,728	$ 66.29	$ 275,037.21	$ 687,162.14	$ 91,679.07	$ 229,031.95	$ 137,419.17	$ 343,581.07	$ 45,938.97	$ 114,549.12
40.09.027	Progesterona	3,408	8,516	1,136	2,838	1,703	4,258	569	1,420	$ 66.29	$ 225,916.32	$ 564,525.64	$ 75,305.44	$ 188,131.02	$ 112,891.87	$ 282,262.82	$ 37,719.01	$ 94,131.80
40.09.028	Estrógenos	96	240	32	80	48	120	16	40	$ 193.87	$ 18,611.52	$ 46,528.80	$ 6,203.84	$ 15,509.60	$ 9,305.76	$ 23,264.40	$ 3,101.92	$ 7,754.80
40.09.029	Estradiol (E2)	4,104	10,256	1,368	3,418	2,051	5,128	685	1,710	$ 66.29	$ 272,054.16	$ 679,870.24	$ 90,684.72	$ 226,579.22	$ 135,960.79	$ 339,935.12	$ 45,408.65	$ 113,355.90
40.09.030	Estriol libre (uE3)	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 220.65	$ 1,103.25	$ 2,206.50	$ 441.30	$ 661.95	$ 441.30	$ 1,103.25	$ 220.65	$ 441.30
40.09.031	Prueba Rápida de Embarazo	403	1,000	135	333	200	500	68	167	$ 89.35	$ 36,008.05	$ 89,350.00	$ 12,062.25	$ 29,753.55	$ 17,870.00	$ 44,675.00	$ 6,075.80	$ 14,921.45
40.09.032	Fracción beta de la H. Gonadotropina Coriónica, cuantitativa	2,957	7,388	986	2,462	1,477	3,694	494	1,232	$ 66.29	$ 196,019.53	$ 489,750.52	$ 65,361.94	$ 163,205.98	$ 97,910.33	$ 244,875.26	$ 32,747.26	$ 81,669.28
40.09.033	Testosterona Total	3,876	9,688	1,292	3,229	1,937	4,844	647	1,615	$ 70.71	$ 274,071.96	$ 685,038.48	$ 91,357.32	$ 228,322.59	$ 136,965.27	$ 342,519.24	$ 45,749.37	$ 114,196.65
40.09.034	Testosterona Libre	57	142	19	47	28	71	10	24	$ 77.50	$ 4,417.50	$ 11,005.00	$ 1,472.50	$ 3,642.50	$ 2,170.00	$ 5,502.50	$ 775.00	$ 1,860.00
40.09.035	Androstenediona	108	266	36	89	53	133	19	44	$ 170.40	$ 18,403.20	$ 45,326.40	$ 6,134.40	$ 15,165.60	$ 9,031.20	$ 22,663.20	$ 3,237.60	$ 7,497.60
40.09.036	Dehidroepiandrosterona (DHEA)	69	166	24	55	33	83	12	28	$ 309.60	$ 21,362.40	$ 51,393.60	$ 7,430.40	$ 17,028.00	$ 10,216.80	$ 25,696.80	$ 3,715.20	$ 8,668.80
40.09.038	Gastrina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 131.25	$ 262.50	$ 262.50	$ 131.25	$ 131.25	$ 131.25	$ 131.25	$ -	$ -
40.09.039	Insulina	457	1,136	153	378	227	568	77	190	$ 132.35	$ 60,483.95	$ 150,349.60	$ 20,249.55	$ 50,028.30	$ 30,043.45	$ 75,174.80	$ 10,190.95	$ 25,146.50
40.09.040	Péptido C	25	56	9	19	11	28	5	9	$ 156.20	$ 3,905.00	$ 8,747.20	$ 1,405.80	$ 2,967.80	$ 1,718.20	$ 4,373.60	$ 781.00	$ 1,405.80
40.09.041	Apolipoproteína A-I	13	26	5	9	6	13	2	4	$ 156.20	$ 2,030.60	$ 4,061.20	$ 781.00	$ 1,405.80	$ 937.20	$ 2,030.60	$ 312.40	$ 624.80
40.09.042	Apolipoproteína B	13	26	5	9	6	13	2	4	$ 129.51	$ 1,683.63	$ 3,367.26	$ 647.55	$ 1,165.59	$ 777.06	$ 1,683.63	$ 259.02	$ 518.04
40.09.045	Proteína A Plasmática Asociada al Embarazo (PPAP-A)	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 208.15	$ 2,289.65	$ 4,995.60	$ 832.60	$ 1,665.20	$ 1,040.75	$ 2,497.80	$ 416.30	$ 832.60
40.09.046	Factor de Crecimiento Placentario	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 806.65	$ 8,873.15	$ 19,359.60	$ 3,226.60	$ 6,453.20	$ 4,033.25	$ 9,679.80	$ 1,613.30	$ 3,226.60
40.09.047	FMS soluble similar a la Tirosina kinasa tipo 1 (sFit-1)	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 1,992.07	$ 21,912.77	$ 47,809.68	$ 7,968.28	$ 15,936.56	$ 9,960.35	$ 23,904.84	$ 3,984.14	$ 7,968.28
40.09.048	Colecalciferol (vitamina D3)	28	62	10	21	13	31	5	10	$ 127.80	$ 3,578.40	$ 7,923.60	$ 1,278.00	$ 2,683.80	$ 1,661.40	$ 3,961.80	$ 639.00	$ 1,278.00
40.09.049	Cobalamina (vitamina B12)	47	114	16	38	23	57	8	19	$ 79.42	$ 3,732.74	$ 9,053.88	$ 1,270.72	$ 3,017.96	$ 1,826.66	$ 4,526.94	$ 635.36	$ 1,508.98
40.09.050	Folatos	29	68	10	23	14	34	5	11	$ 84.93	$ 2,462.97	$ 5,775.24	$ 849.30	$ 1,953.39	$ 1,189.02	$ 2,887.62	$ 424.65	$ 934.23
40.09.051	25 Hidroxivitamina D (Vitamina D)	373	926	125	308	185	463	63	155	$ 125.90	$ 46,960.70	$ 116,583.40	$ 15,737.50	$ 38,777.20	$ 23,291.50	$ 58,291.70	$ 7,931.70	$ 19,514.50
40.09.054	Troponina I/T Cuantitativa	3,201	8,000	1,067	2,667	1,600	4,000	534	1,333	$ 157.67	$ 504,701.67	$ 1,261,360.00	$ 168,233.89	$ 420,505.89	$ 252,272.00	$ 630,680.00	$ 84,195.78	$ 210,174.11

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		22									OOAD/UMAE:		Querétaro							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.09.056	Péptido Natriurético B (BNP) Cuantitativo	2,001	5,000	667	1,667	1,000	2,500	334	833	$ 208.15	$ 416,508.15	$ 1,040,750.00	$ 138,836.05	$ 346,986.05	$ 208,150.00	$ 520,375.00	$ 69,522.10	$ 173,388.95
40.09.057	Procalcitonina Cuantitativa	4,722	11,800	1,574	3,934	2,360	5,900	788	1,966	$ 208.15	$ 982,884.30	$ 2,456,170.00	$ 327,628.10	$ 818,862.10	$ 491,234.00	$ 1,228,085.00	$ 164,022.20	$ 409,222.90
40.10.001	Antígeno CA 15-3	1,013	2,530	338	843	506	1,265	169	422	$ 112.20	$ 113,658.60	$ 283,866.00	$ 37,923.60	$ 94,584.60	$ 56,773.20	$ 141,933.00	$ 18,961.80	$ 47,348.40
40.10.003	Antígeno CA 19-9	1,550	3,868	517	1,290	774	1,934	259	644	$ 112.20	$ 173,910.00	$ 433,989.60	$ 58,007.40	$ 144,738.00	$ 86,842.80	$ 216,994.80	$ 29,059.80	$ 72,256.80
40.10.004	Antígeno Carcinoembrionario (CEA)	2,846	7,108	949	2,369	1,422	3,554	475	1,185	$ 70.71	$ 201,240.66	$ 502,606.68	$ 67,103.79	$ 167,511.99	$ 100,549.62	$ 251,303.34	$ 33,587.25	$ 83,791.35
40.10.005	Alfa 1 Feto Proteína (AFP)	2,686	6,708	896	2,236	1,342	3,354	448	1,118	$ 68.95	$ 185,199.70	$ 462,516.60	$ 61,779.20	$ 154,172.20	$ 92,530.90	$ 231,258.30	$ 30,889.60	$ 77,086.10
40.10.006	Antígeno CA 125	2,368	5,916	790	1,972	1,183	2,958	395	986	$ 71.26	$ 168,743.68	$ 421,574.16	$ 56,295.40	$ 140,524.72	$ 84,300.58	$ 210,787.08	$ 28,147.70	$ 70,262.36
40.10.007	Antígeno Prostático Específico Total	25,603	63,986	8,535	21,330	12,797	31,993	4,271	10,663	$ 70.71	$ 1,810,388.13	$ 4,524,450.06	$ 603,509.85	$ 1,508,244.30	$ 904,875.87	$ 2,262,225.03	$ 302,002.41	$ 753,980.73
40.10.008	Antígeno Prostático Específico Libre	993	2,478	331	826	496	1,239	166	413	$ 70.71	$ 70,215.03	$ 175,219.38	$ 23,405.01	$ 58,406.46	$ 35,072.16	$ 87,609.69	$ 11,737.86	$ 29,203.23
40.10.009	Fosfatasa Ácida	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 8.68	$ 78.12	$ 173.60	$ 26.04	$ 60.76	$ 34.72	$ 86.80	$ 17.36	$ 26.04
40.10.010	Calcitonina	19	40	7	13	8	20	4	7	$ 264.11	$ 5,018.09	$ 10,564.40	$ 1,848.77	$ 3,433.43	$ 2,112.88	$ 5,282.20	$ 1,056.44	$ 1,848.77
40.10.011	Beta 2 Microglobulina	190	468	64	156	94	234	32	78	$ 78.34	$ 14,884.60	$ 36,663.12	$ 5,013.76	$ 12,221.04	$ 7,363.96	$ 18,331.56	$ 2,506.88	$ 6,110.52
40.11.001	Anticuerpos (IgG) contra Cardiolipina	173	428	58	143	86	214	29	71	$ 108.80	$ 18,822.40	$ 46,566.40	$ 6,310.40	$ 15,558.40	$ 9,356.80	$ 23,283.20	$ 3,155.20	$ 7,724.80
40.11.002	Anticuerpos (IgM) contra Cardiolipina	251	622	84	207	125	311	42	104	$ 108.80	$ 27,308.80	$ 67,673.60	$ 9,139.20	$ 22,521.60	$ 13,600.00	$ 33,836.80	$ 4,569.60	$ 11,315.20
40.11.003	Anticuerpos anti Nucleares (ANA)	1,097	2,738	366	913	548	1,369	183	456	$ 93.34	$ 102,393.98	$ 255,564.92	$ 34,162.44	$ 85,219.42	$ 51,150.32	$ 127,782.46	$ 17,081.22	$ 42,563.04
40.11.004	Anticuerpos contra Músculo Liso	253	622	85	208	125	311	43	103	$ 396.47	$ 100,306.91	$ 246,604.34	$ 33,699.95	$ 82,465.76	$ 49,558.75	$ 123,302.17	$ 17,048.21	$ 40,836.41
40.11.005	Anticuerpos contra Nucleosoma	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 482.63	$ 2,413.15	$ 4,826.30	$ 965.26	$ 1,447.89	$ 965.26	$ 2,413.15	$ 482.63	$ 965.26
40.11.006	Anticuerpos contra Ribonucleoproteína	88	214	30	71	43	107	15	36	$ 123.90	$ 10,903.20	$ 26,514.60	$ 3,717.00	$ 8,796.90	$ 5,327.70	$ 13,257.30	$ 1,858.50	$ 4,460.40
40.11.007	Anticuerpos contra Ro (SS-A)	248	614	83	205	123	307	42	102	$ 121.35	$ 30,094.80	$ 74,508.90	$ 10,072.05	$ 24,876.75	$ 14,926.05	$ 37,254.45	$ 5,096.70	$ 12,377.70
40.11.008	Anticuerpos contra La (SS-B)	184	458	62	153	91	229	31	76	$ 122.41	$ 22,523.44	$ 56,063.78	$ 7,589.42	$ 18,728.73	$ 11,139.31	$ 28,031.89	$ 3,794.71	$ 9,303.16
40.11.009	Anticuerpos contra SCL-70 (Anti-topoisomerasa 1)	71	170	24	57	34	85	13	28	$ 125.76	$ 8,928.96	$ 21,379.20	$ 3,018.24	$ 7,168.32	$ 4,275.84	$ 10,689.60	$ 1,634.88	$ 3,521.28
40.11.010	Anticuerpos contra Insulina	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 443.20	$ 2,216.00	$ 4,432.00	$ 886.40	$ 1,329.60	$ 886.40	$ 2,216.00	$ 443.20	$ 886.40
40.11.011	Anticuerpos contra Histidil-ARNt Sintetasa (Jo-1)	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 280.74	$ 3,088.14	$ 6,737.76	$ 1,122.96	$ 2,245.92	$ 1,403.70	$ 3,368.88	$ 561.48	$ 1,122.96
40.11.012	Anticuerpos contra Hígado, Riñón y Microsomal (LKM-1)	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 451.50	$ 1,354.50	$ 1,806.00	$ 451.50	$ 451.50	$ 451.50	$ 903.00	$ 451.50	$ 451.50
40.11.014	Anticuerpos contra Smith	269	668	90	223	133	334	46	111	$ 69.27	$ 18,633.63	$ 46,272.36	$ 6,234.30	$ 15,447.21	$ 9,212.91	$ 23,136.18	$ 3,186.42	$ 7,688.97
40.11.015	Anticuerpos contra Mitocondria	265	656	88	219	131	328	46	109	$ 143.28	$ 37,969.20	$ 93,991.68	$ 12,608.64	$ 31,378.32	$ 18,769.68	$ 46,995.84	$ 6,590.88	$ 15,617.52

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		22									OOAD/UMAE:		Querétaro							
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS									
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.11.016	Anticuerpos contra Centrómero	14	28	5	9	6	14	3	5	$ 625.00	$ 8,750.00	$ 17,500.00	$ 3,125.00	$ 5,625.00	$ 3,750.00	$ 8,750.00	$ 1,875.00	$ 3,125.00
40.11.017	Anticuerpos contra ADN doble cadena (dsADN)	1,500	3,744	500	1,248	749	1,872	251	624	$ 111.47	$ 167,205.00	$ 417,343.68	$ 55,735.00	$ 139,114.56	$ 83,491.03	$ 208,671.84	$ 27,978.97	$ 69,557.28
40.11.018	Anticuerpos contra Péptido Cíclico Citrulinado	464	1,156	155	385	231	578	78	193	$ 109.18	$ 50,659.52	$ 126,212.08	$ 16,922.90	$ 42,034.30	$ 25,220.58	$ 63,106.04	$ 8,516.04	$ 21,071.74
40.11.019	Anticuerpos contra Citoplasma de Neutrófilo (ANCA), IFI	522	1,300	174	433	260	650	88	217	$ 176.73	$ 92,253.06	$ 229,749.00	$ 30,751.02	$ 76,524.09	$ 45,949.80	$ 114,874.50	$ 15,552.24	$ 38,350.41
40.11.020	Anticuerpos contra Proteinasa 3 (c-ANCA)	12	30	4	10	6	15	2	5	$ 625.00	$ 7,500.00	$ 18,750.00	$ 2,500.00	$ 6,250.00	$ 3,750.00	$ 9,375.00	$ 1,250.00	$ 3,125.00
40.11.021	Anticuerpos contra Mieloperoxidasa (p-ANCA)	34	78	12	26	16	39	6	13	$ 625.00	$ 21,250.00	$ 48,750.00	$ 7,500.00	$ 16,250.00	$ 10,000.00	$ 24,375.00	$ 3,750.00	$ 8,125.00
40.11.022	Antígeno 27 del HLA I grupo B (HLA-B27)	22	50	8	16	10	25	4	9	$ 905.65	$ 19,924.30	$ 45,282.50	$ 7,245.20	$ 14,490.40	$ 9,056.50	$ 22,641.25	$ 3,622.60	$ 8,150.85
40.11.023	Anticuerpos contra Tiroglobulina	249	620	83	207	124	310	42	103	$ 96.25	$ 23,966.25	$ 59,675.00	$ 7,988.75	$ 19,923.75	$ 11,935.00	$ 29,837.50	$ 4,042.50	$ 9,913.75
40.11.024	Anticuerpos contra Tiroperoxidasa	228	564	76	188	113	282	39	94	$ 80.02	$ 18,244.56	$ 45,131.28	$ 6,081.52	$ 15,043.76	$ 9,042.26	$ 22,565.64	$ 3,120.78	$ 7,521.88
40.11.027	Anticuerpos contra Proteína básica de Mielina en LCR	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 780.33	$ 8,583.63	$ 18,727.92	$ 3,121.32	$ 6,242.64	$ 3,901.65	$ 9,363.96	$ 1,560.66	$ 3,121.32
40.11.033	Anticuerpos (IgA) contra Endomisio	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 900.35	$ 8,103.15	$ 18,007.00	$ 2,701.05	$ 6,302.45	$ 3,601.40	$ 9,003.50	$ 1,800.70	$ 2,701.05
40.11.034	Anticuerpos (IgA) contra Gliadina	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 684.38	$ 3,421.90	$ 6,843.80	$ 1,368.76	$ 2,053.14	$ 1,368.76	$ 3,421.90	$ 684.38	$ 1,368.76
40.11.035	Anticuerpos (IgG) contra Gliadina	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 684.38	$ 3,421.90	$ 6,843.80	$ 1,368.76	$ 2,053.14	$ 1,368.76	$ 3,421.90	$ 684.38	$ 1,368.76
40.11.036	Anticuerpos (IgA e IgG) contra Saccharomyces cerevisiae	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,135.04	$ 2,270.08	$ 2,270.08	$ 1,135.04	$ 1,135.04	$ 1,135.04	$ 1,135.04	$ -	$ -
40.11.037	Anticuerpos (IgA) contra Transglutaminasa tisular	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 721.01	$ 1,442.02	$ 1,442.02	$ 721.01	$ 721.01	$ 721.01	$ 721.01	$ -	$ -
40.11.038	Anticuerpos (IgG) contra Transglutaminasa tisular	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 501.64	$ 1,003.28	$ 1,003.28	$ 501.64	$ 501.64	$ 501.64	$ 501.64	$ -	$ -
40.11.039	Anticuerpos contra Islote Pancreático (ICA)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 687.59	$ 1,375.18	$ 1,375.18	$ 687.59	$ 687.59	$ 687.59	$ 687.59	$ -	$ -
40.11.040	Anticuerpos contra Tirosina Fosfatasa (IA-2)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 730.21	$ 1,460.42	$ 1,460.42	$ 730.21	$ 730.21	$ 730.21	$ 730.21	$ -	$ -
40.11.041	Anticuerpos contra Aquaporina 4 (NMO)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 869.44	$ 1,738.88	$ 1,738.88	$ 869.44	$ 869.44	$ 869.44	$ 869.44	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		22								OOAD/UMAE:		Querétaro							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)								IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.11.048	Anticuerpos contra Plaquetas	16	34	6	11	7	17	3	6	$ 1,288.08	$ 20,609.28	$ 43,794.72	$ 7,728.48	$ 14,168.88	$ 9,016.56	$ 21,897.36	$ 3,864.24	$ 7,728.48
40.11.053	Anticuerpos contra células parietales	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 626.29	$ 1,252.58	$ 1,252.58	$ 626.29	$ 626.29	$ 626.29	$ 626.29	$ -	$ -
40.11.054	Anticuerpos contra factor intrínseco	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 547.47	$ 2,737.35	$ 5,474.70	$ 1,094.94	$ 1,642.41	$ 1,094.94	$ 2,737.35	$ 547.47	$ 1,094.94
40.12.001	Anticuerpos (IgA e IgG) contra Virus Influenza A	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 567.96	$ 6,247.56	$ 13,631.04	$ 2,271.84	$ 4,543.68	$ 2,839.80	$ 6,815.52	$ 1,135.92	$ 2,271.84
40.12.002	Anticuerpos (IgM) contra Virus Influenza A	16	34	6	11	7	17	3	6	$ 468.20	$ 7,491.20	$ 15,918.80	$ 2,809.20	$ 5,150.20	$ 3,277.40	$ 7,959.40	$ 1,404.60	$ 2,809.20
40.12.003	Anticuerpos (IgG) contra Virus Influenza B	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 570.83	$ 6,279.13	$ 13,699.92	$ 2,283.32	$ 4,566.64	$ 2,854.15	$ 6,849.96	$ 1,141.66	$ 2,283.32
40.12.004	Anticuerpos (IgM) contra Virus Influenza B	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 468.20	$ 5,150.20	$ 11,236.80	$ 1,872.80	$ 3,745.60	$ 2,341.00	$ 5,618.40	$ 936.40	$ 1,872.80
40.12.006	Anticuerpos (IgM) contra Adenovirus	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 875.29	$ 4,376.45	$ 8,752.90	$ 1,750.58	$ 2,625.87	$ 1,750.58	$ 4,376.45	$ 875.29	$ 1,750.58
40.12.007	Anticuerpos (IgG) contra Citomegalovirus	1,400	3,494	467	1,165	699	1,747	234	582	$ 70.56	$ 98,784.00	$ 246,536.64	$ 32,951.52	$ 82,202.40	$ 49,321.44	$ 123,268.32	$ 16,511.04	$ 41,065.92
40.12.008	Anticuerpos (IgM) contra Citomegalovirus	1,416	3,536	473	1,179	707	1,768	236	589	$ 70.56	$ 99,912.96	$ 249,500.16	$ 33,374.88	$ 83,190.24	$ 49,885.92	$ 124,750.08	$ 16,652.16	$ 41,559.84
40.12.009	Anticuerpos (IgG) contra Antígeno Temprano (EA) de Epstein Barr	45	110	15	37	22	55	8	18	$ 187.54	$ 8,439.30	$ 20,629.40	$ 2,813.10	$ 6,938.98	$ 4,125.88	$ 10,314.70	$ 1,500.32	$ 3,375.72
40.12.010	Anticuerpos contra Antígeno Nuclear de Epstein Barr	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 102.36	$ 511.80	$ 1,023.60	$ 204.72	$ 307.08	$ 204.72	$ 511.80	$ 102.36	$ 204.72
40.12.011	Anticuerpos (IgG) contra cápside (VCA) de Epstein Barr	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 102.36	$ 511.80	$ 1,023.60	$ 204.72	$ 307.08	$ 204.72	$ 511.80	$ 102.36	$ 204.72
40.12.012	Anticuerpos (IgM) contra cápside (VCA) de Epstein Barr	51	118	18	39	24	59	9	20	$ 68.86	$ 3,511.86	$ 8,125.48	$ 1,239.48	$ 2,685.54	$ 1,652.64	$ 4,062.74	$ 619.74	$ 1,377.20
40.12.013	Anticuerpos (IgG) contra Herpes virus 1 y 2	56	134	19	45	27	67	10	22	$ 70.71	$ 3,959.76	$ 9,475.14	$ 1,343.49	$ 3,181.95	$ 1,909.17	$ 4,737.57	$ 707.10	$ 1,555.62
40.12.014	Anticuerpos (IgM) contra Herpes virus 1 y 2	75	184	25	62	37	92	13	30	$ 63.95	$ 4,796.25	$ 11,766.80	$ 1,598.75	$ 3,964.90	$ 2,366.15	$ 5,883.40	$ 831.35	$ 1,918.50
40.12.015	Anticuerpos (IgM) contra Virus de la Hepatitis A	539	1,344	180	448	269	672	90	224	$ 120.40	$ 64,895.60	$ 161,817.60	$ 21,672.00	$ 53,939.20	$ 32,387.60	$ 80,908.80	$ 10,836.00	$ 26,969.60
40.12.016	Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (HBsAg)	7,572	18,912	2,525	6,304	3,782	9,456	1,265	3,152	$ 81.49	$ 617,042.28	$ 1,541,138.88	$ 205,762.25	$ 513,712.96	$ 308,195.18	$ 770,569.44	$ 103,084.85	$ 256,856.48

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		22									OOAD/UMAE:		Querétaro							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.017	Anticuerpos contra Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (anti-HBs)	85	206	29	68	41	103	15	35	$ 155.92	$ 13,253.20	$ 32,119.52	$ 4,521.68	$ 10,602.56	$ 6,392.72	$ 16,059.76	$ 2,338.80	$ 5,457.20
40.12.018	Anticuerpos Totales contra core del Virus de Hepatitis B (anti-HBc)	99	242	34	81	48	121	17	40	$ 112.77	$ 11,164.23	$ 27,290.34	$ 3,834.18	$ 9,134.37	$ 5,412.96	$ 13,645.17	$ 1,917.09	$ 4,510.80
40.12.019	Anticuerpos (IgM) contra core del Virus de Hepatitis B (anti-HBc)	93	228	31	75	45	114	17	39	$ 105.84	$ 9,843.12	$ 24,131.52	$ 3,281.04	$ 7,938.00	$ 4,762.80	$ 12,065.76	$ 1,799.28	$ 4,127.76
40.12.020	Antígeno "e" del Virus de Hepatitis B (HBeAg)	239	590	80	196	118	295	41	99	$ 355.72	$ 85,017.08	$ 209,874.80	$ 28,457.60	$ 69,721.12	$ 41,974.96	$ 104,937.40	$ 14,584.52	$ 35,216.28
40.12.021	Anticuerpos contra Antígeno "e" del Virus de Hepatitis B (anti-HBe)	77	184	26	61	37	92	14	31	$ 100.84	$ 7,764.68	$ 18,554.56	$ 2,621.84	$ 6,151.24	$ 3,731.08	$ 9,277.28	$ 1,411.76	$ 3,126.04
40.12.022	Anticuerpos Totales contra VHC (Anti-VHC)	7,570	18,908	2,525	6,303	3,781	9,454	1,264	3,151	$ 111.38	$ 843,146.60	$ 2,105,973.04	$ 281,234.50	$ 702,028.14	$ 421,127.78	$ 1,052,986.52	$ 140,784.32	$ 350,958.38
40.12.023	Antígeno Core del VHC (VHC-Agc)	54	126	19	42	26	63	9	21	$ 390.45	$ 21,084.30	$ 49,196.70	$ 7,418.55	$ 16,398.90	$ 10,151.70	$ 24,598.35	$ 3,514.05	$ 8,199.45
40.12.024	Anticuerpos contra el Virus de la Hepatitis D (VHD)	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 320.12	$ 1,920.72	$ 1,920.72	$ 960.36	$ 960.36	$ 960.36	$ 960.36	$ -	$ -
40.12.025	Anticuerpos contra el Virus de la Hepatitis E (VHE)	9	14	4	5	4	7	1	2	$ 350.00	$ 3,150.00	$ 4,900.00	$ 1,400.00	$ 1,750.00	$ 1,400.00	$ 2,450.00	$ 350.00	$ 700.00
40.12.026	Anticuerpos contra VIH 1 y 2	10,013	25,014	3,338	8,339	5,003	12,507	1,672	4,168	$ 73.73	$ 738,258.49	$ 1,844,282.22	$ 246,110.74	$ 614,834.47	$ 368,871.19	$ 922,141.11	$ 123,276.56	$ 307,306.64
40.12.027	Identificación de antígenos de VIH-1 (Western blot)	214	512	73	173	105	256	36	83	$ 922.64	$ 197,444.96	$ 472,391.68	$ 67,352.72	$ 159,616.72	$ 96,877.20	$ 236,195.84	$ 33,215.04	$ 76,579.12
40.12.028	Anticuerpos (IgM) contra Chlamydia trachomatis	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 333.93	$ 1,669.65	$ 3,339.30	$ 667.86	$ 1,001.79	$ 667.86	$ 1,669.65	$ 333.93	$ 667.86
40.12.029	Antígeno de Chlamydia trachomatis	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 337.77	$ 1,688.85	$ 3,377.70	$ 675.54	$ 1,013.31	$ 675.54	$ 1,688.85	$ 337.77	$ 675.54
40.12.031	Anticuerpos (IgM) contra Virus Varicela Zóster	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 97.80	$ 489.00	$ 978.00	$ 195.60	$ 293.40	$ 195.60	$ 489.00	$ 97.80	$ 195.60
40.12.032	Anticuerpos (IgG) contra Rubéola	1,343	3,354	448	1,118	671	1,677	224	559	$ 68.70	$ 92,264.10	$ 230,419.80	$ 30,777.60	$ 76,806.60	$ 46,097.70	$ 115,209.90	$ 15,388.80	$ 38,403.30
40.12.033	Anticuerpos (IgM) contra Rubéola	1,343	3,354	448	1,118	671	1,677	224	559	$ 68.76	$ 92,344.68	$ 230,621.04	$ 30,804.48	$ 76,873.68	$ 46,137.96	$ 115,310.52	$ 15,402.24	$ 38,436.84
40.12.034	Anticuerpos (IgG) contra Virus de la Parotiditis	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 97.07	$ 485.35	$ 970.70	$ 194.14	$ 291.21	$ 194.14	$ 485.35	$ 97.07	$ 194.14
40.12.035	Anticuerpos (IgM) contra Virus de la Parotiditis	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 96.00	$ 480.00	$ 960.00	$ 192.00	$ 288.00	$ 192.00	$ 480.00	$ 96.00	$ 192.00

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		22									OOAD/UMAE:		Querétaro							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.037	Anticuerpos (IgM) contra Virus del Sarampión	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 59.90	$ 299.50	$ 599.00	$ 119.80	$ 179.70	$ 119.80	$ 299.50	$ 59.90	$ 119.80
40.12.038	Anticuerpos contra Borrelia burgdorferi	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 529.11	$ 2,645.55	$ 5,291.10	$ 1,058.22	$ 1,587.33	$ 1,058.22	$ 2,645.55	$ 529.11	$ 1,058.22
40.12.039	Anticuerpos (IgG) contra Toxoplasma gondii	1,360	3,396	454	1,132	679	1,698	227	566	$ 70.69	$ 96,138.40	$ 240,063.24	$ 32,093.26	$ 80,021.08	$ 47,998.51	$ 120,031.62	$ 16,046.63	$ 40,010.54
40.12.040	Anticuerpos (IgM) contra Toxoplasma gondii	1,360	3,396	454	1,132	679	1,698	227	566	$ 70.71	$ 96,165.60	$ 240,131.16	$ 32,102.34	$ 80,043.72	$ 48,012.09	$ 120,065.58	$ 16,051.17	$ 40,021.86
40.12.041	Anticuerpos (IgM) contra Toxocara canis	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 693.92	$ 7,633.12	$ 16,654.08	$ 2,775.68	$ 5,551.36	$ 3,469.60	$ 8,327.04	$ 1,387.84	$ 2,775.68
40.12.042	2-mercapto-etanol (Confirmatoria Brucella spp)	65	160	22	53	32	80	11	27	$ 200.61	$ 13,039.65	$ 32,097.60	$ 4,413.42	$ 10,632.33	$ 6,419.52	$ 16,048.80	$ 2,206.71	$ 5,416.47
40.12.043	Anticuerpos (IgG) contra Trypanosoma cruzi	65	160	22	53	32	80	11	27	$ 287.56	$ 18,691.40	$ 46,009.60	$ 6,326.32	$ 15,240.68	$ 9,201.92	$ 23,004.80	$ 3,163.16	$ 7,764.12
40.12.044	Anticuerpos (IgG) contra Virus Dengue	7	12	3	4	3	6	1	2	$ 328.37	$ 2,298.59	$ 3,940.44	$ 985.11	$ 1,313.48	$ 985.11	$ 1,970.22	$ 328.37	$ 656.74
40.12.045	Anticuerpos (IgM) contra Virus Dengue	7	12	3	4	3	6	1	2	$ 229.33	$ 1,605.31	$ 2,751.96	$ 687.99	$ 917.32	$ 687.99	$ 1,375.98	$ 229.33	$ 458.66
40.12.046	Antígeno NS1 Virus Dengue	7	12	3	4	3	6	1	2	$ 488.36	$ 3,418.52	$ 5,860.32	$ 1,465.08	$ 1,953.44	$ 1,465.08	$ 2,930.16	$ 488.36	$ 976.72
40.12.049	Anticuerpos (IgG) contra Mycoplasma pneumoniae	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 501.64	$ 1,003.28	$ 1,003.28	$ 501.64	$ 501.64	$ 501.64	$ 501.64	$ -	$ -
40.12.050	Anticuerpos (IgM) contra Mycoplasma pneumoniae	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 501.64	$ 1,003.28	$ 1,003.28	$ 501.64	$ 501.64	$ 501.64	$ 501.64	$ -	$ -
40.12.051	Anticuerpos (IgA) contra Bordetella pertussis	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 360.22	$ 1,801.10	$ 3,602.20	$ 720.44	$ 1,080.66	$ 720.44	$ 1,801.10	$ 360.22	$ 720.44
40.12.055	Anticuerpos (IgM) contra Virus Sincitial Respiratorio	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 256.02	$ 1,280.10	$ 2,560.20	$ 512.04	$ 768.06	$ 512.04	$ 1,280.10	$ 256.02	$ 512.04
40.12.058	Anticuerpos (IgM) contra Helicobacter pylori	52	124	18	41	25	62	9	21	$ 405.72	$ 21,097.44	$ 50,309.28	$ 7,302.96	$ 16,634.52	$ 10,143.00	$ 25,154.64	$ 3,651.48	$ 8,520.12
40.12.059	Antígeno de Pneumocystis jirovecii	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 396.17	$ 1,980.85	$ 3,961.70	$ 792.34	$ 1,188.51	$ 792.34	$ 1,980.85	$ 396.17	$ 792.34
40.12.060	Anticuerpos (IgG) contra Parvovirus B19	10	20	4	6	4	10	2	4	$ 383.35	$ 3,833.50	$ 7,667.00	$ 1,533.40	$ 2,300.10	$ 1,533.40	$ 3,833.50	$ 766.70	$ 1,533.40
40.12.061	Anticuerpos (IgM) contra Parvovirus B19	10	20	4	6	4	10	2	4	$ 613.12	$ 6,131.20	$ 12,262.40	$ 2,452.48	$ 3,678.72	$ 2,452.48	$ 6,131.20	$ 1,226.24	$ 2,452.48
40.12.062	Anticuerpos (IgG) contra Rotavirus	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 99.74	$ 498.70	$ 997.40	$ 199.48	$ 299.22	$ 199.48	$ 498.70	$ 99.74	$ 199.48
40.12.063	Anticuerpos (IgM) contra Rotavirus	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 107.82	$ 539.10	$ 1,078.20	$ 215.64	$ 323.46	$ 215.64	$ 539.10	$ 107.82	$ 215.64

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		22									OOAD/UMAE:		Querétaro							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.064	Antígeno de Rotavirus en heces	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 421.49	$ 3,793.41	$ 8,429.80	$ 1,264.47	$ 2,950.43	$ 1,685.96	$ 4,214.90	$ 842.98	$ 1,264.47
40.12.065	Antígeno Helicobacter pylori en heces	55	130	19	43	26	65	10	22	$ 85.84	$ 4,721.20	$ 11,159.20	$ 1,630.96	$ 3,691.12	$ 2,231.84	$ 5,579.60	$ 858.40	$ 1,888.48
40.12.066	Anticuerpos contra Streptococcus pneumoniae, panel con 14 serotipos	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 1,920.18	$ 21,121.98	$ 46,084.32	$ 7,680.72	$ 15,361.44	$ 9,600.90	$ 23,042.16	$ 3,840.36	$ 7,680.72
40.12.067	Glutamato Deshidrogenasa de Clostridium difficile	24	60	8	20	12	30	4	10	$ 1,575.40	$ 37,809.60	$ 94,524.00	$ 12,603.20	$ 31,508.00	$ 18,904.80	$ 47,262.00	$ 6,301.60	$ 15,754.00
40.12.068	Toxinas A+B de Clostridium difficile	45	110	15	37	22	55	8	18	$ 456.46	$ 20,540.70	$ 50,210.60	$ 6,846.90	$ 16,889.02	$ 10,042.12	$ 25,105.30	$ 3,651.68	$ 8,216.28
40.12.071	Galactomanano	50	120	17	40	24	60	9	20	$ 343.68	$ 17,184.00	$ 41,241.60	$ 5,842.56	$ 13,747.20	$ 8,248.32	$ 20,620.80	$ 3,093.12	$ 6,873.60
40.12.072	Anticuerpos contra Reaginas (R.P.R./V.D.R.L.)	5,442	13,600	1,814	4,534	2,720	6,800	908	2,266	$ 20.72	$ 112,758.24	$ 281,792.00	$ 37,586.08	$ 93,944.48	$ 56,358.40	$ 140,896.00	$ 18,813.76	$ 46,951.52
40.12.074	Anticuerpos (IgM) contra Treponema pallidum	240	600	80	200	120	300	40	100	$ 323.59	$ 77,661.60	$ 194,154.00	$ 25,887.20	$ 64,718.00	$ 38,830.80	$ 97,077.00	$ 12,943.60	$ 32,359.00
40.12.075	Absorción de Anticuerpos Treponémicos Fluorescentes (FTA ABS)	122	300	41	100	60	150	21	50	$ 390.45	$ 47,634.90	$ 117,135.00	$ 16,008.45	$ 39,045.00	$ 23,427.00	$ 58,567.50	$ 8,199.45	$ 19,522.50
40.12.076	Anticuerpos (IgG) contra Aspergillus	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 345.00	$ 1,725.00	$ 3,450.00	$ 690.00	$ 1,035.00	$ 690.00	$ 1,725.00	$ 345.00	$ 690.00
40.12.079	Anticuerpos contra Histoplasma capsulatum	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 471.50	$ 2,357.50	$ 4,715.00	$ 943.00	$ 1,414.50	$ 943.00	$ 2,357.50	$ 471.50	$ 943.00
40.12.085	Prueba rápida de Antígeno de SARS-CoV-2 (nCoV-19)	242	600	81	200	120	300	41	100	$ 170.50	$ 41,261.00	$ 102,300.00	$ 13,810.50	$ 34,100.00	$ 20,460.00	$ 51,150.00	$ 6,990.50	$ 17,050.00
40.12.086	Calprotectina fecal	12	30	4	10	6	15	2	5	$ 568.00	$ 6,816.00	$ 17,040.00	$ 2,272.00	$ 5,680.00	$ 3,408.00	$ 8,520.00	$ 1,136.00	$ 2,840.00
40.13.001	Sirolimus	61	142	21	47	29	71	11	24	$ 235.15	$ 14,344.15	$ 33,391.30	$ 4,938.15	$ 11,052.05	$ 6,819.35	$ 16,695.65	$ 2,586.65	$ 5,643.60
40.13.002	Tacrolimus	741	1,846	247	615	369	923	125	308	$ 235.15	$ 174,246.15	$ 434,086.90	$ 58,082.05	$ 144,617.25	$ 86,770.35	$ 217,043.45	$ 29,393.75	$ 72,426.20
40.13.003	Ciclosporina	143	352	48	117	70	176	25	59	$ 235.15	$ 33,626.45	$ 82,772.80	$ 11,287.20	$ 27,512.55	$ 16,460.50	$ 41,386.40	$ 5,878.75	$ 13,873.85
40.13.004	Ácido Micofenólico	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 460.20	$ 2,301.00	$ 4,602.00	$ 920.40	$ 1,380.60	$ 920.40	$ 2,301.00	$ 460.20	$ 920.40
40.13.005	Metotrexate	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 490.26	$ 4,412.34	$ 9,805.20	$ 1,470.78	$ 3,431.82	$ 1,961.04	$ 4,902.60	$ 980.52	$ 1,470.78
40.13.006	Ácido valproico (Valproato)	316	786	105	262	157	393	54	131	$ 72.13	$ 22,793.08	$ 56,694.18	$ 7,573.65	$ 18,898.06	$ 11,324.41	$ 28,347.09	$ 3,895.02	$ 9,449.03
40.13.007	Difenilhidantoína	77	188	26	62	37	94	14	32	$ 72.13	$ 5,554.01	$ 13,560.44	$ 1,875.38	$ 4,472.06	$ 2,668.81	$ 6,780.22	$ 1,009.82	$ 2,308.16
40.13.008	Fenobarbital	32	72	11	24	15	36	6	12	$ 71.57	$ 2,290.24	$ 5,153.04	$ 787.27	$ 1,717.68	$ 1,073.55	$ 2,576.52	$ 429.42	$ 858.84
40.13.009	Carbamacepina	62	148	21	49	30	74	11	25	$ 72.13	$ 4,472.06	$ 10,675.24	$ 1,514.73	$ 3,534.37	$ 2,163.90	$ 5,337.62	$ 793.43	$ 1,803.25
40.13.010	Digoxina	15	34	5	12	7	17	3	5	$ 110.76	$ 1,661.40	$ 3,765.84	$ 553.80	$ 1,329.12	$ 775.32	$ 1,882.92	$ 332.28	$ 553.80
40.13.011	Drogas de abuso, cinco analitos	33	80	11	27	16	40	6	13	$ 623.79	$ 20,585.07	$ 49,903.20	$ 6,861.69	$ 16,842.33	$ 9,980.64	$ 24,951.60	$ 3,742.74	$ 8,109.27
40.13.012	Litio	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 217.62	$ 1,088.10	$ 2,176.20	$ 435.24	$ 652.86	$ 435.24	$ 1,088.10	$ 217.62	$ 435.24
40.13.013	Teofilina	26	58	9	19	12	29	5	10	$ 112.51	$ 2,925.26	$ 6,525.58	$ 1,012.59	$ 2,137.69	$ 1,350.12	$ 3,262.79	$ 562.55	$ 1,125.10

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		22									OOAD/UMAE:		Querétaro					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.13.014	Vancomicina	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 1,256.53	$ 3,769.59	$ 5,026.12	$ 1,256.53	$ 1,256.53	$ 1,256.53	$ 2,513.06	$ 1,256.53	$ 1,256.53
40.14.001	Hemoglobina A1c	47,740	119,328	15,915	39,775	23,866	59,664	7,959	19,889	$ 77.83	$ 3,715,604.20	$ 9,287,298.24	$ 1,238,664.45	$ 3,095,688.25	$ 1,857,490.78	$ 4,643,649.12	$ 619,448.97	$ 1,547,960.87
40.15.001	Linfocitos T CD4+	2,934	7,332	979	2,444	1,466	3,666	489	1,222	$ 837.98	$ 2,458,633.32	$ 6,144,069.36	$ 820,382.42	$ 2,048,023.12	$ 1,228,478.68	$ 3,072,034.68	$ 409,772.22	$ 1,024,011.56
40.15.002	Linfocitos T CD8+	14	30	5	10	6	15	3	5	$ 840.25	$ 11,763.50	$ 25,207.50	$ 4,201.25	$ 8,402.50	$ 5,041.50	$ 12,603.75	$ 2,520.75	$ 4,201.25
40.17.001	Electroforesis de Hemoglobina	10	22	4	7	4	11	2	4	$ 217.09	$ 2,170.90	$ 4,775.98	$ 868.36	$ 1,519.63	$ 868.36	$ 2,387.99	$ 434.18	$ 868.36
40.17.002	Electroforesis de Proteínas en orina	71	174	24	58	35	87	12	29	$ 119.67	$ 8,496.57	$ 20,822.58	$ 2,872.08	$ 6,940.86	$ 4,188.45	$ 10,411.29	$ 1,436.04	$ 3,470.43
40.17.003	Electroforesis de Proteínas en orina (Inmunofijación)	16	36	5	12	7	18	4	6	$ 756.23	$ 12,099.68	$ 27,224.28	$ 3,781.15	$ 9,074.76	$ 5,293.61	$ 13,612.14	$ 3,024.92	$ 4,537.38
40.17.004	Electroforesis de Proteínas en suero	105	258	35	86	52	129	18	43	$ 131.28	$ 13,784.40	$ 33,870.24	$ 4,594.80	$ 11,290.08	$ 6,826.56	$ 16,935.12	$ 2,363.04	$ 5,645.04
40.17.005	Electroforesis de Proteínas en suero (Inmunofijación)	16	36	5	12	7	18	4	6	$ 591.12	$ 9,457.92	$ 21,280.32	$ 2,955.60	$ 7,093.44	$ 4,137.84	$ 10,640.16	$ 2,364.48	$ 3,546.72
40.19.06	Cuantificación de amonio por ADA	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 993.37	$ 1,986.74	$ 1,986.74	$ 993.37	$ 993.37	$ 993.37	$ 993.37	$ -	$ -
40.19.08	Amplificación genética automatizada para Mycobacterium tuberculosis con resistencia a rifampicina	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 1,873.07	$ 16,857.63	$ 37,461.40	$ 5,619.21	$ 13,111.49	$ 7,492.28	$ 18,730.70	$ 3,746.14	$ 5,619.21
40.20.001	PCR múltiple para la detección de patógenos respiratorios	82	200	28	66	40	100	14	34	$ 2,482.72	$ 203,583.04	$ 496,544.00	$ 69,516.16	$ 163,859.52	$ 99,308.80	$ 248,272.00	$ 34,758.08	$ 84,412.48
40.20.002	PCR múltiple para la detección de patógenos digestivos	53	130	18	43	26	65	9	22	$ 3,564.78	$ 188,933.34	$ 463,421.40	$ 64,166.04	$ 153,285.54	$ 92,684.28	$ 231,710.70	$ 32,083.02	$ 78,425.16
40.20.003	PCR múltiple para la detección de patógenos meníngeos	82	200	28	66	40	100	14	34	$ 2,482.72	$ 203,583.04	$ 496,544.00	$ 69,516.16	$ 163,859.52	$ 99,308.80	$ 248,272.00	$ 34,758.08	$ 84,412.48
40.20.004	PCR múltiple para la detección de patógenos causantes de sepsis	82	200	28	66	40	100	14	34	$ 3,160.04	$ 259,123.28	$ 632,008.00	$ 88,481.12	$ 208,562.64	$ 126,401.60	$ 316,004.00	$ 44,240.56	$ 107,441.36
40.20.005	PCR múltiple para la detección de patógenos causantes de neumonía	82	200	28	66	40	100	14	34	$ 2,482.72	$ 203,583.04	$ 496,544.00	$ 69,516.16	$ 163,859.52	$ 99,308.80	$ 248,272.00	$ 34,758.08	$ 84,412.48
40.20.006	Mutación en el exón 14 del gen JAK2 (Jack2 V617F)	7	12	3	4	3	6	1	2	$ 2,114.89	$ 14,804.23	$ 25,378.68	$ 6,344.67	$ 8,459.56	$ 6,344.67	$ 12,689.34	$ 2,114.89	$ 4,229.78
40.20.008	Mutación en el exón 12 del gen JAK2	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 3,320.82	$ 16,604.10	$ 33,208.20	$ 6,641.64	$ 9,962.46	$ 6,641.64	$ 16,604.10	$ 3,320.82	$ 6,641.64

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		22									OOAD/UMAE:		Querétaro							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.20.017	Amplificación de ácidos nucléicos de Adenovirus	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 1,085.47	$ 3,256.41	$ 4,341.88	$ 1,085.47	$ 1,085.47	$ 1,085.47	$ 2,170.94	$ 1,085.47	$ 1,085.47
40.20.018	Cuantificación de BCR-ABL1 [t(9;22)(q34.1;q11)]	105	260	35	87	52	130	18	43	$ 766.08	$ 80,438.40	$ 199,180.80	$ 26,812.80	$ 66,648.96	$ 39,836.16	$ 99,590.40	$ 13,789.44	$ 32,941.44
40.20.019	Mutación del gen del Factor V de Leyden	10	20	4	6	4	10	2	4	$ 2,414.00	$ 24,140.00	$ 48,280.00	$ 9,656.00	$ 14,484.00	$ 9,656.00	$ 24,140.00	$ 4,828.00	$ 9,656.00
40.20.020	Identificación de mutaciones en los genes de proteasa, integrasa, transcriptasa reversa nucleósido y no nucleósido del VIH por genotipificación	223	550	75	183	110	275	38	92	$ 3,867.15	$ 862,374.45	$ 2,126,932.50	$ 290,036.25	$ 707,688.45	$ 425,386.50	$ 1,063,466.25	$ 146,951.70	$ 355,777.80
40.20.021	Genotipo del Virus de la Hepatitis C	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,993.32	$ 3,986.64	$ 3,986.64	$ 1,993.32	$ 1,993.32	$ 1,993.32	$ 1,993.32	$ -	$ -
40.20.022	Amplificación de ácidos nucléicos de Chlamydia trachomatis	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,083.85	$ 2,167.70	$ 2,167.70	$ 1,083.85	$ 1,083.85	$ 1,083.85	$ 1,083.85	$ -	$ -
40.20.023	Detección y Genotipificación del Virus de Papiloma Humano	873	2,180	292	727	435	1,090	146	363	$ 1,140.00	$ 995,220.00	$ 2,485,200.00	$ 332,880.00	$ 828,780.00	$ 495,900.00	$ 1,242,600.00	$ 166,440.00	$ 413,820.00
40.20.024	Gen de fusión TCF3/PBX1; t(1:19)(q23;p13)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,076.56	$ 4,153.12	$ 4,153.12	$ 2,076.56	$ 2,076.56	$ 2,076.56	$ 2,076.56	$ -	$ -
40.20.025	Gen de fusión BCR/ABL; t(9:22)(q34;q11) p190	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 1,540.96	$ 7,704.80	$ 15,409.60	$ 3,081.92	$ 4,622.88	$ 3,081.92	$ 7,704.80	$ 1,540.96	$ 3,081.92
40.20.026	Gen de fusión BCR/ABL; t(9:22)(q34;q11) p210	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 1,504.59	$ 7,522.95	$ 15,045.90	$ 3,009.18	$ 4,513.77	$ 3,009.18	$ 7,522.95	$ 1,504.59	$ 3,009.18
40.20.027	Gen de fusión BCR/ABL; t(9:22)(q34;q11) p230	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 7,973.29	$ 39,866.45	$ 79,732.90	$ 15,946.58	$ 23,919.87	$ 15,946.58	$ 39,866.45	$ 7,973.29	$ 15,946.58
40.20.028	Gen de fusión AML1/ETO; t(8:21)(q22;q22)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,990.07	$ 3,980.14	$ 3,980.14	$ 1,990.07	$ 1,990.07	$ 1,990.07	$ 1,990.07	$ -	$ -
40.20.029	Gen de fusión CBFβ/MYH11; inv(16)(p13q22)	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 1,768.96	$ 5,306.88	$ 7,075.84	$ 1,768.96	$ 1,768.96	$ 1,768.96	$ 3,537.92	$ 1,768.96	$ 1,768.96
40.20.030	Factor 1 de células B temprano (EBF1)	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 2,698.00	$ 8,094.00	$ 10,792.00	$ 2,698.00	$ 2,698.00	$ 2,698.00	$ 5,396.00	$ 2,698.00	$ 2,698.00
40.21.001	Carga Viral de VIH	2,934	7,332	979	2,444	1,466	3,666	489	1,222	$ 889.52	$ 2,609,851.68	$ 6,521,960.64	$ 870,840.08	$ 2,173,986.88	$ 1,304,036.32	$ 3,260,980.32	$ 434,975.28	$ 1,086,993.44
40.21.002	Carga Viral de Hepatitis B	73	176	25	59	35	88	13	29	$ 889.52	$ 64,934.96	$ 156,555.52	$ 22,238.00	$ 52,481.68	$ 31,133.20	$ 78,277.76	$ 11,563.76	$ 25,796.08
40.21.003	Carga Viral de Hepatitis C	72	176	24	58	35	88	13	30	$ 889.52	$ 64,045.44	$ 156,555.52	$ 21,348.48	$ 51,592.16	$ 31,133.20	$ 78,277.76	$ 11,563.76	$ 26,685.60
40.21.004	Carga Viral de Citomegalovirus	33	74	11	25	15	37	7	12	$ 889.52	$ 29,354.16	$ 65,824.48	$ 9,784.72	$ 22,238.00	$ 13,342.80	$ 32,912.24	$ 6,226.64	$ 10,674.24
40.21.005	Carga Viral de Herpes 1 y 2	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 972.89	$ 1,945.78	$ 1,945.78	$ 972.89	$ 972.89	$ 972.89	$ 972.89	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERNET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		22									OOAD/UMAE:		Querétaro							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.21.006	Carga Viral de Epstein Barr	17	36	6	12	7	18	4	6	$ 889.52	$ 15,121.84	$ 32,022.72	$ 5,337.12	$ 10,674.24	$ 6,226.64	$ 16,011.36	$ 3,558.08	$ 5,337.12
40.21.007	Carga Viral de BK	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 864.69	$ 2,594.07	$ 3,458.76	$ 864.69	$ 864.69	$ 864.69	$ 1,729.38	$ 864.69	$ 864.69
40.21.008	Carga Viral de Parvovirus B-19	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 939.98	$ 4,699.90	$ 9,399.80	$ 1,879.96	$ 2,819.94	$ 1,879.96	$ 4,699.90	$ 939.98	$ 1,879.96
40.21.009	Carga Viral de JC Virus	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 864.69	$ 1,729.38	$ 1,729.38	$ 864.69	$ 864.69	$ 864.69	$ 864.69	$ -	$ -
40.23.001	Heparina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 128.50	$ 257.00	$ 257.00	$ 128.50	$ 128.50	$ 128.50	$ 128.50	$ -	$ -
40.23.002	Eritropoyetina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 370.00	$ 740.00	$ 740.00	$ 370.00	$ 370.00	$ 370.00	$ 370.00	$ -	$ -
40.23.004	Ácido Vanililmandélico en orina, concentración 24 horas	10	16	4	5	4	8	2	3	$ 372.43	$ 3,724.30	$ 5,958.88	$ 1,489.72	$ 1,862.15	$ 1,489.72	$ 2,979.44	$ 744.86	$ 1,117.29
40.23.005	Catecolaminas Urinarias	17	38	6	12	7	19	4	7	$ 156.92	$ 2,667.64	$ 5,962.96	$ 941.52	$ 1,883.04	$ 1,098.44	$ 2,981.48	$ 627.68	$ 1,098.44
40.23.007	Alfa Galactosidasa A	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,727.79	$ 5,455.58	$ 5,455.58	$ 2,727.79	$ 2,727.79	$ 2,727.79	$ 2,727.79	$ -	$ -
40.23.008	Detección del antígeno NS1 Zika	7	12	3	4	3	6	1	2	$ 284.00	$ 1,988.00	$ 3,408.00	$ 852.00	$ 1,136.00	$ 852.00	$ 1,704.00	$ 284.00	$ 568.00
40.23.009	Catecolaminas plasmáticas	14	30	5	10	6	15	3	5	$ 355.02	$ 4,970.28	$ 10,650.60	$ 1,775.10	$ 3,550.20	$ 2,130.12	$ 5,325.30	$ 1,065.06	$ 1,775.10
40.23.011	Metanefrinas en orina	15	32	5	11	7	16	3	5	$ 74.95	$ 1,124.25	$ 2,398.40	$ 374.75	$ 824.45	$ 524.65	$ 1,199.20	$ 224.85	$ 374.75
40.23.012	Metanefrinas en plasma	3	6	1	2	1	3	1	1	$ 479.27	$ 1,437.81	$ 2,875.62	$ 479.27	$ 958.54	$ 479.27	$ 1,437.81	$ 479.27	$ 479.27
40.23.013	Renina	32	76	11	26	15	38	6	12	$ 757.25	$ 24,232.00	$ 57,551.00	$ 8,329.75	$ 19,688.50	$ 11,358.75	$ 28,775.50	$ 4,543.50	$ 9,087.00
40.23.014	Ácido Homovanílico en orina de 24 horas	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 856.18	$ 1,712.36	$ 1,712.36	$ 856.18	$ 856.18	$ 856.18	$ 856.18	$ -	$ -
40.23.023	Cloruros en sudor	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 571.78	$ 1,143.56	$ 1,143.56	$ 571.78	$ 571.78	$ 571.78	$ 571.78	$ -	$ -
40.23.024	Biotinidasa	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 189.45	$ 378.90	$ 378.90	$ 189.45	$ 189.45	$ 189.45	$ 189.45	$ -	$ -
40.23.025	Galactosa 1 Fosfato Uridil Transferasa	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 421.45	$ 842.90	$ 842.90	$ 421.45	$ 421.45	$ 421.45	$ 421.45	$ -	$ -
40.23.026	Galactosa	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 302.96	$ 605.92	$ 605.92	$ 302.96	$ 302.96	$ 302.96	$ 302.96	$ -	$ -
40.23.027	Glucosa 6-Fosfato Deshidrogenasa (G6PDH)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 325.93	$ 651.86	$ 651.86	$ 325.93	$ 325.93	$ 325.93	$ 325.93	$ -	$ -
40.23.028	Mucopolisacáridos	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 329.34	$ 658.68	$ 658.68	$ 329.34	$ 329.34	$ 329.34	$ 329.34	$ -	$ -
40.23.029	Tripsina (Tripsinógeno) Inmunoreactivo Neonatal (IRT Neonatal)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 247.98	$ 495.96	$ 495.96	$ 247.98	$ 247.98	$ 247.98	$ 247.98	$ -	$ -
40.23.030	Haptoglobina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 102.41	$ 204.82	$ 204.82	$ 102.41	$ 102.41	$ 102.41	$ 102.41	$ -	$ -
40.23.032	Anticuerpos (IgA) contra Beta 2 glicoproteína 1	77	184	26	61	37	92	14	31	$ 80.00	$ 6,160.00	$ 14,720.00	$ 2,080.00	$ 4,880.00	$ 2,960.00	$ 7,360.00	$ 1,120.00	$ 2,480.00
40.23.033	Anticuerpos (IgG) contra Beta 2 glicoproteína 1	139	344	47	114	68	172	24	58	$ 80.00	$ 11,120.00	$ 27,520.00	$ 3,760.00	$ 9,120.00	$ 5,440.00	$ 13,760.00	$ 1,920.00	$ 4,640.00
40.23.034	Anticuerpos (IgM) contra Beta 2 glicoproteína 1	93	226	32	75	45	113	16	38	$ 190.63	$ 17,728.59	$ 43,082.38	$ 6,100.16	$ 14,297.25	$ 8,578.35	$ 21,541.19	$ 3,050.08	$ 7,243.94
40.23.036	Anticuerpos contra 21 hidroxilasa	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,199.00	$ 4,398.00	$ 4,398.00	$ 2,199.00	$ 2,199.00	$ 2,199.00	$ 2,199.00	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		22									OOAD/UMAE:		Querétaro							
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS									
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.23.038	Bandas oligoclonales en Líquido Cerebro Espinal	3	6	1	2	1	3	1	1	$ 1,051.82	$ 3,155.46	$ 6,310.92	$ 1,051.82	$ 2,103.64	$ 1,051.82	$ 3,155.46	$ 1,051.82	$ 1,051.82
40.23.039	Inmunoglobulina Inhibidora de la Unión a Tirotropina (TBII)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,688.24	$ 3,376.48	$ 3,376.48	$ 1,688.24	$ 1,688.24	$ 1,688.24	$ 1,688.24	$ -	$ -
40.23.040	Anticuerpos (IgG e IgM) contra Chikungunya	7	12	3	4	3	6	1	2	$ 350.84	$ 2,455.88	$ 4,210.08	$ 1,052.52	$ 1,403.36	$ 1,052.52	$ 2,105.04	$ 350.84	$ 701.68
40.23.042	D-xilosa	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 785.14	$ 1,570.28	$ 1,570.28	$ 785.14	$ 785.14	$ 785.14	$ 785.14	$ -	$ -
40.23.043	Elastasa fecal	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,532.00	$ 5,064.00	$ 5,064.00	$ 2,532.00	$ 2,532.00	$ 2,532.00	$ 2,532.00	$ -	$ -
40.23.045	Ácido Aminolevulínico en orina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 312.32	$ 624.64	$ 624.64	$ 312.32	$ 312.32	$ 312.32	$ 312.32	$ -	$ -
40.23.050	Inmunoglobulina D (IgD)	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 122.61	$ 613.05	$ 1,226.10	$ 245.22	$ 367.83	$ 245.22	$ 613.05	$ 122.61	$ 245.22
40.23.051	Inmunoglobulina E (IgE)	1,444	3,604	481	1,201	721	1,802	242	601	$ 65.88	$ 95,130.72	$ 237,431.52	$ 31,688.28	$ 79,121.88	$ 47,499.48	$ 118,715.76	$ 15,942.96	$ 39,593.88
40.23.057	Subclases de IgG (1,2,3,4)	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 1,588.54	$ 14,296.86	$ 31,770.80	$ 4,765.62	$ 11,119.78	$ 6,354.16	$ 15,885.40	$ 3,177.08	$ 4,765.62
40.23.058	IGF unido a proteína 3 (IGFBP-3)	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 735.42	$ 3,677.10	$ 5,883.36	$ 1,470.84	$ 2,206.26	$ 1,470.84	$ 2,941.68	$ 735.42	$ 735.42
		4,137,989	10,342,998	1,379,470	3,447,665	2,068,645	5,171,499	689,874	1,723,834	Subtotal	$ 84,000,121.77	$ 209,393,326.78	$ 28,055,755.27	$ 69,790,625.63	$ 41,907,871.29	$ 104,696,663.39	$ 14,036,495.21	$ 34,906,037.76
										I.V.A.	$ 13,440,019.48	$ 33,502,932.28	$ 4,488,920.84	$ 11,166,500.10	$ 6,705,259.41	$ 16,751,466.14	$ 2,245,839.23	$ 5,584,966.04
										Total	$ 97,440,141.25	$ 242,896,259.06	$ 32,544,676.11	$ 80,957,125.73	$ 48,613,130.70	$ 121,448,129.53	$ 16,282,334.44	$ 40,491,003.80

Importe sin IVA Periodo 2023-2025	**IMPORTE MÍNIMO CON LETRA ANTES DE I.V.A. [OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTIÚN PESOS 77/100 M.N.]**
	IMPORTE MÁXIMO CON LETRA ANTES DE I.V.A. [DOSCIENTOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 78/100 M.N.]

*MANIFIESTO QUE CONOZCO Y ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y LOS HAGO PARTE DE MI PROPOSICIÓN PARA PARTICIPAR EN LOS SERVICIOS QUE PROPONE MI REPRESENTADA Y QUE ENTRE OTROS CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO DENOMINADO REQUERIMIENTO DE ESTA CONVOCATORIA.

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		22									OOAD/UMAE:		Querétaro					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo

Atentamente
Intermet, S.A. de C.V.

Sandra Mejia Vilchis
Representante Legal

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		33									OOAD/UMAE:		Zacatecas							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.01.001	Ácido Úrico	67,188	167,960	22,396	55,986	33,593	83,980	11,199	27,994	$ 7.85	$ 527,425.80	$ 1,318,486.00	$ 175,808.60	$ 439,490.10	$ 263,705.05	$ 659,243.00	$ 87,912.15	$ 219,752.90
40.01.002	Urea/Nitrógeno Ureico	80,595	201,482	26,865	67,160	40,296	100,741	13,434	33,581	$ 7.85	$ 632,670.75	$ 1,581,633.70	$ 210,890.25	$ 527,206.00	$ 316,323.60	$ 790,816.85	$ 105,456.90	$ 263,610.85
40.01.003	Creatinina	151,736	379,330	50,579	126,442	75,867	189,665	25,290	63,223	$ 7.85	$ 1,191,127.60	$ 2,977,740.50	$ 397,045.15	$ 992,569.70	$ 595,555.95	$ 1,488,870.25	$ 198,526.50	$ 496,300.55
40.01.004	Microalbúmina	3,435	8,578	1,146	2,858	1,715	4,289	574	1,431	$ 8.68	$ 29,815.80	$ 74,457.04	$ 9,947.28	$ 24,807.44	$ 14,886.20	$ 37,228.52	$ 4,982.32	$ 12,421.08
40.01.005	Proteínas totales	32,447	81,106	10,816	27,035	16,221	40,553	5,410	13,518	$ 7.85	$ 254,708.95	$ 636,682.10	$ 84,905.60	$ 212,224.75	$ 127,334.85	$ 318,341.05	$ 42,468.50	$ 106,116.30
40.01.006	Microproteínas en líquidos	5,384	13,452	1,795	4,484	2,691	6,726	898	2,242	$ 8.68	$ 46,733.12	$ 116,763.36	$ 15,580.60	$ 38,921.12	$ 23,357.88	$ 58,381.68	$ 7,794.64	$ 19,460.56
40.01.007	Albúmina	34,003	84,998	11,335	28,333	17,000	42,499	5,668	14,166	$ 7.85	$ 266,923.55	$ 667,234.30	$ 88,979.75	$ 222,414.05	$ 133,450.00	$ 333,617.15	$ 44,493.80	$ 111,203.10
40.01.008	Bilirrubina Directa	32,012	80,022	10,671	26,674	16,005	40,011	5,336	13,337	$ 7.85	$ 251,294.20	$ 628,172.70	$ 83,767.35	$ 209,390.90	$ 125,639.25	$ 314,086.35	$ 41,887.60	$ 104,695.45
40.01.009	Bilirrubinas Totales	32,004	80,004	10,668	26,668	16,001	40,002	5,335	13,334	$ 7.85	$ 251,231.40	$ 628,031.40	$ 83,743.80	$ 209,343.80	$ 125,607.85	$ 314,015.70	$ 41,879.75	$ 104,671.90
40.01.010	Fosfatasa Alcalina	30,389	75,962	10,130	25,321	15,192	37,981	5,067	12,660	$ 7.85	$ 238,553.65	$ 596,301.70	$ 79,520.50	$ 198,769.85	$ 119,257.20	$ 298,150.85	$ 39,775.95	$ 99,381.00
40.01.011	Gamma Glutamil Transferasa (GGT)	102	250	34	83	50	125	18	42	$ 8.68	$ 885.36	$ 2,170.00	$ 295.12	$ 720.44	$ 434.00	$ 1,085.00	$ 156.24	$ 364.56
40.01.012	Aspartato Amino Transferasa (AST)	35,190	87,962	11,731	29,321	17,593	43,981	5,866	14,660	$ 7.85	$ 276,241.50	$ 690,501.70	$ 92,088.35	$ 230,169.85	$ 138,105.05	$ 345,250.85	$ 46,048.10	$ 115,081.00
40.01.013	Alanina Amino Transferasa (ALT)	32,582	81,438	10,862	27,146	16,289	40,719	5,431	13,573	$ 7.85	$ 255,768.70	$ 639,288.30	$ 85,266.70	$ 213,096.10	$ 127,868.65	$ 319,644.15	$ 42,633.35	$ 106,548.05
40.01.014	Lactato Deshidrogenasa (DHL)	33,868	84,666	11,290	28,222	16,932	42,333	5,646	14,111	$ 7.85	$ 265,863.80	$ 664,628.10	$ 88,626.50	$ 221,542.70	$ 132,916.20	$ 332,314.05	$ 44,321.10	$ 110,771.35
40.01.015	Amilasa	4,126	10,306	1,376	3,436	2,062	5,153	688	1,717	$ 8.68	$ 35,813.68	$ 89,456.08	$ 11,943.68	$ 29,824.48	$ 17,898.16	$ 44,728.04	$ 5,971.84	$ 14,903.56
40.01.016	Lipasa	3,595	8,986	1,198	2,995	1,797	4,493	600	1,498	$ 8.68	$ 31,204.60	$ 77,998.48	$ 10,398.64	$ 25,996.60	$ 15,597.96	$ 38,999.24	$ 5,208.00	$ 13,002.64
40.01.017	Glucosa	161,164	402,902	53,722	134,300	80,580	201,451	26,862	67,151	$ 7.85	$ 1,265,137.40	$ 3,162,780.70	$ 421,717.70	$ 1,054,255.00	$ 632,553.00	$ 1,581,390.35	$ 210,866.70	$ 527,135.35
40.01.018	Colesterol	95,159	237,894	31,720	79,298	47,579	118,947	15,860	39,649	$ 7.85	$ 746,998.15	$ 1,867,467.90	$ 249,002.00	$ 622,489.30	$ 373,495.15	$ 933,733.95	$ 124,501.00	$ 311,244.65
40.01.019	Colesterol, Lipoproteínas de Alta Densidad (HDL)	43,574	108,928	14,526	36,310	21,785	54,464	7,263	18,154	$ 8.42	$ 366,893.08	$ 917,173.76	$ 122,308.92	$ 305,730.20	$ 183,429.70	$ 458,586.88	$ 61,154.46	$ 152,856.68
40.01.020	Colesterol, Lipoproteínas de Baja Densidad (LDL)	3,873	9,678	1,291	3,226	1,936	4,839	646	1,613	$ 7.34	$ 28,427.82	$ 71,036.52	$ 9,475.94	$ 23,678.84	$ 14,210.24	$ 35,518.26	$ 4,741.64	$ 11,839.42
40.01.021	Triglicéridos	84,659	211,632	28,220	70,543	42,328	105,816	14,111	35,273	$ 7.85	$ 664,573.15	$ 1,661,311.20	$ 221,527.00	$ 553,762.55	$ 332,274.80	$ 830,655.60	$ 110,771.35	$ 276,893.05
40.01.023	Creatin Fosfoquinasa (CPK) Total	4,800	11,994	1,600	3,998	2,399	5,997	801	1,999	$ 7.85	$ 37,680.00	$ 94,152.90	$ 12,560.00	$ 31,384.30	$ 18,832.15	$ 47,076.45	$ 6,287.85	$ 15,692.15
40.01.024	CPK, fracción MB enzimática (CPK-MBe)	4,484	11,206	1,495	3,735	2,241	5,603	748	1,868	$ 7.85	$ 35,199.40	$ 87,967.10	$ 11,735.75	$ 29,319.75	$ 17,591.85	$ 43,983.55	$ 5,871.80	$ 14,663.80
40.01.026	Potasio	43,022	107,550	14,341	35,850	21,510	53,775	7,171	17,925	$ 7.28	$ 313,200.16	$ 782,964.00	$ 104,402.48	$ 260,988.00	$ 156,592.80	$ 391,482.00	$ 52,204.88	$ 130,494.00
40.01.027	Sodio	43,156	107,886	14,386	35,962	21,577	53,943	7,193	17,981	$ 7.28	$ 314,175.68	$ 785,410.08	$ 104,730.08	$ 261,803.36	$ 157,080.56	$ 392,705.04	$ 52,365.04	$ 130,901.68
40.01.028	Cloro	42,307	105,766	14,103	35,256	21,153	52,883	7,051	17,627	$ 7.28	$ 307,994.96	$ 769,976.48	$ 102,669.84	$ 256,663.68	$ 153,993.84	$ 384,988.24	$ 51,331.28	$ 128,324.56
40.01.029	Calcio	33,473	83,676	11,158	27,892	16,736	41,838	5,579	13,946	$ 7.28	$ 243,683.44	$ 609,161.28	$ 81,230.24	$ 203,053.76	$ 121,838.08	$ 304,580.64	$ 40,615.12	$ 101,526.88
40.01.030	Fósforo	32,586	81,466	10,863	27,156	16,293	40,733	5,432	13,577	$ 7.28	$ 237,240.64	$ 593,072.48	$ 79,082.64	$ 197,695.68	$ 118,613.04	$ 296,536.24	$ 39,544.96	$ 98,840.56
40.01.031	Magnesio	32,267	80,662	10,756	26,888	16,133	40,331	5,378	13,443	$ 7.28	$ 234,903.76	$ 587,219.36	$ 78,303.68	$ 195,744.64	$ 117,448.24	$ 293,609.68	$ 39,151.84	$ 97,865.04
40.01.032	Hierro	314	780	105	260	156	390	53	130	$ 8.68	$ 2,725.52	$ 6,770.40	$ 911.40	$ 2,256.80	$ 1,354.08	$ 3,385.20	$ 460.04	$ 1,128.40
40.01.033	Ferritina	282	700	94	234	140	350	48	116	$ 50.72	$ 14,303.04	$ 35,504.00	$ 4,767.68	$ 11,868.48	$ 7,100.80	$ 17,752.00	$ 2,434.56	$ 5,883.52
40.01.034	Transferrina	282	700	94	234	140	350	48	116	$ 115.50	$ 32,571.00	$ 80,850.00	$ 10,857.00	$ 27,027.00	$ 16,170.00	$ 40,425.00	$ 5,544.00	$ 13,398.00

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		33									OOAD/UMAE:		Zacatecas						
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS								
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.01.035	Capacidad de fijación de Hierro	282	700	94	234	140	350	48	116	$ 8.68	$ 2,447.76	$ 6,076.00	$ 815.92	$ 2,031.12	$ 1,215.20	$ 3,038.00	$ 416.64	$ 1,006.88
40.01.036	Ceruloplasmina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 45.95	$ 91.90	$ 91.90	$ 45.95	$ 45.95	$ 45.95	$ 45.95	$ -	$ -
40.01.037	Amonio	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 8.68	$ 78.12	$ 173.60	$ 26.04	$ 60.76	$ 34.72	$ 86.80	$ 17.36	$ 26.04
40.01.040	Oxalato en orina de 24 horas	3	6	1	2	1	3	1	1	$ 444.68	$ 1,334.04	$ 2,668.08	$ 444.68	$ 889.36	$ 444.68	$ 1,334.04	$ 444.68	$ 444.68
40.01.041	Citrato en orina de 24 horas	3	6	1	2	1	3	1	1	$ 351.24	$ 1,053.72	$ 2,107.44	$ 351.24	$ 702.48	$ 351.24	$ 1,053.72	$ 351.24	$ 351.24
40.01.042	Fosfatasa Alcalina Ósea (Ostasa)	11	22	4	8	5	11	2	3	$ 97.22	$ 1,069.42	$ 2,138.84	$ 388.88	$ 777.76	$ 486.10	$ 1,069.42	$ 194.44	$ 291.66
40.01.043	Aldolasa	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 130.00	$ 520.00	$ 520.00	$ 260.00	$ 260.00	$ 260.00	$ 260.00	$ -	$ -
40.01.044	Colinesterasa	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 42.23	$ 84.46	$ 84.46	$ 42.23	$ 42.23	$ 42.23	$ 42.23	$ -	$ -
40.01.045	Fosfatidilglicerol	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,049.56	$ 2,099.12	$ 2,099.12	$ 1,049.56	$ 1,049.56	$ 1,049.56	$ 1,049.56	$ -	$ -
40.01.047	Alfa 1 anti Tripsina	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 454.01	$ 2,270.05	$ 4,540.10	$ 908.02	$ 1,362.03	$ 908.02	$ 2,270.05	$ 454.01	$ 908.02
40.01.048	Azúcares Reductores en Materia Fecal	120	300	40	100	60	150	20	50	$ 20.52	$ 2,462.40	$ 6,156.00	$ 820.80	$ 2,052.00	$ 1,231.20	$ 3,078.00	$ 410.40	$ 1,026.00
40.01.049	Grasas Totales en Materia Fecal	41	100	14	33	20	50	7	17	$ 80.58	$ 3,303.78	$ 8,058.00	$ 1,128.12	$ 2,659.14	$ 1,611.60	$ 4,029.00	$ 564.06	$ 1,369.86
40.01.050	Hemoglobina Fecal (FIT)	948	2,360	317	786	472	1,180	159	394	$ 100.16	$ 94,951.68	$ 236,377.60	$ 31,750.72	$ 78,725.76	$ 47,275.52	$ 118,188.80	$ 15,925.44	$ 39,463.04
40.02.001	Citometría Hemática	157,379	393,432	52,460	131,144	78,687	196,716	26,232	65,572	$ 22.80	$ 3,588,241.20	$ 8,970,249.60	$ 1,196,088.00	$ 2,990,083.20	$ 1,794,063.60	$ 4,485,124.80	$ 598,089.60	$ 1,495,041.60
40.03.001	Tiempo de Protrombina (TP)	44,464	111,150	14,823	37,049	22,230	55,575	7,411	18,526	$ 27.21	$ 1,209,865.44	$ 3,024,391.50	$ 403,333.83	$ 1,008,103.29	$ 604,878.30	$ 1,512,195.75	$ 201,653.31	$ 504,092.46
40.03.002	Tiempo de Tromboplastina Parcial activada (TTPa)	41,606	104,010	13,869	34,670	20,802	52,005	6,935	17,335	$ 27.21	$ 1,132,099.26	$ 2,830,112.10	$ 377,375.49	$ 943,370.70	$ 566,022.42	$ 1,415,056.05	$ 188,701.35	$ 471,685.35
40.04.001	Factor II de la coagulación	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.003	Factor V de la coagulación	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.004	Factor VII de la coagulación	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 90.65	$ 362.60	$ 362.60	$ 181.30	$ 181.30	$ 181.30	$ 181.30	$ -	$ -
40.04.005	Factor VIII de la coagulación	5	6	2	2	2	3	1	1	$ 90.65	$ 453.25	$ 543.90	$ 181.30	$ 181.30	$ 181.30	$ 271.95	$ 90.65	$ 90.65
40.04.006	Factor IX de la coagulación	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 90.65	$ 362.60	$ 362.60	$ 181.30	$ 181.30	$ 181.30	$ 181.30	$ -	$ -
40.04.007	Factor X de la coagulación	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 90.65	$ 362.60	$ 362.60	$ 181.30	$ 181.30	$ 181.30	$ 181.30	$ -	$ -
40.04.008	Factor XI de la coagulación	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 90.65	$ 362.60	$ 362.60	$ 181.30	$ 181.30	$ 181.30	$ 181.30	$ -	$ -
40.04.009	Factor XII de la coagulación	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.010	Factor XIII de la coagulación	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 362.60	$ 362.60	$ 181.30	$ 181.30	$ 181.30	$ 181.30	$ -	$ -
40.04.011	Inhibidor del Factor IX	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 90.65	$ 543.90	$ 725.20	$ 181.30	$ 181.30	$ 181.30	$ 362.60	$ 181.30	$ 181.30
40.04.012	Inhibidor del Factor VIII	6	8	2	2	2	4	2	2	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.013	Tiempo de Trombina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 453.25	$ 543.90	$ 181.30	$ 181.30	$ 181.30	$ 271.95	$ 90.65	$ 90.65
40.04.015	Factor de von Willebrand, actividad	5	6	2	2	2	3	1	1	$ 90.65	$ 172,416.30	$ 430,587.50	$ 57,472.10	$ 143,498.95	$ 86,117.50	$ 215,293.75	$ 28,826.70	$ 71,794.80
40.04.016	Fibrinógeno, método de Clauss	1,902	4,750	634	1,583	950	2,375	318	792	$ 90.65	$ 60,191.60	$ 150,116.40	$ 20,124.30	$ 50,038.80	$ 30,005.15	$ 75,058.20	$ 10,062.15	$ 25,019.40
40.04.017	Dímero D (cuantitativo)	664	1,656	222	552	331	828	111	276	$ 90.65	$ 13,416.20	$ 33,177.90	$ 4,441.85	$ 11,059.30	$ 6,617.45	$ 16,588.95	$ 2,356.90	$ 5,529.65
40.04.018	Anticoagulante Lúpico	145	366	49	122	73	183	26	61	$ 90.65	$ 13,416.20	$ 33,177.90	$ 4,441.85	$ 11,059.30	$ 6,617.45	$ 16,588.95	$ 2,356.90	$ 5,529.65

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		33								OOAD/UMAE:		Zacatecas					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)								IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.04.019	Anticoagulante Lúpico, prueba confirmatoria	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.020	Plasminógeno	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.021	Resistencia a Proteína C activada	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 90.65	$ 271.95	$ 362.60	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65
40.04.022	Proteína C Antigénica	10	20	4	6	4	10	2	4	$ 90.65	$ 906.50	$ 1,813.00	$ 362.60	$ 543.90	$ 362.60	$ 906.50	$ 181.30	$ 362.60
40.04.023	Proteína S Antigénica	10	20	4	6	4	10	2	4	$ 90.65	$ 906.50	$ 1,813.00	$ 362.60	$ 543.90	$ 362.60	$ 906.50	$ 181.30	$ 362.60
40.04.024	Proteína C Coagulante	80	196	27	65	39	98	14	33	$ 90.65	$ 7,252.00	$ 17,767.40	$ 2,447.55	$ 5,892.25	$ 3,535.35	$ 8,883.70	$ 1,269.10	$ 2,991.45
40.04.025	Proteína S Coagulante	80	196	27	65	39	98	14	33	$ 90.65	$ 7,252.00	$ 17,767.40	$ 2,447.55	$ 5,892.25	$ 3,535.35	$ 8,883.70	$ 1,269.10	$ 2,991.45
40.04.026	Beta Tromboglobulina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 129.79	$ 259.58	$ 259.58	$ 129.79	$ 129.79	$ 129.79	$ 129.79	$ -	$ -
40.04.027	Alfa 2 anti plasmina (Inhibidor de Plasminógeno)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.028	Antitrombina	24	60	8	20	12	30	4	10	$ 91.61	$ 2,198.64	$ 5,496.60	$ 732.88	$ 1,832.20	$ 1,099.32	$ 2,748.30	$ 366.44	$ 916.10
40.04.029	Agregación Plaquetaria	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 90.65	$ 453.25	$ 906.50	$ 181.30	$ 271.95	$ 181.30	$ 453.25	$ 90.65	$ 181.30
40.04.030	Factor de von Willebrand, actividad cofactor de Ristocetina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 91.35	$ 182.70	$ 182.70	$ 91.35	$ 91.35	$ 91.35	$ 91.35	$ -	$ -
40.04.031	Multímeros de factor de von Willebrand	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 3,608.06	$ 7,216.12	$ 7,216.12	$ 3,608.06	$ 3,608.06	$ 3,608.06	$ 3,608.06	$ -	$ -
40.04.032	Homocisteína	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 344.33	$ 688.66	$ 688.66	$ 344.33	$ 344.33	$ 344.33	$ 344.33	$ -	$ -
40.04.034	Alfa 2 Macroglobulina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 161.75	$ 323.50	$ 323.50	$ 161.75	$ 161.75	$ 161.75	$ 161.75	$ -	$ -
40.05.001	Examen general de orina	92,785	231,956	30,929	77,318	46,390	115,978	15,466	38,660	$ 8.25	$ 765,476.25	$ 1,913,637.00	$ 255,164.25	$ 637,873.50	$ 382,717.50	$ 956,818.50	$ 127,594.50	$ 318,945.00
40.06.001	Gases en sangre	9,538	23,840	3,179	7,946	4,768	11,920	1,591	3,974	$ 55.73	$ 531,552.74	$ 1,328,603.20	$ 177,165.67	$ 442,830.58	$ 265,720.64	$ 664,301.60	$ 88,666.43	$ 221,471.02
40.06.002	Gases en sangre con analitos	4,654	11,628	1,552	3,876	2,326	5,814	776	1,938	$ 92.92	$ 432,449.68	$ 1,080,473.76	$ 144,211.84	$ 360,157.92	$ 216,131.92	$ 540,236.88	$ 72,105.92	$ 180,078.96
40.07.001	Cultivo (sólo aislamiento)	13,054	32,628	4,352	10,876	6,526	16,314	2,176	5,438	$ 115.44	$ 1,506,953.76	$ 3,766,576.32	$ 502,394.88	$ 1,255,525.44	$ 753,361.44	$ 1,883,288.16	$ 251,197.44	$ 627,762.72
40.07.002	Identificación bacteriana	4,118	10,290	1,373	3,430	2,058	5,145	687	1,715	$ 150.58	$ 620,088.44	$ 1,549,468.20	$ 206,746.34	$ 516,489.40	$ 309,893.64	$ 774,734.10	$ 103,448.46	$ 258,244.70
40.07.003	Sensibilidad bacteriana	2,854	7,134	952	2,378	1,426	3,567	476	1,189	$ 169.59	$ 484,009.86	$ 1,209,855.06	$ 161,449.68	$ 403,285.02	$ 241,835.34	$ 604,927.53	$ 80,724.84	$ 201,642.51
40.07.004	Frasco de Hemocultivo	1,486	3,712	496	1,237	742	1,856	248	619	$ 140.56	$ 208,872.16	$ 521,758.72	$ 69,717.76	$ 173,872.72	$ 104,295.52	$ 260,879.36	$ 34,858.88	$ 87,006.64
40.07.007	Cultivo de Mycoplasma pneumoniae	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 350.00	$ 700.00	$ 700.00	$ 350.00	$ 350.00	$ 350.00	$ 350.00	$ -	$ -
40.07.009	Identificación de Levaduras	81	200	27	67	40	100	14	33	$ 181.19	$ 14,676.39	$ 36,238.00	$ 4,892.13	$ 12,139.73	$ 7,247.60	$ 18,119.00	$ 2,536.66	$ 5,979.27
40.07.010	Sensibilidad a Levaduras	81	200	27	67	40	100	14	33	$ 225.88	$ 18,296.28	$ 45,176.00	$ 6,098.76	$ 15,133.96	$ 9,035.20	$ 22,588.00	$ 3,162.32	$ 7,454.04
40.08.001	Complemento C3	255	634	85	212	127	317	43	105	$ 66.03	$ 16,837.65	$ 41,863.02	$ 5,612.55	$ 13,998.36	$ 8,385.81	$ 20,931.51	$ 2,839.29	$ 6,933.15
40.08.002	Complemento C4	255	634	85	212	127	317	43	105	$ 66.03	$ 16,837.65	$ 41,863.02	$ 5,612.55	$ 13,998.36	$ 8,385.81	$ 20,931.51	$ 2,839.29	$ 6,933.15
40.08.003	Inmunoglobulina A (IgA)	366	908	122	303	182	454	62	151	$ 66.03	$ 24,166.98	$ 59,955.24	$ 8,055.66	$ 20,007.09	$ 12,017.46	$ 29,977.62	$ 4,093.86	$ 9,970.53
40.08.004	Inmunoglobulina G (IgG)	376	936	125	312	187	468	64	156	$ 66.03	$ 24,827.28	$ 61,804.08	$ 8,253.75	$ 20,601.36	$ 12,347.61	$ 30,902.04	$ 4,225.92	$ 10,300.68
40.08.005	Inmunoglobulina M (IgM)	363	904	121	302	181	452	61	150	$ 66.03	$ 23,968.89	$ 59,691.12	$ 7,989.63	$ 19,941.06	$ 11,951.43	$ 29,845.56	$ 4,027.83	$ 9,904.50
40.08.006	Factor reumatoide	5,798	14,494	1,933	4,831	2,898	7,247	967	2,416	$ 46.54	$ 269,838.92	$ 674,550.76	$ 89,961.82	$ 224,834.74	$ 134,872.92	$ 337,275.38	$ 45,004.18	$ 112,440.64
40.08.007	Proteína C Reactiva Ultrasensible, cuantitativa	410	1,020	137	340	204	510	69	170	$ 66.54	$ 27,281.40	$ 67,870.80	$ 9,115.98	$ 22,623.60	$ 13,574.16	$ 33,935.40	$ 4,591.26	$ 11,311.80

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		33									OOAD/UMAE:		Zacatecas							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario s/n IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.08.008	Proteína C Reactiva, cuantitativa,	20,562	51,400	6,855	17,134	10,280	25,700	3,427	8,566	$ 32.66	$ 671,554.92	$ 1,678,724.00	$ 223,884.30	$ 559,596.44	$ 335,744.80	$ 839,362.00	$ 111,925.82	$ 279,765.56
40.08.009	Anticuerpos contra Estreptolisina O	2,591	6,466	865	2,155	1,293	3,233	433	1,078	$ 46.54	$ 120,585.14	$ 300,927.64	$ 40,257.10	$ 100,293.70	$ 60,176.22	$ 150,463.82	$ 20,151.82	$ 50,170.12
40.08.010	Cadenas ligeras libres kappa y lambda (freelite)	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 56.54	$ 961.18	$ 2,261.60	$ 339.24	$ 735.02	$ 452.32	$ 1,130.80	$ 169.62	$ 395.78
40.08.011	Reacciones febriles	6,484	16,202	2,162	5,401	3,240	8,101	1,082	2,700	$ 32.10	$ 208,136.40	$ 520,084.20	$ 69,400.20	$ 173,372.10	$ 104,004.00	$ 260,042.10	$ 34,732.20	$ 86,670.00
40.09.001	Troponina I/T Semicuantitativa	2,663	6,654	888	2,218	1,331	3,327	444	1,109	$ 138.89	$ 369,864.07	$ 924,174.06	$ 123,334.32	$ 308,058.02	$ 184,862.59	$ 462,087.03	$ 61,667.16	$ 154,029.01
40.09.002	Péptido Natriurético B (BNP) Semicuantitativo	882	2,200	294	734	440	1,100	148	366	$ 204.49	$ 180,360.18	$ 449,878.00	$ 60,120.06	$ 150,095.66	$ 89,975.60	$ 224,939.00	$ 30,264.52	$ 74,843.34
40.09.003	Mioglobina, semicuantitativa en sangre total	41	100	14	33	20	50	7	17	$ 75.96	$ 3,114.36	$ 7,596.00	$ 1,063.44	$ 2,506.68	$ 1,519.20	$ 3,798.00	$ 531.72	$ 1,291.32
40.09.004	Procalcitonina Semicuantitativa	480	1,200	160	400	240	600	80	200	$ 127.80	$ 61,344.00	$ 153,360.00	$ 20,448.00	$ 51,120.00	$ 30,672.00	$ 76,680.00	$ 10,224.00	$ 25,560.00
40.09.005	Propéptido Natriurético Cerebral N-terminal, NT-proBNP	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 825.55	$ 1,651.10	$ 1,651.10	$ 825.55	$ 825.55	$ 825.55	$ 825.55	$ -	$ -
40.09.006	Cistatina C	65	160	22	53	32	80	11	27	$ 220.30	$ 14,319.50	$ 35,248.00	$ 4,846.60	$ 11,675.90	$ 7,049.60	$ 17,624.00	$ 2,423.30	$ 5,948.10
40.09.007	Factor de crecimiento similar a la Insulina tipo 1 (IGF-1)	117	288	39	96	58	144	20	48	$ 113.55	$ 13,285.35	$ 32,702.40	$ 4,428.45	$ 10,900.80	$ 6,585.90	$ 16,351.20	$ 2,271.00	$ 5,450.40
40.09.008	Somatropina, Hormona del crecimiento (GH)	125	312	42	104	62	156	21	52	$ 83.27	$ 10,408.75	$ 25,980.24	$ 3,497.34	$ 8,660.08	$ 5,162.74	$ 12,990.12	$ 1,748.67	$ 4,330.04
40.09.009	Tirotropina, Hormona Estimulante de la Tiroides (TSH)	20,194	50,480	6,732	16,827	10,096	25,240	3,366	8,413	$ 66.29	$ 1,338,660.26	$ 3,346,319.20	$ 446,264.28	$ 1,115,461.83	$ 669,263.84	$ 1,673,159.60	$ 223,132.14	$ 557,697.77
40.09.010	Triyodotironina (T3) Libre	3,826	9,558	1,276	3,186	1,912	4,779	638	1,593	$ 66.29	$ 253,625.54	$ 633,599.82	$ 84,586.04	$ 211,199.94	$ 126,746.48	$ 316,799.91	$ 42,293.02	$ 105,599.97
40.09.011	Triyodotironina (T3) Total	12,405	31,006	4,135	10,335	6,202	15,503	2,068	5,168	$ 66.29	$ 822,327.45	$ 2,055,387.74	$ 274,109.15	$ 685,107.15	$ 411,130.58	$ 1,027,693.87	$ 137,087.72	$ 342,586.72
40.09.013	Tiroxina (T4) Libre	19,278	48,192	6,427	16,064	9,638	24,096	3,213	8,032	$ 66.29	$ 1,277,938.62	$ 3,194,647.68	$ 426,045.83	$ 1,064,882.56	$ 638,903.02	$ 1,597,323.84	$ 212,989.77	$ 532,441.28
40.09.014	Tiroxina (T4) Total	12,558	31,386	4,186	10,462	6,278	15,693	2,094	5,231	$ 66.29	$ 832,469.82	$ 2,080,577.94	$ 277,489.94	$ 693,525.98	$ 416,168.62	$ 1,040,288.97	$ 138,811.26	$ 346,762.99
40.09.015	Tiroglobulina	157	392	53	131	78	196	26	65	$ 96.14	$ 15,093.98	$ 37,686.88	$ 5,095.42	$ 12,594.34	$ 7,498.92	$ 18,843.44	$ 2,499.64	$ 6,249.10
40.09.016	Paratrina, Paratohormona (PTH)	366	910	122	304	182	455	62	151	$ 126.69	$ 46,368.54	$ 115,287.90	$ 15,456.18	$ 38,513.76	$ 23,057.58	$ 57,643.95	$ 7,854.78	$ 19,130.19
40.09.017	Proteína relacionada con la Paratohormona	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 1,892.16	$ 5,676.48	$ 7,568.64	$ 1,892.16	$ 1,892.16	$ 1,892.16	$ 3,784.32	$ 1,892.16	$ 1,892.16
40.09.018	Corticotropina, Hormona Adrenocorticotropina (ACTH)	88	216	30	72	43	108	15	36	$ 79.49	$ 6,995.12	$ 17,169.84	$ 2,384.70	$ 5,723.28	$ 3,418.07	$ 8,584.92	$ 1,192.35	$ 2,861.64
40.09.019	Cortisol	167	414	56	138	83	207	28	69	$ 96.41	$ 16,100.47	$ 39,913.74	$ 5,398.96	$ 13,304.58	$ 8,002.03	$ 19,956.87	$ 2,699.48	$ 6,652.29
40.09.020	Cortisol en orina	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 200.79	$ 2,208.69	$ 4,818.96	$ 803.16	$ 1,606.32	$ 1,003.95	$ 2,409.48	$ 401.58	$ 803.16
40.09.021	17-Hidroxiprogesterona	328	816	109	272	163	408	56	136	$ 105.61	$ 34,640.08	$ 86,177.76	$ 11,511.49	$ 28,725.92	$ 17,214.43	$ 43,088.88	$ 5,914.16	$ 14,362.96

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		33								OOAD/UMAE:		Zacatecas							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)								IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.09.022	17-Cetoesteroides	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 234.68	$ 469.36	$ 469.36	$ 234.68	$ 234.68	$ 234.68	$ 234.68	$ -	$ -
40.09.023	Aldosterona	13	32	5	11	6	16	2	5	$ 127.80	$ 1,661.40	$ 4,089.60	$ 639.00	$ 1,405.80	$ 766.80	$ 2,044.80	$ 255.60	$ 639.00
40.09.024	Prolactina	3,098	7,740	1,033	2,580	1,548	3,870	517	1,290	$ 66.29	$ 205,366.42	$ 513,084.60	$ 68,477.57	$ 171,028.20	$ 102,616.92	$ 256,542.30	$ 34,271.93	$ 85,514.10
40.09.025	Folitropina, Hormona Estimulante del Folículo (FSH)	2,271	5,676	757	1,892	1,135	2,838	379	946	$ 66.29	$ 150,544.59	$ 376,262.04	$ 50,181.53	$ 125,420.68	$ 75,239.15	$ 188,131.02	$ 25,123.91	$ 62,710.34
40.09.026	Lutropina, Hormona Luteinizante (LH)	2,148	5,370	716	1,790	1,074	2,685	358	895	$ 66.29	$ 142,390.92	$ 355,977.30	$ 47,463.64	$ 118,659.10	$ 71,195.46	$ 177,988.65	$ 23,731.82	$ 59,329.55
40.09.027	Progesterona	220	544	74	181	109	272	37	91	$ 66.29	$ 14,583.80	$ 36,061.76	$ 4,905.46	$ 11,998.49	$ 7,225.61	$ 18,030.88	$ 2,452.73	$ 6,032.39
40.09.029	Estradiol (E2)	1,990	4,970	664	1,657	994	2,485	332	828	$ 66.29	$ 131,917.10	$ 329,461.30	$ 44,016.56	$ 109,842.53	$ 65,892.26	$ 164,730.65	$ 22,008.28	$ 54,888.12
40.09.031	Prueba Rápida de Embarazo	6,906	17,258	2,302	5,752	3,451	8,629	1,153	2,877	$ 89.35	$ 617,051.10	$ 1,542,002.30	$ 205,683.70	$ 513,941.20	$ 308,346.85	$ 771,001.15	$ 103,020.55	$ 257,059.95
40.09.032	Fracción beta de la H. Gonadotropina Coriónica, cuantitativa	759	1,894	253	632	379	947	127	315	$ 66.29	$ 50,314.11	$ 125,553.26	$ 16,771.37	$ 41,895.28	$ 25,123.91	$ 62,776.63	$ 8,418.83	$ 20,881.35
40.09.033	Testosterona Total	436	1,086	146	362	217	543	73	181	$ 70.71	$ 30,829.56	$ 76,791.06	$ 10,323.66	$ 25,597.02	$ 15,344.07	$ 38,395.53	$ 5,161.83	$ 12,798.51
40.09.034	Testosterona Libre	13	32	5	11	6	16	2	5	$ 77.50	$ 1,007.50	$ 2,480.00	$ 387.50	$ 852.50	$ 465.00	$ 1,240.00	$ 155.00	$ 387.50
40.09.035	Androstenediona	24	60	8	20	12	30	4	10	$ 170.40	$ 4,089.60	$ 10,224.00	$ 1,363.20	$ 3,408.00	$ 2,044.80	$ 5,112.00	$ 681.60	$ 1,704.00
40.09.036	Dehidroepiandrosterona (DHEA)	147	366	49	122	73	183	25	61	$ 309.60	$ 45,511.20	$ 113,313.60	$ 15,170.40	$ 37,771.20	$ 22,600.80	$ 56,656.80	$ 7,740.00	$ 18,885.60
40.09.038	Gastrina	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 131.25	$ 393.75	$ 525.00	$ 131.25	$ 131.25	$ 131.25	$ 262.50	$ 131.25	$ 131.25
40.09.039	Insulina	106	260	36	86	52	130	18	44	$ 132.35	$ 14,029.10	$ 34,411.00	$ 4,764.60	$ 11,382.10	$ 6,882.20	$ 17,205.50	$ 2,382.30	$ 5,823.40
40.09.040	Péptido C	214	532	72	178	106	266	36	88	$ 156.20	$ 33,426.80	$ 83,098.40	$ 11,246.40	$ 27,803.60	$ 16,557.20	$ 41,549.20	$ 5,623.20	$ 13,745.60
40.09.041	Apolipoproteína A-I	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 156.20	$ 312.40	$ 312.40	$ 156.20	$ 156.20	$ 156.20	$ 156.20	$ -	$ -
40.09.042	Apolipoproteína B	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 129.51	$ 259.02	$ 259.02	$ 129.51	$ 129.51	$ 129.51	$ 129.51	$ -	$ -
40.09.043	Factor de Crecimiento Vascular Endotelial	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,912.55	$ 3,825.10	$ 3,825.10	$ 1,912.55	$ 1,912.55	$ 1,912.55	$ 1,912.55	$ -	$ -
40.09.044	Inhibina A	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,276.63	$ 2,553.26	$ 2,553.26	$ 1,276.63	$ 1,276.63	$ 1,276.63	$ 1,276.63	$ -	$ -
40.09.045	Proteína A Plasmática Asociada al Embarazo (PPAP-A)	3	6	1	2	1	3	1	1	$ 208.15	$ 624.45	$ 1,248.90	$ 208.15	$ 416.30	$ 208.15	$ 624.45	$ 208.15	$ 208.15
40.09.046	Factor de Crecimiento Placentario	10	20	4	6	4	10	2	4	$ 806.65	$ 8,066.50	$ 16,133.00	$ 3,226.60	$ 4,839.90	$ 3,226.60	$ 8,066.50	$ 1,613.30	$ 3,226.60
40.09.048	Colecalciferol (vitamina D3)	13	28	5	10	6	14	2	4	$ 127.80	$ 1,661.40	$ 3,578.40	$ 639.00	$ 1,278.00	$ 766.80	$ 1,789.20	$ 255.60	$ 511.20
40.09.049	Cobalamina (vitamina B12)	15	36	5	12	7	18	3	6	$ 79.42	$ 1,191.30	$ 2,859.12	$ 397.10	$ 953.04	$ 555.94	$ 1,429.56	$ 238.26	$ 476.52
40.09.050	Folatos	15	36	5	12	7	18	3	6	$ 84.93	$ 1,273.95	$ 3,057.48	$ 424.65	$ 1,019.16	$ 594.51	$ 1,528.74	$ 254.79	$ 509.58
40.09.051	25 Hidroxivitamina D (Vitamina D)	124	304	42	101	61	152	21	51	$ 125.90	$ 15,611.60	$ 38,273.60	$ 5,287.80	$ 12,715.90	$ 7,679.90	$ 19,136.80	$ 2,643.90	$ 6,420.90
40.10.001	Antígeno CA 15-3	1,003	2,506	334	835	501	1,253	168	418	$ 112.20	$ 112,536.60	$ 281,173.20	$ 37,474.80	$ 93,687.00	$ 56,212.20	$ 140,586.60	$ 18,849.60	$ 46,899.60
40.10.002	Cyfra 21.1	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 121.79	$ 243.58	$ 243.58	$ 121.79	$ 121.79	$ 121.79	$ 121.79	$ -	$ -
40.10.003	Antígeno CA 19-9	657	1,640	219	547	328	820	110	273	$ 112.20	$ 73,715.40	$ 184,008.00	$ 24,571.80	$ 61,373.40	$ 36,801.60	$ 92,004.00	$ 12,342.00	$ 30,630.60

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		33									OOAD/UMAE:		Zacatecas							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.10.004	Antígeno Carcinoembrionario (CEA)	1,556	3,882	519	1,294	777	1,941	260	647	$ 70.71	$ 110,024.76	$ 274,496.22	$ 36,698.49	$ 91,498.74	$ 54,941.67	$ 137,248.11	$ 18,384.60	$ 45,749.37
40.10.005	Alfa 1 Feto Proteína (AFP)	1,073	2,678	358	892	536	1,339	179	447	$ 68.95	$ 73,983.35	$ 184,648.10	$ 24,684.10	$ 61,503.40	$ 36,957.20	$ 92,324.05	$ 12,342.05	$ 30,820.65
40.10.006	Antígeno CA 125	965	2,408	322	803	482	1,204	161	401	$ 71.26	$ 68,765.90	$ 171,594.08	$ 22,945.72	$ 57,221.78	$ 34,347.32	$ 85,797.04	$ 11,472.86	$ 28,575.26
40.10.007	Antígeno Prostático Específico Total	36,468	91,164	12,157	30,388	18,232	45,582	6,079	15,194	$ 70.71	$ 2,578,552.28	$ 6,446,206.44	$ 859,621.47	$ 2,148,735.48	$ 1,289,184.72	$ 3,223,103.22	$ 429,846.09	$ 1,074,367.74
40.10.008	Antígeno Prostático Específico Libre	600	1,496	200	499	299	748	101	249	$ 70.71	$ 42,426.00	$ 105,782.16	$ 14,142.00	$ 35,284.29	$ 21,142.29	$ 52,891.08	$ 7,141.71	$ 17,606.79
40.10.009	Fosfatasa Ácida	75	184	25	62	37	92	13	30	$ 8.68	$ 651.00	$ 1,597.12	$ 217.00	$ 538.16	$ 321.16	$ 798.56	$ 112.84	$ 260.40
40.10.010	Calcitonina	22	50	8	16	10	25	4	9	$ 264.11	$ 5,810.42	$ 13,205.50	$ 2,112.88	$ 4,225.76	$ 2,641.10	$ 6,602.75	$ 1,056.44	$ 2,376.99
40.10.011	Beta 2 Microglobulina	50	120	17	40	24	60	9	20	$ 78.34	$ 3,917.00	$ 9,400.80	$ 1,331.78	$ 3,133.60	$ 1,880.16	$ 4,700.40	$ 705.06	$ 1,566.80
40.10.012	Osteocalcina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 252.80	$ 505.60	$ 505.60	$ 252.80	$ 252.80	$ 252.80	$ 252.80	$ -	$ -
40.10.013	Enolasa Neuronal Específica (NSE)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 111.83	$ 223.66	$ 223.66	$ 111.83	$ 111.83	$ 111.83	$ 111.83	$ -	$ -
40.10.014	Ácido 5 Hidroxindolacético (5HIAA)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 392.70	$ 785.40	$ 785.40	$ 392.70	$ 392.70	$ 392.70	$ 392.70	$ -	$ -
40.10.015	Cromogranina A	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 739.86	$ 1,479.72	$ 1,479.72	$ 739.86	$ 739.86	$ 739.86	$ 739.86	$ -	$ -
40.11.001	Anticuerpos (IgG) contra Cardiolipina	140	346	47	116	69	173	24	57	$ 108.80	$ 15,232.00	$ 37,644.80	$ 5,113.60	$ 12,620.80	$ 7,507.20	$ 18,822.40	$ 2,611.20	$ 6,201.60
40.11.002	Anticuerpos (IgM) contra Cardiolipina	140	346	47	116	69	173	24	57	$ 108.80	$ 15,232.00	$ 37,644.80	$ 5,113.60	$ 12,620.80	$ 7,507.20	$ 18,822.40	$ 2,611.20	$ 6,201.60
40.11.003	Anticuerpos anti Nucleares (ANA)	322	802	108	268	160	401	54	133	$ 93.34	$ 30,055.48	$ 74,858.68	$ 10,080.72	$ 25,015.12	$ 14,934.40	$ 37,429.34	$ 5,040.36	$ 12,414.22
40.11.004	Anticuerpos contra Músculo Liso	89	220	30	73	44	110	15	37	$ 396.47	$ 35,285.83	$ 87,223.40	$ 11,894.10	$ 28,942.31	$ 17,444.68	$ 43,611.70	$ 5,947.05	$ 14,669.39
40.11.005	Anticuerpos contra Nucleosoma	29	70	10	23	14	35	5	12	$ 482.63	$ 13,996.27	$ 33,784.10	$ 4,826.30	$ 11,100.49	$ 6,756.82	$ 16,892.05	$ 2,413.15	$ 5,791.56
40.11.006	Anticuerpos contra Ribonucleoproteína	29	70	10	23	14	35	5	12	$ 123.90	$ 3,593.10	$ 8,673.00	$ 1,239.00	$ 2,849.70	$ 1,734.60	$ 4,336.50	$ 619.50	$ 1,486.80
40.11.007	Anticuerpos contra Ro (SS-A)	312	780	104	260	156	390	52	130	$ 121.35	$ 37,861.20	$ 94,653.00	$ 12,620.40	$ 31,551.00	$ 18,930.60	$ 47,326.50	$ 6,310.20	$ 15,775.50
40.11.008	Anticuerpos contra La (SS-B)	377	940	126	313	188	470	63	157	$ 122.41	$ 46,148.57	$ 115,065.40	$ 15,423.66	$ 38,314.33	$ 23,013.08	$ 57,532.70	$ 7,711.83	$ 19,218.37
40.11.009	Anticuerpos contra SCL-70 (Anti-topoisomerasa 1)	108	270	36	90	54	135	18	45	$ 125.76	$ 13,582.08	$ 33,955.20	$ 4,527.36	$ 11,318.40	$ 6,791.04	$ 16,977.60	$ 2,263.68	$ 5,659.20
40.11.010	Anticuerpos contra Insulina	38	90	13	30	18	45	7	15	$ 443.20	$ 16,841.60	$ 39,888.00	$ 5,761.60	$ 13,296.00	$ 7,977.60	$ 19,944.00	$ 3,102.40	$ 6,648.00
40.11.011	Anticuerpos contra Histidil-ARNt Sintetasa (Jo-1)	33	80	11	27	16	40	6	13	$ 280.74	$ 9,264.42	$ 22,459.20	$ 3,088.14	$ 7,579.98	$ 4,491.84	$ 11,229.60	$ 1,684.44	$ 3,649.62
40.11.012	Anticuerpos contra Hígado, Riñón y Microsomal (LKM-1)	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 451.50	$ 4,063.50	$ 9,030.00	$ 1,354.50	$ 3,160.50	$ 1,806.00	$ 4,515.00	$ 903.00	$ 1,354.50
40.11.013	Anticuerpos contra Histona	5	6	2	2	2	3	1	1	$ 448.04	$ 2,240.20	$ 2,688.24	$ 896.08	$ 896.08	$ 896.08	$ 1,344.12	$ 448.04	$ 448.04
40.11.014	Anticuerpos contra Smith	288	720	96	240	144	360	48	120	$ 69.27	$ 19,949.76	$ 49,874.40	$ 6,649.92	$ 16,624.80	$ 9,974.88	$ 24,937.20	$ 3,324.96	$ 8,312.40

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de Mexico
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		33									OOAD/UMAE:		Zacatecas							
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio Unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS									
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.11.015	Anticuerpos contra Mitocondria	105	260	35	87	52	130	18	43	$ 143.28	$ 15,044.40	$ 37,252.80	$ 5,014.80	$ 12,465.36	$ 7,450.56	$ 18,626.40	$ 2,579.04	$ 6,161.04
40.11.016	Anticuerpos contra Centrómero	14	32	5	11	7	16	2	5	$ 625.00	$ 8,750.00	$ 20,000.00	$ 3,125.00	$ 6,875.00	$ 4,375.00	$ 10,000.00	$ 1,250.00	$ 3,125.00
40.11.017	Anticuerpos contra ADN doble cadena (dsADN)	302	752	101	251	150	376	51	125	$ 111.47	$ 33,663.94	$ 83,825.44	$ 11,258.47	$ 27,978.97	$ 16,720.50	$ 41,912.72	$ 5,684.97	$ 13,933.75
40.11.018	Anticuerpos contra Péptido Cíclico Citrulinado	386	960	129	320	192	480	65	160	$ 109.18	$ 42,143.48	$ 104,812.80	$ 14,084.22	$ 34,937.60	$ 20,962.56	$ 52,406.40	$ 7,096.70	$ 17,468.80
40.11.019	Anticuerpos contra Citoplasma de Neutrófilo (ANCA), IFI	449	1,120	150	373	224	560	75	187	$ 176.73	$ 79,351.77	$ 197,937.60	$ 26,509.50	$ 65,920.29	$ 39,587.52	$ 98,968.80	$ 13,254.75	$ 33,048.51
40.11.020	Anticuerpos contra Proteinasa 3 (c-ANCA)	21	50	7	17	10	25	4	8	$ 625.00	$ 13,125.00	$ 31,250.00	$ 4,375.00	$ 10,625.00	$ 6,250.00	$ 15,625.00	$ 2,500.00	$ 5,000.00
40.11.021	Anticuerpos contra Mieloperoxidasa (p-ANCA)	45	110	15	37	22	55	8	18	$ 625.00	$ 28,125.00	$ 68,750.00	$ 9,375.00	$ 23,125.00	$ 13,750.00	$ 34,375.00	$ 5,000.00	$ 11,250.00
40.11.022	Antígeno 27 del HLA I grupo B (HLA-B27)	28	64	10	21	13	32	5	11	$ 905.65	$ 25,358.20	$ 57,961.60	$ 9,056.50	$ 19,018.65	$ 11,773.45	$ 28,980.80	$ 4,528.25	$ 9,962.15
40.11.023	Anticuerpos contra Tiroglobulina	205	512	69	171	102	256	34	85	$ 96.25	$ 19,731.25	$ 49,280.00	$ 6,641.25	$ 16,458.75	$ 9,817.50	$ 24,640.00	$ 3,272.50	$ 8,181.25
40.11.024	Anticuerpos contra Tiroperoxidasa	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 80.02	$ 160.04	$ 160.04	$ 80.02	$ 80.02	$ 80.02	$ 80.02	$ -	$ -
40.11.025	Anticuerpos contra Receptor de Tirotropina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,015.56	$ 2,031.12	$ 2,031.12	$ 1,015.56	$ 1,015.56	$ 1,015.56	$ 1,015.56	$ -	$ -
40.11.026	Anticuerpos (IgG) contra Actina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 473.28	$ 946.56	$ 946.56	$ 473.28	$ 473.28	$ 473.28	$ 473.28	$ -	$ -
40.11.027	Anticuerpos contra Proteína básica de Mielina en LCR	7	12	3	4	3	6	1	2	$ 780.33	$ 5,462.31	$ 9,363.96	$ 2,340.99	$ 3,121.32	$ 2,340.99	$ 4,681.98	$ 780.33	$ 1,560.66
40.11.028	Anticuerpos contra Acetilcolina, bloqueadores de receptor	5	6	2	2	2	3	1	1	$ 1,272.99	$ 6,364.95	$ 7,637.94	$ 2,545.98	$ 2,545.98	$ 2,545.98	$ 3,818.97	$ 1,272.99	$ 1,272.99
40.11.029	Anticuerpos contra Acetilcolina, fijadores de receptor	5	6	2	2	2	3	1	1	$ 996.79	$ 4,983.95	$ 5,980.74	$ 1,993.58	$ 1,993.58	$ 1,993.58	$ 2,990.37	$ 996.79	$ 996.79
40.11.030	Anticuerpos contra Acetilcolina, moduladores de receptor	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,288.65	$ 2,577.30	$ 2,577.30	$ 1,288.65	$ 1,288.65	$ 1,288.65	$ 1,288.65	$ -	$ -
40.11.031	Anticuerpos contra Tirosina Quinasa Muscular (Musk)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 673.00	$ 1,346.00	$ 1,346.00	$ 673.00	$ 673.00	$ 673.00	$ 673.00	$ -	$ -
40.11.032	Anticuerpos contra Ganglósido	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 1,684.80	$ 8,424.00	$ 16,848.00	$ 3,369.60	$ 5,054.40	$ 3,369.60	$ 8,424.00	$ 1,684.80	$ 3,369.60

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		33									OOAD/UMAE:		Zacatecas							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.11.033	Anticuerpos (IgA) contra Endomisio	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 900.35	$ 1,800.70	$ 1,800.70	$ 900.35	$ 900.35	$ 900.35	$ 900.35	$ -	$ -
40.11.034	Anticuerpos (IgA) contra Gliadina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 684.38	$ 1,368.76	$ 1,368.76	$ 684.38	$ 684.38	$ 684.38	$ 684.38	$ -	$ -
40.11.035	Anticuerpos (IgG) contra Gliadina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 684.38	$ 1,368.76	$ 1,368.76	$ 684.38	$ 684.38	$ 684.38	$ 684.38	$ -	$ -
40.11.036	Anticuerpos (IgA e IgG) contra Saccharomyces cerevisiae	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,135.04	$ 2,270.08	$ 2,270.08	$ 1,135.04	$ 1,135.04	$ 1,135.04	$ 1,135.04	$ -	$ -
40.11.037	Anticuerpos (IgA) contra Transglutaminasa tisular	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 721.01	$ 1,442.02	$ 1,442.02	$ 721.01	$ 721.01	$ 721.01	$ 721.01	$ -	$ -
40.11.038	Anticuerpos (IgG) contra Transglutaminasa tisular	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 501.64	$ 1,003.28	$ 1,003.28	$ 501.64	$ 501.64	$ 501.64	$ 501.64	$ -	$ -
40.11.039	Anticuerpos contra Islote Pancreático (ICA)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 687.59	$ 1,375.18	$ 1,375.18	$ 687.59	$ 687.59	$ 687.59	$ 687.59	$ -	$ -
40.11.040	Anticuerpos contra Tirosina Fosfatasa (IA-2)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 730.21	$ 1,460.42	$ 1,460.42	$ 730.21	$ 730.21	$ 730.21	$ 730.21	$ -	$ -
40.11.041	Anticuerpos contra Aquaporina 4 (NMO)	5	6	2	2	2	3	1	1	$ 869.44	$ 4,347.20	$ 5,216.64	$ 1,738.88	$ 1,738.88	$ 1,738.88	$ 2,608.32	$ 869.44	$ 869.44
40.11.042	Anticuerpos (IgA) contra Fosfatidil Colina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,073.60	$ 4,147.20	$ 4,147.20	$ 2,073.60	$ 2,073.60	$ 2,073.60	$ 2,073.60	$ -	$ -
40.11.043	Anticuerpos (IgG) contra Fosfatidil Colina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,073.60	$ 4,147.20	$ 4,147.20	$ 2,073.60	$ 2,073.60	$ 2,073.60	$ 2,073.60	$ -	$ -
40.11.044	Anticuerpos (IgM) contra Fosfatidil Colina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,073.60	$ 4,147.20	$ 4,147.20	$ 2,073.60	$ 2,073.60	$ 2,073.60	$ 2,073.60	$ -	$ -
40.11.045	Anticuerpos (IgA) contra Fosfatidil Serina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,389.23	$ 2,778.46	$ 2,778.46	$ 1,389.23	$ 1,389.23	$ 1,389.23	$ 1,389.23	$ -	$ -
40.11.046	Anticuerpos (IgG) contra Fosfatidil Serina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 655.00	$ 1,310.00	$ 1,310.00	$ 655.00	$ 655.00	$ 655.00	$ 655.00	$ -	$ -
40.11.047	Anticuerpos (IgM) contra Fosfatidil Serina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 655.00	$ 1,310.00	$ 1,310.00	$ 655.00	$ 655.00	$ 655.00	$ 655.00	$ -	$ -
40.11.048	Anticuerpos contra Plaquetas	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,288.08	$ 2,576.16	$ 2,576.16	$ 1,288.08	$ 1,288.08	$ 1,288.08	$ 1,288.08	$ -	$ -
40.11.049	Anticuerpos contra Hu (ANNA1)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 773.39	$ 1,546.78	$ 1,546.78	$ 773.39	$ 773.39	$ 773.39	$ 773.39	$ -	$ -
40.11.050	Anticuerpos contra Yo (PCA-1)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 762.59	$ 1,525.18	$ 1,525.18	$ 762.59	$ 762.59	$ 762.59	$ 762.59	$ -	$ -
40.11.051	Anticuerpos contra Ri (ANNA2)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 763.58	$ 1,527.16	$ 1,527.16	$ 763.58	$ 763.58	$ 763.58	$ 763.58	$ -	$ -
40.11.053	Anticuerpos contra células parietales	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 626.29	$ 1,252.58	$ 1,252.58	$ 626.29	$ 626.29	$ 626.29	$ 626.29	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		33									OOAD/UMAE:		Zacatecas							
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario s/IVA	IMPORTES OFERTADOS									
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.11.054	Anticuerpos contra factor intrínseco	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 547.47	$ 1,094.94	$ 1,094.94	$ 547.47	$ 547.47	$ 547.47	$ 547.47	$ -	$ -
40.12.001	Anticuerpos (IgA e IgG) contra Virus Influenza A	86	210	29	70	42	105	15	35	$ 567.96	$ 48,844.56	$ 119,271.60	$ 16,470.84	$ 39,757.20	$ 23,854.32	$ 59,635.80	$ 8,519.40	$ 19,878.60
40.12.002	Anticuerpos (IgM) contra Virus Influenza A	86	210	29	70	42	105	15	35	$ 468.20	$ 40,265.20	$ 98,322.00	$ 13,577.80	$ 32,774.00	$ 19,664.40	$ 49,161.00	$ 7,023.00	$ 16,387.00
40.12.003	Anticuerpos (IgG) contra Virus Influenza B	86	210	29	70	42	105	15	35	$ 570.83	$ 49,091.38	$ 119,874.30	$ 16,554.07	$ 39,958.10	$ 23,974.86	$ 59,937.15	$ 8,562.45	$ 19,979.05
40.12.004	Anticuerpos (IgM) contra Virus Influenza B	86	210	29	70	42	105	15	35	$ 468.20	$ 40,265.20	$ 98,322.00	$ 13,577.80	$ 32,774.00	$ 19,664.40	$ 49,161.00	$ 7,023.00	$ 16,387.00
40.12.005	Anticuerpos (IgG) contra Adenovirus	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 912.84	$ 8,215.56	$ 18,256.80	$ 2,738.52	$ 6,389.88	$ 3,651.36	$ 9,128.40	$ 1,825.68	$ 2,738.52
40.12.006	Anticuerpos (IgM) contra Adenovirus	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 875.29	$ 7,877.61	$ 17,505.80	$ 2,625.87	$ 6,127.03	$ 3,501.16	$ 8,752.90	$ 1,750.58	$ 2,625.87
40.12.007	Anticuerpos (IgG) contra Citomegalovirus	492	1,226	164	409	245	613	83	204	$ 70.56	$ 34,715.52	$ 86,506.56	$ 11,571.84	$ 28,859.04	$ 17,287.20	$ 43,253.28	$ 5,856.48	$ 14,394.24
40.12.008	Anticuerpos (IgM) contra Citomegalovirus	492	1,226	164	409	245	613	83	204	$ 70.56	$ 34,715.52	$ 86,506.56	$ 11,571.84	$ 28,859.04	$ 17,287.20	$ 43,253.28	$ 5,856.48	$ 14,394.24
40.12.009	Anticuerpos (IgG) contra Antígeno Temprano (EA) de Epstein Barr	7	12	3	4	3	6	1	2	$ 187.54	$ 1,312.78	$ 2,250.48	$ 562.62	$ 750.16	$ 562.62	$ 1,125.24	$ 187.54	$ 375.08
40.12.010	Anticuerpos contra Antígeno Nuclear de Epstein Barr	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 102.36	$ 204.72	$ 204.72	$ 102.36	$ 102.36	$ 102.36	$ 102.36	$ -	$ -
40.12.011	Anticuerpos (IgG) contra cápside (VCA) de Epstein Barr	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 102.36	$ 921.24	$ 2,047.20	$ 307.08	$ 716.52	$ 409.44	$ 1,023.60	$ 204.72	$ 307.08
40.12.012	Anticuerpos (IgM) contra cápside (VCA) de Epstein Barr	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 68.86	$ 619.74	$ 1,377.20	$ 206.58	$ 482.02	$ 275.44	$ 688.60	$ 137.72	$ 206.58
40.12.013	Anticuerpos (IgG) contra Herpes virus 1 y 2	46	110	16	36	22	55	8	19	$ 70.71	$ 3,252.66	$ 7,778.10	$ 1,131.36	$ 2,545.56	$ 1,555.62	$ 3,889.05	$ 565.68	$ 1,343.49
40.12.014	Anticuerpos (IgM) contra Herpes virus 1 y 2	46	110	16	36	22	55	8	19	$ 63.95	$ 2,941.70	$ 7,034.50	$ 1,023.20	$ 2,302.20	$ 1,406.90	$ 3,517.25	$ 511.60	$ 1,215.05
40.12.015	Anticuerpos (IgM) contra Virus de la Hepatitis A	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 120.40	$ 2,046.80	$ 4,816.00	$ 722.40	$ 1,565.20	$ 963.20	$ 2,408.00	$ 361.20	$ 842.80
40.12.016	Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (HBsAg)	5,444	13,600	1,815	4,533	2,720	6,800	909	2,267	$ 81.49	$ 443,631.56	$ 1,108,264.00	$ 147,904.35	$ 369,394.17	$ 221,652.80	$ 554,132.00	$ 74,074.41	$ 184,737.83
40.12.017	Anticuerpos contra Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (anti-HBs)	149	368	50	123	74	184	25	61	$ 155.92	$ 23,232.08	$ 57,378.56	$ 7,796.00	$ 19,178.16	$ 11,538.08	$ 28,689.28	$ 3,898.00	$ 9,511.12

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		33									OOAD/UMAE:		Zacatecas					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.018	Anticuerpos Totales contra core del Virus de Hepatitis B (anti-HBc)	154	378	52	126	76	189	26	63	$ 112.77	$ 17,366.58	$ 42,627.06	$ 5,864.04	$ 14,209.02	$ 8,570.52	$ 21,313.53	$ 2,932.02	$ 7,104.51
40.12.019	Anticuerpos (IgM) contra core del Virus de Hepatitis B (anti-HBc)	149	368	50	123	74	184	25	61	$ 105.84	$ 15,770.16	$ 38,949.12	$ 5,292.00	$ 13,018.32	$ 7,832.16	$ 19,474.56	$ 2,646.00	$ 6,456.24
40.12.020	Antígeno "e" del Virus de Hepatitis B (HBeAg)	149	368	50	123	74	184	25	61	$ 355.72	$ 53,002.28	$ 130,904.96	$ 17,786.00	$ 43,753.56	$ 26,323.28	$ 65,452.48	$ 8,893.00	$ 21,698.92
40.12.021	Anticuerpos contra Antígeno "e" del Virus de Hepatitis B (anti-HBe)	149	368	50	123	74	184	25	61	$ 100.84	$ 15,025.16	$ 37,109.12	$ 5,042.00	$ 12,403.32	$ 7,462.16	$ 18,554.56	$ 2,521.00	$ 6,151.24
40.12.022	Anticuerpos Totales contra VHC (Anti-VHC)	5,425	13,550	1,809	4,517	2,710	6,775	906	2,258	$ 111.38	$ 604,236.50	$ 1,509,199.00	$ 201,486.42	$ 503,103.46	$ 301,839.80	$ 754,599.50	$ 100,910.28	$ 251,496.04
40.12.023	Antígeno Core del VHC (VHC-Agc)	145	362	49	121	72	181	24	60	$ 390.45	$ 56,615.25	$ 141,342.90	$ 19,132.05	$ 47,244.45	$ 28,112.40	$ 70,671.45	$ 9,370.80	$ 23,427.00
40.12.024	Anticuerpos contra el Virus de la Hepatitis D (VHD)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 320.12	$ 640.24	$ 640.24	$ 320.12	$ 320.12	$ 320.12	$ 320.12	$ -	$ -
40.12.025	Anticuerpos contra el Virus de la Hepatitis E (VHE)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 350.00	$ 700.00	$ 700.00	$ 350.00	$ 350.00	$ 350.00	$ 350.00	$ -	$ -
40.12.026	Anticuerpos contra VIH 1 y 2	4,933	12,326	1,645	4,109	2,465	6,163	823	2,054	$ 73.73	$ 363,710.09	$ 908,795.98	$ 121,285.85	$ 302,956.57	$ 181,744.45	$ 454,397.99	$ 60,679.79	$ 151,441.42
40.12.027	Identificación de antígenos de VIH-1 (Western blot)	245	602	83	201	121	301	41	100	$ 922.64	$ 226,046.80	$ 555,429.28	$ 76,579.12	$ 185,450.64	$ 111,639.44	$ 277,714.64	$ 37,828.24	$ 92,264.00
40.12.028	Anticuerpos (IgM) contra Chlamydia trachomatis	14	30	5	10	6	15	3	5	$ 333.93	$ 4,675.02	$ 10,017.90	$ 1,669.65	$ 3,339.30	$ 2,003.58	$ 5,008.95	$ 1,001.79	$ 1,669.65
40.12.029	Antígeno de Chlamydia trachomatis	7	12	3	4	3	6	1	2	$ 337.77	$ 2,364.39	$ 4,053.24	$ 1,013.31	$ 1,351.08	$ 1,013.31	$ 2,026.62	$ 337.77	$ 675.54
40.12.030	Anticuerpos (IgG) contra Virus Varicela Zóster	10	20	4	6	4	10	2	4	$ 97.80	$ 978.00	$ 1,956.00	$ 391.20	$ 586.80	$ 391.20	$ 978.00	$ 195.60	$ 391.20
40.12.031	Anticuerpos (IgM) contra Virus Varicela Zóster	10	20	4	6	4	10	2	4	$ 97.80	$ 978.00	$ 1,956.00	$ 391.20	$ 586.80	$ 391.20	$ 978.00	$ 195.60	$ 391.20
40.12.032	Anticuerpos (IgG) contra Rubéola	320	796	107	265	159	398	54	133	$ 68.70	$ 21,984.00	$ 54,685.20	$ 7,350.90	$ 18,205.50	$ 10,923.30	$ 27,342.60	$ 3,709.80	$ 9,137.10
40.12.033	Anticuerpos (IgM) contra Rubéola	320	796	107	265	159	398	54	133	$ 68.76	$ 22,003.20	$ 54,732.96	$ 7,357.32	$ 18,221.40	$ 10,932.84	$ 27,366.48	$ 3,713.04	$ 9,145.08
40.12.035	Anticuerpos (IgM) contra Virus de la Parotiditis	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 96.00	$ 480.00	$ 960.00	$ 192.00	$ 288.00	$ 192.00	$ 480.00	$ 96.00	$ 192.00
40.12.036	Anticuerpos (IgG) contra Virus del Sarampión	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 72.88	$ 655.92	$ 1,457.60	$ 218.64	$ 510.16	$ 291.52	$ 728.80	$ 145.76	$ 218.64
40.12.037	Anticuerpos (IgM) contra Virus del Sarampión	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 59.90	$ 539.10	$ 1,198.00	$ 179.70	$ 419.30	$ 239.60	$ 599.00	$ 119.80	$ 179.70

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		33									OOAD/UMAE:		Zacatecas					
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS							
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.039	Anticuerpos (IgG) contra Toxoplasma gondii	326	810	109	270	162	405	55	135	$ 70.69	$ 23,044.94	$ 57,258.90	$ 7,705.21	$ 19,086.30	$ 11,451.78	$ 28,629.45	$ 3,887.95	$ 9,543.15
40.12.040	Anticuerpos (IgM) contra Toxoplasma gondii	326	810	109	270	162	405	55	135	$ 70.71	$ 23,051.46	$ 57,275.10	$ 7,707.39	$ 19,091.70	$ 11,455.02	$ 28,637.55	$ 3,889.05	$ 9,545.85
40.12.042	2-mercapto-etanol (Confirmatoria Brucella spp)	173	430	58	143	86	215	29	72	$ 200.61	$ 34,705.53	$ 86,262.30	$ 11,635.38	$ 28,687.23	$ 17,252.46	$ 43,131.15	$ 5,817.69	$ 14,443.92
40.12.043	Anticuerpos (IgG) contra Trypanosoma cruzi	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 287.56	$ 575.12	$ 575.12	$ 287.56	$ 287.56	$ 287.56	$ 287.56	$ -	$ -
40.12.044	Anticuerpos (IgG) contra Virus Dengue	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 328.37	$ 1,641.85	$ 3,283.70	$ 656.74	$ 985.11	$ 656.74	$ 1,641.85	$ 328.37	$ 656.74
40.12.045	Anticuerpos (IgM) contra Virus Dengue	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 229.33	$ 1,146.65	$ 2,293.30	$ 458.66	$ 687.99	$ 458.66	$ 1,146.65	$ 229.33	$ 458.66
40.12.054	Anticuerpos (IgG) contra Virus Sincitial Respiratorio	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 841.46	$ 4,207.30	$ 8,414.60	$ 1,682.92	$ 2,524.38	$ 1,682.92	$ 4,207.30	$ 841.46	$ 1,682.92
40.12.055	Anticuerpos (IgM) contra Virus Sincitial Respiratorio	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 256.02	$ 1,280.10	$ 2,560.20	$ 512.04	$ 768.06	$ 512.04	$ 1,280.10	$ 256.02	$ 512.04
40.12.056	Anticuerpos contra Cisticerco	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 162.00	$ 810.00	$ 1,620.00	$ 324.00	$ 486.00	$ 324.00	$ 810.00	$ 162.00	$ 324.00
40.12.058	Anticuerpos (IgM) contra Helicobacter pylori	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 405.72	$ 2,028.60	$ 4,057.20	$ 811.44	$ 1,217.16	$ 811.44	$ 2,028.60	$ 405.72	$ 811.44
40.12.059	Antígeno de Pneumocystis jirovecii	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 396.17	$ 1,980.85	$ 3,961.70	$ 792.34	$ 1,188.51	$ 792.34	$ 1,980.85	$ 396.17	$ 792.34
40.12.060	Anticuerpos (IgG) contra Parvovirus B19	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 383.35	$ 1,916.75	$ 3,833.50	$ 766.70	$ 1,150.05	$ 766.70	$ 1,916.75	$ 383.35	$ 766.70
40.12.061	Anticuerpos (IgM) contra Parvovirus B19	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 613.12	$ 3,065.60	$ 6,131.20	$ 1,226.24	$ 1,839.36	$ 1,226.24	$ 3,065.60	$ 613.12	$ 1,226.24
40.12.062	Anticuerpos (IgG) contra Rotavirus	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 99.74	$ 498.70	$ 997.40	$ 199.48	$ 299.22	$ 199.48	$ 498.70	$ 99.74	$ 199.48
40.12.063	Anticuerpos (IgM) contra Rotavirus	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 107.82	$ 539.10	$ 1,078.20	$ 215.64	$ 323.46	$ 215.64	$ 539.10	$ 107.82	$ 215.64
40.12.064	Antígeno de Rotavirus en heces	14	30	5	10	6	15	3	5	$ 421.49	$ 5,900.86	$ 12,644.70	$ 2,107.45	$ 4,214.90	$ 2,528.94	$ 6,322.35	$ 1,264.47	$ 2,107.45
40.12.065	Antígeno Helicobacter pylori en heces	14	30	5	10	6	15	3	5	$ 85.84	$ 1,201.76	$ 2,575.20	$ 429.20	$ 858.40	$ 515.04	$ 1,287.60	$ 257.52	$ 429.20
40.12.066	Anticuerpos contra Streptococcus pneumoniae, panel con 14 serotipos	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 1,920.18	$ 17,281.62	$ 38,403.60	$ 5,760.54	$ 13,441.26	$ 7,680.72	$ 19,201.80	$ 3,840.36	$ 5,760.54
40.12.071	Galactomanano	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 343.68	$ 3,093.12	$ 6,873.60	$ 1,031.04	$ 2,405.76	$ 1,374.72	$ 3,436.80	$ 687.36	$ 1,031.04
40.12.072	Anticuerpos contra Reaginas (R.P.R./V.D.R.L.)	8,045	20,104	2,682	6,701	4,021	10,052	1,342	3,351	$ 20.72	$ 166,692.40	$ 416,554.88	$ 55,571.04	$ 138,844.72	$ 83,315.12	$ 208,277.44	$ 27,806.24	$ 69,432.72

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		33									OOAD/UMAE:		Zacatecas							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.073	Anticuerpos (IgG) contra Treponema pallidum	304	756	102	252	151	378	51	126	$ 323.59	$ 98,371.36	$ 244,634.04	$ 33,006.18	$ 81,544.68	$ 48,862.09	$ 122,317.02	$ 16,503.09	$ 40,772.34
40.12.074	Anticuerpos (IgM) contra Treponema pallidum	304	756	102	252	151	378	51	126	$ 323.59	$ 98,371.36	$ 244,634.04	$ 33,006.18	$ 81,544.68	$ 48,862.09	$ 122,317.02	$ 16,503.09	$ 40,772.34
40.12.075	Absorción de Anticuerpos Treponémicos Fluorescentes (FTA ABS)	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 390.45	$ 1,561.80	$ 1,561.80	$ 780.90	$ 780.90	$ 780.90	$ 780.90	$ -	$ -
40.12.076	Anticuerpos (IgG) contra Aspergillus	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 345.00	$ 1,725.00	$ 3,450.00	$ 690.00	$ 1,035.00	$ 690.00	$ 1,725.00	$ 345.00	$ 690.00
40.12.079	Anticuerpos contra Histoplasma capsulatum	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 471.50	$ 1,414.50	$ 1,886.00	$ 471.50	$ 471.50	$ 471.50	$ 943.00	$ 471.50	$ 471.50
40.12.085	Prueba rápida de Antígeno de SARS-CoV-2 (nCoV-19)	81	200	27	67	40	100	14	33	$ 170.50	$ 13,810.50	$ 34,100.00	$ 4,603.50	$ 11,423.50	$ 6,820.00	$ 17,050.00	$ 2,387.00	$ 5,626.50
40.12.086	Calprotectina fecal	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 568.00	$ 5,112.00	$ 11,360.00	$ 1,704.00	$ 3,976.00	$ 2,272.00	$ 5,680.00	$ 1,136.00	$ 1,704.00
40.13.001	Sirolimus	102	250	34	84	50	125	18	41	$ 235.15	$ 23,985.30	$ 58,787.50	$ 7,995.10	$ 19,752.60	$ 11,757.50	$ 29,393.75	$ 4,232.70	$ 9,641.15
40.13.002	Tacrolimus	182	450	61	150	90	225	31	75	$ 235.15	$ 42,797.30	$ 105,817.50	$ 14,344.15	$ 35,272.50	$ 21,163.50	$ 52,908.75	$ 7,289.65	$ 17,636.25
40.13.003	Ciclosporina	26	60	9	20	12	30	5	10	$ 235.15	$ 6,113.90	$ 14,109.00	$ 2,116.35	$ 4,703.00	$ 2,821.80	$ 7,054.50	$ 1,175.75	$ 2,351.50
40.13.004	Ácido Micofenólico	38	90	13	30	18	45	7	15	$ 460.20	$ 17,487.60	$ 41,418.00	$ 5,982.60	$ 13,806.00	$ 8,283.60	$ 20,709.00	$ 3,221.40	$ 6,903.00
40.13.005	Metotrexate	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 490.26	$ 8,334.42	$ 19,610.40	$ 2,941.56	$ 6,373.38	$ 3,922.08	$ 9,805.20	$ 1,470.78	$ 3,431.82
40.13.006	Ácido valproico (Valproato)	65	158	22	52	32	79	11	27	$ 72.13	$ 4,688.45	$ 11,396.54	$ 1,586.86	$ 3,750.76	$ 2,308.16	$ 5,698.27	$ 793.43	$ 1,947.51
40.13.007	Difenilhidantoína	17	38	6	12	8	19	3	7	$ 72.13	$ 1,226.21	$ 2,740.94	$ 432.78	$ 865.56	$ 577.04	$ 1,370.47	$ 216.39	$ 504.91
40.13.008	Fenobarbital	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 71.57	$ 143.14	$ 143.14	$ 71.57	$ 71.57	$ 71.57	$ 71.57	$ -	$ -
40.13.009	Carbamacepina	44	104	15	35	21	52	8	17	$ 72.13	$ 3,173.72	$ 7,501.52	$ 1,081.95	$ 2,524.55	$ 1,514.73	$ 3,750.76	$ 577.04	$ 1,226.21
40.13.010	Digoxina	14	28	5	9	6	14	3	5	$ 110.76	$ 1,550.64	$ 3,101.28	$ 553.80	$ 996.84	$ 664.56	$ 1,550.64	$ 332.28	$ 553.80
40.13.011	Drogas de abuso, cinco analitos	21	50	7	17	10	25	4	8	$ 623.79	$ 13,099.59	$ 31,189.50	$ 4,366.53	$ 10,604.43	$ 6,237.90	$ 15,594.75	$ 2,495.16	$ 4,990.32
40.13.012	Litio	14	30	5	10	6	15	3	5	$ 217.62	$ 3,046.68	$ 6,528.60	$ 1,088.10	$ 2,176.20	$ 1,305.72	$ 3,264.30	$ 652.86	$ 1,088.10
40.13.014	Vancomicina	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 1,256.53	$ 6,282.65	$ 12,565.30	$ 2,513.06	$ 3,769.59	$ 2,513.06	$ 6,282.65	$ 1,256.53	$ 2,513.06
40.14.001	Hemoglobina A1c	30,279	75,690	10,094	25,229	15,138	37,845	5,047	12,616	$ 77.83	$ 2,356,614.57	$ 5,890,952.70	$ 785,616.02	$ 1,963,573.07	$ 1,178,190.54	$ 2,945,476.35	$ 392,808.01	$ 981,903.28
40.15.001	Linfocitos T CD4+	581	1,452	194	484	290	726	97	242	$ 837.98	$ 486,866.38	$ 1,216,746.96	$ 162,568.12	$ 405,582.32	$ 243,014.20	$ 608,373.48	$ 81,284.06	$ 202,791.16
40.15.002	Linfocitos T CD8+	9	18	3	6	4	9	2	3	$ 840.25	$ 7,562.25	$ 15,124.50	$ 2,520.75	$ 5,041.50	$ 3,361.00	$ 7,562.25	$ 1,680.50	$ 2,520.75
40.17.001	Electroforesis de Hemoglobina	14	30	5	10	6	15	3	5	$ 217.09	$ 3,039.26	$ 6,512.70	$ 1,085.45	$ 2,170.90	$ 1,302.54	$ 3,256.35	$ 651.27	$ 1,085.45
40.17.002	Electroforesis de Proteínas en orina	26	60	9	20	12	30	5	10	$ 119.67	$ 3,111.42	$ 7,180.20	$ 1,077.03	$ 2,393.40	$ 1,436.04	$ 3,590.10	$ 598.35	$ 1,196.70
40.17.003	Electroforesis de Proteínas en orina (Inmunofijación)	26	60	9	20	12	30	5	10	$ 756.23	$ 19,661.98	$ 45,373.80	$ 6,806.07	$ 15,124.60	$ 9,074.76	$ 22,686.90	$ 3,781.15	$ 7,562.30
40.17.004	Electroforesis de Proteínas en suero	26	60	9	20	12	30	5	10	$ 131.28	$ 3,413.28	$ 7,876.80	$ 1,181.52	$ 2,625.60	$ 1,575.36	$ 3,938.40	$ 656.40	$ 1,312.80

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		33									OOAD/UMAE:		Zacatecas					
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS							
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.17.005	Electroforesis de Proteínas en suero (Inmunofijación)	26	60	9	20	12	30	5	10	$ 591.12	$ 15,369.12	$ 35,467.20	$ 5,320.08	$ 11,822.40	$ 7,093.44	$ 17,733.60	$ 2,955.60	$ 5,911.20
40.19.06	Cuantificación de amonio por ADA	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 993.37	$ 1,986.74	$ 1,986.74	$ 993.37	$ 993.37	$ 993.37	$ 993.37	$ -	$ -
40.19.08	Amplificación genética automatizada para Mycobacterium tuberculosis con resistencia a rifampicina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,873.07	$ 3,746.14	$ 3,746.14	$ 1,873.07	$ 1,873.07	$ 1,873.07	$ 1,873.07	$ -	$ -
40.20.001	PCR múltiple para la detección de patógenos respiratorios	72	180	24	60	36	90	12	30	$ 2,482.72	$ 178,755.84	$ 446,889.60	$ 59,585.28	$ 148,963.20	$ 89,377.92	$ 223,444.80	$ 29,792.64	$ 74,481.60
40.20.002	PCR múltiple para la detección de patógenos digestivos	72	180	24	60	36	90	12	30	$ 3,564.78	$ 256,664.16	$ 641,660.40	$ 85,554.72	$ 213,886.80	$ 128,332.08	$ 320,830.20	$ 42,777.36	$ 106,943.40
40.20.003	PCR múltiple para la detección de patógenos meníngeos	72	180	24	60	36	90	12	30	$ 2,482.72	$ 178,755.84	$ 446,889.60	$ 59,585.28	$ 148,963.20	$ 89,377.92	$ 223,444.80	$ 29,792.64	$ 74,481.60
40.20.004	PCR múltiple para la detección de patógenos causantes de sepsis	72	180	24	60	36	90	12	30	$ 3,160.04	$ 227,522.88	$ 568,807.20	$ 75,840.96	$ 189,602.40	$ 113,761.44	$ 284,403.60	$ 37,920.48	$ 94,801.20
40.20.005	PCR múltiple para la detección de patógenos causantes de neumonía	72	180	24	60	36	90	12	30	$ 2,482.72	$ 178,755.84	$ 446,889.60	$ 59,585.28	$ 148,963.20	$ 89,377.92	$ 223,444.80	$ 29,792.64	$ 74,481.60
40.20.006	Mutación en el exón 14 del gen JAK2 (Jack2 V617F)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,114.89	$ 4,229.78	$ 4,229.78	$ 2,114.89	$ 2,114.89	$ 2,114.89	$ 2,114.89	$ -	$ -
40.20.007	Mutación del gen BTG1	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 3,436.76	$ 6,873.52	$ 6,873.52	$ 3,436.76	$ 3,436.76	$ 3,436.76	$ 3,436.76	$ -	$ -
40.20.008	Mutación en el exón 12 del gen JAK2	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 3,320.82	$ 6,641.64	$ 6,641.64	$ 3,320.82	$ 3,320.82	$ 3,320.82	$ 3,320.82	$ -	$ -
40.20.009	Mutación en el gen de calreticulina (CALR)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,347.81	$ 4,695.62	$ 4,695.62	$ 2,347.81	$ 2,347.81	$ 2,347.81	$ 2,347.81	$ -	$ -
40.20.010	Reordenamiento del gen RARα (17q21.2) y PML (15q24.1); t15;17)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,347.80	$ 4,695.60	$ 4,695.60	$ 2,347.80	$ 2,347.80	$ 2,347.80	$ 2,347.80	$ -	$ -
40.20.011	Mutación en el gen IKAROS (IKZF1)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 3,427.85	$ 6,855.70	$ 6,855.70	$ 3,427.85	$ 3,427.85	$ 3,427.85	$ 3,427.85	$ -	$ -
40.20.012	Mutación del gen FLT3 (FLT3-ITD)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 3,550.70	$ 7,101.40	$ 7,101.40	$ 3,550.70	$ 3,550.70	$ 3,550.70	$ 3,550.70	$ -	$ -
40.20.013	Detección de mutaciones en c-KITT	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 3,550.70	$ 7,101.40	$ 7,101.40	$ 3,550.70	$ 3,550.70	$ 3,550.70	$ 3,550.70	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		33									OOAD/UMAE:		Zacatecas						
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS								
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.20.014	Mutación en el exón 12 del gen NPM1 (NPM1-A)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 3,402.30	$ 6,804.60	$ 6,804.60	$ 3,402.30	$ 3,402.30	$ 3,402.30	$ 3,402.30	$ -	$ -
40.20.015	Mutación del gen CEBPA	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 3,538.91	$ 7,077.82	$ 7,077.82	$ 3,538.91	$ 3,538.91	$ 3,538.91	$ 3,538.91	$ -	$ -
40.20.016	Gen de fusión TEL/AML1 o ETV6/RUNX1; t(12:21)(p13;q22)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,076.56	$ 4,153.12	$ 4,153.12	$ 2,076.56	$ 2,076.56	$ 2,076.56	$ 2,076.56	$ -	$ -
40.20.017	Amplificación de ácidos nucléicos de Adenovirus	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,085.47	$ 2,170.94	$ 2,170.94	$ 1,085.47	$ 1,085.47	$ 1,085.47	$ 1,085.47	$ -	$ -
40.20.018	Cuantificación de BCR-ABL1 [t(9;22)(q34.1;q11)]	24	60	8	20	12	30	4	10	$ 766.08	$ 18,385.92	$ 45,964.80	$ 6,128.64	$ 15,321.60	$ 9,192.96	$ 22,982.40	$ 3,064.32	$ 7,660.80
40.20.019	Mutación del gen del Factor V de Leyden	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,414.00	$ 4,828.00	$ 4,828.00	$ 2,414.00	$ 2,414.00	$ 2,414.00	$ 2,414.00	$ -	$ -
40.20.020	Identificación de mutaciones en los genes de proteasa, integrasa, transcriptasa reversa nucleósido y no nucleósido del VIH por genotipificación	45	108	15	36	22	54	8	18	$ 3,867.15	$ 174,021.75	$ 417,652.20	$ 58,007.25	$ 139,217.40	$ 85,077.30	$ 208,826.10	$ 30,937.20	$ 69,608.70
40.20.021	Genotipo del Virus de la Hepatitis C	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 1,993.32	$ 17,939.88	$ 39,866.40	$ 5,979.96	$ 13,953.24	$ 7,973.28	$ 19,933.20	$ 3,986.64	$ 5,979.96
40.20.022	Amplificación de ácidos nucléicos de Chlamydia trachomatis	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,083.85	$ 2,167.70	$ 2,167.70	$ 1,083.85	$ 1,083.85	$ 1,083.85	$ 1,083.85	$ -	$ -
40.20.023	Detección y Genotipificación del Virus de Papiloma Humano	349	872	117	291	174	436	58	145	$ 1,140.00	$ 397,860.00	$ 994,080.00	$ 133,380.00	$ 331,740.00	$ 198,360.00	$ 497,040.00	$ 66,120.00	$ 165,300.00
40.20.024	Gen de fusión TCF3/PBX1; t(1:19)(q23;p13)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,076.56	$ 4,153.12	$ 4,153.12	$ 2,076.56	$ 2,076.56	$ 2,076.56	$ 2,076.56	$ -	$ -
40.20.025	Gen de fusión BCR/ABL; t(9:22)(q34;q11) p190	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,540.96	$ 3,081.92	$ 3,081.92	$ 1,540.96	$ 1,540.96	$ 1,540.96	$ 1,540.96	$ -	$ -
40.20.026	Gen de fusión BCR/ABL; t(9:22)(q34;q11) p210	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,504.59	$ 3,009.18	$ 3,009.18	$ 1,504.59	$ 1,504.59	$ 1,504.59	$ 1,504.59	$ -	$ -
40.20.027	Gen de fusión BCR/ABL; t(9:22)(q34;q11) p230	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 7,973.29	$ 15,946.58	$ 15,946.58	$ 7,973.29	$ 7,973.29	$ 7,973.29	$ 7,973.29	$ -	$ -
40.20.028	Gen de fusión AML1/ETO; t(8:21)(q22;q22)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,990.07	$ 3,980.14	$ 3,980.14	$ 1,990.07	$ 1,990.07	$ 1,990.07	$ 1,990.07	$ -	$ -
40.20.029	Gen de fusión CBFβ/MYH11; inv(16)(p13q22)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,768.96	$ 3,537.92	$ 3,537.92	$ 1,768.96	$ 1,768.96	$ 1,768.96	$ 1,768.96	$ -	$ -
40.20.030	Factor 1 de células B temprano (EBF1)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,698.00	$ 5,396.00	$ 5,396.00	$ 2,698.00	$ 2,698.00	$ 2,698.00	$ 2,698.00	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		33									OOAD/UMAE:		Zacatecas							
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario s/o IVA	IMPORTES OFERTADOS									
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.20.031	Translocación del gen PAX5; t(9;14)(p13;q32)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 3,198.33	$ 6,396.66	$ 6,396.66	$ 3,198.33	$ 3,198.33	$ 3,198.33	$ 3,198.33	$ -	$ -
40.20.032	Deleción del gen RB1; del13q14)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 3,198.33	$ 6,396.66	$ 6,396.66	$ 3,198.33	$ 3,198.33	$ 3,198.33	$ 3,198.33	$ -	$ -
40.21.001	Carga Viral de VIH	581	1,452	194	484	290	726	97	242	$ 889.52	$ 516,811.12	$ 1,291,583.04	$ 172,566.88	$ 430,527.68	$ 257,960.80	$ 645,791.52	$ 86,283.44	$ 215,263.84
40.21.002	Carga Viral de Hepatitis B	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 889.52	$ 15,121.84	$ 35,580.80	$ 5,337.12	$ 11,563.76	$ 7,116.16	$ 17,790.40	$ 2,668.56	$ 6,226.64
40.21.003	Carga Viral de Hepatitis C	41	100	14	33	20	50	7	17	$ 889.52	$ 36,470.32	$ 88,952.00	$ 12,453.28	$ 29,354.16	$ 17,790.40	$ 44,476.00	$ 6,226.64	$ 15,121.84
40.21.004	Carga Viral de Citomegalovirus	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 889.52	$ 8,005.68	$ 17,790.40	$ 2,668.56	$ 6,226.64	$ 3,558.08	$ 8,895.20	$ 1,779.04	$ 2,668.56
40.21.005	Carga Viral de Herpes 1 y 2	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 972.89	$ 4,864.45	$ 9,728.90	$ 1,945.78	$ 2,918.67	$ 1,945.78	$ 4,864.45	$ 972.89	$ 1,945.78
40.21.006	Carga Viral de Epstein Barr	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 889.52	$ 2,668.56	$ 3,558.08	$ 889.52	$ 889.52	$ 889.52	$ 1,779.04	$ 889.52	$ 889.52
40.22.001	Trisomía 13	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 4,100.00	$ 20,500.00	$ 41,000.00	$ 8,200.00	$ 12,300.00	$ 8,200.00	$ 20,500.00	$ 4,100.00	$ 8,200.00
40.22.002	Trisomía 21	24	60	8	20	12	30	4	10	$ 4,100.00	$ 98,400.00	$ 246,000.00	$ 32,800.00	$ 82,000.00	$ 49,200.00	$ 123,000.00	$ 16,400.00	$ 41,000.00
40.22.003	Trisomía 18	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 4,100.00	$ 20,500.00	$ 41,000.00	$ 8,200.00	$ 12,300.00	$ 8,200.00	$ 20,500.00	$ 4,100.00	$ 8,200.00
40.22.014	Gen de fusión BCR/ABL; t(9;22)(q34.1;q11)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,118.00	$ 8,236.00	$ 8,236.00	$ 4,118.00	$ 4,118.00	$ 4,118.00	$ 4,118.00	$ -	$ -
40.22.015	Reordenamiento del gen RAR?(17q21) y PML (15q22); t15;17)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 3,348.00	$ 6,696.00	$ 6,696.00	$ 3,348.00	$ 3,348.00	$ 3,348.00	$ 3,348.00	$ -	$ -
40.22.016	Gen de fusión AML1/ETO; t(8;21)(q22;q22)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 3,124.00	$ 6,248.00	$ 6,248.00	$ 3,124.00	$ 3,124.00	$ 3,124.00	$ 3,124.00	$ -	$ -
40.22.017	Reordenamientos del gen MLL/ALL1/HRX (11q23)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,944.12	$ 9,888.24	$ 9,888.24	$ 4,944.12	$ 4,944.12	$ 4,944.12	$ 4,944.12	$ -	$ -
40.22.018	Deleción de gen EGR1; del(5q31)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,944.12	$ 9,888.24	$ 9,888.24	$ 4,944.12	$ 4,944.12	$ 4,944.12	$ 4,944.12	$ -	$ -
40.22.019	Fusión del gen CBF?/MYH11; inv(16)(p13q22)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,861.20	$ 3,722.40	$ 3,722.40	$ 1,861.20	$ 1,861.20	$ 1,861.20	$ 1,861.20	$ -	$ -
40.22.020	Gen TCF3/PBX1; t(1;19)(q23;p13)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,185.20	$ 4,370.40	$ 4,370.40	$ 2,185.20	$ 2,185.20	$ 2,185.20	$ 2,185.20	$ -	$ -
40.22.021	Pérdida del gen TP53; del(17p13)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,400.00	$ 8,800.00	$ 8,800.00	$ 4,400.00	$ 4,400.00	$ 4,400.00	$ 4,400.00	$ -	$ -
40.22.022	Traslocación de IGH/FGFR3; t(4;14)(p16;q32)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 3,208.80	$ 6,417.60	$ 6,417.60	$ 3,208.80	$ 3,208.80	$ 3,208.80	$ 3,208.80	$ -	$ -
40.23.001	Heparina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 128.50	$ 257.00	$ 257.00	$ 128.50	$ 128.50	$ 128.50	$ 128.50	$ -	$ -
40.23.002	Eritropoyetina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 370.00	$ 740.00	$ 740.00	$ 370.00	$ 370.00	$ 370.00	$ 370.00	$ -	$ -
40.23.004	Ácido Vanililmandélico en orina, concentración 24 horas	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 372.43	$ 744.86	$ 744.86	$ 372.43	$ 372.43	$ 372.43	$ 372.43	$ -	$ -
40.23.005	Catecolaminas Urinarias	14	32	5	11	6	16	3	5	$ 156.92	$ 2,196.88	$ 5,021.44	$ 784.60	$ 1,726.12	$ 941.52	$ 2,510.72	$ 470.76	$ 784.60
40.23.007	Alfa Galactosidasa A	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,727.79	$ 5,455.58	$ 5,455.58	$ 2,727.79	$ 2,727.79	$ 2,727.79	$ 2,727.79	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		33									OOAD/UMAE:		Zacatecas							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.23.008	Detección del antígeno NS1 Zika	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 284.00	$ 1,420.00	$ 2,840.00	$ 568.00	$ 852.00	$ 568.00	$ 1,420.00	$ 284.00	$ 568.00
40.23.009	Catecolaminas plasmáticas	14	32	5	11	6	16	3	5	$ 355.02	$ 4,970.28	$ 11,360.64	$ 1,775.10	$ 3,905.22	$ 2,130.12	$ 5,680.32	$ 1,065.06	$ 1,775.10
40.23.010	Leptina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 379.42	$ 758.84	$ 758.84	$ 379.42	$ 379.42	$ 379.42	$ 379.42	$ -	$ -
40.23.011	Metanefrinas en orina	12	24	4	8	5	12	3	4	$ 74.95	$ 899.40	$ 1,798.80	$ 299.80	$ 599.60	$ 374.75	$ 899.40	$ 224.85	$ 299.80
40.23.012	Metanefrinas en plasma	12	24	4	8	5	12	3	4	$ 479.27	$ 5,751.24	$ 11,502.48	$ 1,917.08	$ 3,834.16	$ 2,396.35	$ 5,751.24	$ 1,437.81	$ 1,917.08
40.23.013	Renina	15	32	5	10	7	16	3	6	$ 757.25	$ 11,358.75	$ 24,232.00	$ 3,786.25	$ 7,572.50	$ 5,300.75	$ 12,116.00	$ 2,271.75	$ 4,543.50
40.23.014	Ácido Homovanílico en orina de 24 horas	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 856.18	$ 1,712.36	$ 1,712.36	$ 856.18	$ 856.18	$ 856.18	$ 856.18	$ -	$ -
40.23.015	Adiponectina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,387.00	$ 2,774.00	$ 2,774.00	$ 1,387.00	$ 1,387.00	$ 1,387.00	$ 1,387.00	$ -	$ -
40.23.016	Angiotensina II	5	6	2	2	2	3	1	1	$ 468.00	$ 2,340.00	$ 2,808.00	$ 936.00	$ 936.00	$ 936.00	$ 1,404.00	$ 468.00	$ 468.00
40.23.017	Anticuerpos contra Transportador de Zinc 8 (ZnT-8)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,691.52	$ 9,383.04	$ 9,383.04	$ 4,691.52	$ 4,691.52	$ 4,691.52	$ 4,691.52	$ -	$ -
40.23.018	Lipocalina asociada a Gelatinasa de Neutrófilos (NGAL)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 440.20	$ 880.40	$ 880.40	$ 440.20	$ 440.20	$ 440.20	$ 440.20	$ -	$ -
40.23.019	Pepsinógeno II	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 255.65	$ 511.30	$ 511.30	$ 255.65	$ 255.65	$ 255.65	$ 255.65	$ -	$ -
40.23.020	Péptido Intestinal Vasoactivo	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,093.00	$ 2,186.00	$ 2,186.00	$ 1,093.00	$ 1,093.00	$ 1,093.00	$ 1,093.00	$ -	$ -
40.23.021	Polipéptido pancreático	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 800.00	$ 1,600.00	$ 1,600.00	$ 800.00	$ 800.00	$ 800.00	$ 800.00	$ -	$ -
40.23.022	Ácidos orgánicos en orina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,039.41	$ 8,078.82	$ 8,078.82	$ 4,039.41	$ 4,039.41	$ 4,039.41	$ 4,039.41	$ -	$ -
40.23.023	Cloruros en sudor	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 571.78	$ 1,143.56	$ 1,143.56	$ 571.78	$ 571.78	$ 571.78	$ 571.78	$ -	$ -
40.23.024	Biotinidasa	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 189.45	$ 378.90	$ 378.90	$ 189.45	$ 189.45	$ 189.45	$ 189.45	$ -	$ -
40.23.025	Galactosa 1 Fosfato Uridil Transferasa	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 421.45	$ 842.90	$ 842.90	$ 421.45	$ 421.45	$ 421.45	$ 421.45	$ -	$ -
40.23.026	Galactosa	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 302.96	$ 605.92	$ 605.92	$ 302.96	$ 302.96	$ 302.96	$ 302.96	$ -	$ -
40.23.027	Glucosa 6-Fosfato Deshidrogenasa (G6PDH)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 325.93	$ 651.86	$ 651.86	$ 325.93	$ 325.93	$ 325.93	$ 325.93	$ -	$ -
40.23.028	Mucopolisacáridos	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 329.34	$ 658.68	$ 658.68	$ 329.34	$ 329.34	$ 329.34	$ 329.34	$ -	$ -
40.23.029	Tripsina (Tripsinógeno) Inmunoreactivo Neonatal (IRT Neonatal)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 247.98	$ 495.96	$ 495.96	$ 247.98	$ 247.98	$ 247.98	$ 247.98	$ -	$ -
40.23.030	Haptoglobina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 102.41	$ 204.82	$ 204.82	$ 102.41	$ 102.41	$ 102.41	$ 102.41	$ -	$ -
40.23.031	Cuantificación de Aminoácidos en suero/plasma/orina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,755.80	$ 3,511.60	$ 3,511.60	$ 1,755.80	$ 1,755.80	$ 1,755.80	$ 1,755.80	$ -	$ -
40.23.032	Anticuerpos (IgA) contra Beta 2 glicoproteína 1	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 80.00	$ 400.00	$ 800.00	$ 160.00	$ 240.00	$ 160.00	$ 400.00	$ 80.00	$ 160.00
40.23.033	Anticuerpos (IgG) contra Beta 2 glicoproteína 1	20	44	7	15	9	22	4	7	$ 80.00	$ 1,600.00	$ 3,520.00	$ 560.00	$ 1,200.00	$ 720.00	$ 1,760.00	$ 320.00	$ 560.00

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		33									OOAD/UMAE:		Zacatecas							
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS									
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.23.034	Anticuerpos (IgM) contra Beta 2 glicoproteína 1	24	54	8	18	11	27	5	9	$ 190.63	$ 4,575.12	$ 10,294.02	$ 1,525.04	$ 3,431.34	$ 2,096.93	$ 5,147.01	$ 953.15	$ 1,715.67
40.23.035	Anticuerpos (IgG) contra Membrana Basal Glomerular	7	12	3	4	3	6	1	2	$ 744.64	$ 5,212.48	$ 8,935.68	$ 2,233.92	$ 2,978.56	$ 2,233.92	$ 4,467.84	$ 744.64	$ 1,489.28
40.23.036	Anticuerpos contra 21 hidroxilasa	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,199.00	$ 4,398.00	$ 4,398.00	$ 2,199.00	$ 2,199.00	$ 2,199.00	$ 2,199.00	$ -	$ -
40.23.037	Anticuerpos contra Glutamato Descarboxilasa (GAD)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 261.00	$ 522.00	$ 522.00	$ 261.00	$ 261.00	$ 261.00	$ 261.00	$ -	$ -
40.23.038	Bandas oligoclonales en Liquido Cerebro Espinal	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,051.82	$ 2,103.64	$ 2,103.64	$ 1,051.82	$ 1,051.82	$ 1,051.82	$ 1,051.82	$ -	$ -
40.23.039	Inmunoglobulina Inhibidora de la Unión a Tirotropina (TBII)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,688.24	$ 3,376.48	$ 3,376.48	$ 1,688.24	$ 1,688.24	$ 1,688.24	$ 1,688.24	$ -	$ -
40.23.040	Anticuerpos (IgG e IgM) contra Chikungunya	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 350.84	$ 1,754.20	$ 3,508.40	$ 701.68	$ 1,052.52	$ 701.68	$ 1,754.20	$ 350.84	$ 701.68
40.23.041	Acilcarnitinas	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 3,068.25	$ 6,136.50	$ 6,136.50	$ 3,068.25	$ 3,068.25	$ 3,068.25	$ 3,068.25	$ -	$ -
40.23.042	D-xilosa	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 785.14	$ 1,570.28	$ 1,570.28	$ 785.14	$ 785.14	$ 785.14	$ 785.14	$ -	$ -
40.23.043	Elastasa fecal	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,532.00	$ 5,064.00	$ 5,064.00	$ 2,532.00	$ 2,532.00	$ 2,532.00	$ 2,532.00	$ -	$ -
40.23.044	Porfirinas en orina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 100.37	$ 200.74	$ 200.74	$ 100.37	$ 100.37	$ 100.37	$ 100.37	$ -	$ -
40.23.045	Ácido Aminolevulínico en orina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 312.32	$ 624.64	$ 624.64	$ 312.32	$ 312.32	$ 312.32	$ 312.32	$ -	$ -
40.23.046	Complemento CH50	19	42	7	14	9	21	3	7	$ 170.40	$ 3,237.60	$ 7,156.80	$ 1,192.80	$ 2,385.60	$ 1,533.60	$ 3,578.40	$ 511.20	$ 1,192.80
40.23.047	Porfobilinógeno plasmático	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 284.00	$ 568.00	$ 568.00	$ 284.00	$ 284.00	$ 284.00	$ 284.00	$ -	$ -
40.23.048	Actividad de Heparina por anti-Xa	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 426.00	$ 4,686.00	$ 10,224.00	$ 1,704.00	$ 3,408.00	$ 2,130.00	$ 5,112.00	$ 852.00	$ 1,704.00
40.23.049	Ácidos Grasos Libres en Suero	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 269.80	$ 539.60	$ 539.60	$ 269.80	$ 269.80	$ 269.80	$ 269.80	$ -	$ -
40.23.050	Inmunoglobulina D (IgD)	7	12	3	4	3	6	1	2	$ 122.61	$ 858.27	$ 1,471.32	$ 367.83	$ 490.44	$ 367.83	$ 735.66	$ 122.61	$ 245.22
40.23.051	Inmunoglobulina E (IgE)	105	260	35	87	52	130	18	43	$ 65.88	$ 6,917.40	$ 17,128.80	$ 2,305.80	$ 5,731.56	$ 3,425.76	$ 8,564.40	$ 1,185.84	$ 2,832.84
40.23.052	Inhibidor Complemento C1 esterasa	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,134.19	$ 2,268.38	$ 2,268.38	$ 1,134.19	$ 1,134.19	$ 1,134.19	$ 1,134.19	$ -	$ -
40.23.053	Interleucina 1	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 259.60	$ 519.20	$ 519.20	$ 259.60	$ 259.60	$ 259.60	$ 259.60	$ -	$ -
40.23.054	Interleucina 6	5	6	2	2	2	3	1	1	$ 285.57	$ 1,427.85	$ 1,713.42	$ 571.14	$ 571.14	$ 571.14	$ 856.71	$ 285.57	$ 285.57
40.23.055	Interleucina 8	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 768.63	$ 1,537.26	$ 1,537.26	$ 768.63	$ 768.63	$ 768.63	$ 768.63	$ -	$ -
40.23.056	Interleucina 12	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 780.81	$ 1,561.62	$ 1,561.62	$ 780.81	$ 780.81	$ 780.81	$ 780.81	$ -	$ -
40.23.057	Subclases de IgG (1,2,3,4)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,588.54	$ 3,177.08	$ 3,177.08	$ 1,588.54	$ 1,588.54	$ 1,588.54	$ 1,588.54	$ -	$ -
40.23.058	IGF unido a proteína 3 (IGFBP-3)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 735.42	$ 1,470.84	$ 1,470.84	$ 735.42	$ 735.42	$ 735.42	$ 735.42	$ -	$ -
40.23.060	Dopamina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 296.67	$ 593.34	$ 593.34	$ 296.67	$ 296.67	$ 296.67	$ 296.67	$ -	$ -
40.23.061	Telopéptido C de Colágeno tipo 1	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 994.85	$ 1,989.70	$ 1,989.70	$ 994.85	$ 994.85	$ 994.85	$ 994.85	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		33									OOAD/UMAE:		Zacatecas							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.23.062	Telopéptido N de Colágeno tipo 1	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 586.57	$ 1,173.14	$ 1,173.14	$ 586.57	$ 586.57	$ 586.57	$ 586.57	$ -	$ -
40.23.063	Vasopresina, Hormona Antidiurética	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,551.88	$ 3,103.76	$ 3,103.76	$ 1,551.88	$ 1,551.88	$ 1,551.88	$ 1,551.88	$ -	$ -
40.23.064	NASH-FibroTest (FibroMax)	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 6,818.34	$ 143,185.14	$ 327,280.32	$ 47,728.38	$ 109,093.44	$ 68,183.40	$ 163,640.16	$ 27,273.36	$ 54,546.72
40.23.065	FibroTest	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 4,036.00	$ 44,396.00	$ 96,864.00	$ 16,144.00	$ 32,288.00	$ 20,180.00	$ 48,432.00	$ 8,072.00	$ 16,144.00
40.23.066	ActiTest	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 7,080.00	$ 77,880.00	$ 169,920.00	$ 28,320.00	$ 56,640.00	$ 35,400.00	$ 84,960.00	$ 14,160.00	$ 28,320.00
40.23.067	ActiTest	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 1,408.80	$ 29,584.80	$ 67,622.40	$ 9,861.60	$ 22,540.80	$ 14,088.00	$ 33,811.20	$ 5,635.20	$ 11,270.40
40.23.068	Quantose RI	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 9,531.03	$ 19,062.06	$ 19,062.06	$ 9,531.03	$ 9,531.03	$ 9,531.03	$ 9,531.03	$ -	$ -
40.23.069	Proteina 14-3-3 en líquido cefalorraquídeo	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 522.15	$ 1,044.30	$ 1,044.30	$ 522.15	$ 522.15	$ 522.15	$ 522.15	$ -	$ -
	Péptido Beta Amiloide 42 (Proteína Tau)	2	2	1	1	1	1	0	0									
		1,818,718	4,545,170	606,375	1,515,100	909,143	2,272,585	303,200	757,485	Subtotal	$ 40,877,369.88	$ 101,269,326.00	$ 13,714,199.96	$ 33,815,548.83	$ 20,381,569.01	$ 50,634,663.00	$ 6,781,600.91	$ 16,819,114.17
										I.V.A.	$ 6,540,379.18	$ 16,203,092.16	$ 2,194,271.99	$ 5,410,487.81	$ 3,261,051.04	$ 8,101,546.08	$ 1,085,056.15	$ 2,691,058.27
										Total	$ 47,417,749.06	$ 117,472,418.16	$ 15,908,471.95	$ 39,226,036.64	$ 23,642,620.05	$ 58,736,209.08	$ 7,866,657.06	$ 19,510,172.44

Importe sin IVA Periodo 2023-2025	**IMPORTE MÍNIMO CON LETRA ANTES DE I.V.A. [CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 88/100 M.N.]**
	IMPORTE MÁXIMO CON LETRA ANTES DE I.V.A. [CIENTO UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 00/100 M.N.]

*MANIFIESTO QUE CONOZCO Y ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y LOS HAGO PARTE DE MI PROPOSICIÓN PARA PARTICIPAR EN LOS SERVICIOS QUE PROPONE MI REPRESENTADA Y QUE ENTRE OTROS CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO DENOMINADO REQUERIMIENTO DE ESTA CONVOCATORIA.

Atentamente
Intermet, S.A. de C.V.

Sandra Mejia Vilchis
Representante Legal

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		25								OOAD/UMAE:		Sinaloa					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)								IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.01.001	Ácido Úrico	172,663	431,632	57,555	143,877	86,327	215,816	28,781	71,939	$ 7.85	$ 1,355,404.55	$ 3,388,311.20	$ 451,806.75	$ 1,129,434.45	$ 677,666.95	$ 1,694,155.60	$ 225,930.85	$ 564,721.15
40.01.002	Urea/Nitrógeno Ureico	371,873	929,656	123,960	309,886	185,931	464,828	61,982	154,942	$ 7.85	$ 2,919,203.05	$ 7,297,799.60	$ 973,086.00	$ 2,432,605.10	$ 1,459,558.35	$ 3,648,899.80	$ 486,558.70	$ 1,216,294.70
40.01.003	Creatinina	446,623	1,116,528	148,876	372,177	223,305	558,264	74,442	186,087	$ 7.85	$ 3,505,990.55	$ 8,764,744.80	$ 1,168,676.60	$ 2,921,589.45	$ 1,752,944.25	$ 4,382,372.40	$ 584,369.70	$ 1,460,782.95
40.01.004	Microalbúmina	6,924	17,282	2,309	5,759	3,457	8,641	1,158	2,882	$ 8.68	$ 60,100.32	$ 150,007.76	$ 20,042.12	$ 49,988.12	$ 30,006.76	$ 75,003.88	$ 10,051.44	$ 25,015.76
40.01.005	Proteínas totales	84,961	212,374	28,323	70,790	42,474	106,187	14,164	35,397	$ 7.85	$ 666,943.85	$ 1,667,135.90	$ 222,335.55	$ 555,701.50	$ 333,420.90	$ 833,567.95	$ 111,187.40	$ 277,866.45
40.01.006	Microproteínas en líquidos	9,724	24,298	3,241	8,099	4,860	12,149	1,623	4,050	$ 8.68	$ 84,404.32	$ 210,906.64	$ 28,131.88	$ 70,299.32	$ 42,184.80	$ 105,453.32	$ 14,087.64	$ 35,154.00
40.01.007	Albúmina	91,086	227,690	30,363	75,897	45,539	113,845	15,184	37,948	$ 7.85	$ 715,025.10	$ 1,787,366.50	$ 238,349.55	$ 595,791.45	$ 357,481.15	$ 893,683.25	$ 119,194.40	$ 297,891.80
40.01.008	Bilirrubina Directa	129,590	323,958	43,198	107,985	64,792	161,979	21,600	53,994	$ 7.85	$ 1,017,281.50	$ 2,543,070.30	$ 339,104.30	$ 847,682.25	$ 508,617.20	$ 1,271,535.15	$ 169,560.00	$ 423,852.90
40.01.009	Bilirrubinas Totales	129,643	324,088	43,216	108,030	64,818	162,044	21,609	54,014	$ 7.85	$ 1,017,697.55	$ 2,544,090.80	$ 339,245.60	$ 848,035.50	$ 508,821.30	$ 1,272,045.40	$ 169,630.65	$ 424,009.90
40.01.010	Fosfatasa Alcalina	117,412	293,496	39,140	97,830	58,700	146,748	19,572	48,918	$ 7.85	$ 921,684.20	$ 2,303,943.60	$ 307,249.00	$ 767,965.50	$ 460,795.00	$ 1,151,971.80	$ 153,640.20	$ 384,006.30
40.01.011	Gamma Glutamil Transferasa (GGT)	17,906	44,752	5,970	14,918	8,950	22,376	2,986	7,458	$ 8.68	$ 155,424.08	$ 388,447.36	$ 51,819.60	$ 129,488.24	$ 77,686.00	$ 194,223.68	$ 25,918.48	$ 64,735.44
40.01.012	Aspartato Amino Transferasa (AST)	138,407	345,988	46,137	115,327	69,198	172,994	23,072	57,667	$ 7.85	$ 1,086,494.95	$ 2,716,005.80	$ 362,175.45	$ 905,316.95	$ 543,204.30	$ 1,358,002.90	$ 181,115.20	$ 452,685.95
40.01.013	Alanina Amino Transferasa (ALT)	130,600	326,480	43,535	108,827	65,296	163,240	21,769	54,413	$ 7.85	$ 1,025,210.00	$ 2,562,868.00	$ 341,749.75	$ 854,291.95	$ 512,573.60	$ 1,281,434.00	$ 170,886.65	$ 427,142.05
40.01.014	Lactato Deshidrogenasa (DHL)	51,161	127,880	17,055	42,625	25,576	63,940	8,530	21,315	$ 7.85	$ 401,613.85	$ 1,003,858.00	$ 133,881.75	$ 334,606.25	$ 200,771.60	$ 501,929.00	$ 66,960.50	$ 167,322.75
40.01.015	Amilasa	10,243	25,596	3,416	8,532	5,118	12,798	1,709	4,266	$ 8.68	$ 88,909.24	$ 222,173.28	$ 29,650.88	$ 74,057.76	$ 44,424.24	$ 111,086.64	$ 14,834.12	$ 37,028.88
40.01.016	Lipasa	6,695	16,722	2,233	5,574	3,344	8,361	1,118	2,787	$ 8.68	$ 58,112.60	$ 145,146.96	$ 19,382.44	$ 48,382.32	$ 29,025.92	$ 72,573.48	$ 9,704.24	$ 24,191.16
40.01.017	Glucosa	572,079	1,430,166	190,693	476,720	286,033	715,083	95,353	238,363	$ 7.85	$ 4,490,820.15	$ 11,226,803.10	$ 1,496,940.05	$ 3,742,252.00	$ 2,245,359.05	$ 5,613,401.55	$ 748,521.05	$ 1,871,149.55
40.01.018	Colesterol	326,807	816,998	108,937	272,333	163,398	408,499	54,472	136,166	$ 7.85	$ 2,565,434.95	$ 6,413,434.30	$ 855,155.45	$ 2,137,814.05	$ 1,282,674.30	$ 3,206,717.15	$ 427,605.20	$ 1,068,903.10
40.01.019	Colesterol, Lipoproteínas de Alta Densidad (HDL)	85,612	213,994	28,540	71,329	42,800	106,997	14,272	35,668	$ 8.42	$ 720,853.04	$ 1,801,829.48	$ 240,306.80	$ 600,590.18	$ 360,376.00	$ 900,914.74	$ 120,170.24	$ 300,324.56
40.01.020	Colesterol, Lipoproteínas de Baja Densidad (LDL)	7,238	18,088	2,413	6,029	3,618	9,044	1,207	3,015	$ 7.34	$ 53,126.92	$ 132,765.92	$ 17,711.42	$ 44,252.86	$ 26,556.12	$ 66,382.96	$ 8,859.38	$ 22,130.10
40.01.021	Triglicéridos	273,074	682,666	91,025	227,556	136,533	341,333	45,516	113,777	$ 7.85	$ 2,143,630.90	$ 5,358,928.10	$ 714,546.25	$ 1,786,314.60	$ 1,071,784.05	$ 2,679,464.05	$ 357,300.60	$ 893,149.45
40.01.023	Creatin Fosfoquinasa (CPK) Total	22,468	56,152	7,490	18,718	11,230	28,076	3,748	9,358	$ 7.85	$ 176,373.80	$ 440,793.20	$ 58,796.50	$ 146,936.30	$ 88,155.50	$ 220,396.60	$ 29,421.80	$ 73,460.30
40.01.024	CPK, fracción MB enzimática (CPK-MBe)	20,218	50,524	6,741	16,841	10,105	25,262	3,372	8,421	$ 7.85	$ 158,711.30	$ 396,613.40	$ 52,916.85	$ 132,201.85	$ 79,324.25	$ 198,306.70	$ 26,470.20	$ 66,104.85
40.01.026	Potasio	129,719	324,284	43,240	108,096	64,856	162,142	21,623	54,046	$ 7.28	$ 944,354.32	$ 2,360,787.52	$ 314,787.20	$ 786,938.88	$ 472,151.68	$ 1,180,393.76	$ 157,415.44	$ 393,454.88
40.01.027	Sodio	130,262	325,648	43,421	108,550	65,129	162,824	21,712	54,274	$ 7.28	$ 948,307.36	$ 2,370,717.44	$ 316,104.88	$ 790,244.00	$ 474,139.12	$ 1,185,358.72	$ 158,063.36	$ 395,114.72
40.01.028	Cloro	128,964	322,394	42,990	107,465	64,479	161,197	21,495	53,732	$ 7.28	$ 938,857.92	$ 2,347,028.32	$ 312,967.20	$ 782,345.20	$ 469,407.12	$ 1,173,514.16	$ 156,483.60	$ 391,168.96
40.01.029	Calcio	79,974	199,920	26,658	66,639	39,984	99,960	13,332	33,321	$ 7.28	$ 582,210.72	$ 1,455,417.60	$ 194,070.24	$ 485,131.92	$ 291,083.52	$ 727,708.80	$ 97,056.96	$ 242,576.88
40.01.030	Fósforo	77,651	194,112	25,885	64,705	38,822	97,056	12,944	32,351	$ 7.28	$ 565,299.28	$ 1,413,135.36	$ 188,442.80	$ 471,052.40	$ 282,624.16	$ 706,567.68	$ 94,232.32	$ 235,515.28
40.01.031	Magnesio	74,530	186,306	24,844	62,101	37,262	93,153	12,424	31,052	$ 7.28	$ 542,578.40	$ 1,356,307.68	$ 180,864.32	$ 452,095.28	$ 271,267.36	$ 678,153.84	$ 90,446.72	$ 226,058.56
40.01.032	Hierro	706	1,750	236	583	351	875	119	292	$ 8.68	$ 6,128.08	$ 15,190.00	$ 2,048.48	$ 5,060.44	$ 3,046.68	$ 7,595.00	$ 1,032.92	$ 2,534.56
40.01.033	Ferritina	921	2,290	309	764	458	1,145	154	381	$ 50.72	$ 46,713.12	$ 116,148.80	$ 15,672.48	$ 38,750.08	$ 23,229.76	$ 58,074.40	$ 7,810.88	$ 19,324.32
40.01.034	Transferrina	252	618	85	206	123	309	44	103	$ 115.50	$ 29,106.00	$ 71,379.00	$ 9,817.50	$ 23,793.00	$ 14,206.50	$ 35,689.50	$ 5,082.00	$ 11,896.50

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		25									OOAD/UMAE:		Sinaloa					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.01.035	Capacidad de fijación de Hierro	843	2,096	282	700	419	1,048	142	348	$ 8.68	$ 7,317.24	$ 18,193.28	$ 2,447.76	$ 6,076.00	$ 3,636.92	$ 9,096.64	$ 1,232.56	$ 3,020.64
40.01.036	Ceruloplasmina	6	14	2	5	3	7	1	2	$ 45.95	$ 275.70	$ 643.30	$ 91.90	$ 229.75	$ 137.85	$ 321.65	$ 45.95	$ 91.90
40.01.037	Amonio	14	28	5	9	6	14	3	5	$ 8.68	$ 121.52	$ 243.04	$ 43.40	$ 78.12	$ 52.08	$ 121.52	$ 26.04	$ 43.40
40.01.038	Ácido Láctico	10	16	4	6	4	8	2	2	$ 8.68	$ 86.80	$ 138.88	$ 34.72	$ 52.08	$ 34.72	$ 69.44	$ 17.36	$ 17.36
40.01.039	Ácidos Biliares totales y fraccionados	14	26	5	9	6	13	3	4	$ 998.49	$ 13,978.86	$ 25,960.74	$ 4,992.45	$ 8,986.41	$ 5,990.94	$ 12,980.37	$ 2,995.47	$ 3,993.96
40.01.040	Oxalato en orina de 24 horas	7	8	3	3	3	4	1	1	$ 444.68	$ 3,112.76	$ 3,557.44	$ 1,334.04	$ 1,334.04	$ 1,334.04	$ 1,778.72	$ 444.68	$ 444.68
40.01.041	Citrato en orina de 24 horas	22	38	8	13	9	19	5	6	$ 351.24	$ 7,727.28	$ 13,347.12	$ 2,809.92	$ 4,566.12	$ 3,161.16	$ 6,673.56	$ 1,756.20	$ 2,107.44
40.01.042	Fosfatasa Alcalina Ósea (Ostasa)	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 97.22	$ 388.88	$ 388.88	$ 194.44	$ 194.44	$ 194.44	$ 194.44	$ -	$ -
40.01.043	Aldolasa	9	10	4	4	4	5	1	1	$ 130.00	$ 1,170.00	$ 1,300.00	$ 520.00	$ 520.00	$ 520.00	$ 650.00	$ 130.00	$ 130.00
40.01.044	Colinesterasa	13	16	6	7	6	8	1	1	$ 42.23	$ 548.99	$ 675.68	$ 253.38	$ 295.61	$ 253.38	$ 337.84	$ 42.23	$ 42.23
40.01.045	Fosfatidilglicerol	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 1,049.56	$ 8,396.48	$ 8,396.48	$ 4,198.24	$ 4,198.24	$ 4,198.24	$ 4,198.24	$ -	$ -
40.01.046	Relación Lecitina/Esfingomielina	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 2,722.57	$ 16,335.42	$ 16,335.42	$ 8,167.71	$ 8,167.71	$ 8,167.71	$ 8,167.71	$ -	$ -
40.01.047	Alfa 1 anti Tripsina	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 454.01	$ 2,270.05	$ 4,540.10	$ 908.02	$ 1,362.03	$ 908.02	$ 2,270.05	$ 454.01	$ 908.02
40.01.048	Azúcares Reductores en Materia Fecal	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 20.52	$ 184.68	$ 410.40	$ 61.56	$ 143.64	$ 82.08	$ 205.20	$ 41.04	$ 61.56
40.01.050	Hemoglobina Fecal (FIT)	3,396	8,472	1,134	2,824	1,694	4,236	568	1,412	$ 100.16	$ 340,143.36	$ 848,555.52	$ 113,581.44	$ 282,851.84	$ 169,671.04	$ 424,277.76	$ 56,890.88	$ 141,425.92
40.02.001	Citometría Hemática	527,855	1,319,608	175,954	439,870	263,922	659,804	87,979	219,934	$ 22.80	$ 12,035,094.00	$ 30,087,062.40	$ 4,011,751.20	$ 10,029,036.00	$ 6,017,421.60	$ 15,043,531.20	$ 2,005,921.20	$ 5,014,495.20
40.03.001	Tiempo de Protrombina (TP)	177,410	443,486	59,137	147,828	88,698	221,743	29,575	73,915	$ 27.21	$ 4,827,326.10	$ 12,067,254.06	$ 1,609,117.77	$ 4,022,399.88	$ 2,413,472.58	$ 6,033,627.03	$ 804,735.75	$ 2,011,227.15
40.03.002	Tiempo de Tromboplastina Parcial activada (TTPa)	167,420	418,532	55,809	139,511	83,705	209,266	27,906	69,755	$ 27.21	$ 4,555,498.20	$ 11,388,255.72	$ 1,518,562.89	$ 3,796,094.31	$ 2,277,613.05	$ 5,694,127.86	$ 759,322.26	$ 1,898,033.55
40.04.001	Factor II de la coagulación	21	40	8	14	10	20	3	6	$ 90.65	$ 1,903.65	$ 3,626.00	$ 725.20	$ 1,269.10	$ 906.50	$ 1,813.00	$ 271.95	$ 543.90
40.04.003	Factor V de la coagulación	23	46	9	16	11	23	3	7	$ 90.65	$ 2,084.95	$ 4,169.90	$ 815.85	$ 1,450.40	$ 997.15	$ 2,084.95	$ 271.95	$ 634.55
40.04.004	Factor VII de la coagulación	21	42	8	15	10	21	3	6	$ 90.65	$ 1,903.65	$ 3,807.30	$ 725.20	$ 1,359.75	$ 906.50	$ 1,903.65	$ 271.95	$ 543.90
40.04.005	Factor VIII de la coagulación	45	94	16	32	21	47	8	15	$ 90.65	$ 4,079.25	$ 8,521.10	$ 1,450.40	$ 2,900.80	$ 1,903.65	$ 4,260.55	$ 725.20	$ 1,359.75
40.04.006	Factor IX de la coagulación	42	94	15	32	20	47	7	15	$ 90.65	$ 3,807.30	$ 8,521.10	$ 1,359.75	$ 2,900.80	$ 1,813.00	$ 4,260.55	$ 634.55	$ 1,359.75
40.04.007	Factor X de la coagulación	11	18	5	7	5	9	1	2	$ 90.65	$ 997.15	$ 1,631.70	$ 453.25	$ 634.55	$ 453.25	$ 815.85	$ 90.65	$ 181.30
40.04.008	Factor XI de la coagulación	15	28	6	10	7	14	2	4	$ 90.65	$ 1,359.75	$ 2,538.20	$ 543.90	$ 906.50	$ 634.55	$ 1,269.10	$ 181.30	$ 362.60
40.04.009	Factor XII de la coagulación	13	22	5	8	6	11	2	3	$ 90.65	$ 1,178.45	$ 1,994.30	$ 453.25	$ 725.20	$ 543.90	$ 997.15	$ 181.30	$ 271.95
40.04.010	Factor XIII de la coagulación	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 90.65	$ 815.85	$ 1,813.00	$ 271.95	$ 634.55	$ 362.60	$ 906.50	$ 181.30	$ 271.95
40.04.011	Inhibidor del Factor IX	13	24	5	9	6	12	2	3	$ 90.65	$ 1,178.45	$ 2,175.60	$ 453.25	$ 815.85	$ 543.90	$ 1,087.80	$ 181.30	$ 271.95
40.04.012	Inhibidor del Factor VIII	15	30	5	10	6	15	4	5	$ 90.65	$ 1,359.75	$ 2,719.50	$ 453.25	$ 906.50	$ 543.90	$ 1,359.75	$ 362.60	$ 453.25
40.04.013	Tiempo de Trombina	18	38	7	13	8	19	3	6	$ 90.65	$ 1,631.70	$ 3,444.70	$ 634.55	$ 1,178.45	$ 725.20	$ 1,722.35	$ 271.95	$ 543.90
40.04.015	Factor de von Willebrand, actividad	31	70	11	23	14	35	6	12	$ 90.65	$ 2,810.15	$ 6,345.50	$ 997.15	$ 2,084.95	$ 1,269.10	$ 3,172.75	$ 543.90	$ 1,087.80
40.04.016	Fibrinógeno, método de Clauss	278	686	93	228	137	343	48	115	$ 90.65	$ 25,200.70	$ 62,185.90	$ 8,430.45	$ 20,668.20	$ 12,419.05	$ 31,092.95	$ 4,351.20	$ 10,424.75

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		25								OOAD/UMAE:		Sinaloa					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)								IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.04.017	Dímero D (cuantitativo)	12,654	31,618	4,219	10,540	6,324	15,809	2,111	5,269	$ 90.65	$ 1,147,085.10	$ 2,866,171.70	$ 382,452.35	$ 955,451.00	$ 573,270.60	$ 1,433,085.85	$ 191,362.15	$ 477,634.85
40.04.018	Anticoagulante Lúpico	380	942	127	313	188	471	65	158	$ 90.65	$ 34,447.00	$ 85,392.30	$ 11,512.55	$ 28,373.45	$ 17,042.20	$ 42,696.15	$ 5,892.25	$ 14,322.70
40.04.019	Anticoagulante Lúpico, prueba confirmatoria	11	14	5	6	5	7	1	1	$ 90.65	$ 997.15	$ 1,269.10	$ 453.25	$ 543.90	$ 453.25	$ 634.55	$ 90.65	$ 90.65
40.04.020	Plasminógeno	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 90.65	$ 362.60	$ 362.60	$ 181.30	$ 181.30	$ 181.30	$ 181.30	$ -	$ -
40.04.021	Resistencia a Proteína C activada	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.022	Proteína C Antigénica	31	66	12	22	14	33	5	11	$ 90.65	$ 2,810.15	$ 5,982.90	$ 1,087.80	$ 1,994.30	$ 1,269.10	$ 2,991.45	$ 453.25	$ 997.15
40.04.023	Proteína S Antigénica	31	66	12	22	14	33	5	11	$ 90.65	$ 2,810.15	$ 5,982.90	$ 1,087.80	$ 1,994.30	$ 1,269.10	$ 2,991.45	$ 453.25	$ 997.15
40.04.024	Proteína C Coagulante	51	114	18	38	24	57	9	19	$ 90.65	$ 4,623.15	$ 10,334.10	$ 1,631.70	$ 3,444.70	$ 2,175.60	$ 5,167.05	$ 815.85	$ 1,722.35
40.04.025	Proteína S Coagulante	63	144	22	49	30	72	11	23	$ 90.65	$ 5,710.95	$ 13,053.60	$ 1,994.30	$ 4,441.85	$ 2,719.50	$ 6,526.80	$ 997.15	$ 2,084.95
40.04.026	Beta Tromboglobulina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 129.79	$ 259.58	$ 259.58	$ 129.79	$ 129.79	$ 129.79	$ 129.79	$ -	$ -
40.04.027	Alfa 2 anti plasmina (Inhibidor de Plasminógeno)	5	6	2	2	2	3	1	1	$ 90.65	$ 453.25	$ 543.90	$ 181.30	$ 181.30	$ 181.30	$ 271.95	$ 90.65	$ 90.65
40.04.028	Antitrombina	38	90	13	31	19	45	6	14	$ 91.61	$ 3,481.18	$ 8,244.90	$ 1,190.93	$ 2,839.91	$ 1,740.59	$ 4,122.45	$ 549.66	$ 1,282.54
40.04.030	Factor de von Willebrand, actividad cofactor de Ristocetina	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 91.35	$ 822.15	$ 1,827.00	$ 274.05	$ 639.45	$ 365.40	$ 913.50	$ 182.70	$ 274.05
40.04.032	Homocisteína	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 344.33	$ 3,098.97	$ 6,886.60	$ 1,032.99	$ 2,410.31	$ 1,377.32	$ 3,443.30	$ 688.66	$ 1,032.99
40.04.034	Alfa 2 Macroglobulina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 161.75	$ 323.50	$ 323.50	$ 161.75	$ 161.75	$ 161.75	$ 161.75	$ -	$ -
40.05.001	Examen general de orina	365,965	914,888	121,990	304,962	182,978	457,444	60,997	152,482	$ 8.25	$ 3,019,211.25	$ 7,547,826.00	$ 1,006,417.50	$ 2,515,936.50	$ 1,509,568.50	$ 3,773,913.00	$ 503,225.25	$ 1,257,976.50
40.06.001	Gases en sangre	48,603	121,490	16,202	40,496	24,299	60,745	8,102	20,249	$ 55.73	$ 2,708,645.19	$ 6,770,637.70	$ 902,937.46	$ 2,256,842.08	$ 1,354,183.27	$ 3,385,318.85	$ 451,524.46	$ 1,128,476.77
40.06.002	Gases en sangre con analitos	12,466	31,152	4,157	10,385	6,230	15,576	2,079	5,191	$ 92.92	$ 1,158,340.72	$ 2,894,643.84	$ 386,268.44	$ 964,974.20	$ 578,891.60	$ 1,447,321.92	$ 193,180.68	$ 482,347.72
40.06.003	Gases en sangre con co-oximetría	1,200	3,000	400	1,000	600	1,500	200	500	$ 131.89	$ 158,268.00	$ 395,670.00	$ 52,756.00	$ 131,890.00	$ 79,134.00	$ 197,835.00	$ 26,378.00	$ 65,945.00
40.07.001	Cultivo (sólo aislamiento)	57,852	144,614	19,285	48,204	28,923	72,307	9,644	24,103	$ 115.44	$ 6,678,434.88	$ 16,694,240.16	$ 2,226,260.40	$ 5,564,669.76	$ 3,338,871.12	$ 8,347,120.08	$ 1,113,303.36	$ 2,782,450.32
40.07.002	Identificación bacteriana	51,868	129,642	17,291	43,214	25,928	64,821	8,649	21,607	$ 150.58	$ 7,810,283.44	$ 19,521,492.36	$ 2,603,678.78	$ 6,507,164.12	$ 3,904,238.24	$ 9,760,746.18	$ 1,302,366.42	$ 3,253,582.06
40.07.003	Sensibilidad bacteriana	32,635	81,556	10,880	27,186	16,312	40,778	5,443	13,592	$ 169.59	$ 5,534,569.65	$ 13,831,082.04	$ 1,845,139.20	$ 4,610,473.74	$ 2,766,352.08	$ 6,915,541.02	$ 923,078.37	$ 2,305,067.28
40.07.004	Frasco de Hemocultivo	12,623	31,544	4,209	10,515	6,309	15,772	2,105	5,257	$ 140.56	$ 1,774,288.88	$ 4,433,824.64	$ 591,617.04	$ 1,477,988.40	$ 886,793.04	$ 2,216,912.32	$ 295,878.80	$ 738,923.92
40.07.007	Cultivo de Mycoplasma pneumoniae	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 350.00	$ 700.00	$ 700.00	$ 350.00	$ 350.00	$ 350.00	$ 350.00	$ -	$ -
40.07.008	Cultivo de Mycoplasma y Ureaplasma genital	43	102	15	34	21	51	7	17	$ 674.60	$ 29,007.80	$ 68,809.20	$ 10,119.00	$ 22,936.40	$ 14,166.60	$ 34,404.60	$ 4,722.20	$ 11,468.20
40.07.009	Identificación de Levaduras	141	352	47	117	70	176	24	59	$ 181.19	$ 25,547.79	$ 63,778.88	$ 8,515.93	$ 21,199.23	$ 12,683.30	$ 31,889.44	$ 4,348.56	$ 10,690.21
40.07.010	Sensibilidad a Levaduras	96	240	32	80	48	120	16	40	$ 225.88	$ 21,684.48	$ 54,211.20	$ 7,228.16	$ 18,070.40	$ 10,842.24	$ 27,105.60	$ 3,614.08	$ 9,035.20
40.08.001	Complemento C3	2,128	5,310	710	1,769	1,062	2,655	356	886	$ 66.03	$ 140,511.84	$ 350,619.30	$ 46,881.30	$ 116,807.07	$ 70,123.86	$ 175,309.65	$ 23,506.68	$ 58,502.58
40.08.002	Complemento C4	2,131	5,320	711	1,773	1,064	2,660	356	887	$ 66.03	$ 140,709.93	$ 351,279.60	$ 46,947.33	$ 117,071.19	$ 70,255.92	$ 175,639.80	$ 23,506.68	$ 58,568.61
40.08.003	Inmunoglobulina A (IgA)	432	1,074	144	357	214	537	74	180	$ 66.03	$ 28,524.96	$ 70,916.22	$ 9,508.32	$ 23,572.71	$ 14,130.42	$ 35,458.11	$ 4,886.22	$ 11,885.40
40.08.004	Inmunoglobulina G (IgG)	553	1,366	185	456	274	683	94	227	$ 66.03	$ 36,514.59	$ 90,196.98	$ 12,215.55	$ 30,109.68	$ 18,092.22	$ 45,098.49	$ 6,206.82	$ 14,988.81
40.08.005	Inmunoglobulina M (IgM)	511	1,266	171	421	253	633	87	212	$ 66.03	$ 33,741.33	$ 83,593.98	$ 11,291.13	$ 27,798.63	$ 16,705.59	$ 41,796.99	$ 5,744.61	$ 13,998.36

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		25									OOAD/UMAE:		Sinaloa							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.08.006	Factor reumatoide	22,144	55,348	7,383	18,450	11,069	27,674	3,692	9,224	$ 46.54	$ 1,030,581.76	$ 2,575,895.92	$ 343,604.82	$ 858,663.00	$ 515,151.26	$ 1,287,947.96	$ 171,825.68	$ 429,284.96
40.08.007	Proteína C Reactiva Ultrasensible, cuantitativa	432	1,070	145	356	214	535	73	179	$ 66.54	$ 28,745.28	$ 71,197.80	$ 9,648.30	$ 23,688.24	$ 14,239.56	$ 35,598.90	$ 4,857.42	$ 11,910.66
40.08.008	Proteína C Reactiva, cuantitativa,	33,101	82,738	11,035	27,580	16,547	41,369	5,519	13,789	$ 32.66	$ 1,081,078.66	$ 2,702,223.08	$ 360,403.10	$ 900,762.80	$ 540,425.02	$ 1,351,111.54	$ 180,250.54	$ 450,348.74
40.08.009	Anticuerpos contra Estreptolisina O	17,210	42,994	5,738	14,332	8,599	21,497	2,873	7,165	$ 46.54	$ 800,953.40	$ 2,000,940.76	$ 267,046.52	$ 667,011.28	$ 400,197.46	$ 1,000,470.38	$ 133,709.42	$ 333,459.10
40.08.010	Cadenas ligeras libres kappa y lambda (freelite)	19	46	6	15	9	23	4	8	$ 56.54	$ 1,074.26	$ 2,600.84	$ 339.24	$ 848.10	$ 508.86	$ 1,300.42	$ 226.16	$ 452.32
40.08.011	Reacciones febriles	22,941	57,324	7,648	19,107	11,465	28,662	3,828	9,555	$ 32.10	$ 736,406.10	$ 1,840,100.40	$ 245,500.80	$ 613,334.70	$ 368,026.50	$ 920,050.20	$ 122,878.80	$ 306,715.50
40.09.001	Troponina I/T Semicuantitativa	4,032	10,056	1,345	3,352	2,012	5,028	675	1,676	$ 138.89	$ 560,004.48	$ 1,396,677.84	$ 186,807.05	$ 465,559.28	$ 279,446.68	$ 698,338.92	$ 93,750.75	$ 232,779.64
40.09.002	Péptido Natriurético B (BNP) Semicuantitativo	1,515	3,770	506	1,258	755	1,885	254	627	$ 204.49	$ 309,802.35	$ 770,927.30	$ 103,471.94	$ 257,248.42	$ 154,389.95	$ 385,463.65	$ 51,940.46	$ 128,215.23
40.09.003	Mioglobina, semicuantitativa en sangre total	391	966	131	322	194	483	66	161	$ 75.96	$ 29,700.36	$ 73,377.36	$ 9,950.76	$ 24,459.12	$ 14,736.24	$ 36,688.68	$ 5,013.36	$ 12,229.56
40.09.004	Procalcitonina Semicuantitativa	1,117	2,784	372	928	557	1,392	188	464	$ 127.80	$ 142,752.60	$ 355,795.20	$ 47,541.60	$ 118,598.40	$ 71,184.60	$ 177,897.60	$ 24,026.40	$ 59,299.20
40.09.006	Cistatina C	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 220.30	$ 881.20	$ 881.20	$ 440.60	$ 440.60	$ 440.60	$ 440.60	$ -	$ -
40.09.007	Factor de crecimiento similar a la Insulina tipo 1 (IGF-1)	187	456	63	152	91	228	33	76	$ 113.55	$ 21,233.85	$ 51,778.80	$ 7,153.65	$ 17,259.60	$ 10,333.05	$ 25,889.40	$ 3,747.15	$ 8,629.80
40.09.008	Somatropina, Hormona del crecimiento (GH)	175	424	60	142	85	212	30	70	$ 83.27	$ 14,572.25	$ 35,306.48	$ 4,996.20	$ 11,824.34	$ 7,077.95	$ 17,653.24	$ 2,498.10	$ 5,828.90
40.09.009	Tirotropina, Hormona Estimulante de la Tiroides (TSH)	62,618	156,518	20,874	52,171	31,303	78,259	10,441	26,088	$ 66.29	$ 4,150,947.22	$ 10,375,578.22	$ 1,383,737.46	$ 3,458,415.59	$ 2,075,075.87	$ 5,187,789.11	$ 692,133.89	$ 1,729,373.52
40.09.010	Triyodotironina (T3) Libre	28,431	71,066	9,478	23,688	14,213	35,533	4,740	11,845	$ 66.29	$ 1,884,690.99	$ 4,710,965.14	$ 628,296.62	$ 1,570,277.52	$ 942,179.77	$ 2,355,482.57	$ 314,214.60	$ 785,205.05
40.09.011	Triyodotironina (T3) Total	24,576	61,422	8,193	20,475	12,285	30,711	4,098	10,236	$ 66.29	$ 1,629,143.04	$ 4,071,664.38	$ 543,113.97	$ 1,357,287.75	$ 814,372.65	$ 2,035,832.19	$ 271,656.42	$ 678,544.44
40.09.013	Tiroxina (T4) Libre	49,915	124,774	16,640	41,590	24,953	62,387	8,322	20,797	$ 66.29	$ 3,308,865.35	$ 8,271,268.46	$ 1,103,065.60	$ 2,757,001.10	$ 1,654,134.37	$ 4,135,634.23	$ 551,665.38	$ 1,378,633.13
40.09.014	Tiroxina (T4) Total	30,166	75,400	10,056	25,133	15,081	37,700	5,029	12,567	$ 66.29	$ 1,999,704.14	$ 4,998,266.00	$ 666,612.24	$ 1,666,066.57	$ 999,719.49	$ 2,499,133.00	$ 333,372.41	$ 833,066.43
40.09.015	Tiroglobulina	503	1,244	168	415	250	622	85	207	$ 96.14	$ 48,358.42	$ 119,598.16	$ 16,151.52	$ 39,898.10	$ 24,035.00	$ 59,799.08	$ 8,171.90	$ 19,900.98
40.09.016	Paratrina, Paratohormona (PTH)	228	558	77	186	112	279	39	93	$ 126.69	$ 28,885.32	$ 70,693.02	$ 9,755.13	$ 23,564.34	$ 14,189.28	$ 35,346.51	$ 4,940.91	$ 11,782.17
40.09.018	Corticotropina, Hormona Adrenocorticotropina (ACTH)	126	298	43	100	61	149	22	49	$ 79.49	$ 10,015.74	$ 23,688.02	$ 3,418.07	$ 7,949.00	$ 4,848.89	$ 11,844.01	$ 1,748.78	$ 3,895.01
40.09.019	Cortisol	151	362	51	120	74	181	26	61	$ 96.41	$ 14,557.91	$ 34,900.42	$ 4,916.91	$ 11,569.20	$ 7,134.34	$ 17,450.21	$ 2,506.66	$ 5,881.01
40.09.020	Cortisol en orina	32	74	11	25	15	37	6	12	$ 200.79	$ 6,425.28	$ 14,858.46	$ 2,208.69	$ 5,019.75	$ 3,011.85	$ 7,429.23	$ 1,204.74	$ 2,409.48
40.09.021	17-Hidroxiprogesterona	202	486	69	162	98	243	35	81	$ 105.61	$ 21,333.22	$ 51,326.46	$ 7,287.09	$ 17,108.82	$ 10,349.78	$ 25,663.23	$ 3,696.35	$ 8,554.41
40.09.022	17-Cetoesteroides	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 234.68	$ 469.36	$ 469.36	$ 234.68	$ 234.68	$ 234.68	$ 234.68	$ -	$ -
40.09.023	Aldosterona	20	48	7	16	9	24	4	8	$ 127.80	$ 2,556.00	$ 6,134.40	$ 894.60	$ 2,044.80	$ 1,150.20	$ 3,067.20	$ 511.20	$ 1,022.40

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		25									OOAD/UMAE:		Sinaloa					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.09.024	Prolactina	6,813	17,024	2,272	5,675	3,403	8,512	1,138	2,837	$ 66.29	$ 451,633.77	$ 1,128,520.96	$ 150,610.88	$ 376,195.75	$ 225,584.87	$ 564,260.48	$ 75,438.02	$ 188,064.73
40.09.025	Folitropina, Hormona Estimulante del Folículo (FSH)	5,211	13,012	1,738	4,338	2,602	6,506	871	2,168	$ 66.29	$ 345,437.19	$ 862,565.48	$ 115,212.02	$ 287,566.02	$ 172,486.58	$ 431,282.74	$ 57,738.59	$ 143,716.72
40.09.026	Lutropina, Hormona Luteinizante (LH)	4,841	12,096	1,614	4,031	2,418	6,048	809	2,017	$ 66.29	$ 320,909.89	$ 801,843.84	$ 106,992.06	$ 267,214.99	$ 160,289.22	$ 400,921.92	$ 53,628.61	$ 133,706.93
40.09.027	Progesterona	1,961	4,884	655	1,627	977	2,442	329	815	$ 66.29	$ 129,994.69	$ 323,760.36	$ 43,419.95	$ 107,853.83	$ 64,765.33	$ 161,880.18	$ 21,809.41	$ 54,026.35
40.09.028	Estrógenos	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 193.87	$ 387.74	$ 387.74	$ 193.87	$ 193.87	$ 193.87	$ 193.87	$ -	$ -
40.09.029	Estradiol (E2)	4,843	12,094	1,615	4,032	2,420	6,047	808	2,015	$ 66.29	$ 321,042.47	$ 801,711.26	$ 107,058.35	$ 267,281.28	$ 160,421.80	$ 400,855.63	$ 53,562.32	$ 133,574.35
40.09.031	Prueba Rápida de Embarazo	6,276	15,666	2,093	5,222	3,133	7,833	1,050	2,611	$ 89.35	$ 560,760.60	$ 1,399,757.10	$ 187,009.55	$ 466,585.70	$ 279,933.55	$ 699,878.55	$ 93,817.50	$ 233,292.85
40.09.032	Fracción beta de la H. Gonadotropina Coriónica, cuantitativa	2,059	5,132	687	1,711	1,027	2,566	345	855	$ 66.29	$ 136,491.11	$ 340,200.28	$ 45,541.23	$ 113,422.19	$ 68,079.83	$ 170,100.14	$ 22,870.05	$ 56,677.95
40.09.033	Testosterona Total	1,679	4,186	561	1,396	837	2,093	281	697	$ 70.71	$ 118,722.09	$ 295,992.06	$ 39,668.31	$ 98,711.16	$ 59,184.27	$ 147,996.03	$ 19,869.51	$ 49,284.87
40.09.034	Testosterona Libre	28	66	10	22	13	33	5	11	$ 77.50	$ 2,170.00	$ 5,115.00	$ 775.00	$ 1,705.00	$ 1,007.50	$ 2,557.50	$ 387.50	$ 852.50
40.09.035	Androstenediona	46	112	16	37	22	56	8	19	$ 170.40	$ 7,838.40	$ 19,084.80	$ 2,726.40	$ 6,304.80	$ 3,748.80	$ 9,542.40	$ 1,363.20	$ 3,237.60
40.09.036	Dehidroepiandrosterona (DHEA)	100	228	34	77	48	114	18	37	$ 309.60	$ 30,960.00	$ 70,588.80	$ 10,526.40	$ 23,839.20	$ 14,860.80	$ 35,294.40	$ 5,572.80	$ 11,455.20
40.09.038	Gastrina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 131.25	$ 262.50	$ 262.50	$ 131.25	$ 131.25	$ 131.25	$ 131.25	$ -	$ -
40.09.039	Insulina	138	334	47	112	67	167	24	55	$ 132.35	$ 18,264.30	$ 44,204.90	$ 6,220.45	$ 14,823.20	$ 8,867.45	$ 22,102.45	$ 3,176.40	$ 7,279.25
40.09.040	Péptido C	21	38	8	13	9	19	4	6	$ 156.20	$ 3,280.20	$ 5,935.60	$ 1,249.60	$ 2,030.60	$ 1,405.80	$ 2,967.80	$ 624.80	$ 937.20
40.09.045	Proteína A Plasmática Asociada al Embarazo (PPAP-A)	354	874	119	292	176	437	59	145	$ 208.15	$ 73,685.10	$ 181,923.10	$ 24,769.85	$ 60,779.80	$ 36,634.40	$ 90,961.55	$ 12,280.85	$ 30,181.75
40.09.046	Factor de Crecimiento Placentario	176	434	60	145	87	217	29	72	$ 806.65	$ 141,970.40	$ 350,086.10	$ 48,399.00	$ 116,964.25	$ 70,178.55	$ 175,043.05	$ 23,392.85	$ 58,078.80
40.09.047	FMS soluble similar a la Tirosina kinasa tipo 1 (sFlt-1)	176	434	60	145	87	217	29	72	$ 1,992.07	$ 350,604.32	$ 864,558.38	$ 119,524.20	$ 288,850.15	$ 173,310.09	$ 432,279.19	$ 57,770.03	$ 143,429.04
40.09.048	Colecalciferol (vitamina D3)	13	16	6	7	6	8	1	1	$ 127.80	$ 1,661.40	$ 2,044.80	$ 766.80	$ 894.60	$ 766.80	$ 1,022.40	$ 127.80	$ 127.80
40.09.049	Cobalamina (vitamina B12)	17	42	6	14	8	21	3	7	$ 79.42	$ 1,350.14	$ 3,335.64	$ 476.52	$ 1,111.88	$ 635.36	$ 1,667.82	$ 238.26	$ 555.94
40.09.050	Folatos	15	34	5	11	7	17	3	6	$ 84.93	$ 1,273.95	$ 2,887.62	$ 424.65	$ 934.23	$ 594.51	$ 1,443.81	$ 254.79	$ 509.58
40.09.051	25 Hidroxivitamina D (Vitamina D)	83	202	28	67	40	101	15	34	$ 125.90	$ 10,449.70	$ 25,431.80	$ 3,525.20	$ 8,435.30	$ 5,036.00	$ 12,715.90	$ 1,888.50	$ 4,280.60
40.09.053	Fracción BETA LIBRE H. Gonadotropina Coriónica, cuantitativa	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 208.15	$ 416.30	$ 416.30	$ 208.15	$ 208.15	$ 208.15	$ 208.15	$ -	$ -
40.09.054	Troponina I/T Cuantitativa	3,840	9,600	1,280	3,200	1,920	4,800	640	1,600	$ 157.67	$ 605,452.80	$ 1,513,632.00	$ 201,817.60	$ 504,544.00	$ 302,726.40	$ 756,816.00	$ 100,908.80	$ 252,272.00
40.09.057	Procalcitonina Cuantitativa	6,011	15,026	2,004	5,009	3,005	7,513	1,002	2,504	$ 208.15	$ 1,251,189.65	$ 3,127,661.90	$ 417,132.60	$ 1,042,623.35	$ 625,490.75	$ 1,563,830.95	$ 208,566.30	$ 521,207.60
40.10.001	Antígeno CA 15-3	4,848	12,102	1,616	4,034	2,421	6,051	811	2,017	$ 112.20	$ 543,945.60	$ 1,357,844.40	$ 181,315.20	$ 452,614.80	$ 271,636.20	$ 678,922.20	$ 90,994.20	$ 226,307.40
40.10.003	Antígeno CA 19-9	3,938	9,834	1,314	3,278	1,966	4,917	658	1,639	$ 112.20	$ 441,843.60	$ 1,103,374.80	$ 147,430.80	$ 367,791.60	$ 220,585.20	$ 551,687.40	$ 73,827.60	$ 183,895.80

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		25									OOAD/UMAE:		Sinaloa						
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS								
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.10.004	Antígeno Carcinoembrionario (CEA)	5,077	12,678	1,693	4,226	2,536	6,339	848	2,113	$ 70.71	$ 358,994.67	$ 896,461.38	$ 119,712.03	$ 298,820.46	$ 179,320.56	$ 448,230.69	$ 59,962.08	$ 149,410.23
40.10.005	Alfa 1 Feto Proteína (AFP)	3,453	8,616	1,152	2,871	1,723	4,308	578	1,437	$ 68.95	$ 238,084.35	$ 594,073.20	$ 79,430.40	$ 197,955.45	$ 118,800.85	$ 297,036.60	$ 39,853.10	$ 99,081.15
40.10.006	Antígeno CA 125	4,853	12,118	1,619	4,040	2,424	6,059	810	2,019	$ 71.26	$ 345,824.78	$ 863,528.68	$ 115,369.94	$ 287,890.40	$ 172,734.24	$ 431,764.34	$ 57,720.60	$ 143,873.94
40.10.007	Antígeno Prostático Específico Total	29,587	73,948	9,864	24,649	14,788	36,974	4,935	12,325	$ 70.71	$ 2,092,096.77	$ 5,228,863.08	$ 697,483.44	$ 1,742,930.79	$ 1,045,659.48	$ 2,614,431.54	$ 348,953.85	$ 871,500.75
40.10.008	Antígeno Prostático Específico Libre	208	506	70	169	102	253	36	84	$ 70.71	$ 14,707.68	$ 35,779.26	$ 4,949.70	$ 11,949.99	$ 7,212.42	$ 17,889.63	$ 2,545.56	$ 5,939.64
40.10.009	Fosfatasa Ácida	13	22	5	8	6	11	2	3	$ 8.68	$ 112.84	$ 190.96	$ 43.40	$ 69.44	$ 52.08	$ 95.48	$ 17.36	$ 26.04
40.10.010	Calcitonina	24	40	9	13	9	20	6	7	$ 264.11	$ 6,338.64	$ 10,564.40	$ 2,376.99	$ 3,433.43	$ 2,376.99	$ 5,282.20	$ 1,584.66	$ 1,848.77
40.10.011	Beta 2 Microglobulina	89	208	30	69	42	104	17	35	$ 78.34	$ 6,972.26	$ 16,294.72	$ 2,350.20	$ 5,405.46	$ 3,290.28	$ 8,147.36	$ 1,331.78	$ 2,741.90
40.10.014	Ácido 5 Hidroxindolacético (5HIAA)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 392.70	$ 785.40	$ 785.40	$ 392.70	$ 392.70	$ 392.70	$ 392.70	$ -	$ -
40.10.015	Cromogranina A	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 739.86	$ 1,479.72	$ 1,479.72	$ 739.86	$ 739.86	$ 739.86	$ 739.86	$ -	$ -
40.11.001	Anticuerpos (IgG) contra Cardiolipina	231	568	78	190	114	284	39	94	$ 108.80	$ 25,132.80	$ 61,798.40	$ 8,486.40	$ 20,672.00	$ 12,403.20	$ 30,899.20	$ 4,243.20	$ 10,227.20
40.11.002	Anticuerpos (IgM) contra Cardiolipina	233	572	79	191	114	286	40	95	$ 108.80	$ 25,350.40	$ 62,233.60	$ 8,595.20	$ 20,780.80	$ 12,403.20	$ 31,116.80	$ 4,352.00	$ 10,336.00
40.11.003	Anticuerpos anti Nucleares (ANA)	569	1,410	189	469	282	705	98	236	$ 93.34	$ 53,110.46	$ 131,609.40	$ 17,641.26	$ 43,776.46	$ 26,321.88	$ 65,804.70	$ 9,147.32	$ 22,028.24
40.11.004	Anticuerpos contra Músculo Liso	35	72	13	24	15	36	7	12	$ 396.47	$ 13,876.45	$ 28,545.84	$ 5,154.11	$ 9,515.28	$ 5,947.05	$ 14,272.92	$ 2,775.29	$ 4,757.64
40.11.005	Anticuerpos contra Nucleosoma	7	8	3	3	3	4	1	1	$ 482.63	$ 3,378.41	$ 3,861.04	$ 1,447.89	$ 1,447.89	$ 1,447.89	$ 1,930.52	$ 482.63	$ 482.63
40.11.006	Anticuerpos contra Ribonucleoproteína	72	168	25	56	34	84	13	28	$ 123.90	$ 8,920.80	$ 20,815.20	$ 3,097.50	$ 6,938.40	$ 4,212.60	$ 10,407.60	$ 1,610.70	$ 3,469.20
40.11.007	Anticuerpos contra Ro (SS-A)	183	444	61	148	90	222	32	74	$ 121.35	$ 22,207.05	$ 53,879.40	$ 7,402.35	$ 17,959.80	$ 10,921.50	$ 26,939.70	$ 3,883.20	$ 8,979.90
40.11.008	Anticuerpos contra La (SS-B)	126	310	42	103	62	155	22	52	$ 122.41	$ 15,423.66	$ 37,947.10	$ 5,141.22	$ 12,608.23	$ 7,589.42	$ 18,973.55	$ 2,693.02	$ 6,365.32
40.11.009	Anticuerpos contra SCL-70 (Anti-topoisomerasa 1)	63	142	22	47	30	71	11	24	$ 125.76	$ 7,922.88	$ 17,857.92	$ 2,766.72	$ 5,910.72	$ 3,772.80	$ 8,928.96	$ 1,383.36	$ 3,018.24
40.11.010	Anticuerpos contra Insulina	27	54	10	19	12	27	5	8	$ 443.20	$ 11,966.40	$ 23,932.80	$ 4,432.00	$ 8,420.80	$ 5,318.40	$ 11,966.40	$ 2,216.00	$ 3,545.60
40.11.011	Anticuerpos contra Histidil-ARNt Sintetasa (Jo-1)	17	30	6	10	7	15	4	5	$ 280.74	$ 4,772.58	$ 8,422.20	$ 1,684.44	$ 2,807.40	$ 1,965.18	$ 4,211.10	$ 1,122.96	$ 1,403.70
40.11.012	Anticuerpos contra Hígado, Riñón y Microsomal (LKM-1)	7	10	3	4	3	5	1	1	$ 451.50	$ 3,160.50	$ 4,515.00	$ 1,354.50	$ 1,806.00	$ 1,354.50	$ 2,257.50	$ 451.50	$ 451.50
40.11.013	Anticuerpos contra Histona	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 448.04	$ 1,792.16	$ 1,792.16	$ 896.08	$ 896.08	$ 896.08	$ 896.08	$ -	$ -
40.11.014	Anticuerpos contra Smith	240	590	81	197	118	295	41	98	$ 69.27	$ 16,624.80	$ 40,869.30	$ 5,610.87	$ 13,646.19	$ 8,173.86	$ 20,434.65	$ 2,840.07	$ 6,788.46
40.11.015	Anticuerpos contra Mitocondria	28	60	10	21	12	30	6	9	$ 143.28	$ 4,011.84	$ 8,596.80	$ 1,432.80	$ 3,008.88	$ 1,719.36	$ 4,298.40	$ 859.68	$ 1,289.52

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		25									OOAD/UMAE:		Sinaloa							
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS									
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.11.016	Anticuerpos contra Centrómero	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 625.00	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 1,250.00	$ 1,250.00	$ 1,250.00	$ 1,250.00	$ -	$ -
40.11.017	Anticuerpos contra ADN doble cadena (dsADN)	512	1,268	171	421	254	634	87	213	$ 111.47	$ 57,072.64	$ 141,343.96	$ 19,061.37	$ 46,928.87	$ 28,313.38	$ 70,671.98	$ 9,697.89	$ 23,743.11
40.11.018	Anticuerpos contra Péptido Cíclico Citrulinado	245	598	82	199	120	299	43	100	$ 109.18	$ 26,749.10	$ 65,289.64	$ 8,952.76	$ 21,726.82	$ 13,101.60	$ 32,644.82	$ 4,694.74	$ 10,918.00
40.11.019	Anticuerpos contra Citoplasma de Neutrófilo (ANCA), IFI	171	408	58	135	83	204	30	69	$ 176.73	$ 30,220.83	$ 72,105.84	$ 10,250.34	$ 23,858.55	$ 14,668.59	$ 36,052.92	$ 5,301.90	$ 12,194.37
40.11.020	Anticuerpos contra Proteinasa 3 (c-ANCA)	63	150	21	50	30	75	12	25	$ 625.00	$ 39,375.00	$ 93,750.00	$ 13,125.00	$ 31,250.00	$ 18,750.00	$ 46,875.00	$ 7,500.00	$ 15,625.00
40.11.021	Anticuerpos contra Mieloperoxidasa (p-ANCA)	61	146	20	48	29	73	12	25	$ 625.00	$ 38,125.00	$ 91,250.00	$ 12,500.00	$ 30,000.00	$ 18,125.00	$ 45,625.00	$ 7,500.00	$ 15,625.00
40.11.022	Antígeno 27 del HLA I grupo B (HLA-B27)	182	442	62	148	89	221	31	73	$ 905.65	$ 164,828.30	$ 400,297.30	$ 56,150.30	$ 134,036.20	$ 80,602.85	$ 200,148.65	$ 28,075.15	$ 66,112.45
40.11.023	Anticuerpos contra Tiroglobulina	238	586	81	196	117	293	40	97	$ 96.25	$ 22,907.50	$ 56,402.50	$ 7,796.25	$ 18,865.00	$ 11,261.25	$ 28,201.25	$ 3,850.00	$ 9,336.25
40.11.024	Anticuerpos contra Tiroperoxidasa	90	216	32	73	43	108	15	35	$ 80.02	$ 7,201.80	$ 17,284.32	$ 2,560.64	$ 5,841.46	$ 3,440.86	$ 8,642.16	$ 1,200.30	$ 2,800.70
40.11.025	Anticuerpos contra Receptor de Tirotropina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,015.56	$ 2,031.12	$ 2,031.12	$ 1,015.56	$ 1,015.56	$ 1,015.56	$ 1,015.56	$ -	$ -
40.11.026	Anticuerpos (IgG) contra Actina	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 473.28	$ 1,893.12	$ 1,893.12	$ 946.56	$ 946.56	$ 946.56	$ 946.56	$ -	$ -
40.11.027	Anticuerpos contra Proteína básica de Mielina en LCR	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 780.33	$ 4,681.98	$ 4,681.98	$ 2,340.99	$ 2,340.99	$ 2,340.99	$ 2,340.99	$ -	$ -
40.11.028	Anticuerpos contra Acetilcolina, bloqueadores de receptor	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 1,272.99	$ 5,091.96	$ 5,091.96	$ 2,545.98	$ 2,545.98	$ 2,545.98	$ 2,545.98	$ -	$ -
40.11.029	Anticuerpos contra Acetilcolina, fijadores de receptor	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 996.79	$ 3,987.16	$ 3,987.16	$ 1,993.58	$ 1,993.58	$ 1,993.58	$ 1,993.58	$ -	$ -
40.11.030	Anticuerpos contra Acetilcolina, moduladores de receptor	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,288.65	$ 2,577.30	$ 2,577.30	$ 1,288.65	$ 1,288.65	$ 1,288.65	$ 1,288.65	$ -	$ -
40.11.033	Anticuerpos (IgA) contra Endomisio	10	18	4	6	4	9	2	3	$ 900.35	$ 9,003.50	$ 16,206.30	$ 3,601.40	$ 5,402.10	$ 3,601.40	$ 8,103.15	$ 1,800.70	$ 2,701.05
40.11.034	Anticuerpos (IgA) contra Gliadina	10	18	4	6	4	9	2	3	$ 684.38	$ 6,843.80	$ 12,318.84	$ 2,737.52	$ 4,106.28	$ 2,737.52	$ 6,159.42	$ 1,368.76	$ 2,053.14
40.11.035	Anticuerpos (IgG) contra Gliadina	10	18	4	6	4	9	2	3	$ 684.38	$ 6,843.80	$ 12,318.84	$ 2,737.52	$ 4,106.28	$ 2,737.52	$ 6,159.42	$ 1,368.76	$ 2,053.14

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		25									OOAD/UMAE:		Sinaloa							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.11.036	Anticuerpos (IgA e IgG) contra Saccharomyces cerevisiae	10	16	4	5	4	8	2	3	$ 1,135.04	$ 11,350.40	$ 18,160.64	$ 4,540.16	$ 5,675.20	$ 4,540.16	$ 9,080.32	$ 2,270.08	$ 3,405.12
40.11.037	Anticuerpos (IgA) contra Transglutaminasa tisular	13	26	5	8	5	13	3	5	$ 721.01	$ 9,373.13	$ 18,746.26	$ 3,605.05	$ 5,768.08	$ 3,605.05	$ 9,373.13	$ 2,163.03	$ 3,605.05
40.11.038	Anticuerpos (IgG) contra Transglutaminasa tisular	10	20	4	6	4	10	2	4	$ 501.64	$ 5,016.40	$ 10,032.80	$ 2,006.56	$ 3,009.84	$ 2,006.56	$ 5,016.40	$ 1,003.28	$ 2,006.56
40.11.040	Anticuerpos contra Tirosina Fosfatasa (IA-2)	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 730.21	$ 3,651.05	$ 7,302.10	$ 1,460.42	$ 2,190.63	$ 1,460.42	$ 3,651.05	$ 730.21	$ 1,460.42
40.11.041	Anticuerpos contra Aquaporina 4 (NMO)	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 869.44	$ 4,347.20	$ 8,694.40	$ 1,738.88	$ 2,608.32	$ 1,738.88	$ 4,347.20	$ 869.44	$ 1,738.88
40.11.048	Anticuerpos contra Plaquetas	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,288.08	$ 2,576.16	$ 2,576.16	$ 1,288.08	$ 1,288.08	$ 1,288.08	$ 1,288.08	$ -	$ -
40.11.052	Anticuerpos (IgG) contra Espermatozoide	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 626.29	$ 1,252.58	$ 1,252.58	$ 626.29	$ 626.29	$ 626.29	$ 626.29	$ -	$ -
40.11.054	Anticuerpos contra factor intrínseco	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 547.47	$ 1,094.94	$ 1,094.94	$ 547.47	$ 547.47	$ 547.47	$ 547.47	$ -	$ -
40.12.001	Anticuerpos (IgA e IgG) contra Virus Influenza A	15	20	7	8	7	10	1	2	$ 567.96	$ 8,519.40	$ 11,359.20	$ 3,975.72	$ 4,543.68	$ 3,975.72	$ 5,679.60	$ 567.96	$ 1,135.92
40.12.002	Anticuerpos (IgM) contra Virus Influenza A	15	20	7	8	7	10	1	2	$ 468.20	$ 7,023.00	$ 9,364.00	$ 3,277.40	$ 3,745.60	$ 3,277.40	$ 4,682.00	$ 468.20	$ 936.40
40.12.003	Anticuerpos (IgG) contra Virus Influenza B	15	20	7	8	7	10	1	2	$ 570.83	$ 8,562.45	$ 11,416.60	$ 3,995.81	$ 4,566.64	$ 3,995.81	$ 5,708.30	$ 570.83	$ 1,141.66
40.12.004	Anticuerpos (IgM) contra Virus Influenza B	15	20	7	8	7	10	1	2	$ 468.20	$ 7,023.00	$ 9,364.00	$ 3,277.40	$ 3,745.60	$ 3,277.40	$ 4,682.00	$ 468.20	$ 936.40
40.12.005	Anticuerpos (IgG) contra Adenovirus	14	18	6	7	6	9	2	2	$ 912.84	$ 12,779.76	$ 16,431.12	$ 5,477.04	$ 6,389.88	$ 5,477.04	$ 8,215.56	$ 1,825.68	$ 1,825.68
40.12.006	Anticuerpos (IgM) contra Adenovirus	14	18	6	7	6	9	2	2	$ 875.29	$ 12,254.06	$ 15,755.22	$ 5,251.74	$ 6,127.03	$ 5,251.74	$ 7,877.61	$ 1,750.58	$ 1,750.58
40.12.007	Anticuerpos (IgG) contra Citomegalovirus	1,020	2,534	341	844	507	1,267	172	423	$ 70.56	$ 71,971.20	$ 178,799.04	$ 24,060.96	$ 59,552.64	$ 35,773.92	$ 89,399.52	$ 12,136.32	$ 29,846.88
40.12.008	Anticuerpos (IgM) contra Citomegalovirus	1,014	2,514	339	837	504	1,257	171	420	$ 70.56	$ 71,547.84	$ 177,387.84	$ 23,919.84	$ 59,058.72	$ 35,562.24	$ 88,693.92	$ 12,065.76	$ 29,635.20
40.12.009	Anticuerpos (IgG) contra Antígeno Temprano (EA) de Epstein Barr	21	36	8	12	8	18	5	6	$ 187.54	$ 3,938.34	$ 6,751.44	$ 1,500.32	$ 2,250.48	$ 1,500.32	$ 3,375.72	$ 937.70	$ 1,125.24
40.12.010	Anticuerpos contra Antígeno Nuclear de Epstein Barr	5	6	2	2	2	3	1	1	$ 102.36	$ 511.80	$ 614.16	$ 204.72	$ 204.72	$ 204.72	$ 307.08	$ 102.36	$ 102.36
40.12.011	Anticuerpos (IgG) contra cápside (VCA) de Epstein Barr	50	108	18	36	22	54	10	18	$ 102.36	$ 5,118.00	$ 11,054.88	$ 1,842.48	$ 3,684.96	$ 2,251.92	$ 5,527.44	$ 1,023.60	$ 1,842.48

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		25									COAD/UMAE:		Sinaloa							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.012	Anticuerpos (IgM) contra cápside (VCA) de Epstein Barr	53	114	19	38	24	57	10	19	$ 68.86	$ 3,649.58	$ 7,850.04	$ 1,308.34	$ 2,616.68	$ 1,652.64	$ 3,925.02	$ 688.60	$ 1,308.34
40.12.013	Anticuerpos (IgG) contra Herpes virus 1 y 2	152	362	52	121	73	181	27	60	$ 70.71	$ 10,747.92	$ 25,597.02	$ 3,676.92	$ 8,555.91	$ 5,161.83	$ 12,798.51	$ 1,909.17	$ 4,242.60
40.12.014	Anticuerpos (IgM) contra Herpes virus 1 y 2	148	356	51	119	71	178	26	59	$ 63.95	$ 9,464.60	$ 22,766.20	$ 3,261.45	$ 7,610.05	$ 4,540.45	$ 11,383.10	$ 1,662.70	$ 3,773.05
40.12.015	Anticuerpos (IgM) contra Virus de la Hepatitis A	59	132	20	43	26	66	13	23	$ 120.40	$ 7,103.60	$ 15,892.80	$ 2,408.00	$ 5,177.20	$ 3,130.40	$ 7,946.40	$ 1,565.20	$ 2,769.20
40.12.016	Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (HBsAg)	22,710	56,748	7,573	18,916	11,350	28,374	3,787	9,458	$ 81.49	$ 1,850,637.90	$ 4,624,394.52	$ 617,123.77	$ 1,541,464.84	$ 924,911.50	$ 2,312,197.26	$ 308,602.63	$ 770,732.42
40.12.017	Anticuerpos contra Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (anti-HBs)	261	634	88	212	129	317	44	105	$ 155.92	$ 40,695.12	$ 98,853.28	$ 13,720.96	$ 33,055.04	$ 20,113.68	$ 49,426.64	$ 6,860.48	$ 16,371.60
40.12.018	Anticuerpos Totales contra core del Virus de Hepatitis B (anti-HBc)	454	1,118	152	373	225	559	77	186	$ 112.77	$ 51,197.58	$ 126,076.86	$ 17,141.04	$ 42,063.21	$ 25,373.25	$ 63,038.43	$ 8,683.29	$ 20,975.22
40.12.019	Anticuerpos (IgM) contra core del Virus de Hepatitis B (anti-HBc)	408	1,000	137	334	202	500	69	166	$ 105.84	$ 43,182.72	$ 105,840.00	$ 14,500.08	$ 35,350.56	$ 21,379.68	$ 52,920.00	$ 7,302.96	$ 17,569.44
40.12.020	Antígeno "e" del Virus de Hepatitis B (HBeAg)	201	484	69	162	99	242	33	80	$ 355.72	$ 71,499.72	$ 172,168.48	$ 24,544.68	$ 57,626.64	$ 35,216.28	$ 86,084.24	$ 11,738.76	$ 28,457.60
40.12.021	Anticuerpos contra Antígeno "e" del Virus de Hepatitis B (anti-HBe)	248	602	84	201	122	301	42	100	$ 100.84	$ 25,008.32	$ 60,705.68	$ 8,470.56	$ 20,268.84	$ 12,302.48	$ 30,352.84	$ 4,235.28	$ 10,084.00
40.12.022	Anticuerpos Totales contra VHC (Anti-VHC)	22,253	55,608	7,420	18,534	11,121	27,804	3,712	9,270	$ 111.38	$ 2,478,539.14	$ 6,193,619.04	$ 826,439.60	$ 2,064,316.92	$ 1,238,656.98	$ 3,096,809.52	$ 413,442.56	$ 1,032,492.60
40.12.023	Antígeno Core del VHC (VHC-Agc)	58	126	21	43	28	63	9	20	$ 390.45	$ 22,646.10	$ 49,196.70	$ 8,199.45	$ 16,789.35	$ 10,932.60	$ 24,598.35	$ 3,514.05	$ 7,809.00
40.12.024	Anticuerpos contra el Virus de la Hepatitis D (VHD)	10	10	5	5	5	5	0	0	$ 320.12	$ 3,201.20	$ 3,201.20	$ 1,600.60	$ 1,600.60	$ 1,600.60	$ 1,600.60	$ -	$ -
40.12.025	Anticuerpos contra el Virus de la Hepatitis E (VHE)	10	10	5	5	5	5	0	0	$ 350.00	$ 3,500.00	$ 3,500.00	$ 1,750.00	$ 1,750.00	$ 1,750.00	$ 1,750.00	$ -	$ -
40.12.026	Anticuerpos contra VIH 1 y 2	26,365	65,884	8,789	21,960	13,177	32,942	4,399	10,982	$ 73.73	$ 1,943,891.45	$ 4,857,627.32	$ 648,012.97	$ 1,619,110.80	$ 971,540.21	$ 2,428,813.66	$ 324,338.27	$ 809,702.86
40.12.027	Identificación de antígenos de VIH-1 (Western blot)	275	660	95	220	133	330	47	110	$ 922.64	$ 253,726.00	$ 608,942.40	$ 87,650.80	$ 202,980.80	$ 122,711.12	$ 304,471.20	$ 43,364.08	$ 101,490.40
40.12.028	Anticuerpos (IgM) contra Chlamydia trachomatis	35	74	13	26	16	37	6	11	$ 333.93	$ 11,687.55	$ 24,710.82	$ 4,341.09	$ 8,682.18	$ 5,342.88	$ 12,355.41	$ 2,003.58	$ 3,673.23
40.12.029	Antígeno de Chlamydia trachomatis	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 337.77	$ 2,702.16	$ 2,702.16	$ 1,351.08	$ 1,351.08	$ 1,351.08	$ 1,351.08	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		25									OOAD/UMAE:		Sinaloa						
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS								
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.030	Anticuerpos (IgG) contra Virus Varicela Zóster	7	8	3	3	3	4	1	1	$ 97.80	$ 684.60	$ 782.40	$ 293.40	$ 293.40	$ 293.40	$ 391.20	$ 97.80	$ 97.80
40.12.031	Anticuerpos (IgM) contra Virus Varicela Zóster	7	8	3	3	3	4	1	1	$ 97.80	$ 684.60	$ 782.40	$ 293.40	$ 293.40	$ 293.40	$ 391.20	$ 97.80	$ 97.80
40.12.032	Anticuerpos (IgG) contra Rubéola	953	2,372	319	790	474	1,186	160	396	$ 68.70	$ 65,471.10	$ 162,956.40	$ 21,915.30	$ 54,273.00	$ 32,563.80	$ 81,478.20	$ 10,992.00	$ 27,205.20
40.12.033	Anticuerpos (IgM) contra Rubéola	947	2,360	317	786	471	1,180	159	394	$ 68.76	$ 65,115.72	$ 162,273.60	$ 21,796.92	$ 54,045.36	$ 32,385.96	$ 81,136.80	$ 10,932.84	$ 27,091.44
40.12.034	Anticuerpos (IgG) contra Virus de la Parotiditis	12	14	5	5	5	7	2	2	$ 97.07	$ 1,164.84	$ 1,358.98	$ 485.35	$ 485.35	$ 485.35	$ 679.49	$ 194.14	$ 194.14
40.12.035	Anticuerpos (IgM) contra Virus de la Parotiditis	12	14	5	5	5	7	2	2	$ 96.00	$ 1,152.00	$ 1,344.00	$ 480.00	$ 480.00	$ 480.00	$ 672.00	$ 192.00	$ 192.00
40.12.036	Anticuerpos (IgG) contra Virus del Sarampión	11	12	5	5	5	6	1	1	$ 72.88	$ 801.68	$ 874.56	$ 364.40	$ 364.40	$ 364.40	$ 437.28	$ 72.88	$ 72.88
40.12.037	Anticuerpos (IgM) contra Virus del Sarampión	11	12	5	5	5	6	1	1	$ 59.90	$ 658.90	$ 718.80	$ 299.50	$ 299.50	$ 299.50	$ 359.40	$ 59.90	$ 59.90
40.12.038	Anticuerpos contra Borrelia burgdorferi	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 529.11	$ 3,174.66	$ 3,174.66	$ 1,587.33	$ 1,587.33	$ 1,587.33	$ 1,587.33	$ -	$ -
40.12.039	Anticuerpos (IgG) contra Toxoplasma gondii	1,020	2,542	342	848	508	1,271	170	423	$ 70.69	$ 72,103.80	$ 179,693.98	$ 24,175.98	$ 59,945.12	$ 35,910.52	$ 89,846.99	$ 12,017.30	$ 29,901.87
40.12.040	Anticuerpos (IgM) contra Toxoplasma gondii	1,147	2,862	385	955	571	1,431	191	476	$ 70.71	$ 81,104.37	$ 202,372.02	$ 27,223.35	$ 67,528.05	$ 40,375.41	$ 101,186.01	$ 13,505.61	$ 33,657.96
40.12.041	Anticuerpos (IgM) contra Toxocara canis	9	12	4	5	4	6	1	1	$ 693.92	$ 6,245.28	$ 8,327.04	$ 2,775.68	$ 3,469.60	$ 2,775.68	$ 4,163.52	$ 693.92	$ 693.92
40.12.042	2-mercapto-etanol (Confirmatoria Brucella spp)	129	304	45	102	62	152	22	50	$ 200.61	$ 25,878.69	$ 60,985.44	$ 9,027.45	$ 20,462.22	$ 12,437.82	$ 30,492.72	$ 4,413.42	$ 10,030.50
40.12.043	Anticuerpos (IgG) contra Trypanosoma cruzi	28	48	11	17	12	24	5	7	$ 287.56	$ 8,051.68	$ 13,802.88	$ 3,163.16	$ 4,888.52	$ 3,450.72	$ 6,901.44	$ 1,437.80	$ 2,012.92
40.12.044	Anticuerpos (IgG) contra Virus Dengue	288	710	97	237	142	355	49	118	$ 328.37	$ 94,570.56	$ 233,142.70	$ 31,851.89	$ 77,823.69	$ 46,628.54	$ 116,571.35	$ 16,090.13	$ 38,747.66
40.12.045	Anticuerpos (IgM) contra Virus Dengue	309	756	104	251	152	378	53	127	$ 229.33	$ 70,862.97	$ 173,373.48	$ 23,850.32	$ 57,561.83	$ 34,858.16	$ 86,686.74	$ 12,154.49	$ 29,124.91
40.12.046	Antígeno NS1 Virus Dengue	287	702	97	234	141	351	49	117	$ 488.36	$ 140,159.32	$ 342,828.72	$ 47,370.92	$ 114,276.24	$ 68,858.76	$ 171,414.36	$ 23,929.64	$ 57,138.12
40.12.047	Anticuerpos (IgG) contra Chlamydophila pneumoniae	12	12	6	6	6	6	0	0	$ 154.05	$ 1,848.60	$ 1,848.60	$ 924.30	$ 924.30	$ 924.30	$ 924.30	$ -	$ -
40.12.048	Anticuerpos (IgM) contra Chlamydophila pneumoniae	12	12	6	6	6	6	0	0	$ 153.90	$ 1,846.80	$ 1,846.80	$ 923.40	$ 923.40	$ 923.40	$ 923.40	$ -	$ -
40.12.049	Anticuerpos (IgG) contra Mycoplasma pneumoniae	5	6	2	2	2	3	1	1	$ 501.64	$ 2,508.20	$ 3,009.84	$ 1,003.28	$ 1,003.28	$ 1,003.28	$ 1,504.92	$ 501.64	$ 501.64

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de Mexico
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		25									OOAD/UMAE:		Sinaloa							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.050	Anticuerpos (IgM) contra Mycoplasma pneumoniae	8	10	3	3	3	5	2	2	$ 501.64	$ 4,013.12	$ 5,016.40	$ 1,504.92	$ 1,504.92	$ 1,504.92	$ 2,508.20	$ 1,003.28	$ 1,003.28
40.12.051	Anticuerpos (IgA) contra Bordetella pertussis	7	8	3	3	3	4	1	1	$ 360.22	$ 2,521.54	$ 2,881.76	$ 1,080.66	$ 1,080.66	$ 1,080.66	$ 1,440.88	$ 360.22	$ 360.22
40.12.052	Anticuerpos (IgG) contra Bordetella pertussis	7	8	3	3	3	4	1	1	$ 529.11	$ 3,703.77	$ 4,232.88	$ 1,587.33	$ 1,587.33	$ 1,587.33	$ 2,116.44	$ 529.11	$ 529.11
40.12.053	Anticuerpos (IgM) contra Bordetella pertussis	9	10	4	4	4	5	1	1	$ 327.71	$ 2,949.39	$ 3,277.10	$ 1,310.84	$ 1,310.84	$ 1,310.84	$ 1,638.55	$ 327.71	$ 327.71
40.12.054	Anticuerpos (IgG) contra Virus Sincitial Respiratorio	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 841.46	$ 6,731.68	$ 6,731.68	$ 3,365.84	$ 3,365.84	$ 3,365.84	$ 3,365.84	$ -	$ -
40.12.055	Anticuerpos (IgM) contra Virus Sincitial Respiratorio	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 256.02	$ 2,048.16	$ 2,048.16	$ 1,024.08	$ 1,024.08	$ 1,024.08	$ 1,024.08	$ -	$ -
40.12.056	Anticuerpos contra Cisticerco	9	10	4	4	4	5	1	1	$ 162.00	$ 1,458.00	$ 1,620.00	$ 648.00	$ 648.00	$ 648.00	$ 810.00	$ 162.00	$ 162.00
40.12.057	Anticuerpos contra Giardia	11	12	5	5	5	6	1	1	$ 594.73	$ 6,542.03	$ 7,136.76	$ 2,973.65	$ 2,973.65	$ 2,973.65	$ 3,568.38	$ 594.73	$ 594.73
40.12.058	Anticuerpos (IgM) contra Helicobacter pylori	21	34	8	11	8	17	5	6	$ 405.72	$ 8,520.12	$ 13,794.48	$ 3,245.76	$ 4,462.92	$ 3,245.76	$ 6,897.24	$ 2,028.60	$ 2,434.32
40.12.059	Antígeno de Pneumocystis jirovecii	9	10	4	4	4	5	1	1	$ 396.17	$ 3,565.53	$ 3,961.70	$ 1,584.68	$ 1,584.68	$ 1,584.68	$ 1,980.85	$ 396.17	$ 396.17
40.12.060	Anticuerpos (IgG) contra Parvovirus B19	20	34	8	12	9	17	3	5	$ 383.35	$ 7,667.00	$ 13,033.90	$ 3,066.80	$ 4,600.20	$ 3,450.15	$ 6,516.95	$ 1,150.05	$ 1,916.75
40.12.061	Anticuerpos (IgM) contra Parvovirus B19	20	30	8	11	9	15	3	4	$ 613.12	$ 12,262.40	$ 18,393.60	$ 4,904.96	$ 6,744.32	$ 5,518.08	$ 9,196.80	$ 1,839.36	$ 2,452.48
40.12.062	Anticuerpos (IgG) contra Rotavirus	11	12	5	5	5	6	1	1	$ 99.74	$ 1,097.14	$ 1,196.88	$ 498.70	$ 498.70	$ 498.70	$ 598.44	$ 99.74	$ 99.74
40.12.063	Anticuerpos (IgM) contra Rotavirus	13	14	6	6	6	7	1	1	$ 107.82	$ 1,401.66	$ 1,509.48	$ 646.92	$ 646.92	$ 646.92	$ 754.74	$ 107.82	$ 107.82
40.12.064	Antígeno de Rotavirus en heces	13	14	6	6	6	7	1	1	$ 421.49	$ 5,479.37	$ 5,900.86	$ 2,528.94	$ 2,528.94	$ 2,528.94	$ 2,950.43	$ 421.49	$ 421.49
40.12.065	Antígeno Helicobacter pylori en heces	19	34	7	12	8	17	4	5	$ 85.84	$ 1,630.96	$ 2,918.56	$ 600.88	$ 1,030.08	$ 686.72	$ 1,459.28	$ 343.36	$ 429.20
40.12.066	Anticuerpos contra Streptococcus pneumoniae, panel con 14 serotipos	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,920.18	$ 3,840.36	$ 3,840.36	$ 1,920.18	$ 1,920.18	$ 1,920.18	$ 1,920.18	$ -	$ -
40.12.067	Glutamato Deshidrogenasa de Clostridium difficile	10	10	5	5	5	5	0	0	$ 1,575.40	$ 15,754.00	$ 15,754.00	$ 7,877.00	$ 7,877.00	$ 7,877.00	$ 7,877.00	$ -	$ -
40.12.068	Toxinas A+B de Clostridium difficile	18	34	7	12	8	17	3	5	$ 456.46	$ 8,216.28	$ 15,519.64	$ 3,195.22	$ 5,477.52	$ 3,651.68	$ 7,759.82	$ 1,369.38	$ 2,282.30
40.12.069	Anticuerpos (IgG) contra Coccidioides spp	48	110	17	37	22	55	9	18	$ 259.58	$ 12,459.84	$ 28,553.80	$ 4,412.86	$ 9,604.46	$ 5,710.76	$ 14,276.90	$ 2,336.22	$ 4,672.44

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		25									OOAD/UMAE:		Sinaloa							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.070	Anticuerpos (IgM) contra Coccidioides spp	52	114	18	39	24	57	10	18	$ 354.25	$ 18,421.00	$ 40,384.50	$ 6,376.50	$ 13,815.75	$ 8,502.00	$ 20,192.25	$ 3,542.50	$ 6,376.50
40.12.071	Galactomanano	51	120	18	40	24	60	9	20	$ 343.68	$ 17,527.68	$ 41,241.60	$ 6,186.24	$ 13,747.20	$ 8,248.32	$ 20,620.80	$ 3,093.12	$ 6,873.60
40.12.072	Anticuerpos contra Reaginas (R.P.R./V.D.R.L.)	17,029	42,544	5,677	14,182	8,510	21,272	2,842	7,090	$ 20.72	$ 352,840.88	$ 881,511.68	$ 117,627.44	$ 293,851.04	$ 176,327.20	$ 440,755.84	$ 58,886.24	$ 146,904.80
40.12.073	Anticuerpos (IgG) contra Treponema pallidum	956	2,382	319	795	477	1,191	160	396	$ 323.59	$ 309,352.04	$ 770,791.38	$ 103,225.21	$ 257,254.05	$ 154,352.43	$ 385,395.69	$ 51,774.40	$ 128,141.64
40.12.074	Anticuerpos (IgM) contra Treponema pallidum	956	2,382	319	795	477	1,191	160	396	$ 323.59	$ 309,352.04	$ 770,791.38	$ 103,225.21	$ 257,254.05	$ 154,352.43	$ 385,395.69	$ 51,774.40	$ 128,141.64
40.12.075	Absorción de Anticuerpos Treponémicos Fluorescentes (FTA ABS)	880	2,192	294	731	439	1,096	147	365	$ 390.45	$ 343,596.00	$ 855,866.40	$ 114,792.30	$ 285,418.95	$ 171,407.55	$ 427,933.20	$ 57,396.15	$ 142,514.25
40.12.076	Anticuerpos (IgG) contra Aspergillus	27	54	10	19	13	27	4	8	$ 345.00	$ 9,315.00	$ 18,630.00	$ 3,450.00	$ 6,555.00	$ 4,485.00	$ 9,315.00	$ 1,380.00	$ 2,760.00
40.12.077	Anticuerpos contra Bartonella	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 905.00	$ 3,620.00	$ 3,620.00	$ 1,810.00	$ 1,810.00	$ 1,810.00	$ 1,810.00	$ -	$ -
40.12.078	Anticuerpos contra Entamoeba	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 390.45	$ 1,561.80	$ 1,561.80	$ 780.90	$ 780.90	$ 780.90	$ 780.90	$ -	$ -
40.12.079	Anticuerpos contra Histoplasma capsulatum	25	52	9	18	12	26	4	8	$ 471.50	$ 11,787.50	$ 24,518.00	$ 4,243.50	$ 8,487.00	$ 5,658.00	$ 12,259.00	$ 1,886.00	$ 3,772.00
40.12.080	Anticuerpos contra antígeno Aviario	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 663.32	$ 2,653.28	$ 2,653.28	$ 1,326.64	$ 1,326.64	$ 1,326.64	$ 1,326.64	$ -	$ -
40.12.081	Anticuerpos contra Coxsackievirus	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 1,995.00	$ 11,970.00	$ 11,970.00	$ 5,985.00	$ 5,985.00	$ 5,985.00	$ 5,985.00	$ -	$ -
40.12.082	Anticuerpos contra Rickettsias	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 1,354.00	$ 10,832.00	$ 10,832.00	$ 5,416.00	$ 5,416.00	$ 5,416.00	$ 5,416.00	$ -	$ -
40.12.083	Anticuerpos (IgG) contra Rickettsia typhi	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 2,504.10	$ 20,032.80	$ 20,032.80	$ 10,016.40	$ 10,016.40	$ 10,016.40	$ 10,016.40	$ -	$ -
40.12.084	Anticuerpos (IgM) contra Rickettsia typhi	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 2,504.10	$ 15,024.60	$ 15,024.60	$ 7,512.30	$ 7,512.30	$ 7,512.30	$ 7,512.30	$ -	$ -
40.12.085	Prueba rápida de Antígeno de SARS-CoV-2 (nCoV-19)	567	1,400	189	469	280	700	98	231	$ 170.50	$ 96,673.50	$ 238,700.00	$ 32,224.50	$ 79,964.50	$ 47,740.00	$ 119,350.00	$ 16,709.00	$ 39,385.50
40.12.086	Calprotectina fecal	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 568.00	$ 3,408.00	$ 3,408.00	$ 1,704.00	$ 1,704.00	$ 1,704.00	$ 1,704.00	$ -	$ -
40.13.001	Sirolimus	25	46	10	16	11	23	4	7	$ 235.15	$ 5,878.75	$ 10,816.90	$ 2,351.50	$ 3,762.40	$ 2,586.65	$ 5,408.45	$ 940.60	$ 1,646.05
40.13.002	Tacrolimus	129	310	44	103	62	155	23	52	$ 235.15	$ 30,334.35	$ 72,896.50	$ 10,346.60	$ 24,220.45	$ 14,579.30	$ 36,448.25	$ 5,408.45	$ 12,227.80
40.13.003	Ciclosporina	54	126	19	42	25	63	10	21	$ 235.15	$ 12,698.10	$ 29,628.90	$ 4,467.85	$ 9,876.30	$ 5,878.75	$ 14,814.45	$ 2,351.50	$ 4,938.15
40.13.004	Ácido Micofenólico	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 460.20	$ 1,840.80	$ 1,840.80	$ 920.40	$ 920.40	$ 920.40	$ 920.40	$ -	$ -
40.13.005	Metotrexate	11	16	5	6	5	8	1	2	$ 490.26	$ 5,392.86	$ 7,844.16	$ 2,451.30	$ 2,941.56	$ 2,451.30	$ 3,922.08	$ 490.26	$ 980.52
40.13.006	Ácido valproico (Valproato)	906	2,244	304	748	450	1,122	152	374	$ 72.13	$ 65,349.78	$ 161,859.72	$ 21,927.52	$ 53,953.24	$ 32,458.50	$ 80,929.86	$ 10,963.76	$ 26,976.62
40.13.007	Difenilhidantoína	270	658	91	219	133	329	46	110	$ 72.13	$ 19,475.10	$ 47,461.54	$ 6,563.83	$ 15,796.47	$ 9,593.29	$ 23,730.77	$ 3,317.98	$ 7,934.30
40.13.008	Fenobarbital	38	76	14	26	17	38	7	12	$ 71.57	$ 2,719.66	$ 5,439.32	$ 1,001.98	$ 1,860.82	$ 1,216.69	$ 2,719.66	$ 500.99	$ 858.84
40.13.009	Carbamacepina	227	546	77	181	111	273	39	92	$ 72.13	$ 16,373.51	$ 39,382.98	$ 5,554.01	$ 13,055.53	$ 8,006.43	$ 19,691.49	$ 2,813.07	$ 6,635.96

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		25									OOAD/UMAE:		Sinaloa							
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS									
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.13.010	Digoxina	30	56	11	19	13	28	6	9	$ 110.76	$ 3,322.80	$ 6,202.56	$ 1,218.36	$ 2,104.44	$ 1,439.88	$ 3,101.28	$ 664.56	$ 996.84
40.13.011	Drogas de abuso, cinco analitos	52	122	18	41	25	61	9	20	$ 623.79	$ 32,437.08	$ 76,102.38	$ 11,228.22	$ 25,575.39	$ 15,594.75	$ 38,051.19	$ 5,614.11	$ 12,475.80
40.13.012	Litio	13	22	5	7	5	11	3	4	$ 217.62	$ 2,829.06	$ 4,787.64	$ 1,088.10	$ 1,523.34	$ 1,088.10	$ 2,393.82	$ 652.86	$ 870.48
40.13.013	Teofilina	13	16	5	5	5	8	3	3	$ 112.51	$ 1,462.63	$ 1,800.16	$ 562.55	$ 562.55	$ 562.55	$ 900.08	$ 337.53	$ 337.53
40.13.014	Vancomicina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,256.53	$ 2,513.06	$ 2,513.06	$ 1,256.53	$ 1,256.53	$ 1,256.53	$ 1,256.53	$ -	$ -
40.14.001	Hemoglobina A1c	117,936	294,820	39,313	98,273	58,963	147,410	19,660	49,137	$ 77.83	$ 9,178,958.88	$ 22,945,840.60	$ 3,059,730.79	$ 7,648,587.59	$ 4,589,090.29	$ 11,472,920.30	$ 1,530,137.80	$ 3,824,332.71
40.15.001	Linfocitos T CD4+	1,722	4,288	575	1,430	859	2,144	288	714	$ 837.98	$ 1,443,001.56	$ 3,593,258.24	$ 481,838.50	$ 1,198,311.40	$ 719,824.82	$ 1,796,629.12	$ 241,338.24	$ 598,317.72
40.15.002	Linfocitos T CD8+	7	14	3	5	3	7	1	2	$ 840.25	$ 5,881.75	$ 11,763.50	$ 2,520.75	$ 4,201.25	$ 2,520.75	$ 5,881.75	$ 840.25	$ 1,680.50
40.17.001	Electroforesis de Hemoglobina	14	18	5	5	5	9	4	4	$ 217.09	$ 3,039.26	$ 3,907.62	$ 1,085.45	$ 1,085.45	$ 1,085.45	$ 1,953.81	$ 868.36	$ 868.36
40.17.002	Electroforesis de Proteínas en orina	14	22	6	8	6	11	2	3	$ 119.67	$ 1,675.38	$ 2,632.74	$ 718.02	$ 957.36	$ 718.02	$ 1,316.37	$ 239.34	$ 359.01
40.17.003	Electroforesis de Proteínas en orina (Inmunofijación)	7	8	3	3	3	4	1	1	$ 756.23	$ 5,293.61	$ 6,049.84	$ 2,268.69	$ 2,268.69	$ 2,268.69	$ 3,024.92	$ 756.23	$ 756.23
40.17.004	Electroforesis de Proteínas en suero	64	144	22	47	30	72	12	25	$ 131.28	$ 8,401.92	$ 18,904.32	$ 2,888.16	$ 6,170.16	$ 3,938.40	$ 9,452.16	$ 1,575.36	$ 3,282.00
40.17.005	Electroforesis de Proteínas en suero (Inmunofijación)	38	88	14	30	18	44	6	14	$ 591.12	$ 22,462.56	$ 52,018.56	$ 8,275.68	$ 17,733.60	$ 10,640.16	$ 26,009.28	$ 3,546.72	$ 8,275.68
40.17.006	Electroforesis de Lipoproteínas	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 362.26	$ 724.52	$ 724.52	$ 362.26	$ 362.26	$ 362.26	$ 362.26	$ -	$ -
40.19.06	Cuantificación de amonio por ADA	16	34	6	11	7	17	3	6	$ 993.37	$ 15,893.92	$ 33,774.58	$ 5,960.22	$ 10,927.07	$ 6,953.59	$ 16,887.29	$ 2,980.11	$ 5,960.22
40.19.08	Amplificación genética automatizada para Mycobacterium tuberculosis con resistencia a rifampicina	71	166	25	55	34	83	12	28	$ 1,873.07	$ 132,987.97	$ 310,929.62	$ 46,826.75	$ 103,018.85	$ 63,684.38	$ 155,464.81	$ 22,476.84	$ 52,445.96
40.20.001	PCR múltiple para la detección de patógenos respiratorios	65	160	22	53	32	80	11	27	$ 2,482.72	$ 161,376.80	$ 397,235.20	$ 54,619.84	$ 131,584.16	$ 79,447.04	$ 198,617.60	$ 27,309.92	$ 67,033.44
40.20.002	PCR múltiple para la detección de patógenos digestivos	65	160	22	53	32	80	11	27	$ 3,564.78	$ 231,710.70	$ 570,364.80	$ 78,425.16	$ 188,933.34	$ 114,072.96	$ 285,182.40	$ 39,212.58	$ 96,249.06
40.20.003	PCR múltiple para la detección de patógenos meníngeos	65	160	22	53	32	80	11	27	$ 2,482.72	$ 161,376.80	$ 397,235.20	$ 54,619.84	$ 131,584.16	$ 79,447.04	$ 198,617.60	$ 27,309.92	$ 67,033.44
40.20.004	PCR múltiple para la detección de patógenos causantes de sepsis	65	160	22	53	32	80	11	27	$ 3,160.04	$ 205,402.60	$ 505,606.40	$ 69,520.88	$ 167,482.12	$ 101,121.28	$ 252,803.20	$ 34,760.44	$ 85,321.08

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		25									OOAD/UMAE:		Sinaloa					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio Unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.20.005	PCR múltiple para la detección de patógenos causantes de neumonía	65	160	22	53	32	80	11	27	$ 2,482.72	$ 161,376.80	$ 397,235.20	$ 54,619.84	$ 131,584.16	$ 79,447.04	$ 198,617.60	$ 27,309.92	$ 67,033.44
40.20.006	Mutación en el exón 14 del gen JAK2 (Jack2 V617F)	11	22	4	8	5	11	2	3	$ 2,114.89	$ 23,263.79	$ 46,527.58	$ 8,459.56	$ 16,919.12	$ 10,574.45	$ 23,263.79	$ 4,229.78	$ 6,344.67
40.20.007	Mutación del gen BTG1	11	22	4	8	5	11	2	3	$ 3,436.76	$ 37,804.36	$ 75,608.72	$ 13,747.04	$ 27,494.08	$ 17,183.80	$ 37,804.36	$ 6,873.52	$ 10,310.28
40.20.008	Mutación en el exón 12 del gen JAK2	91	222	31	74	45	111	15	37	$ 3,320.82	$ 302,194.62	$ 737,222.04	$ 102,945.42	$ 245,740.68	$ 149,436.90	$ 368,611.02	$ 49,812.30	$ 122,870.34
40.20.009	Mutación en el gen de calreticulina (CALR)	11	22	4	8	5	11	2	3	$ 2,347.81	$ 25,825.91	$ 51,651.82	$ 9,391.24	$ 18,782.48	$ 11,739.05	$ 25,825.91	$ 4,695.62	$ 7,043.43
40.20.010	Reordenamiento del gen RARα (17q21.2) y PML (15q24.1); t15;17)	11	22	4	8	5	11	2	3	$ 2,347.80	$ 25,825.80	$ 51,651.60	$ 9,391.20	$ 18,782.40	$ 11,739.00	$ 25,825.80	$ 4,695.60	$ 7,043.40
40.20.011	Mutación en el gen IKAROS (IKZF1)	11	22	4	8	5	11	2	3	$ 3,427.85	$ 37,706.35	$ 75,412.70	$ 13,711.40	$ 27,422.80	$ 17,139.25	$ 37,706.35	$ 6,855.70	$ 10,283.55
40.20.012	Mutación del gen FLT3 (FLT3-ITD)	11	22	4	8	5	11	2	3	$ 3,550.70	$ 39,057.70	$ 78,115.40	$ 14,202.80	$ 28,405.60	$ 17,753.50	$ 39,057.70	$ 7,101.40	$ 10,652.10
40.20.013	Detección de mutaciones en c-KITT	11	22	4	8	5	11	2	3	$ 3,550.70	$ 39,057.70	$ 78,115.40	$ 14,202.80	$ 28,405.60	$ 17,753.50	$ 39,057.70	$ 7,101.40	$ 10,652.10
40.20.014	Mutación en el exón 12 del gen NPM1 (NPM1-A)	11	22	4	8	5	11	2	3	$ 3,402.30	$ 37,425.30	$ 74,850.60	$ 13,609.20	$ 27,218.40	$ 17,011.50	$ 37,425.30	$ 6,804.60	$ 10,206.90
40.20.015	Mutación del gen CEBPA	11	22	4	8	5	11	2	3	$ 3,538.91	$ 38,928.01	$ 77,856.02	$ 14,155.64	$ 28,311.28	$ 17,694.55	$ 38,928.01	$ 7,077.82	$ 10,616.73
40.20.016	Gen de fusión TEL/AML1 o ETV6/RUNX1; t(12:21)(p13;q22)	11	22	4	8	5	11	2	3	$ 2,076.56	$ 22,842.16	$ 45,684.32	$ 8,306.24	$ 16,612.48	$ 10,382.80	$ 22,842.16	$ 4,153.12	$ 6,229.68
40.20.017	Amplificación de ácidos nucléicos de Adenovirus	11	22	4	8	5	11	2	3	$ 1,085.47	$ 11,940.17	$ 23,880.34	$ 4,341.88	$ 8,683.76	$ 5,427.35	$ 11,940.17	$ 2,170.94	$ 3,256.41
40.20.018	Cuantificación de BCR-ABL1 [t(9;22)(q34.1;q11)]	62	152	21	51	31	76	10	25	$ 766.08	$ 47,496.96	$ 116,444.16	$ 16,087.68	$ 39,070.08	$ 23,748.48	$ 58,222.08	$ 7,660.80	$ 19,152.00
40.20.019	Mutación del gen del Factor V de Leyden	11	22	4	8	5	11	2	3	$ 2,414.00	$ 26,554.00	$ 53,108.00	$ 9,656.00	$ 19,312.00	$ 12,070.00	$ 26,554.00	$ 4,828.00	$ 7,242.00
40.20.020	Identificación de mutaciones en los genes de proteasa, integrasa, transcriptasa reversa nucleósido y no nucleósido del VIH por genotipificación	131	322	44	107	64	161	23	54	$ 3,867.15	$ 506,596.65	$ 1,245,222.30	$ 170,154.60	$ 413,785.05	$ 247,497.60	$ 622,611.15	$ 88,944.45	$ 208,826.10
40.20.021	Genotipo del Virus de la Hepatitis C	13	24	5	9	6	12	2	3	$ 1,993.32	$ 25,913.16	$ 47,839.68	$ 9,966.60	$ 17,939.88	$ 11,959.92	$ 23,919.84	$ 3,986.64	$ 5,979.96

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		25									OOAD/UMAE:		Sinaloa							
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS									
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.20.022	Amplificación de ácidos nucléicos de Chlamydia trachomatis	172	422	58	141	85	211	29	70	$ 1,083.85	$ 186,422.20	$ 457,384.70	$ 62,863.30	$ 152,822.85	$ 92,127.25	$ 228,692.35	$ 31,431.65	$ 75,869.50
40.20.023	Detección y Genotipificación del Virus de Papiloma Humano	1,748	4,360	582	1,452	872	2,180	294	728	$ 1,140.00	$ 1,992,720.00	$ 4,970,400.00	$ 663,480.00	$ 1,655,280.00	$ 994,080.00	$ 2,485,200.00	$ 335,160.00	$ 829,920.00
40.20.024	Gen de fusión TCF3/PBX1; t(1:19)(q23;p13)	11	22	4	8	5	11	2	3	$ 2,076.56	$ 22,842.16	$ 45,684.32	$ 8,306.24	$ 16,612.48	$ 10,382.80	$ 22,842.16	$ 4,153.12	$ 6,229.68
40.20.025	Gen de fusión BCR/ABL; t(9:22)(q34;q11) p190	11	22	4	8	5	11	2	3	$ 1,540.96	$ 16,950.56	$ 33,901.12	$ 6,163.84	$ 12,327.68	$ 7,704.80	$ 16,950.56	$ 3,081.92	$ 4,622.88
40.20.026	Gen de fusión BCR/ABL; t(9:22)(q34;q11) p210	7	12	3	4	3	6	1	2	$ 1,504.59	$ 10,532.13	$ 18,055.08	$ 4,513.77	$ 6,018.36	$ 4,513.77	$ 9,027.54	$ 1,504.59	$ 3,009.18
40.20.027	Gen de fusión BCR/ABL; t(9:22)(q34;q11) p230	7	12	3	4	3	6	1	2	$ 7,973.29	$ 55,813.03	$ 95,679.48	$ 23,919.87	$ 31,893.16	$ 23,919.87	$ 47,839.74	$ 7,973.29	$ 15,946.58
40.20.028	Gen de fusión AML1/ETO; t(8:21)(q22;q22)	11	22	4	8	5	11	2	3	$ 1,990.07	$ 21,890.77	$ 43,781.54	$ 7,960.28	$ 15,920.56	$ 9,950.35	$ 21,890.77	$ 3,980.14	$ 5,970.21
40.20.029	Gen de fusión CBFβ/MYH11; inv(16)(p13q22)	11	22	4	8	5	11	2	3	$ 1,768.96	$ 19,458.56	$ 38,917.12	$ 7,075.84	$ 14,151.68	$ 8,844.80	$ 19,458.56	$ 3,537.92	$ 5,306.88
40.20.030	Factor 1 de células B temprano (EBF1)	11	22	4	8	5	11	2	3	$ 2,698.00	$ 29,678.00	$ 59,356.00	$ 10,792.00	$ 21,584.00	$ 13,490.00	$ 29,678.00	$ 5,396.00	$ 8,094.00
40.20.031	Translocación del gen PAX5; t9;14)(p13;q32)	11	22	4	8	5	11	2	3	$ 3,198.33	$ 35,181.63	$ 70,363.26	$ 12,793.32	$ 25,586.64	$ 15,991.65	$ 35,181.63	$ 6,396.66	$ 9,594.99
40.20.032	Deleción del gen RB1; del13q14)	11	22	4	8	5	11	2	3	$ 3,198.33	$ 35,181.63	$ 70,363.26	$ 12,793.32	$ 25,586.64	$ 15,991.65	$ 35,181.63	$ 6,396.66	$ 9,594.99
40.21.001	Carga Viral de VIH	1,722	4,288	575	1,430	859	2,144	288	714	$ 889.52	$ 1,531,753.44	$ 3,814,261.76	$ 511,474.00	$ 1,272,013.60	$ 764,097.68	$ 1,907,130.88	$ 256,181.76	$ 635,117.28
40.21.002	Carga Viral de Hepatitis B	63	136	23	45	29	68	11	23	$ 889.52	$ 56,039.76	$ 120,974.72	$ 20,458.96	$ 40,028.40	$ 25,796.08	$ 60,487.36	$ 9,784.72	$ 20,458.96
40.21.003	Carga Viral de Hepatitis C	207	502	71	167	101	251	35	84	$ 889.52	$ 184,130.64	$ 446,539.04	$ 63,155.92	$ 148,549.84	$ 89,841.52	$ 223,269.52	$ 31,133.20	$ 74,719.68
40.21.004	Carga Viral de Citomegalovirus	29	60	10	20	13	30	6	10	$ 889.52	$ 25,796.08	$ 53,371.20	$ 8,895.20	$ 17,790.40	$ 11,563.76	$ 26,685.60	$ 5,337.12	$ 8,895.20
40.21.005	Carga Viral de Herpes 1 y 2	10	12	4	4	4	6	2	2	$ 972.89	$ 9,728.90	$ 11,674.68	$ 3,891.56	$ 3,891.56	$ 3,891.56	$ 5,837.34	$ 1,945.78	$ 1,945.78
40.21.006	Carga Viral de Epstein Barr	19	28	8	10	8	14	3	4	$ 889.52	$ 16,900.88	$ 24,906.56	$ 7,116.16	$ 8,895.20	$ 7,116.16	$ 12,453.28	$ 2,668.56	$ 3,558.08
40.21.007	Carga Viral de BK	10	18	4	6	4	9	2	3	$ 864.69	$ 8,646.90	$ 15,564.42	$ 3,458.76	$ 5,188.14	$ 3,458.76	$ 7,782.21	$ 1,729.38	$ 2,594.07
40.21.008	Carga Viral de Parvovirus B-19	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 939.98	$ 4,699.90	$ 9,399.80	$ 1,879.96	$ 2,819.94	$ 1,879.96	$ 4,699.90	$ 939.98	$ 1,879.96
40.21.009	Carga Viral de JC Virus	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 864.69	$ 4,323.45	$ 8,646.90	$ 1,729.38	$ 2,594.07	$ 1,729.38	$ 4,323.45	$ 864.69	$ 1,729.38
40.22.001	Trisomía 13	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,100.00	$ 8,200.00	$ 8,200.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ -	$ -
40.22.002	Trisomía 21	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,100.00	$ 8,200.00	$ 8,200.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ -	$ -
40.22.003	Trisomía 18	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,100.00	$ 8,200.00	$ 8,200.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ -	$ -
40.22.004	Síndrome de DiGeorge	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,100.00	$ 8,200.00	$ 8,200.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ -	$ -
40.22.005	Síndrome Prader-Willi	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,100.00	$ 8,200.00	$ 8,200.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de Mexico
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		25									OOAD/UMAE:		Sinaloa							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.22.006	Síndrome de Williams	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,100.00	$ 8,200.00	$ 8,200.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ -	$ -
40.22.007	Síndrome de Turner	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,100.00	$ 8,200.00	$ 8,200.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ -	$ -
40.22.008	Síndrome Cri du chat	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,100.00	$ 8,200.00	$ 8,200.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ -	$ -
40.22.009	Síndrome de deleción 1p36	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,100.00	$ 8,200.00	$ 8,200.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ -	$ -
40.22.010	Síndrome de Miller-Dieker	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,100.00	$ 8,200.00	$ 8,200.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ -	$ -
40.22.011	Síndrome de Smith-Magenis	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,118.00	$ 8,236.00	$ 8,236.00	$ 4,118.00	$ 4,118.00	$ 4,118.00	$ 4,118.00	$ -	$ -
40.22.012	Ictiosis ligada al cromosoma X	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,100.00	$ 8,200.00	$ 8,200.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ -	$ -
40.22.013	Síndrome Wolf-Hirschhorn	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,118.00	$ 8,236.00	$ 8,236.00	$ 4,118.00	$ 4,118.00	$ 4,118.00	$ 4,118.00	$ -	$ -
40.22.014	Gen de fusión BCR/ABL; t(9;22)(q34.1;q11)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 3,348.00	$ 6,696.00	$ 6,696.00	$ 3,348.00	$ 3,348.00	$ 3,348.00	$ 3,348.00	$ -	$ -
40.22.015	Reordenamiento del gen RAR?(17q21) y PML (15q22); t15;17)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 3,124.00	$ 6,248.00	$ 6,248.00	$ 3,124.00	$ 3,124.00	$ 3,124.00	$ 3,124.00	$ -	$ -
40.22.016	Gen de fusión AML1/ETO; t(8;21)(q22;q22)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,944.12	$ 9,888.24	$ 9,888.24	$ 4,944.12	$ 4,944.12	$ 4,944.12	$ 4,944.12	$ -	$ -
40.22.017	Reordenamientos del gen MLL/ALL1/HRX (11q23)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,944.12	$ 9,888.24	$ 9,888.24	$ 4,944.12	$ 4,944.12	$ 4,944.12	$ 4,944.12	$ -	$ -
40.22.018	Deleción de gen EGR1; del(5q31)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,861.20	$ 3,722.40	$ 3,722.40	$ 1,861.20	$ 1,861.20	$ 1,861.20	$ 1,861.20	$ -	$ -
40.22.019	Fusión del gen CBF?/MYH11; inv(16)(p13q22)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,185.20	$ 4,370.40	$ 4,370.40	$ 2,185.20	$ 2,185.20	$ 2,185.20	$ 2,185.20	$ -	$ -
40.22.020	Gen TCF3/PBX1; t(1;19)(q23;p13)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,400.00	$ 8,800.00	$ 8,800.00	$ 4,400.00	$ 4,400.00	$ 4,400.00	$ 4,400.00	$ -	$ -
40.22.021	Pérdida del gen TP53; del(17p13)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 3,208.80	$ 6,417.60	$ 6,417.60	$ 3,208.80	$ 3,208.80	$ 3,208.80	$ 3,208.80	$ -	$ -
40.22.022	Traslocación de IGH/FGFR3; t(4;14)(p16;q32)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 128.50	$ 257.00	$ 257.00	$ 128.50	$ 128.50	$ 128.50	$ 128.50	$ -	$ -
40.23.001	Heparina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 370.00	$ 740.00	$ 740.00	$ 370.00	$ 370.00	$ 370.00	$ 370.00	$ -	$ -
40.23.002	Eritropoyetina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 372.43	$ 6,331.31	$ 13,407.48	$ 2,234.58	$ 4,469.16	$ 2,979.44	$ 6,703.74	$ 1,117.29	$ 2,234.58
40.23.004	Ácido Vanililmandélico en orina, concentración 24 horas	17	36	6	12	8	18	3	6	$ 156.92	$ 2,510.72	$ 4,079.92	$ 941.52	$ 1,412.28	$ 1,098.44	$ 2,039.96	$ 470.76	$ 627.68
40.23.005	Catecolaminas Urinarias	16	26	6	9	7	13	3	4	$ 2,727.79	$ 5,455.58	$ 5,455.58	$ 2,727.79	$ 2,727.79	$ 2,727.79	$ 2,727.79	$ -	$ -
40.23.007	Alfa Galactosidasa A	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 284.00	$ 87,756.00	$ 214,704.00	$ 29,536.00	$ 71,284.00	$ 43,168.00	$ 107,352.00	$ 15,052.00	$ 36,068.00
40.23.008	Detección del antígeno NS1 Zika	309	756	104	251	152	378	53	127	$ 355.02	$ 5,680.32	$ 11,360.64	$ 2,130.12	$ 3,905.22	$ 2,485.14	$ 5,680.32	$ 1,065.06	$ 1,775.10
40.23.009	Catecolaminas plasmáticas	16	32	6	11	7	16	3	5	$ 74.95	$ 2,098.60	$ 4,347.10	$ 749.50	$ 1,499.00	$ 974.35	$ 2,173.55	$ 374.75	$ 674.55
40.23.011	Metanefrinas en orina	28	58	10	20	13	29	5	9	$ 479.27	$ 10,064.67	$ 20,129.34	$ 3,834.16	$ 7,189.05	$ 4,313.43	$ 10,064.67	$ 1,917.08	$ 2,875.62
40.23.012	Metanefrinas en plasma	21	42	8	15	9	21	4	6	$ 757.25	$ 31,804.50	$ 65,123.50	$ 11,358.75	$ 21,960.25	$ 14,387.75	$ 32,561.75	$ 6,058.00	$ 10,601.50
40.23.013	Renina	42	86	15	29	19	43	8	14	$ 468.00	$ 936.00	$ 936.00	$ 468.00	$ 468.00	$ 468.00	$ 468.00	$ -	$ -
40.23.016	Angiotensina II	2	2	1	1	1	1	0	0									

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		25								OOAD/UMAE:		Sinaloa							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)								IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.23.022	Ácidos orgánicos en orina	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 4,039.41	$ 16,157.64	$ 16,157.64	$ 8,078.82	$ 8,078.82	$ 8,078.82	$ 8,078.82	$ -	$ -
40.23.023	Cloruros en sudor	31	72	11	24	15	36	5	12	$ 571.78	$ 17,725.18	$ 41,168.16	$ 6,289.58	$ 13,722.72	$ 8,576.70	$ 20,584.08	$ 2,858.90	$ 6,861.36
40.23.024	Biotinidasa	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 189.45	$ 757.80	$ 757.80	$ 378.90	$ 378.90	$ 378.90	$ 378.90	$ -	$ -
40.23.025	Galactosa 1 Fosfato Uridil Transferasa	28	60	10	20	13	30	5	10	$ 421.45	$ 11,800.60	$ 25,287.00	$ 4,214.50	$ 8,429.00	$ 5,478.85	$ 12,643.50	$ 2,107.25	$ 4,214.50
40.23.026	Galactosa	9	14	4	5	4	7	1	2	$ 302.96	$ 2,726.64	$ 4,241.44	$ 1,211.84	$ 1,514.80	$ 1,211.84	$ 2,120.72	$ 302.96	$ 605.92
40.23.027	Glucosa 6-Fosfato Deshidrogenasa (G6PDH)	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 325.93	$ 1,955.58	$ 1,955.58	$ 977.79	$ 977.79	$ 977.79	$ 977.79	$ -	$ -
40.23.028	Mucopolisacáridos	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 329.34	$ 1,317.36	$ 1,317.36	$ 658.68	$ 658.68	$ 658.68	$ 658.68	$ -	$ -
40.23.029	Tripsina (Tripsinógeno) Inmunoreactivo Neonatal (IRT Neonatal)	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 247.98	$ 991.92	$ 991.92	$ 495.96	$ 495.96	$ 495.96	$ 495.96	$ -	$ -
40.23.030	Haptoglobina	7	10	3	4	3	5	1	1	$ 102.41	$ 716.87	$ 1,024.10	$ 307.23	$ 409.64	$ 307.23	$ 512.05	$ 102.41	$ 102.41
40.23.031	Cuantificación de Aminoácidos en suero/plasma/orina	13	26	5	9	6	13	2	4	$ 1,755.80	$ 22,825.40	$ 45,650.80	$ 8,779.00	$ 15,802.20	$ 10,534.80	$ 22,825.40	$ 3,511.60	$ 7,023.20
40.23.032	Anticuerpos (IgA) contra Beta 2 glicoproteína 1	49	112	17	37	23	56	9	19	$ 80.00	$ 3,920.00	$ 8,960.00	$ 1,360.00	$ 2,960.00	$ 1,840.00	$ 4,480.00	$ 720.00	$ 1,520.00
40.23.033	Anticuerpos (IgG) contra Beta 2 glicoproteína 1	58	134	20	44	27	67	11	23	$ 80.00	$ 4,640.00	$ 10,720.00	$ 1,600.00	$ 3,520.00	$ 2,160.00	$ 5,360.00	$ 880.00	$ 1,840.00
40.23.034	Anticuerpos (IgM) contra Beta 2 glicoproteína 1	54	126	19	42	25	63	10	21	$ 190.63	$ 10,294.02	$ 24,019.38	$ 3,621.97	$ 8,006.46	$ 4,765.75	$ 12,009.69	$ 1,906.30	$ 4,003.23
40.23.035	Anticuerpos (IgG) contra Membrana Basal Glomerular	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 744.64	$ 1,489.28	$ 1,489.28	$ 744.64	$ 744.64	$ 744.64	$ 744.64	$ -	$ -
40.23.037	Anticuerpos contra Glutamato Descarboxilasa (GAD)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 261.00	$ 522.00	$ 522.00	$ 261.00	$ 261.00	$ 261.00	$ 261.00	$ -	$ -
40.23.038	Bandas oligoclonales en Líquido Cerebro Espinal	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,051.82	$ 2,103.64	$ 2,103.64	$ 1,051.82	$ 1,051.82	$ 1,051.82	$ 1,051.82	$ -	$ -
40.23.039	Inmunoglobulina Inhibidora de la Unión a Tirotropina (TBII)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,688.24	$ 3,376.48	$ 3,376.48	$ 1,688.24	$ 1,688.24	$ 1,688.24	$ 1,688.24	$ -	$ -
40.23.040	Anticuerpos (IgG e IgM) contra Chikungunya	86	196	30	64	40	98	16	34	$ 350.84	$ 30,172.24	$ 68,764.64	$ 10,525.20	$ 22,453.76	$ 14,033.60	$ 34,382.32	$ 5,613.44	$ 11,928.56
40.23.041	Acilcarnitinas	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 3,068.25	$ 12,273.00	$ 12,273.00	$ 6,136.50	$ 6,136.50	$ 6,136.50	$ 6,136.50	$ -	$ -
40.23.042	D-xilosa	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 785.14	$ 3,140.56	$ 3,140.56	$ 1,570.28	$ 1,570.28	$ 1,570.28	$ 1,570.28	$ -	$ -
40.23.043	Elastasa fecal	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 2,532.00	$ 10,128.00	$ 10,128.00	$ 5,064.00	$ 5,064.00	$ 5,064.00	$ 5,064.00	$ -	$ -
40.23.044	Porfirinas en orina	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 100.37	$ 401.48	$ 401.48	$ 200.74	$ 200.74	$ 200.74	$ 200.74	$ -	$ -
40.23.045	Ácido Aminolevulínico en orina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 312.32	$ 624.64	$ 624.64	$ 312.32	$ 312.32	$ 312.32	$ 312.32	$ -	$ -
40.23.046	Complemento CH50	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 170.40	$ 1,022.40	$ 1,022.40	$ 511.20	$ 511.20	$ 511.20	$ 511.20	$ -	$ -
40.23.047	Porfobilinógeno plasmático	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 284.00	$ 1,136.00	$ 1,136.00	$ 568.00	$ 568.00	$ 568.00	$ 568.00	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		25									OOAD/UMAE:		Sinaloa							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.23.048	Actividad de Heparina por anti-Xa	41	100	14	33	20	50	7	17	$ 426.00	$ 17,466.00	$ 42,600.00	$ 5,964.00	$ 14,058.00	$ 8,520.00	$ 21,300.00	$ 2,982.00	$ 7,242.00
40.23.050	Inmunoglobulina D (IgD)	37	82	13	27	17	41	7	14	$ 122.61	$ 4,536.57	$ 10,054.02	$ 1,593.93	$ 3,310.47	$ 2,084.37	$ 5,027.01	$ 858.27	$ 1,716.54
40.23.051	Inmunoglobulina E (IgE)	4,608	11,510	1,537	3,836	2,302	5,755	769	1,919	$ 65.88	$ 303,575.04	$ 758,278.80	$ 101,257.56	$ 252,715.68	$ 151,655.76	$ 379,139.40	$ 50,661.72	$ 126,423.72
40.23.054	Interleucina 6	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 285.57	$ 571.14	$ 571.14	$ 285.57	$ 285.57	$ 285.57	$ 285.57	$ -	$ -
40.23.057	Subclases de IgG (1,2,3,4)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,588.54	$ 3,177.08	$ 3,177.08	$ 1,588.54	$ 1,588.54	$ 1,588.54	$ 1,588.54	$ -	$ -
40.23.058	IGF unido a proteína 3 (IGFBP-3)	9	14	4	5	4	7	1	2	$ 735.42	$ 6,618.78	$ 10,295.88	$ 2,941.68	$ 3,677.10	$ 2,941.68	$ 5,147.94	$ 735.42	$ 1,470.84
40.23.059	Prueba del aliento con urea (PAU) para detección de H. pylori	144	360	48	120	72	180	24	60	$ 1,767.98	$ 254,589.12	$ 636,472.80	$ 84,863.04	$ 212,157.60	$ 127,294.56	$ 318,236.40	$ 42,431.52	$ 106,078.80
40.23.060	Dopamina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 296.67	$ 593.34	$ 593.34	$ 296.67	$ 296.67	$ 296.67	$ 296.67	$ -	$ -
40.23.063	Vasopresina, Hormona Antidiurética	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,551.88	$ 3,103.76	$ 3,103.76	$ 1,551.88	$ 1,551.88	$ 1,551.88	$ 1,551.88	$ -	$ -
40.23.064	NASH-FibroTest (FibroMax)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 6,818.34	$ 13,636.68	$ 13,636.68	$ 6,818.34	$ 6,818.34	$ 6,818.34	$ 6,818.34	$ -	$ -
40.23.065	FibroTest	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 4,036.00	$ 24,216.00	$ 24,216.00	$ 12,108.00	$ 12,108.00	$ 12,108.00	$ 12,108.00	$ -	$ -
40.23.066	ActiTest	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 7,080.00	$ 42,480.00	$ 42,480.00	$ 21,240.00	$ 21,240.00	$ 21,240.00	$ 21,240.00	$ -	$ -
40.23.067	Quantose RI	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 1,408.80	$ 8,452.80	$ 8,452.80	$ 4,226.40	$ 4,226.40	$ 4,226.40	$ 4,226.40	$ -	$ -
		5,960,920	14,897,640	1,987,328	4,965,989	2,979,848	7,448,820	993,744	2,482,831	Subtotal	$ 137,823,461.27	$ 342,519,755.06	$ 46,128,165.56	$ 114,303,105.79	$ 68,764,231.98	$ 171,259,877.53	$ 22,931,063.73	$ 56,956,771.74
										I.V.A.	$ 22,051,753.80	$ 54,803,160.81	$ 7,380,506.49	$ 18,288,496.93	$ 11,002,277.12	$ 27,401,580.40	$ 3,668,970.20	$ 9,113,083.48
										Total	$ 159,875,215.07	$ 397,322,915.87	$ 53,508,672.05	$ 132,591,602.72	$ 79,766,509.10	$ 198,661,457.93	$ 26,600,033.93	$ 66,069,855.22

Importe sin IVA Periodo 2023-2025	IMPORTE MÍNIMO CON LETRA ANTES DE I.V.A. [CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 27/100 M.N.]
	IMPORTE MÁXIMO CON LETRA ANTES DE I.V.A. [TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 06/100 M.N.]

*MANIFIESTO QUE CONOZCO Y ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y LOS HAGO PARTE DE MI PROPOSICIÓN PARA PARTICIPAR EN LOS SERVICIOS QUE PROPONE MI REPRESENTADA Y QUE ENTRE OTROS CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO DENOMINADO REQUERIMIENTO DE ESTA CONVOCATORIA.

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		25									OOAD/UMAE:		Sinaloa						
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS								
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo

Atentamente
Intermet, S.A. de C.V.

Sandra Mejia Vilchis
Representante Legal

SIN TEXTO

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		24								OOAD/UMAE:		San Luis Potosí					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)								IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.01.001	Ácido Úrico	165,657	414,124	55,221	138,042	82,825	207,062	27,611	69,020	$ 7.85	$ 1,300,407.45	$ 3,250,873.40	$ 433,484.85	$ 1,083,629.70	$ 650,176.25	$ 1,625,436.70	$ 216,746.35	$ 541,807.00
40.01.002	Urea/Nitrógeno Ureico	267,121	667,782	89,040	222,593	133,557	333,891	44,524	111,298	$ 7.85	$ 2,096,899.85	$ 5,242,088.70	$ 698,964.00	$ 1,747,355.05	$ 1,048,422.45	$ 2,621,044.35	$ 349,513.40	$ 873,689.30
40.01.003	Creatinina	312,275	780,662	104,093	260,222	156,133	390,331	52,049	130,109	$ 7.85	$ 2,451,358.75	$ 6,128,196.70	$ 817,130.05	$ 2,042,742.70	$ 1,225,644.05	$ 3,064,098.35	$ 408,584.65	$ 1,021,355.65
40.01.004	Microalbúmina	25,530	63,812	8,512	21,272	12,761	31,906	4,257	10,634	$ 8.68	$ 221,600.40	$ 553,888.16	$ 73,884.16	$ 184,640.96	$ 110,765.48	$ 276,944.08	$ 36,950.76	$ 92,303.12
40.01.005	Proteínas totales	12,723	31,788	4,242	10,597	6,357	15,894	2,124	5,297	$ 7.85	$ 99,875.55	$ 249,535.80	$ 33,299.70	$ 83,186.45	$ 49,902.45	$ 124,767.90	$ 16,673.40	$ 41,581.45
40.01.006	Microproteínas en líquidos	3,473	8,678	1,158	2,893	1,736	4,339	579	1,446	$ 8.68	$ 30,145.64	$ 75,325.04	$ 10,051.44	$ 25,111.24	$ 15,068.48	$ 37,662.52	$ 5,025.72	$ 12,551.28
40.01.007	Albúmina	35,286	88,188	11,764	29,398	17,638	44,094	5,884	14,696	$ 7.85	$ 276,995.10	$ 692,275.80	$ 92,347.40	$ 230,774.30	$ 138,458.30	$ 346,137.90	$ 46,189.40	$ 115,363.60
40.01.008	Bilirrubina Directa	68,473	171,164	22,826	57,057	34,232	85,582	11,415	28,525	$ 7.85	$ 537,513.05	$ 1,343,637.40	$ 179,184.10	$ 447,897.45	$ 268,721.20	$ 671,818.70	$ 89,607.75	$ 223,921.25
40.01.009	Bilirrubinas Totales	68,709	171,752	22,904	57,249	34,350	85,876	11,455	28,627	$ 7.85	$ 539,365.65	$ 1,348,253.20	$ 179,796.40	$ 449,404.65	$ 269,647.50	$ 674,126.60	$ 89,921.75	$ 224,721.95
40.01.010	Fosfatasa Alcalina	65,813	164,512	21,939	54,835	32,902	82,256	10,972	27,421	$ 7.85	$ 516,632.05	$ 1,291,419.20	$ 172,221.15	$ 430,454.75	$ 258,280.70	$ 645,709.60	$ 86,130.20	$ 215,254.85
40.01.011	Gamma Glutamil Transferasa (GGT)	15,671	39,162	5,224	13,054	7,833	19,581	2,614	6,527	$ 8.68	$ 136,024.28	$ 339,926.16	$ 45,344.32	$ 113,308.72	$ 67,990.44	$ 169,963.08	$ 22,689.52	$ 56,654.36
40.01.012	Aspartato Amino Transferasa (AST)	83,734	209,312	27,912	69,771	41,863	104,656	13,959	34,885	$ 7.85	$ 657,311.90	$ 1,643,099.20	$ 219,109.20	$ 547,702.35	$ 328,624.55	$ 821,549.60	$ 109,578.15	$ 273,847.25
40.01.013	Alanina Amino Transferasa (ALT)	78,824	197,040	26,275	65,678	39,407	98,520	13,142	32,842	$ 7.85	$ 618,768.40	$ 1,546,764.00	$ 206,258.75	$ 515,572.30	$ 309,344.95	$ 773,382.00	$ 103,164.70	$ 257,809.70
40.01.014	Lactato Deshidrogenasa (DHL)	49,632	124,062	16,545	41,354	24,813	62,031	8,274	20,677	$ 7.85	$ 389,611.20	$ 973,886.70	$ 129,878.25	$ 324,628.90	$ 194,782.05	$ 486,943.35	$ 64,950.90	$ 162,314.45
40.01.015	Amilasa	9,270	23,164	3,090	7,721	4,632	11,582	1,548	3,861	$ 8.68	$ 80,463.60	$ 201,063.52	$ 26,821.20	$ 67,018.28	$ 40,205.76	$ 100,531.76	$ 13,436.64	$ 33,513.48
40.01.016	Lipasa	8,668	21,658	2,890	7,220	4,332	10,829	1,446	3,609	$ 8.68	$ 75,238.24	$ 187,991.44	$ 25,085.20	$ 62,669.60	$ 37,601.76	$ 93,995.72	$ 12,551.28	$ 31,326.12
40.01.017	Glucosa	404,069	1,010,146	134,691	336,715	202,030	505,073	67,348	168,358	$ 7.85	$ 3,171,941.65	$ 7,929,646.10	$ 1,057,324.35	$ 2,643,212.75	$ 1,585,935.50	$ 3,964,823.05	$ 528,681.80	$ 1,321,610.30
40.01.018	Colesterol	218,127	545,304	72,710	181,766	109,059	272,652	36,358	90,886	$ 7.85	$ 1,712,296.95	$ 4,280,636.40	$ 570,773.50	$ 1,426,863.10	$ 856,113.15	$ 2,140,318.20	$ 285,410.30	$ 713,455.10
40.01.019	Colesterol, Lipoproteínas de Alta Densidad (HDL)	59,242	148,086	19,749	49,360	29,616	74,043	9,877	24,683	$ 8.42	$ 498,817.64	$ 1,246,884.12	$ 166,286.58	$ 415,611.20	$ 249,366.72	$ 623,442.06	$ 83,164.34	$ 207,830.86
40.01.020	Colesterol, Lipoproteínas de Baja Densidad (LDL)	5,201	13,000	1,734	4,333	2,600	6,500	867	2,167	$ 7.34	$ 38,175.34	$ 95,420.00	$ 12,727.56	$ 31,804.22	$ 19,084.00	$ 47,710.00	$ 6,363.78	$ 15,905.78
40.01.021	Triglicéridos	215,116	537,764	71,707	179,256	107,553	268,882	35,856	89,626	$ 7.85	$ 1,688,660.60	$ 4,221,447.40	$ 562,899.95	$ 1,407,159.60	$ 844,291.05	$ 2,110,723.70	$ 281,469.60	$ 703,564.10
40.01.023	Creatin Fosfoquinasa (CPK) Total	14,267	35,654	4,758	11,885	7,131	17,827	2,378	5,942	$ 7.85	$ 111,995.95	$ 279,883.90	$ 37,350.30	$ 93,297.25	$ 55,978.35	$ 139,941.95	$ 18,667.30	$ 46,644.70
40.01.024	CPK, fracción MB enzimática (CPK-MBe)	11,120	27,790	3,707	9,263	5,558	13,895	1,855	4,632	$ 7.85	$ 87,292.00	$ 218,151.50	$ 29,099.95	$ 72,714.55	$ 43,630.30	$ 109,075.75	$ 14,561.75	$ 36,361.20
40.01.026	Potasio	108,408	271,014	36,138	90,339	54,202	135,507	18,068	45,168	$ 7.28	$ 789,210.24	$ 1,972,981.92	$ 263,084.64	$ 657,667.92	$ 394,590.56	$ 986,490.96	$ 131,535.04	$ 328,823.04
40.01.027	Sodio	109,193	272,972	36,400	90,991	54,594	136,486	18,199	45,495	$ 7.28	$ 794,925.04	$ 1,987,236.16	$ 264,992.00	$ 662,414.48	$ 397,444.32	$ 993,618.08	$ 132,488.72	$ 331,203.60
40.01.028	Cloro	106,841	267,090	35,615	89,030	53,418	133,545	17,808	44,515	$ 7.28	$ 777,802.48	$ 1,944,415.20	$ 259,277.20	$ 648,138.40	$ 388,883.04	$ 972,207.60	$ 129,642.24	$ 324,069.20
40.01.029	Calcio	67,761	169,392	22,587	56,463	33,878	84,696	11,296	28,233	$ 7.28	$ 493,300.08	$ 1,233,173.76	$ 164,433.36	$ 411,050.64	$ 246,631.84	$ 616,586.88	$ 82,234.88	$ 205,536.24
40.01.030	Fósforo	63,388	158,458	21,129	52,818	31,692	79,229	10,567	26,411	$ 7.28	$ 461,464.64	$ 1,153,574.24	$ 153,819.12	$ 384,515.04	$ 230,717.76	$ 576,787.12	$ 76,927.76	$ 192,272.08
40.01.031	Magnesio	62,130	155,312	20,710	51,770	31,063	77,656	10,357	25,886	$ 7.28	$ 452,306.40	$ 1,130,671.36	$ 150,768.80	$ 376,885.60	$ 226,138.64	$ 565,335.68	$ 75,398.96	$ 188,450.08
40.01.032	Hierro	792	1,964	265	654	394	982	133	328	$ 8.68	$ 6,874.56	$ 17,047.52	$ 2,300.20	$ 5,676.72	$ 3,419.92	$ 8,523.76	$ 1,154.44	$ 2,847.04
40.01.033	Ferritina	398	986	133	328	197	493	68	165	$ 50.72	$ 20,186.56	$ 50,009.92	$ 6,745.76	$ 16,636.16	$ 9,991.84	$ 25,004.96	$ 3,448.96	$ 8,368.80
40.01.034	Transferrina	181	442	61	147	88	221	32	74	$ 115.50	$ 20,905.50	$ 51,051.00	$ 7,045.50	$ 16,978.50	$ 10,164.00	$ 25,525.50	$ 3,696.00	$ 8,547.00

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		24								OOAD/UMAE:		San Luis Potosí					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)								IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.01.035	Capacidad de fijación de Hierro	695	1,724	232	575	346	862	117	287	$ 8.68	$ 6,032.60	$ 14,964.32	$ 2,013.76	$ 4,991.00	$ 3,003.28	$ 7,482.16	$ 1,015.56	$ 2,491.16
40.01.036	Ceruloplasmina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 45.95	$ 91.90	$ 91.90	$ 45.95	$ 45.95	$ 45.95	$ 45.95	$ -	$ -
40.01.037	Amonio	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 8.68	$ 95.48	$ 208.32	$ 34.72	$ 69.44	$ 43.40	$ 104.16	$ 17.36	$ 34.72
40.01.039	Ácidos Biliares totales y fraccionados	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 998.49	$ 3,993.96	$ 3,993.96	$ 1,996.98	$ 1,996.98	$ 1,996.98	$ 1,996.98	$ -	$ -
40.01.040	Oxalato en orina de 24 horas	18	34	7	11	7	17	4	6	$ 444.68	$ 8,004.24	$ 15,119.12	$ 3,112.76	$ 4,891.48	$ 3,112.76	$ 7,559.56	$ 1,778.72	$ 2,668.08
40.01.041	Citrato en orina de 24 horas	18	34	7	11	7	17	4	6	$ 351.24	$ 6,322.32	$ 11,942.16	$ 2,458.68	$ 3,863.64	$ 2,458.68	$ 5,971.08	$ 1,404.96	$ 2,107.44
40.01.042	Fosfatasa Alcalina Ósea (Ostasa)	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 97.22	$ 583.32	$ 583.32	$ 291.66	$ 291.66	$ 291.66	$ 291.66	$ -	$ -
40.01.043	Aldolasa	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 130.00	$ 520.00	$ 520.00	$ 260.00	$ 260.00	$ 260.00	$ 260.00	$ -	$ -
40.01.044	Colinesterasa	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 42.23	$ 168.92	$ 168.92	$ 84.46	$ 84.46	$ 84.46	$ 84.46	$ -	$ -
40.01.045	Fosfatidilglicerol	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 1,049.56	$ 4,198.24	$ 4,198.24	$ 2,099.12	$ 2,099.12	$ 2,099.12	$ 2,099.12	$ -	$ -
40.01.046	Relación Lecitina/Esfingomielina	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 2,722.57	$ 10,890.28	$ 10,890.28	$ 5,445.14	$ 5,445.14	$ 5,445.14	$ 5,445.14	$ -	$ -
40.01.047	Alfa 1 anti Tripsina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 454.01	$ 908.02	$ 908.02	$ 454.01	$ 454.01	$ 454.01	$ 454.01	$ -	$ -
40.01.048	Azúcares Reductores en Materia Fecal	96	240	32	80	48	120	16	40	$ 20.52	$ 1,969.92	$ 4,924.80	$ 656.64	$ 1,641.60	$ 984.96	$ 2,462.40	$ 328.32	$ 820.80
40.01.049	Grasas Totales en Materia Fecal	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 80.58	$ 886.38	$ 1,933.92	$ 322.32	$ 644.64	$ 402.90	$ 966.96	$ 161.16	$ 322.32
40.01.050	Hemoglobina Fecal (FIT)	3,988	9,952	1,332	3,316	1,990	4,976	666	1,660	$ 100.16	$ 399,438.08	$ 996,792.32	$ 133,413.12	$ 332,130.56	$ 199,318.40	$ 498,396.16	$ 66,706.56	$ 166,265.60
40.02.001	Citometría Hemática	335,403	838,488	111,803	279,495	167,697	419,244	55,903	139,749	$ 22.80	$ 7,647,188.40	$ 19,117,526.40	$ 2,549,108.40	$ 6,372,486.00	$ 3,823,491.60	$ 9,558,763.20	$ 1,274,588.40	$ 3,186,277.20
40.03.001	Tiempo de Protrombina (TP)	77,423	193,532	25,810	64,511	38,707	96,766	12,906	32,255	$ 27.21	$ 2,106,679.83	$ 5,266,005.72	$ 702,290.10	$ 1,755,344.31	$ 1,053,217.47	$ 2,633,002.86	$ 351,172.26	$ 877,658.55
40.03.002	Tiempo de Tromboplastina Parcial activada (TTPa)	77,364	193,396	25,789	64,465	38,679	96,698	12,896	32,233	$ 27.21	$ 2,105,074.44	$ 5,262,305.16	$ 701,718.69	$ 1,754,092.65	$ 1,052,455.59	$ 2,631,152.58	$ 350,900.16	$ 877,059.93
40.04.001	Factor II de la coagulación	9	12	4	5	4	6	1	1	$ 90.65	$ 815.85	$ 1,087.80	$ 362.60	$ 453.25	$ 362.60	$ 543.90	$ 90.65	$ 90.65
40.04.002	Factor Tisular Antigénico	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.003	Factor V de la coagulación	18	32	7	12	8	16	3	4	$ 90.65	$ 1,631.70	$ 2,900.80	$ 634.55	$ 1,087.80	$ 725.20	$ 1,450.40	$ 271.95	$ 362.60
40.04.004	Factor VII de la coagulación	52	120	18	41	25	60	9	19	$ 90.65	$ 4,713.80	$ 10,878.00	$ 1,631.70	$ 3,716.65	$ 2,266.25	$ 5,439.00	$ 815.85	$ 1,722.35
40.04.005	Factor VIII de la coagulación	51	118	18	39	24	59	9	20	$ 90.65	$ 4,623.15	$ 10,696.70	$ 1,631.70	$ 3,535.35	$ 2,175.60	$ 5,348.35	$ 815.85	$ 1,813.00
40.04.006	Factor IX de la coagulación	25	50	9	17	12	25	4	8	$ 90.65	$ 2,266.25	$ 4,532.50	$ 815.85	$ 1,541.05	$ 1,087.80	$ 2,266.25	$ 362.60	$ 725.20
40.04.007	Factor X de la coagulación	13	22	5	7	5	11	3	4	$ 90.65	$ 1,178.45	$ 1,994.30	$ 453.25	$ 634.55	$ 453.25	$ 997.15	$ 271.95	$ 362.60
40.04.008	Factor XI de la coagulación	21	42	8	15	10	21	3	6	$ 90.65	$ 1,903.65	$ 3,807.30	$ 725.20	$ 1,359.75	$ 906.50	$ 1,903.65	$ 271.95	$ 543.90
40.04.009	Factor XII de la coagulación	11	16	5	6	5	8	1	2	$ 90.65	$ 997.15	$ 1,450.40	$ 453.25	$ 543.90	$ 453.25	$ 725.20	$ 90.65	$ 181.30
40.04.010	Factor XIII de la coagulación	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.011	Inhibidor del Factor IX	13	22	5	8	6	11	2	3	$ 90.65	$ 1,178.45	$ 1,994.30	$ 453.25	$ 725.20	$ 543.90	$ 997.15	$ 181.30	$ 271.95
40.04.012	Inhibidor del Factor VIII	13	20	5	6	5	10	3	4	$ 90.65	$ 1,178.45	$ 1,813.00	$ 453.25	$ 543.90	$ 453.25	$ 906.50	$ 271.95	$ 362.60
40.04.013	Tiempo de Trombina	99	234	34	78	48	117	17	39	$ 90.65	$ 8,974.35	$ 21,212.10	$ 3,082.10	$ 7,070.70	$ 4,351.20	$ 10,606.05	$ 1,541.05	$ 3,535.35
40.04.015	Factor de von Willebrand, actividad	115	280	39	93	56	140	20	47	$ 90.65	$ 10,424.75	$ 25,382.00	$ 3,535.35	$ 8,430.45	$ 5,076.40	$ 12,691.00	$ 1,813.00	$ 4,260.55

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		24									OOAD/UMAE:		San Luis Potosí							
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS									
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.04.016	Fibrinógeno, método de Clauss	466	1,154	156	384	231	577	79	193	$ 90.65	$ 42,242.90	$ 104,610.10	$ 14,141.40	$ 34,809.60	$ 20,940.15	$ 52,305.05	$ 7,161.35	$ 17,495.45
40.04.017	Dímero D (cuantitativo)	844	2,098	283	700	420	1,049	141	349	$ 90.65	$ 76,508.60	$ 190,183.70	$ 25,653.95	$ 63,455.00	$ 38,073.00	$ 95,091.85	$ 12,781.65	$ 31,636.85
40.04.018	Anticoagulante Lúpico	156	384	53	129	77	192	26	63	$ 90.65	$ 14,141.40	$ 34,809.60	$ 4,804.45	$ 11,693.85	$ 6,980.05	$ 17,404.80	$ 2,356.90	$ 5,710.95
40.04.019	Anticoagulante Lúpico, prueba confirmatoria	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.021	Resistencia a Proteína C activada	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 90.65	$ 453.25	$ 906.50	$ 181.30	$ 271.95	$ 181.30	$ 453.25	$ 90.65	$ 181.30
40.04.022	Proteína C Antigénica	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 90.65	$ 543.90	$ 543.90	$ 271.95	$ 271.95	$ 271.95	$ 271.95	$ -	$ -
40.04.023	Proteína S Antigénica	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 90.65	$ 543.90	$ 543.90	$ 271.95	$ 271.95	$ 271.95	$ 271.95	$ -	$ -
40.04.024	Proteína C Coagulante	27	58	10	20	12	29	5	9	$ 90.65	$ 2,447.55	$ 5,257.70	$ 906.50	$ 1,813.00	$ 1,087.80	$ 2,628.85	$ 453.25	$ 815.85
40.04.025	Proteína S Coagulante	27	58	10	20	12	29	5	9	$ 90.65	$ 2,447.55	$ 5,257.70	$ 906.50	$ 1,813.00	$ 1,087.80	$ 2,628.85	$ 453.25	$ 815.85
40.04.026	Beta Tromboglobulina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 129.79	$ 259.58	$ 259.58	$ 129.79	$ 129.79	$ 129.79	$ 129.79	$ -	$ -
40.04.027	Alfa 2 anti plasmina (Inhibidor de Plasminógeno)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.028	Antitrombina	9	14	4	5	4	7	1	2	$ 91.61	$ 824.49	$ 1,282.54	$ 366.44	$ 458.05	$ 366.44	$ 641.27	$ 91.61	$ 183.22
40.04.029	Agregación Plaquetaria	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 90.65	$ 997.15	$ 2,175.60	$ 362.60	$ 725.20	$ 453.25	$ 1,087.80	$ 181.30	$ 362.60
40.04.030	Factor de von Willebrand, actividad cofactor de Ristocetina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 91.35	$ 182.70	$ 182.70	$ 91.35	$ 91.35	$ 91.35	$ 91.35	$ -	$ -
40.04.031	Multímeros de factor de von Willebrand	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 3,608.06	$ 7,216.12	$ 7,216.12	$ 3,608.06	$ 3,608.06	$ 3,608.06	$ 3,608.06	$ -	$ -
40.04.032	Homocisteína	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 344.33	$ 688.66	$ 688.66	$ 344.33	$ 344.33	$ 344.33	$ 344.33	$ -	$ -
40.04.034	Alfa 2 Macroglobulina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 161.75	$ 323.50	$ 323.50	$ 161.75	$ 161.75	$ 161.75	$ 161.75	$ -	$ -
40.04.035	Actividad de ADAMTS 13	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 284.00	$ 568.00	$ 568.00	$ 284.00	$ 284.00	$ 284.00	$ 284.00	$ -	$ -
40.05.001	Examen general de orina	207,499	518,726	69,167	172,909	103,746	259,363	34,586	86,454	$ 8.25	$ 1,711,866.75	$ 4,279,489.50	$ 570,627.75	$ 1,426,499.25	$ 855,904.50	$ 2,139,744.75	$ 285,334.50	$ 713,245.50
40.06.001	Gases en sangre	20,737	51,838	6,913	17,279	10,367	25,919	3,457	8,640	$ 55.73	$ 1,155,673.01	$ 2,888,931.74	$ 385,261.49	$ 962,958.67	$ 577,752.91	$ 1,444,465.87	$ 192,658.61	$ 481,507.20
40.06.002	Gases en sangre con analitos	14,266	35,658	4,755	11,886	7,131	17,829	2,380	5,943	$ 92.92	$ 1,325,596.72	$ 3,313,341.36	$ 441,834.60	$ 1,104,447.12	$ 662,612.52	$ 1,656,670.68	$ 221,149.60	$ 552,223.56
40.07.001	Cultivo (sólo aislamiento)	26,683	66,692	8,895	22,230	13,339	33,346	4,449	11,116	$ 115.44	$ 3,080,285.52	$ 7,698,924.48	$ 1,026,838.80	$ 2,566,231.20	$ 1,539,854.16	$ 3,849,462.24	$ 513,592.56	$ 1,283,231.04
40.07.002	Identificación bacteriana	10,526	26,302	3,510	8,767	5,260	13,151	1,756	4,384	$ 150.58	$ 1,585,005.08	$ 3,960,555.16	$ 528,535.80	$ 1,320,134.86	$ 792,050.80	$ 1,980,277.58	$ 264,418.48	$ 660,142.72
40.07.003	Sensibilidad bacteriana	7,661	19,136	2,555	6,378	3,827	9,568	1,279	3,190	$ 169.59	$ 1,299,228.99	$ 3,245,274.24	$ 433,302.45	$ 1,081,645.02	$ 649,020.93	$ 1,622,637.12	$ 216,905.61	$ 540,992.10
40.07.004	Frasco de Hemocultivo	4,025	10,052	1,343	3,351	2,011	5,026	671	1,675	$ 140.56	$ 565,754.00	$ 1,412,909.12	$ 188,772.08	$ 471,016.56	$ 282,666.16	$ 706,454.56	$ 94,315.76	$ 235,438.00
40.07.005	Detección de antígenos bacterianos en líquidos corporales	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 307.38	$ 3,381.18	$ 7,377.12	$ 1,229.52	$ 2,459.04	$ 1,536.90	$ 3,688.56	$ 614.76	$ 1,229.52
40.07.007	Cultivo de Mycoplasma pneumoniae	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 350.00	$ 700.00	$ 700.00	$ 350.00	$ 350.00	$ 350.00	$ 350.00	$ -	$ -
40.07.008	Cultivo de Mycoplasma y Ureaplasma genital	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 674.60	$ 1,349.20	$ 1,349.20	$ 674.60	$ 674.60	$ 674.60	$ 674.60	$ -	$ -
40.07.009	Identificación de Levaduras	297	736	99	245	148	368	50	123	$ 181.19	$ 53,813.43	$ 133,355.84	$ 17,937.81	$ 44,391.55	$ 26,816.12	$ 66,677.92	$ 9,059.50	$ 22,286.37

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		24									OOAD/UMAE:		San Luis Potosi							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.07.010	Sensibilidad a Levaduras	258	640	86	214	128	320	44	106	$ 225.88	$ 58,277.04	$ 144,563.20	$ 19,425.68	$ 48,338.32	$ 28,912.64	$ 72,281.60	$ 9,938.72	$ 23,943.28
40.08.001	Complemento C3	786	1,956	263	652	390	978	133	326	$ 66.03	$ 51,899.58	$ 129,154.68	$ 17,365.89	$ 43,051.56	$ 25,751.70	$ 64,577.34	$ 8,781.99	$ 21,525.78
40.08.002	Complemento C4	786	1,956	263	652	390	978	133	326	$ 66.03	$ 51,899.58	$ 129,154.68	$ 17,365.89	$ 43,051.56	$ 25,751.70	$ 64,577.34	$ 8,781.99	$ 21,525.78
40.08.003	Inmunoglobulina A (IgA)	563	1,398	188	465	279	699	96	234	$ 66.03	$ 37,174.89	$ 92,309.94	$ 12,413.64	$ 30,703.95	$ 18,422.37	$ 46,154.97	$ 6,338.88	$ 15,451.02
40.08.004	Inmunoglobulina G (IgG)	563	1,398	188	465	279	699	96	234	$ 66.03	$ 37,174.89	$ 92,309.94	$ 12,413.64	$ 30,703.95	$ 18,422.37	$ 46,154.97	$ 6,338.88	$ 15,451.02
40.08.005	Inmunoglobulina M (IgM)	563	1,398	188	465	279	699	96	234	$ 66.03	$ 37,174.89	$ 92,309.94	$ 12,413.64	$ 30,703.95	$ 18,422.37	$ 46,154.97	$ 6,338.88	$ 15,451.02
40.08.006	Factor reumatoide	4,007	10,012	1,337	3,338	2,001	5,006	669	1,668	$ 46.54	$ 186,485.78	$ 465,958.48	$ 62,223.98	$ 155,350.52	$ 93,126.54	$ 232,979.24	$ 31,135.26	$ 77,628.72
40.08.007	Proteína C Reactiva Ultrasensible, cuantitativa	1,244	3,102	415	1,034	620	1,551	209	517	$ 66.54	$ 82,775.76	$ 206,407.08	$ 27,614.10	$ 68,802.36	$ 41,254.80	$ 103,203.54	$ 13,906.86	$ 34,401.18
40.08.008	Proteína C Reactiva, cuantitativa,	13,235	33,076	4,413	11,026	6,615	16,538	2,207	5,512	$ 32.66	$ 432,255.10	$ 1,080,262.16	$ 144,128.58	$ 360,109.16	$ 216,045.90	$ 540,131.08	$ 72,080.62	$ 180,021.92
40.08.009	Anticuerpos contra Estreptolisina O	1,748	4,356	582	1,451	871	2,178	295	727	$ 46.54	$ 81,351.92	$ 202,728.24	$ 27,086.28	$ 67,529.54	$ 40,536.34	$ 101,364.12	$ 13,729.30	$ 33,834.58
40.08.010	Cadenas ligeras libres kappa y lambda (freelite)	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 56.54	$ 621.94	$ 1,356.96	$ 226.16	$ 452.32	$ 282.70	$ 678.48	$ 113.08	$ 226.16
40.08.011	Reacciones febriles	2,843	7,092	949	2,364	1,419	3,546	475	1,182	$ 32.10	$ 91,260.30	$ 227,653.20	$ 30,462.90	$ 75,884.40	$ 45,549.90	$ 113,826.60	$ 15,247.50	$ 37,942.20
40.09.001	Troponina I/T Semicuantitativa	1,389	3,460	463	1,154	692	1,730	234	576	$ 138.89	$ 192,918.21	$ 480,559.40	$ 64,306.07	$ 160,279.06	$ 96,111.88	$ 240,279.70	$ 32,500.26	$ 80,000.64
40.09.002	Péptido Natriurético B (BNP) Semicuantitativo	482	1,196	162	399	239	598	81	199	$ 204.49	$ 98,564.18	$ 244,570.04	$ 33,127.38	$ 81,591.51	$ 48,873.11	$ 122,285.02	$ 16,563.69	$ 40,693.51
40.09.003	Mioglobina, semicuantitativa en sangre total	78	178	27	60	37	89	14	29	$ 75.96	$ 5,924.88	$ 13,520.88	$ 2,050.92	$ 4,557.60	$ 2,810.52	$ 6,760.44	$ 1,063.44	$ 2,202.84
40.09.004	Procalcitonina Semicuantitativa	549	1,364	184	455	272	682	93	227	$ 127.80	$ 70,162.20	$ 174,319.20	$ 23,515.20	$ 58,149.00	$ 34,761.60	$ 87,159.60	$ 11,885.40	$ 29,010.60
40.09.005	Propéptido Natriurético Cerebral N-terminal, NT-proBNP	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 825.55	$ 1,651.10	$ 1,651.10	$ 825.55	$ 825.55	$ 825.55	$ 825.55	$ -	$ -
40.09.006	Cistatina C	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 220.30	$ 1,101.50	$ 2,203.00	$ 440.60	$ 660.90	$ 440.60	$ 1,101.50	$ 220.30	$ 440.60
40.09.007	Factor de crecimiento similar a la Insulina tipo 1 (IGF-1)	241	588	81	196	118	294	42	98	$ 113.55	$ 27,365.55	$ 66,767.40	$ 9,197.55	$ 22,255.80	$ 13,398.90	$ 33,383.70	$ 4,769.10	$ 11,127.90
40.09.008	Somatropina, Hormona del crecimiento (GH)	241	588	81	196	118	294	42	98	$ 83.27	$ 20,068.07	$ 48,962.76	$ 6,744.87	$ 16,320.92	$ 9,825.86	$ 24,481.38	$ 3,497.34	$ 8,160.46
40.09.009	Tirotropina, Hormona Estimulante de la Tiroides (TSH)	39,594	98,972	13,199	32,992	19,794	49,486	6,601	16,494	$ 66.29	$ 2,624,686.26	$ 6,560,853.88	$ 874,961.71	$ 2,187,039.68	$ 1,312,144.26	$ 3,280,426.94	$ 437,580.29	$ 1,093,387.26
40.09.010	Triyodotironina (T3) Libre	5,445	13,610	1,816	4,537	2,721	6,805	908	2,268	$ 66.29	$ 360,949.05	$ 902,206.90	$ 120,382.64	$ 300,757.73	$ 180,375.09	$ 451,103.45	$ 60,191.32	$ 150,345.72
40.09.011	Triyodotironina (T3) Total	2,339	5,842	781	1,948	1,168	2,921	390	973	$ 66.29	$ 155,052.31	$ 387,266.18	$ 51,772.49	$ 129,132.92	$ 77,426.72	$ 193,633.09	$ 25,853.10	$ 64,500.17
40.09.013	Tiroxina (T4) Libre	39,594	98,972	13,199	32,992	19,794	49,486	6,601	16,494	$ 66.29	$ 2,624,686.26	$ 6,560,853.88	$ 874,961.71	$ 2,187,039.68	$ 1,312,144.26	$ 3,280,426.94	$ 437,580.29	$ 1,093,387.26
40.09.014	Tiroxina (T4) Total	5,874	14,682	1,959	4,895	2,936	7,341	979	2,446	$ 66.29	$ 389,387.46	$ 973,269.78	$ 129,862.11	$ 324,489.55	$ 194,627.44	$ 486,634.89	$ 64,897.91	$ 162,145.34
40.09.015	Tiroglobulina	254	630	85	210	126	315	43	105	$ 96.14	$ 24,419.56	$ 60,568.20	$ 8,171.90	$ 20,189.40	$ 12,113.64	$ 30,284.10	$ 4,134.02	$ 10,094.70

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		24									OOAD/UMAE:		San Luis Potosí					
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS							
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.09.016	Paratrina, Paratohormona (PTH)	949	2,358	318	787	472	1,179	159	392	$ 126.69	$ 120,228.81	$ 298,735.02	$ 40,287.42	$ 99,705.03	$ 59,797.68	$ 149,367.51	$ 20,143.71	$ 49,662.48
40.09.017	Proteína relacionada con la Paratohormona	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,892.16	$ 3,784.32	$ 3,784.32	$ 1,892.16	$ 1,892.16	$ 1,892.16	$ 1,892.16	$ -	$ -
40.09.018	Corticotropina, Hormona Adrenocorticotropina (ACTH)	334	814	113	272	165	407	56	135	$ 79.49	$ 26,549.66	$ 64,704.86	$ 8,982.37	$ 21,621.28	$ 13,115.85	$ 32,352.43	$ 4,451.44	$ 10,731.15
40.09.019	Cortisol	260	648	87	216	129	324	44	108	$ 96.41	$ 25,066.60	$ 62,473.68	$ 8,387.67	$ 20,824.56	$ 12,436.89	$ 31,236.84	$ 4,242.04	$ 10,412.28
40.09.020	Cortisol en orina	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 200.79	$ 1,003.95	$ 1,606.32	$ 401.58	$ 602.37	$ 401.58	$ 803.16	$ 200.79	$ 200.79
40.09.021	17-Hidroxiprogesterona	40	82	15	28	18	41	7	13	$ 105.61	$ 4,224.40	$ 8,660.02	$ 1,584.15	$ 2,957.08	$ 1,900.98	$ 4,330.01	$ 739.27	$ 1,372.93
40.09.022	17-Cetoesteroides	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 234.68	$ 469.36	$ 469.36	$ 234.68	$ 234.68	$ 234.68	$ 234.68	$ -	$ -
40.09.023	Aldosterona	31	70	11	24	15	35	5	11	$ 127.80	$ 3,961.80	$ 8,946.00	$ 1,405.80	$ 3,067.20	$ 1,917.00	$ 4,473.00	$ 639.00	$ 1,405.80
40.09.024	Prolactina	3,831	9,560	1,278	3,187	1,913	4,780	640	1,593	$ 66.29	$ 253,956.99	$ 633,732.40	$ 84,718.62	$ 211,266.23	$ 126,812.77	$ 316,866.20	$ 42,425.60	$ 105,599.97
40.09.025	Folitropina, Hormona Estimulante del Folículo (FSH)	5,552	13,870	1,851	4,622	2,773	6,935	928	2,313	$ 66.29	$ 368,042.08	$ 919,442.30	$ 122,702.79	$ 306,392.38	$ 183,822.17	$ 459,721.15	$ 61,517.12	$ 153,328.77
40.09.026	Lutropina, Hormona Luteinizante (LH)	3,355	8,382	1,119	2,794	1,676	4,191	560	1,397	$ 66.29	$ 222,402.95	$ 555,642.78	$ 74,178.51	$ 185,214.26	$ 111,102.04	$ 277,821.39	$ 37,122.40	$ 92,607.13
40.09.027	Progesterona	861	2,136	288	713	428	1,068	145	355	$ 66.29	$ 57,075.69	$ 141,595.44	$ 19,091.52	$ 47,264.77	$ 28,372.12	$ 70,797.72	$ 9,612.05	$ 23,532.95
40.09.029	Estradiol (E2)	3,142	7,836	1,048	2,611	1,568	3,918	526	1,307	$ 66.29	$ 208,283.18	$ 519,448.44	$ 69,471.92	$ 173,083.19	$ 103,942.72	$ 259,724.22	$ 34,868.54	$ 86,641.03
40.09.031	Prueba Rápida de Embarazo	5,120	12,780	1,708	4,261	2,556	6,390	856	2,129	$ 89.35	$ 457,472.00	$ 1,141,893.00	$ 152,609.80	$ 380,720.35	$ 228,378.60	$ 570,946.50	$ 76,483.60	$ 190,226.15
40.09.032	Fracción beta de la H. Gonadotropina Coriónica, cuantitativa	2,351	5,864	784	1,954	1,173	2,932	394	978	$ 66.29	$ 155,847.79	$ 388,724.56	$ 51,971.36	$ 129,530.66	$ 77,758.17	$ 194,362.28	$ 26,118.26	$ 64,831.62
40.09.033	Testosterona Total	765	1,894	256	632	381	947	128	315	$ 70.71	$ 54,093.15	$ 133,924.74	$ 18,101.76	$ 44,688.72	$ 26,940.51	$ 66,962.37	$ 9,050.88	$ 22,273.65
40.09.034	Testosterona Libre	225	558	75	186	112	279	38	93	$ 77.50	$ 17,437.50	$ 43,245.00	$ 5,812.50	$ 14,415.00	$ 8,680.00	$ 21,622.50	$ 2,945.00	$ 7,207.50
40.09.035	Androstenediona	37	92	13	31	18	46	6	15	$ 170.40	$ 6,304.80	$ 15,676.80	$ 2,215.20	$ 5,282.40	$ 3,067.20	$ 7,838.40	$ 1,022.40	$ 2,556.00
40.09.036	Dehidroepiandrosterona (DHEA)	434	1,082	145	361	216	541	73	180	$ 309.60	$ 134,366.40	$ 334,987.20	$ 44,892.00	$ 111,765.60	$ 66,873.60	$ 167,493.60	$ 22,600.80	$ 55,728.00
40.09.037	Globulina Fijadora de Hormonas Sexuales (SHGB)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 539.41	$ 1,078.82	$ 1,078.82	$ 539.41	$ 539.41	$ 539.41	$ 539.41	$ -	$ -
40.09.038	Gastrina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 131.25	$ 262.50	$ 262.50	$ 131.25	$ 131.25	$ 131.25	$ 131.25	$ -	$ -
40.09.039	Insulina	122	296	42	99	59	148	21	49	$ 132.35	$ 16,146.70	$ 39,175.60	$ 5,558.70	$ 13,102.65	$ 7,808.65	$ 19,587.80	$ 2,779.35	$ 6,485.15
40.09.040	Péptido C	122	296	42	99	59	148	21	49	$ 156.20	$ 19,056.40	$ 46,235.20	$ 6,560.40	$ 15,463.80	$ 9,215.80	$ 23,117.60	$ 3,280.20	$ 7,653.80
40.09.041	Apolipoproteína A-I	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 156.20	$ 312.40	$ 312.40	$ 156.20	$ 156.20	$ 156.20	$ 156.20	$ -	$ -
40.09.042	Apolipoproteína B	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 129.51	$ 259.02	$ 259.02	$ 129.51	$ 129.51	$ 129.51	$ 129.51	$ -	$ -
40.09.043	Factor de Crecimiento Vascular Endotelial	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,912.55	$ 3,825.10	$ 3,825.10	$ 1,912.55	$ 1,912.55	$ 1,912.55	$ 1,912.55	$ -	$ -
40.09.044	Inhibina A	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,276.63	$ 2,553.26	$ 2,553.26	$ 1,276.63	$ 1,276.63	$ 1,276.63	$ 1,276.63	$ -	$ -
40.09.045	Proteína A Plasmática Asociada al Embarazo (PPAP-A)	28	60	10	20	12	30	6	10	$ 208.15	$ 5,828.20	$ 12,489.00	$ 2,081.50	$ 4,163.00	$ 2,497.80	$ 6,244.50	$ 1,248.90	$ 2,081.50

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		24									OOAD/UMAE:		San Luis Potosí							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.09.046	Factor de Crecimiento Placentario	28	60	10	20	12	30	6	10	$ 806.65	$ 22,586.20	$ 48,399.00	$ 8,066.50	$ 16,133.00	$ 9,679.80	$ 24,199.50	$ 4,839.90	$ 8,066.50
40.09.047	FMS soluble similar a la Tirosina kinasa tipo 1 (sFlt-1)	28	60	10	20	12	30	6	10	$ 1,992.07	$ 55,777.96	$ 119,524.20	$ 19,920.70	$ 39,841.40	$ 23,904.84	$ 59,762.10	$ 11,952.42	$ 19,920.70
40.09.048	Colecalciferol (vitamina D3)	29	56	11	20	13	28	5	8	$ 127.80	$ 3,706.20	$ 7,156.80	$ 1,405.80	$ 2,556.00	$ 1,661.40	$ 3,578.40	$ 639.00	$ 1,022.40
40.09.049	Cobalamina (vitamina B12)	17	38	6	13	8	19	3	6	$ 79.42	$ 1,350.14	$ 3,017.96	$ 476.52	$ 1,032.46	$ 635.36	$ 1,508.98	$ 238.26	$ 476.52
40.09.050	Folatos	17	38	6	13	8	19	3	6	$ 84.93	$ 1,443.81	$ 3,227.34	$ 509.58	$ 1,104.09	$ 679.44	$ 1,613.67	$ 254.79	$ 509.58
40.09.051	25 Hidroxivitamina D (Vitamina D)	286	706	96	236	141	353	49	117	$ 125.90	$ 36,007.40	$ 88,885.40	$ 12,086.40	$ 29,712.40	$ 17,751.90	$ 44,442.70	$ 6,169.10	$ 14,730.30
40.10.001	Antígeno CA 15-3	1,685	4,200	562	1,401	840	2,100	283	699	$ 112.20	$ 189,057.00	$ 471,240.00	$ 63,056.40	$ 157,192.20	$ 94,248.00	$ 235,620.00	$ 31,752.60	$ 78,427.80
40.10.003	Antígeno CA 19-9	1,874	4,670	627	1,558	934	2,335	313	777	$ 112.20	$ 210,262.80	$ 523,974.00	$ 70,349.40	$ 174,807.60	$ 104,794.80	$ 261,987.00	$ 35,118.60	$ 87,179.40
40.10.004	Antígeno Carcinoembrionario (CEA)	3,088	7,716	1,029	2,571	1,542	3,858	517	1,287	$ 70.71	$ 218,352.48	$ 545,598.36	$ 72,760.59	$ 181,795.41	$ 109,034.82	$ 272,799.18	$ 36,557.07	$ 91,003.77
40.10.005	Alfa 1 Feto Proteína (AFP)	3,402	8,496	1,135	2,833	1,699	4,248	568	1,415	$ 68.95	$ 234,567.90	$ 585,799.20	$ 78,258.25	$ 195,335.35	$ 117,146.05	$ 292,899.60	$ 39,163.60	$ 97,564.25
40.10.006	Antígeno CA 125	2,660	6,642	888	2,214	1,327	3,321	445	1,107	$ 71.26	$ 189,551.60	$ 473,308.92	$ 63,278.88	$ 157,769.64	$ 94,562.02	$ 236,654.46	$ 31,710.70	$ 78,884.82
40.10.007	Antígeno Prostático Específico Total	16,178	40,424	5,394	13,474	8,084	20,212	2,700	6,738	$ 70.71	$ 1,143,946.38	$ 2,858,381.04	$ 381,409.74	$ 952,746.54	$ 571,619.64	$ 1,429,190.52	$ 190,917.00	$ 476,443.98
40.10.008	Antígeno Prostático Específico Libre	432	1,064	145	356	214	532	73	176	$ 70.71	$ 30,546.72	$ 75,235.44	$ 10,252.95	$ 25,172.76	$ 15,131.94	$ 37,617.72	$ 5,161.83	$ 12,444.96
40.10.009	Fosfatasa Ácida	26	52	10	18	12	26	4	8	$ 8.68	$ 225.68	$ 451.36	$ 86.80	$ 156.24	$ 104.16	$ 225.68	$ 34.72	$ 69.44
40.10.010	Calcitonina	11	16	4	5	4	8	3	3	$ 264.11	$ 2,905.21	$ 4,225.76	$ 1,056.44	$ 1,320.55	$ 1,056.44	$ 2,112.88	$ 792.33	$ 792.33
40.10.011	Beta 2 Microglobulina	45	102	16	35	22	51	7	16	$ 78.34	$ 3,525.30	$ 7,990.68	$ 1,253.44	$ 2,741.90	$ 1,723.48	$ 3,995.34	$ 548.38	$ 1,253.44
40.10.012	Osteocalcina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 252.80	$ 505.60	$ 505.60	$ 252.80	$ 252.80	$ 252.80	$ 252.80	$ -	$ -
40.10.013	Enolasa Neuronal Específica (NSE)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 111.83	$ 223.66	$ 223.66	$ 111.83	$ 111.83	$ 111.83	$ 111.83	$ -	$ -
40.10.014	Ácido 5 Hidroxindolacético (5HIAA)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 392.70	$ 785.40	$ 785.40	$ 392.70	$ 392.70	$ 392.70	$ 392.70	$ -	$ -
40.10.015	Cromogranina A	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 739.86	$ 1,479.72	$ 1,479.72	$ 739.86	$ 739.86	$ 739.86	$ 739.86	$ -	$ -
40.11.001	Anticuerpos (IgG) contra Cardiolipina	163	402	54	134	80	201	29	67	$ 108.80	$ 17,734.40	$ 43,737.60	$ 5,875.20	$ 14,579.20	$ 8,704.00	$ 21,868.80	$ 3,155.20	$ 7,289.60
40.11.002	Anticuerpos (IgM) contra Cardiolipina	163	402	54	134	80	201	29	67	$ 108.80	$ 17,734.40	$ 43,737.60	$ 5,875.20	$ 14,579.20	$ 8,704.00	$ 21,868.80	$ 3,155.20	$ 7,289.60
40.11.003	Anticuerpos anti Nucleares (ANA)	578	1,436	193	478	288	718	97	240	$ 93.34	$ 53,950.52	$ 134,036.24	$ 18,014.62	$ 44,616.52	$ 26,881.92	$ 67,018.12	$ 9,053.98	$ 22,401.60
40.11.004	Anticuerpos contra Músculo Liso	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 396.47	$ 3,171.76	$ 3,171.76	$ 1,585.88	$ 1,585.88	$ 1,585.88	$ 1,585.88	$ -	$ -
40.11.005	Anticuerpos contra Nucleosoma	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 482.63	$ 3,861.04	$ 3,861.04	$ 1,930.52	$ 1,930.52	$ 1,930.52	$ 1,930.52	$ -	$ -
40.11.006	Anticuerpos contra Ribonucleoproteína	50	116	17	38	24	58	9	20	$ 123.90	$ 6,195.00	$ 14,372.40	$ 2,106.30	$ 4,708.20	$ 2,973.60	$ 7,186.20	$ 1,115.10	$ 2,478.00

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		24									OOAD/UMAE:		San Luis Potosí							
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS									
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.11.007	Anticuerpos contra Ro (SS-A)	189	460	63	153	93	230	33	77	$ 121.35	$ 22,935.15	$ 55,821.00	$ 7,645.05	$ 18,566.55	$ 11,285.55	$ 27,910.50	$ 4,004.55	$ 9,343.95
40.11.008	Anticuerpos contra La (SS-B)	156	380	52	126	77	190	27	64	$ 122.41	$ 19,095.96	$ 46,515.80	$ 6,365.32	$ 15,423.66	$ 9,425.57	$ 23,257.90	$ 3,305.07	$ 7,834.24
40.11.009	Anticuerpos contra SCL-70 (Anti-topoisomerasa 1)	43	98	15	32	20	49	8	17	$ 125.76	$ 5,407.68	$ 12,324.48	$ 1,886.40	$ 4,024.32	$ 2,515.20	$ 6,162.24	$ 1,006.08	$ 2,137.92
40.11.010	Anticuerpos contra Insulina	17	32	7	11	7	16	3	5	$ 443.20	$ 7,534.40	$ 14,182.40	$ 3,102.40	$ 4,875.20	$ 3,102.40	$ 7,091.20	$ 1,329.60	$ 2,216.00
40.11.011	Anticuerpos contra Histidil-ARNt Sintetasa (Jo-1)	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 280.74	$ 1,684.44	$ 1,684.44	$ 842.22	$ 842.22	$ 842.22	$ 842.22	$ -	$ -
40.11.012	Anticuerpos contra Hígado, Riñón y Microsomal (LKM-1)	9	10	4	4	4	5	1	1	$ 451.50	$ 4,063.50	$ 4,515.00	$ 1,806.00	$ 1,806.00	$ 1,806.00	$ 2,257.50	$ 451.50	$ 451.50
40.11.013	Anticuerpos contra Histona	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 448.04	$ 3,584.32	$ 3,584.32	$ 1,792.16	$ 1,792.16	$ 1,792.16	$ 1,792.16	$ -	$ -
40.11.014	Anticuerpos contra Smith	140	344	47	114	68	172	25	58	$ 69.27	$ 9,697.80	$ 23,828.88	$ 3,255.69	$ 7,896.78	$ 4,710.36	$ 11,914.44	$ 1,731.75	$ 4,017.66
40.11.015	Anticuerpos contra Mitocondria	50	116	17	38	24	58	9	20	$ 143.28	$ 7,164.00	$ 16,620.48	$ 2,435.76	$ 5,444.64	$ 3,438.72	$ 8,310.24	$ 1,289.52	$ 2,865.60
40.11.016	Anticuerpos contra Centrómero	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 625.00	$ 5,000.00	$ 5,000.00	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ -	$ -
40.11.017	Anticuerpos contra ADN doble cadena (dsADN)	462	1,150	155	383	229	575	78	192	$ 111.47	$ 51,499.14	$ 128,190.50	$ 17,277.85	$ 42,693.01	$ 25,526.63	$ 64,095.25	$ 8,694.66	$ 21,402.24
40.11.018	Anticuerpos contra Péptido Cíclico Citrulinado	396	978	133	327	196	489	67	162	$ 109.18	$ 43,235.28	$ 106,778.04	$ 14,520.94	$ 35,701.86	$ 21,399.28	$ 53,389.02	$ 7,315.06	$ 17,687.16
40.11.019	Anticuerpos contra Citoplasma de Neutrófilo (ANCA), IFI	253	632	85	211	126	316	42	105	$ 176.73	$ 44,712.69	$ 111,693.36	$ 15,022.05	$ 37,290.03	$ 22,267.98	$ 55,846.68	$ 7,422.66	$ 18,556.65
40.11.020	Anticuerpos contra Proteinasa 3 (c-ANCA)	26	60	9	21	12	30	5	9	$ 625.00	$ 16,250.00	$ 37,500.00	$ 5,625.00	$ 13,125.00	$ 7,500.00	$ 18,750.00	$ 3,125.00	$ 5,625.00
40.11.021	Anticuerpos contra Mieloperoxidasa (p-ANCA)	26	60	9	21	12	30	5	9	$ 625.00	$ 16,250.00	$ 37,500.00	$ 5,625.00	$ 13,125.00	$ 7,500.00	$ 18,750.00	$ 3,125.00	$ 5,625.00
40.11.022	Antígeno 27 del HLA I grupo B (HLA-B27)	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 905.65	$ 7,245.20	$ 7,245.20	$ 3,622.60	$ 3,622.60	$ 3,622.60	$ 3,622.60	$ -	$ -
40.11.023	Anticuerpos contra Tiroglobulina	124	304	42	101	61	152	21	51	$ 96.25	$ 11,935.00	$ 29,260.00	$ 4,042.50	$ 9,721.25	$ 5,871.25	$ 14,630.00	$ 2,021.25	$ 4,908.75
40.11.024	Anticuerpos contra Tiroperoxidasa	124	304	42	101	61	152	21	51	$ 80.02	$ 9,922.48	$ 24,326.08	$ 3,360.84	$ 8,082.02	$ 4,881.22	$ 12,163.04	$ 1,680.42	$ 4,081.02
40.11.025	Anticuerpos contra Receptor de Tirotropina	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 1,015.56	$ 8,124.48	$ 8,124.48	$ 4,062.24	$ 4,062.24	$ 4,062.24	$ 4,062.24	$ -	$ -
40.11.026	Anticuerpos (IgG) contra Actina	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 473.28	$ 3,786.24	$ 3,786.24	$ 1,893.12	$ 1,893.12	$ 1,893.12	$ 1,893.12	$ -	$ -
40.11.027	Anticuerpos contra Proteína básica de Mielina en LCR	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 780.33	$ 6,242.64	$ 6,242.64	$ 3,121.32	$ 3,121.32	$ 3,121.32	$ 3,121.32	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		24									OOAD/UMAE:		San Luis Potosí					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.11.028	Anticuerpos contra Acetilcolina, bloqueadores de receptor	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 1,272.99	$ 10,183.92	$ 10,183.92	$ 5,091.96	$ 5,091.96	$ 5,091.96	$ 5,091.96	$ -	$ -
40.11.029	Anticuerpos contra Acetilcolina, fijadores de receptor	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 996.79	$ 7,974.32	$ 7,974.32	$ 3,987.16	$ 3,987.16	$ 3,987.16	$ 3,987.16	$ -	$ -
40.11.030	Anticuerpos contra Acetilcolina, moduladores de receptor	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 1,288.65	$ 10,309.20	$ 10,309.20	$ 5,154.60	$ 5,154.60	$ 5,154.60	$ 5,154.60	$ -	$ -
40.11.031	Anticuerpos contra Tirosina Quinasa Muscular (Musk)	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 673.00	$ 5,384.00	$ 5,384.00	$ 2,692.00	$ 2,692.00	$ 2,692.00	$ 2,692.00	$ -	$ -
40.11.032	Anticuerpos contra Gangliósido	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 1,684.80	$ 13,478.40	$ 13,478.40	$ 6,739.20	$ 6,739.20	$ 6,739.20	$ 6,739.20	$ -	$ -
40.11.033	Anticuerpos (IgA) contra Endomisio	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 900.35	$ 7,202.80	$ 7,202.80	$ 3,601.40	$ 3,601.40	$ 3,601.40	$ 3,601.40	$ -	$ -
40.11.034	Anticuerpos (IgA) contra Gliadina	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 684.38	$ 5,475.04	$ 5,475.04	$ 2,737.52	$ 2,737.52	$ 2,737.52	$ 2,737.52	$ -	$ -
40.11.035	Anticuerpos (IgG) contra Gliadina	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 684.38	$ 5,475.04	$ 5,475.04	$ 2,737.52	$ 2,737.52	$ 2,737.52	$ 2,737.52	$ -	$ -
40.11.036	Anticuerpos (IgA e IgG) contra Saccharomyces cerevisiae	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 1,135.04	$ 9,080.32	$ 9,080.32	$ 4,540.16	$ 4,540.16	$ 4,540.16	$ 4,540.16	$ -	$ -
40.11.037	Anticuerpos (IgA) contra Transglutaminasa tisular	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 721.01	$ 5,768.08	$ 5,768.08	$ 2,884.04	$ 2,884.04	$ 2,884.04	$ 2,884.04	$ -	$ -
40.11.038	Anticuerpos (IgG) contra Transglutaminasa tisular	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 501.64	$ 4,013.12	$ 4,013.12	$ 2,006.56	$ 2,006.56	$ 2,006.56	$ 2,006.56	$ -	$ -
40.11.039	Anticuerpos contra Islote Pancreático (ICA)	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 687.59	$ 5,500.72	$ 5,500.72	$ 2,750.36	$ 2,750.36	$ 2,750.36	$ 2,750.36	$ -	$ -
40.11.040	Anticuerpos contra Tirosina Fosfatasa (IA-2)	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 730.21	$ 5,841.68	$ 5,841.68	$ 2,920.84	$ 2,920.84	$ 2,920.84	$ 2,920.84	$ -	$ -
40.11.041	Anticuerpos contra Aquaporina 4 (NMO)	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 869.44	$ 6,955.52	$ 6,955.52	$ 3,477.76	$ 3,477.76	$ 3,477.76	$ 3,477.76	$ -	$ -
40.11.048	Anticuerpos contra Plaquetas	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,288.08	$ 2,576.16	$ 2,576.16	$ 1,288.08	$ 1,288.08	$ 1,288.08	$ 1,288.08	$ -	$ -
40.12.001	Anticuerpos (IgA e IgG) contra Virus Influenza A	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 567.96	$ 4,543.68	$ 4,543.68	$ 2,271.84	$ 2,271.84	$ 2,271.84	$ 2,271.84	$ -	$ -
40.12.002	Anticuerpos (IgM) contra Virus Influenza A	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 468.20	$ 3,745.60	$ 3,745.60	$ 1,872.80	$ 1,872.80	$ 1,872.80	$ 1,872.80	$ -	$ -
40.12.003	Anticuerpos (IgG) contra Virus Influenza B	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 570.83	$ 4,566.64	$ 4,566.64	$ 2,283.32	$ 2,283.32	$ 2,283.32	$ 2,283.32	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		24									OOAD/UMAE:		San Luis Potosí					
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS							
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.004	Anticuerpos (IgM) contra Virus Influenza B	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 468.20	$ 3,745.60	$ 3,745.60	$ 1,872.80	$ 1,872.80	$ 1,872.80	$ 1,872.80	$ -	$ -
40.12.005	Anticuerpos (IgG) contra Adenovirus	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 912.84	$ 7,302.72	$ 7,302.72	$ 3,651.36	$ 3,651.36	$ 3,651.36	$ 3,651.36	$ -	$ -
40.12.006	Anticuerpos (IgM) contra Adenovirus	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 875.29	$ 7,002.32	$ 7,002.32	$ 3,501.16	$ 3,501.16	$ 3,501.16	$ 3,501.16	$ -	$ -
40.12.007	Anticuerpos (IgG) contra Citomegalovirus	867	2,154	290	719	431	1,077	146	358	$ 70.56	$ 61,175.52	$ 151,986.24	$ 20,462.40	$ 50,732.64	$ 30,411.36	$ 75,993.12	$ 10,301.76	$ 25,260.48
40.12.008	Anticuerpos (IgM) contra Citomegalovirus	855	2,124	286	709	425	1,062	144	353	$ 70.56	$ 60,328.80	$ 149,869.44	$ 20,180.16	$ 50,027.04	$ 29,988.00	$ 74,934.72	$ 10,160.64	$ 24,907.68
40.12.009	Anticuerpos (IgG) contra Antígeno Temprano (EA) de Epstein Barr	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 187.54	$ 1,500.32	$ 1,500.32	$ 750.16	$ 750.16	$ 750.16	$ 750.16	$ -	$ -
40.12.010	Anticuerpos contra Antígeno Nuclear de Epstein Barr	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 102.36	$ 818.88	$ 818.88	$ 409.44	$ 409.44	$ 409.44	$ 409.44	$ -	$ -
40.12.011	Anticuerpos (IgG) contra cápside (VCA) de Epstein Barr	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 102.36	$ 818.88	$ 818.88	$ 409.44	$ 409.44	$ 409.44	$ 409.44	$ -	$ -
40.12.012	Anticuerpos (IgM) contra cápside (VCA) de Epstein Barr	26	58	9	20	12	29	5	9	$ 68.86	$ 1,790.36	$ 3,993.88	$ 619.74	$ 1,377.20	$ 826.32	$ 1,996.94	$ 344.30	$ 619.74
40.12.013	Anticuerpos (IgG) contra Herpes virus 1 y 2	171	414	57	138	83	207	31	69	$ 70.71	$ 12,091.41	$ 29,273.94	$ 4,030.47	$ 9,757.98	$ 5,868.93	$ 14,636.97	$ 2,192.01	$ 4,878.99
40.12.014	Anticuerpos (IgM) contra Herpes virus 1 y 2	171	414	57	138	83	207	31	69	$ 63.95	$ 10,935.45	$ 26,475.30	$ 3,645.15	$ 8,825.10	$ 5,307.85	$ 13,237.65	$ 1,982.45	$ 4,412.55
40.12.015	Anticuerpos (IgM) contra Virus de la Hepatitis A	67	148	23	49	32	74	12	25	$ 120.40	$ 8,066.80	$ 17,819.20	$ 2,769.20	$ 5,899.60	$ 3,852.80	$ 8,909.60	$ 1,444.80	$ 3,010.00
40.12.016	Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (HBsAg)	4,057	10,118	1,354	3,373	2,024	5,059	679	1,686	$ 81.49	$ 330,604.93	$ 824,515.82	$ 110,337.46	$ 274,865.77	$ 164,935.76	$ 412,257.91	$ 55,331.71	$ 137,392.14
40.12.017	Anticuerpos contra Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (anti-HBs)	60	140	21	47	28	70	11	23	$ 155.92	$ 9,355.20	$ 21,828.80	$ 3,274.32	$ 7,328.24	$ 4,365.76	$ 10,914.40	$ 1,715.12	$ 3,586.16
40.12.018	Anticuerpos Totales contra core del Virus de Hepatitis B (anti-HBc)	126	306	43	101	61	153	22	52	$ 112.77	$ 14,209.02	$ 34,507.62	$ 4,849.11	$ 11,389.77	$ 6,878.97	$ 17,253.81	$ 2,480.94	$ 5,864.04
40.12.019	Anticuerpos (IgM) contra core del Virus de Hepatitis B (anti-HBc)	37	78	13	27	17	39	7	12	$ 105.84	$ 3,916.08	$ 8,255.52	$ 1,375.92	$ 2,857.68	$ 1,799.28	$ 4,127.76	$ 740.88	$ 1,270.08
40.12.020	Antígeno "e" del Virus de Hepatitis B (HBeAg)	50	114	18	39	23	57	9	18	$ 355.72	$ 17,786.00	$ 40,552.08	$ 6,402.96	$ 13,873.08	$ 8,181.56	$ 20,276.04	$ 3,201.48	$ 6,402.96

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		24									OOAD/UMAE:		San Luis Potosí					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.021	Anticuerpos contra Antígeno "e" del Virus de Hepatitis B (anti-HBe)	82	194	27	64	39	97	16	33	$ 100.84	$ 8,268.88	$ 19,562.96	$ 2,722.68	$ 6,453.76	$ 3,932.76	$ 9,781.48	$ 1,613.44	$ 3,327.72
40.12.022	Anticuerpos Totales contra VHC (Anti-VHC)	4,057	10,118	1,354	3,373	2,024	5,059	679	1,686	$ 111.38	$ 451,868.66	$ 1,126,942.84	$ 150,808.52	$ 375,684.74	$ 225,433.12	$ 563,471.42	$ 75,627.02	$ 187,786.68
40.12.023	Antígeno Core del VHC (VHC-Agc)	23	44	9	15	10	22	4	7	$ 390.45	$ 8,980.35	$ 17,179.80	$ 3,514.05	$ 5,856.75	$ 3,904.50	$ 8,589.90	$ 1,561.80	$ 2,733.15
40.12.024	Anticuerpos contra el Virus de la Hepatitis D (VHD)	10	10	5	5	5	5	0	0	$ 320.12	$ 3,201.20	$ 3,201.20	$ 1,600.60	$ 1,600.60	$ 1,600.60	$ 1,600.60	$ -	$ -
40.12.025	Anticuerpos contra el Virus de la Hepatitis E (VHE)	10	10	5	5	5	5	0	0	$ 350.00	$ 3,500.00	$ 3,500.00	$ 1,750.00	$ 1,750.00	$ 1,750.00	$ 1,750.00	$ -	$ -
40.12.026	Anticuerpos contra VIH 1 y 2	4,560	11,380	1,521	3,793	2,276	5,690	763	1,897	$ 73.73	$ 336,208.80	$ 839,047.40	$ 112,143.33	$ 279,657.89	$ 167,809.48	$ 419,523.70	$ 56,255.99	$ 139,865.81
40.12.027	Identificación de antígenos de VIH-1 (Western blot)	45	82	17	29	20	41	8	12	$ 922.64	$ 41,518.80	$ 75,656.48	$ 15,684.88	$ 26,756.56	$ 18,452.80	$ 37,828.24	$ 7,381.12	$ 11,071.68
40.12.028	Anticuerpos (IgM) contra Chlamydia trachomatis	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 333.93	$ 2,003.58	$ 2,003.58	$ 1,001.79	$ 1,001.79	$ 1,001.79	$ 1,001.79	$ -	$ -
40.12.029	Antígeno de Chlamydia trachomatis	33	72	12	24	15	36	6	12	$ 337.77	$ 11,146.41	$ 24,319.44	$ 4,053.24	$ 8,106.48	$ 5,066.55	$ 12,159.72	$ 2,026.62	$ 4,053.24
40.12.030	Anticuerpos (IgG) contra Virus Varicela Zóster	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 97.80	$ 782.40	$ 782.40	$ 391.20	$ 391.20	$ 391.20	$ 391.20	$ -	$ -
40.12.031	Anticuerpos (IgM) contra Virus Varicela Zóster	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 97.80	$ 782.40	$ 782.40	$ 391.20	$ 391.20	$ 391.20	$ 391.20	$ -	$ -
40.12.032	Anticuerpos (IgG) contra Rubéola	549	1,362	183	454	272	681	94	227	$ 68.70	$ 37,716.30	$ 93,569.40	$ 12,572.10	$ 31,189.80	$ 18,686.40	$ 46,784.70	$ 6,457.80	$ 15,594.90
40.12.033	Anticuerpos (IgM) contra Rubéola	658	1,634	220	545	326	817	112	272	$ 68.76	$ 45,244.08	$ 112,353.84	$ 15,127.20	$ 37,474.20	$ 22,415.76	$ 56,176.92	$ 7,701.12	$ 18,702.72
40.12.034	Anticuerpos (IgG) contra Virus de la Parotiditis	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 97.07	$ 776.56	$ 776.56	$ 388.28	$ 388.28	$ 388.28	$ 388.28	$ -	$ -
40.12.035	Anticuerpos (IgM) contra Virus de la Parotiditis	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 96.00	$ 768.00	$ 768.00	$ 384.00	$ 384.00	$ 384.00	$ 384.00	$ -	$ -
40.12.036	Anticuerpos (IgG) contra Virus del Sarampión	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 72.88	$ 583.04	$ 583.04	$ 291.52	$ 291.52	$ 291.52	$ 291.52	$ -	$ -
40.12.037	Anticuerpos (IgM) contra Virus del Sarampión	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 59.90	$ 479.20	$ 479.20	$ 239.60	$ 239.60	$ 239.60	$ 239.60	$ -	$ -
40.12.038	Anticuerpos contra Borrelia burgdorferi	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 529.11	$ 3,174.66	$ 3,174.66	$ 1,587.33	$ 1,587.33	$ 1,587.33	$ 1,587.33	$ -	$ -
40.12.039	Anticuerpos (IgG) contra Toxoplasma gondii	679	1,680	227	560	337	840	115	280	$ 70.69	$ 47,998.51	$ 118,759.20	$ 16,046.63	$ 39,586.40	$ 23,822.53	$ 59,379.60	$ 8,129.35	$ 19,793.20
40.12.040	Anticuerpos (IgM) contra Toxoplasma gondii	1,108	2,756	370	919	552	1,378	186	459	$ 70.71	$ 78,346.68	$ 194,876.76	$ 26,162.70	$ 64,982.49	$ 39,031.92	$ 97,438.38	$ 13,152.06	$ 32,455.89

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		24									OOAD/UMAE:		San Luis Potosí							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.042	2-mercapto-etanol (Confirmatoria Brucella spp)	13	26	5	9	6	13	2	4	$ 200.61	$ 2,607.93	$ 5,215.86	$ 1,003.05	$ 1,805.49	$ 1,203.66	$ 2,607.93	$ 401.22	$ 802.44
40.12.043	Anticuerpos (IgG) contra Trypanosoma cruzi	23	50	8	18	11	25	4	7	$ 287.56	$ 6,613.88	$ 14,378.00	$ 2,300.48	$ 5,176.08	$ 3,163.16	$ 7,189.00	$ 1,150.24	$ 2,012.92
40.12.044	Anticuerpos (IgG) contra Virus Dengue	14	22	6	8	6	11	2	3	$ 328.37	$ 4,597.18	$ 7,224.14	$ 1,970.22	$ 2,626.96	$ 1,970.22	$ 3,612.07	$ 656.74	$ 985.11
40.12.045	Anticuerpos (IgM) contra Virus Dengue	13	16	6	7	6	8	1	1	$ 229.33	$ 2,981.29	$ 3,669.28	$ 1,375.98	$ 1,605.31	$ 1,375.98	$ 1,834.64	$ 229.33	$ 229.33
40.12.046	Antígeno NS1 Virus Dengue	11	14	5	6	5	7	1	1	$ 488.36	$ 5,371.96	$ 6,837.04	$ 2,441.80	$ 2,930.16	$ 2,441.80	$ 3,418.52	$ 488.36	$ 488.36
40.12.047	Anticuerpos (IgG) contra Chlamydophila pneumoniae	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 154.05	$ 308.10	$ 308.10	$ 154.05	$ 154.05	$ 154.05	$ 154.05	$ -	$ -
40.12.049	Anticuerpos (IgG) contra Mycoplasma pneumoniae	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 501.64	$ 1,003.28	$ 1,003.28	$ 501.64	$ 501.64	$ 501.64	$ 501.64	$ -	$ -
40.12.050	Anticuerpos (IgM) contra Mycoplasma pneumoniae	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 501.64	$ 1,003.28	$ 1,003.28	$ 501.64	$ 501.64	$ 501.64	$ 501.64	$ -	$ -
40.12.051	Anticuerpos (IgA) contra Bordetella pertussis	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 360.22	$ 1,440.88	$ 1,440.88	$ 720.44	$ 720.44	$ 720.44	$ 720.44	$ -	$ -
40.12.052	Anticuerpos (IgG) contra Bordetella pertussis	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 529.11	$ 2,116.44	$ 2,116.44	$ 1,058.22	$ 1,058.22	$ 1,058.22	$ 1,058.22	$ -	$ -
40.12.053	Anticuerpos (IgM) contra Bordetella pertussis	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 327.71	$ 1,310.84	$ 1,310.84	$ 655.42	$ 655.42	$ 655.42	$ 655.42	$ -	$ -
40.12.054	Anticuerpos (IgG) contra Virus Sincitial Respiratorio	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 841.46	$ 6,731.68	$ 6,731.68	$ 3,365.84	$ 3,365.84	$ 3,365.84	$ 3,365.84	$ -	$ -
40.12.055	Anticuerpos (IgM) contra Virus Sincitial Respiratorio	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 256.02	$ 2,048.16	$ 2,048.16	$ 1,024.08	$ 1,024.08	$ 1,024.08	$ 1,024.08	$ -	$ -
40.12.056	Anticuerpos contra Cisticerco	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 162.00	$ 972.00	$ 972.00	$ 486.00	$ 486.00	$ 486.00	$ 486.00	$ -	$ -
40.12.057	Anticuerpos contra Giardia	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 594.73	$ 3,568.38	$ 3,568.38	$ 1,784.19	$ 1,784.19	$ 1,784.19	$ 1,784.19	$ -	$ -
40.12.058	Anticuerpos (IgM) contra Helicobacter pylori	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 405.72	$ 3,245.76	$ 3,245.76	$ 1,622.88	$ 1,622.88	$ 1,622.88	$ 1,622.88	$ -	$ -
40.12.060	Anticuerpos (IgG) contra Parvovirus B19	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 383.35	$ 3,066.80	$ 3,066.80	$ 1,533.40	$ 1,533.40	$ 1,533.40	$ 1,533.40	$ -	$ -
40.12.061	Anticuerpos (IgM) contra Parvovirus B19	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 613.12	$ 4,904.96	$ 4,904.96	$ 2,452.48	$ 2,452.48	$ 2,452.48	$ 2,452.48	$ -	$ -
40.12.062	Anticuerpos (IgG) contra Rotavirus	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 99.74	$ 797.92	$ 797.92	$ 398.96	$ 398.96	$ 398.96	$ 398.96	$ -	$ -
40.12.063	Anticuerpos (IgM) contra Rotavirus	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 107.82	$ 862.56	$ 862.56	$ 431.28	$ 431.28	$ 431.28	$ 431.28	$ -	$ -
40.12.064	Antígeno de Rotavirus en heces	44	96	16	32	20	48	8	16	$ 421.49	$ 18,545.56	$ 40,463.04	$ 6,743.84	$ 13,487.68	$ 8,429.80	$ 20,231.52	$ 3,371.92	$ 6,743.84

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		24									OOAD/UMAE:		San Luis Potosí					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.065	Antígeno Helicobacter pylori en heces	92	218	31	73	45	109	16	36	$ 85.84	$ 7,897.28	$ 18,713.12	$ 2,661.04	$ 6,266.32	$ 3,862.80	$ 9,356.56	$ 1,373.44	$ 3,090.24
40.12.068	Toxinas A+B de Clostridium difficile	18	36	7	12	7	18	4	6	$ 456.46	$ 8,216.28	$ 16,432.56	$ 3,195.22	$ 5,477.52	$ 3,195.22	$ 8,216.28	$ 1,825.84	$ 2,738.76
40.12.069	Anticuerpos (IgG) contra Coccidioides spp	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 259.58	$ 1,557.48	$ 1,557.48	$ 778.74	$ 778.74	$ 778.74	$ 778.74	$ -	$ -
40.12.070	Anticuerpos (IgM) contra Coccidioides spp	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 354.25	$ 2,125.50	$ 2,125.50	$ 1,062.75	$ 1,062.75	$ 1,062.75	$ 1,062.75	$ -	$ -
40.12.071	Galactomanano	12	26	5	9	5	13	2	4	$ 343.68	$ 4,124.16	$ 8,935.68	$ 1,718.40	$ 3,093.12	$ 1,718.40	$ 4,467.84	$ 687.36	$ 1,374.72
40.12.072	Anticuerpos contra Reaginas (R.P.R./V.D.R.L.)	4,729	11,804	1,578	3,935	2,361	5,902	790	1,967	$ 20.72	$ 97,984.88	$ 244,578.88	$ 32,696.16	$ 81,533.20	$ 48,919.92	$ 122,289.44	$ 16,368.80	$ 40,756.24
40.12.073	Anticuerpos (IgG) contra Treponema pallidum	148	360	50	119	71	180	27	61	$ 323.59	$ 47,891.32	$ 116,492.40	$ 16,179.50	$ 38,507.21	$ 22,974.89	$ 58,246.20	$ 8,736.93	$ 19,738.99
40.12.074	Anticuerpos (IgM) contra Treponema pallidum	148	360	50	119	71	180	27	61	$ 323.59	$ 47,891.32	$ 116,492.40	$ 16,179.50	$ 38,507.21	$ 22,974.89	$ 58,246.20	$ 8,736.93	$ 19,738.99
40.12.075	Absorción de Anticuerpos Treponémicos Fluorescentes (FTA ABS)	33	72	11	24	15	36	7	12	$ 390.45	$ 12,884.85	$ 28,112.40	$ 4,294.95	$ 9,370.80	$ 5,856.75	$ 14,056.20	$ 2,733.15	$ 4,685.40
40.12.076	Anticuerpos (IgG) contra Aspergillus	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 345.00	$ 690.00	$ 690.00	$ 345.00	$ 345.00	$ 345.00	$ 345.00	$ -	$ -
40.12.078	Anticuerpos contra Entamoeba	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 390.45	$ 1,561.80	$ 1,561.80	$ 780.90	$ 780.90	$ 780.90	$ 780.90	$ -	$ -
40.12.080	Anticuerpos contra antígeno Aviario	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 663.32	$ 3,979.92	$ 3,979.92	$ 1,989.96	$ 1,989.96	$ 1,989.96	$ 1,989.96	$ -	$ -
40.12.081	Anticuerpos contra Coxsackievirus	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 1,995.00	$ 11,970.00	$ 11,970.00	$ 5,985.00	$ 5,985.00	$ 5,985.00	$ 5,985.00	$ -	$ -
40.12.082	Anticuerpos contra Rickettsias	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 1,354.00	$ 8,124.00	$ 8,124.00	$ 4,062.00	$ 4,062.00	$ 4,062.00	$ 4,062.00	$ -	$ -
40.12.083	Anticuerpos (IgG) contra Rickettsia typhi	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 2,504.10	$ 15,024.60	$ 15,024.60	$ 7,512.30	$ 7,512.30	$ 7,512.30	$ 7,512.30	$ -	$ -
40.12.084	Anticuerpos (IgM) contra Rickettsia typhi	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 2,504.10	$ 15,024.60	$ 15,024.60	$ 7,512.30	$ 7,512.30	$ 7,512.30	$ 7,512.30	$ -	$ -
40.12.085	Prueba rápida de Antígeno de SARS-CoV-2 (nCoV-19)	301	740	101	247	148	370	52	123	$ 170.50	$ 51,320.50	$ 126,170.00	$ 17,220.50	$ 42,113.50	$ 25,234.00	$ 63,085.00	$ 8,866.00	$ 20,971.50
40.12.086	Calprotectina fecal	35	74	13	25	16	37	6	12	$ 568.00	$ 19,880.00	$ 42,032.00	$ 7,384.00	$ 14,200.00	$ 9,088.00	$ 21,016.00	$ 3,408.00	$ 6,816.00
40.13.001	Sirolimus	57	136	20	46	27	68	10	22	$ 235.15	$ 13,403.55	$ 31,980.40	$ 4,703.00	$ 10,816.90	$ 6,349.05	$ 15,990.20	$ 2,351.50	$ 5,173.30
40.13.002	Tacrolimus	284	702	95	235	141	351	48	116	$ 235.15	$ 66,782.60	$ 165,075.30	$ 22,339.25	$ 55,260.25	$ 33,156.15	$ 82,537.65	$ 11,287.20	$ 27,277.40
40.13.003	Ciclosporina	230	570	77	190	114	285	39	95	$ 235.15	$ 54,084.50	$ 134,035.50	$ 18,106.55	$ 44,678.50	$ 26,807.10	$ 67,017.75	$ 9,170.85	$ 22,339.25
40.13.004	Ácido Micofenólico	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 460.20	$ 2,761.20	$ 2,761.20	$ 1,380.60	$ 1,380.60	$ 1,380.60	$ 1,380.60	$ -	$ -
40.13.005	Metotrexate	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 490.26	$ 2,941.56	$ 2,941.56	$ 1,470.78	$ 1,470.78	$ 1,470.78	$ 1,470.78	$ -	$ -
40.13.006	Ácido valproico (Valproato)	112	268	38	89	54	134	20	45	$ 72.13	$ 8,078.56	$ 19,330.84	$ 2,740.94	$ 6,419.57	$ 3,895.02	$ 9,665.42	$ 1,442.60	$ 3,245.85

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		24								OOAD/UMAE:		San Luis Potosí							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)										IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.13.007	Difenilhidantoína	65	142	23	49	31	71	11	22	$ 72.13	$ 4,688.45	$ 10,242.46	$ 1,658.99	$ 3,534.37	$ 2,236.03	$ 5,121.23	$ 793.43	$ 1,586.86
40.13.008	Fenobarbital	10	10	5	5	5	5	0	0	$ 71.57	$ 715.70	$ 715.70	$ 357.85	$ 357.85	$ 357.85	$ 357.85	$ -	$ -
40.13.009	Carbamacepina	57	128	21	44	27	64	9	20	$ 72.13	$ 4,111.41	$ 9,232.64	$ 1,514.73	$ 3,173.72	$ 1,947.51	$ 4,616.32	$ 649.17	$ 1,442.60
40.13.010	Digoxina	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 110.76	$ 886.08	$ 886.08	$ 443.04	$ 443.04	$ 443.04	$ 443.04	$ -	$ -
40.13.011	Drogas de abuso, cinco analitos	284	700	95	234	140	350	49	116	$ 623.79	$ 177,156.36	$ 436,653.00	$ 59,260.05	$ 145,966.86	$ 87,330.60	$ 218,326.50	$ 30,565.71	$ 72,359.64
40.13.012	Litio	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 217.62	$ 1,305.72	$ 1,305.72	$ 652.86	$ 652.86	$ 652.86	$ 652.86	$ -	$ -
40.13.013	Teofilina	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 112.51	$ 675.06	$ 675.06	$ 337.53	$ 337.53	$ 337.53	$ 337.53	$ -	$ -
40.13.014	Vancomicina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,256.53	$ 2,513.06	$ 2,513.06	$ 1,256.53	$ 1,256.53	$ 1,256.53	$ 1,256.53	$ -	$ -
40.14.001	Hemoglobina A1c	65,476	163,665	21,826	54,556	32,734	81,834	10,916	27,278	$ 77.83	$ 5,095,997.08	$ 12,738,280.44	$ 1,698,717.58	$ 4,246,093.48	$ 2,547,687.22	$ 6,369,140.22	$ 849,592.28	$ 2,123,046.74
40.15.001	Linfocitos T CD4+	1,742	4,350	581	1,450	871	2,175	290	725	$ 837.98	$ 1,459,761.16	$ 3,645,213.00	$ 486,866.38	$ 1,215,071.00	$ 729,880.58	$ 1,822,606.50	$ 243,014.20	$ 607,535.50
40.15.002	Linfocitos T CD8+	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 840.25	$ 3,361.00	$ 3,361.00	$ 1,680.50	$ 1,680.50	$ 1,680.50	$ 1,680.50	$ -	$ -
40.17.001	Electroforesis de Hemoglobina	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 217.09	$ 1,302.54	$ 1,302.54	$ 651.27	$ 651.27	$ 651.27	$ 651.27	$ -	$ -
40.17.002	Electroforesis de Proteínas en orina	18	36	7	12	8	18	3	6	$ 119.67	$ 2,154.06	$ 4,308.12	$ 837.69	$ 1,436.04	$ 957.36	$ 2,154.06	$ 359.01	$ 718.02
40.17.003	Electroforesis de Proteínas en orina (Inmunofijación)	18	36	7	12	8	18	3	6	$ 756.23	$ 13,612.14	$ 27,224.28	$ 5,293.61	$ 9,074.76	$ 6,049.84	$ 13,612.14	$ 2,268.69	$ 4,537.38
40.17.004	Electroforesis de Proteínas en suero	20	38	8	13	9	19	3	6	$ 131.28	$ 2,625.60	$ 4,988.64	$ 1,050.24	$ 1,706.64	$ 1,181.52	$ 2,494.32	$ 393.84	$ 787.68
40.17.005	Electroforesis de Proteínas en suero (Inmunofijación)	18	36	7	12	8	18	3	6	$ 591.12	$ 10,640.16	$ 21,280.32	$ 4,137.84	$ 7,093.44	$ 4,728.96	$ 10,640.16	$ 1,773.36	$ 3,546.72
40.17.006	Electroforesis de Lipoproteínas	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 362.26	$ 724.52	$ 724.52	$ 362.26	$ 362.26	$ 362.26	$ 362.26	$ -	$ -
40.19.06	Cuantificación de amonio por ADA	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 993.37	$ 1,986.74	$ 1,986.74	$ 993.37	$ 993.37	$ 993.37	$ 993.37	$ -	$ -
40.19.08	Amplificación genética automatizada para Mycobacterium tuberculosis con resistencia a rifampicina	24	50	9	17	11	25	4	8	$ 1,873.07	$ 44,953.68	$ 93,653.50	$ 16,857.63	$ 31,842.19	$ 20,603.77	$ 46,826.75	$ 7,492.28	$ 14,984.56
40.20.001	PCR múltiple para la detección de patógenos respiratorios	65	160	22	53	32	80	11	27	$ 2,482.72	$ 161,376.80	$ 397,235.20	$ 54,619.84	$ 131,584.16	$ 79,447.04	$ 198,617.60	$ 27,309.92	$ 67,033.44
40.20.002	PCR múltiple para la detección de patógenos digestivos	33	80	11	27	16	40	6	13	$ 3,564.78	$ 117,637.74	$ 285,182.40	$ 39,212.58	$ 96,249.06	$ 57,036.48	$ 142,591.20	$ 21,388.68	$ 46,342.14
40.20.003	PCR múltiple para la detección de patógenos meníngeos	45	110	15	37	22	55	8	18	$ 2,482.72	$ 111,722.40	$ 273,099.20	$ 37,240.80	$ 91,860.64	$ 54,619.84	$ 136,549.60	$ 19,861.76	$ 44,688.96

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		24									OOAD/UMAE:		San Luis Potosí							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.20.004	PCR múltiple para la detección de patógenos causantes de sepsis	60	150	20	50	30	75	10	25	$ 3,160.04	$ 189,602.40	$ 474,006.00	$ 63,200.80	$ 158,002.00	$ 94,801.20	$ 237,003.00	$ 31,600.40	$ 79,001.00
40.20.005	PCR múltiple para la detección de patógenos causantes de neumonía	41	100	14	33	20	50	7	17	$ 2,482.72	$ 101,791.52	$ 248,272.00	$ 34,758.08	$ 81,929.76	$ 49,654.40	$ 124,136.00	$ 17,379.04	$ 42,206.24
40.20.006	Mutación en el exón 14 del gen JAK2 (Jack2 V617F)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,114.89	$ 4,229.78	$ 4,229.78	$ 2,114.89	$ 2,114.89	$ 2,114.89	$ 2,114.89	$ -	$ -
40.20.007	Mutación del gen BTG1	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 3,436.76	$ 6,873.52	$ 6,873.52	$ 3,436.76	$ 3,436.76	$ 3,436.76	$ 3,436.76	$ -	$ -
40.20.008	Mutación en el exón 12 del gen JAK2	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 3,320.82	$ 6,641.64	$ 6,641.64	$ 3,320.82	$ 3,320.82	$ 3,320.82	$ 3,320.82	$ -	$ -
40.20.009	Mutación en el gen de calreticulina (CALR)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,347.81	$ 4,695.62	$ 4,695.62	$ 2,347.81	$ 2,347.81	$ 2,347.81	$ 2,347.81	$ -	$ -
40.20.010	Reordenamiento del gen RARα (17q21.2) y PML (15q24.1); t15;17)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,347.80	$ 4,695.60	$ 4,695.60	$ 2,347.80	$ 2,347.80	$ 2,347.80	$ 2,347.80	$ -	$ -
40.20.011	Mutación en el gen IKAROS (IKZF1)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 3,427.85	$ 6,855.70	$ 6,855.70	$ 3,427.85	$ 3,427.85	$ 3,427.85	$ 3,427.85	$ -	$ -
40.20.012	Mutación del gen FLT3 (FLT3-ITD)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 3,550.70	$ 7,101.40	$ 7,101.40	$ 3,550.70	$ 3,550.70	$ 3,550.70	$ 3,550.70	$ -	$ -
40.20.013	Detección de mutaciones en c-KITT	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 3,550.70	$ 7,101.40	$ 7,101.40	$ 3,550.70	$ 3,550.70	$ 3,550.70	$ 3,550.70	$ -	$ -
40.20.014	Mutación en el exón 12 del gen NPM1 (NPM1-A)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 3,402.30	$ 6,804.60	$ 6,804.60	$ 3,402.30	$ 3,402.30	$ 3,402.30	$ 3,402.30	$ -	$ -
40.20.015	Mutación del gen CEBPA	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 3,538.91	$ 7,077.82	$ 7,077.82	$ 3,538.91	$ 3,538.91	$ 3,538.91	$ 3,538.91	$ -	$ -
40.20.016	Gen de fusión TEL/AML1 o ETV6/RUNX1; t(12:21)(p13;q22)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,076.56	$ 4,153.12	$ 4,153.12	$ 2,076.56	$ 2,076.56	$ 2,076.56	$ 2,076.56	$ -	$ -
40.20.017	Amplificación de ácidos nucléicos de Adenovirus	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,085.47	$ 2,170.94	$ 2,170.94	$ 1,085.47	$ 1,085.47	$ 1,085.47	$ 1,085.47	$ -	$ -
40.20.018	Cuantificación de BCR-ABL1 [t(9;22)(q34.1;q11)]	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 766.08	$ 1,532.16	$ 1,532.16	$ 766.08	$ 766.08	$ 766.08	$ 766.08	$ -	$ -
40.20.019	Mutación del gen del Factor V de Leyden	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,414.00	$ 4,828.00	$ 4,828.00	$ 2,414.00	$ 2,414.00	$ 2,414.00	$ 2,414.00	$ -	$ -
40.20.020	Identificación de mutaciones en los genes de proteasa, integrasa, transcriptasa reversa nucleósido y no nucleósido del VIH por genotipificación	132	328	44	109	65	164	23	55	$ 3,867.15	$ 510,463.80	$ 1,268,425.20	$ 170,154.60	$ 421,519.35	$ 251,364.75	$ 634,212.60	$ 88,944.45	$ 212,693.25

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		24									OOAD/UMAE:		San Luis Potosí					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.20.021	Genotipo del Virus de la Hepatitis C	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,993.32	$ 3,986.64	$ 3,986.64	$ 1,993.32	$ 1,993.32	$ 1,993.32	$ 1,993.32	$ -	$ -
40.20.022	Amplificación de ácidos nucléicos de Chlamydia trachomatis	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,083.85	$ 2,167.70	$ 2,167.70	$ 1,083.85	$ 1,083.85	$ 1,083.85	$ 1,083.85	$ -	$ -
40.20.023	Detección y Genotipificación del Virus de Papiloma Humano	699	1,744	233	581	348	872	118	291	$ 1,140.00	$ 796,860.00	$ 1,988,160.00	$ 265,620.00	$ 662,340.00	$ 396,720.00	$ 994,080.00	$ 134,520.00	$ 331,740.00
40.20.024	Gen de fusión TCF3/PBX1; t(1:19)(q23;p13)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,076.56	$ 4,153.12	$ 4,153.12	$ 2,076.56	$ 2,076.56	$ 2,076.56	$ 2,076.56	$ -	$ -
40.20.025	Gen de fusión BCR/ABL; t(9:22)(q34;q11) p190	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,540.96	$ 3,081.92	$ 3,081.92	$ 1,540.96	$ 1,540.96	$ 1,540.96	$ 1,540.96	$ -	$ -
40.20.026	Gen de fusión BCR/ABL; t(9:22)(q34;q11) p210	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,504.59	$ 3,009.18	$ 3,009.18	$ 1,504.59	$ 1,504.59	$ 1,504.59	$ 1,504.59	$ -	$ -
40.20.027	Gen de fusión BCR/ABL; t(9:22)(q34;q11) p230	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 7,973.29	$ 15,946.58	$ 15,946.58	$ 7,973.29	$ 7,973.29	$ 7,973.29	$ 7,973.29	$ -	$ -
40.20.028	Gen de fusión AML1/ETO; t(8:21)(q22;q22)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,990.07	$ 3,980.14	$ 3,980.14	$ 1,990.07	$ 1,990.07	$ 1,990.07	$ 1,990.07	$ -	$ -
40.20.029	Gen de fusión CBFβ/MYH11; inv(16)(p13q22)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,768.96	$ 3,537.92	$ 3,537.92	$ 1,768.96	$ 1,768.96	$ 1,768.96	$ 1,768.96	$ -	$ -
40.20.030	Factor 1 de células B temprano (EBF1)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,698.00	$ 5,396.00	$ 5,396.00	$ 2,698.00	$ 2,698.00	$ 2,698.00	$ 2,698.00	$ -	$ -
40.20.031	Translocación del gen PAX5; t(9;14)(p13;q32)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 3,198.33	$ 6,396.66	$ 6,396.66	$ 3,198.33	$ 3,198.33	$ 3,198.33	$ 3,198.33	$ -	$ -
40.20.032	Deleción del gen RB1; del13q14)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 3,198.33	$ 6,396.66	$ 6,396.66	$ 3,198.33	$ 3,198.33	$ 3,198.33	$ 3,198.33	$ -	$ -
40.21.001	Carga Viral de VIH	1,749	4,368	583	1,456	874	2,184	292	728	$ 889.52	$ 1,555,770.48	$ 3,885,423.36	$ 518,590.16	$ 1,295,141.12	$ 777,440.48	$ 1,942,711.68	$ 259,739.84	$ 647,570.56
40.21.002	Carga Viral de Hepatitis B	20	42	7	14	9	21	4	7	$ 889.52	$ 17,790.40	$ 37,359.84	$ 6,226.64	$ 12,453.28	$ 8,005.68	$ 18,679.92	$ 3,558.08	$ 6,226.64
40.21.003	Carga Viral de Hepatitis C	38	88	13	29	18	44	7	15	$ 889.52	$ 33,801.76	$ 78,277.76	$ 11,563.76	$ 25,796.08	$ 16,011.36	$ 39,138.88	$ 6,226.64	$ 13,342.80
40.21.004	Carga Viral de Citomegalovirus	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 889.52	$ 5,337.12	$ 5,337.12	$ 2,668.56	$ 2,668.56	$ 2,668.56	$ 2,668.56	$ -	$ -
40.21.005	Carga Viral de Herpes 1 y 2	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 972.89	$ 5,837.34	$ 5,837.34	$ 2,918.67	$ 2,918.67	$ 2,918.67	$ 2,918.67	$ -	$ -
40.21.006	Carga Viral de Epstein Barr	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 889.52	$ 5,337.12	$ 5,337.12	$ 2,668.56	$ 2,668.56	$ 2,668.56	$ 2,668.56	$ -	$ -
40.23.002	Eritropoyetina	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 370.00	$ 1,480.00	$ 1,480.00	$ 740.00	$ 740.00	$ 740.00	$ 740.00	$ -	$ -
40.23.004	Ácido Vanililmandélico en orina, concentración 24 horas	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 372.43	$ 2,979.44	$ 2,979.44	$ 1,489.72	$ 1,489.72	$ 1,489.72	$ 1,489.72	$ -	$ -
40.23.005	Catecolaminas Urinarias	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 156.92	$ 1,255.36	$ 1,255.36	$ 627.68	$ 627.68	$ 627.68	$ 627.68	$ -	$ -
40.23.008	Detección del antígeno NS1 Zika	13	16	6	7	6	8	1	1	$ 284.00	$ 3,692.00	$ 4,544.00	$ 1,704.00	$ 1,988.00	$ 1,704.00	$ 2,272.00	$ 284.00	$ 284.00
40.23.009	Catecolaminas plasmáticas	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 355.02	$ 2,840.16	$ 2,840.16	$ 1,420.08	$ 1,420.08	$ 1,420.08	$ 1,420.08	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		24									OOAD/UMAE:		San Luis Potosí					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.23.010	Leptina	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 379.42	$ 1,517.68	$ 1,517.68	$ 758.84	$ 758.84	$ 758.84	$ 758.84	$ -	$ -
40.23.011	Metanefrinas en orina	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 74.95	$ 599.60	$ 599.60	$ 299.80	$ 299.80	$ 299.80	$ 299.80	$ -	$ -
40.23.012	Metanefrinas en plasma	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 479.27	$ 3,834.16	$ 3,834.16	$ 1,917.08	$ 1,917.08	$ 1,917.08	$ 1,917.08	$ -	$ -
40.23.013	Renina	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 757.25	$ 6,058.00	$ 6,058.00	$ 3,029.00	$ 3,029.00	$ 3,029.00	$ 3,029.00	$ -	$ -
40.23.014	Ácido Homovanílico en orina de 24 horas	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 856.18	$ 6,849.44	$ 6,849.44	$ 3,424.72	$ 3,424.72	$ 3,424.72	$ 3,424.72	$ -	$ -
40.23.015	Adiponectina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,387.00	$ 2,774.00	$ 2,774.00	$ 1,387.00	$ 1,387.00	$ 1,387.00	$ 1,387.00	$ -	$ -
40.23.016	Angiotensina II	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 468.00	$ 3,744.00	$ 3,744.00	$ 1,872.00	$ 1,872.00	$ 1,872.00	$ 1,872.00	$ -	$ -
40.23.017	Anticuerpos contra Transportador de Zinc 8 (ZnT-8)	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 4,691.52	$ 37,532.16	$ 37,532.16	$ 18,766.08	$ 18,766.08	$ 18,766.08	$ 18,766.08	$ -	$ -
40.23.018	Lipocalina asociada a Gelatinasa de Neutrófilos (NGAL)	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 440.20	$ 3,521.60	$ 3,521.60	$ 1,760.80	$ 1,760.80	$ 1,760.80	$ 1,760.80	$ -	$ -
40.23.019	Pepsinógeno II	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 255.65	$ 511.30	$ 511.30	$ 255.65	$ 255.65	$ 255.65	$ 255.65	$ -	$ -
40.23.020	Péptido Intestinal Vasoactivo	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,093.00	$ 2,186.00	$ 2,186.00	$ 1,093.00	$ 1,093.00	$ 1,093.00	$ 1,093.00	$ -	$ -
40.23.021	Polipéptido pancreático	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 800.00	$ 1,600.00	$ 1,600.00	$ 800.00	$ 800.00	$ 800.00	$ 800.00	$ -	$ -
40.23.022	Ácidos orgánicos en orina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,039.41	$ 8,078.82	$ 8,078.82	$ 4,039.41	$ 4,039.41	$ 4,039.41	$ 4,039.41	$ -	$ -
40.23.023	Cloruros en sudor	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 571.78	$ 1,143.56	$ 1,143.56	$ 571.78	$ 571.78	$ 571.78	$ 571.78	$ -	$ -
40.23.024	Biotinidasa	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 189.45	$ 378.90	$ 378.90	$ 189.45	$ 189.45	$ 189.45	$ 189.45	$ -	$ -
40.23.025	Galactosa 1 Fosfato Uridil Transferasa	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 421.45	$ 842.90	$ 842.90	$ 421.45	$ 421.45	$ 421.45	$ 421.45	$ -	$ -
40.23.026	Galactosa	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 302.96	$ 605.92	$ 605.92	$ 302.96	$ 302.96	$ 302.96	$ 302.96	$ -	$ -
40.23.027	Glucosa 6-Fosfato Deshidrogenasa (G6PDH)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 325.93	$ 651.86	$ 651.86	$ 325.93	$ 325.93	$ 325.93	$ 325.93	$ -	$ -
40.23.028	Mucopolisacáridos	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 329.34	$ 658.68	$ 658.68	$ 329.34	$ 329.34	$ 329.34	$ 329.34	$ -	$ -
40.23.029	Tripsina (Tripsinógeno) Inmunoreactivo Neonatal (IRT Neonatal)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 247.98	$ 495.96	$ 495.96	$ 247.98	$ 247.98	$ 247.98	$ 247.98	$ -	$ -
40.23.030	Haptoglobina	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 102.41	$ 614.46	$ 614.46	$ 307.23	$ 307.23	$ 307.23	$ 307.23	$ -	$ -
40.23.031	Cuantificación de Aminoácidos en suero/plasma/orina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,755.80	$ 3,511.60	$ 3,511.60	$ 1,755.80	$ 1,755.80	$ 1,755.80	$ 1,755.80	$ -	$ -
40.23.032	Anticuerpos (IgA) contra Beta 2 glicoproteína 1	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 80.00	$ 640.00	$ 640.00	$ 320.00	$ 320.00	$ 320.00	$ 320.00	$ -	$ -
40.23.033	Anticuerpos (IgG) contra Beta 2 glicoproteína 1	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 80.00	$ 640.00	$ 640.00	$ 320.00	$ 320.00	$ 320.00	$ 320.00	$ -	$ -
40.23.034	Anticuerpos (IgM) contra Beta 2 glicoproteína 1	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 190.63	$ 1,525.04	$ 1,525.04	$ 762.52	$ 762.52	$ 762.52	$ 762.52	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Matbos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		24									OOAD/UMAE:		San Luis Potosi							
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS									
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.23.035	Anticuerpos (IgG) contra Membrana Basal Glomerular	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 744.64	$ 4,467.84	$ 4,467.84	$ 2,233.92	$ 2,233.92	$ 2,233.92	$ 2,233.92	$ -	$ -
40.23.036	Anticuerpos contra 21 hidroxilasa	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,199.00	$ 4,398.00	$ 4,398.00	$ 2,199.00	$ 2,199.00	$ 2,199.00	$ 2,199.00	$ -	$ -
40.23.037	Anticuerpos contra Glutamato Descarboxilasa (GAD)	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 261.00	$ 1,044.00	$ 1,044.00	$ 522.00	$ 522.00	$ 522.00	$ 522.00	$ -	$ -
40.23.038	Bandas oligoclonales en Líquido Cerebro Espinal	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 1,051.82	$ 4,207.28	$ 4,207.28	$ 2,103.64	$ 2,103.64	$ 2,103.64	$ 2,103.64	$ -	$ -
40.23.039	Inmunoglobulina Inhibidora de la Unión a Tirotropina (TBII)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,688.24	$ 3,376.48	$ 3,376.48	$ 1,688.24	$ 1,688.24	$ 1,688.24	$ 1,688.24	$ -	$ -
40.23.040	Anticuerpos (IgG e IgM) contra Chikungunya	13	16	6	7	6	8	1	1	$ 350.84	$ 4,560.92	$ 5,613.44	$ 2,105.04	$ 2,455.88	$ 2,105.04	$ 2,806.72	$ 350.84	$ 350.84
40.23.041	Acilcarnitinas	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 3,068.25	$ 6,136.50	$ 6,136.50	$ 3,068.25	$ 3,068.25	$ 3,068.25	$ 3,068.25	$ -	$ -
40.23.042	D-xilosa	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 785.14	$ 1,570.28	$ 1,570.28	$ 785.14	$ 785.14	$ 785.14	$ 785.14	$ -	$ -
40.23.043	Elastasa fecal	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,532.00	$ 5,064.00	$ 5,064.00	$ 2,532.00	$ 2,532.00	$ 2,532.00	$ 2,532.00	$ -	$ -
40.23.044	Porfirinas en orina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 100.37	$ 200.74	$ 200.74	$ 100.37	$ 100.37	$ 100.37	$ 100.37	$ -	$ -
40.23.045	Ácido Aminolevulínico en orina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 312.32	$ 624.64	$ 624.64	$ 312.32	$ 312.32	$ 312.32	$ 312.32	$ -	$ -
40.23.046	Complemento CH50	4	4	2	2	2	2	0	0	$ 170.40	$ 681.60	$ 681.60	$ 340.80	$ 340.80	$ 340.80	$ 340.80	$ -	$ -
40.23.047	Porfobilinógeno plasmático	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 284.00	$ 568.00	$ 568.00	$ 284.00	$ 284.00	$ 284.00	$ 284.00	$ -	$ -
40.23.048	Actividad de Heparina por anti-Xa	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 426.00	$ 852.00	$ 852.00	$ 426.00	$ 426.00	$ 426.00	$ 426.00	$ -	$ -
40.23.049	Ácidos Grasos Libres en Suero	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 269.80	$ 539.60	$ 539.60	$ 269.80	$ 269.80	$ 269.80	$ 269.80	$ -	$ -
40.23.050	Inmunoglobulina D (IgD)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 122.61	$ 245.22	$ 245.22	$ 122.61	$ 122.61	$ 122.61	$ 122.61	$ -	$ -
40.23.051	Inmunoglobulina E (IgE)	151	360	52	120	73	180	26	60	$ 65.88	$ 9,947.88	$ 23,716.80	$ 3,425.76	$ 7,905.60	$ 4,809.24	$ 11,858.40	$ 1,712.88	$ 3,952.80
40.23.052	Inhibidor Complemento C1 esterasa	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,134.19	$ 2,268.38	$ 2,268.38	$ 1,134.19	$ 1,134.19	$ 1,134.19	$ 1,134.19	$ -	$ -
40.23.053	Interleucina 1	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 259.60	$ 519.20	$ 519.20	$ 259.60	$ 259.60	$ 259.60	$ 259.60	$ -	$ -
40.23.054	Interleucina 6	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 285.57	$ 2,284.56	$ 2,284.56	$ 1,142.28	$ 1,142.28	$ 1,142.28	$ 1,142.28	$ -	$ -
40.23.055	Interleucina 8	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 768.63	$ 1,537.26	$ 1,537.26	$ 768.63	$ 768.63	$ 768.63	$ 768.63	$ -	$ -
40.23.056	Interleucina 12	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 780.81	$ 6,246.48	$ 6,246.48	$ 3,123.24	$ 3,123.24	$ 3,123.24	$ 3,123.24	$ -	$ -
40.23.057	Subclases de IgG (1,2,3,4)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,588.54	$ 3,177.08	$ 3,177.08	$ 1,588.54	$ 1,588.54	$ 1,588.54	$ 1,588.54	$ -	$ -
40.23.058	IGF unido a proteína 3 (IGFBP-3)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 735.42	$ 1,470.84	$ 1,470.84	$ 735.42	$ 735.42	$ 735.42	$ 735.42	$ -	$ -
40.23.060	Dopamina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 296.67	$ 593.34	$ 593.34	$ 296.67	$ 296.67	$ 296.67	$ 296.67	$ -	$ -
40.23.061	Telopéptido C de Colágeno tipo 1	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 994.85	$ 7,958.80	$ 7,958.80	$ 3,979.40	$ 3,979.40	$ 3,979.40	$ 3,979.40	$ -	$ -
40.23.062	Telopéptido N de Colágeno tipo 1	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 586.57	$ 4,692.56	$ 4,692.56	$ 2,346.28	$ 2,346.28	$ 2,346.28	$ 2,346.28	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		24									OOAD/UMAE:		San Luis Potosí							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.23.063	Vasopresina, Hormona Antidiurética	6	6	3	3	3	3	0	0	$ 1,551.88	$ 9,311.28	$ 9,311.28	$ 4,655.64	$ 4,655.64	$ 4,655.64	$ 4,655.64	$ -	$ -
40.23.064	NASH-FibroTest (FibroMax)	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 6,818.34	$ 54,546.72	$ 54,546.72	$ 27,273.36	$ 27,273.36	$ 27,273.36	$ 27,273.36	$ -	$ -
40.23.065	FibroTest	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 4,036.00	$ 32,288.00	$ 32,288.00	$ 16,144.00	$ 16,144.00	$ 16,144.00	$ 16,144.00	$ -	$ -
40.23.066	ActiTest	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 7,080.00	$ 56,640.00	$ 56,640.00	$ 28,320.00	$ 28,320.00	$ 28,320.00	$ 28,320.00	$ -	$ -
40.23.067	Quantose RI	8	8	4	4	4	4	0	0	$ 1,408.80	$ 11,270.40	$ 11,270.40	$ 5,635.20	$ 5,635.20	$ 5,635.20	$ 5,635.20	$ -	$ -
		3,785,174	9,459,104	1,262,056	3,153,226	1,892,174	4,729,552	630,944	1,576,326	Subtotal	$ 70,355,610.21	$ 174,234,707.42	$ 23,620,913.12	$ 58,225,797.04	$ 35,114,986.11	$ 87,117,353.71	$ 11,619,710.98	$ 28,891,556.67
										I.V.A.	$ 11,256,897.63	$ 27,877,553.19	$ 3,779,346.10	$ 9,316,127.53	$ 5,618,397.78	$ 13,938,776.59	$ 1,859,153.76	$ 4,622,649.07
										Total	$ 81,612,507.84	$ 202,112,260.61	$ 27,400,259.22	$ 67,541,924.57	$ 40,733,383.89	$ 101,056,130.30	$ 13,478,864.74	$ 33,514,205.74

Importe sin IVA Periodo 2023-2025	IMPORTE MÍNIMO CON LETRA ANTES DE I.V.A. [SETENTA MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS 21/100 M.N.]
	IMPORTE MÁXIMO CON LETRA ANTES DE I.V.A. [CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SIETE PESOS 42/100 M.N.]

*MANIFIESTO QUE CONOZCO Y ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y LOS HAGO PARTE DE MI PROPOSICIÓN PARA PARTICIPAR EN LOS SERVICIOS QUE PROPONE MI REPRESENTADA Y QUE ENTRE OTROS CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO DENOMINADO REQUERIMIENTO DE ESTA CONVOCATORIA.

Atentamente
Intermet, S.A. de C.V.

Sandra Mejia Vilchis
Representante Legal

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		37									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN Siglo XXI					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.01.001	Ácido Úrico	22,811	57,026	7,604	19,009	11,405	28,513	3,802	9,504	$ 7.85	$ 179,066.35	$ 447,654.10	$ 59,691.40	$ 149,220.65	$ 89,529.25	$ 223,827.05	$ 29,845.70	$ 74,606.40
40.01.002	Urea/Nitrógeno Ureico	105,720	264,298	35,240	88,099	52,860	132,149	17,620	44,050	$ 7.85	$ 829,902.00	$ 2,074,739.30	$ 276,634.00	$ 691,577.15	$ 414,951.00	$ 1,037,369.65	$ 138,317.00	$ 345,792.50
40.01.003	Creatinina	123,516	308,788	41,172	102,929	61,758	154,394	20,586	51,465	$ 7.85	$ 969,600.60	$ 2,423,985.80	$ 323,200.20	$ 807,992.65	$ 484,800.30	$ 1,211,992.90	$ 161,600.10	$ 404,000.25
40.01.004	Microalbúmina	5,885	14,710	1,962	4,903	2,942	7,355	981	2,452	$ 8.68	$ 51,081.80	$ 127,682.80	$ 17,030.16	$ 42,558.04	$ 25,536.56	$ 63,841.40	$ 8,515.08	$ 21,283.36
40.01.005	Proteínas totales	62,059	155,146	20,686	51,715	31,029	77,573	10,344	25,858	$ 7.85	$ 487,163.15	$ 1,217,896.10	$ 162,385.10	$ 405,962.75	$ 243,577.65	$ 608,948.05	$ 81,200.40	$ 202,985.30
40.01.006	Microproteínas en líquidos	7,579	18,946	2,526	6,315	3,789	9,473	1,264	3,158	$ 8.68	$ 65,785.72	$ 164,451.28	$ 21,925.68	$ 54,814.20	$ 32,888.52	$ 82,225.64	$ 10,971.52	$ 27,411.44
40.01.007	Albúmina	71,309	178,270	23,770	59,423	35,654	89,135	11,885	29,712	$ 7.85	$ 559,775.65	$ 1,399,419.50	$ 186,594.50	$ 466,470.55	$ 279,883.90	$ 699,709.75	$ 93,297.25	$ 233,239.20
40.01.008	Bilirrubina Directa	61,431	153,574	20,477	51,191	30,715	76,787	10,239	25,596	$ 7.85	$ 482,233.35	$ 1,205,555.90	$ 160,744.45	$ 401,849.35	$ 241,112.75	$ 602,777.95	$ 80,376.15	$ 200,928.60
40.01.009	Bilirrubinas Totales	61,629	154,070	20,543	51,357	30,814	77,035	10,272	25,678	$ 7.85	$ 483,787.65	$ 1,209,449.50	$ 161,262.55	$ 403,152.45	$ 241,889.90	$ 604,724.75	$ 80,635.20	$ 201,572.30
40.01.010	Fosfatasa Alcalina	58,125	145,312	19,375	48,437	29,062	72,656	9,688	24,219	$ 7.85	$ 456,281.25	$ 1,140,699.20	$ 152,093.75	$ 380,230.45	$ 228,136.70	$ 570,349.60	$ 76,050.80	$ 190,119.15
40.01.011	Gamma Glutamil Transferasa (GGT)	58,877	147,192	19,626	49,064	29,438	73,596	9,813	24,532	$ 8.68	$ 511,052.36	$ 1,277,626.56	$ 170,353.68	$ 425,875.52	$ 255,521.84	$ 638,813.28	$ 85,176.84	$ 212,937.76
40.01.012	Aspartato Amino Transferasa (AST)	61,553	153,880	20,518	51,293	30,776	76,940	10,259	25,647	$ 7.85	$ 483,191.05	$ 1,207,958.00	$ 161,066.30	$ 402,650.05	$ 241,591.60	$ 603,979.00	$ 80,533.15	$ 201,328.95
40.01.013	Alanina Amino Transferasa (ALT)	61,311	153,276	20,437	51,092	30,655	76,638	10,219	25,546	$ 7.85	$ 481,291.35	$ 1,203,216.60	$ 160,430.45	$ 401,072.20	$ 240,641.75	$ 601,608.30	$ 80,219.15	$ 200,536.10
40.01.014	Lactato Deshidrogenasa (DHL)	58,776	146,940	19,592	48,980	29,388	73,470	9,796	24,490	$ 7.85	$ 461,391.60	$ 1,153,479.00	$ 153,797.20	$ 384,493.00	$ 230,695.80	$ 576,739.50	$ 76,898.60	$ 192,246.50
40.01.015	Amilasa	20,893	52,232	6,965	17,411	10,446	26,116	3,482	8,705	$ 8.68	$ 181,351.24	$ 453,373.76	$ 60,456.20	$ 151,127.48	$ 90,671.28	$ 226,686.88	$ 30,223.76	$ 75,559.40
40.01.016	Lipasa	8,531	21,326	2,844	7,109	4,265	10,663	1,422	3,554	$ 8.68	$ 74,049.08	$ 185,109.68	$ 24,685.92	$ 61,706.12	$ 37,020.20	$ 92,554.84	$ 12,342.96	$ 30,848.72
40.01.017	Glucosa	104,681	261,702	34,894	87,234	52,340	130,851	17,447	43,617	$ 7.85	$ 821,745.85	$ 2,054,360.70	$ 273,917.90	$ 684,786.90	$ 410,869.00	$ 1,027,180.35	$ 136,958.95	$ 342,393.45
40.01.018	Colesterol	35,849	89,620	11,950	29,873	17,924	44,810	5,975	14,937	$ 7.85	$ 281,414.65	$ 703,517.00	$ 93,807.50	$ 234,503.05	$ 140,703.40	$ 351,758.50	$ 46,903.75	$ 117,255.45
40.01.019	Colesterol, Lipoproteínas de Alta Densidad (HDL)	20,429	51,070	6,810	17,023	10,214	25,535	3,405	8,512	$ 8.42	$ 172,012.18	$ 430,009.40	$ 57,340.20	$ 143,333.66	$ 86,001.88	$ 215,004.70	$ 28,670.10	$ 71,671.04
40.01.020	Colesterol, Lipoproteínas de Baja Densidad (LDL)	8,160	20,400	2,720	6,800	4,080	10,200	1,360	3,400	$ 7.34	$ 59,894.40	$ 149,736.00	$ 19,964.80	$ 49,912.00	$ 29,947.20	$ 74,868.00	$ 9,982.40	$ 24,956.00

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERNET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		37									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN Siglo XXI							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.01.021	Triglicéridos	36,549	91,368	12,183	30,456	18,274	45,684	6,092	15,228	$ 7.85	$ 286,909.65	$ 717,238.80	$ 95,636.55	$ 239,079.60	$ 143,450.90	$ 358,619.40	$ 47,822.20	$ 119,539.80
40.01.023	Creatin Fosfoquinasa (CPK) Total	8,225	20,560	2,742	6,853	4,112	10,280	1,371	3,427	$ 7.85	$ 64,566.25	$ 161,396.00	$ 21,524.70	$ 53,796.05	$ 32,279.20	$ 80,698.00	$ 10,762.35	$ 26,901.95
40.01.024	CPK, fracción MB enzimática (CPK-MBe)	3,585	8,958	1,195	2,986	1,792	4,479	598	1,493	$ 7.85	$ 28,142.25	$ 70,320.30	$ 9,380.75	$ 23,440.10	$ 14,067.20	$ 35,160.15	$ 4,694.30	$ 11,720.05
40.01.025	CPK, fracción MB masa (CPK-MBm)	401	1,000	134	333	200	500	67	167	$ 8.68	$ 3,480.68	$ 8,680.00	$ 1,163.12	$ 2,890.44	$ 1,736.00	$ 4,340.00	$ 581.56	$ 1,449.56
40.01.026	Potasio	103,755	259,384	34,585	86,461	51,877	129,692	17,293	43,231	$ 7.28	$ 755,336.40	$ 1,888,315.52	$ 251,778.80	$ 629,436.08	$ 377,664.56	$ 944,157.76	$ 125,893.04	$ 314,721.68
40.01.027	Sodio	103,755	259,384	34,585	86,461	51,877	129,692	17,293	43,231	$ 7.28	$ 755,336.40	$ 1,888,315.52	$ 251,778.80	$ 629,436.08	$ 377,664.56	$ 944,157.76	$ 125,893.04	$ 314,721.68
40.01.028	Cloro	93,033	232,582	31,011	77,527	46,516	116,291	15,506	38,764	$ 7.28	$ 677,280.24	$ 1,693,196.96	$ 225,760.08	$ 564,396.56	$ 338,636.48	$ 846,598.48	$ 112,883.68	$ 282,201.92
40.01.029	Calcio	66,089	165,218	22,030	55,073	33,044	82,609	11,015	27,536	$ 7.28	$ 481,127.92	$ 1,202,787.04	$ 160,378.40	$ 400,931.44	$ 240,560.32	$ 601,393.52	$ 80,189.20	$ 200,462.08
40.01.030	Fósforo	69,093	172,732	23,031	57,577	34,546	86,366	11,516	28,789	$ 7.28	$ 502,997.04	$ 1,257,488.96	$ 167,665.68	$ 419,160.56	$ 251,494.88	$ 628,744.48	$ 83,836.48	$ 209,583.92
40.01.031	Magnesio	68,496	171,240	22,832	57,080	34,248	85,620	11,416	28,540	$ 7.28	$ 498,650.88	$ 1,246,627.20	$ 166,216.96	$ 415,542.40	$ 249,325.44	$ 623,313.60	$ 83,108.48	$ 207,771.20
40.01.032	Hierro	3,540	8,850	1,180	2,950	1,770	4,425	590	1,475	$ 8.68	$ 30,727.20	$ 76,818.00	$ 10,242.40	$ 25,606.00	$ 15,363.60	$ 38,409.00	$ 5,121.20	$ 12,803.00
40.01.033	Ferritina	2,400	6,000	800	2,000	1,200	3,000	400	1,000	$ 50.72	$ 121,728.00	$ 304,320.00	$ 40,576.00	$ 101,440.00	$ 60,864.00	$ 152,160.00	$ 20,288.00	$ 50,720.00
40.01.034	Transferrina	281	700	94	233	140	350	47	117	$ 115.50	$ 32,455.50	$ 80,850.00	$ 10,857.00	$ 26,911.50	$ 16,170.00	$ 40,425.00	$ 5,428.50	$ 13,513.50
40.01.035	Capacidad de fijación de Hierro	3,111	7,776	1,037	2,592	1,555	3,888	519	1,296	$ 8.68	$ 27,003.48	$ 67,495.68	$ 9,001.16	$ 22,498.56	$ 13,497.40	$ 33,747.84	$ 4,504.92	$ 11,249.28
40.01.036	Ceruloplasmina	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 45.95	$ 413.55	$ 919.00	$ 137.85	$ 321.65	$ 183.80	$ 459.50	$ 91.90	$ 137.85
40.01.037	Amonio	7	16	2	5	3	8	2	3	$ 8.68	$ 60.76	$ 138.88	$ 17.36	$ 43.40	$ 26.04	$ 69.44	$ 17.36	$ 26.04
40.01.038	Ácido Láctico	2,801	7,000	934	2,333	1,400	3,500	467	1,167	$ 8.68	$ 24,312.68	$ 60,760.00	$ 8,107.12	$ 20,250.44	$ 12,152.00	$ 30,380.00	$ 4,053.56	$ 10,129.56
40.01.039	Ácidos Biliares totales y fraccionados	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 998.49	$ 4,992.45	$ 9,984.90	$ 1,996.98	$ 2,995.47	$ 1,996.98	$ 4,992.45	$ 998.49	$ 1,996.98
40.01.040	Oxalato en orina de 24 horas	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 444.68	$ 2,223.40	$ 4,446.80	$ 889.36	$ 1,334.04	$ 889.36	$ 2,223.40	$ 444.68	$ 889.36
40.01.041	Citrato en orina de 24 horas	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 351.24	$ 1,756.20	$ 3,512.40	$ 702.48	$ 1,053.72	$ 702.48	$ 1,756.20	$ 351.24	$ 702.48

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		37								OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN Siglo XXI					
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								IMPORTES OFERTADOS							
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.01.042	Fosfatasa Alcalina Ósea (Ostasa)	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 97.22	$ 486.10	$ 972.20	$ 194.44	$ 291.66	$ 194.44	$ 486.10	$ 97.22	$ 194.44
40.01.043	Aldolasa	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 130.00	$ 650.00	$ 1,300.00	$ 260.00	$ 390.00	$ 260.00	$ 650.00	$ 130.00	$ 260.00
40.01.044	Colinesterasa	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 42.23	$ 211.15	$ 422.30	$ 84.46	$ 126.69	$ 84.46	$ 211.15	$ 42.23	$ 84.46
40.01.047	Alfa 1 anti Tripsina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 454.01	$ 908.02	$ 908.02	$ 454.01	$ 454.01	$ 454.01	$ 454.01	$ -	$ -
40.01.050	Hemoglobina Fecal (FIT)	96	240	32	80	48	120	16	40	$ 100.16	$ 9,615.36	$ 24,038.40	$ 3,205.12	$ 8,012.80	$ 4,807.68	$ 12,019.20	$ 1,602.56	$ 4,006.40
40.02.001	Citometría Hemática	100,890	252,224	33,630	84,075	50,445	126,112	16,815	42,037	$ 22.80	$ 2,300,292.00	$ 5,750,707.20	$ 766,764.00	$ 1,916,910.00	$ 1,150,146.00	$ 2,875,353.60	$ 383,382.00	$ 958,443.60
40.03.001	Tiempo de Protrombina (TP)	49,260	123,150	16,420	41,050	24,630	61,575	8,210	20,525	$ 27.21	$ 1,340,364.60	$ 3,350,911.50	$ 446,788.20	$ 1,116,970.50	$ 670,182.30	$ 1,675,455.75	$ 223,394.10	$ 558,485.25
40.03.002	Tiempo de Tromboplastina Parcial activada (TTPa)	51,201	128,000	17,067	42,667	25,600	64,000	8,534	21,333	$ 27.21	$ 1,393,179.21	$ 3,482,880.00	$ 464,393.07	$ 1,160,969.07	$ 696,576.00	$ 1,741,440.00	$ 232,210.14	$ 580,470.93
40.04.001	Factor II de la coagulación	204	510	68	170	102	255	34	85	$ 90.65	$ 18,492.60	$ 46,231.50	$ 6,164.20	$ 15,410.50	$ 9,246.30	$ 23,115.75	$ 3,082.10	$ 7,705.25
40.04.003	Factor V de la coagulación	213	528	71	176	106	264	36	88	$ 90.65	$ 19,308.45	$ 47,863.20	$ 6,436.15	$ 15,954.40	$ 9,608.90	$ 23,931.60	$ 3,263.40	$ 7,977.20
40.04.004	Factor VII de la coagulación	219	544	73	181	109	272	37	91	$ 90.65	$ 19,852.35	$ 49,313.60	$ 6,617.45	$ 16,407.65	$ 9,880.85	$ 24,656.80	$ 3,354.05	$ 8,249.15
40.04.005	Factor VIII de la coagulación	519	1,294	173	431	259	647	87	216	$ 90.65	$ 47,047.35	$ 117,301.10	$ 15,682.45	$ 39,070.15	$ 23,478.35	$ 58,650.55	$ 7,886.55	$ 19,580.40
40.04.006	Factor IX de la coagulación	312	780	104	260	156	390	52	130	$ 90.65	$ 28,282.80	$ 70,707.00	$ 9,427.60	$ 23,569.00	$ 14,141.40	$ 35,353.50	$ 4,713.80	$ 11,784.50
40.04.007	Factor X de la coagulación	207	516	69	172	103	258	35	86	$ 90.65	$ 18,764.55	$ 46,775.40	$ 6,254.85	$ 15,591.80	$ 9,336.95	$ 23,387.70	$ 3,172.75	$ 7,795.90
40.04.008	Factor XI de la coagulación	211	526	70	175	105	263	36	88	$ 90.65	$ 19,127.15	$ 47,681.90	$ 6,345.50	$ 15,863.75	$ 9,518.25	$ 23,840.95	$ 3,263.40	$ 7,977.20
40.04.009	Factor XII de la coagulación	223	556	74	185	111	278	38	93	$ 90.65	$ 20,214.95	$ 50,401.40	$ 6,708.10	$ 16,770.25	$ 10,062.15	$ 25,200.70	$ 3,444.70	$ 8,430.45
40.04.010	Factor XIII de la coagulación	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.011	Inhibidor del Factor IX	12	30	4	10	6	15	2	5	$ 90.65	$ 1,087.80	$ 2,719.50	$ 362.60	$ 906.50	$ 543.90	$ 1,359.75	$ 181.30	$ 453.25
40.04.012	Inhibidor del Factor VIII	39	96	13	32	19	48	7	16	$ 90.65	$ 3,535.35	$ 8,702.40	$ 1,178.45	$ 2,900.80	$ 1,722.35	$ 4,351.20	$ 634.55	$ 1,450.40
40.04.013	Tiempo de Trombina	5,513	13,778	1,838	4,593	2,756	6,889	919	2,296	$ 90.65	$ 499,753.45	$ 1,248,975.70	$ 166,614.70	$ 416,355.45	$ 249,831.40	$ 624,487.85	$ 83,307.35	$ 208,132.40

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		37								OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN Siglo XXI							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)										IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.04.014	Tiempo de Reptilasa	72	180	24	60	36	90	12	30	$ 90.65	$ 6,526.80	$ 16,317.00	$ 2,175.60	$ 5,439.00	$ 3,263.40	$ 8,158.50	$ 1,087.80	$ 2,719.50
40.04.015	Factor de von Willebrand, actividad	157	392	53	131	78	196	26	65	$ 90.65	$ 14,232.05	$ 35,534.80	$ 4,804.45	$ 11,875.15	$ 7,070.70	$ 17,767.40	$ 2,356.90	$ 5,892.25
40.04.016	Fibrinógeno, método de Clauss	4,800	12,000	1,600	4,000	2,400	6,000	800	2,000	$ 90.65	$ 435,120.00	$ 1,087,800.00	$ 145,040.00	$ 362,600.00	$ 217,560.00	$ 543,900.00	$ 72,520.00	$ 181,300.00
40.04.017	Dímero D (cuantitativo)	2,400	6,000	800	2,000	1,200	3,000	400	1,000	$ 90.65	$ 217,560.00	$ 543,900.00	$ 72,520.00	$ 181,300.00	$ 108,780.00	$ 271,950.00	$ 36,260.00	$ 90,650.00
40.04.018	Anticoagulante Lúpico	2,695	6,736	898	2,245	1,347	3,368	450	1,123	$ 90.65	$ 244,301.75	$ 610,618.40	$ 81,403.70	$ 203,509.25	$ 122,105.55	$ 305,309.20	$ 40,792.50	$ 101,799.95
40.04.019	Anticoagulante Lúpico, prueba confirmatoria	2,695	6,736	898	2,245	1,347	3,368	450	1,123	$ 90.65	$ 244,301.75	$ 610,618.40	$ 81,403.70	$ 203,509.25	$ 122,105.55	$ 305,309.20	$ 40,792.50	$ 101,799.95
40.04.020	Plasminógeno	149	372	50	124	74	186	25	62	$ 90.65	$ 13,506.85	$ 33,721.80	$ 4,532.50	$ 11,240.60	$ 6,708.10	$ 16,860.90	$ 2,266.25	$ 5,620.30
40.04.021	Resistencia a Proteína C activada	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.022	Proteína C Antigénica	89	220	30	73	44	110	15	37	$ 90.65	$ 8,067.85	$ 19,943.00	$ 2,719.50	$ 6,617.45	$ 3,988.60	$ 9,971.50	$ 1,359.75	$ 3,354.05
40.04.023	Proteína S Antigénica	89	220	30	73	44	110	15	37	$ 90.65	$ 8,067.85	$ 19,943.00	$ 2,719.50	$ 6,617.45	$ 3,988.60	$ 9,971.50	$ 1,359.75	$ 3,354.05
40.04.024	Proteína C Coagulante	185	460	62	153	92	230	31	77	$ 90.65	$ 16,770.25	$ 41,699.00	$ 5,620.30	$ 13,869.45	$ 8,339.80	$ 20,849.50	$ 2,810.15	$ 6,980.05
40.04.025	Proteína S Coagulante	189	470	63	157	94	235	32	78	$ 90.65	$ 17,132.85	$ 42,605.50	$ 5,710.95	$ 14,232.05	$ 8,521.10	$ 21,302.75	$ 2,900.80	$ 7,070.70
40.04.027	Alfa 2 anti plasmina (Inhibidor de Plasminógeno)	147	364	49	121	73	182	25	61	$ 90.65	$ 13,325.55	$ 32,996.60	$ 4,441.85	$ 10,968.65	$ 6,617.45	$ 16,498.30	$ 2,266.25	$ 5,529.65
40.04.028	Antitrombina	173	432	58	144	86	216	29	72	$ 91.61	$ 15,848.53	$ 39,575.52	$ 5,313.38	$ 13,191.84	$ 7,878.46	$ 19,787.76	$ 2,656.69	$ 6,595.92
40.04.029	Agregación Plaquetaria	401	1,000	134	333	200	500	67	167	$ 90.65	$ 36,350.65	$ 90,650.00	$ 12,147.10	$ 30,186.45	$ 18,130.00	$ 45,325.00	$ 6,073.55	$ 15,138.55
40.04.030	Factor de von Willebrand, actividad cofactor de Ristocetina	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 91.35	$ 1,004.85	$ 2,192.40	$ 365.40	$ 730.80	$ 456.75	$ 1,096.20	$ 182.70	$ 365.40
40.04.031	Multímeros de factor de von Willebrand	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 3,608.06	$ 18,040.30	$ 36,080.60	$ 7,216.12	$ 10,824.18	$ 7,216.12	$ 18,040.30	$ 3,608.06	$ 7,216.12
40.04.032	Homocisteína	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 344.33	$ 3,098.97	$ 6,886.60	$ 1,032.99	$ 2,410.31	$ 1,377.32	$ 3,443.30	$ 688.66	$ 1,032.99
40.04.033	Ensayo viscoelástico de sangre	41	100	14	33	20	50	7	17	$ 140.00	$ 5,740.00	$ 14,000.00	$ 1,960.00	$ 4,620.00	$ 2,800.00	$ 7,000.00	$ 980.00	$ 2,380.00

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		37									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN Siglo XXI							
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS									
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.04.034	Alfa 2 Macroglobulina	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 161.75	$ 1,455.75	$ 3,235.00	$ 485.25	$ 1,132.25	$ 647.00	$ 1,617.50	$ 323.50	$ 485.25
40.04.035	Actividad de ADAMTS 13	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 284.00	$ 2,556.00	$ 5,680.00	$ 852.00	$ 1,988.00	$ 1,136.00	$ 2,840.00	$ 568.00	$ 852.00
40.05.001	Examen general de orina	28,764	71,910	9,588	23,970	14,382	35,955	4,794	11,985	$ 8.25	$ 237,303.00	$ 593,257.50	$ 79,101.00	$ 197,752.50	$ 118,651.50	$ 296,628.75	$ 39,550.50	$ 98,876.25
40.06.001	Gases en sangre	8,615	21,534	2,872	7,178	4,307	10,767	1,436	3,589	$ 55.73	$ 480,113.95	$ 1,200,089.82	$ 160,056.56	$ 400,029.94	$ 240,029.11	$ 600,044.91	$ 80,028.28	$ 200,014.97
40.06.002	Gases en sangre con analitos	17,229	43,070	5,743	14,357	8,614	21,535	2,872	7,178	$ 92.92	$ 1,600,918.68	$ 4,002,064.40	$ 533,639.56	$ 1,334,052.44	$ 800,412.88	$ 2,001,032.20	$ 266,866.24	$ 666,979.76
40.07.001	Cultivo (sólo aislamiento)	28,001	70,000	9,334	23,333	14,000	35,000	4,667	11,667	$ 115.44	$ 3,232,435.44	$ 8,080,800.00	$ 1,077,516.96	$ 2,693,561.52	$ 1,616,160.00	$ 4,040,400.00	$ 538,758.48	$ 1,346,838.48
40.07.002	Identificación bacteriana	11,220	28,048	3,740	9,349	5,610	14,024	1,870	4,675	$ 150.58	$ 1,689,507.60	$ 4,223,467.84	$ 563,169.20	$ 1,407,772.42	$ 844,753.80	$ 2,111,733.92	$ 281,584.60	$ 703,961.50
40.07.003	Sensibilidad bacteriana	8,652	21,630	2,884	7,210	4,326	10,815	1,442	3,605	$ 169.59	$ 1,467,292.68	$ 3,668,231.70	$ 489,097.56	$ 1,222,743.90	$ 733,646.34	$ 1,834,115.85	$ 244,548.78	$ 611,371.95
40.07.004	Frasco de Hemocultivo	17,289	43,220	5,763	14,407	8,644	21,610	2,882	7,203	$ 140.56	$ 2,430,141.84	$ 6,075,003.20	$ 810,047.28	$ 2,025,047.92	$ 1,215,000.64	$ 3,037,501.60	$ 405,093.92	$ 1,012,453.68
40.07.005	Detección de antígenos bacterianos en líquidos corporales	48	120	16	40	24	60	8	20	$ 307.38	$ 14,754.24	$ 36,885.60	$ 4,918.08	$ 12,295.20	$ 7,377.12	$ 18,442.80	$ 2,459.04	$ 6,147.60
40.07.006	Identificación microbiológica por espectrometría de masas	4,001	10,000	1,334	3,333	2,000	5,000	667	1,667	$ 560.00	$ 2,240,560.00	$ 5,600,000.00	$ 747,040.00	$ 1,866,480.00	$ 1,120,000.00	$ 2,800,000.00	$ 373,520.00	$ 933,520.00
40.07.008	Cultivo de Mycoplasma y Ureaplasma genital	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 674.60	$ 1,349.20	$ 1,349.20	$ 674.60	$ 674.60	$ 674.60	$ 674.60	$ -	$ -
40.07.009	Identificación de Levaduras	997	2,492	333	831	498	1,246	166	415	$ 181.19	$ 180,646.43	$ 451,525.48	$ 60,336.27	$ 150,568.89	$ 90,232.62	$ 225,762.74	$ 30,077.54	$ 75,193.85
40.07.010	Sensibilidad a Levaduras	821	2,052	274	684	410	1,026	137	342	$ 225.88	$ 185,447.48	$ 463,505.76	$ 61,891.12	$ 154,501.92	$ 92,610.80	$ 231,752.88	$ 30,945.56	$ 77,250.96
40.08.001	Complemento C3	2,919	7,296	973	2,432	1,459	3,648	487	1,216	$ 66.03	$ 192,741.57	$ 481,754.88	$ 64,247.19	$ 160,584.96	$ 96,337.77	$ 240,877.44	$ 32,156.61	$ 80,292.48
40.08.002	Complemento C4	2,919	7,296	973	2,432	1,459	3,648	487	1,216	$ 66.03	$ 192,741.57	$ 481,754.88	$ 64,247.19	$ 160,584.96	$ 96,337.77	$ 240,877.44	$ 32,156.61	$ 80,292.48
40.08.003	Inmunoglobulina A (IgA)	2,537	6,340	846	2,113	1,268	3,170	423	1,057	$ 66.03	$ 167,518.11	$ 418,630.20	$ 55,861.38	$ 139,521.39	$ 83,726.04	$ 209,315.10	$ 27,930.69	$ 69,793.71
40.08.004	Inmunoglobulina G (IgG)	2,561	6,400	854	2,133	1,280	3,200	427	1,067	$ 66.03	$ 169,102.83	$ 422,592.00	$ 56,389.62	$ 140,841.99	$ 84,518.40	$ 211,296.00	$ 28,194.81	$ 70,454.01
40.08.005	Inmunoglobulina M (IgM)	2,561	6,400	854	2,133	1,280	3,200	427	1,067	$ 66.03	$ 169,102.83	$ 422,592.00	$ 56,389.62	$ 140,841.99	$ 84,518.40	$ 211,296.00	$ 28,194.81	$ 70,454.01

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		37									COAD/UMAE:		UMAE HE CMN Siglo XXI							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.08.006	Factor reumatoide	1,500	3,748	500	1,249	750	1,874	250	625	$ 46.54	$ 69,810.00	$ 174,431.92	$ 23,270.00	$ 58,128.46	$ 34,905.00	$ 87,215.96	$ 11,635.00	$ 29,087.50
40.08.008	Proteína C Reactiva, cuantitativa,	13,531	33,826	4,510	11,275	6,765	16,913	2,256	5,638	$ 32.66	$ 441,922.46	$ 1,104,757.16	$ 147,296.60	$ 368,241.50	$ 220,944.90	$ 552,378.58	$ 73,680.96	$ 184,137.08
40.08.009	Anticuerpos contra Estreptolisina O	480	1,200	160	400	240	600	80	200	$ 46.54	$ 22,339.20	$ 55,848.00	$ 7,446.40	$ 18,616.00	$ 11,169.60	$ 27,924.00	$ 3,723.20	$ 9,308.00
40.08.010	Cadenas ligeras libres kappa y lambda (freelite)	105	260	35	87	52	130	18	43	$ 56.54	$ 5,936.70	$ 14,700.40	$ 1,978.90	$ 4,918.98	$ 2,940.08	$ 7,350.20	$ 1,017.72	$ 2,431.22
40.08.011	Reacciones febriles	543	1,354	181	451	271	677	91	226	$ 32.10	$ 17,430.30	$ 43,463.40	$ 5,810.10	$ 14,477.10	$ 8,699.10	$ 21,731.70	$ 2,921.10	$ 7,254.60
40.09.001	Troponina I/T Semicuantitativa	655	1,636	218	545	327	818	110	273	$ 138.89	$ 90,972.95	$ 227,224.04	$ 30,278.02	$ 75,695.05	$ 45,417.03	$ 113,612.02	$ 15,277.90	$ 37,916.97
40.09.002	Péptido Natriurético B (BNP) Semicuantitativo	641	1,600	214	533	320	800	107	267	$ 204.49	$ 131,078.09	$ 327,184.00	$ 43,760.86	$ 108,993.17	$ 65,436.80	$ 163,592.00	$ 21,880.43	$ 54,598.83
40.09.003	Mioglobina, semicuantitativa en sangre total	480	1,200	160	400	240	600	80	200	$ 75.96	$ 36,460.80	$ 91,152.00	$ 12,153.60	$ 30,384.00	$ 18,230.40	$ 45,576.00	$ 6,076.80	$ 15,192.00
40.09.006	Cistatina C	33	80	11	27	16	40	6	13	$ 220.30	$ 7,269.90	$ 17,624.00	$ 2,423.30	$ 5,948.10	$ 3,524.80	$ 8,812.00	$ 1,321.80	$ 2,863.90
40.09.007	Factor de crecimiento similar a la Insulina tipo 1 (IGF-1)	1,121	2,800	374	933	560	1,400	187	467	$ 113.55	$ 127,289.55	$ 317,940.00	$ 42,467.70	$ 105,942.15	$ 63,588.00	$ 158,970.00	$ 21,233.85	$ 53,027.85
40.09.008	Somatropina, Hormona del crecimiento (GH)	1,313	3,282	438	1,094	656	1,641	219	547	$ 83.27	$ 109,333.51	$ 273,292.14	$ 36,472.26	$ 91,097.38	$ 54,625.12	$ 136,646.07	$ 18,236.13	$ 45,548.69
40.09.009	Tirotropina, Hormona Estimulante de la Tiroides (TSH)	15,187	37,966	5,062	12,655	7,593	18,983	2,532	6,328	$ 66.29	$ 1,006,746.23	$ 2,516,766.14	$ 335,559.98	$ 838,899.95	$ 503,339.97	$ 1,258,383.07	$ 167,846.28	$ 419,483.12
40.09.010	Triyodotironina (T3) Libre	263	654	88	218	131	327	44	109	$ 66.29	$ 17,434.27	$ 43,353.66	$ 5,833.52	$ 14,451.22	$ 8,683.99	$ 21,676.83	$ 2,916.76	$ 7,225.61
40.09.011	Triyodotironina (T3) Total	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 66.29	$ 132.58	$ 132.58	$ 66.29	$ 66.29	$ 66.29	$ 66.29	$ -	$ -
40.09.013	Tiroxina (T4) Libre	10,641	26,600	3,547	8,867	5,320	13,300	1,774	4,433	$ 66.29	$ 705,391.89	$ 1,763,314.00	$ 235,130.63	$ 587,793.43	$ 352,662.80	$ 881,657.00	$ 117,598.46	$ 293,863.57
40.09.014	Tiroxina (T4) Total	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 66.29	$ 132.58	$ 132.58	$ 66.29	$ 66.29	$ 66.29	$ 66.29	$ -	$ -
40.09.015	Tiroglobulina	1,389	3,468	463	1,156	694	1,734	232	578	$ 96.14	$ 133,538.46	$ 333,413.52	$ 44,512.82	$ 111,137.84	$ 66,721.16	$ 166,706.76	$ 22,304.48	$ 55,568.92
40.09.016	Paratrina, Paratohormona (PTH)	2,421	6,048	807	2,016	1,210	3,024	404	1,008	$ 126.69	$ 306,716.49	$ 766,221.12	$ 102,238.83	$ 255,407.04	$ 153,294.90	$ 383,110.56	$ 51,182.76	$ 127,703.52
40.09.018	Corticotropina, Hormona Adrenocorticotropina (ACTH)	279	696	93	232	139	348	47	116	$ 79.49	$ 22,177.71	$ 55,325.04	$ 7,392.57	$ 18,441.68	$ 11,049.11	$ 27,662.52	$ 3,736.03	$ 9,220.84

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		37									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN Siglo XXI							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.09.019	Cortisol	2,195	5,484	732	1,828	1,097	2,742	366	914	$ 96.41	$ 211,619.95	$ 528,712.44	$ 70,572.12	$ 176,237.48	$ 105,761.77	$ 264,356.22	$ 35,286.06	$ 88,118.74
40.09.020	Cortisol en orina	215	534	72	178	107	267	36	89	$ 200.79	$ 43,169.85	$ 107,221.86	$ 14,456.88	$ 35,740.62	$ 21,484.53	$ 53,610.93	$ 7,228.44	$ 17,870.31
40.09.021	17-Hidroxiprogesterona	41	100	14	33	20	50	7	17	$ 105.61	$ 4,330.01	$ 10,561.00	$ 1,478.54	$ 3,485.13	$ 2,112.20	$ 5,280.50	$ 739.27	$ 1,795.37
40.09.022	17-Cetoesteroides	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 234.68	$ 4,928.28	$ 11,264.64	$ 1,642.76	$ 3,754.88	$ 2,346.80	$ 5,632.32	$ 938.72	$ 1,877.44
40.09.023	Aldosterona	191	476	64	159	95	238	32	79	$ 127.80	$ 24,409.80	$ 60,832.80	$ 8,179.20	$ 20,320.20	$ 12,141.00	$ 30,416.40	$ 4,089.60	$ 10,096.20
40.09.024	Prolactina	3,095	7,736	1,032	2,579	1,547	3,868	516	1,289	$ 66.29	$ 205,167.55	$ 512,819.44	$ 68,411.28	$ 170,961.91	$ 102,550.63	$ 256,409.72	$ 34,205.64	$ 85,447.81
40.09.025	Folitropina, Hormona Estimulante del Folículo (FSH)	3,373	8,432	1,125	2,811	1,686	4,216	562	1,405	$ 66.29	$ 223,596.17	$ 558,957.28	$ 74,576.25	$ 186,341.19	$ 111,764.94	$ 279,478.64	$ 37,254.98	$ 93,137.45
40.09.026	Lutropina, Hormona Luteinizante (LH)	3,353	8,380	1,118	2,793	1,676	4,190	559	1,397	$ 66.29	$ 222,270.37	$ 555,510.20	$ 74,112.22	$ 185,147.97	$ 111,102.04	$ 277,755.10	$ 37,056.11	$ 92,607.13
40.09.027	Progesterona	1,128	2,818	376	939	564	1,409	188	470	$ 66.29	$ 74,775.12	$ 186,805.22	$ 24,925.04	$ 62,246.31	$ 37,387.56	$ 93,402.61	$ 12,462.52	$ 31,156.30
40.09.029	Estradiol (E2)	2,255	5,634	752	1,878	1,127	2,817	376	939	$ 66.29	$ 149,483.95	$ 373,477.86	$ 49,850.08	$ 124,492.62	$ 74,708.83	$ 186,738.93	$ 24,925.04	$ 62,246.31
40.09.031	Prueba Rápida de Embarazo	41	100	14	33	20	50	7	17	$ 89.35	$ 3,663.35	$ 8,935.00	$ 1,250.90	$ 2,948.55	$ 1,787.00	$ 4,467.50	$ 625.45	$ 1,518.95
40.09.032	Fracción beta de la H. Gonadotropina Coriónica, cuantitativa	600	1,500	200	500	300	750	100	250	$ 66.29	$ 39,774.00	$ 99,435.00	$ 13,258.00	$ 33,145.00	$ 19,887.00	$ 49,717.50	$ 6,629.00	$ 16,572.50
40.09.033	Testosterona Total	2,139	5,344	713	1,781	1,069	2,672	357	891	$ 70.71	$ 151,248.69	$ 377,874.24	$ 50,416.23	$ 125,934.51	$ 75,588.99	$ 188,937.12	$ 25,243.47	$ 63,002.61
40.09.034	Testosterona Libre	156	388	52	129	78	194	26	65	$ 77.50	$ 12,090.00	$ 30,070.00	$ 4,030.00	$ 9,997.50	$ 6,045.00	$ 15,035.00	$ 2,015.00	$ 5,037.50
40.09.035	Androstenediona	15	34	5	11	7	17	3	6	$ 170.40	$ 2,556.00	$ 5,793.60	$ 852.00	$ 1,874.40	$ 1,192.80	$ 2,896.80	$ 511.20	$ 1,022.40
40.09.036	Dehidroepiandrosterona (DHEA)	63	156	21	52	31	78	11	26	$ 309.60	$ 19,504.80	$ 48,297.60	$ 6,501.60	$ 16,099.20	$ 9,597.60	$ 24,148.80	$ 3,405.60	$ 8,049.60
40.09.038	Gastrina	77	190	26	63	38	95	13	32	$ 131.25	$ 10,106.25	$ 24,937.50	$ 3,412.50	$ 8,268.75	$ 4,987.50	$ 12,468.75	$ 1,706.25	$ 4,200.00
40.09.039	Insulina	909	2,272	303	757	454	1,136	152	379	$ 132.35	$ 120,306.15	$ 300,699.20	$ 40,102.05	$ 100,188.95	$ 60,086.90	$ 150,349.60	$ 20,117.20	$ 50,160.65
40.09.040	Péptido C	165	412	55	137	82	206	28	69	$ 156.20	$ 25,773.00	$ 64,354.40	$ 8,591.00	$ 21,399.40	$ 12,808.40	$ 32,177.20	$ 4,373.60	$ 10,777.80

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		37									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN Siglo XXI					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.09.048	Colecalciferol (vitamina D3)	437	1,090	146	363	218	545	73	182	$ 127.80	$ 55,848.60	$ 139,302.00	$ 18,658.80	$ 46,391.40	$ 27,860.40	$ 69,651.00	$ 9,329.40	$ 23,259.60
40.09.049	Cobalamina (vitamina B12)	1,433	3,578	478	1,193	716	1,789	239	596	$ 79.42	$ 113,808.86	$ 284,164.76	$ 37,962.76	$ 94,748.06	$ 56,864.72	$ 142,082.38	$ 18,981.38	$ 47,334.32
40.09.050	Folatos	923	2,304	308	768	461	1,152	154	384	$ 84.93	$ 78,390.39	$ 195,678.72	$ 26,158.44	$ 65,226.24	$ 39,152.73	$ 97,839.36	$ 13,079.22	$ 32,613.12
40.09.051	25 Hidroxivitamina D (Vitamina D)	4,367	10,916	1,456	3,639	2,183	5,458	728	1,819	$ 125.90	$ 549,805.30	$ 1,374,324.40	$ 183,310.40	$ 458,150.10	$ 274,839.70	$ 687,162.20	$ 91,655.20	$ 229,012.10
40.09.052	Parathormona intacta	1,211	3,024	404	1,008	605	1,512	202	504	$ 208.15	$ 252,069.65	$ 629,445.60	$ 84,092.60	$ 209,815.20	$ 125,930.75	$ 314,722.80	$ 42,046.30	$ 104,907.60
40.09.057	Procalcitonina Cuantitativa	4,241	10,600	1,414	3,533	2,120	5,300	707	1,767	$ 208.15	$ 882,764.15	$ 2,206,390.00	$ 294,324.10	$ 735,393.95	$ 441,278.00	$ 1,103,195.00	$ 147,162.05	$ 367,801.05
40.10.001	Antígeno CA 15-3	405	1,008	135	336	202	504	68	168	$ 112.20	$ 45,441.00	$ 113,097.60	$ 15,147.00	$ 37,699.20	$ 22,664.40	$ 56,548.80	$ 7,629.60	$ 18,849.60
40.10.002	Cyfra 21.1	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 121.79	$ 243.58	$ 243.58	$ 121.79	$ 121.79	$ 121.79	$ 121.79	$ -	$ -
40.10.003	Antígeno CA 19-9	1,277	3,190	426	1,063	638	1,595	213	532	$ 112.20	$ 143,279.40	$ 357,918.00	$ 47,797.20	$ 119,268.60	$ 71,583.60	$ 178,959.00	$ 23,898.60	$ 59,690.40
40.10.004	Antígeno Carcinoembrionario (CEA)	1,501	3,752	501	1,251	750	1,876	250	625	$ 70.71	$ 106,135.71	$ 265,303.92	$ 35,425.71	$ 88,458.21	$ 53,032.50	$ 132,651.96	$ 17,677.50	$ 44,193.75
40.10.005	Alfa 1 Feto Proteína (AFP)	2,301	5,748	767	1,916	1,150	2,874	384	958	$ 68.95	$ 158,653.95	$ 396,324.60	$ 52,884.65	$ 132,108.20	$ 79,292.50	$ 198,162.30	$ 26,476.80	$ 66,054.10
40.10.006	Antígeno CA 125	993	2,482	331	827	496	1,241	166	414	$ 71.26	$ 70,761.18	$ 176,867.32	$ 23,587.06	$ 58,932.02	$ 35,344.96	$ 88,433.66	$ 11,829.16	$ 29,501.64
40.10.007	Antígeno Prostático Específico Total	2,535	6,334	845	2,111	1,267	3,167	423	1,056	$ 70.71	$ 179,249.85	$ 447,877.14	$ 59,749.95	$ 149,268.81	$ 89,589.57	$ 223,938.57	$ 29,910.33	$ 74,669.76
40.10.008	Antígeno Prostático Específico Libre	801	2,000	267	667	400	1,000	134	333	$ 70.71	$ 56,638.71	$ 141,420.00	$ 18,879.57	$ 47,163.57	$ 28,284.00	$ 70,710.00	$ 9,475.14	$ 23,546.43
40.10.009	Fosfatasa Ácida	847	2,116	282	705	423	1,058	142	353	$ 8.68	$ 7,351.96	$ 18,366.88	$ 2,447.76	$ 6,119.40	$ 3,671.64	$ 9,183.44	$ 1,232.56	$ 3,064.04
40.10.010	Calcitonina	53	130	18	43	26	65	9	22	$ 264.11	$ 13,997.83	$ 34,334.30	$ 4,753.98	$ 11,356.73	$ 6,866.86	$ 17,167.15	$ 2,376.99	$ 5,810.42
40.10.011	Beta 2 Microglobulina	901	2,252	301	751	450	1,126	150	375	$ 78.34	$ 70,584.34	$ 176,421.68	$ 23,580.34	$ 58,833.34	$ 35,253.00	$ 88,210.84	$ 11,751.00	$ 29,377.50
40.10.015	Cromogranina A	11	26	4	9	5	13	2	4	$ 739.86	$ 8,138.46	$ 19,236.36	$ 2,959.44	$ 6,658.74	$ 3,699.30	$ 9,618.18	$ 1,479.72	$ 2,959.44
40.11.001	Anticuerpos (IgG) contra Cardiolipina	1,009	2,522	337	841	504	1,261	168	420	$ 108.80	$ 109,779.20	$ 274,393.60	$ 36,665.60	$ 91,500.80	$ 54,835.20	$ 137,196.80	$ 18,278.40	$ 45,696.00
40.11.002	Anticuerpos (IgM) contra Cardiolipina	1,017	2,538	339	846	508	1,269	170	423	$ 108.80	$ 110,649.60	$ 276,134.40	$ 36,883.20	$ 92,044.80	$ 55,270.40	$ 138,067.20	$ 18,496.00	$ 46,022.40

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		37									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN Siglo XXI							
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS									
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.11.003	Anticuerpos anti Nucleares (ANA)	1,219	3,046	406	1,015	609	1,523	204	508	$ 93.34	$ 113,781.46	$ 284,313.64	$ 37,896.04	$ 94,740.10	$ 56,844.06	$ 142,156.82	$ 19,041.36	$ 47,416.72
40.11.004	Anticuerpos contra Músculo Liso	97	242	33	81	48	121	16	40	$ 396.47	$ 38,457.59	$ 95,945.74	$ 13,083.51	$ 32,114.07	$ 19,030.56	$ 47,972.87	$ 6,343.52	$ 15,858.80
40.11.006	Anticuerpos contra Ribonucleoproteína	107	266	36	89	53	133	18	44	$ 123.90	$ 13,257.30	$ 32,957.40	$ 4,460.40	$ 11,027.10	$ 6,566.70	$ 16,478.70	$ 2,230.20	$ 5,451.60
40.11.007	Anticuerpos contra Ro (SS-A)	738	1,844	246	615	369	922	123	307	$ 121.35	$ 89,556.30	$ 223,769.40	$ 29,852.10	$ 74,630.25	$ 44,778.15	$ 111,884.70	$ 14,926.05	$ 37,254.45
40.11.008	Anticuerpos contra La (SS-B)	689	1,718	230	573	344	859	115	286	$ 122.41	$ 84,340.49	$ 210,300.38	$ 28,154.30	$ 70,140.93	$ 42,109.04	$ 105,150.19	$ 14,077.15	$ 35,009.26
40.11.009	Anticuerpos contra SCL-70 (Anti-topoisomerasa 1)	63	154	21	51	31	77	11	26	$ 125.76	$ 7,922.88	$ 19,367.04	$ 2,640.96	$ 6,413.76	$ 3,898.56	$ 9,683.52	$ 1,383.36	$ 3,269.76
40.11.010	Anticuerpos contra Insulina	41	100	14	33	20	50	7	17	$ 443.20	$ 18,171.20	$ 44,320.00	$ 6,204.80	$ 14,625.60	$ 8,864.00	$ 22,160.00	$ 3,102.40	$ 7,534.40
40.11.011	Anticuerpos contra Histidil-ARNt Sintetasa (Jo-1)	95	236	32	79	47	118	16	39	$ 280.74	$ 26,670.30	$ 66,254.64	$ 8,983.68	$ 22,178.46	$ 13,194.78	$ 33,127.32	$ 4,491.84	$ 10,948.86
40.11.012	Anticuerpos contra Hígado, Riñón y Microsomal (LKM-1)	81	200	27	67	40	100	14	33	$ 451.50	$ 36,571.50	$ 90,300.00	$ 12,190.50	$ 30,250.50	$ 18,060.00	$ 45,150.00	$ 6,321.00	$ 14,899.50
40.11.013	Anticuerpos contra Histona	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 448.04	$ 4,928.44	$ 10,752.96	$ 1,792.16	$ 3,584.32	$ 2,240.20	$ 5,376.48	$ 896.08	$ 1,792.16
40.11.014	Anticuerpos contra Smith	523	1,306	174	435	261	653	88	218	$ 69.27	$ 36,228.21	$ 90,466.62	$ 12,052.98	$ 30,132.45	$ 18,079.47	$ 45,233.31	$ 6,095.76	$ 15,100.86
40.11.015	Anticuerpos contra Mitocondria	189	470	63	157	94	235	32	78	$ 143.28	$ 27,079.92	$ 67,341.60	$ 9,026.64	$ 22,494.96	$ 13,468.32	$ 33,670.80	$ 4,584.96	$ 11,175.84
40.11.017	Anticuerpos contra ADN doble cadena (dsADN)	2,385	5,960	795	1,987	1,192	2,980	398	993	$ 111.47	$ 265,855.95	$ 664,361.20	$ 88,618.65	$ 221,490.89	$ 132,872.24	$ 332,180.60	$ 44,365.06	$ 110,689.71
40.11.018	Anticuerpos contra Péptido Cíclico Citrulinado	179	446	60	149	89	223	30	74	$ 109.18	$ 19,543.22	$ 48,694.28	$ 6,550.80	$ 16,267.82	$ 9,717.02	$ 24,347.14	$ 3,275.40	$ 8,079.32
40.11.019	Anticuerpos contra Citoplasma de Neutrófilo (ANCA), IFI	3,379	8,446	1,126	2,815	1,689	4,223	564	1,408	$ 176.73	$ 597,170.67	$ 1,492,661.58	$ 198,997.98	$ 497,494.95	$ 298,496.97	$ 746,330.79	$ 99,675.72	$ 248,835.84
40.11.021	Anticuerpos contra Mieloperoxidasa (p-ANCA)	797	1,988	266	663	398	994	133	331	$ 625.00	$ 498,125.00	$ 1,242,500.00	$ 166,250.00	$ 414,375.00	$ 248,750.00	$ 621,250.00	$ 83,125.00	$ 206,875.00
40.11.023	Anticuerpos contra Tiroglobulina	1,391	3,476	464	1,159	695	1,738	232	579	$ 96.25	$ 133,883.75	$ 334,565.00	$ 44,660.00	$ 111,553.75	$ 66,893.75	$ 167,282.50	$ 22,330.00	$ 55,728.75
40.11.024	Anticuerpos contra Tiroperoxidasa	549	1,370	183	457	274	685	92	228	$ 80.02	$ 43,930.98	$ 109,627.40	$ 14,643.66	$ 36,569.14	$ 21,925.48	$ 54,813.70	$ 7,361.84	$ 18,244.56
40.11.025	Anticuerpos contra Receptor de Tirotropina	36	88	12	29	18	44	6	15	$ 1,015.56	$ 36,560.16	$ 89,369.28	$ 12,186.72	$ 29,451.24	$ 18,280.08	$ 44,684.64	$ 6,093.36	$ 15,233.40

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		37									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN Siglo XXI							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.11.026	Anticuerpos (IgG) contra Actina	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 473.28	$ 4,259.52	$ 9,465.60	$ 1,419.84	$ 3,312.96	$ 1,893.12	$ 4,732.80	$ 946.56	$ 1,419.84
40.11.027	Anticuerpos contra Proteína básica de Mielina en LCR	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 780.33	$ 7,022.97	$ 15,606.60	$ 2,340.99	$ 5,462.31	$ 3,121.32	$ 7,803.30	$ 1,560.66	$ 2,340.99
40.11.028	Anticuerpos contra Acetilcolina, bloqueadores de receptor	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 1,272.99	$ 21,640.83	$ 50,919.60	$ 7,637.94	$ 16,548.87	$ 10,183.92	$ 25,459.80	$ 3,818.97	$ 8,910.93
40.11.029	Anticuerpos contra Acetilcolina, fijadores de receptor	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 996.79	$ 16,945.43	$ 39,871.60	$ 5,980.74	$ 12,958.27	$ 7,974.32	$ 19,935.80	$ 2,990.37	$ 6,977.53
40.11.030	Anticuerpos contra Acetilcolina, moduladores de receptor	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 1,288.65	$ 6,443.25	$ 12,886.50	$ 2,577.30	$ 3,865.95	$ 2,577.30	$ 6,443.25	$ 1,288.65	$ 2,577.30
40.11.031	Anticuerpos contra Tirosina Quinasa Muscular (Musk)	41	100	14	33	20	50	7	17	$ 673.00	$ 27,593.00	$ 67,300.00	$ 9,422.00	$ 22,209.00	$ 13,460.00	$ 33,650.00	$ 4,711.00	$ 11,441.00
40.11.032	Anticuerpos contra Ganglósido	41	100	14	33	20	50	7	17	$ 1,684.80	$ 69,076.80	$ 168,480.00	$ 23,587.20	$ 55,598.40	$ 33,696.00	$ 84,240.00	$ 11,793.60	$ 28,641.60
40.11.033	Anticuerpos (IgA) contra Endomisio	48	118	16	39	24	59	8	20	$ 900.35	$ 43,216.80	$ 106,241.30	$ 14,405.60	$ 35,113.65	$ 21,608.40	$ 53,120.65	$ 7,202.80	$ 18,007.00
40.11.034	Anticuerpos (IgA) contra Gliadina	9	22	3	7	4	11	2	4	$ 684.38	$ 6,159.42	$ 15,056.36	$ 2,053.14	$ 4,790.66	$ 2,737.52	$ 7,528.18	$ 1,368.76	$ 2,737.52
40.11.035	Anticuerpos (IgG) contra Gliadina	12	28	4	9	6	14	2	5	$ 684.38	$ 8,212.56	$ 19,162.64	$ 2,737.52	$ 6,159.42	$ 4,106.28	$ 9,581.32	$ 1,368.76	$ 3,421.90
40.11.037	Anticuerpos (IgA) contra Transglutaminasa tisular	53	130	18	43	26	65	9	22	$ 721.01	$ 38,213.53	$ 93,731.30	$ 12,978.18	$ 31,003.43	$ 18,746.26	$ 46,865.65	$ 6,489.09	$ 15,862.22
40.11.038	Anticuerpos (IgG) contra Transglutaminasa tisular	51	126	17	42	25	63	9	21	$ 501.64	$ 25,583.64	$ 63,206.64	$ 8,527.88	$ 21,068.88	$ 12,541.00	$ 31,603.32	$ 4,514.76	$ 10,534.44
40.11.039	Anticuerpos contra Islote Pancreático (ICA)	41	100	14	33	20	50	7	17	$ 687.59	$ 28,191.19	$ 68,759.00	$ 9,626.26	$ 22,690.47	$ 13,751.80	$ 34,379.50	$ 4,813.13	$ 11,689.03
40.11.040	Anticuerpos contra Tirosina Fosfatasa (IA-2)	41	100	14	33	20	50	7	17	$ 730.21	$ 29,938.61	$ 73,021.00	$ 10,222.94	$ 24,096.93	$ 14,604.20	$ 36,510.50	$ 5,111.47	$ 12,413.57
40.11.041	Anticuerpos contra Aquaporina 4 (NMO)	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 869.44	$ 18,258.24	$ 41,733.12	$ 6,086.08	$ 13,911.04	$ 8,694.40	$ 20,866.56	$ 3,477.76	$ 6,955.52
40.11.042	Anticuerpos (IgA) contra Fosfatidil Colina	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 2,073.60	$ 35,251.20	$ 82,944.00	$ 12,441.60	$ 26,956.80	$ 16,588.80	$ 41,472.00	$ 6,220.80	$ 14,515.20
40.11.043	Anticuerpos (IgG) contra Fosfatidil Colina	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 2,073.60	$ 35,251.20	$ 82,944.00	$ 12,441.60	$ 26,956.80	$ 16,588.80	$ 41,472.00	$ 6,220.80	$ 14,515.20
40.11.044	Anticuerpos (IgM) contra Fosfatidil Colina	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 2,073.60	$ 35,251.20	$ 82,944.00	$ 12,441.60	$ 26,956.80	$ 16,588.80	$ 41,472.00	$ 6,220.80	$ 14,515.20

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		37									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN Siglo XXI							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.11.045	Anticuerpos (IgA) contra Fosfatidil Serina	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 1,389.23	$ 23,616.91	$ 55,569.20	$ 8,335.38	$ 18,059.99	$ 11,113.84	$ 27,784.60	$ 4,167.69	$ 9,724.61
40.11.046	Anticuerpos (IgG) contra Fosfatidil Serina	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 655.00	$ 11,135.00	$ 26,200.00	$ 3,930.00	$ 8,515.00	$ 5,240.00	$ 13,100.00	$ 1,965.00	$ 4,585.00
40.11.047	Anticuerpos (IgM) contra Fosfatidil Serina	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 655.00	$ 11,135.00	$ 26,200.00	$ 3,930.00	$ 8,515.00	$ 5,240.00	$ 13,100.00	$ 1,965.00	$ 4,585.00
40.11.049	Anticuerpos contra Hu (ANNA1)	41	100	14	33	20	50	7	17	$ 773.39	$ 31,708.99	$ 77,339.00	$ 10,827.46	$ 25,521.87	$ 15,467.80	$ 38,669.50	$ 5,413.73	$ 13,147.63
40.11.050	Anticuerpos contra Yo (PCA-1)	41	100	14	33	20	50	7	17	$ 762.59	$ 31,266.19	$ 76,259.00	$ 10,676.26	$ 25,165.47	$ 15,251.80	$ 38,129.50	$ 5,338.13	$ 12,964.03
40.11.051	Anticuerpos contra Ri (ANNA2)	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 763.58	$ 12,980.86	$ 30,543.20	$ 4,581.48	$ 9,926.54	$ 6,108.64	$ 15,271.60	$ 2,290.74	$ 5,345.06
40.11.053	Anticuerpos contra células parietales	21	50	7	17	10	25	4	8	$ 626.29	$ 13,152.09	$ 31,314.50	$ 4,384.03	$ 10,646.93	$ 6,262.90	$ 15,657.25	$ 2,505.16	$ 5,010.32
40.11.054	Anticuerpos contra factor intrínseco	21	50	7	17	10	25	4	8	$ 547.47	$ 11,496.87	$ 27,373.50	$ 3,832.29	$ 9,306.99	$ 5,474.70	$ 13,686.75	$ 2,189.88	$ 4,379.76
40.12.007	Anticuerpos (IgG) contra Citomegalovirus	3,431	8,576	1,144	2,859	1,715	4,288	572	1,429	$ 70.56	$ 242,091.36	$ 605,122.56	$ 80,720.64	$ 201,731.04	$ 121,010.40	$ 302,561.28	$ 40,360.32	$ 100,830.24
40.12.008	Anticuerpos (IgM) contra Citomegalovirus	3,431	8,576	1,144	2,859	1,715	4,288	572	1,429	$ 70.56	$ 242,091.36	$ 605,122.56	$ 80,720.64	$ 201,731.04	$ 121,010.40	$ 302,561.28	$ 40,360.32	$ 100,830.24
40.12.009	Anticuerpos (IgG) contra Antígeno Temprano (EA) de Epstein Barr	489	1,220	163	407	244	610	82	203	$ 187.54	$ 91,707.06	$ 228,798.80	$ 30,569.02	$ 76,328.78	$ 45,759.76	$ 114,399.40	$ 15,378.28	$ 38,070.62
40.12.011	Anticuerpos (IgG) contra cápside (VCA) de Epstein Barr	509	1,272	170	424	254	636	85	212	$ 102.36	$ 52,101.24	$ 130,201.92	$ 17,401.20	$ 43,400.64	$ 25,999.44	$ 65,100.96	$ 8,700.60	$ 21,700.32
40.12.012	Anticuerpos (IgM) contra cápside (VCA) de Epstein Barr	1,605	4,012	535	1,337	802	2,006	268	669	$ 68.86	$ 110,520.30	$ 276,266.32	$ 36,840.10	$ 92,065.82	$ 55,225.72	$ 138,133.16	$ 18,454.48	$ 46,067.34
40.12.013	Anticuerpos (IgG) contra Herpes virus 1 y 2	2,601	6,502	867	2,167	1,300	3,251	434	1,084	$ 70.71	$ 183,916.71	$ 459,756.42	$ 61,305.57	$ 153,228.57	$ 91,923.00	$ 229,878.21	$ 30,688.14	$ 76,649.64
40.12.014	Anticuerpos (IgM) contra Herpes virus 1 y 2	2,593	6,482	865	2,161	1,296	3,241	432	1,080	$ 63.95	$ 165,822.35	$ 414,523.90	$ 55,316.75	$ 138,195.95	$ 82,879.20	$ 207,261.95	$ 27,626.40	$ 69,066.00
40.12.015	Anticuerpos (IgM) contra Virus de la Hepatitis A	2,742	6,854	914	2,285	1,371	3,427	457	1,142	$ 120.40	$ 330,136.80	$ 825,221.60	$ 110,045.60	$ 275,114.00	$ 165,068.40	$ 412,610.80	$ 55,022.80	$ 137,496.80
40.12.016	Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (HBsAg)	2,457	6,140	819	2,047	1,228	3,070	410	1,023	$ 81.49	$ 200,220.93	$ 500,348.60	$ 66,740.31	$ 166,810.03	$ 100,069.72	$ 250,174.30	$ 33,410.90	$ 83,364.27
40.12.017	Anticuerpos contra Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (anti-HBs)	443	1,104	148	368	221	552	74	184	$ 155.92	$ 69,072.56	$ 172,135.68	$ 23,076.16	$ 57,378.56	$ 34,458.32	$ 86,067.84	$ 11,538.08	$ 28,689.28

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		37									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN Siglo XXI							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.018	Anticuerpos Totales contra core del Virus de Hepatitis B (anti-HBc)	744	1,860	248	620	372	930	124	310	$ 112.77	$ 83,900.88	$ 209,752.20	$ 27,966.96	$ 69,917.40	$ 41,950.44	$ 104,876.10	$ 13,983.48	$ 34,958.70
40.12.019	Anticuerpos (IgM) contra core del Virus de Hepatitis B (anti-HBc)	273	682	91	227	136	341	46	114	$ 105.84	$ 28,894.32	$ 72,182.88	$ 9,631.44	$ 24,025.68	$ 14,394.24	$ 36,091.44	$ 4,868.64	$ 12,065.76
40.12.020	Antígeno "e" del Virus de Hepatitis B (HBeAg)	251	626	84	209	125	313	42	104	$ 355.72	$ 89,285.72	$ 222,680.72	$ 29,880.48	$ 74,345.48	$ 44,465.00	$ 111,340.36	$ 14,940.24	$ 36,994.88
40.12.021	Anticuerpos contra Antígeno "e" del Virus de Hepatitis B (anti-HBe)	293	730	98	243	146	365	49	122	$ 100.84	$ 29,546.12	$ 73,613.20	$ 9,882.32	$ 24,504.12	$ 14,722.64	$ 36,806.60	$ 4,941.16	$ 12,302.48
40.12.022	Anticuerpos Totales contra VHC (Anti-VHC)	1,763	4,406	588	1,469	881	2,203	294	734	$ 111.38	$ 196,362.94	$ 490,740.28	$ 65,491.44	$ 163,617.22	$ 98,125.78	$ 245,370.14	$ 32,745.72	$ 81,752.92
40.12.023	Antígeno Core del VHC (VHC-Agc)	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 390.45	$ 1,952.25	$ 3,904.50	$ 780.90	$ 1,171.35	$ 780.90	$ 1,952.25	$ 390.45	$ 780.90
40.12.024	Anticuerpos contra el Virus de la Hepatitis D (VHD)	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 320.12	$ 1,600.60	$ 3,201.20	$ 640.24	$ 960.36	$ 640.24	$ 1,600.60	$ 320.12	$ 640.24
40.12.025	Anticuerpos contra el Virus de la Hepatitis E (VHE)	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 350.00	$ 1,750.00	$ 3,500.00	$ 700.00	$ 1,050.00	$ 700.00	$ 1,750.00	$ 350.00	$ 700.00
40.12.026	Anticuerpos contra VIH 1 y 2	2,435	6,084	812	2,028	1,217	3,042	406	1,014	$ 73.73	$ 179,532.55	$ 448,573.32	$ 59,868.76	$ 149,524.44	$ 89,729.41	$ 224,286.66	$ 29,934.38	$ 74,762.22
40.12.027	Identificación de antígenos de VIH-1 (Western blot)	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 922.64	$ 8,303.76	$ 18,452.80	$ 2,767.92	$ 6,458.48	$ 3,690.56	$ 9,226.40	$ 1,845.28	$ 2,767.92
40.12.032	Anticuerpos (IgG) contra Rubéola	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 68.70	$ 137.40	$ 137.40	$ 68.70	$ 68.70	$ 68.70	$ 68.70	$ -	$ -
40.12.033	Anticuerpos (IgM) contra Rubéola	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 68.76	$ 137.52	$ 137.52	$ 68.76	$ 68.76	$ 68.76	$ 68.76	$ -	$ -
40.12.039	Anticuerpos (IgG) contra Toxoplasma gondii	3,309	8,270	1,103	2,757	1,654	4,135	552	1,378	$ 70.69	$ 233,913.21	$ 584,606.30	$ 77,971.07	$ 194,892.33	$ 116,921.26	$ 292,303.15	$ 39,020.88	$ 97,410.82
40.12.040	Anticuerpos (IgM) contra Toxoplasma gondii	3,282	8,204	1,094	2,735	1,641	4,102	547	1,367	$ 70.71	$ 232,070.22	$ 580,104.84	$ 77,356.74	$ 193,391.85	$ 116,035.11	$ 290,052.42	$ 38,678.37	$ 96,660.57
40.12.043	Anticuerpos (IgG) contra Trypanosoma cruzi	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 287.56	$ 575.12	$ 575.12	$ 287.56	$ 287.56	$ 287.56	$ 287.56	$ -	$ -
40.12.044	Anticuerpos (IgG) contra Virus Dengue	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 328.37	$ 1,641.85	$ 3,283.70	$ 656.74	$ 985.11	$ 656.74	$ 1,641.85	$ 328.37	$ 656.74
40.12.045	Anticuerpos (IgM) contra Virus Dengue	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 229.33	$ 1,146.65	$ 2,293.30	$ 458.66	$ 687.99	$ 458.66	$ 1,146.65	$ 229.33	$ 458.66
40.12.046	Antígeno NS1 Virus Dengue	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 488.36	$ 2,441.80	$ 4,883.60	$ 976.72	$ 1,465.08	$ 976.72	$ 2,441.80	$ 488.36	$ 976.72

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		37									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN Siglo XXI							
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS									
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.051	Anticuerpos (IgA) contra Bordetella pertussis	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 360.22	$ 1,801.10	$ 3,602.20	$ 720.44	$ 1,080.66	$ 720.44	$ 1,801.10	$ 360.22	$ 720.44
40.12.052	Anticuerpos (IgG) contra Bordetella pertussis	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 529.11	$ 2,645.55	$ 5,291.10	$ 1,058.22	$ 1,587.33	$ 1,058.22	$ 2,645.55	$ 529.11	$ 1,058.22
40.12.053	Anticuerpos (IgM) contra Bordetella pertussis	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 327.71	$ 1,638.55	$ 3,277.10	$ 655.42	$ 983.13	$ 655.42	$ 1,638.55	$ 327.71	$ 655.42
40.12.058	Anticuerpos (IgM) contra Helicobacter pylori	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 405.72	$ 3,651.48	$ 8,114.40	$ 1,217.16	$ 2,840.04	$ 1,622.88	$ 4,057.20	$ 811.44	$ 1,217.16
40.12.059	Antígeno de Pneumocystis jirovecii	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 396.17	$ 1,980.85	$ 3,961.70	$ 792.34	$ 1,188.51	$ 792.34	$ 1,980.85	$ 396.17	$ 792.34
40.12.060	Anticuerpos (IgG) contra Parvovirus B19	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 383.35	$ 6,516.95	$ 15,334.00	$ 2,300.10	$ 4,983.55	$ 3,066.80	$ 7,667.00	$ 1,150.05	$ 2,683.45
40.12.061	Anticuerpos (IgM) contra Parvovirus B19	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 613.12	$ 10,423.04	$ 24,524.80	$ 3,678.72	$ 7,970.56	$ 4,904.96	$ 12,262.40	$ 1,839.36	$ 4,291.84
40.12.065	Antígeno Helicobacter pylori en heces	71	174	24	58	35	87	12	29	$ 85.84	$ 6,094.64	$ 14,936.16	$ 2,060.16	$ 4,978.72	$ 3,004.40	$ 7,468.08	$ 1,030.08	$ 2,489.36
40.12.067	Glutamato Deshidrogenasa de Clostridium difficile	41	100	14	33	20	50	7	17	$ 1,575.40	$ 64,591.40	$ 157,540.00	$ 22,055.60	$ 51,988.20	$ 31,508.00	$ 78,770.00	$ 11,027.80	$ 26,781.80
40.12.068	Toxinas A+B de Clostridium difficile	179	444	60	148	89	222	30	74	$ 456.46	$ 81,706.34	$ 202,668.24	$ 27,387.60	$ 67,556.08	$ 40,624.94	$ 101,334.12	$ 13,693.80	$ 33,778.04
40.12.069	Anticuerpos (IgG) contra Coccidioides spp	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 259.58	$ 1,297.90	$ 2,595.80	$ 519.16	$ 778.74	$ 519.16	$ 1,297.90	$ 259.58	$ 519.16
40.12.070	Anticuerpos (IgM) contra Coccidioides spp	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 354.25	$ 1,771.25	$ 3,542.50	$ 708.50	$ 1,062.75	$ 708.50	$ 1,771.25	$ 354.25	$ 708.50
40.12.071	Galactomanano	81	200	27	67	40	100	14	33	$ 343.68	$ 27,838.08	$ 68,736.00	$ 9,279.36	$ 23,026.56	$ 13,747.20	$ 34,368.00	$ 4,811.52	$ 11,341.44
40.12.072	Anticuerpos contra Reaginas (R.P.R./V.D.R.L.)	1,187	2,966	396	989	593	1,483	198	494	$ 20.72	$ 24,594.64	$ 61,455.52	$ 8,205.12	$ 20,492.08	$ 12,286.96	$ 30,727.76	$ 4,102.56	$ 10,235.68
40.12.073	Anticuerpos (IgG) contra Treponema pallidum	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 323.59	$ 1,617.95	$ 3,235.90	$ 647.18	$ 970.77	$ 647.18	$ 1,617.95	$ 323.59	$ 647.18
40.12.074	Anticuerpos (IgM) contra Treponema pallidum	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 323.59	$ 1,617.95	$ 3,235.90	$ 647.18	$ 970.77	$ 647.18	$ 1,617.95	$ 323.59	$ 647.18
40.12.075	Absorción de Anticuerpos Treponémicos Fluorescentes (FTA ABS)	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 390.45	$ 1,952.25	$ 3,904.50	$ 780.90	$ 1,171.35	$ 780.90	$ 1,952.25	$ 390.45	$ 780.90
40.12.076	Anticuerpos (IgG) contra Aspergillus	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 345.00	$ 1,725.00	$ 3,450.00	$ 690.00	$ 1,035.00	$ 690.00	$ 1,725.00	$ 345.00	$ 690.00
40.12.077	Anticuerpos contra Bartonella	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 905.00	$ 4,525.00	$ 9,050.00	$ 1,810.00	$ 2,715.00	$ 1,810.00	$ 4,525.00	$ 905.00	$ 1,810.00

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		37									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN Siglo XXI							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.078	Anticuerpos contra Entamoeba	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 390.45	$ 1,952.25	$ 3,904.50	$ 780.90	$ 1,171.35	$ 780.90	$ 1,952.25	$ 390.45	$ 780.90
40.12.080	Anticuerpos contra antígeno Aviario	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 663.32	$ 3,316.60	$ 6,633.20	$ 1,326.64	$ 1,989.96	$ 1,326.64	$ 3,316.60	$ 663.32	$ 1,326.64
40.12.081	Anticuerpos contra Coxsackievirus	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 1,995.00	$ 9,975.00	$ 19,950.00	$ 3,990.00	$ 5,985.00	$ 3,990.00	$ 9,975.00	$ 1,995.00	$ 3,990.00
40.12.082	Anticuerpos contra Rickettsias	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 1,354.00	$ 6,770.00	$ 13,540.00	$ 2,708.00	$ 4,062.00	$ 2,708.00	$ 6,770.00	$ 1,354.00	$ 2,708.00
40.12.083	Anticuerpos (IgG) contra Rickettsia typhi	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 2,504.10	$ 12,520.50	$ 25,041.00	$ 5,008.20	$ 7,512.30	$ 5,008.20	$ 12,520.50	$ 2,504.10	$ 5,008.20
40.12.084	Anticuerpos (IgM) contra Rickettsia typhi	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 2,504.10	$ 12,520.50	$ 25,041.00	$ 5,008.20	$ 7,512.30	$ 5,008.20	$ 12,520.50	$ 2,504.10	$ 5,008.20
40.12.085	Prueba rápida de Antígeno de SARS-CoV-2 (nCoV-19)	401	1,000	134	333	200	500	67	167	$ 170.50	$ 68,370.50	$ 170,500.00	$ 22,847.00	$ 56,776.50	$ 34,100.00	$ 85,250.00	$ 11,423.50	$ 28,473.50
40.12.086	Calprotectina fecal	96	240	32	80	48	120	16	40	$ 568.00	$ 54,528.00	$ 136,320.00	$ 18,176.00	$ 45,440.00	$ 27,264.00	$ 68,160.00	$ 9,088.00	$ 22,720.00
40.13.001	Sirolimus	240	600	80	200	120	300	40	100	$ 235.15	$ 56,436.00	$ 141,090.00	$ 18,812.00	$ 47,030.00	$ 28,218.00	$ 70,545.00	$ 9,406.00	$ 23,515.00
40.13.002	Tacrolimus	3,600	9,000	1,200	3,000	1,800	4,500	600	1,500	$ 235.15	$ 846,540.00	$ 2,116,350.00	$ 282,180.00	$ 705,450.00	$ 423,270.00	$ 1,058,175.00	$ 141,090.00	$ 352,725.00
40.13.003	Ciclosporina	960	2,400	320	800	480	1,200	160	400	$ 235.15	$ 225,744.00	$ 564,360.00	$ 75,248.00	$ 188,120.00	$ 112,872.00	$ 282,180.00	$ 37,624.00	$ 94,060.00
40.13.004	Ácido Micofenólico	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 460.20	$ 2,301.00	$ 4,602.00	$ 920.40	$ 1,380.60	$ 920.40	$ 2,301.00	$ 460.20	$ 920.40
40.13.006	Ácido valproico (Valproato)	173	428	58	143	86	214	29	71	$ 72.13	$ 12,478.49	$ 30,871.64	$ 4,183.54	$ 10,314.59	$ 6,203.18	$ 15,435.82	$ 2,091.77	$ 5,121.23
40.13.007	Difenilhidantoína	47	114	16	38	23	57	8	19	$ 72.13	$ 3,390.11	$ 8,222.82	$ 1,154.08	$ 2,740.94	$ 1,658.99	$ 4,111.41	$ 577.04	$ 1,370.47
40.13.008	Fenobarbital	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 71.57	$ 357.85	$ 715.70	$ 143.14	$ 214.71	$ 143.14	$ 357.85	$ 71.57	$ 143.14
40.13.009	Carbamacepina	33	80	11	27	16	40	6	13	$ 72.13	$ 2,380.29	$ 5,770.40	$ 793.43	$ 1,947.51	$ 1,154.08	$ 2,885.20	$ 432.78	$ 937.69
40.13.010	Digoxina	6	14	2	5	3	7	1	2	$ 110.76	$ 664.56	$ 1,550.64	$ 221.52	$ 553.80	$ 332.28	$ 775.32	$ 110.76	$ 221.52
40.13.011	Drogas de abuso, cinco analitos	21	50	7	17	10	25	4	8	$ 623.79	$ 13,089.59	$ 31,189.50	$ 4,366.53	$ 10,604.43	$ 6,237.90	$ 15,594.75	$ 2,495.16	$ 4,990.32
40.13.015	Busulfán	33	80	11	27	16	40	6	13	$ 3,436.76	$ 113,413.08	$ 274,940.80	$ 37,804.36	$ 92,792.52	$ 54,988.16	$ 137,470.40	$ 20,620.56	$ 44,677.88
40.14.001	Hemoglobina A1c	9,642	24,104	3,214	8,035	4,821	12,052	1,607	4,017	$ 77.83	$ 750,436.86	$ 1,876,014.32	$ 250,145.62	$ 625,364.05	$ 375,218.43	$ 938,007.16	$ 125,072.81	$ 312,643.11

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		37									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN Siglo XXI							
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS									
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.15.001	Linfocitos T CD4+	441	1,100	147	367	220	550	74	183	$ 837.98	$ 369,549.18	$ 921,778.00	$ 123,183.06	$ 307,538.66	$ 184,355.60	$ 460,889.00	$ 62,010.52	$ 153,350.34
40.15.002	Linfocitos T CD8+	441	1,100	147	367	220	550	74	183	$ 840.25	$ 370,550.25	$ 924,275.00	$ 123,516.75	$ 308,371.75	$ 184,855.00	$ 462,137.50	$ 62,178.50	$ 153,765.75
40.17.001	Electroforesis de Hemoglobina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 217.09	$ 434.18	$ 434.18	$ 217.09	$ 217.09	$ 217.09	$ 217.09	$ -	$ -
40.17.002	Electroforesis de Proteínas en orina	89	222	30	74	44	111	15	37	$ 119.67	$ 10,650.63	$ 26,566.74	$ 3,590.10	$ 8,855.58	$ 5,265.48	$ 13,283.37	$ 1,795.05	$ 4,427.79
40.17.003	Electroforesis de Proteínas en orina (Inmunofijación)	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 756.23	$ 6,806.07	$ 15,124.60	$ 2,268.69	$ 5,293.61	$ 3,024.92	$ 7,562.30	$ 1,512.46	$ 2,268.69
40.17.004	Electroforesis de Proteínas en suero	114	284	38	95	57	142	19	47	$ 131.28	$ 14,965.92	$ 37,283.52	$ 4,988.64	$ 12,471.60	$ 7,482.96	$ 18,641.76	$ 2,494.32	$ 6,170.16
40.17.005	Electroforesis de Proteínas en suero (Inmunofijación)	33	80	11	27	16	40	6	13	$ 591.12	$ 19,506.96	$ 47,289.60	$ 6,502.32	$ 15,960.24	$ 9,457.92	$ 23,644.80	$ 3,546.72	$ 7,684.56
40.19.06	Cuantificación de amonio por ADA	321	800	107	267	160	400	54	133	$ 993.37	$ 318,871.77	$ 794,696.00	$ 106,290.59	$ 265,229.79	$ 158,939.20	$ 397,348.00	$ 53,641.98	$ 132,118.21
40.19.08	Amplificación genética automatizada para Mycobacterium tuberculosis con resistencia a rifampicina	576	1,440	192	480	288	720	96	240	$ 1,873.07	$ 1,078,888.32	$ 2,697,220.80	$ 359,629.44	$ 899,073.60	$ 539,444.16	$ 1,348,610.40	$ 179,814.72	$ 449,536.80
40.20.001	PCR múltiple para la detección de patógenos respiratorios	81	200	27	67	40	100	14	33	$ 2,482.72	$ 201,100.32	$ 496,544.00	$ 67,033.44	$ 166,342.24	$ 99,308.80	$ 248,272.00	$ 34,758.08	$ 81,929.76
40.20.002	PCR múltiple para la detección de patógenos digestivos	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 3,564.78	$ 60,601.26	$ 142,591.20	$ 21,388.68	$ 46,342.14	$ 28,518.24	$ 71,295.60	$ 10,694.34	$ 24,953.46
40.20.003	PCR múltiple para la detección de patógenos meníngeos	41	100	14	33	20	50	7	17	$ 2,482.72	$ 101,791.52	$ 248,272.00	$ 34,758.08	$ 81,929.76	$ 49,654.40	$ 124,136.00	$ 17,379.04	$ 42,206.24
40.20.004	PCR múltiple para la detección de patógenos causantes de sepsis	81	200	27	67	40	100	14	33	$ 3,160.04	$ 255,963.24	$ 632,008.00	$ 85,321.08	$ 211,722.68	$ 126,401.60	$ 316,004.00	$ 44,240.56	$ 104,281.32
40.20.005	PCR múltiple para la detección de patógenos causantes de neumonía	81	200	27	67	40	100	14	33	$ 2,482.72	$ 201,100.32	$ 496,544.00	$ 67,033.44	$ 166,342.24	$ 99,308.80	$ 248,272.00	$ 34,758.08	$ 81,929.76
40.20.006	Mutación en el exón 14 del gen JAK2 (Jack2 V617F)	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 2,114.89	$ 19,034.01	$ 42,297.80	$ 6,344.67	$ 14,804.23	$ 8,459.56	$ 21,148.90	$ 4,229.78	$ 6,344.67
40.20.007	Mutación del gen BTG1	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 3,436.76	$ 30,930.84	$ 68,735.20	$ 10,310.28	$ 24,057.32	$ 13,747.04	$ 34,367.60	$ 6,873.52	$ 10,310.28

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		37									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN Siglo XXI					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.20.008	Mutación en el exón 12 del gen JAK2	41	100	14	33	20	50	7	17	$ 3,320.82	$ 136,153.62	$ 332,082.00	$ 46,491.48	$ 109,587.06	$ 66,416.40	$ 166,041.00	$ 23,245.74	$ 56,453.94
40.20.009	Mutación en el gen de calreticulina (CALR)	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 2,347.81	$ 21,130.29	$ 46,956.20	$ 7,043.43	$ 16,434.67	$ 9,391.24	$ 23,478.10	$ 4,695.62	$ 7,043.43
40.20.011	Mutación en el gen IKAROS (IKZF1)	48	120	16	40	24	60	8	20	$ 3,427.85	$ 164,536.80	$ 411,342.00	$ 54,845.60	$ 137,114.00	$ 82,268.40	$ 205,671.00	$ 27,422.80	$ 68,557.00
40.20.012	Mutación del gen FLT3 (FLT3-ITD)	48	120	16	40	24	60	8	20	$ 3,550.70	$ 170,433.60	$ 426,084.00	$ 56,811.20	$ 142,028.00	$ 85,216.80	$ 213,042.00	$ 28,405.60	$ 71,014.00
40.20.013	Detección de mutaciones en c-KITT	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 3,550.70	$ 60,361.90	$ 142,028.00	$ 21,304.20	$ 46,159.10	$ 28,405.60	$ 71,014.00	$ 10,652.10	$ 24,854.90
40.20.014	Mutación en el exón 12 del gen NPM1 (NPM1-A)	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 3,402.30	$ 57,839.10	$ 136,092.00	$ 20,413.80	$ 44,229.90	$ 27,218.40	$ 68,046.00	$ 10,206.90	$ 23,816.10
40.20.015	Mutación del gen CEBPA	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 3,538.91	$ 60,161.47	$ 141,556.40	$ 21,233.46	$ 46,005.83	$ 28,311.28	$ 70,778.20	$ 10,616.73	$ 24,772.37
40.20.018	Cuantificación de BCR-ABL1 [t(9;22)(q34.1;q11)]	371	924	124	308	185	462	62	154	$ 766.08	$ 284,215.68	$ 707,857.92	$ 94,993.92	$ 235,952.64	$ 141,724.80	$ 353,928.96	$ 47,496.96	$ 117,976.32
40.20.019	Mutación del gen del Factor V de Leyden	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,414.00	$ 4,828.00	$ 4,828.00	$ 2,414.00	$ 2,414.00	$ 2,414.00	$ 2,414.00	$ -	$ -
40.20.020	Identificación de mutaciones en los genes de proteasa, integrasa, transcriptasa reversa nucleósido y no nucleósido del VIH por genotipificación	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 3,867.15	$ 42,538.65	$ 92,811.60	$ 15,468.60	$ 30,937.20	$ 19,335.75	$ 46,405.80	$ 7,734.30	$ 15,468.60
40.20.021	Genotipo del Virus de la Hepatitis C	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,993.32	$ 3,986.64	$ 3,986.64	$ 1,993.32	$ 1,993.32	$ 1,993.32	$ 1,993.32	$ -	$ -
40.20.024	Gen de fusión TCF3/PBX1; t(1:19)(q23;p13)	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 2,076.56	$ 10,382.80	$ 20,765.60	$ 4,153.12	$ 6,229.68	$ 4,153.12	$ 10,382.80	$ 2,076.56	$ 4,153.12
40.20.025	Gen de fusión BCR/ABL; t(9:22)(q34;q11) p190	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 1,540.96	$ 26,196.32	$ 61,638.40	$ 9,245.76	$ 20,032.48	$ 12,327.68	$ 30,819.20	$ 4,622.88	$ 10,786.72
40.20.026	Gen de fusión BCR/ABL; t(9:22)(q34;q11) p210	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 1,504.59	$ 7,522.95	$ 15,045.90	$ 3,009.18	$ 4,513.77	$ 3,009.18	$ 7,522.95	$ 1,504.59	$ 3,009.18
40.20.027	Gen de fusión BCR/ABL; t(9:22)(q34;q11) p230	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 7,973.29	$ 39,866.45	$ 79,732.90	$ 15,946.58	$ 23,919.87	$ 15,946.58	$ 39,866.45	$ 7,973.29	$ 15,946.58
40.20.028	Gen de fusión AML1/ETO; t(8:21)(q22;q22)	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 1,990.07	$ 9,950.35	$ 19,900.70	$ 3,980.14	$ 5,970.21	$ 3,980.14	$ 9,950.35	$ 1,990.07	$ 3,980.14
40.20.029	Gen de fusión CBFβ/MYH11; inv(16)(p13q22)	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 1,768.96	$ 8,844.80	$ 17,689.60	$ 3,537.92	$ 5,306.88	$ 3,537.92	$ 8,844.80	$ 1,768.96	$ 3,537.92
40.20.030	Factor 1 de células B temprano (EBF1)	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 2,698.00	$ 13,490.00	$ 26,980.00	$ 5,396.00	$ 8,094.00	$ 5,396.00	$ 13,490.00	$ 2,698.00	$ 5,396.00

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		37									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN Siglo XXI							
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS									
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.20.031	Translocación del gen PAX5; t9;14)(p13;q32)	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 3,198.33	$ 15,991.65	$ 31,983.30	$ 6,396.66	$ 9,594.99	$ 6,396.66	$ 15,991.65	$ 3,198.33	$ 6,396.66
40.20.032	Deleción del gen RB1; del13q14)	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 3,198.33	$ 15,991.65	$ 31,983.30	$ 6,396.66	$ 9,594.99	$ 6,396.66	$ 15,991.65	$ 3,198.33	$ 6,396.66
40.20.033	PCR múltiple para el tamizaje, traslocaciones asociadas a leucemia	768	1,920	168	420	384	960	216	540	$ 3,198.33	$ 2,456,317.44	$ 6,140,793.60	$ 537,319.44	$ 1,343,298.60	$ 1,228,158.72	$ 3,070,396.80	$ 690,839.28	$ 1,727,098.20
40.21.001	Carga Viral de VIH	641	1,600	214	533	320	800	107	267	$ 889.52	$ 570,182.32	$ 1,423,232.00	$ 190,357.28	$ 474,114.16	$ 284,646.40	$ 711,616.00	$ 95,178.64	$ 237,501.84
40.21.002	Carga Viral de Hepatitis B	201	500	67	167	100	250	34	83	$ 889.52	$ 178,793.52	$ 444,760.00	$ 59,597.84	$ 148,549.84	$ 88,952.00	$ 222,380.00	$ 30,243.68	$ 73,830.16
40.21.003	Carga Viral de Hepatitis C	240	600	80	200	120	300	40	100	$ 889.52	$ 213,484.80	$ 533,712.00	$ 71,161.60	$ 177,904.00	$ 106,742.40	$ 266,856.00	$ 35,580.80	$ 88,952.00
40.21.004	Carga Viral de Citomegalovirus	1,200	3,000	400	1,000	600	1,500	200	500	$ 889.52	$ 1,067,424.00	$ 2,668,560.00	$ 355,808.00	$ 889,520.00	$ 533,712.00	$ 1,334,280.00	$ 177,904.00	$ 444,760.00
40.21.005	Carga Viral de Herpes 1 y 2	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 972.89	$ 8,756.01	$ 19,457.80	$ 2,918.67	$ 6,810.23	$ 3,891.56	$ 9,728.90	$ 1,945.78	$ 2,918.67
40.21.006	Carga Viral de Epstein Barr	41	100	14	33	20	50	7	17	$ 889.52	$ 36,470.32	$ 88,952.00	$ 12,453.28	$ 29,354.16	$ 17,790.40	$ 44,476.00	$ 6,226.64	$ 15,121.84
40.21.007	Carga Viral de BK	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 864.69	$ 14,699.73	$ 34,587.60	$ 5,188.14	$ 11,240.97	$ 6,917.52	$ 17,293.80	$ 2,594.07	$ 6,052.83
40.21.008	Carga Viral de Parvovirus B-19	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 939.98	$ 1,879.96	$ 1,879.96	$ 939.98	$ 939.98	$ 939.98	$ 939.98	$ -	$ -
40.21.009	Carga Viral de JC Virus	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 864.69	$ 1,729.38	$ 1,729.38	$ 864.69	$ 864.69	$ 864.69	$ 864.69	$ -	$ -
40.22.014	Gen de fusión BCR/ABL; t(9;22)(q34.1;q11)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,118.00	$ 8,236.00	$ 8,236.00	$ 4,118.00	$ 4,118.00	$ 4,118.00	$ 4,118.00	$ -	$ -
40.22.015	Reordenamiento del gen RAR?(17q21) y PML (15q22); t15;17)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 3,348.00	$ 6,696.00	$ 6,696.00	$ 3,348.00	$ 3,348.00	$ 3,348.00	$ 3,348.00	$ -	$ -
40.22.016	Gen de fusión AML1/ETO; t(8;21)(q22;q22)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 3,124.00	$ 6,248.00	$ 6,248.00	$ 3,124.00	$ 3,124.00	$ 3,124.00	$ 3,124.00	$ -	$ -
40.22.017	Reordenamientos del gen MLL/ALL1/HRX (11q23)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,944.12	$ 9,888.24	$ 9,888.24	$ 4,944.12	$ 4,944.12	$ 4,944.12	$ 4,944.12	$ -	$ -
40.22.019	Fusión del gen CBF?/MYH11; inv(16)(p13q22)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,861.20	$ 3,722.40	$ 3,722.40	$ 1,861.20	$ 1,861.20	$ 1,861.20	$ 1,861.20	$ -	$ -
40.23.004	Ácido Vanililmandélico en orina, concentración 24 horas	162	404	54	135	81	202	27	67	$ 372.43	$ 60,333.66	$ 150,461.72	$ 20,111.22	$ 50,278.05	$ 30,166.83	$ 75,230.86	$ 10,055.61	$ 24,952.81
40.23.005	Catecolaminas Urinarias	47	114	16	38	23	57	8	19	$ 156.92	$ 7,375.24	$ 17,888.88	$ 2,510.72	$ 5,962.96	$ 3,609.16	$ 8,944.44	$ 1,255.36	$ 2,981.48

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		37									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN Siglo XXI							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.23.006	Anticuerpos contra Strongyloides	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,244.16	$ 2,488.32	$ 2,488.32	$ 1,244.16	$ 1,244.16	$ 1,244.16	$ 1,244.16	$ -	$ -
40.23.008	Detección del antígeno NS1 Zika	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 284.00	$ 1,420.00	$ 2,840.00	$ 568.00	$ 852.00	$ 568.00	$ 1,420.00	$ 284.00	$ 568.00
40.23.009	Catecolaminas plasmáticas	72	180	24	60	36	90	12	30	$ 355.02	$ 25,561.44	$ 63,903.60	$ 8,520.48	$ 21,301.20	$ 12,780.72	$ 31,951.80	$ 4,260.24	$ 10,650.60
40.23.011	Metanefrinas en orina	177	440	59	147	88	220	30	73	$ 74.95	$ 13,266.15	$ 32,978.00	$ 4,422.05	$ 11,017.65	$ 6,595.60	$ 16,489.00	$ 2,248.50	$ 5,471.35
40.23.012	Metanefrinas en plasma	120	300	40	100	60	150	20	50	$ 479.27	$ 57,512.40	$ 143,781.00	$ 19,170.80	$ 47,927.00	$ 28,756.20	$ 71,890.50	$ 9,585.40	$ 23,963.50
40.23.013	Renina	216	540	72	180	108	270	36	90	$ 757.25	$ 163,566.00	$ 408,915.00	$ 54,522.00	$ 136,305.00	$ 81,783.00	$ 204,457.50	$ 27,261.00	$ 68,152.50
40.23.016	Angiotensina II	81	200	27	67	40	100	14	33	$ 468.00	$ 37,908.00	$ 93,600.00	$ 12,636.00	$ 31,356.00	$ 18,720.00	$ 46,800.00	$ 6,552.00	$ 15,444.00
40.23.017	Anticuerpos contra Transportador de Zinc 8 (ZnT-8)	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 4,691.52	$ 98,521.92	$ 225,192.96	$ 32,840.64	$ 75,064.32	$ 46,915.20	$ 112,596.48	$ 18,766.08	$ 37,532.16
40.23.019	Pepsinógeno II	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 255.65	$ 4,346.05	$ 10,226.00	$ 1,533.90	$ 3,323.45	$ 2,045.20	$ 5,113.00	$ 766.95	$ 1,789.55
40.23.020	Péptido Intestinal Vasoactivo	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 1,093.00	$ 18,581.00	$ 43,720.00	$ 6,558.00	$ 14,209.00	$ 8,744.00	$ 21,860.00	$ 3,279.00	$ 7,651.00
40.23.021	Polipéptido pancreático	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 800.00	$ 7,200.00	$ 16,000.00	$ 2,400.00	$ 5,600.00	$ 3,200.00	$ 8,000.00	$ 1,600.00	$ 2,400.00
40.23.030	Haptoglobina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 102.41	$ 204.82	$ 204.82	$ 102.41	$ 102.41	$ 102.41	$ 102.41	$ -	$ -
40.23.032	Anticuerpos (IgA) contra Beta 2 glicoproteína 1	81	200	27	67	40	100	14	33	$ 80.00	$ 6,480.00	$ 16,000.00	$ 2,160.00	$ 5,360.00	$ 3,200.00	$ 8,000.00	$ 1,120.00	$ 2,640.00
40.23.033	Anticuerpos (IgG) contra Beta 2 glicoproteína 1	129	322	43	107	64	161	22	54	$ 80.00	$ 10,320.00	$ 25,760.00	$ 3,440.00	$ 8,560.00	$ 5,120.00	$ 12,880.00	$ 1,760.00	$ 4,320.00
40.23.034	Anticuerpos (IgM) contra Beta 2 glicoproteína 1	131	324	44	108	65	162	22	54	$ 190.63	$ 24,972.53	$ 61,764.12	$ 8,387.72	$ 20,588.04	$ 12,390.95	$ 30,882.06	$ 4,193.86	$ 10,294.02
40.23.035	Anticuerpos (IgG) contra Membrana Basal Glomerular	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 744.64	$ 6,701.76	$ 14,892.80	$ 2,233.92	$ 5,212.48	$ 2,978.56	$ 7,446.40	$ 1,489.28	$ 2,233.92
40.23.036	Anticuerpos contra 21 hidroxilasa	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 2,199.00	$ 19,791.00	$ 43,980.00	$ 6,597.00	$ 15,393.00	$ 8,796.00	$ 21,990.00	$ 4,398.00	$ 6,597.00
40.23.037	Anticuerpos contra Glutamato Descarboxilasa (GAD)	81	200	27	67	40	100	14	33	$ 261.00	$ 21,141.00	$ 52,200.00	$ 7,047.00	$ 17,487.00	$ 10,440.00	$ 26,100.00	$ 3,654.00	$ 8,613.00
40.23.038	Bandas oligoclonales en Líquido Cerebro Espinal	48	120	16	40	24	60	8	20	$ 1,051.82	$ 50,487.36	$ 126,218.40	$ 16,829.12	$ 42,072.80	$ 25,243.68	$ 63,109.20	$ 8,414.56	$ 21,036.40

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		37									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN Siglo XXI							
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS									
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.23.039	Inmunoglobulina Inhibidora de la Unión a Tirotropina (TBII)	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 1,688.24	$ 28,700.08	$ 67,529.60	$ 10,129.44	$ 21,947.12	$ 13,505.92	$ 33,764.80	$ 5,064.72	$ 11,817.68
40.23.040	Anticuerpos (IgG e IgM) contra Chikungunya	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 350.84	$ 1,754.20	$ 3,508.40	$ 701.68	$ 1,052.52	$ 701.68	$ 1,754.20	$ 350.84	$ 701.68
40.23.042	D-xilosa	24	60	8	20	12	30	4	10	$ 785.14	$ 18,843.36	$ 47,108.40	$ 6,281.12	$ 15,702.80	$ 9,421.68	$ 23,554.20	$ 3,140.56	$ 7,851.40
40.23.043	Elastasa fecal	48	120	16	40	24	60	8	20	$ 2,532.00	$ 121,536.00	$ 303,840.00	$ 40,512.00	$ 101,280.00	$ 60,768.00	$ 151,920.00	$ 20,256.00	$ 50,640.00
40.23.044	Porfirinas en orina	24	60	8	20	12	30	4	10	$ 100.37	$ 2,408.88	$ 6,022.20	$ 802.96	$ 2,007.40	$ 1,204.44	$ 3,011.10	$ 401.48	$ 1,003.70
40.23.045	Ácido Aminolevulínico en orina	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 312.32	$ 2,810.88	$ 6,246.40	$ 936.96	$ 2,186.24	$ 1,249.28	$ 3,123.20	$ 624.64	$ 936.96
40.23.046	Complemento CH50	48	120	16	40	24	60	8	20	$ 170.40	$ 8,179.20	$ 20,448.00	$ 2,726.40	$ 6,816.00	$ 4,089.60	$ 10,224.00	$ 1,363.20	$ 3,408.00
40.23.047	Porfobilinógeno plasmático	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 284.00	$ 1,420.00	$ 2,840.00	$ 568.00	$ 852.00	$ 568.00	$ 1,420.00	$ 284.00	$ 568.00
40.23.048	Actividad de Heparina por anti-Xa	41	100	14	33	20	50	7	17	$ 426.00	$ 17,466.00	$ 42,600.00	$ 5,964.00	$ 14,058.00	$ 8,520.00	$ 21,300.00	$ 2,982.00	$ 7,242.00
40.23.051	Inmunoglobulina E (IgE)	745	1,862	249	621	372	931	124	310	$ 65.88	$ 49,080.60	$ 122,668.56	$ 16,404.12	$ 40,911.48	$ 24,507.36	$ 61,334.28	$ 8,169.12	$ 20,422.80
40.23.052	Inhibidor Complemento C1 esterasa	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,134.19	$ 2,268.38	$ 2,268.38	$ 1,134.19	$ 1,134.19	$ 1,134.19	$ 1,134.19	$ -	$ -
40.23.053	Interleucina 1	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 259.60	$ 2,336.40	$ 5,192.00	$ 778.80	$ 1,817.20	$ 1,038.40	$ 2,596.00	$ 519.20	$ 778.80
40.23.054	Interleucina 6	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 285.57	$ 2,570.13	$ 5,711.40	$ 856.71	$ 1,998.99	$ 1,142.28	$ 2,855.70	$ 571.14	$ 856.71
40.23.055	Interleucina 8	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 768.63	$ 6,917.67	$ 15,372.60	$ 2,305.89	$ 5,380.41	$ 3,074.52	$ 7,686.30	$ 1,537.26	$ 2,305.89
40.23.056	Interleucina 12	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 780.81	$ 7,027.29	$ 15,616.20	$ 2,342.43	$ 5,465.67	$ 3,123.24	$ 7,808.10	$ 1,561.62	$ 2,342.43
40.23.057	Subclases de IgG (1,2,3,4)	48	120	16	40	24	60	8	20	$ 1,588.54	$ 76,249.92	$ 190,624.80	$ 25,416.64	$ 63,541.60	$ 38,124.96	$ 95,312.40	$ 12,708.32	$ 31,770.80
40.23.058	IGF unido a proteína 3 (IGFBP-3)	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 735.42	$ 2,206.26	$ 2,941.68	$ 735.42	$ 735.42	$ 735.42	$ 1,470.84	$ 735.42	$ 735.42
40.23.059	Prueba del aliento con urea (PAU) para detección de H. pylori	161	400	54	133	80	200	27	67	$ 1,767.98	$ 284,644.78	$ 707,192.00	$ 95,470.92	$ 235,141.34	$ 141,438.40	$ 353,596.00	$ 47,735.46	$ 118,454.66
40.23.061	Telopéptido C de Colágeno tipo 1	360	900	120	300	180	450	60	150	$ 994.85	$ 358,146.00	$ 895,365.00	$ 119,382.00	$ 298,455.00	$ 179,073.00	$ 447,682.50	$ 59,691.00	$ 149,227.50

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		37									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN Siglo XXI							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.23.062	Telopéptido N de Colágeno tipo 1	360	900	120	300	180	450	60	150	$ 586.57	$ 211,165.20	$ 527,913.00	$ 70,388.40	$ 175,971.00	$ 105,582.60	$ 263,956.50	$ 35,194.20	$ 87,985.50
40.23.063	Vasopresina, Hormona Antidiurética	41	100	14	33	20	50	7	17	$ 1,551.88	$ 63,627.08	$ 155,188.00	$ 21,726.32	$ 51,212.04	$ 31,037.60	$ 77,594.00	$ 10,863.16	$ 26,381.96
40.23.064	NASH-FibroTest (FibroMax)	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 6,818.34	$ 75,001.74	$ 163,640.16	$ 27,273.36	$ 54,546.72	$ 34,091.70	$ 81,820.08	$ 13,636.68	$ 27,273.36
40.23.065	FibroTest	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 4,036.00	$ 44,396.00	$ 96,864.00	$ 16,144.00	$ 32,288.00	$ 20,180.00	$ 48,432.00	$ 8,072.00	$ 16,144.00
40.23.066	ActiTest	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 7,080.00	$ 77,880.00	$ 169,920.00	$ 28,320.00	$ 56,640.00	$ 35,400.00	$ 84,960.00	$ 14,160.00	$ 28,320.00
40.23.067	Quantose RI	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 1,408.80	$ 15,496.80	$ 33,811.20	$ 5,635.20	$ 11,270.40	$ 7,044.00	$ 16,905.60	$ 2,817.60	$ 5,635.20
40.23.068	Proteina 14-3-3 en líquido cefalorraquídeo	41	100	14	33	20	50	7	17	$ 9,531.03	$ 390,772.23	$ 953,103.00	$ 133,434.42	$ 314,523.99	$ 190,620.60	$ 476,551.50	$ 66,717.21	$ 162,027.51
40.23.069	Péptido Beta Amiloide 42 (Proteína Tau)	41	100	14	33	20	50	7	17	$ 522.15	$ 21,408.15	$ 52,215.00	$ 7,310.10	$ 17,230.95	$ 10,443.00	$ 26,107.50	$ 3,655.05	$ 8,876.55
		2,116,280	5,289,918	705,403	1,763,072	1,057,997	2,644,959	352,880	881,887	Subtotal	$ 61,175,555.59	$ 152,322,639.06	$ 20,168,430.84	$ 50,054,869.11	$ 30,489,251.40	$ 76,161,319.53	$ 10,517,873.35	$ 26,106,450.42
										I.V.A.	$ 9,788,088.89	$ 24,371,622.25	$ 3,226,948.93	$ 8,008,779.06	$ 4,878,280.22	$ 12,185,811.12	$ 1,682,859.74	$ 4,177,032.07
										Total	$ 70,963,644.48	$ 176,694,261.31	$ 23,395,379.77	$ 58,063,648.17	$ 35,367,531.62	$ 88,347,130.65	$ 12,200,733.09	$ 30,283,482.49

Importe sin IVA Periodo 2023-2025	IMPORTE MÍNIMO CON LETRA ANTES DE I.V.A. [SESENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 59/100 M.N.]
	IMPORTE MÁXIMO CON LETRA ANTES DE I.V.A. [CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 06/100 M.N.]

*MANIFIESTO QUE CONOZCO Y ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y LOS HAGO PARTE DE MI PROPOSICIÓN PARA PARTICIPAR EN LOS SERVICIOS QUE PROPONE MI REPRESENTADA Y QUE ENTRE OTROS CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO DENOMINADO REQUERIMIENTO DE ESTA CONVOCATORIA.

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
RECEPCIÓN DE CONTENIDO

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		37									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN Siglo XXI						
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS								
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo

Atentamente
Intermet, S.A. de C.V.

Sandra Mejia Vilchis
Representante Legal

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		36									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN La Raza						
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS								
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.01.001	Ácido Úrico	43,056	107,638	14,352	35,879	21,528	53,819	7,176	17,940	$ 7.85	$ 337,989.60	$ 844,958.30	$ 112,663.20	$ 281,650.15	$ 168,994.80	$ 422,479.15	$ 56,331.60	$ 140,829.00
40.01.002	Urea/Nitrógeno Ureico	31,311	78,276	10,437	26,092	15,655	39,138	5,219	13,046	$ 7.85	$ 245,791.35	$ 614,466.60	$ 81,930.45	$ 204,822.20	$ 122,891.75	$ 307,233.30	$ 40,969.15	$ 102,411.10
40.01.003	Creatinina	146,223	365,554	48,741	121,851	73,111	182,777	24,371	60,926	$ 7.85	$ 1,147,850.55	$ 2,869,598.90	$ 382,616.85	$ 956,530.35	$ 573,921.35	$ 1,434,799.45	$ 191,312.35	$ 478,269.10
40.01.004	Microalbúmina	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 8.68	$ 95.48	$ 208.32	$ 34.72	$ 69.44	$ 43.40	$ 104.16	$ 17.36	$ 34.72
40.01.005	Proteínas totales	30,891	77,226	10,297	25,742	15,445	38,613	5,149	12,871	$ 7.85	$ 242,494.35	$ 606,224.10	$ 80,831.45	$ 202,074.70	$ 121,243.25	$ 303,112.05	$ 40,419.65	$ 101,037.35
40.01.006	Microproteínas en líquidos	15,429	38,570	5,143	12,857	7,714	19,285	2,572	6,428	$ 8.68	$ 133,923.72	$ 334,787.60	$ 44,641.24	$ 111,598.76	$ 66,957.52	$ 167,393.80	$ 22,324.96	$ 55,795.04
40.01.007	Albúmina	67,151	167,876	22,384	55,959	33,575	83,938	11,192	27,979	$ 7.85	$ 527,135.35	$ 1,317,826.60	$ 175,714.40	$ 439,278.15	$ 263,563.75	$ 658,913.30	$ 87,857.20	$ 219,635.15
40.01.008	Bilirrubina Directa	27,893	69,730	9,298	23,243	13,946	34,865	4,649	11,622	$ 7.85	$ 218,950.05	$ 547,380.50	$ 72,989.30	$ 182,457.55	$ 109,476.10	$ 273,690.25	$ 36,494.65	$ 91,232.70
40.01.009	Bilirrubinas Totales	65,088	162,718	21,696	54,239	32,544	81,359	10,848	27,120	$ 7.85	$ 510,940.80	$ 1,277,336.30	$ 170,313.60	$ 425,776.15	$ 255,470.40	$ 638,668.15	$ 85,156.80	$ 212,892.00
40.01.010	Fosfatasa Alcalina	34,533	86,332	11,511	28,777	17,266	43,166	5,756	14,389	$ 7.85	$ 271,084.05	$ 677,706.20	$ 90,361.35	$ 225,899.45	$ 135,538.10	$ 338,853.10	$ 45,184.60	$ 112,953.65
40.01.011	Gamma Glutamil Transferasa (GGT)	29,249	73,120	9,750	24,373	14,624	36,560	4,875	12,187	$ 8.68	$ 253,881.32	$ 634,681.60	$ 84,630.00	$ 211,557.64	$ 126,936.32	$ 317,340.80	$ 42,315.00	$ 105,783.16
40.01.012	Aspartato Amino Transferasa (AST)	48,199	120,496	16,066	40,165	24,099	60,248	8,034	20,083	$ 7.85	$ 378,362.15	$ 945,893.60	$ 126,118.10	$ 315,295.25	$ 189,177.15	$ 472,946.80	$ 63,066.90	$ 157,651.55
40.01.013	Alanina Amino Transferasa (ALT)	72,221	180,548	24,074	60,183	36,110	90,274	12,037	30,091	$ 7.85	$ 566,934.85	$ 1,417,301.80	$ 188,980.90	$ 472,436.55	$ 283,463.50	$ 708,650.90	$ 94,490.45	$ 236,214.35
40.01.014	Lactato Deshidrogenasa (DHL)	73,797	184,488	24,599	61,496	36,898	92,244	12,300	30,748	$ 7.85	$ 579,306.45	$ 1,448,230.80	$ 193,102.15	$ 482,743.60	$ 289,649.30	$ 724,115.40	$ 96,555.00	$ 241,371.80
40.01.015	Amilasa	13,455	33,634	4,485	11,211	6,727	16,817	2,243	5,606	$ 8.68	$ 116,789.40	$ 291,943.12	$ 38,929.80	$ 97,311.48	$ 58,390.36	$ 145,971.56	$ 19,469.24	$ 48,660.08
40.01.016	Lipasa	7,179	17,944	2,393	5,981	3,589	8,972	1,197	2,991	$ 8.68	$ 62,313.72	$ 155,753.92	$ 20,771.24	$ 51,915.08	$ 31,152.52	$ 77,876.96	$ 10,389.96	$ 25,961.88
40.01.017	Glucosa	131,613	329,032	43,871	109,677	65,806	164,516	21,936	54,839	$ 7.85	$ 1,033,162.05	$ 2,582,901.20	$ 344,387.35	$ 860,964.45	$ 516,577.10	$ 1,291,450.60	$ 172,197.60	$ 430,486.15
40.01.018	Colesterol	36,917	92,288	12,306	30,763	18,458	46,144	6,153	15,381	$ 7.85	$ 289,798.45	$ 724,460.80	$ 96,602.10	$ 241,489.55	$ 144,895.30	$ 362,230.40	$ 48,301.05	$ 120,740.85
40.01.019	Colesterol, Lipoproteínas de Alta Densidad (HDL)	2,601	6,500	867	2,167	1,300	3,250	434	1,083	$ 8.42	$ 21,900.42	$ 54,730.00	$ 7,300.14	$ 18,246.14	$ 10,946.00	$ 27,365.00	$ 3,654.28	$ 9,118.86
40.01.020	Colesterol, Lipoproteínas de Baja Densidad (LDL)	867	2,166	289	722	433	1,083	145	361	$ 7.34	$ 6,363.78	$ 15,898.44	$ 2,121.26	$ 5,299.48	$ 3,178.22	$ 7,949.22	$ 1,064.30	$ 2,649.74

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		36									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN La Raza					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.01.021	Triglicéridos	33,617	84,038	11,206	28,013	16,808	42,019	5,603	14,006	$ 7.85	$ 263,893.45	$ 659,698.30	$ 87,967.10	$ 219,902.05	$ 131,942.80	$ 329,849.15	$ 43,983.55	$ 109,947.10
40.01.022	Mioglobina, cuantitativa	27	64	9	21	13	32	5	11	$ 19.50	$ 526.50	$ 1,248.00	$ 175.50	$ 409.50	$ 253.50	$ 624.00	$ 97.50	$ 214.50
40.01.023	Creatin Fosfoquinasa (CPK) Total	25,987	64,966	8,662	21,655	12,993	32,483	4,332	10,828	$ 7.85	$ 203,997.95	$ 509,983.10	$ 67,996.70	$ 169,991.75	$ 101,995.05	$ 254,991.55	$ 34,006.20	$ 84,999.80
40.01.024	CPK, fracción MB enzimática (CPK-MBe)	14,700	36,748	4,900	12,249	7,350	18,374	2,450	6,125	$ 7.85	$ 115,395.00	$ 288,471.80	$ 38,465.00	$ 96,154.65	$ 57,697.50	$ 144,235.90	$ 19,232.50	$ 48,081.25
40.01.025	CPK, fracción MB masa (CPK-MBm)	96	240	32	80	48	120	16	40	$ 8.68	$ 833.28	$ 2,083.20	$ 277.76	$ 694.40	$ 416.64	$ 1,041.60	$ 138.88	$ 347.20
40.01.026	Potasio	119,175	297,934	39,725	99,311	59,587	148,967	19,863	49,656	$ 7.28	$ 867,594.00	$ 2,168,959.52	$ 289,198.00	$ 722,984.08	$ 433,793.36	$ 1,084,479.76	$ 144,602.64	$ 361,495.68
40.01.027	Sodio	120,477	301,192	40,159	100,397	60,238	150,596	20,080	50,199	$ 7.28	$ 877,072.56	$ 2,192,677.76	$ 292,357.52	$ 730,890.16	$ 438,532.64	$ 1,096,338.88	$ 146,182.40	$ 365,448.72
40.01.028	Cloro	60,603	151,504	20,201	50,501	30,301	75,752	10,101	25,251	$ 7.28	$ 441,189.84	$ 1,102,949.12	$ 147,063.28	$ 367,647.28	$ 220,591.28	$ 551,474.56	$ 73,535.28	$ 183,827.28
40.01.029	Calcio	54,852	137,130	18,284	45,710	27,426	68,565	9,142	22,855	$ 7.28	$ 399,322.56	$ 998,306.40	$ 133,107.52	$ 332,768.80	$ 199,661.28	$ 499,153.20	$ 66,553.76	$ 166,384.40
40.01.030	Fósforo	48,612	121,528	16,204	40,509	24,306	60,764	8,102	20,255	$ 7.28	$ 353,895.36	$ 884,723.84	$ 117,965.12	$ 294,905.52	$ 176,947.68	$ 442,361.92	$ 58,982.56	$ 147,456.40
40.01.031	Magnesio	41,901	104,748	13,967	34,916	20,950	52,374	6,984	17,458	$ 7.28	$ 305,039.28	$ 762,565.44	$ 101,679.76	$ 254,188.48	$ 152,516.00	$ 381,282.72	$ 50,843.52	$ 127,094.24
40.01.032	Hierro	1,841	4,602	614	1,534	920	2,301	307	767	$ 8.68	$ 15,979.88	$ 39,945.36	$ 5,329.52	$ 13,315.12	$ 7,985.60	$ 19,972.68	$ 2,664.76	$ 6,657.56
40.01.033	Ferritina	96	238	32	79	48	119	16	40	$ 50.72	$ 4,869.12	$ 12,071.36	$ 1,623.04	$ 4,006.88	$ 2,434.56	$ 6,035.68	$ 811.52	$ 2,028.80
40.01.034	Transferrina	47	116	16	39	23	58	8	19	$ 115.50	$ 5,428.50	$ 13,398.00	$ 1,848.00	$ 4,504.50	$ 2,656.50	$ 6,699.00	$ 924.00	$ 2,194.50
40.01.035	Capacidad de fijación de Hierro	1,689	4,222	563	1,407	844	2,111	282	704	$ 8.68	$ 14,660.52	$ 36,646.96	$ 4,886.84	$ 12,212.76	$ 7,325.92	$ 18,323.48	$ 2,447.76	$ 6,110.72
40.01.036	Ceruloplasmina	7	16	2	5	3	8	2	3	$ 45.95	$ 321.65	$ 735.20	$ 91.90	$ 229.75	$ 137.85	$ 367.60	$ 91.90	$ 137.85
40.01.037	Amonio	39	96	13	32	19	48	7	16	$ 8.68	$ 338.52	$ 833.28	$ 112.84	$ 277.76	$ 164.92	$ 416.64	$ 60.76	$ 138.88
40.01.038	Ácido Láctico	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 8.68	$ 17.36	$ 17.36	$ 8.68	$ 8.68	$ 8.68	$ 8.68	$ -	$ -
40.01.039	Ácidos Biliares totales y fraccionados	48	120	16	40	24	60	8	20	$ 998.49	$ 47,927.52	$ 119,818.80	$ 15,975.84	$ 39,939.60	$ 23,963.76	$ 59,909.40	$ 7,987.92	$ 19,969.80
40.01.040	Oxalato en orina de 24 horas	313	782	105	261	156	391	52	130	$ 444.68	$ 139,184.84	$ 347,739.76	$ 46,691.40	$ 116,061.48	$ 69,370.08	$ 173,869.88	$ 23,123.36	$ 57,808.40

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		36								OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN La Raza					
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								IMPORTES OFERTADOS							
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.01.041	Citrato en orina de 24 horas	325	812	109	271	162	406	54	135	$ 351.24	$ 114,153.00	$ 285,206.88	$ 38,285.16	$ 95,186.04	$ 56,900.88	$ 142,603.44	$ 18,966.96	$ 47,417.40
40.01.042	Fosfatasa Alcalina Ósea (Ostasa)	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 97.22	$ 1,069.42	$ 2,333.28	$ 388.88	$ 777.76	$ 486.10	$ 1,166.64	$ 194.44	$ 388.88
40.01.043	Aldolasa	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 130.00	$ 650.00	$ 1,560.00	$ 260.00	$ 520.00	$ 260.00	$ 780.00	$ 130.00	$ 260.00
40.01.044	Colinesterasa	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 42.23	$ 211.15	$ 506.76	$ 84.46	$ 168.92	$ 84.46	$ 253.38	$ 42.23	$ 84.46
40.01.047	Alfa 1 anti Tripsina	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 454.01	$ 1,362.03	$ 1,816.04	$ 454.01	$ 454.01	$ 454.01	$ 908.02	$ 454.01	$ 454.01
40.01.049	Grasas Totales en Materia Fecal	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 80.58	$ 402.90	$ 644.64	$ 161.16	$ 241.74	$ 161.16	$ 322.32	$ 80.58	$ 80.58
40.01.050	Hemoglobina Fecal (FIT)	96	240	32	80	48	120	16	40	$ 100.16	$ 9,615.36	$ 24,038.40	$ 3,205.12	$ 8,012.80	$ 4,807.68	$ 12,019.20	$ 1,602.56	$ 4,006.40
40.02.001	Citometría Hemática	119,844	299,610	39,948	99,870	59,922	149,805	19,974	49,935	$ 22.80	$ 2,732,443.20	$ 6,831,108.00	$ 910,814.40	$ 2,277,036.00	$ 1,366,221.60	$ 3,415,554.00	$ 455,407.20	$ 1,138,518.00
40.03.001	Tiempo de Protrombina (TP)	65,171	162,926	21,724	54,309	32,585	81,463	10,862	27,154	$ 27.21	$ 1,773,302.91	$ 4,433,216.46	$ 591,110.04	$ 1,477,747.89	$ 886,637.85	$ 2,216,608.23	$ 295,555.02	$ 738,860.34
40.03.002	Tiempo de Tromboplastina Parcial activada (TTPa)	64,647	161,614	21,549	53,871	32,323	80,807	10,775	26,936	$ 27.21	$ 1,759,044.87	$ 4,397,516.94	$ 586,348.29	$ 1,465,829.91	$ 879,508.83	$ 2,198,758.47	$ 293,187.75	$ 732,928.56
40.04.001	Factor II de la coagulación	23	56	8	19	11	28	4	9	$ 90.65	$ 2,084.95	$ 5,076.40	$ 725.20	$ 1,722.35	$ 997.15	$ 2,538.20	$ 362.60	$ 815.85
40.04.002	Factor Tisular Antigénico	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 90.65	$ 1,903.65	$ 4,351.20	$ 634.55	$ 1,450.40	$ 906.50	$ 2,175.60	$ 362.60	$ 725.20
40.04.003	Factor V de la coagulación	36	88	12	29	18	44	6	15	$ 90.65	$ 3,263.40	$ 7,977.20	$ 1,087.80	$ 2,628.85	$ 1,631.70	$ 3,988.60	$ 543.90	$ 1,359.75
40.04.004	Factor VII de la coagulación	41	98	14	33	20	49	7	16	$ 90.65	$ 3,716.65	$ 8,883.70	$ 1,269.10	$ 2,991.45	$ 1,813.00	$ 4,441.85	$ 634.55	$ 1,450.40
40.04.005	Factor VIII de la coagulación	483	1,204	161	401	241	602	81	201	$ 90.65	$ 43,783.95	$ 109,142.60	$ 14,594.65	$ 36,350.65	$ 21,846.65	$ 54,571.30	$ 7,342.65	$ 18,220.65
40.04.006	Factor IX de la coagulación	60	148	20	49	30	74	10	25	$ 90.65	$ 5,439.00	$ 13,416.20	$ 1,813.00	$ 4,441.85	$ 2,719.50	$ 6,708.10	$ 906.50	$ 2,266.25
40.04.007	Factor X de la coagulación	21	52	7	17	10	26	4	9	$ 90.65	$ 1,903.65	$ 4,713.80	$ 634.55	$ 1,541.05	$ 906.50	$ 2,356.90	$ 362.60	$ 815.85
40.04.008	Factor XI de la coagulación	24	60	8	20	12	30	4	10	$ 90.65	$ 2,175.60	$ 5,439.00	$ 725.20	$ 1,813.00	$ 1,087.80	$ 2,719.50	$ 362.60	$ 906.50
40.04.009	Factor XII de la coagulación	125	312	42	104	62	156	21	52	$ 90.65	$ 11,331.25	$ 28,282.80	$ 3,807.30	$ 9,427.60	$ 5,620.30	$ 14,141.40	$ 1,903.65	$ 4,713.80
40.04.010	Factor XIII de la coagulación	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 90.65	$ 1,903.65	$ 4,351.20	$ 634.55	$ 1,450.40	$ 906.50	$ 2,175.60	$ 362.60	$ 725.20

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		36									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN La Raza					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.04.011	Inhibidor del Factor IX	21	52	7	17	10	26	4	9	$ 90.65	$ 1,903.65	$ 4,713.80	$ 634.55	$ 1,541.05	$ 906.50	$ 2,356.90	$ 362.60	$ 815.85
40.04.012	Inhibidor del Factor VIII	141	350	47	117	70	175	24	58	$ 90.65	$ 12,781.65	$ 31,727.50	$ 4,260.55	$ 10,606.05	$ 6,345.50	$ 15,863.75	$ 2,175.60	$ 5,257.70
40.04.013	Tiempo de Trombina	3,725	9,312	1,242	3,104	1,862	4,656	621	1,552	$ 90.65	$ 337,671.25	$ 844,132.80	$ 112,587.30	$ 281,377.60	$ 168,790.30	$ 422,066.40	$ 56,293.65	$ 140,688.80
40.04.014	Tiempo de Reptilasa	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 90.65	$ 271.95	$ 362.60	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65
40.04.015	Factor de von Willebrand, actividad	192	480	64	160	96	240	32	80	$ 90.65	$ 17,404.80	$ 43,512.00	$ 5,801.60	$ 14,504.00	$ 8,702.40	$ 21,756.00	$ 2,900.80	$ 7,252.00
40.04.016	Fibrinógeno, método de Clauss	2,365	5,912	789	1,971	1,182	2,956	394	985	$ 90.65	$ 214,387.25	$ 535,922.80	$ 71,522.85	$ 178,671.15	$ 107,148.30	$ 267,961.40	$ 35,716.10	$ 89,290.25
40.04.017	Dímero D (cuantitativo)	1,985	4,962	662	1,654	992	2,481	331	827	$ 90.65	$ 179,940.25	$ 449,805.30	$ 60,010.30	$ 149,935.10	$ 89,924.80	$ 224,902.65	$ 30,005.15	$ 74,967.55
40.04.018	Anticoagulante Lúpico	1,182	2,954	394	985	591	1,477	197	492	$ 90.65	$ 107,148.30	$ 267,780.10	$ 35,716.10	$ 89,290.25	$ 53,574.15	$ 133,890.05	$ 17,858.05	$ 44,599.80
40.04.019	Anticoagulante Lúpico, prueba confirmatoria	12	28	4	9	6	14	2	5	$ 90.65	$ 1,087.80	$ 2,538.20	$ 362.60	$ 815.85	$ 543.90	$ 1,269.10	$ 181.30	$ 453.25
40.04.020	Plasminógeno	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 90.65	$ 453.25	$ 1,087.80	$ 181.30	$ 362.60	$ 181.30	$ 543.90	$ 90.65	$ 181.30
40.04.021	Resistencia a Proteína C activada	288	720	96	240	144	360	48	120	$ 90.65	$ 26,107.20	$ 65,268.00	$ 8,702.40	$ 21,756.00	$ 13,053.60	$ 32,634.00	$ 4,351.20	$ 10,878.00
40.04.022	Proteína C Antigénica	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 90.65	$ 1,903.65	$ 4,351.20	$ 634.55	$ 1,450.40	$ 906.50	$ 2,175.60	$ 362.60	$ 725.20
40.04.023	Proteína S Antigénica	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 90.65	$ 1,903.65	$ 4,351.20	$ 634.55	$ 1,450.40	$ 906.50	$ 2,175.60	$ 362.60	$ 725.20
40.04.024	Proteína C Coagulante	225	558	75	186	112	279	38	93	$ 90.65	$ 20,396.25	$ 50,582.70	$ 6,798.75	$ 16,860.90	$ 10,152.80	$ 25,291.35	$ 3,444.70	$ 8,430.45
40.04.025	Proteína S Coagulante	223	556	74	185	111	278	38	93	$ 90.65	$ 20,214.95	$ 50,401.40	$ 6,708.10	$ 16,770.25	$ 10,062.15	$ 25,200.70	$ 3,444.70	$ 8,430.45
40.04.026	Beta Tromboglobulina	6	14	2	5	3	7	1	2	$ 129.79	$ 778.74	$ 1,817.06	$ 259.58	$ 648.95	$ 389.37	$ 908.53	$ 129.79	$ 259.58
40.04.027	Alfa 2 anti plasmina (Inhibidor de Plasminógeno)	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 90.65	$ 453.25	$ 1,087.80	$ 181.30	$ 362.60	$ 181.30	$ 543.90	$ 90.65	$ 181.30
40.04.028	Antitrombina	141	352	47	117	70	176	24	59	$ 91.61	$ 12,917.01	$ 32,246.72	$ 4,305.67	$ 10,718.37	$ 6,412.70	$ 16,123.36	$ 2,198.64	$ 5,404.99
40.04.029	Agregación Plaquetaria	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 90.65	$ 1,903.65	$ 4,351.20	$ 634.55	$ 1,450.40	$ 906.50	$ 2,175.60	$ 362.60	$ 725.20

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
REVISIÓN DE CONTRATOS

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		36									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN La Raza					
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario s/n IVA	IMPORTES OFERTADOS							
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.04.030	Factor de von Willebrand, actividad cofactor de Ristocetina	192	480	64	160	96	240	32	80	$ 91.35	$ 17,539.20	$ 43,848.00	$ 5,846.40	$ 14,616.00	$ 8,769.60	$ 21,924.00	$ 2,923.20	$ 7,308.00
40.04.031	Multímeros de factor de von Willebrand	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 3,608.06	$ 39,688.66	$ 86,593.44	$ 14,432.24	$ 28,864.48	$ 18,040.30	$ 43,296.72	$ 7,216.12	$ 14,432.24
40.04.032	Homocisteína	33	78	11	26	16	39	6	13	$ 344.33	$ 11,362.89	$ 26,857.74	$ 3,787.63	$ 8,952.58	$ 5,509.28	$ 13,428.87	$ 2,065.98	$ 4,476.29
40.04.033	Ensayo viscoelástico de sangre	81	200	27	67	40	100	14	33	$ 140.00	$ 11,340.00	$ 28,000.00	$ 3,780.00	$ 9,380.00	$ 5,600.00	$ 14,000.00	$ 1,960.00	$ 4,620.00
40.04.034	Alfa 2 Macroglobulina	7	16	2	5	3	8	2	3	$ 161.75	$ 1,132.25	$ 2,588.00	$ 323.50	$ 808.75	$ 485.25	$ 1,294.00	$ 323.50	$ 485.25
40.04.035	Actividad de ADAMTS 13	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 284.00	$ 5,964.00	$ 13,632.00	$ 1,988.00	$ 4,544.00	$ 2,840.00	$ 6,816.00	$ 1,136.00	$ 2,272.00
40.05.001	Examen general de orina	25,097	62,740	8,366	20,913	12,548	31,370	4,183	10,457	$ 8.25	$ 207,050.25	$ 517,605.00	$ 69,019.50	$ 172,532.25	$ 103,521.00	$ 258,802.50	$ 34,509.75	$ 86,270.25
40.06.001	Gases en sangre	9,699	24,244	3,233	8,081	4,849	12,122	1,617	4,041	$ 55.73	$ 540,525.27	$ 1,351,118.12	$ 180,175.09	$ 450,354.13	$ 270,234.77	$ 675,559.06	$ 90,115.41	$ 225,204.93
40.06.002	Gases en sangre con analitos	23,016	57,538	7,672	19,179	11,508	28,769	3,836	9,590	$ 92.92	$ 2,138,646.72	$ 5,346,430.96	$ 712,882.24	$ 1,782,112.68	$ 1,069,323.36	$ 2,673,215.48	$ 356,441.12	$ 891,102.80
40.06.003	Gases en sangre con co-oximetría	4,765	11,912	1,589	3,971	2,382	5,956	794	1,985	$ 131.89	$ 628,455.85	$ 1,571,073.68	$ 209,573.21	$ 523,735.19	$ 314,161.98	$ 785,536.84	$ 104,720.66	$ 261,801.65
40.07.001	Cultivo (sólo aislamiento)	12,672	31,680	4,224	10,560	6,336	15,840	2,112	5,280	$ 115.44	$ 1,462,855.68	$ 3,657,139.20	$ 487,618.56	$ 1,219,046.40	$ 731,427.84	$ 1,828,569.60	$ 243,809.28	$ 609,523.20
40.07.002	Identificación bacteriana	3,756	9,388	1,252	3,129	1,878	4,694	626	1,565	$ 150.58	$ 565,578.48	$ 1,413,645.04	$ 188,526.16	$ 471,164.82	$ 282,789.24	$ 706,822.52	$ 94,263.08	$ 235,657.70
40.07.003	Sensibilidad bacteriana	4,985	12,460	1,662	4,153	2,492	6,230	831	2,077	$ 169.59	$ 845,406.15	$ 2,113,091.40	$ 281,858.58	$ 704,307.27	$ 422,618.28	$ 1,056,545.70	$ 140,929.29	$ 352,238.43
40.07.004	Frasco de Hemocultivo	13,056	32,640	4,352	10,880	6,528	16,320	2,176	5,440	$ 140.56	$ 1,835,151.36	$ 4,587,878.40	$ 611,717.12	$ 1,529,292.80	$ 917,575.68	$ 2,293,939.20	$ 305,858.56	$ 764,646.40
40.07.005	Detección de antígenos bacterianos en líquidos corporales	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 307.38	$ 922.14	$ 1,229.52	$ 307.38	$ 307.38	$ 307.38	$ 614.76	$ 307.38	$ 307.38
40.07.006	Identificación microbiológica por espectrometría de masas	3,756	9,388	1,252	3,129	1,878	4,694	626	1,565	$ 560.00	$ 2,103,360.00	$ 5,257,280.00	$ 701,120.00	$ 1,752,240.00	$ 1,051,680.00	$ 2,628,640.00	$ 350,560.00	$ 876,400.00
40.07.007	Cultivo de Mycoplasma pneumoniae	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 350.00	$ 1,750.00	$ 4,200.00	$ 700.00	$ 1,400.00	$ 700.00	$ 2,100.00	$ 350.00	$ 700.00
40.07.008	Cultivo de Mycoplasma y Ureaplasma genital	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 674.60	$ 3,373.00	$ 5,396.80	$ 1,349.20	$ 2,023.80	$ 1,349.20	$ 2,698.40	$ 674.60	$ 674.60
40.07.009	Identificación de Levaduras	859	2,146	286	715	429	1,073	144	358	$ 181.19	$ 155,642.21	$ 388,833.74	$ 51,820.34	$ 129,550.85	$ 77,730.51	$ 194,416.87	$ 26,091.36	$ 64,866.02

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		36									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN La Raza							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.07.010	Sensibilidad a Levaduras	859	2,146	286	715	429	1,073	144	358	$ 225.88	$ 194,030.92	$ 484,738.48	$ 64,601.68	$ 161,504.20	$ 96,902.52	$ 242,369.24	$ 32,526.72	$ 80,865.04
40.08.001	Complemento C3	4,269	10,670	1,423	3,557	2,134	5,335	712	1,778	$ 66.03	$ 281,882.07	$ 704,540.10	$ 93,960.69	$ 234,868.71	$ 140,908.02	$ 352,270.05	$ 47,013.36	$ 117,401.34
40.08.002	Complemento C4	4,269	10,668	1,423	3,556	2,134	5,334	712	1,778	$ 66.03	$ 281,882.07	$ 704,408.04	$ 93,960.69	$ 234,802.68	$ 140,908.02	$ 352,204.02	$ 47,013.36	$ 117,401.34
40.08.003	Inmunoglobulina A (IgA)	3,240	8,100	1,080	2,700	1,620	4,050	540	1,350	$ 66.03	$ 213,937.20	$ 534,843.00	$ 71,312.40	$ 178,281.00	$ 106,968.60	$ 267,421.50	$ 35,656.20	$ 89,140.50
40.08.004	Inmunoglobulina G (IgG)	3,257	8,138	1,086	2,713	1,628	4,069	543	1,356	$ 66.03	$ 215,059.71	$ 537,352.14	$ 71,708.58	$ 179,139.39	$ 107,496.84	$ 268,676.07	$ 35,854.29	$ 89,536.68
40.08.005	Inmunoglobulina M (IgM)	3,277	8,192	1,093	2,731	1,638	4,096	546	1,365	$ 66.03	$ 216,380.31	$ 540,917.76	$ 72,170.79	$ 180,327.93	$ 108,157.14	$ 270,458.88	$ 36,052.38	$ 90,130.95
40.08.006	Factor reumatoide	2,100	5,248	700	1,749	1,050	2,624	350	875	$ 46.54	$ 97,734.00	$ 244,241.92	$ 32,578.00	$ 81,398.46	$ 48,867.00	$ 122,120.96	$ 16,289.00	$ 40,722.50
40.08.007	Proteína C Reactiva Ultrasensible, cuantitativa	12	28	4	9	6	14	2	5	$ 66.54	$ 798.48	$ 1,863.12	$ 266.16	$ 598.86	$ 399.24	$ 931.56	$ 133.08	$ 332.70
40.08.008	Proteína C Reactiva, cuantitativa,	6,329	15,822	2,110	5,274	3,164	7,911	1,055	2,637	$ 32.66	$ 206,705.14	$ 516,746.52	$ 68,912.60	$ 172,248.84	$ 103,336.24	$ 258,373.26	$ 34,456.30	$ 86,124.42
40.08.009	Anticuerpos contra Estreptolisina O	108	270	36	90	54	135	18	45	$ 46.54	$ 5,026.32	$ 12,565.80	$ 1,675.44	$ 4,188.60	$ 2,513.16	$ 6,282.90	$ 837.72	$ 2,094.30
40.08.010	Cadenas ligeras libres kappa y lambda (freelite)	1,800	4,500	600	1,500	900	2,250	300	750	$ 56.54	$ 101,772.00	$ 254,430.00	$ 33,924.00	$ 84,810.00	$ 50,886.00	$ 127,215.00	$ 16,962.00	$ 42,405.00
40.08.011	Reacciones febriles	96	240	32	80	48	120	16	40	$ 32.10	$ 3,081.60	$ 7,704.00	$ 1,027.20	$ 2,568.00	$ 1,540.80	$ 3,852.00	$ 513.60	$ 1,284.00
40.09.001	Troponina I/T Semicuantitativa	960	2,400	320	800	480	1,200	160	400	$ 138.89	$ 133,334.40	$ 333,336.00	$ 44,444.80	$ 111,112.00	$ 66,667.20	$ 166,668.00	$ 22,222.40	$ 55,556.00
40.09.002	Péptido Natriurético B (BNP) Semicuantitativo	85	212	29	71	42	106	14	35	$ 204.49	$ 17,381.65	$ 43,351.88	$ 5,930.21	$ 14,518.79	$ 8,588.58	$ 21,675.94	$ 2,862.86	$ 7,157.15
40.09.003	Mioglobina, semicuantitativa en sangre total	21	50	7	17	10	25	4	8	$ 75.96	$ 1,595.16	$ 3,798.00	$ 531.72	$ 1,291.32	$ 759.60	$ 1,899.00	$ 303.84	$ 607.68
40.09.005	Propéptido Natriurético Cerebral N-terminal, NT-proBNP	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 825.55	$ 1,651.10	$ 1,651.10	$ 825.55	$ 825.55	$ 825.55	$ 825.55	$ -	$ -
40.09.006	Cistatina C	660	1,648	220	549	330	824	110	275	$ 220.30	$ 145,398.00	$ 363,054.40	$ 48,466.00	$ 120,944.70	$ 72,699.00	$ 181,527.20	$ 24,233.00	$ 60,582.50
40.09.007	Factor de crecimiento similar a la Insulina tipo 1 (IGF-1)	2,153	5,380	718	1,793	1,076	2,690	359	897	$ 113.55	$ 244,473.15	$ 610,899.00	$ 81,528.90	$ 203,595.15	$ 122,179.80	$ 305,449.50	$ 40,764.45	$ 101,854.35
40.09.008	Somatropina, Hormona del crecimiento (GH)	2,161	5,402	721	1,801	1,080	2,701	360	900	$ 83.27	$ 179,946.47	$ 449,824.54	$ 60,037.67	$ 149,969.27	$ 89,931.60	$ 224,912.27	$ 29,977.20	$ 74,943.00

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		36									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN La Raza							
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS									
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.09.009	Tirotropina, Hormona Estimulante de la Tiroides (TSH)	12,893	32,230	4,298	10,743	6,446	16,115	2,149	5,372	$ 66.29	$ 854,676.97	$ 2,136,526.70	$ 284,914.42	$ 712,153.47	$ 427,305.34	$ 1,068,263.35	$ 142,457.21	$ 356,109.88
40.09.010	Triyodotironina (T3) Libre	909	2,268	303	756	454	1,134	152	378	$ 66.29	$ 60,257.61	$ 150,345.72	$ 20,085.87	$ 50,115.24	$ 30,095.66	$ 75,172.86	$ 10,076.08	$ 25,057.62
40.09.011	Triyodotironina (T3) Total	11,993	29,980	3,998	9,993	5,996	14,990	1,999	4,997	$ 66.29	$ 795,015.97	$ 1,987,374.20	$ 265,027.42	$ 662,435.97	$ 397,474.84	$ 993,687.10	$ 132,513.71	$ 331,251.13
40.09.013	Tiroxina (T4) Libre	11,757	29,392	3,919	9,797	5,878	14,696	1,960	4,899	$ 66.29	$ 779,371.53	$ 1,948,395.68	$ 259,790.51	$ 649,443.13	$ 389,652.62	$ 974,197.84	$ 129,928.40	$ 324,754.71
40.09.014	Tiroxina (T4) Total	1,139	2,846	380	949	569	1,423	190	474	$ 66.29	$ 75,504.31	$ 188,661.34	$ 25,190.20	$ 62,909.21	$ 37,719.01	$ 94,330.67	$ 12,595.10	$ 31,421.46
40.09.015	Tiroglobulina	2,133	5,328	711	1,776	1,066	2,664	356	888	$ 96.14	$ 205,066.62	$ 512,233.92	$ 68,355.54	$ 170,744.64	$ 102,485.24	$ 256,116.96	$ 34,225.84	$ 85,372.32
40.09.016	Paratrina, Paratohormona (PTH)	2,761	6,902	921	2,301	1,380	3,451	460	1,150	$ 126.69	$ 349,791.09	$ 874,414.38	$ 116,681.49	$ 291,513.69	$ 174,832.20	$ 437,207.19	$ 58,277.40	$ 145,693.50
40.09.017	Proteína relacionada con la Paratohormona	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 1,892.16	$ 39,735.36	$ 90,823.68	$ 13,245.12	$ 30,274.56	$ 18,921.60	$ 45,411.84	$ 7,568.64	$ 15,137.28
40.09.018	Corticotropina, Hormona Adrenocorticotropina (ACTH)	3,199	7,996	1,066	2,665	1,599	3,998	534	1,333	$ 79.49	$ 254,288.51	$ 635,602.04	$ 84,736.34	$ 211,840.85	$ 127,104.51	$ 317,801.02	$ 42,447.66	$ 105,960.17
40.09.019	Cortisol	3,411	8,526	1,137	2,842	1,705	4,263	569	1,421	$ 96.41	$ 328,854.51	$ 821,991.66	$ 109,618.17	$ 273,997.22	$ 164,379.05	$ 410,995.83	$ 54,857.29	$ 136,998.61
40.09.020	Cortisol en orina	61	152	21	51	30	76	10	25	$ 200.79	$ 12,248.19	$ 30,520.08	$ 4,216.59	$ 10,240.29	$ 6,023.70	$ 15,260.04	$ 2,007.90	$ 5,019.75
40.09.021	17-Hidroxiprogesterona	129	322	43	107	64	161	22	54	$ 105.61	$ 13,623.69	$ 34,006.42	$ 4,541.23	$ 11,300.27	$ 6,759.04	$ 17,003.21	$ 2,323.42	$ 5,702.94
40.09.022	17-Cetoesteroides	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 234.68	$ 1,173.40	$ 2,816.16	$ 469.36	$ 938.72	$ 469.36	$ 1,408.08	$ 234.68	$ 469.36
40.09.023	Aldosterona	267	664	89	221	133	332	45	111	$ 127.80	$ 34,122.60	$ 84,859.20	$ 11,374.20	$ 28,243.80	$ 16,997.40	$ 42,429.60	$ 5,751.00	$ 14,185.80
40.09.024	Prolactina	2,892	7,228	964	2,409	1,446	3,614	482	1,205	$ 66.29	$ 191,710.68	$ 479,144.12	$ 63,903.56	$ 159,692.61	$ 95,855.34	$ 239,572.06	$ 31,951.78	$ 79,879.45
40.09.025	Folitropina, Hormona Estimulante del Folículo (FSH)	2,934	7,334	978	2,445	1,467	3,667	489	1,222	$ 66.29	$ 194,494.86	$ 486,170.86	$ 64,831.62	$ 162,079.05	$ 97,247.43	$ 243,085.43	$ 32,415.81	$ 81,006.38
40.09.026	Lutropina, Hormona Luteinizante (LH)	2,933	7,332	978	2,444	1,466	3,666	489	1,222	$ 66.29	$ 194,428.57	$ 486,038.28	$ 64,831.62	$ 162,012.76	$ 97,181.14	$ 243,019.14	$ 32,415.81	$ 81,006.38
40.09.027	Progesterona	1,691	4,226	564	1,409	845	2,113	282	704	$ 66.29	$ 112,096.39	$ 280,141.54	$ 37,387.56	$ 93,402.61	$ 56,015.05	$ 140,070.77	$ 18,693.78	$ 46,668.16
40.09.028	Estrógenos	7	16	2	5	3	8	2	3	$ 193.87	$ 1,357.09	$ 3,101.92	$ 387.74	$ 969.35	$ 581.61	$ 1,550.96	$ 387.74	$ 581.61

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		36									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN La Raza							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.09.029	Estradiol (E2)	2,273	5,682	758	1,894	1,136	2,841	379	947	$ 66.29	$ 150,677.17	$ 376,659.78	$ 50,247.82	$ 125,553.26	$ 75,305.44	$ 188,329.89	$ 25,123.91	$ 62,776.63
40.09.030	Estriol libre (uE3)	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 220.65	$ 661.95	$ 882.60	$ 220.65	$ 220.65	$ 220.65	$ 441.30	$ 220.65	$ 220.65
40.09.032	Fracción beta de la H. Gonadotropina Coriónica, cuantitativa	365	908	122	303	182	454	61	151	$ 66.29	$ 24,195.85	$ 60,191.32	$ 8,087.38	$ 20,085.87	$ 12,064.78	$ 30,095.66	$ 4,043.69	$ 10,009.79
40.09.033	Testosterona Total	1,099	2,746	366	915	549	1,373	184	458	$ 70.71	$ 77,710.29	$ 194,169.66	$ 25,879.86	$ 64,699.65	$ 38,819.79	$ 97,084.83	$ 13,010.64	$ 32,385.18
40.09.034	Testosterona Libre	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 77.50	$ 852.50	$ 1,860.00	$ 310.00	$ 620.00	$ 387.50	$ 930.00	$ 155.00	$ 310.00
40.09.035	Androstenediona	53	130	18	43	26	65	9	22	$ 170.40	$ 9,031.20	$ 22,152.00	$ 3,067.20	$ 7,327.20	$ 4,430.40	$ 11,076.00	$ 1,533.60	$ 3,748.80
40.09.036	Dehidroepiandrosterona (DHEA)	243	604	81	201	121	302	41	101	$ 309.60	$ 75,232.80	$ 186,998.40	$ 25,077.60	$ 62,229.60	$ 37,461.60	$ 93,499.20	$ 12,693.60	$ 31,269.60
40.09.037	Globulina Fijadora de Hormonas Sexuales (SHGB)	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 539.41	$ 5,933.51	$ 12,945.84	$ 2,157.64	$ 4,315.28	$ 2,697.05	$ 6,472.92	$ 1,078.82	$ 2,157.64
40.09.038	Gastrina	39	94	13	31	19	47	7	16	$ 131.25	$ 5,118.75	$ 12,337.50	$ 1,706.25	$ 4,068.75	$ 2,493.75	$ 6,168.75	$ 918.75	$ 2,100.00
40.09.039	Insulina	705	1,762	235	587	352	881	118	294	$ 132.35	$ 93,306.75	$ 233,200.70	$ 31,102.25	$ 77,689.45	$ 46,587.20	$ 116,600.35	$ 15,617.30	$ 38,910.90
40.09.040	Péptido C	185	460	62	153	92	230	31	77	$ 156.20	$ 28,897.00	$ 71,852.00	$ 9,684.40	$ 23,898.60	$ 14,370.40	$ 35,926.00	$ 4,842.20	$ 12,027.40
40.09.041	Apolipoproteína A-I	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 156.20	$ 1,718.20	$ 3,748.80	$ 624.80	$ 1,249.60	$ 781.00	$ 1,874.40	$ 312.40	$ 624.80
40.09.042	Apolipoproteína B	7	16	2	5	3	8	2	3	$ 129.51	$ 906.57	$ 2,072.16	$ 259.02	$ 647.55	$ 388.53	$ 1,036.08	$ 259.02	$ 388.53
40.09.043	Factor de Crecimiento Vascular Endotelial	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 1,912.55	$ 9,562.75	$ 22,950.60	$ 3,825.10	$ 7,650.20	$ 3,825.10	$ 11,475.30	$ 1,912.55	$ 3,825.10
40.09.044	Inhibina A	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 1,276.63	$ 14,042.93	$ 30,639.12	$ 5,106.52	$ 10,213.04	$ 6,383.15	$ 15,319.56	$ 2,553.26	$ 5,106.52
40.09.048	Colecalciferol (vitamina D3)	603	1,506	201	502	301	753	101	251	$ 127.80	$ 77,063.40	$ 192,466.80	$ 25,687.80	$ 64,155.60	$ 38,467.80	$ 96,233.40	$ 12,907.80	$ 32,077.80
40.09.049	Cobalamina (vitamina B12)	433	1,082	145	361	216	541	72	180	$ 79.42	$ 34,388.86	$ 85,932.44	$ 11,515.90	$ 28,670.62	$ 17,154.72	$ 42,966.22	$ 5,718.24	$ 14,295.60
40.09.050	Folatos	3,036	7,590	1,012	2,530	1,518	3,795	506	1,265	$ 84.93	$ 257,847.48	$ 644,618.70	$ 85,949.16	$ 214,872.90	$ 128,923.74	$ 322,309.35	$ 42,974.58	$ 107,436.45
40.09.051	25 Hidroxivitamina D (Vitamina D)	60	150	20	50	30	75	10	25	$ 125.90	$ 7,554.00	$ 18,885.00	$ 2,518.00	$ 6,295.00	$ 3,777.00	$ 9,442.50	$ 1,259.00	$ 3,147.50

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		36									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN La Raza							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.09.052	Parathormona intacta	276	690	92	230	138	345	46	115	$ 208.15	$ 57,449.40	$ 143,623.50	$ 19,149.80	$ 47,874.50	$ 28,724.70	$ 71,811.75	$ 9,574.90	$ 23,937.25
40.09.055	Troponina Ultrasensible	1,200	3,000	400	1,000	600	1,500	200	500	$ 174.61	$ 209,532.00	$ 523,830.00	$ 69,844.00	$ 174,610.00	$ 104,766.00	$ 261,915.00	$ 34,922.00	$ 87,305.00
40.09.057	Procalcitonina Cuantitativa	1,925	4,810	642	1,603	962	2,405	321	802	$ 208.15	$ 400,688.75	$ 1,001,201.50	$ 133,632.30	$ 333,664.45	$ 200,240.30	$ 500,600.75	$ 66,816.15	$ 166,936.30
40.10.001	Antígeno CA 15-3	465	1,158	155	386	232	579	78	193	$ 112.20	$ 52,173.00	$ 129,927.60	$ 17,391.00	$ 43,309.20	$ 26,030.40	$ 64,963.80	$ 8,751.60	$ 21,654.60
40.10.002	Cyfra 21.1	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 121.79	$ 1,339.69	$ 2,922.96	$ 487.16	$ 974.32	$ 608.95	$ 1,461.48	$ 243.58	$ 487.16
40.10.003	Antígeno CA 19-9	1,515	3,784	505	1,261	757	1,892	253	631	$ 112.20	$ 169,983.00	$ 424,564.80	$ 56,661.00	$ 141,484.20	$ 84,935.40	$ 212,282.40	$ 28,386.60	$ 70,798.20
40.10.004	Antígeno Carcinoembrionario (CEA)	2,069	5,170	690	1,723	1,034	2,585	345	862	$ 70.71	$ 146,298.99	$ 365,570.70	$ 48,789.90	$ 121,833.33	$ 73,114.14	$ 182,785.35	$ 24,394.95	$ 60,952.02
40.10.005	Alfa 1 Feto Proteína (AFP)	1,935	4,834	645	1,611	967	2,417	323	806	$ 68.95	$ 133,418.25	$ 333,304.30	$ 44,472.75	$ 111,078.45	$ 66,674.65	$ 166,652.15	$ 22,270.85	$ 55,573.70
40.10.006	Antígeno CA 125	1,249	3,122	417	1,041	624	1,561	208	520	$ 71.26	$ 89,003.74	$ 222,473.72	$ 29,715.42	$ 74,181.66	$ 44,466.24	$ 111,236.86	$ 14,822.08	$ 37,055.20
40.10.007	Antígeno Prostático Específico Total	3,005	7,508	1,002	2,503	1,502	3,754	501	1,251	$ 70.71	$ 212,483.55	$ 530,890.68	$ 70,851.42	$ 176,987.13	$ 106,206.42	$ 265,445.34	$ 35,425.71	$ 88,458.21
40.10.008	Antígeno Prostático Específico Libre	2,832	7,080	944	2,360	1,416	3,540	472	1,180	$ 70.71	$ 200,250.72	$ 500,626.80	$ 66,750.24	$ 166,875.60	$ 100,125.36	$ 250,313.40	$ 33,375.12	$ 83,437.80
40.10.009	Fosfatasa Ácida	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 8.68	$ 95.48	$ 208.32	$ 34.72	$ 69.44	$ 43.40	$ 104.16	$ 17.36	$ 34.72
40.10.010	Calcitonina	51	126	17	42	25	63	9	21	$ 264.11	$ 13,469.61	$ 33,277.86	$ 4,489.87	$ 11,092.62	$ 6,602.75	$ 16,638.93	$ 2,376.99	$ 5,546.31
40.10.011	Beta 2 Microglobulina	631	1,576	210	525	315	788	106	263	$ 78.34	$ 49,432.54	$ 123,463.84	$ 16,451.40	$ 41,128.50	$ 24,677.10	$ 61,731.92	$ 8,304.04	$ 20,603.42
40.10.012	Osteocalcina	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 252.80	$ 2,780.80	$ 6,067.20	$ 1,011.20	$ 2,022.40	$ 1,264.00	$ 3,033.60	$ 505.60	$ 1,011.20
40.10.013	Enolasa Neuronal Específica (NSE)	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 111.83	$ 1,006.47	$ 2,236.60	$ 335.49	$ 782.81	$ 447.32	$ 1,118.30	$ 223.66	$ 335.49
40.10.014	Ácido 5 Hidroxindolacético (5HIAA)	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 392.70	$ 6,675.90	$ 15,708.00	$ 2,356.20	$ 5,105.10	$ 3,141.60	$ 7,854.00	$ 1,178.10	$ 2,748.90
40.10.015	Cromogranina A	15	36	5	12	7	18	3	6	$ 739.86	$ 11,097.90	$ 26,634.96	$ 3,699.30	$ 8,878.32	$ 5,179.02	$ 13,317.48	$ 2,219.58	$ 4,439.16
40.11.001	Anticuerpos (IgG) contra Cardiolipina	1,731	4,324	577	1,441	865	2,162	289	721	$ 108.80	$ 188,332.80	$ 470,451.20	$ 62,777.60	$ 156,760.80	$ 94,112.00	$ 235,225.60	$ 31,443.20	$ 78,444.80
40.11.002	Anticuerpos (IgM) contra Cardiolipina	1,704	4,260	568	1,420	852	2,130	284	710	$ 108.80	$ 185,395.20	$ 463,488.00	$ 61,798.40	$ 154,496.00	$ 92,697.60	$ 231,744.00	$ 30,899.20	$ 77,248.00

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		36									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN La Raza							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.11.003	Anticuerpos anti Nucleares (ANA)	4,512	11,278	1,504	3,759	2,256	5,639	752	1,880	$ 93.34	$ 421,150.08	$ 1,052,688.52	$ 140,383.36	$ 350,865.06	$ 210,575.04	$ 526,344.26	$ 70,191.68	$ 175,479.20
40.11.004	Anticuerpos contra Músculo Liso	75	184	25	61	37	92	13	31	$ 396.47	$ 29,735.25	$ 72,950.48	$ 9,911.75	$ 24,184.67	$ 14,669.39	$ 36,475.24	$ 5,154.11	$ 12,290.57
40.11.005	Anticuerpos contra Nucleosoma	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 482.63	$ 4,343.67	$ 9,652.60	$ 1,447.89	$ 3,378.41	$ 1,930.52	$ 4,826.30	$ 965.26	$ 1,447.89
40.11.006	Anticuerpos contra Ribonucleoproteína	603	1,504	201	501	301	752	101	251	$ 123.90	$ 74,711.70	$ 186,345.60	$ 24,903.90	$ 62,073.90	$ 37,293.90	$ 93,172.80	$ 12,513.90	$ 31,098.90
40.11.007	Anticuerpos contra Ro (SS-A)	1,529	3,820	510	1,273	764	1,910	255	637	$ 121.35	$ 185,544.15	$ 463,557.00	$ 61,888.50	$ 154,478.55	$ 92,711.40	$ 231,778.50	$ 30,944.25	$ 77,299.95
40.11.008	Anticuerpos contra La (SS-B)	1,439	3,596	480	1,199	719	1,798	240	599	$ 122.41	$ 176,147.99	$ 440,186.36	$ 58,756.80	$ 146,769.59	$ 88,012.79	$ 220,093.18	$ 29,378.40	$ 73,323.59
40.11.009	Anticuerpos contra SCL-70 (Anti-topoisomerasa 1)	619	1,546	206	515	309	773	104	258	$ 125.76	$ 77,845.44	$ 194,424.96	$ 25,906.56	$ 64,766.40	$ 38,859.84	$ 97,212.48	$ 13,079.04	$ 32,446.08
40.11.010	Anticuerpos contra Insulina	12	28	4	9	6	14	2	5	$ 443.20	$ 5,318.40	$ 12,409.60	$ 1,772.80	$ 3,988.80	$ 2,659.20	$ 6,204.80	$ 886.40	$ 2,216.00
40.11.011	Anticuerpos contra Histidil-ARNt Sintetasa (Jo-1)	47	116	16	39	23	58	8	19	$ 280.74	$ 13,194.78	$ 32,565.84	$ 4,491.84	$ 10,948.86	$ 6,457.02	$ 16,282.92	$ 2,245.92	$ 5,334.06
40.11.012	Anticuerpos contra Hígado, Riñón y Microsomal (LKM-1)	29	72	10	24	14	36	5	12	$ 451.50	$ 13,093.50	$ 32,508.00	$ 4,515.00	$ 10,836.00	$ 6,321.00	$ 16,254.00	$ 2,257.50	$ 5,418.00
40.11.013	Anticuerpos contra Histona	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 448.04	$ 2,240.20	$ 5,376.48	$ 896.08	$ 1,792.16	$ 896.08	$ 2,688.24	$ 448.04	$ 896.08
40.11.014	Anticuerpos contra Smith	1,299	3,246	433	1,082	649	1,623	217	541	$ 69.27	$ 89,981.73	$ 224,850.42	$ 29,993.91	$ 74,950.14	$ 44,956.23	$ 112,425.21	$ 15,031.59	$ 37,475.07
40.11.015	Anticuerpos contra Mitocondria	847	2,116	282	705	423	1,058	142	353	$ 143.28	$ 121,358.16	$ 303,180.48	$ 40,404.96	$ 101,012.40	$ 60,607.44	$ 151,590.24	$ 20,345.76	$ 50,577.84
40.11.016	Anticuerpos contra Centrómero	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 625.00	$ 6,875.00	$ 15,000.00	$ 2,500.00	$ 5,000.00	$ 3,125.00	$ 7,500.00	$ 1,250.00	$ 2,500.00
40.11.017	Anticuerpos contra ADN doble cadena (dsADN)	3,495	8,734	1,165	2,911	1,747	4,367	583	1,456	$ 111.47	$ 389,587.65	$ 973,578.98	$ 129,862.55	$ 324,489.17	$ 194,738.09	$ 486,789.49	$ 64,987.01	$ 162,300.32
40.11.018	Anticuerpos contra Péptido Cíclico Citrulinado	516	1,290	172	430	258	645	86	215	$ 109.18	$ 56,336.88	$ 140,842.20	$ 18,778.96	$ 46,947.40	$ 28,168.44	$ 70,421.10	$ 9,389.48	$ 23,473.70
40.11.019	Anticuerpos contra Citoplasma de Neutrófilo (ANCA), IFI	1,745	4,358	582	1,453	872	2,179	291	726	$ 176.73	$ 308,393.85	$ 770,189.34	$ 102,856.86	$ 256,788.69	$ 154,108.56	$ 385,094.67	$ 51,428.43	$ 128,305.98
40.11.020	Anticuerpos contra Proteinasa 3 (c-ANCA)	47	116	16	39	23	58	8	19	$ 625.00	$ 29,375.00	$ 72,500.00	$ 10,000.00	$ 24,375.00	$ 14,375.00	$ 36,250.00	$ 5,000.00	$ 11,875.00
40.11.021	Anticuerpos contra Mieloperoxidasa (p-ANCA)	21	50	7	17	10	25	4	8	$ 625.00	$ 13,125.00	$ 31,250.00	$ 4,375.00	$ 10,625.00	$ 6,250.00	$ 15,625.00	$ 2,500.00	$ 5,000.00

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
REVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		36									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN La Raza							
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS									
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.11.022	Antígeno 27 del HLA I grupo B (HLA-B27)	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 905.65	$ 19,018.65	$ 43,471.20	$ 6,339.55	$ 14,490.40	$ 9,056.50	$ 21,735.60	$ 3,622.60	$ 7,245.20
40.11.023	Anticuerpos contra Tiroglobulina	1,487	3,714	496	1,238	743	1,857	248	619	$ 96.25	$ 143,123.75	$ 357,472.50	$ 47,740.00	$ 119,157.50	$ 71,513.75	$ 178,736.25	$ 23,870.00	$ 59,578.75
40.11.024	Anticuerpos contra Tiroperoxidasa	528	1,320	176	440	264	660	88	220	$ 80.02	$ 42,250.56	$ 105,626.40	$ 14,083.52	$ 35,208.80	$ 21,125.28	$ 52,813.20	$ 7,041.76	$ 17,604.40
40.11.025	Anticuerpos contra Receptor de Tirotropina	89	222	30	74	44	111	15	37	$ 1,015.56	$ 90,384.84	$ 225,454.32	$ 30,466.80	$ 75,151.44	$ 44,684.64	$ 112,727.16	$ 15,233.40	$ 37,575.72
40.11.026	Anticuerpos (IgG) contra Actina	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 473.28	$ 5,206.08	$ 11,358.72	$ 1,893.12	$ 3,786.24	$ 2,366.40	$ 5,679.36	$ 946.56	$ 1,893.12
40.11.027	Anticuerpos contra Proteína básica de Mielina en LCR	7	16	2	5	3	8	2	3	$ 780.33	$ 5,462.31	$ 12,485.28	$ 1,560.66	$ 3,901.65	$ 2,340.99	$ 6,242.64	$ 1,560.66	$ 2,340.99
40.11.028	Anticuerpos contra Acetilcolina, bloqueadores de receptor	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 1,272.99	$ 6,364.95	$ 10,183.92	$ 2,545.98	$ 3,818.97	$ 2,545.98	$ 5,091.96	$ 1,272.99	$ 1,272.99
40.11.029	Anticuerpos contra Acetilcolina, fijadores de receptor	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 996.79	$ 4,983.95	$ 11,961.48	$ 1,993.58	$ 3,987.16	$ 1,993.58	$ 5,980.74	$ 996.79	$ 1,993.58
40.11.030	Anticuerpos contra Acetilcolina, moduladores de receptor	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 1,288.65	$ 6,443.25	$ 10,309.20	$ 2,577.30	$ 3,865.95	$ 2,577.30	$ 5,154.60	$ 1,288.65	$ 1,288.65
40.11.031	Anticuerpos contra Tirosina Quinasa Muscular (Musk)	7	16	2	5	3	8	2	3	$ 673.00	$ 4,711.00	$ 10,768.00	$ 1,346.00	$ 3,365.00	$ 2,019.00	$ 5,384.00	$ 1,346.00	$ 2,019.00
40.11.032	Anticuerpos contra Gangliósido	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 1,684.80	$ 8,424.00	$ 13,478.40	$ 3,369.60	$ 5,054.40	$ 3,369.60	$ 6,739.20	$ 1,684.80	$ 1,684.80
40.11.033	Anticuerpos (IgA) contra Endomisio	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 900.35	$ 4,501.75	$ 10,804.20	$ 1,800.70	$ 3,601.40	$ 1,800.70	$ 5,402.10	$ 900.35	$ 1,800.70
40.11.034	Anticuerpos (IgA) contra Gliadina	13	32	5	11	6	16	2	5	$ 684.38	$ 8,896.94	$ 21,900.16	$ 3,421.90	$ 7,528.18	$ 4,106.28	$ 10,950.08	$ 1,368.76	$ 3,421.90
40.11.035	Anticuerpos (IgG) contra Gliadina	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 684.38	$ 3,421.90	$ 8,212.56	$ 1,368.76	$ 2,737.52	$ 1,368.76	$ 4,106.28	$ 684.38	$ 1,368.76
40.11.036	Anticuerpos (IgA e IgG) contra Saccharomyces cerevisiae	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 1,135.04	$ 3,405.12	$ 4,540.16	$ 1,135.04	$ 1,135.04	$ 1,135.04	$ 2,270.08	$ 1,135.04	$ 1,135.04
40.11.037	Anticuerpos (IgA) contra Transglutaminasa tisular	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 721.01	$ 3,605.05	$ 5,768.08	$ 1,442.02	$ 2,163.03	$ 1,442.02	$ 2,884.04	$ 721.01	$ 721.01
40.11.038	Anticuerpos (IgG) contra Transglutaminasa tisular	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 501.64	$ 2,508.20	$ 4,013.12	$ 1,003.28	$ 1,504.92	$ 1,003.28	$ 2,006.56	$ 501.64	$ 501.64
40.11.039	Anticuerpos contra Islote Pancreático (ICA)	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 687.59	$ 7,563.49	$ 16,502.16	$ 2,750.36	$ 5,500.72	$ 3,437.95	$ 8,251.08	$ 1,375.18	$ 2,750.36

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		36									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN La Raza							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario c/o IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.11.040	Anticuerpos contra Tirosina Fosfatasa (IA-2)	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 730.21	$ 8,032.31	$ 17,525.04	$ 2,920.84	$ 5,841.68	$ 3,651.05	$ 8,762.52	$ 1,460.42	$ 2,920.84
40.11.041	Anticuerpos contra Aquaporina 4 (NMO)	7	16	2	5	3	8	2	3	$ 869.44	$ 6,086.08	$ 13,911.04	$ 1,738.88	$ 4,347.20	$ 2,608.32	$ 6,955.52	$ 1,738.88	$ 2,608.32
40.11.042	Anticuerpos (IgA) contra Fosfatidil Colina	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 2,073.60	$ 10,368.00	$ 24,883.20	$ 4,147.20	$ 8,294.40	$ 4,147.20	$ 12,441.60	$ 2,073.60	$ 4,147.20
40.11.043	Anticuerpos (IgG) contra Fosfatidil Colina	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 2,073.60	$ 10,368.00	$ 24,883.20	$ 4,147.20	$ 8,294.40	$ 4,147.20	$ 12,441.60	$ 2,073.60	$ 4,147.20
40.11.044	Anticuerpos (IgM) contra Fosfatidil Colina	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 2,073.60	$ 22,809.60	$ 49,766.40	$ 8,294.40	$ 16,588.80	$ 10,368.00	$ 24,883.20	$ 4,147.20	$ 8,294.40
40.11.045	Anticuerpos (IgA) contra Fosfatidil Serina	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 1,389.23	$ 6,946.15	$ 16,670.76	$ 2,778.46	$ 5,556.92	$ 2,778.46	$ 8,335.38	$ 1,389.23	$ 2,778.46
40.11.046	Anticuerpos (IgG) contra Fosfatidil Serina	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 655.00	$ 3,275.00	$ 7,860.00	$ 1,310.00	$ 2,620.00	$ 1,310.00	$ 3,930.00	$ 655.00	$ 1,310.00
40.11.047	Anticuerpos (IgM) contra Fosfatidil Serina	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 655.00	$ 7,205.00	$ 15,720.00	$ 2,620.00	$ 5,240.00	$ 3,275.00	$ 7,860.00	$ 1,310.00	$ 2,620.00
40.11.048	Anticuerpos contra Plaquetas	39	96	13	32	19	48	7	16	$ 1,288.08	$ 50,235.12	$ 123,655.68	$ 16,745.04	$ 41,218.56	$ 24,473.52	$ 61,827.84	$ 9,016.56	$ 20,609.28
40.11.049	Anticuerpos contra Hu (ANNA1)	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 773.39	$ 16,241.19	$ 37,122.72	$ 5,413.73	$ 12,374.24	$ 7,733.90	$ 18,561.36	$ 3,093.56	$ 6,187.12
40.11.050	Anticuerpos contra Yo (PCA-1)	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 762.59	$ 16,014.39	$ 36,604.32	$ 5,338.13	$ 12,201.44	$ 7,625.90	$ 18,302.16	$ 3,050.36	$ 6,100.72
40.11.051	Anticuerpos contra Ri (ANNA2)	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 763.58	$ 16,035.18	$ 36,651.84	$ 5,345.06	$ 12,217.28	$ 7,635.80	$ 18,325.92	$ 3,054.32	$ 6,108.64
40.11.053	Anticuerpos contra células parietales	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 626.29	$ 3,131.45	$ 7,515.48	$ 1,252.58	$ 2,505.16	$ 1,252.58	$ 3,757.74	$ 626.29	$ 1,252.58
40.11.054	Anticuerpos contra factor intrínseco	7	16	2	5	3	8	2	3	$ 547.47	$ 3,832.29	$ 8,759.52	$ 1,094.94	$ 2,737.35	$ 1,642.41	$ 4,379.76	$ 1,094.94	$ 1,642.41
40.12.001	Anticuerpos (IgA e IgG) contra Virus Influenza A	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 567.96	$ 2,839.80	$ 6,815.52	$ 1,135.92	$ 2,271.84	$ 1,135.92	$ 3,407.76	$ 567.96	$ 1,135.92
40.12.002	Anticuerpos (IgM) contra Virus Influenza A	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 468.20	$ 5,150.20	$ 11,236.80	$ 1,872.80	$ 3,745.60	$ 2,341.00	$ 5,618.40	$ 936.40	$ 1,872.80
40.12.003	Anticuerpos (IgG) contra Virus Influenza B	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 570.83	$ 2,854.15	$ 6,849.96	$ 1,141.66	$ 2,283.32	$ 1,141.66	$ 3,424.98	$ 570.83	$ 1,141.66
40.12.004	Anticuerpos (IgM) contra Virus Influenza B	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 468.20	$ 5,150.20	$ 11,236.80	$ 1,872.80	$ 3,745.60	$ 2,341.00	$ 5,618.40	$ 936.40	$ 1,872.80
40.12.005	Anticuerpos (IgG) contra Adenovirus	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 912.84	$ 4,564.20	$ 7,302.72	$ 1,825.68	$ 2,738.52	$ 1,825.68	$ 3,651.36	$ 912.84	$ 912.84
40.12.006	Anticuerpos (IgM) contra Adenovirus	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 875.29	$ 4,376.45	$ 10,503.48	$ 1,750.58	$ 3,501.16	$ 1,750.58	$ 5,251.74	$ 875.29	$ 1,750.58

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		36									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN La Raza							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.007	Anticuerpos (IgG) contra Citomegalovirus	3,360	8,400	1,120	2,800	1,680	4,200	560	1,400	$ 70.56	$ 237,081.60	$ 592,704.00	$ 79,027.20	$ 197,568.00	$ 118,540.80	$ 296,352.00	$ 39,513.60	$ 98,784.00
40.12.008	Anticuerpos (IgM) contra Citomegalovirus	3,360	8,400	1,120	2,800	1,680	4,200	560	1,400	$ 70.56	$ 237,081.60	$ 592,704.00	$ 79,027.20	$ 197,568.00	$ 118,540.80	$ 296,352.00	$ 39,513.60	$ 98,784.00
40.12.009	Anticuerpos (IgG) contra Antígeno Temprano (EA) de Epstein Barr	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 187.54	$ 3,938.34	$ 9,001.92	$ 1,312.78	$ 3,000.64	$ 1,875.40	$ 4,500.96	$ 750.16	$ 1,500.32
40.12.010	Anticuerpos contra Antígeno Nuclear de Epstein Barr	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 102.36	$ 2,149.56	$ 4,913.28	$ 716.52	$ 1,637.76	$ 1,023.60	$ 2,456.64	$ 409.44	$ 818.88
40.12.011	Anticuerpos (IgG) contra cápside (VCA) de Epstein Barr	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 102.36	$ 2,149.56	$ 4,913.28	$ 716.52	$ 1,637.76	$ 1,023.60	$ 2,456.64	$ 409.44	$ 818.88
40.12.012	Anticuerpos (IgM) contra cápside (VCA) de Epstein Barr	60	150	20	50	30	75	10	25	$ 68.86	$ 4,131.60	$ 10,329.00	$ 1,377.20	$ 3,443.00	$ 2,065.80	$ 5,164.50	$ 688.60	$ 1,721.50
40.12.013	Anticuerpos (IgG) contra Herpes virus 1 y 2	3,360	8,400	1,120	2,800	1,680	4,200	560	1,400	$ 70.71	$ 237,585.60	$ 593,964.00	$ 79,195.20	$ 197,988.00	$ 118,792.80	$ 296,982.00	$ 39,597.60	$ 98,994.00
40.12.014	Anticuerpos (IgM) contra Herpes virus 1 y 2	3,360	8,400	1,120	2,800	1,680	4,200	560	1,400	$ 63.95	$ 214,872.00	$ 537,180.00	$ 71,624.00	$ 179,060.00	$ 107,436.00	$ 268,590.00	$ 35,812.00	$ 89,530.00
40.12.015	Anticuerpos (IgM) contra Virus de la Hepatitis A	102	254	34	85	51	127	17	42	$ 120.40	$ 12,280.80	$ 30,581.60	$ 4,093.60	$ 10,234.00	$ 6,140.40	$ 15,290.80	$ 2,046.80	$ 5,056.80
40.12.016	Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (HBsAg)	5,760	14,400	1,920	4,800	2,880	7,200	960	2,400	$ 81.49	$ 469,382.40	$ 1,173,456.00	$ 156,460.80	$ 391,152.00	$ 234,691.20	$ 586,728.00	$ 78,230.40	$ 195,576.00
40.12.017	Anticuerpos contra Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (anti-HBs)	315	784	105	261	157	392	53	131	$ 155.92	$ 49,114.80	$ 122,241.28	$ 16,371.60	$ 40,695.12	$ 24,479.44	$ 61,120.64	$ 8,263.76	$ 20,425.52
40.12.018	Anticuerpos Totales contra core del Virus de Hepatitis B (anti-HBc)	479	1,194	160	398	239	597	80	199	$ 112.77	$ 54,016.83	$ 134,647.38	$ 18,043.20	$ 44,882.46	$ 26,952.03	$ 67,323.69	$ 9,021.60	$ 22,441.23
40.12.019	Anticuerpos (IgM) contra core del Virus de Hepatitis B (anti-HBc)	252	628	84	209	126	314	42	105	$ 105.84	$ 26,671.68	$ 66,467.52	$ 8,890.56	$ 22,120.56	$ 13,335.84	$ 33,233.76	$ 4,445.28	$ 11,113.20
40.12.020	Antígeno "e" del Virus de Hepatitis B (HBeAg)	675	1,684	225	561	337	842	113	281	$ 355.72	$ 240,111.00	$ 599,032.48	$ 80,037.00	$ 199,558.92	$ 119,877.64	$ 299,516.24	$ 40,196.36	$ 99,957.32
40.12.021	Anticuerpos contra Antígeno "e" del Virus de Hepatitis B (anti-HBe)	205	512	69	171	102	256	34	85	$ 100.84	$ 20,672.20	$ 51,630.08	$ 6,957.96	$ 17,243.64	$ 10,285.68	$ 25,815.04	$ 3,428.56	$ 8,571.40
40.12.022	Anticuerpos Totales contra VHC (Anti-VHC)	5,760	14,400	1,920	4,800	2,880	7,200	960	2,400	$ 111.38	$ 641,548.80	$ 1,603,872.00	$ 213,849.60	$ 534,624.00	$ 320,774.40	$ 801,936.00	$ 106,924.80	$ 267,312.00

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		36									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN La Raza							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.023	Antígeno Core del VHC (VHC-Agc)	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 390.45	$ 4,294.95	$ 9,370.80	$ 1,561.80	$ 3,123.60	$ 1,952.25	$ 4,685.40	$ 780.90	$ 1,561.80
40.12.024	Anticuerpos contra el Virus de la Hepatitis D (VHD)	24	60	8	20	12	30	4	10	$ 320.12	$ 7,682.88	$ 19,207.20	$ 2,560.96	$ 6,402.40	$ 3,841.44	$ 9,603.60	$ 1,280.48	$ 3,201.20
40.12.025	Anticuerpos contra el Virus de la Hepatitis E (VHE)	48	120	16	40	24	60	8	20	$ 350.00	$ 16,800.00	$ 42,000.00	$ 5,600.00	$ 14,000.00	$ 8,400.00	$ 21,000.00	$ 2,800.00	$ 7,000.00
40.12.026	Anticuerpos contra VIH 1 y 2	5,760	14,400	1,920	4,800	2,880	7,200	960	2,400	$ 73.73	$ 424,684.80	$ 1,061,712.00	$ 141,561.60	$ 353,904.00	$ 212,342.40	$ 530,856.00	$ 70,780.80	$ 176,952.00
40.12.027	Identificación de antígenos de VIH-1 (Western blot)	48	120	16	40	24	60	8	20	$ 922.64	$ 44,286.72	$ 110,716.80	$ 14,762.24	$ 36,905.60	$ 22,143.36	$ 55,358.40	$ 7,381.12	$ 18,452.80
40.12.028	Anticuerpos (IgM) contra Chlamydia trachomatis	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 333.93	$ 1,001.79	$ 1,335.72	$ 333.93	$ 333.93	$ 333.93	$ 667.86	$ 333.93	$ 333.93
40.12.029	Antígeno de Chlamydia trachomatis	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 337.77	$ 1,013.31	$ 1,351.08	$ 337.77	$ 337.77	$ 337.77	$ 675.54	$ 337.77	$ 337.77
40.12.030	Anticuerpos (IgG) contra Virus Varicela Zóster	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 97.80	$ 489.00	$ 1,173.60	$ 195.60	$ 391.20	$ 195.60	$ 586.80	$ 97.80	$ 195.60
40.12.031	Anticuerpos (IgM) contra Virus Varicela Zóster	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 97.80	$ 489.00	$ 1,173.60	$ 195.60	$ 391.20	$ 195.60	$ 586.80	$ 97.80	$ 195.60
40.12.032	Anticuerpos (IgG) contra Rubéola	3,360	8,400	1,120	2,800	1,680	4,200	560	1,400	$ 68.70	$ 230,832.00	$ 577,080.00	$ 76,944.00	$ 192,360.00	$ 115,416.00	$ 288,540.00	$ 38,472.00	$ 96,180.00
40.12.033	Anticuerpos (IgM) contra Rubéola	3,360	8,400	1,120	2,800	1,680	4,200	560	1,400	$ 68.76	$ 231,033.60	$ 577,584.00	$ 77,011.20	$ 192,528.00	$ 115,516.80	$ 288,792.00	$ 38,505.60	$ 96,264.00
40.12.038	Anticuerpos contra Borrelia burgdorferi	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 529.11	$ 1,587.33	$ 2,116.44	$ 529.11	$ 529.11	$ 529.11	$ 1,058.22	$ 529.11	$ 529.11
40.12.039	Anticuerpos (IgG) contra Toxoplasma gondii	3,360	8,400	1,120	2,800	1,680	4,200	560	1,400	$ 70.69	$ 237,518.40	$ 593,796.00	$ 79,172.80	$ 197,932.00	$ 118,759.20	$ 296,898.00	$ 39,586.40	$ 98,966.00
40.12.040	Anticuerpos (IgM) contra Toxoplasma gondii	3,360	8,400	1,120	2,800	1,680	4,200	560	1,400	$ 70.71	$ 237,585.60	$ 593,964.00	$ 79,195.20	$ 197,988.00	$ 118,792.80	$ 296,982.00	$ 39,597.60	$ 98,994.00
40.12.041	Anticuerpos (IgM) contra Toxocara canis	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 693.92	$ 2,081.76	$ 2,775.68	$ 693.92	$ 693.92	$ 693.92	$ 1,387.84	$ 693.92	$ 693.92
40.12.042	2-mercapto-etanol (Confirmatoria Brucella spp)	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 200.61	$ 1,003.05	$ 2,407.32	$ 401.22	$ 802.44	$ 401.22	$ 1,203.66	$ 200.61	$ 401.22
40.12.043	Anticuerpos (IgG) contra Trypanosoma cruzi	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 287.56	$ 3,163.16	$ 6,901.44	$ 1,150.24	$ 2,300.48	$ 1,437.80	$ 3,450.72	$ 575.12	$ 1,150.24
40.12.044	Anticuerpos (IgG) contra Virus Dengue	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 328.37	$ 1,641.85	$ 3,940.44	$ 656.74	$ 1,313.48	$ 656.74	$ 1,970.22	$ 328.37	$ 656.74
40.12.045	Anticuerpos (IgM) contra Virus Dengue	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 229.33	$ 1,146.65	$ 2,751.96	$ 458.66	$ 917.32	$ 458.66	$ 1,375.98	$ 229.33	$ 458.66
40.12.046	Antígeno NS1 Virus Dengue	7	16	2	5	3	8	2	3	$ 488.36	$ 3,418.52	$ 7,813.76	$ 976.72	$ 2,441.80	$ 1,465.08	$ 3,906.88	$ 976.72	$ 1,465.08

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		36									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN La Raza							
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario c/o IVA	IMPORTES OFERTADOS									
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.049	Anticuerpos (IgG) contra Mycoplasma pneumoniae	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 501.64	$ 2,508.20	$ 4,013.12	$ 1,003.28	$ 1,504.92	$ 1,003.28	$ 2,006.56	$ 501.64	$ 501.64
40.12.050	Anticuerpos (IgM) contra Mycoplasma pneumoniae	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 501.64	$ 2,508.20	$ 6,019.68	$ 1,003.28	$ 2,006.56	$ 1,003.28	$ 3,009.84	$ 501.64	$ 1,003.28
40.12.056	Anticuerpos contra Cisticerco	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 162.00	$ 1,782.00	$ 3,888.00	$ 648.00	$ 1,296.00	$ 810.00	$ 1,944.00	$ 324.00	$ 648.00
40.12.058	Anticuerpos (IgM) contra Helicobacter pylori	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 405.72	$ 4,462.92	$ 9,737.28	$ 1,622.88	$ 3,245.76	$ 2,028.60	$ 4,868.64	$ 811.44	$ 1,622.88
40.12.060	Anticuerpos (IgG) contra Parvovirus B19	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 383.35	$ 1,150.05	$ 1,533.40	$ 383.35	$ 383.35	$ 383.35	$ 766.70	$ 383.35	$ 383.35
40.12.061	Anticuerpos (IgM) contra Parvovirus B19	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 613.12	$ 1,839.36	$ 2,452.48	$ 613.12	$ 613.12	$ 613.12	$ 1,226.24	$ 613.12	$ 613.12
40.12.065	Antígeno Helicobacter pylori en heces	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 85.84	$ 944.24	$ 2,060.16	$ 343.36	$ 686.72	$ 429.20	$ 1,030.08	$ 171.68	$ 343.36
40.12.066	Anticuerpos contra Streptococcus pneumoniae, panel con 14 serotipos	201	500	67	167	100	250	34	83	$ 1,920.18	$ 385,956.18	$ 960,090.00	$ 128,652.06	$ 320,670.06	$ 192,018.00	$ 480,045.00	$ 65,286.12	$ 159,374.94
40.12.067	Glutamato Deshidrogenasa de Clostridium difficile	111	274	37	91	55	137	19	46	$ 1,575.40	$ 174,869.40	$ 431,659.60	$ 58,289.80	$ 143,361.40	$ 86,647.00	$ 215,829.80	$ 29,932.60	$ 72,468.40
40.12.068	Toxinas A+B de Clostridium difficile	241	602	81	201	120	301	40	100	$ 456.46	$ 110,006.86	$ 274,788.92	$ 36,973.26	$ 91,748.46	$ 54,775.20	$ 137,394.46	$ 18,258.40	$ 45,646.00
40.12.069	Anticuerpos (IgG) contra Coccidioides spp	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 259.58	$ 778.74	$ 1,038.32	$ 259.58	$ 259.58	$ 259.58	$ 519.16	$ 259.58	$ 259.58
40.12.070	Anticuerpos (IgM) contra Coccidioides spp	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 354.25	$ 1,062.75	$ 1,417.00	$ 354.25	$ 354.25	$ 354.25	$ 708.50	$ 354.25	$ 354.25
40.12.071	Galactomanano	2,001	5,000	667	1,667	1,000	2,500	334	833	$ 343.68	$ 687,703.68	$ 1,718,400.00	$ 229,234.56	$ 572,914.56	$ 343,680.00	$ 859,200.00	$ 114,789.12	$ 286,285.44
40.12.072	Anticuerpos contra Reaginas (R.P.R./V.D.R.L.)	161	400	54	133	80	200	27	67	$ 20.72	$ 3,335.92	$ 8,288.00	$ 1,118.88	$ 2,755.76	$ 1,657.60	$ 4,144.00	$ 559.44	$ 1,388.24
40.12.073	Anticuerpos (IgG) contra Treponema pallidum	2,880	7,200	960	2,400	1,440	3,600	480	1,200	$ 323.59	$ 931,939.20	$ 2,329,848.00	$ 310,646.40	$ 776,616.00	$ 465,969.60	$ 1,164,924.00	$ 155,323.20	$ 388,308.00
40.12.074	Anticuerpos (IgM) contra Treponema pallidum	2,880	7,200	960	2,400	1,440	3,600	480	1,200	$ 323.59	$ 931,939.20	$ 2,329,848.00	$ 310,646.40	$ 776,616.00	$ 465,969.60	$ 1,164,924.00	$ 155,323.20	$ 388,308.00
40.12.075	Absorción de Anticuerpos Treponémicos Fluorescentes (FTA ABS)	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 390.45	$ 8,199.45	$ 18,741.60	$ 2,733.15	$ 6,247.20	$ 3,904.50	$ 9,370.80	$ 1,561.80	$ 3,123.60
40.12.076	Anticuerpos (IgG) contra Aspergillus	192	480	64	160	96	240	32	80	$ 345.00	$ 66,240.00	$ 165,600.00	$ 22,080.00	$ 55,200.00	$ 33,120.00	$ 82,800.00	$ 11,040.00	$ 27,600.00
40.12.077	Anticuerpos contra Bartonella	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 905.00	$ 4,525.00	$ 7,240.00	$ 1,810.00	$ 2,715.00	$ 1,810.00	$ 3,620.00	$ 905.00	$ 905.00

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		36									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN La Raza							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.078	Anticuerpos contra Entamoeba	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 390.45	$ 1,952.25	$ 4,685.40	$ 780.90	$ 1,561.80	$ 780.90	$ 2,342.70	$ 390.45	$ 780.90
40.12.079	Anticuerpos contra Histoplasma capsulatum	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 471.50	$ 2,357.50	$ 3,772.00	$ 943.00	$ 1,414.50	$ 943.00	$ 1,886.00	$ 471.50	$ 471.50
40.12.080	Anticuerpos contra antígeno Aviario	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 663.32	$ 7,296.52	$ 15,919.68	$ 2,653.28	$ 5,306.56	$ 3,316.60	$ 7,959.84	$ 1,326.64	$ 2,653.28
40.12.081	Anticuerpos contra Coxsackievirus	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 1,995.00	$ 9,975.00	$ 23,940.00	$ 3,990.00	$ 7,980.00	$ 3,990.00	$ 11,970.00	$ 1,995.00	$ 3,990.00
40.12.082	Anticuerpos contra Rickettsias	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 1,354.00	$ 6,770.00	$ 10,832.00	$ 2,708.00	$ 4,062.00	$ 2,708.00	$ 5,416.00	$ 1,354.00	$ 1,354.00
40.12.085	Prueba rápida de Antígeno de SARS-CoV-2 (nCoV-19)	192	480	64	160	96	240	32	80	$ 170.50	$ 32,736.00	$ 81,840.00	$ 10,912.00	$ 27,280.00	$ 16,368.00	$ 40,920.00	$ 5,456.00	$ 13,640.00
40.12.086	Calprotectina fecal	600	1,500	200	500	300	750	100	250	$ 568.00	$ 340,800.00	$ 852,000.00	$ 113,600.00	$ 284,000.00	$ 170,400.00	$ 426,000.00	$ 56,800.00	$ 142,000.00
40.13.001	Sirolimus	768	1,920	256	640	384	960	128	320	$ 235.15	$ 180,595.20	$ 451,488.00	$ 60,198.40	$ 150,496.00	$ 90,297.60	$ 225,744.00	$ 30,099.20	$ 75,248.00
40.13.002	Tacrolimus	2,880	7,200	960	2,400	1,440	3,600	480	1,200	$ 235.15	$ 677,232.00	$ 1,693,080.00	$ 225,744.00	$ 564,360.00	$ 338,616.00	$ 846,540.00	$ 112,872.00	$ 282,180.00
40.13.003	Ciclosporina	2,880	7,200	960	2,400	1,440	3,600	480	1,200	$ 235.15	$ 677,232.00	$ 1,693,080.00	$ 225,744.00	$ 564,360.00	$ 338,616.00	$ 846,540.00	$ 112,872.00	$ 282,180.00
40.13.004	Ácido Micofenólico	641	1,600	214	533	320	800	107	267	$ 460.20	$ 294,988.20	$ 736,320.00	$ 98,482.80	$ 245,286.60	$ 147,264.00	$ 368,160.00	$ 49,241.40	$ 122,873.40
40.13.005	Metotrexate	960	2,400	320	800	480	1,200	160	400	$ 490.26	$ 470,649.60	$ 1,176,624.00	$ 156,883.20	$ 392,208.00	$ 235,324.80	$ 588,312.00	$ 78,441.60	$ 196,104.00
40.13.006	Ácido valproico (Valproato)	45	108	15	36	22	54	8	18	$ 72.13	$ 3,245.85	$ 7,790.04	$ 1,081.95	$ 2,596.68	$ 1,586.86	$ 3,895.02	$ 577.04	$ 1,298.34
40.13.007	Difenilhidantoína	23	56	8	19	11	28	4	9	$ 72.13	$ 1,658.99	$ 4,039.28	$ 577.04	$ 1,370.47	$ 793.43	$ 2,019.64	$ 288.52	$ 649.17
40.13.008	Fenobarbital	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 71.57	$ 357.85	$ 858.84	$ 143.14	$ 286.28	$ 143.14	$ 429.42	$ 71.57	$ 143.14
40.13.009	Carbamacepina	33	80	11	27	16	40	6	13	$ 72.13	$ 2,380.29	$ 5,770.40	$ 793.43	$ 1,947.51	$ 1,154.08	$ 2,885.20	$ 432.78	$ 937.69
40.13.010	Digoxina	24	58	8	19	12	29	4	10	$ 110.76	$ 2,658.24	$ 6,424.08	$ 886.08	$ 2,104.44	$ 1,329.12	$ 3,212.04	$ 443.04	$ 1,107.60
40.13.011	Drogas de abuso, cinco analitos	81	200	27	67	40	100	14	33	$ 623.79	$ 50,526.99	$ 124,758.00	$ 16,842.33	$ 41,793.93	$ 24,951.60	$ 62,379.00	$ 8,733.06	$ 20,585.07
40.13.012	Litio	21	50	7	17	10	25	4	8	$ 217.62	$ 4,570.02	$ 10,881.00	$ 1,523.34	$ 3,699.54	$ 2,176.20	$ 5,440.50	$ 870.48	$ 1,740.96
40.13.013	Teofilina	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 112.51	$ 562.55	$ 1,350.12	$ 225.02	$ 450.04	$ 225.02	$ 675.06	$ 112.51	$ 225.02

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		36									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN La Raza							
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS									
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.13.014	Vancomicina	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 1,256.53	$ 13,821.83	$ 30,156.72	$ 5,026.12	$ 10,052.24	$ 6,282.65	$ 15,078.36	$ 2,513.06	$ 5,026.12
40.13.015	Busulfán	45	108	15	36	22	54	8	18	$ 3,436.76	$ 154,654.20	$ 371,170.08	$ 51,551.40	$ 123,723.36	$ 75,608.72	$ 185,585.04	$ 27,494.08	$ 61,861.68
40.14.001	Hemoglobina A1c	3,840	9,600	1,280	3,200	1,920	4,800	640	1,600	$ 77.83	$ 298,867.20	$ 747,168.00	$ 99,622.40	$ 249,056.00	$ 149,433.60	$ 373,584.00	$ 49,811.20	$ 124,528.00
40.15.001	Linfocitos T CD4+	192	480	64	160	96	240	32	80	$ 837.98	$ 160,892.16	$ 402,230.40	$ 53,630.72	$ 134,076.80	$ 80,446.08	$ 201,115.20	$ 26,815.36	$ 67,038.40
40.15.002	Linfocitos T CD8+	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 840.25	$ 4,201.25	$ 10,083.00	$ 1,680.50	$ 3,361.00	$ 1,680.50	$ 5,041.50	$ 840.25	$ 1,680.50
40.17.001	Electroforesis de Hemoglobina	39	96	13	32	19	48	7	16	$ 217.09	$ 8,466.51	$ 20,840.64	$ 2,822.17	$ 6,946.88	$ 4,124.71	$ 10,420.32	$ 1,519.63	$ 3,473.44
40.17.002	Electroforesis de Proteínas en orina	600	1,500	200	500	300	750	100	250	$ 119.67	$ 71,802.00	$ 179,505.00	$ 23,934.00	$ 59,835.00	$ 35,901.00	$ 89,752.50	$ 11,967.00	$ 29,917.50
40.17.003	Electroforesis de Proteínas en orina (Inmunofijación)	144	360	48	120	72	180	24	60	$ 756.23	$ 108,897.12	$ 272,242.80	$ 36,299.04	$ 90,747.60	$ 54,448.56	$ 136,121.40	$ 18,149.52	$ 45,373.80
40.17.004	Electroforesis de Proteínas en suero	2,001	5,000	667	1,667	1,000	2,500	334	833	$ 131.28	$ 262,691.28	$ 656,400.00	$ 87,563.76	$ 218,843.76	$ 131,280.00	$ 328,200.00	$ 43,847.52	$ 109,356.24
40.17.005	Electroforesis de Proteínas en suero (Inmunofijación)	1,841	4,600	614	1,533	920	2,300	307	767	$ 591.12	$ 1,088,251.92	$ 2,719,152.00	$ 362,947.68	$ 906,186.96	$ 543,830.40	$ 1,359,576.00	$ 181,473.84	$ 453,389.04
40.17.006	Electroforesis de Lipoproteínas	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 362.26	$ 3,984.86	$ 8,694.24	$ 1,449.04	$ 2,898.08	$ 1,811.30	$ 4,347.12	$ 724.52	$ 1,449.04
40.19.06	Cuantificación de amonio por ADA	77	192	26	64	38	96	13	32	$ 993.37	$ 76,489.49	$ 190,727.04	$ 25,827.62	$ 63,575.68	$ 37,748.06	$ 95,363.52	$ 12,913.81	$ 31,787.84
40.19.08	Amplificación genética automatizada para Mycobacterium tuberculosis con resistencia a rifampicina	288	720	96	240	144	360	48	120	$ 1,873.07	$ 539,444.16	$ 1,348,610.40	$ 179,814.72	$ 449,536.80	$ 269,722.08	$ 674,305.20	$ 89,907.36	$ 224,768.40
40.20.001	PCR múltiple para la detección de patógenos respiratorios	96	240	32	80	48	120	16	40	$ 2,482.72	$ 238,341.12	$ 595,852.80	$ 79,447.04	$ 198,617.60	$ 119,170.56	$ 297,926.40	$ 39,723.52	$ 99,308.80
40.20.002	PCR múltiple para la detección de patógenos digestivos	192	480	64	160	96	240	32	80	$ 3,564.78	$ 684,437.76	$ 1,711,094.40	$ 228,145.92	$ 570,364.80	$ 342,218.88	$ 855,547.20	$ 114,072.96	$ 285,182.40
40.20.003	PCR múltiple para la detección de patógenos meníngeos	96	240	32	80	48	120	16	40	$ 2,482.72	$ 238,341.12	$ 595,852.80	$ 79,447.04	$ 198,617.60	$ 119,170.56	$ 297,926.40	$ 39,723.52	$ 99,308.80
40.20.004	PCR múltiple para la detección de patógenos causantes de sepsis	96	240	32	80	48	120	16	40	$ 3,160.04	$ 303,363.84	$ 758,409.60	$ 101,121.28	$ 252,803.20	$ 151,681.92	$ 379,204.80	$ 50,560.64	$ 126,401.60

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		36									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN La Raza							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.20.005	PCR múltiple para la detección de patógenos causantes de neumonía	192	480	64	160	96	240	32	80	$ 2,482.72	$ 476,682.24	$ 1,191,705.60	$ 158,894.08	$ 397,235.20	$ 238,341.12	$ 595,852.80	$ 79,447.04	$ 198,617.60
40.20.006	Mutación en el exón 14 del gen JAK2 (Jack2 V617F)	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 2,114.89	$ 35,953.13	$ 84,595.60	$ 12,689.34	$ 27,493.57	$ 16,919.12	$ 42,297.80	$ 6,344.67	$ 14,804.23
40.20.007	Mutación del gen BTG1	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 3,436.76	$ 37,804.36	$ 82,482.24	$ 13,747.04	$ 27,494.08	$ 17,183.80	$ 41,241.12	$ 6,873.52	$ 13,747.04
40.20.008	Mutación en el exón 12 del gen JAK2	33	80	11	27	16	40	6	13	$ 3,320.82	$ 109,587.06	$ 265,665.60	$ 36,529.02	$ 89,662.14	$ 53,133.12	$ 132,832.80	$ 19,924.92	$ 43,170.66
40.20.009	Mutación en el gen de calreticulina (CALR)	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 2,347.81	$ 39,912.77	$ 93,912.40	$ 14,086.86	$ 30,521.53	$ 18,782.48	$ 46,956.20	$ 7,043.43	$ 16,434.67
40.20.010	Reordenamiento del gen RARα (17q21.2) y PML (15q24.1); t15;17)	96	240	32	80	48	120	16	40	$ 2,347.80	$ 225,388.80	$ 563,472.00	$ 75,129.60	$ 187,824.00	$ 112,694.40	$ 281,736.00	$ 37,564.80	$ 93,912.00
40.20.011	Mutación en el gen IKAROS (IKZF1)	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 3,427.85	$ 58,273.45	$ 137,114.00	$ 20,567.10	$ 44,562.05	$ 27,422.80	$ 68,557.00	$ 10,283.55	$ 23,994.95
40.20.012	Mutación del gen FLT3 (FLT3-ITD)	72	180	24	60	36	90	12	30	$ 3,550.70	$ 255,650.40	$ 639,126.00	$ 85,216.80	$ 213,042.00	$ 127,825.20	$ 319,563.00	$ 42,608.40	$ 106,521.00
40.20.013	Detección de mutaciones en c-KITT	72	180	24	60	36	90	12	30	$ 3,550.70	$ 255,650.40	$ 639,126.00	$ 85,216.80	$ 213,042.00	$ 127,825.20	$ 319,563.00	$ 42,608.40	$ 106,521.00
40.20.014	Mutación en el exón 12 del gen NPM1 (NPM1-A)	72	180	24	60	36	90	12	30	$ 3,402.30	$ 244,965.60	$ 612,414.00	$ 81,655.20	$ 204,138.00	$ 122,482.80	$ 306,207.00	$ 40,827.60	$ 102,069.00
40.20.015	Mutación del gen CEBPA	41	100	14	33	20	50	7	17	$ 3,538.91	$ 145,095.31	$ 353,891.00	$ 49,544.74	$ 116,784.03	$ 70,778.20	$ 176,945.50	$ 24,772.37	$ 60,161.47
40.20.016	Gen de fusión TEL/AML1 o ETV6/RUNX1; t(12:21)(p13;q22)	72	180	24	60	36	90	12	30	$ 2,076.56	$ 149,512.32	$ 373,780.80	$ 49,837.44	$ 124,593.60	$ 74,756.16	$ 186,890.40	$ 24,918.72	$ 62,296.80
40.20.018	Cuantificación de BCR-ABL1 [t(9;22)(q34.1;q11)]	521	1,300	174	433	260	650	87	217	$ 766.08	$ 399,127.68	$ 995,904.00	$ 133,297.92	$ 331,712.64	$ 199,180.80	$ 497,952.00	$ 66,648.96	$ 166,239.36
40.20.019	Mutación del gen del Factor V de Leyden	48	120	16	40	24	60	8	20	$ 2,414.00	$ 115,872.00	$ 289,680.00	$ 38,624.00	$ 96,560.00	$ 57,936.00	$ 144,840.00	$ 19,312.00	$ 48,280.00
40.20.020	Identificación de mutaciones en los genes de proteasa, integrasa, transcriptasa reversa nucleósido y no nucleósido del VIH por genotipificación	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 3,867.15	$ 42,538.65	$ 92,811.60	$ 15,468.60	$ 30,937.20	$ 19,335.75	$ 46,405.80	$ 7,734.30	$ 15,468.60
40.20.021	Genotipo del Virus de la Hepatitis C	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 1,993.32	$ 41,859.72	$ 95,679.36	$ 13,953.24	$ 31,893.12	$ 19,933.20	$ 47,839.68	$ 7,973.28	$ 15,946.56

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		36									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN La Raza							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.20.024	Gen de fusión TCF3/PBX1; t(1:19)(q23;p13)	72	180	24	60	36	90	12	30	$ 2,076.56	$ 149,512.32	$ 373,780.80	$ 49,837.44	$ 124,593.60	$ 74,756.16	$ 186,890.40	$ 24,918.72	$ 62,296.80
40.20.025	Gen de fusión BCR/ABL; t(9:22)(q34;q11) p190	96	240	32	80	48	120	16	40	$ 1,540.96	$ 147,932.16	$ 369,830.40	$ 49,310.72	$ 123,276.80	$ 73,966.08	$ 184,915.20	$ 24,655.36	$ 61,638.40
40.20.026	Gen de fusión BCR/ABL; t(9:22)(q34;q11) p210	96	240	32	80	48	120	16	40	$ 1,504.59	$ 144,440.64	$ 361,101.60	$ 48,146.88	$ 120,367.20	$ 72,220.32	$ 180,550.80	$ 24,073.44	$ 60,183.60
40.20.027	Gen de fusión BCR/ABL; t(9:22)(q34;q11) p230	48	120	16	40	24	60	8	20	$ 7,973.29	$ 382,717.92	$ 956,794.80	$ 127,572.64	$ 318,931.60	$ 191,358.96	$ 478,397.40	$ 63,786.32	$ 159,465.80
40.20.028	Gen de fusión AML1/ETO; t(8:21)(q22;q22)	96	240	32	80	48	120	16	40	$ 1,990.07	$ 191,046.72	$ 477,616.80	$ 63,682.24	$ 159,205.60	$ 95,523.36	$ 238,808.40	$ 31,841.12	$ 79,602.80
40.20.029	Gen de fusión CBFβ/MYH11; inv(16)(p13q22)	96	240	32	80	48	120	16	40	$ 1,768.96	$ 169,820.16	$ 424,550.40	$ 56,606.72	$ 141,516.80	$ 84,910.08	$ 212,275.20	$ 28,303.36	$ 70,758.40
40.20.030	Factor 1 de células B temprano (EBF1)	96	240	32	80	48	120	16	40	$ 2,698.00	$ 259,008.00	$ 647,520.00	$ 86,336.00	$ 215,840.00	$ 129,504.00	$ 323,760.00	$ 43,168.00	$ 107,920.00
40.20.031	Translocación del gen PAX5; t9;14)(p13;q32)	96	240	32	80	48	120	16	40	$ 3,198.33	$ 307,039.68	$ 767,599.20	$ 102,346.56	$ 255,866.40	$ 153,519.84	$ 383,799.60	$ 51,173.28	$ 127,933.20
40.20.032	Deleción del gen RB1; del13q14)	72	180	24	60	36	90	12	30	$ 3,198.33	$ 230,279.76	$ 575,699.40	$ 76,759.92	$ 191,899.80	$ 115,139.88	$ 287,849.70	$ 38,379.96	$ 95,949.90
40.20.033	PCR múltiple para el tamizaje, traslocaciones asociadas a leucemia	768	1,920	168	420	384	960	216	540	$ 3,198.33	$ 2,456,317.44	$ 6,140,793.60	$ 537,319.44	$ 1,343,298.60	$ 1,228,158.72	$ 3,070,396.80	$ 690,839.28	$ 1,727,098.20
40.21.001	Carga Viral de VIH	96	240	32	80	48	120	16	40	$ 889.52	$ 85,393.92	$ 213,484.80	$ 28,464.64	$ 71,161.60	$ 42,696.96	$ 106,742.40	$ 14,232.32	$ 35,580.80
40.21.002	Carga Viral de Hepatitis B	29	72	10	24	14	36	5	12	$ 889.52	$ 25,796.08	$ 64,045.44	$ 8,895.20	$ 21,348.48	$ 12,453.28	$ 32,022.72	$ 4,447.60	$ 10,674.24
40.21.003	Carga Viral de Hepatitis C	96	240	32	80	48	120	16	40	$ 889.52	$ 85,393.92	$ 213,484.80	$ 28,464.64	$ 71,161.60	$ 42,696.96	$ 106,742.40	$ 14,232.32	$ 35,580.80
40.21.004	Carga Viral de Citomegalovirus	864	2,160	288	720	432	1,080	144	360	$ 889.52	$ 768,545.28	$ 1,921,363.20	$ 256,181.76	$ 640,454.40	$ 384,272.64	$ 960,681.60	$ 128,090.88	$ 320,227.20
40.21.005	Carga Viral de Herpes 1 y 2	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 972.89	$ 20,430.69	$ 46,698.72	$ 6,810.23	$ 15,566.24	$ 9,728.90	$ 23,349.36	$ 3,891.56	$ 7,783.12
40.21.006	Carga Viral de Epstein Barr	59	144	20	48	29	72	10	24	$ 889.52	$ 52,481.68	$ 128,090.88	$ 17,790.40	$ 42,696.96	$ 25,796.08	$ 64,045.44	$ 8,895.20	$ 21,348.48
40.21.007	Carga Viral de BK	461	1,150	154	383	230	575	77	192	$ 864.69	$ 398,622.09	$ 994,393.50	$ 133,162.26	$ 331,176.27	$ 198,878.70	$ 497,196.75	$ 66,581.13	$ 166,020.48
40.21.008	Carga Viral de Parvovirus B-19	201	500	67	167	100	250	34	83	$ 939.98	$ 188,935.98	$ 469,990.00	$ 62,978.66	$ 156,976.66	$ 93,998.00	$ 234,995.00	$ 31,959.32	$ 78,018.34
40.21.009	Carga Viral de JC Virus	69	168	23	56	34	84	12	28	$ 864.69	$ 59,663.61	$ 145,267.92	$ 19,887.87	$ 48,422.64	$ 29,399.46	$ 72,633.96	$ 10,376.28	$ 24,211.32

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		36									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN La Raza							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.22.014	Gen de fusión BCR/ABL; t(9;22)(q34.1;q11)	144	360	48	120	72	180	24	60	$ 4,118.00	$ 592,992.00	$ 1,482,480.00	$ 197,664.00	$ 494,160.00	$ 296,496.00	$ 741,240.00	$ 98,832.00	$ 247,080.00
40.22.015	Reordenamiento del gen RAR?(17q21) y PML (15q22); t15;17)	96	240	32	80	48	120	16	40	$ 3,348.00	$ 321,408.00	$ 803,520.00	$ 107,136.00	$ 267,840.00	$ 160,704.00	$ 401,760.00	$ 53,568.00	$ 133,920.00
40.22.016	Gen de fusión AML1/ETO; t(8;21)(q22;q22)	96	240	32	80	48	120	16	40	$ 3,124.00	$ 299,904.00	$ 749,760.00	$ 99,968.00	$ 249,920.00	$ 149,952.00	$ 374,880.00	$ 49,984.00	$ 124,960.00
40.22.017	Reordenamientos del gen MLL/ALL1/HRX (11q23)	48	120	16	40	24	60	8	20	$ 4,944.12	$ 237,317.76	$ 593,294.40	$ 79,105.92	$ 197,764.80	$ 118,658.88	$ 296,647.20	$ 39,552.96	$ 98,882.40
40.22.018	Deleción de gen EGR1; del(5q31)	96	240	32	80	48	120	16	40	$ 4,944.12	$ 474,635.52	$ 1,186,588.80	$ 158,211.84	$ 395,529.60	$ 237,317.76	$ 593,294.40	$ 79,105.92	$ 197,764.80
40.22.019	Fusión del gen CBF?/MYH11; inv(16)(p13q22)	96	240	32	80	48	120	16	40	$ 1,861.20	$ 178,675.20	$ 446,688.00	$ 59,558.40	$ 148,896.00	$ 89,337.60	$ 223,344.00	$ 29,779.20	$ 74,448.00
40.22.020	Gen TCF3/PBX1; t(1;19)(q23;p13)	48	120	16	40	24	60	8	20	$ 2,185.20	$ 104,889.60	$ 262,224.00	$ 34,963.20	$ 87,408.00	$ 52,444.80	$ 131,112.00	$ 17,481.60	$ 43,704.00
40.22.021	Pérdida del gen TP53; del(17p13)	72	180	24	60	36	90	12	30	$ 4,400.00	$ 316,800.00	$ 792,000.00	$ 105,600.00	$ 264,000.00	$ 158,400.00	$ 396,000.00	$ 52,800.00	$ 132,000.00
40.22.022	Traslocación de IGH/FGFR3; t(4;14)(p16;q32)	96	240	32	80	48	120	16	40	$ 3,208.80	$ 308,044.80	$ 770,112.00	$ 102,681.60	$ 256,704.00	$ 154,022.40	$ 385,056.00	$ 51,340.80	$ 128,352.00
40.23.001	Heparina	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 128.50	$ 1,413.50	$ 3,084.00	$ 514.00	$ 1,028.00	$ 642.50	$ 1,542.00	$ 257.00	$ 514.00
40.23.002	Eritropoyetina	39	96	13	32	19	48	7	16	$ 370.00	$ 14,430.00	$ 35,520.00	$ 4,810.00	$ 11,840.00	$ 7,030.00	$ 17,760.00	$ 2,590.00	$ 5,920.00
40.23.003	Hungtintina	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 4,943.00	$ 54,373.00	$ 118,632.00	$ 19,772.00	$ 39,544.00	$ 24,715.00	$ 59,316.00	$ 9,886.00	$ 19,772.00
40.23.004	Ácido Vanililmandélico en orina, concentración 24 horas	15	34	5	11	7	17	3	6	$ 372.43	$ 5,586.45	$ 12,662.62	$ 1,862.15	$ 4,096.73	$ 2,607.01	$ 6,331.31	$ 1,117.29	$ 2,234.58
40.23.005	Catecolaminas Urinarias	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 156.92	$ 784.60	$ 1,569.20	$ 313.84	$ 470.76	$ 313.84	$ 784.60	$ 156.92	$ 313.84
40.23.006	Anticuerpos contra Strongyloides	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,244.16	$ 2,488.32	$ 2,488.32	$ 1,244.16	$ 1,244.16	$ 1,244.16	$ 1,244.16	$ -	$ -
40.23.007	Alfa Galactosidasa A	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 2,727.79	$ 13,638.95	$ 21,822.32	$ 5,455.58	$ 8,183.37	$ 5,455.58	$ 10,911.16	$ 2,727.79	$ 2,727.79
40.23.008	Detección del antígeno NS1 Zika	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 284.00	$ 1,420.00	$ 3,408.00	$ 568.00	$ 1,136.00	$ 568.00	$ 1,704.00	$ 284.00	$ 568.00
40.23.009	Catecolaminas plasmáticas	63	154	21	51	31	77	11	26	$ 355.02	$ 22,366.26	$ 54,673.08	$ 7,455.42	$ 18,106.02	$ 11,005.62	$ 27,336.54	$ 3,905.22	$ 9,230.52
40.23.010	Leptina	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 379.42	$ 4,173.62	$ 9,106.08	$ 1,517.68	$ 3,035.36	$ 1,897.10	$ 4,553.04	$ 758.84	$ 1,517.68

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de Mexico
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		36								OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN La Raza							
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								IMPORTES OFERTADOS									
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.23.011	Metanefrinas en orina	228	568	76	189	114	284	38	95	$ 74.95	$ 17,088.60	$ 42,571.60	$ 5,696.20	$ 14,165.55	$ 8,544.30	$ 21,285.80	$ 2,848.10	$ 7,120.25
40.23.012	Metanefrinas en plasma	87	216	29	72	43	108	15	36	$ 479.27	$ 41,696.49	$ 103,522.32	$ 13,898.83	$ 34,507.44	$ 20,608.61	$ 51,761.16	$ 7,189.05	$ 17,253.72
40.23.013	Renina	275	684	92	228	137	342	46	114	$ 757.25	$ 208,243.75	$ 517,959.00	$ 69,667.00	$ 172,653.00	$ 103,743.25	$ 258,979.50	$ 34,833.50	$ 86,326.50
40.23.014	Ácido Homovanílico en orina de 24 horas	12	28	4	9	6	14	2	5	$ 856.18	$ 10,274.16	$ 23,973.04	$ 3,424.72	$ 7,705.62	$ 5,137.08	$ 11,986.52	$ 1,712.36	$ 4,280.90
40.23.015	Adiponectina	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 1,387.00	$ 15,257.00	$ 33,288.00	$ 5,548.00	$ 11,096.00	$ 6,935.00	$ 16,644.00	$ 2,774.00	$ 5,548.00
40.23.016	Angiotensina II	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 468.00	$ 4,212.00	$ 9,360.00	$ 1,404.00	$ 3,276.00	$ 1,872.00	$ 4,680.00	$ 936.00	$ 1,404.00
40.23.017	Anticuerpos contra Transportador de Zinc 8 (ZnT-8)	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 4,691.52	$ 23,457.60	$ 56,298.24	$ 9,383.04	$ 18,766.08	$ 9,383.04	$ 28,149.12	$ 4,691.52	$ 9,383.04
40.23.018	Lipocalina asociada a Gelatinasa de Neutrófilos (NGAL)	7	16	2	5	3	8	2	3	$ 440.20	$ 3,081.40	$ 7,043.20	$ 880.40	$ 2,201.00	$ 1,320.60	$ 3,521.60	$ 880.40	$ 1,320.60
40.23.019	Pepsinógeno II	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 255.65	$ 1,278.25	$ 2,045.20	$ 511.30	$ 766.95	$ 511.30	$ 1,022.60	$ 255.65	$ 255.65
40.23.020	Péptido Intestinal Vasoactivo	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 1,093.00	$ 3,279.00	$ 4,372.00	$ 1,093.00	$ 1,093.00	$ 1,093.00	$ 2,186.00	$ 1,093.00	$ 1,093.00
40.23.021	Polipéptido pancreático	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 800.00	$ 4,000.00	$ 9,600.00	$ 1,600.00	$ 3,200.00	$ 1,600.00	$ 4,800.00	$ 800.00	$ 1,600.00
40.23.022	Ácidos orgánicos en orina	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 4,039.41	$ 44,433.51	$ 96,945.84	$ 16,157.64	$ 32,315.28	$ 20,197.05	$ 48,472.92	$ 8,078.82	$ 16,157.64
40.23.029	Tripsina (Tripsinógeno) Inmunoreactivo Neonatal (IRT Neonatal)	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 247.98	$ 743.94	$ 991.92	$ 247.98	$ 247.98	$ 247.98	$ 495.96	$ 247.98	$ 247.98
40.23.030	Haptoglobina	69	170	23	57	34	85	12	28	$ 102.41	$ 7,066.29	$ 17,409.70	$ 2,355.43	$ 5,837.37	$ 3,481.94	$ 8,704.85	$ 1,228.92	$ 2,867.48
40.23.031	Cuantificación de Aminoácidos en suero/plasma/orina	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 1,755.80	$ 19,313.80	$ 42,139.20	$ 7,023.20	$ 14,046.40	$ 8,779.00	$ 21,069.60	$ 3,511.60	$ 7,023.20
40.23.032	Anticuerpos (IgA) contra Beta 2 glicoproteína 1	161	400	54	133	80	200	27	67	$ 80.00	$ 12,880.00	$ 32,000.00	$ 4,320.00	$ 10,640.00	$ 6,400.00	$ 16,000.00	$ 2,160.00	$ 5,360.00
40.23.033	Anticuerpos (IgG) contra Beta 2 glicoproteína 1	425	1,058	142	353	212	529	71	176	$ 80.00	$ 34,000.00	$ 84,640.00	$ 11,360.00	$ 28,240.00	$ 16,960.00	$ 42,320.00	$ 5,680.00	$ 14,080.00
40.23.034	Anticuerpos (IgM) contra Beta 2 glicoproteína 1	377	940	126	313	188	470	63	157	$ 190.63	$ 71,867.51	$ 179,192.20	$ 24,019.38	$ 59,667.19	$ 35,838.44	$ 89,596.10	$ 12,009.69	$ 29,928.91

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		36									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN La Raza						
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS								
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.23.035	Anticuerpos (IgG) contra Membrana Basal Glomerular	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 744.64	$ 15,637.44	$ 35,742.72	$ 5,212.48	$ 11,914.24	$ 7,446.40	$ 17,871.36	$ 2,978.56	$ 5,957.12
40.23.036	Anticuerpos contra 21 hidroxilasa	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 2,199.00	$ 10,995.00	$ 26,388.00	$ 4,398.00	$ 8,796.00	$ 4,398.00	$ 13,194.00	$ 2,199.00	$ 4,398.00
40.23.037	Anticuerpos contra Glutamato Descarboxilasa (GAD)	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 261.00	$ 1,305.00	$ 3,132.00	$ 522.00	$ 1,044.00	$ 522.00	$ 1,566.00	$ 261.00	$ 522.00
40.23.038	Bandas oligoclonales en Líquido Cerebro Espinal	7	16	2	5	3	8	2	3	$ 1,051.82	$ 7,362.74	$ 16,829.12	$ 2,103.64	$ 5,259.10	$ 3,155.46	$ 8,414.56	$ 2,103.64	$ 3,155.46
40.23.039	Inmunoglobulina Inhibidora de la Unión a Tirotropina (TBII)	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 1,688.24	$ 8,441.20	$ 13,505.92	$ 3,376.48	$ 5,064.72	$ 3,376.48	$ 6,752.96	$ 1,688.24	$ 1,688.24
40.23.040	Anticuerpos (IgG e IgM) contra Chikungunya	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 350.84	$ 1,754.20	$ 4,210.08	$ 701.68	$ 1,403.36	$ 701.68	$ 2,105.04	$ 350.84	$ 701.68
40.23.041	Acilcarnitinas	6	12	2	4	2	6	1	2	$ 3,068.25	$ 15,341.25	$ 36,819.00	$ 6,136.50	$ 12,273.00	$ 6,136.50	$ 18,409.50	$ 3,068.25	$ 6,136.50
40.23.042	D-xilosa	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 785.14	$ 2,355.42	$ 3,140.56	$ 785.14	$ 785.14	$ 785.14	$ 1,570.28	$ 785.14	$ 785.14
40.23.043	Elastasa fecal	7	16	2	5	3	8	2	3	$ 2,532.00	$ 17,724.00	$ 40,512.00	$ 5,064.00	$ 12,660.00	$ 7,596.00	$ 20,256.00	$ 5,064.00	$ 7,596.00
40.23.044	Porfirinas en orina	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 100.37	$ 1,104.07	$ 2,408.88	$ 401.48	$ 802.96	$ 501.85	$ 1,204.44	$ 200.74	$ 401.48
40.23.045	Ácido Aminolevulínico en orina	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 312.32	$ 1,561.60	$ 2,498.56	$ 624.64	$ 936.96	$ 624.64	$ 1,249.28	$ 312.32	$ 312.32
40.23.046	Complemento CH50	96	240	32	80	48	120	16	40	$ 170.40	$ 16,358.40	$ 40,896.00	$ 5,452.80	$ 13,632.00	$ 8,179.20	$ 20,448.00	$ 2,726.40	$ 6,816.00
40.23.047	Porfobilinógeno plasmático	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 284.00	$ 3,124.00	$ 6,816.00	$ 1,136.00	$ 2,272.00	$ 1,420.00	$ 3,408.00	$ 568.00	$ 1,136.00
40.23.048	Actividad de Heparina por anti-Xa	288	720	96	240	144	360	48	120	$ 426.00	$ 122,688.00	$ 306,720.00	$ 40,896.00	$ 102,240.00	$ 61,344.00	$ 153,360.00	$ 20,448.00	$ 51,120.00
40.23.049	Ácidos Grasos Libres en Suero	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 269.80	$ 2,967.80	$ 6,475.20	$ 1,079.20	$ 2,158.40	$ 1,349.00	$ 3,237.60	$ 539.60	$ 1,079.20
40.23.050	Inmunoglobulina D (IgD)	48	120	16	40	24	60	8	20	$ 122.61	$ 5,885.28	$ 14,713.20	$ 1,961.76	$ 4,904.40	$ 2,942.64	$ 7,356.60	$ 980.88	$ 2,452.20
40.23.051	Inmunoglobulina E (IgE)	624	1,560	208	520	312	780	104	260	$ 65.88	$ 41,109.12	$ 102,772.80	$ 13,703.04	$ 34,257.60	$ 20,554.56	$ 51,386.40	$ 6,851.52	$ 17,128.80
40.23.052	Inhibidor Complemento C1 esterasa	81	202	27	67	40	101	14	34	$ 1,134.19	$ 91,869.39	$ 229,106.38	$ 30,623.13	$ 75,990.73	$ 45,367.60	$ 114,553.19	$ 15,878.66	$ 38,562.46
40.23.053	Interleucina 1	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 259.60	$ 778.80	$ 1,038.40	$ 259.60	$ 259.60	$ 259.60	$ 519.20	$ 259.60	$ 259.60
40.23.054	Interleucina 6	81	200	27	67	40	100	14	33	$ 285.57	$ 23,131.17	$ 57,114.00	$ 7,710.39	$ 19,133.19	$ 11,422.80	$ 28,557.00	$ 3,997.98	$ 9,423.81

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		36									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN La Raza							
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario s/n IVA	IMPORTES OFERTADOS									
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.23.055	Interleucina 8	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 768.63	$ 3,843.15	$ 6,149.04	$ 1,537.26	$ 2,305.89	$ 1,537.26	$ 3,074.52	$ 768.63	$ 768.63
40.23.056	Interleucina 12	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 780.81	$ 2,342.43	$ 3,123.24	$ 780.81	$ 780.81	$ 780.81	$ 1,561.62	$ 780.81	$ 780.81
40.23.057	Subclases de IgG (1,2,3,4)	120	298	40	99	60	149	20	50	$ 1,588.54	$ 190,624.80	$ 473,384.92	$ 63,541.60	$ 157,265.46	$ 95,312.40	$ 236,692.46	$ 31,770.80	$ 79,427.00
40.23.058	IGF unido a proteína 3 (IGFBP-3)	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 735.42	$ 15,443.82	$ 35,300.16	$ 5,147.94	$ 11,766.72	$ 7,354.20	$ 17,650.08	$ 2,941.68	$ 5,883.36
40.23.059	Prueba del aliento con urea (PAU) para detección de H. pylori	161	400	54	133	80	200	27	67	$ 1,767.98	$ 284,644.78	$ 707,192.00	$ 95,470.92	$ 235,141.34	$ 141,438.40	$ 353,596.00	$ 47,735.46	$ 118,454.66
40.23.060	Dopamina	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 296.67	$ 3,263.37	$ 7,120.08	$ 1,186.68	$ 2,373.36	$ 1,483.35	$ 3,560.04	$ 593.34	$ 1,186.68
40.23.061	Telopéptido C de Colágeno tipo 1	96	240	32	80	48	120	16	40	$ 994.85	$ 95,505.60	$ 238,764.00	$ 31,835.20	$ 79,588.00	$ 47,752.80	$ 119,382.00	$ 15,917.60	$ 39,794.00
40.23.062	Telopéptido N de Colágeno tipo 1	96	240	32	80	48	120	16	40	$ 586.57	$ 56,310.72	$ 140,776.80	$ 18,770.24	$ 46,925.60	$ 28,155.36	$ 70,388.40	$ 9,385.12	$ 23,462.80
40.23.063	Vasopresina, Hormona Antidiurética	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 1,551.88	$ 13,966.92	$ 31,037.60	$ 4,655.64	$ 10,863.16	$ 6,207.52	$ 15,518.80	$ 3,103.76	$ 4,655.64
40.23.064	NASH-FibroTest (FibroMax)	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 6,818.34	$ 75,001.74	$ 163,640.16	$ 27,273.36	$ 54,546.72	$ 34,091.70	$ 81,820.08	$ 13,636.68	$ 27,273.36
40.23.065	FibroTest	39	96	13	32	19	48	7	16	$ 4,036.00	$ 157,404.00	$ 387,456.00	$ 52,468.00	$ 129,152.00	$ 76,684.00	$ 193,728.00	$ 28,252.00	$ 64,576.00
40.23.066	ActiTest	39	96	13	32	19	48	7	16	$ 7,080.00	$ 276,120.00	$ 679,680.00	$ 92,040.00	$ 226,560.00	$ 134,520.00	$ 339,840.00	$ 49,560.00	$ 113,280.00
40.23.067	Quantose RI	7	16	2	5	3	8	2	3	$ 1,408.80	$ 9,861.60	$ 22,540.80	$ 2,817.60	$ 7,044.00	$ 4,226.40	$ 11,270.40	$ 2,817.60	$ 4,226.40
40.23.068	Proteina 14-3-3 en líquido cefalorraquídeo	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 9,531.03	$ 85,779.27	$ 190,620.60	$ 28,593.09	$ 66,717.21	$ 38,124.12	$ 95,310.30	$ 19,062.06	$ 28,593.09
40.23.069	Péptido Beta Amiloide 42 (Proteína Tau)	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 522.15	$ 10,965.15	$ 25,063.20	$ 3,655.05	$ 8,354.40	$ 5,221.50	$ 12,531.60	$ 2,088.60	$ 4,177.20
40.23.070	Panel de Alergenos	288	720	96	240	144	360	48	120	$ 1,351.00	$ 389,088.00	$ 972,720.00	$ 129,696.00	$ 324,240.00	$ 194,544.00	$ 486,360.00	$ 64,848.00	$ 162,120.00
40.23.072	Análisis fisico químico de Litos	480	1,200	160	400	240	600	80	200	$ 205.20	$ 98,496.00	$ 246,240.00	$ 32,832.00	$ 82,080.00	$ 49,248.00	$ 123,120.00	$ 16,416.00	$ 41,040.00
		1,995,436	4,987,754	665,111	1,662,350	997,563	2,493,877	332,762	831,527	Subtotal	$ 70,294,054.22	$ 175,204,748.98	$ 23,188,071.17	$ 57,696,835.13	$ 35,048,105.96	$ 87,602,374.49	$ 12,057,877.09	$ 29,905,539.36
										I.V.A.	$ 11,247,048.68	$ 28,032,759.84	$ 3,710,091.39	$ 9,231,493.62	$ 5,607,696.95	$ 14,016,379.92	$ 1,929,260.33	$ 4,784,886.30
										Total	$ 81,541,102.90	$ 203,237,508.82	$ 26,898,162.56	$ 66,928,328.75	$ 40,655,802.91	$ 101,618,754.41	$ 13,987,137.42	$ 34,690,425.66

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:	36									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN La Raza					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)								IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo

Importe sin IVA Periodo 2023-2025	IMPORTE MÍNIMO CON LETRA ANTES DE I.V.A. [SETENTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 22/100 M.N.]
	IMPORTE MÁXIMO CON LETRA ANTES DE I.V.A. [CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 98/100 M.N.]

*MANIFIESTO QUE CONOZCO Y ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y LOS HAGO PARTE DE MI PROPOSICIÓN PARA PARTICIPAR EN LOS SERVICIOS QUE PROPONE MI REPRESENTADA Y QUE ENTRE OTROS CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO DENOMINADO REQUERIMIENTO DE ESTA CONVOCATORIA.

Atentamente
Intermet, S.A. de C.V.

Sandra Mejia Vilchis
Representante Legal

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		46								GOAD/UMAE:		UMAE HGO 3 CMN La Raza							
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS								
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.01.001	Ácido Úrico	20,319	50,794	6,773	16,931	10,159	25,397	3,387	8,466	$ 7.85	$ 159,504.15	$ 398,732.90	$ 53,168.05	$ 132,908.35	$ 79,748.15	$ 199,366.45	$ 26,587.95	$ 66,458.10
40.01.002	Urea/Nitrógeno Ureico	38,837	97,088	12,946	32,363	19,418	48,544	6,473	16,181	$ 7.85	$ 304,870.45	$ 762,140.80	$ 101,626.10	$ 254,049.55	$ 152,431.30	$ 381,070.40	$ 50,813.05	$ 127,020.85
40.01.003	Creatinina	42,867	107,164	14,289	35,721	21,433	53,582	7,145	17,861	$ 7.85	$ 336,505.95	$ 841,237.40	$ 112,168.65	$ 280,409.85	$ 168,249.05	$ 420,618.70	$ 56,088.25	$ 140,208.85
40.01.004	Microalbúmina	912	2,278	304	759	456	1,139	152	380	$ 8.68	$ 7,916.16	$ 19,773.04	$ 2,638.72	$ 6,588.12	$ 3,958.08	$ 9,886.52	$ 1,319.36	$ 3,298.40
40.01.005	Proteínas totales	11,699	29,246	3,900	9,749	5,849	14,623	1,950	4,874	$ 7.85	$ 91,837.15	$ 229,581.10	$ 30,615.00	$ 76,529.65	$ 45,914.65	$ 114,790.55	$ 15,307.50	$ 38,260.90
40.01.007	Albúmina	13,689	34,218	4,563	11,406	6,844	17,109	2,282	5,703	$ 7.85	$ 107,458.65	$ 268,611.30	$ 35,819.55	$ 89,537.10	$ 53,725.40	$ 134,305.65	$ 17,913.70	$ 44,768.55
40.01.008	Bilirrubina Directa	35,275	88,186	11,758	29,395	17,637	44,093	5,880	14,698	$ 7.85	$ 276,908.75	$ 692,260.10	$ 92,300.30	$ 230,750.75	$ 138,450.45	$ 346,130.05	$ 46,158.00	$ 115,379.30
40.01.009	Bilirrubinas Totales	35,664	89,160	11,888	29,720	17,832	44,580	5,944	14,860	$ 7.85	$ 279,962.40	$ 699,906.00	$ 93,320.80	$ 233,302.00	$ 139,981.20	$ 349,953.00	$ 46,660.40	$ 116,651.00
40.01.010	Fosfatasa Alcalina	24,371	60,926	8,124	20,309	12,185	30,463	4,062	10,154	$ 7.85	$ 191,312.35	$ 478,269.10	$ 63,773.40	$ 159,425.65	$ 95,652.25	$ 239,134.55	$ 31,886.70	$ 79,708.90
40.01.012	Aspartato Amino Transferasa (AST)	32,472	81,178	10,824	27,059	16,236	40,589	5,412	13,530	$ 7.85	$ 254,905.20	$ 637,247.30	$ 84,968.40	$ 212,413.15	$ 127,452.60	$ 318,623.65	$ 42,484.20	$ 106,210.50
40.01.013	Alanina Amino Transferasa (ALT)	32,489	81,222	10,830	27,074	16,244	40,611	5,415	13,537	$ 7.85	$ 255,038.65	$ 637,592.70	$ 85,015.50	$ 212,530.90	$ 127,515.40	$ 318,796.35	$ 42,507.75	$ 106,265.45
40.01.014	Lactato Deshidrogenasa (DHL)	29,541	73,852	9,847	24,617	14,770	36,926	4,924	12,309	$ 7.85	$ 231,896.85	$ 579,738.20	$ 77,298.95	$ 193,243.45	$ 115,944.50	$ 289,869.10	$ 38,653.40	$ 96,625.65
40.01.015	Amilasa	4,547	11,364	1,516	3,788	2,273	5,682	758	1,894	$ 8.68	$ 39,467.96	$ 98,639.52	$ 13,158.88	$ 32,879.84	$ 19,729.64	$ 49,319.76	$ 6,579.44	$ 16,439.92
40.01.016	Lipasa	2,208	5,520	736	1,840	1,104	2,760	368	920	$ 8.68	$ 19,165.44	$ 47,913.60	$ 6,388.48	$ 15,971.20	$ 9,582.72	$ 23,956.80	$ 3,194.24	$ 7,985.60
40.01.017	Glucosa	49,637	124,092	16,546	41,364	24,818	62,046	8,273	20,682	$ 7.85	$ 389,650.45	$ 974,122.20	$ 129,886.10	$ 324,707.40	$ 194,821.30	$ 487,061.10	$ 64,943.05	$ 162,353.70
40.01.018	Colesterol	1,740	4,350	580	1,450	870	2,175	290	725	$ 7.85	$ 13,659.00	$ 34,147.50	$ 4,553.00	$ 11,382.50	$ 6,829.50	$ 17,073.75	$ 2,276.50	$ 5,691.25
40.01.019	Colesterol, Lipoproteínas de Alta Densidad (HDL)	696	1,740	232	580	348	870	116	290	$ 8.42	$ 5,860.32	$ 14,650.80	$ 1,953.44	$ 4,883.60	$ 2,930.16	$ 7,325.40	$ 976.72	$ 2,441.80
40.01.020	Colesterol, Lipoproteínas de Baja Densidad (LDL)	279	696	93	232	139	348	47	116	$ 7.34	$ 2,047.86	$ 5,108.64	$ 682.62	$ 1,702.88	$ 1,020.26	$ 2,554.32	$ 344.98	$ 851.44
40.01.021	Triglicéridos	1,917	4,788	639	1,596	958	2,394	320	798	$ 7.85	$ 15,048.45	$ 37,585.80	$ 5,016.15	$ 12,528.60	$ 7,520.30	$ 18,792.90	$ 2,512.00	$ 6,264.30
40.01.023	Creatin Fosfoquinasa (CPK) Total	83	206	28	69	41	103	14	34	$ 7.85	$ 651.55	$ 1,617.10	$ 219.80	$ 541.65	$ 321.85	$ 808.55	$ 109.90	$ 266.90

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		46									OOAD/UMAE:		UMAE HGO 3 CMN La Raza					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.01.024	CPK, fracción MB enzimática (CPK-MBe)	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 7.85	$ 23.55	$ 31.40	$ 7.85	$ 7.85	$ 7.85	$ 15.70	$ 7.85	$ 7.85
40.01.026	Potasio	10,560	26,398	3,520	8,799	5,280	13,199	1,760	4,400	$ 7.28	$ 76,876.80	$ 192,177.44	$ 25,625.60	$ 64,056.72	$ 38,438.40	$ 96,088.72	$ 12,812.80	$ 32,032.00
40.01.027	Sodio	10,547	26,364	3,516	8,788	5,273	13,182	1,758	4,394	$ 7.28	$ 76,782.16	$ 191,929.92	$ 25,596.48	$ 63,976.64	$ 38,387.44	$ 95,964.96	$ 12,798.24	$ 31,988.32
40.01.028	Cloro	4,951	12,376	1,650	4,125	2,475	6,188	826	2,063	$ 7.28	$ 36,043.28	$ 90,097.28	$ 12,012.00	$ 30,030.00	$ 18,018.00	$ 45,048.64	$ 6,013.28	$ 15,018.64
40.01.029	Calcio	11,595	28,986	3,865	9,662	5,797	14,493	1,933	4,831	$ 7.28	$ 84,411.60	$ 211,018.08	$ 28,137.20	$ 70,339.36	$ 42,202.16	$ 105,509.04	$ 14,072.24	$ 35,169.68
40.01.030	Fósforo	3,341	8,352	1,114	2,784	1,670	4,176	557	1,392	$ 7.28	$ 24,322.48	$ 60,802.56	$ 8,109.92	$ 20,267.52	$ 12,157.60	$ 30,401.28	$ 4,054.96	$ 10,133.76
40.01.031	Magnesio	7,587	18,964	2,529	6,321	3,793	9,482	1,265	3,161	$ 7.28	$ 55,233.36	$ 138,057.92	$ 18,411.12	$ 46,016.88	$ 27,613.04	$ 69,028.96	$ 9,209.20	$ 23,012.08
40.01.032	Hierro	193	482	65	161	96	241	32	80	$ 8.68	$ 1,675.24	$ 4,183.76	$ 564.20	$ 1,397.48	$ 833.28	$ 2,091.88	$ 277.76	$ 694.40
40.01.033	Ferritina	77	192	26	64	38	96	13	32	$ 50.72	$ 3,905.44	$ 9,738.24	$ 1,318.72	$ 3,246.08	$ 1,927.36	$ 4,869.12	$ 659.36	$ 1,623.04
40.01.034	Transferrina	35	86	12	29	17	43	6	14	$ 115.50	$ 4,042.50	$ 9,933.00	$ 1,386.00	$ 3,349.50	$ 1,963.50	$ 4,966.50	$ 693.00	$ 1,617.00
40.01.035	Capacidad de fijación de Hierro	137	338	46	113	68	169	23	56	$ 8.68	$ 1,189.16	$ 2,933.84	$ 399.28	$ 980.84	$ 590.24	$ 1,466.92	$ 199.64	$ 486.08
40.01.037	Amonio	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 8.68	$ 95.48	$ 208.32	$ 34.72	$ 69.44	$ 43.40	$ 104.16	$ 17.36	$ 34.72
40.01.039	Ácidos Biliares totales y fraccionados	24	60	8	20	12	30	4	10	$ 998.49	$ 23,963.76	$ 59,909.40	$ 7,987.92	$ 19,969.80	$ 11,981.88	$ 29,954.70	$ 3,993.96	$ 9,984.90
40.01.045	Fosfatidilglicerol	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 1,049.56	$ 11,545.16	$ 25,189.44	$ 4,198.24	$ 8,396.48	$ 5,247.80	$ 12,594.72	$ 2,099.12	$ 4,198.24
40.01.046	Relación Lecitina/Esfingomielina	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 2,722.57	$ 29,948.27	$ 65,341.68	$ 10,890.28	$ 21,780.56	$ 13,612.85	$ 32,670.84	$ 5,445.14	$ 10,890.28
40.01.050	Hemoglobina Fecal (FIT)	96	240	32	80	48	120	16	40	$ 100.16	$ 9,615.36	$ 24,038.40	$ 3,205.12	$ 8,012.80	$ 4,807.68	$ 12,019.20	$ 1,602.56	$ 4,006.40
40.02.001	Citometría Hemática	47,053	117,632	15,685	39,211	23,526	58,816	7,842	19,605	$ 22.80	$ 1,072,808.40	$ 2,682,009.60	$ 357,618.00	$ 894,010.80	$ 536,392.80	$ 1,341,004.80	$ 178,797.60	$ 446,994.00
40.03.001	Tiempo de Protrombina (TP)	16,793	41,982	5,598	13,994	8,396	20,991	2,799	6,997	$ 27.21	$ 456,937.53	$ 1,142,330.22	$ 152,321.58	$ 380,776.74	$ 228,455.16	$ 571,165.11	$ 76,160.79	$ 190,388.37
40.03.002	Tiempo de Tromboplastina Parcial activada (TTPa)	16,643	41,606	5,548	13,869	8,321	20,803	2,774	6,934	$ 27.21	$ 452,856.03	$ 1,132,099.26	$ 150,961.08	$ 377,375.49	$ 226,414.41	$ 566,049.63	$ 75,480.54	$ 188,674.14
40.04.003	Factor V de la coagulación	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		46									OOAD/UMAE:		UMAE HGO 3 CMN La Raza							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.04.004	Factor VII de la coagulación	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 90.65	$ 453.25	$ 906.50	$ 181.30	$ 271.95	$ 181.30	$ 453.25	$ 90.65	$ 181.30
40.04.005	Factor VIII de la coagulación	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 90.65	$ 453.25	$ 725.20	$ 181.30	$ 271.95	$ 181.30	$ 362.60	$ 90.65	$ 90.65
40.04.006	Factor IX de la coagulación	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 90.65	$ 271.95	$ 362.60	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65
40.04.008	Factor XI de la coagulación	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.011	Inhibidor del Factor IX	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.012	Inhibidor del Factor VIII	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.013	Tiempo de Trombina	37	92	13	31	18	46	6	15	$ 90.65	$ 3,354.05	$ 8,339.80	$ 1,178.45	$ 2,810.15	$ 1,631.70	$ 4,169.90	$ 543.90	$ 1,359.75
40.04.015	Factor de von Willebrand, actividad	12	30	4	10	6	15	2	5	$ 90.65	$ 1,087.80	$ 2,719.50	$ 362.60	$ 906.50	$ 543.90	$ 1,359.75	$ 181.30	$ 453.25
40.04.016	Fibrinógeno, método de Clauss	105	260	35	87	52	130	18	43	$ 90.65	$ 9,518.25	$ 23,569.00	$ 3,172.75	$ 7,886.55	$ 4,713.80	$ 11,784.50	$ 1,631.70	$ 3,897.95
40.04.017	Dímero D (cuantitativo)	135	336	45	112	67	168	23	56	$ 90.65	$ 12,237.75	$ 30,458.40	$ 4,079.25	$ 10,152.80	$ 6,073.55	$ 15,229.20	$ 2,084.95	$ 5,076.40
40.04.018	Anticoagulante Lúpico	48	120	16	40	24	60	8	20	$ 90.65	$ 4,351.20	$ 10,878.00	$ 1,450.40	$ 3,626.00	$ 2,175.60	$ 5,439.00	$ 725.20	$ 1,813.00
40.05.001	Examen general de orina	13,289	33,222	4,430	11,074	6,644	16,611	2,215	5,537	$ 8.25	$ 109,634.25	$ 274,081.50	$ 36,547.50	$ 91,360.50	$ 54,813.00	$ 137,040.75	$ 18,273.75	$ 45,680.25
40.06.001	Gases en sangre	8,147	20,364	2,716	6,788	4,073	10,182	1,358	3,394	$ 55.73	$ 454,032.31	$ 1,134,885.72	$ 151,362.68	$ 378,295.24	$ 226,988.29	$ 567,442.86	$ 75,681.34	$ 189,147.62
40.06.002	Gases en sangre con analitos	4,073	10,182	1,358	3,394	2,036	5,091	679	1,697	$ 92.92	$ 378,463.16	$ 946,111.44	$ 126,185.36	$ 315,370.48	$ 189,185.12	$ 473,055.72	$ 63,092.68	$ 157,685.24
40.07.001	Cultivo (sólo aislamiento)	7,317	18,288	2,439	6,096	3,658	9,144	1,220	3,048	$ 115.44	$ 844,674.48	$ 2,111,166.72	$ 281,558.16	$ 703,722.24	$ 422,279.52	$ 1,055,583.36	$ 140,836.80	$ 351,861.12
40.07.002	Identificación bacteriana	1,829	4,572	610	1,524	914	2,286	305	762	$ 150.58	$ 275,410.82	$ 688,451.76	$ 91,853.80	$ 229,483.92	$ 137,630.12	$ 344,225.88	$ 45,926.90	$ 114,741.96
40.07.003	Sensibilidad bacteriana	1,051	2,626	350	875	525	1,313	176	438	$ 169.59	$ 178,239.09	$ 445,343.34	$ 59,356.50	$ 148,391.25	$ 89,034.75	$ 222,671.67	$ 29,847.84	$ 74,280.42
40.07.004	Frasco de Hemocultivo	2,274	5,684	758	1,895	1,137	2,842	379	947	$ 140.56	$ 319,633.44	$ 798,943.04	$ 106,544.48	$ 266,361.20	$ 159,816.72	$ 399,471.52	$ 53,272.24	$ 133,110.32
40.07.008	Cultivo de Mycoplasma y Ureaplasma genital	41	100	14	33	20	50	7	17	$ 674.60	$ 27,658.60	$ 67,460.00	$ 9,444.40	$ 22,261.80	$ 13,492.00	$ 33,730.00	$ 4,722.20	$ 11,468.20
40.07.009	Identificación de Levaduras	545	1,360	182	453	272	680	91	227	$ 181.19	$ 98,748.55	$ 246,418.40	$ 32,976.58	$ 82,079.07	$ 49,283.68	$ 123,209.20	$ 16,488.29	$ 41,130.13

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		46									OOAD/UMAE:		UMAE HGO 3 CMN La Raza						
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS								
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.07.010	Sensibilidad a Levaduras	361	902	121	301	180	451	60	150	$ 225.88	$ 81,542.68	$ 203,743.76	$ 27,331.48	$ 67,989.88	$ 40,658.40	$ 101,871.88	$ 13,552.80	$ 33,882.00
40.08.001	Complemento C3	77	190	26	63	38	95	13	32	$ 66.03	$ 5,084.31	$ 12,545.70	$ 1,716.78	$ 4,159.89	$ 2,509.14	$ 6,272.85	$ 858.39	$ 2,112.96
40.08.002	Complemento C4	77	190	26	63	38	95	13	32	$ 66.03	$ 5,084.31	$ 12,545.70	$ 1,716.78	$ 4,159.89	$ 2,509.14	$ 6,272.85	$ 858.39	$ 2,112.96
40.08.003	Inmunoglobulina A (IgA)	60	148	20	49	30	74	10	25	$ 66.03	$ 3,961.80	$ 9,772.44	$ 1,320.60	$ 3,235.47	$ 1,980.90	$ 4,886.22	$ 660.30	$ 1,650.75
40.08.004	Inmunoglobulina G (IgG)	60	148	20	49	30	74	10	25	$ 66.03	$ 3,961.80	$ 9,772.44	$ 1,320.60	$ 3,235.47	$ 1,980.90	$ 4,886.22	$ 660.30	$ 1,650.75
40.08.005	Inmunoglobulina M (IgM)	60	148	20	49	30	74	10	25	$ 66.03	$ 3,961.80	$ 9,772.44	$ 1,320.60	$ 3,235.47	$ 1,980.90	$ 4,886.22	$ 660.30	$ 1,650.75
40.08.006	Factor reumatoide	361	902	121	301	180	451	60	150	$ 46.54	$ 16,800.94	$ 41,979.08	$ 5,631.34	$ 14,008.54	$ 8,377.20	$ 20,989.54	$ 2,792.40	$ 6,981.00
40.08.007	Proteína C Reactiva Ultrasensible, cuantitativa	4,877	12,188	1,626	4,063	2,438	6,094	813	2,031	$ 66.54	$ 324,515.58	$ 810,989.52	$ 108,194.04	$ 270,352.02	$ 162,224.52	$ 405,494.76	$ 54,097.02	$ 135,142.74
40.08.009	Anticuerpos contra Estreptolisina O	165	412	55	137	82	206	28	69	$ 46.54	$ 7,679.10	$ 19,174.48	$ 2,559.70	$ 6,375.98	$ 3,816.28	$ 9,587.24	$ 1,303.12	$ 3,211.26
40.08.011	Reacciones febriles	201	500	67	167	100	250	34	83	$ 32.10	$ 6,452.10	$ 16,050.00	$ 2,150.70	$ 5,360.70	$ 3,210.00	$ 8,025.00	$ 1,091.40	$ 2,664.30
40.09.004	Procalcitonina Semicuantitativa	141	352	47	117	70	176	24	59	$ 127.80	$ 18,019.80	$ 44,985.60	$ 6,006.60	$ 14,952.60	$ 8,946.00	$ 22,492.80	$ 3,067.20	$ 7,540.20
40.09.006	Cistatina C	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 220.30	$ 4,626.30	$ 10,574.40	$ 1,542.10	$ 3,524.80	$ 2,203.00	$ 5,287.20	$ 881.20	$ 1,762.40
40.09.007	Factor de crecimiento similar a la Insulina tipo 1 (IGF-1)	9	18	3	6	4	9	2	3	$ 113.55	$ 1,021.95	$ 2,043.90	$ 340.65	$ 681.30	$ 454.20	$ 1,021.95	$ 227.10	$ 340.65
40.09.008	Somatropina, Hormona del crecimiento (GH)	9	18	3	6	4	9	2	3	$ 83.27	$ 749.43	$ 1,498.86	$ 249.81	$ 499.62	$ 333.08	$ 749.43	$ 166.54	$ 249.81
40.09.009	Tirotropina, Hormona Estimulante de la Tiroides (TSH)	3,501	8,752	1,167	2,917	1,750	4,376	584	1,459	$ 66.29	$ 232,081.29	$ 580,170.08	$ 77,360.43	$ 193,367.93	$ 116,007.50	$ 290,085.04	$ 38,713.36	$ 96,717.11
40.09.010	Triyodotironina (T3) Libre	1,053	2,632	351	877	526	1,316	176	439	$ 66.29	$ 69,803.37	$ 174,475.28	$ 23,267.79	$ 58,136.33	$ 34,868.54	$ 87,237.64	$ 11,667.04	$ 29,101.31
40.09.011	Triyodotironina (T3) Total	1,128	2,818	376	939	564	1,409	188	470	$ 66.29	$ 74,775.12	$ 186,805.22	$ 24,925.04	$ 62,246.31	$ 37,387.56	$ 93,402.61	$ 12,462.52	$ 31,156.30
40.09.013	Tiroxina (T4) Libre	3,231	8,076	1,077	2,692	1,615	4,038	539	1,346	$ 66.29	$ 214,182.99	$ 535,358.04	$ 71,394.33	$ 178,452.68	$ 107,058.35	$ 267,679.02	$ 35,730.31	$ 89,226.34
40.09.014	Tiroxina (T4) Total	1,093	2,732	365	911	546	1,366	182	455	$ 66.29	$ 72,454.97	$ 181,104.28	$ 24,195.85	$ 60,390.19	$ 36,194.34	$ 90,552.14	$ 12,064.78	$ 30,161.95

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		46									OOAD/UMAE:		UMAE HGO 3 CMN La Raza							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.09.015	Tiroglobulina	6	14	2	5	3	7	1	2	$ 96.14	$ 576.84	$ 1,345.96	$ 192.28	$ 480.70	$ 288.42	$ 672.98	$ 96.14	$ 192.28
40.09.016	Paratrina, Paratohormona (PTH)	83	204	28	68	41	102	14	34	$ 126.69	$ 10,515.27	$ 25,844.76	$ 3,547.32	$ 8,614.92	$ 5,194.29	$ 12,922.38	$ 1,773.66	$ 4,307.46
40.09.018	Corticotropina, Hormona Adrenocorticotropina (ACTH)	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 79.49	$ 1,351.33	$ 3,179.60	$ 476.94	$ 1,033.37	$ 635.92	$ 1,589.80	$ 238.47	$ 556.43
40.09.019	Cortisol	17	42	6	14	8	21	3	7	$ 96.41	$ 1,638.97	$ 4,049.22	$ 578.46	$ 1,349.74	$ 771.28	$ 2,024.61	$ 289.23	$ 674.87
40.09.020	Cortisol en orina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 200.79	$ 401.58	$ 401.58	$ 200.79	$ 200.79	$ 200.79	$ 200.79	$ -	$ -
40.09.021	17-Hidroxiprogesterona	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 105.61	$ 1,161.71	$ 2,534.64	$ 422.44	$ 844.88	$ 528.05	$ 1,267.32	$ 211.22	$ 422.44
40.09.023	Aldosterona	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 127.80	$ 639.00	$ 1,533.60	$ 255.60	$ 511.20	$ 255.60	$ 766.80	$ 127.80	$ 255.60
40.09.024	Prolactina	297	740	99	247	148	370	50	123	$ 66.29	$ 19,688.13	$ 49,054.60	$ 6,562.71	$ 16,373.63	$ 9,810.92	$ 24,527.30	$ 3,314.50	$ 8,153.67
40.09.025	Folitropina, Hormona Estimulante del Folículo (FSH)	495	1,236	165	412	247	618	83	206	$ 66.29	$ 32,813.55	$ 81,934.44	$ 10,937.85	$ 27,311.48	$ 16,373.63	$ 40,967.22	$ 5,502.07	$ 13,655.74
40.09.026	Lutropina, Hormona Luteinizante (LH)	307	766	102	255	153	383	52	128	$ 66.29	$ 20,351.03	$ 50,778.14	$ 6,761.58	$ 16,903.95	$ 10,142.37	$ 25,389.07	$ 3,447.08	$ 8,485.12
40.09.027	Progesterona	151	376	50	125	75	188	26	63	$ 66.29	$ 10,009.79	$ 24,925.04	$ 3,314.50	$ 8,286.25	$ 4,971.75	$ 12,462.52	$ 1,723.54	$ 4,176.27
40.09.028	Estrógenos	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 193.87	$ 2,132.57	$ 4,652.88	$ 775.48	$ 1,550.96	$ 969.35	$ 2,326.44	$ 387.74	$ 775.48
40.09.029	Estradiol (E2)	489	1,220	163	407	244	610	82	203	$ 66.29	$ 32,415.81	$ 80,873.80	$ 10,805.27	$ 26,980.03	$ 16,174.76	$ 40,436.90	$ 5,435.78	$ 13,456.87
40.09.030	Estriol libre (uE3)	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 220.65	$ 2,427.15	$ 5,295.60	$ 882.60	$ 1,765.20	$ 1,103.25	$ 2,647.80	$ 441.30	$ 882.60
40.09.031	Prueba Rápida de Embarazo	41	100	14	33	20	50	7	17	$ 89.35	$ 3,663.35	$ 8,935.00	$ 1,250.90	$ 2,948.55	$ 1,787.00	$ 4,467.50	$ 625.45	$ 1,518.95
40.09.032	Fracción beta de la H. Gonadotropina Coriónica, cuantitativa	573	1,432	191	477	286	716	96	239	$ 66.29	$ 37,984.17	$ 94,927.28	$ 12,661.39	$ 31,620.33	$ 18,958.94	$ 47,463.64	$ 6,363.84	$ 15,843.31
40.09.033	Testosterona Total	96	240	32	80	48	120	16	40	$ 70.71	$ 6,788.16	$ 16,970.40	$ 2,262.72	$ 5,656.80	$ 3,394.08	$ 8,485.20	$ 1,131.36	$ 2,828.40
40.09.034	Testosterona Libre	48	120	16	40	24	60	8	20	$ 77.50	$ 3,720.00	$ 9,300.00	$ 1,240.00	$ 3,100.00	$ 1,860.00	$ 4,650.00	$ 620.00	$ 1,550.00
40.09.035	Androstenediona	480	1,200	160	400	240	600	80	200	$ 170.40	$ 81,792.00	$ 204,480.00	$ 27,264.00	$ 68,160.00	$ 40,896.00	$ 102,240.00	$ 13,632.00	$ 34,080.00

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		46									OOAD/UMAE:		UMAE HGO 3 CMN La Raza							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.09.036	Dehidroepiandrosterona (DHEA)	31	76	10	25	15	38	6	13	$ 309.60	$ 9,597.60	$ 23,529.60	$ 3,096.00	$ 7,740.00	$ 4,644.00	$ 11,764.80	$ 1,857.60	$ 4,024.80
40.09.037	Globulina Fijadora de Hormonas Sexuales (SHGB)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 539.41	$ 1,078.82	$ 1,078.82	$ 539.41	$ 539.41	$ 539.41	$ 539.41	$ -	$ -
40.09.039	Insulina	13	32	5	11	6	16	2	5	$ 132.35	$ 1,720.55	$ 4,235.20	$ 661.75	$ 1,455.85	$ 794.10	$ 2,117.60	$ 264.70	$ 661.75
40.09.040	Péptido C	13	32	5	11	6	16	2	5	$ 156.20	$ 2,030.60	$ 4,998.40	$ 781.00	$ 1,718.20	$ 937.20	$ 2,499.20	$ 312.40	$ 781.00
40.09.045	Proteína A Plasmática Asociada al Embarazo (PPAP-A)	321	800	107	267	160	400	54	133	$ 208.15	$ 66,816.15	$ 166,520.00	$ 22,272.05	$ 55,576.05	$ 33,304.00	$ 83,260.00	$ 11,240.10	$ 27,683.95
40.09.046	Factor de Crecimiento Placentario	192	480	64	160	96	240	32	80	$ 806.65	$ 154,876.80	$ 387,192.00	$ 51,625.60	$ 129,064.00	$ 77,438.40	$ 193,596.00	$ 25,812.80	$ 64,532.00
40.09.047	FMS soluble similar a la Tirosina kinasa tipo 1 (sFlt-1)	41	100	14	33	20	50	7	17	$ 1,992.07	$ 81,674.87	$ 199,207.00	$ 27,888.98	$ 65,738.31	$ 39,841.40	$ 99,603.50	$ 13,944.49	$ 33,865.19
40.09.048	Colecalciferol (vitamina D3)	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 127.80	$ 639.00	$ 1,533.60	$ 255.60	$ 511.20	$ 255.60	$ 766.80	$ 127.80	$ 255.60
40.09.049	Cobalamina (vitamina B12)	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 79.42	$ 397.10	$ 635.36	$ 158.84	$ 238.26	$ 158.84	$ 317.68	$ 79.42	$ 79.42
40.09.050	Folatos	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 84.93	$ 424.65	$ 679.44	$ 169.86	$ 254.79	$ 169.86	$ 339.72	$ 84.93	$ 84.93
40.09.051	25 Hidroxivitamina D (Vitamina D)	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 125.90	$ 1,384.90	$ 3,021.60	$ 503.60	$ 1,007.20	$ 629.50	$ 1,510.80	$ 251.80	$ 503.60
40.09.053	Fracción BETA LIBRE H. Gonadotropina Coriónica, cuantitativa	35	86	12	29	17	43	6	14	$ 208.15	$ 7,285.25	$ 17,900.90	$ 2,497.80	$ 6,036.35	$ 3,538.55	$ 8,950.45	$ 1,248.90	$ 2,914.10
40.10.001	Antígeno CA 15-3	405	1,010	135	337	202	505	68	168	$ 112.20	$ 45,441.00	$ 113,322.00	$ 15,147.00	$ 37,811.40	$ 22,664.40	$ 56,661.00	$ 7,629.60	$ 18,849.60
40.10.003	Antígeno CA 19-9	9	18	3	6	4	9	2	3	$ 112.20	$ 1,009.80	$ 2,019.60	$ 336.60	$ 673.20	$ 448.80	$ 1,009.80	$ 224.40	$ 336.60
40.10.004	Antígeno Carcinoembrionario (CEA)	504	1,258	168	419	252	629	84	210	$ 70.71	$ 35,637.84	$ 88,953.18	$ 11,879.28	$ 29,627.49	$ 17,818.92	$ 44,476.59	$ 5,939.64	$ 14,849.10
40.10.005	Alfa 1 Feto Proteína (AFP)	431	1,074	144	358	215	537	72	179	$ 68.95	$ 29,717.45	$ 74,052.30	$ 9,928.80	$ 24,684.10	$ 14,824.25	$ 37,026.15	$ 4,964.40	$ 12,342.05
40.10.006	Antígeno CA 125	2,910	7,274	970	2,425	1,455	3,637	485	1,212	$ 71.26	$ 207,366.60	$ 518,345.24	$ 69,122.20	$ 172,805.50	$ 103,683.30	$ 259,172.62	$ 34,561.10	$ 86,367.12
40.11.001	Anticuerpos (IgG) contra Cardiolipina	33	82	11	27	16	41	6	14	$ 108.80	$ 3,590.40	$ 8,921.60	$ 1,196.80	$ 2,937.60	$ 1,740.80	$ 4,460.80	$ 652.80	$ 1,523.20
40.11.002	Anticuerpos (IgM) contra Cardiolipina	33	82	11	27	16	41	6	14	$ 108.80	$ 3,590.40	$ 8,921.60	$ 1,196.80	$ 2,937.60	$ 1,740.80	$ 4,460.80	$ 652.80	$ 1,523.20

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		46									OOAD/UMAE:		UMAE HGO 3 CMN La Raza					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.11.003	Anticuerpos anti Nucleares (ANA)	119	294	40	98	59	147	20	49	$ 93.34	$ 11,107.46	$ 27,441.96	$ 3,733.60	$ 9,147.32	$ 5,507.06	$ 13,720.98	$ 1,866.80	$ 4,573.66
40.11.004	Anticuerpos contra Músculo Liso	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 396.47	$ 4,361.17	$ 9,515.28	$ 1,585.88	$ 3,171.76	$ 1,982.35	$ 4,757.64	$ 792.94	$ 1,585.88
40.11.006	Anticuerpos contra Ribonucleoproteína	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 123.90	$ 1,362.90	$ 2,973.60	$ 495.60	$ 991.20	$ 619.50	$ 1,486.80	$ 247.80	$ 495.60
40.11.007	Anticuerpos contra Ro (SS-A)	39	94	13	31	19	47	7	16	$ 121.35	$ 4,732.65	$ 11,406.90	$ 1,577.55	$ 3,761.85	$ 2,305.65	$ 5,703.45	$ 849.45	$ 1,941.60
40.11.008	Anticuerpos contra La (SS-B)	39	94	13	31	19	47	7	16	$ 122.41	$ 4,773.99	$ 11,506.54	$ 1,591.33	$ 3,794.71	$ 2,325.79	$ 5,753.27	$ 856.87	$ 1,958.56
40.11.009	Anticuerpos contra SCL-70 (Anti-topoisomerasa 1)	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 125.76	$ 1,383.36	$ 3,018.24	$ 503.04	$ 1,006.08	$ 628.80	$ 1,509.12	$ 251.52	$ 503.04
40.11.010	Anticuerpos contra Insulina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 443.20	$ 886.40	$ 886.40	$ 443.20	$ 443.20	$ 443.20	$ 443.20	$ -	$ -
40.11.012	Anticuerpos contra Hígado, Riñón y Microsomal (LKM-1)	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 451.50	$ 4,966.50	$ 10,836.00	$ 1,806.00	$ 3,612.00	$ 2,257.50	$ 5,418.00	$ 903.00	$ 1,806.00
40.11.014	Anticuerpos contra Smith	29	70	10	23	14	35	5	12	$ 69.27	$ 2,008.83	$ 4,848.90	$ 692.70	$ 1,593.21	$ 969.78	$ 2,424.45	$ 346.35	$ 831.24
40.11.015	Anticuerpos contra Mitocondria	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 143.28	$ 1,576.08	$ 3,438.72	$ 573.12	$ 1,146.24	$ 716.40	$ 1,719.36	$ 286.56	$ 573.12
40.11.017	Anticuerpos contra ADN doble cadena (dsADN)	95	236	32	79	47	118	16	39	$ 111.47	$ 10,589.65	$ 26,306.92	$ 3,567.04	$ 8,806.13	$ 5,239.09	$ 13,153.46	$ 1,783.52	$ 4,347.33
40.11.018	Anticuerpos contra Péptido Cíclico Citrulinado	30	74	10	25	15	37	5	12	$ 109.18	$ 3,275.40	$ 8,079.32	$ 1,091.80	$ 2,729.50	$ 1,637.70	$ 4,039.66	$ 545.90	$ 1,310.16
40.11.019	Anticuerpos contra Citoplasma de Neutrófilo (ANCA), IFI	53	130	18	43	26	65	9	22	$ 176.73	$ 9,366.69	$ 22,974.90	$ 3,181.14	$ 7,599.39	$ 4,594.98	$ 11,487.45	$ 1,590.57	$ 3,888.06
40.11.020	Anticuerpos contra Proteinasa 3 (c-ANCA)	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 625.00	$ 3,125.00	$ 7,500.00	$ 1,250.00	$ 2,500.00	$ 1,250.00	$ 3,750.00	$ 625.00	$ 1,250.00
40.11.021	Anticuerpos contra Mieloperoxidasa (p-ANCA)	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 625.00	$ 3,125.00	$ 7,500.00	$ 1,250.00	$ 2,500.00	$ 1,250.00	$ 3,750.00	$ 625.00	$ 1,250.00
40.11.023	Anticuerpos contra Tiroglobulina	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 96.25	$ 481.25	$ 770.00	$ 192.50	$ 288.75	$ 192.50	$ 385.00	$ 96.25	$ 96.25
40.11.024	Anticuerpos contra Tiroperoxidasa	65	160	22	53	32	80	11	27	$ 80.02	$ 5,201.30	$ 12,803.20	$ 1,760.44	$ 4,241.06	$ 2,560.64	$ 6,401.60	$ 880.22	$ 2,160.54
40.12.007	Anticuerpos (IgG) contra Citomegalovirus	480	1,200	160	400	240	600	80	200	$ 70.56	$ 33,868.80	$ 84,672.00	$ 11,289.60	$ 28,224.00	$ 16,934.40	$ 42,336.00	$ 5,644.80	$ 14,112.00
40.12.008	Anticuerpos (IgM) contra Citomegalovirus	480	1,200	160	400	240	600	80	200	$ 70.56	$ 33,868.80	$ 84,672.00	$ 11,289.60	$ 28,224.00	$ 16,934.40	$ 42,336.00	$ 5,644.80	$ 14,112.00

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Suárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		46									OOAD/UMAE:		UMAE HGO 3 CMN La Raza					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.009	Anticuerpos (IgG) contra Antígeno Temprano (EA) de Epstein Barr	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 187.54	$ 375.08	$ 375.08	$ 187.54	$ 187.54	$ 187.54	$ 187.54	$ -	$ -
40.12.010	Anticuerpos contra Antígeno Nuclear de Epstein Barr	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 102.36	$ 204.72	$ 204.72	$ 102.36	$ 102.36	$ 102.36	$ 102.36	$ -	$ -
40.12.011	Anticuerpos (IgG) contra cápside (VCA) de Epstein Barr	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 102.36	$ 204.72	$ 204.72	$ 102.36	$ 102.36	$ 102.36	$ 102.36	$ -	$ -
40.12.012	Anticuerpos (IgM) contra cápside (VCA) de Epstein Barr	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 68.86	$ 344.30	$ 826.32	$ 137.72	$ 275.44	$ 137.72	$ 413.16	$ 68.86	$ 137.72
40.12.013	Anticuerpos (IgG) contra Herpes virus 1 y 2	480	1,200	160	400	240	600	80	200	$ 70.71	$ 33,940.80	$ 84,852.00	$ 11,313.60	$ 28,284.00	$ 16,970.40	$ 42,426.00	$ 5,656.80	$ 14,142.00
40.12.014	Anticuerpos (IgM) contra Herpes virus 1 y 2	480	1,200	160	400	240	600	80	200	$ 63.95	$ 30,696.00	$ 76,740.00	$ 10,232.00	$ 25,580.00	$ 15,348.00	$ 38,370.00	$ 5,116.00	$ 12,790.00
40.12.015	Anticuerpos (IgM) contra Virus de la Hepatitis A	12	30	4	10	6	15	2	5	$ 120.40	$ 1,444.80	$ 3,612.00	$ 481.60	$ 1,204.00	$ 722.40	$ 1,806.00	$ 240.80	$ 602.00
40.12.016	Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (HBsAg)	707	1,764	236	588	353	882	118	294	$ 81.49	$ 57,613.43	$ 143,748.36	$ 19,231.64	$ 47,916.12	$ 28,765.97	$ 71,874.18	$ 9,615.82	$ 23,958.06
40.12.017	Anticuerpos contra Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (anti-HBs)	12	28	4	9	6	14	2	5	$ 155.92	$ 1,871.04	$ 4,365.76	$ 623.68	$ 1,403.28	$ 935.52	$ 2,182.88	$ 311.84	$ 779.60
40.12.018	Anticuerpos Totales contra core del Virus de Hepatitis B (anti-HBc)	25	62	9	21	12	31	4	10	$ 112.77	$ 2,819.25	$ 6,991.74	$ 1,014.93	$ 2,368.17	$ 1,353.24	$ 3,495.87	$ 451.08	$ 1,127.70
40.12.019	Anticuerpos (IgM) contra core del Virus de Hepatitis B (anti-HBc)	7	16	2	5	3	8	2	3	$ 105.84	$ 740.88	$ 1,693.44	$ 211.68	$ 529.20	$ 317.52	$ 846.72	$ 211.68	$ 317.52
40.12.020	Antígeno "e" del Virus de Hepatitis B (HBeAg)	9	22	3	7	4	11	2	4	$ 355.72	$ 3,201.48	$ 7,825.84	$ 1,067.16	$ 2,490.04	$ 1,422.88	$ 3,912.92	$ 711.44	$ 1,422.88
40.12.021	Anticuerpos contra Antígeno "e" del Virus de Hepatitis B (anti-HBe)	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 100.84	$ 1,714.28	$ 4,033.60	$ 605.04	$ 1,310.92	$ 806.72	$ 2,016.80	$ 302.52	$ 705.88
40.12.022	Anticuerpos Totales contra VHC (Anti-VHC)	707	1,764	236	588	353	882	118	294	$ 111.38	$ 78,745.66	$ 196,474.32	$ 26,285.68	$ 65,491.44	$ 39,317.14	$ 98,237.16	$ 13,142.84	$ 32,745.72
40.12.023	Antígeno Core del VHC (VHC-Agc)	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 390.45	$ 1,952.25	$ 3,123.60	$ 780.90	$ 1,171.35	$ 780.90	$ 1,561.80	$ 390.45	$ 390.45
40.12.024	Anticuerpos contra el Virus de la Hepatitis D (VHD)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 320.12	$ 640.24	$ 640.24	$ 320.12	$ 320.12	$ 320.12	$ 320.12	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		46									OOAD/UMAE:		UMAE HGO 3 CMN La Raza							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.025	Anticuerpos contra el Virus de la Hepatitis E (VHE)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 350.00	$ 700.00	$ 700.00	$ 350.00	$ 350.00	$ 350.00	$ 350.00	$ -	$ -
40.12.026	Anticuerpos contra VIH 1 y 2	777	1,940	259	647	388	970	130	323	$ 73.73	$ 57,288.21	$ 143,036.20	$ 19,096.07	$ 47,703.31	$ 28,607.24	$ 71,518.10	$ 9,584.90	$ 23,814.79
40.12.027	Identificación de antígenos de VIH-1 (Western blot)	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 922.64	$ 15,684.88	$ 36,905.60	$ 5,535.84	$ 11,994.32	$ 7,381.12	$ 18,452.80	$ 2,767.92	$ 6,458.48
40.12.028	Anticuerpos (IgM) contra Chlamydia trachomatis	48	120	16	40	24	60	8	20	$ 333.93	$ 16,028.64	$ 40,071.60	$ 5,342.88	$ 13,357.20	$ 8,014.32	$ 20,035.80	$ 2,671.44	$ 6,678.60
40.12.029	Antígeno de Chlamydia trachomatis	48	120	16	40	24	60	8	20	$ 337.77	$ 16,212.96	$ 40,532.40	$ 5,404.32	$ 13,510.80	$ 8,106.48	$ 20,266.20	$ 2,702.16	$ 6,755.40
40.12.032	Anticuerpos (IgG) contra Rubéola	480	1,200	160	400	240	600	80	200	$ 68.70	$ 32,976.00	$ 82,440.00	$ 10,992.00	$ 27,480.00	$ 16,488.00	$ 41,220.00	$ 5,496.00	$ 13,740.00
40.12.033	Anticuerpos (IgM) contra Rubéola	480	1,200	160	400	240	600	80	200	$ 68.76	$ 33,004.80	$ 82,512.00	$ 11,001.60	$ 27,504.00	$ 16,502.40	$ 41,256.00	$ 5,500.80	$ 13,752.00
40.12.039	Anticuerpos (IgG) contra Toxoplasma gondii	480	1,200	160	400	240	600	80	200	$ 70.69	$ 33,931.20	$ 84,828.00	$ 11,310.40	$ 28,276.00	$ 16,965.60	$ 42,414.00	$ 5,655.20	$ 14,138.00
40.12.040	Anticuerpos (IgM) contra Toxoplasma gondii	480	1,200	160	400	240	600	80	200	$ 70.71	$ 33,940.80	$ 84,852.00	$ 11,313.60	$ 28,284.00	$ 16,970.40	$ 42,426.00	$ 5,656.80	$ 14,142.00
40.12.068	Toxinas A+B de Clostridium difficile	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 456.46	$ 912.92	$ 912.92	$ 456.46	$ 456.46	$ 456.46	$ 456.46	$ -	$ -
40.12.071	Galactomanano	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 343.68	$ 1,031.04	$ 1,374.72	$ 343.68	$ 343.68	$ 343.68	$ 687.36	$ 343.68	$ 343.68
40.12.072	Anticuerpos contra Reaginas (R.P.R./V.D.R.L.)	123	306	41	102	61	153	21	51	$ 20.72	$ 2,548.56	$ 6,340.32	$ 849.52	$ 2,113.44	$ 1,263.92	$ 3,170.16	$ 435.12	$ 1,056.72
40.12.073	Anticuerpos (IgG) contra Treponema pallidum	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 323.59	$ 1,617.95	$ 2,588.72	$ 647.18	$ 970.77	$ 647.18	$ 1,294.36	$ 323.59	$ 323.59
40.12.074	Anticuerpos (IgM) contra Treponema pallidum	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 323.59	$ 1,617.95	$ 2,588.72	$ 647.18	$ 970.77	$ 647.18	$ 1,294.36	$ 323.59	$ 323.59
40.12.075	Absorción de Anticuerpos Treponémicos Fluorescentes (FTA ABS)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 390.45	$ 780.90	$ 780.90	$ 390.45	$ 390.45	$ 390.45	$ 390.45	$ -	$ -
40.14.001	Hemoglobina A1c	101	250	34	83	50	125	17	42	$ 77.83	$ 7,860.83	$ 19,457.50	$ 2,646.22	$ 6,459.89	$ 3,891.50	$ 9,728.75	$ 1,323.11	$ 3,268.86
40.20.023	Detección y Genotipificación del Virus de Papiloma Humano	1,047	2,616	349	872	523	1,308	175	436	$ 1,140.00	$ 1,193,580.00	$ 2,982,240.00	$ 397,860.00	$ 994,080.00	$ 596,220.00	$ 1,491,120.00	$ 199,500.00	$ 497,040.00
40.21.001	Carga Viral de VIH	35	86	12	29	17	43	6	14	$ 889.52	$ 31,133.20	$ 76,498.72	$ 10,674.24	$ 25,796.08	$ 15,121.84	$ 38,249.36	$ 5,337.12	$ 12,453.28
40.21.002	Carga Viral de Hepatitis B	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 889.52	$ 2,668.56	$ 3,558.08	$ 889.52	$ 889.52	$ 889.52	$ 1,779.04	$ 889.52	$ 889.52

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		46									OOAD/UMAE:		UMAE HGO 3 CMN La Raza							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.21.003	Carga Viral de Hepatitis C	3	6	1	2	1	3	1	1	$ 889.52	$ 2,668.56	$ 5,337.12	$ 889.52	$ 1,779.04	$ 889.52	$ 2,668.56	$ 889.52	$ 889.52
40.21.004	Carga Viral de Citomegalovirus	48	120	16	40	24	60	8	20	$ 889.52	$ 42,696.96	$ 106,742.40	$ 14,232.32	$ 35,580.80	$ 21,348.48	$ 53,371.20	$ 7,116.16	$ 17,790.40
40.23.054	Interleucina 6	24	60	8	20	12	30	4	10	$ 285.57	$ 6,853.68	$ 17,134.20	$ 2,284.56	$ 5,711.40	$ 3,426.84	$ 8,567.10	$ 1,142.28	$ 2,855.70
40.23.071	Tamiz Prenatal de ADN fetal en sangre materna	96	240	32	80	48	120	16	40	$ 8,339.65	$ 800,606.40	$ 2,001,516.00	$ 266,868.80	$ 667,172.00	$ 400,303.20	$ 1,000,758.00	$ 133,434.40	$ 333,586.00
		580,742	1,451,510	193,611	483,838	290,310	725,755	96,821	241,917	Subtotal	$ 12,888,915.69	$ 32,151,706.92	$ 4,303,040.49	$ 10,717,157.05	$ 6,432,705.55	$ 16,075,853.46	$ 2,153,169.65	$ 5,358,696.41
										I.V.A.	$ 2,062,226.51	$ 5,144,273.11	$ 688,486.48	$ 1,714,745.13	$ 1,029,232.89	$ 2,572,136.55	$ 344,507.14	$ 857,391.43
										Total	$ 14,951,142.20	$ 37,295,980.03	$ 4,991,526.97	$ 12,431,902.18	$ 7,461,938.44	$ 18,647,990.01	$ 2,497,676.79	$ 6,216,087.84

Importe sin IVA Periodo 2023-2025	IMPORTE MÍNIMO CON LETRA ANTES DE I.V.A. [DOCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 69/100 M.N.]
	IMPORTE MÁXIMO CON LETRA ANTES DE I.V.A. [TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS SEIS PESOS 92/100 M.N.]

*MANIFIESTO QUE CONOZCO Y ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y LOS HAGO PARTE DE MI PROPOSICIÓN PARA PARTICIPAR EN LOS SERVICIOS QUE PROPONE MI REPRESENTADA Y QUE ENTRE OTROS CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO DENOMINADO REQUERIMIENTO DE ESTA CONVOCATORIA.

Atentamente
Intermet, S.A. de C.V.

Sandra Mejia Vilchis
Representante Legal

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		38									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN OCC Oblatos							
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS									
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.01.001	Ácido Úrico	9,144	22,860	3,048	7,620	4,572	11,430	1,524	3,810	$ 7.85	$ 71,780.40	$ 179,451.00	$ 23,926.80	$ 59,817.00	$ 35,890.20	$ 89,725.50	$ 11,963.40	$ 29,908.50
40.01.002	Urea/Nitrógeno Ureico	102,183	255,454	34,061	85,151	51,091	127,727	17,031	42,576	$ 7.85	$ 802,136.55	$ 2,005,313.90	$ 267,378.85	$ 668,435.35	$ 401,064.35	$ 1,002,656.95	$ 133,693.35	$ 334,221.60
40.01.003	Creatinina	110,043	275,104	36,681	91,701	55,021	137,552	18,341	45,851	$ 7.85	$ 863,837.55	$ 2,159,566.40	$ 287,945.85	$ 719,852.85	$ 431,914.85	$ 1,079,783.20	$ 143,976.85	$ 359,930.35
40.01.004	Microalbúmina	2,874	7,184	958	2,395	1,437	3,592	479	1,197	$ 8.68	$ 24,946.32	$ 62,357.12	$ 8,315.44	$ 20,788.60	$ 12,473.16	$ 31,178.56	$ 4,157.72	$ 10,389.96
40.01.005	Proteínas totales	8,604	21,510	2,868	7,170	4,302	10,755	1,434	3,585	$ 7.85	$ 67,541.40	$ 168,853.50	$ 22,513.80	$ 56,284.50	$ 33,770.70	$ 84,426.75	$ 11,256.90	$ 28,142.25
40.01.006	Microproteínas en líquidos	5,423	13,556	1,808	4,519	2,711	6,778	904	2,259	$ 8.68	$ 47,071.64	$ 117,666.08	$ 15,693.44	$ 39,224.92	$ 23,531.48	$ 58,833.04	$ 7,846.72	$ 19,608.12
40.01.007	Albúmina	23,329	58,322	7,777	19,441	11,664	29,161	3,888	9,720	$ 7.85	$ 183,132.65	$ 457,827.70	$ 61,049.45	$ 152,611.85	$ 91,562.40	$ 228,913.85	$ 30,520.80	$ 76,302.00
40.01.008	Bilirrubina Directa	10,947	27,366	3,649	9,122	5,473	13,683	1,825	4,561	$ 7.85	$ 85,933.95	$ 214,823.10	$ 28,644.65	$ 71,607.70	$ 42,963.05	$ 107,411.55	$ 14,326.25	$ 35,803.85
40.01.009	Bilirrubinas Totales	25,615	64,036	8,538	21,345	12,807	32,018	4,270	10,673	$ 7.85	$ 201,077.75	$ 502,682.60	$ 67,023.30	$ 167,558.25	$ 100,534.95	$ 251,341.30	$ 33,519.50	$ 83,783.05
40.01.010	Fosfatasa Alcalina	19,253	48,128	6,418	16,043	9,626	24,064	3,209	8,021	$ 7.85	$ 151,136.05	$ 377,804.80	$ 50,381.30	$ 125,937.55	$ 75,564.10	$ 188,902.40	$ 25,190.65	$ 62,964.85
40.01.011	Gamma Glutamil Transferasa (GGT)	15,497	38,738	5,166	12,913	7,748	19,369	2,583	6,456	$ 8.68	$ 134,513.96	$ 336,245.84	$ 44,840.88	$ 112,084.84	$ 67,252.64	$ 168,122.92	$ 22,420.44	$ 56,038.08
40.01.012	Aspartato Amino Transferasa (AST)	35,682	89,204	11,894	29,735	17,841	44,602	5,947	14,867	$ 7.85	$ 280,103.70	$ 700,251.40	$ 93,367.90	$ 233,419.75	$ 140,051.85	$ 350,125.70	$ 46,683.95	$ 116,705.95
40.01.013	Alanina Amino Transferasa (ALT)	35,461	88,652	11,821	29,551	17,730	44,326	5,910	14,775	$ 7.85	$ 278,368.85	$ 695,918.20	$ 92,794.85	$ 231,975.35	$ 139,180.50	$ 347,959.10	$ 46,393.50	$ 115,983.75

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Suárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		38									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN OCC Obiatos					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.01.014	Lactato Deshidrogenasa (DHL)	24,481	61,202	8,161	20,401	12,240	30,601	4,080	10,200	$ 7.85	$ 192,175.85	$ 480,435.70	$ 64,063.85	$ 160,147.85	$ 96,084.00	$ 240,217.85	$ 32,028.00	$ 80,070.00
40.01.015	Amilasa	1,911	4,776	637	1,592	955	2,388	319	796	$ 8.68	$ 16,587.48	$ 41,455.68	$ 5,529.16	$ 13,818.56	$ 8,289.40	$ 20,727.84	$ 2,768.92	$ 6,909.28
40.01.016	Lipasa	2,016	5,040	672	1,680	1,008	2,520	336	840	$ 8.68	$ 17,498.88	$ 43,747.20	$ 5,832.96	$ 14,582.40	$ 8,749.44	$ 21,873.60	$ 2,916.48	$ 7,291.20
40.01.017	Glucosa	102,545	256,358	34,182	85,453	51,272	128,179	17,091	42,726	$ 7.85	$ 804,978.25	$ 2,012,410.30	$ 268,328.70	$ 670,806.05	$ 402,485.20	$ 1,006,205.15	$ 134,164.35	$ 335,399.10
40.01.018	Colesterol	16,419	41,046	5,473	13,682	8,209	20,523	2,737	6,841	$ 7.85	$ 128,889.15	$ 322,211.10	$ 42,963.05	$ 107,403.70	$ 64,440.65	$ 161,105.55	$ 21,485.45	$ 53,701.85
40.01.019	Colesterol, Lipoproteínas de Alta Densidad (HDL)	10,764	26,908	3,588	8,969	5,382	13,454	1,794	4,485	$ 8.42	$ 90,632.88	$ 226,565.36	$ 30,210.96	$ 75,518.98	$ 45,316.44	$ 113,282.68	$ 15,105.48	$ 37,763.70
40.01.021	Triglicéridos	16,205	40,512	5,402	13,504	8,102	20,256	2,701	6,752	$ 7.85	$ 127,209.25	$ 318,019.20	$ 42,405.70	$ 106,006.40	$ 63,600.70	$ 159,009.60	$ 21,202.85	$ 53,003.20
40.01.022	Mioglobina, cuantitativa	35	84	12	28	17	42	6	14	$ 19.50	$ 682.50	$ 1,638.00	$ 234.00	$ 546.00	$ 331.50	$ 819.00	$ 117.00	$ 273.00
40.01.023	Creatin Fosfoquinasa (CPK) Total	11,271	28,176	3,757	9,392	5,635	14,088	1,879	4,696	$ 7.85	$ 88,477.35	$ 221,181.60	$ 29,492.45	$ 73,727.20	$ 44,234.75	$ 110,590.80	$ 14,750.15	$ 36,863.60
40.01.024	CPK, fracción MB enzimática (CPK-MBe)	10,209	25,520	3,403	8,507	5,104	12,760	1,702	4,253	$ 7.85	$ 80,140.65	$ 200,332.00	$ 26,713.55	$ 66,779.95	$ 40,066.40	$ 100,166.00	$ 13,360.70	$ 33,386.05
40.01.025	CPK, fracción MB masa (CPK-MBm)	41	100	14	33	20	50	7	17	$ 8.68	$ 355.88	$ 868.00	$ 121.52	$ 286.44	$ 173.60	$ 434.00	$ 60.76	$ 147.56
40.01.026	Potasio	81,120	202,800	27,040	67,600	40,560	101,400	13,520	33,800	$ 7.28	$ 590,553.60	$ 1,476,384.00	$ 196,851.20	$ 492,128.00	$ 295,276.80	$ 738,192.00	$ 98,425.60	$ 246,064.00
40.01.027	Sodio	80,460	201,148	26,820	67,049	40,230	100,574	13,410	33,525	$ 7.28	$ 585,748.80	$ 1,464,357.44	$ 195,249.60	$ 488,116.72	$ 292,874.40	$ 732,178.72	$ 97,624.80	$ 244,062.00

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
REVISIÓN DE CONTRATO

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		38									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN OCC Oblatos					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.01.028	Cloro	71,304	178,260	23,768	59,420	35,652	89,130	11,884	29,710	$ 7.28	$ 519,093.12	$ 1,297,732.80	$ 173,031.04	$ 432,577.60	$ 259,546.56	$ 648,866.40	$ 86,515.52	$ 216,288.80
40.01.029	Calcio	66,327	165,814	22,109	55,271	33,163	82,907	11,055	27,636	$ 7.28	$ 482,860.56	$ 1,207,125.92	$ 160,953.52	$ 402,372.88	$ 241,426.64	$ 603,562.96	$ 80,480.40	$ 201,190.08
40.01.030	Fósforo	59,403	148,504	19,801	49,501	29,701	74,252	9,901	24,751	$ 7.28	$ 432,453.84	$ 1,081,109.12	$ 144,151.28	$ 360,367.28	$ 216,223.28	$ 540,554.56	$ 72,079.28	$ 180,187.28
40.01.031	Magnesio	65,429	163,572	21,810	54,524	32,714	81,786	10,905	27,262	$ 7.28	$ 476,323.12	$ 1,190,804.16	$ 158,776.80	$ 396,934.72	$ 238,157.92	$ 595,402.08	$ 79,388.40	$ 198,467.36
40.01.032	Hierro	1,590	3,974	530	1,325	795	1,987	265	662	$ 8.68	$ 13,801.20	$ 34,494.32	$ 4,600.40	$ 11,501.00	$ 6,900.60	$ 17,247.16	$ 2,300.20	$ 5,746.16
40.01.033	Ferritina	977	2,438	326	813	488	1,219	163	406	$ 50.72	$ 49,553.44	$ 123,655.36	$ 16,534.72	$ 41,235.36	$ 24,751.36	$ 61,827.68	$ 8,267.36	$ 20,592.32
40.01.034	Transferrina	603	1,504	201	501	301	752	101	251	$ 115.50	$ 69,646.50	$ 173,712.00	$ 23,215.50	$ 57,865.50	$ 34,765.50	$ 86,856.00	$ 11,665.50	$ 28,990.50
40.01.035	Capacidad de fijación de Hierro	1,581	3,948	527	1,316	790	1,974	264	658	$ 8.68	$ 13,723.08	$ 34,268.64	$ 4,574.36	$ 11,422.88	$ 6,857.20	$ 17,134.32	$ 2,291.52	$ 5,711.44
40.01.036	Ceruloplasmina	6	14	2	5	3	7	1	2	$ 45.95	$ 275.70	$ 643.30	$ 91.90	$ 229.75	$ 137.85	$ 321.65	$ 45.95	$ 91.90
40.01.037	Amonio	89	220	30	73	44	110	15	37	$ 8.68	$ 772.52	$ 1,909.60	$ 260.40	$ 633.64	$ 381.92	$ 954.80	$ 130.20	$ 321.16
40.01.039	Ácidos Biliares totales y fraccionados	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 998.49	$ 4,992.45	$ 9,984.90	$ 1,996.98	$ 2,995.47	$ 1,996.98	$ 4,992.45	$ 998.49	$ 1,996.98
40.01.040	Oxalato en orina de 24 horas	41	102	14	34	20	51	7	17	$ 444.68	$ 18,231.88	$ 45,357.36	$ 6,225.52	$ 15,119.12	$ 8,893.60	$ 22,678.68	$ 3,112.76	$ 7,559.56
40.01.041	Citrato en orina de 24 horas	53	128	18	43	26	64	9	21	$ 351.24	$ 18,615.72	$ 44,958.72	$ 6,322.32	$ 15,103.32	$ 9,132.24	$ 22,479.36	$ 3,161.16	$ 7,376.04

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Suárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		38									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN OCC Oblatos					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.01.042	Fosfatasa Alcalina Ósea (Ostasa)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 97.22	$ 194.44	$ 194.44	$ 97.22	$ 97.22	$ 97.22	$ 97.22	$ -	$ -
40.01.044	Colinesterasa	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 42.23	$ 84.46	$ 84.46	$ 42.23	$ 42.23	$ 42.23	$ 42.23	$ -	$ -
40.01.047	Alfa 1 anti Tripsina	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 454.01	$ 2,270.05	$ 5,448.12	$ 908.02	$ 1,816.04	$ 908.02	$ 2,724.06	$ 454.01	$ 908.02
40.01.049	Grasas Totales en Materia Fecal	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 80.58	$ 402.90	$ 966.96	$ 161.16	$ 322.32	$ 161.16	$ 483.48	$ 80.58	$ 161.16
40.01.050	Hemoglobina Fecal (FIT)	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 100.16	$ 500.80	$ 1,001.60	$ 200.32	$ 300.48	$ 200.32	$ 500.80	$ 100.16	$ 200.32
40.02.001	Citometría Hemática	108,965	272,410	36,322	90,803	54,482	136,205	18,161	45,402	$ 22.80	$ 2,484,402.00	$ 6,210,948.00	$ 828,141.60	$ 2,070,308.40	$ 1,242,189.60	$ 3,105,474.00	$ 414,070.80	$ 1,035,165.60
40.03.001	Tiempo de Protrombina (TP)	53,469	133,670	17,823	44,557	26,734	66,835	8,912	22,278	$ 27.21	$ 1,454,891.49	$ 3,637,160.70	$ 484,963.83	$ 1,212,395.97	$ 727,432.14	$ 1,818,580.35	$ 242,495.52	$ 606,184.38
40.03.002	Tiempo de Tromboplastina Parcial activada (TTPa)	53,211	133,026	17,737	44,342	26,605	66,513	8,869	22,171	$ 27.21	$ 1,447,871.31	$ 3,619,637.46	$ 482,623.77	$ 1,206,545.82	$ 723,922.05	$ 1,809,818.73	$ 241,325.49	$ 603,272.91
40.04.001	Factor II de la coagulación	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 90.65	$ 271.95	$ 362.60	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65
40.04.003	Factor V de la coagulación	35	86	12	29	17	43	6	14	$ 90.65	$ 3,172.75	$ 7,795.90	$ 1,087.80	$ 2,628.85	$ 1,541.05	$ 3,897.95	$ 543.90	$ 1,269.10
40.04.004	Factor VII de la coagulación	24	60	8	20	12	30	4	10	$ 90.65	$ 2,175.60	$ 5,439.00	$ 725.20	$ 1,813.00	$ 1,087.80	$ 2,719.50	$ 362.60	$ 906.50
40.04.005	Factor VIII de la coagulación	474	1,184	158	395	237	592	79	197	$ 90.65	$ 42,968.10	$ 107,329.60	$ 14,322.70	$ 35,806.75	$ 21,484.05	$ 53,664.80	$ 7,161.35	$ 17,858.05
40.04.006	Factor IX de la coagulación	201	500	67	167	100	250	34	83	$ 90.65	$ 18,220.65	$ 45,325.00	$ 6,073.55	$ 15,138.55	$ 9,065.00	$ 22,662.50	$ 3,082.10	$ 7,523.95

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Suárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		38									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN OCC Oblatos					
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS							
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.04.007	Factor X de la coagulación	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 90.65	$ 453.25	$ 906.50	$ 181.30	$ 271.95	$ 181.30	$ 453.25	$ 90.65	$ 181.30
40.04.008	Factor XI de la coagulación	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 90.65	$ 1,541.05	$ 3,626.00	$ 543.90	$ 1,178.45	$ 725.20	$ 1,813.00	$ 271.95	$ 634.55
40.04.009	Factor XII de la coagulación	15	34	5	11	7	17	3	6	$ 90.65	$ 1,359.75	$ 3,082.10	$ 453.25	$ 997.15	$ 634.55	$ 1,541.05	$ 271.95	$ 543.90
40.04.010	Factor XIII de la coagulación	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.011	Inhibidor del Factor IX	39	96	13	32	19	48	7	16	$ 90.65	$ 3,535.35	$ 8,702.40	$ 1,178.45	$ 2,900.80	$ 1,722.35	$ 4,351.20	$ 634.55	$ 1,450.40
40.04.012	Inhibidor del Factor VIII	177	440	59	147	88	220	30	73	$ 90.65	$ 16,045.05	$ 39,886.00	$ 5,348.35	$ 13,325.55	$ 7,977.20	$ 19,943.00	$ 2,719.50	$ 6,617.45
40.04.013	Tiempo de Trombina	18	44	6	15	9	22	3	7	$ 90.65	$ 1,631.70	$ 3,988.60	$ 543.90	$ 1,359.75	$ 815.85	$ 1,994.30	$ 271.95	$ 634.55
40.04.014	Tiempo de Reptilasa	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.015	Factor de von Willebrand, actividad	261	648	87	216	130	324	44	108	$ 90.65	$ 23,659.65	$ 58,741.20	$ 7,886.55	$ 19,580.40	$ 11,784.50	$ 29,370.60	$ 3,988.60	$ 9,790.20
40.04.016	Fibrinógeno, método de Clauss	3,797	9,492	1,266	3,164	1,898	4,746	633	1,582	$ 90.65	$ 344,198.05	$ 860,449.80	$ 114,762.90	$ 286,816.60	$ 172,053.70	$ 430,224.90	$ 57,381.45	$ 143,408.30
40.04.017	Dímero D (cuantitativo)	5,307	13,266	1,769	4,422	2,653	6,633	885	2,211	$ 90.65	$ 481,079.55	$ 1,202,562.90	$ 160,359.85	$ 400,854.30	$ 240,494.45	$ 601,281.45	$ 80,225.25	$ 200,427.15
40.04.018	Anticoagulante Lúpico	799	1,996	266	665	399	998	134	333	$ 90.65	$ 72,429.35	$ 180,937.40	$ 24,112.90	$ 60,282.25	$ 36,169.35	$ 90,468.70	$ 12,147.10	$ 30,186.45
40.04.019	Anticoagulante Lúpico, prueba confirmatoria	372	930	124	310	186	465	62	155	$ 90.65	$ 33,721.80	$ 84,304.50	$ 11,240.60	$ 28,101.50	$ 16,860.90	$ 42,152.25	$ 5,620.30	$ 14,050.75

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		38									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN OCC Oblatos					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.04.020	Plasminógeno	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.021	Resistencia a Proteína C activada	6	14	2	5	3	7	1	2	$ 90.65	$ 543.90	$ 1,269.10	$ 181.30	$ 453.25	$ 271.95	$ 634.55	$ 90.65	$ 181.30
40.04.022	Proteína C Antigénica	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.023	Proteína S Antigénica	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.024	Proteína C Coagulante	557	1,390	186	463	278	695	93	232	$ 90.65	$ 50,492.05	$ 126,003.50	$ 16,860.90	$ 41,970.95	$ 25,200.70	$ 63,001.75	$ 8,430.45	$ 21,030.80
40.04.025	Proteína S Coagulante	569	1,422	190	474	284	711	95	237	$ 90.65	$ 51,579.85	$ 128,904.30	$ 17,223.50	$ 42,968.10	$ 25,744.60	$ 64,452.15	$ 8,611.75	$ 21,484.05
40.04.026	Beta Tromboglobulina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 129.79	$ 259.58	$ 259.58	$ 129.79	$ 129.79	$ 129.79	$ 129.79	$ -	$ -
40.04.027	Alfa 2 anti plasmina (Inhibidor de Plasminógeno)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.028	Antitrombina	567	1,416	189	472	283	708	95	236	$ 91.61	$ 51,942.87	$ 129,719.76	$ 17,314.29	$ 43,239.92	$ 25,925.63	$ 64,859.88	$ 8,702.95	$ 21,619.96
40.04.029	Agregación Plaquetaria	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.030	Factor de von Willebrand, actividad cofactor de Ristocetina	3	6	1	2	1	3	1	1	$ 91.35	$ 274.05	$ 548.10	$ 91.35	$ 182.70	$ 91.35	$ 274.05	$ 91.35	$ 91.35
40.04.032	Homocisteína	189	468	63	156	94	234	32	78	$ 344.33	$ 65,078.37	$ 161,146.44	$ 21,692.79	$ 53,715.48	$ 32,367.02	$ 80,573.22	$ 11,018.56	$ 26,857.74
40.04.033	Ensayo viscoelástico de sangre	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 140.00	$ 2,940.00	$ 6,720.00	$ 980.00	$ 2,240.00	$ 1,400.00	$ 3,360.00	$ 560.00	$ 1,120.00

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Suarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		38									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN OCC Oblatos						
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS								
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.04.034	Alfa 2 Macroglobulina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 161.75	$ 323.50	$ 323.50	$ 161.75	$ 161.75	$ 161.75	$ 161.75	$ -	$ -
40.04.035	Actividad de ADAMTS 13	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 284.00	$ 1,420.00	$ 2,840.00	$ 568.00	$ 852.00	$ 568.00	$ 1,420.00	$ 284.00	$ 568.00
40.05.001	Examen general de orina	29,323	73,306	9,774	24,435	14,661	36,653	4,888	12,218	$ 8.25	$ 241,914.75	$ 604,774.50	$ 80,635.50	$ 201,588.75	$ 120,953.25	$ 302,387.25	$ 40,326.00	$ 100,798.50
40.06.001	Gases en sangre	28,725	71,808	9,575	23,936	14,362	35,904	4,788	11,968	$ 55.73	$ 1,600,844.25	$ 4,001,859.84	$ 533,614.75	$ 1,333,953.28	$ 800,394.26	$ 2,000,929.92	$ 266,835.24	$ 666,976.64
40.06.002	Gases en sangre con analitos	11,269	28,172	3,757	9,391	5,634	14,086	1,878	4,695	$ 92.92	$ 1,047,115.48	$ 2,617,742.24	$ 349,100.44	$ 872,611.72	$ 523,511.28	$ 1,308,871.12	$ 174,503.76	$ 436,259.40
40.06.003	Gases en sangre con co-oximetría	2,781	6,952	927	2,317	1,390	3,476	464	1,159	$ 131.89	$ 366,786.09	$ 916,899.28	$ 122,262.03	$ 305,589.13	$ 183,327.10	$ 458,449.64	$ 61,196.96	$ 152,860.51
40.07.001	Cultivo (sólo aislamiento)	20,352	50,880	6,784	16,960	10,176	25,440	3,392	8,480	$ 115.44	$ 2,349,434.88	$ 5,873,587.20	$ 783,144.96	$ 1,957,862.40	$ 1,174,717.44	$ 2,936,793.60	$ 391,572.48	$ 978,931.20
40.07.002	Identificación bacteriana	6,527	16,314	2,176	5,438	3,263	8,157	1,088	2,719	$ 150.58	$ 982,835.66	$ 2,456,562.12	$ 327,662.08	$ 818,854.04	$ 491,342.54	$ 1,228,281.06	$ 163,831.04	$ 409,427.02
40.07.003	Sensibilidad bacteriana	4,989	12,470	1,663	4,157	2,494	6,235	832	2,078	$ 169.59	$ 846,084.51	$ 2,114,787.30	$ 282,028.17	$ 704,985.63	$ 422,957.46	$ 1,057,393.65	$ 141,098.88	$ 352,408.02
40.07.004	Frasco de Hemocultivo	10,161	25,400	3,387	8,467	5,080	12,700	1,694	4,233	$ 140.56	$ 1,428,230.16	$ 3,570,224.00	$ 476,076.72	$ 1,190,121.52	$ 714,044.80	$ 1,785,112.00	$ 238,108.64	$ 594,990.48
40.07.006	Identificación microbiológica por espectrometría de masas	3,263	8,156	1,088	2,719	1,631	4,078	544	1,359	$ 560.00	$ 1,827,280.00	$ 4,567,360.00	$ 609,280.00	$ 1,522,640.00	$ 913,360.00	$ 2,283,680.00	$ 304,640.00	$ 761,040.00
40.07.009	Identificación de Levaduras	443	1,104	148	368	221	552	74	184	$ 181.19	$ 80,267.17	$ 200,033.76	$ 26,816.12	$ 66,677.92	$ 40,042.99	$ 100,016.88	$ 13,408.06	$ 33,338.96
40.07.010	Sensibilidad a Levaduras	443	1,104	148	368	221	552	74	184	$ 225.88	$ 100,064.84	$ 249,371.52	$ 33,430.24	$ 83,123.84	$ 49,919.48	$ 124,685.76	$ 16,715.12	$ 41,561.92

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		38									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN OCC Oblatos							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.08.001	Complemento C3	3,792	9,480	1,264	3,160	1,896	4,740	632	1,580	$ 66.03	$ 250,385.76	$ 625,964.40	$ 83,461.92	$ 208,654.80	$ 125,192.88	$ 312,982.20	$ 41,730.96	$ 104,327.40
40.08.002	Complemento C4	3,761	9,400	1,254	3,133	1,880	4,700	627	1,567	$ 66.03	$ 248,338.83	$ 620,682.00	$ 82,801.62	$ 206,871.99	$ 124,136.40	$ 310,341.00	$ 41,400.81	$ 103,469.01
40.08.003	Inmunoglobulina A (IgA)	2,028	5,070	676	1,690	1,014	2,535	338	845	$ 66.03	$ 133,908.84	$ 334,772.10	$ 44,636.28	$ 111,590.70	$ 66,954.42	$ 167,386.05	$ 22,318.14	$ 55,795.35
40.08.004	Inmunoglobulina G (IgG)	2,409	6,018	803	2,006	1,204	3,009	402	1,003	$ 66.03	$ 159,066.27	$ 397,368.54	$ 53,022.09	$ 132,456.18	$ 79,500.12	$ 198,684.27	$ 26,544.06	$ 66,228.09
40.08.005	Inmunoglobulina M (IgM)	2,169	5,418	723	1,806	1,084	2,709	362	903	$ 66.03	$ 143,219.07	$ 357,750.54	$ 47,739.69	$ 119,250.18	$ 71,576.52	$ 178,875.27	$ 23,902.86	$ 59,625.09
40.08.006	Factor reumatoide	3,228	8,068	1,076	2,689	1,614	4,034	538	1,345	$ 46.54	$ 150,231.12	$ 375,484.72	$ 50,077.04	$ 125,146.06	$ 75,115.56	$ 187,742.36	$ 25,038.52	$ 62,596.30
40.08.007	Proteína C Reactiva Ultrasensible, cuantitativa	11,394	28,484	3,798	9,495	5,697	14,242	1,899	4,747	$ 66.54	$ 758,156.76	$ 1,895,325.36	$ 252,718.92	$ 631,797.30	$ 379,078.38	$ 947,662.68	$ 126,359.46	$ 315,865.38
40.08.008	Proteína C Reactiva, cuantitativa,	5,439	13,594	1,813	4,531	2,719	6,797	907	2,266	$ 32.66	$ 177,637.74	$ 443,980.04	$ 59,212.58	$ 147,982.46	$ 88,802.54	$ 221,990.02	$ 29,622.62	$ 74,007.56
40.08.009	Anticuerpos contra Estreptolisina O	1,575	3,936	525	1,312	787	1,968	263	656	$ 46.54	$ 73,300.50	$ 183,181.44	$ 24,433.50	$ 61,060.48	$ 36,626.98	$ 91,590.72	$ 12,240.02	$ 30,530.24
40.08.010	Cadenas ligeras libres kappa y lambda (freelite)	171	424	57	141	85	212	29	71	$ 56.54	$ 9,668.34	$ 23,972.96	$ 3,222.78	$ 7,972.14	$ 4,805.90	$ 11,986.48	$ 1,639.66	$ 4,014.34
40.09.003	Mioglobina, semicuantitativa en sangre total	48	120	16	40	24	60	8	20	$ 75.96	$ 3,646.08	$ 9,115.20	$ 1,215.36	$ 3,038.40	$ 1,823.04	$ 4,557.60	$ 607.68	$ 1,519.20
40.09.005	Propéptido Natriurético Cerebral N-terminal, NT-proBNP	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 825.55	$ 1,651.10	$ 1,651.10	$ 825.55	$ 825.55	$ 825.55	$ 825.55	$ -	$ -
40.09.006	Cistatina C	3	6	1	2	1	3	1	1	$ 220.30	$ 660.90	$ 1,321.80	$ 220.30	$ 440.60	$ 220.30	$ 660.90	$ 220.30	$ 220.30

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

ANEXOS
EMISIÓN DE CONTRATOS

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		38									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN OCC Oblatos							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.09.007	Factor de crecimiento similar a la Insulina tipo 1 (IGF-1)	367	916	122	305	183	458	62	153	$ 113.55	$ 41,672.85	$ 104,011.80	$ 13,853.10	$ 34,632.75	$ 20,779.65	$ 52,005.90	$ 7,040.10	$ 17,373.15
40.09.008	Somatropina, Hormona del crecimiento (GH)	480	1,200	160	400	240	600	80	200	$ 83.27	$ 39,969.60	$ 99,924.00	$ 13,323.20	$ 33,308.00	$ 19,984.80	$ 49,962.00	$ 6,661.60	$ 16,654.00
40.09.009	Tirotropina, Hormona Estimulante de la Tiroides (TSH)	11,609	29,018	3,870	9,673	5,804	14,509	1,935	4,836	$ 66.29	$ 769,560.61	$ 1,923,603.22	$ 256,542.30	$ 641,223.17	$ 384,747.16	$ 961,801.61	$ 128,271.15	$ 320,578.44
40.09.010	Triyodotironina (T3) Libre	81	200	27	67	40	100	14	33	$ 66.29	$ 5,369.49	$ 13,258.00	$ 1,789.83	$ 4,441.43	$ 2,651.60	$ 6,629.00	$ 928.06	$ 2,187.57
40.09.013	Tiroxina (T4) Libre	14,400	36,000	4,800	12,000	7,200	18,000	2,400	6,000	$ 66.29	$ 954,576.00	$ 2,386,440.00	$ 318,192.00	$ 795,480.00	$ 477,288.00	$ 1,193,220.00	$ 159,096.00	$ 397,740.00
40.09.015	Tiroglobulina	1,361	3,400	454	1,133	680	1,700	227	567	$ 96.14	$ 130,846.54	$ 326,876.00	$ 43,647.56	$ 108,926.62	$ 65,375.20	$ 163,438.00	$ 21,823.78	$ 54,511.38
40.09.016	Paratrina, Paratohormona (PTH)	1,601	4,000	534	1,333	800	2,000	267	667	$ 126.69	$ 202,830.69	$ 506,760.00	$ 67,652.46	$ 168,877.77	$ 101,352.00	$ 253,380.00	$ 33,826.23	$ 84,502.23
40.09.017	Proteína relacionada con la Paratohormona	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 1,892.16	$ 5,676.48	$ 7,568.64	$ 1,892.16	$ 1,892.16	$ 1,892.16	$ 3,784.32	$ 1,892.16	$ 1,892.16
40.09.018	Corticotropina, Hormona Adrenocorticotropina (ACTH)	105	260	35	87	52	130	18	43	$ 79.49	$ 8,346.45	$ 20,667.40	$ 2,782.15	$ 6,915.63	$ 4,133.48	$ 10,333.70	$ 1,430.82	$ 3,418.07
40.09.019	Cortisol	840	2,100	280	700	420	1,050	140	350	$ 96.41	$ 80,984.40	$ 202,461.00	$ 26,994.80	$ 67,487.00	$ 40,492.20	$ 101,230.50	$ 13,497.40	$ 33,743.50
40.09.020	Cortisol en orina	96	240	32	80	48	120	16	40	$ 200.79	$ 19,275.84	$ 48,189.60	$ 6,425.28	$ 16,063.20	$ 9,637.92	$ 24,094.80	$ 3,212.64	$ 8,031.60
40.09.021	17-Hidroxiprogesterona	41	100	14	33	20	50	7	17	$ 105.61	$ 4,330.01	$ 10,561.00	$ 1,478.54	$ 3,485.13	$ 2,112.20	$ 5,280.50	$ 739.27	$ 1,795.37
40.09.022	17-Cetoesteroides	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 234.68	$ 469.36	$ 469.36	$ 234.68	$ 234.68	$ 234.68	$ 234.68	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		38								OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN OCC Oblatos							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)								IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.09.023	Aldosterona	96	240	32	80	48	120	16	40	$ 127.80	$ 12,268.80	$ 30,672.00	$ 4,089.60	$ 10,224.00	$ 6,134.40	$ 15,336.00	$ 2,044.80	$ 5,112.00
40.09.024	Prolactina	1,121	2,800	374	933	560	1,400	187	467	$ 66.29	$ 74,311.09	$ 185,612.00	$ 24,792.46	$ 61,848.57	$ 37,122.40	$ 92,806.00	$ 12,396.23	$ 30,957.43
40.09.025	Folitropina, Hormona Estimulante del Folículo (FSH)	957	2,388	319	796	478	1,194	160	398	$ 66.29	$ 63,439.53	$ 158,300.52	$ 21,146.51	$ 52,766.84	$ 31,686.62	$ 79,150.26	$ 10,606.40	$ 26,383.42
40.09.026	Lutropina, Hormona Luteinizante (LH)	828	2,068	276	689	414	1,034	138	345	$ 66.29	$ 54,888.12	$ 137,087.72	$ 18,296.04	$ 45,673.81	$ 27,444.06	$ 68,543.86	$ 9,148.02	$ 22,870.05
40.09.027	Progesterona	95	234	32	78	47	117	16	39	$ 66.29	$ 6,297.55	$ 15,511.86	$ 2,121.28	$ 5,170.62	$ 3,115.63	$ 7,755.93	$ 1,060.64	$ 2,585.31
40.09.029	Estradiol (E2)	801	2,000	267	667	400	1,000	134	333	$ 66.29	$ 53,098.29	$ 132,580.00	$ 17,699.43	$ 44,215.43	$ 26,516.00	$ 66,290.00	$ 8,882.86	$ 22,074.57
40.09.031	Prueba Rápida de Embarazo	132	328	44	109	66	164	22	55	$ 89.35	$ 11,794.20	$ 29,306.80	$ 3,931.40	$ 9,739.15	$ 5,897.10	$ 14,653.40	$ 1,965.70	$ 4,914.25
40.09.032	Fracción beta de la H. Gonadotropina Coriónica, cuantitativa	473	1,178	158	393	236	589	79	196	$ 66.29	$ 31,355.17	$ 78,089.62	$ 10,473.82	$ 26,051.97	$ 15,644.44	$ 39,044.81	$ 5,236.91	$ 12,992.84
40.09.033	Testosterona Total	801	2,000	267	667	400	1,000	134	333	$ 70.71	$ 56,638.71	$ 141,420.00	$ 18,879.57	$ 47,163.57	$ 28,284.00	$ 70,710.00	$ 9,475.14	$ 23,546.43
40.09.034	Testosterona Libre	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 77.50	$ 387.50	$ 775.00	$ 155.00	$ 232.50	$ 155.00	$ 387.50	$ 77.50	$ 155.00
40.09.035	Androstenediona	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 170.40	$ 852.00	$ 1,704.00	$ 340.80	$ 511.20	$ 340.80	$ 852.00	$ 170.40	$ 340.80
40.09.036	Dehidroepiandrosterona (DHEA)	23	56	8	19	11	28	4	9	$ 309.60	$ 7,120.80	$ 17,337.60	$ 2,476.80	$ 5,882.40	$ 3,405.60	$ 8,668.80	$ 1,238.40	$ 2,786.40
40.09.038	Gastrina	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 131.25	$ 2,231.25	$ 5,250.00	$ 787.50	$ 1,706.25	$ 1,050.00	$ 2,625.00	$ 393.75	$ 918.75

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
EMISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		38									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN OCC Oblatos							
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS									
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.09.039	Insulina	141	352	47	117	70	176	24	59	$ 132.35	$ 18,661.35	$ 46,587.20	$ 6,220.45	$ 15,484.95	$ 9,264.50	$ 23,293.60	$ 3,176.40	$ 7,808.65
40.09.040	Péptido C	65	160	22	53	32	80	11	27	$ 156.20	$ 10,153.00	$ 24,992.00	$ 3,436.40	$ 8,278.60	$ 4,998.40	$ 12,496.00	$ 1,718.20	$ 4,217.40
40.09.041	Apolipoproteína A-I	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 156.20	$ 781.00	$ 1,562.00	$ 312.40	$ 468.60	$ 312.40	$ 781.00	$ 156.20	$ 312.40
40.09.042	Apolipoproteína B	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 129.51	$ 647.55	$ 1,295.10	$ 259.02	$ 388.53	$ 259.02	$ 647.55	$ 129.51	$ 259.02
40.09.043	Factor de Crecimiento Vascular Endotelial	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,912.55	$ 3,825.10	$ 3,825.10	$ 1,912.55	$ 1,912.55	$ 1,912.55	$ 1,912.55	$ -	$ -
40.09.048	Colecalciferol (vitamina D3)	2,985	7,460	995	2,487	1,492	3,730	498	1,243	$ 127.80	$ 381,483.00	$ 953,388.00	$ 127,161.00	$ 317,838.60	$ 190,677.60	$ 476,694.00	$ 63,644.40	$ 158,855.40
40.09.049	Cobalamina (vitamina B12)	1,077	2,690	359	897	538	1,345	180	448	$ 79.42	$ 85,535.34	$ 213,639.80	$ 28,511.78	$ 71,239.74	$ 42,727.96	$ 106,819.90	$ 14,295.60	$ 35,580.16
40.09.050	Folatos	732	1,830	244	610	366	915	122	305	$ 84.93	$ 62,168.76	$ 155,421.90	$ 20,722.92	$ 51,807.30	$ 31,084.38	$ 77,710.95	$ 10,361.46	$ 25,903.65
40.09.051	25 Hidroxivitamina D (Vitamina D)	299	746	100	249	149	373	50	124	$ 125.90	$ 37,644.10	$ 93,921.40	$ 12,590.00	$ 31,349.10	$ 18,759.10	$ 46,960.70	$ 6,295.00	$ 15,611.60
40.09.052	Parathormona intacta	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 208.15	$ 2,289.65	$ 4,995.60	$ 832.60	$ 1,665.20	$ 1,040.75	$ 2,497.80	$ 416.30	$ 832.60
40.09.054	Troponina I/T Cuantitativa	4,845	12,110	1,615	4,037	2,422	6,055	808	2,018	$ 157.67	$ 763,911.15	$ 1,909,383.70	$ 254,637.05	$ 636,513.79	$ 381,876.74	$ 954,691.85	$ 127,397.36	$ 318,178.06
40.09.055	Troponina Ultrasensible	4,845	12,110	1,615	4,037	2,422	6,055	808	2,018	$ 174.61	$ 845,985.45	$ 2,114,527.10	$ 281,995.15	$ 704,900.57	$ 422,905.42	$ 1,057,263.55	$ 141,084.88	$ 352,362.98
40.09.056	Péptido Natriurético B (BNP) Cuantitativo	8,136	20,338	2,712	6,779	4,068	10,169	1,356	3,390	$ 208.15	$ 1,693,508.40	$ 4,233,354.70	$ 564,502.80	$ 1,411,048.85	$ 846,754.20	$ 2,116,677.35	$ 282,251.40	$ 705,628.50

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Suárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		38									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN OCC Oblatos					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.09.057	Procalcitonina Cuantitativa	16,371	40,926	5,457	13,642	8,185	20,463	2,729	6,821	$ 208.15	$ 3,407,623.65	$ 8,518,746.90	$ 1,135,874.55	$ 2,839,582.30	$ 1,703,707.75	$ 4,259,373.45	$ 568,041.35	$ 1,419,791.15
40.10.001	Antígeno CA 15-3	137	342	46	114	68	171	23	57	$ 112.20	$ 15,371.40	$ 38,372.40	$ 5,161.20	$ 12,790.80	$ 7,629.60	$ 19,186.20	$ 2,580.60	$ 6,395.40
40.10.002	Cyfra 21.1	33	80	11	27	16	40	6	13	$ 121.79	$ 4,019.07	$ 9,743.20	$ 1,339.69	$ 3,288.33	$ 1,948.64	$ 4,871.60	$ 730.74	$ 1,583.27
40.10.003	Antígeno CA 19-9	555	1,386	185	462	277	693	93	231	$ 112.20	$ 62,271.00	$ 155,509.20	$ 20,757.00	$ 51,836.40	$ 31,079.40	$ 77,754.60	$ 10,434.60	$ 25,918.20
40.10.004	Antígeno Carcinoembrionario (CEA)	1,207	3,016	402	1,005	603	1,508	202	503	$ 70.71	$ 85,346.97	$ 213,261.36	$ 28,425.42	$ 71,063.55	$ 42,638.13	$ 106,630.68	$ 14,283.42	$ 35,567.13
40.10.005	Alfa 1 Feto Proteína (AFP)	1,009	2,522	337	841	504	1,261	168	420	$ 68.95	$ 69,570.55	$ 173,891.90	$ 23,236.15	$ 57,986.95	$ 34,750.80	$ 86,945.95	$ 11,583.60	$ 28,959.00
40.10.006	Antígeno CA 125	432	1,080	144	360	216	540	72	180	$ 71.26	$ 30,784.32	$ 76,960.80	$ 10,261.44	$ 25,653.60	$ 15,392.16	$ 38,480.40	$ 5,130.72	$ 12,826.80
40.10.007	Antígeno Prostático Específico Total	3,393	8,478	1,131	2,826	1,696	4,239	566	1,413	$ 70.71	$ 239,919.03	$ 599,479.38	$ 79,973.01	$ 199,826.46	$ 119,924.16	$ 299,739.69	$ 40,021.86	$ 99,913.23
40.10.008	Antígeno Prostático Específico Libre	321	800	107	267	160	400	54	133	$ 70.71	$ 22,697.91	$ 56,568.00	$ 7,565.97	$ 18,879.57	$ 11,313.60	$ 28,284.00	$ 3,818.34	$ 9,404.43
40.10.009	Fosfatasa Ácida	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 8.68	$ 17.36	$ 17.36	$ 8.68	$ 8.68	$ 8.68	$ 8.68	$ -	$ -
40.10.010	Calcitonina	96	240	32	80	48	120	16	40	$ 264.11	$ 25,354.56	$ 63,386.40	$ 8,451.52	$ 21,128.80	$ 12,677.28	$ 31,693.20	$ 4,225.76	$ 10,564.40
40.10.011	Beta 2 Microglobulina	531	1,324	177	441	265	662	89	221	$ 78.34	$ 41,598.54	$ 103,722.16	$ 13,866.18	$ 34,547.94	$ 20,760.10	$ 51,861.08	$ 6,972.26	$ 17,313.14
40.10.012	Osteocalcina	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 252.80	$ 2,780.80	$ 6,067.20	$ 1,011.20	$ 2,022.40	$ 1,264.00	$ 3,033.60	$ 505.60	$ 1,011.20

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		38									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN OCC Oblatos							
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS									
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.10.015	Cromogranina A	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 739.86	$ 2,219.58	$ 2,959.44	$ 739.86	$ 739.86	$ 739.86	$ 1,479.72	$ 739.86	$ 739.86
40.11.001	Anticuerpos (IgG) contra Cardiolipina	833	2,080	278	693	416	1,040	139	347	$ 108.80	$ 90,630.40	$ 226,304.00	$ 30,246.40	$ 75,398.40	$ 45,260.80	$ 113,152.00	$ 15,123.20	$ 37,753.60
40.11.002	Anticuerpos (IgM) contra Cardiolipina	827	2,066	276	689	413	1,033	138	344	$ 108.80	$ 89,977.60	$ 224,780.80	$ 30,028.80	$ 74,963.20	$ 44,934.40	$ 112,390.40	$ 15,014.40	$ 37,427.20
40.11.003	Anticuerpos anti Nucleares (ANA)	3,987	9,966	1,329	3,322	1,993	4,983	665	1,661	$ 93.34	$ 372,146.58	$ 930,226.44	$ 124,048.86	$ 310,075.48	$ 186,026.62	$ 465,113.22	$ 62,071.10	$ 155,037.74
40.11.004	Anticuerpos contra Músculo Liso	297	740	99	247	148	370	50	123	$ 396.47	$ 117,751.59	$ 293,387.80	$ 39,250.53	$ 97,928.09	$ 58,677.56	$ 146,693.90	$ 19,823.50	$ 48,765.81
40.11.006	Anticuerpos contra Ribonucleoproteína	420	1,048	140	349	210	524	70	175	$ 123.90	$ 52,038.00	$ 129,847.20	$ 17,346.00	$ 43,241.10	$ 26,019.00	$ 64,923.60	$ 8,673.00	$ 21,682.50
40.11.007	Anticuerpos contra Ro (SS-A)	1,139	2,846	380	949	569	1,423	190	474	$ 121.35	$ 138,217.65	$ 345,362.10	$ 46,113.00	$ 115,161.15	$ 69,048.15	$ 172,681.05	$ 23,056.50	$ 57,519.90
40.11.008	Anticuerpos contra La (SS-B)	1,061	2,652	354	884	530	1,326	177	442	$ 122.41	$ 129,877.01	$ 324,631.32	$ 43,333.14	$ 108,210.44	$ 64,877.30	$ 162,315.66	$ 21,666.57	$ 54,105.22
40.11.009	Anticuerpos contra SCL-70 (Anti-topoisomerasa 1)	468	1,170	156	390	234	585	78	195	$ 125.76	$ 58,855.68	$ 147,139.20	$ 19,618.56	$ 49,046.40	$ 29,427.84	$ 73,569.60	$ 9,809.28	$ 24,523.20
40.11.010	Anticuerpos contra Insulina	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 443.20	$ 2,216.00	$ 5,318.40	$ 886.40	$ 1,772.80	$ 886.40	$ 2,659.20	$ 443.20	$ 886.40
40.11.011	Anticuerpos contra Histidil-ARNt Sintetasa (Jo-1)	91	226	30	75	45	113	16	38	$ 280.74	$ 25,547.34	$ 63,447.24	$ 8,422.20	$ 21,055.50	$ 12,633.30	$ 31,723.62	$ 4,491.84	$ 10,668.12
40.11.012	Anticuerpos contra Hígado, Riñón y Microsomal (LKM-1)	29	70	10	23	14	35	5	12	$ 451.50	$ 13,093.50	$ 31,605.00	$ 4,515.00	$ 10,384.50	$ 6,321.00	$ 15,802.50	$ 2,257.50	$ 5,418.00
40.11.013	Anticuerpos contra Histona	3	6	1	2	1	3	1	1	$ 448.04	$ 1,344.12	$ 2,688.24	$ 448.04	$ 896.08	$ 448.04	$ 1,344.12	$ 448.04	$ 448.04

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		38									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN OCC Oblatos					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.11.014	Anticuerpos contra Smith	864	2,160	288	720	432	1,080	144	360	$ 69.27	$ 59,849.28	$ 149,623.20	$ 19,949.76	$ 49,874.40	$ 29,924.64	$ 74,811.60	$ 9,974.88	$ 24,937.20
40.11.015	Anticuerpos contra Mitocondria	225	560	75	187	112	280	38	93	$ 143.28	$ 32,238.00	$ 80,236.80	$ 10,746.00	$ 26,793.36	$ 16,047.36	$ 40,118.40	$ 5,444.64	$ 13,325.04
40.11.017	Anticuerpos contra ADN doble cadena (dsADN)	3,012	7,530	1,004	2,510	1,506	3,765	502	1,255	$ 111.47	$ 335,747.64	$ 839,369.10	$ 111,915.88	$ 279,789.70	$ 167,873.82	$ 419,684.55	$ 55,957.94	$ 139,894.85
40.11.018	Anticuerpos contra Péptido Cíclico Citrulinado	599	1,496	200	499	299	748	100	249	$ 109.18	$ 65,398.82	$ 163,333.28	$ 21,836.00	$ 54,480.82	$ 32,644.82	$ 81,666.64	$ 10,918.00	$ 27,185.82
40.11.019	Anticuerpos contra Citoplasma de Neutrófilo (ANCA), IFI	1,476	3,688	492	1,229	738	1,844	246	615	$ 176.73	$ 260,853.48	$ 651,780.24	$ 86,951.16	$ 217,201.17	$ 130,426.74	$ 325,890.12	$ 43,475.58	$ 108,688.95
40.11.020	Anticuerpos contra Proteinasa 3 (c-ANCA)	321	800	107	267	160	400	54	133	$ 625.00	$ 200,625.00	$ 500,000.00	$ 66,875.00	$ 166,875.00	$ 100,000.00	$ 250,000.00	$ 33,750.00	$ 83,125.00
40.11.021	Anticuerpos contra Mieloperoxidasa (p-ANCA)	321	800	107	267	160	400	54	133	$ 625.00	$ 200,625.00	$ 500,000.00	$ 66,875.00	$ 166,875.00	$ 100,000.00	$ 250,000.00	$ 33,750.00	$ 83,125.00
40.11.022	Antígeno 27 del HLA I grupo B (HLA-B27)	161	400	54	133	80	200	27	67	$ 905.65	$ 145,809.65	$ 362,260.00	$ 48,905.10	$ 120,451.45	$ 72,452.00	$ 181,130.00	$ 24,452.55	$ 60,678.55
40.11.023	Anticuerpos contra Tiroglobulina	1,361	3,400	454	1,133	680	1,700	227	567	$ 96.25	$ 130,996.25	$ 327,250.00	$ 43,697.50	$ 109,051.25	$ 65,450.00	$ 163,625.00	$ 21,848.75	$ 54,573.75
40.11.024	Anticuerpos contra Tiroperoxidasa	283	706	94	235	141	353	48	118	$ 80.02	$ 22,645.66	$ 56,494.12	$ 7,521.88	$ 18,804.70	$ 11,282.82	$ 28,247.06	$ 3,840.96	$ 9,442.36
40.11.025	Anticuerpos contra Receptor de Tirotropina	81	200	27	67	40	100	14	33	$ 1,015.56	$ 82,260.36	$ 203,112.00	$ 27,420.12	$ 68,042.52	$ 40,622.40	$ 101,556.00	$ 14,217.84	$ 33,513.48
40.11.026	Anticuerpos (IgG) contra Actina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 473.28	$ 946.56	$ 946.56	$ 473.28	$ 473.28	$ 473.28	$ 473.28	$ -	$ -
40.11.027	Anticuerpos contra Proteína básica de Mielina en LCR	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 780.33	$ 1,560.66	$ 1,560.66	$ 780.33	$ 780.33	$ 780.33	$ 780.33	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		38									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN OCC Oblatos					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.11.028	Anticuerpos contra Acetilcolina, bloqueadores de receptor	57	140	19	47	28	70	10	23	$ 1,272.99	$ 72,560.43	$ 178,218.60	$ 24,186.81	$ 59,830.53	$ 35,643.72	$ 89,109.30	$ 12,729.90	$ 29,278.77
40.11.029	Anticuerpos contra Acetilcolina, fijadores de receptor	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 996.79	$ 1,993.58	$ 1,993.58	$ 996.79	$ 996.79	$ 996.79	$ 996.79	$ -	$ -
40.11.031	Anticuerpos contra Tirosina Quinasa Muscular (Musk)	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 673.00	$ 11,441.00	$ 26,920.00	$ 4,038.00	$ 8,749.00	$ 5,384.00	$ 13,460.00	$ 2,019.00	$ 4,711.00
40.11.032	Anticuerpos contra Ganglióside	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 1,684.80	$ 28,641.60	$ 67,392.00	$ 10,108.80	$ 21,902.40	$ 13,478.40	$ 33,696.00	$ 5,054.40	$ 11,793.60
40.11.033	Anticuerpos (IgA) contra Endomisio	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 900.35	$ 2,701.05	$ 3,601.40	$ 900.35	$ 900.35	$ 900.35	$ 1,800.70	$ 900.35	$ 900.35
40.11.034	Anticuerpos (IgA) contra Gliadina	12	30	4	10	6	15	2	5	$ 684.38	$ 8,212.56	$ 20,531.40	$ 2,737.52	$ 6,843.80	$ 4,106.28	$ 10,265.70	$ 1,368.76	$ 3,421.90
40.11.035	Anticuerpos (IgG) contra Gliadina	12	30	4	10	6	15	2	5	$ 684.38	$ 8,212.56	$ 20,531.40	$ 2,737.52	$ 6,843.80	$ 4,106.28	$ 10,265.70	$ 1,368.76	$ 3,421.90
40.11.037	Anticuerpos (IgA) contra Transglutaminasa tisular	21	50	7	17	10	25	4	8	$ 721.01	$ 15,141.21	$ 36,050.50	$ 5,047.07	$ 12,257.17	$ 7,210.10	$ 18,025.25	$ 2,884.04	$ 5,768.08
40.11.038	Anticuerpos (IgG) contra Transglutaminasa tisular	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 501.64	$ 5,518.04	$ 12,039.36	$ 2,006.56	$ 4,013.12	$ 2,508.20	$ 6,019.68	$ 1,003.28	$ 2,006.56
40.11.039	Anticuerpos contra Islote Pancreático (ICA)	21	50	7	17	10	25	4	8	$ 687.59	$ 14,439.39	$ 34,379.50	$ 4,813.13	$ 11,689.03	$ 6,875.90	$ 17,189.75	$ 2,750.36	$ 5,500.72
40.11.041	Anticuerpos contra Aquaporina 4 (NMO)	81	200	27	67	40	100	14	33	$ 869.44	$ 70,424.64	$ 173,888.00	$ 23,474.88	$ 58,252.48	$ 34,777.60	$ 86,944.00	$ 12,172.16	$ 28,691.52
40.11.048	Anticuerpos contra Plaquetas	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 1,288.08	$ 6,440.40	$ 15,456.96	$ 2,576.16	$ 5,152.32	$ 2,576.16	$ 7,728.48	$ 1,288.08	$ 2,576.16
40.11.049	Anticuerpos contra Hu (ANNA1)	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 773.39	$ 3,866.95	$ 9,280.68	$ 1,546.78	$ 3,093.56	$ 1,546.78	$ 4,640.34	$ 773.39	$ 1,546.78

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de Mexico
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		38									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN OCC Oblatos							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.11.050	Anticuerpos contra Yo (PCA-1)	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 762.59	$ 3,812.95	$ 9,151.08	$ 1,525.18	$ 3,050.36	$ 1,525.18	$ 4,575.54	$ 762.59	$ 1,525.18
40.11.051	Anticuerpos contra Ri (ANNA2)	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 763.58	$ 3,817.90	$ 9,162.96	$ 1,527.16	$ 3,054.32	$ 1,527.16	$ 4,581.48	$ 763.58	$ 1,527.16
40.11.053	Anticuerpos contra células parietales	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 626.29	$ 3,131.45	$ 7,515.48	$ 1,252.58	$ 2,505.16	$ 1,252.58	$ 3,757.74	$ 626.29	$ 1,252.58
40.11.054	Anticuerpos contra factor intrínseco	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 547.47	$ 2,737.35	$ 6,569.64	$ 1,094.94	$ 2,189.88	$ 1,094.94	$ 3,284.82	$ 547.47	$ 1,094.94
40.12.007	Anticuerpos (IgG) contra Citomegalovirus	2,171	5,424	724	1,808	1,085	2,712	362	904	$ 70.56	$ 153,185.76	$ 382,717.44	$ 51,085.44	$ 127,572.48	$ 76,557.60	$ 191,358.72	$ 25,542.72	$ 63,786.24
40.12.008	Anticuerpos (IgM) contra Citomegalovirus	2,169	5,420	723	1,807	1,084	2,710	362	903	$ 70.56	$ 153,044.64	$ 382,435.20	$ 51,014.88	$ 127,501.92	$ 76,487.04	$ 191,217.60	$ 25,542.72	$ 63,715.68
40.12.011	Anticuerpos (IgG) contra cápside (VCA) de Epstein Barr	1,601	4,000	534	1,333	800	2,000	267	667	$ 102.36	$ 163,878.36	$ 409,440.00	$ 54,660.24	$ 136,445.88	$ 81,888.00	$ 204,720.00	$ 27,330.12	$ 68,274.12
40.12.012	Anticuerpos (IgM) contra cápside (VCA) de Epstein Barr	1,601	4,000	534	1,333	800	2,000	267	667	$ 68.86	$ 110,244.86	$ 275,440.00	$ 36,771.24	$ 91,790.38	$ 55,088.00	$ 137,720.00	$ 18,385.62	$ 45,929.62
40.12.013	Anticuerpos (IgG) contra Herpes virus 1 y 2	283	706	94	235	141	353	48	118	$ 70.71	$ 20,010.93	$ 49,921.26	$ 6,646.74	$ 16,616.85	$ 9,970.11	$ 24,960.63	$ 3,394.08	$ 8,343.78
40.12.014	Anticuerpos (IgM) contra Herpes virus 1 y 2	283	706	94	235	141	353	48	118	$ 63.95	$ 18,097.85	$ 45,148.70	$ 6,011.30	$ 15,028.25	$ 9,016.95	$ 22,574.35	$ 3,069.60	$ 7,546.10
40.12.015	Anticuerpos (IgM) contra Virus de la Hepatitis A	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 120.40	$ 2,046.80	$ 4,816.00	$ 722.40	$ 1,565.20	$ 963.20	$ 2,408.00	$ 361.20	$ 842.80
40.12.016	Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (HBsAg)	4,309	10,772	1,437	3,591	2,154	5,386	718	1,795	$ 81.49	$ 351,140.41	$ 877,810.28	$ 117,101.13	$ 292,630.59	$ 175,529.46	$ 438,905.14	$ 58,509.82	$ 146,274.55
40.12.017	Anticuerpos contra Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (anti-HBs)	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 155.92	$ 3,274.32	$ 7,484.16	$ 1,091.44	$ 2,494.72	$ 1,559.20	$ 3,742.08	$ 623.68	$ 1,247.36

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		38									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN OCC Oblatos					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.018	Anticuerpos Totales contra core del Virus de Hepatitis B (anti-HBc)	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 112.77	$ 2,368.17	$ 5,412.96	$ 789.39	$ 1,804.32	$ 1,127.70	$ 2,706.48	$ 451.08	$ 902.16
40.12.019	Anticuerpos (IgM) contra core del Virus de Hepatitis B (anti-HBc)	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 105.84	$ 2,222.64	$ 5,080.32	$ 740.88	$ 1,693.44	$ 1,058.40	$ 2,540.16	$ 423.36	$ 846.72
40.12.020	Antígeno "e" del Virus de Hepatitis B (HBeAg)	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 355.72	$ 7,470.12	$ 17,074.56	$ 2,490.04	$ 5,691.52	$ 3,557.20	$ 8,537.28	$ 1,422.88	$ 2,845.76
40.12.021	Anticuerpos contra Antígeno "e" del Virus de Hepatitis B (anti-HBe)	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 100.84	$ 2,117.64	$ 4,840.32	$ 705.88	$ 1,613.44	$ 1,008.40	$ 2,420.16	$ 403.36	$ 806.72
40.12.022	Anticuerpos Totales contra VHC (Anti-VHC)	3,899	9,744	1,300	3,248	1,949	4,872	650	1,624	$ 111.38	$ 434,270.62	$ 1,085,286.72	$ 144,794.00	$ 361,762.24	$ 217,079.62	$ 542,643.36	$ 72,397.00	$ 180,881.12
40.12.023	Antígeno Core del VHC (VHC-Agc)	48	120	16	40	24	60	8	20	$ 390.45	$ 18,741.60	$ 46,854.00	$ 6,247.20	$ 15,618.00	$ 9,370.80	$ 23,427.00	$ 3,123.60	$ 7,809.00
40.12.024	Anticuerpos contra el Virus de la Hepatitis D (VHD)	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 320.12	$ 1,600.60	$ 3,201.20	$ 640.24	$ 960.36	$ 640.24	$ 1,600.60	$ 320.12	$ 640.24
40.12.025	Anticuerpos contra el Virus de la Hepatitis E (VHE)	15	34	5	11	7	17	3	6	$ 350.00	$ 5,250.00	$ 11,900.00	$ 1,750.00	$ 3,850.00	$ 2,450.00	$ 5,950.00	$ 1,050.00	$ 2,100.00
40.12.026	Anticuerpos contra VIH 1 y 2	4,101	10,250	1,367	3,417	2,050	5,125	684	1,708	$ 73.73	$ 302,366.73	$ 755,732.50	$ 100,788.91	$ 251,935.41	$ 151,146.50	$ 377,866.25	$ 50,431.32	$ 125,930.84
40.12.027	Identificación de antígenos de VIH-1 (Western blot)	41	100	14	33	20	50	7	17	$ 922.64	$ 37,828.24	$ 92,264.00	$ 12,916.96	$ 30,447.12	$ 18,452.80	$ 46,132.00	$ 6,458.48	$ 15,684.88
40.12.029	Antígeno de Chlamydia trachomatis	12	30	4	10	6	15	2	5	$ 337.77	$ 4,053.24	$ 10,133.10	$ 1,351.08	$ 3,377.70	$ 2,026.62	$ 5,066.55	$ 675.54	$ 1,688.85
40.12.030	Anticuerpos (IgG) contra Virus Varicela Zóster	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 97.80	$ 1,075.80	$ 2,347.20	$ 391.20	$ 782.40	$ 489.00	$ 1,173.60	$ 195.60	$ 391.20
40.12.031	Anticuerpos (IgM) contra Virus Varicela Zóster	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 97.80	$ 1,075.80	$ 2,347.20	$ 391.20	$ 782.40	$ 489.00	$ 1,173.60	$ 195.60	$ 391.20

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		38									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN OCC Oblatos					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.032	Anticuerpos (IgG) contra Rubéola	591	1,474	197	491	295	737	99	246	$ 68.70	$ 40,601.70	$ 101,263.80	$ 13,533.90	$ 33,731.70	$ 20,266.50	$ 50,631.90	$ 6,801.30	$ 16,900.20
40.12.033	Anticuerpos (IgM) contra Rubéola	591	1,474	197	491	295	737	99	246	$ 68.76	$ 40,637.16	$ 101,352.24	$ 13,545.72	$ 33,761.16	$ 20,284.20	$ 50,676.12	$ 6,807.24	$ 16,914.96
40.12.038	Anticuerpos contra Borrelia burgdorferi	3	6	1	2	1	3	1	1	$ 529.11	$ 1,587.33	$ 3,174.66	$ 529.11	$ 1,058.22	$ 529.11	$ 1,587.33	$ 529.11	$ 529.11
40.12.039	Anticuerpos (IgG) contra Toxoplasma gondii	785	1,962	262	654	392	981	131	327	$ 70.69	$ 55,491.65	$ 138,693.78	$ 18,520.78	$ 46,231.26	$ 27,710.48	$ 69,346.89	$ 9,260.39	$ 23,115.63
40.12.040	Anticuerpos (IgM) contra Toxoplasma gondii	785	1,962	262	654	392	981	131	327	$ 70.71	$ 55,507.35	$ 138,733.02	$ 18,526.02	$ 46,244.34	$ 27,718.32	$ 69,366.51	$ 9,263.01	$ 23,122.17
40.12.041	Anticuerpos (IgM) contra Toxocara canis	101	248	34	83	50	124	17	41	$ 693.92	$ 70,085.92	$ 172,092.16	$ 23,593.28	$ 57,595.36	$ 34,696.00	$ 86,046.08	$ 11,796.64	$ 28,450.72
40.12.042	2-mercapto-etanol (Confirmatoria Brucella spp)	77	190	26	63	38	95	13	32	$ 200.61	$ 15,446.97	$ 38,115.90	$ 5,215.86	$ 12,638.43	$ 7,623.18	$ 19,057.95	$ 2,607.93	$ 6,419.52
40.12.043	Anticuerpos (IgG) contra Trypanosoma cruzi	49	122	17	41	24	61	8	20	$ 287.56	$ 14,090.44	$ 35,082.32	$ 4,888.52	$ 11,789.96	$ 6,901.44	$ 17,541.16	$ 2,300.48	$ 5,751.20
40.12.044	Anticuerpos (IgG) contra Virus Dengue	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 328.37	$ 2,955.33	$ 6,567.40	$ 985.11	$ 2,298.59	$ 1,313.48	$ 3,283.70	$ 656.74	$ 985.11
40.12.045	Anticuerpos (IgM) contra Virus Dengue	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 229.33	$ 2,063.97	$ 4,586.60	$ 687.99	$ 1,605.31	$ 917.32	$ 2,293.30	$ 458.66	$ 687.99
40.12.046	Antígeno NS1 Virus Dengue	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 488.36	$ 10,255.56	$ 23,441.28	$ 3,418.52	$ 7,813.76	$ 4,883.60	$ 11,720.64	$ 1,953.44	$ 3,906.88
40.12.049	Anticuerpos (IgG) contra Mycoplasma pneumoniae	3	6	1	2	1	3	1	1	$ 501.64	$ 1,504.92	$ 3,009.84	$ 501.64	$ 1,003.28	$ 501.64	$ 1,504.92	$ 501.64	$ 501.64
40.12.050	Anticuerpos (IgM) contra Mycoplasma pneumoniae	3	6	1	2	1	3	1	1	$ 501.64	$ 1,504.92	$ 3,009.84	$ 501.64	$ 1,003.28	$ 501.64	$ 1,504.92	$ 501.64	$ 501.64

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		38									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN OCC Oblatos							
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS									
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.051	Anticuerpos (IgA) contra Bordetella pertussis	3	6	1	2	1	3	1	1	$ 360.22	$ 1,080.66	$ 2,161.32	$ 360.22	$ 720.44	$ 360.22	$ 1,080.66	$ 360.22	$ 360.22
40.12.052	Anticuerpos (IgG) contra Bordetella pertussis	3	6	1	2	1	3	1	1	$ 529.11	$ 1,587.33	$ 3,174.66	$ 529.11	$ 1,058.22	$ 529.11	$ 1,587.33	$ 529.11	$ 529.11
40.12.053	Anticuerpos (IgM) contra Bordetella pertussis	3	6	1	2	1	3	1	1	$ 327.71	$ 983.13	$ 1,966.26	$ 327.71	$ 655.42	$ 327.71	$ 983.13	$ 327.71	$ 327.71
40.12.056	Anticuerpos contra Cisticerco	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 162.00	$ 2,754.00	$ 6,480.00	$ 972.00	$ 2,106.00	$ 1,296.00	$ 3,240.00	$ 486.00	$ 1,134.00
40.12.058	Anticuerpos (IgM) contra Helicobacter pylori	6	14	2	5	3	7	1	2	$ 405.72	$ 2,434.32	$ 5,680.08	$ 811.44	$ 2,028.60	$ 1,217.16	$ 2,840.04	$ 405.72	$ 811.44
40.12.059	Antígeno de Pneumocystis jirovecii	29	72	10	24	14	36	5	12	$ 396.17	$ 11,488.93	$ 28,524.24	$ 3,961.70	$ 9,508.08	$ 5,546.38	$ 14,262.12	$ 1,980.85	$ 4,754.04
40.12.060	Anticuerpos (IgG) contra Parvovirus B19	48	120	16	40	24	60	8	20	$ 383.35	$ 18,400.80	$ 46,002.00	$ 6,133.60	$ 15,334.00	$ 9,200.40	$ 23,001.00	$ 3,066.80	$ 7,667.00
40.12.061	Anticuerpos (IgM) contra Parvovirus B19	48	120	16	40	24	60	8	20	$ 613.12	$ 29,429.76	$ 73,574.40	$ 9,809.92	$ 24,524.80	$ 14,714.88	$ 36,787.20	$ 4,904.96	$ 12,262.40
40.12.065	Antígeno Helicobacter pylori en heces	27	66	9	22	13	33	5	11	$ 85.84	$ 2,317.68	$ 5,665.44	$ 772.56	$ 1,888.48	$ 1,115.92	$ 2,832.72	$ 429.20	$ 944.24
40.12.066	Anticuerpos contra Streptococcus pneumoniae, panel con 14 serotipos	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,920.18	$ 3,840.36	$ 3,840.36	$ 1,920.18	$ 1,920.18	$ 1,920.18	$ 1,920.18	$ -	$ -
40.12.067	Glutamato Deshidrogenasa de Clostridium difficile	99	246	33	82	49	123	17	41	$ 1,575.40	$ 155,964.60	$ 387,548.40	$ 51,988.20	$ 129,182.80	$ 77,194.60	$ 193,774.20	$ 26,781.80	$ 64,591.40
40.12.068	Toxinas A+B de Clostridium difficile	99	246	33	82	49	123	17	41	$ 456.46	$ 45,189.54	$ 112,289.16	$ 15,063.18	$ 37,429.72	$ 22,366.54	$ 56,144.58	$ 7,759.82	$ 18,714.86
40.12.069	Anticuerpos (IgG) contra Coccidioides spp	3	6	1	2	1	3	1	1	$ 259.58	$ 778.74	$ 1,557.48	$ 259.58	$ 519.16	$ 259.58	$ 778.74	$ 259.58	$ 259.58

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		38									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN OCC Obiatos							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.070	Anticuerpos (IgM) contra Coccidioides spp	3	6	1	2	1	3	1	1	$ 354.25	$ 1,062.75	$ 2,125.50	$ 354.25	$ 708.50	$ 354.25	$ 1,062.75	$ 354.25	$ 354.25
40.12.071	Galactomanano	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 343.68	$ 7,217.28	$ 16,496.64	$ 2,405.76	$ 5,498.88	$ 3,436.80	$ 8,248.32	$ 1,374.72	$ 2,749.44
40.12.073	Anticuerpos (IgG) contra Treponema pallidum	96	240	32	80	48	120	16	40	$ 323.59	$ 31,064.64	$ 77,661.60	$ 10,354.88	$ 25,887.20	$ 15,532.32	$ 38,830.80	$ 5,177.44	$ 12,943.60
40.12.074	Anticuerpos (IgM) contra Treponema pallidum	96	240	32	80	48	120	16	40	$ 323.59	$ 31,064.64	$ 77,661.60	$ 10,354.88	$ 25,887.20	$ 15,532.32	$ 38,830.80	$ 5,177.44	$ 12,943.60
40.12.075	Absorción de Anticuerpos Treponémicos Fluorescentes (FTA ABS)	48	120	16	40	24	60	8	20	$ 390.45	$ 18,741.60	$ 46,854.00	$ 6,247.20	$ 15,618.00	$ 9,370.80	$ 23,427.00	$ 3,123.60	$ 7,809.00
40.12.076	Anticuerpos (IgG) contra Aspergillus	117	288	39	96	58	144	20	48	$ 345.00	$ 40,365.00	$ 99,360.00	$ 13,455.00	$ 33,120.00	$ 20,010.00	$ 49,680.00	$ 6,900.00	$ 16,560.00
40.12.079	Anticuerpos contra Histoplasma capsulatum	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 471.50	$ 8,015.50	$ 18,860.00	$ 2,829.00	$ 6,129.50	$ 3,772.00	$ 9,430.00	$ 1,414.50	$ 3,300.50
40.12.080	Anticuerpos contra antígeno Aviario	96	240	32	80	48	120	16	40	$ 663.32	$ 63,678.72	$ 159,196.80	$ 21,226.24	$ 53,065.60	$ 31,839.36	$ 79,598.40	$ 10,613.12	$ 26,532.80
40.12.082	Anticuerpos contra Rickettsias	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 1,354.00	$ 6,770.00	$ 16,248.00	$ 2,708.00	$ 5,416.00	$ 2,708.00	$ 8,124.00	$ 1,354.00	$ 2,708.00
40.12.085	Prueba rápida de Antígeno de SARS-CoV-2 (nCoV-19)	240	600	80	200	120	300	40	100	$ 170.50	$ 40,920.00	$ 102,300.00	$ 13,640.00	$ 34,100.00	$ 20,460.00	$ 51,150.00	$ 6,820.00	$ 17,050.00
40.12.086	Calprotectina fecal	33	80	11	27	16	40	6	13	$ 568.00	$ 18,744.00	$ 45,440.00	$ 6,248.00	$ 15,336.00	$ 9,088.00	$ 22,720.00	$ 3,408.00	$ 7,384.00
40.13.001	Sirolimus	87	214	29	71	43	107	15	36	$ 235.15	$ 20,458.05	$ 50,322.10	$ 6,819.35	$ 16,695.65	$ 10,111.45	$ 25,161.05	$ 3,527.25	$ 8,465.40
40.13.002	Tacrolimus	3,575	8,934	1,192	2,978	1,787	4,467	596	1,489	$ 235.15	$ 840,661.25	$ 2,100,830.10	$ 280,298.80	$ 700,276.70	$ 420,213.05	$ 1,050,415.05	$ 140,149.40	$ 350,138.35

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Suárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		3B									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN OCC Oblatos							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.13.003	Ciclosporina	409	1,022	137	341	204	511	68	170	$ 235.15	$ 96,176.35	$ 240,323.30	$ 32,215.55	$ 80,186.15	$ 47,970.60	$ 120,161.65	$ 15,990.20	$ 39,975.50
40.13.004	Ácido Micofenólico	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 460.20	$ 920.40	$ 920.40	$ 460.20	$ 460.20	$ 460.20	$ 460.20	$ -	$ -
40.13.005	Metotrexate	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 490.26	$ 980.52	$ 980.52	$ 490.26	$ 490.26	$ 490.26	$ 490.26	$ -	$ -
40.13.006	Ácido valproico (Valproato)	23	56	8	19	11	28	4	9	$ 72.13	$ 1,658.99	$ 4,039.28	$ 577.04	$ 1,370.47	$ 793.43	$ 2,019.64	$ 288.52	$ 649.17
40.13.007	Difenilhidantoína	13	32	5	11	6	16	2	5	$ 72.13	$ 937.69	$ 2,308.16	$ 360.65	$ 793.43	$ 432.78	$ 1,154.08	$ 144.26	$ 360.65
40.13.008	Fenobarbital	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 71.57	$ 357.85	$ 572.56	$ 143.14	$ 214.71	$ 143.14	$ 286.28	$ 71.57	$ 71.57
40.13.009	Carbamacepina	11	26	4	9	5	13	2	4	$ 72.13	$ 793.43	$ 1,875.38	$ 288.52	$ 649.17	$ 360.65	$ 937.69	$ 144.26	$ 288.52
40.13.010	Digoxina	41	98	14	33	20	49	7	16	$ 110.76	$ 4,541.16	$ 10,854.48	$ 1,550.64	$ 3,655.08	$ 2,215.20	$ 5,427.24	$ 775.32	$ 1,772.16
40.13.011	Drogas de abuso, cinco analitos	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 623.79	$ 3,118.95	$ 6,237.90	$ 1,247.58	$ 1,871.37	$ 1,247.58	$ 3,118.95	$ 623.79	$ 1,247.58
40.13.012	Litio	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 217.62	$ 1,958.58	$ 4,352.40	$ 652.86	$ 1,523.34	$ 870.48	$ 2,176.20	$ 435.24	$ 652.86
40.13.013	Teofilina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 112.51	$ 225.02	$ 225.02	$ 112.51	$ 112.51	$ 112.51	$ 112.51	$ -	$ -
40.13.014	Vancomicina	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 1,256.53	$ 13,821.83	$ 30,156.72	$ 5,026.12	$ 10,052.24	$ 6,282.65	$ 15,078.36	$ 2,513.06	$ 5,026.12
40.14.001	Hemoglobina A1c	7,200	18,000	2,400	6,000	3,600	9,000	1,200	3,000	$ 77.83	$ 560,376.00	$ 1,400,940.00	$ 186,792.00	$ 466,980.00	$ 280,188.00	$ 700,470.00	$ 93,396.00	$ 233,490.00

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Suarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		38									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN OCC Oblatos							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.15.001	Linfocitos T CD4+	192	480	64	160	96	240	32	80	$ 837.98	$ 160,892.16	$ 402,230.40	$ 53,630.72	$ 134,076.80	$ 80,446.08	$ 201,115.20	$ 26,815.36	$ 67,038.40
40.15.002	Linfocitos T CD8+	321	800	107	267	160	400	54	133	$ 840.25	$ 269,720.25	$ 672,200.00	$ 89,906.75	$ 224,346.75	$ 134,440.00	$ 336,100.00	$ 45,373.50	$ 111,753.25
40.17.001	Electroforesis de Hemoglobina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 217.09	$ 434.18	$ 434.18	$ 217.09	$ 217.09	$ 217.09	$ 217.09	$ -	$ -
40.17.002	Electroforesis de Proteínas en orina	53	128	18	43	26	64	9	21	$ 119.67	$ 6,342.51	$ 15,317.76	$ 2,154.06	$ 5,145.81	$ 3,111.42	$ 7,658.88	$ 1,077.03	$ 2,513.07
40.17.003	Electroforesis de Proteínas en orina (Inmunofijación)	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 756.23	$ 6,806.07	$ 15,124.60	$ 2,268.69	$ 5,293.61	$ 3,024.92	$ 7,562.30	$ 1,512.46	$ 2,268.69
40.17.004	Electroforesis de Proteínas en suero	159	394	53	131	79	197	27	66	$ 131.28	$ 20,873.52	$ 51,724.32	$ 6,957.84	$ 17,197.68	$ 10,371.12	$ 25,862.16	$ 3,544.56	$ 8,664.48
40.17.005	Electroforesis de Proteínas en suero (Inmunofijación)	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 591.12	$ 5,320.08	$ 11,822.40	$ 1,773.36	$ 4,137.84	$ 2,364.48	$ 5,911.20	$ 1,182.24	$ 1,773.36
40.17.006	Electroforesis de Lipoproteínas	24	60	8	20	12	30	4	10	$ 362.26	$ 8,694.24	$ 21,735.60	$ 2,898.08	$ 7,245.20	$ 4,347.12	$ 10,867.80	$ 1,449.04	$ 3,622.60
40.19.06	Cuantificación de amonio por ADA	57	140	19	47	28	70	10	23	$ 993.37	$ 56,622.09	$ 139,071.80	$ 18,874.03	$ 46,688.39	$ 27,814.36	$ 69,535.90	$ 9,933.70	$ 22,847.51
40.19.08	Amplificación genética automatizada para Mycobacterium tuberculosis con resistencia a rifampicina	29	72	10	24	14	36	5	12	$ 1,873.07	$ 54,319.03	$ 134,861.04	$ 18,730.70	$ 44,953.68	$ 26,222.98	$ 67,430.52	$ 9,365.35	$ 22,476.84
40.20.001	PCR múltiple para la detección de patógenos respiratorios	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 2,482.72	$ 42,205.24	$ 99,308.80	$ 14,896.32	$ 32,275.36	$ 19,861.76	$ 49,654.40	$ 7,448.16	$ 17,379.04
40.20.002	PCR múltiple para la detección de patógenos digestivos	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 3,564.78	$ 60,601.26	$ 142,591.20	$ 21,388.68	$ 46,342.14	$ 28,518.24	$ 71,295.60	$ 10,694.34	$ 24,953.46
40.20.003	PCR múltiple para la detección de patógenos meníngeos	41	100	14	33	20	50	7	17	$ 2,482.72	$ 101,791.52	$ 248,272.00	$ 34,758.08	$ 81,929.76	$ 49,654.40	$ 124,136.00	$ 17,379.04	$ 42,206.24

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
REVISIÓN DE CONTRATO

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		38									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN OCC Oblatos					
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS							
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.20.004	PCR múltiple para la detección de patógenos causantes de sepsis	33	80	11	27	16	40	6	13	$ 3,160.04	$ 104,281.32	$ 252,803.20	$ 34,760.44	$ 85,321.08	$ 50,560.64	$ 126,401.60	$ 18,960.24	$ 41,080.52
40.20.005	PCR múltiple para la detección de patógenos causantes de neumonía	48	120	16	40	24	60	8	20	$ 2,482.72	$ 119,170.56	$ 297,926.40	$ 39,723.52	$ 99,308.80	$ 59,585.28	$ 148,963.20	$ 19,861.76	$ 49,654.40
40.20.018	Cuantificación de BCR-ABL1 [t(9;22)(q34.1;q11)]	372	928	124	309	186	464	62	155	$ 766.08	$ 284,981.76	$ 710,922.24	$ 94,993.92	$ 236,718.72	$ 142,490.88	$ 355,461.12	$ 47,496.96	$ 118,742.40
40.20.019	Mutación del gen del Factor V de Leyden	35	86	12	29	17	43	6	14	$ 2,414.00	$ 84,490.00	$ 207,604.00	$ 28,968.00	$ 70,006.00	$ 41,038.00	$ 103,802.00	$ 14,484.00	$ 33,796.00
40.20.020	Identificación de mutaciones en los genes de proteasa, integrasa, transcriptasa reversa nucleósido y no nucleósido del VIH por genotipificación	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 3,867.15	$ 7,734.30	$ 7,734.30	$ 3,867.15	$ 3,867.15	$ 3,867.15	$ 3,867.15	$ -	$ -
40.20.025	Gen de fusión BCR/ABL; t(9:22)(q34;q11) p190	81	200	27	67	40	100	14	33	$ 1,540.96	$ 124,817.76	$ 308,192.00	$ 41,605.92	$ 103,244.32	$ 61,638.40	$ 154,096.00	$ 21,573.44	$ 50,851.68
40.20.026	Gen de fusión BCR/ABL; t(9:22)(q34;q11) p210	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 1,504.59	$ 25,578.03	$ 60,183.60	$ 9,027.54	$ 19,559.67	$ 12,036.72	$ 30,091.80	$ 4,513.77	$ 10,532.13
40.20.027	Gen de fusión BCR/ABL; t(9:22)(q34;q11) p230	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 7,973.29	$ 135,545.93	$ 318,931.60	$ 47,839.74	$ 103,652.77	$ 63,786.32	$ 159,465.80	$ 23,919.87	$ 55,813.03
40.20.033	PCR múltiple para el tamizaje, traslocaciones asociadas a leucemia	609	1,520	200	498	304	760	105	262	$ 3,198.33	$ 1,947,782.97	$ 4,861,461.60	$ 639,666.00	$ 1,592,768.34	$ 972,292.32	$ 2,430,730.80	$ 335,824.65	$ 837,962.46
40.21.001	Carga Viral de VIH	192	480	64	160	96	240	32	80	$ 889.52	$ 170,787.84	$ 426,969.60	$ 56,929.28	$ 142,323.20	$ 85,393.92	$ 213,484.80	$ 28,464.64	$ 71,161.60
40.21.002	Carga Viral de Hepatitis B	23	56	8	19	11	28	4	9	$ 889.52	$ 20,458.96	$ 49,813.12	$ 7,116.16	$ 16,900.88	$ 9,784.72	$ 24,906.56	$ 3,558.08	$ 8,005.68
40.21.003	Carga Viral de Hepatitis C	139	346	46	115	69	173	24	58	$ 889.52	$ 123,643.28	$ 307,773.92	$ 40,917.92	$ 102,294.80	$ 61,376.88	$ 153,886.96	$ 21,348.48	$ 51,592.16

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		38								Precio unitario sin IVA	OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN OCC Oblatos							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.21.004	Carga Viral de Citomegalovirus	449	1,122	150	374	224	561	75	187	$ 889.52	$ 399,394.48	$ 998,041.44	$ 133,428.00	$ 332,680.48	$ 199,252.48	$ 499,020.72	$ 66,714.00	$ 166,340.24
40.21.005	Carga Viral de Herpes 1 y 2	24	60	8	20	12	30	4	10	$ 972.89	$ 23,349.36	$ 58,373.40	$ 7,783.12	$ 19,457.80	$ 11,674.68	$ 29,186.70	$ 3,891.56	$ 9,728.90
40.21.006	Carga Viral de Epstein Barr	29	68	10	23	14	34	5	11	$ 889.52	$ 25,796.08	$ 60,487.36	$ 8,895.20	$ 20,458.96	$ 12,453.28	$ 30,243.68	$ 4,447.60	$ 9,784.72
40.21.007	Carga Viral de BK	201	500	67	167	100	250	34	83	$ 864.69	$ 173,802.69	$ 432,345.00	$ 57,934.23	$ 144,403.23	$ 86,469.00	$ 216,172.50	$ 29,399.46	$ 71,769.27
40.21.008	Carga Viral de Parvovirus B-19	19	46	6	15	9	23	4	8	$ 939.98	$ 17,859.62	$ 43,239.08	$ 5,639.88	$ 14,099.70	$ 8,459.82	$ 21,619.54	$ 3,759.92	$ 7,519.84
40.21.009	Carga Viral de JC Virus	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 864.69	$ 4,323.45	$ 10,376.28	$ 1,729.38	$ 3,458.76	$ 1,729.38	$ 5,188.14	$ 864.69	$ 1,729.38
40.23.001	Heparina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 128.50	$ 257.00	$ 257.00	$ 128.50	$ 128.50	$ 128.50	$ 128.50	$ -	$ -
40.23.002	Eritropoyetina	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 370.00	$ 1,850.00	$ 3,700.00	$ 740.00	$ 1,110.00	$ 740.00	$ 1,850.00	$ 370.00	$ 740.00
40.23.003	Hungtintina	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 4,943.00	$ 24,715.00	$ 49,430.00	$ 9,886.00	$ 14,829.00	$ 9,886.00	$ 24,715.00	$ 4,943.00	$ 9,886.00
40.23.004	Ácido Vanililmandélico en orina, concentración 24 horas	33	80	11	27	16	40	6	13	$ 372.43	$ 12,290.19	$ 29,794.40	$ 4,096.73	$ 10,055.61	$ 5,958.88	$ 14,897.20	$ 2,234.58	$ 4,841.59
40.23.005	Catecolaminas Urinarias	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 156.92	$ 1,412.28	$ 3,138.40	$ 470.76	$ 1,098.44	$ 627.68	$ 1,569.20	$ 313.84	$ 470.76
40.23.006	Anticuerpos contra Strongyloides	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,244.16	$ 2,488.32	$ 2,488.32	$ 1,244.16	$ 1,244.16	$ 1,244.16	$ 1,244.16	$ -	$ -
40.23.008	Detección del antígeno NS1 Zika	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 284.00	$ 2,556.00	$ 5,680.00	$ 852.00	$ 1,988.00	$ 1,136.00	$ 2,840.00	$ 568.00	$ 852.00

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
EMISIÓN DE CONTRATO

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Suárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		38									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN OCC Oblatos							
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS									
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.23.009	Catecolaminas plasmáticas	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 355.02	$ 710.04	$ 710.04	$ 355.02	$ 355.02	$ 355.02	$ 355.02	$ -	$ -
40.23.010	Leptina	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 379.42	$ 1,897.10	$ 3,794.20	$ 758.84	$ 1,138.26	$ 758.84	$ 1,897.10	$ 379.42	$ 758.84
40.23.011	Metanefrinas en orina	48	120	16	40	24	60	8	20	$ 74.95	$ 3,597.60	$ 8,994.00	$ 1,199.20	$ 2,998.00	$ 1,798.80	$ 4,497.00	$ 599.60	$ 1,499.00
40.23.012	Metanefrinas en plasma	33	82	11	27	16	41	6	14	$ 479.27	$ 15,815.91	$ 39,300.14	$ 5,271.97	$ 12,940.29	$ 7,668.32	$ 19,650.07	$ 2,875.62	$ 6,709.78
40.23.013	Renina	48	118	16	39	24	59	8	20	$ 757.25	$ 36,348.00	$ 89,355.50	$ 12,116.00	$ 29,532.75	$ 18,174.00	$ 44,677.75	$ 6,058.00	$ 15,145.00
40.23.015	Adiponectina	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 1,387.00	$ 6,935.00	$ 13,870.00	$ 2,774.00	$ 4,161.00	$ 2,774.00	$ 6,935.00	$ 1,387.00	$ 2,774.00
40.23.018	Lipocalina asociada a Gelatinasa de Neutrófilos (NGAL)	81	200	27	67	40	100	14	33	$ 440.20	$ 35,656.20	$ 88,040.00	$ 11,885.40	$ 29,493.40	$ 17,608.00	$ 44,020.00	$ 6,162.80	$ 14,526.60
40.23.027	Glucosa 6-Fosfato Deshidrogenasa (G6PDH)	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 325.93	$ 2,933.37	$ 6,518.60	$ 977.79	$ 2,281.51	$ 1,303.72	$ 3,259.30	$ 651.86	$ 977.79
40.23.028	Mucopolisacáridos	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 329.34	$ 658.68	$ 658.68	$ 329.34	$ 329.34	$ 329.34	$ 329.34	$ -	$ -
40.23.030	Haptoglobina	114	284	38	95	57	142	19	47	$ 102.41	$ 11,674.74	$ 29,084.44	$ 3,891.58	$ 9,728.95	$ 5,837.37	$ 14,542.22	$ 1,945.79	$ 4,813.27
40.23.032	Anticuerpos (IgA) contra Beta 2 glicoproteína 1	59	146	20	49	29	73	10	24	$ 80.00	$ 4,720.00	$ 11,680.00	$ 1,600.00	$ 3,920.00	$ 2,320.00	$ 5,840.00	$ 800.00	$ 1,920.00
40.23.033	Anticuerpos (IgG) contra Beta 2 glicoproteína 1	599	1,494	200	498	299	747	100	249	$ 80.00	$ 47,920.00	$ 119,520.00	$ 16,000.00	$ 39,840.00	$ 23,920.00	$ 59,760.00	$ 8,000.00	$ 19,920.00
40.23.034	Anticuerpos (IgM) contra Beta 2 glicoproteína 1	599	1,494	200	498	299	747	100	249	$ 190.63	$ 114,187.37	$ 284,801.22	$ 38,126.00	$ 94,933.74	$ 56,998.37	$ 142,400.61	$ 19,063.00	$ 47,466.87

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Suarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		38									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN OCC Oblatos					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.23.035	Anticuerpos (IgG) contra Membrana Basal Glomerular	41	100	14	33	20	50	7	17	$ 744.64	$ 30,530.24	$ 74,464.00	$ 10,424.96	$ 24,573.12	$ 14,892.80	$ 37,232.00	$ 5,212.48	$ 12,658.88
40.23.036	Anticuerpos contra 21 hidroxilasa	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 2,199.00	$ 24,189.00	$ 52,776.00	$ 8,796.00	$ 17,592.00	$ 10,995.00	$ 26,388.00	$ 4,398.00	$ 8,796.00
40.23.037	Anticuerpos contra Glutamato Descarboxilasa (GAD)	21	50	7	17	10	25	4	8	$ 261.00	$ 5,481.00	$ 13,050.00	$ 1,827.00	$ 4,437.00	$ 2,610.00	$ 6,525.00	$ 1,044.00	$ 2,088.00
40.23.038	Bandas oligoclonales en Líquido Cerebro Espinal	48	120	16	40	24	60	8	20	$ 1,051.82	$ 50,487.36	$ 126,218.40	$ 16,829.12	$ 42,072.80	$ 25,243.68	$ 63,109.20	$ 8,414.56	$ 21,036.40
40.23.040	Anticuerpos (IgG e IgM) contra Chikungunya	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 350.84	$ 3,157.56	$ 7,016.80	$ 1,052.52	$ 2,455.88	$ 1,403.36	$ 3,508.40	$ 701.68	$ 1,052.52
40.23.042	D-xilosa	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 785.14	$ 3,925.70	$ 9,421.68	$ 1,570.28	$ 3,140.56	$ 1,570.28	$ 4,710.84	$ 785.14	$ 1,570.28
40.23.043	Elastasa fecal	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 2,532.00	$ 12,660.00	$ 30,384.00	$ 5,064.00	$ 10,128.00	$ 5,064.00	$ 15,192.00	$ 2,532.00	$ 5,064.00
40.23.044	Porfirinas en orina	3	6	1	2	1	3	1	1	$ 100.37	$ 301.11	$ 602.22	$ 100.37	$ 200.74	$ 100.37	$ 301.11	$ 100.37	$ 100.37
40.23.046	Complemento CH50	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 170.40	$ 852.00	$ 1,363.20	$ 340.80	$ 511.20	$ 340.80	$ 681.60	$ 170.40	$ 170.40
40.23.048	Actividad de Heparina por anti-Xa	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 426.00	$ 4,686.00	$ 10,224.00	$ 1,704.00	$ 3,408.00	$ 2,130.00	$ 5,112.00	$ 852.00	$ 1,704.00
40.23.050	Inmunoglobulina D (IgD)	89	218	30	73	44	109	15	36	$ 122.61	$ 10,912.29	$ 26,728.98	$ 3,678.30	$ 8,950.53	$ 5,394.84	$ 13,364.49	$ 1,839.15	$ 4,413.96
40.23.051	Inmunoglobulina E (IgE)	1,503	3,756	501	1,252	751	1,878	251	626	$ 65.88	$ 99,017.64	$ 247,445.28	$ 33,005.88	$ 82,481.76	$ 49,475.88	$ 123,722.64	$ 16,535.88	$ 41,240.88
40.23.052	Inhibidor Complemento C1 esterasa	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 1,134.19	$ 12,476.09	$ 27,220.56	$ 4,536.76	$ 9,073.52	$ 5,670.95	$ 13,610.28	$ 2,268.38	$ 4,536.76

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		38									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN OCC Oblatos					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.23.053	Interleucina 1	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 259.60	$ 1,298.00	$ 2,076.80	$ 519.20	$ 778.80	$ 519.20	$ 1,038.40	$ 259.60	$ 259.60
40.23.054	Interleucina 6	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 285.57	$ 1,427.85	$ 2,284.56	$ 571.14	$ 856.71	$ 571.14	$ 1,142.28	$ 285.57	$ 285.57
40.23.055	Interleucina 8	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 768.63	$ 1,537.26	$ 1,537.26	$ 768.63	$ 768.63	$ 768.63	$ 768.63	$ -	$ -
40.23.056	Interleucina 12	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 780.81	$ 1,561.62	$ 1,561.62	$ 780.81	$ 780.81	$ 780.81	$ 780.81	$ -	$ -
40.23.057	Subclases de IgG (1,2,3,4)	33	80	11	27	16	40	6	13	$ 1,588.54	$ 52,421.82	$ 127,083.20	$ 17,473.94	$ 42,890.58	$ 25,416.64	$ 63,541.60	$ 9,531.24	$ 20,651.02
40.23.059	Prueba del aliento con urea (PAU) para detección de H. pylori	161	400	54	133	80	200	27	67	$ 1,767.98	$ 284,644.78	$ 707,192.00	$ 95,470.92	$ 235,141.34	$ 141,438.40	$ 353,596.00	$ 47,735.46	$ 118,454.66
40.23.061	Telopéptido C de Colágeno tipo 1	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 994.85	$ 4,974.25	$ 9,948.50	$ 1,989.70	$ 2,984.55	$ 1,989.70	$ 4,974.25	$ 994.85	$ 1,989.70
40.23.062	Telopéptido N de Colágeno tipo 1	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 586.57	$ 2,932.85	$ 5,865.70	$ 1,173.14	$ 1,759.71	$ 1,173.14	$ 2,932.85	$ 586.57	$ 1,173.14
40.23.063	Vasopresina, Hormona Antidiurética	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 1,551.88	$ 7,759.40	$ 15,518.80	$ 3,103.76	$ 4,655.64	$ 3,103.76	$ 7,759.40	$ 1,551.88	$ 3,103.76
40.23.065	FibroTest	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 4,036.00	$ 44,396.00	$ 96,864.00	$ 16,144.00	$ 32,288.00	$ 20,180.00	$ 48,432.00	$ 8,072.00	$ 16,144.00
40.23.068	Proteina 14-3-3 en líquido cefalorraquídeo	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 9,531.03	$ 85,779.27	$ 190,620.60	$ 28,593.09	$ 66,717.21	$ 38,124.12	$ 95,310.30	$ 19,062.06	$ 28,593.09
40.23.069	Péptido Beta Amiloide 42 (Proteína Tau)	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 522.15	$ 4,699.35	$ 10,443.00	$ 1,566.45	$ 3,655.05	$ 2,088.60	$ 5,221.50	$ 1,044.30	$ 1,566.45
		1,557,290	3,892,482	519,147	1,297,497	778,516	1,946,241	259,627	648,744	Subtotal	$ 50,976,023.83	$ 127,078,197.24	$ 17,013,058.81	$ 42,334,296.09	$ 25,422,891.85	$ 63,539,098.62	$ 8,540,073.17	$ 21,204,802.53
										I.V.A.	$ 8,156,163.81	$ 20,332,511.56	$ 2,722,089.41	$ 6,773,487.37	$ 4,067,662.70	$ 10,166,255.78	$ 1,366,411.71	$ 3,392,768.40
										Total	$ 59,132,187.64	$ 147,410,708.80	$ 19,735,148.22	$ 49,107,783.46	$ 29,490,554.55	$ 73,705,354.40	$ 9,906,484.88	$ 24,597,570.93

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:	38									OOAD/UMAE:	UMAE HE CMN OCC Oblatos					
	CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS						
Clave estudio / Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo

Importe sin IVA Periodo 2023-2025	IMPORTE MÍNIMO CON LETRA ANTES DE I.V.A. [CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL VEINTITRÉS PESOS 83/100 M.N.]
	IMPORTE MÁXIMO CON LETRA ANTES DE I.V.A. [CIENTO VEINTISIETE MILLONES SETENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS 24/100 M.N.]

*MANIFIESTO QUE CONOZCO Y ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y LOS HAGO PARTE DE MI PROPOSICIÓN PARA PARTICIPAR EN LOS SERVICIOS QUE PROPONE MI REPRESENTADA Y QUE ENTRE OTROS CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO DENOMINADO REQUERIMIENTO DE ESTA CONVOCATORIA.

Atentamente
Intermet, S.A. de C.V.

Sandra Mejia Vilchis
Representante Legal

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		41									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN Puebla					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.01.001	Ácido Úrico	26,945	67,360	8,982	22,453	13,472	33,680	4,491	11,227	$ 7.85	$ 211,518.25	$ 528,776.00	$ 70,508.70	$ 176,256.05	$ 105,755.20	$ 264,388.00	$ 35,254.35	$ 88,131.95
40.01.002	Urea/Nitrógeno Ureico	79,245	198,108	26,415	66,036	39,622	99,054	13,208	33,018	$ 7.85	$ 622,073.25	$ 1,555,147.80	$ 207,357.75	$ 518,382.60	$ 311,032.70	$ 777,573.90	$ 103,682.80	$ 259,191.30
40.01.003	Creatinina	83,301	208,252	27,767	69,417	41,650	104,126	13,884	34,709	$ 7.85	$ 653,912.85	$ 1,634,778.20	$ 217,970.95	$ 544,923.45	$ 326,952.50	$ 817,389.10	$ 108,989.40	$ 272,465.65
40.01.004	Microalbúmina	91	226	30	75	45	113	16	38	$ 8.68	$ 789.88	$ 1,961.68	$ 260.40	$ 651.00	$ 390.60	$ 980.84	$ 138.88	$ 329.84
40.01.005	Proteínas totales	20,873	52,178	6,958	17,393	10,436	26,089	3,479	8,696	$ 7.85	$ 163,853.05	$ 409,597.30	$ 54,620.30	$ 136,535.05	$ 81,922.60	$ 204,798.65	$ 27,310.15	$ 68,263.60
40.01.006	Microproteínas en líquidos	417	1,040	139	347	208	520	70	173	$ 8.68	$ 3,619.56	$ 9,027.20	$ 1,206.52	$ 3,011.96	$ 1,805.44	$ 4,513.60	$ 607.60	$ 1,501.64
40.01.007	Albúmina	28,811	72,024	9,604	24,008	14,405	36,012	4,802	12,004	$ 7.85	$ 226,166.35	$ 565,388.40	$ 75,391.40	$ 188,462.80	$ 113,079.25	$ 282,694.20	$ 37,695.70	$ 94,231.40
40.01.008	Bilirrubina Directa	39,283	98,206	13,094	32,735	19,641	49,103	6,548	16,368	$ 7.85	$ 308,371.55	$ 770,917.10	$ 102,787.90	$ 256,969.75	$ 154,181.85	$ 385,458.55	$ 51,401.80	$ 128,488.80
40.01.009	Bilirrubinas Totales	39,283	98,206	13,094	32,735	19,641	49,103	6,548	16,368	$ 7.85	$ 308,371.55	$ 770,917.10	$ 102,787.90	$ 256,969.75	$ 154,181.85	$ 385,458.55	$ 51,401.80	$ 128,488.80
40.01.010	Fosfatasa Alcalina	21,342	53,354	7,114	17,785	10,671	26,677	3,557	8,892	$ 7.85	$ 167,534.70	$ 418,828.90	$ 55,844.90	$ 139,612.25	$ 83,767.35	$ 209,414.45	$ 27,922.45	$ 69,802.20
40.01.011	Gamma Glutamil Transferasa (GGT)	4,947	12,366	1,649	4,122	2,473	6,183	825	2,061	$ 8.68	$ 42,939.96	$ 107,336.88	$ 14,313.32	$ 35,778.96	$ 21,465.64	$ 53,668.44	$ 7,161.00	$ 17,889.48
40.01.012	Aspartato Amino Transferasa (AST)	43,981	109,952	14,661	36,651	21,990	54,976	7,330	18,325	$ 7.85	$ 345,250.85	$ 863,123.20	$ 115,088.85	$ 287,710.35	$ 172,621.50	$ 431,561.60	$ 57,540.50	$ 143,851.25
40.01.013	Alanina Amino Transferasa (ALT)	43,659	109,144	14,553	36,381	21,829	54,572	7,277	18,191	$ 7.85	$ 342,723.15	$ 856,780.40	$ 114,241.05	$ 285,590.85	$ 171,357.65	$ 428,390.20	$ 57,124.45	$ 142,799.35
40.01.014	Lactato Deshidrogenasa (DHL)	36,305	90,758	12,102	30,253	18,152	45,379	6,051	15,126	$ 7.85	$ 284,994.25	$ 712,450.30	$ 95,000.70	$ 237,486.05	$ 142,493.20	$ 356,225.15	$ 47,500.35	$ 118,739.10
40.01.015	Amilasa	9,707	24,264	3,236	8,088	4,853	12,132	1,618	4,044	$ 8.68	$ 84,256.76	$ 210,611.52	$ 28,088.48	$ 70,203.84	$ 42,124.04	$ 105,305.76	$ 14,044.24	$ 35,101.92
40.01.016	Lipasa	569	1,418	190	473	284	709	95	236	$ 8.68	$ 4,938.92	$ 12,308.24	$ 1,649.20	$ 4,105.64	$ 2,465.12	$ 6,154.12	$ 824.60	$ 2,048.48
40.01.017	Glucosa	81,357	203,390	27,119	67,797	40,678	101,695	13,560	33,898	$ 7.85	$ 638,652.45	$ 1,596,611.50	$ 212,884.15	$ 532,206.45	$ 319,322.30	$ 798,305.75	$ 106,446.00	$ 266,099.30
40.01.018	Colesterol	30,791	76,974	10,264	25,658	15,395	38,487	5,132	12,829	$ 7.85	$ 241,709.35	$ 604,245.90	$ 80,572.40	$ 201,415.30	$ 120,850.75	$ 302,122.95	$ 40,286.20	$ 100,707.65
40.01.019	Colesterol, Lipoproteínas de Alta Densidad (HDL)	2,751	6,876	917	2,292	1,375	3,438	459	1,146	$ 8.42	$ 23,163.42	$ 57,895.92	$ 7,721.14	$ 19,298.64	$ 11,577.50	$ 28,947.96	$ 3,864.78	$ 9,649.32
40.01.020	Colesterol, Lipoproteínas de Baja Densidad (LDL)	827	2,064	276	688	413	1,032	138	344	$ 7.34	$ 6,070.18	$ 15,149.76	$ 2,025.84	$ 5,049.92	$ 3,031.42	$ 7,574.88	$ 1,012.92	$ 2,524.96

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		41									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN Puebla						
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS								
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.01.021	Triglicéridos	28,817	72,038	9,606	24,013	14,408	36,019	4,803	12,006	$ 7.85	$ 226,213.45	$ 565,498.30	$ 75,407.10	$ 188,502.05	$ 113,102.80	$ 282,749.15	$ 37,703.55	$ 94,247.10
40.01.023	Creatin Fosfoquinasa (CPK) Total	6,995	17,484	2,332	5,828	3,497	8,742	1,166	2,914	$ 7.85	$ 54,910.75	$ 137,249.40	$ 18,306.20	$ 45,749.80	$ 27,451.45	$ 68,624.70	$ 9,153.10	$ 22,874.90
40.01.024	CPK, fracción MB enzimática (CPK-MBe)	6,231	15,576	2,077	5,192	3,115	7,788	1,039	2,596	$ 7.85	$ 48,913.35	$ 122,271.60	$ 16,304.45	$ 40,757.20	$ 24,452.75	$ 61,135.80	$ 8,156.15	$ 20,378.60
40.01.026	Potasio	52,045	130,112	17,349	43,371	26,022	65,056	8,674	21,685	$ 7.28	$ 378,887.60	$ 947,215.36	$ 126,300.72	$ 315,740.88	$ 189,440.16	$ 473,607.68	$ 63,146.72	$ 157,866.80
40.01.027	Sodio	52,045	130,112	17,349	43,371	26,022	65,056	8,674	21,685	$ 7.28	$ 378,887.60	$ 947,215.36	$ 126,300.72	$ 315,740.88	$ 189,440.16	$ 473,607.68	$ 63,146.72	$ 157,866.80
40.01.028	Cloro	52,045	130,112	17,349	43,371	26,022	65,056	8,674	21,685	$ 7.28	$ 378,887.60	$ 947,215.36	$ 126,300.72	$ 315,740.88	$ 189,440.16	$ 473,607.68	$ 63,146.72	$ 157,866.80
40.01.029	Calcio	23,693	59,230	7,898	19,743	11,846	29,615	3,949	9,872	$ 7.28	$ 172,485.04	$ 431,194.40	$ 57,497.44	$ 143,729.04	$ 86,238.88	$ 215,597.20	$ 28,748.72	$ 71,868.16
40.01.030	Fósforo	21,635	54,086	7,212	18,029	10,817	27,043	3,606	9,014	$ 7.28	$ 157,502.80	$ 393,746.08	$ 52,503.36	$ 131,251.12	$ 78,747.76	$ 196,873.04	$ 26,251.68	$ 65,621.92
40.01.031	Magnesio	21,733	54,332	7,245	18,111	10,866	27,166	3,622	9,055	$ 7.28	$ 158,216.24	$ 395,536.96	$ 52,743.60	$ 131,848.08	$ 79,104.48	$ 197,768.48	$ 26,368.16	$ 65,920.40
40.01.032	Hierro	1,007	2,516	336	839	503	1,258	168	419	$ 8.68	$ 8,740.76	$ 21,838.88	$ 2,916.48	$ 7,282.52	$ 4,366.04	$ 10,919.44	$ 1,458.24	$ 3,636.92
40.01.033	Ferritina	387	964	129	321	193	482	65	161	$ 50.72	$ 19,628.64	$ 48,894.08	$ 6,542.88	$ 16,281.12	$ 9,788.96	$ 24,447.04	$ 3,296.80	$ 8,165.92
40.01.034	Transferrina	243	606	81	202	121	303	41	101	$ 115.50	$ 28,066.50	$ 69,993.00	$ 9,355.50	$ 23,331.00	$ 13,975.50	$ 34,996.50	$ 4,735.50	$ 11,665.50
40.01.035	Capacidad de fijación de Hierro	977	2,438	326	813	488	1,219	163	406	$ 8.68	$ 8,480.36	$ 21,161.84	$ 2,829.68	$ 7,056.84	$ 4,235.84	$ 10,580.92	$ 1,414.84	$ 3,524.08
40.01.036	Ceruloplasmina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 45.95	$ 91.90	$ 91.90	$ 45.95	$ 45.95	$ 45.95	$ 45.95	$ -	$ -
40.01.037	Amonio	13	32	5	11	6	16	2	5	$ 8.68	$ 112.84	$ 277.76	$ 43.40	$ 95.48	$ 52.08	$ 138.88	$ 17.36	$ 43.40
40.01.039	Ácidos Biliares totales y fraccionados	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 998.49	$ 1,996.98	$ 1,996.98	$ 998.49	$ 998.49	$ 998.49	$ 998.49	$ -	$ -
40.01.040	Oxalato en orina de 24 horas	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 444.68	$ 2,223.40	$ 5,336.16	$ 889.36	$ 1,778.72	$ 889.36	$ 2,668.08	$ 444.68	$ 889.36
40.01.041	Citrato en orina de 24 horas	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 351.24	$ 1,756.20	$ 4,214.88	$ 702.48	$ 1,404.96	$ 702.48	$ 2,107.44	$ 351.24	$ 702.48
40.01.042	Fosfatasa Alcalina Ósea (Ostasa)	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 97.22	$ 1,069.42	$ 2,333.28	$ 388.88	$ 777.76	$ 486.10	$ 1,166.64	$ 194.44	$ 388.88
40.01.043	Aldolasa	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 130.00	$ 260.00	$ 260.00	$ 130.00	$ 130.00	$ 130.00	$ 130.00	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		41								OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN Puebla					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)								IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.01.044	Colinesterasa	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 42.23	$ 84.46	$ 84.46	$ 42.23	$ 42.23	$ 42.23	$ 42.23	$ -	$ -
40.01.047	Alfa 1 anti Tripsina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 454.01	$ 908.02	$ 908.02	$ 454.01	$ 454.01	$ 454.01	$ 454.01	$ -	$ -
40.01.048	Azúcares Reductores en Materia Fecal	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 20.52	$ 225.72	$ 492.48	$ 82.08	$ 164.16	$ 102.60	$ 246.24	$ 41.04	$ 82.08
40.01.049	Grasas Totales en Materia Fecal	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 80.58	$ 886.38	$ 1,933.92	$ 322.32	$ 644.64	$ 402.90	$ 966.96	$ 161.16	$ 322.32
40.01.050	Hemoglobina Fecal (FIT)	65	160	22	53	32	80	11	27	$ 100.16	$ 6,510.40	$ 16,025.60	$ 2,203.52	$ 5,308.48	$ 3,205.12	$ 8,012.80	$ 1,101.76	$ 2,704.32
40.02.001	Citometría Hemática	80,343	200,856	26,781	66,952	40,171	100,428	13,391	33,476	$ 22.80	$ 1,831,820.40	$ 4,579,516.80	$ 610,606.80	$ 1,526,505.60	$ 915,898.80	$ 2,289,758.40	$ 305,314.80	$ 763,252.80
40.03.001	Tiempo de Protrombina (TP)	40,915	102,286	13,638	34,095	20,457	51,143	6,820	17,048	$ 27.21	$ 1,113,297.15	$ 2,783,202.06	$ 371,089.98	$ 927,724.95	$ 556,634.97	$ 1,391,601.03	$ 185,572.20	$ 463,876.08
40.03.002	Tiempo de Tromboplastina Parcial activada (TTPa)	36,835	92,086	12,278	30,695	18,417	46,043	6,140	15,348	$ 27.21	$ 1,002,280.35	$ 2,505,660.06	$ 334,084.38	$ 835,210.95	$ 501,126.57	$ 1,252,830.03	$ 167,069.40	$ 417,619.08
40.04.001	Factor II de la coagulación	13	32	5	11	6	16	2	5	$ 90.65	$ 1,178.45	$ 2,900.80	$ 453.25	$ 997.15	$ 543.90	$ 1,450.40	$ 181.30	$ 453.25
40.04.002	Factor Tisular Antigénico	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.003	Factor V de la coagulación	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 90.65	$ 1,903.65	$ 4,351.20	$ 634.55	$ 1,450.40	$ 906.50	$ 2,175.60	$ 362.60	$ 725.20
40.04.004	Factor VII de la coagulación	93	232	31	77	46	116	16	39	$ 90.65	$ 8,430.45	$ 21,030.80	$ 2,810.15	$ 6,980.05	$ 4,169.90	$ 10,515.40	$ 1,450.40	$ 3,535.35
40.04.005	Factor VIII de la coagulación	246	614	82	205	123	307	41	102	$ 90.65	$ 22,299.90	$ 55,659.10	$ 7,433.30	$ 18,583.25	$ 11,149.95	$ 27,829.55	$ 3,716.65	$ 9,246.30
40.04.006	Factor IX de la coagulación	73	182	25	61	36	91	12	30	$ 90.65	$ 6,617.45	$ 16,498.30	$ 2,266.25	$ 5,529.65	$ 3,263.40	$ 8,249.15	$ 1,087.80	$ 2,719.50
40.04.007	Factor X de la coagulación	13	32	5	11	6	16	2	5	$ 90.65	$ 1,178.45	$ 2,900.80	$ 453.25	$ 997.15	$ 543.90	$ 1,450.40	$ 181.30	$ 453.25
40.04.008	Factor XI de la coagulación	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 90.65	$ 1,903.65	$ 4,351.20	$ 634.55	$ 1,450.40	$ 906.50	$ 2,175.60	$ 362.60	$ 725.20
40.04.009	Factor XII de la coagulación	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.010	Factor XIII de la coagulación	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.011	Inhibidor del Factor IX	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 90.65	$ 1,903.65	$ 4,351.20	$ 634.55	$ 1,450.40	$ 906.50	$ 2,175.60	$ 362.60	$ 725.20
40.04.012	Inhibidor del Factor VIII	173	432	58	144	86	216	29	72	$ 90.65	$ 15,682.45	$ 39,160.80	$ 5,257.70	$ 13,053.60	$ 7,795.90	$ 19,580.40	$ 2,628.85	$ 6,526.80

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		41									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN Puebla						
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS								
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.04.013	Tiempo de Trombina	39	96	13	32	19	48	7	16	$ 90.65	$ 3,535.35	$ 8,702.40	$ 1,178.45	$ 2,900.80	$ 1,722.35	$ 4,351.20	$ 634.55	$ 1,450.40
40.04.014	Tiempo de Reptilasa	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.015	Factor de von Willebrand, actividad	103	256	34	85	51	128	18	43	$ 90.65	$ 9,336.95	$ 23,206.40	$ 3,082.10	$ 7,705.25	$ 4,623.15	$ 11,603.20	$ 1,631.70	$ 3,897.95
40.04.016	Fibrinógeno, método de Clauss	255	634	85	211	127	317	43	106	$ 90.65	$ 23,115.75	$ 57,472.10	$ 7,705.25	$ 19,127.15	$ 11,512.55	$ 28,736.05	$ 3,897.95	$ 9,608.90
40.04.017	Dímero D (cuantitativo)	329	818	110	273	164	409	55	136	$ 90.65	$ 29,823.85	$ 74,151.70	$ 9,971.50	$ 24,747.45	$ 14,866.60	$ 37,075.85	$ 4,985.75	$ 12,328.40
40.04.018	Anticoagulante Lúpico	155	384	52	128	77	192	26	64	$ 90.65	$ 14,050.75	$ 34,809.60	$ 4,713.80	$ 11,603.20	$ 6,980.05	$ 17,404.80	$ 2,356.90	$ 5,801.60
40.04.019	Anticoagulante Lúpico, prueba confirmatoria	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 90.65	$ 997.15	$ 2,175.60	$ 362.60	$ 725.20	$ 453.25	$ 1,087.80	$ 181.30	$ 362.60
40.04.020	Plasminógeno	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.021	Resistencia a Proteína C activada	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 90.65	$ 453.25	$ 906.50	$ 181.30	$ 271.95	$ 181.30	$ 453.25	$ 90.65	$ 181.30
40.04.022	Proteína C Antigénica	3	6	1	2	1	3	1	1	$ 90.65	$ 271.95	$ 543.90	$ 90.65	$ 181.30	$ 90.65	$ 271.95	$ 90.65	$ 90.65
40.04.023	Proteína S Antigénica	3	6	1	2	1	3	1	1	$ 90.65	$ 271.95	$ 543.90	$ 90.65	$ 181.30	$ 90.65	$ 271.95	$ 90.65	$ 90.65
40.04.024	Proteína C Coagulante	21	52	7	17	10	26	4	9	$ 90.65	$ 1,903.65	$ 4,713.80	$ 634.55	$ 1,541.05	$ 906.50	$ 2,356.90	$ 362.60	$ 815.85
40.04.025	Proteína S Coagulante	21	52	7	17	10	26	4	9	$ 90.65	$ 1,903.65	$ 4,713.80	$ 634.55	$ 1,541.05	$ 906.50	$ 2,356.90	$ 362.60	$ 815.85
40.04.026	Beta Tromboglobulina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 129.79	$ 259.58	$ 259.58	$ 129.79	$ 129.79	$ 129.79	$ 129.79	$ -	$ -
40.04.027	Alfa 2 anti plasmina (Inhibidor de Plasminógeno)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.028	Antitrombina	13	32	5	11	6	16	2	5	$ 91.61	$ 1,190.93	$ 2,931.52	$ 458.05	$ 1,007.71	$ 549.66	$ 1,465.76	$ 183.22	$ 458.05
40.04.029	Agregación Plaquetaria	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 90.65	$ 997.15	$ 2,175.60	$ 362.60	$ 725.20	$ 453.25	$ 1,087.80	$ 181.30	$ 362.60
40.04.030	Factor de von Willebrand, actividad cofactor de Ristocetina	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 91.35	$ 274.05	$ 365.40	$ 91.35	$ 91.35	$ 91.35	$ 182.70	$ 91.35	$ 91.35
40.04.031	Multímeros de factor de von Willebrand	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 3,608.06	$ 10,824.18	$ 14,432.24	$ 3,608.06	$ 3,608.06	$ 3,608.06	$ 7,216.12	$ 3,608.06	$ 3,608.06

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		41									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN Puebla							
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS									
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.04.032	Homocisteína	7	16	2	5	3	8	2	3	$ 344.33	$ 2,410.31	$ 5,509.28	$ 688.66	$ 1,721.65	$ 1,032.99	$ 2,754.64	$ 688.66	$ 1,032.99
40.04.034	Alfa 2 Macroglobulina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 161.75	$ 323.50	$ 323.50	$ 161.75	$ 161.75	$ 161.75	$ 161.75	$ -	$ -
40.04.035	Actividad de ADAMTS 13	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 284.00	$ 568.00	$ 568.00	$ 284.00	$ 284.00	$ 284.00	$ 284.00	$ -	$ -
40.05.001	Examen general de orina	25,985	64,958	8,662	21,653	12,992	32,479	4,331	10,826	$ 8.25	$ 214,376.25	$ 535,903.50	$ 71,461.50	$ 178,637.25	$ 107,184.00	$ 267,951.75	$ 35,730.75	$ 89,314.50
40.06.001	Gases en sangre	8,081	20,200	2,694	6,733	4,040	10,100	1,347	3,367	$ 55.73	$ 450,354.13	$ 1,125,746.00	$ 150,136.62	$ 375,230.09	$ 225,149.20	$ 562,873.00	$ 75,068.31	$ 187,642.91
40.06.002	Gases en sangre con analitos	4,041	10,100	1,347	3,367	2,020	5,050	674	1,683	$ 92.92	$ 375,489.72	$ 938,492.00	$ 125,163.24	$ 312,861.64	$ 187,698.40	$ 469,246.00	$ 62,628.08	$ 156,384.36
40.06.003	Gases en sangre con co-oximetría	505	1,262	169	421	252	631	84	210	$ 131.89	$ 66,604.45	$ 166,445.18	$ 22,289.41	$ 55,525.69	$ 33,236.28	$ 83,222.59	$ 11,078.76	$ 27,696.90
40.07.001	Cultivo (sólo aislamiento)	6,371	15,924	2,124	5,308	3,185	7,962	1,062	2,654	$ 115.44	$ 735,468.24	$ 1,838,266.56	$ 245,194.56	$ 612,755.52	$ 367,676.40	$ 919,133.28	$ 122,597.28	$ 306,377.76
40.07.002	Identificación bacteriana	2,549	6,370	850	2,123	1,274	3,185	425	1,062	$ 150.58	$ 383,828.42	$ 959,194.60	$ 127,993.00	$ 319,681.34	$ 191,838.92	$ 479,597.30	$ 63,996.50	$ 159,915.96
40.07.003	Sensibilidad bacteriana	1,927	4,816	642	1,605	963	2,408	322	803	$ 169.59	$ 326,799.93	$ 816,745.44	$ 108,876.78	$ 272,191.95	$ 163,315.17	$ 408,372.72	$ 54,607.98	$ 136,180.77
40.07.004	Frasco de Hemocultivo	2,925	7,308	975	2,436	1,462	3,654	488	1,218	$ 140.56	$ 411,138.00	$ 1,027,212.48	$ 137,046.00	$ 342,404.16	$ 205,498.72	$ 513,606.24	$ 68,593.28	$ 171,202.08
40.07.005	Detección de antígenos bacterianos en líquidos corporales	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 307.38	$ 3,381.18	$ 7,377.12	$ 1,229.52	$ 2,459.04	$ 1,536.90	$ 3,688.56	$ 614.76	$ 1,229.52
40.07.007	Cultivo de Mycoplasma pneumoniae	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 350.00	$ 700.00	$ 700.00	$ 350.00	$ 350.00	$ 350.00	$ 350.00	$ -	$ -
40.07.008	Cultivo de Mycoplasma y Ureaplasma genital	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 674.60	$ 1,349.20	$ 1,349.20	$ 674.60	$ 674.60	$ 674.60	$ 674.60	$ -	$ -
40.07.009	Identificación de Levaduras	307	766	102	255	153	383	52	128	$ 181.19	$ 55,625.33	$ 138,791.54	$ 18,481.38	$ 46,203.45	$ 27,722.07	$ 69,395.77	$ 9,421.88	$ 23,192.32
40.07.010	Sensibilidad a Levaduras	307	766	102	255	153	383	52	128	$ 225.88	$ 69,345.16	$ 173,024.08	$ 23,039.76	$ 57,599.40	$ 34,559.64	$ 86,512.04	$ 11,745.76	$ 28,912.64
40.08.001	Complemento C3	1,119	2,794	373	931	559	1,397	187	466	$ 66.03	$ 73,887.57	$ 184,487.82	$ 24,629.19	$ 61,473.93	$ 36,910.77	$ 92,243.91	$ 12,347.61	$ 30,769.98
40.08.002	Complemento C4	1,119	2,794	373	931	559	1,397	187	466	$ 66.03	$ 73,887.57	$ 184,487.82	$ 24,629.19	$ 61,473.93	$ 36,910.77	$ 92,243.91	$ 12,347.61	$ 30,769.98
40.08.003	Inmunoglobulina A (IgA)	539	1,344	180	448	269	672	90	224	$ 66.03	$ 35,590.17	$ 88,744.32	$ 11,885.40	$ 29,581.44	$ 17,762.07	$ 44,372.16	$ 5,942.70	$ 14,790.72

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		41									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN Puebla							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.08.004	Inmunoglobulina G (IgG)	793	1,982	265	661	396	991	132	330	$ 66.03	$ 52,361.79	$ 130,871.46	$ 17,497.95	$ 43,645.83	$ 26,147.88	$ 65,435.73	$ 8,715.96	$ 21,789.90
40.08.005	Inmunoglobulina M (IgM)	515	1,286	172	429	257	643	86	214	$ 66.03	$ 34,005.45	$ 84,914.58	$ 11,357.16	$ 28,326.87	$ 16,969.71	$ 42,457.29	$ 5,678.58	$ 14,130.42
40.08.006	Factor reumatoide	1,353	3,378	451	1,126	676	1,689	226	563	$ 46.54	$ 62,968.62	$ 157,212.12	$ 20,989.54	$ 52,404.04	$ 31,461.04	$ 78,606.06	$ 10,518.04	$ 26,202.02
40.08.007	Proteína C Reactiva Ultrasensible, cuantitativa	363	906	121	302	181	453	61	151	$ 66.54	$ 24,154.02	$ 60,285.24	$ 8,051.34	$ 20,095.08	$ 12,043.74	$ 30,142.62	$ 4,058.94	$ 10,047.54
40.08.008	Proteína C Reactiva, cuantitativa,	2,773	6,932	925	2,311	1,386	3,466	462	1,155	$ 32.66	$ 90,566.18	$ 226,399.12	$ 30,210.50	$ 75,477.26	$ 45,266.76	$ 113,199.56	$ 15,088.92	$ 37,722.30
40.08.009	Anticuerpos contra Estreptolisina O	1,353	3,382	451	1,127	676	1,691	226	564	$ 46.54	$ 62,968.62	$ 157,398.28	$ 20,989.54	$ 52,450.58	$ 31,461.04	$ 78,699.14	$ 10,518.04	$ 26,248.56
40.08.010	Cadenas ligeras libres kappa y lambda (freelite)	35	86	12	29	17	43	6	14	$ 56.54	$ 1,978.90	$ 4,862.44	$ 678.48	$ 1,639.66	$ 961.18	$ 2,431.22	$ 339.24	$ 791.56
40.08.011	Reacciones febriles	155	384	52	128	77	192	26	64	$ 32.10	$ 4,975.50	$ 12,326.40	$ 1,669.20	$ 4,108.80	$ 2,471.70	$ 6,163.20	$ 834.60	$ 2,054.40
40.09.001	Troponina I/T Semicuantitativa	701	1,748	234	583	350	874	117	291	$ 138.89	$ 97,361.89	$ 242,779.72	$ 32,500.26	$ 80,972.87	$ 48,611.50	$ 121,389.86	$ 16,250.13	$ 40,416.99
40.09.002	Péptido Natriurético B (BNP) Semicuantitativo	485	1,210	162	403	242	605	81	202	$ 204.49	$ 99,177.65	$ 247,432.90	$ 33,127.38	$ 82,409.47	$ 49,486.58	$ 123,716.45	$ 16,563.69	$ 41,306.98
40.09.003	Mioglobina, semicuantitativa en sangre total	63	154	21	51	31	77	11	26	$ 75.96	$ 4,785.48	$ 11,697.84	$ 1,595.16	$ 3,873.96	$ 2,354.76	$ 5,848.92	$ 835.56	$ 1,974.96
40.09.004	Procalcitonina Semicuantitativa	509	1,268	170	423	254	634	85	211	$ 127.80	$ 65,050.20	$ 162,050.40	$ 21,726.00	$ 54,059.40	$ 32,461.20	$ 81,025.20	$ 10,863.00	$ 26,965.80
40.09.005	Propéptido Natriurético Cerebral N-terminal, NT-proBNP	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 825.55	$ 9,081.05	$ 19,813.20	$ 3,302.20	$ 6,604.40	$ 4,127.75	$ 9,906.60	$ 1,651.10	$ 3,302.20
40.09.006	Cistatina C	55	136	18	45	27	68	10	23	$ 220.30	$ 12,116.50	$ 29,960.80	$ 3,965.40	$ 9,913.50	$ 5,948.10	$ 14,980.40	$ 2,203.00	$ 5,066.90
40.09.007	Factor de crecimiento similar a la Insulina tipo 1 (IGF-1)	180	448	60	149	90	224	30	75	$ 113.55	$ 20,439.00	$ 50,870.40	$ 6,813.00	$ 16,918.95	$ 10,219.50	$ 25,435.20	$ 3,406.50	$ 8,516.25
40.09.008	Somatropina, Hormona del crecimiento (GH)	359	896	120	299	179	448	60	149	$ 83.27	$ 29,893.93	$ 74,609.92	$ 9,992.40	$ 24,897.73	$ 14,905.33	$ 37,304.96	$ 4,996.20	$ 12,407.23
40.09.009	Tirotropina, Hormona Estimulante de la Tiroides (TSH)	6,539	16,346	2,180	5,449	3,269	8,173	1,090	2,724	$ 66.29	$ 433,470.31	$ 1,083,576.34	$ 144,512.20	$ 361,214.21	$ 216,702.01	$ 541,788.17	$ 72,256.10	$ 180,573.96
40.09.010	Triyodotironina (T3) Libre	2,075	5,184	692	1,728	1,037	2,592	346	864	$ 66.29	$ 137,551.75	$ 343,647.36	$ 45,872.68	$ 114,549.12	$ 68,742.73	$ 171,823.68	$ 22,936.34	$ 57,274.56
40.09.011	Triyodotironina (T3) Total	1,357	3,392	453	1,131	678	1,696	226	565	$ 66.29	$ 89,955.53	$ 224,855.68	$ 30,029.37	$ 74,973.99	$ 44,944.62	$ 112,427.84	$ 14,981.54	$ 37,453.85

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		41									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN Puebla							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.09.013	Tiroxina (T4) Libre	6,187	15,466	2,062	5,155	3,093	7,733	1,032	2,578	$ 66.29	$ 410,136.23	$ 1,025,241.14	$ 136,689.98	$ 341,724.95	$ 205,034.97	$ 512,620.57	$ 68,411.28	$ 170,895.62
40.09.014	Tiroxina (T4) Total	1,591	3,976	530	1,325	795	1,988	266	663	$ 66.29	$ 105,467.39	$ 263,569.04	$ 35,133.70	$ 87,834.25	$ 52,700.55	$ 131,784.52	$ 17,633.14	$ 43,950.27
40.09.015	Tiroglobulina	102	254	34	85	51	127	17	42	$ 96.14	$ 9,806.28	$ 24,419.56	$ 3,268.76	$ 8,171.90	$ 4,903.14	$ 12,209.78	$ 1,634.38	$ 4,037.88
40.09.016	Paratrina, Paratohormona (PTH)	1,021	2,552	341	851	510	1,276	170	425	$ 126.69	$ 129,350.49	$ 323,312.88	$ 43,201.29	$ 107,813.19	$ 64,611.90	$ 161,656.44	$ 21,537.30	$ 53,843.25
40.09.017	Proteína relacionada con la Paratohormona	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,892.16	$ 3,784.32	$ 3,784.32	$ 1,892.16	$ 1,892.16	$ 1,892.16	$ 1,892.16	$ -	$ -
40.09.018	Corticotropina, Hormona Adrenocorticotropina (ACTH)	168	418	56	139	84	209	28	70	$ 79.49	$ 13,354.32	$ 33,226.82	$ 4,451.44	$ 11,049.11	$ 6,677.16	$ 16,613.41	$ 2,225.72	$ 5,564.30
40.09.019	Cortisol	575	1,436	192	479	287	718	96	239	$ 96.41	$ 55,435.75	$ 138,444.76	$ 18,510.72	$ 46,180.39	$ 27,669.67	$ 69,222.38	$ 9,255.36	$ 23,041.99
40.09.020	Cortisol en orina	24	60	8	20	12	30	4	10	$ 200.79	$ 4,818.96	$ 12,047.40	$ 1,606.32	$ 4,015.80	$ 2,409.48	$ 6,023.70	$ 803.16	$ 2,007.90
40.09.021	17-Hidroxiprogesterona	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 105.61	$ 1,161.71	$ 2,534.64	$ 422.44	$ 844.88	$ 528.05	$ 1,267.32	$ 211.22	$ 422.44
40.09.022	17-Cetoesteroides	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 234.68	$ 469.36	$ 469.36	$ 234.68	$ 234.68	$ 234.68	$ 234.68	$ -	$ -
40.09.023	Aldosterona	53	128	18	43	26	64	9	21	$ 127.80	$ 6,773.40	$ 16,358.40	$ 2,300.40	$ 5,495.40	$ 3,322.80	$ 8,179.20	$ 1,150.20	$ 2,683.80
40.09.024	Prolactina	690	1,724	230	575	345	862	115	287	$ 66.29	$ 45,740.10	$ 114,283.96	$ 15,246.70	$ 38,116.75	$ 22,870.05	$ 57,141.98	$ 7,623.35	$ 19,025.23
40.09.025	Folitropina, Hormona Estimulante del Folículo (FSH)	341	852	114	284	170	426	57	142	$ 66.29	$ 22,604.89	$ 56,479.08	$ 7,557.06	$ 18,826.36	$ 11,269.30	$ 28,239.54	$ 3,778.53	$ 9,413.18
40.09.026	Lutropina, Hormona Luteinizante (LH)	339	846	113	282	169	423	57	141	$ 66.29	$ 22,472.31	$ 56,081.34	$ 7,490.77	$ 18,693.78	$ 11,203.01	$ 28,040.67	$ 3,778.53	$ 9,346.89
40.09.027	Progesterona	117	292	39	97	58	146	20	49	$ 66.29	$ 7,755.93	$ 19,356.68	$ 2,585.31	$ 6,430.13	$ 3,844.82	$ 9,678.34	$ 1,325.80	$ 3,248.21
40.09.028	Estrógenos	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 193.87	$ 387.74	$ 387.74	$ 193.87	$ 193.87	$ 193.87	$ 193.87	$ -	$ -
40.09.029	Estradiol (E2)	213	528	71	176	106	264	36	88	$ 66.29	$ 14,119.77	$ 35,001.12	$ 4,706.59	$ 11,667.04	$ 7,026.74	$ 17,500.56	$ 2,386.44	$ 5,833.52
40.09.030	Estriol libre (uE3)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 220.65	$ 441.30	$ 441.30	$ 220.65	$ 220.65	$ 220.65	$ 220.65	$ -	$ -
40.09.031	Prueba Rápida de Embarazo	55	136	18	45	27	68	10	23	$ 89.35	$ 4,914.25	$ 12,151.60	$ 1,608.30	$ 4,020.75	$ 2,412.45	$ 6,075.80	$ 893.50	$ 2,055.05

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		41									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN Puebla							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.09.032	Fracción beta de la H. Gonadotropina Coriónica, cuantitativa	647	1,614	216	538	323	807	108	269	$ 66.29	$ 42,889.63	$ 106,992.06	$ 14,318.64	$ 35,664.02	$ 21,411.67	$ 53,496.03	$ 7,159.32	$ 17,832.01
40.09.033	Testosterona Total	261	648	87	216	130	324	44	108	$ 70.71	$ 18,455.31	$ 45,820.08	$ 6,151.77	$ 15,273.36	$ 9,192.30	$ 22,910.04	$ 3,111.24	$ 7,636.68
40.09.034	Testosterona Libre	3	6	1	2	1	3	1	1	$ 77.50	$ 232.50	$ 465.00	$ 77.50	$ 155.00	$ 77.50	$ 232.50	$ 77.50	$ 77.50
40.09.035	Androstenediona	41	100	14	33	20	50	7	17	$ 170.40	$ 6,986.40	$ 17,040.00	$ 2,385.60	$ 5,623.20	$ 3,408.00	$ 8,520.00	$ 1,192.80	$ 2,896.80
40.09.036	Dehidroepiandrosterona (DHEA)	150	374	50	125	75	187	25	62	$ 309.60	$ 46,440.00	$ 115,790.40	$ 15,480.00	$ 38,700.00	$ 23,220.00	$ 57,895.20	$ 7,740.00	$ 19,195.20
40.09.037	Globulina Fijadora de Hormonas Sexuales (SHGB)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 539.41	$ 1,078.82	$ 1,078.82	$ 539.41	$ 539.41	$ 539.41	$ 539.41	$ -	$ -
40.09.038	Gastrina	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 131.25	$ 656.25	$ 1,050.00	$ 262.50	$ 393.75	$ 262.50	$ 525.00	$ 131.25	$ 131.25
40.09.039	Insulina	17	42	6	14	8	21	3	7	$ 132.35	$ 2,249.95	$ 5,558.70	$ 794.10	$ 1,852.90	$ 1,058.80	$ 2,779.35	$ 397.05	$ 926.45
40.09.040	Péptido C	25	62	9	21	12	31	4	10	$ 156.20	$ 3,905.00	$ 9,684.40	$ 1,405.80	$ 3,280.20	$ 1,874.40	$ 4,842.20	$ 624.80	$ 1,562.00
40.09.041	Apolipoproteína A-I	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 156.20	$ 312.40	$ 312.40	$ 156.20	$ 156.20	$ 156.20	$ 156.20	$ -	$ -
40.09.042	Apolipoproteína B	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 129.51	$ 259.02	$ 259.02	$ 129.51	$ 129.51	$ 129.51	$ 129.51	$ -	$ -
40.09.043	Factor de Crecimiento Vascular Endotelial	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,912.55	$ 3,825.10	$ 3,825.10	$ 1,912.55	$ 1,912.55	$ 1,912.55	$ 1,912.55	$ -	$ -
40.09.044	Inhibina A	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,276.63	$ 2,553.26	$ 2,553.26	$ 1,276.63	$ 1,276.63	$ 1,276.63	$ 1,276.63	$ -	$ -
40.09.045	Proteína A Plasmática Asociada al Embarazo (PPAP-A)	7	16	2	5	3	8	2	3	$ 208.15	$ 1,457.05	$ 3,330.40	$ 416.30	$ 1,040.75	$ 624.45	$ 1,665.20	$ 416.30	$ 624.45
40.09.046	Factor de Crecimiento Placentario	7	16	2	5	3	8	2	3	$ 806.65	$ 5,646.55	$ 12,906.40	$ 1,613.30	$ 4,033.25	$ 2,419.95	$ 6,453.20	$ 1,613.30	$ 2,419.95
40.09.047	FMS soluble similar a la Tirosina kinasa tipo 1 (sFlt-1)	7	16	2	5	3	8	2	3	$ 1,992.07	$ 13,944.49	$ 31,873.12	$ 3,984.14	$ 9,960.35	$ 5,976.21	$ 15,936.56	$ 3,984.14	$ 5,976.21
40.09.048	Colecalciferol (vitamina D3)	25	62	9	21	12	31	4	10	$ 127.80	$ 3,195.00	$ 7,923.60	$ 1,150.20	$ 2,683.80	$ 1,533.60	$ 3,961.80	$ 511.20	$ 1,278.00
40.09.049	Cobalamina (vitamina B12)	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 79.42	$ 1,350.14	$ 3,176.80	$ 476.52	$ 1,032.46	$ 635.36	$ 1,588.40	$ 238.26	$ 555.94
40.09.050	Folatos	7	16	2	5	3	8	2	3	$ 84.93	$ 594.51	$ 1,358.88	$ 169.86	$ 424.65	$ 254.79	$ 679.44	$ 169.86	$ 254.79

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		41								OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN Puebla					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)								IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.09.051	25 Hidroxivitamina D (Vitamina D)	51	124	17	41	25	62	9	21	$ 125.90	$ 6,420.90	$ 15,611.60	$ 2,140.30	$ 5,161.90	$ 3,147.50	$ 7,805.80	$ 1,133.10	$ 2,643.90
40.09.052	Parathormona intacta	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 208.15	$ 2,289.65	$ 4,995.60	$ 832.60	$ 1,665.20	$ 1,040.75	$ 2,497.80	$ 416.30	$ 832.60
40.09.055	Troponina Ultrasensible	720	1,800	240	600	360	900	120	300	$ 174.61	$ 125,719.20	$ 314,298.00	$ 41,906.40	$ 104,766.00	$ 62,859.60	$ 157,149.00	$ 20,953.20	$ 52,383.00
40.10.001	Antígeno CA 15-3	197	490	66	163	98	245	33	82	$ 112.20	$ 22,103.40	$ 54,978.00	$ 7,405.20	$ 18,288.60	$ 10,995.60	$ 27,489.00	$ 3,702.60	$ 9,200.40
40.10.002	Cyfra 21.1	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 121.79	$ 243.58	$ 243.58	$ 121.79	$ 121.79	$ 121.79	$ 121.79	$ -	$ -
40.10.003	Antígeno CA 19-9	1,477	3,692	493	1,231	738	1,846	246	615	$ 112.20	$ 165,719.40	$ 414,242.40	$ 55,314.60	$ 138,118.20	$ 82,803.60	$ 207,121.20	$ 27,601.20	$ 69,003.00
40.10.004	Antígeno Carcinoembrionario (CEA)	2,329	5,822	777	1,941	1,164	2,911	388	970	$ 70.71	$ 164,683.59	$ 411,673.62	$ 54,941.67	$ 137,248.11	$ 82,306.44	$ 205,836.81	$ 27,435.48	$ 68,588.70
40.10.005	Alfa 1 Feto Proteína (AFP)	3,642	9,104	1,214	3,035	1,821	4,552	607	1,517	$ 68.95	$ 251,115.90	$ 627,720.80	$ 83,705.30	$ 209,263.25	$ 125,557.95	$ 313,860.40	$ 41,852.65	$ 104,597.15
40.10.006	Antígeno CA 125	1,219	3,046	406	1,015	609	1,523	204	508	$ 71.26	$ 86,865.94	$ 217,057.96	$ 28,931.56	$ 72,328.90	$ 43,397.34	$ 108,528.98	$ 14,537.04	$ 36,200.08
40.10.007	Antígeno Prostático Específico Total	5,357	13,390	1,786	4,463	2,678	6,695	893	2,232	$ 70.71	$ 378,793.47	$ 946,806.90	$ 126,288.06	$ 315,578.73	$ 189,361.38	$ 473,403.45	$ 63,144.03	$ 157,824.72
40.10.008	Antígeno Prostático Específico Libre	537	1,338	179	446	268	669	90	223	$ 70.71	$ 37,971.27	$ 94,609.98	$ 12,657.09	$ 31,536.66	$ 18,950.28	$ 47,304.99	$ 6,363.90	$ 15,768.33
40.10.009	Fosfatasa Ácida	29	72	10	24	14	36	5	12	$ 8.68	$ 251.72	$ 624.96	$ 86.80	$ 208.32	$ 121.52	$ 312.48	$ 43.40	$ 104.16
40.10.010	Calcitonina	17	42	6	14	8	21	3	7	$ 264.11	$ 4,489.87	$ 11,092.62	$ 1,584.66	$ 3,697.54	$ 2,112.88	$ 5,546.31	$ 792.33	$ 1,848.77
40.10.011	Beta 2 Microglobulina	687	1,714	229	571	343	857	115	286	$ 78.34	$ 53,819.58	$ 134,274.76	$ 17,939.86	$ 44,732.14	$ 26,870.62	$ 67,137.38	$ 9,009.10	$ 22,405.24
40.10.012	Osteocalcina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 252.80	$ 505.60	$ 505.60	$ 252.80	$ 252.80	$ 252.80	$ 252.80	$ -	$ -
40.10.013	Enolasa Neuronal Específica (NSE)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 111.83	$ 223.66	$ 223.66	$ 111.83	$ 111.83	$ 111.83	$ 111.83	$ -	$ -
40.10.014	Ácido 5 Hidroxindolacético (5HIAA)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 392.70	$ 785.40	$ 785.40	$ 392.70	$ 392.70	$ 392.70	$ 392.70	$ -	$ -
40.10.015	Cromogranina A	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 739.86	$ 3,699.30	$ 8,878.32	$ 1,479.72	$ 2,959.44	$ 1,479.72	$ 4,439.16	$ 739.86	$ 1,479.72
40.11.001	Anticuerpos (IgG) contra Cardiolipina	389	972	130	324	194	486	65	162	$ 108.80	$ 42,323.20	$ 105,753.60	$ 14,144.00	$ 35,251.20	$ 21,107.20	$ 52,876.80	$ 7,072.00	$ 17,625.60
40.11.002	Anticuerpos (IgM) contra Cardiolipina	389	972	130	324	194	486	65	162	$ 108.80	$ 42,323.20	$ 105,753.60	$ 14,144.00	$ 35,251.20	$ 21,107.20	$ 52,876.80	$ 7,072.00	$ 17,625.60

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		41									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN Puebla							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.11.003	Anticuerpos anti Nucleares (ANA)	1,257	3,140	419	1,047	628	1,570	210	523	$ 93.34	$ 117,328.38	$ 293,087.60	$ 39,109.46	$ 97,726.98	$ 58,617.52	$ 146,543.80	$ 19,601.40	$ 48,816.82
40.11.004	Anticuerpos contra Músculo Liso	89	218	30	73	44	109	15	36	$ 396.47	$ 35,285.83	$ 86,430.46	$ 11,894.10	$ 28,942.31	$ 17,444.68	$ 43,215.23	$ 5,947.05	$ 14,272.92
40.11.005	Anticuerpos contra Nucleosoma	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 482.63	$ 965.26	$ 965.26	$ 482.63	$ 482.63	$ 482.63	$ 482.63	$ -	$ -
40.11.006	Anticuerpos contra Ribonucleoproteína	89	220	30	73	44	110	15	37	$ 123.90	$ 11,027.10	$ 27,258.00	$ 3,717.00	$ 9,044.70	$ 5,451.60	$ 13,629.00	$ 1,858.50	$ 4,584.30
40.11.007	Anticuerpos contra Ro (SS-A)	239	596	80	199	119	298	40	99	$ 121.35	$ 29,002.65	$ 72,324.60	$ 9,708.00	$ 24,148.65	$ 14,440.65	$ 36,162.30	$ 4,854.00	$ 12,013.65
40.11.008	Anticuerpos contra La (SS-B)	223	556	74	185	111	278	38	93	$ 122.41	$ 27,297.43	$ 68,059.96	$ 9,058.34	$ 22,645.85	$ 13,587.51	$ 34,029.98	$ 4,651.58	$ 11,384.13
40.11.009	Anticuerpos contra SCL-70 (Anti-topoisomerasa 1)	84	208	28	69	42	104	14	35	$ 125.76	$ 10,563.84	$ 26,158.08	$ 3,521.28	$ 8,677.44	$ 5,281.92	$ 13,079.04	$ 1,760.64	$ 4,401.60
40.11.010	Anticuerpos contra Insulina	6	14	2	5	3	7	1	2	$ 443.20	$ 2,659.20	$ 6,204.80	$ 886.40	$ 2,216.00	$ 1,329.60	$ 3,102.40	$ 443.20	$ 886.40
40.11.011	Anticuerpos contra Histidil-ARNt Sintetasa (Jo-1)	13	32	5	11	6	16	2	5	$ 280.74	$ 3,649.62	$ 8,983.68	$ 1,403.70	$ 3,088.14	$ 1,684.44	$ 4,491.84	$ 561.48	$ 1,403.70
40.11.012	Anticuerpos contra Hígado, Riñón y Microsomal (LKM-1)	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 451.50	$ 9,481.50	$ 21,672.00	$ 3,160.50	$ 7,224.00	$ 4,515.00	$ 10,836.00	$ 1,806.00	$ 3,612.00
40.11.013	Anticuerpos contra Histona	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 448.04	$ 896.08	$ 896.08	$ 448.04	$ 448.04	$ 448.04	$ 448.04	$ -	$ -
40.11.014	Anticuerpos contra Smith	441	1,098	147	366	220	549	74	183	$ 69.27	$ 30,548.07	$ 76,058.46	$ 10,182.69	$ 25,352.82	$ 15,239.40	$ 38,029.23	$ 5,125.98	$ 12,676.41
40.11.015	Anticuerpos contra Mitocondria	197	492	66	164	98	246	33	82	$ 143.28	$ 28,226.16	$ 70,493.76	$ 9,456.48	$ 23,497.92	$ 14,041.44	$ 35,246.88	$ 4,728.24	$ 11,748.96
40.11.016	Anticuerpos contra Centrómero	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 625.00	$ 1,250.00	$ 1,250.00	$ 625.00	$ 625.00	$ 625.00	$ 625.00	$ -	$ -
40.11.017	Anticuerpos contra ADN doble cadena (dsADN)	1,193	2,980	398	993	596	1,490	199	497	$ 111.47	$ 132,983.71	$ 332,180.60	$ 44,365.06	$ 110,689.71	$ 66,436.12	$ 166,090.30	$ 22,182.53	$ 55,400.59
40.11.018	Anticuerpos contra Péptido Cíclico Citrulinado	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 109.18	$ 1,856.06	$ 4,367.20	$ 655.08	$ 1,419.34	$ 873.44	$ 2,183.60	$ 327.54	$ 764.26
40.11.019	Anticuerpos contra Citoplasma de Neutrófilo (ANCA), IFI	89	220	30	73	44	110	15	37	$ 176.73	$ 15,728.97	$ 38,880.60	$ 5,301.90	$ 12,901.29	$ 7,776.12	$ 19,440.30	$ 2,650.95	$ 6,539.01
40.11.020	Anticuerpos contra Proteinasa 3 (c-ANCA)	9	22	3	7	4	11	2	4	$ 625.00	$ 5,625.00	$ 13,750.00	$ 1,875.00	$ 4,375.00	$ 2,500.00	$ 6,875.00	$ 1,250.00	$ 2,500.00
40.11.021	Anticuerpos contra Mieloperoxidasa (p-ANCA)	9	22	3	7	4	11	2	4	$ 625.00	$ 5,625.00	$ 13,750.00	$ 1,875.00	$ 4,375.00	$ 2,500.00	$ 6,875.00	$ 1,250.00	$ 2,500.00

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		41									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN Puebla							
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		IMPORTES OFERTADOS							
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril					Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.11.022	Antígeno 27 del HLA I grupo B (HLA-B27)	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 905.65	$ 9,962.15	$ 21,735.60	$ 3,622.60	$ 7,245.20	$ 4,528.25	$ 10,867.80	$ 1,811.30	$ 3,622.60
40.11.023	Anticuerpos contra Tiroglobulina	61	152	21	51	30	76	10	25	$ 96.25	$ 5,871.25	$ 14,630.00	$ 2,021.25	$ 4,908.75	$ 2,887.50	$ 7,315.00	$ 962.50	$ 2,406.25
40.11.024	Anticuerpos contra Tiroperoxidasa	61	152	21	51	30	76	10	25	$ 80.02	$ 4,881.22	$ 12,163.04	$ 1,680.42	$ 4,081.02	$ 2,400.60	$ 6,081.52	$ 800.20	$ 2,000.50
40.11.025	Anticuerpos contra Receptor de Tirotropina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,015.56	$ 2,031.12	$ 2,031.12	$ 1,015.56	$ 1,015.56	$ 1,015.56	$ 1,015.56	$ -	$ -
40.11.026	Anticuerpos (IgG) contra Actina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 473.28	$ 946.56	$ 946.56	$ 473.28	$ 473.28	$ 473.28	$ 473.28	$ -	$ -
40.11.027	Anticuerpos contra Proteína básica de Mielina en LCR	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 780.33	$ 1,560.66	$ 1,560.66	$ 780.33	$ 780.33	$ 780.33	$ 780.33	$ -	$ -
40.11.028	Anticuerpos contra Acetilcolina, bloqueadores de receptor	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,272.99	$ 2,545.98	$ 2,545.98	$ 1,272.99	$ 1,272.99	$ 1,272.99	$ 1,272.99	$ -	$ -
40.11.029	Anticuerpos contra Acetilcolina, fijadores de receptor	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 996.79	$ 1,993.58	$ 1,993.58	$ 996.79	$ 996.79	$ 996.79	$ 996.79	$ -	$ -
40.11.030	Anticuerpos contra Acetilcolina, moduladores de receptor	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,288.65	$ 2,577.30	$ 2,577.30	$ 1,288.65	$ 1,288.65	$ 1,288.65	$ 1,288.65	$ -	$ -
40.11.031	Anticuerpos contra Tirosina Quinasa Muscular (Musk)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 673.00	$ 1,346.00	$ 1,346.00	$ 673.00	$ 673.00	$ 673.00	$ 673.00	$ -	$ -
40.11.032	Anticuerpos contra Ganglósido	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,684.80	$ 3,369.60	$ 3,369.60	$ 1,684.80	$ 1,684.80	$ 1,684.80	$ 1,684.80	$ -	$ -
40.11.033	Anticuerpos (IgA) contra Endomisio	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 900.35	$ 1,800.70	$ 1,800.70	$ 900.35	$ 900.35	$ 900.35	$ 900.35	$ -	$ -
40.11.034	Anticuerpos (IgA) contra Gliadina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 684.38	$ 1,368.76	$ 1,368.76	$ 684.38	$ 684.38	$ 684.38	$ 684.38	$ -	$ -
40.11.035	Anticuerpos (IgG) contra Gliadina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 684.38	$ 1,368.76	$ 1,368.76	$ 684.38	$ 684.38	$ 684.38	$ 684.38	$ -	$ -
40.11.036	Anticuerpos (IgA e IgG) contra Saccharomyces cerevisiae	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 1,135.04	$ 3,405.12	$ 4,540.16	$ 1,135.04	$ 1,135.04	$ 1,135.04	$ 2,270.08	$ 1,135.04	$ 1,135.04
40.11.037	Anticuerpos (IgA) contra Transglutaminasa tisular	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 721.01	$ 3,605.05	$ 8,652.12	$ 1,442.02	$ 2,884.04	$ 1,442.02	$ 4,326.06	$ 721.01	$ 1,442.02
40.11.038	Anticuerpos (IgG) contra Transglutaminasa tisular	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 501.64	$ 2,508.20	$ 6,019.68	$ 1,003.28	$ 2,006.56	$ 1,003.28	$ 3,009.84	$ 501.64	$ 1,003.28
40.11.039	Anticuerpos contra Islote Pancreático (ICA)	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 687.59	$ 3,437.95	$ 8,251.08	$ 1,375.18	$ 2,750.36	$ 1,375.18	$ 4,125.54	$ 687.59	$ 1,375.18

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		41									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN Puebla							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.11.040	Anticuerpos contra Tirosina Fosfatasa (IA-2)	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 730.21	$ 3,651.05	$ 8,762.52	$ 1,460.42	$ 2,920.84	$ 1,460.42	$ 4,381.26	$ 730.21	$ 1,460.42
40.11.041	Anticuerpos contra Aquaporina 4 (NMO)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 869.44	$ 1,738.88	$ 1,738.88	$ 869.44	$ 869.44	$ 869.44	$ 869.44	$ -	$ -
40.11.042	Anticuerpos (IgA) contra Fosfatidil Colina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,073.60	$ 4,147.20	$ 4,147.20	$ 2,073.60	$ 2,073.60	$ 2,073.60	$ 2,073.60	$ -	$ -
40.11.043	Anticuerpos (IgG) contra Fosfatidil Colina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,073.60	$ 4,147.20	$ 4,147.20	$ 2,073.60	$ 2,073.60	$ 2,073.60	$ 2,073.60	$ -	$ -
40.11.044	Anticuerpos (IgM) contra Fosfatidil Colina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,073.60	$ 4,147.20	$ 4,147.20	$ 2,073.60	$ 2,073.60	$ 2,073.60	$ 2,073.60	$ -	$ -
40.11.045	Anticuerpos (IgA) contra Fosfatidil Serina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,389.23	$ 2,778.46	$ 2,778.46	$ 1,389.23	$ 1,389.23	$ 1,389.23	$ 1,389.23	$ -	$ -
40.11.046	Anticuerpos (IgG) contra Fosfatidil Serina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 655.00	$ 1,310.00	$ 1,310.00	$ 655.00	$ 655.00	$ 655.00	$ 655.00	$ -	$ -
40.11.047	Anticuerpos (IgM) contra Fosfatidil Serina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 655.00	$ 1,310.00	$ 1,310.00	$ 655.00	$ 655.00	$ 655.00	$ 655.00	$ -	$ -
40.11.048	Anticuerpos contra Plaquetas	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,288.08	$ 2,576.16	$ 2,576.16	$ 1,288.08	$ 1,288.08	$ 1,288.08	$ 1,288.08	$ -	$ -
40.11.049	Anticuerpos contra Hu (ANNA1)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 773.39	$ 1,546.78	$ 1,546.78	$ 773.39	$ 773.39	$ 773.39	$ 773.39	$ -	$ -
40.11.050	Anticuerpos contra Yo (PCA-1)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 762.59	$ 1,525.18	$ 1,525.18	$ 762.59	$ 762.59	$ 762.59	$ 762.59	$ -	$ -
40.11.051	Anticuerpos contra Ri (ANNA2)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 763.58	$ 1,527.16	$ 1,527.16	$ 763.58	$ 763.58	$ 763.58	$ 763.58	$ -	$ -
40.11.052	Anticuerpos (IgG) contra Espermatozoide	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 626.29	$ 1,252.58	$ 1,252.58	$ 626.29	$ 626.29	$ 626.29	$ 626.29	$ -	$ -
40.11.053	Anticuerpos contra células parietales	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 626.29	$ 1,252.58	$ 1,252.58	$ 626.29	$ 626.29	$ 626.29	$ 626.29	$ -	$ -
40.11.054	Anticuerpos contra factor intrínseco	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 547.47	$ 1,094.94	$ 1,094.94	$ 547.47	$ 547.47	$ 547.47	$ 547.47	$ -	$ -
40.12.001	Anticuerpos (IgA e IgG) contra Virus Influenza A	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 567.96	$ 1,135.92	$ 1,135.92	$ 567.96	$ 567.96	$ 567.96	$ 567.96	$ -	$ -
40.12.002	Anticuerpos (IgM) contra Virus Influenza A	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 468.20	$ 936.40	$ 936.40	$ 468.20	$ 468.20	$ 468.20	$ 468.20	$ -	$ -
40.12.003	Anticuerpos (IgG) contra Virus Influenza B	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 570.83	$ 1,141.66	$ 1,141.66	$ 570.83	$ 570.83	$ 570.83	$ 570.83	$ -	$ -
40.12.004	Anticuerpos (IgM) contra Virus Influenza B	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 468.20	$ 936.40	$ 936.40	$ 468.20	$ 468.20	$ 468.20	$ 468.20	$ -	$ -
40.12.005	Anticuerpos (IgG) contra Adenovirus	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 912.84	$ 1,825.68	$ 1,825.68	$ 912.84	$ 912.84	$ 912.84	$ 912.84	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		41									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN Puebla							
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS									
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.006	Anticuerpos (IgM) contra Adenovirus	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 875.29	$ 1,750.58	$ 1,750.58	$ 875.29	$ 875.29	$ 875.29	$ 875.29	$ -	$ -
40.12.007	Anticuerpos (IgG) contra Citomegalovirus	1,098	2,744	366	915	549	1,372	183	457	$ 70.56	$ 77,474.88	$ 193,616.64	$ 25,824.96	$ 64,562.40	$ 38,737.44	$ 96,808.32	$ 12,912.48	$ 32,245.92
40.12.008	Anticuerpos (IgM) contra Citomegalovirus	1,098	2,744	366	915	549	1,372	183	457	$ 70.56	$ 77,474.88	$ 193,616.64	$ 25,824.96	$ 64,562.40	$ 38,737.44	$ 96,808.32	$ 12,912.48	$ 32,245.92
40.12.009	Anticuerpos (IgG) contra Antígeno Temprano (EA) de Epstein Barr	101	250	34	83	50	125	17	42	$ 187.54	$ 18,941.54	$ 46,885.00	$ 6,376.36	$ 15,565.82	$ 9,377.00	$ 23,442.50	$ 3,188.18	$ 7,876.68
40.12.010	Anticuerpos contra Antígeno Nuclear de Epstein Barr	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 102.36	$ 1,125.96	$ 2,456.64	$ 409.44	$ 818.88	$ 511.80	$ 1,228.32	$ 204.72	$ 409.44
40.12.011	Anticuerpos (IgG) contra cápside (VCA) de Epstein Barr	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 102.36	$ 1,125.96	$ 2,456.64	$ 409.44	$ 818.88	$ 511.80	$ 1,228.32	$ 204.72	$ 409.44
40.12.012	Anticuerpos (IgM) contra cápside (VCA) de Epstein Barr	1,007	2,514	336	838	503	1,257	168	419	$ 68.86	$ 69,342.02	$ 173,114.04	$ 23,136.96	$ 57,704.68	$ 34,636.58	$ 86,557.02	$ 11,568.48	$ 28,852.34
40.12.013	Anticuerpos (IgG) contra Herpes virus 1 y 2	57	140	19	47	28	70	10	23	$ 70.71	$ 4,030.47	$ 9,899.40	$ 1,343.49	$ 3,323.37	$ 1,979.88	$ 4,949.70	$ 707.10	$ 1,626.33
40.12.014	Anticuerpos (IgM) contra Herpes virus 1 y 2	57	140	19	47	28	70	10	23	$ 63.95	$ 3,645.15	$ 8,953.00	$ 1,215.05	$ 3,005.65	$ 1,790.60	$ 4,476.50	$ 639.50	$ 1,470.85
40.12.015	Anticuerpos (IgM) contra Virus de la Hepatitis A	21	50	7	17	10	25	4	8	$ 120.40	$ 2,528.40	$ 6,020.00	$ 842.80	$ 2,046.80	$ 1,204.00	$ 3,010.00	$ 481.60	$ 963.20
40.12.016	Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (HBsAg)	3,840	9,600	1,280	3,200	1,920	4,800	640	1,600	$ 81.49	$ 312,921.60	$ 782,304.00	$ 104,307.20	$ 260,768.00	$ 156,460.80	$ 391,152.00	$ 52,153.60	$ 130,384.00
40.12.017	Anticuerpos contra Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (anti-HBs)	63	154	21	51	31	77	11	26	$ 155.92	$ 9,822.96	$ 24,011.68	$ 3,274.32	$ 7,951.92	$ 4,833.52	$ 12,005.84	$ 1,715.12	$ 4,053.92
40.12.018	Anticuerpos Totales contra core del Virus de Hepatitis B (anti-HBc)	135	336	45	112	67	168	23	56	$ 112.77	$ 15,223.95	$ 37,890.72	$ 5,074.65	$ 12,630.24	$ 7,555.59	$ 18,945.36	$ 2,593.71	$ 6,315.12
40.12.019	Anticuerpos (IgM) contra core del Virus de Hepatitis B (anti-HBc)	35	86	12	29	17	43	6	14	$ 105.84	$ 3,704.40	$ 9,102.24	$ 1,270.08	$ 3,069.36	$ 1,799.28	$ 4,551.12	$ 635.04	$ 1,481.76
40.12.020	Antígeno "e" del Virus de Hepatitis B (HBeAg)	51	124	17	41	25	62	9	21	$ 355.72	$ 18,141.72	$ 44,109.28	$ 6,047.24	$ 14,584.52	$ 8,893.00	$ 22,054.64	$ 3,201.48	$ 7,470.12
40.12.021	Anticuerpos contra Antígeno "e" del Virus de Hepatitis B (anti-HBe)	87	216	29	72	43	108	15	36	$ 100.84	$ 8,773.08	$ 21,781.44	$ 2,924.36	$ 7,260.48	$ 4,336.12	$ 10,890.72	$ 1,512.60	$ 3,630.24

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		41									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN Puebla							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.022	Anticuerpos Totales contra VHC (Anti-VHC)	3,840	9,600	1,280	3,200	1,920	4,800	640	1,600	$ 111.38	$ 427,699.20	$ 1,069,248.00	$ 142,566.40	$ 356,416.00	$ 213,849.60	$ 534,624.00	$ 71,283.20	$ 178,208.00
40.12.023	Antígeno Core del VHC (VHC-Agc)	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 390.45	$ 8,199.45	$ 18,741.60	$ 2,733.15	$ 6,247.20	$ 3,904.50	$ 9,370.80	$ 1,561.80	$ 3,123.60
40.12.024	Anticuerpos contra el Virus de la Hepatitis D (VHD)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 320.12	$ 640.24	$ 640.24	$ 320.12	$ 320.12	$ 320.12	$ 320.12	$ -	$ -
40.12.025	Anticuerpos contra el Virus de la Hepatitis E (VHE)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 350.00	$ 700.00	$ 700.00	$ 350.00	$ 350.00	$ 350.00	$ 350.00	$ -	$ -
40.12.026	Anticuerpos contra VIH 1 y 2	3,840	9,600	1,280	3,200	1,920	4,800	640	1,600	$ 73.73	$ 283,123.20	$ 707,808.00	$ 94,374.40	$ 235,936.00	$ 141,561.60	$ 353,904.00	$ 47,187.20	$ 117,968.00
40.12.027	Identificación de antígenos de VIH-1 (Western blot)	39	96	13	32	19	48	7	16	$ 922.64	$ 35,982.96	$ 88,573.44	$ 11,994.32	$ 29,524.48	$ 17,530.16	$ 44,286.72	$ 6,458.48	$ 14,762.24
40.12.028	Anticuerpos (IgM) contra Chlamydia trachomatis	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 333.93	$ 667.86	$ 667.86	$ 333.93	$ 333.93	$ 333.93	$ 333.93	$ -	$ -
40.12.029	Antígeno de Chlamydia trachomatis	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 337.77	$ 675.54	$ 675.54	$ 337.77	$ 337.77	$ 337.77	$ 337.77	$ -	$ -
40.12.030	Anticuerpos (IgG) contra Virus Varicela Zóster	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 97.80	$ 195.60	$ 195.60	$ 97.80	$ 97.80	$ 97.80	$ 97.80	$ -	$ -
40.12.031	Anticuerpos (IgM) contra Virus Varicela Zóster	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 97.80	$ 195.60	$ 195.60	$ 97.80	$ 97.80	$ 97.80	$ 97.80	$ -	$ -
40.12.032	Anticuerpos (IgG) contra Rubéola	985	2,462	329	821	492	1,231	164	410	$ 68.70	$ 67,669.50	$ 169,139.40	$ 22,602.30	$ 56,402.70	$ 33,800.40	$ 84,569.70	$ 11,266.80	$ 28,167.00
40.12.033	Anticuerpos (IgM) contra Rubéola	985	2,462	329	821	492	1,231	164	410	$ 68.76	$ 67,728.60	$ 169,287.12	$ 22,622.04	$ 56,451.96	$ 33,829.92	$ 84,643.56	$ 11,276.64	$ 28,191.60
40.12.034	Anticuerpos (IgG) contra Virus de la Parotiditis	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 97.07	$ 194.14	$ 194.14	$ 97.07	$ 97.07	$ 97.07	$ 97.07	$ -	$ -
40.12.035	Anticuerpos (IgM) contra Virus de la Parotiditis	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 96.00	$ 192.00	$ 192.00	$ 96.00	$ 96.00	$ 96.00	$ 96.00	$ -	$ -
40.12.036	Anticuerpos (IgG) contra Virus del Sarampión	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 72.88	$ 145.76	$ 145.76	$ 72.88	$ 72.88	$ 72.88	$ 72.88	$ -	$ -
40.12.037	Anticuerpos (IgM) contra Virus del Sarampión	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 59.90	$ 119.80	$ 119.80	$ 59.90	$ 59.90	$ 59.90	$ 59.90	$ -	$ -
40.12.038	Anticuerpos contra Borrelia burgdorferi	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 529.11	$ 1,058.22	$ 1,058.22	$ 529.11	$ 529.11	$ 529.11	$ 529.11	$ -	$ -
40.12.039	Anticuerpos (IgG) contra Toxoplasma gondii	1,033	2,582	345	861	516	1,291	172	430	$ 70.69	$ 73,022.77	$ 182,521.58	$ 24,388.05	$ 60,864.09	$ 36,476.04	$ 91,260.79	$ 12,158.68	$ 30,396.70
40.12.040	Anticuerpos (IgM) contra Toxoplasma gondii	1,033	2,582	345	861	516	1,291	172	430	$ 70.71	$ 73,043.43	$ 182,573.22	$ 24,394.95	$ 60,881.31	$ 36,486.36	$ 91,286.61	$ 12,162.12	$ 30,405.30
40.12.041	Anticuerpos (IgM) contra Toxocara canis	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 693.92	$ 1,387.84	$ 1,387.84	$ 693.92	$ 693.92	$ 693.92	$ 693.92	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de Mexico
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		41									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN Puebla							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.042	2-mercapto-etanol (Confirmatoria Brucella spp)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 200.61	$ 401.22	$ 401.22	$ 200.61	$ 200.61	$ 200.61	$ 200.61	$ -	$ -
40.12.043	Anticuerpos (IgG) contra Trypanosoma cruzi	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 287.56	$ 2,588.04	$ 5,751.20	$ 862.68	$ 2,012.92	$ 1,150.24	$ 2,875.60	$ 575.12	$ 862.68
40.12.044	Anticuerpos (IgG) contra Virus Dengue	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 328.37	$ 656.74	$ 656.74	$ 328.37	$ 328.37	$ 328.37	$ 328.37	$ -	$ -
40.12.045	Anticuerpos (IgM) contra Virus Dengue	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 229.33	$ 458.66	$ 458.66	$ 229.33	$ 229.33	$ 229.33	$ 229.33	$ -	$ -
40.12.046	Antígeno NS1 Virus Dengue	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 488.36	$ 976.72	$ 976.72	$ 488.36	$ 488.36	$ 488.36	$ 488.36	$ -	$ -
40.12.047	Anticuerpos (IgG) contra Chlamydophila pneumoniae	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 154.05	$ 308.10	$ 308.10	$ 154.05	$ 154.05	$ 154.05	$ 154.05	$ -	$ -
40.12.048	Anticuerpos (IgM) contra Chlamydophila pneumoniae	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 153.90	$ 307.80	$ 307.80	$ 153.90	$ 153.90	$ 153.90	$ 153.90	$ -	$ -
40.12.049	Anticuerpos (IgG) contra Mycoplasma pneumoniae	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 501.64	$ 1,003.28	$ 1,003.28	$ 501.64	$ 501.64	$ 501.64	$ 501.64	$ -	$ -
40.12.050	Anticuerpos (IgM) contra Mycoplasma pneumoniae	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 501.64	$ 1,003.28	$ 1,003.28	$ 501.64	$ 501.64	$ 501.64	$ 501.64	$ -	$ -
40.12.051	Anticuerpos (IgA) contra Bordetella pertussis	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 360.22	$ 720.44	$ 720.44	$ 360.22	$ 360.22	$ 360.22	$ 360.22	$ -	$ -
40.12.052	Anticuerpos (IgG) contra Bordetella pertussis	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 529.11	$ 1,058.22	$ 1,058.22	$ 529.11	$ 529.11	$ 529.11	$ 529.11	$ -	$ -
40.12.053	Anticuerpos (IgM) contra Bordetella pertussis	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 327.71	$ 655.42	$ 655.42	$ 327.71	$ 327.71	$ 327.71	$ 327.71	$ -	$ -
40.12.054	Anticuerpos (IgG) contra Virus Sincitial Respiratorio	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 841.46	$ 1,682.92	$ 1,682.92	$ 841.46	$ 841.46	$ 841.46	$ 841.46	$ -	$ -
40.12.055	Anticuerpos (IgM) contra Virus Sincitial Respiratorio	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 256.02	$ 512.04	$ 512.04	$ 256.02	$ 256.02	$ 256.02	$ 256.02	$ -	$ -
40.12.056	Anticuerpos contra Cisticerco	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 162.00	$ 324.00	$ 324.00	$ 162.00	$ 162.00	$ 162.00	$ 162.00	$ -	$ -
40.12.057	Anticuerpos contra Giardia	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 594.73	$ 1,189.46	$ 1,189.46	$ 594.73	$ 594.73	$ 594.73	$ 594.73	$ -	$ -
40.12.058	Anticuerpos (IgM) contra Helicobacter pylori	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 405.72	$ 811.44	$ 811.44	$ 405.72	$ 405.72	$ 405.72	$ 405.72	$ -	$ -
40.12.059	Antígeno de Pneumocystis jirovecii	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 396.17	$ 792.34	$ 792.34	$ 396.17	$ 396.17	$ 396.17	$ 396.17	$ -	$ -
40.12.060	Anticuerpos (IgG) contra Parvovirus B19	12	30	4	10	6	15	2	5	$ 383.35	$ 4,600.20	$ 11,500.50	$ 1,533.40	$ 3,833.50	$ 2,300.10	$ 5,750.25	$ 766.70	$ 1,916.75
40.12.061	Anticuerpos (IgM) contra Parvovirus B19	12	30	4	10	6	15	2	5	$ 613.12	$ 7,357.44	$ 18,393.60	$ 2,452.48	$ 6,131.20	$ 3,678.72	$ 9,196.80	$ 1,226.24	$ 3,065.60

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		41									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN Puebla						
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS								
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.062	Anticuerpos (IgG) contra Rotavirus	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 99.74	$ 199.48	$ 199.48	$ 99.74	$ 99.74	$ 99.74	$ 99.74	$ -	$ -
40.12.063	Anticuerpos (IgM) contra Rotavirus	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 107.82	$ 215.64	$ 215.64	$ 107.82	$ 107.82	$ 107.82	$ 107.82	$ -	$ -
40.12.064	Antígeno de Rotavirus en heces	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 421.49	$ 8,851.29	$ 20,231.52	$ 2,950.43	$ 6,743.84	$ 4,214.90	$ 10,115.76	$ 1,685.96	$ 3,371.92
40.12.065	Antígeno Helicobacter pylori en heces	48	120	16	40	24	60	8	20	$ 85.84	$ 4,120.32	$ 10,300.80	$ 1,373.44	$ 3,433.60	$ 2,060.16	$ 5,150.40	$ 686.72	$ 1,716.80
40.12.066	Anticuerpos contra Streptococcus pneumoniae, panel con 14 serotipos	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,920.18	$ 3,840.36	$ 3,840.36	$ 1,920.18	$ 1,920.18	$ 1,920.18	$ 1,920.18	$ -	$ -
40.12.067	Glutamato Deshidrogenasa de Clostridium difficile	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,575.40	$ 3,150.80	$ 3,150.80	$ 1,575.40	$ 1,575.40	$ 1,575.40	$ 1,575.40	$ -	$ -
40.12.068	Toxinas A+B de Clostridium difficile	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 456.46	$ 2,282.30	$ 4,564.60	$ 912.92	$ 1,369.38	$ 912.92	$ 2,282.30	$ 456.46	$ 912.92
40.12.069	Anticuerpos (IgG) contra Coccidioides spp	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 259.58	$ 519.16	$ 519.16	$ 259.58	$ 259.58	$ 259.58	$ 259.58	$ -	$ -
40.12.070	Anticuerpos (IgM) contra Coccidioides spp	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 354.25	$ 708.50	$ 708.50	$ 354.25	$ 354.25	$ 354.25	$ 354.25	$ -	$ -
40.12.071	Galactomanano	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 343.68	$ 5,842.56	$ 13,747.20	$ 2,062.08	$ 4,467.84	$ 2,749.44	$ 6,873.60	$ 1,031.04	$ 2,405.76
40.12.072	Anticuerpos contra Reaginas (R.P.R./V.D.R.L.)	1,325	3,310	442	1,103	662	1,655	221	552	$ 20.72	$ 27,454.00	$ 68,583.20	$ 9,158.24	$ 22,854.16	$ 13,716.64	$ 34,291.60	$ 4,579.12	$ 11,437.44
40.12.073	Anticuerpos (IgG) contra Treponema pallidum	66	164	22	55	33	82	11	27	$ 323.59	$ 21,356.94	$ 53,068.76	$ 7,118.98	$ 17,797.45	$ 10,678.47	$ 26,534.38	$ 3,559.49	$ 8,736.93
40.12.074	Anticuerpos (IgM) contra Treponema pallidum	66	164	22	55	33	82	11	27	$ 323.59	$ 21,356.94	$ 53,068.76	$ 7,118.98	$ 17,797.45	$ 10,678.47	$ 26,534.38	$ 3,559.49	$ 8,736.93
40.12.075	Absorción de Anticuerpos Treponémicos Fluorescentes (FTA ABS)	13	32	5	11	6	16	2	5	$ 390.45	$ 5,075.85	$ 12,494.40	$ 1,952.25	$ 4,294.95	$ 2,342.70	$ 6,247.20	$ 780.90	$ 1,952.25
40.12.076	Anticuerpos (IgG) contra Aspergillus	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 345.00	$ 690.00	$ 690.00	$ 345.00	$ 345.00	$ 345.00	$ 345.00	$ -	$ -
40.12.077	Anticuerpos contra Bartonella	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 905.00	$ 1,810.00	$ 1,810.00	$ 905.00	$ 905.00	$ 905.00	$ 905.00	$ -	$ -
40.12.078	Anticuerpos contra Entamoeba	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 390.45	$ 780.90	$ 780.90	$ 390.45	$ 390.45	$ 390.45	$ 390.45	$ -	$ -
40.12.079	Anticuerpos contra Histoplasma capsulatum	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 471.50	$ 943.00	$ 943.00	$ 471.50	$ 471.50	$ 471.50	$ 471.50	$ -	$ -
40.12.080	Anticuerpos contra antígeno Aviario	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 663.32	$ 1,326.64	$ 1,326.64	$ 663.32	$ 663.32	$ 663.32	$ 663.32	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de Mexico
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		41									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN Puebla							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.081	Anticuerpos contra Coxsackievirus	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,995.00	$ 3,990.00	$ 3,990.00	$ 1,995.00	$ 1,995.00	$ 1,995.00	$ 1,995.00	$ -	$ -
40.12.082	Anticuerpos contra Rickettsias	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,354.00	$ 2,708.00	$ 2,708.00	$ 1,354.00	$ 1,354.00	$ 1,354.00	$ 1,354.00	$ -	$ -
40.12.083	Anticuerpos (IgG) contra Rickettsia typhi	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,504.10	$ 5,008.20	$ 5,008.20	$ 2,504.10	$ 2,504.10	$ 2,504.10	$ 2,504.10	$ -	$ -
40.12.084	Anticuerpos (IgM) contra Rickettsia typhi	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,504.10	$ 5,008.20	$ 5,008.20	$ 2,504.10	$ 2,504.10	$ 2,504.10	$ 2,504.10	$ -	$ -
40.12.085	Prueba rápida de Antígeno de SARS-CoV-2 (nCoV-19)	81	200	27	67	40	100	14	33	$ 170.50	$ 13,810.50	$ 34,100.00	$ 4,603.50	$ 11,423.50	$ 6,820.00	$ 17,050.00	$ 2,387.00	$ 5,626.50
40.12.086	Calprotectina fecal	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 568.00	$ 11,928.00	$ 27,264.00	$ 3,976.00	$ 9,088.00	$ 5,680.00	$ 13,632.00	$ 2,272.00	$ 4,544.00
40.13.001	Sirolimus	797	1,990	266	663	398	995	133	332	$ 235.15	$ 187,414.55	$ 467,948.50	$ 62,549.90	$ 155,904.45	$ 93,589.70	$ 233,974.25	$ 31,274.95	$ 78,069.80
40.13.002	Tacrolimus	2,319	5,796	773	1,932	1,159	2,898	387	966	$ 235.15	$ 545,312.85	$ 1,362,929.40	$ 181,770.95	$ 454,309.80	$ 272,538.85	$ 681,464.70	$ 91,003.05	$ 227,154.90
40.13.003	Ciclosporina	1,995	4,986	665	1,662	997	2,493	333	831	$ 235.15	$ 469,124.25	$ 1,172,457.90	$ 156,374.75	$ 390,819.30	$ 234,444.55	$ 586,228.95	$ 78,304.95	$ 195,409.65
40.13.004	Ácido Micofenólico	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 460.20	$ 9,664.20	$ 22,089.60	$ 3,221.40	$ 7,363.20	$ 4,602.00	$ 11,044.80	$ 1,840.80	$ 3,681.60
40.13.005	Metotrexate	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 490.26	$ 2,451.30	$ 5,883.12	$ 980.52	$ 1,961.04	$ 980.52	$ 2,941.56	$ 490.26	$ 980.52
40.13.006	Ácido valproico (Valproato)	21	50	7	17	10	25	4	8	$ 72.13	$ 1,514.73	$ 3,606.50	$ 504.91	$ 1,226.21	$ 721.30	$ 1,803.25	$ 288.52	$ 577.04
40.13.007	Difenilhidantoína	6	14	2	5	3	7	1	2	$ 72.13	$ 432.78	$ 1,009.82	$ 144.26	$ 360.65	$ 216.39	$ 504.91	$ 72.13	$ 144.26
40.13.008	Fenobarbital	3	6	1	2	1	3	1	1	$ 71.57	$ 214.71	$ 429.42	$ 71.57	$ 143.14	$ 71.57	$ 214.71	$ 71.57	$ 71.57
40.13.009	Carbamacepina	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 72.13	$ 360.65	$ 721.30	$ 144.26	$ 216.39	$ 144.26	$ 360.65	$ 72.13	$ 144.26
40.13.010	Digoxina	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 110.76	$ 553.80	$ 1,107.60	$ 221.52	$ 332.28	$ 221.52	$ 553.80	$ 110.76	$ 221.52
40.13.011	Drogas de abuso, cinco analitos	161	400	54	133	80	200	27	67	$ 623.79	$ 100,430.19	$ 249,516.00	$ 33,684.66	$ 82,964.07	$ 49,903.20	$ 124,758.00	$ 16,842.33	$ 41,793.93
40.13.012	Litio	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 217.62	$ 435.24	$ 435.24	$ 217.62	$ 217.62	$ 217.62	$ 217.62	$ -	$ -
40.13.013	Teofilina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 112.51	$ 225.02	$ 225.02	$ 112.51	$ 112.51	$ 112.51	$ 112.51	$ -	$ -
40.13.014	Vancomicina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,256.53	$ 2,513.06	$ 2,513.06	$ 1,256.53	$ 1,256.53	$ 1,256.53	$ 1,256.53	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		41									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN Puebla						
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS								
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.13.015	Busulfán	21	50	7	17	10	25	4	8	$ 3,436.76	$ 72,171.96	$ 171,838.00	$ 24,057.32	$ 58,424.92	$ 34,367.60	$ 85,919.00	$ 13,747.04	$ 27,494.08
40.14.001	Hemoglobina A1c	1,997	4,990	666	1,663	998	2,495	333	832	$ 77.83	$ 155,426.51	$ 388,371.70	$ 51,834.78	$ 129,431.29	$ 77,674.34	$ 194,185.85	$ 25,917.39	$ 64,754.56
40.15.001	Linfocitos T CD4+	23	56	8	19	11	28	4	9	$ 837.98	$ 19,273.54	$ 46,926.88	$ 6,703.84	$ 15,921.62	$ 9,217.78	$ 23,463.44	$ 3,351.92	$ 7,541.82
40.15.002	Linfocitos T CD8+	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 840.25	$ 1,680.50	$ 1,680.50	$ 840.25	$ 840.25	$ 840.25	$ 840.25	$ -	$ -
40.17.001	Electroforesis de Hemoglobina	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 217.09	$ 1,085.45	$ 2,605.08	$ 434.18	$ 868.36	$ 434.18	$ 1,302.54	$ 217.09	$ 434.18
40.17.002	Electroforesis de Proteínas en orina	35	86	12	29	17	43	6	14	$ 119.67	$ 4,188.45	$ 10,291.62	$ 1,436.04	$ 3,470.43	$ 2,034.39	$ 5,145.81	$ 718.02	$ 1,675.38
40.17.003	Electroforesis de Proteínas en orina (Inmunofijación)	35	86	12	29	17	43	6	14	$ 756.23	$ 26,468.05	$ 65,035.78	$ 9,074.76	$ 21,930.67	$ 12,855.91	$ 32,517.89	$ 4,537.38	$ 10,587.22
40.17.004	Electroforesis de Proteínas en suero	245	612	82	204	122	306	41	102	$ 131.28	$ 32,163.60	$ 80,343.36	$ 10,764.96	$ 26,781.12	$ 16,016.16	$ 40,171.68	$ 5,382.48	$ 13,390.56
40.17.005	Electroforesis de Proteínas en suero (Inmunofijación)	35	86	12	29	17	43	6	14	$ 591.12	$ 20,689.20	$ 50,836.32	$ 7,093.44	$ 17,142.48	$ 10,049.04	$ 25,418.16	$ 3,546.72	$ 8,275.68
40.17.006	Electroforesis de Lipoproteínas	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 362.26	$ 724.52	$ 724.52	$ 362.26	$ 362.26	$ 362.26	$ 362.26	$ -	$ -
40.19.06	Cuantificación de amonio por ADA	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 993.37	$ 1,986.74	$ 1,986.74	$ 993.37	$ 993.37	$ 993.37	$ 993.37	$ -	$ -
40.19.08	Amplificación genética automatizada para Mycobacterium tuberculosis con resistencia a rifampicina	27	64	9	21	13	32	5	11	$ 1,873.07	$ 50,572.89	$ 119,876.48	$ 16,857.63	$ 39,334.47	$ 24,349.91	$ 59,938.24	$ 9,365.35	$ 20,603.77
40.20.001	PCR múltiple para la detección de patógenos respiratorios	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 2,482.72	$ 27,309.92	$ 59,585.28	$ 9,930.88	$ 19,861.76	$ 12,413.60	$ 29,792.64	$ 4,965.44	$ 9,930.88
40.20.002	PCR múltiple para la detección de patógenos digestivos	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 3,564.78	$ 39,212.58	$ 85,554.72	$ 14,259.12	$ 28,518.24	$ 17,823.90	$ 42,777.36	$ 7,129.56	$ 14,259.12
40.20.003	PCR múltiple para la detección de patógenos meníngeos	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 2,482.72	$ 27,309.92	$ 59,585.28	$ 9,930.88	$ 19,861.76	$ 12,413.60	$ 29,792.64	$ 4,965.44	$ 9,930.88
40.20.004	PCR múltiple para la detección de patógenos causantes de sepsis	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 3,160.04	$ 34,760.44	$ 75,840.96	$ 12,640.16	$ 25,280.32	$ 15,800.20	$ 37,920.48	$ 6,320.08	$ 12,640.16

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		41									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN Puebla						
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS								
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.20.005	PCR múltiple para la detección de patógenos causantes de neumonía	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 2,482.72	$ 27,309.92	$ 59,585.28	$ 9,930.88	$ 19,861.76	$ 12,413.60	$ 29,792.64	$ 4,965.44	$ 9,930.88
40.20.018	Cuantificación de BCR-ABL1 [t(9;22)(q34.1;q11)]	24	60	8	20	12	30	4	10	$ 766.08	$ 18,385.92	$ 45,964.80	$ 6,128.64	$ 15,321.60	$ 9,192.96	$ 22,982.40	$ 3,064.32	$ 7,660.80
40.20.020	Identificación de mutaciones en los genes de proteasa, integrasa, transcriptasa reversa nucleósido y no nucleósido del VIH por genotipificación	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 3,867.15	$ 11,601.45	$ 15,468.60	$ 3,867.15	$ 3,867.15	$ 3,867.15	$ 7,734.30	$ 3,867.15	$ 3,867.15
40.20.023	Detección y Genotipificación del Virus de Papiloma Humano	349	872	117	291	174	436	58	145	$ 1,140.00	$ 397,860.00	$ 994,080.00	$ 133,380.00	$ 331,740.00	$ 198,360.00	$ 497,040.00	$ 66,120.00	$ 165,300.00
40.21.001	Carga Viral de VIH	23	56	8	19	11	28	4	9	$ 889.52	$ 20,458.96	$ 49,813.12	$ 7,116.16	$ 16,900.88	$ 9,784.72	$ 24,906.56	$ 3,558.08	$ 8,005.68
40.21.002	Carga Viral de Hepatitis B	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 889.52	$ 4,447.60	$ 7,116.16	$ 1,779.04	$ 2,668.56	$ 1,779.04	$ 3,558.08	$ 889.52	$ 889.52
40.21.003	Carga Viral de Hepatitis C	7	16	2	5	3	8	2	3	$ 889.52	$ 6,226.64	$ 14,232.32	$ 1,779.04	$ 4,447.60	$ 2,668.56	$ 7,116.16	$ 1,779.04	$ 2,668.56
40.21.004	Carga Viral de Citomegalovirus	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 889.52	$ 4,447.60	$ 7,116.16	$ 1,779.04	$ 2,668.56	$ 1,779.04	$ 3,558.08	$ 889.52	$ 889.52
40.21.005	Carga Viral de Herpes 1 y 2	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 972.89	$ 1,945.78	$ 1,945.78	$ 972.89	$ 972.89	$ 972.89	$ 972.89	$ -	$ -
40.21.006	Carga Viral de Epstein Barr	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 889.52	$ 4,447.60	$ 7,116.16	$ 1,779.04	$ 2,668.56	$ 1,779.04	$ 3,558.08	$ 889.52	$ 889.52
40.21.007	Carga Viral de BK	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 864.69	$ 1,729.38	$ 1,729.38	$ 864.69	$ 864.69	$ 864.69	$ 864.69	$ -	$ -
40.21.008	Carga Viral de Parvovirus B-19	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 939.98	$ 1,879.96	$ 1,879.96	$ 939.98	$ 939.98	$ 939.98	$ 939.98	$ -	$ -
40.21.009	Carga Viral de JC Virus	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 864.69	$ 1,729.38	$ 1,729.38	$ 864.69	$ 864.69	$ 864.69	$ 864.69	$ -	$ -
40.22.001	Trisomía 13	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,100.00	$ 8,200.00	$ 8,200.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ -	$ -
40.22.002	Trisomía 21	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,100.00	$ 8,200.00	$ 8,200.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ -	$ -
40.22.003	Trisomía 18	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,100.00	$ 8,200.00	$ 8,200.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ -	$ -
40.22.004	Síndrome de DiGeorge	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,100.00	$ 8,200.00	$ 8,200.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		41									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN Puebla							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.22.005	Síndrome Prader-Willi	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,100.00	$ 8,200.00	$ 8,200.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ -	$ -
40.22.006	Síndrome de Williams	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,100.00	$ 8,200.00	$ 8,200.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ -	$ -
40.22.007	Síndrome de Turner	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,100.00	$ 8,200.00	$ 8,200.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ -	$ -
40.22.008	Síndrome Cri du chat	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,100.00	$ 8,200.00	$ 8,200.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ -	$ -
40.22.009	Síndrome de deleción 1p36	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,100.00	$ 8,200.00	$ 8,200.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ -	$ -
40.22.010	Síndrome de Miller-Dieker	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,100.00	$ 8,200.00	$ 8,200.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ -	$ -
40.22.011	Síndrome de Smith-Magenis	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,100.00	$ 8,200.00	$ 8,200.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ -	$ -
40.22.012	Ictiosis ligada al cromosoma X	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,118.00	$ 8,236.00	$ 8,236.00	$ 4,118.00	$ 4,118.00	$ 4,118.00	$ 4,118.00	$ -	$ -
40.22.013	Síndrome Wolf-Hirschhorn	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,100.00	$ 8,200.00	$ 8,200.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ -	$ -
40.22.014	Gen de fusión BCR/ABL; t(9;22)(q34.1;q11)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,118.00	$ 8,236.00	$ 8,236.00	$ 4,118.00	$ 4,118.00	$ 4,118.00	$ 4,118.00	$ -	$ -
40.22.015	Reordenamiento del gen RAR?(17q21) y PML (15q22); t15;17)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 3,348.00	$ 6,696.00	$ 6,696.00	$ 3,348.00	$ 3,348.00	$ 3,348.00	$ 3,348.00	$ -	$ -
40.22.016	Gen de fusión AML1/ETO; t(8;21)(q22;q22)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 3,124.00	$ 6,248.00	$ 6,248.00	$ 3,124.00	$ 3,124.00	$ 3,124.00	$ 3,124.00	$ -	$ -
40.22.017	Reordenamientos del gen MLL/ALL1/HRX (11q23)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,944.12	$ 9,888.24	$ 9,888.24	$ 4,944.12	$ 4,944.12	$ 4,944.12	$ 4,944.12	$ -	$ -
40.22.018	Deleción de gen EGR1; del(5q31)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,944.12	$ 9,888.24	$ 9,888.24	$ 4,944.12	$ 4,944.12	$ 4,944.12	$ 4,944.12	$ -	$ -
40.22.019	Fusión del gen CBF?/MYH11; inv(16)(p13q22)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,861.20	$ 3,722.40	$ 3,722.40	$ 1,861.20	$ 1,861.20	$ 1,861.20	$ 1,861.20	$ -	$ -
40.22.020	Gen TCF3/PBX1; t(1;19)(q23;p13)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,185.20	$ 4,370.40	$ 4,370.40	$ 2,185.20	$ 2,185.20	$ 2,185.20	$ 2,185.20	$ -	$ -
40.22.021	Pérdida del gen TP53; del(17p13)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,400.00	$ 8,800.00	$ 8,800.00	$ 4,400.00	$ 4,400.00	$ 4,400.00	$ 4,400.00	$ -	$ -
40.22.022	Traslocación de IGH/FGFR3; t(4;14)(p16;q32)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 3,208.80	$ 6,417.60	$ 6,417.60	$ 3,208.80	$ 3,208.80	$ 3,208.80	$ 3,208.80	$ -	$ -
40.23.001	Heparina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 128.50	$ 257.00	$ 257.00	$ 128.50	$ 128.50	$ 128.50	$ 128.50	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		41									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN Puebla							
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS									
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.23.002	Eritropoyetina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 370.00	$ 740.00	$ 740.00	$ 370.00	$ 370.00	$ 370.00	$ 370.00	$ -	$ -
40.23.003	Hungtintina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,943.00	$ 9,886.00	$ 9,886.00	$ 4,943.00	$ 4,943.00	$ 4,943.00	$ 4,943.00	$ -	$ -
40.23.004	Ácido Vanililmandélico en orina, concentración 24 horas	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 372.43	$ 744.86	$ 744.86	$ 372.43	$ 372.43	$ 372.43	$ 372.43	$ -	$ -
40.23.005	Catecolaminas Urinarias	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 156.92	$ 784.60	$ 1,255.36	$ 313.84	$ 470.76	$ 313.84	$ 627.68	$ 156.92	$ 156.92
40.23.006	Anticuerpos contra Strongyloides	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,244.16	$ 2,488.32	$ 2,488.32	$ 1,244.16	$ 1,244.16	$ 1,244.16	$ 1,244.16	$ -	$ -
40.23.007	Alfa Galactosidasa A	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,727.79	$ 5,455.58	$ 5,455.58	$ 2,727.79	$ 2,727.79	$ 2,727.79	$ 2,727.79	$ -	$ -
40.23.008	Detección del antígeno NS1 Zika	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 284.00	$ 568.00	$ 568.00	$ 284.00	$ 284.00	$ 284.00	$ 284.00	$ -	$ -
40.23.009	Catecolaminas plasmáticas	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 355.02	$ 1,775.10	$ 2,840.16	$ 710.04	$ 1,065.06	$ 710.04	$ 1,420.08	$ 355.02	$ 355.02
40.23.010	Leptina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 379.42	$ 758.84	$ 758.84	$ 379.42	$ 379.42	$ 379.42	$ 379.42	$ -	$ -
40.23.011	Metanefrinas en orina	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 74.95	$ 374.75	$ 899.40	$ 149.90	$ 299.80	$ 149.90	$ 449.70	$ 74.95	$ 149.90
40.23.012	Metanefrinas en plasma	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 479.27	$ 2,396.35	$ 5,751.24	$ 958.54	$ 1,917.08	$ 958.54	$ 2,875.62	$ 479.27	$ 958.54
40.23.013	Renina	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 757.25	$ 3,786.25	$ 7,572.50	$ 1,514.50	$ 2,271.75	$ 1,514.50	$ 3,786.25	$ 757.25	$ 1,514.50
40.23.014	Ácido Homovanílico en orina de 24 horas	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 856.18	$ 1,712.36	$ 1,712.36	$ 856.18	$ 856.18	$ 856.18	$ 856.18	$ -	$ -
40.23.015	Adiponectina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,387.00	$ 2,774.00	$ 2,774.00	$ 1,387.00	$ 1,387.00	$ 1,387.00	$ 1,387.00	$ -	$ -
40.23.016	Angiotensina II	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 468.00	$ 936.00	$ 936.00	$ 468.00	$ 468.00	$ 468.00	$ 468.00	$ -	$ -
40.23.017	Anticuerpos contra Transportador de Zinc 8 (ZnT-8)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,691.52	$ 9,383.04	$ 9,383.04	$ 4,691.52	$ 4,691.52	$ 4,691.52	$ 4,691.52	$ -	$ -
40.23.018	Lipocalina asociada a Gelatinasa de Neutrófilos (NGAL)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 440.20	$ 880.40	$ 880.40	$ 440.20	$ 440.20	$ 440.20	$ 440.20	$ -	$ -
40.23.019	Pepsinógeno II	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 255.65	$ 511.30	$ 511.30	$ 255.65	$ 255.65	$ 255.65	$ 255.65	$ -	$ -
40.23.020	Péptido Intestinal Vasoactivo	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,093.00	$ 2,186.00	$ 2,186.00	$ 1,093.00	$ 1,093.00	$ 1,093.00	$ 1,093.00	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		41									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN Puebla						
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS								
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.23.021	Polipéptido pancreático	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 800.00	$ 1,600.00	$ 1,600.00	$ 800.00	$ 800.00	$ 800.00	$ 800.00	$ -	$ -
40.23.022	Ácidos orgánicos en orina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,039.41	$ 8,078.82	$ 8,078.82	$ 4,039.41	$ 4,039.41	$ 4,039.41	$ 4,039.41	$ -	$ -
40.23.023	Cloruros en sudor	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 571.78	$ 1,143.56	$ 1,143.56	$ 571.78	$ 571.78	$ 571.78	$ 571.78	$ -	$ -
40.23.024	Biotinidasa	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 189.45	$ 378.90	$ 378.90	$ 189.45	$ 189.45	$ 189.45	$ 189.45	$ -	$ -
40.23.025	Galactosa 1 Fosfato Uridil Transferasa	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 421.45	$ 842.90	$ 842.90	$ 421.45	$ 421.45	$ 421.45	$ 421.45	$ -	$ -
40.23.026	Galactosa	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 302.96	$ 605.92	$ 605.92	$ 302.96	$ 302.96	$ 302.96	$ 302.96	$ -	$ -
40.23.027	Glucosa 6-Fosfato Deshidrogenasa (G6PDH)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 325.93	$ 651.86	$ 651.86	$ 325.93	$ 325.93	$ 325.93	$ 325.93	$ -	$ -
40.23.028	Mucopolisacáridos	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 329.34	$ 658.68	$ 658.68	$ 329.34	$ 329.34	$ 329.34	$ 329.34	$ -	$ -
40.23.029	Tripsina (Tripsinógeno) Inmunoreactivo Neonatal (IRT Neonatal)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 247.98	$ 495.96	$ 495.96	$ 247.98	$ 247.98	$ 247.98	$ 247.98	$ -	$ -
40.23.030	Haptoglobina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 102.41	$ 204.82	$ 204.82	$ 102.41	$ 102.41	$ 102.41	$ 102.41	$ -	$ -
40.23.031	Cuantificación de Aminoácidos en suero/plasma/orina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,755.80	$ 3,511.60	$ 3,511.60	$ 1,755.80	$ 1,755.80	$ 1,755.80	$ 1,755.80	$ -	$ -
40.23.032	Anticuerpos (IgA) contra Beta 2 glicoproteína 1	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 80.00	$ 160.00	$ 160.00	$ 80.00	$ 80.00	$ 80.00	$ 80.00	$ -	$ -
40.23.033	Anticuerpos (IgG) contra Beta 2 glicoproteína 1	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 80.00	$ 160.00	$ 160.00	$ 80.00	$ 80.00	$ 80.00	$ 80.00	$ -	$ -
40.23.034	Anticuerpos (IgM) contra Beta 2 glicoproteína 1	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 190.63	$ 381.26	$ 381.26	$ 190.63	$ 190.63	$ 190.63	$ 190.63	$ -	$ -
40.23.035	Anticuerpos (IgG) contra Membrana Basal Glomerular	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 744.64	$ 1,489.28	$ 1,489.28	$ 744.64	$ 744.64	$ 744.64	$ 744.64	$ -	$ -
40.23.036	Anticuerpos contra 21 hidroxilasa	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,199.00	$ 4,398.00	$ 4,398.00	$ 2,199.00	$ 2,199.00	$ 2,199.00	$ 2,199.00	$ -	$ -
40.23.037	Anticuerpos contra Glutamato Descarboxilasa (GAD)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 261.00	$ 522.00	$ 522.00	$ 261.00	$ 261.00	$ 261.00	$ 261.00	$ -	$ -
40.23.038	Bandas oligoclonales en Líquido Cerebro Espinal	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,051.82	$ 2,103.64	$ 2,103.64	$ 1,051.82	$ 1,051.82	$ 1,051.82	$ 1,051.82	$ -	$ -
40.23.039	Inmunoglobulina Inhibidora de la Unión a Tirotropina (TBII)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,688.24	$ 3,376.48	$ 3,376.48	$ 1,688.24	$ 1,688.24	$ 1,688.24	$ 1,688.24	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		41									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN Puebla							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.23.040	Anticuerpos (IgG e IgM) contra Chikungunya	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 350.84	$ 701.68	$ 701.68	$ 350.84	$ 350.84	$ 350.84	$ 350.84	$ -	$ -
40.23.041	Acilcarnitinas	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 3,068.25	$ 6,136.50	$ 6,136.50	$ 3,068.25	$ 3,068.25	$ 3,068.25	$ 3,068.25	$ -	$ -
40.23.042	D-xilosa	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 785.14	$ 1,570.28	$ 1,570.28	$ 785.14	$ 785.14	$ 785.14	$ 785.14	$ -	$ -
40.23.043	Elastasa fecal	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,532.00	$ 5,064.00	$ 5,064.00	$ 2,532.00	$ 2,532.00	$ 2,532.00	$ 2,532.00	$ -	$ -
40.23.044	Porfirinas en orina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 100.37	$ 200.74	$ 200.74	$ 100.37	$ 100.37	$ 100.37	$ 100.37	$ -	$ -
40.23.045	Ácido Aminolevulínico en orina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 312.32	$ 624.64	$ 624.64	$ 312.32	$ 312.32	$ 312.32	$ 312.32	$ -	$ -
40.23.046	Complemento CH50	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 170.40	$ 340.80	$ 340.80	$ 170.40	$ 170.40	$ 170.40	$ 170.40	$ -	$ -
40.23.047	Porfobilinógeno plasmático	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 284.00	$ 568.00	$ 568.00	$ 284.00	$ 284.00	$ 284.00	$ 284.00	$ -	$ -
40.23.048	Actividad de Heparina por anti-Xa	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 426.00	$ 852.00	$ 852.00	$ 426.00	$ 426.00	$ 426.00	$ 426.00	$ -	$ -
40.23.049	Ácidos Grasos Libres en Suero	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 269.80	$ 539.60	$ 539.60	$ 269.80	$ 269.80	$ 269.80	$ 269.80	$ -	$ -
40.23.050	Inmunoglobulina D (IgD)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 122.61	$ 245.22	$ 245.22	$ 122.61	$ 122.61	$ 122.61	$ 122.61	$ -	$ -
40.23.051	Inmunoglobulina E (IgE)	437	1,088	146	363	218	544	73	181	$ 65.88	$ 28,789.56	$ 71,677.44	$ 9,618.48	$ 23,914.44	$ 14,361.84	$ 35,838.72	$ 4,809.24	$ 11,924.28
40.23.052	Inhibidor Complemento C1 esterasa	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 1,134.19	$ 5,670.95	$ 11,341.90	$ 2,268.38	$ 3,402.57	$ 2,268.38	$ 5,670.95	$ 1,134.19	$ 2,268.38
40.23.053	Interleucina 1	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 259.60	$ 519.20	$ 519.20	$ 259.60	$ 259.60	$ 259.60	$ 259.60	$ -	$ -
40.23.054	Interleucina 6	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 285.57	$ 1,427.85	$ 3,426.84	$ 571.14	$ 1,142.28	$ 571.14	$ 1,713.42	$ 285.57	$ 571.14
40.23.055	Interleucina 8	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 768.63	$ 1,537.26	$ 1,537.26	$ 768.63	$ 768.63	$ 768.63	$ 768.63	$ -	$ -
40.23.056	Interleucina 12	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 780.81	$ 3,904.05	$ 9,369.72	$ 1,561.62	$ 3,123.24	$ 1,561.62	$ 4,684.86	$ 780.81	$ 1,561.62
40.23.057	Subclases de IgG (1,2,3,4)	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 1,588.54	$ 27,005.18	$ 63,541.60	$ 9,531.24	$ 20,651.02	$ 12,708.32	$ 31,770.80	$ 4,765.62	$ 11,119.78
40.23.058	IGF unido a proteína 3 (IGFBP-3)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 735.42	$ 1,470.84	$ 1,470.84	$ 735.42	$ 735.42	$ 735.42	$ 735.42	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		41									OOAD/UMAE:		UMAE HE CMN Puebla					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.23.059	Prueba del aliento con urea (PAU) para detección de H. pylori	69	168	23	56	34	84	12	28	$ 1,767.98	$ 121,990.62	$ 297,020.64	$ 40,663.54	$ 99,006.88	$ 60,111.32	$ 148,510.32	$ 21,215.76	$ 49,503.44
40.23.060	Dopamina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 296.67	$ 593.34	$ 593.34	$ 296.67	$ 296.67	$ 296.67	$ 296.67	$ -	$ -
40.23.061	Telopéptido C de Colágeno tipo 1	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 994.85	$ 1,989.70	$ 1,989.70	$ 994.85	$ 994.85	$ 994.85	$ 994.85	$ -	$ -
40.23.062	Telopéptido N de Colágeno tipo 1	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 586.57	$ 1,173.14	$ 1,173.14	$ 586.57	$ 586.57	$ 586.57	$ 586.57	$ -	$ -
40.23.063	Vasopresina, Hormona Antidiurética	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,551.88	$ 3,103.76	$ 3,103.76	$ 1,551.88	$ 1,551.88	$ 1,551.88	$ 1,551.88	$ -	$ -
40.23.064	NASH-FibroTest (FibroMax)	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 6,818.34	$ 75,001.74	$ 163,640.16	$ 27,273.36	$ 54,546.72	$ 34,091.70	$ 81,820.08	$ 13,636.68	$ 27,273.36
40.23.065	FibroTest	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 4,036.00	$ 44,396.00	$ 96,864.00	$ 16,144.00	$ 32,288.00	$ 20,180.00	$ 48,432.00	$ 8,072.00	$ 16,144.00
40.23.066	ActiTest	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 7,080.00	$ 77,880.00	$ 169,920.00	$ 28,320.00	$ 56,640.00	$ 35,400.00	$ 84,960.00	$ 14,160.00	$ 28,320.00
40.23.067	Quantose RI	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 1,408.80	$ 29,584.80	$ 67,622.40	$ 9,861.60	$ 22,540.80	$ 14,088.00	$ 33,811.20	$ 5,635.20	$ 11,270.40
40.23.068	Proteina 14-3-3 en líquido cefalorraquídeo	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 9,531.03	$ 19,062.06	$ 19,062.06	$ 9,531.03	$ 9,531.03	$ 9,531.03	$ 9,531.03	$ -	$ -
40.23.069	Péptido Beta Amiloide 42 (Proteína Tau)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 522.15	$ 1,044.30	$ 1,044.30	$ 522.15	$ 522.15	$ 522.15	$ 522.15	$ -	$ -
		1,161,946	2,903,744	387,429	967,982	580,858	1,451,872	193,659	483,890	Subtotal	$ 23,309,824.60	$ 57,349,656.12	$ 7,862,841.46	$ 19,186,681.12	$ 11,607,929.36	$ 28,674,826.06	$ 3,839,053.78	$ 9,488,148.94
										I.V.A.	$ 3,729,571.94	$ 9,175,944.98	$ 1,258,054.63	$ 3,069,868.98	$ 1,857,268.70	$ 4,587,972.49	$ 614,248.60	$ 1,518,103.51
										Total	$ 27,039,396.54	$ 66,525,601.10	$ 9,120,896.09	$ 22,256,550.10	$ 13,465,198.06	$ 33,262,800.55	$ 4,453,302.38	$ 11,006,250.45

Importe sin IVA Periodo 2023-2025	**IMPORTE MÍNIMO CON LETRA ANTES DE I.V.A. [VEINTITRÉS MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 60/100 M.N.]**
	IMPORTE MÁXIMO CON LETRA ANTES DE I.V.A. [CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 12/100 M.N.]

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:	41									OOAD/UMAE:	UMAE HE CMN Puebla							
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS							
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo

*MANIFIESTO QUE CONOZCO Y ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y LOS HAGO PARTE DE MI PROPOSICIÓN PARA PARTICIPAR EN LOS SERVICIOS QUE PROPONE MI REPRESENTADA Y QUE ENTRE OTROS CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO DENOMINADO REQUERIMIENTO DE ESTA CONVOCATORIA.

Atentamente
Intermet, S.A. de C.V.

Sandra Mejia Vilchis
Representante Legal

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		47									OOAD/UMAE:		UMAE HGO 4 San Angel								
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS										
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril				
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo			
40.01.001	Ácido Úrico	20,315	50,784	6,772	16,928	10,157	25,392	3,386	8,464	$ 7.85	$ 159,472.75	$ 398,654.40	$ 53,160.20	$ 132,884.80	$ 79,732.45	$ 199,327.20	$ 26,580.10	$ 66,442.40			
40.01.002	Urea/Nitrógeno Ureico	30,839	77,096	10,280	25,699	15,419	38,548	5,140	12,849	$ 7.85	$ 242,086.15	$ 605,203.60	$ 80,698.00	$ 201,737.15	$ 121,039.15	$ 302,601.80	$ 40,349.00	$ 100,864.65			
40.01.003	Creatinina	33,918	84,794	11,306	28,265	16,959	42,397	5,653	14,132	$ 7.85	$ 266,256.30	$ 665,632.90	$ 88,752.10	$ 221,880.25	$ 133,128.15	$ 332,816.45	$ 44,376.05	$ 110,936.20			
40.01.004	Microalbúmina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 8.68	$ 17.36	$ 17.36	$ 8.68	$ 8.68	$ 8.68	$ 8.68	$ -	$ -			
40.01.005	Proteínas totales	5,784	14,460	1,928	4,820	2,892	7,230	964	2,410	$ 7.85	$ 45,404.40	$ 113,511.00	$ 15,134.80	$ 37,837.00	$ 22,702.20	$ 56,755.50	$ 7,567.40	$ 18,918.50			
40.01.006	Microproteínas en líquidos	665	1,658	222	553	332	829	111	276	$ 8.68	$ 5,772.20	$ 14,391.44	$ 1,926.96	$ 4,800.04	$ 2,881.76	$ 7,195.72	$ 963.48	$ 2,395.68			
40.01.007	Albúmina	9,611	24,026	3,204	8,009	4,805	12,013	1,602	4,004	$ 7.85	$ 75,446.35	$ 188,604.10	$ 25,151.40	$ 62,870.65	$ 37,719.25	$ 94,302.05	$ 12,575.70	$ 31,431.40			
40.01.008	Bilirrubina Directa	25,315	63,286	8,438	21,095	12,657	31,643	4,220	10,548	$ 7.85	$ 198,722.75	$ 496,795.10	$ 66,238.30	$ 165,595.75	$ 99,357.45	$ 248,397.55	$ 33,127.00	$ 82,801.80			
40.01.009	Bilirrubinas Totales	25,377	63,438	8,459	21,146	12,688	31,719	4,230	10,573	$ 7.85	$ 199,209.45	$ 497,988.30	$ 66,403.15	$ 165,996.10	$ 99,600.80	$ 248,994.15	$ 33,205.50	$ 82,998.05			
40.01.010	Fosfatasa Alcalina	7,344	18,360	2,448	6,120	3,672	9,180	1,224	3,060	$ 7.85	$ 57,650.40	$ 144,126.00	$ 19,216.80	$ 48,042.00	$ 28,825.20	$ 72,063.00	$ 9,608.40	$ 24,021.00			
40.01.011	Gamma Glutamil Transferasa (GGT)	1,326	3,314	442	1,105	663	1,657	221	552	$ 8.68	$ 11,509.68	$ 28,765.52	$ 3,836.56	$ 9,591.40	$ 5,754.84	$ 14,382.76	$ 1,918.28	$ 4,791.36			
40.01.012	Aspartato Amino Transferasa (AST)	21,231	53,074	7,077	17,691	10,615	26,537	3,539	8,846	$ 7.85	$ 166,663.35	$ 416,630.90	$ 55,554.45	$ 138,874.35	$ 83,327.75	$ 208,315.45	$ 27,781.15	$ 69,441.10			
40.01.013	Alanina Amino Transferasa (ALT)	21,192	52,978	7,064	17,659	10,596	26,489	3,532	8,830	$ 7.85	$ 166,357.20	$ 415,877.30	$ 55,452.40	$ 138,623.15	$ 83,178.60	$ 207,938.65	$ 27,726.20	$ 69,315.50			
40.01.014	Lactato Deshidrogenasa (DHL)	17,328	43,318	5,776	14,439	8,664	21,659	2,888	7,220	$ 7.85	$ 136,024.80	$ 340,046.30	$ 45,341.60	$ 113,346.15	$ 68,012.40	$ 170,023.15	$ 22,670.80	$ 56,677.00			
40.01.015	Amilasa	225	560	75	187	112	280	38	93	$ 8.68	$ 1,953.00	$ 4,860.80	$ 651.00	$ 1,623.16	$ 972.16	$ 2,430.40	$ 329.84	$ 807.24			
40.01.016	Lipasa	15	36	5	12	7	18	3	6	$ 8.68	$ 130.20	$ 312.48	$ 43.40	$ 104.16	$ 60.76	$ 156.24	$ 26.04	$ 52.08			
40.01.017	Glucosa	60,265	150,662	20,089	50,221	30,132	75,331	10,044	25,110	$ 7.85	$ 473,080.25	$ 1,182,696.70	$ 157,698.65	$ 394,234.85	$ 236,536.20	$ 591,348.35	$ 78,845.40	$ 197,113.50			
40.01.018	Colesterol	5,633	14,078	1,878	4,693	2,816	7,039	939	2,346	$ 7.85	$ 44,219.05	$ 110,512.30	$ 14,742.30	$ 36,840.05	$ 22,105.60	$ 55,256.15	$ 7,371.15	$ 18,416.10			
40.01.019	Colesterol, Lipoproteínas de Alta Densidad (HDL)	729	1,822	243	607	364	911	122	304	$ 8.42	$ 6,138.18	$ 15,341.24	$ 2,046.06	$ 5,110.94	$ 3,064.88	$ 7,670.62	$ 1,027.24	$ 2,559.68			
40.01.020	Colesterol, Lipoproteínas de Baja Densidad (LDL)	41	100	14	33	20	50	7	17	$ 7.34	$ 300.94	$ 734.00	$ 102.76	$ 242.22	$ 146.80	$ 367.00	$ 51.38	$ 124.78			

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		47									OOAD/UMAE:		UMAE HGO 4 San Angel							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.01.021	Triglicéridos	5,543	13,856	1,848	4,619	2,771	6,928	924	2,309	$ 7.85	$ 43,512.55	$ 108,769.60	$ 14,506.80	$ 36,259.15	$ 21,752.35	$ 54,384.80	$ 7,253.40	$ 18,125.65
40.01.022	Mioglobina, cuantitativa	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 19.50	$ 39.00	$ 39.00	$ 19.50	$ 19.50	$ 19.50	$ 19.50	$ -	$ -
40.01.023	Creatin Fosfoquinasa (CPK) Total	1,271	3,176	424	1,059	635	1,588	212	529	$ 7.85	$ 9,977.35	$ 24,931.60	$ 3,328.40	$ 8,313.15	$ 4,984.75	$ 12,465.80	$ 1,664.20	$ 4,152.65
40.01.024	CPK, fracción MB enzimática (CPK-MBe)	2,325	5,812	775	1,937	1,162	2,906	388	969	$ 7.85	$ 18,251.25	$ 45,624.20	$ 6,083.75	$ 15,205.45	$ 9,121.70	$ 22,812.10	$ 3,045.80	$ 7,606.65
40.01.026	Potasio	10,403	26,004	3,468	8,668	5,201	13,002	1,734	4,334	$ 7.28	$ 75,733.84	$ 189,309.12	$ 25,247.04	$ 63,103.04	$ 37,863.28	$ 94,654.56	$ 12,623.52	$ 31,551.52
40.01.027	Sodio	10,409	26,022	3,470	8,674	5,204	13,011	1,735	4,337	$ 7.28	$ 75,777.52	$ 189,440.16	$ 25,261.60	$ 63,146.72	$ 37,885.12	$ 94,720.08	$ 12,630.80	$ 31,573.36
40.01.028	Cloro	10,326	25,814	3,442	8,605	5,163	12,907	1,721	4,302	$ 7.28	$ 75,173.28	$ 187,925.92	$ 25,057.76	$ 62,644.40	$ 37,586.64	$ 93,962.96	$ 12,528.88	$ 31,318.56
40.01.029	Calcio	9,643	24,106	3,214	8,035	4,821	12,053	1,608	4,018	$ 7.28	$ 70,201.04	$ 175,491.68	$ 23,397.92	$ 58,494.80	$ 35,096.88	$ 87,745.84	$ 11,706.24	$ 29,251.04
40.01.030	Fósforo	6,439	16,096	2,146	5,365	3,219	8,048	1,074	2,683	$ 7.28	$ 46,875.92	$ 117,178.88	$ 15,622.88	$ 39,057.20	$ 23,434.32	$ 58,589.44	$ 7,818.72	$ 19,532.24
40.01.031	Magnesio	7,289	18,222	2,430	6,074	3,644	9,111	1,215	3,037	$ 7.28	$ 53,063.92	$ 132,656.16	$ 17,690.40	$ 44,218.72	$ 26,528.32	$ 66,328.08	$ 8,845.20	$ 22,109.36
40.01.032	Hierro	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 8.68	$ 43.40	$ 86.80	$ 17.36	$ 26.04	$ 17.36	$ 43.40	$ 8.68	$ 17.36
40.01.033	Ferritina	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 50.72	$ 456.48	$ 1,014.40	$ 152.16	$ 355.04	$ 202.88	$ 507.20	$ 101.44	$ 152.16
40.01.034	Transferrina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 115.50	$ 231.00	$ 231.00	$ 115.50	$ 115.50	$ 115.50	$ 115.50	$ -	$ -
40.01.035	Capacidad de fijación de Hierro	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 8.68	$ 43.40	$ 86.80	$ 17.36	$ 26.04	$ 17.36	$ 43.40	$ 8.68	$ 17.36
40.01.037	Amonio	11	26	4	9	5	13	2	4	$ 8.68	$ 95.48	$ 225.68	$ 34.72	$ 78.12	$ 43.40	$ 112.84	$ 17.36	$ 34.72
40.01.045	Fosfatidilglicerol	81	200	27	67	40	100	14	33	$ 1,049.56	$ 85,014.36	$ 209,912.00	$ 28,338.12	$ 70,320.52	$ 41,982.40	$ 104,956.00	$ 14,693.84	$ 34,635.48
40.01.046	Relación Lecitina/Esfingomielina	81	200	27	67	40	100	14	33	$ 2,722.57	$ 220,528.17	$ 544,514.00	$ 73,509.39	$ 182,412.19	$ 108,902.80	$ 272,257.00	$ 38,115.98	$ 89,844.81
40.02.001	Citometría Hemática	58,359	145,896	19,453	48,632	29,179	72,948	9,727	24,316	$ 22.80	$ 1,330,585.20	$ 3,326,428.80	$ 443,528.40	$ 1,108,809.60	$ 665,281.20	$ 1,663,214.40	$ 221,775.60	$ 554,404.80
40.03.001	Tiempo de Protrombina (TP)	34,941	87,350	11,647	29,117	17,470	43,675	5,824	14,558	$ 27.21	$ 950,744.61	$ 2,376,793.50	$ 316,914.87	$ 792,273.57	$ 475,358.70	$ 1,188,396.75	$ 158,471.04	$ 396,123.18
40.03.002	Tiempo de Tromboplastina Parcial activada (TTPa)	34,925	87,310	11,642	29,103	17,462	43,655	5,821	14,552	$ 27.21	$ 950,309.25	$ 2,375,705.10	$ 316,778.82	$ 791,892.63	$ 475,141.02	$ 1,187,852.55	$ 158,389.41	$ 395,959.92

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		47									OOAD/UMAE:		UMAE HGO 4 San Angel							
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS									
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.04.005	Factor VIII de la coagulación	3	6	1	2	1	3	1	1	$ 90.65	$ 271.95	$ 543.90	$ 90.65	$ 181.30	$ 90.65	$ 271.95	$ 90.65	$ 90.65
40.04.006	Factor IX de la coagulación	3	6	1	2	1	3	1	1	$ 90.65	$ 271.95	$ 543.90	$ 90.65	$ 181.30	$ 90.65	$ 271.95	$ 90.65	$ 90.65
40.04.013	Tiempo de Trombina	4,555	11,386	1,518	3,795	2,277	5,693	760	1,898	$ 90.65	$ 412,910.75	$ 1,032,140.90	$ 137,606.70	$ 344,016.75	$ 206,410.05	$ 516,070.45	$ 68,894.00	$ 172,053.70
40.04.015	Factor de von Willebrand, actividad	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 90.65	$ 453.25	$ 906.50	$ 181.30	$ 271.95	$ 181.30	$ 453.25	$ 90.65	$ 181.30
40.04.016	Fibrinógeno, método de Clauss	509	1,269	170	423	254	634	85	211	$ 90.65	$ 46,140.85	$ 114,944.20	$ 15,410.50	$ 38,344.95	$ 23,025.10	$ 57,472.10	$ 7,705.25	$ 19,127.15
40.04.017	Dímero D (cuantitativo)	95	236	32	79	47	118	16	39	$ 90.65	$ 8,611.75	$ 21,393.40	$ 2,900.80	$ 7,161.35	$ 4,260.55	$ 10,696.70	$ 1,450.40	$ 3,535.35
40.04.018	Anticoagulante Lúpico	17	42	6	14	8	21	3	7	$ 90.65	$ 1,541.05	$ 3,807.30	$ 543.90	$ 1,269.10	$ 725.20	$ 1,903.65	$ 271.95	$ 634.55
40.04.019	Anticoagulante Lúpico, prueba confirmatoria	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 90.65	$ 453.25	$ 906.50	$ 181.30	$ 271.95	$ 181.30	$ 453.25	$ 90.65	$ 181.30
40.04.026	Beta Tromboglobulina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 129.79	$ 259.58	$ 259.58	$ 129.79	$ 129.79	$ 129.79	$ 129.79	$ -	$ -
40.04.033	Ensayo viscoelástico de sangre	161	400	54	133	80	200	27	67	$ 140.00	$ 22,540.00	$ 56,000.00	$ 7,560.00	$ 18,620.00	$ 11,200.00	$ 28,000.00	$ 3,780.00	$ 9,380.00
40.04.035	Actividad de ADAMTS 13	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 284.00	$ 568.00	$ 568.00	$ 284.00	$ 284.00	$ 284.00	$ 284.00	$ -	$ -
40.05.001	Examen general de orina	14,453	36,128	4,818	12,043	7,226	18,064	2,409	6,021	$ 8.25	$ 119,237.25	$ 298,056.00	$ 39,748.50	$ 99,354.75	$ 59,614.50	$ 149,028.00	$ 19,874.25	$ 49,673.25
40.06.002	Gases en sangre con analitos	12,000	30,000	4,000	10,000	6,000	15,000	2,000	5,000	$ 92.92	$ 1,115,040.00	$ 2,787,600.00	$ 371,680.00	$ 929,200.00	$ 557,520.00	$ 1,393,800.00	$ 185,840.00	$ 464,600.00
40.07.001	Cultivo (sólo aislamiento)	32,640	81,600	10,880	27,200	16,320	40,800	5,440	13,600	$ 115.44	$ 3,767,961.60	$ 9,419,904.00	$ 1,255,987.20	$ 3,139,968.00	$ 1,883,980.80	$ 4,709,952.00	$ 627,993.60	$ 1,569,984.00
40.07.002	Identificación bacteriana	3,471	8,674	1,157	2,891	1,735	4,337	579	1,446	$ 150.58	$ 522,663.18	$ 1,306,130.92	$ 174,221.06	$ 435,326.78	$ 261,256.30	$ 653,065.46	$ 87,185.82	$ 217,738.68
40.07.003	Sensibilidad bacteriana	2,103	5,256	701	1,752	1,051	2,628	351	876	$ 169.59	$ 356,647.77	$ 891,365.04	$ 118,882.59	$ 297,121.68	$ 178,239.09	$ 445,682.52	$ 59,526.09	$ 148,560.84
40.07.004	Frasco de Hemocultivo	1,503	3,756	501	1,252	751	1,878	251	626	$ 140.56	$ 211,261.68	$ 527,943.36	$ 70,420.56	$ 175,981.12	$ 105,560.56	$ 263,971.68	$ 35,280.56	$ 87,990.56
40.07.008	Cultivo de Mycoplasma y Ureaplasma genital	761	1,900	254	633	380	950	127	317	$ 674.60	$ 513,370.60	$ 1,281,740.00	$ 171,348.40	$ 427,021.80	$ 256,348.00	$ 640,870.00	$ 85,674.20	$ 213,848.20
40.07.009	Identificación de Levaduras	545	1,360	182	453	272	680	91	227	$ 181.19	$ 98,748.55	$ 246,418.40	$ 32,976.58	$ 82,079.07	$ 49,283.68	$ 123,209.20	$ 16,488.29	$ 41,130.13
40.07.010	Sensibilidad a Levaduras	361	902	121	301	180	451	60	150	$ 225.88	$ 81,542.68	$ 203,743.76	$ 27,331.48	$ 67,989.88	$ 40,658.40	$ 101,871.88	$ 13,552.80	$ 33,882.00

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		47									OOAD/UMAE:		UMAE HGO 4 San Angel							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.08.001	Complemento C3	159	396	53	132	79	198	27	66	$ 66.03	$ 10,498.77	$ 26,147.88	$ 3,499.59	$ 8,715.96	$ 5,216.37	$ 13,073.94	$ 1,782.81	$ 4,357.98
40.08.002	Complemento C4	159	396	53	132	79	198	27	66	$ 66.03	$ 10,498.77	$ 26,147.88	$ 3,499.59	$ 8,715.96	$ 5,216.37	$ 13,073.94	$ 1,782.81	$ 4,357.98
40.08.003	Inmunoglobulina A (IgA)	36	88	12	29	18	44	6	15	$ 66.03	$ 2,377.08	$ 5,810.64	$ 792.36	$ 1,914.87	$ 1,188.54	$ 2,905.32	$ 396.18	$ 990.45
40.08.004	Inmunoglobulina G (IgG)	36	88	12	29	18	44	6	15	$ 66.03	$ 2,377.08	$ 5,810.64	$ 792.36	$ 1,914.87	$ 1,188.54	$ 2,905.32	$ 396.18	$ 990.45
40.08.005	Inmunoglobulina M (IgM)	33	78	11	26	16	39	6	13	$ 66.03	$ 2,178.99	$ 5,150.34	$ 726.33	$ 1,716.78	$ 1,056.48	$ 2,575.17	$ 396.18	$ 858.39
40.08.006	Factor reumatoide	111	276	37	92	55	138	19	46	$ 46.54	$ 5,165.94	$ 12,845.04	$ 1,721.98	$ 4,281.68	$ 2,559.70	$ 6,422.52	$ 884.26	$ 2,140.84
40.08.007	Proteína C Reactiva Ultrasensible, cuantitativa	4,635	11,586	1,545	3,862	2,317	5,793	773	1,931	$ 66.54	$ 308,412.90	$ 770,932.44	$ 102,804.30	$ 256,977.48	$ 154,173.18	$ 385,466.22	$ 51,435.42	$ 128,488.74
40.08.009	Anticuerpos contra Estreptolisina O	41	102	14	34	20	51	7	17	$ 46.54	$ 1,908.14	$ 4,747.08	$ 651.56	$ 1,582.36	$ 930.80	$ 2,373.54	$ 325.78	$ 791.18
40.08.011	Reacciones febriles	21	52	7	17	10	26	4	9	$ 32.10	$ 674.10	$ 1,669.20	$ 224.70	$ 545.70	$ 321.00	$ 834.60	$ 128.40	$ 288.90
40.09.001	Troponina I/T Semicuantitativa	7	16	2	5	3	8	2	3	$ 138.89	$ 972.23	$ 2,222.24	$ 277.78	$ 694.45	$ 416.67	$ 1,111.12	$ 277.78	$ 416.67
40.09.002	Péptido Natriurético B (BNP) Semicuantitativo	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 204.49	$ 1,022.45	$ 2,044.90	$ 408.98	$ 613.47	$ 408.98	$ 1,022.45	$ 204.49	$ 408.98
40.09.004	Procalcitonina Semicuantitativa	54	134	18	45	27	67	9	22	$ 127.80	$ 6,901.20	$ 17,125.20	$ 2,300.40	$ 5,751.00	$ 3,450.60	$ 8,562.60	$ 1,150.20	$ 2,811.60
40.09.006	Cistatina C	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 220.30	$ 440.60	$ 440.60	$ 220.30	$ 220.30	$ 220.30	$ 220.30	$ -	$ -
40.09.009	Tirotropina, Hormona Estimulante de la Tiroides (TSH)	6,013	15,032	2,005	5,011	3,006	7,516	1,002	2,505	$ 66.29	$ 398,601.77	$ 996,471.28	$ 132,911.45	$ 332,179.19	$ 199,267.74	$ 498,235.64	$ 66,422.58	$ 166,056.45
40.09.010	Triyodotironina (T3) Libre	3	6	1	2	1	3	1	1	$ 66.29	$ 198.87	$ 397.74	$ 66.29	$ 132.58	$ 66.29	$ 198.87	$ 66.29	$ 66.29
40.09.011	Triyodotironina (T3) Total	300	748	100	249	150	374	50	125	$ 66.29	$ 19,887.00	$ 49,584.92	$ 6,629.00	$ 16,506.21	$ 9,943.50	$ 24,792.46	$ 3,314.50	$ 8,286.25
40.09.013	Tiroxina (T4) Libre	5,340	13,348	1,780	4,449	2,670	6,674	890	2,225	$ 66.29	$ 353,988.60	$ 884,838.92	$ 117,996.20	$ 294,924.21	$ 176,994.30	$ 442,419.46	$ 58,998.10	$ 147,495.25
40.09.014	Tiroxina (T4) Total	289	722	97	241	144	361	48	120	$ 66.29	$ 19,157.81	$ 47,861.38	$ 6,430.13	$ 15,975.89	$ 9,545.76	$ 23,930.69	$ 3,181.92	$ 7,954.80
40.09.015	Tiroglobulina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 96.14	$ 192.28	$ 192.28	$ 96.14	$ 96.14	$ 96.14	$ 96.14	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		47								OOAD/UMAE:		UMAE HGO 4 San Angel							
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS								
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.09.016	Paratrina, Paratohormona (PTH)	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 126.69	$ 633.45	$ 1,266.90	$ 253.38	$ 380.07	$ 253.38	$ 633.45	$ 126.69	$ 253.38
40.09.018	Corticotropina, Hormona Adrenocorticotropina (ACTH)	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 79.49	$ 397.45	$ 794.90	$ 158.98	$ 238.47	$ 158.98	$ 397.45	$ 79.49	$ 158.98
40.09.019	Cortisol	47	116	16	39	23	58	8	19	$ 96.41	$ 4,531.27	$ 11,183.56	$ 1,542.56	$ 3,759.99	$ 2,217.43	$ 5,591.78	$ 771.28	$ 1,831.79
40.09.021	17-Hidroxiprogesterona	21	50	7	17	10	25	4	8	$ 105.61	$ 2,217.81	$ 5,280.50	$ 739.27	$ 1,795.37	$ 1,056.10	$ 2,640.25	$ 422.44	$ 844.88
40.09.024	Prolactina	947	2,366	316	789	473	1,183	158	394	$ 66.29	$ 62,776.63	$ 156,842.14	$ 20,947.64	$ 52,302.81	$ 31,355.17	$ 78,421.07	$ 10,473.82	$ 26,118.26
40.09.025	Folitropina, Hormona Estimulante del Folículo (FSH)	489	1,218	163	406	244	609	82	203	$ 66.29	$ 32,415.81	$ 80,741.22	$ 10,805.27	$ 26,913.74	$ 16,174.76	$ 40,370.61	$ 5,435.78	$ 13,456.87
40.09.026	Lutropina, Hormona Luteinizante (LH)	228	570	76	190	114	285	38	95	$ 66.29	$ 15,114.12	$ 37,785.30	$ 5,038.04	$ 12,595.10	$ 7,557.06	$ 18,892.65	$ 2,519.02	$ 6,297.55
40.09.027	Progesterona	197	490	66	163	98	245	33	82	$ 66.29	$ 13,059.13	$ 32,482.10	$ 4,375.14	$ 10,805.27	$ 6,496.42	$ 16,241.05	$ 2,187.57	$ 5,435.78
40.09.029	Estradiol (E2)	449	1,120	150	373	224	560	75	187	$ 66.29	$ 29,764.21	$ 74,244.80	$ 9,943.50	$ 24,726.17	$ 14,848.96	$ 37,122.40	$ 4,971.75	$ 12,396.23
40.09.031	Prueba Rápida de Embarazo	1,512	3,780	504	1,260	756	1,890	252	630	$ 89.35	$ 135,097.20	$ 337,743.00	$ 45,032.40	$ 112,581.00	$ 67,548.60	$ 168,871.50	$ 22,516.20	$ 56,290.50
40.09.032	Fracción beta de la H. Gonadotropina Coriónica, cuantitativa	773	1,930	258	643	386	965	129	322	$ 66.29	$ 51,242.17	$ 127,939.70	$ 17,102.82	$ 42,624.47	$ 25,587.94	$ 63,969.85	$ 8,551.41	$ 21,345.38
40.09.033	Testosterona Total	29	70	10	23	14	35	5	12	$ 70.71	$ 2,050.59	$ 4,949.70	$ 707.10	$ 1,626.33	$ 989.94	$ 2,474.85	$ 353.55	$ 848.52
40.09.034	Testosterona Libre	144	360	48	120	72	180	24	60	$ 77.50	$ 11,160.00	$ 27,900.00	$ 3,720.00	$ 9,300.00	$ 5,580.00	$ 13,950.00	$ 1,860.00	$ 4,650.00
40.09.035	Androstenediona	561	1,400	187	467	280	700	94	233	$ 170.40	$ 95,594.40	$ 238,560.00	$ 31,864.80	$ 79,576.80	$ 47,712.00	$ 119,280.00	$ 16,017.60	$ 39,703.20
40.09.036	Dehidroepiandrosterona (DHEA)	331	826	110	275	165	413	56	138	$ 309.60	$ 102,477.60	$ 255,729.60	$ 34,056.00	$ 85,140.00	$ 51,084.00	$ 127,864.80	$ 17,337.60	$ 42,724.80
40.09.039	Insulina	441	1,098	147	366	220	549	74	183	$ 132.35	$ 58,366.35	$ 145,320.30	$ 19,455.45	$ 48,440.10	$ 29,117.00	$ 72,660.15	$ 9,793.90	$ 24,220.05
40.09.045	Proteína A Plasmática Asociada al Embarazo (PPAP-A)	345	860	115	287	172	430	58	143	$ 208.15	$ 71,811.75	$ 179,009.00	$ 23,937.25	$ 59,739.05	$ 35,801.80	$ 89,504.50	$ 12,072.70	$ 29,765.45
40.09.046	Factor de Crecimiento Placentario	192	480	64	160	96	240	32	80	$ 806.65	$ 154,876.80	$ 387,192.00	$ 51,625.60	$ 129,064.00	$ 77,438.40	$ 193,596.00	$ 25,812.80	$ 64,532.00
40.09.047	FMS soluble similar a la Tirosina kinasa tipo 1 (sFlt-1)	192	480	64	160	96	240	32	80	$ 1,992.07	$ 382,477.44	$ 956,193.60	$ 127,492.48	$ 318,731.20	$ 191,238.72	$ 478,096.80	$ 63,746.24	$ 159,365.60

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de Mexico
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		47									OOAD/UMAE:		UMAE HGO 4 San Angel							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.09.048	Colecalciferol (vitamina D3)	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 127.80	$ 639.00	$ 1,533.60	$ 255.60	$ 511.20	$ 255.60	$ 766.80	$ 127.80	$ 255.60
40.09.050	Folatos	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 84.93	$ 254.79	$ 339.72	$ 84.93	$ 84.93	$ 84.93	$ 169.86	$ 84.93	$ 84.93
40.09.051	25 Hidroxivitamina D (Vitamina D)	48	120	16	40	24	60	8	20	$ 125.90	$ 6,043.20	$ 15,108.00	$ 2,014.40	$ 5,036.00	$ 3,021.60	$ 7,554.00	$ 1,007.20	$ 2,518.00
40.09.053	Fracción BETA LIBRE H. Gonadotropina Coriónica, cuantitativa	33	82	11	27	16	41	6	14	$ 208.15	$ 6,868.95	$ 17,068.30	$ 2,289.65	$ 5,620.05	$ 3,330.40	$ 8,534.15	$ 1,248.90	$ 2,914.10
40.10.001	Antígeno CA 15-3	81	200	27	67	40	100	14	33	$ 112.20	$ 9,088.20	$ 22,440.00	$ 3,029.40	$ 7,517.40	$ 4,488.00	$ 11,220.00	$ 1,570.80	$ 3,702.60
40.10.003	Antígeno CA 19-9	161	400	54	133	80	200	27	67	$ 112.20	$ 18,064.20	$ 44,880.00	$ 6,058.80	$ 14,922.60	$ 8,976.00	$ 22,440.00	$ 3,029.40	$ 7,517.40
40.10.004	Antígeno Carcinoembrionario (CEA)	90	224	30	75	45	112	15	37	$ 70.71	$ 6,363.90	$ 15,839.04	$ 2,121.30	$ 5,303.25	$ 3,181.95	$ 7,919.52	$ 1,060.65	$ 2,616.27
40.10.005	Alfa 1 Feto Proteína (AFP)	90	224	30	75	45	112	15	37	$ 68.95	$ 6,205.50	$ 15,444.80	$ 2,068.50	$ 5,171.25	$ 3,102.75	$ 7,722.40	$ 1,034.25	$ 2,551.15
40.10.006	Antígeno CA 125	2,136	5,340	712	1,780	1,068	2,670	356	890	$ 71.26	$ 152,211.36	$ 380,528.40	$ 50,737.12	$ 126,842.80	$ 76,105.68	$ 190,264.20	$ 25,368.56	$ 63,421.40
40.10.007	Antígeno Prostático Específico Total	95	234	32	78	47	117	16	39	$ 70.71	$ 6,717.45	$ 16,546.14	$ 2,262.72	$ 5,515.38	$ 3,323.37	$ 8,273.07	$ 1,131.36	$ 2,757.69
40.10.009	Fosfatasa Ácida	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 8.68	$ 43.40	$ 86.80	$ 17.36	$ 26.04	$ 17.36	$ 43.40	$ 8.68	$ 17.36
40.10.011	Beta 2 Microglobulina	25	62	9	21	12	31	4	10	$ 78.34	$ 1,958.50	$ 4,857.08	$ 705.06	$ 1,645.14	$ 940.08	$ 2,428.54	$ 313.36	$ 783.40
40.10.012	Osteocalcina	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 252.80	$ 1,264.00	$ 2,528.00	$ 505.60	$ 758.40	$ 505.60	$ 1,264.00	$ 252.80	$ 505.60
40.11.001	Anticuerpos (IgG) contra Cardiolipina	318	794	106	265	159	397	53	132	$ 108.80	$ 34,598.40	$ 86,387.20	$ 11,532.80	$ 28,832.00	$ 17,299.20	$ 43,193.60	$ 5,766.40	$ 14,361.60
40.11.002	Anticuerpos (IgM) contra Cardiolipina	318	794	106	265	159	397	53	132	$ 108.80	$ 34,598.40	$ 86,387.20	$ 11,532.80	$ 28,832.00	$ 17,299.20	$ 43,193.60	$ 5,766.40	$ 14,361.60
40.11.003	Anticuerpos anti Nucleares (ANA)	169	422	57	141	84	211	28	70	$ 93.34	$ 15,774.46	$ 39,389.48	$ 5,320.38	$ 13,160.94	$ 7,840.56	$ 19,694.74	$ 2,613.52	$ 6,533.80
40.11.006	Anticuerpos contra Ribonucleoproteína	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 123.90	$ 619.50	$ 1,239.00	$ 247.80	$ 371.70	$ 247.80	$ 619.50	$ 123.90	$ 247.80
40.11.007	Anticuerpos contra Ro (SS-A)	49	122	17	41	24	61	8	20	$ 121.35	$ 5,946.15	$ 14,804.70	$ 2,062.95	$ 4,975.35	$ 2,912.40	$ 7,402.35	$ 970.80	$ 2,427.00
40.11.008	Anticuerpos contra La (SS-B)	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 122.41	$ 612.05	$ 1,224.10	$ 244.82	$ 367.23	$ 244.82	$ 612.05	$ 122.41	$ 244.82

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		47									OOAD/UMAE:		UMAE HGO 4 San Angel								
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS										
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril			
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		
40.11.009	Anticuerpos contra SCL-70 (Anti-topoisomerasa 1)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 125.76	$ 251.52	$ 251.52	$ 125.76	$ 125.76	$ 125.76	$ 125.76	$ -	$ -		
40.11.010	Anticuerpos contra Insulina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 443.20	$ 886.40	$ 886.40	$ 443.20	$ 443.20	$ 443.20	$ 443.20	$ -	$ -		
40.11.014	Anticuerpos contra Smith	57	138	19	46	28	69	10	23	$ 69.27	$ 3,948.39	$ 9,559.26	$ 1,316.13	$ 3,186.42	$ 1,939.56	$ 4,779.63	$ 692.70	$ 1,593.21		
40.11.015	Anticuerpos contra Mitocondria	7	16	2	5	3	8	2	3	$ 143.28	$ 1,002.96	$ 2,292.48	$ 286.56	$ 716.40	$ 429.84	$ 1,146.24	$ 286.56	$ 429.84		
40.11.017	Anticuerpos contra ADN doble cadena (dsADN)	195	486	65	162	97	243	33	81	$ 111.47	$ 21,736.65	$ 54,174.42	$ 7,245.55	$ 18,058.14	$ 10,812.59	$ 27,087.21	$ 3,678.51	$ 9,029.07		
40.11.019	Anticuerpos contra Citoplasma de Neutrófilo (ANCA), IFI	15	36	5	12	7	18	3	6	$ 176.73	$ 2,650.95	$ 6,362.28	$ 883.65	$ 2,120.76	$ 1,237.11	$ 3,181.14	$ 530.19	$ 1,060.38		
40.11.023	Anticuerpos contra Tiroglobulina	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 96.25	$ 481.25	$ 962.50	$ 192.50	$ 288.75	$ 192.50	$ 481.25	$ 96.25	$ 192.50		
40.11.024	Anticuerpos contra Tiroperoxidasa	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 80.02	$ 400.10	$ 800.20	$ 160.04	$ 240.06	$ 160.04	$ 400.10	$ 80.02	$ 160.04		
40.12.007	Anticuerpos (IgG) contra Citomegalovirus	485	1,212	162	404	242	606	81	202	$ 70.56	$ 34,221.60	$ 85,518.72	$ 11,430.72	$ 28,506.24	$ 17,075.52	$ 42,759.36	$ 5,715.36	$ 14,253.12		
40.12.008	Anticuerpos (IgM) contra Citomegalovirus	485	1,208	162	403	242	604	81	201	$ 70.56	$ 34,221.60	$ 85,236.48	$ 11,430.72	$ 28,435.68	$ 17,075.52	$ 42,618.24	$ 5,715.36	$ 14,182.56		
40.12.014	Anticuerpos (IgM) contra Herpes virus 1 y 2	101	250	34	83	50	125	17	42	$ 63.95	$ 6,458.95	$ 15,987.50	$ 2,174.30	$ 5,307.85	$ 3,197.50	$ 7,993.75	$ 1,087.15	$ 2,685.90		
40.12.015	Anticuerpos (IgM) contra Virus de la Hepatitis A	9	18	3	6	4	9	2	3	$ 120.40	$ 1,083.60	$ 2,167.20	$ 361.20	$ 722.40	$ 481.60	$ 1,083.60	$ 240.80	$ 361.20		
40.12.016	Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (HBsAg)	96	240	32	80	48	120	16	40	$ 81.49	$ 7,823.04	$ 19,557.60	$ 2,607.68	$ 6,519.20	$ 3,911.52	$ 9,778.80	$ 1,303.84	$ 3,259.60		
40.12.018	Anticuerpos Totales contra core del Virus de Hepatitis B (anti-HBc)	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 112.77	$ 1,240.47	$ 2,706.48	$ 451.08	$ 902.16	$ 563.85	$ 1,353.24	$ 225.54	$ 451.08		
40.12.019	Anticuerpos (IgM) contra core del Virus de Hepatitis B (anti-HBc)	61	152	21	51	30	76	10	25	$ 105.84	$ 6,456.24	$ 16,087.68	$ 2,222.64	$ 5,397.84	$ 3,175.20	$ 8,043.84	$ 1,058.40	$ 2,646.00		
40.12.022	Anticuerpos Totales contra VHC (Anti-VHC)	96	240	32	80	48	120	16	40	$ 111.38	$ 10,692.48	$ 26,731.20	$ 3,564.16	$ 8,910.40	$ 5,346.24	$ 13,365.60	$ 1,782.08	$ 4,455.20		
40.12.026	Anticuerpos contra VIH 1 y 2	96	240	32	80	48	120	16	40	$ 73.73	$ 7,078.08	$ 17,695.20	$ 2,359.36	$ 5,898.40	$ 3,539.04	$ 8,847.60	$ 1,179.68	$ 2,949.20		
40.12.027	Identificación de antígenos de VIH-1 (Western blot)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 922.64	$ 1,845.28	$ 1,845.28	$ 922.64	$ 922.64	$ 922.64	$ 922.64	$ -	$ -		

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		47									OOAD/UMAE:		UMAE HGO 4 San Angel							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.028	Anticuerpos (IgM) contra Chlamydia trachomatis	155	384	52	128	77	192	26	64	$ 333.93	$ 51,759.15	$ 128,229.12	$ 17,364.36	$ 42,743.04	$ 25,712.61	$ 64,114.56	$ 8,682.18	$ 21,371.52
40.12.029	Antígeno de Chlamydia trachomatis	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 337.77	$ 1,688.85	$ 3,377.70	$ 675.54	$ 1,013.31	$ 675.54	$ 1,688.85	$ 337.77	$ 675.54
40.12.032	Anticuerpos (IgG) contra Rubéola	459	1,146	153	382	229	573	77	191	$ 68.70	$ 31,533.30	$ 78,730.20	$ 10,511.10	$ 26,243.40	$ 15,732.30	$ 39,365.10	$ 5,289.90	$ 13,121.70
40.12.033	Anticuerpos (IgM) contra Rubéola	485	1,210	162	403	242	605	81	202	$ 68.76	$ 33,348.60	$ 83,199.60	$ 11,139.12	$ 27,710.28	$ 16,639.92	$ 41,599.80	$ 5,569.56	$ 13,889.52
40.12.039	Anticuerpos (IgG) contra Toxoplasma gondii	483	1,206	161	402	241	603	81	201	$ 70.69	$ 34,143.27	$ 85,252.14	$ 11,381.09	$ 28,417.38	$ 17,036.29	$ 42,626.07	$ 5,725.89	$ 14,208.69
40.12.040	Anticuerpos (IgM) contra Toxoplasma gondii	483	1,206	161	402	241	603	81	201	$ 70.71	$ 34,152.93	$ 85,276.26	$ 11,384.31	$ 28,425.42	$ 17,041.11	$ 42,638.13	$ 5,727.51	$ 14,212.71
40.12.042	2-mercapto-etanol (Confirmatoria Brucella spp)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 200.61	$ 401.22	$ 401.22	$ 200.61	$ 200.61	$ 200.61	$ 200.61	$ -	$ -
40.12.043	Anticuerpos (IgG) contra Trypanosoma cruzi	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 287.56	$ 575.12	$ 575.12	$ 287.56	$ 287.56	$ 287.56	$ 287.56	$ -	$ -
40.12.055	Anticuerpos (IgM) contra Virus Sincitial Respiratorio	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 256.02	$ 512.04	$ 512.04	$ 256.02	$ 256.02	$ 256.02	$ 256.02	$ -	$ -
40.12.060	Anticuerpos (IgG) contra Parvovirus B19	9	18	3	6	4	9	2	3	$ 383.35	$ 3,450.15	$ 6,900.30	$ 1,150.05	$ 2,300.10	$ 1,533.40	$ 3,450.15	$ 766.70	$ 1,150.05
40.12.061	Anticuerpos (IgM) contra Parvovirus B19	27	64	9	21	13	32	5	11	$ 613.12	$ 16,554.24	$ 39,239.68	$ 5,518.08	$ 12,875.52	$ 7,970.56	$ 19,619.84	$ 3,065.60	$ 6,744.32
40.12.067	Glutamato Deshidrogenasa de Clostridium difficile	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,575.40	$ 3,150.80	$ 3,150.80	$ 1,575.40	$ 1,575.40	$ 1,575.40	$ 1,575.40	$ -	$ -
40.12.068	Toxinas A+B de Clostridium difficile	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 456.46	$ 912.92	$ 912.92	$ 456.46	$ 456.46	$ 456.46	$ 456.46	$ -	$ -
40.12.072	Anticuerpos contra Reaginas (R.P.R./V.D.R.L.)	367	916	122	305	183	458	62	153	$ 20.72	$ 7,604.24	$ 18,979.52	$ 2,527.84	$ 6,319.60	$ 3,791.76	$ 9,489.76	$ 1,284.64	$ 3,170.16
40.12.073	Anticuerpos (IgG) contra Treponema pallidum	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 323.59	$ 647.18	$ 647.18	$ 323.59	$ 323.59	$ 323.59	$ 323.59	$ -	$ -
40.12.074	Anticuerpos (IgM) contra Treponema pallidum	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 323.59	$ 647.18	$ 647.18	$ 323.59	$ 323.59	$ 323.59	$ 323.59	$ -	$ -
40.12.075	Absorción de Anticuerpos Treponémicos Fluorescentes (FTA ABS)	12	30	4	10	6	15	2	5	$ 390.45	$ 4,685.40	$ 11,713.50	$ 1,561.80	$ 3,904.50	$ 2,342.70	$ 5,856.75	$ 780.90	$ 1,952.25
40.12.085	Prueba rápida de Antígeno de SARS-CoV-2 (nCoV-19)	72	180	24	60	36	90	12	30	$ 170.50	$ 12,276.00	$ 30,690.00	$ 4,092.00	$ 10,230.00	$ 6,138.00	$ 15,345.00	$ 2,046.00	$ 5,115.00
40.13.006	Ácido valproico (Valproato)	3	6	1	2	1	3	1	1	$ 72.13	$ 216.39	$ 432.78	$ 72.13	$ 144.26	$ 72.13	$ 216.39	$ 72.13	$ 72.13

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		47									OOAD/UMAE:		UMAE HGO 4 San Angel							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.13.007	Difenilhidantoína	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 72.13	$ 1,514.73	$ 3,462.24	$ 504.91	$ 1,154.08	$ 721.30	$ 1,731.12	$ 288.52	$ 577.04
40.13.009	Carbamacepina	7	16	2	5	3	8	2	3	$ 72.13	$ 504.91	$ 1,154.08	$ 144.26	$ 360.65	$ 216.39	$ 577.04	$ 144.26	$ 216.39
40.13.013	Teofilina	90	224	30	75	45	112	15	37	$ 112.51	$ 10,125.90	$ 25,202.24	$ 3,375.30	$ 8,438.25	$ 5,062.95	$ 12,601.12	$ 1,687.65	$ 4,162.87
40.14.001	Hemoglobina A1c	2,941	7,352	981	2,451	1,470	3,676	490	1,225	$ 77.83	$ 228,898.03	$ 572,206.16	$ 76,351.23	$ 190,761.33	$ 114,410.10	$ 286,103.08	$ 38,136.70	$ 95,341.75
40.15.001	Linfocitos T CD4+	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 837.98	$ 2,513.94	$ 3,351.92	$ 837.98	$ 837.98	$ 837.98	$ 1,675.96	$ 837.98	$ 837.98
40.15.002	Linfocitos T CD8+	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 840.25	$ 2,520.75	$ 3,361.00	$ 840.25	$ 840.25	$ 840.25	$ 1,680.50	$ 840.25	$ 840.25
40.20.023	Detección y Genotipificación del Virus de Papiloma Humano	1,047	2,616	349	872	523	1,308	175	436	$ 1,140.00	$ 1,193,580.00	$ 2,982,240.00	$ 397,860.00	$ 994,080.00	$ 596,220.00	$ 1,491,120.00	$ 199,500.00	$ 497,040.00
40.21.001	Carga Viral de VIH	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 889.52	$ 2,668.56	$ 3,558.08	$ 889.52	$ 889.52	$ 889.52	$ 1,779.04	$ 889.52	$ 889.52
40.21.002	Carga Viral de Hepatitis B	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 889.52	$ 2,668.56	$ 3,558.08	$ 889.52	$ 889.52	$ 889.52	$ 1,779.04	$ 889.52	$ 889.52
40.21.003	Carga Viral de Hepatitis C	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 889.52	$ 2,668.56	$ 3,558.08	$ 889.52	$ 889.52	$ 889.52	$ 1,779.04	$ 889.52	$ 889.52
40.21.004	Carga Viral de Citomegalovirus	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 889.52	$ 9,784.72	$ 21,348.48	$ 3,558.08	$ 7,116.16	$ 4,447.60	$ 10,674.24	$ 1,779.04	$ 3,558.08
40.22.001	Trisomía 13	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 4,100.00	$ 20,500.00	$ 41,000.00	$ 8,200.00	$ 12,300.00	$ 8,200.00	$ 20,500.00	$ 4,100.00	$ 8,200.00
40.22.002	Trisomía 21	33	80	11	27	16	40	6	13	$ 4,100.00	$ 135,300.00	$ 328,000.00	$ 45,100.00	$ 110,700.00	$ 65,600.00	$ 164,000.00	$ 24,600.00	$ 53,300.00
40.22.003	Trisomía 18	6	14	2	5	3	7	1	2	$ 4,100.00	$ 24,600.00	$ 57,400.00	$ 8,200.00	$ 20,500.00	$ 12,300.00	$ 28,700.00	$ 4,100.00	$ 8,200.00
40.22.004	Síndrome de DiGeorge	12	30	4	10	6	15	2	5	$ 4,100.00	$ 49,200.00	$ 123,000.00	$ 16,400.00	$ 41,000.00	$ 24,600.00	$ 61,500.00	$ 8,200.00	$ 20,500.00
40.22.007	Síndrome de Turner	24	60	8	20	12	30	4	10	$ 4,100.00	$ 98,400.00	$ 246,000.00	$ 32,800.00	$ 82,000.00	$ 49,200.00	$ 123,000.00	$ 16,400.00	$ 41,000.00
40.22.013	Síndrome Wolf-Hirschhorn	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 4,100.00	$ 12,300.00	$ 16,400.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 8,200.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00
40.22.021	Pérdida del gen TP53; del(17p13)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,400.00	$ 8,800.00	$ 8,800.00	$ 4,400.00	$ 4,400.00	$ 4,400.00	$ 4,400.00	$ -	$ -
40.23.010	Leptina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 379.42	$ 758.84	$ 758.84	$ 379.42	$ 379.42	$ 379.42	$ 379.42	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		47									OOAD/UMAE:		UMAE HGO 4 San Angel							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.23.033	Anticuerpos (IgG) contra Beta 2 glicoproteína 1	300	750	100	250	150	375	50	125	$ 80.00	$ 24,000.00	$ 60,000.00	$ 8,000.00	$ 20,000.00	$ 12,000.00	$ 30,000.00	$ 4,000.00	$ 10,000.00
40.23.034	Anticuerpos (IgM) contra Beta 2 glicoproteína 1	300	750	100	250	150	375	50	125	$ 190.63	$ 57,189.00	$ 142,972.50	$ 19,063.00	$ 47,657.50	$ 28,594.50	$ 71,486.25	$ 9,531.50	$ 23,828.75
40.23.054	Interleucina 6	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 285.57	$ 1,427.85	$ 2,284.56	$ 571.14	$ 856.71	$ 571.14	$ 1,142.28	$ 285.57	$ 285.57
40.23.061	Telopéptido C de Colágeno tipo 1	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 994.85	$ 4,974.25	$ 9,948.50	$ 1,989.70	$ 2,984.55	$ 1,989.70	$ 4,974.25	$ 994.85	$ 1,989.70
40.23.062	Telopéptido N de Colágeno tipo 1	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 586.57	$ 2,932.85	$ 5,865.70	$ 1,173.14	$ 1,759.71	$ 1,173.14	$ 2,932.85	$ 586.57	$ 1,173.14
40.23.071	Tamiz Prenatal de ADN fetal en sangre materna	96	240	32	80	48	120	16	40	$ 8,339.65	$ 800,606.40	$ 2,001,516.00	$ 266,868.80	$ 667,172.00	$ 400,303.20	$ 1,000,758.00	$ 133,434.40	$ 333,586.00
		589,447	1,473,260	196,510	491,088	294,662	736,630	98,275	245,542	Subtotal	$ 19,302,134.03	$ 48,124,848.40	$ 6,441,661.70	$ 16,043,601.94	$ 9,633,760.71	$ 24,052,424.20	$ 3,226,711.62	$ 8,018,822.28
										I.V.A.	$ 3,088,341.44	$ 7,699,975.74	$ 1,030,665.87	$ 2,566,976.31	$ 1,541,401.71	$ 3,849,987.87	$ 516,273.86	$ 1,283,011.56
										Total	$ 22,390,475.47	$ 55,824,824.14	$ 7,472,327.57	$ 18,610,578.25	$ 11,175,162.42	$ 27,912,412.07	$ 3,742,985.48	$ 9,301,833.82

Importe sin IVA Periodo 2023-2025	**IMPORTE MÍNIMO CON LETRA ANTES DE I.V.A. [DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS 03/100 M.N.]**
	IMPORTE MÁXIMO CON LETRA ANTES DE I.V.A. [CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 40/100 M.N.]

*MANIFIESTO QUE CONOZCO Y ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y LOS HAGO PARTE DE MI PROPOSICIÓN PARA PARTICIPAR EN LOS SERVICIOS QUE PROPONE MI REPRESENTADA Y QUE ENTRE OTROS CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO DENOMINADO REQUERIMIENTO DE ESTA CONVOCATORIA.

Atentamente
Intermet, S.A. de C.V.

Sandra Mejia Vilchis
Representante Legal

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		48									OOAD/UMAE:		UMAE HGO CMN OCC Oblatos					
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS							
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.01.001	Ácido Úrico	6,213	15,530	2,071	5,177	3,106	7,765	1,036	2,588	$ 7.85	$ 48,772.05	$ 121,910.50	$ 16,257.35	$ 40,639.45	$ 24,382.10	$ 60,955.25	$ 8,132.60	$ 20,315.80
40.01.002	Urea/Nitrógeno Ureico	15,265	38,162	5,089	12,721	7,632	19,081	2,544	6,360	$ 7.85	$ 119,830.25	$ 299,571.70	$ 39,948.65	$ 99,859.85	$ 59,911.20	$ 149,785.85	$ 19,970.40	$ 49,926.00
40.01.003	Creatinina	21,141	52,848	7,047	17,616	10,570	26,424	3,524	8,808	$ 7.85	$ 165,956.85	$ 414,856.80	$ 55,318.95	$ 138,285.60	$ 82,974.50	$ 207,428.40	$ 27,663.40	$ 69,142.80
40.01.004	Microalbúmina	15	34	5	11	7	17	3	6	$ 8.68	$ 130.20	$ 295.12	$ 43.40	$ 95.48	$ 60.76	$ 147.56	$ 26.04	$ 52.08
40.01.005	Proteínas totales	2,805	7,008	935	2,336	1,402	3,504	468	1,168	$ 7.85	$ 22,019.25	$ 55,012.80	$ 7,339.75	$ 18,337.60	$ 11,005.70	$ 27,506.40	$ 3,673.80	$ 9,168.80
40.01.006	Microproteínas en líquidos	1,193	2,978	398	993	596	1,489	199	496	$ 8.68	$ 10,355.24	$ 25,849.04	$ 3,454.64	$ 8,619.24	$ 5,173.28	$ 12,924.52	$ 1,727.32	$ 4,305.28
40.01.007	Albúmina	5,003	12,504	1,668	4,168	2,501	6,252	834	2,084	$ 7.85	$ 39,273.55	$ 98,156.40	$ 13,093.80	$ 32,718.80	$ 19,632.85	$ 49,078.20	$ 6,546.90	$ 16,359.40
40.01.008	Bilirrubina Directa	1,236	3,090	412	1,030	618	1,545	206	515	$ 7.85	$ 9,702.60	$ 24,256.50	$ 3,234.20	$ 8,085.50	$ 4,851.30	$ 12,128.25	$ 1,617.10	$ 4,042.75
40.01.009	Bilirrubinas Totales	7,641	19,102	2,547	6,367	3,820	9,551	1,274	3,184	$ 7.85	$ 59,981.85	$ 149,950.70	$ 19,993.95	$ 49,980.95	$ 29,987.00	$ 74,975.35	$ 10,000.90	$ 24,994.40
40.01.010	Fosfatasa Alcalina	5,379	13,444	1,793	4,481	2,689	6,722	897	2,241	$ 7.85	$ 42,225.15	$ 105,535.40	$ 14,075.05	$ 35,175.85	$ 21,108.65	$ 52,767.70	$ 7,041.45	$ 17,591.85
40.01.011	Gamma Glutamil Transferasa (GGT)	1,887	4,714	629	1,571	943	2,357	315	786	$ 8.68	$ 16,379.16	$ 40,917.52	$ 5,459.72	$ 13,636.28	$ 8,185.24	$ 20,458.76	$ 2,734.20	$ 6,822.48
40.01.012	Aspartato Amino Transferasa (AST)	9,713	24,282	3,238	8,094	4,856	12,141	1,619	4,047	$ 7.85	$ 76,247.05	$ 190,613.70	$ 25,418.30	$ 63,537.90	$ 38,119.60	$ 95,306.85	$ 12,709.15	$ 31,768.95
40.01.013	Alanina Amino Transferasa (ALT)	9,711	24,276	3,237	8,092	4,855	12,138	1,619	4,046	$ 7.85	$ 76,231.35	$ 190,566.60	$ 25,410.45	$ 63,522.20	$ 38,111.75	$ 95,283.30	$ 12,709.15	$ 31,761.10

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		48									OOAD/UMAE:		UMAE HGO CMN OCC Oblatos					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.01.014	Lactato Deshidrogenasa (DHL)	8,829	22,068	2,943	7,356	4,414	11,034	1,472	3,678	$ 7.85	$ 69,307.65	$ 173,233.80	$ 23,102.55	$ 57,744.60	$ 34,649.90	$ 86,616.90	$ 11,555.20	$ 28,872.30
40.01.015	Amilasa	409	1,022	137	341	204	511	68	170	$ 8.68	$ 3,550.12	$ 8,870.96	$ 1,189.16	$ 2,959.88	$ 1,770.72	$ 4,435.48	$ 590.24	$ 1,475.60
40.01.016	Lipasa	207	514	69	171	103	257	35	86	$ 8.68	$ 1,796.76	$ 4,461.52	$ 598.92	$ 1,484.28	$ 894.04	$ 2,230.76	$ 303.80	$ 746.48
40.01.017	Glucosa	25,553	63,878	8,518	21,293	12,776	31,939	4,259	10,646	$ 7.85	$ 200,591.05	$ 501,442.30	$ 66,866.30	$ 167,150.05	$ 100,291.60	$ 250,721.15	$ 33,433.15	$ 83,571.10
40.01.018	Colesterol	2,525	6,308	842	2,103	1,262	3,154	421	1,051	$ 7.85	$ 19,821.25	$ 49,517.80	$ 6,609.70	$ 16,508.55	$ 9,906.70	$ 24,758.90	$ 3,304.85	$ 8,250.35
40.01.019	Colesterol, Lipoproteínas de Alta Densidad (HDL)	1,776	4,440	592	1,480	888	2,220	296	740	$ 8.42	$ 14,953.92	$ 37,384.80	$ 4,984.64	$ 12,461.60	$ 7,476.96	$ 18,692.40	$ 2,492.32	$ 6,230.80
40.01.021	Triglicéridos	2,453	6,130	818	2,043	1,226	3,065	409	1,022	$ 7.85	$ 19,256.05	$ 48,120.50	$ 6,421.30	$ 16,037.55	$ 9,624.10	$ 24,060.25	$ 3,210.65	$ 8,022.70
40.01.023	Creatin Fosfoquinasa (CPK) Total	147	364	49	121	73	182	25	61	$ 7.85	$ 1,153.95	$ 2,857.40	$ 384.65	$ 949.85	$ 573.05	$ 1,428.70	$ 196.25	$ 478.85
40.01.024	CPK, fracción MB enzimática (CPK-MBe)	153	380	51	127	76	190	26	63	$ 7.85	$ 1,201.05	$ 2,983.00	$ 400.35	$ 996.95	$ 596.60	$ 1,491.50	$ 204.10	$ 494.55
40.01.026	Potasio	9,525	23,810	3,175	7,937	4,762	11,905	1,588	3,968	$ 7.28	$ 69,342.00	$ 173,336.80	$ 23,114.00	$ 57,781.36	$ 34,667.36	$ 86,668.40	$ 11,560.64	$ 28,887.04
40.01.027	Sodio	9,739	24,346	3,246	8,115	4,869	12,173	1,624	4,058	$ 7.28	$ 70,899.92	$ 177,238.88	$ 23,630.88	$ 59,077.20	$ 35,446.32	$ 88,619.44	$ 11,822.72	$ 29,542.24
40.01.028	Cloro	7,877	19,692	2,626	6,564	3,938	9,846	1,313	3,282	$ 7.28	$ 57,344.56	$ 143,357.76	$ 19,117.28	$ 47,785.92	$ 28,668.64	$ 71,678.88	$ 9,558.64	$ 23,892.96
40.01.029	Calcio	10,999	27,496	3,666	9,165	5,499	13,748	1,834	4,583	$ 7.28	$ 80,072.72	$ 200,170.88	$ 26,688.48	$ 66,721.20	$ 40,032.72	$ 100,085.44	$ 13,351.52	$ 33,364.24

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		48									OOAD/UMAE:		UMAE HGO CMN OCC Oblatos					
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS							
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.01.030	Fósforo	8,085	20,212	2,695	6,737	4,042	10,106	1,348	3,369	$ 7.28	$ 58,858.80	$ 147,143.36	$ 19,619.60	$ 49,045.36	$ 29,425.76	$ 73,571.68	$ 9,813.44	$ 24,526.32
40.01.031	Magnesio	9,651	24,126	3,217	8,042	4,825	12,063	1,609	4,021	$ 7.28	$ 70,259.28	$ 175,637.28	$ 23,419.76	$ 58,545.76	$ 35,126.00	$ 87,818.64	$ 11,713.52	$ 29,272.88
40.01.032	Hierro	43	106	14	35	21	53	8	18	$ 8.68	$ 373.24	$ 920.08	$ 121.52	$ 303.80	$ 182.28	$ 460.04	$ 69.44	$ 156.24
40.01.033	Ferritina	33	80	11	27	16	40	6	13	$ 50.72	$ 1,673.76	$ 4,057.60	$ 557.92	$ 1,369.44	$ 811.52	$ 2,028.80	$ 304.32	$ 659.36
40.01.034	Transferrina	24	60	8	20	12	30	4	10	$ 115.50	$ 2,772.00	$ 6,930.00	$ 924.00	$ 2,310.00	$ 1,386.00	$ 3,465.00	$ 462.00	$ 1,155.00
40.01.035	Capacidad de fijación de Hierro	39	94	13	31	19	47	7	16	$ 8.68	$ 338.52	$ 815.92	$ 112.84	$ 269.08	$ 164.92	$ 407.96	$ 60.76	$ 138.88
40.01.037	Amonio	69	170	23	57	34	85	12	28	$ 8.68	$ 598.92	$ 1,475.60	$ 199.64	$ 494.76	$ 295.12	$ 737.80	$ 104.16	$ 243.04
40.01.039	Ácidos Biliares totales y fraccionados	3	6	1	2	1	3	1	1	$ 998.49	$ 2,995.47	$ 5,990.94	$ 998.49	$ 1,996.98	$ 998.49	$ 2,995.47	$ 998.49	$ 998.49
40.01.045	Fosfatidilglicerol	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,049.56	$ 2,099.12	$ 2,099.12	$ 1,049.56	$ 1,049.56	$ 1,049.56	$ 1,049.56	$ -	$ -
40.01.046	Relación Lecitina/Esfingomielina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,722.57	$ 5,445.14	$ 5,445.14	$ 2,722.57	$ 2,722.57	$ 2,722.57	$ 2,722.57	$ -	$ -
40.01.047	Alfa 1 anti Tripsina	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 454.01	$ 1,362.03	$ 1,816.04	$ 454.01	$ 454.01	$ 454.01	$ 908.02	$ 454.01	$ 454.01
40.01.048	Azúcares Reductores en Materia Fecal	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 20.52	$ 348.84	$ 820.80	$ 123.12	$ 266.76	$ 164.16	$ 410.40	$ 61.56	$ 143.64
40.01.050	Hemoglobina Fecal (FIT)	48	120	16	40	24	60	8	20	$ 100.16	$ 4,807.68	$ 12,019.20	$ 1,602.56	$ 4,006.40	$ 2,403.84	$ 6,009.60	$ 801.28	$ 2,003.20

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		48									OOAD/UMAE:		UMAE HGO CMN OCC Oblatos					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.02.001	Citometría Hemática	29,619	74,046	9,873	24,682	14,809	37,023	4,937	12,341	$ 22.80	$ 675,313.20	$ 1,688,248.80	$ 225,104.40	$ 562,749.60	$ 337,645.20	$ 844,124.40	$ 112,563.60	$ 281,374.80
40.03.001	Tiempo de Protrombina (TP)	13,949	34,870	4,650	11,623	6,974	17,435	2,325	5,812	$ 27.21	$ 379,552.29	$ 948,812.70	$ 126,526.50	$ 316,261.83	$ 189,762.54	$ 474,406.35	$ 63,263.25	$ 158,144.52
40.03.002	Tiempo de Tromboplastina Parcial activada (TTPa)	13,941	34,852	4,647	11,617	6,970	17,426	2,324	5,809	$ 27.21	$ 379,334.61	$ 948,322.92	$ 126,444.87	$ 316,098.57	$ 189,653.70	$ 474,161.46	$ 63,236.04	$ 158,062.89
40.04.003	Factor V de la coagulación	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 90.65	$ 271.95	$ 362.60	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65
40.04.004	Factor VII de la coagulación	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.005	Factor VIII de la coagulación	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 90.65	$ 271.95	$ 362.60	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65
40.04.006	Factor IX de la coagulación	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.011	Inhibidor del Factor IX	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.012	Inhibidor del Factor VIII	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.015	Factor de von Willebrand, actividad	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 90.65	$ 453.25	$ 906.50	$ 181.30	$ 271.95	$ 181.30	$ 453.25	$ 90.65	$ 181.30
40.04.016	Fibrinógeno, método de Clauss	515	1,286	172	429	257	643	86	214	$ 90.65	$ 46,684.75	$ 116,575.90	$ 15,591.80	$ 38,888.85	$ 23,297.05	$ 58,287.95	$ 7,795.90	$ 19,399.10
40.04.017	Dímero D (cuantitativo)	264	660	88	220	132	330	44	110	$ 90.65	$ 23,931.60	$ 59,829.00	$ 7,977.20	$ 19,943.00	$ 11,965.80	$ 29,914.50	$ 3,988.60	$ 9,971.50
40.04.018	Anticoagulante Lúpico	7	16	2	5	3	8	2	3	$ 90.65	$ 634.55	$ 1,450.40	$ 181.30	$ 453.25	$ 271.95	$ 725.20	$ 181.30	$ 271.95

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		48									OOAD/UMAE:		UMAE HGO CMN OCC Oblatos					
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS							
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.04.024	Proteína C Coagulante	33	82	11	27	16	41	6	14	$ 90.65	$ 2,991.45	$ 7,433.30	$ 997.15	$ 2,447.55	$ 1,450.40	$ 3,716.65	$ 543.90	$ 1,269.10
40.04.025	Proteína S Coagulante	33	82	11	27	16	41	6	14	$ 90.65	$ 2,991.45	$ 7,433.30	$ 997.15	$ 2,447.55	$ 1,450.40	$ 3,716.65	$ 543.90	$ 1,269.10
40.04.028	Antitrombina	6	14	2	5	3	7	1	2	$ 91.61	$ 549.66	$ 1,282.54	$ 183.22	$ 458.05	$ 274.83	$ 641.27	$ 91.61	$ 183.22
40.04.033	Ensayo viscoelástico de sangre	561	1,400	187	467	280	700	94	233	$ 140.00	$ 78,540.00	$ 196,000.00	$ 26,180.00	$ 65,380.00	$ 39,200.00	$ 98,000.00	$ 13,160.00	$ 32,620.00
40.05.001	Examen general de orina	6,852	17,128	2,284	5,709	3,426	8,564	1,142	2,855	$ 8.25	$ 56,529.00	$ 141,306.00	$ 18,843.00	$ 47,099.25	$ 28,264.50	$ 70,653.00	$ 9,421.50	$ 23,553.75
40.06.002	Gases en sangre con analitos	7,355	18,384	2,452	6,128	3,677	9,192	1,226	3,064	$ 92.92	$ 683,426.60	$ 1,708,241.28	$ 227,839.84	$ 569,413.76	$ 341,666.84	$ 854,120.64	$ 113,919.92	$ 284,706.88
40.07.001	Cultivo (sólo aislamiento)	7,440	18,600	2,480	6,200	3,720	9,300	1,240	3,100	$ 115.44	$ 858,873.60	$ 2,147,184.00	$ 286,291.20	$ 715,728.00	$ 429,436.80	$ 1,073,592.00	$ 143,145.60	$ 357,864.00
40.07.002	Identificación bacteriana	2,121	5,300	707	1,767	1,060	2,650	354	883	$ 150.58	$ 319,380.18	$ 798,074.00	$ 106,460.06	$ 266,074.86	$ 159,614.80	$ 399,037.00	$ 53,305.32	$ 132,962.14
40.07.003	Sensibilidad bacteriana	2,121	5,300	707	1,767	1,060	2,650	354	883	$ 169.59	$ 359,700.39	$ 898,827.00	$ 119,900.13	$ 299,665.53	$ 179,765.40	$ 449,413.50	$ 60,034.86	$ 149,747.97
40.07.004	Frasco de Hemocultivo	4,193	10,480	1,398	3,493	2,096	5,240	699	1,747	$ 140.56	$ 589,368.08	$ 1,473,068.80	$ 196,502.88	$ 490,976.08	$ 294,613.76	$ 736,534.40	$ 98,251.44	$ 245,558.32
40.07.008	Cultivo de Mycoplasma y Ureaplasma genital	81	200	27	67	40	100	14	33	$ 674.60	$ 54,642.60	$ 134,920.00	$ 18,214.20	$ 45,198.20	$ 26,984.00	$ 67,460.00	$ 9,444.40	$ 22,261.80
40.07.009	Identificación de Levaduras	602	1,502	201	500	300	751	101	251	$ 181.19	$ 109,076.38	$ 272,147.38	$ 36,419.19	$ 90,595.00	$ 54,357.00	$ 136,073.69	$ 18,300.19	$ 45,478.69
40.07.010	Sensibilidad a Levaduras	412	1,026	138	342	205	513	69	171	$ 225.88	$ 93,062.56	$ 231,752.88	$ 31,171.44	$ 77,250.96	$ 46,305.40	$ 115,876.44	$ 15,585.72	$ 38,625.48

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Suárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		48									OOAD/UMAE:		UMAE HGO CMN OCC Oblatos					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.08.001	Complemento C3	221	548	74	183	110	274	37	91	$ 66.03	$ 14,592.63	$ 36,184.44	$ 4,886.22	$ 12,083.49	$ 7,263.30	$ 18,092.22	$ 2,443.11	$ 6,008.73
40.08.002	Complemento C4	213	530	71	177	106	265	36	88	$ 66.03	$ 14,064.39	$ 34,995.90	$ 4,688.13	$ 11,687.31	$ 6,999.18	$ 17,497.95	$ 2,377.08	$ 5,810.64
40.08.003	Inmunoglobulina A (IgA)	13	32	5	11	6	16	2	5	$ 66.03	$ 858.39	$ 2,112.96	$ 330.15	$ 726.33	$ 396.18	$ 1,056.48	$ 132.06	$ 330.15
40.08.004	Inmunoglobulina G (IgG)	36	88	12	29	18	44	6	15	$ 66.03	$ 2,377.08	$ 5,810.64	$ 792.36	$ 1,914.87	$ 1,188.54	$ 2,905.32	$ 396.18	$ 990.45
40.08.005	Inmunoglobulina M (IgM)	41	102	14	34	20	51	7	17	$ 66.03	$ 2,707.23	$ 6,735.06	$ 924.42	$ 2,245.02	$ 1,320.60	$ 3,367.53	$ 462.21	$ 1,122.51
40.08.006	Factor reumatoide	81	198	27	66	40	99	14	33	$ 46.54	$ 3,769.74	$ 9,214.92	$ 1,256.58	$ 3,071.64	$ 1,861.60	$ 4,607.46	$ 651.56	$ 1,535.82
40.08.008	Proteína C Reactiva, cuantitativa,	3,393	8,480	1,131	2,827	1,696	4,240	566	1,413	$ 32.66	$ 110,815.38	$ 276,956.80	$ 36,938.46	$ 92,329.82	$ 55,391.36	$ 138,478.40	$ 18,485.56	$ 46,148.58
40.08.009	Anticuerpos contra Estreptolisina O	23	56	8	19	11	28	4	9	$ 46.54	$ 1,070.42	$ 2,606.24	$ 372.32	$ 884.26	$ 511.94	$ 1,303.12	$ 186.16	$ 418.86
40.08.011	Reacciones febriles	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 32.10	$ 288.90	$ 642.00	$ 96.30	$ 224.70	$ 128.40	$ 321.00	$ 64.20	$ 96.30
40.09.001	Troponina I/T Semicuantitativa	57	138	19	46	28	69	10	23	$ 138.89	$ 7,916.73	$ 19,166.82	$ 2,638.91	$ 6,388.94	$ 3,888.92	$ 9,583.41	$ 1,388.90	$ 3,194.47
40.09.002	Péptido Natriurético B (BNP) Semicuantitativo	48	120	16	40	24	60	8	20	$ 204.49	$ 9,815.52	$ 24,538.80	$ 3,271.84	$ 8,179.60	$ 4,907.76	$ 12,269.40	$ 1,635.92	$ 4,089.80
40.09.009	Tirotropina, Hormona Estimulante de la Tiroides (TSH)	5,199	12,996	1,733	4,332	2,599	6,498	867	2,166	$ 66.29	$ 344,641.71	$ 861,504.84	$ 114,880.57	$ 287,168.28	$ 172,287.71	$ 430,752.42	$ 57,473.43	$ 143,584.14
40.09.010	Triyodotironina (T3) Libre	53	128	18	43	26	64	9	21	$ 66.29	$ 3,513.37	$ 8,485.12	$ 1,193.22	$ 2,850.47	$ 1,723.54	$ 4,242.56	$ 596.61	$ 1,392.09

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		48									OOAD/UMAE:		UMAE HGO CMN OCC Oblatos					
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS							
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.09.011	Triyodotironina (T3) Total	53	128	18	43	26	64	9	21	$ 66.29	$ 3,513.37	$ 8,485.12	$ 1,193.22	$ 2,850.47	$ 1,723.54	$ 4,242.56	$ 596.61	$ 1,392.09
40.09.013	Tiroxina (T4) Libre	5,193	12,982	1,731	4,327	2,596	6,491	866	2,164	$ 66.29	$ 344,243.97	$ 860,576.78	$ 114,747.99	$ 286,836.83	$ 172,088.84	$ 430,288.39	$ 57,407.14	$ 143,451.56
40.09.014	Tiroxina (T4) Total	365	908	122	303	182	454	61	151	$ 66.29	$ 24,195.85	$ 60,191.32	$ 8,087.38	$ 20,085.87	$ 12,064.78	$ 30,095.66	$ 4,043.69	$ 10,009.79
40.09.016	Paratrina, Paratohormona (PTH)	24	58	8	19	12	29	4	10	$ 126.69	$ 3,040.56	$ 7,348.02	$ 1,013.52	$ 2,407.11	$ 1,520.28	$ 3,674.01	$ 506.76	$ 1,266.90
40.09.018	Corticotropina, Hormona Adrenocorticotropina (ACTH)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 79.49	$ 158.98	$ 158.98	$ 79.49	$ 79.49	$ 79.49	$ 79.49	$ -	$ -
40.09.019	Cortisol	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 96.41	$ 289.23	$ 385.64	$ 96.41	$ 96.41	$ 96.41	$ 192.82	$ 96.41	$ 96.41
40.09.021	17-Hidroxiprogesterona	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 105.61	$ 950.49	$ 2,112.20	$ 316.83	$ 739.27	$ 422.44	$ 1,056.10	$ 211.22	$ 316.83
40.09.024	Prolactina	797	1,990	266	663	398	995	133	332	$ 66.29	$ 52,833.13	$ 131,917.10	$ 17,633.14	$ 43,950.27	$ 26,383.42	$ 65,958.55	$ 8,816.57	$ 22,008.28
40.09.025	Folitropina, Hormona Estimulante del Folículo (FSH)	875	2,184	292	728	437	1,092	146	364	$ 66.29	$ 58,003.75	$ 144,777.36	$ 19,356.68	$ 48,259.12	$ 28,968.73	$ 72,388.68	$ 9,678.34	$ 24,129.56
40.09.026	Lutropina, Hormona Luteinizante (LH)	881	2,200	294	733	440	1,100	147	367	$ 66.29	$ 58,401.49	$ 145,838.00	$ 19,489.26	$ 48,590.57	$ 29,167.60	$ 72,919.00	$ 9,744.63	$ 24,328.43
40.09.027	Progesterona	129	322	43	107	64	161	22	54	$ 66.29	$ 8,551.41	$ 21,345.38	$ 2,850.47	$ 7,093.03	$ 4,242.56	$ 10,672.69	$ 1,458.38	$ 3,579.66
40.09.029	Estradiol (E2)	809	2,018	270	673	404	1,009	135	336	$ 66.29	$ 53,628.61	$ 133,773.22	$ 17,898.30	$ 44,613.17	$ 26,781.16	$ 66,886.61	$ 8,949.15	$ 22,273.44
40.09.031	Prueba Rápida de Embarazo	276	690	92	230	138	345	46	115	$ 89.35	$ 24,660.60	$ 61,651.50	$ 8,220.20	$ 20,550.50	$ 12,330.30	$ 30,825.75	$ 4,110.10	$ 10,275.25

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		48									OOAD/UMAE:		UMAE HGO CMN OCC Oblatos							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.09.032	Fracción beta de la H. Gonadotropina Coriónica, cuantitativa	396	990	132	330	198	495	66	165	$ 66.29	$ 26,250.84	$ 65,627.10	$ 8,750.28	$ 21,875.70	$ 13,125.42	$ 32,813.55	$ 4,375.14	$ 10,937.85
40.09.033	Testosterona Total	43	106	14	35	21	53	8	18	$ 70.71	$ 3,040.53	$ 7,495.26	$ 989.94	$ 2,474.85	$ 1,484.91	$ 3,747.63	$ 565.68	$ 1,272.78
40.09.034	Testosterona Libre	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 77.50	$ 155.00	$ 155.00	$ 77.50	$ 77.50	$ 77.50	$ 77.50	$ -	$ -
40.09.036	Dehidroepiandrosterona (DHEA)	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 309.60	$ 3,405.60	$ 7,430.40	$ 1,238.40	$ 2,476.80	$ 1,548.00	$ 3,715.20	$ 619.20	$ 1,238.40
40.09.039	Insulina	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 132.35	$ 2,779.35	$ 6,352.80	$ 926.45	$ 2,117.60	$ 1,323.50	$ 3,176.40	$ 529.40	$ 1,058.80
40.09.044	Inhibina A	6	14	2	5	3	7	1	2	$ 1,276.63	$ 7,659.78	$ 17,872.82	$ 2,553.26	$ 6,383.15	$ 3,829.89	$ 8,936.41	$ 1,276.63	$ 2,553.26
40.09.045	Proteína A Plasmática Asociada al Embarazo (PPAP-A)	321	800	107	267	160	400	54	133	$ 208.15	$ 66,816.15	$ 166,520.00	$ 22,272.05	$ 55,576.05	$ 33,304.00	$ 83,260.00	$ 11,240.10	$ 27,683.95
40.09.046	Factor de Crecimiento Placentario	203	504	68	168	101	252	34	84	$ 806.65	$ 163,749.95	$ 406,551.60	$ 54,852.20	$ 135,517.20	$ 81,471.65	$ 203,275.80	$ 27,426.10	$ 67,758.60
40.09.047	FMS soluble similar a la Tirosina kinasa tipo 1 (sFlt-1)	203	504	68	168	101	252	34	84	$ 1,992.07	$ 404,390.21	$ 1,004,003.28	$ 135,460.76	$ 334,667.76	$ 201,199.07	$ 502,001.64	$ 67,730.38	$ 167,333.88
40.09.049	Cobalamina (vitamina B12)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 79.42	$ 158.84	$ 158.84	$ 79.42	$ 79.42	$ 79.42	$ 79.42	$ -	$ -
40.09.053	Fracción BETA LIBRE H. Gonadotropina Coriónica, cuantitativa	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 208.15	$ 416.30	$ 416.30	$ 208.15	$ 208.15	$ 208.15	$ 208.15	$ -	$ -
40.09.057	Procalcitonina Cuantitativa	1,073	2,682	358	894	536	1,341	179	447	$ 208.15	$ 223,344.95	$ 558,258.30	$ 74,517.70	$ 186,086.10	$ 111,568.40	$ 279,129.15	$ 37,258.85	$ 93,043.05
40.10.001	Antígeno CA 15-3	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 112.20	$ 224.40	$ 224.40	$ 112.20	$ 112.20	$ 112.20	$ 112.20	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		48									OOAD/UMAE:		UMAE HGO CMN OCC Oblatos					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.10.003	Antígeno CA 19-9	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 112.20	$ 561.00	$ 897.60	$ 224.40	$ 336.60	$ 224.40	$ 448.80	$ 112.20	$ 112.20
40.10.004	Antígeno Carcinoembrionario (CEA)	209	522	70	174	104	261	35	87	$ 70.71	$ 14,778.39	$ 36,910.62	$ 4,949.70	$ 12,303.54	$ 7,353.84	$ 18,455.31	$ 2,474.85	$ 6,151.77
40.10.005	Alfa 1 Feto Proteína (AFP)	255	636	85	212	127	318	43	106	$ 68.95	$ 17,582.25	$ 43,852.20	$ 5,860.75	$ 14,617.40	$ 8,756.65	$ 21,926.10	$ 2,964.85	$ 7,308.70
40.10.006	Antígeno CA 125	213	530	71	177	106	265	36	88	$ 71.26	$ 15,178.38	$ 37,767.80	$ 5,059.46	$ 12,613.02	$ 7,553.56	$ 18,883.90	$ 2,565.36	$ 6,270.88
40.10.007	Antígeno Prostático Específico Total	39	94	13	31	19	47	7	16	$ 70.71	$ 2,757.69	$ 6,646.74	$ 919.23	$ 2,192.01	$ 1,343.49	$ 3,323.37	$ 494.97	$ 1,131.36
40.11.001	Anticuerpos (IgG) contra Cardiolipina	201	502	67	167	100	251	34	84	$ 108.80	$ 21,868.80	$ 54,617.60	$ 7,289.60	$ 18,169.60	$ 10,880.00	$ 27,308.80	$ 3,699.20	$ 9,139.20
40.11.002	Anticuerpos (IgM) contra Cardiolipina	201	500	67	167	100	250	34	83	$ 108.80	$ 21,868.80	$ 54,400.00	$ 7,289.60	$ 18,169.60	$ 10,880.00	$ 27,200.00	$ 3,699.20	$ 9,030.40
40.11.003	Anticuerpos anti Nucleares (ANA)	191	474	64	158	95	237	32	79	$ 93.34	$ 17,827.94	$ 44,243.16	$ 5,973.76	$ 14,747.72	$ 8,867.30	$ 22,121.58	$ 2,986.88	$ 7,373.86
40.11.004	Anticuerpos contra Músculo Liso	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 396.47	$ 792.94	$ 792.94	$ 396.47	$ 396.47	$ 396.47	$ 396.47	$ -	$ -
40.11.005	Anticuerpos contra Nucleosoma	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 482.63	$ 965.26	$ 965.26	$ 482.63	$ 482.63	$ 482.63	$ 482.63	$ -	$ -
40.11.006	Anticuerpos contra Ribonucleoproteína	12	30	4	10	6	15	2	5	$ 123.90	$ 1,486.80	$ 3,717.00	$ 495.60	$ 1,239.00	$ 743.40	$ 1,858.50	$ 247.80	$ 619.50
40.11.007	Anticuerpos contra Ro (SS-A)	72	180	24	60	36	90	12	30	$ 121.35	$ 8,737.20	$ 21,843.00	$ 2,912.40	$ 7,281.00	$ 4,368.60	$ 10,921.50	$ 1,456.20	$ 3,640.50
40.11.008	Anticuerpos contra La (SS-B)	6	14	2	5	3	7	1	2	$ 122.41	$ 734.46	$ 1,713.74	$ 244.82	$ 612.05	$ 367.23	$ 856.87	$ 122.41	$ 244.82

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		48									OOAD/UMAE:		UMAE HGO CMN OCC Oblatos							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.11.009	Anticuerpos contra SCL-70 (Anti-topoisomerasa 1)	3	6	1	2	1	3	1	1	$ 125.76	$ 377.28	$ 754.56	$ 125.76	$ 251.52	$ 125.76	$ 377.28	$ 125.76	$ 125.76
40.11.011	Anticuerpos contra Histidil-ARNt Sintetasa (Jo-1)	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 280.74	$ 1,403.70	$ 2,807.40	$ 561.48	$ 842.22	$ 561.48	$ 1,403.70	$ 280.74	$ 561.48
40.11.014	Anticuerpos contra Smith	150	374	50	125	75	187	25	62	$ 69.27	$ 10,390.50	$ 25,906.98	$ 3,463.50	$ 8,658.75	$ 5,195.25	$ 12,953.49	$ 1,731.75	$ 4,294.74
40.11.015	Anticuerpos contra Mitocondria	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 143.28	$ 716.40	$ 1,146.24	$ 286.56	$ 429.84	$ 286.56	$ 573.12	$ 143.28	$ 143.28
40.11.017	Anticuerpos contra ADN doble cadena (dsADN)	211	526	70	175	105	263	36	88	$ 111.47	$ 23,520.17	$ 58,633.22	$ 7,802.90	$ 19,507.25	$ 11,704.35	$ 29,316.61	$ 4,012.92	$ 9,809.36
40.11.018	Anticuerpos contra Péptido Cíclico Citrulinado	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 109.18	$ 218.36	$ 218.36	$ 109.18	$ 109.18	$ 109.18	$ 109.18	$ -	$ -
40.11.019	Anticuerpos contra Citoplasma de Neutrófilo (ANCA), IFI	75	184	25	61	37	92	13	31	$ 176.73	$ 13,254.75	$ 32,518.32	$ 4,418.25	$ 10,780.53	$ 6,539.01	$ 16,259.16	$ 2,297.49	$ 5,478.63
40.11.022	Antígeno 27 del HLA I grupo B (HLA-B27)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 905.65	$ 1,811.30	$ 1,811.30	$ 905.65	$ 905.65	$ 905.65	$ 905.65	$ -	$ -
40.12.007	Anticuerpos (IgG) contra Citomegalovirus	217	542	73	181	108	271	36	90	$ 70.56	$ 15,311.52	$ 38,243.52	$ 5,150.88	$ 12,771.36	$ 7,620.48	$ 19,121.76	$ 2,540.16	$ 6,350.40
40.12.008	Anticuerpos (IgM) contra Citomegalovirus	217	542	73	181	108	271	36	90	$ 70.56	$ 15,311.52	$ 38,243.52	$ 5,150.88	$ 12,771.36	$ 7,620.48	$ 19,121.76	$ 2,540.16	$ 6,350.40
40.12.009	Anticuerpos (IgG) contra Antígeno Temprano (EA) de Epstein Barr	3	6	1	2	1	3	1	1	$ 187.54	$ 562.62	$ 1,125.24	$ 187.54	$ 375.08	$ 187.54	$ 562.62	$ 187.54	$ 187.54
40.12.011	Anticuerpos (IgG) contra cápside (VCA) de Epstein Barr	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 102.36	$ 511.80	$ 1,228.32	$ 204.72	$ 409.44	$ 204.72	$ 614.16	$ 102.36	$ 204.72
40.12.012	Anticuerpos (IgM) contra cápside (VCA) de Epstein Barr	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 68.86	$ 757.46	$ 1,652.64	$ 275.44	$ 550.88	$ 344.30	$ 826.32	$ 137.72	$ 275.44

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		48									OOAD/UMAE:		UMAE HGO CMN OCC Oblatos					
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES REFERENCIALES								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS							
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.013	Anticuerpos (IgG) contra Herpes virus 1 y 2	132	330	44	110	66	165	22	55	$ 70.71	$ 9,333.72	$ 23,334.30	$ 3,111.24	$ 7,778.10	$ 4,666.86	$ 11,667.15	$ 1,555.62	$ 3,889.05
40.12.014	Anticuerpos (IgM) contra Herpes virus 1 y 2	137	342	46	114	68	171	23	57	$ 63.95	$ 8,761.15	$ 21,870.90	$ 2,941.70	$ 7,290.30	$ 4,348.60	$ 10,935.45	$ 1,470.85	$ 3,645.15
40.12.015	Anticuerpos (IgM) contra Virus de la Hepatitis A	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 120.40	$ 1,324.40	$ 2,889.60	$ 481.60	$ 963.20	$ 602.00	$ 1,444.80	$ 240.80	$ 481.60
40.12.016	Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (HBsAg)	145	362	49	121	72	181	24	60	$ 81.49	$ 11,816.05	$ 29,499.38	$ 3,993.01	$ 9,860.29	$ 5,867.28	$ 14,749.69	$ 1,955.76	$ 4,889.40
40.12.022	Anticuerpos Totales contra VHC (Anti-VHC)	147	364	49	121	73	182	25	61	$ 111.38	$ 16,372.86	$ 40,542.32	$ 5,457.62	$ 13,476.98	$ 8,130.74	$ 20,271.16	$ 2,784.50	$ 6,794.18
40.12.026	Anticuerpos contra VIH 1 y 2	137	340	46	113	68	170	23	57	$ 73.73	$ 10,101.01	$ 25,068.20	$ 3,391.58	$ 8,331.49	$ 5,013.64	$ 12,534.10	$ 1,695.79	$ 4,202.61
40.12.027	Identificación de antígenos de VIH-1 (Western blot)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 922.64	$ 1,845.28	$ 1,845.28	$ 922.64	$ 922.64	$ 922.64	$ 922.64	$ -	$ -
40.12.028	Anticuerpos (IgM) contra Chlamydia trachomatis	221	552	74	184	110	276	37	92	$ 333.93	$ 73,798.53	$ 184,329.36	$ 24,710.82	$ 61,443.12	$ 36,732.30	$ 92,164.68	$ 12,355.41	$ 30,721.56
40.12.029	Antígeno de Chlamydia trachomatis	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 337.77	$ 1,688.85	$ 3,377.70	$ 675.54	$ 1,013.31	$ 675.54	$ 1,688.85	$ 337.77	$ 675.54
40.12.030	Anticuerpos (IgG) contra Virus Varicela Zóster	3	6	1	2	1	3	1	1	$ 97.80	$ 293.40	$ 586.80	$ 97.80	$ 195.60	$ 97.80	$ 293.40	$ 97.80	$ 97.80
40.12.031	Anticuerpos (IgM) contra Virus Varicela Zóster	3	6	1	2	1	3	1	1	$ 97.80	$ 293.40	$ 586.80	$ 97.80	$ 195.60	$ 97.80	$ 293.40	$ 97.80	$ 97.80
40.12.032	Anticuerpos (IgG) contra Rubéola	197	492	66	164	98	246	33	82	$ 68.70	$ 13,533.90	$ 33,800.40	$ 4,534.20	$ 11,266.80	$ 6,732.60	$ 16,900.20	$ 2,267.10	$ 5,633.40
40.12.033	Anticuerpos (IgM) contra Rubéola	197	492	66	164	98	246	33	82	$ 68.76	$ 13,545.72	$ 33,829.92	$ 4,538.16	$ 11,276.64	$ 6,738.48	$ 16,914.96	$ 2,269.08	$ 5,638.32

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de Mexico
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		48									OOAD/UMAE:		UMAE HGO CMN OCC Oblatos							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.039	Anticuerpos (IgG) contra Toxoplasma gondii	209	522	70	174	104	261	35	87	$ 70.69	$ 14,774.21	$ 36,900.18	$ 4,948.30	$ 12,300.06	$ 7,351.76	$ 18,450.09	$ 2,474.15	$ 6,150.03
40.12.040	Anticuerpos (IgM) contra Toxoplasma gondii	209	522	70	174	104	261	35	87	$ 70.71	$ 14,778.39	$ 36,910.62	$ 4,949.70	$ 12,303.54	$ 7,353.84	$ 18,455.31	$ 2,474.85	$ 6,151.77
40.12.044	Anticuerpos (IgG) contra Virus Dengue	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 328.37	$ 656.74	$ 656.74	$ 328.37	$ 328.37	$ 328.37	$ 328.37	$ -	$ -
40.12.045	Anticuerpos (IgM) contra Virus Dengue	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 229.33	$ 458.66	$ 458.66	$ 229.33	$ 229.33	$ 229.33	$ 229.33	$ -	$ -
40.12.046	Antígeno NS1 Virus Dengue	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 488.36	$ 976.72	$ 976.72	$ 488.36	$ 488.36	$ 488.36	$ 488.36	$ -	$ -
40.12.054	Anticuerpos (IgG) contra Virus Sincitial Respiratorio	3	6	1	2	1	3	1	1	$ 841.46	$ 2,524.38	$ 5,048.76	$ 841.46	$ 1,682.92	$ 841.46	$ 2,524.38	$ 841.46	$ 841.46
40.12.055	Anticuerpos (IgM) contra Virus Sincitial Respiratorio	3	6	1	2	1	3	1	1	$ 256.02	$ 768.06	$ 1,536.12	$ 256.02	$ 512.04	$ 256.02	$ 768.06	$ 256.02	$ 256.02
40.12.060	Anticuerpos (IgG) contra Parvovirus B19	27	66	9	22	13	33	5	11	$ 383.35	$ 10,350.45	$ 25,301.10	$ 3,450.15	$ 8,433.70	$ 4,983.55	$ 12,650.55	$ 1,916.75	$ 4,216.85
40.12.061	Anticuerpos (IgM) contra Parvovirus B19	27	66	9	22	13	33	5	11	$ 613.12	$ 16,554.24	$ 40,465.92	$ 5,518.08	$ 13,488.64	$ 7,970.56	$ 20,232.96	$ 3,065.60	$ 6,744.32
40.12.064	Antígeno de Rotavirus en heces	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 421.49	$ 4,636.39	$ 10,115.76	$ 1,685.96	$ 3,371.92	$ 2,107.45	$ 5,057.88	$ 842.98	$ 1,685.96
40.12.068	Toxinas A+B de Clostridium difficile	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 456.46	$ 912.92	$ 912.92	$ 456.46	$ 456.46	$ 456.46	$ 456.46	$ -	$ -
40.12.071	Galactomanano	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 343.68	$ 687.36	$ 687.36	$ 343.68	$ 343.68	$ 343.68	$ 343.68	$ -	$ -
40.12.072	Anticuerpos contra Reaginas (R.P.R./V.D.R.L.)	131	326	44	109	65	163	22	54	$ 20.72	$ 2,714.32	$ 6,754.72	$ 911.68	$ 2,258.48	$ 1,346.80	$ 3,377.36	$ 455.84	$ 1,118.88

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		48									OOAD/UMAE:		UMAE HGO CMN OCC Oblatos					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.073	Anticuerpos (IgG) contra Treponema pallidum	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 323.59	$ 1,617.95	$ 3,883.08	$ 647.18	$ 1,294.36	$ 647.18	$ 1,941.54	$ 323.59	$ 647.18
40.12.074	Anticuerpos (IgM) contra Treponema pallidum	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 323.59	$ 1,617.95	$ 3,883.08	$ 647.18	$ 1,294.36	$ 647.18	$ 1,941.54	$ 323.59	$ 647.18
40.12.075	Absorción de Anticuerpos Treponémicos Fluorescentes (FTA ABS)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 390.45	$ 780.90	$ 780.90	$ 390.45	$ 390.45	$ 390.45	$ 390.45	$ -	$ -
40.12.085	Prueba rápida de Antígeno de SARS-CoV-2 (nCoV-19)	81	200	27	67	40	100	14	33	$ 170.50	$ 13,810.50	$ 34,100.00	$ 4,603.50	$ 11,423.50	$ 6,820.00	$ 17,050.00	$ 2,387.00	$ 5,626.50
40.13.001	Sirolimus	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 235.15	$ 2,586.65	$ 5,643.60	$ 940.60	$ 1,881.20	$ 1,175.75	$ 2,821.80	$ 470.30	$ 940.60
40.13.007	Difenilhidantoína	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 72.13	$ 144.26	$ 144.26	$ 72.13	$ 72.13	$ 72.13	$ 72.13	$ -	$ -
40.13.008	Fenobarbital	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 71.57	$ 214.71	$ 286.28	$ 71.57	$ 71.57	$ 71.57	$ 143.14	$ 71.57	$ 71.57
40.13.009	Carbamacepina	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 72.13	$ 216.39	$ 288.52	$ 72.13	$ 72.13	$ 72.13	$ 144.26	$ 72.13	$ 72.13
40.13.010	Digoxina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 110.76	$ 221.52	$ 221.52	$ 110.76	$ 110.76	$ 110.76	$ 110.76	$ -	$ -
40.13.012	Litio	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 217.62	$ 435.24	$ 435.24	$ 217.62	$ 217.62	$ 217.62	$ 217.62	$ -	$ -
40.13.013	Teofilina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 112.51	$ 225.02	$ 225.02	$ 112.51	$ 112.51	$ 112.51	$ 112.51	$ -	$ -
40.14.001	Hemoglobina A1c	1,245	3,110	415	1,037	622	1,555	208	518	$ 77.83	$ 96,898.35	$ 242,051.30	$ 32,299.45	$ 80,709.71	$ 48,410.26	$ 121,025.65	$ 16,188.64	$ 40,315.94
40.15.001	Linfocitos T CD4+	7	16	2	5	3	8	2	3	$ 837.98	$ 5,865.86	$ 13,407.68	$ 1,675.96	$ 4,189.90	$ 2,513.94	$ 6,703.84	$ 1,675.96	$ 2,513.94

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		48									OOAD/UMAE:		UMAE HGO CMN OCC Oblatos							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio Unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.15.002	Linfocitos T CD8+	7	16	2	5	3	8	2	3	$ 840.25	$ 5,881.75	$ 13,444.00	$ 1,680.50	$ 4,201.25	$ 2,520.75	$ 6,722.00	$ 1,680.50	$ 2,520.75
40.20.023	Detección y Genotipificación del Virus de Papiloma Humano	699	1,744	233	581	349	872	117	291	$ 1,140.00	$ 796,860.00	$ 1,988,160.00	$ 265,620.00	$ 662,340.00	$ 397,860.00	$ 994,080.00	$ 133,380.00	$ 331,740.00
40.21.001	Carga Viral de VIH	7	16	2	5	3	8	2	3	$ 889.52	$ 6,226.64	$ 14,232.32	$ 1,779.04	$ 4,447.60	$ 2,668.56	$ 7,116.16	$ 1,779.04	$ 2,668.56
40.21.002	Carga Viral de Hepatitis B	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 889.52	$ 2,668.56	$ 3,558.08	$ 889.52	$ 889.52	$ 889.52	$ 1,779.04	$ 889.52	$ 889.52
40.21.003	Carga Viral de Hepatitis C	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 889.52	$ 4,447.60	$ 8,895.20	$ 1,779.04	$ 2,668.56	$ 1,779.04	$ 4,447.60	$ 889.52	$ 1,779.04
40.21.004	Carga Viral de Citomegalovirus	6	14	2	5	3	7	1	2	$ 889.52	$ 5,337.12	$ 12,453.28	$ 1,779.04	$ 4,447.60	$ 2,668.56	$ 6,226.64	$ 889.52	$ 1,779.04
40.21.005	Carga Viral de Herpes 1 y 2	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 972.89	$ 2,918.67	$ 3,891.56	$ 972.89	$ 972.89	$ 972.89	$ 1,945.78	$ 972.89	$ 972.89
40.21.006	Carga Viral de Epstein Barr	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 889.52	$ 1,779.04	$ 1,779.04	$ 889.52	$ 889.52	$ 889.52	$ 889.52	$ -	$ -
40.23.005	Catecolaminas Urinarias	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 156.92	$ 1,726.12	$ 3,766.08	$ 627.68	$ 1,255.36	$ 784.60	$ 1,883.04	$ 313.84	$ 627.68
40.23.006	Anticuerpos contra Strongyloides	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,244.16	$ 2,488.32	$ 2,488.32	$ 1,244.16	$ 1,244.16	$ 1,244.16	$ 1,244.16	$ -	$ -
40.23.012	Metanefrinas en plasma	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 479.27	$ 5,271.97	$ 11,502.48	$ 1,917.08	$ 3,834.16	$ 2,396.35	$ 5,751.24	$ 958.54	$ 1,917.08
40.23.013	Renina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 757.25	$ 1,514.50	$ 1,514.50	$ 757.25	$ 757.25	$ 757.25	$ 757.25	$ -	$ -
40.23.023	Cloruros en sudor	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 571.78	$ 1,143.56	$ 1,143.56	$ 571.78	$ 571.78	$ 571.78	$ 571.78	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		48									OOAD/UMAE:		UMAE HGO CMN OCC Oblatos							
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES REFERENCIALES								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS									
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.23.030	Haptoglobina	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 102.41	$ 512.05	$ 819.28	$ 204.82	$ 307.23	$ 204.82	$ 409.64	$ 102.41	$ 102.41
40.23.032	Anticuerpos (IgA) contra Beta 2 glicoproteína 1	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 80.00	$ 240.00	$ 320.00	$ 80.00	$ 80.00	$ 80.00	$ 160.00	$ 80.00	$ 80.00
40.23.033	Anticuerpos (IgG) contra Beta 2 glicoproteína 1	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 80.00	$ 240.00	$ 320.00	$ 80.00	$ 80.00	$ 80.00	$ 160.00	$ 80.00	$ 80.00
40.23.034	Anticuerpos (IgM) contra Beta 2 glicoproteína 1	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 190.63	$ 571.89	$ 762.52	$ 190.63	$ 190.63	$ 190.63	$ 381.26	$ 190.63	$ 190.63
40.23.051	Inmunoglobulina E (IgE)	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 65.88	$ 329.40	$ 790.56	$ 131.76	$ 263.52	$ 131.76	$ 395.28	$ 65.88	$ 131.76
40.23.054	Interleucina 6	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 285.57	$ 3,141.27	$ 6,853.68	$ 1,142.28	$ 2,284.56	$ 1,427.85	$ 3,426.84	$ 571.14	$ 1,142.28
40.23.055	Interleucina 8	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 768.63	$ 8,454.93	$ 18,447.12	$ 3,074.52	$ 6,149.04	$ 3,843.15	$ 9,223.56	$ 1,537.26	$ 3,074.52
40.23.071	Tamiz Prenatal de ADN fetal en sangre materna	96	240	32	80	48	120	16	40	$ 8,339.65	$ 800,606.40	$ 2,001,516.00	$ 266,868.80	$ 667,172.00	$ 400,303.20	$ 1,000,758.00	$ 133,434.40	$ 333,586.00
		303,173	757,496	101,088	252,505	151,516	378,748	50,569	126,243	Subtotal	$ 10,435,711.97	$ 25,980,440.50	$ 3,466,147.19	$ 8,663,115.33	$ 5,204,895.25	$ 12,990,220.25	$ 1,744,669.53	$ 4,327,104.92
										I.V.A.	$ 1,669,713.92	$ 4,156,870.48	$ 557,783.55	$ 1,386,098.45	$ 832,783.24	$ 2,078,435.24	$ 279,147.12	$ 692,336.79
										Total	$ 12,105,425.89	$ 30,137,310.98	$ 4,043,930.74	$ 10,049,213.78	$ 6,037,678.49	$ 15,068,655.49	$ 2,023,816.65	$ 5,019,441.71

Importe sin IVA Periodo 2023-2025	IMPORTE MÍNIMO CON LETRA ANTES DE I.V.A. [DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS ONCE PESOS 97/100 M.N.]
	IMPORTE MÁXIMO CON LETRA ANTES DE I.V.A. [VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 50/100 M.N.]

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		48								OOAD/UMAE:		UMAE HGO CMN OCC Oblatos					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)								IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo

*MANIFIESTO QUE CONOZCO Y ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y LOS HAGO PARTE DE MI PROPOSICIÓN PARA PARTICIPAR EN LOS SERVICIOS QUE PROPONE MI REPRESENTADA Y QUE ENTRE OTROS CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO DENOMINADO REQUERIMIENTO DE ESTA CONVOCATORIA.

Atentamente
Intermet, S.A. de C.V.

Sandra Mejia Vilchis
Representante Legal

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		50									OOAD/UMAE:		UMAE HT Magdalena Salinas							
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS									
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.01.001	Ácido Úrico	5,940	14,844	1,980	4,948	2,969	7,422	991	2,474	$ 7.85	$ 46,629.00	$ 116,525.40	$ 15,543.00	$ 38,841.80	$ 23,306.65	$ 58,262.70	$ 7,779.35	$ 19,420.90
40.01.002	Urea/Nitrógeno Ureico	61,874	154,682	20,625	51,560	30,936	77,341	10,313	25,781	$ 7.85	$ 485,710.90	$ 1,214,253.70	$ 161,906.25	$ 404,746.00	$ 242,847.60	$ 607,126.85	$ 80,957.05	$ 202,380.85
40.01.003	Creatinina	77,468	193,668	25,823	64,556	38,733	96,834	12,912	32,278	$ 7.85	$ 608,123.80	$ 1,520,293.80	$ 202,710.55	$ 506,764.60	$ 304,054.05	$ 760,146.90	$ 101,359.20	$ 253,382.30
40.01.004	Microalbúmina	81	200	27	67	40	100	14	33	$ 8.68	$ 703.08	$ 1,736.00	$ 234.36	$ 581.56	$ 347.20	$ 868.00	$ 121.52	$ 286.44
40.01.005	Proteínas totales	10,148	25,368	3,383	8,456	5,073	12,684	1,692	4,228	$ 7.85	$ 79,661.80	$ 199,138.80	$ 26,556.55	$ 66,379.60	$ 39,823.05	$ 99,569.40	$ 13,282.20	$ 33,189.80
40.01.007	Albúmina	8,684	21,702	2,895	7,234	4,341	10,851	1,448	3,617	$ 7.85	$ 68,169.40	$ 170,360.70	$ 22,725.75	$ 56,786.90	$ 34,076.85	$ 85,180.35	$ 11,366.80	$ 28,393.45
40.01.008	Bilirrubina Directa	3,690	9,220	1,230	3,073	1,844	4,610	616	1,537	$ 7.85	$ 28,966.50	$ 72,377.00	$ 9,655.50	$ 24,123.05	$ 14,475.40	$ 36,188.50	$ 4,835.60	$ 12,065.45
40.01.009	Bilirrubinas Totales	6,510	16,268	2,170	5,423	3,254	8,134	1,086	2,711	$ 7.85	$ 51,103.50	$ 127,703.80	$ 17,034.50	$ 42,570.55	$ 25,543.90	$ 63,851.90	$ 8,525.10	$ 21,281.35
40.01.010	Fosfatasa Alcalina	7,930	19,822	2,644	6,607	3,964	9,911	1,322	3,304	$ 7.85	$ 62,250.50	$ 155,602.70	$ 20,755.40	$ 51,864.95	$ 31,117.40	$ 77,801.35	$ 10,377.70	$ 25,936.40
40.01.011	Gamma Glutamil Transferasa (GGT)	3,762	9,404	1,254	3,135	1,881	4,702	627	1,567	$ 8.68	$ 32,654.16	$ 81,626.72	$ 10,884.72	$ 27,211.80	$ 16,327.08	$ 40,813.36	$ 5,442.36	$ 13,601.56
40.01.012	Aspartato Amino Transferasa (AST)	7,906	19,762	2,636	6,587	3,952	9,881	1,318	3,294	$ 7.85	$ 62,062.10	$ 155,131.70	$ 20,692.60	$ 51,707.95	$ 31,023.20	$ 77,565.85	$ 10,346.30	$ 25,857.90
40.01.013	Alanina Amino Transferasa (ALT)	7,822	19,550	2,608	6,517	3,910	9,775	1,304	3,258	$ 7.85	$ 61,402.70	$ 153,467.50	$ 20,472.80	$ 51,158.45	$ 30,693.50	$ 76,733.75	$ 10,236.40	$ 25,575.30
40.01.014	Lactato Deshidrogenasa (DHL)	9,252	23,122	3,084	7,707	4,625	11,561	1,543	3,854	$ 7.85	$ 72,628.20	$ 181,507.70	$ 24,209.40	$ 60,499.95	$ 36,306.25	$ 90,753.85	$ 12,112.55	$ 30,253.90

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		50									OOAD/UMAE:		UMAE HT Magdalena Salinas					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.01.015	Amilasa	918	2,292	306	764	458	1,146	154	382	$ 8.68	$ 7,968.24	$ 19,894.56	$ 2,656.08	$ 6,631.52	$ 3,975.44	$ 9,947.28	$ 1,336.72	$ 3,315.76
40.01.016	Lipasa	473	1,178	158	393	236	589	79	196	$ 8.68	$ 4,105.64	$ 10,225.04	$ 1,371.44	$ 3,411.24	$ 2,048.48	$ 5,112.52	$ 685.72	$ 1,701.28
40.01.017	Glucosa	77,923	194,806	25,974	64,935	38,961	97,403	12,988	32,468	$ 7.85	$ 611,695.55	$ 1,529,227.10	$ 203,895.90	$ 509,739.75	$ 305,843.85	$ 764,613.55	$ 101,955.80	$ 254,873.80
40.01.018	Colesterol	6,279	15,696	2,093	5,232	3,139	7,848	1,047	2,616	$ 7.85	$ 49,290.15	$ 123,213.60	$ 16,430.05	$ 41,071.20	$ 24,641.15	$ 61,606.80	$ 8,218.95	$ 20,535.60
40.01.019	Colesterol, Lipoproteínas de Alta Densidad (HDL)	655	1,636	218	545	327	818	110	273	$ 8.42	$ 5,515.10	$ 13,775.12	$ 1,835.56	$ 4,588.90	$ 2,753.34	$ 6,887.56	$ 926.20	$ 2,298.66
40.01.021	Triglicéridos	5,166	12,912	1,723	4,304	2,582	6,456	861	2,152	$ 7.85	$ 40,553.10	$ 101,359.20	$ 13,525.55	$ 33,786.40	$ 20,268.70	$ 50,679.60	$ 6,758.85	$ 16,893.20
40.01.023	Creatin Fosfoquinasa (CPK) Total	6,227	15,562	2,076	5,187	3,113	7,781	1,038	2,594	$ 7.85	$ 48,881.95	$ 122,161.70	$ 16,296.60	$ 40,717.95	$ 24,437.05	$ 61,080.85	$ 8,148.30	$ 20,362.90
40.01.024	CPK, fracción MB enzimática (CPK-MBe)	4,713	11,776	1,571	3,925	2,356	5,888	786	1,963	$ 7.85	$ 36,997.05	$ 92,441.60	$ 12,332.35	$ 30,811.25	$ 18,494.60	$ 46,220.80	$ 6,170.10	$ 15,409.55
40.01.026	Potasio	30,425	76,062	10,142	25,354	15,212	38,031	5,071	12,677	$ 7.28	$ 221,494.00	$ 553,731.36	$ 73,833.76	$ 184,577.12	$ 110,743.36	$ 276,865.68	$ 36,916.88	$ 92,288.56
40.01.027	Sodio	30,441	76,098	10,147	25,366	15,220	38,049	5,074	12,683	$ 7.28	$ 221,610.48	$ 553,993.44	$ 73,870.16	$ 184,664.48	$ 110,801.60	$ 276,996.72	$ 36,938.72	$ 92,332.24
40.01.028	Cloro	30,315	75,784	10,105	25,261	15,157	37,892	5,053	12,631	$ 7.28	$ 220,693.20	$ 551,707.52	$ 73,564.40	$ 183,900.08	$ 110,342.96	$ 275,853.76	$ 36,785.84	$ 91,953.68
40.01.029	Calcio	6,561	16,398	2,187	5,466	3,280	8,199	1,094	2,733	$ 7.28	$ 47,764.08	$ 119,377.44	$ 15,921.36	$ 39,792.48	$ 23,878.40	$ 59,688.72	$ 7,964.32	$ 19,896.24
40.01.030	Fósforo	6,144	15,354	2,048	5,118	3,071	7,677	1,025	2,559	$ 7.28	$ 44,728.32	$ 111,777.12	$ 14,909.44	$ 37,259.04	$ 22,356.88	$ 55,888.56	$ 7,462.00	$ 18,629.52

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		50									OOAD/UMAE:		UMAE HT Magdalena Salinas							
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS									
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.01.031	Magnesio	5,822	14,548	1,941	4,850	2,910	7,274	971	2,424	$ 7.28	$ 42,384.16	$ 105,909.44	$ 14,130.48	$ 35,308.00	$ 21,184.80	$ 52,954.72	$ 7,068.88	$ 17,646.72
40.01.032	Hierro	221	548	74	183	110	274	37	91	$ 8.68	$ 1,918.28	$ 4,756.64	$ 642.32	$ 1,588.44	$ 954.80	$ 2,378.32	$ 321.16	$ 789.88
40.01.033	Ferritina	89	220	30	73	44	110	15	37	$ 50.72	$ 4,514.08	$ 11,158.40	$ 1,521.60	$ 3,702.56	$ 2,231.68	$ 5,579.20	$ 760.80	$ 1,876.64
40.01.034	Transferrina	41	98	14	33	20	49	7	16	$ 115.50	$ 4,735.50	$ 11,319.00	$ 1,617.00	$ 3,811.50	$ 2,310.00	$ 5,659.50	$ 808.50	$ 1,848.00
40.01.035	Capacidad de fijación de Hierro	155	384	52	128	77	192	26	64	$ 8.68	$ 1,345.40	$ 3,333.12	$ 451.36	$ 1,111.04	$ 668.36	$ 1,666.56	$ 225.68	$ 555.52
40.01.037	Amonio	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 8.68	$ 95.48	$ 208.32	$ 34.72	$ 69.44	$ 43.40	$ 104.16	$ 17.36	$ 34.72
40.01.042	Fosfatasa Alcalina Ósea (Ostasa)	401	1,000	134	333	200	500	67	167	$ 97.22	$ 38,985.22	$ 97,220.00	$ 13,027.48	$ 32,374.26	$ 19,444.00	$ 48,610.00	$ 6,513.74	$ 16,235.74
40.02.001	Citometría Hemática	80,944	202,356	26,981	67,452	40,471	101,178	13,492	33,726	$ 22.80	$ 1,845,523.20	$ 4,613,716.80	$ 615,166.80	$ 1,537,905.60	$ 922,738.80	$ 2,306,858.40	$ 307,617.60	$ 768,952.80
40.03.001	Tiempo de Protrombina (TP)	66,704	166,758	22,235	55,586	33,351	83,379	11,118	27,793	$ 27.21	$ 1,815,015.84	$ 4,537,485.18	$ 605,014.35	$ 1,512,495.06	$ 907,480.71	$ 2,268,742.59	$ 302,520.78	$ 756,247.53
40.03.002	Tiempo de Tromboplastina Parcial activada (TTPa)	66,348	165,868	22,116	55,289	33,173	82,934	11,059	27,645	$ 27.21	$ 1,805,329.08	$ 4,513,268.28	$ 601,776.36	$ 1,504,413.69	$ 902,637.33	$ 2,256,634.14	$ 300,915.39	$ 752,220.45
40.04.003	Factor V de la coagulación	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.004	Factor VII de la coagulación	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.013	Tiempo de Trombina	12	30	4	10	6	15	2	5	$ 90.65	$ 1,087.80	$ 2,719.50	$ 362.60	$ 906.50	$ 543.90	$ 1,359.75	$ 181.30	$ 453.25

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		50									OOAD/UMAE:		UMAE HT Magdalena Salinas					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.04.015	Factor de von Willebrand, actividad	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.016	Fibrinógeno, método de Clauss	283	706	94	235	141	353	48	118	$ 90.65	$ 25,653.95	$ 63,998.90	$ 8,521.10	$ 21,302.75	$ 12,781.65	$ 31,999.45	$ 4,351.20	$ 10,696.70
40.04.017	Dímero D (cuantitativo)	365	912	122	304	182	456	61	152	$ 90.65	$ 33,087.25	$ 82,672.80	$ 11,059.30	$ 27,557.60	$ 16,498.30	$ 41,336.40	$ 5,529.65	$ 13,778.80
40.04.033	Ensayo viscoelástico de sangre	531	1,324	177	441	265	662	89	221	$ 140.00	$ 74,340.00	$ 185,360.00	$ 24,780.00	$ 61,740.00	$ 37,100.00	$ 92,680.00	$ 12,460.00	$ 30,940.00
40.05.001	Examen general de orina	48,316	120,788	16,106	40,263	24,157	60,394	8,053	20,131	$ 8.25	$ 398,607.00	$ 996,501.00	$ 132,874.50	$ 332,169.75	$ 199,295.25	$ 498,250.50	$ 66,437.25	$ 166,080.75
40.06.001	Gases en sangre	9,685	24,212	3,229	8,071	4,842	12,106	1,614	4,035	$ 55.73	$ 539,745.05	$ 1,349,334.76	$ 179,952.17	$ 449,796.83	$ 269,844.66	$ 674,667.38	$ 89,948.22	$ 224,870.55
40.06.002	Gases en sangre con analitos	4,524	11,306	1,508	3,768	2,261	5,653	755	1,885	$ 92.92	$ 420,370.08	$ 1,050,553.52	$ 140,123.36	$ 350,122.56	$ 210,092.12	$ 525,276.76	$ 70,154.60	$ 175,154.20
40.07.001	Cultivo (sólo aislamiento)	10,524	26,306	3,508	8,768	5,261	13,153	1,755	4,385	$ 115.44	$ 1,214,890.56	$ 3,036,764.64	$ 404,963.52	$ 1,012,177.92	$ 607,329.84	$ 1,518,382.32	$ 202,597.20	$ 506,204.40
40.07.002	Identificación bacteriana	8,132	20,324	2,711	6,775	4,065	10,162	1,356	3,387	$ 150.58	$ 1,224,516.56	$ 3,060,387.92	$ 408,222.38	$ 1,020,179.50	$ 612,107.70	$ 1,530,193.96	$ 204,186.48	$ 510,014.46
40.07.003	Sensibilidad bacteriana	5,639	14,096	1,880	4,699	2,819	7,048	940	2,349	$ 169.59	$ 956,318.01	$ 2,390,540.64	$ 318,829.20	$ 796,903.41	$ 478,074.21	$ 1,195,270.32	$ 159,414.60	$ 398,366.91
40.07.004	Frasco de Hemocultivo	465	1,160	155	387	232	580	78	193	$ 140.56	$ 65,360.40	$ 163,049.60	$ 21,786.80	$ 54,396.72	$ 32,609.92	$ 81,524.80	$ 10,963.68	$ 27,128.08
40.07.009	Identificación de Levaduras	42	96	14	32	20	48	8	16	$ 181.19	$ 7,609.98	$ 17,394.24	$ 2,536.66	$ 5,798.08	$ 3,623.80	$ 8,697.12	$ 1,449.52	$ 2,899.04
40.07.010	Sensibilidad a Levaduras	34	84	12	28	16	42	6	14	$ 225.88	$ 7,679.92	$ 18,973.92	$ 2,710.56	$ 6,324.64	$ 3,614.08	$ 9,486.96	$ 1,355.28	$ 3,162.32

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		50									OOAD/UMAE:		UMAE HT Magdalena Salinas							
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS									
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.08.001	Complemento C3	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 66.03	$ 132.06	$ 132.06	$ 66.03	$ 66.03	$ 66.03	$ 66.03	$ -	$ -
40.08.002	Complemento C4	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 66.03	$ 132.06	$ 132.06	$ 66.03	$ 66.03	$ 66.03	$ 66.03	$ -	$ -
40.08.003	Inmunoglobulina A (IgA)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 66.03	$ 132.06	$ 132.06	$ 66.03	$ 66.03	$ 66.03	$ 66.03	$ -	$ -
40.08.004	Inmunoglobulina G (IgG)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 66.03	$ 132.06	$ 132.06	$ 66.03	$ 66.03	$ 66.03	$ 66.03	$ -	$ -
40.08.005	Inmunoglobulina M (IgM)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 66.03	$ 132.06	$ 132.06	$ 66.03	$ 66.03	$ 66.03	$ 66.03	$ -	$ -
40.08.006	Factor reumatoide	243	606	81	202	121	303	41	101	$ 46.54	$ 11,309.22	$ 28,203.24	$ 3,769.74	$ 9,401.08	$ 5,631.34	$ 14,101.62	$ 1,908.14	$ 4,700.54
40.08.007	Proteína C Reactiva Ultrasensible, cuantitativa	300	748	100	249	150	374	50	125	$ 66.54	$ 19,962.00	$ 49,771.92	$ 6,654.00	$ 16,568.46	$ 9,981.00	$ 24,885.96	$ 3,327.00	$ 8,317.50
40.08.008	Proteína C Reactiva, cuantitativa,	7,410	18,520	2,470	6,173	3,704	9,260	1,236	3,087	$ 32.66	$ 242,010.60	$ 604,863.20	$ 80,670.20	$ 201,610.18	$ 120,972.64	$ 302,431.60	$ 40,367.76	$ 100,821.42
40.08.009	Anticuerpos contra Estreptolisina O	222	552	75	184	110	276	37	92	$ 46.54	$ 10,331.88	$ 25,690.08	$ 3,490.50	$ 8,563.36	$ 5,119.40	$ 12,845.04	$ 1,721.98	$ 4,281.68
40.08.011	Reacciones febriles	240	600	80	200	120	300	40	100	$ 32.10	$ 7,704.00	$ 19,260.00	$ 2,568.00	$ 6,420.00	$ 3,852.00	$ 9,630.00	$ 1,284.00	$ 3,210.00
40.09.001	Troponina I/T Semicuantitativa	60	150	20	50	30	75	10	25	$ 138.89	$ 8,333.40	$ 20,833.50	$ 2,777.80	$ 6,944.50	$ 4,166.70	$ 10,416.75	$ 1,388.90	$ 3,472.25
40.09.002	Péptido Natriurético B (BNP) Semicuantitativo	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 204.49	$ 2,249.39	$ 4,907.76	$ 817.96	$ 1,635.92	$ 1,022.45	$ 2,453.88	$ 408.98	$ 817.96
40.09.004	Procalcitonina Semicuantitativa	161	400	54	133	80	200	27	67	$ 127.80	$ 20,575.80	$ 51,120.00	$ 6,901.20	$ 16,997.40	$ 10,224.00	$ 25,560.00	$ 3,450.60	$ 8,562.60

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		50									OOAD/UMAE:		UMAE HT Magdalena Salinas							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.09.006	Cistatina C	96	240	32	80	48	120	16	40	$ 220.30	$ 21,148.80	$ 52,872.00	$ 7,049.60	$ 17,624.00	$ 10,574.40	$ 26,436.00	$ 3,524.80	$ 8,812.00
40.09.009	Tirotropina, Hormona Estimulante de la Tiroides (TSH)	158	390	53	130	78	195	27	65	$ 66.29	$ 10,473.82	$ 25,853.10	$ 3,513.37	$ 8,617.70	$ 5,170.62	$ 12,926.55	$ 1,789.83	$ 4,308.85
40.09.010	Triyodotironina (T3) Libre	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 66.29	$ 132.58	$ 132.58	$ 66.29	$ 66.29	$ 66.29	$ 66.29	$ -	$ -
40.09.011	Triyodotironina (T3) Total	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 66.29	$ 132.58	$ 132.58	$ 66.29	$ 66.29	$ 66.29	$ 66.29	$ -	$ -
40.09.013	Tiroxina (T4) Libre	158	390	53	130	78	195	27	65	$ 66.29	$ 10,473.82	$ 25,853.10	$ 3,513.37	$ 8,617.70	$ 5,170.62	$ 12,926.55	$ 1,789.83	$ 4,308.85
40.09.014	Tiroxina (T4) Total	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 66.29	$ 132.58	$ 132.58	$ 66.29	$ 66.29	$ 66.29	$ 66.29	$ -	$ -
40.09.016	Paratrina, Paratohormona (PTH)	81	200	27	67	40	100	14	33	$ 126.69	$ 10,261.89	$ 25,338.00	$ 3,420.63	$ 8,488.23	$ 5,067.60	$ 12,669.00	$ 1,773.66	$ 4,180.77
40.09.019	Cortisol	24	60	8	20	12	30	4	10	$ 96.41	$ 2,313.84	$ 5,784.60	$ 771.28	$ 1,928.20	$ 1,156.92	$ 2,892.30	$ 385.64	$ 964.10
40.09.024	Prolactina	41	100	14	33	20	50	7	17	$ 66.29	$ 2,717.89	$ 6,629.00	$ 928.06	$ 2,187.57	$ 1,325.80	$ 3,314.50	$ 464.03	$ 1,126.93
40.09.025	Folitropina, Hormona Estimulante del Folículo (FSH)	41	100	14	33	20	50	7	17	$ 66.29	$ 2,717.89	$ 6,629.00	$ 928.06	$ 2,187.57	$ 1,325.80	$ 3,314.50	$ 464.03	$ 1,126.93
40.09.026	Lutropina, Hormona Luteinizante (LH)	41	100	14	33	20	50	7	17	$ 66.29	$ 2,717.89	$ 6,629.00	$ 928.06	$ 2,187.57	$ 1,325.80	$ 3,314.50	$ 464.03	$ 1,126.93
40.09.027	Progesterona	41	100	14	33	20	50	7	17	$ 66.29	$ 2,717.89	$ 6,629.00	$ 928.06	$ 2,187.57	$ 1,325.80	$ 3,314.50	$ 464.03	$ 1,126.93
40.09.028	Estrógenos	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 193.87	$ 387.74	$ 387.74	$ 193.87	$ 193.87	$ 193.87	$ 193.87	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		50									OOAD/UMAE:		UMAE HT Magdalena Salinas							
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS									
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.09.029	Estradiol (E2)	41	100	14	33	20	50	7	17	$ 66.29	$ 2,717.89	$ 6,629.00	$ 928.06	$ 2,187.57	$ 1,325.80	$ 3,314.50	$ 464.03	$ 1,126.93
40.09.031	Prueba Rápida de Embarazo	81	200	27	67	40	100	14	33	$ 89.35	$ 7,237.35	$ 17,870.00	$ 2,412.45	$ 5,986.45	$ 3,574.00	$ 8,935.00	$ 1,250.90	$ 2,948.55
40.09.032	Fracción beta de la H. Gonadotropina Coriónica, cuantitativa	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 66.29	$ 596.61	$ 1,325.80	$ 198.87	$ 464.03	$ 265.16	$ 662.90	$ 132.58	$ 198.87
40.09.033	Testosterona Total	41	100	14	33	20	50	7	17	$ 70.71	$ 2,899.11	$ 7,071.00	$ 989.94	$ 2,333.43	$ 1,414.20	$ 3,535.50	$ 494.97	$ 1,202.07
40.09.039	Insulina	24	60	8	20	12	30	4	10	$ 132.35	$ 3,176.40	$ 7,941.00	$ 1,058.80	$ 2,647.00	$ 1,588.20	$ 3,970.50	$ 529.40	$ 1,323.50
40.09.040	Péptido C	24	60	8	20	12	30	4	10	$ 156.20	$ 3,748.80	$ 9,372.00	$ 1,249.60	$ 3,124.00	$ 1,874.40	$ 4,686.00	$ 624.80	$ 1,562.00
40.09.048	Colecalciferol (vitamina D3)	41	100	14	33	20	50	7	17	$ 127.80	$ 5,239.80	$ 12,780.00	$ 1,789.20	$ 4,217.40	$ 2,556.00	$ 6,390.00	$ 894.60	$ 2,172.60
40.10.001	Antígeno CA 15-3	77	190	26	63	38	95	13	32	$ 112.20	$ 8,639.40	$ 21,318.00	$ 2,917.20	$ 7,068.60	$ 4,263.60	$ 10,659.00	$ 1,458.60	$ 3,590.40
40.10.003	Antígeno CA 19-9	81	198	27	66	40	99	14	33	$ 112.20	$ 9,088.20	$ 22,215.60	$ 3,029.40	$ 7,405.20	$ 4,488.00	$ 11,107.80	$ 1,570.80	$ 3,702.60
40.10.004	Antígeno Carcinoembrionario (CEA)	161	400	54	133	80	200	27	67	$ 70.71	$ 11,384.31	$ 28,284.00	$ 3,818.34	$ 9,404.43	$ 5,656.80	$ 14,142.00	$ 1,909.17	$ 4,737.57
40.10.005	Alfa 1 Feto Proteína (AFP)	137	338	46	113	68	169	23	56	$ 68.95	$ 9,446.15	$ 23,305.10	$ 3,171.70	$ 7,791.35	$ 4,688.60	$ 11,652.55	$ 1,585.85	$ 3,861.20
40.10.006	Antígeno CA 125	115	286	38	95	57	143	20	48	$ 71.26	$ 8,194.90	$ 20,380.36	$ 2,707.88	$ 6,769.70	$ 4,061.82	$ 10,190.18	$ 1,425.20	$ 3,420.48
40.10.007	Antígeno Prostático Específico Total	303	754	101	251	151	377	51	126	$ 70.71	$ 21,425.13	$ 53,315.34	$ 7,141.71	$ 17,748.21	$ 10,677.21	$ 26,657.67	$ 3,606.21	$ 8,909.46

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		50									OOAD/UMAE:		UMAE HT Magdalena Salinas					
		CANTIDADES REFERENCIALES									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.10.008	Antígeno Prostático Específico Libre	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 70.71	$ 141.42	$ 141.42	$ 70.71	$ 70.71	$ 70.71	$ 70.71	$ -	$ -
40.10.009	Fosfatasa Ácida	3,707	9,266	1,236	3,089	1,853	4,633	618	1,544	$ 8.68	$ 32,176.76	$ 80,428.88	$ 10,728.48	$ 26,812.52	$ 16,084.04	$ 40,214.44	$ 5,364.24	$ 13,401.92
40.12.007	Anticuerpos (IgG) contra Citomegalovirus	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 70.56	$ 635.04	$ 1,411.20	$ 211.68	$ 493.92	$ 282.24	$ 705.60	$ 141.12	$ 211.68
40.12.008	Anticuerpos (IgM) contra Citomegalovirus	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 70.56	$ 635.04	$ 1,411.20	$ 211.68	$ 493.92	$ 282.24	$ 705.60	$ 141.12	$ 211.68
40.12.013	Anticuerpos (IgG) contra Herpes virus 1 y 2	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 70.71	$ 636.39	$ 1,414.20	$ 212.13	$ 494.97	$ 282.84	$ 707.10	$ 141.42	$ 212.13
40.12.014	Anticuerpos (IgM) contra Herpes virus 1 y 2	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 63.95	$ 575.55	$ 1,279.00	$ 191.85	$ 447.65	$ 255.80	$ 639.50	$ 127.90	$ 191.85
40.12.015	Anticuerpos (IgM) contra Virus de la Hepatitis A	15	34	5	11	7	17	3	6	$ 120.40	$ 1,806.00	$ 4,093.60	$ 602.00	$ 1,324.40	$ 842.80	$ 2,046.80	$ 361.20	$ 722.40
40.12.016	Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (HBsAg)	805	2,008	269	670	402	1,004	134	334	$ 81.49	$ 65,599.45	$ 163,631.92	$ 21,920.81	$ 54,598.30	$ 32,758.98	$ 81,815.96	$ 10,919.66	$ 27,217.66
40.12.017	Anticuerpos contra Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (anti-HBs)	13	32	5	11	6	16	2	5	$ 155.92	$ 2,026.96	$ 4,989.44	$ 779.60	$ 1,715.12	$ 935.52	$ 2,494.72	$ 311.84	$ 779.60
40.12.018	Anticuerpos Totales contra core del Virus de Hepatitis B (anti-HBc)	29	70	10	23	14	35	5	12	$ 112.77	$ 3,270.33	$ 7,893.90	$ 1,127.70	$ 2,593.71	$ 1,578.78	$ 3,946.95	$ 563.85	$ 1,353.24
40.12.019	Anticuerpos (IgM) contra core del Virus de Hepatitis B (anti-HBc)	9	18	3	6	4	9	2	3	$ 105.84	$ 952.56	$ 1,905.12	$ 317.52	$ 635.04	$ 423.36	$ 952.56	$ 211.68	$ 317.52
40.12.020	Antígeno "e" del Virus de Hepatitis B (HBeAg)	11	26	4	9	5	13	2	4	$ 355.72	$ 3,912.92	$ 9,248.72	$ 1,422.88	$ 3,201.48	$ 1,778.60	$ 4,624.36	$ 711.44	$ 1,422.88
40.12.021	Anticuerpos contra Antígeno "e" del Virus de Hepatitis B (anti-HBe)	18	44	6	15	9	22	3	7	$ 100.84	$ 1,815.12	$ 4,436.96	$ 605.04	$ 1,512.60	$ 907.56	$ 2,218.48	$ 302.52	$ 705.88

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		50									OOAD/UMAE:		UMAE HT Magdalena Salinas							
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio Unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS									
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.022	Anticuerpos Totales contra VHC (Anti-VHC)	805	2,008	269	670	402	1,004	134	334	$ 111.38	$ 89,660.90	$ 223,651.04	$ 29,961.22	$ 74,624.60	$ 44,774.76	$ 111,825.52	$ 14,924.92	$ 37,200.92
40.12.023	Antígeno Core del VHC (VHC-Agc)	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 390.45	$ 1,952.25	$ 3,904.50	$ 780.90	$ 1,171.35	$ 780.90	$ 1,952.25	$ 390.45	$ 780.90
40.12.026	Anticuerpos contra VIH 1 y 2	885	2,208	295	736	442	1,104	148	368	$ 73.73	$ 65,251.05	$ 162,795.84	$ 21,750.35	$ 54,265.28	$ 32,588.66	$ 81,397.92	$ 10,912.04	$ 27,132.64
40.12.027	Identificación de antígenos de VIH-1 (Western blot)	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 922.64	$ 4,613.20	$ 11,071.68	$ 1,845.28	$ 3,690.56	$ 1,845.28	$ 5,535.84	$ 922.64	$ 1,845.28
40.12.032	Anticuerpos (IgG) contra Rubéola	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 68.70	$ 618.30	$ 1,374.00	$ 206.10	$ 480.90	$ 274.80	$ 687.00	$ 137.40	$ 206.10
40.12.033	Anticuerpos (IgM) contra Rubéola	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 68.76	$ 618.84	$ 1,375.20	$ 206.28	$ 481.32	$ 275.04	$ 687.60	$ 137.52	$ 206.28
40.12.039	Anticuerpos (IgG) contra Toxoplasma gondii	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 70.69	$ 636.21	$ 1,413.80	$ 212.07	$ 494.83	$ 282.76	$ 706.90	$ 141.38	$ 212.07
40.12.040	Anticuerpos (IgM) contra Toxoplasma gondii	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 70.71	$ 636.39	$ 1,414.20	$ 212.13	$ 494.97	$ 282.84	$ 707.10	$ 141.42	$ 212.13
40.12.068	Toxinas A+B de Clostridium difficile	7	16	2	5	3	8	2	3	$ 456.46	$ 3,195.22	$ 7,303.36	$ 912.92	$ 2,282.30	$ 1,369.38	$ 3,651.68	$ 912.92	$ 1,369.38
40.12.071	Galactomanano	13	32	5	11	6	16	2	5	$ 343.68	$ 4,467.84	$ 10,997.76	$ 1,718.40	$ 3,780.48	$ 2,062.08	$ 5,498.88	$ 687.36	$ 1,718.40
40.12.085	Prueba rápida de Antígeno de SARS-CoV-2 (nCoV-19)	9,681	24,200	3,227	8,067	4,840	12,100	1,614	4,033	$ 170.50	$ 1,650,610.50	$ 4,126,100.00	$ 550,203.50	$ 1,375,423.50	$ 825,220.00	$ 2,063,050.00	$ 275,187.00	$ 687,626.50
40.13.011	Drogas de abuso, cinco analitos	480	1,200	160	400	240	600	80	200	$ 623.79	$ 299,419.20	$ 748,548.00	$ 99,806.40	$ 249,516.00	$ 149,709.60	$ 374,274.00	$ 49,903.20	$ 124,758.00
40.14.001	Hemoglobina A1c	3,388	8,464	1,130	2,821	1,693	4,232	565	1,411	$ 77.83	$ 263,688.04	$ 658,753.12	$ 87,947.90	$ 219,558.43	$ 131,766.19	$ 329,376.56	$ 43,973.95	$ 109,818.13

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERNET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		50									OOAD/UMAE:		UMAE HT Magdalena Salinas							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.15.001	Linfocitos T CD4+	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 837.98	$ 1,675.96	$ 1,675.96	$ 837.98	$ 837.98	$ 837.98	$ 837.98	$ -	$ -
40.20.001	PCR múltiple para la detección de patógenos respiratorios	81	200	27	67	40	100	14	33	$ 2,482.72	$ 201,100.32	$ 496,544.00	$ 67,033.44	$ 166,342.24	$ 99,308.80	$ 248,272.00	$ 34,758.08	$ 81,929.76
40.20.004	PCR múltiple para la detección de patógenos causantes de sepsis	81	200	27	67	40	100	14	33	$ 3,160.04	$ 255,963.24	$ 632,008.00	$ 85,321.08	$ 211,722.68	$ 126,401.60	$ 316,004.00	$ 44,240.56	$ 104,281.32
40.20.005	PCR múltiple para la detección de patógenos causantes de neumonía	81	200	27	67	40	100	14	33	$ 2,482.72	$ 201,100.32	$ 496,544.00	$ 67,033.44	$ 166,342.24	$ 99,308.80	$ 248,272.00	$ 34,758.08	$ 81,929.76
40.21.001	Carga Viral de VIH	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 889.52	$ 1,779.04	$ 1,779.04	$ 889.52	$ 889.52	$ 889.52	$ 889.52	$ -	$ -
40.21.002	Carga Viral de Hepatitis B	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 889.52	$ 8,005.68	$ 17,790.40	$ 2,668.56	$ 6,226.64	$ 3,558.08	$ 8,895.20	$ 1,779.04	$ 2,668.56
40.21.003	Carga Viral de Hepatitis C	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 889.52	$ 8,005.68	$ 17,790.40	$ 2,668.56	$ 6,226.64	$ 3,558.08	$ 8,895.20	$ 1,779.04	$ 2,668.56
40.23.030	Haptoglobina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 102.41	$ 204.82	$ 204.82	$ 102.41	$ 102.41	$ 102.41	$ 102.41	$ -	$ -
		757,299	1,892,880	252,458	630,966	378,586	946,440	126,255	315,474	Subtotal	$ 17,411,665.59	$ 43,475,225.00	$ 5,806,687.05	$ 14,496,002.85	$ 8,696,259.80	$ 21,737,612.50	$ 2,908,718.74	$ 7,241,609.85
										I.V.A.	$ 2,785,866.49	$ 6,956,036.00	$ 929,069.93	$ 2,319,360.46	$ 1,391,401.57	$ 3,478,018.00	$ 465,395.00	$ 1,158,657.54
										Total	$ 20,197,532.08	$ 50,431,261.00	$ 6,735,756.98	$ 16,815,363.31	$ 10,087,661.37	$ 25,215,630.50	$ 3,374,113.74	$ 8,400,267.19

Importe sin IVA Periodo 2023-2025	IMPORTE MÍNIMO CON LETRA ANTES DE I.V.A. [DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 59/100 M.N.]
	IMPORTE MÁXIMO CON LETRA ANTES DE I.V.A. [CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.]

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		50									OOAD/UMAE:		UMAE HT Magdalena Salinas						
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS								
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo

*MANIFIESTO QUE CONOZCO Y ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y LOS HAGO PARTE DE MI PROPOSICIÓN PARA PARTICIPAR EN LOS SERVICIOS QUE PROPONE MI REPRESENTADA Y QUE ENTRE OTROS CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO DENOMINADO REQUERIMIENTO DE ESTA CONVOCATORIA.

Atentamente
Intermet, S.A. de C.V.

Sandra Mejia Vilchis
Representante Legal

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		42									OOAD/UMAE:		UMAE HE 1 CMN Bajío							
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES REFERENCIALES								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS									
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.01.001	Ácido Úrico	40,385	100,960	13,462	33,653	20,192	50,480	6,731	16,827	$ 7.85	$ 317,022.25	$ 792,536.00	$ 105,676.70	$ 264,176.05	$ 158,507.20	$ 396,268.00	$ 52,838.35	$ 132,091.95
40.01.002	Urea/Nitrógeno Ureico	98,177	245,438	32,726	81,813	49,088	122,719	16,363	40,906	$ 7.85	$ 770,689.45	$ 1,926,688.30	$ 256,899.10	$ 642,232.05	$ 385,340.80	$ 963,344.15	$ 128,449.55	$ 321,112.10
40.01.003	Creatinina	109,823	274,556	36,608	91,519	54,911	137,278	18,304	45,759	$ 7.85	$ 862,110.55	$ 2,155,264.60	$ 287,372.80	$ 718,424.15	$ 431,051.35	$ 1,077,632.30	$ 143,686.40	$ 359,208.15
40.01.004	Microalbúmina	5,041	12,602	1,681	4,201	2,520	6,301	840	2,100	$ 8.68	$ 43,755.88	$ 109,385.36	$ 14,591.08	$ 36,464.68	$ 21,873.60	$ 54,692.68	$ 7,291.20	$ 18,228.00
40.01.005	Proteínas totales	31,647	79,116	10,549	26,372	15,823	39,558	5,275	13,186	$ 7.85	$ 248,428.95	$ 621,060.60	$ 82,809.65	$ 207,020.20	$ 124,210.55	$ 310,530.30	$ 41,408.75	$ 103,510.10
40.01.006	Microproteínas en líquidos	2,262	5,654	754	1,885	1,131	2,827	377	942	$ 8.68	$ 19,634.16	$ 49,076.72	$ 6,544.72	$ 16,361.80	$ 9,817.08	$ 24,538.36	$ 3,272.36	$ 8,176.56
40.01.007	Albúmina	51,312	128,280	17,104	42,760	25,656	64,140	8,552	21,380	$ 7.85	$ 402,799.20	$ 1,006,998.00	$ 134,266.40	$ 335,666.00	$ 201,399.60	$ 503,499.00	$ 67,133.20	$ 167,833.00
40.01.008	Bilirrubina Directa	48,531	121,326	16,177	40,442	24,265	60,663	8,089	20,221	$ 7.85	$ 380,968.35	$ 952,409.10	$ 126,989.45	$ 317,469.70	$ 190,480.25	$ 476,204.55	$ 63,498.65	$ 158,734.85
40.01.009	Bilirrubinas Totales	46,161	115,400	15,387	38,467	23,080	57,700	7,694	19,233	$ 7.85	$ 362,363.85	$ 905,890.00	$ 120,787.95	$ 301,965.95	$ 181,178.00	$ 452,945.00	$ 60,397.90	$ 150,979.05
40.01.010	Fosfatasa Alcalina	42,761	106,900	14,254	35,633	21,380	53,450	7,127	17,817	$ 7.85	$ 335,673.85	$ 839,165.00	$ 111,893.90	$ 279,719.05	$ 167,833.00	$ 419,582.50	$ 55,946.95	$ 139,863.45
40.01.011	Gamma Glutamil Transferasa (GGT)	11,505	28,762	3,835	9,587	5,752	14,381	1,918	4,794	$ 8.68	$ 99,863.40	$ 249,654.16	$ 33,287.80	$ 83,215.16	$ 49,927.36	$ 124,827.08	$ 16,648.24	$ 41,611.92
40.01.012	Aspartato Amino Transferasa (AST)	53,927	134,816	17,976	44,939	26,963	67,408	8,988	22,469	$ 7.85	$ 423,326.95	$ 1,058,305.60	$ 141,111.60	$ 352,771.15	$ 211,659.55	$ 529,152.80	$ 70,555.80	$ 176,381.65
40.01.013	Alanina Amino Transferasa (ALT)	53,139	132,844	17,713	44,281	26,569	66,422	8,857	22,141	$ 7.85	$ 417,141.15	$ 1,042,825.40	$ 139,047.05	$ 347,605.85	$ 208,566.65	$ 521,412.70	$ 69,527.45	$ 173,806.85
40.01.014	Lactato Deshidrogenasa (DHL)	51,775	129,436	17,258	43,145	25,887	64,718	8,630	21,573	$ 7.85	$ 406,433.75	$ 1,016,072.60	$ 135,475.30	$ 338,688.25	$ 203,212.95	$ 508,036.30	$ 67,745.50	$ 169,348.05
40.01.015	Amilasa	4,329	10,818	1,443	3,606	2,164	5,409	722	1,803	$ 8.68	$ 37,575.72	$ 93,900.24	$ 12,525.24	$ 31,300.08	$ 18,783.52	$ 46,950.12	$ 6,266.96	$ 15,650.04
40.01.016	Lipasa	4,341	10,848	1,447	3,616	2,170	5,424	724	1,808	$ 8.68	$ 37,679.88	$ 94,160.64	$ 12,559.96	$ 31,386.88	$ 18,835.60	$ 47,080.32	$ 6,284.32	$ 15,693.44
40.01.017	Glucosa	104,412	261,030	34,804	87,010	52,206	130,515	17,402	43,505	$ 7.85	$ 819,634.20	$ 2,049,085.50	$ 273,211.40	$ 683,028.50	$ 409,817.10	$ 1,024,542.75	$ 136,605.70	$ 341,514.25
40.01.018	Colesterol	25,179	62,946	8,393	20,982	12,589	31,473	4,197	10,491	$ 7.85	$ 197,655.15	$ 494,126.10	$ 65,885.05	$ 164,708.70	$ 98,823.65	$ 247,063.05	$ 32,946.45	$ 82,354.35
40.01.019	Colesterol, Lipoproteínas de Alta Densidad (HDL)	12,439	31,096	4,146	10,365	6,219	15,548	2,074	5,183	$ 8.42	$ 104,736.38	$ 261,828.32	$ 34,909.32	$ 87,273.30	$ 52,363.98	$ 130,914.16	$ 17,463.08	$ 43,640.86
40.01.020	Colesterol, Lipoproteínas de Baja Densidad (LDL)	960	2,400	320	800	480	1,200	160	400	$ 7.34	$ 7,046.40	$ 17,616.00	$ 2,348.80	$ 5,872.00	$ 3,523.20	$ 8,808.00	$ 1,174.40	$ 2,936.00

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		42								OOAD/UMAE:		UMAE HE 1 CMN Bajio							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)										IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.01.021	Triglicéridos	25,329	63,322	8,443	21,107	12,664	31,661	4,222	10,554	$ 7.85	$ 198,832.65	$ 497,077.70	$ 66,277.55	$ 165,689.95	$ 99,412.40	$ 248,538.85	$ 33,142.70	$ 82,848.90
40.01.022	Mioglobina, cuantitativa	1,386	3,464	462	1,155	693	1,732	231	577	$ 19.50	$ 27,027.00	$ 67,548.00	$ 9,009.00	$ 22,522.50	$ 13,513.50	$ 33,774.00	$ 4,504.50	$ 11,251.50
40.01.023	Creatin Fosfoquinasa (CPK) Total	10,507	26,266	3,502	8,755	5,253	13,133	1,752	4,378	$ 7.85	$ 82,479.95	$ 206,188.10	$ 27,490.70	$ 68,726.75	$ 41,236.05	$ 103,094.05	$ 13,753.20	$ 34,367.30
40.01.024	CPK, fracción MB enzimática (CPK-MBe)	8,621	21,548	2,874	7,183	4,310	10,774	1,437	3,591	$ 7.85	$ 67,674.85	$ 169,151.80	$ 22,560.90	$ 56,386.55	$ 33,833.50	$ 84,575.90	$ 11,280.45	$ 28,189.35
40.01.026	Potasio	72,309	180,772	24,103	60,257	36,154	90,386	12,052	30,129	$ 7.28	$ 526,409.52	$ 1,316,020.16	$ 175,469.84	$ 438,670.96	$ 263,201.12	$ 658,010.08	$ 87,738.56	$ 219,339.12
40.01.027	Sodio	72,225	180,562	24,075	60,187	36,112	90,281	12,038	30,094	$ 7.28	$ 525,798.00	$ 1,314,491.36	$ 175,266.00	$ 438,161.36	$ 262,895.36	$ 657,245.68	$ 87,636.64	$ 219,084.32
40.01.028	Cloro	47,177	117,942	15,726	39,314	23,588	58,971	7,863	19,657	$ 7.28	$ 343,448.56	$ 858,617.76	$ 114,485.28	$ 286,205.92	$ 171,720.64	$ 429,308.88	$ 57,242.64	$ 143,102.96
40.01.029	Calcio	69,101	172,750	23,034	57,583	34,550	86,375	11,517	28,792	$ 7.28	$ 503,055.28	$ 1,257,620.00	$ 167,687.52	$ 419,204.24	$ 251,524.00	$ 628,810.00	$ 83,843.76	$ 209,605.76
40.01.030	Fósforo	54,941	137,352	18,314	45,784	27,470	68,676	9,157	22,892	$ 7.28	$ 399,970.48	$ 999,922.56	$ 133,325.92	$ 333,307.52	$ 199,981.60	$ 499,961.28	$ 66,662.96	$ 166,653.76
40.01.031	Magnesio	52,392	130,978	17,464	43,659	26,196	65,489	8,732	21,830	$ 7.28	$ 381,413.76	$ 953,519.84	$ 127,137.92	$ 317,837.52	$ 190,706.88	$ 476,759.92	$ 63,568.96	$ 158,922.40
40.01.032	Hierro	1,421	3,550	474	1,183	710	1,775	237	592	$ 8.68	$ 12,334.28	$ 30,814.00	$ 4,114.32	$ 10,268.44	$ 6,162.80	$ 15,407.00	$ 2,057.16	$ 5,138.56
40.01.033	Ferritina	645	1,610	215	537	322	805	108	268	$ 50.72	$ 32,714.40	$ 81,659.20	$ 10,904.80	$ 27,236.64	$ 16,331.84	$ 40,829.60	$ 5,477.76	$ 13,592.96
40.01.034	Transferrina	127	316	42	105	63	158	22	53	$ 115.50	$ 14,668.50	$ 36,498.00	$ 4,851.00	$ 12,127.50	$ 7,276.50	$ 18,249.00	$ 2,541.00	$ 6,121.50
40.01.035	Capacidad de fijación de Hierro	1,368	3,418	456	1,139	684	1,709	228	570	$ 8.68	$ 11,874.24	$ 29,668.24	$ 3,958.08	$ 9,886.52	$ 5,937.12	$ 14,834.12	$ 1,979.04	$ 4,947.60
40.01.036	Ceruloplasmina	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 45.95	$ 137.85	$ 183.80	$ 45.95	$ 45.95	$ 45.95	$ 91.90	$ 45.95	$ 45.95
40.01.037	Amonio	165	410	55	137	82	205	28	68	$ 8.68	$ 1,432.20	$ 3,558.80	$ 477.40	$ 1,189.16	$ 711.76	$ 1,779.40	$ 243.04	$ 590.24
40.01.038	Ácido Láctico	2,169	5,418	723	1,806	1,084	2,709	362	903	$ 8.68	$ 18,826.92	$ 47,028.24	$ 6,275.64	$ 15,676.08	$ 9,409.12	$ 23,514.12	$ 3,142.16	$ 7,838.04
40.01.040	Oxalato en orina de 24 horas	33	82	11	27	16	41	6	14	$ 444.68	$ 14,674.44	$ 36,463.76	$ 4,891.48	$ 12,006.36	$ 7,114.88	$ 18,231.88	$ 2,668.08	$ 6,225.52
40.01.041	Citrato en orina de 24 horas	41	98	14	33	20	49	7	16	$ 351.24	$ 14,400.84	$ 34,421.52	$ 4,917.36	$ 11,590.92	$ 7,024.80	$ 17,210.76	$ 2,458.68	$ 5,619.84
40.01.047	Alfa 1 anti Tripsina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 454.01	$ 908.02	$ 908.02	$ 454.01	$ 454.01	$ 454.01	$ 454.01	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		42									OOAD/UMAE:		UMAE HE 1 CMN Bajio						
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS								
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.02.001	Citometría Hemática	114,293	285,728	38,098	95,243	57,146	142,864	19,049	47,621	$ 22.80	$ 2,605,880.40	$ 6,514,598.40	$ 868,634.40	$ 2,171,540.40	$ 1,302,928.80	$ 3,257,299.20	$ 434,317.20	$ 1,085,758.80
40.03.001	Tiempo de Protrombina (TP)	52,675	131,686	17,558	43,895	26,337	65,843	8,780	21,948	$ 27.21	$ 1,433,286.75	$ 3,583,176.06	$ 477,753.18	$ 1,194,382.95	$ 716,629.77	$ 1,791,588.03	$ 238,903.80	$ 597,205.08
40.03.002	Tiempo de Tromboplastina Parcial activada (TTPa)	52,747	131,866	17,582	43,955	26,373	65,933	8,792	21,978	$ 27.21	$ 1,435,245.87	$ 3,588,073.86	$ 478,406.22	$ 1,196,015.55	$ 717,609.33	$ 1,794,036.93	$ 239,230.32	$ 598,021.38
40.04.003	Factor V de la coagulación	81	198	27	66	40	99	14	33	$ 90.65	$ 7,342.65	$ 17,948.70	$ 2,447.55	$ 5,982.90	$ 3,626.00	$ 8,974.35	$ 1,269.10	$ 2,991.45
40.04.005	Factor VIII de la coagulación	387	964	129	321	193	482	65	161	$ 90.65	$ 35,081.55	$ 87,386.60	$ 11,693.85	$ 29,098.65	$ 17,495.45	$ 43,693.30	$ 5,892.25	$ 14,594.65
40.04.006	Factor IX de la coagulación	155	384	52	128	77	192	26	64	$ 90.65	$ 14,050.75	$ 34,809.60	$ 4,713.80	$ 11,603.20	$ 6,980.05	$ 17,404.80	$ 2,356.90	$ 5,801.60
40.04.011	Inhibidor del Factor IX	12	28	4	9	6	14	2	5	$ 90.65	$ 1,087.80	$ 2,538.20	$ 362.60	$ 815.85	$ 543.90	$ 1,269.10	$ 181.30	$ 453.25
40.04.012	Inhibidor del Factor VIII	141	348	47	116	70	174	24	58	$ 90.65	$ 12,781.65	$ 31,546.20	$ 4,260.55	$ 10,515.40	$ 6,345.50	$ 15,773.10	$ 2,175.60	$ 5,257.70
40.04.013	Tiempo de Trombina	95	236	32	79	47	118	16	39	$ 90.65	$ 8,611.75	$ 21,393.40	$ 2,900.80	$ 7,161.35	$ 4,260.55	$ 10,696.70	$ 1,450.40	$ 3,535.35
40.04.015	Factor de von Willebrand, actividad	129	320	43	107	64	160	22	53	$ 90.65	$ 11,693.85	$ 29,008.00	$ 3,897.95	$ 9,699.55	$ 5,801.60	$ 14,504.00	$ 1,994.30	$ 4,804.45
40.04.016	Fibrinógeno, método de Clauss	1,535	3,836	512	1,279	767	1,918	256	639	$ 90.65	$ 139,147.75	$ 347,733.40	$ 46,412.80	$ 115,941.35	$ 69,528.55	$ 173,866.70	$ 23,206.40	$ 57,925.35
40.04.017	Dímero D (cuantitativo)	1,200	3,000	400	1,000	600	1,500	200	500	$ 90.65	$ 108,780.00	$ 271,950.00	$ 36,260.00	$ 90,650.00	$ 54,390.00	$ 135,975.00	$ 18,130.00	$ 45,325.00
40.04.018	Anticoagulante Lúpico	861	2,150	287	717	430	1,075	144	358	$ 90.65	$ 78,049.65	$ 194,897.50	$ 26,016.55	$ 64,996.05	$ 38,979.50	$ 97,448.75	$ 13,053.60	$ 32,452.70
40.04.024	Proteína C Coagulante	357	892	119	297	178	446	60	149	$ 90.65	$ 32,362.05	$ 80,859.80	$ 10,787.35	$ 26,923.05	$ 16,135.70	$ 40,429.90	$ 5,439.00	$ 13,506.85
40.04.025	Proteína S Coagulante	401	1,002	134	334	200	501	67	167	$ 90.65	$ 36,350.65	$ 90,831.30	$ 12,147.10	$ 30,277.10	$ 18,130.00	$ 45,415.65	$ 6,073.55	$ 15,138.55
40.04.028	Antitrombina	321	802	107	267	160	401	54	134	$ 91.61	$ 29,406.81	$ 73,471.22	$ 9,802.27	$ 24,459.87	$ 14,657.60	$ 36,735.61	$ 4,946.94	$ 12,275.74
40.04.032	Homocisteína	12	28	4	9	6	14	2	5	$ 344.33	$ 4,131.96	$ 9,641.24	$ 1,377.32	$ 3,098.97	$ 2,065.98	$ 4,820.62	$ 688.66	$ 1,721.65
40.04.035	Actividad de ADAMTS 13	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 284.00	$ 2,556.00	$ 5,680.00	$ 852.00	$ 1,988.00	$ 1,136.00	$ 2,840.00	$ 568.00	$ 852.00
40.05.001	Examen general de orina	35,399	88,494	11,800	29,498	17,699	44,247	5,900	14,749	$ 8.25	$ 292,041.75	$ 730,075.50	$ 97,350.00	$ 243,358.50	$ 146,016.75	$ 365,037.75	$ 48,675.00	$ 121,679.25
40.06.001	Gases en sangre	42,905	107,260	14,302	35,753	21,452	53,630	7,151	17,877	$ 55.73	$ 2,391,095.65	$ 5,977,599.80	$ 797,050.46	$ 1,992,514.69	$ 1,195,519.96	$ 2,988,799.90	$ 398,525.23	$ 996,285.21

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		42									OOAD/UMAE:		UMAE HE 1 CMN Bajio						
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS								
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.06.002	Gases en sangre con analitos	3,077	7,692	1,026	2,564	1,538	3,846	513	1,282	$ 92.92	$ 285,914.84	$ 714,740.64	$ 95,335.92	$ 238,246.88	$ 142,910.96	$ 357,370.32	$ 47,667.96	$ 119,123.44
40.07.001	Cultivo (sólo aislamiento)	12,885	32,208	4,295	10,736	6,442	16,104	2,148	5,368	$ 115.44	$ 1,487,444.40	$ 3,718,091.52	$ 495,814.80	$ 1,239,363.84	$ 743,664.48	$ 1,859,045.76	$ 247,965.12	$ 619,681.92
40.07.002	Identificación bacteriana	4,295	10,736	1,432	3,579	2,147	5,368	716	1,789	$ 150.58	$ 646,741.10	$ 1,616,626.88	$ 215,630.56	$ 538,925.82	$ 323,295.26	$ 808,313.44	$ 107,815.28	$ 269,387.62
40.07.003	Sensibilidad bacteriana	2,877	7,192	959	2,397	1,438	3,596	480	1,199	$ 169.59	$ 487,910.43	$ 1,219,691.28	$ 162,636.81	$ 406,507.23	$ 243,870.42	$ 609,845.64	$ 81,403.20	$ 203,338.41
40.07.004	Frasco de Hemocultivo	4,164	10,408	1,388	3,469	2,082	5,204	694	1,735	$ 140.56	$ 585,291.84	$ 1,462,948.48	$ 195,097.28	$ 487,602.64	$ 292,645.92	$ 731,474.24	$ 97,548.64	$ 243,871.60
40.07.008	Cultivo de Mycoplasma y Ureaplasma genital	41	100	14	33	20	50	7	17	$ 674.60	$ 27,658.60	$ 67,460.00	$ 9,444.40	$ 22,261.80	$ 13,492.00	$ 33,730.00	$ 4,722.20	$ 11,468.20
40.07.009	Identificación de Levaduras	413	1,032	138	344	206	516	69	172	$ 181.19	$ 74,831.47	$ 186,988.08	$ 25,004.22	$ 62,329.36	$ 37,325.14	$ 93,494.04	$ 12,502.11	$ 31,164.68
40.07.010	Sensibilidad a Levaduras	413	1,032	138	344	206	516	69	172	$ 225.88	$ 93,288.44	$ 233,108.16	$ 31,171.44	$ 77,702.72	$ 46,531.28	$ 116,554.08	$ 15,585.72	$ 38,851.36
40.08.001	Complemento C3	2,373	5,930	791	1,977	1,186	2,965	396	988	$ 66.03	$ 156,689.19	$ 391,557.90	$ 52,229.73	$ 130,541.31	$ 78,311.58	$ 195,778.95	$ 26,147.88	$ 65,237.64
40.08.002	Complemento C4	2,397	5,990	799	1,997	1,198	2,995	400	998	$ 66.03	$ 158,273.91	$ 395,519.70	$ 52,757.97	$ 131,861.91	$ 79,103.94	$ 197,759.85	$ 26,412.00	$ 65,897.94
40.08.003	Inmunoglobulina A (IgA)	1,471	3,676	490	1,225	735	1,838	246	613	$ 66.03	$ 97,130.13	$ 242,726.28	$ 32,354.70	$ 80,886.75	$ 48,532.05	$ 121,363.14	$ 16,243.38	$ 40,476.39
40.08.004	Inmunoglobulina G (IgG)	1,657	4,142	553	1,381	828	2,071	276	690	$ 66.03	$ 109,411.71	$ 273,496.26	$ 36,514.59	$ 91,187.43	$ 54,672.84	$ 136,748.13	$ 18,224.28	$ 45,560.70
40.08.005	Inmunoglobulina M (IgM)	1,523	3,804	508	1,268	761	1,902	254	634	$ 66.03	$ 100,563.69	$ 251,178.12	$ 33,543.24	$ 83,726.04	$ 50,248.83	$ 125,589.06	$ 16,771.62	$ 41,863.02
40.08.006	Factor reumatoide	1,583	3,956	528	1,319	791	1,978	264	659	$ 46.54	$ 73,672.82	$ 184,112.24	$ 24,573.12	$ 61,386.26	$ 36,813.14	$ 92,056.12	$ 12,286.56	$ 30,669.86
40.08.007	Proteína C Reactiva Ultrasensible, cuantitativa	8,177	20,438	2,726	6,813	4,088	10,219	1,363	3,406	$ 66.54	$ 544,097.58	$ 1,359,944.52	$ 181,388.04	$ 453,337.02	$ 272,015.52	$ 679,972.26	$ 90,694.02	$ 226,635.24
40.08.009	Anticuerpos contra Estreptolisina O	267	666	89	222	133	333	45	111	$ 46.54	$ 12,426.18	$ 30,995.64	$ 4,142.06	$ 10,331.88	$ 6,189.82	$ 15,497.82	$ 2,094.30	$ 5,165.94
40.09.001	Troponina I/T Semicuantitativa	1,200	3,000	400	1,000	600	1,500	200	500	$ 138.89	$ 166,668.00	$ 416,670.00	$ 55,556.00	$ 138,890.00	$ 83,334.00	$ 208,335.00	$ 27,778.00	$ 69,445.00
40.09.002	Péptido Natriurético B (BNP) Semicuantitativo	17	42	6	14	8	21	3	7	$ 204.49	$ 3,476.33	$ 8,588.58	$ 1,226.94	$ 2,862.86	$ 1,635.92	$ 4,294.29	$ 613.47	$ 1,431.43
40.09.004	Procalcitonina Semicuantitativa	119	296	40	99	59	148	20	49	$ 127.80	$ 15,208.20	$ 37,828.80	$ 5,112.00	$ 12,652.20	$ 7,540.20	$ 18,914.40	$ 2,556.00	$ 6,262.20

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		42									OOAD/UMAE:		UMAE HE 1 CMN Bajio					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.09.005	Propéptido Natriurético Cerebral N-terminal, NT-proBNP	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 825.55	$ 4,127.75	$ 8,255.50	$ 1,651.10	$ 2,476.65	$ 1,651.10	$ 4,127.75	$ 825.55	$ 1,651.10
40.09.006	Cistatina C	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 220.30	$ 1,101.50	$ 2,203.00	$ 440.60	$ 660.90	$ 440.60	$ 1,101.50	$ 220.30	$ 440.60
40.09.007	Factor de crecimiento similar a la Insulina tipo 1 (IGF-1)	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 113.55	$ 1,249.05	$ 2,725.20	$ 454.20	$ 908.40	$ 567.75	$ 1,362.60	$ 227.10	$ 454.20
40.09.008	Somatropina, Hormona del crecimiento (GH)	263	654	88	218	131	327	44	109	$ 83.27	$ 21,900.01	$ 54,458.58	$ 7,327.76	$ 18,152.86	$ 10,908.37	$ 27,229.29	$ 3,663.88	$ 9,076.43
40.09.009	Tirotropina, Hormona Estimulante de la Tiroides (TSH)	19,851	49,626	6,617	16,542	9,925	24,813	3,309	8,271	$ 66.29	$ 1,315,922.79	$ 3,289,707.54	$ 438,640.93	$ 1,096,569.18	$ 657,928.25	$ 1,644,853.77	$ 219,353.61	$ 548,284.59
40.09.010	Triyodotironina (T3) Libre	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 66.29	$ 596.61	$ 1,325.80	$ 198.87	$ 464.03	$ 265.16	$ 662.90	$ 132.58	$ 198.87
40.09.011	Triyodotironina (T3) Total	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 66.29	$ 596.61	$ 1,325.80	$ 198.87	$ 464.03	$ 265.16	$ 662.90	$ 132.58	$ 198.87
40.09.013	Tiroxina (T4) Libre	19,959	49,894	6,653	16,631	9,979	24,947	3,327	8,316	$ 66.29	$ 1,323,082.11	$ 3,307,473.26	$ 441,027.37	$ 1,102,468.99	$ 661,507.91	$ 1,653,736.63	$ 220,546.83	$ 551,267.64
40.09.015	Tiroglobulina	941	2,352	314	784	470	1,176	157	392	$ 96.14	$ 90,467.74	$ 226,121.28	$ 30,187.96	$ 75,373.76	$ 45,185.80	$ 113,060.64	$ 15,093.98	$ 37,686.88
40.09.016	Paratrina, Paratohormona (PTH)	960	2,400	320	800	480	1,200	160	400	$ 126.69	$ 121,622.40	$ 304,056.00	$ 40,540.80	$ 101,352.00	$ 60,811.20	$ 152,028.00	$ 20,270.40	$ 50,676.00
40.09.018	Corticotropina, Hormona Adrenocorticotropina (ACTH)	504	1,260	168	420	252	630	84	210	$ 79.49	$ 40,062.96	$ 100,157.40	$ 13,354.32	$ 33,385.80	$ 20,031.48	$ 50,078.70	$ 6,677.16	$ 16,692.90
40.09.019	Cortisol	809	2,020	270	673	404	1,010	135	337	$ 96.41	$ 77,995.69	$ 194,748.20	$ 26,030.70	$ 64,883.93	$ 38,949.64	$ 97,374.10	$ 13,015.35	$ 32,490.17
40.09.020	Cortisol en orina	33	80	11	27	16	40	6	13	$ 200.79	$ 6,626.07	$ 16,063.20	$ 2,208.69	$ 5,421.33	$ 3,212.64	$ 8,031.60	$ 1,204.74	$ 2,610.27
40.09.021	17-Hidroxiprogesterona	65	162	22	54	32	81	11	27	$ 105.61	$ 6,864.65	$ 17,108.82	$ 2,323.42	$ 5,702.94	$ 3,379.52	$ 8,554.41	$ 1,161.71	$ 2,851.47
40.09.023	Aldosterona	45	110	15	37	22	55	8	18	$ 127.80	$ 5,751.00	$ 14,058.00	$ 1,917.00	$ 4,728.60	$ 2,811.60	$ 7,029.00	$ 1,022.40	$ 2,300.40
40.09.024	Prolactina	4,344	10,858	1,448	3,619	2,172	5,429	724	1,810	$ 66.29	$ 287,963.76	$ 719,776.82	$ 95,987.92	$ 239,903.51	$ 143,981.88	$ 359,888.41	$ 47,993.96	$ 119,984.90
40.09.025	Folitropina, Hormona Estimulante del Folículo (FSH)	3,869	9,668	1,290	3,223	1,934	4,834	645	1,611	$ 66.29	$ 256,476.01	$ 640,891.72	$ 85,514.10	$ 213,652.67	$ 128,204.86	$ 320,445.86	$ 42,757.05	$ 106,793.19
40.09.026	Lutropina, Hormona Luteinizante (LH)	3,759	9,394	1,253	3,131	1,879	4,697	627	1,566	$ 66.29	$ 249,184.11	$ 622,728.26	$ 83,061.37	$ 207,553.99	$ 124,558.91	$ 311,364.13	$ 41,563.83	$ 103,810.14
40.09.027	Progesterona	3,053	7,630	1,018	2,543	1,526	3,815	509	1,272	$ 66.29	$ 202,383.37	$ 505,792.70	$ 67,483.22	$ 168,575.47	$ 101,158.54	$ 252,896.35	$ 33,741.61	$ 84,320.88

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		42									OOAD/UMAE:		UMAE HE 1 CMN Bajio							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.09.028	Estrógenos	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 193.87	$ 1,744.83	$ 3,877.40	$ 581.61	$ 1,357.09	$ 775.48	$ 1,938.70	$ 387.74	$ 581.61
40.09.029	Estradiol (E2)	3,177	7,938	1,059	2,646	1,588	3,969	530	1,323	$ 66.29	$ 210,603.33	$ 526,210.02	$ 70,201.11	$ 175,403.34	$ 105,268.52	$ 263,105.01	$ 35,133.70	$ 87,701.67
40.09.032	Fracción beta de la H. Gonadotropina Coriónica, cuantitativa	2,313	5,778	771	1,926	1,156	2,889	386	963	$ 66.29	$ 153,328.77	$ 383,023.62	$ 51,109.59	$ 127,674.54	$ 76,631.24	$ 191,511.81	$ 25,587.94	$ 63,837.27
40.09.033	Testosterona Total	3,241	8,102	1,081	2,701	1,620	4,051	540	1,350	$ 70.71	$ 229,171.11	$ 572,892.42	$ 76,437.51	$ 190,987.71	$ 114,550.20	$ 286,446.21	$ 38,183.40	$ 95,458.50
40.09.034	Testosterona Libre	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 77.50	$ 697.50	$ 1,550.00	$ 232.50	$ 542.50	$ 310.00	$ 775.00	$ 155.00	$ 232.50
40.09.036	Dehidroepiandrosterona (DHEA)	36	88	12	29	18	44	6	15	$ 309.60	$ 11,145.60	$ 27,244.80	$ 3,715.20	$ 8,978.40	$ 5,572.80	$ 13,622.40	$ 1,857.60	$ 4,644.00
40.09.039	Insulina	432	1,080	144	360	216	540	72	180	$ 132.35	$ 57,175.20	$ 142,938.00	$ 19,058.40	$ 47,646.00	$ 28,587.60	$ 71,469.00	$ 9,529.20	$ 23,823.00
40.09.040	Péptido C	27	64	9	21	13	32	5	11	$ 156.20	$ 4,217.40	$ 9,996.80	$ 1,405.80	$ 3,280.20	$ 2,030.60	$ 4,998.40	$ 781.00	$ 1,718.20
40.09.048	Colecalciferol (vitamina D3)	240	600	80	200	120	300	40	100	$ 127.80	$ 30,672.00	$ 76,680.00	$ 10,224.00	$ 25,560.00	$ 15,336.00	$ 38,340.00	$ 5,112.00	$ 12,780.00
40.09.049	Cobalamina (vitamina B12)	127	316	42	105	63	158	22	53	$ 79.42	$ 10,086.34	$ 25,096.72	$ 3,335.64	$ 8,339.10	$ 5,003.46	$ 12,548.36	$ 1,747.24	$ 4,209.26
40.09.050	Folatos	102	254	34	85	51	127	17	42	$ 84.93	$ 8,662.86	$ 21,572.22	$ 2,887.62	$ 7,219.05	$ 4,331.43	$ 10,786.11	$ 1,443.81	$ 3,567.06
40.09.051	25 Hidroxivitamina D (Vitamina D)	501	1,250	167	417	250	625	84	208	$ 125.90	$ 63,075.90	$ 157,375.00	$ 21,025.30	$ 52,500.30	$ 31,475.00	$ 78,687.50	$ 10,575.60	$ 26,187.20
40.09.052	Parathormona intacta	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 208.15	$ 2,289.65	$ 4,995.60	$ 832.60	$ 1,665.20	$ 1,040.75	$ 2,497.80	$ 416.30	$ 832.60
40.09.055	Troponina Ultrasensible	1,200	3,000	400	1,000	600	1,500	200	500	$ 174.61	$ 209,532.00	$ 523,830.00	$ 69,844.00	$ 174,610.00	$ 104,766.00	$ 261,915.00	$ 34,922.00	$ 87,305.00
40.10.001	Antígeno CA 15-3	1,530	3,824	510	1,275	765	1,912	255	637	$ 112.20	$ 171,666.00	$ 429,052.80	$ 57,222.00	$ 143,055.00	$ 85,833.00	$ 214,526.40	$ 28,611.00	$ 71,471.40
40.10.003	Antígeno CA 19-9	1,469	3,668	490	1,223	734	1,834	245	611	$ 112.20	$ 164,821.80	$ 411,549.60	$ 54,978.00	$ 137,220.60	$ 82,354.80	$ 205,774.80	$ 27,489.00	$ 68,554.20
40.10.004	Antígeno Carcinoembrionario (CEA)	3,211	8,026	1,070	2,675	1,605	4,013	536	1,338	$ 70.71	$ 227,049.81	$ 567,518.46	$ 75,659.70	$ 189,149.25	$ 113,489.55	$ 283,759.23	$ 37,900.56	$ 94,609.98
40.10.005	Alfa 1 Feto Proteína (AFP)	2,173	5,432	725	1,811	1,086	2,716	362	905	$ 68.95	$ 149,828.35	$ 374,536.40	$ 49,988.75	$ 124,868.45	$ 74,879.70	$ 187,268.20	$ 24,959.90	$ 62,399.75
40.10.006	Antígeno CA 125	2,625	6,558	875	2,186	1,312	3,279	438	1,093	$ 71.26	$ 187,057.50	$ 467,323.08	$ 62,352.50	$ 155,774.36	$ 93,493.12	$ 233,661.54	$ 31,211.88	$ 77,887.18

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		42									OOAD/UMAE:		UMAE HE 1 CMN Bajio							
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS									
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.10.007	Antígeno Prostático Específico Total	5,811	14,526	1,937	4,842	2,905	7,263	969	2,421	$ 70.71	$ 410,895.81	$ 1,027,133.46	$ 136,965.27	$ 342,377.82	$ 205,412.55	$ 513,566.73	$ 68,517.99	$ 171,188.91
40.10.010	Calcitonina	60	150	20	50	30	75	10	25	$ 264.11	$ 15,846.60	$ 39,616.50	$ 5,282.20	$ 13,205.50	$ 7,923.30	$ 19,808.25	$ 2,641.10	$ 6,602.75
40.10.011	Beta 2 Microglobulina	252	628	84	209	126	314	42	105	$ 78.34	$ 19,741.68	$ 49,197.52	$ 6,580.56	$ 16,373.06	$ 9,870.84	$ 24,598.76	$ 3,290.28	$ 8,225.70
40.11.001	Anticuerpos (IgG) contra Cardiolipina	791	1,974	264	658	395	987	132	329	$ 108.80	$ 86,060.80	$ 214,771.20	$ 28,723.20	$ 71,590.40	$ 42,976.00	$ 107,385.60	$ 14,361.60	$ 35,795.20
40.11.002	Anticuerpos (IgM) contra Cardiolipina	791	1,974	264	658	395	987	132	329	$ 108.80	$ 86,060.80	$ 214,771.20	$ 28,723.20	$ 71,590.40	$ 42,976.00	$ 107,385.60	$ 14,361.60	$ 35,795.20
40.11.003	Anticuerpos anti Nucleares (ANA)	1,509	3,768	503	1,256	754	1,884	252	628	$ 93.34	$ 140,850.06	$ 351,705.12	$ 46,950.02	$ 117,235.04	$ 70,378.36	$ 175,852.56	$ 23,521.68	$ 58,617.52
40.11.004	Anticuerpos contra Músculo Liso	125	312	42	104	62	156	21	52	$ 396.47	$ 49,558.75	$ 123,698.64	$ 16,651.74	$ 41,232.88	$ 24,581.14	$ 61,849.32	$ 8,325.87	$ 20,616.44
40.11.006	Anticuerpos contra Ribonucleoproteína	120	300	40	100	60	150	20	50	$ 123.90	$ 14,868.00	$ 37,170.00	$ 4,956.00	$ 12,390.00	$ 7,434.00	$ 18,585.00	$ 2,478.00	$ 6,195.00
40.11.007	Anticuerpos contra Ro (SS-A)	525	1,308	175	436	262	654	88	218	$ 121.35	$ 63,708.75	$ 158,725.80	$ 21,236.25	$ 52,908.60	$ 31,793.70	$ 79,362.90	$ 10,678.80	$ 26,454.30
40.11.008	Anticuerpos contra La (SS-B)	437	1,090	146	363	218	545	73	182	$ 122.41	$ 53,493.17	$ 133,426.90	$ 17,871.86	$ 44,434.83	$ 26,685.38	$ 66,713.45	$ 8,935.93	$ 22,278.62
40.11.009	Anticuerpos contra SCL-70 (Anti-topoisomerasa 1)	121	302	41	101	60	151	20	50	$ 125.76	$ 15,216.96	$ 37,979.52	$ 5,156.16	$ 12,701.76	$ 7,545.60	$ 18,989.76	$ 2,515.20	$ 6,288.00
40.11.014	Anticuerpos contra Smith	405	1,010	135	337	202	505	68	168	$ 69.27	$ 28,054.35	$ 69,962.70	$ 9,351.45	$ 23,343.99	$ 13,992.54	$ 34,981.35	$ 4,710.36	$ 11,637.36
40.11.015	Anticuerpos contra Mitocondria	105	260	35	87	52	130	18	43	$ 143.28	$ 15,044.40	$ 37,252.80	$ 5,014.80	$ 12,465.36	$ 7,450.56	$ 18,626.40	$ 2,579.04	$ 6,161.04
40.11.017	Anticuerpos contra ADN doble cadena (dsADN)	1,383	3,454	461	1,151	691	1,727	231	576	$ 111.47	$ 154,163.01	$ 385,017.38	$ 51,387.67	$ 128,301.97	$ 77,025.77	$ 192,508.69	$ 25,749.57	$ 64,206.72
40.11.018	Anticuerpos contra Péptido Cíclico Citrulinado	349	872	117	291	174	436	58	145	$ 109.18	$ 38,103.82	$ 95,204.96	$ 12,774.06	$ 31,771.38	$ 18,997.32	$ 47,602.48	$ 6,332.44	$ 15,831.10
40.11.019	Anticuerpos contra Citoplasma de Neutrófilo (ANCA), IFI	465	1,162	155	387	232	581	78	194	$ 176.73	$ 82,179.45	$ 205,360.26	$ 27,393.15	$ 68,394.51	$ 41,001.36	$ 102,680.13	$ 13,784.94	$ 34,285.62
40.11.021	Anticuerpos contra Mieloperoxidasa (p-ANCA)	59	144	20	48	29	72	10	24	$ 625.00	$ 36,875.00	$ 90,000.00	$ 12,500.00	$ 30,000.00	$ 18,125.00	$ 45,000.00	$ 6,250.00	$ 15,000.00
40.11.022	Antígeno 27 del HLA I grupo B (HLA-B27)	15	36	5	12	7	18	3	6	$ 905.65	$ 13,584.75	$ 32,603.40	$ 4,528.25	$ 10,867.80	$ 6,339.55	$ 16,301.70	$ 2,716.95	$ 5,433.90
40.11.023	Anticuerpos contra Tiroglobulina	777	1,940	259	647	388	970	130	323	$ 96.25	$ 74,786.25	$ 186,725.00	$ 24,928.75	$ 62,273.75	$ 37,345.00	$ 93,362.50	$ 12,512.50	$ 31,088.75

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		42									OOAD/UMAE:		UMAE HE 1 CMN Bajio							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.11.024	Anticuerpos contra Tiroperoxidasa	357	890	119	297	178	445	60	148	$ 80.02	$ 28,567.14	$ 71,217.80	$ 9,522.38	$ 23,765.94	$ 14,243.56	$ 35,608.90	$ 4,801.20	$ 11,842.96
40.11.028	Anticuerpos contra Acetilcolina, bloqueadores de receptor	3	6	1	2	1	3	1	1	$ 1,272.99	$ 3,818.97	$ 7,637.94	$ 1,272.99	$ 2,545.98	$ 1,272.99	$ 3,818.97	$ 1,272.99	$ 1,272.99
40.11.031	Anticuerpos contra Tirosina Quinasa Muscular (Musk)	3	6	1	2	1	3	1	1	$ 673.00	$ 2,019.00	$ 4,038.00	$ 673.00	$ 1,346.00	$ 673.00	$ 2,019.00	$ 673.00	$ 673.00
40.11.039	Anticuerpos contra Islote Pancreático (ICA)	3	6	1	2	1	3	1	1	$ 687.59	$ 2,062.77	$ 4,125.54	$ 687.59	$ 1,375.18	$ 687.59	$ 2,062.77	$ 687.59	$ 687.59
40.11.041	Anticuerpos contra Aquaporina 4 (NMO)	17	42	6	14	8	21	3	7	$ 869.44	$ 14,780.48	$ 36,516.48	$ 5,216.64	$ 12,172.16	$ 6,955.52	$ 18,258.24	$ 2,608.32	$ 6,086.08
40.12.007	Anticuerpos (IgG) contra Citomegalovirus	1,375	3,436	458	1,145	687	1,718	230	573	$ 70.56	$ 97,020.00	$ 242,444.16	$ 32,316.48	$ 80,791.20	$ 48,474.72	$ 121,222.08	$ 16,228.80	$ 40,430.88
40.12.008	Anticuerpos (IgM) contra Citomegalovirus	1,359	3,394	453	1,131	679	1,697	227	566	$ 70.56	$ 95,891.04	$ 239,480.64	$ 31,963.68	$ 79,803.36	$ 47,910.24	$ 119,740.32	$ 16,017.12	$ 39,936.96
40.12.012	Anticuerpos (IgM) contra cápside (VCA) de Epstein Barr	105	262	35	87	52	131	18	44	$ 68.86	$ 7,230.30	$ 18,041.32	$ 2,410.10	$ 5,990.82	$ 3,580.72	$ 9,020.66	$ 1,239.48	$ 3,029.84
40.12.013	Anticuerpos (IgG) contra Herpes virus 1 y 2	53	132	18	44	26	66	9	22	$ 70.71	$ 3,747.63	$ 9,333.72	$ 1,272.78	$ 3,111.24	$ 1,838.46	$ 4,666.86	$ 636.39	$ 1,555.62
40.12.014	Anticuerpos (IgM) contra Herpes virus 1 y 2	57	138	19	46	28	69	10	23	$ 63.95	$ 3,645.15	$ 8,825.10	$ 1,215.05	$ 2,941.70	$ 1,790.60	$ 4,412.55	$ 639.50	$ 1,470.85
40.12.015	Anticuerpos (IgM) contra Virus de la Hepatitis A	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 120.40	$ 602.00	$ 1,444.80	$ 240.80	$ 481.60	$ 240.80	$ 722.40	$ 120.40	$ 240.80
40.12.016	Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (HBsAg)	6,575	16,434	2,192	5,478	3,287	8,217	1,096	2,739	$ 81.49	$ 535,796.75	$ 1,339,206.66	$ 178,626.08	$ 446,402.22	$ 267,857.63	$ 669,603.33	$ 89,313.04	$ 223,201.11
40.12.022	Anticuerpos Totales contra VHC (Anti-VHC)	6,409	16,022	2,137	5,341	3,204	8,011	1,068	2,670	$ 111.38	$ 713,834.42	$ 1,784,530.36	$ 238,019.06	$ 594,880.58	$ 356,861.52	$ 892,265.18	$ 118,953.84	$ 297,384.60
40.12.026	Anticuerpos contra VIH 1 y 2	6,409	16,022	2,137	5,341	3,204	8,011	1,068	2,670	$ 73.73	$ 472,535.57	$ 1,181,302.06	$ 157,561.01	$ 393,791.93	$ 236,230.92	$ 590,651.03	$ 78,743.64	$ 196,859.10
40.12.027	Identificación de antígenos de VIH-1 (Western blot)	33	80	11	27	16	40	6	13	$ 922.64	$ 30,447.12	$ 73,811.20	$ 10,149.04	$ 24,911.28	$ 14,762.24	$ 36,905.60	$ 5,535.84	$ 11,994.32
40.12.032	Anticuerpos (IgG) contra Rubéola	1,224	3,060	408	1,020	612	1,530	204	510	$ 68.70	$ 84,088.80	$ 210,222.00	$ 28,029.60	$ 70,074.00	$ 42,044.40	$ 105,111.00	$ 14,014.80	$ 35,037.00
40.12.033	Anticuerpos (IgM) contra Rubéola	1,211	3,024	404	1,008	605	1,512	202	504	$ 68.76	$ 83,268.36	$ 207,930.24	$ 27,779.04	$ 69,310.08	$ 41,599.80	$ 103,965.12	$ 13,889.52	$ 34,655.04
40.12.039	Anticuerpos (IgG) contra Toxoplasma gondii	1,227	3,066	409	1,022	613	1,533	205	511	$ 70.69	$ 86,736.63	$ 216,735.54	$ 28,912.21	$ 72,245.18	$ 43,332.97	$ 108,367.77	$ 14,491.45	$ 36,122.59
40.12.040	Anticuerpos (IgM) contra Toxoplasma gondii	1,206	3,014	402	1,005	603	1,507	201	502	$ 70.71	$ 85,276.26	$ 213,119.94	$ 28,425.42	$ 71,063.55	$ 42,638.13	$ 106,559.97	$ 14,212.71	$ 35,496.42

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		42									OOAD/UMAE:		UMAE HE 1 CMN Bajio					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.041	Anticuerpos (IgM) contra Toxocara canis	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 693.92	$ 2,081.76	$ 2,775.68	$ 693.92	$ 693.92	$ 693.92	$ 1,387.84	$ 693.92	$ 693.92
40.12.045	Anticuerpos (IgM) contra Virus Dengue	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 229.33	$ 458.66	$ 458.66	$ 229.33	$ 229.33	$ 229.33	$ 229.33	$ -	$ -
40.12.049	Anticuerpos (IgG) contra Mycoplasma pneumoniae	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 501.64	$ 2,508.20	$ 4,013.12	$ 1,003.28	$ 1,504.92	$ 1,003.28	$ 2,006.56	$ 501.64	$ 501.64
40.12.050	Anticuerpos (IgM) contra Mycoplasma pneumoniae	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 501.64	$ 1,003.28	$ 1,003.28	$ 501.64	$ 501.64	$ 501.64	$ 501.64	$ -	$ -
40.12.056	Anticuerpos contra Cisticerco	3	6	1	2	1	3	1	1	$ 162.00	$ 486.00	$ 972.00	$ 162.00	$ 324.00	$ 162.00	$ 486.00	$ 162.00	$ 162.00
40.12.058	Anticuerpos (IgM) contra Helicobacter pylori	33	80	11	27	16	40	6	13	$ 405.72	$ 13,388.76	$ 32,457.60	$ 4,462.92	$ 10,954.44	$ 6,491.52	$ 16,228.80	$ 2,434.32	$ 5,274.36
40.12.065	Antígeno Helicobacter pylori en heces	24	60	8	20	12	30	4	10	$ 85.84	$ 2,060.16	$ 5,150.40	$ 686.72	$ 1,716.80	$ 1,030.08	$ 2,575.20	$ 343.36	$ 858.40
40.12.068	Toxinas A+B de Clostridium difficile	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 456.46	$ 5,021.06	$ 10,955.04	$ 1,825.84	$ 3,651.68	$ 2,282.30	$ 5,477.52	$ 912.92	$ 1,825.84
40.12.071	Galactomanano	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 343.68	$ 1,718.40	$ 2,749.44	$ 687.36	$ 1,031.04	$ 687.36	$ 1,374.72	$ 343.68	$ 343.68
40.12.072	Anticuerpos contra Reaginas (R.P.R./V.D.R.L.)	81	200	27	67	40	100	14	33	$ 20.72	$ 1,678.32	$ 4,144.00	$ 559.44	$ 1,388.24	$ 828.80	$ 2,072.00	$ 290.08	$ 683.76
40.13.001	Sirolimus	41	102	14	34	20	51	7	17	$ 235.15	$ 9,641.15	$ 23,985.30	$ 3,292.10	$ 7,995.10	$ 4,703.00	$ 11,992.65	$ 1,646.05	$ 3,997.55
40.13.002	Tacrolimus	741	1,852	247	617	370	926	124	309	$ 235.15	$ 174,246.15	$ 435,497.80	$ 58,082.05	$ 145,087.55	$ 87,005.50	$ 217,748.90	$ 29,158.60	$ 72,661.35
40.13.003	Ciclosporina	393	980	131	327	196	490	66	163	$ 235.15	$ 92,413.95	$ 230,447.00	$ 30,804.65	$ 76,894.05	$ 46,089.40	$ 115,223.50	$ 15,519.90	$ 38,329.45
40.13.006	Ácido valproico (Valproato)	341	850	114	283	170	425	57	142	$ 72.13	$ 24,596.33	$ 61,310.50	$ 8,222.82	$ 20,412.79	$ 12,262.10	$ 30,655.25	$ 4,111.41	$ 10,242.46
40.13.007	Difenilhidantoína	135	334	45	111	67	167	23	56	$ 72.13	$ 9,737.55	$ 24,091.42	$ 3,245.85	$ 8,006.43	$ 4,832.71	$ 12,045.71	$ 1,658.99	$ 4,039.28
40.13.008	Fenobarbital	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 71.57	$ 644.13	$ 1,431.40	$ 214.71	$ 500.99	$ 286.28	$ 715.70	$ 143.14	$ 214.71
40.13.009	Carbamacepina	69	170	23	57	34	85	12	28	$ 72.13	$ 4,976.97	$ 12,262.10	$ 1,658.99	$ 4,111.41	$ 2,452.42	$ 6,131.05	$ 865.56	$ 2,019.64
40.13.010	Digoxina	57	138	19	46	28	69	10	23	$ 110.76	$ 6,313.32	$ 15,284.88	$ 2,104.44	$ 5,094.96	$ 3,101.28	$ 7,642.44	$ 1,107.60	$ 2,547.48
40.13.011	Drogas de abuso, cinco analitos	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 623.79	$ 3,118.95	$ 6,237.90	$ 1,247.58	$ 1,871.37	$ 1,247.58	$ 3,118.95	$ 623.79	$ 1,247.58
40.14.001	Hemoglobina A1c	6,221	15,552	2,074	5,184	3,110	7,776	1,037	2,592	$ 77.83	$ 484,180.43	$ 1,210,412.16	$ 161,419.42	$ 403,470.72	$ 242,051.30	$ 605,206.08	$ 80,709.71	$ 201,735.36

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		42									OOAD/UMAE:		UMAE HE 1 CMN Bajio							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.15.001	Linfocitos T CD4+	1,140	2,848	380	949	570	1,424	190	475	$ 837.98	$ 955,297.20	$ 2,386,567.04	$ 318,432.40	$ 795,243.02	$ 477,648.60	$ 1,193,283.52	$ 159,216.20	$ 398,040.50
40.15.002	Linfocitos T CD8+	1,029	2,570	343	857	514	1,285	172	428	$ 840.25	$ 864,617.25	$ 2,159,442.50	$ 288,205.75	$ 720,094.25	$ 431,888.50	$ 1,079,721.25	$ 144,523.00	$ 359,627.00
40.17.001	Electroforesis de Hemoglobina	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 217.09	$ 651.27	$ 868.36	$ 217.09	$ 217.09	$ 217.09	$ 434.18	$ 217.09	$ 217.09
40.17.002	Electroforesis de Proteínas en orina	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 119.67	$ 598.35	$ 957.36	$ 239.34	$ 359.01	$ 239.34	$ 478.68	$ 119.67	$ 119.67
40.17.003	Electroforesis de Proteínas en orina (Inmunofijación)	15	34	5	11	7	17	3	6	$ 756.23	$ 11,343.45	$ 25,711.82	$ 3,781.15	$ 8,318.53	$ 5,293.61	$ 12,855.91	$ 2,268.69	$ 4,537.38
40.17.004	Electroforesis de Proteínas en suero	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 131.28	$ 656.40	$ 1,575.36	$ 262.56	$ 525.12	$ 262.56	$ 787.68	$ 131.28	$ 262.56
40.17.005	Electroforesis de Proteínas en suero (Inmunofijación)	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 591.12	$ 2,955.60	$ 7,093.44	$ 1,182.24	$ 2,364.48	$ 1,182.24	$ 3,546.72	$ 591.12	$ 1,182.24
40.19.08	Amplificación genética automatizada para Mycobacterium tuberculosis con resistencia a rifampicina	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 1,873.07	$ 16,857.63	$ 37,461.40	$ 5,619.21	$ 13,111.49	$ 7,492.28	$ 18,730.70	$ 3,746.14	$ 5,619.21
40.20.001	PCR múltiple para la detección de patógenos respiratorios	81	200	27	67	40	100	14	33	$ 2,482.72	$ 201,100.32	$ 496,544.00	$ 67,033.44	$ 166,342.24	$ 99,308.80	$ 248,272.00	$ 34,758.08	$ 81,929.76
40.20.002	PCR múltiple para la detección de patógenos digestivos	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 3,564.78	$ 32,083.02	$ 71,295.60	$ 10,694.34	$ 24,953.46	$ 14,259.12	$ 35,647.80	$ 7,129.56	$ 10,694.34
40.20.003	PCR múltiple para la detección de patógenos meníngeos	41	100	14	33	20	50	7	17	$ 2,482.72	$ 101,791.52	$ 248,272.00	$ 34,758.08	$ 81,929.76	$ 49,654.40	$ 124,136.00	$ 17,379.04	$ 42,206.24
40.20.004	PCR múltiple para la detección de patógenos causantes de sepsis	81	200	27	67	40	100	14	33	$ 3,160.04	$ 255,963.24	$ 632,008.00	$ 85,321.08	$ 211,722.68	$ 126,401.60	$ 316,004.00	$ 44,240.56	$ 104,281.32
40.20.005	PCR múltiple para la detección de patógenos causantes de neumonía	81	200	27	67	40	100	14	33	$ 2,482.72	$ 201,100.32	$ 496,544.00	$ 67,033.44	$ 166,342.24	$ 99,308.80	$ 248,272.00	$ 34,758.08	$ 81,929.76
40.20.006	Mutación en el exón 14 del gen JAK2 (Jack2 V617F)	7	16	2	5	3	8	2	3	$ 2,114.89	$ 14,804.23	$ 33,838.24	$ 4,229.78	$ 10,574.45	$ 6,344.67	$ 16,919.12	$ 4,229.78	$ 6,344.67
40.20.018	Cuantificación de BCR-ABL1 [t(9;22)(q34.1;q11)]	21	52	7	17	10	26	4	9	$ 766.08	$ 16,087.68	$ 39,836.16	$ 5,362.56	$ 13,023.36	$ 7,660.80	$ 19,918.08	$ 3,064.32	$ 6,894.72

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		42									OOAD/UMAE:		UMAE HE 1 CMN Bajio					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.20.020	Identificación de mutaciones en los genes de proteasa, integrasa, transcriptasa reversa nucleósido y no nucleósido del VIH por genotipificación	87	214	29	71	43	107	15	36	$ 3,867.15	$ 336,442.05	$ 827,570.10	$ 112,147.35	$ 274,567.65	$ 166,287.45	$ 413,785.05	$ 58,007.25	$ 139,217.40
40.20.023	Detección y Genotipificación del Virus de Papiloma Humano	699	1,744	233	581	349	872	117	291	$ 1,140.00	$ 796,860.00	$ 1,988,160.00	$ 265,620.00	$ 662,340.00	$ 397,860.00	$ 994,080.00	$ 133,380.00	$ 331,740.00
40.21.001	Carga Viral de VIH	1,140	2,848	380	949	570	1,424	190	475	$ 889.52	$ 1,014,052.80	$ 2,533,352.96	$ 338,017.60	$ 844,154.48	$ 507,026.40	$ 1,266,676.48	$ 169,008.80	$ 422,522.00
40.21.003	Carga Viral de Hepatitis C	41	100	14	33	20	50	7	17	$ 889.52	$ 36,470.32	$ 88,952.00	$ 12,453.28	$ 29,354.16	$ 17,790.40	$ 44,476.00	$ 6,226.64	$ 15,121.84
40.21.004	Carga Viral de Citomegalovirus	333	832	111	277	166	416	56	139	$ 889.52	$ 296,210.16	$ 740,080.64	$ 98,736.72	$ 246,397.04	$ 147,660.32	$ 370,040.32	$ 49,813.12	$ 123,643.28
40.21.005	Carga Viral de Herpes 1 y 2	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 972.89	$ 2,918.67	$ 3,891.56	$ 972.89	$ 972.89	$ 972.89	$ 1,945.78	$ 972.89	$ 972.89
40.21.006	Carga Viral de Epstein Barr	9	22	3	7	4	11	2	4	$ 889.52	$ 8,005.68	$ 19,569.44	$ 2,668.56	$ 6,226.64	$ 3,558.08	$ 9,784.72	$ 1,779.04	$ 3,558.08
40.23.004	Ácido Vanililmandélico en orina, concentración 24 horas	9	22	3	7	4	11	2	4	$ 372.43	$ 3,351.87	$ 8,193.46	$ 1,117.29	$ 2,607.01	$ 1,489.72	$ 4,096.73	$ 744.86	$ 1,489.72
40.23.005	Catecolaminas Urinarias	9	22	3	7	4	11	2	4	$ 156.92	$ 1,412.28	$ 3,452.24	$ 470.76	$ 1,098.44	$ 627.68	$ 1,726.12	$ 313.84	$ 627.68
40.23.006	Anticuerpos contra Strongyloides	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,244.16	$ 2,488.32	$ 2,488.32	$ 1,244.16	$ 1,244.16	$ 1,244.16	$ 1,244.16	$ -	$ -
40.23.008	Detección del antígeno NS1 Zika	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 284.00	$ 568.00	$ 568.00	$ 284.00	$ 284.00	$ 284.00	$ 284.00	$ -	$ -
40.23.009	Catecolaminas plasmáticas	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 355.02	$ 1,775.10	$ 3,550.20	$ 710.04	$ 1,065.06	$ 710.04	$ 1,775.10	$ 355.02	$ 710.04
40.23.011	Metanefrinas en orina	41	102	14	34	20	51	7	17	$ 74.95	$ 3,072.95	$ 7,644.90	$ 1,049.30	$ 2,548.30	$ 1,499.00	$ 3,822.45	$ 524.65	$ 1,274.15
40.23.013	Renina	63	154	21	51	31	77	11	26	$ 757.25	$ 47,706.75	$ 116,616.50	$ 15,902.25	$ 38,619.75	$ 23,474.75	$ 58,308.25	$ 8,329.75	$ 19,688.50
40.23.030	Haptoglobina	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 102.41	$ 1,126.51	$ 2,457.84	$ 409.64	$ 819.28	$ 512.05	$ 1,228.92	$ 204.82	$ 409.64
40.23.032	Anticuerpos (IgA) contra Beta 2 glicoproteína 1	15	36	5	12	7	18	3	6	$ 80.00	$ 1,200.00	$ 2,880.00	$ 400.00	$ 960.00	$ 560.00	$ 1,440.00	$ 240.00	$ 480.00
40.23.033	Anticuerpos (IgG) contra Beta 2 glicoproteína 1	342	854	114	285	171	427	57	142	$ 80.00	$ 27,360.00	$ 68,320.00	$ 9,120.00	$ 22,800.00	$ 13,680.00	$ 34,160.00	$ 4,560.00	$ 11,360.00

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		42									OOAD/UMAE:		UMAE HE 1 CMN Bajío							
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS									
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.23.034	Anticuerpos (IgM) contra Beta 2 glicoproteína 1	305	760	102	253	152	380	51	127	$ 190.63	$ 58,142.15	$ 144,878.80	$ 19,444.26	$ 48,229.39	$ 28,975.76	$ 72,439.40	$ 9,722.13	$ 24,210.01
40.23.040	Anticuerpos (IgG e IgM) contra Chikungunya	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 350.84	$ 701.68	$ 701.68	$ 350.84	$ 350.84	$ 350.84	$ 350.84	$ -	$ -
40.23.043	Elastasa fecal	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,532.00	$ 5,064.00	$ 5,064.00	$ 2,532.00	$ 2,532.00	$ 2,532.00	$ 2,532.00	$ -	$ -
40.23.051	Inmunoglobulina E (IgE)	873	2,178	291	726	436	1,089	146	363	$ 65.88	$ 57,513.24	$ 143,486.64	$ 19,171.08	$ 47,828.88	$ 28,723.68	$ 71,743.32	$ 9,618.48	$ 23,914.44
40.23.057	Subclases de IgG (1,2,3,4)	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 1,588.54	$ 14,296.86	$ 31,770.80	$ 4,765.62	$ 11,119.78	$ 6,354.16	$ 15,885.40	$ 3,177.08	$ 4,765.62
40.23.059	Prueba del aliento con urea (PAU) para detección de H. pylori	192	480	64	160	96	240	32	80	$ 1,767.98	$ 339,452.16	$ 848,630.40	$ 113,150.72	$ 282,876.80	$ 169,726.08	$ 424,315.20	$ 56,575.36	$ 141,438.40
40.23.071	Tamiz Prenatal de ADN fetal en sangre materna	96	240	32	80	48	120	16	40	$ 8,339.65	$ 800,606.40	$ 2,001,516.00	$ 266,868.80	$ 667,172.00	$ 400,303.20	$ 1,000,758.00	$ 133,434.40	$ 333,586.00
		1,708,393	4,270,536	569,490	1,423,512	854,109	2,135,268	284,794	711,756	Subtotal	$ 40,308,545.26	$ 100,616,878.28	$ 13,442,447.76	$ 33,539,895.97	$ 20,126,319.38	$ 50,308,439.14	$ 6,739,778.12	$ 16,768,543.17
										I.V.A.	$ 6,449,367.24	$ 16,098,700.52	$ 2,150,791.64	$ 5,366,383.36	$ 3,220,211.10	$ 8,049,350.26	$ 1,078,364.50	$ 2,682,966.91
										Total	$ 46,757,912.50	$ 116,715,578.80	$ 15,593,239.40	$ 38,906,279.33	$ 23,346,530.48	$ 58,357,789.40	$ 7,818,142.62	$ 19,451,510.08

Importe sin IVA Periodo 2023-2025	IMPORTE MÍNIMO CON LETRA ANTES DE I.V.A. [CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 26/100 M.N.]
	IMPORTE MÁXIMO CON LETRA ANTES DE I.V.A. [CIEN MILLONES SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 28/100 M.N.]

*MANIFIESTO QUE CONOZCO Y ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y LOS HAGO PARTE DE MI PROPOSICIÓN PARA PARTICIPAR EN LOS SERVICIOS QUE PROPONE MI REPRESENTADA Y QUE ENTRE OTROS CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO DENOMINADO REQUERIMIENTO DE ESTA CONVOCATORIA.

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		42									OOAD/UMAE:		UMAE HE 1 CMN Bajio					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo

Atentamente
Intermet, S.A. de C.V.

Sandra Mejia Vilchis
Representante Legal

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		51									OOAD/UMAE:		UMAE HTO Lomas Verdes					
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS							
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.01.001	Ácido Úrico	2,969	7,420	990	2,473	1,484	3,710	495	1,237	$ 7.85	$ 23,306.65	$ 58,247.00	$ 7,771.50	$ 19,413.05	$ 11,649.40	$ 29,123.50	$ 3,885.75	$ 9,710.45
40.01.002	Urea/Nitrógeno Ureico	28,053	70,128	9,351	23,376	14,026	35,064	4,676	11,688	$ 7.85	$ 220,216.05	$ 550,504.80	$ 73,405.35	$ 183,501.60	$ 110,104.10	$ 275,252.40	$ 36,706.60	$ 91,750.80
40.01.003	Creatinina	28,554	71,384	9,518	23,795	14,277	35,692	4,759	11,897	$ 7.85	$ 224,148.90	$ 560,364.40	$ 74,716.30	$ 186,790.75	$ 112,074.45	$ 280,182.20	$ 37,358.15	$ 93,391.45
40.01.005	Proteínas totales	6,492	16,228	2,164	5,409	3,246	8,114	1,082	2,705	$ 7.85	$ 50,962.20	$ 127,389.80	$ 16,987.40	$ 42,460.65	$ 25,481.10	$ 63,694.90	$ 8,493.70	$ 21,234.25
40.01.007	Albúmina	6,317	15,788	2,106	5,263	3,158	7,894	1,053	2,631	$ 7.85	$ 49,588.45	$ 123,935.80	$ 16,532.10	$ 41,314.55	$ 24,790.30	$ 61,967.90	$ 8,266.05	$ 20,653.35
40.01.008	Bilirrubina Directa	5,085	12,710	1,695	4,237	2,542	6,355	848	2,118	$ 7.85	$ 39,917.25	$ 99,773.50	$ 13,305.75	$ 33,260.45	$ 19,954.70	$ 49,886.75	$ 6,656.80	$ 16,626.30
40.01.009	Bilirrubinas Totales	5,069	12,672	1,690	4,224	2,534	6,336	845	2,112	$ 7.85	$ 39,791.65	$ 99,475.20	$ 13,266.50	$ 33,158.40	$ 19,891.90	$ 49,737.60	$ 6,633.25	$ 16,579.20
40.01.010	Fosfatasa Alcalina	4,752	11,878	1,584	3,959	2,376	5,939	792	1,980	$ 7.85	$ 37,303.20	$ 93,242.30	$ 12,434.40	$ 31,078.15	$ 18,651.60	$ 46,621.15	$ 6,217.20	$ 15,543.00
40.01.011	Gamma Glutamil Transferasa (GGT)	5,049	12,622	1,683	4,207	2,524	6,311	842	2,104	$ 8.68	$ 43,825.32	$ 109,558.96	$ 14,608.44	$ 36,516.76	$ 21,908.32	$ 54,779.48	$ 7,308.56	$ 18,262.72
40.01.012	Aspartato Amino Transferasa (AST)	5,579	13,944	1,860	4,648	2,789	6,972	930	2,324	$ 7.85	$ 43,795.15	$ 109,460.40	$ 14,601.00	$ 36,486.80	$ 21,893.65	$ 54,730.20	$ 7,300.50	$ 18,243.40
40.01.013	Alanina Amino Transferasa (ALT)	5,441	13,598	1,814	4,533	2,720	6,799	907	2,266	$ 7.85	$ 42,711.85	$ 106,744.30	$ 14,239.90	$ 35,584.05	$ 21,352.00	$ 53,372.15	$ 7,119.95	$ 17,788.10
40.01.014	Lactato Deshidrogenasa (DHL)	5,553	13,882	1,851	4,627	2,776	6,941	926	2,314	$ 7.85	$ 43,591.05	$ 108,973.70	$ 14,530.35	$ 36,321.95	$ 21,791.60	$ 54,486.85	$ 7,269.10	$ 18,164.90
40.01.015	Amilasa	1,677	4,192	559	1,397	838	2,096	280	699	$ 8.68	$ 14,556.36	$ 36,386.56	$ 4,852.12	$ 12,125.96	$ 7,273.84	$ 18,193.28	$ 2,430.40	$ 6,067.32
40.01.016	Lipasa	173	432	58	144	86	216	29	72	$ 8.68	$ 1,501.64	$ 3,749.76	$ 503.44	$ 1,249.92	$ 746.48	$ 1,874.88	$ 251.72	$ 624.96
40.01.017	Glucosa	29,557	73,892	9,853	24,631	14,778	36,946	4,926	12,315	$ 7.85	$ 232,022.45	$ 580,052.20	$ 77,346.05	$ 193,353.35	$ 116,007.30	$ 290,026.10	$ 38,669.10	$ 96,672.75
40.01.018	Colesterol	5,349	13,368	1,783	4,456	2,674	6,684	892	2,228	$ 7.85	$ 41,989.65	$ 104,938.80	$ 13,996.55	$ 34,979.60	$ 20,990.90	$ 52,469.40	$ 7,002.20	$ 17,489.80
40.01.019	Colesterol, Lipoproteínas de Alta Densidad (HDL)	4,015	10,036	1,338	3,345	2,007	5,018	670	1,673	$ 8.42	$ 33,806.30	$ 84,503.12	$ 11,265.96	$ 28,164.90	$ 16,898.94	$ 42,251.56	$ 5,641.40	$ 14,086.66
40.01.021	Triglicéridos	3,725	9,312	1,242	3,104	1,862	4,656	621	1,552	$ 7.85	$ 29,241.25	$ 73,099.20	$ 9,749.70	$ 24,366.40	$ 14,616.70	$ 36,549.60	$ 4,874.85	$ 12,183.20
40.01.023	Creatin Fosfoquinasa (CPK) Total	3,069	7,670	1,023	2,557	1,534	3,835	512	1,278	$ 7.85	$ 24,091.65	$ 60,209.50	$ 8,030.55	$ 20,072.45	$ 12,041.90	$ 30,104.75	$ 4,019.20	$ 10,032.30

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		51									OOAD/UMAE:		UMAE HTO Lomas Verdes							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.01.024	CPK, fracción MB enzimática (CPK-MBe)	2,909	7,270	970	2,423	1,454	3,635	485	1,212	$ 7.85	$ 22,835.65	$ 57,069.50	$ 7,614.50	$ 19,020.55	$ 11,413.90	$ 28,534.75	$ 3,807.25	$ 9,514.20
40.01.026	Potasio	14,173	35,432	4,725	11,811	7,086	17,716	2,362	5,905	$ 7.28	$ 103,179.44	$ 257,944.96	$ 34,398.00	$ 85,984.08	$ 51,586.08	$ 128,972.48	$ 17,195.36	$ 42,988.40
40.01.027	Sodio	14,043	35,106	4,681	11,702	7,021	17,553	2,341	5,851	$ 7.28	$ 102,233.04	$ 255,571.68	$ 34,077.68	$ 85,190.56	$ 51,112.88	$ 127,785.84	$ 17,042.48	$ 42,595.28
40.01.028	Cloro	13,631	34,076	4,544	11,359	6,815	17,038	2,272	5,679	$ 7.28	$ 99,233.68	$ 248,073.28	$ 33,080.32	$ 82,693.52	$ 49,613.20	$ 124,036.64	$ 16,540.16	$ 41,343.12
40.01.029	Calcio	4,275	10,684	1,425	3,561	2,137	5,342	713	1,781	$ 7.28	$ 31,122.00	$ 77,779.52	$ 10,374.00	$ 25,924.08	$ 15,557.36	$ 38,889.76	$ 5,190.64	$ 12,965.68
40.01.030	Fósforo	2,766	6,914	922	2,305	1,383	3,457	461	1,152	$ 7.28	$ 20,136.48	$ 50,333.92	$ 6,712.16	$ 16,780.40	$ 10,068.24	$ 25,166.96	$ 3,356.08	$ 8,386.56
40.01.031	Magnesio	2,613	6,532	871	2,177	1,306	3,266	436	1,089	$ 7.28	$ 19,022.64	$ 47,552.96	$ 6,340.88	$ 15,848.56	$ 9,507.68	$ 23,776.48	$ 3,174.08	$ 7,927.92
40.01.032	Hierro	123	306	41	102	61	153	21	51	$ 8.68	$ 1,067.64	$ 2,656.08	$ 355.88	$ 885.36	$ 529.48	$ 1,328.04	$ 182.28	$ 442.68
40.01.033	Ferritina	121	302	41	101	60	151	20	50	$ 50.72	$ 6,137.12	$ 15,317.44	$ 2,079.52	$ 5,122.72	$ 3,043.20	$ 7,658.72	$ 1,014.40	$ 2,536.00
40.01.035	Capacidad de fijación de Hierro	87	214	29	71	43	107	15	36	$ 8.68	$ 755.16	$ 1,857.52	$ 251.72	$ 616.28	$ 373.24	$ 928.76	$ 130.20	$ 312.48
40.01.038	Ácido Láctico	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 8.68	$ 17.36	$ 17.36	$ 8.68	$ 8.68	$ 8.68	$ 8.68	$ -	$ -
40.01.050	Hemoglobina Fecal (FIT)	65	160	22	53	32	80	11	27	$ 100.16	$ 6,510.40	$ 16,025.60	$ 2,203.52	$ 5,308.48	$ 3,205.12	$ 8,012.80	$ 1,101.76	$ 2,704.32
40.02.001	Citometría Hemática	29,760	74,400	9,920	24,800	14,880	37,200	4,960	12,400	$ 22.80	$ 678,528.00	$ 1,696,320.00	$ 226,176.00	$ 565,440.00	$ 339,264.00	$ 848,160.00	$ 113,088.00	$ 282,720.00
40.03.001	Tiempo de Protrombina (TP)	23,273	58,180	7,758	19,393	11,636	29,090	3,879	9,697	$ 27.21	$ 633,258.33	$ 1,583,077.80	$ 211,095.18	$ 527,683.53	$ 316,615.56	$ 791,538.90	$ 105,547.59	$ 263,855.37
40.03.002	Tiempo de Tromboplastina Parcial activada (TTPa)	23,261	58,150	7,754	19,383	11,630	29,075	3,877	9,692	$ 27.21	$ 632,931.81	$ 1,582,261.50	$ 210,986.34	$ 527,411.43	$ 316,452.30	$ 791,130.75	$ 105,493.17	$ 263,719.32
40.04.016	Fibrinógeno, método de Clauss	101	250	34	83	50	125	17	42	$ 90.65	$ 9,155.65	$ 22,662.50	$ 3,082.10	$ 7,523.95	$ 4,532.50	$ 11,331.25	$ 1,541.05	$ 3,807.30
40.04.017	Dímero D (cuantitativo)	187	466	62	155	93	233	32	78	$ 90.65	$ 16,951.55	$ 42,242.90	$ 5,620.30	$ 14,050.75	$ 8,430.45	$ 21,121.45	$ 2,900.80	$ 7,070.70
40.04.024	Proteína C Coagulante	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 90.65	$ 815.85	$ 1,813.00	$ 271.95	$ 634.55	$ 362.60	$ 906.50	$ 181.30	$ 271.95
40.04.025	Proteína S Coagulante	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 90.65	$ 815.85	$ 1,813.00	$ 271.95	$ 634.55	$ 362.60	$ 906.50	$ 181.30	$ 271.95

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		51									OOAD/UMAE:		UMAE HTO Lomas Verdes					
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS							
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.05.001	Examen general de orina	6,433	16,082	2,145	5,361	3,216	8,041	1,072	2,680	$ 8.25	$ 53,072.25	$ 132,676.50	$ 17,696.25	$ 44,228.25	$ 26,532.00	$ 66,338.25	$ 8,844.00	$ 22,110.00
40.06.001	Gases en sangre	12,378	30,944	4,126	10,315	6,189	15,472	2,063	5,157	$ 55.73	$ 689,825.94	$ 1,724,509.12	$ 229,941.98	$ 574,854.95	$ 344,912.97	$ 862,254.56	$ 114,970.99	$ 287,399.61
40.06.002	Gases en sangre con analitos	6,189	15,472	2,063	5,157	3,094	7,736	1,032	2,579	$ 92.92	$ 575,081.88	$ 1,437,658.24	$ 191,693.96	$ 479,188.44	$ 287,494.48	$ 718,829.12	$ 95,893.44	$ 239,640.68
40.07.001	Cultivo (sólo aislamiento)	5,743	14,356	1,914	4,785	2,871	7,178	958	2,393	$ 115.44	$ 662,971.92	$ 1,657,256.64	$ 220,952.16	$ 552,380.40	$ 331,428.24	$ 828,628.32	$ 110,591.52	$ 276,247.92
40.07.002	Identificación bacteriana	4,020	10,050	1,340	3,350	2,010	5,025	670	1,675	$ 150.58	$ 605,331.60	$ 1,513,329.00	$ 201,777.20	$ 504,443.00	$ 302,665.80	$ 756,664.50	$ 100,888.60	$ 252,221.50
40.07.003	Sensibilidad bacteriana	2,613	6,532	871	2,177	1,306	3,266	436	1,089	$ 169.59	$ 443,138.67	$ 1,107,761.88	$ 147,712.89	$ 369,197.43	$ 221,484.54	$ 553,880.94	$ 73,941.24	$ 184,683.51
40.07.004	Frasco de Hemocultivo	1,392	3,480	464	1,160	696	1,740	232	580	$ 140.56	$ 195,659.52	$ 489,148.80	$ 65,219.84	$ 163,049.60	$ 97,829.76	$ 244,574.40	$ 32,609.92	$ 81,524.80
40.07.009	Identificación de Levaduras	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 181.19	$ 3,804.99	$ 8,697.12	$ 1,268.33	$ 2,899.04	$ 1,811.90	$ 4,348.56	$ 724.76	$ 1,449.52
40.07.010	Sensibilidad a Levaduras	17	42	6	14	8	21	3	7	$ 225.88	$ 3,839.96	$ 9,486.96	$ 1,355.28	$ 3,162.32	$ 1,807.04	$ 4,743.48	$ 677.64	$ 1,581.16
40.08.001	Complemento C3	29	68	10	23	14	34	5	11	$ 66.03	$ 1,914.87	$ 4,490.04	$ 660.30	$ 1,518.69	$ 924.42	$ 2,245.02	$ 330.15	$ 726.33
40.08.002	Complemento C4	29	68	10	23	14	34	5	11	$ 66.03	$ 1,914.87	$ 4,490.04	$ 660.30	$ 1,518.69	$ 924.42	$ 2,245.02	$ 330.15	$ 726.33
40.08.003	Inmunoglobulina A (IgA)	297	740	99	247	148	370	50	123	$ 66.03	$ 19,610.91	$ 48,862.20	$ 6,536.97	$ 16,309.41	$ 9,772.44	$ 24,431.10	$ 3,301.50	$ 8,121.69
40.08.004	Inmunoglobulina G (IgG)	297	740	99	247	148	370	50	123	$ 66.03	$ 19,610.91	$ 48,862.20	$ 6,536.97	$ 16,309.41	$ 9,772.44	$ 24,431.10	$ 3,301.50	$ 8,121.69
40.08.005	Inmunoglobulina M (IgM)	297	740	99	247	148	370	50	123	$ 66.03	$ 19,610.91	$ 48,862.20	$ 6,536.97	$ 16,309.41	$ 9,772.44	$ 24,431.10	$ 3,301.50	$ 8,121.69
40.08.006	Factor reumatoide	307	766	102	255	153	383	52	128	$ 46.54	$ 14,287.78	$ 35,649.64	$ 4,747.08	$ 11,867.70	$ 7,120.62	$ 17,824.82	$ 2,420.08	$ 5,957.12
40.08.007	Proteína C Reactiva Ultrasensible, cuantitativa	275	684	92	228	137	342	46	114	$ 66.54	$ 18,298.50	$ 45,513.36	$ 6,121.68	$ 15,171.12	$ 9,115.98	$ 22,756.68	$ 3,060.84	$ 7,585.56
40.08.008	Proteína C Reactiva, cuantitativa,	295	736	98	245	147	368	50	123	$ 32.66	$ 9,634.70	$ 24,037.76	$ 3,200.68	$ 8,001.70	$ 4,801.02	$ 12,018.88	$ 1,633.00	$ 4,017.18
40.08.009	Anticuerpos contra Estreptolisina O	161	400	54	133	80	200	27	67	$ 46.54	$ 7,492.94	$ 18,616.00	$ 2,513.16	$ 6,189.82	$ 3,723.20	$ 9,308.00	$ 1,256.58	$ 3,118.18
40.08.011	Reacciones febriles	39	96	13	32	19	48	7	16	$ 32.10	$ 1,251.90	$ 3,081.60	$ 417.30	$ 1,027.20	$ 609.90	$ 1,540.80	$ 224.70	$ 513.60

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		51									OOAD/UMAE:		UMAE HTO Lomas Verdes							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.09.001	Troponina I/T Semicuantitativa	201	500	67	167	100	250	34	83	$ 138.89	$ 27,916.89	$ 69,445.00	$ 9,305.63	$ 23,194.63	$ 13,889.00	$ 34,722.50	$ 4,722.26	$ 11,527.87
40.09.002	Péptido Natriurético B (BNP) Semicuantitativo	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 204.49	$ 2,249.39	$ 4,907.76	$ 817.96	$ 1,635.92	$ 1,022.45	$ 2,453.88	$ 408.98	$ 817.96
40.09.003	Mioglobina, semicuantitativa en sangre total	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 75.96	$ 151.92	$ 151.92	$ 75.96	$ 75.96	$ 75.96	$ 75.96	$ -	$ -
40.09.004	Procalcitonina Semicuantitativa	289	722	97	241	144	361	48	120	$ 127.80	$ 36,934.20	$ 92,271.60	$ 12,396.60	$ 30,799.80	$ 18,403.20	$ 46,135.80	$ 6,134.40	$ 15,336.00
40.09.006	Cistatina C	33	80	11	27	16	40	6	13	$ 220.30	$ 7,269.90	$ 17,624.00	$ 2,423.30	$ 5,948.10	$ 3,524.80	$ 8,812.00	$ 1,321.80	$ 2,863.90
40.09.009	Tirotropina, Hormona Estimulante de la Tiroides (TSH)	624	1,558	208	519	312	779	104	260	$ 66.29	$ 41,364.96	$ 103,279.82	$ 13,788.32	$ 34,404.51	$ 20,682.48	$ 51,639.91	$ 6,894.16	$ 17,235.40
40.09.010	Triyodotironina (T3) Libre	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 66.29	$ 132.58	$ 132.58	$ 66.29	$ 66.29	$ 66.29	$ 66.29	$ -	$ -
40.09.011	Triyodotironina (T3) Total	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 66.29	$ 132.58	$ 132.58	$ 66.29	$ 66.29	$ 66.29	$ 66.29	$ -	$ -
40.09.013	Tiroxina (T4) Libre	624	1,558	208	519	312	779	104	260	$ 66.29	$ 41,364.96	$ 103,279.82	$ 13,788.32	$ 34,404.51	$ 20,682.48	$ 51,639.91	$ 6,894.16	$ 17,235.40
40.09.014	Tiroxina (T4) Total	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 66.29	$ 132.58	$ 132.58	$ 66.29	$ 66.29	$ 66.29	$ 66.29	$ -	$ -
40.09.019	Cortisol	45	108	15	36	22	54	8	18	$ 96.41	$ 4,338.45	$ 10,412.28	$ 1,446.15	$ 3,470.76	$ 2,121.02	$ 5,206.14	$ 771.28	$ 1,735.38
40.09.025	Folitropina, Hormona Estimulante del Folículo (FSH)	337	842	113	281	168	421	56	140	$ 66.29	$ 22,339.73	$ 55,816.18	$ 7,490.77	$ 18,627.49	$ 11,136.72	$ 27,908.09	$ 3,712.24	$ 9,280.60
40.09.026	Lutropina, Hormona Luteinizante (LH)	337	842	113	281	168	421	56	140	$ 66.29	$ 22,339.73	$ 55,816.18	$ 7,490.77	$ 18,627.49	$ 11,136.72	$ 27,908.09	$ 3,712.24	$ 9,280.60
40.09.027	Progesterona	337	842	113	281	168	421	56	140	$ 66.29	$ 22,339.73	$ 55,816.18	$ 7,490.77	$ 18,627.49	$ 11,136.72	$ 27,908.09	$ 3,712.24	$ 9,280.60
40.09.029	Estradiol (E2)	324	810	108	270	162	405	54	135	$ 66.29	$ 21,477.96	$ 53,694.90	$ 7,159.32	$ 17,898.30	$ 10,738.98	$ 26,847.45	$ 3,579.66	$ 8,949.15
40.09.031	Prueba Rápida de Embarazo	114	284	38	95	57	142	19	47	$ 89.35	$ 10,185.90	$ 25,375.40	$ 3,395.30	$ 8,488.25	$ 5,092.95	$ 12,687.70	$ 1,697.65	$ 4,199.45
40.09.033	Testosterona Total	237	592	79	197	118	296	40	99	$ 70.71	$ 16,758.27	$ 41,860.32	$ 5,586.09	$ 13,929.87	$ 8,343.78	$ 20,930.16	$ 2,828.40	$ 7,000.29
40.09.039	Insulina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 132.35	$ 264.70	$ 264.70	$ 132.35	$ 132.35	$ 132.35	$ 132.35	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		51								OOAD/UMAE:		UMAE HTO Lomas Verdes					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)								IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.09.040	Péptido C	65	160	22	53	32	80	11	27	$ 156.20	$ 10,153.00	$ 24,992.00	$ 3,436.40	$ 8,278.60	$ 4,998.40	$ 12,496.00	$ 1,718.20	$ 4,217.40
40.10.001	Antígeno CA 15-3	301	752	101	251	150	376	50	125	$ 112.20	$ 33,772.20	$ 84,374.40	$ 11,332.20	$ 28,162.20	$ 16,830.00	$ 42,187.20	$ 5,610.00	$ 14,025.00
40.10.003	Antígeno CA 19-9	211	526	70	175	105	263	36	88	$ 112.20	$ 23,674.20	$ 59,017.20	$ 7,854.00	$ 19,635.00	$ 11,781.00	$ 29,508.60	$ 4,039.20	$ 9,873.60
40.10.004	Antígeno Carcinoembrionario (CEA)	333	832	111	277	166	416	56	139	$ 70.71	$ 23,546.43	$ 58,830.72	$ 7,848.81	$ 19,586.67	$ 11,737.86	$ 29,415.36	$ 3,959.76	$ 9,828.69
40.10.005	Alfa 1 Feto Proteína (AFP)	333	832	111	277	166	416	56	139	$ 68.95	$ 22,960.35	$ 57,366.40	$ 7,653.45	$ 19,099.15	$ 11,445.70	$ 28,683.20	$ 3,861.20	$ 9,584.05
40.10.006	Antígeno CA 125	333	832	111	277	166	416	56	139	$ 71.26	$ 23,729.58	$ 59,288.32	$ 7,909.86	$ 19,739.02	$ 11,829.16	$ 29,644.16	$ 3,990.56	$ 9,905.14
40.10.007	Antígeno Prostático Específico Total	336	840	112	280	168	420	56	140	$ 70.71	$ 23,758.56	$ 59,396.40	$ 7,919.52	$ 19,798.80	$ 11,879.28	$ 29,698.20	$ 3,959.76	$ 9,899.40
40.10.008	Antígeno Prostático Específico Libre	366	914	122	305	183	457	61	152	$ 70.71	$ 25,879.86	$ 64,628.94	$ 8,626.62	$ 21,566.55	$ 12,939.93	$ 32,314.47	$ 4,313.31	$ 10,747.92
40.10.009	Fosfatasa Ácida	53	132	18	44	26	66	9	22	$ 8.68	$ 460.04	$ 1,145.76	$ 156.24	$ 381.92	$ 225.68	$ 572.88	$ 78.12	$ 190.96
40.10.010	Calcitonina	51	124	17	41	25	62	9	21	$ 264.11	$ 13,469.61	$ 32,749.64	$ 4,489.87	$ 10,828.51	$ 6,602.75	$ 16,374.82	$ 2,376.99	$ 5,546.31
40.10.011	Beta 2 Microglobulina	119	296	40	99	59	148	20	49	$ 78.34	$ 9,322.46	$ 23,188.64	$ 3,133.60	$ 7,755.66	$ 4,622.06	$ 11,594.32	$ 1,566.80	$ 3,838.66
40.11.003	Anticuerpos anti Nucleares (ANA)	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 93.34	$ 1,026.74	$ 2,240.16	$ 373.36	$ 746.72	$ 466.70	$ 1,120.08	$ 186.68	$ 373.36
40.11.017	Anticuerpos contra ADN doble cadena (dsADN)	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 111.47	$ 1,226.17	$ 2,675.28	$ 445.88	$ 891.76	$ 557.35	$ 1,337.64	$ 222.94	$ 445.88
40.11.018	Anticuerpos contra Péptido Cíclico Citrulinado	53	132	18	44	26	66	9	22	$ 109.18	$ 5,786.54	$ 14,411.76	$ 1,965.24	$ 4,803.92	$ 2,838.68	$ 7,205.88	$ 982.62	$ 2,401.96
40.11.022	Antígeno 27 del HLA I grupo B (HLA-B27)	42	104	14	35	21	52	7	17	$ 905.65	$ 38,037.30	$ 94,187.60	$ 12,679.10	$ 31,697.75	$ 19,018.65	$ 47,093.80	$ 6,339.55	$ 15,396.05
40.12.007	Anticuerpos (IgG) contra Citomegalovirus	330	824	110	275	165	412	55	137	$ 70.56	$ 23,284.80	$ 58,141.44	$ 7,761.60	$ 19,404.00	$ 11,642.40	$ 29,070.72	$ 3,880.80	$ 9,666.72
40.12.008	Anticuerpos (IgM) contra Citomegalovirus	330	824	110	275	165	412	55	137	$ 70.56	$ 23,284.80	$ 58,141.44	$ 7,761.60	$ 19,404.00	$ 11,642.40	$ 29,070.72	$ 3,880.80	$ 9,666.72
40.12.009	Anticuerpos (IgG) contra Antígeno Temprano (EA) de Epstein Barr	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 187.54	$ 375.08	$ 375.08	$ 187.54	$ 187.54	$ 187.54	$ 187.54	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		51								OOAD/UMAE:		UMAE HTO Lomas Verdes							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)								IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.010	Anticuerpos contra Antígeno Nuclear de Epstein Barr	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 102.36	$ 204.72	$ 204.72	$ 102.36	$ 102.36	$ 102.36	$ 102.36	$ -	$ -
40.12.011	Anticuerpos (IgG) contra cápside (VCA) de Epstein Barr	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 102.36	$ 204.72	$ 204.72	$ 102.36	$ 102.36	$ 102.36	$ 102.36	$ -	$ -
40.12.012	Anticuerpos (IgM) contra cápside (VCA) de Epstein Barr	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 68.86	$ 137.72	$ 137.72	$ 68.86	$ 68.86	$ 68.86	$ 68.86	$ -	$ -
40.12.013	Anticuerpos (IgG) contra Herpes virus 1 y 2	21	52	7	17	10	26	4	9	$ 70.71	$ 1,484.91	$ 3,676.92	$ 494.97	$ 1,202.07	$ 707.10	$ 1,838.46	$ 282.84	$ 636.39
40.12.014	Anticuerpos (IgM) contra Herpes virus 1 y 2	21	52	7	17	10	26	4	9	$ 63.95	$ 1,342.95	$ 3,325.40	$ 447.65	$ 1,087.15	$ 639.50	$ 1,662.70	$ 255.80	$ 575.55
40.12.015	Anticuerpos (IgM) contra Virus de la Hepatitis A	273	682	91	227	136	341	46	114	$ 120.40	$ 32,869.20	$ 82,112.80	$ 10,956.40	$ 27,330.80	$ 16,374.40	$ 41,056.40	$ 5,538.40	$ 13,725.60
40.12.016	Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (HBsAg)	447	1,116	149	372	223	558	75	186	$ 81.49	$ 36,426.03	$ 90,942.84	$ 12,142.01	$ 30,314.28	$ 18,172.27	$ 45,471.42	$ 6,111.75	$ 15,157.14
40.12.017	Anticuerpos contra Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (anti-HBs)	9	18	3	6	4	9	2	3	$ 155.92	$ 1,403.28	$ 2,806.56	$ 467.76	$ 935.52	$ 623.68	$ 1,403.28	$ 311.84	$ 467.76
40.12.018	Anticuerpos Totales contra core del Virus de Hepatitis B (anti-HBc)	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 112.77	$ 1,917.09	$ 4,510.80	$ 676.62	$ 1,466.01	$ 902.16	$ 2,255.40	$ 338.31	$ 789.39
40.12.019	Anticuerpos (IgM) contra core del Virus de Hepatitis B (anti-HBc)	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 105.84	$ 529.20	$ 1,058.40	$ 211.68	$ 317.52	$ 211.68	$ 529.20	$ 105.84	$ 211.68
40.12.020	Antígeno "e" del Virus de Hepatitis B (HBeAg)	6	14	2	5	3	7	1	2	$ 355.72	$ 2,134.32	$ 4,980.08	$ 711.44	$ 1,778.60	$ 1,067.16	$ 2,490.04	$ 355.72	$ 711.44
40.12.021	Anticuerpos contra Antígeno "e" del Virus de Hepatitis B (anti-HBe)	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 100.84	$ 1,109.24	$ 2,420.16	$ 403.36	$ 806.72	$ 504.20	$ 1,210.08	$ 201.68	$ 403.36
40.12.022	Anticuerpos Totales contra VHC (Anti-VHC)	447	1,116	149	372	223	558	75	186	$ 111.38	$ 49,786.86	$ 124,300.08	$ 16,595.62	$ 41,433.36	$ 24,837.74	$ 62,150.04	$ 8,353.50	$ 20,716.68
40.12.023	Antígeno Core del VHC (VHC-Agc)	3	6	1	2	1	3	1	1	$ 390.45	$ 1,171.35	$ 2,342.70	$ 390.45	$ 780.90	$ 390.45	$ 1,171.35	$ 390.45	$ 390.45
40.12.024	Anticuerpos contra el Virus de la Hepatitis D (VHD)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 320.12	$ 640.24	$ 640.24	$ 320.12	$ 320.12	$ 320.12	$ 320.12	$ -	$ -
40.12.025	Anticuerpos contra el Virus de la Hepatitis E (VHE)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 350.00	$ 700.00	$ 700.00	$ 350.00	$ 350.00	$ 350.00	$ 350.00	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		51									OOAD/UMAE:		UMAE HTO Lomas Verdes					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.026	Anticuerpos contra VIH 1 y 2	492	1,228	164	409	246	614	82	205	$ 73.73	$ 36,275.16	$ 90,540.44	$ 12,091.72	$ 30,155.57	$ 18,137.58	$ 45,270.22	$ 6,045.86	$ 15,114.65
40.12.027	Identificación de antígenos de VIH-1 (Western blot)	9	18	3	6	4	9	2	3	$ 922.64	$ 8,303.76	$ 16,607.52	$ 2,767.92	$ 5,535.84	$ 3,690.56	$ 8,303.76	$ 1,845.28	$ 2,767.92
40.12.032	Anticuerpos (IgG) contra Rubéola	330	824	110	275	165	412	55	137	$ 68.70	$ 22,671.00	$ 56,608.80	$ 7,557.00	$ 18,892.50	$ 11,335.50	$ 28,304.40	$ 3,778.50	$ 9,411.90
40.12.033	Anticuerpos (IgM) contra Rubéola	330	824	110	275	165	412	55	137	$ 68.76	$ 22,690.80	$ 56,658.24	$ 7,563.60	$ 18,909.00	$ 11,345.40	$ 28,329.12	$ 3,781.80	$ 9,420.12
40.12.039	Anticuerpos (IgG) contra Toxoplasma gondii	325	812	109	271	162	406	54	135	$ 70.69	$ 22,974.25	$ 57,400.28	$ 7,705.21	$ 19,156.99	$ 11,451.78	$ 28,700.14	$ 3,817.26	$ 9,543.15
40.12.040	Anticuerpos (IgM) contra Toxoplasma gondii	330	824	110	275	165	412	55	137	$ 70.71	$ 23,334.30	$ 58,265.04	$ 7,778.10	$ 19,445.25	$ 11,667.15	$ 29,132.52	$ 3,889.05	$ 9,687.27
40.12.043	Anticuerpos (IgG) contra Trypanosoma cruzi	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 287.56	$ 575.12	$ 575.12	$ 287.56	$ 287.56	$ 287.56	$ 287.56	$ -	$ -
40.12.068	Toxinas A+B de Clostridium difficile	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 456.46	$ 1,369.38	$ 1,825.84	$ 456.46	$ 456.46	$ 456.46	$ 912.92	$ 456.46	$ 456.46
40.12.071	Galactomanano	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 343.68	$ 1,718.40	$ 2,749.44	$ 687.36	$ 1,031.04	$ 687.36	$ 1,374.72	$ 343.68	$ 343.68
40.12.072	Anticuerpos contra Reaginas (R.P.R./V.D.R.L.)	41	100	14	33	20	50	7	17	$ 20.72	$ 849.52	$ 2,072.00	$ 290.08	$ 683.76	$ 414.40	$ 1,036.00	$ 145.04	$ 352.24
40.12.073	Anticuerpos (IgG) contra Treponema pallidum	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 323.59	$ 1,617.95	$ 2,588.72	$ 647.18	$ 970.77	$ 647.18	$ 1,294.36	$ 323.59	$ 323.59
40.12.074	Anticuerpos (IgM) contra Treponema pallidum	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 323.59	$ 1,617.95	$ 2,588.72	$ 647.18	$ 970.77	$ 647.18	$ 1,294.36	$ 323.59	$ 323.59
40.12.075	Absorción de Anticuerpos Treponémicos Fluorescentes (FTA ABS)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 390.45	$ 780.90	$ 780.90	$ 390.45	$ 390.45	$ 390.45	$ 390.45	$ -	$ -
40.13.011	Drogas de abuso, cinco analitos	480	1,200	160	400	240	600	80	200	$ 623.79	$ 299,419.20	$ 748,548.00	$ 99,806.40	$ 249,516.00	$ 149,709.60	$ 374,274.00	$ 49,903.20	$ 124,758.00
40.14.001	Hemoglobina A1c	336	840	112	280	168	420	56	140	$ 77.83	$ 26,150.88	$ 65,377.20	$ 8,716.96	$ 21,792.40	$ 13,075.44	$ 32,688.60	$ 4,358.48	$ 10,896.20
40.15.001	Linfocitos T CD4+	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 837.98	$ 1,675.96	$ 1,675.96	$ 837.98	$ 837.98	$ 837.98	$ 837.98	$ -	$ -
40.15.002	Linfocitos T CD8+	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 840.25	$ 1,680.50	$ 1,680.50	$ 840.25	$ 840.25	$ 840.25	$ 840.25	$ -	$ -
40.17.004	Electroforesis de Proteínas en suero	9	18	3	6	4	9	2	3	$ 131.28	$ 1,181.52	$ 2,363.04	$ 393.84	$ 787.68	$ 525.12	$ 1,181.52	$ 262.56	$ 393.84

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		51									OOAD/UMAE:		UMAE HTO Lomas Verdes					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.19.08	Amplificación genética automatizada para Mycobacterium tuberculosis con resistencia a rifampicina	21	50	7	17	10	25	4	8	$ 1,873.07	$ 39,334.47	$ 93,653.50	$ 13,111.49	$ 31,842.19	$ 18,730.70	$ 46,826.75	$ 7,492.28	$ 14,984.56
40.20.001	PCR múltiple para la detección de patógenos respiratorios	48	120	16	40	24	60	8	20	$ 2,482.72	$ 119,170.56	$ 297,926.40	$ 39,723.52	$ 99,308.80	$ 59,585.28	$ 148,963.20	$ 19,861.76	$ 49,654.40
40.20.003	PCR múltiple para la detección de patógenos meníngeos	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 2,482.72	$ 42,206.24	$ 99,308.80	$ 14,896.32	$ 32,275.36	$ 19,861.76	$ 49,654.40	$ 7,448.16	$ 17,379.04
40.20.004	PCR múltiple para la detección de patógenos causantes de sepsis	41	100	14	33	20	50	7	17	$ 3,160.04	$ 129,561.64	$ 316,004.00	$ 44,240.56	$ 104,281.32	$ 63,200.80	$ 158,002.00	$ 22,120.28	$ 53,720.68
40.20.005	PCR múltiple para la detección de patógenos causantes de neumonía	21	50	7	17	10	25	4	8	$ 2,482.72	$ 52,137.12	$ 124,136.00	$ 17,379.04	$ 42,206.24	$ 24,827.20	$ 62,068.00	$ 9,930.88	$ 19,861.76
40.21.001	Carga Viral de VIH	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 889.52	$ 1,779.04	$ 1,779.04	$ 889.52	$ 889.52	$ 889.52	$ 889.52	$ -	$ -
40.21.002	Carga Viral de Hepatitis B	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 889.52	$ 1,779.04	$ 1,779.04	$ 889.52	$ 889.52	$ 889.52	$ 889.52	$ -	$ -
40.21.003	Carga Viral de Hepatitis C	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 889.52	$ 1,779.04	$ 1,779.04	$ 889.52	$ 889.52	$ 889.52	$ 889.52	$ -	$ -
40.23.061	Telopéptido C de Colágeno tipo 1	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 994.85	$ 1,989.70	$ 1,989.70	$ 994.85	$ 994.85	$ 994.85	$ 994.85	$ -	$ -
40.23.062	Telopéptido N de Colágeno tipo 1	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 586.57	$ 1,173.14	$ 1,173.14	$ 586.57	$ 586.57	$ 586.57	$ 586.57	$ -	$ -
		339,657	848,864	113,242	282,962	169,783	424,432	56,632	141,470	Subtotal	$ 8,546,730.21	$ 21,292,352.66	$ 2,854,722.53	$ 7,100,241.21	$ 4,264,202.59	$ 10,646,176.33	$ 1,427,805.09	$ 3,545,935.12
										I.V.A.	$ 1,367,476.83	$ 3,406,776.43	$ 456,755.60	$ 1,136,038.59	$ 682,272.41	$ 1,703,388.21	$ 228,448.81	$ 567,349.62
										Total	$ 9,914,207.04	$ 24,699,129.09	$ 3,311,478.13	$ 8,236,279.80	$ 4,946,475.00	$ 12,349,564.54	$ 1,656,253.90	$ 4,113,284.74

Importe sin IVA	IMPORTE MÍNIMO CON LETRA ANTES DE I.V.A. [OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS 21/100 M.N.]

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		51								OOAD/UMAE:		UMAE HTO Lomas Verdes					
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS						
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Periodo 2023-2025	IMPORTE MÁXIMO CON LETRA ANTES DE I.V.A. [VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 66/100 M.N.]																

*MANIFIESTO QUE CONOZCO Y ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y LOS HAGO PARTE DE MI PROPOSICIÓN PARA PARTICIPAR EN LOS SERVICIOS QUE PROPONE MI REPRESENTADA Y QUE ENTRE OTROS CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO DENOMINADO REQUERIMIENTO DE ESTA CONVOCATORIA.

Atentamente
Intermet, S.A. de C.V.

Sandra Mejia Vilchis
Representante Legal

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		56									OOAD/UMAE:		UMAE HC CMN Siglo XXI							
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS									
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.01.001	Ácido Úrico	7,391	18,474	2,464	6,158	3,695	9,237	1,232	3,079	$ 7.85	$ 58,019.35	$ 145,020.90	$ 19,342.40	$ 48,340.30	$ 29,005.75	$ 72,510.45	$ 9,671.20	$ 24,170.15
40.01.002	Urea/Nitrógeno Ureico	29,160	72,900	9,720	24,300	14,580	36,450	4,860	12,150	$ 7.85	$ 228,906.00	$ 572,265.00	$ 76,302.00	$ 190,755.00	$ 114,453.00	$ 286,132.50	$ 38,151.00	$ 95,377.50
40.01.003	Creatinina	29,357	73,388	9,786	24,463	14,678	36,694	4,893	12,231	$ 7.85	$ 230,452.45	$ 576,095.80	$ 76,820.10	$ 192,034.55	$ 115,222.30	$ 288,047.90	$ 38,410.05	$ 96,013.35
40.01.004	Microalbúmina	24	60	8	20	12	30	4	10	$ 8.68	$ 208.32	$ 520.80	$ 69.44	$ 173.60	$ 104.16	$ 260.40	$ 34.72	$ 86.80
40.01.005	Proteínas totales	9,000	22,498	3,000	7,499	4,500	11,249	1,500	3,750	$ 7.85	$ 70,650.00	$ 176,609.30	$ 23,550.00	$ 58,867.15	$ 35,325.00	$ 88,304.65	$ 11,775.00	$ 29,437.50
40.01.007	Albúmina	9,783	24,456	3,261	8,152	4,891	12,228	1,631	4,076	$ 7.85	$ 76,796.55	$ 191,979.60	$ 25,598.85	$ 63,993.20	$ 38,394.35	$ 95,989.80	$ 12,803.35	$ 31,996.60
40.01.008	Bilirrubina Directa	9,261	23,150	3,087	7,717	4,630	11,575	1,544	3,858	$ 7.85	$ 72,698.85	$ 181,727.50	$ 24,232.95	$ 60,578.45	$ 36,345.50	$ 90,863.75	$ 12,120.40	$ 30,285.30
40.01.009	Bilirrubinas Totales	9,179	22,946	3,060	7,649	4,589	11,473	1,530	3,824	$ 7.85	$ 72,055.15	$ 180,126.10	$ 24,021.00	$ 60,044.65	$ 36,023.65	$ 90,063.05	$ 12,010.50	$ 30,018.40
40.01.010	Fosfatasa Alcalina	8,805	22,008	2,935	7,336	4,402	11,004	1,468	3,668	$ 7.85	$ 69,119.25	$ 172,762.80	$ 23,039.75	$ 57,587.60	$ 34,555.70	$ 86,381.40	$ 11,523.80	$ 28,793.80
40.01.012	Aspartato Amino Transferasa (AST)	13,037	32,592	4,346	10,864	6,518	16,296	2,173	5,432	$ 7.85	$ 102,340.45	$ 255,847.20	$ 34,116.10	$ 85,282.40	$ 51,166.30	$ 127,923.60	$ 17,058.05	$ 42,641.20
40.01.013	Alanina Amino Transferasa (ALT)	12,907	32,266	4,302	10,755	6,453	16,133	2,152	5,378	$ 7.85	$ 101,319.95	$ 253,288.10	$ 33,770.70	$ 84,426.75	$ 50,656.05	$ 126,644.05	$ 16,893.20	$ 42,217.30
40.01.014	Lactato Deshidrogenasa (DHL)	12,699	31,746	4,233	10,582	6,349	15,873	2,117	5,291	$ 7.85	$ 99,687.15	$ 249,206.10	$ 33,229.05	$ 83,068.70	$ 49,839.65	$ 124,603.05	$ 16,618.45	$ 41,534.35
40.01.015	Amilasa	13	32	5	11	6	16	2	5	$ 8.68	$ 112.84	$ 277.76	$ 43.40	$ 95.48	$ 52.08	$ 138.88	$ 17.36	$ 43.40
40.01.016	Lipasa	12	30	4	10	6	15	2	5	$ 8.68	$ 104.16	$ 260.40	$ 34.72	$ 86.80	$ 52.08	$ 130.20	$ 17.36	$ 43.40
40.01.017	Glucosa	40,525	101,312	13,509	33,771	20,262	50,656	6,754	16,885	$ 7.85	$ 318,121.25	$ 795,299.20	$ 106,045.65	$ 265,102.35	$ 159,056.70	$ 397,649.60	$ 53,018.90	$ 132,547.25
40.01.018	Colesterol	9,651	24,124	3,217	8,041	4,825	12,062	1,609	4,021	$ 7.85	$ 75,760.35	$ 189,373.40	$ 25,253.45	$ 63,121.85	$ 37,876.25	$ 94,686.70	$ 12,630.65	$ 31,564.85
40.01.019	Colesterol, Lipoproteínas de Alta Densidad (HDL)	8,931	22,326	2,977	7,442	4,465	11,163	1,489	3,721	$ 8.42	$ 75,199.02	$ 187,984.92	$ 25,066.34	$ 62,661.64	$ 37,595.30	$ 93,992.46	$ 12,537.38	$ 31,330.82
40.01.020	Colesterol, Lipoproteínas de Baja Densidad (LDL)	8,931	22,326	2,977	7,442	4,465	11,163	1,489	3,721	$ 7.34	$ 65,553.54	$ 163,872.84	$ 21,851.18	$ 54,624.28	$ 32,773.10	$ 81,936.42	$ 10,929.26	$ 27,312.14
40.01.021	Triglicéridos	9,065	22,660	3,022	7,553	4,532	11,330	1,511	3,777	$ 7.85	$ 71,160.25	$ 177,881.00	$ 23,722.70	$ 59,291.05	$ 35,576.20	$ 88,940.50	$ 11,861.35	$ 29,649.45
40.01.023	Creatin Fosfoquinasa (CPK) Total	8,951	22,374	2,984	7,458	4,475	11,187	1,492	3,729	$ 7.85	$ 70,265.35	$ 175,635.90	$ 23,424.40	$ 58,545.30	$ 35,128.75	$ 87,817.95	$ 11,712.20	$ 29,272.65

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		56									OOAD/UMAE:		UMAE HC CMN Siglo XXI							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.01.025	CPK, fracción MB masa (CPK-MBm)	8,605	21,512	2,869	7,171	4,302	10,756	1,434	3,585	$ 8.68	$ 74,691.40	$ 186,724.16	$ 24,902.92	$ 62,244.28	$ 37,341.36	$ 93,362.08	$ 12,447.12	$ 31,117.80
40.01.026	Potasio	30,529	76,322	10,177	25,441	15,264	38,161	5,088	12,720	$ 7.28	$ 222,251.12	$ 555,624.16	$ 74,088.56	$ 185,210.48	$ 111,121.92	$ 277,812.08	$ 37,040.64	$ 92,601.60
40.01.027	Sodio	30,939	77,344	10,313	25,781	15,469	38,672	5,157	12,891	$ 7.28	$ 225,235.92	$ 563,064.32	$ 75,078.64	$ 187,685.68	$ 112,614.32	$ 281,532.16	$ 37,542.96	$ 93,846.48
40.01.028	Cloro	30,936	77,340	10,312	25,780	15,468	38,670	5,156	12,890	$ 7.28	$ 225,214.08	$ 563,035.20	$ 75,071.36	$ 187,678.40	$ 112,607.04	$ 281,517.60	$ 37,535.68	$ 93,839.20
40.01.029	Calcio	12,221	30,550	4,074	10,183	6,110	15,275	2,037	5,092	$ 7.28	$ 88,968.88	$ 222,404.00	$ 29,658.72	$ 74,132.24	$ 44,480.80	$ 111,202.00	$ 14,829.36	$ 37,069.76
40.01.030	Fósforo	11,613	29,030	3,871	9,677	5,806	14,515	1,936	4,838	$ 7.28	$ 84,542.64	$ 211,338.40	$ 28,180.88	$ 70,448.56	$ 42,267.68	$ 105,669.20	$ 14,094.08	$ 35,220.64
40.01.031	Magnesio	12,185	30,460	4,062	10,153	6,092	15,230	2,031	5,077	$ 7.28	$ 88,706.80	$ 221,748.80	$ 29,571.36	$ 73,913.84	$ 44,349.76	$ 110,874.40	$ 14,785.68	$ 36,960.56
40.01.032	Hierro	48	120	16	40	24	60	8	20	$ 8.68	$ 416.64	$ 1,041.60	$ 138.88	$ 347.20	$ 208.32	$ 520.80	$ 69.44	$ 173.60
40.01.033	Ferritina	119	294	40	98	59	147	20	49	$ 50.72	$ 6,035.68	$ 14,911.68	$ 2,028.80	$ 4,970.56	$ 2,992.48	$ 7,455.84	$ 1,014.40	$ 2,485.28
40.01.035	Capacidad de fijación de Hierro	47	116	16	39	23	58	8	19	$ 8.68	$ 407.96	$ 1,006.88	$ 138.88	$ 338.52	$ 199.64	$ 503.44	$ 69.44	$ 164.92
40.02.001	Citometría Hemática	28,521	71,300	9,507	23,767	14,260	35,650	4,754	11,883	$ 22.80	$ 650,278.80	$ 1,625,640.00	$ 216,759.60	$ 541,887.60	$ 325,128.00	$ 812,820.00	$ 108,391.20	$ 270,932.40
40.03.001	Tiempo de Protrombina (TP)	30,797	76,990	10,266	25,663	15,398	38,495	5,133	12,832	$ 27.21	$ 837,986.37	$ 2,094,897.90	$ 279,337.86	$ 698,290.23	$ 418,979.58	$ 1,047,448.95	$ 139,668.93	$ 349,158.72
40.03.002	Tiempo de Tromboplastina Parcial activada (TTPa)	25,907	64,764	8,636	21,588	12,953	32,382	4,318	10,794	$ 27.21	$ 704,929.47	$ 1,762,228.44	$ 234,985.56	$ 587,409.48	$ 352,451.13	$ 881,114.22	$ 117,492.78	$ 293,704.74
40.03.003	INR/Tiempo de Protrombina en sangre total	5,921	14,802	1,974	4,934	2,960	7,401	987	2,467	$ 27.21	$ 161,110.41	$ 402,762.42	$ 53,712.54	$ 134,254.14	$ 80,541.60	$ 201,381.21	$ 26,856.27	$ 67,127.07
40.04.016	Fibrinógeno, método de Clauss	1,895	4,734	632	1,578	947	2,367	316	789	$ 90.65	$ 171,781.75	$ 429,137.10	$ 57,290.80	$ 143,045.70	$ 85,845.55	$ 214,568.55	$ 28,645.40	$ 71,522.85
40.04.017	Dímero D (cuantitativo)	1,511	3,776	504	1,259	755	1,888	252	629	$ 90.65	$ 136,972.15	$ 342,294.40	$ 45,687.60	$ 114,128.35	$ 68,440.75	$ 171,147.20	$ 22,843.80	$ 57,018.85
40.04.018	Anticoagulante Lúpico	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 90.65	$ 997.15	$ 2,175.60	$ 362.60	$ 725.20	$ 453.25	$ 1,087.80	$ 181.30	$ 362.60
40.04.028	Antitrombina	12	30	4	10	6	15	2	5	$ 91.61	$ 1,099.32	$ 2,748.30	$ 366.44	$ 916.10	$ 549.66	$ 1,374.15	$ 183.22	$ 458.05
40.05.001	Examen general de orina	2,909	7,270	970	2,423	1,454	3,635	485	1,212	$ 8.25	$ 23,999.25	$ 59,977.50	$ 8,002.50	$ 19,989.75	$ 11,995.50	$ 29,988.75	$ 4,001.25	$ 9,999.00
40.06.002	Gases en sangre con analitos	26,073	65,178	8,691	21,726	13,036	32,589	4,346	10,863	$ 92.92	$ 2,422,703.16	$ 6,056,339.76	$ 807,567.72	$ 2,018,779.92	$ 1,211,305.12	$ 3,028,169.88	$ 403,830.32	$ 1,009,389.96

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		56									OOAD/UMAE:		UMAE HC CMN Siglo XXI							
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS									
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.06.003	Gases en sangre con co-oximetría	1,041	2,600	347	867	520	1,300	174	433	$ 131.89	$ 137,297.49	$ 342,914.00	$ 45,765.83	$ 114,348.63	$ 68,582.80	$ 171,457.00	$ 22,948.86	$ 57,108.37
40.07.001	Cultivo (sólo aislamiento)	1,326	3,314	442	1,105	663	1,657	221	552	$ 115.44	$ 153,073.44	$ 382,568.16	$ 51,024.48	$ 127,561.20	$ 76,536.72	$ 191,284.08	$ 25,512.24	$ 63,722.88
40.07.002	Identificación bacteriana	1,297	3,242	433	1,081	648	1,621	216	540	$ 150.58	$ 195,302.26	$ 488,180.36	$ 65,201.14	$ 162,776.98	$ 97,575.84	$ 244,090.18	$ 32,525.28	$ 81,313.20
40.07.003	Sensibilidad bacteriana	699	1,744	233	581	349	872	117	291	$ 169.59	$ 118,543.41	$ 295,764.96	$ 39,514.47	$ 98,531.79	$ 59,186.91	$ 147,882.48	$ 19,842.03	$ 49,350.69
40.07.004	Frasco de Hemocultivo	6,311	15,776	2,104	5,259	3,155	7,888	1,052	2,629	$ 140.56	$ 887,074.16	$ 2,217,474.56	$ 295,738.24	$ 739,205.04	$ 443,466.80	$ 1,108,737.28	$ 147,869.12	$ 369,532.24
40.07.009	Identificación de Levaduras	75	184	25	61	37	92	13	31	$ 181.19	$ 13,589.25	$ 33,338.96	$ 4,529.75	$ 11,052.59	$ 6,704.03	$ 16,669.48	$ 2,355.47	$ 5,616.89
40.07.010	Sensibilidad a Levaduras	63	154	21	51	31	77	11	26	$ 225.88	$ 14,230.44	$ 34,785.52	$ 4,743.48	$ 11,519.88	$ 7,002.28	$ 17,392.76	$ 2,484.68	$ 5,872.88
40.08.001	Complemento C3	17	42	6	14	8	21	3	7	$ 66.03	$ 1,122.51	$ 2,773.26	$ 396.18	$ 924.42	$ 528.24	$ 1,386.63	$ 198.09	$ 462.21
40.08.002	Complemento C4	17	42	6	14	8	21	3	7	$ 66.03	$ 1,122.51	$ 2,773.26	$ 396.18	$ 924.42	$ 528.24	$ 1,386.63	$ 198.09	$ 462.21
40.08.003	Inmunoglobulina A (IgA)	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 66.03	$ 594.27	$ 1,320.60	$ 198.09	$ 462.21	$ 264.12	$ 660.30	$ 132.06	$ 198.09
40.08.004	Inmunoglobulina G (IgG)	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 66.03	$ 594.27	$ 1,320.60	$ 198.09	$ 462.21	$ 264.12	$ 660.30	$ 132.06	$ 198.09
40.08.005	Inmunoglobulina M (IgM)	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 66.03	$ 594.27	$ 1,320.60	$ 198.09	$ 462.21	$ 264.12	$ 660.30	$ 132.06	$ 198.09
40.08.006	Factor reumatoide	37	92	13	31	18	46	6	15	$ 46.54	$ 1,721.98	$ 4,281.68	$ 605.02	$ 1,442.74	$ 837.72	$ 2,140.84	$ 279.24	$ 698.10
40.08.007	Proteína C Reactiva Ultrasensible, cuantitativa	1,809	4,520	603	1,507	904	2,260	302	753	$ 66.54	$ 120,370.86	$ 300,760.80	$ 40,123.62	$ 100,275.78	$ 60,152.16	$ 150,380.40	$ 20,095.08	$ 50,104.62
40.08.009	Anticuerpos contra Estreptolisina O	6	14	2	5	3	7	1	2	$ 46.54	$ 279.24	$ 651.56	$ 93.08	$ 232.70	$ 139.62	$ 325.78	$ 46.54	$ 93.08
40.09.001	Troponina I/T Semicuantitativa	96	240	32	80	48	120	16	40	$ 138.89	$ 13,333.44	$ 33,333.60	$ 4,444.48	$ 11,111.20	$ 6,666.72	$ 16,666.80	$ 2,222.24	$ 5,555.60
40.09.002	Péptido Natriurético B (BNP) Semicuantitativo	463	1,156	154	385	231	578	78	193	$ 204.49	$ 94,678.87	$ 236,390.44	$ 31,491.46	$ 78,728.65	$ 47,237.19	$ 118,195.22	$ 15,950.22	$ 39,466.57
40.09.003	Mioglobina, semicuantitativa en sangre total	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 75.96	$ 835.56	$ 1,823.04	$ 303.84	$ 607.68	$ 379.80	$ 911.52	$ 151.92	$ 303.84
40.09.004	Procalcitonina Semicuantitativa	269	672	90	224	134	336	45	112	$ 127.80	$ 34,378.20	$ 85,881.60	$ 11,502.00	$ 28,627.20	$ 17,125.20	$ 42,940.80	$ 5,751.00	$ 14,313.60

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		56									OOAD/UMAE:		UMAE HC CMN Siglo XXI							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.09.005	Propéptido Natriurético Cerebral N-terminal, NT-proBNP	927	2,316	309	772	463	1,158	155	386	$ 825.55	$ 765,284.85	$ 1,911,973.80	$ 255,094.95	$ 637,324.60	$ 382,229.65	$ 955,986.90	$ 127,960.25	$ 318,662.30
40.09.006	Cistatina C	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 220.30	$ 440.60	$ 440.60	$ 220.30	$ 220.30	$ 220.30	$ 220.30	$ -	$ -
40.09.009	Tirotropina, Hormona Estimulante de la Tiroides (TSH)	6,129	15,320	2,043	5,107	3,064	7,660	1,022	2,553	$ 66.29	$ 406,291.41	$ 1,015,562.80	$ 135,430.47	$ 338,543.03	$ 203,112.56	$ 507,781.40	$ 67,748.38	$ 169,238.37
40.09.013	Tiroxina (T4) Libre	6,126	15,314	2,042	5,105	3,063	7,657	1,021	2,552	$ 66.29	$ 406,092.54	$ 1,015,165.06	$ 135,364.18	$ 338,410.45	$ 203,046.27	$ 507,582.53	$ 67,682.09	$ 169,172.08
40.09.019	Cortisol	12	30	4	10	6	15	2	5	$ 96.41	$ 1,156.92	$ 2,892.30	$ 385.64	$ 964.10	$ 578.46	$ 1,446.15	$ 192.82	$ 482.05
40.09.020	Cortisol en orina	12	30	4	10	6	15	2	5	$ 200.79	$ 2,409.48	$ 6,023.70	$ 803.16	$ 2,007.90	$ 1,204.74	$ 3,011.85	$ 401.58	$ 1,003.95
40.09.023	Aldosterona	12	28	4	9	6	14	2	5	$ 127.80	$ 1,533.60	$ 3,578.40	$ 511.20	$ 1,150.20	$ 766.80	$ 1,789.20	$ 255.60	$ 639.00
40.09.049	Cobalamina (vitamina B12)	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 79.42	$ 397.10	$ 635.36	$ 158.84	$ 238.26	$ 158.84	$ 317.68	$ 79.42	$ 79.42
40.09.055	Troponina Ultrasensible	14,003	35,004	4,668	11,668	7,001	17,502	2,334	5,834	$ 174.61	$ 2,445,063.83	$ 6,112,048.44	$ 815,079.48	$ 2,037,349.48	$ 1,222,444.61	$ 3,056,024.22	$ 407,539.74	$ 1,018,674.74
40.11.001	Anticuerpos (IgG) contra Cardiolipina	9	22	3	7	4	11	2	4	$ 108.80	$ 979.20	$ 2,393.60	$ 326.40	$ 761.60	$ 435.20	$ 1,196.80	$ 217.60	$ 435.20
40.11.002	Anticuerpos (IgM) contra Cardiolipina	9	22	3	7	4	11	2	4	$ 108.80	$ 979.20	$ 2,393.60	$ 326.40	$ 761.60	$ 435.20	$ 1,196.80	$ 217.60	$ 435.20
40.11.003	Anticuerpos anti Nucleares (ANA)	15	36	5	12	7	18	3	6	$ 93.34	$ 1,400.10	$ 3,360.24	$ 466.70	$ 1,120.08	$ 653.38	$ 1,680.12	$ 280.02	$ 560.04
40.11.017	Anticuerpos contra ADN doble cadena (dsADN)	15	36	5	12	7	18	3	6	$ 111.47	$ 1,672.05	$ 4,012.92	$ 557.35	$ 1,337.64	$ 780.29	$ 2,006.46	$ 334.41	$ 668.82
40.11.019	Anticuerpos contra Citoplasma de Neutrófilo (ANCA), IFI	15	34	5	11	7	17	3	6	$ 176.73	$ 2,650.95	$ 6,008.82	$ 883.65	$ 1,944.03	$ 1,237.11	$ 3,004.41	$ 530.19	$ 1,060.38
40.12.007	Anticuerpos (IgG) contra Citomegalovirus	57	142	19	47	28	71	10	24	$ 70.56	$ 4,021.92	$ 10,019.52	$ 1,340.64	$ 3,316.32	$ 1,975.68	$ 5,009.76	$ 705.60	$ 1,693.44
40.12.008	Anticuerpos (IgM) contra Citomegalovirus	57	142	19	47	28	71	10	24	$ 70.56	$ 4,021.92	$ 10,019.52	$ 1,340.64	$ 3,316.32	$ 1,975.68	$ 5,009.76	$ 705.60	$ 1,693.44
40.12.011	Anticuerpos (IgG) contra cápside (VCA) de Epstein Barr	57	142	19	47	28	71	10	24	$ 102.36	$ 5,834.52	$ 14,535.12	$ 1,944.84	$ 4,810.92	$ 2,866.08	$ 7,267.56	$ 1,023.60	$ 2,456.64

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		56									OOAD/UMAE:		UMAE HC CMN Siglo XXI					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.012	Anticuerpos (IgM) contra cápside (VCA) de Epstein Barr	57	142	19	47	28	71	10	24	$ 68.86	$ 3,925.02	$ 9,778.12	$ 1,308.34	$ 3,236.42	$ 1,928.08	$ 4,889.06	$ 688.60	$ 1,652.64
40.12.013	Anticuerpos (IgG) contra Herpes virus 1 y 2	57	142	19	47	28	71	10	24	$ 70.71	$ 4,030.47	$ 10,040.82	$ 1,343.49	$ 3,323.37	$ 1,979.88	$ 5,020.41	$ 707.10	$ 1,697.04
40.12.014	Anticuerpos (IgM) contra Herpes virus 1 y 2	57	142	19	47	28	71	10	24	$ 63.95	$ 3,645.15	$ 9,080.90	$ 1,215.05	$ 3,005.65	$ 1,790.60	$ 4,540.45	$ 639.50	$ 1,534.80
40.12.016	Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (HBsAg)	189	472	63	157	94	236	32	79	$ 81.49	$ 15,401.61	$ 38,463.28	$ 5,133.87	$ 12,793.93	$ 7,660.06	$ 19,231.64	$ 2,607.68	$ 6,437.71
40.12.022	Anticuerpos Totales contra VHC (Anti-VHC)	189	472	63	157	94	236	32	79	$ 111.38	$ 21,050.82	$ 52,571.36	$ 7,016.94	$ 17,486.66	$ 10,469.72	$ 26,285.68	$ 3,564.16	$ 8,799.02
40.12.026	Anticuerpos contra VIH 1 y 2	189	472	63	157	94	236	32	79	$ 73.73	$ 13,934.97	$ 34,800.56	$ 4,644.99	$ 11,575.61	$ 6,930.62	$ 17,400.28	$ 2,359.36	$ 5,824.67
40.12.027	Identificación de antígenos de VIH-1 (Western blot)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 922.64	$ 1,845.28	$ 1,845.28	$ 922.64	$ 922.64	$ 922.64	$ 922.64	$ -	$ -
40.12.032	Anticuerpos (IgG) contra Rubéola	57	142	19	47	28	71	10	24	$ 68.70	$ 3,915.90	$ 9,755.40	$ 1,305.30	$ 3,228.90	$ 1,923.60	$ 4,877.70	$ 687.00	$ 1,648.80
40.12.033	Anticuerpos (IgM) contra Rubéola	57	142	19	47	28	71	10	24	$ 68.76	$ 3,919.32	$ 9,763.92	$ 1,306.44	$ 3,231.72	$ 1,925.28	$ 4,881.96	$ 687.60	$ 1,650.24
40.12.039	Anticuerpos (IgG) contra Toxoplasma gondii	57	142	19	47	28	71	10	24	$ 70.69	$ 4,029.33	$ 10,037.98	$ 1,343.11	$ 3,322.43	$ 1,979.32	$ 5,018.99	$ 706.90	$ 1,696.56
40.12.040	Anticuerpos (IgM) contra Toxoplasma gondii	57	142	19	47	28	71	10	24	$ 70.71	$ 4,030.47	$ 10,040.82	$ 1,343.49	$ 3,323.37	$ 1,979.88	$ 5,020.41	$ 707.10	$ 1,697.04
40.12.043	Anticuerpos (IgG) contra Trypanosoma cruzi	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 287.56	$ 6,038.76	$ 13,802.88	$ 2,012.92	$ 4,600.96	$ 2,875.60	$ 6,901.44	$ 1,150.24	$ 2,300.48
40.12.067	Glutamato Deshidrogenasa de Clostridium difficile	30	74	10	25	15	37	5	12	$ 1,575.40	$ 47,262.00	$ 116,579.60	$ 15,754.00	$ 39,385.00	$ 23,631.00	$ 58,289.80	$ 7,877.00	$ 18,904.80
40.12.068	Toxinas A+B de Clostridium difficile	30	74	10	25	15	37	5	12	$ 456.46	$ 13,693.80	$ 33,778.04	$ 4,564.60	$ 11,411.50	$ 6,846.90	$ 16,889.02	$ 2,282.30	$ 5,477.52
40.13.001	Sirolimus	66	164	22	55	33	82	11	27	$ 235.15	$ 15,519.90	$ 38,564.60	$ 5,173.30	$ 12,933.25	$ 7,759.95	$ 19,282.30	$ 2,586.65	$ 6,349.05
40.13.002	Tacrolimus	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 235.15	$ 705.45	$ 940.60	$ 235.15	$ 235.15	$ 235.15	$ 470.30	$ 235.15	$ 235.15
40.13.010	Digoxina	27	64	9	21	13	32	5	11	$ 110.76	$ 2,990.52	$ 7,088.64	$ 996.84	$ 2,325.96	$ 1,439.88	$ 3,544.32	$ 553.80	$ 1,218.36
40.14.001	Hemoglobina A1c	5,323	13,306	1,774	4,435	2,661	6,653	888	2,218	$ 77.83	$ 414,289.09	$ 1,035,605.98	$ 138,070.42	$ 345,176.05	$ 207,105.63	$ 517,802.99	$ 69,113.04	$ 172,626.94
40.19.06	Cuantificación de amonio por ADA	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 993.37	$ 8,940.33	$ 19,867.40	$ 2,980.11	$ 6,953.59	$ 3,973.48	$ 9,933.70	$ 1,986.74	$ 2,980.11

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		66									OOAD/UMAE:		UMAE HC CMN Siglo XXI					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.19.08	Amplificación genética automatizada para Mycobacterium tuberculosis con resistencia a rifampicina	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 1,873.07	$ 16,857.63	$ 37,461.40	$ 5,619.21	$ 13,111.49	$ 7,492.28	$ 18,730.70	$ 3,746.14	$ 5,619.21
40.20.004	PCR múltiple para la detección de patógenos causantes de sepsis	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 3,160.04	$ 53,720.68	$ 126,401.60	$ 18,960.24	$ 41,080.52	$ 25,280.32	$ 63,200.80	$ 9,480.12	$ 22,120.28
40.20.005	PCR múltiple para la detección de patógenos causantes de neumonía	96	240	32	80	48	120	16	40	$ 2,482.72	$ 238,341.12	$ 595,852.80	$ 79,447.04	$ 198,617.60	$ 119,170.56	$ 297,926.40	$ 39,723.52	$ 99,308.80
40.23.001	Heparina	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 128.50	$ 1,156.50	$ 2,570.00	$ 385.50	$ 899.50	$ 514.00	$ 1,285.00	$ 257.00	$ 385.50
40.23.005	Catecolaminas Urinarias	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 156.92	$ 313.84	$ 313.84	$ 156.92	$ 156.92	$ 156.92	$ 156.92	$ -	$ -
40.23.006	Anticuerpos contra Strongyloides	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,244.16	$ 2,488.32	$ 2,488.32	$ 1,244.16	$ 1,244.16	$ 1,244.16	$ 1,244.16	$ -	$ -
40.23.009	Catecolaminas plasmáticas	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 355.02	$ 710.04	$ 710.04	$ 355.02	$ 355.02	$ 355.02	$ 355.02	$ -	$ -
40.23.011	Metanefrinas en orina	6	14	2	5	3	7	1	2	$ 74.95	$ 449.70	$ 1,049.30	$ 149.90	$ 374.75	$ 224.85	$ 524.65	$ 74.95	$ 149.90
40.23.012	Metanefrinas en plasma	6	14	2	5	3	7	1	2	$ 479.27	$ 2,875.62	$ 6,709.78	$ 958.54	$ 2,396.35	$ 1,437.81	$ 3,354.89	$ 479.27	$ 958.54
40.23.013	Renina	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 757.25	$ 8,329.75	$ 18,174.00	$ 3,029.00	$ 6,058.00	$ 3,786.25	$ 9,087.00	$ 1,514.50	$ 3,029.00
40.23.030	Haptoglobina	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 102.41	$ 307.23	$ 409.64	$ 102.41	$ 102.41	$ 102.41	$ 204.82	$ 102.41	$ 102.41
40.23.048	Actividad de Heparina por anti-Xa	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 426.00	$ 4,686.00	$ 10,224.00	$ 1,704.00	$ 3,408.00	$ 2,130.00	$ 5,112.00	$ 852.00	$ 1,704.00
40.23.051	Inmunoglobulina E (IgE)	12	30	4	10	6	15	2	5	$ 65.88	$ 790.56	$ 1,976.40	$ 263.52	$ 658.80	$ 395.28	$ 988.20	$ 131.76	$ 329.40
		545,170	1,362,730	181,737	454,244	272,544	681,365	90,889	227,121	Subtotal	$ 14,746,020.98	$ 36,820,603.90	$ 4,918,215.22	$ 12,274,847.37	$ 7,366,285.94	$ 18,410,301.95	$ 2,461,519.82	$ 6,135,454.58
										I.V.A.	$ 2,359,363.36	$ 5,891,296.62	$ 786,914.44	$ 1,963,975.58	$ 1,178,605.75	$ 2,945,648.31	$ 393,843.17	$ 981,672.73
										Total	$ 17,105,384.34	$ 42,711,900.52	$ 5,705,129.66	$ 14,238,822.95	$ 8,544,891.69	$ 21,355,950.26	$ 2,855,362.99	$ 7,117,127.31

Importe sin IVA	IMPORTE MÍNIMO CON LETRA ANTES DE I.V.A. [CATORCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL VEINTE PESOS 98/100 M.N.]

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:	56									OOAD/UMAE:	UMAE HC CMN Siglo XXI					
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS					
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Periodo 2023-2025	IMPORTE MÁXIMO CON LETRA ANTES DE I.V.A. [TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS TRES PESOS 90/100 M.N.]																	

*MANIFIESTO QUE CONOZCO Y ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y LOS HAGO PARTE DE MI PROPOSICIÓN PARA PARTICIPAR EN LOS SERVICIOS QUE PROPONE MI REPRESENTADA Y QUE ENTRE OTROS CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO DENOMINADO REQUERIMIENTO DE ESTA CONVOCATORIA.

Atentamente
Intermet, S.A. de C.V.

Sandra Mejia Vilchis
Representante Legal

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		43									OOAD/UMAE:		UMAE HE 2 CMN Obregón							
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS									
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.01.001	Ácido Úrico	11,601	29,000	3,867	9,667	5,800	14,500	1,934	4,833	$ 7.85	$ 91,067.85	$ 227,650.00	$ 30,355.95	$ 75,885.95	$ 45,530.00	$ 113,825.00	$ 15,181.90	$ 37,939.05
40.01.002	Urea/Nitrógeno Ureico	44,001	110,000	14,667	36,667	22,000	55,000	7,334	18,333	$ 7.85	$ 345,407.85	$ 863,500.00	$ 115,135.95	$ 287,835.95	$ 172,700.00	$ 431,750.00	$ 57,571.90	$ 143,914.05
40.01.003	Creatinina	52,001	130,000	17,334	43,333	26,000	65,000	8,667	21,667	$ 7.85	$ 408,207.85	$ 1,020,500.00	$ 136,071.90	$ 340,164.05	$ 204,100.00	$ 510,250.00	$ 68,035.95	$ 170,085.95
40.01.005	Proteínas totales	13,601	34,000	4,534	11,333	6,800	17,000	2,267	5,667	$ 7.85	$ 106,767.85	$ 266,900.00	$ 35,591.90	$ 88,964.05	$ 53,380.00	$ 133,450.00	$ 17,795.95	$ 44,485.95
40.01.006	Microproteínas en líquidos	4,001	10,000	1,334	3,333	2,000	5,000	667	1,667	$ 8.68	$ 34,728.68	$ 86,800.00	$ 11,579.12	$ 28,930.44	$ 17,360.00	$ 43,400.00	$ 5,789.56	$ 14,469.56
40.01.007	Albúmina	16,001	40,000	5,334	13,333	8,000	20,000	2,667	6,667	$ 7.85	$ 125,607.85	$ 314,000.00	$ 41,871.90	$ 104,664.05	$ 62,800.00	$ 157,000.00	$ 20,935.95	$ 52,335.95
40.01.008	Bilirrubina Directa	12,000	30,000	4,000	10,000	6,000	15,000	2,000	5,000	$ 7.85	$ 94,200.00	$ 235,500.00	$ 31,400.00	$ 78,500.00	$ 47,100.00	$ 117,750.00	$ 15,700.00	$ 39,250.00
40.01.009	Bilirrubinas Totales	12,000	30,000	4,000	10,000	6,000	15,000	2,000	5,000	$ 7.85	$ 94,200.00	$ 235,500.00	$ 31,400.00	$ 78,500.00	$ 47,100.00	$ 117,750.00	$ 15,700.00	$ 39,250.00
40.01.010	Fosfatasa Alcalina	9,600	24,000	3,200	8,000	4,800	12,000	1,600	4,000	$ 7.85	$ 75,360.00	$ 188,400.00	$ 25,120.00	$ 62,800.00	$ 37,680.00	$ 94,200.00	$ 12,560.00	$ 31,400.00
40.01.011	Gamma Glutamil Transferasa (GGT)	2,640	6,600	880	2,200	1,320	3,300	440	1,100	$ 8.68	$ 22,915.20	$ 57,288.00	$ 7,638.40	$ 19,096.00	$ 11,457.60	$ 28,644.00	$ 3,819.20	$ 9,548.00
40.01.012	Aspartato Amino Transferasa (AST)	16,800	42,000	5,600	14,000	8,400	21,000	2,800	7,000	$ 7.85	$ 131,880.00	$ 329,700.00	$ 43,960.00	$ 109,900.00	$ 65,940.00	$ 164,850.00	$ 21,980.00	$ 54,950.00
40.01.013	Alanina Amino Transferasa (ALT)	14,400	36,000	4,800	12,000	7,200	18,000	2,400	6,000	$ 7.85	$ 113,040.00	$ 282,600.00	$ 37,680.00	$ 94,200.00	$ 56,520.00	$ 141,300.00	$ 18,840.00	$ 47,100.00
40.01.014	Lactato Deshidrogenasa (DHL)	12,000	30,000	4,000	10,000	6,000	15,000	2,000	5,000	$ 7.85	$ 94,200.00	$ 235,500.00	$ 31,400.00	$ 78,500.00	$ 47,100.00	$ 117,750.00	$ 15,700.00	$ 39,250.00
40.01.015	Amilasa	357	890	119	297	178	445	60	148	$ 8.68	$ 3,098.76	$ 7,725.20	$ 1,032.92	$ 2,577.96	$ 1,545.04	$ 3,862.60	$ 520.80	$ 1,284.64
40.01.016	Lipasa	120	300	40	100	60	150	20	50	$ 8.68	$ 1,041.60	$ 2,604.00	$ 347.20	$ 868.00	$ 520.80	$ 1,302.00	$ 173.60	$ 434.00
40.01.017	Glucosa	51,201	128,000	17,067	42,667	25,600	64,000	8,534	21,333	$ 7.85	$ 401,927.85	$ 1,004,800.00	$ 133,975.95	$ 334,935.95	$ 200,960.00	$ 502,400.00	$ 66,991.90	$ 167,464.05
40.01.018	Colesterol	16,800	42,000	5,600	14,000	8,400	21,000	2,800	7,000	$ 7.85	$ 131,880.00	$ 329,700.00	$ 43,960.00	$ 109,900.00	$ 65,940.00	$ 164,850.00	$ 21,980.00	$ 54,950.00
40.01.019	Colesterol, Lipoproteínas de Alta Densidad (HDL)	6,000	15,000	2,000	5,000	3,000	7,500	1,000	2,500	$ 8.42	$ 50,520.00	$ 126,300.00	$ 16,840.00	$ 42,100.00	$ 25,260.00	$ 63,150.00	$ 8,420.00	$ 21,050.00
40.01.021	Triglicéridos	15,600	39,000	5,200	13,000	7,800	19,500	2,600	6,500	$ 7.85	$ 122,460.00	$ 306,150.00	$ 40,820.00	$ 102,050.00	$ 61,230.00	$ 153,075.00	$ 20,410.00	$ 51,025.00
40.01.023	Creatin Fosfoquinasa (CPK) Total	7,200	18,000	2,400	6,000	3,600	9,000	1,200	3,000	$ 7.85	$ 56,520.00	$ 141,300.00	$ 18,840.00	$ 47,100.00	$ 28,260.00	$ 70,650.00	$ 9,420.00	$ 23,550.00

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		43									OOAD/UMAE:		UMAE HE 2 CMN Obregón							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.01.024	CPK, fracción MB enzimática (CPK-MBe)	6,401	16,000	2,134	5,333	3,200	8,000	1,067	2,667	$ 7.85	$ 50,247.85	$ 125,600.00	$ 16,751.90	$ 41,864.05	$ 25,120.00	$ 62,800.00	$ 8,375.95	$ 20,935.95
40.01.026	Potasio	40,001	100,000	13,334	33,333	20,000	50,000	6,667	16,667	$ 7.28	$ 291,207.28	$ 728,000.00	$ 97,071.52	$ 242,664.24	$ 145,600.00	$ 364,000.00	$ 48,535.76	$ 121,335.76
40.01.027	Sodio	40,001	100,000	13,334	33,333	20,000	50,000	6,667	16,667	$ 7.28	$ 291,207.28	$ 728,000.00	$ 97,071.52	$ 242,664.24	$ 145,600.00	$ 364,000.00	$ 48,535.76	$ 121,335.76
40.01.028	Cloro	20,001	50,000	6,667	16,667	10,000	25,000	3,334	8,333	$ 7.28	$ 145,607.28	$ 364,000.00	$ 48,535.76	$ 121,335.76	$ 72,800.00	$ 182,000.00	$ 24,271.52	$ 60,664.24
40.01.029	Calcio	24,801	62,000	8,267	20,667	12,400	31,000	4,134	10,333	$ 7.28	$ 180,551.28	$ 451,360.00	$ 60,183.76	$ 150,455.76	$ 90,272.00	$ 225,680.00	$ 30,095.52	$ 75,224.24
40.01.030	Fósforo	20,001	50,000	6,667	16,667	10,000	25,000	3,334	8,333	$ 7.28	$ 145,607.28	$ 364,000.00	$ 48,535.76	$ 121,335.76	$ 72,800.00	$ 182,000.00	$ 24,271.52	$ 60,664.24
40.01.031	Magnesio	16,800	42,000	5,600	14,000	8,400	21,000	2,800	7,000	$ 7.28	$ 122,304.00	$ 305,760.00	$ 40,768.00	$ 101,920.00	$ 61,152.00	$ 152,880.00	$ 20,384.00	$ 50,960.00
40.01.032	Hierro	1,041	2,600	347	867	520	1,300	174	433	$ 8.68	$ 9,035.88	$ 22,568.00	$ 3,011.96	$ 7,525.56	$ 4,513.60	$ 11,284.00	$ 1,510.32	$ 3,758.44
40.01.033	Ferritina	3,201	8,000	1,067	2,667	1,600	4,000	534	1,333	$ 50.72	$ 162,354.72	$ 405,760.00	$ 54,118.24	$ 135,270.24	$ 81,152.00	$ 202,880.00	$ 27,084.48	$ 67,609.76
40.01.034	Transferrina	1,041	2,600	347	867	520	1,300	174	433	$ 115.50	$ 120,235.50	$ 300,300.00	$ 40,078.50	$ 100,138.50	$ 60,060.00	$ 150,150.00	$ 20,097.00	$ 50,011.50
40.01.035	Capacidad de fijación de Hierro	1,041	2,600	347	867	520	1,300	174	433	$ 8.68	$ 9,035.88	$ 22,568.00	$ 3,011.96	$ 7,525.56	$ 4,513.60	$ 11,284.00	$ 1,510.32	$ 3,758.44
40.01.040	Oxalato en orina de 24 horas	23	56	8	19	11	28	4	9	$ 444.68	$ 10,227.64	$ 24,902.08	$ 3,557.44	$ 8,448.92	$ 4,891.48	$ 12,451.04	$ 1,778.72	$ 4,002.12
40.01.041	Citrato en orina de 24 horas	19	46	6	15	9	23	4	8	$ 351.24	$ 6,673.56	$ 16,157.04	$ 2,107.44	$ 5,268.60	$ 3,161.16	$ 8,078.52	$ 1,404.96	$ 2,809.92
40.01.043	Aldolasa	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 130.00	$ 260.00	$ 260.00	$ 130.00	$ 130.00	$ 130.00	$ 130.00	$ -	$ -
40.01.044	Colinesterasa	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 42.23	$ 84.46	$ 84.46	$ 42.23	$ 42.23	$ 42.23	$ 42.23	$ -	$ -
40.01.047	Alfa 1 anti Tripsina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 454.01	$ 908.02	$ 908.02	$ 454.01	$ 454.01	$ 454.01	$ 454.01	$ -	$ -
40.01.049	Grasas Totales en Materia Fecal	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 80.58	$ 161.16	$ 161.16	$ 80.58	$ 80.58	$ 80.58	$ 80.58	$ -	$ -
40.02.001	Citometría Hemática	48,000	120,000	16,000	40,000	24,000	60,000	8,000	20,000	$ 22.80	$ 1,094,400.00	$ 2,736,000.00	$ 364,800.00	$ 912,000.00	$ 547,200.00	$ 1,368,000.00	$ 182,400.00	$ 456,000.00
40.03.001	Tiempo de Protrombina (TP)	24,801	62,000	8,267	20,667	12,400	31,000	4,134	10,333	$ 27.21	$ 674,835.21	$ 1,687,020.00	$ 224,945.07	$ 562,349.07	$ 337,404.00	$ 843,510.00	$ 112,486.14	$ 281,160.93
40.03.002	Tiempo de Tromboplastina Parcial activada (TTPa)	24,801	62,000	8,267	20,667	12,400	31,000	4,134	10,333	$ 27.21	$ 674,835.21	$ 1,687,020.00	$ 224,945.07	$ 562,349.07	$ 337,404.00	$ 843,510.00	$ 112,486.14	$ 281,160.93

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		43								OOAD/UMAE:		UMAE HE 2 CMN Obregón							
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								IMPORTES OFERTADOS									
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.03.003	INR/Tiempo de Protrombina en sangre total	801	2,000	267	667	400	1,000	134	333	$ 27.21	$ 21,795.21	$ 54,420.00	$ 7,265.07	$ 18,149.07	$ 10,884.00	$ 27,210.00	$ 3,646.14	$ 9,060.93
40.04.001	Factor II de la coagulación	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.002	Factor Tisular Antigénico	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.003	Factor V de la coagulación	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.004	Factor VII de la coagulación	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 90.65	$ 453.25	$ 906.50	$ 181.30	$ 271.95	$ 181.30	$ 453.25	$ 90.65	$ 181.30
40.04.005	Factor VIII de la coagulación	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 90.65	$ 453.25	$ 906.50	$ 181.30	$ 271.95	$ 181.30	$ 453.25	$ 90.65	$ 181.30
40.04.006	Factor IX de la coagulación	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.007	Factor X de la coagulación	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 90.65	$ 453.25	$ 906.50	$ 181.30	$ 271.95	$ 181.30	$ 453.25	$ 90.65	$ 181.30
40.04.008	Factor XI de la coagulación	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.009	Factor XII de la coagulación	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.010	Factor XIII de la coagulación	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.011	Inhibidor del Factor IX	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.012	Inhibidor del Factor VIII	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.013	Tiempo de Trombina	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 90.65	$ 453.25	$ 906.50	$ 181.30	$ 271.95	$ 181.30	$ 453.25	$ 90.65	$ 181.30
40.04.014	Tiempo de Reptilasa	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.015	Factor de von Willebrand, actividad	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.016	Fibrinógeno, método de Clauss	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.017	Dímero D (cuantitativo)	281	700	94	233	140	350	47	117	$ 90.65	$ 25,472.65	$ 63,455.00	$ 8,521.10	$ 21,121.45	$ 12,691.00	$ 31,727.50	$ 4,260.55	$ 10,606.05
40.04.018	Anticoagulante Lúpico	48	120	16	40	24	60	8	20	$ 90.65	$ 4,351.20	$ 10,878.00	$ 1,450.40	$ 3,626.00	$ 2,175.60	$ 5,439.00	$ 725.20	$ 1,813.00
40.04.019	Anticoagulante Lúpico, prueba confirmatoria	48	120	16	40	24	60	8	20	$ 90.65	$ 4,351.20	$ 10,878.00	$ 1,450.40	$ 3,626.00	$ 2,175.60	$ 5,439.00	$ 725.20	$ 1,813.00

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		43								OOAD/UMAE:		UMAE HE 2 CMN Obregón							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)										IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.04.020	Plasminógeno	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.021	Resistencia a Proteína C activada	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.024	Proteína C Coagulante	12	28	4	9	6	14	2	5	$ 90.65	$ 1,087.80	$ 2,538.20	$ 362.60	$ 815.85	$ 543.90	$ 1,269.10	$ 181.30	$ 453.25
40.04.025	Proteína S Coagulante	11	26	4	9	5	13	2	4	$ 90.65	$ 997.15	$ 2,356.90	$ 362.60	$ 815.85	$ 453.25	$ 1,178.45	$ 181.30	$ 362.60
40.04.026	Beta Tromboglobulina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 129.79	$ 259.58	$ 259.58	$ 129.79	$ 129.79	$ 129.79	$ 129.79	$ -	$ -
40.04.027	Alfa 2 anti plasmina (Inhibidor de Plasminógeno)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.028	Antitrombina	3	6	1	2	1	3	1	1	$ 91.61	$ 274.83	$ 549.66	$ 91.61	$ 183.22	$ 91.61	$ 274.83	$ 91.61	$ 91.61
40.04.030	Factor de von Willebrand, actividad cofactor de Ristocetina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 91.35	$ 182.70	$ 182.70	$ 91.35	$ 91.35	$ 91.35	$ 91.35	$ -	$ -
40.04.032	Homocisteína	12	28	4	9	6	14	2	5	$ 344.33	$ 4,131.96	$ 9,641.24	$ 1,377.32	$ 3,098.97	$ 2,065.98	$ 4,820.62	$ 688.66	$ 1,721.65
40.04.035	Actividad de ADAMTS 13	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 284.00	$ 1,420.00	$ 2,840.00	$ 568.00	$ 852.00	$ 568.00	$ 1,420.00	$ 284.00	$ 568.00
40.05.001	Examen general de orina	14,400	36,000	4,800	12,000	7,200	18,000	2,400	6,000	$ 8.25	$ 118,800.00	$ 297,000.00	$ 39,600.00	$ 99,000.00	$ 59,400.00	$ 148,500.00	$ 19,800.00	$ 49,500.00
40.06.002	Gases en sangre con analitos	36,000	90,000	12,000	30,000	18,000	45,000	6,000	15,000	$ 92.92	$ 3,345,120.00	$ 8,362,800.00	$ 1,115,040.00	$ 2,787,600.00	$ 1,672,560.00	$ 4,181,400.00	$ 557,520.00	$ 1,393,800.00
40.07.001	Cultivo (sólo aislamiento)	13,601	34,000	4,534	11,333	6,800	17,000	2,267	5,667	$ 115.44	$ 1,570,099.44	$ 3,924,960.00	$ 523,404.96	$ 1,308,281.52	$ 784,992.00	$ 1,962,480.00	$ 261,702.48	$ 654,198.48
40.07.002	Identificación bacteriana	4,001	10,000	1,334	3,333	2,000	5,000	667	1,667	$ 150.58	$ 602,470.58	$ 1,505,800.00	$ 200,873.72	$ 501,883.14	$ 301,160.00	$ 752,900.00	$ 100,436.86	$ 251,016.86
40.07.003	Sensibilidad bacteriana	5,601	14,000	1,867	4,667	2,800	7,000	934	2,333	$ 169.59	$ 949,873.59	$ 2,374,260.00	$ 316,624.53	$ 791,476.53	$ 474,852.00	$ 1,187,130.00	$ 158,397.06	$ 395,653.47
40.07.004	Frasco de Hemocultivo	4,800	12,000	1,600	4,000	2,400	6,000	800	2,000	$ 140.56	$ 674,688.00	$ 1,686,720.00	$ 224,896.00	$ 562,240.00	$ 337,344.00	$ 843,360.00	$ 112,448.00	$ 281,120.00
40.07.006	Identificación microbiológica por espectrometría de masas	4,001	10,000	1,334	3,333	2,000	5,000	667	1,667	$ 560.00	$ 2,240,560.00	$ 5,600,000.00	$ 747,040.00	$ 1,866,480.00	$ 1,120,000.00	$ 2,800,000.00	$ 373,520.00	$ 933,520.00
40.07.009	Identificación de Levaduras	204	510	68	170	102	255	34	85	$ 181.19	$ 36,962.76	$ 92,406.90	$ 12,320.92	$ 30,802.30	$ 18,481.38	$ 46,203.45	$ 6,160.46	$ 15,401.15
40.07.010	Sensibilidad a Levaduras	204	510	68	170	102	255	34	85	$ 225.88	$ 46,079.52	$ 115,198.80	$ 15,359.84	$ 38,399.60	$ 23,039.76	$ 57,599.40	$ 7,679.92	$ 19,199.80

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		43									OOAD/UMAE:		UMAE HE 2 CMN Obregón							
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS									
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.08.001	Complemento C3	521	1,300	174	433	260	650	87	217	$ 66.03	$ 34,401.63	$ 85,839.00	$ 11,489.22	$ 28,590.99	$ 17,167.80	$ 42,919.50	$ 5,744.61	$ 14,328.51
40.08.002	Complemento C4	521	1,300	174	433	260	650	87	217	$ 66.03	$ 34,401.63	$ 85,839.00	$ 11,489.22	$ 28,590.99	$ 17,167.80	$ 42,919.50	$ 5,744.61	$ 14,328.51
40.08.003	Inmunoglobulina A (IgA)	201	500	67	167	100	250	34	83	$ 66.03	$ 13,272.03	$ 33,015.00	$ 4,424.01	$ 11,027.01	$ 6,603.00	$ 16,507.50	$ 2,245.02	$ 5,480.49
40.08.004	Inmunoglobulina G (IgG)	360	900	120	300	180	450	60	150	$ 66.03	$ 23,770.80	$ 59,427.00	$ 7,923.60	$ 19,809.00	$ 11,885.40	$ 29,713.50	$ 3,961.80	$ 9,904.50
40.08.005	Inmunoglobulina M (IgM)	321	800	107	267	160	400	54	133	$ 66.03	$ 21,195.63	$ 52,824.00	$ 7,065.21	$ 17,630.01	$ 10,564.80	$ 26,412.00	$ 3,565.62	$ 8,781.99
40.08.006	Factor reumatoide	641	1,600	214	533	320	800	107	267	$ 46.54	$ 29,832.14	$ 74,464.00	$ 9,959.56	$ 24,805.82	$ 14,892.80	$ 37,232.00	$ 4,979.78	$ 12,426.18
40.08.007	Proteína C Reactiva Ultrasensible, cuantitativa	144	360	48	120	72	180	24	60	$ 66.54	$ 9,581.76	$ 23,954.40	$ 3,193.92	$ 7,984.80	$ 4,790.88	$ 11,977.20	$ 1,596.96	$ 3,992.40
40.08.008	Proteína C Reactiva, cuantitativa,	2,001	5,000	667	1,667	1,000	2,500	334	833	$ 32.66	$ 65,352.66	$ 163,300.00	$ 21,784.22	$ 54,444.22	$ 32,660.00	$ 81,650.00	$ 10,908.44	$ 27,205.78
40.08.009	Anticuerpos contra Estreptolisina O	369	920	123	307	184	460	62	153	$ 46.54	$ 17,173.26	$ 42,816.80	$ 5,724.42	$ 14,287.78	$ 8,563.36	$ 21,408.40	$ 2,885.48	$ 7,120.62
40.08.010	Cadenas ligeras libres kappa y lambda (freelite)	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 56.54	$ 961.18	$ 2,261.60	$ 339.24	$ 735.02	$ 452.32	$ 1,130.80	$ 169.62	$ 395.78
40.08.011	Reacciones febriles	240	600	80	200	120	300	40	100	$ 32.10	$ 7,704.00	$ 19,260.00	$ 2,568.00	$ 6,420.00	$ 3,852.00	$ 9,630.00	$ 1,284.00	$ 3,210.00
40.09.001	Troponina I/T Semicuantitativa	401	1,000	134	333	200	500	67	167	$ 138.89	$ 55,694.89	$ 138,890.00	$ 18,611.26	$ 46,250.37	$ 27,778.00	$ 69,445.00	$ 9,305.63	$ 23,194.63
40.09.003	Mioglobina, semicuantitativa en sangre total	81	200	27	67	40	100	14	33	$ 75.96	$ 6,152.76	$ 15,192.00	$ 2,050.92	$ 5,089.32	$ 3,038.40	$ 7,596.00	$ 1,063.44	$ 2,506.68
40.09.004	Procalcitonina Semicuantitativa	641	1,600	214	533	320	800	107	267	$ 127.80	$ 81,919.80	$ 204,480.00	$ 27,349.20	$ 68,117.40	$ 40,896.00	$ 102,240.00	$ 13,674.60	$ 34,122.60
40.09.005	Propéptido Natriurético Cerebral N-terminal, NT-proBNP	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 825.55	$ 1,651.10	$ 1,651.10	$ 825.55	$ 825.55	$ 825.55	$ 825.55	$ -	$ -
40.09.006	Cistatina C	7	16	2	5	3	8	2	3	$ 220.30	$ 1,542.10	$ 3,524.80	$ 440.60	$ 1,101.50	$ 660.90	$ 1,762.40	$ 440.60	$ 660.90
40.09.007	Factor de crecimiento similar a la Insulina tipo 1 (IGF-1)	69	170	23	57	34	85	12	28	$ 113.55	$ 7,834.95	$ 19,303.50	$ 2,611.65	$ 6,472.35	$ 3,860.70	$ 9,651.75	$ 1,362.60	$ 3,179.40
40.09.008	Somatropina, Hormona del crecimiento (GH)	108	270	36	90	54	135	18	45	$ 83.27	$ 8,993.16	$ 22,482.90	$ 2,997.72	$ 7,494.30	$ 4,496.58	$ 11,241.45	$ 1,498.86	$ 3,747.15
40.09.009	Tirotropina, Hormona Estimulante de la Tiroides (TSH)	5,880	14,700	1,960	4,900	2,940	7,350	980	2,450	$ 66.29	$ 389,785.20	$ 974,463.00	$ 129,928.40	$ 324,821.00	$ 194,892.60	$ 487,231.50	$ 64,964.20	$ 162,410.50

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		43									OOAD/UMAE:		UMAE HE 2 CMN Obregón					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.09.010	Triyodotironina (T3) Libre	81	200	27	67	40	100	14	33	$ 66.29	$ 5,369.49	$ 13,258.00	$ 1,789.83	$ 4,441.43	$ 2,651.60	$ 6,629.00	$ 928.06	$ 2,187.57
40.09.011	Triyodotironina (T3) Total	1,241	3,100	414	1,033	620	1,550	207	517	$ 66.29	$ 82,265.89	$ 205,499.00	$ 27,444.06	$ 68,477.57	$ 41,099.80	$ 102,749.50	$ 13,722.03	$ 34,271.93
40.09.013	Tiroxina (T4) Libre	2,400	6,000	800	2,000	1,200	3,000	400	1,000	$ 66.29	$ 159,096.00	$ 397,740.00	$ 53,032.00	$ 132,580.00	$ 79,548.00	$ 198,870.00	$ 26,516.00	$ 66,290.00
40.09.014	Tiroxina (T4) Total	41	100	14	33	20	50	7	17	$ 66.29	$ 2,717.89	$ 6,629.00	$ 928.06	$ 2,187.57	$ 1,325.80	$ 3,314.50	$ 464.03	$ 1,126.93
40.09.015	Tiroglobulina	305	760	102	253	152	380	51	127	$ 96.14	$ 29,322.70	$ 73,066.40	$ 9,806.28	$ 24,323.42	$ 14,613.28	$ 36,533.20	$ 4,903.14	$ 12,209.78
40.09.016	Paratrina, Paratohormona (PTH)	3,201	8,000	1,067	2,667	1,600	4,000	534	1,333	$ 126.69	$ 405,534.69	$ 1,013,520.00	$ 135,178.23	$ 337,882.23	$ 202,704.00	$ 506,760.00	$ 67,652.46	$ 168,877.77
40.09.018	Corticotropina, Hormona Adrenocorticotropina (ACTH)	129	320	43	107	64	160	22	53	$ 79.49	$ 10,254.21	$ 25,436.80	$ 3,418.07	$ 8,505.43	$ 5,087.36	$ 12,718.40	$ 1,748.78	$ 4,212.97
40.09.019	Cortisol	336	840	112	280	168	420	56	140	$ 96.41	$ 32,393.76	$ 80,984.40	$ 10,797.92	$ 26,994.80	$ 16,196.88	$ 40,492.20	$ 5,398.96	$ 13,497.40
40.09.020	Cortisol en orina	41	100	14	33	20	50	7	17	$ 200.79	$ 8,232.39	$ 20,079.00	$ 2,811.06	$ 6,626.07	$ 4,015.80	$ 10,039.50	$ 1,405.53	$ 3,413.43
40.09.023	Aldosterona	69	170	23	57	34	85	12	28	$ 127.80	$ 8,818.20	$ 21,726.00	$ 2,939.40	$ 7,284.60	$ 4,345.20	$ 10,863.00	$ 1,533.60	$ 3,578.40
40.09.024	Prolactina	449	1,120	150	373	224	560	75	187	$ 66.29	$ 29,764.21	$ 74,244.80	$ 9,943.50	$ 24,726.17	$ 14,848.96	$ 37,122.40	$ 4,971.75	$ 12,396.23
40.09.025	Folitropina, Hormona Estimulante del Folículo (FSH)	369	920	123	307	184	460	62	153	$ 66.29	$ 24,461.01	$ 60,986.80	$ 8,153.67	$ 20,351.03	$ 12,197.36	$ 30,493.40	$ 4,109.98	$ 10,142.37
40.09.026	Lutropina, Hormona Luteinizante (LH)	321	800	107	267	160	400	54	133	$ 66.29	$ 21,279.09	$ 53,032.00	$ 7,093.03	$ 17,699.43	$ 10,606.40	$ 26,516.00	$ 3,579.66	$ 8,816.57
40.09.027	Progesterona	89	220	30	73	44	110	15	37	$ 66.29	$ 5,899.81	$ 14,583.80	$ 1,988.70	$ 4,839.17	$ 2,916.76	$ 7,291.90	$ 994.35	$ 2,452.73
40.09.029	Estradiol (E2)	257	640	86	213	128	320	43	107	$ 66.29	$ 17,036.53	$ 42,425.60	$ 5,700.94	$ 14,119.77	$ 8,485.12	$ 21,212.80	$ 2,850.47	$ 7,093.03
40.09.032	Fracción beta de la H. Gonadotropina Coriónica, cuantitativa	144	360	48	120	72	180	24	60	$ 66.29	$ 9,545.76	$ 23,864.40	$ 3,181.92	$ 7,954.80	$ 4,772.88	$ 11,932.20	$ 1,590.96	$ 3,977.40
40.09.033	Testosterona Total	197	490	66	163	98	245	33	82	$ 70.71	$ 13,929.87	$ 34,647.90	$ 4,666.86	$ 11,525.73	$ 6,929.58	$ 17,323.95	$ 2,333.43	$ 5,798.22
40.09.035	Androstenediona	12	30	4	10	6	15	2	5	$ 170.40	$ 2,044.80	$ 5,112.00	$ 681.60	$ 1,704.00	$ 1,022.40	$ 2,556.00	$ 340.80	$ 852.00
40.09.036	Dehidroepiandrosterona (DHEA)	11	26	4	9	5	13	2	4	$ 309.60	$ 3,405.60	$ 8,049.60	$ 1,238.40	$ 2,786.40	$ 1,548.00	$ 4,024.80	$ 619.20	$ 1,238.40

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		43									OOAD/UMAE:		UMAE HE 2 CMN Obregón							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril			
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		
40.09.039	Insulina	57	140	19	47	28	70	10	23	$ 132.35	$ 7,543.95	$ 18,529.00	$ 2,514.65	$ 6,220.45	$ 3,705.80	$ 9,264.50	$ 1,323.50	$ 3,044.05		
40.09.040	Péptido C	21	50	7	17	10	25	4	8	$ 156.20	$ 3,280.20	$ 7,810.00	$ 1,093.40	$ 2,655.40	$ 1,562.00	$ 3,905.00	$ 624.80	$ 1,249.60		
40.09.047	FMS soluble similar a la Tirosina kinasa tipo 1 (sFlt-1)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,992.07	$ 3,984.14	$ 3,984.14	$ 1,992.07	$ 1,992.07	$ 1,992.07	$ 1,992.07	$ -	$ -		
40.09.048	Colecalciferol (vitamina D3)	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 127.80	$ 639.00	$ 1,278.00	$ 255.60	$ 383.40	$ 255.60	$ 639.00	$ 127.80	$ 255.60		
40.09.049	Cobalamina (vitamina B12)	201	500	67	167	100	250	34	83	$ 79.42	$ 15,963.42	$ 39,710.00	$ 5,321.14	$ 13,263.14	$ 7,942.00	$ 19,855.00	$ 2,700.28	$ 6,591.86		
40.09.050	Folatos	108	270	36	90	54	135	18	45	$ 84.93	$ 9,172.44	$ 22,931.10	$ 3,057.48	$ 7,643.70	$ 4,586.22	$ 11,465.55	$ 1,528.74	$ 3,821.85		
40.09.051	25 Hidroxivitamina D (Vitamina D)	41	100	14	33	20	50	7	17	$ 125.90	$ 5,161.90	$ 12,590.00	$ 1,762.60	$ 4,154.70	$ 2,518.00	$ 6,295.00	$ 881.30	$ 2,140.30		
40.09.052	Parathormona intacta	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 208.15	$ 2,289.65	$ 4,995.60	$ 832.60	$ 1,665.20	$ 1,040.75	$ 2,497.80	$ 416.30	$ 832.60		
40.09.055	Troponina Ultrasensible	441	1,100	147	367	220	550	74	183	$ 174.61	$ 77,003.01	$ 192,071.00	$ 25,667.67	$ 64,081.87	$ 38,414.20	$ 96,035.50	$ 12,921.14	$ 31,953.63		
40.09.056	Péptido Natriurético B (BNP) Cuantitativo	801	2,000	267	667	400	1,000	134	333	$ 208.15	$ 166,728.15	$ 416,300.00	$ 55,576.05	$ 138,836.05	$ 83,260.00	$ 208,150.00	$ 27,892.10	$ 69,313.95		
40.10.001	Antígeno CA 15-3	60	150	20	50	30	75	10	25	$ 112.20	$ 6,732.00	$ 16,830.00	$ 2,244.00	$ 5,610.00	$ 3,366.00	$ 8,415.00	$ 1,122.00	$ 2,805.00		
40.10.003	Antígeno CA 19-9	492	1,230	164	410	246	615	82	205	$ 112.20	$ 55,202.40	$ 138,006.00	$ 18,400.80	$ 46,002.00	$ 27,601.20	$ 69,003.00	$ 9,200.40	$ 23,001.00		
40.10.004	Antígeno Carcinoembrionario (CEA)	653	1,630	218	543	326	815	109	272	$ 70.71	$ 46,173.63	$ 115,257.30	$ 15,414.78	$ 38,395.53	$ 23,051.46	$ 57,628.65	$ 7,707.39	$ 19,233.12		
40.10.005	Alfa 1 Feto Proteína (AFP)	593	1,480	198	493	296	740	99	247	$ 68.95	$ 40,887.35	$ 102,046.00	$ 13,652.10	$ 33,992.35	$ 20,409.20	$ 51,023.00	$ 6,826.05	$ 17,030.65		
40.10.006	Antígeno CA 125	273	680	91	227	136	340	46	113	$ 71.26	$ 19,453.98	$ 48,456.80	$ 6,484.66	$ 16,176.02	$ 9,691.36	$ 24,228.40	$ 3,277.96	$ 8,052.38		
40.10.007	Antígeno Prostático Específico Total	2,561	6,400	854	2,133	1,280	3,200	427	1,067	$ 70.71	$ 181,088.31	$ 452,544.00	$ 60,386.34	$ 150,824.43	$ 90,508.80	$ 226,272.00	$ 30,193.17	$ 75,447.57		
40.10.008	Antígeno Prostático Específico Libre	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 70.71	$ 141.42	$ 141.42	$ 70.71	$ 70.71	$ 70.71	$ 70.71	$ -	$ -		
40.10.010	Calcitonina	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 264.11	$ 792.33	$ 1,056.44	$ 264.11	$ 264.11	$ 264.11	$ 528.22	$ 264.11	$ 264.11		
40.10.011	Beta 2 Microglobulina	29	70	10	23	14	35	5	12	$ 78.34	$ 2,271.86	$ 5,483.80	$ 783.40	$ 1,801.82	$ 1,096.76	$ 2,741.90	$ 391.70	$ 940.08		
40.10.014	Ácido 5 Hidroxindolacético (5HIAA)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 392.70	$ 785.40	$ 785.40	$ 392.70	$ 392.70	$ 392.70	$ 392.70	$ -	$ -		

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		43									OOAD/UMAE:		UMAE HE 2 CMN Obregón							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.10.015	Cromogranina A	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 739.86	$ 1,479.72	$ 1,479.72	$ 739.86	$ 739.86	$ 739.86	$ 739.86	$ -	$ -
40.11.001	Anticuerpos (IgG) contra Cardiolipina	51	126	17	42	25	63	9	21	$ 108.80	$ 5,548.80	$ 13,708.80	$ 1,849.60	$ 4,569.60	$ 2,720.00	$ 6,854.40	$ 979.20	$ 2,284.80
40.11.002	Anticuerpos (IgM) contra Cardiolipina	51	126	17	42	25	63	9	21	$ 108.80	$ 5,548.80	$ 13,708.80	$ 1,849.60	$ 4,569.60	$ 2,720.00	$ 6,854.40	$ 979.20	$ 2,284.80
40.11.003	Anticuerpos anti Nucleares (ANA)	617	1,540	206	513	308	770	103	257	$ 93.34	$ 57,590.78	$ 143,743.60	$ 19,228.04	$ 47,883.42	$ 28,748.72	$ 71,871.80	$ 9,614.02	$ 23,988.38
40.11.004	Anticuerpos contra Músculo Liso	96	240	32	80	48	120	16	40	$ 396.47	$ 38,061.12	$ 95,152.80	$ 12,687.04	$ 31,717.60	$ 19,030.56	$ 47,576.40	$ 6,343.52	$ 15,858.80
40.11.005	Anticuerpos contra Nucleosoma	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 482.63	$ 965.26	$ 965.26	$ 482.63	$ 482.63	$ 482.63	$ 482.63	$ -	$ -
40.11.006	Anticuerpos contra Ribonucleoproteína	3	6	1	2	1	3	1	1	$ 123.90	$ 371.70	$ 743.40	$ 123.90	$ 247.80	$ 123.90	$ 371.70	$ 123.90	$ 123.90
40.11.007	Anticuerpos contra Ro (SS-A)	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 121.35	$ 606.75	$ 1,456.20	$ 242.70	$ 485.40	$ 242.70	$ 728.10	$ 121.35	$ 242.70
40.11.008	Anticuerpos contra La (SS-B)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 122.41	$ 244.82	$ 244.82	$ 122.41	$ 122.41	$ 122.41	$ 122.41	$ -	$ -
40.11.009	Anticuerpos contra SCL-70 (Anti-topoisomerasa 1)	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 125.76	$ 377.28	$ 503.04	$ 125.76	$ 125.76	$ 125.76	$ 251.52	$ 125.76	$ 125.76
40.11.010	Anticuerpos contra Insulina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 443.20	$ 886.40	$ 886.40	$ 443.20	$ 443.20	$ 443.20	$ 443.20	$ -	$ -
40.11.011	Anticuerpos contra Histidil-ARNt Sintetasa (Jo-1)	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 280.74	$ 842.22	$ 1,122.96	$ 280.74	$ 280.74	$ 280.74	$ 561.48	$ 280.74	$ 280.74
40.11.012	Anticuerpos contra Hígado, Riñón y Microsomal (LKM-1)	84	210	28	70	42	105	14	35	$ 451.50	$ 37,926.00	$ 94,815.00	$ 12,642.00	$ 31,605.00	$ 18,963.00	$ 47,407.50	$ 6,321.00	$ 15,802.50
40.11.014	Anticuerpos contra Smith	3	6	1	2	1	3	1	1	$ 69.27	$ 207.81	$ 415.62	$ 69.27	$ 138.54	$ 69.27	$ 207.81	$ 69.27	$ 69.27
40.11.015	Anticuerpos contra Mitocondria	96	240	32	80	48	120	16	40	$ 143.28	$ 13,754.88	$ 34,387.20	$ 4,584.96	$ 11,462.40	$ 6,877.44	$ 17,193.60	$ 2,292.48	$ 5,731.20
40.11.017	Anticuerpos contra ADN doble cadena (dsADN)	276	690	92	230	138	345	46	115	$ 111.47	$ 30,765.72	$ 76,914.30	$ 10,255.24	$ 25,638.10	$ 15,382.86	$ 38,457.15	$ 5,127.62	$ 12,819.05
40.11.018	Anticuerpos contra Péptido Cíclico Citrulinado	31	76	10	25	15	38	6	13	$ 109.18	$ 3,384.58	$ 8,297.68	$ 1,091.80	$ 2,729.50	$ 1,637.70	$ 4,148.84	$ 655.08	$ 1,419.34
40.11.019	Anticuerpos contra Citoplasma de Neutrófilo (ANCA), IFI	333	830	111	277	166	415	56	138	$ 176.73	$ 58,851.09	$ 146,685.90	$ 19,617.03	$ 48,954.21	$ 29,337.18	$ 73,342.95	$ 9,896.88	$ 24,388.74
40.11.020	Anticuerpos contra Proteinasa 3 (c-ANCA)	333	830	111	277	166	415	56	138	$ 625.00	$ 208,125.00	$ 518,750.00	$ 69,375.00	$ 173,125.00	$ 103,750.00	$ 259,375.00	$ 35,000.00	$ 86,250.00

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		43									OOAD/UMAE:		UMAE HE 2 CMN Obregón							
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS									
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.11.021	Anticuerpos contra Mieloperoxidasa (p-ANCA)	333	830	111	277	166	415	56	138	$ 625.00	$ 208,125.00	$ 518,750.00	$ 69,375.00	$ 173,125.00	$ 103,750.00	$ 259,375.00	$ 35,000.00	$ 86,250.00
40.11.022	Antígeno 27 del HLA I grupo B (HLA-B27)	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 905.65	$ 4,528.25	$ 9,056.50	$ 1,811.30	$ 2,716.95	$ 1,811.30	$ 4,528.25	$ 905.65	$ 1,811.30
40.11.023	Anticuerpos contra Tiroglobulina	132	330	44	110	66	165	22	55	$ 96.25	$ 12,705.00	$ 31,762.50	$ 4,235.00	$ 10,587.50	$ 6,352.50	$ 15,881.25	$ 2,117.50	$ 5,293.75
40.11.024	Anticuerpos contra Tiroperoxidasa	117	290	39	97	58	145	20	48	$ 80.02	$ 9,362.34	$ 23,205.80	$ 3,120.78	$ 7,761.94	$ 4,641.16	$ 11,602.90	$ 1,600.40	$ 3,840.96
40.11.025	Anticuerpos contra Receptor de Tirotropina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,015.56	$ 2,031.12	$ 2,031.12	$ 1,015.56	$ 1,015.56	$ 1,015.56	$ 1,015.56	$ -	$ -
40.11.027	Anticuerpos contra Proteína básica de Mielina en LCR	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 780.33	$ 3,901.65	$ 7,803.30	$ 1,560.66	$ 2,340.99	$ 1,560.66	$ 3,901.65	$ 780.33	$ 1,560.66
40.11.028	Anticuerpos contra Acetilcolina, bloqueadores de receptor	9	18	3	6	4	9	2	3	$ 1,272.99	$ 11,456.91	$ 22,913.82	$ 3,818.97	$ 7,637.94	$ 5,091.96	$ 11,456.91	$ 2,545.98	$ 3,818.97
40.11.029	Anticuerpos contra Acetilcolina, fijadores de receptor	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 996.79	$ 8,971.11	$ 19,935.80	$ 2,990.37	$ 6,977.53	$ 3,987.16	$ 9,967.90	$ 1,993.58	$ 2,990.37
40.11.030	Anticuerpos contra Acetilcolina, moduladores de receptor	3	6	1	2	1	3	1	1	$ 1,288.65	$ 3,865.95	$ 7,731.90	$ 1,288.65	$ 2,577.30	$ 1,288.65	$ 3,865.95	$ 1,288.65	$ 1,288.65
40.11.031	Anticuerpos contra Tirosina Quinasa Muscular (Musk)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 673.00	$ 1,346.00	$ 1,346.00	$ 673.00	$ 673.00	$ 673.00	$ 673.00	$ -	$ -
40.11.032	Anticuerpos contra Ganglósido	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,684.80	$ 3,369.60	$ 3,369.60	$ 1,684.80	$ 1,684.80	$ 1,684.80	$ 1,684.80	$ -	$ -
40.11.033	Anticuerpos (IgA) contra Endomisio	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 900.35	$ 2,701.05	$ 3,601.40	$ 900.35	$ 900.35	$ 900.35	$ 1,800.70	$ 900.35	$ 900.35
40.11.034	Anticuerpos (IgA) contra Gliadina	3	6	1	2	1	3	1	1	$ 684.38	$ 2,053.14	$ 4,106.28	$ 684.38	$ 1,368.76	$ 684.38	$ 2,053.14	$ 684.38	$ 684.38
40.11.035	Anticuerpos (IgG) contra Gliadina	3	6	1	2	1	3	1	1	$ 684.38	$ 2,053.14	$ 4,106.28	$ 684.38	$ 1,368.76	$ 684.38	$ 2,053.14	$ 684.38	$ 684.38
40.11.036	Anticuerpos (IgA e IgG) contra Saccharomyces cerevisiae	3	6	1	2	1	3	1	1	$ 1,135.04	$ 3,405.12	$ 6,810.24	$ 1,135.04	$ 2,270.08	$ 1,135.04	$ 3,405.12	$ 1,135.04	$ 1,135.04
40.11.037	Anticuerpos (IgA) contra Transglutaminasa tisular	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 721.01	$ 2,163.03	$ 2,884.04	$ 721.01	$ 721.01	$ 721.01	$ 1,442.02	$ 721.01	$ 721.01
40.11.038	Anticuerpos (IgG) contra Transglutaminasa tisular	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 501.64	$ 1,504.92	$ 2,006.56	$ 501.64	$ 501.64	$ 501.64	$ 1,003.28	$ 501.64	$ 501.64
40.11.041	Anticuerpos contra Aquaporina 4 (NMO)	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 869.44	$ 14,780.48	$ 34,777.60	$ 5,216.64	$ 11,302.72	$ 6,955.52	$ 17,388.80	$ 2,608.32	$ 6,086.08

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		43								OOAD/UMAE:		UMAE HE 2 CMN Obregón							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)										IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 feb-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 feb-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.11.049	Anticuerpos contra Hu (ANNA1)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 773.39	$ 1,546.78	$ 1,546.78	$ 773.39	$ 773.39	$ 773.39	$ 773.39	$ -	$ -
40.11.050	Anticuerpos contra Yo (PCA-1)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 762.59	$ 1,525.18	$ 1,525.18	$ 762.59	$ 762.59	$ 762.59	$ 762.59	$ -	$ -
40.11.053	Anticuerpos contra células parietales	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 626.29	$ 1,252.58	$ 1,252.58	$ 626.29	$ 626.29	$ 626.29	$ 626.29	$ -	$ -
40.11.054	Anticuerpos contra factor intrínseco	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 547.47	$ 1,094.94	$ 1,094.94	$ 547.47	$ 547.47	$ 547.47	$ 547.47	$ -	$ -
40.12.001	Anticuerpos (IgA e IgG) contra Virus Influenza A	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 567.96	$ 9,655.32	$ 22,718.40	$ 3,407.76	$ 7,383.48	$ 4,543.68	$ 11,359.20	$ 1,703.88	$ 3,975.72
40.12.002	Anticuerpos (IgM) contra Virus Influenza A	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 468.20	$ 7,959.40	$ 18,728.00	$ 2,809.20	$ 6,086.60	$ 3,745.60	$ 9,364.00	$ 1,404.60	$ 3,277.40
40.12.003	Anticuerpos (IgG) contra Virus Influenza B	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 570.83	$ 9,704.11	$ 22,833.20	$ 3,424.98	$ 7,420.79	$ 4,566.64	$ 11,416.60	$ 1,712.49	$ 3,995.81
40.12.004	Anticuerpos (IgM) contra Virus Influenza B	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 468.20	$ 7,959.40	$ 18,728.00	$ 2,809.20	$ 6,086.60	$ 3,745.60	$ 9,364.00	$ 1,404.60	$ 3,277.40
40.12.005	Anticuerpos (IgG) contra Adenovirus	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 912.84	$ 15,518.28	$ 36,513.60	$ 5,477.04	$ 11,866.92	$ 7,302.72	$ 18,256.80	$ 2,738.52	$ 6,389.88
40.12.006	Anticuerpos (IgM) contra Adenovirus	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 875.29	$ 14,879.93	$ 35,011.60	$ 5,251.74	$ 11,378.77	$ 7,002.32	$ 17,505.80	$ 2,625.87	$ 6,127.03
40.12.007	Anticuerpos (IgG) contra Citomegalovirus	288	720	96	240	144	360	48	120	$ 70.56	$ 20,321.28	$ 50,803.20	$ 6,773.76	$ 16,934.40	$ 10,160.64	$ 25,401.60	$ 3,386.88	$ 8,467.20
40.12.008	Anticuerpos (IgM) contra Citomegalovirus	288	720	96	240	144	360	48	120	$ 70.56	$ 20,321.28	$ 50,803.20	$ 6,773.76	$ 16,934.40	$ 10,160.64	$ 25,401.60	$ 3,386.88	$ 8,467.20
40.12.011	Anticuerpos (IgG) contra cápside (VCA) de Epstein Barr	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 102.36	$ 921.24	$ 2,047.20	$ 307.08	$ 716.52	$ 409.44	$ 1,023.60	$ 204.72	$ 307.08
40.12.012	Anticuerpos (IgM) contra cápside (VCA) de Epstein Barr	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 68.86	$ 619.74	$ 1,377.20	$ 206.58	$ 482.02	$ 275.44	$ 688.60	$ 137.72	$ 206.58
40.12.013	Anticuerpos (IgG) contra Herpes virus 1 y 2	108	270	36	90	54	135	18	45	$ 70.71	$ 7,636.68	$ 19,091.70	$ 2,545.56	$ 6,363.90	$ 3,818.34	$ 9,545.85	$ 1,272.78	$ 3,181.95
40.12.014	Anticuerpos (IgM) contra Herpes virus 1 y 2	108	270	36	90	54	135	18	45	$ 63.95	$ 6,906.60	$ 17,266.50	$ 2,302.20	$ 5,755.50	$ 3,453.30	$ 8,633.25	$ 1,151.10	$ 2,877.75
40.12.015	Anticuerpos (IgM) contra Virus de la Hepatitis A	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 120.40	$ 240.80	$ 240.80	$ 120.40	$ 120.40	$ 120.40	$ 120.40	$ -	$ -
40.12.016	Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (HBsAg)	801	2,000	267	667	400	1,000	134	333	$ 81.49	$ 65,273.49	$ 162,980.00	$ 21,757.83	$ 54,353.83	$ 32,596.00	$ 81,490.00	$ 10,919.66	$ 27,136.17

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		43									OOAD/UMAE:		UMAE HE 2 CMN Obregón							
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS									
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.017	Anticuerpos contra Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (anti-HBs)	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 155.92	$ 1,403.28	$ 3,118.40	$ 467.76	$ 1,091.44	$ 623.68	$ 1,559.20	$ 311.84	$ 467.76
40.12.018	Anticuerpos Totales contra core del Virus de Hepatitis B (anti-HBc)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 112.77	$ 225.54	$ 225.54	$ 112.77	$ 112.77	$ 112.77	$ 112.77	$ -	$ -
40.12.019	Anticuerpos (IgM) contra core del Virus de Hepatitis B (anti-HBc)	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 105.84	$ 952.56	$ 2,116.80	$ 317.52	$ 740.88	$ 423.36	$ 1,058.40	$ 211.68	$ 317.52
40.12.020	Antígeno "e" del Virus de Hepatitis B (HBeAg)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 355.72	$ 711.44	$ 711.44	$ 355.72	$ 355.72	$ 355.72	$ 355.72	$ -	$ -
40.12.021	Anticuerpos contra Antígeno "e" del Virus de Hepatitis B (anti-HBe)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 100.84	$ 201.68	$ 201.68	$ 100.84	$ 100.84	$ 100.84	$ 100.84	$ -	$ -
40.12.022	Anticuerpos Totales contra VHC (Anti-VHC)	801	2,000	267	667	400	1,000	134	333	$ 111.38	$ 89,215.38	$ 222,760.00	$ 29,738.46	$ 74,290.46	$ 44,552.00	$ 111,380.00	$ 14,924.92	$ 37,089.54
40.12.023	Antígeno Core del VHC (VHC-Agc)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 390.45	$ 780.90	$ 780.90	$ 390.45	$ 390.45	$ 390.45	$ 390.45	$ -	$ -
40.12.024	Anticuerpos contra el Virus de la Hepatitis D (VHD)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 320.12	$ 640.24	$ 640.24	$ 320.12	$ 320.12	$ 320.12	$ 320.12	$ -	$ -
40.12.025	Anticuerpos contra el Virus de la Hepatitis E (VHE)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 350.00	$ 700.00	$ 700.00	$ 350.00	$ 350.00	$ 350.00	$ 350.00	$ -	$ -
40.12.026	Anticuerpos contra VIH 1 y 2	801	2,000	267	667	400	1,000	134	333	$ 73.73	$ 59,057.73	$ 147,460.00	$ 19,685.91	$ 49,177.91	$ 29,492.00	$ 73,730.00	$ 9,879.82	$ 24,552.09
40.12.027	Identificación de antígenos de VIH-1 (Western blot)	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 922.64	$ 8,303.76	$ 18,452.80	$ 2,767.92	$ 6,458.48	$ 3,690.56	$ 9,226.40	$ 1,845.28	$ 2,767.92
40.12.028	Anticuerpos (IgM) contra Chlamydia trachomatis	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 333.93	$ 1,669.65	$ 3,339.30	$ 667.86	$ 1,001.79	$ 667.86	$ 1,669.65	$ 333.93	$ 667.86
40.12.029	Antígeno de Chlamydia trachomatis	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 337.77	$ 1,688.85	$ 3,377.70	$ 675.54	$ 1,013.31	$ 675.54	$ 1,688.85	$ 337.77	$ 675.54
40.12.030	Anticuerpos (IgG) contra Virus Varicela Zóster	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 97.80	$ 195.60	$ 195.60	$ 97.80	$ 97.80	$ 97.80	$ 97.80	$ -	$ -
40.12.031	Anticuerpos (IgM) contra Virus Varicela Zóster	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 97.80	$ 195.60	$ 195.60	$ 97.80	$ 97.80	$ 97.80	$ 97.80	$ -	$ -
40.12.032	Anticuerpos (IgG) contra Rubéola	149	370	50	123	74	185	25	62	$ 68.70	$ 10,236.30	$ 25,419.00	$ 3,435.00	$ 8,450.10	$ 5,083.80	$ 12,709.50	$ 1,717.50	$ 4,259.40
40.12.033	Anticuerpos (IgM) contra Rubéola	149	370	50	123	74	185	25	62	$ 68.76	$ 10,245.24	$ 25,441.20	$ 3,438.00	$ 8,457.48	$ 5,088.24	$ 12,720.60	$ 1,719.00	$ 4,263.12
40.12.034	Anticuerpos (IgG) contra Virus de la Parotiditis	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 97.07	$ 194.14	$ 194.14	$ 97.07	$ 97.07	$ 97.07	$ 97.07	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		43									OOAD/UMAE:		UMAE HE 2 CMN Obregón							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.035	Anticuerpos (IgM) contra Virus de la Parotiditis	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 96.00	$ 192.00	$ 192.00	$ 96.00	$ 96.00	$ 96.00	$ 96.00	$ -	$ -
40.12.036	Anticuerpos (IgG) contra Virus del Sarampión	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 72.88	$ 145.76	$ 145.76	$ 72.88	$ 72.88	$ 72.88	$ 72.88	$ -	$ -
40.12.037	Anticuerpos (IgM) contra Virus del Sarampión	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 59.90	$ 119.80	$ 119.80	$ 59.90	$ 59.90	$ 59.90	$ 59.90	$ -	$ -
40.12.038	Anticuerpos contra Borrelia burgdorferi	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 529.11	$ 1,587.33	$ 2,116.44	$ 529.11	$ 529.11	$ 529.11	$ 1,058.22	$ 529.11	$ 529.11
40.12.039	Anticuerpos (IgG) contra Toxoplasma gondii	168	420	56	140	84	210	28	70	$ 70.69	$ 11,875.92	$ 29,689.80	$ 3,958.64	$ 9,896.60	$ 5,937.96	$ 14,844.90	$ 1,979.32	$ 4,948.30
40.12.040	Anticuerpos (IgM) contra Toxoplasma gondii	168	420	56	140	84	210	28	70	$ 70.71	$ 11,879.28	$ 29,698.20	$ 3,959.76	$ 9,899.40	$ 5,939.64	$ 14,849.10	$ 1,979.88	$ 4,949.70
40.12.041	Anticuerpos (IgM) contra Toxocara canis	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 693.92	$ 1,387.84	$ 1,387.84	$ 693.92	$ 693.92	$ 693.92	$ 693.92	$ -	$ -
40.12.042	2-mercapto-etanol (Confirmatoria Brucella spp)	12	30	4	10	6	15	2	5	$ 200.61	$ 2,407.32	$ 6,018.30	$ 802.44	$ 2,006.10	$ 1,203.66	$ 3,009.15	$ 401.22	$ 1,003.05
40.12.043	Anticuerpos (IgG) contra Trypanosoma cruzi	81	200	27	67	40	100	14	33	$ 287.56	$ 23,292.36	$ 57,512.00	$ 7,764.12	$ 19,266.52	$ 11,502.40	$ 28,756.00	$ 4,025.84	$ 9,489.48
40.12.044	Anticuerpos (IgG) contra Virus Dengue	81	200	27	67	40	100	14	33	$ 328.37	$ 26,597.97	$ 65,674.00	$ 8,865.99	$ 22,000.79	$ 13,134.80	$ 32,837.00	$ 4,597.18	$ 10,836.21
40.12.045	Anticuerpos (IgM) contra Virus Dengue	81	200	27	67	40	100	14	33	$ 229.33	$ 18,575.73	$ 45,866.00	$ 6,191.91	$ 15,365.11	$ 9,173.20	$ 22,933.00	$ 3,210.62	$ 7,567.89
40.12.046	Antígeno NS1 Virus Dengue	81	200	27	67	40	100	14	33	$ 488.36	$ 39,557.16	$ 97,672.00	$ 13,185.72	$ 32,720.12	$ 19,534.40	$ 48,836.00	$ 6,837.04	$ 16,115.88
40.12.047	Anticuerpos (IgG) contra Chlamydophila pneumoniae	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 154.05	$ 2,618.85	$ 6,162.00	$ 924.30	$ 2,002.65	$ 1,232.40	$ 3,081.00	$ 462.15	$ 1,078.35
40.12.048	Anticuerpos (IgM) contra Chlamydophila pneumoniae	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 153.90	$ 2,616.30	$ 6,156.00	$ 923.40	$ 2,000.70	$ 1,231.20	$ 3,078.00	$ 461.70	$ 1,077.30
40.12.049	Anticuerpos (IgG) contra Mycoplasma pneumoniae	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 501.64	$ 8,527.88	$ 20,065.60	$ 3,009.84	$ 6,521.32	$ 4,013.12	$ 10,032.80	$ 1,504.92	$ 3,511.48
40.12.050	Anticuerpos (IgM) contra Mycoplasma pneumoniae	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 501.64	$ 8,527.88	$ 20,065.60	$ 3,009.84	$ 6,521.32	$ 4,013.12	$ 10,032.80	$ 1,504.92	$ 3,511.48
40.12.051	Anticuerpos (IgA) contra Bordetella pertussis	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 360.22	$ 720.44	$ 720.44	$ 360.22	$ 360.22	$ 360.22	$ 360.22	$ -	$ -
40.12.052	Anticuerpos (IgG) contra Bordetella pertussis	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 529.11	$ 1,058.22	$ 1,058.22	$ 529.11	$ 529.11	$ 529.11	$ 529.11	$ -	$ -
40.12.053	Anticuerpos (IgM) contra Bordetella pertussis	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 327.71	$ 655.42	$ 655.42	$ 327.71	$ 327.71	$ 327.71	$ 327.71	$ -	$ -
40.12.054	Anticuerpos (IgG) contra Virus Sincitial Respiratorio	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 841.46	$ 14,304.82	$ 33,658.40	$ 5,048.76	$ 10,938.98	$ 6,731.68	$ 16,829.20	$ 2,524.38	$ 5,890.22

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		43									OOAD/UMAE:		UMAE HE 2 CMN Obregón							
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS									
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.055	Anticuerpos (IgM) contra Virus Sincitial Respiratorio	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 256.02	$ 4,352.34	$ 10,240.80	$ 1,536.12	$ 3,328.26	$ 2,048.16	$ 5,120.40	$ 768.06	$ 1,792.14
40.12.056	Anticuerpos contra Cisticerco	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 162.00	$ 324.00	$ 324.00	$ 162.00	$ 162.00	$ 162.00	$ 162.00	$ -	$ -
40.12.058	Anticuerpos (IgM) contra Helicobacter pylori	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 405.72	$ 3,651.48	$ 8,114.40	$ 1,217.16	$ 2,840.04	$ 1,622.88	$ 4,057.20	$ 811.44	$ 1,217.16
40.12.059	Antígeno de Pneumocystis jirovecii	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 396.17	$ 6,734.89	$ 15,846.80	$ 2,377.02	$ 5,150.21	$ 3,169.36	$ 7,923.40	$ 1,188.51	$ 2,773.19
40.12.060	Anticuerpos (IgG) contra Parvovirus B19	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 383.35	$ 6,516.95	$ 15,334.00	$ 2,300.10	$ 4,983.55	$ 3,066.80	$ 7,667.00	$ 1,150.05	$ 2,683.45
40.12.061	Anticuerpos (IgM) contra Parvovirus B19	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 613.12	$ 10,423.04	$ 24,524.80	$ 3,678.72	$ 7,970.56	$ 4,904.96	$ 12,262.40	$ 1,839.36	$ 4,291.84
40.12.065	Antígeno Helicobacter pylori en heces	48	120	16	40	24	60	8	20	$ 85.84	$ 4,120.32	$ 10,300.80	$ 1,373.44	$ 3,433.60	$ 2,060.16	$ 5,150.40	$ 686.72	$ 1,716.80
40.12.067	Glutamato Deshidrogenasa de Clostridium difficile	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,575.40	$ 3,150.80	$ 3,150.80	$ 1,575.40	$ 1,575.40	$ 1,575.40	$ 1,575.40	$ -	$ -
40.12.068	Toxinas A+B de Clostridium difficile	21	50	7	17	10	25	4	8	$ 456.46	$ 9,585.66	$ 22,823.00	$ 3,195.22	$ 7,759.82	$ 4,564.60	$ 11,411.50	$ 1,825.84	$ 3,651.68
40.12.069	Anticuerpos (IgG) contra Coccidioides spp	81	200	27	67	40	100	14	33	$ 259.58	$ 21,025.98	$ 51,916.00	$ 7,008.66	$ 17,391.86	$ 10,383.20	$ 25,958.00	$ 3,634.12	$ 8,566.14
40.12.070	Anticuerpos (IgM) contra Coccidioides spp	81	200	27	67	40	100	14	33	$ 354.25	$ 28,694.25	$ 70,850.00	$ 9,564.75	$ 23,734.75	$ 14,170.00	$ 35,425.00	$ 4,959.50	$ 11,690.25
40.12.071	Galactomanano	41	100	14	33	20	50	7	17	$ 343.68	$ 14,090.88	$ 34,368.00	$ 4,811.52	$ 11,341.44	$ 6,873.60	$ 17,184.00	$ 2,405.76	$ 5,842.56
40.12.072	Anticuerpos contra Reaginas (R.P.R./V.D.R.L.)	369	920	123	307	184	460	62	153	$ 20.72	$ 7,645.68	$ 19,062.40	$ 2,548.56	$ 6,361.04	$ 3,812.48	$ 9,531.20	$ 1,284.64	$ 3,170.16
40.12.073	Anticuerpos (IgG) contra Treponema pallidum	81	200	27	67	40	100	14	33	$ 323.59	$ 26,210.79	$ 64,718.00	$ 8,736.93	$ 21,680.53	$ 12,943.60	$ 32,359.00	$ 4,530.26	$ 10,678.47
40.12.074	Anticuerpos (IgM) contra Treponema pallidum	81	200	27	67	40	100	14	33	$ 323.59	$ 26,210.79	$ 64,718.00	$ 8,736.93	$ 21,680.53	$ 12,943.60	$ 32,359.00	$ 4,530.26	$ 10,678.47
40.12.075	Absorción de Anticuerpos Treponémicos Fluorescentes (FTA ABS)	41	100	14	33	20	50	7	17	$ 390.45	$ 16,008.45	$ 39,045.00	$ 5,466.30	$ 12,884.85	$ 7,809.00	$ 19,522.50	$ 2,733.15	$ 6,637.65
40.12.076	Anticuerpos (IgG) contra Aspergillus	81	200	27	67	40	100	14	33	$ 345.00	$ 27,945.00	$ 69,000.00	$ 9,315.00	$ 23,115.00	$ 13,800.00	$ 34,500.00	$ 4,830.00	$ 11,385.00
40.12.079	Anticuerpos contra Histoplasma capsulatum	41	100	14	33	20	50	7	17	$ 471.50	$ 19,331.50	$ 47,150.00	$ 6,601.00	$ 15,559.50	$ 9,430.00	$ 23,575.00	$ 3,300.50	$ 8,015.50
40.12.081	Anticuerpos contra Coxsackievirus	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 1,995.00	$ 33,915.00	$ 79,800.00	$ 11,970.00	$ 25,935.00	$ 15,960.00	$ 39,900.00	$ 5,985.00	$ 13,965.00

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		43									OOAD/UMAE:		UMAE HE 2 CMN Obregón							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.082	Anticuerpos contra Rickettsias	81	200	27	67	40	100	14	33	$ 1,354.00	$ 109,674.00	$ 270,800.00	$ 36,558.00	$ 90,718.00	$ 54,160.00	$ 135,400.00	$ 18,956.00	$ 44,682.00
40.12.083	Anticuerpos (IgG) contra Rickettsia typhi	81	200	27	67	40	100	14	33	$ 2,504.10	$ 202,832.10	$ 500,820.00	$ 67,610.70	$ 167,774.70	$ 100,164.00	$ 250,410.00	$ 35,057.40	$ 82,635.30
40.12.084	Anticuerpos (IgM) contra Rickettsia typhi	81	200	27	67	40	100	14	33	$ 2,504.10	$ 202,832.10	$ 500,820.00	$ 67,610.70	$ 167,774.70	$ 100,164.00	$ 250,410.00	$ 35,057.40	$ 82,635.30
40.12.085	Prueba rápida de Antígeno de SARS-CoV-2 (nCoV-19)	120	300	40	100	60	150	20	50	$ 170.50	$ 20,460.00	$ 51,150.00	$ 6,820.00	$ 17,050.00	$ 10,230.00	$ 25,575.00	$ 3,410.00	$ 8,525.00
40.12.086	Calprotectina fecal	21	50	7	17	10	25	4	8	$ 568.00	$ 11,928.00	$ 28,400.00	$ 3,976.00	$ 9,656.00	$ 5,680.00	$ 14,200.00	$ 2,272.00	$ 4,544.00
40.13.001	Sirolimus	221	550	74	183	110	275	37	92	$ 235.15	$ 51,868.15	$ 129,332.50	$ 17,401.10	$ 43,032.45	$ 25,866.50	$ 64,666.25	$ 8,700.55	$ 21,633.80
40.13.002	Tacrolimus	665	1,660	222	553	332	830	111	277	$ 235.15	$ 156,374.75	$ 390,349.00	$ 52,203.30	$ 130,037.95	$ 78,069.80	$ 195,174.50	$ 26,101.65	$ 65,136.55
40.13.003	Ciclosporina	113	280	38	93	56	140	19	47	$ 235.15	$ 26,571.95	$ 65,842.00	$ 8,935.70	$ 21,868.95	$ 13,168.40	$ 32,921.00	$ 4,467.85	$ 11,052.05
40.13.006	Ácido valproico (Valproato)	24	60	8	20	12	30	4	10	$ 72.13	$ 1,731.12	$ 4,327.80	$ 577.04	$ 1,442.60	$ 865.56	$ 2,163.90	$ 288.52	$ 721.30
40.13.007	Difenilhidantoína	24	60	8	20	12	30	4	10	$ 72.13	$ 1,731.12	$ 4,327.80	$ 577.04	$ 1,442.60	$ 865.56	$ 2,163.90	$ 288.52	$ 721.30
40.13.008	Fenobarbital	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 71.57	$ 357.85	$ 715.70	$ 143.14	$ 214.71	$ 143.14	$ 357.85	$ 71.57	$ 143.14
40.13.009	Carbamacepina	6	14	2	5	3	7	1	2	$ 72.13	$ 432.78	$ 1,009.82	$ 144.26	$ 360.65	$ 216.39	$ 504.91	$ 72.13	$ 144.26
40.13.010	Digoxina	81	200	27	67	40	100	14	33	$ 110.76	$ 8,971.56	$ 22,152.00	$ 2,990.52	$ 7,420.92	$ 4,430.40	$ 11,076.00	$ 1,550.64	$ 3,655.08
40.13.011	Drogas de abuso, cinco analitos	21	50	7	17	10	25	4	8	$ 623.79	$ 13,099.59	$ 31,189.50	$ 4,366.53	$ 10,604.43	$ 6,237.90	$ 15,594.75	$ 2,495.16	$ 4,990.32
40.13.012	Litio	3	6	1	2	1	3	1	1	$ 217.62	$ 652.86	$ 1,305.72	$ 217.62	$ 435.24	$ 217.62	$ 652.86	$ 217.62	$ 217.62
40.13.014	Vancomicina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,256.53	$ 2,513.06	$ 2,513.06	$ 1,256.53	$ 1,256.53	$ 1,256.53	$ 1,256.53	$ -	$ -
40.14.001	Hemoglobina A1c	401	1,000	134	333	200	500	67	167	$ 77.83	$ 31,209.83	$ 77,830.00	$ 10,429.22	$ 25,917.39	$ 15,566.00	$ 38,915.00	$ 5,214.61	$ 12,997.61
40.15.001	Linfocitos T CD4+	521	1,300	174	433	260	650	87	217	$ 837.98	$ 436,587.58	$ 1,089,374.00	$ 145,808.52	$ 362,845.34	$ 217,874.80	$ 544,687.00	$ 72,904.26	$ 181,841.66
40.15.002	Linfocitos T CD8+	521	1,300	174	433	260	650	87	217	$ 840.25	$ 437,770.25	$ 1,092,325.00	$ 146,203.50	$ 363,828.25	$ 218,465.00	$ 546,162.50	$ 73,101.75	$ 182,334.25
40.17.002	Electroforesis de Proteínas en orina	33	80	11	27	16	40	6	13	$ 119.67	$ 3,949.11	$ 9,573.60	$ 1,316.37	$ 3,231.09	$ 1,914.72	$ 4,786.80	$ 718.02	$ 1,555.71

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		43									OOAD/UMAE:		UMAE HE 2 CMN Obregón							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.17.003	Electroforesis de Proteínas en orina (Inmunofijación)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 756.23	$ 1,512.46	$ 1,512.46	$ 756.23	$ 756.23	$ 756.23	$ 756.23	$ -	$ -
40.17.004	Electroforesis de Proteínas en suero	101	250	34	83	50	125	17	42	$ 131.28	$ 13,259.28	$ 32,820.00	$ 4,463.52	$ 10,896.24	$ 6,564.00	$ 16,410.00	$ 2,231.76	$ 5,513.76
40.17.005	Electroforesis de Proteínas en suero (Inmunofijación)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 591.12	$ 1,182.24	$ 1,182.24	$ 591.12	$ 591.12	$ 591.12	$ 591.12	$ -	$ -
40.19.06	Cuantificación de amonio por ADA	81	200	27	67	40	100	14	33	$ 993.37	$ 80,462.97	$ 198,674.00	$ 26,820.99	$ 66,555.79	$ 39,734.80	$ 99,337.00	$ 13,907.18	$ 32,781.21
40.19.08	Amplificación genética automatizada para Mycobacterium tuberculosis con resistencia a rifampicina	161	400	54	133	80	200	27	67	$ 1,873.07	$ 301,564.27	$ 749,228.00	$ 101,145.78	$ 249,118.31	$ 149,845.60	$ 374,614.00	$ 50,572.89	$ 125,495.69
40.20.001	PCR múltiple para la detección de patógenos respiratorios	81	200	27	67	40	100	14	33	$ 2,482.72	$ 201,100.32	$ 496,544.00	$ 67,033.44	$ 166,342.24	$ 99,308.80	$ 248,272.00	$ 34,758.08	$ 81,929.76
40.20.002	PCR múltiple para la detección de patógenos digestivos	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 3,564.78	$ 32,083.02	$ 71,295.60	$ 10,694.34	$ 24,953.46	$ 14,259.12	$ 35,647.80	$ 7,129.56	$ 10,694.34
40.20.003	PCR múltiple para la detección de patógenos meníngeos	41	100	14	33	20	50	7	17	$ 2,482.72	$ 101,791.52	$ 248,272.00	$ 34,758.08	$ 81,929.76	$ 49,654.40	$ 124,136.00	$ 17,379.04	$ 42,206.24
40.20.004	PCR múltiple para la detección de patógenos causantes de sepsis	81	200	27	67	40	100	14	33	$ 3,160.04	$ 255,963.24	$ 632,008.00	$ 85,321.08	$ 211,722.68	$ 126,401.60	$ 316,004.00	$ 44,240.56	$ 104,281.32
40.20.005	PCR múltiple para la detección de patógenos causantes de neumonía	81	200	27	67	40	100	14	33	$ 2,482.72	$ 201,100.32	$ 496,544.00	$ 67,033.44	$ 166,342.24	$ 99,308.80	$ 248,272.00	$ 34,758.08	$ 81,929.76
40.20.018	Cuantificación de BCR-ABL1 [t(9;22)(q34.1;q11)]	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 766.08	$ 1,532.16	$ 1,532.16	$ 766.08	$ 766.08	$ 766.08	$ 766.08	$ -	$ -
40.20.019	Mutación del gen del Factor V de Leyden	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 2,414.00	$ 12,070.00	$ 24,140.00	$ 4,828.00	$ 7,242.00	$ 4,828.00	$ 12,070.00	$ 2,414.00	$ 4,828.00
40.20.020	Identificación de mutaciones en los genes de proteasa, integrasa, transcriptasa reversa nucleósido y no nucleósido del VIH por genotipificación	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 3,867.15	$ 42,538.65	$ 92,811.60	$ 15,468.60	$ 30,937.20	$ 19,335.75	$ 46,405.80	$ 7,734.30	$ 15,468.60
40.20.021	Genotipo del Virus de la Hepatitis C	41	100	14	33	20	50	7	17	$ 1,993.32	$ 81,726.12	$ 199,332.00	$ 27,906.48	$ 65,779.56	$ 39,866.40	$ 99,666.00	$ 13,953.24	$ 33,886.44

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		43									OOAD/UMAE:		UMAE HE 2 CMN Obregón							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.20.023	Detección y Genotipificación del Virus de Papiloma Humano	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 1,140.00	$ 19,380.00	$ 45,600.00	$ 6,840.00	$ 14,820.00	$ 9,120.00	$ 22,800.00	$ 3,420.00	$ 7,980.00
40.21.001	Carga Viral de VIH	521	1,300	174	433	260	650	87	217	$ 889.52	$ 463,439.92	$ 1,156,376.00	$ 154,776.48	$ 385,162.16	$ 231,275.20	$ 578,188.00	$ 77,388.24	$ 193,025.84
40.21.002	Carga Viral de Hepatitis B	29	70	10	23	14	35	5	12	$ 889.52	$ 25,796.08	$ 62,266.40	$ 8,895.20	$ 20,458.96	$ 12,453.28	$ 31,133.20	$ 4,447.60	$ 10,674.24
40.21.003	Carga Viral de Hepatitis C	69	170	23	57	34	85	12	28	$ 889.52	$ 61,376.88	$ 151,218.40	$ 20,458.96	$ 50,702.64	$ 30,243.68	$ 75,609.20	$ 10,674.24	$ 24,906.56
40.21.004	Carga Viral de Citomegalovirus	216	540	72	180	108	270	36	90	$ 889.52	$ 192,136.32	$ 480,340.80	$ 64,045.44	$ 160,113.60	$ 96,068.16	$ 240,170.40	$ 32,022.72	$ 80,056.80
40.21.005	Carga Viral de Herpes 1 y 2	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 972.89	$ 8,756.01	$ 19,457.80	$ 2,918.67	$ 6,810.23	$ 3,891.56	$ 9,728.90	$ 1,945.78	$ 2,918.67
40.21.006	Carga Viral de Epstein Barr	117	290	39	97	58	145	20	48	$ 889.52	$ 104,073.84	$ 257,960.80	$ 34,691.28	$ 86,283.44	$ 51,592.16	$ 128,980.40	$ 17,790.40	$ 42,696.96
40.21.007	Carga Viral de BK	209	520	70	173	104	260	35	87	$ 864.69	$ 180,720.21	$ 449,638.80	$ 60,528.30	$ 149,591.37	$ 89,927.76	$ 224,819.40	$ 30,264.15	$ 75,228.03
40.21.008	Carga Viral de Parvovirus B-19	41	100	14	33	20	50	7	17	$ 939.98	$ 38,539.18	$ 93,998.00	$ 13,159.72	$ 31,019.34	$ 18,799.60	$ 46,999.00	$ 6,579.86	$ 15,979.66
40.21.009	Carga Viral de JC Virus	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 864.69	$ 1,729.38	$ 1,729.38	$ 864.69	$ 864.69	$ 864.69	$ 864.69	$ -	$ -
40.23.002	Eritropoyetina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 370.00	$ 740.00	$ 740.00	$ 370.00	$ 370.00	$ 370.00	$ 370.00	$ -	$ -
40.23.004	Ácido Vanililmandélico en orina, concentración 24 horas	9	18	3	6	4	9	2	3	$ 372.43	$ 3,351.87	$ 6,703.74	$ 1,117.29	$ 2,234.58	$ 1,489.72	$ 3,351.87	$ 744.86	$ 1,117.29
40.23.005	Catecolaminas Urinarias	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 156.92	$ 784.60	$ 1,569.20	$ 313.84	$ 470.76	$ 313.84	$ 784.60	$ 156.92	$ 313.84
40.23.006	Anticuerpos contra Strongyloides	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,244.16	$ 2,488.32	$ 2,488.32	$ 1,244.16	$ 1,244.16	$ 1,244.16	$ 1,244.16	$ -	$ -
40.23.008	Detección del antígeno NS1 Zika	81	200	27	67	40	100	14	33	$ 284.00	$ 23,004.00	$ 56,800.00	$ 7,668.00	$ 19,028.00	$ 11,360.00	$ 28,400.00	$ 3,976.00	$ 9,372.00
40.23.009	Catecolaminas plasmáticas	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 355.02	$ 1,775.10	$ 3,550.20	$ 710.04	$ 1,065.06	$ 710.04	$ 1,775.10	$ 355.02	$ 710.04
40.23.011	Metanefrinas en orina	59	146	20	49	29	73	10	24	$ 74.95	$ 4,422.05	$ 10,942.70	$ 1,499.00	$ 3,672.55	$ 2,173.55	$ 5,471.35	$ 749.50	$ 1,798.80
40.23.012	Metanefrinas en plasma	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 479.27	$ 4,313.43	$ 9,585.40	$ 1,437.81	$ 3,354.89	$ 1,917.08	$ 4,792.70	$ 958.54	$ 1,437.81
40.23.013	Renina	55	136	18	45	27	68	10	23	$ 757.25	$ 41,648.75	$ 102,986.00	$ 13,630.50	$ 34,076.25	$ 20,445.75	$ 51,493.00	$ 7,572.50	$ 17,416.75

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		43									OOAD/UMAE:		UMAE HE 2 CMN Obregón							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.23.032	Anticuerpos (IgA) contra Beta 2 glicoproteína 1	47	114	16	38	23	57	8	19	$ 80.00	$ 3,760.00	$ 9,120.00	$ 1,280.00	$ 3,040.00	$ 1,840.00	$ 4,560.00	$ 640.00	$ 1,520.00
40.23.033	Anticuerpos (IgG) contra Beta 2 glicoproteína 1	47	114	16	38	23	57	8	19	$ 80.00	$ 3,760.00	$ 9,120.00	$ 1,280.00	$ 3,040.00	$ 1,840.00	$ 4,560.00	$ 640.00	$ 1,520.00
40.23.034	Anticuerpos (IgM) contra Beta 2 glicoproteína 1	47	114	16	38	23	57	8	19	$ 190.63	$ 8,959.61	$ 21,731.82	$ 3,050.08	$ 7,243.94	$ 4,384.49	$ 10,865.91	$ 1,525.04	$ 3,621.97
40.23.035	Anticuerpos (IgG) contra Membrana Basal Glomerular	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 744.64	$ 12,658.88	$ 29,785.60	$ 4,467.84	$ 9,680.32	$ 5,957.12	$ 14,892.80	$ 2,233.92	$ 5,212.48
40.23.038	Bandas oligoclonales en Líquido Cerebro Espinal	12	30	4	10	6	15	2	5	$ 1,051.82	$ 12,621.84	$ 31,554.60	$ 4,207.28	$ 10,518.20	$ 6,310.92	$ 15,777.30	$ 2,103.64	$ 5,259.10
40.23.040	Anticuerpos (IgG e IgM) contra Chikungunya	81	200	27	67	40	100	14	33	$ 350.84	$ 28,418.04	$ 70,168.00	$ 9,472.68	$ 23,506.28	$ 14,033.60	$ 35,084.00	$ 4,911.76	$ 11,577.72
40.23.043	Elastasa fecal	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,532.00	$ 5,064.00	$ 5,064.00	$ 2,532.00	$ 2,532.00	$ 2,532.00	$ 2,532.00	$ -	$ -
40.23.046	Complemento CH50	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 170.40	$ 1,533.60	$ 3,408.00	$ 511.20	$ 1,192.80	$ 681.60	$ 1,704.00	$ 340.80	$ 511.20
40.23.051	Inmunoglobulina E (IgE)	401	1,000	134	333	200	500	67	167	$ 65.88	$ 26,417.88	$ 65,880.00	$ 8,827.92	$ 21,938.04	$ 13,176.00	$ 32,940.00	$ 4,413.96	$ 11,001.96
40.23.052	Inhibidor Complemento C1 esterasa	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 1,134.19	$ 10,207.71	$ 22,683.80	$ 3,402.57	$ 7,939.33	$ 4,536.76	$ 11,341.90	$ 2,268.38	$ 3,402.57
40.23.053	Interleucina 1	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 259.60	$ 519.20	$ 519.20	$ 259.60	$ 259.60	$ 259.60	$ 259.60	$ -	$ -
40.23.054	Interleucina 6	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 285.57	$ 571.14	$ 571.14	$ 285.57	$ 285.57	$ 285.57	$ 285.57	$ -	$ -
40.23.055	Interleucina 8	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 768.63	$ 1,537.26	$ 1,537.26	$ 768.63	$ 768.63	$ 768.63	$ 768.63	$ -	$ -
40.23.056	Interleucina 12	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 780.81	$ 1,561.62	$ 1,561.62	$ 780.81	$ 780.81	$ 780.81	$ 780.81	$ -	$ -
40.23.057	Subclases de IgG (1,2,3,4)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,588.54	$ 3,177.08	$ 3,177.08	$ 1,588.54	$ 1,588.54	$ 1,588.54	$ 1,588.54	$ -	$ -
40.23.058	IGF unido a proteína 3 (IGFBP-3)	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 735.42	$ 6,618.78	$ 14,708.40	$ 2,206.26	$ 5,147.94	$ 2,941.68	$ 7,354.20	$ 1,470.84	$ 2,206.26
40.23.059	Prueba del aliento con urea (PAU) para detección de H. pylori	96	240	32	80	48	120	16	40	$ 1,767.98	$ 169,726.08	$ 424,315.20	$ 56,575.36	$ 141,438.40	$ 84,863.04	$ 212,157.60	$ 28,287.68	$ 70,719.20
40.23.063	Vasopresina, Hormona Antidiurética	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 1,551.88	$ 13,966.92	$ 31,037.60	$ 4,655.64	$ 10,863.16	$ 6,207.52	$ 15,518.80	$ 3,103.76	$ 4,655.64
40.23.064	NASH-FibroTest (FibroMax)	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 6,818.34	$ 61,365.06	$ 136,366.80	$ 20,455.02	$ 47,728.38	$ 27,273.36	$ 68,183.40	$ 13,636.68	$ 20,455.02

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		43									OOAD/UMAE:		UMAE HE 2 CMN Obregón					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.23.068	Proteína 14-3-3 en líquido cefalorraquídeo	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 9,531.03	$ 47,655.15	$ 95,310.30	$ 19,062.06	$ 28,593.09	$ 19,062.06	$ 47,655.15	$ 9,531.03	$ 19,062.06
		716,721	1,791,100	238,960	597,052	358,261	895,550	119,500	298,498	Subtotal	$ 24,714,722.28	$ 61,422,635.24	$ 8,264,954.87	$ 20,483,367.85	$ 12,304,355.17	$ 30,711,317.62	$ 4,145,412.24	$ 10,227,949.77
										I.V.A.	$ 3,954,355.56	$ 9,827,621.64	$ 1,322,392.78	$ 3,277,338.86	$ 1,968,696.83	$ 4,913,810.82	$ 663,265.96	$ 1,636,471.96
										Total	$ 28,669,077.84	$ 71,250,256.88	$ 9,587,347.65	$ 23,760,706.71	$ 14,273,052.00	$ 35,625,128.44	$ 4,808,678.20	$ 11,864,421.73

Importe sin IVA Periodo 2023-2025	IMPORTE MÍNIMO CON LETRA ANTES DE I.V.A. [VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS PESOS 28/100 M.N.]
	IMPORTE MÁXIMO CON LETRA ANTES DE I.V.A. [SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 24/100 M.N.]

*MANIFIESTO QUE CONOZCO Y ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y LOS HAGO PARTE DE MI PROPOSICIÓN PARA PARTICIPAR EN LOS SERVICIOS QUE PROPONE MI REPRESENTADA Y QUE ENTRE OTROS CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO DENOMINADO REQUERIMIENTO DE ESTA CONVOCATORIA.

Atentamente
Intermet, S.A. de C.V.

Sandra Mejia Vilchis
Representante Legal

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		54									OOAD/UMAE:		UMAE HP CMN Siglo XXI							
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS									
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.01.001	Ácido Úrico	8,993	22,480	2,998	7,493	4,496	11,240	1,499	3,747	$ 7.85	$ 70,595.05	$ 176,468.00	$ 23,534.30	$ 58,820.05	$ 35,293.60	$ 88,234.00	$ 11,767.15	$ 29,413.95
40.01.002	Urea/Nitrógeno Ureico	28,037	70,090	9,346	23,363	14,018	35,045	4,673	11,682	$ 7.85	$ 220,090.45	$ 550,206.50	$ 73,366.10	$ 183,399.55	$ 110,041.30	$ 275,103.25	$ 36,683.05	$ 91,703.70
40.01.003	Creatinina	30,324	75,808	10,108	25,269	15,162	37,904	5,054	12,635	$ 7.85	$ 238,043.40	$ 595,092.80	$ 79,347.80	$ 198,361.65	$ 119,021.70	$ 297,546.40	$ 39,673.90	$ 99,184.75
40.01.004	Microalbúmina	840	2,100	280	700	420	1,050	140	350	$ 8.68	$ 7,291.20	$ 18,228.00	$ 2,430.40	$ 6,076.00	$ 3,645.60	$ 9,114.00	$ 1,215.20	$ 3,038.00
40.01.005	Proteínas totales	6,665	16,660	2,222	5,553	3,332	8,330	1,111	2,777	$ 7.85	$ 52,320.25	$ 130,781.00	$ 17,442.70	$ 43,591.05	$ 26,156.20	$ 65,390.50	$ 8,721.35	$ 21,799.45
40.01.006	Microproteínas en líquidos	2,280	5,700	760	1,900	1,140	2,850	380	950	$ 8.68	$ 19,790.40	$ 49,476.00	$ 6,596.80	$ 16,492.00	$ 9,895.20	$ 24,738.00	$ 3,298.40	$ 8,246.00
40.01.007	Albúmina	12,960	32,400	4,320	10,800	6,480	16,200	2,160	5,400	$ 7.85	$ 101,736.00	$ 254,340.00	$ 33,912.00	$ 84,780.00	$ 50,868.00	$ 127,170.00	$ 16,956.00	$ 42,390.00
40.01.008	Bilirrubina Directa	9,753	24,380	3,251	8,127	4,876	12,190	1,626	4,063	$ 7.85	$ 76,561.05	$ 191,383.00	$ 25,520.35	$ 63,796.95	$ 38,276.60	$ 95,691.50	$ 12,764.10	$ 31,894.55
40.01.009	Bilirrubinas Totales	9,753	24,380	3,251	8,127	4,876	12,190	1,626	4,063	$ 7.85	$ 76,561.05	$ 191,383.00	$ 25,520.35	$ 63,796.95	$ 38,276.60	$ 95,691.50	$ 12,764.10	$ 31,894.55
40.01.010	Fosfatasa Alcalina	7,663	19,156	2,554	6,385	3,831	9,578	1,278	3,193	$ 7.85	$ 60,154.55	$ 150,374.60	$ 20,048.90	$ 50,122.25	$ 30,073.35	$ 75,187.30	$ 10,032.30	$ 25,065.05
40.01.011	Gamma Glutamil Transferasa (GGT)	4,343	10,856	1,448	3,619	2,171	5,428	724	1,809	$ 8.68	$ 37,697.24	$ 94,230.08	$ 12,568.64	$ 31,412.92	$ 18,844.28	$ 47,115.04	$ 6,284.32	$ 15,702.12
40.01.012	Aspartato Amino Transferasa (AST)	10,367	25,914	3,456	8,638	5,183	12,957	1,728	4,319	$ 7.85	$ 81,380.95	$ 203,424.90	$ 27,129.60	$ 67,808.30	$ 40,686.55	$ 101,712.45	$ 13,564.80	$ 33,904.15
40.01.013	Alanina Amino Transferasa (ALT)	11,898	29,744	3,966	9,915	5,949	14,872	1,983	4,957	$ 7.85	$ 93,399.30	$ 233,490.40	$ 31,133.10	$ 77,832.75	$ 46,699.65	$ 116,745.20	$ 15,566.55	$ 38,912.45
40.01.014	Lactato Deshidrogenasa (DHL)	9,201	23,000	3,067	7,667	4,600	11,500	1,534	3,833	$ 7.85	$ 72,227.85	$ 180,550.00	$ 24,075.95	$ 60,185.95	$ 36,110.00	$ 90,275.00	$ 12,041.90	$ 30,089.05
40.01.015	Amilasa	1,881	4,700	627	1,567	940	2,350	314	783	$ 8.68	$ 16,327.08	$ 40,796.00	$ 5,442.36	$ 13,601.56	$ 8,159.20	$ 20,398.00	$ 2,725.52	$ 6,796.44
40.01.016	Lipasa	2,496	6,240	832	2,080	1,248	3,120	416	1,040	$ 8.68	$ 21,665.28	$ 54,163.20	$ 7,221.76	$ 18,054.40	$ 10,832.64	$ 27,081.60	$ 3,610.88	$ 9,027.20
40.01.017	Glucosa	27,024	67,560	9,008	22,520	13,512	33,780	4,504	11,260	$ 7.85	$ 212,138.40	$ 530,346.00	$ 70,712.80	$ 176,782.00	$ 106,069.20	$ 265,173.00	$ 35,356.40	$ 88,391.00
40.01.018	Colesterol	9,561	23,900	3,187	7,967	4,780	11,950	1,594	3,983	$ 7.85	$ 75,053.85	$ 187,615.00	$ 25,017.95	$ 62,540.95	$ 37,523.00	$ 93,807.50	$ 12,512.90	$ 31,266.55
40.01.019	Colesterol, Lipoproteínas de Alta Densidad (HDL)	3,801	9,500	1,267	3,167	1,900	4,750	634	1,583	$ 8.42	$ 32,004.42	$ 79,990.00	$ 10,668.14	$ 26,666.14	$ 15,998.00	$ 39,995.00	$ 5,338.28	$ 13,328.86
40.01.020	Colesterol, Lipoproteínas de Baja Densidad (LDL)	3,801	9,500	1,267	3,167	1,900	4,750	634	1,583	$ 7.34	$ 27,899.34	$ 69,730.00	$ 9,299.78	$ 23,245.78	$ 13,946.00	$ 34,865.00	$ 4,653.56	$ 11,619.22

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		54									OOAD/UMAE:		UMAE HP CMN Siglo XXI							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril			
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		
40.01.021	Triglicéridos	11,001	27,500	3,667	9,167	5,500	13,750	1,834	4,583	$ 7.85	$ 86,357.85	$ 215,875.00	$ 28,785.95	$ 71,960.95	$ 43,175.00	$ 107,937.50	$ 14,396.90	$ 35,976.55		
40.01.022	Mioglobina, cuantitativa	2,517	6,290	839	2,097	1,258	3,145	420	1,048	$ 19.50	$ 49,081.50	$ 122,655.00	$ 16,360.50	$ 40,891.50	$ 24,531.00	$ 61,327.50	$ 8,190.00	$ 20,436.00		
40.01.023	Creatin Fosfoquinasa (CPK) Total	421	1,052	141	351	210	526	70	175	$ 7.85	$ 3,304.85	$ 8,258.20	$ 1,106.85	$ 2,755.35	$ 1,648.50	$ 4,129.10	$ 549.50	$ 1,373.75		
40.01.024	CPK, fracción MB enzimática (CPK-MBe)	372	930	124	310	186	465	62	155	$ 7.85	$ 2,920.20	$ 7,300.50	$ 973.40	$ 2,433.50	$ 1,460.10	$ 3,650.25	$ 486.70	$ 1,216.75		
40.01.025	CPK, fracción MB masa (CPK-MBm)	144	360	48	120	72	180	24	60	$ 8.68	$ 1,249.92	$ 3,124.80	$ 416.64	$ 1,041.60	$ 624.96	$ 1,562.40	$ 208.32	$ 520.80		
40.01.026	Potasio	26,539	66,346	8,846	22,115	13,269	33,173	4,424	11,058	$ 7.28	$ 193,203.92	$ 482,998.88	$ 64,398.88	$ 160,997.20	$ 96,598.32	$ 241,499.44	$ 32,206.72	$ 80,502.24		
40.01.027	Sodio	26,539	66,346	8,846	22,115	13,269	33,173	4,424	11,058	$ 7.28	$ 193,203.92	$ 482,998.88	$ 64,398.88	$ 160,997.20	$ 96,598.32	$ 241,499.44	$ 32,206.72	$ 80,502.24		
40.01.028	Cloro	26,539	66,346	8,846	22,115	13,269	33,173	4,424	11,058	$ 7.28	$ 193,203.92	$ 482,998.88	$ 64,398.88	$ 160,997.20	$ 96,598.32	$ 241,499.44	$ 32,206.72	$ 80,502.24		
40.01.029	Calcio	26,280	65,700	8,760	21,900	13,140	32,850	4,380	10,950	$ 7.28	$ 191,318.40	$ 478,296.00	$ 63,772.80	$ 159,432.00	$ 95,659.20	$ 239,148.00	$ 31,886.40	$ 79,716.00		
40.01.030	Fósforo	20,861	52,150	6,954	17,383	10,430	26,075	3,477	8,692	$ 7.28	$ 151,868.08	$ 379,652.00	$ 50,625.12	$ 126,548.24	$ 75,930.40	$ 189,826.00	$ 25,312.56	$ 63,277.76		
40.01.031	Magnesio	20,280	50,700	6,760	16,900	10,140	25,350	3,380	8,450	$ 7.28	$ 147,638.40	$ 369,096.00	$ 49,212.80	$ 123,032.00	$ 73,819.20	$ 184,548.00	$ 24,606.40	$ 61,516.00		
40.01.032	Hierro	3,041	7,602	1,014	2,534	1,520	3,801	507	1,267	$ 8.68	$ 26,395.88	$ 65,985.36	$ 8,801.52	$ 21,995.12	$ 13,193.60	$ 32,992.68	$ 4,400.76	$ 10,997.56		
40.01.033	Ferritina	1,020	2,550	340	850	510	1,275	170	425	$ 50.72	$ 51,734.40	$ 129,336.00	$ 17,244.80	$ 43,112.00	$ 25,867.20	$ 64,668.00	$ 8,622.40	$ 21,556.00		
40.01.034	Transferrina	173	432	58	144	86	216	29	72	$ 115.50	$ 19,981.50	$ 49,896.00	$ 6,699.00	$ 16,632.00	$ 9,933.00	$ 24,948.00	$ 3,349.50	$ 8,316.00		
40.01.035	Capacidad de fijación de Hierro	2,343	5,856	781	1,952	1,171	2,928	391	976	$ 8.68	$ 20,337.24	$ 50,830.08	$ 6,779.08	$ 16,943.36	$ 10,164.28	$ 25,415.04	$ 3,393.88	$ 8,471.68		
40.01.036	Ceruloplasmina	53	132	18	44	26	66	9	22	$ 45.95	$ 2,435.35	$ 6,065.40	$ 827.10	$ 2,021.80	$ 1,194.70	$ 3,032.70	$ 413.55	$ 1,010.90		
40.01.037	Amonio	600	1,500	200	500	300	750	100	250	$ 8.68	$ 5,208.00	$ 13,020.00	$ 1,736.00	$ 4,340.00	$ 2,604.00	$ 6,510.00	$ 868.00	$ 2,170.00		
40.01.038	Ácido Láctico	681	1,700	227	567	340	850	114	283	$ 8.68	$ 5,911.08	$ 14,756.00	$ 1,970.36	$ 4,921.56	$ 2,951.20	$ 7,378.00	$ 989.52	$ 2,456.44		
40.01.039	Ácidos Biliares totales y fraccionados	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 998.49	$ 8,986.41	$ 19,969.80	$ 2,995.47	$ 6,989.43	$ 3,993.96	$ 9,984.90	$ 1,996.98	$ 2,995.47		
40.01.040	Oxalato en orina de 24 horas	36	88	12	29	18	44	6	15	$ 444.68	$ 16,008.48	$ 39,131.84	$ 5,336.16	$ 12,895.72	$ 8,004.24	$ 19,565.92	$ 2,668.08	$ 6,670.20		

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		54									OOAD/UMAE:		UMAE HP CMN Siglo XXI							
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS									
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.01.041	Citrato en orina de 24 horas	123	306	41	102	61	153	21	51	$ 351.24	$ 43,202.52	$ 107,479.44	$ 14,400.84	$ 35,826.48	$ 21,425.64	$ 53,739.72	$ 7,376.04	$ 17,913.24
40.01.042	Fosfatasa Alcalina Ósea (Ostasa)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 97.22	$ 194.44	$ 194.44	$ 97.22	$ 97.22	$ 97.22	$ 97.22	$ -	$ -
40.01.043	Aldolasa	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 130.00	$ 260.00	$ 260.00	$ 130.00	$ 130.00	$ 130.00	$ 130.00	$ -	$ -
40.01.044	Colinesterasa	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 42.23	$ 84.46	$ 84.46	$ 42.23	$ 42.23	$ 42.23	$ 42.23	$ -	$ -
40.01.047	Alfa 1 anti Tripsina	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 454.01	$ 1,362.03	$ 1,816.04	$ 454.01	$ 454.01	$ 454.01	$ 908.02	$ 454.01	$ 454.01
40.01.048	Azúcares Reductores en Materia Fecal	201	500	67	167	100	250	34	83	$ 20.52	$ 4,124.52	$ 10,260.00	$ 1,374.84	$ 3,426.84	$ 2,052.00	$ 5,130.00	$ 697.68	$ 1,703.16
40.01.049	Grasas Totales en Materia Fecal	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 80.58	$ 886.38	$ 1,933.92	$ 322.32	$ 644.64	$ 402.90	$ 966.96	$ 161.16	$ 322.32
40.01.050	Hemoglobina Fecal (FIT)	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 100.16	$ 1,101.76	$ 2,403.84	$ 400.64	$ 801.28	$ 500.80	$ 1,201.92	$ 200.32	$ 400.64
40.02.001	Citometría Hemática	24,120	60,300	8,040	20,100	12,060	30,150	4,020	10,050	$ 22.80	$ 549,936.00	$ 1,374,840.00	$ 183,312.00	$ 458,280.00	$ 274,968.00	$ 687,420.00	$ 91,656.00	$ 229,140.00
40.03.001	Tiempo de Protrombina (TP)	7,797	19,490	2,599	6,497	3,898	9,745	1,300	3,248	$ 27.21	$ 212,156.37	$ 530,322.90	$ 70,718.79	$ 176,783.37	$ 106,064.58	$ 265,161.45	$ 35,373.00	$ 88,378.08
40.03.002	Tiempo de Tromboplastina Parcial activada (TTPa)	7,797	19,490	2,599	6,497	3,898	9,745	1,300	3,248	$ 27.21	$ 212,156.37	$ 530,322.90	$ 70,718.79	$ 176,783.37	$ 106,064.58	$ 265,161.45	$ 35,373.00	$ 88,378.08
40.04.001	Factor II de la coagulación	180	450	60	150	90	225	30	75	$ 90.65	$ 16,317.00	$ 40,792.50	$ 5,439.00	$ 13,597.50	$ 8,158.50	$ 20,396.25	$ 2,719.50	$ 6,798.75
40.04.002	Factor Tisular Antigénico	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 90.65	$ 453.25	$ 1,087.80	$ 181.30	$ 362.60	$ 181.30	$ 543.90	$ 90.65	$ 181.30
40.04.003	Factor V de la coagulación	210	524	70	175	105	262	35	87	$ 90.65	$ 19,036.50	$ 47,500.60	$ 6,345.50	$ 15,863.75	$ 9,518.25	$ 23,750.30	$ 3,172.75	$ 7,886.55
40.04.004	Factor VII de la coagulación	203	506	68	169	101	253	34	84	$ 90.65	$ 18,401.95	$ 45,868.90	$ 6,164.20	$ 15,319.85	$ 9,155.65	$ 22,934.45	$ 3,082.10	$ 7,614.60
40.04.005	Factor VIII de la coagulación	228	570	76	190	114	285	38	95	$ 90.65	$ 20,668.20	$ 51,670.50	$ 6,889.40	$ 17,223.50	$ 10,334.10	$ 25,835.25	$ 3,444.70	$ 8,611.75
40.04.006	Factor IX de la coagulación	205	512	69	171	102	256	34	85	$ 90.65	$ 18,583.25	$ 46,412.80	$ 6,254.85	$ 15,501.15	$ 9,246.30	$ 23,206.40	$ 3,082.10	$ 7,705.25
40.04.007	Factor X de la coagulación	192	478	64	159	96	239	32	80	$ 90.65	$ 17,404.80	$ 43,330.70	$ 5,801.60	$ 14,413.35	$ 8,702.40	$ 21,665.35	$ 2,900.80	$ 7,252.00
40.04.008	Factor XI de la coagulación	197	488	66	163	98	244	33	81	$ 90.65	$ 17,858.05	$ 44,237.20	$ 5,982.90	$ 14,775.95	$ 8,883.70	$ 22,118.60	$ 2,991.45	$ 7,342.65
40.04.009	Factor XII de la coagulación	197	488	66	163	98	244	33	81	$ 90.65	$ 17,858.05	$ 44,237.20	$ 5,982.90	$ 14,775.95	$ 8,883.70	$ 22,118.60	$ 2,991.45	$ 7,342.65

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		54									OOAD/UMAE:		UMAE HP CMN Siglo XXI					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.04.010	Factor XIII de la coagulación	145	362	49	121	72	181	24	60	$ 90.65	$ 13,144.25	$ 32,815.30	$ 4,441.85	$ 10,968.65	$ 6,526.80	$ 16,407.65	$ 2,175.60	$ 5,439.00
40.04.011	Inhibidor del Factor IX	24	60	8	20	12	30	4	10	$ 90.65	$ 2,175.60	$ 5,439.00	$ 725.20	$ 1,813.00	$ 1,087.80	$ 2,719.50	$ 362.60	$ 906.50
40.04.012	Inhibidor del Factor VIII	41	100	14	33	20	50	7	17	$ 90.65	$ 3,716.65	$ 9,065.00	$ 1,269.10	$ 2,991.45	$ 1,813.00	$ 4,532.50	$ 634.55	$ 1,541.05
40.04.013	Tiempo de Trombina	899	2,244	300	748	449	1,122	150	374	$ 90.65	$ 81,494.35	$ 203,418.60	$ 27,195.00	$ 67,806.20	$ 40,701.85	$ 101,709.30	$ 13,597.50	$ 33,903.10
40.04.014	Tiempo de Reptilasa	24	60	8	20	12	30	4	10	$ 90.65	$ 2,175.60	$ 5,439.00	$ 725.20	$ 1,813.00	$ 1,087.80	$ 2,719.50	$ 362.60	$ 906.50
40.04.015	Factor de von Willebrand, actividad	83	204	28	68	41	102	14	34	$ 90.65	$ 7,523.95	$ 18,492.60	$ 2,538.20	$ 6,164.20	$ 3,716.65	$ 9,246.30	$ 1,269.10	$ 3,082.10
40.04.016	Fibrinógeno, método de Clauss	1,769	4,420	590	1,473	884	2,210	295	737	$ 90.65	$ 160,359.85	$ 400,673.00	$ 53,483.50	$ 133,527.45	$ 80,134.60	$ 200,336.50	$ 26,741.75	$ 66,809.05
40.04.017	Dímero D (cuantitativo)	1,368	3,420	456	1,140	684	1,710	228	570	$ 90.65	$ 124,009.20	$ 310,023.00	$ 41,336.40	$ 103,341.00	$ 62,004.60	$ 155,011.50	$ 20,668.20	$ 51,670.50
40.04.018	Anticoagulante Lúpico	159	396	53	132	79	198	27	66	$ 90.65	$ 14,413.35	$ 35,897.40	$ 4,804.45	$ 11,965.80	$ 7,161.35	$ 17,948.70	$ 2,447.55	$ 5,982.90
40.04.019	Anticoagulante Lúpico, prueba confirmatoria	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 90.65	$ 997.15	$ 2,175.60	$ 362.60	$ 725.20	$ 453.25	$ 1,087.80	$ 181.30	$ 362.60
40.04.020	Plasminógeno	9	18	3	6	4	9	2	3	$ 90.65	$ 815.85	$ 1,631.70	$ 271.95	$ 543.90	$ 362.60	$ 815.85	$ 181.30	$ 271.95
40.04.021	Resistencia a Proteína C activada	24	60	8	20	12	30	4	10	$ 90.65	$ 2,175.60	$ 5,439.00	$ 725.20	$ 1,813.00	$ 1,087.80	$ 2,719.50	$ 362.60	$ 906.50
40.04.022	Proteína C Antigénica	3	6	1	2	1	3	1	1	$ 90.65	$ 271.95	$ 543.90	$ 90.65	$ 181.30	$ 90.65	$ 271.95	$ 90.65	$ 90.65
40.04.023	Proteína S Antigénica	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 90.65	$ 453.25	$ 1,087.80	$ 181.30	$ 362.60	$ 181.30	$ 543.90	$ 90.65	$ 181.30
40.04.024	Proteína C Coagulante	33	82	11	27	16	41	6	14	$ 90.65	$ 2,991.45	$ 7,433.30	$ 997.15	$ 2,447.55	$ 1,450.40	$ 3,716.65	$ 543.90	$ 1,269.10
40.04.025	Proteína S Coagulante	35	84	12	28	17	42	6	14	$ 90.65	$ 3,172.75	$ 7,614.60	$ 1,087.80	$ 2,538.20	$ 1,541.05	$ 3,807.30	$ 543.90	$ 1,269.10
40.04.026	Beta Tromboglobulina	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 129.79	$ 1,168.11	$ 2,595.80	$ 389.37	$ 908.53	$ 519.16	$ 1,297.90	$ 259.58	$ 389.37
40.04.027	Alfa 2 anti plasmina (Inhibidor de Plasminógeno)	39	96	13	32	19	48	7	16	$ 90.65	$ 3,535.35	$ 8,702.40	$ 1,178.45	$ 2,900.80	$ 1,722.35	$ 4,351.20	$ 634.55	$ 1,450.40
40.04.028	Antitrombina	41	100	14	33	20	50	7	17	$ 91.61	$ 3,756.01	$ 9,161.00	$ 1,282.54	$ 3,023.13	$ 1,832.20	$ 4,580.50	$ 641.27	$ 1,557.37
40.04.029	Agregación Plaquetaria	29	72	10	24	14	36	5	12	$ 90.65	$ 2,628.85	$ 6,526.80	$ 906.50	$ 2,175.60	$ 1,269.10	$ 3,263.40	$ 453.25	$ 1,087.80

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		54									OOAD/UMAE:		UMAE HP CMN Siglo XXI					
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS							
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.04.030	Factor de von Willebrand, actividad cofactor de Ristocetina	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 91.35	$ 1,004.85	$ 2,192.40	$ 365.40	$ 730.80	$ 456.75	$ 1,096.20	$ 182.70	$ 365.40
40.04.031	Multímeros de factor de von Willebrand	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 3,608.06	$ 39,688.66	$ 86,593.44	$ 14,432.24	$ 28,864.48	$ 18,040.30	$ 43,296.72	$ 7,216.12	$ 14,432.24
40.04.032	Homocisteína	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 344.33	$ 1,721.65	$ 4,131.96	$ 688.66	$ 1,377.32	$ 688.66	$ 2,065.98	$ 344.33	$ 688.66
40.04.033	Ensayo viscoelástico de sangre	96	240	32	80	48	120	16	40	$ 140.00	$ 13,440.00	$ 33,600.00	$ 4,480.00	$ 11,200.00	$ 6,720.00	$ 16,800.00	$ 2,240.00	$ 5,600.00
40.04.034	Alfa 2 Macroglobulina	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 161.75	$ 808.75	$ 1,294.00	$ 323.50	$ 485.25	$ 323.50	$ 647.00	$ 161.75	$ 161.75
40.04.035	Actividad de ADAMTS 13	157	392	53	131	78	196	26	65	$ 284.00	$ 44,588.00	$ 111,328.00	$ 15,052.00	$ 37,204.00	$ 22,152.00	$ 55,664.00	$ 7,384.00	$ 18,460.00
40.05.001	Examen general de orina	6,600	16,500	2,200	5,500	3,300	8,250	1,100	2,750	$ 8.25	$ 54,450.00	$ 136,125.00	$ 18,150.00	$ 45,375.00	$ 27,225.00	$ 68,062.50	$ 9,075.00	$ 22,687.50
40.06.001	Gases en sangre	5,001	12,500	1,667	4,167	2,500	6,250	834	2,083	$ 55.73	$ 278,705.73	$ 696,625.00	$ 92,901.91	$ 232,226.91	$ 139,325.00	$ 348,312.50	$ 46,478.82	$ 116,085.59
40.06.002	Gases en sangre con analitos	26,880	67,200	8,960	22,400	13,440	33,600	4,480	11,200	$ 92.92	$ 2,497,689.60	$ 6,244,224.00	$ 832,563.20	$ 2,081,408.00	$ 1,248,844.80	$ 3,122,112.00	$ 416,281.60	$ 1,040,704.00
40.06.003	Gases en sangre con co-oximetría	401	1,000	134	333	200	500	67	167	$ 131.89	$ 52,887.89	$ 131,890.00	$ 17,673.26	$ 43,919.37	$ 26,378.00	$ 65,945.00	$ 8,836.63	$ 22,025.63
40.07.001	Cultivo (sólo aislamiento)	999	2,496	333	832	499	1,248	167	416	$ 115.44	$ 115,324.56	$ 288,138.24	$ 38,441.52	$ 96,046.08	$ 57,604.56	$ 144,069.12	$ 19,278.48	$ 48,023.04
40.07.002	Identificación bacteriana	2,232	5,580	744	1,860	1,116	2,790	372	930	$ 150.58	$ 336,094.56	$ 840,236.40	$ 112,031.52	$ 280,078.80	$ 168,047.28	$ 420,118.20	$ 56,015.76	$ 140,039.40
40.07.003	Sensibilidad bacteriana	1,920	4,798	640	1,599	960	2,399	320	800	$ 169.59	$ 325,612.80	$ 813,692.82	$ 108,537.60	$ 271,174.41	$ 162,806.40	$ 406,846.41	$ 54,268.80	$ 135,672.00
40.07.004	Frasco de Hemocultivo	9,600	24,000	3,200	8,000	4,800	12,000	1,600	4,000	$ 140.56	$ 1,349,376.00	$ 3,373,440.00	$ 449,792.00	$ 1,124,480.00	$ 674,688.00	$ 1,686,720.00	$ 224,896.00	$ 562,240.00
40.07.005	Detección de antígenos bacterianos en líquidos corporales	42	104	14	35	21	52	7	17	$ 307.38	$ 12,909.96	$ 31,967.52	$ 4,303.32	$ 10,758.30	$ 6,454.98	$ 15,983.76	$ 2,151.66	$ 5,225.46
40.07.007	Cultivo de Mycoplasma pneumoniae	29	72	10	24	14	36	5	12	$ 350.00	$ 10,150.00	$ 25,200.00	$ 3,500.00	$ 8,400.00	$ 4,900.00	$ 12,600.00	$ 1,750.00	$ 4,200.00
40.07.008	Cultivo de Mycoplasma y Ureaplasma genital	177	440	59	147	88	220	30	73	$ 674.60	$ 119,404.20	$ 296,824.00	$ 39,801.40	$ 99,166.20	$ 59,364.80	$ 148,412.00	$ 20,238.00	$ 49,245.80
40.07.009	Identificación de Levaduras	204	510	68	170	102	255	34	85	$ 181.19	$ 36,962.76	$ 92,406.90	$ 12,320.92	$ 30,802.30	$ 18,481.38	$ 46,203.45	$ 6,160.46	$ 15,401.15
40.07.010	Sensibilidad a Levaduras	204	510	68	170	102	255	34	85	$ 225.88	$ 46,079.52	$ 115,198.80	$ 15,359.84	$ 38,399.60	$ 23,039.76	$ 57,599.40	$ 7,679.92	$ 19,199.80

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benit. Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		54									OOAD/UMAE:		UMAE HP CMN Siglo XXI							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.08.001	Complemento C3	717	1,790	239	597	358	895	120	298	$ 66.03	$ 47,343.51	$ 118,193.70	$ 15,781.17	$ 39,419.91	$ 23,638.74	$ 59,096.85	$ 7,923.60	$ 19,676.94
40.08.002	Complemento C4	717	1,790	239	597	358	895	120	298	$ 66.03	$ 47,343.51	$ 118,193.70	$ 15,781.17	$ 39,419.91	$ 23,638.74	$ 59,096.85	$ 7,923.60	$ 19,676.94
40.08.003	Inmunoglobulina A (IgA)	785	1,960	262	653	392	980	131	327	$ 66.03	$ 51,833.55	$ 129,418.80	$ 17,299.86	$ 43,117.59	$ 25,883.76	$ 64,709.40	$ 8,649.93	$ 21,591.81
40.08.004	Inmunoglobulina G (IgG)	785	1,960	262	653	392	980	131	327	$ 66.03	$ 51,833.55	$ 129,418.80	$ 17,299.86	$ 43,117.59	$ 25,883.76	$ 64,709.40	$ 8,649.93	$ 21,591.81
40.08.005	Inmunoglobulina M (IgM)	785	1,960	262	653	392	980	131	327	$ 66.03	$ 51,833.55	$ 129,418.80	$ 17,299.86	$ 43,117.59	$ 25,883.76	$ 64,709.40	$ 8,649.93	$ 21,591.81
40.08.006	Factor reumatoide	177	440	59	147	88	220	30	73	$ 46.54	$ 8,237.58	$ 20,477.60	$ 2,745.86	$ 6,841.38	$ 4,095.52	$ 10,238.80	$ 1,396.20	$ 3,397.42
40.08.007	Proteína C Reactiva Ultrasensible, cuantitativa	2,520	6,300	840	2,100	1,260	3,150	420	1,050	$ 66.54	$ 167,680.80	$ 419,202.00	$ 55,893.60	$ 139,734.00	$ 83,840.40	$ 209,601.00	$ 27,946.80	$ 69,867.00
40.08.008	Proteína C Reactiva, cuantitativa,	6,600	16,500	2,200	5,500	3,300	8,250	1,100	2,750	$ 32.66	$ 215,556.00	$ 538,890.00	$ 71,852.00	$ 179,630.00	$ 107,778.00	$ 269,445.00	$ 35,926.00	$ 89,815.00
40.08.009	Anticuerpos contra Estreptolisina O	120	300	40	100	60	150	20	50	$ 46.54	$ 5,584.80	$ 13,962.00	$ 1,861.60	$ 4,654.00	$ 2,792.40	$ 6,981.00	$ 930.80	$ 2,327.00
40.08.010	Cadenas ligeras libres kappa y lambda (freelite)	3	6	1	2	1	3	1	1	$ 56.54	$ 169.62	$ 339.24	$ 56.54	$ 113.08	$ 56.54	$ 169.62	$ 56.54	$ 56.54
40.08.011	Reacciones febriles	65	158	22	53	32	79	11	26	$ 32.10	$ 2,086.50	$ 5,071.80	$ 706.20	$ 1,701.30	$ 1,027.20	$ 2,535.90	$ 353.10	$ 834.60
40.09.001	Troponina I/T Semicuantitativa	225	560	75	187	112	280	38	93	$ 138.89	$ 31,250.25	$ 77,778.40	$ 10,416.75	$ 25,972.43	$ 15,555.68	$ 38,889.20	$ 5,277.82	$ 12,916.77
40.09.002	Péptido Natriurético B (BNP) Semicuantitativo	144	360	48	120	72	180	24	60	$ 204.49	$ 29,446.56	$ 73,616.40	$ 9,815.52	$ 24,538.80	$ 14,723.28	$ 36,808.20	$ 4,907.76	$ 12,269.40
40.09.003	Mioglobina, semicuantitativa en sangre total	144	360	48	120	72	180	24	60	$ 75.96	$ 10,938.24	$ 27,345.60	$ 3,646.08	$ 9,115.20	$ 5,469.12	$ 13,672.80	$ 1,823.04	$ 4,557.60
40.09.004	Procalcitonina Semicuantitativa	421	1,052	141	351	210	526	70	175	$ 127.80	$ 53,803.80	$ 134,445.60	$ 18,019.80	$ 44,857.80	$ 26,838.00	$ 67,222.80	$ 8,946.00	$ 22,365.00
40.09.005	Propéptido Natriurético Cerebral N-terminal, NT-proBNP	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 825.55	$ 1,651.10	$ 1,651.10	$ 825.55	$ 825.55	$ 825.55	$ 825.55	$ -	$ -
40.09.006	Cistatina C	1,137	2,840	379	947	568	1,420	190	473	$ 220.30	$ 250,481.10	$ 625,652.00	$ 83,493.70	$ 208,624.10	$ 125,130.40	$ 312,826.00	$ 41,857.00	$ 104,201.90
40.09.007	Factor de crecimiento similar a la Insulina tipo 1 (IGF-1)	177	440	59	147	88	220	30	73	$ 113.55	$ 20,098.35	$ 49,962.00	$ 6,699.45	$ 16,691.85	$ 9,992.40	$ 24,981.00	$ 3,406.50	$ 8,289.15
40.09.008	Somatropina, Hormona del crecimiento (GH)	177	440	59	147	88	220	30	73	$ 83.27	$ 14,738.79	$ 36,638.80	$ 4,912.93	$ 12,240.69	$ 7,327.76	$ 18,319.40	$ 2,498.10	$ 6,078.71

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		54									OOAD/UMAE:		UMAE HP CMN Siglo XXI							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.09.009	Tirotropina, Hormona Estimulante de la Tiroides (TSH)	1,032	2,580	344	860	516	1,290	172	430	$ 66.29	$ 68,411.28	$ 171,028.20	$ 22,803.76	$ 57,009.40	$ 34,205.64	$ 85,514.10	$ 11,401.88	$ 28,504.70
40.09.010	Triyodotironina (T3) Libre	1,241	3,100	414	1,033	620	1,550	207	517	$ 66.29	$ 82,265.89	$ 205,499.00	$ 27,444.06	$ 68,477.57	$ 41,099.80	$ 102,749.50	$ 13,722.03	$ 34,271.93
40.09.011	Triyodotironina (T3) Total	1,241	3,100	414	1,033	620	1,550	207	517	$ 66.29	$ 82,265.89	$ 205,499.00	$ 27,444.06	$ 68,477.57	$ 41,099.80	$ 102,749.50	$ 13,722.03	$ 34,271.93
40.09.013	Tiroxina (T4) Libre	1,241	3,100	414	1,033	620	1,550	207	517	$ 66.29	$ 82,265.89	$ 205,499.00	$ 27,444.06	$ 68,477.57	$ 41,099.80	$ 102,749.50	$ 13,722.03	$ 34,271.93
40.09.014	Tiroxina (T4) Total	1,241	3,100	414	1,033	620	1,550	207	517	$ 66.29	$ 82,265.89	$ 205,499.00	$ 27,444.06	$ 68,477.57	$ 41,099.80	$ 102,749.50	$ 13,722.03	$ 34,271.93
40.09.015	Tiroglobulina	103	256	34	85	51	128	18	43	$ 96.14	$ 9,902.42	$ 24,611.84	$ 3,268.76	$ 8,171.90	$ 4,903.14	$ 12,305.92	$ 1,730.52	$ 4,134.02
40.09.016	Paratrina, Paratohormona (PTH)	705	1,760	235	587	352	880	118	293	$ 126.69	$ 89,316.45	$ 222,974.40	$ 29,772.15	$ 74,367.03	$ 44,594.88	$ 111,487.20	$ 14,949.42	$ 37,120.17
40.09.017	Proteína relacionada con la Paratohormona	48	120	16	40	24	60	8	20	$ 1,892.16	$ 90,823.68	$ 227,059.20	$ 30,274.56	$ 75,686.40	$ 45,411.84	$ 113,529.60	$ 15,137.28	$ 37,843.20
40.09.018	Corticotropina, Hormona Adrenocorticotropina (ACTH)	79	196	26	65	39	98	14	33	$ 79.49	$ 6,279.71	$ 15,580.04	$ 2,066.74	$ 5,166.85	$ 3,100.11	$ 7,790.02	$ 1,112.86	$ 2,623.17
40.09.019	Cortisol	144	360	48	120	72	180	24	60	$ 96.41	$ 13,883.04	$ 34,707.60	$ 4,627.68	$ 11,569.20	$ 6,941.52	$ 17,353.80	$ 2,313.84	$ 5,784.60
40.09.020	Cortisol en orina	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 200.79	$ 1,003.95	$ 2,409.48	$ 401.58	$ 803.16	$ 401.58	$ 1,204.74	$ 200.79	$ 401.58
40.09.021	17-Hidroxiprogesterona	209	520	70	173	104	260	35	87	$ 105.61	$ 22,072.49	$ 54,917.20	$ 7,392.70	$ 18,270.53	$ 10,983.44	$ 27,458.60	$ 3,696.35	$ 9,188.07
40.09.022	17-Cetoesteroides	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 234.68	$ 469.36	$ 469.36	$ 234.68	$ 234.68	$ 234.68	$ 234.68	$ -	$ -
40.09.023	Aldosterona	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 127.80	$ 1,405.80	$ 3,067.20	$ 511.20	$ 1,022.40	$ 639.00	$ 1,533.60	$ 255.60	$ 511.20
40.09.024	Prolactina	297	740	99	247	148	370	50	123	$ 66.29	$ 19,688.13	$ 49,054.60	$ 6,562.71	$ 16,373.63	$ 9,810.92	$ 24,527.30	$ 3,314.50	$ 8,153.67
40.09.025	Folitropina, Hormona Estimulante del Folículo (FSH)	425	1,060	142	353	212	530	71	177	$ 66.29	$ 28,173.25	$ 70,267.40	$ 9,413.18	$ 23,400.37	$ 14,053.48	$ 35,133.70	$ 4,706.59	$ 11,733.33
40.09.026	Lutropina, Hormona Luteinizante (LH)	417	1,040	139	347	208	520	70	173	$ 66.29	$ 27,642.93	$ 68,941.60	$ 9,214.31	$ 23,002.63	$ 13,788.32	$ 34,470.80	$ 4,640.30	$ 11,468.17
40.09.027	Progesterona	77	190	26	63	38	95	13	32	$ 66.29	$ 5,104.33	$ 12,595.10	$ 1,723.54	$ 4,176.27	$ 2,519.02	$ 6,297.55	$ 861.77	$ 2,121.28
40.09.028	Estrógenos	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 193.87	$ 2,132.57	$ 4,652.88	$ 775.48	$ 1,550.96	$ 969.35	$ 2,326.44	$ 387.74	$ 775.48

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		54									OOAD/UMAE:		UMAE HP CMN Siglo XXI							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril			
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		
40.09.029	Estradiol (E2)	315	784	105	261	157	392	53	131	$ 66.29	$ 20,881.35	$ 51,971.36	$ 6,960.45	$ 17,301.69	$ 10,407.53	$ 25,985.68	$ 3,513.37	$ 8,683.99		
40.09.030	Estriol libre (uE3)	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 220.65	$ 2,427.15	$ 5,295.60	$ 882.60	$ 1,765.20	$ 1,103.25	$ 2,647.80	$ 441.30	$ 882.60		
40.09.031	Prueba Rápida de Embarazo	48	120	16	40	24	60	8	20	$ 89.35	$ 4,288.80	$ 10,722.00	$ 1,429.60	$ 3,574.00	$ 2,144.40	$ 5,361.00	$ 714.80	$ 1,787.00		
40.09.032	Fracción beta de la H. Gonadotropina Coriónica, cuantitativa	285	712	95	237	142	356	48	119	$ 66.29	$ 18,892.65	$ 47,198.48	$ 6,297.55	$ 15,710.73	$ 9,413.18	$ 23,599.24	$ 3,181.92	$ 7,888.51		
40.09.033	Testosterona Total	257	640	86	213	128	320	43	107	$ 70.71	$ 18,172.47	$ 45,254.40	$ 6,081.06	$ 15,061.23	$ 9,050.88	$ 22,627.20	$ 3,040.53	$ 7,565.97		
40.09.034	Testosterona Libre	29	72	10	24	14	36	5	12	$ 77.50	$ 2,247.50	$ 5,580.00	$ 775.00	$ 1,860.00	$ 1,085.00	$ 2,790.00	$ 387.50	$ 930.00		
40.09.035	Androstenediona	209	520	70	173	104	260	35	87	$ 170.40	$ 35,613.60	$ 88,608.00	$ 11,928.00	$ 29,479.20	$ 17,721.60	$ 44,304.00	$ 5,964.00	$ 14,824.80		
40.09.036	Dehidroepiandrosterona (DHEA)	120	300	40	100	60	150	20	50	$ 309.60	$ 37,152.00	$ 92,880.00	$ 12,384.00	$ 30,960.00	$ 18,576.00	$ 46,440.00	$ 6,192.00	$ 15,480.00		
40.09.037	Globulina Fijadora de Hormonas Sexuales (SHGB)	29	72	10	24	14	36	5	12	$ 539.41	$ 15,642.89	$ 38,837.52	$ 5,394.10	$ 12,945.84	$ 7,551.74	$ 19,418.76	$ 2,697.05	$ 6,472.92		
40.09.038	Gastrina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 131.25	$ 262.50	$ 262.50	$ 131.25	$ 131.25	$ 131.25	$ 131.25	$ -	$ -		
40.09.039	Insulina	237	592	79	197	118	296	40	99	$ 132.35	$ 31,366.95	$ 78,351.20	$ 10,455.65	$ 26,072.95	$ 15,617.30	$ 39,175.60	$ 5,294.00	$ 13,102.65		
40.09.040	Péptido C	77	190	26	63	38	95	13	32	$ 156.20	$ 12,027.40	$ 29,678.00	$ 4,061.20	$ 9,840.60	$ 5,935.60	$ 14,839.00	$ 2,030.60	$ 4,998.40		
40.09.041	Apolipoproteína A-I	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 156.20	$ 312.40	$ 312.40	$ 156.20	$ 156.20	$ 156.20	$ 156.20	$ -	$ -		
40.09.042	Apolipoproteína B	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 129.51	$ 259.02	$ 259.02	$ 129.51	$ 129.51	$ 129.51	$ 129.51	$ -	$ -		
40.09.043	Factor de Crecimiento Vascular Endotelial	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,912.55	$ 3,825.10	$ 3,825.10	$ 1,912.55	$ 1,912.55	$ 1,912.55	$ 1,912.55	$ -	$ -		
40.09.044	Inhibina A	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,276.63	$ 2,553.26	$ 2,553.26	$ 1,276.63	$ 1,276.63	$ 1,276.63	$ 1,276.63	$ -	$ -		
40.09.048	Colecalciferol (vitamina D3)	180	450	60	150	90	225	30	75	$ 127.80	$ 23,004.00	$ 57,510.00	$ 7,668.00	$ 19,170.00	$ 11,502.00	$ 28,755.00	$ 3,834.00	$ 9,585.00		
40.09.049	Cobalamina (vitamina B12)	360	900	120	300	180	450	60	150	$ 79.42	$ 28,591.20	$ 71,478.00	$ 9,530.40	$ 23,826.00	$ 14,295.60	$ 35,739.00	$ 4,765.20	$ 11,913.00		
40.09.050	Folatos	360	900	120	300	180	450	60	150	$ 84.93	$ 30,574.80	$ 76,437.00	$ 10,191.60	$ 25,479.00	$ 15,287.40	$ 38,218.50	$ 5,095.80	$ 12,739.50		

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		54									OOAD/UMAE:		UMAE HP CMN Siglo XXI					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.09.051	25 Hidroxivitamina D (Vitamina D)	180	450	60	150	90	225	30	75	$ 125.90	$ 22,662.00	$ 56,655.00	$ 7,554.00	$ 18,885.00	$ 11,331.00	$ 28,327.50	$ 3,777.00	$ 9,442.50
40.09.053	Fracción BETA LIBRE H. Gonadotropina Coriónica, cuantitativa	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 208.15	$ 2,289.65	$ 4,995.60	$ 832.60	$ 1,665.20	$ 1,040.75	$ 2,497.80	$ 416.30	$ 832.60
40.10.001	Antígeno CA 15-3	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 112.20	$ 1,234.20	$ 2,692.80	$ 448.80	$ 897.60	$ 561.00	$ 1,346.40	$ 224.40	$ 448.80
40.10.002	Cyfra 21.1	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 121.79	$ 608.95	$ 1,461.48	$ 243.58	$ 487.16	$ 243.58	$ 730.74	$ 121.79	$ 243.58
40.10.003	Antígeno CA 19-9	101	248	34	83	50	124	17	41	$ 112.20	$ 11,332.20	$ 27,825.60	$ 3,814.80	$ 9,312.60	$ 5,610.00	$ 13,912.80	$ 1,907.40	$ 4,600.20
40.10.004	Antígeno Carcinoembrionario (CEA)	117	288	39	96	58	144	20	48	$ 70.71	$ 8,273.07	$ 20,364.48	$ 2,757.69	$ 6,788.16	$ 4,101.18	$ 10,182.24	$ 1,414.20	$ 3,394.08
40.10.005	Alfa 1 Feto Proteína (AFP)	216	540	72	180	108	270	36	90	$ 68.95	$ 14,893.20	$ 37,233.00	$ 4,964.40	$ 12,411.00	$ 7,446.60	$ 18,616.50	$ 2,482.20	$ 6,205.50
40.10.006	Antígeno CA 125	36	90	12	30	18	45	6	15	$ 71.26	$ 2,565.36	$ 6,413.40	$ 855.12	$ 2,137.80	$ 1,282.68	$ 3,206.70	$ 427.56	$ 1,068.90
40.10.007	Antígeno Prostático Específico Total	105	260	35	87	52	130	18	43	$ 70.71	$ 7,424.55	$ 18,384.60	$ 2,474.85	$ 6,151.77	$ 3,676.92	$ 9,192.30	$ 1,272.78	$ 3,040.53
40.10.008	Antígeno Prostático Específico Libre	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 70.71	$ 1,484.91	$ 3,394.08	$ 494.97	$ 1,131.36	$ 707.10	$ 1,697.04	$ 282.84	$ 565.68
40.10.009	Fosfatasa Ácida	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 8.68	$ 17.36	$ 17.36	$ 8.68	$ 8.68	$ 8.68	$ 8.68	$ -	$ -
40.10.010	Calcitonina	21	50	7	17	10	25	4	8	$ 264.11	$ 5,546.31	$ 13,205.50	$ 1,848.77	$ 4,489.87	$ 2,641.10	$ 6,602.75	$ 1,056.44	$ 2,112.88
40.10.011	Beta 2 Microglobulina	24	60	8	20	12	30	4	10	$ 78.34	$ 1,880.16	$ 4,700.40	$ 626.72	$ 1,566.80	$ 940.08	$ 2,350.20	$ 313.36	$ 783.40
40.10.012	Osteocalcina	65	160	22	53	32	80	11	27	$ 252.80	$ 16,432.00	$ 40,448.00	$ 5,561.60	$ 13,398.40	$ 8,089.60	$ 20,224.00	$ 2,780.80	$ 6,825.60
40.10.013	Enolasa Neuronal Específica (NSE)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 111.83	$ 223.66	$ 223.66	$ 111.83	$ 111.83	$ 111.83	$ 111.83	$ -	$ -
40.10.014	Ácido 5 Hidroxindolacético (5HIAA)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 392.70	$ 785.40	$ 785.40	$ 392.70	$ 392.70	$ 392.70	$ 392.70	$ -	$ -
40.10.015	Cromogranina A	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 739.86	$ 8,138.46	$ 17,756.64	$ 2,959.44	$ 5,918.88	$ 3,699.30	$ 8,878.32	$ 1,479.72	$ 2,959.44
40.11.001	Anticuerpos (IgG) contra Cardiolipina	117	290	39	97	58	145	20	48	$ 108.80	$ 12,729.60	$ 31,552.00	$ 4,243.20	$ 10,553.60	$ 6,310.40	$ 15,776.00	$ 2,176.00	$ 5,222.40
40.11.002	Anticuerpos (IgM) contra Cardiolipina	117	290	39	97	58	145	20	48	$ 108.80	$ 12,729.60	$ 31,552.00	$ 4,243.20	$ 10,553.60	$ 6,310.40	$ 15,776.00	$ 2,176.00	$ 5,222.40

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		54									OOAD/UMAE:		UMAE HP CMN Siglo XXI							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril			
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		
40.11.003	Anticuerpos anti Nucleares (ANA)	201	500	67	167	100	250	34	83	$ 93.34	$ 18,761.34	$ 46,670.00	$ 6,253.78	$ 15,587.78	$ 9,334.00	$ 23,335.00	$ 3,173.56	$ 7,747.22		
40.11.004	Anticuerpos contra Músculo Liso	33	80	11	27	16	40	6	13	$ 396.47	$ 13,083.51	$ 31,717.60	$ 4,361.17	$ 10,704.69	$ 6,343.52	$ 15,858.80	$ 2,378.82	$ 5,154.11		
40.11.005	Anticuerpos contra Nucleosoma	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 482.63	$ 965.26	$ 965.26	$ 482.63	$ 482.63	$ 482.63	$ 482.63	$ -	$ -		
40.11.006	Anticuerpos contra Ribonucleoproteína	96	240	32	80	48	120	16	40	$ 123.90	$ 11,894.40	$ 29,736.00	$ 3,964.80	$ 9,912.00	$ 5,947.20	$ 14,868.00	$ 1,982.40	$ 4,956.00		
40.11.007	Anticuerpos contra Ro (SS-A)	105	260	35	87	52	130	18	43	$ 121.35	$ 12,741.75	$ 31,551.00	$ 4,247.25	$ 10,557.45	$ 6,310.20	$ 15,775.50	$ 2,184.30	$ 5,218.05		
40.11.008	Anticuerpos contra La (SS-B)	105	260	35	87	52	130	18	43	$ 122.41	$ 12,853.05	$ 31,826.60	$ 4,284.35	$ 10,649.67	$ 6,365.32	$ 15,913.30	$ 2,203.38	$ 5,263.63		
40.11.009	Anticuerpos contra SCL-70 (Anti-topoisomerasa 1)	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 125.76	$ 1,131.84	$ 2,515.20	$ 377.28	$ 880.32	$ 503.04	$ 1,257.60	$ 251.52	$ 377.28		
40.11.010	Anticuerpos contra Insulina	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 443.20	$ 2,216.00	$ 5,318.40	$ 886.40	$ 1,772.80	$ 886.40	$ 2,659.20	$ 443.20	$ 886.40		
40.11.011	Anticuerpos contra Histidil-ARNt Sintetasa (Jo-1)	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 280.74	$ 3,088.14	$ 6,737.76	$ 1,122.96	$ 2,245.92	$ 1,403.70	$ 3,368.88	$ 561.48	$ 1,122.96		
40.11.012	Anticuerpos contra Hígado, Riñón y Microsomal (LKM-1)	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 451.50	$ 9,481.50	$ 21,672.00	$ 3,160.50	$ 7,224.00	$ 4,515.00	$ 10,836.00	$ 1,806.00	$ 3,612.00		
40.11.013	Anticuerpos contra Histona	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 448.04	$ 896.08	$ 896.08	$ 448.04	$ 448.04	$ 448.04	$ 448.04	$ -	$ -		
40.11.014	Anticuerpos contra Smith	105	260	35	87	52	130	18	43	$ 69.27	$ 7,273.35	$ 18,010.20	$ 2,424.45	$ 6,026.49	$ 3,602.04	$ 9,005.10	$ 1,246.86	$ 2,978.61		
40.11.015	Anticuerpos contra Mitocondria	23	56	8	19	11	28	4	9	$ 143.28	$ 3,295.44	$ 8,023.68	$ 1,146.24	$ 2,722.32	$ 1,576.08	$ 4,011.84	$ 573.12	$ 1,289.52		
40.11.017	Anticuerpos contra ADN doble cadena (dsADN)	225	560	75	187	112	280	38	93	$ 111.47	$ 25,080.75	$ 62,423.20	$ 8,360.25	$ 20,844.89	$ 12,484.64	$ 31,211.60	$ 4,235.86	$ 10,366.71		
40.11.018	Anticuerpos contra Péptido Cíclico Citrulinado	41	100	14	33	20	50	7	17	$ 109.18	$ 4,476.38	$ 10,918.00	$ 1,528.52	$ 3,602.94	$ 2,183.60	$ 5,459.00	$ 764.26	$ 1,856.06		
40.11.019	Anticuerpos contra Citoplasma de Neutrófilo (ANCA), IFI	105	260	35	87	52	130	18	43	$ 176.73	$ 18,556.65	$ 45,949.80	$ 6,185.55	$ 15,375.51	$ 9,189.96	$ 22,974.90	$ 3,181.14	$ 7,599.39		
40.11.020	Anticuerpos contra Proteinasa 3 (c-ANCA)	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 625.00	$ 5,625.00	$ 12,500.00	$ 1,875.00	$ 4,375.00	$ 2,500.00	$ 6,250.00	$ 1,250.00	$ 1,875.00		
40.11.021	Anticuerpos contra Mieloperoxidasa (p-ANCA)	41	100	14	33	20	50	7	17	$ 625.00	$ 25,625.00	$ 62,500.00	$ 8,750.00	$ 20,625.00	$ 12,500.00	$ 31,250.00	$ 4,375.00	$ 10,625.00		
40.11.022	Antígeno 27 del HLA I grupo B (HLA-B27)	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 905.65	$ 9,962.15	$ 21,735.60	$ 3,622.60	$ 7,245.20	$ 4,528.25	$ 10,867.80	$ 1,811.30	$ 3,622.60		

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		54									OOAD/UMAE:		UMAE HP CMN Siglo XXI					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.11.023	Anticuerpos contra Tiroglobulina	177	440	59	147	88	220	30	73	$ 96.25	$ 17,036.25	$ 42,350.00	$ 5,678.75	$ 14,148.75	$ 8,470.00	$ 21,175.00	$ 2,887.50	$ 7,026.25
40.11.024	Anticuerpos contra Tiroperoxidasa	129	320	43	107	64	160	22	53	$ 80.02	$ 10,322.58	$ 25,606.40	$ 3,440.86	$ 8,562.14	$ 5,121.28	$ 12,803.20	$ 1,760.44	$ 4,241.06
40.11.025	Anticuerpos contra Receptor de Tirotropina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,015.56	$ 2,031.12	$ 2,031.12	$ 1,015.56	$ 1,015.56	$ 1,015.56	$ 1,015.56	$ -	$ -
40.11.026	Anticuerpos (IgG) contra Actina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 473.28	$ 946.56	$ 946.56	$ 473.28	$ 473.28	$ 473.28	$ 473.28	$ -	$ -
40.11.027	Anticuerpos contra Proteína básica de Mielina en LCR	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 780.33	$ 1,560.66	$ 1,560.66	$ 780.33	$ 780.33	$ 780.33	$ 780.33	$ -	$ -
40.11.028	Anticuerpos contra Acetilcolina, bloqueadores de receptor	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 1,272.99	$ 6,364.95	$ 15,275.88	$ 2,545.98	$ 5,091.96	$ 2,545.98	$ 7,637.94	$ 1,272.99	$ 2,545.98
40.11.029	Anticuerpos contra Acetilcolina, fijadores de receptor	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 996.79	$ 4,983.95	$ 11,961.48	$ 1,993.58	$ 3,987.16	$ 1,993.58	$ 5,980.74	$ 996.79	$ 1,993.58
40.11.030	Anticuerpos contra Acetilcolina, moduladores de receptor	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 1,288.65	$ 6,443.25	$ 15,463.80	$ 2,577.30	$ 5,154.60	$ 2,577.30	$ 7,731.90	$ 1,288.65	$ 2,577.30
40.11.031	Anticuerpos contra Tirosina Quinasa Muscular (Musk)	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 673.00	$ 3,365.00	$ 8,076.00	$ 1,346.00	$ 2,692.00	$ 1,346.00	$ 4,038.00	$ 673.00	$ 1,346.00
40.11.032	Anticuerpos contra Ganglíosido	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 1,684.80	$ 8,424.00	$ 20,217.60	$ 3,369.60	$ 6,739.20	$ 3,369.60	$ 10,108.80	$ 1,684.80	$ 3,369.60
40.11.033	Anticuerpos (IgA) contra Endomisio	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 900.35	$ 9,903.85	$ 21,608.40	$ 3,601.40	$ 7,202.80	$ 4,501.75	$ 10,804.20	$ 1,800.70	$ 3,601.40
40.11.034	Anticuerpos (IgA) contra Gliadina	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 684.38	$ 7,528.18	$ 16,425.12	$ 2,737.52	$ 5,475.04	$ 3,421.90	$ 8,212.56	$ 1,368.76	$ 2,737.52
40.11.035	Anticuerpos (IgG) contra Gliadina	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 684.38	$ 7,528.18	$ 16,425.12	$ 2,737.52	$ 5,475.04	$ 3,421.90	$ 8,212.56	$ 1,368.76	$ 2,737.52
40.11.036	Anticuerpos (IgA e IgG) contra Saccharomyces cerevisiae	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 1,135.04	$ 12,485.44	$ 27,240.96	$ 4,540.16	$ 9,080.32	$ 5,675.20	$ 13,620.48	$ 2,270.08	$ 4,540.16
40.11.037	Anticuerpos (IgA) contra Transglutaminasa tisular	18	44	6	15	9	22	3	7	$ 721.01	$ 12,978.18	$ 31,724.44	$ 4,326.06	$ 10,815.15	$ 6,489.09	$ 15,862.22	$ 2,163.03	$ 5,047.07
40.11.038	Anticuerpos (IgG) contra Transglutaminasa tisular	18	44	6	15	9	22	3	7	$ 501.64	$ 9,029.52	$ 22,072.16	$ 3,009.84	$ 7,524.60	$ 4,514.76	$ 11,036.08	$ 1,504.92	$ 3,511.48
40.11.039	Anticuerpos contra Islote Pancreático (ICA)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 687.59	$ 1,375.18	$ 1,375.18	$ 687.59	$ 687.59	$ 687.59	$ 687.59	$ -	$ -
40.11.040	Anticuerpos contra Tirosina Fosfatasa (IA-2)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 730.21	$ 1,460.42	$ 1,460.42	$ 730.21	$ 730.21	$ 730.21	$ 730.21	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		54									OOAD/UMAE:		UMAE HP CMN Siglo XXI							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril			
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		
40.11.041	Anticuerpos contra Aquaporina 4 (NMO)	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 869.44	$ 18,258.24	$ 41,733.12	$ 6,086.08	$ 13,911.04	$ 8,694.40	$ 20,866.56	$ 3,477.76	$ 6,955.52		
40.11.042	Anticuerpos (IgA) contra Fosfatidil Colina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,073.60	$ 4,147.20	$ 4,147.20	$ 2,073.60	$ 2,073.60	$ 2,073.60	$ 2,073.60	$ -	$ -		
40.11.043	Anticuerpos (IgG) contra Fosfatidil Colina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,073.60	$ 4,147.20	$ 4,147.20	$ 2,073.60	$ 2,073.60	$ 2,073.60	$ 2,073.60	$ -	$ -		
40.11.044	Anticuerpos (IgM) contra Fosfatidil Colina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,073.60	$ 4,147.20	$ 4,147.20	$ 2,073.60	$ 2,073.60	$ 2,073.60	$ 2,073.60	$ -	$ -		
40.11.045	Anticuerpos (IgA) contra Fosfatidil Serina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,389.23	$ 2,778.46	$ 2,778.46	$ 1,389.23	$ 1,389.23	$ 1,389.23	$ 1,389.23	$ -	$ -		
40.11.046	Anticuerpos (IgG) contra Fosfatidil Serina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 655.00	$ 1,310.00	$ 1,310.00	$ 655.00	$ 655.00	$ 655.00	$ 655.00	$ -	$ -		
40.11.047	Anticuerpos (IgM) contra Fosfatidil Serina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 655.00	$ 1,310.00	$ 1,310.00	$ 655.00	$ 655.00	$ 655.00	$ 655.00	$ -	$ -		
40.11.048	Anticuerpos contra Plaquetas	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 1,288.08	$ 27,049.68	$ 61,827.84	$ 9,016.56	$ 20,609.28	$ 12,880.80	$ 30,913.92	$ 5,152.32	$ 10,304.64		
40.11.049	Anticuerpos contra Hu (ANNA1)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 773.39	$ 1,546.78	$ 1,546.78	$ 773.39	$ 773.39	$ 773.39	$ 773.39	$ -	$ -		
40.11.050	Anticuerpos contra Yo (PCA-1)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 762.59	$ 1,525.18	$ 1,525.18	$ 762.59	$ 762.59	$ 762.59	$ 762.59	$ -	$ -		
40.11.051	Anticuerpos contra Ri (ANNA2)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 763.58	$ 1,527.16	$ 1,527.16	$ 763.58	$ 763.58	$ 763.58	$ 763.58	$ -	$ -		
40.11.053	Anticuerpos contra células parietales	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 626.29	$ 3,131.45	$ 7,515.48	$ 1,252.58	$ 2,505.16	$ 1,252.58	$ 3,757.74	$ 626.29	$ 1,252.58		
40.11.054	Anticuerpos contra factor intrínseco	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 547.47	$ 2,737.35	$ 6,569.64	$ 1,094.94	$ 2,189.88	$ 1,094.94	$ 3,284.82	$ 547.47	$ 1,094.94		
40.12.001	Anticuerpos (IgA e IgG) contra Virus Influenza A	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 567.96	$ 1,135.92	$ 1,135.92	$ 567.96	$ 567.96	$ 567.96	$ 567.96	$ -	$ -		
40.12.002	Anticuerpos (IgM) contra Virus Influenza A	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 468.20	$ 936.40	$ 936.40	$ 468.20	$ 468.20	$ 468.20	$ 468.20	$ -	$ -		
40.12.003	Anticuerpos (IgG) contra Virus Influenza B	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 570.83	$ 1,141.66	$ 1,141.66	$ 570.83	$ 570.83	$ 570.83	$ 570.83	$ -	$ -		
40.12.004	Anticuerpos (IgM) contra Virus Influenza B	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 468.20	$ 936.40	$ 936.40	$ 468.20	$ 468.20	$ 468.20	$ 468.20	$ -	$ -		
40.12.005	Anticuerpos (IgG) contra Adenovirus	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 912.84	$ 2,738.52	$ 3,651.36	$ 912.84	$ 912.84	$ 912.84	$ 1,825.68	$ 912.84	$ 912.84		
40.12.006	Anticuerpos (IgM) contra Adenovirus	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 875.29	$ 2,625.87	$ 3,501.16	$ 875.29	$ 875.29	$ 875.29	$ 1,750.58	$ 875.29	$ 875.29		
40.12.007	Anticuerpos (IgG) contra Citomegalovirus	713	1,780	238	593	356	890	119	297	$ 70.56	$ 50,309.28	$ 125,596.80	$ 16,793.28	$ 41,842.08	$ 25,119.36	$ 62,798.40	$ 8,396.64	$ 20,956.32		

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		54									OOAD/UMAE:		UMAE HP CMN Siglo XXI							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.008	Anticuerpos (IgM) contra Citomegalovirus	713	1,780	238	593	356	890	119	297	$ 70.56	$ 50,309.28	$ 125,596.80	$ 16,793.28	$ 41,842.08	$ 25,119.36	$ 62,798.40	$ 8,396.64	$ 20,956.32
40.12.009	Anticuerpos (IgG) contra Antígeno Temprano (EA) de Epstein Barr	648	1,620	216	540	324	810	108	270	$ 187.54	$ 121,525.92	$ 303,814.80	$ 40,508.64	$ 101,271.60	$ 60,762.96	$ 151,907.40	$ 20,254.32	$ 50,635.80
40.12.010	Anticuerpos contra Antígeno Nuclear de Epstein Barr	648	1,620	216	540	324	810	108	270	$ 102.36	$ 66,329.28	$ 165,823.20	$ 22,109.76	$ 55,274.40	$ 33,164.64	$ 82,911.60	$ 11,054.88	$ 27,637.20
40.12.011	Anticuerpos (IgG) contra cápside (VCA) de Epstein Barr	648	1,620	216	540	324	810	108	270	$ 102.36	$ 66,329.28	$ 165,823.20	$ 22,109.76	$ 55,274.40	$ 33,164.64	$ 82,911.60	$ 11,054.88	$ 27,637.20
40.12.012	Anticuerpos (IgM) contra cápside (VCA) de Epstein Barr	648	1,620	216	540	324	810	108	270	$ 68.86	$ 44,621.28	$ 111,553.20	$ 14,873.76	$ 37,184.40	$ 22,310.64	$ 55,776.60	$ 7,436.88	$ 18,592.20
40.12.013	Anticuerpos (IgG) contra Herpes virus 1 y 2	977	2,440	326	813	488	1,220	163	407	$ 70.71	$ 69,083.67	$ 172,532.40	$ 23,051.46	$ 57,487.23	$ 34,506.48	$ 86,266.20	$ 11,525.73	$ 28,778.97
40.12.014	Anticuerpos (IgM) contra Herpes virus 1 y 2	977	2,440	326	813	488	1,220	163	407	$ 63.95	$ 62,479.15	$ 156,038.00	$ 20,847.70	$ 51,991.35	$ 31,207.60	$ 78,019.00	$ 10,423.85	$ 26,027.65
40.12.015	Anticuerpos (IgM) contra Virus de la Hepatitis A	161	400	54	133	80	200	27	67	$ 120.40	$ 19,384.40	$ 48,160.00	$ 6,501.60	$ 16,013.20	$ 9,632.00	$ 24,080.00	$ 3,250.80	$ 8,066.80
40.12.016	Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (HBsAg)	713	1,780	238	593	356	890	119	297	$ 81.49	$ 58,102.37	$ 145,052.20	$ 19,394.62	$ 48,323.57	$ 29,010.44	$ 72,526.10	$ 9,697.31	$ 24,202.53
40.12.017	Anticuerpos contra Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (anti-HBs)	96	240	32	80	48	120	16	40	$ 155.92	$ 14,968.32	$ 37,420.80	$ 4,989.44	$ 12,473.60	$ 7,484.16	$ 18,710.40	$ 2,494.72	$ 6,236.80
40.12.018	Anticuerpos Totales contra core del Virus de Hepatitis B (anti-HBc)	360	900	120	300	180	450	60	150	$ 112.77	$ 40,597.20	$ 101,493.00	$ 13,532.40	$ 33,831.00	$ 20,298.60	$ 50,746.50	$ 6,766.20	$ 16,915.50
40.12.019	Anticuerpos (IgM) contra core del Virus de Hepatitis B (anti-HBc)	360	900	120	300	180	450	60	150	$ 105.84	$ 38,102.40	$ 95,256.00	$ 12,700.80	$ 31,752.00	$ 19,051.20	$ 47,628.00	$ 6,350.40	$ 15,876.00
40.12.020	Antígeno "e" del Virus de Hepatitis B (HBeAg)	96	240	32	80	48	120	16	40	$ 355.72	$ 34,149.12	$ 85,372.80	$ 11,383.04	$ 28,457.60	$ 17,074.56	$ 42,686.40	$ 5,691.52	$ 14,228.80
40.12.021	Anticuerpos contra Antígeno "e" del Virus de Hepatitis B (anti-HBe)	96	240	32	80	48	120	16	40	$ 100.84	$ 9,680.64	$ 24,201.60	$ 3,226.88	$ 8,067.20	$ 4,840.32	$ 12,100.80	$ 1,613.44	$ 4,033.60
40.12.022	Anticuerpos Totales contra VHC (Anti-VHC)	624	1,560	208	520	312	780	104	260	$ 111.38	$ 69,501.12	$ 173,752.80	$ 23,167.04	$ 57,917.60	$ 34,750.56	$ 86,876.40	$ 11,583.52	$ 28,958.80
40.12.023	Antígeno Core del VHC (VHC-Agc)	96	240	32	80	48	120	16	40	$ 390.45	$ 37,483.20	$ 93,708.00	$ 12,494.40	$ 31,236.00	$ 18,741.60	$ 46,854.00	$ 6,247.20	$ 15,618.00

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		54									OOAD/UMAE:		UMAE HP CMN Siglo XXI					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.024	Anticuerpos contra el Virus de la Hepatitis D (VHD)	96	240	32	80	48	120	16	40	$ 320.12	$ 30,731.52	$ 76,828.80	$ 10,243.84	$ 25,609.60	$ 15,365.76	$ 38,414.40	$ 5,121.92	$ 12,804.80
40.12.025	Anticuerpos contra el Virus de la Hepatitis E (VHE)	96	240	32	80	48	120	16	40	$ 350.00	$ 33,600.00	$ 84,000.00	$ 11,200.00	$ 28,000.00	$ 16,800.00	$ 42,000.00	$ 5,600.00	$ 14,000.00
40.12.026	Anticuerpos contra VIH 1 y 2	816	2,040	272	680	408	1,020	136	340	$ 73.73	$ 60,163.68	$ 150,409.20	$ 20,054.56	$ 50,136.40	$ 30,081.84	$ 75,204.60	$ 10,027.28	$ 25,068.20
40.12.027	Identificación de antígenos de VIH-1 (Western blot)	153	380	51	127	76	190	26	63	$ 922.64	$ 141,163.92	$ 350,603.20	$ 47,054.64	$ 117,175.28	$ 70,120.64	$ 175,301.60	$ 23,988.64	$ 58,126.32
40.12.028	Anticuerpos (IgM) contra Chlamydia trachomatis	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 333.93	$ 667.86	$ 667.86	$ 333.93	$ 333.93	$ 333.93	$ 333.93	$ -	$ -
40.12.029	Antígeno de Chlamydia trachomatis	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 337.77	$ 675.54	$ 675.54	$ 337.77	$ 337.77	$ 337.77	$ 337.77	$ -	$ -
40.12.030	Anticuerpos (IgG) contra Virus Varicela Zóster	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 97.80	$ 489.00	$ 782.40	$ 195.60	$ 293.40	$ 195.60	$ 391.20	$ 97.80	$ 97.80
40.12.031	Anticuerpos (IgM) contra Virus Varicela Zóster	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 97.80	$ 489.00	$ 782.40	$ 195.60	$ 293.40	$ 195.60	$ 391.20	$ 97.80	$ 97.80
40.12.032	Anticuerpos (IgG) contra Rubéola	65	160	22	53	32	80	11	27	$ 68.70	$ 4,465.50	$ 10,992.00	$ 1,511.40	$ 3,641.10	$ 2,198.40	$ 5,496.00	$ 755.70	$ 1,854.90
40.12.033	Anticuerpos (IgM) contra Rubéola	65	160	22	53	32	80	11	27	$ 68.76	$ 4,469.40	$ 11,001.60	$ 1,512.72	$ 3,644.28	$ 2,200.32	$ 5,500.80	$ 756.36	$ 1,856.52
40.12.034	Anticuerpos (IgG) contra Virus de la Parotiditis	13	32	5	11	6	16	2	5	$ 97.07	$ 1,261.91	$ 3,106.24	$ 485.35	$ 1,067.77	$ 582.42	$ 1,553.12	$ 194.14	$ 485.35
40.12.035	Anticuerpos (IgM) contra Virus de la Parotiditis	13	32	5	11	6	16	2	5	$ 96.00	$ 1,248.00	$ 3,072.00	$ 480.00	$ 1,056.00	$ 576.00	$ 1,536.00	$ 192.00	$ 480.00
40.12.036	Anticuerpos (IgG) contra Virus del Sarampión	13	32	5	11	6	16	2	5	$ 72.88	$ 947.44	$ 2,332.16	$ 364.40	$ 801.68	$ 437.28	$ 1,166.08	$ 145.76	$ 364.40
40.12.037	Anticuerpos (IgM) contra Virus del Sarampión	13	32	5	11	6	16	2	5	$ 59.90	$ 778.70	$ 1,916.80	$ 299.50	$ 658.90	$ 359.40	$ 958.40	$ 119.80	$ 299.50
40.12.038	Anticuerpos contra Borrelia burgdorferi	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 529.11	$ 1,058.22	$ 1,058.22	$ 529.11	$ 529.11	$ 529.11	$ 529.11	$ -	$ -
40.12.039	Anticuerpos (IgG) contra Toxoplasma gondii	489	1,220	163	407	244	610	82	203	$ 70.69	$ 34,567.41	$ 86,241.80	$ 11,522.47	$ 28,770.83	$ 17,248.36	$ 43,120.90	$ 5,796.58	$ 14,350.07
40.12.040	Anticuerpos (IgM) contra Toxoplasma gondii	489	1,220	163	407	244	610	82	203	$ 70.71	$ 34,577.19	$ 86,266.20	$ 11,525.73	$ 28,778.97	$ 17,253.24	$ 43,133.10	$ 5,798.22	$ 14,354.13
40.12.041	Anticuerpos (IgM) contra Toxocara canis	3	6	1	2	1	3	1	1	$ 693.92	$ 2,081.76	$ 4,163.52	$ 693.92	$ 1,387.84	$ 693.92	$ 2,081.76	$ 693.92	$ 693.92
40.12.042	2-mercapto-etanol (Confirmatoria Brucella spp)	3	6	1	2	1	3	1	1	$ 200.61	$ 601.83	$ 1,203.66	$ 200.61	$ 401.22	$ 200.61	$ 601.83	$ 200.61	$ 200.61
40.12.043	Anticuerpos (IgG) contra Trypanosoma cruzi	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 287.56	$ 575.12	$ 575.12	$ 287.56	$ 287.56	$ 287.56	$ 287.56	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		54									OOAD/UMAE:		UMAE HP CMN Siglo XXI					
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS							
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.044	Anticuerpos (IgG) contra Virus Dengue	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 328.37	$ 656.74	$ 656.74	$ 328.37	$ 328.37	$ 328.37	$ 328.37	$ -	$ -
40.12.045	Anticuerpos (IgM) contra Virus Dengue	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 229.33	$ 458.66	$ 458.66	$ 229.33	$ 229.33	$ 229.33	$ 229.33	$ -	$ -
40.12.046	Antígeno NS1 Virus Dengue	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 488.36	$ 976.72	$ 976.72	$ 488.36	$ 488.36	$ 488.36	$ 488.36	$ -	$ -
40.12.047	Anticuerpos (IgG) contra Chlamydophila pneumoniae	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 154.05	$ 308.10	$ 308.10	$ 154.05	$ 154.05	$ 154.05	$ 154.05	$ -	$ -
40.12.048	Anticuerpos (IgM) contra Chlamydophila pneumoniae	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 153.90	$ 307.80	$ 307.80	$ 153.90	$ 153.90	$ 153.90	$ 153.90	$ -	$ -
40.12.049	Anticuerpos (IgG) contra Mycoplasma pneumoniae	9	22	3	7	4	11	2	4	$ 501.64	$ 4,514.76	$ 11,036.08	$ 1,504.92	$ 3,511.48	$ 2,006.56	$ 5,518.04	$ 1,003.28	$ 2,006.56
40.12.050	Anticuerpos (IgM) contra Mycoplasma pneumoniae	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 501.64	$ 1,003.28	$ 1,003.28	$ 501.64	$ 501.64	$ 501.64	$ 501.64	$ -	$ -
40.12.051	Anticuerpos (IgA) contra Bordetella pertussis	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 360.22	$ 720.44	$ 720.44	$ 360.22	$ 360.22	$ 360.22	$ 360.22	$ -	$ -
40.12.052	Anticuerpos (IgG) contra Bordetella pertussis	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 529.11	$ 1,058.22	$ 1,058.22	$ 529.11	$ 529.11	$ 529.11	$ 529.11	$ -	$ -
40.12.053	Anticuerpos (IgM) contra Bordetella pertussis	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 327.71	$ 655.42	$ 655.42	$ 327.71	$ 327.71	$ 327.71	$ 327.71	$ -	$ -
40.12.054	Anticuerpos (IgG) contra Virus Sincitial Respiratorio	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 841.46	$ 1,682.92	$ 1,682.92	$ 841.46	$ 841.46	$ 841.46	$ 841.46	$ -	$ -
40.12.055	Anticuerpos (IgM) contra Virus Sincitial Respiratorio	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 256.02	$ 512.04	$ 512.04	$ 256.02	$ 256.02	$ 256.02	$ 256.02	$ -	$ -
40.12.056	Anticuerpos contra Cisticerco	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 162.00	$ 324.00	$ 324.00	$ 162.00	$ 162.00	$ 162.00	$ 162.00	$ -	$ -
40.12.057	Anticuerpos contra Giardia	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 594.73	$ 1,189.46	$ 1,189.46	$ 594.73	$ 594.73	$ 594.73	$ 594.73	$ -	$ -
40.12.058	Anticuerpos (IgM) contra Helicobacter pylori	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 405.72	$ 811.44	$ 811.44	$ 405.72	$ 405.72	$ 405.72	$ 405.72	$ -	$ -
40.12.059	Antígeno de Pneumocystis jirovecii	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 396.17	$ 1,980.85	$ 3,169.36	$ 792.34	$ 1,188.51	$ 792.34	$ 1,584.68	$ 396.17	$ 396.17
40.12.060	Anticuerpos (IgG) contra Parvovirus B19	45	112	15	37	22	56	8	19	$ 383.35	$ 17,250.75	$ 42,935.20	$ 5,750.25	$ 14,183.95	$ 8,433.70	$ 21,467.60	$ 3,066.80	$ 7,283.65
40.12.061	Anticuerpos (IgM) contra Parvovirus B19	45	112	15	37	22	56	8	19	$ 613.12	$ 27,590.40	$ 68,669.44	$ 9,196.80	$ 22,685.44	$ 13,488.64	$ 34,334.72	$ 4,904.96	$ 11,649.28
40.12.062	Anticuerpos (IgG) contra Rotavirus	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 99.74	$ 199.48	$ 199.48	$ 99.74	$ 99.74	$ 99.74	$ 99.74	$ -	$ -
40.12.063	Anticuerpos (IgM) contra Rotavirus	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 107.82	$ 215.64	$ 215.64	$ 107.82	$ 107.82	$ 107.82	$ 107.82	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		54									OOAD/UMAE:		UMAE HP CMN Siglo XXI							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.064	Antígeno de Rotavirus en heces	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 421.49	$ 842.98	$ 842.98	$ 421.49	$ 421.49	$ 421.49	$ 421.49	$ -	$ -
40.12.065	Antígeno Helicobacter pylori en heces	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 85.84	$ 171.68	$ 171.68	$ 85.84	$ 85.84	$ 85.84	$ 85.84	$ -	$ -
40.12.066	Anticuerpos contra Streptococcus pneumoniae, panel con 14 serotipos	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,920.18	$ 3,840.36	$ 3,840.36	$ 1,920.18	$ 1,920.18	$ 1,920.18	$ 1,920.18	$ -	$ -
40.12.067	Glutamato Deshidrogenasa de Clostridium difficile	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,575.40	$ 3,150.80	$ 3,150.80	$ 1,575.40	$ 1,575.40	$ 1,575.40	$ 1,575.40	$ -	$ -
40.12.068	Toxinas A+B de Clostridium difficile	33	80	11	27	16	40	6	13	$ 456.46	$ 15,063.18	$ 36,516.80	$ 5,021.06	$ 12,324.42	$ 7,303.36	$ 18,258.40	$ 2,738.76	$ 5,933.98
40.12.069	Anticuerpos (IgG) contra Coccidioides spp	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 259.58	$ 1,297.90	$ 3,114.96	$ 519.16	$ 1,038.32	$ 519.16	$ 1,557.48	$ 259.58	$ 519.16
40.12.070	Anticuerpos (IgM) contra Coccidioides spp	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 354.25	$ 1,771.25	$ 4,251.00	$ 708.50	$ 1,417.00	$ 708.50	$ 2,125.50	$ 354.25	$ 708.50
40.12.071	Galactomanano	96	240	32	80	48	120	16	40	$ 343.68	$ 32,993.28	$ 82,483.20	$ 10,997.76	$ 27,494.40	$ 16,496.64	$ 41,241.60	$ 5,498.88	$ 13,747.20
40.12.072	Anticuerpos contra Reaginas (R.P.R./V.D.R.L.)	96	240	32	80	48	120	16	40	$ 20.72	$ 1,989.12	$ 4,972.80	$ 663.04	$ 1,657.60	$ 994.56	$ 2,486.40	$ 331.52	$ 828.80
40.12.073	Anticuerpos (IgG) contra Treponema pallidum	24	60	8	20	12	30	4	10	$ 323.59	$ 7,766.16	$ 19,415.40	$ 2,588.72	$ 6,471.80	$ 3,883.08	$ 9,707.70	$ 1,294.36	$ 3,235.90
40.12.074	Anticuerpos (IgM) contra Treponema pallidum	24	60	8	20	12	30	4	10	$ 323.59	$ 7,766.16	$ 19,415.40	$ 2,588.72	$ 6,471.80	$ 3,883.08	$ 9,707.70	$ 1,294.36	$ 3,235.90
40.12.075	Absorción de Anticuerpos Treponémicos Fluorescentes (FTA ABS)	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 390.45	$ 1,952.25	$ 3,123.60	$ 780.90	$ 1,171.35	$ 780.90	$ 1,561.80	$ 390.45	$ 390.45
40.12.076	Anticuerpos (IgG) contra Aspergillus	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 345.00	$ 690.00	$ 690.00	$ 345.00	$ 345.00	$ 345.00	$ 345.00	$ -	$ -
40.12.077	Anticuerpos contra Bartonella	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 905.00	$ 1,810.00	$ 1,810.00	$ 905.00	$ 905.00	$ 905.00	$ 905.00	$ -	$ -
40.12.078	Anticuerpos contra Entamoeba	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 390.45	$ 780.90	$ 780.90	$ 390.45	$ 390.45	$ 390.45	$ 390.45	$ -	$ -
40.12.079	Anticuerpos contra Histoplasma capsulatum	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 471.50	$ 943.00	$ 943.00	$ 471.50	$ 471.50	$ 471.50	$ 471.50	$ -	$ -
40.12.080	Anticuerpos contra antígeno Aviario	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 663.32	$ 1,326.64	$ 1,326.64	$ 663.32	$ 663.32	$ 663.32	$ 663.32	$ -	$ -
40.12.081	Anticuerpos contra Coxsackievirus	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,995.00	$ 3,990.00	$ 3,990.00	$ 1,995.00	$ 1,995.00	$ 1,995.00	$ 1,995.00	$ -	$ -
40.12.082	Anticuerpos contra Rickettsias	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,354.00	$ 2,708.00	$ 2,708.00	$ 1,354.00	$ 1,354.00	$ 1,354.00	$ 1,354.00	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		54									OOAD/UMAE:		UMAE HP CMN Siglo XXI					
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS							
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.083	Anticuerpos (IgG) contra Rickettsia typhi	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,504.10	$ 5,008.20	$ 5,008.20	$ 2,504.10	$ 2,504.10	$ 2,504.10	$ 2,504.10	$ -	$ -
40.12.084	Anticuerpos (IgM) contra Rickettsia typhi	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,504.10	$ 5,008.20	$ 5,008.20	$ 2,504.10	$ 2,504.10	$ 2,504.10	$ 2,504.10	$ -	$ -
40.12.085	Prueba rápida de Antígeno de SARS-CoV-2 (nCoV-19)	7,713	19,280	2,571	6,427	3,856	9,640	1,286	3,213	$ 170.50	$ 1,315,066.50	$ 3,287,240.00	$ 438,355.50	$ 1,095,803.50	$ 657,448.00	$ 1,643,620.00	$ 219,263.00	$ 547,816.50
40.12.086	Calprotectina fecal	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 568.00	$ 1,136.00	$ 1,136.00	$ 568.00	$ 568.00	$ 568.00	$ 568.00	$ -	$ -
40.13.001	Sirolimus	281	700	94	233	140	350	47	117	$ 235.15	$ 66,077.15	$ 164,605.00	$ 22,104.10	$ 54,789.95	$ 32,921.00	$ 82,302.50	$ 11,052.05	$ 27,512.55
40.13.002	Tacrolimus	528	1,320	176	440	264	660	88	220	$ 235.15	$ 124,159.20	$ 310,398.00	$ 41,386.40	$ 103,466.00	$ 62,079.60	$ 155,199.00	$ 20,693.20	$ 51,733.00
40.13.003	Ciclosporina	273	680	91	227	136	340	46	113	$ 235.15	$ 64,195.95	$ 159,902.00	$ 21,398.65	$ 53,379.05	$ 31,980.40	$ 79,951.00	$ 10,816.90	$ 26,571.95
40.13.004	Ácido Micofenólico	336	840	112	280	168	420	56	140	$ 460.20	$ 154,627.20	$ 386,568.00	$ 51,542.40	$ 128,856.00	$ 77,313.60	$ 193,284.00	$ 25,771.20	$ 64,428.00
40.13.005	Metotrexate	393	980	131	327	196	490	66	163	$ 490.26	$ 192,672.18	$ 480,454.80	$ 64,224.06	$ 160,315.02	$ 96,090.96	$ 240,227.40	$ 32,357.16	$ 79,912.38
40.13.006	Ácido valproico (Valproato)	47	116	16	39	23	58	8	19	$ 72.13	$ 3,390.11	$ 8,367.08	$ 1,154.08	$ 2,813.07	$ 1,658.99	$ 4,183.54	$ 577.04	$ 1,370.47
40.13.007	Difenilhidantoína	45	110	15	37	22	55	8	18	$ 72.13	$ 3,245.85	$ 7,934.30	$ 1,081.95	$ 2,668.81	$ 1,586.86	$ 3,967.15	$ 577.04	$ 1,298.34
40.13.008	Fenobarbital	29	68	10	23	14	34	5	11	$ 71.57	$ 2,075.53	$ 4,866.76	$ 715.70	$ 1,646.11	$ 1,001.98	$ 2,433.38	$ 357.85	$ 787.27
40.13.009	Carbamacepina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 72.13	$ 144.26	$ 144.26	$ 72.13	$ 72.13	$ 72.13	$ 72.13	$ -	$ -
40.13.010	Digoxina	33	80	11	27	16	40	6	13	$ 110.76	$ 3,655.08	$ 8,860.80	$ 1,218.36	$ 2,990.52	$ 1,772.16	$ 4,430.40	$ 664.56	$ 1,439.88
40.13.011	Drogas de abuso, cinco analitos	29	72	10	24	14	36	5	12	$ 623.79	$ 18,089.91	$ 44,912.88	$ 6,237.90	$ 14,970.96	$ 8,733.06	$ 22,456.44	$ 3,118.95	$ 7,485.48
40.13.012	Litio	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 217.62	$ 435.24	$ 435.24	$ 217.62	$ 217.62	$ 217.62	$ 217.62	$ -	$ -
40.13.013	Teofilina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 112.51	$ 225.02	$ 225.02	$ 112.51	$ 112.51	$ 112.51	$ 112.51	$ -	$ -
40.13.014	Vancomicina	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 1,256.53	$ 13,821.83	$ 30,156.72	$ 5,026.12	$ 10,052.24	$ 6,282.65	$ 15,078.36	$ 2,513.06	$ 5,026.12
40.14.001	Hemoglobina A1c	651	1,624	217	541	325	812	109	271	$ 77.83	$ 50,667.33	$ 126,395.92	$ 16,889.11	$ 42,106.03	$ 25,294.75	$ 63,197.96	$ 8,483.47	$ 21,091.93
40.15.001	Linfocitos T CD4+	321	800	107	267	160	400	54	133	$ 837.98	$ 268,991.58	$ 670,384.00	$ 89,663.86	$ 223,740.66	$ 134,076.80	$ 335,192.00	$ 45,250.92	$ 111,451.34

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		54									OOAD/UMAE:		UMAE HP CMN Siglo XXI							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.15.002	Linfocitos T CD8+	321	800	107	267	160	400	54	133	$ 840.25	$ 269,720.25	$ 672,200.00	$ 89,906.75	$ 224,346.75	$ 134,440.00	$ 336,100.00	$ 45,373.50	$ 111,753.25
40.17.001	Electroforesis de Hemoglobina	37	92	13	31	18	46	6	15	$ 217.09	$ 8,032.33	$ 19,972.28	$ 2,822.17	$ 6,729.79	$ 3,907.62	$ 9,986.14	$ 1,302.54	$ 3,256.35
40.17.002	Electroforesis de Proteínas en orina	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 119.67	$ 359.01	$ 478.68	$ 119.67	$ 119.67	$ 119.67	$ 239.34	$ 119.67	$ 119.67
40.17.003	Electroforesis de Proteínas en orina (Inmunofijación)	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 756.23	$ 2,268.69	$ 3,024.92	$ 756.23	$ 756.23	$ 756.23	$ 1,512.46	$ 756.23	$ 756.23
40.17.004	Electroforesis de Proteínas en suero	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 131.28	$ 656.40	$ 1,050.24	$ 262.56	$ 393.84	$ 262.56	$ 525.12	$ 131.28	$ 131.28
40.17.005	Electroforesis de Proteínas en suero (Inmunofijación)	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 591.12	$ 2,955.60	$ 4,728.96	$ 1,182.24	$ 1,773.36	$ 1,182.24	$ 2,364.48	$ 591.12	$ 591.12
40.17.006	Electroforesis de Lipoproteínas	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 362.26	$ 1,086.78	$ 1,449.04	$ 362.26	$ 362.26	$ 362.26	$ 724.52	$ 362.26	$ 362.26
40.19.06	Cuantificación de amonio por ADA	45	112	15	37	22	56	8	19	$ 993.37	$ 44,701.65	$ 111,257.44	$ 14,900.55	$ 36,754.69	$ 21,854.14	$ 55,628.72	$ 7,946.96	$ 18,874.03
40.19.08	Amplificación genética automatizada para Mycobacterium tuberculosis con resistencia a rifampicina	45	112	15	37	22	56	8	19	$ 1,873.07	$ 84,288.15	$ 209,783.84	$ 28,096.05	$ 69,303.59	$ 41,207.54	$ 104,891.92	$ 14,984.56	$ 35,588.33
40.20.001	PCR múltiple para la detección de patógenos respiratorios	120	300	40	100	60	150	20	50	$ 2,482.72	$ 297,926.40	$ 744,816.00	$ 99,308.80	$ 248,272.00	$ 148,963.20	$ 372,408.00	$ 49,654.40	$ 124,136.00
40.20.002	PCR múltiple para la detección de patógenos digestivos	120	300	40	100	60	150	20	50	$ 3,564.78	$ 427,773.60	$ 1,069,434.00	$ 142,591.20	$ 356,478.00	$ 213,886.80	$ 534,717.00	$ 71,295.60	$ 178,239.00
40.20.003	PCR múltiple para la detección de patógenos meníngeos	120	300	40	100	60	150	20	50	$ 2,482.72	$ 297,926.40	$ 744,816.00	$ 99,308.80	$ 248,272.00	$ 148,963.20	$ 372,408.00	$ 49,654.40	$ 124,136.00
40.20.004	PCR múltiple para la detección de patógenos causantes de sepsis	120	300	40	100	60	150	20	50	$ 3,160.04	$ 379,204.80	$ 948,012.00	$ 126,401.60	$ 316,004.00	$ 189,602.40	$ 474,006.00	$ 63,200.80	$ 158,002.00
40.20.005	PCR múltiple para la detección de patógenos causantes de neumonía	120	300	40	100	60	150	20	50	$ 2,482.72	$ 297,926.40	$ 744,816.00	$ 99,308.80	$ 248,272.00	$ 148,963.20	$ 372,408.00	$ 49,654.40	$ 124,136.00
40.20.006	Mutación en el exón 14 del gen JAK2 (Jack2 V617F)	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 2,114.89	$ 6,344.67	$ 8,459.56	$ 2,114.89	$ 2,114.89	$ 2,114.89	$ 4,229.78	$ 2,114.89	$ 2,114.89
40.20.007	Mutación del gen BTG1	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 3,436.76	$ 10,310.28	$ 13,747.04	$ 3,436.76	$ 3,436.76	$ 3,436.76	$ 6,873.52	$ 3,436.76	$ 3,436.76

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		54									OOAD/UMAE:		UMAE HP CMN Siglo XXI							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.20.008	Mutación en el exón 12 del gen JAK2	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 3,320.82	$ 9,962.46	$ 13,283.28	$ 3,320.82	$ 3,320.82	$ 3,320.82	$ 6,641.64	$ 3,320.82	$ 3,320.82
40.20.009	Mutación en el gen de calreticulina (CALR)	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 2,347.81	$ 7,043.43	$ 9,391.24	$ 2,347.81	$ 2,347.81	$ 2,347.81	$ 4,695.62	$ 2,347.81	$ 2,347.81
40.20.010	Reordenamiento del gen RARα (17q21.2) y PML (15q24.1); t15;17)	53	132	18	44	26	66	9	22	$ 2,347.80	$ 124,433.40	$ 309,909.60	$ 42,260.40	$ 103,303.20	$ 61,042.80	$ 154,954.80	$ 21,130.20	$ 51,651.60
40.20.011	Mutación en el gen IKAROS (IKZF1)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 3,427.85	$ 6,855.70	$ 6,855.70	$ 3,427.85	$ 3,427.85	$ 3,427.85	$ 3,427.85	$ -	$ -
40.20.012	Mutación del gen FLT3 (FLT3-ITD)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 3,550.70	$ 7,101.40	$ 7,101.40	$ 3,550.70	$ 3,550.70	$ 3,550.70	$ 3,550.70	$ -	$ -
40.20.013	Detección de mutaciones en c-KITT	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 3,550.70	$ 7,101.40	$ 7,101.40	$ 3,550.70	$ 3,550.70	$ 3,550.70	$ 3,550.70	$ -	$ -
40.20.014	Mutación en el exón 12 del gen NPM1 (NPM1-A)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 3,402.30	$ 6,804.60	$ 6,804.60	$ 3,402.30	$ 3,402.30	$ 3,402.30	$ 3,402.30	$ -	$ -
40.20.015	Mutación del gen CEBPA	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 3,538.91	$ 7,077.82	$ 7,077.82	$ 3,538.91	$ 3,538.91	$ 3,538.91	$ 3,538.91	$ -	$ -
40.20.016	Gen de fusión TEL/AML1 o ETV6/RUNX1; t(12:21)(p13;q22)	53	132	18	44	26	66	9	22	$ 2,076.56	$ 110,057.68	$ 274,105.92	$ 37,378.08	$ 91,368.64	$ 53,990.56	$ 137,052.96	$ 18,689.04	$ 45,684.32
40.20.017	Amplificación de ácidos nucléicos de Adenovirus	45	112	15	37	22	56	8	19	$ 1,085.47	$ 48,846.15	$ 121,572.64	$ 16,282.05	$ 40,162.39	$ 23,880.34	$ 60,786.32	$ 8,683.76	$ 20,623.93
40.20.018	Cuantificación de BCR-ABL1 [t(9;22)(q34.1;q11)]	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 766.08	$ 16,087.68	$ 36,771.84	$ 5,362.56	$ 12,257.28	$ 7,660.80	$ 18,385.92	$ 3,064.32	$ 6,128.64
40.20.019	Mutación del gen del Factor V de Leyden	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 2,414.00	$ 21,726.00	$ 48,280.00	$ 7,242.00	$ 16,898.00	$ 9,656.00	$ 24,140.00	$ 4,828.00	$ 7,242.00
40.20.020	Identificación de mutaciones en los genes de proteasa, integrasa, transcriptasa reversa nucleósido y no nucleósido del VIH por genotipificación	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 3,867.15	$ 42,538.65	$ 92,811.60	$ 15,468.60	$ 30,937.20	$ 19,335.75	$ 46,405.80	$ 7,734.30	$ 15,468.60
40.20.021	Genotipo del Virus de la Hepatitis C	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 1,993.32	$ 33,886.44	$ 79,732.80	$ 11,959.92	$ 25,913.16	$ 15,946.56	$ 39,866.40	$ 5,979.96	$ 13,953.24
40.20.022	Amplificación de ácidos nucléicos de Chlamydia trachomatis	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 1,083.85	$ 22,760.85	$ 52,024.80	$ 7,586.95	$ 17,341.60	$ 10,838.50	$ 26,012.40	$ 4,335.40	$ 8,670.80
40.20.023	Detección y Genotipificación del Virus de Papiloma Humano	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 1,140.00	$ 23,940.00	$ 54,720.00	$ 7,980.00	$ 18,240.00	$ 11,400.00	$ 27,360.00	$ 4,560.00	$ 9,120.00

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax: 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		54									OOAD/UMAE:		UMAE HP CMN Siglo XXI							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.20.024	Gen de fusión TCF3/PBX1; t(1:19)(q23;p13)	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 2,076.56	$ 18,689.04	$ 41,531.20	$ 6,229.68	$ 14,535.92	$ 8,306.24	$ 20,765.60	$ 4,153.12	$ 6,229.68
40.20.025	Gen de fusión BCR/ABL; t(9:22)(q34;q11) p190	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 1,540.96	$ 13,868.64	$ 30,819.20	$ 4,622.88	$ 10,786.72	$ 6,163.84	$ 15,409.60	$ 3,081.92	$ 4,622.88
40.20.026	Gen de fusión BCR/ABL; t(9:22)(q34;q11) p210	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 1,504.59	$ 13,541.31	$ 30,091.80	$ 4,513.77	$ 10,532.13	$ 6,018.36	$ 15,045.90	$ 3,009.18	$ 4,513.77
40.20.027	Gen de fusión BCR/ABL; t(9:22)(q34;q11) p230	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 7,973.29	$ 71,759.61	$ 159,465.80	$ 23,919.87	$ 55,813.03	$ 31,893.16	$ 79,732.90	$ 15,946.58	$ 23,919.87
40.20.028	Gen de fusión AML1/ETO; t(8:21)(q22;q22)	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 1,990.07	$ 17,910.63	$ 39,801.40	$ 5,970.21	$ 13,930.49	$ 7,960.28	$ 19,900.70	$ 3,980.14	$ 5,970.21
40.20.029	Gen de fusión CBFβ/MYH11; inv(16)(p13q22)	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 1,768.96	$ 15,920.64	$ 35,379.20	$ 5,306.88	$ 12,382.72	$ 7,075.84	$ 17,689.60	$ 3,537.92	$ 5,306.88
40.20.030	Factor 1 de células B temprano (EBF1)	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 2,698.00	$ 24,282.00	$ 53,960.00	$ 8,094.00	$ 18,886.00	$ 10,792.00	$ 26,980.00	$ 5,396.00	$ 8,094.00
40.20.031	Translocación del gen PAX5; t9;14)(p13;q32)	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 3,198.33	$ 28,784.97	$ 63,966.60	$ 9,594.99	$ 22,388.31	$ 12,793.32	$ 31,983.30	$ 6,396.66	$ 9,594.99
40.20.032	Deleción del gen RB1; del13q14)	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 3,198.33	$ 28,784.97	$ 63,966.60	$ 9,594.99	$ 22,388.31	$ 12,793.32	$ 31,983.30	$ 6,396.66	$ 9,594.99
40.21.001	Carga Viral de VIH	480	1,200	160	400	240	600	80	200	$ 889.52	$ 426,969.60	$ 1,067,424.00	$ 142,323.20	$ 355,808.00	$ 213,484.80	$ 533,712.00	$ 71,161.60	$ 177,904.00
40.21.002	Carga Viral de Hepatitis B	81	200	27	67	40	100	14	33	$ 889.52	$ 72,051.12	$ 177,904.00	$ 24,017.04	$ 59,597.84	$ 35,580.80	$ 88,952.00	$ 12,453.28	$ 29,354.16
40.21.003	Carga Viral de Hepatitis C	81	200	27	67	40	100	14	33	$ 889.52	$ 72,051.12	$ 177,904.00	$ 24,017.04	$ 59,597.84	$ 35,580.80	$ 88,952.00	$ 12,453.28	$ 29,354.16
40.21.004	Carga Viral de Citomegalovirus	480	1,200	160	400	240	600	80	200	$ 889.52	$ 426,969.60	$ 1,067,424.00	$ 142,323.20	$ 355,808.00	$ 213,484.80	$ 533,712.00	$ 71,161.60	$ 177,904.00
40.21.005	Carga Viral de Herpes 1 y 2	41	100	14	33	20	50	7	17	$ 972.89	$ 39,888.49	$ 97,289.00	$ 13,620.46	$ 32,105.37	$ 19,457.80	$ 48,644.50	$ 6,810.23	$ 16,539.13
40.21.006	Carga Viral de Epstein Barr	480	1,200	160	400	240	600	80	200	$ 889.52	$ 426,969.60	$ 1,067,424.00	$ 142,323.20	$ 355,808.00	$ 213,484.80	$ 533,712.00	$ 71,161.60	$ 177,904.00
40.21.007	Carga Viral de BK	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 864.69	$ 7,782.21	$ 17,293.80	$ 2,594.07	$ 6,052.83	$ 3,458.76	$ 8,646.90	$ 1,729.38	$ 2,594.07
40.21.008	Carga Viral de Parvovirus B-19	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 939.98	$ 8,459.82	$ 18,799.60	$ 2,819.94	$ 6,579.86	$ 3,759.92	$ 9,399.80	$ 1,879.96	$ 2,819.94
40.21.009	Carga Viral de JC Virus	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 864.69	$ 7,782.21	$ 17,293.80	$ 2,594.07	$ 6,052.83	$ 3,458.76	$ 8,646.90	$ 1,729.38	$ 2,594.07
40.22.001	Trisomía 13	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 4,100.00	$ 36,900.00	$ 82,000.00	$ 12,300.00	$ 28,700.00	$ 16,400.00	$ 41,000.00	$ 8,200.00	$ 12,300.00
40.22.002	Trisomía 21	65	160	22	53	32	80	11	27	$ 4,100.00	$ 266,500.00	$ 656,000.00	$ 90,200.00	$ 217,300.00	$ 131,200.00	$ 328,000.00	$ 45,100.00	$ 110,700.00

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		54									OOAD/UMAE:		UMAE HP CMN Siglo XXI					
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS							
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.22.003	Trisomía 18	13	32	5	11	6	16	2	5	$ 4,100.00	$ 53,300.00	$ 131,200.00	$ 20,500.00	$ 45,100.00	$ 24,600.00	$ 65,600.00	$ 8,200.00	$ 20,500.00
40.22.004	Síndrome de DiGeorge	65	160	22	53	32	80	11	27	$ 4,100.00	$ 266,500.00	$ 656,000.00	$ 90,200.00	$ 217,300.00	$ 131,200.00	$ 328,000.00	$ 45,100.00	$ 110,700.00
40.22.005	Síndrome Prader-Willi	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 4,100.00	$ 69,700.00	$ 164,000.00	$ 24,600.00	$ 53,300.00	$ 32,800.00	$ 82,000.00	$ 12,300.00	$ 28,700.00
40.22.006	Síndrome de Williams	13	32	5	11	6	16	2	5	$ 4,100.00	$ 53,300.00	$ 131,200.00	$ 20,500.00	$ 45,100.00	$ 24,600.00	$ 65,600.00	$ 8,200.00	$ 20,500.00
40.22.007	Síndrome de Turner	24	60	8	20	12	30	4	10	$ 4,100.00	$ 98,400.00	$ 246,000.00	$ 32,800.00	$ 82,000.00	$ 49,200.00	$ 123,000.00	$ 16,400.00	$ 41,000.00
40.22.008	Síndrome Cri du chat	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 4,100.00	$ 36,900.00	$ 82,000.00	$ 12,300.00	$ 28,700.00	$ 16,400.00	$ 41,000.00	$ 8,200.00	$ 12,300.00
40.22.009	Síndrome de deleción 1p36	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 4,100.00	$ 69,700.00	$ 164,000.00	$ 24,600.00	$ 53,300.00	$ 32,800.00	$ 82,000.00	$ 12,300.00	$ 28,700.00
40.22.010	Síndrome de Miller-Dieker	13	32	5	11	6	16	2	5	$ 4,100.00	$ 53,300.00	$ 131,200.00	$ 20,500.00	$ 45,100.00	$ 24,600.00	$ 65,600.00	$ 8,200.00	$ 20,500.00
40.22.011	Síndrome de Smith-Magenis	13	32	5	11	6	16	2	5	$ 4,100.00	$ 53,300.00	$ 131,200.00	$ 20,500.00	$ 45,100.00	$ 24,600.00	$ 65,600.00	$ 8,200.00	$ 20,500.00
40.22.012	Ictiosis ligada al cromosoma X	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 4,118.00	$ 70,006.00	$ 164,720.00	$ 24,708.00	$ 53,534.00	$ 32,944.00	$ 82,360.00	$ 12,354.00	$ 28,826.00
40.22.013	Síndrome Wolf-Hirschhorn	13	32	5	11	6	16	2	5	$ 4,100.00	$ 53,300.00	$ 131,200.00	$ 20,500.00	$ 45,100.00	$ 24,600.00	$ 65,600.00	$ 8,200.00	$ 20,500.00
40.22.014	Gen de fusión BCR/ABL; t(9;22)(q34.1;q11)	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 4,118.00	$ 45,298.00	$ 98,832.00	$ 16,472.00	$ 32,944.00	$ 20,590.00	$ 49,416.00	$ 8,236.00	$ 16,472.00
40.22.015	Reordenamiento del gen RAR?(17q21) y PML (15q22); t15;17)	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 3,348.00	$ 70,308.00	$ 160,704.00	$ 23,436.00	$ 53,568.00	$ 33,480.00	$ 80,352.00	$ 13,392.00	$ 26,784.00
40.22.016	Gen de fusión AML1/ETO; t(8;21)(q22;q22)	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 3,124.00	$ 9,372.00	$ 12,496.00	$ 3,124.00	$ 3,124.00	$ 3,124.00	$ 6,248.00	$ 3,124.00	$ 3,124.00
40.22.017	Reordenamientos del gen MLL/ALL1/HRX (11q23)	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 4,944.12	$ 14,832.36	$ 19,776.48	$ 4,944.12	$ 4,944.12	$ 4,944.12	$ 9,888.24	$ 4,944.12	$ 4,944.12
40.22.018	Deleción de gen EGR1; del(5q31)	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 4,944.12	$ 44,497.08	$ 98,882.40	$ 14,832.36	$ 34,608.84	$ 19,776.48	$ 49,441.20	$ 9,888.24	$ 14,832.36
40.22.019	Fusión del gen CBF?/MYH11; inv(16)(p13q22)	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 1,861.20	$ 5,583.60	$ 7,444.80	$ 1,861.20	$ 1,861.20	$ 1,861.20	$ 3,722.40	$ 1,861.20	$ 1,861.20
40.22.020	Gen TCF3/PBX1; t(1;19)(q23;p13)	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 2,185.20	$ 6,555.60	$ 8,740.80	$ 2,185.20	$ 2,185.20	$ 2,185.20	$ 4,370.40	$ 2,185.20	$ 2,185.20
40.22.021	Pérdida del gen TP53; del(17p13)	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 4,400.00	$ 13,200.00	$ 17,600.00	$ 4,400.00	$ 4,400.00	$ 4,400.00	$ 8,800.00	$ 4,400.00	$ 4,400.00

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		54									OOAD/UMAE:		UMAE HP CMN Siglo XXI							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.22.022	Traslocación de IGH/FGFR3; t(4;14)(p16;q32)	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 3,208.80	$ 9,626.40	$ 12,835.20	$ 3,208.80	$ 3,208.80	$ 3,208.80	$ 6,417.60	$ 3,208.80	$ 3,208.80
40.23.001	Heparina	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 128.50	$ 2,698.50	$ 6,168.00	$ 899.50	$ 2,056.00	$ 1,285.00	$ 3,084.00	$ 514.00	$ 1,028.00
40.23.002	Eritropoyetina	29	72	10	24	14	36	5	12	$ 370.00	$ 10,730.00	$ 26,640.00	$ 3,700.00	$ 8,880.00	$ 5,180.00	$ 13,320.00	$ 1,850.00	$ 4,440.00
40.23.003	Hungtintina	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 4,943.00	$ 24,715.00	$ 59,316.00	$ 9,886.00	$ 19,772.00	$ 9,886.00	$ 29,658.00	$ 4,943.00	$ 9,886.00
40.23.004	Ácido Vanililmandélico en orina, concentración 24 horas	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 372.43	$ 7,821.03	$ 17,876.64	$ 2,607.01	$ 5,958.88	$ 3,724.30	$ 8,938.32	$ 1,489.72	$ 2,979.44
40.23.005	Catecolaminas Urinarias	13	32	5	11	6	16	2	5	$ 156.92	$ 2,039.96	$ 5,021.44	$ 784.60	$ 1,726.12	$ 941.52	$ 2,510.72	$ 313.84	$ 784.60
40.23.006	Anticuerpos contra Strongyloides	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,244.16	$ 2,488.32	$ 2,488.32	$ 1,244.16	$ 1,244.16	$ 1,244.16	$ 1,244.16	$ -	$ -
40.23.007	Alfa Galactosidasa A	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 2,727.79	$ 46,372.43	$ 109,111.60	$ 16,366.74	$ 35,461.27	$ 21,822.32	$ 54,555.80	$ 8,183.37	$ 19,094.53
40.23.008	Detección del antígeno NS1 Zika	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 284.00	$ 568.00	$ 568.00	$ 284.00	$ 284.00	$ 284.00	$ 284.00	$ -	$ -
40.23.009	Catecolaminas plasmáticas	13	32	5	11	6	16	2	5	$ 355.02	$ 4,615.26	$ 11,360.64	$ 1,775.10	$ 3,905.22	$ 2,130.12	$ 5,680.32	$ 710.04	$ 1,775.10
40.23.010	Leptina	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 379.42	$ 3,414.78	$ 7,588.40	$ 1,138.26	$ 2,655.94	$ 1,517.68	$ 3,794.20	$ 758.84	$ 1,138.26
40.23.011	Metanefrinas en orina	13	32	5	11	6	16	2	5	$ 74.95	$ 974.35	$ 2,398.40	$ 374.75	$ 824.45	$ 449.70	$ 1,199.20	$ 149.90	$ 374.75
40.23.012	Metanefrinas en plasma	13	32	5	11	6	16	2	5	$ 479.27	$ 6,230.51	$ 15,336.64	$ 2,396.35	$ 5,271.97	$ 2,875.62	$ 7,668.32	$ 958.54	$ 2,396.35
40.23.013	Renina	29	72	10	24	14	36	5	12	$ 757.25	$ 21,960.25	$ 54,522.00	$ 7,572.50	$ 18,174.00	$ 10,601.50	$ 27,261.00	$ 3,786.25	$ 9,087.00
40.23.014	Ácido Homovanílico en orina de 24 horas	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 856.18	$ 4,280.90	$ 10,274.16	$ 1,712.36	$ 3,424.72	$ 1,712.36	$ 5,137.08	$ 856.18	$ 1,712.36
40.23.015	Adiponectina	7	16	2	5	3	8	2	3	$ 1,387.00	$ 9,709.00	$ 22,192.00	$ 2,774.00	$ 6,935.00	$ 4,161.00	$ 11,096.00	$ 2,774.00	$ 4,161.00
40.23.016	Angiotensina II	12	28	4	9	6	14	2	5	$ 468.00	$ 5,616.00	$ 13,104.00	$ 1,872.00	$ 4,212.00	$ 2,808.00	$ 6,552.00	$ 936.00	$ 2,340.00
40.23.017	Anticuerpos contra Transportador de Zinc 8 (ZnT-8)	39	96	13	32	19	48	7	16	$ 4,691.52	$ 182,969.28	$ 450,385.92	$ 60,989.76	$ 150,128.64	$ 89,138.88	$ 225,192.96	$ 32,840.64	$ 75,064.32
40.23.018	Lipocalina asociada a Gelatinasa de Neutrófilos (NGAL)	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 440.20	$ 2,201.00	$ 3,521.60	$ 880.40	$ 1,320.60	$ 880.40	$ 1,760.80	$ 440.20	$ 440.20

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		54									OOAD/UMAE:		UMAE HP CMN Siglo XXI							
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS									
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.23.019	Pepsinógeno II	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 255.65	$ 1,278.25	$ 3,067.80	$ 511.30	$ 1,022.60	$ 511.30	$ 1,533.90	$ 255.65	$ 511.30
40.23.020	Péptido Intestinal Vasoactivo	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 1,093.00	$ 5,465.00	$ 13,116.00	$ 2,186.00	$ 4,372.00	$ 2,186.00	$ 6,558.00	$ 1,093.00	$ 2,186.00
40.23.021	Polipéptido pancreático	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 800.00	$ 4,000.00	$ 9,600.00	$ 1,600.00	$ 3,200.00	$ 1,600.00	$ 4,800.00	$ 800.00	$ 1,600.00
40.23.022	Ácidos orgánicos en orina	24	60	8	20	12	30	4	10	$ 4,039.41	$ 96,945.84	$ 242,364.60	$ 32,315.28	$ 80,788.20	$ 48,472.92	$ 121,182.30	$ 16,157.64	$ 40,394.10
40.23.023	Cloruros en sudor	69	168	23	56	34	84	12	28	$ 571.78	$ 39,452.82	$ 96,059.04	$ 13,150.94	$ 32,019.68	$ 19,440.52	$ 48,029.52	$ 6,861.36	$ 16,009.84
40.23.024	Biotinidasa	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 189.45	$ 1,705.05	$ 3,789.00	$ 568.35	$ 1,326.15	$ 757.80	$ 1,894.50	$ 378.90	$ 568.35
40.23.025	Galactosa 1 Fosfato Uridil Transferasa	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 421.45	$ 3,793.05	$ 8,429.00	$ 1,264.35	$ 2,950.15	$ 1,685.80	$ 4,214.50	$ 842.90	$ 1,264.35
40.23.026	Galactosa	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 302.96	$ 2,726.64	$ 6,059.20	$ 908.88	$ 2,120.72	$ 1,211.84	$ 3,029.60	$ 605.92	$ 908.88
40.23.027	Glucosa 6-Fosfato Deshidrogenasa (G6PDH)	13	32	5	11	6	16	2	5	$ 325.93	$ 4,237.09	$ 10,429.76	$ 1,629.65	$ 3,585.23	$ 1,955.58	$ 5,214.88	$ 651.86	$ 1,629.65
40.23.028	Mucopolisacáridos	24	60	8	20	12	30	4	10	$ 329.34	$ 7,904.16	$ 19,760.40	$ 2,634.72	$ 6,586.80	$ 3,952.08	$ 9,880.20	$ 1,317.36	$ 3,293.40
40.23.029	Tripsina (Tripsinógeno) Inmunoreactivo Neonatal (IRT Neonatal)	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 247.98	$ 5,207.58	$ 11,903.04	$ 1,735.86	$ 3,967.68	$ 2,479.80	$ 5,951.52	$ 991.92	$ 1,983.84
40.23.030	Haptoglobina	135	336	45	112	67	168	23	56	$ 102.41	$ 13,825.35	$ 34,409.76	$ 4,608.45	$ 11,469.92	$ 6,861.47	$ 17,204.88	$ 2,355.43	$ 5,734.96
40.23.031	Cuantificación de Aminoácidos en suero/plasma/orina	24	60	8	20	12	30	4	10	$ 1,755.80	$ 42,139.20	$ 105,348.00	$ 14,046.40	$ 35,116.00	$ 21,069.60	$ 52,674.00	$ 7,023.20	$ 17,558.00
40.23.032	Anticuerpos (IgA) contra Beta 2 glicoproteína 1	59	144	20	48	29	72	10	24	$ 80.00	$ 4,720.00	$ 11,520.00	$ 1,600.00	$ 3,840.00	$ 2,320.00	$ 5,760.00	$ 800.00	$ 1,920.00
40.23.033	Anticuerpos (IgG) contra Beta 2 glicoproteína 1	59	144	20	48	29	72	10	24	$ 80.00	$ 4,720.00	$ 11,520.00	$ 1,600.00	$ 3,840.00	$ 2,320.00	$ 5,760.00	$ 800.00	$ 1,920.00
40.23.034	Anticuerpos (IgM) contra Beta 2 glicoproteína 1	59	144	20	48	29	72	10	24	$ 190.63	$ 11,247.17	$ 27,450.72	$ 3,812.60	$ 9,150.24	$ 5,528.27	$ 13,725.36	$ 1,906.30	$ 4,575.12
40.23.035	Anticuerpos (IgG) contra Membrana Basal Glomerular	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 744.64	$ 2,233.92	$ 2,978.56	$ 744.64	$ 744.64	$ 744.64	$ 1,489.28	$ 744.64	$ 744.64
40.23.036	Anticuerpos contra 21 hidroxilasa	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 2,199.00	$ 10,995.00	$ 26,388.00	$ 4,398.00	$ 8,796.00	$ 4,398.00	$ 13,194.00	$ 2,199.00	$ 4,398.00
40.23.037	Anticuerpos contra Glutamato Descarboxilasa (GAD)	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 261.00	$ 1,305.00	$ 3,132.00	$ 522.00	$ 1,044.00	$ 522.00	$ 1,566.00	$ 261.00	$ 522.00

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		54									OOAD/UMAE:		UMAE HP CMN Siglo XXI							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.23.038	Bandas oligoclonales en Líquido Cerebro Espinal	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 1,051.82	$ 5,259.10	$ 12,621.84	$ 2,103.64	$ 4,207.28	$ 2,103.64	$ 6,310.92	$ 1,051.82	$ 2,103.64
40.23.039	Inmunoglobulina Inhibidora de la Unión a Tirotropina (TBII)	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 1,688.24	$ 8,441.20	$ 20,258.88	$ 3,376.48	$ 6,752.96	$ 3,376.48	$ 10,129.44	$ 1,688.24	$ 3,376.48
40.23.040	Anticuerpos (IgG e IgM) contra Chikungunya	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 350.84	$ 701.68	$ 701.68	$ 350.84	$ 350.84	$ 350.84	$ 350.84	$ -	$ -
40.23.041	Acilcarnitinas	24	60	8	20	12	30	4	10	$ 3,068.25	$ 73,638.00	$ 184,095.00	$ 24,546.00	$ 61,365.00	$ 36,819.00	$ 92,047.50	$ 12,273.00	$ 30,682.50
40.23.042	D-xilosa	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 785.14	$ 16,487.94	$ 37,686.72	$ 5,495.98	$ 12,562.24	$ 7,851.40	$ 18,843.36	$ 3,140.56	$ 6,281.12
40.23.043	Elastasa fecal	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 2,532.00	$ 12,660.00	$ 20,256.00	$ 5,064.00	$ 7,596.00	$ 5,064.00	$ 10,128.00	$ 2,532.00	$ 2,532.00
40.23.044	Porfirinas en orina	13	32	5	11	6	16	2	5	$ 100.37	$ 1,304.81	$ 3,211.84	$ 501.85	$ 1,104.07	$ 602.22	$ 1,605.92	$ 200.74	$ 501.85
40.23.045	Ácido Aminolevulínico en orina	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 312.32	$ 1,561.60	$ 3,747.84	$ 624.64	$ 1,249.28	$ 624.64	$ 1,873.92	$ 312.32	$ 624.64
40.23.046	Complemento CH50	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 170.40	$ 1,874.40	$ 4,089.60	$ 681.60	$ 1,363.20	$ 852.00	$ 2,044.80	$ 340.80	$ 681.60
40.23.047	Porfobilinógeno plasmático	13	32	5	11	6	16	2	5	$ 284.00	$ 3,692.00	$ 9,088.00	$ 1,420.00	$ 3,124.00	$ 1,704.00	$ 4,544.00	$ 568.00	$ 1,420.00
40.23.048	Actividad de Heparina por anti-Xa	59	144	20	48	29	72	10	24	$ 426.00	$ 25,134.00	$ 61,344.00	$ 8,520.00	$ 20,448.00	$ 12,354.00	$ 30,672.00	$ 4,260.00	$ 10,224.00
40.23.049	Ácidos Grasos Libres en Suero	24	60	8	20	12	30	4	10	$ 269.80	$ 6,475.20	$ 16,188.00	$ 2,158.40	$ 5,396.00	$ 3,237.60	$ 8,094.00	$ 1,079.20	$ 2,698.00
40.23.050	Inmunoglobulina D (IgD)	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 122.61	$ 2,574.81	$ 5,885.28	$ 858.27	$ 1,961.76	$ 1,226.10	$ 2,942.64	$ 490.44	$ 980.88
40.23.051	Inmunoglobulina E (IgE)	749	1,872	250	624	374	936	125	312	$ 65.88	$ 49,344.12	$ 123,327.36	$ 16,470.00	$ 41,109.12	$ 24,639.12	$ 61,663.68	$ 8,235.00	$ 20,554.56
40.23.052	Inhibidor Complemento C1 esterasa	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 1,134.19	$ 23,817.99	$ 54,441.12	$ 7,939.33	$ 18,147.04	$ 11,341.90	$ 27,220.56	$ 4,536.76	$ 9,073.52
40.23.053	Interleucina 1	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 259.60	$ 5,451.60	$ 12,460.80	$ 1,817.20	$ 4,153.60	$ 2,596.00	$ 6,230.40	$ 1,038.40	$ 2,076.80
40.23.054	Interleucina 6	225	560	75	187	112	280	38	93	$ 285.57	$ 64,253.25	$ 159,919.20	$ 21,417.75	$ 53,401.59	$ 31,983.84	$ 79,959.60	$ 10,851.66	$ 26,558.01
40.23.055	Interleucina 8	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 768.63	$ 16,141.23	$ 36,894.24	$ 5,380.41	$ 12,298.08	$ 7,686.30	$ 18,447.12	$ 3,074.52	$ 6,149.04
40.23.056	Interleucina 12	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 780.81	$ 16,397.01	$ 37,478.88	$ 5,465.67	$ 12,492.96	$ 7,808.10	$ 18,739.44	$ 3,123.24	$ 6,246.48
40.23.057	Subclases de IgG (1,2,3,4)	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 1,588.54	$ 33,359.34	$ 76,249.92	$ 11,119.78	$ 25,416.64	$ 15,885.40	$ 38,124.96	$ 6,354.16	$ 12,708.32

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		54									OOAD/UMAE:		UMAE HP CMN Siglo XXI							
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS									
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.23.058	IGF unido a proteína 3 (IGFBP-3)	96	240	32	80	48	120	16	40	$ 735.42	$ 70,600.32	$ 176,500.80	$ 23,533.44	$ 58,833.60	$ 35,300.16	$ 88,250.40	$ 11,766.72	$ 29,416.80
40.23.060	Dopamina	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 296.67	$ 6,230.07	$ 14,240.16	$ 2,076.69	$ 4,746.72	$ 2,966.70	$ 7,120.08	$ 1,186.68	$ 2,373.36
40.23.061	Telopéptido C de Colágeno tipo 1	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 994.85	$ 4,974.25	$ 11,938.20	$ 1,989.70	$ 3,979.40	$ 1,989.70	$ 5,969.10	$ 994.85	$ 1,989.70
40.23.062	Telopéptido N de Colágeno tipo 1	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 586.57	$ 2,932.85	$ 7,038.84	$ 1,173.14	$ 2,346.28	$ 1,173.14	$ 3,519.42	$ 586.57	$ 1,173.14
40.23.063	Vasopresina, Hormona Antidiurética	7	16	2	5	3	8	2	3	$ 1,551.88	$ 10,863.16	$ 24,830.08	$ 3,103.76	$ 7,759.40	$ 4,655.64	$ 12,415.04	$ 3,103.76	$ 4,655.64
40.23.064	NASH-FibroTest (FibroMax)	7	16	2	5	3	8	2	3	$ 6,818.34	$ 47,728.38	$ 109,093.44	$ 13,636.68	$ 34,091.70	$ 20,455.02	$ 54,546.72	$ 13,636.68	$ 20,455.02
40.23.065	FibroTest	7	16	2	5	3	8	2	3	$ 4,036.00	$ 28,252.00	$ 64,576.00	$ 8,072.00	$ 20,180.00	$ 12,108.00	$ 32,288.00	$ 8,072.00	$ 12,108.00
40.23.066	ActiTest	7	16	2	5	3	8	2	3	$ 7,080.00	$ 49,560.00	$ 113,280.00	$ 14,160.00	$ 35,400.00	$ 21,240.00	$ 56,640.00	$ 14,160.00	$ 21,240.00
40.23.067	Quantose RI	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,408.80	$ 2,817.60	$ 2,817.60	$ 1,408.80	$ 1,408.80	$ 1,408.80	$ 1,408.80	$ -	$ -
40.23.068	Proteína 14-3-3 en líquido cefalorraquídeo	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 9,531.03	$ 19,062.06	$ 19,062.06	$ 9,531.03	$ 9,531.03	$ 9,531.03	$ 9,531.03	$ -	$ -
40.23.069	Péptido Beta Amiloide 42 (Proteína Tau)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 522.15	$ 1,044.30	$ 1,044.30	$ 522.15	$ 522.15	$ 522.15	$ 522.15	$ -	$ -
		529,426	1,322,610	176,556	440,909	264,564	661,305	88,306	220,396	Subtotal	$ 23,113,767.90	$ 56,966,453.74	$ 7,768,036.49	$ 19,012,955.68	$ 11,430,407.36	$ 28,483,226.87	$ 3,915,324.05	$ 9,470,271.19
										I.V.A.	$ 3,698,202.86	$ 9,114,632.60	$ 1,242,885.84	$ 3,042,072.91	$ 1,828,865.18	$ 4,557,316.30	$ 626,451.85	$ 1,515,243.39
										Total	$ 26,811,970.76	$ 66,081,086.34	$ 9,010,922.33	$ 22,055,028.59	$ 13,259,272.54	$ 33,040,543.17	$ 4,541,775.90	$ 10,985,514.58

Importe sin IVA Periodo 2023-2025	IMPORTE MÍNIMO CON LETRA ANTES DE I.V.A. [VEINTITRÉS MILLONES CIENTO TRECE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 90/100 M.N.]
	IMPORTE MÁXIMO CON LETRA ANTES DE I.V.A. [CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 74/100 M.N.]

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		54									OOAD/UMAE:		UMAE HP CMN Siglo XXI					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo

*MANIFIESTO QUE CONOZCO Y ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y LOS HAGO PARTE DE MI PROPOSICIÓN PARA PARTICIPAR EN LOS SERVICIOS QUE PROPONE MI REPRESENTADA Y QUE ENTRE OTROS CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO DENOMINADO REQUERIMIENTO DE ESTA CONVOCATORIA.

Atentamente
Intermet, S.A. de C.V.

Sandra Mejia Vilchis
Representante Legal

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		59									OOAD/UMAE:		UMAE HON CMN Siglo XXI					
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS							
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.01.001	Ácido Úrico	19,486	48,712	6,496	16,238	9,742	24,356	3,248	8,118	$ 7.85	$ 152,965.10	$ 382,389.20	$ 50,993.60	$ 127,468.30	$ 76,474.70	$ 191,194.60	$ 25,496.80	$ 63,726.30
40.01.002	Urea/Nitrógeno Ureico	64,206	160,514	21,402	53,505	32,103	80,257	10,701	26,752	$ 7.85	$ 504,017.10	$ 1,260,034.90	$ 168,005.70	$ 420,014.25	$ 252,008.55	$ 630,017.45	$ 84,002.85	$ 210,003.20
40.01.003	Creatinina	82,073	205,178	27,358	68,393	41,036	102,589	13,679	34,196	$ 7.85	$ 644,273.05	$ 1,610,647.30	$ 214,760.30	$ 536,885.05	$ 322,132.60	$ 805,323.65	$ 107,380.15	$ 268,438.60
40.01.004	Microalbúmina	18	44	6	15	9	22	3	7	$ 8.68	$ 156.24	$ 381.92	$ 52.08	$ 130.20	$ 78.12	$ 190.96	$ 26.04	$ 60.76
40.01.005	Proteínas totales	21,221	53,048	7,074	17,683	10,610	26,524	3,537	8,841	$ 7.85	$ 166,584.85	$ 416,426.80	$ 55,530.90	$ 138,811.55	$ 83,288.50	$ 208,213.40	$ 27,765.45	$ 69,401.85
40.01.006	Microproteínas en líquidos	37	92	13	31	18	46	6	15	$ 8.68	$ 321.16	$ 798.56	$ 112.84	$ 269.08	$ 156.24	$ 399.28	$ 52.08	$ 130.20
40.01.007	Albúmina	41,918	104,794	13,973	34,932	20,959	52,397	6,986	17,465	$ 7.85	$ 329,056.30	$ 822,632.90	$ 109,688.05	$ 274,216.20	$ 164,528.15	$ 411,316.45	$ 54,840.10	$ 137,100.25
40.01.008	Bilirrubina Directa	40,343	100,856	13,448	33,619	20,171	50,428	6,724	16,809	$ 7.85	$ 316,692.55	$ 791,719.60	$ 105,566.80	$ 263,909.15	$ 158,342.35	$ 395,859.80	$ 52,783.40	$ 131,950.65
40.01.009	Bilirrubinas Totales	45,219	113,046	15,073	37,682	22,609	56,523	7,537	18,841	$ 7.85	$ 354,969.15	$ 887,411.10	$ 118,323.05	$ 295,803.70	$ 177,480.65	$ 443,705.55	$ 59,165.45	$ 147,901.85
40.01.010	Fosfatasa Alcalina	35,321	88,298	11,774	29,433	17,660	44,149	5,887	14,716	$ 7.85	$ 277,269.85	$ 693,139.30	$ 92,425.90	$ 231,049.05	$ 138,631.00	$ 346,569.65	$ 46,212.95	$ 115,520.60
40.01.011	Gamma Glutamil Transferasa (GGT)	3,123	7,806	1,041	2,602	1,561	3,903	521	1,301	$ 8.68	$ 27,107.64	$ 67,756.08	$ 9,035.88	$ 22,585.36	$ 13,549.48	$ 33,878.04	$ 4,522.28	$ 11,292.68
40.01.012	Aspartato Amino Transferasa (AST)	47,463	118,656	15,821	39,552	23,731	59,328	7,911	19,776	$ 7.85	$ 372,584.55	$ 931,449.60	$ 124,194.85	$ 310,483.20	$ 186,288.35	$ 465,724.80	$ 62,101.35	$ 155,241.60
40.01.013	Alanina Amino Transferasa (ALT)	47,230	118,072	15,744	39,358	23,614	59,036	7,872	19,678	$ 7.85	$ 370,755.50	$ 926,865.20	$ 123,590.40	$ 308,960.30	$ 185,369.90	$ 463,432.60	$ 61,795.20	$ 154,472.30
40.01.014	Lactato Deshidrogenasa (DHL)	45,221	113,048	15,074	37,683	22,610	56,524	7,537	18,841	$ 7.85	$ 354,984.85	$ 887,426.80	$ 118,330.90	$ 295,811.55	$ 177,488.50	$ 443,713.40	$ 59,165.45	$ 147,901.85
40.01.015	Amilasa	4,110	10,274	1,370	3,425	2,055	5,137	685	1,712	$ 8.68	$ 35,674.80	$ 89,178.32	$ 11,891.60	$ 29,729.00	$ 17,837.40	$ 44,589.16	$ 5,945.80	$ 14,860.16
40.01.016	Lipasa	1,122	2,804	374	935	561	1,402	187	467	$ 8.68	$ 9,738.96	$ 24,338.72	$ 3,246.32	$ 8,115.80	$ 4,869.48	$ 12,169.36	$ 1,623.16	$ 4,053.56
40.01.017	Glucosa	75,839	189,596	25,280	63,199	37,919	94,798	12,640	31,599	$ 7.85	$ 595,336.15	$ 1,488,328.60	$ 198,448.00	$ 496,112.15	$ 297,664.15	$ 744,164.30	$ 99,224.00	$ 248,052.15
40.01.018	Colesterol	5,961	14,900	1,987	4,967	2,980	7,450	994	2,483	$ 7.85	$ 46,793.85	$ 116,965.00	$ 15,597.95	$ 38,990.95	$ 23,393.00	$ 58,482.50	$ 7,802.90	$ 19,491.55
40.01.019	Colesterol, Lipoproteínas de Alta Densidad (HDL)	498	1,244	166	415	249	622	83	207	$ 8.42	$ 4,193.16	$ 10,474.48	$ 1,397.72	$ 3,494.30	$ 2,096.58	$ 5,237.24	$ 698.86	$ 1,742.94
40.01.020	Colesterol, Lipoproteínas de Baja Densidad (LDL)	167	414	56	138	83	207	28	69	$ 7.34	$ 1,225.78	$ 3,038.76	$ 411.04	$ 1,012.92	$ 609.22	$ 1,519.38	$ 205.52	$ 506.46

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de Mexico
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		59									OOAD/UMAE:		UMAE HON CMN Siglo XXI							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.01.021	Triglicéridos	5,279	13,194	1,760	4,398	2,639	6,597	880	2,199	$ 7.85	$ 41,440.15	$ 103,572.90	$ 13,816.00	$ 34,524.30	$ 20,716.15	$ 51,786.45	$ 6,908.00	$ 17,262.15
40.01.023	Creatin Fosfoquinasa (CPK) Total	1,013	2,528	338	843	506	1,264	169	421	$ 7.85	$ 7,952.05	$ 19,844.80	$ 2,653.30	$ 6,617.55	$ 3,972.10	$ 9,922.40	$ 1,326.65	$ 3,304.85
40.01.024	CPK, fracción MB enzimática (CPK-MBe)	127	316	42	105	63	158	22	53	$ 7.85	$ 996.95	$ 2,480.60	$ 329.70	$ 824.25	$ 494.55	$ 1,240.30	$ 172.70	$ 416.05
40.01.026	Potasio	30,631	76,576	10,211	25,526	15,315	38,288	5,105	12,762	$ 7.28	$ 222,993.68	$ 557,473.28	$ 74,336.08	$ 185,829.28	$ 111,493.20	$ 278,736.64	$ 37,164.40	$ 92,907.36
40.01.027	Sodio	30,582	76,454	10,194	25,485	15,291	38,227	5,097	12,742	$ 7.28	$ 222,636.96	$ 556,585.12	$ 74,212.32	$ 185,530.80	$ 111,318.48	$ 278,292.56	$ 37,106.16	$ 92,761.76
40.01.028	Cloro	29,268	73,170	9,756	24,390	14,634	36,585	4,878	12,195	$ 7.28	$ 213,071.04	$ 532,677.60	$ 71,023.68	$ 177,559.20	$ 106,535.52	$ 266,338.80	$ 35,511.84	$ 88,779.60
40.01.029	Calcio	27,398	68,494	9,133	22,832	13,699	34,247	4,566	11,415	$ 7.28	$ 199,457.44	$ 498,636.32	$ 66,488.24	$ 166,216.96	$ 99,728.72	$ 249,318.16	$ 33,240.48	$ 83,101.20
40.01.030	Fósforo	21,453	53,628	7,151	17,876	10,726	26,814	3,576	8,938	$ 7.28	$ 156,177.84	$ 390,411.84	$ 52,059.28	$ 130,137.28	$ 78,085.28	$ 195,205.92	$ 26,033.28	$ 65,068.64
40.01.031	Magnesio	21,439	53,596	7,147	17,866	10,719	26,798	3,573	8,932	$ 7.28	$ 156,075.92	$ 390,178.88	$ 52,030.16	$ 130,064.48	$ 78,034.32	$ 195,089.44	$ 26,011.44	$ 65,024.96
40.01.032	Hierro	151	376	50	125	75	188	26	63	$ 8.68	$ 1,310.68	$ 3,263.68	$ 434.00	$ 1,085.00	$ 651.00	$ 1,631.84	$ 225.68	$ 546.84
40.01.033	Ferritina	311	774	104	258	155	387	52	129	$ 50.72	$ 15,773.92	$ 39,257.28	$ 5,274.88	$ 13,085.76	$ 7,861.60	$ 19,628.64	$ 2,637.44	$ 6,542.88
40.01.034	Transferrina	39	94	13	31	19	47	7	16	$ 115.50	$ 4,504.50	$ 10,857.00	$ 1,501.50	$ 3,580.50	$ 2,194.50	$ 5,428.50	$ 808.50	$ 1,848.00
40.01.035	Capacidad de fijación de Hierro	41	102	14	34	20	51	7	17	$ 8.68	$ 355.88	$ 885.36	$ 121.52	$ 295.12	$ 173.60	$ 442.68	$ 60.76	$ 147.56
40.01.042	Fosfatasa Alcalina Ósea (Ostasa)	11	26	4	9	5	13	2	4	$ 97.22	$ 1,069.42	$ 2,527.72	$ 388.88	$ 874.98	$ 486.10	$ 1,263.86	$ 194.44	$ 388.88
40.01.050	Hemoglobina Fecal (FIT)	11	26	4	9	5	13	2	4	$ 100.16	$ 1,101.76	$ 2,604.16	$ 400.64	$ 901.44	$ 500.80	$ 1,302.08	$ 200.32	$ 400.64
40.02.001	Citometría Hemática	71,220	178,048	23,740	59,350	35,610	89,024	11,870	29,674	$ 22.80	$ 1,623,816.00	$ 4,059,494.40	$ 541,272.00	$ 1,353,180.00	$ 811,908.00	$ 2,029,747.20	$ 270,636.00	$ 676,567.20
40.03.001	Tiempo de Protrombina (TP)	23,381	58,448	7,794	19,483	11,690	29,224	3,897	9,741	$ 27.21	$ 636,197.01	$ 1,590,370.08	$ 212,074.74	$ 530,132.43	$ 318,084.90	$ 795,185.04	$ 106,037.37	$ 265,052.61
40.03.002	Tiempo de Tromboplastina Parcial activada (TTPa)	24,538	61,342	8,180	20,448	12,268	30,671	4,090	10,223	$ 27.21	$ 667,678.98	$ 1,669,115.82	$ 222,577.80	$ 556,390.08	$ 333,812.28	$ 834,557.91	$ 111,288.90	$ 278,167.83
40.04.001	Factor II de la coagulación	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.003	Factor V de la coagulación	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		59									OOAD/UMAE:		UMAE HON CMN Siglo XXI							
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS									
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.04.004	Factor VII de la coagulación	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.007	Factor X de la coagulación	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 90.65	$ 453.25	$ 906.50	$ 181.30	$ 271.95	$ 181.30	$ 453.25	$ 90.65	$ 181.30
40.04.013	Tiempo de Trombina	21	50	7	17	10	25	4	8	$ 90.65	$ 1,903.65	$ 4,532.50	$ 634.55	$ 1,541.05	$ 906.50	$ 2,266.25	$ 362.60	$ 725.20
40.04.016	Fibrinógeno, método de Clauss	201	500	67	167	100	250	34	83	$ 90.65	$ 18,220.65	$ 45,325.00	$ 6,073.55	$ 15,138.55	$ 9,065.00	$ 22,662.50	$ 3,082.10	$ 7,523.95
40.04.017	Dímero D (cuantitativo)	81	200	27	67	40	100	14	33	$ 90.65	$ 7,342.65	$ 18,130.00	$ 2,447.55	$ 6,073.55	$ 3,626.00	$ 9,065.00	$ 1,269.10	$ 2,991.45
40.04.022	Proteína C Antigénica	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 90.65	$ 453.25	$ 906.50	$ 181.30	$ 271.95	$ 181.30	$ 453.25	$ 90.65	$ 181.30
40.04.023	Proteína S Antigénica	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 90.65	$ 453.25	$ 906.50	$ 181.30	$ 271.95	$ 181.30	$ 453.25	$ 90.65	$ 181.30
40.04.024	Proteína C Coagulante	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 90.65	$ 453.25	$ 906.50	$ 181.30	$ 271.95	$ 181.30	$ 453.25	$ 90.65	$ 181.30
40.04.025	Proteína S Coagulante	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 90.65	$ 453.25	$ 906.50	$ 181.30	$ 271.95	$ 181.30	$ 453.25	$ 90.65	$ 181.30
40.04.028	Antitrombina	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 91.61	$ 824.49	$ 1,832.20	$ 274.83	$ 641.27	$ 366.44	$ 916.10	$ 183.22	$ 274.83
40.05.001	Examen general de orina	7,318	18,292	2,440	6,098	3,658	9,146	1,220	3,048	$ 8.25	$ 60,373.50	$ 150,909.00	$ 20,130.00	$ 50,308.50	$ 30,178.50	$ 75,454.50	$ 10,065.00	$ 25,146.00
40.06.002	Gases en sangre con analitos	10,209	25,518	3,403	8,506	5,104	12,759	1,702	4,253	$ 92.92	$ 948,620.28	$ 2,371,132.56	$ 316,206.76	$ 790,377.52	$ 474,263.68	$ 1,185,566.28	$ 158,149.84	$ 395,188.76
40.07.001	Cultivo (sólo aislamiento)	6,245	15,612	2,082	5,204	3,122	7,806	1,041	2,602	$ 115.44	$ 720,922.80	$ 1,802,249.28	$ 240,346.08	$ 600,749.76	$ 360,403.68	$ 901,124.64	$ 120,173.04	$ 300,374.88
40.07.002	Identificación bacteriana	2,337	5,838	779	1,946	1,168	2,919	390	973	$ 150.58	$ 351,905.46	$ 879,086.04	$ 117,301.82	$ 293,028.68	$ 175,877.44	$ 439,543.02	$ 58,726.20	$ 146,514.34
40.07.003	Sensibilidad bacteriana	1,587	3,964	529	1,321	793	1,982	265	661	$ 169.59	$ 269,139.33	$ 672,254.76	$ 89,713.11	$ 224,028.39	$ 134,484.87	$ 336,127.38	$ 44,941.35	$ 112,098.99
40.07.004	Frasco de Hemocultivo	2,265	5,660	755	1,887	1,132	2,830	378	943	$ 140.56	$ 318,368.40	$ 795,569.60	$ 106,122.80	$ 265,236.72	$ 159,113.92	$ 397,784.80	$ 53,131.68	$ 132,548.08
40.07.005	Detección de antígenos bacterianos en líquidos corporales	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 307.38	$ 5,225.46	$ 12,295.20	$ 1,844.28	$ 3,995.94	$ 2,459.04	$ 6,147.60	$ 922.14	$ 2,151.66
40.07.009	Identificación de Levaduras	173	428	58	143	86	214	29	71	$ 181.19	$ 31,345.87	$ 77,549.32	$ 10,509.02	$ 25,910.17	$ 15,582.34	$ 38,774.66	$ 5,254.51	$ 12,864.49
40.07.010	Sensibilidad a Levaduras	159	394	53	131	79	197	27	66	$ 225.88	$ 35,914.92	$ 88,996.72	$ 11,971.64	$ 29,590.28	$ 17,844.52	$ 44,498.36	$ 6,098.76	$ 14,908.08

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		59									OOAD/UMAE:		UMAE HON CMN Siglo XXI							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.08.003	Inmunoglobulina A (IgA)	366	914	122	305	183	457	61	152	$ 66.03	$ 24,166.98	$ 60,351.42	$ 8,055.66	$ 20,139.15	$ 12,083.49	$ 30,175.71	$ 4,027.83	$ 10,036.56
40.08.004	Inmunoglobulina G (IgG)	377	942	126	314	188	471	63	157	$ 66.03	$ 24,893.31	$ 62,200.26	$ 8,319.78	$ 20,733.42	$ 12,413.64	$ 31,100.13	$ 4,159.89	$ 10,366.71
40.08.005	Inmunoglobulina M (IgM)	297	738	99	246	148	369	50	123	$ 66.03	$ 19,610.91	$ 48,730.14	$ 6,536.97	$ 16,243.38	$ 9,772.44	$ 24,365.07	$ 3,301.50	$ 8,121.69
40.08.006	Factor reumatoide	12	28	4	9	6	14	2	5	$ 46.54	$ 558.48	$ 1,303.12	$ 186.16	$ 418.86	$ 279.24	$ 651.56	$ 93.08	$ 232.70
40.08.007	Proteína C Reactiva Ultrasensible, cuantitativa	189	472	63	157	94	236	32	79	$ 66.54	$ 12,576.06	$ 31,406.88	$ 4,192.02	$ 10,446.78	$ 6,254.76	$ 15,703.44	$ 2,129.28	$ 5,256.66
40.08.011	Reacciones febriles	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 32.10	$ 353.10	$ 770.40	$ 128.40	$ 256.80	$ 160.50	$ 385.20	$ 64.20	$ 128.40
40.09.001	Troponina I/T Semicuantitativa	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 138.89	$ 1,527.79	$ 3,333.36	$ 555.56	$ 1,111.12	$ 694.45	$ 1,666.68	$ 277.78	$ 555.56
40.09.002	Péptido Natriurético B (BNP) Semicuantitativo	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 204.49	$ 2,249.39	$ 4,907.76	$ 817.96	$ 1,635.92	$ 1,022.45	$ 2,453.88	$ 408.98	$ 817.96
40.09.003	Mioglobina, semicuantitativa en sangre total	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 75.95	$ 835.56	$ 1,823.04	$ 303.84	$ 607.68	$ 379.80	$ 911.52	$ 151.92	$ 303.84
40.09.004	Procalcitonina Semicuantitativa	81	200	27	67	40	100	14	33	$ 127.80	$ 10,351.80	$ 25,560.00	$ 3,450.60	$ 8,562.60	$ 5,112.00	$ 12,780.00	$ 1,789.20	$ 4,217.40
40.09.006	Cistatina C	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 220.30	$ 4,626.30	$ 10,574.40	$ 1,542.10	$ 3,524.80	$ 2,203.00	$ 5,287.20	$ 881.20	$ 1,762.40
40.09.007	Factor de crecimiento similar a la Insulina tipo 1 (IGF-1)	12	30	4	10	6	15	2	5	$ 113.55	$ 1,362.60	$ 3,406.50	$ 454.20	$ 1,135.50	$ 681.30	$ 1,703.25	$ 227.10	$ 567.75
40.09.008	Somatropina, Hormona del crecimiento (GH)	11	26	4	9	5	13	2	4	$ 83.27	$ 915.97	$ 2,165.02	$ 333.08	$ 749.43	$ 416.35	$ 1,082.51	$ 166.54	$ 333.08
40.09.009	Tirotropina, Hormona Estimulante de la Tiroides (TSH)	5,025	12,560	1,675	4,187	2,512	6,280	838	2,093	$ 66.29	$ 333,107.25	$ 832,602.40	$ 111,035.75	$ 277,556.23	$ 166,520.48	$ 416,301.20	$ 55,551.02	$ 138,744.97
40.09.010	Triyodotironina (T3) Libre	2,051	5,126	684	1,709	1,025	2,563	342	854	$ 66.29	$ 135,960.79	$ 339,802.54	$ 45,342.36	$ 113,289.61	$ 67,947.25	$ 169,901.27	$ 22,671.18	$ 56,611.66
40.09.011	Triyodotironina (T3) Total	659	1,646	220	549	329	823	110	274	$ 66.29	$ 43,685.11	$ 109,113.34	$ 14,583.80	$ 36,393.21	$ 21,809.41	$ 54,556.67	$ 7,291.90	$ 18,163.46
40.09.013	Tiroxina (T4) Libre	3,657	9,142	1,219	3,047	1,828	4,571	610	1,524	$ 66.29	$ 242,422.53	$ 606,023.18	$ 80,807.51	$ 201,985.63	$ 121,178.12	$ 303,011.59	$ 40,436.90	$ 101,025.96
40.09.014	Tiroxina (T4) Total	588	1,468	196	489	294	734	98	245	$ 66.29	$ 38,978.52	$ 97,313.72	$ 12,992.84	$ 32,415.81	$ 19,489.26	$ 48,656.86	$ 6,496.42	$ 16,241.05
40.09.015	Tiroglobulina	2,289	5,720	763	1,907	1,144	2,860	382	953	$ 96.14	$ 220,064.46	$ 549,920.80	$ 73,354.82	$ 183,338.98	$ 109,984.16	$ 274,960.40	$ 36,725.48	$ 91,621.42

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		59									OOAD/UMAE:		UMAE HON CMN Siglo XXI							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.09.016	Paratrina, Paratohormona (PTH)	149	370	50	123	74	185	25	62	$ 126.69	$ 18,876.81	$ 46,875.30	$ 6,334.50	$ 15,582.87	$ 9,375.06	$ 23,437.65	$ 3,167.25	$ 7,854.78
40.09.018	Corticotropina, Hormona Adrenocorticotropina (ACTH)	36	88	12	29	18	44	6	15	$ 79.49	$ 2,861.64	$ 6,995.12	$ 953.88	$ 2,305.21	$ 1,430.82	$ 3,497.56	$ 476.94	$ 1,192.35
40.09.019	Cortisol	91	226	30	75	45	113	16	38	$ 96.41	$ 8,773.31	$ 21,788.66	$ 2,892.30	$ 7,230.75	$ 4,338.45	$ 10,894.33	$ 1,542.56	$ 3,663.58
40.09.020	Cortisol en orina	30	74	10	25	15	37	5	12	$ 200.79	$ 6,023.70	$ 14,858.46	$ 2,007.90	$ 5,019.75	$ 3,011.85	$ 7,429.23	$ 1,003.95	$ 2,409.48
40.09.023	Aldosterona	41	102	14	34	20	51	7	17	$ 127.80	$ 5,239.80	$ 13,035.60	$ 1,789.20	$ 4,345.20	$ 2,556.00	$ 6,517.80	$ 894.60	$ 2,172.60
40.09.024	Prolactina	60	150	20	50	30	75	10	25	$ 66.29	$ 3,977.40	$ 9,943.50	$ 1,325.80	$ 3,314.50	$ 1,988.70	$ 4,971.75	$ 662.90	$ 1,657.25
40.09.025	Folitropina, Hormona Estimulante del Folículo (FSH)	204	510	68	170	102	255	34	85	$ 66.29	$ 13,523.16	$ 33,807.90	$ 4,507.72	$ 11,269.30	$ 6,761.58	$ 16,903.95	$ 2,253.86	$ 5,634.65
40.09.026	Lutropina, Hormona Luteinizante (LH)	141	350	47	117	70	175	24	58	$ 66.29	$ 9,346.89	$ 23,201.50	$ 3,115.63	$ 7,755.93	$ 4,640.30	$ 11,600.75	$ 1,590.96	$ 3,844.82
40.09.027	Progesterona	36	89	12	30	18	45	6	14	$ 66.29	$ 2,386.44	$ 5,899.81	$ 795.48	$ 1,988.70	$ 1,193.22	$ 2,983.05	$ 397.74	$ 928.06
40.09.029	Estradiol (E2)	201	498	67	166	100	249	34	83	$ 66.29	$ 13,324.29	$ 33,012.42	$ 4,441.43	$ 11,004.14	$ 6,629.00	$ 16,506.21	$ 2,253.86	$ 5,502.07
40.09.033	Testosterona Total	2,935	7,336	978	2,445	1,467	3,668	490	1,223	$ 70.71	$ 207,533.85	$ 518,728.56	$ 69,154.38	$ 172,885.95	$ 103,731.57	$ 259,364.28	$ 34,647.90	$ 86,478.33
40.09.034	Testosterona Libre	105	258	35	86	52	129	18	43	$ 77.50	$ 8,137.50	$ 19,995.00	$ 2,712.50	$ 6,665.00	$ 4,030.00	$ 9,997.50	$ 1,395.00	$ 3,332.50
40.09.038	Gastrina	120	298	40	99	60	149	20	50	$ 131.25	$ 15,750.00	$ 39,112.50	$ 5,250.00	$ 12,993.75	$ 7,875.00	$ 19,556.25	$ 2,625.00	$ 6,562.50
40.09.039	Insulina	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 132.35	$ 661.75	$ 1,058.80	$ 264.70	$ 397.05	$ 264.70	$ 529.40	$ 132.35	$ 132.35
40.09.040	Péptido C	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 156.20	$ 1,405.80	$ 3,124.00	$ 468.60	$ 1,093.40	$ 624.80	$ 1,562.00	$ 312.40	$ 468.60
40.09.050	Folatos	37	92	13	31	18	46	6	15	$ 84.93	$ 3,142.41	$ 7,813.56	$ 1,104.09	$ 2,632.83	$ 1,528.74	$ 3,906.78	$ 509.58	$ 1,273.95
40.09.053	Fracción BETA LIBRE H. Gonadotropina Coriónica, cuantitativa	91	226	30	75	45	113	16	38	$ 208.15	$ 18,941.65	$ 47,041.90	$ 6,244.50	$ 15,611.25	$ 9,366.75	$ 23,520.95	$ 3,330.40	$ 7,909.70
40.10.001	Antígeno CA 15-3	6	14	2	5	3	7	1	2	$ 112.20	$ 673.20	$ 1,570.80	$ 224.40	$ 561.00	$ 336.60	$ 785.40	$ 112.20	$ 224.40
40.10.002	Cyfra 21.1	60	150	20	50	30	75	10	25	$ 121.79	$ 7,307.40	$ 18,268.50	$ 2,435.80	$ 6,089.50	$ 3,653.70	$ 9,134.25	$ 1,217.90	$ 3,044.75

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		59									OOAD/UMAE:		UMAE HON CMN Siglo XXI							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril			
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		
40.10.003	Antígeno CA 19-9	2,011	5,026	670	1,675	1,005	2,513	336	838	$ 112.20	$ 225,634.20	$ 563,917.20	$ 75,174.00	$ 187,935.00	$ 112,761.00	$ 281,958.60	$ 37,699.20	$ 94,023.60		
40.10.004	Antígeno Carcinoembrionario (CEA)	7,634	19,084	2,545	6,362	3,817	9,542	1,272	3,180	$ 70.71	$ 539,800.14	$ 1,349,429.64	$ 179,956.95	$ 449,857.02	$ 269,900.07	$ 674,714.82	$ 89,943.12	$ 224,857.80		
40.10.005	Alfa 1 Feto Proteína (AFP)	4,025	10,062	1,342	3,354	2,012	5,031	671	1,677	$ 68.95	$ 277,523.75	$ 693,774.90	$ 92,530.90	$ 231,258.30	$ 138,727.40	$ 346,887.45	$ 46,265.45	$ 115,629.15		
40.10.006	Antígeno CA 125	2,490	6,224	830	2,075	1,245	3,112	415	1,037	$ 71.26	$ 177,437.40	$ 443,522.24	$ 59,145.80	$ 147,864.50	$ 88,718.70	$ 221,761.12	$ 29,572.90	$ 73,896.62		
40.10.007	Antígeno Prostático Específico Total	6,357	15,890	2,119	5,297	3,178	7,945	1,060	2,648	$ 70.71	$ 449,503.47	$ 1,123,581.90	$ 149,834.49	$ 374,550.87	$ 224,716.38	$ 561,790.95	$ 74,952.60	$ 187,240.08		
40.10.008	Antígeno Prostático Específico Libre	83	206	28	69	41	103	14	34	$ 70.71	$ 5,868.93	$ 14,566.26	$ 1,979.88	$ 4,878.99	$ 2,899.11	$ 7,283.13	$ 989.94	$ 2,404.14		
40.10.010	Calcitonina	151	376	50	125	75	188	26	63	$ 264.11	$ 39,880.61	$ 99,305.36	$ 13,205.50	$ 33,013.75	$ 19,808.25	$ 49,652.68	$ 6,866.86	$ 16,638.93		
40.10.011	Beta 2 Microglobulina	1,242	3,104	414	1,035	621	1,552	207	517	$ 78.34	$ 97,298.28	$ 243,167.36	$ 32,432.76	$ 81,081.90	$ 48,649.14	$ 121,583.68	$ 16,216.38	$ 40,501.78		
40.10.012	Osteocalcina	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 252.80	$ 1,264.00	$ 2,528.00	$ 505.60	$ 758.40	$ 505.60	$ 1,264.00	$ 252.80	$ 505.60		
40.10.013	Enolasa Neuronal Específica (NSE)	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 111.83	$ 559.15	$ 1,118.30	$ 223.66	$ 335.49	$ 223.66	$ 559.15	$ 111.83	$ 223.66		
40.10.014	Ácido 5 Hidroxindolacético (5HIAA)	96	238	32	79	48	119	16	40	$ 392.70	$ 37,699.20	$ 93,462.60	$ 12,566.40	$ 31,023.30	$ 18,849.60	$ 46,731.30	$ 6,283.20	$ 15,708.00		
40.10.015	Cromogranina A	265	662	89	221	132	331	44	110	$ 739.86	$ 196,062.90	$ 489,787.32	$ 65,847.54	$ 163,509.06	$ 97,661.52	$ 244,893.66	$ 32,553.84	$ 81,384.60		
40.11.023	Anticuerpos contra Tiroglobulina	264	658	88	219	132	329	44	110	$ 96.25	$ 25,410.00	$ 63,332.50	$ 8,470.00	$ 21,078.75	$ 12,705.00	$ 31,666.25	$ 4,235.00	$ 10,587.50		
40.11.024	Anticuerpos contra Tiroperoxidasa	101	250	34	83	50	125	17	42	$ 80.02	$ 8,082.02	$ 20,005.00	$ 2,720.68	$ 6,641.66	$ 4,001.00	$ 10,002.50	$ 1,360.34	$ 3,360.84		
40.11.048	Anticuerpos contra Plaquetas	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 1,288.08	$ 27,049.68	$ 61,827.84	$ 9,016.56	$ 20,609.28	$ 12,880.80	$ 30,913.92	$ 5,152.32	$ 10,304.64		
40.12.007	Anticuerpos (IgG) contra Citomegalovirus	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 70.56	$ 635.04	$ 1,411.20	$ 211.68	$ 493.92	$ 282.24	$ 705.60	$ 141.12	$ 211.68		
40.12.008	Anticuerpos (IgM) contra Citomegalovirus	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 70.56	$ 635.04	$ 1,411.20	$ 211.68	$ 493.92	$ 282.24	$ 705.60	$ 141.12	$ 211.68		
40.12.011	Anticuerpos (IgG) contra cápside (VCA) de Epstein Barr	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 102.36	$ 921.24	$ 2,047.20	$ 307.08	$ 716.52	$ 409.44	$ 1,023.60	$ 204.72	$ 307.08		
40.12.012	Anticuerpos (IgM) contra cápside (VCA) de Epstein Barr	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 68.86	$ 619.74	$ 1,377.20	$ 206.58	$ 482.02	$ 275.44	$ 688.60	$ 137.72	$ 206.58		

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		59									OOAD/UMAE:		UMAE HON CMN Siglo XXI							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril			
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		
40.12.016	Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (HBsAg)	291	726	97	242	145	363	49	121	$ 81.49	$ 23,713.59	$ 59,161.74	$ 7,904.53	$ 19,720.58	$ 11,816.05	$ 29,580.87	$ 3,993.01	$ 9,860.29		
40.12.022	Anticuerpos Totales contra VHC (Anti-VHC)	318	794	106	265	159	397	53	132	$ 111.38	$ 35,418.84	$ 88,435.72	$ 11,806.28	$ 29,515.70	$ 17,709.42	$ 44,217.86	$ 5,903.14	$ 14,702.16		
40.12.026	Anticuerpos contra VIH 1 y 2	343	856	114	285	171	428	58	143	$ 73.73	$ 25,289.39	$ 63,112.88	$ 8,405.22	$ 21,013.05	$ 12,607.83	$ 31,556.44	$ 4,276.34	$ 10,543.39		
40.12.027	Identificación de antígenos de VIH-1 (Western blot)	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 922.64	$ 8,303.76	$ 18,452.80	$ 2,767.92	$ 6,458.48	$ 3,690.56	$ 9,226.40	$ 1,845.28	$ 2,767.92		
40.12.058	Anticuerpos (IgM) contra Helicobacter pylori	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 405.72	$ 4,462.92	$ 9,737.28	$ 1,622.88	$ 3,245.76	$ 2,028.60	$ 4,868.64	$ 811.44	$ 1,622.88		
40.12.068	Toxinas A+B de Clostridium difficile	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 456.46	$ 7,759.82	$ 18,258.40	$ 2,738.76	$ 5,933.98	$ 3,651.68	$ 9,129.20	$ 1,369.38	$ 3,195.22		
40.12.071	Galactomanano	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 343.68	$ 3,093.12	$ 6,873.60	$ 1,031.04	$ 2,405.76	$ 1,374.72	$ 3,436.80	$ 687.36	$ 1,031.04		
40.12.072	Anticuerpos contra Reaginas (R.P.R./V.D.R.L.)	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 20.72	$ 352.24	$ 828.80	$ 124.32	$ 269.36	$ 165.76	$ 414.40	$ 62.16	$ 145.04		
40.12.085	Prueba rápida de Antígeno de SARS-CoV-2 (nCoV-19)	81	200	27	67	40	100	14	33	$ 170.50	$ 13,810.50	$ 34,100.00	$ 4,603.50	$ 11,423.50	$ 6,820.00	$ 17,050.00	$ 2,387.00	$ 5,626.50		
40.13.003	Ciclosporina	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 235.15	$ 4,938.15	$ 11,287.20	$ 1,646.05	$ 3,762.40	$ 2,351.50	$ 5,643.60	$ 940.60	$ 1,881.20		
40.14.001	Hemoglobina A1c	83	204	28	68	41	102	14	34	$ 77.83	$ 6,459.89	$ 15,877.32	$ 2,179.24	$ 5,292.44	$ 3,191.03	$ 7,938.66	$ 1,089.62	$ 2,646.22		
40.17.002	Electroforesis de Proteínas en orina	243	606	81	202	121	303	41	101	$ 119.67	$ 29,079.81	$ 72,520.02	$ 9,693.27	$ 24,173.34	$ 14,480.07	$ 36,260.01	$ 4,906.47	$ 12,086.67		
40.17.003	Electroforesis de Proteínas en orina (Inmunofijación)	243	606	81	202	121	303	41	101	$ 756.23	$ 183,763.89	$ 458,275.38	$ 61,254.63	$ 152,758.46	$ 91,503.83	$ 229,137.69	$ 31,005.43	$ 76,379.23		
40.17.004	Electroforesis de Proteínas en suero	300	748	100	249	150	374	50	125	$ 131.28	$ 39,384.00	$ 98,197.44	$ 13,128.00	$ 32,688.72	$ 19,692.00	$ 49,098.72	$ 6,564.00	$ 16,410.00		
40.17.005	Electroforesis de Proteínas en suero (Inmunofijación)	300	748	100	249	150	374	50	125	$ 591.12	$ 177,336.00	$ 442,157.76	$ 59,112.00	$ 147,188.88	$ 88,668.00	$ 221,078.88	$ 29,556.00	$ 73,890.00		
40.19.06	Cuantificación de amonio por ADA	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 993.37	$ 10,927.07	$ 23,840.88	$ 3,973.48	$ 7,946.96	$ 4,966.85	$ 11,920.44	$ 1,986.74	$ 3,973.48		
40.19.08	Amplificación genética automatizada para Mycobacterium tuberculosis con resistencia a rifampicina	11	26	4	9	5	13	2	4	$ 1,873.07	$ 20,603.77	$ 48,699.82	$ 7,492.28	$ 16,857.63	$ 9,365.35	$ 24,349.91	$ 3,746.14	$ 7,492.28		
40.20.001	PCR múltiple para la detección de patógenos respiratorios	24	60	8	20	12	30	4	10	$ 2,482.72	$ 59,585.28	$ 148,963.20	$ 19,861.76	$ 49,654.40	$ 29,792.64	$ 74,481.60	$ 9,930.88	$ 24,827.20		

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		59									OOAD/UMAE:		UMAE HON CMN Siglo XXI					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.20.003	PCR múltiple para la detección de patógenos meníngeos	24	60	8	20	12	30	4	10	$ 2,482.72	$ 59,585.28	$ 148,963.20	$ 19,861.76	$ 49,654.40	$ 29,792.64	$ 74,481.60	$ 9,930.88	$ 24,827.20
40.20.004	PCR múltiple para la detección de patógenos causantes de sepsis	96	240	32	80	48	120	16	40	$ 3,160.04	$ 303,363.84	$ 758,409.60	$ 101,121.28	$ 252,803.20	$ 151,681.92	$ 379,204.80	$ 50,560.64	$ 126,401.60
40.20.005	PCR múltiple para la detección de patógenos causantes de neumonía	96	240	32	80	48	120	16	40	$ 2,482.72	$ 238,341.12	$ 595,852.80	$ 79,447.04	$ 198,617.60	$ 119,170.56	$ 297,926.40	$ 39,723.52	$ 99,308.80
40.20.023	Detección y Genotipificación del Virus de Papiloma Humano	175	436	58	145	87	218	30	73	$ 1,140.00	$ 199,500.00	$ 497,040.00	$ 66,120.00	$ 165,300.00	$ 99,180.00	$ 248,520.00	$ 34,200.00	$ 83,220.00
40.21.001	Carga Viral de VIH	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 889.52	$ 1,779.04	$ 1,779.04	$ 889.52	$ 889.52	$ 889.52	$ 889.52	$ -	$ -
40.21.002	Carga Viral de Hepatitis B	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 889.52	$ 8,005.68	$ 17,790.40	$ 2,668.56	$ 6,226.64	$ 3,558.08	$ 8,895.20	$ 1,779.04	$ 2,668.56
40.21.003	Carga Viral de Hepatitis C	9	18	3	6	4	9	2	3	$ 889.52	$ 8,005.68	$ 16,011.36	$ 2,668.56	$ 5,337.12	$ 3,558.08	$ 8,005.68	$ 1,779.04	$ 2,668.56
40.21.004	Carga Viral de Citomegalovirus	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 889.52	$ 1,779.04	$ 1,779.04	$ 889.52	$ 889.52	$ 889.52	$ 889.52	$ -	$ -
40.23.004	Ácido Vanililmandélico en orina, concentración 24 horas	48	118	16	39	24	59	8	20	$ 372.43	$ 17,876.64	$ 43,946.74	$ 5,958.88	$ 14,524.77	$ 8,938.32	$ 21,973.37	$ 2,979.44	$ 7,448.60
40.23.005	Catecolaminas Urinarias	87	214	29	71	43	107	15	36	$ 156.92	$ 13,652.04	$ 33,580.88	$ 4,550.68	$ 11,141.32	$ 6,747.56	$ 16,790.44	$ 2,353.80	$ 5,649.12
40.23.009	Catecolaminas plasmáticas	89	220	30	73	44	110	15	37	$ 355.02	$ 31,596.78	$ 78,104.40	$ 10,650.60	$ 25,916.46	$ 15,620.88	$ 39,052.20	$ 5,325.30	$ 13,135.74
40.23.011	Metanefrinas en orina	31	76	10	25	15	38	6	13	$ 74.95	$ 2,323.45	$ 5,696.20	$ 749.50	$ 1,873.75	$ 1,124.25	$ 2,848.10	$ 449.70	$ 974.35
40.23.012	Metanefrinas en plasma	29	70	10	23	14	35	5	12	$ 479.27	$ 13,898.83	$ 33,548.90	$ 4,792.70	$ 11,023.21	$ 6,709.78	$ 16,774.45	$ 2,396.35	$ 5,751.24
40.23.060	Dopamina	33	80	11	27	16	40	6	13	$ 296.67	$ 9,790.11	$ 23,733.60	$ 3,263.37	$ 8,010.09	$ 4,746.72	$ 11,866.80	$ 1,780.02	$ 3,856.71
		946,006	2,364,689	315,356	788,243	472,947	1,182,345	157,703	394,101	Subtotal	$ 16,652,026.65	$ 41,568,608.35	$ 5,553,894.13	$ 13,857,324.19	$ 8,316,167.65	$ 20,784,337.32	$ 2,781,964.87	$ 6,926,946.84
										I.V.A.	$ 2,664,324.26	$ 6,650,977.34	$ 888,623.06	$ 2,217,171.87	$ 1,330,586.82	$ 3,325,493.97	$ 445,114.38	$ 1,108,311.49
										Total	$ 19,316,350.91	$ 48,219,585.69	$ 6,442,517.19	$ 16,074,496.06	$ 9,646,754.47	$ 24,109,831.29	$ 3,227,079.25	$ 8,035,258.33

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de Mexico
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:	59									OOAD/UMAE:	UMAE HON CMN Siglo XXI							
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS							
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Importe sin IVA Periodo 2023-2025	IMPORTE MÍNIMO CON LETRA ANTES DE I.V.A. [DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL VEINTISÉIS PESOS 65/100 M.N.]																	
	IMPORTE MÁXIMO CON LETRA ANTES DE I.V.A. [CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS 35/100 M.N.]																	

*MANIFIESTO QUE CONOZCO Y ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y LOS HAGO PARTE DE MI PROPOSICIÓN PARA PARTICIPAR EN LOS SERVICIOS QUE PROPONE MI REPRESENTADA Y QUE ENTRE OTROS CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO DENOMINADO REQUERIMIENTO DE ESTA CONVOCATORIA.

Atentamente
Intermet, S.A. de C.V.

Sandra Mejia Vilchis
Representante Legal

ANEXOS
DIVISIÓN DE CO

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Suárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		55									OOAD/UMAE:		UMAE HP CMN OCC							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.01.001	Ácido Úrico	8,431	21,076	2,810	7,025	4,215	10,538	1,406	3,513	$ 7.85	$ 66,183.35	$ 165,446.60	$ 22,058.50	$ 55,146.25	$ 33,087.75	$ 82,723.30	$ 11,037.10	$ 27,577.05
40.01.002	Urea/Nitrógeno Ureico	29,363	73,404	9,788	24,468	14,681	36,702	4,894	12,234	$ 7.85	$ 230,499.55	$ 576,221.40	$ 76,835.80	$ 192,073.80	$ 115,245.85	$ 288,110.70	$ 38,417.90	$ 96,036.90
40.01.003	Creatinina	33,855	84,634	11,285	28,211	16,927	42,317	5,643	14,106	$ 7.85	$ 265,761.75	$ 664,376.90	$ 88,587.25	$ 221,456.35	$ 132,876.95	$ 332,188.45	$ 44,297.55	$ 110,732.10
40.01.004	Microalbúmina	115	286	38	95	57	143	20	48	$ 8.68	$ 998.20	$ 2,482.48	$ 329.84	$ 824.60	$ 494.76	$ 1,241.24	$ 173.60	$ 416.64
40.01.005	Proteínas totales	4,681	11,702	1,561	3,901	2,340	5,851	780	1,950	$ 7.85	$ 36,745.85	$ 91,860.70	$ 12,253.85	$ 30,622.85	$ 18,369.00	$ 45,930.35	$ 6,123.00	$ 15,307.50
40.01.006	Microproteínas en líquidos	2,365	5,912	789	1,971	1,182	2,956	394	985	$ 8.68	$ 20,528.20	$ 51,316.16	$ 6,848.52	$ 17,108.28	$ 10,259.76	$ 25,658.08	$ 3,419.92	$ 8,549.80
40.01.007	Albúmina	15,846	39,614	5,282	13,205	7,923	19,807	2,641	6,602	$ 7.85	$ 124,391.10	$ 310,969.90	$ 41,463.70	$ 103,659.25	$ 62,195.55	$ 155,484.95	$ 20,731.85	$ 51,825.70
40.01.008	Bilirrubina Directa	8,409	21,018	2,803	7,006	4,204	10,509	1,402	3,503	$ 7.85	$ 66,010.65	$ 164,991.30	$ 22,003.55	$ 54,997.10	$ 33,001.40	$ 82,495.65	$ 11,005.70	$ 27,498.55
40.01.009	Bilirrubinas Totales	7,319	18,294	2,440	6,098	3,659	9,147	1,220	3,049	$ 7.85	$ 57,454.15	$ 143,607.90	$ 19,154.00	$ 47,869.30	$ 28,723.15	$ 71,803.95	$ 9,577.00	$ 23,934.65
40.01.010	Fosfatasa Alcalina	7,049	17,622	2,350	5,874	3,524	8,811	1,175	2,937	$ 7.85	$ 55,334.65	$ 138,332.70	$ 18,447.50	$ 46,110.90	$ 27,663.40	$ 69,166.35	$ 9,223.75	$ 23,055.45
40.01.011	Gamma Glutamil Transferasa (GGT)	5,255	13,136	1,752	4,379	2,627	6,568	876	2,189	$ 8.68	$ 45,613.40	$ 114,020.48	$ 15,207.36	$ 38,009.72	$ 22,802.36	$ 57,010.24	$ 7,603.68	$ 19,000.52
40.01.012	Aspartato Amino Transferasa (AST)	11,880	29,700	3,960	9,900	5,940	14,850	1,980	4,950	$ 7.85	$ 93,258.00	$ 233,145.00	$ 31,086.00	$ 77,715.00	$ 46,629.00	$ 116,572.50	$ 15,543.00	$ 38,857.50
40.01.013	Alanina Amino Transferasa (ALT)	11,871	29,676	3,957	9,892	5,935	14,838	1,979	4,946	$ 7.85	$ 93,187.35	$ 232,956.60	$ 31,062.45	$ 77,652.20	$ 46,589.75	$ 116,478.30	$ 15,535.15	$ 38,826.10
40.01.014	Lactato Deshidrogenasa (DHL)	7,611	19,026	2,537	6,342	3,805	9,513	1,269	3,171	$ 7.85	$ 59,746.35	$ 149,354.10	$ 19,915.45	$ 49,784.70	$ 29,869.25	$ 74,677.05	$ 9,961.65	$ 24,892.35
40.01.015	Amilasa	1,935	4,834	645	1,611	967	2,417	323	806	$ 8.68	$ 16,795.80	$ 41,959.12	$ 5,598.60	$ 13,983.48	$ 8,393.56	$ 20,979.56	$ 2,803.64	$ 6,996.08
40.01.016	Lipasa	1,919	4,794	640	1,598	959	2,397	320	799	$ 8.68	$ 16,656.92	$ 41,611.92	$ 5,555.20	$ 13,870.64	$ 8,324.12	$ 20,805.96	$ 2,777.60	$ 6,935.32
40.01.017	Glucosa	30,479	76,196	10,160	25,399	15,239	38,098	5,080	12,699	$ 7.85	$ 239,260.15	$ 598,138.60	$ 79,756.00	$ 199,382.15	$ 119,626.15	$ 299,069.30	$ 39,878.00	$ 99,687.15
40.01.018	Colesterol	5,633	14,080	1,878	4,693	2,816	7,040	939	2,347	$ 7.85	$ 44,219.05	$ 110,528.00	$ 14,742.30	$ 36,840.05	$ 22,105.60	$ 55,264.00	$ 7,371.15	$ 18,423.95
40.01.019	Colesterol, Lipoproteínas de Alta Densidad (HDL)	2,544	6,358	848	2,119	1,272	3,179	424	1,060	$ 8.42	$ 21,420.48	$ 53,534.36	$ 7,140.16	$ 17,841.98	$ 10,710.24	$ 26,767.18	$ 3,570.08	$ 8,925.20
40.01.021	Triglicéridos	5,607	14,016	1,869	4,672	2,803	7,008	935	2,336	$ 7.85	$ 44,014.95	$ 110,025.60	$ 14,671.65	$ 36,675.20	$ 22,003.55	$ 55,012.80	$ 7,339.75	$ 18,337.60

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		55									OOAD/UMAE:		UMAE HP CMN OCC							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.01.023	Creatin Fosfoquinasa (CPK) Total	1,139	2,844	380	948	569	1,422	190	474	$ 7.85	$ 8,941.15	$ 22,325.40	$ 2,983.00	$ 7,441.80	$ 4,466.65	$ 11,162.70	$ 1,491.50	$ 3,720.90
40.01.024	CPK, fracción MB enzimática (CPK-MBe)	977	2,440	326	813	488	1,220	163	407	$ 7.85	$ 7,669.45	$ 19,154.00	$ 2,559.10	$ 6,382.05	$ 3,830.80	$ 9,577.00	$ 1,279.55	$ 3,194.95
40.01.025	CPK, fracción MB masa (CPK-MBm)	35	86	12	29	17	43	6	14	$ 8.68	$ 303.80	$ 746.48	$ 104.16	$ 251.72	$ 147.56	$ 373.24	$ 52.08	$ 121.52
40.01.026	Potasio	28,985	72,460	9,662	24,153	14,492	36,230	4,831	12,077	$ 7.28	$ 211,010.80	$ 527,508.80	$ 70,339.36	$ 175,833.84	$ 105,501.76	$ 263,754.40	$ 35,169.68	$ 87,920.56
40.01.027	Sodio	28,767	71,914	9,589	23,971	14,383	35,957	4,795	11,986	$ 7.28	$ 209,423.76	$ 523,533.92	$ 69,807.92	$ 174,508.88	$ 104,708.24	$ 261,766.96	$ 34,907.60	$ 87,258.08
40.01.028	Cloro	27,479	68,694	9,160	22,898	13,739	34,347	4,580	11,449	$ 7.28	$ 200,047.12	$ 500,092.32	$ 66,684.80	$ 166,697.44	$ 100,019.92	$ 250,046.16	$ 33,342.40	$ 83,348.72
40.01.029	Calcio	28,055	70,134	9,352	23,378	14,027	35,067	4,676	11,689	$ 7.28	$ 204,240.40	$ 510,575.52	$ 68,082.56	$ 170,191.84	$ 102,116.56	$ 255,287.76	$ 34,041.28	$ 85,095.92
40.01.030	Fósforo	26,417	66,038	8,806	22,013	13,208	33,019	4,403	11,006	$ 7.28	$ 192,315.76	$ 480,756.64	$ 64,107.68	$ 160,254.64	$ 96,154.24	$ 240,378.32	$ 32,053.84	$ 80,123.68
40.01.031	Magnesio	26,529	66,320	8,843	22,107	13,264	33,160	4,422	11,053	$ 7.28	$ 193,131.12	$ 482,809.60	$ 64,377.04	$ 160,938.96	$ 96,561.92	$ 241,404.80	$ 32,192.16	$ 80,465.84
40.01.032	Hierro	421	1,052	141	351	210	526	70	175	$ 8.68	$ 3,654.28	$ 9,131.36	$ 1,223.88	$ 3,046.68	$ 1,822.80	$ 4,565.68	$ 607.60	$ 1,519.00
40.01.033	Ferritina	303	756	101	252	151	378	51	126	$ 50.72	$ 15,368.16	$ 38,344.32	$ 5,122.72	$ 12,781.44	$ 7,658.72	$ 19,172.16	$ 2,586.72	$ 6,390.72
40.01.034	Transferrina	111	274	37	91	55	137	19	46	$ 115.50	$ 12,820.50	$ 31,647.00	$ 4,273.50	$ 10,510.50	$ 6,352.50	$ 15,823.50	$ 2,194.50	$ 5,313.00
40.01.035	Capacidad de fijación de Hierro	243	606	81	202	121	303	41	101	$ 8.68	$ 2,109.24	$ 5,260.08	$ 703.08	$ 1,753.36	$ 1,050.28	$ 2,630.04	$ 355.88	$ 876.68
40.01.036	Ceruloplasmina	47	114	16	38	23	57	8	19	$ 45.95	$ 2,159.65	$ 5,238.30	$ 735.20	$ 1,746.10	$ 1,056.85	$ 2,619.15	$ 367.60	$ 873.05
40.01.037	Amonio	1,363	3,406	454	1,135	681	1,703	228	568	$ 8.68	$ 11,830.84	$ 29,564.08	$ 3,940.72	$ 9,851.80	$ 5,911.08	$ 14,782.04	$ 1,979.04	$ 4,930.24
40.01.038	Ácido Láctico	1,281	3,200	427	1,067	640	1,600	214	533	$ 8.68	$ 11,119.08	$ 27,776.00	$ 3,706.36	$ 9,261.56	$ 5,555.20	$ 13,888.00	$ 1,857.52	$ 4,626.44
40.01.039	Ácidos Biliares totales y fraccionados	15	34	5	11	7	17	3	6	$ 998.49	$ 14,977.35	$ 33,948.66	$ 4,992.45	$ 10,983.39	$ 6,989.43	$ 16,974.33	$ 2,995.47	$ 5,990.94
40.01.040	Oxalato en orina de 24 horas	36	88	12	29	18	44	6	15	$ 444.68	$ 16,008.48	$ 39,131.84	$ 5,336.16	$ 12,895.72	$ 8,004.24	$ 19,565.92	$ 2,668.08	$ 6,670.20
40.01.041	Citrato en orina de 24 horas	65	158	22	53	32	79	11	26	$ 351.24	$ 22,830.60	$ 55,495.92	$ 7,727.28	$ 18,615.72	$ 11,239.68	$ 27,747.96	$ 3,863.64	$ 9,132.24
40.01.044	Colinesterasa	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 42.23	$ 211.15	$ 422.30	$ 84.46	$ 126.69	$ 84.46	$ 211.15	$ 42.23	$ 84.46

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		55									OOAD/UMAE:		UMAE HP CMN OCC							
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS									
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.01.047	Alfa 1 anti Tripsina	29	70	10	23	14	35	5	12	$ 454.01	$ 13,166.29	$ 31,780.70	$ 4,540.10	$ 10,442.23	$ 6,356.14	$ 15,890.35	$ 2,270.05	$ 5,448.12
40.01.048	Azúcares Reductores en Materia Fecal	161	400	54	133	80	200	27	67	$ 20.52	$ 3,303.72	$ 8,208.00	$ 1,108.08	$ 2,729.16	$ 1,641.60	$ 4,104.00	$ 554.04	$ 1,374.84
40.02.001	Citometría Hemática	31,649	79,118	10,550	26,373	15,824	39,559	5,275	13,186	$ 22.80	$ 721,597.20	$ 1,803,890.40	$ 240,540.00	$ 601,304.40	$ 360,787.20	$ 901,945.20	$ 120,270.00	$ 300,640.80
40.03.001	Tiempo de Protrombina (TP)	12,847	32,116	4,282	10,705	6,423	16,058	2,142	5,353	$ 27.21	$ 349,566.87	$ 873,876.36	$ 116,513.22	$ 291,283.05	$ 174,769.83	$ 436,938.18	$ 58,283.82	$ 145,655.13
40.03.002	Tiempo de Tromboplastina Parcial activada (TTPa)	12,817	32,042	4,273	10,681	6,408	16,021	2,136	5,340	$ 27.21	$ 348,750.57	$ 871,862.82	$ 116,268.33	$ 290,630.01	$ 174,361.68	$ 435,931.41	$ 58,120.56	$ 145,301.40
40.04.001	Factor II de la coagulación	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.003	Factor V de la coagulación	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 90.65	$ 997.15	$ 2,175.60	$ 362.60	$ 725.20	$ 453.25	$ 1,087.80	$ 181.30	$ 362.60
40.04.004	Factor VII de la coagulación	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 90.65	$ 815.85	$ 1,813.00	$ 271.95	$ 634.55	$ 362.60	$ 906.50	$ 181.30	$ 271.95
40.04.005	Factor VIII de la coagulación	120	298	40	99	60	149	20	50	$ 90.65	$ 10,878.00	$ 27,013.70	$ 3,626.00	$ 8,974.35	$ 5,439.00	$ 13,506.85	$ 1,813.00	$ 4,532.50
40.04.006	Factor IX de la coagulación	39	94	13	31	19	47	7	16	$ 90.65	$ 3,535.35	$ 8,521.10	$ 1,178.45	$ 2,810.15	$ 1,722.35	$ 4,260.55	$ 634.55	$ 1,450.40
40.04.007	Factor X de la coagulación	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 90.65	$ 453.25	$ 906.50	$ 181.30	$ 271.95	$ 181.30	$ 453.25	$ 90.65	$ 181.30
40.04.008	Factor XI de la coagulación	9	22	3	7	4	11	2	4	$ 90.65	$ 815.85	$ 1,994.30	$ 271.95	$ 634.55	$ 362.60	$ 997.15	$ 181.30	$ 362.60
40.04.009	Factor XII de la coagulación	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.010	Factor XIII de la coagulación	15	34	5	11	7	17	3	6	$ 90.65	$ 1,359.75	$ 3,082.10	$ 453.25	$ 997.15	$ 634.55	$ 1,541.05	$ 271.95	$ 543.90
40.04.011	Inhibidor del Factor IX	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 90.65	$ 1,541.05	$ 3,626.00	$ 543.90	$ 1,178.45	$ 725.20	$ 1,813.00	$ 271.95	$ 634.55
40.04.012	Inhibidor del Factor VIII	53	130	18	43	26	65	9	22	$ 90.65	$ 4,804.45	$ 11,784.50	$ 1,631.70	$ 3,897.95	$ 2,356.90	$ 5,892.25	$ 815.85	$ 1,994.30
40.04.013	Tiempo de Trombina	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 90.65	$ 271.95	$ 362.60	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65
40.04.014	Tiempo de Reptilasa	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 90.65	$ 181.30	$ 181.30	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ 90.65	$ -	$ -
40.04.015	Factor de von Willebrand, actividad	47	114	16	38	23	57	8	19	$ 90.65	$ 4,260.55	$ 10,334.10	$ 1,450.40	$ 3,444.70	$ 2,084.95	$ 5,167.05	$ 725.20	$ 1,722.35
40.04.016	Fibrinógeno, método de Clauss	3,317	8,292	1,106	2,764	1,658	4,146	553	1,382	$ 90.65	$ 300,686.05	$ 751,669.80	$ 100,258.90	$ 250,556.60	$ 150,297.70	$ 375,834.90	$ 50,129.45	$ 125,278.30

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		55								OOAD/UMAE:		UMAE HP CMN OCC					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)								IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.04.017	Dímero D (cuantitativo)	2,555	6,386	852	2,129	1,277	3,193	426	1,064	$ 90.65	$ 231,610.75	$ 578,890.90	$ 77,233.80	$ 192,993.85	$ 115,760.05	$ 289,445.45	$ 38,616.90	$ 96,451.60
40.04.018	Anticoagulante Lúpico	15	34	5	11	7	17	3	6	$ 90.65	$ 1,359.75	$ 3,082.10	$ 453.25	$ 997.15	$ 634.55	$ 1,541.05	$ 271.95	$ 543.90
40.04.019	Anticoagulante Lúpico, prueba confirmatoria	11	26	4	9	5	13	2	4	$ 90.65	$ 997.15	$ 2,356.90	$ 362.60	$ 815.85	$ 453.25	$ 1,178.45	$ 181.30	$ 362.60
40.04.021	Resistencia a Proteína C activada	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 90.65	$ 815.85	$ 1,813.00	$ 271.95	$ 634.55	$ 362.60	$ 906.50	$ 181.30	$ 271.95
40.04.022	Proteína C Antigénica	81	200	27	67	40	100	14	33	$ 90.65	$ 7,342.65	$ 18,130.00	$ 2,447.55	$ 6,073.55	$ 3,626.00	$ 9,065.00	$ 1,269.10	$ 2,991.45
40.04.023	Proteína S Antigénica	81	200	27	67	40	100	14	33	$ 90.65	$ 7,342.65	$ 18,130.00	$ 2,447.55	$ 6,073.55	$ 3,626.00	$ 9,065.00	$ 1,269.10	$ 2,991.45
40.04.024	Proteína C Coagulante	65	160	22	53	32	80	11	27	$ 90.65	$ 5,892.25	$ 14,504.00	$ 1,994.30	$ 4,804.45	$ 2,900.80	$ 7,252.00	$ 997.15	$ 2,447.55
40.04.025	Proteína S Coagulante	65	160	22	53	32	80	11	27	$ 90.65	$ 5,892.25	$ 14,504.00	$ 1,994.30	$ 4,804.45	$ 2,900.80	$ 7,252.00	$ 997.15	$ 2,447.55
40.04.026	Beta Tromboglobulina	41	100	14	33	20	50	7	17	$ 129.79	$ 5,321.39	$ 12,979.00	$ 1,817.06	$ 4,283.07	$ 2,595.80	$ 6,489.50	$ 908.53	$ 2,206.43
40.04.028	Antitrombina	53	130	18	43	26	65	9	22	$ 91.61	$ 4,855.33	$ 11,909.30	$ 1,648.98	$ 3,939.23	$ 2,381.86	$ 5,954.65	$ 824.49	$ 2,015.42
40.04.029	Agregación Plaquetaria	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 90.65	$ 1,541.05	$ 3,626.00	$ 543.90	$ 1,178.45	$ 725.20	$ 1,813.00	$ 271.95	$ 634.55
40.04.030	Factor de von Willebrand, actividad cofactor de Ristocetina	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 91.35	$ 822.15	$ 1,827.00	$ 274.05	$ 639.45	$ 365.40	$ 913.50	$ 182.70	$ 274.05
40.04.032	Homocisteína	33	80	11	27	16	40	6	13	$ 344.33	$ 11,362.89	$ 27,546.40	$ 3,787.63	$ 9,296.91	$ 5,509.28	$ 13,773.20	$ 2,065.98	$ 4,476.29
40.04.035	Actividad de ADAMTS 13	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 284.00	$ 1,420.00	$ 2,840.00	$ 568.00	$ 852.00	$ 568.00	$ 1,420.00	$ 284.00	$ 568.00
40.05.001	Examen general de orina	11,217	28,042	3,739	9,347	5,608	14,021	1,870	4,674	$ 8.25	$ 92,540.25	$ 231,346.50	$ 30,846.75	$ 77,112.75	$ 46,266.00	$ 115,673.25	$ 15,427.50	$ 38,560.50
40.06.001	Gases en sangre	30,852	77,128	10,284	25,709	15,426	38,564	5,142	12,855	$ 55.73	$ 1,719,381.96	$ 4,298,343.44	$ 573,127.32	$ 1,432,762.57	$ 859,690.98	$ 2,149,171.72	$ 286,563.66	$ 716,409.15
40.06.002	Gases en sangre con analitos	6,115	15,286	2,038	5,095	3,057	7,643	1,020	2,548	$ 92.92	$ 568,205.80	$ 1,420,375.12	$ 189,370.96	$ 473,427.40	$ 284,056.44	$ 710,187.56	$ 94,778.40	$ 236,760.16
40.07.001	Cultivo (sólo aislamiento)	9,143	22,854	3,048	7,618	4,571	11,427	1,524	3,809	$ 115.44	$ 1,055,467.92	$ 2,638,265.76	$ 351,861.12	$ 879,421.92	$ 527,676.24	$ 1,319,132.88	$ 175,930.56	$ 439,710.96
40.07.002	Identificación bacteriana	2,856	7,140	952	2,380	1,428	3,570	476	1,190	$ 150.58	$ 430,056.48	$ 1,075,141.20	$ 143,352.16	$ 358,380.40	$ 215,028.24	$ 537,570.60	$ 71,676.08	$ 179,190.20

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		55									OOAD/UMAE:		UMAE HP CMN OCC							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.07.003	Sensibilidad bacteriana	2,856	7,140	952	2,380	1,428	3,570	476	1,190	$ 169.59	$ 484,349.04	$ 1,210,872.60	$ 161,449.68	$ 403,624.20	$ 242,174.52	$ 605,436.30	$ 80,724.84	$ 201,812.10
40.07.004	Frasco de Hemocultivo	3,749	9,368	1,250	3,123	1,874	4,684	625	1,561	$ 140.56	$ 526,959.44	$ 1,316,766.08	$ 175,700.00	$ 438,968.88	$ 263,409.44	$ 658,383.04	$ 87,850.00	$ 219,414.16
40.07.005	Detección de antígenos bacterianos en líquidos corporales	3	6	1	2	1	3	1	1	$ 307.38	$ 922.14	$ 1,844.28	$ 307.38	$ 614.76	$ 307.38	$ 922.14	$ 307.38	$ 307.38
40.07.008	Cultivo de Mycoplasma y Ureaplasma genital	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 674.60	$ 3,373.00	$ 6,746.00	$ 1,349.20	$ 2,023.80	$ 1,349.20	$ 3,373.00	$ 674.60	$ 1,349.20
40.07.009	Identificación de Levaduras	239	596	80	199	119	298	40	99	$ 181.19	$ 43,304.41	$ 107,989.24	$ 14,495.20	$ 36,056.81	$ 21,561.61	$ 53,994.62	$ 7,247.60	$ 17,937.81
40.07.010	Sensibilidad a Levaduras	117	290	39	97	58	145	20	48	$ 225.88	$ 26,427.96	$ 65,505.20	$ 8,809.32	$ 21,910.36	$ 13,101.04	$ 32,752.60	$ 4,517.60	$ 10,842.24
40.08.001	Complemento C3	837	2,090	279	697	418	1,045	140	348	$ 66.03	$ 55,267.11	$ 138,002.70	$ 18,422.37	$ 46,022.91	$ 27,600.54	$ 69,001.35	$ 9,244.20	$ 22,978.44
40.08.002	Complemento C4	833	2,082	278	694	416	1,041	139	347	$ 66.03	$ 55,002.99	$ 137,474.46	$ 18,356.34	$ 45,824.82	$ 27,468.48	$ 68,737.23	$ 9,178.17	$ 22,912.41
40.08.003	Inmunoglobulina A (IgA)	787	1,966	262	655	393	983	132	328	$ 66.03	$ 51,965.61	$ 129,814.98	$ 17,299.86	$ 43,249.65	$ 25,949.79	$ 64,907.49	$ 8,715.96	$ 21,657.84
40.08.004	Inmunoglobulina G (IgG)	792	1,980	264	660	396	990	132	330	$ 66.03	$ 52,295.76	$ 130,739.40	$ 17,431.92	$ 43,579.80	$ 26,147.88	$ 65,369.70	$ 8,715.96	$ 21,789.90
40.08.005	Inmunoglobulina M (IgM)	777	1,940	259	647	388	970	130	323	$ 66.03	$ 51,305.31	$ 128,098.20	$ 17,101.77	$ 42,721.41	$ 25,619.64	$ 64,049.10	$ 8,583.90	$ 21,327.69
40.08.006	Factor reumatoide	246	614	82	205	123	307	41	102	$ 46.54	$ 11,448.84	$ 28,575.56	$ 3,816.28	$ 9,540.70	$ 5,724.42	$ 14,287.78	$ 1,908.14	$ 4,747.08
40.08.007	Proteína C Reactiva Ultrasensible, cuantitativa	1,587	3,966	529	1,322	793	1,983	265	661	$ 66.54	$ 105,598.98	$ 263,897.64	$ 35,199.66	$ 87,965.88	$ 52,766.22	$ 131,948.82	$ 17,633.10	$ 43,982.94
40.08.008	Proteína C Reactiva, cuantitativa,	4,051	10,126	1,350	3,375	2,025	5,063	676	1,688	$ 32.66	$ 132,305.66	$ 330,715.16	$ 44,091.00	$ 110,227.50	$ 66,136.50	$ 165,357.58	$ 22,078.16	$ 55,130.08
40.08.009	Anticuerpos contra Estreptolisina O	153	382	51	127	76	191	26	64	$ 46.54	$ 7,120.62	$ 17,778.28	$ 2,373.54	$ 5,910.58	$ 3,537.04	$ 8,889.14	$ 1,210.04	$ 2,978.56
40.08.011	Reacciones febriles	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 32.10	$ 545.70	$ 1,284.00	$ 192.60	$ 417.30	$ 256.80	$ 642.00	$ 96.30	$ 224.70
40.09.001	Troponina I/T Semicuantitativa	54	134	18	45	27	67	9	22	$ 138.89	$ 7,500.06	$ 18,611.26	$ 2,500.02	$ 6,250.05	$ 3,750.03	$ 9,305.63	$ 1,250.01	$ 3,055.58
40.09.002	Péptido Natriurético B (BNP) Semicuantitativo	97	242	33	81	48	121	16	40	$ 204.49	$ 19,835.53	$ 49,486.58	$ 6,748.17	$ 16,563.69	$ 9,815.52	$ 24,743.29	$ 3,271.84	$ 8,179.60
40.09.006	Cistatina C	12	30	4	10	6	15	2	5	$ 220.30	$ 2,643.60	$ 6,609.00	$ 881.20	$ 2,203.00	$ 1,321.80	$ 3,304.50	$ 440.60	$ 1,101.50

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		55									OOAD/UMAE:		UMAE HP CMN OCC					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.09.007	Factor de crecimiento similar a la Insulina tipo 1 (IGF-1)	396	988	132	329	198	494	66	165	$ 113.55	$ 44,965.80	$ 112,187.40	$ 14,988.60	$ 37,357.95	$ 22,482.90	$ 56,093.70	$ 7,494.30	$ 18,735.75
40.09.008	Somatropina, Hormona del crecimiento (GH)	41	100	14	33	20	50	7	17	$ 83.27	$ 3,414.07	$ 8,327.00	$ 1,165.78	$ 2,747.91	$ 1,665.40	$ 4,163.50	$ 582.89	$ 1,415.59
40.09.009	Tirotropina, Hormona Estimulante de la Tiroides (TSH)	3,289	8,222	1,097	2,741	1,644	4,111	548	1,370	$ 66.29	$ 218,027.81	$ 545,036.38	$ 72,720.13	$ 181,700.89	$ 108,980.76	$ 272,518.19	$ 36,326.92	$ 90,817.30
40.09.010	Triyodotironina (T3) Libre	600	1,500	200	500	300	750	100	250	$ 66.29	$ 39,774.00	$ 99,435.00	$ 13,258.00	$ 33,145.00	$ 19,887.00	$ 49,717.50	$ 6,629.00	$ 16,572.50
40.09.011	Triyodotironina (T3) Total	2,253	5,632	751	1,877	1,126	2,816	376	939	$ 66.29	$ 149,351.37	$ 373,345.28	$ 49,783.79	$ 124,426.33	$ 74,642.54	$ 186,672.64	$ 24,925.04	$ 62,246.31
40.09.013	Tiroxina (T4) Libre	3,294	8,234	1,098	2,745	1,647	4,117	549	1,372	$ 66.29	$ 218,359.26	$ 545,831.86	$ 72,786.42	$ 181,966.05	$ 109,179.63	$ 272,915.93	$ 36,393.21	$ 90,949.88
40.09.014	Tiroxina (T4) Total	2,297	5,742	766	1,914	1,148	2,871	383	957	$ 66.29	$ 152,268.13	$ 380,637.18	$ 50,778.14	$ 126,879.06	$ 76,100.92	$ 190,318.59	$ 25,389.07	$ 63,439.53
40.09.015	Tiroglobulina	12	30	4	10	6	15	2	5	$ 96.14	$ 1,153.68	$ 2,884.20	$ 384.56	$ 961.40	$ 576.84	$ 1,442.10	$ 192.28	$ 480.70
40.09.016	Paratrina, Paratohormona (PTH)	195	484	65	161	97	242	33	81	$ 126.69	$ 24,704.55	$ 61,317.96	$ 8,234.85	$ 20,397.09	$ 12,288.93	$ 30,658.98	$ 4,180.77	$ 10,261.89
40.09.017	Proteína relacionada con la Paratohormona	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,892.16	$ 3,784.32	$ 3,784.32	$ 1,892.16	$ 1,892.16	$ 1,892.16	$ 1,892.16	$ -	$ -
40.09.018	Corticotropina, Hormona Adrenocorticotropina (ACTH)	81	200	27	67	40	100	14	33	$ 79.49	$ 6,438.69	$ 15,898.00	$ 2,146.23	$ 5,325.83	$ 3,179.60	$ 7,949.00	$ 1,112.86	$ 2,623.17
40.09.019	Cortisol	240	600	80	200	120	300	40	100	$ 96.41	$ 23,138.40	$ 57,846.00	$ 7,712.80	$ 19,282.00	$ 11,569.20	$ 28,923.00	$ 3,856.40	$ 9,641.00
40.09.020	Cortisol en orina	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 200.79	$ 1,003.95	$ 1,606.32	$ 401.58	$ 602.37	$ 401.58	$ 803.16	$ 200.79	$ 200.79
40.09.021	17-Hidroxiprogesterona	137	340	46	113	68	170	23	57	$ 105.61	$ 14,468.57	$ 35,907.40	$ 4,858.06	$ 11,933.93	$ 7,181.48	$ 17,953.70	$ 2,429.03	$ 6,019.77
40.09.022	17-Cetoesteroides	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 234.68	$ 1,173.40	$ 2,346.80	$ 469.36	$ 704.04	$ 469.36	$ 1,173.40	$ 234.68	$ 469.36
40.09.023	Aldosterona	18	44	6	15	9	22	3	7	$ 127.80	$ 2,300.40	$ 5,623.20	$ 766.80	$ 1,917.00	$ 1,150.20	$ 2,811.60	$ 383.40	$ 894.60
40.09.024	Prolactina	369	918	123	306	184	459	62	153	$ 66.29	$ 24,461.01	$ 60,854.22	$ 8,153.67	$ 20,284.74	$ 12,197.36	$ 30,427.11	$ 4,109.98	$ 10,142.37
40.09.025	Folitropina, Hormona Estimulante del Folículo (FSH)	543	1,356	181	452	271	678	91	226	$ 66.29	$ 35,995.47	$ 89,889.24	$ 11,998.49	$ 29,963.08	$ 17,964.59	$ 44,944.62	$ 6,032.39	$ 14,981.54
40.09.026	Lutropina, Hormona Luteinizante (LH)	537	1,340	179	447	268	670	90	223	$ 66.29	$ 35,597.73	$ 88,828.60	$ 11,865.91	$ 29,631.63	$ 17,765.72	$ 44,414.30	$ 5,966.10	$ 14,782.67

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		55									OOAD/UMAE:		UMAE HP CMN OCC					
		CANTIDADES REFERENCIALES									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.09.027	Progesterona	55	136	18	45	27	68	10	23	$ 66.29	$ 3,645.95	$ 9,015.44	$ 1,193.22	$ 2,983.05	$ 1,789.83	$ 4,507.72	$ 662.90	$ 1,524.67
40.09.028	Estrógenos	11	26	4	9	5	13	2	4	$ 193.87	$ 2,132.57	$ 5,040.62	$ 775.48	$ 1,744.83	$ 969.35	$ 2,520.31	$ 387.74	$ 775.48
40.09.029	Estradiol (E2)	345	862	115	287	172	431	58	144	$ 66.29	$ 22,870.05	$ 57,141.98	$ 7,623.35	$ 19,025.23	$ 11,401.88	$ 28,570.99	$ 3,844.82	$ 9,545.76
40.09.031	Prueba Rápida de Embarazo	29	68	10	23	14	34	5	11	$ 89.35	$ 2,591.15	$ 6,075.80	$ 893.50	$ 2,055.05	$ 1,250.90	$ 3,037.90	$ 446.75	$ 982.85
40.09.032	Fracción beta de la H. Gonadotropina Coriónica, cuantitativa	156	388	52	129	78	194	26	65	$ 66.29	$ 10,341.24	$ 25,720.52	$ 3,447.08	$ 8,551.41	$ 5,170.62	$ 12,860.26	$ 1,723.54	$ 4,308.85
40.09.033	Testosterona Total	333	830	111	277	166	415	56	138	$ 70.71	$ 23,546.43	$ 58,689.30	$ 7,848.81	$ 19,586.67	$ 11,737.86	$ 29,344.65	$ 3,959.76	$ 9,757.98
40.09.034	Testosterona Libre	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 77.50	$ 387.50	$ 930.00	$ 155.00	$ 310.00	$ 155.00	$ 465.00	$ 77.50	$ 155.00
40.09.035	Androstenediona	48	118	16	39	24	59	8	20	$ 170.40	$ 8,179.20	$ 20,107.20	$ 2,726.40	$ 6,645.60	$ 4,089.60	$ 10,053.60	$ 1,363.20	$ 3,408.00
40.09.036	Dehidroepiandrosterona (DHEA)	48	120	16	40	24	60	8	20	$ 309.60	$ 14,860.80	$ 37,152.00	$ 4,953.60	$ 12,384.00	$ 7,430.40	$ 18,576.00	$ 2,476.80	$ 6,192.00
40.09.037	Globulina Fijadora de Hormonas Sexuales (SHGB)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 539.41	$ 1,078.82	$ 1,078.82	$ 539.41	$ 539.41	$ 539.41	$ 539.41	$ -	$ -
40.09.038	Gastrina	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 131.25	$ 393.75	$ 525.00	$ 131.25	$ 131.25	$ 131.25	$ 262.50	$ 131.25	$ 131.25
40.09.039	Insulina	281	700	94	233	140	350	47	117	$ 132.35	$ 37,190.35	$ 92,645.00	$ 12,440.90	$ 30,837.55	$ 18,529.00	$ 46,322.50	$ 6,220.45	$ 15,484.95
40.09.040	Péptido C	125	310	42	103	62	155	21	52	$ 156.20	$ 19,525.00	$ 48,422.00	$ 6,560.40	$ 16,088.60	$ 9,684.40	$ 24,211.00	$ 3,280.20	$ 8,122.40
40.09.041	Apolipoproteína A-I	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 156.20	$ 312.40	$ 312.40	$ 156.20	$ 156.20	$ 156.20	$ 156.20	$ -	$ -
40.09.042	Apolipoproteína B	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 129.51	$ 259.02	$ 259.02	$ 129.51	$ 129.51	$ 129.51	$ 129.51	$ -	$ -
40.09.043	Factor de Crecimiento Vascular Endotelial	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,912.55	$ 3,825.10	$ 3,825.10	$ 1,912.55	$ 1,912.55	$ 1,912.55	$ 1,912.55	$ -	$ -
40.09.044	Inhibina A	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,276.63	$ 2,553.26	$ 2,553.26	$ 1,276.63	$ 1,276.63	$ 1,276.63	$ 1,276.63	$ -	$ -
40.09.048	Colecalciferol (vitamina D3)	67	166	22	55	33	83	12	28	$ 127.80	$ 8,562.60	$ 21,214.80	$ 2,811.60	$ 7,029.00	$ 4,217.40	$ 10,607.40	$ 1,533.60	$ 3,578.40
40.09.049	Cobalamina (vitamina B12)	11	26	4	9	5	13	2	4	$ 79.42	$ 873.62	$ 2,064.92	$ 317.68	$ 714.78	$ 397.10	$ 1,032.46	$ 158.84	$ 317.68

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		55									OOAD/UMAE:		UMAE HP CMN OCC					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.09.050	Folatos	3	6	1	2	1	3	1	1	$ 84.93	$ 254.79	$ 509.58	$ 84.93	$ 169.86	$ 84.93	$ 254.79	$ 84.93	$ 84.93
40.09.051	25 Hidroxivitamina D (Vitamina D)	67	166	22	55	33	83	12	28	$ 125.90	$ 8,435.30	$ 20,899.40	$ 2,769.80	$ 6,924.50	$ 4,154.70	$ 10,449.70	$ 1,510.80	$ 3,525.20
40.09.053	Fracción BETA LIBRE H. Gonadotropina Coriónica, cuantitativa	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 208.15	$ 2,289.65	$ 4,995.60	$ 832.60	$ 1,665.20	$ 1,040.75	$ 2,497.80	$ 416.30	$ 832.60
40.09.057	Procalcitonina Cuantitativa	3,269	8,168	1,090	2,723	1,634	4,084	545	1,361	$ 208.15	$ 680,442.35	$ 1,700,169.20	$ 226,883.50	$ 566,792.45	$ 340,117.10	$ 850,084.60	$ 113,441.75	$ 283,292.15
40.10.001	Antígeno CA 15-3	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 112.20	$ 224.40	$ 224.40	$ 112.20	$ 112.20	$ 112.20	$ 112.20	$ -	$ -
40.10.002	Cyfra 21.1	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 121.79	$ 243.58	$ 243.58	$ 121.79	$ 121.79	$ 121.79	$ 121.79	$ -	$ -
40.10.003	Antígeno CA 19-9	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 112.20	$ 1,907.40	$ 4,488.00	$ 673.20	$ 1,458.60	$ 897.60	$ 2,244.00	$ 336.60	$ 785.40
40.10.004	Antígeno Carcinoembrionario (CEA)	75	184	25	61	37	92	13	31	$ 70.71	$ 5,303.25	$ 13,010.64	$ 1,767.75	$ 4,313.31	$ 2,616.27	$ 6,505.32	$ 919.23	$ 2,192.01
40.10.005	Alfa 1 Feto Proteína (AFP)	276	690	92	230	138	345	46	115	$ 68.95	$ 19,030.20	$ 47,575.50	$ 6,343.40	$ 15,858.50	$ 9,515.10	$ 23,787.75	$ 3,171.70	$ 7,929.25
40.10.006	Antígeno CA 125	33	80	11	27	16	40	6	13	$ 71.26	$ 2,351.58	$ 5,700.80	$ 783.86	$ 1,924.02	$ 1,140.16	$ 2,850.40	$ 427.56	$ 926.38
40.10.007	Antígeno Prostático Específico Total	75	186	25	62	37	93	13	31	$ 70.71	$ 5,303.25	$ 13,152.06	$ 1,767.75	$ 4,384.02	$ 2,616.27	$ 6,576.03	$ 919.23	$ 2,192.01
40.10.009	Fosfatasa Ácida	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 8.68	$ 17.36	$ 17.36	$ 8.68	$ 8.68	$ 8.68	$ 8.68	$ -	$ -
40.10.010	Calcitonina	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 264.11	$ 1,320.55	$ 2,112.88	$ 528.22	$ 792.33	$ 528.22	$ 1,056.44	$ 264.11	$ 264.11
40.10.011	Beta 2 Microglobulina	3	6	1	2	1	3	1	1	$ 78.34	$ 235.02	$ 470.04	$ 78.34	$ 156.68	$ 78.34	$ 235.02	$ 78.34	$ 78.34
40.11.001	Anticuerpos (IgG) contra Cardiolipina	129	318	43	106	64	159	22	53	$ 108.80	$ 14,035.20	$ 34,598.40	$ 4,678.40	$ 11,532.80	$ 6,963.20	$ 17,299.20	$ 2,393.60	$ 5,766.40
40.11.002	Anticuerpos (IgM) contra Cardiolipina	129	318	43	106	64	159	22	53	$ 108.80	$ 14,035.20	$ 34,598.40	$ 4,678.40	$ 11,532.80	$ 6,963.20	$ 17,299.20	$ 2,393.60	$ 5,766.40
40.11.003	Anticuerpos anti Nucleares (ANA)	341	852	114	284	170	426	57	142	$ 93.34	$ 31,828.94	$ 79,525.68	$ 10,640.76	$ 26,508.56	$ 15,867.80	$ 39,762.84	$ 5,320.38	$ 13,254.28
40.11.004	Anticuerpos contra Músculo Liso	31	76	10	25	15	38	6	13	$ 396.47	$ 12,290.57	$ 30,131.72	$ 3,964.70	$ 9,911.75	$ 5,947.05	$ 15,065.86	$ 2,378.82	$ 5,154.11
40.11.005	Anticuerpos contra Nucleosoma	47	116	16	39	23	58	8	19	$ 482.63	$ 22,683.61	$ 55,985.08	$ 7,722.08	$ 18,822.57	$ 11,100.49	$ 27,992.54	$ 3,861.04	$ 9,169.97

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		55									OOAD/UMAE:		UMAE HP CMN OCC							
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS									
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.11.006	Anticuerpos contra Ribonucleoproteína	81	200	27	67	40	100	14	33	$ 123.90	$ 10,035.90	$ 24,780.00	$ 3,345.30	$ 8,301.30	$ 4,956.00	$ 12,390.00	$ 1,734.60	$ 4,088.70
40.11.007	Anticuerpos contra Ro (SS-A)	131	326	44	109	65	163	22	54	$ 121.35	$ 15,896.85	$ 39,560.10	$ 5,339.40	$ 13,227.15	$ 7,887.75	$ 19,780.05	$ 2,669.70	$ 6,552.90
40.11.008	Anticuerpos contra La (SS-B)	119	296	40	99	59	148	20	49	$ 122.41	$ 14,566.79	$ 36,233.36	$ 4,896.40	$ 12,118.59	$ 7,222.19	$ 18,116.68	$ 2,448.20	$ 5,998.09
40.11.009	Anticuerpos contra SCL-70 (Anti-topoisomerasa 1)	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 125.76	$ 628.80	$ 1,509.12	$ 251.52	$ 503.04	$ 251.52	$ 754.56	$ 125.76	$ 251.52
40.11.010	Anticuerpos contra Insulina	84	210	28	70	42	105	14	35	$ 443.20	$ 37,228.80	$ 93,072.00	$ 12,409.60	$ 31,024.00	$ 18,614.40	$ 46,536.00	$ 6,204.80	$ 15,512.00
40.11.011	Anticuerpos contra Histidil-ARNt Sintetasa (Jo-1)	9	18	3	6	4	9	2	3	$ 280.74	$ 2,526.66	$ 5,053.32	$ 842.22	$ 1,684.44	$ 1,122.96	$ 2,526.66	$ 561.48	$ 842.22
40.11.012	Anticuerpos contra Hígado, Riñón y Microsomal (LKM-1)	43	106	14	35	21	53	8	18	$ 451.50	$ 19,414.50	$ 47,859.00	$ 6,321.00	$ 15,802.50	$ 9,481.50	$ 23,929.50	$ 3,612.00	$ 8,127.00
40.11.013	Anticuerpos contra Histona	13	32	5	11	6	16	2	5	$ 448.04	$ 5,824.52	$ 14,337.28	$ 2,240.20	$ 4,928.44	$ 2,688.24	$ 7,168.64	$ 896.08	$ 2,240.20
40.11.014	Anticuerpos contra Smith	125	312	42	104	62	156	21	52	$ 69.27	$ 8,658.75	$ 21,612.24	$ 2,909.34	$ 7,204.08	$ 4,294.74	$ 10,806.12	$ 1,454.67	$ 3,602.04
40.11.015	Anticuerpos contra Mitocondria	21	50	7	17	10	25	4	8	$ 143.28	$ 3,008.88	$ 7,164.00	$ 1,002.96	$ 2,435.76	$ 1,432.80	$ 3,582.00	$ 573.12	$ 1,146.24
40.11.016	Anticuerpos contra Centrómero	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 625.00	$ 1,250.00	$ 1,250.00	$ 625.00	$ 625.00	$ 625.00	$ 625.00	$ -	$ -
40.11.017	Anticuerpos contra ADN doble cadena (dsADN)	300	750	100	250	150	375	50	125	$ 111.47	$ 33,441.00	$ 83,602.50	$ 11,147.00	$ 27,867.50	$ 16,720.50	$ 41,801.25	$ 5,573.50	$ 13,933.75
40.11.018	Anticuerpos contra Péptido Cíclico Citrulinado	69	168	23	56	34	84	12	28	$ 109.18	$ 7,533.42	$ 18,342.24	$ 2,511.14	$ 6,114.08	$ 3,712.12	$ 9,171.12	$ 1,310.16	$ 3,057.04
40.11.019	Anticuerpos contra Citoplasma de Neutrófilo (ANCA), IFI	137	340	46	113	68	170	23	57	$ 176.73	$ 24,212.01	$ 60,088.20	$ 8,129.58	$ 19,970.49	$ 12,017.64	$ 30,044.10	$ 4,064.79	$ 10,073.61
40.11.020	Anticuerpos contra Proteinasa 3 (c-ANCA)	24	58	8	19	12	29	4	10	$ 625.00	$ 15,000.00	$ 36,250.00	$ 5,000.00	$ 11,875.00	$ 7,500.00	$ 18,125.00	$ 2,500.00	$ 6,250.00
40.11.021	Anticuerpos contra Mieloperoxidasa (p-ANCA)	27	66	9	22	13	33	5	11	$ 625.00	$ 16,875.00	$ 41,250.00	$ 5,625.00	$ 13,750.00	$ 8,125.00	$ 20,625.00	$ 3,125.00	$ 6,875.00
40.11.022	Antígeno 27 del HLA I grupo B (HLA-B27)	7	16	2	5	3	8	2	3	$ 905.65	$ 6,339.55	$ 14,490.40	$ 1,811.30	$ 4,528.25	$ 2,716.95	$ 7,245.20	$ 1,811.30	$ 2,716.95
40.11.023	Anticuerpos contra Tiroglobulina	63	154	21	51	31	77	11	26	$ 96.25	$ 6,063.75	$ 14,822.50	$ 2,021.25	$ 4,908.75	$ 2,983.75	$ 7,411.25	$ 1,058.75	$ 2,502.50
40.11.024	Anticuerpos contra Tiroperoxidasa	53	130	18	43	26	65	9	22	$ 80.02	$ 4,241.06	$ 10,402.60	$ 1,440.36	$ 3,440.86	$ 2,080.52	$ 5,201.30	$ 720.18	$ 1,760.44

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		55									OOAD/UMAE:		UMAE HP CMN OCC					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.11.025	Anticuerpos contra Receptor de Tirotropina	27	66	9	22	13	33	5	11	$ 1,015.56	$ 27,420.12	$ 67,026.96	$ 9,140.04	$ 22,342.32	$ 13,202.28	$ 33,513.48	$ 5,077.80	$ 11,171.16
40.11.026	Anticuerpos (IgG) contra Actina	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 473.28	$ 1,419.84	$ 1,893.12	$ 473.28	$ 473.28	$ 473.28	$ 946.56	$ 473.28	$ 473.28
40.11.027	Anticuerpos contra Proteína básica de Mielina en LCR	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 780.33	$ 1,560.66	$ 1,560.66	$ 780.33	$ 780.33	$ 780.33	$ 780.33	$ -	$ -
40.11.028	Anticuerpos contra Acetilcolina, bloqueadores de receptor	3	6	1	2	1	3	1	1	$ 1,272.99	$ 3,818.97	$ 7,637.94	$ 1,272.99	$ 2,545.98	$ 1,272.99	$ 3,818.97	$ 1,272.99	$ 1,272.99
40.11.029	Anticuerpos contra Acetilcolina, fijadores de receptor	3	6	1	2	1	3	1	1	$ 996.79	$ 2,990.37	$ 5,980.74	$ 996.79	$ 1,993.58	$ 996.79	$ 2,990.37	$ 996.79	$ 996.79
40.11.030	Anticuerpos contra Acetilcolina, moduladores de receptor	3	6	1	2	1	3	1	1	$ 1,288.65	$ 3,865.95	$ 7,731.90	$ 1,288.65	$ 2,577.30	$ 1,288.65	$ 3,865.95	$ 1,288.65	$ 1,288.65
40.11.031	Anticuerpos contra Tirosina Quinasa Muscular (Musk)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 673.00	$ 1,346.00	$ 1,346.00	$ 673.00	$ 673.00	$ 673.00	$ 673.00	$ -	$ -
40.11.032	Anticuerpos contra Gangliósido	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 1,684.80	$ 8,424.00	$ 16,848.00	$ 3,369.60	$ 5,054.40	$ 3,369.60	$ 8,424.00	$ 1,684.80	$ 3,369.60
40.11.033	Anticuerpos (IgA) contra Endomisio	123	306	41	102	61	153	21	51	$ 900.35	$ 110,743.05	$ 275,507.10	$ 36,914.35	$ 91,835.70	$ 54,921.35	$ 137,753.55	$ 18,907.35	$ 45,917.85
40.11.034	Anticuerpos (IgA) contra Gliadina	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 684.38	$ 3,421.90	$ 6,843.80	$ 1,368.76	$ 2,053.14	$ 1,368.76	$ 3,421.90	$ 684.38	$ 1,368.76
40.11.035	Anticuerpos (IgG) contra Gliadina	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 684.38	$ 3,421.90	$ 6,843.80	$ 1,368.76	$ 2,053.14	$ 1,368.76	$ 3,421.90	$ 684.38	$ 1,368.76
40.11.036	Anticuerpos (IgA e IgG) contra Saccharomyces cerevisiae	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 1,135.04	$ 3,405.12	$ 4,540.16	$ 1,135.04	$ 1,135.04	$ 1,135.04	$ 2,270.08	$ 1,135.04	$ 1,135.04
40.11.037	Anticuerpos (IgA) contra Transglutaminasa tisular	127	316	42	105	63	158	22	53	$ 721.01	$ 91,568.27	$ 227,839.16	$ 30,282.42	$ 75,706.05	$ 45,423.63	$ 113,919.58	$ 15,862.22	$ 38,213.53
40.11.038	Anticuerpos (IgG) contra Transglutaminasa tisular	125	310	42	103	62	155	21	52	$ 501.64	$ 62,705.00	$ 155,508.40	$ 21,068.88	$ 51,668.92	$ 31,101.68	$ 77,754.20	$ 10,534.44	$ 26,085.28
40.11.041	Anticuerpos contra Aquaporina 4 (NMO)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 869.44	$ 1,738.88	$ 1,738.88	$ 869.44	$ 869.44	$ 869.44	$ 869.44	$ -	$ -
40.11.048	Anticuerpos contra Plaquetas	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,288.08	$ 2,576.16	$ 2,576.16	$ 1,288.08	$ 1,288.08	$ 1,288.08	$ 1,288.08	$ -	$ -
40.11.053	Anticuerpos contra células parietales	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 626.29	$ 1,252.58	$ 1,252.58	$ 626.29	$ 626.29	$ 626.29	$ 626.29	$ -	$ -
40.11.054	Anticuerpos contra factor intrínseco	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 547.47	$ 1,094.94	$ 1,094.94	$ 547.47	$ 547.47	$ 547.47	$ 547.47	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		55									OOAD/UMAE:		UMAE HP CMN OCC					
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES REFERENCIALES									IMPORTES OFERTADOS							
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.001	Anticuerpos (IgA e IgG) contra Virus Influenza A	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 567.96	$ 1,135.92	$ 1,135.92	$ 567.96	$ 567.96	$ 567.96	$ 567.96	$ -	$ -
40.12.002	Anticuerpos (IgM) contra Virus Influenza A	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 468.20	$ 936.40	$ 936.40	$ 468.20	$ 468.20	$ 468.20	$ 468.20	$ -	$ -
40.12.003	Anticuerpos (IgG) contra Virus Influenza B	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 570.83	$ 1,141.66	$ 1,141.66	$ 570.83	$ 570.83	$ 570.83	$ 570.83	$ -	$ -
40.12.004	Anticuerpos (IgM) contra Virus Influenza B	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 468.20	$ 936.40	$ 936.40	$ 468.20	$ 468.20	$ 468.20	$ 468.20	$ -	$ -
40.12.005	Anticuerpos (IgG) contra Adenovirus	3	6	1	2	1	3	1	1	$ 912.84	$ 2,738.52	$ 5,477.04	$ 912.84	$ 1,825.68	$ 912.84	$ 2,738.52	$ 912.84	$ 912.84
40.12.006	Anticuerpos (IgM) contra Adenovirus	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 875.29	$ 4,376.45	$ 8,752.90	$ 1,750.58	$ 2,625.87	$ 1,750.58	$ 4,376.45	$ 875.29	$ 1,750.58
40.12.007	Anticuerpos (IgG) contra Citomegalovirus	930	2,324	310	775	465	1,162	155	387	$ 70.56	$ 65,620.80	$ 163,981.44	$ 21,873.60	$ 54,684.00	$ 32,810.40	$ 81,990.72	$ 10,936.80	$ 27,306.72
40.12.008	Anticuerpos (IgM) contra Citomegalovirus	930	2,324	310	775	465	1,162	155	387	$ 70.56	$ 65,620.80	$ 163,981.44	$ 21,873.60	$ 54,684.00	$ 32,810.40	$ 81,990.72	$ 10,936.80	$ 27,306.72
40.12.009	Anticuerpos (IgG) contra Antígeno Temprano (EA) de Epstein Barr	60	150	20	50	30	75	10	25	$ 187.54	$ 11,252.40	$ 28,131.00	$ 3,750.80	$ 9,377.00	$ 5,626.20	$ 14,065.50	$ 1,875.40	$ 4,688.50
40.12.010	Anticuerpos contra Antígeno Nuclear de Epstein Barr	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 102.36	$ 204.72	$ 204.72	$ 102.36	$ 102.36	$ 102.36	$ 102.36	$ -	$ -
40.12.011	Anticuerpos (IgG) contra cápside (VCA) de Epstein Barr	321	800	107	267	160	400	54	133	$ 102.36	$ 32,857.56	$ 81,888.00	$ 10,952.52	$ 27,330.12	$ 16,377.60	$ 40,944.00	$ 5,527.44	$ 13,613.88
40.12.012	Anticuerpos (IgM) contra cápside (VCA) de Epstein Barr	405	1,010	135	337	202	505	68	168	$ 68.86	$ 27,888.30	$ 69,548.60	$ 9,296.10	$ 23,205.82	$ 13,909.72	$ 34,774.30	$ 4,682.48	$ 11,568.48
40.12.013	Anticuerpos (IgG) contra Herpes virus 1 y 2	387	966	129	322	193	483	65	161	$ 70.71	$ 27,364.77	$ 68,305.86	$ 9,121.59	$ 22,768.62	$ 13,647.03	$ 34,152.93	$ 4,596.15	$ 11,384.31
40.12.014	Anticuerpos (IgM) contra Herpes virus 1 y 2	397	992	133	331	198	496	66	165	$ 63.95	$ 25,388.15	$ 63,438.40	$ 8,505.35	$ 21,167.45	$ 12,662.10	$ 31,719.20	$ 4,220.70	$ 10,551.75
40.12.015	Anticuerpos (IgM) contra Virus de la Hepatitis A	49	122	17	41	24	61	8	20	$ 120.40	$ 5,899.60	$ 14,688.80	$ 2,046.80	$ 4,936.40	$ 2,889.60	$ 7,344.40	$ 963.20	$ 2,408.00
40.12.016	Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (HBsAg)	321	800	107	267	160	400	54	133	$ 81.49	$ 26,156.29	$ 65,192.00	$ 8,719.43	$ 21,757.83	$ 13,038.40	$ 32,596.00	$ 4,400.46	$ 10,838.17
40.12.017	Anticuerpos contra Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (anti-HBs)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 155.92	$ 311.84	$ 311.84	$ 155.92	$ 155.92	$ 155.92	$ 155.92	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		55								OOAD/UMAE:		UMAE HP CMN OCC							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)								IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.018	Anticuerpos Totales contra core del Virus de Hepatitis B (anti-HBc)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 112.77	$ 225.54	$ 225.54	$ 112.77	$ 112.77	$ 112.77	$ 112.77	$ -	$ -
40.12.019	Anticuerpos (IgM) contra core del Virus de Hepatitis B (anti-HBc)	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 105.84	$ 317.52	$ 423.36	$ 105.84	$ 105.84	$ 105.84	$ 211.68	$ 105.84	$ 105.84
40.12.020	Antígeno "e" del Virus de Hepatitis B (HBeAg)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 355.72	$ 711.44	$ 711.44	$ 355.72	$ 355.72	$ 355.72	$ 355.72	$ -	$ -
40.12.021	Anticuerpos contra Antígeno "e" del Virus de Hepatitis B (anti-HBe)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 100.84	$ 201.68	$ 201.68	$ 100.84	$ 100.84	$ 100.84	$ 100.84	$ -	$ -
40.12.022	Anticuerpos Totales contra VHC (Anti-VHC)	201	500	67	167	100	250	34	83	$ 111.38	$ 22,387.38	$ 55,690.00	$ 7,462.46	$ 18,600.46	$ 11,138.00	$ 27,845.00	$ 3,786.92	$ 9,244.54
40.12.023	Antígeno Core del VHC (VHC-Agc)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 390.45	$ 780.90	$ 780.90	$ 390.45	$ 390.45	$ 390.45	$ 390.45	$ -	$ -
40.12.024	Anticuerpos contra el Virus de la Hepatitis D (VHD)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 320.12	$ 640.24	$ 640.24	$ 320.12	$ 320.12	$ 320.12	$ 320.12	$ -	$ -
40.12.025	Anticuerpos contra el Virus de la Hepatitis E (VHE)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 350.00	$ 700.00	$ 700.00	$ 350.00	$ 350.00	$ 350.00	$ 350.00	$ -	$ -
40.12.026	Anticuerpos contra VIH 1 y 2	261	650	87	217	130	325	44	108	$ 73.73	$ 19,243.53	$ 47,924.50	$ 6,414.51	$ 15,999.41	$ 9,584.90	$ 23,962.25	$ 3,244.12	$ 7,962.84
40.12.027	Identificación de antígenos de VIH-1 (Western blot)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 922.64	$ 1,845.28	$ 1,845.28	$ 922.64	$ 922.64	$ 922.64	$ 922.64	$ -	$ -
40.12.028	Anticuerpos (IgM) contra Chlamydia trachomatis	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 333.93	$ 1,001.79	$ 1,335.72	$ 333.93	$ 333.93	$ 333.93	$ 667.86	$ 333.93	$ 333.93
40.12.030	Anticuerpos (IgG) contra Virus Varicela Zóster	6	14	2	5	3	7	1	2	$ 97.80	$ 586.80	$ 1,369.20	$ 195.60	$ 489.00	$ 293.40	$ 684.60	$ 97.80	$ 195.60
40.12.031	Anticuerpos (IgM) contra Virus Varicela Zóster	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 97.80	$ 489.00	$ 1,173.60	$ 195.60	$ 391.20	$ 195.60	$ 586.80	$ 97.80	$ 195.60
40.12.032	Anticuerpos (IgG) contra Rubéola	547	1,366	182	455	273	683	92	228	$ 68.70	$ 37,578.90	$ 93,844.20	$ 12,503.40	$ 31,258.50	$ 18,755.10	$ 46,922.10	$ 6,320.40	$ 15,663.60
40.12.033	Anticuerpos (IgM) contra Rubéola	547	1,366	182	455	273	683	92	228	$ 68.76	$ 37,611.72	$ 93,926.16	$ 12,514.32	$ 31,285.80	$ 18,771.48	$ 46,963.08	$ 6,325.92	$ 15,677.28
40.12.034	Anticuerpos (IgG) contra Virus de la Parotiditis	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 97.07	$ 194.14	$ 194.14	$ 97.07	$ 97.07	$ 97.07	$ 97.07	$ -	$ -
40.12.035	Anticuerpos (IgM) contra Virus de la Parotiditis	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 96.00	$ 192.00	$ 192.00	$ 96.00	$ 96.00	$ 96.00	$ 96.00	$ -	$ -
40.12.036	Anticuerpos (IgG) contra Virus del Sarampión	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 72.88	$ 145.76	$ 145.76	$ 72.88	$ 72.88	$ 72.88	$ 72.88	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		55									OOAD/UMAE:		UMAE HP CMN OCC							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.037	Anticuerpos (IgM) contra Virus del Sarampión	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 59.90	$ 179.70	$ 239.60	$ 59.90	$ 59.90	$ 59.90	$ 119.80	$ 59.90	$ 59.90
40.12.038	Anticuerpos contra Borrelia burgdorferi	3	6	1	2	1	3	1	1	$ 529.11	$ 1,587.33	$ 3,174.66	$ 529.11	$ 1,058.22	$ 529.11	$ 1,587.33	$ 529.11	$ 529.11
40.12.039	Anticuerpos (IgG) contra Toxoplasma gondii	869	2,170	290	723	434	1,085	145	362	$ 70.69	$ 61,429.61	$ 153,397.30	$ 20,500.10	$ 51,108.87	$ 30,679.46	$ 76,698.65	$ 10,250.05	$ 25,589.78
40.12.040	Anticuerpos (IgM) contra Toxoplasma gondii	869	2,170	290	723	434	1,085	145	362	$ 70.71	$ 61,446.99	$ 153,440.70	$ 20,505.90	$ 51,123.33	$ 30,688.14	$ 76,720.35	$ 10,252.95	$ 25,597.02
40.12.041	Anticuerpos (IgM) contra Toxocara canis	3	6	1	2	1	3	1	1	$ 693.92	$ 2,081.76	$ 4,163.52	$ 693.92	$ 1,387.84	$ 693.92	$ 2,081.76	$ 693.92	$ 693.92
40.12.042	2-mercapto-etanol (Confirmatoria Brucella spp)	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 200.61	$ 1,805.49	$ 4,012.20	$ 601.83	$ 1,404.27	$ 802.44	$ 2,006.10	$ 401.22	$ 601.83
40.12.043	Anticuerpos (IgG) contra Trypanosoma cruzi	57	140	19	47	28	70	10	23	$ 287.56	$ 16,390.92	$ 40,258.40	$ 5,463.64	$ 13,515.32	$ 8,051.68	$ 20,129.20	$ 2,875.60	$ 6,613.88
40.12.044	Anticuerpos (IgG) contra Virus Dengue	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 328.37	$ 656.74	$ 656.74	$ 328.37	$ 328.37	$ 328.37	$ 328.37	$ -	$ -
40.12.045	Anticuerpos (IgM) contra Virus Dengue	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 229.33	$ 458.66	$ 458.66	$ 229.33	$ 229.33	$ 229.33	$ 229.33	$ -	$ -
40.12.046	Antígeno NS1 Virus Dengue	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 488.36	$ 976.72	$ 976.72	$ 488.36	$ 488.36	$ 488.36	$ 488.36	$ -	$ -
40.12.047	Anticuerpos (IgG) contra Chlamydophila pneumoniae	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 154.05	$ 308.10	$ 308.10	$ 154.05	$ 154.05	$ 154.05	$ 154.05	$ -	$ -
40.12.048	Anticuerpos (IgM) contra Chlamydophila pneumoniae	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 153.90	$ 307.80	$ 307.80	$ 153.90	$ 153.90	$ 153.90	$ 153.90	$ -	$ -
40.12.049	Anticuerpos (IgG) contra Mycoplasma pneumoniae	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 501.64	$ 1,003.28	$ 1,003.28	$ 501.64	$ 501.64	$ 501.64	$ 501.64	$ -	$ -
40.12.050	Anticuerpos (IgM) contra Mycoplasma pneumoniae	3	6	1	2	1	3	1	1	$ 501.64	$ 1,504.92	$ 3,009.84	$ 501.64	$ 1,003.28	$ 501.64	$ 1,504.92	$ 501.64	$ 501.64
40.12.051	Anticuerpos (IgA) contra Bordetella pertussis	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 360.22	$ 720.44	$ 720.44	$ 360.22	$ 360.22	$ 360.22	$ 360.22	$ -	$ -
40.12.052	Anticuerpos (IgG) contra Bordetella pertussis	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 529.11	$ 1,058.22	$ 1,058.22	$ 529.11	$ 529.11	$ 529.11	$ 529.11	$ -	$ -
40.12.053	Anticuerpos (IgM) contra Bordetella pertussis	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 327.71	$ 655.42	$ 655.42	$ 327.71	$ 327.71	$ 327.71	$ 327.71	$ -	$ -
40.12.054	Anticuerpos (IgG) contra Virus Sincitial Respiratorio	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 841.46	$ 1,682.92	$ 1,682.92	$ 841.46	$ 841.46	$ 841.46	$ 841.46	$ -	$ -
40.12.055	Anticuerpos (IgM) contra Virus Sincitial Respiratorio	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 256.02	$ 512.04	$ 512.04	$ 256.02	$ 256.02	$ 256.02	$ 256.02	$ -	$ -
40.12.056	Anticuerpos contra Cisticerco	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 162.00	$ 324.00	$ 324.00	$ 162.00	$ 162.00	$ 162.00	$ 162.00	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		55									OOAD/UMAE:		UMAE HP CMN OCC					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.057	Anticuerpos contra Giardia	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 594.73	$ 1,189.46	$ 1,189.46	$ 594.73	$ 594.73	$ 594.73	$ 594.73	$ -	$ -
40.12.058	Anticuerpos (IgM) contra Helicobacter pylori	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 405.72	$ 811.44	$ 811.44	$ 405.72	$ 405.72	$ 405.72	$ 405.72	$ -	$ -
40.12.059	Antígeno de Pneumocystis jirovecii	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 396.17	$ 792.34	$ 792.34	$ 396.17	$ 396.17	$ 396.17	$ 396.17	$ -	$ -
40.12.060	Anticuerpos (IgG) contra Parvovirus B19	117	288	39	96	58	144	20	48	$ 383.35	$ 44,851.95	$ 110,404.80	$ 14,950.65	$ 36,801.60	$ 22,234.30	$ 55,202.40	$ 7,667.00	$ 18,400.80
40.12.061	Anticuerpos (IgM) contra Parvovirus B19	113	278	38	93	56	139	19	46	$ 613.12	$ 69,282.56	$ 170,447.36	$ 23,298.56	$ 57,020.16	$ 34,334.72	$ 85,223.68	$ 11,649.28	$ 28,203.52
40.12.062	Anticuerpos (IgG) contra Rotavirus	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 99.74	$ 199.48	$ 199.48	$ 99.74	$ 99.74	$ 99.74	$ 99.74	$ -	$ -
40.12.063	Anticuerpos (IgM) contra Rotavirus	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 107.82	$ 323.46	$ 431.28	$ 107.82	$ 107.82	$ 107.82	$ 215.64	$ 107.82	$ 107.82
40.12.064	Antígeno de Rotavirus en heces	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 421.49	$ 842.98	$ 842.98	$ 421.49	$ 421.49	$ 421.49	$ 421.49	$ -	$ -
40.12.065	Antígeno Helicobacter pylori en heces	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 85.84	$ 171.68	$ 171.68	$ 85.84	$ 85.84	$ 85.84	$ 85.84	$ -	$ -
40.12.066	Anticuerpos contra Streptococcus pneumoniae, panel con 14 serotipos	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,920.18	$ 3,840.36	$ 3,840.36	$ 1,920.18	$ 1,920.18	$ 1,920.18	$ 1,920.18	$ -	$ -
40.12.067	Glutamato Deshidrogenasa de Clostridium difficile	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,575.40	$ 3,150.80	$ 3,150.80	$ 1,575.40	$ 1,575.40	$ 1,575.40	$ 1,575.40	$ -	$ -
40.12.068	Toxinas A+B de Clostridium difficile	19	46	6	15	9	23	4	8	$ 456.46	$ 8,672.74	$ 20,997.16	$ 2,738.76	$ 6,846.90	$ 4,108.14	$ 10,498.58	$ 1,825.84	$ 3,651.68
40.12.071	Galactomanano	12	30	4	10	6	15	2	5	$ 343.68	$ 4,124.16	$ 10,310.40	$ 1,374.72	$ 3,436.80	$ 2,062.08	$ 5,155.20	$ 687.36	$ 1,718.40
40.12.072	Anticuerpos contra Reaginas (R.P.R./V.D.R.L.)	137	338	46	113	68	169	23	56	$ 20.72	$ 2,838.64	$ 7,003.36	$ 953.12	$ 2,341.36	$ 1,408.96	$ 3,501.68	$ 476.56	$ 1,160.32
40.12.073	Anticuerpos (IgG) contra Treponema pallidum	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 323.59	$ 647.18	$ 647.18	$ 323.59	$ 323.59	$ 323.59	$ 323.59	$ -	$ -
40.12.074	Anticuerpos (IgM) contra Treponema pallidum	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 323.59	$ 647.18	$ 647.18	$ 323.59	$ 323.59	$ 323.59	$ 323.59	$ -	$ -
40.12.076	Anticuerpos (IgG) contra Aspergillus	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 345.00	$ 690.00	$ 690.00	$ 345.00	$ 345.00	$ 345.00	$ 345.00	$ -	$ -
40.12.079	Anticuerpos contra Histoplasma capsulatum	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 471.50	$ 943.00	$ 943.00	$ 471.50	$ 471.50	$ 471.50	$ 471.50	$ -	$ -
40.12.080	Anticuerpos contra antígeno Aviario	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 663.32	$ 5,969.88	$ 13,266.40	$ 1,989.96	$ 4,643.24	$ 2,653.28	$ 6,633.20	$ 1,326.64	$ 1,989.96

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		55									OOAD/UMAE:		UMAE HP CMN OCC							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.081	Anticuerpos contra Coxsackievirus	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,995.00	$ 3,990.00	$ 3,990.00	$ 1,995.00	$ 1,995.00	$ 1,995.00	$ 1,995.00	$ -	$ -
40.12.082	Anticuerpos contra Rickettsias	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,354.00	$ 2,708.00	$ 2,708.00	$ 1,354.00	$ 1,354.00	$ 1,354.00	$ 1,354.00	$ -	$ -
40.12.083	Anticuerpos (IgG) contra Rickettsia typhi	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,504.10	$ 5,008.20	$ 5,008.20	$ 2,504.10	$ 2,504.10	$ 2,504.10	$ 2,504.10	$ -	$ -
40.12.084	Anticuerpos (IgM) contra Rickettsia typhi	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,504.10	$ 5,008.20	$ 5,008.20	$ 2,504.10	$ 2,504.10	$ 2,504.10	$ 2,504.10	$ -	$ -
40.12.085	Prueba rápida de Antígeno de SARS-CoV-2 (nCoV-19)	81	200	27	67	40	100	14	33	$ 170.50	$ 13,810.50	$ 34,100.00	$ 4,603.50	$ 11,423.50	$ 6,820.00	$ 17,050.00	$ 2,387.00	$ 5,626.50
40.12.086	Calprotectina fecal	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 568.00	$ 1,136.00	$ 1,136.00	$ 568.00	$ 568.00	$ 568.00	$ 568.00	$ -	$ -
40.13.001	Sirolimus	115	286	38	95	57	143	20	48	$ 235.15	$ 27,042.25	$ 67,252.90	$ 8,935.70	$ 22,339.25	$ 13,403.55	$ 33,626.45	$ 4,703.00	$ 11,287.20
40.13.002	Tacrolimus	737	1,842	246	614	368	921	123	307	$ 235.15	$ 173,305.55	$ 433,146.30	$ 57,846.90	$ 144,382.10	$ 86,535.20	$ 216,573.15	$ 28,923.45	$ 72,191.05
40.13.003	Ciclosporina	264	660	88	220	132	330	44	110	$ 235.15	$ 62,079.60	$ 155,199.00	$ 20,693.20	$ 51,733.00	$ 31,039.80	$ 77,599.50	$ 10,346.60	$ 25,866.50
40.13.004	Ácido Micofenólico	960	2,400	320	800	480	1,200	160	400	$ 460.20	$ 441,792.00	$ 1,104,480.00	$ 147,264.00	$ 368,160.00	$ 220,896.00	$ 552,240.00	$ 73,632.00	$ 184,080.00
40.13.005	Metotrexate	77	190	26	63	38	95	13	32	$ 490.26	$ 37,750.02	$ 93,149.40	$ 12,746.76	$ 30,886.38	$ 18,629.88	$ 46,574.70	$ 6,373.38	$ 15,688.32
40.13.006	Ácido valproico (Valproato)	186	464	62	155	93	232	31	77	$ 72.13	$ 13,416.18	$ 33,468.32	$ 4,472.06	$ 11,180.15	$ 6,708.09	$ 16,734.16	$ 2,236.03	$ 5,554.01
40.13.007	Difenilhidantoína	33	80	11	27	16	40	6	13	$ 72.13	$ 2,380.29	$ 5,770.40	$ 793.43	$ 1,947.51	$ 1,154.08	$ 2,885.20	$ 432.78	$ 937.69
40.13.008	Fenobarbital	15	34	5	11	7	17	3	6	$ 71.57	$ 1,073.55	$ 2,433.38	$ 357.85	$ 787.27	$ 500.99	$ 1,216.69	$ 214.71	$ 429.42
40.13.009	Carbamacepina	12	28	4	9	6	14	2	5	$ 72.13	$ 865.56	$ 2,019.64	$ 288.52	$ 649.17	$ 432.78	$ 1,009.82	$ 144.26	$ 360.65
40.13.010	Digoxina	12	30	4	10	6	15	2	5	$ 110.76	$ 1,329.12	$ 3,322.80	$ 443.04	$ 1,107.60	$ 664.56	$ 1,661.40	$ 221.52	$ 553.80
40.13.011	Drogas de abuso, cinco analitos	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 623.79	$ 1,247.58	$ 1,247.58	$ 623.79	$ 623.79	$ 623.79	$ 623.79	$ -	$ -
40.13.012	Litio	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 217.62	$ 1,088.10	$ 2,176.20	$ 435.24	$ 652.86	$ 435.24	$ 1,088.10	$ 217.62	$ 435.24
40.13.013	Teofilina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 112.51	$ 225.02	$ 225.02	$ 112.51	$ 112.51	$ 112.51	$ 112.51	$ -	$ -
40.13.014	Vancomicina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,256.53	$ 2,513.06	$ 2,513.06	$ 1,256.53	$ 1,256.53	$ 1,256.53	$ 1,256.53	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		55									OOAD/UMAE:		UMAE HP CMN OCC							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.14.001	Hemoglobina A1c	1,117	2,792	373	931	558	1,396	186	465	$ 77.83	$ 86,936.11	$ 217,301.36	$ 29,030.59	$ 72,459.73	$ 43,429.14	$ 108,650.68	$ 14,476.38	$ 36,190.95
40.15.001	Linfocitos T CD4+	96	240	32	80	48	120	16	40	$ 837.98	$ 80,446.08	$ 201,115.20	$ 26,815.36	$ 67,038.40	$ 40,223.04	$ 100,557.60	$ 13,407.68	$ 33,519.20
40.15.002	Linfocitos T CD8+	161	400	54	133	80	200	27	67	$ 840.25	$ 135,280.25	$ 336,100.00	$ 45,373.50	$ 111,753.25	$ 67,220.00	$ 168,050.00	$ 22,686.75	$ 56,296.75
40.17.002	Electroforesis de Proteínas en orina	3	6	1	2	1	3	1	1	$ 119.67	$ 359.01	$ 718.02	$ 119.67	$ 239.34	$ 119.67	$ 359.01	$ 119.67	$ 119.67
40.20.001	PCR múltiple para la detección de patógenos respiratorios	72	180	24	60	36	90	12	30	$ 2,482.72	$ 178,755.84	$ 446,889.60	$ 59,585.28	$ 148,963.20	$ 89,377.92	$ 223,444.80	$ 29,792.64	$ 74,481.60
40.20.002	PCR múltiple para la detección de patógenos digestivos	72	180	24	60	36	90	12	30	$ 3,564.78	$ 256,664.16	$ 641,660.40	$ 85,554.72	$ 213,886.80	$ 128,332.08	$ 320,830.20	$ 42,777.36	$ 106,943.40
40.20.003	PCR múltiple para la detección de patógenos meníngeos	72	180	24	60	36	90	12	30	$ 2,482.72	$ 178,755.84	$ 446,889.60	$ 59,585.28	$ 148,963.20	$ 89,377.92	$ 223,444.80	$ 29,792.64	$ 74,481.60
40.20.004	PCR múltiple para la detección de patógenos causantes de sepsis	72	180	24	60	36	90	12	30	$ 3,160.04	$ 227,522.88	$ 568,807.20	$ 75,840.96	$ 189,602.40	$ 113,761.44	$ 284,403.60	$ 37,920.48	$ 94,801.20
40.20.005	PCR múltiple para la detección de patógenos causantes de neumonía	72	180	24	60	36	90	12	30	$ 2,482.72	$ 178,755.84	$ 446,889.60	$ 59,585.28	$ 148,963.20	$ 89,377.92	$ 223,444.80	$ 29,792.64	$ 74,481.60
40.20.016	Gen de fusión TEL/AML1 o ETV6/RUNX1; t(12:21)(p13;q22)	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 2,076.56	$ 6,229.68	$ 8,306.24	$ 2,076.56	$ 2,076.56	$ 2,076.56	$ 4,153.12	$ 2,076.56	$ 2,076.56
40.20.019	Mutación del gen del Factor V de Leyden	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,414.00	$ 4,828.00	$ 4,828.00	$ 2,414.00	$ 2,414.00	$ 2,414.00	$ 2,414.00	$ -	$ -
40.20.020	Identificación de mutaciones en los genes de proteasa, integrasa, transcriptasa reversa nucleósido y no nucleósido del VIH por genotipificación	9	18	3	6	4	9	2	3	$ 3,867.15	$ 34,804.35	$ 69,608.70	$ 11,601.45	$ 23,202.90	$ 15,468.60	$ 34,804.35	$ 7,734.30	$ 11,601.45
40.20.021	Genotipo del Virus de la Hepatitis C	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 1,993.32	$ 5,979.96	$ 7,973.28	$ 1,993.32	$ 1,993.32	$ 1,993.32	$ 3,986.64	$ 1,993.32	$ 1,993.32
40.20.024	Gen de fusión TCF3/PBX1; t(1:19)(q23;p13)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,076.56	$ 4,153.12	$ 4,153.12	$ 2,076.56	$ 2,076.56	$ 2,076.56	$ 2,076.56	$ -	$ -
40.20.025	Gen de fusión BCR/ABL; t(9:22)(q34;q11) p190	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,540.96	$ 3,081.92	$ 3,081.92	$ 1,540.96	$ 1,540.96	$ 1,540.96	$ 1,540.96	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		55								OOAD/UMAE:		UMAE HP CMN OCC							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)								IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.20.026	Gen de fusión BCR/ABL; t(9:22)(q34;q11) p210	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,504.59	$ 3,009.18	$ 3,009.18	$ 1,504.59	$ 1,504.59	$ 1,504.59	$ 1,504.59	$ -	$ -
40.20.027	Gen de fusión BCR/ABL; t(9:22)(q34;q11) p230	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 7,973.29	$ 15,946.58	$ 15,946.58	$ 7,973.29	$ 7,973.29	$ 7,973.29	$ 7,973.29	$ -	$ -
40.20.028	Gen de fusión AML1/ETO; t(8:21)(q22;q22)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,990.07	$ 3,980.14	$ 3,980.14	$ 1,990.07	$ 1,990.07	$ 1,990.07	$ 1,990.07	$ -	$ -
40.20.029	Gen de fusión CBFβ/MYH11; inv(16)(p13q22)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,768.96	$ 3,537.92	$ 3,537.92	$ 1,768.96	$ 1,768.96	$ 1,768.96	$ 1,768.96	$ -	$ -
40.20.030	Factor 1 de células B temprano (EBF1)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,698.00	$ 5,396.00	$ 5,396.00	$ 2,698.00	$ 2,698.00	$ 2,698.00	$ 2,698.00	$ -	$ -
40.20.031	Translocación del gen PAX5; t9;14)(p13;q32)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 3,198.33	$ 6,396.66	$ 6,396.66	$ 3,198.33	$ 3,198.33	$ 3,198.33	$ 3,198.33	$ -	$ -
40.20.032	Deleción del gen RB1; del13q14)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 3,198.33	$ 6,396.66	$ 6,396.66	$ 3,198.33	$ 3,198.33	$ 3,198.33	$ 3,198.33	$ -	$ -
40.21.001	Carga Viral de VIH	96	240	32	80	48	120	16	40	$ 889.52	$ 85,393.92	$ 213,484.80	$ 28,464.64	$ 71,161.60	$ 42,696.96	$ 106,742.40	$ 14,232.32	$ 35,580.80
40.21.002	Carga Viral de Hepatitis B	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 889.52	$ 1,779.04	$ 1,779.04	$ 889.52	$ 889.52	$ 889.52	$ 889.52	$ -	$ -
40.21.003	Carga Viral de Hepatitis C	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 889.52	$ 15,121.84	$ 35,580.80	$ 5,337.12	$ 11,563.76	$ 7,116.16	$ 17,790.40	$ 2,668.56	$ 6,226.64
40.21.004	Carga Viral de Citomegalovirus	141	350	47	117	70	175	24	58	$ 889.52	$ 125,422.32	$ 311,332.00	$ 41,807.44	$ 104,073.84	$ 62,266.40	$ 155,666.00	$ 21,348.48	$ 51,592.16
40.21.005	Carga Viral de Herpes 1 y 2	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 972.89	$ 4,864.45	$ 7,783.12	$ 1,945.78	$ 2,918.67	$ 1,945.78	$ 3,891.56	$ 972.89	$ 972.89
40.21.006	Carga Viral de Epstein Barr	69	170	23	57	34	85	12	28	$ 889.52	$ 61,376.88	$ 151,218.40	$ 20,458.96	$ 50,702.64	$ 30,243.68	$ 75,609.20	$ 10,674.24	$ 24,906.56
40.21.007	Carga Viral de BK	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 864.69	$ 2,594.07	$ 3,458.76	$ 864.69	$ 864.69	$ 864.69	$ 1,729.38	$ 864.69	$ 864.69
40.21.008	Carga Viral de Parvovirus B-19	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 939.98	$ 1,879.96	$ 1,879.96	$ 939.98	$ 939.98	$ 939.98	$ 939.98	$ -	$ -
40.21.009	Carga Viral de JC Virus	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 864.69	$ 1,729.38	$ 1,729.38	$ 864.69	$ 864.69	$ 864.69	$ 864.69	$ -	$ -
40.22.001	Trisomía 13	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,100.00	$ 8,200.00	$ 8,200.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ -	$ -
40.22.002	Trisomía 21	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,100.00	$ 8,200.00	$ 8,200.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ -	$ -
40.22.003	Trisomía 18	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,100.00	$ 8,200.00	$ 8,200.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ -	$ -
40.22.004	Síndrome de DiGeorge	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,100.00	$ 8,200.00	$ 8,200.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		55									OOAD/UMAE:		UMAE HP CMN OCC					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.22.005	Síndrome Prader-Willi	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,100.00	$ 8,200.00	$ 8,200.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ -	$ -
40.22.006	Síndrome de Williams	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,100.00	$ 8,200.00	$ 8,200.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ -	$ -
40.22.007	Síndrome de Turner	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,100.00	$ 8,200.00	$ 8,200.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ -	$ -
40.22.008	Síndrome Cri du chat	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,100.00	$ 8,200.00	$ 8,200.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ -	$ -
40.22.009	Síndrome de deleción 1p36	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,100.00	$ 8,200.00	$ 8,200.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ -	$ -
40.22.010	Síndrome de Miller-Dieker	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,100.00	$ 8,200.00	$ 8,200.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ -	$ -
40.22.011	Síndrome de Smith-Magenis	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,100.00	$ 8,200.00	$ 8,200.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ -	$ -
40.22.012	Ictiosis ligada al cromosoma X	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,118.00	$ 8,236.00	$ 8,236.00	$ 4,118.00	$ 4,118.00	$ 4,118.00	$ 4,118.00	$ -	$ -
40.22.013	Síndrome Wolf-Hirschhorn	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,100.00	$ 8,200.00	$ 8,200.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ -	$ -
40.22.015	Reordenamiento del gen RAR?(17q21) y PML (15q22); t15;17)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 3,348.00	$ 6,696.00	$ 6,696.00	$ 3,348.00	$ 3,348.00	$ 3,348.00	$ 3,348.00	$ -	$ -
40.22.016	Gen de fusión AML1/ETO; t(8;21)(q22;q22)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 3,124.00	$ 6,248.00	$ 6,248.00	$ 3,124.00	$ 3,124.00	$ 3,124.00	$ 3,124.00	$ -	$ -
40.22.017	Reordenamientos del gen MLL/ALL1/HRX (11q23)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,944.12	$ 9,888.24	$ 9,888.24	$ 4,944.12	$ 4,944.12	$ 4,944.12	$ 4,944.12	$ -	$ -
40.22.019	Fusión del gen CBF?/MYH11; inv(16)(p13q22)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,861.20	$ 3,722.40	$ 3,722.40	$ 1,861.20	$ 1,861.20	$ 1,861.20	$ 1,861.20	$ -	$ -
40.22.020	Gen TCF3/PBX1; t(1;19)(q23;p13)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,185.20	$ 4,370.40	$ 4,370.40	$ 2,185.20	$ 2,185.20	$ 2,185.20	$ 2,185.20	$ -	$ -
40.22.021	Pérdida del gen TP53; del(17p13)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,400.00	$ 8,800.00	$ 8,800.00	$ 4,400.00	$ 4,400.00	$ 4,400.00	$ 4,400.00	$ -	$ -
40.22.022	Traslocación de IGH/FGFR3; t(4;14)(p16;q32)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 3,208.80	$ 6,417.60	$ 6,417.60	$ 3,208.80	$ 3,208.80	$ 3,208.80	$ 3,208.80	$ -	$ -
40.23.001	Heparina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 128.50	$ 257.00	$ 257.00	$ 128.50	$ 128.50	$ 128.50	$ 128.50	$ -	$ -
40.23.002	Eritropoyetina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 370.00	$ 740.00	$ 740.00	$ 370.00	$ 370.00	$ 370.00	$ 370.00	$ -	$ -
40.23.003	Hungtintina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,943.00	$ 9,886.00	$ 9,886.00	$ 4,943.00	$ 4,943.00	$ 4,943.00	$ 4,943.00	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Suárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		55									OOAD/UMAE:		UMAE HP CMN OCC					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.23.004	Ácido Vanililmandélico en orina, concentración 24 horas	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 372.43	$ 3,351.87	$ 7,448.60	$ 1,117.29	$ 2,607.01	$ 1,489.72	$ 3,724.30	$ 744.86	$ 1,117.29
40.23.005	Catecolaminas Urinarias	9	22	3	7	4	11	2	4	$ 156.92	$ 1,412.28	$ 3,452.24	$ 470.76	$ 1,098.44	$ 627.68	$ 1,726.12	$ 313.84	$ 627.68
40.23.006	Anticuerpos contra Strongyloides	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,244.16	$ 2,488.32	$ 2,488.32	$ 1,244.16	$ 1,244.16	$ 1,244.16	$ 1,244.16	$ -	$ -
40.23.007	Alfa Galactosidasa A	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,727.79	$ 5,455.58	$ 5,455.58	$ 2,727.79	$ 2,727.79	$ 2,727.79	$ 2,727.79	$ -	$ -
40.23.008	Detección del antígeno NS1 Zika	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 284.00	$ 568.00	$ 568.00	$ 284.00	$ 284.00	$ 284.00	$ 284.00	$ -	$ -
40.23.009	Catecolaminas plasmáticas	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 355.02	$ 1,775.10	$ 3,550.20	$ 710.04	$ 1,065.06	$ 710.04	$ 1,775.10	$ 355.02	$ 710.04
40.23.010	Leptina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 379.42	$ 758.84	$ 758.84	$ 379.42	$ 379.42	$ 379.42	$ 379.42	$ -	$ -
40.23.011	Metanefrinas en orina	11	26	4	9	5	13	2	4	$ 74.95	$ 824.45	$ 1,948.70	$ 299.80	$ 674.55	$ 374.75	$ 974.35	$ 149.90	$ 299.80
40.23.012	Metanefrinas en plasma	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 479.27	$ 1,437.81	$ 1,917.08	$ 479.27	$ 479.27	$ 479.27	$ 958.54	$ 479.27	$ 479.27
40.23.013	Renina	36	90	12	30	18	45	6	15	$ 757.25	$ 27,261.00	$ 68,152.50	$ 9,087.00	$ 22,717.50	$ 13,630.50	$ 34,076.25	$ 4,543.50	$ 11,358.75
40.23.014	Ácido Homovanílico en orina de 24 horas	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 856.18	$ 1,712.36	$ 1,712.36	$ 856.18	$ 856.18	$ 856.18	$ 856.18	$ -	$ -
40.23.015	Adiponectina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,387.00	$ 2,774.00	$ 2,774.00	$ 1,387.00	$ 1,387.00	$ 1,387.00	$ 1,387.00	$ -	$ -
40.23.016	Angiotensina II	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 468.00	$ 936.00	$ 936.00	$ 468.00	$ 468.00	$ 468.00	$ 468.00	$ -	$ -
40.23.017	Anticuerpos contra Transportador de Zinc 8 (ZnT-8)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,691.52	$ 9,383.04	$ 9,383.04	$ 4,691.52	$ 4,691.52	$ 4,691.52	$ 4,691.52	$ -	$ -
40.23.018	Lipocalina asociada a Gelatinasa de Neutrófilos (NGAL)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 440.20	$ 880.40	$ 880.40	$ 440.20	$ 440.20	$ 440.20	$ 440.20	$ -	$ -
40.23.019	Pepsinógeno II	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 255.65	$ 511.30	$ 511.30	$ 255.65	$ 255.65	$ 255.65	$ 255.65	$ -	$ -
40.23.020	Péptido Intestinal Vasoactivo	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,093.00	$ 2,186.00	$ 2,186.00	$ 1,093.00	$ 1,093.00	$ 1,093.00	$ 1,093.00	$ -	$ -
40.23.021	Polipéptido pancreático	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 800.00	$ 1,600.00	$ 1,600.00	$ 800.00	$ 800.00	$ 800.00	$ 800.00	$ -	$ -
40.23.022	Ácidos orgánicos en orina	75	184	25	61	37	92	13	31	$ 4,039.41	$ 302,955.75	$ 743,251.44	$ 100,985.25	$ 246,404.01	$ 149,458.17	$ 371,625.72	$ 52,512.33	$ 125,221.71

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		55									OOAD/UMAE:		UMAE HP CMN OCC						
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS								
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.23.023	Cloruros en sudor	3	6	1	2	1	3	1	1	$ 571.78	$ 1,715.34	$ 3,430.68	$ 571.78	$ 1,143.56	$ 571.78	$ 1,715.34	$ 571.78	$ 571.78
40.23.024	Biotinidasa	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 189.45	$ 947.25	$ 1,515.60	$ 378.90	$ 568.35	$ 378.90	$ 757.80	$ 189.45	$ 189.45
40.23.025	Galactosa 1 Fosfato Uridil Transferasa	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 421.45	$ 842.90	$ 842.90	$ 421.45	$ 421.45	$ 421.45	$ 421.45	$ -	$ -
40.23.026	Galactosa	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 302.96	$ 908.88	$ 1,211.84	$ 302.96	$ 302.96	$ 302.96	$ 605.92	$ 302.96	$ 302.96
40.23.027	Glucosa 6-Fosfato Deshidrogenasa (G6PDH)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 325.93	$ 651.86	$ 651.86	$ 325.93	$ 325.93	$ 325.93	$ 325.93	$ -	$ -
40.23.028	Mucopolisacáridos	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 329.34	$ 658.68	$ 658.68	$ 329.34	$ 329.34	$ 329.34	$ 329.34	$ -	$ -
40.23.029	Tripsina (Tripsinógeno) Inmunoreactivo Neonatal (IRT Neonatal)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 247.98	$ 495.96	$ 495.96	$ 247.98	$ 247.98	$ 247.98	$ 247.98	$ -	$ -
40.23.030	Haptoglobina	17	38	6	13	8	19	3	6	$ 102.41	$ 1,740.97	$ 3,891.58	$ 614.46	$ 1,331.33	$ 819.28	$ 1,945.79	$ 307.23	$ 614.46
40.23.031	Cuantificación de Aminoácidos en suero/plasma/orina	41	102	14	34	20	51	7	17	$ 1,755.80	$ 71,987.80	$ 179,091.60	$ 24,581.20	$ 59,697.20	$ 35,116.00	$ 89,545.80	$ 12,290.60	$ 29,848.60
40.23.032	Anticuerpos (IgA) contra Beta 2 glicoproteína 1	81	202	27	67	40	101	14	34	$ 80.00	$ 6,480.00	$ 16,160.00	$ 2,160.00	$ 5,360.00	$ 3,200.00	$ 8,080.00	$ 1,120.00	$ 2,720.00
40.23.033	Anticuerpos (IgG) contra Beta 2 glicoproteína 1	139	346	46	115	69	173	24	58	$ 80.00	$ 11,120.00	$ 27,680.00	$ 3,680.00	$ 9,200.00	$ 5,520.00	$ 13,840.00	$ 1,920.00	$ 4,640.00
40.23.034	Anticuerpos (IgM) contra Beta 2 glicoproteína 1	137	340	46	113	68	170	23	57	$ 190.63	$ 26,116.31	$ 64,814.20	$ 8,768.98	$ 21,541.19	$ 12,962.84	$ 32,407.10	$ 4,384.49	$ 10,865.91
40.23.035	Anticuerpos (IgG) contra Membrana Basal Glomerular	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 744.64	$ 1,489.28	$ 1,489.28	$ 744.64	$ 744.64	$ 744.64	$ 744.64	$ -	$ -
40.23.036	Anticuerpos contra 21 hidroxilasa	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,199.00	$ 4,398.00	$ 4,398.00	$ 2,199.00	$ 2,199.00	$ 2,199.00	$ 2,199.00	$ -	$ -
40.23.037	Anticuerpos contra Glutamato Descarboxilasa (GAD)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 261.00	$ 522.00	$ 522.00	$ 261.00	$ 261.00	$ 261.00	$ 261.00	$ -	$ -
40.23.038	Bandas oligoclonales en Líquido Cerebro Espinal	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,051.82	$ 2,103.64	$ 2,103.64	$ 1,051.82	$ 1,051.82	$ 1,051.82	$ 1,051.82	$ -	$ -
40.23.039	Inmunoglobulina Inhibidora de la Unión a Tirotropina (TBII)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,688.24	$ 3,376.48	$ 3,376.48	$ 1,688.24	$ 1,688.24	$ 1,688.24	$ 1,688.24	$ -	$ -
40.23.040	Anticuerpos (IgG e IgM) contra Chikungunya	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 350.84	$ 701.68	$ 701.68	$ 350.84	$ 350.84	$ 350.84	$ 350.84	$ -	$ -
40.23.041	Acilcarnitinas	17	38	6	13	8	19	3	6	$ 3,068.25	$ 52,160.25	$ 116,593.50	$ 18,409.50	$ 39,887.25	$ 24,546.00	$ 58,296.75	$ 9,204.75	$ 18,409.50

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		55									OOAD/UMAE:		UMAE HP CMN OCC					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.23.042	D-xilosa	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 785.14	$ 3,925.70	$ 7,851.40	$ 1,570.28	$ 2,355.42	$ 1,570.28	$ 3,925.70	$ 785.14	$ 1,570.28
40.23.043	Elastasa fecal	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,532.00	$ 5,064.00	$ 5,064.00	$ 2,532.00	$ 2,532.00	$ 2,532.00	$ 2,532.00	$ -	$ -
40.23.044	Porfirinas en orina	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 100.37	$ 501.85	$ 802.96	$ 200.74	$ 301.11	$ 200.74	$ 401.48	$ 100.37	$ 100.37
40.23.045	Ácido Aminolevulínico en orina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 312.32	$ 624.64	$ 624.64	$ 312.32	$ 312.32	$ 312.32	$ 312.32	$ -	$ -
40.23.046	Complemento CH50	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 170.40	$ 340.80	$ 340.80	$ 170.40	$ 170.40	$ 170.40	$ 170.40	$ -	$ -
40.23.047	Porfobilinógeno plasmático	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 284.00	$ 568.00	$ 568.00	$ 284.00	$ 284.00	$ 284.00	$ 284.00	$ -	$ -
40.23.048	Actividad de Heparina por anti-Xa	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 426.00	$ 2,130.00	$ 4,260.00	$ 852.00	$ 1,278.00	$ 852.00	$ 2,130.00	$ 426.00	$ 852.00
40.23.049	Ácidos Grasos Libres en Suero	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 269.80	$ 539.60	$ 539.60	$ 269.80	$ 269.80	$ 269.80	$ 269.80	$ -	$ -
40.23.050	Inmunoglobulina D (IgD)	83	204	28	68	41	102	14	34	$ 122.61	$ 10,176.63	$ 25,012.44	$ 3,433.08	$ 8,337.48	$ 5,027.01	$ 12,506.22	$ 1,716.54	$ 4,168.74
40.23.051	Inmunoglobulina E (IgE)	677	1,688	226	563	338	844	113	281	$ 65.88	$ 44,600.76	$ 111,205.44	$ 14,888.88	$ 37,090.44	$ 22,267.44	$ 55,602.72	$ 7,444.44	$ 18,512.28
40.23.052	Inhibidor Complemento C1 esterasa	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 1,134.19	$ 3,402.57	$ 4,536.76	$ 1,134.19	$ 1,134.19	$ 1,134.19	$ 2,268.38	$ 1,134.19	$ 1,134.19
40.23.053	Interleucina 1	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 259.60	$ 778.80	$ 1,038.40	$ 259.60	$ 259.60	$ 259.60	$ 519.20	$ 259.60	$ 259.60
40.23.054	Interleucina 6	12	30	4	10	6	15	2	5	$ 285.57	$ 3,426.84	$ 8,567.10	$ 1,142.28	$ 2,855.70	$ 1,713.42	$ 4,283.55	$ 571.14	$ 1,427.85
40.23.055	Interleucina 8	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 768.63	$ 6,917.67	$ 15,372.60	$ 2,305.89	$ 5,380.41	$ 3,074.52	$ 7,686.30	$ 1,537.26	$ 2,305.89
40.23.056	Interleucina 12	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 780.81	$ 1,561.62	$ 1,561.62	$ 780.81	$ 780.81	$ 780.81	$ 780.81	$ -	$ -
40.23.057	Subclases de IgG (1,2,3,4)	81	200	27	67	40	100	14	33	$ 1,588.54	$ 128,671.74	$ 317,708.00	$ 42,890.58	$ 106,432.18	$ 63,541.60	$ 158,854.00	$ 22,239.56	$ 52,421.82
40.23.058	IGF unido a proteína 3 (IGFBP-3)	195	486	65	162	97	243	33	81	$ 735.42	$ 143,406.90	$ 357,414.12	$ 47,802.30	$ 119,138.04	$ 71,335.74	$ 178,707.06	$ 24,268.86	$ 59,569.02
40.23.060	Dopamina	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 296.67	$ 1,483.35	$ 3,560.04	$ 593.34	$ 1,186.68	$ 593.34	$ 1,780.02	$ 296.67	$ 593.34
		552,229	1,379,626	184,151	459,911	276,004	689,813	92,074	229,902	Subtotal	$ 17,380,648.10	$ 42,726,829.14	$ 5,860,390.93	$ 14,296,524.48	$ 8,856,036.37	$ 21,363,414.57	$ 2,664,220.80	$ 7,066,890.09
										I.V.A.	$ 2,780,903.70	$ 6,836,292.66	$ 937,662.55	$ 2,287,443.92	$ 1,384,965.82	$ 3,418,146.33	$ 458,275.33	$ 1,130,702.41
										Total	$ 20,161,551.80	$ 49,563,121.80	$ 6,798,053.48	$ 16,583,968.40	$ 10,041,002.19	$ 24,781,560.90	$ 3,322,496.13	$ 8,197,592.50

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		55									OOAD/UMAE:		UMAE HP CMN OCC						
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS								
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo

Importe sin IVA Periodo 2023-2025	IMPORTE MÍNIMO CON LETRA ANTES DE I.V.A. [DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 10/100 M.N.]
	IMPORTE MÁXIMO CON LETRA ANTES DE I.V.A. [CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 14/100 M.N.]

*MANIFIESTO QUE CONOZCO Y ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y LOS HAGO PARTE DE MI PROPOSICIÓN PARA PARTICIPAR EN LOS SERVICIOS QUE PROPONE MI REPRESENTADA Y QUE ENTRE OTROS CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO DENOMINADO REQUERIMIENTO DE ESTA CONVOCATORIA.

Atentamente
Intermet, S.A. de C.V.

Sandra Mejia Vilchis
Representante Legal

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		58									OOAD/UMAE:		UMAE HGRAL CMN La Raza							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.01.001	Ácido Úrico	28,799	71,992	9,600	23,998	14,399	35,996	4,800	11,998	$ 7.85	$ 226,072.15	$ 565,137.20	$ 75,360.00	$ 188,384.30	$ 113,032.15	$ 282,568.60	$ 37,680.00	$ 94,184.30
40.01.002	Urea/Nitrógeno Ureico	98,859	247,144	32,953	82,381	49,429	123,572	16,477	41,191	$ 7.85	$ 776,043.15	$ 1,940,080.40	$ 258,681.05	$ 646,690.85	$ 388,017.65	$ 970,040.20	$ 129,344.45	$ 323,349.35
40.01.003	Creatinina	114,616	286,538	38,206	95,513	57,307	143,269	19,103	47,756	$ 7.85	$ 899,735.60	$ 2,249,323.30	$ 299,917.10	$ 749,777.05	$ 449,859.95	$ 1,124,661.65	$ 149,958.55	$ 374,884.60
40.01.004	Microalbúmina	816	2,040	272	680	408	1,020	136	340	$ 8.68	$ 7,082.88	$ 17,707.20	$ 2,360.96	$ 5,902.40	$ 3,541.44	$ 8,853.60	$ 1,180.48	$ 2,951.20
40.01.005	Proteínas totales	60,140	150,348	20,047	50,116	30,069	75,174	10,024	25,058	$ 7.85	$ 472,099.00	$ 1,180,231.80	$ 157,368.95	$ 393,410.60	$ 236,041.65	$ 590,115.90	$ 78,688.40	$ 196,705.30
40.01.006	Microproteínas en líquidos	9,432	23,580	3,144	7,860	4,716	11,790	1,572	3,930	$ 8.68	$ 81,869.76	$ 204,674.40	$ 27,289.92	$ 68,224.80	$ 40,934.88	$ 102,337.20	$ 13,644.96	$ 34,112.40
40.01.007	Albúmina	52,019	130,044	17,340	43,348	26,009	65,022	8,670	21,674	$ 7.85	$ 408,349.15	$ 1,020,845.40	$ 136,119.00	$ 340,281.80	$ 204,170.65	$ 510,422.70	$ 68,059.50	$ 170,140.90
40.01.008	Bilirrubina Directa	62,208	155,518	20,736	51,840	31,104	77,759	10,368	25,919	$ 7.85	$ 488,332.80	$ 1,220,816.30	$ 162,777.60	$ 406,944.00	$ 244,166.40	$ 610,408.15	$ 81,388.80	$ 203,464.15
40.01.009	Bilirrubinas Totales	62,291	155,724	20,764	51,909	31,145	77,862	10,382	25,953	$ 7.85	$ 488,984.35	$ 1,222,433.40	$ 162,997.40	$ 407,485.65	$ 244,488.25	$ 611,216.70	$ 81,498.70	$ 203,731.05
40.01.010	Fosfatasa Alcalina	40,395	100,982	13,465	33,661	20,197	50,491	6,733	16,830	$ 7.85	$ 317,100.75	$ 792,708.70	$ 105,700.25	$ 264,238.85	$ 158,546.45	$ 396,354.35	$ 52,854.05	$ 132,115.50
40.01.011	Gamma Glutamil Transferasa (GGT)	15,249	38,120	5,084	12,708	7,624	19,060	2,541	6,352	$ 8.68	$ 132,361.32	$ 330,881.60	$ 44,129.12	$ 110,305.44	$ 66,176.32	$ 165,440.80	$ 22,055.88	$ 55,135.36
40.01.012	Aspartato Amino Transferasa (AST)	67,918	169,790	22,640	56,597	33,958	84,895	11,320	28,298	$ 7.85	$ 533,156.30	$ 1,332,851.50	$ 177,724.00	$ 444,286.45	$ 266,570.30	$ 666,425.75	$ 88,862.00	$ 222,139.30
40.01.013	Alanina Amino Transferasa (ALT)	63,107	157,762	21,036	52,588	31,553	78,881	10,518	26,293	$ 7.85	$ 495,389.95	$ 1,238,431.70	$ 165,132.60	$ 412,815.80	$ 247,691.05	$ 619,215.85	$ 82,566.30	$ 206,400.05
40.01.014	Lactato Deshidrogenasa (DHL)	65,611	164,024	21,871	54,675	32,804	82,012	10,936	27,337	$ 7.85	$ 515,046.35	$ 1,287,588.40	$ 171,687.35	$ 429,198.75	$ 257,511.40	$ 643,794.20	$ 85,847.60	$ 214,595.45
40.01.015	Amilasa	7,860	19,650	2,620	6,550	3,930	9,825	1,310	3,275	$ 8.68	$ 68,224.80	$ 170,562.00	$ 22,741.60	$ 56,854.00	$ 34,112.40	$ 85,281.00	$ 11,370.80	$ 28,427.00
40.01.016	Lipasa	2,505	6,262	835	2,087	1,252	3,131	418	1,044	$ 8.68	$ 21,743.40	$ 54,354.16	$ 7,247.80	$ 18,115.16	$ 10,867.36	$ 27,177.08	$ 3,628.24	$ 9,061.92
40.01.017	Glucosa	91,427	228,564	30,477	76,189	45,712	114,282	15,238	38,093	$ 7.85	$ 717,701.95	$ 1,794,227.40	$ 239,244.45	$ 598,083.65	$ 358,839.20	$ 897,113.70	$ 119,618.30	$ 299,030.05
40.01.018	Colesterol	28,376	70,936	9,459	23,646	14,187	35,468	4,730	11,822	$ 7.85	$ 222,751.60	$ 556,847.60	$ 74,253.15	$ 185,621.10	$ 111,367.95	$ 278,423.80	$ 37,130.50	$ 92,802.70
40.01.019	Colesterol, Lipoproteínas de Alta Densidad (HDL)	10,572	26,424	3,524	8,808	5,285	13,212	1,763	4,404	$ 8.42	$ 89,016.24	$ 222,490.08	$ 29,672.08	$ 74,163.36	$ 44,499.70	$ 111,245.04	$ 14,844.46	$ 37,081.68
40.01.020	Colesterol, Lipoproteínas de Baja Densidad (LDL)	480	1,200	160	400	240	600	80	200	$ 7.34	$ 3,523.20	$ 8,808.00	$ 1,174.40	$ 2,936.00	$ 1,761.60	$ 4,404.00	$ 587.20	$ 1,468.00

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		58									OOAD/UMAE:		UMAE HGRAL CMN La Raza							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.01.021	Triglicéridos	27,944	69,852	9,315	23,284	13,971	34,926	4,658	11,642	$ 7.85	$ 219,360.40	$ 548,338.20	$ 73,122.75	$ 182,779.40	$ 109,672.35	$ 274,169.10	$ 36,565.30	$ 91,389.70
40.01.023	Creatin Fosfoquinasa (CPK) Total	14,868	37,168	4,957	12,390	7,433	18,584	2,478	6,194	$ 7.85	$ 116,713.80	$ 291,768.80	$ 38,912.45	$ 97,261.50	$ 58,349.05	$ 145,884.40	$ 19,452.30	$ 48,622.90
40.01.024	CPK, fracción MB enzimática (CPK-MBe)	15,548	38,868	5,183	12,956	7,773	19,434	2,592	6,478	$ 7.85	$ 122,051.80	$ 305,113.80	$ 40,686.55	$ 101,704.60	$ 61,018.05	$ 152,556.90	$ 20,347.20	$ 50,852.30
40.01.026	Potasio	90,349	225,870	30,117	75,291	45,174	112,935	15,058	37,644	$ 7.28	$ 657,740.72	$ 1,644,333.60	$ 219,251.76	$ 548,118.48	$ 328,866.72	$ 822,166.80	$ 109,622.24	$ 274,048.32
40.01.027	Sodio	90,349	225,870	30,117	75,291	45,174	112,935	15,058	37,644	$ 7.28	$ 657,740.72	$ 1,644,333.60	$ 219,251.76	$ 548,118.48	$ 328,866.72	$ 822,166.80	$ 109,622.24	$ 274,048.32
40.01.028	Cloro	90,367	225,914	30,123	75,306	45,183	112,957	15,061	37,651	$ 7.28	$ 657,871.76	$ 1,644,653.92	$ 219,295.44	$ 548,227.68	$ 328,932.24	$ 822,326.96	$ 109,644.08	$ 274,099.28
40.01.029	Calcio	47,149	117,870	15,717	39,291	23,574	58,935	7,858	19,644	$ 7.28	$ 343,244.72	$ 858,093.60	$ 114,419.76	$ 286,038.48	$ 171,618.72	$ 429,046.80	$ 57,206.24	$ 143,008.32
40.01.030	Fósforo	45,410	113,520	15,137	37,841	22,704	56,760	7,569	18,919	$ 7.28	$ 330,584.80	$ 826,425.60	$ 110,197.36	$ 275,482.48	$ 165,285.12	$ 413,212.80	$ 55,102.32	$ 137,730.32
40.01.031	Magnesio	44,321	110,798	14,774	36,933	22,160	55,399	7,387	18,466	$ 7.28	$ 322,656.88	$ 806,609.44	$ 107,554.72	$ 268,872.24	$ 161,324.80	$ 403,304.72	$ 53,777.36	$ 134,432.48
40.01.032	Hierro	1,312	3,278	437	1,092	655	1,639	220	547	$ 8.68	$ 11,388.16	$ 28,453.04	$ 3,793.16	$ 9,478.56	$ 5,685.40	$ 14,226.52	$ 1,909.60	$ 4,747.96
40.01.033	Ferritina	1,952	4,878	651	1,626	975	2,439	326	813	$ 50.72	$ 99,005.44	$ 247,412.16	$ 33,018.72	$ 82,470.72	$ 49,452.00	$ 123,706.08	$ 16,534.72	$ 41,235.36
40.01.034	Transferrina	1,352	3,374	451	1,125	675	1,687	226	562	$ 115.50	$ 156,156.00	$ 389,697.00	$ 52,090.50	$ 129,937.50	$ 77,962.50	$ 194,848.50	$ 26,103.00	$ 64,911.00
40.01.035	Capacidad de fijación de Hierro	2,267	5,664	756	1,889	1,133	2,832	378	943	$ 8.68	$ 19,677.56	$ 49,163.52	$ 6,562.08	$ 16,396.52	$ 9,834.44	$ 24,581.76	$ 3,281.04	$ 8,185.24
40.01.036	Ceruloplasmina	45	110	15	37	22	55	8	18	$ 45.95	$ 2,067.75	$ 5,054.50	$ 689.25	$ 1,700.15	$ 1,010.90	$ 2,527.25	$ 367.60	$ 827.10
40.01.037	Amonio	204	508	68	169	102	254	34	85	$ 8.68	$ 1,770.72	$ 4,409.44	$ 590.24	$ 1,466.92	$ 885.36	$ 2,204.72	$ 295.12	$ 737.80
40.01.038	Ácido Láctico	83	204	28	68	41	102	14	34	$ 8.68	$ 720.44	$ 1,770.72	$ 243.04	$ 590.24	$ 355.88	$ 885.36	$ 121.52	$ 295.12
40.01.042	Fosfatasa Alcalina Ósea (Ostasa)	24	58	8	19	12	29	4	10	$ 97.22	$ 2,333.28	$ 5,638.76	$ 777.76	$ 1,847.18	$ 1,166.64	$ 2,819.38	$ 388.88	$ 972.20
40.01.047	Alfa 1 anti Tripsina	69	168	23	56	34	84	12	28	$ 454.01	$ 31,326.69	$ 76,273.68	$ 10,442.23	$ 25,424.56	$ 15,436.34	$ 38,136.84	$ 5,448.12	$ 12,712.28
40.01.048	Azúcares Reductores en Materia Fecal	17	42	6	14	8	21	3	7	$ 20.52	$ 348.84	$ 861.84	$ 123.12	$ 287.28	$ 164.16	$ 430.92	$ 61.56	$ 143.64
40.01.049	Grasas Totales en Materia Fecal	17	42	6	14	8	21	3	7	$ 80.58	$ 1,369.86	$ 3,384.36	$ 483.48	$ 1,128.12	$ 644.64	$ 1,692.18	$ 241.74	$ 564.06

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		58									OOAD/UMAE:		UMAE HGRAL CMN La Raza							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.01.050	Hemoglobina Fecal (FIT)	73	182	25	61	36	91	12	30	$ 100.16	$ 7,311.68	$ 18,229.12	$ 2,504.00	$ 6,109.76	$ 3,605.76	$ 9,114.56	$ 1,201.92	$ 3,004.80
40.02.001	Citometría Hemática	102,999	257,494	34,333	85,832	51,499	128,747	17,167	42,915	$ 22.80	$ 2,348,377.20	$ 5,870,863.20	$ 782,792.40	$ 1,956,969.60	$ 1,174,177.20	$ 2,935,431.60	$ 391,407.60	$ 978,462.00
40.03.001	Tiempo de Protrombina (TP)	50,597	126,490	16,866	42,164	25,298	63,245	8,433	21,081	$ 27.21	$ 1,376,744.37	$ 3,441,792.90	$ 458,923.86	$ 1,147,282.44	$ 688,358.58	$ 1,720,896.45	$ 229,461.93	$ 573,614.01
40.03.002	Tiempo de Tromboplastina Parcial activada (TTPa)	50,618	126,544	16,873	42,182	25,309	63,272	8,436	21,090	$ 27.21	$ 1,377,315.78	$ 3,443,262.24	$ 459,114.33	$ 1,147,772.22	$ 688,657.89	$ 1,721,631.12	$ 229,543.56	$ 573,858.90
40.04.001	Factor II de la coagulación	309	772	103	257	154	386	52	129	$ 90.65	$ 28,010.85	$ 69,981.80	$ 9,336.95	$ 23,297.05	$ 13,960.10	$ 34,990.90	$ 4,713.80	$ 11,693.85
40.04.003	Factor V de la coagulación	261	648	87	216	130	324	44	108	$ 90.65	$ 23,659.65	$ 58,741.20	$ 7,886.55	$ 19,580.40	$ 11,784.50	$ 29,370.60	$ 3,988.60	$ 9,790.20
40.04.004	Factor VII de la coagulación	423	1,054	141	351	211	527	71	176	$ 90.65	$ 38,344.95	$ 95,545.10	$ 12,781.65	$ 31,818.15	$ 19,127.15	$ 47,772.55	$ 6,436.15	$ 15,954.40
40.04.005	Factor VIII de la coagulación	1,113	2,780	371	927	556	1,390	186	463	$ 90.65	$ 100,893.45	$ 252,007.00	$ 33,631.15	$ 84,032.55	$ 50,401.40	$ 126,003.50	$ 16,860.90	$ 41,970.95
40.04.006	Factor IX de la coagulación	707	1,764	236	588	353	882	118	294	$ 90.65	$ 64,089.55	$ 159,906.60	$ 21,393.40	$ 53,302.20	$ 31,999.45	$ 79,953.30	$ 10,696.70	$ 26,651.10
40.04.007	Factor X de la coagulación	300	748	100	249	150	374	50	125	$ 90.65	$ 27,195.00	$ 67,806.20	$ 9,065.00	$ 22,571.85	$ 13,597.50	$ 33,903.10	$ 4,532.50	$ 11,331.25
40.04.008	Factor XI de la coagulación	317	790	106	263	158	395	53	132	$ 90.65	$ 28,736.05	$ 71,613.50	$ 9,608.90	$ 23,840.95	$ 14,322.70	$ 35,806.75	$ 4,804.45	$ 11,965.80
40.04.009	Factor XII de la coagulación	480	1,198	160	399	240	599	80	200	$ 90.65	$ 43,512.00	$ 108,598.70	$ 14,504.00	$ 36,169.35	$ 21,756.00	$ 54,299.35	$ 7,252.00	$ 18,130.00
40.04.010	Factor XIII de la coagulación	24	58	8	19	12	29	4	10	$ 90.65	$ 2,175.60	$ 5,257.70	$ 725.20	$ 1,722.35	$ 1,087.80	$ 2,628.85	$ 362.60	$ 906.50
40.04.011	Inhibidor del Factor IX	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 90.65	$ 1,541.05	$ 3,626.00	$ 543.90	$ 1,178.45	$ 725.20	$ 1,813.00	$ 271.95	$ 634.55
40.04.012	Inhibidor del Factor VIII	42	104	14	35	21	52	7	17	$ 90.65	$ 3,807.30	$ 9,427.60	$ 1,269.10	$ 3,172.75	$ 1,903.65	$ 4,713.80	$ 634.55	$ 1,541.05
40.04.013	Tiempo de Trombina	1,793	4,482	598	1,494	896	2,241	299	747	$ 90.65	$ 162,535.45	$ 406,293.30	$ 54,208.70	$ 135,431.10	$ 81,222.40	$ 203,146.65	$ 27,104.35	$ 67,715.55
40.04.014	Tiempo de Reptilasa	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 90.65	$ 1,903.65	$ 4,351.20	$ 634.55	$ 1,450.40	$ 906.50	$ 2,175.60	$ 362.60	$ 725.20
40.04.015	Factor de von Willebrand, actividad	681	1,698	227	566	340	849	114	283	$ 90.65	$ 61,732.65	$ 153,923.70	$ 20,577.55	$ 51,307.90	$ 30,821.00	$ 76,961.85	$ 10,334.10	$ 25,653.95
40.04.016	Fibrinógeno, método de Clauss	3,410	8,522	1,137	2,840	1,704	4,261	569	1,421	$ 90.65	$ 309,116.50	$ 772,519.30	$ 103,069.05	$ 257,446.00	$ 154,467.60	$ 386,259.65	$ 51,579.85	$ 128,813.65
40.04.017	Dímero D (cuantitativo)	933	2,330	311	777	466	1,165	156	388	$ 90.65	$ 84,576.45	$ 211,214.50	$ 28,192.15	$ 70,435.05	$ 42,242.90	$ 105,607.25	$ 14,141.40	$ 35,172.20

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		58									OOAD/UMAE:		UMAE HGRAL CMN La Raza							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril			
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		
40.04.018	Anticoagulante Lúpico	273	682	91	227	136	341	46	114	$ 90.65	$ 24,747.45	$ 61,823.30	$ 8,249.15	$ 20,577.55	$ 12,328.40	$ 30,911.65	$ 4,169.90	$ 10,334.10		
40.04.019	Anticoagulante Lúpico, prueba confirmatoria	59	146	20	49	29	73	10	24	$ 90.65	$ 5,348.35	$ 13,234.90	$ 1,813.00	$ 4,441.85	$ 2,628.85	$ 6,617.45	$ 906.50	$ 2,175.60		
40.04.021	Resistencia a Proteína C activada	35	86	12	29	17	43	6	14	$ 90.65	$ 3,172.75	$ 7,795.90	$ 1,087.80	$ 2,628.85	$ 1,541.05	$ 3,897.95	$ 543.90	$ 1,269.10		
40.04.022	Proteína C Antigénica	96	240	32	80	48	120	16	40	$ 90.65	$ 8,702.40	$ 21,756.00	$ 2,900.80	$ 7,252.00	$ 4,351.20	$ 10,878.00	$ 1,450.40	$ 3,626.00		
40.04.023	Proteína S Antigénica	96	240	32	80	48	120	16	40	$ 90.65	$ 8,702.40	$ 21,756.00	$ 2,900.80	$ 7,252.00	$ 4,351.20	$ 10,878.00	$ 1,450.40	$ 3,626.00		
40.04.024	Proteína C Coagulante	197	488	66	163	98	244	33	81	$ 90.65	$ 17,858.05	$ 44,237.20	$ 5,982.90	$ 14,775.95	$ 8,883.70	$ 22,118.60	$ 2,991.45	$ 7,342.65		
40.04.025	Proteína S Coagulante	179	444	60	148	89	222	30	74	$ 90.65	$ 16,226.35	$ 40,248.60	$ 5,439.00	$ 13,416.20	$ 8,067.85	$ 20,124.30	$ 2,719.50	$ 6,708.10		
40.04.028	Antitrombina	131	324	44	108	65	162	22	54	$ 91.61	$ 12,000.91	$ 29,681.64	$ 4,030.84	$ 9,893.88	$ 5,954.65	$ 14,840.82	$ 2,015.42	$ 4,946.94		
40.04.029	Agregación Plaquetaria	201	500	67	167	100	250	34	83	$ 90.65	$ 18,220.65	$ 45,325.00	$ 6,073.55	$ 15,138.55	$ 9,065.00	$ 22,662.50	$ 3,082.10	$ 7,523.95		
40.04.031	Multímeros de factor de von Willebrand	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 3,608.06	$ 61,337.02	$ 144,322.40	$ 21,648.36	$ 46,904.78	$ 28,864.48	$ 72,161.20	$ 10,824.18	$ 25,256.42		
40.04.032	Homocisteína	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 344.33	$ 5,853.61	$ 13,773.20	$ 2,065.98	$ 4,476.29	$ 2,754.64	$ 6,886.60	$ 1,032.99	$ 2,410.31		
40.04.033	Ensayo viscoelástico de sangre	545	1,360	182	453	272	680	91	227	$ 140.00	$ 76,300.00	$ 190,400.00	$ 25,480.00	$ 63,420.00	$ 38,080.00	$ 95,200.00	$ 12,740.00	$ 31,780.00		
40.04.035	Actividad de ADAMTS 13	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 284.00	$ 1,420.00	$ 2,840.00	$ 568.00	$ 852.00	$ 568.00	$ 1,420.00	$ 284.00	$ 568.00		
40.05.001	Examen general de orina	29,747	74,364	9,916	24,788	14,873	37,182	4,958	12,394	$ 8.25	$ 245,412.75	$ 613,503.00	$ 81,807.00	$ 204,501.00	$ 122,702.25	$ 306,751.50	$ 40,903.50	$ 102,250.50		
40.06.002	Gases en sangre con analitos	78,598	196,490	26,200	65,497	39,298	98,245	13,100	32,748	$ 92.92	$ 7,303,326.16	$ 18,257,850.80	$ 2,434,504.00	$ 6,085,981.24	$ 3,651,570.16	$ 9,128,925.40	$ 1,217,252.00	$ 3,042,944.16		
40.06.003	Gases en sangre con co-oximetría	2,813	7,030	938	2,343	1,406	3,515	469	1,172	$ 131.89	$ 371,006.57	$ 927,186.70	$ 123,712.82	$ 309,018.27	$ 185,437.34	$ 463,593.35	$ 61,856.41	$ 154,575.08		
40.07.001	Cultivo (sólo aislamiento)	23,411	58,524	7,804	19,509	11,705	29,262	3,902	9,753	$ 115.44	$ 2,702,565.84	$ 6,756,010.56	$ 900,893.76	$ 2,252,118.96	$ 1,351,225.20	$ 3,378,005.28	$ 450,446.88	$ 1,125,886.32		
40.07.002	Identificación bacteriana	10,956	27,384	3,652	9,128	5,477	13,692	1,827	4,564	$ 150.58	$ 1,649,754.48	$ 4,123,482.72	$ 549,918.16	$ 1,374,494.24	$ 824,726.66	$ 2,061,741.36	$ 275,109.66	$ 687,247.12		
40.07.003	Sensibilidad bacteriana	12,352	30,878	4,118	10,292	6,175	15,438	2,059	5,146	$ 169.59	$ 2,094,775.68	$ 5,236,260.84	$ 698,371.62	$ 1,745,420.28	$ 1,047,218.25	$ 2,618,130.42	$ 349,185.81	$ 872,710.14		
40.07.004	Frasco de Hemocultivo	15,060	37,646	5,021	12,549	7,529	18,823	2,510	6,274	$ 140.56	$ 2,116,833.60	$ 5,291,521.76	$ 705,751.76	$ 1,763,887.44	$ 1,058,276.24	$ 2,645,760.88	$ 352,805.60	$ 881,873.44		

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		58									OOAD/UMAE:		UMAE HGRAL CMN La Raza					
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS							
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.07.005	Detección de antígenos bacterianos en líquidos corporales	448	1,116	150	372	223	558	75	186	$ 307.38	$ 137,706.24	$ 343,036.08	$ 46,107.00	$ 114,345.36	$ 68,545.74	$ 171,518.04	$ 23,053.50	$ 57,172.68
40.07.006	Identificación microbiológica por espectrometría de masas	7,774	19,428	2,592	6,476	3,886	9,714	1,296	3,238	$ 560.00	$ 4,353,440.00	$ 10,879,680.00	$ 1,451,520.00	$ 3,626,560.00	$ 2,176,160.00	$ 5,439,840.00	$ 725,760.00	$ 1,813,280.00
40.07.007	Cultivo de Mycoplasma pneumoniae	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 350.00	$ 3,850.00	$ 8,400.00	$ 1,400.00	$ 2,800.00	$ 1,750.00	$ 4,200.00	$ 700.00	$ 1,400.00
40.07.008	Cultivo de Mycoplasma y Ureaplasma genital	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 674.60	$ 7,420.60	$ 16,190.40	$ 2,698.40	$ 5,396.80	$ 3,373.00	$ 8,095.20	$ 1,349.20	$ 2,698.40
40.07.009	Identificación de Levaduras	845	2,112	282	704	422	1,056	141	352	$ 181.19	$ 153,105.55	$ 382,673.28	$ 51,095.58	$ 127,557.76	$ 76,462.18	$ 191,336.64	$ 25,547.79	$ 63,778.88
40.07.010	Sensibilidad a Levaduras	773	1,928	258	643	386	964	129	321	$ 225.88	$ 174,605.24	$ 435,496.64	$ 58,277.04	$ 145,240.84	$ 87,189.68	$ 217,748.32	$ 29,138.52	$ 72,507.48
40.08.001	Complemento C3	2,314	5,780	772	1,927	1,156	2,890	386	963	$ 66.03	$ 152,793.42	$ 381,653.40	$ 50,975.16	$ 127,239.81	$ 76,330.68	$ 190,826.70	$ 25,487.58	$ 63,586.89
40.08.002	Complemento C4	2,300	5,744	767	1,915	1,149	2,872	384	957	$ 66.03	$ 151,869.00	$ 379,276.32	$ 50,645.01	$ 126,447.45	$ 75,868.47	$ 189,638.16	$ 25,355.52	$ 63,190.71
40.08.003	Inmunoglobulina A (IgA)	2,228	5,568	743	1,856	1,113	2,784	372	928	$ 66.03	$ 147,114.84	$ 367,655.04	$ 49,060.29	$ 122,551.68	$ 73,491.39	$ 183,827.52	$ 24,563.16	$ 61,275.84
40.08.004	Inmunoglobulina G (IgG)	2,324	5,808	775	1,936	1,161	2,904	388	968	$ 66.03	$ 153,453.72	$ 383,502.24	$ 51,173.25	$ 127,834.08	$ 76,660.83	$ 191,751.12	$ 25,619.64	$ 63,917.04
40.08.005	Inmunoglobulina M (IgM)	2,256	5,638	753	1,880	1,127	2,819	376	939	$ 66.03	$ 148,963.68	$ 372,277.14	$ 49,720.59	$ 124,136.40	$ 74,415.81	$ 186,138.57	$ 24,827.28	$ 62,002.17
40.08.006	Factor reumatoide	1,122	2,800	374	933	560	1,400	188	467	$ 46.54	$ 52,217.88	$ 130,312.00	$ 17,405.96	$ 43,421.82	$ 26,062.40	$ 65,156.00	$ 8,749.52	$ 21,734.18
40.08.007	Proteína C Reactiva Ultrasensible, cuantitativa	385	962	129	321	192	481	64	160	$ 66.54	$ 25,617.90	$ 64,011.48	$ 8,583.66	$ 21,359.34	$ 12,775.68	$ 32,005.74	$ 4,258.56	$ 10,646.40
40.08.008	Proteína C Reactiva, cuantitativa,	21,310	53,274	7,104	17,758	10,654	26,637	3,552	8,879	$ 32.66	$ 695,984.60	$ 1,739,928.84	$ 232,016.64	$ 579,976.28	$ 347,959.64	$ 869,964.42	$ 116,008.32	$ 289,988.14
40.08.009	Anticuerpos contra Estreptolisina O	460	1,148	154	383	229	574	77	191	$ 46.54	$ 21,408.40	$ 53,427.92	$ 7,167.16	$ 17,824.82	$ 10,657.66	$ 26,713.96	$ 3,583.58	$ 8,889.14
40.08.010	Cadenas ligeras libres kappa y lambda (freelite)	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 56.54	$ 1,187.34	$ 2,713.92	$ 395.78	$ 904.64	$ 565.40	$ 1,356.96	$ 226.16	$ 452.32
40.08.011	Reacciones febriles	317	792	106	264	158	396	53	132	$ 32.10	$ 10,175.70	$ 25,423.20	$ 3,402.60	$ 8,474.40	$ 5,071.80	$ 12,711.60	$ 1,701.30	$ 4,237.20
40.09.001	Troponina I/T Semicuantitativa	576	1,440	192	480	288	720	96	240	$ 138.89	$ 80,000.64	$ 200,001.60	$ 26,666.88	$ 66,667.20	$ 40,000.32	$ 100,000.80	$ 13,333.44	$ 33,333.60
40.09.005	Propéptido Natriurético Cerebral N-terminal, NT-proBNP	89	222	30	74	44	111	15	37	$ 825.55	$ 73,473.95	$ 183,272.10	$ 24,766.50	$ 61,090.70	$ 36,324.20	$ 91,636.05	$ 12,383.25	$ 30,545.35

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		58									OOAD/UMAE:		UMAE HGRAL CMN La Raza							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario s/n IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.09.006	Cistatina C	816	2,040	272	680	408	1,020	136	340	$ 220.30	$ 179,764.80	$ 449,412.00	$ 59,921.60	$ 149,804.00	$ 89,882.40	$ 224,706.00	$ 29,960.80	$ 74,902.00
40.09.007	Factor de crecimiento similar a la Insulina tipo 1 (IGF-1)	473	1,182	158	394	236	591	79	197	$ 113.55	$ 53,709.15	$ 134,216.10	$ 17,940.90	$ 44,738.70	$ 26,797.80	$ 67,108.05	$ 8,970.45	$ 22,369.35
40.09.008	Somatropina, Hormona del crecimiento (GH)	393	982	131	327	196	491	66	164	$ 83.27	$ 32,725.11	$ 81,771.14	$ 10,908.37	$ 27,229.29	$ 16,320.92	$ 40,885.57	$ 5,495.82	$ 13,656.28
40.09.009	Tirotropina, Hormona Estimulante de la Tiroides (TSH)	8,586	21,464	2,862	7,155	4,293	10,732	1,431	3,577	$ 66.29	$ 569,165.94	$ 1,422,848.56	$ 189,721.98	$ 474,304.95	$ 284,582.97	$ 711,424.28	$ 94,860.99	$ 237,119.33
40.09.010	Triyodotironina (T3) Libre	4,811	12,024	1,604	4,008	2,405	6,012	802	2,004	$ 66.29	$ 318,921.19	$ 797,070.96	$ 106,329.16	$ 265,690.32	$ 159,427.45	$ 398,535.48	$ 53,164.58	$ 132,845.16
40.09.011	Triyodotironina (T3) Total	6,986	17,464	2,329	5,822	3,493	8,732	1,164	2,910	$ 66.29	$ 463,101.94	$ 1,157,688.56	$ 154,389.41	$ 385,940.38	$ 231,550.97	$ 578,844.28	$ 77,161.56	$ 192,903.90
40.09.013	Tiroxina (T4) Libre	6,587	16,464	2,196	5,488	3,293	8,232	1,098	2,744	$ 66.29	$ 436,652.23	$ 1,091,398.56	$ 145,572.84	$ 363,799.52	$ 218,292.97	$ 545,699.28	$ 72,786.42	$ 181,899.76
40.09.014	Tiroxina (T4) Total	6,986	17,464	2,329	5,822	3,493	8,732	1,164	2,910	$ 66.29	$ 463,101.94	$ 1,157,688.56	$ 154,389.41	$ 385,940.38	$ 231,550.97	$ 578,844.28	$ 77,161.56	$ 192,903.90
40.09.015	Tiroglobulina	107	264	36	88	53	132	18	44	$ 96.14	$ 10,286.98	$ 25,380.96	$ 3,461.04	$ 8,460.32	$ 5,095.42	$ 12,690.48	$ 1,730.52	$ 4,230.16
40.09.016	Paratrina, Paratohormona (PTH)	840	2,100	280	700	420	1,050	140	350	$ 126.69	$ 106,419.60	$ 266,049.00	$ 35,473.20	$ 88,683.00	$ 53,209.80	$ 133,024.50	$ 17,736.60	$ 44,341.50
40.09.018	Corticotropina, Hormona Adrenocorticotropina (ACTH)	59	144	20	48	29	72	10	24	$ 79.49	$ 4,689.91	$ 11,446.56	$ 1,589.80	$ 3,815.52	$ 2,305.21	$ 5,723.28	$ 794.90	$ 1,907.76
40.09.019	Cortisol	1,271	3,174	424	1,058	635	1,587	212	529	$ 96.41	$ 122,537.11	$ 306,005.34	$ 40,877.84	$ 102,001.78	$ 61,220.35	$ 153,002.67	$ 20,438.92	$ 51,000.89
40.09.021	17-Hidroxiprogesterona	305	760	102	253	152	380	51	127	$ 105.61	$ 32,211.05	$ 80,263.60	$ 10,772.22	$ 26,719.33	$ 16,052.72	$ 40,131.80	$ 5,386.11	$ 13,412.47
40.09.022	17-Cetoesteroides	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 234.68	$ 469.36	$ 469.36	$ 234.68	$ 234.68	$ 234.68	$ 234.68	$ -	$ -
40.09.023	Aldosterona	57	140	19	47	28	70	10	23	$ 127.80	$ 7,284.60	$ 17,892.00	$ 2,428.20	$ 6,006.60	$ 3,578.40	$ 8,946.00	$ 1,278.00	$ 2,939.40
40.09.024	Prolactina	1,255	3,136	418	1,045	627	1,568	210	523	$ 66.29	$ 83,193.95	$ 207,885.44	$ 27,709.22	$ 69,273.05	$ 41,563.83	$ 103,942.72	$ 13,920.90	$ 34,669.67
40.09.025	Folitropina, Hormona Estimulante del Folículo (FSH)	2,130	5,324	710	1,775	1,065	2,662	355	887	$ 66.29	$ 141,197.70	$ 352,927.96	$ 47,065.90	$ 117,664.75	$ 70,598.85	$ 176,463.98	$ 23,532.95	$ 58,799.23
40.09.026	Lutropina, Hormona Luteinizante (LH)	2,130	5,324	710	1,775	1,065	2,662	355	887	$ 66.29	$ 141,197.70	$ 352,927.96	$ 47,065.90	$ 117,664.75	$ 70,598.85	$ 176,463.98	$ 23,532.95	$ 58,799.23
40.09.027	Progesterona	507	1,264	169	421	253	632	85	211	$ 66.29	$ 33,609.03	$ 83,790.56	$ 11,203.01	$ 27,908.09	$ 16,771.37	$ 41,895.28	$ 5,634.65	$ 13,987.19

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		58									OOAD/UMAE:		UMAE HGRAL CMN La Raza							
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS									
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.09.028	Estrógenos	13	32	5	11	6	16	2	5	$ 193.87	$ 2,520.31	$ 6,203.84	$ 969.35	$ 2,132.57	$ 1,163.22	$ 3,101.92	$ 387.74	$ 969.35
40.09.029	Estradiol (E2)	1,719	4,296	573	1,432	859	2,148	287	716	$ 66.29	$ 113,952.51	$ 284,781.84	$ 37,984.17	$ 94,927.28	$ 56,943.11	$ 142,390.92	$ 19,025.23	$ 47,463.64
40.09.032	Fracción beta de la H. Gonadotropina Coriónica, cuantitativa	1,320	3,300	440	1,100	660	1,650	220	550	$ 66.29	$ 87,502.80	$ 218,757.00	$ 29,167.60	$ 72,919.00	$ 43,751.40	$ 109,378.50	$ 14,583.80	$ 36,459.50
40.09.033	Testosterona Total	809	2,020	270	673	404	1,010	135	337	$ 70.71	$ 57,204.39	$ 142,834.20	$ 19,091.70	$ 47,587.83	$ 28,566.84	$ 71,417.10	$ 9,545.85	$ 23,829.27
40.09.034	Testosterona Libre	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 77.50	$ 155.00	$ 155.00	$ 77.50	$ 77.50	$ 77.50	$ 77.50	$ -	$ -
40.09.035	Androstenediona	79	196	26	65	39	98	14	33	$ 170.40	$ 13,461.60	$ 33,398.40	$ 4,430.40	$ 11,076.00	$ 6,645.60	$ 16,699.20	$ 2,385.60	$ 5,623.20
40.09.036	Dehidroepiandrosterona (DHEA)	144	360	48	120	72	180	24	60	$ 309.60	$ 44,582.40	$ 111,456.00	$ 14,860.80	$ 37,152.00	$ 22,291.20	$ 55,728.00	$ 7,430.40	$ 18,576.00
40.09.039	Insulina	1,032	2,578	344	859	516	1,289	172	430	$ 132.35	$ 136,585.20	$ 341,198.30	$ 45,528.40	$ 113,688.65	$ 68,292.60	$ 170,599.15	$ 22,764.20	$ 56,910.50
40.09.040	Péptido C	89	220	30	73	44	110	15	37	$ 156.20	$ 13,901.80	$ 34,364.00	$ 4,686.00	$ 11,402.60	$ 6,872.80	$ 17,182.00	$ 2,343.00	$ 5,779.40
40.09.048	Colecalciferol (vitamina D3)	65	160	22	53	32	80	11	27	$ 127.80	$ 8,307.00	$ 20,448.00	$ 2,811.60	$ 6,773.40	$ 4,089.60	$ 10,224.00	$ 1,405.80	$ 3,450.60
40.09.049	Cobalamina (vitamina B12)	183	456	61	152	91	228	31	76	$ 79.42	$ 14,533.86	$ 36,215.52	$ 4,844.62	$ 12,071.84	$ 7,227.22	$ 18,107.76	$ 2,462.02	$ 6,035.92
40.09.050	Folatos	171	426	57	142	85	213	29	71	$ 84.93	$ 14,523.03	$ 36,180.18	$ 4,841.01	$ 12,060.06	$ 7,219.05	$ 18,090.09	$ 2,462.97	$ 6,030.03
40.09.051	25 Hidroxivitamina D (Vitamina D)	65	160	22	53	32	80	11	27	$ 125.90	$ 8,183.50	$ 20,144.00	$ 2,769.80	$ 6,672.70	$ 4,028.80	$ 10,072.00	$ 1,384.90	$ 3,399.30
40.09.053	Fracción BETA LIBRE H. Gonadotropina Coriónica, cuantitativa	123	306	41	102	61	153	21	51	$ 208.15	$ 25,602.45	$ 63,693.90	$ 8,534.15	$ 21,231.30	$ 12,697.15	$ 31,846.95	$ 4,371.15	$ 10,615.65
40.09.055	Troponina Ultrasensible	641	1,600	214	533	320	800	107	267	$ 174.61	$ 111,925.01	$ 279,376.00	$ 37,366.54	$ 93,067.13	$ 55,875.20	$ 139,688.00	$ 18,683.27	$ 46,620.87
40.09.057	Procalcitonina Cuantitativa	3,809	9,520	1,270	3,174	1,904	4,760	635	1,586	$ 208.15	$ 792,843.35	$ 1,981,588.00	$ 264,350.50	$ 660,668.10	$ 396,317.60	$ 990,794.00	$ 132,175.25	$ 330,125.90
40.10.001	Antígeno CA 15-3	544	1,354	182	451	271	677	91	226	$ 112.20	$ 61,036.80	$ 151,918.80	$ 20,420.40	$ 50,602.20	$ 30,406.20	$ 75,959.40	$ 10,210.20	$ 25,357.20
40.10.003	Antígeno CA 19-9	666	1,660	222	553	332	830	112	277	$ 112.20	$ 74,725.20	$ 186,252.00	$ 24,908.40	$ 62,046.60	$ 37,250.40	$ 93,126.00	$ 12,566.40	$ 31,079.40
40.10.004	Antígeno Carcinoembrionario (CEA)	1,535	3,834	512	1,278	767	1,917	256	639	$ 70.71	$ 108,539.85	$ 271,102.14	$ 36,203.52	$ 90,367.38	$ 54,234.57	$ 135,551.07	$ 18,101.76	$ 45,183.69

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		58									OOAD/UMAE:		UMAE HGRAL CMN La Raza							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario c/o IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.10.005	Alfa 1 Feto Proteína (AFP)	1,492	3,724	498	1,241	745	1,862	249	621	$ 68.95	$ 102,873.40	$ 256,769.80	$ 34,337.10	$ 85,566.95	$ 51,367.75	$ 128,384.90	$ 17,168.55	$ 42,817.95
40.10.006	Antígeno CA 125	2,984	7,452	995	2,484	1,491	3,726	498	1,242	$ 71.26	$ 212,639.84	$ 531,029.52	$ 70,903.70	$ 177,009.84	$ 106,248.66	$ 265,514.76	$ 35,487.48	$ 88,504.92
40.10.007	Antígeno Prostático Específico Total	2,117	5,292	706	1,764	1,058	2,646	353	882	$ 70.71	$ 149,693.07	$ 374,197.32	$ 49,921.26	$ 124,732.44	$ 74,811.18	$ 187,098.66	$ 24,960.63	$ 62,366.22
40.10.008	Antígeno Prostático Específico Libre	94	230	32	77	46	115	16	38	$ 70.71	$ 6,646.74	$ 16,263.30	$ 2,262.72	$ 5,444.67	$ 3,252.66	$ 8,131.65	$ 1,131.36	$ 2,686.98
40.10.011	Beta 2 Microglobulina	142	352	48	118	70	176	24	58	$ 78.34	$ 11,124.28	$ 27,575.68	$ 3,760.32	$ 9,244.12	$ 5,483.80	$ 13,787.84	$ 1,880.16	$ 4,543.72
40.10.015	Cromogranina A	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 739.86	$ 1,479.72	$ 1,479.72	$ 739.86	$ 739.86	$ 739.86	$ 739.86	$ -	$ -
40.11.001	Anticuerpos (IgG) contra Cardiolipina	281	698	94	233	140	349	47	116	$ 108.80	$ 30,572.80	$ 75,942.40	$ 10,227.20	$ 25,350.40	$ 15,232.00	$ 37,971.20	$ 5,113.60	$ 12,620.80
40.11.002	Anticuerpos (IgM) contra Cardiolipina	285	710	95	237	142	355	48	118	$ 108.80	$ 31,008.00	$ 77,248.00	$ 10,336.00	$ 25,785.60	$ 15,449.60	$ 38,624.00	$ 5,222.40	$ 12,838.40
40.11.003	Anticuerpos anti Nucleares (ANA)	1,116	2,784	372	928	557	1,392	187	464	$ 93.34	$ 104,167.44	$ 259,858.56	$ 34,722.48	$ 86,619.52	$ 51,990.38	$ 129,929.28	$ 17,454.58	$ 43,309.76
40.11.004	Anticuerpos contra Músculo Liso	223	556	74	185	111	278	38	93	$ 396.47	$ 88,412.81	$ 220,437.32	$ 29,338.78	$ 73,346.95	$ 44,008.17	$ 110,218.66	$ 15,065.86	$ 36,871.71
40.11.005	Anticuerpos contra Nucleosoma	41	98	14	33	20	49	7	16	$ 482.63	$ 19,787.83	$ 47,297.74	$ 6,756.82	$ 15,926.79	$ 9,652.60	$ 23,648.87	$ 3,378.41	$ 7,722.08
40.11.006	Anticuerpos contra Ribonucleoproteína	384	960	128	320	192	480	64	160	$ 123.90	$ 47,577.60	$ 118,944.00	$ 15,859.20	$ 39,648.00	$ 23,788.80	$ 59,472.00	$ 7,929.60	$ 19,824.00
40.11.007	Anticuerpos contra Ro (SS-A)	384	960	128	320	192	480	64	160	$ 121.35	$ 46,598.40	$ 116,496.00	$ 15,532.80	$ 38,832.00	$ 23,299.20	$ 58,248.00	$ 7,766.40	$ 19,416.00
40.11.008	Anticuerpos contra La (SS-B)	384	960	128	320	192	480	64	160	$ 122.41	$ 47,005.44	$ 117,513.60	$ 15,668.48	$ 39,171.20	$ 23,502.72	$ 58,756.80	$ 7,834.24	$ 19,585.60
40.11.009	Anticuerpos contra SCL-70 (Anti-topoisomerasa 1)	36	88	12	29	18	44	6	15	$ 125.76	$ 4,527.36	$ 11,066.88	$ 1,509.12	$ 3,647.04	$ 2,263.68	$ 5,533.44	$ 754.56	$ 1,886.40
40.11.010	Anticuerpos contra Insulina	6	14	2	5	3	7	1	2	$ 443.20	$ 2,659.20	$ 6,204.80	$ 886.40	$ 2,216.00	$ 1,329.60	$ 3,102.40	$ 443.20	$ 886.40
40.11.011	Anticuerpos contra Histidil-ARNt Sintetasa (Jo-1)	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 280.74	$ 1,403.70	$ 2,245.92	$ 561.48	$ 842.22	$ 561.48	$ 1,122.96	$ 280.74	$ 280.74
40.11.012	Anticuerpos contra Hígado, Riñón y Microsomal (LKM-1)	117	290	39	97	58	145	20	48	$ 451.50	$ 52,825.50	$ 130,935.00	$ 17,608.50	$ 43,795.50	$ 26,187.00	$ 65,467.50	$ 9,030.00	$ 21,672.00
40.11.013	Anticuerpos contra Histona	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 448.04	$ 896.08	$ 896.08	$ 448.04	$ 448.04	$ 448.04	$ 448.04	$ -	$ -
40.11.014	Anticuerpos contra Smith	377	940	126	313	188	470	63	157	$ 69.27	$ 26,114.79	$ 65,113.80	$ 8,728.02	$ 21,681.51	$ 13,022.76	$ 32,556.90	$ 4,364.01	$ 10,875.39

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		58									OOAD/UMAE:		UMAE HGRAL CMN La Raza							
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS									
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.11.015	Anticuerpos contra Mitocondria	257	640	86	213	128	320	43	107	$ 143.28	$ 36,822.96	$ 91,699.20	$ 12,322.08	$ 30,518.64	$ 18,339.84	$ 45,849.60	$ 6,161.04	$ 15,330.96
40.11.016	Anticuerpos contra Centrómero	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 625.00	$ 1,250.00	$ 1,250.00	$ 625.00	$ 625.00	$ 625.00	$ 625.00	$ -	$ -
40.11.017	Anticuerpos contra ADN doble cadena (dsADN)	1,910	4,772	637	1,590	954	2,386	319	796	$ 111.47	$ 212,907.70	$ 531,934.84	$ 71,006.39	$ 177,237.30	$ 106,342.38	$ 265,967.42	$ 35,558.93	$ 88,730.12
40.11.018	Anticuerpos contra Péptido Cíclico Citrulinado	79	196	26	65	39	98	14	33	$ 109.18	$ 8,625.22	$ 21,399.28	$ 2,838.68	$ 7,096.70	$ 4,258.02	$ 10,699.64	$ 1,528.52	$ 3,602.94
40.11.019	Anticuerpos contra Citoplasma de Neutrófilo (ANCA), IFI	2,952	7,380	984	2,460	1,476	3,690	492	1,230	$ 176.73	$ 521,706.96	$ 1,304,267.40	$ 173,902.32	$ 434,755.80	$ 260,853.48	$ 652,133.70	$ 86,951.16	$ 217,377.90
40.11.020	Anticuerpos contra Proteinasa 3 (c-ANCA)	336	840	112	280	168	420	56	140	$ 625.00	$ 210,000.00	$ 525,000.00	$ 70,000.00	$ 175,000.00	$ 105,000.00	$ 262,500.00	$ 35,000.00	$ 87,500.00
40.11.021	Anticuerpos contra Mieloperoxidasa (p-ANCA)	657	1,640	219	547	328	820	110	273	$ 625.00	$ 410,625.00	$ 1,025,000.00	$ 136,875.00	$ 341,875.00	$ 205,000.00	$ 512,500.00	$ 68,750.00	$ 170,625.00
40.11.022	Antígeno 27 del HLA I grupo B (HLA-B27)	25	62	9	21	12	31	4	10	$ 905.65	$ 22,641.25	$ 56,150.30	$ 8,150.85	$ 19,018.65	$ 10,867.80	$ 28,075.15	$ 3,622.60	$ 9,056.50
40.11.023	Anticuerpos contra Tiroglobulina	204	510	68	170	102	255	34	85	$ 96.25	$ 19,635.00	$ 49,087.50	$ 6,545.00	$ 16,362.50	$ 9,817.50	$ 24,543.75	$ 3,272.50	$ 8,181.25
40.11.024	Anticuerpos contra Tiroperoxidasa	173	430	58	143	86	215	29	72	$ 80.02	$ 13,843.46	$ 34,408.60	$ 4,641.16	$ 11,442.86	$ 6,881.72	$ 17,204.30	$ 2,320.58	$ 5,761.44
40.11.028	Anticuerpos contra Acetilcolina, bloqueadores de receptor	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 1,272.99	$ 14,002.89	$ 30,551.76	$ 5,091.96	$ 10,183.92	$ 6,364.95	$ 15,275.88	$ 2,545.98	$ 5,091.96
40.11.029	Anticuerpos contra Acetilcolina, fijadores de receptor	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 996.79	$ 10,964.69	$ 23,922.96	$ 3,987.16	$ 7,974.32	$ 4,983.95	$ 11,961.48	$ 1,993.58	$ 3,987.16
40.11.030	Anticuerpos contra Acetilcolina, moduladores de receptor	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 1,288.65	$ 14,175.15	$ 30,927.60	$ 5,154.60	$ 10,309.20	$ 6,443.25	$ 15,463.80	$ 2,577.30	$ 5,154.60
40.11.031	Anticuerpos contra Tirosina Quinasa Muscular (Musk)	35	84	12	28	17	42	6	14	$ 673.00	$ 23,555.00	$ 56,532.00	$ 8,076.00	$ 18,844.00	$ 11,441.00	$ 28,266.00	$ 4,038.00	$ 9,422.00
40.11.032	Anticuerpos contra Ganglíosido	29	72	10	24	14	36	5	12	$ 1,684.80	$ 48,859.20	$ 121,305.60	$ 16,848.00	$ 40,435.20	$ 23,587.20	$ 60,652.80	$ 8,424.00	$ 20,217.60
40.11.037	Anticuerpos (IgA) contra Transglutaminasa tisular	222	554	74	185	111	277	37	92	$ 721.01	$ 160,064.22	$ 399,439.54	$ 53,354.74	$ 133,386.85	$ 80,032.11	$ 199,719.77	$ 26,677.37	$ 66,332.92
40.11.038	Anticuerpos (IgG) contra Transglutaminasa tisular	216	540	72	180	108	270	36	90	$ 501.64	$ 108,354.24	$ 270,885.60	$ 36,118.08	$ 90,295.20	$ 54,177.12	$ 135,442.80	$ 18,059.04	$ 45,147.60
40.11.041	Anticuerpos contra Aquaporina 4 (NMO)	48	120	16	40	24	60	8	20	$ 869.44	$ 41,733.12	$ 104,332.80	$ 13,911.04	$ 34,777.60	$ 20,866.56	$ 52,166.40	$ 6,955.52	$ 17,388.80

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		58									OOAD/UMAE:		UMAE HGRAL CMN La Raza							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.007	Anticuerpos (IgG) contra Citomegalovirus	1,522	3,800	508	1,266	760	1,900	254	634	$ 70.56	$ 107,392.32	$ 268,128.00	$ 35,844.48	$ 89,328.96	$ 53,625.60	$ 134,064.00	$ 17,922.24	$ 44,735.04
40.12.008	Anticuerpos (IgM) contra Citomegalovirus	1,522	3,800	508	1,266	760	1,900	254	634	$ 70.56	$ 107,392.32	$ 268,128.00	$ 35,844.48	$ 89,328.96	$ 53,625.60	$ 134,064.00	$ 17,922.24	$ 44,735.04
40.12.009	Anticuerpos (IgG) contra Antígeno Temprano (EA) de Epstein Barr	395	984	132	328	197	492	66	164	$ 187.54	$ 74,078.30	$ 184,539.36	$ 24,755.28	$ 61,513.12	$ 36,945.38	$ 92,269.68	$ 12,377.64	$ 30,756.56
40.12.010	Anticuerpos contra Antígeno Nuclear de Epstein Barr	395	984	132	328	197	492	66	164	$ 102.36	$ 40,432.20	$ 100,722.24	$ 13,511.52	$ 33,574.08	$ 20,164.92	$ 50,361.12	$ 6,755.76	$ 16,787.04
40.12.011	Anticuerpos (IgG) contra cápside (VCA) de Epstein Barr	395	984	132	328	197	492	66	164	$ 102.36	$ 40,432.20	$ 100,722.24	$ 13,511.52	$ 33,574.08	$ 20,164.92	$ 50,361.12	$ 6,755.76	$ 16,787.04
40.12.012	Anticuerpos (IgM) contra cápside (VCA) de Epstein Barr	395	984	132	328	197	492	66	164	$ 68.86	$ 27,199.70	$ 67,758.24	$ 9,089.52	$ 22,586.08	$ 13,565.42	$ 33,879.12	$ 4,544.76	$ 11,293.04
40.12.013	Anticuerpos (IgG) contra Herpes virus 1 y 2	881	2,200	294	733	440	1,100	147	367	$ 70.71	$ 62,295.51	$ 155,562.00	$ 20,788.74	$ 51,830.43	$ 31,112.40	$ 77,781.00	$ 10,394.37	$ 25,950.57
40.12.014	Anticuerpos (IgM) contra Herpes virus 1 y 2	881	2,200	294	733	440	1,100	147	367	$ 63.95	$ 56,339.95	$ 140,690.00	$ 18,801.30	$ 46,875.35	$ 28,138.00	$ 70,345.00	$ 9,400.65	$ 23,469.65
40.12.015	Anticuerpos (IgM) contra Virus de la Hepatitis A	446	1,108	149	369	222	554	75	185	$ 120.40	$ 53,698.40	$ 133,403.20	$ 17,939.60	$ 44,427.60	$ 26,728.80	$ 66,701.60	$ 9,030.00	$ 22,274.00
40.12.016	Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (HBsAg)	4,698	11,744	1,566	3,915	2,349	5,872	783	1,957	$ 81.49	$ 382,840.02	$ 957,018.56	$ 127,613.34	$ 319,033.35	$ 191,420.01	$ 478,509.28	$ 63,806.67	$ 159,475.93
40.12.017	Anticuerpos contra Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (anti-HBs)	260	644	87	215	129	322	44	107	$ 155.92	$ 40,539.20	$ 100,412.48	$ 13,565.04	$ 33,522.80	$ 20,113.68	$ 50,206.24	$ 6,860.48	$ 16,683.44
40.12.018	Anticuerpos Totales contra core del Virus de Hepatitis B (anti-HBc)	384	956	128	319	191	478	65	159	$ 112.77	$ 43,303.68	$ 107,808.12	$ 14,434.56	$ 35,973.63	$ 21,539.07	$ 53,904.06	$ 7,330.05	$ 17,930.43
40.12.019	Anticuerpos (IgM) contra core del Virus de Hepatitis B (anti-HBc)	212	524	71	175	105	262	36	87	$ 105.84	$ 22,438.08	$ 55,460.16	$ 7,514.64	$ 18,522.00	$ 11,113.20	$ 27,730.08	$ 3,810.24	$ 9,208.08
40.12.020	Antígeno "e" del Virus de Hepatitis B (HBeAg)	240	596	80	199	119	298	41	99	$ 355.72	$ 85,372.80	$ 212,009.12	$ 28,457.60	$ 70,788.28	$ 42,330.68	$ 106,004.56	$ 14,584.52	$ 35,216.28
40.12.021	Anticuerpos contra Antígeno "e" del Virus de Hepatitis B (anti-HBe)	302	748	101	250	150	374	51	124	$ 100.84	$ 30,453.68	$ 75,428.32	$ 10,184.84	$ 25,210.00	$ 15,126.00	$ 37,714.16	$ 5,142.84	$ 12,504.16
40.12.022	Anticuerpos Totales contra VHC (Anti-VHC)	4,500	11,250	1,500	3,750	2,250	5,625	750	1,875	$ 111.38	$ 501,210.00	$ 1,253,025.00	$ 167,070.00	$ 417,675.00	$ 250,605.00	$ 626,512.50	$ 83,535.00	$ 208,837.50

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		58									OOAD/UMAE:		UMAE HGRAL CMN La Raza					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.023	Antígeno Core del VHC (VHC-Agc)	213	530	71	177	106	265	36	88	$ 390.45	$ 83,165.85	$ 206,938.50	$ 27,721.95	$ 69,109.65	$ 41,387.70	$ 103,469.25	$ 14,056.20	$ 34,359.60
40.12.024	Anticuerpos contra el Virus de la Hepatitis D (VHD)	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 320.12	$ 6,722.52	$ 15,365.76	$ 2,240.84	$ 5,121.92	$ 3,201.20	$ 7,682.88	$ 1,280.48	$ 2,560.96
40.12.025	Anticuerpos contra el Virus de la Hepatitis E (VHE)	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 350.00	$ 7,350.00	$ 16,800.00	$ 2,450.00	$ 5,600.00	$ 3,500.00	$ 8,400.00	$ 1,400.00	$ 2,800.00
40.12.026	Anticuerpos contra VIH 1 y 2	4,572	11,430	1,524	3,810	2,286	5,715	762	1,905	$ 73.73	$ 337,093.56	$ 842,733.90	$ 112,364.52	$ 280,911.30	$ 168,546.78	$ 421,366.95	$ 56,182.26	$ 140,455.65
40.12.027	Identificación de antígenos de VIH-1 (Western blot)	214	532	72	178	106	266	36	88	$ 922.64	$ 197,444.96	$ 490,844.48	$ 66,430.08	$ 164,229.92	$ 97,799.84	$ 245,422.24	$ 33,215.04	$ 81,192.32
40.12.030	Anticuerpos (IgG) contra Virus Varicela Zóster	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 97.80	$ 1,075.80	$ 2,347.20	$ 391.20	$ 782.40	$ 489.00	$ 1,173.60	$ 195.60	$ 391.20
40.12.031	Anticuerpos (IgM) contra Virus Varicela Zóster	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 97.80	$ 1,075.80	$ 2,347.20	$ 391.20	$ 782.40	$ 489.00	$ 1,173.60	$ 195.60	$ 391.20
40.12.032	Anticuerpos (IgG) contra Rubéola	1,217	3,040	406	1,013	608	1,520	203	507	$ 68.70	$ 83,607.90	$ 208,848.00	$ 27,892.20	$ 69,593.10	$ 41,769.60	$ 104,424.00	$ 13,946.10	$ 34,830.90
40.12.033	Anticuerpos (IgM) contra Rubéola	1,217	3,040	406	1,013	608	1,520	203	507	$ 68.76	$ 83,680.92	$ 209,030.40	$ 27,916.56	$ 69,653.88	$ 41,806.08	$ 104,515.20	$ 13,958.28	$ 34,861.32
40.12.034	Anticuerpos (IgG) contra Virus de la Parotiditis	15	34	6	12	7	17	2	5	$ 97.07	$ 1,456.05	$ 3,300.38	$ 582.42	$ 1,164.84	$ 679.49	$ 1,650.19	$ 194.14	$ 485.35
40.12.035	Anticuerpos (IgM) contra Virus de la Parotiditis	15	34	6	12	7	17	2	5	$ 96.00	$ 1,440.00	$ 3,264.00	$ 576.00	$ 1,152.00	$ 672.00	$ 1,632.00	$ 192.00	$ 480.00
40.12.036	Anticuerpos (IgG) contra Virus del Sarampión	7	14	3	5	3	7	1	2	$ 72.88	$ 510.16	$ 1,020.32	$ 218.64	$ 364.40	$ 218.64	$ 510.16	$ 72.88	$ 145.76
40.12.037	Anticuerpos (IgM) contra Virus del Sarampión	7	14	3	5	3	7	1	2	$ 59.90	$ 419.30	$ 838.60	$ 179.70	$ 299.50	$ 179.70	$ 419.30	$ 59.90	$ 119.80
40.12.038	Anticuerpos contra Borrelia burgdorferi	15	36	5	12	7	18	3	6	$ 529.11	$ 7,936.65	$ 19,047.96	$ 2,645.55	$ 6,349.32	$ 3,703.77	$ 9,523.98	$ 1,587.33	$ 3,174.66
40.12.039	Anticuerpos (IgG) contra Toxoplasma gondii	1,346	3,360	449	1,120	672	1,680	225	560	$ 70.69	$ 95,148.74	$ 237,518.40	$ 31,739.81	$ 79,172.80	$ 47,503.68	$ 118,759.20	$ 15,905.25	$ 39,586.40
40.12.040	Anticuerpos (IgM) contra Toxoplasma gondii	1,346	3,360	449	1,120	672	1,680	225	560	$ 70.71	$ 95,175.66	$ 237,585.60	$ 31,748.79	$ 79,195.20	$ 47,517.12	$ 118,792.80	$ 15,909.75	$ 39,597.60
40.12.041	Anticuerpos (IgM) contra Toxocara canis	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 693.92	$ 1,387.84	$ 1,387.84	$ 693.92	$ 693.92	$ 693.92	$ 693.92	$ -	$ -
40.12.042	2-mercapto-etanol (Confirmatoria Brucella spp)	96	236	32	78	47	118	17	40	$ 200.61	$ 19,258.56	$ 47,343.96	$ 6,419.52	$ 15,647.58	$ 9,428.67	$ 23,671.98	$ 3,410.37	$ 8,024.40
40.12.043	Anticuerpos (IgG) contra Trypanosoma cruzi	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 287.56	$ 4,888.52	$ 11,502.40	$ 1,725.36	$ 3,738.28	$ 2,300.48	$ 5,751.20	$ 862.68	$ 2,012.92
40.12.044	Anticuerpos (IgG) contra Virus Denque	192	480	64	160	96	240	32	80	$ 328.37	$ 63,047.04	$ 157,617.60	$ 21,015.68	$ 52,539.20	$ 31,523.52	$ 78,808.80	$ 10,507.84	$ 26,269.60

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		58									OOAD/UMAE:		UMAE HGRAL CMN La Raza							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.045	Anticuerpos (IgM) contra Virus Dengue	192	480	64	160	96	240	32	80	$ 229.33	$ 44,031.36	$ 110,078.40	$ 14,677.12	$ 36,692.80	$ 22,015.68	$ 55,039.20	$ 7,338.56	$ 18,346.40
40.12.046	Antígeno NS1 Virus Dengue	192	480	64	160	96	240	32	80	$ 488.36	$ 93,765.12	$ 234,412.80	$ 31,255.04	$ 78,137.60	$ 46,882.56	$ 117,206.40	$ 15,627.52	$ 39,068.80
40.12.047	Anticuerpos (IgG) contra Chlamydophila pneumoniae	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 154.05	$ 308.10	$ 308.10	$ 154.05	$ 154.05	$ 154.05	$ 154.05	$ -	$ -
40.12.048	Anticuerpos (IgM) contra Chlamydophila pneumoniae	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 153.90	$ 307.80	$ 307.80	$ 153.90	$ 153.90	$ 153.90	$ 153.90	$ -	$ -
40.12.049	Anticuerpos (IgG) contra Mycoplasma pneumoniae	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 501.64	$ 2,508.20	$ 4,013.12	$ 1,003.28	$ 1,504.92	$ 1,003.28	$ 2,006.56	$ 501.64	$ 501.64
40.12.050	Anticuerpos (IgM) contra Mycoplasma pneumoniae	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 501.64	$ 2,508.20	$ 4,013.12	$ 1,003.28	$ 1,504.92	$ 1,003.28	$ 2,006.56	$ 501.64	$ 501.64
40.12.051	Anticuerpos (IgA) contra Bordetella pertussis	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 360.22	$ 3,241.98	$ 7,204.40	$ 1,080.66	$ 2,521.54	$ 1,440.88	$ 3,602.20	$ 720.44	$ 1,080.66
40.12.052	Anticuerpos (IgG) contra Bordetella pertussis	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 529.11	$ 4,761.99	$ 10,582.20	$ 1,587.33	$ 3,703.77	$ 2,116.44	$ 5,291.10	$ 1,058.22	$ 1,587.33
40.12.053	Anticuerpos (IgM) contra Bordetella pertussis	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 327.71	$ 2,949.39	$ 6,554.20	$ 983.13	$ 2,293.97	$ 1,310.84	$ 3,277.10	$ 655.42	$ 983.13
40.12.054	Anticuerpos (IgG) contra Virus Sincitial Respiratorio	99	244	33	81	49	122	17	41	$ 841.46	$ 83,304.54	$ 205,316.24	$ 27,768.18	$ 68,158.26	$ 41,231.54	$ 102,658.12	$ 14,304.82	$ 34,499.86
40.12.055	Anticuerpos (IgM) contra Virus Sincitial Respiratorio	99	244	33	81	49	122	17	41	$ 256.02	$ 25,345.98	$ 62,468.88	$ 8,448.66	$ 20,737.62	$ 12,544.98	$ 31,234.44	$ 4,352.34	$ 10,496.82
40.12.056	Anticuerpos contra Cisticerco	20	44	7	15	9	22	4	7	$ 162.00	$ 3,240.00	$ 7,128.00	$ 1,134.00	$ 2,430.00	$ 1,458.00	$ 3,564.00	$ 648.00	$ 1,134.00
40.12.058	Anticuerpos (IgM) contra Helicobacter pylori	20	44	7	15	9	22	4	7	$ 405.72	$ 8,114.40	$ 17,851.68	$ 2,840.04	$ 6,085.80	$ 3,651.48	$ 8,925.84	$ 1,622.88	$ 2,840.04
40.12.059	Antígeno de Pneumocystis jirovecii	5	12	2	4	2	6	1	2	$ 396.17	$ 1,980.85	$ 4,754.04	$ 792.34	$ 1,584.68	$ 792.34	$ 2,377.02	$ 396.17	$ 792.34
40.12.060	Anticuerpos (IgG) contra Parvovirus B19	117	288	39	96	58	144	20	48	$ 383.35	$ 44,851.95	$ 110,404.80	$ 14,950.65	$ 36,801.60	$ 22,234.30	$ 55,202.40	$ 7,667.00	$ 18,400.80
40.12.061	Anticuerpos (IgM) contra Parvovirus B19	117	288	39	96	58	144	20	48	$ 613.12	$ 71,735.04	$ 176,578.56	$ 23,911.68	$ 58,859.52	$ 35,560.96	$ 88,289.28	$ 12,262.40	$ 29,429.76
40.12.062	Anticuerpos (IgG) contra Rotavirus	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 99.74	$ 199.48	$ 199.48	$ 99.74	$ 99.74	$ 99.74	$ 99.74	$ -	$ -
40.12.063	Anticuerpos (IgM) contra Rotavirus	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 107.82	$ 215.64	$ 215.64	$ 107.82	$ 107.82	$ 107.82	$ 107.82	$ -	$ -
40.12.064	Antígeno de Rotavirus en heces	65	160	22	53	32	80	11	27	$ 421.49	$ 27,396.85	$ 67,438.40	$ 9,272.78	$ 22,338.97	$ 13,487.68	$ 33,719.20	$ 4,636.39	$ 11,380.23
40.12.065	Antígeno Helicobacter pylori en heces	120	300	40	100	60	150	20	50	$ 85.84	$ 10,300.80	$ 25,752.00	$ 3,433.60	$ 8,584.00	$ 5,150.40	$ 12,876.00	$ 1,716.80	$ 4,292.00

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		58									OOAD/UMAE:		UMAE HGRAL CMN La Raza							
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario s/n IVA	IMPORTES OFERTADOS									
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.066	Anticuerpos contra Streptococcus pneumoniae, panel con 14 serotipos	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,920.18	$ 3,840.36	$ 3,840.36	$ 1,920.18	$ 1,920.18	$ 1,920.18	$ 1,920.18	$ -	$ -
40.12.068	Toxinas A+B de Clostridium difficile	260	644	87	215	129	322	44	107	$ 456.46	$ 118,679.60	$ 293,960.24	$ 39,712.02	$ 98,138.90	$ 58,883.34	$ 146,980.12	$ 20,084.24	$ 48,841.22
40.12.069	Anticuerpos (IgG) contra Coccidioides spp	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 259.58	$ 2,855.38	$ 6,229.92	$ 1,038.32	$ 2,076.64	$ 1,297.90	$ 3,114.96	$ 519.16	$ 1,038.32
40.12.070	Anticuerpos (IgM) contra Coccidioides spp	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 354.25	$ 3,896.75	$ 8,502.00	$ 1,417.00	$ 2,834.00	$ 1,771.25	$ 4,251.00	$ 708.50	$ 1,417.00
40.12.071	Galactomanano	163	404	54	134	81	202	28	68	$ 343.68	$ 56,019.84	$ 138,846.72	$ 18,558.72	$ 46,053.12	$ 27,838.08	$ 69,423.36	$ 9,623.04	$ 23,370.24
40.12.072	Anticuerpos contra Reaginas (R.P.R./V.D.R.L.)	886	2,212	296	737	442	1,106	148	369	$ 20.72	$ 18,357.92	$ 45,832.64	$ 6,133.12	$ 15,270.64	$ 9,158.24	$ 22,916.32	$ 3,066.56	$ 7,645.68
40.12.073	Anticuerpos (IgG) contra Treponema pallidum	226	562	76	188	112	281	38	93	$ 323.59	$ 73,131.34	$ 181,857.58	$ 24,592.84	$ 60,834.92	$ 36,242.08	$ 90,928.79	$ 12,296.42	$ 30,093.87
40.12.074	Anticuerpos (IgM) contra Treponema pallidum	226	562	76	188	112	281	38	93	$ 323.59	$ 73,131.34	$ 181,857.58	$ 24,592.84	$ 60,834.92	$ 36,242.08	$ 90,928.79	$ 12,296.42	$ 30,093.87
40.12.075	Absorción de Anticuerpos Treponémicos Fluorescentes (FTA ABS)	40	96	13	32	19	48	8	16	$ 390.45	$ 15,618.00	$ 37,483.20	$ 5,075.85	$ 12,494.40	$ 7,418.55	$ 18,741.60	$ 3,123.60	$ 6,247.20
40.12.076	Anticuerpos (IgG) contra Aspergillus	13	26	5	9	6	13	2	4	$ 345.00	$ 4,485.00	$ 8,970.00	$ 1,725.00	$ 3,105.00	$ 2,070.00	$ 4,485.00	$ 690.00	$ 1,380.00
40.12.077	Anticuerpos contra Bartonella	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 905.00	$ 1,810.00	$ 1,810.00	$ 905.00	$ 905.00	$ 905.00	$ 905.00	$ -	$ -
40.12.078	Anticuerpos contra Entamoeba	98	242	33	81	49	121	16	40	$ 390.45	$ 38,264.10	$ 94,488.90	$ 12,884.85	$ 31,626.45	$ 19,132.05	$ 47,244.45	$ 6,247.20	$ 15,618.00
40.12.079	Anticuerpos contra Histoplasma capsulatum	23	50	8	17	11	25	4	8	$ 471.50	$ 10,844.50	$ 23,575.00	$ 3,772.00	$ 8,015.50	$ 5,186.50	$ 11,787.50	$ 1,886.00	$ 3,772.00
40.12.080	Anticuerpos contra antígeno Aviario	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 663.32	$ 1,326.64	$ 1,326.64	$ 663.32	$ 663.32	$ 663.32	$ 663.32	$ -	$ -
40.12.081	Anticuerpos contra Coxsackievirus	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,995.00	$ 3,990.00	$ 3,990.00	$ 1,995.00	$ 1,995.00	$ 1,995.00	$ 1,995.00	$ -	$ -
40.12.082	Anticuerpos contra Rickettsias	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 1,354.00	$ 14,894.00	$ 32,496.00	$ 5,416.00	$ 10,832.00	$ 6,770.00	$ 16,248.00	$ 2,708.00	$ 5,416.00
40.12.083	Anticuerpos (IgG) contra Rickettsia typhi	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,504.10	$ 5,008.20	$ 5,008.20	$ 2,504.10	$ 2,504.10	$ 2,504.10	$ 2,504.10	$ -	$ -
40.12.084	Anticuerpos (IgM) contra Rickettsia typhi	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,504.10	$ 5,008.20	$ 5,008.20	$ 2,504.10	$ 2,504.10	$ 2,504.10	$ 2,504.10	$ -	$ -
40.12.085	Prueba rápida de Antígeno de SARS-CoV-2 (nCoV-19)	41	100	14	33	20	50	7	17	$ 170.50	$ 6,990.50	$ 17,050.00	$ 2,387.00	$ 5,626.50	$ 3,410.00	$ 8,525.00	$ 1,193.50	$ 2,898.50

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		58								OOAD/UMAE:		UMAE HGRAL. CMN La Raza							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)								IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario s/n IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.12.086	Calprotectina fecal	11	24	4	8	5	12	2	4	$ 568.00	$ 6,248.00	$ 13,632.00	$ 2,272.00	$ 4,544.00	$ 2,840.00	$ 6,816.00	$ 1,136.00	$ 2,272.00
40.13.001	Sirolimus	1,008	2,520	336	840	504	1,260	168	420	$ 235.15	$ 237,031.20	$ 592,578.00	$ 79,010.40	$ 197,526.00	$ 118,515.60	$ 296,289.00	$ 39,505.20	$ 98,763.00
40.13.002	Tacrolimus	2,981	7,448	994	2,483	1,490	3,724	497	1,241	$ 235.15	$ 700,982.15	$ 1,751,397.20	$ 233,739.10	$ 583,877.45	$ 350,373.50	$ 875,698.60	$ 116,869.55	$ 291,821.15
40.13.003	Ciclosporina	1,361	3,400	454	1,133	680	1,700	227	567	$ 235.15	$ 320,039.15	$ 799,510.00	$ 106,758.10	$ 266,424.95	$ 159,902.00	$ 399,755.00	$ 53,379.05	$ 133,330.05
40.13.004	Ácido Micofenólico	341	852	114	284	170	426	57	142	$ 460.20	$ 156,928.20	$ 392,090.40	$ 52,462.80	$ 130,696.80	$ 78,234.00	$ 196,045.20	$ 26,231.40	$ 65,348.40
40.13.005	Metotrexate	189	468	63	156	94	234	32	78	$ 490.26	$ 92,659.14	$ 229,441.68	$ 30,886.38	$ 76,480.56	$ 46,084.44	$ 114,720.84	$ 15,688.32	$ 38,240.28
40.13.006	Ácido valproico (Valproato)	129	318	43	106	64	159	22	53	$ 72.13	$ 9,304.77	$ 22,937.34	$ 3,101.59	$ 7,645.78	$ 4,616.32	$ 11,468.67	$ 1,586.86	$ 3,822.89
40.13.007	Difenilhidantoína	81	200	27	67	40	100	14	33	$ 72.13	$ 5,842.53	$ 14,426.00	$ 1,947.51	$ 4,832.71	$ 2,885.20	$ 7,213.00	$ 1,009.82	$ 2,380.29
40.13.008	Fenobarbital	24	60	8	20	12	30	4	10	$ 71.57	$ 1,717.68	$ 4,294.20	$ 572.56	$ 1,431.40	$ 858.84	$ 2,147.10	$ 286.28	$ 715.70
40.13.009	Carbamacepina	15	36	5	12	7	18	3	6	$ 72.13	$ 1,081.95	$ 2,596.68	$ 360.65	$ 865.56	$ 504.91	$ 1,298.34	$ 216.39	$ 432.78
40.13.010	Digoxina	43	106	14	35	21	53	8	18	$ 110.76	$ 4,762.68	$ 11,740.56	$ 1,550.64	$ 3,876.60	$ 2,325.96	$ 5,870.28	$ 886.08	$ 1,993.68
40.13.011	Drogas de abuso, cinco analitos	401	1,000	134	333	200	500	67	167	$ 623.79	$ 250,139.79	$ 623,790.00	$ 83,587.86	$ 207,722.07	$ 124,758.00	$ 311,895.00	$ 41,793.93	$ 104,172.93
40.13.015	Busulfán	15	36	5	12	7	18	3	6	$ 3,436.76	$ 51,551.40	$ 123,723.36	$ 17,183.80	$ 41,241.12	$ 24,057.32	$ 61,861.68	$ 10,310.28	$ 20,620.56
40.14.001	Hemoglobina A1c	2,937	7,338	979	2,446	1,468	3,669	490	1,223	$ 77.83	$ 228,586.71	$ 571,116.54	$ 76,195.57	$ 190,372.18	$ 114,254.44	$ 285,558.27	$ 38,136.70	$ 95,186.09
40.15.001	Linfocitos T CD4+	2,705	6,760	902	2,253	1,352	3,380	451	1,127	$ 837.98	$ 2,266,735.90	$ 5,664,744.80	$ 755,857.96	$ 1,887,968.94	$ 1,132,948.96	$ 2,832,372.40	$ 377,928.98	$ 944,403.46
40.15.002	Linfocitos T CD8+	8,088	20,220	2,696	6,740	4,044	10,110	1,348	3,370	$ 840.25	$ 6,795,942.00	$ 16,989,855.00	$ 2,265,314.00	$ 5,663,285.00	$ 3,397,971.00	$ 8,494,927.50	$ 1,132,657.00	$ 2,831,642.50
40.17.001	Electroforesis de Hemoglobina	29	68	10	23	14	34	5	11	$ 217.09	$ 6,295.61	$ 14,762.12	$ 2,170.90	$ 4,993.07	$ 3,039.26	$ 7,381.06	$ 1,085.45	$ 2,387.99
40.17.002	Electroforesis de Proteínas en orina	18	44	6	15	9	22	3	7	$ 119.67	$ 2,154.06	$ 5,265.48	$ 718.02	$ 1,795.05	$ 1,077.03	$ 2,632.74	$ 359.01	$ 837.69
40.17.003	Electroforesis de Proteínas en orina (Inmunofijación)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 756.23	$ 1,512.46	$ 1,512.46	$ 756.23	$ 756.23	$ 756.23	$ 756.23	$ -	$ -
40.17.004	Electroforesis de Proteínas en suero	20	46	7	15	9	23	4	8	$ 131.28	$ 2,625.60	$ 6,038.88	$ 918.96	$ 1,969.20	$ 1,181.52	$ 3,019.44	$ 525.12	$ 1,050.24

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de Mexico
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		58								OOAD/UMAE:		UMAE HGRAL CMN La Raza					
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								IMPORTES OFERTADOS							
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.17.005	Electroforesis de Proteínas en suero (Inmunofijación)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 591.12	$ 1,182.24	$ 1,182.24	$ 591.12	$ 591.12	$ 591.12	$ 591.12	$ -	$ -
40.17.006	Electroforesis de Lipoproteínas	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 362.26	$ 724.52	$ 724.52	$ 362.26	$ 362.26	$ 362.26	$ 362.26	$ -	$ -
40.20.001	PCR múltiple para la detección de patógenos respiratorios	413	1,030	138	343	206	515	69	172	$ 2,482.72	$ 1,025,363.36	$ 2,557,201.60	$ 342,615.36	$ 851,572.96	$ 511,440.32	$ 1,278,600.80	$ 171,307.68	$ 427,027.84
40.20.002	PCR múltiple para la detección de patógenos digestivos	298	740	100	246	148	370	50	124	$ 3,564.78	$ 1,062,304.44	$ 2,637,937.20	$ 356,478.00	$ 876,935.88	$ 527,587.44	$ 1,318,968.60	$ 178,239.00	$ 442,032.72
40.20.003	PCR múltiple para la detección de patógenos meníngeos	132	328	44	109	66	164	22	55	$ 2,482.72	$ 327,719.04	$ 814,332.16	$ 109,239.68	$ 270,616.48	$ 163,859.52	$ 407,166.08	$ 54,619.84	$ 136,549.60
40.20.004	PCR múltiple para la detección de patógenos causantes de sepsis	370	920	124	306	184	460	62	154	$ 3,160.04	$ 1,169,214.80	$ 2,907,236.80	$ 391,844.96	$ 966,972.24	$ 581,447.36	$ 1,453,618.40	$ 195,922.48	$ 486,646.16
40.20.005	PCR múltiple para la detección de patógenos causantes de neumonía	240	596	80	199	119	298	41	99	$ 2,482.72	$ 595,852.80	$ 1,479,701.12	$ 198,617.60	$ 494,061.28	$ 295,443.68	$ 739,850.56	$ 101,791.52	$ 245,789.28
40.20.018	Cuantificación de BCR-ABL1 [t(9;22)(q34.1;q11)]	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 766.08	$ 1,532.16	$ 1,532.16	$ 766.08	$ 766.08	$ 766.08	$ 766.08	$ -	$ -
40.20.020	Identificación de mutaciones en los genes de proteasa, integrasa, transcriptasa reversa nucleósido y no nucleósido del VIH por genotipificación	204	506	68	168	101	253	35	85	$ 3,867.15	$ 788,898.60	$ 1,956,777.90	$ 262,966.20	$ 649,681.20	$ 390,582.15	$ 978,388.95	$ 135,350.25	$ 328,707.75
40.20.033	PCR múltiple para el tamizaje, traslocaciones asociadas a leucemia	768	1,920	168	420	384	960	216	540	$ 3,198.33	$ 2,456,317.44	$ 6,140,793.60	$ 537,319.44	$ 1,343,298.60	$ 1,228,158.72	$ 3,070,396.80	$ 690,839.28	$ 1,727,098.20
40.21.001	Carga Viral de VIH	2,705	6,760	902	2,253	1,352	3,380	451	1,127	$ 889.52	$ 2,406,151.60	$ 6,013,155.20	$ 802,347.04	$ 2,004,088.56	$ 1,202,631.04	$ 3,006,577.60	$ 401,173.52	$ 1,002,489.04
40.21.002	Carga Viral de Hepatitis B	203	504	68	168	101	252	34	84	$ 889.52	$ 180,572.56	$ 448,318.08	$ 60,487.36	$ 149,439.36	$ 89,841.52	$ 224,159.04	$ 30,243.68	$ 74,719.68
40.21.003	Carga Viral de Hepatitis C	295	736	98	245	147	368	50	123	$ 889.52	$ 262,408.40	$ 654,686.72	$ 87,172.96	$ 217,932.40	$ 130,759.44	$ 327,343.36	$ 44,476.00	$ 109,410.96
40.21.004	Carga Viral de Citomegalovirus	857	2,142	286	714	428	1,071	143	357	$ 889.52	$ 762,318.64	$ 1,905,351.84	$ 254,402.72	$ 635,117.28	$ 380,714.56	$ 952,675.92	$ 127,201.36	$ 317,558.64
40.21.005	Carga Viral de Herpes 1 y 2	117	288	39	96	58	144	20	48	$ 972.89	$ 113,828.13	$ 280,192.32	$ 37,942.71	$ 93,397.44	$ 56,427.62	$ 140,096.16	$ 19,457.80	$ 46,698.72

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		58									OOAD/UMAE:		UMAE HGRAL CMN La Raza							
		CANTIDADES (REFERENCIALES)									IMPORTES OFERTADOS									
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.21.006	Carga Viral de Epstein Barr	231	576	77	192	115	288	39	96	$ 889.52	$ 205,479.12	$ 512,363.52	$ 68,493.04	$ 170,787.84	$ 102,294.80	$ 256,181.76	$ 34,691.28	$ 85,393.92
40.21.007	Carga Viral de BK	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 864.69	$ 18,158.49	$ 41,505.12	$ 6,052.83	$ 13,835.04	$ 8,646.90	$ 20,752.56	$ 3,458.76	$ 6,917.52
40.21.008	Carga Viral de Parvovirus B-19	117	288	39	96	58	144	20	48	$ 939.98	$ 109,977.66	$ 270,714.24	$ 36,659.22	$ 90,238.08	$ 54,518.84	$ 135,357.12	$ 18,799.60	$ 45,119.04
40.21.009	Carga Viral de JC Virus	144	360	48	120	72	180	24	60	$ 864.69	$ 124,515.36	$ 311,288.40	$ 41,505.12	$ 103,762.80	$ 62,257.68	$ 155,644.20	$ 20,752.56	$ 51,881.40
40.22.001	Trisomía 13	36	90	12	30	18	45	6	15	$ 4,100.00	$ 147,600.00	$ 369,000.00	$ 49,200.00	$ 123,000.00	$ 73,800.00	$ 184,500.00	$ 24,600.00	$ 61,500.00
40.22.002	Trisomía 21	107	264	36	88	53	132	18	44	$ 4,100.00	$ 438,700.00	$ 1,082,400.00	$ 147,600.00	$ 360,800.00	$ 217,300.00	$ 541,200.00	$ 73,800.00	$ 180,400.00
40.22.003	Trisomía 18	33	80	11	27	16	40	6	13	$ 4,100.00	$ 135,300.00	$ 328,000.00	$ 45,100.00	$ 110,700.00	$ 65,600.00	$ 164,000.00	$ 24,600.00	$ 53,300.00
40.22.004	Síndrome de DiGeorge	15	36	5	12	7	18	3	6	$ 4,100.00	$ 61,500.00	$ 147,600.00	$ 20,500.00	$ 49,200.00	$ 28,700.00	$ 73,800.00	$ 12,300.00	$ 24,600.00
40.22.005	Síndrome Prader-Willi	9	18	3	6	4	9	2	3	$ 4,100.00	$ 36,900.00	$ 73,800.00	$ 12,300.00	$ 24,600.00	$ 16,400.00	$ 36,900.00	$ 8,200.00	$ 12,300.00
40.22.006	Síndrome de Williams	9	18	3	6	4	9	2	3	$ 4,100.00	$ 36,900.00	$ 73,800.00	$ 12,300.00	$ 24,600.00	$ 16,400.00	$ 36,900.00	$ 8,200.00	$ 12,300.00
40.22.007	Síndrome de Turner	6	14	2	5	3	7	1	2	$ 4,100.00	$ 24,600.00	$ 57,400.00	$ 8,200.00	$ 20,500.00	$ 12,300.00	$ 28,700.00	$ 4,100.00	$ 8,200.00
40.22.008	Síndrome Cri du chat	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 4,100.00	$ 20,500.00	$ 32,800.00	$ 8,200.00	$ 12,300.00	$ 8,200.00	$ 16,400.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00
40.22.009	Síndrome de deleción 1p36	17	42	6	14	8	21	3	7	$ 4,100.00	$ 69,700.00	$ 172,200.00	$ 24,600.00	$ 57,400.00	$ 32,800.00	$ 86,100.00	$ 12,300.00	$ 28,700.00
40.22.010	Síndrome de Miller-Dieker	3	4	1	1	1	2	1	1	$ 4,100.00	$ 12,300.00	$ 16,400.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00	$ 8,200.00	$ 4,100.00	$ 4,100.00
40.22.011	Síndrome de Smith-Magenis	15	36	5	12	7	18	3	6	$ 4,100.00	$ 61,500.00	$ 147,600.00	$ 20,500.00	$ 49,200.00	$ 28,700.00	$ 73,800.00	$ 12,300.00	$ 24,600.00
40.22.012	Ictiosis ligada al cromosoma X	119	296	40	99	59	148	20	49	$ 4,118.00	$ 490,042.00	$ 1,218,928.00	$ 164,720.00	$ 407,682.00	$ 242,962.00	$ 609,464.00	$ 82,360.00	$ 201,782.00
40.22.013	Síndrome Wolf-Hirschhorn	15	36	5	12	7	18	3	6	$ 4,100.00	$ 61,500.00	$ 147,600.00	$ 20,500.00	$ 49,200.00	$ 28,700.00	$ 73,800.00	$ 12,300.00	$ 24,600.00
40.22.014	Gen de fusión BCR/ABL; t(9;22)(q34.1;q11)	96	240	32	80	48	120	16	40	$ 4,118.00	$ 395,328.00	$ 988,320.00	$ 131,776.00	$ 329,440.00	$ 197,664.00	$ 494,160.00	$ 65,888.00	$ 164,720.00
40.22.015	Reordenamiento del gen RAR?(17q21) y PML (15q22); t15;17)	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 3,348.00	$ 56,916.00	$ 133,920.00	$ 20,088.00	$ 43,524.00	$ 26,784.00	$ 66,960.00	$ 10,044.00	$ 23,436.00

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		58									OOAD/UMAE:		UMAE HGRAL CMN La Raza							
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario s/o IVA	IMPORTES OFERTADOS									
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.22.016	Gen de fusión AML1/ETO; t(8;21)(q22;q22)	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 3,124.00	$ 53,108.00	$ 124,960.00	$ 18,744.00	$ 40,612.00	$ 24,992.00	$ 62,480.00	$ 9,372.00	$ 21,868.00
40.22.017	Reordenamientos del gen MLL/ALL1/HRX (11q23)	96	240	32	80	48	120	16	40	$ 4,944.12	$ 474,635.52	$ 1,186,588.80	$ 158,211.84	$ 395,529.60	$ 237,317.76	$ 593,294.40	$ 79,105.92	$ 197,764.80
40.22.018	Deleción de gen EGR1; del(5q31)	33	80	11	27	16	40	6	13	$ 4,944.12	$ 163,155.96	$ 395,529.60	$ 54,385.32	$ 133,491.24	$ 79,105.92	$ 197,764.80	$ 29,664.72	$ 64,273.56
40.22.019	Fusión del gen CBF?/MYH11; inv(16)(p13q22)	24	60	8	20	12	30	4	10	$ 1,861.20	$ 44,668.80	$ 111,672.00	$ 14,889.60	$ 37,224.00	$ 22,334.40	$ 55,836.00	$ 7,444.80	$ 18,612.00
40.22.020	Gen TCF3/PBX1; t(1;19)(q23;p13)	96	240	32	80	48	120	16	40	$ 2,185.20	$ 209,779.20	$ 524,448.00	$ 69,926.40	$ 174,816.00	$ 104,889.60	$ 262,224.00	$ 34,963.20	$ 87,408.00
40.22.021	Pérdida del gen TP53; del(17p13)	96	240	32	80	48	120	16	40	$ 4,400.00	$ 422,400.00	$ 1,056,000.00	$ 140,800.00	$ 352,000.00	$ 211,200.00	$ 528,000.00	$ 70,400.00	$ 176,000.00
40.22.022	Traslocación de IGH/FGFR3; t(4;14)(p16;q32)	33	80	11	27	16	40	6	13	$ 3,208.80	$ 105,890.40	$ 256,704.00	$ 35,296.80	$ 86,637.60	$ 51,340.80	$ 128,352.00	$ 19,252.80	$ 41,714.40
40.23.002	Eritropoyetina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 370.00	$ 740.00	$ 740.00	$ 370.00	$ 370.00	$ 370.00	$ 370.00	$ -	$ -
40.23.003	Hungtintina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,943.00	$ 9,886.00	$ 9,886.00	$ 4,943.00	$ 4,943.00	$ 4,943.00	$ 4,943.00	$ -	$ -
40.23.004	Ácido Vanililmandélico en orina, concentración 24 horas	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 372.43	$ 744.86	$ 744.86	$ 372.43	$ 372.43	$ 372.43	$ 372.43	$ -	$ -
40.23.005	Catecolaminas Urinarias	30	74	10	25	15	37	5	12	$ 156.92	$ 4,707.60	$ 11,612.08	$ 1,569.20	$ 3,923.00	$ 2,353.80	$ 5,806.04	$ 784.60	$ 1,883.04
40.23.007	Alfa Galactosidasa A	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,727.79	$ 5,455.58	$ 5,455.58	$ 2,727.79	$ 2,727.79	$ 2,727.79	$ 2,727.79	$ -	$ -
40.23.008	Detección del antígeno NS1 Zika	192	480	64	160	96	240	32	80	$ 284.00	$ 54,528.00	$ 136,320.00	$ 18,176.00	$ 45,440.00	$ 27,264.00	$ 68,160.00	$ 9,088.00	$ 22,720.00
40.23.009	Catecolaminas plasmáticas	9	22	3	7	4	11	2	4	$ 355.02	$ 3,195.18	$ 7,810.44	$ 1,065.06	$ 2,485.14	$ 1,420.08	$ 3,905.22	$ 710.04	$ 1,420.08
40.23.010	Leptina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 379.42	$ 758.84	$ 758.84	$ 379.42	$ 379.42	$ 379.42	$ 379.42	$ -	$ -
40.23.011	Metanefrinas en orina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 74.95	$ 149.90	$ 149.90	$ 74.95	$ 74.95	$ 74.95	$ 74.95	$ -	$ -
40.23.012	Metanefrinas en plasma	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 479.27	$ 958.54	$ 958.54	$ 479.27	$ 479.27	$ 479.27	$ 479.27	$ -	$ -
40.23.013	Renina	17	40	6	13	8	20	3	7	$ 757.25	$ 12,873.25	$ 30,290.00	$ 4,543.50	$ 9,844.25	$ 6,058.00	$ 15,145.00	$ 2,271.75	$ 5,300.75
40.23.014	Ácido Homovanílico en orina de 24 horas	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 856.18	$ 1,712.36	$ 1,712.36	$ 856.18	$ 856.18	$ 856.18	$ 856.18	$ -	$ -
40.23.015	Adiponectina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,387.00	$ 2,774.00	$ 2,774.00	$ 1,387.00	$ 1,387.00	$ 1,387.00	$ 1,387.00	$ -	$ -

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**

PARTIDA:		58								OOAD/UMAE:		UMAE HGRAL CMN La Raza					
		CANTIDADES (REFERENCIALES)								IMPORTES OFERTADOS							
Clave estudio	Estudio	Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril		Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.23.016	Angiotensina II	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 468.00	$ 936.00	$ 936.00	$ 468.00	$ 468.00	$ 468.00	$ 468.00	$ -	$ -
40.23.017	Anticuerpos contra Transportador de Zinc 8 (ZnT-8)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,691.52	$ 9,383.04	$ 9,383.04	$ 4,691.52	$ 4,691.52	$ 4,691.52	$ 4,691.52	$ -	$ -
40.23.018	Lipocalina asociada a Gelatinasa de Neutrófilos (NGAL)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 440.20	$ 880.40	$ 880.40	$ 440.20	$ 440.20	$ 440.20	$ 440.20	$ -	$ -
40.23.019	Pepsinógeno II	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 255.65	$ 511.30	$ 511.30	$ 255.65	$ 255.65	$ 255.65	$ 255.65	$ -	$ -
40.23.020	Péptido Intestinal Vasoactivo	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,093.00	$ 2,186.00	$ 2,186.00	$ 1,093.00	$ 1,093.00	$ 1,093.00	$ 1,093.00	$ -	$ -
40.23.021	Polipéptido pancreático	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 800.00	$ 1,600.00	$ 1,600.00	$ 800.00	$ 800.00	$ 800.00	$ 800.00	$ -	$ -
40.23.022	Ácidos orgánicos en orina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 4,039.41	$ 8,078.82	$ 8,078.82	$ 4,039.41	$ 4,039.41	$ 4,039.41	$ 4,039.41	$ -	$ -
40.23.023	Cloruros en sudor	309	768	103	256	154	384	52	128	$ 571.78	$ 176,680.02	$ 439,127.04	$ 58,893.34	$ 146,375.68	$ 88,054.12	$ 219,563.52	$ 29,732.56	$ 73,187.84
40.23.024	Biotinidasa	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 189.45	$ 1,705.05	$ 3,789.00	$ 568.35	$ 1,326.15	$ 757.80	$ 1,894.50	$ 378.90	$ 568.35
40.23.025	Galactosa 1 Fosfato Uridil Transferasa	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 421.45	$ 3,793.05	$ 8,429.00	$ 1,264.35	$ 2,950.15	$ 1,685.80	$ 4,214.50	$ 842.90	$ 1,264.35
40.23.026	Galactosa	9	20	3	7	4	10	2	3	$ 302.96	$ 2,726.64	$ 6,059.20	$ 908.88	$ 2,120.72	$ 1,211.84	$ 3,029.60	$ 605.92	$ 908.88
40.23.027	Glucosa 6-Fosfato Deshidrogenasa (G6PDH)	15	34	5	11	7	17	3	6	$ 325.93	$ 4,888.95	$ 11,081.62	$ 1,629.65	$ 3,585.23	$ 2,281.51	$ 5,540.81	$ 977.79	$ 1,955.58
40.23.028	Mucopolisacáridos	24	60	8	20	12	30	4	10	$ 329.34	$ 7,904.16	$ 19,760.40	$ 2,634.72	$ 6,586.80	$ 3,952.08	$ 9,880.20	$ 1,317.36	$ 3,293.40
40.23.029	Tripsina (Tripsinógeno) Inmunoreactivo Neonatal (IRT Neonatal)	21	48	7	16	10	24	4	8	$ 247.98	$ 5,207.58	$ 11,903.04	$ 1,735.86	$ 3,967.68	$ 2,479.80	$ 5,951.52	$ 991.92	$ 1,983.84
40.23.030	Haptoglobina	5	8	2	3	2	4	1	1	$ 102.41	$ 512.05	$ 819.28	$ 204.82	$ 307.23	$ 204.82	$ 409.64	$ 102.41	$ 102.41
40.23.031	Cuantificación de Aminoácidos en suero/plasma/orina	24	60	8	20	12	30	4	10	$ 1,755.80	$ 42,139.20	$ 105,348.00	$ 14,046.40	$ 35,116.00	$ 21,069.60	$ 52,674.00	$ 7,023.20	$ 17,558.00
40.23.032	Anticuerpos (IgA) contra Beta 2 glicoproteína 1	27	64	9	21	13	32	5	11	$ 80.00	$ 2,160.00	$ 5,120.00	$ 720.00	$ 1,680.00	$ 1,040.00	$ 2,560.00	$ 400.00	$ 880.00
40.23.033	Anticuerpos (IgG) contra Beta 2 glicoproteína 1	27	64	9	21	13	32	5	11	$ 80.00	$ 2,160.00	$ 5,120.00	$ 720.00	$ 1,680.00	$ 1,040.00	$ 2,560.00	$ 400.00	$ 880.00

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juarez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:		58									OOAD/UMAE:		UMAE HGRAL CMN La Raza							
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS									
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
40.23.034	Anticuerpos (IgM) contra Beta 2 glicoproteína 1	27	64	9	21	13	32	5	11	$ 190.63	$ 5,147.01	$ 12,200.32	$ 1,715.67	$ 4,003.23	$ 2,478.19	$ 6,100.16	$ 953.15	$ 2,096.93
40.23.035	Anticuerpos (IgG) contra Membrana Basal Glomerular	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 744.64	$ 1,489.28	$ 1,489.28	$ 744.64	$ 744.64	$ 744.64	$ 744.64	$ -	$ -
40.23.036	Anticuerpos contra 21 hidroxilasa	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,199.00	$ 4,398.00	$ 4,398.00	$ 2,199.00	$ 2,199.00	$ 2,199.00	$ 2,199.00	$ -	$ -
40.23.037	Anticuerpos contra Glutamato Descarboxilasa (GAD)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 261.00	$ 522.00	$ 522.00	$ 261.00	$ 261.00	$ 261.00	$ 261.00	$ -	$ -
40.23.038	Bandas oligoclonales en Líquido Cerebro Espinal	48	120	16	40	24	60	8	20	$ 1,051.82	$ 50,487.36	$ 126,218.40	$ 16,829.12	$ 42,072.80	$ 25,243.68	$ 63,109.20	$ 8,414.56	$ 21,036.40
40.23.039	Inmunoglobulina Inhibidora de la Unión a Tirotropina (TBII)	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 1,688.24	$ 3,376.48	$ 3,376.48	$ 1,688.24	$ 1,688.24	$ 1,688.24	$ 1,688.24	$ -	$ -
40.23.040	Anticuerpos (IgG e IgM) contra Chikungunya	192	480	64	160	96	240	32	80	$ 350.64	$ 67,361.28	$ 168,403.20	$ 22,453.76	$ 56,134.40	$ 33,680.64	$ 84,201.60	$ 11,226.88	$ 28,067.20
40.23.041	Acilcamitinas	18	44	6	15	9	22	3	7	$ 3,068.25	$ 55,228.50	$ 135,003.00	$ 18,409.50	$ 46,023.75	$ 27,614.25	$ 67,501.50	$ 9,204.75	$ 21,477.75
40.23.042	D-xilosa	5	10	2	3	2	5	1	2	$ 785.14	$ 3,925.70	$ 7,851.40	$ 1,570.28	$ 2,355.42	$ 1,570.28	$ 3,925.70	$ 785.14	$ 1,570.28
40.23.043	Elastasa fecal	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 2,532.00	$ 5,064.00	$ 5,064.00	$ 2,532.00	$ 2,532.00	$ 2,532.00	$ 2,532.00	$ -	$ -
40.23.044	Porfirinas en orina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 100.37	$ 200.74	$ 200.74	$ 100.37	$ 100.37	$ 100.37	$ 100.37	$ -	$ -
40.23.045	Ácido Aminolevulínico en orina	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 312.32	$ 624.64	$ 624.64	$ 312.32	$ 312.32	$ 312.32	$ 312.32	$ -	$ -
40.23.047	Porfobilinógeno plasmático	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 284.00	$ 568.00	$ 568.00	$ 284.00	$ 284.00	$ 284.00	$ 284.00	$ -	$ -
40.23.051	Inmunoglobulina E (IgE)	1,185	2,960	395	987	592	1,480	198	493	$ 65.88	$ 78,067.80	$ 195,004.80	$ 26,022.60	$ 65,023.56	$ 39,000.96	$ 97,502.40	$ 13,044.24	$ 32,478.84
40.23.054	Interleucina 6	228	568	76	189	114	284	38	95	$ 285.57	$ 65,109.96	$ 162,203.76	$ 21,703.32	$ 53,972.73	$ 32,554.98	$ 81,101.88	$ 10,851.66	$ 27,129.15
40.23.059	Prueba del aliento con urea (PAU) para detección de H. pylori	96	240	32	80	48	120	16	40	$ 1,767.98	$ 169,726.08	$ 424,315.20	$ 56,575.36	$ 141,438.40	$ 84,863.04	$ 212,157.60	$ 28,287.68	$ 70,719.20
40.23.062	Telopéptido N de Colágeno tipo 1	2	2	1	1	1	1	0	0	$ 586.57	$ 1,173.14	$ 1,173.14	$ 586.57	$ 586.57	$ 586.57	$ 586.57	$ -	$ -
		1,928,844	4,821,140	642,943	1,606,860	964,267	2,410,570	321,634	803,710	Subtotal	$ 78,674,867.44	$ 196,120,795.34	$ 25,986,518.91	$ 64,684,185.06	$ 39,259,333.95	$ 98,060,397.67	$ 13,429,014.58	$ 33,376,212.61
										I.V.A.	$ 12,587,978.79	$ 31,379,327.25	$ 4,157,843.03	$ 10,349,469.61	$ 6,281,493.43	$ 15,689,663.63	$ 2,148,642.33	$ 5,340,194.02
										Total	$ 91,262,846.23	$ 227,500,122.59	$ 30,144,361.94	$ 75,033,654.67	$ 45,540,827.38	$ 113,750,061.30	$ 15,577,656.91	$ 38,716,406.63

INTERMET, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES

ANEXO XVIII "PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 29 de Junio de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente:

INTERMET S.A. DE C.V.
Blvd. A. Lopez Mateos 1502
Col. Mixcoac Alc. Benito Juárez
C.P. 03910 Ciudad de México
Tel. 5598-4049 / Fax. 5598-3575

Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023**
No. de PREI IMSS: **30058**
Nombre del Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**
Fecha: **29 de Junio de 2023**
Nacionalidad del Licitante: **MEXICANA**
Estratificación MIPYME: Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) **No Aplica (Grande) (X)**

PARTIDA:	58									OOAD/UMAE:	UMAE HGRAL CMN La Raza					
Clave estudio	Estudio	CANTIDADES (REFERENCIALES)								Precio unitario sin IVA	IMPORTES OFERTADOS					
		Requerimiento Periodo 2023-2025		Requerimiento 2023 fallo-diciembre		Requerimiento 2024 enero-diciembre		Requerimiento 2025 enero-abril			Importe sin IVA Periodo 2023-2025		Importe sin IVA 2023 fallo-diciembre		Importe sin IVA 2024 enero-diciembre		Importe sin IVA 2025 enero-abril	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo

Importe sin IVA Periodo 2023-2025	IMPORTE MÍNIMO CON LETRA ANTES DE I.V.A. [SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 44/100 M.N.]
	IMPORTE MÁXIMO CON LETRA ANTES DE I.V.A. [CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 34/100 M.N.]

*MANIFIESTO QUE CONOZCO Y ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y LOS HAGO PARTE DE MI PROPOSICIÓN PARA PARTICIPAR EN LOS SERVICIOS QUE PROPONE MI REPRESENTADA Y QUE ENTRE OTROS CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO DENOMINADO REQUERIMIENTO DE ESTA CONVOCATORIA.

Atentamente
Intermet, S.A. de C.V.

Sandra Mejia Vilchis
Representante Legal

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO 2023-2025

En la Ciudad de México, siendo las **15:00** horas del **01 de agosto de 2023**, en la Sala 5, Sótano Ala Poniente, del edificio ubicado en Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Código Postal 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final del presente documento, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo de la licitación indicada al rubro, correspondiente a la contratación del **"Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico 2023-2025"**, de acuerdo a lo previsto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, Ley o LAASSP) así como lo previsto en el numeral 3.10 "Acto de Fallo" de la Convocatoria.

Este acto es presidido por el Licenciado **Moisés Octavio Limón Ortega**, Titular de la División de Servicios Integrales, como lo establece el numeral **5.3.8** inciso **a)** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante, POBALINES), en correlación con el numeral **7.1.3.1.1.1** del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidor público facultado para presidir el presente evento.

Quien preside informa que el presente acto está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales **6** y **8** de la Sección **II** del "*Acuerdo por el que se expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones*" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y los Acuerdos por los que se modifica el Protocolo de Actuación en cita, publicados en el medio oficial antes mencionado, los días 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Asimismo, en cumplimiento a lo establecido en el artículo **26 Ter** de la Ley, se cuenta con la presencia del Testigo Social, **Gobernanza, Desarrollo y Transparencia Institucional, A.C.**, designado por la Secretaría de la Función Pública para atestiguar el presente procedimiento, representado en este acto por la Licenciada Maricarmen Hernández Cruz, cuya firma aparece al final de la presente acta.

Se hace constar que se cuenta con la asistencia del Representante de la de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, Área Técnica; así como con la presencia de los representantes de la Coordinación de Legislación y Consulta y del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante, el IMSS o Instituto), cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta.

De conformidad con lo previsto en los artículos **26** penúltimo párrafo de la Ley y **45** del Reglamento de la Ley (en adelante, el Reglamento o RLAASSP), en este acto se cuenta con la presencia de cinco observadores, debidamente registrados en lista de asistencia.

Proposiciones recibidas.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO 2023-2025

En el acta de Presentación y Apertura de Proposiciones del día 29 de junio de 2023, se asentaron las partidas ofertadas por los licitantes, con base en las propuestas económicas recibidas a través del Sistema CompraNet, sin que ello implicara efectuar el análisis administrativo, legal o técnico de su contenido, en atención a lo previsto en los artículos 35 fracción I de la Ley y 47 antepenúltimo párrafo del Reglamento; sin embargo, se precisa que una vez realizada la revisión y análisis detallado de las proposiciones, el área técnica identificó propuestas técnicas de partidas que no se incluyeron en el acta correspondiente, como es el caso de los licitantes Disimed, S.A. de C.V. en participación conjunta con Medicash, S.A.P.I. de C.V. y Centrum Promotora Internacional, S.A. de C.V. (partida 56); Génesis Healthcare Advisers, S.A. de C.V. (partida 32); Hemoser, S.A. de C.V. (partidas 15, 48, 54 y 55); y Laboratorios San Ángel, S.A. (partida 55), dado que como se indicó, sólo fueron registradas aquellas proposiciones con propuesta económica presentada.

Por lo que con base en lo anterior, se fundamenta y motiva el Fallo de la presente Licitación, conforme a lo establecido en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley y 51 segundo párrafo del Reglamento, considerando las proposiciones de los licitantes como se indica a continuación:

No.	Licitante	Partidas en las que participan
1	Abalat, S.A. de C.V.	61
2	Atlantis Operadora Servicios de Salud, S.A. de C.V.	1, 6, 12, 13, 17, 21, 22, 29, 30, 31, 34, 35, 39, 41, 44, 49, 52 y 53
3	Atyde México, S.A. de C.V.	17 y 29
4	Axmilab, S.A. de C.V. en participación conjunta con Laboratorio JLN, S.A de C.V.	6, 11, 20, 22, 24, 26, 33, 36, 39, 40, 42, 43, 45 y 58
5	Barter Box, S.A. de C.V.	1, 6, 10, 13, 24, 25, 43 y 48
6	Biodist, S.A. de C.V.	2, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 45, 55, 56 y 58
7	Comercializadora de Reactivos para Laboratorios y Materiales para Hospitales, S.A de C.V. en participación conjunta con MDM - Médica Diagnóstica del Mayab, S.A. de C.V.	9, 22, 40 y 45
8	Disimed, S.A. de C.V. en participación conjunta con Medicash, S.A.P.I. de C.V. y Centrum Promotora Internacional, S.A. de C.V.	3, 4, 5, 7, 9, 11, 12, 14, 15, 18, 20, 22, 23, 25, 27, 28, 32, 34, 40, 45, 54, 56 y 59
9	Elismart, S.A. de C.V.	63
10	Equiver, S.A. de C.V.	6, 17, 18, 24, 42 y 46
11	Génesis Healthcare Advisers, S.A. de C.V.	1, 5, 6, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22,

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO 2023-2025

No.	Licitante	Partidas en las que participan
		25, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 49, 53, 54, 55, 57 y 58
12	Hemoser, S.A. de C.V.	1, 2, 8, 10, 12, 15, 17, 19, 21, 22, 25, 32, 35, 37, 38, 39, 41, 42, 43, 44, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 58 y 59
13	Igsa Medical Services, S.A. de C.V.	1, 6, 12, 13, 16, 17, 19, 21, 22, 24, 29, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 45, 46, 47, 48, 49, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58 y 59
14	Impromed, S.A. de C.V.	1, 6, 19, 21, 29, 35, 36, 37, 38, 41, 42, 43, 46, 47, 48, 50, 51, 54, 55, 56, 58 y 59
15	Intermet, S.A. de C.V.	9, 10, 12, 13, 15, 16, 18, 22, 24, 25, 33, 36, 37, 38, 41, 42, 43, 46, 47, 48, 50, 51, 54, 55, 56, 58 y 59
16	Laboratorios San Ángel, S.A.	5, 6, 9, 22, 26, 29, 30, 31, 36, 37, 38, 44, 50, 54, 55, 56, 58, 59 y 62
17	Sedce, S.A. de C.V.	3
18	Servicios Médicos y Laboratorios, S.A. de C.V.	1, 6, 33 y 55
19	Sincronía Médica Aplicada, S.A. de C.V.	2, 8, 22, 29, 30, 41 y 44
20	Soluciones Médicas Digitales Urba, S.A. de C.V.	17, 27, 29, 36, 37, 43, 45 y 58
21	Tecnología Médica Interamericana, S.A. de C.V. en participación conjunta con ABC Soluciones y Servicio, S. de R.L. de C.V.	46, 47 y 51
22	Ve+, S.A.P.I. de C.V.	16, 17, 29 y 47

Criterio de Evaluación de Proposiciones.

Con apego en lo dispuesto por los artículos 36 y 36 Bis fracción II de la Ley y 51 del Reglamento, la evaluación de las proposiciones se realizó utilizando el criterio **binario**, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en el apartado *4. Requisitos que los licitantes deben cumplir;* numerales *4.1.* Propuesta legal-administrativa; *4.2. Propuesta técnica*; *4.3. Propuesta económica* y apartado *5. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones*, de la Convocatoria, y el resultado de la Junta de Aclaraciones del procedimiento al rubro citado, a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme el siguiente procedimiento:

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO 2023-2025

Antes de entrar a la evaluación de la documentación distinta a la proposición (legal – administrativa), de cada uno de los licitantes, es importante verificar que éstos no se encuentren inhabilitados o impedidos para participar, ser adjudicado o contratado por cualquier dependencia o entidad, en términos de lo establecido en los artículos 50 de la Ley y 88 del Reglamento, así como en el numeral 4.2.2.1.15 *Evaluación de los aspectos legales* del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, Manual).

Es importante hacer notar que en el acta de presentación y apertura de proposiciones, se estableció que el Licitante IMPROMED, S.A. DE C.V., se encontró en el listado de las personas impedidas para contratar con el IMSS, señalando que se actuaría en términos del artículo 48 fracción III del Reglamento de la Ley que a la letra señala:

[...

III *El servidor público que presida el acto, deberá recibir las proposiciones para su posterior evaluación, por lo que no podrá desechar ninguna de ellas durante dicho acto.*
Para efectos de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley, la recepción de la proposición se entenderá realizada una vez que ésta se analice durante su evaluación, debiéndose indicar en el fallo si la proposición fue desechada por incumplir la mencionada disposición legal;

Del *listado de las personas impedidas para contratar con el IMSS conforme a lo dispuesto en los artículos 50 de la LAASSP y 88 del RLAASSP*, del cual se desprende que el licitante IMPROMED, S.A. DE C.V., se encuentra impedido por un periodo de 12 meses contados a partir del 30 de diciembre de 2022 y hasta el 30 de diciembre de 2023.

[...

Artículo 50.- Las dependencias y entidades se abstendrán de recibir proposiciones o adjudicar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley

...]

Posteriormente, se realizó la búsqueda y cotejo de los licitantes que enviaron proposiciones, en observancia al numeral 4.2.2.1.15 *Evaluación de los aspectos legales* del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que a la letra señala:

- *Consultar en CompraNet para verificar que los licitantes no se encuentren inhabilitados para participar en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por la Ley, sin perjuicio de la revisión que, en su caso, se realice al DOF.*

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO 2023-2025

Por lo que se consultó el Directorio de Proveedores y Contratistas sancionados disponible en la dirección electrónica: https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm, de dicha verificación, se constató que el licitante IMPROMED, S.A. DE C.V., se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública (SFP) para participar, ser adjudicado o contratado por cualquier dependencia o entidad, por un plazo de 1 año 6 meses contados a partir del 14 de julio de 2023, según sanción impuesta por el Órgano Interno de Control (OIC) del IMSS; lo anterior, de acuerdo a la "*CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, empresas productivas del Estado, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa IMPROMED, S.A. de C.V.*", publicada del DOF el 13 de julio de 2023.

Aunado a lo anterior, este licitante cuenta con una sanción de inhabilitación impuesta por el OIC del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), la cual previa consulta por el área contratante de dicho OIC, con fecha 26 de julio de 2023 fue ratificada, señalando que no se ha emitido acuerdo o resolución que deje sin efectos la sanción impuesta, por lo que continúa vigente.

Por tanto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50, fracciones III y IV de la Ley, se **desecha** su proposición del licitante Impromed, S.A. de C.V. ya que no se puede evaluar, adjudicar o celebrar contratos con empresas impedidas o inhabilitadas.

Derivado de ello, no procedió realizar la evaluación de la documentación legal–administrativa de su proposición ni el resto de las evaluaciones.

Asimismo, se comunica que de la verificación del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados disponible en: https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/ con fecha de consulta del 01 de agosto de 2023, así como el listado de las personas con las que el Instituto Mexicano del Seguro Social, se encuentra impedido de contratar conforme a lo dispuesto en el artículos 50 de la Ley y 88 del Reglamento, con corte al 18 de julio de 2023 y descargado del Sistema CompraNet el día en que se actúa, se constató que el resto de los licitantes que presentaron proposición en el presente procedimiento no se encuentran en dichos listados; los directorios se imprimieron y serán integrados en el expediente de la presente contratación.

No se omite mencionar que, el 25 de agosto de 2022 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a las empresas productivas del Estado, así como a las entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de México, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa **Centrum Promotora Internacional, S.A. de C.V.,** según sanción impuesta por el OIC del ISSSTE por lo que, el área contratante, el 24 de julio de 2023, mediante oficio solicitó al Titular del OIC en el ISSSTE, comunicara si actualmente la suspensión concedida por el Juzgado Décimo Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, sigue

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO 2023-2025

surtiendo sus efectos o bien, si el juicio de amparo radicado con el número de toca 17/2023 ha sido resuelto en cuanto al fondo.

El 26 de julio de 2023, el Titular del Área de Responsabilidades del OIC del ISSSTE manifestó que la sanción impuesta por ese órgano fiscalizador a la persona moral Centrum Promotora Internacional, S.A. de C.V. se encuentra suspendida, toda vez que el Juzgado Décimo Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México le concedió la suspensión definitiva de los efectos y consecuencias de la citada circular.

Por lo que, dado que esta empresa está participando de forma conjunta con Disimed, S.A. de C.V. y Medicash, S.A.P.I. de C.V., no se tiene impedimento legal alguno para evaluar su proposición.

Ahora sí, se llevó a cabo la evaluación de la documentación Legal-Administrativa de las proposiciones de los 21 licitantes quienes no se encontraron sancionados o impedidos para contratar con el IMSS, misma que se adjunta como **Anexo I** y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare, en la que se concluyó que dicha documentación distinta presentada por los licitantes **1)** Abalat, S.A. de C.V.; **2)** Atlantis Operadora Servicios de Salud, S.A. de C.V.; **3)** Atyde México, S.A. de C.V.; **4)** Axmilab, S.A. de C.V. en participación conjunta con Laboratorio JLN, S.A de C.V.; **5)** Barter Box, S.A. de C.V.; **6)** Biodist, S.A. de C.V.; **7)** Disimed, S.A. de C.V. en participación conjunta con Medicash, S.A.P.I. de C.V. y Centrum Promotora Internacional, S.A. de C.V.; **8)** Elismart, S.A. de C.V.; 9) Equiver, S.A. de C.V.; **10)** Génesis Healthcare Advisers, S.A. de C.V.; **11)** Hemoser, S.A. de C.V.; **12)** Igsa Medical Services, S.A. de C.V.; **13)** Intermet, S.A. de C.V.; **14)** Laboratorios San Ángel, S.A.; **15)** Sedce, S.A. de C.V.; **16)** Servicios Médicos y Laboratorios, S.A. de C.V.; **17)** Sincronía Médica Aplicada, S.A. de C.V.; **18)** Soluciones Médicas Digitales Urba, S.A. de C.V.; **19)** Tecnología Médica Interamericana, S.A. de C.V. en participación conjunta con ABC Soluciones y Servicio, S. de R.L. de C.V.; **20)** Ve+, S.A.P.I. de C.V. **CUMPLEN** con los extremos solicitados en la Convocatoria.

Esto no es así en el caso de la documentación Legal-Administrativa, presentada por el licitante **Comercializadora de Reactivos para Laboratorios y Materiales para Hospitales, S.A de C.V. en participación conjunta con MDM - Médica Diagnóstica del Mayab, S.A. de C.V.,** específicamente en lo relativo al Convenio de participación conjunta, en razón de lo siguiente:

En el **Convenio de participación conjunta** presentado por el consorcio, se observa que éste **no cumple**, dado que, tratándose de la participación conjunta, el artículo 34 de la Ley establece que tanto en la proposición como en el contrato, deben establecerse con precisión las obligaciones de cada uno de los participantes, así como la manera en que se exigiría su cumplimiento.

Sobre el particular, el artículo 44 fracción II del Reglamento, dispone que para la presentación de proposiciones conjuntas, deberá cumplirse, entre otros aspectos, la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones; y la estipulación expresa de que cada uno de los



ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO 2023-2025

firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria "**o**" mancomunada, según convenga.

Adicionalmente, el artículo 34 de la Ley, determina que cuando la proposición conjunta resulte adjudicada, el contrato será firmado por el representante legal de cada uno de los participantes, a quienes se considerará como responsables **solidarios "o" mancomunados**, según se establezca en el propio contrato; en tanto que el artículo 81, fracción I del Reglamento, precisa que el contrato que se celebre con el licitante adjudicado deberá estipular la forma en la que las personas que integran la proposición conjunta hayan acordado en el convenio respectivo, las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada uno, **así como si quedarán obligados en forma solidaria "o" mancomunada** respecto del cumplimiento del contrato.

Así quedó establecido en el numeral 4.1.10, apartado 2, inciso e) de la Convocatoria:

[...

*2. Los integrantes deberán celebrar en términos de la legislación aplicable un convenio, en el cual se establezcan con precisión los siguientes aspectos, de conformidad con el **ANEXO VII "MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA"** de la presente Convocatoria o en cualquier instrumento siempre que cumpla con los requisitos de los artículos **34** de la LAASSP y **44** del Reglamento, siendo los siguientes:*
...
e) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, en forma solidaria o mancomunada según convenga, (elegir una), para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo.

...]

En la especie, el Convenio de participación conjunta presentado por el consorcio integrado por licitante **Comercializadora de Reactivos para Laboratorios y Materiales para Hospitales, S.A de C.V. en participación conjunta con MDM - Médica Diagnóstica del Mayab, S.A. de C.V., no cumple** con lo previsto en dichos preceptos, pues **no determina con claridad qué tipo de responsabilidad es asumida por cada uno de ellos**, y para el caso de incumplimiento, la manera en que les será exigible; por las siguientes consideraciones:

Por un lado, en la **Cláusula Primera.- Objeto.- Participación Conjunta** del Convenio, en el segundo y tercer párrafo, señala que tanto Participante "A" como Participante "B", "*SERÁN RESPONSABLES EN FORMA **MANCOMUNADA**"...*

Mientras que en la **Cláusula Segunda.- Representante Común y Obligado Solidario**, segundo párrafo del Convenio de participación conjunta, se indica que "*... CONVIENEN ENTRE SI EN*

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO 2023-2025

*CONSTITUIRSE EN FORMA CONJUNTA Y **SOLIDARIA** PARA COMPROMETERSE POR CUALQUIER RESPONSABILIDAD..."*

Finalmente en la **Cláusula Quinta.- Obligaciones** del Convenio de participación conjunta, en el primer párrafo, se establece que *"...ACEPTA Y SE OBLIGA EXPRESAMENTE A RESPONDER **SOLIDARIAMENTE** DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES A QUE HUBIERE LUGAR..."*.

De lo anterior, se observa y considera una **abierta contradicción en el Convenio de participación conjunta**, respecto del tipo de responsabilidad convenida entre las partes, y la manera en que se exigirá su cumplimiento.

Luego, los consorciados no definieron con claridad en el convenio, el tipo de responsabilidad que asumen y consecuentemente, tampoco resulta cierta la manera en que les será exigible su cumplimiento, pues acorde a su naturaleza, se puede considerar que **la responsabilidad mancomunada es excluyente e incompatible con la responsabilidad solidaria**.

En efecto, conforme a la teoría general de las obligaciones, son de carácter **mancomunado**, aquéllas en las que cada uno de los acreedores sólo puede exigir o reclamar del deudor la parte que le corresponde en el crédito (mancomunidad activa) y consecuentemente, cada uno de los deudores sólo está obligado a cumplir la parte de la deuda que le corresponde (mancomunidad pasiva). Por consiguiente, en el caso de las denominadas obligaciones mancomunadas, ninguno de los deudores está obligado a pagar la totalidad de la deuda sino una parte proporcional.

Por el contrario, son obligaciones de tipo **solidario**, aquéllas en las que cualquiera de los acreedores puede reclamar del deudor (o de cualquiera de los deudores, en su caso) la íntegra prestación de la obligación (solidaridad activa); y consecuentemente, en caso de pluralidad de deudores, todos quedan obligados a cumplir íntegramente la totalidad obligación cuando el acreedor se los exija (solidaridad pasiva).

Tal distinción, pone de manifiesto la importancia de expresar en el Convenio de participación: 1) las obligaciones de cada uno de los participantes, con la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante; 2) el tipo de responsabilidad que asumen los participantes, sea solidaria "**o**" mancomunada, que por su naturaleza son excluyentes; y 3) la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones.

En el caso, la contradicción que al respecto existe en el clausulado del Convenio de participación conjunta que se examina, impide tener certeza respecto a la manera en que el licitante responderá en caso de incumplimiento y el grado de responsabilidad de cada uno de sus integrantes.

En virtud de lo anterior, dicho incumplimiento afecta la solvencia de la propuesta y en consecuencia es causa de desechamiento, como se estableció en el numeral 4.1.10, apartado 2, inciso e) de la Convocatoria:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO 2023-2025

[...

En caso de que se participe en proposición conjunta, y no se presente el convenio de participación o éste no cumpla con las disposiciones legales y reglamentarias, afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.
...]

Lo anterior, con fundamento en lo establecido en el apartado 6. "CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO", de la Convocatoria que en el siguiente numeral señala:

6 CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.

Las proposiciones de los licitantes presentadas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, serán desechadas cuando incurran en alguna de estas causales:

[...
6.11 En caso de participación conjunta, cuando no se presente el convenio respectivo, o cuando el mismo no cumpla con lo establecido en el artículo 44 del RLAASSP, así como las manifestaciones de una sola obligación ya sea mancomunada o solidaria, pero no las dos, o cuando alguno de los integrantes no presente de forma individual los documentos exigidos en el artículo 48 fracción VIII del RLAASSP
...]

Por lo que se **desecha** la proposición del licitante **Comercializadora de Reactivos para Laboratorios y Materiales para Hospitales, S.A de C.V. en participación conjunta con MDM - Médica Diagnóstica del Mayab, S.A. de C.V.,** respecto de las partidas 9, 22, 40 y 45.

La revisión de la documentación presentada por los licitantes, distinta a la propuesta (legal-administrativa), se realizó por el área contratante, la División de Servicios Integrales, de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con los numerales 4.39 primer párrafo y 5.3.10 inciso a) de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual.

En el caso de proposiciones conjuntas, el área contratante revisó los términos legales del convenio correspondiente, y el área técnica y requirente, la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada integrante, de conformidad con el citado numeral 4.2.2.1.15 del Manual.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO 2023-2025

C. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

Las evaluaciones de las propuestas técnicas fueron elaboradas por el Dr. Gustavo Jony Ramos Blas, Jefe de Área Médica en la Coordinación Técnica de Servicios Médicos Indirectos; y autorizadas por la Dra. Karla Adriana Espinosa Bautista, Titular de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, en su calidad de Área Técnica, misma que fue remitida mediante oficios número 0953 8461 2B10/CTSMI/001066 y 0953 8461 2B10/CTSMI/001091, recibidos el 20 y el 27 de julio de 2023, respectivamente en la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios; con fundamento en el artículo 2, fracción III del Reglamento; los numerales 4.25, inciso f), 4.39 primer párrafo y 5.3.9 inciso a) de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.16 del Manual.

Se procedió a la evaluación de los requisitos establecidos en el numeral *4.2. Propuesta técnica*; de la Convocatoria, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones, la cual se contiene en el **Anexo II**, mismo que se adjunta al presente fallo y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertase.

El área Requirente y Técnica, manifiesta lo siguiente:

[...

En la página 6, numeral 16 del Acta se advierte que Laboratorios San Ángel S.A. cotizó 18 partidas, siendo estas la 5, 6, 9, 22, 26, 29, 30, 31, 36, 37, 38, 44, 50, 54, 56, 58, 59 y 62. Al respecto, se advierte que esta Coordinación envió la evaluación técnica correspondiente de cada una de ellas, excepto la 38, pues no se encontró entre la documentación presentada, la oferta técnica correspondiente a dicha partida. Por otra parte, sí presentó documentación correspondiente a la oferta técnica sobre la partida 55, sin embargo, con base en el Acta, se advierte que no la cotizó.

...]

Si bien, se manifestó en el acto de presentación y apertura de proposiciones la recepción de una propuesta económica, en la que se incluyó la partida 38 del Licitante Laboratorios San Ángel, S.A.; una vez en la etapa de análisis y evaluación de las propuestas por cada una de las áreas responsables, para el caso específico de la **partida 38**, tal como lo manifestó el Área Técnica, el licitante Laboratorios San Ángel, S.A. de C.V. no presentó propuesta técnica, por lo que no fue posible realizar la evaluación respectiva.

Por lo que en términos del apartado 6 de la Convocatoria que indica:

[...

6 CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.

Las proposiciones de los licitantes presentadas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, serán desechadas cuando incurran en alguna de estas causales:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO 2023-2025

...

6.13. *Que no envíen a través de CompraNet o que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 4.1 (los establecidos en los numerales 4.1.1, 4.1.3, 4.1.4, 4.1.8, 4.1.9 y 4.1.10, este último numeral cuando aplique), 4.2 y los Anexos correspondientes y* ***4.3,*** *Anexo Técnico, Términos y Condiciones y Anexos, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 36 de la LAASSP.*

...

6.27 *Cuando sólo se presente la propuesta técnica y no se presente la propuesta económica de la partida en la que participe o viceversa.*

...]

Motivo por el cual, se **desecha** la propuesta del licitante respecto de la partida 38, por lo que no procede a realizar la evaluación económica de su propuesta.

Tal y como se precisó en el apartado de "Proporciones recibidas" de esta acta, en la etapa de evaluación de las propuestas, el área técnica, advierte que los licitantes Hemoser S.A. de C.V. presentó propuesta técnica referente a las partidas 15, 48, 54 y 55; Disimed, S.A. de C.V. en participación conjunta con Medicash S.A.P.I de C.V. y Centrum Promotora Internacional, S.A. de C.V., presentó propuesta técnica para la partida 56; y el licitante Génesis Healthcare Advisers, S.A. de C.V., presentó propuesta técnica para la partida 32, lo que se hizo del conocimiento mediante oficio, motivo por el cual, el área técnica procedió a evaluar dichas propuestas, evaluación que se contiene en el Anexo II como si a la letra se insertare.

Del análisis efectuado a las propuestas técnicas de los licitantes, se desprende lo siguiente:

Licitante	Partida Evaluada (Anexo TI)	Solvente/No Solvente (Técnicamente)
Abalat, S.A. de C.V.	61	**No cumple**
Atlantis Operadora Servicios de Salud, S.A. de C.V.	1, 6, 12, 13, 17, 21, 22, 29, 30, 31, 34, 35, 41, 44, 49, 52 y 53	Cumple
	39	**No cumple**
Atyde México, S.A. de C.V.	17 y 29	**No cumple**
Axmilab, S.A. de C.V. en participación	6, 11, 22, 24, 26, 33, 36 y 45	Cumple

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO 2023-2025

Licitante	Partida Evaluada (Anexo TI)	Solvente/No Solvente (Técnicamente)
conjunta con Laboratorio JLN, S.A. de C.V.	20, 39, 40, 42, 43 y 58	**No cumple**
Barter Box, S.A. de C.V.	1, 6, 10, 13, 24, 25, 43 y 48	**No cumple**
Biodist, S.A. de C.V.	11, 12, 27, 33 y 34	Cumple
	2, 6, 7, 8, 13, 14, 15, 17, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 45, 55, 56 y 58	**No cumple**
Disimed, S.A. de C.V. en participación conjunta con Medicash, S.A.P.I. de C.V. y Centrum Promotora Internacional, S.A. de C.V.	3, 4, 5, 7, 9, 11, 12, 14, 15, 18, 20, 22, 23, 25, 27, 28, 32, 34, 40, 45, 54, 56 y 59	Cumple
Elismart, S.A. de C.V.	63	Cumple
Equiver, S.A. de C.V.	6, 17, 18, 24 y 46	Cumple
	42	**No cumple**
Génesis Healthcare Advisers, S.A. de C.V.	40, 42, 43, 45, 49 y 53	Cumple
	1, 5, 6, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 44, 54, 55, 57 y 58	**No cumple**
Hemoser, S.A. de C.V.	1, 2, 8, 10, 12, 15, 17, 19, 21, 22, 25, 32, 35, 37, 38, 39, 41, 42, 43, 44, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 58 y 59	Cumple
Igsa Medical Services, S.A. de C.V.	36, 38, 40, 41, 46, 47, 48, 49, 52, 53, 56, 57 y 59	Cumple
	1, 6, 12, 13, 16, 17, 19, 21, 22, 24, 29, 35, 37, 39, 42, 45, 54, 55 y 58	**No cumple**

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO 2023-2025

Licitante	Partida Evaluada (Anexo TI)	Solvente/No Solvente (Técnicamente)
Intermet, S.A. de C.V.	9, 10, 12, 13, 15, 16, 18, 22, 24, 25, 33, 36, 37, 38, 41, 42, 43, 46, 47, 48, 50, 51, 54, 55, 58 y 59	Cumple
	56	**No cumple**
Laboratorios San Ángel, S.A.	5, 6, 9, 22, 26, 29, 30, 31, 36, 37, 44, 50, 54,55 56, 58, 59 y 62	Cumple
	38	**No evaluada**
Sedce, S.A. de C.V.	3	**No cumple**
Servicios Médicos y Laboratorios, S.A. de C.V.	1, 6, 33 y 55	**No cumple**
Sincronía Médica Aplicada, S.A. de C.V.	2, 8, 22, 29, 30, 41 y 44	Cumple
Soluciones Médicas Digitales Urba, S.A. de C.V.	17, 27, 29, 36, 37, 45 y 58	Cumple
	43	**No cumple**
Tecnología Médica Interamericana, S.A. de C.V. en participación conjunta con ABC Soluciones y Servicio, S. de R.L. de C.V.	46, 47 y 51	Cumple
Ve+, S.A.P.I de C.V.	47	Cumple
	16, 17 y 29	**No cumple**

Los incumplimientos a los requisitos de participación solicitados se contienen en la Evaluación Técnica y su Anexo 1, mismos que afectan la solvencia de las propuestas respecto de las partidas que se indican y que en consecuencia es causa de desechamiento, en términos de las causales de desechamiento establecidas en el apartado **6. Causales expresas de desechamiento**, numerales **6.13** y **6.31** de la Convocatoria, que se menciona a continuación, por lo que se **DESECHAN** las propuestas que **NO CUMPLEN TÉCNICAMENTE:**

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO 2023-2025

6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.

Las proposiciones de los licitantes presentadas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, serán desechadas cuando incurran en alguna de estas causales:

[...

6.13. Que no envíen a través de CompraNet o que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 4.1 (los establecidos en los numerales 4.1.1, 4.1.3, 4.1.4, 4.1.8, 4.1.9 y 4.1.10, este último numeral cuando aplique), 4.2 y los Anexos correspondientes y 4.3, Anexo Técnico, Términos y Condiciones y Anexos, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 36 de la LAASSP.

...

*6.31. Cuando incumpla cualquiera de los numerales establecidos en el numeral **4.2 Propuesta Técnica,** en correlación con los requisitos señalados en el apartado REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR de los Términos y Condiciones.*

...]

De las evaluaciones realizadas, se desprende que el resto de los licitantes **CUMPLEN en las partidas que se indican**, en virtud de que de dichas evaluaciones técnicas presentadas y autorizadas por el Área Técnica, determinan que cumplen con los requisitos de acuerdo a las evaluaciones técnicas, por lo que se procede a la evaluación de sus propuestas económicas.

D. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

Se procedió a realizar la evaluación de las Propuestas Económicas por partida, de las propuestas que cumplen legal-administrativa y técnicamente, esto último, de conformidad con las evaluaciones técnicas realizadas por las Áreas Requirente y Técnica, quienes han validado, verificado y dictaminado bajo su estricta responsabilidad que las proposiciones y documentación evaluada técnicamente, cumplen con todos y cada uno de los requisitos, especificaciones y documentales establecidos en el Anexo Técnico, Términos y Condiciones, y la Convocatoria, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones, siendo las de los licitantes que se relacionan en la tabla que antecede y cuya evaluación técnica indica que **"Cumple"**, de conformidad con lo establecido en el apartado 5, numeral 5.3. Criterios de evaluación de la propuesta económica, de la Convocatoria a la licitación.

No obstante, y considerando los comentarios vertidos por el área correspondiente, se confirma que las partidas indicadas en el Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones de fecha 29 de junio

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO 2023-2025

de 2023, son las únicas con una propuesta económica recibida en el parámetro económico del sistema CompraNet y la propuesta económica que cada uno de los licitantes envió mediante el referido sistema, lo cual guarda congruencia entre sí.

Para que una propuesta sea aceptada, debió cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el *Anexo XVIII "Propuesta Económica"*, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones.

Como resultado de la evaluación de las propuestas económicas por partida, realizadas por el área contratante, misma que se encuentra establecida en el **Anexo III**, la cual se adjunta al presente Fallo y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertase, se desprende lo siguiente:

Nombre, Razón o Denominación Social	Partida	Solvente/No Solvente (Económicamente)
Atlantis Operadora Servicios de Salud, S.A. de C.V.	1, 6, 12, 13, 17, 21, 22, 29, 30, 31, 34, 35, 41, 44, 49, 52 y 53	**Cumple**
Axmilab, S.A. de C.V. en participación conjunta con Laboratorio JLN, S.A. de C.V.	6, 11, 22, 24, 26, 33, 36 y 45	**Cumple**
Biodist, S.A. de C.V.	11, 12, 27, 33 y 34	**Cumple**
Disimed, S.A. de C.V. en participación conjunta con Medicash, S.A.P.I. de C.V. y Centrum Promotora Internacional, S.A. de C.V.	3, 4, 5, 7, 9, 11, 12, 14, 15, 18, 20, 22, 23, 25, 27, 28, 32, 34, 40, 45, 54 y 59	**Cumple**
	56	**No cumple**
Elismart, S.A. de C.V.	63	**Cumple**
Equiver, S.A. de C.V.	6, 17, 18, 24 y 46	**Cumple**
Génesis Healthcare Advisers, S.A. de C.V.	40, 42, 43, 45, 49 y 53	**Cumple**
Hemoser, S.A. de C.V.	1, 2, 8, 10, 12, 17, 19, 21, 22, 25, 32, 35, 37, 38, 41, 42, 43, 44, 47, 49, 50, 51, 52, 53, 57 y 58	**Cumple**

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO 2023-2025

Nombre, Razón o Denominación Social	Partida	Solvente/No Solvente (Económicamente)
	15, 39, 48, 54, 55 y 59	**No cumple**
Igsa Medical Services, S.A. de C.V.	38, 40, 41, 46, 47, 48, 49, 52, 53 y 57	**Cumple**
	36, 56 y 59	**No cumple**
Intermet, S.A. de C.V.	9, 10, 12, 13, 15, 16, 18, 22, 24, 25, 33, 36, 37, 38, 41, 42, 43, 46, 47, 48, 50, 51, 54, 55, 58 y 59	**Cumple**
Laboratorios San Ángel, S.A.	5, 6, 9, 22, 26, 29, 30, 31, 36, 37, 44, 50, 54, 56, 58 y 62	**Cumple**
	55 y 59	**No cumple**
Sincronía Médica Aplicada, S.A. de C.V.	2, 8, 22, 29, 30, 41 y 44	**Cumple**
Soluciones Médicas Digitales Urba, S.A. de C.V.	17, 27, 29, 36, 45 y 58	**Cumple**
	37	**No cumple**
Tecnología Médica Interamericana, S.A. de C.V. en participación conjunta con ABC Soluciones y Servicio, S. de R.L. de C.V.	46, 47 y 51	**Cumple**
Ve+, S.A.P.I de C.V.	47	**Cumple**

Incumplimientos:

En el caso del licitante Disimed, S.A. de C.V. en participación conjunta con Medicash, S.A.P.I. de C.V. y Centrum Promotora Internacional, S.A. de C.V. no presentó propuesta económica para la partida 56.

El licitante Hemoser, S.A. de C.V. no presentó propuesta económica para las partidas 15, 48, 54 y 55; la propuesta económica de la partida 39 rebasa el presupuesto autorizado para esa partida; y en la partida 59 el licitante no cotizó el 100% de los requerimientos.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO 2023-2025

Las propuestas económicas presentadas por el licitante Igsa Medical Services, S.A. de C.V. para las partidas 36 y 56 rebasan el presupuesto autorizado para esas partidas; y en la partida 59 el licitante no cotizó el 100% de los requerimientos.

El licitante Laboratorios San Ángel, S.A. no presentó propuesta económica para la partida 55; y en la partida 59 no cotizó al 100% los requerimientos.

Por último, el licitante Soluciones Médicas Digitales Urba, S.A. de C.V. para la partida 37, no cotizó al 100% los requerimientos.

Tal situación afecta la solvencia de las proposiciones, por lo que en términos del apartado 6 CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO, de la convocatoria, que establece:

> ***6 CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.***
>
> *Las proposiciones de los licitantes presentadas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, serán desechadas cuando incurran en alguna de estas causales:*
> *[...*
>
> *6.27 Cuando sólo se presente la propuesta técnica y no se presente la propuesta económica de la partida en la que participe o viceversa.*
>
> *6.31 Que no envíen a través de CompraNet o que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 4.1 (los establecidos en los numerales 4.1.1, 4.1.3, 4.1.4, 4.1.8, 4.1.9 y 4.1.10, este último numeral cuando aplique), 4.2 y los Anexos correspondientes y 4.3, Anexo Técnico, Términos y Condiciones y Anexos, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 36 de la LAASSP.*
> *...]*

Derivado de lo anterior, se **desechan** las propuestas de los licitantes Disimed, S.A. de C.V. en participación conjunta con Medicash, S.A.P.I. de C.V. y Centrum Promotora Internacional, S.A. de C.V. (partida 56); Hemoser, S.A. de C.V. (partidas 15, 39, 48, 54, 55 y 59); Igsa Medical Services, S.A. de C.V. (partidas 36, 56 y 59); Laboratorios San Ángel, S.A. (partidas 55 y 59); y Soluciones Médicas Digitales Urba, S.A. de C.V. (partida 37).

La evaluación de las propuestas económicas fue realizada por el área contratante, la División de Servicios Integrales de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, conformidad con el numeral 5.3.10 inciso a) de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.17 del Manual.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO 2023-2025

II. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON.

Para cumplir con lo previsto en la fracción I del artículo 37 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuyas propuestas se desecharon, con la expresión sintetizada de los motivos:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partidas	Incumplimiento
1	Abalat, S.A. de C.V.	61	Incumplimientos técnicos de conformidad con la evaluación realizada por el área técnica descritos en el Anexo II
2	Atlantis Operadora Servicios de Salud, S.A. de C.V.	39	Incumplimientos técnicos de conformidad con la evaluación realizada por el área técnica descritos en el Anexo II
3	Atyde México, S.A.de C.V.	17 y 29	Incumplimientos técnicos de conformidad con la evaluación realizada por el área técnica descritos en el Anexo II
4	Axmilab, S.A. de C.V. en participación conjunta con Laboratorio JLN, S.A. de C.V.	20, 39, 40, 42, 43 y 58	Incumplimientos técnicos de conformidad con la evaluación realizada por el área técnica descritos en el Anexo II
5	Barter Box, S.A. de C.V.	1, 6, 10, 13, 24, 25, 43 y48	Incumplimientos técnicos de conformidad con la

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO 2023-2025

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partidas	Incumplimiento
			evaluación realizada por el área técnica descritos en el Anexo II
6	Biodist, S.A. de C.V.	2, 6, 7, 8, 13, 14, 15, 17, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 45, 55, 56 y 58	Incumplimientos técnicos de conformidad con la evaluación realizada por el área técnica descritos en el Anexo II
7	Comercializadora de Reactivos para Laboratorios y Materiales para Hospitales, S.A. de C.V. en participación conjunta con MDM-Médica Diagnostica del Mayab, S.A. de C.V.	9, 22, 40 y 45	Incumplimientos legales de conformidad con la evaluación realizada por el área contratante (incumplimiento en el convenio de participación conjunta), descritos en el Anexo I
8	Disimed, S.A. de C.V. En Participación Conjunta Con Medicash. S.A.P.I. de C.V. y Centrum Promotora Internacional, S.A. de C.V.	56	Incumplimiento económico de conformidad con la evaluación realizada por el área contratante descrito en el Anexo III (no presenta propuesta económica)
9	Equiver, S.A. de C.V.	42	Incumplimientos técnicos de conformidad con la evaluación realizada por el área técnica descritos en el

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO 2023-2025

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partidas	Incumplimiento
			Anexo II
10	Genesis Healthcare Advisers, S.A. de C.V.	1, 5, 6, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 44, 54, 55, 57 y 58	Incumplimientos técnicos de conformidad con la evaluación realizada por el área técnica descritos en el Anexo II
11	Hemoser, S.A. de C.V.	15, 39, 48, 54, 55 y 59	Incumplimientos económicos de conformidad con la evaluación realizada por el área contratante descritos en el Anexo III
12	Igsa Medical Services, S.A. de C.V.	1, 6, 12, 13, 16, 17, 19, 21, 22, 24, 29, 35, 37, 39, 42, 45, 54, 55 y 58	Incumplimientos técnicos de conformidad con la evaluación realizada por el área técnica descritos en el Anexo II
		36, 56 y 59	Incumplimientos económicos de conformidad con la evaluación realizada por el área contratante descritos en el Anexo III
13	intermet, S.A. de C.V.	56	Incumplimientos técnicos de conformidad con la evaluación realizada por el área técnica descritos en el

2023 Año de Francisco VILLA

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO 2023-2025

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partidas	Incumplimiento
			Anexo II
14	Laboratorios San Ángel, S.A.	38	Incumplimiento técnico, no presenta propuesta técnica
		55 y 59	Incumplimientos económicos de conformidad con la evaluación realizada por el área técnica descritos en el Anexo III
15	Sedce, S.A. de C.V.	3	Incumplimientos técnicos de conformidad con la evaluación realizada por el área técnica descritos en el Anexo II
16	Servicios Médicos y Laboratorios, S.A. de C.V.	1, 6, 33 y 55	Incumplimientos técnicos de conformidad con la evaluación realizada por el área técnica descritos en el Anexo II
17	Soluciones Medicas Digitales Urba, S.A. de C.V.	37	Incumplimientos económicos de conformidad con la evaluación realizada por el área contratante descritos en el Anexo III

Acta de Fallo

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO 2023-2025

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partidas	Incumplimiento
		43	Incumplimientos técnicos de conformidad con la evaluación realizada por el área técnica descritos en el Anexo II
18	Ve+, S.A.P.I de C.V.	16, 17 y 29	Incumplimientos técnicos de conformidad con la evaluación realizada por el área técnica descritos en el Anexo II

III. RELACIÓN DE LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES.

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 37 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes.

Nombre, Razón o Denominación Social	Partida
Atlantis Operadora Servicios de Salud, S.A. de C.V.	1, 6, 12, 13, 17, 21, 22, 29, 30, 31, 34, 35, 41, 44, 49, 52 y 53
Axmilab, S.A. de C.V. en participación conjunta con Laboratorio JLN, S.A. de C.V.	6, 11, 22, 24, 26, 33, 36 y 45
Biodist, S.A. de C.V.	11, 12, 27, 33 y 34
Disimed, S.A. de C.V. en participación conjunta con Medicash, S.A.P.I. de C.V. y Centrum Promotora Internacional, S.A. de C.V.	3, 4, 5, 7, 9, 11, 12, 14, 15, 18, 20, 22, 23, 25, 27, 28, 32, 34, 40, 45, 54 y 59
Elismart, S.A. de C.V.	63
Equiver, S.A. de C.V.	6, 17, 18, 24 y 46
Génesis Healthcare Advisers, S.A. de C.V.	40, 42, 43, 45, 49 y 53
Hemoser, S.A. de C.V.	1, 2, 8, 10, 12, 17, 19, 21, 22, 25, 32, 35, 37, 38, 41, 42, 43, 44, 47, 49, 50, 51, 52, 53, 57 y 58
Igsa Medical Services, S.A. de C.V.	38, 40, 41, 46, 47, 48, 49, 52, 53 y 57
Intermet, S.A. de C.V.	9, 10, 12, 13, 15, 16, 18, 22, 24, 25, 33, 36, 37,

ANEXO 3
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO 2023-2025

Nombre, Razón o Denominación Social	Partida
	38, 41, 42, 43, 46, 47, 48, 50, 51, 54, 55, 58 y 59
Laboratorios San Ángel, S.A.	5, 6, 9, 22, 26, 29, 30, 31, 36, 37, 44, 50, 54, 56, 58 y 62
Sincronía Médica Aplicada, S.A. de C.V.	2, 8, 22, 29, 30, 41 y 44
Soluciones Medicas Digitales Urba, S.A. de C.V.	17, 27, 29, 36, 45 y 58
Tecnología Médica Interamericana, S.A. de C.V. en participación conjunta con ABC Soluciones y Servicio, S. de R.L. de C.V.	46, 47 y 51
Ve+, S.A.P.I de C.V.	47

IV. FALLO.

Para cumplir con lo previsto en la fracción IV del artículo 37 de la Ley, con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son la motivación y el fundamento que da soporte de esta decisión, quien preside emite el Fallo de la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados No. LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 47 fracción I de la Ley y 85 del Reglamento, y se **ADJUDICAN** los contratos abiertos para el **"Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico 2023-2025"** en los términos que a continuación se indica; por las razones expuestas en este Fallo y en las evaluaciones que son sustento de la decisión, cuyas proposiciones resultaron solventes, ya que cumplen con los requisitos legales, técnicos y económica y su oferta económica respecto de las partidas que se señalan, resultaron con el precio unitario más bajo, conforme a lo establecido en la Convocatoria a la Licitación, por lo que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, a los licitantes plasmados en el **ANEXO IV**, el cual contiene el detalle de las asignaciones por partida y ejercicio fiscal, así como el precio unitario ofertado sin IVA, mismo que forma parte integrante de la presente acta.

1. Atlantis Operadora Servicios de Salud, S.A. de C.V. (1 PARTIDA ADJUDICADA)

Partida	OOAD/UMAE	PRESUPUESTO MÍNIMO ADJUDICADO 2023-2025			PRESUPUESTO MÁXIMO ADJUDICADO 2023-2025		
		Adjudicado sin IVA	I.V.A. (Tasa 16%)	Adjudicado con IVA (Tasa 16%)	Adjudicado sin IVA	I.V.A. (Tasa 16%)	Adjudicado con IVA (Tasa 16%)
29	Tlaxcala	$32,302,329.53	$5,168,372.72	$37,470,702.25	$80,377,892.15	$12,860,462.74	$93,238,354.89

2. Biodist, S.A. de C.V. (1 PARTIDA ADJUDICADA)

Partida	OOAD/UMAE	PRESUPUESTO MÍNIMO ADJUDICADO 2023-2025			PRESUPUESTO MÁXIMO ADJUDICADO 2023-2025		
		Adjudicado sin IVA	I.V.A. (Tasa 16%)	Adjudicado con IVA (Tasa 16%)	Adjudicado sin IVA	I.V.A. (Tasa 16%)	Adjudicado con IVA (Tasa 16%)
33	Zacatecas	$55,994,721.83	$8,959,155.49	$64,953,877.32	$139,329,368.36	$22,292,698.94	$161,622,067.29

2023 AÑO DE Francisco VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO 2023-2025

3. Disimed, S.A. de C.V. en participación conjunta con Medicash, S.A.P.I. de C.V. y Centrum Promotora Internacional, S.A. de C.V. (20 PARTIDAS ADJUDICADAS)

Partida	OOAD/UMAE	PRESUPUESTO MÍNIMO ADJUDICADO 2023-2025			PRESUPUESTO MÁXIMO ADJUDICADO 2023-2025		
		Adjudicado sin IVA	I.V.A. (Tasa 16%)	Adjudicado con IVA (Tasa 16%)	Adjudicado sin IVA	I.V.A. (Tasa 16%)	Adjudicado con IVA (Tasa 16%)
3	Baja California Sur	$56,310,207.65	$9,009,633.22	$65,319,840.87	$140,022,391.79	$22,403,582.69	$162,425,974.47
4	Campeche	$34,168,907.86	$5,467,025.26	$39,635,933.12	$84,977,507.44	$13,596,401.19	$98,573,908.63
5	Coahuila	$188,364,265.21	$30,138,282.43	$218,502,547.65	$469,545,235.62	$75,127,237.70	$544,672,473.32
7	Chiapas	$57,655,113.06	$9,224,818.09	$66,879,931.15	$143,325,286.13	$22,932,045.78	$166,257,331.91
9	Durango	$66,928,749.43	$10,708,599.91	$77,637,349.34	$166,461,954.13	$26,633,912.66	$193,095,866.79
11	Guerrero	$66,522,762.13	$10,643,641.94	$77,166,404.07	$165,957,284.49	$26,553,165.52	$192,510,450.00
12	Hidalgo	$71,127,725.72	$11,380,436.11	$82,508,161.83	$176,858,658.67	$28,297,385.39	$205,156,044.06
14	México Oriente	$315,556,556.73	$50,489,049.08	$366,045,605.81	$787,466,564.55	$125,994,650.33	$913,461,214.87
15	México Poniente	$147,160,629.51	$23,545,700.72	$170,706,330.23	$366,634,558.35	$58,661,529.34	$425,296,087.68
18	Nayarit	$45,922,344.11	$7,347,575.06	$53,269,919.17	$114,319,226.16	$18,291,076.19	$132,610,302.35
20	Oaxaca	$51,481,602.94	$8,237,056.47	$59,718,659.41	$128,178,283.81	$20,508,525.41	$148,686,809.22
22	Querétaro	$110,318,813.82	$17,651,010.21	$127,969,824.03	$275,154,092.24	$44,024,654.76	$319,178,747.00
23	Quintana Roo	$86,730,580.70	$13,876,892.91	$100,607,473.61	$216,046,578.29	$34,567,452.53	$250,614,030.82
25	Sinaloa	$184,959,840.82	$29,593,574.53	$214,553,415.36	$460,558,053.80	$73,689,288.61	$534,247,342.41
27	Tabasco	$41,000,630.76	$6,560,100.92	$47,560,731.68	$101,678,893.41	$16,268,622.95	$117,947,516.36
28	Tamaulipas	$175,232,368.41	$28,037,178.95	$203,269,547.35	$435,814,911.57	$69,730,385.85	$505,545,297.42
34	Ciudad de México Norte	$159,097,867.15	$25,455,658.74	$184,553,525.90	$396,929,226.47	$63,508,676.24	$460,437,902.71
40	UMAE HE 71 Torreón	$33,049,462.86	$5,287,914.06	$38,337,376.92	$82,034,589.49	$13,125,534.32	$95,160,123.80
45	UMAE HE 1 CMN Mérida	$56,846,471.68	$9,095,435.47	$65,941,907.15	$141,389,181.74	$22,622,269.08	$164,011,450.82
59	UMAE HON CMN Siglo XXI	$19,870,677.80	$3,179,308.45	$23,049,986.25	$49,593,391.77	$7,934,942.68	$57,528,334.45

4. Elismart, S.A. de C.V. (1 PARTIDA ADJUDICADA)

Partida	OOAD/UMAE	PRESUPUESTO MÍNIMO ADJUDICADO 2023-2025			PRESUPUESTO MÁXIMO ADJUDICADO 2023-2025		
		Adjudicado sin IVA	I.V.A. (Tasa 16%)	Adjudicado con IVA (Tasa 16%)	Adjudicado sin IVA	I.V.A. (Tasa 16%)	Adjudicado con IVA (Tasa 16%)
63	UMAE HE CMN La Raza	$2,411,981.00	$385,916.96	$2,797,897.96	$6,006,000.00	$960,960.00	$6,966,960.00
63	UMAE HGRAL CMN La Raza	$5,285,280.00	$845,644.80	$6,130,924.80	$13,213,200.00	$2,114,112.00	$15,327,312.00
63	UMAE HP CMN Siglo XXI	$1,771,341.00	$283,414.56	$2,054,755.56	$4,404,400.00	$704,704.00	$5,109,104.00

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023 SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO 2023-2025

5. Hemoser, S.A. de C.V. (12 PARTIDAS ADJUDICADAS)

Partida	OOAD/UMAE	PRESUPUESTO MÍNIMO ADJUDICADO 2023-2025			PRESUPUESTO MÁXIMO ADJUDICADO 2023-2025		
		Adjudicado sin IVA	I.V.A. (Tasa 16%)	Adjudicado con IVA (Tasa 16%)	Adjudicado sin IVA	I.V.A. (Tasa 16%)	Adjudicado con IVA (Tasa 16%)
1	Aguascalientes	$78,219,001.52	$12,515,040.24	$90,734,041.76	$194,493,611.29	$31,118,977.81	$225,612,589.10
2	Baja California	$161,686,671.23	$25,869,867.40	$187,556,538.63	$402,498,922.39	$64,399,827.58	$466,898,749.98
8	Chihuahua	$184,577,083.13	$29,532,333.30	$214,109,416.44	$458,863,967.50	$73,418,234.80	$532,282,202.30
10	Guanajuato	$120,390,019.15	$19,262,403.06	$139,652,422.21	$299,845,784.82	$47,975,325.57	$347,821,110.40
17	Morelos	$70,572,259.64	$11,291,561.54	$81,863,821.18	$176,053,247.08	$28,168,519.53	$204,221,766.61
19	Nuevo León	$223,990,327.89	$35,838,452.46	$259,828,780.36	$558,842,752.27	$89,414,840.36	$648,257,592.63
21	Puebla	$118,796,244.94	$19,007,399.19	$137,803,644.13	$296,607,906.82	$47,457,265.09	$344,065,171.91
32	Yucatán	$58,403,633.21	$9,344,581.31	$67,748,214.53	$145,498,695.90	$23,279,791.34	$168,778,487.24
35	Ciudad de México Sur	$328,037,254.34	$52,485,960.69	$380,523,215.04	$818,597,489.14	$130,975,598.26	$949,573,087.40
42	UMAE HE 1 CMN Bajío	$50,321,028.56	$8,051,364.57	$58,372,393.13	$125,646,936.22	$20,103,509.80	$145,750,446.02
52	UMAE HTO CMN Puebla	$3,487,250.52	$557,960.08	$4,045,210.60	$8,700,121.75	$1,392,019.48	$10,092,141.23
57	UMAE HC 34 CMN Monterrey	$25,507,282.11	$4.081,165.14	$29,588,447.25	$63,668,022.35	$10,186,883.58	$73,854,905.93

6. Igsa Medical Services, S.A. de C.V. (2 PARTIDAS ADJUDICADAS)

Partida	OOAD/UMAE	PRESUPUESTO MÍNIMO ADJUDICADO 2023-2025			PRESUPUESTO MÁXIMO ADJUDICADO 2023-2025		
		Adjudicado sin IVA	I.V.A. (Tasa 16%)	Adjudicado con IVA (Tasa 16%)	Adjudicado sin IVA	I.V.A. (Tasa 16%)	Adjudicado con IVA (Tasa 16%)
49	UMAE HGO 23 CMN Monterrey	$22,808,101.60	$3,649,296.26	$26,457,397.86	$56,838,333.19	$9,094,133.31	$65,932,466.50
53	UMAE HTO 21 CMN Monterrey	$6,978,886.73	$1,116,621.88	$8,095,508.61	$17,436,476.95	$2,789,836.31	$20.226,313.26

7. Intermet, S.A. de C.V. (15 PARTIDAS ADJUDICADAS)

Partida	OOAD/UMAE	PRESUPUESTO MÍNIMO ADJUDICADO 2023-2025			PRESUPUESTO MÁXIMO ADJUDICADO 2023-2025		
		Adjudicado sin IVA	I.V.A. (Tasa 16%)	Adjudicado con IVA (Tasa 16%)	Adjudicado sin IVA	I.V.A. (Tasa 16%)	Adjudicado con IVA (Tasa 16%)
13	Jalisco	$323.678,051.81	$51,788,488.29	$375,466,540.10	$807,555,905.21	$129,208,944.83	$936,764,850.04
16	Michoacán	$104,395,797.37	$16,703,327.58	$121,099,124.95	$260,154,744.22	$41,624,759.07	$301,779,503.29
24	San Luis Potosí	$91,126,926.91	$14,580,308.31	$105,707,235.21	$226,589,594.89	$36,254,335.18	$262,843,930.08
36	UMAE HE CMN La Raza	$82,189,379.05	$13,150,300.65	$95,339,679.70	$205,180.445.46	$32,828,871.27	$238,009,316.73
38	UMAE HE CMN OCC Oblatos	$61,027,123.51	$9,764,339.76	$70,791,463.27	$152,308,136.32	$24,369,301.81	$176,677,438.13

2023 AÑO DE Francisco VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO 2023-2025

7. Intermet, S.A. de C.V. (15 PARTIDAS ADJUDICADAS)

Partida	OOAD/UMAE	PRESUPUESTO MÍNIMO ADJUDICADO 2023-2025			PRESUPUESTO MÁXIMO ADJUDICADO 2023-2025		
		Adjudicado sin IVA	I.V.A. (Tasa 16%)	Adjudicado con IVA (Tasa 16%)	Adjudicado sin IVA	I.V.A. (Tasa 16%)	Adjudicado con IVA (Tasa 16%)
41	UMAE HE CMN Puebla	$29,338,322.07	$4,694,131.53	$34,032,453.60	$72,731,747.37	$11,637,079.58	$84,368,826.94
43	UMAE HE 2 CMN Obregón	$30,404,783.26	$4,864,765.32	$35,269,548.58	$75,702,833.61	$12,112,453.38	$87,815,286.99
46	UMAE HGO 3 CMN La Raza	$15,950,306.90	$2,552,049.10	$18,502,356.01	$39,797,899.24	$6,367,663.88	$46,165,563.12
47	UMAE HGO 4 San Angel	$23,528,432.11	$3,764,549.14	$27,292,981.24	$58,682,625.13	$9,389,220.02	$68,071,845.15
48	UMAE HGO CMN OCC Oblatos	$13,083,090.34	$2,093,294.45	$15,176,384.79	$32,584,419.52	$5,213,507.12	$37,797,926.64
50	UMAE HT Magdalena Salinas	$24,731,515.14	$3,957,042.42	$28,688,557.56	$61,758,051.09	$9,881,288.18	$71,639,339.27
51	UMAE HTO Lomas Verdes	$10,496,708.50	$1,679,473.36	$12,176,181.86	$26,149,433.24	$4,183,909.32	$30,333,342.56
54	UMAE HP CMN Siglo XXI	$30,628,984.42	$4,900,637.51	$35,529,621.92	$75,988,445.96	$12,158,151.35	$88,146,597.31
55	UMAE HP CMN OCC	$20,295,212.32	$3,247,233.97	$23,542,446.29	$50,174,881.09	$8,027,980.97	$58,202,862.06
58	UMAE HGRAL CMN La Raza	$97,376,624.00	$15,580,259.84	$112,956,883.84	$242,986,399.02	$38,877,823.84	$281,864,222.87

8. Laboratorios San Ángel, S.A. (8 PARTIDA ADJUDICADAS)

Partida	OOAD/UMAE	PRESUPUESTO MÍNIMO ADJUDICADO 2023-2025			PRESUPUESTO MÁXIMO ADJUDICADO 2023-2025		
		Adjudicado sin IVA	I.V.A. (Tasa 16%)	Adjudicado con IVA (Tasa 16%)	Adjudicado sin IVA	I.V.A. (Tasa 16%)	Adjudicado con IVA (Tasa 16%)
6	Colima	$47,880,969.42	$7,660,955.11	$55,541,924.53	$119,314,638.80	$19,090,342.21	$138,404,981.01
26	Sonora	$134,253,823.63	$21,480,611.78	$155,734,435.41	$333,931,111.42	$53,428,977.83	$387,360,089.25
30	Veracruz Norte	$97,112,286.08	$15,537,965.77	$112,650,251.85	$241,558,812.32	$38,649,409.97	$280,208,222.29
31	Veracruz Sur	$85,656,107.56	$13,704,977.21	$99,361,084.77	$213,292,035.74	$34,126,725.72	$247,418,761.45
37	UMAE HE CMN Siglo XXI	$73,621,057.31	$11,779,369.17	$85,400,426.48	$183,636,620.09	$29,381,859.21	$213,018,479.31
44	UMAE HE 14 CMN Veracruz	$46,638,362.61	$7,462,138.02	$54,100,500.62	$116,068,738.00	$18,570,998.08	$134,639,736.08
56	UMAE HC CMN Siglo XXI	$16,755,782.53	$2,680,925.20	$19,436,707.73	$41,847,414.48	$6,695,586.32	$48,543,000.79
62	Guerrero	$456,786.00	$73,085.76	$529,871.76	$1,138,720.00	$182,195.20	$1,320,915.20
62	UMAE HGRAL CMN La Raza	$17,715,661.38	$2,834,505.82	$20,550,167.20	$44,277,276.00	$7,084,364.16	$51,361,640.16

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO 2023-2025

MONTOS Y CANTIDADES TOTALES ADJUDICADAS 2023-2025

Total de Partidas Adjudicadas	Monto Total Presupuestado Adjudicado		Monto Total Presupuestado Adjudicado	
	Sin IVA		Con IVA	
	Min	Max	Min	Max
60	$4,998,188,370.49	$12,453,279,926.28	$5,797,898,509.77	$14,445,804,714.49

Lo anterior, se debe considerar con los precios unitarios de cada estudio ofertado en la propuesta económica de los licitantes (a los que la tasa de IVA que aplica es el 16%), mismos que para los efectos del presente fallo se tienen por reproducidos como si a la letra se insertaren, dado que las cantidades mínimas y máximas de estudio contenidas en el Anexo TI fueron referenciales para efectos de cotización de los licitantes, así como de la evaluación económica, el cual se detalla por partida y por OOAD/UMAE en el **ANEXO IV**, cuyo precio unitario ofertado deberá aplicarse el porcentaje correspondiente al impuesto.

Por lo que hace las proposiciones de los licitantes **Atlantis Operadora Servicios de Salud, S.A. de C.V.** partidas 1, 6, 12, 13, 17, 21, 22, 30, 31, 34, 35, 41, 44, 49, 52 y 53; **Axmilab, S.A. de C.V. en participación conjunta con Laboratorio JLN, S.A. de C.V.** partidas 6, 11, 22, 24, 26, 33, 36 y 45; **Biodist, S.A. de C.V.** partidas 11, 12, 27 y 34; **Disimed, S.A. de C.V. en participación conjunta con Medicash, S.A.P.I. de C.V. y Centrum Promotora Internacional, S.A. de C.V.** partidas 32 y 54; **Equiver, S.A. de C.V.** partidas 6, 17, 18, 24 y 46; **Genesis Healthcare Advisers, S.A. de C.V.** partidas 40, 42, 43, 45, 49 y 53; **Hemoser, S.A. de C.V.** partidas 12, 22, 25, 37, 38, 41, 43, 44, 47, 49, 50, 51, 53 y 58; **Igsa Medical Services, S.A. de C.V.** partidas 38, 40, 41, 46, 47, 48, 52 y 57; **Intermet, S.A. de C.V.** partidas 9, 10, 12, 15, 18, 22, 25, 33, 37, 42 y 59; **Laboratorios San Ángel, S.A.** partidas 5, 9, 22, 29, 36, 50, 54 y 58; **Sincronía Médica Aplicada, S.A. de C.V.** partidas 2, 8, 22, 29, 30, 41, 44; **Soluciones Medicas Digitales Urba, S.A. de C.V.** partidas 17, 27, 29, 36, 45 y 58; **Tecnología Médica Interamericana, S.A. de C.V. en participación conjunta con ABC Soluciones y Servicio, S. de R.L. de C.V.** partidas 46, 47 y 51; **Ve+, S.A.P.I de C.V.** partida 47; no obstante resultaron solventes legal-administrativa, técnica y económicamente, éstas no fueron susceptibles de ser adjudicadas, dado que hubo un importe total más bajo en dichas partidas, tal y como se observa en la Evaluación Económica que se contiene en el Anexo III.

Asimismo, se declaran desiertas las siguientes partidas:

Partida	Observaciones
39	El importe ofertado resultó ser superior al importe presupuestado.
60	No se recibió proposición.
61	Incumplimiento técnico.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO 2023-2025

Lo anterior, de conformidad con el numeral 10 de la Convocatoria, que establece:

10. DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTO DESIERTO

*Con fundamento en el artículo **38** de la LAASSP y **58** del Reglamento se podrá declarar desierta la Licitación en los siguientes casos:*

- ***a)*** *Cuando el día del acto de presentación y apertura de proposiciones, ningún licitante envíe proposición a través de CompraNet.*
- ***b)*** *...*
- ***c)*** *Cuando la totalidad de las proposiciones recibidas no reúnan los requisitos solicitados en esta convocatoria de la Licitación.*
- ***d)*** *...*

Para cumplir con lo previsto en la fracción **V** del artículo **37** de la Ley, se informa a los licitantes adjudicados que a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, deberán firmar los contratos correspondientes a través del *Módulo de Formalización de instrumentos jurídicos del Sistema CompraNet* el día **16 de agosto de 2023, a las 15:00 horas** o, en su defecto, dentro de los quince días naturales siguientes a la notificación del presente Fallo, en términos del artículo **46** de la Ley.

Se les reitera a los licitantes que resultaron adjudicados, para poder suscribir los contratos a través del referido Sistema, deberán acceder a la siguiente liga: https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos; asimismo, para consultar la Guía de Registro de Empresas se podrá encontrar en https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia_de_registro_de_empresas_V3.pdf; por lo que para llevar a cabo el registro, es indispensable contar con la e. Firma vigente de la persona moral o física con actividad empresarial a la que se desea registrar, lo anterior de conformidad con el *ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020.

Para ello es necesario que, a más tardar el día hábil siguiente a la emisión del presente Fallo, entreguen a la División de Contratos dependiente de la Coordinación Técnica de Planeación y Contratos, ubicada en la Calle de Durango número 291, piso 10, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, la documentación requerida señalada en el numeral **3.11. "FIRMA DE CONTRATO"** de la Convocatoria, en concordancia con el **(Anexo XX), DOCUMENTACIÓN LEGAL SOLICITADA PARA LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS** de la misma, así como actualizar sus datos en el registro interno de proveedores del IMSS, a cargo de la División de Investigación de Mercados de Adquisiciones y Arrendamientos.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO 2023-2025

En caso de que los licitantes adjudicados hubieran entregado toda la documentación requerida, podrá formalizar los contratos con anticipación a la fecha señalada, previa solicitud de los licitantes adjudicados y autorización por parte de la División de Contratos.

Asimismo, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, los licitantes adjudicados deberán dar cumplimiento a las Reglas 2.1.25 de la "Resolución Miscelánea Fiscal para 2023" publicada en el DOF el 27 de diciembre de 2022, a fin de que hagan pública su "Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT", mismas que se transcriben a continuación para pronta referencia:

"2.1.29. Procedimiento que debe observarse para contrataciones con cualquier autoridad, ente público, entidad, órgano u organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de la Federación, de las entidades federativas y de los municipios, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciban y ejerzan recursos públicos federales.

Para los efectos del artículo 32-D, primero, segundo, tercero y séptimo párrafos del CFF, cuando cualquier autoridad, ente público, entidad, órgano u organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de la Federación, de las entidades federativas y de los municipios, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciban y ejerzan recursos públicos federales vayan a realizar contrataciones por adquisición de bienes, arrendamiento, prestación de servicios u obra pública, con cargo total o parcial a fondos federales, cuyo monto exceda de $300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) sin incluir el IVA, deberán exigir de los contribuyentes con quienes se vaya a celebrar el contrato hagan público la opinión del cumplimiento en términos de la regla 2.1.25. [...]"

"2.1.25. Procedimiento que debe observarse para hacer público el resultado de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales.

Para los efectos del artículo 32-D del CFF, los contribuyentes podrán autorizar al SAT a hacer público el resultado de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, para lo cual deberán realizar el siguiente procedimiento:[...]

Para los efectos del artículo 32-D, último párrafo del CFF, los proveedores de cualquier autoridad, entidad, órgano u organismo de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de la Federación, de las Entidades Federativas y de los Municipios, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos, así como cualquier persona física, moral o sindicato, que reciban y ejerzan recursos públicos federales y cualquier ente público, deberán hacer público el resultado de la opinión de cumplimiento a través del procedimiento anteriormente descrito.[...]"

Igualmente, deberán entregar en la División de Contratos en el domicilio referido en el presente numeral, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma de los contratos, las

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS



2023 AÑO DE Francisco VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO 2023-2025

garantías de cumplimiento de los contratos mediante fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas por el **10% del importe máximo del contrato antes de IVA**, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social o en términos de lo previsto en el artículo 87 del Reglamento.

Si el o los interesados durante el citado periodo no firman los contratos por causas imputables a los mismos, la Convocante se apegará a lo previsto por el artículo **46** de la Ley.

Se hace mención que con fundamento en lo dispuesto en el numeral **3.10. "Acto de Fallo"** de la Convocatoria que rige el presente procedimiento, así como lo establecido en los artículos **37** y **46** de la Ley, con esta notificación del Fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de éstos serán exigibles, sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlos en el plazo y términos señalados en este Fallo.

En caso de no presentar la documentación y/o no formalizar el (los) contratos, se procederá a informar al Órgano Interno de Control la no formalización de los mismos por causas imputables a los licitantes para que determine, en su caso, la sanción correspondiente.

Para tal efecto, la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, en su carácter de Área Requirente e Integradora y la Coordinación Técnico de Servicios Médicos Indirectos, en su carácter de Área Técnica, establecen que la **vigencia** de los contratos será a partir del **día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo** y hasta el **hasta el 30 de abril de 2025**, por lo que respecta al inicio de la prestación del servicio será a más tardar **el día 91 natural**, contados a partir del día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo y hasta el **hasta el 30 de abril de 2025.**

Se agrega como parte del fallo el **Anexo A**, lo anterior en cumplimiento al *Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público* publicado en el DOF el 02 de junio de 2022, en el que se adiciona el sexto párrafo al artículo **84** del Reglamento de la Ley.

V. NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO Y DE QUIENES SON RESPONSABLES DE LAS EVALUACIONES.

De conformidad con el artículo 37, fracción VI de la Ley, se menciona a continuación el servidor público que emite el presente fallo, así como los responsables de emitir la evaluación de la documentación legal, técnica y económica:

La Emisión del Fallo, de conformidad con el numeral 5.3.8 inciso a) de las POBALINES y el numeral 7.1.3.1.1.1, del Manual de Organización de la Dirección de Administración, es realizada por el Licenciado Moisés Octavio Limón Ortega, Titular de la División de Servicios Integrales, en su carácter de Área Contratante.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO 2023-2025

La Evaluación de la documentación Legal - Administrativa y autorizada por el Lic. Moisés Octavio Limón Ortega, Titular de la División de Servicios Integrales, de conformidad con los numerales 4.39 y 5.3.10 inciso a) de las de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual, en su carácter de Área Contratante.

La Evaluación Económica, fue elaborada y autorizada por el Lic. Moisés Octavio Limón Ortega, Titular de la División de Servicios Integrales, de conformidad con los numerales 4.39 y 5.3.10 inciso a) de las de las POBALINES, así como del numerales 4.2.2.1.17 del Manual, en su carácter de Área Contratante.

La Evaluación Técnica, fue elaborada por el Dr. Gustavo Jony Ramos Blas, Jefe de Área Médica en la Coordinación Técnica de Servicios Médicos Indirectos; y autorizadas por la Dra. Karla Adriana Espinosa Bautista, Titular de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, en su calidad de Área Requirente y Técnica de conformidad con el artículo 2, fracciones II y III del Reglamento, numerales 4.25, inciso f), 4.39 primer párrafo y 5.3.10 inciso a) de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.16 del Manual.

VI. CIERRE DEL ACTA.

Una vez que se dio lectura al Fallo, se consultó a los asistentes si tenían algún comentario u observación, es así que el representante del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, en uso de la palabra manifiesta lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, se señala que correspondió a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, constatar que los servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplieron con lo anterior; que se cuente con el debido sustento en los desechamientos que se determinaron. Asimismo, se señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS



2023 AÑO DE Francisco VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO 2023-2025

El resto de los asistentes manifestaron no tener comentarios.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se procede al cierre de la presente acta; precisando que por tratarse de una Licitación Pública Electrónica, para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo **37 Bis** de la Ley, este documento se difundirá a través de CompraNet en la dirección electrónica: https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/, al concluir este acto y sustituye la notificación personal; asimismo, se informa que a partir de esta fecha, se pone a disposición de los licitantes copia de este documento en la División de Servicios Integrales, ubicada en Calle Durango número 291, piso 4, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, y se fijará un ejemplar del presente documento en el mural de comunicación ubicado en el mismo domicilio por un término no menor de cinco días hábiles.

Finalmente, los asistentes al presente acto proceden a la firma de esta acta para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta, quienes reciben copia de la misma, siendo las **16:30 horas**, del día **01 de agosto de 2023**.

Esta acta consta de **35 fojas, 12 fojas** del **Anexo I** Evaluación Legal-Administrativa**, 284 fojas** del **Anexo II** Evaluación Técnica y **10 fojas** del **Anexo III** Evaluación Económica, **1810 fojas** del **Anexo IV detalle de precios unitarios por contratos y** 7 **fojas** del **Anexo A** relación de numero de contratos

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

Nombre	Área	Firma	Rúbrica
Lic. Moisés Octavio Limón Ortega.	Titular de la División de Servicios Integrales		
Dra. Gustavo Jony Ramos Blas.	Representante de la Técnica de de Servicios Médicos de Apoyo		
Lic. José Manuel Garduño Trejo.	Representante de la Coordinación de Legislación y Consulta		

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO 2023-2025

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS:

Nombre	Firma	Rúbrica
Lic. Sergio Emilio Segura Ortega.		

TESTIGO SOCIAL DESIGNADO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA:

Nombre	Firma	Rúbrica
Gobernanza, Desarrollo y Transparencia Institucional, A.C Lic. Maricarmen Hernández Cruz.		

----------FIN DEL ACTA----------

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO 2023-2025

ANEXO A

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

23/23
Francisco VILLA

ANEXO A - RELACIÓN DE CONTRATOS

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023

No.	Número de Contrato	Objeto		Importe Mínimo 2023	Importe Máximo 2023	Importe Mínimo 2024	Importe Máximo 2024	Importe Mínimo 2025	Importe Máximo 2025	Importe Mínimo 2023 - 2025	Importe Máximo 2023 - 2025	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la Garantía 2023	Tipo y Obligación de la Garantía	Licitante Adjudicado	Partida	OOAD / UMAE
[illegible]	98810723-001	Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico 2023-2025 - Partida 23 Tlaxcala	Subtotal	$ 10,793,097.72	$ 26,738,877.37	$ 16,035,743.48	$ 40,190,966.07	$ 5,413,578.33	$ 13,390,073.76	$ 32,302,329.53	$ 80,372,697.15	A partir del día siguiente natural de la emisión y notificación del fallo hasta el 30 de abril de 2025	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 8,037,269.21	Cumplimiento Divisible	Atlantis Operadora Servicios de Salud, S.A. de C.V.	23	Tlaxcala
			I.V.A. (Tasa 16%)	$ 1,726,493.55	$ 4,257,118.88	$ 2,575,318.95	$ 6,430,273.37	$ 866,172.21	$ 2,142,411.73	$ 5,168,372.72	$ 12,859,482.74							
			Total	$ 12,519,591.27	$ 31,056,591.25	$ 13,671,062.43	$ 46,619,177.44	$ 6,279,740.55	$ 15,532,495.49	$ 37,470,702.25	$ 93,239,354.09							
			Total General	$ 12,519,591.27	$ 31,056,591.35	$ 18,571,062.43	$ 46,619,177.44	$ 6,279,740.51	$ 15,532,495.49	$ 37,470,702.25	$ 93,239,354.09							

No.	Número de Contrato	Objeto		Importe Mínimo 2023	Importe Máximo 2023	Importe Mínimo 2024	Importe Máximo 2024	Importe Mínimo 2025	Importe Máximo 2025	Importe Mínimo 2023 - 2025	Importe Máximo 2023 - 2025	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la Garantía 2023	Tipo y Obligación de la Garantía	Licitante Adjudicado	Partida	OOAD / UMAE
[illegible]	98810723-002	Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico 2023-2025 - Partida 33 Zacatecas	Subtotal	$ 18,728,294.96	$ 46,477,926.74	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 55,394,721.02	$ 139,333,359.31	A partir del día siguiente natural de la emisión y notificación del fallo hasta el 30 de abril de 2025	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ [illegible]	Cumplimiento Divisible	[illegible], S.A. de C.V.	33	Zacatecas
			I.V.A. (Tasa 16%)	$ 2,996,023.19	$ [illegible]	$ 4,470,059.76	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 3,700,025.93	$ 8,859,154.43	$ 22,272,690.24							
			Total	$ 21,725,318.15	$ 57,913,432.22	$ 12,403,850.74	$ 80,011,033.63	$ 10,314,408.43	$ 26,037,601.43	$ 64,253,077.32	$ 161,622,097.19							
			Total General	$ 21,725,318.15	$ 53,913,432.22	$ 12,403,850.74	$ 69,011,033.63	$ 10,314,408.43	$ 26,837,601.43	$ 64,353,877.32	$ 161,622,097.23							

No.	Número de Contrato	Objeto		Importe Mínimo 2023	Importe Máximo 2023	Importe Mínimo 2024	Importe Máximo 2024	Importe Mínimo 2025	Importe Máximo 2025	Importe Mínimo 2023 - 2025	Importe Máximo 2023 - 2025	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la Garantía 2023	Tipo y Obligación de la Garantía	Licitante Adjudicado	Partida	OOAD / UMAE
3	98810723-003	Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico 2023-2025 - Partida [illegible]	Subtotal	$ 18,816,270.45	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 56,307,207.65	$ [illegible]	A partir del día siguiente natural de la emisión y notificación del fallo hasta el 30 de abril de 2025	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ [illegible]	Cumplimiento Divisible	[illegible]	[illegible]	[illegible]
			I.V.A. (Tasa 16%)	$ 3,033,403.30	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 9,008,033.22	$ [illegible]							
			Total	$ 21,850,673.05	$ 54,388,334.28	$ 32,582,569.45	$ 81,212,907.24	$ 10,807,217.47	$ 27,017,657.05	$ 65,315,040.97	$ 161,625,974.47							
4	[illegible]	Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico 2023-2025 - Partida [illegible]	Subtotal	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	A partir del día siguiente natural de la emisión y notificación del fallo hasta el 30 de abril de 2025	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ [illegible]	Cumplimiento Divisible	[illegible]	[illegible]	[illegible]
			I.V.A. (Tasa 16%)	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]							
			Total	$ 13,264,181.60	$ 37,691,781.91	$ 19,777,292.78	$ 40,205,854.31	$ 6,594,350.09	$ 16,335,172.79	$ 39,635,933.12	$ 96,573,998.63							
5	[illegible]	Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico 2023-2025 - Partida [illegible]	Subtotal	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	A partir del día siguiente natural de la emisión y notificación del fallo hasta el 30 de abril de 2025	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ [illegible]	Cumplimiento Divisible	[illegible]	[illegible]	[illegible]
			I.V.A. (Tasa 16%)	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 13,247,818.65	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]							
			Total	$ 72,863,062.55	$ 181,613,105.20	$ 109,024,719.74	$ 272,336,236.66	$ 36,474,705.36	$ 90,721,151.46	$ 218,502,547.65	$ 544,672,473.32							
6	[illegible]	Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico 2023-2025 - Partida [illegible] - Chiapas	Subtotal	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 57,655,115.98	$ [illegible]	A partir del día siguiente natural de la emisión y notificación del fallo hasta el 30 de abril de 2025	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ [illegible]	Cumplimiento Divisible	[illegible]	[illegible]	Chiapas
			I.V.A. (Tasa 16%)	$ 3,058,777.16	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]							
			Total	$ 22,303,159.41	$ 55,486,507.28	$ 33,403,077.13	$ 83,120,655.95	$ 11,003,654.62	$ 27,637,153.60	$ 65,073,931.15	$ 160,757,331.01							
7	98810723-007	Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico 2023-2025 - Partida [illegible] Durango	Subtotal	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	A partir del día siguiente natural de la emisión y notificación del fallo hasta el 30 de abril de 2025	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ [illegible]	Cumplimiento Divisible	[illegible]	[illegible]	Durango
			I.V.A. (Tasa 16%)	$ 3,582,624.35	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 10,708,598.91	$ [illegible]							
			Total	$ 25,974,026.42	$ 64,436,051.45	$ 20,750,532.72	$ 98,547,933.39	$ 12,912,780.20	$ 32,111,081.95	$ 77,637,340.36	$ 193,095,866.79							
8	98810723-026	Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico 2023-2025 - Partida 11 - Guerrero	Subtotal	$ 22,237,269.17	$ 55,322,728.38	$ [illegible]	$ 82,978,842.24	$ 11,113,101.27	$ 27,655,523.36	$ 66,522,707.13	$ 165,957,284.49	A partir del día siguiente natural de la emisión y notificación del fallo hasta el 30 de abril de 2025	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 16,535,728.[illegible]	Cumplimiento Divisible	[illegible] S.A. de C.V. en participación conjunta con Mr Lash, S.A.P.I. de C.V. y Centrum Promotora Internacional, S.A. de C.V.	11	Guerrero
			I.V.A. (Tasa 16%)	$ 3,531,556.76	$ 8,851,635.07	$ 5,313,947.43	$ 13,276,598.76	$ 1,778,123.21	$ 4,424,883.74	$ 10,643,644.94	$ 26,553,165.52							
			Total	$ 25,768,855.38	$ 64,174,017.80	$ 38,526,119.19	$ 96,255,225.00	$ 12,891,479.49	$ 32,080,407.10	$ 77,166,404.07	$ 192,510,450.00							
9	98810723-009	Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico 2023-2025 - Partida 12 - Hidalgo	Subtotal	$ 23,792,761.80	$ 59,011,974.64	$ 35,481,177.58	$ 88,429,329.33	$ 11,854,186.34	$ 29,417,354.70	$ 71,127,725.72	$ 176,858,458.67	A partir del día siguiente natural de la emisión y notificación del fallo hasta el 30 de abril de 2025	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 17,685,845.86	Cumplimiento Divisible	[illegible] S.A. de C.V. en participación conjunta con Mr Lash, S.A.P.I. de C.V. y Centrum Promotora Internacional, S.A. de C.V.	12	Hidalgo
			I.V.A. (Tasa 16%)	$ 3,806,727.89	$ 9,441,915.94	$ 5,676,988.41	$ 14,148,692.69	$ 1,896,669.81	$ 4,706,776.75	$ 11,380,436.[illegible]	$ 28,297,185.39							
			Total	$ 27,599,119.69	$ 68,453,890.50	$ 41,158,165.99	$ 102,578,022.03	$ 13,750,856.15	$ 34,124,131.45	$ 82,500,161.83	$ 205,156,044.06							
10	98810723-010	Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico 2023-2025 - Partida 14 - México Oriente	Subtotal	$ 105,311,342.07	$ 262,482,312.66	$ 157,554,910.02	$ 393,733,287.27	$ 52,690,204.64	$ 131,250,969.62	$ 315,555,556.73	$ 787,466,564.55	A partir del día siguiente natural de la emisión y notificación del fallo hasta el 30 de abril de 2025	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 78,746,656.45	Cumplimiento Divisible	[illegible] S.A. de C.V. en participación conjunta con Mr Lash, S.A.P.I. de C.V. y Centrum Promotora Internacional, S.A. de C.V.	14	México Oriente
			I.V.A. (Tasa 16%)	$ 16,849,814.73	$ 41,997,170.03	$ 25,208,785.80	$ 62,997,325.[illegible]	$ 8,430,445.54	$ 21,000,155.13	$ 50,489,049.09	$ 125,994,650.31							
			Total	$ 122,161,156.80	$ 304,479,482.69	$ 102,763,718.82	$ 456,730,607.44	$ 61,120,730.10	$ 152,251,124.75	$ 366,049,605.81	$ 913,461,214.87							

ANEXO A - RELACIÓN DE CONTRATOS

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023

Número de Contrato	Objeto		Importe Mínimo 2023	Importe Máximo 2023	Importe Mínimo 2024	Importe Máximo 2024	Importe Mínimo 2025	Importe Máximo 2025	Importe Mínimo 2023 - 2025	Importe Máximo 2023 - 2025	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la Garantía 2023	Tipo y Obligación de la Garantía	Licitante Adjudicado	Partida	UMAE/UMAA
[illegible]	Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico 2023-2025 - Partida 15 - [illegible] Poniente	Subtotal	$ 49,180,433.88	$ 122,232,973.22	$ 73,472,712.12	$ 183,317,279.17	$ 24,523,069.51	$ 61,074,289.96	$ 147,180,673.51	$ 366,624,539.35	A partir del día siguiente natural de la emisión y notificación del fallo hasta el 30 de abril de 2025	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 20,023,455.63	Cumplimiento Divisible	Dismed S.A. de C.V. en participación conjunta con Medicaza, S.A.P.I. de C.V. y Centrum Promotora Internacional S.A. de C.V.	15	[illegible] Poniente
		I.V.A. (Tasa 16%)	$ 7,869,659.42	$ 19,566,678.67	$ 11,755,353.34	$ 29,330,764.67	$ 3,924,650.96	$ 9,763,887.59	$ 23,546,708.72	$ 58,661,528.34							
		Total	$ 57,026,193.30	$ 141,839,655.69	$ 85,223,507.46	$ 212,648,043.84	$ 28,453,719.67	$ 70,788,187.55	$ 170,706,330.23	$ 425,296,087.69							
[illegible]	Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico 2023-2025 - Partida 19 - [illegible]	Subtotal	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 57,159,618.08	$ [illegible]	$ 19,023,743.67	$ 45,922,344.18	$ [illegible]	A partir del día siguiente natural de la emisión y notificación del fallo hasta el 30 de abril de 2025	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ [illegible]	Cumplimiento Divisible	Dismed, S.A. de C.V. en participación conjunta con Medicaza, S.A.P.I. de C.V. y Centrum Promotora Internacional S.A. de C.V.	19	[illegible]
		I.V.A. (Tasa 16%)	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 9,145,538.03	$ [illegible]	$ 3,043,798.99	$ 7,347,575.05	$ [illegible]							
		Total	$ 17,807,098.42	$ 64,237,806.32	$ 26,603,689.35	$ 66,305,151.17	$ 8,680,131.41	$ 22,067,542.66	$ 53,263,919.17	$ 132,610,302.35							
[illegible]	Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico 2023-2025 - Partida 20 - [illegible]	Subtotal	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 64,083,040.00	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	A partir del día siguiente natural de la emisión y notificación del fallo hasta el 30 de abril de 2025	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ [illegible]	Cumplimiento Divisible	Dismed S.A. de C.V. en participación conjunta con Medicaza, S.A.P.I. de C.V. y Centrum Promotora Internacional S.A. de C.V.	20	[illegible]
		I.V.A. (Tasa 16%)	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 10,254,162.70	$ [illegible]	$ 3,419,594.82	$ 8,237,056.47	$ [illegible]							
		Total	$ 19,953,321.59	$ 49,518,664.84	$ 29,753,128.57	$ 74,363,404.61	$ 10,002,208.84	$ 24,784,738.97	$ 59,713,659.41	$ 149,035,809.12							
[illegible]	Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico 2023-2025 - Partida 22 - [illegible]	Subtotal	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 45,868,289.90	$ [illegible]	$ [illegible]	A partir del día siguiente natural de la emisión y notificación del fallo hasta el 30 de abril de 2025	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ [illegible]	Cumplimiento Divisible	Dismed S.A. de C.V. en participación conjunta con Medicaza, S.A.P.I. de C.V. y Centrum Promotora Internacional S.A. de C.V.	22	[illegible]
		I.V.A. (Tasa 16%)	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]							
		Total	$ 62,722,231.10	$ 108,393,565.63	$ 65,011,528.11	$ 159,569,373.50	$ 21,303,764.75	$ 55,207,227.08	$ 127,969,826.03	$ 319,176,747.00							
[illegible]	Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico 2023-2025 - [illegible]	Subtotal	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	A partir del día siguiente natural de la emisión y notificación del fallo hasta el 30 de abril de 2025	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ [illegible]	Cumplimiento Divisible	Dismed S.A. de C.V. en participación conjunta con Medicaza, S.A.P.I. de C.V. y Centrum Promotora Internacional S.A. de C.V.	[illegible]	[illegible]
		I.V.A. (Tasa 16%)	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]							
		Total	$ 33,905,274.73	$ 53,571,832.91	$ 50,139,797.89	$ 125,307,015.41	$ 16,820,400.93	$ 41,735,893.80	$ 100,627,473.61	$ 251,616,938.02							
[illegible]	Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico 2023-2025 - [illegible]	Subtotal	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	A partir del día siguiente natural de la emisión y notificación del fallo hasta el 30 de abril de 2025	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ [illegible]	Cumplimiento Divisible	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		I.V.A. (Tasa 16%)	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]							
		Total	$ 71,638,161.92	$ 178,174,793.24	$ 107,072,208.48	$ 267,123,671.20	$ 35,702,966.85	$ 88,949,687.97	$ 214,563,415.35	$ 534,247,362.41							
[illegible]	Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico 2023-2025 - Partida 27 - [illegible]	Subtotal	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	A partir del día siguiente natural de la emisión y notificación del fallo hasta el 30 de abril de 2025	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ [illegible]	Cumplimiento Divisible	Dismed S.A. de C.V. en participación conjunta con Medicaza, S.A.P.I. de C.V. y Centrum Promotora Internacional S.A. de C.V.	27	[illegible]
		I.V.A. (Tasa 16%)	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]							
		Total	$ 15,844,213.03	$ 39,392,897.10	$ 23,723,392.86	$ 58,973,258.18	$ 7,893,119.79	$ 19,590,061.09	$ 47,550,731.08	$ 117,547,515.36							
[illegible]	Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico 2023-2025 - Partida 28 - [illegible]	Subtotal	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	A partir del día siguiente natural de la emisión y notificación del fallo hasta el 30 de abril de 2025	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ [illegible]	Cumplimiento Divisible	Dismed S.A. de C.V. en participación conjunta con Medicaza, S.A.P.I. de C.V. y Centrum Promotora Internacional S.A. de C.V.	28	[illegible]
		I.V.A. (Tasa 16%)	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]							
		Total	$ 68,003,724.65	$ 169,659,139.38	$ 101,435,026.15	$ 252,972,648.71	$ 33,029,897.95	$ 84,083,510.33	$ 203,269,547.35	$ 505,564,297.62							
[illegible]	Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico 2023-2025 - [illegible] - Ciudad de México [illegible]	Subtotal	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	A partir del día siguiente natural de la emisión y notificación del fallo hasta el 30 de abril de 2025	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ [illegible]	Cumplimiento Divisible	Dismed S.A. de C.V. en participación conjunta con Medicaza, S.A.P.I. de C.V. y Centrum Promotora Internacional S.A. de C.V.	[illegible]	[illegible]
		I.V.A. (Tasa 16%)	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]							
		Total	$ 61,592,438.80	$ 153,504,572.50	$ 92,147,407.34	$ 230,218,951.35	$ 30,013,684.76	$ 76,714,378.06	$ 184,553,525.90	$ 460,437,902.91							
[illegible]	Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico 2023-2025 - Partida [illegible] - UMAE HE 71 Torreón	Subtotal	$ 11,071,692.70	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	A partir del día siguiente natural de la emisión y notificación del fallo hasta el 30 de abril de 2025	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ [illegible]	Cumplimiento Divisible	Dismed S.A. de C.V. en participación conjunta con Medicaza, S.A.P.I. de C.V. y Centrum Promotora Internacional S.A. de C.V.	[illegible]	UMAE HE 71 Torreón
		I.V.A. (Tasa 16%)	$ 1,771,458.83	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 6,562,787.16	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 13,125,534.32							
		Total	$ 12,847,931.53	$ 31,694,571.49	$ 19,033,799.96	$ 47,580,061.90	$ 6,460,645.41	$ 15,885,490.41	$ 38,337,376.92	$ 95,160,123.80							
[illegible]	Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico 2023-2025 - Partida [illegible] - UMAE [illegible] Mérida	Subtotal	$ 19,021,892.03	$ 47,195,930.07	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	A partir del día siguiente natural de la emisión y notificación del fallo hasta el 30 de abril de 2025	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ [illegible]	Cumplimiento Divisible	Dismed S.A. de C.V. en participación conjunta con Medicaza, S.A.P.I. de C.V. y Centrum Promotora Internacional S.A. de C.V.	[illegible]	UMAE [illegible] Mérida
		I.V.A. (Tasa 16%)	$ 3,043,502.85	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 9,035,635.47	$ [illegible]							
		Total	$ 22,065,395.60	$ 54,747,279.52	$ 32,935,607.80	$ 82,005,725.41	$ 10,940,903.59	$ 27,258,445.09	$ 65,941,907.15	$ 164,011,450.82							

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

ANEXO A - RELACIÓN DE CONTRATOS

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR998-T-7-2023

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales

Número de Contrato	Objeto		Importe Mínimo 2023	Importe Máximo 2023	Importe Mínimo 2024	Importe Máximo 2024	Importe Mínimo 2025	Importe Máximo 2025	Importe Mínimo 2023 - 2025	Importe Máximo 2023 - 2025	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la Garantía 2023	Tipo y Obligación de la Garantía	Licitante Adjudicado	Partida	UOAD / UMAE
2650072723-017	Servicio Médico Integral en Edificios de Laboratorio de Control 2023-2025 - Partida 33 - UMAE HGZ/MF No. 57 "Dr. Carlos Sisto Flores"	Subtotal	$ 4,636,687.85	$ 10,541,699.68	$ 9,022,286.20	$ 24,266,715.30	$ 3,337,963.14	$ 8,263,951.40	$ 19,070,937.80	$ 60,571,381.77	A partir del día siguiente natural de la emisión y notificación del fallo hasta el 30 de abril de 2025	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 4,891,339.97	Cumplimiento Divisible	Comercializadora Integral en Servicios Médicos S.A.P.I. de C.V. y Gestión Empresarial Internacional S.A. de C.V.	33	UMAE HGZ/MF No. 57 "Dr. Carlos Sisto Flores"
		I.V.A. (Tasa 16%)	$ 1,050,370.35	$ 2,443,222.21	$ 1,937,556.50	$ 3,967,437.65	$ 534,472.54	$ 1,322,232.32	$ 3,522,398.45	$ 7,934,892.68							
		Total	$ 7,606,958.33	$ 18,177,926.77	$ 15,509,680.40	$ 28,764,312.95	$ 3,953,175.35	$ 9,586,155.23	$ 23,045,994.26	$ 57,528,334.45							
		Total General	$ 784,915,159.91	$ 1,826,725,318.76	$ 1,135,480,950.05	$ 2,843,705,559.26	$ 380,931,192.04	$ 966,586,270.07	$ 2,291,324,670.09	$ 5,667,417,203.99							

Número de Contrato	Objeto		Importe Mínimo 2023	Importe Máximo 2023	Importe Mínimo 2024	Importe Máximo 2024	Importe Mínimo 2025	Importe Máximo 2025	Importe Mínimo 2023 - 2025	Importe Máximo 2023 - 2025	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la Garantía 2023	Tipo y Obligación de la Garantía	Licitante Adjudicado	Partida	UOAD / UMAE
[illegible]	[illegible]	Subtotal	$ 1,[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	A partir del día siguiente natural de la emisión y notificación del fallo hasta el 30 de abril de 2025	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ [illegible]	Cumplimiento Divisible	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		I.V.A. (Tasa 16%)	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]							
		Total	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]							
[illegible]	[illegible]	Subtotal	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	A partir del día siguiente natural de la emisión y notificación del fallo hasta el 30 de abril de 2025	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ [illegible]	Cumplimiento Divisible	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		I.V.A. (Tasa 16%)	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]							
		Total	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]							
[illegible]	[illegible]	Subtotal	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	A partir del día siguiente natural de la emisión y notificación del fallo hasta el 30 de abril de 2025	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ [illegible]	Cumplimiento Divisible	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		I.V.A. (Tasa 16%)	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]							
		Total	$ 684,613.52	$ 1,705,739.12	$ 1,021,026.50	$ 2,554,552.00	$ 346,016.24	$ 847,612.58	$ 2,051,755.56	$ 5,109,104.00							
		Total General	$ 3,662,788.29	$ 9,119,482.04	$ 5,460,979.50	$ 13,701,888.00	$ 1,826,301.84	$ 4,551,624.04	$ 10,949,379.33	$ 27,403,376.00							

Número de Contrato	Objeto		Importe Mínimo 2023	Importe Máximo 2023	Importe Mínimo 2024	Importe Máximo 2024	Importe Mínimo 2025	Importe Máximo 2025	Importe Mínimo 2023 - 2025	Importe Máximo 2023 - 2025	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la Garantía 2023	Tipo y Obligación de la Garantía	Licitante Adjudicado	Partida	UOAD / UMAE
[illegible]	[illegible]	Subtotal	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	A partir del día siguiente natural de la emisión y notificación del fallo hasta el 30 de abril de 2025	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ [illegible]	Cumplimiento Divisible	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		I.V.A. (Tasa 16%)	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]							
		Total	$ 30,556,159.61	$ 75,263,347.05	$ 46,260,583.10	$ 112,805,294.55	$ 15,117,900.03	$ 37,547,546.70	$ 90,734,641.76	$ 225,612,588.30							
[illegible]	[illegible]	Subtotal	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	A partir del día siguiente natural de la emisión y notificación del fallo hasta el 30 de abril de 2025	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ [illegible]	Cumplimiento Divisible	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		I.V.A. (Tasa 16%)	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]							
		Total	$ 62,695,407.69	$ 155,749,184.79	$ 93,603,920.06	$ 233,449,374.09	$ 31,287,202.69	$ 77,709,050.20	$ 187,586,530.05	$ 466,908,749.98							
[illegible]	[illegible]	Subtotal	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	A partir del día siguiente natural de la emisión y notificación del fallo hasta el 30 de abril de 2025	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ [illegible]	Cumplimiento Divisible	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		I.V.A. (Tasa 16%)	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]							
		Total	$ 71,654,133.02	$ 177,639,037.00	$ 106,955,234.23	$ 266,141,101.15	$ 35,693,044.10	$ 88,501,703.35	$ 214,109,411.44	$ 532,281,202.10							
[illegible]	[illegible]	Subtotal	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	A partir del día siguiente natural de la emisión y notificación del fallo hasta el 30 de abril de 2025	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 23,981,536.68	Cumplimiento Divisible	[illegible]	10	Contrapuerto
		I.V.A. (Tasa 16%)	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]							
		Total	$ 46,654,180.50	$ 115,980,665.91	$ 69,659,393.01	$ 173,510,555.20	$ 23,338,042.70	$ 57,929,609.29	$ 139,652,422.21	$ 347,021,110.40							
[illegible]	[illegible]	Subtotal	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	A partir del día siguiente natural de la emisión y notificación del fallo hasta el 30 de abril de 2025	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 17,605,124.93	Cumplimiento Divisible	[illegible]	17	Contrato
		I.V.A. (Tasa 16%)	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]							
		Total	$ 27,327,073.76	$ 68,091,341.09	$ 40,004,807.35	$ 102,110,083.30	$ 13,651,340.02	$ 34,019,542.21	$ 81,863,021.13	$ 206,221,766.61							

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

ANEXO A - RELACIÓN DE CONTRATOS

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales

Número de Contrato	Objeto		Importe Mínimo 2023	Importe Máximo 2023	Importe Mínimo 2024	Importe Máximo 2024	Importe Mínimo 2025	Importe Máximo 2025	Importe Mínimo 2023 - 2025	Importe Máximo 2023 - 2025	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la Garantía 2023	Tipo y Obligación de la Garantía	Licitante Adjudicado	Partida	Clave / Unas
		Subtotal	$ 1,605,493.53	$ 8,720,852.10	$ 5,716,462.02	$ 13,074,786.47	$ 1,752,797.16	$ 4,350,164.43	$ 9,074,752.71	$ 26,145,803.00	A partir de la						
		I.V.A. (Tasa 16%)	$ 569,038.96	$ 1,395,288.33	$ 914,633.92	$ 2,091,814.00	$ 280,447.71	$ 696,026.31	$ 1,452,120.59	$ 4,183,128.64							
		Total	$ 4,067,532.49	$ 10,116,140.44	$ 6,376,315.09	$ 15,166,671.20	$ 2,033,724.30	$ 5,050,830.74	$ 12,176,181.86	$ 30,328,342.56							
		Subtotal	$ 13,752,317.96	$ 71,304,423.96	$ 48,210,554.77	$ 97,894,707.28	$ 5,154,602.61	$ 12,644,601.64	$ 66,917,475.34	$ 181,843,732.88	A partir de la						
		I.V.A. (Tasa 16%)	$ 1,640,655.01	$ 4,035,907.65	$ 2,670,980.27	$ 6,703,075.59	$ 825,376.47	$ 2,023,168.23	$ 5,136,911.75	$ 12,762,151.47							
		Total	$ 15,393,286.34	$ 75,340,329.08	$ 50,881,534.21	$ 104,597,782.87	$ 5,979,979.07	$ 14,667,769.87	$ 72,054,387.09	$ 194,605,884.35							
		Subtotal	$ 6,611,080.68	$ 18,744,586.08	$ 10,837,200.41	$ 25,094,140.51	$ 3,306,231.16	$ 8,320,010.93	$ 20,754,312.25	$ 52,158,737.52	A partir de la						
		I.V.A. (Tasa 16%)	$ 1,057,772.91	$ 2,999,133.77	$ 1,733,952.06	$ 4,015,062.48	$ 529,000.98	$ 1,331,201.75	$ 3,320,725.95	$ 8,345,398.00							
		Total	$ 7,807,788.47	$ 21,743,719.85	$ 12,571,152.47	$ 29,109,202.99	$ 3,835,232.14	$ 9,651,212.68	$ 24,075,038.20	$ 60,504,135.52							
		Subtotal	$ 32,231,896.43	$ 89,769,862.13	$ 64,764,217.20	$ 149,932,318.43	$ 19,207,757.92	$ 47,790,439.31	$ 116,203,871.55	$ 287,493,119.87	A partir de la						
		I.V.A. (Tasa 16%)	$ 5,158,703.43	$ 14,363,177.93	$ 10,362,274.75	$ 23,989,170.95	$ 3,073,241.26	$ 7,646,470.29	$ 18,594,219.44	$ 46,000,819.17							
		Total	$ 37,390,599.86	$ 104,133,040.06	$ 75,126,491.95	$ 173,921,489.38	$ 22,280,999.18	$ 55,436,909.60	$ 134,798,091.00	$ 333,493,939.04							
		Total General	$ 320,582,702.81	$ 926,102,402.20	$ 616,770,276.99	$ 1,385,260,426.53	$ 184,350,098.45	$ 483,112,250.13	$ 1,121,503,458.03	$ 2,710,460,851.18							

Número de Contrato	Objeto		Importe Mínimo 2023	Importe Máximo 2023	Importe Mínimo 2024	Importe Máximo 2024	Importe Mínimo 2025	Importe Máximo 2025	Importe Mínimo 2023 - 2025	Importe Máximo 2023 - 2025	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la Garantía 2023	Tipo y Obligación de la Garantía	Licitante Adjudicado	Partida	Clave / Unas
		Subtotal	$ 15,917,797.93	$ 32,801,667.24	$ 24,870,767.61	$ 59,677,579.60	$ 7,803,847.78	$ 19,284,277.31	$ 48,592,413.32	$ 111,763,524.15	A partir de la						
		I.V.A. (Tasa 16%)	$ 2,570,900.44	$ 5,248,266.76	$ 3,979,322.82	$ 9,548,412.74	$ 1,248,615.64	$ 3,085,484.37	$ 7,774,838.90	$ 17,882,163.87							
		Total	$ 18,488,698.37	$ 38,049,934.00	$ 28,850,090.43	$ 69,225,992.34	$ 9,052,463.42	$ 22,369,761.68	$ 56,367,252.22	$ 129,645,688.02							
		Subtotal	$ 32,231,896.43	$ 89,769,862.13	$ 64,764,217.20	$ 149,932,318.43	$ 19,207,757.92	$ 47,790,439.31	$ 116,203,871.55	$ 287,493,119.87	A partir de la						
		I.V.A. (Tasa 16%)	$ 5,158,703.43	$ 14,363,177.93	$ 10,362,274.75	$ 23,989,170.95	$ 3,073,241.26	$ 7,646,470.29	$ 18,594,219.44	$ 46,000,819.17							
		Total	$ 37,390,599.86	$ 104,133,040.06	$ 75,126,491.95	$ 173,921,489.38	$ 22,280,999.18	$ 55,436,909.60	$ 134,798,091.00	$ 333,493,939.04							
		Subtotal	$ 33,178,693.86	$ 90,631,301.31	$ 69,331,565.20	$ 172,412,164.41	$ 24,929,182.43	$ 59,369,351.43	$ 127,439,441.49	$ 322,412,817.15	A partir de la						
		I.V.A. (Tasa 16%)	$ 5,308,590.22	$ 14,501,008.21	$ 11,093,050.43	$ 27,585,946.31	$ 3,988,669.19	$ 9,499,096.23	$ 20,390,310.63	$ 51,586,050.75							
		Total	$ 38,487,284.08	$ 105,132,309.52	$ 80,424,615.63	$ 199,998,110.72	$ 28,917,851.62	$ 68,868,447.66	$ 147,829,752.12	$ 373,998,867.90							
		Subtotal	$ 52,054,762.27	$ 120,175,393.34	$ 77,022,855.60	$ 183,480,044.62	$ 26,056,809.53	$ 64,504,861.29	$ 155,134,435.41	$ 367,160,069.75	A partir de la						
		I.V.A. (Tasa 16%)	$ 8,328,762.03	$ 19,228,062.93	$ 12,323,656.90	$ 29,356,807.14	$ 4,169,249.52	$ 10,320,697.81	$ 24,821,668.45	$ 58,745,567.88							
		Total	$ 60,383,524.30	$ 139,403,456.27	$ 89,346,512.50	$ 212,836,851.76	$ 30,226,059.05	$ 74,825,559.10	$ 179,956,103.86	$ 425,905,637.63							
		Subtotal	$ 33,178,693.86	$ 90,631,301.31	$ 69,331,565.20	$ 172,412,164.41	$ 24,929,182.43	$ 59,369,351.43	$ 127,439,441.49	$ 322,412,817.15	A partir de la						
		I.V.A. (Tasa 16%)	$ 5,308,590.22	$ 14,501,008.21	$ 11,093,050.43	$ 27,585,946.31	$ 3,988,669.19	$ 9,499,096.23	$ 20,390,310.63	$ 51,586,050.75							
		Total	$ 38,487,284.08	$ 105,132,309.52	$ 80,424,615.63	$ 199,998,110.72	$ 28,917,851.62	$ 68,868,447.66	$ 147,829,752.12	$ 373,998,867.90							
		Subtotal	$ 24,178,693.86	$ 66,631,301.31	$ 50,656,565.20	$ 134,412,164.41	$ 18,504,182.43	$ 49,369,351.43	$ 93,339,441.49	$ 250,412,817.15	A partir de la						
		I.V.A. (Tasa 16%)	$ 3,868,590.22	$ 10,661,008.21	$ 8,105,050.43	$ 21,505,946.31	$ 2,960,669.19	$ 7,899,096.23	$ 14,934,310.63	$ 40,066,050.75							
		Total	$ 28,047,284.08	$ 77,292,309.52	$ 58,761,615.63	$ 155,918,110.72	$ 21,464,851.62	$ 57,268,447.66	$ 108,273,752.12	$ 290,478,867.90							
		Subtotal	$ 33,178,693.86	$ 90,631,301.31	$ 69,331,565.20	$ 172,412,164.41	$ 24,929,182.43	$ 59,369,351.43	$ 127,439,441.49	$ 322,412,817.15	A partir de la						
		I.V.A. (Tasa 16%)	$ 5,308,590.22	$ 14,501,008.21	$ 11,093,050.43	$ 27,585,946.31	$ 3,988,669.19	$ 9,499,096.23	$ 20,390,310.63	$ 51,586,050.75							
		Total	$ 38,487,284.08	$ 105,132,309.52	$ 80,424,615.63	$ 199,998,110.72	$ 28,917,851.62	$ 68,868,447.66	$ 147,829,752.12	$ 373,998,867.90							
		Subtotal	$ 33,178,693.86	$ 90,631,301.31	$ 69,331,565.20	$ 172,412,164.41	$ 24,929,182.43	$ 59,369,351.43	$ 127,439,441.49	$ 322,412,817.15	A partir de la						
		I.V.A. (Tasa 16%)	$ 5,308,590.22	$ 14,501,008.21	$ 11,093,050.43	$ 27,585,946.31	$ 3,988,669.19	$ 9,499,096.23	$ 20,390,310.63	$ 51,586,050.75							
		Total	$ 38,487,284.08	$ 105,132,309.52	$ 80,424,615.63	$ 199,998,110.72	$ 28,917,851.62	$ 68,868,447.66	$ 147,829,752.12	$ 373,998,867.90							
		Subtotal	$ 33,178,693.86	$ 90,631,301.31	$ 69,331,565.20	$ 172,412,164.41	$ 24,929,182.43	$ 59,369,351.43	$ 127,439,441.49	$ 322,412,817.15	A partir de la						
		I.V.A. (Tasa 16%)	$ 5,308,590.22	$ 14,501,008.21	$ 11,093,050.43	$ 27,585,946.31	$ 3,988,669.19	$ 9,499,096.23	$ 20,390,310.63	$ 51,586,050.75							
		Total	$ 38,487,284.08	$ 105,132,309.52	$ 80,424,615.63	$ 199,998,110.72	$ 28,917,851.62	$ 68,868,447.66	$ 147,829,752.12	$ 373,998,867.90							
		Subtotal	$ 33,178,693.86	$ 90,631,301.31	$ 69,331,565.20	$ 172,412,164.41	$ 24,929,182.43	$ 59,369,351.43	$ 127,439,441.49	$ 322,412,817.15	A partir de la						
		I.V.A. (Tasa 16%)	$ 5,308,590.22	$ 14,501,008.21	$ 11,093,050.43	$ 27,585,946.31	$ 3,988,669.19	$ 9,499,096.23	$ 20,390,310.63	$ 51,586,050.75							
		Total	$ 38,487,284.08	$ 105,132,309.52	$ 80,424,615.63	$ 199,998,110.72	$ 28,917,851.62	$ 68,868,447.66	$ 147,829,752.12	$ 373,998,867.90							
		Subtotal	$ 33,178,693.86	$ 90,631,301.31	$ 69,331,565.20	$ 172,412,164.41	$ 24,929,182.43	$ 59,369,351.43	$ 127,439,441.49	$ 322,412,817.15	A partir de la						
		I.V.A. (Tasa 16%)	$ 5,308,590.22	$ 14,501,008.21	$ 11,093,050.43	$ 27,585,946.31	$ 3,988,669.19	$ 9,499,096.23	$ 20,390,310.63	$ 51,586,050.75							
		Total	$ 38,487,284.08	$ 105,132,309.52	$ 80,424,615.63	$ 199,998,110.72	$ 28,917,851.62	$ 68,868,447.66	$ 147,829,752.12	$ 373,998,867.90							

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

ANEXO A - RELACIÓN DE CONTRATOS

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales

No.	Número de Contrato	Objeto		Importe Mínimo 2023	Importe Máximo 2023	Importe Mínimo 2024	Importe Máximo 2024	Importe Mínimo 2025	Importe Máximo 2025	Importe Mínimo 2026 - 2025	Importe Máximo 2026 - 2025	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la Garantía 2023	Tipo y Obligación de la Garantía	Afianzadora Adjudicada	Partida	Clave / Unidad
1	9500[illegible]3-053	Servicio Médico Integral de Estudios para Laboratorio Clínico 2023-2025 - Partida 50 - UMAE HE CMN Siglo XXI	Subtotal	$ 5,987,951.47	$ 15,969,603.93	$ 8,381,913.05	$ 20,957,782.75	$ 8,977,487.72	$ 22,443,697.75	$ 25,355,582.53	$ 63,388,956.43	A partir del día siguiente natural de la emisión y notificación mediante fallo hasta el 30 de abril de 2026	10% antes del inicio del ejercicio mediante Depósito cedular sin IVA	$ 4,364,343.40	Cumplimiento Divisible	Instituciones SAA de C.V. S.A.	50	[illegible] 15 CAJAS/Unidad
			I.V.A. (Tasa 16%)	$ 634,074.16	$ 2,021,952.97	$ 1,339,202.65	$ 3,357,981.16	$ 1,436,397.96	$ 3,591,055.64	$ 4,056,973.20	$ 10,142,336.53							
			Total	$ 6,622,025.63	$ 18,191,556.84	$ 9,721,115.70	$ 24,315,763.91	$ 10,413,885.68	$ 26,034,753.39	$ 29,412,555.73	$ 73,531,292.96							
2	9500[illegible]3-052	Servicio Médico de Estudios de Patología, Citología y Toxicología 2023-2025 - Partida 60 Patología	Subtotal	$ 167,581.00	$ 434,065.00	$ 217,374.00	$ 563,269.00	$ 76,870.00	$ 199,220.00	$ 461,826.00	$ 1,196,554.00	A partir del día siguiente natural de la emisión y notificación mediante fallo hasta el 30 de abril de 2026	Cumplido por concepto del ejercicio mediante Depósito cedular sin IVA	$ 116,472.00	Cumplimiento Divisible	Afianzadora Aserta, S.A. de C.V.	60	Caso clínico
			I.V.A. (Tasa 16%)	$ 26,813.02	$ 69,450.40	$ 34,779.84	$ 90,123.04	$ 12,299.20	$ 31,875.20	$ 73,892.16	$ 191,448.64							
			Total	$ 194,623.02	$ 503,695.99	$ 252,153.84	$ 653,392.04	$ 89,169.20	$ 231,095.20	$ 535,718.16	$ 1,388,002.64							
3	9500[illegible]3-051	Servicio Médico Integral de Estudios de Anatomía Patológica Clínica 2023-2025 - Partida 61 Citología en Base Líquida	Subtotal	$ 3,915,548.41	$ 10,139,438.67	$ 6,859,538.54	$ 17,768,836.40	$ 7,503,373.19	$ 19,429,566.30	$ 17,956,460.14	$ 46,497,841.37	A partir del día siguiente natural de la emisión y notificación del fallo hasta el 31 de mayo de 2026	10% antes del inicio del ejercicio mediante Depósito cedular sin IVA	$ 4,427,737.41	Cumplimiento Divisible	Afianzadora Aserta, S.A. de C.V.	61	[illegible] FEDERAL CENTRO DE [illegible]
			I.V.A. (Tasa 16%)	$ 626,467.85	$ 1,622,310.19	$ 1,097,366.17	$ 2,842,933.82	$ 1,200,539.71	$ 3,108,650.61	$ 2,873,033.82	$ 7,439,654.98							
			Total	$ 4,542,016.26	$ 11,761,748.86	$ 7,956,904.71	$ 20,611,770.22	$ 8,703,912.90	$ 22,538,216.91	$ 20,829,493.96	$ 53,937,496.35							
			Total General	$ 201,254,290.41	$ 509,127,150.31	$ 269,590,641.45	$ 781,337,012.77	$ 321,358,540.44	$ 851,010,563.36	$ 903,103,320.36	$ 2,501,275,027.65							
			Total Global	$ 1,919,941,047.19	$ 4,814,709,651.65	$ 2,593,616,150.65	$ 7,222,902,402.97	$ 960,410,311.73	$ 2,403,107,258.47	$ 5,747,498,503.77	$ 15,445,804,216.40							

Nombre, Puesto y Firma de quien elaboró

[redacted]

Nombre, Puesto y Firma de quien autorizó

Moisés O. Limón Ortega
Titular de la División de Servicios Integrales

Nombre, Puesto y Firma de quien revisó

Jorge Jiménez Osorio
Jefe de Área

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE CARGO Y FIRMA, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | 80 AÑOS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

Of N° 09 53 84 61 1CFC/2023/007195

Ciudad de México, a 02 de agosto de 2023

Lic. Humberto Rincón Juárez
Titular de la División de Contratos
Presente

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto en el numeral 5.4.10, inciso a), segundo párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS (POBALINES), solicito amablemente gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que se lleve a cabo la elaboración de los 63 (sesenta y tres) contratos derivados del fallo dictado por la División de Servicios Integrales el día 01 de agosto de 2023, dentro del procedimiento de Licitación Pública Electrónica Internacional bajo la cobertura de los Tratados, identificada con el número LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023, para el "Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico 2023-2025".

En este sentido, en cumplimiento al Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el DOF el 02 de junio de 2022, para su facilitación, se comparte el Anexo A del acta de Fallo en versión editable y pdf, mismo que se encuentra a su disposición en el Sistema CompraNet y en el cual se identifican los datos especificados en el citado Decreto.

Adicionalmente a lo anterior, me permito anexar al presente 1 (Una) USB que contiene los documentos electrónicos que se detallan a continuación:

1. Procedimiento de contratación No. LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023 (Convocatoria, Juntas de aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y Acta de Fallo).
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestal Previo No. 0000285067-2023 de fecha 01 de marzo de 2023, Acuerdo del H. Consejo Técnico y Formato FO-CON-3.
3. Propuesta Legal, Técnicas y Económica de los licitantes que resultaron adjudicados.
4. Oficio de designación de los Administradores de contrato y Oficio de requisición del servicio médico integral.
5. Anexo Técnico y Términos y Condiciones, los cuales se encuentran insertos en su versión editable y formato pdf en el cuerpo de la Convocatoria.

Finalmente, una vez formalizados los contratos abiertos correspondientes, pido se remitan a la División de Servicios Integrales, copia de los instrumentos jurídicos en sus versiones completas y públicas, así como la garantía de cumplimiento a fin de reportarlos e incorporarlos al Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet y en el Sistema de Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), cuando sea el caso.

En primer caso, se debe incorporar y reportar en CompraNet los datos relevantes de los contratos, convenios o actos jurídicos que se suscriban posteriores a su firma; y en ese sentido, se debe publicar en CompraNet copia electrónica de los contratos, convenios o actos jurídicos referidos, así como los anexos respectivos (versión completa y pública), por lo que se solicita de su amable apoyo, para que se pueda contar con los archivos que permitan dar cumplimiento al numeral 15, fracción VIII de los lineamientos, así como del Oficio Circular antes señalados.

Y por lo que se refiere a BESA, es derivado de los Lineamientos por los que se establecen las disposiciones administrativas de carácter general para el uso de la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 26 de agosto de 2022, así como de la Circular No. 700.200.0021 de fecha 17 de agosto de 2022, emitido por la Titular de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, es importante poner a disposición del público en general, y mantener actualizada, en los respectivos medios electrónicos, la información de los contratos y convenios que se celebren en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones en materia de Gobierno Abierto.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente,

C.P. Elvia Ascencio Millán.-
Titular de la Coordinación

Ccp:
Lic. José Gonzalo Badillo Marino.- Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. (*) Para conocimiento
Dra. Karla Adriana Espinosa Bautista.- Titular de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo. (*)Mismo Fin.
Lic. Rafael Ricardo Sánchez Ramos.- Titular de la Coordinación Técnica de Planeación y Contratos. (*)Mismo Fin.
Lic. Moisés Octavio Limón Ortega.- Titular de la División de Servicios Integrales. (*)Mismo Fin.

(*) Copias enviadas a través del Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

ADGM

ATENTA NOTA

Ciudad de México, a 09 de agosto de 2023

Lic. Humberto Rincón Juárez
Titular de la División de Contratos
Presente

Me refiero a su Atenta Nota de fecha 08 de agosto de 2023, mediante el cual plantea diversas observaciones relacionadas a la solicitud de elaboración de instrumentos derivados de la Licitación Pública Electrónica Internacional bajo la cobertura de los Tratados número LA-50-GYR-050GYR988-T-7-2023, para el Servicio Médico Integral (SMI) de Estudios de Laboratorio Clínico (ELC) 2023-2025, al respecto, se precisa lo siguiente:

- En lo concerniente al inicio de la prestación del servicio en los documentos Términos y Condiciones, Junta de Aclaraciones y Acta de Fallo; se reitera que el plazo de la prestación del SMI ELC será el establecido por la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo en su carácter de Área Técnica, tal y como se estableció en el Acta de Fallo de fecha 01 de agosto de 2023, mismo que en su parte conducente se transcribe de la página 32 para pronta referencia:

  [...

  Para tal efecto, la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, en su carácter de Área Requirente e Integradora y la Coordinación Técnico de Servicios Médicos Indirectos, en su carácter de Área Técnica, establecen que la vigencia de los contratos será a partir del día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo y hasta el hasta el 30 de abril de 2025, por lo que respecta al inicio de la prestación del servicio será a más tardar el día 91 natural, contados a partir del día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo y hasta el hasta el 30 de abril de 2025.

  ...]

- Por cuanto hace al apartado Garantía de Cumplimiento y las discrepancia entre los Términos y Condiciones y el Acta de Fallo, se aclara, que de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en su artículo 48 último párrafo que a la letra establece que:

  "La garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse en el plazo o fecha previstos en la convocatoria a la licitación; en su defecto, a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo y, la correspondiente al anticipo se presentará previamente a la entrega de éste, a más tardar en la fecha establecida en el contrato."

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ATENTA NOTA

Ciudad de México, a 09 de agosto de 2023

En este orden de ideas, en el Acto de Fallo de fecha 01 de agosto de 2023, sobre la garantía de cumplimiento se estableció que:

"[...] deberán entregar en la División de Contratos en el domicilio referido en el presente numeral, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma de los contratos, las garantías de cumplimiento de los contratos mediante fianza expedida por afianzadora [...]"

Derivado de lo anterior, respecto de la garantía de cumplimiento deberá prevalecer lo establecido en el Acta de Fallo, toda vez que se encuentra conforme a lo establecido en la normatividad de la materia.

- En referencia a los datos incompletos de algunos Administradores de Contrato, hago de su conocimiento que dicha información es proporcionada por la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo en su carácter de Área Técnica, por lo que se integra al presente el correo electrónico de fecha 09 de agosto de 2023, mediante cual se solicita la información pertinente.

- Respecto a las Propuestas Técnicas y Económicas de los Licitantes Adjudicados, se envía nuevamente USB (se agrega pantalla del contenido) con la información tal y como fue descargada del Sistema CompraNet.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente,

Lic. Moisés O. Limón Ortega
Titular de la División

ADGM

ATENTA NOTA

Ciudad de México, a 09 de agosto de 2023

Contenido USB remitida con Oficio Of N° 09 53 84 61 1CFC/2023/007195

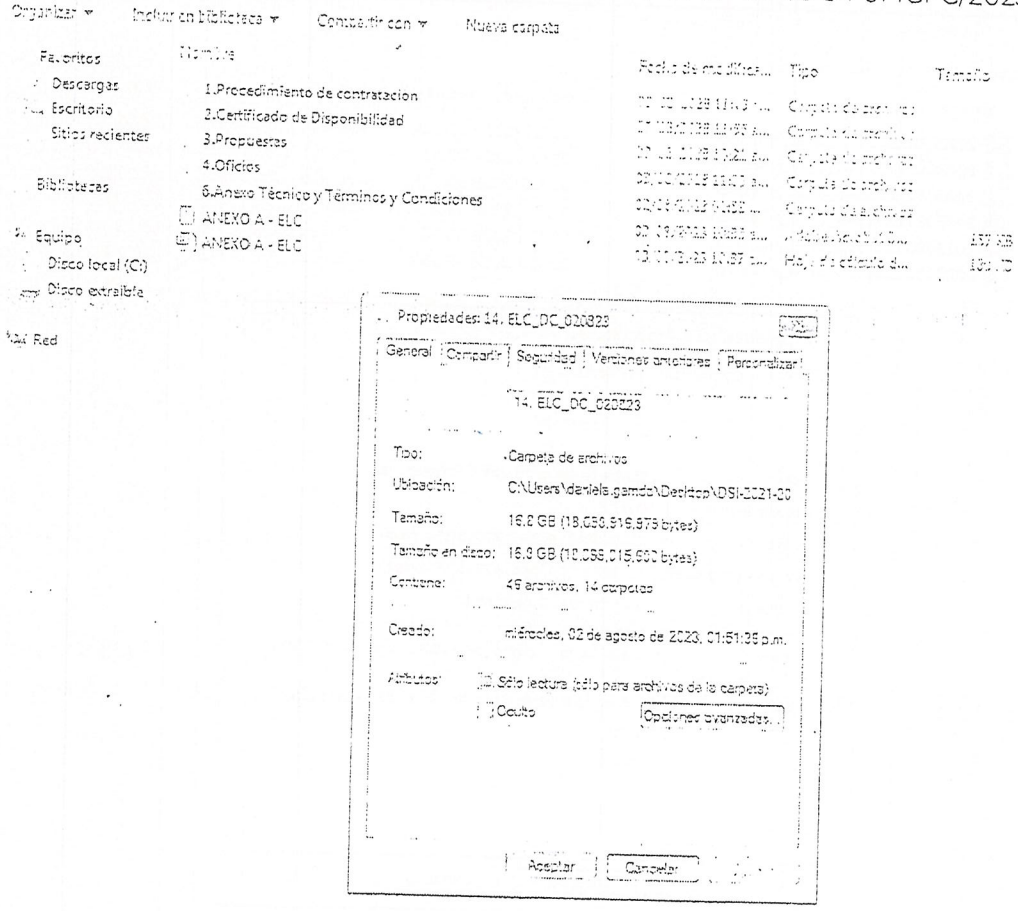

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ATENTA NOTA

Ciudad de México, a 09 de agosto de 2023

Contenido USB remitida con Atenta Nota

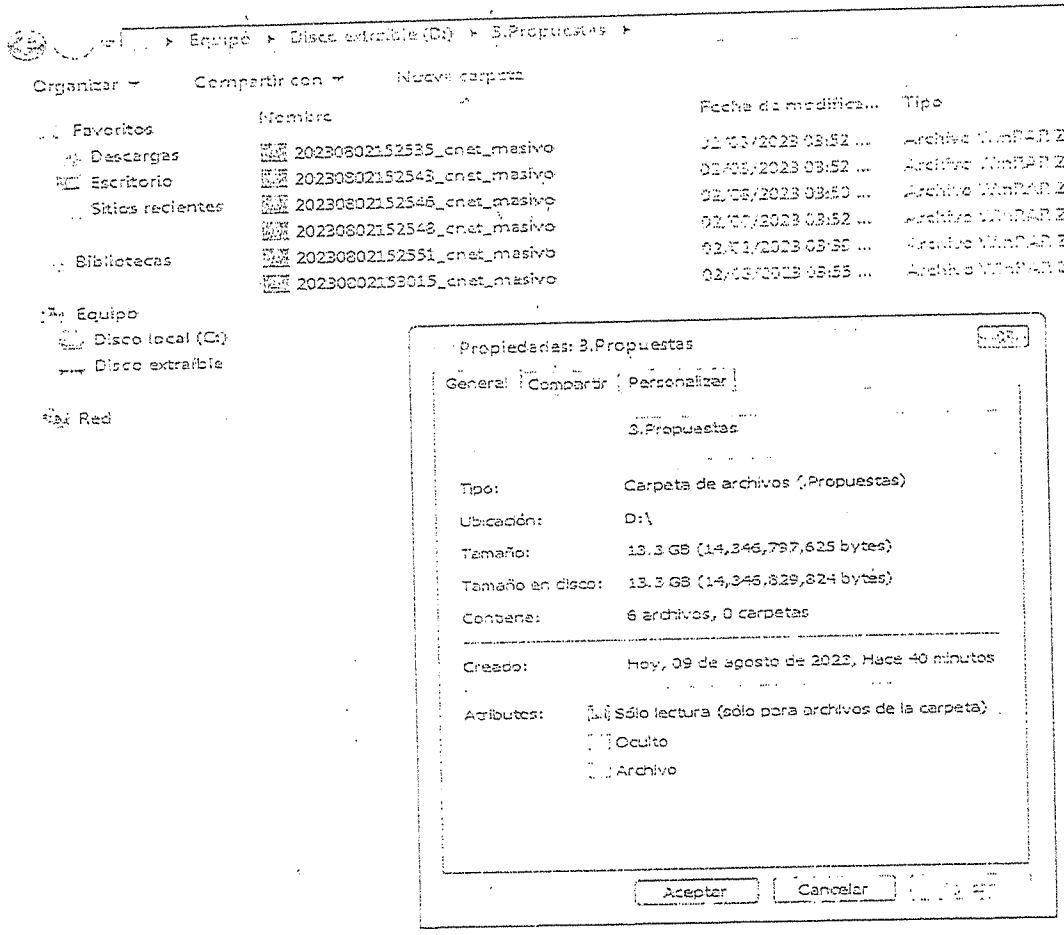

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Of. N° 09 53 84 61 2B10/CTSMI/ 000478

Ciudad de México, a 23 de marzo de 2023

Asunto: Administradores de Contrato del SMI ELC 2023-2025

Lic. José Gonzalo Badillo Marino
Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Presente

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, CURP, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

En referencia a la Contratación del **Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico periodo 2023-2025**, específicamente lo relativo a la designación del Administrador del Contrato para este servicio, con relación al numeral 4.24.6 Oficio de designación de Administradores de Contrato de Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social (POBALINES), le comunico el listado de los administradores de contrato, designados por los Titulares de los Órganos de Operación Desconcentrada y Unidades Médicas de Alta Especialidad:

OOAD / UMAE	NOMBRE	CARGO	RFC	CURP	CORREO ELECTRÓNICO
Aguascalientes	Rubén Pizaña González	Coordinador Auxiliar Operativo Administrativo	[redacted]	[redacted]	ruben.pizana@imss.gob.mx
Baja California	Juan Carlos Hernández Rodríguez	Jefe de Servicios Administrativos	[redacted]	[redacted]	juan.hernandezro@imss.gob.mx
Baja California Sur	José Víctor Acosta García	Jefe de Servicios Administrativos	[redacted]	[redacted]	victor.acostag@imss.gob.mx
Campeche	Rodolfo Bautista Puc Cañetas	Jefe de Servicios Administrativos	[redacted]	[redacted]	rodolfo.bautista@imss.gob.mx
Coahuila	Rodolfo Daniel Díaz Carranza	Jefe de Servicios de Prestaciones Médicas	[redacted]	[redacted]	rodolfo.diazc@imss.com.mx
Colima	Francisco Manuel Escalante Nieto	Jefe de Servicios de Prestaciones Médicas	[redacted]	[redacted]	manuel.escalante@imss.gob.mx
Chiapas	Benjamín Sauza Gutiérrez	Jefe de Servicios Administrativos	[redacted]	[redacted]	benjamin.sauza@imss.gob.mx
Chihuahua	Hernan Hernandez Castañon	Jefe de Servicios Administrativos	[redacted]	[redacted]	hernan.hernandez@imss.gob.mx
Durango	Carlos Enrique Galindo Rodriguez	Encargado de la Jefatura de Servicios Administrativos	[redacted]	[redacted]	carlos.galindo@imss.gob.mx
Guanajuato	Manuel Lopez Varela	Jefe de Servicios de Prestaciones Médicas	[redacted]	[redacted]	manuel.lopezv@imss.gob.mx
Guerrero	Mauricio Roldan Parra	Jefe de Servicios Administrativos	[redacted]	[redacted]	mauricio.roldan@imss.gob.mx
Hidalgo	Adriana Lorena Bustamante Cruz	Jefe de Servicios de Prestaciones Médicas	[redacted]	[redacted]	adriana.bustamante@imss.gob.mx
Jalisco	Ada Alina Aranda Hernández	Coordinador Auxiliar Operativo Administrativo	[redacted]	[redacted]	ada.aranda@imss.gob.mx
Edo. De Mex. Ote.	María de los Ángeles Dichi Romero	Jefe de Servicios de Prestaciones Médicas	[redacted]	[redacted]	maria.dichi@imss.gob.mx
Edo. De Mex. Pte.	Noé Olvera Villanueva	Jefe de Servicios Administrativos	[redacted]	[redacted]	noe.olvera@imss.gob.mx
Michoacán	Patricia Ortega León	Jefe de Servicios de Prestaciones Médicas	[redacted]	[redacted]	patricia.ortega@imss.gob.mx
Morelos	Raúl Aguilar Lara	Coordinador Auxiliar de	[redacted]	[redacted]	raul.aguilarla@imss.gob.mx

2023 Francisco VILLA

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, CURP, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

23 de marzo de 2023
Of. N° 09 53 84 61 2B10/CTSMI/ 000478
Lic. José Gonzalo Badillo Marino

OOAD / UMAE	NOMBRE	CARGO	RFC	CURP	CORREO ELECTRÓNICO
		Segundo Nivel	[redacted]		
Nayarit	Carlos Alberto Lugarel Godínez	Jefe de Servicios de Prestaciones Médicas			arlos.lugarel@imss.gob.mx
Nuevo Leon	Mauricio Humberto Zebadúa Santos	Jefe de Servicios Administrativos			mauricio.zebadua@imss.gob.mx
Oaxaca	Martha Escobar Vazquez	Jefe de Servicios de Prestaciones Médicas			nartha.escobar@imss.gob.mx
Puebla	Ulises Cruz Apanco	Jefe de Servicios de Prestaciones Médicas			ulises.cruz@imss.gob.mx
Querétaro	Mary Croos Nancy Ortiz Pereyra	Coordinador Auxiliar de Gestión Médica			nancy.ortiz@imss.gob.mx
Quintana Roo	Wendy Guadalupe Lora Aroche	Jefe de Servicios Administrativos			wendy.lora@imss.gob.mx
San Luis Potosí	Efraín Luna Barrios	Jefe de Servicios de Prestaciones Médicas			efrain.luna@imss.gob.mx
Sinaloa	Sergio Santana Puentes	Jefe de Servicios Administrativos			sergio.santana@imss.gob.mx
Sonora	Manuel de Jesus Lopez Castro	Jefe de Servicios de Prestaciones Médicas			manuel.lopezca@imss.gob.mx
Tabasco	Marcos David Castillo Vázquez	Jefe de Servicios de Prestaciones Médicas			marcos.castillo@imss.gob.mx
Tamaulipas	Epigmenio Reguera Galindo	Jefe de Servicios de Prestaciones Médicas			epigmenio.reguera@imss.gob.mx
Tlaxcala	Francisco Javier Hernández Lara	Jefe de Servicios Administrativos			francisco.hernandezl@imss.gob.mx
Veracruz Norte	Rafael Zarate Perez	Jefe de Servicios Administrativos			rafael.zarate@imss.gob.mx
Veracruz Sur	Emma Tepale Martínez	Coordinador de Prevención y Atención a la Salud			emma.tepale@imss.gob.mz
Yucatan	Flor Irene Rodríguez Melo	Jefe de Servicios de Prestaciones Médicas			flor.rodriguez@imss.gob.mx
Zacatecas	Juana Estela Marquez González	Coordinador de Prevención y Atención a la Salud			juana.marquezg@imss.gob.mx
Del. Norte D.F.	José Jenaro Oiguín Avilés	Jefe de Servicios Administrativos			jenaro.olguin@imss.gob.mx
Del Sur D.F.	Héctor Cruz Wintergerst	Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento			hector.cruzw@imss.gob.mx
UMAE HE CMN LA RAZA	Laura Lopez Pelcastre	Jefe de Departamento Clínico			laura.lopezp@imss.gob.mx
UMAE HE CMN SIGLO XXI	Luis Romero Valdiviezo	Encargado de la Dirección de Administración			luis.romerov@imss.gob.mx
UMAE HE CMN OCC OBLATOS	Juan Carlos Torres Padilla	Jefe de División de Auxiliares de diagnóstico y Tratamiento			JUAN.TORRESPA@IMSS.GOB.MX
UMAE HE 25 CMN MONTERREY	Juan Manuel Zavala Torres	Director de Administración			manuel.zavala@imss.gob.mx
UMAE HE 71 TORREON	Christian Tadeo Leos Alvarado	Jefe de Departamento de Laboratorio			christian.leos@imss.gob.mx
UMAE HE CMN PUEBLA	María Yolanda Ibarra Picharco	Jefe de División de Auxiliares de diagnóstico			meria.ibarrap@imss.gob.mx

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, CURP, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

23 de marzo de 2023
Of. N° 09 53 84 61 2B10/CTSMI/ 000478
Lic. José Gonzalo Badillo Marino

OOAD / UMAE	NOMBRE	CARGO	RFC	CURP	CORREO ELECTRÓNICO
		y Tratamiento			
UMAE HE 1 CMN BAJIO	Edgar A. Cruz Rodríguez	Jefe de División de Auxiliares de diagnóstico y Tratamiento	[redacted]		edgar.cruzro@imss.gob.mx
UMAE HE 2 CMN OBREGON	Ricardo Serrano Osuna	Jefe de Departamento Clínico			ricardo.serrano@imss.gob.mx
UMAE HE 14 CMN VERACRUZ	Guadalupe Herrera Fernández	Jefe de la División de Asuntos Jurídicos			guadalupe.herreraf@imss.gob.mx
UMAE HE 1 CMN MERIDA	Arleen Michelle Del Rivero Aguillón	Jefe de División de Auxiliares de diagnóstico y Tratamiento			arleen.delrivero@imss.gob.mx
UMAE HGO 3 CMN LA RAZA	Dulce María González Romero	Jefe de Departamento Clínico			dulce.gonzalezro@imss.gob.mx
UMAE HGO 4 SAN ANGEL	Ana Luz Baena Lopez	Jefe de Departamento Clínico			ana.baez@imss.gob.mx
UMAE HGO CMN OCC OBLATOS	Manuel Fernando Barba Anaya	Jefe de División de Ginecología			manuel.barba@imss.gob.mx
UMAE HGO 23 CMN MONERREY	Talina Rubí González Rocha	Jefe de División de Auxiliares de diagnóstico y Tratamiento			talina.gonzalez@imss.gob.mx
UMAE HT Victorio de la Fuente	Juan Antonio Mendoza Breton	Director Médico HTVFN			juan.mendoza@imss.gob.mx
UMAE HORTO Victorio de la Fuente	Henry Martín Quintela Núñez del Prado	Director Médico Hospital de Ortopedia			henry.quintela@imss.gob.mx
UMAE HTO LOMAS VERDES	Enrique Albarrán Vazquez	Director de Administración			enrique.albarran@imss.gob.mx
UMAE HTO CMN PUEBLA	Ricardo de Jesús Arias Santiago	Jefe de División de Ortopedia			ricardo.arias@imss.gob.mx
UMAE HTO 21 CMN MONTERREY	Herman Irizar Castro	Director de Administración			herman.irizar@imss.gob.mx
UMAE HP CMN SIGLO XXI	Roberto Joaquín Robles Ramirez	Jefe de División de Auxiliares de diagnóstico y Tratamiento			roberto.roblesr@imss.gob.mx
UMAE HP CMN OCC	Gabriela Loza García	Director de Administración			gabriela.loza@imss.gob.mx
UMAE HC CMN SIGLO XXI	Roxana Blanca Rivera Leanos	Jefe de Departamento Clínico			roxana.rivera@imss.gob.mx
UMAE HC 34 CMN MONTERREY	Jose Luis Mata Morales	Director de Administración			jose.matamo@imss.gob.mx
UMAE HGRAL CMN LA RAZA	Gabriel Barreto Olmos	Encargado de la Dirección de Administración			gabriel.barreto@imss.gob.mx
UMAE HON CMN SIGLO XXI	Ivan David Aparicio Gonzalez	Director de Administración			david.aparicio@imss.gob.mx

2023 Año de Francisco VILLA

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

23 de marzo de 2023
Of. Nº 09 53 84 61 2B10/CTSMI/ 000478
Lic. José Gonzalo Badillo Marino
Página 4 de 4

Al respecto, le comento que dichos servidores serán responsables de calcular, notificar, aplicar y dar seguimiento a las penas convencionales y deductivas a que haya lugar en caso de incumplimientos por parte de la proveeduría.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Lic. Luis Fernando Tagliabue Rodríguez
Coordinador

Con copia:
- Dr. Ricardo Avilés Hernández. Titular de la Unidad de Planeación e Innovación en Salud.
- Mtra. Elvia Ascencio Millán. Coordinadora Técnica de Bienes y Servicios.
- Dr. Nemesio Ponce Sánchez. Coordinador Técnico de Servicios Médicos Indirectos.
- Lic. Moisés Octavio Limón Ortega. Titular de la División de Servicios Integrales.

NPS/CRR/kca

IMSS	**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN** **UNIDAD DE ADQUISICIONES** **COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS** **COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**	**Contrato Número** **988T0723-050**

ANEXO 5 (CINCO)

"JUNTA DE ACLARACIONES LA CUAL SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN COMPRANET"

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

"JUNTA DE ACLARACIONES DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN EL PORTAL DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRANET"

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO